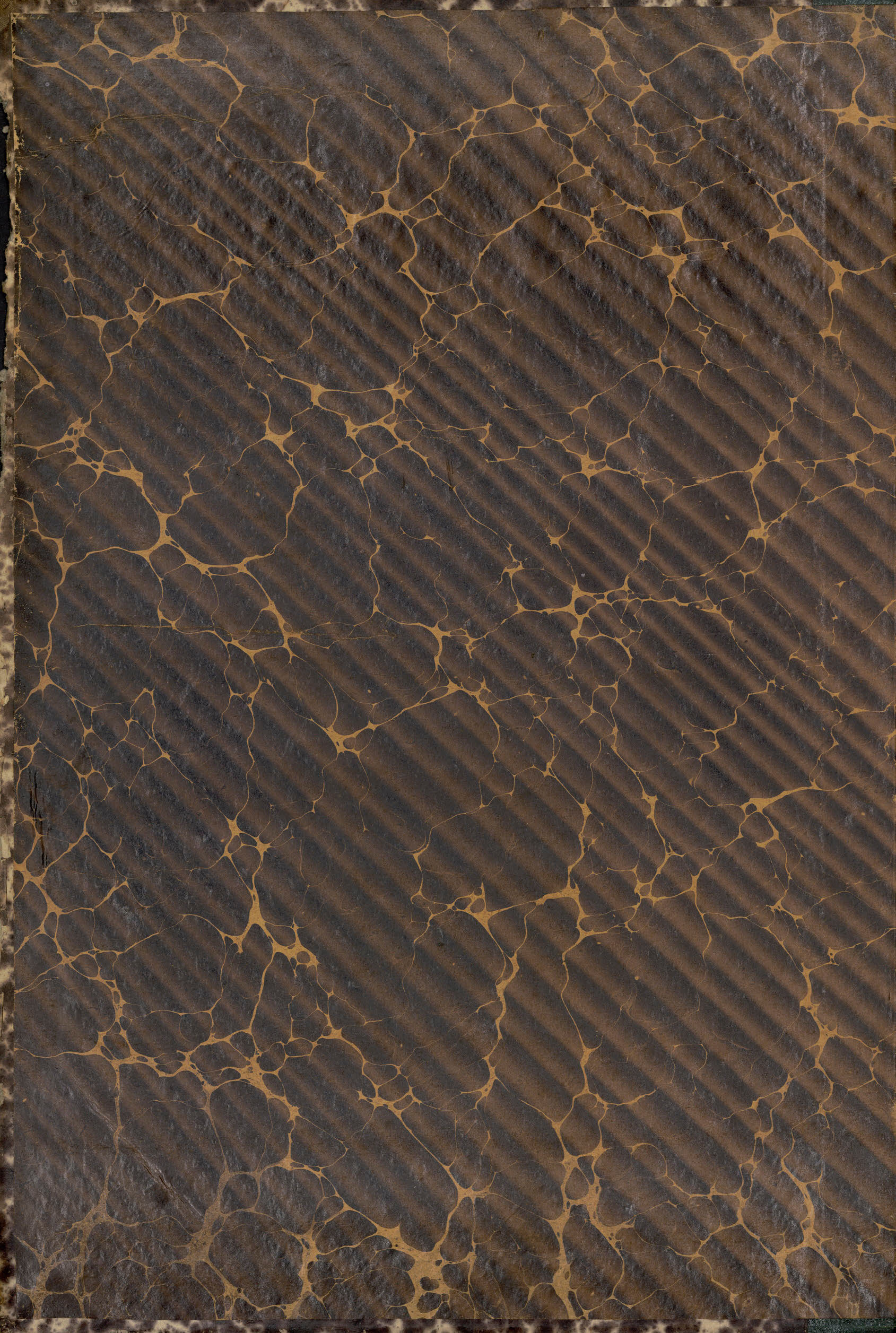
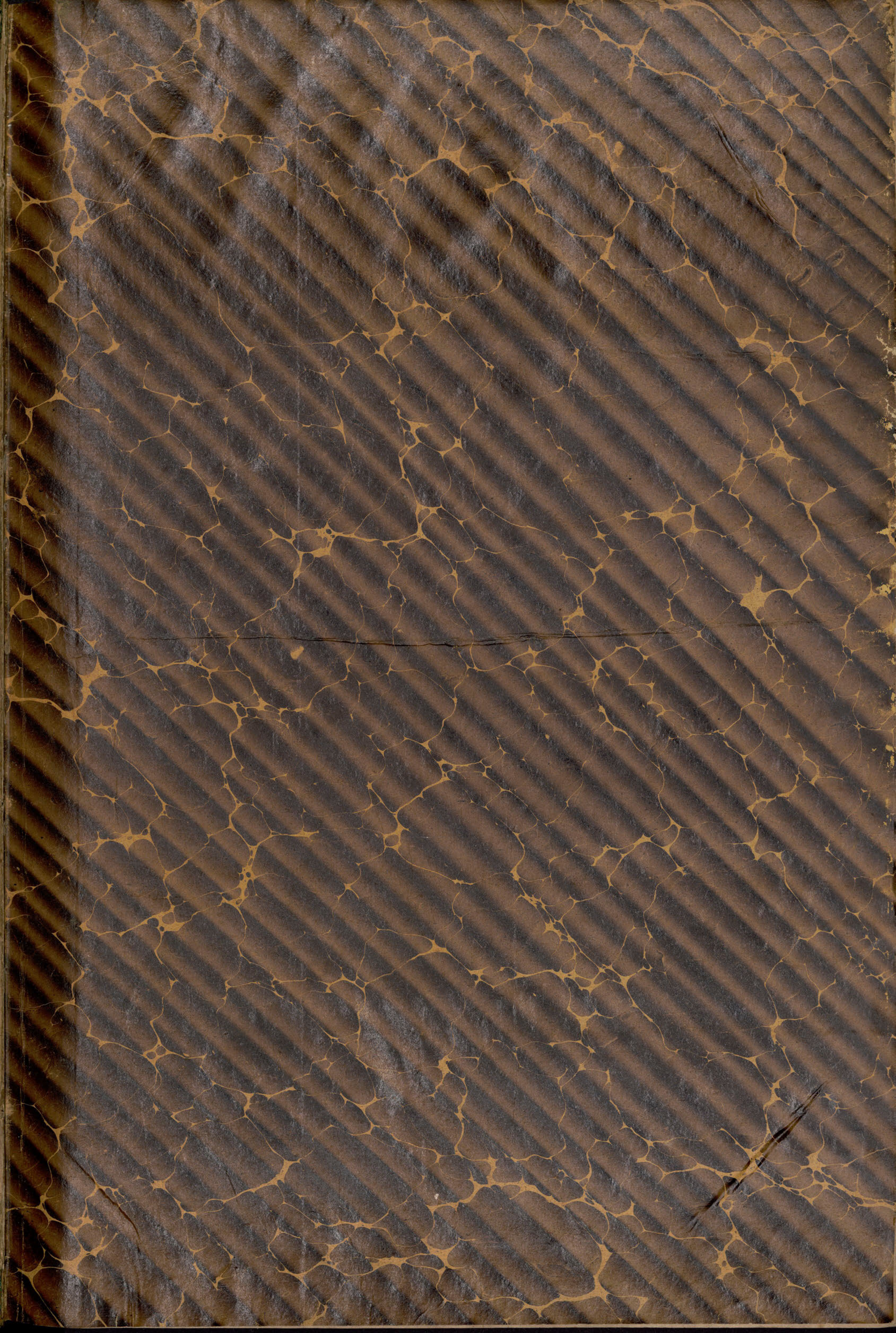






AÑO XII. MADRID. NÚM. 2.°






Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.— Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y dem[illegible] posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cad[illegible] **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—E[illegible] francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con de[illegible] **La correspondencia** se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza [illegible] —**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro [illegible] 6 sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova do [illegible] París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y [illegible] Street.—**Anuncios en España:** **2** rs. línea.—**Comunicados:** **20** rs. en adelante por [illegible] **[illegible]cion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican [illegible] letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán excl[illegible]sivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID DE 28 ENERO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Carta del duque de Persigny sobre la libertad de imprenta.—Publicidad de los debates parlamentarios.—Un rayo de sol.—Negocios de Italia.—El Parlamento rumano.—Declaraciones inesperadas.

CARTA DEL DUQUE DE PERSIGNI SOBRE LA LIBERTAD DE IMPRENTA.—Recordemos primeramente quién es el duque de Persigny como hombre de Estado.

El duque de Persigny es miembro del Consejo privado de Napoleon III. Ha sido largo tiempo ministro del interior en Francia. Se ha distinguido siempre por su adhesion al imperio, á la dinastía napoleónica y á la estabilidad de las instituciones imperialistas. Y como rasgo mas distintivo y característico de su vida pública, cuenta el haber sido el inventor del régimen de las advertencias á la prensa, supuesto que él propuso el decreto de 17 de Febrero de 1852. Merced á la inventiva del duque de Persigny, la prensa periódica de Francia ha estado diez y seis años entre la vida y la muerte. Tres advertencias bastaban para motivar la supresion de un periódico. El duque de Persigny ha tenido el honor de verse políticamente copiado fuera de Francia. Turquía ha admitido el expediente de las advertencias, Rusia lo usa tambien; y en España tres denuncias seguidas de otras tantas sentencias condenatorias dan el mismo efecto que producian en Francia igual número de advertencias. El duque de Persigny es por tanto un hombre francamente conservador.

Nadie ha dudado de su buena fé, de su sinceridad, de su conviccion, de la rectitud de sus intenciones, cuando sujetaba á la prensa al régimen mas rigoroso; nadie debe dudar de aquellas cualidades cuando viene á proclamar pública y solemnemente la libertad de imprenta.

Porque el duque de Persigny la proclama en términos tan generales para la discusion de los negocios públicos, que se coloca en el terreno de los que piden esa libertad sin ninguna clase de restricciones. Oigámosle:

«Un poder fuerte, nacional, nada tiene que temer de »la libertad de discusion; antes por el contrario, todo lo »gana con ella. En el tiempo en que vivimos, en esta »época en que cualesquiera que sean la forma y la naturaleza del gobierno, en realidad es la opinion quien reina »y gobierna, el Estado encuentra ventajas en dejar que »se manifieste libremente el espíritu público.

»La libertad de imprenta es el freno de los abusos del »poder, de las ambiciones dasarregladas, de las intrigas »contrarias al bien público. Es el movimiento de las ideas »impreso á todo el organismo social y político; es, en una »palabra, para la libertad moderna, lo que era para la »libertad antigua la vida ardiente, apasionada, pero fecunda del foro.»

No diria mas ni mejor el mas radical y consecuente defensor de la libertad absoluta de imprenta. El duque de Persigny señala primero las ventajas de la libertad, no se le ocultan luego sus inconvenientes; pero advierte que si puede enardecer y apasionar los ánimos, tambien como en el antiguo foro es fecunda esa pasion.

Todavia avanza mas el inventor de las advertencias á la prensa. Hay gentes que temen sus extravíos; él se encarga de tranquilizarlas.

«Sé que espíritus prudentes temen la libertad de la »prensa á causa de las circunstancias de nuestra época, »en que no solamente tenemos que cumplir la obra difícil »en todos tiempos y en todos los paises, de fundar una »dinastía, sino tambien que reconciliar entre sí los ele»mentos contrarios de esa larga guerra social llamada la »revolucion francesa. Por mi parte no abrigo esos temo»res. Así como al advenimiento de Enrique IV despues »de setenta años de guerras de religion, no era posible »apasionar los ánimos y armar á los ciudadanos unos contra otros, en pro ó en contra de la transubstanciacion, »y el jefe de la casa de Borbon podia decir, sin espantar »á los hugonotes: «París vale una misa;» así tambien hoy »despues de setenta años de luchas políticas en pro ó en »contra de las mismas ideas, no hay ya nada que temer »del choque de esas ideas.

»Voy todavia mas lejos. Cualquiera que sea el estado »de los partidos que sobreviven á las pasiones de la revo»lucion; cualesquiera que sean las causas que los mantie»nen en campos tan hostiles en apariencia, la idea madre »de la revolucion ha penetrado de tal modo en todas las »almas y en todas las conciencias, que los hombres de los »partidos mas opuestos han llegado á hablar, por decirlo »así, el mismo lenguaje. Escuchad á los mas elocuentes: »Berryer, Thiers, Julio Fabre, Rouher, bajo banderas tan »diferentes, y cualquiera que sea su secreto pensamien»to, parece que combaten por los mismos intereses, que »profesan las mismas doctrinas, que reclaman las mismas »cosas, y que solamente difieren en cuanto á la realiza»cion mas ó menos exacta, mas ó menos completa de los »mismos principios.

»En otro tiempo esos hombres eminentes, al pronun»ciar hermosos discursos en medio de los furores de su »época, solamente habrian pensado en degollarse. Hoy »como los abogados que defienden los intereses sin las pa»siones de sus clientes, se dan la mano al bajar de la tri»buna, y se felicitan uno á otro por su talento. Cuando »en un país sucede esto, es que está maduro para la liber»tad. Ha llegado el tiempo de realizar sus ventajas, y »gloria del emperador será haberlo comprendido el pri»mero.»

PUBLICIDAD DE LOS DEBATES PARLAMENTARIOS.—Al mismo tiempo que el conservador liberal, duque de Persigny, aboga así por la libertad de la imprenta, otros conservadores franceses señalan las ventajas de la publicidad de los debates de las Cámaras. Es una vuelta completa al sistema liberal parlamentario. ¿Durará mucho esta moda?

«Ved bien lo que sucede con la ley de reorganiza»cion militar. Sale de la discusion del cuerpo legislativo »mejor conocida, mejor apreciada. Las poblaciones saben »ya lo que debe pensarse de ese terrible fantasma de »nueve años de servicio, y de ese espantajo de la guardia »nacional movilizable. El trabajo que comienza á hacerse »en el país, es el que ya se ha hecho entre los diputados, »cuyo resultado ha sido reducir á sesenta el número de »los que rechazan la ley, cuando al principiar la discu»sion se podia presumir justamente, que ese número ex»cederia de ciento.»

Prescindamos de que sea cierto ó no que el pueblo francés mire hoy con menos prevencion que al principio la ley de reorganizacion militar, y prescindamos tambien de que la discusion haya ó no puesto mas de relieve sus inconvenientes. Aun así, siempre habria razones para abogar por la publicidad de los debates parlamentarios, no ya en interés de los pueblos, sino en interés de los mismos gobiernos. Supongamos un país donde exista una Cámara con derechos limitados, privada de la publicidad de las sesiones; supongamos una prensa sin libertad, y preguntemos qué sucederia el dia en que un proyecto de ley de alguna importancia, quizá antipático al país, entrara á formar parte de la legislacion. El país tendria derecho para decir que no habia intervenido suficientemente en su confeccion. Resultaria una ley sin autoridad, mal mirada, y aun motejada quizá de ser únicamente obra del gobierno. Pero cuando no se puede negar la brillantez con que en una discusion se exponen todas las opiniones, ni que hayan sido sériamente apreciadas; cuando se ha visto que la luz ha brotado por todas partes, entonces, si algunos acojen la nueva ley con disgusto, no

por eso carece de autoridad. La responsabilidad de la Cámara aumenta entonces tanto cuanto disminuye la del gobierno. La ley gana en prestigio.

UN RAYO DE SOL.—Las densas nubes que los rumores de guerra levantan en el horizonte europeo, son traspasadas por alguno que otro rayo de sol, rayo que brilla por breves momentos, dejando luego mas oscuridad en el espacio. La situacion política parece que tiende á mejorar en el sentido de la conservacion de la paz, asegurándose, que lo que principalmente contribuye á ello, es la actitud mas pacífica y amistosa de Prusia con Francia, y de rechazo con Austria. Dos circunstancias parece que pesan mucho ahora sobre las resoluciones y la conducta del gabinete de Berlin. En primer lugar, los manejos panslavistas de Rusia en Bohemia, han causado algunas inquietudes en Alemania, de las cuales participa mucho Prusia, porque se dice que la interesa que el gabinete de San Petersburgo no extienda su influencia hasta el corazon del imperio austriaco, y esto la ha inclinado un poco hácia las potencias occidentales. Sobre este particular, nos parece á nosotros que se pretende ver demasiado lejos. Si Prusia ha de realizar sus planes en Alemania, necesita equilibrar con la amistad de Rusia la hostilidad de Austria y Francia, dejando á aquella potencia en libertad de seguir su política en Oriente.

Mas fundado encontramos que el gobierno prusiano tenga que luchar con ciertas dificultades interiores. El haber adoptado la Cámara de los diputados de Berlin una proposicion sobre la inviolabilidad de los representantes del país, indica que el Parlamento se halla dispuesto á revelarse contra la omnipotencia ministerial. Por otro lado, ciertas resistencias de la Alemania del Sur á la política prusiana, indican la necesidad de algunos miramientos hácia los paises de esta parte del Mein. En Baviera, el gobierno parece decidido á no recomendar para el futuro Parlamento aduanero, sino á hombres absolutamente opuestos á la entrada de los Estados del Sur en la Confederacion del Norte, y resueltos á mantener sobre este punto importante la línea de demarcacion establecida por el tratado de Praga. Los mismos síntomas se manifiestan en el ducado de Hesse-Darmstadt, de modo que Prusia necesita ser muy circunspecta en el desarrollo de su política interior. Bajo el imperio de estos hechos, y en la esfera en que se imponen á la atencion del gabinete de Berlin, este parece que demuestra hallarse animado de sentimientos mas pacíficos, y hasta se asegura que no se contenta con abstenerse de todo lo que pudiera agravar la situacion, sino que ayuda á vencer las dificultades pendientes.

NEGOCIOS DE ITALIA. — Prevemos que la permanencia del general Menabrea al frente de la política italiana, puede ser una gran calamidad para aquel pais, si el monarca no le retira la confianza, cuando ya ha perdido la de las Cámaras. Juzgando por los resultados, su conducta no puede ser mas desacertada. Señálase una grande inquietud en Nápoles y en la alta Italia. El príncipe Humberto se traslada á Milan y el duque de Acosta á Nápoles.

El baron de Ricassoli se retira disgustado de la política, y el gobierno pide á la nacion mas sacrificios sin ofrecerla ninguna compensacion de ellos. Pero lo que sobre todo condena al general Menabrea, es la guerra indigna que ha declarado á Rattazzi. Bien obedezca á una pasion personal, bien á la presion de una influencia extranjera, su falta es igualmente inexcusable. El general Menabrea ha pretendido desconsiderar al presidente del último gabinete italiano, probando su complicidad con Garibaldi, en la última invasion de los Estados Pontificios, publicando ciertos documentos oficiales. ¿Era esto lo que corresponde hacer á un hombre de gobierno? Cuando la aspiracion de Italia hácia Roma es tan manifiesta, y ha sido consagrada por un voto del Parlamento, ¿está bien en un ministro italiano el intento de desprestigiar á otro ministro por haber querido realizar esa aspiracion por medios que dada su posicion oficial no podia confesar á la luz del dia, vanagloriándose de ellos? Suponiendo que sea cierto que Rattazzi favoreció la invasion garibaldina, guardando mal primero, al prisionero de Caprera, y dejando luego descubierta en algun tanto la frontera pontificia, es al general Menabrea, italiano, y hoy jefe del gabinete, á quien conviene denunciar y probar al mundo esa complicidad? ¡Qué! ¿Cuando Francia secretamente quebrantaba el convenio de 15 de Setiembre, manteniendo su intervencion en los Estados Pontificios por medio de la legion de Antibes, Rattazzi debia cruzarse de brazos y guardar con el mas exagerado puritanismo el tratado roto por una de las partes contratantes, y mirar actos simulados y capciosos con una punible indiferencia?

Pero las ovaciones del pueblo italiano han vengado y vengan á Rattazzi de las intrigas del general Menabrea. ¿Cómo han sido recibidos por el público los documentos que debian desprestigiar al comendador Rattazzi? Con un sentimiento de repulsion hácia las intenciones del general Menabrea. Rattazzi, por el contrario, que ha hecho un viaje á Nápoles, ha sido recibido en palmas por la antigua ciudad borbónica. El partido de accion se coloca á su lado, y casi le proclama su jefe, y á pesar del recuerdo de Aspromonte, no existe hoy en Italia ningun hombre mas popular que él.

A las repulsiones que excita el general Menabrea, debe añadirse la del general Cialdini. Invitado á encargarse de la embajada de Italia en Viena, lo ha rehusado, para que no aparezca que se adhiere á la política del actual Gabinete.

Es, pues, necesario que el soberano de Italia comprenda que no ha depositado en manos prudentes las riendas del gobierno del país. Hombres como el general Menabrea, que se señalan con actos como el de la publicacion de los documentos referentes á la época ministerial del comendador Rattazzi, ó son muy ciegos, ó muy imprudentes, ó están demasiado dominados por pasiones personales. Si ha querido satisfacer alguna mira de rivalidad, es muy pequeño: si ha querido satisfacer una exigencia exterior, es mal italiano: si ha querido desprestigiar á su ministro, es un miope, porque Italia, forzada á marchar por un camino de rodeo al fin de sus aspiraciones, no puede condenar, ni condenará, al hombre que no temió desafiar ciertas censuras, poniendo solamente la vista en el triunfo de la gran causa nacional. Podrá un imperialista francés acusar de doblez á Rattazzi: en un italiano seria una ingratitud: en un ministro de Italia es el mayor de los absurdos y la mas grande de las inconveniencias.

EL PARLAMENTO RUMANO.—En Bucharest se han abierto las sesiones del Parlamento rumano. El discurso del trono asegura que se mantendrán enérgicamente los principios de humanidad, de tolerancia y de libertad de conciencia respecto á los israelitas. El gobierno desea que todos los habitantes de la Rumania gocen de la misma seguridad. Ha hecho constar las buenas reformas introducidas en la administracion de la Hacienda y en la de Justicia, y ha anunciado la presentacion de varios proyectos de ley que deben completar la organizacion interior del país, referentes á la policía rural, á la descentralizacion administrativa, á la construccion de caminos de hierro y á la reorganizacion del ejército.

DECLARACIONES INESPERADAS.—La política española ha caido desde hace mucho tiempo en una notoria monotonía. Apenas juegan en ella tres ó cuatro registros poco difíciles de manejar.

Los defensores del progreso, almas generosas, pero inocentes, indígnanse de tales peroratas, y ponen en juego todas sus facultades y se aplican á la defensa del presente con vehementísimo ardor, como si estuvieran ya los bárbaros á las puertas de Roma. Cuando parece que se aquietan los neos, cruje una voz dando el grito de alarma contra la revolucion y sus horrores, y hénos aquí otro poco de tiempo ocupados en discernir y distinguir entre la buena y la mala revolucion, entre la revolucion material y la doctrinal. Y por encima de todo escúchanse frecuentes invocaciones á la Providencia, de los neos para que confunda á los liberales, de otros para que con su diestra poderosa dirija á puerto de salvacion la cargada nave del Estado.

Esta monotonía ha sido rota hasta cierto punto por un brevísimo discurso del presidente del Consejo de ministros, con el motivo que explicaremos.

Europa se halla poseida de la fiebre de los armamentos y de la trasformacion de fusiles, desde que el ya difunto Dreysse inventó para el ejército prusiano el de aguja, al cual han seguido luego el perfeccionado Chassepot, el Berdan y no sabemos qué otros. Aunque algunos estados nada tienen que temer por el momento, sino los fantasmas que se forjan, y aunque los descubrimientos científicos andan tan de prisa, que es muy posible que antes de usarse los Dreysse, los Berdan ó los Chassepot, se invente una nueva máquina de matar hombres que inutilice todas las anteriores, y obligue á los gobiernos á emplear otra vez en pura pérdida sumas enormes, ninguno quiere ser menos que su vecino. No sabemos con toda seguridad si España puede verse ó no envuelta en una complicacion exterior; pero lo cierto es que el ministro de la Guerra pidió á las Córtes un crédito de algunos millones para trasformar 100.000 fusiles del sistema antiguo en fusiles de aguja, y que las Córtes unánimemente han aprobado el proyecto de ley presentado por el gobierno.

Esta unanimidad, y no sabemos si alguna otra circunstancia, movieron al señor duque de Valencia á pronunciar un discurso, que por su forma, por la ocasion, por la solemnidad mayor que le dió el presidente de la Cámara popular con algunas breves palabras suyas, y por la impresion que ha producido en las gentes que se ocupan de política, casi ha sido un acontecimiento. Dijo el señor duque de Valencia despues de dar las gracias al Congreso por la aprobacion del proyecto de ley:

«Yo puedo asegurar á los señores diputados que las armas »que se den al ejército, que todos los medios de ataque y de»fensa que le concedan las Córtes, se emplearán siempre para »defender á la reina, para defender su trono, para defender las »instituciones, porque aun cuando se haya motejado con »grandísima injusticia de retrógrado y de reaccionario al mi»nisterio que tengo la honra de presidir, todos los individuos »que lo componemos, somos y seremos siempre sinceros cons»titucionales.

»Sí, señores diputados; las instituciones representativas no »perecerán en nuestras manos. La Constitucion podrá tener »y tendrá en efecto, mas entendidos defensores; pero mas »leales y decididos guardadores no. Todo lo que hemos hecho »en defensa de la reina y de su trono y para asegurar el órden »público, ha sido encaminado tambien á la defensa de las ins»tituciones, y para librarles del naufragio con que las ame»nazaba el torrente revolucionario.

»Nosotros queremos, como querrán todos los españoles, y »muy particularmente los representantes de la nacion, que la »reina, que los amantes de la libertad y de la Constitucion »vayan por el mismo sendero amándose mútuamente; y como »nosotros estamos seguros de la lealtad de la reina, como es»tamos seguros de que no faltará á sus juramentos; nosotros »debemos hacer por separar de las instituciones todo lo que »pueda ser anarquía; todo lo que pueda ser irreconciliable con »el trono. Nosotros estamos seguros de cuál es la rectitud de »las intenciones de S. M.; cualquier cosa que nosotros haya»mos hecho, en que hayamos faltado, la culpa ha sido nues»tra, nuestra la responsabilidad; porque la reina desea que »vayamos por el sendero por donde puedan ir las instituciones »y el trono, para de consuno satisfacer las necesidades del »país.»

C.

VINDICACION DE QUINTANA.

I.

La poesía lírica es eminentemente subjetiva. El poeta lírico no busca un hecho para loarle describiéndole; no trata de explicar un sentimiento universal de la época en que vive, para representarle íntegro, tal cual es en sí, en sus mas delicados matices, engalanado con la rica vestidura del arte; no persigue una idea que está en todas las conciencias; que se revela en todas las manifestaciones de la vida, que es misterioso símbolo de una edad, y fuerza irresistible que la arrastra al movimiento; que en todo se presiente y adivina, para trazar con caractéres indelebles, mediante las formas estéticas, purísimas, de que dispone, la fórmula verdadera de una civilizacion determinada; no: el hecho le encuentra en sí mismo, el sentimiento no es otro que el propio suyo, que en su alma alienta, y que fortifica su espíritu: la idea es la que brota en su inteligencia, encendida en el fuego de su inspiracion: el hecho, el sentimiento, la idea, son las espansiones de la fuerza vital del individuo, que en él se producen, y que á él reconocen únicamente por causa. La poesía lírica no es otra cosa que la expresion magnífica de los sentimientos, ideas, aspiraciones del que canta: que no tienen otro gérmen de vida que la suya propia, que no reconocen otro fundamento ni otra causa, que el individuo, que viendo en su realidad la belleza, al dar forma á los secretos que en su alma se encierran, la realiza. Por eso en la poesía lírica todo es desórden aparente; no se halla relacion íntima y clara entre ideas y sentimientos; los hechos se presentan como tienen la imaginacion, sin órden de prelacion alguno; no se sientan premisas para decidir consecuencias; se trata solo de representar fielmente los diversos estados del alma del que escribe. Por eso hay vaguedad en las obras líricas; por ese torrente desbordado de sentimientos á que obedece la imaginacion que los dá forma, el espíritu del poeta lírico, sigue sin rumbo fijo el derrotero de sus inspiraciones, sugeridas por las impresiones del momento; por eso una aparente confusion que necesariamente engendra alguna oscuridad viene á ser carácter esencial y genuino de toda manifestacion lírica; por eso el dolor y el placer, el bien y el mal, la religion con sus misterios, y la decrépita y vieja sociedad con sus vicios, vienen á ser de su exclusivo patrimonio y á confundirse y contraponerse, obedeciendo solo á la individualidad que á tan gigantescas concepciones dá vida, y supeditándose á la unidad de un pensamiento fijo, preciso, eterno, impreso con indelebles trazos en el espíritu del que crea, y que en sí propio alienta y vive. Pero como el individuo no vive jamás aislado, cante amores correspondidos ó frios desdenes, glorias de su patria ó grandezas de su religion, ha de ser influido necesariamente por la civilizacion en que vive, y con su espíritu y con su criterio, ha de representar, necesariamente tambien el poeta, todos esos sueños encantadores ó esas amargas realidades. Y por eso es por lo que en el poeta lírico, á parte de su individualidad, y su peculiar carácter, podremos siempre, ó la mayor parte de las veces, apreciar las condiciones á que obedecen los pueblos, en las épocas en que dá forma á sus brillantes y armónicas concepciones. Por eso en Píndaro, cantando al vencedor en los juegos, adivinamos la nacionalidad helénica; en Virgilio, la unidad del imperio; en Petrarca, al describir el amor que por su Laura sentia, el espiritualismo cristiano, á que mediante el Pontificado, la Edad Media tendiera; en Herrera, al ensalzar la grandeza de aquel Dios omnipotente que prestara aliento á la cristiana armada para vencer en Lepanto las innumerables hordas de los enemigos de su fé, y el alto concepto del poder y la autoridad derivada de Dios, y representado en la fórmula del absolutismo en la Edad Moderna; y en Quintana, el gran poeta del siglo XIX, al ensalzar la memoria de Padilla, el santo espíritu de libertad, que defendido por la revolucion francesa por todos los ámbitos del mundo, es limpio blason de las generaciones presentes.

Quintana es un gran poeta lírico. Inspirado, ardiente, grandílocuo, siempre halla el tono adecuado al asunto asunto que canta, al pensamiento que le avasalla; y si poderoso y elocuente cuando ensalza las conquistas de la civilizacion presente, es melancólico y sentimental al rendir culto á la hermosura. Su entonacion es siempre robusta, varonil é inimitable; su entusiasmo siempre creciente, su frase limpia, tersa, galana, grandilocuente; sus imágines gigantescas; sus comparaciones vigorosas y felicísimas al par que oportunas; sus figuras valientes, arrebatadoras; su versificacion rica, armoniosa, variada, llena; y el espíritu que le anima, vivificador, purísimo; ¿cómo no? si inspirándose en las maravillas de los modernos tiempos, no encuentra otra causa ni otro fundamento de su sublimidad épica que el fuego sagrado de la libertad, á cuyo vívido calor naciera y se desarrollara? En sus odas, todas muy extensas, no hay ni una sola estrofa en que decaiga ni un punto su viril entonacion, y el interés vivísimo que su estro sabe prestar á todas; en ellas la animacion es continua, constante el entusiasmo, la inspiracion, por sostenida, igual, igual en todo que en las partes. Y si á estas condiciones añadimos una correccion esmerada, gran variedad en la palabra, una cultura y delicadeza extremas en la forma, un atildamiento clásico en la expresion, compatible siempre con la alteza de las ideas, y una elegancia inimitable en su parte puramente formal, y una admirable contraposicion de afectos que pone cada vez mas de relieve la accion misma de su pensamiento, al desenvolverse y reflejarse en su manifestacion externa, ¿habrá alguien por presuntuoso ó ciego que sea, exceptuando al Sr. Cañete, que se atreva á negar á Quintana el dictado de poeta lírico, y poeta lírico por excelencia, que todos los críticos hasta hoy han venido asig-

nándole sin género alguno de contradiccion ni de duda, y que no considere su ilustre nombre como una de las mayores glorias con que el Parnaso castellano justamente se enorgullece? ¡Ah! ¡no! La generacion presente, en él, ha premiado con la corona que á su frente ciñera á todos los ilustres varones, que siglos de oscurantismo y de barbárie despreciaran *aplacando los justos enojos de Cervantes*, segun felicísima expresion de un distinguido escritor de nuestros dias, y al elegirle á él como viva representacion de las glorias de nuestra patria, dió una muestra elocuentísima de la justicia con que obraba. ¿Quién mas digno que Quintana de tan gran honra? Si, el autor de Pelayo y de la oda á la Invencion de la imprenta, en nada desmerece de nuestrosmas augustos génios; de ellos desciende, por la sublime inspiracion que campea en sus obras, por el estilo poético que dió vida á sus gigantescas creaciones, pertenece de hecho y de derecho al linaje de los Herrera y los Rioja. Aquilatemos su mérito literario para admirarle; que nunca es tan digno el ciudadano, como cuando ensalza las tradiciones nobilísimas de su patria; que nunca es tan grande el hombre, como cuando levanta su voz, por desautorizada que sea, para loar y admirar las glorias de la humanidad.

II.

Quintana canta á la raiz de los mas grandes sucesos que en la humanidad se han realizado: pulsa su áurea lira, cuando ya Voltaire habia arrojado sobre todo lo decrépito, la hiel de su burlona y escéptica risa: cuando Rousseau hiciera despertar en los pueblos la conciencia de sus derechos: cuando Montesquieu habia enseñado, analizando el espíritu de las leyes, las nociones fundamentales de libertad y justicia: cuando ante el arrogante Mirabeau caia la monarquia al ver reunirse á su voz, los poderosos elementos de que todo pueblo que quiere ser libre, dispone; y cuando despues de aquellos terribles, sangrientos, pero gloriosísimos dias de la revolucion francesa, en que se desquiciaron los ejes gastados por el tiempo, en los que la decrépita sociedad descansaba, de entre sus convulsiones violentas y sus tempestades tan aterradoras como necesarias y útiles, se destacaba tomando gigantescas proporciones, iluminado por el rayo y precedido por el trueno, aquel «coloso de la fortuna, fundido para la guerra,» segun Arolas, que al romper las fronteras de las naciones y salvar las distancias que á unas de otras separaban, y avasallar á los reyes de derecho divino, no llevaba, no la desolacion y la muerte como fin, ni aunque á ello aspiraba, la realizacion de la unidad monárquica, quimérica é imposible, sino el gérmen fecundo, la fructífera semilla de las grandes ideas que se aspiraban en el ambiente, se difundieran en los rayos del sol, y se adivinaban y presentian en las palpitaciones de la naturaleza, y á cuyo benéfico influjo no pudo menos de ceder el alma apasionada de nuestro gran poeta. Los enciclopedistas con sus exageraciones escépticas, y su frio y desconocedor ateismo, llevaron á cabo la obra de destruccion necesaria para la vida de las nuevas generaciones; los revolucionarios franceses, envueltos por un mar de sangre, pero iluminados por los resplandores purísimos de la conciencia universal que los impulsaba á derrocar lo viejo por vicioso, para dar paso á lo jóven por bueno, completaron su obra; y lo mismo unos que otros escribieron con letras de oro en el libro de la inmortalidad, los sacrosantos dogmas de amor, libertad é igualdad, bases políticas de las modernas nacionalidades, y que sobrevivirán eternamente á los ilustres nombres á que se enlazan, y que labraron tanto en el nèrvioso espíritu de nuestro gigante cantor. Imbuido por tan grandiosos ejemplos al ver traspasar las fronteras de la nacion donde se meciera su cuna, las cohortes del engaño y la iniquidad, se subleva contra tan inaudito crímen, pulsa su acordada lira, arrancando de ella acentos de poderoso entusiasmo, contagioso, irresistible, recuerda al pueblo sus sagrados deberes, le incita á la pelea, le sostiene en ella con su ánimo levantado y grandioso, y escribe en sus inmortales versos, al fulgor de la antorcha del génio, la tabla de sus indisputables derechos. Por eso, Quintana, es el cantor de la pátria: nadie como él la ha descrito. Ama la libertad, y siempre, sea lo que quiera lo que cante, sea cualquiera el asunto que le ocupe, el pensamiento que le embargue, su inspirado acento, revela en armónicas y cadenciosas estrofas el entusiasmo que le inspire, el fuego inextinguible con que la adora, y las excelencias que en ella comprende; ama á su pátria con el delirio de un génio, y sus cantos son himnos á su independencia, y en todas partes y donde quiera que pulse la lira, el recuerdo de sus gloriosas tradiciones le exalta y enciende, y arranca á su alma las mas vehementes y admirables loanzas; ama á la humanidad, y cosmopolita, sin rencores de localidad, anatematiza, donde los halla, el vicio y la ignorancia, y glorifica la virtud do quiera exista, bien no sea en su pátria, en ese santuario del alma, donde vive eternamente la consoladora luz del primer recuerdo, purísimo, casto y siempre y en todas sus obras, como aspiracion constante de su pecho, tiende á la union y á la fraternidad de todas las naciones. Y si canta al mar, celebra al buque que lo atraviesa, y pone en relacion directa á unos con otros hombres; y si ensalza la imprenta, deifica el génio de igualdad que á tan gran descubrimiento presidiera, y que difundió por todos los ámbitos de la tierra, los irradiadores rayos de la ciencia; y si bendice á Balmis, no encuentra en él otra significacion mas alta ni mas digna, que la del que noble y arrojado, despreciando la furia de los mares, va sereno y confiado á hacer el bien en los mas remotos y lejanos confines, haciéndole exclamar:

> Yo volaré, del férvido Oceano,
> arrostraré la furia embravecida,
> y en mèdio de la América infestada,
> sabré plantar el árbol de la vida.

Estos son los únicos sentimientos que llenan su alma, y que arrebatan su poderosa fantasía. Ama la belleza, y realizándola, la comprende como pocos: ante la hermosura de la mujer se siente estasiado y conmovido, adorando en ella la pureza de las formas, si bien

> el vivo afan que el sentimiento inspira

sin el que la beldad no es otra cosa que:

> Flor inodora
> estátua muda que la vista admira,
> y que insensible el corazon no adora:

pero ya admire la gracia y ligereza de *Cintia* bailando, en rápidos versos y galanos giros, ya á *Luisa Todi* inspirada por el encanto del arte de Bellini, ya llore el apartamiento de su *lélida*, siempre en todas sus obras que pudiéramos llamar amatorias, no ensalza, no loa el amor de la mujer, y sus gracias y hechizos, por lo que en sí mismos valer puedan, sino en cuanto reciben nuevo encanto y realce, ó por la dulzura y armonia de las artes, ó por la pureza y la misteriosa mágia de la virtud. Poeta cristiano y mas que todo amante platónico de la fraternidad universal, no podia menos de sentir en su alma la poderosa llama del amor, á Dios consagrado y con su espíritu y embebecido en su encanto, imprime á sus obras ese perfume, ese aroma purísimo que nos hace soñar con el cielo, sin que en ninguna de ellas se consagre á cantarle separada é independientemente, porque cuando se escribe en épocas tormentosas y aciagas para la pátria, como las en que Quintana asombró al mundo con la fuerza de su génio, el poeta se inspira en la idea de Dios sin nombrarla, que hay horas en que se combate, no se reza.

III.

Consideremos el tiempo en que vive Quintana, y comprenderemos que la musa en que se inspira, no podia ser otra que la libertad; que tan solo esa idea era la que podio embargar su entendimiento, herir su sensibilidad, mover su voluntad, porque era la que alentaba á aquella noble generacion, que al inmortalizarse en Zaragoza y Gerona, escribiendo con su propia sangre las páginas de sus increibles y portentosas hazañas, trazaba, al fulgor de los fuegos enemigos, reserva impasible, el Código fundamental de sus leyes, basado en el gran principio de la soberanía; porque era la que entusiasmaba á los guerreros al entrar en el combate, y la que iluminaba las preclaras inteligencias de los inolvidables legisladores de Cádiz, al echar los fundamentos del régimen representativo en la península ibérica: y Quintana es el poeta de aquella edad, es el Homero de aquella epopeya, que reconoce su génesis grandiosa en aquella obra sublime de los ocho siglos, y que es muestra palmaria de que antes que España deje de ser lo que ha sido, consentirá en ser borrada de los libros de la historia y de la vida, porque es cien veces preferible lamuerte á la deshonra. Y esto nos explica por qué Quintana es el poeta de la pátria, y nos enseña de un modo indudable, que si por su clasicismo y ático gusto entronca su linaje con los Garcilaso y Góngora, por su espíritu de independencia, por su amor á la pátria, por su entusiasmo por las muchas y gloriosas tradiciones de la España, desciende directamente de aquellos modestos trovadores, que errantes en los tiempos de la Edad Media, levantaron un monumento de imperecedera grandeza á la tierra de los Cides, en su inmortal y nunca bastante admirada epopeya, *El Romancero*, sin cuidarse de poner sus nombres ilustres ni aun en la última de sus brillantes páginas. Habian ya pasado los tiempos del feudalismo y del absolutismo, tan tiránico uno como otro; habíanse apagado ya las hogueras del Santo Oficio; el hombre reintegrado en su dignidad, podia libremente dar rienda suelta á sus inspiraciones; la ciencia difundia sus resplandores irresistibles por todas partes, y era vano repetir descripciones exóticas ó alambicamientos de forma, único campo en que por largos años, pudo el génio volar y ejercitarse; en el cuadrante de la eternidad, el dedo de Dios señalaba la hora de la libertad, y Quintana henchido de santo entusiasmo, cantó las conquistas de la civilizacion moderna, alentando á los bravos y aguerridos campeones que en su defensa combatian, trayendo á su memoria los mas altos ejemplos de valor y nobleza, de abnegacion y patriotismo. Por eso en las odas patrióticas de Quintana, es donde su alma se retrata por entero. Y por eso aun independientemente de ellas, en todas sus obras, su entonacion, su estilo, verdaderamente pindáricas, responden á tan alto objeto. Necesariamente para hablar á las generaciones nuevas, para entusiasmarlas, y mantener siempre vivo en su alma el fuego del amor á la libertad, tenia no solo que exagerar su culto, sino maldecir de las edades pasadas, arrojando sobre ellas apóstrofes violentos. Quizá en ellos falsea algun tanto la verdad histórica, quizá dando rienda suelta á sus inspiraciones, y dejándase arrebatar demasiado por ellas, juzga con sobrada acritud, tiempos y hechos, para el filósofo digno de altísima consideracion; pero al romper con el pasado, lucha por conquistar un presente de desconocida grandeza, y para hacer patente á los ojos de los incrédulos un porvenir mas bello y mas armónico, y su grande obra, no solo le disculpa de leves errores en que pocas veces incurre, sino que abrillanta en gran manera sus calidades poéticas. Además, el poeta no es el filósofo, no es el historiador; de él no podemos ni debemos exigir otra cosa que inspiracion y entusiasmo, y estas condiciones las cumple á maravilla el insigne cantor de Guzman el Bueno y del combate de Trafalgar. Por otra parte, si truena contra los excesos de la tiranía, su ódio es sobre santo, justo; si porque en sus errores históricos incurre al juzgar los fines que realizan las monarquías absolutas, y aun los que llevaron á cabo, en la *vírgen del mundo* nuestros grandes conquistadores, nadie tan bien como él describe sus abominables excesos; nadie como él pinta tan de mano maestra y con tan gran verdad, al par que con tanta poesía á aquel *gran rey*, segun un célebre académico, á quien no ha mucho rebatió con la lógica inflexible de los hechos, un distinguido escritor, que siempre para un señor Cañete habrá un Sr. Manrique, en quien se sintetizan todos los caractéres odiosos de la tiranía y en quien,

> La sospecha alevosa, el negro encono
> de aquella frente pálida y odiosa
> hicieron siempre abominable trono,
> de aleve hipocresía,
> la sed de sangre y de dominio ardiendo
> en sus ojos de víbora lucia,
> el rostro enjuto y míseras facciones
> de su carácter vil eran señales,
> y blanca y pobre barba las cubria,
> cual yerba ponzoñosa entre arenales,

y nadie, el fanatismo perturbador y ateo representado en esa maravilla artística, ante la que exclama:

> ¿Qué vale ¡oh! Escorial, que al mundo asombres
> con la pompa y beldad que en ti se encierra,
> si al fin eres padron sobre la tierra,
> de la infamia del arte y de los hombres?

y nadie por otra parte sabe engrandecer con sus recuerdos, los inmortales de aquellos mártires de la libertad y de la ciencia, que á su vez le inspiran estos arrogantes y magníficos versos:

> Levántase Copérnico hasta el cielo
> que un velo impenetrable antes cubria,
> y allí contempla al eternal reposo
> del astro luminoso
> que da á torrentes su explendor al dia.
> Siente bajo su planta Galileo
> nuestro globo rodar; la Italia ciega
> le da por premio un calabozo impío,
> y el mundo en tanto sin cesar navega,
> por el piélago inmenso del vacío.
> Y navegan con él impetuosos,
> á modo de relámpagos huyendo
> los astros rutilantes; mas lanzado
> veloz el génio de Newton, tras ellos,
> los sigue, los alcanza,
> y á regular se atreve
> el grande impulso que sus artes mueve.

Y si de estas manifestaciones pasamos á las puramente patrióticas, ¿cuánta poesía, cuánta grandeza, qué pompa y magnificencia no encontraremos en sus cantos á *Padilla* y á *Guzman*, en sus odas á *el armamento de las provincias españolas y á España, despues de la revolucion de Marzo*, y cuánta dignidad y nobleza en la desgracia, en la inimitable elegía al *combate de Trafalgar*? ¡Ah! ¿y habrá quien todavía encuentre exagerado nuestro juicio; quien crea inmerecidas las alabanzas consagradas á la memoria de tan brillante poeta, escarnecidas hoy por algunos libelistas, que otro nombre no merecen? No, y cien veces no; «ese nombre vivirá mientras viva el habla castellana, mientras alienten corazones españoles que sepan palpitar al recuerdo de la gloria y de la grandeza de la pátria,» ha dicho el Sr. D. Leopoldo Augusto de Cueto, en un concienzudo trabajo sobre Quintana; no y cien veces no; porque «impetuoso y entusiasta como Tirteo, grande á lo Herrera, su voz vibra en medio de una nacion decadente y como galvanizada en la agonía; su afan es infundirla aliento para que recobre salud robusta y viril existencia; así se remonta su númen á la esfera de pasadas edades, y con entonacion vigorosa, imponente y soberana, evoca la sombra de *Padilla*, ensalza el heroismo de *Guzman el bueno* y nuevo Guttemberg, inmortaliza segunda vez *la invencion de la imprenta*, con una de sus mejores odas... Es la *virtud* el espíritu que le anima cuando acomete, el *fuego pátrio* la fuerza que le conforta en la lucha, de *libertad* el estandarte que tremola al viento,» y quien dice esto es el discretísimo literato D. Antonio Ferrer del Rio, digno por la imparcialidad y justicia de sus críticas, del respeto á todos los verdaderos amantes de las glorias literarias de nuestra España.

En resúmen, Quintana es el poeta del siglo XI, de él en un todo digno, viva encarnacion de sus ideas y de sus aspiraciones, y su nombre será *siempre* la admiracion de los estraños y el justo orgullo de los propios, é irá *siempre* enlazado á los grandes descubrimientos y las portentosas conquistas de nuestra edad, mas que otra alguna gloriosa.

Se ha dicho con sobrada razon, que los españoles somos tan poco apegados á abrillantar los grandes recuerdos de nuestra pátria, que da grima confesar, que no hemos sabido literatura hasta que no nos la ha venido á enseñar un extranjero. ¿Pero qué ha de suceder en un país en que escritores adocenados se entretienen en zaherir nuestras glorias mas legítimas? ¿Qué ha de suceder en una nacion en que se desdeñan por algunos, todas nuestras mas grandes tradiciones, y se encomian hasta el delirio nuestros mas vergonzosos períodos de abyeccion y tiranía? ¡Ah! á tan importunos libelistas, fuerza es recordarles aquellas magníficas palabras de nuestro mas gran orador parlamentario D. Salustiano de Olózaga: «¡Malditos los que no miran por el brillo de las glorias de sus padres; ellos no legarán ninguna á sus hijos!»

GONZALO CALVO ASENSIO.

LECIONES POPULARES.

AIRE RESPIRABLE.

El aire atmosférico, del cual toman los animales y las plantas uno de los elementos esenciales á la vida, es un fluido eléctrico, diáfano, pesado, que rodea el globo ter-

restre formando una capa de quince á diez y seis leguas de espesor.

Aun cuando fué considerado como un cuerpo simple en la antigüedad y en la Edad Media, la ciencia moderna ha demostrado que es una mezcla de oxígeno y de ázoe, y de una corta cantidad de ácido carbónico.

El descubrimiento de la composicion del aire dió lugar poco despues á que se hiciesen grandes adelantos respecto á los fenómenos de la respiracion.

En un principio se habia creido que la introduccion del aire en los pulmones, solo producia el efecto de templar y refrescar, por su humedad natural, el calor de la sangre; pero el descubrimiento de Lavoisier permitió mas adelante estudiar la naturaleza de este fenómeno, y averiguar que el aire que penetra en los pulmones abandona á la sangre una parte de su oxígeno, que, combinándose con el carbono de las materias de la sangre, forma el ácido carbónico que sale al exterior á cada espiracion.

Esta absorcion del oxígeno por la sangre produce además el efecto inmédiato de convertir la sangre venosa en sangre arterial; es decir, la sangre negra, impropia para la vida, en sangre roja nutritiva, por cuya razon, el aire que está privado de oxígeno, causa la muerte á los séres que le respiran.

Un animal, colocado debajo de una campana de una máquina neumática, ó simplemente debajo de una campana de cristal, perece con tanta mas rapidez, cuanto mas activa sea su respiracion; un pájaro muere en estas condiciones al cabo de unos segundos; una rana tarda muchas horas.

Conocidos la composicion del aire y el fenómeno de la respiracion, es fácil resolver esta pregunta, importante á la salud de las poblaciones: ¿qué condiciones debe tener el aire respirable?

Para que el aire sea respirable, ó, mejor aun, vivificante, es menester que contenga oxígeno en cantidad suficiente para la mencionada trasformacion de la sangre.

La ciencia ha demostrado que un hombre de una estatura y una corpulencia medias, respira 16 ó 17 veces por minuto, introduciendo en los pulmones en cada inspiracion la tercera parte de un litro de aire, y haciendo pasar á estos órganos ocho metros cúbicos cada 24 horas. De esto resulta que consume en una hora toda la cantidad de oxígeno, que contienen unos 90 litros de aire, es decir, 116 gramos, ó sean 2.160 litros de aire en 24 horas que hacen, poco mas ó menos, dos metros cúbicos de oxígeno.

La cantidad de aire estrictamente necesaria al hombre, es de 7 á 8 metros cúbicos, pero el oxígeno debe estar convenientemente diluido en él, pues en otro caso se sienten al momento los síntomas precursores á la sofocacion, y despues sobreviene la muerte. Es indispensable que aire sea puro y no contenga ninguna sustancia volátil ó gaseosa que, al introducirse en la sangre por la respiracion, pueda modificar su composicion y ocasionar una enfermedad.

Comprenderán nuestros lectores, por lo que acabamos de decir, que las cualidades del aire dependen de su composicion y de su pureza, y que el aire fresco y puro, y que se renueva incesantemente, es el mas favorable á la salud. En este concepto conviene tomar el aire de las montañas, que, impregnado del perfume de las plantas y del aroma de los árboles, y renovado por las grandes corrientes atmosféricas, suministra al organismo uno de los elementos mas precisos á su conservacion y bienestar.

Rousseau ha escrito una página preciosa sobre esta accion bienhechora del aire, que, como él, habrán experimentado todos los que, dejando la pesada atmósfera de las ciudades, hayan habitado por algunos dias una casa de campo.

«En mi quinta de recreo, dice el filósofo ginebrino, en donde respiraba un aire puro y saludable, averigüé la causa de mi tristeza, recobrando esa paz interior que habia perdido hacia tiempo. Los hombres experimentan una impresion general en las montañas y en el campo abierto, en donde el aire es rápido y sutil; sienten mas facilidad en la respiracion, mas ligereza en el cuerpo y mas serenidad en el espíritu. Los placeres son allí menos ardientes, y las pasiones mas moderadas; parece que, al colocarse á mayor altura material que los demás hombres, se dejan en la parte inferior los sentimientos bajos y terrenales, y que á medida que se acerca el individuo á las regiones etéreas, su alma adquiere algo de su inalterable pureza. Allí se hace el hombre grave, pero no melancólico; apacible, pero no indolente. Dudo que una agitacion violenta ó una enfermedad cualquiera puedan molestar al hombre que viva largo tiempo en estas condiciones, y me admiro de que no sea el baño del aire saludable y bienhechor de las montañas uno de los remedios mas poderosos de la medicina y la moral.»

Nada mas conforme con esto que la fisiología: si el hombre tuviera que elegir entre una alimentacion buena y la respiracion de un aire puro, exigiria el interés mas inmediato de su conservacion, que se decidiese por lo segundo: es mas fácil pasarse sin una alimentacion buena, que sin un aire saludable.

La respiracion de un aire puro compensa en ciertos casos las dolencias consiguientes á una mala alimentacion; en esto consiste, en gran parte, que los montañeses y los habitantes de las Provincias Vascongadas, que viven en puntos elevados y respiran un aire puro, sean, por lo general, robustos y adquieran formas atléticas, á pesar de no reunir las mejores condiciones su género de alimentacion.

«Es menester respirar un aire puro, dice una balada escocesa; el aire libre que no se detiene en su rápida carrera.»

Es menester respirar el aire; el aire libre, repetimos nosotros al artesano y al jornalero, á quienes la necesidad del trabajo les obliga á vivir en la mefítica atmósfera de las fábricas y talleres.

Es preciso respirar el aire libre, repetimos á la jóven madre, á quien las ocupaciones de la casa ó la obligacion que le impone su trabajo, la tienen encerrada en su estrecho albergue.

Es necesario respirar el aire libre, repetimos al niño que apenas sale de su habitacion, pues el aire constituye la mitad de la vida.

¡Aire, aire puro y libre! es la aspiracion y el grito de todos los seres animados, del árbol y de la flor, de la mosca y del ave, del niño y del anciano. Todos los individuos, lo mismo el hombre de estado que el obrero de taller, deben respirar, á lo menos, una vez á la semana, ese aire puro que dilata el corazon del hombre, ahuyenta la tristeza y hace renacer la esperanza.

Las madres de familia deben, sobre todo, procurar á sus hijos aire puro en abundancia para que se desarrolle su cuerpo y se despeje su espíritu.

Los maestros de todas categorías y cuantos tengan á su cargo la direccion de otros seres animados, adquieren con su ministerio el deber de procurar aire puro y respirable, destruyendo las causas de insalubridad y evitando que una reclusion prolongada, ó un trabajo penoso por escasez de aire saluble, emboten su sensibilidad física y moral y destruyan su organismo.

Aire insalubre.

El aire atmosférico, indispensable á la vida de los seres animados, se hace impropio para la respiracion á consecuencia de la accion constante de diversos cuerpos que le vician y corrompen; pues son infinitas las ocasiones en que se convierte en receptáculo de agentes perniciosos. Entre estos ocupan un lugar importante ciertos miasmas deletéreos, de naturaleza no muy bien conocida, pero cuya existencia se debe á la proximidad de las lagunas ó de tierras vírgenes.

Estos miasmas provienen de la descomposicion, bajo la influencia del calor y de la humedad, de numerosos restos de plantas y animales, que permanecen largo tiempo en la orilla y en la superficie de las lagunas, y que, juntamente con la humedad, son, en las provincias cuyo terreno es pantanoso, un foco de insalubridad y una de las causas mas poderosas de las enfermedades y de la degradacion física.

El hombre que vence la peste y el tifus, domina los elementos y recorre todas las latitudes impunemente, no se habitúa nunca á los miasmas de las lagunas y los pantanos. El individuo que se halle accidentalmente expuesto á sus emanaciones, experimenta muy pronto sus dañosos efectos y, si su accion es contínua y prolongada, determinan en las poblaciones sometidas á ellas desórdenes graves y profundos, y ocasionan mas víctimas que una epidemia.

En las comarcas pantanosas tienen sus habitantes un semblante lívido y amarillento, ojos tristes y abatidos, párpados hinchados, pecho oprimido, cuello prolongado, un paso lento y penoso, dificultad en la respiracion; en una palabra, numerosas arrugas surcan su frente, y el individuo es viejo á los treinta años y decrépito á los cuarenta.

La mayor parte de estos individuos caen generalmente en una apatía invencible y no se toman el menor cuidado para modificar su triste y deplorable situacion. Muchos de estos desgraciados niegan la influencia mortífera de los pantanos en que viven, y sucumben sin haber intentado poner los medios de mejorar su suerte. Es necesario, pues, hacer algo en favor de esta parte del pueblo, á fin de que, combinando los medios que proporciona la ciencia, la industria y la agricultura, se obtenga un resultado favorable.

Apenas hay una comarca en el globo en donde no existan lagunas. El Mississipí, el rio de las Amazonas y el de la Plata dan lugar, por sus continuos desbordamientos, á numerosas lagunas, cuyas emanaciones engendran fiebres pestilenciales. En nuestras Antillas sufren sus habitantes frecuentes calenturas é hinchazones en las piernas y vientre, á consecuencia de la humedad, creyendo algunos sábios que los vientos del Sur que atraviesan los bosques húmedos de la Guyana y el delta del Orinoco, arrastran los gérmenes de la fiebre amarilla. Y sabido es que el Ganges, rio sagrado de la India, y el Nilo en Egipto, exhalan miasmas deletéreos que dan orígen á la peste y aun al cólera. En el Mediodía de Europa, se encuentran diferentes lagunas, siendo notables las que existen en Cerdeña, en Terracina, en el departamento de la Vendée y el de la Gironda, y en España las lagunas de Ruidera y el lago de Albufera.

Pasarán, sin duda, muchos siglos antes de que el hombre haga desaparecer todas las causas de insalubridad terrestre y consiga purificar el globo; pero esta obra, por gigantesca que sea en realidad, no es superior á su fuerza ni á su actividad poderosa. Como una prueba de que estas grandes obras dependen bajo ciertos respectos de la voluntad y de los esfuerzos del hombre, podriamos citar los admirables trabajos llevados á cabo en Holanda, en donde extensas comarcas, antes inhabitables, alimentan hoy una poblacion enérgica y activa. El lago de Burmster, cuya superficie era de 10.000 hectáreas y cuyo fondo estaba cinco metros bajo el nivel del mar, y el de Harlen, que media 18.000 hectáreas, han sido convertidos por mano del hombre en hermosísimos campos; y hoy mismo se trata de desecar el golfo de Zuidesee que ocupa nada menos que 200.000 hectáreas de extension.

En otras comarcas ha sucedido lo contrario; Egipto, las bocas del Ganges, la campiña de Roma y parte de Sicilia, que antiguamente eran muy saludables, son hoy perniciosas para sus habitantes por culpa de los gobiernos é inercia de poblaciones degeneradas. Y en vista de esto, ¿quién se atreveria á negar con razones que la industria humana, protegida por los recursos de que dispone la ciencia y el capital, puede realizar hoy lo que han realizado hace dos mil años otros pueblos, cuyos medios de accion deberian ser muy limitados? Además nos demuestra la historia, que en lo que va de siglo se han desecado inmensos terrenos en las poblaciones cultas de Europa, convirtiendo lagos, lagunas y pantanos que exhalaban gases deletéreos que diezmaban las poblaciones, en lozanos campos cubiertos de yerba y plantados de árboles y arbustos.

Pero aun queda mucho que hacer, especialmente en España, en donde apenas se han puesto en práctica la canalizacion de los rios y el desecamiento de los pantanos, obras ambas que reclaman con urgencia la salubridad pública y las necesidades de nuestra decaida agricultura.

Mas ya que el vicio existe, procuremos á lo menos, como con otro motivo decia Raspail, atenuar sus consecuencias indicando las principales preocupaciones que deben tomar los que están precisados á respirar el aire insalubre de las lagunas ó pantanos, precauciones fundadas en las causas que favorecen ó disminuyen la actividad de los miasmas.

Ha demostrado la experiencia que estos no obran con la misma intensidad en las diferentes horas del dia; son casi nulos sus efectos hasta la mitad del dia en atencion á que se elevan á la parte superior de la atmósfera; pero á la caida de la tarde se enfria la atmósfera y los miasmas ocupan la parte superior ó caen sobre la tierra con el rocío, siendo entonces absorbidos por los individuos, circunstancia que hace muy peligrosa la permanencia al lado de los rios ó de los lagos despues de haberse puesto el sol.

Las personas á quienes las circunstancias les obliguen á habitar en los paises pantanosos ó en los pueblos, cuyas inmediaciones atraviesa un rio caudaloso que forme lagunas, deben fijar su morada lo mas lejos posible de estas y en puntos elevados, cuidando de no hacer ventanas en el lado de la casa por el cual llegue el viento que antes haya pasado por encima de las aguas estancadas, y de que todas las ventanas y balcones permanezcan cerrados á la caida de la tarde y por la noche. Tambien es conveniente plantar algunos árboles alrededor de las casas para que absorban las emanaciones que lleguen á aquellos sitios.

Recomiendan igualmente los higienistas que no se salga al campo ni se pasee á orilla de los rios despues de ponerse el sol, y que, en caso de hacerlo, es menester abrigarse con ropa de lana, que defiende perfectamente de la humedad, y que se adquiera la costumbre de beber un poco de vino y tomar de cuando en cuando algunas cucharadas de tintura acuosa de quina.

Los habitantes de las provincias en donde abundan las lagunas y los pantanos, que no pueden tomar precauciones ni evitar su mortífera influencia, tienen una constitucion endeble y enfermiza. Flacos, hinchados é hidrópicos durante la infancia, se les infarta el vientre poco á poco, se les debilita la sangre, su piel se vuelve áspera y escamosa, tienen continuamente calenturas palúdicas, y cuando llegan á la juventud han sufrido ya una degradacion general y les son desconocidas las emociones políticas y sociales.

F. Hernando.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto expedido por el Ministerio de Ultramar, convocando á concurso para el servicio de conducciones entre la Península y las islas de Puerto-Rico y de Cuba. Al Real decreto acompaña el pliego de condiciones que por su mucha extension no reproducimos, pero cuyas disposiciones principales son las siguientes: la conduccion se hará en buques de vapor matriculados y abanderados en España, debiendo estar reconocidos antes del 15 de Setiembre del año actual, cuatro vapores por lo menos.

La duracion del servicio será de diez años, empezando á contarse desde el 15 de Octubre. El servicio se hará por medio de ocho vapores. En los viajes se invertirán 17 dias á la ida y 18 á la vuelta, tocando á la ida en San Juan de Puerto-Rico. Va tambien expreso en el pliego de condiciones, lo que el Estado pagará por trasportes militares. La fianza para optar al concurso será de dos millones de reales, y de doce la definitiva.

Por los Estados-Unidos se han recibido las siguientes noticias de Méjico:

«Se ha desistido de la expedicion contra Yucatan, por oponerse Porfirio Diaz á la medida, recordando al gobierno que habian sido derrotadas todas las expediciones que se han enviado contra aquella Península, y que era mejor que los vecinos de aquel Estado se batiesen unos contra otros, que darles oportunidad de combinarse contra el gobierno nacional.

La revolucion seguia aumentando en Yucatan, y habia habido varios motines entre las fuerzas militares de la república.»

Al decir de una correspondencia de Filipinas dirigida al *Times*, la célebre doctrina Monroe estaria á punto de recibir una evidente consagracion. Parece que los agentes diplomáticos de los Estados de la América del Sud en Washington proyectan la reunion de un Congreso, cuyo objeto seria acordar las bases de una alianza defensiva para resistir á la intervencion de la Europa en todas las partes de la América latina. Las repúblicas de la América del Sud, dice con este motivo la *France*, quieren, á lo que parece, ser libres, para destrozarse mútuamente. Derechos tienen á ello seguramente.

Al decir de un despacho de Washington, el Congreso ha aprobado por 123 votos contra 44, una mocion por la que declara que ningun gobierno civil es válido en los Estados del Sud. Parece que el Congreso ha trasferido al mismo tiempo del presidente Johnson al general Grant la facultad de nombrar y destituir los empleados de los Estados del Sud.

POLONIA Y KOSCIUSKO.

Existe al Norte de la Europa una nacion heróica y mártir, y esta es la Polonia. La Europa ha cometido una terrible falta, y una inmensa ingratitud, tolerando la mutilacion de este pueblo generoso, que ha prodigado á torrentes su sangre para libertarla de la férrea dominacion de los tártaros y de los turcos. Los polacos fueron los centinelas del mundo civilizado; mientras este consagraban el tiempo á disputas sofísticas y teológicas, aquellos le cubrian con sus lanzas y contenian las inundaciones de los bárbaros que amenazaban sumergir al género humano en un abismo de tinieblas; nubes de caballería, y los genízaros que formaban la primera infantería de la tierra, fueron arrollados por esta raza valiente y caballeresca, fiel depositaria del honor antiguo, que ha conservado siempre su espíritu romancesco que le ha hecho emprender las mas grandiosas hazañas, y sufrir con sublime abnegacion los mas heróicos martirios.

Polonia se ha distinguido tambien por su carácter hospitalario y liberal. Los viajeros que recorrieron aquel país en el siglo pasado, admiraban la dulzura de sus costumbres, y podian cruzar los caminos y los bosques con el bolsillo en la mano sin temor de ser robados, durante treinta años no se verificó ni un solo robo, ni un asesinato; la estadística de los tribunales ha demostrado que solo algunos bohemios ó judios fueron castigados por estos crímenes que no manchaban á los polacos. Sus puertas estaban siempre abiertas, y sus mesas puestas para obsequiar al extranjero, y su generosidad era tan proverbial, que no se podia elogiar cualquier objeto porque era regalado al momento al que le enaltecia.

Estas eran las excelentes cualidades que poseia este pueblo tan calumniado por sus opresores ó por escritores mercenarios que le consideraban siervo de una aristocracia egoista y tirana, cuando no pesaba sobre su cabeza el impuesto mas terrible, el del servicio militar vinculado en los nobles.

En el siglo XVI era considerada como la nacion mas tolerante de la cristiandad; pero los jesuitas que penetraron en su suelo, quisieron convertir á los belicosos cosacos que seguian el rito griego. Polacos de orígen, pero independientes, la persecucion lanzó á los cosacos en el campo de la Rusia, proporcionando á esta nacion el puñal que ha asesinado á Polonia.

Magnánimo pueblo, que ha derramado su sangre en todos los campos de batalla, de quien abusó cruelmente Napoleon I. La gloria del emperador excitó el entusiasmo y la admiracion de esta raza guerrera, y fué su auxiliar mas fiel y poderoso. No le abandonó ni en los dias en que palideció la estrella de su fortuna. Y sin embargo, aquel déspota, que lanzó á los hombres del Norte al ardiente clima del Mediodia para dominar á Santo Domingo, y los empleó en la expedicion mas odiosa contra nuestra patria, cuando quiso arrebatarla su sagrada independencia, no consagró ni un recuerdo siquiera á los desgraciados polacos en tantos tratados, aun bajo el imperio de la república, en Campo-Formio y Luneville, y otros, impidiendo la restauracion de su nacionalidad en épocas diversas, y su heredero gastó los tesoros y la sangre de la Francia en la aventura funesta de Méjico para someterle á un poder extraño, que ha tenido un trágico desenlace, en vez de llevar sus armas á defender y constituir á un pueblo despedazado por la Rusia, pagando una deuda de gratitud y haciendo al mismo tiempo un servicio inmenso á la civilizacion, colocando el muro de bronce de la Polonia regenerada entre Rusia y Europa.

Polonia ha apurado la amarga copa de todas las miserias y de todos los dolores. Sus hijos son conducidos con la cadena al cuello para servir á los verdugos de su patria en el Cáucaso y en las fronteras de la China. Proscritos y errantes por todas la regiones del globo, sucumbiendo en los combates, en los cadalsos y en las minas de la Siberia, encorbados por el peso de la desgracia y envejecidos en el destierro, buscando un asilo y mendigando un pedazo de pan por todo el universo; sus princesas, que ayer vivian en el fausto y la opulencia en sus palacios, condenadas hoy á ganar su miserable sustento en los talleres; y los mártires de tan horribles iniquidades, los que son víctimas de tantas injusticias y han asombrado al mundo por su valor, su constancia y su resignacion en el prolongado martirio, han arrancado lágrimas por su magnanimidad y su clemencia. Un dia ofreció el colegio de Francia en París un espectáculo conmovedor. Un genio, un poeta, verdadera representacion de Polonia, por el alma y por la inteligencia, pronunció frases elocuentes de olvido y de fraternidad, perdonando á la Rusia sus crímenes. El heroismo de la abnegacion y del sacrificio no pudo llevarse á mas sublime grandeza.

Este poeta fué Mickiewicz, que quiso reconciliar á rusos y polacos como hermanos enemigos que tienen un orígen comun.

En la guerra sostenida por Polonia para defender su independencia, descuella una figura interesante que honra á la naturaleza humana. El inmortal Kosciusko. Su alma espléndidamente buena encarnaba tanta excelencia moral que ha cautivado á sus mismos adversarios, cuya muerte pesa como un roedor remordimiento sobre su conciencia. Algunos espíritus inflexibles le hubieran querido dotar de un carácter rígido y severo para aterrar á los enemigos descubiertos ó disfrazados de su santa causa, y castigar el egoismo y la traicion; pero su bondad extraordinaria le ha conquistado el corazon de todas las almas generosas y todas las clases de la sociedad polaca vieron en él un tipo ideal al que podian rendir entusiasta y respetuoso homenage, sacrificando sus antipatías y preocupaciones por encontrar un punto de union en la bandera enarbolada por el mas valiente y magnánimo de los hombres.

Kosciusko habia nacido en la Lituania, que envuelven en la sombra sus selvas y bosques. Su padre habia servido en un regimiento de artillería, y se retiró á cultivar unas tierras cuya propiedad pertenecia á la familia de los príncipes Czartyski.

Esta familia, que habia emprendido con ardor la causa de las reformas de la nacion, tenia fija su atencion en los Kosciusko, y colocó á nuestro héroe, nacido en 1746, en la escuela militar que el rey Estanislao Augusto acababa de crear en Varsovia.

Tadeo Kosciusko lleno de ardor mostró tan viva aficion por el estudio, que aprendió las matemáticas con facilidad, la lengua francesa, y se empapaba en la lectura de los *Hombres ilustres* de Plutarco, que parecia haberse propuesto tomarlos por modelos. En esta época reinaba en Polonia un rey que la Rusia se habia dignado concederla; pero quien realmente ejercia el poder era el embajador ruso, hombre cruel, que envió á su país desterrados á los miembros de la Dieta que se oponian á sus proyectos. La humillacion de su patria inflamaba la ira del jóven que meditaba consagrarse á su defensa y prolongaba sus estudios durante la noche, metiendo los piés en agua fria para vencer el sueño. Kociusko salió perfectamente del exámen que se verificaba cada año para pensionar á cuatro alumnos, con el fin de que se perfeccionaran en la ciencia militar, visitando los principales institutos de Europa, y fué enviado á la academia militar de Versalles, y luego á Brest para estudiar la fortificacion y la táctica naval.

Volvió á su patria despues de haber permanecido algun tiempo en París, en el momento en que la Polonia fué repartida por la vez primera entre sus orgullosos dominadores. Obtuvo el empleo de capitan de artillería, y tuvo entonces lugar un episodio dramático, inspirado por el amor.

Josnowska era hija de un poderoso magnate de Lituania, rey en sus tierras, de un orgullo implacable con el que se atreviera á mirar á su heredera, si no era un príncipe ó un monarca. El jóven capitan de artillería, tenia una posicion muy humilde para aspirar á su mano, y sin embargo, Josnowska y Kosciusko se habian visto en un baile de la córte, y se amaban. Enviado con un regimiento á la Lituania, habitó con su coronel el palacio del altivo aristócrata, que no sospechando que pudieran existir relaciones amorosas entre los dos, tampoco pudo imaginar que un hombre que juzgaba tan inferior tuviera la audacia de amarla, y le dejó libertad para verla, enseñarla el francés y darla lecciones de historia, geografía y de otras ciencias; pero la que mas aprendiau sus almas, era la del amor.

Kosciusko poseia una extrema dulzura: el cuadro deplorable que presentaba su país devastado contínuamente por la presencia de los soldados extranjeros, el pueblo condenado á la miseria y á sufrir el látigo de los opresores, habian despertado en su alma una piedad tan grande por todos los infortunios de la humanidad, que le hicieron adorable á los ojos de Josnowska, y creyendo á su amante superior á todos los príncipes, abrigó la esperanza de que sus padres le juzgarian del mismo modo. Bañada en lágrimas, confesó su amor á su madre; Kosciusko le reveló al padre: este le desdeñó, prohibiéndole que volviera á verla. La pasion de la hija creció con la resistencia del padre, é impulsó á su amante á que la robara, renunciando á la fortuna, convencida de que aquel perderia su destino perseguido por el odio de su poderosa familia, y resuelta á sufrir la miseria y el destierro. Los amantes abandonaron el palacio, pero fueron alcanzados por muchos criados del conde. Kosciusko hizo prodigios de valor, sus heridas le desvanecieron, y al volver de su desmayo, la felicidad habia desaparecido para él; solo encontró un pañuelo de su amada, que llevó como un sagrado talisman en su corazon en todos los combates, hasta el último dia de su vida.

A los treinta años, Kosciusko habia perdido á su patria y á su amante. Esta se casó por la voluntad de su padre con un hombre á quien no podia amar, y los desastres de Polonia, las violencias de los agentes rusos, obligaron á emigrar á América á muchos ilustres patricios, y Kosciusko fué de este número. El ilustre Lafayette, admirador de su mérito y de sus virtudes, le presentó á Washington, y fué elevado hasta el empleo de general de brigada, por los rasgos de intrepidez y de talentos militares que desplegó en todos los combates, hasta consolidar la independencia de los Estados-Unidos. Su magnanimidad salvó de la muerte á muchos prisioneros qne querian inmolar los americanos.

América era libre y Polonia esra esclava. Kosciusko voló á su patria. El momento era supremo; las voluntades estaban divididas; un millon de nobles gobernaba á quince ó diez y seis millones de siervos; la clase media, retirada en las villas, significaba poco en este vasto país esencialmente agrícola.

Se verificó entonces en Polonia una reforma política y se concedieron algunos derechos á la clase media. La Constitucion de Mayo de 1791 colocó á los labriegos bajo la proteccion de la ley. Muchos nobles emanciparon á sus siervos, les dieron tierras, y les construyeron habitaciones. El ejército se puso á las órdenes del sobrino del rey, que era un jóven sin experiencia, y Kosciusko fué nombrado segundo jefe; su pericia y su valor derrotaron á veinte mil rusos con cuatro mil hombres; pero la perfidia del Austria, que recogió á los rusos dispersos, y el egoismo de la Prusia, que se habia declarado protectora de la Polonia, que la impulsó á lanzarse á la guerra y la abandonó en el momento del peligro, inmolaron á este desgraciado país qne sufrió su segunda mutilacion en 1793. Los miembros mas importantes de la Dieta fueron conducidos á la Siberia, y el despotismo de la Rusia, saqueando á la nacion, la cubrió de duelo y de miseria.



Pero en 1794 estalló otra insurreccion. Los artesanos de Varsovia tuvieron un jefe, obrero como ellos, llamado Kiliuski. Sabedor el embajador ruso, el príncipe Repnin, que era un hombre violento y feroz, de la inmensa influencia que ejercia aquel obrero, le llamó á su presencia, y al ver su impasible calma, le mostró indignado sus condecoraciones, y le dijo: «Mira, desgraciado, quién soy, y tiembla.» «Estrellas, dijo Kiliuski, yo veo otras en el cielo y no tiemblo.» Kosciusko llamó al campo de batalla á los labriegos. Llegó á Cracovia en la noche del 24 de Marzo de 1794. Toda la poblacion le condujo con antorchas y en triunfo á su morada, el entusiasmo rayó en frenesí, y fué nombrado dictador. Sus primeros actos fueron grandes. Llamó á las armas á toda la juventud polaca sin distincion de clase, desde los 18 hasta los 27 años, y una proclama tierna y elocuente conmovió todos los corazones.

Los rusos, con fuerzas superiores, amenazaron á los polacos. Kosciusko solo tenia tres mil paisanos y 1.200 caballos. Aquellos no habian oido nunca el estampido de las armas de fuego. Grande fué su sorpresa cuando vieron al dictador colocarse entre sus filas, y no en las de la caballería. Acometieron á los rusos con tan irresistible vigor, que ganaron la batalla, quedando en su poder doce cañones.

Kosciusko admiró á todos durante la guerra, porque usaba el mismo trage que los paisanos, comia en medio de ellos con una frugalidad extraordinaria, y el autor de las Memorias, Oquiski, viéndole beber un poco de vino de la mas ínfima calidad, le aconsejaba el excelente borgoña que bebia Oquiski, y el dictador respondió: «No tengo medios para beber vino á este precio.» En un país aristocrático el sublime ejemplo de este hombre sencillo y grande, que se asimilaba al pueblo mas infortunado del mundo. era el objeto de universal asombro. Testigo de su miseria, no podia ostentarse con pompa, como un rey de melodrama, y como comprendia el heróico martirio que le aguardaba, y que se acercaba la hora suprema de morir con el pueblo, queria comer el mismo pan y á la misma mesa.

Un poderoso ejército ruso, que acababa de hacer la guerra de Turquía, y que habia aterrado al mundo por sus execrables venganzas, invadia la Polonia, devastando las villas y los campos con el hierro y el fuego.

Las intrigas de la Rusia moralizaron los esfuerzos de los nobles polacos, que debian haber coadyuvado á la insurreccion, con el pretexto de los trabajos agrícolas, detuvieron en sus propiedades á los que Kosciusko llamaba á las armas.

El dictador se arrojó en los brazos del pueblo; en su declaracion de 7 de Mayo de 1794 ordenó que era libre el paisano de abandonar la tierra que cultivaba para ir donde quisiera, y que no era libre el propietario para quitarle esta tierra. Los rusos emplearon un pérfido maquiavelismo. Obligaron al rey de Polonia á que diera un manifiesto anunciando á los nobles las consecuencias funestas de aquella revolucion, y excitaron á los paisanos al incendio y al saqueo de los dominios de sus señores.

Kosciusko tenia que luchar siempre contra triplicadas fuerzas. Nunca ascendieron las de aquel en todas sus divisiones á mas de 35.000 hombres. La Rusia contaba con ejércitos numerosos y aguerridos, y con los auxilios de Austria y de Prusia.

El 6 de Junio de 1794 Kosciusko alcanzó á los rusos en los confines del palatinado de Cracovia; rompe su caballería, destroza á sus infantes y les toma muchos cañones, y cuando era inevitable la catástrofe completa, apareció en el horizonte un ejército de 24.000 prusianos, mandados por su mismo rey en persona. Kosciusko ordenó la retirada, conteniendo al enemigo con tantos prodigios de valor, que perdió varios caballos que montaba, y estuvo expuesto á perecer cien veces. La traicion entregó á los rusos á Cracovia.

Fuerzas enormes de rusos y de prusianos obligaron á Kosciusko á replegarse sobre Varsovia. Sus mas encarnizados enemigos han elogiado el genio militar que desplegó en esta retirada para cubrir la capital.

Pero Varsovia cayó mas tarde bajo el poder formidable de Swarow, que ejecutó actos terribles de carnicería.

El ejército ruso marchaba dividido en dos divisiones, la de Swarow y la de Fersen, que constaba de 14.000 hombres; Kosciusko que habia dividido sus tropas para observar á Swarow, solo disponia de 4.000 hombres para batir á Fersen. Y sin embargo, le acometió con denuedo, pero su artillería era inferior á la rusa, no tenia mas que 20 cañones, y los rusos batian fácilmente la posicion de Kosciusko con 60 cañones del mas fuerte calibre. La infantería polaca esperó inmóvil el ataque impetuoso de 14.000 soldados endurecidos en las batallas, y cubrieron con sus cuerpos la tierra sagrada de la pátria. Su fin fué sublime. Kosciusko quiso salvar la caballería; muchos caballos qne montaba cayeron muertos á sus piés, el último se sumergió en un pantano, donde una nube de cosacos se lanzó sobre él, y recibiendo muchas heridas, y una sobre todo que le sepultó la cabeza hasta los hombros; le creyeron muerto.

La emperatriz Catalina mandó que se le tuvieran todas las atenciones, pero sus facultades intelectuales quedaron paralizadas, y su debilidad por la sangre que habia perdido era grande. En este estado le llevaron á la córte de Catalina, donde permaneció cautivo dos años, aunque aquella, benévola en apariencia ó realmente con él, le consideraba tanto que se llamaba á Kosciusko el favorito de la emperatriz. Esta murió, y su hijo el emperador Pablo dió libertad á Kosciusko con la condicion de que recibiera unas tierras que aquel le daba; pero al llegar Kosciusko á América las devolvió al emperador, y los Estados-Unidos reconocidos á sus antiguos servicios le dieron el sueldo de 150.000 francos que consagró á emancipar los paisanos de los tributos que pesaban sobre ellos

en unas tierras que su familia poseia en Polonia, y en la educacion de los jóvenes de color.

Kosciusko se estableció despues en Fontainebleau en una soledad profunda, y en la casa de un suizo amigo suyo.

Confiaba en la Francia pero no en el emperador para salvar á Polonia; así lo decia á los que le visitaban. El desastre de Waterloó destruyó sus últimas esperanzas.

Un dia los cosacos incendiaban cerca de Fontainebleau una aldea inofensiva; Kosciusko, conmovido al ver las mujeres que huian consternadas, se presenta á ellos, y viendo que algunos lucian el uniforme polaco, les dice: «¡Desgraciados! ¡cuando yo mandaba verdaderos polacos, ninguno pensaba en el pillaje!» ¿Quién sois? le dicen con el sable levantado para herirle. «¡El general Kosciusko!» Y todos se prosternan á sus piés, y rusos y cosacos fueron en peregrinacion á visitar la casa de Kosciusko.

No pudo sufrir el cuadro devastador que ofrecian á sus ojos las tropas aliadas, y pasó á Suiza. Ejercia su caridad inagotable con los pobres y con los enfermos. Un dia montó su huésped el caballo de Kosciusko, y se sorprendió al ver que el animal se paraba siempre delante del que veia pobremente vestido, lo que revelaba el excelente corazon de su dueño, y que aliviaba todos los enfermos.

La única mujer que habia amado quedó viuda, y partió á reunirse con Kosciusko en los últimos dias de su vida, pero solo encontró su tumba. Kosciusko acababa de morir en 1817. Sus cenizas, reclamadas por la Polonia, fueron conducidas con gran pompa á la catedral de Cracovia, y enterradas cerca de las de Sobriski. ¿Cuándo resucitará la mártir Polonia, la patria de los héroes y del gran Kosciusko?

EUSEBIO ASQUERINO.

REVISTA DE NACIONES.

AUSTRIA.

I.

«Al ministro que ha abierto en Austria las puertas al constitucionalismo, estableciendo la forma parlamentaria.»
(El Ayuntamiento de Viena al baron de Beust.)

Hasta el 3 de Julio de 1866, pocos habian oido nombrar al humilde pueblecillo de Sudowa, que desde ese dia es un nombre conocido de cuantos siguen, siquiera sea con mediana atencion, los acontecimientos contemporáneos.

Allí se dió una batalla entre dos ejércitos, los mas numerosos que se han visto modernamente, uno enfrente de otro: en Leipsick no habia mas que 240.000 aliados y 140.000 franceses, total 380.000 hombres; en Wagram, 200.000 franceses y 140.000 austriacos, 340.000; en Solferino, 150.000 austriacos y 150.000 aliados, 300.000; en Borodino, 130.000 franceses y 120.000 rusos, 250.000; en Waterlóo, 40.000 prusianos, 65.000 aliados y 75.000 franceses, 180.000; mientras que en Sudowa combatieron 280.000 prusianos contra 200.000 austriacos, y por consiguiente, tomaron parte en la lucha 480.000 hombres.

No vamos á recordar el descalabro que en ella sufrió el Austria: fijamos solo el hecho como punto de partida de una situacion nueva, en que, si ha perdido el dominio forzado de territorios importantes, se ha librado de los enemigos exteriores con quienes tenia que estar siempre alerta para que no se escapara de su mano lo que solo dominaba con la tiranía; en que, si ha mermado sus posesiones nominales, ha aumentado su fuerza efectiva, conciliando los elementos interiores que antes pugnaban dentro del imperio.

Ocupa el trono, desde 2 de Diciembre de 1848, Francisco José I, nacido el 18 de Agosto de 1830, que por su patente imperial de 4 de Febrero de 1867, ha revocado la suspension de la ley fundamental de 26 de Febrero de 1861.

El ministerio austriaco actual, se compone del príncipe Anersperg (presidente del Consejo de ministros); de Taaffe, vicepresidente (ministro de la Guerra y de la Policía); Giskra (Interior); Hebert (Justicia); Brestl (Hacienda); Hasner (Instruccion pública y Cultos); Plener (Comercio); Potocki (Agricultura); Berger, ministro sin cartera.

La Representacion nacional de los paises del lado acá del Leithe, se compone de *La Cámara de los señores*, es decir, de los príncipes de la casa imperial, los jefes de las familias nobles que ocupan un rango elevado por la extension de sus propiedades territoriales (los cuales son nombrados miembros hereditarios), los arzobispos y obispos con categoría de príncipes, y por último, los demás nombrados con la cualidad de vitalicios: *La Cámara de los representantes*, que consta de 203 miembros, enviados por las dietas de los reinos y paises.

El presidente de la Cámara de señores, es el príncipe Cárlos Guillermo de Anersperg; el de la Cámara de los representantes, Cárlos Giskre.

La administracion superior de los paises al lado allá del Leithe, corre á cargo de un ministerio creado en 17 de Febrero de 1867, que se compone del conde Julio Andrassy, presidente (ministro de la defensa del pais); el conde Jorge Kestetics (ministro ad látere); el baron Bela de Wenckheim (ministro del Interior); Baltasar de Horvath (ministro de Justicia); Melchor de Longay (ministro de Hacienda); el baron José de Eaetvaes (ministro de Instruccion pública y de Cultos); Estéban de Gorove (ministro de Agricultura, Industria y comercio); el conde Emeriko (ministro de Trabajos públicos).

El censo de 31 de Octubre de 1857, da á los paises del imperio, descontando el reino Lombardo-Veneto, una extension de 11.305 millas geográficas cuadradas, con una poblacion de 32.530.002 habitantes: de estos son alemanes 7.877.675; slavos del Norte 11.037.872; slavos del Sur 3.948.882; romanos del Oeste 555.126; id. del Este 2.640.958; magyares 4.947.134; de otras razas 1.209.949.

Clasificado por cultos, hay: 21.478.713 católicos romanos; griegos 3.536.608; griegos orientales 2.921.541; evangelistas luteranos 1.218.750; calvinistas 1.963.730; unitarios 50.857; de otras sectas cristianas 3.944; israelitas 1.043.448.

El presupuesto de ingresos para 1867 fué de 407.297.000 florines austriacos; el de gastos de 433.896.000 florines: hay, pues, un déficit de 26.599.000 florines. El total de la Deuda pública era, el 31 de Diciembre de 1866, de 2.919.717.689 florines.

El ejército era en 31 de Diciembre de 1866: en pié de paz, 240.521 hombres; en pié de guerra, de 760.684. La marina se componia de 117 buques, de vapor ó de vela, con 1.063 cañones.

El comercio general del imperio en 1866, fué de 225.564.761 florines de importacion, y 330.086.050 de exportacion.

El emperador acaba de escribir una carta al baron de Beust, ofreciéndole un testimonio de agradecimiento por la obra que ha llevado á cabo: el ayuntamiento de Viena le ha nombrado por unanimidad ciudadano honorario de la capital de Austria, por los grandes servicios que la ha prestado: ¿qué obra y qué servicios son esos?

En los considerandos, dice la municipalidad, que la eleccion debe ser considerada como una muestra del reconocimiento de los habitantes de Viena hácia el Ministro que ha abierto en Austria las puertas al constitucionalismo, establecido la forma parlamentaria y dado á su programa, no obstante su amor á la nacionalidad alemana, el carácter de igualdad, de benevolencia é igualdad, de justicia para todos los pueblos del imperio austriaco.

En la carta le felicita el emperador por haber llevado á feliz remate una empresa importante y difícil.

Beust ha trabajado sin descanso para reconstruir el edificio político de Austria, amagado de una ruina inminente, conciliando la autonomía de las diversas razas que, como acabamos de ver, viven bajo el cetro de los Hapsburgos con la unidad del imperio.

La cuestion húngara era la primera que debió resolverse; para ello se nombró el ministerio especial húngaro, de que dejamos hecho mencion, y se decidió poner al emperador de Austria la corona de San Estéban.

Esta coronacion reconcilió los magyares con el emperador, que hubo de aceptar el programa inaugural, la carta de libertades húngaras, contenida en cinco artículos: 1.° obligándose á conservar la sucesion legal á la corona, la independencia é integridad del reino y de los paises anejos; 2.° obligándose á conservar la corona depositada en Hungría; 3.° estableciendo la incorporacion de los territorios procedentes de ella; 4.° conviniendo en que, caso de extincion de los Hapsburgos, la corona será electiva; 5.° imponiendo á los sucesores de Francisco José un diploma, igual al que sirvió de base á la ceremonia de la coronacion.

Además de esta transaccion con la Hungría, se necesitaba inclinar á las Dietas provinciales de los paises no húngaros á nombrar representantes para la Dieta de Viena ó Reischstad, y eso está conseguido: la Asamblea central examinará la transaccion llevada á cabo entre la corona y la Hungría, en lo relativo á los negocios comunes, y su aprobacion, que ya no es dudosa, sancionará el desarrollo de la crisis constitucional, y dejará al Austria libre de recelos alemanes, despues de haber quedado libre tambien de los recelos italianos.

La reconciliacion entre el Austria y la Hungría es ya un hecho, y se sostendrá porque está basada en la libertad. En el pacto fundamental que liga los dos paises, se establece que si uno abandonare el sistema constitucional, el otro quedaria en el acto desligado de su compromiso.

Nadie puede profetizar la suerte que está reservada á la Hungría, pueblo caballeresco, de fé ardiente y constante en la legalidad y de mucho porvenir por la riqueza de su suelo.

Basta recordar en pocas líneas la sabiduría y la perseverancia de los magyares en su lucha contra el Austria, para justificar la buena esperanza que puede fundarse en su porvenir.

Todo el mundo sabe que la Hungría, antes independiente del Austria, con la cual no tenia mas lazo que una especie de soberanía nacional ejercida por el que, al ser emperador, era al mismo tiempo rey de Hungría, poco á poco fué cayendo en la opresion del despotismo austriaco. Reciente está la heróica lucha de los magyares en 1848 para reconquistar su antigua independencia, á que no habian renunciado nunca; vencidos, diezmados en tan desigual guerra, los húngaros parecieron someterse, pero pronto volvieron sordamente al principio, ostensiblemente despues, á intentar la realizacion de sus proyectos. Hoy, despues de veinte años de luchas favorecidas por las desgracias que han producido la conversion del Austria al régimen constitucional, han llegado, en fin, al objeto que tanto deseaban.

Actualmente el Austria y la Hungría son en sus relaciones como dos asociadas libres que se prestan mútuamente auxilio para la administracion de sus intereses. Cada una es independiente, fuera de los asuntos comunes, es decir, de la organizacion militar, del sistema aduanero y de las relaciones exteriores, que, propuestos por el ministerio del imperio, necesitan ser discutidos y aprobados por delegados elegidos con ese objeto.

En cuanto á los asuntos militares, tal vez los mas importantes, porque ponen en manos del emperador de Austria un poderoso instrumento de accion, el Parlamento de Hungría conserva el derecho de votar los contingentes que quieren conceder al Austria para las necesidades de mútua defensa.

En materia de Hacienda, solo son comunes los ingresos y gastos que se refieren á los asuntos de que acabamos de ocuparnos; fuera de ellos, la Hungría posee entera libertad de accion para todo su desarrollo interior, político y económico.

Hemos visto que, bajo el punto de vista político, la queda poco que desear á la Hungría; pero no la sucede lo lo mismo bajo el punto de vista económico.

Hay que convenir en que tiene ya andado la mitad del camino. Sus vastas llanuras, regadas por el Danubio, que las fecunda como el Nilo fertiliza á Egipto, han sido consideradas siempre como el verdadero granero de Europa: sus inmensos bosques, sin explotar hasta hoy, pueden proveer á la marina y á la construccion de recursos que ningun otro país del continente está en situacion de suministrar con iguales ventajas.

La Exposicion universal, donde los trigos y los vinos de Hungría han obtenido medallas de oro, ha revelado al comercio lo que podrá ser ese pais cuando tenga, como los demás de Europa, canales y caminos de hierro que desarrollen su produccion.

Ya, tal como ha estado Hungría mal gobernada, sin vias de comunicacion, sin salida á sus productos, la agricultura entrega á la exportacion 12.000.000 de hectólitros de granos, y se ha calculado que con un cultivo mas inteligente podrá enviar cómodamente á los mercados extranjeros 30.000.000 de hectólitros.

Esta sola cifra basta para que se comprenda cuán interesada está toda Europa en seguir con atencion y favorecer los esfuerzos de esa nueva nacion que no desea mas que crecer y prosperar.

II.

ITALIA.

«La idea de la unidad, con la anexion de Roma capital, no es de Mazini, ni de Garibaldi, ni de ninguna otra mas modesta individualidad, sino que, como decia el honorable Menabrea, es el voto, el suspiro secular de los mas distinguidos ingénios y de los mas evidentes patriotas, los cuales lo procuraron, ó con sus obras inmortales, ó con su martirio, y hoy se ha convertido en la fé de la inmensa mayoría de los italianos.
(Urbano Ratazzi en la Cámara de diputados, sesion de 18 de Diciembre de 1867.)

Están tan vivas las cuestiones de Italia, son de una trascendencia tan inmensa y se siguen por eso con una atencion tan especial, que no es esta nacion la que necesita nos extendamos presentando datos y recuerdos que todo el mundo tiene en la memoria.

Casi creemos ocioso decir Victor Manuel II nació el 14 de Marzo de 1820. En los momentos en que se circulan los nombres del nuevo ministro Menabrea, no hace falta reproducir aquí la lista, y apenas necesitamos decir que la promulgacion de la ley, en la cual Victor Manuel es rey de Italia, tiene la fecha del 17 de Marzo de 1861, y que el reino se rige por la Constitucion del antiguo reino de Cerdeña, promulgada en 4 de Marzo de 1848.

La superficie del reino de Italia es de 284.465 kilómetros cuadrados; la poblacion de 24.238.323 habitantes.

El presupuesto de ingresos era de 792.553.032 liras para 1867; de 919.616.247 el de gastos. La Deuda pública, en 31 de Diciembre de 1866, era: capital nominal, 5.287.582.451; intereses, 258.522.885; amortizacion, 20.986.909. La Deuda que Italia ha tomado á su cargo por el tratado de paz de 3 de Octubre de 1866, se ha fijado en 35 millones de florines, pagables en once plazos iguales, dentro de 23 meses; hay que añadir además á la Deuda italiana la anualidad de 15.230.145 liras á los Estados pontificios, segun el convenio de 7 de Diciembre de 1866.

El ejército consta de 222.321 hombres, en pié de paz; en pié de guerra, de 494.800. La marina se compone de 104 buques con 1.321 cañones y 20.627 hombres.

El comercio de importacion en 1865 fué de 824.693.516 florines. y el de exportacion de 404.331.934.

Tales son las cifras que resumen la vida actual del reino de Italia, trabajado por sus perseverantes esfuerzos para redondearse, obligado á sostener sobre las armas un ejército superior á sus recursos, abrumado con las deudas que ha reconocido, distraido de su desarrollo material por las complicaciones incesantes en que se ve envuelto, distraido con las preocupaciones exteriores y conflictos interiores, que obedecen á las oscilaciones de la cuestion romana, cuyo carácter es eminentemente europeo antes aun que italiano.

Aun así, rodeada de contrariedades, agobiada por los gastos, en alarma contínua, en espectativa siempre del momento propicio para llegar á la solucion capital, Italia ha experimentado una trasformacion completa desde que los trozos en que estaba despedazada se unieron para formar una gran nacion; y si en seis años lleva gastados ocho ministerios, y si se halla agitada por corrientes de impaciencia política, y si las pasiones están excitadas por efecto de la situacion excepcional del pais, y tambien por el temperamento que domina en los meridionales, el éxito que han tenido las tentativas incesantes de restauraciones

absurdas, el eco que encuentra en la opinion todo llamamiento de sentimiento nacional, y la unanimidad con que los italianos persisten en considerar á Roma como capital, son datos seguros para pensar, no solo que lograrán su deseo, sino que una vez logrado, se calmará lo que hay de ardiente en la política italiana, y, acabando el periodo de reconstruccion, empezará el de regeneracion de Italia.

Para eso no necesita mas que prolongar un poco la perseverancia y la prudencia que lleva demostradas, y esperamos que el patriotismo italiano sabrá cumplir con ese deber.

ANTONIO PEREZ.

DISCURSO

DE APERTURA DE LAS CÁTEDRAS DEL ATENEO, LEIDO POR SU PRESIDENTE D. LAUREANO FIGUEROLA, EN LA NOCHE DEL 17 DE ENERO DE 1868.

Fecunda en enseñanza considérase nuestra época, segun frase frecuentemente usada como sinónima de escarmientos y desengaños, cual si estos no fueran patrimonio comun de la humanidad en todas edades y regiones, y como si fuese triste privilegio de la nuestra mayor cúmulo de daños y sufrimientos arrojados sobre la generacion presente. Cuánto tiene de falaz y dolorido semejante lenguaje, fácilmente se demuestra si las enseñanzas que nos es dado recibir, son consideradas en sus verdaderas proporciones y en region mas alta que en la exclusiva del sentimiento. Nunca al hombre le ha deparado la suerte corto caudal de tribulaciones, pero si en el modo de vencerlas ó dominarlas muéstrase el señorío de su razon y los bríos de su voluntad, forzoso será convenir muy luego que los escarmientos y desengaños que se toman por enseñanza, fueron en mayor suma en pasados tiempos comparados con los actuales.

Hoy el fenómeno es distinto; mas complicado, mas difícil la concepcion de los elementos de estudio en cuanto nos rodea, y á la vez mas repetidas las experiencias que caen bajo nuestro dominio de investigacion. Si antes era singular condicion de la fortuna y clase de la sociedad á que el hombre pertenecia, el que pudiese trasmitir sus ideas por medio de la escritura á sus contemporáneos y á las futuras generaciones, hoy el número de los hombres civilizados que pueden comunicar entre sí por tan maravillosa combinacion de signos es en crecido número, y las sensaciones, las observaciones, los actos que quedaban aislados, encerrados en la vida individual, trasmítense á todos aquellos á quienes puede interesar, fijar la atencion y esclarecer el ingenio. El de los que leen, aun mayor que el número de los que escriben, y los vehículos de publicacion y de comunicacion tan portentosos como la prensa, el alambre eléctrico y la locomotora, asaltan de continuo la inteligencia, la excitan y conmueven, obligándola á interrogar la propia conciencia, á buscar explicacion de los sucesos, y á inquirir de los demás la solucion que en sí mismo no alcanza.

El libro y el folleto no bastan para nuestra ansiedad de novedades, y el periódico, que es mas antiguo de lo que sus difamadores pretenden, ha adquirido proporciones imponentes siempre, si para algunos espantables. ¡Singular condicion de nuestra existencia! Hoy, en el banquete intelectual, son tantos los manjares ofrecidos á nuestro apetito, que algunos Vitelios y Heliogábalos, saturados de tanta hartura, ostentan el natural capricho de una dieta científica, que solo demuestra el extragado paladar de una digestion dificultosa.

Antes, en el recogimiento del hogar doméstico, por la dificultad de las comunicaciones, por la carencia de libros, por el temor de las responsabilidades tremendas que el Santo Oficio podia imponer á los deslices de la inteligencia, encerrábase el hombre dentro de su propio pensamiento, temiendo comunicarlo á los demás, cual si fuese un crímen, sufriendo la tortura de aquel desdichado que pinta Edgardo Poe, fatigándose con su propio secreto, hasta correr desalado á publicarlo, despues de muchos años que pesaba sobre su conciencia. Así estallaban las experiencias y las enseñanzas, y su explosion inesperada, su aparicion sin formar série, ni guardar encadenamiento con otros sucesos, causaba escándalo solo por el simple hecho de conturbar el universal silencio, la comun placidez y estancamiento, y dentro del comun sentir era mezquina y raquítica la forma de apreciar los inventos y juzgarlos.

Hoy la dificultad estriba en resistencias de índole completamente diversa. La afluencia de datos, la continuidad de noticias, la invasion de observaciones y experiencias, la imperfeccion de muchas de ellas por la celeridad con que se pretenden y obtienen, el Océano de libros, el oleaje de los periódicos y revistas, la vida exterior, la polémica constante, la contradiccion continua, la rectificacion necesaria á cada momento y de cada momento, y las voces y los ruidos de toda la humanidad que antes no eran oidos y que ahora resuenan en todos los ámbitos, causan una perturbacion, un estupor á las inteligencias, que llegan á desvanecerse por la abundancia de los medios, como antes se comprimia y empequeñecia por la absoluta carencia de ellos. ¿Es un mal la exuberancia del bien? ¿El crecimiento de la comun fraternidad y comercio entre los hombres, debemos deplorarlo como si fuese la imágen del caos, cual allá en el fondo de la media edad creíase llegada la fin del mundo, porque la magnitud de los sucesos no cabia en la pequeñez de las inteligencias? No por cierto: que para toda necesidad sentida nace una institucion encargada de satisfacerla.

Privilegio es del hombre el ser enseñado, como condicion de su perfectibilidad, porque solo con la trasmision de una idea que encuentra la existencia y la base de otra idea precedente, aceptada por la inteligencia, cabe el progreso y el desenvolvimiento de las condiciones humanas. Negad la instruccion á los hombres, ó dadles un cuerpo docente que en vez de dirigir extravíe, que por temor á la verdad, único fin de la ciencia, haga á la verdad sospechosa; que en vez de sacudir ridículos temores que el fanatismo y la ignorancia inspiran, labre las almas en la tierra del espanto, y las abrume y las aniquile al simple recuerdo de la razon mirada como producto del averno, y no como destello de la divinidad, y vereis pasar las generaciones á cientos, sin nombre, sin título que las distinga de una edad en otra edad, esperando siempre, cual en la religion de Brahama, la trasformacion de sus dioses, en perpétua inaccion y degradante miseria, inmóvil el pueblo en su atraso, si no es que desciende hácia la barbárie en la misma proporcion que van siendo mas humanas y degeneradas las concepciones de la casta de sus Brahamas.

Entre el inmovilismo oriental y la agitacion europea, está planteado el problema que mueve y enardece las pasiones de los que quieren abdicar la razon en aras de intereses mas altos, y que, por serlo, son eminentemente razonables, mientras que los que á la razon enaltecen, por el ardor del combate la exageran; queriendo que domine sola y señora en regiones donde se ciernen, mostrando igual belleza y poderío, la voluntad y la fé sus nobilísimas compañeras. Por desdicha nuestra, el combate es recio, y los que se creen mas ó menos sinceramente mantenedores del campo contra la razon, la han declarado revolucionaria, ¡como si fuese novedad reciente que la razon subleva á la ignorancia siempre y en todos los tiempos, y la exaspera y la escandaliza!

Y no atreviéndose á poner tasa oficial á la doctrina, como no ha mucho la tenian los artículos de abasto, por caminos tortuosos y de travesía se quiere restablecer la paz de las almas, aislando las inteligencias, privándolas de comunicacion con el resto del mundo. *Dum solitudinem faciunt, pacem apellant.* Esta máxima de Tácito, inspirada por formar de una vida política de otros tiempos, bien puede aplicarse á los actuales en la modesta region de la ciencia, cuando puerilmente se intenta sujetaria en tanto que ella se escapa hácia el empíreo con la elasticidad de los fluidos imponderables.

Europeos y no asiáticos: esa es la gran distincion que señala dos formas de existencia de la vida individual y colectiva aspirando al sumo bien, por las facultades anímicas, ó sumergiéndose en la anulacion la criatura, abdicando su ser y convirtiéndose en parásitos de su propia existencia. Sea, pues, el mote de nuestro escudo el carácter europeo, si amamos la ciencia y por medio de ella queremos que nuestra condicion personal y humana sea mas noble, mas alta y mejor comprendamos la responsabilidad de nuestros actos y el cumplimiento de nuestro destino.

Ante ese caos de la pasion que extravía, de la exuberancia de medios que aturde, de la contradiccion de datos que suspende el ánimo, de la exageracion que espanta, y la duda y la abdicacion individual en que muchos desfallecen, levántase entre las colectividades humanas una voz que, á la simpatía producida por su acento, á la belleza de las formas del decir, al ordenamiento de las ideas, á la clasificacion de los elementos aparentemente desordenados, une ese *quid divinum* de la razon misma que encuentra eco en las razones de sus semejantes, por la claridad con que hace percibir al auditorio la verdad que encuentra su alma privilegiada. Ese encanto de la palabra, esa mágia del pensamiento, ese Orfeo que conmueve los hombres antes rudos é insociables, ese don del espíritu divino, lo tiene el varon docto, el profesor, el maestro.

Ved aquí, señores, la utilidad de la cátedra, el inmenso beneficio que el profesor nos procura, cerrando el círculo, por decirlo así, y apareciendo desde aquel momento la corriente eléctrica que pone en contacto y en comunidad de ideas las inteligencias congregadas en la cátedra. Y esta enseñanza es mas digna de encomio cuanto mas espontánea de parte de quien la acomete y realiza, siendo merecedores del mayor aplauso y reconocimiento los dignísimos consócios de este cuerpo científico y literario que han tenido la bondad de acceder al ruego de la junta directiva.

Cuenta el Ateneo en sus años de existencia y en el catálogo de sus profesores, entre algunos modestos por sus condiciones personales, los nombres mas ilustres en la ciencia y literatura españolas, y si fuese dado hablar de los vivos con igual imparcialidad que de los que dejaron este mundo, bien podria yo anticipar ante este ilustrado auditorio la asercion de que los profesores del Ateneo en el presente curso, sostendrán el parangon con los mas distinguidos de años anteriores, como es igual su celo con cuantos han ocupado este sitial, desde donde han resonado los mas inspirados acentos, preclaras voces y elocuentes principios que por variados senderos contribuyen á levantar nuestra cultura, harto rezagada por dos siglos de ese marasmo asiático que hemos sacudido.

El Ateneo tiene por ello entre sus glorias el mas alto timbre que la posteridad podrá concederle: desde su ereccion ha enseñado, y ha enseñado libremente en el doble concepto de existir libertad en el profesor y en el alumno, discurriendo entrambos, no con una mira determinada de explotacion industrial y el señalado objeto de practicar una carrera, sino con el nobilísimo fin de cultivar la ciencia por la ciencia, por amor á la verdad, por el progreso y perfectibilidad humanos, que son los únicos títulos que engrandecen los pueblos.

Cuando los españoles fijen sobre sí mismos la atencion y conciban que hace ya treinta años existe una universidad libre en el Ateneo científico y literario de Madrid, como en Lóndres, como en Bruselas, como en Zurich y en otros puntos de que, por desgracia, nos separa la altísima barrera de los Pirineos, serena la frente, alegre el semblante y ensanchando el pecho, saldrá entera la voz para exclamar: «Es posible todavía esperar en el porvenir científico de nuestra patria.»

LA AGONÍA DE LOS JUEGOS FLORALES.

Talis vita, finis ita.

Si no supiéramos que es impropio de pechos cristianos alegrarse de las desgracias ajenas, y que hasta la muerte de nuestros enemigos debe contristarnos, entonaríamos himnos de júbilo viendo tocar á su término esa institucion que desviándose á poco de haber nacido del camino que sus restauradores la trazaran, no ha dado mas resultados que hacernos conocer contadas composiciones de verdadero mérito y poner de relieve todas las miserias y pequeñeces de los que para ser algo, deben comenzar por destruir á cuantos crecen y viven y se mueven á su alrededor.

Hace ya mucho tiempo que viendo el sesgo que iban tomando cuantas cuestiones á los juegos florales se referian, pronosticábamos el próximo fin que á los mismos aguardaba, y la verdad que no se necesitaba ser muy lince para ello, pues desde el momento en que olvidando el objeto que se propusieron sus restauradores, objeto puramente literario, pudimos apercibirnos de que dentro del consistorio, surgia un principio político, que unas veces revestia las formas del neismo y las del provincialismo exagerado otras, nos fué dable comprender que los dias de su existencia eran contados. Es la verdad que esas diferentes tendencias tardaron bastante en salir á la superficie; mas aun cuando la marejada no fuese otra cosa, durante mucho tiempo, que peligrosísima mar de fondo, íbanse allegando nuevas fuerzas y elementos nuevos, al núcleo ó núcleos que existian, por manera que era seguro el éxito para el dia en que esos distintos y contrarios elementos se considerasen con robustez bastante para luchar.

Pocos dias han trascurrido desde que una de las personas que con mejor fé y con mas decidida voluntad trabajó y ha trabajado para la restauracion y sostenimiento de esas justas literarias, demostraba terminantemente que los escollos en que naufragaban los juegos florales, eran los hombres *soi disant*, *influyentes*, el *mallorquinismo* y el *vulgarismo*, y si bien no faltó quien quiso despreciar aquel escrito no dándole mas importancia que el de un desahogo propio de un carácter descontentadizo, nosotros batimos palmas porque comprendimos que habia llegado la hora durante tanto tiempo esperada, y se levantaba por completo el velo que á la vista de muchos ocultaba hasta entonces la podredumbre y las miserables pequeñeces que bajo el nombre de Juegos florales se ocultaban.

Por un lado y como cuestion fundamental la idea política, representada por una parte por aquellos que se relamen de puro placer, con solo acordarse de aquellos tiempos en que habia señores de horca y cuchillo, pendon y caldera, y por la opuesta los que quisieran volver á aquellos otros en que se decia al Rey: «Nos que somos tanto como vos y todos juntos valemos mas que vos»; por otro, los *influyentes* que con su orgullo satánico á trueque de sacar triunfante su sistema, todo lo rompen, todo lo atropellan, no respetando siquiera los fueros del buen gusto... ¿Qué habia de suceder? Lo que claro revelaban las luchas civiles que sostuvo el último consistorio de mantenedores con motivo de las composiciones que debian premiarse, segun el dictámen de personas *influyentes*,—luchas civiles de que, bien que *sotto voce*, hablóse largamente—y lo que dejaban adivinar los estupendos proyectos que en son de misterio, halagando esperanzas, venciendo resistencias, brindando protecciones y satisfaciendo pueriles vanidades, han ido propagándose en secreto desde Mayo acá, con el piadoso fin de sacarlos triunfantes llegada la ocasion. Y la ocasion ha llegado, y los proyectos han salido triunfantes y hemos reido hasta reventar, viendo de lo que es capaz el poder de las personas influyentes y los milagros que puede realizar quien con amigos complacientes y por estremo hábiles, se proponga sobreponerse á las tendencias de la generalidad. ¿Y quién no se rie y de risa no se desternilla, viendo hacer profesion de reformador al que es por esencia, presencia y potencia, personificacion del quietismo, salvo el caso empero en que se trate de la belleza humana representada por la que segun Breton «es el animal mas lindo que Dios ha puesto en el mundo?» ¿Y quién no derrama lágrimas de puro gozo, viendo una guardia negra tan disciplinada, tan ciega observante del tacto de codos, que responde á coro, y á guisa de comparsería teatral, y á las mas insignificantes indicaciones del corifeo ó cabo de comparsas? ¿Quién no necesita oprimirse los hijares para no estallar de júbilo, viendo la prodigiosa habilidad de esas influencias de primer órden, que ocultas siempre tras cortina, y hablando al paño, tienen el buen acuerdo de ocultar el bulto cuando pudieran sufrir un revolcon, poniendo por delante personas sensatas á las cuales dejan corridas como monas, despues de haberlas colocado como escabel para alcanzar sus desatentadas pretensiones y conseguir sus fines, hijos de la mas loca ambicion; mozalvetes imberbes que á trueque de hombrear ceden gustosos á las mas absurdas exigencias; y jóvenes inexpertos ó llenos de credulidad, que imaginando ser un lago tranquilo la institucion de los juegos florales, que allá en su pueblo, en el rincon del hogar doméstico, aplaudirán, arrojáronse confiados á surcar su en apariencia mansísima superficie?

Lo repetimos: estamos de enhorabuena los que, atendidas las proporciones y tendencias que han querido darse é imprimirse á los Juegos florales, desde poco tiempo despues de su restauracion, hemos visto en ellos un elemento contrario á la unidad del sentimiento nacional. Cierto, que durante algun tiempo, llegamos á temer que echaran hon-

das raices y nos maravillábamos al ver que existian personas que ni de su existencia se acordaban, considerándola como cosa pasagera y baladí; mas al presente que escuchando á unos y á otros hemos podido cerciorarnos de sus fuerzas y valor; al presente que hemos tocado todo lo que se encierra debajo de este bonito nombre; al presente que hemos visto que no hay otros *juegos* que los de destreza y habilidad en hacer prosélitos, despedazar reputaciones, mentir amistades, olvidar gratitudes y cabildear de lo lindo, ni mas *flores* que las que dejan adivinar los nada gratos aromas que de este revuelto mar de miserables intrigas sin cesar emanan; al presente, que por habernos hecho la mortecina, hemos sido solicitados por los que nos creian partidarios del elemento mallorquin y por los que presumian que estábamos por la tendencia catalana, precisamente porque para nuestros adentros nos reiamos de unos y otros, comprendemos que procedian como cuerdos los que ni siquiera volvian la cabeza oyendo hablar de la decantada institucion, y sobreponiéndonos por un momento á nuestros temores y considerando la cuestion desde un punto de vista mas elevado, damos la razon á los que decian un dia y otro dia que los Juegos florales se matarian á si mismos.

No diremos que á sí mismos se hayan dado muerte; mas de seguro que dela última enfermedad tales habrán salido, que no habrá ya por donde cogerlos, pues el simple contacto, indispensable para proporcionarles amparo, ha de bastar para que se determine su total ruina.

Permítasenos que acabemos en broma lo que solo á fuerza de esfuerzos hemos podido tratar en serio. ¡Quién le habia de decir á aquella damisela llena de vida y esperanza no hace aun dos lustros, que se agotarian en flor sus dorados juveniles ensueños! ¡Cómo podria imaginarse que habia de morir de mala muerte, á manos de aquellos que para agasajarla agotaron el *diccionario* de las palabras de miel y azúcar! ¡Cómo podia presumir que los que la llamaron vida mia y sol y reina, y tan pronto la representaban entonando poética cancion del mar en la ribera, y recorriendo las comarcas todas, desde el enhiesto Pirineo hasta los africanos bosques de la poética Elche, como dictando leyes á pueblos y naciones é inspirando á trovadores, á reyes, á santos y á sábios, debian clavarle un buhido puñal en mitad del corazon! Si á manos de los que por mimarla se hicieron INFLUYENTES muere la traida y llevada, la asendereada, la *malestruga* doncella; mas no se apesadumbre por eso; si á tan mal trance la ha traido un empacho de influencia; si en el paroxismo del dolor acuérdase con pesar de que á tal estremo la han llevado resabios de MALLORQUINISMO; si en el estertor de la agonía ve que sobre ella cierne sus alas cual ave fatídica y agorera, el *aguilucho* que quiso ocupar el sitio que en la cimera del yelmo que corona su escudo, tiene el histórico murciélago, consuélela la seguridad de que sobre su lecho mortuorio, el VULGARISMO, por boca del mas autorizado de sus ministros, entonará cantos funerales, sin emplear bajezas, equivoquillos, trivialidades ni chocarrerías, que puedan ruborizar el albo matiz de sus mejillas virginales, y que cabe su losa sepulcral, se oirán de nuevo las tristísimas elegías que cantaron LA MORT DE LA PALOMA.

F. MARESCH Y B.

RECUERDOS DE LA LITERATURA HEBRÁICA.

Apartando por un momento los ojos del campo de la política diaria, vamos á refrescar nuestro corazon y nuestra fantasía trasladándonos al terreno poético, y consagrando algunas palabras al periodo mas hermoso del desenvolvimiento de la literatura de los hebreos: á la época de los jueces.

Y ante todo apresurémonos á manifestar que los hebreos comparten con los indios la gloria de ser los mas grandiosos representantes del sentimiento de la poesía en el antiguo Oriente. Tienen sin duda los indios mas pujanza intelectual, mas extension de aptitudes, mas profundidad y magnificencia de pensamiento; pero en cambio los hebreos, aunque girando dentro de un órden de ideas mas determinado, penetran de tal modo en la vida de la naturaleza, expresan con tan ingénua verdad las primitivas impresiones del espíritu humano, virgen y juvenil, descubren una pureza tal de receptividad poética, que sus imágenes, sus figuras, sus expresiones se graban duraderamente en el alma. Y nosotros, sin embargo, no conocemos la lengua hebrea, y no podemos, por tanto, apreciar innumerables bellezas, de esas que residen especialmente en las palabras, en los giros, en los sinónimos y en el colorido material de las frases; pero aun á través de las traducciones quedan todavía subsistentes en las páginas bíblicas innumerables rasgos de índole esencial que resisten á todas las variaciones deforma.

Pero donde se refleja mas vivamente el natural carácter y el génio primitivo de los hebreos, no exagerado ni amanerado como lo fué despues por las circunstancias históricas, es en la época ya mencionada de los jueces, período de transicion á la existencia regularizada de los tiempos de la monarquía. En este espacio de mas de cuatrocientos años, las condiciones sociales y políticas del pueblo hebreo fueron efectivamente las mas á propósito para el desarrollo vigoroso y lozano de su imaginacion y de su sávia poética. Las diversas tribus, agrupadas rápidamente enmedio de enemigos constantes, tenian ya un principio de civilizacion, gozaban de esas libertades propias de las razas aun no encarriladas en la vida metodizada y lánguidamente uniforme de las naciones maduras, y á la par ofrecian aun su aspecto de individualismo, de independencia personal y de espíritu de aventuras en extremo favorable á la animacion y al empleo fructífero de las fuerzas particulares de cada hombre, tanto en el concepto moral como en el material.

La necesidad de regularizacion que se experimenta en las naciones al llegar á cierta altura, no se habia hecho todavía sentir en aquella raza, y de aquí provenia el ancho lugar que quedaba en su seno á las acciones individuales, á los hechos heróicos, á las empresas de los valientes que contaban con la audacia y con la astucia bastantes para elevarse sobre todos sus compatriotas. Tales épocas de expansion personal ofrecen siempre un sello original y novelesco, así es que en aquella edad fué cuando aparecieron las grandes figuras de Sanson, Jefté, Débora y Gedeon; cuando nació la conmovedora historia de Ruth; cuando florecieron las fábulas, los enigmas y los juegos de palabras; cuando el génio poético de aquel pueblo se manifestó, en fin, con mas frescura, galanura y espontaneidad.

Para comprender semejantes tiempos en este su verdadero carácter, es menester poseer cierto sentido de lo pasado, cierta intuicion que facilita la comprension de costumbres, afectos é ideas harto distantes de nosotros. Pero el que posee en algun grado ese sentido encuentra fácilmente hermosura, interés y atractivo donde otros no ven sino invenciones descabelladas ó lances extravagantes. Así el gran tipo de Sanson no se ofrece al observador recto é imparcial bajo la imágen de un brutal coloso ó de un ganapan forzudo, sino como la personificacion de la juventud alegre, descuidada, fuerte, confiada en su robustez é inclinada por su mismo vigor á todo linaje de aventuras y expediciones. En este concepto el Sanson hebreo es análogo al simpático Baco griego y al Rama indiano, dioses igualmente alocados y con la sonrisa del bienestar en los labios. Débora emitiendo sus juicios al pié de una palmera desde la montaña Efraim, la misma Ana madre de Samuel y otros personajes parecidos, se ofrecen á la vista con caractéres indelebles.

No hay lugar bastante en los estrechos límites de un artículo periodístico, para examinar bajo todos sus aspectos la fisonomía poética del pueblo hebreo en esta época verdaderamente creadora y generadora, y en que todo lo hacia el sentimiento innato de la muchedumbre aun no cultivado ordenadamente como en tiempo de David y de Salomon y en las posteriores edades.

Sin embargo, no podemos resistir al deseo de insertar aquí la fábula de Jothan contenida en el capítulo noveno del libro de los jueces, y que puede dar al lector una idea aproximada de la índole de las tendencias literarias en aquellos siglos.

Vosotros, todos, dice desde lo alto de una montaña un jóven levantándose contra un opresor; vosotros, todos, hombres venerables, señores de Sichem, escuchadme y Dios tambien os escuchará. Un dia los árboles se pusieron en camino para ungir y elegir un rey. Llegaron cerca de un olivo y le dijeron: Sed nuestro rey. Y el olivo les respondió: ¿abandonaré yo el jugo untuoso agradable á Dios y á los hombres para ir á reinar sobre los demás árboles? Entonces los árboles se dirigieron á una higuera y la dijeron: sé nuestro rey. Y la higuera les respondió: ¿abandonaré yo mi dulzura y mis hermosos frutos de todos los años para ir á reinar sobre los demás árboles? Entonces los arboles se dirigieron á una cepa de viña y la dijeron: sé nuestro rey. Y hé aquí lo que les respondió la cepa de viña: ¿abandonaré yo mi dulce zumo que regocija á Dios y á los hombres para ir á reinar sobre los demás árboles? Entonces los árboles se dirigieron á un matorral lleno de espinas y le dijeron: sé nuestro rey. Y hé aquí lo que el matorral espinoso les respondió: si es verdad que quereis ungirme á fin de que sea vuestro rey, venid y poneos á mi sombra; si no lo haceis, que mis espinas broten llamas y que estas devoren los cedros del Líbano.

En esta fábula se retrata perfectamente la aficion de los orientales á revestir sus ideas con formas alegóricas, á presentar siempre las cosas de un modo árido y no abstracto, sino envueltas en colores y en ropajes, veladas con metáforas y dispuestas de manera que penetren con energía en el espíritu por medio de la imaginacion y de los sentidos.

Algunos otros rasgos semejantes podríamos citar para hacer formar á nuestros lectores un juicio algo exacto del carácter poético hebráico en los tiempos anteriores á David y Salomon. Las ligerísimas indicaciones hasta aquí hechas, creemos sin embargo que basten para advertir que ese carácter era esencialmente vigoroso y espontáneo, apoyado en los múltiples incidentes de la vida diaria nacional, emanando de esta y constituyendo su verdadera y animadisima expresion. Aquellas edades eran para el pueblo hebreo, volvemos á repetirlo, edades realmente novelescas, edades de accion, de iniciativa individual, de entusiasmo y de movimiento. Así la poesía no se cultivaba á la sazon con sujecion á reglas retóricas en el silencio del hogar, sino que brotaba gráfica, sonora é impetuosa á raiz de los sucesos que encomiaba, como lo demuestra entre otros el violento y casi selvático, pero admirable canto de Débora.

En épocas de tal naturaleza no se compondrán acaso obras perfectas en cuanto á la pureza y á la regularidad de la ejecucion, pero en cambio la concepcion es constantemente original, la vitalidad rebosa por do quiera y el génio popular se crea á sí propio y se abre su lugar en la corriente de la historia. Las grandes é innegables bellezas de los salmos de David, Asaph y los hijos de Coré, los hermosísimos idilios de Salomon, producciones todas posteriores, provienen directamente del impulso dado á la poesía en tiempo de los jueces. La literatura entonces se encauza, florece tranquila y presenta frutos escogidos y bellísimos, pero el período juvenil está ya trascurriendo, las tintas de la aurora desaparecen, la sávia viene de atrás, la fuerza creadora disminuye para dejar paso á los años maduros, tras de los cuales asomará en breve su melancólico rostro la infecunda ancianidad. El siglo de oro del pueblo hebreo es bajo todos conceptos el siglo de Salomon, hombre de talento extenso, de miras prácticas y de vastos proyectos; pero hay que tener muy presente que los frutos de esos y otros parecidos siglos de oro provienen siempre de las virtudes y de la eficacia de los siglos inmediatamente anteriores á ellos, pues en cuanto esta eficacia trasmitida comienza á cesar por haberse secado los manantiales que la engendraban, la miseria y la decadencia aparecen á pasos agigantados.

La época de los jueces fué para los hebreos lo que la época del romancero del Cid para nuestra pátria.

J. ALONSO Y EGUILAZ.

Á LA LUZ DE UN FÓSFORO.

MEMORIAS DE UN GORRION.

I.

Hace ya muchos años, los suficientes para que un hombre pase de la juventud á la vejez, que en una hermosa y apacible mañana de la mas apacible primavera, entraba orgullosa y altiva en la bahía de la Habana una fragata mercante con bandera española trayendo su rumbo de la Coruña. Sobre cubierta, y en la parte de proa, confundido entre unas cuantos pasajeros y un sin número de tripulantes, venia un jóven de veinte á veinticinco años, de mirada astuta, de rostro inteligente y de entrecejo tan espeso y tan unido, que indicaba una fuerza de voluntad inquebrantable. Su traje era un término medio entre la estudiada decencia de la clase media, y el patriarcal abandono de los campesinos de Galicia en los dias que no son de fiesta; no era posible por lo tanto colocar á aquel personaje á primera vista en determinado peldaño de la escala social; pero examinándole con algun detenimiento, desde luego se comprendia que aquellos ojos, aquel entrecejo y aquellos labios ligeramente sumidos, le elevarian mas tarde ó mas temprano á prodigiosa altura.

Al pedir pasaje en la fragata habia declarado su nombre y circunstancias particulares. Llamábase Tadeo Cousiño, y era de linaje hidalgo y de cristianos viejos por ambas líneas. Tuvo la desgracia de perder en pocos meses su padre y su madre, y la fortuna de que le dejaran en herencia hasta media docena de vacas y no sabemos cuántas ferradas de tierra. Bastábale con esto al rapazuelo con que vivir; pero habíale dotado Dios de un alma tal y tan buena, y sobre todo tan diferente de la de sus paisanos, que era aficionado á remontarse, y extendia su vuelo mucho mas allá de las vacas y de los ferrados.

Cierto dia pensó Tadeo que el mundo era infinitamente mayor que el reducido espacio en que estaba encerrada su juventud, y recordando el ejemplo de un pariente lejano de su madre que se habia enriquecido en las Indias, como se decia entonces, pensó que la ventura puede muy bien heredarse como la sangre, y sin encomendarse á Dios ni al diablo vendió sus ferradas y sus vacas, compró una pacotilla de géneros peninsulares que le parecieron de fácil y ventajosa salida en América y dió con ella y con su persona en la cámara de proa de la fragata *Consolacion*, que salia del puerto de la Coruña con rumbo directo al de la Habana.

Tadeo no se engañó en sus cálculos: vendió su pacotilla en una cantidad tres veces mayor de la que valia; repitió con igual fortuna estos ensayos mercantiles; comerció despues en grande escala, y como un gallego cuando sale fino se pierde de vista, nadie volvió á ver en aquel hombre al laborioso y osado aventurero de algunos años atrás, y la casa del señor de Cousiño era una de las mas respetadas de las que por entonces componian el floreciente comercio de la Habana.

En el momento en que principia esta verídica historia, el Sr. D. Tadeo Cousiño, Marqués de Fuensalada, gran cruz, gran propietario y gran capitalista, con otras grandezas que por inútiles callamos, tiene la dignacion de repasar su vida, y viendo que la semilla arrojada por él en aquel suelo de bendicion ha dado ópimos frutos, celebra y ensalza su talento como es justo y natural, y al recorrer con las alas de la imaginacion aquel país, teatro de sus proezas, lo mira como país conquistado, lo cual es tambien muy natural, aunque parezca muy poco justo.

Don Tadeo hace *in pectore* el balance físico y moral de sus venturas y sus desventuras. Coloca entre las primeras, como partida preferente, una tranquilidad de ánimo y una salud poco menos que inalterable, y siguen abultando la cifra de los millones, casa de banca, ingenios, capitales, dilatados plantíos de tabaco en la Vuelta de Abajo, esclavos negros, aduladores blancos, etc., etc.

Figura entre las desventuras como primera y muy principal, la de estar privado del amoroso fuego del sol de la patria, y compensa esta partida de déficit con la risueña esperanza, años ha concebida, de calentarse á ese sol cuando concluya el negocio pendiente; mas como los negocios y las palabras se parecen á las cerezas, en que se tira de una y salen enredadas ciento, Dios sabe si el susodicho déficit podrá saldarse durante la vida de D. Tadeo.

Segunda partida de desdichas es su hijo Fabian; y no porque el muchacho no sea una alhaja, sino porque quiso su mala suerte hacerle nacer en Cuba, y no tiene como su padre amorosa impaciencia porque le abrigue el sol de la patria comun, y cree que su patria es América, aunque no ha leido la doctrina de Monroe y se llama *fosforito* á boca llena, mientras su padre ni ha renunciado, ni renuncia, ni renunciará al dictado honroso de *gorrion*, y opina y lamenta que estos diversos adjetivos lleguen á ser elementos disolventes en la familia.

Pero como los duelos con pan son menos, concluido el balance, D. Tadeo se consuela, y deja al tiempo y á su buena fortuna el cuidado de vencer el rigor de este par de desdichas. Como en el mundo no hay felicidad perfecta, quedamos en que D. Tadeo, relativamnnte hablando, es un hombre feliz.

II.

No nos atreveremos á decir otro tanto de D. Higinio del Olmo, aunque le calentaba, ó mejor dicho, le tostaba todos los dias de lo lindo el amoroso sol de su patria. En este se cumplió al pié de la letra aquel sábio refran que dice: padre comerciante, hijo caballero y nieto pordiosero. Don Higinio era hijo de comerciante, caballero por consecuencia y muy hábil por lo tanto para dejar á las nietas de su padre en camino de pedir limosna. Fosforito hasta la médula de los huesos, no conservaba ya la antigua predisposicion que tenia á inflamarse en

sus verdes años; era un fósforo sin cabecilla en toda la extension de la palabra, lo cual no impedia que de vez en cuando recordase su orígen y sintiera circular por sus venas fuego en vez de sangre.

Muy jóven era todavía cuando sus padres, deseosos de que perfeccionara su educacion, le enviaron á viajar por Europa; y á fé que en esto les dió gusto, pues si bien no frecuentó las universidades salió muy entendido en varias materias, especialmente en amor, escuela en que tuvo por maestra á una doctora sevillana, cuya alta sabiduría era proverbial por aquellos tiempos. Acusan al amor de inconstante y de veleidoso; pero D. Higinio lo encontró tan firme y tan consecuente, que ya no pudo desprenderse de él en todos los dias de su vida, y despues de haber sido sucesivamente bachiller y licenciado *nemini discrepanti*, tomó la borla de doctor, es decir, contrajo matrimonio á la faz de la Iglesia y á espaldas de sus padres; y para colmo de felicidad un año despues lo era de una niña muy hermosa que por haber parecido á todos un ángel, fué bautizada con el nombre de Angélica.

Juventud, alegría, posicion y dinero hacen adorable al hombre menos simpático; D. Higinio tenia todas estas cualidades y algunas otras mas concedidas por la naturaleza; así, pues, su mujer le adoraba y le hubiera seguido hasta el fin del mundo si no le infundiese un miedo cerval la posibilidad de que embarcándose, una borrasca enemiga la convirtiera en pasto de los tiburones. D. Higinio transigia con este miedo pueril, y como para el hombre enamorado no hay mas patria que aquella donde está su amor, fijó su residencia en España por espacio de tantos años, que ya para ser europeo no le faltaba otra cosa que la partida de bautismo.

Gracias á este salvador sistema, la tierna esposa de don Higinio no fué pasto de tiburonas, pero sí presa de una pulmonía al salir cierta noche del régio coliseo, lo cual, si ofrecia resultados análogos, era en cambio infinitamente menos horroroso para un alma tan impresionable como la suya. Desde entonces al desconsolado viudo le pareció Madrid, la España entera, un vastísimo cementerio, y habiéndose despertado en su corazon el amor al suelo natal, se embarcó para la Habana firmemente resuelto á que su hija llegase á ser por la costumbre tan americana como él lo era por el nacimieuto y por el corazon.

Como si los lugares inanimados pudieran ser responsables de las inclemencias del destino, D. Higinio concibió un horror profundo al país que guardaba las cenizas de su mujer: España, que antes habia sido un paraiso, se convirtió en un infierno; bastaba que una cosa cualquiera fuese de la Metrópoli para que le pareciera odiosa, y abominó el sistema de gobierno de España, de los hombres públicos de España, de los empleados de España, de vivir en la dependencia de España, y no de todo lo que fuera español, porque entonces hubiera sido preciso abominar de su mujer y de su hija.

Y esto último era imposible: á aquella la habia amado con alma y vida, á esta la amaba con vida y alma: verdad que para no amar á Angélica de ese modo hubiera sido preciso no tener corazon. Cuando la vieron en la Habana exclamaron todos á una voz, que *gorriona* mas linda jamás habia venido del otro lado del mar. Esto de gorriona no hizo mucha gracia que digamos al bueno de D. Higinio, porque él se hacia la ilusion de que su hija, aunque nacida á orillas del Guadalquivir y educada en las del Manzanares, es decir, en la tierra de los macarenos, era mucho mas *fosforita* que la de Logrosan; pero lo dispensó fácilmente por lo mucho que á su orgullo paternal halagaba el adjetivo de linda. Y en efecto; ¿qué mal hay en que á una mujer bonita se la compare con un pájaro? ¿Qué cosa mas poética que esos poéticos séres ligeros como el aire que cruzan, animada encarnacion de la fantasía? Angélica era alegre, risueña, feliz, esbelta, ligera, graciosa como un ave: al andar, sus piés apenas hollaban la tierra; diríase que tenia alas. Si no la llamasen ya gorriona por el hecho de haber nacido en España, hubiera sido preciso bautizarla con el nombre de otro pájaro cualquiera.

D. Higinio, acaso para purgar el olvido en que por tanto tiempo habia tenido á su siempre adorada América, levantó una muralla inespugnable entre él y todo el que tuviese orígen español. Si algunas veces los respetos sociales le obligaban á rendir la fortaleza, aceptaba resignado el sacrificio, pero sin que en él se interesase nunca su corazon. Por eso aunque vivia en la casa inmediata á la de D. Tadeo, jamás dejó de considerarle como á un sabañon que habia engordado con el jugo del suelo americano, ni su amistad para con él pasó nunca de los límites de ligeras inclinaciones de cabeza. D. Tadeo, por su parte, no veia en el habanero mas que un indio que le debia una parte, aunque fuese mínima, de la civilizacion de que gozaba.

III.

Fabian, que adoraba á Dios en la perfeccion de sus obras, opinó exactamente lo mismo que los padres de Angélica cuando por parecerles un ángel le dieron este nombre, y como los ángeles inspiran adoracion y suelen no rechazar el culto cuando toman la forma de mujer, el jóven heredero del marqués de Fuensalada, se dedicó exclusivamente á ser sacerdote de aquella divinidad. El amor, aunque niño travieso y nada temeroso, gusta de hacer sus travesuras en el misterio; don Higinio tardó mucho en apercibirse de que Angélica se queria alumbrar con la luz de aquel fósforo, y D. Tadeo no anduvo mas listo en comprender que Fabian buscaba aquella pájara para su nido.

Pero mas tarde ó mas temprano se descubrió el secreto, que fué como clavar un dardo en los paternales corazones de D. Higinio y de D. Tadeo: todos hemos amado, los unos menos, los otros mas desde el momento en que nos alumbra el primer rayo de la razon, y sin embargo, á todos nos parece despropósito é ingratitud que nuestros hijos imiten el ejemplo que les hemos dado. D. Higinio encontraba que Angélica era demasiado niña para amar, demasiado linda para que la mereciese el hijo de un gorrion: D. Tadeo opinaba exactamente lo mismo que D. Higinio, con la sola diferencia de que volvia la oracion por pasiva y encontraba á Fabian demasiado jóven, demasiado rico, demasiado guapo para que pudiera ser su esposa la hija de un fosforito, que sobre serlo odiaba tan cordialmente á los gorriones.

Habia además razones poderosas para que los padres se opusieran tenazmente á la resolucion que hubiesen tomado los hijos. Ya hemos dicho que D. Tadeo aguardaba con impaciencia la conclusion del negocio pendiente, para calentarse al fuego amoroso del sol de su patria. Parecíale ¿y á que padre no le parece lo mismo? que Fabian tenia en España un brillantísimo porvenir: era jóven, despejado, audaz, y con estas condiciones, ayudadas por el dinero, que es la gran ayuda para todo en este mundo miserable, llegaria á ser diputado, y ministro y cuanto hay que ser en un país donde lo han sido tantos sin ninguno de estos merecimientos.

Por su parte, D. Higinio, acariciaba otro porvenir no menos lisongero. La suerte, en forma de primo de Angélica, le presentaba la ocasion de que su hija viviese en la opulencia en que habia nacido, y de que se limpiase en la familia la especie de borron que él le habia echado permitiéndose tener una hija española. Nadie podia asegurar cuál de los abuelos del primo habia sido gorrion: casándose Angélica con él, se casaba con un americano rancio, con un fosforito en regla, y como la mujer honrada no tiene mas patria, ni mas religion, ni mas sentimientos que los de su marido, llegaria á ser tan americana como el padre que la engendró, y el marido que supo aprovecharse del engendro.

Pero como Fabian no sentia la impaciencia de su padre, ni pensaba en otra cartera que aquella en que guardaba los billetes amorosos de Angélica, y como Angélica, por su parte, estaba muy satisfecha de la felicidad que directamente se habia buscado, y creia inútil el trabajo que se tomaba su padre para buscársela por tabla, la oposicion de D. Higinio y D. Tadeo, fué exactamente lo mismo que el alquitran echado en el fuego para apagarlo.

IV.

Las cosas no podian continuar en tal estado, y un dia, llamando D. Higinio á Angélica, le dijo con voz solemne y conmovida:

—Hija de mi alma: mi principal deber en el mundo es hacerte feliz, y oponerme á tus inclinaciones cuando no te llevan por el camino de la dicha: á tu edad no se conoce el verdadero interés, y por eso, sin duda, amas á un hombre como Fabian. No te negaré que sea un hombre apreciable, honrado, de buenos sentimientos, de gallarda presencia, de envidiada posicion, de riquezas pingües.....

—Pues papá, entonces..... interrumpió Angélica.

—Déjame continuar. Pero no debes perder de vista que es hijo de uno de esos hombres, que considerando á la América como un país conquistado, vienen aquí sin otro objeto que el de explotarla, y habiendo salido de la nada, llegan á serlo todo á costa de este país y de los que en él hemos nacido. Tu primo Amadeo es tan apreciable, tan honrado, tan gallardo y tan rico como Fabian; es, sobre todo, un buen americano, y pues tú has de vivir en América, con los americanos debes vivir.

—¿Has concluido, papá? preguntó Angélica con maliciosa sonrisa.

—He concluido.

—Pues óyeme ahora.

Y la pájara, que como ya hemos dado á entender, era una pájara que se perdia de vista, abrió el pico y trinó de esta manera:

—Al retrato que acabas de hacer de mi primo Amadeo, te falta una pincelada; que yo no le amo ni le podré amar en mi vida. Cuestion de gusto, y como tú no eres quien se va á casar, el tuyo importa muy poco en esta cuestion. Yo no sé si dando mi mano á Fabian favorezco ó perjudico los respetables intereses americanos. Me consta que su padre vino á la Habana á hacer fortuna, y me consta tambien que si la encontró, lo ha debido á su honradez y á su trabajo: me dices hoy que los hombres como D. Tadeo miran á América como país conquistado, y te he oido decir otras veces que vosotros formais una provincia de España; si esto es así, tanto me importa que D. Tadeo se haya enriquecido en Cuba, como en Castilla, en Andalucía ó en Valencia: cuestion de nombre. Créeme, papá, tan español eres tú que has nacido en la Habana, como yo que he nacido en Sevilla; y en cuanto á que D. Tadeo haya venido á explotaros, ¿en qué lo fundas? La riqueza adquirida con la constancia y el trabajo, es honrada y legítima, y hágala un español ó un americano, redunda siempre en provecho del país en que se formó; porque, segun he oido decir á personas que deben entenderlo, la reunion de la riqueza de varios particulares, constituye la pública. Así, pues, esas rivalidades de raza, que despues de todo no se conciben, porque tú vienes del mismo tronco que D. Tadeo, son, cuando menos, inoportunas. Dichoso el país que puede tender sus brazos á los extranjeros, y brindarles con el trabajo para que en él aumenten la prosperidad. Yo, que no soy del país sino una hija adoptiva, no hago tanto, pero tiendo los brazos á Fabian, que despues de todo, es tan *fosforito* como tú, y amante mariposa, me quemo en la luz de su llama. He dicho.

D. Higinio era demasiado consecuente en sus opiniones para convencerse con esta argumentacion de Angélica; pero no se le ocurrió una sola palabra que replicar, y se dió por satisfecho, aunque no mucho, con mover la cabeza á un lado y otro, con tanta expresion de duda como de disgusto.

Casualmente, el mismo dia en que se celebraba el consejo de familia á que acabamos de asistir, D. Tadeo cojia por su cuenta á Fabian, y le daba quejas en estos términos:

—Fabian, hijo mio, sé razonable; no pagues con el mayor disgusto que puedes darme en la vida, las muchas satisfacciones que te he proporcionado. Ya sabes que te reservo para grandes cosas, y que he resuelto realizar para volverme á nuestra querida España. Aquí no somos ni seremos nunca mas que aves de paso. ¿Para qué puede servir la América despues de haber hecho en ella nuestra fortuna? Estos ingratos que hablan nuestro idioma, que llevan nuestros apellidos, que sienten circular por sus venas nuestra sangre, la noble sangre española, nos consideran como miembros de diferente familia. A mí me llaman *gorrion* y á tí *fosforito*, es decir, para ellos, tú, que eres mi hijo, no perteneces á mi raza. ¿Pueden darse principios mas disolventes? Vámonos de aquí; no contraigas una alianza que seria una mengua y un obstáculo para mis planes. Ven á gozar la felicidad que tu padre te tiene reservada al otro lado del Océano.

Fabian habia estudiado derecho patrio y político en la misma escuela que Angélica, y como iguales causas producen siempre iguales efectos, contestó á su padre con estas palabras:

—Yo amo á la vecina con todo mi corazon, y en su amor tengo cifrada mi felicidad; al amarnos, no nos hemos preguntado en qué patria hemos nacido: el amor ha sido siempre cosmopolita, y no se para en tales pequeñeces. ¿A qué he de correr miles de leguas buscando lo que tengo al lado de casa? Eso seria un delirio. ¡Me hablas de la patria! Por ventura, ¿no es este sol el mismo que alumbra en España? ¿No obedeces aquí á los mismos poderes que obedecerias en la Coruña? ¿No es esta una provincia del territorio español? ¡Dices que eres aquí un ave de paso! ¿Y qué fuistes en ese país á que das el nombre de patria, y al cual abandonastes para buscar fortuna mejor de la que en él gozabas? La patria es aquella donde el hombre se forma, donde encuentra su bienestar, donde se han realizado todas sus legítimas aspiraciones. Acusas de ingratitud á esta gente porque reniegan del trono de donde dimana. ¿Y de qué no te se podrá acusar á tí que encontrastes en ellos hospitalidad tan generosa; á tí que has hecho con su ayuda la fortuna de un Creso; á tí que has conocido sobre esta tierra los dos grandes amores de la vida, el de esposo y el de padre, y sin embargo, te tienes en ella por ave de paso? ¿Cómo quieres que te pague con la fraternidad, aquel á quien brindas con la estrañeza? Americanos y españoles os necesitais mútuamente, mientras estais formando un solo organismo social, como en el cuerpo humano los miembros necesitan de la cabeza y la cabeza de los miembros. Créeme: esta necesidad es imposible; yo la he reconocido, y como soy americano, procuro satisfacerla casándome con Angélica del Olmo, que es española.

D. Tadeo estuvo á punto de arrepentirse de haber educado á su hijo para padre de la patria. Sentia cierta humillacion ante aquella fuerza de dialéctica, ante aquella elocuencia razonadora que le tenian humillado, pero no convencido. Así fué, que á semejanza de D. Higinio, porque ya hemos dicho que iguales causas producen iguales efectos, movió la cabeza á un lado y otro con tanta expresion de duda como de disgusto.

V.

Pero cuando aquellas cabezas lograron pararse y recobraron el uso de la preciosa facultad de pensar, recapacitaron que no estaba puesto en el órden que el atropellado capricho de dos chicuelos triunfase de la madura reflexion de dos hombres viejos y esperimentados. A las razones que ya tenian para oponerse al enlace de Fabian y Angélica, se apoyó el amor propio ofendido en ambos por la oposicion que cada cual mostraba, y los infelices amantes estuvieron á punto de verse tan perseguidos como Abelardo y Eloisa, Diego Marsilla é Isabel de Segura.

La distancia fué siempre considerada como grande específico contra los males del amor, y D. Higinio apeló desde luego á este ingenioso recurso, llevándose á su hija á Santiago de Cuba, mientras D. Tadeo daba la última mano á su negocio pendiente para trasladarse á España en compañía de Fabian. Se dice que en este siglo materialista en que las ciencias exactas lo deciden todo, el amor ha perdido su antiguo espiritualismo y no es mas ni menos que una operacion aritmética aplicada á la vida; pero se dice con esto una vaciedad insigne: el amor es hoy lo mismo que era en la edad de oro; apenas ha cambiado en algunos ligeros detalles de su forma exterior. Angélica fué á Santiago de Cuba buscando por órden de su padre la tumba de sus amores, y á poco encuentra allí la tumba de su cuerpo. Una pasion de ánimo la consumia, y los médicos, despues de apurar en su favor inútilmente todos los simples y todos los compuestos de las boticas, declararon que solo el matrimonio podia embotar el filo de la guadaña de la muerte.

Esta razon suprema dió al traste con la testarudez de don Higinio, que tomó el ferro-carril para demandar humilde y fervorosamente á D. Tadeo la salud de su hija. Si tarda un minuto mas, no le encuentra en casa. Don Tadeo estaba haciendo á toda prisa el equipaje para hacer una visita á D. Higinio. Fabian habia dado en la gracia de estar triste y de no comer, y se le moria por momentos de amor y de hambre.

Adoptóse el consejo de la ciencia y se celebró el matrimonio; así el *fosforito* recobró el fuego de la vida, y así la inocente pájara pudo batir las alas á su luz en el amoroso nido; así aquella feliz pareja fué con su ejemplo símbolo de la union de la jóven América con la jóven España.

—Señor don Higinio, decia D. Tadeo, el dia de las bodas encantado de mirar aquella enamorada pareja, ese es el porvenir: ellos lo han adivinado; mi chico tenia razon: españoles y cubanos deben amarse, unirse para formar una sola familia; los miembros necesitan de la cabeza y la cabeza de los miembros: nosotros representamos rancias preocupaciones, y las preocupaciones son á los pueblos lo que la supersticion es al alma. ¡Ojalá que aproveche la alegoría, y que la preocupacion no sea un obstáculo para que se cumpla el porvenir!

—¡Ay, Sr. D. Tadeo! replicó D. Higinio, la experiencia ofrece grandes enseñanzas que nunca debieran pasar desapercibidas. Vea usted esa enamorada pareja cuán alegre, cuán feliz, cuán lozana y vigorosa se ostenta á nuestra vista; parece que toda la vida se ha concentrado en ella, en ella que hace pocos dias apenas encontraba en el mundo espacio en que respirar. Rompa usted el lazo fuertísimo que ha encadenado las fuerzas viriles del uno y la delicada ternura de la otra, y desaparecerá la prodigiosa armonía con que el amor ha completado un ser de dos que antes eran tan diferentes por su naturaleza, por sus gustos, por sus inclinaciones. Volvamos la vista al pasado como esos chicuelos nos decian: ¿Somos nosotros los que debemos suscitar obstáculos á la union de una juventud amante que para ser feliz no desea otra cosa que ser amada y vivir unida? ¿No hemos hecho nosotros lo mismo que hicieron nuestros padres, lo mismo que han hecho nuestros hijos? ¿Y á su vez no seguirán este triple ejemplo los hijos de de nuestros hijos? ¿Quién hay en España que no tenga por qué volver con amor sus ojos á América? ¿Quién hay en América que no tenga en España algun pedazo de su corazon? Concluyo mi discurso con las mismas palabras que usted ha pronunciado, Sr. D. Tadeo. ¡Ojalá que aproveche la alegoría y que la preocupacion no sea un obstáculo para que se cumpla el porvenir que ella nos promete!

LUIS GARCÍA DE LUNA.

UN PRÓLOGO DEL SEÑOR RIOS Y ROSAS.

Personalidades hay eminentes y caractéres dignos á los ojos de amigos y de adversarios, siempre que no los ciega la pasion política, y cuando el espíritu de rectitud les sirve de norte. A este privilegiado número pertenece, sin duda ninguna, el Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas. Jamás le contamos en nuestras filas: sus convicciones le llevaron desde la juventud al partido moderado: allí se mantuvo perseverante, mientras le contempló fiel á su orígen é indeclinable en sus tendencias. Entre los campeones de la union liberal hizo despues muy principal figura; y como jefe de los disidentes vino á aparecer una vez y otra, sin que la ambicion personal fuera móvil de ninguno de sus actos, y prescindiendo de la conveniencia propia, y obrando con fijo y muy respetable criterio. A la defensa de la libertad constitucional dedicó siempre la palabra y su pluma, con elocuencia impetuosa y entereza nunca domada: bien cabe disentir de sus doctrinas, y reconocer su alto mérito, y colocarle entre los campeones mas insignes de la tribuna y de la prensa. Todos sus discursos y todos sus artículos merecen la calificacion de notables, ya muevan á aplauso ó á censura, segun el respectivo punto de vista de sus apreciadores. Ya hace

mas de un año que vive fuera de la córte: primero estuvo en las islas Canarias: á Portugal vino de seguida: breve mansion hizo en Valencia, y ahora reside en Francia. Seguramente no le mencionamos por simple antojo de llenar unas cuantas cuartillas, para dar á nuestro periódico mas ó menos porcion del alimento cotidiano. Ausente del Parlamento, ya hace dias que no oimos la voz enérgica del Sr. Rios y Rosas; pero en las manos le acaba de poner la pluma el deseo de honrar la memoria de un público esclarecido, con quien siempre le unieron vínculos fraternales; y su escrito abunda en ideas, sobre las cuales me parece oportunísimo decir algo.

De las obras del Sr. D. Nicomedes Pastor Diaz circulan ya impresos cuatro tomos; ahora se empieza á repartir el quinto, *Memorias de una campaña periodística* es el epígrafe de su portada, y al pié de su prólogo leemos la firma del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas. Juntos lanzáronse al estadio de la prensa en union del Sr. D. Gabriel García Tassara, para combatir la situacion política emanada del pronunciamiento de 1.° de Setiembre. Así lo conmemora el prologuista distinguido en ingénuas y vigorosas frases.

A sus ojos no existe el partido moderado de 1840 desde hace mucho tiempo: segun sus apreciaciones claras, entonces oponia á la filosofía individualista del siglo pasado la filosofía ecléctica de los principios del presente; á la política revolucionaria y democrática de Rousseau la política monárquica y parlamentaria de Royer-Collard; y sostener, propagar, popularizar, hacer predominantes y exclusivas contra la política y la filosofía de 1812 la filosofía y la política de 1840, fué la tarea que se impusieron los tres escritores y desempeñaron con las ilusiones de la edad, con la perseverancia del convencimiento y con el ardor, celo y ahinco del espíritu partidario. Al consignar que la juventud se afilió en el partido representante de la escuela doctrinaria, lo atribuye á que la juventud es independiente y novadora de suyo, y estaba hastiada del triste espectáculo de la gobernacion de aquellos dias, y mal mirada por los jefes y peor tratada por los publicistas de la situacion dominante; é imbuida en las nuevas ideas por la lectura, por la cátedra y sobre todo, por la predicacion continua, la persuasiva invocacion y la tenaz solicitud de *El Correo Nacional*, de *El Sol* y de *El Heraldo*. Gran resultado considera el que abarcó la vida de dos generaciones, y aun dura parcialmente, á pesar de la caida de la escuela ecléctica y de la ruina de la comunion doctrinaria y de la catástrofe de la monarquía de Julio, y de otras caidas, y ruinas, y catástrofes varias.

Ocasion era aquí de investigar si la escuela doctrinaria podia seguir otro derrotero que el que la condujo á su ruina, y de exponer bien de plano cuánto estaban mas en lo firme quienes siempre aspiraron y de continuo aspirarán á fundar sobre sólidas bases una libertad esencialmente á la española. De tales investigaciones y exposiciones desistimos con plena voluntad y con propósito deliberado. Desde 1834 hasta 1840 cayeron fácil y frecuentemente ministerios del partido á que perteneció el Sr. Rios y Rosas, y en opinion suya ni dirigieron el movimiento, ni mantuvieron el respeto de la autoridad, ni previnieron ni reprimieron los crímenes, ni tuvieron á raya á los frenéticos, ni gobernaron la monarquía, por espantarse de los nombres aun mas que de las cosas; por comprimir las pasiones en vez de agruparlas, disciplinarlas, encaminarlas y templarlas; por aplazar y escatimar la satisfaccion de los intereses, en vez de acelerar y llevarla á cabo con ámplias transacciones. ¿Y qué otra cosa demandaba desde la oposicion por aquel tiempo nuestro partido?

Notoriamente á D. Juan Alvarez Mendizabal dimos robusto apoyo, y dignísimo le juzgamos de perpétua fama, y con sobra de fundamento, segun la autorizada voz del Sr. Rios y Rosas, pues dice terminantemente que Mendizabal poseyó el tacto de la realidad y el instinto de la situacion en alto grado, y que por esta cualidad sola, aunque tambien le adornaban otras no vulgares dotes, dominó una gran crisis y echó los fundamentos del tiempo á la buena causa; y además añade en su elogio que sentia y practicaba el régimen oculto de las revoluciones. Por sí bastarian tan espontáneos é imparciales juicios á vedarnos el uso de argumentos recriminatorios y derivados de la circunstancia de haber sido la campaña periodística del Sr. Pastor Diaz en contra de los hombres de nuestras ideas y de trascender asi naturalmente en el prólogo del Sr. Rios y Rosas. Y aun suprimiendo esos juicios espontáneos é imparciales, no variaríamos de conducta, despues de haber leido el siguiente pasaje del publicista ilustre.

«Me acerco al fin de estas páginas, en que por indeclinable necesidad, para desempeñar mi objeto y satisfacer una deuda sagrada, he despertado la memoria de alguno de los mas notables períodos de nuestra vida contemporánea, apuntando someramente, en lo que ha hecho á mi propósito, actos y sucesos pasados. Conociendo las arterias que le son familiares á la malevolencia, cúmpleme protestar anticipadamente contra toda imputacion que me dirija, de llevar por mira el suscitar en el seno de la comunion liberal, con evocaciones y recriminaciones importunas, añejas y muertas discordias.

»¡Incriminar! ¿A quién ni para qué? ¿A quién ni para qué, cuando tantas vicisitudes y tan grandes novedades, mas ó menos próximas, han despojado de todo valor y sentido en lo presente á las parcialidades y exclusiones y luchas de otros tiempos? ¿A quién, ni para qué, cuando en la rapidez eléctrica con que han surgido y sucumbido las situaciones, los adversarios de la víspera han sido los aliados y aun los amigos del dia siguiente? ¿A quién, ni para qué, cuando en la sincera reconciliacion y mútua indulgencia y generosa confianza y espíritu de concordia y fraternidad de cuantos rinden culto á la libertad, se cifra el porvenir de la libertad misma?

»Si la discordia nos ha arrastrado al borde del abismo, la union, solo la union puede salvarnos; la union de todas las fracciones liberales en un apretado haz, la union á la luz del sol, la union en la sana y anchurosa atmósfera del aire libre. Imbuido en estas ideas, las profeso en alta cara; penetrado de estos sentimientos acojo y celebro la ocasion que se me ofrece, de proclamarlos en alta voz; y bajo mi exclusiva responsabilidad, y sin poderes de nadie, en voz alta los proclamo con la autoridad de mi desinterés y con el derecho de mi patriotismo.»

No hacemos por hoy comentarios á pasaje de tanta importancia, pues nuestro objeto actual se limita á ser los primeros en dar á conocer el flamante prólogo del señor Rios y Rosas. Al final pésale mucho no poner con su punto el triste espectáculo que ofrecen alternativamente nuestros partidos medios, por no robustecerse en la sávia poderosa de la juventud, ora consumiéndose en la postracion, ora agitándose en el vacío, y no revelar el mortal daño que de ahí redunda en medio de su vitalidad inagotable á la sociedad española, tal como la han constituido el movimiento y la resistencia de los últimos lustros y cincuenta años de revolucion y tres siglos de absolutismo; y le pesa y le duele además ver á la juventud tan nutrida de ciencia, tan liberal en su espíritu, tan severa en su porte, tan prudente en su conducta, huyendo de caer en la vergonzosa y absurda resurreccion de lo pasado, extraviarse acaso y perderse en las imposibilidades de la utopía; si bien presiente que, bien guiada por la inspiracion del génio patrio, sin desalentarse ni irritarse por obstáculos ni peligros, logrará sériamente desechar ambos escollos, tan solo con que se imbuya en la plena seguridad de que el porvenir le pertenece, aun mas por la opcion del mérito, que por la ley inexorable de la naturaleza.

Tal es, en sustancia, el prólogo del Sr. Rios y Rosas; á la polémica periodística dará pasto, y ocasion tendremos sobrada de avalorarlo en todos sentidos.

Antonio Ferrer del Rio.

LA INSTRUCCION PRIMARIA.

La difusion de los conocimientos es el primer deber del Estado. Una nacion ignorante no puede menos de ser una nacion esclava. Poco importa que se la concedan mas ó menos derechos políticos, si no sabe ejercerlos, si carece de la conciencia ilustrada para comprender sus deberes y desarrollar sus facultades.

Los gobiernos absolutos han condenado al pueblo á la ignorancia para tenerle sometido á la servidumbre, creaban cátedras de tauromaquia y cerraban las universidades. Aquellos regímenes están sepultados en el panteon de la historia; si todavía existen soñadores que aspiren á resucitarlos, debemos compadecerlos; si creen de buena fé que el hombre de los pasados siglos vivia mas feliz, porque resignado al yugo que le imponian los abusos, las preocupaciones y la tiranía, limitado el horizonte de su vida al campanario de su aldea, no le agitaban las aspiraciones y los deseos que excitan la actividad del hombre del siglo XIX, y merecen nuestro anatema y el de todos los corazones generosos, si defienden opiniones tan funestas impulsados por móviles egoistas y pasiones miserables.

Unos y otros humillan á la humanidad, porque la quieren despojar de su mas noble atributo; la inteligencia.

Contrarian la ley general que rige al universo y que le guia al bien, y le encadenan á las miserias sociales que el progreso debe ir extirpando para realizar su ley providencial sobre la tierra.

La ley de todo ser vivo es consagrar sus esfuerzos para acercarse en lo posible y gradualmente á la perfeccion. Si no logra alcanzarla en absoluto en este mundo dominado por tantas iniquidades é injusticias, fortificando su voluntad, y cultivando su espíritu, avanzará en el camino de la perfectibilidad. La riqueza intelectual es el bien mas fecundo; las escuelas educan al hombre y le enseñan la práctica de la virtud. Un país que posea las mejores escuelas y los ciudadanos mas cultos, honrados y de una razon esclarecida, será el mejor organizado, el mas moral y floreciente. Para apreciar la grandeza de una nacion no basta admirar la fertilidad de su clima, la belleza de sus edificios, y la feliz situacion de sus puertos; es necesario que la instruccion primaria, cuando menos, esté extendida, y su capacidad aumentando su industria, su comercio y sus artes, será un signo infalible de su prosperidad y de su poder.

Testigo de esta verdad es la Holanda que era un país estéril y cubierto por las ondas del mar; la cultura de la inteligencia de sus habitantes, desarrollando su industria, le ha convertido en uno de los Estados mas ricos, libres y venturosos de Europa.

Prusia se ha levantado al apogeo del esplendor, y ha conquistado un rango eminente entre todas las naciones, porque de cien jóvenes llamados á pelear por la defensa de sus banderas, tres escasamente no saben leer ni escribir, mientras los últimos en Francia ascienden al 27 por 100.

Los maestros de escuela deben ser bien dotados; estimular su celo y premiar su mérito, proporcionará á la civilizacion un inmenso beneficio.

Aumentar el presupuesto de la instruccion pública, es aminorar considerablemente el de las cárceles y presidios.

¿No es una ignominia que durante treinta y tantos años en que rige en España lo que se llama gobierno representativo, mas de las dos terceras parte de la poblacion carezcan de los sencillos elementos de la instruccion, segun los profundos cálculos estadísticos de nuestro respetable colaborador, el Sr. D. Fermin Caballero?

Para que las reformas políticas sean eficaces y duraderas, deben ir acompañadas de las reformas sociales. Estas, fundadas en la educacion de las masas, engendran el bienestar; el deber y el interés del Estado consisten en esclarecer al pueblo.

La famosa convencion francesa establecia una escuela primaria por cada mil habitantes. En los lugares en que la poblacion estaba muy dispersada, se instituia otra segunda escuela.

El imperio y la restauracion no fueron tan celosos de la enseñanza.

El presupuesto que la Francia en los últimos años señalaba á la instruccion, se eleva de 7 á 8.000,000 de francos. Comparemos esta cifra con la de Inglaterra y otros paises libres, y resultará una enorme diferencia favorable á estos. El Estado da en Inglaterra 25.000,000 de francos. Inglaterra además concurre con las asociaciones privadas al sosten de las escuelas, y esta suma asciende á 40.000,000, que unida á la anterior asciende á 65.000,000 de francos, sin contar otros gastos destinados al mismo objeto.

El Estado en Bélgica dá para 4.500,000 habitantes mas de 3.000,000 de francos. El de Génova para 66.000 habitantes da 97.000 francos. El de Nueva-York para 3.851,563 habitantes da 22.000,000 de francos. El de Masachusets para 4.231.066 habitantes da 13.500,000 francos. El atraso intelectual es en extremo lamentable. Es preciso fundar mas escuelas, excitar la aficion á la lectura para que no concurra el trabajador á los sitios en que malgasta sus ahorros, y culpa es de la sociedad y de los gobiernos que no le prodigan toda la consideracion que merece. ¡Cuántos hombres y mujeres en nuestros campos y villas mas populosas no tomarán un libro, ni una pluma en todo el año para hacer siquiera un pequeño cálculo! ¡Cuántos casados, porque no saben ni aun trazar su nombre, necesitan implorar el auxilio ajeno para escribir á sus mujeres ausentes! ¡Y cuántos que acuden á la escuela, apenas aprenden á deletrear, y olvidan despues lo que han aprendido! Porque amamos sinceramente al pueblo le diremos siempre la verdad, y es necesario desplegar mucho celo y hacer grandes sacrificios hasta conseguir que todos los españoles sepan leer y escribir, y que despues de haberlo aprendido no lo olviden.

Instruir á un pueblo, es hacerle libre. La libertad se engrandece con la civilizacion, con el buen sentido público, y como no hay medio de separar la instruccion de la libertad, se daña á la una descuidando la otra. Las dos caminan al mismo paso. Privar de la instruccion primaria á 13.000,000 de habitantes, es negarles los beneficios de la libertad, y perpetuarlos en la abyeccion y la servidumbre. Es la obra mas anticristiana que pueden hacer los gobiernos. Es un atentado contra la razon, y un eterno remordimiento debe pesar sobre la conciencia de los que oponen obstáculos á que se propague la enseñanza. Temen la luz porque su egoismo la rechaza, para restaurar un absolutismo absurdo é imposible. La libertad ha salido de las escuelas, y por ellas debe ser consolidada; la libertad y la civilizacion son solidarias. No tememos á los apóstoles de la reaccion, porque no se rehace el pasado, no se esterilizan los sacrificios hechos por los amantes de la libertad, que es nuestra esperanza, y el espíritu inmortal del siglo en que vivimos. Abogamos por la instruccion primaria, porque queremos fundar el progreso y la libertad sobre bases indestructibles.

E. A.

EL BARON TIBURCIO.

Aun cuando su ingenio sutil y la rara elevacion de sus ideas contradijesen la diccion vulgar de que los hombres altos y corpulentos tienen una inteligencia muy limitada, Tiburcio podia pasar, en rigor, por un gigante.

Su manera de andar era pesada; pero si se le miraba con detencion, se descubria en él, al punto, un hombre poco ordinario.

Cuando sus amigos se burlaban de sus modales, les dejaba hablar y se cuidaba muy poco de sus bromas. Por lo demás, era apreciado de todos, y le habian hecho expontáneamente juez en las discusiones políticas y literarias que se suscitaban entre ellos, así como tambien en las cuestiones mas graves de honor. Tiburcio habia adquirido, á consecuencia de cierta misantropía dulcificada por una extraña bondad, el hábito de decir á todos la verdad, yendo derecho al objeto sin ambajes ni circunloquios. Hijo de uno de los mas intrépidos generales de Napoleon, ennoblecido en el campo de batalla, estaba muy escaso de fortuna.

Su manera de ser y de obrar, le habia valido á Tiburcio una brillante reputacion de hombre atrevido y resuelto. Mas de una mujer, ávida de empresas árduas, habia intentado domesticar este buho que, sin embargo, no tenia nada de Juan Jacobo, y pulir su ruda corteza. Tiburcio escuchaba, se sonreia, amaba quizás en secreto, pero no dejaba traslucir su pasion. Aparecia de tarde en tarde en el mundo, y apenas se le veia en las reuniones de la señora de Chastenay y de la duquesa de Rochepont. Hablaba y discutia con todos, siendo grave con los hombres graves, ligero con los jóvenes y frívolo con las mujeres, y despues desaparecia rápidamente. Vivia en un retiro obstinado; su puerta permanecia cerrada para todos, y su viejo criado respondia invariablemente que su amo no estaba en casa. Estas frecuentes escursiones producian mucho ruido, y contribuian á aumentar la reputacion de hombre extravagante, original, y aun loco que se le atribuia. Tiburcio se reia de esto, y se cuidaba muy poco de lo que se pensase de él. Era aficionado al estudio, y á penas aparecia un libro nuevo que no leyese y juzgase con una crítica justa é independiente.

Una cosa, sobre todo, irritaba á sus amigos; no se le conocian relaciones. Jamás habia estrechado las amistades con ninguna jóven en voga, ni sus modales para con las mujeres del mundo, daban ocasion á sospechar alguna intriga, por ligera

que fuese. Cuando le hablaban de esta abstencion, ó mejor de esta reserva, se encojia de hombros y no prestaba atencion. Mas como todo era singular en su vida y en sus actos, se decia á sí propio: que la primera mujer á quien amase realmente, habia de tener algo que inspirase una pasion poco comun en este siglo mezquino.

—Me pertenecerá toda la vida: siento un deseo intenso de amar una mujer digna de mi pasion, y la conseguiré aunque esté en camino de ocupar un trono. ¡He hecho ya de antemano el sacrificio de mí mismo á esta pasion del amor, que es la mas rara y noble de todas!

Esto pensaba Tiburcio, confiando á la casualidad el cuidado de venir en su ayuda: solia dejar de improviso su casa, y cuando alguno de sus criados osaba preguntarle á dónde iba, respondia siempre esta palabra: «parto.»

Se dirijia unas veces á la derecha y otras á la izquierda, huyendo de París; recorriendo sus cercanías; durmiendo en una mala cama de un hotel ó de una venta; detestando las invenciones modernas, los caminos de hierro y el telégrafo eléctrico, y quemando su correspondencia sin tomarse el trabajo de abrirla. No tenia padre ni madre, pues solo le habian quedado dos parientes lejanos; no tenia amigos, es decir, amigos íntimos.

I.

—¡Maldita sea la lluvia!

Esta exclamacion, parte de un enérgico juramento, era pronunciada por un caballero que, montado en un brioso corcel, atravesaba á toda brida el camino que corta el bosque de Senart. Llovia de una manera espantosa; los relámpagos hendian el espacio, y se estrellaban contra los árboles á manera de rayos pulverizados, en tanto que los truenos rimbombeaban á lo lejos, y sus ecos repetidos por las sinuosidades del bosque, asustaban al caballo é irritaban al caballero. Era este Tiburcio, á quien ya conocen nuestros lectores, é iba vestido de negro con una elegancia no buscada, pero hallada. Sin embargo, no podia juzgarse de esto á primera vista, supuesto que su ropa estaba humedecida por el agua, y de las narices de fuego del corcel salian dos columnas de vapor, que impedian distinguir con claridad al caballero.

Tiburcio habia salido de París á las cuatro de la tarde, con objeto de dar un paseo, y distraido como siempre, habia dejado á su caballo vagar á su capricho que, habituado á las costumbres de su amo, se habia dirigido al campo. La lluvia les sorprendió en el bosque de Senart, y pensó en buscar un albergue en donde pasar la noche.

—Esto es difícil, se decia; pero si consigo que mi caballo tome la direccion de Etiolles, estoy seguro de encontrar lo que busco.

Y sin cuidarse ni de los rayos ni de la lluvia, hizo partir al galope á su caballo, que tropezando unas veces en una piedra, hundiendo otras sus patas en un charco de agua, y pasando por debajo de las ramas de los árboles, ponia á su amo en contínuo peligro de romperle la cabeza.

Tiburcio continuaba su marcha impasible, cuando al resplandor de un relámpago creyó distinguir á la derecha del camino una senda que conducia á una verja.

—¡Qué casualidad! exclamó; y oprimiéndole suavemente los riñones, hizo tomar al caballo la direccion de la citada senda. Cinco minutos despues se hallaba delante de una verja de hierro con lanzas doradas, que rodeaba una casa, á cuyo lado se elevaban corpulentos árboles.

—Si hay alguien dentro, pensó Tiburcio, no me permitirá dormir en el bosque; y tiró con todas sus fuerzas del cordon de una campanilla que pendia fuera de la puerta. Esperó un instante y no vino nadie á abrirle; llamó de nuevo y obtuvo el mismo resultado; trató de forzar la puerta, pero fueron inútiles sus esfuerzos. Iba ya á volverse, cuando le pareció distinguir una luz á través de las hojas de los árboles; producia esta la linterna que llevaba en la mano un anciano vestido de negro de piés á cabeza, y en traje de criado. Al llegar á la verja le preguntó al caballero en tono brusco, mitigado algun tanto por cierta conmiseracion, qué queria á semejante hora y con tan mal tiempo.

Habia cerrado ya la noche, y el tiempo era en efecto detestable.

—Os pido un albergue para mí y mi caballo, respondió Tiburcio y os advierto que mi presencia no os importunará mucho tiempo, pues continuaré mi camino en cuanto aparezca el dia y pase la tormenta.

El viejo lacayo se dejó ablandar, y sacando de su bolsillo una gruesa llave, la introdujo en la cerradura, y la puerta giró sobe sus goznes. Tiburcio echó pié á tierra, y condujo á su caballo de la brida.

—Gracias, amigo mio, dijo al criado, en tanto que este cerraba la puerta; os estoy muy agradecido; rogad á vuestros amos que me dispensen de presentarme á ellos en este estado.

El viejo criado le interrumpió:

—No hay amos aquí.

—¡Ah! dijo Tiburcio; ¡y cuántos sois!

—Dos.

—¡Dos criados, y solos!

—Solos, respondió el viejo en tono seco.

Y empezó á caminar delante de Tiburcio, quien, despues de haber recorrido un paseo ancho, sinuoso y lleno de vueltas y revueltas, cuyos lados habia grandes árboles, llegaron á una casa construida recientemente, que ofrecia un aspecto severo y extraño.

El criado indicó á Tiburcio que se detuviera, y subió lentamente algunos escalones de piedra, volviendo al poco rato acompañado de otro lacayo que cogió el caballo y le condujo á la caballeriza Tiburcio siguió entonces al anciano, pareciéndole al jóven al entrar en la casa que allí habia algun misterio, lo cual le trajo á la memoria no sé que pensamiento triste, que hizo tomar á su semblante una expresion muy grave. El viejo criado le habia conducido á una habitacion desmantelada y fria, y en cuyo fondo habia una chimenea que despedia una llama pobre y pálida que no bastaba para calentar aquella vasta sala, de techo elevado, y que tenia por todo adorno una alfombra oscura, una mesa y unas cuantas sillas de madera. La antorcha que el lacayo puso sobre la chimenea apenas alumbraba el rostro con un resplandor indeciso y vacilante.

En vez de retirarse el criado, mientras que Tiburcio se quitaba las botas al lado de la chimenea, se acercó á él y le dijo con voz lenta:

—Caballero, os he recibido aquí quebrantando las órdenes que me han dado; si se descubre vuestra presencia, podrian tener graves perjuicio, tanto yo como las personas.....

—Basta, le interrumpió Tiburcio; no habeis admitido á un cualquiera; soy.....

—No necesito saber vuestro nombre, repuso vivamente el anciano; prefiero no saberlo.

—¡Preferís el misterio! exclamó Tiburcio; ¡pues bien, sea! Tenebroso anciano, os bendigo por la silla que me prestais y por el fuego que me habeis encendido.

—Os dejo, caballero, replicó el criado; no es menester rogaros que no hableis de esta morada, á fin de no llamar la atencion de los curiosos.

—Tranquilizaos; no hablaré de ella, ni conmigo mismo.

Dichas estas palabras, se retiró el viejo.

Poco tiempo despues, el otro criado, vestido igualmente de negro, puso delante del huésped un plato con algunos manjares frios. Tiburcio hizo honor á la cena, que gracias á un excelente vino de Burdeos, la encontró bastante agradable. Pero su imaginacion no cesaba de discurrir, y repuestas sus fuerzas físicas, le aguijoneaba el deseo de saber. Habia dado mil vueltas al problema, y no comprendia ni el lugar en donde estaba ni los singulares lacayos que le habitaban.

—¡Pardiez! se decia: hé aquí con corta diferencia la situacion de D. César de Bazan, cayendo por la chimenea en casa de D. Salustiano, y servido por mudos. Pero no seamos ingratos, el vino de mi huésped es delicioso, y sea que le saque del infierno ó de Medoc, no he de apesadumbrarse por tan poca cosa.

El tiempo continuaba tan malo como en un principio; la lluvia se estrellaba contra los vidrios de las ventanas, produciendo un ruido monótono y regular. Los relámpagos penetraban en la sala, y Tiburcio creia ver á su resplandor fantasmas extraños. Se paseaba, para desechar estas tristes ideas, desde la chimenea á la puerta, y desde la puerta á la chimenea; pero las visiones se aparecian sin cesar.

—¡Brr...! Paréceme que hubiera sido mejor haber quedado en el bosque calado por la lluvia y expuesto á que me hubiese partido un rayo, que permanecer mucho tiempo en esta singular morada. Estas palabras las pronunció en un tono seco é irritado, bajo la influencia, no del miedo, sino de una inquietud nerviosa, que no es lo mismo, aunque lo parezca. Ciertas naturalezas están sujetas á esto, y en un momento dado son capaces de acometer las empresas mas heróicas, con su valor frio y razonado. Tiburcio andaba á graves pasos automáticamente, crispando los puños y apretando los dientes. Un ruido le distrajo. Habia oido algunas voces en el vestíbulo, y abrir los lacayos la verja para que entrase un carruaje que se paró delante de la escalera de piedra.

Como Tiburcio hacia lo posible por poner en claro esta comedia, los criados desconfiaron sin duda de él y echaron la llave á la puerta de su habitacion. ¡Estaba encerrado! Furioso el caballero, dió en la puerta un vigoroso puñetazo. Inmediatamente se abrió esta y entró el viejo lacayo, que con el semblante descompuesto é irritados ojos, se puso delante de Tiburcio. Llevaba en la mano una pistola de dos tiros.

—¡Esto se complica! exclamó Tiburcio con sangre fria distinguiendo el arma que tenia el viejo en la mano.

—Salvaos, caballero, dijo este con voz entrecortada; salid de aquí, vuestro caballo está ensillado.

—Pero amigo mio, repuso Tiburcio, yo no acostumbro á dejar de este modo la casa en donde tan bien me reciben.....

—¡Salvaos, caballero; en nombre del cielo, salvaos! insistió el lacayo.

—No haré una gran cosa, amigo mio; supongo que es mi huésped el que acaba de entrar y voy á expresarle mi agradecimiento.

—No hagais tal, caballero; ¡me perderiais!

—¿Qué significa todo esto? exclamó Tiburcio con cólera: ¿en dónde estoy?

—¡Salvaos!

Tiburcio perdió la paciencia: irritado por esta escena, de la cual no comprendia una palabra, cogió al lacayo por el cuello, le hizo dar media vuelta y salvó la puerta.

El anciano preparó su pistola.

Tiburcio habia atravesado ya el vestíbulo y habia puesto el pié en el primer escalon, cuando se oyó un tiro. La bala pasó silbando al rape de la cabeza del caballero y se estrelló contra una columna de hierro.

—¡Hurra! gritó Tiburcio subiendo rápidamente la escalera en tanto que el viejo lacayo se arrancaba los cabellos de rabia. ¡Yo sabré el nombre del amo de esta casa que hace asesinar á su huésped por medio de sus lacayos!

II.

Al llegar á una gran puerta de encina de aspecto severo, puso la mano sobre el boton de cobre: la puerta se abrió y se encontró Tiburcio en un salon severamente amueblado; allí todo era sombrío; las pinturas; la madera de los muebles, y la negra y espesa alfombra que embotaba el ruido de los pasos.

En el fondo de esta vasta pieza distinguió Tiburcio una columna, sobre la cual se apoyaba un candelabro de bronce de siete brazos, en uno de los cuales lucia una bujía de color de rosa. Al lado, y medio oculta en un inmenso sitial de Luis XIII, se hallaba sentada una mujer.

Era muy hermosa; y la hacian aparecer extraordinariamente pálida sus cabellos de ébano y su largo vestido negro. Estaba suavemente reclinada, y sus manos, blancas como la cera, se apoyaban sobre los brazos del sitial. Su semblante tenia no sé qué de extraño é ideal y representaba unos veintidos años. Su perfil, puro como las medallas antiguas, se dibujaba vigorosamente en blanco sobre la oscura tela del sitial. Sus ojos, de un azul sombrío, despedian un vivo brillo, lanzando húmedos resplandores, avivados por la luz de la única bujía que ofrecia una llama pálida en el candelabro, próxima á apagarse, como si cediera á la presion de las sombras que la rodeaban.

Tiburcio, pálido y jadeante, permanecia clavado en el suelo como una estátua.

Intentó retroceder, pero no pudo; sus piernas eran de plomo; sus brazos, petrificados como todo cuanto le rodeaba, caian inertes á lo largo de su cuerpo: trató de dar dos pasos hácia adelante y le fué imposible.

La jóven se levantó entonces con lentitud; extendió su brazo, tomó en una mano el pesado candelabro, y con aire de reina, ó mejor, de una estátua, petrificada bajo los pliegues macizos y espesos de su vestido, se adelantó hácia Tiburcio que estaba anonadado.

Tuvo un momento la luz delante del rostro del jóven, y despues, extendiendo los brazos, dejó caer el candelabro produciendo un ruido sordo en el pavimento y apagándose la única bujía que alumbraba el salon.

—¡Te amo! exclamó entonces la jóven misteriosa. ¡Ven amor mio, ven, y seamos felices á pesar del mundo que nos separa!

No es menester describir los detalles de esta noche de embriaguez. Agobiado Tiburcio por estos increibles acontecimientos, se habia dormido profundamente. Cuando por la mañana abrió los ojos, se encontró tendido sobre la alfombra de la sala, débilmente alumbrada por la escasa luz que penetraba al través de las cortinas de las ventanas. Tiburcio sintió un vivo dolor en el costado; se llevó la mano al punto doloroso y la retiró húmeda; estaba herido, y su sangre, que habia corrido largo tiempo, habia dejado sobre la alfombra una mancha bastante grande. A pesar del dolor que experimentaba, se levantó, sacó su pañuelo, lo puso sobre la herida y se abotonó su levita. Despues corrió una de las cortinas y vió á la claridad del dia que este inmenso salon estaba en desórden; los muebles yacian por el suelo y en la alfombra se distinguian las huellas de algunos pasos. Tiburcio estaba aun bajo la influencia de lo maravilloso y no podia recordar lo que le habia pasado.

—¿En dónde estoy?—murmuraba.—¿Es esto un sueño?

Y bajó la escalera tambaleándose; en la casa no encontró un alma; llamó y no le respondieron.

Corrió entonces á la cuadra y halló allí á su caballo que comia tranquilamente y estaba ensillado. Recordando el camino que habia andado la víspera, se dirigió á la verja, que encontró entreabierta. Salió fuera, y el caballo, ávido de viento, se puso al galope. La agitacion reanimó á Tiburcio que sufria horriblemente de la herida.

—¡Hermosa desconocida!—se decia con voz apasionada;—¡cualquiera que seas, te amo con frenesí! Casa misteriosa, en donde embriagan y asesinan á los viajeros, ¿qué lugar ocuparás en adelante en mi corazon y en mis recuerdos?

Tiburcio consiguió sostenerse en el caballo, y entró en París al mediodia. Su aspecto lívido puso en cuidado á sus criados y corrieron á buscar al médico que habitaba mas cerca.

Este le ordenó un reposo absoluto. Tiburcio se acostó en su lecho y por la tarde fué presa de una fiebre intensa, y deliraba como un loco.

III.

El duque D'Aufort, par de Francia, era en la época en que pasa nuestra narracion, un anciano de setenta años que tenia el orgullo de su raza elevado á su mas alto grado. Su familia se ligaba con toda la nobleza francesa; así que decirse aliado de los D'Aufort, equivalia á ser pariente de los Montmorency ó de los Rohan. Pero el viejo gentil-hombre unia á su orgullo de casta una pena eterna y un dolor profundo. No tenia hijos; solo le quedaba una hija, fruto de los cincuenta años de matrimonio con la duquesa.

Así, pues, este nombre, del cual estaba tan orgulloso, no podia ser trasmitido en línea recta; el duque era el último varon de la casa, y muerto él, moria el título.

Dedicaba sus solicitudes y tiernos cuidados á su hija Marta, que era de una belleza peregrina. Tenia el orgullo de su padre y tributaba un verdadero culto á su altiva raza.

Y sin embargo, era objeto de las mas amargas inquietudes, que proporcionaban grandes amarguras á su padre y le habian hecho encanecer los cabellos antes de tiempo. La señorita Marta de D'Aufort estaba loca.

Padecia horribles accesos de monomanía, que la duraban quince dias y algunas veces un mes. Despues le volvia la razon y no se acordaba de nada. Decir los cuidados infinitos y las angustias sin cuento que habia costado á su pobre padre el disimular esta cruel enfermedad, seria imposible. Se la encerró en un cuarto del palacio, siendo cuidada en un principio por su padre y despues por Justo, viejo lacayo que llevaba en la casa mas de cuarenta años. Fuera no se sabia una palabra de la monomanía de la señorita D'Aufort; cuando preguntaban á su padre acerca de las ausencias de su hija, respondia que se habia retirado por un mes á un convento ó que viajaba en compañía de su ántigua aya y de su intendente. Estas idas y venidas parecian á todos extraordinarias; pero era inútil querer indagar mas; el duque colocaba á su hija imaginariamente en donde mejor le parecia.

La extremada belleza de Marta y su alto nacimiento, fueron causa de que antes de llegar á los veinte años fuese pedida en matrimonio por los mas nobles caballeros de Francia.

El duque habia elegido al jóven Juan de Givry, cuya familia se hallaba unida hacia algun tiempo á la suya. Este casamiento colmaba sus deseos tanto mas cuanto que el rey habia autorizado al jóven príncipe que añadiese el nombre D'Aufort al de Givry.

Marta, por su parte, estaba entusiasmada con esta union, que satisfacia á la vez todos los deseos de su orgullo y las secretas inclinaciones de su corazon, pues el príncipe Juan era un hermoso caballero de veinticinco años, de alta distincion y de una figura arrogante.

Se acercaba la época fijada para el matrimonio, y á medida que corrian los dias, la frente del viejo se oscurecia y se formaban en derredor de ella densas nubes. Este anciano era presa de punzantes ansiedades. Su conciencia de hombre honrado, sostenia una lucha persistente y encarnizada con su orgullo de noble.

—¿Seré un malvado? se preguntaba golpeándose la frente, cuando se hallaba solo en su gabinete, pasando horas enteras al lado de la chimenea.

—No; es preciso que obre de esta suerte; ¡debo mi nombre á mis antepasados!

Una tarde, la víspera de la ceremonia, mandó enganchar los caballos, y loco por el dolor, dió órden al cochero de que le condujese á las Tullerías. Pidió por medio del duque de Blacas una audiencia á Cárlos X, le declaró la enfermedad de su hija y se echó á los piés del rey, que le dijo con tono paternal:

—Idos, querido D'Aufort, casad á vuestra hija; se la debeis á la sangre de que descendeis; me la debeis á mí. Me enviareis á Givry, cuando juzgueis necesaria mi intervencion.

El anciano duque salió de las Tullerías lleno de alegría y al dia siguiente Cárlos X firmó el contrato.

Los primeros dias de la union de Marta y Juan de Givry fueron una larga série de felicidades, se dedicaban mútuamente todos sus instantes y se amaban como se no acostumbra á amar ya en la esfera en donde habian nacido.

IV.

Una tarde de Enero en la que nevaba en abundancia, el príncipe habia sido, como capitan de guardias, llamado al Louvre para el servicio del rey. Volvió á su casa á media noche á la sazon en que todos los lacayos estaban dormidos, excepto Justo, que velaba y que recibió á su amo, temblándole todos sus miembros. El jóven no notó la emocion del antiguo criado, y subiendo rápidamente la escalera, se dirigió á la habitacion de su esposa.

—La señora no está en su dormitorio, le dijo Justo que le seguia; está en el salon.

—¡En el salon! ¿Y qué hace allí á estas horas?

—Lo ignoro, monseñor, respondió Justo palideciendo.

El príncipe retiró el portier y entró en el salon, dirigiéndose hácia su mujer con los brazos abiertos.

—¡Marta! ¡Mi querida Marta! esclamaba el enamorado esposo.

Marta no desplegó sus labios y fijó en él sus dos grandes ojos azules, avivados por un resplandor profundo, que hizo palidecer al príncipe, el cual tuvo que apoyarse en la chimenea para no caerse.

—¿Qué es esto Marta? le preguntó con voz entrecortada; ¿qué significa ese vestido negro? ¿Ha muerto vuestro padre?

La jóven continuó fijando la vista en el príncipe; pero no respondió.

—Marta, respóndeme; ¿no me amas ya?

La jóven hizo un gesto imperceptible.

—¡Oh, Dios mio! ¡Dios mio! exclamó el príncipe loco de espanto, oprimiendo las heladas manos de su muger entre las suyas.

Entonces llamó con todas sus fuerzas y acudió Justo que se habia detenido en el dintel de la puerta.

—¡Corre! ¡Busca un médico! le dijo el príncipe.

—¡Inútil, monseñor!

—¿Por qué?

—Porque..... porque..... es mejor esperar al duque D'Aufort, á quien yo prevendré.

El padre llegó jadeante algunos segundos despues.

—¿Qué es esto, padre mio? Decidme lo que sucede, esclamó el jóven corriendo hácia él.

—Es necesario decíroslo, respondió el anciano..... ha llegado la hora..... ¡Mi hija está loca!

—¡Loca!

Fué la única palabra que articuló el príncipe, y cayó al suelo sin sentido.

Cuando volvió en sí, tuvo el padre con él una dolorosa confidencia; le repitió las palabras reales, y el jóven se enterneció. Esta desgracia le tocaba mas que á él á su mujer, y el suegro y el yerno juraron guardar inviolablemente este triste secreto.

La escena que pasó despues no puede describirse; el marido trató de conmover á su esposa con tiernas súplicas; mas esta oponia una inmovilidad silenciosa á las ardientes caricias de su marido y una frialdad de mármol á sus abrazos.

Desde entonces se resolvió construir un castillo oculto en el bosque de Senart, mediante la autorizacion del rey. Cuando la acometia el acceso, se confiaba la jóven al fiel Justo, la única persona que podia acercársele y á la cual escuchase. Partieron en un carruaje cuyas cortinillas cerraron para evitar toda curiosidad, y se establecieron en el castillo amueblado de una manera austera, para poder satisfacer los caprichos, generalmente lúgubres, de la jóven.

Ya hemos visto cómo el viejo servidor, que no esperaba á su ama, se habia decidido á recibir á Tiburcio, temeroso de que este caballero, que parecia ser un hombre de mundo, no se quejase de falta de hospitalidad y llamase la atencion pública sobre esta morada misteriosa.

Por otra parte, corria el año de 1830, en el cual declinaba la nobleza en la opinion; no se esperaban ya en Francia secretos tan bien guardados y los periódicos satíricos pululaban en París demasiado, para que no se comentase el suceso.

V.

Tiburcio estuvo quince dias en cama devorado por la fiebre y mas aun por los pensamientos locos y deseos furiosos que despertaban en su imaginacion los recuerdos y visiones que asaltaban su espíritu.

Desde entonces le dominó un solo objeto: buscar la persona que amaba, que habia vislumbrado en sueños y le parecia era la mujer digna de su amor. Se acordaba de aquellas palabras: ¡te amo! ¡te amo! que habia murmurado muchas veces con voz pura pero fria.

—Todo esto, se decia Tiburcio, encierra una vida completa; tiene, sin duda, tantos deseos de volver á verme como yo; ¡es imposible que no la vuelva á ver! ¿Pero quién es esta mujer? ¿en dónde está?

Tiburcio no se acordaba de ninguna otra, ni se explicaba la herida que tenia en el costado. No sabia qué mano habia dirigido contra él la bala de pistola que el cirujano le habia extraido.

Pero lo que este ignoraba, lo diremos nosotros. Asustado Justo de la audacia de Tiburcio que habia osado penetrar en las habitaciones superiores, y no sabiendo lo que pasaba allí, esperó cerca de dos horas, hasta que por fin, comprendiendo la responsabilidad que pesaba sobre él, y no habiendo tiempo de prevenir al príncipe Givry que se hallaba en París, armó su pistola y subió.

Tiburcio avanzó hácia él; el lacayo extendió la mano en la oscuridad, le agarró los faldones de la levita, y le pegó un tiro casi á boca-jarro. Tiburcio cayó al suelo.

Justo socorrió á la jóven, llamó, hizo enganchar los caballos al carruaje, y partió al galope al castillo de Givry. El viejo lacayo explicó, sin detenerse en detalles, á su amo, que un desconocido habia asaltado la verja y penetrado en las habitaciones, por lo que habia hecho fuego sobre este hombre y le habia herido. Los agentes de la autoridad se dirigieron al castillo al dia signiente, pero no encontraron á nadie. Sabido es que Tiburcio habia huido al rayar el alba.

Su primera salida tuvo por objeto dar un paseo por los Campos Elíseos, dirigiendo con avidez su mirada á los carruajes que pasaban á su lado; pero ¡ay! vió á muchas mujeres y ninguna se parecia á la imágen adorada que tenia grabada en su corazon.

Tiburcio llegó á creer que habia padecido una alucinacion; pero esa mujer estaba tan viva en sus recuerdos que á medida que pasaba el tiempo, se hacian para él mas visibles los rasgos puros de su ideal semblante.

Emprendió de nuevo su obra con mas ardor, y despues de haber recorrido los salones, paseos y teatros de París, viajó por Nápoles, Génova, Venecia, Florencia y Suiza sin obtener ningun resultado.

Fatigado de sus vanas indagaciones, se sentó una tarde en el borde del lago de Ginebra, sobre un fresco césped situado á dos pasos del camino.

Mientras que se entregaba á sus sueños y aquella naturaleza grandiosa parecia mecerle en sus brazos, sus ojos miraban distraidamente el agua azul del lago que formaba un agradable contraste con el amarillento polvo de la carretera.

Un coche tirado por dos caballos magníficos la atravesaba á la sazon al galope.

Tiburcio recibió un golpe violento en el corazon; habia distinguido en el carruaje á una mujer vestida de blanco, y adornada con un sombrero de color de rosa, y á su lado un jóven á quien reconoció igualmente.

Todo esto pasó en menos de un segundo.

Tiburcio cerró los ojos y cayó sin fuerzas sobre el césped.

Cuando volvió en sí el coche estaba ya lejos.

—Es ella, decia; ella que va con otro, con ese imbécil de Givry, con quien se casó el año pasado.

Lloró su suerte y se volvió á Ginebra tropezando á cada paso como un hombre ébrio; corria por todas partes; preguntaba á todo el mundo, y nadie le dió noticia sobre los misteriosos viajeros.

Su primer cuidado fué ir á la casa de Gibry, en donde le respondieron que el príncipe viajaba con su mujer y que estaba en Inglaterra. Una semana despues volvió al mismo castillo, y supo que la princesa habia vuelto, y asistia por la noche á la Comedia Francesa, en la que Talma hacia el *Cina*.

Nuestro caballero se dirigió allí con objeto de hacerse presentar al príncipe por uno de sus amigos, y procurar saber de él el nombre de la desconocida que habia acompañado en Ginebra.

Cuando Tiburcio entró en la sala, acababan de levantar el telon del segundo acto; buscó con la vista el palco de los gentiles-hombres de cámara, en donde debia encontrarse el príncipe de Givry; pero apenas hubo mirado un momento, palideció, y se vió precisado á comprimir las latidos de su corazon, para poder contemplar á una mujer elegante y hermosa que se hallaba sentada al lado del príncipe.

—Es ella, se decia Tiburcio con acento apasionado; no como la ví la primera vez, sino mucho mas hermosa y agraciada.

Acabado el acto, tomó un aire mas desembarazado, y preguntó al marqués de Grail, su amigo:

—Decidme, querido marqués, ¿quién es aquella jóven que está al lado del príncipe de Givry?

—¿No la conoceis? Es su mujer, la hija única del anciano duque D'Aufort.

—¡Ah! dijo Tiburcio sin pestañear.

—Sí, continuó el marqués en tono ligero: es una mujer encantadora, acerca de la cual circulan rumores misteriosos.

—¿De veras?

Dos importunos que llegaron entonces interrumpieron el diálogo. Tiburcio les saludó con naturalidad, y saliendo del teatro, se dirigió á su casa.

Habia trazado su plan: iria al palacio de Givry, y hablaria á esta ingrata criatura.

La primera vez fué poco afortunado, y no la encontró en casa; pero la segunda halló medio de entregar una carta á su lacayo, que volvió con la órden de introducirle en el salon.

El jóven entró, é hizo una profunda reverencia; pero apenas se habia alejado el lacayo, Tiburcio tomó un ademan grave, altanero, y se cruzó de brazos.

La marquesa se quedó asombrada, y fijó en el caballero sus grandes ojos azules.

—¿Qué es esto, señora? dijo con tono glacial: ¿no os conmoveis siquiera? ¿no os causo cuando menos enojo?

—¿Qué quereis caballero? preguntó con sequedad la marquesa.

—¿Qué quiero? exclamó Tiburcio lleno de cóleaa: lo que quiero es relevaros del juramento que me habeis hecho.

—¡Yo, caballero!

—¡Vos, sí, vos!

—Dispensadme, caballero: ¿en qué circunstancias?....

—¡Ah! Lo ignorais; pues bien, voy á decíroslo: á una legua de Etiolles, en el bosque de Senart, y por mas señas, una noche que llovia.....

—¡Etiolles! ¡Senart!..... Ignoro, caballero.....

—¿No habeis ido jamás?..... ¡Esto es una infamia!..... ¿Qué mujer sois? ¿Estais jugando conmigo?

La princesa se levantó, é iba á tirar del cordon de la campanilla, cuando Tiburcio la detuvo el brazo.

—¿Ibais á llamar, señora? ¡Os lo prohibo!

—¿Qué comedia es esta caballero? preguntó la jóven mas irritada que asustada.

—Eso os pregunto yo, señora, gritó furioso Tiburcio; eso os pregunto á vos, que por un capricho de una hora, habeis despedazado el corazon de un hombre, envenenando su existencia.

—No os conozco, caballero.

—¿No me conoceis? ¡Esto es horrible! No os recordaré los detalles de nuestra entrevista, porque dada vuestra actitud, esto seria inútil.

La princesa se levantó aparentando dar la razon á este hombre, al cual compadecia, pues le creia loco.

Pero exasperado Tiburcio por esta actitud, articulaba en voz baja palabras sin concierto.

—¡Luego es verdad! decia.—Margarita de Borgoña, la torre de Nesle, las orgías nocturnas son aun de esta época; aun se encuentran mujeres.....

Tiburcio cogió el brazo de la princesa la cual lanzó un grito.

—Pero confiésalo, bramaba el caballero, Mesalina no se sonrojaba de sus amantes.

La jóven palideció indignada. Dió dos pasos para pedir socorro, cuando Tiburcio, á causa de una reaccion nerviosa, cayó de rodillas.

—¡Ah! perdonadme,—decia,—no sé lo que hago; tu lo ves, estoy llorando; perdóname; tú no eres cruel. Hemos participado juntos del cielo, y ahora me abandonas á las torturas del infierno. Dime una sola palabra; dime que me amas aun. Me iré y no te volveré á ver mas; pero al fin llevaré mi alma llena de felicidad. Dime que no ha sido un sueño; no se juega así con las pasiones de un hombre. ¡Habla, respóndeme!

En tanto que sofocado por los sollozos y con la cabeza inclinada sobre el pecho se expresaba de esta manera, la jóven habia conseguido coger el cordon de la campanilla. Pero no apareció un criado, fué el príncipe en persona. Su esposa se sorprendió, y Tiburcio, que no le habia visto, continuaba suplicando y haciendo protestas de amor. De repente oyó detrás de sí un ruido al cual se levantó, encontrándose á dos pasos del príncipe. La situacion era tirante y harto ridícula para Tiburcio. Este sin manifestar temor y ocultando su vergüenza bajo una máscara de impasibilidad, pasó por delante del príncipe, que por la mirada de su esposa que se sonreia, habia tomado á Tiburcio por un loco.

Este se inclinó ante el príncipe y le dijo en voz baja:

—¡Amo á tu mujer tanto como á tí te odio!

El príncipe solo dijo estas palabras:

—¡Está bien!

Despues consultó á sus amigos íntimos, y el marqués de Grail, á quien se habia dirigido el dia anterior Tiburcio, le dijo:

—Debes batirte, querido Givry; el baron Tiburcio, no está loco; ayer mismo me hablaba muy juiciosamente de tí y de tu mujer.

El príncipe consultó al ministro de seguridad pública, y le contestó que estaba enterado del secreto de Senart.

Basta,—respondió el príncipe; sé lo que me resta que hacer.

Al dia siguiente dos amigos del príncipe de Givry se personaron en casa de Tiburcio. Les recibió con frialdad y les respondió que estaba dispuesto y que recibirian á la hora señalada los dos amigos suyos.

Se señaló el bosque de Bolonia y se eligió la pistola.

Los dos adversarios tiraron al mismo tiempo, Tiburcio quedó de pié.

El príncipe cayó al suelo arrojando bocanadas de sangre. La bala le habia atravesado el corazon. El marqués de Grail fué el encargado de llevar la infausta nueva á la princesa. Cuando vió llegar al amigo de Givry, cayó de rodillas, presa de un agudo dolor; la princesa amaba á su esposo con toda la fuerza de su corazon.

VI.

Al poco tiempo la princesa escribió á su padre, que se hallaba en la Vendeé, una carta desgarradora. A las nueve de la noche llamó á su camarera; no le habia quedado ya una lágrima, y estaba pálida y fria como el mármol. Se vistió, se echó encima un traje negro, cubrió su cabeza con un velo espeso é hizo enganchar.

Tomó del cuarto de su marido una llave que estaba sobre uno de los estantes de la biblioteca, y bajó la escalera sin decir á nadie á donde iba. El carruaje estaba dispuesto; dió órden al cochero de que la condujese al castillo del bosque de Senart, parando antes en la calle del Bac, núm. 12, cuyas señas habia leido el dia anterior en la carta que le habia dirigido Tiburcio.

A los cinco minutos llegó el coche á la calle del Bac.

El lacayo echó pié á tierra, y abrió la portezuela.

—Subid, dijo la joven viuda, y preguntad si está en casa el señor baron Tiburcio. En caso afirmativo, le direis que le espera una mujer, á quien conoce; que está en gran peligro, y que le pide un servicio.

Dos minutos despues llegó Tiburcio. Aun cuando habia cerrado la noche, la princesa se echó el velo sobre el semblante, y tomando del brazo á Tiburcio

—Subid, le dijo; y al cochero: «vamos.»

Tiburcio se habia sentado maquinalmente, y la princesa permanecia en un rincon del carruaje sin añadir una palabra.

Un relámpago cruzó por la imaginacion de Tiburcio.

—¡Sois vos, señora! exclamó.

—Yo, respondió.

Y volvió el mismo silencio.

Tiburcio sufria el ascendiente de la singular criatura que tenia delante, y se dejaba llevar, mudo por una fuerza superior, como si el destino le impeliese hácia adelante, merced á un impulso irresistible. Las palabras espiraban siempre en sus labios.

El carruaje marchaba con gran velocidad, produciendo un ruido extraño, que contrastaba con el silencio de la noche.

Por fin se detuvo. La princesa bajó y Tiburcio la siguió.

—Volved á París, dijo al cochero, y traed aquí á Justo lo antes posible.

El carruaje partió.

La princesa sacó una llave del bolsillo y abrió la puerta de la verja; cogió á Tiburcio de la mano, y sin equivocarse, le guió por los tortuosos senderos automáticamente, ó como si fuese una sonámbula ó una estátua animada.

La misma llave abrió todas las puertas.

Tiburcio, siempre conducido por la mano de la princesa, subió la escalera.

—Quedaos ahí, le dijo ella, cuando estuvieron en el dintel de la puerta de la sala; ¡yo os llamaré!

Dirigióse á la chimenea, en seguida tomó una pajuela y encendió las siete bujías del candelabro.

—Entrad, gritó.

Tiburcio, pálido, y como impulsado por una fuerza invisible, reconoció la sala en donde se habian amado por prinera vez. Era la misma mujer que habia visto que venia hácia él, teniendo en una mano el candelabro y caminando como si fuese una estátua.

Se acercó al jóven, le cojió del brazo, y aproximó laluz al espeso portier y dejó caer el candelabro.

—¡Te amo! decia ella, ¡te amo, y morirás conmigo!

El fuego se comunicó rápidamente a todas las colgaduras y se cubrieron de llamas los muebles y la alfombra, empezando á crujir las puertas, las vigas del techo y las ventanas.

—Salvémonos, gritaba Tiburcio, haciendo esfuerzos inútiles por levantar en sus brazos el cuerpo de la jóven; peo esta le retenia y se agarraba á él con tal fuerza que no era posible separarla.

—¡Te amo, desgraciado! decia ella, ¡pero estoy loca, loca! ¿Lo entiendes? ¡Toco ya la tumba, y los resplandres de la muerte iluminan mis cortos momentos de existencia; tengo presentes todas mis acciones pasadas, aun aquellas que estaban ocultas en el fondo de mi cerebro, y las que se escondian en el abismo de mi locura!

—¡Loca! repetia Tiburcio, amedentrado mas por el acento de esta mujer que por el peligro que les rodeaba.

—¡Sí, loca! repetia arrasados los ojos en lágrimas y á la vez con una risa nerviosa y estridente; ¡sí, loca! ¡y como tú me has amado durante la noche, es justo que una imensa claridad estienda sus rayos sobre nuestros fúnebes y últimos amores!

Y cesó de hablar. Tiburcio la levantó en sus brazos, sin que ella opusiese resistencia; atravesó las llamas, corrió á lo largo del jardin y del bosque que alumbraba el incendio; por fin llegó á unos espesos matorrales donde habia un abundante follaje y se dejó caer en el suelo.

La princesa estaba muerta.

Tiburcio la sostuvo en sus brazos, intentando en vano volverla á la vida, hasta el dia siguiente en que, al contemplar el cadáver, el jóven caballero atravesado por el dolor se revolcaba en el suelo sumergido en una desesperacion terrible.

El sol aparecia entonces, y las alegres avecillas salian de entre las ramas del bosque elevando al aire sus armoniosos gorgeos y revoloteando, como si tratasen de acariciarles, sobre dos seres, de los cuales el uno sufria una pena indecible. Ninguna pluma ni pincel podrian expresar el doloroso contraste que forma algunas veces la alegre y graniosa naturaleza con algunas desgracias parciales de la pobre y mezquina humanidad.

Tiburcio llevaba siempre consigo, desde su vuelta de Italia, un pequeño puñal, cuya hoja de veinte centímetros de larga, era triangular, como el brazo de un compás. Hizo en el suelo una fosa, echó en ella el cuerpo de esta mujer adorada, la besó en la boca, y luego que le hubo cubierto de tierra y de hojas y cuando se vió solo, creyó que el mundo acababa de desaparecer.

Y se puso de rodillas.

....

Algunos dias despues los guardas del bosque hallaron el cuerpo de un hombre, cuyo pecho estaba atravesado por treinta y dos puñaladas.

....

Los indiferentes, la gente del mundo parisien leyeron algunas líneas de la *Gaceta de Francia*, respecto á la muerte de una de las mujeres mas bellas y envidiadas de la capital del vecino imperio:

«Nos comunican de Italia una noticia lamentable. El du»que D'Aufort, cuyo yerno habia sido muerto en un duelo, »hace dias ha perdido á su hija única, la princesa de Givry, »muerta en Sorrento á los 20 años.

»El anciano duque ha salido esta tarde, segun nos dicen, »para cumplir el último deseo de su hija, de que sea enter»rada en Sorrento.

»Nos dicen tambien que el duque de Duras, uno de los »Chambelanes del rey, ha ido esta mañana á manifestar al du»que D'Aufort, que S. M. el emperador participa de su in»menso dolor.»

P. Arguelles.

REVISTA DE MADRID.

De Calderon de la Barca.—Adelardo Ayala, Arrieta, loa, himno.—El drama de un bresbítero.—Eramos pocos.....—Los teatros.—El público respetable.—Comentarios de los que se usan.—*Enemigos de Paco.*—Morayta.—Cien tarjetas por minuto.—Soda.—La ortografía.

Hace pocos dias que mi buen amigo Federico Balart deploraba, en una revista de teatros, el lamentable olvido de las empresas de Madrid para con D. Pedro Calderon, autor dramático, cuyas obras han inmortalizado al autor y al teatro español.

Dicho Sr. D. Pedro, nació el 17 de Enero del año de 1600.

El 17 de Enero de 1868, ningun empresario de Madrid se acordó del autor inmortal; ningun empresario ni ningun autor, aunque me esté mal el decirlo.

No así pasó en Sevilla.

En Sevilla estaba Adelardo Ayala, un autor de hoy, que es, en mi opinion, el que mas se parece á Calderon cuando escribe comedias.

Adelardo Ayala, en union de los poetas sevillanos, ha escrito una notable loa, á la cual ha acompañado un himno del maestro Arrieta.

Estos dos nombres, Arrieta y Ayala, son ya dos elogios.

Yo he regalado un ejemplar de la loa á Federico Balart, para que él, mas autorizado, mas inteligente y mas escritor que yo, dé cuenta á Vds. de tan notabilísimo trabajo literario. Por mi parte, me contentaré con decir que desde que conozco la loa, quisiera que fuera mia; y en cuanto al himno, quisiera que fuera mio, á pesar de que no le conozco.

—

Calderon y Adelardo Ayala, son dos almas gemelas. El uno en el siglo XVII y el otro en el XIX; el uno en sus obras y el otro en su casa, piensan, sienten y escriben de muy parecido modo. Calderonianas llamamos casi siempre á las buenas décimas de Adelardo; calderoniano me ha parecido siempre el drama de Ayala.

Tiene este pasion por todo lo que á Calderon se refiere, y estoy por asegurar que sueña con él y con él se identifica cuando lee los versos de aquel gran ingenio.

Ayala lo ve todo por Calderon. Siempre que he ido á su casa he visto tomos de Calderon sobre la mesa. El discurso con que Ayala piensa hacer su recepcion de académico, es acerca de Calderon y sus obras; refundió *El Alcalde de Zalamea* de una manera magistral; y cuando Arderius le pidió una obra, lo primero que se le ocurrió fué refundir un entremés de Calderon, al cual le puso versos suyos que entre los de Calderon parecian de Calderon mismo. Habladle á Adelardo mal del gobierno ó del mundo, ó de todo lo que querais; puede ser que se encoja de hombros; habladle mal de Calderon, y de fijo que no lo sufre en calma.

Y es natural; trozos hay en *El Tanto por ciento* y en *El Tejado de vidrio*, que por el mismísimo Calderon pudieron ser firmados; y hace poco tiempo, revolviendo Arrieta unos papeles para encontrar unos que yo le habia pedido, halló unos apuntes de cierta comedia que Adelardo tiene pensada, y aquellas lijeras observaciones nos probaron á Arrieta y á mí una vez mas todo lo calderoniano que es el talento profundo de Ayala. Eran aquellos unos apuntes que si los hubiéramos vendido por de Calderon, todo el mundo nos hubiera creido. Despues de esto ¿será exagerado decir que Ayala es el mejor amigo del autor de *La vida es sueño*?

¿Qué otro se acordó el dia 17, del buen D. Pedro, mas que el autor de *El tanto por ciento*?

—

Como ias novedades de Madrid escasean, necesito recurrir á ias novedades de provincias para escribir mi revista.

Han de saber Vds. que hay un presbítero maiagueño, que se ha permitido el exceso de escribir un drama.

Esto es muy grave.

Grave para el presbítero.

Grave para los presbíteros.

Grave para el drama.

Y grave para los dramas.

¿Qué dirá el respetable clero español, y sobre todo el clero que abomina en el púlpito de todos los autores de dramas y comedias?

¿Y qué diremos los que tenemos la debilidad de escribirlos, al ver un nuevo compañero, y un compañero de ese vuelo?

Sabido es que, entre los autores dramáticos, anda la marimorena todos los dias, ó mejor dicho, todas las noches.

El número de los autores se aumenta, ahora precisamente que el público no va al teatro.

¡Y se aumenta con un presbítero!

Despues de noticia tan gorda, no me queda que decir mas que el título del drama.

Se titula el drama: *El mártir de la traicion, ó el emperador Maximiliano.*

Es un drama con *ó*, á la antigua española.

Mi portero escribió hace poco tiempo un drama que se llamaba: *Amor y honestidad juntas, ó la escopeta de dos cañones.*

—

Ya que de dramas hablamos, murmuremos de teatros.

En el Príncipe reina poca animacion, á pesar de los deseos de la empresa. No sé en qué consiste; pero este año los teatros están desanimados.

Dicen que es porque no hay dinero. Esto no puede ser exacto, porque la gente que por lo general veo en los estrenos, no ha tenido dinero nunca; y sin embargo ha ido siempre.

En los Bufos hay mas vida. Arderius que todo lo explota, que todo lo apura, que todo lo sabe y que es uno de los españoles llamados á tener mucho dinero, aprovecha la popularidad de *La cabeza parlante* de la calle de la Montera, para hacer otra cabeza parlante con el mismo efecto que aquella.

El público acude á ver el espectáculo.

Las preguntas que el público le dirige van siendo cada dia mas peliagudas.

Hay espectadores que aprovechan la ocasion para ver si confunden á Arderius.

La otra noche hubo dos ó tres personas que manifestaron demasiado clara su enemistad hácia el empresario de los Bufos haciendo preguntas un si es no es inconvenientes.

Decíase en el saloncillo que aquellos habian sido desahogos contenidos durante algun tiempo.

Me parece que hay otra manera mejor y mas segura de desahogarse con un enemigo personal. ¿No es cierto?

—

No comprendo al público.

Vá al Príncipe á ver una comedia bien escrita, llena de sentido comun; la oye como si tal cosa.

Vá á Jovellanos, donde se anuncia un drama, y en las situaciones mas dramáticas se rie.

Dice que quiere reirse, porque no quiere dramas ni comedias sentimentales.

Le ofrecen en los Bufos disparates para que se ria cuanto quiera. Se rie y se divierte, y despues dice:

—¡Qué barbaridad!

Yo le diria al público:—¿En qué quedamos?

Y el caso es que el respetable público vá á la plaza de toros, donde hay muchos dramas, y mueren los hombres, y los toros, y los caballos, y se grita, y se silva, y se riñe, y se brama, y se cocea.....

—¡¡Qué barbaridad!!

—

La escena es en un teatro, de telon afuera.

Se está representando un drama, en una de cuyas escenas se sabe que una esposa ha engañado á su marido (de algun modo lo he de decir).

En otra escena la esposa confiesa su picardía, y dice que no quiere seguir engañando á su marido.

En fin, una situacion como... la de *El suplicio de una mujer*, por ejemplo.

Cae el telon. Aplausos. (Nótese bien esto.)

Comienza el entreacto. El público hace comentarios. (Nótense bien.)

Un viudo. Señora, ¿ha visto. V. nada mas inmoral?

La señora esposa de un militar que está en América.—¡Oh! ¡Esto es atroz!

Un jóven amante de dicha señora.—¡Ah! ¡Qué cosa tan obscena!

Una polla.—¿Por qué?

Un ingeniero.—Señorita, no vuelva V. á ver esta comedia mas. (*Aparte.*) ¿A qué hora?

Un marido que está separado de su mujer.—Pues señor, la comedita me parece insípida.

—

Los periódicos han dado cuenta de la suspension de D. Miguel Morayta, de catedrático de esta Universidad.

Es un nuevo dolor que tengo que añadir á los que llevo sufrido en una semana por parecidas suspensiones.

Voy á enviar mi targeta de pésame.

¿A quién? A Morayta, á la Universidad, ó al que ha suspendido á Morayta de su cargo en la Universidad?

Vaya V. á averiguarlo, que yo no me atrevo.

—

A propósito de tarjetas, hace tiempo que todas las que recibo son parecidas; todas tienen un sello especial y característico.

He averiguado, por fin, que todas proceden de un establecimiento que hay en la Puerta del Sol, favorecido por el público de un modo extraordinario.

En el corto espacio de tiempo que hace que se abrió, cuenta por millones el número de tarjetas que ha hecho.

Esto no parecerá extraño sabiendo que las tarjetas son muy buenas, muy bonitas y muy baratas.

Además la máquina que allí hay, hace cien tarjetas en un minuto; ciento veinte mil tarjetas por dia.

Y no es esto solo; además de las tarjetas, hay allí otra cosa, que es una novedad en Madrid.

Es una bebida que se llama Soda americana.

En la última exposicion de París la Soda ha sido la reina de las bebidas.

Todo el mundo bebia Soda. Los norte-americanos la llevaron por primera vez á París, y los parisienses están muy convencidos de que los norte-americanos es gente que lo entiende.

En Madrid, la bebida de los norte-americanos, lleva camino de tener una aceptacion extraordinaria.

La recomiendo por buena y por nueva. La novedad es la vida del comercio en las grandes capitales.

—

¿Qué mas diré á Vds. de lo que pasa en Madrid?

En honor de la verdad, no pasa nada. Los paseos siguen tan frescos; los teatros tan frios; los hombres con sus debilidades de siempre; las mujeres con sus caprichos y su mala ortografía.

Por cierto, que esto de la mala ortografía de las mujeres, me servirá para fin de fiesta.

Una pollita escribió anteayer á su amado Teótimo.

—Estoy resentida contigo; eres un *ingato*.

El amante recibe la carta, y al contestar, le dice á la muchacha:

—Ya que me llames ingrato, llámamelo bien; se te ha olvidado una *r*.

La muchacha se irrita, y contesta con una carta furiosa.

Al final de ella escribe:

—Te lo diré mil veces: ¡adios, *ingarto*!

Eusebio Blasco.

Segun un periódico, ha recaido sentencia absolutoria en la causa que se seguia á los Sres. D. Salustiano de Olózaga y D. Angel Fernandez de los Rios.

Celebramos de todas veras este resultado.

Los diarios de Chile, fecha 3 de Diciembre, nada importante contienen. Hé aquí lo único de algun interés para España que leemos en los diarios de Valparaiso:

«Respecto á política exterior, una casualidad ha venido á llamar nuevamente la atencion del público sobre la mediacion anglo-francesa.

Un diputado exigió que se llevasen á la Cámara los documentos relativos á las gestiones diplomáticas sobre la guerra con España. Entre esos documentos se deslizó una nota dirigida por el gobierno chileno, á su nombre y el de sus aliados, á los agentes diplomáticos en Inglaterra y Francia. Esa nota contiene el rechazo de la tregua indefinida propuesta por los mediadores.

¿Cómo era entonces, que los ministros habian expuesto en el Congreso que la proposicion de tregua estaba pendiente?

Esa nota, contestó el gabinete, fué solamente un proyecto; en realidad no fué dirigida á los representantes de Inglaterra y Francia.

La consecuencia que de esto se desprende, es que hay negociaciones pendientes, sin que se pueda fijar con certeza de qué naturaleza son.

Esta conjetura está de acuerdo con las noticias que de España nos comunicó el cable, que el gobierno de Chile estaba en buena disposicion para la paz.

Debemos decir, sin embargo, que no hay nada de oficial, y que la última palabra del Congreso ha sido la de la guerra de derecho y paz de hecho.

A la inversa, el gobierno se encuentra en paz de derecho y en guerra de hecho con los araucanos.

Lo ocupacion del territorio araucano se lleva adelante con un éxito feliz. Hasta ahora no ha habido que librar un solo combate. El coronel Saavedra, jefe de la expedicion, confia mas en la diplomacia que en el empleo de la fuerza.

Con fecha 15 del mes pasado dá cuenta el gobierno de haber celebrado un Parlamento, ó sea Congreso de la paz, con la tribu de los huilliches, los cuales se manifiestan dispuestos á aceptar la ocupacion.

Las últimas noticias de Abisinia alcanzan al 19 de Diciembre.

La gran dificultad continuaba siendo la del tránsito de las tropas, material y bagaje desde la costa hasta Sanafé. Los cuatro dias que dura la marcha presentan obstáculos que no han podido vencer los trabajos de los ingenieros militares.

Son 80 millas de precipicios y desfiladeros que solo permiten caminar de uno en uno hombres y caballerías. Todavía no habian trepado á la meseta de Sanafé la segunda ni la tercera brigadas desembarcadas últimamente, ni hasta fines del corriente mes saldrán de Bombay las postreras brigadas, todo lo cual denuncia mas que mediana lentitud en las operaciones. No es presumible puedan comenzar estas de una manera eficaz hasta la internacion del grueso de las tropas en las tierras altas, lo cual, atendido el inmenso bagaje y material que consigo arrastra la expedicion, y en razon, sobre todo, á lo impracticable del camino desde la costa á Sanafé, ha de consumir bastante tiempo y retardar, por lo menos, hasta fin del entrante mes, la ejecucion de un plan de campaña.

O mucho nos equivocamos, ó los tres millones y medio de esterlinas que el canciller del Echiquier pidió al Parlamento para sufragar los gastos de la guerra en el presente año, han de necesitar un suplemento de doble cantidad al menos. Las expediciones africanas son para los europeos, mas bien que dificultades de guerra, cuestiones de dinero. Muy á su costa aprendieron á conocerlos en Argelia los franceses, en Marruecos los españoles, y ahora toca á los ingleses aprender la leccion en Abisinia.

Del campamento escriben ser aquello una verdadera torre de Babel, con la mezcolanza de bagajeros y manipulantes de cuantas naciones y razas pueblan la superficie del globo. Hállanse entre ellos franceses, alemanes, italianos, portugueses, españoles, cretenses, albaneses, griegos, egipcios, núbios, indios, chinos, persas, alghánes, árabes y soomalíes, baturrillo de nacionalidades que hacen tan mala mezcla entre sí, que no basta el látigo para contener el humor indisciplinado y rebelde de tantos perdidos, temiéndose habria que recurrir á la triste necesidad de algunos fusilamientos que sirviesen de ejemplo y de correctivo.

SANTIAGO EL VERDE (1).

Á Don Joaquin Maldonado Macanaz.

I.

Mañana es Santiago el verde,
Santiago el verde es mañana
y se enloquece la villa
por devocion... á la holganza.
Calle arriba, calle abajo
dueñas y busconas andan
rodando tras unas ruedas
y encareciendo las caras.
No hay rico sin un empeño
ni pobre sin una traza,
ni galan que con su coche
pueda echar cuentas galanas.
En la plazuela del Ángel
cochera, mas bien que plaza,
la ocasion corre de pega
tras el deseo que paga.
Que la fiesta del *Sotillo*,
á un tiempo al mercado saca
flaquezas de enamorados
y coches para llevarlas.
Las tapadas se descubren
gracias pidiendo las gracias,
y andan cortados los cortes
mientras los largos dan largas.
Los sastres velan hechuras
para dejar acabadas
la ropilla al mancebito
y al correjidor la capa.
Por unas medias de pelo
hay quien los pelos se arranca,
y hay jubon acuchillado
que se logra á cuchilladas.
Quién busca piedras de luces,
quién valonas cariñanas,
quién collares, quién cintillos,
y quién castores de Francia.
Rebocillos y colonias,
collares y alegres sayas
labradoras de Vallecas
para la fiesta preparan.
Y el galan sueña en favores
y en ducados las posadas,
y en cuentos los maldicientes
y el mercader en ganancias.
Bien haya el mes de las flores.
que flores dará mañana:
para el lábio á los galanes,
para los piés á las damas.

II.

Orillas del Manzanares
y en islotes separada
hay una vieja alameda
que el vulgo el *Sotillo* llama.
Sus árboles, que son pocos,
y enfermizos y sin galas,
así un pecado cobijan
como una pendencia amparan.
Descúbrense en sus cortezas
entre rasguños de espadas
cifras y fechas y motes
de venturas y de lágrimas.
Y esparcidas por el césped
se ven unas piedras pardas,
de una ermita de Santiago
reliquias mal conservadas.
Mas de ver está este sitio
cuando dan sombra sus ramas,
avizora de alguaciles
á la plebe desgranada.
Que ya en ranchos se reune
y ya en pendencias se aparta,
y en vivos bailes se enciende
y á sendos tragos se apaga.
En tanto por el portillo
de Atocha los nobles bajan
con trajes agironados
y con valonas labrados.
Llevan sombreros con plumas
con puntas al aire capas
y espadas con vaina abierta
prontos á dejar la vaina.
Preso el cabello entre cintas,
el manto de humo á la cara,
y en ruedas cual la fortuna
van á la fiesta las damas.
Llevan fuera del estribo,
del guarda-infante una vara
y enfaldada la basquiña
de chamelote de aguas.
Cubren los piés con chapines
y al aire el hombro y la espalda
á libres ojos provocan,
y libres lenguas desatan.
Que aunque es *de-bota* la fiesta
y devotos los que bajan,
la devocion va en los ojos
y va el pecado en el alma.

III.

¡Manzanares, Manzanares!
alegres tus hondas saltan
de ver en tus verdes sotos
la corte y la villa en masa.
¡Cuánta pluma de colores!
¡cuánto vestido con franjas!
¡cuánto lazo de colonias!
y ¡cuántas joyas de Italia!
¡Cuántos doctores que pulsan
excesos con las miradas!
¡cuánto devoto de botas!
¡cuánto golilla de gala!
Cruge la seda rozando
erguidas flores lozanas,
y plumas, cintas y encages
agitan las sueltas auras.
Allí el guardapiés fingido
que descubre mas que guarda,
y allí los perdidos guantes
que pierden á quien los halla.
Los descuidos del recato,
que á la pasion prestan alas,
cobardes ojos alientan
y ardientes pechos abrasan.
Cada encuentro es una cita,
cada seña una esperanza,
cada queja una lisonja
y un lance cada palabra.
Donaires y juramentos,
suspiros y carcajadas,
se mezclan á los rumores
que al árbol la brisa arranca.
Mientras que alegres murmuran
bajo la verde enramada,
en corros, como corridos,
y en bajo cual cosa baja
Soldados que usan y afilan
las lenguas mas que las armas;
doctores en dos derechos
que no hallan derecho nada.
Privados que dan al público
secretos de sus privanzas;
sirvientes que se sirvieron,
y corredores de faltas.
Y así entre celos y burlas
murmuraciones y danzas,
se pasa la alegre fiesta,
la alegre tarde se pasa.

Juan A. Viedma.

(1) Del libro inédito cuentos de la Villa.

LA GRANDEZA DEL ARTISTA.

De la santa inspiracion
recibiendo el soplo ardiente,
el artista llora y siente
al dar forma á su creacion.
Busca con fé la expresion
de su noble pensamiento,
y para lograr su intento
ni aun lo imposible le arredra,
porque hasta la misma piedra
se amolda á su sentimiento.

—

Con el mármol y el pincel,
y el acento, y la armonía,
la creadora fantasía
pide á la gloria el pincel.
Cubre su frente con él
el artista peregrino,
y cumpliendo su destino
brota su númen fecundo,
flores que deja en el mundo
recordando su camino.

—

Calderon, Milton, el Dante,
Mozart, Herrera y Murillo,
dando al arte eterno brillo
forman un cuadro gigante.
El tiempo que va anhelante
cuanto existe destrozando,
pasa humilde respetando
de esos nombres la grandeza,
que hasta la naturaleza
está por ellos velando.

—

Como fé de su sentir
sus obras viviendo están,
y los siglos las verán
en remoto porvenir.
Bien pregona su vivir
que el genio con lazo fuerte
una á la materia inerte
vida que del cielo parte,
porque la vida del arte
es una vida sin muerte.

—

....
....
....

Si el arte es sublime idea
que eleva el alma del hombre;
si el labio bendice el nombre
de aquel que siente y que crea;
si para que eterno sea
su recuerdo y su memoria,
tiene páginas la historia
y la humanidad su ejemplo,
el artista tiene un templo
en lo grande de su gloria.

HORAS PLÁCIDAS.

¡Qué dulces son las horas
que amor tan solo alienta,
sin llanto que las turbe,
sin duelos y sin penas!
¡Qué gratas son al alma
las horas placenteras
que dan vida á los sueños
que el pensamiento crea!
Aquí á la sombra amiga
de la anchurosa selva,
oyendo de las aves
armónicas endechas,
mirando cómo el agua
sobre dorada arena
se agita bulliciosa
tan clara como fresca,
y al ver cómo las flores
que la corriente cercan,
en ella ven su imágen
y al viento dan su esencia,
ni el pecho males siente,
ni el labio dice quejas,
que el rudo mal se olvida
cuando el placer empieza.
¿Y qué ventura iguala
á la que aquí se encuentra,
ni qué dicha mas grande
el pecho hallar pudiera?
La aurora siempre hermosa
aquí nace mas bella;
el sol mas rojo nace,
mas puro el cielo ostenta
el rico azul que tiñe
las bóvedas inmensas,
y el monte que á lo lejos
su altiva frente eleva,
se dora con los rayos
que el astro rey le presta.
La tarde es mas tranquila,
la noche mas serena,
jardines son los valles,
pensiles las praderas,
y el mágico concierto
que el alma escucha en ellas,
ni pluma hay que lo pinte
ni labio alguno expresa.
....
....
Mi Laura: si el cariño
que nuestro pecho lleno
gozar quiere el contento
que por su bien anhela,
aquí plácidas horas
en el silencio vuelan,
aquí mi amor te aguarda,
aquí mueren las penas.

José Moreno Castelló.

LAS BREVAS DEL CID.

(Romance histórico.)

Despues que rindió á Valencia
Cid Rodrigo de Vivar,
Y se dieron á partido
Los moros de la ciudad,

Salió de ella un moro viejo,
Famoso en pronosticar,
Preguntando por el Cid
Para hablarle en puridad.

Hallólo, al fin, en su tienda,
(Porque era tendero el tal),
Comiéndose *unes bacores*,
(*brevas*, en lengua vulgar),

Y despues de saludarle
Con mucha formalidad,
Se sentó, cruzó las piernas,
Y así comenzó á fablar:

«Cid Rodrigo, Cid Rodrigo,
Cid Rodrigo de Vivar,
Escucha lo que inspirado
Te anuncio en nombre de Alá.

Por tu causa, Cid Rodrigo.
Desmoronándose van
Los reinos que disfrutaban
Los moros aquende el mar.

Pero Alá, que es justiciero,
Castigando tal maldad,
Allá en los tiempos futuros
Tu laurel marchitará.

Esas brevas que te comes
Con tanta tranquilidad,
Parecen hoy en tus manos
Aviso providencial.

Campeador, sabe que un Campo
Tu nombre ha de profanar,
Bautizando allá otras brevas
Con ese nombre inmortal.

Tú comes la breva verde,
Pero él se la chupará
En milésimas y escudos
Y en céntimos de real.

Y tu triste descendencia
Brevas tendrá que fumar
Confirmadas de cigarros
Por un funesto firman.

Cigarros incombustibles
Que brevas se llamarán,
Por ser hechas de pellejos
De brevas por madurar.

Cigarros de extraño gusto
Y de olor descomunal;
Disciplinas del olfato,
Cilicios del paladar:

Cigarros á quien por bravos
Brevas del Cid llamarán:
Y todo aquel que las fume
Tu memoria execrará.

Campeador, yo te lo anuncio
Y el tiempo lo ha de probar:
Vendrán dias, vendrán años
Y siglos despues vendrán;

Y al cabo de nueve siglos
(Poco menos, poco mas),
Con ocasion de esas brevas
Que te acabo de anunciar,

Habrá disturbios y luchas,
Y lágrimas correrán:
Lágrimas de risa en unos
De despecho en los demás.

Por una parte *La España*,
Por otra *El Universal*
(Periódicos que en su seno
Guarda la futura edad),

Este en broma, aquel en sério,
Gran batalla se darán,
Que, por ser el héroe Campo,
Será batalla campal.

Y en ella tu nombre ilustre
Irá de aquí para allá
Siendo blanco de las burlas
Desde Irun á Gibraltar.»

Esto dijo el sábio moro;
Y el Cid, con ansia mortal,
Renegando de las brevas
Juró no comerlas mas.

(De *El Universal.*)

F. B.

A CERVANTES.

Si un dia, gran Cervantes, de improviso,
Volvieras á estos reinos de Castilla
No mas que á ver de ingenios la polilla
Que aquí y allí pulula sin permiso,

Y hallaras tanio sabio mondo y liso,
Cada cual Salomon de la cartilla,
No dejando ni hueso ni costilla
Al patrio idioma que te fué sumiso,

Aventaras tus obras en pavesa,
O haciendo de tu ingenio cervatana,
Dispararas tu sátira traviesa

Contra esa peste inmunda galicana,
O volvieras con bascas á la huesa
Viendo ingerta en francés el habla hispana.

Julio Monreal.

POESÍA.

—

Crece en la selva espesa
flor escondida y sola,
en verde cáliz presa
la virginal corola.
Su cárcel de esmeralda
al fin rompe el boton,
y hace la flor guirnalda
de las paredes de su prision.

—

Con noble persistencia
un dia y otro dia
sufriendo la inclemencia
de inícua tiranía,
el mártir que blasona
de fuerte corazon,
hace tambien corona
de las cadenas de su prision.

A. García Gutierrez.

CANTO DEL GORRION.

Pobre y desgraciado
en mi tierra fui,
para hacer fortuna
me he venido aquí:
¡pí! ¡pí!
¡pí! ¡pí!

—

Con llanto he bañado
el pan que comí
y hoy pido á mis hijos
que aprendan de mí:
¡pí! ¡pí!
¡pí! ¡pí!

—

Del vulgo ignorante
burlas recibí;
siempre al hombre honrado
se le trata así:
¡pí! ¡pí!
¡píí ¡pí!

—

Me censuran muchos
que me enriquecí,
mis sudores digan
si lo merecí:
¡pí! ¡pí!¡
¡pí! ¡pí!

—

Yo en cambio conozco
á mucho tití
que nunca produjo
ni un maravedí:
¡pí! ¡pí!
¡pí! ¡pí!

—

Industria y taabajo
de que yo viví;
gorrion morir quiero
pues gorrion nací.
¡pí! ¡pí!
¡pí!!!

—

Manuel del Palacio.

Por lo no firmado, el Srio. Eugenio de Olavarria.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos, *calle del Ave María, núm. 17.*

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, ùnico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE RO... SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGN... — Avis E... Des Individus recueillant nos b... tions sophistiquées, on est... — Rue ...

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

---

3 francos LA CAJA **ASMA** **3 francos** LA CAJA

SUFOCACIONES—OPRESIONES

Los doctores FABRÉGE, DESRUELLE, SÉRE, BACHELAT, LOIR-MONGAZON, CAVORET y BONTEMPS, aconsejan los **Tubos Levasseur**, contra los accesos de asma, las opresiones y las sufocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

NEURALGIAS

No hay prácico hoy que no encuentre cada dia en su práctica civil cuando ménos un caso de neuralgia y no haya empleado el sulfato de quinina sin ningun resultado. — Las **Píldoras ANTI-NEURALGICAS de Cronier**, por el contrario, obran siempre y calman las neuralgias mas rebeldes en ménos de unahora.

Farm. ROBIQUET, miembro de la Academia de Medicina, 19, r. de la Monnaie, Paris.

JARABE y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

LAS PERSONAS QUE PADECEN NEURALGIAS,

ataques nerviosos, serán curados por la NEURALGINA LECHELLE, que cuesta tres francos. Los que padecen «gastralgias,» enfermedades de estómago, de hígado de intestinos, se curarán por el «digestivo» del célebre doctor HUFELAND. En Paris en el depósito Lechelle y en todos los demas paises, 1 franco 50 céntimos.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos MARIE, médicos-inventores, para la cura radical de las HERNIAS mas ó ménos caracterizadas. — Hasta el dia los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos **MARIE** han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje** sencillo : **25** frs.; doble, **45** frs.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los **Granillos y el Jarabe de Hidrocotila** de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel**, aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis*, las sifilis antiguas o constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.

Depositario general en *Paris*: M. E. Fournier, farmacéutico, rue d'Anjou-St-Honoré, 56. Para la venta por mayor, M. Labélonye y Cª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y Cª**; **Sara y Cª**; —en *Mejico*, **E. van Wingaert y Cª**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**, —en *Caracas*, **Sturüp y Cª**; — **Braun y Cª**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Lascazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago y Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron, y Cª**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y Cª**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la unica que cura sin añadirle nada.—Se halla de venta en las principales boticas del mundo : 20 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

PILDORAS DE BLANCARD
DE YODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honoríficas en las Exposiciones universales de Nueva-York 1853, *y de Paris* 1855.

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo **Formulario farmacéutico frances**, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica.. Reuniendo las propriedades del **Yodo y del Hierro**, convienen especialmente para las *afecciones escrofulosas* (humores frios), la *leucorréa* (pérdidas blancas), así como en todos los casos en que es preciso *determinar una reaccion en la sangre*, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia normales, bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la *sífilis constitucional*. la *tisis* en sus principios, poseyendo al mismo tiempo la ventaja de estimular el organismo y por consiguiente de modificar poco á poco la constituciones *débiles ó estenuadas*.

N. B. — El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que como prueba de la pureza y autenticidad de las **Píldoras de Blancard**, deben exigirse nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié del rótulo **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard
Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

Véndense en las principales Farmacias.

NICASIO EZQUERRA,
ESTABLECIDO CON LIBRERIA, MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO
en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

NOTA. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile).

PEPSINE BOUDAULT

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Al Doctor CORVISART medico del EMPERADOR NAPOLEON III y al quimico BOUDAULT se debe la introduccion de la Pepsina en la medecina.

La Acojida favorable hecha a nuestro Producto por el cuerpo medico entero y su admision especial en los *Hospitales de Paris*, son pruebas de su mervillosa efficacia digestiva.—

Por Esto los medicos mas celebres la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Elixir Boudault** a la **Pepsina** en las Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauzeas, Pituitas, Gases, Disenterias, Chloro-Anemia, y los vomitos de las mujeres Embarazadas.

En Paris, en casa de HOTTOT pupil y succr de BOUDAULT Qui mico rue des Lombards, 24, y en las Farmacias de America — Hottot

LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT — EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA

GUANTE RICO.——*Calle de Choiseul*, 16, *en Paris*.——GUANTE FINO.

	Francos.		*Francos.*
De caballero, pulgar que no se rompe.	5 25	Cabritilla, (precio de fábrica) para señora y caballero, 2 botones......	4 50
De señora, 2 botones..................	5 75	De Turin y Suecia, 2 botones........	2
De Suecia, 2 botones, caballero........	3 25		

BIBLIOTECA AMERICANA CATÁLOGO RAZONADO de una coleccion de obras antiguas y modernas relativas á la historia y á los idiomas de la América, cuya venta se verificará el 15 de Enero de 1868 y los dias siguientes, *rue des Bons-Enfants*, núm. 28, *en PARIS*.—MM. MAISONNEUVE y Cª, 15, *quai Voltaire*. cumplirán las comisiones de las personas que no puedan asistir á esta venta.

EAU DES CORDILIERES — **Receta India** EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

Cura al instante los **Dolores de Muelas** mas violentos, destruye y previene los estragos de la caries, empleándola todos los dias. — **POLVOS DENTRIFICOS de las CORDILLERAS** —*Depósito* en PARIS, 33, *rue de Rivoli*.—**América** : En *la Habana*, **Sarra y Cª**; *Vera-Cruz*, **J. Carredano**; *Méjico*, **E. Maillefert**; *Rio-Janeiro*, **J. Gestas**, rua Sao Pedro, 102; *Montevideo*, **Ventura Caraicoecha**, **W. Cranwell y Cª**; *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**; *Caracas*, **G. Sturüp**; *Valparaiso*, **Mongiagdini y Cª**; *Lima*, **E. Larroque**, **Hague y Castagnini**.

Medalla de Oro y premio de **16,600** francs.

QUINA LAROCHE

ELÍXIR RECONSTITUYENTE, TÓNICO Y FEBRÍFUGO

La Quina Laroche tiene concentrado, en pequeño volúmen, el **extracto completo** ó la **totalidad** de los principios activos **de las tres mejores clases** de quina. Esto dice bastante su superioridad sobre los vinos ó jarabes mejor preparados que nunca contienen el conjunto de los principios de la quina sino en proporcion siempre variable y sobre todo muy restringida.

Tan agradable como eficaz, ni demasiado azucarado, ni demasiado vinoso, el **Elíxir Laroche** representa tres veces la misma cantidad de vino ó de jarabe. (Frascos á **3** y **5** frs.) Depósito en *Paris*, **rue Drouot, 15**, y en todas las farmacias.



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

DIGESTIONES DIFICILES
DOLORES DE ESTOMAGO

Su curacion es cierta, merced al vino de **CHASSAING**, con pepsina y diastasa : su gusto es muy agradable.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

EXPRESO ISLA DE CUBA,

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la *Peninsula* por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Vera-Cruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entre-puente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Santa Cruz..	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana......	180	120	50
Sisal..........	220	150	80
Vera-Cruz..	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos, á la Habana 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, grátis; de dos á siete años, *medio pasaje*.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Llegada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus onsignatarios:
En Madrid, D. Julian Moreno Alcalá, 28.—Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de don Gabriel Rabelo.—Valencia señores Barrie y compañía.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 idem, idem

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMERICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio 2 rs. linea. Administracion, Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España*.

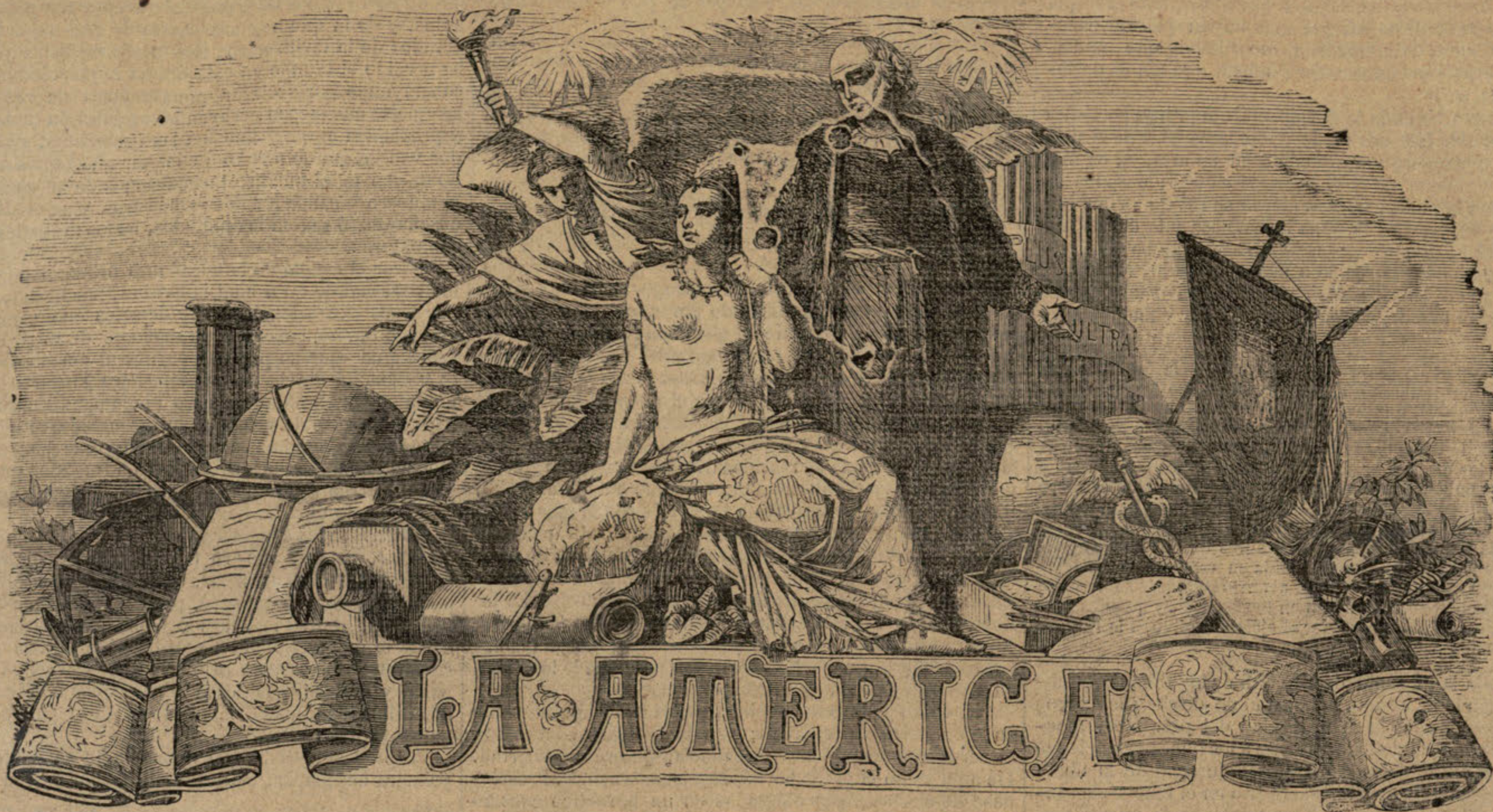
PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, y Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerias, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo etc. ó sellos de correos, en carta certificada.

AÑO XII. MADRID. NÚM. 3.°





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico. Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; sinó, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduárdo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Càrmen, y Moya y Plaza Carretas.—**Provincias:** En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada. 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** **2** rs. línea.—**Comunicados:** **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle del Baño, núm. 1.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR PROPIETARIO, **D. EDUARDO ASQUERINO.**—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALA GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marques de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEVANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güel y Renté, Hartzenbusch, Janer, JIMÉNEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, MORA Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Ramirez, Rosell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Saco, Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez);—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, Cesar, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebelio da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

ADVERTENCIA

Á NUESTROS CORRESPONSALES DE ULTRAMAR.

Rogamos á nuestros comisionados en Ultramar, que faciliten á los Sres. Laborde y compañía, si alguna vez lo reclaman, cualquier número de LA AMERICA, ya de los correspondientes á los años anteriores, ya de los que en adelante se publiquen.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE FEBRERO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Discurso de Mr. Thiers sobre libertad de imprenta.—La votacion.—El duque de Aosta.—Reeleccion de Juarez.

DISCURSO DE MR. THIERS SOBRE LIBERTAD DE IMPRENTA.—Cuando tenemos la fortuna de encontrar una obra tan magnífica como el discurso que ha pronunciado Mr. Thiers en el Cuerpo legislativo francés, en defensa de la libertad de imprenta, quisiéramos reproducirla concepto por concepto, línea por línea, letra por letra, á fin de contribuir en nuestra modesta esfera á esculpirla en el alma de los que piensan de buena fé en el porvenir de los Estados y en la dignidad humana. Ya que esto no nos sea posible, vamos, sin embargo, á dedicar un gran espacio á aquella magnífica peroracion.

Ha comenzado Mr. Thiers colocándose en el terreno de la mas extricta imparcialidad. No da importancia capital á la forma de gobierno; todos han producido algo bueno, segun el tiempo y el lugar. Si se fija en Francia, ve que en tres cuartas partes de siglo ha pasado de la monarquía absoluta á la monarquía constitucional, y de la monarquía constitucional á la república. En cuanto á dinastías, ha tenido tres. Pero Mr. Thiers exige á todos los gobiernos, cualquiera que sea su reforma, una cosa: *las libertades necesarias.*

Mr. Thiers entiende por libertades necesarias:

La libertad electoral.

La libertad de la tribuna.

La libertad de la prensa.

«Esas libertades, ha dicho, deben pedirse á todas las »dinastías, á todas las formas de gobierno: á la monar»quía, para escapar á eso que tan peligroso es, el go»bierno de un hombre; á la república, para escapar á eso »otro que no es menos peligroso, el gobierno de una fac»cion.»

Señalado así el peligro de cada clase de gobierno cuando falta la libertad; constituido Mr. Thiers en ese centro extricto de imparcialidad y mesura, proclama el siguiente punto de partida, que le coloca ya en la cuestion: «*de todas las libertades necesarias,* LA MAS NECESARIA *es la libertad de pensar.*»

He aquí el trozo de sencilla al par que de grandiosa elocuencia, en que Mr. Thiers ha desarrollado el magnífico cuadro de las maravillas del pensamiento.

«Plinio solamente ha visto la mitad del destino del hom»bre. Ese ser, desprovisto de todo, toma de los animales lo que »necesita, y hele ahí vestido de púrpura y seda. Arrojado so»bre la tierra, se refugia primero en una roca, la ahueca, la »talla, crea los monumentos subterráneos de la Libia, despues »se apasiona por la luz, edifica esos monumentos del Egipto »que nos admiran; por último, levanta el Partenon. Desar»mado, registra las entrañas de la tierra, encuentra el hierro, »se viste de él, fabrica armaduras; no sintiéndose bastante »poderoso, emplea como arma el fuego; impaciente en sufrir »límites, se lanza á los mares para desafiar á los elementos; »construye edificios flotantes mas grandes que sus templos. »Recorre la tierra recoigendo objetos para sus goces ó sus ne»cesidades. Se instruye. Descubre que esta tierra en que ha »nacido es un globo; averigua las leyes que la unen al resto »del mundo; se eleva hasta los secretos del Creador. Hace mas »que instruirse, se doma á sí mismo, despues de haber doma»do á la naturaleza. Se convierte en el mas dulce de los seres, »despues de haber sido el mas violento y el mas feroz: se »convierte en Vicente de Paul. Se dulcifica hasta en los com»bates; viene á ser ese generoso Bayardo, ese buen Desaix, »que herido en el combate de Klehl, se precipita sobre el ene»migo, no para degollarlo, sino para cubrirlo con su cuerpo y »y defenderlo del furor de sus propios soldados.

»En esto se convierte ese ser desnudo y bárbaro en su »orígen, noble advenedizo de la creacion, que ha comenzado »por no ser nada, y que concluye por serlo todo.

»¿Qué facultad le ha dado Dios para obrar esas maravi»llas? EL PENSAMIENTO.»

Glorificado así el pensamiento, Mr. Thiers penetra mas en la cuestion señalando el medio de que el hombre se ha valido para realizar todas esas maravillas, y que no es otro que *la discusion.*

«La disputa; la disputa en todas partes y bajo diferentes »nombres; la disputa en las ciencias, en la filosofía, en todas »las direcciones de la actividad inteligente; en la religion mis»ma la disputa bajo el nombre de controversia; en la política la »disputa siempre bajo el nombre de discusion ¿Y cuando la dispu»ta está en todas partes, quereis que no se dispute con encarni»zamiento sobre los intereses de las naciones? ¡Seria contrario »á la naturaleza! La discusion es condicion de toda sociedad, »no solamente bajo el régimen de la libertad, sino tambien aun »en las antiguas monarquias. ¿No sabeis todos, en efecto, cuán»tos folletos han acumulado en nuestras bibliotecas la fronda »y las guerras de religion? La disputa es, pues, condicion del »progreso.»

En materia de discusion se establece una diferencia. Hay quien dice: «Sea la ciencia libre en el libro; pero encadenémosla en el periódico.» Mr. Thiers ha dado cuenta de esta inconsecuencia con una sencilla observacion. «*El »espíritu de las leyes* y *el contrato social* son los monu»mentos mas atrevidos del espíritu de observacion y del »espíritu de teoría. Decidme: ¿qué periódico ha conmo»vido á los hombres tanto como esos libros?»

Los gobernantes que de buena fé han pretendido formular una ley de imprenta, no para poner sus personas á cubierto de las justas ó apasionadas censuras de sus adversarios, sino por el interés bien ó mal entendido del país, han tropezado con una insuperable dificultad; la definicion de los delitos; marcar bien dónde la discusion deja de ser lícita; dónde comienza el delito. Mr. Thiers, con su grande autoridad de hombre conservador al mismo tiempo que liberal, establece un dilema evidente: ó prohibir absolutamente la discusion, ó no ponerle límite alguno.

«Desde el momento que se permite discutir, es una pueri»lidad querer establecer límites; es colocarse sobre un camino »que conduce á la violencia; *es la negacion de la libertad.*

»Decís que se pueden discutir los actos de los ministros, »pero que hay culpabilidad si se excita al ódio y al desprecio »del Gobierno. Pues bien, suponed que se ha cometido una »falta grave; ¿podré revelarla y hacer resaltar su gravedad? »¿Pero cómo podré verificarlo sin exponerme á ser acusado »de excitar al ódio y al desprecio del Gobierno? Ya veis, pues, »que segun vuestro sistema, cuanto mas grave sea la falta, »mas á cubierto quedará el ministro. La libertad plena, enté»ra, completa es una condicion del régimen representativo. »Desafío á cualquiera á que defina de un modo tolerable el lí»mite hasta donde puedan discutirse los actos de los hombres »de gobierno.»

Mr. Thiers es lógico hasta el punto de aparecer en la cuestion de imprenta como uno de esos á quienes llaman demagogos, los que á sí mismos tambien se llaman hombres de órden.

Hay gentes que se han impuesto la tarea de discurrir toda clase de improperios contra la prensa periódica. En

España la aberracion ha llegado hasta el punto de que hayan sido periodistas los que mas hayan querido encenagarla. Charco de inmundicia, recordamos que ha llamado al periodismo un escritor público, que sin el periodismo nada seria.

Mr. Thiers ha dado la definicion de la prensa periódica tan maltratada. Despues de describir la rapidez de la vida moderna, que quiere ver cumplido en un mes, en un dia, en una hora lo que antes se hacia en un año; despues de advertir que la impaciencia moderna se revela en dos necesidades imperiosas; la de la locomocion y la de las noticias rápidas; despues de presentarnos el globo cubierto de una red de hilos parecida á una red de nervios, que *á semejanza del ser vivo, se siente instantáneamente advertido de cuanto sucede*, continúa Mr. Thiers y fotografía el periódico.

«La prensa se ha apropiado esos medios. Ha fundado esos »periódicos maravillosos que son servidos como los gobiernos »mejor informados; que tienen un representante en todas las »Córtes y sobre cada campo de batalla. Gracias á ellos el ne»gociante de la ciudad sabe lo que pasa en todas partes; vé el »estado de los mercados; observa y juzga á los gobiernos, y »juzgando tambien al suyo, aprende á dirigirle. Lo primero »que pedis por la mañana al despertaros, es el periódico. »¿Quereis saber si es la paz ó la guerra lo que se leia la víspe»ra sobre la frente de nuestros hombres de Estado? Vuestra »fortuna se halla quizá comprometida en especulaciones leja»nas, y vuestro hijo puede correr algun riesgo, hoy sobre todo, »que con las leyes que se hacen en todas partes y que nosotros »hacemos, es difícil no pertener al ejército activo, á la reserva «ó á la guardia nacional móvil.»

Probada la imposibilidad de definir los delitos de imprenta cuando se admite la libertad de discutir los negocios públicos, probada la necesidad del periódico, monsieur Thiers ataca denodadamente á los que, reconociendo la gran dificultad de reglamentar el ejercicio de la libertad de imprenta, encierran su criterio en el tenebroso santuario de esta vaga frase: «Es preciso que la prensa discuta con moderacion.»

«¡Moderacion! exclama Mr. Thiers; ¿qué es moderacion? »Es la justa medida de la crítica. ¿Y quién posee esa medida? »Para las cosas físicas los franceses tenemos una que es el me»tro; ¿pero dónde está el metro en las cosas morales? La pala»bra moderacion no puede definirse ni determinarse exacta»mente: es necesario conceder á los otros las libertades que »uno revindica para sí mismo.

»Se me dirá: ¿negareis que existe algo que se llama mode»racion? No, ciertamente; hay en Francia muchos espíritus »moderados que acaban por formar la verdadera opinion pú»blica; pero es muy difícil llegar á esa perfecta moderacion. »¡Cuánta superioridad se necesita para no usar mas que bue»nos argumentos, para saber encadenarlos bien, para ser con»ciso y animado sin violencia! Eso es pura y simplemente la »perfeccion misma. Y decidme: ¿á nosotros que somos los re»presentantes del país, nos es tan fácil alcanzarla? Rara vez »conseguiremos ese discernimiento seguro, ese encadenamiento »completo, esa animacion sin violencia. ¿Y quereis que los es»critores públicos, los periodistas, observen constantemente »esa medida tan deseable?»

La libertad de imprenta tiene sus inconvenientes; ¿pero son tan grandes como se dice? ¿Debe por ellos renunciarse á sus ventajas? No; contesta Mr. Thiers.

«Existen en nuestro país hombres ilustres que desde hace »cuarenta años están expuestos á todas las miradas sobre el »teatro de la política: muchos han sido ardientemente ataca»dos. ¿Hay uno solo que haya sido desprestigiado?

»Nuestros generales desafian las balas para buscar la gloria »mas allá de nuestras fronteras. Nuestras balas son la injusti»cia, la calumnia, la ingratitud. Seríamos indignos de servir »al país si no supiéramos desafiar semejantes heridas.

»La libertad es una gran lotería organizada por Dios. Las »naciones pueden jugar sin temor, porque si alguna vez pier»den, mas frecuentemente ganan.»

¿Pero acaso (se replicará) no hay remedio alguno para los excesos de la prensa? Decís que es muy difícil definir el delito de imprenta; decís que la moderacion seria una gran cosa en las discusiones, pero que es dificilísimo ser moderado. ¿Qué remedio hay, pues, para los excesos de la prensa? ¿Se la ha de otorgar la impunidad? ¿El Estado ha de estar á merced de sus extravíos? No, dice Mr. Thiers, con una frase ya muy antigua, y sin embargo siempre nueva cuando se trata de la libertad de imprenta. «El medio de moderar la libertad de imprenta »es el uso mismo de esa libertad. Así ha sucedido en »Inglaterra.»

Vamos á concluir. Por los breves extractos anteriores habrán podido imaginar nuestros lectores lo que es el discurso de Mr. Thiers en punto á lógica y á elocuencia. Pues bien; aun mas eminente que como orador, aun mas eminente que como político, se presenta á nuestros ojos como hombre honrado.

Mr. Thiers ha sido en Francia primer ministro bajo la dinastía de Luis Felipe. En el Parlamento no le queda gloria que desear; su nombre, como escritor, es uno de los primeros de Francia; ha llegado á la edad madura; la posteridad comenzará para él dentro de algunos años. ¿Será franca la confesion de un hombre en quien concurren tales circunstancias? Pues oigánosla.

«En mi juventud me preocupaba la idea del órden, hasta »tal punto, que en lo que toca á la prensa me inclinaba menos »gustosamente hácia el lado de la libertad.

»Pero ha pasado en mí algo que no se parece á lo que les »ha sucedido á la mayor parte de mis contemporáneos: muchos »de estos, que primero amaron la libertad mas que yo, se han »corregido despues.

»Yo me he hecho un poco mas liberal, y diré la razon.

»En 1848 me encontré aquí delante de una Asamblea mu»cho mas numerosa que la vuestra. Contaba 900 miembros, »cuyas ideas, necesario es decirlo, no habian llegado en todos »á sazon. Habia 2.000 ó 3.000 personas en las tribunas, y cuan»do me hallé en presencia de aquellas tempestades experimenté »una impresion dolorosa—no por mí, que habia hecho el sa»crificio de todas las cosas, sino por mi país,—experimenté »casi espanto.

»Pero bien pronto me convencí del poder de la libertad »En aquella Asamblea, á la cual no traté con tantos miramien»to como os trato á vosotros, señores, dije la verdad en todo »su rigor. Allí ví, lo repito, lo que puede la libertad. Con la »libertad algunos hombres resueltos triunfaron de los desórde»nes, é hicieron votar las resoluciones mas sensatas. Lo que »entonces salvó á Francia no fué tal ó cual medida, sino la li»bertad de sus Asambleas.»

Nunca nos ha parecido mas grande M. Thiers que al leer esta franca abjuracion de su temor á la libertad de imprenta.

La Votacion.—El art. 1.° del proyecto de ley sobre libertad de imprenta, presentado por el gobierno francés al Cuerpo legislativo, artículo que encierra el espíritu de la ley, ha sido votado por 215 diputados contra 7. Poderosos esfuerzos han hecho los ultra-conservadores para conseguir que el gobierno retirara el proyecto de ley. El duque de Persigny en las Tullerías, Granier de Cassagnac y el baron David en el Cuerpo legislativo, han sido los jefes de la cruzada reaccionaria. Aconsejaban que se volviera al imperio absolutista, tal como existia en 1852, y las reuniones de Consejo de ministros celebradas en las Tullerías para discutir si seria conveniente retirar el proyecto presentado, dejando á la prensa sometida al régimen de las advertencias, prueban que hacian mella las siniestras predicciones de los ultra-conservadores. La influencia mas liberal ha triunfado al fin en las Tullerías. No diremos que el nuevo proyecto sea una victoria para la prensa libre, pero tal como se han presentado las cosas, ha sido una derrota para los reaccionarios.

El deseo de libertad se ha despertado poderosamente en los mismos imperialistas; esto da á conocer cuál es hoy el verdadero sentimiento de Francia. Quiere la libertad. Hé aquí cómo la piden los imperialistas sensatos. Prescíndase de ciertas frases obligadas en un periódico conservador, y atiéndase principalmente al fondo:

«Valor, señor (dicen á Napoleon III). No os conmuevan ni »separen de vuestro camino las impaciencias de la revolu»cion, ni las resistencias de la reaccion. Estamos con vos: »somos la Francia entera que quiere la libertad sin la licen»cia, la autoridad sin el despotismo, el respeto de las leyes, »la conservacion del órden, la prosperidad en el interior, la »dignidad en el exterior. Somos todos esos hombres que ya »entrados en años vieron los peligros de 1848, y recuerdan »que salvasteis á la sociedad amenazada. Somos tambien toda »la nueva generacion que no ha participado de los excesos de »aquella época; que hace veinte años se componia de niños; »pero que despues ha crecido y hoy aspira á tener su parte »legítima en el movimiento regular de los negocios públicos. »Todos os sostendremos en esa gloriosa iniciativa que tiene »por fin fundar el imperio liberal sobre el progreso de las cos»tumbres y de las leyes. Nosotros somos los verdaderos y sin»ceros amigos de esa dinastía nacional, cuya popularidad y »cuyo porvenir serian comprometidos por los consejeros im»prudentes que reclaman el imperio reaccionario.»

El duque de Aosta.—El hijo segundo del rey Víctor Manuel, se multiplica en Nápoles para captarse las simpatías de la poblacion. Poco despues de su llegada, se apresuró á visitar á un viejo general napolitano muy popular. Se han hundido varias casas: el duque de Aosta corrió al lugar del siniestro y pasó en él la noche animando con su presencia á los trabajadores. Un periódico pone á estas noticias el siguiente comentario: «La casa de Saboya sien»te la necesidad de atraerse las provincios del mediodia »de Italia.»

Pequeño recurso nos parece esa diplomacia del duque de Aosta. Cuando un pueblo atraviesa alguna gran crísis; cuando tiene que realizar alguna difícil empresa, su malestar no se cura mas que yendo directamente al fin. Obtenido este, desaparecen las dolencias secundarias propias de una situacion transitoria. Aunque el duque de Aosta consiga ser popular en Nápoles dentro de cierto círculo, porque las grandes popularidades solamente se alcanzan por grandes medios, ¿disminuirán los cargos que pesan sobre Italia, y el disgusto que mantiene la direccion de la política exterior?

Reeleccion de Juarez.—Los votos emitidos en Méjico para la eleccion de presidente de la república se han repartido así: Juarez ha obtenido 7.422; Porfirio Diaz 2.709; Gonzalez Ortega 57. El pueblo mejicano reconoce los grandes servicios prestados á la patria por D. Benito Juarez.

C.

INSTRUCCION PRIMARIA EN ESPAÑA.

I.

En la mayor parte de las cuestiones, partiendo todas, ó las mas, de una idea exacta ó de un principio cierto, se discorda y se discute, porque solemos apartarnos demasiado de la verdad conocida, acomodándola cada cual á su modo de ser y de sentir, y extraviándose de consecuencia en consecuencia, hasta perderse en la inmensidad de las teorías, de los sistemas y de las utopías. El *cada maestrico tiene su librico*, es proverbio inventado por algun pedagogo, y que tiene aplicacion especialísima á la enseñanza primaria.

Dos hechos notorios existen en nuestro país respecto al ramo de que hablo. Reconozcámoslos imparcialmente, y no los saquemos de su quicio. Primer hecho: que no hemos llegado en España á la altura que ocupan otras naciones de Europa en punto á la educacion pública. Segundo hecho: que, no obstante el retraso en que estamos, es muy considerable el adelantamiento que se ha alcanzado de treinta años á esta parte. Quien reflexione sin pasion ni prevenciones, acerca de la distancia á que nos encontrábamos hace poco, de los pueblos mas adelantados, y de la que hoy nos separa de esos mismos abanderados de la civilizacion, fácilmente deducirá que no se ha perdido el tiempo en esta última regeneracion política: concluyendo por declarar que tan fuera de razon están los que se envanecen, creyéndonos en el fin de la carrera y propenden al quietismo ó á las economías, como errados van los que se niegan á confesar que hemos adelantado mucho en el número y condiciones de las escuelas, en el número y calidades de los maestros, y en el sistema de enseñanza, ó sea en los métodos, en los textuales y en las ásignaturas.

Mirar el estado de la enseñanza primaria por el prisma personal de tal ó cual individuo, por hechos aislados, por casos excepcionales ó por defectos que siempre hay en las obras humanas, es un modo de discurrir casuístico y mezquino que no puede llevarnos al conocimiento exacto y esencial de la institucion. Para juzgarla bien, hay que atender al conjunto, á los fundamentos cardinales, y bajo este punto de vista es incuestionable que hemos adelantado, que seguimos progresando y que conseguiremos nuevas mejoras si perseveramos en el buen camino haciendo las correcciones que la experiencia aconseje y añadiendo lo que nos haga falta.

Hechas estas consideraciones, lo que hoy me propongo decir, es, que nuestro magisterio en general, lejos de merecer censuras amargas, es digno de consideracion, y para probarlo, solo aduciré, por hoy, una muestra de sus doctrinas, de su instruccion y de su laboriosidad, indicando lo que ha escrito y escribe. Una noticia de los periódicos de instruccion primaria que se sostienen en España, y de las obras pedagógicas dadas á luz en nuestros dias, dirá algo, sino dice bastante, de lo que vale nuestro actual profesorado.

Los 38 periódicos que actualmente se publican sobre primera enseñanza, en nuestras provincias, son estos:

	TÍTULO DEL PERIÓDICO.	AÑO EN QUE APARECIÓ	PUNTO EN QUE SE PUBLICA.
1	Amigo del magisterio..........	1857	Valencia.
2	Anales de primera enseñanza....	1856	Madrid.
3	Aurora (La)..................	1855	Jaen.
4	Auxiliar (El)......	1867	Tenerife.
5	Boletin del magisterio de primera enseñanza................	1867	Mallorca.
6	Boletin del magisterio de primera enseñanza................	1863	Tarragona.
7	Boletin de primera enseñanza....	»	Salamanca.
8	Clamor del magisterio (El)......	1866	Barcelona.
9	Concordia (La)................	1855	Teruel.
10	Constancia (La)...............	1867	Toledo.
11	Despertador (El)...............	1867	Coruña.
12	Eco de instruccion primaria.....	»	Lérida.
13	Educacion (La)................	1867	Madrid.
14	Enseñanza (La)................	1864	Madrid.
15	Faro de primera enseñanza (El)...	»	Badajoz.
16	Fomento (El)..................	1855	Avila.
17	Gaceta de instruccion primaria..	1867	Lérida.
18	Idea (La).....................	1867	Madrid.
19	Instructor (El)................	1854	Zaragoza.
20	Instructor (El)................	1863	Burgos.
21	Magisterio (El)................	1857	Ciudad-Real.
22	Magisterio español (El).........	1857	Madrid.
23	Mensajero (El)................	1856	Castellon.
24	Monitor de primera enseñanza (El).	1859	Barcelona.
25	Monseny (El)..................	1864	Gerona.
26	Pedagogía (La)................	1853	Barcelona.
27	Porvenir (El).................	1856	Cuenca.
28	Preceptor (El)................	1863	Madrid.
29	Primera enseñanza (La).........	1867	Denia.
30	Primera enseñanza (La).........	1867	Valencia.
31	Profesorado de primera enseñanza (El)......................	1863	Granada.
32	Protector (El)................	1863	Zaragoza.
33	Revista de instruccion pública..	1859	Alicante.
34	Revista de primera enseñanza...	1862	Huesca.
35	Revista de primera enseñanza...	1854	Pontevedra.
36	Revista de primera enseñanza...	1866	Tarragona.
37	Semanario extremeño (El).......	»	Badajoz.
38	Semanario sevillano (El)........	»	Sevilla.

De los referidos periódicos, siete: *Los Anales, La Educacion, La Enseñanza, La idea, El Magisterio Español, El Preceptor y La Primera enseñanza*; de Denia, tienen general aplicacion á las escuelas y maestros de todo el reino, y los cinco: *El Clamor del Magisterio, El Instructor, El Monitor, El Profesorado y el Protector*, tienen aplicacion á distrito universitario; los veintiseis restantes son provinciales. Casi todos se limitan á la primera enseñanza; pero *La Educacion y El Magisterio* se extienden á los demás ramos de instruccion pública.

Algunos de estos periódicos, que apenas circulan sino entre los maestros de la zona respectiva, contienen artículos doctrinales de estima, datos importantísimos, observaciones teóricas y prácticas antidanísimas, y están escritos de modo que honran á los maestros que los dirigen y redactan, así en la parte científica y literaria como en la moral y religiosa. He creido, hace tiempo, y lo he comunicado en mis conversaciones con amigos entendidos, que si muchas personas sensatas y amantes de la educacion popular, vieran y leyeran con frecuencia los periódicos á que aludo, habian de ganar mucho en su concepto los actuales profesores de nuestras escuelas; y digo mas, que esa buena idea del magisterio la habian de formar, no solo los profanos y legos, sino los ilustrados y religiosos prelados de la Iglesia. Dudo que se pueda hacer mas por la armonía de la religion y de la ciencia, de la virtud y del saber.

II.

Presentada la muestra que el magisterio de primera enseñanza da de su sensatez é instruccion en la série de

periódicos que publica y sostiene, pues que todos los escribe y lee por sí y para sí, resta decir algunas palabras, aunque mas breves de lo que el asunto requeria, de sus obras didácticas.

La biblioteca que tenemos para el magisterio y para las escuelas, no es aun con mucho lo que debe ser; mas tampoco es despreciable. Y cuenta, que es debida, casi en su totalidad, á los mismos maestros: que en España se desdeñan todavía los ingénios y talentos privilegiados de ocuparse en las que parecen tan pequeñas y tan humildes cosas. Hace 30 años, apenas eran conocidos aquí la ciencia y el arte pedagógicos, ni existian libros que trataran de los medios de educar y enseñar convenientemente en las escuelas primarias. Cuantas obras se usan hoy para el estudio de los alumnos normales y para guía de los maestros se han escrito en este periodo, y por los propios profesores. Y no hay que pensar que los ha dictado el egoístico deseo de lucro; porque la mayoría de las publicaciones han sido gravosas á sus autores, si se exceptúan las señaladas para texto, y no todas.

He aquí algunos libros que van haciendo abundante la coleccion bibliográfico-pedagógica, así para el estudio de los que aspiran al magisterio, como para consulta de los que ya lo ejercen:

Arte de educar, por D. Julian Lopez Catalan.
Cartas á Floro sobre primera enseñanza y educacion, por Codina.
Curso de pedagogía, por Avendaño y Carderera.
Diccionario de educacion y métodos de enseñanza, por Carderera.
Discursos y disertaciones para revalida, oposiciones y exámenes y distribucion de premios, por Zabala.
Disertaciones para los ejercicios escritos en los actos de oposicion y exámen, por Guerra y Xifré.
Educacion del buen sentido, por Porcar y Tió.
Enseñanza de sordo-mudos, por Carderera.
Guía del maestro de instruccion primaria, por Carderera.
Guía de los maestros para la enseñanza de sordo-mudos, por Rispa.
Guía práctica de la maestra, por Jimenez.
Indicador del régimen de una escuela en que se divida á los niños en tres secciones, por Yeves.
Maestra (la), por Sanchez Ocaña.
Manual completo de enseñanza simultánea, mútua y mista, por Figuerola.
Manual de pedagogía, por Guerra y Xifré.
Manual de pedagogía, por Sanchez Cumplido.
Manual para los maestros de párvulos, por Montesinos.
Método gubernativo de las escuelas, por Escobar.
Método práctico para la enseñanza de la lengua castellana en Cataluña, por Jonoll.
Moral práctica, por Porcar y Tió.
Organizacion de las escuelas de adultos, por Puig y Sevall.
Pedagogía cristiana, por Romero.
Principios de educacion y métodos de enseñanza, por Carderera.
Prontuario de las madres y de los maestros para la educacion de los niños, por Yeves.
Prontuario de pedagogía, por Messeguer y Gonell.
Revision de letras y firmas sospechosas, por Ralero.
Sistemas y métodos de enseñanza para los aspirantes á maestros, por Jonoll.

Y mientras esos y otros maestros han dado á su patria obras originales con que ayudar á la educacion de la niñez, se han consagrado algunos á introducir aquí libros estimables extranjeros, traduciéndolos á nuestro idioma, y arreglándolos generalmente á las necesidades de nuestro país. Tales son:

Curso normal para maestros de primeras letras, del baron de Gerando, por Merino y Ballesteros.
Principios de enseñanza, de Henry Dum, por id.
El Maestro de primera enseñanza, de Malter, por id.
La Pedagogía, de Rendu, por Carderera.
Exposicion analítica de los métodos, del abate Gautier, por Sanchez Ocaña.
Direccion moral de los maestros, de Barran, por Yeves.

Aunque, por razones obvias, hayan escaseado los libros de administracion sobre la primera enseñanza, algunos esfuerzos se han hecho, despues del trabajo general del entendido director Gil y Zárate, el profesor Yeves en los *Estudios sobre primera enseñanza*, y en el *Manual de Derecho administrativo español aplicado á la primera enseñanza*, y el Sr. Eguilaz en su *Derecho administrativo*. Y si en los textuales de las escuelas de maestros apenas se cuentan mas que los escritos de los Sres. Cobos y Ponz sobre teórica y práctica de la lectura y escritura; reconózcase la causa de tal atraso en la falta de conocimiento que se ha tenido de la extension, importancia y seguridad de tales escuelas, y en la desconfianza de que por los medios acostumbrados se tuviese el honor del señalamiento: única recompensa del trabajo y dispendios.

Causas semejantes han estorbado el progreso de las obras de procedimientos y ejercicios para los discípulos; pero algunos ensayos apreciables han hecho Yeves en su *Ortografía práctica*, y en los *Procedimientos y ejercicios para la enseñanza de la Gramática*; Alvarez Magallon en el *Instructor Dictador*; y Guerra, Monroy, Perez y otros, en sus *Problemas de aritmética*.

No se hace aquí mencion de los libros para todas las asignaturas comprendidas en la primera enseñanza y escritos expresamente para los niños, porque en grande número requeriria un catálogo inmenso. Bastará que hagamos observar al lector, que no hay ramo de los que se enseñan á los chicos, ni parte alguna de su educacion física y moral, que no haya merecido el estudio de especiales maestros, y que no haya motivado libritos capaces de dirigir el entendimiento, aumentar la memoria y rectificar la voluntad, á fin de que se desarrollen los gérmenes, que producen honrados ciudadanos y jefes de familia: sin olvidar apólogos agradables, historietas morales, máximas santas, libros, en fin, *para la enseñanza, para el corazon*, con que los niños puedan hacerse *buenos é instruidos*. La imprenta de Bastinos, de Barcelona, es una de las que se distinguen por el celo é inteligencia en reproducir libros y medios de perfeccionamiento para las escuelas primarias: D. Gabriel Fernandez ha introducido composiciones musicales y dramáticas, acomodadas á la infancia: otros, por último, han apurado los medios de educar por todos los caminos imaginables. ¿Qué mas pedir á nuestros maestros en un tercio escaso de siglo?

Dirán algunos, y dirán la verdad, que hay profesores ignorantes, díscolos, inmorales, irreligiosos, pedantes, indignos..... No es de admirar que haya algunos malos, entre veintiseite mil maestros; pero de aquí solo se deduce que esos pocos deben eliminarse del gremio por la misma autoridad que se equivocó en creerlos buenos. ¿En qué clase numerosa de la sociedad no existen excepciones?

Lo que por todos se ve en la generalidad, es que trabajan y dan señales positivas de celo y afan por la educacion. El conjunto de escritos publicados en cuatro lustros, la coleccion de periódicos que mantienen, superior, sin duda, á la de otras clases, son testimonios irrefragables de sus merecimientos. Con esta base hemos mejorado la enseñanza; no la destruyamos: ampliémosla, perfeccionémosla. Cuando en medio de nuestras discordias civiles, de la efervescencia política, de las luchas electorales, de nuestras escaseces y de nuestros ensayos así ha correspondido, mucho debemos esperar del magisterio en dias mas tranquilos y venturosos. No le culpemos de ideas, que cuando llegan á él han invadido la sociedad entera: hagámosle justicia: que este es el mejor medio de fortificarle en la tarea de preservar la inocencia de los extravíos de la razon, en cualquier sentido, que sin razon adviertan.

Maldicion y castigo á los que abusan del sagrado encargo que los padres y la sociedad les encomiendan; pero honor y gloria á los que se constituyen en padres de tantos hijos ajenos, á los que soportan con paciencia tantas genialidades y complexiones, á los que pasan las mejores horas del dia en atmósfera impura que acarrea tantas enfermedades, en ejercicios cansados y monótonos, que dan tédio, y luchando sin cesar con los niños ó con sus familias para acabar la vida en la pobreza, sin derechos pasivos, ni otra esperanza que la del gran remunerador. Así consideramos al magisterio de instruccion primaria, porque así lo hemos observado generalmente en muchos años de experiencia atenta: confiamos en que ha de hacerse cada dia mas digno por su virtud y su saber, y lo recomendamos eficaz y públicamente á cuantos puedan interesarse en su bien, que es el bien de la pátria.

FERMIN CABALLERO.

Un deber de conciencia cumplo al dar las mas cordiales gracias á toda la prensa liberal, por las halagüeñas frases que la ha merecido el pobre trabajo con que he inaugurado mis tareas políticas, lo mismo á los periódicos progresistas, que á *La Reforma*, *El Imparcial*, el *Gil Blas* y *El Restaurador Farmacéutico*, órgano de las nobles clases profesionales, de quienes he recibido elogios inmerecidos, pero cariñosos y espontáneos; solo puedo responder con el mas profundo agradecimiento, dándoles, como en satisfaccion á su cortesía, la seguridad de que consagraré siempre mi pobre talento y mis escasos conocimientos á la defensa constante de las sublimes ideas que caracterizan nuestra moderna civilizacion, pues solo de ese modo, con honradez, sin otras aspiraciones que la felicidad de la patria y el triunfo de las instituciones liberales, con energía y dignidad, herencia que me legara el autor de mis dias, y que es para mi timbre glorioso, podré hacerme digno del galante recibimiento que se me ha dispensado.

GUERRA Á LA GUERRA.

¡Cuán grande es la Providencia en sus inexcrutables designios! ¡Cuán evidente y palmaria la sublime ley del progreso, mediante la cual se realiza la vida de la humanidad! Las ideas mas contrarias á la misma naturaleza humana, los hechos mas horrorosos y repugnantes, en manos de aquella, y mediante el desenvolvimiento lógico que en todas las manifestaciones de vida entraña esta, vienen á servir de un modo admirable, prodigioso, al perfeccionamiento completo del hombre, fin último á cuya consecucion aspira desde los mas remotos tiempos; ideal imperecedero, á cuya realizacion camina sin detenerse ni extraviarse un momento, que jamás se aparta de su mente, y que es imantada brújula que le enseña el derrotero que ha de seguir en medio de las tormentas de la vida.

La guerra es antitética al carácter genuino de la naturaleza del ser racional: es la oposicion constante, hasta hoy invencible, con que lucha su espíritu, y ante la cual ha cedido impotente: sociable hasta por instinto, no puede menos de repugnarle, cuando es la interrupcion violenta de sus relaciones con los demás seres, ó se traduce por la destruccion del hombre por el hombre; y, sin embargo, cuán importante es el papel que representa en la historia. Opuesta, contraria al espíritu humano, lo vence, lo subyuga, y tras su fiera cohorte de criminales y opresores, de violaciones sagradas y horrorosos sacudimientos sociales, lo acerca á su enemigo, con él lo relaciona, y le hace, desde aquel momento, vivir con él una vida solidaria, y hasta fraternal, segun en las épocas en que se realiza y produce.

Y para probar esta verdad, abramos las páginas de la historia, leamos, y veremos que auxiliada, como era indispensable, de la fusion de las razas que vienen por último á determinarse por la comunidad de ideas y aspiraciones, la guerra consigue, entre el fragor y estrépito de su terrible realizacion, poner en contacto á los pueblos, establecer ese consorcio moral, indestructible por su propia esencia para lograr los altos fines que á cada edad les señalara la Providencia, y mediante armonías eternamente sublimes, hacerlos pasar del ódio al interés, del interés á la amistad, y de esta á la fraternidad imperecedera, una vez desarrollada. Sí; la guerra con sus horrores, hace salir de su aislamiento á la India y al pueblo hebreo, relacionándolos con los demás pueblos orientales hasta que, despues de los imperios asirios, babilónicos y caldeos, el persa, con Ciro el Grande, viene á simbolizar en Oriente la gran unidad de la fuerza, mediante la infamante esclavitud, representada en aquel rey de los reyes, á quien servian de rodillas cuatro de los mas poderosos, como viles siervos, y que llegara, en su ridícula insensatez, creyéndose un Dios sobre la tierra, á encadenar los mares. La guerra, encendiendo en santa ira los valerosos pechos de los griegos, contuvo en Marathon las innumerables cohortes de la tiranía, y con el génio mas poético de la humanidad, Alejandro extendió por los abyectos pueblos del Oriente la riquísima y floreciente civilizacion de la patria de Homero, estrechando en un lazo comun los dos continentes antes rivales; y mediante la guerra, rompiendo los insuperables valladares que el génio del despotismo levantara, llega á consolidarse, con el esfuerzo gigantesco de César, primero, de los emperadores mas tarde, la gran unidad material que Roma sintetiza, y que, como preparacion del cristianismo, estaba llamada á realizar la humanidad, en la primera de las edades históricas.

El carácter colérico y feroz de los germanos, que les hacia vivir en una eterna salvaje lucha, funda y desenvuelve el individualismo, gérmen fecundo de la libertad, y las terribles y sanguinosísimas guerras de los francos y longobardos, son causa eficiente que impulsa y consolida el gran poder unificador de los siglos medios, el pontificado: las sostenidas contra los pueblos septentrionales por los emperadores de Alemania, principiadas por los Othones, extienden casi por todos los ámbitos de Europa el catolicismo, destello divino que, en aquellos siglos de barbárie, moraliza al hombre, poniéndole en actitud para entrar en la verdadera relacion social, y como las conocidas por las Cruzadas, unen directamente á los pueblos de la tradicion del despotismo con los nacidos á la nueva vida, y, como las entre el sacerdocio y el imperio sostenidas, libran á los modernos pueblos de la realizacion de ese imposible sueño de la monarquía universal, por tan grandes génios acariciado, y que sería la tumba de la humanidad, una vez conseguido.

Mediante las luchas religiosas, la reforma emancipa la razon de la grosera servidumbre á que el poder teocrático en la Edad Media la redujera, testimoniándose conquista tan maravillosa en la célebre paz de Wesfalia, y en la guerra de los treinta años se desenvuelven dentro de cada pueblo nuevas y fecundísimas virtualidades, que científicas unas, religiosas otras, políticas todas, preparan á la humanidad para ese gran sacudimiento que se conoce con el nombre de la revolucion francesa, y cuyas salvadoras ideas propaga y extiende por las naciones europeas, precedido de las águilas del imperio, ese coloso del siglo XIX que, soñando con la unidad absoluta, no comprendió que al arrancar de la frente de los reyes la corona de oro, representacion y símbolo del derecho divino, forjaba por sus propias manos la cadena con que el génio de la libertad le amarrara á una triste y solitaria roca, combatida por las tormentas del Océano.

¿Pero quiere decir esto que nosotros legitimemos los medios empleados por obtener un fin bueno, confundiendo aquellos con este? ¿Quiere decir que consideremos como bueno, lo que real y positivamente es malo, y que en gracia de la mision cumplida, vayamos á defender la degeneracion del principio de vida, que no es otra cosa la guerra, intentando con ella amalgamarla, para de aquí deducir como consecuencia indefectiblemente lógica la santidad de la cosa juzgada? No. Nosotros maldecimos la guerra, como error funestísimo y contradictorio á la naturaleza misma del hombre, porque conduce á la esclavitud, en los tiempos antiguos; que es el mal, porque, aun sirviéndola, es, en su genuina esencia, una oposicion á la ley del progreso, que, como dice Pelletan, «en el hombre es aumento de vida.....» por cuanto es activo ministro de la muerte, que «suprime, segun el dicho autor, brutalmente antes de tiempo, la vida en plena posesion de sí misma, y en su pleno poder....» porque, en último resultado, como descomposicion de fuerzas en el ser, y destruccion, siquiera temporal, de la armonía de sí mismo, lleva necesariamente al despotismo, aun solo en el momento de su realizacion, «y el despotismo, dice Laurent, bajo cualquier forma que se produzca, debe ser siempre anatematizado, porque viola los derechos de la naturaleza humana. Si algun bien produce, á Dios solo se debe; pero si Dios convierte las malas pasiones en provecho de la humanidad, esto no debe impedirnos condenar esas pasiones. De Dios es la gloria del bien: la responsabilidad del mal pesa sobre el hombre.»

Pero ¿cómo se atacará de raiz mal que tan honda mella ha hecho en el corazon humano, y que, perpetuado de siglo en siglo, pesa como un eterno castigo sobre el débil espíritu del hombre, y á él amarrado, de él esclavo, parece invencible é irremediable? La propagacion de

las ideas de soberanía y fraternidad, la lucha moral constante del hombre en la esfera legal, el sacerdocio estrecho del deber como preparacion para el legítimo uso del derecho, la religion purísima de la libertad profesada por todos los corazones, y mas que todo, y sobre todo, la exageracion de su misma fuerza, las invenciones de todos los dias de esos instrumentos mortíferos contra los que no hay ejércitos posibles que aumenten el horror, y, por lo tanto, la hagan imposible, son los medios por los que ese torrente desbordado que rueda desde las mas altas cimas podrá encauzarse, hasta que, impotente para luchar con la muralla de granito que le dé direccion, y le trace el álbeo que seguir deba, conviértase en manso y fecundante rio, no ya impelido por los huracanes, sino acariciado por las brisas; no ya despeñado por entre abrojos y peñascos, sino perfumado por el gratísimo aroma de las flores. Sí: los excesos de la tiranía son riquísima sávia que dá nuevo vigor á la libertad, por ella encadenada: los horribles instrumentos puestos á servicio de la guerra, son cual bienhechor rocío, que hace sazonar los frutos ópimos de la paz saludable: inventad, inventad nuevas armas, monstruosas máquinas de ataque y defensa, que en breves momentos destruyan ejércitos enteros, que así principalmente, con la barbárie de los medios, infamareis mas y mas aun la mayor de los fines, é imposibilitareis para siempre esa degeneracion de la vida, que es la actividad, la lucha, el movimiento, y no la oposicion de la fuerza, y que se realza siempre al borde de una tumba.

GONZALO CALVO ASENSIO.

LAS MEDIAS TINTAS.

Que los individuos racionales lleven á veces nombres que bramen de verse juntos con las cualidades mas distintivas y característicás que constituyen su personalidad, cosa es que á nadie debe estrañar, atendida la poca ó ninguna influencia, y escasísima importancia que todos los hombres suelen tener en los dias que preceden á su bautizo, que es cuando se discute en familia y entre íntimos esta importante cuestion del nombre que se ha de poner al recien nacido.

Solo los catecúmenos mayores de edad pueden gozar de tan precioso privilegio, y en cuanto á los demás nadie tiene derecho á estrañarse por ser un Leon mas tímido que un pollo, y un Casto bastonero de los bailes de Capellanes.

Lo que no se comprende es, que las épocas ó períodos históricos, que no son otra cosa que una reunion de hombres mayores de edad, al tratar de darse un nombre que los distinga de los demás, lo yerren tan lastimosamente como el niño recien nacido que por estraño milagro rompiese á hablar é hiciese prevalecer su voto en las discusiones que preceden á su bautizo.

El siglo XIX se ha dado á sí mismo el nombre de *Siglo de las luces*: ¡estraña contradiccion! ¡necedad supina! Tanto valiera que una ciega al confirmarse se empeñase en llamarse Lucía, ó cualquier académico Modesto. Tanto significa como que el periódico patrimonial y vinculado del Sr. Nocedal haya salido al mundo de la publicidad bajo el título de *La Constancia*.

Quien dice luces dice claridad igual para todos, atmósfera limpia y despejada, resplandor que todo lo ilumina.

Quien dice luces dice alegría, franqueza y espontaneidad.

Siglo de las luces seria aquel en que todo el mundo apareciera tal cual es; el envidioso sin su mentida sonrisa; el hipócrita sin sus virtudes de alquiler; el avaro sin su lujo de relumbron; el traidor sin sus fingidos halagos, y el necio sin su aire de suficiencia engañadora.

Siglo de las luces seria aquel carnaval sin careta en que todos los hombres hablaran verdad; en que unos á otros se echaran en cara sus vicios; en que mútuamente se arguyeran sobre sus pasiones; en que todos se conocieran y se dieran por conocidos.

Siglo de las luces podria denominarse con propiedad, aquel período histórico, inverosímil, en que cada cosa se llamara con su verdadero nombre, y no anduviera la hipocresía disfrazada de humildad; y la codicia, torpemente oculta tras los ampulosos nombres de inteligencia práctica ó talento mercantil.

¿Pero este siglo nuestro, inventor de los términos medios, de los partidos medios, de las medias soluciones, de los medios espíritus, de los mundos á medias y de las medias tintas, cómo ni con qué razon puede llamarse el Siglo de las luces?

¿Dónde está la luz que todo lo ilumina, que todo lo aclara, que todo lo descubre y manifiesta? ¿Dónde está esa luz diáfana y purísima del Mediodía, que no deja contorno por alumbrar, ni resquicio que esclarecer, que así se extiende sobre la inmensidad del Océano como vivifica en la hendidura de la roca al miserable insecto que pacientemente la espera?

¿No es mas bien este siglo de transacciones y de tolerancias, época en que solo alumbra la incierta y apagada luz del crepúsculo, confundiendo en sus medias tintas todos los contornos, dejando solo á la vista masas indecisas é informes, permitiendo apenas distinguir el cielo de la tierra?

Se hundirá este siglo de las luces en lo pasado, y sus sucesores se preguntarán con asombro, qué afirmacion ha dejado en pie, ó qué negacion ha establecido, qué problema ha resuelto, qué vicio ha extirpado, qué dioses ha escarnecido, ó qué religion ha ensalzado.

La historia, si este siglo de publicidad á dos cuartos el pliego, puede tenerla, les responderá con una línea de puntos suspensivos.

Ni una creencia, ni una afirmacion, ni una esperanza, ni siquiera una duda; bástales á nuestros contemporáneos la indiferencia para el alma..... y el *comfort* para el cuerpo.

La demasiada luz ofende la vista, la oscuridad entristece, inventemos las medias tintas; ¡vivan las medias tintas!

Que en esto descubro yo, y no me canso de admirar la grandeza de mis contemporáneos, en haber reducido el alma á las justas proporciones que necesita tener para ser un cómodo auxiliar del cuerpo.

Otros siglos bárbaros y groseros, negaban la luz, negaban el espíritu, suprimian el alma; nosotros nos limitamos á reglamentarla.

Y es indudable que, una vez acostumbrada la vista á este resplandor incierto, á esta universal neblina, nuestras percepciones visuales son mas dulces y suaves; la extrañeza de los contornos no nos hiere, y ninguna deformidad nos asusta.

Podemos, como el fumador de opio, entregarnos á todos los horrores; podemos sorprender todo lo abominable; podemos contemplar todo lo repugnante y asqueroso, sin que la vision pase de fantasmagoría á sensacion interna. Podemos, ¡oh delicioso descubrimiento de nuestro siglo! gozar de todas las sensaciones, sin que ni una sola nos mortifique convirtiéndose en sentimiento.

Mas inteligente que otro alguno, nuestro siglo ni afirma ni niega; ni edifica ni destruye; ni crucifica ni evangeliza; simple y llanamente *concilia*.

No ataca los vicios, pero los reparte nombres decentes con que cómodamente puedan alternar, sin rebajarse con las virtudes oportunamente limadas de sus asperezas, para que tampoco ofendan la vista.

Y así la gula convertida en gastronomía, casi se confunde con la templanza.

La soberbia hecha *dignidad*, casi podria afrentar á un humilde de los pasados tiempos.

La avaricia hace mal papel en la bolsa, y el desprendimiento y la largueza, son las mejores armas del actual avariento.

Y la lujuria, ennoblecida por la fisiología del amor, no solo tiene una ciencia que la explique, sino artes que la sirvan; apóstoles que la prediquen; mercaderes que la extiendan, y gobiernos que la reglamenten y protejan.

Nuestro siglo no ataca las creencias, limítase tan solo á imponerlas todas á la vez, que viene á ser lo mismo que suprimirlas.

Todos pueden creer á la vez que Dios está en todas partes; que todas las partes están en Dios; que Dios no está en ninguna parte; que nada es Dios, y que Dios es nada; pero guárdese un pueblo entero de ser todo él católico, musulman ó brahamanico, so pena de convertirse de pronto en polaco, turco, judío ó español, y ser por este solo hecho apaleado y compadecido, protegido y martirizado por el resto de sus contemporáneos.

Ni es menos generosa y tolerante nuestra época en lo que respecta á opiniones políticas, á formas de gobierno, á organizacion territorial. Un monarca puede profesarlas todas y ensayarlas todas, y tambien derribarlas todas.

Aquellas franquezas de que Cisneros, Cárlos V, Maquiavelo y Luis XIV, práctica ó dogmáticamente se mostraban tan pródigos; aquella inocente franqueza de su política que se reducia á decir: «mi política consiste en dominar, y para dominar, no tengo mas remedio que ser mas fuerte ó ser mas astuto,» se le atragantaria al que hoy quisiera emplearla, valiéndole una rechifla general el prorrumpir en claridades por el estilo.

Así, aunque las guerras continúan siendo tan feroces como en el siglo XV, verdaderamente se lucha por la idea.

No se conquista, *se anexiona*.
No se domina, *se organiza*.
No se invade, *se nivela*.

El organizador, el nivelador y el anexionador, suelen, es verdad, por lo comun, quedarse con todo lo que han organizado, nivelado y anexionado; ¿pero quién podrá negar que esto lo hacen siempre obedeciendo á la santa IDEA..... de quedarse con ello?

Pues si de las relaciones políticas de los hombres, si de las condiciones externas y esenciales de su vida, pasamos á examinar su vida íntima, su comercio social, nos hallaremos siempre en la plácida atmósfera de la media tinta, y concluiremos por no poder vivir en otra.

Aquí el siglo, fuerza es decirlo, ha llegado al pleonasmo de la fecundidad, al *delirium tremens* de la inventiva.

El tono no aumenta ni disminuye, pero el colorido varía hasta lo infinito, y el gusto mas delicado puede fácilmente satisfacerse.

Hay para el egoismo medias tintas de talento práctico, de experiencia del mundo, de humor reconcentrado, de originalidad de carácter, y de desengaños prematuros.

Para la ambicion, medias tintas nobles, geniales, elevadas, sublimes, trascendentales, y hasta providenciales.

Para el orgullo, medias tintas de independencia honrada y altivez generosa.

Para la envidia, medias tintas de espíritu desconfiado.

Para la calumnia, medias tintas de ingenio satírico.

Para los delitos que se castigan por el código, medias tintas de espíritu inquieto.

Para los crímenes que debian castigarse por el código del honor, medias tintas de cosas del mundo.

Para lo único que no ha inventado el siglo medias tintas, es para la candidez; el que es cándido, y continúa siéndolo en medio del siglo, hace mal papel.

Que los jo sean, se enmienden.

¿No es esto admirable? ¿no merece la media tinta una Exposicion, y el siglo que la inventó y los hombres que la emplean un premio á la virtud, que es por cierto una de las medias tintas de mas mérito?

Nadie se atreverá á dudarlo, pero todo el mundo tiene derecho á exigir, que puesto que á este siglo le ha cabido la gloria de inventar ese magnífico celaje, esa entonacion particular, esa admirable y nunca bien ponderada neblina, deje de hoy mas de llamarse *Siglo de las luces* y se llame única y exclusivamente *Siglo de las medias tintas*.

S. DE LINIERS.

Publicamos, textualmente traducida de *La France*, la carta que el Papa acaba de dirigir al obispo de Orleans, con motivo de la lucha sostenida por este prelado en la cuestion relativa á la educacion de las jóvenes francesas.

«Venerable hermano: salud y bendicion apostólica.

Hay un plan puesto en práctica desde hace mucho tiempo por algunos escritores cínicamente osados: este plan es pervertir la juventud, para llegar mas eficazmente por este medio á destruir al fin, como lo desean, la religion y toda autoridad. Este plan se lleva á cabo con los mas perseverantes esfuerzos, ya corrompiendo la educacion, ya alterando insidiosamente la historia, ya excitando á las malas pasiones, ya recurriendo á todas las maniobras de una impiedad sin pudor.

No obstante, como estos medios ejercen mas influencia en los hombres que en las mujeres, y como por este motivo el plan no ha producido hasta el dia los rápidos efectos que se deseaban, se pretende ahora dirigirse á la mujer para despojarla de su natural pudor, exhibirla en público, alejarla de la vida y de los deberes domésticos, y henchirla de una falsa ciencia; de manera que aquella que, oportuna y religiosamente educada, seria semejante á una pura y brillante luz en su casa, la gloria de su esposo, el ejemplo de su familia, un vínculo de paz y un atractivo á la piedad, llena de orgullo y arrogancia, despreciará los cuidados y los deberes propios de la mujer, será en su hogar un gérmen de division, pervertirá á sus hijos, y será para todos una piedra de escándalo.

Y ¡cosa profundamente deplorable! aquellos á quienes está confiada la direccion de los negocios públicos, no toman en consideracion un peligro tan amenazador para la sociedad como para la religion, y favorecen en esto los proyectos de la impiedad, por medio de tentativas nuevas é inauditas, y dan de este modo, con la mas extremada imprudencia, la última mano á la ruina, ya comenzada, del órden social. Pero cuanto mas amenaza esta exorbitante empresa con un mal profundo al pueblo cristiano, tanto mas digno de elogio os creemos, pues ocupado en otras luchas, contienda siempre vigilante y fiel, habeis levantado varias veces vuestra voz con valor para destruir las emboscadas que en semejante empresa se preparan y ocultan.

Esta conducta os ha valido las felicitaciones de vuestros venerables hermanos en el episcopado, quienes, vigilantes tambien, han rechazado sin pérdida de tiempo, como vos lo habeis hecho, tan peligroso ataque. Por esto abrigamos la esperanza de que el celo y los esfuerzos reunidos de los obispos y del clero, no menos que el carácter mismo de una medida tan insensata, desviarán á los padres y á las madres de familia de este sistema de educacion para sus hijas.

Recibid, no obstante, venerable hermano, como prenda de todos los bienes, y como prueba de nuestro vivísimo cariño, la bendicion apostólica, que os damos desde el fondo del corazon á vos y á toda vuestra diócesis.

Dado en San Pedro de Roma, el 21 de Diciembre de 1867, 22 de nuestro pontificado.—Pio IX, Papa.»

Ha sido admitida la dimision que del cargo de ministro de Hacienda ha presentado el Sr. García Barzanallana y nombrado en su lugar el Sr. D. José Sanchez Ocaña, senador del reino.

Habiendo sido admitida la dimision que del cargo de Ministro de Marina ha presentado el Sr. D. Martin Belda, se ha dispuesto que se encargue interinamente del despacho de dicho Ministerio el Sr. D. Cárlos Marfori, Ministro de Ultramar.

De Real órden se ha recomendado al gobernador superior civil de Filipinas, que emplee toda la influencia de su autoridad á fin de minorar, en lo posible, los malos efectos de la nueva catástrofe allí ocurrida, procurando á los mas afectados por ella los socorros mas necesarios, á cuyo fin se aplicará tambien á esta atencion en su dia una parte proporcional de las sumas que para aliviar las calamidades de Puerto-Rico y aquel archipiélago se hayan reunido por la suscricion nacional abierta en la Península y en cada una de las provincias de Ultramar por Real decreto de 10 de Diciembre próximo pasado.

Segun el dictámen de la comision del Ser[illegible]ros de [illegible]tiende en el proyecto de ley de empleados, que s[illegible]cute actualmente en dicha Cámara, en los empleos de Ultramar, cuando no haya cesantes, se dará por mitad al ascenso y á los empleados activos ó cesantes de la administracion peninsular.

Los empleados de Ultramar podrán renunciar sus destinos: 1.ª Por enfermedad justificada: 2.ª A los diez años de servicio.

Los empleados de Ultramar podrán obtener licencia para venir á Europa: los de las Antillas por ocho meses y los de Filipinas por doce.

En Real órden dirigida á los regentes de las audiencias de la Habana y Puerto-Rico, se ha dispuesto:

1.° Que las multas que segun el art. 42 de la de enjuiciamiento civil pueden imponer los jueces de paz, se sustituyan en caso de insolvencia con dias de arresto, á razon de uno por cada 5 escudos de multa, sin que nunca puedan exceder de 10.

2.° Que los jueces de paz actúen con sus secretarios y no con los escribanos para llevar á efecto lo convenido en los actos de conciliacion y para la ejecucion de las sentencias pronunciadas en los juicios verbales.

Y 3.° Que los jueces de paz conozcan de los juicios verbales, tanto civiles como criminales, y que las autoridades locales y capitanes de partido continúen instruyendo las primeras diligencias criminales con arreglo á lo prescrito por la regla 2.ª, art. 5.°, y arts. 7.°, 8.°, 9.° y 10 de la Real cédula de 30 de Enero de 1755 y demás disposiciones posteriores.

LOS UNIVERSALES.

REALISMO Y NOMINALISMO.

Et ego claritatem, quam dedisti mihi, dedi eis: ut sint unum, sicut et nos unum sumus.
(S. Juan.—XVII.—22.)

Hubo un tiempo en que la razon y la fé, la filosofía y la religion, dichosamente unidas, prestaron al cristianismo inmensa fuerza, vitalidad fecunda en ópimos frutos hasta nuestros dias. Fué esta la época de los grandes Padres de la Iglesia. Filósofos y cristianos á la vez, hallaron en el Evangelio asunto y estímulo poderosos para formular una filosofía que dejaba muy atrás el pensamiento de Platon y de Aristóteles, y para razonar una religion que, despertando el sentimiento de piedad hácia Dios y de caridad hácia todos los hombres, encerraba y encierra, como verdadera religion del mundo, el secreto presentimiento de unirlos á todos bajo Dios, en cumplimiento de la divina oracion de Jesus: *sint unum sicut et nos unum sumus.* La entera sumision, el racional respeto *(rationabile obsequium)* que los Santos Padres prestaban á la fé, en nada menguaron la libertad racional con que indagaban y desenvolvian las eternas leyes grabadas por Dios en el corazon del hombre. Sabian que la razon y la fé dimanan de una sola fuente, y que ningun criterio ni fin humano en la vida es absoluto, sino en la justa y concertada relacion de todos.

Cuando esto sucedia, la densa oscuridad de los tiempos bárbaros vino á dividir la Historia en dos mitades, á entorpecer las fuerzas sanas del mundo antiguo, y á confundir momentáneamente el alto sentido de la primera filosofía cristiana. Trasladados los rudos pueblos del Norte á nuevos climas y á diferente suelo, mal seguros todavia en sus posesiones recientes, y mezclados con pueblos de otro tiempo y vida, olvidáranse en tal confusion las antiguas tradiciones de uno y otro lado, y hubiérase apagado totalmente la luz sagrada del espíritu, á no haberse refugiado cautelosa en los templos y en los claustros. Desde aquí en adelante la fé y la razon no estuvieron siempre en sus justas relaciones.

Pudo suceder, y de hecho sucedió, que la fé comprimiera el vuelo libre de la razon; la cual, á su vez, desbordó en muchos filósofos de sus límites naturales. No debemos, sin embargo, juzgar por este solo hecho las relaciones generales de la religion y de la filosofía en la historia universal. Estas y otras irregularidades son siempre temporales, y consecuencia de la limitacion humana, en medio además de los impedimentos que la accidentalidad histórica opone al proporcionado movimiento de las fuerzas interiores del espíritu.

La filosofía, en su eterna legitimidad sobre las limitaciones individuales y las irregularidades históricas, debia sobrevivir á aquellos tiempos, y mostrar en otros mas llenos, su plena y natural vitalidad en concierto con el sentido vivo cristiano, despues de haber servido como puro medio formal, á los doctores de la Edad Media para la construccion escolástica de la teología. Así, pues, importando ante todo, en la educacion de los nuevos pueblos, su educacion religiosa, para que en su dia supieran concertar libremente con este supremo fin los demás fines y direcciones humanas, se concedió en las escuelas á la teología una exclusiva preponderancia con desestima de todas las demás ciencias y de la filosofía, que, aun así, mostró su excelencia en ser necesitada y llamada por la teología, para construir y comunicar doctrinalmente su material propio. Mas esta temporal desproporcion, en la ciencia y en la vida, trajo su bien especial, que no hemos de desconocer hoy. En el cultivo casi exclusivo de estas dos primeras ciencias, cada una á su modo, y aun en sus luchas recíprocas, se disciplinaba el espíritu humano, trazaba el horizonte último, de su futura indagacion, y señalaba el método y leyes para las nuevas ciencias que fermentaban secretamente en aquella misma edad, y que habian de aparecer un dia en la superficie, pidiendo su derecho y su puesto en la direccion de las cosas humanas.

Así, [illegible]ía y su llamada *esclava* la filosofía cumplian ya entónces, en el corazon mismo de la Edad Media, una ley universal de la historia, alimentando en sus entrañas, y en lucha siempre renovada, jamás acabada ni definida desde el siglo XI hasta el siglo XV, una cuestion que desbordada de la medida y relaciones dadas entonces de ambas ciencias, y que tendia, despues de todo, á cambiar estas mismas relaciones, restituyendo á la filosofía su materia propia y su legítima independencia. Por tal manera los contrarios se sirven y ayudan, aun sin saberlo inmediatamente ni quererlo, en la unidad superior de la vida universal.

Nos referimos á la cuestion llamada de *los universales.*

Tratábase de saber si las ideas ó nociones generales tienen una existencia *real* ó puramente *nominal;* por ejemplo: si las ideas de planta, de animal, de hombre, y consiguientemente lo que se llama familia, especie, género, espíritu, naturaleza, humanidad, tienen un valor positivo, objetivo, tal como se concibe, ó si, por lo contrario, son meramente ideas convencionales del sujeto; si tienen existencia real, ó si solo existen en el entendimiento mediante combinacion, mas ó menos arbitraria, de muchas nociones individuales; en una palabra, si tienen en sí una existencia *ontológica,* ó si la tienen meramente *lógica,* en el espíritu humano. Cuestion que entraña los mas profundos y difíciles problemas de la metafísica, de la lógica, de la moral y de las ciencias político-sociales y naturales; cuestion que no pudo menos de ocurrir á los escolásticos de la Edad Media; desde que pusieron en tela de juicio, aun solo para darles forma doctrinal, los mas altos dogmas del cristianismo: el pecado original, la redencion del género humano, la caridad cristiana, la unidad de la esencia divina y la trinidad de sus personas; cuestion capitalísima, que germinaba en el fondo de todos los debates, sutilezas y distinciones de aquella edad, y cuya resolucion no le fué dado alcanzar, careciendo como carecia de un verdadero análisis del pensamiento, y del sujeto pensante en el hombre.

Considerado el realismo y el nominalismo en su fuente psicológica y en sus últimas consecuencias, fácilmente se comprueba lo observado. Si las ideas generales (los universales), decia el realismo, solo tienen un valor nominal *flatus vocis,* en la naturaleza no existen mas que individuos, en el espíritu sensaciones, en el entendimiento la combinacion de nociones abstractas, en la razon puras ilusiones, en la realidad el *sensualismo* con todas sus consecuencias, y despues de todo el *excepticismo* mas ó menos disfrazado. Si, por el contrario, arguye el nominalismo, las ideas ó nociones generales tienen un valor real, absoluto; si existen efectivamente seres genéricos anteriores y comprensivos de los seres individuales; si la sensacion y la percepcion sensible son meras modificaciones, meros accidentes de un todo esencial que se llama hombre, y que aparece solo bajo las formas de Sócrates. Platon, etc., entonces el mundo sensible es una sombra del pensamiento, la razon entra como la facultad superior y única en el mundo de la realidad; el *racionalismo* es el único criterio de la ciencia, y su inmediata consecuencia el *panteismo.*

Como se vé, de una y otra parte la solucion era exclusiva é incompleta; y aunque aparece el *conceptualismo* con Abelardo como término medio entre ambos extremos rivales, sin embargo, al negar la existencia de las ideas generales (los universales) en la naturaleza, admitiéndolas solo en el espíritu, producia una escision todavía mas radical entre las ideas y la realidad, entre la lógica y la metafísica, lo cual hizo degenerar mas tarde al escolasticismo en los intrincados laberintos del formalismo y de las artes retóricas (ergotismo). Hubo, no obstante en San Anselmo y en algunos otros tendencias y presentimientos de un realismo armónico; pero no eran aquellos los tiempos de trazar este vasto y superior sistema, tan acabado y metódico como es necesario para dar cima á los altísimos problemas que encierra la cuestion que nos ocupa, la cuestion mas importante de toda la Edad Media.

Desde los tiempos de Carlo-Magno hasta fines del siglo XI venia imperando en pacífica posesion, el realismo, si bien por entonces no llevaba aun este nombre. Fué necesario para organizar el feudalismo de los pueblos bárbaros bajo la base de una doctrina que habia de asegurar el porvenir de las sociedades cristianas. Pero la filosofía debia reclamar sus derechos, é hizo su primera tentativa de emancipacion por medio de Roscelin, declarado defensor del nominalismo.

Hé aquí cómo discurria sobre la cuestion de los universales: «El *sentido* nos lleva al conocimiento de la realidad, y no debemos prestar fé sino á lo que los sentidos nos muestran. Los géneros y las especies son puras invenciones del entendimiento; solo los *individuos* tienen realidad. Los hombres son seres reales; pero la humanidad no es mas que una abstraccion de la inteligencia; los *universales* son palabras vacías de sentido, *flatus vocis.*» Como consecuencia de esta errónea doctrina, y aplicánla á la teología, negó Roscelin el dogma de la Trinidad. Decia: «O no hay mas que un Dios, ó hay tres dioses; si no hay mas que uno, tampoco hay mas que una persona; porque si hay tres personas, estas están separadas, son distintas, no tienen relacion de conexion.» No es difícil llevar á estas consecuencias á muchos que se dicen hoy defensores del catalicismo, y que, por desconocer el alto sentido del *realismo racional* ó armónico, reproducen, á pesar suyo, los errores de Roscelin.

Declarado enemigo de la doctrina de Roscelin fué San Anselmo, arzobispo de Cantorbery, defendiendo la existencia real de los *universales.* No niega San Anselmo el valor de las percepciones del sentido, como testimonio subjetivo y absoluto de los seres individuales; pero rereconoce además otra fuente superior de conocimiento, la *razon,* juez y criterio supremo de todas las cosas: *Ratio quæ et princeps et judex omnium debet esse.* Este principio, no bien aclarado todavía en aquellos tiempos, le conduce á reconocer la existencia real, no ya de los *individuos* y de los *universales,* sino las *cualidades* que percibimos en los seres, y que son tambien, á juicio de San Anselmo, realidades en sí mismas. Salvando así los derechos de la razon, malamente defendidos por los nominalistas (1), salvaba tambien San Anselmo el dogma de la Trinidad de los infundados ataques que le dirigiera Roscelin y sus adeptos. No desconocemos el peligro de suponer que las nociones abstractas ó *cualidades* sensibles de los objetos tengan tambien existencia real; pero es disculpable en San Anselmo este defecto, ya que el ilustre prelado habia llegado á presentir todas las ventajas, todo el valor, toda la verdad del realismo racional y armónico. Por este camino y método enteramente ontológico, llegó á demostrar la existencia de Dios, dando de este modo la mas alta confirmacion, segun la razon, á lo que ya sabia por la fé.

Guillermo de Champeaux precipitó el pensamiento realista de San Anselmo, dándole una direccion decididamente panteista. *Nulla diversitas in essentia:* solo múltiple variedad de accidentes: esta era su fórmula. Partiendo, pues, de una hipótesis contraria á la razon y á la conciencia, llega sin duda á la realidad de los universales; pero es á costa del principio eterno de la individualidad. Así, con la escuela de Hugo de San Víctor este panteismo

(1) Los individualistas modernos pueden hallar en Roscelin, á la par que su justificacion, el orígen histórico de sus errores y exclusivismo.

tomó la forma del neoplatonismo idealista, y se arrojó en brazos del misticismo alejandrino, sacrificando en aras de la gracia el dogma, no menos digno y fundamental, de la libertad individual humana.

Abelardo, discípulo tambien de Guillermo Champeaux, no atreviéndose á seguir enteramente á su maestro, ni queriendo llegar tampoco á los extremos de Roscelin, acepta un término medio, y supone que los universales ó las ideas comunes de género y especie, no tienen realidad ontológica, sino solamente lógica formal, como decia Aristóteles, admitiendo en cambio la existencia de una sustancia universal, *mera essentia,* de la cual, al parecer, no participan los individuos; panteismo de un género especial, panteismo abstracto, que se convierte al cabo en un individualismo conceptualista. Por esto, sin duda, fué esta doctrina duramente combatida por San Bernardo, decidido campeon del realismo y de la autoridad.

Llegamos al mas grande representante de la filosofía realista de la Edad Media, á Santo Tomás de Aquino. El aventajado discípulo de Alberto el Grande, el angélico doctor, el digno émulo de San Agustin, queriendo unir nuevamente la razon y la fé, la filosofía y la religion, estos dos grandes poderes igualmente legítimos, anuda su pensamiento al de los grandes padres de la iglesia. Con aquella elevacion de ideas que tanto distinguia á Platon; con aquel razonamiento y lógica inflexible que tanta gloria habia dado á Aristóteles; con aquella mirada santa y profunda, que permitia á los padres penetrar en los mas hondos misterios del cristianismo, Santo Tomás, el ángel de las escuelas, supo dar á su doctrina un carácter tal y valor permanente científico, que fué en su tiempo la admiracion del mundo, y es hoy todavía fuente de grande instruccion para el teólogo, y respetable autoridad para el filósofo.

Las *ideas* tienen, segun Santo Tomás, una existencia á la vez lógica y ontológica: son fuente de verdad para el hombre, y causas activas de la existencia de los seres.—*S. Theol.,* I, Q. XIV, art. 5.—Ambas órdenes se identifican en la razon divina, que es la verdad misma, la verdad absoluta.—*Deus est ipsa veritas.*—Individualista al modo de Aristóteles, Santo Tomás es tambien realista á la manera de Platon, y su sistema puede calificarse de realismo idealista. No aparece en su doctrina el panteismo: *Universalia non habent esse in rerum natura, ut sunt universalia, sed solum secundum quod sunt individuata.* Es realista porque concede á las ideas una existencia ontológica, hasta el punto de afirmar que constituyen la esencia de Dios y la esencia del universo, que proviene tambien de Dios. Es idealista porque funda á su vez toda la realidad en la *idea absoluta.* Dios, concebido *solamente* como el ideal supremo del ser y del pensamiento: *Idea in Deo nihil aliud est quam Dei essentia.* Su doctrina es, sin embargo, mas alta y racional que la de San Anselmo, quien atribuia realidad, como hemos visto, aun á las abstracciones del entendimiento, á las *cualidades* de las cosas, con lo que abria la puerta á la multitud de seres quiméricos que poblaban el mundo de la Edad Media.

El *doctor sutil,* Juan Duns Scot, menos realista que Santo Tomás, aunque no tan nominalista como Abelardo, hace presentir la con invencion de sus *especies inteligibles,* intermediarias entre el espíritu y la naturaleza, la próxima disolucion del realismo, y la decadencia de la filosofía en la Edad Media. El Angel de las escuelas, mucho mas nacionalistas que su adversario, concibe un órden de cosas absoluto, que el hombre puede conocer *inmediatamente* por medio de las ideas racionales que se manifiestan á la vez en la razon divina y en la razon humana, y que son la fuente absoluta del conocimiento *principium cognoscitivum.* Este alto sentido de la razon humana, nacido del alto concepto que Santo Tomás tenia de la razon divina, le obliga á reconocer las leyes racionales de la naturaleza como principio orgánico y modelo ideal de la creacion, *principium factionis rerum.* No es, pues, el mundo, segun este modo de pensar, una creacion arbitraria que *dependa exclusivamente* de la voluntad de Dios, porque esta tiene siempre su última razon en la misma sabiduría divina. *Voluntas intellectum sequitur. Bonitatem suam ex necesitate* (1).

Así, pues, el hombre puede y debe, á semejanza de Dios, y dentro de su limitada esfera, conformar su conducta moral y social con los principios racionales de un ideal absoluto.

Pero el realismo de la Edad Media, eminentemente dogmático, como correspondia á aquellos tiempos, queriendo probar todo por medio del silogismo, sin preparacion analítica é inductiva, sin conocer los hechos, sin la reflexion del sujeto consigo, que ha de preceder á la deduccion objetiva, debia degenerar en un vano formalismo, llegando en Raimundo Lulio, el *doctor iluminado,* á convertirse en un juego de palabras. Raimundo Lulio inventó, en su *Arte universal,* el medio *mecánico* de responder bien á las cuestiones, esforzándose por reducir todas las ideas á algunas pocas fundamentales. Este ingenioso mecanismo, cuya cabalística aplicacion muestra ya claramente la decadencia de la filosofía realista, entregada bien pronto en brazos del misticismo, encerraba, no obstante, un profundo pensamiento, el supuesto de que existen, en todos los órdenes del universo, algunas *ideas madres* ó conceptos primarios, categóricos, que son, por decirlo así, el principio constitutivo de su existencia y de su vida. Pero el entusiasmo irreflexivo de Raimundo Lulio, provenia, indudablemente, de la falta de preparacion científica, y esta, á su vez de la carencia de un método analítico que regulara la investigacion, y dirigiera progresivamente al conocimiento del objeto que, por un sal-

(1) *Dominus sapientia fundavit terram. Per hoc excluditur quorumdam error qui dicebant omnia ex simplici divina voluntate pendere absque aliqua ratione. (Cont. Gent. lib. II, capitulo XXIV.)*

to mortal, se presumia inmediato en toda la Edad Media.

El silogismo no pudo, ni nunca puede, suplir el método analítico; supone ya sabidas cierto número de verdades que, aceptadas irreflexivamente, sirven para concluir y formular consecuencias, sin que estas tengan mas fundamento que el modo como el sujeto entiende las premisas. Este procedimiento es un puro dogmatismo, que no vale ni se sostiene un momento ante la reflexion inmediata del espíritu. Por eso debió dar sus frutos, optando entre dos extremos, á saber: ó romper por completo con la teologia y buscar la conviccion fuera, y aun contra sus fundamentales dogmas, ó arrojarse en brazos del miticismo. Y así sucedió en efecto.

Guillermo de Occam, discípulo de Duns Scot, comenzó á poner en claro el gravísimo defecto que acabamos de señalar. No pudiendo su espíritu, libre é independiente, someterse al dogmatismo realista, que pecaba por falta de reflexion analítica y psicológica, aceptó y desenvolvió la doctrina del nominalismo hasta sus últimas consecuencias; doctrina que han venido siguiendo despues todos los espíritus independientes, porque ella entrañaba los gérmenes de un método que en su dia habia de asegurar, al menos, la independencia y el primer desarrollo del pensamiento filosófico.

Para Guillermo de Occam, es absurdo concebir los universales como una cosa real existente fuera del alma. Los universales se forman, decia él, en nuestro espíritu, despues de la observacion de los objetos exteriores, *universalia post rem*. Los universales no tienen absolutamente ningun valor ontológico; no existen ni en Dios ni en las cosas: existen solo en el entendimiento del hombre como una abstraccion, como una *intencion del alma*, como una *mirada de la razon*, come una simple palabra, *flatus vocis*. En realidad, añadia, no hay mas que seres individuales ó singulos. ¿Y para qué multiplicar los seres sin necesidad? *Entia non sunt multiplicanda præter necesitatem*.

Este exagerado nominalismo de Occam, provocado por los excesos del realismo, y por la falta de un método analítico, no podia menos de producir consecuencias fatales. En el órden psicológico, negaba que pudiera demostrarse que el alma sea inmaterial, incorruptible é indivisible. El órden moral no tenia tampoco fundamento sólido en la doctrina de Occam. «Tal es la naturaleza, decia, del bien y del mal que, como establecida y confirmada por la libre *voluntad* de Dios, puede ser abolida por esta misma voluntad, que transforma en actos injustos los actos justos y santos.» Y finalmente, por lo que respecta al conocimiento de Dios, confesaba que no podemos concebirle, «porque no lo vemos intuitivamente;» y añadia: *Idea non est realiter divina essentia;* es decir, la naturaleza de Dios es independiente de la ley lógica de las ideas. De todo lo cual deducinos, que el materialismo, el excepticismo y el ateismo, son y serán siempre las consecuencias del nominalismo puro, que en los tiempos modernos se traduce por *individualismo*.

Sabida la direccion que de aquí en adelante llevó el pensamiento filosófico de la Edad Media, hasta que se echaron los cimientos en el Renacimiento, para trazar las leyes de un método rigorosamente científico, no llevaremos á mas ulteriores detalles la cuestion de los universales. Todavía fué largamente debatida por los discípulos de Santo Tomás, de Duns Scot y de Guillermo de Occam; pero degeneró frecuentemente en ociosas disputas y distinciones estériles para la ciencia. Jamás llegaron á una solucion definitiva, desesperando acaso de poderla alcanzar, y confesando en su misma impotencia un cargo que mas tarde se ha dirigido á la razon; la de ser esta impotente para llegar al conocimiento cierto de la verdad.

En este estado de cosas, el peligro era inminente: la excision entre la teología y la filosofía se habia hecho necesaria. La teología no podia seguir el camino trazado por el nominalismo de Guillermo de Occam: el excepticismo era desde luego imposible en una época en que las creencias religiosas movian todavía la vida social. Debia condenarse la filosofía para salvar á la religion, y se la condenó, considerándose desde entonces, no como la *esclava*, sino como la mas encarnizada *rival* de la teología. Se desarrolló desde entonces la filosofía por oposicion al dogmatismo escolástico-teológico, el cual, en su enemiga contra la independencia del pensamiento, se esclavizó á su vez á la letra; no vivió en el espíritu, perdió por completo el alto sentido de los Santos Padres, y olvidó los consejos del angélico doctor; y si en algunos cristianos no se secó el sentimiento vivo de la fé, precipitó en cambio á muchos otros, desconfiando de sus propias fuerzas por el camino del sentimiento irreflexivo, del misticismo fanático, como le secudió, sin contar á otros muchos, á Juan Charlier de Gerzon, llamado el *doctor cristianísimo*, y á Tomás de Kempis, el supuesto autor de la *Imitacion de Jesucristo*.

Concluyamos.

El pensamiento filosófico se ahogaba por momentos en la estrecha mente de los últimos escolásticos. La desconfianza y el desfallecimiento venian en pos de las capciosas sutilezas, de las ociosas distinciones, de las dificultades y obstáculos sin número que forjaba su seca imaginacion. Pero cuando la dialéctica ó el escolasticismo degenerado llegó *á tener en prisiones al antendimiento humano, y á convertirse, por último, en enemigo mortal de todas las ciencias y de la misma verdad*, la toma de Constantinopla por los turcos arrojaba todo un mundo intelectual sobre el Occidente. El espíritu de la antigüedad, recogida en las obras inmortales de los sábios y filósofos de Grecia, vino á renacer por segunda vez, y á fundirse de nuevo en las doctrinas del cristianismo. Los griegos refugiados en la parte occidental del Mediterráneo; trageron, principalmente á Italia, copias originales de aquellas obras maestras, cuyas doctrinas eran conocidas muy imperfecatmente por traducciones árabes y latinas.

Este acontecimiento, precedido de la invencion de la imprenta, que multiplica los conocimientos y lleva la luz á todas las conciencias, y de la pólvora que acaba con el feudalismo, y de la brújula que asegura la navegacion y el comercio, seguidos todos del descubrimiento de un Nuevo Mundo material, que se abre á la civilizacion europea y trae á la historia los elementos y el asiento necesario para la realizacion de una nueva y superior *totalidad* humana; este acontecimiento, repetimos, imprime al espíritu humano al salir de la Edad Media, una nueva direccion, opuesta á las antiguas tradiciones, y hace que los nominalistas, largo tiempo subyugados por el dogmatismo teológico, se entreguen *ciegamente*, irreflexivamente en brazos de la idealidad naturalista de los filósofos de Grecia.

El renacimiento de las ciencias y de las artes coincide con el desarrollo de la libertad é igualdad social. El pueblo se emancipa del feudalismo, adquiere una mas alta idea de su fuerza y dignidad personal, y ensancha el teatro de su accion bajo la proteccion inmediata de la autoridad real. El espíritu de emancipacion y de reforma, penetra en todas las esferas de la vida; y hasta en el seno mismo de la Iglesia, varones esclarecidos y Sumos Pontífices reconocen la necesidad de una reforma en la parte de la disciplina; reforma que acaso se hubiera llevado á cabo pacífica y ordenadamente, si uno de los mas ardientes partidarios del nominalismo, Lutero, no viniera á retardar, ¡cosa extraña! las mismas reformas que deseaba, y que solo en parte pudo hacer el Concilio de Trento.

Una vez declarada la guerra al catolicismo por los protestantes, el divorcio de la filosofía y de la teologia, y de la razon y la fé, llegó á su complemento. El dogma, abandonado al primer impulso de un renacimiento que se desbordaba, hubiera peligrado en medio de las precipitadas innovaciones de un entusiasmo juvenil; fué preciso desconfiar del nuevo peligroso movimiento intelectual, y encerrarse decididamente en la tradicion, aun á costa de perder á veces y en parte la poderosa fecundidad de la teología de la Edad Media, acompañada, por ejemplo, en San Agustin y Santo Tomás, de la filosofía; y de otro lado, alejada esta en muchos pensadores del verdadero espíritu del cristianismo, perdiéndose en utopias irrealizables, y olvidándose algunas veces del sentimiento de la realidad y de la vida práctica, ha intentado comprometer con doctrinas sensualistas y materialistas los mas altos fines de la sociedad: la moral y la religion.

FACUNDO DE LOS RIOS Y PORTILLA.

CONSIDERACIONES

SOBRE EL PREDOMINIO DE LA IDEA POLÍTICA EN EL SIGLO XIX.

I.

Hay un problema eterno en el fondo de todos los problemas humanos, problema pavoroso que sirve de base á todas las negacionesd el ateismo, problema oscurísimo que solo resuelve la fé racional, levantando la creencia en el Ser infinito sobre todas las limitaciones de los seres finitos. En torno del triste lecho del enfermo, en las ardientes lágrimas del huérfano, en el sangriento campo de batalla, en las oscuras dudas que atormentan la mente del filósofo, en todo humano dolor, aparecen dos términos opuestos, la idea de perfeccion absoluta, que eterna vive en la conciencia de la humanidad, y la constante imperfeccion de todo lo que es finito. Hé aquí el problema del mal.

Nadie desconoce que en la primera edad histórica del planeta que habitamos, en los pueblos del antiguo Oriente, el elemento religioso es el predominante en la vida social. Lo sobrenatural, lo maravilloso, es entonces la regla; lo natural, lo conocido, es la excepcion. Dios solo *es*, todo lo demás *parece*. La imperfeccion de lo creado reconoce por orígen el alejamiento de la primera causa; y todo ser finito, no siendo Dios, es imperfecto necesariamente. La coexistencia de lo infinito y de lo finito, del Creador y de lo creado, es el orígen del mal; negar lo finito es realizar el bien. Por esta manera en la sociedad oriental el hombre se niega á sí mismo; convierte la virtud, que es fuerza activa, en el quietismo, que es pasivo; pone en la muerte el ideal de la vida.

El problema del mal resuelto por estos medios produjo á la larga la petrificacion de los pueblos del antiguo Oriente; y así murió la civilizacion oriental oprimida bajo el peso de sus creencias anti-humanas; y así murió la primera civilizacion del mundo sin encontrar la solucion verdadera del eterno problema que presenta la limitacion de todo lo creado.

La humanidad se educa en su historia, ha dicho con profunda verdad un pensador moderno. El Occidente recoje la herencia de los pueblos orientales, y aprende en su caida á salvarse de los errores que la produjeron, si bien cayendo en todos los extravios de las soluciones antitéticas. Si el Oriente solo buscaba á Dios y se olvidaba del hombre, el mundo greco-romano solo veia al hombre y creaba Dioses á su imágen y semejanza. Las togonias orientales afirman en Dios, la unidad idealista; las teogonías greco-romanas afirman por el contrario la variedad materialista de Dios, y forman el politeismo. Al predominio de la religion, que mira á la unidad esencial del universo, se sucede el predominio del arte, cuyo fundamento es la variedad inagotable de la forma. La teocracia oriental, que absorbe el Estado en la Iglesia, es sustituida, por la democracia griega ó el cesarismo romano, que absorben la Iglesia en el Estado: por la democracia ateniense que considera los pecados religiosos como delitos políticos, y condena al teista Sócrates á beber la cicuta, por el pueblo romano que ciñe la frente de los Emperadores con la corona de los Dioses, y establece la apoteosis de los Césares. Si el mundo oriental pretendia resolver el problema del mal negando lo finito, el mundo greco-romano creyó encontrar la verdad en la solucion contraria, y negó lo infinito.

Dos sistemas filosóficos, al parecer opuestos y en su fundamento idénticos, el estoicismo, que enseña que la felicidad se halla en la abstencion, y el epicurerismo, que afirma que la felicidad está en el placer; dos sistemas filosóficos que establecen una moral subjetiva, y llegan por este camino á la apatía anti-humana del estóico y á la desenfrenada concupiscencia del epicúreo; estos dos sistemas filosóficos son en realidad de verdad la última palabra de la civilizacion greco-romana, cuando intenta resolver el problema del mal en las esferas de la vida práctica. Así, entre las orgías de los Césares y la sangre de los gladiadores; ensalzando los buenos el suicidio en Lucrecia y Caton, el asesinato en Bruto y Casio, y deificando las muchedumbres esos mónstruos coronados que se llaman Tiberio y Calígula, Neron y Caracalla; así desapareció la civilizacion greco-romana siempre apegada á los intereses de la tierra; sin levantar los ojos al cielo en demanda de enseñanzas; desconociendo, negando, persiguiendo la *Buena Nueva* que se anuciaba desde la cumbre del Gólgota; la religion de Jesucristo.

II.

Dos factores principales se habian desenvuelto en la historia de la humanidad, la religion en el Oriente, el arte en el mundo greco-romano. Sobre la religion y el arte se levanta la síntesis de la Edad Media; y crea esas admirables catedrales, donde la idea de lo divino se compenetra con la idea de lo humano; y forma la caballería donde la dama tiene algo de la santa; y formula en la *Divina Comedia*, cuyo solo nombre indica los dos factores que se intenta armonizar, sus esperanzas divinas y sus temores humanos, sus creencias en Dios y sus dudas pavorosas en los destinos de la humanidad.

Ahora bien, bajo el aspecto ideal histórico que estoy examinando, cambiando los términos que dejo expuestos, se ve que el Oriente habia afirmado lo infinito y el mundo greco-romano habia afirmado lo finito. Tratando de armonizar ambos términos, dijo la Edad Media: el bien es la afirmacion de Dios, manifestado por su Providencia; el mal es la afirmacion del límite necesario en todo lo creado, el mal es una prueba, es un camino para llegar al bien; aceptar el mal con resignacion, casi con júbilo, es purificarse, es negar el límite de lo humano, es conquistar la felicidad en la tierra y el reino de los cielos en la vida ultra-mundana. Siguiendo este encadenamiento de ideas se ha llegado á decir en tiempos posteriores: *¡Dios mio, ó padecer ó morir!*

Si en la esfera religiosa resolvió la Edad Media el problema del mal, reduciendo su concepto á un accidente originado en el pecado del Paraiso, que puede convertirse en camino de salvacion con el auxilio de la Divina Gracia, en la vida práctica aparece la caballería, y el caballero afirma el fin humano de la vida, segun las condiciones históricas de aquellos tiempos. El caballero dice, *Dios y mi derecho*, pretendiendo restañar la sangre que brotan las llagas sociales con la punta de su lanza, pretendiendo realizar todo bien con su esfuerzo personal, afirmado en su derecho y auxiliado por su Dios.

Al lado de toda gran idea nacen los que la falsifican exagerándola, presentando solamente un aspecto de la verdad que afirma. Si el sacrificio de un Dios era el dogma fundamental de la religion de Cristo: ¿qué mucho que se presentase el sacrificio personal, la abnegacion sobrehumana, como el remedio de todo mal y el camino seguro para acercarse á la perfeccion divina? Pero el sacrificio de Jesucristo tenia una finalidad objetiva en la redencion del género humano; las exageraciones místicas llegaron á predicar un sacrificio que desatendia los fines totales de la humanidad y solo proseguia un fin puramente individual.

Las ideas caballerescas y las exageraciones del misticismo eran las dos corrientes sociales que mayor fuerza alcanzaban cuando se verificó ese gran acontecimiento que marca el fin de la Edad Media y el comienzo de los tiempos modernos. Las Cruzadas como causa remota, y los restos de la antigua cultura que llevaron á Italia los griegos emigrados de Constantinopla, cuando esta ciudad fué tomada por los turcos, produjeron ese gran movimiento intelectual llamado con justicia, el Renacimiento de las artes y de las letras. Entonces buscando apoyo en el estudio del arte greco-romano se presentó la protesta contra las exageraciones místicas; protesta que traspasando tambien los límites de lo justo, trató de convertir la severa religion del Crucificado en las sensuales concepciones del antiguo Olimpo.

Cuando se turba la conciencia religiosa, súbitamente se oscurecen todos los horizontes de la vida humana. Así aconteció en el Renacimiento, así aparecieron esos grandes heresiarcas, que diciendo que venian á restablecer las primitivas enseñanzas del cristianismo, negaron la autoridad sobrenatural de la Iglesia católica, y establecieron la absoluta independencia del criterio individual como la necesaria base de toda verdad religiosa. Aparecieron luego los reformistas científicos, que negaron el enlace de la teologia y de la filosofia, de la ciencia del ser infinito (el Creador) y de la ciencia del ser finito (todo lo creado). Aun mas, los sucesores de aquellos artistas del Renacimiento, que habian comenzado levantando altares á la autoridad de griegos y romanos, han concluido negando todas las reglas de la estética, como trabas inútiles que detienen la libre inspiracion del génio.

Por este camino la civilizacion presente ha llegado á ser esencialmente crítica, y en todas partes solo vé ne-

gaciones. Niega lo sobrenatural en el órden religioso, lo que implica necesariamente la negacion de toda religion positiva; destruye la unidad de la ciencia, estableciendo la separacion absoluta entre las verdades de la fé y las verdades de la razon; desconoce el concepto fundamental del arte, que consiste en la libre variedad de la forma, conservando la necesaria identidad de la esencia, y pretende encontrar la belleza, ora en las rastreras imitaciones de lo vulgar, ora en la fria correccion del eruditismo artístico.

Un filósofo resume y sintetiza todos los torcimientos del espíritu moderno, y aun pudiendo decirse del espíritu humano, y formula un sistema científico que funda todo lo que es, en el desenvolvimiento de un principio que no es. Siguiendo esta doctrina, la crítica moderna ha proclamado como axioma inconcuso: toda verdad es relativa. Y deduciendo las últimas consecuencias de estas premisas, se ha dicho, el mal solo existe como un término de comparacion necesario para que exista el bien; el mal y el bien son esencialmente idénticos; son dos manifestaciones distintas de una misma esencia.

Pero á esta suprema negacion, ha contestado el lamento tristísimo de todas las desventuras humanas; han contestado esos dolores individuales, que vanamente pretenden oscurecerse por los modernos optimistas, han contestado esas profundas amarguras, que acompañan á todos los mortales desde la cuna hasta el sepulcro. De este modo se ha presentado en nuestra época el problema del mal como una protesta contra las negaciones absolutas del espíritu moderno: protesta que ha dado orígen á dos teorías sociales que podrian fundarse en esta máxima de Spinosa: antes del establecimiento del Estado, no hay justo ni injusto, no hay bien ni mal. Han dicho algunos pensadores: todos los males del individuo reconocen como causa la existencia del Estado; suprimase el Estado y la felicidad será el patrimonio de todos los hombres: hé aquí lo que proclaman las escuelas individualistas. Otros pensadores, discurriendo de un modo enteramente opuesto, han dicho: todos los males sociales consisten en que el Estado deja al individuo dominio sobre la tierra, bajo el nombre de propiedad: dominio sobre la mujer y los hijos, bajo el nombre de familia: solo debe existir un propietario, el Estado; solo debe existir una familia, la comunidad de todos los hombres: hé aquí la constante predicacion de las escuelas comunistas.

III.

Resumiendo y aclarando las consideraciones arriba apuntadas, puede decirse: que el problema del mal fué resuelto en el Oriente por la negacion de lo finito y aquella civilizacion murió por la atonía del individuo; en el mundo greco-romano, por la negacion de lo infinito, y aquella civilizacion murió revolcándose en el fango de todas las concupiscencias; en la Edad Media, por la abnegacion, idea que no siendo el fundamento racional de la actividad humana, produjo á la larga dos escuelas opuestas, el culto sensual del arte, y el culto idealista de un Dios y una moral sin trascendencia.

La ciencia moderna, nacida entre los esplendores del Renacimiento, ha comenzado negando todos los principios fundamentales de la sociedad antigua, como una protesta tal vez necesaria, pero ciertamente exagerada, contra la credulidad anti-científica de las edades precedentes. Esta universal negacion ha alcanzado al problema del mal, y para acallar el doloroso y constante gemido de los dolores individuales, se ha dicho que estos males eran puramente transitorios y que su orígen estaba en los errores de la organizacion social: de aquí el orígen de las escuelas individualistas y comunistas que lógicamente pretenden llegar al *hombre-angel* ó al *Estado-Dios*.

Pero estas dos soluciones, verdaderamente grandes en medio de su radical extravío, han sido rechazadas por el sentido comun histórico en nombre de una verdad de que no sabe darse cuenta, y han sido reducidas por las inteligencias vulgares, que siempre forman las mayorías, á las estrechas proporciones de una cuestion de gobierno, á los estrechos límites del arte político.

Lógico es el predominio de la idea política en el siglo XIX. La filosofía hoy reinante se funda en este prejuicio, la nada es el orígen del ser: y ya hemos visto como de consecuencia en consecuencia, de absurdo en absurdo, se ha llegado á decir: el gobierno determina el estado social, el efecto produce la causa. Y sin embargo, tan antigua como verdadera es aquella máxima que dice: cada pueblo tiene el gobierno que merece. Jamás vereis instituciones libres en el estado salvaje; siempre vereis nacer el despotismo en todas las corrupciones sociales. Con razon ha dicho un poeta contemporáneo:

«El pueblo que es esclavo, debe serlo».

Desconociendo estos sencillos y evidentes principios, la sociedad del siglo XIX pretende realizar la síntesis de todo bien, ora por medio de la revolucion que niega las glorias de lo pasado, ora por medio de la reaccion que niega las esperanzas de lo porvenir; y de todos modos siempre por medio de la fuerza material, que es la negacion absoluta de la racionalidad humana.

Escuchad las palabras de los mas celebrados pensadores de la Edad Moderna, y oireis decir á Edgard Quinet: la religion de la fuerza ha llegado á ser la única creencia de la edad moderna; y oireis decir á Proudhon, que la negacion del derecho de la fuerza, es la negacion del fundamento del derecho. Y dicen la verdad; cuando muere la fé, fundamento necesario de la asociacion religiosa; cuando se niega lo absoluto, constante anhelo de la ciencia; cuando se oscurece el bello ideal, inspiracion eterna del arte; solo queda en pié la sociedad de derecho, cuyo carácter distintivo es la coaccion, coaccion que llama á la fuerza como su indispensable complemento.

Ya comienzan á escucharse los lamentos del desengaño. Ya se empieza á comprender en la tierra clásica del predominio de la idea política, en la vecina Francia, lo infecundo de sus constantes revoluciones en que solo se ha puesto la mira en la consecucion del fin político. Oidlo y aprended, no en mis palabras escasas de autoridad y pobres de doctrina, sino en las lecciones de la tristísima experiencia de un pueblo que nos ha precedido en la aplicacion universal del espíritu político.

Yo me inclino á creer, dice Alejo de Tocqueville, que si la revolucion hubiese sido llevada á cabo por un déspota, quizá nos hubiese dejado en mejores condiciones para llegar á ser un pueblo libre, que habiendo sido realizada á nombre de la soberanía del pueblo y por medio del pueblo. Otro escritor liberal, Juan Reynaud en la *Vida de Merlin de Thionvylle*, afirma que visto el estado actual de la Francia sería preferible encontrarse aun en la víspera de 1789, y que la revolucion solo ha servido para crear obstáculos al establecimiento de las instituciones liberales.

Por último, ved el cuadro del estado social que hoy presenta el pueblo francés trazado por el ilustre historiador Gervinus en su *Introduccion á la historia del siglo XIX*. «Francia, dice el insigne catedrático de la universidad de Heydelberg, conserva instituciones despóticas bajo todas las formas de gobierno, y en contraposicion considera el recurso extremo de la insurreccion como un derecho; no profesa apego constante á la monarquía: no tiene perseverancia en el establecimiento de las instituciones liberales: no está madura para la república. Sus modernos agitadores políticos presentan tantas perplegidades en sus tendencias, como las que presenta la historia de Francia considerada en su conjunto... Así vemos que aspiran á una libertad llevada á sus últimos límites y concluyen por someterse á una dictadura romana ó papal. Su divisa es; todo por el pueblo; la práctica: nada para el pueblo. Quieren la ruina de todas las instituciones del Estado y para conseguir este objeto, fuérales preciso crear un poder político mas grande que el que existió en Esparta. Entreven progresos como jamás se han imaginado y quieren realizarlo, estableciendo un comunismo semejante al de los pueblos bárbaros y al que existe en Rusia y en Egipto. Predican la fraternidad y atacan lo que hasta los salvajes defienden, la propiedad y la familia. Tienen en los lábios los preceptos del cristianismo y realizan hechos repugnantes de muerte y exterminio. Quieren fundar un órden de cosas nuevo y estable, apoyándose en los brutales levantamientos de la plaza pública. Ensalzan todas las grandes ideas y se deshonran por todo linaje de abyectos vicios. Tratan de atravesar el profundo abismo que media entre lo presente defectuoso y las mejoras posibles en lo porvenir, y pretenden cegarlo con el humo de mil quimeras irrealizables... ¿Francia sucumbirá como en tiempo de Maquiavelo, porque su carácter nacional no la permite estar satisfecha de nada, siendo incapaz de obedecer é incapaz tambien de gozar de la libertad?

Estos resultados negativos de las revoluciones puramente políticas son lógicos, y pudiera decirse que fatalmente necesarios. El derecho es el mas externo de los fines humanos; el derecho positivo, el derecho realizado en ley, es solamente la condicion temporal externa determinada por las condiciones permanentes internas de cada estado social. Desde los mas opuestos campos se oyen palabras que confirman esta doctrina: y el marqués de Valdegamas dice, que cuando baja el termómetro religioso sube el termómetro gubernamental; y el filósofo Krause enseña, que la libertad no se decreta: y el demócrata Quinet afirma, que la dignidad humana, inseparable compañera de la libertad, es necesario merecerla para alcanzarla. Así es la verdad: los pueblos son libres cuando merecen serlo.

¡Estadistas empíricos que pretendeis cándidamente transformar la sociedad cambiando las formas de gobierno; sabed que la ciencia política solo puede resolver esta cuestion; dadas las condiciones sociales de un pueblo, determinar cuál es la clase de gobierno que en aquel momento histórico le corresponde! Ya conoció esto mismo el gran Solon cuando llamado á determinar las relaciones de derecho de un pueblo; dijo: «no doy á los atenienses las mejores leyes, sino aquellas que están en situacion de recibir.» Siguiendo la misma idea, ha escrito Krause: «Dad al mas civilizado de los pueblos europeos una constitucion fundada sobre la idea de la sociedad fundamental humana: el pueblo, sin embargo, no sostendrá esta organizacion sino cuando ella corresponda á su cultura histórica como pueblo, su moral (costumbres), su ciencia, su vida económica y demás.» ¡Estadistas empíricos, mirad cuán lejos se halla la política de poder daros solucion al tremendo, al pavoroso, al eterno problema que suscitan los males de la sociedad humana, y no pretendais reducir al mas profundo arcano de la creacion á los estrechos límites de una cuestion de gobierno!

La negacion de lo finito en el antiguo Oriente, la negacion de lo infinito en el mundo greco-romano, el misticismo y la caballería en la Edad Media, resolvian el problema del mal, ora con la exaltacion de un sobre naturalismo absorbente, ora con el enervante placer de los sentidos, ora por la negacion idealista que funde en un mismo troquel lo divino y lo humano: siempre con la grandeza de una afirmacion esencialmente necesaria en el espíritu de la humanidad: la resolucion política de la edad presente partiendo de una negacion anti-racional, es tan mezquina que toca en lo ridículo, es tan infundada que raya en el límite de los absurdos inconcebibles.

Habrá podido observarse que los textos que he citado para que sirviesen de confirmacion á las ideas que dejo expuestas, pertenecen casi todos á autores que son racionalistas en filosofía y liberales en política. Con esto he procurado evitar que mis palabras fuesen rechazadas sin ser oidas, considerándolas como una apología del excepticismo político, tan contraria á la dignidad de la razon humana, como al espíritu progresivo de la civilizacion moderna.

Si tal acusacion se lanzase sobre mis palabras, yo la rechazaria una y mil veces con toda la energía que presta la conviccion racional de que mis ideas, si niegan la perfeccion de lo presente, es afirmando las esperanzas de un mejor porvenir, y de ningun modo pretendiendo levantar ideales que para siempre han desaparecido. No; yo solo sostengo la verdad católica, que considera relacionadas entre sí á la religion y á la ciencia, verdad reconocida ya por alguna escuela de la filosofía novísima, cuando habla de la ciencia de la religion, y de la religion de la ciencia: yo solo sostengo la verdad racional de que el Estado, como la sociedad para el derecho, es seguramente un fin propio de la naturaleza humana, pero que este fin no debe ahogar todos los otros fines humanos, sino por el contrario, prestarle condiciones externas para su realizacion en el tiempo. Es un descamino considerar el derecho positivo, considerar la política que es una parte suya, como un fin supremo, cuando solo es, y no puede ser, mas que la condicion temporal para que se realicen los eternos destinos de los seres humanos.

Si la humanidad en su limitacion histórica ha proseguido en cada época un fin exclusivo, creyendo encontrar allí la plenitud de sus destinos, hora es ya de sobre-mirar el camino recorrido y comprender, de una vez para siempre, que la ciencia, el arte, el derecho, son términos armónicos de una mioma esencia; que ninguno de estos términos por sí solo llena, ni puede llegar jamás al ideal eterno de la vida humana; y que por lo tanto, la sociedad debe hallarse constituida en esferas distintas y al propio tiempo relacionadas entre sí mediante el conocimiento de la finalidad eterna de todo lo creado, para realizar, en lo posible, aquellas sublimes palabras que dirigió el Divino Maestro á todos los seres humanos: *Sed perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto.*

Luis Vidart y Schuch.

Hemos dicho mas de una vez que La América es un palenque abierto á todas las opiniones. Deseosos de que se haga la luz en cuantas cuestiones de interés se susciten, acojemos con gusto todos los trabajos de importancia que se nos dirijen. Hoy ofrecemos el siguiente que contiene datos muy curiosos, dejando al autor toda la responsabilidad de sus apreciaciones. Otro dia, la redaccion de La América se ocupará de este asunto.

UNA SOLUCION

Á LA CRISIS DE LAS COMPAÑÍAS DE FERRO-CARRILES.

Los fundamentos de la cuestion de auxilio á los ferro-carriles, pueden reducirse á tres proposiciones:

1.ª ¿Tiene obligacion el Estado de hacer por las compañías mas de lo que ha hecho?

2.ª Puede el Erario soportar nuevas cargas por este concepto?

3.ª De qué modo ha de procederse, y bajo qué forma ha de darse el auxilio para obtener para el país el mayor bien posible.

La primera de estas tres proposiciones, puede mirarse bajo dos puntos de vista: el legal y el de la conveniencia.

Legalmente, el Estado, no solamente no tiene obligacion alguna que llenar para con las compañías, sino que tampoco puede concederles nuevas ventajas sin faltar á las leyes. Hechas las concesiones en subasta pública, hay perjuicio de tercero desde el momento en que se mejore el contrato al concesionario. ¿Cuántos no podrán presentarse alegando, con razon, que de haber sabido lo que iba á suceder, habrian hecho ellos igual ó mejor proposicion que el concesionario?

Y digo con razon, porque justamente tengo muy á la vista la concesion de la línea de Manzanares á Córdoba, á la compañía M. Z. A., con una rebaja inconsiderada en la subvencion (las tres cuartas partes), sin mas idea que la de someter las Compañías andaluzas. Hoy puede decirse que la deuda flotante que abruma á dicha compañía, proviene de la expresada concesion. ¿Con qué razon se queja, ni cómo puede el gobierno consignar, ayudándola, un principio injusto en esencia, por mas que se tolere, contribuyendo á perpetuar el mal? Para hacer algo en este asunto, sería preciso abrir una nueva licitacion, valorando en justicia la línea construida.

Si ningun deber tiene en rigor el Estado que llenar para con los accionistas de las compañías concesionarias, hay otra clase de interesados en ellas, que pueden reclamar con toda justicia. Son los obligacionistas. Estos han contribuido á la obra con sus capitales, sin objeto alguno de especulacion. Han tratado de colocar su dinero á un interés moderado, ayudando á la grande obra, satisfechos con que el Estado les decia: primero, que la hipoteca ofrecida valia tres veces mas que lo que daban; despues, y cuando menos, solamente dos; y que sobre este equilibrio en que se interesaba la fortuna pública, velaba el gobierno por medio de sus agentes, delegados régios é inspectores.

Si, como se dice, ha habido errores de cálculo y despilfarros al construir, que han perjudicado á los obligacionistas, ¿no ha debido verlo el gobierno y avisarles?

Y en fin, si otro deber no se quiere reconocer, cuando menos, ha debido exigir el cumplimiento de la ley; y tan pronto como un cupon ha dejado de satisfacerse por una compañía, ha debido darse posesion de la hipoteca á los obligacionistas que tienen derecho al camino y *sus productos*. Si así no ha sucedido, si el Estado, sabiendo, como debe saber, todo lo que ocurre en la situacion interior de cada compañía, no solamente tolera, sino que ayuda, recomendando á los obligacionistas que no reclamen judicialmente (1), es forzoso reconocer que hay ya un compromiso contraido para poner á salvo sus intereses.

Pero á la consideracion del deber, hay que añadir la de la

(1) Real órden de 15 de Marzo de 1867.

conveniencia, pasando al segundo aspecto, bajo el cual puede examinarse la proposicion. El país necesita completar su red y acometer otra mas interior; ¿bajo qué forma llamará los capitales necesarios? No la hay mas ventajosa que la de obligacion hipotecaria. Conviene, pues, restablecer por completo el crédito de estos valores. La misma medida que vendria á dar satisfaccion y acallar los clamores de numerosos padres de familia, reducidos hoy á la miseria, abriria de nuevo un gran manantial de recursos.

Séame permitido, á este propósito, apuntar una breve consideracion respecto del papel que Cataluña, y principalmente, su capital Barcelona, han representado en la construccion de los ferro-carriles españoles. Sin entusiasmo, con entera calma, hagámonos cargo de la ayuda que de la industria catalana hemos recibido. Prescindiendo de las líneas exclusivamente suyas, y para las cuales se han visto solos estos beneméritos españoles, han aportado sus capitales á Zaragoza, Pamplona, Barcelona, Valencia, Almansa, Medina del Campo á Zamora y Córdoba á Málaga, que casi exclusivamente han contado con ellos para colocar sus obligaciones y en menor escala, casi todos los restantes. En suma, han dado sobre 2.000 millones, que es próximamente otro tanto que lo traido por los extranjeros. ¿No justifica este resultado por si solo la proteccion que se ha dado á la industria catalana? ¿Se ha pensado bien lo que importa á un país tener una plaza capaz de semejante empuje, cuando llega la ocasion? Medite el gobierno si vale la pena de hacer algo porque no se muera la gallina de los huevos de oro.

2.° ¿Puede el Erario soportar nuevas cargas para desarrollar esta industria? La contestacion á esta pregunta, dependerá de lo que de los ferro-carriles se espere; porque si hay una riqueza que desenvolver con ellos, solo se tratará de encontrar operaciones que permitan esperar á que esto tenga efecto, para saldar el gasto necesario; pero si tal riqueza no existe, si no hay que esperar mejora para las líneas construidas, ni mucho menos para las que se ha proyectado construir, reconoceremos que el Erario, demasiado abrumado ya por otras cargas, debe rechazar esta. Aquí conviene dilucidar, y lo haremos lo mas brevemente posible, si, como es moda decir, España es un país pobre; y no ya accidentalmente, sino en esencia y sin esperanzas de adelanto.

El primer argumento que contra tal idea ocurre es puramente histórico. Consúltense los historiadores romanos, y se verá lo que era para ellos y habia sido para los cartagineses la Iberia. Véase lo que fué la España en tiempo de los árabes, que lejos de traernos civilizacion ni industria, la encontraron y desarrollaron en nuestro suelo; estúdiese nuestra decadencia desde la malhadada colonizacion de América, y admírese lo que hemos podido resistir; véase, en fin, lo que hemos adelantado en estos últimos tiempos, á medida que progresaba nuestra poblacion y que nuestra legislacion se adaptaba á las necesidades de la época. Se ha dicho que carecemos de agua, que el aspecto de nuestros campos es desolador y estéril, comparado con el de cualquier otro país, y que nuestros productos, á pesar de los recientes adelantos, son aun tan exiguos que las balanzas mercantiles del comercio exterior arrojan siempre un saldo creciente en contra nuestra. Apuntemos siquiera una respuesta á cada uno de estos argumentos:

Es verdad que tenemos poca agua; pero nos sobra sol y como en la conocida ecuacion de los agricultores

Tierra+agua+sol=vegetacion

tiene igual importancia cada uno de los tres términos, lo menor de uno de ellos puede muy bien suplirse por lo mayor de cualquiera de los otros. Así es, con efecto, y á igualdad de condiciones de cultivo, una hectárea de regadío en Andalucía produce tres veces mas que igual superficie en los mejores terrenos de Francia é Inglaterra: calcúlese el valor de diez cortes de alfalfa ó de 6.000 arrobas de cañas dulces ó de 480 millares de naranjas. Tal es el producto de una hectárea en las costas meridionales de España; es cierto que no son las mas las tierras de riego; pero prescindiendo de la posibilidad de restablecer las innumerables norias que tuvimos en tiempo de los romanos y árabes, pensemos en lo que puede obtenerse en los secanos: 60 arrobas de pasa ó aceite, ó 450 vino, y en los peores terrenos 500 ó 600 arrobas algarrobas: tal deberia ser el producto de una hectárea por término medio en España; ¿qué falta para que así suceda? Seguridad en los campos, facilidad de trasportes, ilustracion y otra porcion de cosas que, con las anteriores, pueden condensarse en tres: inteligencia, brazos y capitales. Todo ello puede esperarse de los ferro-carriles.

Que nuestros campos ofrecen un aspecto árido..... eso es verdad en verano, que es cuando suelen viajar y comparar nuestros estadistas modernos; viajen, comparen en invierno, y les parecerá otra cosa; nada es mas triste que una inundacion cubriendo una superficie de 30 leguas en contorno.

Que nuestras balanzas mercantiles nos son desfavorables. Por mas que esto no signifique gran cosa porque consiguientemente á lo poco que se comprueban las exportaciones, es difícil conceder exactitud á esos documentos viéndose en un mismo año la balanza española dar un exceso de importacion de Inglaterra en España, por ejemplo, y la inglesa otro exceso de España en Inglaterra, hay que hacerse el cargo de lo excepcional de este período que atravesamos, atendiendo al inmenso material que hemos necesitado para los ferro-carriles que todo ha venido del extranjero y que afortunadamente no se ha saldado en gran parte con dinero, ni cosa que lo valga, al menos por hoy (las acciones). Además, si se examinan cuidadosamente esas balanzas, se vé que hasta 1852 las diferencias son insignificantes: apenas pasan de 100 millones en favor ó en contra. En 1853, el saldo con Inglaterra es á nuestro favor por 104 millones, y en contra con Francia solo por 19. En 1855, es á nuestro favor con Francia por 65 millones, y con Inglaterra por 150 millones. No tengo á la vista 1855; pero segun recuerdo, debe ser mas ventajoso que el último citado, y quizá tambien en 1856. En 1857, ya en plena construccion los ferro-carriles, quedamos debajo por unos 200 millones. No se explica en dicha balanza á cuánto ascendia en este año el material de ferro-carril introducido; pero podemos juzgar por lo sucedido en 1859 y 1860 en que esto se consigna. A 162 millones asciende en el primero de estos dos años el saldo de Francia é Inglaterra juntos, de los cuales 97 son por ferro-carriles; en cuanto al segundo, importando solo 180 millones dicho saldo reunido, ascendió el material para ferro-carriles y obras públicas á 598 millones!..... ¿puede esto llamarse un resultado contrario? (1)

Si á lo expuesto se agrega la consideracion de todo lo que de nuestro porvenir decian no ha mucho propios y extraños, de donde tan fuertes argumentos podrian sacarse y, que por falta de espacio, me resigno á condensar en el pensamiento de que no es admisible que hombres versados en negocios, instruidos, de razon y de peso, se equivocasen tan completamente en materia que tanto les importaba, y que mas bien debemos creer que la alucinacion sea resultado de las dificultades del momento; si todo esto se mira, y pesa fria y desapasionadamente, el convencimiento resultante no puede ser otro sino que España encierra recursos, que solo necesitan buenas circunstancias para dejarse ver de nuevo. Estas circunstancias se encuentran todas reunidas en los ferro-carriles: luego el Erario debe buscar medios de fomentarlos.

¿De qué modo ha de procederse y bajo qué forma ha de darse el auxilio para obtener el mayor bien posible?

Tratándose, como queda indicado en el exámen de la anterior proposicion, de una operacion de gasto reproductivo, debe fijarse un período prudencial, dentro del cual la situacion de los ferro-carriles mejorará. Y con efecto, los conflictos porque pasa esta industria en nuestro país son los mismos á que se ha visto expuesta en los demás; porque los trasportes ordinarios existentes al abrirse un camino de hierro nunca pueden bastar para sostener esta, y hay que crear otros nuevos: de aquí una ley de razon inversa, que al pronto sorprende, pero que es muy lógica y exacta: cuanto mas puede esperar un país de los ferro-carriles, tanto mas tarda en disiparse el conflicto. Así, por ejemplo, en Inglaterra, con numerosos canales, con magníficas carreteras, con un servicio de trasportes perfeccionado por su activo comercio, el mal estado desapareció pronto; pero los ferro-carriles no han obtenido nunca grandes rendimientos. En Francia, que no alcanzaba con mucho tales condiciones, las dificultades se prolongaron mas de seis años; lo bastante para poner á las compañías en la mayor angustia y requerir los auxilios del Estado, que en lo les escatimó; pero despues, los caminos de hierro, vencedores de las competencias mas importantes, producen pingüemente. En España, como vemos, el conflicto se prolonga, porque los afluentes son mas difíciles que en ninguna otra parte; pero en cambio, no tenemos lucha que temer; y los ferro-carriles, no solamente son los *únicos* medios de locomocion, sino que á la vez nos darán la seguridad, el órden, los hábitos mercantiles, en una palabra, todo ha de venir por ellos; y naturalmente para ellos ha de ser tambien todo. En ningun país debe esperarse tanto como en España de esta industria. Y atendido el tiempo que ya llevamos, el progreso iniciado y lo que por todas partes se trabaja, es de creer que diez años bastarán para vernos en buenas condiciones.

Pero, al preparase el Estado para dedicar á esta operacion una parte de la fortuna pública, es menester que asegure el mayor éxito y las mayores ventajas posibles. Y ante todo, fijémonos bien en que no se trata de una cuestion de extricta justicia sobre la cual ya se ha dicho lo bastante. Tampoco estamos en situacion de ser generosamente equitativos compensando sus pérdidas á los especuladores desgraciados. En cuanto al restablecimiento de nuestro crédito en el exterior por este medio y la apertura de las bolsas extranjeras, solo debo admirar la sencillez pueril de los que han dado importancia al interdicto de nuestros valores en Lóndres y París. No es el mas honrado el que alcanza allí mas crédito, sino el que mas tiene y menos necesita. Demostremos un excedente en nuestros presupuestos, pidamos solo para necesidades pasajeras, y nos meterán el dinero por las puertas, por mas que se opongan los sindicatos de agentes de cambios. Mientras lo primero no suceda, inútil será que se nos abran las bolsas, é indiferente nos debe ser verlas siempre cerradas. Se trata, pues, de una operacion de pura conveniencia, y hay que romper con lo pasado para mirar solo al porvenir. Los accionistas representantes de lo primero deben contar con sus solas fuerzas: los que las tengan que sigan adelante, seguros de que el término del negocio será bueno; los que se sientan débiles, habrán de resignarse á una pérdida.

Partiendo de este supuesto, lo primero en que se debe pensar es en que, por consecuencia de lo que se haga, resulte la nacionalizacion de los ferro-carriles. Mientras las principales líneas permanezcan en manos de los extranjeros y bajo su direccion, no hay que esperar se desenvuelva rápidamente la riqueza pública, en provecho de ellos ni de nadie. La ignorancia de nuestro carácter unas veces, el egoismo otras, forman barreras formidables; y así es que, prescindiendo del mal servicio que caracteriza esas grandes líneas extranjeras, sus tarifas diferenciales y las instrucciones dadas á sus agentes, lejos de ser á favor del país ni aun de la empresa, solo tienden á favorecer intereses individuales ó industrias extranjeras. Así estamos viendo suscitársenos toda clase de ruinosa competencia; por una parte nuestros productos exportarse por puertos extraños, y por otra artículos como los azúcares franceses venir á competir con los de Andalucía en el centro mismo de España. ¿A qué detalles? ¿No lo ha dicho un hombre eminente en todo, pero mas que en nada en materia de trasportes, que fué la primitiva profesion de Proudhomme? ¿Un ferro-carril, por la presion que sobre el comercio y la industria ejerce, puede tiranizar mas una comarca que un conquistador feudal de la edad media? Ocioso parece esforzar el argumento; además, ¿quién no ha lamentado ver á nuestros reyes y á los altos cuerpos del Estado confiarse en manos extranjeras cada vez que viajan en su propio suelo? ¿No se exige por nuestras leyes marítimas que los oficiales y el mayor número de tripulantes de un buque que goce derechos de español sean españoles?

La nacionalizacion de nuestras vías férreas es la gran ventaja que podemos sacar hoy de circunstancias tan contrarias en otro sentido, y que solo podremos obtener mas tarde á costa de los inmensos sacrificios que en todo caso comporta la compra por el Estado, ya sea de la manera establecida por el artículo 34 de la Real órden de 31 de Diciembre de 1844, ó de cualquiera otra. El sumo bien en la materia, seria que cada provincia ó comarca fuera dueña de sus ferro-carriles, para que, dirigidos estos segun los intereses del comercio local, resultasen los enlaces generales en justa y perfecta armonía de conveniencia para todos.

Pero si es grande este objeto, si es tambien importantísimo abrir nuevamente á las Compañías las fuentes del crédito y darlas nueva vida, al par que sostener para este y otros fines la única gran plaza mercantil é industrial que tenemos en España, hay que considerar tambien la situacion del Tesoro y limitarse á lo posible.

Fijándonos en esta última consideracion, demos una rápida ojeada al estado de las Compañías y veamos cuánto necesitaria cada una para asegurar el pago de todas sus obligaciones hipotecarias, reduciendo á esta clase de valores su deuda flotante. Valgámonos para esto del estado publicado por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio en 27 de Marzo último, entendiendo como deuda flotante de cada Compañía la cantidad que ellas mismas, contestando al interrogatorio de 20 de Abril de 1866, han presentado como necesaria para terminar su objeto social, de lo que resulta del siguiente cuadro:

COMPAÑÍA.	Producto bruto kilométrico anual.	Importe del servicio de las obligaciones emitidas.	Id. del servicio para la deuda consolidada en obligaciones á 855 rs.	Total.	Producto líquido anual.	DEFICIT.
Madrid, Zaragoza y Alicante..................	66,320	37.206,340	16.117,200	53.323,540	50.591,920	2.731,620
Norte....................................	99,475	37.813,130	10.202,054	48.015,184	45.720,020	2.295,164
Zaragoza, Pamplona y Barcelona............	67,168	29.033,860	2.664,000	31.697,860	18.753,570	13.944,290
Barcelona á Francia por Figueras..........	65,018	3.353,770	8.218,173	11.571,943	7.719,220	3.852,723
Sevilla, Jerez y Cádiz....................	98,223	18.384,880	»	18.384,880	9.750,480	8.634,400
Tudela, Bilbao............................	50,766	6.766,800	78,602	6.845,402	5.978,630	866,772
Ciudad-Real á Badajoz.....................	12,127	12.793,650	4.128,265	16.921,915	804,900	16.117,015
Noroeste de España........................	26,581	4.743,990	95.628,391	100.372,381	1.050,340	99.322,041
Tarragona, Martorell, Barcelona...........	64,921	3.873,640	960,556	4.834,196	3.004,920	1.829,276
Almansa, Valencia y Tarragona.............	47,443	12.927,950	6.777,973	19.705,923	6.368,680	13,357,443
Lérida, Reus y Tarragona..................	36,894	3.582,500	2.743,920	6.326,420	162,000	6.164,420
Córdoba á Málaga..........................	28,862	9.154,200	8.991,000	18.145,200	7.561,960	10.583,240
Alar á Santander..........................	85,680	8.924,980	»	8.924,980	3.359,830	5.565,450
Córdoba á Sevilla.........................	86,071	2.779,830	»	2.779,870	5.915,060	»
Medina del Campo á Zamora, Orense y Vigo.	18,849	6.285,200	7.552,759	13.837,959	»	13.837,959
Langreo...................................	80,513	496,000	»	496,000	1.097,026	»
Espiel y Belmez...........................	»	294,000	6.772,314	7.066,314	»	7.066,314
						206.167,827

El déficit total aparece desde luego ascendente á reales vellon 206.167,827 por año, cantidad enorme en verdad, pero que debe sufrir importantes reducciones, como son las siguientes, cuyo fundamento creo inútil explicar:

(1) Por 789 kilómetros por construir á reales vellon

Rvn. 1.200,000.=946.800,000.=63.019,999		
	855×57	63.019,999
Los productos de 515 en construccion á 40.000 rs.......		20.600,000
		83.619,999

Quedan 122 millones, que se pueden reducir á menos de 100 por un exámen escrupuloso de lo que cada compañía ha presentado como preciso para saldar; pues si bien se examina la situacion de cada una, se verá que muchas de las que tienen deuda flotante han comprendido su importe en lo necesario para terminar su objeto, y á la vez han contado con el cupon de las obligaciones dadas en garantía de la misma deuda al fijar lo necesario para el servicio de las obligaciones emitidas.

Evaluando, pues, en 100 millones el déficit del primer año, lo necesario es diez, puede calcularse del modo siguiente, atendiendo al progreso que debemos suponer en los rendimientos, á medida que, completándose las líneas y construyéndose los afluentes, aumente el tráfico.

1.er año..........	100	millones
2.° » »	100	»
3.° » »	95	»
4.° » »	90	»
5.° » »	80	»
6.° » »	70	»
7.° » »	55	»
8.° » »	40	»
9.° » »	20	»
10.° » »	5	»
Total.........	655	»

Tales son los elementos que se necesitaria reunir y que aun considero superiores á las actuales fuerzas del gobierno. Pero puede apelarse al crédito, si bien como el nuestro se encuentra tan lastimado, es menester combinar la operacion de un modo que ofrezca un gran atractivo y mucha facilidad. Ambas cosas debian ser posibles en un negocio que, siendo bueno en sí, solo ha de considerarse entorpecido, y creo haberlas encontrado precisamente por la satisfaccion del principal objeto antes propuesto.—Consiguientemente condensado, para abreviar, las condiciones que hay que llenar, y atendiendo por órden de importancia á que

1.° Conviene, ante todo, nacionalizar los ferro-carriles.
2.° Conviene en seguida restablecer el crédito de las obligaciones hipotecarias.
3.° Bastará un período de diez años para ver cambiada la situacion.
4.° Hay que tener en cuenta el mal estado del Erario.
5.° Lo que abruma á las Compañías es su deuda flotante.
6.° Debe respetarse la legalidad existente.

Partiendo de tales bases, hé aquí

(1) No he podido proporcionarme los estados de 1860 en adelante.

(1) El importe de estas construcciones que pueden aplazarse resultará como consecuencia de la operacion que se propone mas adelante.

MI PLAN.

1.° El gobierno propondria á las Compañías la consolidacion de sus deudas en obligaciones hipotecarias, valoradas á 45 por 100, cuyos réditos, lo mismo que los de las ya emitidas, se asegurarán por el Estado durante diez años. Segun dicha valoracion de 855 rs. por 1.900 de interés 3 por 100, la imposicion del capital será de 6'66 por 100. Es bien entendido que los acreedores de las Compañías aceptarán las obligaciones con cupon garantido en pago de sus créditos.

2.° Para disfrutar de este beneficio los interesados deberán depositar un número de acciones suficiente á garantizar el adelanto que para cada uno requiera el pago del cupon en cada año, valoradas al tipo de su cotizacion en las Bolsas de Madrid y Barcelona durante el trimestre último, y no obteniendo precio alguno al 20 por 100 de su valor nominal.

Una Compañía que necesite por ejemplo, 6 millones al año, para complemento del pago de sus obligaciones, y cuyas acciones no se coticen y sean de á 1.900 rs., deberá depositar 15.789 acciones el primer año, y otro tanto el segundo, aumentado con el importe de los réditos, y así sucesivamente segun lo que necesite.

Este depósito se podrá retirar, pagando principal é intereses en fin de cada año. Las Compañías que no puedan efectuarlo en ese término, saldarán el débito con la garantía.

3.° Para verificar los pagos y recibir los depósitos, se fundará, bajo los auspicios del gobierno, una Caja general de ferro carriles, sociedad anónima subvencionada por el mismo gobierno, con un rédito de 8 por 100 durante 10 años, para el capital que desembolsen los accionistas.

4.° El capital de esta sociedad será de 660 millones, exigible por anualidades en la proporcion del estado que sirvió de base para la evaluacion de su importe.

Los intereses que el gobierno habria de servir, serian por lo tanto los que siguen:

	Reales vn.
1.er año.	8.000.000
2.°.	16.000.000
3.°.	23.600.000
4.°.	30.300.000
5.°.	37.200 000
6.°.	42.800.000
7.°.	47.200.000
8.°.	50.400.000
9.°.	52.000.000
10.°.	52.400.000

5.° La Caja general tendrá derecho de asistencia y voto por medio de sus delegados, en las juntas generales de las compañías, á las cuales hagan adelantos proporcionalmente á las acciones que tengan su propiedad ó depósito, sin limitacion de máximum de votos. De este modo principiará á ejercer desde el primer año una influencia ó participacion en la administracion de las Compañías, que deberá ir en aumento al par que crezcan sus adelantos.

6.° Trascurridos los diez años, la Caja liquidará sus operaciones, y ofreciendo á sus accionistas reembolso á la par por los capitales que la hayan sido devueltos, continuará con los restantes ó los mas que lo prefieran sus operaciones como Sociedad explotadora de ferro-carriles.

Tal es mi pensamiento, cuyas ventajas son:

1.° Dar al gobierno medios de ayudar á las Compañías sin salir de sus actuales recursos.

2.° Nacionalizar los ferro-carriles españoles, ó al menos la mayor parte, sin sacrificio alguno.

3.° Realizar en un término relativamente breve, la fusion de las principales líneas.

4.° Restablecer el crédito de las obligaciones hipotecarias, y por ello hacer posible la conclusion de la red española.

Frente á estas ventajas, se presenta una objecion fundamental, la de posibilidad: ¿habrá quién suscriba en España el capital de la proyectada Caja general de ferro-carriles? No titubeó en asegurar que sí. Interesados en el pensamiento el comercio y las corporaciones; ansiosos todos, y principalmente el primero, de sacudir la presion extranjera que está sufriendo, la sola inversion de los bienes de las últimas que la ley de desamortizacion autoriza, bastaria para ello. Las operaciones de la nueva Caja pueden considerarse como reducidas en esencia á una conversion de fondos en acciones de ferro-carriles, que la ley de desamortizacion recomienda. Véanse, por lo demás, las últimas exposiciones del comercio de Santander, Bilbao, San Sebastian, etc. (1), contra las tarifas establecidas por la línea del Norte, y se comprenderá cuánto se han de esforzar en hacerse dueños de tan fuerte elemento de prosperidád ó ruina. La otra objecion que se me podria hacer, es la de que las Compañías quisieran someterse ó no á las condiciones ofrecidas. A eso diré, que las que no las acepten, prueban tener recursos con que atravesar la crisis, y no hay que preocuparse de ellas, sino obligarlas á pagar sus débitos ó á declararse en quiebra.

Réstame examinar brevemente las principales soluciones hasta hoy propuestas, limitándome á señalar sus inconvenientes. Viene en primer lugar el aumento de subvencion dada en metálico á las sociedades concesionarias. Prescindiendo de la casi imposibilidad para el Estado de reunir 800 ó 1.000 millones, que es lo menos que se necesitaria, ofrece este sistema las dificultades consiguientes á una equitativa reparticion, siendo muy dudoso aprovechara lo bastante á las Compañías, que tendrian que distribuir sus respectivos contingentes entre los acreedores por obras y los atrasos debidos á los obligacionistas. Pagados hasta donde alcanzaran los primeros ¿quedarian dispuestos á seguir construyendo en España?

La fusion general por sí sola es insuficiente para remediar el mal.

La libertad de tarifas, propuesta por el Sr. de Bona, es imposible, porque los ferro-carriles constituyen forzosamente un monopolio.

La garantía de un mínimo de interés al capital empleado, recargaria demasiado al Erario.

La construccion de afluentes, medida verdaderamente radical, surte un efecto demasiado lento.

Finalmente, el canje de obligaciones de ferro-carriles por pagarés de obligaciones de bienes nacionales, propuesto por la *Gaceta de los Caminos de hierro*, que ofrece cierta analogía con el mio, por tratarse tambien de una operacion en diez años, durante cuyo término se suponen vencidas las dificultades, y por tener el restablecimiento de las obligaciones como primer punto objetivo, tienen en su contra la dificultad con que el gobierno ha de desprenderse de sus mejores valores, dado que los posea en cantidad suficiente á llenar el objeto. Por lo demás, no trae consigo las otras ventajas explicadas.

(1) 31 de Mayo de 1867.

Debo advertir ántes de concluir, que el pensamiento expresado es consecuencia de muy larga meditacion, de cálculos muy detallados, y que al perseguir las dos ideas de poner al alcance del gobierno medios fáciles de ayudar, ó mas bien salvar á las Compañías y de traer á manos españolas nuestras líneas férreas, han venido prácticamente á realizarse la una por la otra de un modo inseparable. No faltará quien crea que el Estado debe limitarse á utilizar el pensamiento de la creacion de valores con interés garantido durante cierto tiempo, ó indefinidamente, como se propuso por la comision del Congreso, consagrándoles el 10 por 100 que se exigia sobre los billetes de viajeros. Otros avanzarán á la creacion de la compañía ó Caja general subvencionada, para que invierta su capital en caminos de hierro, prefiriendo las acciones ó equiparándolas con las obligaciones, y ayudando á las Compañías con préstamos á dilatado reembolso. Lo uno seria ineficaz, lo otro impracticable, creo poderlo demostrar con la misma facilidad con que patentizaria en su caso la sencillez de realizacion de mi proyecto en todos sus detalles.

MANUEL CASADO.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS.

EL CONDE DE MELLO Y EL VIZCONDE D'OVAR.

El conde de Mello ha sido uno de esos ilustres portugueses que se han distinguido en la milicia y en la carrera diplomática.

Las prendas que le adornaban, sus méritos personales, hicieron resaltar los blasones de su cuna.

Nació el conde en 1801, en la ciudad de Oporto; su padre era Gobernador superior de la provincia. Comenzaba sus estudios, cuando Portugal fué invadido por las legiones francesas, y trasladándose la córte al Brasil, Mello siguió á su padre á Rio Janeiro, y se consagró á la carrera de las armas, ascendiendo al empleo de teniente de caballería. Pero su aficion á las letras le estimulaba á dedicar las horas libres del servicio á continuar sus estudios favoritos, y recibia las lecciones de su padre que desarrollaron su viva inteligencia. Nombrado aquel señor ministro plenipotenciario en la córte de Roma, le acompañó su hijo revestido con el carácter de Consejero de Legacion, y cultivó al mismo tiempo las matemáticas permaneciendo en Italia y dirigiéndose á París, donde se reunió con su padre que habia sido trasladado á la embajada de Francia. Mello continuó la carrera diplomática siendo agregado á la Legacion, hasta que volvió á Portugal por haber sido elevado su padre al Ministerio de Negocios eclesiásticos y de justicia, por la regente Doña Isabel María.

En esta época, las parcialidades políticas destrozaban el reino. La carta constitucional era el pendon glorioso del partido liberal; pero la combatian los absolutistas que se habian sublevado á las órdenes del marqués de Chaves. Mello no vaciló en ofrecer su espada á la noble causa de la libertad, y nombrado ayudante á las órdenes del baron de Sabrosa, jefe de una brigada, peleó contra las fuerzas realistas con tanto brio, que despues que fué derrotado el marqués de Chaves, y se vió forzado á entrar en nuestra pátria, Mello obtuvo el empleo de capitan de caballería.

D. Miguel regresó á Portugal en 1828, y el padre del conde fué encerrado en la torre de Bugía y el hijo, separado de su regimiento, se salvó de la prision que le amenazaba; porque estando su casa invadida por los sicarios de D. Miguel, logró salvarse por los jardines, saltando la pared que los separaba de la casa inmediata, y oculto un mes, supo el levantamiento de Oporto contra la regencia de D. Miguel, y ansioso de reunirse á los defensores del sistema constitucional, se vió obligado á dirigirse, primero á Inglaterra, porque los caminos se hallaban interceptados por las tropas realistas. Cuando iba á embarcarse en Plymouth, recibió la triste noticia de que Oporto habia sucumbido, retirándose á Galicia las fuerzas liberales. Entonces Mello regresó á Lóndres, y despues se dirigió á París.

El duque de Terceira hizo una feliz expedicion á la isla de su título, y Mello temiendo exponer la vida de su padre que permanecia preso, manifestó al duque de Palmella, que no le parecia que debia arriesgar la existencia del autor de sus dias, por el leve auxilio que podia prestar su espada; el duque apreció el amor filial del mancebo quien apenas supo la muerte de su padre voló á la isla Tercera á combatir por la causa que le inspiraba las mas ardientes simpatías.

El conde de Mello formó parte de los siete ú ocho mil héroes que fueron conducidos á las playas de Mondello por el inmortal emperador D. Pedro. El conde se distinguió en todas las acciones y combates que se verificaron hasta el fin de la campaña en 1834, recibiendo elogios merecidos por su brillante comportamiento en las líneas de Oporto. Ayudante general del conde de Bomfin, desempeñó varias comisiones importantes, y salió dos veces cautivo del campo de batalla.

La vida militar del conde se continuó en 1846, cuando los acontecimientos de Oporto le obligaron á levantar en la provincia del Alentejo, una fuerza de cinco mil hombres compuesta de las tres armas, perfectamente disciplinada, con la que hizo frente á tres generales que defendian al gobierno de Lisboa; el conde combatia á favor de la junta de Oporto. Los pueblos le participaban las marchas y los planes de los adversarios, porque supo conquistar sus simpatías, y reconcentradas en Ebora las tropas del conde, la junta instalada en la misma ciudad le revistió de plenos poderes para resistir al sitio de la plaza que acometieron Schwalback y Moscoso; pero el conde desplegó tanta actividad y energía que los sitiadores desistieron de la empresa despues de vomitar fuego las baterías de una parte y otra un dia entero, y se dirigieran á Estranoz. Los sitiados se convirtieron en sitiadores, y atacaron á Estremoz. La muerte del coronel Martelli al principio del asalto, amortiguó el entusiasmo de los soldados, y muchas tropas carlistas acudieron al socorro de Estremoz, y dificultaron á Mello su retirada á Ebora, hasta que logró á pesar de muchas dificultades reunirse en Setubal con el vizconde de la da Bandeira. Estas operaciones militares le grangearon mucho crédito, porque demostraron su pericia y valor.

En Setubal ejerció las funciones de jefe de Estado Mayor, y cuando se trató de desarmar las fuerzas reunidas en Setubal, fué encargado el conde de la ejecucion de esta medida de acuerdo con el almirante Parker.

El conde de Mello fué tan entusiasta apasionado de las artes, que en Roma asistia á las academias de pintura, y el gobierno portugués le honró con la vice-inspeccion de la Academia de Bellas Artes, y empleó un método conforme con el que habia visto usar en Roma, que sirvió para el mejor aprovechamiento de los discípulos, como se notó en la exposicion que tuvo lugar dos años despues de estar colocado Mello á la cabeza de aquel esblecimiento.

Pintor y escritor, sus cuadros han figurado en las exposiciones de Bellas Artes, y sus escritos, que reservaba para la intimidad de sus amigos, se distinguen por la elegancia del estilo, como se revela en el *Castello de Almourol* que dió á luz.

Miembro de la Academia de San Lucas, fué el primer portugués que mereció la honra de ser invitado á la reunion científica que se verificó en Pisa bajo la presidencia del príncipe de Cannino.

Elegido presidente de la Cámara municipal de Lisboa, y Senador por la misma ciudad en virtud de la constitucion que creaba los senadores del reino por eleccion, ascendido á general de division; tranquilo con el testimonio de su recta conciencia, murió á fines del año de 1865.

Anselmo da Costa Silva, vizconde de Ovar, consagró una vida heróica y honrada al servicio de su pátria. Nació en 1782, y empezó á cursar en las aulas de la Universidad de Coimbra en 1794; pero su vocacion le llamaba á la carrera de las armas y sentó plaza en un regimiento de artillería, y como los grados se alcanzaban por oposicion, segun el reglamento que regia á este cuerpo distinguido en aquella época, se dedicó al estudio de las matemáticas y fortificacion, y al mismo tiempo era profesor de gramática portuguesa en el colegio militar instituido para enseñar el pátrio idioma á los hijos de los oficiales del regimiento, y de esta manera el novel soldado se instruia y enseñaba á los otros. Su aplicacion le valió el empleo de teniente de artillería.

La guerra de la independencia fué el campo en que ostentó su amor á la pátria, y sus nobles cualidades de abnegacion, entusiasmo, valor é inteligencia. Por el año de 1808, Portugal fué invadido por las legiones del altivo conquistador que dominaba el mundo, y soñó en su loco orgullo someter á su imperio á España y Portugal. Las águilas fueron humilladas por las dos naciones hermanas. Magnífica epopeya en que dos pueblos, huérfanos de sus monarcas, y abandonados por las clases privilegiadas que imaginaban que era un delirio oponerse al coloso que asombraba al universo con sus victorias, realizaron prodigios y vencieron á las aguerridas huestes de Napoleon.

El jóven teniente de artillería marchó á reunirse al ejército que operaba entre el Tajo y el Mondego, y mandó la primera artillería que avanzó para juntarse con un batallon de granaderos de Extremadura, con el cual debia combatir á los franceses. Las intrigas y astucia del enemigo consiguieron que estallase una rebelion en el regimiento de Granaderos contra sus oficiales; pero la firmeza del bravo teniente la reprimió, y el mariscal Beresford juzgó preciso que fueran inmoladas algunas víctimas á la disciplina militar. Tristes consecuencias de estos actos de insubordinacion, que no pudieron quedar impunes en las terribles y críticas circunstancias que atravesaba la nacion portuguesa.

Con el ejército del conde de Beresford entró en nuestra patria el novel artillero, y hasta el fin de la guerra peninsular tomó parte en las mas memorables acciones. En la batalla de Vitoria, en los célebres sitios de Ciudad-Rodrigo, donde fué herido, y en el de San Sebastian de Vizcaya dió tan señaladas muestras de valor, que fué recomendado al gobierno, y las medallas inglesa y portuguesa, y la cruz de las seis campañas de la guerra peninsular ornaron el pecho del ilustre adalid de la independencia. Promovido á capitan, cuando Napoleon se evadió de la isla de Elba, un ejército portugués asociado á otro inglés debia dirigirse á Bélgica, y Costa Silva encargado del mando de una de las baterías hizo parte del mismo ejército, pero los acontecimientos que surgieron rápidamente en Francia obligaron á nuestro héroe á volver á su regimiento.

Durante los cinco años de paz que sucedieron á tan extraordinarios combates, Costa Silva adquirió tanta consideracion que obtuvo la honra de ser enviado por el ejército del Algarbe en 1820 á cumplimentar á la junta suprema del reino establecida en Lisboa.

Ascendió á mayor en 1821. En la rebelion absolutista del marqués de Chaves, en 1826, mandó la artillería en Amarante, amenazada por las tropas rebeldes, y en otros encuentros que hubo.

En 1828 se asoció con su regimiento á la insurreccion que estalló proclamando la carta constitucional y los derechos de Doña María II, hija de D. Pedro. Un ejército se organizó en Coimbra para dirigirse contra Lisboa, y Costa mandó la artillería en la batalla de Morongos, y en el combate de Vonga. Aquella revolucion tuvo un éxito desgraciado. Algunos generales y jefes de cuerpos abandonaron al ejército en su retirada, y su situacion era terrible. Entonces el mayor Costa Silva se dirigió al jefe mas graduado, al coronel de infantería Enrique de Silva, y

exponiéndole la gravedad del peligro que les amenazaba le aconsejó que aquella misma noche, y antes de amanecer pasasen las tropas á la márgen derecha, y se dirigieran á Oporto, y cortando el puente marcharan á Galicia, que era el único medio de salvar á tanta gente comprometida. El consejo fué adoptado. El vizconde pasó de Galicia á Inglaterra. Despues se embarcó en Plymouth con la expedicion destinada á la isla Tercera al mando del duque de Saldaña. La oposicion que mostró la escuadra inglesa impidiendo el desembarque de aquellos valientes, les obligó á dirigirse á Brest. Fué el jefe el duque de Terceira, que llegó felizmente á las playas de la isla con grave riesgo de ser aprisionado por la escuadra de D. Miguel y un puñado de héroes, entre los que figuraba Costa de Silva, defendieron aquel baluarte de la libertad.

Nuestro vizconde instruyo y disciplinó el batallon de artillería de Augra, y mandando una columna asistió á la batalla de la isla de Praia. Hizo parte del ejército libertador que desembarcó en las playas de Mindelo, y se distinguió en las líneas de Oporto, en el combate de Vallongo, y en la batalla del Puente-Ferreira, donde fué herido, siendo condecorado con la cruz de Torre y Espada, reformada por el Emperador. Fué promovido á teniente coronel y coronel graduado.

Los hechos del vizconde brillaron tambien en los anales de las glorias militares de los años 33 y 34. Jefe de Estado mayor de la division de operaciones del Norte, asistió á los combates de San Tirso, de Lixa y de Grijó. Entonces fué elevado al empleo efectivo de coronel y agraciado con la encomienda de S. Benito de Avis.

En 1837, nombrado brigadier, se encargó de la inspeccion general del arsenal del ejército; pero ajeno de ambicion no quiso aceptar el gobierno general de Angola que le ofreció Sa da Bandeira, y mas tarde, en 1838, tambien rechazó el ministerio que se le brindaba.

Se le encomendó la direccion general de artillería, y la reina le honró con la encomienda de Nuestra Señora de la Concepcion de Villaviciosa.

Aunque el cargo que ejercia no parecia compatible con el mando de las tropas destinadas á operar en campaña, se le dió el mando de una parte de la guarnicion de Lisboa, y con suma templanza y sin derramamiento de sangre aniquiló una rebelion, dispersando á los amotinados que querian apoderarse del arsenal; y su rápida marcha sobre Castello Branco desbarató la insurreccion de las tropas mandadas por el coronel Miguel Augusto.

La Reina le hizo merced del título de baron de Ovar, y mas tarde del de Vizconde. Al fin tuvo que acceder á las instancias de doña María, y admitió interinamente el ministerio de la Guerra que desempeñó poco tiempo. Se volvió á encargar de la direccion general de artillería: en 1849 se le promovió á mariscal de campo; fué nombrado par del reino, y en 1855 ascendió á teniente general.

Modesto y afable en su trato conquistó las simpatías de todos los que le conocian, y admiraban sus virtudes.

Hace pocos años que ha muerto este ilustre veterano, uno de los esclarecidos patricios que simbolizaban las glorias que enaltecen al heróico pueblo lusitano.

EUSEBIO ASQUERINO.

LITERATURA CATALANA.

Vamos á refutar algunas aseveraciones, en nuestra opinion erróneas, vertidas en un discurso leido ante la Real Academia de buenas letras de Barcelona, titulado *Datos y apuntes para la historia de la moderna literatura catalana.*

El autor del tal discurso es persona de no escaso talento, ayudado con buenos estudios filosóficos, económicos y políticos, pero que en el terreno literario ha patentizado que no merece en manera alguna el nombre de crítico. Su estilo mismo lo revela. El contínuo trato con cierto círculo reaccionario capaz de malear las disposiciones de todos los jóvenes que caigan en sus torpes manos ha dado á su estilo un sabor anticuado que choca con el lenguaje propio de nuestro siglo, y la mayor parte de las veces en abierta oposicion con las materias que dilucida, y que solo sirve para hacer caer el ridículo sobre venerandos objetos. De ahí un estilo adoquinado, estilo en que se vé el contínuo vapuleo del escritor, estilo, usando una palabra del mismo, *oropelado*. Es una manía extraña la de querer escribir como escribieron Fr. Luis de Leon y Cervantes, como si el lenguaje, como todo lo humano, no estuviese sujeto á trasformaciones sucesivas, á influencias debidas al carácter de cada siglo y justas. Se ha dicho, y con muchísima razon, que si Cervantes y Fray Luis de Leon volvieran á este pícaro mundo, escribirian con plumas de acero y dejarian las de ganso para sus imitadores. Esta estravagancia y esta verdadera enfermedad de los medianos y malos poetas á imitar (muchas veces á copiar) poetas de otras épocas, sin curarse de producir alguna cosa original, ha dado nacimiento á cierta escuela, que, palpando los males que de esto se originan á la literatura y al arte, pide á voz en grito la destruccion y el incendio para todos los monumentos que nos ha legado la antigüedad pagana y cristiana. Y en parte debemos confesar que no andan los susodichos muy equivocados, pues del estudio de la historia han deducido que despues de las grandes conmociones y trastornos que ha sufrido el mundo social, el arte y la literatura ha tomado un carácter propio y original que las ha distinguido de las anteriores. Querer que la literatura española de este siglo sea un reflejo de la literatura de siglos pasados, es para hablar en lenguaje claro, quijotear. La literatura de este siglo no puede ser la literatura de siglos anteriores, por la única razon de que estamos en el siglo XIX y no en el XV á XVI.

La literatura ha perdido hoy el carácter nacional, carácter que no volverá á adquirir, porque sobre los intereses nacionales se levantan los intereses generales. Querer que hoy los poetas canten lo que cantaban los de de ayer, es querer que el hombre, la familia y la sociedad de hoy, sea el hombre, la familia y la sociedad de ayer. Cada siglo imprime á la literatura ciertas tendencias y ciertos movimientos que él siente, así como expresa sus deseos y sus aspiraciones. Por lo tanto es quimera, lo mismo que en política, contrariar estas tendencias, y el que lo hace, se acredita ó de muy loco, ó de muy cándido. Esta manía llega tambien á la pintura. Ciertas personas y profesores de la Academia de bellas artes predican doctrinas, que desgraciado el que las siga, pues si ha nacido con talento para llegar á ser mas tarde ó mas temprano un gran pintor, está perdido.

Hemos oido de boca de una de estas personas, elogiar á un pintor por la única razon (despues lo hemos sabido), de *haberse convertido al catolicismo*. Ellos son los que no comprenden que, un cuadro en que los personages lleven sombrero de copa, levita y pantalones, pueda ser bueno, pues la expresion de las figuras, á fuer de espiritualista, anteponen el ropaje con que se cubre la parte material del hombre. Ya lo sabeis, artistas, cuidado con pintar cuadros de la sociedad y de la familia de este siglo; pintad la familia antigua, el rostro severo del padre, el rostro ignorante de la madre y el semblante apocado de los hijos. Esta escuela reaccionaria tiene tambien sus críticos, que en *olorosos y galanes artículos*, llenos de las palabras *nobles sentimientos*, *patria y fe*, que de tanto usarlas ni ellos saben lo que significan, nos hablan en cada uno de ellos del *mas allá*, artículos que no dicen nada; solo despues de leerlos se *huele el embriagador aroma del romero y el tomillo*. Cuando la enseñanza así se ejerce, en lugar de dirigir con buenos estudios á los jóvenes, se les pervierte su gusto y se les amanera. ¡Pero felices los pueblos que, como nosotros, tienen el honor de contar en su seno hombres del siglo XVI tan bien conservados!

Con esta digresion, nos íbamos separando de la cuestion, aunque bien puede perdonársenos, ya que esta escuela levanta hoy con orgullo la frente, y se ha apoderado en Barcelona de la direccion de la juventud, invadiendo los periódicos, la universidad y las academias.

Encabeza el discurso, de que nos ocupamos, un epígrafe tomado de Cambolin, del cual se desprende que dicho escritor francés conocia solo la literatura catalana anterior á la restauracion de los Juegos florales, pues de lo contrario no hubiera escrito «que sus obras tienen por objeto la vida real, y que se dirigen á un resultado práctico: las narraciones históricas, los cuadros de costumbres,» y antes que «Cataluña parece haber conservado algo de la sabiduría y sobriedad del espíritu antiguo,» pues los premiados por los Juegos florales y todo lo escrito en catalan, no reune ninguna de estas cualidades. Lo que antes se habia escrito, no lo negamos.

Empieza el discurso con una introduccion bien escrita y exacta, pero con ciertas reminiscencias de escuela. Pasa luego á determinar, dada su existencia, los fundamentos de la escuela catalana, que ya advirtió Quintana. Sin negar nosotros la existencia de dicha escuela, no podemos en manera alguna estar conformes con los caractéres que le señala en literatura aunque sí con los que se refieren á las ciencias filosóficas, pues en lo que atañe á la literatura y á las artes, hay un antagonismo evidente que no se puede conciliar con las tendencias filosóficas de dicha escuela.

No entrando, pues, en la cuestion de si existe ó no dicha escuela, pues dicha existencia se resolveria por unos ó por otros segun el significado y la extension que se de á esta palabra, y haciendo caso omiso de mucha parte de dicho discurso, detengámonos en las tres figuras que para el susodicho escritor representan la escuela catalana, y que son Balmes, Piferrer y Martí de Eixalá. Antes de hablar de cada uno de ellos en particular, consignemos el hecho, de que los tres escribieron sus obras en lengua castellana, y que á los tres, sobre todo á Balmes y á Martí, les hubiera mareado la literatura catalanista con sus tendencias no definidas, pues acostumbrados estos dos últimos á dirigir sus estudios á un resultado práctico, hubieran visto, como nosotros, los inconvenientes políticos y literarios que del renacimiento surgian, y para convencerse de ello, por lo que se refiere á Balmes, léanse con detencion algunos artículos suyos publicados en *La Sociedad*, y el que los lea deducirá de su lectura, que quien tal escribia no podia de ningun modo seguir «las huellas de un *catalanismo* estrecho y pretencioso,» así calificado por el mismo autor del discurso de que tratamos.

En Balmes, antes que al catalan se vé al español, y antes que al español al católico, y así mas preocupaban su mente los intereses generales de la nacion que los intereses de su localidad, y mas que los nacionales, los intereses universales del catolicismo. De suerte que cuando encuentra medios con que pasar á la córte, le vemos dirigir á ella sus pasos, pues comprendia su despejado talento, que allí reside la vida política y literaria de la nacion, y que el que allí encuentra lectores y partidarios, bien presto los tiene en toda España. Comprendia al mismo tiempo que mejor se sirve á Cataluña, trabajando con actividad y celo en la córte para la prosperidad de toda la nacion, que no gastando la vida en un rincon de provincia para llegar al fin de la misma, en la triste conclusion de no haber hecho sino alimentar esperanzas que se han visto y se verán desvanecidas. Balmes, aunque hijo de Cataluña, no era lo que hoy se llama un catalanista, y por lo tanto no puede en conciencia asignársele un papel que no ha representado. Le preocupaban tanto á Balmes los intereses del catolicismo, que á ellos muchas veces sacrificaba sus opiniones filosóficas y políticas, sin embargo de que algunos trozos de sus obras le hacen traicion y asoma por ellos la duda como á todo el que navega entre dos mares, pues los estrechos son y han sido siempre tempestuosos.

A Martí de Eixalá, ya lo hemos consignado, le hubieran mareado las obras que se han escrito en catalan, pues no se dirigen sino á hacer mas honda la separacion en que vivimos del resto de España. Es verdad, como dice el autor del discurso, que él dió á los conocimientos jurídicos cierta elevacion compatible con el recto sentido práctico; él asentó la ciencia sobre el escabel de la observacion preservándola de la sutileza y del empirismo; él supo seguir con el método inductivo sin desdeñar una generalizacion sóbria y oportuna; él quebrantó los cerrojos del espíritu de sistema, indicando el camino y desoyendo el «Luca fa presto,» escollo de los modernos hombres de letras; él rehabilitó la armonía de las ciencias morales, y, con aquella perspicuidad tan suya, aplicó á la enseñanza el rico caudal de sus experiencias científicas, fijando para siempre las condiciones de la obra didáctica en España; alude á sus «Instituciones del derecho mercantil de España.» ¿Y el hombre que así empleó su vida, díganos con sinceridad el escritor aludido hubiera contribuido al desordenado renacimiento de la literatura catalana? Seguramente que no, pues visto hubiera las fatales censecuencias que para Cataluña ha de traer tarde ó temprano este incalificable pensamiento. El que Martí de Eixalá perteneciera á la llamada escuela escocesa ó del sentido comun, no nos puede conducir como al escritor citado á asignarle un lugar entre los que influyeron en el renacimiento, pues utilizando este dicho, tendríamos que Hamilton, Reid, Dugald-Stewart, Royer-Collard y demás filósofos de sentido comun, habrian contribuido tambien al renacimiento de la literatura catalana, y á esto lleva la exageracion del autor del discurso.

Por lo que respecta á Piferrer, diremos que en él ya se ven ciertas tendencias que hoy siguen algunos poetas y escritores catalanes. El análisis de sus obras nos conduciria á censurarlo, por estas mismas tendencias. A pesar de todo, Piferrer escribió en castellano, lo cual es una razon clara de que no consideraba útil el renacimiento de la literatura catalana.

Hemos concluido nuestro trabajo; pero séanos permitido echar una ojeada sobre recientes acontecimientos, que dan una idea de lo que puede esperarse de la literatura catalanista. En primer lugar, Pitarra ha entrado á formar parte del consistorio de los Juegos florales. Pitarra, que si empezó á escribir en catalan fué para parodiar las poesías premiadas por los Juegos florales; Pitarra, que en varios círculos ridiculizó esta institucion, tomando para sí el papel, en una parodia que se hizo de los mismos, de Clemencia Isaura, nombre escrito en el frontispicio de los Juegos florales, el cual desempeñó de la manera mas grotesca que puede imaginarse; Pitarra, que en varias de sus obras y en los periódicos en cuya redaccion ha tomado parte ha llamado á sus partidarios con ironía, los *sabios*; Pitarra, que al Presidente del Consistorio en una poesía conocida de todos le tildó de *tonto* y *presumido*, y en un drama, destinó sus poesías á usos no muy nobles, muy al contrario, á los usos mas ruines á que pueden destinarse; Pitarra, á pesar de todo, ha sido elegido miembro del Consistorio. Y los que le han elegido, fueron los mismos que aplaudieron cuando su Presidente le apellidó *lacayo* de la literatura catalana. Nosotros desde aquel dia, ya esperábamos el nombramiento, pues al apellidarle *lacayo*, entendimos que alguna librea estaba vacante.

Y despues estas personas hablarán de dignidad cuando la pisotean siempre que les conviene y pedirán miramientos cuando se los critique. Miramientos con vosotros, que blasonando siempre de nobles sentimientos, de salvadoras creencias, en el momento en que es oportuno manifestar que se poseen, os los olvidais en casa. Si la humanidad no ofreciera cada dia espectáculos mas saludables á nuestro espíritu, al presenciar estos y otros parecidos, deberíamos exclamar: ¡Qué fea es la humanidad! Al apuntar tales miserias, hasta nuestra pluma, tan honrada es la mano que la dirige, se avergüenza de escribirlas. Mañana, cuando los poetas vayan á recibir su premio de manos del Consistorio del que forma parte Pitarra, al saludarle. pueden decirle; *Ave, Cœsar imperator morituri te salutant*, y aun mejor, sustituyendo á las palabras *Cœsar imperator*, las del presidente de la república de San Marino de las letras catalanistas.

Existen en el órden intelectual y moral como en el físico, enfermedades crónicas é incurables; pues aparecidos los primeros síntomas, es ya imposible la curacion y se pasa de la condicion de cuerdo á la de loco. No sugiere esta reflexion algunas ideas contenidas en el mas catalanista de los periódicos catalanistas. Para que no faltase nada, el periódico aludido ha hablado del monte Aventino de los catalanes. Con el tiempo, teneis razon, los catalanes cuerdos habrán de replegarse huyendo de vuestras locuras en el monte Aventino. Ha echado despues á los tormentosos vientos de la publicidad la idea de que los poetas dramáticos catalanes son unos pobres mártires. Hasta que lo leimos solo habíamos conocido un mártir, el público. El teatro catalan, al cual puede aplicarse aquel verso de Belmonte

L'art scenique, aujourd'hui, c'est l'art arsenical,

tiene sus mártires. *Risum teneatis*.

Hemos manifestado con sinceridad nuestra opinion sobre la titeratura catalana, literatura que se cubre con el manto de la reaccion; la reaccion que parecida al árbol que se ha arrancado, pero sin las raices, que estas dan despues nacimiento á un sin número de retoños; asoma hoy con alegría la cabeza en la escena política de España despues de algunos años de trabajo, con los cuales se ha apoderado de numerosas cátedras en las universidades é

institutos, con lo cual ha dirigido la juventud y la ha extraviado. Si algun dia, en Cataluña se enseñorease tanto, que Pitarra, el cien veces apóstata literario, fuera el poeta predilecto de los catalanes, olvidaríamos su lengua y no volveríamos á pisar su suelo. Pero creemos que nuestra voz patriótica (ya digimos en el anterior que no éramos patrioteros) será oida y se verá lo escabroso del camino que se recorre y que solo puede conducirnos al abismo.

Antes de concluir, debemos consignar que es tan poca la fijeza de principios de los partidarios de la literatura catalanista, que con uno de ellos nos ha pasado el siguiente hecho: Despues de publicados nuestros dos primeros artículos, el citado nos envió el siguiente soneto, fechado á 15 de Diciembre de 1867, titulado

¡¡GUERRA!!

¡Santiago y cierra España! no perdones
Que es de sano criterio la cruzada,
Batalla con la turba congregada,
De ridículos, torpes histriones.
Al escuchar sus estridentes sones,
Venganza pide nuestra patria amada;
Véngala, pues, en esta liga osada
Compuesta de fanáticos campeones.
Véngala, pues, y nunca te amilanes
Al escuchar sus estridentes gritos;
Martirizalos, pues. cuña por cuña,
Y verán ¡vive Dios! que hay catalanes,
Y verán ¡vive Dios! por tus escritos
Que hay sentido comun en Cataluña.

Hoy su autor es redactor del periódico de *El Monte Aventino*, y por consiguiente, furibundo catalanista; cambio que solo podemos atribuir al deseo de ver en letras de molde sus ideas. Nos pidió que la publicáramos sin su nombre; no lo hicimos porque no necesitamos que se nos dirijan sonetos para combatir la literatura catalanista. Sin su nombre la publicamos; hemos satisfecho, pues, sus deseos.

J. M. TARRATS DE EIXALÁ.

LA MUERTE DE CÉSAR.

Fragmentos.

ACTO 1.º—ESCENA 1.ª

BRUTO.—PORCIA.

....
....
....

BRUTO. Jamás: yo sé que por tus venas cunde
la sangre de Caton, rama salida
de tronco tal, de que nació romana
y es de Bruto mujer, nunca se olvida.
PORCIA. Solo el cariño me llevó á tus lares,
no á ser en ellos meretriz comprada,
flor de tu mesa y de tu lecho encanto.....
exígeme el deber, matrona honrada
que junte el mio á tu escondido llanto,
si es que un pesar tu corazon aflije.....

(Breve pausa.)

y si es que al cabo, sigiloso, astuto,
digno del nombre de tu raza, aspiras
á que recobre la ciudad de Numa
con el tesoro de sus santas leyes,
su antiguo influjo y su vigor primero.....
BRUTO. Silencio, ó vete.....
PORCIA. ¿Por ventura?
BRUTO. Calla
y escucha. Roma, la ciudad, que un dia
conquistadora, encadenó á sus leyes,
rotos en noble y franca lid, del Caspio
al atlántico mar, pueblos y reyes,
hoy gime esclava: escarnecida en hombros
de advenedizos, ó arrastrada vemos
la dignidad senatorial. ¡Cobardes!
los dos tribunos en silencio miran
el edificio desplomarse entero,
que nuestros padres fabricaron; calles
y plazas cruza en pordiosero enjambre
la noble hueste pompeyana, en tanto
que, ébrios del triunfo, su botin pregonan
los vencedores en Farsalia y Munda;
patricio es hoy el que en las Galias era
mercenario servil; y á las costumbres
tradicionales de la vieja Roma,
que dentro de estos muros solitarios,
casto recinto impenetrable al soplo
de ruin lisonja ó de cobarde injuria,
mi fé practica y mi cariño esconde
de la ciudad del Capitolio en mengua,
la corrupcion universal responde.
PORCIA. No mientes, no, las fiestas orientales
con que fascina el dictador al pueblo;
el torpe culto que á Volumnia rinde,
culpable meretriz bajo tal nombre.....
su grande autoridad nos dice en suma,
que no hay mas ley que su capricho en Roma;
César es hoy lo que en su tiempo Numa.
LRUTO. César es hoy..... lo que será mañana,
y fué en la mocedad. Roma es su madre;
¡no es de temer que en su ambicion lo olvide!
PORCIA. Proscrito ó dictador, el pueblo aclama
sus grandes hechos, en la mar cautivo,
de los piratas vencedor mas tarde.
Africa un dia en su candente arena
le saludó Qüestor; viércnle aun mozo
las crestas del nevado Pirineo
salvar los Alpes, invadir el Asia,
y de su hueste al vigoroso empuje,
el cetro quebrantar de Ptolomeo.
Las Galias sufren el romano yugo
merced á su valor; ancho camino
le abrió nuestra flaqueza, y hasta Roma
del Rubicon desde la márgen vino.....
Convierta, pues, su dictadura en régia
augusta condicion; de hipocresías
no ha menester, ni de prudencia tanta.
Pueblo que olvida sus derechos, oye
el golpe del martillo que las forja,
y alegre al son de sus cadenas canta.
BRUTO. En Roma habrá, quien con valor le ataje
de su ambicion en la escabrosa senda.
PORCIA. ¿En Roma? ¿Quién? Por mas que reflexiono,
con el hombre no doy, que á tanto osara.....
BRUTO. ¡Si en su orgullo febril aspira al trono!....
¡Porcia!.....
PORCIA. Recuerda que en Farsalia escudo
fué de tu pecho; á su clemencia debes
que tu cabeza esté sobre los hombros,
cuando arrancarla de tus hombros pudo.
No ingrato seas con quien tanto ha hecho,
Marco Bruto, por tí. *(Ironia.)*
BRUTO. Si aquí memoria
guarda la gratitud del beneficio,
de la romana libertad no espere,
mientras aliente Bruto, el sacrificio.

ESCENA IV.

CASSIO.—BRUTO.

....
....
....

CASSIO. Dentro de poco, en el Senado, aquellos.....
y son los mas, que de Pompeyo aplauden
al cauteloso vencedor, esclavos
que no patricios, sucesor de Numa
proclamarán á César..... Ese dia,
Marco Bruto, ¿qué hará?
BRUTO. No iré al Senado.
CASSIO. Y si los menos al impulso noble
del sentimiento de la pátria, acuden,
congregados allí, la diestra armada,
traban la lucha y por su mal vencidos,
al par que en Roma su postrer cadena
llora la libertad, de sus verdugos
al hacha entregan los desnudos cuellos.....
Marco Bruto ¿qué hará?
BRUTO. Lo que es justicia;
iré al Senado y moriré con ellos.

....
....

ESCENA VI.

CÉSAR, PORCIA.

....
....
....

PORCIA. Lo sé.
CÉSAR. Yo ensalzo su valor, do quiera
que el dardo arroje, ó que la espada vibre.
Republicano fiel, puede su acento
mi dignidad herir ante el Senado.....
Nada me importa. El corazon contento,
si no el oido, su palabra escucha,
y cuando Roma su elocuencia aplaude,
se agolpan, sin querer, á mi memoria,
ricas de juventud y de esperanzas,
páginas sueltas de mi larga historia.
Yo, como hoy Bruto, apadrinando antojos
del pueblo, censuré las dictaduras;
como él aborrecí la tiranía.....
«A Roma libertad,» «trigo á los pobres.....»
eso gritaba yo, cuando era mozo,
y eso debe él pedir, si es sangre mia.

....
....
....

PORCIA. Unete, pues, con él.
CÉSAR. Yo lo deseo.
PORCIA. La gloria y la virtud de escudo sirvan
á los derechos populares; libre
despierte Roma, cuando el sol, mañana,
sus rayos quiebre en el azul del Tibre.
Del Druso y Galo, del Ibero y Persa.....
y de tí vencedor, deja sus galas
pobres y humildes y su frigio gorro
del Aventino á la viril matrona.....
CESAR. Una corona sobre aquella frente.....
PORCIA. ¡Libertad infeliz! Sucumbiria
bajo el peso mortal de esa corona.
CÉSAR. No, Porcia, no; que nuestra pátria dicte
leyes al mundo y la obedezcan quiero.
Roma á sí misma se destruye; en vano
intentarlo ha de ser: perdió el prestigio
la antigua forma del poder romano.
No le calumnio yo; pueblo de reyes,
mas que de sobrios ciudadanos pueblo,
á sus nuevas costumbres, nuevas leyes.
¡Sila y Mario! Los dos acariciaban
igual empeño y por la misma senda
caminaron los dos... ¡Roma fué un lago
de sangre! ¡Estéril ambicion! Creyeron
en un absurdo! Dictadura ó trono,
cuyos cimientos, por costumbre, han sido
con sangre humana alimentados...... Porcia,
dictadura fugaz, trono perdido.
Por esto yo, que el pensamiento elevo
á otra region, y diferente rumbo
trazo á su porvenir, de la victoria
no enrojecí el laurel, y á mis oidos
no quise nunca que llegara triste,
sino alegre el clamor de los vencidos.
Yo se lo que es y lo que vale el pueblo;
hoy quiere lo que ayer aborrecia:
crédulo, como un niño, de la mano
guiar se deja, si prudente el guia
sujetándole bien, le lisonjea.....
Festines, danzas, gladiadores, circos......
flores que cubren, son, la senda ingrata
por donde va al abismo, en que sin aire,
sin luz, y sin accion hundido al cabo,
un hombre solo á su placer le ata.
PORCIA. ¡César!
CÉSAR. ¿Te asombras?
PORCIA. ¡Que te escucha, olvidas,
la hija de Caton!
CÉSAR. ¿A dónde es ido
el pueblo aquel de Quinto Hortensio? ¿viven
los Graceos por ventura? ¿Qué se han hecho
los que arrancaron á Camilo leyes?
¿Quién Cincinato es hoy? Ya no hay Licinios.
sin fé este pueblo, lo que quiere, ignora;
de fiestas ébrio, á donde va, no sabe;
le hablan de libertad y no lo entiende.....
por aplaudir á Siro, sus derechos
incauta olvida, cuando no los vende.

....
....
....
....

PORCIA. Tiende tu diestra al que, varon severo,
practique la virtud, y no en la silla
curul asiento des á quien acusa
la opinion de venal; á los Tribunos
restituye el poder; la del Senado
suprema autoridad de nuevo arranque
con su antiguo vigor; y en vez del solio
que tu ambicion en sus delirios sueña,
«no quiero ya la dictadura,» grita
desde el sagrado umbral del Capitolio.
CÉSAR. ¡Porcia! Es verdad; la gente venidera
tamaña abnegacion aplaudiria.....
Mas, ¿quién del númen protector de Roma
iras á provocar se atreveria?
Y la Sibila habló:

....
....
....

Y otra no es mi ambicion. Junto al Eufrates
Crasso enterró de las romanas huestes
el secular prestigio. Conquistada
de Carres la ciudad, mudo testigo
de nuestro luto, por mi esfuerzo see,
y enjugue el polvo de sus recias muros
charcos de sangre: el sol que alumbra
del Bósforo oriental las cresdas olas,
salude á nuestras águilas triunfantes,
ya que un dia las vió, de asombro ciegas
despavoridas caminar y errantes.
¡Cetro y corona á mi! Del gran Pompeyo
victorioso rival, dueño de Roma,
César..... ¡César, en fin!..... ¡Cetro y corona!
Quiero ser rey, para que Bruto herede
tan alta dignidad, y no mendigue
honores su virtud..... ¡Cetro y corona!.....
Yo á Cleopatra se los dí en Epigto.....
¡Viérasla tú, bajo el dosel, matrona
de régia estirpe y de sin par belleza,
mensajes recibir de cien monarcas,
pueblo y magnates á sus piés de hinojos,
cubierta de brillante orfebreria!.....

....

J. M. DÍAZ.

ÉPOCA BÁRBARA DE LA LITERATURA ALÉMANA.

I.

Antigua poesía heróica de los germanos.—Cantos bárbaros.—Coleccion de Carlomagno.—Cantos históricos de los godos.—(Siglos I al V.)

La poesía alemana es una de las mas antiguas que en el mundo se conocen. Su inmemorial antigüedad es indisputable; pues, á lo que parece, los pueblos germánicos de que nos habla Tácito, tenian sus cantos tradicionales. Hemos de buscar los primeros albores del sentimiento poético germánico en los cantos—perdidos por desgracia—que celebraban las hazañas de Herman, el *Arminius* de que Tácito nos habla en sus *Anales* (1). Otros de los cantos que á esta misma época se refieren, son los que recitaba la profetisa Veleda al animar á los guerreros germanos cuando se lanzaban á la pelea (2). Son estos, pues, los primeros albores con que se presentaba la poesía alemana, unida desde un principio al entusiasmo heróico. Los bardos y los escaldas (3)—cantores aquellos de los dioses y los héroes, y especie de rapsodas estos,—son los primeros poetas germánicos de que hay memoria. Usaban estos cantores la lengua teutónica ó germánica, entonces sumamente áspera y ruda, segun los historiadores latinos, quienes nos dicen que los romanos se desdeñaban de conocer, considerando bárbaro el idioma de los

---

(1) Grimm.—Origen de la antigua poesía alemana y sus relaciones con la del Norte.

(2) Adelung.—Hist. ant. de los teoutones.

(3) BARDEN. Esta palabra *bardo* es de grande antigüedad. Usala Tácito en sus *Annalium* y en su adjunto *De situ, moribus et populi Germaniæ* concede á los que la llevaban un carácter profético: *Sunt illis hæc quoque carmina, quorum relatu, quem Barditum vocant, accendunt animos, futuræque pugnæ fortunam ipso cantu augurantur.....*

SCALDAS. Llamábanse asi los antiguos cantores escandinavos, los cuales, se dice, eran tan valientes en el manejo de la espada como hábiles en el del harpa.—Kothler.—*Prolusio de Scaldis, seu poetis gentium aretarum.*—Wetterstein.—*De poesia Scaldorum septentrionalium.*

pueblos que vivian allende el Rhenus (4). Los caractéres simbólicos con que aquellos cantores se expresaban, llamábanse *runas*, dando con esto orígen á la *escritura rúnica* (1).

Tácito—única autoridad á que por ahora nos es dado acudir,—aparte de hablar de los cantos dedicados á Herman, hace referencia á otros himnos guerreros, y asimismo á los que se entonaban en los banquetes y demás ceremonias de la teogonía de los bárbaros (2). Estas noticias adquiridas durante las primeras guerras sostenidas entre romanos y germanos—á cuya época pertenecen los mas antiguos monumentos de la poesía alemana,—vienen á descubrirnos cierta dignidad, probablemente sacerdotal, inherente al mismo carácter de los bardos. Todos los mitos y las tradiciones de casi todos los pueblos convienen en dar al poeta un orígen semi-divino y revestirle de una naturaleza distinguida: circunstancia tan manifiesta en las creencias de los antiguos pueblos asiáticos como en los del Norte y del Nuevo Mundo.

El mismo Tácito nos habla tambien de los cantos mitológicos de los germanos, de los de arminius, de los de Ulises y de los antiguos versos (*carminibus antiquis*) que celebraban al dios Tuisco y á su hijo Manno, primeros pobladores de la tierra, de quienes desciende el género humano. Los pueblos bárbaros tienen, como todos, su particular mitología (3). Esta se divide en dos grandes ramas—la teogonía y la heroología,—y tiene sus correspondientes sacerdotes y sacerdotisas, como los mismos galos (4). Los *druidas* y *haxas*, que así se llamaban sacerdotes y sacerdotistas, tenian además el carácter de bardos.

La coleccion de cantos recogidos y compilados por Carlo-Magno, fué, segun se presume con harto fundamento, una reunion de fragmentos lírico-heróicos que los bardos cantaban cuando los combatientes se lanzaban á la guerra. Estos *bárbaros y antiquísimos versos*,—segun los califica un historiador del tiempo de Carlo-Magno (5), se han perdido en gran parte, gracias á la prohibitiva disposicion de Ludovico Pio, que nos asegura Thegan en su crónica *De gestis Ludovici*.

Odino, Odoacre, Atila y Theodorico, eran los héroes de estos cantos. Aquí tienen ahora oportuna cabida las hipótesis y cuestiones que sobre la existencia de Odino, aun al presente pretenden dilucidar los críticos y filólogos alemanes. Existia en el Norte una tradicion que suponia la llegada de un extranjero apellidado Odino, el cual divagó durante algunos años por las comarcas de la antigua Germania, y fundó la ciudad de Asciburg, que Tácito coloca á las orillas del Rhin (6). Las singulares aventuras que de este Odino se cuentan, tienen muchísimos puntos de contacto con las señaladas de Ulises. Este Odino vagabundo ¿tiene ó no tiene parecido con el Ulises del poema homérico? Para la solucion de este difícil problema, que menciono de paso, debe tenerse presente el nombre genuino de Ulises, (*Odisseus*), con lo cual se patentizará la escasa diferencia que se alcanza á notar entre *Odisseus y Odin*. En hermenéutica y filología, encontramos á cada paso singularidades análogas á esta.

Frecuentemente habla Jornandes de la abundancia de cantos históricos que inundaron la Alemania de los siglos IV y V, cuando se establecieron los pueblos bárbaros y fundaron las modernas nacionalidades, asentadas sobre las ruinas del imperio romano de Occidente (7). Estos cantos hacian referencia á las hazañas de los antiguos reyes godos, siendo de notar, por su grande importancia histórico-literaria, los que hablaban de los funerales de Theodorico y muerte del rey de los Hunos, á quien consideraban como un nuevo Alejandro venido del Oriente. Distinguianse tambien los cantos de los Ostrogodos que celebraban los hechos de armas de sus caudillos Etherpamara, Hanala, Fridigern y Vidicula, y asimismo otros muchos, que historiadores y críticos, creen de importancia suma (8).

Muchos de estos cantos que abundaron en aquella época, fueron parte de las colecciones que se hicieron, particularmente, de la que mas tarde formara el emperador Carlo-Magno. Ellos alcanzaron gran boga entre aquellos pueblos que, al convertirse al cristianismo, saludaron la bandera de la civilizacion. Empero el desden con que desde un principio comenzó á tratarse la lengua nacional germánica, nos ha privado de algunos monumentos de gran cuantía, por los que poder juzgar del estado de las letras en aquellos tiempos de verdadero bullaje, cual lo fueron los que presenciaron las reyertas que lo pueblos góticos sostuvieron entre sí en el trascurso de cerca de seis siglos. La admision de la lengua latina, y su uso en Alemania, continuaron hasta la aparicion de Carlo-Magno. No obstante esta circunstancia, atendiendo á que el latin, como idioma mas bien erudito que vulgar, manteniase solamente en las plumas de los sabios, monjes y cronistas, fácilmente se presume que en el fondo del pueblo se conservaria gran parte de los cantos históricos y tradicionales, cayendo algunos en el olvido, á la vez que eran reemplazados por otros de naturaleza é índole parecidas. Así es como se explica la boga que en su tiempo alcanzaron las leyendas de Rodulfo, Rosimunda, Hermanrich, etc.,—y particularmente las de Albuin que,—segun nos asegura Pablo Diácono (13),—se cantaban en la Alemania entera.

Y con esto termina el primer período de la *Epoca bárbara de la literatura alemana*.—Dejo para el segundo la historia y el estudio de las leyendas de Roswitha, del Abad de San Gall, Kurzbold, etc.,—la traduccion de la *Biblia*, por Vefilas, las *sagas* escandinavas, los cantos de Ottfried, Rolando, Hillebrand, y los que se refieren al tiempo de las conquistas de los normandos.

J. Fernandez Matheu.

(1) Tácito.—*De situ, moribus et populi Germaniæ*. II.
(2) De *Runstabath*, nombre que se daba á los caractéres de su alfabeto.—Wormio.—*Litteratura rúnica*.
(3) Tácito.—*Annalium*. I. 65. *De situ*, etc. III.
(4) En la mitología de las naciones del Norte, Odin ó Wodin era la divinidad principal. Sus escursiones y aventuras dan asunto á gran parte de relaciones mitológicas. Supónenle venido del Este, y represéntanle como dios de las batallas, y matando á millares de un solo golpe.—Su palacio, llamado Walhalla, estada situado en la ciudad de Mitgord, donde las almas de los héroes, que valientemente murieron en el combate, gozan de felicidad suprema y pasan los dias en las carreras y los combates, y reunidos durante la noche en el palacio de Walhalla celebran festines con los manjares mas deliciosos, solazándose en el nectar de la Escandinavia.—Sleepner era el caballo de Odin. Héla su infierno. Weynar, Farbouter, Bilbupher y Hellunda, eran los gigantes. Fola el profeta y Folaspa el libro de las profecías. (Extrac. de David Blair.—*General Grammar of Arts. Sciences and useful Knowledge.*) Y. Schilter.—*Thesaurus antiquitatum teutonicarum.*
(5) J. Grimm.—*Mithologie*.—62.
(6) *Barbara et antiquisima Carmina*. Eginhard.—*Vita Caroli magni*. C. 29.
(7) «*In Ripa Rheni situm*.....» Tácito.—*Ubi supra*. P. III.
(8) Jornandes.—*De rebus Geticis.*
(9) Gervinus.—*Gesch der deustche Dichtung*. I. 24.

(1) *Paulus Diaconus.—De gestis Longobard.*

TIENDAS.

Caballeros, no hay que cansarse, digan lo que quieran autores respetabilísimos en la materia, el flaco de las mujeres no es ni la curiosidad, ni la aficion á cortar á toda alma viviente, no digo sayos, sino capas de coro con dos varas de cola, ni su proverbial é innata volubilidad, ni aun su constante anhelo de parecer siempre bonitas y de que alfombren su camino de flores y piropos; todos estos flacos son *peccata minuta*, átomos invisibles y globulillos homeopáticos, al lado de otro flaco, que ya de puro flaco es un gordo y trascendentalísimo defecto.

Ya habreis adivinado instantáneamente que el flaco á que me refiero es el amor desmedido á los trapos, verdaderas redes con que Satanás pesca al sexo débil, y hace que por desesperacion se condene el sexo fuerte.

Si nuestra glotona madre Eva hubiera vivido en el siglo XIX, apuesto tres contra uno á que la serpiente, en vez de tratar de seducirla con una manzana, que es fruta bien casera y económica, hubiera desplegado ante sus ojos un magnífico vestido *gró de Paris* ó una polonesa de terciopelo, segura de conseguir el mas satisfactorio resultado.

¡Felices tiempos aquellos, en que toda la ambicion de la mujer se cifraba en una manzana!

¡Feliz mil veces Adan, que nunca supo lo que eran *bieses*, *sotanas* ni *Biarritz!*

La *tiendomanía*, hermana de la *dineromanía*, y tia carnal de la *vapirimanía* y *político-manía*, que ha venido en el siglo actual á sustituir á la *convento-manía* y *chicharromanía* de nuestros abuelos, es una de las enfermedades que ofrecen síntomas mas alarmantes para lo porvenir.

¿Trata un propietario de levantar una casa? Pues lo primero en que piensa es en abrir unas cuantas tiendecitas en la planta baja del edificio. El portal será un portal en miniatura, largo y estrecho como un espárrago; la escalera tendrá que recibir la luz de lo alto, inundando de una claridad dudosa los tramos de los cuartos inferiores; los habitantes de los entresuelos gozarán del singularísimo privilegio de tocar el cielo con las manos, convenido; pero estas son pequeñeces en que no repara el leonino gremio de caseros, á trueque de tener por inquilino á algun almacenista de bisuterías, ó á algun confeccionador de novedades para señoras y niños.

La sociedad, la moral, las luces del siglo, la economía política y doméstica, y hasta el órden público, piden á voz en grito que desaparezcan esos focos de perdicion y de lujo; que se destruyan hasta los cimientos, sin que quede ladrillo sobre ladrillo cuantas tiendas encierra en su recinto la coronada villa; que se pase el arado sobre sus ruinas; que se siembre de sal el terreno que ocupaban; que..... pero ¿dónde voy á parar? ¿Y qué iba á ser entonces de nuestras prójimas, de esa mitad del género humano, madrileño sobre todo, que ya miro sublevada contra mí, y que cifra uno de sus mayores goces y venturas en ir á las tiendas?

¡Ir de tiendas! frase mágica que las mujeres traducen para ir á la gloria, y los papás y maridos para ir *vía recta* á San Bernardino.

La mujer va de tiendas con el mismo placer con que el estudiante va de vacaciones; el celoso cofrade, de porta-estandarte, y el enamorado, de faccion hácia la casa de su amada.

Preciso es confesar, no obstante, que la mujer tiene muy desarrollado lo que llamaria *Gall* el órgano de la *compratibilidad*, y es, como decimos los españoles en nuestro castizo idioma, una *especialidad* para el ramo de compras. Recorre todas las tiendas y *belenes*; obliga al hortera á revolver todo el almacen; pide de lo mas caro, aunque no haya de comprarlo; regatea hasta el último maravedí, y atraviesa, por fin de fiesta, la Puerta del Sol, aunque tenga que dar un rodeo de medio kilómetro, con grandes envoltorios en la mano (las mas veces lienzo casero), con aire triunfal y mas ufana que un cochero de la aristocracia con peluca y polvos en dia de besamanos, ó un teniente novato cuando vuelve de la parada al frente de su mitad.

Entremos, si te place, lector benévolo, en esa tienda de modas en pos de la señora que va del brazo de ese caballero, que á juzgar por su cara mustia y compungida, debe ser el esposo, y prácticamente veremos lo que hay de verdad en mi aserto. Oigamos la conversacion que se entabla entre el dependiente (vulgo hortera), el marido y la señora.

La señora.—Diga V., ¿tiene V. cortes de vestidos de raso, color *Bismark*?

El dependiente.—Hará media hora que ha llegado una gran remesa de *Bismarks*, y ya no queda mas que uno: voy á sacarle.

El marido. (aparte á la señora).—Pero eso tiene trazas de ser muy caro: ¿no habria otra tela mas barata?

La señora.—Calla, simple, ¿qué entiendes tú de telas ni de modas?

El dependiente (extendiendo la pieza sobre el mostrador).—Esto quita la vista; no hay en todo Madrid cosa mas superior.

La señora (al marido).—¡Mira qué bonito punto de color y qué cuerpo tiene la tela!

El marido.—Sí, sí, muy bonito; pero es un punto muy claro y me parece que va pasando ya de moda.

El dependiente.—Oh, no, señor; es la derniere; estoy seguro, si Vds. no lo llevan, de despacharlo á los cinco minutos.

La señora.—¿Y el precio?

El marido (aparte).—Aquí es ella.

El dependiente.—Para no andar en rodeos se lo daré á V. lo mas barato que pueda; lo último, lo último, 60 duros.

El marido (aparte).—¡Fuego!

La señora.—¡Sesenta duros! ¿Está V. loco?

El marido.—¿Hombre de Dios, está V. loco?

La señora.—Una amiga mia ha comprado otro idéntico por 50 duros.

El marido (dándola un pellizco).—No sueltes prenda.

El dependiente.—Francamente, no puedo darlo bajo de los 60.

El marido (agarrándola del brazo).—Pues que V. lo pase bien.

La señora.—¿Quiere V. cincuenta y cuatro?

El dependiente.—No puede ser.

El marido (tratando de sacarla á remolque).—Pero no seas pesada; si ya te ha dicho que no puede darlo mas barato.

La señora.—Pues quede V. con Dios.

El marido (con el pié derecho fuera de la tienda).—Respiro.

El dependiente.—A cincuenta y siete y cuartillo.

El marido (que retrocede dos pasos arrastrado por su señora).—Nada, nada, no se canse V.

La señora.—Ea, doy cincuenta y seis, y está bien pagado.

El marido (aparte).—Uf, ¡que zarandeo!

El dependiente.—Vamos, señora, venga V.; no quiero que su señor esposo pierda esta ocasion de hacerle un regalo tan bonito y tan barato.

El marido (aparte).—¡Ah infame hortera! ¡qué ganas me dan de calentarte de lo lindo las orejas!

El dependiente.—Porque es el último se le doy á V. á ese precio; no se lo cuente V. á nadie.

Y el dependiente se alegra porque gana en las ventas, y la señora se regocija porque satisface su capricho, y el marido se pone fuera de sí al echar el dinero sobre el mostrador, porque es el que paga y el que le duele.

Maridos que me leeis, ¿no es verdad que no hay mucha exageracion en la escena que acabo de describir?

Por eso decia un hermano nuestro de hermandad á su idolatrada esposa:

—«Llévame tres dias de tiendas y al cuarto me divorcio.»

Y despues he sabido que fué con su mujer á tiendas de ropa blanca por espacio de quince dias y no se divorció. ¡Se le antojó á su costilla!

¡Oh, los antojos, ¡los antojos!!! punto final.

Rafael Garcia y Santistéban.

LECCIONES POPULARES.

ERRORES Y PREOCUPACIONES.

Dispensable es, en nuestro concepto, que el pueblo, poco instruido, se hay aformado una idea equivocada, por lo que hayan dicho autoridades respetables de la antigüedad, acerca de la existencia y de algunas particularidades de animales fabulosos ó poco conocidos; pero es muy sensible subsistan hoy, entre las personas sometidas á ciertas influencias, una multitud de supersticiones ridículas y absurdas respecto de las cualidades de muchos animales comunes en nuestro país, y cuya vida y costumbres pueden observarse con facilidad.

¿Quién no ha oido afirmar á muchas mujeres del campo y de la ciudad que las palomas no tienen hiel? ¿Y qué labrador no ha aprendido de sus antepasados que el caballo carece igualmente de este humor y de la importante vexícula que le encierra?

Los antiguos se habian imaginado que el caballo no tenia hiel, participando de esta creencia el gran Aristóteles y Plinio; pero ya Abisirto habia revelado este error en tiempo de Constantino, demostrando que la hiel tiene un lugar determinado en el hígado del caballo. Lo único que hay aquí de verdad, y que, sin duda ha dado lugar á esta preocupacion, es que la vexícula de la hiel de este animal está menos desarrollada que en el buey y otros mamíferos.

La creencia relativa á la paloma se halla mucho mas extendida, á pesar de no tener ni siquiera la ventaja de haber sido sostenida por Aristóteles ni Plinio; ambos naturalistas afirmaron precisamente lo contrario, mofándose tambien Galeno de semejante patraña. Pero contribuyeron á propagarla algunos escritores de la iglesia, que poco cuidadosos de la historia natural, no se desdeñaron el servirse de la supersticion del vulgo para aprovechar mejor sus lecciones. San Agustin, San Cipriano y San Isidoro hacen el elogio de la paloma por su carencia de hiel. Bien se nos alcanza que no deben entenderse al pié de la letra las palabras de estos santos varones, pero de seguro que en los tiempos en que hablaron, la generalidad de las personas comprenderian que se aplicaban á la paloma verdadera, y no á la paloma mística, emblema del Espíritu Santo.

En algunas de nuestras provincias creen los campesinos y pastores que el hombre pierde la voz cuando se vé sorprendido por la mirada del lobo. Plinio daba como recibida esta opinion en toda Italia. «En este país, dice, la »mirada del lobo es peligrosa; priva de la voz al hombre »á quien sorprende.» Virgilio hace alusion á esta creencia en una de sus églogas: «La voz le falta á Mæris; los lobos »han visto primero á Mæris.» De aquí se deriva, sin duda, el proverbio *Lupus in fábula*, que se ha conservado entre nosotros y que se aplica en la conversacion, cuando la persona que está hablando se calla de pronto. Claro es que esta influencia dañosa del lobo no le es propia bajo ningun concepto; depende sencillamente del temor que experimenta la persona que vé de improviso delante de sí una fiera de esta especie.

Se pretende por algunos que el gallo hace huir al leon; mas aun, que basta frotarse las manos con caldo de

este volátil, para ahuyentar los leones y las panteras. Nada mas absurdo que dar por cierto la existencia de una antipatía natural sobre estos animales: los leones, alimentados en las casas de fieras, se comen bonitamente unas cuantas docenas de gallos, y no manifiestan el menor espanto cuando el *qui-qui-ri-quí* resuena en sus oidos. Muy natural es que, habituados á la vida del desierto, se asusten al pronto, al oir por primera vez el grito penetrante y belicoso del gallo; pero esto es un efecto de la sorpresa y nada mas. Imbuidos en esta creencia nuestros antepasados, se complacian en pintar al atrevido gallo de pie sobre el leon, y en actitud de atronar los oidos á su enemigo humillado.

Algunos labradores están persuadidos de que la araña es útil en los establos, porque purifica el aire; es un error: su utilidad consiste en que destruye las moscas que molestan al ganado. Pasaba tambien por un veneno, pero Lalande ha demostrado que no es cierto, tragándose una y no experimentando novedad, á no ser que veamos en él un segundo Mitrídates. Tampoco su picadura, ó mejor, mordedura, incluyendo la de tarántula, hace ni reir ni llorar, ni menos se cura bailando. Produce una desazon análoga, aunque en mayor escala, á la de las abispas ó de las abejas, y nada mas. Así lo aseguran los naturalistas modernos.

El camaleon se mantiene del aire, suelen decir las gentes á voz en cuello: no hay tal cosa; se alimenta de insectos, y en especial de mosquitos, que coge al vuelo con increible agilidad por medio de su larga lengua, por cuya razon tiene casi siempre la boca abierta: solamente, cuando no encuentra que comer, ayuna como un filósofo, cosa que no debe extrañar en esta clásica tierra de garbanzos. Tambien se dice que toma á voluntad los tintes de los objetos que le rodean, lo cual no es del todo exacto. Si cambia de color, es porque alguna pasion que les agite, ú otra causa cualquiera, hacen circular la sangre con mas ó menos actividad, como le sucede al hombre que se pone pálido, rojo ó amarillo, segun que se halle bajo la influencia del temor, de la cólera ó de una enfermedad.

No es tampoco cierto que la chocha-perdiz se alimente del jugo de la tierra, por cuyo motivo tenga la costumbre de introducir con frecuencia su pico en ella: hace esto simplemente para coger algunos gusanillos é insectos; pues todos los animales, sin excepcion, se alimentan de alguna sustancia animal ó vegetal, á no ser que se hallen aletargados por el frio, como les sucede en el invierno á la marmota, los murciélagos, las hormigas, los reptiles, etc., durante cuyo tiempo están paralizadas sus funciones fisiológicas.

Esto nos demuestra tambien, que es un error suponer que las hormigas recojan alimento en el verano, para aprovecharlo en el invierno, como dice la fábula de Samaniego y cree el vulgo: los materiales que aglomera son para construir las cuevas y habitaciones que han de cobijarlas, á la vez que defiendan de los rigores del frio á sus débiles larvas.

Los pajarillos del campo son tenazmente perseguidos por el labrador, porque cree que dañan sus sembrados y consumen la mayor parte de la semilla: téngase entendido que esta es una preocupacion como otra cualquiera, pues si bien hay algunos que se alimentan de granos, los pájaros, en general, son utilísimos á la agricultura, supuesto que la mayoria persigue á los insectos, devora diariamente un número prodigioso de estos, y libra al hombre de estos seres incómodos, y á la agricultura de una infinidad de orugas y de animalitos destructores. Bajo este punto de vista seria convenientísimo, no solo proteger los nidos de los pajarillos, sino hacerlos artificiales en los huertos y jardines, y aun en el Retiro y en la Castellana.

El asno sufre un número mayor de palizas á consecuencia de la preocupacion que tiene el vulgo respecto de este excelente animal; cree que es estúpido, indócil, repropio y vengativo, cuando en realidad, sin que nos metamos ahora á examinar si tiene ó no una cruz en el lomo desde que Jesucristo hizo montado en una borrica su entrada en Jerusalen, el asno es, en estado libre ó salvaje, alegre, ágil, gracioso y elegante. Solamente la dureza del hombre y el rudo trato á que se le somete, son causa del cambio de sus excelentes facultades, que facultades son las del asno, como las de cualquiera otra criatura.

El gorrino es otro animal calumniado por el hombre. No es cierto que tenga especial gusto por el desaseo, como lo acredita el hecho de que procura bañarse á cada momento, metiéndose en el cieno á falta de otra agua mas clara; no porque la prefiera. El que en realidad merece este dictado, es el porquero, que no renueva, tan pronto como debiera, el agua en que se baña y la paja sobre la cual duerme.

El gato es otra de las grandes víctimas de las preocupaciones populares. Dícese que es pérfido, ingrato y cruel. Esta es una acusacion demasiado severa para un animal que vive en el hogar doméstico. Este gracioso y delicado animalito, del cual haremos en tiempo oportuno su apología, es tan dócil, noble y agradecido como el perro, el llamado por antonomasia, compañero inseparable del hombre. Otra de las preocupaciones que tienen contra sí los gatos, la de que siempre caen de pie, aunque se les arroje desde lo alto de la Giralda de Sevilla, es causa de que, por hacer la prueba, abusen algunos de su agilidad proverbial, haciendo del balcon de un cuarto sotabanco, una segunda roca Tarpeya.

Aun existen otras preocupaciones, que, en fuerza de ser ridículas, contristan el ánimo considerando persistan en el siglo XIX. No faltan en los pueblos de reducido vecindario personas supersticiosas que, teniendo llena la cabeza de cuentos milagrosos y sobrenaturales, viven en continua alarma á causa de los anuncios, que dicen les trasmiten los animales. Sujetos hay que persiguen á los moscones que se introducen por casualidad en el interior de la casa, por creer que peligra, si no se mata, la vida de algun individuo de la familia: el mismo presagio atribuyen á los quejumbrosos ahullidos del perro, y á los desagradables graznidos de los buhos y las lechuzas: ¡Es hasta donde puede llegar la debilidad humana!

FAUSTINO HERNANDO.

TEATROS.

Príncipe: *Los Solterones*, comedia en cinco actos y en verso, arreglada del francés.—**Zarzuela**: *Galatea*, ópera en dos actos y en verso, arreglada para la música de Víctor Massé, por D. Francisco Camprodon y D. Emilio Alvarez; *Cada uno en su casa*, proverbio en un acto, de D. Juan José Herranz; *El primo..... primo*, comedia en un acto, de D. Antonio Ramiro; *Mentir con suerte*, comedia en un acto, arreglada por D. Juan Belza.—**Bufos Madrileños**: *A la humanidad doliente*, revista en un acto, letra de D. Eusebio Blasco, música de D. Emilio Arrieta.

Si algo me falta hoy, no es ciertamente asunto para una revista. Al paso que llevan los poetas escribiendo y el público desaprobando, hay en quince dias materia para quince folletines. Las empresas van por la posta reventando poetas; los teatros se mudan de funcion como quien se muda de guantes; y algunos se dan tal prisa á desechar, que no les duran una semana cuatro pares de comedias.

Poner en claro si este satisfactorio resultado se debe á los escritores, á los actores ó al público, fuera tarea para mas despacio; pero sin negar á los demás su parte de colaboracion, creo yo que no es el público quien menos pone para conseguirlo.

Nota bene: no hablo de todo el público; diré mas, exceptúo la parte que propiamente merece tal nombre. Pero á los dos lados del verdadero público hay dos elementos opuestos que recíprocamente se contrapesan en tiempos normales. Cada cual de ellos acude al teatro con diferente propósito: el uno á *divertirse*, el otro á *matar el tiempo*; el uno á ver, el otro á ser visto; el uno á presenciar el espectáculo desde un anfiteatro, el otro á darlo desde una platea. El uno, por regla general, no sabe leer; el otro está mas atrasado, porque no sabe sentir. El primero aplaude ó silba por instinto; el segundo bosteza y desaprueba por sistema; aquel se llama pueblo; este, segun Cervantes, se llama..... otra cosa. El pueblo puede alguna vez equivocarse y aplaudir á Comella, pero seguro está que silbe á Calderon—á quien por lo demás ni aun de nombre conoce. En cuanto al vulgo de levita (¡ya se me escapó la palabrota!) ¡oh! ese á todos los mide por un rasero: ante su olímpica indiferencia, son exactamente iguales Shakespeare y Boldun. Lo mas que hace es suspender su anatema cuando los carteles le hacen el bú con el nombre de Calderon ó de Moratin. Entonces calla, temiendo que le llamen ignorante;—porque, al fin, la verdad no es de almíbar.

Ahora bien, el vulgo va al teatro como los municipales, cuando le toca el *turno*—y esa calamidad es contínua. El pueblo, por el contrario, solo va cuando le sobran cuatrocientas milésimas de escudo. Con esta perífrasis, os digo que por ahora está roto el equilibrio, y el vulgo predomina. ¿Necesitaré explicaros aun la razon del paso que llevan las comedias, chica con grande y mediana con mala?

Perdonad el exordio si os parece largo: hace tiempo que andaba bulléndome por la cabeza, y hoy tengo donde escojer para darle colocacion; porque así puede convenir á *Los Solterones*, que fracasaron en el Príncipe, como á la *Galatea*, que anda zozobrando en la Zarzuela. A decir verdad, ninguna de las dos hubiera hecho mal tercio en su tiempo á *El Tanto por ciento* ni á *Venganza catalana*; pero cualquiera de ellas, en mejor coyuntura y con mejor desempeño escénico, hubiera conseguido mas agradable acogida.

Los Solterones es la tercera obra de Sardou que muere á manos del público madrileño en el espacio de un año. Ya veis que si el autor de *Nos intimes* acierta á nacer en España, se divierte como hay Dios. Es verdad que habiendo él nacido en España hubiera escrito en castellano, y por ende no hubieran sufrido sus comedias cierta quirúrgica operacion que nuestros arregladores ejecutan con suma habilidad. Gracias á ella, la obra mas viril y pujante queda como Lelia Crispis, *nec vir, nec fœmina, nec androginon;* despues de lo cual, no es mucho que tan estériles se muestren y tan ruin cosecha produzcan.

No lo digo precisamente por *Los Solterones*. Sin conocer el original (que ni vivo ni muerto se halla en las librerias de Madrid), mal podria estimar el mérito del arreglo. Sospecho, sin embargo, que no ha de haber ganado mucho la obra, si he de juzgar por lo que vislumbro al través de los lentes empañados, uno por el arreglador y otro por dos actores. Descúbrese desde luego un buen pensamiento moral, y una gran situacion dramática. Si á esto añadís, por induccion, las prendas características que resaltan en todas las obras de Sardou,—buen instinto cómico, colorido vivo, diálogo natural, estilo abundante, frase atrevida sin escándalo y festiva sin chocarrería, no sé qué otra cosa pueda pedirse á esta pobre comedia, ni adivino qué pecado estará purgando su autor para verla tratada como no digan dueñas.

Si el vicio social atacado por él no es enfermedad endémica en nuestra tierra como en la suya; si los personajes descubren la fé de bautismo francesa tras la cédula de vecindad española; si el estilo, trasegado de un idioma á otro, ha perdido su aroma y su fuerza, no descarguemos sobre Sardou el mal humor que tales imperfecciones causan siempre, ni erremos el golpe acusando de inmoral una obra que ante todo se recomienda por la pureza de su intencion.

Sin querer os he dicho que el traductor no habia mostrado gran tino en la eleccion del original, ni grande esmero en la ejecucion de su trabajo. Esto, que de puro frecuente, ni aun indicacion mereceria tratándose de otro, no debe pasarse en silencio, cuando el pecador es un hombre de verdadero talento, á quien ya debia Sardou el único triunfo que hasta hoy se ha conseguido en España.

Sea cual fuere el mérito del arreglo, *Los Solterones*, con todos sus defectos, merecian mejor suerte y mejor ejecucion.

Otro tanto digo de *Galatea*, cuyo argumento, en manos de un gran poeta, de Shakespeare, por ejemplo, hubiera podido dar materia para alguna obra afiligranada, como sabia componerlas el autor de *La tempestad*. Querria yo ver cómo recibian *El sueño de una noche de verano*, los que el viernes hacian ascos á *Galatea*, no por mal escrita, sino por *estrambótica*. De la partitura, únicamente me atrevo á deciros (y eso en secreto), que con ella pasé un rato agradable,—á pesar de Carratalá. Mi ignorancia en asuntos musicales solo es comparable al placer que con la buena música experimento, sin acertar á razonarlo.

Mejor sabré deciros por qué me gusta el proverbio del Sr. Herranz. Me gusta, porque sin presumir de obra importante, está mejor pensado y, sobre todo, mejor escrito que de ordinario suelen estarlo tales juguetes. Un juguete es, pero labrado con esmero. Entre él y las bujerías del mismo género á que nos tienen acostumbrados nuestros buhoneros literarios, hallo tanta diferencia, como entre las estatuetas de yeso que venden los italianos, y los muñecos de alcorza que despacha la Mahonesa. La materia no es rica en unas ni en otros. Pero bueno ó malo, lo primero es una obra de arte, y malo ó bueno, lo segundo es un artículo de confitería.

Para estimar bien el proverbio del Sr. Herranz, comparadlo con la comedia del Sr. Ramiro. *El primo..... primo* es tambien una pieza agradable, y además chistosa, alegre, juguetona—demasiado juguetona si he de decir la verdad. Sin embargo, ya en ella echo menos el tono comedido de la otra. Quizá el ingenio del Sr. Ramiro, por temor de parecer cortado en las tablas, que pisa por primera vez, afecta un desembarazo algo exagerado. Sus gracias, acostumbradas á vestir de corto en el libro, levantan demasiado la falda—tal vez por miedo de tropezar. Cuando se hagan al traje largo, correrán con menos desenfado por la escena, que al fin es lugar demasiado alto para tales levantamientos.

Mentir con suerte, arreglo del Sr. Belza, es una pieza de disfraces y enredos por el estilo.....—digo mal,—por el órden de *La familia improvisada*. ¿Os acordais del brío con que la ejecutaba Fernando Osorio? Pues imaginad que veis todo lo contrario, y tendreis cabal idea de la nueva obra, ejecutada en el teatro de la Zarzuela. Esas farsas se escriben para un gran actor cómico, y Alisedo es un apreciable actor de carácter. Figuraos á D. Timoteo metido en el traje de Arlequin—y juzgad.

Por mas que lo dilato, no hay remedio: tengo que hablaros de la revista dedicada por los Bufos *A la humanidad doliente*. Si no la hubieran hecho dos hombres de tanto talento como Blasco y Arrieta, me veria en un brete para decirles que es mala. Pero con quien tanto vale no hay que gastar retórica. Por lo demás, para cometer un pecado de tal calibre, es menester que se junten dos hombres de talento: uno solo nunca se atreveria.

FEDERICO BALART.

Insertamos reunidas en una página las composiciones leidas en el banquete con que acordaron los poetas escritores de la loa en honor de Calderon de la Barca, celebrar el feliz éxito de esta; acordaron asimismo invitar á él al Sr. D. Antonio de Latour, intendente de los Srmos. Sres. duques de Montpensier, en justo testimonio de consideracion al distinguido escritor tan amante de las glorias literarias de España, y muy particularmente de Sevilla, y que tanto las ha honrado en sus notables publicaciones. A esta invitacion contestó el Sr. de Latour con la carta que se leyó al terminar la comida.

Tambien se invitó á D. Joaquin García Parreño, primer actor y director de escena del teatro de San Fernando, en señal de gratitud por el celo é inteligencia con que secundó sus propósitos al poner en escena la loa.

Castilleja de la Cuesta 23 de Enero de 1868.

Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.

Mi muy querido y estimado amigo: A las cinco de la tarde me sorprende honrándome su muy amable carta, no en Sevilla, sino en Castilleja de la Cuesta, donde me tienen SS. AA. RR. con el encargo de acompañar á dos de sus excelsas hijas atacadas de una indisposicion que se parece mucho á la tos convulsiva. Tengo, pues, el gran sentimiento de no poder aceptar la invitacion tan lisongera que V. se ha servido dirigirme á nombre de los ilustres poetas de Sevilla. Siento en el alma no haber podido, en tan agradable ocasion, estrechar cada una de las sábias manos que han escrito en honor de Calderon los ingeniosos versos que, al menos, tuve el gusto de escuchar y aplaudir en la noche del 17 último. Para aquellos á quienes el culto de las musas será siempre *La mejor corona*, en ocasiones como la á que V. me convida, demuestran victoriosamente que no siempre *La vida es sueño*.

Suplico á V. se sirva ser intérprete de todo mi agradecimiento hácia todos y cada uno de los señores que me han honrado, y en particular hácia el autor de *El tanto por ciento*, en honor de quien algun dia, los que vengan despues, tendrán que escribir otra loa.

Sea lo mas tarde posible.

Desde la última morada de Hernan-Cortés, y leyendo los preciosos versos del Sr. Gimenez-Placer, se une en pensamiento á Vds. su mas atento y seguro servidor, apasionado admirador y amigo Q. S. M. B.

ANTONIO LATOUR.

Á D. PEDRO CALDERON

remitiéndole un ejemplar de la loa titulada

La mejor corona.

Yo el menor padre de todos
los que hicimos este libro
que fué concebido á escote
por cerca de veinticinco,
á vos insigne dramático
cuyo alto númen divino
los estranjeros ensalzan
y olvidan los compatricios,
dirijo aquestos renglones
para que hagan el oficio
de historia circunstanciada
de un hecho *que ha sucedido*
y que es de Sevilla honra
y de esta carta motivo.
Sin duda conocereis
á un autor de aqueste siglo
llamado Lopez de Ayala,
cuyo ingenio peregrino
le asegura noble puesto
en las alturas del Pindo,
(suponiendo que aun exista
aquel renombrado sitio);
pues este ilustre poeta
os ama con tal delirio
que parece un aleman
en vez de español castizo,
y al encontrarse en Sevilla
pátria de Herrera el divino,
de Pacheco y de Rioja,
de Jáuregui y de Murillo,
trató de conmemorar
aquel dia bendecido
Oriente de nuestra escena
de vuestra vida principio.
A la voz del buen Ayala
miráronse reunidos
varios insignes poetas
honra del Bétis florido
y alguno que yo conozco
que aquí declara contrito
que adora á la poesía,
mas sin ser correspondido.
Señores, nos dijo Ayala
en parlamentario estilo:
España siempre indolente
relega á un injusto olvido
las glorias de su pasado
de cuya luz el prodigio
aun puede alumbrar la noche
del presente envilecido.
Conmemórese en Sevilla
el dia del natalicio
del príncipe de la escena,
cuyo nombre esclarecido
venciendo la ley del tiempo
el tiempo aumenta su brillo.
Loemos á Calderon
en obra cuyo artificio
consienta escribir á muchos
sin que resulte un vestigio.
Y aquí (x) dicó brevemente
la idea que hemos seguido
al escribir estas páginas
los poetas antedichos:
son vuestra *mejor corona*
pues la tegísteis vos mismo
con las altas creaciones
de vuestro ingenio divino.
La noble dama española
cuyos amantes hechizos
vuestras comedias retratan
con singular atractivo,
halló quien interpretase
su sentir agradecido
en la celebrada autora
de aquel canto numantino
que en la lira de Tirteo
vibra doliente gemido
la que..... pero calle el lábio
ya juzgareis por vos mismo
y vereis que Antonia Diaz
ha de ocupar noble sitio
en la mansion en que viven
del arte los elegidos.
Que la niña de Velilla
que es entre *niñas* prodigio
la niña de Gomez Arias
halló el doliente gemido
que en malogrados amores
eterno su nombre hizo.
Trasformóse Segismundo
en el ilustrado crítico
que continúa de Lista
la tradicion y principios;
ya conocereis su firma,
José Fernandez Espino.
El tipo del caballero,
vuestro mas preclaro hijo,
batió palmas de entusiasmo
como noble agradecido;
que en Fernando de Gabriel
siempre el entusiasmo ha sido
corona de sus aciertos
fundamento de sus brios.
Los autos sacramentales
por Bueno fueron escritos,
que el tratar de cosas santas
siempre de buenos ha sido.
El Gobernador Cisneros
en alcalde convertido,
trazó del de Zalamea
retrato tan parecido
que pudiera confundirse
con vuestro sublime tipo.
En *Luis Perez, el gallego*,
Vincent, su entusiasta amigo,
proclamando vuestras honras
enaltece sus principios:
que el derecho vence leyes,
porque es la ley de sí mismo.
Aquel personaje *bufo*,
don Toribio Cuadradillos,
que vale por cien engendros
de los presentes *bufidos*,
pidió prestada su lira
al buen poeta Campillo,
y en concepto epigramático,
que algunos bien comprendimos,
vino á loar tu memoria
entre la grey confundido
de gentecilla menuda
y plebeyos mal nacidos.
Velilla es el noble médico
que curó su honor herido
con medicina de sangre,
que es infalible específico.
Segovia en *la dama duende*,
que por duende la ha elegido;
Ester en esotra dama,
de la coqueta arquetipo;
Velazquez en el gracioso
que ya entraña en su principio,
lo que ahora suele llamarse
el recto comun sentido;
Surga en aquel D. Antonio,
que es como la nieve frio;
Placer en el grave barba
que llora el placer perdido;
Campoamor en una décima
que Tula..... callo y prosigo,
todos alzaron su canto
de entusiasmo el pecho henchido
para honrar vuestra memoria
que es honra para sí mismo.
Y porque nada faltase,
el monarca del abismo
abandonando el infierno
por decreto del altísimo,
vino á pregonar tu gloria,
segun Lamarque nos dijo.
Y mas; Fernan Caballero
cuyo nombre habreis oido
y el compositor Arrieta
siempre en la escena aplaudido,
el primero con un prólogo,
el segundo con un himno,
acrecen con su renombre
la estima del don tardío
que hoy os ofrece Sevilla
en las hojas de este libro.
Aceptadlo, noble vate,
pues como veraz os digo
que si encontrais versos malos
tambien los vereis magníficos,
por ejemplo, los de Ayala
y los de...... callo y no sigo
que si escribo un poco mas
será el romance infinito.
Adios quedad, buen D. Pedro,
hasta que el sol en sus giros
concluyendo nuestras vidas
haga que todos unidos
hablemos de aquesta loa
escuchando vuestro juicio
en la tranquila mansion
donde habitais ha dos siglos.

LUIS VIDART.

En vano en débil cancion
decir vuestros nombres quiero.
Ya los dice el mundo entero
en cantos de admiracion.
Absortos mis ojos ven
el brillo, que me impresiona,
de tanta y tanta corona
como ceñís á la sien.
Mucho las miro brillar
de ellas mis ojos retiro,
porque si mucho las miro
mis ojos van á cegar.
Jamás en mi loco anhelo
el cielo del génio ví:
¿no he de temblar si hoy aquí
estoy mirando ese cielo?
¿Si alzo mi voz importuna
entre génios eminentes,
si hay coronas en las frentes
y en mi frente no hay ninguna?
Yo la palma y el laurel
en balde buscando voy.
Pájaro del monte soy,
dejadme cantar en él.
Dejad que arranque la venda
de mi ignorancia este dia,
y oyendo vuestra armonía
tal vez á cantar aprenda.
Si acaso me admiran otros,
volviendo la vista atrás,
veré que jamás, jamás
seré digno de vosotros.
Mi fama será ilusoria,
rasgo que bien no se imprime,
y entre vosotros sublime
la esencia está de la gloria.

JOSÉ DE VELILLA Y RODRIGUEZ.

A MIS COMPAÑEROS,

el inspirado autor y colaboradores de la loa titulada LA MEJOR CORONA.

Hoy que en plácida union, el caro nombre
Evocamos del vate esclarecido,
Fúlgido sol, cuyo inmortal renombre
Orgullo y prez de nuestra pátria ha sido;
Dejad, amigos, que mi voz levante,
Y al eco débil de mi humilde lira,
Los nobles triunfos con orgullo cante
De ese Génio inmortal, que el orbe admira.
Audaz su mente, en atrevido vuelo,
Alzó con gloria á la celeste altura:
De eterna vida allí nos mostró un cielo,
Esperanza del hombre en su amargura.
Y ardoroso su espíritu gigante,
Ensalzando el honor y la belleza,
Fiel, de su siglo, cual Shakspeare y Dante,
Pintar supo la escória y la grandeza.
¡Calderon inmortal! de tus creaciones
Aun la vibrante voz el orbe llena,
Y en las que baña el Rhin cultas naciones
Entre el aplauso universal resuena.
Tan solo España en vergonzoso olvido
Dejó tu nombre, cuya gloria alcanza;
Y apenas en su seno dolorido
Suena una débil voz en tu alabanza.
Y hora, ¿qué númen soberana impera
Que dé esplendor al templo de Talía,
Allí do el pueblo recibir debiera
Lecciones de moral y de hidalguía?
Cesaron ya los mágicos acentos
Que en la mansion del arte resonaron
Y en dignos y elevados pensamientos
Las castellanas glorias publicaron.
Si: los egregios vates, que aparecen
Dignos, cual tú, de la nacion íbera,
Ante el fatal espíritu enmudecen
Que hoy por desgracia, triunfador impera.
Torpes engendros, con que el vicio enciende
Muestra la hispana escena, en su desdoro,
O míseras parodias con que ofende
El honor nacional y hasta el decoro.
¿Y ese númen bastardo, que en ultraje
De la belleza su pendon levanta,
Habrá de recibir siempre homenaje
De nuestra edad, que ilustracion decanta?
¿Será que el génio ya en la pátria mia
Nunca torne á elevar su voz potente,
Y que sumido en abyeccion impía
Lauros no ciña á su gloriosa frente?
No..... Tras la sombra del error profunda
Siempre de la verdad brilló la aurora.
¡Pueda á tu aliento, inspiracion fecunda,
La belleza elevarse triunfadora!
¡Oh! tú, ilustre poeta, que pintaste
Sumida á España en sepulcral marasmo,
Y para alzar su espíritu evocaste
La poderosa voz del entusiasmo;
Sigue constante en la segura senda
Que muestra el Hacedor á tu talento,
Y en grata emulacion tu ejemplo encienda
De sábia juventud el noble aliento.
Y vosotros, que veis cual se derrumba
El imperio del arte, su grandeza,
¡Oh vates, sostened!.... ¡que no sucumba!
¡Torne á lucir con su genial pureza!
¿Os arredrais?.... Al intentarlo solo
Dignos sereis de perenal memoria:
Ceñid altivos el laurel de Apolo,
Y aplauda el mundo vuestra inmensa gloria.

JOSÉ LAMARQUE DE NOVOA.

¡¡GLORIA Á SEVILLA!!...

IMPROVISACION.

Si hasta hoy, el pueblo ibero
en su abandono sumido,
siempre ingrato, dió al olvido
el diez y siete de Enero,
Sevilla, menos inerme,
la que por las artes cela,
que á la voz de *Gloria*, vela,
y á la voz de *Envidia*, duerme,
La *primera*, en su nacion,
fué, que cantando su gloria
rindió culto á la memoria
de *D. Pedro Calderon*.....
¡¡Gloria á los vates, que á gala
deben tener este honor!.....
¡¡y gloria al iniciador
D. Adelardo de Ayala!
Y si algun ruin enemigo
critica, censura y grita,
mandadle la loa escrita;
ese será su castigo.

ANTONIO CAMPOAMOR.

Me glorío, ¡vive el cielo!
De ser humilde paisano
De Murillo, de Velazquez,
Del vate, que apellidado
Fué *Divino*, y de Rioja,
Nombres de recuerdo fausto
Que á los de Ticiano igualan,
De Leon y Garcilaso.
Palmas de las artes unos,
Otros de las musas astros,
Gloria perenne de propios
Y envidia de los extraños.
Hoy mi vanidad aumenta
El ver que cisnes hermanos,
Hijos del Bétis, en coro,
Al impulso de Adelardo,
Honra de la hispana escena,
Dedican su noble canto
A Calderon, el insigne
Ingenio que celebrado
Será, mientras en el mundo
Con su fuego el entusiasmo
Encienda los corazones
En la llama de amor patrio;
Por mas que la vil pereza
En vergonzoso letargo
Quiera aprisionar á España,
Que mil glorias ilustraron.
¡Loor al príncipe excelso
De nuestro rico teatro!
¡Loor al rival de Shakspeare,
De Corneille y de otros altos
Poetas, cuyo renombre
Siglos vive, corre espacios!
¡Loor á las puras almas
De vosotros, que holocausto
Rendís al sol refulgente
Del ibérico parnaso!
¡Loor de Sevilla al pueblo
Que dió ardorosos aplausos
A vuestras sonoras liras,
Honor del pindo vandalio!
Y á los hábiles artistas
Que tan bien interpretaron
Del poeta la comedia
Y vuestros versos galanos.
¡Calderon! Tú que en la tierra
Siglos há recojes lauros,
Y gozas perpétua dicha
En la mansion de los santos,
De nuestra alabanza en premio,
De nuestro homenaje en pago,
Danos de tu fantasía
El fuego y colores varios,
De tu magnífico númen,
De tu inspiracion un rayo.

J. BUENO.

EL BANQUETE DE LOS POETAS

COLABORADORES DE LA LOA EN HONOR DE CALDERON.

¡Feliz mil veces la idea,
En hora fausta nacida,
De ver aquí reunida
Hueste que el alma recrea!
¡Que este festin lazo sea
Que arraigue en el corazon,
Con generosa intencion,
La noble y pura semilla
Que en los vates de Sevilla
Hizo brotar Calderon!
¡Oh de los claros varones
Sublime, inmenso poder!
¡Despues de muertos tener
Imperio en los corazones!
A su nombre las pasiones
Enmudecen, y su gloria,
Que eterna vive en la historia,
Es de todos ensalzada,
Y es la lira mas honrada
La que honra mas su memoria.
De Ayala la voz potente
Tal verdad al recordar,
Hizo nuestro canto alzar
Al vate mas eminente.
De Calderon el ardiente
Génio, el de España blason,
Ara fué de nuestra union.
¡Que ya inquebrantable sea.
Que siempre el mundo la vea,
Ansía mi corazon!

FERNANDO DE GABRIEL.

IMPROVISACION.

Honrasteis á Calderon
Ya el aplauso os remunera;
Daros yo las gracias fuera
Ridícula presuncion.
Solo anhela el corazon
Que de aquel vate eminente
Hoy resucite y aliente
De los siglos á despecho
Su virtud en nuestro pecho
Y su ingenio en nuestra mente.

ADELARDO L. DE AYALA.

Para honrar á Calderon
y de su ingenio el portento,
asocióme al pensamiento,
entusiasta el corazon.
Hoy brindo con efusion
en nombre de mis actores,
por los buenos Trovadores,
de esa Loa nacional,
recuerdo noble y leal
al *autor* de los *autores*.

JOAQUIN GARCÍA PARREÑO.

Al regresar de Lisboa
nuestro buen amigo Ayala,
«salga buena ó salga mala,
dijo, escribiré una loa.»
Puso al asunto la proa,
y con noble inspiracion
vió que á una sola funcion
su númen era propicio.....
¡La de honrar el natalicio
de D. Pedro Calderon!
Al saber su pensamiento,
todos esclamamos: «¿Quién
mejor que tú?....»—«Pues tambien,
dijo, con ustedes cuento.»
Una corona al momento
tejimos de rosa y nardo
para el matritense bardo;
y pues la gloria adquirida
á Adelardo fué debida,
¡yo brindo por Adelardo!

ENRIQUE DE CISNEROS.

Por lo no firmado, el Srio. EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID: 1867.—Imp. de Campuzano hermanos, *calle del Ave María, núm.* 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la Isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
S. Antonio de Rio Blanco—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalins.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

S. Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curacao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

Capital.—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

S. Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan de Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartajena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucumau.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio de Janeiro.—D. M. Navarro Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y compañía.

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Libreria de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen: Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero**. Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados**: **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion**, Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE FEBRERO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

La nueva ley sobre libertad de imprenta en Francia.—Carta del general Lamármora.—Discurso de bodas.—Rusia en los Principados Danubianos.—Ciudadano de los Estados-Unidos.—Nuevos ministros.

La nueva ley sobre libertad de imprenta en Francia.—El Cuerpo legislativo francés ha seguido discutiendo la nueva ley que ha de regir á la imprenta en Francia.

Es de recordar que en una célebre carta de 19 de Enero de 1867 el emperador Napoleon ofrecia á Francia la extension de sus libertades. ¿Cómo se cumple esta promesa respecto á la libre emision del pensamiento? Acudiremos, para contestar á la autoridad de uno de los mas ardientes partidarios del imperio, con cuyo testimonio diremos que la ley, que muy pronto acabará de discutir el Cuerpo legislativo, es una ley eminentemente represiva, que es dificil concebir otra mas severa que la nacida de la carta de 19 de Enero, tan abundante en promesas liberales.

Hé aquí el balance de la represion, segun el mismo periódico imperialista:

1.° Depósito.

2.° Derecho de timbre, es decir, dos impuestos considerables que solo permitirán publicar periódicos á las personas bastante ricas para soportar sus grandes gastos.

3.° Sujecion al timbre de los periódicos no políticos que antes se hallaban exceptuados.

4.° Se prohibe á los diputados y senadores firmar un periódico como directores responsables.

5.° Se prohibe escribir al que se halla privado de sus derechos políticos y civiles, ó desterrados de Francia.

6.° Se prohibe publicar nada relativo á la vida privada sin consentimiento de los interesados, lo cual alcanza á los periódicos que se ocupan de asuntos de tribunales, é impide publicar ninguna noticia de salones, revistas, etc.

7.° Los delitos de imprenta serán castigados con multa de la quinta parte del depósito como mínimum, á la mitad como máximum. El autor del artículo, el impresor y el director son igualmente responsables, y la multa que podrá imponérseles ascenderá á 75.000 francos.

8.° Además se restablecen para ciertos delitos las penas corporales.

9.° En caso de reincidencia se podrá suspender por espacio de cinco años el ejercicio de los derechos electorales.

10. Suspension del periódico condenado por un hecho calificado de crímen.

11. Facultad de suspender un periódico por espacio de quince dias á dos meses, en caso de reincidencia por delito de imprenta.

12. Facultad de suspender un periódico por seis meses á la tercera sentencia condenativa.

13. No obstante la apelacion del fallo que pronuncia la suspension ó la supresion, podrán estas medidas llevarse á cabo provisionalmente.

El legislador ha desconfiado tanto de los periódicos, que no les ha dejado la facultad de moverse. No es una ley de proteccion de la libertad de imprenta la que se ha discutido, sino una ley de proteccion contra esa libertad.

Al discutirse el art. 1.° de la ley, decia el ministro de Estado Mr. Rouher á la mayoría del Cuerpo legislativo: «El gobierno habia contraido un compromiso »solemne (dar libertad á la prensa), y un gobierno se »desprestigia cuando retrocede delante de un compro»miso contraido, aun en aquellas circunstancias en »que puede parecer hasta cierto punto inoportuno. Nos »hemos preguntado luego cuál era nuestra situacion; »si no habia en esta sociedad algun gran problema »que resolver, tal como la conciliacion de la seguridad »pública con el progreso de la libertad, y si no se de»bia procurar su solucion. Entonces nos hemos dicho: »que la prensa sea libre; no temamos sus peligros. Si »existiera el peligro, tendriamos medios para conte»nerlo; no nos faltaria ni fuerza, ni valor, ni volun»tad. Nos preguntais si se han apaciguado las pasio»nes de partido. Os responderé que no lo creo; que han »conservado todas sus esperanzas, pero que tambien »estoy convencido de su impotencia, porque tengo la »confianza mas profunda en el jefe del Estado, en su »gobierno, en esta mayoría que representa al país.»

Mr. Rouher hace muy bien en no temer por el órden público con la nueva ley de imprenta. No se comprenderia que nadie creyera desarmado el poder social y en grave riesgo, cuando tantas son las restricciones y penalidades de que se ha rodeado á la pretendida libertad de imprenta. No se comprende que, comparando lo que la nueva ley concede en punto á libertad y lo que impone en cuanto á restricciones, haya quien se alarme y crea que se ha depositado en Francia el gérmen de los mas terribles trastornos políticos. Puede la mayoría del Cuerpo legislativo descansar en la palabra de Mr. Rouher: el gobierno se siente bastante fuerte para responder de la tranquilidad pública.

Vamos á poner aquí punto, reproduciendo un recuerdo que servirá una vez mas para probar que los franceses tienen tanta gracia para burlarse hasta de sí mismos, como recto juicio para apreciar las cosas en su justo valor. Al recordar que la ley de imprenta se anunció como la aurora de una nueva era de libertad, y contemplando á qué ha venido á quedar reducida esa libertad, trae á cuento un periódico imperialista cierto magnífico discurso dictado á su secretario por un candidato á la diputacion: «El carro del »Estado navega sobre un volcan,» decia con énfasis el futuro diputado. «No; *carro* es vulgar; ¡bor»rarlo! *Navega* es impropio; ¡borrarlo! *Volcan* es revo»lucionario; ¡borrarlo! Ahora volved á la frase.—«Pero si no queda nada,» dice el secretario con gran sorpresa de su ilustre patrono.

Así es la ley de imprenta; de libertad nada ha quedado.

Carta del general Lamármora.—El ex-presidente del Consejo de ministros de Italia ha dirigido una carta política á sus electores de Biolla, cuyo documento no se hallaba destinado por su autor á correr privadamente en manos de sus electores, puesto que lo ha impreso y publicado en Florencia. Comienza el general Lamármora desaprobando los últimos sucesos ocurridos en los Estados pontificios. Era de esperar por dos razones; la primera, por el fracaso de aquella tentativa, pues el general Lamármora no es ningun Caton á quien pueda aplicarse aquel conocido verso: *Victrix causa Diis placuit* etc.: la segunda, porque el general Lamármora es uno de los hombres de Estado italianos que piensan que nada se puede ni se debe hacer en Italia sin el consentimiento de Francia.

Dedícase con grande empeño á rebatir la idea de que Italia se halla encadenada á Francia, é invoca para ello su experiencia personal sobre las relaciones de ambos países en los dos años que ha dirigido el ministerio de Negocios extranjeros, explica la conducta que siguió en las negociaciones diplomáticas que

precedieron á la campaña de 1866, y proclama altamente la lealtad y el desinterés de Francia en aquella ocasion. El general Lamármora nos parece un hombre bastante inocente desde que en cierta solemnidad política dijo, para probar la simpatía de Napoleon hácia Italia, que en una conversacion que con él tuvo en las Tullerías le recitó algunos versos de uno de los grandes poetas de Italia. ¡Que el reino italiano no se halla hoy completamente supeditado á la voluntad de Francia! Pues acaso, á pesar de todo cuanto diga el general Lamármora, ¿se necesita mas que abrir los ojos y ver? ¿No dice él mismo en su carta, á renglon seguido, que Italia debe contar, no solamente con el emperador de los franceses y su gobierno, sino tambien con la opinion de Francia, expresada por la votacion de 5 de Diciembre último, votacion que considera motivada en parte por las dudas que se habian despertado sobre la lealtad de Italia? Si Italia tiene que contar con Francia, ¿qué significa esto, sino que de ella depende el complemento de su unidad; qué significa esto, sino que á ella está supeditada? El auxilio indirecto del gabinete Rattazi á los voluntarios de Garibaldi, ¿qué significa sino que el yugo francés habia llegado á molestar, á impacientar, á exasperar á aquel ministro que con la jornada de Aspromonte demostró en 1864 mas sumision á Francia que la que ha demostrado en 1867 con todos sus actos el general Menabrea? Mucho valdrá la experiencia personal del general Lamármora; pero mas prueba que el comendador Rattazi, antes tan adicto á Francia, tan obediente á Napoleon, haya querido romper su influencia, sonrojándose de haberla sufrido tanto tiempo.

Y no es este el único hecho que puede recordarse para destruir el optimismo del general Lamármora. ¿Qué es el convenio de 15 de Setiembre de 1864 sino el reconocimiento oficial de la intervencion de Francia en Italia? ¿Qué ha sido la retirada de las tropas italianas que habian penetrado en los Estados pontificios? sino un acto de obediencia á la voluntad de Napoleon ¿Qué son hoy mismo las negociaciones que se siguen entre Italia y Francia para rehacer el convenio de 15 de Setiembre sino otro reconocimiento explícito de la intervencion de Francia en los asuntos de Italia? ¿Qué han sido las observaciones hechas por el gabinete italiano al español con motivo del párrafo del discurso de la corona referente á los asuntos de Italia, qué ha sido la distincion hecha entre España y Francia para intervenir en Italia sino otra confesion de que se reconoce y acepta el derecho de Francia para impedir que se verifique suceso alguno en Roma sin su beneplácito? Mal que á Italia le pese, por impotencia ó por torpeza, la direccion oficial de los negocios públicos se halla supeditada á la influencia francesa. Así lo tiene reconocido Europa, y no es la carta del general Lamármora la prueba en contrario llamada á cambiar la opinion.

Hay otra nacion que, por sus aspiraciones y por el disgusto que esas aspiraciones causan al emperador de Francia, está en situacion idéntica á la de Italia: esa nacion es Prusia. Y, sin embargo, ¿ha dicho nadie, piensa nadie que Prusia acomoda sus planes á las conveniencias de las Tullerías? Celebró con Austria un tratado de Praga, y si alguna vez Francia ha pretendido indicar que tambien á ella le incumbia velar por el estricto cumplimiento de ese tratado, Prusia le ha hecho entender que no aceptaba la intrusion de quien no fué parte contratante. El gabinete de Berlin, lejos de abandonar el movimiento unitario al impulso individual, lo precipita con la convocacion del Parlamento aduanero aleman. Lejos de consentir que Francia ni nadie se mezcle en los asuntos de Alemania, dice muy claramente que cualquiera pretension de intervencion, excitando el sentimiento nacional aleman, hará inevitable un conflicto. Y si Prusia en algun momento se para y deja de precipitar los sucesos, advierte orgullosamente que no lo hace por consideracion á nadie, sino en interés propio, porque juzga prudente ir ganando voluntades refractarias á la unidad de Alemania.

La carta del general Lamármora termina con dos declaraciones. Sostiene la unidad de Italia, porque fuera de la unidad no ve mas que el abismo. Pero como esa unidad no existirá mientras dure la segregacion de Roma, y Napoleon no consiente la desposesion del Papa, el general Lamármora pretende acercarse á la resolucion de este árduo problema, indicando que Italia podria detenerse ante las puertas de la Ciudad Eterna, tomando posesion del territorio que la rodea. ¿Agradará este término medio á los italianos? Lo dudamos, y hé aquí la razon. Italia no aspira á tener un palmo mas ó menos de terreno. Ve en Roma, por sus grandes glorias, una ciudad digna de servir de cabeza al moderno reino itálico; quiere la unidad de los Césares; quiere que su vida política vuelva á encerrarse dentro de los muros que oyeron la magnífica palabra de Ciceron, que presenciaron los triunfos de Pompeyo, que albergaron á los Gracos, de donde salieron las legiones que conquistaron las Galias, la España, el Egipto, el Africa, el Asia.

Si Italia no viera en Roma la grandeza del pasado, que desea enlazar con la grandeza del porvenir, ¿no podria continuar con su capital en Florencia, ó volverla á Turin, ciudad gloriosa tambien por ser la cuna de su moderna independencia, ó trasladarla á Nápoles, ciudad que muchos Estados pueden envidiar como metrópoli? La solucion del general Lamármora tiene, pues, el defecto capital de olvidar el grande aspecto de la renovacion de Italia, y de empequeñecerlo arrojando como parte suficiente al impulso unitario algunas leguas mas de territorio.

Discursos de bodas.—Cásase el príncipe Humberto con su prima Margarita, hija del duque de Génova. Nuestros lectores nos harán la justicia de creer que no hablariamos de este suceso, ó que lo verificariamos cuando mas para desear á los futuros esposos toda clase de dichas en el tálamo nupcial, á no ser esta ocasion de que Víctor Manuel y su hijo, el príncipe Humberto, hagan marcadas y significativas declaraciones de patriotismo y liberalismo. La circunstancia de ser la futura reina de Italia hija de un príncipe que trabajó ardientemente por la independencia de aquel país, es primeramente digna de considerarse. Ha venido luego la contestacion de Víctor Manuel á l felicitacion de la municipalidad de Turin. «He querido, »ha dicho el rey, que el matrimonio se celebre en Tu»rin, donde mi padre concedió espontáneamente ins»tituciones libres, donde yo desenvainé la espada por »la independencia nacional, donde yo he participado »de los dolores y de las alegrías de los ciudadanos, »donde yo, en fin, he hecho el juramento solémne »de mantener y proteger las libertades de la patria.» Nos parece bastante claro este lenguaje.

El del hijo, príncipe Humberto, es digno del padre que le engendró. Felicitado tambien por una comision del Parlamento, con motivo de su matrimonio, respondió que, al elegir á su prima por esposa, habia rendido homenaje, no solamente á las cualidades personales, sino tambien á la memoria del difunto duque de Génova, que habia sido uno de los mas valientes campeones de la independencia italiana.

Rusia en los Principados Danubianos.—Son graves las noticias recibidas de aquella parte de Europa. Parece que en territorio rhumano, y merced al oro de Rusia, se han organizado destacamentos que reconocen la autoridad de oficiales extranjeros para lanzarse en su dia sobre las provincias limítrofes de Turquía é incendiar las aldeas musulmanas. Todos esos destacamentos esperan que se les distribuyan armas que deben llegar de Rusia. En el momento oportuno se reunirán en los puntos designados por sus jefes y comenzarán á ejecutar sus planes.

Parece que la órden procederá de Odessa, de donde recibe instrucciones la junta encargada de provocar el movimiento. Sin embargo, siendo evidentes los manejos de Rusia en los Principados Danubianos, creeré que se ha aplazado el movimiento, ya por las observaciones de algunas potencias, ya para esperar algunas coyunturas favorables que deben resultar de las complicaciones que puedan surgir en el centro de Europa. Austria y Francia han resuelto hacerse representar en Rumanía por encargados de negocios, en vez de cónsules generales como hasta ahora, y es probable que Inglaterra adopte igual medida, lo cual prueba la importancia que adquieren las cuestiones políticas á orillas del Danubio.

Ciudadano de los Estados-Unidos.—Una de las cuestiones que mas preocupan la opinion pública en los Estados-Unidos es la de la naturalizacion, con los efectos que debe producir para el que obtiene carta de naturaleza como ciudadano norte-americano. El comité de Negocios extranjeros ha redactado un proyecto que remeda la orgullosa frase del antiguo ciudadano romano, y la proteccion hasta exagerada de la Gran Bretaña sobre los súbditos ingleses. Las principales disposiciones de ese proyecto son las siguientes.—1.ª Todo ciudadano naturalizado en los Estados-Unidos, si reside en país extranjero, tiene derecho á igual proteccion que la concedida al ciudadano nacido en América. 2.ª Todo ciudadano naturalizado ó nacido en los Estados-Unidos que cometa un delito en territorio extranjero, ó haya desertado del servicio de mar ó tierra de otro país, ó haya cometido un acto de traicion contra los Estados-Unidos, ó haya, finalmente, renunciado á los derechos de ciudadano naturalizado, perderá el derecho á esta proteccion. 3.ª Si un gobierno extranjero prende á un ciudadano naturalizado en los Estados-Unidos que no está comprendido en alguna de las excepciones mencionadas, el presidente tomará las represalias correspondientes prendiendo á los súbditos del gobierno en cuestion que se encuentren en el territorio de los Estados-Unidos.—4.ª Todo ciudadano naturalizado que vuelva al país de su procedencia con la intencion de fijar en él su domicilio, ó que se establezca de un modo permanente en el territorio de otra nacion, perderá sus derechos á la proteccion de los Estados-Unidos.

Consígnanse en este proyecto ciertos principios que no todos admiten fácilmente, y otros que en absoluto pugnan con las ideas de justicia propias del progreso de nuestro tiempo. Reconociendo que se considera á sí mismo muy grande y muy poderosa la nacion que se cree en aptitud de extender su proteccion sobre todos los ciudadanos que á ella pertenecen, cualquiera que sea el punto del globo en que se encuentren y pueden inferirles agravio, si nosotros fuéramos ciudadanos americanos residentes en Washington ó Nueva-York, tendriamos mucho que decir contra el proyecto elaborado por el comité de negocios extranjeros. No dejariamos de dilucidar las siguientes cuestiones. El ciudadano que voluntariamente abandona su país, llevando á otro su actividad y su trabajo ¿puede obligar por este solo hecho á sus compatriotas á asegurarle una proteccion costosa, y aun quizás á correr las eventualidades de un conflicto internacional? El ciudadano que voluntariamente marcha á un país donde la seguridad personal ó la propiedad se hallen menos garantidas que en el suyo, por considerar que en él encontrará mas facilidad para hacer fortuna, ¿no debe correr él solo el riesgo y peligro de su especulacion? ¿Es lícito exigir en un país mayor proteccion para el extranjero que la que obtienen los naturales? ¿Es lícito á un gobierno extranjero entremeterse en la jurisdiccion que otro ejerce en territorio propio á pretexto de proteccion concedida á sus nacionales? ¿No es frecuente ver que esa proteccion solo se ejercita frente á frente de los Estados débiles, en cuyo caso se convierte en un censurable abuso de fuerza, como lo hizo Inglaterra respecto á Grecia en el célebre asunto de D. Pacífico?

Pero lo que sin ser ciudadano de Washington ó Nueva-York puede censurarse, es el principio de las represalias. ¿Con qué justicia aprisionará el gobierno de los Estados-Unidos, por via de represalias, á los extranjeros residentes en aquella República por excesos de poder cometidos sobre ciudadanos americanos en otros países? ¿No es mas digno de seguirse en estos casos el ejemplo dado por España, donde los residentes chilenos y peruanos eran respetados, mientras las repúblicas del Pacífico decretaban la prision, el destierro y la confiscacion contra los españoles establecidos en aquellas naciones? Del buen sentido del Congreso de los Estados-Unidos esperamos que la ley proyectada de naturalizacion no pasará sin radicales correcciones.

Nuevos ministros.—D. Severo Catalina, catedrático de hebreo, diputado á Córtes y director de Instruccion pública, ha reemplazado á D. Martin Belda en el ministerio de Marina. D. José Sanchez Ocaña ha sucedido en el de Hacienda al señor marqués de Barzanallana.

C.

TIRSO DE MOLINA.

Discípulo de Lope de Vega se llama fray Gabriel Tellez, acaso con excesiva modestia, pues estudiando detenidamente su teatro, comprendiendo la grandeza de su génio, no solo no le daremos el dictado de discípulo, sino de maestro, y convendremos con el señor Mesoneros Romano, en quien si su ingénio dramático hubiera aparecido aisladamente y sin tener que sufrir la peligrosa concurrencia con el asombro de su siglo, el gran Lope de Vega, él solo, sin duda, hubiera bastado para imprimir á nuestro teatro el carácter magnífico que le distingue de los demás de Europa.» Originalidad portentosa, fecundidad parecida á la del Fénix de los ingénios, elevacion, gracia inagotable, novedad, facilidad asombrosa, variedad infinita de rimas, fluidez y rotundidad en la versificacion, al par que gallardía y soltura, cualidades son todas que hacen conocer, desde luego, que el astro que en la escena española aparecia, al par que el inmortal autor de *La moza de cántaro*, era digno rival de su grandeza, y si no eclipsarla, al menos no podria ser por ella de ninguna manera eclipsado. Tirso de Molina marca un nuevo y rápido adelanto en el arte dramático castellano. Es una transicion entre el teatro original, pero defectuoso; abundante, pero oscuro y enmarañado, falto de unidad, sin caractéres definidos, mas atento á el interés despertado por la variedad de lances, que á la verdad de la fábula de Lope, y el bien combinado, uno, mas caracterizado, aunque no tan original, del augusto génio Calderon de la Barca, que viene á condensar en su frente coronada de estrellas, cuanto de grande, de noble, de portentoso, de rico, de variado, habia producido la fértil musa de los dramáticos del siglo XVII. Si Tirso es muchas veces inverosímil, si enmaraña la accion de tal manera que para llegar al desenlace, mas bien tiene que desenredar que cortar el nudo, si hacina incidentes sobre incidentes, muchos de ellos, que á nada conducen para mantener viva la atencion del espectador, si no llega á pintar con la maestría y el discernimiento de Moreto tipos cómicos, caractéres definidos; si no tiende á un fin práctico moralizador, ni á desarrollar un axioma social, como lo consigue el filósofo y moralista génio de Alarcon; si sigue, generalmente, á Lope en su desbarajuste, en su calenturiento delirio, hijo de la fecunda imaginacion de tan asombroso poeta, vése, sin embargo, en muchas de sus comedias, un plan mas pensado, mejor desarrollado, un nudo mejor desenvuelto, un desenlace natural y preconcebido, una mayor maestría en la distribucion plástica del argumento, una mayor unidad en la accion, que muestra que la semilla que arrojára el asombro de los siglos, el gran autor de *La estrella de Sevilla*, va sazonando rápidamente, augurando muchos y ópimos frutos.

No podia ser de otra manera, considerando por un lado, que la inmensa y riquísima vena de Lope habia agotado todo el teatro, no dejando á sus discípulos campo á la creacion, si no á la imitacion, y por otro las brillantísimas dotes que reunía el famosísimo autor de *La Villana de Vallecas*. No habia nacido Tirso, para copiar y copiar servilmente á sus predecesores por grandes que fuesen, y si el campo que á su vista se ofrecia estaba completamente espigado, si no podia crear nada nuevo, si tenia forzosamente que imitar lo creado, natural es, dadas sus especiales condiciones, que al imitar tan grandiosos modelos, los perfeccionase. Todos los caballerescos sentimientos que reflejaban su siglo habian sido presentados á la consideracion de los espectadores por Lope: ¿qué le restaba á Tirso? hacerlos volver á parecer, engalanado con nuevas bellezas, con mayores perfecciones. Y esto es lo que realmente hace el insigne autor de *Marta la Piadosa*. Tirso de Molina es tan vário, su génio flexible se presta á tantas situaciones y todas ellas tan diversas, que no extraña la riquísima y nueva forma con que cubre

los nobles hasta exajerados sentimientos, ya desarrollados por Lope, en que abundaba la sociedad de sus dias.

Tirso de Molina debe ser considerado bajo dos aspectos, muy diversos, muy contrarios por cierto, el cómico y el trágico. Y no se crea exageracion, ni apasionamiento, que si en el uno arranca risas espontáneas del espectador, consigue en el otro la alteza, la grandiosidad propia del magnífico coturno. Trágico y trágico notable es Tirso, y bajo este aspecto debemos considerarle. Sus concepciones son atrevidas y grandiosas, su estilo enérgico y adecuado, sus caractéres dignos, sus situaciones apasionadas, su versificacion bizarra y entonada, cualidades todas peculiares, no solo á el autor trágico, si no al génio que avasalla la elevacion sublime que es el ornato indispensable de la tragedia. Y si queremos convencernos de esta verdad, estudiémosle en *El Condenado por desconfiado*; en *La Prudencia en la mujer*, en *El Burlador de Sevilla*, veremos cómo resaltan sus excelentes actitudes, ya al pintar la lucha de la duda, opuesta á la fé y al arrepentimiento, ya al describir la noble figura de la insigne doña *María de Molina* que, en medio de las peligrosas revueltas de ódios enconados en que hervian sus pueblos, consigue sacar á salvo el trono de el hijo de *Sancho el Bravo*, ya al presentar por primera vez él simpático tipo del *Don Juan Tenorio*, que, llevado de su ardimiento, ni á los muertos deja reposar en sus marmóreos sepulcros. No es cierto lo que afirma el señor Mesonero Romanos al decir de Tirso, que tambien «se atrevió *(aunque no con tanta felicidad)* á la pintura de las costumbres históricas, y aun á argumentos de leyendas sagradas:» porque si grande es su gracia y su donaire en sus comedias de intriga, no es menor la entonacion y severidad de sus magníficas concepciones trágicas. Nunca aseguraríamos, cegados por nuestra admiracion á Tirso, que sobrepujó al colosal ingénio de Calderon en sus sublimes tragedias; pero no callaremos, sin temor de que nadie nos desmienta, que si en el desenvolvimiento no es ni puede ser rival del inimitable autor del *Petrarca*, lo es y digno en sus asombrosas concepciones, que, como nada nos muestran, el poderoso génio trágico, del que á la par llegó á no reconocer émulo en el género cómico.

Grandes inculpaciones le han merecido por parte de muchos críticos la magnífica concepcion de su *Condenado por desconfiado*, tachándola de irreligiosa á todas luces, nacidas de su ningun conocimiento del modo de concebir la religion en los tiempos de tan notable poeta. Existe una perfecta unidad en nuestra literatura, que jamás se rompe, ostentándose siempre clara como la luz del medio dia. El modo de concebir acerca de asuntos religiosos de nuestros poetas, siempre ha sido el mismo. Así vemos, que lo mismo Gonzalo de Berceo, en sus *Milagros de la Vírgen*, que Alfonso el Sábio en sus *Cantigas*, que Virues en su *Monserrate*, que Calderon en su *Mágico Prodigioso*, y que Tirso en su *Condenado por desconfiado*, conciben la divinidad, no por medio de abstracciones purísimas y teológicas discusiones, no por medio de lógicas y sesudas argumentaciones, fundadas en verdades inconcusas de dogma, si no de un modo mas vivo, mas enérgico, humanizándola, haciéndola descender á la vida real, tomar en ella parte, influir en ella, manifestando claramente que no su cabeza la que piensa, la que se abstrae en elevadas y metafísicas elucubraciones, sino es su corazon, ardiente, impetuoso, el que late con violencia, el que siente con entusiasmo. Dada esta indisputable cualidad, no nos debe extrañar ver á la Vírgen defender á un clérigo ignorante, su adepto, su adorador eterno, contra su obispo, ó impedir casarse á un jóven, que la habia dado su anillo, mientras se entregaba á los dulces juegos propios de su edad, ó perdonar á un ladron, devoto de su grandeza. Tal es, pues, el modo de concebir de nuestros poetas ardientes, como el sol que vivifica su madre patria, é insensato será reconvenir á Tirso por esta clase de concepcion, en la que se ha inspirado desde la cuna, y que equivaldria á querer ahogar en su pecho los latidos de su corazon ardiente, y contener los vuelos de su imaginacion vigorosa.

Pero si á tanta altura se remonta en la concepcion trágica, en la cómica no tiene rival que le pueda disputar la absoluta soberanía. Gracia inagotable, versificacion facilísima, chistes sin cuento, juegos ingeniosísimos de palabra, exactas descripciones de las diversas clases de la sociedad, situaciones eminentemente cómicas, rimas ricas y variadas, interés siempre crecientes, tipos ingeniosamente delineados, diálogos chispeantes, extraordinaria y felicísima intriga, enmarañada quizás tanto, que peca de confusa, son las condiciones que mas resaltan en el teatro exclusivamente cómico del fraile mercenario que bien pudiéramos creer que al venir al mundo fué tocado en la frente por el dedo del dios Momo, para satirizar á una sociedad degradada, que sin comprender toda la hiel de su ironía, reia estrepitosamente, sin ver que lo que excitaba su hilaridad, era su mas fiel y exacto retrato; pero nada de extraño tiene esto, porque, como dice Durán, «su estilo es tan sabroso y tan vário, su diálogo tan rápido, tan trabado y oportuno, sus gracias tan expresivas, sus sales tan malignas, aunque vestidas de aparente candor, su versificacion tan llena y libre, y sus rimas tan ricas, abundantes y várias, que el espectador atónito no puede resistir á tanta mágia y se deja llevar sin resistencia al país encantado, donde el juguetón y hechicero Tirso le quiere conducir.» Tanta es la fuerza de su genio.

Moreto, es mas discreto; Rojas, mas intencionado; Alarcon, mas moralista; Calderon mas profundo; todos ellos mas duchos, y especialmente el último, en la manera de conducir la trama, de dar verosimilitud á la accion, de pintar caractéres; pero ninguno, absolutamente ninguno, posee ese encanto que embriaga, ese decir tan lleno de gracia, esas alusiones picantes, esos chistes oportunísimos, y, sobre todo, esos diálogos tan animados, tan vivos, tan ingeniosos, tan rápidos y trabados, como dice Durán, que caracterizan y distinguen al travieso mercenario. Parece su pluma inagotable manantial de chistes, alusiones, cuentos, retruécanos siempre originales, siempre nuevos, siempre oportunos. Quizás es hasta escandaloso, y falta á la moralidad en tan alto grado, que muchas de sus escenas no serian hoy toleradas; pero aun en esa misma inmoralidad, aun en ese mismo importante defecto, cuánta gracia, cuánta originalidad admiramos en el ingenioso de *Por el sótano y el torno*. Fijémonos en cualquiera de sus comedias, ya en *Mari-Hernandez la gallega*, ya en *Don Gil de las calzas verdes*, ya en *La villana de Vallecas*, y notaremos el interés siempre creciente, la gracia inagotable, la animacion del diálogo, la exacta pintura de los tipos del pueblo tan bien ejecutada, que nada como ella nos da exacta idea de esa clase de la sociedad de sus dias, que caracterizan á Tirso de tal modo, que hace que ningun poeta, por gracioso, por oportuno, por fácil que sea, pueda confundirse con el inmortal autor de *Marta la piadosa*. Si Tirso se hubiese dedicado á la poesía lírica, bien podemos asegurar, sin temor de engañarnos, viendo su perfecto conocimiento del corazon humano, su facilísima versificacion, su imaginacion traviesa y ardiente, y su intencion finísima y llena de hiel, que hubiera sido el primer poeta satírico de nuestra rica literatura.

Acúsasele, sin embargo, y en nuestro sentir con razon, de la poca variedad de sus argumentos, pues vemos que extriban siempre, ó en una cortesana enamorada en tan alto grado que peca en deshonesta, atrayendo hácia si el ánimo de algun jóven, generalmente inferior á su elevada clase, tímido hasta la exageracion, ó en una dama burlada, que, tomando mil disfraces, corre tras el raptor de su honra, en busca del desagravio debido á su torpe y criminal accion; y la razon la encontramos en el mismo carácter de Tirso, que, inquieto en demasía, travieso como pocos, chistoso como ninguno, no necesitaba fijarse en la variedad del argumento, en la solidez del plan, en la lucha de los afectos, en la contraposicion de los caractéres, para atraer el ánimo del público, embelesado completamente en la facilidad de su versificacion y en el encanto de su diálogo. Asi es que el interés de sus obras, no consiste en la materialidad de su argumento, sino en la deliciosísima forma. con que sabia encubrir sus débiles tramas.

Para conocer por completo á Tirso, réstanos considerar el aspecto bajo el que presenta la mujer, y la inmoralidad, no solo de sus chistes, sino aun de escenas enteras, que el buen sentido de nuestro público reprobaria con acritud, pues no pueden resistirla oidos medianamente castos.

Mucho extraña despues de admirar la perfecta idealizacion de la mujer hecha por Lope en todas sus comedias, el aspecto bajo el que la considera Tirso de Molina. No es la mujer apasionada, que adora en un hombre, y que vencida por su amor, noble y grande, que es el que la alienta, que es del que recibe la vida, pues si el sol tiene lumbre, es la que refleja de los hermosos ojos del amante, y si las flores aromas, son los que reciben de su embalsamado aliento, hasta expone su honra, por lograr la realizacion de sus ardientes deseos; no es la mujer casta y pura que se sacrifica por su amante, que en él bebe la vida, y por quien comprende el mas extraordinario sacrificio que pinta Lope: no es la mujer digna, que ama, que siente hervir en su corazon la inmensa hoguera de una pasion violenta, pero que todo lo sacrifica al deber de Montalban, sino que, por el contrario, discreta, graciosa, oportuna, desconociendo el recato, obrando muchas veces contra el honor, cegada por el deseo, no que se origina en el ideal de la virtud y que tiene su asilo en el cielo, sino que mora en el barro de la tierra, y las mas veces, salvas excepciones notables, como la doña María de Molina en *La prudencia en la mujer*, ó la Estella en *Pruebas de amor y amistad*, tipo exacto la primera de abnegacion y heroismo, y de virtud y amor purísimo la segunda.

Para Tirso el primer elemento, la fuerza motriz que impulsaba á el mundo, es la mujer; y así, cuando escucha la narracion de hechos portentosos ó de hazañas increibles, lo mismo que de estúpidos crímenes y horribles traiciones, lo primero que sonriendo pregunta, es: ¿quién es ella? La mujer de Tirso es el eje real de sus comedias: de ella depende la accion, ella es la causa de la trama del enredo, y ella, por fin, desata el nudo y adelanta el desenlace, sin que ningun personaje la contraríe, siendo ella, exclusivamente ella, la verdadera motora de la comedia. Los galanes son tímidos, apocados, sin resolucion, sin iniciativa, instrumentos de las damas, que les traen y les llevan, y juegan con ellos á su capricho. Para ellas no hay miramientos sociales, no hay recato, no hay ni aun formas hipócritas bajo las que ocultar sus deseos: para lograrlos, para satisfacerlos, todo lo arrostran, todo lo sacrifican. Y ya sea la dama deshonrada, que va en busca del villano raptor, ya la lugareña adusta y maliciosa, ya la cortesana despreocupada y caprichosa, ya la hipócrita hazañera, ya sea la Violante de la *Villana de Vallecas*, ya la *Marta la Piadosa*, ya la Magdalena de *El vergonzoso en Palacio*. ó ya la Bernarda de *Por el sótano y el torno*, todas, absolutamente todas, ya haciéndose las inocentes, ya disfrazando su condicion, ya ardiendo en celos y fingiendo desdenes, pero siempre incitando con su malicia á los galanes, presentándoles desembozadamente ocasiones de demostrar su amor y su fidelidad, consiguen sus deseos, siendo estos pobres juguetes de sus violentas pasiones, cuando no de sus livianos caprichos. Y extraña tan amarga pintura en tiempos en que, como en la córte de los Felipes, la adoracion, el respeto á las mujeres, rayaba en un delirio, en un fanatismo verdaderamente quijotesco.

¿Cómo, pues, explicarnos, atendiendo á las concepciones esencialmente ideales de Lope y sus discípulos, y á la veneracion hácia el bello sexo, en los tiempos en que vivia el fraile de la Merced, la descarnada pintura que hacia, no solo atacándole, sino presentándole de un modo tan satírico como poco decoroso? Quién sabe. Misterios, sin duda. del corazon de que Dios guarda la llave. Desengaños amargos, que quizás secaron en flor las mas bellas y purísimas ilusiones. Tristísimas realidades que quizá desvanecieron, cual el viento el humo, los encantados sueños de la imaginacion ardiente. ¡Ay! es tan triste ver caer en el fango de la tierra las deidades que colocábamos en el cielo: es tan horrorosa la realidad, cuando nos hace despertar de un dulcísimo sueño, desgarrando nuestro corazon con dolores inmensos, espantosos; es tan amarga la verdad descarnada, que como un espejo, refleja el vicio, cuando creiamos al verle ataviado de seductoras galas, encontrar la virtud, hija del infinito, que la duda, el sarcasmo, la negacion espantosa, son desahogos terribles, pero necesarios, de nuestro espíritu oprimido por tantas torturas. Mas dejando el terreno de las hipótesis, fijándonos en la vida ascética de nuestro poeta, quizá en ella encontraremos una razon que nos satisfaga, aunque no de un modo completo. Consideremos que Tirso veia todos los dias arrodillada á la mujer ante el tosco confesionario, que la oia todas sus cuitas, que conocia todos sus pecados, que incesantemente contemplaba, libre de engaños, sin el velo del misterio, sino descarnado, tal cual era su corazon, y sin duda llegaremos á conocer, que él, como nadie, podia comprender cuanto de mas oculto existia en el alma de la inseparable compañera del hombre, sus vicios y sus virtudes, sus tendencias, sus aspiraciones, sus deseos, y que como nadie, como él exajerando sin duda, pudo pintar la sociedad de sus dias.

Dadas estas condiciones, no nos debe extrañar su triste retrato, que, descartando la exageracion del poeta satírico por excelencia, indispensable para el efecto, sin duda era, si no completamente cierto, muy aproximado á la verdad. Hechas estas ligeras apreciaciones, examinaremos, para concluir, el segundo punto capital ya designado, cual es la inmoralidad de sus obras. Si bien la vivacidad, el donaire, la gracia de las comedias de Tirso, admiran, sin embargo, contrastan de un modo especial, con tanta belleza, su falta al pudor, su excesiva libertad, su inmoralidad sin límites Chistes y cuentos y hasta escenas hay en muchas comedias de un color tan subido, que no las tolerariamos hoy de ninguna manera. Que el poeta las escribiese, no nos extraña; lo que sí nos causa extrañeza, es que en una época de Inquisicion, en que España pretendia ser la nacion mas cristiana del orbe, se tolerasen tales gracias, y que no solo se tolerasen, sino que se recibiesen con aplauso. Esto, al principio, parece una contradiccion enorme; pero no lo es, si atendemos á que Tirso, conocedor como pocos de su época, no hace mas que retratarla con los mas vivos colores. Aquella nacion decadente, supersticiosa, consentia, toleraba las obras de Tirso, porque no habia en ellas nada que estuviese en oposicion con la vida usual de las comunes costumbres de aquella sociedad desdichada.

Hay soñadores, que viendo en todas partes la anarquía, declaman enérgicamente en contra de nuestro siglo, tachándole de licencioso y descreido, sin ver que en él tan solo ha sido cuando la humanidad ha logrado mayor dignidad, mayor decoro, por en cuanto, sino realizada, al menos la idea de la libertad hierve en todos los corazones, y será un hecho, y sabemos que la idea de la libertad entraña la moralidad mas completa, la justicia mas estricta. Sí, preciso es conocerlo: nuestro siglo no es descreido, no es hipócrita; y para convencernos, volvamos los ojos á los tiempos de los Felipes, consideremos su literatura tan libre que raya en la licencia, fijémonos en Tirso y veremos, que no hace mas que reflejar exactamente aquella sociedad desdichada, en que la religiosidad era la hipocresía, el honor la exaltacion de lo ridículo, el amor el mas fiel retrato del platonismo quijotesco, en que todos los sentimientos se exajeraban, se viciaban, henchida de satisfaccion, mientras los desgarradores ayes de los infelices sujetos á la estúpida severidad de la Inquisicion, se perdian en los espacios como los lamentos del viajero en el desierto, en que los mas groseros vicios se cubrian con las apariencias de la virtud, en que el pensamiento se aherrojaba en las mazmorras del Santo Oficio, y en que, en una palabra, la tiranía imperaba sin reserva ni oposicion, exaltando el ridículo y ahogando la inteligencia, porque la tiranía embrutece, y al embrutecer, hace olvidar las mas elementales reglas de virtud severa, para sustituirlas con las mas detestables prácticas de fanatismo.

Y las comedias de Tirso, algunas veces, no solo inmorales, soberanas son el retrato fiel de aquella desdichada España, aniquilada por el esceso de tiranía, y que ni aun sostener podia sobre su frente la corona que la ciñera el emperador Cárlos V, al subyugar ante su leon bizarro el universo entero. Ya débil som-

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

Se ha mandado, por una real órden, que en lo sucesivo queden exentas de los derechos de tonelaje todas las embarcaciones, sin distincion de bandera, que entren en los puertos de las islas Filipinas y salgan de los mismos sin realizar operacion alguna mercantil, ó sea de carga ó descarga, en que aquella pudiera fundarse, debiendo exigírseles como hasta aquí en el caso en que lo verifiquen.

—Por real órden expedida por el ministerio de Ultramar, se dispone que desde 1.° de Julio del presente año será obligatorio el franqueo prévio de toda la correspondencia pública que, procedente de Fernando Póo y sus dependencias, se dirija á la Penínsnla é islas adyacentes y á las provincias españolas de América y Filipinas.

Toda carta cuyo peso no exceda de 10 gramos deberá franquearse para dichos puntos con un timbre ó sello de 200 milésimas de escudo, añadiéndose otro timbre de igual valor por cada fraccion de 10 gramos de aumento.

Este franqueo solo surtirá sus efectos en las cartas dirigidas á la Península, islas adyacentes de Cuba y Puerto-Rico, cuando hayan de ser conducidas en buques nacionales ó cuando se haga uso de los extranjeros hasta Canarias, utilizando precisamente desde este punto las líneas españolas. Para la trasmision de la correspondencia á países extranjeros, ó en que estos sirvan de intermediarios, se observarán los tratados postales vigentes ó que lleguen á celebrarse.

—De acuerdo con lo informado por la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado, se ha declarado improcedente la demanda interpuesta por la sociedad de minas de Guaracabuya, en la isla de Cuba, contra la real órden que confirmó la resolucion de aquel capitan general mandando proceder á su disolucion y liquidacion.

—Se ha publicado un real decreto, fijando las reglas á que ha de ajustarse la construccion de ferro-carriles movidos por fuerza animal, en las islas Filipinas.

—Por el ministerio de Ultramar se publica una real órden aprobando lo dispuesto por el capitan general de Puerto-Rico, para que de los fondos que la sociedad de Amigos del País de aquella isla disponia para premiar acciones virtuosas, se comprara la libertad al esclavo José Quiñones, por su heróico proceder en la noche del 29 de Octubre último. El hecho á que se refiere la real órden es el siguiente:

«Hallábase detenido el esclavo José Quiñones en la cárcel de Gurabo, cuando, por efecto del horroroso huracan que estalló en la noche del 29 de Octubre, saltaron las puertas de su prision, dejándole completamente libre. En vez de aprovechar este accidente para fugarse, se consagró á la salvacion de muchas personas, que, á no ser por sus esfuerzos, hubieran sido víctimas de la fuerte avenida del rio en aquel punto, presentándose á la autoridad tan pronto como se apaciguó la tormenta.

El gobernador capitan general, tan luego como tuvo noticia del hecho, dispuso que se aplicaran 1.000 escudos de los fondos destinados á premiar actos meritorios á la adquisicion del referido esclavo, á quien él le otorgó inmediatamente su carta de libertad.

—Ha sido aprobada por real órden la determinacion tomada por el capitan general de Cuba mandando retirar todos los sirvientes de la clase de penados que por una abusiva tolerancia tenian á sus órdenes los empleados de los presidios de la isla, y conminando con proceder contra quien hubiere lugar de repetirse faltas de esta naturaleza.

—Por real orden comunicada en 28 de Enero último á la direccion general de correos, se ha mandado que en lo sucesivo, siempre que las cartas de Cuba ó Puerto-Rico, así cemo las de Filipinas ó Fernando Póo, resulten conducidas en buques franceses ú otros sin sujecion á pago de particular derechos como consecuencia de lo que prescriban especiales tratados, y sean por lo tanto entregadas á la administracion española por la de otra nacion al descubierto y libres de todo cargo, se porteen á su llegada á la Península al respecto de 100 milésimas de escudo por cada 10 gramos ó fraccion de 10 gramos las procedentes de las Antillas españolas, y á razon de 200 milésimas de escudo por igual peso las que sean originarias del Archipiélago filipino ó de las posesiones del golfo de Guinea.

—Se ha dispuesto por real órden del ministerio de Ultramar que las indemnizaciones que, con arreglo al reglamento de 26 de Abril del año próximo pasado, perciba el personal facultativo de las islas Filipinas por las obras costeadas con fondos locales, sean las señaladas para el servicio del Estado, con tanta mas razon, cuanto que todo el personal de la inspeccion general y demás gastos que origina se satisfacen cen cargo á aquellos fondos, y que el haberse señalado tipos mayores por los servicios provinciales, debe entenderse en el concepto de compensar de este modo el aumento de trabajo ocasionado y no retribuido con sueldo alguno.

—Por el ministerio de Ultramar se publican tambien algunas declaraciones acerca de la inteligencia de alguno de los artículos del reglamento del personal subalterno de obras públicas de Puerto-Rico, aprobado en 15 de Octubre de 1867.

—Ha sido aprobada la adjudicacion de los premios concedidos en Puerto-Rico á los cultivadores de algodon, disponiendo que en adelante se verifique dicha distribucion cada cinco años, en vez de hacerlo como hasta aquí anualmente.

Por el ministerio de Ultramar se ha decretado lo siguiente:

«Artículo 1.° Son objeto del presente decreto los ferro-carriles servidos con fuerza animal, y los demás en que no se empleen locomotoras, en las islas Filipinas.

Art. 2.° Aquellos en que puedan circular carruajes á propósito para recorrer las vías públicas ordinarias se considerarán como caminos perfeccionados, y como tales sujetos á la legislacion vigente de carreteras, siempre que sean costeados con fondos públicos por el Estado, por las provincias ó por los pueblos. La aplicacion de los ferro-carriles á que se refiere este artículo, hecha á las carreteras construidas ó en construccion, se considerará como una mejora en las mismas carreteras.

Art. 3.° Los ferro-carriles designados en el art. 1.° podrán construirse por administracion, por contrata y por concesion á empresas ó particulares.

Art. 4.° Para construir por administracion ó por contrato un ferro-carril en cuya explotacion haya de emplearse un material especial que no pueda circular por los caminos ordinarios, deberá estar el gobernador superior civil autorizado por el gobierno.

Art. 5.° Los particulares ó empresas no podrán construir ningun ferro-carril de los que son objeto de este decreto sin haber obtenido la correspondiente concesion.

Art. 6.° Esta concesion se otorgará por el gobernador superior civil, prévia autorizacion del gobierno al efecto, informando oportunamente el consejo de administracion en pleno antes de remitirse el expediente al ministerio de Ultramar.

Art. 7.° La duracion de las concesiones no podrá exceder de 60 años.

Art. 8.° Al espirar el término de la concesion, el gobierno quedará de hecho subrogado en los derechos de la empresa sobre el ferro-carril y sus dependencias, entrando inmediatamente en el goce de sus rendimientos.

Art. 9.° El gobierno podrá revocar en cualquier período de su duracion la concesion de un ferro-carril, indemnizando préviamente á la empresa concesionaria.

Art. 10. Para solicitar la concesion deberá la empresa depositar el 1 por 100 del presupuesto total del ferro-carril en garantía de las proposiciones que haga ó admita en el curso del expediente, cuyo depósito aumentará hasta 3 por 100 á los quince dias de otorgada aquella, para responder de las obligaciones del contrato.

Art. 11. La concesion habrá de recaer sobre un proyecto aprobado por el gobierno, formado con arreglo á los formularios y disposiciones vigentes, y prévia la correspondiente informacion de utilidad pública.

Art. 12. Todo ferro-carril cuyo proyecto hubiese sido aprobado en la forma prescrita en el artículo precedente, se considerará por este mismo hecho declarado de utilidad pública para los efectos de enajenacion forzosa.

Art. 13. Admitido el proyecto por el gobernador superior civil y aceptadas recíprocamente las condiciones y tarifa de la concesion, se elevará al gobierno para la resolucion que proceda, oyendo préviamente al consejo de administracion en pleno.

Art. 14. Se conceden desde luego á los particulares ó empresas de ferro-carriles:

1.° Los terrenos de dominio público que hayan de ocupar el camino y sus dependencias.

2.° El beneficio de vecindad para el aprovechamiento de leña, pastos y demás de que disfrutan los vecinos de los pueblos cuyos términos cruzase la línea, en favor de los dependientes y trabajadores de las empresas, y para la manutencion de los ganados de trasporte empleados en las obras.

3.° La facultad de abrir canteras, recoger piedra suelta, construir hornos de cal, yeso y ladrillo; depositar materiales y establecer talleres para elaborarlos en los terrenos contiguos á la línea. Si esos terrenos fuesen públicos, las empresas usarán gratuitamente de aquella facultad, dando aviso prévio á la autoridad local; mas si fuesen de propiedad particular, no podrán usar de ellos sino despues de hacerlo saber á sus dueños ó sus representantes por medio de dicha autoridad local, y de haberse obligado formalmente á indemnizarles de los daños y perjuicios que se les irroguen.

4.° La facultad exclusiva de percibir, mientras dure la concesion, y con arreglo á las tarifas aprobadas, los derechos de peaje y de trasporte, sin perjuicio de los que puedan corresponder á otras empresas.

5.° El abono de los derechos marcados en el arancel de Aduanas y de los puertos y faros que deban satisfacer las primeras materias, efectos elaborados, instrumentos, útiles, carruajes, maderas y todo lo que constituya el material fijo y móvil que deba importarse del extranjero y se aplique exclusivamente á la construccion y primer establecimiento de la vía. La equivalencia de tales derechos se fijará al otorgarse la concesion.

6.° La exencion de los derechos de hipotecas por las traslaciones de dominio verificadas en virtud de la expropiacion.

Art. 15. Las condiciones facultativas se fijarán en cada caso particular, oido el dictámen de la junta consultiva de Obras públicas de aquellas islas.

Art. 16. El gobierno fijará la tarifa de precios máximos de peaje y trasporte de cada concesion en vista del cálculo de los productos del ferro-carril.

Art. 17. La empresa concesionaria cobrará estos precios cuando efectúe el trasporte con sus medios y á sus expensas; pero no podrá impedir el establecimiento de otras empresas de conduccion, pagándole estas el peaje señalado en la tarifa.

Art. 18. Las empresas podrán en cualquier tiempo reducir los precios de las tarifas como tengan por conveniente, poniéndolo en conocimiento del gobierno superior civil, y al mismo tiempo dando parte de ello al ingeniero inspector de ferro-carriles. La reduccion se hará proporcionalmente sobre el peaje y el trasporte. Sin perjuicio de esto, las empresas podrán aplicar á los que las acepten tarifas especiales con sujecion á lo establecido en las reales órdenes de 6 de Diciembre de 1866 y 22 de Setiembre de 1867, dictadas para la Península. Si algunas personas no aceptasen estas tarifas, les queda á salvo el derecho de que no se les exijan otras que las generales, con todas las condiciones establecidas en las mismas.

Art. 19. Toda empresa concesionaria estará obligada á mantener constantemente el servicio de trasporte, ó á procurarle por medio de contratos.

Art. 20. Cuando por culpa de la empresa se interrumpa parcial ó totalmente este servicio, el gobierno superior civil adoptará las disposiciones necesarias para asegurarle provisionalmente á costa de aquella, con arreglo á lo que se determine en los pliegos de condiciones particulares.

Art. 21. La explotacion de los ferro-carriles construidos por cuenta del Estado, se efectuará por la administracion, ó por arrendatarios que contraten este servicio en pública subasta.

Art. 22. Si una empresa no concluyese las obras del ferro-carril en los plazos fijados, ó faltase al cumplimiento de las obligaciones de la concesion, caducará esta de hecho, salvo los casos fortuitos ó de fuerza mayor, y podrá adjudicarse de nuevo la concesion en subasta pública, sirviendo de tipo para la licitacion el importe segun tasacion de las obras ejecutadas y materiales acopiados. Verificada la adjudicacion, el nuevo concesionario pagará al primitivo el valor que en la subasta hayan alcanzado dichas obras y materiales.

Art. 23. El gobernador superior civil podrá autorizar el establecimiento de los ferro-carriles comprendidos en este decreto, en las vias públicas, calles de las poblaciones y carreteras de todas clases, con las precauciones necesarias, á fin de que no se interrumpa en ellas el servicio público y el tránsito de los carruajes ordinarios.

Art. 24. Se considerarán de servicio particular, y en tal cencepto sujetos á lo que acerca de vias de esta clase establecen las disposiciones vigentes ó que en adelante se dicten, los tramways que son objeto del presente decreto, cuando se destinen á la explotacion de minas, canteras y montes, para la comunicacion de establecimientos industriales ó de otra clase cualquiera; ó para el servicio de edificios, haciendas ó propiedades particulares, y pasen por terrenos que no sean propiedad particular del que construye el camino.

Art. 25. El gobernador superior civil propondrá en caso necesario las instrucciones que crea convenientes para la ejecucion de este decreto.»

Los *Anales religiosos* de la diócesis de Orleans anuncian que Mons. Dupanloup se propone celebrar el dia 8 de Mayo próximo una fiesta excepcional por el aniversario de la libertad de Orleans obtenida por Juana de Arco. Dícese que el ilustre prelado predicará por tercera vez el panegírico de la heroina de Orleans. Su discurso, destinado á servir mas tarde en la causa para la beatificacion de Juana de Arco, dícese que contiene una erudita demostracion de las pruebas que establecen canónicamente la santidad de la vírgen de Vaucouleurs. Añádese que Mons. Dupanloup ha invitado para presidir la fiesta al cardenal arzobispo de Ruan, ciudad en que Juana de Arco fué martirizada, y á varios prelados franceses.

Tiénense algunas noticias de Abisinia. Un despacho de lord Napier dirigido al secretario de Estado para las Indias, nos manifiesta que habia enviado últimamente al mayor Grant cerca del príncipe Kassa, jefe del Tigré, que le habia recibido muy bien. El mayor Grant ha sido el compañero de viaje del difunto Mr. Speke en su expedicion á los lagos de donde procede el Nilo blanco. El mayor ha entregado á Kassa una carta de lord Napier y ricos presentes. El jefe indígena le ha recibido en audiencia pública delante de mas de dos mil guerreros.

Escriben de Annesley que seis compañías del cuarto regimiento de línea y del tercero de infantería de Bombay, adelantaron sobre Senafé. El 45.° se habia incorporado al cuartel general, y el 10.° de caballería habia desembarcado. Noticias de Aden anuncian qué se habia recibido la órden de desembarcar la caballería procedente de las Indias. Un gran número de trasportes pasaban todos los dias por delante de Aden, con rumbo á Abisinia, cargados con municiones de boca y guerra.

Dícese que se prepara una grande insurreccion en Oriente. Un convoy de armas, procedente de Jassy, pasó hace pocos dias por Bucharest, desde donde siguió á la Bulgaria, y el dia 29 de Enero recibiéronse en dicha poblacion diez cajas de revolvers que debian ser enviados á igual destino.

La revolucion que acaba de estallar en el Perú, ha dado por resultado la entrada en Lima del general Canseco á la cabeza de 4.000 hombres. Los ministros del antiguo presidente consiguieron escapar al ódio de los revolucionarios. Se temen graves complicaciones entre Chile y el Perú.

Carecemos de noticias positivas de las provincias danubianas. Todo hace creer, sin embargo, que, á pesar del celo de los periódicos rusos en desmentir la existencia de una grande agitacion, la situacion de la Rumania y la Sérvia deja mucho que desear. Segun los rumores que circulan, el gobierno francés participa de la preocupacion general, llegándose á decir que existen ciertos hechos que no permiten dudar de la inminencia del peligro.

Créese que el príncipe Napoleon usará de la palabra en el Senado para defender la libertad de imprenta.

Dícese que Mr. de Moustier ha escrito una carta al príncipe Cárlos de Rumania, quejándose vivamente de la actitud que ha tomado en las circunstancias actuales, en que la menor chispa puede producir un grande incendio en Oriente.

Un telégrama de Praga anuncia á la *Prensa* de Viena que el rey de Hannover ha expresado la intencion de fijar su residencia en aquella ciudad. Nadie ignora que el palacio de Praga es la morada habitual del anciano emperador Fernando y de la emperatriz su esposa.

La situacion se agrava, al parecer, cada dia en los Principados danubianos. A pesar de los refuerzos enviados por la Puerta, y del cordon militar estrechamente establecido sobre las fronteras de la Bulgaria, los insurgentes las atraviesan en bandas de 100 y 150 individuos, asegurándose que encuentran armas y municiones preparadas de antemano en el territorio búlgaro.

Vuelve á correr la noticia del viaje de la emperatriz á Roma, creyéndose que se fijará la partida para el 2 de Abril próximo.

Dícese que la emperatriz, acompañada del príncipe imperial y de M. Luciano Bonaparte, pasará la Semana Santa en la Ciudad Eterna.

Dicen de Lóndrés á *La Liberté*, que muy en breve reanudará Inglaterra sus relaciones con Méjico, y que Juarez se halla dispuesto á reconocer los títulos de los acreedores ingleses.

El presidente Jhonson ha nombrado al general Mac-Clellan ministro de los Estados-Unidos en Inglaterra.

Los insurrectos de Yucatan han comprado en New-York municiones y buques de guerra. Canales y Carvajal organizan nua revolucion en Tamaulipas. Losada continúa desafiando la autoridad de Juarez.



AMORTIZACION CIVIL.

De tal modo nos vemos amagados por la avalancha reaccionaria ó neo-católica, que, como si estuviéramos al principio de la regeneracion presente, nos vemos en el caso de exhibir nuestros títulos y de hacer que se exhiban los de nuestros contrarios, para abrir de nuevo la causa nacional ante el gran jurado de lo opinion pública.

Nos proponemos coadyuvar la accion de nuestro muy estimado colega *Las Novedades*, en la meritoria obra de restaurar los dorados artesonados del secular alcázar del absolutismo civil y teocrático.

Haremos tambien una excursion por ciudades y campiñas, y con la antorcha de la verdad en la mano, armada con los reverberos de la historia y la legislacion, escudriñaremos desvanes y madrigueras; dando, por último, una batida contra los insectos y alimañas que carcomen las maderas del alcázar de la libertad, y roen en flor los tallos de la pujante agricultura moderna.

Para purgarnos de esta plaga, fué preciso en un tiempo barrer los albergues y edificios que por todo el ámbito de la monarquía se habian fabricado; hoy es preciso pulverizar las ruinas y aventar el polvo, para que sea imposible la reconstruccion con que se nos amenaza.

Hoy, que esos desahuciados inquilinos de la civilizacion vuelven su codiciosa mirada hácia los campos regenerados por la accion prolífica del trabajo libre, entonando himnos á la amortizacion que intentan restablecer, á pesar de ser un hecho feliz encarnado ya en la historia. de tener la sancion de los poderes públicos y hasta el *transeat* de la Santa Sede; hoy, que tales exabruptos se realizan, creemos patriótico traer á la memoria de la generacion presente las piezas principales del proceso, en virtud del cual fueron ámpliamente juzgados y rectamente condenados, para desvanecer hasta los temores fantásticos de los nuevos moradores, quienes de contínuo se ven turbados por los enfurecidos gritos de ¡despojo! ¡despojo!

Esperamos poner de manifiesto las torpezas, abusos é iniquidades del régimen antiguo, de ese sistema abominable al sentimiento y anatematizable por la razon, *desideratum* de los neo-católicos, hasta el punto de que, movidos todos por un acalorado sentimiento de santa ira, nos hemos de consagrar juntos á descuajar los restos de la vieja raigambre y á demoler por completo las sombrías ruinas de lo pasado: por malo que sea el *Hoy*, es incomparablemente mucho mejor que el *Ayer*.

La agricultura, en el seno del absolutismo neto; en aquellos tiempos, en que surtidores de agua bendita brotaban por do quier, y en que un sol radiante y sin ocaso vivificaba los imperios españoles, lloraba, sin embargo, mústia su esterilidad, como en tierra maldecida.

Era aquella una época de tan extrañas condiciones, que solo brillaba en ella lo grosero y opaco: el fanatismo, la ignorancia y la fuerza,

Como la vida, apenas si podia arrastrarse en medio de las angustias de la miseria; como el espíritu fluctuaba letárgico en una atmósfera de recelo caliginoso, y como la política, falta de reglas, tenia por únicos ministros al miedo y al antojo, el desgobierno era absoluto é igualmente funesto en todas las esferas de la humana actividad. En verdad hablando, puede decirse que no habia ciencia, arte ni industria en las propias condiciones de su natural desenvolvimiento: nada, en fin, que tuviera necesidad de pedir á la razon las causas de su sér, y al buen sentido el por qué de sus prácticas.

Religion y Rey: creer ó morir.

Tal era, reducido á una síntesis gráfica, el régimen antiguo de nuestros desdichados padres, al cual quieren restituirnos, como si fuéramos huerto ó ermitorio desamortizado, los modernos arbitristas políticos, los menguados neo-católicos, ó mejor, catoliquistas.

Miden ya tal cuantía las verdades anteriores; están ya tan de manifiesto al labriego en las capas de la tierra, en las hojas de la historia al literato, y, tan al alcance de toda comprension la mas vulgar, siempre que sea bien intencionada, que parecen otras tantas perogrulladas; mas de esta manera, y en este terreno, es donde precisamente hay que librar la última batalla contra tan rudo é impecable enemigo.

La agricultura española, que, puede decirse, con relacion á los tiempos, que se desarrolló durante las épocas romana y visogoda, y que floreció bajo la cultura árabe, entró en visible decaimiento en la verdaderamente castellana ó nacional.

El desgobierno consiguiente á la larga y empeñada guerra de reconquista contra los árabes, y á las intestinas de los varios estados en que se hallaba dividido el suelo ibérico entre sí, dió á la propiedad territorial por títulos, la fuerza y la intriga.

Santo y bueno, dadas las condiciones de la guerra nacional, que los capitanes cristianos acaparasen para sí y sus huestes las tierras que iban sustrayendo, palmo á palmo, á la dominacion arábiga.

Pase que las lisonjas cortesanas se premiasen con pueblos enteros y comarcas; y que Enrique II, acosado por las tenaces é interesadas exigencias de los prelados, condes, duques, ricos-hombres, infanzones, caballeros, escuderos, ciudadanos y otras personas particulares, que le sirvieron de auxiliares en su lucha fratricida contra Don Pedro, tuviese que *contentarlas con donaciones tan desmedidas que quedó lastimosamente debilitado el poder de la corona*, ó sea el de la nacion.

Pero sobre tales daños é intemperancias, el modo ideado para consagrar esas adquisiciones territoriales, fué lo funesto por extremo.

Los lotes del botin y las donaciones dejaron satisfecha la codicia de nuestros progenitores; pero quedábales otra necesidad implacable por acallar, la del orgullo, mónstruo omnívoro insaciable, de vientre tanto mas inane, cuanto mas alimentos devoraba. Así, pues, no contentos los patriotas auxilares de Enrique II con la largueza de sus dádivas, lograron de él, en fuerza de incesantes obsesiones, la declaracion testamentaria de que los bienes en que consistian las donaciones las tuviesen por via de MAYORAZGO, y pasasen, por muerte del agraciado, á su legítimo hijo mayor, y que si muriese sin hijo legítimo, volviesen á la corona.

De tal modo era violenta esta cláusula, y aun puede decirse que irrita atendidos sus motivos, tan contrarios á derecho, que pasaron algunos años sin que se cumpliese; con cuyo motivo, habiendo renovado sus instancias la clase á quien interesaba, cerca de los Reyes Católicos, obtuvo de estos que la confirmaran y elevaran á la categoría de ley general del reino. Y como en su aplicacion surgiesen diferencias interesadas, por resistir los donatarios arguciosamente que los bienes obtenidos volviesen ya á la corona, tuvo necesidad Felipe V de poner coto á tales manejos, mandando, por auto acordado de 23 de Octubre de 1720. —Ley 11, tít. 17, lib. X de la *Novísima Recopilacion*— «que los mayorazgos de dichas donaciones reales del señor rey D. Enrique II, son y se entienden limitados para los descendientes del primer adquirente ó donatario, no para todos, sino para el hijo mayor que hubiere del último poseedor, etc.»

Cara ha costado á España la realeza castellana del bastardo D. Enrique el de las *Mercedes*. Pretendiente al trono, violó el suelo de la patria con legiones auxiliares extranjeras, coronando su torpe triunfo con el cobarde y aleve asesinato de D. Pedro; monarca ya, no pudo mantener derecho el cetro con tan rudos golpes quebrantado, dando lugar á la sobreposicion de las altivas clases y el desheredamiento de las clases desvalidas.

No fué, ciertamente, la intencion de Enrique II generalizar ni perpetuar las vinculaciones que de alguna manera andaban ya formuladas, aun con el mismo nombre de mayorazgos, antes de su reinado; pero él dió la sancion primera á tal palabra é institucion; él consagró el *Lábaro de la vanidad*, al cual siguieron entonces, y en tiempos posteriores, las numerosas falanges de los necios,—*stultorum infinitus est numerus*,— quienes á medida que ensanchaban sus patrimonios territoriales, estrechaban los límites al campo inculto de la inteligencia.

Las mercedes enriqueñas, los fideicomisos y los feudos fueron los elementos que, teniendo por mezcla la vanidad nesciente, sirvieron á las Córtes de Toro para asentar, sobre ancha base, la casa solariega. Posteriormente, Felipe III amplió esa misma legislacion en sentido vinculista, la cual se conserva íntegra en la *Novísima Recopilacion*, para oprobio de las pasadas dominaciones y enseñanza de las venideras.

«Con estas disposiciones y estas doctrinas, se quitó—Escriche, en su *Diccionario razonado de legislacion y jurisprudencia*—todo freno al furor de las vinculaciones y mayorazgos, y quedó enteramente abierta la *honda sima de la amortizacion*, donde así el plebeyo como el noble, así el pobre como el rico, en corta ó en inmensa cantidad, iban echando diariamente sus fortunas y sepultando la propiedad territorial, con menoscabo de los derechos de la sangre, y gravísimo perjuicio del Estado.»

Demasiado extenso ya este artículo, concerniente, en particular, á la amortizacion civil, dejamos para otro el exámen sobre el orígen, desarrollo y caractéres de la amortizacion eclesiástica.

Entretanto, materia tienen donde roer, aun cuando es materia de lima, los vivoreznos reaccionarios, que aun sueñan con poder volver á abrir la honda sima, donde pudrieron, confundidos, los veneros de la agricultura, los lazos de la familia y la ventura de la patria.

J. TORRES MENA.

REVISTA DE NACIONES.

ESTADOS-UNIDOS.

«Europa y América quedan unidas por una comunicacion telegráfica. Gloria á Dios en las alturas, paz en la tierra y buena voluntad entre los hombres.»
(Telégrama de Cyrus Kield, llegado de América en 36 minutos el 18 de Agosto.)

I.

Nos hemos ocupado de un imperio grandísimo; vamos á tratar de un pueblo inmenso: lo vasto del primero, convida á fijar la vista en la grandeza del segundo sin vacilar en el salto desde una punta del continente europeo al suelo americano, ante la conveniencia de poner una al lado de otra; la obra del despotismo y la de la libertad.

Trabajador, agricultor, accionista, elector, elegido, gobernante y gobernado, juez y justiciable, el norte-americano puede decirse que vive varias vidas á la vez. Por la misma razon que la viveza engendra la viveza, la actividad engendra tambien la actividad. Un pueblo libre, cuando lo es, se distingue al mismo tiempo por su vitalidad; y el pueblo mas vivo es el mas rico, el mas rico es el mas inteligente, puesto que la riqueza es la vida traducida en produccion, y la vida traducida en produccion es la que está dispensada de producir una segunda vez; por consecuencia, la que se reserva tiempo para la instruccion y la inteligencia. La filosofía puede afirmar sin vacilacion esta ley de la naturaleza; el bienestar de un pueblo se halla en razon directa de su libertad, y su pensamiento en razon directa de su bienestar.

Todavía no ha habido un solo ejemplo de pueblo alguno rico bajo la mano del despotismo. Siempre que el viajero encuentra una campiña árida, interrumpida por la maleza, una ciudad arruinada, muerta en sus extremidades, no hace falta preguntar el nombre del gobierno de aquel país; porque es principio infalible que la servidumbre constituye una mutilacion parcial del hombre, en tal ó cual facultad, y por consecuencia una supresion de la fuerza productiva del trabajo, en toda la clase correspondiente á la facultad suprimida.

El norte-americano es grande porque es libre; ni él, ni el inglés, piden á otro hombre que les dicte su destino; el individuo se le labra por sí mismo. Cuando llega á la edad de la razon, tiende la mirada al Oeste, pone el caballo á su carruaje, cuelga de él el hacha, abraza á su familia y camina dias enteros buscando un campamento á propósito para su existencia. Encontrado el eden de su ambicion, por el pié corta los árboles del bosque, labra el terreno, siembra un campo de maíz, construye una cabaña y espera en ella la estacion de la cosecha; la recoge con rapidez, la guarda y la cierra, pone de nuevo el caballo á su carruaje y se vuelve al sitio de donde partió.

Ya tiene una propiedad; ahora quiere completarla con una familia: busca una compañera y toma de nuevo el camino de la cabaña; esta vez, llevando ya consigo un moviliario completo y un rebaño; al poco tiempo, allí donde no habia mas que soledad, hay una familia.

Cuando la emigracion ha esparcido en el desierto cierto número de colonos, el herrero, el carpintero, el sastre, el comerciante, el médico, el maestro, el abogado, vienen á buscar aquella clientela nueva y á constituir un centro comun: cada casa va teniendo otras al lado; nace lentamente un pueblo, que primero es un grupo de casas, despues una aldea, luego una villa, al fin una ciudad: generalmente determina esta aglomeracion alguna circunstancia del suelo: un lago, un valle, un camino ó un rio. Lo que pasaba en Europa en la Edad Media es lo que está pasando en los Estados-Unidos, con la diferencia de que no son los torreones ni las casas solariegas las que hacen nacer un pueblo alrededor de sus murallas.

El torreon era un protector armado, que obligaba frecuentemente á la poblacion á acampar tumultuosamente dentro de su plaza de armas. Los Estados-Unidos reemplazan hoy esa tutela almenada de la barbárie, con una policía elegida por escrutinio: el pueblo escoge su emplazamiento en el sitio mas favorable para el comercio y para el trasporte: nuevos elementos de trabajo se agrupan incesantemente á este centro naciente de actividad; cada techo provoca á construir otro enfrente, cada calle en embrion á prolongarse; la vegetacion de la ciudad, tan rápida como la de los árboles, extiende sus camas por todas partes; lo primero que se levanta es siempre una escuela, debida á la asociacion; al lado de la escuela un templo; el templo crece hasta que provisto de torre suena la campana, proclamando en los aires la inauguracion de un nuevo pueblo.

Los Estados-Unidos operan un nuevo movimiento de dispersion y de concentracion: de dispersion para roturar y cultivar; de concentracion para colonizar. De ese modo es como va alejando la inmensa muralla de los bosques vírgenes, desplegando incesantemente al lado de ella una nueva línea de poblacion, añadiendo constantemente un Estado al contingente de sus Estados, subiendo siempre por la corriente de sus diez y ocho rios navegables, echando al agua nuevos vapores en aquellos numerosos mediterráneos, escalonando sin cesar nuevas ciudades en el Missisipi, alejando lo primitivo, ganando el terreno de la soledad, incorporando la tierra á la humanidad, y ensanchando indefinidamente sus fronteras. Ayer los Estados-Unidos eran una colonia; hoy son una nacion de primer órden.

Continuamente envia al Oeste pueblos enteros, construidos con tablas, que á los pocos años se ven trasformados en poblaciones con caserío monumental. Aquel pueblo camina á la carrera, acumula los trabajos y gana tiempo por medio de la actividad: en todas partes silba el vapor; la superficie del suelo no es mas que una máquina jadeante, ocupada siempre en serrar, cortar, pulir, limpiar, laminar, etc., cuyo movimiento estremece y se extiende en anchas ondulaciones á todas las partes de la circunferencia. Secunda admirablemente la obra de la civilizacion; se afana por llevar la vida al espacio; nivela el abismo y hace pasar sobre un viaducto centenares de wagones para llevar toda una poblacion al desierto; horada las montañas para reducir á la mas mínima expresion las distancias; sangra á los rios para extender la fertilidad, y hace, en fin, verdaderos milagros, llevando á la práctica todos los adelantos de la ciencia.

En nuestra revista anterior hablábamos del soldado ruso acampado al pié del Cáucaso; aquel bulto, pasivo, inerte, tallado, alineado por el mismo patron, cubierto del mismo uniforme, moviéndose como al impulso de un resorte como una señal, una órden, un gesto ó un golpe, yendo maquinalmente todos los dias

del cuartel á la parada y volviendo cadenciosamente de la parada al cuartel. Aquel hombre que sabe matar y morir, porque tiene una bayoneta á la punta de su fusil, se comprende que vea con gusto el combate, porque solamente haciendo fuego puede darse cuenta de que existe: la muerte es para él una distraccion, un medio de romper la monotonía de su vida; ¿pero qué queda en definitiva de ese paso por la tierra, despues de esa lluvia de plomo que se llama una batalla?

Un monton de guano: acaso la familia de un labrador, viendo el trigo mas crecido en el sitio en que sucumbió un hombre, caerá en la cuenta de que aquel hombre vivió; ¿pero qué servicio hizo á la civilizacion? ¿Qué riqueza creó para la humanidad? ¿Qué obra se llevó consigo? Limpió trescientas sesenta y cinco veces al año la chapa de su cinturon, sirvió para conquistar un poder de roca al emperador de Rusia. Hé ahí su hoja de servicio.

Presentamos frente á ella la del plantador norte-americano.

II.

Si en el mundo hay todavía heroismo en alguna parte, el mas meritorio, sin duda alguna, es el del plantador americano, que ataca cuerpo á cuerpo la naturaleza jigante del primer dia de la creacion; que atraviesa con el hacha en la mano un caos de verdor; que pone al suelo, cubierto de tinieblas, en comunicacion con el cielo; que conquista infatigablemente el terreno para una nueva humanidad; que siembra la vida donde estaba la nada; que desarrolla el pensamiento donde todo era silencio; que planta la rosa donde nacia el veneno; que esparce la simiente en el refugio de la víbora; que llama al hombre de todas las comarcas á beneficio de su trabajo; que acoge en su hogar al proscrito de todas las patrias; que enriquece al mundo empezando por enriquecerse él; que multiplica el comercio con toda la parte de cambio que lleva al mercado; que aumenta inmensamente la cifra de la poblacion en el rápido intervalo de la cuna al sepulcro; que trabaja de la mañana á la noche sin dejar que el sudor se seque nunca en su frente; que desarrolla con el trabajo una naturaleza superior; que prueba con su ejemplo la ley de Dios, que quiere que el progreso sea un acrecentamiento de vida, que el acrecentamiento de vida sea un infatigable camino; al espacio por el movimiento, á la duracion por la rapidez de la evolucion, y, al mismo tiempo y por la misma razon, á todas las formas, á todas las fuerzas, á todas las ocasiones de idea ó de goce, de sensacion ó de accion, esparcidas, flotantes en la duracion ó la inmensidad.

Un economista ha dicho que el plantador del Oeste ganaba una pulgada de estatura en cada generacion: no lo dudamos. Tal es la manera de ser de los Estados-Unidos, diametralmente opuesta á la de Rusia. Echemos una mirada por el estado de esos dos pueblos; comparemos, y aprendamos.

Los Estados-Unidos son una República federativa, que se declaró independiente el 24 de Junio de 1776: se rige por la Constitucion de 17 de Diciembre de 1787, la cual divide los poderes del Estado entre tres cuerpos independientes y distintos: el poder ejecutivo (el presidente), el poder legislativo (el Congreso) y el poder judicial (los tribunales). La capital federal es Washington, distrito de Colombia.

El presidente, desde el 15 de Abril de 1865 hasta el 4 de Marzo de 1869, es Andrés Johnson, el vigésimo desde 1789.

El Congreso se compone del Senado y de la Cámara de los representantes: forman el Senado dos miembros por cada Estado, que se nombran separadamente por seis años, por las autoridades legislativas de cada Estado, de modo que cada dos años está sujeta á reeleccion la tercera parte del Senado. Los representantes se eligen por cada Estado separadamente, y por dos años.

El territorio total de los Estados-Unidos es de 2.819.811 millas inglesas cuadradas, ó sean 132.630 geográficas; la poblacion en 1860 era de 31.445.080; despues de esta estadística los Estados-Unidos han hecho nuevas y considerables adquisiciones territoriales, y han aumentado notablemente su poblacion; los Estados libres tenian el año 60: 18.741.150 hombres blancos, 225.896 de color libres; esclavos 29; los Estados donde hay esclavitud tenian 8.262.164 hombres blancos; de color libres 262.100; esclavos 3.953.750; en junto hombres blancos 27.003.314; de color libres 487.996; esclavos 3.953.770.

El presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio del año económico de 1867 á 1868 da de sí un sobrante probable de 85.752.358 dollars; la deuda es de 2.515.615.936 dollars.

La fuerza reglamentaria del ejército regular es de 27.711 hombres, á los cuales hay que agregar los cuerpos facultativos, dando un resúmen de fuerza máxima de 75.380 hombres; además cada estado tiene su *Milicia*, á la cual pertenecen todos los ciudadanos aptos para el servicio, y sus *voluntarios* en número de 2.656.553 hombres.

El estado de la marina consiste en 261 buques con 2.218 cañones.

El valor de lo exportado por buques americanos fué de 209.453.991 dollars; por buques extranjeros 341.230.286. Lo importado por buques americanos fueron 110.469.997; por buques extranjeros 327.170.357. La capacidad de la marina mercante se elevaba en el año 66 á 3.227.266 toneladas en buques de vela y 1.083.512 en buques de vapor; en junto: 4.310.778 toneladas.

La cuestion de la esclavitud, que es la mas honda que agita á la Union, despues de ocasionar una gran guerra civil, ha dado lugar á agitaciones que acaso no deben desaparecer del todo, mientras quede en pié esa manzana de discordia.

Pero si ha sido costosa y deplorable para los Estados-Unidos, tambien ha sido piedra de toque en que se prueba su fuerza, sus recursos y su cohesion.

Rusia, el imperio militar por excelencia, de la nieve y los hielos con que impidió á Napoleon I establecerse en San Petersburgo, ya que con los ejércitos no pudo impedir que quemara á Moskow, quedó vencido por Napoleon III en Sebastopol.

Los Estados-Unidos, donde apenas hay tropas en tiempos de paz, donde no hay colegios militares, ni navales, ni cuerpos de generales, ni estados mayores, levantaron los ejércitos mas formidables y dieron las batallas mas notables de los tiempos modernos; sirviendo de modelo en táctica, en estrategia, en invenciones de guerra, en instrumentos de destruccion terrestres y marítimos á todos los paises militares, y demostrando que la nacion mas fuerte en la guerra, no es la que tiene mas ejércitos y mas hombres dedicados á la profesion de las armas, sino la que tiene mas dinero para atraer, emplear y recompensar á quien, sin diplomas de capacidad, pero con pruebas de ella, la preste sus servicios.

Cuando la Union estaba cubierta de soldados y llena con el nombre de generales improvisados, pronosticaban muchos que al concluir la guerra el país caeria en poder del militarismo: pero la guerra concluyó, y los que por su génio militar habian llegado repentinamente á los primeros puestos, volvieron á la condicion, á la profesion y aun al oficio á que se dedicaban antes de que la guerra estallara.

Parte de esto no teniamos necesidad de que se nos demostrara en España, que ni Viriato, ni Mina, ni el Empecinado, ni Zurbano, ni Cabrera, habian aprendido en los colegios militares á organizar ejércitos y ganar batallas.

No bien terminó la guerra en la Union, cuando se repuso de sus quebrantos y siguió su marcha por el camino de la civilizacion y del progreso.

Fijándonos en el año 67, Rusia le ha empleado en pasear sus soldados haciendo el ejercicio en exterminar á Polonia, en vender su América á los Estados-Unidos, en presentarnos en la Exposicion Universal materias brutas, pieles de oso y armas rudas. La union Norte-americana ha aumentado su riqueza, ha hecho grandes adelantos industriales, ha enlazado á Europa y América con un cable eléctrico, y ha demostrado en la Exposicion que ningun pueblo del mundo va delante de él.

ANTONIO PEREZ.

EL CARDENAL PATRIARCA DE LISBOA ENRIQUEZ DE CARBALLO.

Vamos á trazar algunos ligeros apuntes biográficos de un eminente varon y de un virtuoso prelado.

El partido liberal es cristiano, porque el evangelio es la fuente de la libertad. El progreso y la religion constituyen estrecha alianza. Los sinceros y fervientes apóstoles de la doctrina de Jesucristo predicaban y practicaban la caridad y la fraternidad entre los hombres. El hijo de Dios arrojó del templo á los mercaderes y á los fariseos. Condenaba la hipocresía, porque amaba la verdad. El sacerdote que da el ejemplo de mansedumbre, de bondad, de abnegacion y de virtud, que imita á su divino modelo, es un sér sublime que merece el respeto y la veneracion de la humanidad, á quien educa con sus máximas y sus actos.

La vida del patriarca de Lisboa se distinguió por la sabiduría y la piedad; tan excelsas virtudes irradiaron su luz viva sobre la frente de su eminencia, que resplandecia con tan doble auréola.

Nació en Coimbra en 1793. Su familia era honrada y laboriosa. Su vocacion le llamó al culto de las letras y, en el colegio de las Artes, preparó su inteligencia para seguir sus estudios en la Universidad, habiendo conquistado el afecto de todos los maestros por su talento, y la admiracion de sus condiscípulos por la dulzura de su carácter y la austeridad de sus costumbres.

Tuvo la desgracia de perder á su padre en su edad infantil, pero los dignos consejos del cariño maternal le alentaron en los primeros años de la vida para no desmayar en su aplicacion al estudio, y no desviarse del recto camino de ejemplar conducta que habia emprendido.

Esta respetable señora vió coronados sus nobles esfuerzos en derramar en el corazon de su hijo el gérmen precioso de sus admirables virtudes, porque murió en el año de 1833, despues de ver elevado á aquel á los primeros grados de las dignidades con que fué honrado en el sacerdocio y en el magisterio.

Se habia matriculado el jóven estudiante en el primer año jurídico en la Universidad, cuando Portugal, así como España, fueron teatro de sucesos heróicos; la patria, invadida y profanada por el usurpador extranjero, llamaba á su defensa á todos sus hijos, y Enriquez de Carballo abandonó las aulas por el campo de batalla. Se alistó en el batallon académico que se organizó entonces, luchó con denuedo por la independencia de su país, fué condecorado con la medalla militar académica, concedida por la Junta suprema del reino, y se distinguió en varios combates en Vonga, Albergana y en Oporto.

Terminada la famosa epopeya que ha enaltecido á los dos pueblos hermanos, prosiguió Enriquez su estudio con tanto entusiasmo, y desplegando tanta aptitud, que mereció sobresalientes notas en sus grados de bachiller y de doctor en la facultad de cánones. Habia oido el estruendo de las armas, y eligió la carrera eclesiástica por estar mas en armonía con su celo evangélico. Obtuvo una beca doctoral en el colegio de San Pablo en Coimbra, y el 28 de Octubre de 1829 celebró su primera misa. Administró muchas veces dicho colegio con sumo acierto, realizó muchas mejoras en sus predios, y extinguido el colegio hizo la entrega de su patrimonio á la Universidad, resaltando en aquella ocasion las ventajas inmensas que habia alcanzado durante la sábia administracion del jóven sacerdote.

En 1820 estalló en Portugal la revolucion que estableció el sistema constitucional, reclamado por las necesidades públicas y por la instruccion del siglo. El país presentó candidatos para las Córtes que iban á reunirse para tratar de su regeneracion, á las personas mas notables por su saber y su patriotismo. Coimbra tuvo presente al esclarecido prelado, y le eligió diputado. Concurrió con sus luces á la grande obra de reforma proyectada, y nombrado por las Córtes miembro de la comision que debia elaborar el Código criminal, la misma comision le encargó la redaccion libre, á cuyos trabajos se consagraba cuando se verificó la mudanza política de 1823. Los servicios que habia prestado en las Córtes dilataron su fama hasta entonces encerrada en los cláustros de San Pablo.

En el mismo año fué nombrado para reformar la hacienda de la Universidad, y despues, en 1824, desempeñó las funciones de procurador fiscal de hacienda y estado de la misma Universidad.

En el citado año tomó tambien posesion del cargo de juez superintendente de las obras del rio Mondego; declarado por la córte régia sustituto regente de la facultad de cánones, habiendo ejercido constantemente la enseñanza del derecho natural, derecho público y de gentes, se le encomendó además la del derecho pátrio.

Diputado de la junta de Hacienda de la Universidad, y separado por el gobierno de Don Miguel cuando se restableció el gobierno constitucional, volvió á desempeñar este destino.

Se le honró en los cargos de proveedor de Misericordia de Coimbra, de presidente de la Asamblea, de censor prévio de imprenta y de miembro del Consejo del distrito.

En 1835 el claustro pleno de la Universidad le encomendó la defensa de la conservacion de la Universidad de Coimbra, y sus trabajos científicos y gestiones activas tuvieron feliz éxito. Se le hizo gobernador temporal y vicario capitular de la diócesis de Coimbra, y electo diputado en 1838, fué elevado á la presidencia de la Cámara.

Pero sus piadosas cualidades le llamaban á ejercer el ministerio sagrado de velar por las almas, y estando vacante el obispado de Leivia, á pesar de sus reiteradas súplicas para no aceptar esta dignidad, tuvo que acceder á las instancias y órdenes del ministerio de Negocios eclesiásticos, y tomó posesion del obispado en 1843.

Visitó todas las iglesias parroquiales, se informó de todos los abusos y escándalos, extirpó la mayor parte con energía y con exhortaciones paternales, instruyó á los fieles en la verdadera doctrina cristiana, predicó y enseñó con el ejemplo, y en los conventos y establecimientos de Misericordia y hospital hizo reformas importantes.

Pero estaba escrito en el libro de la Providencia que este virtuoso obispo ascendiera á la mas alta dignidad de la iglesia lusitana. El dia 6 de Mayo de 1845 se encontró huérfano de pastor el patriarcado de Lisboa, y la reina doña María nombró en su lugar al obispo de Leivia. En el mismo año confirmó la eleccion el papa Gregorio XVI, y en el consistorio secreto del 19 de Enero siguiente, el nuevo patriarca de Lisboa fué proclamado cardenal de la Iglesia romana. Recibió el bonete cardenalicio, que le fué puesto por la reina en el suntuoso templo de Santa María de Belen, en presencia del rey D. Fernando y de toda la córte, con la grandeza que requeria esta ceremonia.

La entrada solemne del nuevo patriarca se verificó en Lisboa cuatro dias despues. Nada faltó para enaltecer este acto. El ejército, los diputados y los pares, el pueblo y la aristocracia, la Cámara municipal, los beneficiados y capellanes de la patriarcal, con siete mitras sufragáneas de la sede metropolitana, concurrieron á ella, y una salva de veintiun cañonazos disparados en el castillo de San Jorge, y correspondidos por los navíos de guerra que estaban anclados en las aguas del Tajo, anunciaron la llegada del patriarca á la iglesia catedral ricamente adornada.

Este ilustre prelado no descansaba un momento en el desempeño de sus vastas funciones. A todas imprimió el sello de un celo fervoroso, de sus conocimientos profundos, y de sus eminentes dotes. Administraba el obispado de Castello Blanco, el de Portalegre, el priorato de Thomas y de Crato, designado por la reina en su cualidad de gran maestre de las Ordenes militares, y confirmado por las bulas pontificias. Era capellan mayor de la casa real, consejero efectivo de Estado, y presidente de la alta Cámara. Y era un digno pastor, lleno de humildad y de fuego divino. Amaba á Dios, y al prójimo, y murió en 1857, venerado por sus virtudes.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA EDAD MEDIA.

Hay en el mundo muchos soñadores, unos con mas y otros con menos buena fe, que se deleitan á porfía en volver los ojos hácia lo pasado y en resucitar una especie de Edad Media para su uso particular; es decir, una Edad Media poblada de caballeros, de damas, de trovadores y de poéticos castillos, llena de lealtad y de belleza, y paraíso imponderable de ilusiones románticas y de otras muchas ilusiones de distintos géneros.

Pues bien; es preciso insistir sin cesar en hacer ver que la verdad no es esa, en patentizar que la Edad Media constituye uno de los períodos mas tristes, mas lúgubres y mas horrorosos de la historia de la humanidad. La Edad Media no es aceptable sino bajo dos puntos de vista: como destruccion de lo pasado y como gérmen y raíz de los tiempos modernos. Cuando las razas bárbaras desenvuelven el principio del individualismo, y exaltan la personalidad del hombre, y protestan, en fin, contra aquella igualdad ante la servidumbre que caracterizaba á la antigua sociedad romana, entonces esas razas merecen admiracion sincera, porque destruyen el régimen de absorcion del individuo en el Estado, rompen con las tradiciones del imperio y se levantan contra un sistema que era el aniquilamiento y la muerte de la libertad individual. Cuando las razas bárbaras, merced á esa exaltacion del individuo, merced á la creacion de la vida de familia, y merced al abandono de las ciudades por los campos, preparan el renacimiento y determinan los fundamentos de las sociedades contemporáneas, entonces esas razas merecen tambien admiracion y gratitud, porque en sus esfuerzos, en sus luchas y en sus mismos desórdenes, va envuelta la aurora de una nueva y fecunda civilizacion.

Así, pues, la Edad Media es grande y es hermosa como destruccion del mundo antiguo y como espepanza y orígen del mundo moderno, pero en sí misma, en los detalles de su existencia y en los rasgos de su fisonomía, ofrece un espectáculo horrendo que oprime el corazon dolorosamente.

La Edad Media fué en realidad un verdadero caos, una anarquía sin límites, un desórden que no puede expresarse con palabras. La luz, la calma, el bienestar y la armonía jamás se manifiestan allí. Por una parte las ciudades, aunque no constituian la mansion de los bárbaros, eran, sin embargo, saqueadas contínuamente por ellos y saqueadas despues por los señores feudales enemigos, y saqueadas, por último, por los mismos señores feudales á cuyos dominios pertenecian, naciendo de aquí su creciente despoblacion, su creciente inseguridad y su creciente miseria, hasta que llegó el momento de las insurrecciones comunales. Por otra parte los campos, domicilio de las tribus invasoras, ofrecian un aspecto de perenne inquietud y de perennes trastornos. Las propiedades presentaban cien distintos caractéres: habia propiedades alodiales, ó libres y beneficiarias, ó sometidas á determinadas obligaciones, y entre las beneficiarias las habia temporales, vitalicias y hereditarias. Las tierras pasaban á cada momento por esos diversos estados; y en medio de tan incesante movilidad, los duques adquirian baronías y condados, los reyes ducados y marquesados, y simples feudos, y hasta las mismas abadías, impregnándose del sello de la época, eran dueñas de condados y baronías y títulos diversos.

Las sucesiones, las confiscaciones y otra multitud de circunstancias, variaban rápidamente la distribucion de las propiedades, mientras los mismos hombres cambiaban tambien con singular instabilidad de posicion social, vendiéndose los que gozaban de libertad (acto que recibia el nombre de obnoxiatio), y trasformándose á su vez en libres los que no lo eran.

Pero en medio de este desquiciamiento general, la ausencia de garantías, la falta de justicia y la inseguridad de las personas y de los bienes, concluyeron por sobrecoger el ánimo de los hombres, y bien pronto se notó en Europa una tendencia constante al consolidamiento del régimen feudal. Los pequeños propietarios se pusieron bajo el amparo de jefes mas poderosos, recompensándoles su proteccion con rentas y vasallaje; siguieron ese ejemplo las aldeas, las ciudades, las iglesias y los monasterios, y formáronse unas especies de groseras asociaciones, en guerra perpétua unas con otras y sujetas á mil conmociones y disturbios.

Hácia el siglo X, los esclavos se empezaron tambien á trasformar en siervos, obteniendo distribuciones de tierras y ganados á cambio de servicios, rentas y homenajes. Pero ni siervos, ni vasallos, ni villanos, ni señores, disfrutaban un instante de paz y de sosiego.

Las ciudades, aunque ya á la sazon decaidas y arruinadas, todavía excitaban la codicia de los poderosos, y eran á menudo robadas é invadidas, segun ya hemos dicho, ó bien por los señores enemigos, ó bien por los mismos propietarios de los territorios á que correspondian. A medida que avanzaba el régimen feudal, los esfuerzos de las ciudades para lograr el renacimiento de la industria y de las artes puede decirse que atraian mas y mas la avidez de los señores: órden de cosas que no terminó sino despues de muchos derramamientos de sangre. De los siervos no hay que decir: por la mas pequeña falta, eran azotados y golpeados y se les cortaban las orejas y las narices y se les sacaban los ojos y aun se les mataba. Tenian sobre sí toda clase de cargas y prestaciones, no podian casar á sus hijas sin permiso del señor, eran considerados como cosas, se vendian con las tierras de que formaban parte, llevaban la cabeza rapada, traje servil y anillos de metal al cuello. Sobre los siervos y villanos, indefensos en sus míseras chozas, caian irremisiblemente en la Edad Media todas las calamidades juntas. Además de sufrir la tiranía de sus señores propios, servian de pasto fácil á la barbárie de los señores ajenos: si defendian con decision á su amo y eran, sin embargo, vencidos, el triunfador les hacia pagar cruelmente su lealtad y su valor, mientras los que quedaban incólumes se exponian al rencor de su dueño que, á la primera ocasion de tomar la revancha, se vengaba de ellos por no haberle defendido hasta morir.

Los señores por su parte, encerrados en sus castillos como verdaderos salvajes, no tenian mas diversiones que la caza y la guerra. Ignorantes hasta lo sumo, sin saber leer ni escribir y acostumbrados á tratar á los siervos y villanos como á perros, se entretenian en robarlo y saquearlo todo: testigo el célebre Tomás de Concy, que se entretenia en asaltar á los peregrinos que iban á la Tierra Santa y colgarlos con su propia mano para sacarles el dinero; testigo Regnault de Pressigny que se complacia en arrancar los ojos y las barbas á todos los monjes que atravesaban por sus tierras; testigo el señor de Aubrecicourt, que robaba y mataba á la casualidad para merecer bien de su dama; testigos, en fin, casi todos los señores feudales de entonces, bandidos desalmados que solo salian de su nido para esparcir el terror por todas partes.

Y, sin embargo, aquellos bandidos tenian el derecho de justicia, y batian moneda, por el único motivo de que poseian tierras: suprema razon de tales tiempos. Así todo el que era dueño de un pedazo de territorio gozaba tambien el derecho de justicia, y contaba con un tribunal para pronunciar las sentencias, con arqueros para ejecutarlas, y con verdugos y cadalsos por complemento. Pero aun en esta sombra de órden judicial reinaba una anarquía indescriptible, porque ejercian á la par la justicia los señores feudales y los obispos, las abadías y los capítulos, las municipalidades y los reyes; habia, además, justicias altas, medias y bajas, justicias de que habia apelacion, y justicias de que no la habia, y en el espacio de unas cuantas leguas imperaban diversos tribunales, diversas costumbres y diversos principios legales.

Aquello era un dédalo inmenso. Por do quiera contribuciones múltiples y arbitrarias sobre personas y cosas; por do quiera monopolios y privilegios innumerables. Pagábanse derechos á la entrada de cada comarca, de cada provincia y de cada ciudad; alterábase frecuentemente la moneda, confiscábase á diestro y siniestro, sin razon ni pretexto alguno, y los tratantes y mercaderes, despues de todos estos obstáculos, andaban por los caminos con el ánimo espantado, temerosos de cualquier tropelía brutal.

De estos y otros innumerables pormenores nacia en Europa una miseria universal y profundísima. En el año 660 hubo una hambre tan horrorosa que se vendieron hasta las reliquias de los Santos para poder subsistir. En 779, en 793, en 820 y 843 hubo tambien miserias espantosas, matándose las gentes para comerse unas á otras. Desde allí en adelante las hambres fueron aun mas frecuentes. Hácia el año 1000 en que se temia el fin del mundo, la escasez general cobró aun mayor incremento, y la Europa entera parecia un verdadero infierno, asolada juntamente por las hambres, por las pestes, por las guerras, por las excursiones de los piratas y por todo linaje de desgracias. El uso de la carne humana se hizo frecuente, y la sola epidemia, conocida con el nombre de la peste negra, barrió las dos terceras partes de los habitantes de la Provenza y del Languedoc, extendiéndose por Italia, y causando en Florencia la enorme cantidad de 100.000 muertos. Los mendigos y los vagabundos constituian verdaderos ejércitos, que bajo el pretexto de las peregrinaciones se dirijian en inmensas y famélicas bandadas á Jerusalen, á Roma, á Santiago de Compostela y á otros lugares de devocion. Los mismos señores feudales se veian arrastrados por esa costumbre de peregrinaciones, ó se servian de ese achaque para sus fines particulares. A menudo esos señores tomaban pretexto de tales expediciones, dice el cardenal Fleuri, en sus costumbres de los cristianos, para hacer exacciones á sus súbditos con destino á los gastos del viaje, mientras que esto mismo servia de disculpa á los pobres y miserables para mendigar y para vivir ociosos, atravesando por do quiera desnudos y cargados de hierro.

La suciedad pública y privada, el abandono de la policía en las poblaciones, la falta de pavimento en las calles, llenas de lodo y de inmundicia, y el completo desaseo de los vestidos contribuian poderosamente á la insalubridad general. No se gastaban zapatos, ni camisas, á no ser por gran lujo; llevábase la sarga sobre la carne, no se conocian los tenedores, ni las cucharas, ni las servilletas; comíase con los dedos y teníase por alumbrado suntuoso el de las velas de sebo. Esta ausencia completa de limpieza en el cuerpo y en las ciudades, unida á la escasez de alimentacion y á la de toda comodidad y bienestar, fué el orígen de las inmensas turbas de sarnosos y leprosos que abundaban por todas partes: las enfermedades de la piel tomaron en la Edad Media un aspecto repugnante y aterrador.

La moralidad no se encontraba tampoco en mejpr situacion. Ya hemos mencionado los excesos y los latrocinios de los señores feudales, y aquí debemos añadir que la inseguridad general hacía los viajes muy peligrosos y difíciles, no verificándose ninguno, mas allá de ciertos límites, sin un aparato completo de guerra: los mismos reyes estaban como sitiados en redondo por un conjunto de potentados feudales prontos á resistirlos y árbitros supremos en sus dominios. Los hábitos licenciosos de grandes y de pequeños durante aquellos tiempos eran tales, que parecen en la actualidad inverosímiles. Las bacanales, las orgías, los desórdenes de todas clases y los rasgos mas pronunciados de depravacion, parecian entonces casi comunes y corrientes.

La prostitucion se extendia sucesivamente en todos los países y las desgraciadas que se consagraban á ella formaban corporaciones reconocidas, que tenian sus costumbres y sus privilegios y celebraban sus fiestas anuales. La falta de pudor de la época se notaba en las mismas mujeres honestas, las cuales hacian sin reparo cosas hoy materialmente increibles. Por último, entre los derechos feudales habia algunos en extremo escandalosos, y que por mas que se hayan negado han existido realmente en la teoría y en la práctica.

Tal era en realidad y no otra alguna la fisonomía melancólica de la miseria moral y material de la Edad Media. Este período histórico se ofrece, en efecto, á la vista del observador imparcial, como una época de tinieblas, de ignorancia, de sangre y de confusion, que derrama en el espíritu imponderable tristeza. La misma iglesia, única institucion que entonces representaba el poder espiritual y el elemento moral é inmaterial en medio de aquel predominio de la fuerza bruta, la misma iglesia, repetimos, carecia de medios y de posibilidad de remediar tan grandes daños.

Obligada á seguir la corriente de los acontecimientos, y arrastrada por el torbellino de los sucesos, habia sido primero iglesia imperial y despues iglesia bárbara, para tomar por último las formas feudales, por mas que las odiase y rechazase en el fondo.

En virtud de estas vicisitudes, el clero habia incurrido en todos los defectos de la época y en otros que le eran peculiares, como la simonía y la falta de respeto á las reglas canónicas. Embebido, pues, en el rumbo histórico contemporáneo, y participando de los errores de su tiempo, no podia gozar de una influencia política, eficaz y saludable.

Puede decirse que la iglesia como institucion y como conjunto, ejerció tan solo á la larga en la Edad Media un influjo de índole general sobre el rumbo de los sentimientos por medio de los concilios y de los esfuerzos que hacia para encauzarse á sí propia por mejores senderos, y para purificar la atmósfera moral de aquellos siglos.

Aunque en el terreno puramente político no se dejó pues sentir la accion del clero, es indudable que esta, á pesar de sus extravíos, produjo durante la Edad Media algunos resultados en favor de la dulcificacion de las costumbres. El lugar que la iglesia se habia hecho desde luego en el mundo, era en verdad muy grande, y le aseguraba cierta preponderancia. Los simples curas, los cabildos, los obispados, los monasterios y las abadías poseyeron muy pronto tierras y esclavos, que convertidos despues en siervos rindieron pingües productos á sus dueños. A estos productos de los bienes raíces, que eran inmensos, habia que añadir además otros muchos, tales como los diezmos, las limosnas, los frutos de las indulgencias, las oblaciones, las sucesiones, los bienes llamados precarios y otros que fuera largo enumerar. Todos estos manantiales de riqueza combinados hicieron á la iglesia tan poderosa, que ya desde el fin del siglo IV vivian los obispos en medio de extraordinarias comodidades. Solo el monasterio de San Martin de Autun, llegó á poseer en Francia, merced á la piedad de los fieles, bajo los reyes merovingios, cien mil *mansas*, entendiéndose por cada *mansa* un pedazo de terreno suficiente para alimentar á un colono con toda su familia, y para pagar el censo al propietario. Habia cabildos y abadías que poseian fortunas incalculables, y Fleury en sus obras se extiende con pesadumbre sobre los efectos que tal acumulacion de bienes producia en las costumbres de sus poseedores.

No podemos seguir mas adelante. Las ligeras indicaciones hechas bastan para dar una idea, aunque muy remota y muy por encima, de la suma riqueza que consiguieron en la Edad Media, tanto el clero secular como el regular. Así en aquellas épocas calamitosas se tocaban los extremos y todo eran contrastes; contrastes de fuerza y de debilidad, de poder y de impotencia, de miseria y de lujo, de orgullo feudal y de humildad servil, de bacanales y de hambre.

Dígase ahora despues de todo esto si la Edad Media presentó nunca ese aspecto poético, romántico y simpático que le atribuyen los ilusos. Lo repetimos, la Edad Media fué útil como destruccion de lo pasado y como preparacion del mundo moderno pero en sí misma apenas ofrece otra cosa hermosa y grande que los gérmenes del porvenir.

J. Alonso y Eguílaz.

JACOBO BERZELIUS.

Jacobo Berzelius nació en 1779 en Wafnersunda, cerca de Linkoping (Gócia oriental), en cuyo segundo lugar vivia su padre, y era maestro de escuela. Ignoramos dónde y con qué provecho hizo sus primeros estudios, si bien debemos suponer fueran muy aprovechados y brillantes, á juzgar por los que del mismo conocemos en la facultad de medicina, y particularmente en química, que ya en 1796 seguia en la universidad de Upsal. Tres años despues, ó sea en 1799, como prueba de su aprovechamiento en estos estudios,

obtuvo la direccion de los baños de Medevi, donde emprendió su primer gran trabajo químico sobre el análisis de los diversos manantiales de este establecimiento de curacion, que reunió y dió á conocer en su primer acto académico, sostenido públicamente en 1800, de cuyas resultas en 1801 obtuvo el grado de bachiller, y á los pocos meses el de licenciado en medicina. En 1802 sostuvo otra disertacion pública sobre el galvanismo, y en su consecuencia se le confirió el grado de doctor en su facultad.

Tan señalados eran ya entonces sus conocimientos en química, que á ellos debió el poderse establecer en Stockolmo, siendo nombrado profesor adjunto ó agregado de química y farmacia en la escuela de medicina de dicha capital, en donde dió al propio tiempo lecciones públicas de química, que tuvieron una grande aceptacion y concurrencia. Siendo la pobreza su patrimonio, solo del trabajo podia esperar alguna mejor fortuna. Por esto le vemos luego aceptar, en 1803, la plaza de médico en el establecimiento de aguas minerales artificiales de Werner, que por sus especiales conocimientos de química puso en un estado muy floreciente, y dos años despues (1805) otra plaza de médico para la asistencia de los pobres de la ciudad. En 1806 fué nombrado profesor de química en la escuela militar de Carlberg, y en 1807 profesor numerario de química y farmacia en la escuela de medicina. En este año se asoció con muchos otros de sus colegas y fundó la sociedad de los médicos suecos; el siguiente ingresó como individuo en la academia de Stockolmo, que en 1810 le nombró su presidente, y señaló una suma anual para poder continuar con mas desahogo sus investigaciones científicas. Por este mismo tiempo ingresó como asesor en el colegio médico sueco. Cuando el advenimiento al trono del rey Cárlos Juan (1818), fué elevado al estado noble, con el permiso de poder conservar su nombre, gracia que para semejantes casos rara vez se concede en Suecia. El propio año de 1818 la academia de Stockolmo le nombró su secretario perpétuo. En 1832, despues de treinta años de servicio no interrumpido, dió su dimision de profesor de la escuela de medicina; pero el rey le nombró profesor honorario benemérito *(Professor emeritud honorarius)* del propio establecimiento, y cuando se casó en 1835, le elevó á la dignidad de baron.

Si bien se retiró del profesorado, no por esto abandonó el laboratorio, donde continuó aun por algun tiempo esclareciendo los puntos mas oscuros de la ciencia en tanto que su salud se lo permitió. Abandonándole esta por grados, y no permitiéndole ya ocuparse en los trabajos de laboratorio, se concretó á los de gabinete, y consagró exclusivamente á redactar la última edicion de su gran tratado de química, que por desgracia dejó incompleto, así como á la de su *Anuario*, cuyo último número comprende los descubrimientos de 1846, y á dirimir las discusiones científicas; siendo por bastante tiempo el árbitro de las que surgian entre los químicos mas distinguidos del mundo, que en general aceptaron sus fallos sin ulterior observacion ni protesta. Su padecimiento principal consistia en dolores nerviosos de la cabeza, que ningun régimen de vida moderaba. Luego empezó á quejarse de la falta de los sentidos, sobre todo de la vista, y despues de debilidad de memoria, achaques que con frecuencia son propios de las personas de gran talento y que le han ejercitado con perseverancia. Al fin, despues de una larga y dolorosa enfermedad, falleció en Stockolmo el 7 de Agosto de 1848, contando casi sesenta y nueve años.

Durante su larga vida científica, entabló y conservó relaciones con los hombres mas distinguidos en la ciencia, por escrito unas veces y otras por medio de los viajes científicos que hizo. Así en 1813 viajó por Inglaterra, en 1819 por Alemania y Francia, en 1822 por Bohemia, en 1830 estuvo segunda vez en Alemania, volviendo á ella en 1835 para asistir al Congreso de los naturalistas alemanes que se reunió en Bonn (Prusia), etc.

La Direccion de las fábricas de hierro de Suecia le demostró su agradecimiento por los servicios qae prestó á este ramo de la metalurgia, la principal fuente de riqueza de su país, señalándole una pension; su rey le llenó de condecoraciones por sus servicios especiales; muchos monarcas extranjeros le honraron tambien con cruces meritorias; varias academias igualmente extranjeras, la de Madrid una de ellas, se creyeron honradas colocando su nombre en la lista de sus corresponsales.

Nadie ha poseido un espíritu tan investigador, ni hecho los progresos ó adelantos que Berzelius en los diferentes ramos de las ciencias naturales en que se ocupó. Como investigador, como colector, como escritor y como maestro ó profesor, nadie ha hecho adelantar tanto como él á la química. De su escuela y laboratorio salió la pléyada de químicos que, como los Ch. Gmelin, Mitscherlich, los hermanos Enrique y Gustavo Rose, Wöhler, Magnus, Arfvedson, Nordenkioeld, Mosander, y otros muchos que seria interminable enumerar, han continuado la obra del gran maestro, y contribuido poderosamente con sus propios trabajos y con el de sus alumnos, á completar el gran cuadro de la ciencia actual.

Berzelius era en su trato para con sus buenos alumnos, mas que un maestro, un amigo, y un amigo cariñoso como un buen padre. Habiendo tenido ocasion de conocer á varios de ellos, como los prusianos Mitscherlich, Rose hermanos y Magnus, profesores de la universidad de Berlin, nunca les oimos pronunciar el nombre de su maestro sin demostrar el mayor respeto, y hasta cierta veneracion hácia el que les inició en el arte de interrogar á la naturaleza y de arrancarle algunos de sus secretos.

El mérito de este hombre verdaderamente extraordinario, se comprenderá mejor cuando recordemos que, siendo pobre y viviendo en un país poco menos que aislado del resto de Europa, y mas aun por los revueltos tiempos en que inauguró su esplendente carrera, hubo de acomodarse á los limitados medios de que podia disponer, supliendo con su infatigable trabajo y rara habilidad en todo lo que emprendia, la ingratitud de la fortuna. Así le vemos trabajarse él mismo todos los objetos de vidrio soplado que necesitaba, cuyo arte aprendió de un italiano, que por su fortuna recorrió su país, y se ganaba la vida trabajando el vidrio al candilon; habiendo adquirido tan rara habilidad en este trabajo, que llegó á ser maestro en el mismo: «*Er war Meister in Glasblasen,*» como dijo muy oportunamente E. Rose, su biógrafo, ante la Academia de ciencias de Berlin (1); con lo cual, no solo se pudo hacer los pequeños aparatos que ya entonces se conocian y son de uso diario en los laboratorios, sino que inventó otros muchos, encaminados á simplificar y mejorar el trabajo que con aquellos se obtenia. Ahí están en prueba de ello los frascos lavadores de efecto continuo que ideó, y le sirvieron grandemente para muchos de sus trabajos, etc., etc. Hizo desaparecer la gran fragilidad de los aparatos de vidrio que tienen tubos de union, inventando los de goma elástica, de que tanto partido sacó mas tarde el baron de Liebig al inventar los nuevos métodos que hoy seguimos para el análisis elemental en química orgánica, y los demás químicos al idear muchos aparatos con que posteriormente se ha enriquecido el material de nuestros laboratorios. A él debemos la introduccion de los pequeños crisoles de platino en los trabajos de análisis química, en los cuales se pesan inmediatamente los productos que se obtienen, impidiendo de este modo en lo posible que tomen agua del aire; el que contribuyese poderosamente á perfeccionar las balanzas de gran sensibilidad que necesita dicha análisis; la lámpara de alcohol de doble corriente que lleva su nombre, modificada mas tarde por Mitscherlich y Liebig, usada de contínuo en los trabajos mas delicados de nuestros laboratorios, cuando no se dispone de los nuevos mecheros de Bunsen, en que se quema el gas del alumbrado en lugar del fuego de carbon, único y exclusivo combustible que se empleaba cuando emprendió sus trabajos (2); el papel de filtros que tambien lleva su nombre y el de *sueco*, para el análisis, habiendo aconsejado para su fabricacion el uso de las aguas purísimas que en algunos puntos de Suecia brotan en el granito, y apenas dejan residuo alguno fijo por la evaporacion, siendo por consiguiente insignificante el peso de las cenizas de los filtros que con él se hacen, el cual sin embargo siempre descontaba en sus trabajos; el que despues de haber adquirido estos nuevos medios de trabajo redujese la cantidad de sustancias ó materias que en su tiempo se tomaba de ordinario para las análisis, y era, segun los consejos de Klaproth, de unos cinco gramos cuando menos, á tres ó dos de estos, y á veces todavía menos, con gran economía de materiales y tiempo, y no menos exactitud en los resultados del trabajo, el que teniendo una pequeña forja en su lámpara de doble corriente, y por lo tanto un medio seguro y expedito de producir grandes temperaturas, y trabajando con pequeñas cantidades de los cuerpos con tanta y mayor exactitud que cuando se tomaban otras mayores cantidades, sacara el laboratorio del químico de los sótanos, donde de ordinario se encontraba á la manera que el de los alquimistas, y lo estableciera en sitio menos húmedo, y mas iluminado y abrigado y por consiguiente mas cómodo; á Berzelius se deben, en fin, nuevos embudos, pipetas, vasos de precipitados y un sin fin de otros medios de trabajo desconocidos hasta su tiempo, y que sus sucesores han empleado grandemente en las contínuas y delicadas tareas de laboratorio; mereciendo especial mencion las múltiples reformas que introdujo en el uso del soplete, que en sus manos privilegiadas se convirtió en un instrumento de alta precision y en un verdadero laboratorio portátil, habiendo escrito un libro especial para su manejo, libro que aun se consulta con provecho al lado del de Plattner, que es quien llevó á mayor perfeccion este instrumento, hasta el punto de emplearle en multitud de análisis cuantitativas, como las del plomo, estaño, plata, oro, niquel, cobalto, etc., con mas facilidad y no menos exactitud que trabajando por la via húmeda.

No es fácil tarea la de condensar en breve espacio el gran cúmulo de trabajos particulares que la ciencia debe á Berzelius. Limitándonos á los mas notables, debemos observar, que asociado con Hisinger inauguró su carrera científica estudiando con gran detenimiento el modo de obrar del aparato que nació con nuestro siglo, y tantos progresos ha hecho dar á la química y á varias artes que con ella se relacionan: la pila de Volta. Ocupábanse en esta tarea todos los hombres de algun valer que se dedicaban al estudio de las ciencias naturales; pero, á decir verdad, nadie lo hizo con el aprovechamiento que él, de quien puede decirse sin exageracion, que, cual nuevo Teseo, se apoderó del hilo de Ariadna para sondear con acierto el laberinto en que estaban todos los sabios de su tiempo respecto de la pila. Demostró, en efecto, que las sustancias que quedan libres ó se reunen en un eléctrodo por la accion electrolítica, concuerdan con otras varias analogías; que se dirigen al *catodo* todos los cuerpos combustibles, los álcalis, las tierras, y al *anodo* los ácidos y los cuerpos fuertemente oxidados. Demostró mas, y fué que un mismo cuerpo ó elemento se reune ó acumula en uno ó en otro de los dos eléctrodos, segun sea la combinacion de que procede; que el nitrógeno del ácido nítrico, por ejemplo, se reune en el catodo, al paso que el propio nitrógeno del amoniaco se reune en el anodo, quedando así probado que la funcion electro-química de un elemento ó cuerpo que toma parte en las combinaciones, nunca es absoluta, y que depende mas bien de la naturaleza de los otros factores de la combinacion; que el nitrógeno en el primer caso es factor electro-positivo, al paso que en el segundo lo es electro-negativo. Estas deducciones, que los trabajos posteriores no han hecho mas que confirmar, y que por lo mismo aun subsisten en el dia, las dió á conocer en 1803 en el *Nuevo diario general de química* de Gerlen. Cuando tres años mas tarde Davy publicó sus importantes trabajos sobre la pila, en nada alteró los hechos fundamentales descubiertos con prioridad por Berzelius, segun observa muy oportunamente Pfaff al trasladar al diario de Ghlen los trabajos del célebre inglés, que parece ignoraba los del químico sueco; bien que no nos sorprenderá esta ignorancia cuando recordemos que en la misma estaba aun en 1807 el Instituto de Francia, al conceder á Davy el premio instituido por Napoleon I para el que durante dicho año hiciese el mayor adelanto en el estudio de la pila!!!!

No abatió á Berzelius este olvido en que parece que se le queria mantener, antes bien fué motivo de estímulo para señalarse siempre más en la brillante carrera que con tan buen éxito habia emprendido. Conociendo el importante descubrimiento de la naturaleza metálica de los álcalis, hecho por Davy en 1807 con la pila, se ocupó en el propio trabajo, y con buen éxito por cierto. Ocurriósele la feliz idea á principios de 1808 de colocar azogue en el catodo de la pila para favorecer la accion electrolítica de la misma, y encima de él el álcali humedecido qne se proponia reducir, comunicando este por la parte superior con el anodo, y cerrando de este modo el circuito voltáico. Así preparó las amalgamas de potasio, sódio, cálcio y bario, cuyo azogue separaba mas tarde por destilacion, obteniendo los radicales alcalinos y térreos como residuo. En estos trabajos le acompañaba Pontin en su laboratorio, y secundábalos Seebeck, que por entonces vivia en Jena. Davy á la sazon, aplicando directamente los eléctrodos de la pila sobre los óxidos que se proponia reducir, solo habia obtenido pequeños globulillos de potasio y sódio; pero instruido por Berzelius mismo de la modificacion que acababa de introducir en el modo de actuar de la pila, pronto obtuvo tambien el calcio, el bario, el estroncio, y el mismo potasio y sódio en mayor cantidad que cuando trabajaba sin interponer el azogue.

Mas sorprendentes fueron los trabajos de Berzelius cuando con la pila modificada cual se acaba de decir, y sometiendo á su accion el amoniaco cáustico, obtuvo la amalgama del *amonio* que trabajando del propio modo obtuvieron tambien Seebeck solo, y Tromsdorf y Goetting juntos en Jena, empleando el carbonato amónico en vez del amoniaco.

No se contentó Berzelius con apreciar, recoger y clasificar ú ordenar los hechos asombrosos que obtenia con la pila de Volta, sino que animado de un espíritu verdaderamente filosófico, trató de inquirir el orígen de la causa misteriosa que animaba el nuevo y portentoso instrumento. Al efecto lo modificó de diversos modos, y puso en actividad por distintos agentes, fundando en consecuencia una teoría distinta de la que del mismo daba el físico italiano, y teoría que sucesivamente fué aceptada y sostenida por los físicos mas notables, incluso el gran Faraday, cuya reciente pérdida deplora la ciencia.

Estimulado por su compañero Hisinger, que se dedicaba sobre todo á la mineralogía y á la geología, ocupóse desde el principio de su carrera en el análisis cuantitativo de los minerales, sobre todo de aquellos que tenian una composicion dudosa. El resultado inmediato de este trabajo fué el descubrimiento del *cerio*, que hizo ya en 1803, cuando solo contaba veinticuatro años escasos. Y con tal acierto y perseverancia cultivó este ramo de la química, que mas tarde ordenó todos los trabajos que sobre el particular habia hecho, en su *Nuevo sistema químico-mineralógico*, que reemplazó por espacio de mucho tiempo á todos los conocidos, fundados especialmente, como el de Werner, en los caracteres exteriores, y sistema que en 1847, á instancias del mismo autor, completó uno de sus alumnos predilectos, Rammelsberg, profesor distinguido de Berlin, colocando en él las especies raras que se acababan de conocer mejor, prévia su análisis cuantitativa.

Berzelius no podia olvidar su carrera especial, la medicina. Por esto, multiplicándose con su gran actividad, si así podemos expresarnos, al paso que se ocupaba en los importantes trabajos que hemos indicado, tuvo tiempo para dedicarse simultáneamente al estudio de la química animal, que por entonces estaba poco menos que del todo olvidada. Sólidos y líquidos, todo lo estudiaba y sometia al análisis, si bien no pasaba de la cualitativa, porque aun no se habia fundado la cuantitativa en este punto. Esto no obstante, sus trabajos han quedado como verdaderos modelos, que aun en el dia son consultados con gran prove-

(1) *Gedächnissrede auf Berzelius, von Heinrich* Rose, *S.* 19. *Berlin,* 1852. *Bei Georg.* Reimer.

(2) *En nuestro viaje por el extranjero durante el verano de* 1861, *hemos visitado el laboratorio de una de las* circunscripciones *mineralógicas del vecino imperio, donde no se empleaba todavia mas que el fuego de carbon para todos los trabajos analíticos.*

cho. Diólos á conocer sobre todo con el título de *Lecciones sobre la química animal*, publicando la primera parte en 1806 y la segunda en 1808. Tambien publicó algunos en el *Diario de física, química y mineralogía de Gehlen*, y en el discurso de despedida cuando dejó la presidencia de la Academia de ciencias de Stockolmo, por prevenir los estatutos de la misma que su presidente, de eleccion ánua, esclarezca algun punto oscuro ó nuevo en la ciencia cuando deja su puesto. Todos estos trabajos llevan gran ventaja sobre los de Fourcroy, que por entonces era, á lo que parece, el único que simultáneamente con Berzelius se ocupaba del propio asunto.

Por el propio tiempo llamó su atencion de una manera especial el estudio del hierro colado. Admitíase que este contenia oxígeno, y poco hacia se habia dado un premio al que se creia haberlo demostrado. Fundábase esta creencia en que, atacando este hierro por un hidrácido, se obtenia menos hidrógeno que cuando se atacaba con el propio ácido un peso igual de hierro dulce. Pero Berzelius, á cuya observacion nada se escapaba, demostró que si se obtenia menos hidrógeno gaseoso, en cambio se producia un *carburo líquido* del mismo; y evidenció al propio tiempo que dicho hierro colado nada de oxígeno contenia. De paso, estudiando como él solo lo hacia el análisis de dicho hierro colado, demostró que para separar el óxido férrico del manganoso y de la magnesia, podia y debia emplearse, por ser mas económico y no menos exacto en los resultados, el ácido benzóico en lugar del succínico, recomendado por Gehlen. En este análisis descubrió al propio tiempo el sulfato ferro-amónico, que confundió primero por su forma con el alumbre; pero no descubriendo luego la menor cantidad de alúmina en esta sal, dejó bien estudiado el nuevo alumbre de hierro y de amoniaco. Demostró tambien, al fin, que el hierro colado nada contiene de ácido silícico, como se creia, sino mas bien el radical del mismo, ó sea el *silicio*.—A este importante trabajo, que echaba por tierra todo lo que se conocia sobre la constitucion del hierro colado, y á muchos consejos que dió sobre la industria ferrera, debió el premio que le concedió la direccion de las fábricas de hierro, segun ya queda indicado.

Pasado el primer decenio de este siglo, sobre todo en los trabajos que acabamos de mencionar, emprendió muy luego uno que por sí solo bastaba para probar la rara habilidad de un hombre, su constancia é incansabilidad en el trabajo, y para adquirir una fama imperecedera: tal fué el que tuvo por objeto la determinacion de los pesos atomísticos y de los equivalentes, en que estriba todo el edificio de la química actual. Es cierto que existian ya en su tiempo hacinados trabajos importantes, y hasta enunciadas algunas algunas leyes que explicaban las deducciones principales que podian servir grandemente para el establecimiento de los mencionados pesos atomísticos; es cierto que contaba con los trabajos inolvidables de Bergman, Kirvan, Wenzel, Richter, Higgins; es cierto que habia aparecido el génio de Lavoisier, y tenido lugar la discusion tan viva como luminosa entre Berthollet y Proust, sobre la proporcionalidad y constancia de los factores de los compuestos; es cierto que ya habia parecido el *Nuevo sistema de las ciencias químicas de Dalton*, donde se aceptaron y corroboraron con nuevas pruebas las ideas de Proust sobre la constancia y fijeza de las cantidades de los cuerpos ó factores que entran en un compuesto: esto no obstante, Berzelius repite los trabajos mas fundamentales de sus predecesores; idea y lleva á cabo otros exclusivamente suyos, que le permiten sacar deduciones distintas, y modificar esencialmente las leyes que hasta su tiempo se tuvieron por exactas; lo ordena todo bajo su punto de vista, y crea en consecuencia el primer sistema atómico completo, que expone en tablas publicadas por primera vez en 1818, donde aparece la composicion calculada de cerca de dos mil cuerpos, que en su mayor parte habian sido analizados por él mismo!!! Estas tablas, en cuya rectificacion y aclaracion trabajó todo el resto de su vida en tanto que tuvo salud para ello, son las mismas que sirven en la actualidad, salvo ligeras modificaciones introducidas por el mismo Berzelius ó por sus sucesores; habiéndolas rectificado oportunamente en lo que toca al valor de los equivalentes de varios cuerpos cuando es distinto del de su peso ó valor atomístico. Así rectificadas y completas se encuentran en el tomo cuarto de la quinta edicion de su gran *Tratado de química* que por desgracia dejó por concluir.

A la vez que estas tablas, creó este gran genio el sistema simbólico ó abreviado, para representar á los cuerpos y las reacciones que presiden á su formacion. No eran á la verdad del todo nuevos los símbolos en la química, pues ya habian introducido algunos los alquimistas primero, y despues Geoffroy en 1718, Bergman en 1780, Adet y Hassenfratz en 1788, habiendo sido presentado y recomendado el sistema de los últimos ante la Academia de ciencias de París por Lavoisier, Bertollet y Fourcroy en el momento de su aparicion; pero á pesar de tan ilustre proteccion, jamás este sistema, hijo del capricho como los anteriores, fué aceptado por la generalidad de los químicos. Mejor que todos los conocidos era sin duda alguna el que publicó Dalton en 1808 con su *Nuevo sistema de filosofía química*, en el que los símbolos se subordinan á las exigencias del sistema atómico de su autor; pero esto no obstante, Berzelius le sometió á principios y reglas fijas, fundando un sistema simbólico que poco á poco mereció la aceptacion universal, á pesar de la oposicion injustificada que encontró en algunos países, sobre todo en Inglaterra.

No bastaba para el claro y perfecto desenvolvimiento de la ciencia lo que acabamos de mencionar: faltaba el tecnicismo del lenguaje que debia usarse para la emision concisa y breve de las ideas que se representaban con el doble sistema atomístico y simbólico. Berzelius proveyó á esta necesidad fundando su *nomenclatura*, superior con mucho á las que se empleaban en su tiempo, inclusa la francesa, que nació con los memorables trabajos de Lavoisier. Dicha nomenclatura, recibida con cierta prevencion al principio, sobre todo en Francia é Inglaterra, ha concluido por ser aceptada por la inmensa mayoría de los químicos de todo el mundo.

Con el descubrimiento del *selenio*, demostró Berzelius una vez mas su rara habilidad en el trabajo. Apenas disponia de unos quince gramos de materia, de la cual perdió una buena parte por el descuido de un criado; esto no obstante, hizo una monografía completa del nuevo cuerpo, que con razon se ha comparado con la del yodo, hecha unos años antes por Gay-Lussac; pero con la notable diferencia que del yodo se habian ocupado ya los primeros químicos, Davy entre ellos, y que se poseian grandes cantidades del mismo.

Por el propio tiempo, y trabajando en el laboratorio de Berzelius bajo su direccion, descubrió Arfvedson el *litio*, cuyo descubrimiento en rigor corresponde al gran maestro.

Un trabajo de gran monta para este es el que hizo sobre los cianuros, que cuentan el hierro entre sus factores. Los mas de los químicos de la época habian estudiado la manera de ver de su descubridor Gay-Lussac, conviniendo en general, no obstante los encontrados resultados que en sus investigaciones obtenian, en que el hierro formaba una parte esencial del ácido en estas sales, y en que su base era oxidada. Berzelius demostró bien pronto que en ellas ni habia ácido prúsico ó cianhídrico, ni oxibase alguna, sino que eran mas bien el resultado de la combinacion de un cianuro de hierro con otro cianuro alcalino. Hizo extensivo luego este modo de ver á los sulfocianuros, y demostró en seguida que estaban compuestos de un metal, azufre y cianógeno, constituyendo los dos últimos un nuevo radical compuesto, que mas tarde apellidó *rodan*, y *rodanuros* por consiguiente á los sulfocianuros, y que en estos no existia ni el ácido cianhídrico, ni oxibase alguna, como por los mas se creia.

Su espíritu generalizador le llevó mas allá todavía. Aun cuando Davy habia sostenido que el cloro era un cuerpo simple ó elemental, la generalidad de los químicos le consideraba como compuesto de oxígeno y de un radical aun no aislado. Berzelius sostuvo esta opinion, contraria á la de Davy, por mucho tiempo; y su autoridad, muy respetada en Alemania, hizo que la mayoría de los químicos de este país la defendiera sin abrigar la menor duda. Pero, viendo la analogía de los cianuros con los cloruros, que los dos géneros de sales las formaban dobles, y no teniendo Berzelius la menor duda sobre la falta de una oxibase en los primeros ó en los cianuros, emprendió nuevos trabajos para determinar la verdadera naturaleza del cloro; habiéndole conducido á reconocerle como á un verdadero elemento ó cuerpo simple, y á negar en sus compuestos salinos la existencia de toda oxibase, como hasta entonces habia sostenido, y con él todos los que seguian su escuela. Prueba elocuente de que el exagerado amor propio que ciega en general á las medianías, se convierte en amor puro de la ciencia y de la verdad en los génios como Berzelius.

De no menos trascendencia fué el estudio que hizo de los sulfuros alcalinos obtenidos por la via seca, tratando los óxidos ó carbonatos por el azufre. Berthollet admitia en ellos la combinacion del azufre con el óxido. Vauquelin, por el contrario, sospechaba y defendia que el óxido era en parte reducido por otra de azufre, combinándose el metal que se aislaba con la segunda parte de este, y el ácido sulfúrico procedente de dicha reduccion con la otra parte del álcali, resultando en definitiva un sulfato y un sulfuro mas ó menos sulfurado. Pero Vauquelin no habia demostrado en manera alguna lo que sostenia, apoyado solo en consideraciones teóricas. Berzelius, por el contrario, precisa hechos fundamentales antes de sostener ó aceptar esta teoría. Reduce primero el sulfato de potasa á puro sulfuro de potasio por la sola accion del hidrógeno y el concurso del calórico. Obtiene igual reduccion sustituyendo el hidrógeno por los vapores del súlfido carbónico. Obtiene asimismo agua y sulfuro de calcio, sometiendo la cal cáustica y anhidra á la accion simultánea del calórico y del gas súlfido hídrico; y provisto de estos hechos fundamentales, sostiene luego con razon, que el ácido sulfúrico contenido en la disolucion acuosa del hígado de azufre, procede del que se formó por la accion reductora de una parte del azufre sobre el óxido alcalino, reduccion prévia ó concomitante á la formacion del sulfuro del mismo, y en manera alguna de la descomposicion de una parte del agua en el momento de disolverse en ella el hígado de azufre, como Berthollet suponia.

Al espíritu generalizador de Berzelius no podian escaparse las relaciones de analogía que existen entre los sulfuros, cianuros y cloruros. Por esto examinó los sulfuros dobles, como antes ya lo habia hecho con los otros géneros de sales; y despues de haber analizado hasta ciento veinte de los mismos, no titubeó en admitir las *sulfosales*, compuestas de un súlfido ó sulfuro electro-negativo, en que domina el azufre á la manera que el oxígeno en los oxácidos, y de un sulfuro propiamente dicho, básico ó electro-positivo, semejante á la oxibase de las oxisales. Los sulfuros dobles entonces formaban combinaciones semejantes á las de los cloruros, yoduros, bromuros, cianuros, dobles tambien; y mas tarde reunió junto á dichos sulfuros dobles ó sulfosales, como hemos dicho, las *seleni* y las *telurisales*, ó sean las combinaciones de dos seleniuros y dos telururos, en que uno de ellos representaba la funcion ó papel electro-negativo y el otro el electro-positivo.

Del propio modo que las combinaciones del azufre con los óxidos y los carbonatos alcalinos, todavía dudosas segun los trabajos de los químicos franceses, esclareció la naturaleza del ácido fluorhídrico y la de sus combinaciones, que Gay-Lussac y Thenard habian dejado muy incompletas. Admitíase, segun estos, que era un oxácido el fluorhídrico; pero ya en la tercera edicion alemana de su tratado de química (1826) anunció Berzelius que debia considerarse el ácido en cuestion como un verdadero hidrácido, á la manera que el clorhídrico, y que sus compuestos formaban una série paralela á los del mismo. Los fluoratos y los hidrofluoratos, pues, se convirtieron en fluoruros; y estos á su vez, combinándose entre sí los mas con los menos electro-positivos, dieron orígen á los fluoruros dobles ó *fluosales*. Y sometiendo varios de estos á la accion del potasio, consiguió aislar el *boro*, el *titano*, el *tántalo* y el *zirconio*.

Dispuesto siempre á aclarar los puntos dudosos de la ciencia, habia manifestado repetidas veces su deseo de hacer un estudio especial del platino y de los metales que le suelen acompañar, por cuanto los mismos químicos que se habian ocupado de este asunto, distaban mucho de hallarse satisfechos de su trabajo. Este deseo, manifestado tiempo hacía, pudo satisfacerlo al fin con gran gloria suya y no menos provecho de la ciencia y de las artes, cuando se descubrieron los criaderos del platino en los Urales (Rusia). Con el platino nativo y con el osmio-iridiuro del mismo, que de dicha procedencia le envió el Sr. Cancrin, emprendió un trabajo notabilísimo, que dió el verdadero conocimiento del platino puro y de los metales que le acompañan, tales como el *rodio*, el *paladio*, el *iridio* y el *osmio*.

Poco despues de este trabajo importante acabó de fijar bien la naturaleza de una tierra que ya antes habia encontrado en pequeña cantidad en un mineral de Brevig (Noruega): esta tierra nueva era la *torina*, cuyo radical *torio* aisló, aumentando así el catálogo de los metales térreos.—Estudió mejor que Seftröm, su descubridor, el vanadio; completó el estudio del teluro, que habia tenido que suspender por falta de material á poco de descubrirlo, y material que le procuró Wehrle en cantidad bastante, despues de haberlo obtenido del teluriuro de bismuto.

En química orgánica encontró que el ácido tártrico cristalizado y el racémico eflorescido tenian la misma composicion é igual fuerza de saturacion; es decir, que dos cuerpos de igual naturaleza poseian propiedades distintas. Este hecho, que ya antes él mismo habia observado en el óxido ó ácido estánnico, Faraday despues en algunos carburos de hidrógeno, Klarke en el ácido fosfórico, etc., fué motivo de que fundase el *isomorfismo*, del que mas tarde hizo nacer la *polimeria* y la *alotropia*, que tanto han contribuido á facilitar el estudio de los diversos agrupamientos moleculares de los cuerpos.

Su último trabajo de laboratorio fué el estudio de los meteoritos. Le emprendió con uno que acababa de caer en la Moravia, y le habia sido enviado por Reichenbach; pero luego estudió otros tres, y además dos hierros meteóricos. De su trabajo dedujo, que están formados de cuerpos ó factores que encontramos en la tierra. Solo en un meteorito que habia caido en Alais, encontró carbono en una combinacion indeterminada: este meteorito por la accion del agua se deshizo en una especie de tierra, que despedia el olor de la arcilla y del heno. El agua y los álcalis no disuelven de los meteoritos cosa alguna que recuerde su orígen orgánico; pero por su destilacion seca obtuvo ácido carbónico, agua, y una materia sublimada de un color pardo-negruzco, y ningun aceite pirogenado, ni tampoco carburo alguno gaseoso de hidrógeno. De donde dedujo, que la sustancia carbonosa que contienen, no es de la naturaleza del *humus* que se encuentra en nuestro planeta. A causa de la pequeña cantidad de la materia sublimada obtenida, no pudo completar su estudio: vió tan solo que sometida á la accion simultánea del oxígeno y del calor, no daba agua ni ácido carbónico, trasformándose en un cuerpo blanco insoluble. Como se ve, dejó comprender bien Berzelius, aunque no lo aseguró, que los meteoritos no proceden de nuestro planeta. Esta creencia es bastante general en el dia, suponiéndoseles formados por la *materia cósmica*.

La breve exposicion de los principales trabajos de Berzelius que acabamos de hacer, prueba de una manera cumplida, como dijimos al principio, que no ha habido hasta el presente, ni es fácil le haya en lo futuro, otro químico que en tan poco tiempo haya enriquecido á la ciencia con los numerosos trabajos que esta le debe, y que la llevaron al estado en que la dejó, cuando la muerte puso término á una vida tan activa, tan honrada, tan incansable, tan inteligente y tan previsora, como lo fué la del nunca bastante celebrado químico sueco.

MAGIN BONET Y BONFILL.

LOS FENIANOS.

I.

¿Qué es el progreso? Su historia es la historia de los males que le han hecho necesario.

Comienzan á calmarse los temores que el fenianismo habia despertado; la prueba ha sido dolorosa, y ¡quién sabe! acaso produzca su fruto y veamos dentro de poco un fenómeno análogo al que dió nacimiento al hambre de 1846-1847 que afligió á la Irlanda.

¡Terribles recuerdos! ¡Fecha horrorosa! Habiendo faltado la patata en un país en donde la vida del pueblo depende absolutamente de este tubérculo, quedaron sus habitantes reducidos de repente á la mas espantosa penuria.

¡Le tiemblan á uno las carnes cuando se pone á pensar en los horrores que encierra la cifra de 400.000.000 de francos en que valuó el gobierno la pérdida de patatas y avena! Acosados por el hambre los infelices habitantes de Irlanda, se vieron precisados á comerse los caballos, asnos y cuantos séres vivos estaban á su alcance. Cuando se entraba en alguna cabaña, se corria el riesgo de encontrar dentro á sus dueños, padre, madre é hijos, reunidos en un rincon é inmóviles para siempre. Los cadáveres se pudrian en las habitaciones por falta de gente para enterrarlos, y los miasmas deletéreos que exhalaban, inficionaban la atmósfera.

Se organizaron *workhouses* (casas de trabajo) que quedaban vacías á medida que se llenaban; por cada individuo que entraba se veia salir un féretro. Hubo padre que se presentó á las personas encargadas de distribuir las limosnas, llevando dos canastillos, cada uno de los cuales contenia un niño muerto. Se admiró el extraño espectáculo que ofrecia un personaje descendiente de una familia distinguida, presidiendo en su casa, trasformada en *workhouse*, la distribucion de los socorros dados á los pobres de la parroquia, entre los cuales se hallaban sus propios hijos. ¡Historia por demás sombría, en la que abundan los rasgos de este género!

Si Irlanda está hoy mejor cultivada; si ha salido ganando del sistema, merced al cual solo existian cabañas habitadas por miserables *cottiers*; si la separacion de la agricultura y el capital no se presenta ya de hecho como un mal incurable; si se ha conseguido disminuir los obstáculos que se oponian fatalmente á que los propietarios dispusiesen con toda libertad de las propiedades, es evidente que estos resultados son debidos á las medidas legislativas, que ha hecho inevitable la crísis horrible que acabo de mencionar.

Era, en efecto, una disposicion muy cruel en apariencia, el acta de 1847, en virtud de la cual se excluia de la lista de los pobres acreedores á los socorros á todo el que poseyese mas de un acre de tierra.

La caridad pública adquiria de este modo las apariencias de una expoliacion. Parecia gritar á los *cottiers* mas pobres: «¡la tierra ó la vida!» Pero aquellos á quienes se dirigia este grito dejaban su querida cabaña, en donde morian de hambre, por las *workhouses*, en donde á lo menos tenian que comer; así que, habiendo impreso á la emigracion un movimiento, en aquel entonces saludable, pero que despues se hizo excesivo, el *cottier system*, azote de la Irlanda y del trabajador, empezó á desaparecer, quedando el terreno libre por medio de un sistema menos ruinoso y opresivo.

El hambre de 1846-1847 dió tambien lugar al *land improvement act*, que autorizaba al gobierno á hacer un empréstito de 50 millones de francos, con objeto de mejorar el suelo y proporcionar trabajo á los pobres sanos.

La Irlanda habia sufrido hasta entonces mucho bajo el sistema de enfitéusis superabundantes: el acta conocida con el nombre de *leasehold conversion act*, preparó el camino para la supresion definitiva de este linaje de sub-propietarios, llamados *middlemen*, clase intermedia que se dividia en dos capas: la capa superior, compuesta de ociosos dados á la rapiña, y la capa inferior, compuesta de tiranos vulgares.

Del *encumbered estates act* surgió una revolucion poderosa y saludable: sustituyendo la impotencia y pesada jurisdiccion de los tribunales de equidad, con una jurisdiccion libre en su ejercicio vigilante, é investida del poder de trasmitir los bienes, garantizando su posesion por el hecho mismo de la trasmision. La famosa acta de que hablo, facilitó en alto grado la venta de las tierras gravadas por vinculaciones y cargas de hipoteca; puso al propietario en estado de disponer de su propiedad, que era para él una carga; quitó la barrera que habia existido hasta entonces entre la agricultura y el capital; creó un mercado para esta clase de mercancía: la heredad. ¡Y en virtud de este acta, la posesion de una parte del suelo pasó de manos de ciertos descendientes de familias, cuya opulencia tenia su orígen en las conquistas y confiscaciones sucesivas de Isabel, Cromwell y Guillermo III, á las de compradores de orígen céltico, ó de capitalistas ingleses, que tenian títulos algo mas respetables que aquellos que solo se debian á la violencia militar y al éxito de la fuerza!

Sí, este es el beneficio que nació de los males, cuyo solo recuerdo hace temblar. Pues bien, lo vuelvo á repetir, seria posible que la crísis actual condujera á resultados mas felices aun, obligando al gobierno inglés (la crísis) á ocuparse con anticipacion en los medios de apaciguar la Irlanda, conciliando los intereses de todos.

Y me limito á decir *posible*, porque ignoro si la Inglaterra, de cualquier manera que obre, llegará á desarraigar del corazon de los irlandeses el sentimiento de independencia nacional que, aun aparte del fenianismo, se manifiesta en ellos siempre que hay ocasion, con variados y sorprendentes síntomas.

Es justo reconocerlo: la Irlanda posee todas las libertades cuyo goce constituye el glorioso patrimonio del pueblo inglés. Disfruta, en tanto se la considere como una parte integrante del Reino-Unido, de la libertad de imprenta, de la libertad individual, de la libertad de reunion, de la libertad de conciencia. El principio de admisibilidad á todos los empleos ha sido proclamado y puesto en práctica en favor de Irlanda desde hace mucho tiempo. No hay carrera en la que un irlandés no pueda, como un inglés, abrirse camino, ni puesto elevado al cual no alcance su mirada. En momentos dados, la Irlanda ha dirigido casi soberanamente, por medio de alguno de sus hijos, los destinos de Inglaterra.

¿No desciende, en parte, de una familia irlandesa el soldado poderoso que ha reunido bajo sus órdenes mayor número de fuerzas militares de raza sajona—el duque de Wellington? ¿No pertenecia tambien á la nobleza irlandesa, uno de los hombres de Estado contemporáneos que han modelado á su albedrío la política de Inglaterra—lord Palmerston?

Es menester no exagerar la importancia del descontento que causan en Irlanda los privilegios injustos de que gozan allí en la persona de sus representantes eclesiásticos, la religion de una pequeña minoría. No hay duda de que el ascendiente oficial, la dominacion, las riquezas de una iglesia establecida, ó mejor, que campea en medio de una poblacion cuyas creencias peculiares parecen insultar las creencias religiosas, constituyen un contra-fuero positivo; y, sin embargo, se ha calificado con razon de «contrafuero sentimental.» La existencia de la iglesia establecida es digna de reprobacion y ofende á los irlandeses, porque independientemente de lo que tiene en sí de injustificable, trae á la memoria recuerdos de conquista, y por decirlo así, pasea contínuamente delante los ojos del pueblo la imágen de una larga opresion; pero desde la conmutacion de los diezmos en un censo pagadero por los *landlords*, la cuestion de la iglesia establecida ha perdido ciertamente su gravedad á los ojos del campesino irlandés; y en cuanto á los fenianos, no es este el asunto que les llama la atencion: lo han declarado bastantes veces con harta claridad.

Por otra parte, para la reparacion de este contra-fuero y para el triunfo de las reformas parciales mas urgentes, Irlanda puede contar, sobre su buen deseo, con las ardientes simpatías y el apoyo de una porcion apreciable de la nacion inglesa. La causa de la Irlanda tiene, bajo este respecto, el apoyo del partido liberal de Inglaterra. ¿Qué orador irlandés se ha expresado jamás, en este punto, con mas elocuencia que el gran tribuno de Rochdale? ¿Qué periódico irlandés ha denunciado con mas energía el abuso inherente á la existencia de la iglesia establecida, que el *Daily-News* ó el *Spectator*? En 1845, para hacer comprender O'Connell que no esperaba nada de Inglaterra, decia: «Odio al whig mas que al tory, y el que se nombra liberal me hace daño en el corazon.» Ignoro si O'Connell hablaria así hoy; mas sé perfectamente que un lenguaje semejante seria el colmo del absurdo y la injusticia, aplicando dichas palabras á liberales del temple de M. John Stuart Mill ó M. Bright.

En todo caso, hay una cosa evidente: que reina en la masa del pueblo irlandés una agitacion, que podria llamarse crónica, que se une á las aspiraciones nacionales, cuya persistencia no es posible negar. ¿No llama poderosamente la atencion el hecho de que, despues de muchos siglos de una dominacion absoluta, no haya suspendido aun Inglaterra el *Habeas corpus* en Irlanda?

¿A qué debe atribuirse la falta?
¿De dónde viene el mal?
¿Tiene esto remedio?
Si lo tiene, ¿cuál es?

Asunto es este que merece ser tratado con detencion; lo haré así en otra carta.

II.

«¡Dios salve á la verde Erin!» Así concluia una proclama feniana que manos audaces fijaron dias pasados en las paredes de *Mansion House*. El fenianismo se compendia por completo en este grito: *God save the Green*. Pero el sentimiento de nacionalidad que encierra esta invocacion, ¿ha penetrado bien en el corazon del pueblo inglés?

Los mismos que lo niegan se ven obligados á reconocer:

Que una parte considerable de la poblacion irlandesa se halla animada, respecto de Inglaterra, de un vivo sentimiento de hostilidad tradicional:

Que esta hostilidad ha engendrado entre los irlandeses-americanos un violento deseo de arrancar la Irlanda del poder de Inglaterra;

Que este deseo ha dado vida al fenianismo,

Y que el fenianismo encuentra un peligroso punto de apoyo, si no en la cooperacion activa, en las simpatías al menos que le ha declarado un gran número de irlandeses y las vagas aspiraciones de la masa del pueblo en Irlanda.

Un sacerdote irlandés, fray Lavelle, se expresaba hace poco en Kong, ante una asamblea numerosa, en los siguientes términos: «Mucho oimos hablar de plebiscitos en Italia y otras partes. ¿Por qué no se concede al pueblo irlandés el beneficio de semejante prueba? Pues bien, que se ensaye; y si entre diez irlandeses no hay nueve que se pronuncien por una administracion independiente é indígena, yo me comprometo á no decir una palabra, á no escribir una línea en pró de la independencia de dicho país.»

Las palabras de fray Lavelle no son artículos de fe, ya lo sabemos. Que hay exageracion declamatoria en las que acabamos de citar, es evidente. Una cosa es cierta, sin embargo; el deseo de la union, que ha sido siempre popular en Irlanda. ¿Qué conquista proseguia O'Connell sin descanso en los últimos años de su vida? ¿Acaso la prodigiosa influencia que ejerció sobre sus compatriotas, no se debe en gran parte á sus vehementes aspiraciones por llevar á cabo la union? ¿Quién duda que por esta causa es su memoria odiosa á unos y grata á otros? ¡Recuérdense los disturbios de Belfast en 1864; para entregar esta floreciente ciudad á los horrores de la guerra civil, bastó únicamente que quemasen á O'Connell en efigie algunos pilluelos de los tabucos de Sandy-Rovs, y que al dia siguiente prendiesen fuego á un sepulcro que suponian encerraba sus cenizas! Todavia resuena en el país que disputó tan enérgicamente á la dominacion inglesa, el rumor de aquellas palabras que dirigia en 1843 á sus compatriotas: «Irlandeses: simplificad vuestra fe política, que solo debe reducirse á esto: primero, la union es el solo remedio posible á los males de Irlanda; segundo, en vuestra mano está el obtenerla si poseeis el patriotismo de querer y de poneros de acuerdo con ese fin.

Los ingleses tienen razon cuando afirman que la union es provechosa á Irlanda, que lejos de ganar nada con una legislatura separada, será víctima de la satisfaccion que dé sobre este punto á sus deseos, y que por lo mismo que es de una independencia absoluta, le será imposible conservarla, aunque le sea posible conquistarla. El hecho es que en esa desventurada comarca abundan las causas de separacion. Existen dos Irlandas: la Irlanda anterior á la dinastía de los Tudors, y la Irlanda que nació de las divisiones sucesivas, de las conquistas, de las confiscaciones de Isabel, de Cromwell y de Guillermo III: la Irlanda católica y la Irlanda protestante: la Irlanda indígena y la Irlanda de raza inglesa ó de orígen escocés, ingerida bajo el reinado de Jacobo I en los seis condados de Ulster: la Irlanda que pinta en su bandera la imágen de la Vírgen María, y la Irlanda que muestra la figura de Guillermo de Orange. Hagamos por un momento abstraccion de Inglaterra: ¿qué sucederia si, prescindiendo de una accion moderadora, falto de ese poder interesado en evitar un conflicto, los orangistas se encontrasen frente á frente con sus adversarios? ¡Estallaria la guerra civil! ¿Y quién, en esa guerra, conseguirá la victoria? ¿Se inclinará del lado del entusiasmo patriótico y del número, teniendo que contar con la fuerza que prestan á un partido el poder de la riqueza y el arte de servirse de ella, la ciencia de la organizacion, la perseveranciu unida á la audacia, y esa confianza enérgica que engendra el hábito de un largo ascendiente? ¿No ocurrirá, en fin, nada que pueda traer á nuestra memoria este enérgico arranque de O'Connell: «Si se tratara de tostar á un irlandés, ¿se encontraria siempre á un compatriota que lo pusiera en el asador?» Hé aquí unas cuestiones que no está prohibido á los ingleses plantear; pero la cuestion magna consiste menos en averiguar lo que Irlanda, pobre y descontenta quiere con razon, que en saber lo que, en efecto, quiere. Luego lo indudable es que hay una Irlanda muy pobre y muy descontenta, cuyos sufrimientos y cuya irritacion, la Inglaterra tiene el mayor interés en aliviar y calmar.

No faltan aquí personas que se complacen en hacer creer al mundo, que si Irlanda es desgraciada, de ello tienen únicamente la culpa los irlandeses. Estas personas dicen: Si el país está mal cultivado, es porque el cultivador no se toma la molestia de mejorar su condicion; si las manufacturas que en otro tiempo florecieron en él han sido destruidas, es porque las huelgas contínuas han ahuyentado el capital: si la paralizacion continúa en todo, esto es debido á que ningun terrateniente quiere correr el peligro de un escopetazo: si el tesoro que un océano poblado de peces ofrece diariamente á Irlanda queda perdido para ella, es porque se toleran en Galway que una horda de salvajes se empeñen llenos de codicia en prolongar el monopolio de un trabajo á que personalmente no se entregan.

¡Cuántas veces he leido en el *Times* que lo que faltaba á los irlandeses era precisamente lo que ningun gobierno puede darles, esto es, el amor al trabajo, la inclinacion á la concordia, la confianza en sus vecinos y la seguridad en sus propias fuerzas! ¡Cuántas veces no he oido decir á observadores superficiales, ó poco benévolos, que la miseria de los irlandeses reconocia por exclusiva causa sus defectos, y que estos eran inherentes á la raza céltica! Si ha de darse fe á cierta gente de este lado del canal de San Jorge, el irlandés es por naturaleza perezoso, imprevisor, indócil á la ley y está familiarizado con el asesinato. Esa gente compara en son de triunfo la prosperidad relativa de Ulster, donde domina el elemento británico y protestante, con la miseria de las provincias en que domina, como en Connaught el elemento indígena y católico.

¡Ah! no se expresan así los observadores, aun los mismos ingleses, dotados de espíritu imparcial y elevada inteligencia. Segun Mr. William Thornton, por ejemplo: (y lo que escribia hace algunos años no ha dejado por desgracia de ser aplicado á lo que hoy ocurre).

Los irlandeses son indolentes, porque despues de haber ganado lo suficiente para pagar sus rentas, y no morirse de hambre, no tienen ningun interés en hacer esfuerzos, cuyos frutos devoraria el terrateniente.

Son imprevisores, porque el estado miserable en que vegetan los coloca en la imposibilidad absoluta de formar sus cálculos sobre consideraciones de porvenir.

Hacen una vida miserable, porque de los productos de su trabajo solo tienen que conservar aquello que estrictameute reclama el cuidado de su subsistencia. Algunos de ellos desafian á veces las leyes divinas y humanas, porque su excesiva pobreza los arrastra á la desesperacion, y esta al furor.

No, no es justo hacer responsables á los irlandeses de los males que los abruman. El verdadero orígen de estos radica en las onerosas condiciones impuestas en Irlanda al trabajo agrícola, y en el buen éxito de los esfuerzos hechos en otro tiempo por Inglaterra para desalentar el trabajo manufacturero; esfuerzos cuyo verdadero cuadro pone á la vista un reciente y notable folleto de lord Dufferin. El *Times* publicó dias pasados una carta cuyo objeto era probar que Irlanda es menos desgraciada hoy que hace 30 años; esto es verdad; pero lo que no lo es menos es lo que yo os decia en mi última correspondencia acerca de la disposicion en que está la Inglaterra de nuestros dias, de aligerar á la Irlanda del peso de lo pasado. Pero este pasado ha dejado huellas que no es fácil borrar. La ruina de la industria manufacturera y la introduccion del régimen que apenas ha dejado á la mayoría de la poblacion otro recurso de existencia que el cultivo de un pedazo de tierra, la prosperidad comparativa de Ulster, la miseria, menor si se quiere, pero todavía muy profunda que abruma á la numerosa clase de los cultivadores, y el sombrío carácter de las relaciones que median aun entre el terrateniente y el colono, todo esto se enlaza, como procuraré demostrarlo, con una série de violencias de las que no es culpable la Inglaterra de hoy. aunque está llamada á responder de ella por la Némesis de la historia.

LOUIS BLANC.

Enero 13.

El espectáculo que hoy nos ofrece la Europa, es el de una region del mundo en que todas las fuerza sociales tienden á entrar en definitivo equilibrio y acomodamiento.

La hermandad de las razas, las simpatías, las atracciones y las repulsiones de estas entre sí dan lugar á un conjunto de movimientos al parecer discordes; pero que obedecen á una sola ley y que caminan á un solo resultado.

Cada miembro político europeo grande ó pequeño procura á toda costa adquirir sus proporciones naturales y lograr el grado de libertad que le corresponde para vivir en independiente tranquilidad, sin perjuicio de las naturales relaciones que deben unirle con los otros miembros.

Es ese un trabajo de acomodacion, de regularizacion y de órden análogo al que se verifica en el cuerpo humano cuando, llegada la época de su madurez, todos sus elementos y todas sus fuerzas se combinan de un modo estable y permanente.

Los convenios absurdos de la política, las antiguas violaciones del derecho natural, las opresiones injustificadas, las tiranías ejercidas de unas razas sobre otras, todo esto se quebranta mas y mas cada dia para hacer lugar á una situacion política mas perfecta, mas justa y mas fecunda.

El fenianismo, hijo de la miseria, de la opresion y de la injusticia se levanta en el reino unido como un amenazador fantasma pidiendo que esa union sea una verdad, y que los pueblos unidos sean pueblos hermanos, y que cesen para la Irlanda los abusos de la Inglaterra y los infinitos males que de esos abusos se han originado.

La confederacion alemana del Norte, aunque con distintos carácteres y matices, constituye tambien un suceso verdaderamente providencial, y que ha de ser en extremo satisfactorio para el porvenir. A la Alemania le es necesaria la unidad y á ella se viene acercando sucesivamente desde principios de este siglo. ¿Dónde está ya aquel fraccionamiento inmenso que la dividia aun no hace largos años? Un movimiento de agrupacion y de identificacion de vida y de intereses se despierta cada dia mas en su seno, ese movimiento crece á pesar de los obstáculos que se le oponen, y dentro de poco, y, á pesar de los incrédulos y de los pesimistas, habrá en Europa una entidad política alemana, en vez de un conjunto de polos alemanes.

La cuestion de Italia, aun haciendo abstraccion de toda mira de partido en cualquier sentiddo que sea, no puede menos de presentarse á los ojos del observador imparcial como signo indudable de la inclinacion moral del país á constituirse sobre bases racionales y durables. Prescindimos aquí de lo relativo á Roma y al Santo Padre, prescindimos aquí de lo que pueda interesar tan solo á parcialidades determinadas; pero es de

todos modos evidente que la adquisicion de la Lombardía y del Véneto y el trabajo y unificacion del país, constituyen un notable paso dado por este en la senda de la estabilidad y de la grandeza. Hoy nuestro gobierno reconoce un rey de Italia. ¿No significa ya este hecho por sí solo un considerable, inmenso adelantamiento?

Aquel fraccionamiento infinito de la Edad Media, aquella nube de pequeños Estados, aquellos ducados independientes entre sí, aquella suma innumerable de familias soberanas, aquellas ciudades que constituian reinos, aquellas Repúblicas rivales, todo aquel cuadro, en fin, de aquel espectáculo complicadísimo y abigarrado, va simplificándose y aclarándose de una manera rápida y pasmosa. Clasifícanse los pueblos y las nacionalidades, ingresan los miembros y los elementos menores en los mayores, y al par que se crean verdaderos y grandes intereses comunes, desaparecen aquellas trabas comerciales, aquellos antagonismos políticos, aquellos ódios ruines que reinaban entre ciudades y ciudades, provincias y provincias, comarcas y comarcas, dando por únicos resultados aislamientos estériles, miserias de localidad y dificultades para un sólido progreso.

Así la raza germánica y la raza latina pueden considerarse ya como definitivamente constituidas salvos algunos pormenores de índole secundaria y accidental. Por eso, una vez marcados los límites, formadas las naciones y trazado el mapa en sus principales lineamientos, siéntese en toda la Europa occidental la necesidad de mejorar el órden interior de cada país, de organizarle y de liberalizar y perfeccionar sus instituciones.

La Europa oriental está muy atrasada, y la jóven y vigorosa raza *slava* esparcida por grandes extensiones de terreno, ofrece todavía un carácter especial de movilidad, de indecision y de falta de consolidamiento. El movimiento panslavista que se advierte en muchas partes, las cuestiones á que dan lugar los principados danubianos, las invasiones de Rusia en Asia, las miras de la córte en San Petersburgo sobre el imperio turco y el mismo estado interior de la Rusia son otras tantas indicaciones de que esa raza slava, mas atrasada que las demás razas europeas, pero que lleva entre sí el génio de grandes cosas, necesita todavía algun tiempo para organizarse y para entrar en un período regular de vida y de desarrollo.

Europa, pues, lejos de presentar un carácter de vejez y de caducidad, ofrece un aspecto indudable de robustez y de lozanía. Hasta ahora su crecimiento solo ha sido el crecimiento desordenado y sin concierto de la primera juventud, época de la existencia en que la abundancia de sávia impide la armonía de las funciones y la grata concordancia de las fuerzas naturales. Desde el momento de las últimas invasiones y correrías normandas, y despues de iniciada y conseguida mas tarde la decadencia del feudalismo, un hecho solo, á saber, el planteamiento de los reyes absolutos, puede decirse que ha sido el que ha predominado en nuestro continente hasta nuestros dias. Necesitábase, ante todo, el encauzamiento, la creacion del órden material, el establecimiento de ciertos hábitos sociales. Ahora ya se ha conseguido todo esto, y comienza la era de la verdadera libertad. El hombre está acostumbrado á la disciplina, y convencido de lo que son los intereses comunes, las nacionalidades y la fraternidad humana. Llega, pues, para él la época de la independencia, la época de la razon, la época del libre uso de sus facultades. Por eso el constitucionalismo penetra por do quiera, por eso las reformas liberales resuelven en todas partes, por eso las tendencias del siglo son irresistibles.

La Europa penetra ahora en su verdadera mayor edad.

J. Alonso y Eguilaz.

DEL SISTEMA DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CARRETERAS.

Precedido de un preámbulo razonado, ha aparecido en la *Gaceta* del 14 del corriente mes un real decreto suscrito por el señor ministro de Fomento, por el que se nombra una comision compuesta de nueve ingenieros del cuerpo de caminos, canales y puertos, «á fin de que, con la mayor urgencia y partiendo de la base de contratar la construccion de las obras de carreteras por un tanto alzado, estudie y fije todo lo relativo á este sistema, proporcionando cuantas reformas juzgue necesarias para llevarle á efecto con el mejor éxito, y redactando los formularios correspondientes para los proyectos, los nuevos pliegos de condiciones y los reglamentos de ejecucion.»

Se trata, pues, de abandonar el sistema que actualmente rige para la contratacion, que consiste en la fijacion de un precio respectivamente para cada unidad de las diferentes clases de obras que puedan entrar en la construccion de una carretera, sustituyéndolo por el de un tanto alzado por toda ella.

Para justificar el cambio, en el preámbulo que precede al citado real decreto, se manifiesta: que el sistema actual de contratacion se funda en principios equivocados y en detalles que no están convenientemente establecidos; que no siendo posible conocer con exactitud *á priori* todos los elementos que tienen influencia en el coste de una carretera, resulta que el gobierno no sabe nunca cuánto va á invertir en su ejecucion, y que es preciso descartar á la administracion de todos los riesgos y eventualidades y hacer que corran á cargo del contratista.

El sistema actual de contratacion, sin embargo, se funda en el principio de pagar las cantidades de obra que realmente ejecute el contratista á los precios convenidos por unidad de cada clase, y esto es lo racional y lo justo, y no puede existir nada mas perfectamente legal, como creemos que seria óbvio para todo el mundo; y de consiguiente, todos los inconvenientes y defectos que en él encuentra el señor ministro de Fomento, no pueden proceder del sistema de contratacion, sino de la inexactitud de los proyectos y presupuestos de las obras; de lo que él llama la imposibilidad de conocer con exactitud *á priori* todos los elementos que tienen influencia en el coste de las carreteras. Pero si esto hubiese de ser fatalmente así, ¿qué sistema de contratacion seria bastante á evitar aquellos inconvenientes?

La forma de contratacion de una obra no puede en manera alguna influir en la mayor ó menor exactitud de los elementos con que esa misma obra se haya proyectado, y así, si esos elementos tienen un carácter fatal de indeterminacion, el presupuesto que en ellos se funde para conocer el coste de aquella obra, será siempre indeterminado, y por tanto, cualesquiera que sean los términos con que los contratos se celebren, vendremos siempre á parar á los inconvenientes que el señor ministro de Fomento trata de remediar con el ajuste alzado. La cantidad en que este se convenga no puede ser fija é invariable, ni obligatorio el servicio á que se refiera, sino en tanto que éste no se salga de los términos en que *á priori* se le haya calculado. Desde el momento en que se demuestre que esos términos ó elementos no se adaptan exactamente á la realidad de la obra contratada, es evidente, segun los eternos principios de justicia, que el pacto establecido deberia sufrir las modificaciones correspondientes. Un ejemplo práctico lo pondrá aun de manifiesto con mayor claridad.

Admitamos que, con la supuesta *inexactitud de los elementos que influyen en el coste que tienen las carreteras*, se levanta el proyecto y forma el presupuesto de una de ellas, y que bajo la base de tales documentos se contrata su ejecucion por una cantidad total fija. ¿No es evidente que el compromiso del contratista de construir la carretera en cuestion por la cantidad convenida, y el de la administracion de pagarla, cesarian desde el momento en que se discutiese que el proyecto está equivocado, ya por la direccion que marque, ya por la altura de los desmontes que indique, ya por la de los puentes y muros que exija, ya, en fin, por aquella *inexactitud de todos los elementos que tienen influencia en su coste*? Cesarian, indudablemente, sus respectivas obligaciones desde aquel momento, porque ni el contratista se obligaria á construir una carretera de mayor coste que la que se hubiese calculado, ni, por el contrario, la administracion se someteria á pagar la cantidad convenida por una carretera de menor importancia que la proyectada.

Se cuenta, sin embargo, para asegurar la exactitud del tanto alzado en que se presuponga y convenga la construccion, con que *se funde en un determinado estudio de las obras, cuyos elementos deberian fijarse despues de practicados los reconocimientos necesarios y hecho sobre el terreno el replanteo definitivo de la carretera*, lo que constituye una flagrante contradiccion del carácter de inexactitud que, por otro lado, se considera inherente á todos los elementos que influyen en el coste que tienen las carreteras. Si es posible hacer un determinado estudio de las obras, y fijar sus elementos despues de hecho su replanteo, ¿por qué no se hace así bajo la base de contratacion que rige actualmente, puesto que el proyecto ha de ser en todos los casos el mismo?

Pero la contradiccion sube de punto si se observa que esas mismas garantías con que se cuenta para la exactitud con que habria de fijarse el tanto alzado, existen hoy en la contratacion por unidades de obra, pues el replanteo de las carreteras, segun el art. 8.° del pliego de condiciones generales vigentes para las contratas de obras públicas, debe hacerse «sobre el terreno con sujecion á los planos y perfiles, estableciendo las señales convenientes, referidas en cuanto sea posible á puntos invariables que sirvan de comprobacion, extendiéndose por duplicado un acta que firmarán el ingeniero y el contratista, en la que se acredite haberse verificado el replanteo con arreglo al proyecto.» No existe entre esta práctica y la que se indica en el preámbulo, cuyos términos hemos trascrito arriba, mas diferencia que una simple trasposicion de operaciones, que en nada puede afectar á la esencia de sus elementos. El proyecto, pues, de una carretera será en todos casos el mismo: si indeterminados é inexactos son sus elementos bajo el sistema actual de contrataciones, tales serán tambien bajo el sistema con que se trata de sustituirle.

Pero, ¿qué quiere significar aquello que en el preámbulo del decreto se indica, de que en el contrato por un tanto alzado, los riesgos de la construccion quedan á cargo del contratista, mientras que en el sistema que hoy rige, la mayor parte de los riesgos y eventualidades corren á cargo de la administracion? ¿Qué riesgos ni eventualidades puede correr esta hoy, cuando contrata bajo la base de no pagar mas obra que la que realmente se ejecute, y casi en la totalidad de los 71 artículos que comprende el pliego de condiciones generales, no se estipulan mas que obligaciones y responsabilidades del contratista? Solo se hace en dichas condiciones la excepcion de los casos de fuerza mayor y los de las faltas de la administracion en el cumplimiento de sus obligaciones, y si aquellos riesgos y eventualidades aluden á los que pueden seguirse de estos casos excepcionales, debe tener entendido el señor ministro de Fomento que la administracion no podrá nunca librarse de ellos, porque en justicia deben ser de su cuenta, y así se estipula en todo país civilizado en favor del contratista de toda obra pública ó privada, porque de otro modo no seria posible hallar postor que se comprometiese á ejecutarla.

No hallando, pues, nosotros en el sistema actual de contratacion los inconvenientes que se le atribuyen, ni pudiendo ver racionalmente en el que se trata de sustituirle las ventajas con que se nos le presenta revestido, forzoso será que penetremos en lo íntimo de la conciencia que ha presidido á la redaccion del documento que nos ocupa, y á sondear en ella los verdaderos motivos de la decision que tiene por objeto; y nos decidimos á ello con tanta mas confianza, cuanto que nuestras apreciaciones estarán en concordancia con las significativas palabras que el señor ministro de Fomento pronunció no há mucho tiempo en el Congreso, contestando á la interpelacion que le dirigió un señor diputado con motivo del servicio de carreteras.

El elemento facultativo tiene una preponderancia desmedida, faltando de hecho la superioridad administrativa propiamente dicha que dirija, ordene, impulse y compruebe; y el servicio total no puede menos de adolecer de los defectos é inconvenientes que el señor ministro enumera en su exposicion, y que, por aquella misma fuerza del elemento facultativo que cohibe sus juicios, y *le hace temblar la mano al estampar su firma al pié de las decisiones que se le proponen*, se ve inocentemente obligado á atribuir á causas totalmente extrañas á ellos.

Los proyectos de las obras de carreteras no tienen ese carácter fatal de indemnizacion que se les atribuye, y su inexactitud depende solo de que las operaciones necesarias para su formacion no se ejecuten con la exactitud debida y que es posible tengan: un proyecto es verdad cuando lo son las operaciones en que se funda, y por tanto, el presupuesto de una carretera puede determinarse con tan escasas diferencias en mas ó en menos respecto de la obra que realmente resulte en su ejecucion, que no valga la pena de fijar la atencion en ellas.

El remedio, pues, de todos estos males está en la exactitud de las operaciones facultativas, en exigírsele á los agentes de la administracion; en hacerles responsables de todos sus actos; en limitar sus funciones á la parte puramente facultativa, con lo que sobraria personal con el hoy empleado para atender á un desarrollo cuádruple del mayor que hayamos conocido en nuestros trabajos públicos.

Ahora bien, la comision, compuesta de nueve ingenieros nombrada para redactar los nuevos formularios para la contratacion, no hará otra cosa que cambiar la forma de los estados y quitar ó añadir algunos artículos al pliego de condiciones generales. En su trabajo podrán servirle de mucho los formularios que se establecieran el año 1846, fundados tambien en la contratacion por un tanto alzado, y para que sin esfuerzo de su parte pueda dar una idea del buen interés por el servicio y de su perfecta conciencia de que desde luego la suponemos animada en el desempeño de su cometido, no tendrá mas que hacer sino copiar al pié de la letra lo que manifestó en el oficio de remision de sus trabajos á la superioridad la comision que redactó los de aquella época, diciendo entre otras cosas:

«Resueltas las cuestiones relativas á las dimensiones principales de las carreteras, etc., etc., la comision se ocupará de los documentos cuyo conjunto forma el proyecto de una carretera, dando una idea clara de todas sus obras, de tal modo, que no solo pueda procederse á la construccion, sino que se tengan todos los datos indispensables para apreciar debidamente su posibilidad é importancia, y aun introducir sin necesidad de nuevos trabajos todas las correcciones y variaciones que puedan contribuir á hacerla mas perfecta, bien sea por presentarse puntos que ofrezcan duda al resolverse, ó porque así convenga á las miras de la administracion superior que no estén al alcance de los ingenieros.

Y con todas estas perfecciones y seguridades, que no es posible las ofrezca mayores la comision, y á pesar de la posibilidad de obtenerlas, nada habremos adelantado, si, como hemos indicado, no hay quien las exija en las operaciones facultativas, con la responsabilidad consiguiente, de todos los agentes á quienes están encomendadas.

Los formularios del año 1846 no dieron aquel resultado á pesar de aquellas seguridades, y entonces, como ahora, atribuyéndose los defectos á la forma de contratacion, se cambió esta por la que hoy rige, que á su vez va á ser sustituida por aquella, poco mas ó menos.—F.

TEATROS.

Bufos Madrileños: *La isla de los Portentos*, zarzuela en tres actos con decoraciones del Sr. Muriel.—**Zarzuela**: *El mundo por dentro*, zarzuela en un acto, letra del Sr. García Cuevas.—**Príncipe**: *Cien leguas de mal camino*, comedia en tres actos, en verso, de D. Julio Monreal: *El gorro de dormir*, pieza en un acto, arreglada por D. Antonio María Segovia.

Este era un padre que tenia tres hijos, *primogénitos* los tres, como nacidos en un dia y á una hora. Con esto queda dicho que cada hijo tiene una madre, para mayor claridad. Aun así, mejor que *primogénitos* podrian llamarse *coetáneos*, porque al fin..... Pero en esta materia me declaro incompetente.

El padre es el sultan Majalá; los hijos son los príncipes Mohamet Arderius; Alajú Cubero, é Iskam Orejon; cuyos génios, segun la comparacion de su señor padre, parecen *tres polos opuestos*. (¡Oh Urania!)

Siento no saber deciros hácia qué region caen los estados del sultan, ni hácia qué época puede ñjarse el nacimiento de los príncipes. Pero sospecho que el uno debe estar situado entre Pekin y Carabanchel, y que el otro puede ponerse entre el diluvio universal y el derribo del Pósito.

No contento el buen sultan con tener tres primogénitos y cincuenta esposas ó concubinas (que en esto no estoy muy al cabo),—tiene tambien un sueño,—en romance endecasílabo, para colmo de desventura. En él ve tres gatos que se disponen á devorar un pastel; *item*, una gata (de angola, por mas señas) que abrasando de amor á los tres contrincantes, suspende la ejecucion de sus designios pastelicidas.

Para tales apuros tiene nuestro sultan un sabio que en materia de oneiromancia y pastelería puede dar leceiones al mismo Joseh, hijo de Jacob, hijo de Isaac, hijo de Abraham, hijo de su padre y de su madre. Manda, pues, que traigan al sabio Morabú, y despues de referirle el sueño le pide clara y sucinta explicacion de su significado. Morabú se coge las narices con la mano en señal de profunda meditacion, y al cabo de buena pieza, fundado en inducciones y deducciones de su lógica particular, saca en limpio que el pastel es el imperio de Majalá; que los tres gatos son los tres príncipes Mohomet, Iskan y Alajú; y que la gata debe de ser una princesa extranjera que salvará sin duda la patria inclinando á empresas amorosas el ánimo inquieto de los tres ambiciosos.

Cátalo dicho, cátalo hecho: aun no ha cerrado su pico el sabio Morabú, cuando entra un eunuco (pensando mahometanamente), y anuncia que la princesa Alifa, arrojada por los vientos á la vecina costa, pide audiencia y hospitalidad.—No es poco pedir; pero el prudente Majalá, que vislumbraba en Alifa el áncora predestinada á salvar la nave del Estado, concede ambas cosas; y despues de llamar á los tres primogénitos de su prole y á las cincuenta señoras de sus pensamientos, se acomoda en un cogin, cruzando las piernas á lo alpargatero para recibir la visita con todo el decoro sultanil propio de tan solemne ceremonia.

Entrar la gata y dar flechazo á los gatos, son acontecimientos que se siguen con tanta proximidad como una zarzuela y una silba. Solicitada por los tres príncipes *coram regio comitatu*, promete la princesa dar su mano al que corriendo tierras y arrostrando peligros por espacio de un año conquiste para ella un talisman de mas alta y peregrina virtud. Despues de aceptar gustosos la propuesta parten «los tres al par» (ó como si dijéramos *ambos á tres*) en busca de talismanes y peligros,—cosas que hallan al fin por su órden, á saber: primero los peligros, y luego los talismanes.

Mohamet lucha con los osos en la zona glacial, Iskan huye de los tigres en la zona tórrida, y Alajú se ve á punto de naufragar en otra zona que, segun aparece polvorosa y mal alumbrada, muy bien pudiera ser la zona de ensanche de Madrid.

¡Ah!.... ya se me olvidaba: el pobre Mohamet presencia tambien los estragos de una *avalancha*. A suceder el accidente en España, hubiera sido probablemente un *lurte* ó un *alud*; pero en las regiones polares, con la fuerza del frio, se pierde hasta el modo de hablar.

De estos y otros peligros salva á los príncipes el mago Quinquinati, que por encargo de la princesa los acompaña sin dejarlos á sol ni á sombra; empresa difícil si las hay, supuesto que cada cual va por su

lado, pero sencilla sobre modo para el servicial Quinquinati que sin dificultad se *triplica* en cuanto su señora se lo ordena. Y ved aquí una evolucion, que, si se introduiera en la táctica, simplificaria notablemente el presupuesto de Guerra en todas las naciones de Európa.¡ Figuraos el desahogo de un gobierno que pudiera *triplicar* sus soldados á la hora del combate y *unificarlos* á la hora del rancho!

Auxiliados por la mágia de Quinquinati llegan los príncipes á regiones que difícilmente se hallarán en la geografía de Verdejo.

Alajú penetra en los estados del Ajedrez, donde el rey de marfil y el rey de ébano están hartos de pelear desde el primer instante de su sér,—que ya trae fecha. Mohamet los pone en paz quitándoles el tablero, que está encantado y sirve de vehículo para trasladar á su propietario de polo á polo en menos qué se escribe una zarzuela.

Mohamet entra en los dominios de la Baraja, donde cuatro desconsolados reyes lloran el cautiverio de cuatro inocentes sotas, aprisionadas por un murciélago. El príncipe le ahuyenta dándole un bolsillo, y las cautivas recobran su libertad, (¡Qué alegría—y qué alegoría!) Agradecidas las sotas, le regalan un ramo, de virtud tan singular que su aroma vuelve el sentido á los moribundos: se conoce que no obra el mismo milagro con las palabras: de otro modo, algo mejor escrita estaria la zarzuela.

Por último, Iskan, viajando por los reinos del Dominó, gana un anteojo cuyos cristales le presentan el objeto que desea ver, por oculto y remoto que se halle. Puede que con su ayuda logre álguien descubrir el argumento de la obra.

Afrontados ya los peligros, conquistados los talismanes y cumplido el plazo de un año, se reunen en la Selva Roja los tres príncipes y los tres Quinquinati: total, cuatro.

Con el anteojo de Iskan ven á la princesa agonizando en brazos de Majalá; con el tablero de Alajú andan, en menos que se muda una decoracion, las diez leguas que de la capital los separan; y con el ramo de Mohamet restituyen á la enferma la salud y las fuerzas necesarias para cantar un alegro bastante malo.

Cuando Alifa se cansa de cantar, le explican sus pretendientes la virtud de los tres talismanes, y le ruegan que elija marido. Al que le dan en qué escoger le dan en qué entender, dice el refran; y Alifa tiene á la vista tres talismanes igualmente maravillosos y tres príncipes igualmente feos. Majalá, por su parte, no sabiendo cómo salir del paso, pide consejo al sabio Morabú; y el sabio Morabú, por mas que se agarra las narices con filosófico recogimiento, no halla en ellas la solucion de problema tan oscuro.

Estando, pues, en esta situacion angustiosa, recibe el Sultan un pliego, por el cual se le da parte de cómo tres estados vecinos (es á saber: Reino-Dulce, Reino-Alegre y la Isla de los Portentos), cansados de vivir sin rey ni Roque ni Papa que los excomulgue, solicitan ponerse á sus órdenes ó á las de quien él tenga por conveniente designarles; tal es la inopía de gobernantes que por allá se padece.

Entonces la princesa, con generoso desinterés, propone que echen suertes los tres príncipes, prometiendo casarse con el que obtenga mejor estado.

Verificado el sorteo, y adjudicados los lotes, parte á visitar los tres reinos toda la familia sultanil, presidida por Majalá, el cual deja á Morabú encargado de desempeñar sus funciones en todo, menos en una cosa que él expresa, y yo callo, *pro pudore*. Con tal restriccion,—que no es pequeña,—todavía le queda en los negocios de estado materia para calentarse las narices.

Como en Reino-Dulce no hay hombres, lo cual es un inconveniente para la princesa Alifa, y como en Reino-Alegre no hay mujeres, lo cual seria un peligro para el príncipe Mahamed, dan todos la preferencia á la Isla de los Portentos, donde, entre otras cosas, se ignora la existencia del dinero,—circunstancia que debe simplificar bastante la administracion de Hacienda y el servicio de guardia civil.

Con esto, y con dar Alifa su mano al afortunado Alujú, se acaba la fiesta entre gallos y media noche.

Los verdaderos *portentos* de la funcion son las decoraciones pintadas por el Sr. Muriel, única cosa que aplaudió el público, única que merece alabanza, y única que dará buenas entradas al teatro. En cuanto á lo demás, corramos, no un velo, sino un telon de boca. El libro hace allí el mismo papel y tiene la misma importancia que esos maniquíes sin forma humana destinados á lucir en ciertos escaparates una falda lujosa ó una peluca bien hecha.

Mientras en los Bufos se estrena un aparato sin obra, en la Zarzuela se representa una obra sin aparato.—*El mundo por dentro* no vale literalmente lo que otras obras del Sr. García Cuevas; pero está racionalmente escrita y humanamente hablada. Lástima que el autor haya escrito sus principales escenas en endecasílabos asonantados, forma la menos epigramática y la menos popular de cuantas ofrece la versificacion española. Hacer hablar á Quevedo como Julio Cesar ó como Manolo, es error extraño en el Sr. García Cuevas, que tan buenos romances y redondillas escribe cuando quiere.—Si tenia empeño en hacer endecasílados, pudo á lo menos combinarlos en silba. Pero chiton; no hablemos de silba en el teatro de la Zarzuela: el gato escaldado... no repara en diferencias ortográficas.

La obra mas importante de la semana, por sus dimensiones, y sobre todo por sus promesas, es la comedia del Sr. Monreal estrenada en el Príncipe. *Cien leguas de mal camino* se intitula, y esas necesita pasar todo autor que principia su carrera; pero el Sr. Monreal tiene fuerza y ánimo para andarlas sin tropezar. Algunos principian con mas brio, pero pocos con mejor pié.

Su obra, sencilla por extremo, es la eterna comedia de la viuda escarmentada y el solteron contumaz que empiezan haciendo ascos al matrimonio, y acaban dando de bruces al pié del altar. Más que el asunto vale el desempeño, á pesar de la inexperiencia que descubre. Algunas escenas recuerdan á Breton, y si el estilo fuera menos desigual, poco habria que reprender en cuanto á forma literaria.

Como yo fuese amigo del Sr. Monreal le aconsejario que una vez formado su estilo no se apasionara de ningun autor; Breton, en particular, es malo para imitado, por la sencilla razon de que es inimitable.

Si este artículo ha logrado infundiros tanto sueño como á su autor, ahí teneis *El gorro de dormir* que con su acostumbrada gracia os ofrece el Sr. Segovia. No despreciéis la oferta, porque os anuncio que viene lleno de situaciones cómicas, de chistes decorosos y de frases castizas. ¿Os parece poco?

FEDERICO BALART.

LOS PLANES DE HACIENDA EN 1868.

—

Damos principio á este artículo con unas palabras que, por ser de *La Epoca*, nadie tachará de seguro de apasionadas. Es notorio para *La Epoca* que la cuestion de Hacienda ha llegado á ser la cuestion política por excelencia, y que, concluidos los apuros del momento por las operaciones de crédito, ha quedado desnuda y al descubierto la que con no poca propiedad y vigor apellida roca viva, en la que es preciso trabajar en adelante, la fuente que es necesario agotar para contener las filtraciones; en una palabra, dice *La Epoca*, el *déficit*.

Estamos de acuerdo. Y lo estamos tambien «en que »para comprender su sentido y trascendencia se hace »preciso examinar y analizar, no solamente nuestro »sistema financiero, sino tambien el administrativo, »porque cuando los apuros son constantes y cada vez »mas urgentes, cuando á un mal tan inmediato, á la »par que tan antiguo, no se puede atender con un in»mediato aumento de ingresos, cuando no hay posi»bilidad de prolongar sin grave riesgo las operacio»nes de crédito, es preciso cercenar los gastos.» Tales palabras son, en verdad, todas ellas de puro sentido comun, típicas de ese sentido llano y buen juicio del moderado temple de *La Epoca*, que aconseja y advierte siempre suave y cariñosamente al que gobierna, sin descuidar, al mismo tiempo, el movimiento de la opinion y los deseos del contribuyente.

Así dice muy bien que la cuestion de las *economías* ha venido de nuevo á dominar sobre nuestra política interior, que se ha impuesto y que hay que descifrar el enigma ó correr el riesgo de ser devorados por la Esfinge.

Supone *La Epoca*, «que cuando las *economías* to»man tales proporciones, que mas bien que ese nom»bre pudiera dárselas el de *liquidacion*, no pueden ha»cerse mas que de uno de estos modos:

»O revolucionariamente,

»O sistemáticamente,

»O empíricamente.»

Hemos copiado textualmente; puede confrontarse lo que extractamos con el número 6.199 del citado periódico.

¿Revolucionariamente? ¿Cómo? ¿Sistemáticamente? Eso es lo que vamos á examinar.

¿Empíricamente? Nunca. Esa seria la ignorancia acompañada de la presuncion.

Sistemáticamente se pueden hacer las economías, las grandes economías, la *liquidacion*, en fin, sin dejar de pagar religiosamente y cubriendo todos los servicios útiles.

Sistemáticamente quiere *La Epoca* realizarlas, pues excluye—¿y cómo no?—el método revolucionario y el empírico; propone verificarlas «en virtud de un plan »preconcebido y sériamente examinado, analizando, »no lo que hay de redundante ó supérfluo en tal ó »cual ramo de la administracion, sino lo que hay de »innecesario, de ocioso ó de perjudicial en la adminis«tracion misma, con especialidad en la central; renun»ciando á la manía de lo perfecto, que cuesta infini»tamente cara; partiendo del principio de que el Es»tado no necesita verlo todo, verlo todo, intervenir en »todo y hallarse en todas partes. Urge, en fin, definir »y limitar las funciones del Estado, contar mas con »las provincias, con los pueblos y con los individuos, »y abandonarles la parte de la administracion públi»ca que no sea absolutamente precisa al Estado, con»cediéndoles en cambio mayor libertad que la que hoy »disfrutan para subvenir á los gastos que se les oca»sionarian por medios distintos de los recargos sobre »las contribuciones directas y los consumos, que hoy »constituyen casi todos sus ingresos.»

Pero á renglon seguido añade *La Epoca*—dando triaca contra la cicuta—estas en sus lábios significativas palabras:

«Suprimir, como muchos quieren hacerlo, funcio»narios sin deslindar y simplificar las funciones ad»ministrativas, equivale á espantar los pájaros sin »tocar al nido: cercenar los sueldos es cortar á los pá»jaros algunas plumas para que vuelen mas bajo, »mientras de nuevo les crecen, que ya les crecerán.»

Tal se puede decir que es el plan de Hacienda en gérmen de *La Epoca*, su modo sistemático de realizar grandes economías. Un buen deseo y una buena intencion juiciosamente expuestos; eso nos ha parecido el plan de Hacienda de nuestro colega. ¡Cuánto mas práctico y concreto no es el de *La Constancia*!

Ese sí que es un verdadero plan de Hacienda real y efectivo. Primeramente nos ofrece, bajo la garantía de uno de sus colaboradores, un sobrante de un millon y ochocientos mil reales en su presunto-modelo, y realizar la economía, que se acerca mucho á trescientos millones de reales. Quiere *La Constancia* para realizar las economías devolver á los municipios las atribuciones de que por la revolucion fueron despojados; quiere desestancar el tabaco y la sal; quiere disminuir nuestros empleados; reducir el ejército; descentralizar, descentralizar, descentralizar.

Tres dias despues de publicado este programa económico, esgrimia el propietario de *La Constancia* su autorizada péñola, daba á luz y suscribia el que ya podemos llamar con toda propiedad, plan de hacienda oficial de los neo-católicos de gobierno. «Nadie ig»nora, escribia D. C. Nocedal, que hace ya bastante »tiempo sustentamos con calor la necesidad de reali»zar grandes, grandísimas economías sin contempla»cion de ninguna especie.»

¿Lo oye bien *La Epoca*? Sin contemplacion de ninguna especie.

No quiere el jefe de *La Constancia* rebajar los sueldos de los empleados en una ó en otra forma, pero quiere disminuir los empleados.

«Es preciso, afirma, que no haya ya mas emplea»dos que los necesarios, y estos bien dotados.»

Para hacer innecesarias las que llama innumerables falanges de empleados, quiere *la prudente* descentralizacion administrativa, que ha recomendado con empeño y constancia; *prudente* ha de ser la descentralizacion administrativa, y no *descentralizar*, *descentralizar*, *descentralizar*, como pedia tres dias atrás *el colaborador*. Reclama tambien una buena ley de empleados; la que presentó, por ejemplo, en el Congreso el Sr. Bertran de Lis: y pide la disminucion de las provincias, que juzga «eficaz remedio, aunque hallará »dificultades en los intereses locales que se han crea»do. Para esto, no hay sino descentralizar la adminis»tracion, y la administracion se hace mas fácil, por»que se hace necesaria, con la disminucion de pro»vincias.»

Lo importante en el plan de Hacienda del señor Nocedal, lo que tiene carácter mas político, y hasta mas personal ó característico de su sistema, es la reduccion del ejército por que aboga:—«punto delicado »(dice) para un artículo de un periódico; y no en vano »ordena la ley de imprenta que ni directa ni indirecta»mente se pueda atacar, aunque sea sin intencion, la »disciplina militar.»

Para evitar todo escollo en la difícil dificultad, se limita á reproducir textualmente parte de un discurso que pronunció en el Congreso de los diputados el 21 de Febrero de 1866. No tocaba en aquel discurso de la paz en el material de guerra; no tocaba, no, á los cuerpos facultativos; tampoco á la guardia civil, pero pedia tocar con mano enérgica en la infantería, dejando cuadros, é indicaba algo parecido respecto de la caballería. Termina su largo artículo *el jefe de la grey* pidiendo economías, «pero posibles, compatibles »con el buen despacho de los negocios, con la pros»peridad de la patria, con la defensa nacional.»

Tal es el plan del Sr. Nocedal, padre; plan bastante mas radical que el de *La Epoca*, no mal razonado, si se quiere, el de la segunda, pero muy poco concreto y de dudosa realizacion. Hay que advertir, sin embargo, que el diario liberal conservador—ó imparcial é indiferente—no ceja un punto en la cuestion de Hacienda, con una perseverancia digna de loa.

El 17 examinaba rápidamente las dificultades de la situacion económica en que se encuentra el país expresando la opinion *«de que no todo debe esperarse de »las economías en los gastos públicos*, sino que es preciso »al mismo tiempo fomentar los *ingresos del Erario* »desenvolviendo al efecto, por medio de disposiciones »inmediatas y *prudentemente liberales*, los gérmenes »de la riqueza nacional.»

El 18 estudiaba *La Epoca* con su reconocida maestría la cuestion del contrabando y lo que cuesta el cuerpo de carabineros, y que gastamos 55 millones anuales para impedir el contrabando, demostrando la experiencia que los resultados que se obtienen del sistema actual no corresponden á la magnitud de los sacrificios que impone al Erario el actual sistema, y por consiguiente al país. Hay siempre mucha oportunidad en todo lo que escribe *La Epoca*.

En el número del dia 20 se hace cargo el periódico habilidoso del gran artículo-programa ó plan de hacienda del Sr. Nocedal, padre, y marchan bastante de acuerdo, navegando en conserva con *La Constancia*, como dicen los marinos, hasta que les sale al encuentro un notabilísimo artículo, por lo que importa, de *El Diario Español* recordando que el presupuesto de obligaciones eclesiásticas asciende próximamente á 190 millones de reales.

La Constancia propone, ya se ha visto, reducciones en el ejército, sin tocar al material ni á las armas especiales, que no se improvisan; pero no tocó al clero, esto es, al presupuesto de obligaciones eclesiásticas. No quiere, y hace bien, *La Epoca* desairar á *La Constancia* por *El Diario Español*, ni á éste por aquella. Se desprende que quiere economías en el ejército y en las obligaciones eclesiásticas.

Bien por *La Epoca.*

Hemos expresado ser notabilísimo el artículo que ha publicado el 19 *El Diario* sobre OBLIGACIONES ECLESIASTICAS.

Cree que nada es mas necesario en España que atacar el presupuesto del clero, *en la forma que sea posible legalmente*, siempre que no se presenten obstáculos por la curia romana.

Para el ejercicio venidero han de ascender nuestras obligaciones eclesiásticas á reales 179.846.570, cantidad que supone un aumento de 620.600 rs. sobre la que se consignó como necesaria para el ejercicio corriente.

No es esto solo lo que la Iglesia percibe del Estado, «sino que se dan muchos millones de reales por pen»siones á regulares, y se paga, aparte de las obli»gaciones eclesiásticas, por ser especiales sus servi»cios, á todos los capellanes de los establecimientos »de beneficencia, á los de las casas de reclusion penal, »á los del ejército y marina, y á cuantos, por varios »conceptos, están fuera del personal del clero secu»lar propiamente dicho. Añádase á esto lo que per»ciben los párrocos, tenientes, beneficiados, etc., por »sus derechos de estola, pié de altar y certificaciones »de estado civil; lo que por otros derechos beneficia la »curia eclesiástica; lo que por la libre intencion de la »misa en todos aquellos dias en que no es obligatorio »decirla *pro populo* percibe el clero, y aun no se tendrá »cabal idea de lo que á la nacion cuestan la cura de »almas y el culto de la religion católica.»

Dice *El Diario* que era en 1861 de 173 millones el presupuesto eclesiástico, y será de 184 antes de mucho. Trascribe el artículo 32 del concordato, que enumera las dotaciones de las altas dignidades; dotaciones de 8.000, 7.500, 7.000, 6.500, 5.500, 5.000, 4.500 y 4.000 pesos fuertes que reciben los arzobispos y obispos españoles, y 20.000 *rs. mas los prelados que sean cardenales.* Sabido es que el mayor sueldo de la carrera militar ó civil no pasa de 6.000 duros en España.

Concluye *El Diario Español* su razonado artículo fijando en 117.441.870 rs. la dotacion personal del clero secular, y en otro tanto,—y nos parece se queda corto,—los derechos extraños á los haberes que paga el Estado, y pide humildemente que se revise el concordato de 1851, de acuerdo con la Sede Romana.

La Constancia, abogada de las grandes economías y grandes reducciones en la infantería y caballería del ejército; *La Constancia*, prendada de la sencillez administrativa de Suiza y los Estados-Unidos, que en último resultado predica una democracia católica bajo un cetro soberano; explica, el sábado, dia 22, por qué se opone á la disminucion del presupuesto eclesiástico. «Se opone á que se disminuya el presupuesto »del culto y del clero, *porque está ya tan disminuido »y tan reducido, que no se puede hacer en él disminu»cion ni reduccion ninguna sin que resulte como aban»donado el mas alto de todos los fines del hombre, y el mas »importante de todos los medios sociales; como que es »medio revelado por Dios para que el hombre, destinado »por El á vivir en sociedad en su peregrinacion por la tier»ra, logre el fin para que fué creado.*»

Es verdad que el episcopado francés, que se compone de 89 prelados, tiene una dotacion de 5.860.000 reales—replica *El Diario Español*—y el episcopado español, compuesto de 57 individuos, tiene en cambio la de 5.370.000 rs. Todos los 71 obispos franceses perciben del Estado 150.000 rs. menos que todos los 48 obispos españoles.

Los gastos del material del culto en Francia importan 12.516.000 rs.; en España suben á 45.774.080 reales. Una nacion que tiene 21 millones de católicos mas que España da para los gastos del culto 33 millones de reales menos que España.

La Constancia se encastilla piadosamente en el Concordato y el posterior convenio de 1859, y será capaz de sostener un sitio en toda regla que deje muy atrás á los de Sagunto, Numancia y Zaragoza famosos.

Como es ya muy extensa esta reseña, pondremos fin por hoy á los planes de Hacienda—que nos explicarán dentro de poco los Sres. Nocedal, padre, y el señor Moyano, paladin muy singular de las *economías*, con las importantes declaraciones del sucesor del marqués de Barzanallana, el Sr. Sanchez Ocaña, que se ha expresado con toda claridad en el Parlamento.

Las palabras del Sr. Sanchez Ocaña son las siguientes, y el país las sabrá con gusto y las recibirá con aplauso.

Hacer economías.

¿Cómo?

Eso se verá, y muy pronto, gracias á Dios.

GERMAN.

EL INDOSTAN.

I.

Llámanse *Indias Orientales* por oposicion á la América, que alguna vez se la suele designar con el nombre de *Indias Occidentales*, ó dos grandes penínsulas del Asia Meridional separadas por el rio Ganges, que tomando su origen en los montes de Himalaya y atravesando el Tiber desagua en el Océano Indico, despues de un curso de mas de 650 leguas.

La península que se halla á la parte de acá del Ganges, es el *Indostan* ó la India, propiamente dicha. Forma un triángulo cuya base se halla al Norte y cuya punta mira al Sur. Su mayor longitud de Norte á Sur es de unas 660 leguas y su mayor latitud de Este á Oeste de 550.

Hay pocos países comparables al Indostan por su majestad, belleza y variedad de producciones. Produce especialmente la caña de azúcar, el betel y varias clases de pimienta, cuyas hojas de una de ellas mastican contínuamente los indios, y el indigotero cuya hoja produce ese hermoso color azul que se llama indigo.

La adormidera se eleva, segun cuentan los viajeros, á una altura de cuarenta piés; en sus cabezas ó frutos practican antes de llegar á su madurez varias incisiones, por las cuales corre un jugo lechoso, que es el ópio. Tambien son notables el bambú, el datilero, el árbol sagrado de la India; pero el árbol mas bello, mas útil, y por este motivo el mas querido de los indios, es el cocotero, que llega á tener una altura de sesenta á ochenta piés. Las hojas, que miden unos quince piés de largas, sirven de esteras, de velas para los buques y para hacer papel. Del medio de las hojas salen las flores, produciendo cada una diez ó doce frutos grandes, los cocos, unidos en conjunto en forma de racimo. Se hacen cuerdas con los filamentos que rodean la nuez y hermosas copas con las cáscaras. El interior contiene un líquido claro muy refrescante, en el cual se encuentra una almendra crasa y suculenta. Sabido es que en el Indostan y en Bengala es donde las rosas exhalan mas suave perfume.

Esta comarca ha sido nombrada en todo tiempo por sus diamantes. Se extraian de muchísimos puntos y particularmente de los alrededores de Golconda, en donde se encuentran unas veces en grutas, en medio de un terreno rojo y ferruginoso, y otras en la arena que bañan los rios.

Como todos los países situados entre los trópicos, el Indostan abunda en animales poderosos y formidables; se la patria del tigre; el elefante forma allí parte de los animales domésticos, siendo un gran objeto de gloria para un príncipe asiático tener muchos elefantes, y creyendo que ha llegado al punto mas elevado de su grandeza cuando dos de estos son blancos. A veces se sirven de estos animales para hacer la caza del tigre sin correr gran riesgo, pues si la bestia feroz hace mencion de lanzarse sobre los cazadores, el elefante le agarra al punto con su poderosa trompa, ó le atraviesa con sus defensas y le destroza con sus piés.

II.

La India era poco conocida de los antiguos, que apenas se arriesgaban á otras excursiones que las puramente comerciales, porque faltaban viajeros científicos y escaseaban los medios de poder trasladarse á grandes distancias; pero en el siglo VIII, los árabes, que, animados por el ejército de su Profeta, habian subyugado las mas bellas regiones del globo, se internaron en tropel en los mares de la India, sometiendo á sus leyes y á su culto á algunas de sus pequeñas islas, hasta que Mahmoud salió de Khorassam con los bárbaros convertidos como él á la religion de Mahoma, y conquistó una parte de la India. El célebre conquistador del Asia, Gengis-Kan, la asoló al principio del siglo XIII, y el Gran Mogol, Tamerlan, mas terrible aun que Gengiskan, la subyugó enteramente en 1398. Desde entonces data el *imperio del gran Mogol*, aunque en realidad no comenzó sino en 1505 bajo Babocer, su nieto. Este vasto imperio, cuya capital era Delhi, fué durante siglo y medio (1555-1706) el mas brillante y rico del Asia; pero aquí, como en todos los gobiernos despóticos del Asia, la malicia y el exagerado poderío de los gobernadores de las provincias debilitaron los recursos del Estado.

Despues del reinado del famoso Acereny-Zeib (1706), caminó rápidamente hácia su decadencia. Ultimamente los europeos, y sobre todo los ingleses, se arrojaron sobre este imperio y le desmembraron. Mas de las tres cuartas partes del Indostan pertenece enteramente á la Gran Bretaña, que tuvo prisionero por espacio de doce años al último emperador mogol (1794-1806). En el dia han establecido en la India grandes comercios, cuyos productos son en su mayoría para la Inglaterra.

III.

El Indostan se compone por consiguiente de tres suertes de pueblos; los habitantes primitivos ó indios, de mogoles y de europeos. Entre los indios se cuentan desde tiempo inmemorial cuatro castas; los sacerdotes, llamados *bracmas* ó *bracmanes;* los guerreros, ó *kjatries;* los labradores, comerciantes ó *visas;* y en fin, los *soudras*, que ejercen las demás profesiones.

A estas cuatro castas hay que añadir la quinta, aunque en realidad no esté reconocida; es la de los *parias*, que se podria llamar la casta de los desgraciados: una preocupacion bárbara arrojó á estos miembros de la sociedad como séres impuros; apenas son mirados como hombres. La religion de los indios es el bracmanismo, mezcla confusa de ideas sublimes y absurdas sobre Dios, sobre el orígen del mundo y sobre el destino del hombre. Sus templos, llamados *pagodas*, son célebres; sobrepujan en magnitud y solidez á cuanto se conoce en monumentos de arquitectura, y están construidos con mármoles, ladrillos y granito. El servicio de las pagodas está desempeñado por los bracmanes, y las ceremonias ordinarias del culto se limitan á bañar las estátuas de los dioses, ungirlas y vestirlas, mientras que arden delante de ellas lámparas que exhalan incienso y otros perfumes, y en tanto que bailarinas y juglares danzan al son de una música animada.

La ciudad santa y la residencia principal de los bracmanes es Benares, en la que hay una mezquita soberbia, edificada por Aurcng-Zail, y diferentes pagodas que atraen todos los años un número prodigioso de peregrinos. Esta ciudad no tiene rival en toda el Asia, por razon de su comercio en diamantes y piedras preciosas.

Los mogoles son en número de 12 á 13 millones, pero la mezcla de su raza con la India ha hecho desaparecer gran parte de sus facciones desagradables, si bien la claridad de su barba indica aun su orígen tártaro: sus costumbres y su carácter son las de los turcos y de los persas; su religion el islamismo y y el bracmanismo.

Entre los europeos, los mas numerosos, ó mejor, los señores del país, son los ingleses, quienes desde el año 1835 dividieron el territorio de la compañía inglesa en cuatro presidencias; la de Calcuta ó Bengala, la de Agra, la de Bombay y la de Madras.

Calcuta, cuya poblacion es tres veces mayor que la de Madrid, está situada sobre el Hougly, uno de los afluentes del Ganges, á unas 16 leguas de su embocadura. Esta ciudad es la residencia del gobernador general inglés y el punto donde reside la *Sociedad Asiática* que tan importantes servicios ha prestado para el mejor convencimiento de los judios. Está dividida en dos partes; la ciudad blanca, ó de los europeos, y la ciudad negra, ó de los indios; esta es súcia y horrible, y aquella está edificada á estilo griego, siendo su edificio mas notable el palacio ocupado por el gobernador.

Agra, situado al Nordeste de Calcuta, era bajo el imperio de los mogoles una de las mas bellas y ricas ciudades del universo, pero hoy solo se ven las ruinas de los numerosos y magníficos monumentos que la embellecian, quedando como para muestra la admirable *mezquita de las perlas*, que es toda de mármol blanco, y el mausoleo de la bella Noser-Djchan, nombrada sultana en 1611 por el gran mogol Geangir, á cuya esposa se le atribuye la invencion de la esencia de rosa. En la presidencia de Agra se halla Jagernat, lugar de peregrinacion mas frecuentado aun que Benares. La pagoda de Vichnou, una de las divinidades indias, atrae anualmente mas de un millon de peregrinos, entre los que suele haber algunos fanáticos que se hacen aplastar por las ruedas del carro que lleva la estátua de la divinidad india.

Para llegar á Bombay es preciso trasladarse á la costa occidental de la India, llamada *costa del Malabar*, en una pequeña isla que ha dado su nombre á la ciudad. A excepcion de los edificios pertenecientes á la compañía inglesa, Bombay es poco notable. Al Norte de Bombay se halla la isla de Salceta, interesante por los subterráneos fabricados por el hombre en una larga línea de colinas que la atraviesan.

Estas construcciones se elevan á la mas remota antigüedad, y han excitado la curiosidad de los arqueólogos en tanto grado, como las piedras druídicas de los galos y los monumentos pelásgicos de la Grecia.

Como Calcuta y las ciudades principales de la compañía inglesa, Madras se compone de una ciudad blanca y de otra negra; está situada sobre la costa oriental, ó *costa de Coromandel*, y se eleva el número de habitantes á 450.000. En la India existen pocas posesiones francesas, pues la mayoría están en poder de los ingleses.

Antes de terminar este resúmen de geografía é historia del Indostan, debo hablar de Cochinchina, que tan gran reputacion ha adquirido por sus chales.

Cachemira es la capital de una provincia de su nombre que forma hoy parte del reino de Lahora en la region mas setentrional del Indostan, nombrado antiguamente el *Jardin de las Indias*, y mirado aun en el dia por los indios como la cuna de su religion, y por los mahometanos como el lugar en que Dios colocó el primer hombre. La provincia de Cachemira es un valle de 30 leguas de largo y unas 10 ó 12 de ancho. La parte de las montañas que miran hácia el Sur están cubiertas de árboles y de plantas propias de los países cálidos, mientras que la que mira al lado opuesto abunda en árboles de las regiones frias ó templadas. El interior de la comarca ofrece otro espectáculo: la cima de las montañas está adornada de pinos y de encinas, y, á medida que se desciende la pendiente, se encuentran grandes anfiteatros ocupados por chozas y caseríos rodeados de ricas producciones; la llanura es aun mas abundante en frutas, en granos y en rebaños; manantiales vivos, multiplicados y salubres forman un rio que, despues de haber refrescado y fertilizado las tierras, embellece la capital y rodea con sus aguas de cristal gran número de islitas pintorescas, precipitándose á vista de los indios y ofreciendo á sus admirados ojos las mas bellas y singulares cascadas.

En esta hermosa comarca se fabrican los chales, tan buscados en Europa, con la lana de la cabra particular del Tiber, que es la mas larga y la mas suave de cuantas se conocen. La ciudad de Cachemira produce cada año mas de ochenta mil vellones de lana, que se reparte por todos los países del mundo civilizado.

IV.

Hablando en términos generales, puede decirse que la indolencia es el rasgo general y característico de los habitantes del Indostan; despues de la indolencia viene la timidez, nacida mas bien del deseo de evitar toda ocasion embarazosa que de falta de valor físico. El principal de sus vicios es su poca veracidad, en lo cual aventajan á todas las naciones del Asia. El indio se olvida de su palabra con una facilidad deplorable.

Los indios son generalmente artificiosos y muy hábiles en materia de intrigas. Pacientes, flexibles é insinuantes, saben penetrar los proyectos de la persona con la cual tienen algun negocio; saben observar su humor, irritarle ó calmarle, segun la necesidad; presentan las cosas bajo el punto de vista favorable á sus designios, y arreglarse, por medio de manejos indirectos, de tal suerte, que llegan á hacer querer á los demás lo que desean ellos mismos. Sin embargo, sus intrigas no son tan atrevidas ni tan criminales, exceptuando á los thags ó tohugs, como las de los demás asiáticos y aun de los musulmanes de la India.

La ocultacion ó la malversacion de fondos son cosas poco deshonrosas entre ellos; y si estos son del Tesoro público apenas se piensa en ello. Si bien los indios tienen mas de un vicio que echarse en cara, no por eso debe uno tomarles por un pueblo sin virtudes. Salvo los casos que hemos indicado, saben ser fieles á los deberes morales de los hombres. Un indio que profese de veras la religion de Bracma, morirá de hambre antes de tocar un manjar prohibido; un jefe de poblacion sufrirá el tormento antes de pagar una contribucion exigida por un tirano; hasta la criada, que no tiene escrúpulo en engañar á su ama en las cuentas que la da diariamente, guardará con una fidelidad escrupulosa todo el dinero que la confian. El mejor tipo del carácter de los naturales de la India, el que guarda mejor la originalidad natural, es de los Raajputes y de otras clases militares del Indostan gangético, país donde los ingleses reclutan sobre todo su ejército. Allí es donde puede formarse mejor una idea del valor entusiasta, de ese generoso sacrificio de sus personas, junto á una dulzura de sentimientos y á una sencillez casi infantil.

Los cultivadores son en toda la India inofensivos y amables, honrados y sinceros para todo lo que no sea gobierno. Los habitantes de la ciudad tienen el carácter mas complicado; pero son sosegados y nunca turban la tranquilidad pública. En las clases laboriosas no se encuentran ejemplos de depravacion tan comunes en nuestras grandes capitales; en la India no conocen esa multitud de impostores y estafadores que explotan los altos rangos de la sociedad europea.

El grande defecto de los indios es la falta de energía su; constitucion servil, sus absurdas supersticiones, su extravagante mitología, sus maneras afeminadas, el temor de los castigos y el placer que encuentran en escuchar cuentos pueriles, son otros tantos indicios que prueban la falta de cualidades sólidas en el carácter y espíritu del pueblo. Las gentes de las clases inferiores son laboriosas y perseverantes; y las demás clases, cuando se hallan bajo el influjo de algun sentimiento vivo, ú otras veces por el simple amor del placer, se exponen á grandes privaciones y penosas fatigas.

Los indios no son hombres que luchan mucho tiempo contra un enemigo bien determinado y aun menos contra el desaliento; sin embargo, se podrian citar en su historia militar muchos casos que honrarian á las naciones mas belicosas. Hánse visto regimientos de cipayos llevar ventaja en lugares en donde regimientos europeos habian sido rechazados.

Los niños de la India parecen mas vivos y mas inteligentes que los de Europa; la inteligencia de los muchachos de doce á catorce años es verdaderamente sorprendente; pero tampoco lo

es menos el rápido descenso de sus facultades intelectuales, despues de la edad de la pubertad. Naturalmente sosegados y contemplativos, los indios son muy alegres en sociedad, aman la conversacion y dan á las anécdotas un giro bufon y festivo. En cuanto al personal, son generalmente mas delgados y pequeños que los europeos. Tienen menos gracia, menos fuerza, pero son mas ágiles en sus movimientos; su color es oscuro y ocupa un término medio entre el de las poblaciones del Mediodía de Europa y el de los negros; sus cabellos son largos y de un negro azabache; sus cabellos y barbas, cuando se los dejan, lo que es bastante raro, son largos y fuertes. Las mujeres están dotadas regularmente de gracia y de belleza, resaltando en ellas gracia y sencillez. La limpieza de los indios en sus personas es proverbial, y por lo tocante á la del interior de las casas, son mas delicados que los habitantes de otros paises. En resúmen, de este bosquejo general, se puede concluir que los habitantes del Indostan han estado en una condicion intelectual y moral superior á la en que se encuentran en el dia; y que, aun en su estado de decadencia actual, pueden sostener la comparacion con los demás pueblos fuera de Europa, y, por último, que, comparados con estos últimos, hay ciertos puntos sobre los cuales un juez imparcial les señalaria la igualdad de mérito y de virtudes.

P. Argüelles.

ERRORES Y PREOCUPACIONES.

LAS CULEBRAS.

Si fuéramos á hablar de todas las preocupaciones de que han sido objeto los animales de las clases inferiores, en especial de las serpientes ó culebras, necesitaríamos escribir un volúmen de regulares dimensiones. Cada país, ó mejor, cada provincia, tiene los suyos, habiendo habido multitud de escritores antiguos respetables que han consignado las fábulas mas absurdas relativamente á estos reptiles. Como las culebras son pérfidas y no se distinguen á primera vista las especies inocentes de las venenosas por un signo exterior sensible, se las ha mirado como séres misteriosos y se las ha envuelto en un mismo sentimiento de horror y de ódio. La víbora sobre todo es considerada como el emblema de la maldad. Parece que los hombres, para vengarse del mal que causa algunas veces, han tenido especial gusto en aumentar el horror, muy natural, por cierto, que inspira.

Estaba acreditado entre los antiguos, y es una opinion que se encuentra en Herodato, Plinio, Plutarco, Eliano y en muchos padres de la Iglesia, que la hembra cortaba la cabeza al macho con los dientes, y que los hijuelos, para vengar la muerte de su padre, desgarraban al nacer el seno de su madre: es la historia de Orestes que venga la muerte de su padre asesinando á su madre. A causa de esto se ha supuesto que los romanos castigaban al parricida encerrándole en un saco lleno de víboras; pues de este modo relegaban, segun ellos, al criminal con sus semejantes.

Los antiguos veian en esta singular institucion de la familia, entre las víboras, un efecto de la bondad de la naturaleza, que, queriendo impedir el exceso de propagacion de estos animales perniciosos, no permitia nacer los hijos sino á condicion de hacer morir á sus padres. Pero es necesario oponer á esto, que, si tal hubiese sido el objeto de la naturaleza, le hubiera sido mas fácil conseguirlo reduciendo la fecundidad de estos animales, de suerte que nacieran uno ó dos hijuelos en cada parto y no quince ó veinte como sucede ordinariamente.

Nicandro vió en esto un efecto de la justicia de la naturaleza, que castigaba en los hijos el crímen de la madre. Pero para conformarnos con esta explicacion, seria preciso comenzar por admitir lo que está muy lejos de hallarse comprobado, la realidad de la degollacion del macho por la hembra; y si esto fuera cierto, como la hembra al obrar así no hacia otra cosa que ceder á un instinto inspirado por la naturaleza, seria extraño y precisamente contrario á toda idea de justicia que la naturaleza pretendiera ejercer un castigo contra este animal por una obediencia forzada.

Esta fábula no tiene, pues, fundamento, y la ha desmentido completamente la experiencia. Es imposible que la víbora pueda cortar la cabeza á un animal de su especie, con las armas de que están provistas sus mandíbulas; mellaria inútilmente con sus dientes. Aun parece que la naturaleza ha querido proteger estos animales, presentándolos insensibles á las mordeduras que puedan hacerse entre sí; se sabe, en efecto, por las experiencias de Fontana y de otros naturalistas, que el veneno de la víbora no tiene accion sobre sí misma ni sobre otro animal de su especie.

Así que seria muy difícil que la hembra, aun queriendolo, pudiera encontrar medio alguno para hacer perecer al macho. Tampoco se ha comprobado que el macho muera en el acto del cóito, ya sea por un exceso de sensibilidad ó por otra causa fisiológica no conocida.

En cuanto al pretendido parricidio cometido por las pequeñas víboras en el instante de su nacimiento, tiene aun menos fundamento. Se habia pregonado de tal suerte esta opinion por los antiguos, que en la época del renacimiento de las ciencias se hicieron una multitud de experimentos para comprobarla. Amaties, en sus *Comentarios sobre Dioscórides*, dice: «Hemos visto víboras pequeñas, y nos hemos cerciorado de que, despues de su parto, estaban los hijuelos y la madre con vida y sin tener las entrañas perforadas.» Imperator y Lacuna hicieron la misma experiencia para examinar lo que decia Dioscórides, y obtuvieron igual conclusion. Scaliger dice á este respecto: «Nos hemos convencido de que es falso que las víboras, sean desgarradas por sus hijuelos, demasiado numerosos y muy impacientes por nacer, pues hemos visto víboras pequeñitas que acababan de nacer y la madre gozaba de buena salud.» Esto se refiere á Plinio que explicaba la muerte de la víbora suponiendo que los hijuelos, no pudiendo salir del seno de ta madre sino poco á poco, y queriendo hacerlo todos á la vez, perforaban el seno para salir mas pronto. La experiencia destruye radicalmente de este modo lo que era ya de suyo tan poco verosímil.

Lo único verdaderamente extraordinario que hay en el engendramiento de las víboras es que, aun cuando ponen un huevo, salen vivas del seno de la madre, por lo cual los naturalistas las llaman *ovo-vivíparas*. Es como si el pollito se formara bastante pronto en el huevo para hallarse en estado de romper la cáscara antes que la gallina hubiese puesto el huevo: en este caso saldria de su seno un pollito con pluma y pequeños fragmentos de cáscara, lo cual no impediria que este animal fuese el producto de una incubacion efectuada en el interior. Esto sucede precisamente en las víboras, que paren á la vez los hijuelos ya formados, y las cáscaras del huevo, que es una especie de membrana que les recubre.

Se ha creido durante mucho tiempo que la víbora gozaba de propiedades medicinales extraordinarias y entraba como ingrediente en una multitud de preparaciones farmacéuticas, consignadas en muchas farmacopeas no muy antiguas. En un principio se creyó que la carne de este animal era venenosa, de suerte que se empleaba en farmacia, como las demás drogas venenosas, en pequeñas dósis; pero esto es completamente falso, supuesto que se comen las víboras en muchos países y aun en algunas provincias de España. En Cayena no tienen los negros el menor escrúpulo en regalarse con la carne de las culebras de cascabel de las que tan terribles especies existen. Hasta hace poco tiempo se propinaba á los enfermos en algunas de nuestras provincias el caldo de víboras, cuya fórmula se encuentra en las farmacopeas antiguas, y, segun dicen, es muy nutritivo y suculento.

El veneno no es segregado por la vexícula de la hiel como se ha pretendido, sino por dos glándulas que se hallan colocadas en la parte superior de las encías, debajo de los ojos, vertiendo su producto por dos grandes dientes retráctiles y agudos situados en el interior, semejantes al aguijon de las abejas.

Este veneno, extremadamente violento, sobre todo en los paises cálidos, no obra sino cuando se le introduce en una herida ó llaga; así que se puede poner sin peligro sobre la lengua, pues lejos de ser acre ni picante como algunos creen, tiene bastante parecido, por la impresion que causa, con el aceite de almendras amargas. No corroe la lengua y puede tragarse sin inconveniente alguno; por consiguiente, no hay ningun peligro en chupar la herida producida por la mordedura de la víbora, remedio por el cual debe siempre empezarse por ser el mas pronto y fácil, y aun suficiente algunas veces. Como el desórden causado por el veneno en la economía animal proviene de que este es arrastrado por la fuerza de la circulacion de la sangre, resulta que los medios mas eficaces son aquellos que impiden que sea absorbido. Se opone á esto en cierta manera la succion, ya sea por medio de los lábios ó aplicando á la herida una ventosa y cuidando de hacer una ligadura á su alrededor para comprimir las venas y evitar en esta parte la circulacion. Este medio es, sin embargo, poco heróico para ser seguro; vale mas decidirse sin vacilar á sufrir una cauterizacion enérgica; se abren los lábios de la herida cuanto sea posible, y aun si es necesario se hace en ella un corte trasversal y se cauteriza con el amoniaco, ó á falta de esta sustancia medicamentosa con un hierro hecho áscua, advirtiendo que cuanto mas caliente esté el hierro, la impresion del dolor es menos viva. De este modo se impide la absorcion y disminuyen rápidamente los accidentes funestos.

No es menester esforzarnos mucho para refutar la opinion, bastante extendida por cierto, de que muchas culebras tienen por lengua un verdadero dardo, con ayuda del cual hieren á sus enemigos é introducen el veneno en la herida. Las serpientes ó culebras, en general, tienen, en efecto una lengua larga y afilada, que pueden sacar y alargar á bastante distancia de la boca, y que agitan á veces con vehemencia; pero esta lengua, por rara y extraña que sea, es perfectamente inofensiva, y tan poco á propósito para herir como los débiles estambres de una flor.

Por eso los saltimbancos que juegan con las serpientes venenosas tienen buen cuidado de arrancarlas, no este dardo agudo, espanto del vulgo, y al cual suelen llamar *raspe* por su semejanza con la raspa ó espina de los pescados, sino los dientes medio ocultos en el espesor de las encías, que el animal saca á voluntad, como un puñal fuera de su vaina, y con los cuales hiere de muerte.

No menos ridícula que esta es otra preocupacion relativa á estos reptiles; pretendíase que habia culebras que picaban con la cola: *in canda venenum*, segun el aforismo latino. Pero esta opinion ha corrido con tantos visos de verdad, que se halla hoy implantada entre las creencias populares. Ha habido teólogos que la han sostenido pretendiendo que, como la *Biblia* hace mencion en cierto pasaje de serpientes que muerden, esta calificacion acredita implícitamente que hay otras serpientes que no muerden sino que pican con la cola. Por eso no habrán extrañado nuestros lectores ver en las láminas que figuran el infierno ó mansion de los condenados algunas imágenes fantásticas representadas por serpientes cuya cola está armada de una especie de dardo. Pero es lo cierto que estas serpientes solo existen en pintura, y que hasta la fecha no hay nadie que las haya visto vivas.

La historia de las culebras que tienen una cabeza en el lugar ordinario de la cola, envuelve una idea algo mas especiosa. Hay en efecto serpientes conocidas en la historia natural con el nombre de anfisbenas, que en lugar de una cola afilada, semejante á la de la mayoría de los animales de este órden, tienen una cola redondeada y con corta diferencia de la misma forma y color que la cabeza, gozando, además de esta apariencia engañosa, de la facultad de andar hácia delante y hácia atrás. Se concibe, pues, sin trabajo que el anfísbena pueda causar la ilusion de que existen culebras de dos cabezas, el que solo la entrevé ó la mira rápidamente, pero un minuto de observacion basta para hacer desaparecer la ilusion, pues no es fácil tomar, cualquiera que sea su forma, una cabeza por una cola.

¿En qué consiste que los naturalistas antiguos creyesen que el anfísbena poseia efectivamente dos cabezas? Nicandro lo afirma, y Plinio saca de esta circunstancia una frase de efecto: «Esta serpiente, dice, tiene dos cabezas como si para arrojar su veneno no le fuera bastante una sola boca.» Será, pues, preciso admitir que ninguno de estos autores habia visto jamás de cerca un anfísbena, pues esto hubiera bastado para disipar su error. Nos parece mas probable que la preocupacion acerca de la serpiente de dos cabezas fué sostenida y consignada por dichos autores por la observacion de algun caso de monstruosidad bicéfala, monstruosidad que no es rara en las serpientes y se explica por la aglomeracion de huevos y de los ingertos frecuentes que resulta de esto. Pero aunque se hubieran observado serpientes de dos cabezas, no se sigue de aquí que haya realmente en el sistema de la naturaleza una especie conformada permanent mente de esta manera. Nada impide que así como nacen perros, gatos, corderillos y aun hombres con dos cabezas, puedan tambien nacer serpientes de dos cabezas, de lo cual ya se han visto algunos ejemplos.

Muchas personas del campo y aun de la ciudad tienen la creencia de que las culebras son muy aficionadas á la leche, por cuyo motivo basta poner en los sitios que frecuenten estos reptiles un barreño con leche, para que salgan en su busca guiados por el olor, pudiendo de este modo matarlas con facilidad. El mismo Buffon asegura haber visto diferentes culebras enroscadas respectivamente en las piernas de las vacas y mamando con la destreza de un ternerillo. En los pueblos de reducido vecindario se refieren mil historias, en las que se dan detalles minuciosos sobre tal ó cual desgracia de una infeliz mujer, que habiéndose dormido en el campo, habia sido sorprendida por una culebra, la cual le habia extraido la leche, despues de haber metido el extremo de su cola en la boca del niño, para evitar que llorase y sus gritos despertasen á la mamá. Todo esto es una pura patraña, pues no solo no son aficionadas las culebras á la leche, sino que, careciendo de labios, les es absolutamente imposible beber líquido alguno. Las culebras no mastican, ni beben; degluten entera la presa, recubriéndola de un jugo viscoso para tragarla mejor; por eso están entorpecidas y aletargadas durante la digestion.

Terminaremos estas fábulas relativas á las culebras con algunas palabras sobre el basilisco, que no tenian cabida apropiada en otro artículo en que ya tratamos de este reptil, célebre en las leyendas y en los cuentos populares.

Las historias exageradas que se leen en las obras de Plinio acreditan el horror que inspiraba á los antignos. Se pretendia que causaba la muerte de cualquiera otro animal, inclusо el hombre, por solo el efecto de su mirada; y aun se llegaba á asegurar que toda planta ó árbol tocado por él, ó al cual llegaban las emanaciones de su boca, se secaba en el mismo instante. «Abrasa, dice Plinio, cuanto toca, y es tan venenoso, que destroza las piedras. Así que, añade el mismo autor, es muy fácil descubrir los agujeros en que se mete, porque sus alrededores presentan un campo desolado.» Es difícil decidir cuál era la verdadera serpiente á la que la antigüedad atribuia estas cualidades maravillosas; sin embargo, algunos detalles dados por Plinio, sobre todo, que el animal levantaba ordinariamente la mitad anterior de su cuerpo, hace suponer que era simplemente una naja, serpiente á la verdad muy venenosa y terrible, pero cuya malignidad está muy lejos de acercarse á la que acabamos de referir.

Se ha dado tambien el nombre de basilisco á un animal mucho mas fabuloso que el de Plinio, pues no tiene ni sombra de verdad, no solo en las cualidades que se le han atribuido, pero ni aun en su forma y nacimiento. Este basilisco se representa con dos piés, dos grandes alas, una cresta de gallo, y á veces con una cabeza de halcon: es un animal geroglífico ó simbólico que se encuentra en las pinturas de los egipcios, y que de allí ha pasado al reino de la naturaleza fabulosa.

Como la existencia real del basilisco habia tenido gran fe en la Edad Media, hubo charlatanes en la época del renacimiento de las ciencias que le fabricaron de diferentes piezas con pieles de pescados, contribuyendo esto á mantener al vulgo en su error.

Aldobrando habla de maniquíes de esta especie, que en su tiempo se conservaban cuidadosamente en los gabinetes de historia natural. Scaliger previno tambien contra esta impostura, haciendo notar, entre otras cosas, que el basilisco tan famoso entre los antiguos, no estaba revestido de una forma fantástica. «Se ha exagerado, decia, respecto á la forma del basilisco, aproximándola á la de un gallo y dándole patas; el basilisco no difiere en nada de otras culebras, sino en que lleva en la cabeza una señal blanca que le ha valido el nombre de rey.»

Se ha pretendido justificar la existencia del basilisco alegando que su nombre se halla mencionado varias veces en la Sagrada Escritura, como, por ejemplo, en el Salmo 90: «Tú marcharás sobre la víbora y sobre el basilisco.» Podrá haber una serpiente que lleve el nombre de basilisco, porque es solo un pequeño reptil de la Guayana que tiene una especie de cresta y alas, y es inofensivo, pero no que posea las propiedades de que nos habla Plinio, ó que tenga la forma fantástica que los artistas les han dado, de lo cual la Escritura no hace la menor indicacion.

Hay, sin embargo, un pasaje de Isaías, del cual se ha abusado extraordinariamente. En el capítulo XIV, cuando el profeta amenaza á los filisteos y les anuncia nuevos castigos: «No te alegres, oh, filisteo, porque se haya ablandado el látigo que deba herirte; de la raíz de la culebra saldrá un rey de las serpientes, y la semilla que devorará el pájaro.» Esto se explica perfectamente; pero no sucede lo mismo con la version inglesa, que le ha dado un sentido algo violento y distinto de la Vulgata: «De la raíz de la culebra, dice, saldrá un cocatrix, y su fruto será una serpiente alada.»

Se da, en efecto, al basilisco, el nombre de *cocatrix*, porque se pretende que es producido por un huevo de gallo cubierto por una culebra ó por un sapo. Es necesario convenir, al menos, que tal modo de engendrarse el basilisco está bien concebido para acabar dignamente la historia de un sér tan fabuloso.

Que se haya creido que un gallo pueda poner, tendria quizás excusa, atendiendo á que cuando las gallinas son muy viejas toman á veces el plumaje y todos los caractéres exteriores de un gallo, y no seria extraño que una gallina de esta apariencia llegase á poner, no obstante su edad avanzada, un huevo mal formado, dando esto lugar á la fábula de que el huevo habia sido puesto por un verdadero gallo. Pero es evidentemente cierto, que jamás un basilisco ni culebra de forma alguna ha salido de tal huevo, lo cual no nos detendremos á demostrar en la persuasion de que hemos dicho ya lo bastante sobre estas preocupaciones y locuras.

Faustíno Hernando.

Se dice hoy que el virey de Egipto se decide por fin á renunciar á su expedicion á Abisinia y á retirar las tropas que salieron en esta direccion á causa de sns embarazos financieros.

El emperador Napoleon ha escrito una carta al Papa, con objeto de darle las gracias por la promocion de monseñor Luciano Bonaparte al cardenalato. Prueba es esta de que son excelentes las relaciones con la córte romana.

Se espera en París á Mr. de Budberg, que salió de San Petersburgo ayer, y, segun se dice, es portador de una carta autógrafa del czar para el emperador Napoleon.

El Senado de los Estados-Unidos ha declarado ilegal la destitucion del general Stanton, ministro de la Guerra, hecha por el presidente Johnson, y que aquel sin abandonar su puesto le habia sometido á su deliberacion.

Un telégrama de Washíngton dice que la Cámara de los representantes ha nombrado una comision de dos indivíduos de su seno para formular formalmente la acusacion de Johnson en la barra del Senado.

Johnson ha enviado al Senado el nombramiento del general Thomas para secretario de la Guerra y un mensaje en que mantiene la destitucion del Stanton no constituye una violacion de la ley sobre cumplimiento de cargo *tenure office* y en que pide que esta ley sea sometida al exámen del Tribunal Supremo.

Por lo no firmado, el Secretario, Eugenio de Olavarría.

MADRID: 1867.—Imp. de La América, á cargo de José C. Conde, calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

La señorita M..... estaba atacada hacia dos años de una gastro-enteralgia que se habia agravado de tal modo hacia cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos, pues despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos en el estómago. Le hice tomar una cucharada de CARBON DE BELLOC, y la decidí á comer inmediatamente despues una costilla de carnero y pechuga de pol o. ¡Cuál no fué su sorpresa al ver que digeria bien estos alimentos, que hasta entonces no habia podido tomar sin sufrir cruelmente! La digestion se habia ejecutado como por encanto. La enferma continuó usando del carbon de Belloc, comió siempre con apetito, digirió fácilmente, y los dolores de estómago desaparecieron para siempre.

(Extraido del informe aprobado por la academia de medicina de Paris.)



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE
de **DICQUEMARE** aînè
DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices,** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU DR. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras**, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo.* — Los resultados en las afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar* ni *afeitar el pelo.* — Precio: 6 francos. — FARMACIA GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — *la Habana*, en casa de los SS. **Sarra y Cia**, y en las Farmacias del Estranjero.—*Madrid*, **GARRIDO.**

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS
CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericía y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Ca. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

PAPEL ÉLECTRO-MAGNÉTICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEVRALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC. | ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITATIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ETC.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER
CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC. | DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITIS CRÓNICAS, CALAMBRES, PEREZA DEL ESTÓMAGO, ACRITUDES, PITUITAS, ETC.

POMADA ROYER
CONTRA LAS HEMORRÓIDES

Las Hémorroides, fisuras del ano, Rajas de los Pechos, se curan immediatamente con **LA POMADA ROYER.**

CREOSOTA ROYER
CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los *dolores de muelas*, y previene la *cáries.*

Depósito general en casa de ROYER, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, *Paris.* — Y en las principales farmacias del mundo.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

San Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demas puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curaçao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

(Capital).—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrétt y C.ª
Maraicabo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

San Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartagena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matias Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Puno.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosí.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio Garcia.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio-Janeiro.—D. M. N. Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen: Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero**. Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion**, Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, Durán, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, Escalante, Escosura, Estebanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE MARZO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Situacion general de Europa; sus armamentos.—La cuestion de Oriente.—Cambio ministerial en Inglaterra.—La cuestion italiana.—El viaje del príncipe Napoleon á Berlin.—Los conflictos del Austria.—La ley de imprenta en Francia.—Situacion general de América.—Nueva victoria de Juarez.—La acusacion del presidente Johnson.

La situacion general de Europa continúa oscilando, como desde hace muchos meses, entre los rumores relativos á la paz ó la guerra, y las numerosas eventualidades del triunfo respectivo de tan encotradas soluciones: continúa, por tanto, la indecision con todas sus deplorables consecuencias.

Como prueba de disposiciones en alto grado pacíficas, cítanse el discurso últimamente pronunciado por el rey de Prusia en la clausura de las Cámaras, el lenguaje del *Monitor* del vecino imperio, tranquilizador tambien, al dar cuenta del discurso á que acabamos de referirnos; tal ó cual declaracion amistosa del *Diario de San Petersburgo*, á propósito de la cuestion de Oriente, y, por último, cierta atenuacion en la tirantez que no há mucho presentaban las relaciones de algunas de las principales potencias europeas. Sin que sea nuestro ánimo desvirtuar en lo mas mínimo el grado de sinceridad que en tales protestas y en otras de su mismo género pueda encerrarse, diremos no obstante que de escaso, muy escaso asenso las conceptuamos dignas, mientras en tan triste oposicion con todo cuanto nos rodea, un dia y otro las veamos.

¿Cuáles son los hechos mas notables que llaman en estos momentos la atencion de todos los hombres reflexivos, desde las orillas del Newa hasta las columnas de Hércules, por una parte, desde las costas occidentales de Irlanda hasta la antigua Bizancio, por otra? La enumeracion y el rápido exámen de esos hechos es la tarea que nos proponemos.

Digamos desde luego que lo que bien puede denominarse la furia de los armamentos no cede en parte alguna, antes bien, al paso que las frases pacíficas menudean, los armamentos terrestres y marítimos continúan en creciente escala. Los inventos mortíferos constituyen hoy en esta parte del mundo una especie de certámen, pues se advierte una infatigable rivalidad en lo tocante á la fabricacion de mas perfeccionados, es decir, de mas rápidos ó enérgicos medios de ataque y defensa. Europa, bajo este punto de vista, es presa desventurada de una verdadera fiebre, de un verdadero delirio de destruccion, que si algun correctivo puede tener, no será, no, el que la diplomacia le aplique, sino el que de su propia insensata exageracion naturalmente brote.

¿Y qué diremos del número de los hombres hoy en armas? Diremos tan solo que no há muchas semanas un periódico de San Petersburgo, *El Inválido ruso*, si la memoria no nos es infiel, publicó el curioso dato, que encierra en sí mismo todo un mundo de tristes reflexiones, de que Europa sostiene actualmente SIETE MILLONES de soldados. ¿Qué comentario, por profundo que sea, competirá en lo expresivo con este desconsolador guarismo?

Por lo demás, la cuestion de Oriente, que ha heredado la amenazadora gravedad que no há mucho caracterizaba la cuestion italo-romana, continúa presentando un aspecto poco satisfactorio en lo concerniente á la paz, á pesar de cuanto en sentido contrario aseguren los que en ello están interesados, con relacion á lo presente, ó con relacion al porvenir.

La agitacion que á título de protector de ciertas causas ó de ciertas razas viene promoviendo en las provincias otomanas desde hace muchos años, y, sobre todo, desde hace muchos meses, el gobierno moscovita, de una manera, dicho sea de paso, cada vez mas desembozada; esa agitacion, repetimos, ha llegado á ser bastante profunda y bastante general para que, dado que su explosion puede aplazarse por mas ó menos tiempo, sea de todo punto imposible evitarla.

La isla de Candía no ha sido aun sometida por las armas turcas; la Grecia hace diarios alardes de su creciente hostilidad al gobierno otomano, y de la desenmascarada proteccion que, protegida y estimulada á su vez por el Czar Alejandro, dispensa á los insurrectos cretenses. La Moldo-Valaquia se conmueve en son de ataque; propósitos de guerra y emancipacion acarician la Sérvia, la Bulgaria y el Montenegro.

Y como si todo esto no bastara, agréganse á ello antiguos ódios de razas é implacables ódios de religion, las intrigas moscovitas y la mal combinada accion de la diplomacia de las potencias occidentales, los temores de unos, los resentimientos de otros, y las locas ambiciones de todos. ¿Cómo, pues, abrigar esperanzas de que de tal cúmulo de amenazadores conflictos de actualidad no surja al fin una conflagracion de incalculable trascendencia?

Un hecho acaba de ocurrir en la Gran Bretaña, que no puede menos de ejercer una pronunciada influencia en la cuestion de Oriente, determinando en ella nuevas fases, al paso que modifique el aspecto de la política general: nuestros lectores habrán comprendido ya que nos referimos al cambio ministerial que estos dias ha producido el reemplazo del conservador Derby por el liberal Disraeli: cambio destinado probablemente á influir de una manera mas próxima y directa en la cuestion de órden interior suscitada por el fenianismo, orígen de graves y numerosos conflictos para los ministros de la reina Victoria.

Hasta el dia, el cambio á que nos referimos no se anuncia con caracteres de grandes alteraciones en la política interior y exterior del *Foreing-Office*; pero, conocida la significacion del nuevo presidente del gabinete, no tenemos por difícil predecir la índole de las soluciones que recibirán por parte de Inglaterra ciertos problemas, si por la intrínseca fuerza de las cosas llegan á plantearse concreta y resueltamente.

La cuestion italiana, ó lo que es lo mismo, la cuestion relativa á las disidencias entre Italia y Roma, acaba de dar un paso, no diremos hácia su solucion tantas veces intentada, que esto fuera demasiado aventurar, pero paso que anuncia cierta atenuacion en la tirantez de relaciones que constantemente ha existido entre las córtes de Florencia y Roma: nos referimos á la renovacion del tratado, virtualmente roto desde la batalla de Mentana, en el que se estipulaba que las tropas de ambos gobiernos pudiesen, en el mútuo interés de la represion del bandolerismo, traspasar hasta cierto punto sus respectivas fronteras, en los casos previstos en el mismo convenio.

Este hecho no autoriza seguramente grandes deducciones en favor de una conciliacion definitiva entre el gobierno de Víctor Manuel y el pontificio; pero indica, por lo menos, como dicho queda, que la antigua tirantez en sus relaciones ha cedido un tanto.

Por lo que respecta á estas relaciones, consideradas en su conjunto, parécenos oportuno trasladar á continuacion lo que acerca de ellas leemos en el *Memorial diplomático*, pues no carecen de interés las noticias que á propósito de tan trascendental asunto nos comunica. Oigamos al expresado colega:

«Pretenden varios periódicos que se ha hecho recientemente un tratado especial entre Francia é Italia para el arreglo de la cuestion de Roma. Nuestros informes particulares están en abierta contradiccion con esa noticia.

En la actualidad, el convenio de 15 de Setiembre, sostenido por la ocupacion francesa, no consiente, á los ojos de las Tullerías, adiciones ni supresiones.

¿Quiere ahora la Italia prestarse á una solucion definitiva de la cuestion romana? A la Europa reunida en conferencia es á quien toca determinar las bases de ese arreglo. Entretanto, la Italia y la Santa Sede pueden intentar ponerse de acuerdo sobre cierto número de puntos destinados á ocupar lugar en un arreglo final, y, como ya hemos dicho, las potencias están dispuestas á alentar esos preliminares.

En este momento, si no nos equivocamos, los dos gobiernos examinan cuestiones de esa naturaleza: la supresion de las aduanas y de los pasaportes entre Florencia y la Santa Sede, las condiciones bajo las que los súbditos romanos podrian entrar al servicio del ejército italiano, el restablecimiento de caminos militares en los Estados Pontificios, etc.

Cuanto mas pronto lleguen Italia y Roma á una inteligencia prévia sobre estos diversos puntos, mas simplificada quedaria la obra de la futura conferencia. Pero hasta ahora, lo repetimos, el convenio de 15 de Setiembre subsiste en su letra y en su espíritu, y Francia no piensa en modo alguno en modificarlo por medio de negociaciones directas con el gabinete de Florencia.

Tambien nos escriben de Roma que el gabinete de Florencia está en estos momentos en negociaciones con Roma para inducir al Soberano Pontífice á levantar el entredicho que pesa sobre la adquisicion de los bienes eclesiásticos en la Península; entredicho que, á lo que se asegura, ha embarazado hasta aquí de una manera sensible una operacion financiera de grande interés para el Tesoro italiano. Sin embargo, nuestros corresponsales no nos indican el espíritu con que la córte de Roma ha acogido esta demanda.»

Mucho ha llamado estos dias la atencion de los aficionados á descifrar enigmas políticos, el viaje del príncipe Napoleon á Berlin, viaje á que algunos han negado toda significacion política, al paso que otros se la han atribuido, no escaseándole por cierto la importancia. Entre estos que, á nuestro parecer, ó han visto con mas claridad, ó han creido conveniente expresarse con franqueza, es cosa averiguada que el objeto de esta excursion del primo del emperador de los franceses tuvo por objeto alejar á la Prusia de su alianza con Rusia, para aislarla y reducirla á la impotencia de suscitar un conflicto en Oriente de tal gravedad que pudiera comprometer la paz de Europa, á que las potencias occidentales parecen mostrarse tan inclinadas en estos momentos.

No es fácil, en verdad, aquilatar los grados de exactitud de la version á que nos referimos; diremos, no obstante, que si tal ha sido el objeto oficial ó extraoficial del viaje del príncipe Napoleon á la córte del rey Guillermo, su gestion habrá sido, en nuestro concepto, completamente infructuosa, pues dado que los planes y los intereses del autócrata ruso y del monarca prusiano no sean idénticos,—y así lo creemos,—en lo tocante á las complejas cuestiones que en Oriente se agitan, fuerza es confesar que ambos soberanos tienen un interés comun, al cual de consuno obedecen, y que acaso es la clave de su estrecha alianza: este interés no es otro que el de destruir por completo la influencia diplomática de la Francia imperial en Europa, influencia harto menoscabada, y debilitar, por lo tanto, su ascendiente en el viejo mundo. Tal es, en suma, nuestra opininion acerca del hecho de que se trata, en la hipótesis de que su objeto haya sido el que le asignan los que del don de la adivinacion política se juzgan dotados.

Angustiosamente lucha el Austria con las varias dificultades que en todas direcciones le salen al paso en la árdua empresa de reorganizacion política, religiosa y social, acometida por su gobierno, con ánimo, al parecer, firme y resuelto. La reforma del Concordato, sobre todo, tropieza con obstáculos casi insuperables, puesto que, segun se asegura, el Papa se niega á la revision de artículos de gran trascendencia, y hasta se anuncia próxima una alocucion pontificia en que se condenen explícitamente las tendencias acerca del particular manifestadas por el gobierno de Viena. No creemos que á tal extremo lleguen las cosas; pero pudiera muy bien acontecer que este asunto, causa ya de una notoria frialdad entre la córte de Viena y de Roma, ocasionara, en último término, algun disgusto de carácter diplomático.

A propósito del programa político de M. Disraeli, sábese ya que el 9 del corriente se verificó la reunion de los conservadores por él convocada, la cual se compuso de ciento diez personas. El discurso que el nuevo primer ministro de la reina Victoria pronunció en tal ocasion, fué acogido con aplauso; despues de elogiar á M. Derby, su antecesor, encareció la necesidad de la union de los conservadores, á quienes recordó que debian tener siempre presente que se hallan en minoría, á pesar de lo cual deben aspirar al triunfo en las graves cuestiones pendientes, y declaró hallarse resuelto á seguir una marcha francamente liberal en lo relativo á las cuestiones interiores; declaracion que, realizada cual es de suponer lo será, calmará probablemente de un modo notable la agitacion que contra Inglaterra cunde al otro lado del canal de San Jorge. La política de paz, mas no de paz á toda costa, será la norma de la conducta de Inglaterra en lo exterior.

Otra explicacion del viaje del príncipe Napoleon á Berlin aventura la *Independencia belga*, diario por lo regular bien informado: la mision de que se trata, tiene por objeto, segun la nueva version, la reconstruccion de la Polonia. Pocas reflexiones dedicaremos á este asunto: con decir que la explicacion del diario belga nos parece mucho menos probable aun que de la que ya nos hemos hecho cargo, creemos haber dicho todo lo que acerca del particular puede razonablemente decirse. La Prusia, que posee el ducado de Posen, giron de la Polonia que le cupo en suerte en el inícuo desmembramiento de esa infeliz nacion, no prohijará, seguramente, plan alguno que directa ó remotamente á la reconstitucion de su nacionalidad se encamine.

En la sesion del 11 del corriente desechó la Asamblea legislativa del vecino imperio, por 135 votos contra 71, el artículo 12 de la ley de imprenta, redactado como sigue:

«En caso de reincidencia, todo individuo condenado por delito de imprenta, cometido por medio de un diario ó escrito periódico sometido al timbre, podrá ser suspendido por un tiempo que no exceda de cinco años, y por la sentencia condenatoria del ejercicio de los derechos electorales.»

Esta votacion, que evidentemente representa un triunfo de la idea liberal, es definitiva, puesto que el expresado artículo fué devuelto una vez á la comision, y con él desaparece de la ley una tendencia ostensiblemente reaccionaria, dictada por una suspicacia en alto grado hostil á la prensa.

Hablan por la milésima vez algunos diarios extranjeros de la adopcion de reformas en sentido liberal por parte del emperador de los franceses. El colega que ahora se hace eco de este rumor, siempre desmentido apenas anunciado, es el *Internacional* de Lóndres, que en concepto de muchos, recibe indirectamente inspiraciones de la córte de las Tullerías. Creemos que tales anuncios serán una vez mas desmentidos; y lo creemos porque advertimos hoy, como desde hace mucho tiempo, que Napoleon III fluctúa en todas las cuestiones: en la de política exterior, entre la paz y la guerra; en la de política interior, entre el gobierno personal y la libertad.

Dirigiendo ahora una rápida mirada á las agitadas regiones del Nuevo Mundo, diremos que los periódicos últimamente recibidos de la capital de la República peruana contienen extensas descripciones de la entrada triunfal verificada en ella por el nuevo presidente, Canseco, sucesor de Prado, vencido en Arequipa.

Por lo que respecta á la República mejicana, eterna víctima de la guerra civil, terrible azote de que parecia natural hubiese sabido eximirse despues del feliz éxito obtenido por sus armas y por la inquebrantable fuerza de voluntad del presidente Juarez contra la invasion franco-austriaca, digno es de llamar la atencion el próspero desenlace de la insurreccion de Yucatan, tan rápidamente vencida en Mérida; hecho que, si de otro país se tratara, haria nacer lisonjeras esperanzas acerca del porvenir; pero que no nos atrevemos á abrigar respecto de nuestro antiguo vireinato.

Por último, y para completar este triste cuadro de los conflictos europeos y trasatlánticos, diremos que para el 13 del corriente está llamado el presidente de los Estados-Unidos, Jhonson, á comparecer ante el Senado, á fin de responder á los cargos que contra él se formulan. Esta acusacion, sin embargo, no impide que siga desempeñando, como de costumbre, las funciones de su elevado puesto.

Entretanto, la opinion está profundamente dividida acerca de tan trascendental asunto, siendo indudable para algunos que no podrá evitarse una colision á mano armada, toda vez que mientras Mr. Gray, gobernador de Pensilvania, anuncia por telégrafo que las tropas de dicho Estado se hallan prontas á marchar en defensa de las leyes, holladas á su parecer por Johnson, la Milicia de Maryland ofrece á este sus servicios, segun se dice, y la representacion de Nueva-Jersey ha adoptado una resolucion en su favor.

Tal y tan crítica como acaba de verse, es la situacion que atraviesa la ilustre patria de Washington y Franklin, que hallará seguramente su salvacion en su patriotismo y en su buen sentido práctico.

Pronto nos será conocido el resultado de tan anómalo y violento órden de cosas.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

DISCURSO DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO BENAVIDES.

SEÑORES: La real Academia de la Historia celebra hoy sesion pública para dar posesion de una plaza de número al Excmo. Sr. D. José María Huet. Y si al abrir las puertas del templo de la ciencia, y admitir en él á un nuevo adepto, la Academia no se viera en el dolorosísimo trance de inscribir en sus fastos necrológicos el nombre de un querido compañero, hoy tambien vestiria sus mejores galas, y señalaria este dia entre los mas faustos de su vida. Triste condicion la de las cosas humanas; andan siempre juntos el bien y el mal, la alegría y la tristeza, la cuna y la tumba. Perdió la Academia uno de sus preclaros hijos, la patria un notable escritor, la ciencia un curioso investigador, la verdad un juicioso crítico, nosotros un compañero en quien campeaban á la par, lo profundo de la observacion, y el donaire de su rico decir. D. Serafin Estébanez Calderon poseyó en alto grado, además de las excelencias referidas, todas las que constituyen al magistrado: integridad, ciencia y decision por lo justo; que su vida, bien conocida de los que con intimidad le trataron, está llena de rasgos generosos y brillantes, ya en los campamentos, donde pasó algunos años de su juventud, ya en los elevados puestos qne desempeñó como premio y galardon de sus no escasos merecimientos.

A un hijo de Temis sucede otro, y por cierto no menos predilecto; rara coincidencia; como si la Academia quisiera recordar sus pasados tiempos, en los que con tanta honra sabia hermanar, siguiendo el precepto de Horacio, lo agradable con lo útil, el placer de la amena literatura con los profundos y sérios trabajos del jurisconsulto. Hubo un tiempo, señores, en nuestra moderna sociedad, en que el círculo de los conocimientos humanos era estrecho, nada flexible y poco dado á lo que entonces se llamaba culpables devaneos. Escasas las carreras por donde la juventud caminaba en busca de un porvenir incierto; peligrosas las investigaciones científicas; poco lucrativas, además, en una época en que los reyes apenas encontraban caminos practicables para visitar sus estados; reducido el número de los que al estudio de las ciencias exactas se dedicaban, ¿qué extraño era que la Academia buscase sus individuos en los dos focos perennes de luz que alumbraban con esplendor el mundo moral, á saber, el claustro y el foro? Así aconteció.

En aquellos dias, tan vecinos de los nuestros, con mas tranquilidad de ánimo, con mas espacio para el estudio, con mas perseverancia en los buenos propósitos, sin la agitacion de ahora, sin el ejercicio de la vida pública que á tantos sinsabores condena, los religiosos de San Felipe, emulando el justo crédito de los Benedictinos franceses, echaban los fundamentos de la imperecedera obra de nuestra España sagrada; D. Jáime Villanueva escribia su *Viaje literario á las iglesias de España*; Campomanes su *Tratado de desamortizacion* y su *Educacion popular*; Clemencin penetraba en el secreto de la córte de los Reyes Católicos y de su augusto é invicto nieto; Jovellanos sus obras inmortales impregnadas siempre del aroma del candor y de la virtud, y tantos otros á estos parecidos, que dando á los estudios históricos un impulso benéfico, legaron á las generaciones futuras sazonados frutos, que hoy nos sirven de solaz y recreo, de enseñanza provechosa y de legítimo orgullo.

El que en este dia vais á coronar con el laurel de la ciencia, el que la Academia va á contar en el número de sus mas predilectos hijos, pertenece, señores, á esa escuela de antiguos magistrados, de buena memoria en los fastos de este instituto. Quizá por esto, y siguiendo el pensamiento de nuestros mayores, mereciera el Sr. D. José María Huet la honra que hoy recibe: fiscal del Tribunal Supremo de la nacion; antes del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; antes en Tribunales superiores, ha pasado su vida en el honrosísimo y laborioso ejercicio de la magistratura activa, esto es, desempeñando las difíciles funciones del que ejerce el ministerio público, siendo parte principal en los procesos en que se ventilan los mas árduos puntos, las mas delicadas cuestiones de la jurisprudencia. Él ha defendido el derecho de los reyes, como su procurador en materias civiles; los derechos de la nacion en cuestiones internacionales; la sociedad entera en sus sagrados fueros, que tienen por base la justicia, y por fin la tranquilidad, el sosiego y la seguridad de los ciudadanos. Vigilando atenta y cuidadosamente para uniformar la jurisprudencia, ha alcanzado que la igualdad ante la ley, tan recomendada como máxima política, pueda practicarse en la esfera de la administracion de justicia, sin lo cual aquella quedaria reducida á una vana palabra, á una verdadera utopia, como tantas otras frases de sonoro sentido, pero vanas y sin aplicacion en el curso de la vida. Aficionado á los estudios históricos, no ha dejado pasar una ocasion sin mostrarlo, ya en la historia que se refiere al ministerio por él ejercido durante su vida, ya en las bellas artes, ya en varios ramos de la justicia militar y organizacion de los ejércitos, trabajos publicados ya, ó que verán la luz, bajo los auspicios de esta corporacion científica, que le dispensa el justo premio á que aspiraba.

El discurso que acabais de oir, señores académicos, revela cómo se hermana la especialidad de sus estudios y trabajos con las tareas de nuestro instituto. En él se refiere en breves renglones la historia del ministerio fiscal, á contar desde la época romana. Y con una oportunidad que admira y recrea, no solo á la gente togada, sino á todo ciudadano que ame á su patria, y desee un gobierno asentado sobre el sólido fundamento de una administracion civil, cita las palabras del preclaro y distinguido hombre político y de Estado, D. Diego Hurtado de Mendoza: «Pusieron los Reyes Católicos el gobierno de la justicia y cosas públicas en manos de letrados, gente media entre los grandes y pequeños, sin ofensa de los unos ni de los otros. Cuya profesion era letras legales, comedimiento, secreto, verdad, vida llana y sin corrupcion de costumbres.»

Señores académicos: la institucion del ministerio público es de fecha reciente en España; su historia es corta: ya lo ha probado suficientemente el nuevo académico. En nuestra patria ha habido fiscales; pero hasta el año de 1844 no ha habido verdadero ministerio fiscal. El nombre de los que en la Cámara y consejo de Castilla desempeñaron cargo tan elevado, se cita con entusiasmo entre propios y extraños para ejemplo y enseñanza de magistrados; no los mencionaré sin embargo, ni me haré cargo de sus trabajos: mas oportuno me parece reseñar ligeramente la parte histórica de los principales códigos españoles, y de las épocas en que los estudios de la jurisprudencia han florecido, adelantándose algunos siglos á la de los Reyes Católicos, en la que tan á maravilla se aplican las bellas frases de D. Diego Hurtado de Mendoza.

Si la felicidad de los pueblos se ponderase única y exclusivamente por la excelencia de las leyes, esto es, por la sabiduría de sus códigos, seguramente que la nacion española seria la mas feliz de todas, por llevar la palma en esta materia, con tanta diferencia sobre las otras, con tales muestras de adelantamiento social como grande es la distancia de la barbárie á la civilizacion. Sin recorrer una por una las disposiciones le-

gales de nuestra patria; sin hacernos cargo de la riquísima legislacion foral, cuyos preceptos aplicados á cada pueblo y á cada urgente necesidad atesoran caudal riquísimo de igualdad y libertad, sin la presuncion, sin la arrogancia de los legisladores de los tiempos modernos; fijemos nuestra vista en las dos obras imperecederas que han llamado, y con razon, la atencion de los sábios. Hablo, señores, del Fuero Juzgo y de las Partidas.

Figuraos, señores, un pueblo, casi hasta hoy de incierto orígen, que sale de sus ásperas guaridas, de sus campos incultos; que en su larga travesía lleva consigo todos los bienes que posee, esto es, sus armas y otros arreos de guerra. Que no se ha ocupado nunca en las tareas de la labranza, y que solo tuvo por hogar la tienda del pastor. Su vida es errante, su ocupacion la del guerrero; apacenta numerosos rebaños, conduce multitud de carros; su hogar doméstico, su templo y su ciudadela. Apenas tienen estas hordas salvajes sino muy vagos instintos religiosos; pero este pueblo sale un dia de su país natal, abandona los bosques, salva barreras inaccesibles, subyuga ó vence á otros pueblos que estorban su paso, atraviesa los rios mas caudalosos, las mas escarpadas montañas de la Europa, y no descansa hasta apoderarse del centro mismo de la civilizacion del mnndo romano. Este es el pueblo Godo; y una de sus ramas, quizás la mas poderosa, es la Visigoda, que asienta sus reales en el Mediodía de la Europa, desde las orillas del Garona hasta la desembocadura del Guadalquivir en el Océano. ¿Cómo pasó este pueblo, desde principios tan oscuros á tanta esplendidez? ¿Cómo desde un atraso relativamente mayor que el de t dos los demás pueblos bárbaros, ostentó tantos adelantamientos, alcanzó tanta fortuna? ¿Cómo, por último, despues de ignorancia tal, se revela tal sabiduría, hasta dejar un nombre imperecedero, por su civilizacion y su cultura, legando á la posteridad el Fuero Juzgo? Empresa árdua seria entrar en estas consideraciones; no nos incumbe ahora sino indicar los hechos, dejando para otra ocasion mas favorable la explanacion de causas importantes que, modificando la naturaleza de aquel pueblo, presenta á los ojos de la historia su cambio radical y absoluto. Solo diremos una cosa, y en ella se incluyen todas. La civilizacion visigoda es cristiana; sus adelantamientos cristianos, su modo de sér y de vivir, cristianos.

Dos hechos notables hay que examinar: 1.° Al hacerse dueños los visigodos de la Península española, encontraron dos pueblos distintos en pugna constante, propia circunstancia de vencedores y vencidos; el antiguo pueblo ibero, y el romano. Un tercero en discordia se presentó en la palestra á dirimir la contienda; y casi desde aquel momento, puede decirse, que estos dos pueblos no fueron mas que uno: al peligro comun, los dos se unieron, si no con la solidez de los que tienen un mismo orígen, idéntica naturaleza, iguales tendencias, al menos con la que les obligaban á tener el trato y comunicacion de tres siglos, y la natural resistencia á los incómodos y crueles huéspedes. Desde entonces, fuera de los invasores, no existió mas que el elemento romano en la Península ibérica; elemento romano, primero en la guerra; despues en la paz por medio de la resistencia pasiva, como se advierte en la legislacion y en las costumbres. 2.° Hecho. El pueblo invasor quedó sometido al pueblo invadido y conquistado. Los pueblos bárbaros tienen esta propiedad. Dueños ya del territorio, repartidos los bienes de los conquistados entre los conquistadores, alcanzado ya el fin propuesto, se amoldan por completo y en poco tiempo á las leyes, usos y costumbres de la tierra; su ferocidad se convierte en mansedumbre, y á veces su energía en languidez; y al encontrar una civilizacion aventajada, como ellos carecen de todo punto de tales medios de vivir, y nada tienen que oponer á lo que encuentran, y no hay por consiguiente lucha posible, se someten voluntaria y gustosamente á los vencidos. Por eso los bárbaros adoptaron en tan poco tiempo, y sin repugnancia, la religion cristiana: ¿qué tenian que oponer á las sublimes máximas del Evangelio? ¿Qué teología era la suya, qué teogonía traian de las asperezas donde habian visto la primera luz? Ninguna; la espada, á la que adoraban como símbolo de guerra, adivinando allá en sus adentros, pero sin darse cuenta del por qué, que habia un Dios de la guerra que presidia las batallas y disponia á su antojo de la suerte de los combatientes. Ya cristianos los visogodos y romanos por la inflexible ley de la necesidad, sometidos al elemento religioso, que fué su norte y su guia y su escudo, fundaron un poderoso imperio, y diéronle leyes, y de ellas formaron una copilacion, que por muchos siglos despues sirvió á la España como regla de su derecho, como norma de su jurisprudencia. No hablaré de la virtud relativa á los mandatos; no me permitiré siquiera ocuparme de la menor de sus excelencias. Baste decir que la sabiduría de aquellos obispos, triunfó de la ferocidad de los bárbaros; que al órden material sustituyó el órden moral; que el poder civil, en una palabra, triunfó del poder militar, y que este fenómeno, que aplaudimos por lo que nos satisface y encanta, fué debido á la legislacion, y ésta á la divina y civilizadora virtud del cristianismo.

El imperio de los godos sucumbió á impulso de la desgracia que motivaron los errores, las faltas y los crímenes de aquellos desatentados próceres; pero su obra inmortal sobrevivió á tan horrible catástrofe, y continuó por muchos siglos sirviendo á la nueva sociedad, que se levantó potente y orgullosa para vengar la deshonra del Guadalete en una magnífica epopeya de siete siglos. ¿Qué fué entonces de la justicia, qué de los tribunales, qué de la jurisprudencia?

Señores, la Edad Media, por mas que en nuestros dias los sábios empleen sus vigilias en nuevos estudios, ayudados por las reglas de la crítica, por el constante trabajo de interpretacion de los documentos de aquella época, siempre guardará sus arcanos, siempre reservará su parte misteriosa, siempre un velo denso nos ocultará la naturaleza de sus instituciones. Obligados á suponer, propensos á adivinar, llevados por el espíritu de escuela ó de secta, mas bien que por el de la observacion y de la imparcialidad, donde unos ven el orígen de todas las libertades, otros ven el fundamentó de todas las tiranías. Pero lo que no tiene duda es que la administracion de justicia participó de las tribulaciones, de las violencias, de las convulsiones de aquella sociedad. La unidad, fuente fecunda de perfecciones en las obras de política y de legislacion, desapareció por completo; la autoridad menoscabada, porque el principio en que descansa fué, ó desconocido, ó disputado; el poder débil ó nulo, dependiente solo de la casualidad ó del azar de la fortuna en la guerra. La sociedad perdió su asiento, la anarquía, cobrando brios, cimentó su trono de confusion y de fuerza sobre las instituciones y los hombres.

El código visigodo resistió por mucho tiempo el general desconcierto, y sirvieron sus mandatos de ley y regla de la justicia en los primeros siglos de la reconquista. Su autoridad quedó mermada, andando el tiempo; pero siempre fué respetado y aun venerado su nombre, atendiendo á lo ilustre de su orígen. La justicia, pues, no fué una; no fué esa virtud divina que no admite acepcion de personas, y que fundada principalmente en los preceptos del Evangelio, da á cada uno lo suyo, mirando solo á la igualdad de los hombres ante su inexorable tribunal Habia pues, una justicia para el hombre libre, otra para el esclavo; una para el magnate, otra para el plebeyo; una para el castillo, otra para la villa; una para el lego, otra para el clérigo; una para la corporacion, otra para el individuo; aquí las pruebas de Dios, allí las declaraciones de los testigos; en unas partes el tribunal del rey, en otras el de los señores; un mismo delito se castigaba con distintas penas: en suma, la justicia y el derecho seguian el sendero de la sociedad, en cuyo seno fermentaban intereses, elementos y pasiones contrarios. Los nobles representaban el principio de la conquista, y si en el resto de Europa era una ficcion ó cuando menos un recuerdo tradicional, en España era una realidad, pues á ellos estaba fiada la reconquista, y no era poco, á fe, habérselas con los moros diariamente en batallas, encuentros y algaradas. De todas maneras, el elemento que despues se ha llamado indo-germánico, por ellos estaba representado, y de él dimanan las mas principales instituciones de la libertad moderna, á saber: el parlamento y el jurado. Las ciudades y villas, refugio de los vencidos, conservaban las tradiciones de la dignidad imperial y de la libertad municipal; orígen del estado medio, antagonista perpétuo de los nobles, nervio y fuerza del Estado, llamado á serlo todo, cuando empezó, hijo de la nada, á combatir con los hijos-dalgo. El poder real, heredero, y formado á semejanza de la monarquía goda, conservaba mucho de los bárbaros y algo oriental de los emperadores, y tenia poco todavía de la monarquía de los tiempos modernos. Ni su autoridad bien defidida, ni el derecho hereditario que tanto lo robustece, contribuian á consolidar un poder de contínuo disputado por los ambiciosos y casi siempre desleales próceres. Por último, el elemento eclesiástico, unas veces aliado del monarca, pocas de los nobles y siempre del pueblo, tenia verdadera fuerza, si bien era mas influyente en la sociedad que en el gobierno.

D. Alonso el Sábio creyó que habia llegado el momento de amalgamar todas estas fuerzas sociales diferentes y contrarias; restablecer la unidad en la política y en la administracion; declarar el derecho hereditario de los reyes; sujetar á un fuero comun los próceres; someter á preceptos comunes á las ciudades y villas, invocando para tan grande obra el auxilio de Dios, y aprovechándose de las lecciones de los sábios: tal fué su pensamiento. Son, como sabeis, señores académicos, las Partidas un insigne monumento de gloria erigido por la sabiduría de un rey superior á un siglo, amante de la justicia, y al cual los elogios de la posteridad han vengado de la injusticia de sus contemporáneos. No es del caso hablar del mérito literario de esta compilacion, sin igual en la época en que fué redactada, ni tampoco en las posteriores; ni molestaré á los que benévolamente me escuchan ensalzando su riquísimo lenguaje, como una muestra acabada en aquellos tiempos rudos: tienen las Partidas un mérito muy superior á todos estos pormenores, que si bien lo realzan, no constituyen el real y verdadero de la obra. El rey D. Alonso abarcó con su gran talento cuantos conocimientos habia en su siglo, y ellos le sirvieron para llevar á cabo aquel trabajo gigantesco, que por una parte debia dar un golpe mortal al poder feudal de los señores, acabando al mismo tiempo con la anarquía que trabajaba á las ciudades y villas en los primeros comienzos y ensayos de su libertad. Enaltecer la dignidad real, sacarla de la tutela de los grandes, de la interesada proteccion de los comunes, y dándole la fuerza de que carecia, hacer del monarca el centro de la accion de toda la sociedad, esto era adelantar la historia dos siglos; llevar á felice cima en el siglo XIII lo que pausadamente y con próspera fortuna terminó el siglo XV. En suma, hacer esto era hacer una revolucion. No en el sentido progresivo, segun decimos en el dialecto extravagante de la política contemporánea, sino en el sentido retrógrado ó reaccionario, pues en vez de dejar correr libremente por la pendiente que llevaba el individualismo germánico, se le enfrenaba por la nueva legislacion, y en vez de dar alas á la accion contraria representada por la libertad corporativa, se la reducia á mas estrechos límites. Como en toda reforma, habia en esta un fundamento justo; pero exagerábalo su autor: en el derecho privado la innovacion era legítima; poco bueno podian presentar en contra de la legislacion romana, ni la recopilacion de las fazañas de los ricos hombres, ni el variado y vistoso mosáico de los fueros municipales; pero en el derecho público habia tradiciones respetables, costumbres y usos observadas con placer y guardadas con entusiasmo. Por eso la reforma, á pesar de llevar la sancion de los dichos y sentencias de los santos padres, de los libros y saber de los filósofos orientales, de los griegos y latinos, y por último, de la legislacion de Justiniano, y disposiciones de las Decretales, halló en la tierra castellana una resistencia tan vigorosa, que impidió á aquel rey ver coronada en sus dias la monumental obra, dejando al cuidado de posteriores generaciones la recompensa de sus trabajos, y la rehabilitacion de su memoria.

Pero la suerte estaba echada Lo que no pudo conseguir el hijo de San Fernando, lo consiguieron sus sucesores: nuevos tiempos, exigencias mas apremiantes de la sociedad, que, progresando, anulaba unos elementos y sacaba otros del caos, dieron unidad á la legislacion, suavizando las costumbres y echando los cimientos de la sociedad moderna.

Señores, la nacion española, bajo el imperio de los Reyes Católicos, llegó en pocos años á tan alto grado de esplendor, que raya en lo inverosímil haber recorrido en tan corto período la inmensa distancia que separa dos grados de civilizacion de un pueblo, el uno que apenas ostenta el conocimiento de las primeras teorías del órden civil, el otro que ya manifiesta los perfeccionados remates de una obra magistral y bellísima y de tan trascendentales consecuencias, que pudiéramos llamar perdurables, si á las cosas humanas cuadrara tal epíteto. En el reinado de D. Enrique el IV, los grandes estragan la tierra; los obispos y príncipes de la Iglesia acaudillan bandos y son parte de sangrientas parcialidades; la seña de los concejos ostenta sus colores en contínuos y feroces choques, pretendiendo cada cual mayor extension de su alfoz, aumento de su fuero ó disminucion del pecho que pagan. Las muertes en los caminos, y aun en poblado, frecuentes; las leyes sin vigor, los tribunales sin fuerza; merinos y jueces, ó cómplices ó parciales en las contiendas; los procuradores, mas atentos á su servicio que al de la patria, reciben dádivas en cambio de culpables condescendencias; de todo se disputa; las mas altas instituciones en peligro; la moral relajada; la religion olvidada y escarnecida.

¿Para qué cargar con tintas mas negras este cuadro desconsolado? Vosotros sabeis, señores académicos, hasta qué punto es exacta la pintura; vuestros estudios profundos, vuestras prolijas investigaciones os han enseñado en qué precipicio tan profundo, en qué sima tan insondable debieron caer los reinos á mediados del siglo XV. Y no hay que extrañarlo, ni hay que atribuirlo á causas que son mas bien efecto de otras invisibles á los ojos del vulgo, pero que no se escapan al ojo investigador del filósofo. Una poderosísima institucion habia dominado en España, en Europa, por espacio de muchos siglos; sus raices profundas, sus intereses muchos, su poder omnímodo, ilimitado; pero á contar ya desde los tiempos de que hablamos, su decadencia visible anunciaba al género humano el destello de una luz que, apareciendo en lejanos confines é iluminando el horizonte como una benéfica aurora, habia de disipar la lobreguez de aquella noche sin término, que los historiadores llaman Edad Media. El sistema feudal acababa, y todos los sinsabores, todas las desgraciadas maquinaciones, todos los ultrajes á respetables instituciones, todas las disensiones de los magnates, sus locuras, sus extravagancias, su impotencia misma, revelan al observador que ha llegado el fin; que aquellas convulsiones son de la agonía, y que al terminar su vida dejaba encomendado el cuidado del imperio al rival feliz que de la nada se levantaba orgulloso á disputarle el lauro del triunfo, la palma de la victoria, no comprada á vil precio, no admitida de gracia, sino á costa de la fe perseverante, del asíduo trabajo de muchas generaciones.

En las cultas frases del autor citado está la expresion que explica el enigma: la sociedad antigua habia desaparecido; las fuerzas sociales, ó vencidas, ó aniquiladas, parte por los esfuerzos de sus contrarios, parte por sus excesos y culpables delirios, huian de la escena impotentes y avergonzadas, para sufrir el terrible anatema de la historia, que debia vengar á los oprimidos de tanta injusticia, de tanto vilipendio y de tan grandes desafueros. No es, señores, que en los tiempos del desgraciado monarca que fué juguete vil de las parcialidades de los grandes, se diese la batalla entre el poder feudal y el estado llano; no registra la historia acontecimientos de tan grande importancia en una sola fecha; no puede el historiador señalar con exactitud el dia y la hora en que pasaron, como señala el dia de una batalla, la muerte de un rey ó el advenimiento al trono de su sucesor.

Acontecimientos de tanta monta, que mudan por completo la faz de los imperios, que cambian las cos-

tumbres de los pueblos, que varían las condiciones de existencia de los ciudadanos, no son la obra de un dia ni de un año, ni de un siglo; son, al contrario, el resultado y la consecuencia del trabajo lento y penoso de una larga série de edades, de esfuerzos constantes y sin tasa, de guerra sin tregua, de triunfos que embriagan, de derrotas que enaltecen, y por último, del esfuerzo sucesivo, comunicado de padres á hijos, que reciben en patriótica herencia el legado piadoso de defender la libertad de la villa, el honor de las mujeres, la seguridad de sus personas, la libertad de su trabajo y de su industria.

Primero el hecho y luego el derecho; primero la sociedad y despues su modo de existir, ¿Eran grandes, eran fuertes, los que se llamaban grandes en tiempo de Enrique IV? Ellos lo creian; pero ciertamente que eran pequeños y débiles, y confundian lastimosamente la fuerza y poder de los hechos sociales, con las ideas de turbulencia que se anidaban en su flaco entendimiento: destronando á un rey, y levantando sobre el pavés, mogiganga criminal y ridícula, á otro rey aquellos inquietos próceres y turbulentos y desasosegados obispos, si por una parte hacian al poder real cómplice de sus desafueros é instrumento de sus violencias, por otra mermaban, envilecian, degradaban la autoridad del monarca, y conculcaban los fueros de la soberanía régia.

Señores académicos, permitidme este atrevimiento. La revolucion estaba hecha: se buscaba la fórmula, y una vez hallada, que pronto se halló, la nave, que parecia poco antes perderse entre escollos peligrosos, bogaba con viento favorable y bonancible mar, aclamados sus pilotos por los mas diestros, los mas valientes y los mas discretos de aquella gederacion, juicio que la historia de tres siglos ha confirmado sin que se haya levantado una protesta en contrario.

El pueblo, que siempre avalora los méritos de los que mandan, aliado y constante apoyo de los reyes, destruyó la dominacion de los magnates; porque es ley constante y bien observada que los desmanes, desfueros y tropelías, se ostentan en el período final de todas las instituciones condenadas á morir en un breve plazo. De esta suerte las Repúblicas antiguas y modernas han caido siempre en manos del César, llámarase este Alejandro, Augusto ó Napoleon; el reinado de los Próceres terminó con el advenimiento de los reyes legítimos y hereditarios, y el de estos, despues de culpables desvaríos, con las monarquías constitucionales, que conquistaron desde el siglo XVII hasta hoy todas las naciones de Europa.

He concluido mi trabajo. Perdonadme, señores, si os he molestado: hijo tambien de la modesta toga que viste con tanto brillo el Sr. Huet, mi corazon se dilata cuando encuentro una época en la Historia, en que al rumor y estruendo de las armas, suceden la tolerancia, la suavidad y la armonía de los preceptos legales. Por eso el Código visigodo, que triunfó de la fuerza material de los bárbaros, merecerá siempre nuestro aplauso; por eso es considerado el libro de las leyes como el monumento de mas valer de cuantos poseen nuestros archivos y bibliotecas; por eso, por último, acompañan á los Reyes Católicos las aclamaciones de la posteridad.

He dicho.

RECUERDOS.

D. Agustin Argüelles.

Hé aquí el tipo mas acabado de nuestros grandes políticos: en él se reunen cuantas condiciones y cualidades constituyen á un ilustre patricio: él es la representacion mas genuina y gloriosa de aquella generacion sin rival en nuestra historia contemporánea, que, nueva en la vida pública, sin precedentes en pasados siglos, al par que valerosamente presentaba su desnudo pecho como impenetrable muro, contra el génio de la guerra, en defensa de la libertad de su patria, atendia serena, impasible, á su reconstitucion política, echando las bases del sistema representativo: él concentra, como en grandiosa sintesis, la idea que la animara, reviste los nobles caracteres que la distinguieron; y es viva encarnacion de las eminentes virtudes que en tan alto modo la honraron, colocándola muy por cima de las que las precedieron, y sirviendo de estímulo y ejemplo imperecederos á las que las siguen. Abnegacion, patriotismo, imparcialidad, saber, elocuencia, dignidad, condiciones son que distinguen muy particularmente al repúblico insigne que es objeto de nuestro pobre trabajo: y así como el notable economista D. José Echegaray, en una intencionada y entusiasta carta acerca de Ricardo Cobdeu, admira en tan eminente reformador, mas que el talento, la elocuencia y sus vastos conocimientos, su perseverancia, su fuerza de voluntad, su energía nunca desmentida, su carácter, su gran carácter, en suma, del mismo modo nosotros en don Agustin de Argüelles, encontraremos, si elevacion de espíritu, profundidad cientifica, génio oratorio, mas que todo y sobre todo, una integridad, una pureza, una pertinacia en la persecucion y defensa de unos mismos principios, una constancia en la virtud política, tan recomendable hoy dia, que no dudaremos, sin temor de ser por ello desmentidos, presentarle á la consideracion de los hombres pensadores y de recto criterio, como uno de esos grandes caractéres, que por su nombre, justo orgullo de la patria en que nacen, y su vida purificada por la desgracia y el martirio, honran la causa que sostienen.

Pobre, sin otro recurso que los que su ingenio clarísimo proporcionarle pudiera, versado en la ciencia, lleno su espíritu de las nuevas doctrinas, ansioso su corazon de un mas allá, mas puro, mas grande, imposible de realizar en aquel presente de mancilla y baldon, en el que el país entero agonizaba, mas allá que comprendia y amaba, con toda la fuerza de su corazon, y el entusiasmo de su juventud, mas allá que al par que consoladora esperanza, era acicate de su voluntad, y por tanto dolor acerbo que lo conturbaba: mas allá, que necesariamente se perfeccionó y determinó mas claramente en su conciencia, cuando comisionado por el príncipe de la Paz, en la primavera de su vida, para una importante mision política, tuvo que marchar á Inglaterra, el país del constitucionalismo donde aprendió en tan notables modelos toda la ciencia política y de gobierno, de la que tan insignes pruebas dió en las mas aventuradas circunstancias: mas allá que creció y se avivó, al sentir enrojecida de rubor su alma por la afrenta que Napoleon á su querida España hiciera, y por cuyo motivo, nombrado diputado suplente para las Córtes extraordinarias, trató de convertir en hecho práctico y real, sosteniendo desde aquel entonces, sin interrupcion alguna, con una firmeza y un desinterés superiores á todo elogio, los principios capitales en que rebasa el sistema representativo.

Y en las Córtes, tan insigne varon, conquistó el justo renombre de que hoy goza, porque hombre de pensamiento, nacido para la meditacion y el estudio, no era mucho que en el Parlamento, y solo en el Parlamento pudiera desplegar las alas de su génio, y apóstol de la verdad, en sus luchas, robusteciera su espíritu, su ánimo fortaleciera, y denonado, sin rival en el combate, un dia y otro dia, sin desmayar nunca, sin retroceder jamás, sin amedrentarse por los infortunios, ni por las victorias desvanecerse, con el mismo teson, con la misma constancia siempre, defendiera el gran principio de la libertad, siendo de ella digno.

Así lo comprendió, en efecto, y aislado, triste como la meditacion, inflexible como el deber, sin otros compañeros que la ciencia y la virtud, leyendo constantemente en su conciencia, ni un momento empañada por la duda, Aristóteles en Grecia, Cincinato en Roma, durante su agitada existencia alimentó con todo cuidado la llama de un inmenso amor: amor que no se determinaba en una forma sensible, nacido de una ilusion del alma, conservado por la fuerza de la desgracia, y avivado mas y mas por la entereza del carácter del que no temió arrostrar todos los peligros por sacar á salvo de la borrasca de la corrupcion y de la apostasía la única preciosísima herencia que le dejaran sus padres, la honra.

Hombre de profundo estudio, de elevacion de miras, de arraigadas convicciones, no era D. Agustin de Argüelles una de esas privilegiadas inteligencias que viéndolo y comprendiéndolo todo á un solo golpe de vista, se lanzan á la lucha confiados en sus propias fuerzas, adoptando salvadoras medidas en esos dias de prueba, en los que no se hallan soluciones definidas y llevan, tras el poder de su brazo, ó el fuego de su elocuencia, Napoleon ú Oconell, todo un pueblo conmovido y entusiasmado. No: D. Agustin de Argüelles es un hombre templado por naturaleza, nacido no para la victoria, sino para el sufrimiento, no para el ataque, sino para la defensa, no para el arranque de la pasion, sino para el desarrollo racional de un sistema: no tiene nada de héroe, pero sí mucho de mártir: si no se parece á Demóstenes, tiene mucho del talento previsor de Phocion; no es Cayo Graco llamando á la pelea á los plebeyos; pero sin ser idéntico por el vigor de su elocuencia, recuerda á Ciceron defendiendo los sagrados intereses de la República. Se convence de la bondad de una idea sin miedo, pero sin arrogancia; corre afanoso á sostenerla, la defiende con teson, y firme y resuelto, sin provocar, pero aceptando la lucha siempre que se presenta, lo mismo en los dias de la adversidad que en los del triunfo, obedece al plan que de antemano se trazara, sin modificarle ni falsearle en un punto.

Concibe un ideal político, llamado al combate, forma en primera línea, sostiene con elocuencia las proposiciones de Muñoz Torrero, toma á su cargo desarrollar ingeniosa y elegantemente la nueva teoría de la libertad de imprenta, fiel y consecuente á los principios que en las sesiones inaugurales de las Córtes de Cádiz asienta, sin entusiasmo pasajero, con grave mesura, y varonil energía, deduce hasta sus últimas consecuencias, y ya pidiendo la igualacion de derechos entre americanos y españoles, la abolicion del tormento, y la del tráfico de esclavos, porque: «comerciar, dijo, con la sangre de nuestros hermanos, es horrendo, es atroz, es inhumano, y no puede el Congreso nacional vacilar un momento, *entre comprometer sus sublimes principios, ó el interés de algunos particulares,*» ya explicando con asombrosa erudicion y profundo discernimiento filosófico, como individuo de la comision del proyecto de Constitucion, todas las bases que presentara, formando así, moral y políticamente á aquel pueblo regenerado por bautismo de sangre que habia recibido en las campos de Bailén y en los muros de Gerona, ora terciando en la cuestion de la supresion de los señoríos, con tanta elocuencia «*que,* frases del *Diario de Sesiones, el extraordinario aplauso de el público precisó al señor presidente á que levantase la sesion,*» ora atacando de frente, con denuedo y entereza, el tristemente célebre tribunal de la Inquisicion, rehabilitando de paso la memoria de Macanaz y Campomanes, acusados de miserables retractaciones hechas á la hora de su muerte que siempre los grandes hombres cuidan, como de la suya, de la honra de las glorias de su patria, ó defendiendo con empeño las actuaciones empezadas para juzgar la conducta sospechosa de los canónigos de Cádiz, afirmando «que el Congreso lo oirá con disgusto, pero el pueblo verá esto con un santo regocijo,» rompiendo así decididamente con las estrechas tradiciones y las preocupaciones groseras de la España de Cárlos IV, elocuentísimo, animoso é intachable en su conducta, muéstrase en todos los actos de su vida como orador digno del epíteto de *Divino,* que sus contemporáneos, entusiasmados por la mágia de su palabra, le dieran, como hombre merecedor de la auréola de gloria con que su nombre á la posteridad ha pasado.

Pero el noble varon alguna recompensa habia de obtener, iniciada la revolucion del 20, si por acaso se desconocia cuán necesaria era para la reconstitucion política que se proyectaba. En efecto, D. Agustin de Argüelles fué llamado á formar parte del ministerio, y, durante su corta estancia en él, siempre el mismo, modesto, enérgico, reflexivo, sostuvo en todo su vigor la Constitucion del 12 empezando por cumplirla religiosamente, para hacerla cumplir á los demás, y sin preocuparse de la popularidad ateniéndose á su espíritu y letra, no temió deshonorar á Riego del mando militar de Galicia enviándole de cuartel á Oviedo, ni hablar en contra de la reinstalacion de las sociedades patrióticas «como innecesarias por su falta de responsabilidad,» tratando de aplicar en toda su pureza y con completa imparcialidad las prescripciones legales, por difíciles y comprometidas que fueran, de aquel venerando Código. Cuando, deshonorado, el Congreso le pedia explicaciones sobre aquel desagradable asunto, caballero noble y pundonoroso pospone todo rencor al sostenimiento de la monarquía constitucional, y ahogando en el alma el dolor que le embargaba, se contenta con pronunciar aquellas palabras, mas elocuentes y grandiosas que los mas acabados discursos, y que revelan por completo la dignidad de su carácter: «*no habiéndonos quedado mas que el honor, me atrevo á recomendarlo al Congreso.*»

Un ministro que de tal manera obraba, y que con tanta integridad y pureza le conducia, si en circunstancias difíciles no hubiera sido capaz de salvar al país con uno de esos recursos de que solo el génio dispone, por muy graves que fueran, encastillado en la obra de la regeneracion política del pueblo con la resistencia de su energía, ya que no con el empuje de su entusiasmo, antes que dejar de destruir y abandonarla en su agonia, hubiera perecido entre sus ruinas.

Pero, diputado, como ministro, siempre es el mismo, y cuando los mas exaltados, ó atemorizados, ó ardiendo en el deseo de la venganza, despues del triste 7 de Julio, la dragonada del absolutismo, pretendian conceder al gobierno medidas extraordinarias, sin ver que de ese modo sentaban un precedente, que contra ellos podian utilizar sus adversarios en dias posteriores, sin dejarse llevar de las circunstancias, rechazó, oponiéndose á la corriente, tales proposiciones, porque, político de perspicacia é ingénio, no se le ocultaba que era un mal, de cualquier modo que fuera, barrenar la Constitucion, arca santa, á la que no debian llegar ni aun para sostenerla, sin caer heridos por el rayo de Dios, como el israelita de la Escritura.

Y, sin embargo, aquel repúblico tan práctico, tan previsor, tan reflexivo, entusiasta imponente, elocuentísimo, con esa verdadera elocuencia descarnada, varonil, briosa, concisa, rápida, que conmueve vigorizando el ánimo, no deleitándole é inspirando confianza al corazon desmayado que no necesita de las galas retóricas para electrizar un concurso, y que tan en alto grado poseia, une su voz á la de Alcalá Galiano, gloria tambien de nuestra tribuna, y en la inolvidable sesion del 9 de Enero de 1823, como en la del 11, arroja el guante á las naciones coaligadas en aquella Santa Alianza, último engendro del absolutismo y titánico esfuerzo del mundo antiguo, contra el que con tanta fuerza se desarrollaba, y cuyo mismo colosal empuje, cayó desfallecido, desangrado. Y, verificada la invasion de los 100.000 hijos de San Luis, y habiendo tambien apoyado la Regencia nombrada para sustituir al rey, aquellos nobles varones, capitaneados por el insigne doceañista, luchan sin descanso hasta que no les queda ni un arma que esgrimir, ni un palmo de tierra que defender.

¿Quién desde esta época desconoce su vida; quién no recuerda con respeto al profundo legislador del 37, al íntegro tutor de las infantas y al dignísimo presidente de las Córtes del 43?

Político distinguido, orador insigne, jefe del partido liberal español, bien merece que las nuevas generaciones viertan sobre su tumba una lágrima de gratitud, y convirtiendo á él su espíritu en los dias de desaliento y esforzándose con su ejemplo, rindan culto al talento y al carácter, honrando su memoria con los nobles atributos de la inmortalidad. Sí; porque su popularidad no es un relámpago de entusiasmo que muere al nacer, no; el hombre que al bajar á la tumba conmovió de tristeza á toda España, y que al ser conducido á la mansion del eterno reposo, llevó tras su caja mortuoria al pueblo de Madrid en masa, silencioso, lleno de luto, como abrumado por una inmensa é irreparable desgracia, como gráficamente decia el elocuentísimo Sr. Bautista Alonso: «*no muere todo, porque vivirá en nuestra memoria eternamente.*»

Gonzalo Calvo Asensio.



LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

De ninguna manera podemos dar una idea mas exacta de la importante publicacion que con el título *Revista forestal* se ha dado á luz estos dias en Madrid, que reproduciendo en nuestras columnas la siguiente notabilísima *Introduccion* debida á la fácil pluma de su director el Sr. D. Francisco García Martino. La revista contiene, además, otros artículos que sin disputa llamarán poderosamente la atencion de sus lectores.

Hé aquí ahora el trabajo de nuestro amigo el Sr. García Martino.

INTRODUCCION.

"El cultivo del suelo es la primera necesidad del hombre cuando se establece de un modo permanente en comarcas fijas y determinadas. Reducida la extension de las grandes áreas recorridas por las tribus nómadas hasta entonces, y aumentadas las necesidades de la vida, era preciso que una mayor produccion de la tierra compensara y supliese la disminucion de la superficie aprovechada, y para conseguirlo fué necesario aplicar trabajo y capital, dando así orígen á la mas importante de las industrias humanas. Por su objeto y por su necesidad, se consideró siempre en las edades primitivas el cultivo de los campos como la mas noble y elevada ocupacion del hombre, relacionándole en casi todos los pueblos con el culto á la divinidad. Mas tarde, y en períodos de gran relajacion moral, cuando el imperio de la fuerza se sobrepone al del derecho, donde quiera que el hombre gime bajo el yugo de la esclavitud, el cultivo de la tierra es la ocupacion obligada del siervo y se convierte en signo de ignominia el mas digno de los trabajos y la mas importante y necesaria de las profesiones. En la decadencia griega, en el bajo imperio, al espirar la tiranía de la Edad Media, en la preponderancia absoluta de la monarquía, en todas partes y siempre que el hombre ha sido explotado por el hombre, el cultivo de la tierra fué marca de servidumbre, se menospreció su ejercicio, y se abandonaron los campos á desventurados esclavos ó ignorantes colonos, que no podian ver en la Agricultura otra cosa que el instrumento y la causa de su miserable existencia.

En los pueblos modernos, que el trabajo y la economía han elevado al mayor grado de prosperidad y de riqueza y en que las ciencias todas han alcanzado tan extraordinario desarrollo, la Agricultura es la mas estimada de las industrias, y su estudio y sus aplicaciones la base de los progresos morales y materiales que constituyen su poder y su fuerza. Es hoy una verdad reconocida, que cuando la Agricultura es floreciente y son abundantes los medios de existencia, crece la poblacion, y con ella prospera la industria, se ensancha el comercio, y la actividad humana encuentra ancho campo donde ejercitar las múltiples manifestaciones del inquieto y emprendedor espíritu que la anima.

Puede establecerse, como regla general, que el adelanto en la ciencia agrícola y la perfeccion en los cultivos son la mas exacta medida de la civilizacion de un país; por eso todo lo que contribuye á extender el conocimiento de aquella y á introducir buenas prácticas en estos, debe considerarse como el medio mas seguro y directo de mejorar el estado social, aumentando el bienestar y la riqueza.

Las producciones del suelo son tan variadas como diversas son las condiciones físicas de las zonas y regiones del globo y distintas la especie y la naturaleza de los vegetales. Cada planta necesita para vivir y desarrollarse, situacion, clima y terreno determinados; variando siempre con la localidad alguna de dichas condiciones, nunca pueden pasar aquellas los límites de áreas definidas mas ó menos extensas. Las necesidades que satisfacen y los usos á que se destinan, son tambien muy variados; pero el principal de todos, el que mide su importancia y justifica su necesidad mas que otro alguno, es, sin duda, servir para el alimento del hombre y de los animales que cria para su sustento.

Existe, pues, de hecho, una primera y fundamental division de las producciones del suelo segun el uso á que se destinan y que corresponde de asimismo á condiciones físicas distintas. La primera comprende las que sirven para la alimentacion del hombre y de los ganados y su conocimiento, cultivo y aprovechamiento, forma el objeto en la *Agricultura* propiamente dicha. La segunda se ocupa de las que se aplican á la industria como materias primeras, y la *Dasonomía* trata de conocer los principios teóricos y de aplicar las reglas prácticas para su mas conveniente y sistemático beneficio.

La necesidad de un estudio especial de las dos ciencias indicadas, á fin de que cada terreno de un extenso territorio se destine al cultivo que mejor le conviene, de que este se verifique de la manera mas económica y útil, y de determinar las relaciones de extension entre los que deban establecerse, se halla tan reconocida, que seria supérfluo detenerse á demostrarla. Pero la opinion, en nuestro país al menos, no está suficientemente extendida, ni respecto al verdadero objeto é importancia de dichas ciencias, ni á los medios de conseguirle y realizarle del modo mas conveniente á los intereses particulares y colectivos.

En Agricultura, seguramente nadie desconoce las ventajas de extender su conocimiento, para que nuestros campos salgan de la postracion en que yacen, y á que una ciega rutina y viciosas é inveteradas prácticas han conducido; pero existe, sin embargo, una idea por demás generalizada, y que tal vez no sea enteramente exacta. Por lo comun se cree, que si nuestros campos se hallan esquilmados, si las producciones agrícolas son escasas, si es pequeño el rendimiento de la tierra, se debe principalmente á la ignorancia de los agricultores y á los viciosos sistemas establecidos y continuados con fatal perseverancia, así como á la indolencia y apatía del carácter nacional. Tambien se atribuye la decadencia y atraso de nuestra Agricultura á la escasez de capitales relativamente á la extension cultivada y á la falta de crédito territorial. Sin negar que en efecto existan esas causas de atraso y decadencia, y reconociendo que puede adelantarse mucho extendiendo los conocimientos agrícolas, introduciendo nuevas prácticas de cultivo y ensanchando las bases del crédito, tenemos la íntima conviccion y procuraremos demostrar su fundamento en tiempo y ocasion oportuna, de que la causa del mal que lamentamos es mas general que las indicadas y mas independiente y fuera del alcance de la voluntad humana. Para nosotros, nuestro atraso y nuestra pobreza provienen esencialmente de la esterilidad de las tierras, de lo extremado del clima, y de la imposibilidad económica de mejorar el cultivo de los campos. No es concebible, ni puede admitirse en buena crítica, que los hortelanos de las fértiles huertas de Valencia, Murcia y Orihuela, cultiven sus tierras regables con tanta inteligencia y perfeccion como los mejores agricultores, y que en los secanos contiguos, y de que por lo comun son tambien propietarios, obedezcan á la mas ciega rutina y obren con la ignorancia que se supone. Si en las secas y esquilmadas tierras de las laderas hallasen la misma recompensa á su trabajo que en las fértiles llanuras de los valles, aplicarian, como á estos aplican, igual inteligencia, trabajo y capital.

Si nuestros extensos secanos permitiesen un cultivo intenso, que compensase ámpliamente los gastos de produccion, no les faltaria ni trabajo, ni capital, ni obras, ni mejoras de todo género; y si tal consintieran, la poblacion, la industria y el comercio prosperarian con el cultivo agrario, ni mas ni menos que en las privilegiadas zonas del centro de Europa; que no son los españoles ni menos aptos para el trabajo, ni menos activos que los demás hombres, cuando el éxito corresponde á sus esfuerzos y afanes.

Si la importancia del cultivo agrario y la necesidad de extender los conocimientos técnicos para establecerle bajo sólidas bases, se halla por todos reconocida, no sucede, por desgracia, lo mismo con el cultivo forestal: es comun creencia, sostenida á veces por personas de verdadero saber, que la conservacion de los montes y la de los campos está sujeta á las mismas condiciones, y su tratamiento á iguales reglas, y, sin embargo, son grandes las diferencias entre una y otra propiedad, y radical tambien la oposicion entre la idea determinante de su respectivo aprovechamiento. En efecto, destinados en su mayor parte los productos de la Agricultura para alimento del hombre y de los animales, deben contener principalmente sustancias abundantes en principios nitrogenados, al paso que las plantas propiamente forestales dan siempre cuerpos fijos ricos en carbono; diferencia que establece desde luego la natural distribucion de los campos y de los montes, segun la mayor ó menor fertilidad del suelo y rudeza del clima. Mientras los montes, en su orígen, están formados por la accion espontánea de la naturaleza sin el menor concurso del hombre, las tierras labradas representan una enorme suma de trabajo acumulado, desde que el roturador rompió por vez primera el suelo. Los productos forestales exigen para su formacion períodos seculares, los agrícolas necesitan á lo mas uno ó dos años, por lo comun algunos meses, para alcanzar su normal desarrollo, y por esa razon, es preciso sostener en los montes constantemente una masa de existencias que varía con la edad del aprovechamiento. La ley del crecimiento leñoso, por otra parte, ofrece una particularidad que jamás puede tener lugar en la renta agrícola; el crecimiento anual de los rodales aumenta hasta una cierta edad, que varía con la especie leñosa y la fertilidad del suelo, pero que siempre es elevada, permanece estacionario algunos años y disminuye por fin gradualmente; la masa de las existencias, el *vuelo*, como técnicamente se dice, aumenta tambien, pero indefinidamente, y mejorando en calidad; por consiguiente, los intereses que al capital corresponden irán disminuyendo, y llegará un momento en que se anulen. Esta circunstancia, que solo indicamos aquí, porque determina una de las diferencias mas características entre las producciones agrícola y forestal, da lugar á consecuencias del mas alto interés, y que, por no haberse tenido en cuenta, ó por ignorar su trascendencia, han ocasionado la destruccion de la mayor parte de los montes maderables. Además de las diferencias indicadas, que son fundamentales, existen otras de categoría inferior, pero que no por eso dejan de tener gran influencia en la práctica del cultivo. Así, los montes prosperan y son mejor aprovechados en la grande que en la pequeña propiedad, al contrario á lo que por lo regular sucede en los campos; el capital y el trabajo que puede dedicarse á los primeros son limitados respecto de los segundos, los montes por fin, dan los mayores rendimientos en cantidad y calidad, cuando son de dominio público, al paso que las tierras alcanzan su mayor grado de prosperidad entregadas á la actividad individual.

Pero si no es fundada, como puede inferirse de las ligeras indicaciones que anteceden, la opinion que supone á la propiedad forestal en idénticas condiciones económicas y técnicas que á la agrícola, mucho menos lo es, la que únicamente considera á los montes como un elemento de produccion y niega su influencia en el estado físico de los países; opinion que, sin duda alguna, es la que domina entre nosotros, pues de otro modo no habria que lamentar la ruina de la mayor parte de nuestros extensos distritos montañosos, ocasionada por medidas administrativas dictadas en armonía con ella.

Como elemento de produccion industrial, nadie pone en duda la importancia de los montes. El comercio y la industria demuestran, en efecto, que el consumo aumenta en una proporcion mayor que la produccion, y por lo tanto, que los precios se han elevado extraordinariamente en todos los mercados del mundo en los últimos cuarenta años; en las maderas de construccion, sobre todo, al mismo tiempo que la demanda ha crecido el valor, prueba irrecusable de su escasez relativa y de su creciente necesidad; hay otros productos, como las resinas, las hojas y los frutos, de que la industria moderna empieza á hacer importantes aplicaciones, cuyo desarrollo y término no es posible prever.

Pero lo que da á los montes su verdadero valor social, es la influencia que ejercen en el clima, en la salubridad y en la fertilidad de los

países. No es, ni puede ser nuestro objeto actual, exponer, ni mucho menos demostrar esa influencia; por extenso y mas adelante trataremos este importante punto de la economía forestal, que en el órden admirable de la naturaleza armoniza con la existencia de los montes, su situacion y propiedad, y sus relaciones físicas, económicas y sociales. Por el momento, basta indicar, que sus efectos principales sobre los factores del clima, son: regularizar la temperatura, refrigerando los estíos y atemperando los inviernos; modificar las propiedades y la accion de los vientos, dándoles humedad y disminuyendo su fuerza; aumentar el grado de humedad en la atmósfera; determinar la resolucion en lluvia de las nubes, que sin su presencia se desvanecerian; defender, por fin, los terrenos de la constante accion erosiva, contribuyendo á conservar la regularidad en el régimen de las aguas. Obran, por lo tanto, muy directamente sobre la fertilidad y salubridad de extensas comarcas y sobre el estado social de los pueblos, embelleciendo el país, haciendo mas agradable la vida, y, como dice el gran Humboldt, influyendo en las disposiciones morales en los habitantes.

La significacion física y económica de los montes, la necesidad de su existencia, la naturaleza de su propiedad, la ley de su desarrollo y crecimiento, dan lugar á una série de cuestiones de importantísima resolucion, que exigen extensos y variados conocimientos técnicos y que por lo comun se desconocen, ó se desdeñan en los países poco adelantados, donde los instintos se manifiestan con demasiada violencia para ser enfrenados por las eternas leyes de la moral y del derecho, y donde, por lo mismo, se sacrifica sin piedad el porvenir á un presente siempre precario y turbulento. ¡Quizá la historia de los montes españoles pueda justificar harto elocuentemente nuestro aserto! ¡Tal vez hallemos en ella la razon de la esterilidad actual de nuestras montañas, en otro tiempo pobladas de frondosa vegetacion! ¡Acaso podamos presentar pruebas irrecusables de las terribles consecuencias de medidas recientes, y que acreditan la desconsoladora verdad de nuestro atraso! Sea como quiera, y aplazando para tiempo y lugar oportuno el estudio y desarrollo convenientes, las cuestiones que la ciencia de los montes aspira á resolver y resuelve, en efecto, para satisfacer el fin que se propone alcanzar, son: 1.° La extension que la superficie forestal debe tener en un país. 2.° Las zonas, regiones y terrenos que los montes deben ocupar. 3.° La distribucion general de los mismos, mas conveniente física y económicamente considerada. 4.° Los sistemas de cria, cultivo y aprovechamiento mas adecuados á las especies vegetales, á las condiciones de situacion, suelo y clima y á las necesidades que satisfacen; y 5.° Las relaciones de propiedad, bajo el doble punto de vista de los intereses particulares y colectivos.

Desde luego se comprende, á poco que se considere, la extension y la variedad de conocimientos que son necesarios para resolver convenientemente cada una de las cuestiones expresadas, sin los cuales no hay criterio seguro para conservar y garantir la existencia de una propiedad por tantos títulos necesaria. En realidad, lo mismo que en los montes, sucede en todos los demás ramos de la produccion; sin un conocimiento exacto de las leyes naturales á que sus condiciones de existencia están sujetas, sin armonizar las prescripciones legales, los preceptos administrativos y las operaciones técnicas con dichas leyes, no se desarrollan, ó mueren y desaparecen si se intenta plantearlos; ¡que no llegan los esfuerzos del hombre á variar ni por un instante las leyes eternas de la creacion, ni consiguen jamás alterar el maravilloso y armonioso enlace que existe en todas ellas! Cuando inadvertido ó temerario lo intenta, nunca es impunemente, y consecuencias desastrosas no tardan en advertirle su error á costa de una dolorosa enseñanza.

Errores económicos, jurídicos y morales han sido, en opinion de los mas distinguidos historiadores, la causa inmediata de la caida y desaparicion de florecientes estados y de poderosos imperios, y en efecto, lógico y natural es suponer y no es violento admitir, que destruyendo los lazos sociales, desconociendo las leyes eternas del deber y de la justicia que los establecen y determinan, violando los fundamentos del órden establecido por el Creador, no pueda alcanzarse el fin de progreso y perfeccion á que la sociedad parece caminar obedeciendo á la inmutable ley de su destino, y que perturbada en sus fundamentos, concluya por desaparecer entre las convulsiones de una larga agonía. Las trasgresiones á las leyes naturales en el órden de las ciencias morales y políticas, si bien acarrean males y desastres sin cuento, como guerras exteriores, revoluciones interiores y emigraciones en masa, no destruyen ni aniquilan la sociedad humana, á una raza, á un pueblo, á una civilizacion, suceden otras razas, pueblos y civilizaciones, que, aleccionadas por el pasado, emprenden con nuevo vigor el camino hácia la perfeccion moral, intelectual y material, que, como hemos ya dicho, parece ser la ley suprema de la humanidad. No sucede lo mismo cuando la violacion se hace contra las leyes naturales de la produccion del suelo; entonces las consecuencias son tanto mas terribles cuanto que son irreparables, y las razas humanas desaparecen para siempre entre los estragos del hambre, las guerras y la peste.

"El ignorante, dice Liebig en una de sus inmortales obras, que ordinariamente atribuye las fluctuaciones de la poblacion á la paz y á la guerra, explica esos hechos á su manera. Sabe que hubo tal ó cual rey que se distinguió por inmensas carnicerías humanas, que ávidos de gloria hay otros que disponen de medios de exterminio, y que bastantes jefes de ejército han conquistado de este modo abundante cosecha de laureles. Esta es la historia que conoce, pero ignora por completo la del humilde terron de tierra, á la cual se halla la vida íntimamente ligada. Ni la paz alimenta la poblacion, ni las guerras la destruyen; estos dos estados ejercen sobre ella una influencia pasajera. Lo que reune y dispersa las sociedades humanas, lo que hace desaparecer las naciones y los estados, como tambien lo que los hace grandes y poderosos, es, y ha sido siempre, el suelo en el que el hombre ha fijado su residencia. No es la fertilidad de los campos sino su duracion la que el hombre tiene en sus manos.

"El orígen y la ruina de las naciones no es accidental, están, por el contrario, sujetos á una misma ley de la naturaleza. La esterilidad de la tierra, la pérdida de los elementos que constituyen su fertilidad, ocasiona su empobrecimiento ó su desaparicion; la conservacion de dichos elementos las hace permanentes, ricas y poderosas.

"En Europa, y especialmente en España é Italia, en Persia y en general, en todos los países en que el suelo sufre una contínua degradacion, la agricultura se funda en la incesante sustraccion de los elementos á que deben su fertilidad las tierras labradas, porque el objeto del cultivador europeo es obtener de sus campos la mayor cantidad posible de trigo y de carne, reduciendo al mínimum los gastos que exige la reposicion de las materias consumidas por las cosechas sucesivas."

Las pruebas históricas y la demostracion técnica de las afirmaciones de Liebig, no dejan, por desgracia, dudar en su realidad, y la mayor parte de las naciones de Europa, y muy particularmente Inglaterra, empiezan á sentir los efectos de los sistemas expoliadores de cultivo que han planteado y siguen con sistemática perseverancia; y esos mismos efectos se producen con mas violencia en los montes que en los campos, por ser mas inmediatos á la causa que los determina. Pocos años bastan para que un aprovechamiento codicioso, destruyendo para siempre en los valles y laderas de las regiones superiores, la vegetacion que los defiende, ocasione con la esterilidad del suelo la alteracion en el clima, la variacion en el régimen de las aguas, la formacion de corrientes torrentosas, y con todo ello y como legítima consecuencia, la escasez, la miseria, la emigracion ó la muerte de la poblacion. Numerosos hechos de incontestable autenticidad histórica pueden citarse que patenticen la exactitud en nuestra afirmacion, y en las provincias de Aragon, Castilla, Valencia y Andalucía abundan extensas llanuras, laderas y montañas, donde solo algunos meses del año vegetan rastreras plantas, que fueron en otro tiempo el asiento de pueblos inteligentes, activos y poderosos.

Conocer, pues, con toda exactitud y en toda su extension las leyes naturales á que la existencia, el cultivo y el aprovechamiento de los campos y de los montes están subordinados, manifestar en cada uno, las condiciones necesarias para que aquellas tengan exacto cumplimiento; exponer los métodos que aconsejados por la ciencia y sancionados por la práctica las armonicen con las variadas circunstancias de localidad, y al mismo tiempo indicar su concordante relacion con los principios de la economía social y de la administracion pública, ha sido en todos los países objeto de la mas preferente atencion y á él la han consagrado los hombres mas eminentes por su autoridad, por su patriotismo y por su ciencia, creando establecimientos de enseñanza, escribiendo obras fundamentales ó publicando periódicos encargados de difundir la ciencia y extender las buenas prácticas en el aprovechamiento de las producciones del suelo.

En España es innegable, que, si no atrasadas, las ciencias técnicas están poco extendidas, y por ello sin duda, no es raro que se traten con harta ligereza cuestiones que afectan profundamente importantes ramos de la riqueza nacional. Existen, sin embargo, publicaciones notables que han contribuido y contribuyen poderosamente á extender los conocimientos útiles entre todas las clases, y las ciencias exactas, físicas y naturales, la construccion, la industria, la agricultura y la economía, tienen ilustrados representantes en la prensa periódica.

La literatura forestal, por el contrario, es apenas conocida; se duda de la importancia de los montes y hasta de la existencia misma de una ciencia que estudie las leyes de su produccion y fije las reglas de su sistemático aprovechamiento, y se aconsejan y se ven adoptar con frecuencia medidas que ocasionarán la infalible ruina de la propiedad. Por eso, y para responder á una necesidad que creemos hace tiempo sentida y juzgamos urgente satisfacer, nos hemos decidido á publicar esta REVISTA.

Si nuestro pensamiento puede contribuir á mejorar el estado decadente y precario de los montes españoles, difundiendo las teorías y las prácticas para su mas conveniente cultivo y aprovechamiento y que casi se hallan popularizadas en otros países, sin pretender contraer por ello mérito alguno, y sin desconocer nuestros escasos y limitados medios, no nos arrepentiremos de haberle realizado.

F. G.ª MARTINO

Madrid, Febrero, 1868.

EL PUERTO DEL GRAO DE VALENCIA.

Vamos á ocuparnos de una cuestion de inmensa trascendencia para el porvenir de la hermosa ciudad de Valencia, que asemeja á una gallarda matrona, cuyos piés besan las espumosas ondas del Mediterráneo. Su magnífica posicion geográfica; la feracidad de su suelo, embellecido con los mas ricos productos de la naturaleza; la laboriosidad proverbial de sus hijos, que riegan con su sudor la dura tierra, y la convierten en un verjel; las vivas simpatías que nos inspiran los valencianos, entre los que contamos numerosos amigos; los dulcísimos recuerdos que despierta en nuestra mente la ciudad del Cid, son causas poderosas para que consagremos con especial empeño nuestra atencion á todo lo que pueda redundar en su provecho y desarrollar su riqueza.

Sus campos, cultivados con prodigioso esmero, producen los frutos mas exquisitos; su rica industria, y la belleza é importancia de Valencia la constituyen en una capital de primer órden y en una de las principales ciudades marítimas de España. Para satisfacer á las necesidades imperiosas de su comercio, ha gastado inmensos tesoros en la construccion de su puerto; todas las clases han contribuido á realizar una obra tan beneficiosa para todas ellas; el industrial la ha consagrado sus ahorros, el propietario y el comerciante soportaron con gusto el gravámen que se les imponia, porque alimentaban la esperanza de que sus sacrificios multiplicarian la fortuna pú-

blica, labrarian el bienestar comun y cimentarian la futura grandeza de su patria.

Efectivamente, su puerto debia de ser el lazo que la uniera con el mundo, porque ensanchando la esfera de sus relaciones, los abundantes productos de su preciosa comarca podian ser trasladados á todos los mercados, impulsando vigorosamente su prosperidad, para devolver con creces los fecundos bienes que iban á resultar de los gastos que ocasionara tan útil empresa.

El puerto ha sido la obra de los siglos, aunque á los esfuerzos de la actual generacion se ha debido su completa realizacion. La provincia le ha mirado siempre con entusiasta prediIeccion, porque fundaba en ella su ventura, y su desprendimiento no ha tenido límites para que no se viera privada su capital de las inapreciables ventajas de no ser tributaria de otras ciudades, que carecen de las favorables condiciones con que la ha enriquecido la Providencia.

Hasta el siglo XV no empezó la construccion del muelle y puerto de refugio para salvar á las embarcaciones que se dirigian á las playas de Valencia. Antes sus naves concurrieron á las famosas expediciones emprendidas por valencianos, aragoneses y catalanes á Italia, Africa y Oriente en el siglo XIII. Las operaciones de carga y descarga de los buques se efectuaban en la playa. Jáime I concedió á Guillermo Arnaldo, en 1271, el privilegio del alquiler de los aparejos necesarios para botar al agua las embarcaciones cargadas, ó varar las descargadas en todas las playas de Valencia; Pedro I concedió á los cónsules de mar el permiso de fabricar casetas que resguardasen de la intemperie los efectos que se empleaban en la carena de las naves, y el mismo monarca autorizó al valenciano Ramon de Sant Just, mediante el pago de un censo, para que construyera un edificio en la playa del Grao, y colocara en su cúspide un farol que guiara á los navegantes.

El rey D. Fernando, en 1443, dió el privilegio á Antonio Juan, caballer de Valencia, para que construyera un muelle de madera, que fué destruido por una avenida del Turia, y su propietario el baron de Tous cedió sus derechos á la ciudad en 1855, por una cantidad anual, que ascendia á 4.500 escudos. El consejo general de la ciudad mandó construirle de piedra, pero se decretó su demolicion por Cárlos II en 1698, porque el mar se retiraba ante las obras.

La junta de comercio de Valencia obtuvo el permiso de hacer un desembarcadero, en cuyas obras, interrumpidas despues, se gastaron 6.694.938 reales 5 mrs. Continuaron con arreglo á los planos presentados por el ingeniero D. Manuel Miralles, se paralizaron mas tarde, pero se invirtió en ellas la suma de 4 millones de reales.

La matrícula de mar instó para que se emprendieran otra vez los trabajos, con objeto de prolongar el muelle del E., y siguieron adelante, aunque sujetos á diversas vicisitudes, hasta el año de 1852.

En esta época presentó el proyecto definitivo el inspector de ingenieros D. Juan Subercase, aceptando el de Miralles referente á la prolongacion del muelle de Levante en la misma direccion, cambiando el contramuelle, formando ambos un lago dividido en la mitad por dos muelles trasversales, y que comunicaba con el mar por un estrecho boquete al S., defendido por una escollera aislada llamada *rompe-olas*.

Se suprimió el *rompe-olas* en 1856, por el mismo Sr. Subercase, que redujo el contramuelle inclinándole hácia Levante, y trazó un martillo para cubrir la punta del contramuelle, cerrando el puerto para todos los vientos de temporal; pero en 1865 se reprobó este plano, y se adoptó el presentado por el ingeniero Sr. San Pedro, suprimiendo el martillo y cambiando la direccion del contramuelle.

El plan histórico del Sr. Villaroya, director facultativo de la empresa, contiene algunas de las noticias anteriores, que ha publicado tambien el *Diario de la Marina*, así como el presupuesto que sigue:

RESUMEN DEL COSTE DE LAS OBRAS.

	Escs. Mils.
Desde el 26 de Marzo de 1792 á 28 de Febrero de 1833.	2.558.027,433
Desde el año 1840 al 1852.	122.278,543
Desde 1.° de Setiembre de 1852 hasta 31 de Mayo de 1860.	1.360.290,840
Gastos generales, administracion y direccion desde 1.° de Setiembre de 1852 hasta 31 de Diciembre de 1865.	234.464,531
Importe de las pertenencias de la empresa Carriquiri.	1.163.178,481
Total general.	7.658.142,819

El ilustrado Sr. Naya, en la *Revista* del cuerpo facultativo de caminos, ha expuesto teorías luminosas sobre la construccion de puertos, manifestando que para que estos reunan las condiciones de capacidad apetecibles deben tener una dársena, ó puerto interior tranquilo, y un antepuerto ó refugio accidental para guarecerse del mar, y que sirva tambien para las faenas del tráfico. Es claro que así consiguen los marinos que sus buques encuentren un fondeadero seguro en el antepuerto, donde pueden aguardar tranquilos el momento oportuno de seguir su derrotero sin embarazar el movimiento que se desarrolle en la dársena. Facilidad para que los buques puedan arribar al puerto sin exponerse á estrellarse contra las olas, que los azote la tempestad, y seguridad de colocarse él con desembarazo, porque su boca sea bastante ancha á fin de que dejen caer el ancla resguardados del temporal, son las condiciones primordiales que se requieren en esta clase de obras que tan inmensos servicios prestan á los que emprenden una carrera tan erizada de peligros.

El constructor de un puerto ha de fijarse principalmente en la direccion de los vientos que dominen en la localidad, y el golfo de Valencia que es el gran seno formado por los cabos de San Antonio y Oropesa, es muy combatido por los levantes que producen una violenta corriente hácia adentro que es en extremo azarosa para los buques que surcan aquel mar, sobre todo los de vela se librarian difícilmente de un naufragio cuando se empeñaran en arrostrar la furia del viento del E., pues se han verificado siniestros terribles, en que el golfo ha arrojado á la playa los restos destrozados de las naves, y los despojos inanimados de los séres infelices que se han atrevido á desafiar el *levante*. En 1799 se perdió completamente la fragata de guerra *Guadalupe*, y el vapor francés *Gange* varó luchando contra el violento temporal, y se citan muchas embarcaciones que han embarrancado en las playas de la Oliva y Denia.

Como los huracanes soplan en el invierno de la parte N. á la de E., el puerto de refugio está indicado en el lugar donde ocurren las desgracias, y debe colocarse en la parte S. del golfo.

Hay otro viento N. O. que forma una corriente opuesta á los *levantes*, porque aquellos la sacan á fuera, y recalando sobre el cabo de San Antonio, como si fuera del N. y sobre el de Oropesa como si viniera del O., el marino tiene que vencer muchas dificultades para tomar la boca del golfo en que braman los vientos de dentro.

Los de N. E. reinan en el verano, y como no se desencadenan con fuerza, no producen estragos, ni levantan gruesas marejadas, el maestral es el mas constante en el invierno, y aunque no ofrece riesgos á los buques que atraviesan el golfo, les obliga con frecuencia, cuando se encuentran mar á fuera, á refugiarse en las Baleares.

Muchos son los intereses comerciales que están expuestos á sufrir menoscabo y á decaer las transacciones mercantiles, si los que consagran sus capitales al comercio y á la navegacion no tienen confianza en las buenas condiciones del puerto en que depositan su fortuna, y si este no está situado en una posicion conveniente para facilitar las necesidades de la industria y la venta de las mercancías. Ya hemos dicho que Valencia reune circunstancias que le hacen digna de engrandecerse y de asegurar su brillante porvenir con la construccion de un puerto, rico de vida y de movimiento, pues á pesar de haber atravesado aquel bellísimo país crísis espantosas, durante el año último le favorecieron 2.670 buques nacionales con un total de 286.337 toneladas, y 312 extranjeros que median 108.559, constituyendo la suma respetable de un total de 2.982 buques con 394.896 toneladas. ¿No revela esta cifra la gran importancia mercantil del puerto de Valencia?

Pues vamos á añadir otra que demuestra la vitalidad de esa provincia marítima, que cuenta con los buques siguientes:

De comercio de altura de mas de 400 toneladas.	2 con	1.017
De 200 á 400	3	660
De 80 á 200.	17	2.343
Quinta lista ó construccion extranjera.	18	1.776
CABOTAJE.		
De 20 á 80 toneladas. . . . . ,	142	5.221 1[2
De menos de 20	69	1.046 1[2
De pesca.	493	5.191
De tráfico de puerto.	356	1.426
Vapores. . . . . . , ...	5	428 y 286 caballos.

PERSONAL.

Pilotos.	89
Patrones.	425
Contramaestres	8
Veteranos.	67
Inhábiles	51
Marineros con campaña. . . .	800
Id. en campaña.	319
Id. sin campaña.	1.867
Total . . . . ,	3 826

Las obras del puerto han suscitado una polémica entre personas competentes, sosteniendo el Sr. Llobera que son defectuosas, y el Sr. Rivas afirmando lo contrario. Ambos pertenecen á la profesion, y son marinos ejercitados y prácticos en su oficio; pero el Sr. Llobera tiene á su favor la dolorosa experiencia de las catástrofes de que ha sido teatro aquel golfo, y además somete sus apreciaciones al juicio de un tribunal facultativo, á lo que, segun parece, no se presta á acudir su adversario. Esta conducta favorece al Sr. Llobera, porque patentiza que su conviccion es mas profunda, y ha presentado una Memoria justificativa de su tésis, y los planos demostrativos de los defectos de que adolece el trazado del puerto, y las reformas que en su opinion deben realizarse. La cuestion es árdua, y merece un detenido exámen. Se trata de destruir obras que han costado desembolsos considerables, de construir otras que han de originar enormes dispendios; de su buen éxito dependen el desarrollo del comercio, la riqueza mercantil, la fortuna de una provincia privilegiada por la naturaleza, y sobre todo, la seguridad y la vida de los que se lanzan á combatir los borrascosos elementos, sin que basten su valor y su pericia á salvarlos de un trágico fin, sacrificando los mas caros intereses de sus desconsoladas familias.

El proyecto del Sr. Llobera, que ha sido dirigido al señor ministro de Fomento, manifiesta la necesidad de prolongar el muelle de Levante, y expone las opiniones razonadas que daremos á conocer á nuestros lectores, así como las científicas y autorizadas del *Diario de la Marina*, y de todas las que surjan en este importante debate. Extraños nosotros á la profesion náutica, aunque carecemos de los conocimientss facultativos especiales que se requieren para emitir un juicio sólido sobre la materia, trataremos de ilustrarlo con el laudable objeto de contribuir, en lo que nuestras débiles fuerzas alcancen, á que se resuelva un ásunto de tan vital interés para Valencia.

A la vista tenemos la exposicion que dirigen los vecinos de aquella ciudad al gobierno, solicitando que se nombre una comision compuesta de las personas mas competentes en el ramo de ingenieros y de marina, para que dén su dictámen sobre las cuestiones que suscita el actual trazado del puerto.

Nos asociamos y aplaudimos el pensamiento que le ha dictado. Los exponentes no aventuran ninguna opinion presuntuosa que dé solucion al problema, se declaran incompetentes, pero les consta que personas de inteligencia reconocida censuran la fatal direccion de las obras construidas, se han estremecido al oir á valientes y prácticos marinos relatar los riesgos á que han estado expuestos, y sobre todo recuerdan como con dolor los estragos de que han sido testigos.

Tienen razon los valencianos; su riqueza agrícola está ligada á la excelencia del puerto, y aspiran á la gloria legítima de legar á sus hijos una obra que eleve á su patria al apogeo de la grandeza, y evite catástrofes lamentables.

Nos complacemos en abogar por intereses tan respetables, porque, lo repetimos con placer, Valencia nos inspira un afecto sincero, admiramos su fértil suelo, la suavidad de su clima, su cielo azul, y hemos tenido ocasion de apreciar las excelentes cualidades y cultura de sus hijos, juzgados con sobrada ligereza, y á quienes hacemos la justicia que merecen.

EUSEBIO ASQUERINO.

REVISTA DE NACIONES.

LA ARMENIA.

Perdida en el centro del Asia, en los confines del imperio ruso, de la Persia y de la Turquía, y dividida entre tres potencias, hay una comarca poco conocida en el dia, pero muy nombrada en la historia, cuyos hijos, dotados de una inteligencia viva y de una actividad notable, se han esparcido en todas direcciones, sembrando el renombre de su patria. Esta comarca es la Alemania.

Es cosa verdaderamente prodigiosa que, despues de innumerables invasiones y de siglos enteros de la mas dura opresion, no haya desaparecido del mundo el nombre de Armenio. En efecto, desde el undécimo siglo, aquella desdichada comarca ha recibido sucesivamente las olas de invasiones sucesivas, que han saqueado su suelo, diezmado su poblacion y obligado á un número considerable de sus hijos á dispersarse por los cuatro puntos del horizonte. En estas emigraciones, muchas veces repetidas, han llevado con ellos á su nueva patria el sello indeleble de su origen primero, que la sucesion de los siglos no ha podido borrar.

Así es que hoy, aun hay en las indias mas de seiscientos mil armenios, que han sabido evitar toda mezcla con los pueblos cercanos, que en el interior de la Persia muchas ciudades están parte pobladas por armenios, que la Transilvania ha recibido treinta mil familias emigradas, la Hungría quince mil, otro tanto la Polonia, y, en fin, que un gran número de puntos del Asia menor y de la Turquía de Europa, se han poblado de colonias armenias, tan activas hoy como en la época de su emigracion.

En esas comarcas, las mas opuestas á los nuevos emigrados, á excepcion, sin embargo, de los que la suerte ha lanzado á la Transilvania, Hungría y Polonia se han conservado en cuerpo de nacion y constituyen, principalmente en Turquía, donde el número es considerable, un verdadero Estado dentro del Estado.

Lo que se llama la Grande Armenia, donde está situado el monte Aracot, está dividida entre la Turquía, la Rusia y la Persia, á partes desiguales, porque esta primera potencia cuenta en Asia solamente tres millones de súbditos armenios, mientras que la Rusia tiene un millon doscientos mil, y la Persia trescientos mil únicamente.

Pero, por otra parte, la proporcion crece de dia en dia en ventaja de la Rusia por la mayor seguridad que

ofrece á las poblaciones que emigran voluntariamente de su territorio, para no hallarse expuestas por mas tiempo á las arbitrariedades musulmanas.

Además de los tres millones de armenios asiáticos, el Imperio otomano contiene 500.000 en Europa, de los cuales unos 250.000 viven en Constantinopla.

En este artículo nos ocuparemos principalmente de los armenios de la Turquía de Europa, reservando para otro el estudio de la gran masa nacional esparcida por toda la extension del Asia menor que presenta tres grupos principales; el grupo de la gran Armenia, el de la Cilicia y el de las orillas Asiáticas del mar de Mármara y los estrechos.

Los armenios europeos son naturalmente los mas avanzados en civilizacion. Desde hace 30 años, es decir, desde la publicacion del *Tau-Timat* en 1839, han hecho progresos considerables y demostrado todos los servicios que su raza inteligente será susceptible de prestar el dia en que la cultura de espíritu haya penetrado hasta las últimas capas populares. Ya hoy, despues de aquel decreto célebre que abrió todos los empleos á los súbditos cristianos del Imperio, los armenios mas instruidos han penetrado en los diversos ramos de la administracion.

Su talento, claro y emprendedor á la vez, su aptitud para los negocios, y, sobre todo, su habilidad en el manejo de las rentas, son muy apreciados por los turcos. Es notable su facilidad en instruirse, su disposicion para el estudio de las lenguas y de las literaturas extranjeras, que se apropian con una facilidad singular; en fin, y este es un punto característico, se hallan animados del mas vivo deseo y de la mayor voluntad de aprender: la organizacion y el sostenimiento de las escuelas ha sido siempre una de las cuestiones que mas han agitado á los pueblos armenios.

La expansion de los conocimientos ha revelado, por decirlo así, á la masa de armenios, la existencia del Occidente, y le ha dado la medida de lo que es esta civilizacion. De ahí nació un movimiento marcado en los ánimos que, al mismo tiempo que hacía desarrollar las escuelas y que producia la creacion de un considerable número de publicaciones y periódicos armenios, así como de traducciones de libros franceses, produjo una fermentacion que ha provocado la revolucion política que vamos á estudiar.

La nacion armenia ha formado siempre en Turquía una comunion que, civil y religiosamente, se ha gobernado por sus propias leyes, y en virtud de una Constitucion sancionada por la sublime Puerta. Pero esta Constitucion, que se resumia en el poder casi absoluto del patriarca armenio de Constantinopla, representante de la nacion cerca del Divan, y que por consecuencia tiene un carácter exclusivamente religioso, acaba de ser modificado de modo que los armenios tomen el carácter de una nacion política, dotada de mecanismo constitucional, con el patriarca á la cabeza y unas Asambleas deliberantes encargadas de un verdadero gobierno.

Este sello particular de nacion política es tanto mas notable, cuanto que los armenios forman, por decirlo así, una nacion sin territorio, un pueblo sin patria, mejor dicho, una sociedad sin sociedad. Tan completa es la excision con las demás razas, que los casamientos mistos son cosa nunca vista, y la nacion forma realmente un todo homogéneo y distinto, impuesto en masa á la sublime Puerta, quedando á cargo del gobierno armenio repartir las contribuciones como le parezca.

Mahomet II encontró á los armenios establecidos en la capital del imperio griego, pero teniendo por residencia de la silla patriarcal á Brousse, en el Asia menor, la trasladó á Bizancio y nombró el patriarca, jefe religioso y temporal de la nacion, como hizo con todas las demás comunidades cristianas.

De ahí nació el poder casi absoluto primero del patriarcado. Sin embargo, esta autoridad encontró pronto una especie de intervencion en el *Consejo nacional*, que, reclutado exclusivamente en la aristocracia y entre los notables, dejaba al pueblo alejado del manejo de sus negocios al mismo tiempo que se atraia el poder patriarcal, imprimiendo así de hecho á la Constitucion un carácter oligárquico.

Esta situacion se prolongó hasta 1839, en que, descontento el pueblo de la aristocracia, hubo una explosion con motivo de la cuestion del colegio armenio de Scutari.

No entraremos aquí en la narracion de una lucha que se prolongó muchos años, y nos contentaremos solo con decir, que la Constitucion recibió varias modificaciones: el 9 de Marzo de 1847, un primer firman ratificó los primeros cambios, y hasta el 17 de Marzo de 1863 no reconoció, en fin, la Puerta la Constitucion existente tal como el pueblo entero la habia sancionado en una Asamblea general celebrada en Constantinopla el 24 de Mayo de 1860.

Necesitamos estudiar brevemente esta Constitucion.

Empieza por establecer como base fundamental del edificio político-religioso el sufragio universal, cuya accion combinan con los derechos anteriores de los notables.

Para ese objeto instituyen una Asamblea general, verdadera depositaria del poder, compuesta de 400 miembros, 220 por eleccion directa, 180 como máximun á título de notables. En esta última categoría se cuentan los armenios, funcionarios de la Puerta, los médicos titulados, los letrados, y en el órden religioso los obispos residentes en Constantinopla, los doctores en teología que constituyen el clero regular, el único instruido, el único susceptible de llegar al episcopado, y, en fin, los curas parroquiales.

La Asamblea delibera bajo la presidencia del patriarca, que es el intermediario oficial con la Puerta, aunque sus actos en este punto están intervenidos por la Asamblea, de modo que en último caso puede imponerle su voluntad soberana.

Finalmente, esta Asamblea delega para los asuntos diarios dos Consejos llamados nacionales, el uno civil y el otro religioso, compuestos el primero de 20 miembros, todos laicos; el segundo de 14 eclesiásticos.

Los dos Consejos se reunen para los asuntos mistos y señaladamente cuando vaca la silla patriarcal. Así reunidas designan sus candidatos, obispos ó sencillamente doctores en teología, de los cuales escoge la Asamblea general el nuevo prelado.

El patriarca nombrado debe obtener aun la investidura temporal del divan y prestar solemnemente sobre el Evangelio juramento de fidelidad á la Constitucion; además ha debido recibir préviamente la investidura canónica del jefe supremo de la Iglesia armenia, que reside en Edchmiadzine, célebre monasterio situado en la parte rusa de la grande Armenia.

Para completar la reseña de la nueva Constitucion, añadiremos la existencia de comités de administracion, de justicia, de instruccion pública y de hacienda, nombrados por la Asamblea general: el primero cuida de la gestion de las fundaciones, las propiedades nacionales y los conventos; el objeto de los demás se comprende por su título. Cada provincia de Europa y de Asia ha recibido una organizacion análoga á la de la capital, aunque respecto á algunas esta organizacion no está aun mas que escrita en papel.

Tal es el conjunto de la Constitucion armenia; las ideas liberales en que se ha inspirado tienen la aprobacion de los principales, á pesar de haber perdido una parte de su autoridad por resultado de organizacion tan democrática. Esta aprobacion se demuestra claramente por la publicacion de un notable folleto, debido á la pluma del príncipe Mek Dadian, uno de los hombres mas ilustrados de la nacion, que por su fortuna y tradiciones de familia ocupa una gran posicion en Constantinopla.

Parécenos cosa bien notable el espectáculo de esa comunion, dotándose de todas las ruedas de una nacion política, fundando un gobierno democrático liberal y constitucional, instituyendo Asambleas deliberantes, creando, en fin, verdaderos ministerios en forma de comités, todo esto permaneciendo sujeta á ser gobierno absoluto y arbitrario.

Dijimos que los armenios forman una sociedad en la sociedad, un Estado dentro del Estado; ahora añadiremos que, adoptando resueltamente esas reformas, ha cambiado el carácter de su nacionalidad; de religiosa la han hecho política.

EL JAPON.

Este país está atravesando una crisis política interior, que le conduce á alterar su constitucion en sentido oligárquico, resultado que obligará á las potencias cristianas á encaminar su política por una nueva via.

Preciso es reconocerlo; la verdad es que todas las potencias cristianas se han equivocado en la línea de política seguida respecto al Japon; Inglaterra, como los Estados-Unidos y Francia, como el gobierno de Washington; no podia suceder otra cosa, porque la Constitucion política del Japon es tan complexa, que solo una especie de ciencia infusa hubiera sido capaz de dar idea cabal de ella á una mirada; con tanta mas razon, cuanto que es imposible encontrar en ninguna parte del mundo nada que con aquel país pueda compararse.

Todas las potencias han negociado con el Taicoun, como lo hubieran hecho con un soberano, y tal le creian puesto que los periódicos oficiales de Europa todavía no hace un año que calificaban á ese príncipe de soberano temporal, reservando para el Mikado la designacion, igualmente errónea, de soberano espiritual.

La Europa ha estado en un error atribuyendo así á Taicoun una autoridad falsa y desdeñando la majestad propia del trono del Mikado y el poder considerable de la aristocracia de los dominios: la causa principal de la crisis política actual del Japon es la exageracion de autoridad que el Taicoun ha querido atribuirse en el interior del país, explotando hábilmente la fuerza moral que le ha dado el apoyo de las potencias.

El telégrafo anuncia la fuga de Taicoun y el secuestro del Mikado por la aristocracia: ignoramos si estos dos hechos son exactos; pero, verdaderos ó falsos, sirven admirablemente para pintar la realidad de la situacion, á saber: la caida de la autoridad taicounal y la dominacion absoluta ejercida sobre la córte del Mikado por la aristocracia omnipotente: importa mucho hacer notar, que si la aristocracia quiere derribar al Taicounado que la estorba, no es para dar al Mikado la autoridad que este último le confió, sino para explotarla en provecho suyo.

La revolucion es, pues, enteramente oligárquica, y en una Asamblea solemne de la nobleza, sin ningun poder capaz de resistirla, puesto que el Mikado ni tiene ni tendrá nunca ejército, es donde va á decidir ella misma la nueva Constitucion.

Esta gran Asamblea de la nobleza japonesa está prevista por la Constitucion actual; lleva el nombre de *toujo*, y debia haber sido convocada frecuentemente por los *Taikouns*, en nombre del Mikado; pero se comprende que no se hayan dado nunca mucha prisa á convocar semejantes reuniones.

El Taikounado considera, en efecto, á la nobleza como á su enemiga natural; y no ha dejado nunca de esforzarse en rebajarla, ya cuando una nobleza rival, que ha tomado el nombre de nobleza taikounal, ya exigiendo en las épocas en que era bastante fuerte para hacerlo, el envio á *Jeddo* de varias personas de cada familia de daimios, como séres responsables de su conducta.

¿Qué resultará de la reunion de *toujo*? difícil es pronosticarlo; pero puede, sin embargo, indicarse el sentido general de la reforma.

El Mikado, elegido siempre en una misma familia, que forma como una especie de tribu sagrada, conservará su trono y su prestigio divino; en cuanto al Taikounado es probable que se sostenga; pero es verosímil que se reduzca á un ejército en manos de la aristocracia. Destruir el Taikounado, seria tanto como devolver al Mikado la administracion de sus provincias imperiales, y la aristocracia no cometerá esa falta, porque el Mikado armado con su prestigio, seria mucho mas peligroso para ella que el Taikoun; probablemente preferirá encargar la administracion á uno de estos, completamente subyugado á sus intereses.

¿Y cuál va á ser, entretanto, la situacion de los europeos? Será necesariamente difícil durante algun tiempo, hasta que, estando definitivamente consolidado el nuevo poder, haya términos hábiles de ver claramente la situacion.

De todas maneras, no se llegará á un resultado durable, mas que tratando discretamente con el Mikado, el único soberano del Japon, el único que tiene autoridad para obligar al imperio; pero ésta convencion seria impotente, si al mismo tiempo no recibiera la ratificacion voluntaria de la aristocracia, única en quien reside la verdadera fuerza.

Esta ratificacion solo podrá obtenerla sucesivamente por una diplomacia hábil, oportunamente secundada por la fuerza. En una palabra, no habrá completa seguridad, hasta el dia en que se cuente con el compromiso del Mikado y de la aristocracia, obtenido, sea en cuerpo de una Asamblea general, sea individualmente por el órgano de cada daimio, poseedor del suelo japonés y soberano en él de hecho.

El Mikado (emperador espiritual) reside en Miako, principado de Kioto; su nombre personal no puede conocerle nadie mas que los príncipes imperiales. El Taicoun (emperador temporal) reside en Yeddo: el actual, elegido en 28 de Agosto de 1866, y fugado hoy, segun dice el telégrafo, se llamaba Stotd-bashi.

Segun noticias estadísticas extra-oficiales de 1861, el Japon tiene 7.065 millas cuadradas, sin contar las islas; la poblacion es de treinta y cinco á cuarenta millones de habitantes.

Las rentas del Mikado provienen de la ciudad de Miako y sus cercanías, así como de los ricos presentes de Taikoun; esta saca de los bienes de la Corona de diez y seis á diez y siete millones de thalers, y los principales vasallos tienen además que darle subsidios.

Los ingresos de veinte y cinco de ellos se valúan en dos á ocho millones, los de veinte en medio millon, los de ciento noventa y seis en doscientos trece, y el producto de los impuestos en doscientos cuarenta próximamente.

El ejército permanente del Taicoun se elevaba en 1861 á 80.000 hombres, pero en tiempo de guerra sube á 380.000.

El valor total de la importacion con bandera británica, se elevó en 1864 á 5.693.647, y con otros pabellones á 1.157.640; mientras que el valor total de la exportacion fué de 2.303.407.

La revolucion por que el Japon está pasando en estos momentos, y que, segun parece, ya ha ocasionado la caida de la dinastía del último Taicoun, nos parece ocasion de presentar estas noticias, que servirán de antecedente á nuestros lectores para explicarse los acontecimientos de que está llamado á ser teatro aquel extraño país.

ANTONIO PEREZ.

ESTUDIOS HIDROLOGICOS.

Se viene reconociendo hace muchos años por cuantos hombres se interesan por la prosperidad del país y por el aumento de la riqueza pública, no solo la conveniencia, sino la imperiosa necesidad de emprender, en la mayor escala posible, el estudio de las cuencas de los rios principales que bañan nuestra patria, como el único medio de atender cumplidamente al aprovèchamiento de sus aguas, y para proceder con acierto y con conocimiento de causa al otorgar ó negar las concesiones, en aumento cada dia, que al efecto se solicitan.

Y no podria menos de suceder así en un país que se encuentra en las especialísimas condiciones topográficas, hidrográficas y climatológicas que el nuestro, y que cuenta, además, la agricultura y la industria entre sus principales elementos de prosperidad.

Mientras que carecimos de buenos medios de comunicacion y de trasporte, se dió, como era natural que se diera, la preferencia á este ramo de las obras públicas, y se pensó muy poco en la construccion de canales, en el aumento de nuestros riegos, en el flote,

navegacion y encauzamiento de nuestros rios, en aprovechar convenientemente las aguas como motor, ni en prevenir las avenidas que llevan á menudo la indigencia, la desolacion y la muerte á comarcas enteras, cuyos habitantes nadando hoy, digámoslo así, en la abundancia, se encuentran sumidos mañana en la mas espantosa miseria.

Se pierde aun en nuestro territorio, y hasta devasta é inutiliza de cuando en cuando las mejores de nuestras vegas, un caudal inmenso de aguas que constituiria, convenientemente aprovechado, un verdadero tesoro, mientras que los campos de algunas de nuestras comarcas, con marcada especialidad en las provincias de Alicante, Murcia, Albacete, Huesca, Lérida y Gerona, se agostan muy á menudo por falta de benéficas lluvias y de corrientes fluviales.

Mientras careciamos de buenos caminos, volvemos á repetir, se pensó muy poco ó nada en dar á los estudios y á los trabajos hidrológicos el conveniente impulso, como si se desconociese por gobernantes y gobernados su inmensa trascendencia y el poderoso influjo que pueden y deben ejercer en el aumento progresivo de la riqueza pública.

Pero hoy, que cruzan á España en todas direcciones gran número de caminos de hierro; hoy, que poseemos unos veinticuatro mil kilómetros de carreteras generales; hoy, que las provincias y los municipios, saliendo de su apatía y comprendiendo sus verdaderos y legítimos intereses dedican una parte de sus recursos á la construccion, en mayor ó menor escala, de caminos vecinales y provinciales; hoy, en fin, que el ramo de vías de comunicacion se encuentra, si no en el estado floreciente en que debiera, en camino al menos para alcanzarlo, la opinion pública se ha fijado en el ramo que sirve á nuestro artículo de objeto, y viene clamando hace ya algunos años porque se realicen en él las mejoras que el interés general, lo mismo que el particular, demandan ya con urgencia.

La administracion se ha mostrado sorda en un principio á los clamores de la generalidad, bien porque careciese del personal facultativo suficiente á quien confiar tan importantes como delicados trabajos, bien porque no dispusiese de los recursos pecuniarios que la empresa demandaba; pero arrastrada, al fin, por el impulso de la opinion, y con la idea de plantear mar tarde, y en mayor escala, auxiliada por las luces de la experiencia, el sistema de aprovechamiento de las corrientes fluviales, se dispuso, por via de ensayo en 12 de Junio de 1861 por el ministerio de Fomento, el estudio hidrológico é hidrográfico de las cuencas del Guadalquivir y del Ebro, confiando estos trabajos á dos comisiones especiales del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos que debian ejecutarlas con arreglo á una instruccion publicada por la direccion de obras públicas en 11 del mes siguiente.

Aleccionado ya con este ensayo, y deseoso el gobierno de preparar las operaciones de modo que el interés privado pueda apoderarse de los estudios y de los datos recogidos en mayor escala, y con mas poderosos medios de accion de los que pueden hallarse al alcance de cualquier empresa particular, por importante que esta sea, se expidió la real órden de 29 de Julio de 1866, formando de todo el territorio de la península diez divisiones hidrológicas, habiéndose publicado en 10 de Agosto siguiente la instruccion á que debian arreglar sus estudios y sus trabajos las diez comisiones que por aquella disposicion se nombraron.

Jamás tuvo á su cargo el cuerpo de ingenieros civiles trabajos mas importantes, mas delicados, ni mas trascendentales para el bienestar del país.

El dia en que se conozcan detalladamente las circunstancias de nuestras regiones hidrológicas; el dia en que pueda aprovecharse convenientemente el inmenso caudal de aguas corrientes con que la pródiga naturaleza nos ha favorecido, y puedan navegarse aquellos de nuestros rios, cuyas circunstancias lo permitan, y se conduzcan á flote por ellas, con menos inconvenientes que en el dia nuestras maderas de construcciones, y se aumente el riego de nuestras vegas, y se construyan canales que lleven la fertilidad, la vida y la abundancia á las mas elevadas de nuestras comarcas, y se establezcan pesquerías donde convenga, y se construyan fábricas, molinos y artefactos de todas clases en los puntos en que las aguas puedan emplearse como motor; el dia, en fin, en que, por medio de numerosos alumbramientos de aguas subterráneas y por la perforacion de pozos artesianos, pueda contrarestar la escasez de lluvias y la falta de corrientes fluviales que afligen hoy á nuestras provincias de Levante, la nacion española tendrá muy poco ó nada que envidiar á las mas favorecidas de Europa.

Y este resultado puede obtenerse seguramente, en un período mas ó menos corto, mediante los estudios y los trabajos encomendados á las comisiones hidrológicas, si se les facilita recursos pecuniarios para llevarlos á cabo; porque el poner en duda el celo, la aptitud, la laboriosidad y la constancia de nuestros ingenieros de caminos, fuera inferirles una ofensa, que ciertamente no merecen.

B. Menendez.

EXPRESIONES FIGURADAS, SIMILES, COMPARACIONES.

Segun el modo de pensar de nuestros tiempos, la naturaleza general y el espíritu general, aunque cada cual infinito y perfecto en su género, son, rigorosamente hablando, séres incompletos, que mútuamente se limitan, constituyendo en el fondo dos manifestaciones secundarias, dos fases especiales, internas y derivadas de una esencia superior en que ambas se refunden, de que ambas emanan y en que ambas se contienen.

Resulta, pues, que la naturaleza universal y el espíritu universal no son, radical y realmente, cosas, sino divisiones ó fases ó aspectos distintos de una cosa mas alta que la una y el otro. ¿Y cómo formarse idea de esa cosa mas alta, de esa esencia superior que se manifiesta así bajo dos diversos puntos de vista? Volviendo simplemente los ojos á nuestro propio sér humano, y observando que el mismo, exactamente el mismo fenómeno se verifica y tiene lugar en cada uno de los hombres, aunque en menor y mas humilde escala.

Al tocar á esta advertencia, debemos reproducir aquí lo que ya indicamos en una série de artículos titulados *El alma y el espíritu*, y publicados hace algunos meses en la *Revista del movimiento intelectual de Europa*. El resúmen de lo que entonces dijimos es el siguiente.

Cuando el hombre usa las expresiones *mi espíritu, mi cuerpo, yo tengo un espíritu y un cuerpo*, y otras varias semejantes, indudablemente se considera á sí mismo como distinto de ese cuerpo y de ese espíritu, como mas que ambos y como superior á ambos, supuesto que los tiene, supuesto que es su dueño y poseedor, supuesto, en fin, que ese cuerpo y ese espíritu *son suyos*. De aquí se desprende que el hombre es, ante todo, una unidad; y solo siéndolo puede explicarse efectivamente, entre otros muchos, el hecho de mandar nosotros á la vez en nuestro cuerpo y en nuestro espíritu, obligando, por ejemplo, á aquel á levantarse, andar ó correr, y forzando á este á pensar en un asunto, á tomar tal determinacion, y aun á ahogar y sofocar una voluntad torcida.

¿Y qué unidad es esa que forma nuestra esencia fundamental y suprema, y que es dueña á la vez del cuerpo y del espíritu? Esa unidad es el *alma*. El alma, en efecto, constituye nuestra personalidad íntegra, el alma no es ni puro espíritu ni pura materia, sino lo uno y lo otro, y mas que lo uno y que lo otro, el alma, en fin, para obrar, para vivir y para manifestarse, se divide, fracciona y explaya en dos fases subordinadas y hermanas, que son el cuerpo y el espíritu.

Para comprender ese explayamiento y fraccionamiento del alma, basta con fijarse en la relacion que existe entre la luz y los colores. La luz no es ninguno de los colores que nacen de ella, sino que es en primer término una unidad pura é indivisa, unidad que, descompuesta al atravesar el prisma, se quebranta en dichos colores emanados de ella. Pues del mismo modo las almas, al aparecer en el mundo, se manifiestan en él como espíritus y como cuerpos, aunque conservando siempre en el fondo su unidad primitiva.

Tal es la teoría que en la mencionada *Revista* expusimos, con objeto de diferenciar los significados de las palabras *alma y espíritu*; pero examinandola en todas sus naturales consecuencias, y tratándola con una extension que no es ahora del caso. Para nuestro actual propósito es suficiente recordarla en globo, añadiendo aquí simplemente que la naturaleza universal y el espíritu universal son tambien (del mismo que el cuerpo y el espíritu de cada individuo) manifestaciones subordinadas de una esencia mas alta, comprensiva de ambos y gérmen de ambos, pudiendo asemejárseles á dos colores procedentes del fraccionamiento de una pura luz superior.

Llegados á este punto, fácil es concebir que si la naturaleza y el espíritu son raíces de un mismo tronco, fases de una cosa misma, modos de ser de un algo en que ambos se contienen, las propiedades del uno y del otro serán idénticas é iguales en el fondo.

Tal es, en efecto, la verdad. La naturaleza, la materia, tiene sin duda, un sello especial, un carácter propio, una índole original que la distingue del espíritu, y á este sucede por su parte otro tanto respecto á la naturaleza, pero ese sello, ese carácter, esa índole que mútuamente los distingue y señala, constituyen solo diferencias subordinadas y de segundo órden, puesto que ambos emanan de una única raíz y un único gérmen. Todo lo que puede suceder, se reduce, pues, á que las propiedades fundamentales comunes al uno y al otro las manifieste el uno de una manera y el otro de otra, impregnándolas cada cual de un especial colorido, pero siendo siempre en el fondo las mismas propiedades. Así, por ejemplo, lo que se llama cohesion en la materia es en el fondo lo mismo que lo que se llama sentido íntimo ó intimidad en el espíritu, y por igual estilo la inteligencia y la luz, el sentimiento y el calor, la voluntad y el movimiento no son mas que expresiones paralelas de unas mismas propiedades cardinales, propiedades que en el reino del espíritu aparecen con una forma y un ropaje dado y en el reino de la naturaleza con otra forma y otro ropaje distinto aunque conservando bajo entrambas formas y bajo entrambos ropajes su mismo capital caracter.

De aquí se deduce, y este es el punto concreto de las presentes líneas, que las analogías, las comparaciones y los símiles que se complace en buscar la fantasía entre los séres materiales é inmateriales y en general entre toda clase de objetos no encierran meras aproximaciones ilegítimas ni semejanzas caprichosas, sino que cuando son buenas analogías, buenas comparaciones y buenos símiles revelan la identidad real y positiva que existe en el fondo entre cosas de apariencias y cualidades secundarias distintas.

Aprovechándonos de los ejemplos ya puestos, afirmamos, por consiguiente, que cuando se compara la inteligencia á la luz, cuando se dice que el cerebro se ilumina al conocer la verdad, cuando se exclama: *ya veo claro en este negocio*, ó bien *ya tengo un rayo de luz en tal asunto*, ó, por el contrario, *estoy en tinieblas y no consigo esclarecer tal cuestion*, estas y otras expresiones parecidas no establecen apreciaciones arbitrarias, sino que indican una verdad real, á saber: que la inteligencia en el mundo espiritual y la luz en el mundo material, son dos formas y modos de ser de una misma cosa y tienen el mismo carácter y la misma esencia fundamental. Otro tanto sucede cuando se usan las frases: *el fuego de la pasion, el amor ardiente de tal persona, Fulano se abrasa por Fulana, se ha enfriado el amor de aquella mujer* y otras del mismo género.

En efecto, tales modos de hablar enseñados por el instinto, indican tambien la identidad capital del sentimiento y del calor, aspectos hermanos, cada uno en su terreno, de una sola esencia superior que se manifiesta como calor en el reino material y como sentimiento en el reino espiritual. La repulsion física y el ódio moral, la afinidad y la simpatía, son otros ejemplos de la repeticion del mismo fenómeno.

Es preciso, pues, comprender que toda expresion figurada no constituye un mero símil hecho por el hombre, sino que á sabiendas, ó sin saberlo, es el reconocimiento de una verdad efectiva. Siempre que una cualidad moral se traslada á un objeto material ó vice versa, si la aplicacion se verifica con buen sentido, bajo ella se esconde una analogía real é indudable. Comun es decir que un talento es brillante, que un carácter es flexible, que un génio es ágrio, que un corazon es duro, ó, por el contrario, que un color es alegre, que un sitio es melancólico, que un dibujo es valiente, que un edificio es risueño. Pues bien: esas voces de brillantez, flexibilidad, acritud y dureza que se toman del mundo de la materia para aplicarlas figuradamente al mundo de la materia, son propiedades que existen efectivamente en ambos mundos, es decir, que hay, por ejemplo, un atributo ó modo de ser especial que consiste en cierta destemplanza y falta de armonía y que se revela en los objetos materiales por un sabor ágrio é ingrato, y en el espíritu de los individuos por una tendencia particular á no sentir ni expresar la dulzura y la suavidad.

Otro tanto puede decirse de todas las palabras que dejamos indicadas y de las demás semejantes.

La espontaneidad con que los hombres de todos los países y de todos los tiempos se sirven de tales frases, es ya un indicio poderoso de la profunda verdad que expresan. ¿Cómo se encuentran esas semejanzas entre lo material y lo inmaterial? ¿qué significa ya de por sí esa palabra *semejanza*? El instinto y la inspiracion guian en tales casos la inteligencia humana y la incitan á encontrar entre objetos, al parecer contrarios, analogías evidentes que son señales claras de que dichos objetos solo ofrecen una contrariedad ó diversidad secundaria dentro de una esencia fundamental comun.

La filosofía confirma plenamente estas aserciones. La unidad de sustancia es, en efecto, ley universal, y de esa unidad de sustancia, que es ley universal, nace á su vez una analogía universal. Estando, pues, sujetos todos los séres materiales ó inmateriales á esa unidad fundamental de sustancia, resulta que todos ellos están basados en el fondo, digámoslo así, sobre el mismo plan, que todos tienen ciertas propiedades comunes. En el lenguaje filosófico estas propiedades reciben el nombre de categorías: las categorías son, por consiguiente, los atributos comunes á todos los séres, de cualquier clase é importancia que sean, las cualidades y maneras de ser en que todos convienen. De tal órden de cosas se desprenden juntamente la armonía y la variedad que reinan en el universo.

Todos los séres en que podamos pensar, incluso el mismo pensamiento que piensa en ellos, participan de esas mencionadas propiedades, siendo por tanto idénticos en el fondo y suministrando justo motivo á las imágenes y á las comparaciones en que nos estamos ocupando. A la par, sin embargo, cada objeto se distingue de todos los demás, en virtud de su esencia propia, que modifica esas mismas propiedades comunes, no destruyéndolas ni aminorándolas sino presentándolas bajo tal ó cual ropaje y colorido.

Por todas estas consideraciones se viene á parar de nuevo á la idea capital de este breve artículo, es decir, á la afirmacion de que toda imágen, toda comparacion, todo símil bien sentido no consiste en el establecimiento de lazos arbitrarios y caprichosos entre objetos diferentes, sino en el reconocimiento de las analogías positivas de esos objetos. En este concepto, todos los objetos pueden ser comparados entre sí con arreglo á las categorías universales; pero para ello escoge de preferencia la fantasía aquellos que mas puntos de contacto ofrecen entre sí, conviniendo, no solo en lo principal y capital, sino tambien en otras formas y otros atributos secundarios. Por eso la fantasía, que es la madre de las comparaciones y de los símiles constituye en el hombre una facultad especial, facultad extraña y admirable, que con pertenecer al espíritu, presenta al mismo tiempo cierto carácter material, siendo como una transicion entre la naturaleza y el espíritu.

La imaginacion en verdad no concibe nada en pura generalidad, sino que reviste todas las ideas y todos los conceptos con las formas materiales en que ella abunda, con los colores, con los sonidos, con los tamaños que constituyen su propio sér.

En esa índole original de la imaginacion, como facultad medio espiritual, medio material, residen el atractivo, la belleza, el encanto que se irradian siempre de las verdaderas obras de arte y de los verdaderos artistas. El poeta, por ejemplo, penetra con su auxilio el verdadero secreto de toda la creacion, hallando imágenes y figuras que retratan las mútuas analogías de los séres, y subiendo de ese modo hasta la fuente única y el gérmen primero de todo lo que vive y alienta en el universo. Por eso tambien la gran poesía y la gran imaginacion son cosas muy raras. Hay ciertamente muchos que alcanzan reputacion de poseer enérgica fantasía solo porque no escriben un período sin llenarle de multitud de figuras cogidas á granel del numeroso arsenal existente. El que escribe así podrá ser un charlatan pretencioso, pero nada mas. El que recorra sus escritos verá fácilmente que todo aquello es de puro dominio ajeno, que todo aquello está cogido con la mano, pero no con el cerebro, y que las expresiones que desparrama sin conciencia no han brotado del calor de su personal inspiracion.

Una imágen profundamente concebida, una comparacion bella, rectamente ideada y bien extraida del fondo de la vida de los séres, no son ciertamente cosas tan fáciles y llanas como acaso parece á primera vista.

J. Alonso y Eguilaz.

LA CUESTION DE LAS NACIONALIDADES.

Con este título acaba de publicar el general Turr un folleto, tratando los grandes problemas que se agitan en Oriente y sobre Oriente.

Destruir la obra social elaborada en el curso de los siglos, deshacerla, porque está henchida de libertad; hollarla á los piés de sus caballos, porque su fruto es el liberalismo: tal es el sueño de la Rusia, para cuya realizacion ambiciona el Czar la conquista de Oriente.

El peligro es grande, es incesante, y debemos recordarle sin cesar á todos los pueblos y á todos los gobiernos europeos. En efecto, el dia que la Rusia consiguiera ser dueña de Constantinopla y de sus estrechos, y se colocara en el Mediterráneo, en medio de España, de Francia y de Italia, podiamos despedirnos para mucho tiempo de los sistemas liberales.

El Austria seria borrada desde luego del libro de los vivos; la raza enérgica de los Magyares caeria bajo el yugo; Prusia, Alemania, Francia, Italia y España no serian mas que países vasallos del gran rey; y la misma Inglaterra, á quien el Czar querria aislar con engañosas promesas, no tardaria en sucumbir al doble ódio y al doble egoismo de la Rusia y de los Estados-Unidos.

Con afliccion profunda hay que asociar aquí estos dos nombres, hay que mostrar á la grave República americana, dispuesta á unirse con el gobierno mas despótico del mundo; porque desgraciadamente, los americanos han querido hacer pesar sobre nosotros las preocupaciones de esta alianza contranatural.

El interés material parece dominar á sus ojos á todos los demás, y si en los designios del Czar entra derribar en el extremo Oriente el imperio indo-británico, para poner fin á la concurrencia que los ingleses hacen en China, en el Japon, y hasta en el Asia Central, entra tambien en los proyectos de los americanos del Norte ayudar al autócrata, á fin de quitar á los Estados europeos sus colonias, de exterminar, si es posible, su marina y de absorber de un golpe todo el comercio marítimo del globo.

Hé aquí las perspectivas de la cuestion de Oriente: por sombrías que sean no tenemos necesidad de exagerar los colores. Los Estados europeos no se veian todos, es cierto, reducidos á la condicion de provincias moscovitas; pero, de grado ó por fuerza, entrarian en la esfera de accion del cesarismo; de ser sol, pasarian á ser satélites, cuya direccion les vendria de San Petersburgo ó de Moskow.

Estudiemos, pues, con el general Turr la cuestion de Oriente.

El autor empieza demostrando que la Europa no encontrará ni reposo ni seguridad hasta que esté reglamentada de una manera definitiva la cuestion de las nacionalidades, y no hay nada mas cierto. Todo pueblo oprimido vive en estado de conspiracion permanente; á cada sacudida para romper su cadena, la Europa se conmueve, y los sufrimientos mismos sobreexcitan las ambiciones de los gobiernos conquistadores, seguros de encontrar puntos de apoyo en medio de esas poblaciones infelices é irritadas. Y eso es precisamente lo que constituye en nuestros dias la fuerza de la Rusia y el peligro de sus ambiciones tradicionales.

Que se decida hacer al fin justicia á las nacionalidades, y la Rusia, ese mar invasor que amenaza sumergirlo todo, volverá forzosamente á su lecho.

Restablecer la Polonia y dar satisfaccion á las razas demasiado tiempo hace oprimidas del Austria y Turquía, tal es, segun el general Turr, el problema que se impone á la Europa. Sin duda que exige un esfuerzo poderoso, pero se trata del porvenir de la civilizacion y de la salvaguardia de las libertades.

El general Turr aboga al mismo tiempo por la causa de las nacionalidades del Austria y de la Turquía, y reclama para unas y otras el beneficio de la autonomía.

»La sana política de los hombres del Estado de Austria es, dice, probar eficazmente que la mision de esta potencia consiste en servir de muralla á Europa, y garantir los Kárpatos, el Danubio y Constantinopla de las tenacidades de la Rusia, como Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda están llamadas á serlo por la parte del Noroeste.

»El imperio Austriaco, por consecuencia, debe romper resuelta y definitivamente con los errores políticos de los Meternich, de los Schovartremberg y de toda esta escuela. Necesita renunciar absolutamente á la quimera de la centralizacion. Que nuestros hombres de estado abran los ojos á la evidencia, por la experiencia de lo pasado, que consientan, en fin, en reconocer que los esfuerzos intentados hace tanto tiempo para germanizar la aglomeracion austriaca, lejos de solidificar el imperio de los Hapsburgos, han creado gradualmente la debilidad y han conducido en último resultado á la catástrofe de Ladowa.

»Digámoslo, sin embargo; no está todo perdido aun, si se continúa la política liberal recientemente inaugurada para dar nueva vida al imperio austriaco, si el gobierno de Viena, *en lugar de poner obstáculos á la autonomía interior y al desarrollo nacional de la Bohemia y de la Gallitzia*, se dedique mas bien á favorecer sus aspiraciones. Porque esta política toda de sabiduría, será el medio mas eficaz de impedir en esos paises las agitaciones rusas y de destruir sus efectos.

»Es preciso que cada casa tenga el derecho de gozar de su vida política interior y su organizacion distinta. Cuanto menos presion ejerce el estado sobre esa vida interior, y cuanta mas satisfaccion da al sentimiento nacional, mas dispuestas se sienten las poblaciones á aprovecharse de esa línea de conducta, y á dejarse atraer por el corazon y por el interés al centro comun, á los esfuerzos intentados por el gobierno para la salud y bienestar de todo. No es, pues, con los hierros del despotismo como se logran soldar unas con otras razas de semejantes. El despotismo ha pasado para no volver.»

Este trozo corresponde de una manera tan exacta á nuestros propios sentimientos, plantea tan bien la cuestion, que nos hemos complacido en reproducirlo íntegro.

Lo que pide el general Turr es un estado federativo, y ciertamente que es imposible encontrar, ni aun concebir para un país como el imperio de Austria, ninguna otra forma de gobierno capaz de conciliar el principio de union con el del derecho natural, la necesidad de una direccion comun con los diversos intereses de las nacionalidades, la seguridad recíproca con las libertades á que todas las razas tienen derechos iguales é imprescindibles. Pero lo que es cierto para Austria es igualmente cierto para Turquía, porque, bajo el punto de vista de las razas y de las nacionalidades, los dos imperios se hallan en una situacion absolutamente análoga. La urgencia es aun mayor en el Sur que el Norte del Danubio, porque los slavos del Austria tienen necesidad de la autonomía para el completo desarrollo de sus necesidades morales y materiales, aspiracion que puede expresarse con una sola palabra: la salvacion para los slavos y los griegos de Turquía, entregados sin contrapeso, abandonados sin ningun medio de defensa á los abusos de un gobierno despótico.

Ellos invocan el derecho, como sus hermanos los del imperio de Austria, y si en el derecho hubiera grados, el de las poblaciones del imperio otomano seria mas sagrado aun que el de las austriacas, en razon á la mayor suma de miserias y sufrimientos.

Sin renegar de sus principios, sin renegar de la justicia, Europa no podia mostrarse insensible á los votos y á las necesidades de pueblos indígenas, cristianos ó musulmanes; es mas, desconoceria sus mas graves intereses, se haria traicion á sí misma, si insistiese en mantener el *statu quo* en el imperio otomano.

Lo probaremos en cuatro líneas.

Si la Europa se muestra hostil á las nacionalidades, se echa necesaria y forzosamente en brazos de la Rusia, y mata al imperio otomano, que querria salvar.

Así lo han comprendido los mismos turcos, y por eso se ha formado entre ellos un partido en los últimos años del reinado de Abd-ul-Mejid, partido reformista, que va reforzándose de año en año, y cuyo objeto principal es regenerar el imperio, emancipando los cristianos y dejándolos participar en la direccion de los intereses comunes, en la formacion de las leyes, en el voto de los presupuestos y en la intervencion de las rentas del Estado.

Esta idea es eminentemente justa y laudable, pero no hay que equivocarse, el régimen constitucional es imposible en Turquía, si no se apoya en una grande autonomía de nacionalidades slavas y griegas; una Asamblea central no podia funcionar con fruto si no se presentaban y concentraban en Constantinopla los votos y las aspiraciones de las dietas provinciales.

Los destinos del imperio otomano son, pues, estrictamente solidarios del principio de autonomía de las nacionalidades. Déjese bajo el yugo á los slavos y á los griegos, y en un momento oportuno se levantarán estos pueblos en masa, con ó sin los rusos, para lanzar á los turcos al otro lado del Bósforo. Por el contrario, que se decida concederles la autonomía, y, enlazados por un interés comun al imperio otomano trasformado, le prestarán la ayuda que hasta ahora no habian podido, y una vitalidad capaz de asegurar la tranquilidad de Europa, respecto á las ambicion moscovitas.

Frecuentemente se oye repetir que los slavos y los griegos de Turquía están entregados en cuerpo y alma al Czar y á su política. Esta opinion es radicalmente falsa, y se puede decir de ella lo que de otras muchas, que no pasa de una preocupacion.

Las poblaciones tienen en realidad mas simpatías por el Occidente que por la Rusia, y si alguna vez se entregan á manifestaciones contrarias, es únicamente porque las hemos acostumbrado á que no esperen nada de nosotros, mientras que el gabinete de San Petersburgo les presenta delante la esperanza de su redencion.

El general Turr ha hecho en algunas páginas una demostracion completa de esta verdad, y los que quieran formar una opinion exacta de la cuestion de Oriente, lo conseguirán leyendo su folleto.

DEL SISTEMA DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CARRETERAS.

El objeto de nuestro artículo anterior, referente al asunto que lleva este mismo epígrafe, fué demostrar que el sistema de contratacion de as obras de carreteras por un tanto alzado, que el señor ministro de Fomento trata de sustituir al de unidades de obra, no podria menos, en sano derecho, de fundarse esencialmente en los mismos principios que este, y que los defectos é inconvenientes que se le atribuyen, proceden solo de la inexactitud de los proyectos, cuyas operaciones fundamentales son en todos los casos las mismas, é indicamos, finalmente, que el remedio consistia en exigir la exactitud debida en aquellas operaciones, y exigirla con la responsabilidad consiguiente de todos los agentes á quienes están confiadas.

Réstanos ahora, para completar nuestro objeto, indicar los inconvenientes y peligros que traeria consigo para la administracion el sistema de contratos por un tanto alzado, si al fin llegara á revestírsele en los términos absolutos con que vemos lo considera el señor ministro de Fomento.

Todo él descansa en el supuesto de la exactitud del proyecto, y en la perfecta coincidencia del replanteo con este. Sobre el replanteo, despues de bien determinado, se tomarian los datos para la formacion del presupuesto, y este, por tanto, sería una verdad. Pero si no lo fuera, no importaria; la licitacion, en último caso, determinaria el costo fijo, invariable de todo punto de la ejecucion de la obra, cuyos riesgos y eventualidades correrian á cargo del contratista. Tal es la perfeccion con que se considera el ajuste alzado, y es, en verdad, incontestable, bajo el punto de vista de la abstraccion en que se le contempla.

Pero, ¿por qué el empeño de fundarlo en el supuesto de la exactitud de aquellas operaciones, y negar esa misma exactitud á estas mismas operaciones bajo el sistema que hoy rige? En esta evidente contradiccion, que ya hicimos notar, se encierra, así la causa de los defectos de que ha adolecido el servicio hasta aquí, como los que necesariamente habrian de seguirse del ajuste alzado, si bien con la enorme diferencia de que en el sistema que hoy rige aquellos defectos se manifiestan por efecto de la forma de los contratos, y son susceptibles de concesion, mientras que, bajo la del otro, quedarian legalmente sancionados.

Con arreglo á él, ejecutada que fuera una obra cualquiera por contrata, resultaria que la administracion habria de pagar la cantidad convenida por aquel servicio, cualesquiera que fuesen los errores que el proyecto contuviese. Este seria un documento que no tendria fuerza alguna como comprobante de las obras construidas, y siendo esto así, ¿por qué medio se aseguraria la administracion de que se habian ejecutado todas las obras convenidas? ¿Simplemente por el hecho de haberse construido la carretera pasando por los puntos que indicara el proyecto, y con las vacantes en él establecidas; esto es, con arreglo al replanteo?

No se alcanza ciertamente que pueda haber otro medio de comprobacion, y es en verdad bien precario, porque en él se implica toda la indeterminacion é inexactitud de los elementos del proyecto á que acude el señor ministro de Fomento en el preámbulo del decreto, cuya eventualidad no puede negarse, con lo que resultaria el no saberse jamás si se habia ó no realizado el trabajo contratado en toda la magnitud conocida. Si damos, pues, por supuesto que en las condiciones se estipula que la cantidad de obra, determinada como habria de ser sobre el replanteo definitivo de la traza del proyecto en el terreno, se comprobaria por el replanteo de esta misma traza sobre la obra ya ejecutada, se nos ocurre preguntar: ¿sobre quién caeria la responsabilidad de estas operaciones en el caso de no existir entre ellas la debida coincidencia?

Si sobre el contratista de la obra, como parece ser necesario para que la administracion quedara debidamente garantida, vendria así á hacérsele cargo de operaciones qne no son de su competencia, y tal vez de errores que no dependieran de su voluntad, lo que nos parece muy grave para que no impusiese respeto y aun retrajera de la licitacion á todo el que de buena fe quisiera interesarse en ella. Mas en tal supuesto, ¿cuál habria de ser aquella responsabilidad y hasta qué límite de exactitud alcanzaria? Dudamos mucho que la comision nombrada para la redaccion de los nuevos formularios, pueda resolver satisfactoriamente para ambas partes bajo el punto de vista legal estas cuestiones, que, á no dudar, se ocurrirán á todos los ilustrados y dignos ingenieros que la componen.

En nuestro concepto, la cantidad de obra contratada quedaria de aquel modo totalmente indefinida, y la administracion expuesta exclusivamente á aquellos riesgos y eventualidades que se pretenden hacer recaer sobre los contratistas, porque no se puede negar que el interés particular sabria siempre distinguirlos y evitarlos cuando hubieran de ser en su daño, mientras que pasarian desapercibidos para aquella, envueltos como irian bajo la forma del contrato por un tanto alzado, fijo, invariable.

Pues si entramos en los variados accidentes que pueden ocurrir en la ejecucion de una obra, son tantas las dificultades que surgen por el ajuste alzado para darles solucion, que no comprendemos cómo esta sola consideracion no ha sido bastante para que se le rechazase. Para los casos de rescision de los contratos y de modificacion de los proyectos, deberia necesariamente estipularse en las condiciones los términos con que habria de liquidarse la cuenta de la obra construida, y la manera de convenir el precio de la adicion ó supresion acordada.

En ambos casos no se podria liquidar la cuenta de una ma-

nera racional, sino entrando en la apreciacion de los elementos del proyecto, esto es, viniendo á parar al sistema que hoy rige, que, aplicado á un contrato hecho por un tanto alzado, puede traer gravísimas consecuencias para los intereses de una ú otra parte, en los casos de no existir una perfecta exactitud en todos los elementos del proyecto, que desgraciadamente serian los mas, por lo mismo que el sistema de contratacion no iria fundado esencialmente en ellas. Una gran parte de las obras no podria determinarse despues de ya construidas, y, por tanto, ó la administracion ó el contratista sufririan el quebranto consiguiente á los errores del proyecto.

Hoy, siquiera, una y otro por el actual sistema cuentan con la garantía de la medicion ó toma de los perfiles prévios á la ejecucion de las obras, que los pone á cubierto de aquellos errores en una perfecta igualdad.

Así, pues, el contrato por un tanto alzado, no pudiendo tener realmente este carácter, porque no resuelve por sí ninguno de los accidentes que pueden ofrecerse en la ejecucion de una obra, y que aquí son tan frecuentes, ya por la escasez de recursos, ya por los errores que los proyectos contienen, ya por otras causas, no satisfará de ningun modo á la buena gestion del servicio de carreteras á que aspira el señor ministro de Fomento.

Hoy se contrata bajo el principio de pagar la obra que realmente se ejecute, sea mas ó menos que la calculada en el proyecto, lo que constituye una prueba de los errores que este contenga, y por tanto una garantía de los intereses de la administracion. Con el contrato alzado no aparecerian esos errores del proyecto, por muchos que fuera los que contuviese y por muy importante que fuera su trascendencia. Las cantidades de obra realmente contratadas tampoco aparecerian definidas ni con documento alguno inmediato para la comprobacion de su importancia.

La fórmula legal para la liquidacion de los contratos por un tanto alzado, se reducirá, pues, á expresar simplemente que se hacia el total pago de la cantidad convenida, y resultaria de consiguiente el vacío numérico referente á la magnitud de la obra contratada y construida, faltándose así á lo que exige la verdadera expresion del exacto cumplimiento de todo servicio, cuya inmensa trascendencia dejamos al juicio de todas las personas imparciales que se interesen por ese importante ramo de la administracion pública.—F.

LOS FENIANOS.

—

III.

La cuestion de la tierra, como dicen los ingleses, *the land question:* hé aquí, por desgracia, lo que es preciso que la Inglaterra encuentre medio de resolver, si quiere atraerse las simpatías de Irlanda, supuesto que este hecho sea posible.

Digo *por desgracia*, porque la *cuestion* de la tierra en Irlanda se enlaza con recuerdos que hacen doblemente difícil la solucion satisfactoria del problema.

No debe olvidarse, en efecto, que lo que, generalmente hablando, los propietarios del suelo representan en Irlanda es una raza conquistadora, y que los cultivadores representan una raza conquistada.

La Irlanda no contiene, hablando en rigor, paisanos propietarios, porque todos los títulos de propiedad, tienen en ella, con escasas excepciones, su orígen en la conquista, y las confiscaciones que fueron su consecuencia. La obra de la conquista se completó en 1790: ningun título tiene un orígen mas reciente.

Pero en la historia de la conquista de Irlanda hay dos épocas que es preciso distinguir. La conquista anglo-normanda del siglo XI no debe confundirse con las razzias y las confiscaciones que se llevaron á cabo en el reinado de Isabel, en tiempo del protectorado de Cromwell y en el reinado de Guillermo de Orange. La conquista anglo-normanda solo produjo en Irlanda resultados de carácter templado, pues dejó á los *dans* indígenas en posesion de las tres cuartas partes del suelo; y por lo que respecta al resto, como lo hace notar el autor de un importante trabajo que tengo á la vista, Mr. Peter Fox, el señor anglo-normando no hizo mas que establecerse en el lugar del jefe céltico, adoptando las antiguas leyes del país, y viviendo mas como un *thane* patriarcal que como un baron feudal; de manera que, los Desmonds, los Birminghas, los de Burghs, los Fitmausices, los Cogans y los Butlers se encontraron tan seguros en medio de sus colonos como los O'Neils, los O'Briens y los Odonels.

Los grandes agravios históricos de la Irlanda se refieren á fechas posteriores: á los reinados de Isabel y de los dos primeros Estuardos; al período caracterizado por la rebelion de los condes de Fyrone y de Firconnell; á la invasion de Cromwell y á la confiscasion de las cinco sextas partes de la isla; al régimen violento á consecuencia del cual, despues de la revolucion de 1688, la duodécima parte del suelo cambió por segunda vez de señores, y finalmente, á las leyes atroces que en tiempo de la reina Ana prohibieron á los católicos comprar tierras, arrendarlas por mas de treinta y un años, y obtener del arriendo un beneficio que excediese de la tercera parte de la renta.

A Cromwell pertenece la horrorosa gloria de ser el que mas oprimió, ensangrentó y saqueó la Irlanda. ¿Qué irlandés puede haber olvidado las matanzas del 3 de Agosto de 1849 en Rathmines, del 11 de Setiembre en Droghda, del 11 de Octubre en Wexfora, y del mes de Diciembre en Corch? Cuarenta y cinco mil irlandeses fueron expatriados y enviados á Francia ó España, para servir de carne de cañon, como suele decirse, y los habitantes de las ciudades fueron tan implacablemente como los de los campos: la proscripcion cromweliana no perdonó ni aun á los de raza inglesa que eran católicos, ni siquiera á los ingleses casados con una católica irlandesa.

Estos recuerdos que aun palpitan, imprimen, como es fácil conocer, una especie de importancia trágica á *la cuestion de la tierra* en Irlanda. «Preguntad, dice el autor del trabajo ya mencionado, preguntad á una familia protestante en Irlanda algo relativo á su orígen, y os dirá á qué oleada de la invasion debe el haber sido arrojada á dicha isla. Preguntad al primer colono que encontreis, á los campesinos ó paisanos irlandeses, y vereis que sabe como de corrido la historia de las propiedades que le rodean, y os dirá: Este dominio fué arrebatado á los O'Donoghues, este otro á los O'Reillys, este á los Cavanaghs, y este á los Desmonds ó á los Roches.»

Portentoso hubiera sido, en verdad, que la agricultura hubiese prosperado en medio del desquiciamiento de que hablo, y cuyo resultado fué alejar del cultivo del suelo á la gran mayoría de la nacion, que era católica; y la Irlanda continuó siendo hasta fines del último siglo lo que habia sido desde los tiempos mas remotos, y lo que, segun una opinion muy difundida en Inglaterra, la naturaleza de su clima quiere que sea un país de pastos.

Pero, en tal caso, hubiera sido preciso que la industria manufacturera ofreciese una salida, un recurso á la poblacion pobre. Pues bien: bajo este punto de vista la Irlanda fué tambien lamentablemente sacrificada á la Inglaterra. Os hablé en mi última carta de un folleto de lord Dufierin, en que se consignan hechos que conviene no perder de vista. Un decreto de Isabel habia prohibido la importacion del ganado irlandés; un acuerdo del Parlamento señaló derechos prohibitivos á las carnes saladas, otro prohibió la importacion de los cueros; la Irlanda se dedicó á la cria de carneros; pero los ingleses que á esto tambien se dedicaban se alarmaron desde luego, y la lana irlandesa fué colocada por un parlamento de Cárlos II en la categoría de las mercancías de contrabando.

En vista de esto, trató de trabajar por sí misma la lana; pero al punto los interesados en Inglaterra pusieron el grito en las nubes, y la promesa hecha en 1698 en la Cámara de los Comunes por Guillermo II: «Nada omitiré para arruinar en Irlanda las manufacturas de lana,» se cumplió tan perfectamente, que en un país especialmente rico en pastos, se dejó de trabajar la lana, y veinte mil obreros se vieron precisados á alejarse del país. Sucesivamente, todo lo que era establecimiento industrial tendió á desaparecer ó desapareció. Bayetas, lienzo tosco, guantes, seda, encajes, azúcar, sebo y jabon, nada, en una palabra, de cuanto podia causar inquietud á un interés inglés, procurando trabajo á los pobres de Inlanda, fué perdonado por Inglaterra. La consecuencia de semejante sistema, seguido por espacio de ciento cuarenta años fué,—escribe Dufferin,—que la nacion entera se arrojó sobre el suelo con una impetuosidad tan fatal como la de un rio que, repentinamente detenido en su curso, corre hácia atrás, y anega el valle que en otro tiempo fertilizaba.»

Pero no bastaba que el famélico irlandés se viese impelido por la violencia á procurarse un recurso en el cultivo de un pedazo de tierra, sino que fué preciso que pudiese procurárselo, y para esto era necesario roturar y dividir vastas praderas, y que los trabajos agrícolas sustituyesen á la cria de ganados.

Esta série de hechos habia empezado en 1762, época en la cual el Parlamento inglés concedió premios considerables destinados á fomentar el trasporte interior de los granos. Su exportacion estimulada y su importacion prohibida en 1783 y 1784, hicieron cada vez mas marcado un movimiento, acelerado en 1806 por la abolicion de todas las trabas puestas hasta entonces al comercio de granos entre Inglaterra é Irlanda.

Los dueños del suelo tuvieron interés en dividirlo en granjas de mediana extension; pero faltaba el capital, y en su mayor parte los nuevos colonos eran tan pobres, que para pagar á los trabajadores que empleaban, no tuvieron otro medio sino adjudicar á cada uno de ellos una miserable porcion de tierra, con el permiso de construir en ella una cabaña y labrarla, para atender á su existencia.

Así se formó la clase de los pecheros, quienes recibieron como salario una parte del producto de su trabajo, consagrando la otra al pago de la renta.

De aquí resultaba naturalmente que cuanto mas subia la renta, mas insignificante era la remuneracion del trabajo. La condicion del jornalero rural dependió, pues, de una manera absoluta del valor de la renta. ¿Y de qué dependia la fijacion de este valor? No podia tratarse en este caso de agricultores capitalistas, capaces de discutir sobre las condiciones, y dispuestos, si estas eran demasiado duras, á emplear su capital en otra industria. ¡No! Los que en Irlanda se disputaban la tierra, formaban la mayoría de la poblacion: eran unos desgraciados que solo tenian sus brazos, y que recurrian á la agricultura como á su *único* medio de subsistencia, y se precipitaban sobre el último recurso con la impetuosidad del rio de que habla lord Dufferin. Fácil será adivinar las consecuencias, sin mas que atender á esto: primero, que la tierra es una cantidad limitada; segundo, que la poblacion es, por el contrario, una cantidad ilimitada.

Allí donde la concurrencia tenia por objeto la ocupacion de la tierra, y donde el número de los concurrentes aumentaba de dia en dia, ¿cómo impedir que la renta no subiese desmesuradamente? ¿Y cómo impedir que bajase la remuneracion del trabajo hasta un punto mas allá del cual no habia posibilidad de vivir, á no ser muriéndose lentamente de hambre?

He recordado en una de mis cartas anteriores lo que hizo Inglaterra despues de la inolvidable hambre de 1844-47, para instigar los efectos de tan deplorable sistema. Pero por razones que expondré en otra ocasion, estos esfuerzos no han impedido que *la cuestion de la tierra* en Irlanda continúe siendo la gran cuestion que es indispensable resolver; y, como acabais de ver, los recuerdos que con ella se enlazan no facilitan su solucion amistosa.

LOUIS. BLANC.

31 de Enero.

TEATROS.

—

Príncipe: *La levita*, comedia en tres actos y en prosa, de don Enrique Gaspar; *Escuela normal*, *La lluvia de oro*, comedias en un acto y en verso, de D. Mariano Pina; *Mas vale un por si acaso...* comedia en un acto, de D. N. Medina.—**Zarzuela:** *Lo que son los hombres*, comedia en un acto, del mismo autor; *De gustos no hay nada escrito*, proverbio en un acto, de D. Fernando Martinez Pedrosa; *La comicomanía*, boceto de malas costumbres, en tres cuadros, por D. E. Saco y D. E. Lustonó.

El primero que cosió dos faldones al borde inferior de una chaqueta, inventó, sin saberlo, el uniforme de la civilizacion en el siglo XIX.

La levita es el símbolo de la igualdad moderna; y ante su modesta sencillez van poco á poco cayendo en menosprecio la cordonería oficial y la pasamanería de derecho divino. A la manera del ciudadano pacífico que al salir quinto compra un sustituto, y sirviendo á la patria por delegacion, se resigna, en caso necesario, á morir por poderes,—los descendientes de aquellos señores con canto dorado, que aun admiramos en los cuadros de Mengs y de Vanlóo, traspasan á sus lacayos el oropel que ya les parece de mal gusto para sí, y solo en fiestas de precepto se resignan á echar sobre sus hombros, como saco de penitencia, el espléndido caparazon de la servidumbre nobiliaria.

Impelida por el soplo de las ideas modernas, va pasando la orfebrería, de los estrados á las antecámaras; y hasta la aristocracia más recalcitrante adopta ya el uniforme de la clase media, contentándose con dorar las costuras de sus sirvientes,—como los árabes, que no pudiendo gastar oro en el vestido lo prodigan en los jaeces de sus caballos.

Mas hizo por las ideas modernas Napoleon I, con su leviton gris, que con los cañones de Marengo y Friedland. *Quidquid principes faciunt praecipere videntur*; y el ejemplo de algunos monarcas populares como Luis Felipe y Leopoldo I, ha logrado lo que no pudo conseguir en tiempos antiguos el ridículo aluvion de pragmáticas y leyes suntuarias.

Si Felipe V, con su casaca resplandeciente de argentería, entrase hoy por las puertas de palacio, tendria la sorpresa de hallarse mas semejante al pertiguero de su alcázar que á los herederos de su corona.

La levita es la toga viril que visten los pueblos modernos al salir de una infancia de catorce siglos. Fidias y Rafael verian acaso en ella la funda mas desairada que puede ocultar las perfecciones del cuerpo humano; pero Sócrates y Cervantes la saludarian, de seguro, como emblema de igualdad en la sociedad democrática de nuestro siglo.

Por desgracia, los mayores bienes degeneran en males cuando no se usa de ellos con acierto; y la levita es para muchos un estorbo antes que una comodidad. Tambien hacen llagas las costuras de la levita.—Lo que debiera ser freno para la soberbia de unos es aguijon para la vanidad de otros; viéndonos semejantes en el traje nos juzgamos iguales en la fortuna; y despues de imponer á la grandeza el hábito de la medianía, queremos imponer á la medianía los hábitos de la grandeza.

No está el mal en la levita, sino en las adherencias que sin razon le prestamos. De sus faldones pende una infinidad de necesidades ficticias que embarazan la marcha de quien la lleva, haciéndole á menudo tropezar y á las veces caer. ¡Cuántos se han hundido en el fango por enredárseles las piernas en los funestos faldones de una levita no cortada para ellos!

A los que tan mal uso hacen de esta prenda sartoria va dirigida la comedia del Sr. Gaspar, que como leccion moral es la milésima de las sátiras contra el despilfarro, pero que como artificio dramático nada debe á sus antecesoras. El poeta ha rejuvenecido una tésis de dominio público, y tratándola á su modo, ha sabido apropiársela de hecho y de derecho.

La comedia está muy bien ideada, y el primer acto, en particular, es un cuadro perfectamente compuesto.—Querria yo, sin embargo, que algunos puntos culminantes de la obra estuvieran en otro lugar. Por ejemplo: el acto segundo ofrece un momento en que, acosado Cesáreo por compromisos apremiantes, apareceria justificado (dramáticamente) el abuso de confianza que luego comete quedádose con el billete entregado por Valeriano para remediar la desgracia de Rodriguez. Pero el autor deja pasar el instante oportuno, y el espectador, que ve á Césareo ejecutando una truhanería sin objeto cuando ya tiene á cubierto el honor de su levita, se rebela contra aquella infamia inútil, cometida por quien al cabo no es un émulo de Candelas. De tal modo, un rasgo de carácter, verdadero en sí, resulta falso por estar fuera de su sitio.

A pesar de este y otros lunares de mayor cuantía, la comedia es digna de la excelente acogida que halló en el público. Está bien pensada y bien compuesta: ¿habeis visto en los cinco últimos meses muchas obras que merezcan el mismo elogio?

Lo mas loable que hallo en el Sr. Gaspar es su constante empeño de vencer dificultades. Renunciar al auxilio de los versos es un verdadero sacrificio para quien tan dóciles los halla siempre á sus exigencias. La versificacion del Sr. Gaspar es un ropaje brillante y flexible que se acomoda sin dificultad á todas las formas del pensamiento, disimulando á menudo con su gracia la debilidad de la idea que bajo él se cobija.

El poeta desecha, sin embargo, esta gala, y en ello procede con cordura: su comedia es esencialmente moderna,—y la prosa es la *levita* del pensamiento.

Cuando el Sr. Gaspar la cultive mas tiempo, sabrá sacar de ella todo el partido que ofrece. Hoy por hoy, flaquea en algunos puntos su estilo. Valeriano, por ejemplo, saluda perfectamente; pero ahí da fin su habilidad: aquel tendero de comestibles analiza, raciocina y diserta como un catedrático de filosofía. Sus saludos trascienden á bacalao; pero sus discursos, aunque alguna vez resultan *oscuros*, nunca *huelen á queso*.

Si quereis comprender todo lo que tapa el manto de los versos, ved la *Escuela normal*, del Sr. Pina, donde nadie para mientes en algunas frases demasiado cultas para andar en lábios de Romualda. Por lo demás, aunque alguien reparara en tales pequeñeces, no impediria eso el buen éxito de una comedia tan llena de situaciones cómicas y de chistes oportunos.—Figuraos los apuros de un marido intransigente, que, despues de reñir con su mujer por celos sin fundamento, se ve precisado á poner su casa y su hija en manos de una criada manirota y zalamera, cuya direccion consigue dar al traste en cinco minutos con el órden de la una y con el candor de la otra.

Romualda es *miembra* de una sociedad coreográfica donde á tal punto se lleva el rigor de la etiqueta que no se permite entrar á las señoras con cesta ni á los caballeros con manta. En esa escuela se propone perfeccionar los conocimientos y formar el corazon de su educanda. Como preparacion para estudios tan trascendentales le enseña préviamente todo un *Ars amandi*

á la altura de los adelantos modernos; y ya podeis adivinar la satisfaccion del venturoso padre cuando su hija le especifica el modo de dar á los hombres el *quiebro*, el *cuarteo*, el *camelo*, la *camama*... explicándole toda la ciencia del Gordito en sus aplicaciones eróticas, y toda la filosofía de Capellanes en sus relaciones con la iglesia y el estado—matrimonial.

No tan graciosa ni tan verosímil como la *Escuela normal* es *La lluvia de oro*, estrenada en la misma noche, y salida del mismo tintero.

Esta ha sido semana de partos dobles: á las dos comedias del Sr. Pina podeis añadir las dos del Sr. Medina, que, para inaugurar su carrera dramática, nos ha presentado una obra en el Príncipe y otra en la Zarzuela. *Mas vale un por si acaso...* se intitula la mejor de las dos; y el autor, ateniéndose á la máxima contenida en ese refran truncado, nos ha ofrecido dos producciones para evitar *un quién pensara* si alguna de las dos se quedaba en el camino. Dichosamente, fué inútil su precaucion, y ambas pasaron sin dificultad.

Otro proverbio sirve de título á la obra del Sr. Pedrosa.—*De gustos no hay nada escrito*, dice el tal refran, y á fe que miente como un bellaco: desde Aristóteles hasta Gonzalez Estrada, con dificultad se hallará una generacion que no haya escrito algo á propósito de gustos. Mas exacto fuera decir: «Pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco y otros que es negro.» En abono de lo cual puedo aseguraros que, aunque inverosímil, la comedia del Sr. Pedrosa, cuyas representaciones pueden contarse por los dedos de la mano, me parece tan tolerable como otras que duran meses enteros en el cartel.

Ya comprendereis que no lo digopor *La comicomanía*: ese festivo desenfado de los Sres. Saco y Lustonó aun ha tenido peor fortuna que la comedia del Sr. Pedrosa. La una vivió cuatro noches en toda su integridad; el otro fué mutilado antes de salir á la escena.—«Aquí se perfeccionan muchachos,» decia un rótulo colgado á la puerta de un barbero romano, que abastecia de tiples la capilla pontificia. Segun Alejandro Dumas, la censura suele *perfeccionar* las comedias á la manera del barbero romano;—y quien ponga en duda este aserto puede pedir informes á mis amigos Saco y Lustonó.

FEDERICO BALART.

EL ARMARIO DE CAOBA.

He oido contar en mi juventud á un ayudante de campo del príncipe Eugenio, que habia servido á las órdenes de mi padre, y que se llamaba Bataille, la historia siguiente, que debia haber enviado inédita á mi colega Gaborieau, quien, con el talento especial que le distingue en esta clase de narraciones, hubiera hecho de ella un *Crímen d' Ocival* ó un negocio *Le Rouge (Historia de un crímen célebre)*.

Durante los dos años de paz que pasaron como un sol benigno sobre la Francia, entre la paz de Viena y la campaña de Rusia, esa juventud victoriosa de la Europa, que á la menor señal se alistaba bajo las banderas de Napoleon, se habia reunido en París en donde lucia sus trajes tricolores y sus charreteras de oro.

Todo el que era jóven era soldado, el que era valiente y listo era oficial, y el que llevaba un nombre distinguido, era jefe de brigada, coronel ó general.

Un dia,—era despues de Austerlitz,—Napoleon, que se hallaba al balcon de Saint-Cloud, vió pasar tres jóvenes montados en soberbios caballos.

Llamó á Savary, jefe de policía militar.

—¿Cómo es eso, le preguntó el poderoso, que hay en Francia tres jóvenes que montan caballos de seis mil francos y no están á mi servicio? ¿Los conoceis?

Savary no les conocia.

—Averiguad quién son y conducidles á mi presencia.

Diez minutos despues conducia delante de Napoleon á Mr. de Turena, Mr. de Septeuil y Mr. de Narbona; y un cuarto de hora mas tarde, eran, de bueno ó mal grado, coroneles.

El primero llegó á ser chambelan del emperador. Turena fué quien, habiendo advertido que Napoleon no se ponia nunca el guante en la mano derecha, realizó una economía de tres á cuatro mil francos al año, mandando hacer únicamente guantes para la mano izquierda, y de tiempo en tiempo alguno para la mano derecha, pues uno de estos servia para diez de los de la mano izquierda.

El segundo tuvo la desgracia de suplicar á la princesa ··· que le hiciese merced de una piel de pantera de ojos de rubí, que le habia regalado el emperador. Al pasar este una revista en el patio de Carrousel, reconoció la piel.

Llamó á Mr. Septeuil, que era coronel de húsares.

—Caballero, le dijo, partid inmediatamente para España y haceos matar.

Mr. Septeuil partió con intencion resuelta de obedecer. Al cabo de dos años volvió á París con una pierna de madera.

—¡Y bien, caballero! le preguntó Napoleon frunciendo el entrecejo.

—Señor, respondió Mr. Septeuil, enseñando su pierna de madera; hé aquí lo que he podido hacer por vuestra majestad.

Un misterio real se cernia sobre el nacimiento del tercero. Se hablaba por lo bajo de Mme. Adeleida y de Luis XV. Pero el hecho fué que Narbona era ayudante de campo de Napoleon en Rusia y embajador en Viena.

Mas dejemos á estos personajes y volvamos á nuestra narracion, cuyo héroe, con el cual hemos hecho ya conocimiento desde el principio de este capítulo, tenia el honor de ser ayudante del príncipe Eugenio.

Bataille se hallaba en el teatro Feydeau. La sala estaba en esta época cuajada de oro y pedrerías. Los jóvenes oficiales, que contribuian á hacer mas elegante el teatro, llevaban charreteras, cordones y entorchados; y para que los adornos fuesen completos, lucian las mujeres sus diamantes, perlas y esmeraldas.

El jóven Bataille ocupaba una de las localidades del patio, cerca del cual habia una mujer sola. Era esta linda y elegante, y representaba unos veinticuatro años. Hizo uso de ese telégrafo del amor, cuya invencion se remonta á los tiempos del padre Adan, y la jóven, que conocia al dedillo este lenguaje telegráfico, le dió pronta y satisfactoria respuesta. El resultado de este diálogo fué que el jóven oficial pasó desde su asiento del patio al que ocupaba la bella desconocida.

Nuestros soldados estaban acostumbrados á las victorias fáciles, así que Bataille no se asombró de que la mujer, al ser vivamente atacada, se rindiese, y de que al primer artículo de la capitulacion—primer artículo aceptado sin muchas contestaciones—fuese que recibiria al vencedor á cenar en su casa.

Los demás artículos debebian ser expuestos durante la cena.

Pareciéndole al oficial demasiado largo el espectáculo, se levantó antes de caer el telon. Como este apresuramiento no tenia nada de ofensivo para la jóven, se levantó á su vez, se envolvió en su chal y salieron del teatro.

Al llegar á la calle dijo al ayudante de campo, que buscaba con la vista un carruaje:

—No os tomeis ese trabajo; vivo á dos pasos de aquí, calle de las Columnas, número 17, y solo tenemos que atravesar la plaza de Feydeau.

En efecto, cinco minutos despues, Mme. de Saint-Esteve—este era el nombre que se habia dado la hermosa aventurera—llamaba á la puerta de un segundo piso de una casa lujosa.

Una muchacha jóven y linda salió á abrir la puerta.

—Ambrosina, dijo Mme. Saint-Esteve; este caballero me ha dispensado el honor de venir á cenar conmigo, ¿puedo confiar en que la Magdalena tendrá dispuesta alguna cosa buena?

—¡Oh, Dios mio! si la señora lo hubiera dicho antes, hubiéramos traido un hermoso pescado; hay solamente un pastel de *foigras*, dos perdices escabechadas y una ensalada de.....

—Bien, bien; dispon cuatro docenas de ostras, y será suficiente.

Bataille quiso hacer algunas observaciones; pero madame de Saint-Esteve hizo un gesto majestuoso y la obediente Ambrosina salió.

—Ahora, dijo Mme. de Saint-Esteve introduciendo al jóven oficial en un pequeño gabinete, permitidme que me desembarace de estas alhajas, me quite el corsé, que me oprime el pecho, y me ponga una bata en lugar de este vestido.

—Nada, señora, dijo el jóven, que descubrió al través de estos preparativos un horizonte encantador, haced cuanto querais, mi querida..... A propósito, ¿cómo os llamais?

—Eudoxia.

—Pues bien, mi querida Eudoxia, solo os suplico que volvais pronto, y tengais presente que me muero esperándoos.

La jóven le envió un beso y salió.

Luego que quedó solo Bataille, que deseaba con ánsia saber dónde se hallaba y de juzgar el pájaro por el nido, tomó una bujía que estaba sobre la chimenea y empezó á examinar las colgaduras, los muebles, los cuadros: todo era de un gusto exquisito; pero al lado de estos elegantes muebles de palo de rosa y ricas alfombras y colgaduras habia un objeto extraño que llamaba grandemente la atencion del ayudante de campo. Era este objeto un inmenso armario de caoba situado en el espacio que mediaba entre dos ventanas.

Bataille se aproximó á el, á fin de ver si tenia alguna incrustacion preciosa que le hiciese digno de figurar en medio de este rico mobiliario; pero al acercarse al armario puso el pié sobre una cosa húmeda y pegajosa, se resbaló y cayó al suelo.

Examinó el objeto que habia pisado, y permaneció un momento con la vista fija y la respiracion suspendida.

¡Habia pisado un charco de sangre! Dudó un momento, pero bajando la luz hasta el suelo, vió que la sangre caia gota á gota por una rendija que habia en la parte inferior del armario.

Llevó vivamente la mano á la cerradura, y no tenia llave.

Inclinó nuevamente la cabeza, recogió en su pañuelo una gota del licor rojo que caia del armario, y lo aproximó á la luz.

No se habia engañado: ¡era sangre!

II.

Nuestro ayudante de campo era valiente. Se habia hallado en los campos de batalla de Marengo, de Austerliz, de Jena, de Friedlan, y en fin, de Wagram, en donde la muerte segó en dos dias sesenta mil cabezas.

Jamás habia experimentado un terror semejante al que le inspiraba la sangre que caia gota á gota por la rendija del sombrío armario.

Enjugó su frente bañada en sudor, puso el candelabro sobre la chimenea y trató de coordinar sus ideas.

—¿Qué debo hacer? se preguntó á sí mismo. Buscar un pretexto para salir y prevenir á la policía.

Pero era evidente que habia en el fatal armario el cadáver de un hombre recientemente asesinado.

En este momento, Mlle. ó Mme. de Sainte-Esteve, como el lector quiera, aparecia en la puerta del gabinete; una bata de tafetan blanco con bordados y blondas y grandes mangas abiertas, que dejaban ver dos brazos extraordinariamente blancos y de una forma admirable, y sus cabellos largos y rubios que caian dulcemente sobre su cuello de mármol, daban á la jóven un aspecto encantador.

—Veo con placer, por vuestro tocado, mi querido ángel, dijo Bataille, que no exigireis que me marche inmediatamente despues de la cena; pero espero que sereis indulgente: soy soldado, soy oficial, ayudante de campo, y por consiguiente, esclavo. Os pido á mi vez un cuarto de hora, el tiempo preciso para ir á las Tullerías á tomar órdenes del príncipe.

Mme. de Saint-Esteve dió á su semblante el gesto mas encantador del mundo.

—¡Oh! conozco perfectamente estos engaños, dijo, estoy segura de que no volvereis.

—¿Por qué no he de volver?

—Porque no os habeis olvidado de prevenir á vuestro príncipe, sino á vuestra mujer.

—No estoy casado.

—Entonces á vuestra novia.

—Esperad, interrumpió el oficial. ¿Quereis, antes de dejarme partir, una prueba de mi vuelta?

—Os confieso que eso me tranquilizaria; y bien sabeis que necesito tranquilizarme, añadió con coquetería.

—Tomad mi reloj, me le devolvereis cuando cumpla mi palabra, dijo Bataille, sacando del bolsillo del chaleco una muestra adornada de diamantes que le habia regalado el príncipe.

Una rápida ojeada bastó á Mme. Eudoxia, que parecia ser entendida en materia de pedrerías, para valuar la muestra en la cantidad de tres ó cuatro mil francos.

Desde entonces estuvo tranquila acerca de la vuelta de su convidado.

El ayudante de campo salió, entró en un carruaje é hizo conducirse á una de las estaciones de policía: un agente principal vela allí siempre, sea cualquiera la hora de la noche ó del dia.

Bataille se lo contó todo.

El agente tomó los antecedentes necesarios acerca de la topografía de la casa y aconsejó al oficial que fuese á cenar tranquilamente á la calle de las Columnas.

Aun cuando era valiente Bataille, tuvo un momento de duda, recordando que la sangre corria gota á gota por entre la rendija del armario de caoba.

Por fin, se decidió á seguir el consejo del hombre de policía, pero pasó antes por su casa, se puso el uniforme y tomó su sable, dirigiéndose en seguida á la calle de las Columnas.

La rapidez con que le abrieron la puerta, probaba que le esperaban con impaciencia, pera al verle entrar con uniforme y el sable al lado, Mme. de Saint-Esteve manifestó su asombro.

—¡Qué es esto! exclamó, y, ¡con uniforme y sable, con vuestro gran sable al cinto! ¿Vais, pues, á la guerra como el señor Malborough?

Y la jóven pronunció estas palabras *con vuestro gran sable* bastante alto para que pudieran oirlas las personas que se hallasen en las habitaciones inmediatas.

Hecha esta exclamacion, no se volvieron á mentar las recriminaciones, y Mme. de Saint-Esteve puso la mejor cara del mundo á su convidado.

—Para que cenemos de una manera mas íntima, añadió la jóven con gracia, he mandado poner la mesa en el gabinete.

Esta noticia no produjo en Bataille el efecto que Mme. Saint-Esteve esperaba.

—¡En el gabinete! dijo el jóven oficial; en efecto, estaremos mucho mejor en el gabinete.

Eudoxia le miró con cierto asombro; tan singular le parecia esta manera de aprobar sus proposiciones.

Pero advirtiendo el oficial su falta, la tomó la mano sonriendo y la condujo galantemente, en donde estaba ya servida la cena con los accesorios del lujo mas refinado.

Sobre la mesa habia dos grandes candelabros, cuyas bujías encendidas despendian una luz vivísima, que se reflejaba sobre la vajilla de cristal y porcelana formando rayos brillantes.

Los platos de porcelana de Saxe llevaban en medio de una guirnalda de rosas las iniciales del amo de la casa.

Pero nuestro oficial no fijaba la vista sobre estos hermosos objetos; el fatal armario de caoba absorbia todas sus miradas.

Eudoxia comprendió al vuelo la admiracion de Bataille.

—¡Ah! sí, dijo la jóven sonriendo; os choca que se halle un mueble tan ordinario entre tantos objetos de lujo, de los cuales desdice sobremanera; es el armario en donde guardo la ropa blanca; además, he mandado ya hacer otro que guarde simetría con el resto del mueblaje.

—A fe mia que teneis razon, querida Eudoxia; ese armario me hace muy mal efecto.

—Volvedle de espalda para que le veais bien.

—¡No, par diez! exclamó el jóven sin poderse contener.

—¿Y por qué? le preguntó Eudoxia con inquietud.

—Por nada, respondió Bataille con indiferencia, y en prueba de ello haré lo que me decís.

Y, en efecto, volvió el armario de espalda.

La cena era excelente y delicada; pero nuestro ayudante de campo no la estimó en su verdadero mérito.

El maldito armario que se hallaba detrás de él, le inquietaba sin poderlo remediar.

A cada momento le parecia que le oia crujir y abrirse, á pesar de que tenia enfrente de sí un espejo que le permitia ver, sin volverse, cuanto pasaba á su espalda.

El armario permaneció inmóvil.

La cena concluia y el convidado parecia cada vez mas preocupado, pues pensaba en la policía, que, en su concepto, se hacia esperar demasiado. Eudoxia creyó que esta preocupacion provenia de la falta del reloj, y dijo á la camarera:

—A propósito, Ambrosina, tráele la muestra al coronel.

La jóven doncella le presentó la muestra en una bandeja de plata, y el oficial, dando las gracias con la cabeza, la colocó en el bolsillo del chaleco, continuando igualmente preocupado.

El reloj de la sala señalaba la una; la cena se habia concluido, y el café y los licores se habian ya tomado.

Eudoxia afectaba unas posturas que, á mas de incitadoras, tenian cierto aire de reconvencion.

Nuestro oficial creyó descubrir en la linda Eudoxia una sonrisa burlona que parecia echarle en cara no tanto su poltronería, como su indecision, y aguijoneado por esta sospecha humillante para un soldado del imperio, tomó una determinacion decisiva. Se habia resuelto á dejar su sable al alcance de la mano y no dormirse, cosa esta última fácil de conseguir estando al lado de una mujer hermosa.

—Señora, dijo á Eudoxia besándola la mano, ¿teneis alguna otra habitacion que enseñarme?

—¡Empezaba ya á sospechar que érais poco curioso!

Y apoyándose en el brazo de Bataille, le dirigió á otro aposento cuya puerta estaba entreabierta y dejaba ver los ricos adornos que embellecia el interior.

En el momento en que ponia los piés sobre la azulada y tupida alfombra de aquel cuarto encantador, un golpe violento hizo conmover la puerta de la escalera.

El oficial tembló, y la jóven cortesana se puso pálida.

Un segundo golpe sonó despues, dejándose oir en seguida un tercero, acompañado de estas palabras, pronunciadas con voz fuerte é imperiosa:

—¡Abrid, en nombre del emperador!

La cortesana lanzó al oficial una mirada terrible.

Este se alejó de la jóven y creyó ver brillar un puñal en su mano. Despues dió un salto y llevó la suya á la empuñadura del sable.

La misma voz resonó por segunda vez en la escalera, repitiendo:

—¡Abrid, en nombre del emperador!

—¡Ah, cobarde! gritó la jóven apretando los dientes y dirigiéndole una mirada de víbora irritada; esto es lo que esperabas.

La camarera apareció entonces mas pálida que su ama.

—¿Qué hacemos? señora, la preguntó.

—Abrid.

—¿Y los otros?

—Voy á prevenirles.

Y corrió hácia un pasillo que parecia conducir á las habitaciones de los criados.

La voz repitió por tercera vez las citadas palabras sacramentales, que, despues de cinco segundos de silencio, fueron seguidas de este mandato:

—¡Echad abajo la puerta!

—Atráncala antes, Ambrosina.

—Es inútil, señora, ya la han abierto.

En efecto, la puerta giró sobre sus goznes, y entraron el hombre de la calle de Jerusalen, al cual se habia dirigido el oficial, un comisario de policía, tres gendarmes y un herrero que habia hecho saltar la cerradura.

Uno de los gendarmes se quedó en el tramo de la escalera, y gritó á otro de estos que indudablemente guardaba la puerta de la calle:

—¡Atencion! Nosotros estamos aquí.

—¡Por fin! dijo Bataille al hombre de policía que acababa de entrar en el aposento de la jóven aventurera, mas vale tarde que nunca.

—¡Está bien! respondió el agente sonriendo; me habia figurado que hallándoos cerca de una mujer jóven y hermosa no os dormiriais por lo menos hasta las tres de la mañana, y ya veis que solo son las dos.

III.

Pocos momentos despues se presentó la cortesana en la puerta de la habitacion: estaba pálida, pero parecia tranquila.

—¿Puedo saber, caballero, preguntó en tono áspero, á que debo el honor de recibir vuestra visita?

—Señora, respondió el agente de seguridad; venimos á tomar noticias de este caballero, y señaló á Bataille.

—¿Estais encargado, acaso, de velar por la conducta de los oficiales del gran ejército?

—No, señora; estamos encargados de velar para que no se les encierre en armarios de caoba.

—¿En armarios de caoba? repitió Eudoxia con una sorpresa visiblemente angustiosa.

—Sí, repuso el agente; en los armarios de caoba; vos, hermosa jóven, teneis uno en vuestro gabinete que llama la atencion á la policía, hasta el punto que ha resuelto venir á visitarle: ¿quereis tener la bondad de acompañarnos para que os sirvais abrirle?

Y el agente se dirigió al gabinete, alumbrado aun *á giorno*, y se adelantó derechamente hácia el armario.

La cortesana le siguió, helada por el terror, é impelida por una fuerza irresistible.

—¿En dónde está la llave? preguntó el agente.

—No sé, balbuceó Eudoxia.

—¿Os damos un minuto para que lo recordeis?

Durante este minuto de silencio y de espera, se oyó gritar al gendarme que guardaba la escalera:

—*¡A mí!*

Este grito fué seguido de un pistoletazo. El ayudante de campo salió al pasadizo sable en mano, y encontró al gendarme luchando contra dos hombres.

De un sablazo hendió la cabeza del uno, y de una estocada atravesó de parte á parte al otro.

—¡A fe mia, gendarme, que os agradezco que hayais pedido auxilio! Hasta aquí estaba hecho una estatua, y, gracias á vos, he tomado la revancha.

—¿Qué ocurre? preguntó el gendarme que guardaba la puerta de la calle.

—Nada, respondió el de la escalera.

La cortesana se habia vuelto lívida.

El oficial entró en el gabinete é hizo señal con la mano de que cada cual ocupara su puesto.

—Lo de la escalera se ha concluido; podeis continuar.

—¡Y bien, señora! volvió á preguntar el agente, ¿recordais dónde está la llave?

—Ya os he dicho, caballero, que no lo sé.

La respuesta estaba prevista; así que, dirigiéndose el agente al cerrajero, le dijo:

—Venid aquí, amigo mio.

El cerrajero se aproximó.

—Abrid la portezuela de este armario.

El cerrajero puso en juego sus herramientas, y al cabo de algunos instantes hizo saltar la cerradura del misterioso armario.

Abierta la portezuela, apareció á la vista de los espectadores un cadáver, cuya cabeza estaba inclinada sobre el pecho atravesado por tres profundas puñaladas. Este cuerpo inanimado se hallaba suspendido de uno de los colgadores que se ponen comunmente en los armarios para sostener los vestidos.

La sangre que corria de estas tres heridas caia gota á gota por entre las rendijas de la parte inferior del armario.

El agente se aproximó al cadáver y le levantó la cabeza cogiéndole por los cabellos.

Era un jóven de buena figura, que representaba unos veintidos años, y que por la finura de su semblante y de su cabello, y por la elegancia de su pantalon, única prenda que tenia puesta, parecia pertenecer á una familia distinguida.

Mme. Eudoxia no sabia qué hacerse y habia tomado el partido de desmayarse.

—Esto sí que es tener los nervios delicados, gendarme; llevad á esta señora á su habitacion y vigiladla, igualmente que á su camarera.

El gendarme, á quien habia dado esta órden, tomó en sus brazos á la hermosa Eudoxia y la llevó á su habitacion, guiado por la camarera.

—Señor coronel, dijo el agente de policía, ¿sabeis lo que es una ratonera?

—Una máquina en la cual quedan prisioneros los ratones, respondió Bataille.

—Y los asesinos, añadió el agente.

—¿Los asesinos? preguntó el oficial. Me parece que están ya en bastante mal estado para que podamos temer nada de ellos.

—No importa, observó el agente, acaso no estarian estos solos. Honradnos con vuestra presencia y vereis cómo se practica esta operacion, á no ser que deseeis mas acostaros.

—Gracias, replicó Bataille; no tengo gana de dormir.

—En ese caso no perdamos tiempo.

En seguida añadió, dirigiéndose al magistrado:

—Señor comisario, si temeis por la tranquilidad de vuestra esposa, podeis volveros á casa: vuestra presencia no es ya absolutamente necesaria.

—Es posible, caballero, respondió; mas mi deber me obliga á permanecer aquí.

—Quedaos, si gustais; en cuanto á vos, valiente amigo, dijo al cerrajero, habeis terminado vuestra mision, supuesto que no es menester abrir mas puertas.....

—Es decir, que me mandais que me retire, concluyó el discípulo de San Eloy.

—No; digo sencillamente que ya no os necesito.

—Es que desearia quedarme aquí; jamás he visto una ratonera, y, francamente, lo que habeis dicho ha picado mi curiosidad.

—Quedaos aquí; pero no hagais ruido con vuestras herramientas.

—Estad tranquilo, dijo el cerrajero; no me moveré de este sitio.

—Entonces, ¡atencion! exclamó el agente.

Al poco tiempo silbó este de una manera particular; el gendarme que guardaba la puerta de la calle, subió al gabinete.

—¿Se ha oido el tiro en la calle? le preguntó.

—Apenas, respondió el gendarme; á lo menos no ha producido ningun efecto, pues no hay un alma en la calle.

—¿Está cerrada la puerta?

—Sí.

—¿En donde está el conserje?

—Le he mandado acostarse y que no chiste, y me ha obedecido al pié de la letra.

—Está bien: colocaos en su aposento, y hacedle que tire del cordon y abra la puerta si acaso llama alguno.

—Así lo haré.

Y el gendarme desapareció.

IV.

A medida que el gendarme bajaba los escalones desaparecia el ruido de sus pasos, oyéndose al poco rato el chirrido que produjo la puerta del conserje al tiempo de abrirse para cerrarse en seguida.

—Ahora nos toca á nosotros, continuó el agente. Por de pronto cerremos la puerta de la escalera, y apaguemos todas las luces, excepto la de mi linterna sorda, con la cual nos contentaremos hasta que llegue la de la aurora. Esta es una luz que me ofende la vista. Que se coloque un gendarme á cada lado de la puerta de la escalera y otro detrás de la misma puerta para que pueda abrirla; yo me encargaré si es preciso de remedar la voz de una mujer.

Todos obedecieron las órdenes del agente.

—¿Están todos en sus respectivos puestos? continuó, viendo que los gendarmes ocupaban el sitio que les habia indicado, y que el oficial, el comisario de policía y el cerrajero se habian sentado en las sillas del gabinete, para estar con mas comodidad.

—Sí, respondieron todos á la vez.

—En ese caso tomaré yo el mio.

Y se colocó de brazos sobre el balcon del gabinete que daba á la calle.

—Ahora, exclamó, que no hable nadie, ni se mueva sin necesidad.

Estos preparativos habian excitado demasiado la curiosidad de los concurrentes para que ninguno de estos pensase en faltar á las recomendaciones del agente.

Reinaba tal silencio en el gabinete que se percibia perfectamente el acompasado sonido del péndulo.

Dieron las tres de la mañana y se sintió un ruido semejante al que produce á lo lejos un carruaje al rodar sobre el empedrado de la calle.

—Este carruaje debe tener que ver algo con nosotros, ¡atencion! dijo el agente.

La advertencia era inútil; habia tal silencio que se percibian hasta los latidos del corazon.

El carruaje se aproximó pausadamente y se paró á la puerta de la casa.

El agente extendió el brazo sonriéndose.

Al poco tiempo dieron tres golpes en la puerta, oyéndose en seguida el crujido que hacia al abrirla.

Despues, uno de los agentes que guardaban la puerta de la escalera, dijo en voz baja:

—¡Ya suben!

El agente que se habia separado del balcon, se habia colocado sin hacer ruido en el pasadizo.

Apenas pronunció el gendarme las palabras «ya suben,» se oyó crujir la puerta de la escalera.

—¿Eres tú? preguntó entonces el agente, imitando á maravilla la voz de una mujer.

—Sí, respondió otra voz que no tenia nada de suave: ¿hay obra esta noche?

—Creo que sí, respondió el agente.

—Entonces, ábreme.

El agente abrió la puerta del pasadizo, que habia cerrado anticipadamente, y dijo con voz natural:

—Entra, mozo.

El desconocido, que no era otro que el cochero del carruaje que se habia parado á la puerta, tuvo un momento de duda, cuando en lugar de ver delante de sí á la camarera de Mme. de Sainte-Esteve, cuya voz creyó reconocer, se encontró cara á cara con un hombre.

Mas antes de que volviera de su sorpresa, dos manos vigorosas que salieron de entre la sombras le agarraron por el cuello y le obligaron á entrar en el pasadizo, en lugar de tomar la escalera, como hubiera deseado el asombrado cochero.

Cogido en fragante delito, y llevado al gabinete en donde se hallaba el armario de caoba, el desdichado cochero no tenia valor, al encontrarse en frente del cadáver, ni aun para negar su delito.

Confesó de plano que iba todas las noches á preguntar á aquella casa *si habia obra*, y que, cuando la habia, cargaba con ella el carruaje, y al pasar el puente del Jena, la arrojaba al Sena.

En cuatro meses habia llevado veintiun cadáveres.

. . . .

El ayudante de campo y el cerrajero comprendieron entonces lo que era una *ratonera*; así que, no teniendo ya nada que hacer en la calle de las Columnas, se fueron á dormir á casa.

El agente envió uno de los gendarmes á buscar un coche al boulevard.

Se pusieron en el primer coche el cadáver del asesinado y los de los dos asesinos, y se colocó el cochero en la delantera, acompañado de un gendarme.

En el otro carruaje se acomodaron Mme. de Sainte-Esteve y su camarera, vigilados por el agente y dos gendarmes.

El comisario subió á la delantera y se encargó de dirigir el carruaje.

El cuarto gendarme se quedó guardando la casa.

—¿A dónde es menester conducir estos señores? preguntó el cochero con voz temblorosa.

—A la Morgue, respondió el agente.

—¡Cómo á la Morgue! exclamó Mme. de Sainte-Esteve, llena de temor y dando diente con diente.

—Tranquilizaos, dijo el agente, allí dejaremos los muertos; los vivos irán á otra parte.

La aventurera se calló.

El carruaje se detuvo, en efecto, en la Morgue, en donde se depositaron los tres cadáveres.

—¿A dónde vamos ahora? preguntó el afligido cochero con voz mas temblorosa aun.

—A la prefectura de policía, respondió el agente.

—¿Y desde allí? balbuceó Mme. de Sainte-Esteve.

—Al tribunal de los acusados.

—¿Y desde el tribunal?

—A la plaza del Greve, segun todas las probabilidades, hermosa niña.

. . . .

Mlle. Eudoxia de Sainte-Esteve siguió con toda exactitud el itinerario que le habia trazado el agente de policía.

La camarera y el cochero fueron sentenciados á cadena perpétua.

. . . .

Reconocido el cadáver del jóven, resultó ser hijo de Mr. Alfredo Mornand, agente de cambio.

Los dos asesinados no fueron reconocidos por nadie, y se les enterró en la fosa comun.

El armario de caoba fué comprado por un judío usurero.

ALEJANDRO DUMAS.

ROMA.

—

Porque en el curso de la humana historia
Parió y ahogó la libertad del mundo,
El rudo agitador sopla iracundo
En la ceniza de su ardiente gloria.

Si ella de cuanto asusta la memoria,
Fué madre libre y seno el mas fecundo,
Ya es viuda penitente; expiatoria
Víctima herida de un temor profundo.

Sus héroes, sus legiones, sus comicios,
Sus triunfos, sus teatros y su foro;
Sus virtudes, sus Césares, sus vicios,

Todo despareció!!... y en ronco lloro
Va el Tíber memorando sus Patricios
Mientras cantan los frailes en elcoro.

A. ROS DE OLANO.

A MI MADRE.

—

A través de los vientos y los mares
¡madre del alma mia!
estos dulces y lánguidos cantares
mi gratitud te envia.

—

Lleguen amantes á tu hogar tranquilo
las tiernas bendiciones
del que hoy evoca en solitario asilo
perdidas ilusiones.

—

Noche de amor, de paz y de ventura
es esta para el mundo:
noche para mí sólo de amargura
y de pesar profundo.

—

Muchas cual ella en loco desvarío
me sorprendió la aurora;
aun las recuerda el pensamiento mio
y el corazon las llora.

—

Niño y feliz al porvenir mirando
alegre sonreia,
y de tu grata voz al eco blando
gozoso me dormia.

—

Mas tarde, cuando huérfano y doliente
corrí en pos de la gloria,
vivos guardé en mi pecho y en mi mente
tu amor y tu memoria.

—

El huracan del tiempo y de la vida
hoy me combate rudo;
ya dudo hasta del bien, madre querida...
solo de tí no dudo.

—

Errante cruzo el áspero camino
de una ventura incierta,
como otro tiempo el bardo peregrino
erró de puerta en puerta.

—

Mas ni me aterra el fin de la jornada
ni en ella retrocedo,
que dióme el cielo al par conciencia honrada
y corazon sin miedo.

—

Puede abatir el infortunio insano
mi cuerpo ya sin brío,
no abatirá el esfuerzo soberano
del pensamiento mio.

—

¡Madre! aunque piso por do quier abrojos
no mi fortuna llores,
mientras la luz del sol halle en tus ojos
¿qué importan mis dolores?

—

Noche de bendicion es la que avanza,
¡feliz para tí sea!
Mi pecho abierto siempre á la esperanza
suspira á tal idea.

—

Otras vendrán en que la edad de niño
recordaré á tu lado;
gloria de esa niñez fué tu cariño,
él vive, ella ha pasado.

—

Mas renace en el alma donde existe
el eco de esa gloria,
cuando iluminan su sepulcro triste
tu amor y tu memoria.

M. DEL PALACIO.

Ponce, Puerto-Rico, 24 Diciembre, 1867.

BREVES CONSIDERACIONES A PROPOSITO DE LA HIGIENE.

—

I.

De todas las causas que se oponen á la propagacion de la higiene y hacen estériles é impotentes las prescripciones de esta ciencia eminentemente útil, la miseria y la ignorancia, han sido siempre consideradas como las mas enérgicas y activas.

Basta, en efecto, echar una ojeada por las poblaciones pequeñas y grandes de España y de otras naciones europeas para comprender que la falta de instruccion y la pobreza, orígen de

infinitos dolores y males sin cuento, han agotado lentamente la vida de los individuos, han comprometido su salud y son un instrumento constante y formidable de degradacion y de muerte.

Se halla una prueba de esta desastrosa influencia, comparando la mortalidad de diversas fracciones de la poblacion, segun su grado de miseria ó de comodidad, de instruccion ó de ignorancia.

Un economista distinguido, Mr. Villermé, ha demostrado con cifras irrecusables, que muere un individuo por cada cuarenta y seis en las provincias ricas, mientras que corresponde uno á cada treinta y tres en las pobres.

La ignorancia y la miseria conducen fatalmente á las enfermedades y á la muerte; por eso el hombre de ciencia y el de Estado y todos los miembros de la familia humana están igualmente interesados en que se adopten medidas que atenúen ó preparen su desaparicion.

Además, demuestran la historia y la experiencia, que estos dos azotes destructores que la humanidad arrastra tras de sí, como un esclavo arrastra su cadena, no son inherentes á la sociedad humana, antos pueden combatirse con eficacia.

Nacidas en un principio de la opresion, de la injusticia y de todos los abusos de la fuerza, es natural que todo progreso en el órden intelectual y moral, la historia lo acredita, realízase una conquista sobre ellas y limítase paulatinamente su imperio. En los tiempos antiguos, la especie humana, á excepcion de algunas familias privilegiadas, gemia bajo el peso de una servidumbre degradante, y pagaba un crecido tributo á las enfermedades y á la muerte: en los tiempos del feudalismo y de la Edad Media, la injusticia, el egoismo, la corrupcion y la violencia, diezmaban las poblaciones y las llenaban de luto y desconsuelo; en los tiempos modernos, los grandes progresos materiales que se han llevado á cabo en el siglo XIX, y las instituciones nuevasa han aumentado la instruccion, la comodidad y el bienestar, y, por consiguiente, la duracion de la vida media.

Documentos auténticos demuestran que la duracion de la vida probable era de veinticinco años solamente en el siglo XIV, y la duracion de la vida media de diez y ocho. Hoy es de cuarenta y seis la primera y de treinta y nueve la segunda. La mortalidud es menos considerable, y la vida media está mas asegurada en la época actual.

Sin embargo, si bien, merced á los esfúerzos de algunos de nuestros antepasados, aun antes de la civilizacion y del progreso, el imperio de la ignorancia y de la miseria ha disminuido notablemente, subsisten aún, y por lo mismo no debe perderse de vista el vasto campo en el cual ejercen en la actualidad su perniciosa y deletérea influencia.

No son la ignorancia y la miseria las únicas causas que se oponen al progreso de la higiene y á las mejoras que reclama; existen otras no menos funestas, entre las que colocamos en primer término: 1.° el culto exagerado á la tradicion, ó las viejas y rancias costumbres; 2.° la creencia de que las mejoras que tocan de cerca y dependen mas bien de la iniciativa del individuo han de ser realizadas por las autoridades; 3.° la influencia de ciertas preocupaciones científicas.

Es cierto que el imperio de la rutina, cuya accion lenta es bastante análoga á la del ópio, que paraliza y entorpece, tiende á disminuir de dia en dia; pero quedan muchos individuos que, imitando á sus mayores, se han habituado á bajar la cabeza ante su señor, á atribuirle á él el bien y el mal y á no hacer uso de la independencia individual ni de sus libres facultades.

Nada mas deplorable, han repetido constantemente Say, Ricardo, Chevalier, Rossi, Bastiat y otros hombres adictos á la causa del progreso, que la abdicacion voluntaria de nosotros mismos.

Hay tambien otra preocupacion muy extendida entre las clases poco ilustradas, que se opone al progreso de la higiene; consiste esta preocupacion en admitir que se basta la naturaleza á sí misma, que el hombre encuentra en él, como el animal en sus instintos, el principio y la regla de los actos necesarios á su conservacion, deduciéndose de aquí que en materia de higiene toda ciencia es inútil.

Esta opinion no tiene fundamento y es rechazada por la razon, la experiencia y la historia. La naturaleza ha dado á cada ser el principio de su conservacion, sin exceptuar al hombre de esta ley general; pero entre este y los séres irracionales hay diferencias fundamentales.

El hombre tiene sed y hambre, gusta del reposo despues de la fatiga, del sueño despues de las veladas, del calor cuando tiene frio, del fresco en el verano, y cada una de estas sensaciones corresponde á una necesidad y á un deseo que deben ser inmediatamente satisfechos; pero mientras que en el animal estas necesidades é impulsos interiores, siempre precisos y seguros, le condenan naturalmente y sin esfuerzo á una serie de actos que parece están ligados al organismo y no reclaman ninguna experiencia; en el hombre estas mismas sensaciones permanecen oscuras, vagas, y sin una determinacion positiva, en tanto que no se aplica á ellas la inteligencia.

¿Qué cosa mas natural y mas instintiva que comer cuando se tiene hambre, beber cuando se tiene sed, y reposar cuando se está fatigado? Y, sin embargo, es evidente que una comida copiosa despues de una dieta prolongada, una bebida fresca ó fria despues de una carrera rápida, y el descanso ó el sueño sobre una tierra húmeda y fria, pueden ocasionar una enfermedad y aun la muerte.

El instinto no es un guia infalible; debe ser vigilado por la experiencia y la razon. El niño coje naturalmente los objetos, lleva á la boca los alimentos y los traga, anda en cuanto adquieren fuerzas sus miembros y responde á la palabra por la palabra; pero estos diversos actos, por sencillos que parezcan, reclaman un largo aprendizaje intelectual y no le llevarian á cabo sin el concurso de la inteligencia. El hombre está adornado de la razon y no puede confundirse con los irracionales.

Hay una diferencia notabilísima entre los impulsos que obligan al animal á satisfacer actos indispensables á su conservacion y á la de su especie, girando siempre en el mismo círculo de impresiones, y los que incitan al hombre, cuyo pensamiento, siempre en accion, percibe, modifica, trasforma y mejora sin cesar las condiciones de su existencia.

¿Quién puede sostener con justicia que el instinto que inclina á la abeja á construir su colmena, al pájaro su nido, y á la araña su tela, enseña naturalmente al hombre, por ejemplo, la composicion de la atmósfera, las condiciones de salubridad y los medios de perfeccionar su organismo?

El hombre necesita cultivar la inteligencia; necesita instruccion para oponerse á las contrariedades inherentes á la conservacion de la vida. El hombre es tanto mas fuerte contra el mal, cuanto mas clara sea la conciencia que tenga de su dignidad, de sus deberes y de sus derechos; por eso ha dicho con sobrada razon un filósofo distinguido: «La libertad, que á primera vista parece que solo tiene por objeto proporcionar satisfacciones morales, es el mejor y mas seguro instrumento de los progresos materiales.»

II.

La incuria en materia de higiene produce siempre fatales consecuencias. Los efectos naturales de esta incuria se echan de ver muy presto, cuando á causa de la infraccion de las leyes de la higiene se impurifica el aire respirable, de cuya composicion y condiciones higiénicas hemos tratado en otra ocasion en La América; por cuyo motivo creemos oportuno, para completar los estudios anteriores, hacer algunas consideraciones sobre la insalubridad de las habitaciones, asunto de vital interés para los pueblos.

El aire de las ciudades no se halla alterado en su composicion, ni contiene proporciones diferentes de oxígeno y de nitrógeno que el del campo; pero está siempre mas ó menos cargado de emanaciones animales y vegetales que le impurifican y le hacen poco á propósito para la respiracion.

A la aglomeracion de las personas, acompañan naturalmente restos é inmundicias, sólidos ó líquidos, que, depositados en el suelo, fermentan poco á poco bajo la influencia de la humedad y del calor, se descomponen, se volatilizan é impregnan la atmósfera de miasmas deletéreos. Esta fué en la Edad Media, y es aun hoy en el Oriente, en concepto de los higienistas, la causa principal de las epidemias graves que, en épocas dadas, han diezmado y diezman las poblaciones.

Gracias al espíritu de reforma y de progreso que distingue á nuestro siglo, los pueblos y las ciudades ofrecen actualmente mejores condiciones de salubridad, si bien no hemos llegado aun en este asunto al estado de perfeccion que, atendiendo á los adelantos de las ciencias y la industria, habia derecho á esperar.

En los países ilustrados, en donde existe verdadero espíritu de iniciativa y de progreso, se trabaja constantemente en el saneamiento de las poblaciones y de los campos, introduciendo un buen sistema de empedrado, que facilite el curso de las aguas pluviales; construyendo alcantarillas y cloacas por donde desagüen los líquidos inmundos; abriendo grandes calles que dejen ancho campo á las corrientes atmosféricas; plantando árboles que descompongan el ácido carbónico y purifiquen el aire aumentando la proporcion de su oxígeno; reformando calles y barrios estrechos y oscuros; demoliendo casas húmedas y malsanas; desecando pantanos y lagunas, etc., etc. En España falta aún mucho que hacer en materia de higiene, y tenemos de ello recientes ejemplos.

Recuérdese la mortalidad excesiva de Barcelona, y no se eche en olvido, para procurarse el aire necesario ó la respiracion, que el hombre hace pasar á los pulmones de siete á ocho metros cúbicos al dia.

Ese aire seria teóricamente suficiente si permaneciese siempre puro y el oxígeno se encontrase igualmente repartido; pero la experiencia ha demostrado que la mezcla de gases en un punto cerrado es pocas veces uniforme, y que el aire encerrado se vicia por las materias de las exhalaciones pulmonales y de la piel, que modifican á cada momento su composicion.

El hombre arroja en el acto de la espiracion los ocho metros cúbicos de aire que ha introducido en los pulmones por el acto de la inspiracion; pero el aire inspirado solo contiene en estado normal cuatro partes de ácido carbónico por 10.000, y el espirado contiene un 4 por 100.

Además, el ácido carbónico, cuya proporcion aumenta la traspiracion insensible, es impropio para la respiracion, de tal suerte, que cuando se halla en el aire en la proporcion de un 4 por 100, el hombre siente su influencia deletérea, que se manifiesta por una pesadez de cabeza, opresion en las vias respiratorias y enfermedades nerviosas, indicios de la asfixia en estado incipiente.

Conviene tener á la vez en cuenta, para apreciar con exactitud el volúmen de aire necesario á la respiracion, la absorcion del oxígeno y el desprendimiento de ácido carbónico: por la prévia determinacion de este doble elemento han averiguado los hombres de ciencia que la cantidad de aire extrictamente necesaria para un adulto es de 23 metros cúbicos por dia, 15 para una mujer y 9 para un niño; de lo cual se deduce que una familia compuesta de marido y mujer y dos hijos, necesita 50 metros cúbicos de aire, que representan una pieza de unos 5 metros de longitud, 3 1/2 de anchura y 3 de altura, suponiendo que no enciendan fuego dentro del aposento, pues un kilógramo (poco mas de dos libras) de carbon absorbe en la combustion cerca de 3 metros cúbicos de oxígeno.

En los pueblos pequeños se llenan fácilmente estas circunstancias porque las grandes corrientes de aire proporcionan oxígeno en abundancia y se establece una buena ventilacion; pero no sucede lo mismo en las ciudades crecidas porque, sobre ser en estas el aire mas cargado de sustancias dañosas, las habitaciones son mas reducidas y hay mayor dificultad para establecer contínuas corrientes de aire puro.

La acumulacion de personas, sobre todo enfermas, ha ocasionado grandes epidemias: los higienistas refieren diferentes ejemplos memorables que demuestran que la simple acumulacion de personas ha obrado sobre el organismo de la misma manera que las enfermedades pestilenciales.

En un proceso célebre que tuvo lugar en Inglaterra en el siglo XVII, y llevó gran número de personas á la sala de la audiencia, ocasionó la atmósfera mefítica que se respiraba durante los debates un tífus, que alcanzó á mas de 300 víctimas.

Estos accidentes son, desde luego, mas terribles, cuando se reunen en un sitio reducido muchos enfermos que padezcan diversas supuraciones ó hayan sufrido heridas graves. Mr. Thiers refiere en el tomo XII de su obra *Historia del Consulado y del Imperio*, que de 30,000 heridos que se hallaban en la ciudad de Wilna, durante la campaña de Rusia, sucumbieron en el espacio de algunas semanas cerca de 25.000 atacados de una epidemia que se propagó rápidamente por Torgau, Dantzig y Mayenza.

En la guerra de Crimea murieron muchos miles de soldados, á consecuencia de haber amontonado los enfermos y los heridos en los hospitales de Constantinopla.

Esta misma causa ocasionó gran número de víctimas en nuestra campaña con el imperio de Marruecos, pues sabido es que produjeron mas bajas las enfermedades que las gumías y las espingardas.

Igualmente son gravísimas las epidemias que suelen desarrollarse en los hospitales, y producen herisipelas, disenterías, fiebres tifoideas y puerperales, que despues se estienden por la poblacion y hacen grandes estragos.

Para oponerse á la propagacion de estos males, se han puesto en práctica diferentes medios. Hace cerca de un siglo, Guitton de Morveau descubrió un procedimiento fácil y sencillo para desinfestar el aire en las casas, iglesias, teatros, hospicios y hospitales. Consiste este en el uso de un aparato que lleva su nombre, y que mediante la union de diversos ingredientes se produce el gas cloro, desinfestante por excelencia. Basta mezclar en una vasija de vidrio 20 gramos de sal, 15 de manganeso en polvo y otros 15 de ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo, para que se desprenda el gas cloro. Cuando reinan las enfermedades epidémicas y contagiosas, es muy útil recurrir con frecuencia á estas fumigaciones, haciendo uso, para que el gas cloro se desprenda con igualdad, de los frascos desinfestantes de Guitton de Morveau.

III.

Comprenderán nuestros lectores la verdad de nuestras aserciones, recordando que la excesiva mortalidad observada no há mucho en Barcelona, fué atribuida por la Academia de medicina de aquella capital, que estudió sus causas y publicó un informe, á que no disponia ni dispone aun cada habitante de la capital del principado de la cantidad suficiente de aire en buenas condiciones para respirar.

Añade además el informe que estas causas contribuyen poderosamente á la falta de equilibrio entre los nacimientos y las defunciones, colocando á Barcelona, segun los datos publicados, en peores condiciones de salubridad que Liverpool, Lóndres y Lyon, centros comerciales y fabriles, que se consideran como muy funestos para la salud.

No somos tan exigentes y pesimistas, en esta parte, (ni lo fuimos cuando tratamos esta cuestion en *El Universal*) que, apoyados en el informe de la Academia de medicina, nos apresuremos á deducir sus consecuencias, pidiendo que salgan sobre la marcha las personas que no quepan, por falta de aire respirable, dentro de Barcelona, ó que se ensanche á toda prisa el perímetro de la ciudad. Bien se nos alcanza que la ley que actualmente rige en materia de expropiaciones, por causa de utilidad pública, es demasiado elástica para que nosotros la reduzcamos á sus justas dimensiones, asegurando los intereses de todos.

Lo que sí pedimos con urgencia, como un deber obligatorio y una mejora de utilidad general, haciendo extensiva á España la cuestion de la capital del principado y teniendo en cuenta estas breves consideraciones, es que se dé al médico y al farmacéutico, en todos los asuntos que se rocen con la higiene pública, la intervencion científico-administrativa que legítimamente les pertenece, á fin de evitar con tiempo males ulteriores, que, como está sucediendo en Barcelona y otras poblaciones populosas de España, cuando llegan á cierto estado tienen ya difícil remedio.

Júzgase muy natural que el arquitecto examine un edificio antes de ser habitado, por si acaso amenaza ruina, y nadie piensa en consultar á los hombres de ciencia para que le estudien y reconozcan si se halla ó no en buenas condiciones de salubridad; y, sin embargo, este abandono produce efectos no menos desastrosos, supuesto que la falta de higiene mina lentamente la vida del individuo y ocasiona la ruina de una poblacion entera, que vale mas que la de los edificios, y las víctimas, inferiores relativamente en número, que estos últimos arrastren y sepulten en su caida.

No tratamos de contristar el ánimo de nuestros lectores exponiéndoles los peligros constantes que ofrecen á la salud las malas condiciones higiénicas de las poblaciones crecidas; nos parece mas oportuno indicar, solamente por vía de aviso, que los médicos y farmacéuticos, que entienden algo de química y de higiene, proscribirian en las construcciones futuras y modificarian en las actuales, como medida sanitaria, las calles estrechas, que, impidiendo las corrientes del aire, se oponen á la ventilacion; las casas elevadas cuyas habitaciones superiores, despues de fatigar al individuo al ascender á tales alturas, le obligan á respirar un aire enrarecido y expuesto á cambios de temperatura bruscos y contínuas vicisitudes, y en cuyos cuartos bajos no ve la luz el inquilino y respira un aire húmedo y viciado por emanaciones pestilenciales; y proscribirian ó modificarian, conforme las reglas de la higiene, entre otras cosas, que seria ocioso enumerar, las fábricas y talleres que dentro de las poblaciones ofreciesen, por razon de su industria, un peligro perenne para la salubridad pública.

No hablamos de memoria, ni ciegan, al que estas líneas escribe, los lazos de compañerismo que le uneu con las clases médico-farmacéuticas: muy fácil es persuadirse de las malas condiciones higiénicas de que disfrutan algunas fábricas, casas y calles de las ciudades populosas de España, visitando diversos barrios de la córte. ¡Qué de casas medio derruidas se encuentran formando calles estrechas y oscuras, cuyo piso está cubierto, parte ó todo el dia, de restos de alimentos, de lodo y de agua fétida y corrompida! ¡Qué de casas se hallan, cuyos portales y pasadizos sirven, por lo menos, de columnas mingitorias que inficionan el aire que despues respiran sus desdichados habitantes!

Conocemos á muchos profesores de medicina, esos sacerdotes del cuerpo, que, como los verdaderos sacerdotes del alma, descienden desde la casa de los grandes hasta el triste albergue del pobre, que han visitado reducidas habitaciones, infectas y mal aireadas, en las cuales yacian los individuos de una familia amontonados *péle-méle* sobre un miserable jergon de paja. Son muchas, mas de las que cree el que no las ha visto de cerca, las familias pobres, cada una de las cuales solo dispone de una pieza baja, húmeda, pequeña y oscura, en donde se respira un aire viciado y cargado de ácido carbónico; ó bien una habitacion alta y abohardillada, en donde se hiela en invierno y se sofoca en verano.

Basta haber penetrado en estas casas, que, en mayor ó menor grado, constituyen parte del centro de las poblaciones, y la mayoría de los barrios hajos, para comprender la insalubridad que reina en tales habitaciones, aumentada muchas veces por la poca limpieza de las ropas y de los utensilios de cocina, lo cual produce emanaciones pestilenciales que, unidas al ácido carbónico que exhalan los individuos, inficionan el poco aire respirable que existe en tan reducido espacio, dando orígen á graves enfermedades que acarrean la muerte; ¡efectos inmediatos de la falta de prevision y de higiene en unos, y de la imposibilidad meterial en otros.

FAUSTINO HERNANDO.

La *Gaceta* ha publicado un real decreto, autorizando al ministro de Ultramar para contratar, mediante pública subasta, la continuacion del servicio de vapores-correos entre la Habana y Veracruz con escala en Sisal, y entre la Habana y Puerto-Rico con escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba y Mayagüez, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que el ayuntamiento de la Habana se componga de un alcalde, siete tenientes de alcalde, cuatro síndicos y diez y seis regidores.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José C. Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

La señorita M..... estaba atacada hacia dos años de una gastro-enteralgia que se habia agravado de tal modo hacia cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos, pues despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos en el estómago. Le hice tomar una cucharada de CARBON DE BELLOC, y la decidí á comer inmediatamente despues una costilla de carnero y pechuga de pol o. ¡Cuál no fué su sorpresa al ver que digeria bien estos alimentos, que hasta entonces no habia podido tomar sin sufrir cruelmente! La digestion se habia ejecutado como por encanto. La enferma continuó usando del carbon de Belloc, comió siempre con apetito, digirió fácilmente, y los dolores de estómago desaparecieron para siempre.

(Extraido del informe aprobado por la academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta**,

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las person as enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los miños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE de DICQUEMARE ainé DE RUAN

MELANOGÈNE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicin, se emplean con gran éxito para la curacion de los colces pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

VALLET

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Paraque sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabad el nombre del *inventor* de este modo.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU Dr. BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias persons atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesr *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Crbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depóito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE

Est vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y repador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órden la firma de *Alfred Labarraque.*

Depóso General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

TESORO DE LAS MADRES — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

VERDADEROS
COLLARES ROYER
Électro-Magnéticos

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, para y facilitar la **DENTICION** de los **niños**. — *El precio varia desde 4 frs, hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*. 225. Depositos en todas las buenas casas del America.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquítismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetíto, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos precíosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgías,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enflaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Ce, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO — JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS D'IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifiliticas*.

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.a, agentes generales de la isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.a
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibartin.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

San Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMÀS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curavao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

(Capital).—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrétt y C.a
Maraicabo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

San Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartagena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribeu y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.a

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potoni.—D. Juan L. Zabala.
ruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio-Joneiro.—D. M. N. Villaa.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recald.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado
Salto Oriental.—Sres. Cant y Morillo.

GUYANA INGLES.

Demerara.—MM. Rose Duff C.a

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS

Nueva-York.—M. Eugenio Bier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Smit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Cams, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen: Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero.** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, **D. EDUARDO ASQUERINO**.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, Durán, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, Escalante, Escosura, Estebanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 28 DE MARZO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

El folleto napoleónico titulado *Los Plebiscitos*.—Los motines de Tolosa.—La situacion general de Italia.—Indicios guerreros.—El conflicto austro-romano.—Los viages del príncipe Napoleon.—La cuestion de Irlanda en el Parlamento británico.—La situacion de Turquía.—La guerra en la Abisinia.—El presidente Jhonson y su proceso.

Uno de los hechos mas notables entre los que llenan el espacio de tiempo trascurrido desde nuestra última *Revista*, es la publicacion del folleto debido á la pluma del emperador de los franceses, bajo el título de *Los Plebiscitos*. Mucho se habia hablado de este opúsculo, y de muy opuestos comentarios habia sido objeto, pues tan fecunda es la inventiva de los noticieros de profesion y de sus naturales auxiliares los comentaristas de noticias de alguna importancia, que no faltaron zahoríes políticos que adivinasen y solemnemente predijesen que el escrito en cuestion seria nada menos que el programa destinado á anunciar al mundo la próxima adopcion de una política francamente liberal, por parte de Napoleon III.

Ni tales predicciones, ni tales esperanzas se han visto realizadas. El coronado autor de *Los Plebiscitos* no se propuso el alto y trascendental objeto que harto gratuitamente se le ha atribuido; así, pues, su último escrito no ha tenido en definitiva otro designio que un designio que podemos llamar de familia, esto es, recordar á la Francia los TÍTULOS DE LA DINASTÍA NAPOLEÓNICA á su gratitud, títulos pomposamente colocados, como para santificarlos en cierto modo, á la sombra del antiguo proverbio: *Vox populi, vox Dei.*

Esto dicho, fácilmente se inferirá hasta qué punto el imperial folleto dista de haber correspondido á los deslumbradores anuncios que de él se apresuraron á hacer hombres incorregiblemente optimistas.

No discutiremos, porque esto fuera ociosa tarea, sobre las ulteriores miras de su augusto autor; mas, por lo que respecta al presente, diremos que basta, para motivarlo, la necesidad en que aquel se halla de recordar al pueblo francés, á la par de los títulos del primer imperio napoleónico, los que, en su concepto, puede exihir tambien con orgullo el segundo: todo lo cual se explica fácilmente, si se atiende á que no han escaseado, de algun tiempo acá, los reveses diplomáticos para las Tullerías, y si se tiene en consideracion que, disuelta dentro de un breve plazo la Asamblea legislativa, segun ya se anuncia, el emperador habrá de apelar una vez mas al fallo de la Francia electoral.

Con motivo de los proyectos de ley votados no há muchos dias en las Cámaras francesas, relativamente á la reorganizacion del ejército y movilizacion de la Guardia nacional, han estallado en Tolosa conflictos bastantes graves de órden material, que, aunque débil, han encontrado eco en algunas otras ciudades. Estos desórdenes, á los que hay que agregar los de que acaba de ser teatro Burdeos, si bien de carácter pasajero, han presentado, sin embargo, cierto carácter alarmante, pues los grupos amotinados enarbolaban la bandera roja.

De la trascendencia de algunos de los hechos á que nos referimos, hará formar cabal idea la siguiente proclama del general Goyon:

«Habitantes de Tolosa: Me encuentro entre vosotros. He sabido con dolor que desde hace dos dias el órden se ha alterad- profundamente en vuestra ciudad. Jóvenes seducidos no han temido mezclarse con la escoria de la sociedad y con presidiarios para entregarse á culpables manifestaciones. El órden, la seguridad pública, el respeto de las personas son cosas que es preciso sostener: que las gentes honradas y tranquilas tengan confianza en mí. No es la primera vez que me encuentro frente al desórden, y sabré sofocarlo.»

La cuestion italo-romana no adelanta un solo paso hácia su solucion. Parece, no obstante, que ha cedido un tanto la tirantez amenazadora que desde la batalla de Mentana se advertia entre las córtes de Florencia y Roma; y este hecho, aunque no anuncia, ni mucho menos, que la cordialidad se haya restablecido entre ellas, ni siquiera que se halle próxima á restablecerse, es un indicio relativamente tranquilizador; lo cual, dada la peligrosa crísis que actualmente atraviesa Europa, es una ventaja de no insignificante precio.

Por lo demás, las tentativas insurreccionales en sentido legitimista, que, segun mil veces se ha anunciado, debian estallar en el antiguo reino de las Dos-Sicilias, no han pasado hasta el dia del órden de los proyectos á la esfera de los hechos. De ello deben felicitarse, en nuestro concepto, tirios y troyanos, puesto que si la presencia en las antiguas provincias napolitanas de bandas armadas, pudiera crear, y los crearia en efecto, conflictos mas ó menos graves al gobierno de Víctor Manuel, por seguro puede tenerse que otros no menos graves crearia tambien al gobierno de los cardenales, al que, con razon ó sin ella, se exigiria la responsabilidad de las consecuencias, y se le dirigirian tal vez duras reclamaciones por los trastornos que en la Italia meridional ocasionase la presentacion de partidas que en son de guerra cometiesen empresas de muy problemáticos resultados.

Así, por fortuna, parece lo han comprendido los gobiernos florentino y romano, al prestarse al restablecimiento del convenio anteriormente firmado por ambos, y en cuya virtud las tropas italianas y las pontificias podian salvar, para la mas eficaz represion del bandolerismo, las respectivas fronteras, y llegar con este objeto hasta ciertos puntos en el mismo convenio indicados.

Por lo que respecta á la situacion general de Europa, ó sea á las eventualidades de paz ó guerra, no ha ocurrido alteracion notable bajo este aspecto. El fondo del cuadro se mantiene invariable: lo único que cambia son sus accidentes, ó, en otros términos: al lado de las protestas pacíficas de que los mas poderosos gobiernos de esta parte del mundo se muestran pródigos, figuran los grandes armamentos, de que ninguno se muestra avaro; y hé aquí porqué la confianza no renace á pesar de las protestas, pues todos creen hallar una significacion mas caracterizada y expresiva en los armamentos.

No descenderemos, porque este trabajo absorberia por sí solo mucho mas espacio del destinado á esta *Revista*, á la enumeracion de los extraordinarios aprestos bélicos que por donde quiera se llevan diariamente á cabo; nos limitaremos, por lo tanto, á citar un solo hecho, entre los numerosos de su género que aducir pudiéramos, relativamente á la Francia, que no es en verdad la nacion cuyo gobierno se muestra menos propenso á encarecer su amor á la paz. El hecho á que nos referimos nos lo suministra una carta que al *Diario de Burdeos*, periódico ministerial, escribe su corresponsal de París, y que creemos oportuno traducir. Dice así:

«Trabájase activamente en estos momentos en el arsenal de Tolon; quince buques de guerra,—fragatas acorazadas,—están

en los astilleros, y su construccion avanza rápidamente. El campamento de Chalons recibirá este año ocho divisiones; pero como no podrian maniobrar todas á la vez, se ha dividido en dos períodos el tiempo destinado á los ejercicios de las tropas, y estas divisiones se sucederán unas á otras. Cerca de ochenta mil hombres se ejercitarán alternativamente en las grandes maniobras militares y en el manejo de las nuevas armas.»

Ahora bien: cuando en contradiccion tan palmaria con las palabras se hallan los hechos, ¿cómo no dar á estos mayor importancia que á aquellas? ¿Y cómo tomar por lo formal ciertas seguridades pacíficas, cuando en el solo hecho que hemos citado, respecto de un solo gobierno, vemos predominar tan pronunciadamente el pensamiento guerrero sobre el pacífico?

No sin razon dice, en vista de esto *El Times*, cuyas reflexiones corrobora el *Diario de los Debates*, refiriéndose al manifiesto *Los Plebiscitos*, que lo que la Francia desea, es la paz y la libertad, y que cualquier paso bien firme dado en este camino por Napoleon III, le conciliaria el sentimiento nacional, y daria al imperio una fuerza mucho mas grande que un ejército de un millon de soldados.

Grave sobremanera es el conflicto que ha surgido en Austria con motivo de la reforma y revision del Concordato vigente. Sin comentario alguno describiremos la situacion del momento. Votado en la cámara popular el proyecto de ley que entre otras reformas capitales consigna el establecimiento del matrimonio civil, la córte de Roma ha dirigido al gobierno austriaco una nota que los despachos telegráficos últimamente recibidos han calificado de *enérgica*, y en la que se amenazaba á los ministros del emperador Francisco José con un rompimiento, si el expresado proyecto pasaba á la categoría de ley.

El proyecto, sin embargo, ha sido votado, con no pequeño asombro de muchos, por la cámara de los Señores, y para adquirir el carácter explícito de ley, fáltale ya únicamente la sancion del emperador, cuya situacion es tan delicada cual desde luego se adivina, pues se ve precisado á salvar dos escollos igualmente terribles, sin que pueda adivinarse cómo, dada la situacion del momento y atendida la trascendencia del caso, podrá huir del uno sin tropezar en el otro. Como quiera que sea, lo que parece indudable es que de la sancion de que se trata pende en gran parte la tranquilidad del imperio de los Hapsburgos.

A extensos comentarios se han prestado las excursiones por Alemania del príncipe Napoleon, sin que nada positivo haya podido traslucirse todavía en cuanto al motivo de tales excursiones, que para nosotros, dicho sea de paso, han tenido un objeto político, á pesar de cuanto en contrario han asegurado y continúan asegurando algunos periódicos de allende los Pirineos y allende el Rhin. Acerca del particular se anuncia una nota que á los representantes de la Prusia dirigirá en breve el conde de Bismark.

La mocion presentada por M. Gladstone á propósito de la cuestion irlandesa, no será discutida hasta despues de las vacaciones de Pascua. M. Disraeli expresó en la sesion del jueves último el temor de que la Cámara no celebrara sesiones en la semana de Pasion. Los debates, que versarán especialmente sobre la situacion de la Iglesia en Irlanda, anuncian ser, no solo muy interesantes, sino tambien muy empeñados.

Con este motivo dice el *Nord* que todo indica que el partido liberal está decidido á hacer de la dotacion de la Iglesia anglicana en la expresada isla, una cuestion de existencia oficial para M. Disraeli, y la condicion de la candidatura de sus partidarios en las próximas elecciones generales. Veremos si por los medios que se indican logra la Gran-Bretaña extirpar el cancer del fenianismo.

La cuestion de Oriente no presenta ningun nuevo episodio, bajo el punto de vista de la tranquilidad material. Un hecho, sin embargo, acaba de ocurrir, que puede ejercer alguna influencia en el curso ulterior de los sucesos en aquella parte de Europa. Este hecho es la negativa terminante, por parte del gobierno del Sultan, á tomar en consideracion ciertas pretensiones del Montenegro, lo cual ha determinado la marcha de la comision que este país habia al efecto enviado á Constantinopla.

Sea cual fuere el grado de justicia con que la Puerta haya procedido al rechazar las pretensiones de los montenegrinos, es de temer, teniendo en cuenta la sorda efervescencia que reina en dicha provincia y las limítrofes, que el descontento que semejante resolucion causará en ellas, sea una causa de mayor sobreexcitacion, y acaso de próximos disturbios en Turquía. ¡Hay quien tiene un interés tan vivo en promoverlos y multiplicarlos!

La guerra de Abisinia no es ya en Inglaterra objeto de presentimientos tan sombríos como lo era no há muchas semanas. El *Times*, que tan pesimista se ha mostado en este asunto, declara ya que las mayores dificultades de la campaña están dominadas, y que la alianza con el príncipe del Tigré, que se habia presentado al general en jefe de las tropas británicas, sir Roberto Napier, al frente de 10.000 hombres, ofreciéndole provisiones en su marcha sobre Magdala, era un hecho de inmensa importancia.

A lo expuesto por el *Times* añadiremos que el sábado último circuló por Lóndres el rumor de que Napier habia entrado en Magdala, y que todos los prisioneros ingleses estaban ya en completa seguridad. No hay para qué decir que tales rumores necesitan confirmacion.

La tranquilidad pública, momentáneamente alterada en Portugal, se halla restablecida, y de las 94 elecciones de diputados de que se tenia noticia, 89 eran favorables á la política del gobierno, cuyo prestigio, segun recientes telégramas, aumentaba de dia en dia.

No concluiremos sin mencionar los cargos que al presidente de los Estados-Unidos dirijen las comisiones de la Cámara de representantes, en la célebre causa á que se halla sujeto. Son los siguientes:

«1.° El presidente ha violado la Constitucion al destituir á un alto funcionario público mientras el Senado se hallaba en sesion legislativa.

2.° Ha destituido á dicho funcionario violando la ley relativa á empleados públicos.

3.° Ha nombrado al general Thomas ministro de la Guerra, cuando existia otro ministro en posesion legal de dicho empleo.

4.° Ha conspirado con el general Thomas para apoderarse por la fuerza del ministerio de la Guerra.

5.° Ha conspirado con los oficiales del ejército, *ó tratado de hacerlo*, con objeto de desobedecer las leyes del país y arrojar de su puesto al ministro legal de la Guerra.»

La intimacion hecha á Johnson para que responda á las acusaciones contra él formuladas en dichos artículos, le ha sido ya entregada: su fecha es el 6 del corriente.

Con impaciencia esperamos el desenlace de tan singular proceso. Quizá en la próxima revista podremos ocuparnos de un fallo que con tan justo motivo excita un vivo interés en ambos hemisferios.

M. M. Flamant.

D. MANUEL JOSE QUINTANA.

Un gran cuadro de D. Luis Lopez representa la coronacion de este esclarecido poeta por la reina doña Isabel II, á 25 de Marzo de 1855, en el salon de sesiones del Senado. Extraordinaria á la par que solemne y patética fué la ceremonia. Ya el laureado vate estaba en vísperas de cumplir ochenta y tres años, pues el 11 de Abril de 1772 habia sido en Madrid su nacimiento, y uno de los libros de la parroquia de San Ginés contiene la fe de bautismo. Sus estudios hizo en Córdoba y Salamanca: su primer destino fué en la junta de comercio y moneda: como secretario redactó cuantos documentos emanaron de la suprema junta central de España é Indias: á sostener la libertad y la independencia de la nacion dedicó sin cesar la vigorosa pluma. Entre los perseguidos contóse á la vuelta del rey Fernando, y hasta 1820 tuvo por mansion la ciudadela de Pamplona. Luego perteneció á la direccion de estudios: caido el sistema constitucional de nuevo, en Cabeza de Buey halló asilo, á causa de proceder su padre de aquel rincon de Extremadura.

Desde allí escribió á su amigo lord Holland muy notables cartas, por la imparcialidad serena y el recto juicio, sobre los sucesos políticos de nuestra patria. Sus *Vidas de españoles célebres* forman tres tomos. Por deseo del rey Fernando compuso un canto á su boda con la reina Cristina. Ya pudo otra vez residir en la córte, y desde los albores del nuevo reinado volvió á la direccion de estudios. De 1841 á 1843 fué ayo de la reina y la infanta. Sobre la esfera de los partidos se colocaban su respetabilidad y nombradía: progresista fué consecuente; mas en tiempo de los moderados obtuvo la vicepresidencia del consejo de instruccion pública y la senaduría del reino, así como la banda del tercer Cárlos. Despues de la revolucion de 1854 enunció con éxito feliz la idea plausible de laurear sus nobles canas; y en un coche de la casa real fué conducido á recibir el inusitado y legítimo premio. Dos años no cumplidos sobrevivió á la altísima honra: siempre tuvo sentimientos cristianos: su muerte fué como de varon justo, y acaeció el 11 de Marzo de 1857 á la entrada de la calle de Pontejos.

En el cementerio de la patriarcal tiene el nicho; y en el templo de Santo Tomás se celebraron, á expensas de la reina doña Isabel II, los funerales. Su corona legó á la Academia de la Historia: una suscricion nacional hay abierta para perpetuar con un monumento digno su ínclita fama.

Segun autorizadísimos votos, como poeta patriótico y filosófico figura Quintana el primero entre los españoles, y en ningun país le corresponde el lugar segundo. Todas sus odas tienen robustez magnífica y entonacion augusta. No es inferior á ninguna de las *Mesenianas* de Tirteo su oda *Al armamento de las provincias españolas*. Herrera prohijaria satisfecho la que dedicó á *La propagacion de la vacuna*. Muchas naciones tienen poesías referentes á *La invencion de la imprenta*; pero ninguna de tan excelso númen como la de Quintana. Arranques hay en su *Panteon del Escorial* de temple sublime, aunque históricamente se le hayan de oponer algunos reparos.

Juan de Padilla y *Guzman el Bueno* le inspiraron frases majestuosas. No es modelo de tragedias su *Pelayo*, y vivirá siempre, como no se extingan el espíritu de independencia y la aspiracion al heroismo entre nuestras generaciones futuras. Además, le debe el parnaso español una coleccion preciosa de sus poetas de todas las edades.

Quintana estimó siempre en mucho á Melendez Valdés y Alvarez Cienfuegos; y casi frisaba con la reverencia su veneracion á Jovellanos. Hombre era de aspecto imponente, de rostro grave, de trato afectuoso, y, especialmente con los mas necesitados de sus consejos vivificantes y de sus lecciones fecundas. Modesta y honrada fué su vida; apenas dejó con qué darle tierra. En cambio será imperecedera su fama; y, al eco del general aplauso, únicamente se eximirán de hacer coro los que dentro de su alma no sientan impulsos de amor patrio ni de admiracion á la gloria en una de sus mas elevadas manifestaciones.

A. F. del Rio.

EL PUERTO DEL GRAO DE VALENCIA.

II.

Toda reforma encuentra siempre obstáculos, porque los suscitan el amor propio, el egoismo y las pasiones de los hombres. Que los valencianos tienen derecho á que no se malogren los inmensos tesoros que han gastado para construir su puerto, que deben aspirar á que reuna las condiciones mas ventajosas de seguridad para los buques, es de todo punto incontrovertible, y al reclamar que las mejoras proyectadas sean sometidas á una junta mista de ingenieros y marinos demuestran que tienen fe en sus convicciones fortificadas por la experiencia de los hombres de mar prácticos, y los mas competentes en la materia, que han patentizado que la prolongacion del muelle evitará muchos males, y salvará la fortuna y la vida de los que se ven precisados á surcar las borrascosas ondas.

La cuestion no puede ser mas clara y mas sencilla. ¿Qué significa la pueril vanidad de los que insisten en que Valencia antes de empezar las obras solo queria poseer un fondeadero libre de las invasoras arenas, y que ahora apetece mas, y que sus exigencias han de encerrarse en los justos límites que les marcan los que se han atribuido el apostolado de su tutela y educacion? Los marinos que arrostran la furia de las tempestades son, en general, mayores de edad, y han aprendido en la terrible y constante lucha con los elementos lo que no pueden enseñarles los que ven tranquilos desde la playa el heroismo de aquellos hombres intrépidos, endurecidos en los peligros, que conocen prácticamente los medios de evitarlos, y que pueden invocar con justicia en apoyo de sus opiniones la máxima vulgar, pero cierta, de que la experiencia es la madre de la ciencia.

No solo un fondeadero, sino un puerto de refugio con todas las condiciones de seguridad que ofrecen los progresos de las ciencias, y todas las mejoras convenientes tienen derecho á exigir los que han consagrado tantos millones, y han hecho tan enormes sacrificios para realizar una obra de tan vital interés para el porvenir de la industria, de la agricultura y del comercio de la bella y culta Valencia.

Que ésta no sea capaz de un puerto de refugio, porque no es accesible con todos los vientos, es el argumento *ad terrorem* que aducen los impugnadores de la prolongacion del muelle. Pero contestan los marinos, con sobrada razon, que puerto de refugio se ha entendido siempre, entre los que se dedican á esta profesion, el que puede ser arribado con el viento que daña, y que dentro guarece al buque de todos los vientos, porque entrar con todos los vientos solo es posible en las grandes bahías de Gádiz y Gibraltar, ó en las rias de Vigo y Arosa que tienen tan ancha boca, que los buques pueden extender y alargar sus bordes por la vasta superficie del mar para ganar el fondeadero, y que por estas circunstancias especiales se llaman rias y bahías, y no puertos de refugio. El argumento es rebatido de una manera magistral y concluyente.

Los vientos del primer cuadrante son los que producen los temporales en el golfo de Valencia, y obligan á las naves á buscar el refugio del Grao ó á embarrancar en la playa, porque solo á las de alto bordo es fácil remontar el cabo de San Antonio, y tambien se exponen á perderse en las playas de Dénia ú Oliva, como por desgracia sucede con frecuencia, y estas catásfrofes hacen indispensable el puerto de refugio en el Grao. ¿Es posible en él la entrada con los vientos del primer cuadrante? Los prácticos resuelven la cuestion con la prolongacion del muelle de Levante en la direccion que proponen, y su voto autorizado merece mas respeto que el que se funda en el futil pretexto de que deben contentarse con lo que tienen, porque es mejor que lo que poseian hace siglos ó hace diez y ocho años.

Singular manera de discurrir que, si prevaleciera, paralizaria todos los resortes de la actividad humana, y todos los progresos de las artes y de las ciencias.

Tenemos á la vista los planos presentados por el piloto Sr. Llovera, que merecen ser examinados con atencion, porque la autoridad de un hombre ejercitado en su oficio es incuestionable. La figura núm. 2 es el proyecto de reforma que aconseja, y consiste en dar 500 metros de longitud al muelle de Levante desviado, porque afirma, el inteligente marino, que cuanto mas largo sea el muelle en su desvío, tanto mas excelente será la entrada del puerto en los temporales. Las líneas de los rumbos trazados en ambas no son iguales, porque la una es una mista que corta el contramuelle, y la otra es una angulosa que pasa por el boquete de la dársena.

Despues añade, que para examinar la entrada del puerto del Grao con temporal de viento escaso del primer cuadrante, ha de atenerse: primero, al ángulo ventajoso de los buques; segundo, á la deriva ó abatimiento de los mismos, y tercero, á la vaciante del buque.

Somos extraños á la ciencia de la marina, pero hemos examinado con vivo interés los dos planos, el oficial y el reformado, y las razones con que apoya su tésis el Sr. Llobera son tan claras que han llevado

la conviccion mas profunda á nuestra conciencia, de que las mejoras que propone son salvadoras, porque el mismo buque con el mismo viento, juguete del mar en el primero, dominado el aparejo por el viento, divisando con terror el contramuelle, y la punta del muelle envuelta en la nube de espuma que levanta la rompiente, viéndose obligado á ceñir su velámen, y á presentar su costado al embravecido oleaje, si alcanza á salvarse de operacion tan peligrosa, por un prodigio, buscando el puerto al acaso, encontrará el contramuelle, despues de haber recibido la vaciante, corriente de aguas que sale del puerto hácia el mar, que le desviará doce grados de su rumbo, y otros cinco que le abatirá la deriva, al andar de través sobre el líquido elemento, si con tan terribles riesgos logra fondear en el boquete, cerrará la entrada á los demás buques que quieran guarecerse en él del temporal, é irán á estrellarse en las vecinas playas. El cuadro no puede ser mas lúgubre y desconsolador, por desgracia, confirmado por la experiencia.

Todo cambia de aspecto ante la reforma del señor Llobera. El viento que arrastraba antes al buque á sepultarse en el abismo, le conduce ahora al punto que señala con la letra *b*, y que dista solo 12 brazas del muelle de Levante. Ni tiene que ceñir su aparejo en la ocasion mas terrible, ni se ve precisado á orzar, el oleaje le sirve de auxiliar para seguir su rumbo, el muelle le protege, y no le aterra ya el contramuelle, porque además de estar á 12 brazas del muelle salvador, queda protegido por un dique de 400 metros de longitud que deja tras de sí. Busca la dársena, libre de todo riesgo, porque surca las serenas hondas de un puerto, sin desvio, sin temor á la vaciante, porque su direccion es paralela á la de su corriente, y puede fondear en la dársena con libertad completa, y si ha padecido alguna avería pedir auxilio que obtendrá inmediatamente. Las frases del Sr. Llobera son tan sentidas, que; lo repetimos, no comprendemos que se pueden oponer sérias dificultades para que obtengan la aprobacion que merecen; los 80 millones gastados, la prosperidad de Valencia, y el interés de los navegantes lo reclaman imperiosamente.

La seguridad del puerto es la condicion precisa pára que no se pierdan los respetables intereses que se le confian, y necesita una embocadura bastante ancha para que puedan maniobrar en ella los buques que vienen azotados por la tempestad; al mismo tiempo debe estar resguardada de los vientos de fuera, y de los embates embravecidos de las olas. El constructor de un puerto ha de tener en cuenta las circunstancias de la localidad, ha de estudiar la fuerza y la direccion de los vientos y de las corrientes que dominan en ella, y ha de realizar las obras con arreglo á los principios generales de la ciencia, concretándolos á un punto determinado, y en armonía con la situacion especial del puerto. Neutralizar los efectos de los temporales y prestar seguro asilo á las naves, es una empresa muy digna de ser examinada con particular predileccion, porque se trata de librar de una muerte horrible á millares de nuestros hermanos, y de proteger el comercio marítimo, aunque el interés de la humanidad es el mas sagrado.

Los temporales del S. E. y del S. son los que causan mas estragos en las costas del Mediterráneo; su frecuencia en el invierno es en extremo fatal, y además levantan tanta marejada, que penetra hasta el interior de los puertos; pero si estos son seguros, los buques que llegan con viento largo y en popa, encontrando una entrada espaciosa, arrojan pronto el ancla, y se salvan de un naufragio. Se exponen á un riesgo inminente, ó á una pérdida inevitable los de vela cuando reinan los vientos de N. E. y del E., porque si les escasea en la embocadura el viento, maniobran difícilmente con la mar encrespada, y la recalada que molesta á los puertos, imposibilita á aquellos su arribo; los buques, en todas las circunstancias, se esfuerzan en *barloventear*, volando en la direccion del viento, para tomar el puerto con todo desahogo, y no verse privados de una escaseada en la boca que los colocaria en una situacion muy azarosa.

Con estos precedentes, el Sr. Naya, en la *Revista de Obras públicas*, manifiesta que las obras que deben quedar en la parte de *barlovento*, han de seguir una direccion determinada por la resultante de la direccion del viento y de la anchura de la boca, y que las de *sotavento* deben subordinarse á las primeras respecto á la direccion, y ser un tanto oblícuas á aquellas, no solo para que la mar no rompa perpendicularmente en ellas, sino tambien para dar salida en la arribada de un buque en caso desgraciado de no poder este tomar el puerto. Las obras de *barlovento* son para resguardar de la mar que se embravece por aquella parte, y la *Revista de la Marina* aconseja que arrancando de la dársena tomen la direccion hácia el S. E., y que tan pronto como llegue el muelle ó escollera al extremo del antepuerto converjan para el E. Una de las ventajas de la direccion E. al extremo de la escollera, es la de que cualquiera que sea el temporal desde el N. EE. hácia el E. la mar estrellará su furia sobre la escollera formando un ángulo, y arrebatará parte de la fuerza á la mar irritada.

Indica que el contramuelle debe partir en una direccion paralela, ó algo más al S. que el muelle, y despues de prolongarse lo suficiente para dar cabida á 15 ó 20 buques á la gira converje á ENE. para formar martillo y evitar la marejada de los molestos huracanes del verano. Tiende á dotar al antepuerto de capacidad y abrigo, y á proporcionar al mismo tiempo fácil salida sin arriesgarse en las obras de *sotavento* á los buques que al doblar la punta del muelle vean que no pueden montar la cabeza del contramuelle.

El abra de la boca ocupa tambien á la citada *Revista*, que toma sus noticias del *Derrotero*, y se desprende para los buques que toman el puerto de los vientos del N. NE. que tirando una línea que forme un ángulo de 140 á 150 con el rumbo N. 22° en direccion del O. desde la cabeza del muelle de barlovento, sea esta la tanjente á que puedan llegar las obras del martillo del contramuelle, fijando la cabeza de este en el punto en que dicha tanjente corte á la bisectriz del ángulo obtuso que forma el muelle al converger hácia el E.

Así la boca es de fácil acceso, porque los vientos del N. NE. no pueden rascar la escollera de barlovento, ni se arriesga el buque en la obra de sotavento, su entrada no es mas ancha que lo que exigen los buques que quieren ganarla en aquella localidad, y además se resguarda el antepuerto de los vientos y marejadas de fuera.

Un buen fondeadero es absolutamente necesario para que puedan los marinos descansar de sus afanes, y su reconocimiento es de suma utilidad, porque los que tienen por base una arena gruesa ó cascajo, dificultan la entrada de los buques, y los de calado menor que el del puerto solo penetran en los que están bien abrigados, y cuyos fondos son blandos. Los buques que llegan destrozados por las tempestades, si no hallan un fondeadero bastante espacioso con relacion á su calado, para establecerse en él con todo desembarazo, se ven privados de las ventajas que debe proporcionarles un asilo reparador de las averías que han sufrido.

Es deplorable lo que ha sucedido con las obras del puerto.

El señor ingeniero Subercase formó el plano, que dirigió al gobierno acompañado de un estudio razonado que demostraba la conveniencia de su plan, aprobado en 1852: cuatro años despues, el mismo Sr. Subercase modificó su proyecto primitivo, y al continuar la prolongacion del muelle resultaba que si lo resguardaba de los embates del mar, impedia la entrada de los buques en los temporales; lo que produjo la protesta del Sr. Llobera, viendo que se malgastaba el dinero. Despues ha propuesto la prolongacion del muelle de barlovento, dándole una inclinacion determinada hácia el E.

Muchos son los defectos que encuentran las personas inteligentes en su construccion. El primer error es la inclinacion tan pronunciada que se ha dado á la escollera ó muelle del E. para el S., en perjuicio del barlovento del puerto.

La prolongacion de las obras del contramuelle es juzgada defectuosa, porque va cerrando la boca del antepuerto, donde se necesita mas espacio para que los buques puedan maniobrar libremente: es decir, que carece de la amplitud necesaria para que fondeen donde puedan las naves que arriban empujadas por el huracan, y las que siguen á las primeras se ven obligadas á colocarse fuera, sin refugio, por la estrechez del antepuerto.

Tambien el abra del puerto con viento del N. E. E., amenaza al buque á estrellarse contra la escollera de sotavento, y no halla espacio para fondear, por mucho que gane á la orzada, ni tiene vuelta para tomar el fondeadero.

Se califican de perjudiciales los ángulos agudos de la base en la forma triangular del antepuerto, porque las corrientes depositan en ellos todas las inmundicias, y cegados muy pronto, la mar, batiendo con violencia en los dias de marejada, destruirá las naves menores.

Si se ensancha el puerto por la parte de sotavento, hay que destruir todas las obras del contramuelle, y dar mas latitud al antepuerto para que los buques que montaran la cabeza del muelle del O. fondearan libres de todo riesgo. Esta es la opinion de algunos marinos, aunque produciria grandes gastos para extraer los blocs sumergidos; pero aseguran que esta reforma llenaria todas las condiciones de la localidad.

La idea del Sr. Llobera ocasionaria menores dispendios, reducida á prolongar la escollera E. y ensanchar el boquete para dar refugio á los buques que sufrieran los temporales del N. E. E. Se teme que la aglomeracion de la arena en la boca del puerto fuese mayor, y que formase con el tiempo en su boca una barra peligrosa, sin un trabajo incesante de dragado que aumentaria considerablemente la cantidad empleada en las obras.

Hemos expuesto todas las opiniones mas autorizadas, y de su exámen deducimos la urgencia de que se realice la reforma apetecida. Apoyaremos la mas radical, la que mas favorezca al desarrollo de la riqueza mercantil, que dé solidez y seguridad al puerto, y, aceptando la del Sr. Llobera, nos parece que la del *Diario de la Marina* es mas vasta y completa.

El Sr. Llobera está prestando un gran servicio á su patria, porque hace tres años que pide con insistencia la reforma del puerto. Su práctica como hombre de mar le da una autoridad que solo pueden desconocer los espíritus sofistas y superficiales. La *Revista de obras públicas* ha tomado sobre sus hombros una ingrata tarea: la de refutar los datos que aquel aduce, basados en la experiencia. De la polémica resulta que la *Revista* desconoce completamente la localidad, porque el Sr. Llobera ha patentizado con la elocuencia de la mas profunda conviccion, *que los buques no se pueden acercar á la cabeza del muelle*, porque toda ella es una espuma de la rompiente; *que no se encontrarán abrigados de los embates del mar*, porque allí les alcanza el temporal; *que no serán dueños de maniobrar*, porque están expuestos á sufrir un golpe de mar que los inunde; *que no podrán anclar á los 200 ó 300 piés en línea recta*, porque en medio del embravecido oleaje no se fondea sin perecer.

Sus razones son irrebatibles. Solo la petulancia, la mala fe, ó una impasible indiferencia por la humanidad, puede negar su irrecusable testimonio. Desde el invierno de 1867 hasta el de 1868 han sido tantos los desgraciados que han sepultado las olas de aquellas playas, que, marinos de corazon magnánimo como el Sr. Llobera, no pueden menos de conmoverse y de lanzar un grito arrancado del fondo de su alma, pidiendo la reforma que salve á millares de víctimas expuestas á perecer en lo futuro. Desprecie las alharacas de los estoicos que ostentan el barniz de una falsa ciencia, que no pueden compararse con el intrépido marino que ha penetrado los secretos de la verdadera en el rugido de los vientos, en el fragor de las tempestades, y en el bramido de los mares, solo en la inmensidad ante Dios y ante su conciencia, y no ceje en su valerosa empresa, porque la corona del triunfo pertenece á los hombres de rectitud, de fe y de perseverancia.

No ha de faltarle nuestro débil apoyo para defender lo que convenga al engrandecimiento y prosperidad de Valencia.

EUSEBIO ASQUERINO

MANIN.

Acaban de alejarse de Paris los restos de un hombre de bien, de un gran ciudadano, que desde la tumba que ocupaba en el cementerio Montmartre, va á dormir bajo el cielo veneciano, á orillas de las lagunas, en aquella tierra que quiso arrancar del extranjero: todos los que combatieron con él por la independencia, todos los que sobreviven á aquel sitio heróico, han saludado con gritos de júbilo profundo el regreso del proscrito Manin, la fiesta del desterrado. Manin es uno de esos hombres que se imponen á todos, que hacen callar á la calumnia y bajar los ojos al ódio: es el héroe en toda su grandiosa sencillez: pobre, sencillo y grande.

Consagremos algunas líneas á la memoria de Manin.

Nació en Venecia en 1804: su padre era un abogado distinguido; á los diez y siete años recibió el grado de doctor, y como no podia ejercer la profesion hasta los 24, volvió de nuevo á estudiar derecho, y pronto fué uno de los jurisconsultos mas distinguidos.

No pudiendo resistir con paciencia el yugo del Austria, rodeado de algunos amigos, ardientes patriotas como él, formó el proyecto de sublevar á su país, y redactó, compuso é imprimió una proclama que sus compañeros repartieron de noche por todas las casas. Desde 1831 hasta 1838 no cesó de fomentar la resistencia moral ayudado por los actos antipolíticos.

En 1838, al discutirse una cuestion de interés casi local, fué cuando Manin comenzó á adquirir popularidad: tratábase de construir un camino de hierro de Venecia á Milan; proponíanse dos trazados: el uno conforme á la razon y á la sana economía; el otro dictado por el deseo de realizar vergonzosos beneficios: Castelli, gran abogado, defendió este último; Manin el primero, y en un artículo muy corto titulado *Dos y dos son cuatro*, derrotó á su adversario. La cuestion, que era al principio de economía política, se convirtió en cuestion nacional, y se tomaban acciones del camino, como si se tratara de armar protestas contra el Austria. De allí data la verdadera resistencia y la victoria.

Continuando su obra y resistiendo legalmente, Manin tomó la iniciativa en la acogida que se hizo á Cobden cuando visitó á Venecia, aprovechando todas las ocasiones que se le presentaban de protestar legalmente, pidiendo la libertad de Padovani, á quien habian encerrado en plena razon en una casa de locos, ya defendiendo al estudiante Domeneghetti, alistado por fuerza en un regimiento aleman por haber gritado: *¡viva Pio IX!*

El 21 de Diciembre de 1847, movió á los diputados liberales á pedir una reforma á los austriacos: dirigió la manifestacion en la cual el poeta Tommaseo hizo en pleno ateneo el proceso de la censura, y, en fin, en Enero de 1848, fué preso y confesó su participacion en todos los trabajos liberales: pronto sufrió Tommaseo la misma suerte.

La poblacion de Venecia quiso mostrar su simpatía á los presos: nadie asistió á los espectáculos, que quedaron vacíos; los habitantes vistieron de luto, y á las cuatro de la tarde todos desfilaron en masa por delante de la cárcel; los hombres quitándose el sombrero y las mujeres agitando los pañuelos. Al llegar el 5 de Febrero la noticia de la Constitucion dada á los napolitanos, acordaron acudir al teatro de la Fenice. Todas las señoras llevaban cintas de los tres colores, y cuando la Cerrito bailó *la Siciliana*, la echaron tres coronas: una de camelias encarnadas, otra de camelias blancas y otra de hojas verdes.

El gobernador dió órden de hacer evacuar el teatro; pero para no darle el gusto de la iniciativa, un jóven italiano, Comello, que tenia ya prevenidas á todas las señoras, gritó desde un palco: *¡Fori tutti!* y cuando entraron los soldados, encontraron la sala vacía.

Los patriotas habian decretado que nadie fumara para quitar este impuesto al gobierno austriaco: todas las tardes á la hora en que las bandas de música mi-

litar iban á tocar á la plaza de San Márcos, los italianos, tan apasionados de la armonía, se retiraban bruscamente y se encerraban en sus casas. Estas demostraciones, unidas á la de Milan y Florencia, hicieron que se declarara á Venecia en estado de sitio.

Estalló la revolucion en Francia, y pronto tuvo eco en Alemania y en Venecia. La emocion de esta ciudad se manifestaba á cada paso; se insultaba al duque de Ragusa en las calles; se obtuvo la libertad de Manin y Tommaseo para evitar una insurreccion inminente; el pueblo corrió á la cárcel á anunciar la noticia á Manin, y paseó al gran patriota sobre un pavés alrededor de la plaza de San Márcos, donde arengó al pueblo.

Mientras que abrazaba á su hija, el pueblo enarbolaba la bandera italiana y la paseaba por las calles. El gobernador hizo disparar el cañonazo de alarma y ocuparlas militarmente. Comenzó la lucha, corrió la sangre; Manin aconsejando siempre la resistencia legal, veia que las cosas habian ido mas allá de su consejo, y entonces cumplió un gran acto, que salvó á Venecia de la anarquía: la organizacion de la *Guardia cívica*.

Viena concedia 400 guardias, Manin hizo brotar 4.000, poniendo al pueblo á cubierto de sus propios excesos. El 15 de Mayo, Viena prometia, en fin, una Constitucion; la agitacion seguia creciendo, los regimientos alemanes estaban quebrantados en su fidelidad, el gobernador temblaba, los austriacos se decidieron á bombardear la villa. Manin vió que no habia mas que un medio de salvacion: apoderarse del arsenal, y sin disparar un tiro, obligando al mariscal Martiné á ceder ante la multitud agrupada á la puerta, le reemplazó con el coronel Graciani; armó á los obreros, los distribuyó por compañías, se apoderó, en una palabra, de los puestos, de los cañones, de las armas, del arsenal entero, y, despues de dejar en él hombres de confianza, se dirigió á la plaza de San Márcos para proclamar la República al grito veneciano de *¡viva San Márcos!* Se nombró un gobierno provisional y el austriaco firmó la capitulacion.

Venecia volvió á pertenecerse á sí misma; el patriarca cantó el *Te Deum* en San Márcos; Manin fué aclamado presidente, y Pio IX no vaciló en bendecir la nueva República.

El 23 de Marzo de 1849, mientras Venecia celebraba el aniversario de la República, Cárlos Alberto sucumbia en Novara. El 27, Haynau enviaba un mensaje á la Asamblea de los diputados, intimándoles á que entregaran la ciudad á su legítimo poseedor; Manin obtuvo esta resolucion: «Venecia resistirá á todo trance: al efecto se otorga á Manin un poder discrecional» y la bandera roja ondeó sobre la torre de San Márcos. Treinta mil hombres rodearon las lagunas con un inmenso parque de artillería y todo el material necesario para un largo sitio, mientras que Venecia se veia bloqueada por el lado del mar.

Aquel sitio es una Odisea. Los venecianos, con Manin á la cabeza, hicieron prodigios de valor. El bombardeo fué siniestro; á los males que caian sobre Venecia vino á unirse el cólera; Manin atendia á todo; era ingeniero, hombre de Estado, diplomático; tomaba parte en las salidas como simple soldado, organizaba la defensa, electrizaba á los sitiados, acudia sin cesar á las ventanas del palacio ducal para levantar ó calmar á las masas turbulentas, que le llamaban gritando *¡Fuori Manin!*

Venecia fué heróica, Manin sublime, ofreciendo á cada momento su pecho á las bayonetas austriacas y aun á las armas italianas en sublevaciones que tuvo que reprimir. Por último, cuando en la ciudad se hubo comido el último pedazo de pan, cuando se gastó el último escudo, cuando se disparó la última bala de cañon, Venecia capituló el 24 de Agosto de 1849.

Manin fué desterrado; partió á Francia y perdió en la travesía á su mujer y á su hija, dos espartanas. En París vivió al dia, dando lecciones de italiano: grande en la caida como en el triunfo, poseido de amargura, y coronando con la virtud y la pobreza mas humilde una de las mas leales, de las mas puras y de las mas nobles existencias de la historia contemporánea.

Ya están sus restos en Venecia; ya se ha levantado el catafalco en la plaza de San Márcos, que tantas veces se ha estremecido á los gritos de ¡viva Manin! Venecia ha acogido en su seno al mas generoso de sus hijos.

P. ARGUELLES.

EL LUNES.

Casi al mismo tiempo que se publicaba en EL UNIVERSAL un donoso artículo del distinguido escritor don Manuel Breton de los Herreros, artículo que tiene por título y por asunto *El sábado*, se ocupaba de *El lunes* la sociedad imperial de agricultura.

El Sr. Breton nos ha entretenido agradablemente sacando partido del último dia de la semana; permítasenos indicar lo que respecto al primero de trabajo ha hecho la sociedad de agricultura.

En presencia de los grandes males que, económica y moralmente, produce la prolongacion de la fiesta del Domingo, que suele ser de uso en los trabajadores de ciertos oficios é industrias, señaladamente y deseosa la sociedad de promover la moralizacion de las clases obreras, ha tomado una iniciativa, que la prensa ha acogido con calor, y que se proponen secundar otras sociedades.

Movida de su espíritu filarmónico y del anhelo de poner remedio á un mal perjudicial para los maestros, para los oficiales de taller y para la produccion, á propuesta de la seccion de moralidad, ha acordado señalar recompensas á los artesanos que lleven mas tiempo de trabajar el *lunes* por completo, como cualquier otro dia no festivo de la semana. La recompensa consiste en medallas de plata y bronce, sobre las cuales se leen estas palabras: *Trabajador en lunes*; los premios se adjudicarán á fines de Agosto ó principios de Setiembre próximo.

Si hay algun país cuyas sociedades de fomento debian apresurarse á imitar el ejemplo que acabamos de citar, es, sin duda, el nuestro, donde, no contentos con cincuenta y dos domingos y cosa de noventa fiestas al año, está muy generalizada la costumbre de no trabajar, ó trabajar medio dia, en los cincuenta y dos *lunes*.

Prescindamos de que para algunos oficios el *lunes* es dia festivo, por autoridad de una costumbre holgazana; por ejemplo, los zapateros, cuya devocion á su patrono San Crispin es, segun dicen, la causa de que le celebren una vez por semana; prescindamos de otros oficios que, con diferentes pretextos, imitan á los zapateros, y fijándonos en la poblacion rural, observemos lo frecuente que es en todas las provincias no trabajar, cuando menos, la mañana del *lunes*.

En Madrid son principalmente responsables de los perjuicios de este dia de holganza las corridas de toros, que, desde muy antiguo, vienen celebrándose en *lunes*.

El sábado, dia de limpieza, como observa el señor Breton, empieza entre nosotros para el trabajador esa especie de Pascua, destinada á ensuciar, empobrecer y embrutecer al artesano. Apenas cobra el jornal de la semana, con el cual debia llevar á su domicilio el socorro para la mujer y los hijos, cuando antes de llegar á su casa le desmembra en la taberna, donde otros camaradas de sus mismos hábitos le dan cita al despedirse para el dia siguiente.

Temprano se abre la *Caja de ahorros*, donde la mitad de lo que se gasta en adquirir y sostener el vicio de la bebida, bastaria para amasar un fondo que fuera socorro en las enfermedades, auxilio en los períodos de falta de trabajo, medio de redimir la suerte de soldado de un hijo, modesta dote para colocar una hija; pero mas temprano aun acude el jornalero al templo de Baco, donde, con el vicio del vino, adquiere el del juego, y con estos los demás que á ellos van eslabonados. Así pasa el dia del domingo sin aprender el camino de la escuela de adultos, sin que haya conferencia que le brinde á cambiar las conversaciones del garito por asuntos y nociones que puedan serle útiles; llega la noche, y se repite la cita del sábado.

Si el artesano á quien espera uno no llega, si al maestro de taller le faltan oficiales para cumplir la palabra dada de tener concluido tal ó cual trabajo, si el sol da ya de lleno en las heredades y ni el labriego ni el mozo de labranza asoman aun por el horizonte, búsquese la explicacion en las consecuencias de treinta y tantas horas de bacanal, durante las cuales, en vez de gozar del reposo en el hogar, se ha buscado la agitacion y el cansancio que producen los excesos de la bebida; en vez de aprovechar sutilmente aquel tiempo de descanso, le ha malgastado pervirtiendo su moralidad, sus instintos y su lenguaje.

Lo que en las provincias es solo postracion producida por el domingo, en la capital es además tentacion de prolongar mas aun el desórden.

Léanse los periódicos y los carteles, y búsquese el sitio y la hora en que estén abiertas para el jornalero escuelas dominicales, cursos al alcance del pueblo, conferencias sobre artes y oficios, centros, en fin, que le conviden á prescindir de la taberna; pero que se trate de toros y, no el domingo, sino tres dias antes, en todos los periódicos y en todas las esquinas, saldrá al encuentro un anuncio en letras colosales, notificándole que *el lunes* (si el tiempo no lo impide, y lo impide muy pocas veces en Madrid en la temporada de toros) habrá corrida en que lidiarán Fulano y Mengano.

Quien piensa gastar en ella lo que le queda del jornal que cobró el sábado, no se toma la pena de coger la herramienta en la mañana del *lunes*; y si por acaso una lluvia bienhechora hace imposible tan bárbaro espectáculo, de todas maneras *el lunes* concluye, como concluyó el domingo, en la taberna.

Si algo ha de acabar en España con las corridas de toros, han de ser las asociaciones que, á pretexto del buen trato á los animales y otros análogos, adopten medidas indirectas que hagan caer en desuso la aficion á ese espectáculo perjudicial para nuestras costumbres, escuela de crueldad y pretexto de holganza.

Si al mismo tiempo que eso se logre, ha de haber algo que influya activamente en que una parte de nuestro pueblo adquiera los hábitos de trabajo que le faltan, por medio de las sociedades de amigos del país y otras análogas, por resortes semejantes á los que acaba de poner en juego la sociedad imperial de agricultura, es como ha de conseguir que *el lunes* no sea en punto á laboriosidad distinto de cualquier otro dia de la semana.

Breton nos ha hecho reir con su artículo acerca del sábado; así lográramos nosotros hacer meditar con estas líneas acerca del *lunes*.

P.

Nuestro ilustrado corresponsal de San Salvador nos dice lo siguiente:

«Sr. Director de LA AMÉRICA.—De regreso de Europa, hace ya mas de un mes, no quiero dejar pasar mas tiempo sin cumplir con la tarea que gustosamente me he impuesto de tener á usted al corriente de los acontecimientos mas notables de este país.

La crisis mercantil porque, con raras excepciones, han pasado todas las naciones del globo, ha sido ligera aquí, y hoy que el precio del algodon en esos mercados se acerca mas y mas de un tipo estable, renace la confianza, y las introducciones de mercancías europeas han vuelto á su curso normal.

El 22 del pasado abrió el Cuerpo legislativo sus sesiones anuales. El mensaje del presidente, Dr. D. Francisco Dueñas, no carece de interés. Extracto de ese documento los siguientes datos: El producto total de las rentas ha sido en el año próximo de 832.150 pesos fuertes, y los gastos, incluyendo algunos pagos de deuda consolidada, ascendieron á 742.375 pesos fuertes, quedando una existencia de 86.775 pesos fuertes.

El país no tiene deuda exterior alguna, y la interior consiste en billetes circulantes con interés de 6 por 100, y por valor de 694.380 pesos fuertes. El gobierno ha celebrado un convenio para el establecimiento de un banco en esta capital. Los trabajos públicos han continuado con bastante actividad, y la obra del palacio nacional continúa sin interrupcion.

El gobierno debe someter á la actual legislatura varios proyectos de ley, y principalmente uno sobre monedas, pues es muy difícil la circulacion de las que corren en el país, y otro sobre reforma de tarifa de aduanas, enmendando los numerosos yerros y omisiones que contiene la actual.

El cólera, despues de haber hecho estragos de consideracion en Nicaragua, difunde en la actualidad el terror en la república vecina de Honduras, y el gobierno de aquí ha dado ya disposiciones higiénicas que evitarán en lo que sea posible el azote de tan terrible epidemia.»

En otro lugar de este número insertamos un notable artículo de nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan Valera, que sobre el *Concepto que hoy se forma de España*, acaba de dar á luz en la *Revista de España*. Su carácter de actualidad y los elevados conceptos que encierra, nos han movido á reproducirlo, en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros lectores.

Hé aquí la nueva plantilla de las Audiencias de Ultramar:

Audiencia de la Habana. Regente: Excmo. Sr. D. Manuel José de Posadillo.

Magistrados: D. Anselmo Villaescusa, en comision.—D. José Lopez y Vera, id.—D. Leandro Alvarez Torrijos.—D. Juan José Anitua.—D. Francisco Lopez de Lopez García.—D. Prudencio Echavarría y Cisneros.—D. José Nicolás de Salas y Azara.—D. Nestor Santalis.

Fiscal: D. Miguel Suarez Vigil.—Teniente 1.°: D. José Almagro.—Id. 2.°: D. Fernando Valdés Bango.—Id. 3.°: D. Francisco Bernad Ramirez.—Secretario: D. Benito Cordon y Fernandez.

Audiencia de Puerto-Príncipe. Regente: D. Pedro de Oña.

Magistrados: D. Gregorio Romea, en comision.—D. José María Garelli, id.—D. Miguel Alvarez Mir, id.—D. Gonzalo Montalvan.—D. Manuel Antonio Palacios.

Fiscal: D. Vicente García Verdugo.—Teniente 1.°: D. José María Gago.—Id. 2.°: D. Francisco G. Arango.—Secretario: D. Federico Diaz de Tejada.

Audiencia de Puerto-Rico. Regente: Excmo. Sr. D. Joaquin Calveton.

Magistrados: D. José María Villanueva y Muñiz, en comision.—D. Juan N. Undaveitia.—D. Teodoro Guerrero.—D. Eugenio Sanchez Fuentes.—D. Julio Pelaez del Pozo.

Fiscal: D. Cayetano Vila.—Teniente 1.°: D. José María Valverde.—Id. 2.°: D. Juan Fernandez del Pino.—Secretario: Don Ricardo de Mendoza y Roselló.

Dice *La Epoca*:

«Los periódicos mas importantes del Perú, que recibimos hoy, declaran que aun cuando debe conservarse la alianza entre las Repúblicas del Pacífico, como es evidente que el Ecuador, Bolivia y la inmensa mayoría del Perú desean la paz, que, además, no es radicalmente desechada en Chile, debe hacerse lo posible para que se alcance con dignidad. La tregua indefinida no es una solucion; la guerra crónica y eterna es un absurdo, y el dia en que desaparezca el peligro de que vuelva á encenderse, el Perú podrá economizar 10 millones de duros que le cuesta al año una escuadra que, sin embargo, no tiene los elementos bastantes para hacer verdadero daño á España. El artículo á que nos referimos termina con estas frases:

«Esa escuadra era necesaria ayer cuando la *Numancia* estaba en Manila y las demás fragatas españolas no habian doblado el Cabo. Hoy absorbe una parte considerable de nuestras rentas, que necesitamos con urgencia para objetos de utilidad pública, y la absorbe sin proporcionarnos en cambio ventajas adecuadas. El enemigo no piensa en volver al Pacífico: es un hecho. Nosotros no tenemos ni la mas remota idea de ir á buscarlo en el Atlántico. ¿Qué hacemos, pues, con una escuadra tan costosa y tan innecesaria?

»Lo hemos dicho, y lo repetimos: es necesario resolver pronto la cuestion española y resolverla en el sentido de la paz, pero de la paz honrosa á que tiene derecho el país. En nuestro concepto, esto no solo es imposible, sino que no es tampoco difícil. Con voluntad y tino se puede llegar á un buen desenlace.»

El Comercio de Lima, que es quien le publica, concluye como *La Nacion*, pidiendo la inmediata derogacion del decreto sobre expulsion de los españoles.»

En vista del expediente instruido con motivo de la instancia de D. Francisco Fesser, director de la compañía de los almacenes de Regla y Banco de comercio de la Habana, en solicitud de que se modifiquen los derechos que, segun la regla 9.ª del arancel, se exigen en las aduanas de la Península á las mercancías procedentes de los depósitos de la Habana, se ha mandado por real órden de 20 del corriente que la regla 9.ª de las que preceden al arancel de aduanas se redacte en la forma siguiente:

«Las mercancías extranjeras procedentes de los depósitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, cualquiera que sea la bandera en que hayan sido llevadas á ellos, adeudarán á su introduccion en la Península y en las islas Baleares los derechos que segun su clase les impone el arancel cuando vienen directamente de los puntos de produccion ó de los puertos de América.»

LA CRISIS MONETARIA EN ITALIA.

Los periódicos italianos vienen confirmando nuestras apreciaciones sobre el estado financiero de aquel país, y las noticias que sobre la resistencia pasiva de las poblaciones hemos adelantado á nuestros lectores.

Segun dichos periódicos, los agentes de la administracion se han presentado á cobrar las contribuciones en Brescia, siendo muy mal recibidos por el pueblo. Brescia es la ciudad de Italia que, por su amor á la independencia nacional, por las encarnizadas luchas que sostuvo contra los austriacos en 1848 y 49, mereció el glorioso título de heróica. Ese mismo amor á la libertad y unidad de la patria costó á Brescia el sacrificio de sus mejores hijos, y el nombre del inmortal Tito Speri, celebrado por los poetas italianos, vivirá eternamente en la memoria del pueblo, del mismo modo que la odiosa memoria del general austriaco Urban, que aplicó el tormento y el fuego á los mártires de la independencia.

Es, pues, Brescia la primera que ha demostrado públicamente su disgusto al recibir en su seno los agentes recaudadores del gobierno.

En el otro extremo de Italia, en las provincias del Sur, además de sufrir la pesada carga de contribuciones excesivas, sufren tambien la terrible plaga del bandolerismo, que, por las huellas de sangre y de lágrimas que va dejando á su paso, á nombre de la reaccion política, se comprenderá fácilmente hasta dónde llegará su accion y sus malvados hechos en la primavera próxima, si no se llevan á cabo medidas enérgicas que lo exterminen por completo. Algunas correspondencias de la Tierra de Labor nos dicen que el terror se ha esparcido de tal modo en los pueblos de la comarca, que nadie se atreve á alejarse de las ciudades, por temor de caer en poder de la cuadrilla que capitanea el terrible Fuoco (Fuego), que ha desplegado una audacia sin ejemplo, particularmente en las aldeas y los pueblos de corto vecindario.

«Hace pocos dias, dice una de las indicadas correspondencias, mientras un pueblo de 300 vecinos se hallaba casi todo en la iglesia, la partida de Fuoco cayó como un rayo sobre la poblacion, apostó sus centinelas en las puertas del templo, y despues de haber saqueado las casas de los cuatro propietarios mas ricos y de haberles impuesto un fuerte rescate por personas de sus familias, se alejaron de dicho pueblo, dejando al vecindario, que no esperaba tan atrevido golpe, sumido en el mayor terror y en la consternacion mas dolorosa.»

Solo las ciudades, como hemos dicho, gozan hasta hoy de seguridad; pero esta no se extiende mas allá de una milla de aquellas, puesto que toda la campiña se halla infestada de bandoleros.

Mas no se crea por esto que las plagas que acabamos de apuntar son las únicas que afligen á la hermosa Italia: hay otra de naturaleza distinta que pesa sobre ella, como si fuera una losa de plomo. Nos referimos al curso forzoso del papel moneda.

Con efecto, hace dos años que el gobierno italiano negoció un empréstito con el Banco nacional de 278 millones de francos, los cuales fueron entregados en billetes *Banco-note*. Al mismo tiempo, y con autorizacion del gobierno, se establecieron multitud de Bancos secundarios llamados *Bancos del pueblo*, que inundaron de papel-moneda todo el país, de manera que solo circula en Italia dicho papel, habiendo así desaparecido el metálico.

Desde la época de la emision, el curso forzoso del papel-moneda se extendió á todas las contratas de compra y venta de los particulares, á pesar de que estas contratan por lo menos una cifra cien veces mayor que los 278 millones de francos. Así es, que, estando el papel sujeto á contínuas oscilaciones, llevan estas consigo un descuento mas ó menos sensible, lo cual constituye siempre una disminucion de la riqueza pública. Esta depreciacion de los valores públicos, no solo es dañosa á todas las clases de la sociedad, sino que pesa duramente sobre la mas numerosa, la de los proletarios, toda vez que determina el alza en los precios de artículos de primera necesidad.

No es extraño, pues, que en Italia se sienta un malestar general, que perjudica notablemente á toda clase de negocios, sobre todo en los centros de las grandes poblaciones, en los cuales abundan los jornaleros y los pobres. Mas si esto es un mal en todas las provincias, toma proporciones de mayor gravedad en las del antiguo reino de Nápoles, donde el cambio del papel-moneda sufre un descuento de 10 por 100.

Este estado anormal hubiera contribuido á la total ruina del nuevo reino de Italia, si esta bella porcion de Europa no fuera como una de aquellas naturalezas vigorosas que, á pesar de la equivocada cura del médico, sale vencedora de una larga y penosa enfermedad. Mas si Italia ha de salir de la crísis actual, es preciso que su gobierno medite profundamente sobre los males que la aquejan, que se inspire en un sentimiento de elevado patriotismo para resolver las cuestiones de política interior y exterior, y que provea prontamente á lo que exige el estado del país, obrando de modo que el valor fiduciario llegue á tener en un breve plazo el mismo valor de la moneda.

Para obtener esto seria necesario que la emision de los 278 millones de francos, que apenas está hoy garantizada, estuviera bajo la accion inspectora de un tribunal de cuentas ó de una comision nombrada por el Parlamento, elegido entre los miembros de ambas Cámaras.

2.° Que el Parlamento votará una contribucion de céntimos adicionales sobre el impuesto de la propiedad que produjera anualmente al Tesoro 28 millones de francos, suma que deberia ser empleada en la amortizacion del empréstito de los 278 millones de francos, contratado por el gobierno con el Banco nacional.

3.° Que el gobierno reservase para sí el privilegio de los billetes pequeños de 50 céntimos, 1, 2, 3, 4 y 5 francos, quitando la circulacion peligrosa de los diferentes billetes de los pequeños Bancos.

4.° Que el curso forzoso de estos billetes, que solo el gobierno tendria la facultad de emitir durante un solo año, no excediera de la suma de los 278 millones de francos.

5.° Regularizar los Bancos por medio de una ley general, ordenando que, los ya autorizados por el gobierno, no pudieran emitir billetes menores de 20 francos, y que los pagasen siempre en metálico á su presentacion.

Sobre estas bases, que no hacemos mas que indicar, un diputado de la oposicion, eminente economista, ha presentado al Parlamento italiano un proyecto de ley, encareciendo su urgencia, y toda Italia abriga la esperanza de que dicho proyecto será votado, único medio de que cese, lo antes posible, el curso forzoso del papel-moneda, para reparar de un modo eficaz la escasez del metálico, y concluir de una vez con el ágio insoportable, que es la consecuencia lógica del sistema actual, que no solo empobrece la nacion, si que tambien entraña profundas perturbaciones en el seno del pueblo.

SNABE.

REFORMAS JUDICIALES.

(SOBRE LOS ÚLTIMOS DEBATES DEL SENADO.)

No porque haya pasado algun tiempo desde la fecha de los últimos debates, ni porque la idea política, en lo que tiene de mas genérico y relevante nos domine con pasion tan incontrastable cuanto justificada, ha de parecer inoportuno que en este sitio y á esta hora se dediquen algunas palabras al proyecto de ley que sobre materia de procedimientos judiciales ha sido discutido y votado en la alta Cámara, pasando poco hace al Congreso para someterse á nueva prueba.

En cualquiera circunstancia, la materia seria de incontestable interés y trascendencia; pero en los momentos actuales acrece la importancia. Lo primero dicho se está con observar lo que significan esas leyes procesales ó adjetivas en el organismo jurídico de las sociedades, y como cualesquiera reforma de algun peso y sociedad entraña una modificacion palpable en el modo de ser cumplidas y realizadas las leyes primeras ó sustantivas—sean políticas, sean civiles—cuya verdad y eficacia las primeras garantizan. Lo segundo, tampoco es difícil comprenderlo reparando, cómo en los instantes mismos en que la voz gangosa del neo-catolicismo nos anuncia que estamos á la vera de gozar de nuestra salvacion y bienandanza, corregidos y aderezados por sus manos, hecha penitencia de los pecados de la libertad, y sordos ya á las tentaciones del espíritu moderno, cómo, repetimos, sin saberlo ni sentirlo, ese espíritu endemoniado se nos entra por las puertas á la hora menos pensada, se apodera de los hombres menos sospechosos y mas honestos, busca callada, pero resueltamente, su lugar entre las cosas de estos tiempos, y se sienta con ánimo manifiesto de asistir tranquilo y en puesto seguro al correr de los sucesos, y, en todo caso, á la aparicion y desenvolvimiento de esa decantada época de histérico y regüeldos.

Con esto decimos lo bastante para que se infiera nuestra humildísima adhesion al proyecto votado en el Senado: que cualesquiera que sean sus defectos de detalle y las reservas con que está pensado, al fin entraña un principio excelente, liberal, civilizador, que triunfa á pesar de todo, que es una conquista de la ciencia, y de cuyo desarrollo queda encargado el tiempo.

Ahora bien: ¿Qué es el tal proyecto? Segun en el texto se dice, es «una autorizacion al gobierno para que forme y ejecute en su dia una ley completa y definitiva de organizacion judicial y competencia de los tribunales del fuero comun—y otra de enjuiciamiento criminal.» Para que el gobierno haga todo esto (y lo hará naturalmente por medio de la comision de Códigos) el proyecto le señala bases, que abrazan varios extremos. No es del lugar discutir sobre la autorizacion ni ver si las bases son suficientes en número y en expresion: y prescindimos de todo esto porque nos acucia el deseo de sacar á plaza la causa de nuestra adhesion, lo que, por decirlo así, caracteriza al proyecto, lo que ha sido objeto principal y casi exclusivo de los debates, y se encierra en estas dos medidas. 1.ª Supresion de los fueros privilegiados de guerra y marina y extranjería, los especiales de Hacienda y comercio. 2.ª Introduccion del juicio público y oral en los negocios criminales.

I.

¿Qué es el fuero? Una excepcion de la legalidad comun en gracia de las circunstancias especiales que á la postre, cuando no desde el principio, se constituye en exaltacion ó privilegio de determinadas personas.

Supongamos al país, supongamos á Europa fraccionada en cien distintas comarcas, que cada cual obedece á su señor, que cada una tiene sus leyes particulares y exclusivas, y mira al vecino como enemigo: supongamos á la sociedad dividida por mil intereses contrarios, al parecer irreconciliables, en realidad impetuosos y agresivos: supongamos al mundo solicitado por la imperiosa necesidad de moverse y de navegar hácia épocas de mayor riqueza, de mayor armonía, de superior vida. Pues esto dado, se comprenderán perfectamente esas excepciones y esos privilegios, que tienen su fundamento en la historia y su efecto en la laboriosa obra de la civilizacion.

Primeramente, como la vida en aquellos tiempos es una lucha brutal y sin merced de hombres y de cosas, todo el mundo para respirar necesita de defensa, que al amanecer es la ballesta y el torreon, que es, mas tarde, la inmunidad y el privilegio; que antes se llama *mesnada* y *somaten*, y luego se apellida *gremio, colegio, fuero*. De este modo el abuso se contiene con la excepcion, el derecho vive por la fuerza, y la libertad, esa divina creadora de cuanto grande y fecundo existe en las sociedades, alienta bajo su vestido de pesado hierro, y se alza y crece, y viene enérgica y potente á inspirar las grandes empresas de la época moderna.

Por otro lado, no puede haber jurisdiccion sobre sus individuos que, no tan solo proceden y viven, quizá en un corto espacio de terreno, pero obedeciendo á señores muy diversos, sino que cometen actos que por su naturaleza no pueden localizarse ni someterse á leyes del todo extrañas todavía á esos actos ni á una administracion de justicia, que, sobre incompetente, por razon de los tiempos, del fraccionamiento de los países, de la indecision de la soberanía, y, en fin, de la turbacion general de las cosas, no puede obrar oportuna y eficazmente. Entonces brota la especialidad de las leyes—que nacen de las costumbres, y la especialidad de los jueces—que salen de los prácticos; entonces aparecen el *Consulado del mar*, los *Roles de Oleron*, las *Leyes de Wisby*, las *Ordenanzas del Hausa*, las famosas de *Bilbao*.—Códigos que en un ramo particular del derecho, en el que mas señaladamente se dan aquellos fenómenos, determinan un mundo de ideas y de cosas, son aceptados en diversos países y por diferentes soberanos, y constituyen una especie de derecho público sobre la materia.

Mas todo esto es pasajero. Los dias corren, los intereses se tocan, los pueblos se relacionan. A la vida local sucede la vida de la nacion; al órden del privilegio la igualdad del derecho: Cierto que estas conquistas del tiempo no siempre se detienen en su debido límite; y no es menos incontestable que en estos mismos momentos sus excesos exigen rectificacion. Pero cuenta que nunca esta será con el criterio del privilegio. La *Nacion* es un organismo en que viven de cierto modo los intereses actuales de la civilizacion, molde hoy necesario de que se ha de sacar un elemento determinado de progreso; pero molde que nunca se podrá romper con una idea que pertenece á la historia y con cuyos pedazos él mismo ha sido formado. Pues bien, si la *Nacion* es algo, si vive por algo y para algo, es como triunfo de la armonía de intereses, de la hermandad de aspiraciones, de la igualdad ante la ley, que es el toque distintivo de nuestra época.

Y esto así, ¡quién diria que, á despecho de tales consideraciones, y olvidando la caida de los señoríos y los gremios menores, á la hora esta en que pretendemos llevar tanto tiempo respirando el aire de la vida moderna, y en este país, cuyo carácter democrático tanto se proclama, todavía, no solo hay gremios y fueros, si que tambien hay voces, por lo demás muy respetables, que en sério y á todo trance los ensalzan y defienden!

Frente á tal escándalo ahora se levanta el *proyecto* de que venimos hablando, y bien que la comision haya dejado aparte el fuero eclesiástico y detenídose el gobierno ante el fuero criminal del ejército, el hecho es que por él en *lo civil* los soldados y los marinos irán donde van los demás ciudadanos á defender sus derechos, y los comerciantes cerrarán sus consulados y tambien recibirán el pan de la justicia de los tribunales ordinarios.

Naturalmente este proyecto ha excitado exposiciones y reclamaciones de los hasta hoy favorecidos; y en la alta Cámara se ha promovido un notabilísimo debate. ¿Pero qué hemos visto?

Los argumentos mas fuertes de los militares han sido primero la dificultad que tendrán en lo venidero de acudir á los tribunales ordinarios á sostener sus derechos cuando están forzados por las necesidades del servicio á permanecer en otro sitio, olvidando, ante todo, que esto mismo sucede á otros muchos que no tienen ni pueden tener fuero, y despues que esa facultad aun hoy la tocan los militares, porque no siempre están al lado de las capitanías generales donde radican sus juzgados, debiéndose añadir que como estas son tan solo diez ú once en la Península, y los ordinarios suben á quinientos, dicho se está cuánto mas se facilita, con la intentada reforma á los que hoy se quejan, y bajo el punto de vista que se quejan, la defensa de sus intereses. Por otra parte, se ha intentado sostener el fuero como un derecho adquirido, prescindiendo con esto de que la jurisdiccion no sirve ni puede servir en estos tiempos de base á un privilegio, y de que, á ser admisible semejante raciocinio, jamás podria hacerse una reforma, ni, por tanto, abrir á la vida social nuevos y necesarios horizontes.

En cuanto á los comerciantes, aunque de mejor apariencia, no han sido de mayor fuerza sus razonamientos. Porque—venia á decir en el Senado uno de nuestros primeros jurisconsultos—la necesidad de ese fuero, la necesidad de esos tribunales especiales y

particularísimos, compuestos de hombres legos y un abogado consultor, no puede estar fundada mas que en la competencia exclusiva é irreemplazable de esos hombres *prácticos* para entender de los negocios mercantiles, en la necesidad de la *práctica* para comprender, internarse y juzgar acertadamente los actos determinados por el código de comercio.

Pero en puridad, ¿esta *práctica*, para qué se necesita? ¿Para entender la ley? Pues es de inferir que no la ha de entender peor que un *lego* un juez letrado que, no tan solo estudia el *Código* mercantil, que es la excepcion, si que tambien el civil, que es la *regla*, que es el derecho comun que todo lo suple y complementa; cuando mas estando como están tan clara y perfectamente explicados y determinados en el *Código* de comercio todos y cada uno de los actos mercantiles. ¿Acaso para entender los hechos? Pues si son de sentido comun todo el mundo los entenderá, y si técnicos reclamarán, absolutamente como en los asuntos ordinarios, la intervencion de los peritos, con la diferencia de que los negocios mercantiles son todos de actualidad, su documentacion reducida y su versificacion facilísima, mientras los civiles en una parte extraordinaria datan de los siglos XVII y XVIII, sus pruebas son por todo extremo complicadas, y su interpretacion muy difícil, como que exige la ayuda de inteligencias muy especiales. ¿Pero á qué hablar—decia otro jurisconsulto de fama—á qué hablar de esa necesidad imperiosa y esa exclusiva capacidad de los cónsules, si hoy mismo en España no hay mas que 15 tribunales de comercio, y todo el resto de la Península—y en plazas como Cartagena y Valladolid—administran justicia en los *negocios* mercantiles los jueces ordinarios, si hoy mismo las audiencias entienden en alzada de esos asuntos, y admiten pruebas y estudian y califican los hechos; si, en fin, hay en la actualidad el recurso de injusticia notoria en que interviene el Supremo Tribunal de Justicia?

Fuera de esto, apenas hay que discutir. No se hablará de la mayor celeridad de los negocios mercantiles, cuando hoy nuestra ley de Enjuiciamiento civil está calcada sobre la del Comercio; ni menos se perderá el tiempo haciendo elogios de un tribunal que, como el mercantil en su organizacion, carece de todas las condiciones requeridas en una buena organizacion judicial.—Es juez del lugar en que actúa; allí está casado; allí trafica; allí necesariamente tiene que relacionarse por intereses, con el que ayer compareció ó comparecerá mañana como litigante; y, por remate, ajeno á toda responsabilidad desde el momento en que se adhiere al voto del letrado consultor, que puede perfectamente ejercer la abogacía en el lugar donde, en puridad, administra justicia. No discutamos si esto es privilegio ó especialidad; último refugio de todo partidario de excepciones, ni busquemos mas en la necesidad del código mercantil—sobre que tenemos una opinion muy humilde, pero muy contraria, y al que no se toca en el flamante *proyecto*—el fundamento del Fuero.

La causa estaba de atrás juzgada ante la ciencia, porque averiguado era que todo lo que sea introducir excepciones es violentar la igualdad ante la ley, base de toda la legislacion moderna, y dar fundamento á colisiones y competencias que dificultan, cuando no imposibilitan, la buena administracion de justicia, haciéndola mas confusa, mas lenta y mas cara.—La causa estaba sentenciada en los libros, porque en su contra hablan cuantos de mas autoridad y mas nombre gozan en el derecho procesal: Meyer, el siempre acotado autor del *Espíritu, orígen y progreso de las instituciones judiciales*, que rechaza esos tribunales, ya porque á determinar la especialidad de oficio, usos y prácticas, la creacion de esos juzgados especiales, podrian pedirlos, del mismo modo que los comerciantes, los agricultores y los industriales, y aun cada uno de los grupos que forman la clase de aquellos, ya porque el interés con que cada uno mira su profesion diaria, le lleva á favorecerla siempre, quitando al asegurador la imparcialidad respecto del asegurado y vice versa: Beutham, que, amigo á toda costa de la unidad de tribunales, ve en su *Tratado de la organizacion judicial* con la ereccion de los especiales disminuir la publicidad de los juicios, echar la base de una ciencia nueva, y venir el principio de un laberinto que ha de proporcionar no pocos gastos é incertidumbres á los ciudadanos; Garret, el mas contemporizador de todos, que en sus *Leyes del procedimiento civil y administrativo* protesta la incapacidad moral que para administrar justicia tiene aquel con quien antes ó despues en el momento mismo sostiene relaciones mercantiles el litigante, y en fin, Regnard, el flamante autor de *La organizacion judicial y del procedimiento civil* en Francia, que, dando la razon histórica á los tribunales de Comercio, proclama que no pueden vivir ya.

Pues bien, ahora acaban asimismo de recibir su merecido en el Senado esas excepciones que no conocieron Holanda, ni Inglaterra, ni las ciudades anseáticas, á pesar de su importancia mercantil; y que no pueden parecer como un reflejo del Jurado, porque este no admite jueces iletrados y sin responsabilidad para las cuestiones de derecho.

Resulta, pues, que el *proyecto* aniquila con razon fundada esas reliquias de tiempos y circunstancias que no tienen hoy vida. Que el paso no es resuelto, bien se ve: y claro está que en el mismo órden judicial y de procedimientos no queda poco que hacer siguiendo el espíritu de la reforma, amen de que en otras esferas—en las profesiones, por ejemplo—aun resta mucho para afirmar con todo vigor el principio de igualdad en nuestra legislacion. Pero ello es que ahora este principio logra un nuevo y brillante triunfo, y que las diferencias artificiales se quebrantan haciendo vivir la vida comun de la nacion á clases importantes de la sociedad, y dando con esto base á la rectificacion de muchas ideas y muchos sentimientos favorecidos por la turbia atmósfera del cuerpo y del privilegio. No hay que dolerse de que la medida sea concreta y el triunfo parcial: las ideas se encadenan, los hechos se atraen y la reforma llama á la reforma. Quizá la primer fuerza del progreso es lo que se llama la *trascendencia moral*

¿Pero qué es en lo criminal el nuevo *proyecto*?

II.

Ocurre en nuestro *Cuerpo legal* una cosa que no puede pasar desapercibida, y es, que afectados por las necesidades de la época presente, y con ánimo de llevar á nuestra vida jurídica el soplo de la civilizacion moderna, al cabo hemos conseguido promulgar una ley novísima de Enjuiciamiento civil, resignándonos á carecer de un Código civil, y logrado un aplaudido Código penal sin casi poner mano en el enjuiciamiento criminal. De este modo vivimos entre lo nuevo y lo viejo, en la confusion mas perfecta y la interinidad mas admirable, sin que las conquistas logradas en un terreno alcancen su natural desarrollo, ni al cabo aseguren su debida trascendencia.

Las pruebas de este aserto fáciles serán para cualquiera que algo conozca la economía de nuestra legislacion; y para evitarnos otros ejemplos de largo desarrollo, ahora podemos valernos de la autoridad de un antiguo individuo de la comision de códigos que pocos dias hace hablaba en el Senado.

Es el Código penal de 1848 una de las obras que mas honran al movimiento actual de nuestra vida jurídica, y nada nuevo aquí diriamos, poniendo en alto, aunque con las reservas debidas, sus méritos científico y artístico, universalmente reconocidos. El Código respondia á un modo novísimo de considerar la pena, derivado, á su vez, de una manera de apreciar los derechos sociales y el fin del órden jurídico, muy distinta de la apreciacion que de ellos se hacia en pasadas épocas. Fieles — con mas ó menos conciencia de su alcance—á estos principios, los autores de aquel Código formularon la base de que la pena debia corresponder perfectamente á la gravedad del mal causado por el delito; y para conseguir su propósito, al par que estatuyeron la artística graduacion de las penas, procuraron por este y algun otro medio arrancar á lo ARBITRARIO la declaracion del delito y el señalamiento del castigo, única manera de garantir la vida moral y material del individuo.

Porque, parecerá maravilla, pero el caso era que nuestra legislacion antigua en este punto evidentemente admitia lo ARBITRARIO: que por tanto una veces debia ser la violencia, otras la impunidad, y siempre la injusticia.

Lo ARBITRARIO fué en España como en todas partes, y en esto como en todo, el resultado de las muchas reglas, de la extremada suspicacia; la consecuencia eterna y lógica de la desconfianza del legislador respecto de la libertad y la conciencia humanas. Tratábase de la averiguacion del culpable, uno de los puntos capitales del drama jurídico, y la ley, influida por el derecho canónico y una mala interpretacion del romano, impuso el juicio secreto y la prueba tasada. Con esto, primeramente, se conseguia poner al acusado y á los testigos, cuando debian asistir solos, frente al juez, en medio del silencio, bajo la influencia de la localidad y de las circunstancias, harto sobradas para producir el temor y el desconcierto; y de esta manera se obtenian declaraciones y pruebas que, consignadas por escrito, desprovistas del carácter que les comunicáran mil accidentes, como la mayor ó menor claridad de la respuesta, la facilidad ó la incertidumbre de la declaracion, el acento, el gesto, la actitud, y privadas del comentario inmediato y oportuno del acusador ó del defensor, habian de pasar á ser apreciadas por el sentenciador, como si fueran una cosa viva y capaz de producir la persuasion.

Por otro lado, la ley señalaba al juez las condiciones necesarias para su conviccion. Las pruebas eran la confesion del acusado, los instrumentos públicos y la disposicion de dos testigos mayores de veinte años y exentos de un mundo de tachas. Pero ¿qué sucedió? Primero, que se llevó todo el empeño á arrancar la confesion del acusado; y vino la tortura, despues que el legislador tuvo que saltar por sus prescripciones, para lo que no le faltaron las sutilezas y los comentarios de los jurisconsultos de los siglos XVI y XVII con sus teorías de la prueba *plena* y *semiplena* y sus medidas y combinaciones matemáticas para la apreciacion de la culpabilidad. Porque podia y tenia que suceder que en muchas, muchísimas ocasiones la culpabilidad no se probase precisamente por los medios consignados en la ley; porque, decia un jurisconsulto de la inolvidable Constituyente francesa, Mr. Duport, era ridículo que la ley fijase de antemano cómo se habia de probar un hecho que ella no conocia y cuya combinacion varía hasta lo infinito, dando con sus preceptos un punto de apoyo á todos los malvados para sus criminales cálculos, y poniendo la vida y la honra de los hombres á la merced de dos testigos, cuya moralidad, en último caso, no era lícito apreciar. Y sucedió tambien, que con el procedimiento secreto, inquisitorial, el juez no pudo sacar aquel convencimiento necesario para la validez moral de la sentencia, aquella conviccion necesaria para la efectividad misma de la ley, aquella evidencia que locamente y por desconfiar de todo, el legislador habia querido imponer.

La ley era impotente y la impunidad triunfaba. ¿Qué hacer? Entonces nació la *pena extraordinaria*: es decir, entonces el legislador autorizó—¡pero cómo!—¡á ese juez tan sospechado, tan flaco antes de conciencia y de razon, para declarar cierta culpabilidad y para aplicar una pena discrecional en los casos en que nada se pudiera sacar del rigor de la prueba tasada! Por manera que el juez quedó sobre la ley—y con esto tomó asiento en nuestra legislacion lo ARBITRARIO.

Ahora bien; como que el Código de 1848 venía con un espíritu harto diferente al de nuestra clásica legislacion, el choque fué inmenso. La contradiccion no podia ser mayor. La comision lo vió, lo palpó—y lo compuso. Lo compuso transigiendo y consignando la regla 45 de la ley provisional para la aplicacion del Código, que admite y no admite la prueba tasada, que la consigna para lo ordinario; pero que autoriza al juez para que caso de «no encontrar la evidencia moral» imponga en grado mínimo la pena señalada en el Código, saltando de clase y bajando á las divisibles cuando la pena marcada fuera indivisible. Por lo demás, quedó en pié el juicio secreto.

Ahora recapacite el curioso sobre la exactitud de lo que deciamos al principio.—Pues frente á este absurdo—que así lo ha calificado uno de sus autores—se levanta el novísimo *Proyecto* de enjuiciamiento criminal. Al procedimiento secreto y escrito opone el público y oral: á la prueba tasada la prueba de conciencia.

¡Y qué mudanzas y qué consecuencias trae esto! Con el juicio público y oral se consigue, al propio tiempo que dar mas garantías al acusado, surtir de mas datos al exámen y por ende comunicar autoridad al juez y mayor alteza á la sentencia, salvando los aunados intereses de la sociedad y de la justicia. ¡Qué diferencia no va de la letra muerta del sumario actual, á la verdad que brota de la comparecencia pública del acusado y de los testigos, de las preguntas en el instante y oportunamente hechas por el fiscal y los defensores, de la manera fugitiva de las declaraciones; manera imposible de consignar por escrito, pero que en el juicio oral no puede escaparse al juez, ni á los letrados, ni al público, porque en el tribunal están ojos y oidos para sorprenderla, dominarla y esculpirla! Y qué respeto no recaban el juez y su sentencia cuando para afirmar sus méritos está la voz pública, la palabra de esa muchedumbre que se agolpa aquende la barra, y silenciosa, pero interesada, ha oido la lectura de las primeras diligencias, visto al reo, escuchado á los testigos, seguido las peripecias del drama, apreciado á los letrados y recogido, en fin, la sentencia que impresionada repite y comenta, sancionando de esta elocuente é insuperable manera el principio moral y jurídico de la responsabilidad de los jueces! ¡Y qué influencia no ha de ejercer en la misma administracion de justicia esa publicidad de los negocios que, como ha hecho observar Blutham, comunicando un gran interés á tal ó cual causa y atrayendo sobre ella la mirada de todas las gentes, puede proporcionar nuevas pruebas que desparramadas existen entre el público y que solo por aquella solicitud y algun otro incidente se ponen de manifiesto; aparte del efecto que puede producir creando un espíritu público en materia de testimonio y formando sobre este particular, como pasa en Inglaterra, la instruccion de los individuos!

En cuanto á la prueba de conciencia, mucho mas podriamos decir. La filosofía, el derecho, la moral, la práctica, la voz del tiempo... todo habla en su favor. «No hay, dice el reputado autor del *Tratado de la instruccion criminal*, Mr. Hélie, no hay para adquirir la verdad en materia judicial otro camino que para alcanzarla en cualquiera otra materia. La justicia no tiene otro instrumento ni otro órgano que el hombre mismo, ¿y cómo el hombre llega á comprender la verdad sino es con su inteligencia, que percibe los hechos y las ideas, y con su conciencia, que los examina y los aprecia? Pues la certeza moral que así adquiere, es la verdadera base de la certeza judicial.» Y, en efecto, la voz del siglo lo dice muy alto: la conviccion no se impone; por sí nace y para sí vive; y, sin libertad, ó no brota ó muere. Pues bien; cuando apelemos al hombre para el desempeño de cualquier funcion, contemos con lo que el hombre es, con lo que tiene que ser, y no pretendamos por temores y sospechas aprisionarle en lo absurdo y comprometerle en lo imposible; que nuestros esfuerzos serán vanos, y á lo sumo, por caminos extraviados y de contradiccion en extravagancia, llegarán al logro de lo mas exageradamente contrario de cuanto se habia proyectado. Díganlo, si no, ahora mismo, nuestras leyes de Partida.

Mas no podemos alargar ya el discurso. Dicho se está lo que importa la proyectada reforma del procedimiento criminal, y como á su lado ponemos nuestro humilde voto. Pero cuenta que no perdemos de vista su alcance.

¿No lo dice elocuentemente esta sencilla frase «prueba de conciencia?» Harto sabemos que en el Senado por mas de un individno de la comision se han hecho protestas de que las reformas intentadas no pueden ni deben naturalmente pasar de los términos del proyecto; pero ¡vano empeño! hay sobre la voluntad de los hombres la lógica de las ideas, y sobre la pesadumbre del hecho la fuerza del progreso.

En el momento en que se encomienda la apreciacion de la culpabilidad de un acusado á la conciencia de un hombre, es necesario poner á este en relacion

con aquel y con sus actos: es necesario que los vea y los *entienda*; es de rigor que no esté ni muy alto ni muy bajo, respecto del acusado, para comprender bien la importancia, el carácter, la significacion del hecho, las causas determinantes, el medio en que se ha realizado, la presion de las ideas, de las preocupaciones, de las circunstancias: en una palabra, para poder apreciar perfectamente la *moralidad* del acto. Así lo hacemos todos acá en la esfera de nuestro espíritu, en esa administracion de justicia que sobre hombres y cosas ejercemos todos los dias en la vida ordinaria: en esos veredictos que lanzamos á nombre de la conciencia. Pues bien, esto tiene su fórmula determinada en el órden público y jurídico, esto vive y caracteriza á una institucion de gloriosa historia: institucion que, por tanto, así como avalora los méritos de la sentencia, aumentando las prendas de acierto en el juicio, garantiza la libertad del individuo, exigiéndole responsabilidad solo de lo que puede y debe responder. Dicho se está, que nos referimos al Jurado.

A ser este nuestro único empeño, podriamos probarlo aun mas: acotariamos, con la autoridad no sospechosa de un eminente jurisconsulto, cuyas cenizas aun están calientes, Mittermayer: apelariamos á la ciencia de los Hélie, los Meyer, los Oudot, los Dumont; pero, sobre todo, y para contestar á las respetables personas que en el Senado han afirmado la ninguna relacion que sostiene el juicio público y oral con el Jurado, presentando el único ejemplo de Nápoles, bajo la dinastía borbónica, llamaremos en nuestro auxilio el ejemplo de Inglaterra, de Bélgica, de Suiza, de Prusia, de Holanda, de la misma Francia, de los Estados-Unidos, de todo el mundo civilizado en que vive sí el juicio oral y público, pero vive con su complemento y proteccion: el Jurado.

Pero qué, la admision del juicio oral y público, cuyas ventajas en el órden puramente jurídico y bajo un punto de vista exclusivamente científico hemos antes bosquejado, ¿no tiene una importancia política, no entraña un significado profundamente social en todas partes reconocido y de una trascendencia tan rica como imprescindible? Pues ese llamamiento de la opinion pública á los debates judiciales, ¿no responde á una necesidad de la época, á una exigencia de la civilizacion que se efectúa por diversos medios y despunta por diversas partes?

¡Oh! no, no es posible violentar los sistemas, creyendo que las cosas así se han de estar: no es posible detener el curso fatal y arrollador de los hechos, cuando las ideas han logrado salvar las barreras y ocupar un puesto. Lo que ahora sucede, ha sucedido siempre con todas las reformas: que los que dan el primer paso no ven todas las consecuencias; y con esto sucede además, como Meyer decia, lo que con todas las ventajas de la civilizacion, que mas temprano ó mas tarde penetran por donde quiera, y se hacen respetar aun mucho tiempo antes de que se las reconozca y admita ostensiblemente.

Despues de cuanto hemos escrito, inútil parece insistir en la explicacion de nuestro humilde voto, favorable al proyecto discutido en el Senado. Un triunfo de la igualdad allí; aquí una conquista de la libertad en ambas partes, y por ambos sentidos una victoria mas del espíritu moderno. ¿No hay motivo para felicitarnos? ¿Y no hay razon para llamar sobre ello la atencion pública?

Aun prescindiendo de esto, que de tal monta debe sernos en estos tiempos de cansancio, siempre merecerian una respetuosa mirada por su valor é importancia científicos los últimos debates del Senado. Terminemos enviándoles nuestro modesto aplauso.

RAFAEL M. DE LABRA.

EL CULTO DE LA CIENCIA.

Creóse por decreto de 30 de Setiembre de 1857, con establecimiento en Madrid, la *Academia de ciencias morales y políticas*, quinta entre las denominadas reales, la cual habria de constar de treinta y seis académicos de número. Reservóse la Corona, de primera intencion y por una sola vez, el nombramiento de la mitad de los miembros indicados, quienes elegirian los otros diez y ocho por de pronto, y en lo sucesivo todos los que individualmente hubieren de ingresar en la Academia para reemplazar á los que muriesen; porque aquí todavía no han alcanzado la rara gracia de *inmortales* otorgada á los académicos franceses. Por el decreto orgánico citado, reservóse el monarca, á perpetuidad, el nombramiento de presidente, de cuyo honor ha hecho gracia despues, en 1866, á la Academia misma.

Tuvo por objeto la creacion de este instituto científico, como indica su título, poner por obra el cultivo de las ciencias morales y políticas bajo un sistema ordenado, á fin de ilustrar los puntos y cuestiones de trascendencia é importancia, aplicables á la complicada gobernacion del Estado, segun los tiempos y circunstancias.

Lo elevado del objeto y lo delicado del desempeño, imponian gran alteza de miras é imparcialidad suma en la eleccion de los diez y ocho primeros miembros, que habian de ser como la levadura científica de la Academia, como el tronco ó raíz de la exótica planta, como la primogenitura de la nueva casa solariega, destinada á irradiar por todos los ámbitos de la monarquía española los vivísimos y fecundantes resplandores de la nobilísima ciencia. Ved á continuacion los nombres afortunados de los diez y ocho primeros llamados á ejercer el patronato activo de la gran institucion científica: Pidal, fray Cirilo de la Alameda, Arrazola, Seijas Lozano, Luzuriaga, Bravo Murillo, Nocedal, Gomez de la Serna, Rios Rosas, Cueto, Benavides, Pacheco, Cortina, Barzanallana, Vaamonde, Tejada, Gallardo y D. Fernando Calderon Collantes.

Dejamos al juicio de cada uno de los lectores, que tienen alguna intervencion en la vida pública, que decidan si ese grupo de hombres resumia y representaba en 1857 la sumidad científica en el vasto órden de los conocimientos morales y políticos; si poseia el tesoro de nuestras tradiciones; si reflejaba fielmente lo presente, y si tenia la intuicion de lo porvenir.

No comprendiendo, por lo visto, toda la profundidad y extension de las ciencias morales y políticas en sí y en sus relaciones con las demás en la época presente, en que un elevado y complejo criterio preside al moderno desenvolvimiento social, los instauradores de la Academia dieron de mano al levantar su obra á los elementos antropológicos y fisiológicos, que son los que forman el cemento necesario para la base de todas las construcciones en la arquitectura moral.

Sin el conocimiento interno del hombre, de sus cualidades, afinidades y relaciones, es imposible el estudio lúcido de las ciencias morales y políticas, y aventurada, por empírica, su aplicacion á la práctica del gobierno. Sin ese conocimiento, jamás podrá la Academia llenar cumplidamente los fines á que por su instituto está llamada; y para poder llenarlos, era indispensable que hubiera comenzado por llevar á su seno á alguna de esas especialidades que con acerado escalpelo, poderoso microscopio y penetrante observacion, han hecho la anatomía física y moral del hombre en los anfiteatros y laboratorios, y estudiado los complicados problemas de la higiene intelectual.

«¿Nacen todos los hombres con las mismas facultades, é igualmente aptos para el estudio ó cultivo de todas las ciencias y artes?» «¿Qué decide ó determina á seguir la carrera ó profesion que cada cual adopta?» «¿Por qué medios se podria conocer ó discernir el ingénio mas notable en cada uno, á fin de favorecer su desarrollo con la educacion profesional correspondiente?»

Estos tres temas, base del magnífico discurso pronunciado por el doctor Asuero en la inauguracion del año académico de 1855 á 1856 en la Universidad central, engranan perfectamente en el complicado mosáico de las ciencias morales y políticas; pero para nada se tuvieron en cuenta al formar el cuadro académico.

Cuanto mas se medita sobre el particular, mas reparable se hace la ausencia del criterio tan elevado, tan discreto como era necesario para engendrar potente vida en la Academia, en vez de darla á luz con los vicios de conformacion consiguientes á una paternidad, en su misma juventud ya decrépita.

Con tales elementos constituida la nueva Academia, inauguróse solemnemente el 19 de Diciembre de 1858, y dudamos si las siguientes palabras que encontramos en el discurso pronunciado al efecto por el señor Corvera, ministro de Fomento á la sazon, se referian á lo que era ó á lo que debia ser: cuerpo permanente que, reuniendo en un centro comun los esfuerzos de las mas *poderosas inteligencias*, extiende la luz de las sábias doctrinas; para lo cual, dijo tambien, se exige el «criterio que dan una educacion científica y práctica, una mente no turbada por las tormentas de las pasiones, una alma, en fin, en quien la costumbre de raciocinar haya avivado la luz del entendimiento, y el *hábito de las virtudes* haya sometido bastante la voluntad.» Meros jueces de hecho, dejamos al voto público el fallo imparcial, el veredicto que proceda, con vista de las piezas aducidas, examinadas á la franca luz de una conciencia recta.

Descuella, entre estos, tan sencilla como encumbradamente, el Excmo Sr. D. Fermin Caballero; pensador profundo; político experimentado; cultivador incansable en las labores morales y políticas; de ciencia é inteligencia probadas por actos públicos, y principalmente por trabajos editoriales numerosos y apreciables, que comienzan en 1827 con las *Correcciones fraternas* y terminan ayer con el notabilísimo discurso de que despues nos ocuparemos; de hábitos, en fin, de modestia y virtud notorias.

Entra en las tareas de la Academia el proponer públicos certámenes sobre puntos importantes de la economía social, para la debida ilustracion de los mismos; y respondiendo el Sr. Caballero, desde su apartado retiro lugareño, á uno de estos llamamientos, presentó á aquella en 1862 un trabajo sobre el *Fomento de la poblacion rural*, que fué premiado por el voto unánime de la misma, prévio y muy detenido exámen.

La prensa toda acogió como un feliz acontecimiento la publicacion de ese trabajo, conocido desde entonces con el nombre de *Memoria*, dispensándole los honores que su oportuna trascendencia merecia, y tributando elogios sin tasa al afortunado autor, Sr. Caballero. Y la Academia, como empujada por la gran corriente de la opinion, le otorgó, á manera de segundo extraordinario premio, la plaza vacante en la misma por muerte del Sr. Pastor Diaz.

Dados estos antecedentes, y asistiendo ayer á la solemnidad celebrada en el histórico salon de la *Casa de los Lujanes*, pareciamos ver en la severa figura del Sr. Caballero á un esforzado conquistador, grabando en bronces su envidiada empresa:

EL HOMBRE ES PERFECTIBLE;
PERO NO INFINITAMENTE PERFECTIBLE.

Tal fué el tema que desenvolvió el nuevo académico, acerca del cual y de su índole propia nos dijo el mismo lo siguiente, para preparar convenientemente el ánimo de la concurrencia, que era numerosa y séria:

«El asunto de mi discurso debia estar asimismo en armonía con el carácter y condiciones del escritor; nada de tésis abstractas; nada de elucubraciones atrevidas y fantásticas; nada de exclusivismo; nada de pura imaginacion. Mi tema, sin que yo me esforzase en procurarlo, habia de ser concreto, de aplicacion, sin espíritu de secta, y en vez de afeminado, varonil.»

No siéndonos posible dar á conocer en este lugar y momento, las profundas consideraciones y atinadas pruebas aducidas por el Sr. Caballero en su discurso (sazonado con frase castiza y ese estilo incitante que es peculiar del inolvidable autor de *Las Fraternas*) para la demostracion de la tésis enunciada, nos limitamos á trascribir dos de los párrafos finales que contienen, por decirlo así, el extracto químico, y cuyo texto, á la letra, es como sigue:

«*El período que hoy recorre la humanidad es indudablemente de adelantos y mejoras trascendentales.* Por mucho que agucen el ingenio, no lograrán probar otra cosa los destronados que han perdido su posicion, ni los que pierden las ilusiones de exigencias exorbitantes. Se han relajado vínculos convenientes; se han conmovido piedras angulares, es cierto: estamos en la situacion del cautivo de muchos años de cadena, que, al verse libre de la opresion, dispone mal de sus miembros entumecidos y de sus enervadas fuerzas.»

«*Aunque viejo y gastado, todavía pongo esa itacion divisionaria mas cercana al movimiento, que es la vida, que al retroceso, que es la muerte.* No sirvan los obstáculos vencibles de pretexto al quietismo; no consintamos que la ignorancia se prevalga de los males inevitables para atacar la ciencia. Bien vamos hácia adelante: no volvamos la vista atrás.»

REVISTA DE NACIONES.

Los pueblos de Oriente.

La cuestion de Oriente, que hoy tiene nuevamente el privilegio de ocupar á la prensa europea, ha llegado á formar dos opiniones distintas, de que vamos á dar una idea.

Unos no ven en Turquía mas que cierto número de razas y de tribus cristianas, que interesa emancipar del yugo de los otomanos y constituirlas en naciones distintas, sin mas union entre sí que un lazo federativo, representado por la persona del Sultan. Otros, al contrario, defienden con igual conviccion la dominacion de los turcos, como hoy existe, con tal que concedan á los cristianos los mismos derechos que á los musulmanes, y con tal que se proporcione á todos las ventajas de un gobierno regenerado.

Los primeros son federalistas, los segundos unitarios; pero todos quieren el bien de los súbditos del Sultan.

La cuestion es, en efecto, tan compleja, que no hay que extrañar que al cabo de quince años de debatirla, vacilen aun los talentos mas positivos y mas prácticos.

A los federalistas se les puede objetar que, dividiendo el imperio otomano, la entregan pieza á pieza en manos del coloso ruso, ansioso de devorarle; porque no hay que esperar que el lazo federal, aunque consistiera en la persona del Sultan, fuera bastante fuerte para resistir á la presion de la Rusia, cuando hoy mismo el imperio, á pesar de su unidad, se ve contínuamente amenazado.

Pero estas razones con que los unitarios combaten á los federalistas, tienensu reverso.

Precisamente porque el edificio amenaza ruina por todas partes, precisamente porque el estado actual no le pone á salvo de una caida, conviene prever la catástrofe y colocar á las nacionalidades en una situacion razonable, á fin de que el dia no lejano del hundimiento no perezca todo en medio de la mas deplorable confusion.

A mas de esto, ¿quién tiene poder para impedir que un rumano sea un rumano, un sérvio un sérvio? ¿Que un bosniaco, que un búlgaro, dejen de ser lo que son? ¿Acaso se logrará jamás quitar á los griegos de raza su calidad de tales, á los armenios y á los maronitas la suya? ¿Está en mano de nadie fusionar todos esos pueblos tan diversos, de los cuales ninguno (y los turcos menos que muchos de ellos) es bastante poderoso para dominar á los demás?

Entre estos dos sistemas vacila y se divide la opinion en Europa, porque, en efecto, todas las ideas emitidas, despues que se condensan, pueden conducir como en Austria á una de estas dos fórmulas precisas: unidad ó federacion. No hay, en efecto, expresion ninguna capaz de definir con mas exactitud las dos opiniones contrarias que se encuentra una enfrente de otra.

No tratamos nosotros de dar aquí nuestra opinion sobre el asunto; el objeto de este artículo es únicamente demostrar que las dos ideas pueden sostenerse con igual buena fe y con la misma voluntad de ser útil á las poblaciones de Oriente, que, caso de unidad, acabarian por invadir pacíficamente, por medio de la inmensa mayoría en que están, todas las posiciones, y por gobernar el imperio: caso de federacion, constituirian naciones nuevas y vigorosas, perfectamente homogéneas y capaces, no solo de gobernarse, sino de alcanzar el grado de civilizacion del Occidente, con

tal que esta siguiera conteniendo á la Rusia en sus límites como lo hace ahora en favor de la Sublime Puerta.

Resulta de esto que, por de pronto, defendiendo la integridad del imperio otomano, se defiende la independencia de los pueblos orientales que componen este imperio, amenazados de desaparecer en la inmensidad de la Rusia, que ya considera como propiedad suya los principados.

Así, pues, al mismo tiempo que las potencias occidentales afirmaban el trono del Sultan, obtenian del gobierno turco reformas importantes que colocan hoy á los principados, respecto á derechos, en un pié de igualdad absoluta con los musulmanes. No era esto ciertamente el sistema particularista preconizado por muchos y deseado por gran número de habitantes en los pueblos de Oriente, pero era la proclamacion de su derecho á la independencia personal la destruccion del principio de dominacion de los musulmanes sobre los cristianos y con ella la desaparicion de un número considerable de abusos y de exacciones insoportables. En cuanto á los Estados vasallos, tales como la Sérvia y los principados, era una consagracion solemne de su autonomía administrativa y de su independencia política.

Por el tratado de 1856 se han librado de la fatal alternativa de ser turcos ó rusos, para continuar siendo definitivamente sérvios ó rumanos.

El Occidente ha trabajado sin descanso para asegurar al Montenegro una parte de las ventajas reclamadas por él, para obtener en favor de la Sérvia la disminucion de fortalezas, y, finalmente, su completa evacuacion, para mantener, hasta donde es posible, el derecho del pueblo rumano, para escoger el príncipe que mas le convenga, y conservar su unidad, con la cual, y no con la division, puede prometerse una existencia respetada.

No faltará quien observe que la Rusia ha manifestado á los cristianos una simpatía mas activa que ninguna otra nacion. Aun en el caso de que eso fuera exacto, los actos mas laudables en apariencia pierden todo su valor desde el momento en que se ve que el único móvil de ellos es la ambicion; y es imposible que Rusia realice en Oriente cosa alguna dirigida á emancipar á los cristianos de la dominacion musulmana, sin que se vea claramente la intencion final de ahogarlos en seguida bajo su propio peso, en una palabra, de servirse de ellos para su provecho personal.

Faltan datos estadísticos aceptables de qué servirse para dar noticias exactas de los pueblos á que acabamos de referirnos: presentaremos, sin embargo, algunos, entre los mas autorizados, ya que no podamos, como en otros artículos, dar idea cabal de los sucesos vitales de aquellos países.

La poblacion de Turquía se halla repartida, en razon de los cultos, de la manera siguiente: En Europa, musulmanes (comprendiendo Egipto), 4.500.000; griegos y armenios, 10.000.000; católicos romanos, 640.000; griegos unidos, 25.000; armenios unidos, 75.000; sirianos y caldeos unidos, 20.000; maronitas, 140.000. Reconocida la clasificacion, comprendiendo á Europa y Asia, hay musulmanes, 21.000.000; griegos y armenios, 13.000.000; católicos, 900.000; judíos, 150.000.

La Rumanía comprende los Principados danubianos ó principados unidos de la Valaquia y la Moldavia: la proclamacion de la Union, con el nombre de Rumania, data del 23 de Diciembre de 1861: el gobierno es parlarlamentario: la nacion está representada por un Senado y una Cámara legislativa: el príncipe Hospodar es Cárlos de Hohenzohern-Sigmaringen: la superficie de la Rumanía es de 2.197 millas geográficas cuadradas, con una poblacion de 3.864.848 habitantes. El presupuesto, revisado por las Cámaras, para el ejercicio de 1865, era de 159.166.677 piastras de ingreso, y de gastos 158.610.221: hay, pues, un sobrante de 556.456 piastras.

El ejército se compone de 15.450 hombres; el valor total de la exportacion en 1864 fué de 365.900.000 piastras, la importacion de 175.000.000.

El principado de Sérvia se rige por la Constitucion de 1839: el príncipe reinante es Miguel III, nacido el 4 de Setiembre de 1825.

La superficie del principado es de 998 millas geográficas cuadradas, y el número de habitantes, segun el censo de 1859, de 1.078.261. El presupuesto de ingresos para 1867 fué de 29.033.000 piastras; el de gastos de 28.385.428 piastras: hay un exceso de 647.572 piastras. El ejército cuenta unos 25.000 hombres.

El Montenegro, que habia sido un principado independiente, reconoce desde la guerra contra Turquía de 1861 al 62, la soberanía de la Puerta. El príncipe reinante Hospodar es Nicolas I, nacido en 1840: la superficie del país es de 80 millas geográficas cuadradas: la poblacion, antes de la guerra con la Puerta Otomana, estaba calculada en 130.000 habitantes; se cuentan unos 25.000 hombres de veinte á veinticinco años, capaces de llevar las armas, que forman el ejército nacional; no le hay permanente ó á sueldo, únicamente 400 hombres para la guardia del príncipe.

La Hungría.

Aunque incidentalmente hablamos ya de la Hungría al ocuparnos del imperio de Austria, bien merece artículo aparte este país, de condiciones especiales, constituido hoy poco menos que nacion independiente por la transaccion que con él ha hecho el imperio reconociendo su autonomía.

Es la historia de aquel pueblo una de las mas curiosas de Europa. El primer período de ella nos la presenta en el siglo V de nuestra era, compuesto de bandas nómadas, llenas de energía y de valor, que Atila trajo tras de sí desde el fondo de la Asia central y fijadas en Europa en los sitios mas ricos, en medio de las praderas mas fértiles y de los bosques mas frondosos, para recibir pronto un gran desarrollo apoderándose del Danubio y del Theis, y echando raíces en el suelo vírgen que la acogia. Una especie de gobierno constitucional se estableció sin tardar mucho entre aquella poblacion irregular de costumbres extrañas, y desarrolló sus fuerzas, que, si alguna vez se vieron menguadas, nunca llegaron á estar abatidas.

Los magyares, merced á su carta liberal (la misma que acaban de obtener despues de tantos siglos), tuvieron la gloria inmortal de trasformar esas hordas primitivas en una nacion fuerte y valerosa, de empujarla á las artes, los oficios, el comercio y la agricultura, y de hacer de ella en el siglo VI una muralla contra los turcos.

Poco mas ó menos en esta época fué cuando los húngaros, mas adelantados en todos conceptos que sus vecinos, tuvieron revoluciones populares, en las cuales Dorsa tomó por asalto los privilegios de la nobleza con el concurso del clero y del pueblo. Los enemigos se apoderaron de Dorsa, despues de sangrientas luchas; y como se habia proclamado rey, pronunciaron contra él la siguiente sentencia:

«Mañana se pondrá una corona sobre la cabeza de V. M.: el herrero la ha forjado con un pedazo de hierro. Vuestro cetro real pesará 15 libras: vuestro trono será macizo, pero no estareis cómodo en él.»

El anuncio de este suplicio misterioso llevó cien mil espectadores alrededor del patíbulo. Dorsa, alma austera é inflexible, se sentó con calma, en medio del horror general, en un sillon de hierro enrojecido al fuego; cogió con sus manos el cetro de hierro, rojo tambièn, y recibió en la frente sonriendo una diadema encendida por las llamas, que los verdugos le colocaron por medio de tenazas. Así espiró en medio de tormentos inauditos, sin desmentir un solo instante estas palabras:

«¡Miserables esclavos, venid á ver morir un hombre libre!»

Los jueces de Dorsa huyeron espantados; sus amigos se admiraron de tal constancia en medio de los tormentos, y uno de los verdugos se desmayó. La multitud hizo de su héroe un mártir, y su nombre tiene una gran celebridad.

Hé ahí los hombres que produce un país que ama su independencia.

El emperador de Austria se ha consagrado rey de Hungría, y hoy, constitucionalmente, es jefe de aquel Estado, que desde 1848 gobernaba sin intervencion parlamentaria. Hoy la Hungría se gobierna á sí misma, tiene un presupuesto de 218 millones de gastos y 246 de ingresos. Razon la asiste para querer dar un impulso poderoso á su porvenir económico, apresurando el desenvolvimiento de sus incalculables recursos, abriendo salida á sus productos y convirtiéndose en un gran reino, puesto que posee un gran pueblo.

Cuenta 10.684.354 habitantes, cifra que se eleva á 14.830.154, añadiendo la poblacion de Transilvania, de la Croacia, de la Habonia y de los confines militares que forman parte del reino.

La superficie del terreno cultivado comprende 28.923.069 hectáreas, y el conjunto de la propiedad territorial representa un capital de 10.616.731.000 francos; el material agrícola, que es aun muy primitivo, se estima en 216.948.860.

De trabajos estadísticos recientes, hechos con gran cuidado, aparece que los países húngaros tienen 1.600 cabezas de ganado por cada 1.000 habitantes, término medio superior al del resto del imperio austriaco y al de la mayor parte de los Estados de Europa: el ganado vale unos 1.371.726.370 francos, pero con mas capitales y mas inteligencia en la explotacion, la Hungría es susceptible de aumentar grandemente esta gran riqueza.

Ya hoy, no obstante la insuficiencia de medios y capitales que acabamos de indicar, la Hungría recoge al año, por término medio, 87.400.000 hectólitros de cereales de todas clases, consume 75 y exporta 12.

Los molinos de vapor de Pesth molieron el año 1867, 4.305.000 hectólitros de trigo; no hablamos de los vinos húngaros, tan justamente célebres, porque no bastan á la exportacion, aunque nada seria mas fácil que extender grandemente el cultivo de la vid.

La produccion en tabaco es grande y muy lucrativa en Hungría; da á los labradores un producto bruto de 24.500.000 francos, y la abolicion ya segura del monopolio del Estado aumentará necesariamente los beneficios.

La Hungría produce además 106 millones de francos de lanas, 8 millones de hilo, 30 millones de pieles, y miliones de quintales de corteza bruta, procedente en gran parte de sus bosques, que dan anualmente 44 millones de francos de leña y 42 de madera destinada á la industria.

Aunque sobre la sal pesa un impuesto considerable, las salinas húngaras producen todos los años 130 millones de kilógramos próximamente.

La fabricacion de azúcares de remolacha es de reciente creacion, y, sin embargo, ya se cuentan en el reino fábricas que pagan una contribucion de 2.600 millones de francos, y el consumo de aguardientes un ingreso fijo de diez y seis millones, seiscientos sesenta y cinco mil francos.

El suelo húngaro encierra oro, plata, cobre, fierro, y sobre todo carbon de piedra, que produce 50 millones al año: la cantidad de oro extraida es de 7.500.000 francos.

La Hungría posee actualmente 23.735 kilómetros de caminos ordinarios, tiene grandes corrientes de agua y algunos canales; las líneas férreas se extienden en 14.000 kilómetros.

En cuanto á los recursos del presupuesto húngaro, puede formarse una idea de ella, sabiendo que la cifra con que contribuia al Austria en 1865 era de 246.636.027 francos: estos guarismos prueban cuán lisonjera es la situacion económica de la Hungría.

El 11 de Julio de 1848 la Dieta alzada en armas escuchaba estremecida de patriotismo la palabra elocuente de Kossut; era en vísperas de la guerra de la independencia; el Austria armaba silenciosamente á los magyares, irresueltos aun, no esperando mas que una impulsion, un llamamiento, un jefe. La hora era solemne, y aquellos hombres enérgicos, agrupados alrededor de la tribuna nacional, con la mano sobre la empuñadura de su sable, presentaban, dice un testigo ocular, el espectáculo mas conmovedor y mas terrible del mundo.

Despues de haber enumerado las razones que llamaban el valor del pueblo húngaro á los campos de batalla, Kossuth pidió á la Dieta 200.000 hombres y 100.000.000 para comenzar la lucha: la Asamblea se levantó en masa, y con las manos extendidas hácia el orador, votó con un movimiento unánime este doble impuesto de oro y de sangre: grande fué su confianza en la abnegacion del país y en la grandeza de su causa; Kossuth no pudo resistir á esta gloriosa demostracion, y, prorumpiendo en lágrimas, dijo con voz temblorosa:

«...Os habeis levantado, y yo me prosterno ante la grandeza de mi pueblo.»

Comenzó la guerra.

Presentes están en la memoria de nuestra generacion todos los detalles de aquel duelo gigantesco; desencadenada la Hungría, cayó sobre el Austria, y victoriosa en veinte heróicos combates, obligó á un Hapsburgo á aliarse á los rusos: los batallones del Norte vinieron en espesas masas á las llanuras de Pesth. La efímera dictadura de Georgei, que acabó por entregar su espada á los generales moscovitas, no tuvo imitadores en los soldados, que protestaron y quisieron morir: conocida es la respuesta fria y altanera de Georgei al coronel, que le suplicaba salvase el honor del país con una suprema resistencia. «La ocasion no es para bromas.» La Hungría tuvo que sucumbir.

Hoy se halla en un período diferente: el Austria, que nada concedia entonces, se ha apresurado á conceder ahora, que tan desmembrada la han dejado sus derrotas; aun no es tarde, si la conciliacion es sincera, como todo parece indicarlo: en ese caso, la Hungría habrá conseguido su objeto, y el Austria será mas fuerte que cuando dominaba provincias enemigas, que, como todo lo dominado violentamente, ha acabado por escapar del poder que las oprimia.

ANTONIO PEREZ.

LA AMENAZA ETERNA.

En vano menudean las protestas pacíficas; en vano expresan conciliadores propósitos los discursos de los reyes, de sus primeros ministros y de sus embajadores; en vano los periódicos y los múltiples conductos de la publicidad hoy en accion, comentan y corroboran las notician tranquilizadoras; en vano, sí, pues fermenta en Europa una ambicion insaciable, una ambicion tradicional, que bastaria por sí sola, aun cuando de toda codiciosa mira estuviesen exentos los restantes gobiernos, y aun cuando todos igualmente odiasen la guerra, para mantener vivas la inquietud y la zozobra, para constituir siempre un peligro permanente en esta parte del mundo. Hablamos de las ambiciones de los autócratas moscovitas, en lo que á Europa se refieren.

No con vanas declamaciones, sino con numerosos datos históricos, vamos á demostrar la verdad terrible de nuestro aserto. La historia se encarga de probar que mientras haya en el continente europeo una nacion bastante poderosa para suscitar periódicamente, ora por medio de agresiones vandálicas, como en otros tiempos, ora por medio de maquinaciones de todo género, como en la actualidad, la cuestion de Oriente, nunca podrá considerarse formalmente garantida la paz general. Porque, en suma, ¿qué es la cuestion de Oriente? Esta cuestion, definida con arreglo á la antigua y contemporánea historia del imperio ruso, no es en su mayor parte otra cosa que la historia de las interminables tentativas emprendidas por él contra la Turquía; ó, para expresarnos en términos mas concretos, la série sistemática de sus incesantes expediciones contra Constantinopla. Y de tal manera es esto cierto, que pudiera decirse que, á ser posible suprimir la desapoderada ambicion de los Czares respecto de la Turquía, la cuestion de Oriente, Proteo, que de todas las formas imaginables se reviste, sin excluir la religiosa, quedaria completamente suprimida, desapareciendo con ella uno de los conflictos mas alarmantes en todas épocas para pueblos y gobiernos.

A los que de hiperbólica, aventurada ó temeraria califiquen esta apreciacion, recomendamos los siguientes datos, y el estudio de su significacion.

Por los años de 862-879, Rurik, caudillo de los Warego-rusos, scandinavo y natural de Upsal, invade los países slavos, se establece en Stara-Ladoga, su primera capital, y en 870 se apodera de Novogorod la Grande, que fué la segunda, y pone á sus conquistas el nombre de *Rusia*. En la misma época los otros príncipes waregos, Oskold y Dir, invaden el territorio polaco y á Küow, su capital, llevando sus conquistas hasta el imperio de Oriente, ó Bajo imperio griego. Esta es la primera expedicion rusa contra Constantinopla de que habla la historia.

En 906, Oleg emprende la segunda expedicion contra la expresada ciudad, y consigue de los griegos un tratado ventajoso.

En 988, Wladimiro, llamado el *Grande* y el *Santo*, emprende la tercera expedicion, y se hace cristiano en Kherson, en la Tauride.

De 1019 á 1054, Yaroslaf I, primer legislador de Rusia, emprende la cuarta expedicion, y de 1068 á 1076, Boleslao II, rey de Polonia, reconquista de los rusos á Küow.

Constantinopla fué tomada en 1453, despues de un largo asedio, por los turcos, acaudillados por Mahomet II.

Fedor III declara la guerra á Turquía, y despues de 658 años (de 1020 á 1678) no de olvido, sino de imposibilidad por parte de sus predecesores, forma el proyecto de la quinta expedicion contra Constantinopla.

En 1684, el emperador Pedro I declara la guerra á Turquía, y emprende la sexta expedicion contra Constantinopla. El mismo soberano hace en 1686 la sétima tentativa de conquista de dicha capital.

En 1711 abre una nueva campaña contra Turquía, campaña que constituye la octava expedicion contra Constantinopla; pero fué completamente derrotado, cuando su esposa, Catalina I, le salvó de un gran peligro, corrompiendo al gran visir.

No obstante, faltando á la promesa solemnemente empeñada é infringiendo el tratado concluido, Pedro I renovó en Diciembre del mismo año la guerra, proyectando la novena expedicion contra Constantinopla.

En 1736, Ana Ivanouna declara la guerra á la Turquía, y esta es la décima expedicion contra la expresada ciudad.

Catalina II, en los años de 1768 á 1774, hace la guerra á la Polonia y la Turquía; guerra que constituye la undécima expedicion de este género; y en virtud del tratado de Kaïnardji se apodera de muchas posesiones otomanas.

La mencionada emperatriz emprendió en 1787 el famoso viaje á la Táuride (duodécima expedicion contra Constantinopla), haciendo levantar postes en todo el trayecto, con esta altanera inscripcion: *Camino de Bizancio.*

Alejandro I declara la guerra á Turquia (decimatercera expedicion), y aquella se renovó en 1811 y 1812, constituyendo la decimacuarta expedicion contra Constantinopla. Para resistir ventajosamente á Napoleon en 1812, Alejandro obtuvo de la Turquía, en Bucharest, una paz ventajosa, y el Pruth fué elegido como línea divisoria entre ambos Estados. En 1825 preparaba Alejandro I el proyecto de la expedicion decimaquinta contra Constantinopla, cuando la muerte le sorprendió en Taganrog.

En 1828, Nicolás I declara la guerra á la Turquía, despues de haberla declarado en 1825 á la Persia. Esta es la decimasexta expedicion contra Constantinopla. La guerra fué renovada por el mismo emperador en 1829, con el proyecto de la decimasétima expedicion, en cuya empresa los ejércitos moscovitas llegaron hasta Andrinópolis, donde se firmó un tratado de paz ventajoso para la Rusia.

En 1833, el Czar de quien hablamos ofreció sus fuerzas terrestres y maríitimas á la Turquía, atacada por los egipcios, y en virtud de este ofrecimiento, 30.000 rusos, á título de *buenos, sinceros y desinteresados aliados y amigos*, ocuparon el Bósforo y las inmediaciones de la capital, realizando de este modo el proyecto de la decimoctava expedicion contra Constantinopla.

La diplomacia obtuvo la evacuacion del territorio ocupado por las armas moscovitas; pero Niçolás consiguió el ventajoso tratado de Unkiar-Skelessi, firmado el 8 de Julio de 1833.

En 1848, al estallar la insurreccion húngara, la Rusia ocupó las provincias moldo-válacas, movió nueva guerra á la Turquía, y concibió el proyecto de la expedicion decimonona contra Constantinopla. A ella se opuso tambien la diplomacia; pero Nicolás I obtuvo el tratado de Balta-Liman, concluido el 10 de Mayo de 1849.

El 2 de Julio de 1853 las tropas rusas pasaron el Pruth y ocuparon de nuevo las provincias danubianas, y hé aquí la vigésima expedicion contra Constantinopla. Pero las batallas de Kalafat, Oltenitza y Karakal, sobre el Danubio, y las de San Nicolás y Alejandropol en Ásia, ganadas por las armas turcas, detuvieron en todas partes los progresos de las moscovitas.

A consecuencia del combate naval de Sinope, empeñado el 30 de Noviembre de 1853, la escuadra anglo-francesa entró en el mar Negro el dia 3 de Enero de 1854, al paso que la batalla de Citate fué favorable al ejército otomano. En el mes de Marzo, el ejército francés de Oriente se embarcó con rumbo á la Turquía, y una escuadra anglo-francesa penetró en el Báltico, lo que obligó á Nicolás I á declarar en estado de sitio todo su imperio.

Nadie ignora los principales episodios de la guerra de Crimea, ni su desenlace definitivo; nadie tampoco ha olvidado el tratado de París, que selló las victorias de las armas franco-británicas; tratado harto menos ventajoso para la Rusia que los de Kairandji, Andrinópolis, Unkiar-Skelessi y Batla-Liman.

Pues bien: la profunda agitacion que hoy se advierte en las mas importantes provincias turcas; la situacion de los Principados danubianos, y la indefinida prolongacion de la guerra en la isla de Creta; la política del gobierno helénico, ya desembozadamente hostil á la Turquía, hechos todos subordinados á un mismo plan, producto de una misma influencia y de un idéntico impulso, inequívocas muestras son de que la política moscovita proyecta, á la sombra de las disensiones ostensibles y latentes de los gobiernos europeos, su expedicion VIGÉSIMO PRIMERA contra Constantinopla.

Dígase, en vista de lo que precede, si caprichosa ó fundadamente calificamos una política que á nada menos aspira que á extender sus dominios europeos desde las orillas del Newa hasta las del Bósforo, y á anular, por consiguiente, las demás naciones, de *amenaza eterna.*

M. M. FLAMANT.

CAMINOS. CANALES Y PUERTOS.

Sabido es que sin un buen sistema de comunicaciones ó de grandes vías fluviales, de canales y puertos, no es posible que ninguna nacion marítima llegue á alcanzar un alto grado de prosperidad y de engrandecimiento, por grandes que sean los gérmenes de riqueza que en su seno encierre.

De nada le servirá á un país poseer magníficos terrenos productores de granos y de caldos, inmensos bosques maderables, vegas y valles hermosísimos, en donde se produzcan espléndidamente las mas aromáticas y exquisitas frutas; de nada le valdrá que sus montañas estén interiormente cruzadas de poderosos filones de carbon y hierro y de otras sustancias minerales útiles; de nada que las costas de este país así construido, fueran tan abundantes en la pesca que en ellas la explotacion de este artículo fuera suficiente á abastecer de él al mundo; de nada que allí la instruccion elemental fuese el obligado patrimonio de la universalidad del pueblo y que la profesional y secundaria estuviesen tan generalmente difundidas como lo están hoy en las naciones mas adelantadas; que la literatura, que la pintura, que el arte musical, en fin, para coronar tanta grandeza, esparcieran incesantemente por la atmósfera de este país *afortunado*, los deliciosos ecos de sus mágicas encantadoras concepciones.

Aun suponiendo, contra todas las reglas de buen sentido y de la sana lógica, cuanto acabamos de decir realizable en un país destituido de todo género de comunicaciones, este país con sus magníficos terrenos productores de granos y de caldos, con sus interminables bosques, con sus aromáticas y exquisitas frutas, con sus carbones y sus hierros, con su pesca abundantísima, con su grande instruccion elemental y secundaria, con su literatura, etc., se quedaria eternamente estacionado en medio del movimiento universal del mundo.

Sin caminos, sin canales, sin puertos, ¿á dónde llevaria los productos de su hermoso suelo? ¿En qué mercado podria realizar el cambio de servicios que es, digámoslo así, el instrumento en virtud de cuya accion se avalora la utilidad de todos los productos? ¿Qué estímulo aguijonearia al interés individual, que es el mas poderoso agente del progreso, si sus mas enérgicos esfuerzos, en virtud de la falta de medios de trasporte, habian de estrellarse fatalmente contra la imposibilidad económica de dar á conocer á los demás países los admirables resultados de sus laboriosas investigaciones y las maravillosas obras de su fecunda y poderosa iniciativa? ¿Para qué discurrir, para qué trabajar, para qué producir, si el fruto de tantos desvelos, si el resultado de tantos trabajos, si el conjunto de tantas producciones habia de esterilizarse irremediablemente en el momento mismo de verificar la necesaria economía, por cuyo medio se haria patente y manifiesto al mundo la *utilidad* creada por aquellos desvelos, trabajos y productos? ¿Para qué el esfuerzo sin el premio, el trabajo sin la recompensa, la produccion sin el consumo?

No diremos nosotros que España se encuentre en las deplorables condiciones comunicadoras del país, cuyo tipo hemos bosquejado en los anteriores párrafos; pero sí que todavia está muy lejos, gracias á tantos siglos de absolutismo como la enervaron de la gloriosa meta, adonde han llegado hace tiempo la Inglaterra, la Francia, la Bélgica, la Holanda y la Prusia en Europa, y los Estados-Unidos en América. De nuestra importancia política, de nuestra riqueza, de nuestro bienestar social al bienestar social, riqueza é importancia política de aquellas naciones, hay la misma distancia que entre sns ferro-carriles y los nuestros, que entre nuestros canales y los suyos, que entre sus puertos artificiales admirables y los pocos y malos que de esta clase nosotros poseemos. Vamos á completar pronto, es verdad, nuestro sistema de comunicaciones férreas; pero respecto á carreteras, tocante á caminos vecinales, que son la fuente de alimentacion de los ferro-carriles, permanecemos todavía en la infancia; y reclamando perentoriamente nuestra agricultura la irrigacion periódica que las fatales condiciones climatológicas del país en general la niegan, la apertura de canales en las provincias donde esto sea humanamente hacedero, no debe retardarse, debiendo posponerse siempre á estas obras aquellas cuya realizacion no revista un carácter de perentoriedad notoria.

Pero no basta tener ferro-carriles, carreteras, caminos de tercer órden y canales; es, ante todo, quizá mas necesario, mas urgente, mas indispensable, el mejoramiento de nuestros puertos naturales, la construccion de otros, allí donde los intereses de la agricultura, del comercio y la industria, combinados con la necesidad de las calidades de refugio para la navegacion lo demanden, porque en esta clase de mejoras, al desenvolvimiento de los intereses económicos, va unida la imprescindible solucion de una alta cuestion humanitaria.

Nos hemos ocupado ya en distintas ocasiones, porque en ello cumplimos uno de nuestros mas gratos deberes, de las localidades marítimas indicadas por la naturaleza y la ciencia para el establecimiento de excelentes puertos de refugio; y hoy volvemos á insistir, llamando la atencion del gobierno, ya que en este desgraciado país la centralizacion nos autoriza á pedírselo á él todo, sobre la indisputable urgencia de subastar cuanto antes, aprobado como lo está ya el proyecto, la construccion del puerto del Musel en la provincia de Astúrias, que es, en nuestra opinion, uno de los que conviene establecer mas pronto.

La braveza incomparable de aquellas costas y la carencia en todas ellas de buenos abrigos marítimos por una parte, y por otra los elementos industriales que en tanta abundancia existen en dicha provincia y que permanecen en estado embrionario por falta de trasportes baratos y cómodos, circunstancias que no pueden de ningun modo reunirse allí donde no llegan buques de elevado porte; todo este conjunto de rémoras, á las que hay que agregar la que indudablemente experimentará el ferro-carril leonés-asturiano el dia en que se emprenda la explotacion del mismo, todo, repetimos, está imperiosamente reclamando la inmediata subasta de aquella grande obra.

Astúrias es una de las provincias que mas contribuyen á sostener las cargas nacionales; es, en cuanto á la contribucion de sangre, la tercera de la monarquía; es la que menos cuidados y embarazos proporciona al gobierno por el carácter dulce y pacífico de sus moradores; es la mas rica quizá en elementos industriales, y, á pesar de todas estas, sin duda recomendables condiciones, Astúrias aun no está unida á las demás provincias por ninguna vía férrea; Astúrias todavía no tiene carretera de costa sino en algunos de sus concejos litorales; Astúrias, en fin, carece, en una extension de 40 leguas de borrascosos mares, de un puerto de refugio universal, que á la par que proporcionara salvacion y abrigo á la navegacion, imprimiria al comercio y á la industria asturianas el prodigioso desarrollo que la facilidad y baratura de los fletes, consecuencia indeclinable de aquella grande obra, determinan, cuando, como allí sucede, sobran elementos de vida para hacer de aquel olvidado suelo uno de los emporios de la industria española.

Si la cuestion de emplazamiento del puerto de refugio cantábrico no estuviese aun resuelta, nosotros, con el mismo calor que hoy abogamos por la subasta inmediata, nos esforzariamos porque se inaugurase cuanto antes los estudios mas cuando está ya práctica, científica y legalmente determinado el punto de su establecimiento, y, en nuestra opinion, con todas las garantías de acierto apetecibles, no nos toca que hacer otra cosa, como defensores de los intereses generales, que pedir un dia y otro la realizacion próxima del proyectado puerto, así como la de toda otra obra que contribuir pueda al aumento de la prosperidad nacional, supremo *desideratum* de todas nuestras elucubraciones.

Caminos, canales y puertos, en el órden material, hé aquí lo que pedimos; libertades económicas, hé aquí lo que en el órden rentístico anhelamos.

ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Contestacion del Sr. D. Laureano Figuerola, al discurso del Sr. D. Fermin Caballero.

Señores: Un melancólico recuerdo señorea siempre las solemnidades académicas en que, por la recepcion de un nuevo consocio evoca el alma cómo presentes los dias pasados en compañía de personas queridas, de académicos dignísimos como el Sr. Pastor Diaz, á quien hoy sustituye el no menos digno y aquí presente D. Fermin Caballero.

El carácter poético y apasionado de Pastor Diaz que descuella en sus escritos no desaparece por completo en su vida pública, y muéstrase en el círculo de las opiniones á que rindió culto, ardiente tanto como sincero en el modo de realizarlas el hombre de gobierno. Al eclipsarse su estrella en el ocaso y marchar hácia las inmensidades de los cielos, brilla en el inmenso horizonte la no menos esplendente de Don Fermin Caballero, quien, con universal aplauso de este cuerpo científico y por el voto unánime de los individuos que le componen, fué llamado á ocupar la vacante que el Sr. Pastor Diaz dejara. Condiciones singulares establecen el contraste entre el académico que fué y el que alborozados recibimos. Tambien es el Sr. Caballero, como Pastor Diaz, escritor elegante al par que profundo, y hombre de gobierno que ha señalado el buril del tiempo por su rectitud y alteza de miras.

Lo castizo de su lenguaje, lo incisivo de su pluma, el carácter científico de sus estudios, la precision de sus ideas, la direccion útil de sus investigaciones al procomunal y el conocimiento práctico y experimental que en el curso de su vida ha hecho de la gobernacion y legislacion del país en los mas elevados cargos públicos, así como de las minuciosidades, pequeñeces y nimiedades de la vida de aldea observada durante muchos años de retiro, han permitido al Sr. Caballero dar cima á notables trabajos y entre ellos, y sobre todos ellos al que despertó su atencion, excitada por esta Academia, cuando planteó el tema sobre la repoblacion rural que tan magistralmente ha venido el Sr. Caballero á resolver como el problema agrícola de los presentes dias, de la misma suerte que Jovellanos, al principiar el siglo, determinó el de aquella época, escribiendo el *Informe sobre la ley agraria*.

Hoy, al entrar en este recinto, al sostener ante esta ilustre corporacion, que el hombre es perfectible, pero no infinitamente, afirma con nuevas y señaladas manifestaciones el carácter analítico que le distingue, las aplicaciones útiles que busca y el alto fin que siempre se ha propuesto en todos sus trabajos especulativos y prácticos. Sí, el hombre es perfectible.

Cuestion es esta que, sea cual fuere la escuela filosófica á que se rinde culto dentro de la esfera de los estudios humanos, no penetrando en la region de lo divino, en comun concierto y aunadas voces confirman semejante doctrina todos los espíritus pensadores. No es la vanidad humana halagada por el propio enaltecimiento quien conduzca á tales deducciones, sino la razon fria y desapasionada, la evidencia nacida de los hechos que, eslabonándose entre sí, demuestran las formas de existencia en anteriores tiempos realizadas. Desenvuelve este argumento el nuevo académico con variadas, numerosas y convincentes pruebas sacadas de hechos perspícuos y que están al alcance de la generacion viviente, comparando las maneras de existir que en la memoria de todos se registran, imperfectas, incómodas y costosas en parangon con las mas acabaladas que cada uno en su vivir obtiene, alcanzando las dulzuras y excelencias del bienestar hasta las clases desheredadas de la fortuna. Esta demostracion, que entra por los sentidos antes que la razon convencida pronuncie su fallo, conduce al nuevo académico á conclusiones que combaten vulgares asertos y opiniones generalmente acreditadas, aun entre personas doctas que en nuestra patria repiten en sentido afirmativo lo que negaba Cristóbal de Castillejo, cuando decia:

Cualquiera tiempo pasado
fué mejor,

ó remontándose á mas clásicos estudios admiten sin discusion y como fórmula filosófica los arrebatos líricos del poeta que escribiera:

Actas parentum, pejor avis, tulit
Nos nequiores, mox daturos
Progeniem vitiosiorem.

Ciertamente, examinando los aspectos de la vida de una manera parcial é incompleta, puede presumirse que han existido épocas de perfeccion superiores á la nuestra, y deducir consecuencias opuestas por efecto del punto de vista limitado y estrecho en que el observador se coloca. Si en el arte y en la ciencia de la Grecia fijamos nuestra mirada, ¿cómo no exclamar ante las maravillas del cincel de Zeuxis y Praxiteles, ante las armoniosas líneas del Propileo y de la Acrópolis ateniense, que el arte llegó entonces á sus manifestaciones mas bellas? En aquel pequeño territorio donde la trasparencia del cielo, la magnificencia del mar sembrado de islas encantadoras, y la suavidad del clima de la península en que tantos portentos se encerraban, convidaba, por decirlo así, al ingenio para las concepciones estéticas; florecieron los arquitectos y escultores mas ilustres, que crearon líneas y figuras en armonía con la esplendente naturaleza que las inspiraban. Y el lenguaje dórico y jónico que hoy sirve todavía de base á la nomenclatura científica expresó los mas atinados conceptos del saber de Sócrates, Platon y Aristóteles, de Hipócrates, Anaxágoras y Políbio, que el mundo acata todavía, mientras que conservan su primacía poética el decir vigoroso y riquísimo de Píndaro y Homero.

Bajo el aspecto del derecho, ¡cuán majestuosa y magnífica se presenta ante los hombres la obra secular, no interrumpida, desde la república al imperio, de la legislacion romana, que ha merecido el justo tributo de acatamiento, que el mundo civilizado le rinde al calificarla de *razon escrita*! Y si paramos mientes en los ciclópeos mecanismos de la industria moderna, ¿cómo negar la evidencia del imperio ejercido por nosotros sobre la materia subordinada á nuestro servicio cual nunca aconteciera en edades anteriores? En tanto, que flaquea la nuestra en belleza artística, grandeza literaria ó unidad política, alcanzadas una en el siglo de Perícles y otras en los de Augusto y Leon X.

Esos grandes y poderosos argumentos contra la perfectibilidad sucesiva y constante muestran muy luego la debilidad que encierran por su propia naturaleza. La supremacía griega en el arte y en la ciencia forman contraste inevitable con la flaqueza de su organismo político y la corrupcion introducida por un politeismo que deifica las fuerzas todas de la naturaleza y rinde culto á todos los vicios del cuerpo, en tanto número crecidos que ni aun en la abyeccion imperial latina hay nombres con que calificarlos, cuando lo tenian determinado y concreto en la existencia griega. Ni ¿cómo podriamos comprender, ahora que el magnífico monumento de la legislacion romana se levantase, cuando la moral huia avergonzada de la córte de los Césares sustituidos á los Dioses, y á quienes por el sofisma de Evemero se rendia culto, siendo cada uno de ellos compendio de todas las torpezas que no consentirian hoy en el Sólio á un Trajano, relativamente mirado como bueno, mientras que la historia registra en sus anales costumbres de ese emperador que cual á la mujer de Loth nos convirtieran en estatuas de sal si volviésemos la vista atrás para mirarlas?

En el decurso de los siglos ha sostenido su valer semejante opinion por la creencia pagana de que despues de una revolucion determinada de los astros volvian todas las cosas al mismo punto de partida, y los individuos y los pueblos, como miembros de esa concepcion panteística, debian cometer eternamente las mismas faltas y sufrir idénticas desventuras.

Y no concibiendo perfeccion en lo porvenir como ideal de nuestra existencia, colocaron la edad de oro en la cuna del género humano. Sin embargo, en la region de la ciencia, Aristóteles con su admirable ingenio observó que la verdad solo se descubre sucesivamente, trabajando todos de consuno en labrar cada una de sus mil facetas que han de comunicarle diamantino esplendor. Aplicando esta doctrina, decia en su Política (II, 5): «Las leyes antiguas eran sencillas y crueles con exceso... nuestros antepasados se parecian probablemente al vulgo y á los ignorantes de nuestros dias.»

Ciceron, que ya negaba la ley fatal del destino, tiene un sentimiento vivísimo de progreso en el terreno filosófico cuando dice: «Las cosas mas nuevas son ordinariamente las mas exactas y seguras,» y Séneca y Plinio, estudiando la naturaleza, muéstranse animados de iguales convicciones, expresándose con resuelto lenguaje respecto á los arcanos cuyo descubrimiento constituye el lote de venideros tiempos.

El celo de los moralistas y de los místicos para reprender y mejorar las costumbres de su tiempo, da rienda suelta á su melancólica fantasía y recargan la pintura con los colores mas negros de su paleta. Basta abrir cualquier libro predicable ó tratado de arbitristas, ó peticiones de Córtes, ó correspondencias de ilustres personajes y las crónicas y los anales de todos los países, para convencerse de que en aquel momento en que las escribieron y segun la opinion y el punto de vista de quien escribe, no hubo antes tiempo peor, miseria mas grande, calamidad mas espantosa que aquella que les abruma; y las pestes, y las hambres, y las guerras, y todas las plagas que á la humanidad afligen, en comun concierto parecen justificar las opiniones así expresadas. Pero este mismo estudio y esas que podriamos llamar variaciones sobre un mismo tema observadas desde mayor altura y con encadenamiento lógico por la série de evoluciones de la vida, van demostrando que si hay momentos de parada y en verdad de grande afliccion para las generaciones que los sufren, la humanidad considerada en conjunto ve sucesivamente aliviadas sus penas, socorridas las miserias, lentado el espíritu, suavizado el sentimiento y mas enérgica la voluntd para el individual provecho y la prosperidad colectiva.

Porque esta es la ley de la historia. que con razon calificó el orador romano de maestra de la vida. Si los séres inferiores que pueblan el planeta que habitamos, en sus leyes químicas y físicas y dadas sus condiciones de existencia, obedecen siempre de la misma manera á su constitucion atómica ú orgánica y no se modifican sino bajo la accion humana, por ello la rama de la ciencia que llamamos historia natural ha cumplido su objeto desde el momento que logra estudiar un solo individuo de cada especie; en tanto que el hombre al observarse á sí mismo ve crecer desmesuradamente las dificultades del estudio por la posibilidad de ser educado; es decir, por la aptitud que tiene de utilizar en provecho propio las experiencias de los demás combinadas con las que nacen en sí mismo, bien espontáneamente, bien por efecto del caudal recibido.

Hé aquí el resúmen de la oracion tan galanamente desarrollada por el Sr. Caballero, como estudio muy digno de esta Academia en que los problemas humanos son planteados y no pueden serlo de otra suerte, sino en cuanto la idea de la perfectibilidad tenga asenso entre sus ilustres miembros. Ni es maravilla que una y otra vez sea discutida cuando á fines del pasado siglo un escritor, tan distinguido retórico como paradójico pensador, J. J. Rousseau, acreditó nuevamente adornándolas con vistoso ropaje las doctrinas hoy combatidas por el Sr. Caballero, suponiendo un estado de naturaleza que nunca ha existido y una perfeccion del hombre salvaje contrapuesta al estado civilizado, que, en vez de perfectible, consideraba como de degeneracion y decadencia; formando cuerpo de doctrina con aquel célebre contrato social acerca de las formas de gobernacion de los pueblos que ha preocupado y distraido del recto sendero las especulaciones científicas.

Acaso el objeto de Rousseau fué muy otro del que le atribuyen sus encomiastas. Quizás como Platon al escribir su *República* quiso censurar delicadamente á los atenienses, como Tácito á los romanos, idealizando las costumbres germánicas y cual en el pasado siglo se idealizaba á los griegos y romanos olvidando la triste condicion de los ilotas y esclavos, para afirmar un Estado de gobierno hasta entonces desconocido en Francia. Pero sea conviccion profunda ó sátira incisiva, por fortuna el método experimental que predomina en las ciencias y el caudal de medios con que cuetan los observadores para depurar los objetos analizados, abstrayendo toda circunstancia accidental, destruyó muy en breve los fascinadores paralogismos del retórico ginebrino exagerados por sus imitadores. Los navegantes que han visitado tierras, antes no exploradas, con un simple instrumento, el dinamómetro, demostraron que el hombre salvaje en sus fuerzas físicas no podia sostener la comparacion con el hombre civilizado y en la carrera y en la lucha, en todos los ejercicios gimnásticos, en la perfeccion de los sentidos y en las astucias de la caza y de la guerra, los pastores y labradores europeos, tenian iguales si no superiores aptitudes. Y cuando el europeo, arribando á playas desconocidas por medio del buque que es el resúmen mas cumplido del saber de cada siglo, no acreditase la superioridad de la civilizacion que en sí misma entraña la demostracion de la perfectibilidad; basta fijarse en un sentido el mas exterior y el mas importante, cual el de la vista que se supone superior en el salvaje. Aun cuando se admitiese esta proposicion como demostrada, las invenciones de la óptica, labrando cristales cóncavos ó convexos, ha dado á las imperfecciones supuestas de la civilizacion un agente poderosísimo supletorio para contener la enfermedad en sus estragos y magnífico instrumento para registrar los arcanos de los cielos y las maravillas del mundo microscópico.

Considerad, señores, por un momento las emociones del alma privilegiada de Galileo, cuando por primera vez le fué dado dirigir el objetivo del telescopio hácia las constelaciones que descubre la simple vista, y las grandezas de la creacion le fueron reveladas con el sinnúmero de cuerpos celestes que pasaron por delante de sus pupilas. Hoy que las rayas del espectro de Fraunhofer han venido á traer la evidencia de que la materia cósmica es de naturaleza idéntica á las sustancias que constituyen nuestro planeta; esa facultad de la vision del hombre civilizado se ha espiritualizado, si cabe decirlo, y la paradoja de Rousseau queda relegada entre las declamaciones de moralistas atrabiliarios que solo vieron parcialmente lo que es necesario examinar con el telescopio y el microscopio de la ciencia.

Como en las facultades físicas, así prosigue la descripcion en las racionales, y no es mi intento reproducir cual en un espejo las atinadas, justas y elevadas consideraciones que el Sr. Caballero acaba de exponer con tanta erudicion, singular acierto y nobilísimo objeto. El problema de la perfectibilidad humana no envuelve en ningun caso la idea de que las facultades que al Supremo Hacedor plugo dotarnos puedan ser aumentadas en número, sino desarrolladas en su forma. No es cuestion de cantidad distinta, sino de calidad educada, formando su combinacion las diversas aptitudes y vocaciones de cada hombre en el período de su vida, y de cada pueblo en el momento histórico en que le está deparada la direccion de los demás, ínterin no llega un dia en que la existencia de todos se combine de tal manera y se compenetren en tal modo, que para toda la humanidad lo que en la Europa civilizada va teniendo lugar por las relaciones armónicas de los individuos.

Tan noble propósito entraña el discurso del Sr. Caballero, y para estimarlo en su concepcion completo, basta considerar que no podia escapar á su fina observacion y leal sentir que la perfectibilidad humana nunca puede convertirse en perfeccion, porque es ley de su naturaleza en su vida terrestre estar encerrada dentro de límites finitos siendo el problema moral cual el geométrico, en que la cuadratura del círculo puede aproximarse indefinidamente, mas nunca expresarse por una ecuacion algebráica.

La ley de perfectibilidad tiene la mayor demostracion en el cristianismo; no en la doctrina revelada inmutable por su naturaleza dogmática, sino por el cambio fecundísimo que produjo en el modo de comprender la felicidad que en la antigüedad era toda material y absorbida por la completa satisfaccion de los goces físicos. Por el cristianismo la felicidad estribó en la salud de las almas, en un goce puramente espiritual y del que el hombre no puede formar cabal idea, porque tiene su complemento en otra vida. Si luego las invasiones de los bárbaros durante cinco sigios pudieron acreditar con aparente razon la decadencia de la humanidad, contenian en sí gérmenes de vida y traian al mundo elementos vírgenes, que ignorados por quienes los pusieron en obra, hemos podido apreciar y agradecer los que gozamos del bien obtenido, sin los trances y amarguras de aquellas generaciones desdichadas.

Al sistematizar en los siglos medios esta doctrina, el hombre mas notable de aquellos tiempos, el franciscano Rogelio Bacon, decia: «La verdad crece siempre mediante la gracia de Dios. Cierto que el hombre no alcanza nunca la perfeccion, pero va siempre perfeccionándose.» Descartes, aunque circunscribiendo la idea á la esfera de la ciencia, cree que puede esta adelantar y por ella eximirse de una infinidad de enfermedades, tanto del cuerpo como del espíritu, si se alcanza el conocimiento de sus causas y de los remedios de que nos ha previsto la naturaleza. Pascal cifra en la instruccion del hombre la ventaja de que saque, provecho no solo de su propia experiencia, sino de la de sus predecesores, y Leibnitz asienta la proposicion que «andando el tiempo el género humano alcance tal vez un grado de perfeccion que ahora no podemos imaginar.» Condorcet con el hacha de la guillotina suspendida sobre su cabeza escri-

bió su *Ensayo sobre los progresos del espíritu humano*, y el escéptico Gibbon en Inglaterra, y Lessing en Alemania, y Herder en medio de sus vacilaciones confirman la misma doctrina.

Si una credulidad complaciente, si la indolencia del pensamiento, si un estudio incompleto antorizaron hasta ahora la opinion contraria, los hechos estudiados en grandes grupos y la expresion unánime de los varones ilustres de todos tiempos condenan para siempre una opinion de hoy mas puramente vulgar despues del discurso del Sr. Caballero. La idea de la perfectibilidad liga suavemente los hombres de todos los siglos con una ley misteriosa que no permite blasfemar ni hacer irrision del pasado por sus imperfecciones corregidas al través de los siglos, por medio de amarguras y crueles experiencias, quitando pretextos al orgullo de nuestra edad que goza de los beneficios acumulados por las anteriores, mientras que aporta contingente respetable para las venideras.

Sí; el hombre es perfeptible pero no infinitamente perfeptible; el espíritu, el alma considerada aisladamente, puede serlo frisando esta cuestion metafísica con las mas elevadas de la teología á cuyos umbrales se detiene quien carece de competencia en letras divinas. Pero basta considerar que si el hombre se halla extraviado en medio de las dificultades y sinsabores de la vida sensible, desde el mas ínfimo estado de cultura puede su alma elevarse gradualmente á la contemplacion de la verdad y sin cesar ir adelantando en su conocimiento, en el sentimiento de lo bello y en el cumplimiento de lo bueno, pudiendo acercarse tanto á la perfeccion que el goce del Supremo Bien sea transicion fácil de concebir, puesto que como infinito se presenta en todos los aspectos de la moral, de la ciencia y del arte.

SOBRE EL CONCEPTO QUE HOY SE FORMA DE ESPAÑA.

Las doctrinas ó las creencias se encadenan de tal suerte que con dificultad puede afirmarse nada, á no presuponer otras afirmaciones prévias.

Así es que por severo y escrupuloso que sea un escritor y por aficionado á demostrar ó á dar pruebas de lo que afirma, no es posible que en cualquiera escrito suyo vaya remontando, por decirlo así, los eslabones todos de la cadena y demostrándolo todo hasta llegar á los principios fundamentales. Algo es menester que dé por sentado y hasta por inconcuso el lector: en algo es menester que el lector convenga con el escritor, aunque no sea mas que para entrar en cierta momentánea comunion de espíritu, mientras que lee su obra.

Convencido yo de esto, voy á sentar aquí algunas premisas, que solo condicionalmente quiero que sean aceptadas.

Yo creo, en cierto modo, en la inmortalidad de las naciones de Europa. Las antiguas civilizaciones y los antiguos y colosales imperios de Oriente murieron, se desvanecieron: apenas queda rastro de su grandeza pasada. Esto hace pensar á muchos en que las razas y los pueblos se suceden y se trasmiten la gloria, el poder y la ciencia, cayendo unos para que otros se levanten. Los egipcios y los asirios y los babilonios sucumben cuando se alzan los medos y los persas. Luego viene Grecia; luego Roma; luego aparecen las naciones del Norte de nuestro continente: tal vez la América vendrá mas tarde. Hay quien no considera la historia sino como una incesante sucesion de ruinas, sobre las cuales llega á fundar su principado ó dígase su *hegemonía* una nueva nacionalidad, una nueva raza. Los que piensan así, sin negar el progreso humano, entienden que el cetro, la corona, la antorcha de la civilizacion, mas brillante cada dia, en suma, todo el tesoro acumulado del estudio, del trabajo y del afan de mil generaciones sucesivas, pasa de un pueblo á otro pueblo, con el andar de los siglos. Esta idea es tan antigua, tan general y tan arraigada, que se formula en proverbio, mucho tiempo ha:

Tradidit Aegyptis Babylon, Aegyptus Achivis.

Los que así discurren, dadas las condiciones actuales de la civilizacion, no pueden ir hasta el extremo de imaginar que tal ó cual nacion, ó tal ó cual Estado, venga á hundirse tan por completo como los imperios antiguos de Asia; que, en una época señalada, á no intervenir un cataclismo de la naturaleza, París, Lóndres ó Berlin lleguen á ser lo qué son hoy Persépolis, Susa, Ecbatana, Menfis, Tebas, Nínive ó Palmira; pero sí imaginan que suben á mayor altura otros pueblos, los cuales salen á la escena de la historia como representantes de una nueva idea mas alta y mas comprensiva, como ministros de un propósito providencial superior, y como flamantes encargados de la mision de dirigir el progreso. Las naciones, que antes eran las primeras, quedan entonces rezagadas y como arrinconadas, ó reducidas al menos á hacer un papel harto secundario. La decadencia de estas naciones es grande, aunque rara vez llegan al término de aniquilamiento de los pueblos asiáticos. Casi siempre, al menos en los pueblos europeos ó de orígen europeo, se supone virtud para seguir, aunque sea á remolque y trabajosamente, el movimiento progresivo de la civilacion, al frente del cual se colocan, segun su turno, otros pueblos ú otras razas. Hoy dicen que los que van á la cabeza son los alemanes, los ingleses y los franceses: y no falta quien columbre ya, en lo venidero, la supremacía de los anglo-americanos y de los rusos. Entretanto, los que adoptan resueltamente esta opinion, consideran que hay naciones, aun entre las de Europa, que se hacen reacias; que tal vez contribuyeron en un momento dado, y por muy brillante y poderosa manera, al desarrollo del espíritu, al adelanto general, á la marcha majestuosa y providencial de los negocios humanos, pero que son solo perfectibles hasta cierto punto y de allí no pueden pasar. Estas naciones mueren, y los que así discurren justifican su muerte, si ya tuvo lugar, ó la predicen, si está por venir todavía. A veces no es la nacion solo, en su forma política, la que es absorbida ó aniquilada, sino la raza misma, como va aconteciendo con los indios americanos; pero mas comunmente desaparece la nacion solo, y la raza queda, en un estado de mayor ó menor degradacion, con mas ó menos vitalidad, con esperanzas mas ó menos fundadas de recuperar la nacionalidad, la *autonomía*, el poder político independiente: así, desde los polacos y los griegos de Creta, hasta los judíos y los gitanos.

En mi sentir, hay en este modo de considerar la historia mucho de verdad, mucho que la experiencia comprueba; pero tambien hay notable exageracion. Aun para adoptar vagamente lo principal de la doctrina, importa hacer no pocas salvedades y distingos, y conviene dár explicaciones. La que mas cuadra á mi intento, es la de que los pueblos que llaman *Aryas* ó descendientes de los *Aryas*, y que otros llaman de raza indo-germánica, caucasiana ó japética, esto es, los pueblos de casi toda Europa y algunos de Asia, tienen, entre otras excelencias y ventajas, la de conservar, á través de mil alternativas de próspera y adversa fortuna y de todo accidente ó circunstancia exterior, el sello de su carácter, la energía y la virtud y el valor que les son propios, y con los cuales llegaron á señalarse. Su degradacion ó postracion ha sido siempre momentánea. Estos pueblos rara vez han caido para no volver á levantarse jamás. Bien puede sobrecogerlos un desmayo, pero nunca la muerte.

Persia cae bajo el poder de Alejandro, pero vuelve á ser poderosa y grande, y temida rival del imperio romano bajo el cetro de los sasanidas. En tiempo de los sultanes de Gasna, en la Edad Media, Persia brilla con un esplendor extraordinario de civilizacion. Sus poetas épicos y líricos, sus artes y sus ciencias son superiores entonces á los del resto del mundo (1). Despues se perpetúan en Persia las escuelas y sectas filosóficas y religiosas, y la poesía lírica, y hasta la dramática, que nace allí en nuestra edad. Recientemente, el extraño fenómeno histórico de la aparicion y difusion del *babismo* ha hecho patente el vigor intelectual y moral de aquella raza, que tal vez renazca y se eleve de nuevo á la altura de las razas de Europa, sus hermanas, cuando un principio mas fecundo y mas noble venga á despertarla y agitarla (2).

En dos naciones del Mediodía de Europa ha sido tan sublime, tan duradero y tan superior el primado, que si se mira el asunto con profundidad y no de un modo somero, y cediendo á la impresion del momento, que es desfavorable, el descollar de ellas da muestras de ser perpétuo ó punto menos que perpétuo; la luz no se extingue, aunque se eclipsa. La civilizacion y el poderío de la Gran Bretaña, de Francia ó de Alemania, parecen efímeros, parecen inferiorísimos por la intensidad y por la duracion, comparados con los de Grecia é Italia. Los historiadores ponen la caida de estas naciones en el punto en que juzgan mas conveniente, pero con mas arbitrariedad que justicia. Incurren en el error de quien creyese muerta la crisálida que va á trasformarse en mariposa, pasando, por medio de un letargo, á una vida mejor, mas fecunda y mas brillante. Para Grote, por ejemplo, acaba Grecia cuando se somete al macedon Alejandro, y, con todo, Grecia y su espíritu se difunden entonces por el Asia hasta la Bactriana y la India: la civilizacion griega se extiende sobre las orillas del Nilo y del Eufrates; brilla en Alejandría hasta la muerte de Hipatia, y resplandece, con el cristianismo, en el saber de los Santos Padres, hasta el quinto ó sexto siglo de nuestra era. El imperio bizantino, infamado con el título de *bajo*, combate, resiste, se defiende durante otros seis ó siete siglos mas, contra el furioso aluvion y contínua avenida de los bárbaros de Oriente y Occidente; contra los persas, los godos, los hunnos, los búlgaros, los rusos y los cruzados, y contra el islamismo pujante, el cual se extiende por toda el Asia y por el Norte de Africa y por España, y amenaza varias veces, á pesar de Cárlos Martel y de Cárlo-Magno, salvar los Pirineos y clavar su bandera victoriosa en la nevada cima de los Alpes. El imperio bizantino, el *bajo imperio*, los griegos resisten, no obstante, y no solo salvan y custodian la civilizacion, sino que la difunden entre esos mismos pueblos que contra él combaten (3). Rusia y otras naciones reciben de manos de Grecia agonizante la religion y la civilizacion. Esta vitalidad y este vigor del *bajo imperio* se manifiestan en unos siglos, en que el brio de los pueblos, convertidos por donde quiera en un tropel de esclavos, hacen tan fáciles las conquistas, que un puñado de aventureros audaces basta á domeñar razas enteras, á volcar grandes y poderosos imperios, y á sujetar naciones populosas, antes y despues reputadas de muy guerreras y hasta de indomables. Doce ó catorce mil hombres bastaron á Taric para apoderarse de España; menos acaso empleó mas tarde Guillermo el Bastardo en la conquista de Inglaterra: y unos cuantos normandos sujetaron con no menor facilidad la isla de Sicilia. Así, pues, lo que hay que extrañar no es que el imperio griego cayese, en el siglo XV, sino que durase hasta entonces. Y lo que hay que admirar es que fuese tan benéfico y generoso en su caida, legando la civilizacion al Occidente de Europa, y haciendo, como dice un historiador de aquella época, Felipe de Comines, que otra vez se pudiese repetir con verdad:

Græcia capta ferum victorem cepit, et artes
Intulit agresti Latio:

porque sin Lascaris, Crisoloras, Calcondilas, Besarion, Argiropulo, y otros muchos hombres doctos de Grecia, que vinieron á refugiarse en el Occidente, y sin los antiguos autores y la ciencia que trajeron consigo, árduo hubiera sido pasar adelante; *on ne pouvait passer plus outre.* De esta suerte el bajo imperio, tan famoso por su corrupcion, por su bajeza y por sus maldades y traiciones, no solo fué un malecon firmísimo que atajó mas de mil años el ímputu furioso, la constante arremetida, y la inundacion creciente de la barbárie, sino que fué como vaso limpio, donde se guardó en su pureza el saber, el habla y hasta la virtud de los antiguos helenos. No acierto á comprender cómo un imperio, que ha quedado en la historia por tipo de la bajeza y de la corrupcion, produjese hombres, hasta el instante de su ruina, como los ya susodichos emigrados, los cuales infundieron general amor y gran veneracion á sus mas ilustres contemporáneos de Italia, no solo por el saber de que estaban dotados, sino por el valer moral, por la fe, la constancia, el desinterés y el entusiasmo de las cosas mas nobles y sublimes. Bembo, hablando de Lascaris, exclama: *nihil illo sene humanius, nihil sanctius* (4). Ni bajo la terrible dominacion de los turcos se humilla el pueblo griego y se degrada; antes da alta razon de quién era en mil ocasiones, llegando en algunas á sobrepujar con sus nuevas hazañas las mas famosas de sus antiguos héroes. En mi sentir, y en el de cualquiera que conozca los hechos, las guerras de los suliotas contra Alí, bajá de Janina, sobrepujan las glorias de las Termópilas. Fotos y Tsavelas valen tanto como Leonidas. Posteriormente, en su gloriosa guerra de la independencia, Grecia ha tenido en sus Botzaris, Maurocordatos y Canaris, dignos sucesores de Milciades y de Temístocles (5). La musa helénica no enmudece desde Homero hasta Corai y Riga; desde los himnos épicos los primeros rapsodas hasta los cantares no menos épicos de los kleptas (6): sus grandes sábios y filósofos se suceden durante diez ó doce siglos desde Pitágoras hasta Jamblico, desde Platon hasta San Gregorio de Nysa.

La perpetuidad de la supremacía italiana es aun mas evidente. El imperio de Roma se extiende y dura, y cambia la faz del mundo é influye en los destinos de la humanidad, como ningun otro imperio. En tiempos posteriores, la gloria en letras y armas de una sola ciudad de Italia, como Génova, Florencia ó Venecia, es mayor que la de muchas grandes y orgullosas naciones. Italia es siempre tan fecunda en varones eminentes, que se los cede, por decirlo así, á otros países. Da á España el descubridor del Nuevo Mundo y el vencedor de San Quintin; y da á Francia la lengua y la espada, el verbo y la energía de su revolucion, porque bien puede afirmarse que Richetti, conde de Mirabeau y Napoleon Bonaparte eran italianos.

En nuestros dias no tiene ni ha tenido ninguna otra nacion de Europa hombres de Estado como Cavour, poetas líricos como Manzoni, Parini y Leopardi. Sus músicos y sus filósofos solo hallan rivales en Alemania, y sus escultores son quizás los primeros del mundo.

Con tan ilustres ejemplos me vengo yo á persuadir de que es añejo error el comparar á los pueblos con los individuos, los cuales tienen su infancia, y luego su juventud, y mas tarde su edad madura, y su vejez y su decrepitud, y al cabo la muerte. Antes veo que, lejos de haber tales edades en los pueblos, y señaladamente en los de Europa, hay alternativas de prosperidad y miseria, de elevacion y hundimiento, sujetas á ciertas leyes históricas á mi ver no explicadas ni descubiertas por nadie.

Volviendo ahora los ojos á nuestra España, me atrevo á decfarar que de cincuenta ó sesenta años á esta parte, me pareee que estamos peor que nunca, aunque bajo otro aspecto, y al punto explicaré la contradiccion, me parece que estamos mejor que nunca tambien. Estamos mejor que nunca, porque la corriente civilizadora, la marcha general del mundo y la solidariedad en que está España con la gran República de naciones europeas, si bien con trabajo, y mas arrastrándola que infundiéndole movimiento propio, la ha hecho progresar en industria, poblacion, riqueza, comercio, ciencias y artes; pero estamos peor que nunca, porque nuestra importancia se debe evaluar por comparacion, y evaluándola de esta suerte, tanto se han acrecentado el poderío, la riqueza y el bienestar de Francia, Inglaterra, Rusia, Alemania y otros Estados, que comparándonos quedamos muy inferiores.

No me incumbe buscar aquí la razon de esta inferioridad, de este atraso, ni mucho menos los medios de remediarle. El único fin de este artículo es hablar del concepto, que, en vista de este atraso y de esta inferioridad, forman de nosotros los extranjeros y aun nosotros mismos formamos. Pero aunque el parecer dista mucho del ser, todavía contribuye la apariencia á que llegue lo que es á igualarla: esto es, que la opinion, el crédito, la fama buena ó mala de cualquiera entidad ó cosa, contribuye á la larga á modificar dicha cosa ó dicha entidad. En un individuo, por ejemplo, se nota que si tiene buena reputacion se alienta y anima, y llega á persuadirse de que es merecida; y ya por esto, ya por temor de perderla, obra en consonancia de su buena reputacion; y por el contrario, cuando la tiene mala se amilana y descorazona, y se da á entender que es justa, y, considerando que poco ó nada tiene que perder, se abate y humilla en vez de levantar el ánimo á ningun propósito notable. Peor es aun cuando la mala reputacion, por apocamiento de espíritu, la tiene alguien de sí propio; porque todo el que se tuvo en poco fué siempre para poco, y no se dió jamás sujeto que obrase obras excelentes, que no tuviese en su alma un excelente concepto de su valer y plena conciencia de su mérito. La cual buena estimacion que tiene un hombre de sí, no es la vanidad ridícula, sino el orgullo razonable y decoroso: porque la vanidad se impone ó trata de imponerse y de engañar, y rara vez logra engañar á nadie, ni siquiera al personaje que la abriga, el cual, por necio que sea no puede ahogar, ni con la vanidad ni con la necedad, una voz secreta é instintiva que le atormenta de contínuo, advirtiéndole lo poco ó nada que vale.

Todo lo que acabo de decir, refiriéndome á un individuo, puede aplicarse tambien á las naciones por donde el concepto que ellas forman de sí y el que de ellas forman los extraños importan á su valer real, á su acrecentamiento ó á su caida. Mas hay que advertir en esto que la opinion de los extraños, cuando es mala, no apoca el ánimo de un pueblo, si el pueblo es generoso, sino que le estimula á rehacerse y levantarse de nuevo; y mas aun le sirve de estímulo, no la alabanza y adulacion de los propios, sino su mas dura y amarga sátira.

Ciertamente que si Italia se ha levantado en el dia, en gran parte se lo debe al látigo de Parini y de los otros egregios poetas de su escuela, que no vacilaron en llamar á sus compatriotas turba de siervos apaleados, y en decir de Italia que mas le valiera convertirse en desierto que producir hijos tan indignos. En nuestra misma patria, en virtud del sentimiento patriótico exasperado, se han dicho, en tiempos de postracion, como el que precedió al levantamiento contra el primer Bonaparte, cosas terribles sobre etla. Jovellanos llega á suponer que, si vuelven los berberiscos, nos conquistarán mas fácilmente que la primera vez, sin hallar ni Pelayos ni Alfonsos que resistan.

El concepto que en el dia forman de España los extranjeros es casi siempre pésimo. Es mas; en el afan, en el calor con que se complacen en denigrarnos se advierte ódio á veces. Todos hablan mal de nuestro presente: muchos desdoran, empequeñecen ó afean nuestro pasado. Contribuye á esto, á mas de la pasion, el olvido en que nosotros mismos ponemos nuestros cosas. En lo tocante al empequeñecimiento de nuestro pasado, hay, á mi ver, otra causa mas honda. En cualquier objeto que vale poco ó se cree valer poco, en lo presente, se inclina la mente humana á rebajar tambien el concepto de lo que fué, y al revés, cuando lo presente es grande, siempre se inclina la mente á hermosear y á magnificar los principios y aun los medios, por mas humildes y feos que hayan sido. ¿Cómo, por ejemplo, llamaria nadie gloriosa á la triste revolucion inglesa de 1688 si el imperio británico no hubiera llegado despues á tanto auje? Shakspeare, cuyo extraordinario mérito no niego á pesar de sus extravagancias y monstruosidades, ¿seria tan famoso, se pondria casi al lado de Homero ó de Dante, si en vez de ser inglés fuese polaco, ó rumano, ó sueco? Por el contrario, cuando un pueblo está decaido y abatido, sus artes, su literatura, sus trabajos científicos, su filosofía, todo se estima en muchísimo menos de su valor real. Montesquieu dijo que el único libro bueno que teníamos era el *Quijote*, ó sea la sátira de nuestros otros libros. Niebuhr sostiene que nunca hemos tenido un *gran capitan*, no recuerdo si pone á salvo al que llevó este nombre por antonomasia, y que, desde Viriato hasta hoy, solo hemos sabido hacer la guerra como bandoleros. Y Guizot pretende que se puede bien explicar, escribir y exponer la historia de la civilizacion, haciendo caso omiso de nuestra historia, que da por nula. Un libro podria llenar, si tuviese tiempo y paciencia para ir buscando y citando vituperios por el estilo, lanzados contra nosotros, en obras de mucho crédito y por autores de primera nota.

---

(1) Schack, *Introduccion á su traduccion de Firdusi.*
(2) Gobinau, *Les religions et les philosophies l'Asie centrale.*—Franck. *Philosophie et religion.*
(3) Mural, *Chronographie byzantine.*
(4) Villemain, *Lascaris.*
(5) Villemain, *Etat des grecs depuis la conquête musulmane.*
(6) Constantino Economo, en su tratado de literatura, *Grammaticoon Biblia*, cuenta 1.200 poetas griegos desde Homero hasta su tiempo.

Sin embargo, no se puede negar que, al menos en cuanto al concepto que tienen los extranjeros de nuestro pasado, ha habido gran mejoría desde la caida del primer Napoleon. Nuestra heróica resistencia á su yugo, ya que nada nos valió de los reyes y de sus gobiernos, nos valió siquiera algun momentáneo favor en la opinion pública de Europa. Esto, unido al desenvolvimiento y adelanto de los estudios históricos y al mas vivo y atinado afan de la curiosidad literaria y científica, contribuyó á que se apreciasen nuestras cosas, si bien, por lo comun, en obras especiales, y que por lo mismo han tenido casi siempre fuera de España poquísimos lectores: quedando siempre las ofensas y las crueldades ó injusticias contra nosotros para los libros de un interés mas general, para los libros amenos y ligeros, y para los periódicos que tanto se leen.

Sea como sea, importa consignar aquí y es justo agradecer y aun envidiar que entre varias historias generales de España, escritas por extranjeros, hay una, si bien no creo que esté terminada aun, que vale mas que todas las novísimas, sin excluir las nuestras; hablo de la escrita por Rosieu de Saint Hilaire: que Washington Irving, Ticknor, Prescott, Wolf, Bohl de Faber, Latour, Viardot, Mignet, Southey, ambos Schlegel, Puibusque, Hinard y muchos mas autores, alemanes sobre todo, que son los mas cosmopolitas, los mas aptos para estimar las prendas y el valor de otros pueblos, nos han hecho justicia y han ilustrado con amor la historia de la España cristiana; y que de la civilizacion y del saber de los españoles mahometanos y judíos han dado conocimiento al mundo Dozy, Schack, Renan, Franck, Munck, Kayserling y otros. Con todo, bueno es decir que estos autores, que han tratado séria y dignamente nuestras cosas pasadas, rara vez dan muestras de estimar las del dia (1); que algunos se han ocupado en investigar nuestra historia, no como si se tratase de una nacion viva, sino de un pueblo muerto; y que en no pocos, aun en medio del entusiasmo propio de todo autor por el asunto que elige, se nota á menudo el prurito de rebajarnos.

Sirva de ejemplo la *Historia de Don Pedro el Cruel*, de Mérimée. Sin duda que fué aquel reinado uno de los peores momentos de nuestra historia; el estado social de España era entonces espantoso; pero ni era mejor el de Francia, ni aunque entonces lo fuera, se puede colegir de ello nuestra constante y enorme inferioridad con respecto á dicha nacion (2). Conviene repetir asimismo que todos los trabajos sobre España, ó favorables ó justos, han sido poco leidos, y en nada han modificado el mal concepto en que nos tiene el vulgo de las naciones extrañas, y comprendo en el vulgo á casi todos los hombres, salvo unos cuantos eruditos, aficionados á nuestras cosas.

El apotegma de que *Africa empieza en los Pirineos* corre muy válido por toda Europa. Increible parece la ignorancia comun de cuánto fuimos y de cuánto somos. Cualquiera que haya estado algun tiempo fuera de España podrá decir lo que le preguntan ó lo que dicen acerca de su país. A mí me han preguntado los extranjeros si en España se cazan leones; á mí me han explicado lo que es el té, suponiendo que no le habia tomado ni visto nunca; y conmigo se han lamentado personas ilustradas de que el traje nacional, ó dígase el vestido de majo, no se lleve ya á los besamanos, ni á otras ceremonias solemnes, y de que no bailemos todos el bolero, el fandango y la cachucha. Difícil es disuadir á la mitad de los habitantes de Europa de que casi todas nuestras mujeres fuman y de que muchas llevan un puñal en la liga. Las alabanzas que hacen de nosotros suelen ser tan raras y tan grotescas que suenan como injurias ó como burlas. Nuestra sobriedad es proverbial; con una naranja tenemos para alimentarnos un dia. No es menos proverbial *la fierté castillane*, esto es, nuestra vanidad cómica. A fin de que un viajero sea bien recibido aquí, conviene que vaya exclamando siempre, y este consejo se ha dado por escrito en libro de gran fama: ¡*Los españoles, mucho, mucho valor*! ¡*Las españolas, qué bonitas, qué bonitas*! Se asegura que somos tan vidriosos y tan ciegos, que no se nos puede advertir falta alguna, para nuestro bien, sin que nos ofendamos.

Nuestra cocina ha sido siempre para los franceses un manantial inagotable de chistes y de lamentaciones. ¿Qué gracias no se han dicho acerca del puchero y del gaspacho? ¿Y sobre el aceite? Algunos suponen que desde Irun hasta Cádiz el aire que se respira está impregnado de un insufrible hedor de aceite rancio. La gente no come en España; se alimenta. El que comamos garbanzos es lo que mas choca, y contra el garbanzo se han hecho mil epigramas cuya sal ática no he llegado nunca á entender. No sé que los garbanzos sean peores que las judías ó que las lentejas que se comen en Francia. Tanto valdria que nosotros nos burlásemos de que en Francia se comen muchas zanahorias y muchas raíces de escorzonera. Por último, es notable nuestra fama de poco aseados, de flojos y de *enamoradísimos*, sobre todo las mujeres. Doña Sabina, la marquesa de Amaegui, Rosita, Pepita y Juanita, y otras heroinas de versos, siempre livianos y tontos á menudo, compuestos por Víctor Hugo y Alfredo Musset, son fuera de España el ideal de la mujer española, de facha algo gatuna, con dientes de tigre, ardiente, celosísima, materialista y sensual, ignorante, voluptuosa y devota, tan dispuesta á entregarse á Dios como al diablo, y que lo mismo da una puñalada que un beso.

La *Cármen* de Mérimé es el prototipo de estas mujeres, y no se puede negar que está trazado de mano maestra. Un dístico griego, desenterrado de la antología por el autor, y puesto como epígrafe á la novela, cifra en sí los rasgos mas característicos de la figura. Viene á decir el dístico, traducido libremente, que toda mujer de brío ó de rompe y rasga, tiene dos bellos momentos, uno en los brazos de su amante, otro al morir ó matar por celos. De estas y otras noticias y descripciones resulta que todo viandante traspirenáico, si bien viene á España receloso de comer mal, de morir de calor y de ser robado por bandoleros y devorado de lacéria, trae además la esperanza, aunque sea un *commis* ó un peluquero, de hacer la conquista de todas las duquesas y marquesas que halle, y de ver en cada ciudad, y sobre todo en Cádiz, un trasunto de Pafos ó de Citeres. A los tres dias de conocer en Cádiz á una dama de pundonor, la hija ó la sobrina de la pupilera, ya dicha dama, segun Byron, escribe á su madre ¡singular confidenta! le hacia mil favores, le decia, *hermoso, me gustas mucho*, y le regalaba una trenza de sus cabellos de tres piés de largo, que el poeta envia á su madre, encargándole se la conserve hasta su vuelta á Inglaterra.

Esta dama de la trenza fué, sin duda, el fundamento real de la Inés de Childe-Harold y de la niña oji-negra que el lord encomia en una de sus canciones. Byron, con todo, por ser él tan gran poeta, y por estar mas vivo entonces el entusiasmo por nuestra gloriosa guerra de la independencia, es uno de los escritores extranjeros que nos es mas favorable. Pero Byron y otros, que nos encomian como él, revisten el encomio de colores tan novelescos y le forman con rasgos tan absurdos, que para nuestra buena fama valdria mas que no le hiciesen. Recuerdan el encomio que hizo Tomé Cecial de la hija de Sancho Panza (1).

Es causa principal de este linaje de alabanzas, de este modo churrigueresco de poetizarnos, una especie de convencion tácita para que de España y sobre España se pueda mentir impunemente cuanto se quiera convirtiendo nuestro país en un país fantástico, propio para servir de cuadro á lances raros, á hechos inauditos de jaques y rufianes, de frailes fanáticos, de hembras desaforadas y de bandidos hidalgos. La mayor parte de los viajeros que se proponen escribir y escriben sus *impresiones* sobre España, viene ya con el intento preconcebido de poner mucho *color local* en dichas *impresiones*, de que todo en ellas sean insólito y por muy diversa manera que en su país, y de que la obra vaya salpimentada de chistes ó exornada de mil inesperadas y maravillosas peripecias.

No digo yo que no haya habido viajeros juiciosos que hayan escrito sus relaciones de viaje por España con la imparcialidad debida: citaré como ejemplo á M. Laborde. Tambien ha habido otros, como Ozanan, llenos de un verdadero y noble entusiasmo al contemplar los vestigios de nuestras pasadas glorias; pero lo mas comun es que escriban alabándonos á lo Tomé Cecial y buscando medios de regocijar ó entretener al público á nuestra costa.

Así han sido Gauthier y Dumas. Otras veces nuestra mala cocina y nuestras malas posadas han hecho cambiar de propósito á muchos viajeros. Venian para bendecir sin duda, pero les habló la bestia interior y maldijeron, aconteciéndoles lo contrario que á Balaam, el falso profeta. En este número debe contarse á Jorge Sand. Mallorca y sus habitantes salen tan mal librados de su pluma, que aun resultan menos salvajes los salvajes de la Polinesia.

Vindicaciones contra esta clase de diatribas se han escrito desde muy antiguo por celosos españoles, pero ninguna ha llegado al extremo mas merecido que lícito, por ser al cabo una dama la impugnada, que la que el Sr. Cuadrado, escritor mallorquin y colaborador y amigo de Balmes, escribió contra la célebre novelista francesa: termina afirmando que *Jorge Sand es el mas inmoral de los escritores, y Mme. Dudevant la mas inmunda de las mujeres*. Si aquí se paga insulto con insulto, otros han escrito con mas templanza; pero, fuerza es confesarlo, con menos tino que celo, y respondiendo con exageraciones favorables á las exageraciones adversas, como Ponz, y los abates Lampillas y Cabanilles.

Yo, entretanto, entiendo que estas críticas de los extranjeros no debieran excitar nuestro furor, sino nuestra risa, siendo, como suelen ser, infundadas; que algunas son tan absurdas que es una ridiculez refutarlas; y por último, bueno es decirlo, aunque tambien sea triste, que la refutacion no cumple casi nunca su fin, porque no es leida.

Por otra parte, el desden con que miran los extranjeros nuestro presente estado, mas que con refutaciones, debe impugnarse haciéndonos valer y respetar. De lo pasado, así literario como político, de lo que hemos valido, así por la accion como por el pensamiento, ya sabrán los que sepan la historia; y sobre este punto no se puede negar que, en lo que va de siglo, han hecho mas algunos extranjeros que los mismos españoles.

Quitarles del pensamiento la idea exagerada que tienen de nuestra postracion y decadencia actual no se logrará con escritos, por elocuentes que sean, sino con hechos tales que lo contradigan y destruyan. Mientras tanto es muy duro verse maltratar con la mayor injusticia; pero es mal que no tiene fácil remedio.

En nosotros se cumple el refran que dice: *Del árbol caido todos hacen leña*. No hay extranjero, que presuma un poco de escritor y que venga á España por cualquier motivo, que no vaya luego escribiendo y publicando mil horrores. Hasta la parte poética, aunque grotesca, que antes habia en las *impresiones*, va desapareciendo ya. El viajero actual se halla burlado en sus esperanzas. Lo novelesco, el color local, las singularidades que buscaba, van ya faltando, y esto le enfurece. En efecto, ya apenas hay manolas y majos, tenemos ferro-carriles y algunas fondas; hay mas chimeneas en las casas; en cuatro ó cinco ciudades ha llegado á hacerse y á venderse manteca de vacas fresca; y casi no hay bandoleros, al menos no los hay tan famosos como José María, los niños de Ecija, el Chato de Benamejí y el Cojo de Encinas Reales. El extranjero que ve esto, se considera *attrapé* y *volé*, y exhala su indignacion en mil inventivas. Para ellas hay, sin duda, algun fundamento en cierta fatalidad, en cierta condicion inevitable, con la que tenemos que contar en nuestro trabajoso renacimiento: en la condicion y fatalidad del remedo. Imposible seria, por ejemplo, que nuestra sociedad elegante volviese á los usos, costumbres, habla, atildamento y discreteos de los tiempos de Calderon; tiene, pues, que ser algo semejante á la buena sociedad de Francia ó de cualquiera otro pueblo culto.

No nos hemos de vestir, ni de alojar, ni hemos de inventar muebles y utensilios originales y extraños, como los chinos ó japoneses; y por lo tanto todo esto tiene que ser, entre nosotros, ó venido de Francia, ó un remedo generalmente torpe, de lo que por allá se fabrica. Por último, aunque en España hubiera hoy un gran movimiento literario, científico y filosófico, nuestros literatos, sábios y filósofos no podrian hacer caso omiso, como Guizot quiere que se haga de España en la historia de la civilizacion, de cuanto se ha inventado, pensado é imaginado en tierras extrañas, desde que en nuestra propia tierra, el fanatismo religioso y el despotismo teocrático acabaron por ahogar ó amortecer el pensamiento. De todo esto nacen las quejas y las lástimas, porque vamos perdiendo ó hemos perdido nuestro carácter original y propio; porque somos un trasunto pálido y como un bosquejo de otras civilizaciones mas adelantadas; y porque ya no hay aquí casi nada verdaderamente español y castizo.

Para dar una muestra de este modo de pensar de los extranjeros, baste citar un artículo que, en elogio de las obras de Fernan Caballero, publicó no há mucho tiempo la famosa y autorizada *Revista de Edimburgo*. En este artículo se afirma que, desde Quevedo hasta Fernan Caballero, no ha habido un solo autor en España que merezca los honores de la crítica. Cita el revistero á Quintana y á Gallego y á otros tres ó cuatro autores, intermedios entre Quevedo y el nuevo novelista, pero los califica de medianísimos y de meros imitadores de la literatura extraña.

En Rusia hay un literato, si mal no recuerdo, llamado Botkin, el cual ha escrito unas cartas sobre España, que son muy celebradas. Botkin viajó por nuestro país y habla de nuestra literatura. A lo que parece, tambien ha traducido en ruso algunos romances castellanos. Confieso que no he leido nada de esto porque no sé el ruso; pero he conocido á Botkin, y puedo asegurar que ignoraba completamente hasta el nombre de nuestros mas célebres autores contemporáneos, como Espronceda, Zorrilla, Duque de Rivas y Breton de los Herreros. Para él, como revistero de Edimburgo, acaba probablemente nuestra actividad intelectual en los chistes y retruécanos de Quevedo.

La suposicion de que en España no hay clase media, y de que la clase elevada es como si digésemos una mala traduccion, un arreglo del francés, mueve por lo comun al viajero traspirenáico, que piensa escribir sus impresiones, á no tratar con amor y á no estudiar detenidamente sino, la clase baja, donde solo imagina encontrar aun cierto *cachet*. El ejemplar mas famoso de este linaje de escritores ha sido el extravagantísimo inglés Jorge Borrow, autor de *La Biblia en España*. Mucha parte de sus peregrinaciones la hizo montado en una burra y en compañía de gitanos, cuyas costumbres é idioma sabia tan á fondo, que ha escrito un libro especial sobre ellos, y asimismo ha traducido en el habla gitana *El Evangelio de San Lúcas*. Vino Jorge Borrow á España por encargo de la sociedad bíblica, mas que para *evangelizarnos*, para tomar el pulso á nuestra *capacidad religiosa*, y ver si estábamos ya dispuestos á hacernos *buenos cristianos*.

Las cosas que Jorge Borrow cuenta de nosotros en *La Biblia en España*, libro que ha hecho el encanto de la sociedad inglesa, suelen ser tan extraordinarias y están contadas de tan buena fe, que no puede creerse que las ha inventado, sino que las ha soñado y que él mismo las tenia por verdaderas. Cuando no es un sueño, hay en lo que refiere mucha verdad y poca malevolencia. Estuvo entre nosotros en 1838, y todas sus descripciones de la revolucion de la Granja, de la muerte del general Quesada, de los nacionales, de la guerra civil, etc., etc., son de una animacion y de una verdad y de una viveza de colorido muy agradables.

Sus conversaciones y entrevistas con Galiano, Mendizábal, Istúriz, Olivan y el duque de Rivas, para lograr que le dejasen publicar los *Santos Evangelios*, están referidas con mucha candidez y gracejo, y dejan ver que todos los mencionados señores tenian á Jorge Borrow por un estrafalario, loco de atar. Pero cuando Jorge Borrow desbarra es cuando es verdaderamente delicioso. Una de las cosas que da á entender es que en lo mas intrincado y recóndito de los montes de Guadarrama hay un valle llamado de las Batuecas, donde, secuestrada de todo comercio humano, vive hace miles de años una pequeña nacion inocente, hablando una lengua primitiva y con costumbres y leyes propias de la edad de oro. Pero su descubrimiento mas portentoso, porque al fin el de las Batuecas nos era ya harto conocido, es el de que en España hay no pocos mahometanos, muy ricos y principales, que viven ocultos, esto es, fingiéndose cristianos y pobres las mas veces. El príncipe ó califa es un señor extremeño, que, para disimular, ejerce el oficio de choricero, pero que, en su en apariencia pobre casa, esconde salones régios, joyas preciosas, oro, plata y otros primores y riquezas dignos de las *Mil y una noches*. Una ó dos veces al año, el fingido choricero reune su córte, despliega toda su pompa y magnificencia, y los mahometanos todos, ó los mas granados por lo menos, en el cual predicamento entran algunos obispos y arzobispos, van á hacerle el zalamelé mas rendido.

Pero de todos los libros de viajes por España, ninguno nos encomia de un modo mas necio, ni nos zahiere y calumnia de un modo mas infame y brutal, que el escrito por el marqués de Custine, con el título de *La España bajo Fernando VII*. Este viajero anduvo por España en los últimos años del reinado de dicho monarca, y hasta por esto es curiosa su obra. Pinta la sociedad que la revolucion iba á cambiar por completo, y la pinta con mas negros colores que los empleados despues para pintar la España novísima por otros viajeros ó escritores franceses. El marqués de Custine ama, sin embargo, y preconiza el antiguo régimen. No es el ódio á nuestras instituciones quien le mueve á tratarnos tan inícuamente.

Hombres y mujeres son en España cruelísimos, punto menos que antropófagos. Nuestra fisonomía es tan bárbara y nuestros dientes tan de tigre, que hasta el rostro mas hermoso tiene una expresion dura: asustamos con nuestra sonrisa. «La pereza es el principio de la filosofía práctica de todo español.» Nuestras mujeres son de dos especies. Las bonitas y graciosas, las cuales son locas, alegres y apasionadas; las demás, el mayor número, no quisiera el marqués que se llamasen mujeres: son unos mónstruos sin alma, gordas, estúpidas, séres desgraciados de la naturaleza. En suma; para el marqués, son ó bacantes ó cerdos las compatriotas de Santa Teresa, de Isabel la Católica, de doña María de Molina, de la madre de San Luis y de la madre de San Fernando. Los cuatro tomos de la obra del marqués de Custine están llenos de las mas atroces insinuaciones ó de afirmaciones terminantes contra la honra y castidad de nuestras mujeres (1).

Nuestra vida es, «ó permanecer en la plaza pública, durante dias enteros, embozados en la capa, charlando ó soñando, ó echarnos al camino para acechar al indefenso pasajero.» Nuestros mendigos hacen en público su asquerosa *toilette*, y es una raza inmunda, obstinada y sin vergüenza, que no tiene semejante en ningun otro país. Los robos y los asesinatos son en España el pan de cada dia. En elogio de los caballos andaluces, dice el marqués, que son mas civilizados que los hombres. «Los españoles son tan poco hospitalarios, que no hay mayor placer para ellos que vejar ó contrariar á un extranjero; pero con dar algunos reales se consigue lo que se quiere. D. Basilio y Fígaro son los tipos de los españoles modernos, como D. Quijote y Sancho eran los de los antiguos castellanos.» «De tantos vicios públicos y privados resulta una masa de corrupcion de la que no hay ejemplo en el dia en ningun pueblo civilizado de Europa. Todos los espíritus se sienten desde luego inclinados á la injusticia, á la venalidad, á la traicion, y los hombres de bien, que quedan al descubierto en medio de este pueblo hipócrita, se

---

(1) Salvo las ideas democráticas y revolucionarias que reprobamos, uno de los pocos libros que mejor y mas completa y ventajosamente dan á conocer en los países extranjeros *La España actual* su literatura, sus ciencias, artes, comercio, etc., es el que con este título, *Das heutige Spanien*, tradujo al aleman y aumentó y corrigió el famoso demócrata Arnold Ruge, con la colaboracion del autor del libro D. Fernando Garrido.

(2) Aunque en los *Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la pública recepcion de D. Francisco Javier de Salas*, mas bien se prueba sutileza de ingénio en los autores que no bondad ni virtud en el malvado feroz que se llamó Pedro I de Castilla, todavía queda demostrado de nuevo, aunque de paso, que no eran entonces mejores que los reyes y pueblos de España otros reyes y otros pueblos.

(1) El encomio de la hermosura de las mujeres españolas, de las gaditanas sobre todo, ha sido hecho por muchos poetas extranjeros, empezando por Anacreonte; pero ninguno ha dicho de ellas tan insultante bufonada como la que contienen estos versos de *Chil de Harold*, canto I, estrofa 71:

Much is the Virgin teased to shrive them free
(Well do I ween the only virgin there)
Fron crimes as numerous as hér beadsmen be.

Conviene recordar esto á fin de no entusiasmarse ni agradecer á Byron las alabanzas que da á los héroes de la independencia y el entusiasmo con que habla de *the lovely girl of Cadiz*, por quien desdeña á las *ladies* británicas.

(1) No ponemos aquí estas horribles calumnias por ser repugnantes hasta para citadas en una impugnacion.

amedrentan de su corto número y se esconden entre la turba de los pícaros.»

De nuestra literatura contemporánea forma el marqués muy pobre juicio. Cervantes, Garcilaso y fray Luis de Leon le parecen bien: pero «bosteza con la prosa y con los versos de Quintana.» «En general, los españoles tienen el entendimiento difícil, lento, poco brillante: apenas advierto en ellos imaginacion: desde fines del siglo XVII son mas imitadores, inventores, y esto en todo.»

En otra parte, califica el marqués á nuestros autores modernos de cáfila de pedantes sin inventiva, limadores de frases, etc. En medio de todas estas diatribas el marqués nos elogia. Citaré uno de estos elogios. «Los andaluces tienen un respeto profundo de la decencia. Aborrecen las conversaciones súcias, y guardan sobre los actos mas escandalosos un silencio de complicidad que seria difícil obtener en una sociedad menos profundamente depravada. Como el libertinaje está aquí en todas partes, nadie halla interés en echársele en cara á los otros: la maledicencia se volveria tan fácilmente contra cualquiera que la emplease, que esta arma no se emplea en las relaciones de la vida. La gente dice: el desórden es tan general, que el órden nos estorbaria. Mejor es no hacer caso del mal, harto comun ahora para que la sátira le cure.»

He citado tanto de estas abominaciones, de estas horribles calumnias, de estas manchas de infamia, con que el marqués de Custine quiso sellar el rostro de nuestra nacion y exponerla á la vergüenza ante la Europa entera, porque si bien el marqués era un hombre viciosísimo y por ningun título autorizado para censurar los vicios ajenos, su obra fué muy leida y celebrada; y como está en forma de cartas, y dirigidas las cartas á Lamartine, Chateaubriand, Julio Janin, Enrique Heine, Mme. Récamier, duquesa de Abrantes, Cárlos Nadier, Mme. Girardin y Víctor Hugo, no parece sino que todos estos ilustres personajes convienen de un modo tácito en infamarnos y deshonrarnos, patrocinando al calumniador.

No es de extrañar que, despues, escritores mas oscuros hayan seguido las huellas del marqués de Custine, y se haya puesto en moda el maldecir de nosotros en periódicos, novelas, relaciones de viaje y toda clase de obras. No hace aun dos años que la *Gaceta universal de Augsburgo* publicó una série de artículos, bajo el título *La situacion actual de España*, donde la escena y los personajes son los mismos que en la obra del marqués de Custine; los trajes solo han cambiado. Resulta de la série de artículos que no hay fe ni principios en ninguno de nuestros hombres públicos; que lo que todos desean es apoderarse del presupuesto; que somos unos holgazanes sin industria, sin comercio y sin saber; que estamos llenos de ambicion, de envidia y de preocupaciones; en suma, que no puede imaginarse nada peor, ni mas inmoral, ni mas rebajado que España eu el mundo.

En vista de esto, es menester que todos convengan en que, si nos enojamos, no deja de haber motivo. No damos pruebas al enojarnos de ser muy vidriosos. Antes creo que nos hemos hecho harto humildes á fuerza de oir injurias. La mas pequeña justicia que se nos hace, nos parece un favor inmenso. Todos los que leemos en España, y por desgracia no somos muchos, nos encantamos con cualquiera libro nuevo, donde se nos trata con decoro y respeto. Si un erudito extranjero toma por asunto de un trabajo suyo algo que redunde en nuestra buena fama, por mas que nos escatime el elogio, el elogio nos parece sobrado. Siempre tenemos que agradecer que se hable de una cosa sobre la cual no hemos sabido, querido ó podido hablar nosotros mismos. Sirva de ejemplo, sobre esto, el libro reciente de Rouselot, *Los místicos españoles*. Nos declara incapaces para la filosofía; rebaja á todos nuestros sábios y pensadores; y afirma que esta falta no ha sido efecto de la compresion intelectual de los inquisidores, sino que la Inquisicion misma ha sido efecto de nuestro ingénito fanatismo y de nuestro aborrecimiento á pensar y discurrir.

Con todo, nosotros le perdonamos tales afirmaciones porque encomia, sublima y da á conocer á Santa Teresa, ambos Luises y otros místicos, en quienes cifra y resume toda la filosofía española. Yo confieso que, como nosotros ni esto hemos hecho valer y constar, segun se debe, tenemos mucho que agradecer á Rouselot. Guardada la debida proporcion, dice, fray Luis de Leon y fray Luis de Granada son para España lo que Bossuet y Bourdaloue para Francia; pero en la frase *guardada la debida proporcion* afirma nuestra inferioridad grandísima, aun en esto del misticismo, única cosa que nos concede. Y, sin embargo, cualquiera de los dos Luises vale tanto en absoluto como su Bossuet, ó su Fénelon ó sus otros autores devotos. Fray Luis de Leon, solo considerado como poeta lírico, no tiene igual en Francia.

Hay quien afirma que el afan que ponen los extranjeros en denigrarnos, proviene en parte de lo insolente que fuimos en la época de nuestra prosperidad; pero yo dudo que nuestra insolencia de entonces llegase ni con mucho á la insolencia y á la arrogancia de los ingleses del dia y menos á la petulancia y *outrecuidance* de los franceses en todas las edades. Antes veo en nuestros antiguos autores y en nuestros personajes históricos un respeto y hasta una admiracion grandes por cuanto hay de bueno aun en las naciones mas enemigas. Góngora pone por las nubes á los ingleses antes de que cayesen en la heregía, y esto en su cancion á la invencible Armada. Lope dice que no puede competir con los poetas italianos, que son *solos* y *soles*.

Yo con mis rudos versos españoles.

Mariana se muestra siempre muy aficionado á las cosas de Francia, y Cervantes á las de Italia. Si los españoles en el dia parecen menos afectos á los extranjeros es porque están hartos de verse vilipendiar.

En el concepto que los españoles formamos hoy de nosotros mismos influye el concepto en que los extranjeros nos tienen: á veces porque nos abate y nos inclina á creer en nuestra enorme inferioridad: á veces porque nos rebela contra tan duro fallo, mas no siempre, á mi ver, atinadamente.

En ocasiones no negamos el defecto que se nos imputa, sino que no le reconocemos por tal. Decimos, como dicen algunos niños enojados *ea, pues mejor*, y nos ponemos á ensalzar el defecto como una virtud, despues de haberle aceptado. La Inquisicion, la intolerancia religiosa, los enormes errores y no pocos crímenes de los reyes de la casa de Austria, de Felipe II sobre todo, alcanzan, en parte por este espíritu de contradiccion, las mas ardientes apologías, no menos paradoxales que la que hizo Quevedo de Neron y del rey D. Pedro, ó las que haria un francés de las *moyades* de Nantes, de la Saint-Bartelemy y de las matanzas de Setiembre.

Las burlas sobre nuestro atraso é ignorancia, la irritante compasion que muestran los extranjeros porque no hay en España tanta prosperidad, bienestar material y *confort* como en otros países, mueven á algunos españoles á celebrar este atraso, esta pobreza y esta ignorancia, como prenda y garantía de mayor religiosidad y de mayores virtudes. Así nos excitan á seguir siendo ignorantes, atrasados y pobres, para seguir siendo santos y buenos. Esto llega hasta el punto de que recientemente se preconice en una comedia la propiedad santificante y hasta *castificante* del garbanzo. Un hombre de mucho mérito ha declarado, en presencia de una docta academia, la radical ineptitud de los españoles para todas las artes del deleite, sosteniendo que esta supuesta grosería y rudeza es un bien, es condicion esencial de nuestro gran ser y valer moral y político.

En no pocas comedias y novelas del dia se nota un odio grande á la civilizacion moderna; firme empeño en apartarnos de la corriente de las ideas del siglo, y un espíritu de socialismo democrático-frailuno que pone grima. En otras de estas producciones populares, para probar que nuestro atraso es inocencia, candor y religiosidad, se despliega una *sensiblería* empalagosa y simplona, que jamás ha sido prenda ni rasgo del carácter español, que se pretende retratar. Borrow creia que las Batuecas existian en un rincon de España; pero estos autores convierten á toda España en Batuecas. Su estilo está en consonancia con lo melífluo y santurron del pensamiento: todo es pureza, dulzura, paz y caridad. Amanece, por ejemplo, en la aldea; y en la crucecita del campanario se refleja el sol naciente; y el cefirillo hace *bu, bu, bu*, en las hojas y ramas; y las manzanitas parecen que dicen en los arbolitos, *comedme, comedme*; y las ranas dicen *cra, cra*, en el estanque; y cantan los pajaritos *pío, pío, pío*, y el gallo *quiquiriquí*, y las gallinitas *clo, clo, clo*; y los niños que ya se han despertado, si bien están aun en las camitas, tan graciosos y robustitos, el cielo los bendiga y los haga unos santos, gritan, mamá, papá; y todos juntos forman un concierto que significa ó dice: «Bendito sea el Señor que nos ha dejado amanecer y que nos ha dado un dia tan bello.» En suma, hemos venido á hacer de toda España una Arcadia á lo místico y á lo devoto, que la civilizacion extraña no podrá sino corromper y viciar. Es imponderable la fuerza que saca de estos extravíos el partido absolutista.

Nos tachan los extranjeros de ignorantes, y muchos españoles, en vez de probar que no lo son, hacen gala de serlo, se burlan del saber ó le rechazan como ponzoña. Por él se pierde la originalidad: así lo ha sostenido toda una escuela de poetas y de otros autores.

¡Yo con erudicion cuánto sabria!

ha dicho en son de burla, uno, que, si en efecto hnbiese sabido, valdria mas que Byron y mas que Goethe, á quienes, por culpa de su ignorancia, no alcanza ni con mucho.

Pero lo mas singular y lamentable es que no pocos españoles, principalmente los que viajan ó leen, han acabado por formar sobre su patria un concepto tan malo como los mismos extranjeros.

No solo conocen los defectos todos de España, sino que los exageran y los multiplican y los elevan á tanta magnitud que no puede ser mas. De lo bueno de nuestro país todo lo ignoran sustancialmente. Empiezan por hablar mal su lengua nativa, ó por hablarla, empedrándola de galicismos y faltas de gramática. Sujeto elegante conozco, que dice *hayga é indiferiencia*, pero que censura la mas ligera falta de francés; que se encanta con los *marivaudages* de Feuillet y no entiende ó halla sándios los discreteos de Lope; y que condena por de mal tono y *cursis* los chistes de Breton y se extasía y califican de elegantíslmos los mas súcios y equívocos los del Palais Royal ó del mas nécio y obsceno *vaudeville*. Otras personas mas sérias, y que no llegan á la ridiculez en esta manía, están asimismo muy descontentas y desengañadas de España, su patria; pero nadie se ria que anhelamos engañarnos, embromarnos y aturdirnos. Todo se nos vuelve hablar de Lepanto, Pavía, Otumba, San Quintin, el Cid, Pelayo, Cortés, Pizarro, Numancia, y otras mil y mil glorias, victorias y trofeos. En público no hay nada mejor que España. En particular, en secreto, al oido, nos decimos los mayores improperios. Esta hipocresía, esta doblez es repugnante: mas valiera no adular tanto al vulgo, no lisonjear con palabras huecas é hiperbólicas la vanidad patriótica de los ignorantes; señalar y decir con franqueza nuestras faltas, y no creer al mismo tiempo, que sean tan graves, tan inveteradas y tan sin remedio. Pero la censura sobre cualquiera cosa de España, nacida del patriotismo mas acendrado, si la hace en público un español, le expone á perder su buen nombre. En cambio en los cafés, casinos y tertulias, puede á salvo renegar de su país.

En público, estamos ya hartos de oir decir, sobre todo á los absolutistas, que esta es la nacion mas hidalga, mas católica, mas engendradora de héroes y de santos, y mas inocente y gobernable que imaginarse puede; pero confidencialmente, dicen esos mismos señores, y otros muchos, que *esta nacion no se gobierna sino á palos*, haciéndonos creer que ellos son quienes los merecen.

En suma, nos inclinamos á dos extremos igualmente viciosos. La gente que no ha viajado ni leido, la gente de buena fe, y la demás gente, por lisonjearla, se figuran que nada hay mejor que España. España es un país eminentemente agrícola por la fecundidad de su suelo. Aquí todo se produce en abundancia. Andalucía, sobre todo, es la tierra de Dios y de Maria Santísima. El trono de la Santísima Trinidad está colocado precisamente en el zénit de Córdoba ó de Sevilla.

En los países extranjeros, como la tierra es tan estéril, los hombres tienen que vivir de industria y de tramoya. Todo es por allá farsa, bambolla, fanfarronería y lujo aparente y ostentoso, sin consistencia y sin enjundia. Aquí todo es sólido, real, consistente, macizo y á toca teja. Un andaluz, que seguia esta opinion, estuvo en París, y al mes de estar allí y de haber visto las tiendas, los teatros, la magnificencia de los edificios públicos y privados, y todas las bellezas y esplendores de aquella nueva Babilonia, fué á visitar á un su compatriota, y le dijo: «¿sabe usted lo que pienso, señor D. Fulano?» «Hombre, ¿qué piensa usted?» respondió el otro. Y replicó el andaluz: «Pienso que aquí *tambien* hay dinero.» Harto sé que esta historieta del andaluz va siendo cada dia mas inverosímil, y que apenas hay ya español que ignore que *tambien* hay dinero fuera de España, y hasta que no sospeche que en España hay proporcionalmente poquísimo. Pero en cambio fantaseamos para España otras mil excelencias, por donde nos adelantamos aun á todas las demás regiones, razas, lenguas y tribus del universo mundo. Por desgracia, esta admiracion de lo propio, este obcecado patriotismo, inútil es, cuando no es nocivo. Nos encubre nuestras faltas, ó nos las presenta de suerte que, en vez de infundirnos el propósito de enmendarlas, nos hace pensar y decir el ya mencionado: *ea, pues mejor*.

El otro extremo, sin embargo, es peor todavía. Los que creen que todo está irremediablemente perdido; que España tiene un suelo infecundo, como los desiertos de Africa; que nuestros rios son torrentes que no pueden canalizarse para riego; que no servimos para la industria, porque somos radicalmente flojos y llenos de desidia, etc., etc., nos condenan, en las condiciones actuales del mundo, á una inferioridad perpétua y á una perpétua desesperacion. Porque España y cuantos españoles la habitan, no acertaremos nunca á resignarnos á hacer un papel humilde; á ser, por decirlo así, una nacion modesta de segundo ó tercer órden. El recuerdo vivo, indeleble, de nuestra grandeza pasada, será siempre un aguijon que nos excite y un torcedor que nos atribule y atormente.

Hay en el dia españoles, que, continuando y completando cierto pensamiento de Campanella en su famoso libro *De monarchia hispanica*, entienden que así como los pueblos del Norte tuvieron el imperio mientras la fuerza bruta todo lo valia, y luego cuando la astucia, el ingénio y la habilidad valieron mas que la fuerza, inventada la imprenta y la artillería, *rerum summa rediit ad hispanos, homines sane impigros, fortes et astutos*, ahora que todo el nervio y vigor de las naciones consiste en el trabajo mecánico, el imperio se aparta para siempre de nosotros y se vuelve á las naciones boreales. Otros imaginan que la ventaja y supremacía de estas naciones boreales no puede dejar de prevalecer mientras dure el presente modo de civilizacion, porque siendo hoy ó debiendo ser los hombres mas independientes de la autoridad, é interviniendo todos mas en el gobierno y manejo de la cosa pública, en los países del Norte la grande capacidad y la agudeza del ingénio están reconcentradas en pocos á los cuales los demás se confian y someten de grado, mientras que en el Mediodía de Europa, el ingénio y la capacidad están en todos ó casi todos, y así el vulgo se confia menos y censura mas, y reconoce de grado poca ó ninguna superioridad en los que por acaso se encumbran, por lo cual tiene que intervenir la violencia y tiene que haber á menudo mil estériles trastornos, á no ser que la abnegacion patriótica y el amor al órden suplan ó disimulen la falta de subordinacion y respeto.

Otros añaden, por último, que la dificultad de que España vuelva á levantarse está en nuestra poca paciencia, en nuestro mismo deseo de levantarnos, en nuestro ideal, en nuestra aspiracion, en nuestra ambicion desmedida. El recuerdo de lo que fuimos nos estimula á volver á ser, y no acertamos á aguardar reposadamente. No vale la prudencia contra tan vehemente sentimiento. Apenas recuperamos un poco nuestras fuerzas, queremos emplearlas en la lucha sin dar tiempo al convalescer.

En resolucion, yo entiendo que todos los españoles hasta los que hallan peor y mas perdida á España, tienen conciencia del gran ser de esta nacion y de sus altos destinos, y que la contraposicion entre esta conciencia y la realidad presente es quien tanto los lleva á maldecir de la patria. Mas no por eso se debe desesperar ni prever la muerte. Antes el exceso mismo de nuestro mal, y todo cuanto lo lamentamos, y lo mal sufridos que somos, y el prurito con que los extranjeros nos censuran, son indicios de que no hemos caido para siempre; son casi un buen agüero.

Lo que importa ahora es no adularnos en público, ni jactarnos de lo que fuimos, sino señalar nosotros mismos todas nuestras faltas, procurando el remedio. No hay que pensar en consolarnos porque el sol no se ponia en nuestros dominios; porque

La tierra sus mineros nos rendia,
Sus perlas y coral el Océáno,
Y donde quier que resolver sus olas
El intentase, á quebrantar su furia
Siempre encontraba costas españolas.

Si bien nada de esto se debe olvidar, es mas, si no se puede olvidar aunque se quiera, conviene tener presente á la vez los vituperios y vejámenes de que hemos hablado en este artículo, á fin de que el verdadero patriotismo no sea una jactancia vana.

Si España, como dice Camponella, fué poderosa y respetada cuando la astucia y el ingénio prevalecieron sobre la fuerza bruta, y la imprenta y la artillería se inventaron, hoy que prevalece, no solo el trabajo mecánico, sino tambien la inteligencia, no hay razon para que España quede por bajo de otras naciones. Lo que nos importa es abrir puerta franca á los frutos de esa inteligencia, vengan de donde vinieren: no fingirnos un ideal de Batuecas: no creernos una Arcadia tonta á lo místico; y esperar confiados en que nuestro porvenir ha de ser venturoso.

JUAN VALERA.

UN PRESENTIMIENTO.

—

Manso, tranquilo, trasparente lago
que de ese cielo en sus serenas aguas,
dibuja de su azul las suaves tintas,
esa es mi alma.
Ronco torrente que con rabia loca,
bramando baja desde la alta cima,
sus ondas á cegar en el abismo,
esa es la vida.
¡Ay! de la dicha que el amante pecho
adivinó, para su mal, soñando,
si la hervidora espuma del torrente
enturbia el lago!

G. CALVO ASENSIO.

La *Gaceta* ha publicado, precedido de una extensa exposicion suscrita por el señor ministro de Ultramar, el real decreto que copiamos á continuacion:

«Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Ultramar para la contratacion de un empréstito con destino al pago de las atenciones públicas de las islas de Cuba y Puerto-Rico y Filipinas.

Dicho empréstito será de 50 á 55 millones de francos, ó de dos millones á 2.200.000 libras esterlinas efectivos.

Art. 2.° Las casas ó personas que se comprometan á realizar la entrega de la suma efectiva á que se refiere el artículo anterior deberán ejecutarla en las épocas fijadas por el art. 5.° y á voluntad del gobierno, ya sea en Madrid en escudos (reales vellon) al cambio corriente de la cotizacion, ya en París ó en Lóndres, en francos ó en libras esterlinas.

Art. 3.° El gobierno de S. M. pagará por intereses y amortizacion de la suma recibida, y en el espacio de 15 años ó 30 semestres, á contar desde 1.° de Marzo corriente, el 13 por 100 anual, ó sea el 6 y medio por 100 en cada semestre, de los 50 ó 55 millones de francos, ó de los 2.200.000 libras esterlinas que se le entreguen.

Mediante el pago regular de dicha anualidad durante 30 semestres consecutivos, quedará amortizado el empréstito, satisfechos sus intereses y extinguida completamente la deuda al cabo de los 15 años.

Art. 4.° El gobierno de S. M. garantiza el reembolso y el pago de los intereses de este empréstito con las rentas de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en cuyos presupuestos se harán las consignaciones necesarias para este objeto, en la proporcion que á cada provincia corresponda.

Art. 5.° Las entregas de fondos se harán en los términos que

Sin embargo, no se puede negar que, al menos en cuanto al concepto que tienen los extranjeros de nuestro pasado, ha habido gran mejoría desde la caida del primer Napoleon. Nuestra heróica resistencia á su yugo, ya que nada nos valió de los reyes y de sus gobiernos, nos valió siquiera algun momentáneo favor en la opinion pública de Europa. Esto, unido al desenvolvimiento y adelanto de los estudios históricos y al mas vivo y atinado afan de la curiosidad literaria y científica, contribuyó á que se apreciasen nuestras cosas, si bien, por lo comun, en obras especiales, y que por lo mismo han tenido casi siempre fuera de España poquísimos lectores: quedando siempre las ofensas y las crueldades ó injusticias contra nosotros para los libros de un interés mas general, para los libros amenos y ligeros, y para los periódicos que tanto se leen.

Sea como sea, importa consignar aquí y es justo agradecer y aun envidiar que entre varias historias generales de España, escritas por extranjeros, hay una, si bien no creo que esté terminada aun, que vale mas que todas las novísimas, sin excluir las nuestras; hablo de la escrita por Rosieu de Saint Hilaire: que Washington Irving, Ticknor, Prescott, Wolf, Bohl de Faber, Latour, Viardot, Mignet, Southey, ambos Schlegel, Puibusque, Hinard y muchos mas autores, alemanes sobre todo, que son los mas cosmopolitas, los mas aptos para estimar las prendas y el valor de otros pueblos, nos han hecho justicia y han ilustrado con amor la historia de la España cristiana; y que de la civilizacion y del saber de los españoles mahometanos y judíos han dado conocimiento al mundo Dozy, Schack, Renan, Franck, Munck, Kayserling y otros. Con todo, bueno es decir que estos autores, que han tratado séria y dignamente nuestras cosas pasadas, rara vez dan muestras de estimar las del dia (1); que algunos se han ocupado en investigar nuestra historia, no como si se tratase de una nacion viva, sino de un pueblo muerto; y que en no pocos, aun en medio del entusiasmo propio de todo autor por el asunto que elige, se nota á menudo el prurito de rebajarnos.

Sirva de ejemplo la *Historia de Don Pedro el Cruel*, de Mérimée. Sin duda que fué aquel reinado uno de los peores momentos de nuestra historia; el estado social de España era entonces espantoso; pero ni era mejor el de Francia, ni aunque entonces lo fuera, se puede colegir de ello nuestra constante y enorme inferioridad con respecto á dicha nacion (2). Conviene repetir asimismo que todos los trabajos sobre España, ó favorables ó justos, han sido poco leidos, y en nada han modificado el mal concepto en que nos tiene el vulgo de las naciones extrañas, y comprendo en el vulgo á casi todos los hombres, salvo unos cuantos eruditos, aficionados á nuestras cosas.

El apotegma de que *Africa empieza en los Pirineos* corre muy válido por toda Europa. Increible parece la ignorancia comun de cuánto fuimos y de cuánto somos. Cualquiera que haya estado algun tiempo fuera de España podrá decir lo que le preguntan ó lo que dicen acerca de su país. A mí me han preguntado los extranjeros si en España se cazan leones; á mí me han explicado lo que es el té, suponiendo que no le habia tomado ni visto nunca; y conmigo se han lamentado personas ilustradas de que el traje nacional, ó dígase el vestido de majo, no se lleve ya á los besamanos, ni á otras ceremonias solemnes, y de que no bailemos todos el bolero, el fandango y la cachucha. Difícil es disuadir á la mitad de los habitantes de Europa de que casi todas nuestras mujeres fuman y de que muchas llevan un puñal en la liga. Las alabanzas que hacen de nosotros suelen ser tan raras y tan grotescas que suenan como injurias ó como burlas. Nuestra sobriedad es proverbial; con una naranja tenemos para alimentarnos un dia. No es menos proverbial *la fierté castillane*, esto es, nuestra vanidad cómica. A fin de que un viajero sea bien recibido aquí, conviene que vaya exclamando siempre, y este consejo se ha dado por escrito en libro de gran fama: ¡*Los españoles, mucho, mucho valor*! ¡*Las españolas, qué bonitas, qué bonitas*! Se asegura que somos tan vidriosos y tan ciegos, que no se nos puede advertir falta alguna, para nuestro bien, sin que nos ofendamos.

Nuestra cocina ha sido siempre para los franceses un manantial inagotable de chistes y de lamentaciones. ¿Qué gracias no se han dicho acerca del puchero y del gaspacho? ¿Y sobre el aceite? Algunos suponen que desde Irun hasta Cádiz el aire que se respira está impregnado de un insufrible hedor de aceite rancio. La gente no come en España; se alimenta. El que comamos garbanzos es lo que mas choca, y contra el garbanzo se han hecho mil epigramas cuya sal ática no he llegado nunca á entender. No sé que los garbanzos sean peores que las judías ó que las lentejas que se comen en Francia. Tanto valdria que nosotros nos burlásemos de que en Francia se comen muchas zanahorias y muchas raíces de escorzonera. Por último, es notable nuestra fama de poco aseados, de flojos y de *enamoradísimos*, sobre todo las mujeres. Doña Sabina, la marquesa de Amaegui, Rosita, Pepita y Juanita, y otras heroinas de versos, siempre livianos y tontos á menudo, compuestos por Víctor Hugo y Alfredo Musset, son fuera de España el ideal de la mujer española, de facha algo gatuna, con dientes de tigre, ardiente, celosísima, materialista y sensual, ignorante, voluptuosa y devota, tan dispuesta á entregarse á Dios como al diablo, y que lo mismo da una puñalada que un beso.

La *Cármen* de Mérimé es el prototipo de estas mujeres, y no se puede negar que está trazado de mano maestra. Un dístico griego, desenterrado de la antología por el autor, y puesto como epígrafe á la novela, cifra en sí los rasgos mas característicos de la figura. Viene á decir el dístico, traducido libremente, que toda mujer de brío ó de rompe y rasga, tiene dos bellos momentos, uno en los brazos de su amante, otro al morir ó matar por celos. De estas y otras noticias y descripciones resulta que todo viandante traspirenáico, si bien viene á España receloso de comer mal, de morir de calor y de ser robado por bandoleros y devorado de lacéria, trae además la esperanza, aunque sea un *commis* ó un peluquero, de hacer la conquista de todas las duquesas y marquesas que halle, y de ver en cada ciudad, y sobre todo en Cádiz, un trasunto de Pafos ó de Citeres. A los tres dias de conocer en Cádiz á una dama de pundonor, la hija ó la sobrina de la pupilera, ya dicha dama, segun Byron, escribe á su madre ¡singular confidenta! le hacia mil favores, le decia, *hermoso*, *me gustas mucho*, y le regalaba una trenza de sus cabellos de tres piés de largo, que el poeta envia á

(1) Salvo las ideas democráticas y revolucionarias que reprobamos, uno de los pocos libros que mejor y mas completa y ventajosamente dan á conocer en los países extranjeros *La España actual* su literatura, sus ciencias, artes, comercio, etc., es el que con este título, *Das heutige Spanien*, tradujo al aleman y aumentó y corrigió el famoso demócrata Arnold Ruge, con la colaboracion del autor del libro D. Fernando Garrido.

(2) Aunque en los *Discursos leidos ante la Real Academia de la Historia en la pública recepcion de D. Francisco Javier de Salas*, mas bien se prueba sutileza de ingénio en los autores que no bondad ni virtud en el malvado feroz que se llamó Pedro I de Castilla, todavía queda demostrado de nuevo, aunque de paso, que no eran entonces mejores que los reyes y pueblos de España otros reyes y otros pueblos.

su madre, encargándole se la conserve hasta su vuelta á Inglaterra.

Esta dama de la trenza fué, sin duda, el fundamento real de la Inés de Childe-Harold y de la niña oji-negra que el lord encomia en una de sus canciones. Byron, con todo, por ser él tan gran poeta, y por estar mas vivo entonces el entusiasmo por nuestra gloriosa guerra de la independencia, es uno de los escritores extranjeros que nos es mas favorable. Pero Byron y otros, que nos encomian como él, revisten el encomio de colores tan novelescos y le forman con rasgos tan absurdos, que para nuestra buena fama valdria mas que no le hiciesen. Recuerdan el encomio que hizo Tomé Cecial de la hija de Sancho Panza (1).

Es causa principal de este linaje de alabanzas, de este modo churrigueresco de poetizarnos, una especie de convencion tácita para que de España y sobre España se pueda mentir impunemente cuanto se quiera convirtiendo nuestro país en un país fantástico, propio para servir de cuadro á lances raros, á hechos inauditos de jaques y rufianes, de frailes fanáticos, de hembras desaforadas y de bandidos hidalgos. La mayor parte de los viajeros que se proponen escribir y escriben sus *impresiones* sobre España, viene ya con el intento preconcebido de poner mucho *color local* en dichas *impresiones*, de que todo en ellas sean insólito y por muy diversa manera que en su país, y de que la obra vaya salpimentada de chistes ó exornada de mil inesperadas y maravillosas peripecias.

No digo yo que no haya habido viajeros juiciosos que hayan escrito sus relaciones de viaje por España con la imparcialidad debida: citaré como ejemplo á M. Laborde. Tambien ha habido otros, como Ozanan, llenos de un verdadero y noble entusiasmo al contemplar los vestigios de nuestras pasadas glorias; pero lo mas comun es que escriban alabándonos á lo Tomé Cecial y buscando medios de regocijar ó entretener al público á nuestra costa.

Así han sido Gauthier y Dumas. Otras veces nuestra mala cocina y nuestras malas posadas han hecho cambiar de propósito á muchos viajeros. Venian para bendecir sin duda, pero les habló la bestia interior y maldijeron, aconteciéndoles lo contrario que á Balaam, el falso profeta. En este número debe contarse á Jorge Sand. Mallorca y sus habitantes salen tan mal librados de su pluma, que aun resultan menos salvajes los salvajes de la Polinesia.

Vindicaciones contra esta clase de diatribas se han escrito desde muy antiguo por celosos españoles, pero ninguna ha llegado al extremo mas merecido que lícito, por ser al cabo una dama la impugnada, que la que el Sr. Cuadrado, escritor mallorquin y colaborador y amigo de Balmes, escribió contra la célebre novelista francesa: termina afirmando que *Jorge Sand es el mas inmoral de los escritores, y Mme. Dudevant la mas inmunda de las mujeres*. Si aquí se paga insulto con insulto, otros han escrito con mas templanza; pero, fuerza es confesarlo, con menos tino que celo, y respondiendo con exageraciones favorables á las exageraciones adversas, como Ponz, y los abates Lampillas y Cabanilles.

Yo, entretanto, entiendo que estas críticas de los extranjeros no debieran excitar nuestro furor, sino nuestra risa, siendo, como suelen ser, infundadas; que algunas son tan absurdas que es una ridiculez refutarlas; y por último, bueno es decirlo, aunque tambien sea triste, que la refutacion no cumple casi nunca su fin, porque no es leida.

Por otra parte, el desden con que miran los extranjeros nuestro presente estado, mas que con refutaciones, debe impugnarse haciéndonos valer y respetar. De lo pasado, así literario como político, de lo que hemos valido, así por la accion como por el pensamiento, ya sabrán los que sepan la historia; y sobre este punto no se puede negar que, en lo que va de siglo, han hecho mas algunos extranjeros que los mismos españoles.

Quitarles del pensamiento la idea exagerada que tienen de nuestra postracion y decadencia actual no se logrará con escritos, por elocuentes que sean, sino con hechos tales que lo contradigan y destruyan. Mientras tanto es muy duro verse maltratar con la mayor injusticia; pero es mal que no tiene fácil remedio.

En nosotros se cumple el refran que dice: *Del árbol caido todos hacen leña*. No hay extranjero, que presuma un poco de escritor y que venga á España por cualquier motivo, que no vaya luego escribiendo y publicando mil horrores. Hasta la parte poética, aunque grotesca, que antes habia en las *impresiones*, va desapareciendo ya. El viajero actual se halla burlado en sus esperanzas. Lo novelesco, el color local, las singularidades que buscaba, van ya faltando, y esto le enfurece. En efecto, ya apenas hay manolas y majos, tenemos ferro-carriles y algunas fondas; hay mas chimeneas en las casas; en cuatro ó cinco ciudades ha llegado á hacerse y á venderse manteca de vacas fresca; y casi no hay bandoleros, al menos no los hay tan famosos como José María, los niños de Ecija, el Chato de Benamejí y el Cojo de Encinas Reales. El extranjero que ve esto, se considera *attrapé* y *volé*, y exhala su indignacion en mil inventivas. Para ellas hay, sin duda, algun fundamento en cierta fatalidad, en cierta condicion inevitable, con la que tenemos que contar en nuestro trabajoso renacimiento: en la condicion y fatalidad del remedo. Imposible seria, por ejemplo, que nuestra sociedad elegante volviese á los usos, costumbres, habla, atildamento y discreteos de los tiempos de Calderon; tiene, pues, que ser algo semejante á la buena sociedad de Francia ó de cualquiera otro pueblo culto.

No nos hemos de vestir, ni de alojar, ni hemos de inventar muebles y utensilios originales y extraños, como los chinos ó japoneses; y por lo tanto todo esto tiene que ser, entre nosotros, ó venido de Francia, ó un remedo generalmente torpe, de lo que por allá se fabrica. Por último, aunque en España hubiera hoy un gran movimiento literario, científico y filosófico, nuestros literatos, sábios y filósofos no podrian hacer caso omiso, como Guizot quiere que se haga de España en la historia de la civilizacion, de cuanto se ha inventado, pensado é imaginado en tierras extrañas, desde que en nuestra propia tierra, el fanatismo religioso y el despotismo teocrático acabaron por ahogar ó amortecer el pensamiento. De todo esto nacen las quejas y las lástimas, porque vamos perdiendo ó hemos perdido nuestro carácter original y propio; porque somos un trasunto pálido y

(1) El encomio de la hermosura de las mujeres españolas, de las gaditanas sobre todo, ha sido hecho por muchos poetas extranjeros, empezando por Anacreonte; pero ninguno ha dicho de ellas tan insultante bufonada como la que contienen estos versos de *Chil de Harold*, canto I, estrofa 71:

Much is the Virgin teased to shrive them free
(Well do I ween the only virgin there)
Fron crimes as numerous as hér beadsmen be.

Conviene recordar esto á fin de no entusiasmarse ni agradecer á Byron las alabanzas que da á los héroes de la independencia y el entusiasmo con que habla de *the lovely girl of Cadiz*, por quien desdeña á las *ladies* británicas.

como un bosquejo de otras civilizaciones mas adelantadas; y porque ya no hay aquí casi nada verdaderamente español y castizo.

Para dar una muestra de este modo de pensar de los extranjeros, baste citar un artículo que, en elogio de las obras de Fernan Caballero, publicó no há mucho tiempo la famosa y autorizada *Revista de Edimburgo*. En este artículo se afirma que, desde Quevedo hasta Fernan Caballero, no ha habido un solo autor en España que merezca los honores de la crítica. Cita el revistero á Quintana y á Gallego y á otros tres ó cuatro autores, intermedios entre Quevedo y el nuevo novelista, pero los califica de medianísimos y de meros imitadores de la literatura extraña.

En Rusia hay un literato, si mal no recuerdo, llamado Botkin, el cual ha escrito unas cartas sobre España, que son muy celebradas. Botkin viajó por nuestro país y habla de nuestra literatura. A lo que parece, tambien ha traducido en ruso algunos romances castellanos. Confieso que no he leido nada de esto porque no sé el ruso; pero he conocido á Botkin, y puedo asegurar que ignoraba completamente hasta el nombre de nuestros mas célebres autores contemporáneos, como Espronceda, Zorrilla, Duque de Rivas y Breton de los Herreros. Para él, como revistero de Edimburgo, acaba probablemente nuestra actividad intelectual en los chistes y retruécanos de Quevedo.

La suposicion de que en España no hay clase media, y de que la clase elevada es como si digésemos una mala traduccion, un arreglo del francés, mueve por lo comun al viajero traspirenáico, que piensa escribir sus impresiones, á no tratar con amor y á no estudiar detenidamente sino, la clase baja, donde solo imagina encontrar aun cierto *cachet*. El ejemplar mas famoso de este linaje de escritores ha sido el extravagantísimo inglés Jorge Borrow, autor de *La Biblia en España*. Mucha parte de sus peregrinaciones la hizo montado en una burra y en compañía de gitanos, cuyas costumbres é idioma sabia tan á fondo, que ha escrito un libro especial sobre ellos, y asimismo ha traducido en el habla gitana *El Evangelio de San Lúcas*. Vino Jorge Borrow á España por encargo de la sociedad bíblica, mas que para *evangelizarnos*, para tomar el pulso á nuestra *capacidad religiosa*, y ver si estábamos ya dispuestos á hacernos *buenos cristianos*.

Las cosas que Jorge Borrow cuenta de nosotros en *La Biblia en España*, libro que ha hecho el encanto de la sociedad inglesa, suelen ser tan extraordinarias y están contadas de tan buena fe, que no puede creerse que las ha inventado, sino que las ha soñado y que él mismo las tenia por verdaderas. Cuando no es un sueño, hay en lo que refiere mucha verdad y poca malevolencia. Estuvo entre nosotros en 1838, y todas sus descripciones de la revolucion de la Granja, de la muerte del general Quesada, de los nacionales, de la guerra civil, etc., etc., son de una animacion y de una verdad y de una viveza de colorido muy agradables.

Sus conversaciones y entrevistas con Galiano, Mendizábal, Istúriz, Olivan y el duque de Rivas, para lograr que le dejasen publicar los *Santos Evangelios*, están referidas con mucha candidez y gracejo, y dejan ver que todos los mencionados señores tenian á Jorge Borrow por un estrafalario, loco de atar. Pero cuando Jorge Borrow desbarra es cuando es verdaderamente delicioso. Una de las cosas que da á entender es que en lo mas intrincado y recóndito de los montes de Guadarrama hay un valle llamado de las Batuecas, donde, secuestrada de todo comercio humano, vive hace miles de años una pequeña nacion inocente, hablando una lengua primitiva y con costumbres y leyes propias de la edad de oro. Pero su descubrimiento mas portentoso, porque al fin el de las Batuecas nos era ya harto conocido, es el de que en España hay no pocos mahometanos, muy ricos y principales, que viven ocultos, esto es, fingiéndose cristianos y pobres las mas veces. El príncipe ó califa es un señor extremeño, que, para disimular, ejerce el oficio de choricero, pero que, en su en apariencia pobre casa, esconde salones régios, joyas preciosas, oro, plata y otros primores y riquezas dignos de las *Mil y una noches*. Una ó dos veces al año, el fingido choricero reune su córte, despliega toda su pompa y magnificencia, y los mahometanos todos, ó los mas granados por lo menos, en el cual predicamento entran algunos obispos y arzobispos, van á hacerle el zalamelé mas rendido.

Pero de todos los libros de viajes por España, ninguno nos encomia de un modo mas necio, ni nos zahiere y calumnia de un modo mas infame y brutal, que el escrito por el marqués de Custine, con el título de *La España bajo Fernando VII*. Este viajero anduvo por España en los últimos años del reinado de dicho monarca, y hasta por esto es curiosa su obra. Pinta la sociedad que la revolucion iba á cambiar por completo, y la pinta con mas negros colores que los empleados despues para pintar la España novísima por otros viajeros ó escritores franceses. El marqués de Custine ama, sin embargo, y preconiza el antiguo régimen. No es el ódio á nuestras instituciones quien le mueve á tratarnos tan inícuamente.

Hombres y mujeres son en España cruelísimos, punto menos que antropófagos. Nuestra fisonomía es tan bárbara y nuestros dientes tan de tigre, que hasta el rostro mas hermoso tiene una expresion dura: asustamos con nuestra sonrisa. «La pereza es el principio de la filosofía práctica de todo español.» Nuestras mujeres son de dos especies. Las bonitas y graciosas, las cuales son locas, alegres y apasionadas; las demás, el mayor número, no quisiera el marqués que se llamasen mujeres: son unos mónstruos sin alma, gordas, estúpidas, séres desgraciados de la naturaleza. En suma; para el marqués, son ó bacantes ó cerdos las compatriotas de Santa Teresa, de Isabel la Católica, de doña María de Molina, de la madre de San Luis y de la madre de San Fernando. Los cuatro tomos de la obra del marqués de Custine están llenos de las mas atroces insinuaciones ó de afirmaciones terminantes contra la honra y castidad de nuestras mujeres (1).

Nuestra vida es, «ó permanecer en la plaza pública, durante dias enteros, embozados en la capa, charlando ó soñando, ó echarnos al camino para acechar al indefenso pasajero.» Nuestros mendigos hacen en público su asquerosa *toilette*, y es una raza inmunda, obstinada y sin vergüenza, que no tiene semejante en ningun otro país. Los robos y los asesinatos son en España el pan de cada dia. En elogio de los caballos andaluces, dice el marqués, que son mas civilizados que los hombres. «Los españoles son tan poco hospitalarios, que no hay mayor placer para ellos que vejar ó contrariar á un extranjero; pero con dar algunos reales se consigue lo que se quiere. D. Basilio y Fígaro son los tipos de los españoles modernos, como D. Quijote y Sancho eran los de los antiguos castellanos.» «De tantos vicios públicos y privados resulta una masa de corrupcion de la que no hay ejemplo en el dia en ningun pueblo civilizado de Europa. Todos los espíritus se sienten desde luego inclinados á la injusticia, á la venalidad, á la traicion, y los hombres de bien, que quedan al descubierto en medio de este pueblo hipócrita, se

(1) No ponemos aquí estas horribles calumnias por ser repugnantes hasta para citadas en una impugnacion.

amedrentan de su corto número y se esconden entre la turba de los pícaros.»

De nuestra literatura contemporánea forma el marqués muy pobre juicio. Cervantes, Garcilaso y fray Luis de Leon le parecen bien: pero «bosteza con la prosa y con los versos de Quintana.» «En general, los españoles tienen el entendimiento difícil, lento, poco brillante: apenas advierto en ellos imaginacion: desde fines del siglo XVII son mas imitadores, inventores, y esto en todo.»

En otra parte, califica el marqués á nuestros autores modernos de cáfila de pedantes sin inventiva, limadores de frases, etc. En medio de todas estas diatribas el marqués nos elogia. Citaré uno de estos elogios. «Los andaluces tienen un respeto profundo de la decencia. Aborrecen las conversaciones súcias, y guardan sobre los actos mas escandalosos un silencio de complicidad que seria difícil obtener en una sociedad menos profundamente depravada. Como el libertinaje está aquí en todas partes, nadie halla interés en echársele en cara á los otros: la maledicencia se volveria tan fácilmente contra cualquiera que la emplease, que esta arma no se emplea en las relaciones de la vida. La gente dice: el desórden es tan general, que el órden nos estorbaria. Mejor es no hacer caso del mal, harto comun ahora para que la sátira le cure.»

He citado tanto de estas abominaciones, de estas horribles calumnias, de estas manchas de infamia, con que el marqués de Custine quiso sellar el rostro de nuestra nacion y exponerla á la vergüenza ante la Europa entera, porque si bien el marqués era un hombre viciosísimo y por ningun título autorizado para censurar los vicios ajenos, su obra fué muy leida y celebrada; y como está en forma de cartas, y dirigidas las cartas á Lamartine, Chateaubriand, Julio Janin, Enrique Heine, Mme. Récamier, duquesa de Abrantes, Cárlos Nadier, Mme. Girardin y Víctor Hugo, no parece sino que todos estos ilustres personajes convienen de un modo tácito en infamarnos y deshonrarnos, patrocinando al calumniador.

No es de extrañar que, despues, escritores mas oscuros hayan seguido las huellas del marqués de Custine, y se haya puesto en moda el maldecir de nosotros en periódicos, novelas, relaciones de viaje y toda clase de obras. No hace aun dos años que la *Gaceta universal de Augsburgo* publicó una série de artículos, bajo el título *La situacion actual de España*, donde la escena y los personajes son los mismos que en la obra del marqués de Custine; los trajes solo han cambiado. Resulta de la série de artículos que no hay fe ni principios en ninguno de nuestros hombres públicos; que lo que todos desean es apoderarse del presupuesto; que somos unos holgazanes sin industria, sin comercio y sin saber; que estamos llenos de ambicion, de envidia y de preocupaciones; en suma, que no puede imaginarse nada peor, ni mas inmoral, ni mas rebajado que España en el mundo.

En vista de esto, es menester que todos convengan en que, si nos enojamos, no deja de haber motivo. No damos pruebas al enojarnos de ser muy vidriosos. Antes creo que nos hemos hecho harto humildes á fuerza de oir injurias. La mas pequeña justicia que se nos hace, nos parece un favor inmenso. Todos los que leemos en España, y por desgracia no somos muchos, nos encantamos con cualquiera libro nuevo, donde se nos trata con decoro y respeto. Si un erudito extranjero toma por asunto de un trabajo suyo algo que redunde en nuestra buena fama, por mas que nos escatime el elogio, el elogio nos parece sobrado. Siempre tenemos que agradecer que se hable de una cosa sobre la cual no hemos sabido, querido ó podido hablar nosotros mismos. Sirva de ejemplo, sobre esto, el libro reciente de Rouselot, *Los místicos españoles*. Nos declara incapaces para la filosofía; rebaja á todos nuestros sábios y pensadores; y afirma que esta falta no ha sido efecto de la compresion intelectual de los inquisidores, sino que la Inquisicion misma ha sido efecto de nuestro ingénito fanatismo y de nuestro aborrecimiento á pensar y discurrir.

Con todo, nosotros le perdonamos tales afirmaciones porque encomia, sublima y da á conocer á Santa Teresa, ambos Luises y otros místicos, en quienes cifra y resume toda la filosofía española. Yo confieso que, como nosotros ni esto hemos hecho valer y constar, segun se debe, tenemos mucho que agradecer á Rouselot. Guardada la debida proporcion, dice, fray Luis de Leon y fray Luis de Granada son para España lo que Bossuet y Bourdaloue para Francia; pero en la frase *guardada la debida proporcion* afirma nuestra inferioridad grandísima, aun en esto del misticismo, única cosa que nos concede. Y, sin embargo, cualquiera de los dos Luises vale tanto en absoluto como su Bossuet, ó su Fénelon ó sus otros autores devotos. Fray Luis de Leon, solo considerado como poeta lírico, no tiene igual en Francia.

Hay quien afirma que el afan que ponen los extranjeros en denigrarnos, proviene en parte de lo insolente que fuimos en la época de nuestra prosperidad; pero yo dudo que nuestra insolencia de entonces llegase ni con mucho á la insolencia y á la arrogancia de los ingleses del dia y menos á la petulancia y *outrecuidance* de los franceses en todas las edades. Antes veo en nuestros antiguos autores y en nuestros personajes históricos un respeto y hasta una admiracion grandes por cuanto hay de bueno aun en las naciones mas enemigas. Góngora pone por las nubes á los ingleses antes de que cayesen en la heregía, y esto en su cancion á la invencible Armada. Lope dice que no puede competir con los poetas italianos, que son *solos* y *soles*.

Yo con mis rudos versos españoles.

Mariana se muestra siempre muy aficionado á las cosas de Francia, y Cervantes á las de Italia. Si los españoles en el dia parecen menos afectos á los extranjeros es porque están hartos de verse vilipendiar.

En el concepto que los españoles formamos hoy de nosotros mismos influye el concepto en que los extranjeros nos tienen: á veces porque nos abate y nos inclina á creer en nuestra enorme inferioridad: á veces porque nos rebela contra tan duro fallo, mas no siempre, á mi ver, atinadamente.

En ocasiones no negamos el defecto que se nos imputa, sino que no le reconocemos por tal. Decimos, como dicen algunos niños enojados *ea, pues mejor*, y nos ponemos á ensalzar el defecto como una virtud, despues de haberle aceptado. La Inquisicion, la intolerancia religiosa, los enormes errores y no pocos crímenes de los reyes de la casa de Austria, de Felipe II sobre todo, alcanzan, en parte por este espíritu de contradiccion, las mas ardientes apologías, no menos paradoxales que la que hizo Quevedo de Neron y del rey D. Pedro, ó las que haria un francés de las *moyades* de Nantes, de la Saint-Bartelemy y de las matanzas de Setiembre.

Las burlas sobre nuestro atraso é ignorancia, la irritante compasion que muestran los extranjeros porque no hay en España tanta prosperidad, bienestar material y *confort* como en otros países, mueven á algunos españoles á celebrar este atraso, esta pobreza y esta ignorancia, como prenda y garantía de mayor religiosidad y de mayores virtudes. Así nos excitan á seguir siendo ignorantes, atrasados y pobres, para seguir siendo santos y buenos. Esto llega hasta el punto de que recientemente se preconice en una comedia la propiedad santificante y hasta *castificante* del garbanzo. Un hombre de mucho mérito ha declarado, en presencia de una docta academia, la radical ineptitud de los españoles para todas las artes del deleite, sosteniendo que esta supuesta grosería y rudeza es un bien, es condicion esencial de nuestro gran ser y valer moral y político.

En no pocas comedias y novelas del dia se nota un odio grande á la civilizacion moderna; firme empeño en apartarnos de la corriente de las ideas del siglo, y un espíritu de socialismo democrático-frailuno que pone grima. En otras de estas producciones populares, para probar que nuestro atraso es inocencia, candor y religiosidad, se despliega una *sensiblería* empalagosa y simplona, que jamás ha sido prenda ni rasgo del carácter español, que se pretende retratar. Borrow creia que las Batuecas existian en un rincon de España; pero estos autores convierten á toda España en Batuecas. Su estilo está en consonancia con lo melífluo y santurron del pensamiento: todo es pureza, dulzura, paz y caridad. Amanece, por ejemplo, en la aldea; y en la crucecita del campanario se refleja el sol naciente; y el cefirillo hace *bu, bu, bu*, en las hojas y ramas; y las manzanitas parecen que dicen en los arbolitos, *comedme, comedme*; y las ranas dicen *cra, cra*, en el estanque; y cantan los pajaritos *pío, pío, pío*, y el gallo *quiquiriquí*, y las gallinitas *clo, clo, clo*; y los niños que ya se han despertado, si bien están aun en las camitas, tan graciosos y robustitos, el cielo los bendiga y los haga unos santos, gritan, mamá, papá; y todos juntos forman un concierto que significa ó dice: «Bendito sea el Señor que nos ha dejado amanecer y que nos ha dado un dia tan bello.» En suma, hemos venido á hacer de toda España una Arcadia á lo místico y á lo devoto, que la civilizacion extraña no podrá sino corromper y viciar. Es imponderable la fuerza que saca de estos extravíos el partido absolutista.

Nos tachan los extranjeros de ignorantes, y muchos españoles, en vez de probar que no lo son, hacen gala de serlo, se burlan del saber ó le rechazan como ponzoña. Por él se pierde la originalidad: así lo ha sostenido toda una escuela de poetas y de otros autores.

¡Yo con erudicion cuánto sabria!

ha dicho en son de burla, uno, que, si en efecto hubiese sabido, valdria mas que Byron y mas que Goethe, á quienes, por culpa de su ignorancia, no alcanza ni con mucho.

Pero lo mas singular y lamentable es que no pocos españoles, principalmente los que viajan ó leen, han acabado por formar sobre su patria un concepto tan malo como los mismos extranjeros.

No solo conocen los defectos todos de España, sino que los exageran y los multiplican y los elevan á tanta magnitud que no puede ser mas. De lo bueno de nuestro país todo lo ignoran sustancialmente. Empiezan por hablar mal su lengua nativa, ó por hablarla, empedrándola de galicismos y faltas de gramática. Sujeto elegante conozco, que dice *hayga é indiferiencia*, pero que censura la mas ligera falta de francés; que se encanta con los *marivaudages* de Feuillet y no entiende ó halla sándios los discreteos de Lope; y que condena por de mal tono y *cursis* los chistes de Breton y se extasía y califican de elegantísimos los mas súcios y equívocos los del Palais Royal ó del mas nécio y obsceno *vaudeville*. Otras personas mas sérias, y que no llegan á la ridiculez en esta manía, están asimismo muy descontentas y desengañadas de España, su patria; pero nadie se ria que anhelamos engañarnos, embromarnos y aturdirnos. Todo se nos vuelve hablar de Lepanto, Pavía, Otumba, San Quintin, el Cid, Pelayo, Cortés, Pizarro, Numancia, y otras mil y mil glorias, victorias y trofeos. En público no hay nada mejor que España. En particular, en secreto, al oido, nos decimos los mayores improperios. Esta hipocresía, esta doblez es repugnante: mas valiera no adular tanto al vulgo, no lisonjear con palabras huecas é hiperbólicas la vanidad patriótica de los ignorantes; señalar y decir con franqueza nuestras faltas, y no creer al mismo tiempo, que sean tan graves, tan inveteradas y tan sin remedio. Pero la censura sobre cualquiera cosa de España, nacida del patriotismo mas acendrado, si la hace en público un español, le expone á perder su buen nombre. En cambio en los cafés, casinos y tertulias, puede á salvo renegar de su país.

En público, estamos ya hartos de oir decir, sobre todo á los absolutistas, que esta es la nacion mas hidalga, mas católica, mas engendradora de héroes y de santos, y mas inocente y gobernable que imaginarse puede; pero confidencialmente, dicen esos mismos señores, y otros muchos, que *esta nacion no se gobierna sino á palos*, haciéndonos creer que ellos son quienes los merecen.

En suma, nos inclinamos á dos extremos igualmente viciosos. La gente que no ha viajado ni leido, la gente de buena fe, y la demás gente, por lisonjearla, se figuran que nada hay mejor que España. España es un país eminentemente agrícola por la fecundidad de su suelo. Aquí todo se produce en abundancia. Andalucía, sobre todo, es la tierra de Dios y de Maria Santísima. El trono de la Santísima Trinidad está colocado precisamente en el zénit de Córdoba ó de Sevilla.

En los países extranjeros, como la tierra es tan estéril, los hombres tienen que vivir de industria y de tramoya. Todo es por allá farsa, bambolla, fanfarronería y lujo aparente y ostentoso, sin consistencia y sin enjundia. Aquí todo es sólido, real, consistente, macizo y á toca teja. Un andaluz, que seguia esta opinion, estuvo en París, y al mes de estar allí y de haber visto las tiendas, los teatros, la magnificencia de los edificios públicos y privados, y todas las bellezas y esplendores de aquella nueva Babilonia, fué á visitar á un su compatriota, y le dijo: «¿sabe usted lo que pienso, señor D. Fulano?» «Hombre, ¿qué piensa usted?» respondió el otro. Y replicó el andaluz: «Pienso que aquí *tambien* hay dinero.» Harto sé que esta historieta del andaluz va siendo cada dia mas inverosímil, y que apenas hay ya español que ignore que *tambien* hay dinero fuera de España, y hasta que no sospeche que en España hay proporcionalmente poquísimo. Pero en cambio fantaseamos para España otras mil excelencias, por donde nos adelantamos aun á todas las demás regiones, razas, lenguas y tribus del universo mundo. Por desgracia, esta admiracion de lo propio, este obcecado patriotismo, inútil es, cuando no es nocivo. Nos encubre nuestras faltas, ó nos las presenta de suerte que, en vez de infundirnos el propósito de enmendarlas, nos hace pensar y decir el ya mencionado: *ea, pues mejor*.

El otro extremo, sin embargo, es peor todavía. Los que creen que todo está irremediablemente perdido; que España tiene un suelo infecundo, como los desiertos de Africa; que nuestros rios son torrentes que no pueden canalizarse para riego; que no servimos para la industria, porque somos radicalmente flojos y llenos de desidia, etc., etc., nos condenan, en las condiciones actuales del mundo, á una inferioridad perpétua y á una perpétua desesperacion. Porque España y cuantos españoles la habitan, no acertaremos nunca á resignarnos á hacer un papel humilde; á ser, por decirlo así, una nacion modesta de segundo ó tercer órden. El recuerdo vivo, indeleble, de nuestra grandeza pasada, será siempre un aguijon que nos excite y un torcedor que nos atribule y atormente.

Hay en el dia españoles, que, continuando y completando cierto pensamiento de Campanella en su famoso libro *De monarchia hispanica*, entienden que así como los pueblos del Norte tuvieron el imperio mientras la fuerza bruta todo lo valia, y luego cuando la astucia, el ingénio y la habilidad valieron mas que la fuerza, inventada la imprenta y la artillería, *rerum summa rediit ad hispanos, homines sane impigros, fortes et astutos*, ahora que todo el nervio y vigor de las naciones consiste en el trabajo mecánico, el imperio se aparta para siempre de nosotros y se vuelve á las naciones boreales. Otros imaginan que la ventaja y supremacía de estas naciones boreales no puede dejar de prevalecer mientras dure el presente modo de civilizacion, porque siendo hoy ó debiendo ser los hombres mas independientes de la autoridad, é interviniendo todos mas en el gobierno y manejo de la cosa pública, en los países del Norte la grande capacidad y la agudeza del ingénio están reconcentradas en pocos á los cuales los demás se confian y someten de grado, mientras que en el Mediodía de Europa, el ingénio y la capacidad están en todos ó casi todos, y así el vulgo se confia menos y censura mas, y reconoce de grado poca ó ninguna superioridad en los que por acaso se encumbran, por lo cual tiene que intervenir la violencia y tiene que haber á menudo mil estériles trastornos, á no ser que la abnegacion patriótica y el amor al órden suplan ó disimulen la falta de subordinacion y respeto.

Otros añaden, por último, que la dificultad de que España vuelva á levantarse está en nuestra poca paciencia, en nuestro mismo deseo de levantarnos, en nuestro ideal, en nuestra aspiracion, en nuestra ambicion desmedida. El recuerdo de lo que fuimos nos estimula á volver á ser, y no acertamos á aguardar reposadamente. No vale la prudencia contra tan vehemente sentimiento. Apenas recuperamos un poco nuestras fuerzas, queremos emplearlas en la lucha sin dar tiempo al convalescer.

En resolucion, yo entiendo que todos los españoles hasta los que hallan peor y mas perdida á España, tienen conciencia del gran ser de esta nacion y de sus altos destinos, y que la contraposicion entre esta conciencia y la realidad presente es quien tanto los lleva á maldecir de la patria. Mas no por eso se debe desesperar ni prever la muerte. Antes el exceso mismo de nuestro mal, y todo cuanto lo lamentamos, y lo mal sufridos que somos, y el prurito con que los extranjeros nos censuran, son indicios de que no hemos caido para siempre; son casi un buen agüero.

Lo que importa ahora es no adularnos en público, ni jactarnos de lo que fuimos, sino señalar nosotros mismos todas nuestras faltas, procurando el remedio. No hay que pensar en consolarnos porque el sol no se ponia en nuestros dominios; porque

La tierra sus mineros nos rendia,
Sus perlas y coral el Océáno,
Y donde quier que resolver sus olas
El intentase, á quebrantar su furia
Siempre encontraba costas españolas.

Si bien nada de esto se debe olvidar, es mas, si no se puede olvidar aunque se quiera, conviene tener presente á la vez los vituperios y vejámenes de que hemos hablado en este artículo, á fin de que el verdadero patriotismo no sea una jactancia vana.

Si España, como dice Camponella, fué poderosa y respetada cuando la astucia y el ingénio prevalecieron sobre la fuerza bruta, y la imprenta y la artillería se inventaron, hoy que prevalece, no solo el trabajo mecánico, sino tambien la inteligencia, no hay razon para que España quede por bajo de otras naciones. Lo que nos importa es abrir puerta franca á los frutos de esa inteligencia, vengan de donde vinieren: no fingirnos un ideal de Batuecas: no creernos una Arcadia tonta á lo místico; y esperar confiados en que nuestro porvenir ha de ser venturoso.

JUAN VALERA.

UN PRESENTIMIENTO.

—

Manso, tranquilo, trasparente lago
que de ese cielo en sus serenas aguas,
dibuja de su azul las suaves tintas,
esa es mi alma.
Ronco torrente que con rabia loca,
bramando baja desde la alta cima,
sus ondas á cegar en el abismo,
esa es la vida.
¡Ay! de la dicha que el amante pecho
adivinó, para su mal, soñando,
si la hervidora espuma del torrente
enturbia el lago!

G. CALVO ASENSIO.

La *Gaceta* ha publicado, precedido de una extensa exposicion suscrita por el señor ministro de Ultramar, el real decreto que copiamos á continuacion:

«Artículo 1.° Se autoriza al ministro de Ultramar para la contratacion de un empréstito con destino al pago de las atenciones públicas de las islas de Cuba y Puerto-Rico y Filipinas.

Dicho empréstito será de 50 á 55 millones de francos, ó de dos millones á 2.200.000 libras esterlinas efectivos.

Art. 2.° Las casas ó personas que se comprometan á realizar la entrega de la suma efectiva á que se refiere el artículo anterior deberán ejecutarla en las épocas fijadas por el art. 5.° y á voluntad del gobierno, ya sea en Madrid en escudos (reales vellon) al cambio corriente de la cotizacion, ya en París ó en Lóndres, en francos ó en libras esterlinas.

Art. 3.° El gobierno de S. M. pagará por intereses y amortizacion de la suma recibida, y en el espacio de 15 años ó 30 semestres, á contar desde 1.° de Marzo corriente, el 13 por 100 anual, ó sea el 6 y medio por 100 en cada semestre, de los 50 ó 55 millones de francos, ó de los 2.200.000 libras esterlinas que se le entreguen.

Mediante el pago regular de dicha anualidad durante 30 semestres consecutivos, quedará amortizado el empréstito, satisfechos sus intereses y extinguida completamente la deuda al cabo de los 15 años.

Art. 4.° El gobierno de S. M. garantiza el reembolso y el pago de los intereses de este empréstito con las rentas de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en cuyos presupuestos se harán las consignaciones necesarias para este objeto, en la proporcion que á cada provincia corresponda.

Art. 5.° Las entregas de fondos se harán en los términos que

expresa el art. 2.°, á voluntad del gobierno, empezando por un 5 por 100 del capital efectivo al tiempo de firmarse el contrato definitivamente, y 20 por 100 en cada uno de los meses sucesivos, en términos de que resulte concluida la entrega de dicho capital efectivo del empréstito antes de que espire el primer semestre, computado desde el 1.° de Marzo.

Los que se comprometan á ejecutar este servicio tendrán sin embargo el derecho de anticipar uno, mas, ó todos los plazos fijados, y en tal caso el gobierno les abonará, solo por el tiempo de los plazos adelantados, un interés proporcional á razon de 7 y medio por 100 al año.

Art. 6.° Si los contratistas del empréstito por conveniencia propia hicieran uso de valores fiduciarios con el fin de movilizarlo, de cuenta suya exclusiva serán los gastos de confeccion y timbre.

Para este caso los títulos que emitan quedarán exentos de toda clase de impuesto ó contribucion por parte del gobierno español, y se refrendarán por un delegado del mismo gobierno, designado por este al efecto.

Art. 7.° El gobierno situará en París ó Lóndres, con un mes de anticipacion á los vencimientos de los semestres, los fondos necesarios para el pago de las cantidades, por amortizacion é intereses que á dichos semestres correspondan.

Estas cantidades, que el gobierno cuidará de tener disponibles oportunamente en francos ó libras esterlinas, se pagarán siempre con la expresada anticipacion de un mes respecto de los vencimientos de que se trate.

Art. 8.° Una vez aceptadas las precedentes condiciones por quienes se comprometan á hacer el empréstito, otorgarán solemne obligacion de cumplirlas por ante el embajador de Paris ó el funcionario en quien este delegue, y mediante el depósito en garantía del 5 por 100 del capital efectivo que hubieran de facilitar al gobierno.

Art. 9.° Si los contratistas faltaran á su compromiso, perderán el depósito; y si en cualquier tiempo dejaren de hacer las entregas de las cantidades parciales del empréstito en los plazos estipulados, perderán todo derecho á las anualidades vencidas, y solo lo conservarán al reintegro por semestres de la suma que hubieren facilitado, sin abono de interés alguno y con la pérdida del 5 por 100 del total capital efectivo, cuyo 5 por 100 constituyó el depósito.

Art. 10. El contrato que en virtud de la presente autorizacion haya de celebrarse, no será obligatorio para el Estado hasta tanto que así lo manifieste el ministro de Ultramar, despues de someterlo á la aprobacion del Consejo de ministros.

El otorgamiento definitivo de dicho contrato se hará en Madrid con las solemnidades legales.

Art. 11. Si por cualesquiera causas el ministro de Ultramar entendiera, de acuerdo con el Consejo de ministros, que no debia aprobar definitivamente el contrato, los proponentes y comprometidos á celebrarlo quedarán relevados de toda obligacion y les será devuelto el depósito, sin que se les reserve derecho alguno para reclamar indemnizaciones de daños y perjuicios, ni se entienda que se rescinde obligacion alguna contraida por el gobierno.

Art. 12. En ningun caso se abonará mas del 1 por 100 sobre el capital efectivo, por comision ó negociacion del empréstito.

Art. 13. El ministro de Ultramar adoptará las medidas convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Por una real órden se dice lo siguiente al señor subsecretario del ministerio de Ultramar:

Ilmo. Sr.: Autorizado por real decreto de esta fecha para adquirir fondos con destino á las atenciones de las provincias de Ultramar, mediante una operacion de crédito realizable sobre las bases y condiciones fundamentales en el mismo decreto establecidas, y habiéndolas aceptado pura y simplemente la casa de Bischoffsheim Goldschmidt y compañía, de París, segun telégrama oficial del dia de hoy del cónsul general de S. M. en aquella capital, con presencia del proyecto que fué comunicado á dicha casa por respuesta y enmienda á las proposiciones formuladas por ella; la reina (Q. D. G.), enterada por el aviso del mismo cónsul de haberse firmado el compromiso contraido por los señores Bischoffsheim Goldschmidt y compañía, y de que en poder de aquel funcionario existe el recibo del depósito en garantía á que se refiere el artículo 8.° del mencionado real decreto, se ha servido mandar, de acuerdo con el Consejo de ministros, que se lleve á término debido la celebracion del oportuno contrato, para cuyo otorgamiento en Madrid con las solemnidades legales acostumbradas, luego que se presente el apoderado de la referida casa, cuidará V. I. de prevenir lo conveniente, exigiéndose á la vez, al tiempo de firmarlo, que ingrese en la Tesorería central el 5 por 100 del capital efectivo, fijado como primera entrega por art. 5.° del real decreto.

Respecto de la comision, cuyo límite determina el art. 12 del propio decreto, es asimismo la voluntad de la reina que se reduzca á 3/4 por 100 del dicho capital efectivo, sin mas abonos ni pago alguno que no sean los establecidos por la autorizacion en cuya virtud se procede.

Por el ministerio de Ultramar se publica, precedido de una exposicion, el real decreto siguiente:

«Artículo 1.° Se restablece en la ciudad de Puerto-Príncipe la audiencia suprimida por el decreto de 21 de Octubre de 1853, con igual categoría que las de Manila y Puerto-Rico, y el territorio jurisdiccional de las alcaldías mayores de San Juan de los Remedios; Sano-Espíritu, Trinidad, Puerto-Príncipe, Holguin, Manzanillo, Santiago de Cuba y Baracoa.

Art. 2.° La audiencia de la Habana conservará su actual categoría y territorio jurisdiccional, excepto la parte atribuida á la de Puerto-Príncipe por el artículo anterior.

Art. 3.° Formarán la audiencia de la Habana un regente, diez oidores, dos de los cuales serán los auditores de Guerra y Marina, un fiscal, un teniente fiscal primero, dos segundos y un secretario de gobierno, con los sueldos y sobresueldos que se señalan en el apéndice número 1.°

Art. 4.° Se dividirá la audiencia de la Habana en dos salas, compuestas de los ministros que de órden mia se designen. La primera bajo la presidencia del regente, se compondrá de tres oidores y los auditores de Guerra y Marina, y la segunda de cinco oidores, presididos por el decano.

Art. 5.° Compondrán la audiencia de Puerto-Príncipe un regente, cinco oidores, un fiscal, un teniente fiscal primero, un teniente fiscal segundo y un secretario de gobierno, con los sueldos y sobresueldos consignados en el apéndice núm. 2.°

Art. 6.° La audiencia de Puerto-Rico constará de un regente, seis oidores, uno de los cuales será el auditor de Guerra, un fiscal, un teniente fiscal primero, un segundo y un secretario de gobierno, con los sueldos y sobresueldos señalados en el apéndice núm. 3.°

Art. 7.° Cuando la aglomeracion de negocios lo exija, las audiencias de la Habana, Puerto-Príncipe y Puerto-Rico se dividirán, constituyéndose en salas de justicia extraordinaria, en la forma prescrita por el art. 45 de la cédula de 30 de Enero de 1855.

Art. 8.° Las salas de gobierno de las respectivas audiencias se compondrán del regente, el fiscal y oidor decano, y tendrán las atribuciones que les están declaradas por el art. 51 de la cédula de 30 de Enero de 1855 y demás disposiciones posteriores.

Art. 9.° Se suprimen una plaza de relator y otra de escribano de Cámara en cada una de las audiencias de la Habana y Puerto-Rico.

Art. 10. El relator y el escribano de Cámara suprimidos en la audiencia de la Habana, pasarán á continuar sus servicios en la de Puerto-Príncipe, conservando la propiedad de sus respectivos oficios.

Art. 11. Se crea en la audiencia de Puerto-Príncipe una plaza de tasador repartidor.

Art. 12. Los secretarios de gobierno desempeñarán las funciones de canciller de los respectivos tribunales.

Art. 13. Queda subsistente lo dispuesto por el art. 44 de mi cédula de 30 de Enero de 1855.

Art. 14. Los pleitos y causas procedentes del territorio que se asigna á la audiencia de Puerto-Príncipe, y que en la actualidad se hallen pendientes en segunda ó tercera instancia ante la de la Habana, continuarán en esta hasta su terminacion.

Art. 15. El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecucion del presente decreto, y fijará la planta de las oficinas, dependientes y subalternos de cada audiencia.

Es importante la disposicion que ayer publicó la *Gaceta*, disponiéndose por el ministerio de Hacienda, despues de oido el Consejo de Estado en pleno, y de conformidad con el ministerio de Marina y la junta consultiva de aranceles, que la regla 9.ª de las que proceden al arancel de aduanas se redacte en la forma siguiente:

«Las mercancías extranjeras procedentes de los depósitos de las islas de Cuba y Puerto-Rico, cualquiera que sea la bandera en que hayan sido llevadas á ellos, adeudarán á su introduccion en la Península y en las islas Baleares los derechos que segun su clase les impone el arancel cuando vienen directamente de los puntos de produccion ó de los puertos de América.»

Anúnciase la próxima venida á España del obispo de la Habana, llamado de real órden para conferenciar con el gobierno de S. M. sobre asuntos que interesan á la Iglesia y al Estado.

TEATROS.

Novedades: *El Fantasma del pasado*, drama en cinco actos y en verso, de los Sres. Valcárcel y Bedmar.—**Bufos**: *La Suspension de Juno*, zarzuela en un acto.—**Zarzuela**: *La varita de virtudes*, zarzuela de mágia en tresactos.

Acerca del drama que se representa en Novedades, hay dos opiniones opuestas.

El Fantasma del pasado (dicen unos) tiene grandísima importancia literaria. Por el pronto es una novedad en el actual estado de nuestra literatura dramática. Cuando el realismo invade la escena; cuando la levita, no contenta con reinar en el mundo, reina tambien en el teatro; cuando los coletos de bayeta amarilla y los capacetes de carton plateado, relegados al último rincon del guardaropa, son romántico patrimonio de los ratones; cuando nuestros versificadores mas lozanos comienzan á vaciar sus pensamientos en el miserable molde de la prosa; cuando empresas y autores se empeñan en sostener que el público repele las grandes creaciones de la fantasía y los grandes sentimientos del corazon,—obra pía es volver por los fueros de la imaginacion desterrada, restituirle su cetro, reponerla en su trono, presentarla á la adoracion de la multitud, y demostrar que la poesía será eterna en el teatro, porque eterno es en el alma el sentimiento á que responde.

Eso han hecho Valcárcel y Bedmar. Su obra, cuajada de situaciones dramáticas, de pasiones fuertes, de pensamientos elevados, de imágenes atrevidas, de versos lozanos, demuestra prácticamente la existencia de la poesía, como el filósofo griego demostraba andando la existencia del movimiento; y los aplausos que la saludan cada noche son la protesta del público, siempre ilustrado, contra el dictámen de las empresas, siempre ignorantes, que por espacio de un año lo habian rechazado con tenacidad digna de mejor empleo.

Las empresas obraron en ello como prudentes (responden otros); porque *El Fantasma del pasado* es un conjunto monstruoso de acontecimientos inverosímiles, de sentimientos falsos, de pensamientos oscuros, de metáforas incoherentes, de imágenes vagas, de versos huecos y de frases campanudas.

¿De situaciones dramáticas hablais? Tres principales hay en el drama. Para llegar á la primera es menester que el prudente Dunford cuente sus amores en una taberna, de modo que los oiga Jepshon; que Jepshon, por escrúpulo de conciencia, abandone su interés y el de su partido, poniendo los planes de su jefe Dunford en conocimiento de su enemigo Jarlesvy; que Dunford penetre enmascarado en la torre de Lóndres, sin que nadie le pregunte á dónde va; que Maví equivoque á su padre con su hermano; que Malvina se desmaye á tiempo, y que todo el mundo entre y salga como Juan por sus viñas en el lugar donde un jefe de conspiradores celebra sus citas y conciliábulos. Despues de esto, bien se puede perdonar el beso por el coscorron.—Para llegar á la segunda... Pero, basta: contentáos con saber que la primera situacion es la mas natural de la obra.

¿Hablábais tambien de sentimientos?—Pues definid los de Clarencey para con su mujer á quien deja durante quince años en brazos de otro marido, y para con su hijo á quien arranca un escrito que puede perderlo, escrito que por efecto de su solicitud paternal deja olvidado en la mesa de una taberna.

¡Ah! tambien hablais de imágenes.—Imaginad, pues, un corazon que para ensalzar el bien, pulsa sus propias fibras, como las hijas de Sion pulsaban el psalterio; figuráos una vara que florece y *reina* como la de Aaron; representáos la clave de la elocuencia mostrando sus cuerdas rotas; considerad las amarguras de un esposo que se ahoga en la hiel del delirio; fingíos la rectitud de una altivez austera reflejándose en un hombre, como en un espejo; contemplad, por último, una realidad que oprimiendo el corazon alimenta con hiel su tétrico fanal, y no contenta con ese ejercicio de lamparera, esgrime la segur en pos de una sospecha, para arrojar á un hombre en el fango de la miseria humana, y hacerle negar por ese medio la esplendidez de Dios.

¿Pensamientos elevados hallais tambien en la obra? Tan elevados los tiene, que á veces se pierden de vista.—Oid para muestra el famoso entimema de Descartes, corregido y aumentado en esta segunda edicion:

«Mas yo pienso; luego existo;
luego hay Dios; y Dios es grande,
es justo... luego castiga.»

Esto es lo que se llama caminar por la posta.

Falta examinar la lozanía de los versos. Lozanos son, en efecto, á la manera de aquellas lechugas, cuya hojarasca ocupa media vara cuadrada y con cuyo cogollo no hay para un bocado Si se gabillaran los versos como el trigo, veriais á lo que quedaba reducida la obra sin las granzas.

Así y todo, aun sobraria la mitad, más la mitad de la mitad.

Entre estas dos opiniones contrapuestas y exageradas, no seria imposible hallar la justicia,—y acaso mas cerca de la primera que de la segunda.

De cualquier modo, mas fácil es descubrir el talento de los autores que demostrar el mérito de la obra. Talento, y no poco, se necesita, en efecto, para dar el sér á aquel mónstruo, deforme, pero vigoroso, que alguna vez muestra la musculatura de un Hércules con las corcobas de un Tersites.—¿Quién no conoce á Cuasimodo? Pues figuraos á Cuasimodo convertido en drama.

Si no temiera pasar por loco, os diria que la accion de la obra es eterna,—si eterno es lo que no tiene principio ni fin: el espectador se queda sin conocer sus antecedentes ni prever sus consecuencias. ¿Qué orígen tuvo el ódio de Tarlesvy á Clarencey? Nadie lo dice. ¿Qué será de Clarencey sentenciado á muerte y encerrado en la torre de Lóndres? Nadie lo adivina.

La explicacion, que escasea en algunos puntos, en otros superabunda. Así, por ejemplo, la incomprensible desaparicion de Clarencey durante quince años, tiene dos explicaciones que recíprocamente se contradicen. Segun la una, se fingió muerto por guardar un juramento; segun la otra, estuvo ausente por haber perdido el juicio. Yo me atengo á la segunda, y hasta juraria que aquel hombre aun no está para andar suelto.

Que la obra tiene situaciones dramáticas ¿quién lo duda? Pero ¡ay! en materia de situaciones lo difícil no es sembrarlas á granel, sino enlazarlas sin violencia justificándolas por medios naturales. Admiramos la habilidad del joyero que engasta primorosamente piedras de escaso precio, centuplicando su valor al unirlas en vistosa presea, y nos burlamos del salvaje que desluce las mejores perlas, horadándolas para ensartarlas sin artificio en desairado collar.

Pero la obra (dicen sus admiradores) no es un drama de accion, sino de sentimiento. Pues bien, un drama de accion solo vive por el plan: un drama de pasion solo vive por el estilo, y en *El fantasma del pasado*, si el plan es defectuoso, el estilo no le va en zaga. De los cinco actos, el mejor escrito (como el mejor compuesto) es el primero, que por la fuerza del colorido recuerda en alguna ocasion el *Cromwell* de Víctor Hugo. Pero de allí para abajo apenas hay escena en que cada interlocutor no sufra, por lo menos, un acceso de lirismo fulminante.

Sin embargo, con sus tachas malas y buenas, el drama es digno de consideracion, porque en él se descubre un ingenio vigoroso que puede dar muy lozanos frutos, si le ayudan el tiempo y el cultivo.

De las otras dos obras estrenadas en los Bufos y en la Zarzuela, solo os diré que *La suspension de Juno* me dejó mas suspenso que la diosa misma, y que *La varita de virtudes*, contra lo que yo esperaba, va mostrando la virtud de llevar gente á la calle de Jovellanos. Es verdad que algunas de sus decoraciones merecen eso y mucho mas. Lástima que la obra no sea digna de ellas. Aquello es un guisote de judías servido en una vajilla de porcelana japonesa.

FEDERICO BALART.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José C. Conde
calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

La señorita M..... estaba atacada hacia dos años de una gastro-enteralgia que se habia agravado de tal modo hacia cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos, pues despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos en el estómago. Le hice tomar una cucharada de CARBON DE BELLOC, y la decidí á comer inmediatamente despues una costilla de carnero y pechuga de pol!o. ¡Cuál no fué su sorpresa al ver que digeria bien estos alimentos, que hasta entonces no habia podido tomar sin sufrir cruelmente! La digestion se habia ejecutado como por encanto. La enferma continuó usando del carbon de Belloc, comió siempre con apetito, digirió fácilmente, y los dolores de estómago desaparecieron para siempre.

(Extraido del informe aprobado por la academia de medicina de París.)



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASIS

Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y **reparan** las fuerzas.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

LINIMENTO GENEAU, PARA LOS CABALLOS



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente y en pocos dias, las **Cojeras**, las **Lisiaduras, Esquinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades**, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caida de pelo*. — Los resultados en las afecciones de **Pecho**, los **Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Optalmias**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor*, y sin *cortar* ni *afeitar el pelo*. — Precio : 6 francos. — FARMACIA **GÉNEAU**, 275, rue Saint-Honoré, PARIS; — *la Habana*, en casa de los SS. **Sarra y C^ia**, y en las Farmacias del Estranjero.—*Madrid*, **GARRIDO.**

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable

Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al paladar, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo comprueba la Academia de medicina.

El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PILULES DE VALLET

Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.

Este ferruginoso no mancha la dentadura.

Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PASTILLES ET POUDRE DU D^R BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina comprueba que varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han visto cesar *en pocos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloc* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remedios contra la colerina.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE

Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque*.

Depósito General en Paris, 19, rue Jacob, y en las boticas de todo el mundo.

PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO DE ROYER

Remedio infalible para la cura de los

REUMATISMOS, DOLORES NERVIOSOS, LUMBAGO, GOTA, NEVRALGIA, PARÁLISIS, CATARROS, EPIDÉMICOS, ETC. | ROMADIZOS, INFLAMACION DE LOS BRONQUIOS, PALPITATIONES DE CORAZON, CALAMBRES DE ESTOMAGO, ETC.

POLVOS DIGESTIVOS DE ROYER
CON PEPSINA Y S/CARBONATO DE BISMUTH

Para curar prontamente los

DOLORES DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ERUCTOS, VAPORES, VÓMITOS DE LOS NIÑOS, DIARREA, CALAMBRES, ETC. | DIGESTIONES DIFICULTOSAS, CÓLICOS VENTOSOS, ENTERITIS CRÓNICAS, CALAMBRES, PEREZA DEL ESTÓMAGO, ACRITUDES, PITUITAS, ETC.

POMADA ROYER
CONTRA LAS HEMORROIDES

Las Hémorroides, fisuras del ano, Rajas de los Pechos, se curan immediatamente con **LA POMADA ROYER.**

CREOSOTA ROYER
CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Este verdadero cloroformo dentario cura al punto los *dolores de muelas*, y previene la *cáries*.

Depósito general en casa de **ROYER**, Farmacéutico, rue St-Martin, 225, *Paris*. — Y en las principales farmacias del mundo.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^ie

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericía y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y C^a FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del S^r CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

¡VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*
Santa-Cruz. .	30	20	10
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana. . . .	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz. . .	231	154	84

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio provisional para el mes de Agosto de 1867.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.

Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.

Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.

Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.

Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.

Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.

Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.

Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.

Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.

Llegada á Barcelona, los dias 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.— Valencia: Sres. Barrie y compañía.

EXPRESO ISLA DE CUBA.
EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.— E. RAMIREZ.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 id. id.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen, por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demás periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMÉRICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio: 2 rs. línea. Administracion: Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España.*

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de correos, en carta certificada.

NICASIO EZQUERRA.
ESTABLECIDO CON LIBRERÍA, MERCERÍAY ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS
DEL
NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL
de
D. FRANCISCO DE P. YSAURA.

BARCELONA.—CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. *Medidas ponderales,* colecciones completas de pesos de laton y hierro. *Medidas de capacidad* para líquidos en laton, estaño y hoja de lata. *Medidas de capacidad* para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si se demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 05 céntimos de escudo.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaquer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

San Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curavao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

(Capital).—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Marti, Allgrett y C.ª
Maracaibo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolivar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

San Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartagena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribou y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaeta.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosí.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—D. Sergio Garcia.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio-Janeiro.—D. M. N. Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen: Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Ex tranjero**. Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anúncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, **D. EDUARDO ASQUERINO**.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Po os Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rósas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE ABRIL DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Situacion interior de Francia.—La cuestion anglo-irlandesa.—El conflicto austro-romano.—Dinamarca y Prusia.—La guerra de Abisinia.—Fin de la guerra paraguayo-brasileña.

Apenas apaciguados los disturbios de que en algunas importantes poblaciones del vecino imperio ha sido causa, como creen muchos, ó pretexto, como suponen otros, la ley relativa á la movilizacion de una parte de la Guardia nacional, hé aquí que segun despachos recibidos el 8 del corriente, la tranquilidad pública ha vuelto á alterarse en Tolosa. La frecuencia con que desde hace algun tiempo se turba el órden en Francia, y especialmente en las poblaciones del Mediodía, que siempre han disfrutado la fama de sumisas y pacíficas, es uno de esos hechos que no pueden pasar desapercibidos, en atencion á su índole y á su número, para los hombres medianamente reflexivos.

¿Qué hay, pues, en el fondo de la situacion interior, ó qué en la política exterior del imperio, que mantiene ó acrecienta el descontento, y hace que este se revele de una manera tan alarmante como acaba de verse en Tolosa, Burdeos, Montauban, Albi y otras ciudades? Asunto es este cuyo exámen nos llevaria muy lejos, y nos convertiria, de meros cronistas que somos, en comentadores; tarea ajena á nuestra incumbencia y á nuestro propósito.

Nos permitiremos, sin embargo, expresar con entera franqueza que en manera alguna nos convencen las explicaciones de *La Patrie*, que entre los diarios oficiosos del imperio es el que especialmente se distingue por su empeño en reducir á mínimas proporciones la significacion de los hechos de que se trata. En efecto, la aseveracion de que motines tan numerosos y en tan diferentes puntos ocurridos, fueron debidos indistintamente á *hombres viciosos*, cuyos cómplices eran *jóvenes extraviados por la embriaguez*, parécenos, mas bien que una explicacion razonada y formal de los conflictos en cuestion, una involucracion lastimosa de ideas y hechos, y una interpretacion nada satisfactoria, por lo inverosímil y apasionada.

La verdad es que la cuestion relativa á la disolucion del Cuerpo legislativo, que tantas dudas suscita en el ánimo del emperador Napoleon; el disgusto ocasionado por esos inmensos y ruinosos armamentos, cuyo verdadero objeto no se adivina; la natural desconfianza que esto ocasiona; la incertidumbre acerca del resultado de las primeras elecciones generales que se verifiquen; lo poco satisfactorio de ciertas relaciones diplomáticas de la córte de las Tullerías, y algunas otras cuestiones, hechos son que explican harto mas lógicamente que *La Patrie* el descontento de las poblaciones; descontento de que, para valernos de las mismas palabras del diario imperialista, han sido teatro *casi todos* los departamentos.

La agitacion promovida en la Gran Bretaña por las últimas votaciones de la Cámara de los Comunes, á propósito de la cuestion irlandesa, ha llegado á su colmo. Para que nuestros lectores comprendan la importancia de las discusiones de que hablamos, diremos que la sesion celebrada el 6 del corriente por la expresada Cámara duró desde las cinco de la tarde hasta las cuatro de la madrugada, y que en las tribunas se veia, además de cuanto notable encierra Lóndres, los príncipes y princesas de la familia real.

Despues de pronunciados varios discursos, el jefe del gabinete, M. Disraeli, tomó la palabra á las diez de la noche en medio de los aplausos de los diputados ministeriales, y en una Cámara mas numerosa que nunca, reconociendo que si bien la situacion de la Iglesia en Irlanda exigia reformas, las proposiciones acerca del particular presentadas por Gladstone, eran una verdadera confiscacion de las propiedades de la Iglesia anglicana, lo cual, en definitiva, seria un ataque contra la propiedad privada y el triunfo del socialismo. El primer ministro de la reina Victoria añadió que la manera con que se queria tratar á la Iglesia en Irlanda, renovaria en Inglaterra las luchas religiosas, y aseguró que los partidarios del Pontificado se habian coligado con los partidos radicales para apoderarse del poder supremo, y que su triunfo amenazaria el trono mismo de la Gran Bretaña.

A la una de la noche levantóse Gladstone á contestar á Disraeli, declarando al terminar su réplica, que aceptaba plenamente el compromiso, si sus ideas y su partido subian al poder, de aplicar en leyes meditadas y conciliadoras los principios que consignaban sus soluciones para la libertad y la igualdad de las diferentes Iglesias en Irlanda.

La Cámara, vivamente impresionada por los discursos del jefe del ministerio y del jefe de la oposicion, procedió, á las dos y media de la madrugada á la votacion de la mocion de lord Stanley, en la que este ministro proponia el aplazamiento de la cuestion objeto del debate, hasta el futuro Parlamento. De 604 diputados, 270 votaron en favor de ella, y 330 en contra. El gobierno, pues, perdió la partida por 60 votos.

En otra votacion de la Cámara, constituida en comité, á propuesta de Gladstone, sufrió el gabinete una nueva derrota, pues sus soluciones fueron aprobadas por 328 votos contra 272, es decir, por una mayoría de 56

Resuelta en principio tan capital cuestion, merced á estas dos votaciones, acordóse que los debates se aplazasen para el 27 del corriente.

Hemos expuesto todo lo que basta, pues no podemos descender á mas circunstanciados detalles, para que nuestros lectores formen cabal idea acerca de la gravedad del asunto y de la inmensidad de sus probables consecuencias, entre las que figuran en primer término la retirada del gabinete Disraeli y la disolucion de la Cámara.

Las anteriores descripciones habrán hecho ver cuán poco lisonjera es la situacion interior de Francia é Inglaterra: veamos ahora si es mas halagüeña la del Austria.

Lejos de serlo, el aspecto de la cuestion promovida por la peticion de reforma del Concordato, se presenta de dia en dia menos favorable, y todo anuncia la dificultad de llegar á una solucion satisfactoria por parte de las córtes de Viena y Roma. Las negociaciones entre ellas han adquirido un carácter de tirantez, y casi pudiera decirse de acritud, muy poco á propósito para inspirar la seguridad de que tan espinoso asunto no tendrá algun resultado estrepitoso, diplomático ó religiosamente considerado.

Por un lado, el conde de Auesperg ha hecho saber oficialmente al clero que el gobierno está resuelto á no intervenir en cuestion alguna de las que se relacionan con las naturales atribuciones de la Iglesia, pero que en el mismo grado se halla decidido á no permi-

tir que esta extralimite las suyas en perjuicio de los derechos del Estado. Por otra parte, el Papa ha escrito al emperador Francisco José una carta, cuya insercion ha ocasionado en Francia el secuestro, por órden del gobierno, de los periódicos que se propusieron darla á conocer. La prensa inglesa ha publicado este documento, que hemos visto textualmente reproducido en las *Hojas autógrafas*, y respecto del cual no creemos oportuno emitir consideracion alguna.

Entretanto, la agitacion promovida por esta cuestion cunde de un extremo á otro del heterogéneo imperio de los Hapsburgos. Las demostraciones favorables á las votaciones que en la Cámara de diputados y en la de los Señores han recaido sobre ciertos puntos á cuya reforma se niega la córte de Roma, alternan y se confunden con las intrigas de todo género que los mas directamente interesados en que no se altere ninguna de las cláusulas del Concordato, ponen en juego para impedir á todo trance que el emperador sancione los ya votados proyectos de ley relativos al matrimonio civil, á la enseñanza pública y á la igualdad de las diferentes religiones.

Cuál será en definitiva el resultado de tan peligrosa situacion, no es fácil predecirlo; y lo es tanto menos cuanto que en sentir de muchos que se juzgan bien enterados, el emperador, despues de recurrir á todos los aplazamientos posibles, concluirá en definitiva por negar su sancion á los proyectos votados, cediendo al fin á las sugestiones que le asedian como soberano y como jefe de familia.

A fin de que nuestros lectores conozcan á fondo el verdadero estado de tan interesante cuestion en el momento que trazamos estas líneas, mencionaremos algunas de las apreciaciones emitidas acerca del particular por el diario semi-oficial, titulado *La Correspondencia austriaca*, segun el cual, el emperador y sus ministros aprovecharán el período que se prolongará hasta el alumbramiento de la emperatriz, para conseguir un principio de arreglo con Roma. En sentir del expresado periódico, no se debe desconfiar en cuanto al buen éxito del conflicto, toda vez que la comision de cardenales establecida en la mencionada capital bajo la presidencia del cardenal Lucca, admite en principio la reforma del Concordato; y además el conde de Beaufort, obrando oficiosamente por encargo del emperador, ha conseguido, segun se dice, del Papa y del cardenal Antonelli, que al fin se admita el principio de la separacion entre la Iglesia y el Estado, con tal, sin embargo, que la Iglesia tenga en Austria la independencia y la libertad de que goza en Bélgica.

Pronto sabremos hasta que punto estan en lo cierto *La Correspondencia austriaca* y sus intérpretes.

Han vuelto á reproducirse estos dias las dificultades, siempre en aumento, entre los gobiernos prusiano y dinamarqués, á propósito de la interminable cuestion relativa al Sleswig, en la que tan divididos andan los pareceres y las pretensiones de ambas potencias como opuestos son sus intereses. Y no es esto lo peor del caso, sino que no se vislumbra forma hábil de llegar en este punto á un pacífico y decoroso arreglo.

Reclama Prusia la anexion de la isla Alsen y la formidable fortaleza de Duppel á sus Estados; y á pretension tan exorbitante niégase, como es natural, Dinamarca, cuyo territorio, de suyo escaso, ha sido terriblemente desmembrado á consecuencia de su última y reciente guerra con la Prusia y el Austria coligadas.

Trátase, como se ve, de una adquisicion y de una pérdida de importantes territorios; y trátase además de actos que forzosamente suponen un engrandecimiento y una humillacion por parte de dos monarcas. ¿Será el rey de Prusia quien se resuelva á ceder y no engrandecerse? ¿Será el rey Christian quien se decida á perder y humillarse? Pues esta y no otra, reducida á sus mas sencillos términos, es la cuestion que hoy vuelve á agitarse entre Dinamarca y Prusia. Con mucha razon la calificará tal vez el emperador de los franceses de un nuevo *punto negro*.

Los trabajos hercúleos ciertamente, del ejército británico en la Abisinia, á ningun resultado digno de mencion han conducido hasta ahora. Marchas penosísimas por un país falto de caminos, casi desconocido, sin cultivo en gran parte, y devastado por los indígenas como medida de precaucion y defensa; dificultades inmensas para procurar el alimento y el agua á infantes y caballos; obstáculos mil para el tránsito de la artillería y los bagajes; escasez, en fin, de datos seguros y desconfianza en los naturales: hé aquí lo que hasta hoy han encontrado el general Napier y sus pacientes soldados en el miserable imperio de Theodoros. Inglaterra ha consumido ya muchos millones y sacrificado allí gran número de hombres, y sin embargo, la guerra, propiamente dicha, aun no ha empezado.

En cambio, ha terminado la que por largo espacio de tiempo han sostenido paraguayanos y brasileños. Por estos ha quedado la victoria: victoria decisiva, pero á costa de grandes sacrificios alcanzada. La bandera del imperio sur-americano flota en la rendida Humayta, y otras importantes fortalezas del Paraguay, cuyas pérdidas pueden considerarse como irreparables.

Aparte de consideraciones políticas, ajenas á nuestro objeto, con gusto veremos este desenlace, si el restablecimiento de la paz en aquellas apartadas regiones devuelve á las transacciones mercantiles la animacion y la vida: beneficios de que durante largo tiempo privó á entrambos mundos tan prolongnda como desastrosa lucha.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

MEJICO ANTIGUO.

La historia antigua de Méjico abraza dos períodos distintos, el de los Toltecas, que empieza á últimos del siglo VII y termina en el XII, y el de los Aztecas que tiene su principio en esta época, y acaba por la conquista de Cortés. Hay otro período intermediario, que no está bien caracterizado, que es el de los Chichimecas, pero su imperio debió desaparecer pronto, porque no quedan vestigios de su dominacion.

Las tradiciones que se conservan de los Toltecas revelan sus costumbres dulces, sus humanos sentimientos, su carácter generoso, al mismo tiempo que estaban dotados de un genio activo y emprendedor. Las artes y los conocimientos que poseian los mejicanos, y que fueron la admiracion de los españoles, se debian á los Toltecas, que cultivaron el maiz y el algodon, construyeron caminos, ciudades y magníficos monumentos. El año solar, que causó el asombro de Laplace, mas perfecto que el de las demás naciones de Europa fué concepcion de aquella raza, que empleó los geroglíficos para inmortalizar los acontecimientos de su historia y retratar las ideas, los sentimientos y las costumbres. Supo fundir los metales, teger diversas telas, y de tierra y de ladrillos cocidos al sol hizo aquellas pirámides tan asombrosas como las de Egipto, consagradas al Dios de los vientos, y al sol, y á otros objetos, que estaban revestidas de piedra y divididas en muchos pisos, que ostentaban sus cuatro faces al Oriente, á una altnra de 55 metros y de una base de 440 la de Clolula, doble de las mas famosas del Cairo.

Los preceptos de su religion eran caritativos, y el sábio Humboldt, tan profundo observador de los fenómenos de la naturaleza, como de los hechos sociales y políticos, dice que su organizacion y gobierno demostraban que descendian de un pueblo amaestrado en las vicisitudes del estado social. Se ignora de dónde vino esta raza, aunque se conjetura que apareció por el Norte y se estableció en el valle de Méjico, en Tula. Cómo desapareció, ha sido una cuestion que ha agitado á muchos hombres pensadores, y á varios historiadores que no saben si el hambre, la peste, la emigracion, ó una guerra desgraciada, con vecinos mas poderosas, los lanzó del Anahuac, dirigiéndose hácia el Sud. y en la América central se han encontrado bellísimos edificios que se han atribuido á estos cultos emigrados. No se ha podido decir con alguna certidumbre la causa que produjo el abandono de tan bello país.

A fines del siglo XII los Chichimecas, los Nahualtecas, los Tepanecas y los Mejicanos ó Aztecas, y otras tribus bárbaras vinieron, segun parece, por el NO. de Méjico, y despues de una peregrinacion ruda y penosa, habiéndose visto obligados á descansar en algunas estaciones, indicada una de ellas por las ruinas llamadas *Casas grandes* esparcidas sobre las márgenes del rio Gila, solo se fijaron en el sitio designado por el oráculo, cuando encontraron un águila saliendo de una roca aislada en medio de las aguas, y teniendo una serpiente en su pico. En este sitio fundaron Tenochtitlan, despues Méjico, circundada entonces, como Venecia, de lagunas, que por diferentes canales penetraban en las calles de la poética ciudad.

¿Qué nacion contribuyó á infundir los elementos civilizadores, las ideas religiosas, y los conocimientos de las ciencias y de las artes en la sociedad mejicana? Los cronistas encuentran analogías que atribuyen á Asia esta influencia, fundados en que el estrecho de Behring, que separa los dos continentes hácia el 66 de latitud, no tiene sino 100 kilómetros de largo, y en medio del canal abundan las islas, que pueden servir de estacion intermediaria, de manera que ha sido muy fácil la comunicacion de Asia con América, tanto desde el Japon, por las islas Kuriles, como desde la China, porque los anales chinos mencionan la expedicion de Thsin-Chi-Houang-Ti que surcó los mares orientales para buscar un remedio que procurase la inmortalidad del alma. Estas naciones, impulsadas por sus necesidades comerciales, y celosas de extender sus dogmas religiosos, desde la mas remota antigüedad poseian la brújula para dar direccion á sus canoas, y los testimonios de la historia, de la arqueología y de la fisiología confirman que algunos viajeros habian penetrado en el Nuevo Mundo. Humboldt afirma que los Tchonktches de Asia, á pesar de su ódio inveterado contra los Esquimales del golgo de Kotzebue, pasan por aquí á las costas americanas. Así, segun la opinion autorizada de este ilustre escritor, estos salvajes han sido, segun todas las apariencias, los primeros hijos del antiguo continente que visitaron el nuevo, y las relaciones anatómicas entre los asiáticos y los indígenas americanos son tan numerosas que el mismo filósofo dice: que no puede dudarse que la especie humana no ofrece razas mas vecinas de los americanos que las de los Mongales, de los Mandlhon y los Malayos. La unidad de la especie humana, cuya tradicion bíblica fortalece la ciencia, la proximidad de los lugares, la conformacion de los hombres, las analogías cosmogónicas y religiosas, son causas poderosas para creer que han existido comunicaciones con Asia, que han contribuido al desarrollo de la civilizacion mejicana.

Cuatro de las doce figuras de animales que representan los signos del Zodíaco entre los pueblos de Oriente, se encuentran en el calendario mejicano, que son: la liebre, el perro, el mono y la serpiente, y Mr. Prescott observa que habia similitudes en las ceremonias fúnebres de los Aztecas con las de los católicos, de los musulmanes, de los tártaros, y de los griegos y romanos. No quiere decir que la civilizacion americana sea una rama desprendida del árbol asiático, á pesar de ciertos signos intelectuales y científicos que marcan con un sello indeleble su orígen, porque la constitucion general, sin duda, debió nacer de la espontaneidad de la inspiracion de los séres privilegiados que han extraido de las profundidades del genio nacional los elementos primordiales para constituir su autonomía, reuniendo los materiales con los que han construido su edificio social, político y religioso.

Es curiosa la opinion de lord Kinorborough, que atribuye al pueblo judio un íntimo contacto con la raza azteca; pero sus conjeturas, sin ser fundadas, han producido un notable monumento histórico, porque ha publicado, con el lujo que sabe desplegar la aristocracia británica, el texto de la *Historia universal de la Nueva España*, por el franciscano Sahagun, con dibujos de las antigüedades y el fac-simile de todos los manuscritos aztecas que han podido conservarse; á pesar del auto de fe que el primer arzobispo de Méjico hizo, poseido de un celo extremado por destruir las obras del paganismo, acumulando en la plaza los inmensos tesoros de la civilizacion azteca, y condenándolos al fuego, siendo imitado este ejemplo funesto para el esclarecimiento de la historia.

Los aztecas ostentaron mas energía y actividad que las demás tribus, y fueron extendiendo su dominacion, limitada al principio al valle de Méjico, y absorbieron á otros pueblos. Durante algun tiempo el imperio mejicano era una federacion formada de tres reinos, que hablaban los diversos dialectos de un mismo idioma, gobernados los tres con independencia respectiva, y estos eran el de los aztecas, cuya capital era Tenochtitlant, el de los tezcuzcanos, cuyo rey residia en Tezcuco, que era la Atenas del Nuevo Mundo, porque se distinguia por su cultura, y el de Tlapocan (Tacuba). El imperio azteca ejerció al fin la supremacía sobre los otros dos, y aunque su jefe supremo aparentaba consultarles en circunstancias graves, no eran en realidad mas que sus primeros vasallos, y en este estado de dependencia los encontraron los españoles, sujetos ya al poder de Motezuma. Este disponia de 30 vasallos, y cada uno de estos podia poner sobre las armas 100.000 hombres: quizá sea una hipérbole de los historiadores; pero lo que parece cierto es que la poblacion era numerosa, Méjico ascendia á mas de 300.000 almas, Tezcuco y Cholula á 150.000, Iztapalapan á 60.000 y otras ciudades importantes, hoy reducidas á pobres villas, aglomeradas las unas sobre las otras, patentizaban una civilizacion basada en leyes que aseguraban los derechos y deberes respectivos, y en las artes y la industria que satisfacian á las necesidades de su organizacion.

La agricultura se hallaba en un estado floreciente en tiempo de los Aztecas. Como la tierra goza el privilegio de ser favorable para todas las culturas, presenta en un reducido espacio la sucesion de todos los climas, desde los valles calientes hasta las montañas de nieve. El maiz, la banana, el cacao del que formaban el chocolate, las plantas medicinales, la vainilla, la cochinilla, el tabaco y el maguey del que hacian una bebida, el pulque, constituian los elementos de su agricultura. De las hojas del maguey hacian un papel blanco para escribir, tejian sus fibras como el cáñamo y fabricaban cuerdas; de sus puntas sacaba la gente pobre agujas y punzones, y con sus hojas espesas cubrian sus cabañas. Los canales derramaban la fertilidad; carecian de camellos, caballos, bueyes y asnos, y los hombres se veian obligados á ser bestias de carga, y los jefes iban en literas sobre las espaldas de los taimanes. Esta circunstancia degradaba su dignidad moral y los condenaba á una existencia servil, pues hasta el trabajo del campo lo hacia la mano del hombre. Personas colocadas á cierta distancia trasmitian las órdenes con rapidez, y por este medio traian el pescado que nadaba en el golfo de Méjico para adornar la suntuosa mesa de Motezuma. Sus jardines se han hecho tan memorables como los de Semíramis; el del rey de Tezcuco estaba suspendido sobre una colina con 520 escaleras en su cumbre; un grandioso estanque precipitaba sus aguas en otros tres, adornados con estatuas gigantescas: conducian por sus acueductos las aguas que vertian en las cascadas, árboles majestuosos, las flores mas brillantes por sus colores, y mas ricas de perfumes, pabellones misteriosos ocultos entra el follaje, pájaros de variadas y vistosas plumas, encerrados en grandes cajas ó especie de jaulas; animales salvajes, y hasta serpientes, asombraban á los españoles, que veian mezclado el culto á las flores con los sacrificios humanos, y los horribles banquetes de caníbales, los contrastes mas opuestos, las costumbres dulces y feroces, porque los conquistadores Aztecas, si no destruyeron completamente las instituciones de los Toltecas, les imprimieron el sello de su carácter enérgico y cruel.

Sobre las plantas que abundan en los lagos arrojaban tierra, y sembraban flores y legumbres, y hasta levantaban ligeras cabañas en estas islas artificiales.

Extraian de sus minas groseramente oro, plata y cobre, empleaban este en sus utensilios, y de una materia vidriosa, que pertenecia á las tierras volcánicas, hacian cuchillos, puntas de flecha y picas; enriquecian los metales de mas rico valor con piedras preciosas, engarzadas con mucho arte, y Cortés decia á Cárlos V: «Ningun príncipe del mundo conocido posee joyas de tanto valor como Motezuma» Con telas de plumas, artísticamente tejidas con algodon y pelo de animales, embellecidas con dibujos primo-

rosos y variados colores, adornaban los templos y palacios. Estos, distribuidos en muchos cuerpos en un vasto recinto y de un solo piso, ostentando en las habitaciones los mármoles, pórfidos y maderas de un olor exquisito hábilmente esculpidas, estaban revestidos en el exterior de estuco blanco, tan brillante á los rayos del sol, que muchos españoles desde lejos imaginaron que cubrian sus paredes con láminas de plata. Las calzadas arrojadas en el lago eran admirables, su mecánica movia grandes masas como la piedra del Zodíaco adherida á las paredes de la catedral de Méjico, que se trajo por tierra muchas leguas, y Prescott la estima en 50.000 kilógramos.

En una plaza mas grande que Salamanca, segun Cortés, rodeada de pórticos, traficaban 60.000 personas con órden y regularidad en sus transacciones; magistrados especiales resolvian sus litigios. El estaño fundido en forma de *T*, de piezas iguales, el oro puesto en polvo, constituian el numerario; todo se media al volúmen y al número de piezas; la numeracion descansaba sobre el número 20, representado por una bandera, dividido en fracciones y multiplicado por 20 formaba 400, indicado por una pluma, y 20 veces 400, elevado á 8.000, se figuraba con una bolsa. De uno á 20 agrupaban tantos puntos como habia unidades.

Los monumentos de su literatura reflejan su genio privilegiado. El rey de Tezcuco, Nezahualcoyotalt, era el primer poeta de su tiempo. Hemos leido algunos fragmentos de sus odas traducidas por el eminente miembro del Instituto francés, Michel Chevalier, y respiran una dulce y melancólica filosofía llena de esperanza en la vida futura, y que parecen inspiradas por la lectura de Platon y de las epístolas de San Pablo.

Creó una academia de música, que reunia funciones administrativas y políticas; los autores venian en épocas determinadas á leer sus producciones y á recibir premios; era una especie de consejo de instruccion pública que juzgaba las obras de todas las ciencias, y castigaba hasta con la muerte la mentira histórica cometida de propósito deliberado.

Nezahualcoyotalt se disfrazaba y confundia entre la multitud para oir lo que pensaba del gobierno; organizó la administracion, é hizo de su capital un centro intelectual y moral, al que todas las familias ricas enviaron sus hijos. Cuando subió al trono dió una amnistía, diciendo: «Un rey no se venga.» Era un rey filósofo y liberal.

Aunque la organizacion del antiguo Méjico era militar y teocrática, y la nobleza poseia ciertas inmunidades, los cargos del Estado los delegaba el rey á quien los merecia por sus talentos y servicios, y la industria y el comercio eran tan honrados, que un noble decia á su hijo: «Entrégate al trabajo de los campos ó las telas de pluma, escoge una profesion honrosa. Así han hecho tus antepasados; de otro modo ¿cómo habrian alimentado á su familia? No he visto en parte alguna que se pueda bastar á sí mismo por su sola nobleza.»

El hombre que se distinguiá en los combates adquiria la nobleza, y los Aztecas gozaban de ciertas instituciones ú órdenes militares, y hasta los miembros de la familia imperial se veian obligados á pasar por los grados inferiores, en que vestian un traje de una tela gruesa de algodon que sacaban de las fibras del maguey, y los mismos emperadores pertenecian á las Academias, en un rango igual al de los hombres ilustres en las ciencias. Sin embargo, existia una desigualdad inmensa en su estado social; en la cumbre se ostentaban la opulencia y el fausto de algunas familias privilegiadas, que poseian inmunidades y riquezas, mientras la multitud se arrastraba abajo en la abyeccion y la miseria.

La ley penal, marcada con un sello sanguinario, caracterizaba el genio lúgubre y sombrío de los Aztecas, porque condenaba á muerte el robo, el adulterio, al propietario que traspasaba los límites de su campo, al hijo de familia que se arruinaba, y hasta al que tenia relaciones con las concubinas del emperador, pues el hijo del rey Nezahualpilli, por haber escrito unos versos á una de aquellas, sufrió tan cruel suplicio, y su mujer, acusada de adulterio, fué condenada tambien como su cómplice.

A excepcion de los jefes, los demás individuos solo poseian una mujer, y el casamiento se verificaba con cierta solemnidad. Las mujeres eran tan consideradas como en Europa; asistian á los banquetes y festines, y ejercian funciones sacerdotales, y han sido elogiadas respecto á su pureza por los misioneros españoles.

Aunque consagraban la máxima de que el hombre nace libre, el que no podia pagar los impuestos, ó caia prisionero en la guerra, eran vendidos como esclavos: las leyes los protegian y estipulaban sus derechos, que parecian incompatibles con la esclavitud, porque podian tener familia y propiedad. Esta era protegida, y magistrados especiales, unos electivos y otros nombrados por el rey, y hasta inamovibles, velaban por ella.

La monarquía era absoluta, pero templada por el poder de la aristocracia; no excluia cierta dignidad en los súbditos, porque el historiador Zurita conservó algunos discursos de los jefes inferiores al emperador, y del gran prelado cuando le consagraba, en que le decian: «Dios os ha hecho un gran favor colocándoos en su lugar: honradle, servidle, tened valor; este poderoso Señor que os ha dado un cargo tan pesado, os ayudará y os dará la corona del honor, si no os dejais vencer por la maldad.» Conducido al templo, no se le dejaba dormir en algunas horas, quemaba incienso durante la noche, y los guardias que le custodiaban le picaban los brazos y piernas con espinas de maguey, y le decian: «Despierta; no debes dormir; el sueño debe huir de tus ojos para velar por el pueblo.»

Los preceptos morales dados por un padre á su hijo y una madre á su hija, citados por el mismo historiador, demuestran una cultura que puede servir de modelo á la civilizacion del siglo XIX.

EUSEBIO ASQUERINO.

EL PINSAPAR DE RONDA.

Antes de escribir por mi cuenta sobre un monte poco visitado á causa de su situacion, pero que goza ya de cierta celebridad en Europa por la especie que lo puebla, me creo en el piadoso deber de copiar aquí el breve extracto que he podido procurarme de una *Memoria del reconocimiento del Pinsapar*, que redactó mi amigo y compañero de carrera el malogrado don Antonio Laynez, firmada en Madrid á 15 de Setiembre de 1858.

El extracto dice así: «El Pinsapar está situado á »dos leguas al S. E. de Ronda, á cuyos propios per»tenece. Su superficie, segun datos tomados en la »localidad misma, es de 760 hectáreas; de estas, solo »265 pueden considerarse como terreno forestal, sien»do el resto un calvero de roca lavada, sin vegetacion. »Su exposicion general es al N. O. La parte forestal »la forman principalmente tres grandes valles, lla»mados *Cañada del Cuerno*, *Cañada del Medio* y *Cañada »de las Animas*, todos con exposicion al N. O. y con »pendientes rápidas, terminando en una llanura es»trecha y larga.

»A la parte del Este hay otras cañadas de menos »consideracion, llamadas *Cañadas del Humo* y *Cana»lizo*, concluyendo con los *Tajos de Pedro Muñoz*, de »pendientes escarpadas, y, la de los Tajos, á pico. El »terreno es casi inaccesible; el clima, frio; las nieves, »no raras desde Setiembre hasta Marzo; las tempesta»des, frecuentes en verano, con vientos fuertes del »Noroeste; la roca, caliza; en la parte inferior, extra»tos de rocas arcillosas y margosas. Vegetacion leño»sa: el *Pinsapo*, como especie dominante, y, como su»bordinadas: *Aulaga*, *Sabina*, *Enebro*, *Daphne laureola*, »*Daphne gnuidium*, *Cistus albidus*, *Yedra*, y algunos »ejemplares de *Tejo* y de *Arce*: estos dos en la parte »mas elevada de los valles, donde concluye el Pin»sapo.»

»Los rodales, en general, son de árboles reviejos y »en decadencia; el repoblado casi nulo, no por efec»to del suelo, sino por la entrada de los ganados. »Gran daño han ocasionado los incendios, y no poco »los *neveros*, encargados del cuidado de la sima y de »los pozos de la nieve, desmochando los *Pinsapos*. La »espesura, mediana; hoy puede calcularse que exis»ten en la Sierra de las Nieves 26.000 pinsapos, to»dos ellos de las últimas edades.

»Pedido, hasta ahora, casi nulo; hoy empieza á »pedirse algo para unas fábricas de hierro situadas á »cuatro leguas. La falta de vias de comunicacion es »causa del poco pedido. Segun tasacion, viene á valer »cada Pinsapo unos treintareales.»

Hasta aquí el extracto, cuyas palabras he tenido ocasion de comprobar. Efectivamente, el Pinsapar se encuentra en un estado bastante malo, pero no desesperado; si se deslinda, se amojona, y se construye en él ó en su inmediacion una casa donde puedan vivir dos guardas, es casi seguro que en pocos años mejorará notablemente. Otra medida podria tomarse, respecto á él, verdaderamente salvadora: que el Estado lo adquiriese. No se me oculta la inoportunidad de esta idea; pero tampoco debe ocultarse á los que quizás se rian al ver que la echo á volar contra los vientos que hoy corren, que estos pasan ó cambian de rumbo, y la verdad de que «solo el Estado conserva los montes maderables,» es clara, patente, y corroborada ya por la experiencia, lo mismo en nuestro país que en Alemania; en nuestro país, porque, al dejar de pertenecer los montes al Estado, se destruyen; en Alemania, porque, al volver á él, se mejoran.

Pero esta es cuestion larga; volvamos al Pinsapar: éste pertenece hoy á los propios de la ciudad de Ronda, que lo estima en poco, porque poco ó nada le produce; las gentes de los pueblos confinantes lo van desmembrando poco á poco; los ganados se lo comen; y su destruccion, en breve plazo, es inevitable; destruccion que debe sonrojarnos, pues si el Pinsapar, por su capital y renta, tiene hoy poca importancia, la tiene inmensa ante la consideracion de que en Europa solo España, y en España la Serranía de Ronda produce espontáneamente montes de esa especie, siendo el de esta ciudad el principal de ellos, y del cual han salido las semillas de todos los Pinsapos, que hoy son el orgullo y primer adorno de muchos parques y jardines de otras naciones. Y no es esto querer hacer alarde de entusiasmo á lo poeta bucólico; no es el «*Nobis placeant ante omnia sylvæ*;» es expresar sencillamente una verdad que salta á los ojos de toda persona verdaderamente ilustrada.

Lo que mas desconsuela al recorrer el Pinsapar es la falta de repoblado, es decir, de la esperanza del monte para el porvenir. Y no está la causa en el terreno ni en los árboles, sino en los ganados que los destruyen apenas nacidos. El suelo en varios sitios tiene suficiente fondo para el desarrollo de los pinsapos, y estos, á su vez, son poco delicados, puesto que se les ve salir vigorosos y con buen aspecto entre las grietas de las rocas y entre las punzantes y enmarañadas *aulagas*.

El sábado 23 de Marzo de 1867, demasiado temprano todavía, segun tuvimos ocasion de ver, para estudiar botánicamente aquella localidad, mi compañero de excursiones, el Ingeniero D. Pedro de Avila, y el que esto escribe, subimos al Pinsapar de Ronda. A las seis y media de la mañana saliamos de esa ciudad y á las diez estábamos ya bajo los primeros Pinsapos, sin haber sacado los caballos del paso; este dato no se apunta aquí sin objeto; es bueno que lo sepan los que piensen visitar el Pinsapar; las gentes del país, segun hemos visto por propia experiencia, poderan y exageran las dificultades de la excursion á la Sierra de las Nieves, dificultades que en realidad no existen. En primavera, esa excursion, que recomiendo á todos aquellos de mis compañeros que tengan alguna ocasion de hacerla, seguro de que no se arrepentirán de haberla llevado á cabo, puede hacerse perfectamente saliendo de Ronda á las seis de la mañana y estando de vuelta á las seis de la tarde, despues de haber visitado casi todo el Pinsapar; hay además la ventaja, no frecuente en muchas de nuestras Sierras, de poder subir á caballo hasta la parte alta de la de las Nieves, desde donde por cierto se goza de una magnífica vista sobre el Mediterráneo y sobre las costas de España y de Africa, viéndose en primer término y á poca distancia el elevado *cerro de las Plazoletas* (1990^m), parte culminante de la Sierra de Tolox; en el fondo y en el mismo direccion la Sierra Blanca de Marbella; á la derecha un trozo de playa con los verdes cañamelares de San Pedro de Alcántara; la Sierra Bermeja, la de Estepona, etc., y, en lontananza, entre las brumas del mar, algunos cerros de las Sierras africanas.

El camino que de Ronda conduce al Pinsapar no es malo; solo hácia *Cuevas Bermejas* se encuentran algunas pendientes bastantes rápidas. El cerro en que esas cuevas se hallan, que son pequeñas y nada notable ofrecen, es digno de estudio por la disposicion que en él tienen las capas pizarrosas, algo rojizas, que lo forman; especialmente sobre la boca de las cuevas las capas presentan muchos pliegues y ángulos agudos poco separados entre sí.

Va casi siempre el camino por terrenos cultivados; las plantas leñosas y silvestres son pocas; *Aulagas (Ulex bœticus. B.)*, *Matagallos (Phlomis purpurea, L.)*, *Escobones (Sarothamnus bœticus.* Webb.), la *Genista biflora var. plumosa.* Boiss., y poco mas; en los arroyos el *Salix incana.* Schrank.; en las paredes del *Tajo de Pompeyo*, peñasco colosal, á cuyo lado pasa el camino, y á su pié, se veian *espinos, endrinos, durillos, clemátides* y la indispensable *yedra* revistiendo la roca.

La sierra, vista desde los cerros inmediatos, presenta un color blanquizco, sobre la cual resaltan los oscuros manchones de *Pinsapo* y los *Pinsapos* aislados. Al llegar al pié del Pinsapar, se atraviesa una pradera húmeda (la llanura estrecha de que habla Laynez), á la cual vienen á desembocar las tres cañadas, de que antes se hizo mencion. Nosotros subimos por la *Cañada del Cuerno*, que es la situada al Oeste, hasta lo alto de la sierra, y por la cima de esta marchamos hasta encontrar la *Cañada de las Animas*, que es la situada al Este, por la cual descendimos atravesando gran parte del monte, hasta volver al punto de partida; la *Cañada del Medio* se halla entre las dos citadas.

No hay un rodal que pueda llamarse bueno; lo mejor, es decir, lo menos malo, existe en las laderas expuestas al Norte. Por la frescura y belleza que ofrecen los Pinsapos, donde han logrado verse reunidos siquiera diez ó doce, se adivina lo que seria un espeso rodal de ellos en buenas condiciones. En los pequeños grupos que aquí se ven, cada árbol presenta, en el conjunto de su ramaje, una forma cónica, pero menos aguda; es decir, de menor altura y de mayor base que la de los *abetos del Norte* (*Abies excelsa. DC.*)

Cuando se hallan aislados, que es aquí lo mas frecuente, no puede en realidad decirse cuál sea la forma propia de esta especie, porque se presentan tantas como individuos, debidas á los destrozos causados en ellos por el viento, por la nieve y por los hombres, y á las malas condiciones actuales del monte para el buen desarrollo de los árboles.

No está en buena proporcion la altura de estos árboles con su grueso; apenas hay alguno en que aquella llegue á veinte metros, cuando la circunferencia del tronco varía entre dos y tres metros en muchos de ellos, llegando en alguno á tres metros veinticinco centímetros; ni son raros los troncos que se presentan divididos en dos y aun en tres aguas ó brazos; recuerdo haber medido uno de estos, que tenia en la parte mas baja, comun á los tres brazos, cinco metros de circunferencia; partíase despues en dos, uno que continuaba solo y otro que á su vez se subdividia en otros dos brazos; el primero con dos metros, y el segundo con tres y cincuenta centímetros de circunferencia.

Las raices del Pinsapo, segun se ha podido observar en sitios removidos ó descarnados por las aguas, son bastante someras, no tanto como las del *Abeto rojo ó del Norte* (*Ab. excelsa DC.*), y algo mas que las de nuestro *Abeto* ó *Pinabete.* (*Ab. pectinata. DC.*); pero sobre esto es bastante aventurado cuanto se diga, no estudiando antes las raices en varios terrenos, de cuyas condiciones depende tanto el mayor ó menor desarrollo de aquellas.

Los Pinsapos abonan poco el suelo, si ha de juzgarse por lo que en este monte se observa, contribuyendo á ello la extremada rigidez de sus hojas y su

lenta descomposicion; así que, antes que esta empiece á verificarse, han sido aquellas arrastradas ya por el agua y por los vientos al fondo de los valles. Vénse muchas escamas de piñas por el suelo, pero pocas plantas jóvenes; solo en la parte alta y media de la *Cañada de las Animas*, se encuentran algunos grupitos de *Gachapones* (de Gacho, ¿Agacharse?), como llaman aquí las gentes de la Sierra á los Pimpollos del Pinsapo. Lo que no falta hoy, por desgracia, en el Pinsapar, es un gran número de árboles muertos y secos, que, por su valor y aspecto, recuerdan los *Palomos ó Pinos palomos*, que suelen verse en algunos Pinares de la cordillera carpetana.

La roca, que forma el suelo del Pinsapar, y que constituye toda la mitad superior de la Sierra de las Nieves, es una caliza compacta, de color oscuro en la fractura fresca y atravesada por vetas blanquecinas; el suelo presenta algun fondo en la parte baja de las cañadas; en lo demás es bastante pobre; en la parte alta y en las pendientes con exposicion al Sur se halla casi completamente desnudo de tierra vegetal.

La vegetacion leñosa que, aparte de los Pinsapos, cubre la sierra en que estos se hallan, no aparece bastante variada para una latitud tan meridional, resultando indudablemente su pobreza de la del suelo que debe sustentarla. El 23 de Marzo se encontraban aun casi todas las matas y arbustos en un estado tal, que apenas podia reconocerse con alguna exactitud á qué especie botánica correspondian. En flor, solo se veia la *Adelfilla—daphne laureola*. Lin., frecuente en todo el Pinsapar, hallándose mezclada en ella la variedad de hojas anchas que Cosson ha llamado *latifolia*.—Sin hojas aun, completamente desnudo, pero fácil de reconocer por sus fuertes espinas tripartidas y por su porte, se hallaba, principalmente en la parte superior del monte, el *Arlo*, confundido primero con el *Agracejo del Etna*, pero separado despues como específicamente distinto y propio exclusivamente de nuestras montañas meridionales, y designado ya con el nombre de *Berberis hispanica*. B. et. R. Humildes y medio escondidas entre las rocas y la maleza, conservando todavía algunas florecillas secas del año anterior, se veian las *Perpétuas ó Siemprevivas (Helichrys n serotinum*. Boiss.), que apenas merecen su nombre en localidades tan poco benignas.—Adherido á la roca, como la yedra al olmo, revestia las paredes y grietas de algunos peñascos el *Rhamnus myrtifolius*, especie establecida por Willkomm, considerada antes por Boissier como una de las muchas formas del *Alaterno*.—En la *Cañada de las Animas*, y en la parte baja de la *Cañada del Medio*, encontramos una *Onónide* de respetable altura para su género, llegando en algunas matas hasta seis piés; las pocas hojas que conservaba eran parecidas á las de la *Ononis arogonensis*. Asso.; sin embargo, algunas diferencias entre las hojas de ambas y la robustez y estatura de la hallada en el Pinsapar, nos inclinan á considerar esta como la *Ononis Reuteri*, especie dedicada por Boissier á Reuter, su compañero de trabajos botánicos.—Sin flores tambien, pero con abundancia de espinas, se encontraba á cada paso una *Aulaga* que por su aspecto y sus ramas no podia ser otra que la *Aulaga andaluza (Ullex bœticus*. B.), florida ya por aquellos dias y frecuente en varios cerros inmediatos á Ronda.—Bastante mas escaso, y espinoso tambien, aunque en menor grado, se presentaba el *Astragalus creticus*. L., mata abundante en el *dornajo* y otras montañas calizas de *Sierra Nevada*. En la parte baja del Pinsapar, el *Espino blanco* (*Cratœgus monogyna*. Jacq.) nos ofreció, como rareza botánica, uno de sus individuos atacado por el parásito *Marojo* (*Viscum cruciatum*. Sieb.) verdadera plaga de los olivares andaluces, cuando se hacen viejos ó se les cuida poco.—Donde terminaban los pinsapos, que se hallan entre 1.000^{m} y 1.500^{m} de altitud, encontramos aun cinco especies leñosas. En la parte alta de la *Cañada del Cuerno*, quedan todavía algunos ejemplares de *Asar* ó *Arce* (*Acer granatense*. Boiss.) especie verdadera, segun unos, variedad solamente del *Acer opulifolium*. Vill., segun otros.—No lejos de los *Arces* vimos un *Tejo* (*Taxus baccata*. Lin.); esta especie, citada por Laynez, ha disminuido tanto en la Sierra de las Nieves, que nosotros solo pudimos hallar las cenizas y carbones de un ejemplar, derribado por los vientos y quemado recientemente, y otro que seria lástima tuviera la misma suerte; venerable ya por sus años, que seguramente no serán menos de setecientos, á juzgar por el lento crecimiento de esta especie y por el diámetro del individuo en cuestion, vése reducido hoy á un tronco derecho y como descabezado, lleno de verrugas, cubierto de brotes raquíticos, con una circunferencia de cinco metros y veinticinco centímetros, y algo menos de altura. En la cima misma de la sierra, formando céspedes casi hemisféricos, de un pié de radio, completamente erizados de fuertes espinas, verdadero erizo vegetal, abundaba, como en las cumbres de casi todas las montañas calizas de Andalucía, la especie que por sus condiciones de forma ha recibido el adecuado nombre de *Erinacea pungens*. B.—En céspedes tambien, pero tendidos y arredondeados, y con un diámetro de dos y hasta de tres metros, cubrian aquellas cimas la *Sabina rastrera ó morisca (Juniperus sabina*. Lin. *var. humilis*. Endl.), y el *enebro enano ó Jabino (Juniperus nana*. Willd.), viéndose destacar sus evrdes manchones sobre el suelo blanquecino de la Sierra hasta en la parte alta del antes citado *cerro de las Plazoletas*.

De especies herbáceas solo se veian florecer aquel dia en el Pinsapar el magnífico *Narcissus grandiflorus*. Salisb. y el gracioso *Colchicum Clementei*. Graells.

Los Pinsapos apenas empezaban á mostrar las flores masculinas. Subiendo á la parte alta de la Sierra y bajando despues un pequeño trecho por la pendiente Sur de la misma, se encuentra un *Quejigar*, de los propios de Tolox, con alguna *Encina*. Los *Quejigos* estaban completamente desnudos de hojas á fines de Marzo; parece que estos fueron los que sirvieron principalmente á Boissier para establecer su nueva especie, llamada *Quercus alpestris*, que Alfonso Decandolle ha colocado recientemente entre las variedades del *Quejigo comun* (*Quercus lusitanica*. Lamk.) (DC. Prod. T. XVI. Gen. *Quercus*., núm. 19. Q. *lusitanica*. subsp. *faginea*. var. *valentina*.—Q. *alpestris*. Boiss.)

He dicho al principio de este artículo que el Pinsapar de Ronda es el principal de los montes de su especie, y casi hubiera podido decir el único, pues apenas merecen el nombre de tales los demás, que se hallan en el mismo sistema orográfico.

En la *Sierra del Pinar*, dentro ya de la provincia de Cádiz, existen algunos rodales de *Pinsapo*, segun noticias del Ingeniero Jefe de aquel distrito, D. Salvador Ceron; y en los *Reales de Genalguacil*, parte culminante de la *Sierra de Estepona*, hay tambien un pequeño Pinsapar, que, en compañía del Ingeniero Sr. Avila, visité en 11 de Febrero de 1867.

La llamada *Sierra de Estepona* es en realidad parte y terminacion austro-occidental de la *Sierra-Bermeja*. Bueno será advertir aquí de paso que, en aquella parte de Andalucía, las gentes del campo suelen llamar indistintamente *Sierras blancas ó blanquillas* á todas aquellas en que la roca dominante es una caliza, cristalina por lo comun, bastante dura y de color blanco ó pardo-claro, no escasa en aquel país, y *Sierras bermejas ó pardas* á aquellas en que dominan las *Areniscas*, *Serpentinas* y *Pórfidos*, de color realmente rojizo ó pardo-oscuro. De aquí, sin duda, las equivocaciones, disculpables en cierto modo de algunos naturalistas y viajeros respecto á la situacion de la verdadera *Sierra Bermeja*, que es la que corre próxima y casi paralela al trozo de costa comprendido entre la desembocadura del *Rio Verde* y Estepona, yendo á terminar cerca de esa poblacion con el nombre de *Sierra de Estepona*. Hay, sin embargo, mapas y escritos, bastante consultados, que la colocan entre la *Sierra-Blanca* de Marbella y la *Sierra de Mijas*; de modo que la han hecho saltar sobre la primera y ponerse algunas leguas mas al Este de donde realmente se halla.

La altitud de los *Reales de Genalguacil* es de 1450^{m}, segun el Sr. Coello. El tiempo de subida empleado por nosotros, á contar desde Estepona, es decir, desde la orilla misma del mar, fué de cuatro horas; tres ellas á caballo, la cuarta á pié, siendo esto último de casi inevitable por la naturaleza del terreno. Doy aquí esta clase de detalles, como lo he hecho al hablar de la *Sierra de las Nieves*, por si pueden ser útiles á los que despues, por aficion ó necesidad, hayan de verificar la misma subida, y para evitarles, hasta cierto punto, las vacilaciones á que, en esa clase de trabajos, suelen dar lugar las exageraciones de los que se dicen *prácticos en el país*, ponderando y aumentando, ya la facilidad, ya la dificultad de la expedicion, por interés propio, por ignorancia ó por otros motivos.

Cerca de Estepona se ven aun las pizarras, dominantes en las costas granadina y malagueña; despues, y hasta la cumbre inclusive, la Montaña está formada principalmente por *Serpentinas* y *Areniscas*; solo en algun punto de la falda se nota la *caliza cristalina*, tan abundante en las sierras *Bolanca*, *Blanquilla*, de *Mijas*, etc. El suelo es peñascoso y pedregoso, particularmente desde la mitad de la altura hasta la cima. La vegetacion leñosa es aquí mas frondosa y variada que en la *Sierra de las Nieves*, y aun recuerda, en algunos puntos, por su espesura y pujanza, la de los cerros y gollizos de *Sierra Morena*. No voy á insertar ahora la lista seca é indigesta de todas las especies de árboles y matas que en nuestra subida encontramos, contentándome con indicar solo las mas dignas de mencion. El *Pinsapo*; el *Pino negral* (*Pinus pinaster*); la *Encina*; el *Quejigo*; el *Acebuche*; algun *Algarrobo*, en las calizas; y en los arroyos, un *Sauce* de Africa (*Salix pedicellata Desf*.), que se halla en varios puntos de Andalucía y es semejante á nuestras *Bardagueras* (*Sal cinerea*.), son los únicos árboles de aquellos montes.

Entre los arbustos y matas, además de las especies frecuentes en gran parte de la España meridional, tales como el *Lentisco*, el *Arrayan*, el *Labiérnago*, el *Durillo*, los *Erguenes*, la *Albayda*, y otras muchas, merecen especial mencion: la *Crugía* (*Digitalis laciniata*), especie poco comun y bastante distinta de la designada con el mismo nombre vulgar en Granada, que es la *Digitalis obscura*; la *Erica mediterránea*, uno de los *Brezos* mas hermosos de Europa y quizá el menos extendido: Francia solo lo tiene en una de las Landas de la Gironda; la *Zarzaparrilla africana*.—*Smilax mauritánica*, con su rara variedad *vespertilionis*, cuyas hojas, cortas de la base al ápice, y en cambio prolongadas y ensanchadas lateralmente, recuerdan confusamente la figura de algunos *Murciélagos* con las alas extendidas; la *Cuchilleja*, llamada así por la forma de sus hojas, que es el *Bupleurum gibraltáricum*, especie que prefiere las rocas calizas, como se ve precisamente en la Sierra de Estepona, donde son poco frecuentes; la *Stehœlina bœtica*, pequeña matita que no sé que la haya fuera de esa localidad; y una variedad de la *Coscoja*, la llamada *pseudo-coccifera* por varios autores, considerada aun como especie distinta por algunos, como *variedad* por Alfonso Decandolle en su último trabajo sobre los *Quercus*, y que quizá no es tan frecuente en los montes como hasta ahora se ha creido.

En la cima de los *Reales de Genalguacil* se encuentran: la *Erinacea pungens*, citada ya al hablar de la *Sierra de las Nieves*: el *Cistus populifolius*, llamado allí *Jara macho*; el *Ptilotrichum spinosum*, pequeña *crucifera* leñosa, que en nuestra Península sube á las mayores altitudes, puesto que se encuentra en los picos mas altos de *Sierra Nevada*, especie que en el Mediodía de Francia ocupa, sin embargo, algunas localidades apenas elevadas sobre el nivel del mar, caso no frecuente ni de fácil explicacion en geografía botánica; el *Phagnalon saxatile*. compuesta poco leñosa, y algunas otras.

El Pinar, que se extiende por gran parte de *Sierra Bermeja*, es todo de *Pinus pinaster*: se ven en él algunos rodales de mucha espesura, pero solo en los de primera edad, en los *Pimpollos*, llamados allí *Lechones* por la gente de la Sierra, que da tambien el nombre de *Lechonar* á la *Pimpollada*; en las demás edades, ni existe buena espesura, ni buen crecimiento en los árboles.

El Pinsapar forma un rodal de pocas hectáreas en la parte mas alta, encontrándose tambien algunos Pinsapos aislados entre los Pinos; está sobre *Serpentina*, con un suelo bastante peñascoso; tiene exposicion al Norte; su estado es regular para aquella localidad; la distancia media entre los troncos es de cuatro á cinco metros; las dimensiones de los árboles, poco notables; sus alturas varian entre 10 y 20 metros; y los diámetros de los troncos no exceden de 70 centímetros; entre los Pinsapos, sin duda por las condiciones del suelo, no se ven mas que musgos y alguna mata de *Jara macho*; su repoblado es aun mas escaso que el del Pinsapar de Ronda, así que, como este, se halla tambien amenazado de inevitable y no lejana ruina.

M. LAGUNA.

(De la *Revista forestal*.)

Son por demás interesantes los pormenores que del paso del rio Paraguay por los buques brasileños, enfrente de la formidable fortaleza de Humaita, nos trasmiten los periódicos de Montevideo. La importancia de este hecho de armas resalta á primera vista á la mera lectura de su descripcion, y sus resultados, bajo el aspecto de las relaciones de aquella parte de la América del Sur con las naciones europeas, sobre todo en lo concerniente al comercio, no se harán probablemente esperar mucho tiempo.

Aparte de algunas consideraciones, ajenas hoy á nuestro propósito, no podemos menos de celebrar, en nombre de la humanidad, que haya llegado á su término la tenaz y prolongada lucha sostenida hasta el dia entre paraguayos y brasileños.

Hé aquí cómo describe este brillante hecho *El Progreso* de Montevideo:

«TUYU-CUÉ 20 de Febrero de 1868.—Una columna de 5.000 hombres de infantería, 2.000 de caballería, de los cuales 200 eran argentinos, y algunos cañones de calibre de á cuatro, al mando del marqués de Caxias en persona, avanzó en la noche del 13 sobre el flanco izquierdo de Humaita y tomó posicion.

A las cuatro de la madrugada tres buques acorazados y tres monitores forzaron el paso del rio Paraguay, frente á Humaita.

Al mismo tiempo principió el bombardeo en frente de Humaita, en Curuzú, Laguna Piris, Tuyuty, Angulo, Tuyo-Cué y Tayi, sobre las fortificaciones enemigas.

Al romper el dia llegaron sin novedad los acorazados y monitores brasileños enfrente á Tayi, donde fueron recibidos calorosamente por el primer cuerpo de nuestro ejército allá acampado. Mientras tanto dirigia el marqués de Caxias un ataque rápido y vigoroso á la bayoneta sobre el reducto llamado Establecimiento, puesto avanzado del enemigo entre Humaita y Zanja Honda.

Hubo una tenaz resistencia del reducto fuertemente atrincherado, artillado y guarnecido por mas de dos batallones de infantería y un regimiento de caballería, los cuales, apoyados por dos vapores fondeados en una laguna junto á la citada posicion, barrian con sus gruesas artillerías las avanzadas del reducto, y habian tomado esta posicion con el doble fin de protejer el mismo reducto y ponerse al abrigo de los acorazados, que no pudieron distinguirlos en su pasaje.

El combate duró de las cinco á las ocho de la mañana, resultando la muerte y aprehension de toda la guarnicion del mismo reducto, la toma de quince cañones de diversos calibres, gran cantidad de armamentos, municiones, equipajes, arreos, caballos, bueyes, etc.

Hubo fuera de combate de parte de los que atacaron 16 oficiales muertos, 45 heridos y 17 contusos; 132 soldados muertos, 294 heridos y 25 contusos. Total, 148 muertos, 339 heridos, 42 contusos.

La posicion fué atacada apenas con cinco batallones de infantería, y un cuerpo de caballería fué desmontado y puso el pié en tierra.

La artillería brasileña, colocada despues de la toma del reducto, hizo fuego sobre los dos vapores citados, los cuales, despues de haber hecho cesar sus fuegos, lograron evadirse casi desmantelados para Humaita.

El marqués, concluido el combate, siguió inmediatamente para Mayi á felicitar al jefe Delfin por el brillante hecho de armas de su escuadrilla acorazada, siendo entusiastamente vitoreado por las guarniciones de mar y tierra; y determinó á aquel jefe á que subiese inmediatamente el rio hasta la Asuncion con los acorazados *Bahío*, *Barrosó* y un monitor, con órden de destruir todo cuanto encontrasen en el camino, y fuese á bombardear aquella capital, hácia la cual dentro de breves dias sigue una fuerza de 10.000 hombres organizados de fuerzas aliadas.»

Por el ministerio de Ultramar se han hecho estensivas á la isla de Cuba las disposiciones vigentes sobre propiedad literaria y las contenidas en los tratados celebrados con Cerdeña, Portugal y los Paises-Bajos en 1860, 1861 y 1863.

Igual disposicion se ha comunicado á las islas de Puerto-Rico y Filipinas, con la única diferencia de que en la primera la importacion de libros á que las preinsertas reglas se refieren solo podrán hacerse por los puertos de la capital y Mayagüez, verificándose en Filipinas por los que el gobernador superior civil designe.

MEMORIA

SOBRE LA INCORPORACION DE ÁLAVA Y GUIPÚZCOA EN LA CORONA DE CASTILLA, POR DON ALFONSO VIII.

Bien creo que, en opinion de muchos vascongados y en sentir de todos, no debiera decirse incorporacion, y mucho menos por el rey, sino entrega voluntaria, capitulaciones, etc., etc.; pero aguardo me hagan justicia, si atienden á mis razones. Podré equivocarme; digo mas: soy parte apasionada por las glorias de Castilla; mas no supera esta pasion al amor de la verdad, y con esta hay de sobra para satisfacer mi pasion.

Cuando el buen Garibay escribia, y mucho despues, era costumbre, no tanto omitir lo cierto, y menos contradecirlo, como explayar la imaginacion donde habia campo libre y dar por hechos las imaginaciones; ó bien, sobre un hecho indudable, bordar á gusto del presunto lector. Despues el patriotismo bien ó mal entendido, sostenia todo lo que de buena fe creyó, viéndolo impreso con las correspondientes aprobaciones, censuras y licencias; mas, atacados por plumas biliosas igualmente los hechos históricos y las patrañas, con igual acritud fueron defendidos unos y otras; quedando la pobre verdad tan oscurecida que aun sus mas ardientes amadores se arredraban de buscarla entre tanto fárrago y animosidad.

Ventaja, ó ya defecto, de nuestro siglo, es no apasionarse tanto y desconfiar mas. Hoy no se juzga tanto por autoridades y argumentos *á posteriori*, como por documentos contemporáneos y frio análisis. Hánse abierto, bien malamente, pero de par en par, los archivos antes inabordables; se han tomado en cuenta, si no con estricta justicia, con bastante igualdad, ó se ha prescindido enteramente de las rivalidades monásticas, provinciales, literarias y demás. Este sistema procuraré seguir.

Existe Historia de España y biografía de Don Alfonso VIII, escritas por su contemporáneo el arzobispo D. Rodrigo Jimenez de Rada (1); tan imparcial en la cuestion como puede dar á entender el epitafio que él mismo mandó ponerse, traducido por Mariana en esta forma:

«Navarra me engendra; Castilla me cria,
Mi estudio, París; Toledo es mi silla;
En Huerta, mi entierro; tú, al cielo, alma, guia.»

Guipúzcoa y gran parte de Alava eran entonces de Navarra, y por mas favorable á Castilla que se queria suponer al prelado de Toledo, jamás se olvida la primera patria; cuanto mas que, si de algo peca, es de omiso en general, y particularmente sobre este episodio de las guerras con Navarra. Hé aquí cuanto dice, trascrito al pié de la letra del original latino, para que se pueda juzgar con entero conocimiento de causa:

CAPUT XXX.—*De discidio Regum Legionensis et Navarræ, á Rege Aldefonso nobili* (2).

Cum autem Aldefonsus Rex Legionis et Sancius Rex Navarræ venire in auxilium ad bellum Alarcuris simulasent, et étiam ad Regni Castellæ confinca pervenisent, audito quod in prædicto bello non bene suceserat, á proposito destiterunt, et Rex Navarræ, qui jam ad Regnum Castellæ pervenerat, retrocesit, Rex Legionis pervenit Toletum, ubi *pamis diebus* cum Rege nobili conmoratus, ad terram rediit Legionis; et, *post modium temporis intervallum*, ambo Regnum Castellæ hostiliter invaserunt. Sed Rex Legionis, Arabibus fædere sociatus, multis ex eis secum ascitis, Regnum Castellæ per Campos Gothicos est ingresus, diruens, diripiens et devastans: et Rex Navarræ, ex alia parte devastans Soriam et Almazanum, cædes et incendia exercebat. Ex illa parte contra Toletum, Rex Almohadum, dictus Juceph, *anno secundo* obsedit Toletum; deinde Majeritum et Alcalam, Optam et Concham et Uclesium, et deinde per Alcaratium, est reversus, vastatis omnibus et destructis quæ extra murorum ambita sunt inventa. Rex autem nobilis Aldefonsus, fæderato sibi fideli amico Petro Rege, qui in Aragonia tunc regnabat, terram ingresus est Legionis et obtinuit plura castra, scilicet Bollanos, Vallem Arcarum, Castrum viride, Cojamam (quæ mulato nomine Valentia nuncupatur) Carpium et Paradinas. Et plurimis prædis actis et cædibus perpetratis, effugati etiam Agarenis quos Rex legionis secum duxerat, ambo ad propia redierunt. *Tertio autem anno*, Rex Almohadum de quo diximus, *iterum veniens* (3), obsedit Toletum, Maguelam et Talaveram, sed nullam earum potuit obtinere. Evertit tamen Sanctam Eulaliam et alia lora quæ minutione carebant, et inde procedens cæpit Placentiam, Sanctam Crucem, Montem Angii et Turgellum, et inde cum fastu et superbia ad propia est reversus. Tunc temporis Rex Castellæ et Rex Aragonum juxta Abulam in monte Palumbaria morabantur. Reverso autem Agareno ad propria, ex monte Palumbraria ambo Reges contra Regem Legionis pariter proceserunt, et obtinnerunt Castrum Legionis et Ardon, et Castrum Gundisalvi, et Castrum terræ, et Albam de Aliste, et usque ad Astorciam cuncta cædibus et incendio vastaverunt. Et inde per partes Alvæ et Salamanticæ venientes, omnia exterminio consumpserunt, et Montem Regalem, Castrum nobile, ocuparunt; deinde ad propria remearunt. Sed Rex nobilis Aldefonsus, dignum judicans furori cedere veinenti, ad tempus cum Rege Arabum fecit treguam, ut poset tutius vicinis Regibus obviare.

CAPUT XXXI.—*Quod Rex Aldefonsus nobilis dedit filiam in uxorem Regi Legionensi.*

Cum que proponeret Regem Legionis truciori dispendio intestare, quidam, guerræ periculum pares centes, familiari consilio procurarunt ut Rex Legionensis peteret á Rege Castellæ filiam suam Berengariam in uxorem. Et licet Rex nobilis hoc respueret, eo quod ipse et Rex Legionensis consanguinitatis linea esent vincti, Alienor Regina, uxor nobilis Aldefonsi, cum eset prudentisima, sagaci providentia et solerter rerum pericula atendebat quibus per conjunctionem hujus modi poterat obviare, et Regi Legionis, Vallem Oleti cum suis magnatibus venienti, dedit prædictam filiam in uxorem; et propter nuptias datis donationibus quæ tantæ dominæ competebant et nuptiis solemniter celebratis, traduxit eam in Regnum suum. Rex autem Castellæ nobilis Aldefonsus omnia quæ abstulerat, nunc genero, olim hosti, dedit filiæ suæ nuptæ. Et sic pase quasi cum filio reformata á vastationibus quieverunt.

CAPUT XXXII.—*De captione Victoriæ, Guipuzchuæ et Ibidæ.*

Post hoc, Rex nobilis Aldefonsus, volens Regis Navarræ injurias vindicare, cum Rege Aragonum fideli amico congregavit exercitum in Navarram, et obtinuerunt Ruchoniam et Aivare, quæ Regi Aragonum provenerunt. Obtinuerunt etiam Inzuram et Mirandam, quæ Regi nobili remanserunt. Et sic uterque Regum, patratis variis vastationibus ad propria est reversus. *Iterum* autem Rex Castellæ nobilis Aldefonsus cepit Ibidam et Alavam infestare et obsidione diutina Victoriam impugnavit. *Interim* autem Sancius Rex Navarræ, fortis viribus, armis strenuus, sed voluntate propria obstinatus, Regno dis crimini derelicto, cum pamis magnatibus migrationis comitibus ad Arabes transmigravit, et eis aliquamdiu eonmorans, nuntios quos ad Miramomeinnum trans Tirrhenum *transmiserat*, expectavit. Quibus pecunias et donaria reducentibus. Rex nihilominus deductionis causa peragrans Arabum civitates et in eorum patria morabatur. *Interim* autem obsesi Victoriæ, pugnis et laboribus fatigati et defectu victualium macerati, in deditionis periculum inciderunt. Sed venerabilis Garsias, Pampilonensis episcopus, libertatis studio gratiosus, cum famis periculum comperiset, ad Regem Sancium, *in terram Arabum* cum obsesorum aliguo festinavit; qui rei exposita veritate, á Rege obtinuit ut Regi Castellæ Victoria traderetur. Qui rediens tempore constituto, cum eo milite quoniam obsesi Victoriæ destinarant, Regis Sancii mandatum exposuit ut Regi Castellæ Victoria traderetur. *Obtinuit itaque* Rex nobilis Aldefonsus Victoriam, Ibidam, Alavam et Guipuscuam, et earum terrarum munitiones et castra, preter Trevenium, quod fuit postea commutationæ Inzuræ datum sibi; Mirandam etiam dedit commutatione simili pro Portella. Sanctum Sebastianum, Fontem Rapitum, Beloagam, Zeguitagui, Aircorroz, Asluceam, Arzorocium, Victoriam Veterem, Manamionem Ausam, Alhavit, Iruritam et Sanctum Vincentium adquisivit. Verum Rex Navarræ rediit onustus muneribus Agareni, sed exoneratus prædictis omnibus et honore.

Dada indudablemente la batalla de Alarcos en Julio de 1195, y constando que el rey Don Alonso estaba ya en Toledo el 29 del mismo, segun la donacion que hizo al maestre de Santiago de la villa y castillo de Paracuellos de Jarama, es consiguiente que, si *pocos dias* estuvo allí el rey de Leon y *poco tiempo despues* invadió á Castilla, así como el de Navarra, todo esto tuvo lugar en el mismo año 1195.

El segundo año, en que dice el arzobispo entró el Miramamolin Aben Juceph por la parte de Toledo, debe entenderse el verano siguiente de 1196 (y así lo confirman otros documentos); pues cuando se formaba época de un suceso semejante, en aquel tiempo, se contaba el año segundo así que venía el primero de igual fecha, como se advierte por muchas escrituras de este rey Don Alonso. Por otra parte, los reyes de Castilla y Aragon hicieron sobre el leonés las conquistas de Bolaños, Valderas, Castroverde, etc., y nombrándose al rey de Aragon Don Pedro, se confirma que esto fué en 1196, porque hasta Abril del mismo no sucedió en la Corona.

Al tercer año (1197), repitiendo su venida el rey de los Almohades, sitió, en vano tambien, á Toledo, á Maqueda y Talavera; mas despues tomó á Plasencia, Trujillo y otras poblaciones de Extremadura. Obsérvese que las mismas palabras, *iterum veniens*, con que se indica otra campaña anual, se hallarán en la relacion de las campañas contra Navarra de los años siguientes; mas de estos tres no se refiere sino la que hizo el rey de Navarra en el de 1195, que fué devastar la tierra de Almazan y Soria. Es de creer que cosa semejante haria en los de 96 y 97, puesto que á fines de este hizo treguas el rey de Castilla con el Miramamolin para resistir mejor á los reyes confinantes; y, proponiéndose obrar con mas fuerza contra el de Leon, paró el golpe la prudente reina doña Leonor, dándole su hija en matrimonio; con lo que el rey suegro devolvió al yerno, por via de dote, cuanto le habia conquistado.

Aquí ruego se me dispense hacer breve digresion, para notar una circunstancia de las que suelen pasar desapercibidas en la historia, pero tienen grande influencia en las vicisitudes de las naciones; como que, en este caso, se halla la clave de las alternativas guerras, paces y nuevos rompimientos entre los dos Alfonsos VIII y IX durante su largo reinado. Tal fué (y no sé que otro lo haya reparado) el amor recíproco y profundo que debieron tenerse Don Alfonso de Leon y Doña Berenguela de Castilla. En efecto, sin citar mas que la historia del arzobispo D. Rodrigo, harto breve de suyo, y mas en esta materia, como se deja conocer del estado del arzobispo, y de vivir aun Doña Berenguela cuando escribió, hallamos que en las Córtes de Carrion de 1188 se presentó el rey de Leon, jóven á la sazon de diez y siete años como Doña Berenguela, y siendo armado caballero por el de Castilla, le besó la mano, reconociéndole así cierta superioridad. Sacrificio tan sensible no pudo hacerse sin un motivo grande, que se trasluce por lo que despues sucedió. Vino á pocos dias el príncipe Conrado de Suecia, hijo segundo del emperador de Alemania, y tratado de casar con Doña Berenguela: fué armado caballero de igual manera, y aun se celebró el desposorio; pero el novio se volvió á su país (hallaria que le habian ganado por la mano el corazon de la doncella), y esta contradijo inmediatamente el desposorio, que fué declarado nulo por el legado del Papa y el arzobispo de Toledo. Así quedó la tierra tranquila algun tiempo, dice el arzobispo, y aun por los anales toledanos consta que el año siguiente le hicieron guerra ventajosa contra los moros los dos reyes juntos, y llegaron hasta el Mediterráneo (1). Mas como se dejaba llevar el rey de Leon de chismosos, continúa Don Rodrigo, por consejo de ellos se casó con Doña Teresa, hija del rey Don Sancho de Portugal (el año 1190, segun los escritores portugueses), «*y en ódio del rey de Castilla fué este matrimonio procurado.*»

Algo, pues, habia por qué le debiera doler, y no podia ser otra cosa que el desprecio de su hija, aconsejado por celos de los leoneses; ó por ambicion, pues que ya no era princesa heredera, habiendo nacido en 1189 el infante D. Fernando, ó tal vez en desquite de haber querido darle al príncipe aleman, aunque tan rendidamente la solicitara el de Leon, como se deja conocer de lo referido. El hecho es que desde entonces hubo mala voluntad, y despues guerra abierta entre los dos reyes, la que no pudo apaciguarse hasta que, disuelto el primer matrimonio, se casó al fin el rey de Leon con Doña Berenguela, aun contra la voluntad del padre y por intervencion de la madre: que en estos casos saben mas las madres que ninguno. Así, no solo quedaron amigos los dos reyes, sino que el yerno acompañó otra vez al suegro en la guerra contra Navarra y D. Diego Lopez de Haro. Mas intervino de nuevo el Sumo Pontífice, para disolver este matrimonio como el primero, por la consanguinidad que entonces no se solia dispensar, ni se dispensó, á pesar de las súplicas de prelados castellanos y leoneses por la paz de ambos reinos cristianos. Desobedeció el rey de Leon por algunos años; no así el de Castilla, y aun ayudó á privar al yerno de su mujer é hijos, recibiéndolos en Castilla y en palacio. Desde entonces Don Alfonso IX, como leon privado de sus cachorros, ni tomó otra mujer (que á un rey no le podia faltar), ni se reconcilió jamás con quien se los quitara. Ni siquiera le socorrió para la batalla de las Navas, cuando hasta el despojado rey de Navarra olvidó su queja. Y cuando, á la muerte de Enrique I, los celos castellanos y la abnegacion de Doña Berenguela privaron al leonés de la última esperanza de reunirse á su mujer y reinar con ella en Castilla, se desquitó por última vez desheredando á su propio hijo, para que no reinara en Leon. Dios lo ordenó mejor de otra manera: que aunque el Papa habia declarado la prole incestuosa, espuria é incapaz de suceder á los padres, sucedió y reinó prósperamente; otros Papas la canonizaron, y aun el mismo (Inocencio III) limitó mas adelante, en el Concilio Lateranense IV, los impedimentos que llegaban al sétimo grado, al cuarto, dispensándose hoy hasta el segundo.

Post hoc continúa el arzobispo, es decir, en 1798; pues á fines de 1197 concluyó la guerra, y consta por documentos auténticos que se contrajo este matrimonio. (2) El rey de Castilla, junto con el de Aragon, hizo la guerra en Navarra, y ganaron á Roncal y Aivar, que fueron para el aragonés; á Inzura y Miranda, con que se quedó el castellano. *Iterum* (el año siguiente de 1199, y si se quiere el mismo de 1198; pero de ningun modo el 1200, como otros suponen), *empezó* el rey de Castilla á hostilizar á Ibida (3) y Alava con correrías, y puso sitio continuado á Vitoria. *Interim* el rey de Navarra, fuerte y valiente, pero obstinado en su voluntad, abandonó el reino, pasó á tierra de los moros pocos magnates, y aguardó allí algun tiempo los mensajeros que envió, no al Miramamolin ultramarino, como han entendido muchos la palabra *Transtirrhenum*, que como adjetivo seria *Transtirrhenium* ó *Transtirrheninum*, sino que debe leerse *traus Tirrhenum*, es decir, al otro lado del Mediterráneo, llamado tambien Tirreno, hácia nuestras costas. Poco antes, al hablar poéticamente de la venida del Miramamolin para la batalla de Alarcos, se dice que por su mandado, y para trasportar sus huestes, pasaron los andaluces con sus galeras el Tirreno. *(Vandalus Beticæ ad nutum illius transivit Tirrhenum in struto hispalis, et undas maris calcavit trieribus.)* Vueltos los mensajeros con dinero y regalos, el rey navarro continuó recorriendo las tierras de los árabes y viviendo con ellos (4) por atraerlos en su auxilio (*deductionis* causa); mas no lo consiguió, segun mas adelante se dice que volvió cargado de dones, pero despojado de cuanto le conquistaran. Con que no solo son fábula sus amores con la hija del Miramamolin y demás que cuentan algunos, sino hasta la ida misma á Marruecos, que suponen todos.

Interim, repite el arzobispo, los cercados de Vitoria, fatigados de pelear y escasos de mantenimiento, llegaron á riesgo de entregarse; por lo que el obispo de Pamplona, con uno de los cercados, marchó apresuradamente á tierra de los árabes (nada se dice de pasar el mar), donde, exponiendo á Don Sancho el estado de las cosas, obtuvo de él mandamiento para que Vitoria se entregase. «*Obtinuit itaque.*» «*Así obtuvo* el noble rey

---

(1) De *Rebus Hispaniæ*, Lib. VII, Cap. XV y siguientes, Libro VIII.

(2 Crónica de Don Alfonso VIII, por Cerdá.—(Apéndice primero.)

(3) Los Anales Toledanos primeros que parecen ser unas excerptas de esta Historia del Arzobispo y de otros Anales, invierten el órden de estas dos venidas del Rey de Marruecos; pero como abundan de otros errores, prefiero el texto circunstanciado del Arzobispo.

(1) Vino el rey Don Alonso, é el rey de Mayorga, á reina, é Magacela é Bagnos, é otros castiellos muchos, é viniéronse de esta nuest; é despues fueron ambos estos reyes en huest al Axarch, é llegaron hasta la mar, é prisie on á Calasparra.—Era M.CCXXVII.

(2) Bulario de la órden de Santiago, pág. 47.—Florez *Reinas Católicas*, tomo I, pág. 342.

(3) Este nombre, ya hoy desusado, es el de una comarca sobre el Ebro, mas arriba de Miranda, y cuyo pueblo principal era Portella ó Portilla, apellidada *de Ibda*.

(4) Madoz, en el art. *Sevilla* de su Diccionario, dice que esto fué en 1211; pero no cita sino los historiadores árabes en general, y es posible que siga la computacion árabe de la Egira sin la reduccion de tres años próximamente en cada siglo que adelanta á la verdadera y con cuya reduccion saldria la jornada hácia 1198 ó 1199.

Tal vez á este viaje alude el cronicon de Coimbra, cuando dice: «*Era D.CCXVI Sancius rex unu exercitu suo, perrexit hispalim, intravit Trianam.*» Así se cita en notas á la Crónica de Don Alfonso VIII, publicada por Cerdá, pág. 423; y como está errada la primera cifra M, pudieran faltar al último dos XX, pues ninguna otra memoria hay de que en 1178 fuese Don Sancho el Sábio á Sevilla, y de su hijo cabe mejor, con la ocasion de que tratamos.

Don Alfonso á Vitoria, Ibida, Alava y Guipúzcoa, con sus villas y fortalezas» de las que despues nombra el arzobispo las mas notables; sin que diga otra palabra mas sobre el modo de adquirirlas, que dé á entender fué sino á ejemplo de Vitoria rendida, y todo en la misma campaña. Ni ¿qué razon habia para referir tan minuciosamente la capitulacion de una ciudad y omitir la de dos provincias?

Pero aquí entró la imaginacion de Garibay, que, segun yo sospecho, vió algun privilegio otorgado por Don Alfonso VIII en Guipúzcoa, el año 1200, y tan pacíficamente como en su casa, ó bien contó los tres años de guerra entre Castilla y Leon desde el siguiente á la batalla de Alarcos, de lo que resultaron los dos de la de Navarra en 1199 y 1200. Tambien es cierto que los *Anales Toledanos* fijan la rendicion de Vitoria en este último año, y aunque plagados de errores, los mas de copia, se les puede dar fe, no habiendo prueba en contrario. Sobre estas bases, y presumiendo no parecerian otras, ideó Garibay (de buena fe sin duda) lo demás que pudo suceder, y lo vistió al gusto vascongado en la manera siguiente (*Historia de Castilla*, libro XII, cap. 29):

«El rey Don Alonso entró con sus gentes en la provincia de Alava, en este año, y puso cerco sobre la villa de Vitoria; cuyo asedio por la fortaleza del pueblo y esfuerzo de sus vecinos y presidio saliendo largo, la provincia de Guipúzcoa, deseando tornar á la union pasada de la corona de Castilla, trató sus negocios y forma de asiento con el rey Don Alonso; al cual pidiendo que en persona entrase en ella, lo hizo así, dejando en la continuacion del cerco de Vitoria á don Diego Lopez de Haro, con el ejército(1). Concluidos los negocios, Guipúzcoa se encomendó al rey Don Alonso, poniendo en su poder las fortalezas que á la sazon habia en ella; con que el rey volvió contento á continuar el cerco de Vitoria, la cual hubo al cabo, y despues hizo lo mesmo de toda Alava y Arraya.»

En el *Compendio histórico de Navarra* (lib. XXIV, cap. 17) dió alguna pincelada mas atrevida, diciendo: «Continuando el rey Don Alonso el asedio de Vitoria, la provincia de Guipúzcoa, deseando por muchos respectos volver á la union de la corona de Castilla, por desafueros que segun por tradicion antigua se conserva entre las gentes hasta hoy dia, habian los años pasados recibido de los reyes de Navarra, en cuya union habia andado en los setenta y siete años pasados, siguiendo en lo próspero y adverso (2) á los reyes de Navarra, envió á tratar con el rey Don Alonso sus intentos, y le significaron que, si personalmente fuese á concertar y convenir la union suya, se apartarian de Navarra. Este negocio, siendo muy deseado por el rey de Castilla, luego entró en Guipúzcoa en persona, dejando en su lugar en la continuacion del cerco de Vitoria á D. Diego Lopez de Haro. Asentaron sus cosas y convenios, encomendándose á la proteccion suya, para cuyo efecto le entregaron la tierra, especialmente las villas de San Sebastian y Fuenterrabia y la fortaleza y castillo de Veloaga, que es en el valle de Oyarzun, que son en la frontera de Francia. En cuya tierra con esto hacia el rey Don Alonso libre entrada para los pretensos que le podian resultar, especialmente en el Ducado de Guiena, patrimonio de Inglaterra.»

Ya se ve cómo Garibay discurre *pro domo sua*, llegando hasta presentar la entrega de Vitoria y Alava como una consecuencia de la capitulacion de Guipúzcoa, precisamente cuando debiera inferir lo contrario del texto del arzobispo D. Rodrigo. Otros menos escrupulosos siguieron añadiendo, como el P. Moret, que describe cual si las viera las vicisitudes del sitio, y cita un testamento de cierto capellan otorgado en Pamplona, *en el año del Señor M. CC., en aquel año en que la villa de Vitoria estaba cercada*: circunstancias que me hacen creer será difícil dar con este documento, sino que, como atrás he dicho, era costumbre entonces fechar las escrituras en el año en que un suceso notable, durante los doce meses siguientes á él. Por fin, el célebre Lupian Zapata forjó la escritura de entrega ó capitulaciones de Guipúzcoa, sonando otorgada el 8 de Octubre del mismo año 1200, con tantos pelos y señales, que, por sobrado, lo rechazó todo la misma provincia, en su junta general de Cestona del año 1664, y ni los vascófilos mas anchos de fauces lo han podido admitir. (Véase el P. Henao. *Antigüedades de Cantábria*, tomo II, páginas 386 á 390, donde refiere el caso muy circunstanciadamente.)

Aquí pudiera advertir que la llamada escritura de entrega de Alava, en 1332, y las exageradas interpretaciones que se le han dado, influiria para que en Guipúzcoa se desease y se diera por seguro que hubo un documento semejante; pero el exámen cumplido de aquel me apartaria demasiado del asunto. Baste observar que la escritura de 1332 solo habla de los hijosdalgo de la cofradía de Arriaga, no mas libres entonces que los guipuzcoanos, ó cualesquiera otros, de elegir y mudar de señor á quien sirviesen, con vasallos y pertenencias. Por tanto, fué una evolucion de señorío inmediato, dentro del señorío real y eminente, que en la misma escritura se reserva y tenia ya el rey de Castilla, desde la conquista de Don Alfonso VIII, cuando menos, y lo mismo que en Guipúzcoa, ó en cualesquiera otras partes del reino.

Enfrente de estas imaginaciones y documentos exagerados ó fingidos, me cabe la fortuna de presentar otro auténtico, que original existe, otorgado por el mismo rey Don Alfonso VIII en el sitio de Vitoria, á 31 de Agosto de 1199. Hé aquí su contexto literal, y un fac-símile escrupulosamente calcado que por mi mismo remití á la Real Academia de la Historia, pudiendo responder de que en caso necesario se presentará el original:

«(Monógrama de Cristo con el Alpha y Omega á los lados.) Presentibus et futuris notum sit ac manifestum quod ego Aldefonsus Dei gratia Rex Castelle et Toleti, una cum uxore mea Regina Alienor et cum filio meo Fernando, libenti animo et voluntate spontanea, pro remedio anime mee et salute propia, facio cartam donacionis concessionis, confirmacionis ac stabilitatis, Deo et monasterio Sancti Andree de Arroio et vobis Comitisse Dompne Mencie, eidem instanti Abbatisse, omnibus que Abbatissis ibidem vobis succedentibus et omnibus sanctimonialibus ibi Deo servientibus, presentibus et futuris, perhenniter duraturam. Dono nempe vobis et concedo integre illam meam villam quam Sanctam Pelagium de Padrasancas vocant, cum ingressibus et egressibus, collaciis, solaribus, terris cultis é incultis, vineis pratis, pascuis aquis, rivis, molendinis et cum omnibus directoris in eadem mihi pertinentibus, jure hereditario perhenniter habendam et irrevocabiliter possidendam. Si quis vero hanc cartam infringere vel diminuere presumpierit, iram Dei omni potentis plenarie incurrat, et cum Juda Domini traditore suppliciis infernalibus mamipetur, et insuper Regie parti M. aureos in cauto persolvat, et dampnum quod super hoc vobis intulerit duplicatum restituet. Facta carta in obsidione Vitorie, Era M.CCXXXII II Kalendas Septembris. (Monógrama de Cristo en pequeño.) Ego Rex A. regnam in Castella et Toleto, hanc cartam quam fieri jussi manu propia roboro et confirmo.—Martinus Toletanæ Sedis archiepiscopus Hyspaniarum primas confirmat.

Marinus, Burgensis eps.	cf.	Aquí el signo del Rey Don Alonso formado de una cruz griega y dos círculos alrededor, divididos en cuatro partes, donde se lee—SIGNUM—ALDEFONSI—REGIS—CASTELLE—Fuera de la rueda y circundándola dice:—*Gonzalvus Roderui Majordomus Curiæ Regis, cf.—Alvarus Nunii, Alferiz Regis, confirmat.*»	Didacus Lupi de Faro	cf.
Aldericus, Palentinus eps.	cf.		Petrus Garcie de Lerma.	cf.
Martinus, Exomensis eps.	cf.		Petrus Gonzalvi de Marañone	cf.
Rodericus, Segontinus eps.	cf.		Lupus Sancii	cf.
Gundisalvus, Secoviensis eps.	cf.		Alfonsus Telli	cf.
Jacobus, Abulensis eps.	cf.		Gomicius Petri	cf.
Julianus, Conchensis eps.	cf.		Guterrius Ferrandi	cf.
Comes Petrus	cf.		Gaterius Diaz, Merinus Regis in Castella,	cf.

Didacus Garciæ existente Cancellario, Dominicus Regis Notarius (Lugar del sello colgado, que ya no existe, quedando los hilos de colores.) S P C R I P S I T.

La abadesa y monjas de San Andrés de Arroyo cedieron lo contenido en esta escritura al concejo y vecinos de su lugar de Perazancas, por cincuenta y tres cargas (212 fanegas) anuales, mediado trigo y cebada, y diez mil maravedís de presente, en alto monasterio, á 17 de Julio de 1457, segun acuerdo que hicieron en 7 de Junio anterior, ante Fernan Sanchez de Aguilar, y con permiso de la abadesa de las Huelgas de Búrgos, doña María de Guzman, como superiora en lo espiritual y temporal: otorgado el miércoles 29 de Junio del mismo año, ante Juan Fernan de Castrillo, escribano y secretario de la misma abadesa; la cual encabeza su carta:—«De Nos doña María de Guzman, *por la gracia de Dios*, Abadesa,» etc., y firma «Yo *el* Abadesa.»

Está el instrumento de cesion en once hojas de pergamino, fólio menor, sin escribir la primera página, que se dejaria para el epígrafe, y autorizado por el dicho Fernan Sanchez de Aguilar, que *fué presente* etc. Agregado á esta escritura, y precediéndola, está el privilegio original de Don Alfonso VIII copiado atrás en una hoja mayor, tambien de pergamino.

Comprobada por este documento la época en que indica el arzobispo D. Rodrigo haberse realizado la adquisicion de Alava y Guipúzcoa, y apareciendo que el mismo rey se hallaba en el sitio de Vitoria el 31 de Agosto de 1199, aun se comprueba con otras circunstancias que ocurrió todo en este año, y, cuando mas, en los primeros dias del siguiente. En la crónica de Don Alonso VIII, publicada por Cerdá, y que atribuye á Mondéjar, á pesar de haberse escudriñado cuantos documentos pudieron hallarse de este rey, se dice (página 223) que no ha podido averiguarse lo que hizo en el mismo año, desde 29 de Marzo que estaba en el monasterio de Huerta, con su mujer, su hijo D. Fernando y la reina madre de Aragon Doña Sancha, segun escritura publicada por Fr. Angel Manrique (1); hasta 14 de Diciembre, que, hallándose en Búrgos, hizo el mismo rey una donacion al monasterio de las Huelgas (2); ofreciendo enterrarse en él con sus hijos, segun despues se cumplió. Con que ahí están los siete meses bien cumplidos que se dice duró el sitio de Vitoria, y no concedo, ni negaré, mientras otros datos no aparezcan (3). Pero el año 1200 se halla al rey en tantas partes y ocupaciones diversas, que toca en imposible hiciera lo demás que se le atribuye.

Primeramente, en lo que pertenece á España, el 3 de Enero se hallaba en Toledo, confirmando una donacion del hospital de Fuenfria (4). El 16 del mismo confirmó allí otra donacion de la mitad del castillo de Dueñas á la Orden de Calatrava (5). El 17 de Marzo estaba en Búrgos, donde expidió un privilegio tomando bajo su proteccion á los ganados de Segovia y mandando tuviesen pastos libres para todas las partes de su reino. (Hé aquí ya el ganado trashumante). Colmenares publicó este privilegio en su *Historia de Segovia*, leyendo la fecha, así como el buen Cerdá, de la manera siguiente: «*Facta charta apud Burgos, Reg. expensis XVII dice mense Martin, æra M.CCXXXVIII.*» Sin verlo no podré decir cómo deba leerse, sino en las palabras *regni exp.e*, que he visto en otras escrituras de aquel siglo, y creo debe leerse «*Regni Expaniæ.*» En la confirmacion del fuero de San Sebastian, otorgado el año 1202, se leyó con mayor desatino: «*Rege expediente.*» (*Diccionario de las provincias Vascongadas y Navarra; tomo II, apéndice.*)

El 23 de Mayo estaba Don Alfonso en Segovia, confirmando al obispo y cabildo la merced que le habia hecho Don Alfonso el emperador, de una décima parte sobre los portazgos de Sepúlveda, Cuellar y otros muchos pueblos comarcanos (6). Por Junio ya estaba otra vez en Búrgos, donde el 5 del mismo concedió al monasterio de las Huelgas tres hombres, excusados de tributos en el barrio de Vega (7). De aquí al 30 de Setiembre, que se vió en Hariza con el rey de Aragon y la reina viuda, su madrastra, pudiera haberse ocupado en el sitio de Vitoria; pero el mismo Garibay, así como el cronista Nuñez de Castro, nos dan otra razon de tan repetidas estancias en Búrgos, diciendo que allí convino el matrimonio de su hija Doña Blanca con el príncipe heredero de Francia, acompañándola despues hasta Guipúzcoa y ducado de Guierza; donde, como despues veremos, ya estaba la infanta por Pascua de Resurreccion; de modo que anteriormente debia de estar muy pacífica y sujeta á Don Alonso, Guipúzcoa, para viajar por ella con acompañamiento tan poco belicoso. Lo mas que puede concederse es la rendicion de Vitoria á principios del año 1200, y así quedaria cierta la fecha que asignan los *Anales Toledanos*.

Pero demos este viaje por no mas verosímil, ni menos sujeto á comprobacion, que lo demás referido exclusivamente por Garibay, de este año, y traslademonos á Hariza, el 30 de Setiembre; donde nuestro rey logró concordar á su tia Doña Sancha, reina viuda de Aragon, con el rey Don Pedro, su entenado, haciendo trueques de villas y castillos, para evitar todo motivo de sospecha (8). De aquí al 8 de Octubre, en que Lupian Zapata supuso otorgada la escritura de entrega de Guipúzcoa, mucho terreno y poco tiempo hay para las idas y venidas, tratos y conciertos que Garibay refiere mediaron préviamente. Mucha actividad seria esta, y mucho descuido antes, dejar el sitio de Vitoria por ir á concordar una madrastra con su alnado. Pues, ¿qué diré del autor (ó autores, porque obra tan llena de contradicciones y absurdos no puede ser de uno solo, ni este ser Mondéjar), de la Crónica publicada por Cerdá, en que se dice fué la guerra de Navarra despues de esta entrevista, mientras otros suponen, y se repite, que duró el sitio solo de Vitoria siete meses de este año? Diré que ellos se entiendan, y vean si lo acomodan en siete dias, concediéndoles las veinticuatro horas restantes para ir Don Alonso VIII desde Hariza á Vitoria. En cuanto á la escritura de entrega, con sobrada inocencia ó malicia supone Cerdá haberse copiado por D. Rafael Floranes del original existente en el archivo de la provincia (9), el mismo Floranes lo desmiente, diciendo que alguno tomó su nombre para ingerir tal em-

(1) Otros dicen que entró con pocas personas de á caballo; pero si en esto hay honra, mas seria del ejército que tanto respeto inspiraba desde lejos, y del rey, que no temia ponerse en manos de sus enemigos.

(2) Cuanto mas quiere paliarlo, peor lo pone.

(1) Anales Cistercienses, tomo III, pág. 340.

(2) Anales Cirtencienses, lugar citado.

(3) Berganza cita (*Antigüedades de España*, etc., tomo II, página 126) una escritura del monasterio de Arlanza, otorgada el 4 de Julio (que dice ser el dia de la traslacion de San Martin), reinando el rey Don Alonso en Toledo, en la Extremadura, en Búrgos, en Castro y en Vitoria. Bergaza juzga que el reinado de Vitoria debe entenderse por el cerco que ya estaba puesto, y cree que no se entregó hasta el año siguiente; mas yo pienso que la fecha dirá simplemente dia de San Martin (11 de Noviembre), cuando bien podia estar entregada Vitoria, ó ya estaba aplazada para entregarse á dia cierto, si no era socorrida. Tambien puede haber algun error en la fecha, que me inspiraria confianza si hubiese publicado Berganza toda la escritura.

(4) Crónica de Don Alonso VIII, publicada por Cerdá, pág. 230, donde cita un Memorial de la casa de Segovia, p. 25.

(5) Crónica de Don Alfonso VIII, por Nuñez de Castro, p. 199.

(6) Colmenares, *Historia de Segovia*, pág. 164.

(7) Suarez de Alarcon, *Relaciones Genealógicas de los marqueses de Trocifal*, escritura 86 del apéndice.

(8) Zurita, *Anales de Aragon*, lib. II, cap. 49.

(9) Crónica de Don Alonso VIII, pág. 426, notas.

buste á Cerdá, ó éste padeció equivocacion citando un sujeto por otro (1).

Veamos ahora los acontecimientos contemporáneos, en otras naciones, y relacionados con estos. Ricardo *Corazon de Leon*, rey de Inglaterra y cuñado de Don Alfonso VIII, estaba el año 1199 guerreando en Francia, donde poseia las provincias de Aquitania, Normandía y otras. No me atreveré á dar por seguro que obraba de acuerdo con el rey de Castilla; pero, á juzgar por lo que despues sucedió, nada mas verosímil. Murió Ricardo sitiando el castillo de Chalus, en el Limosin, y le sucedió su hermano Juan *Sin tierra*, bien que muchos magnates creian tener mejor derecho, el sobrino de ambos, Arturo, duque de Bretaña; cuyo partido apoyó el rey de Francia, ocupando con este pretexto la mayor parte de Normandía, Bretaña y Anjou. Continuando la guerra, se avistaron los dos reyes el 14 de Enero de 1200, dia de San Hilario, entre los castillos de Wailunt y de Butanant, donde, con intervencion de los magnates de ambos reinos, se concertaron las paces, ofreciendo restituir el rey de Francia al de Inglaterra cuanto le habia tomado, y dándole éste en dote á su sobrina Doña Blanca, hija de nuestro Don Alfonso, para casar con el príncipe heredero de Francia. Así lo refieren varios cronistas contemporáneos (2), y esta capa se tomó, segun nuestro Mariana, por encubrir la afrenta de una paz tan desventajosa para Inglaterra. Mas, ¿no influiria en ello el temor de las armas castellanas, que apoderadas muy poco antes de Alava y Guipúzcoa tenian franca la entrada en las provincias inglesas de Gascuña y Poitú, amenazando con un auxiliar que pudiera convertirse en árbitro? Hácelo creible la generosidad tan inaudita de ambos reyes, su apresuramiento en concordarse, y haber enviado el inglés su propia madre, abuela de nuestra infanta y señora propietaria de dichas provincias confinantes, para que personalmente influyera con el yerno, hija y nieta en la aceptacion de esta paz; como si, tan ventajosa cual era para el rey de Castilla, temiesen que quisiera dictar otra. Bien claro aparece así de los escritores contemporáneos mencionados, aunque otros franceses posteriores, y Mariana, poniendo en bello lenguaje cuanto le vino á la mano, cuenten la conseja de que vinieron embajadores á escoger, y ofendidos del nombre de Doña Urraca, eligieron á Doña Blanca: siendo así que teniendo esta doce años, el novio trece y veinticinco Doña Urraca, no se necesitaban otras consultas. Mateo de París, en el lugar citado, dice expresamente: «*Sic que soluto coloquio, Rex Joannes sperans se per hoc matrimonium diutina pase gavisurum, nisit matrem suam Alienor, Reginum, propter puellam memoratam, ut salvo conductu cum ipsa ad terminum prefixum rediret.*» Roger Hoveden refiere, con no menos precision, la vuelta, diciendo que la reina, madre de Juan, rey de Inglaterra, á quien él habia enviado al rey de Castilla Alfonso por su hija, para casarla con Luis, hijo de Felipe, volvió, habiendo recibido á la sobredicha hija del rey de Castilla, y habiendo llegado á la ciudad de Burdeos, se detuvo allí por la solemnidad de la Pascua. Mas adelante, dice: „La reina Leonor, fatigada de la edad y de tân largo camino, se fué á la abadía de Fuente Embrandio (Fontevrault), y se quedó allí; pero la hija del rey de Castilla, y Elías, arzobispo de Burdeos, con los demás que la acompañaban, pasaron hasta Normandía y la entregaron á su tio Juan, rey de Inglaterra.

Sobre el dia que se efectuó el matrimonio, se explican diferentemente Mateo de París y el maestro Rigordo, diciendo aquel que se volvieron á juntar los reyes entre Wailunt y Butacant el XI de las Candelas de Julio (21 de Junio), hicieron las ceremonias de la devolucion, nueva entrega y homenajes por las provincias cedidas, y al dia siguiente se desposaron los novios, por mano del arzobispo de Burdeos, en Purmor de Normandía. El maestro Rigordo dice que las paces fueron ratificadas el dia de la Ascension (que fué á 18 de Mayo), y en la féria segunda siguiente (lunes 22 de Mayo) se celebró el matrimonio. Es verosímil que Mateo de París, ó algun mal copiante de su obra, puso las Calendas de *Julio* por las de *Junio*, y así quedan perfectamente acordes. Error semejante fué el de los hermanos Santa Marta, que dicen bendijo á los desposados el arzobispo de *Burges*, en vez del de *Burdeos;* y aun de aquí pudo inferir tambien el cronista Nuñez de Castro que se celebró en *Búrgos*, por poderes, con todo lo demás de festines, regocijos y acompañamiento hasta Guipúzcoa y Guiena.

De todas maneras, aparece seguro que entre mediados de Enero y 9 de Abril, dia de Pascua del año 1200, se realizó el viaje de Doña Leonor de Guiena en busca de su nieta Doña Blanca, y el consentimiento de Don Alfonso de Castilla, que pudo muy bien concederle en Búrgos, pues que allí se hallaba el 17 de Marzo; quedándole tiempo aun para acompañarlas á la frontera. Del 20 al 27 de Mayo se celebró el matrimonio con el heredero de Francia, segun lo mas probable, y mientras tanto estaba nuestro rey en Segovia; con que no es regular tuviese que atender al sitio de Vitoria. El 5 de Junio ya estaba en Búrgos otra vez, acaso para estar á la mira del matrimonio, cuya celebracion escasamente podria saber en esta fecha. Tal vez por otros documentos se averigüe dónde estuvo lo demás del verano, hasta el 30 de Setiembre que aparece en Hariza, y aun no hallo inconveniente en creer que se ocuparia en recorrer sus nuevas provincias de Alava y Guipúzcoa, otorgando mercedes y privilegios, de alguno de los que pudo deducir Garibay la entrega voluntaria y demás relacionado; pero no cabe en lo verosímil el sitio de Vitoria en este año, ni los siete meses que dicen duró, en lo que va del 5 de Junio al 30 de Setiembre, ni desde esta fecha al fin del año. Y es de notar que este adelanto de un año en el comun de nuestros historiadores ya le advirtió Mariana, con ocasion del casamiento de Ricardo *Corazon de Leon* y Doña Berenguela de Navarra, diciendo que nuestras historias le atribuyen al año 1199, pero las inglesas al anterior, y en el 1199 (por Abril) fijan la muerte de Ricardo; sobre lo que no cabe duda son estas las seguras, porque las de Hoveden y Mateo de París son contemporáneas y unánimemente seguidas por las posteriores.

Resta hacerme cargo de otro hecho que, consecuencia tambien de las adquisiciones de Alava y Guipúzcoa, muestra la influencia que tuvieron en el tratado de paz de Inglaterra y Francia. Ya en este mismo se convino, segun dice el maestro Rigordo, que si no dejara sucesion legítima el rey Don Juan de Inglaterra le sucediese el príncipe Luis de Francia y nuestra Doña Blanca, en toda la tierra del lado de allí del mar. Semejante condicion, cuando aun vivia Doña Leonor de Guiena, señora propietaria de la mayor parte de estas tierras, y su hija la reina de Castilla que á ellas pudiera tener derecho preferente, explica el viaje de la primera y la desconfianza que demostraron del rey Don Alfonso los de Inglaterra y Francia, bien que pudiera enseñarles nobleza y lealtad. En efecto, apenas pasó un año volvieron á romper las hostilidades, que continuaron los años siguientes, mientras Don Alfonso permanecia inofensivo, y mejor ocupado en repoblar á Guetaria, San Sebastian y otros pueblos de la costa. Pero habiendo logrado Juan Sin Tierra hacer prisionero á su sobrino Arturo, y negándose este á ceder sus derechos, le mató personalmente y le hizo arrojar al Sena (Abril de 1203). Semejante atrocidad sirvió de nuevo pretexto á Felipe Augusto para citar á Juan, como duque de Normandía, ante el tribunal de sus Pares, y habiéndose negado á comparecer, le declararon culpable de traicion y felonía, condenándole á perder cuantos señoríos poseia en Francia. Esto ocurrió en 1204, y hé aquí la causa de que nuestro Don Alfonso, con mejor derecho que el rey de Francia, se apoderase (y es el hecho á que me refiero) de toda la Gascuña, excepto Burdeos, Bayona y Regla, segun refieren el arzobispo D. Rodrigo, sin fijar tiempo, y D. Lúcas de Tuy al referir otros sucesos del mismo año. Además se averigua por una escritura de donacion, otorgada en San Sebastian, á VII de las Kalendas de Noviembre, á favor de la Iglesia y obispo de Acqs (1); diciéndose nuestro Don Alfonso reinante en Castilla, Toledo y Gascuña, y confirmándola, como sus vasallos, varios obispos y señores de aquel país.

El arzobispo de París Pedro de Marca publicó este documento (que tambien copian los Santa Marta en su *Gallia Christiana*) para explicar aquella conquista, ó sea entrega voluntaria, como gascon; es decir, un poco á lo Garibay, como guipuzcoano; diciendo que el motivo fué la donacion de Gascuña, hecha por Enrique II de Inglaterra y Doña Leonor de Guiena en favor de su hija Doña Leonor, para casar con Don Alfonso VIII; y que de esta donacion se hace memoria y renuncia en otra de Don Alfonso el Sábio, otorgada en Búrgos el año 1254, á favor de Eduardo, príncipe heredero de Inglaterra, cuando allí le armó caballero y le dió por esposa la infanta de Castilla Doña Leonor. No puedo admitir, sin mayores pruebas, que Don Alfonso VIII adquiriese la Gascuña por dote de su mujer, pues no era hombre de estarse mas de treinta años sin hacer valer este derecho, y la cesion de su viznieto Don Alfonso el Sábio, y que se cita en prueba, mas bien indica otros derechos posteriores, diciendo: «cedemos libre y absolutamente y sin ninguna excepcion todos los derechos que tenemos, ó casi tenemos, ó debemos tener, en toda Gascuña y en cualquier parte suya..... por razon de la donacion que hizo, ó *se dice haber hecho*, el Señor Enrique, rey que fué de Inglaterra, y su mujer Leonor, á su hija Leonor y al rey de Castilla Alfonso, de buena memoria; y todo el derecho que allí mismo tenemos, ó debemos tener, por sucesion de los sobredichos, ó por colacion del rey Ricardo, ó del rey Juan, ó por colacion hecha á Nos ó á alguno cuyo derecho nos pertenezca por la reina Berenguela, hija del rey Alfonso y de la reina Leonor.

Ya se deja ver que en estas palabras cabe hasta el derecho de conquista, que pudiera alegar Doña Berenguela, como hija mayor de Don Alfonso VIII, y haberle cedido á San Fernando, con el reino de Castilla; pero mas verosimil es, como ya indiqué atrás, el derecho de sucesion, en defecto del rey Juan, por el abandono de este y la cesion general que hizo al rey de Francia: cesion que no pudo hacer sino por sí y sus descendientes, sin perjuicio de la reina de Castilla y los suyos. Como quiera que ello fuese, parece que Don Alfonso VIII abandonó esta adquisicion de Gascuña desde que en 1207 hizo las paces con el rey de Navarra, cuyos Estados pensaba, tal vez, antes absorber, y sin los que era imposible sostener al otro lado del Pirineo una provincia disputada con los reyes de Francia y de Inglaterra, y menos importante para Castilla que continuar la reconquista sobre los moros. ¡Sabia conducta que mucho hubiera aprovechado siguiesen otros muchos de nuestros monarcas, tanto en procurar lo necesario, como en dejar lo perjudicial é inútil!

Aquí concluiré, diciendo con el cardenal Baronio, gran maestro de toda historia, que de ordinario suelen ser menos seguras las noticias mas acreditadas en el concepto comun de los escritores, porque sin detenerse á exámen las copian sin ningun recelo segun las hallaron en los que les precedieron. Nadie hasta hoy ha puesto en duda que el sitio de Vitoria, la incorporacion de Alava y Guipúzcoa en la corona de Castilla, ocurrieron en el año 1200, y queda averiguado que mas bien fueron en el 1199; cayendo por su peso todas las demás circunstancias que se imaginaron sobre aquella base. Creyó Garibay, siguiéndole otros infinitos á quienes no importaba tanto, que la tierra de los moros donde pasó el rey de Navarra para moverlos en su auxilio, fué el imperio de Marruecos, y, sin negar que esto fuese posible y muy comunes semejantes alianzas en aquel tiempo, se halla patente en el texto del arzobispo D. Rodrigo (que nadie ha hecho sino parafrasear mal ó bien) haberse limitado este viaje á la tierra de los moros españoles, si bien desde allí envió el rey mensajeros á Marruecos y aguardó su vuelta. Así se concibe mejor la facilidad y prontitud con que pasó el obispo de Pamplona á solicitar permiso para la entrega de Vitoria, y que esta, obligada ya del hambre á la ida, pudiese aguardar la vuelta del obispo, mientras Don Sancho parece continuó aguardando. No quiero decir, por consecuencia, que sobre cada hecho referido por nuestros historiadores se haga una pesquisa; pero sí que, en todo lo que no se refieran á otros contemporáneos ó cercanos, y á documentos de indubitable fe, se desconfie de sus propensiones y afectos, se consideren, por ejemplo, las arengas y reflexiones de Mariana como las de Tito Livio y Tácito, las ilusiones de Garibay como las de muchos vascongados de ahora, y..... al que escribe estas desaliñadas líneas tan hombre y tan frágil como cualquiera.

Proaño (Reinosa) Enero de 1868.

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.
Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

(1) Coleccion de documentos inéditos por Salvá y Sainz de Baranda, tomo 20, pág. 271.

(2) Mateo de Paris, *Hist. Angliæ, ad aunum*, 1200. El maestro Rigordo, médico y biógrafo del mismo rey de Francia, Felipe Augusto, en su *Vida*, impresa por Duchesne, tomo V de la *Coleccion Rerum Francicarum*, Roger de Hovedeux, *Spcriptorum Angliæ*, edicion de Francfort, pág. 799.

(1) Marca, *Hist. de Bearne*, lib. VI, cap. 13.

RECUERDOS.

—

Don José María Calatrava.

Si la virtud, el desinterés, la firmeza y la incorruptibilidad han sido tres prendas nobilísimas; si quien las llega á poseer durante una larga vida merece la consideracion y el respeto mas profundo, nadie á ellos mas acreedor, seguramente, que el ilustre patricio á cuya memoria dedicamos estas mal pergeñadas frases; y si á tan apreciables cualidades unimos las de la elocuencia y el saber, que en tan alto grado alcanzó esa consideracion y ese respeto, subirán de punto forzosamente, trocándose, á no dudar, en admiracion entusiasta.

La religion de la libertad es muy estrecha: su única recompensa es el sufrimiento; su mas poderoso atractivo, la virtud; quien mire á aquel con espanto, y á esta con indiferencia, ahogue en su corazon el instintivo amor que haya podido inspirarle.

A tan ilustre raza pertenece el famoso *doceañista* que nos ocupa. Reflexivo, modesto, enérgico, de arraigadas creencias, siempre pronto al sacrificio, sin otra ambicion que la felicidad de su patria, ni otro deseo que el triunfo de sus ideas, D. José María Calatrava recuerda á aquellos senadores romanos, impasibles ante todo todos los peligros, atentos solo á la conservacion de la República, que, sostenidos por la fuerza invencible que el cumplimiento del deber presta aun á los menos animosos, conquistando el Capitolio, esperaban inmóviles en sus sillas curules, á los feroces galos. Como todos sus compañeros de diputacion, amó la libertad con delirio, pero con ese amor secreto, profundo, invariable, que no sale nunca, ó pocas veces al exterior, y mucho menos para producir efecto, que no se expresa con exageraciones sistemáticas contrarias al fin á que en la apariencia se encaminan, sino que encerrado en el fondo del alma, allí se arraiga y crece, y eternamente vírgen da el suficiente valor para que jamás, el que lo siente ni desfallezca ni dude.

Calatrava, como Argüelles, con quien tiene grandes puntos de semejanza, guardó siempre incólume aquella flor llena de perfumes, cuya belleza jamás se agota, nacida en el cielo, trasplantada al alma de los hombres por la mano de los ángeles, inmarchita como de esencia divina, compendio sublime de toda espiritual perfeccion, cuyo nombre, mas armonioso que el coro inmenso de las oraciones de todos los hombres, que, á manera de incienso, sube hasta el trono de Dios, es la fe. Y la guardó, porque cuidadoso de su conservacion, supo templar el alma para las mortales luchas á que la defensa de sus doctrinas le habia de empeñar en todo tiempo, é inaccesible á los halagos en los cortos intervalos de calma, como indomable ante las amenazas y los castigos, se hizo digno de patrocinarlas; y cuando ya al borde de la tumba, volviendo los ojos al pasado recorriera todos los actos de su vida, ¡de qué indecible satisfaccion no sentiria henchirse su corazon, aun jóven y vigoroso, porque

los grandes caractéres no envejecen jamás, al encontrar en él su absolutorio fallo, y cuánto aquel instante de paz celestial le recompensaria de todas las amenazas y tormentos que los escépticos habian sobre él á manos llenas derramado!

Y es que cuando nos apoderamos de una idea, y nos llegamos á convencer sin sombra de duda de su bondad, y á contribucion de ella sola ponemos todas nuestras facultades, y sin dar descanso al espíritu, un dia y otro dia firmes, invariables, siempre en la brecha con el mismo teson la sostenemos, y lo mismo ayer, jóvenes, poetas y soñadores, que mañana, ancianos, filósofos y estadistas, es y sigue siendo nuestro único amor, y el iman que tras sí lleva el corazon y la inteligencia, lo menos que por ella podemos hacer es aceptar el sacrificio, la muerte, seguros de que el sacrificio y la muerte serán nuestra apoteosis. La constancia en la defensa de la verdad es una virtud, y nadie mas que esta, realizando la fábula heróica de la lanza de Aquiles, puede obrar el milagro de curar las heridas que causa; porque cada peldaño que en la escala de la vida subimos, practicando la virtud, por lo mismo que nos hacemos mas perfectos y mas dignos de Dios, damos un paso mas en el camino del cielo.

Jurisconsulto distinguido, el primer discurso que en el seno de las primeras Constituyentes tuvo la honra de pronunciar, fué para defender calurosamente una proposicion relativa á las causas por las que los franceses se habian apoderado de la plaza de Badajoz. El primer acto que le sugerió su acendrado patriotismo, fué de estricta justicia. Pero así como en él trató de exigir una gravísima responsabilidad, en el momento en que se le presentó ocasion oportuna para salir á la defensa de uno de los mas sagrados derechos, la aceptó con toda su alma, y con motivo de la discusion del proyecto de procedimientos judiciales, pronunció un lógico y elocuente discurso en el que probó hasta la evidencia que la inviolabilidad del domicilio, en toda sociedad libremente constituida, no solo es incuestionable, sino sagrada, y que por lo tanto, la ley debia fijar con precision los casos en los que, para la conservacion del órden, fuera á la autoridad indispensable atentar á ella.

Negó al rey en la discusion del proyecto la facultad que le concedia de hacer la paz y la guerra, prestando decididamente su apoyo al gran historiador de nuestra gloriosa revolucion de 1808, como opuesta al principio de soberanía, elevado á dogma en los primeros artículos de aquel venerando Código, y consecuente consigo mismo, y con la nocion de la igualdad, defendió la unidad de fuero, impugnando con el elocuentísimo García Herreros la excepcion á favor de los eclesiásticos y militares por el art. 248 establecida.

Celoso patrono de la augusta Asámblea, sostuvo enérgicamente su decoro en cuantas ocasiones, que fueron muchas, si no recordemos á Lardizabal, las proposiciones del diputado Vera, etc. etc., los reaccionarios de entonces, ascendientes por línea recta de los neo-católicos de hoy, y cómo ellos archi-sediciosos, trataron de deprimirle.

Condenado en la época de la reaccion á ocho años de presidio en Melilla, ni los sufrimientos ni las humillaciones debilitaron un ápice su ánimo esforzado y valeroso, y en el período del 20 al 23, llamado otra vez al seno de la representacion nacional, con la misma energía y entereza volvió á defender las sacrosantas ideas que constituian la religion política que con tanta constancia profesaba. En la discusion del Código criminal fué, á no dudar, el que rayó á mas altura, demostrando una vez mas que, si como político era digno del mayor respeto, sus profundos conocimientos jurídicos le ponian al nivel de los mas distinguidos jurisconsultos de nuestra patria.

Nombrado ministro en los últimos tristísimos dias de aquel glorioso cuanto infecundo período, supo sostener con tal dignidad la noble causa que se le encomendara, que el inmortal cantor de Pelayo, al dar cuenta de su administracion, exclama: «Jamás puse la vista entonces sobre ese hombre magnánimo y resuelto, y sobre tantos otros sujetos de su misma categoría, que no me llenase de dolor, de admiracion y de respeto. Veian á su patria abandonada del mundo, sin probabilidad la mas mínima de socorro alguno, ni siquiera de una mediacion útil y honrosa; veíanse á sí mismos acusados de los unos porque habian hecho la guerra, de los otros porque hacian la paz; censurados y vilipendiados de todos, y nadie poniéndose en su cordura y extraordinaria situacion. Y, sin embargo, olvidados de su peligro propio, puesta la imaginacion solo en las desgracias públicas, se les encontraba con semblante sereno y con frente resuelta en aquella larga agonía.»

Nombrado presidente del Consejo de ministros en el 36, su única debilidad, aunque disculpable en aquellas azarosas circunstancias, fué la de pedir la suspension de las garantías individuales, recurso á que nunca debió apelar, por grandes que fueran las razones que en su abono alegar pudiese. Pero tambien es verdad que esto nada contra él prueba, si tenemos en cuenta el moderado uso que de ellas hizo. Decir que el ministro ni una sola vez desmintió la probidad y consecuencia del diputado, ni faltó á la imparcialidad que la toga de magistrado que poco tiempo antes habia vestido, como deber primero le imponia, seria hacer una ofensa á su veneranda memoria.

Aquel sábio jurisconsulto, aquel fácil, correcto, enérgico y lógico orador; aquel austero representante de la nacion, no podia olvidar su pasado, al cruzar las regiones del poder; y no podia, porque quien ante la patética escena entre Olózaga y Alaix, por el primero promovida en el año 39, conmovido exclamaba: «Este dia me recompensa de treinta años de fatigas y penalidades; ahora es cuando me glorío de ser español,» bien claramente demostraba cuán nobles y desinteresados eran los sentimientos que le animaban, y cuán digno de que la patria, á quien amor tan puro profesaba, se envaneciera de tener por hijo tan ilustre repúblico, tan gran ciudadano.

El nombre de Calatrava es símbolo de talento y virtud, es emblema de constancia é inflexibilidad políticas: gracias á los esfuerzos de los buenos liberales, un modesto mausoleo encierra las cenizas de los cuatro grandes hombres de nuestra época, y hoy bien podemos decir que los manes de Calatrava, Argüelles, Mendizábal y Muñoz Torrero, nos alientan y protegen en la lucha, y presente siempre á nuestro espíritu sus inolvidables ejemplos de patriotismo y virtud, nos trazan el camino que seguir debemos, para que la bandera de la libertad, á la que estuvieron afiliados durante su vida, que algunas veces sacaron de las empeñadas lides victoriosa, y siempre ilesa y sin mancha, nos sirva como á ellos de noble sudario en la solemne hora de la muerte.

G. Calvo Asensio.

LAS LECCIONES DEL BUITRE.

—

Amenazada hoy Europa de una guerra general, parécenos será leido con interés el siguiente cuento que traducimos de las obras de Samuel Johson, que es una amarga sátira en que se pintan al vivo los horrores y lo absurdo de la guerra.

«Un viejo buitre estaba posado sobre la cima de un desnudo peñasco, rodeado de sus hijuelos, á los que instruia en todas las prácticas propias de la vida del buitre, preparándose para su despedida despues de esta postrera enseñanza.

—Hijos mios, les dijo, apenas necesitais ya mis lecciones, porque habeis tenido mi experiencia á la vista; ya me habeis visto arrebatar de las granjas las aves caseras; me habeis visto apoderarme de las liebres escondidas entre las matas, y del cabrito en los pastos; ya sabeis clavar las garras y manteneros en equilibrio cuando vais cargados con vuestra presa. Pero os recomiendo sobre todo el mas delicioso manjar, pues yo he regalado muchas veces vuestro apetito con él: os recomiendo la carne humana.

—Pues bien, dijo uno los tiernos buitres, decidnos dónde puede ser hallado el hombre, porque su carne es indudablemente el natural alimento del buitre; mas, ¿por qué nunca has traido en tus garras á un hombre entero al nido?

—El hombre es demasiado voluminoso, replicó el viejo buitre, y cuando hallamos uno, solo podemos arrancar y llevarnos sus carnes, dejando los huesos en el suelo.

—Puesto que el hombre es tan pesado, replicó la prole, ¿cómo nos compondremos para matarlo? Si el lobo y el oso te asustan, ¿en virtud de qué poder es el buitre superior al hombre? ¿Es acaso este mas inofensivo que la oveja?

—Nosotros no tenemos, repuso el experto buitre, tanta fuerza como el hombre, y hasta llego á dudar algunas veces si somos tan astutos como él, y pocas veces los buitres se regalarian con su carne, si la naturaleza no les hubiese destinado á nuestro consumo, infundiéndole una ferocidad que nunca he observado en ninguna de las demás especies de animales que viven en la tierra. Dos manadas de hombres se encuentran con frecuencia frente á frente, estremeciendo el suelo con gran estruendo, y llenando el aire de fuego. Cuando oigais mucho ruido y veais que las llamas se extienden á grandes distancias por valles y montes, apresuraos á acudir allí, porque es seguro que los hombres se están destrozando mútuamente. Vereis entonces humear la tierra con la sangre que se derrama, y la hallareis cubierta de cadáveres, muchos de los cuales estarán mutilados y magullados, para mayor comodidad de los buitres.

—Pero cuando los hombres matan su presa, dijeron los alumnos, ¿por qué no se la comen? Cuando el lobo mata una oveja, no consiente que el buitre la toque hasta que haya satisfecho su hambre... ¿No es el hombre otra especie de lobo?

—El hombre, dijo el buitre maestro, es el único animal que mata lo que no devora; y esta cualidad le constituye en bienhechor de nuestra especie.

—Si el hombre mata nuestra presa y la deja en nuestro camino, objetó uno de los hijuelos, ¿qué necesidad tenemos de trabajar por nosotros mismos?

—La teneis, porque el hombre permanece algunas veces tranquilo en su cueva durante mucho tiempo; pero los buitres viejos os dirán cuándo debeis acechar sus movimientos. Cuando veais que innumerables hombres marchan en densas filas, moviéndose como una bandada de cigüeñas, debereis inferir que van á cazarse unos á otros, y que pronto os vereis en festin de sangre humana.

—Mucho nos complaceria saber, dijeron los buitres, la causa de esta recíproca matanza, porque nosotros nunca matamos lo que no comemos.

—Hijos mios, este es un arcano que no puedo comprender, aunque todos mis vecinos me tienen por el buitre mas discreto de la montaña. Cuando yo era jóven solia visitar la morada de un buitre viejo que habitaba en las cumbres de los montes Cárpatos, y habia hecho nuevas observaciones curiosas, pues conocia los lugares que le suministraban abundante sustento en derredor de su vivienda, á tanta distancia como la que el vuelo del ave mas poderosa puede recorrer desde la salida hasta la puesta del sol, y durante muchos años se habia alimentado con entrañas de hombres.

Su opinion era que estos solo tienen la apariencia de la vida animal, siendo en realidad unos vegetales dotados de movimiento, y que, así como las ramas de una encina chocan violentamente entre sí cuando las azota la tempestad, para que los cerdos puedan engordar con las bellotas que caen al suelo, así los hombres se ven impelidos por una fuerza inexplicable, unos contra otros, hasta que pierden todo movimiento, para que los buitres puedan hacer de ellos su manjar predilecto.

Otros han advertido algo que se parece á un plan ó sistema en esos dañinos séres; y los que mas de cerca los acechan, aseguran que hay en cada manada uno que dirige á los demás, y que, al parecer, se deleita mas especialmente cuanto mayor es la carnicería. No sé qué es lo que le da derecho á tal preeminencia, porque pocas veces es el mas corpulento ó el mas ligero; pero muestra con su ardor y su actividad que es, en mayor grado que los demás, un excelente amigo de los buitres.

ESTUDIOS BIBLIOGRAFICOS

É HISTÓRICOS SOBRE LA LITERATURA ARÁBIGO-HISPANA.

—

Art. I.

Las letras arábigo-hispanas están de enhorabuena, merced á la aparicion de varias obras y opúsculos que, publicados recientemente así en España como en el extranjero, han venido á enriquecer un ramo tan principal de los estudios modernos.

La aparicíon de estos trabajos indica un progreso notable en el cultivo de la literatura arábigo-española, considerada hoy, con razon, como una de las fuentes mas ricas é importantes de nuestra historia. En efecto, los documentos arábigos dan luz sobre un período de nuestros anales, el mas largo, el mas interesante quizás, y al propio tiempo el mas oscuro y peor conocido: aquel en que nació y se desarrolló nuestra monarquía y nacionalidad con los caractéres que la distinguen hoy entre todas las naciones. En este período de ocho siglos hay un espacio de quinientos años, desde la invasion sarracena hasta la memorable victoria de las Navas, en cuyo espacio los cristianos españoles, peleando incesantemente por su fe y su patria, apenas tomaron la pluma para apuntar rápidamente los importantísimos sucesos de aquel tiempo. Entretanto nuestros árabes, llegados á la sazon al apogeo de su cultura, ilustraban la historia de aquella edad con numerosos y extensos volúmenes, donde por las mútuas y forzosas relaciones que existian entre musulmanes y cristianos, se encierran las cosas de ambos pueblos supliendo las omisiones y vacios de nuestros escasos y breves cronistas.

La ilustracion de nuestra historia con el auxilio de los documentos árabes, iniciada en el siglo XIII por el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez y el rey de Castilla Don Alfonso el Sábio, tuvo despues un eclipse de algunos siglos, no renaciendo hasta la mitad del pasado. El maronita Casiri y nuestro compatriota Conde, pueden considerarse como los descubridores de este vastísimo campo, que posteriormente han cultivado los Moura, Gayangos, Calderon, Dory, d' Slane y otros arabistas, publicando y traduciendo numerosos textos y documentos arábigos relativos á diversas épocas de la dominacion musulmana. Estos trabajos determinan un nuevo período en el estudio de nuestra historia. Con el auxilio de los documentos árabes han tratado de restaurar la *Historia de España* muchos escritores notables, así arabistas como no arabistas: Conde, Masdeu, Romey, Saint Hilaire, Herculano, Lafuente (D. Modesto) y Dory. Pero como estudio nuevo, y por lo mismo imperfecto, el de los autores árabes ha deslumbrado y extraviado á muchos, inspirándoles ideas exageradas y falsas de admiracion y asombro, como sucede á los viajeros que visitan por primera vez y rápidamente un país desconocido.

No llamaremos aquí la atencion sobre los errores históricos de D. José Antonio Conde, severa, pero justamente corregidos por Mr. Reinhort Dory: otros mas trascendentales reclaman su denuncia y refutacion. El falso espíritu filosófico del pasado siglo, que asistido de la ignorancia y la impiedad, ha introducido tantos absurdos en la ciencia moderna, ha sacado tambien algun partido de la literatura árabe, exagerando su importancia en ódio de las letras y civilizacion católica. Esta tendencia es un hecho innegable; porque si en efecto la literatura del pueblo árabe es tan adelantada y perfecta como se la quiere suponer, será hija de una gran civilizacion; mas no es posible ensalzar la ciencia y cultura muslímica sin deprimir la cristiana.

Mr. Sedillot, orientalista francés, que en 1854 ha dado á luz una mediana *Historia de los Arabes* (1), ha exagerado mas que otros tales errores, afirmando, con extraña temeridad, que los árabes han sido en todo nuestros maestros; que durante la Edad Media fueron superiores á los cristianos de Europa, así bajo el concepto moral como bajo el científico é industrial, y, finalmente, que los mismos árabes fueron en aquella época los *únicos* representantes de la civilizacion (2). No trataré ahora de refutar tamañas afirmaciones, que por la misma magnitud de su absurdo se desacreditan á los ojos de los hombres ilustrados; no recordaremos los inmensos servicios que monjes y clérigos prestaron á la restauracion de las letras, conservando y mejorando la antigua ciencia griega y latina (3); ni aun mostraremos siquiera los orígenes y progresos de la literatura y civilizacion española, en cuya magnífica obra, llevada á cabo durante la apa-

(1) *Histoire des Arabes par L. A. Sedillot, professeur d' histoire*, etc., París. *Nachette et Cie.* 1854. Un tomo 8.° menor. Esta obra es mucho mas completa y exacta en la parte histórico-científica que no en la literaria: los materiales y documentos indicados en ella pueden servir para emprender con mas conciencia otro trabajo del mismo género.

(2) Pág. 332, 439 *y alibi*.

(3) El mismo Mr. Sedillot, que ha proclamado el magisterio exclusivo de los árabes en la Edad Media, se contradice en otro lugar cuando escribe: «*Lors que la barbarie du moyen âge se fut étendue sur tout l' Occident, on cultive encore dans les nottres les connaissances profanes et la geographie,*» etc. Y mas abajo, tratando de esta misma ciencia, añade: «*Les couvents avaient pu fournir des materiaux precieux, comme le prouve le Polyptique de l' abbé, Irminon, contemporainduroi franc,*» etc. Véase allí mismo, p. 325-326.

rente barbárie de los siglos medios, tuvo el pueblo árabe una influencia harto limitada y puramente externa (1). Confesaremos lo rico, vasto y notable de la literatura arábiga en general; pues apenas hay ramo de los humanos conocimientos que los árabes no hayan tratado con mas ó menos competencia: poesía, prosa poética, historia, geografía, cuentos, filosofía, medicina, astronomía, matemáticas, en una palabra, casi todas las ciencias y artes, y esto en siglos de oscuridad y rudeza para la Europa cristiana. Pero relegando la literatura y civilizacion de los árabes al grado de inferioridad que las corresponde, puestas en parangon con las letras y cultura de los pueblos cristianos (2), vamos á investigar, con la brevedad posible, las causas del prodigioso brillo y esplendor que alcanzó la España sarracena. Muy por el contrario de encarecer la influencia del elemento árabe en la literatura española (3), vamos á examinar la parte que tuvo el elemento cristiano y español en el desarrollo y progreso de la ponderada civilizacion arábigo-hispana.

Este pensamiento no es nuevo. Ya un escritor juicioso (4) habia observado que «la civilizacion que en los »árabes andaluces tanto nos deslumbra, no fué propia »sino prestada, puesto que la agricultura la aprendie»ron de los griegos (5); de los mismos heredaron sus »conocimientos en ciencias naturales y filosofía; la »arquitectura la tomaron de los Persas y de los Babi»lonios, y así los demás ramos prácticos y especula»tivos. El suponer á los Arabes introductores é im»plantadores de la civilizacion en nuestro país, es »desconocer completamente la historia de la gente »agarena y el estado social de sus razas cuando inva»dieron la Península, é ignorar la historia del pueblo »visigodo, que cabalmente caminaba á su ruina en»tonces por exceso de cultura y de molicie.» Y en otro lugar observa que «duró la cultura árabe en España »mientras perseveraron los gérmenes de vida inocu»lados en la ley bárbara del Coran por otras civiliza»ciones extrañas; así es que cuando estas se gastaron, »desapareció aquella (6).» Así explica satisfactoriamente (7) como pudieron desaparecer tan rápidamente tanta prosperidad material, tanta grandeza, tanta ostentacion y lujo, tanta sabiduría en las ciencias y en las artes *voluptuarias* como se ensalzan y ponderan en la España musulmana.

No todas las razas humanas aparecen en la historia como igualmente capaces de civilizacion ni dotadas por la naturaleza con semejantes ingenios y condiciones intelectuales. Hay razas, como la etiópica, que rara vez ó nunca se han levantado á un grado notable de cultura; hay otras, por el contrario, como la indo-europea, que han sabido adquirir y conservar desde remotos tiempos cierta grandeza literaria en todos los ramos del humano saber; hay otras, en fin, como la semítica, que si han rayado muy alto en otros conocimientos, no han mostrado aptitud para los estudios de reflexion y propiamente filosóficos. Tal es la raza árabe, que, según confesion de sus mismos autores, no recibió de la naturaleza un ingenio á propósito para las especulaciones racionales, y, sobre todo, para la filosofía.

Pues ¿cómo los árabes españoles pudieron progresar tanto en todo linaje de ciencias y doctrinas, contando en su número historiadores, filósofos, botánicos, médicos y poetas tan excelentes como los Ibn Hayyan, Ibn Haim, Averroes, Avenzoar, Ibn Albaithar, Ibn Zaidun, Ibn Aljathib y otros sin cuento? ¿Cómo es que la literatura y civilizacion de los árabes españoles se elevó á mayor altura que la de los árabes orientales, realizando mayores grandezas y maravillas? ¿Qué elementos especiales dieron tal superioridad á la cultura en el suelo español? Sin duda el elemento hispano-cristiano que prestó á la España árabe la excelencia de su raza y de su civilizacion.

En la España árabe, es decir, en el país señoreado por los sultanes de Córdoba, ni toda la poblacion era árabe de raza, ni en ella dominaba exclusivamente el islamismo. Fuera error notable el suponer á los árabes un pueblo tan numeroso que, despues de derramarse sobre inmensas regiones del Asia y del Africa, pudieran repoblar la península ibérica, prevaleciendo en número sobre la poblacion indígena. Ni de árabes, ni de africanos (moros y bereberes) vino á España bastante multitud para llenarla toda. Particularmente la raza árabe, superior en inteligencia y cultura á la berberisca, fué muy escasa en nuestro país; y así la mayor parte de la poblacion fué siempre española, ó sea hispano-romano-gótica con todas las ventajas y caractéres de estas distintas razas. Dominados por los musulmanes y muchos de ellos convertidos al islamismo, los españoles contribuyeron poderosamente con su número y sus dotes, así físicas como intelectuales, al progreso y prosperidad que llegó á contar la España Sarracena. Y como siempre lo mas absorbe á lo menos, la raza árabe y la berberisca llegaron casi á desaparecer entre la inmensa mayoría de la española; y del todo hubiesen desaparecido dentro de dos ó tres siglos, á no ser por las innumerables hordas de tribus africanas que acudieron á nuestra península desde el siglo X, sosteniendo el vacilante imperio musulman. A principios del siglo XIV de nuestra era, la poblacion de la ciudad de Granada se componia casi toda de raza española, pues contándose en ella doscientas mil personas, no se hallaban quinientas que fuesen moros de naturaleza, siendo todos los demás hijos ó nietos de cristianos, y subiendo á cincuenta mil el número de renegados. Así lo afirmaron por cosa cierta los embajadores del rey Don Jáime II de Aragon al Sumo Pontífice Clemente V durante la celebracion del concilio general de Viena, año 1311, según lo refiere el diligente Zurita (1).

De esta raza española, que fué el núcleo y el nervio del Califato cordobés, apenas se han ocupado los historiadores modernos, atribuyendo gratuitamente á los árabes toda la grandeza y cultura de la España muslímica. Solamente los Sres. Circourt y Dory, por la superioridad de sus conocimientos en esta parte de nuestra historia, han apreciado en alguna manera la influencia política y aun literaria del elemento indígena bajo la dominacion sarracena.

Los destinos é influencia de la raza indígena en el califato español no son bien conocidos, ya por el estrago de los tiempos que ha destruido los monumentos históricos de aquella edad, ya por el desden de los escritores árabes; pues aun los de linaje español, una vez islamizados, solo pensaban en celebrar las glorias y sucesos del estado en que vivian y de los sultanes de quienes eran protegidos. Sin embargo, sabemos que los mismos autores arábigos estudiaron la historia de aquella raza en algunos libros especiales. Tales fueron: 1.° Las *Historias de los árabes y de los agemies* (2), por Ibn Abdelberr, que murió en 1070. 2.° las *Historias de los pueblos* y 3.° las *Historias de los sábios de los pueblos, así árabes como agemies*, escritas ambas por Assaid ben Ahmed de Toledo, que floreció en el mismo siglo XI. 4.° *Historias de los árabes y agemies de España*, por Abulcasim Almallahi, que murió en Granada, año 1221. 5.° *Crónica de los pueblos agemies*, por el célebre historiador granadino Ibn Said, que murió en 1286. 6.° *Historia de los árabes, bereberes y agemies*, por el famoso Ibn Jaldun, que murió en 1408. Hay noticia tambien de historias particulares de algunos caudillos y príncipes de raza española (3), y en las crónicas generales del Andalus se hallan muchos datos sobre la propia raza.

La poblacion española sometida al dominio musulman se dividia en dos grandes secciones: los *Mozárabes*, fieles á la religion de Jesucristo y á la antigua cultura hispano-romana; y los *Mulladies*, á quienes el miedo de la persecucion, la dificultad de pagar los tributos que pesaban sobre el pueblo cristiano, la ambicion y otras causas, habian precipitado en el islamismo. Los primeros nunca perdieron del todo el sentimiento de su independencia y la esperanza de sacudir algun dia el yugo musulman, los segundos, aunque desnaturalizados por su apostasía, conservaron tambien por largo tiempo el espíritu de raza y sentimiento nacional, haciendo muchas veces causa comun con sus hermanos y compatriotas los mozárabes. Durante largo tiempo la raza española toleró el yugo de los sultanes cordobeses y el encono de las demás razas (árabes y bereberes); pero tambien en diversas épocas protestó contra aquel despotismo y dió á conocer lo que aun valia. Los mozárabes, odiados y perseguidos por el fanatismo musulman, y los mulladíes, mirados con desprecio é insolencia por los altivos árabes y los feroces bereberes, alzándose, unos y otros, en diferentes ocasiones, dieron harto que hacer á los sultanes de Córdoba. Conocidas son las rebeliones y guerras intestinas que durante el siglo IX y primer tercio del X alteraron la España árabe, poniendo casi á punto de ruina aquella poderosa monarquía. Estas revoluciones y guerras, debidas al sacudimiento de la raza española, tuvieron dos fases y épocas. En la primera, los mozárabes protestaron contra la tiranía sarracénica por los medios pacíficos del apologético y del martirio, arrostrando con heróica entereza una terrible persecucion en que ganaron lauros inmortales los Esperaindeos, Alvaros, Eulogios, Floras, Marías y tantos otros mártires y doctores. En la segunda, los mozárabes y los mulladies, cansados ya de sufrir, formularon su protesta con las armas, lanzándose á una guerra de venganza y de independencia, que prendió á toda la España árabe, distinguiéndose por su patriotismo y sus proezas, los Beni *Lope*, los Beni *Adefonso*, los Beni *Zadulfo*, los Beni *Sabarico*, los Beni *Angelino*, los Beni *Servando*, y otros tantos caudillos andaluçes, aragoneses, vascones y lusitanos, que conservaban el valor y heroismo heredado de sus mayores. A la raza y linaje español pertenecieron los príncipes y gerentes que fundaron pequeños Estados y señoríos en Bobastro, Ossonoba, Badajoz, Toledo, Zaragoza, Murcia y otras comarcas de la Península; los que durante ochenta años pelearon por la independencia y restauracion de la nacion española; y que si no triunfaron de los sultanes de Córdoba, fué porque no entró en las miras de la Providencia que cesase tan pronto el período de castigo y prueba que atravesaba la España cristiana.

Vencida en estas guerras la raza española, hubo de renunciar á sus antiguas esperanzas de libertad y restauracion (1); pero conservó siempre y acrecentó ahora la superioridad que siempre habia alcanzado por su mayor número y cultura. Abderrahman III, igualando bajo su cetro de hierro á todos los pueblos y razas que formaban su monarquía, otorgó á los españoles la equidad legal de que habian carecido hasta entonces, y además abatido el poder militar de la antigua aristocracia árabe y berberisca, prevaleció en la España sarracena el poder intelectual y literario de la raza indígena.

Mas no se crea que, convertidos en gran parte al islamismo, los españoles degeneraron completamente de su raza, perdiendo las privilegiadas dotes con que les favoreció la naturaleza, olvidando totalmente su propia cultura, al admitir la musulmana, y confundiéndose oscuramente con el pueblo vencedor. Al tiempo de la conquista, los españoles estaban incomparablemente mas adelantados en civilizacion que los moros invasores, y en vez de aprender de ellos, tuvieron mucho que enseñarles. Así lo prueba el brillante estado de letras y cultura en que se hallaba la Península bajo la dominacion visigoda, como lo prueban los nombres de los Leandros, Eutropios, Fulgencios, Isidoros, Braulios, Ildefonsos, Valerios, Julianes, Máximos, Conancios y otros ciento que sobresalieron en todas las ciencias y doctrinas, así sagradas como profanas. El movimiento literario y civilizador de las famosas escuelas de Sevilla y Toledo, aunque decaido algun tanto con los azares del tiempo, no se habia extinguido cuando la invasion sarracena; antes bien su tradicion científica y literaria sobrevivió á aquella catástrofe, trasmitiéndose á los siglos posteriores, y comunicándose, no solo á los reinos cristianos del Norte, sino tambien á la España sarracena.

Es cierto que los árabes conquistadores de nuestra península trajeron consigo lengua y cultura propias, que conservaron despues, á diferencia de las naciones septentrionales, que, mas ó menos bárbaras, adoptaron el idioma y civilizacion de los romanos. Pero la literatura de los árabes no tenia riqueza ni originalidad, sino es en la poesía y las ciencias religiosas: en las demás doctrinas y artes, ó las ignoraban del todo, ó solo traian leves nociones y rudimentos. Así pues, los árabes invasores, pueblo belicoso y bárbaro, no tenian sobre los indígenas la superioridad de cultura que les atribuyen algunos escritores apasionados en demasía de aquellas gentes, entre ellos el doctísimo Dory (2). El florecimiento literario de los árabes en el Oriente, es posterior á la invasion de Taric y Muza y á las colonias sirias que condujo á nuestra península el caudillo Balg, pues se desarrolló bajo la dinastía de los abbasitas. Además hay que tener muy en cuenta que el progreso literario de los árabes bajo aquella dinastía, no fué obra espontánea del genio arábigo y semítico, sino que se debió á la enseñanza de los siros y otros pueblos cristianos que los iniciaron en la literatura griega, y con ella en los estudios racionales y filosóficos que antes ignoraban completamente. Los árabes que sojuzgaron con las armas la Siria y el Egipto, no introdujeron en estos países cultura alguna; por el contrario, allí la adquirieron poco á poco bajo la enseñanza de los cristianos indígenas, harto mas ilustrados que ellos.

El mismo Sedillot considera á los Nertorianos de la antigua escuela de Edesa como los primeros maestros de los árabes en la literatura griega; pero no hay que olvidar la influencia de la escuela católica de Damasco, tan altamente representada por el gran filósofo y teólogo San Juan Damasceno, uno de los primeros doctores que con las armas de la razon y la fe combatieron los errores muslímicos (3). Cristianos, finalmente, fueron Isaac ben Honain, Costa ben Luca, Juan ben Mesue, los Serapiones, los Bajtixua y otros filósofos y médicos insignes que traduciendo é ilustrando las obras maestras de la ciencia griega, revelaron á los árabes un mundo desconocido de saber y civilizacion.

Lo propio sucedió en España, cuyos naturales aventajaban en raza y no cedian en cultura á los pueblos cristianos del Oriente sometidos por los musulmanes. La España árabe recibió el benéfico influjo de la antigua civilizacion hispano-cristiana por medio de los mozárabes y mulladies. Sobre todo, estos últimos, que en medio de la sociedad musulmana representaban la raza indígena, dejaron sentir su influencia en la literatura de los árabes españoles, prestándola cier-

---

(1) Sobre este punto véase al Sr. Rios, en su excelente *Historia crítica de la literatura española*, t. III, p. 428, 480 *y alibi*.

(2) El mismo Alejandro de Humboldt, aunque admirador de la literatura árabe, opina que nada hubiera ganado la civilizacion si los árabes hubiesen conservado por mas tiempo el monopolio de la ciencia y la posesion del Occidente. Juzgándolos por lo que eran en tiempo de los Albasidas, y por mucho que hubiesen trabajado sobre la ciencia antigua, le parece, y con razon, al Sr. Humboldt que los árabes no hubieran llegado á producir jamás obras literarias y artísticas de una poesía tan elevada y un arte tan perfecto como las que se gloría de haber producido en su desarrollo nuestra civilizacion europea, etc.

(3) El Sr. Rios en su *Hist. de la lit. esp.*, t. III, cree que la influencia árabe jamás penetró en el fondo de nuestra literatura, y se limitó á ciencias que no eran propias sino adoptivas entre los árabes, no teniendo relacion alguna intrínseca y esencial con su civilizacion. Mr. Dony, no menos competente en la materia, ridiculiza (en sus *Recherches*) la pretendida influencia de la poesía árabe en la española.

(4) El Sr. D. Pedro de Madrazo, en el excelente prólogo que puso á mis *Leyendas históricas árabes*, p. XII y XIII.

(5) O mas bien, de los mismos cristianos españoles.

(6) Ibidem. p. XIII.

(7) Ib. p. VIII y siguientes.

---

(1) *Anales de Aragon*, L. V, C. 93.

(2) Esta palabra quiere decir propiamente *extranjeros*, y de aquí españoles y mozárabes.

(3) Tales son: las Historias de Omar ben Nafrun, de Abderrahman ben Mernan el Chaliqui, señor de Badajoz, y de los Bena Casi ó Bena Lope, regulos de Aragon; la *Crónica de los rebeldes y facciosos del Andalus*, por Ibn Farag, de Jaen, autor del siglo X, y algunas otras de que hay noticia.

---

(1) Sin embargo, no hay que olvidar que los progresos de los reinos cristianos del Norte se debieron en gran parte á la cooperacion de los cristianos mozárabes, que poniéndose de acuerdo con sus hermanos libres de Galicia, Castilla y Aragon, les facilitaron la conquista de muchas ciudades y comarcas, sobre todo en la parte septentrional y central de la Península. Los cristianos sometidos á los musulmanes, no habiendo perdido jamás por completo el espíritu de independencia y el sentimiento nacional, miraban siempre á los cristianos libres del Norte como sus hernanos y libertadores.

(2) *Recherches sur l' hist. et la litt. de l' Espagne*, 2 ed. t. I, página 93.

(3) Véase á este propósito el curioso folleto de Félix Neve, titulado: *Saint Jean de Damas et son influence en Orient, sous les premieres Schalifes*.

to espiritualismo y propension á estudios mas racionales que los propios del genio arábigo. A la nacion española en sus relaciones con los árabes que la dominaron, puede con razon aplicarse aquello de *Gracia capta ferum victorem cepit et artes intulit agresti Latio.*

Esta opinion no es exclusivamente nuestra. Un orientalista y sábio francés (1) estudiando la influencia que la lengua latina ejerció en la arábiga, observa que en razon de su número y de su civilizacion, los vencidos hubieron de imponer cosas y palabras á los vencedores. Otro escritor de la misma nacion, muy versado en la historia arábigo-hispana (2), se expresa así: «Para realizar en pocos dias la obra ordinaria de los siglos, Abderrahman I (el fundador del califato cordobés) tuvo necesidad de apoyarse en los mozárabes, de concederles honores y proteccion, y de obligar á los conquistadores á que contemplasen á los vencidos.....

El gran movimiento intelectual que fomentó este emir se habria desvirtuado sino hubiese querido desde luego desterrar las preocupaciones religiosas... Los árabes nacidos ayer no tenian arquitectura ni literatura, apenas historia: en filosofía lo ignoraban todo... Abderrahman I se atrevió á tomar de los mozárabes y de un aliado de Constantinopla el tesoro de la ciencia antigua. A sus ojos y á los de sus súbditos, todo cuanto venia de los cristianos era ciencia cristiana; y, sin embargo, la acogió sin desconfianza, la echó en el crisol alquímico de los profesores de sus escuelas é hizo de ella algo oriental que en todos sus desenvolvimientos muestra la huella de la intervencion sostenida de los mozárabes.» Mr. Reinhart Dory ha notado tambien la influencia del elemento español indígena en la lengua (3), en la poesía (4) y en la historia (5) de los árabes andaluces.

El ingrato desden de los autores árabes hácia todo lo cristiano y extranjero, no nos permite apreciar cumplidamente la influencia y desarrollo del elemento cristiano en la literatura y civilizacion arábiga; pero aun nos quedan memorias y documentos bastantes para poder comprobar un hecho de tanta importancia. Aun en la misma organizacion de la sociedad arábigo-hispana, entró por mucho el elemento indígena. Como pueblos nómadas, los árabes y bereberes eran extraños á toda idea y costumbre de gobierno, excepto el régimen patriarcal. Por lo tanto, al establecer los califas de Oriente el gobierno monárquico, les fué preciso valerse de los conocimientos administrativos y económicos de los cristianos sometidos. Lo propio sucedió en nuestra Península, donde únicamente los indígenas tenian conocimientos de administracion y hábitos de obediencia; y así es que, á pesar de la antipatía y animadversion de los conquistadores, los cristianos, por sus talentos administrativos, lograron no poco valimiento con los sultanes de Córdoba y destinos importantes en la cancillería y córte de aquellos monarcas.

Pero la influencia de la raza y saber indígenas se dejaron sentir en todas las esferas de la civilizacion arábigo-hispana. Empezando por las artes, diremos que la agricultura, una de aquellas que se adjudican á los árabes como cosa propia, la aprendieron en España de los naturales del país, únicos que conocian sus procedimientos, como lo confiesan los mismos historiadores arábigos (6). En los primeros tiempos, el pueblo árabe, exclusivamente militar, dejó los campos en manos de sus antiguos cultivadores, los colonos y los siervos, con la obligacion de pagar cierto cánon (7); mas andando el tiempo, esta poblacion agrícola se hizo musulmana; y así se atribuye á los árabes el progreso de un arte que se debe á la raza indígena.

En cuanto á la agricultura, los árabes españoles debieron aprender asimismo de los hispano-romanos, muy diestros en este arte, segun lo prueban los magníficos monumentos que hallaron con asombro aquellos conquistadores en Mérida, Toledo, Sevilla, Córdoba, Tarragona, Zaragoza y otras ciudades. Tenemos por seguro que la gran mezquita de Córdoba y otros monumentos del reinado de Abderrahman I, se hicieron por mano de arquitectos mozárabes, que los fabricaron al estilo latino-bizantino, usado á la sazon en las iglesias cristianas, segun se prueba por restos de aquel siglo que aun se echan de ver en algunas basílicas fundadas por este mismo tiempo en las Astúrias por los primeros reyes restauradores. Sabemos que mucho despues los sultanes cordobeses se valieron para sus grandes obras de artífices procedentes de la Siria y la Grecia; pero las comunicaciones con el Oriente no eran fáciles ni frecuentes en los primeros tiempos, y hasta la caida del califato Abbasita, rival y enemigo de Umeya, que imperaba en nuestra península.

Cuando Abderrahman III, en el siglo X, quiso edificar los suntuosos alcázares de Medina Azzahra, una de las maravillas mas ponderadas del arte musulman, tuvo que acudir á todas partes en demanda de columnas, capiteles, mosáicos y otros ornamentos arquitectónicos, haciéndolos traer de las ruinas de Cartago y Sfax en Africa, de Siria, Italia y Grecia. Prueba evidente de que al cabo de dos siglos y medio de dominacion y progreso, los árabes andaluces no habian llegado á aprender el arte de la arquitectura, con ser uno de los mas necesarios para la vida social y urbana. Pero vemos además que para estas adquisiciones, Abderrahaman III se valió, entre otros comisionados, de un cristiano español, muy docto en las letras arábigas y latinas, el obispo de Granada Recemundo, conocido entre los árabes por Labi ben Zaid. Este obispo recorrió diversas comarcas del Oriente, y trajo, entre otras preciosidades, una magnífica fuente ó pila de jaspe verde labrada de primorosas figuras (1).

Los estudios astronómicos y filosóficos, aborrecidos por los musulmanes fanáticos, debieron su principal cultivo á los mozárabes y demás españoles. En cuanto á la astronomía, su estudio floreció en la España árabe merced al talento y los trabajos del mencionado obispo Recemundo. Protegióle el ilustrado sultan Alhacam II, hijo y sucesor de Abderrahaman III, y bajo sus auspicios compuso varias obras astronómicas muy importantes, entre ellas un calendario, de que hablan con gran elogio los autores árabes, y que, perdido por muchos siglos, ha salido á luz en nuestros dias como monumento histórico y científico de gran valor (2). Español y cristiano tambien fué el astrónomo *Juan el Hispalense*, á quien algunos han confundido con el célebre *Almatran* del mismo nombre y patria, autor de los *Comentarios arábigos á la Sagrada Escritura.*

Aunque ignoramos la época en que floreció, cónstanos que Juan Hispalense compuso varios tratados de astronomía y tradujo al latin algunos libros de esta misma ciencia escritos en arábigo: sus obras, en parte manuscritas y en parte impresas, se conservan en la librería de la Santa Iglesia Primada de Toledo y en otras bibliotecas (3).

La filosofía, ciencia vedada, como hemos dicho, al ingenio árabe, debió sin duda sus progresos en el *Andalus* al cultivo de los españoles de raza. Cuenta un autor arábigo que ciertas obras de Aristóteles, entre ellas las de *Etica*, dirigidas á su hijo *Nicomaco*, no se hallaban completas en España hasta que las trajo del Oriente cierto Abn-Omar-ben *Martin* (4); cuyo nombre indica un mozárabe ó mulladí, de cuya gente solian echar mano los sultanes cordobeses para las comisiones artísticas y científicas. Español tambien, y perteneciente á una familia mozárabe de Niebla, fué el famoso Alí-ben-Ahmed-Jon-Nazon (que murió en 1063), que tan alto rayó en todas las ciencias y particularmente en las filosóficas. Su talento privilegiado y vastísimo abarcó todos los conocimientos humanos, dejando escritos hasta 400 volúmenes sobre teología, derecho y tradicion mahometana, gramática, historia, dialéctica y filosofía, de los que alguna parte ha llegado hasta hoy. Fué tambien poeta ilustre, y de él escribe Mr. Dory las siguientes palabras que importan mucho á nuestro propósito: «No olvidemos que este poeta, el mas casto, y aun me atreveria á decir, el mas cristiano entre los poetas musulmanes, no era un árabe de pura sangre. Biznieto de un español cristiano, no habia perdido enteramente la manera de pensar y de sentir propia de la raza á que pertenecia. En vano estos españoles arabizados renegaban de su orígen, puesto que en el fondo de su corazon quedaba siempre algo de puro, delicado y espiritual que no era árabe (5).»

Lo que decimos de la filosofía, debe extenderse tambien á la medicina y la historia natural, que como ciencias extranjeras y ajenas á la literatura árabe, debieron ser cultivadas exclusivamente en los primeros tiempos por la raza española. En efecto, á esta gente pertenecieron algunos médicos y botánicos ilustres que vamos á mencionar brevemente. Tales fueron: 1.° *Abdallah-Zahya* hijo de un cristiano de Toledo llamado *Isaac*: floreció bajo el reinado de Abderrahman III, de quien fué médico, consejero y favorito y compuso en cinco volúmenes una obra de medicina segun las doctrinas griegas. 2.° *Obaidallah-ben-Ali-ben Galindo* natural de Zaragoza, que murió en Marruecos año 1185, dejando fama de médico y filósofo excelente. 3.° *Ibn-Albaithar* natural de Málaga y muerto en Damasco año 1243: médico y botánico celebérrimo y autor de diferentes obras muy apreciadas, entre ellas el *Libro de los remedios simples* que se conserva en nuestra Real biblioteca del Escorial, formando cinco volúmenes en fólio. Que fué español de raza parece colegirse del apellido de *Bueno* que llevan algunos individuos de su familia, que sobresalieron en distintos ramos de las humanas letras (6). 4.° *Abn Otzman Ibn Leon* de Almería, autor de un excelente poema de agricultura, que se conserva manuscrito en la biblioteca de esta Universidad y que floreció en la primera mitad del siglo XIV (7). Pero no solo en estas ciencias y artes, que son extrañas y advenedizas en la cultura arábiga, sino en aquellas mismas que pasan como propias de este pueblo y en que consiste su mayor importancia literaria, se ve predominar el elemento español.

A esta raza pertenecen los grandes historiadores de la escuela cordobesa. Establecida en esta ciudad la córte y capital del califato andaluz, se formó allí un centro y emporio de cultura, así arábiga como cristiana. Antes que la universidad de Córdoba adquiriese el esplendor con que brilla bajo los reinados de Abderrahman III y Alhacan II, el estudio de las letras y ciencias florecia en los célebres monasterios de aquella ciudad, como lo prueban los escritos de Esperaindeo, Alvaro, Eulogio, Samson, Reimundo y otros doctores ilustres cuyas memorias ha borrado el estrago de los tiempos. Es de suponer que en las escuelas mozárabes de Córdoba se cultivase el estudio de la historia, y que de ellas tomasen los cronistas cordobeses las reglas y aun los materiales de este género literario. Sabemos que los mozárabes de aquella ciudad tradujeron del latin al árabe, por mandato de Abderrahman III, las historias de Oroxio, de cuya obra el emperador de Constantinopla le habia regalado un ejemplar (1). Parece asimismo que los historiadores arábigos de la escuela cordobesa consultaron crónicas cristianas, hoy perdidas (2): Ibn Nayyan, el mas sobresaliente de ellos, cita alguna vez el testimonio de los narradores ó tradicionistas agemies; *rowatalacham* (3). Pero lo que es indudable es que fueron *Mulladíes* ó españoles islamizados casi todos los historiadores insignes de la escuela cordobesa (4).: 1.° *Mohamed Alacostin* (Agustin), que murió en 919. 2.° El catib *Arib ben Sad* secretario y favorito de Alhacam II, que vivia por los años 964. 3.° *Ibn Alcuthia ó el hijo de la goda*, llamado así por ser descendiente de Sara, nieta del rey godo Witiza, gramático y cronista insigne, que murió en 921. 4.° *Suleiman*, hijo de *Pedro* natural de Adamur, en la provincia de Córdoba, que murió en 1013. 5.° *Ali-ben-Ahmed-Ibn-Hazm*, que murió en 1063, ya celebrado anteriormente por sus universales talentos. 6.° *Abn-Mernan-Ibn-Nayyan*, que murió en 1076, el mejor hablista de su tiempo y el príncipe de la ciencia histórica entre los árabes españoles. 7.° *Jalef-ben-Abdelmelic-Ibn-Pascual*, que murió en 1182.

Estos son lós grandes cronistas de la escuela cordobesa, cuyo linaje español nos consta con seguridad; mas es de presumir que entre los mismos que pasan por árabes hubiese muchos de la propia raza. Pero sea de esto lo que quiera, ello es que pertenece á la raza española indígena el importantísimo movimiento histórico de la escuela cordobesa, y sobre todo la gloria de haber producido un Ibn-Nayyan, que por su erudicion, su lenguaje, su espíritu crítico, investigador y casi filosófico, puede sostener parangon con los mejores historiadores de las demás naciones. El mérito de este y otros cronistas de dicha escuela, puede apreciarse por varios volúmenes y fragmentos que nos han quedado de los innumerables libros que compusieron. Tampoco debemos omitir los nombres del zaragozano Mohammed-ben-Abdallah-ben-*Fuertes* ó *Frutos*, que murió en 1118, y escribió una *Historia de los literatos de Zaragoza*, y de Ibn-Fordun, el Jezano, autor de un *Apéndice á las historias del Antalus* (5).

Lo propio se echa de ver en lo relativo al derecho, á la poesía y á los demás ramos de las ciencias humanas, cultivadas por nuestros árabes, en todos los cuales llegaron á descollar los ingénios de linaje español, aventajando á sus señores en la prosa y en el verso: como ya lo habia notado un escritor árabe del siglo IX, el célebre Alvaro de Córdoba.

En la jurisprudencia, teología, tradiciones y demás doctrinas alcoránicas sobresalieron: el ya mencionado Ibn Hazm;—*Abn Suliman Ayyab*, biznieto del conde D. Julian;—Ab lallahbentdamar de Guadalajara, conocido por *Ibn Alaslami*, ó el *hijo del Renegado*, que murió en 1059;—*Mohamed ben Ahmed ben Pedro*, natural de Córdoba, que murió en 1134,—*Ibn Berenguel* de Denia, que floreció en el siglo XII;—los hermanos *Ibn Fuertes*, de Zaragoza—é *Ibn Bartala* (Bartolo), de Murcia, que vivieron en el mismo siglo;—*Mohamed ben Amed ben Molino*, conocido por *Ibn Aslaffár*, de Orihuela, que murió en 1189, é *Ibn Fergalux*, de Valencia, que murió en 1240 (6).

Finalmente, como poetas y literatos se distinguieron en la raza española innumerables ingénios. Tales fueron, entre otros que seria prolijo mencionar, los siguientes: *Servando* (7), de Toledo, que floreció en el siglo IX, poeta patriota, que reanimaba con sus versos el valor y espíritu de independencia de aquellos ciudadanos;—*Abderrahman ben Ahmed*, de Abla, poeta del mismo género que el anterior, el cual durante las guerras civiles del siglo IX encendia con sus versos el entusiasmo de los españoles en la comarca de Elvira (8).

Ibn Gundisalvo, primer ministro del rey de Zaragoza *Almoctadir ben Hud*, poeta;—*Ibn Martin*, alcaide y poeta al servicio del rey Almotamid de Sevilia;—*Abn Amir ben Iñigo*, de Xatiba, poeta;—*Abulhacam ben Galindo*, poeta;—*Ibn Fardila*, poeta;—*Ibn Alpedes*, de Granada, gramático y literato que murió en 1133, *Ibn Gallus*, de Sevilla, literato, que murió en 1195;—*Abn Amir ben Garcia*, autor de unas epístolas muy notables, que se conservan en el códice 535 de la Real Biblioteca del Escorial;—*Ibn Salvador*, de Almería, varon eruditísimo que murió en 1353.—Suenan, por último, en la historia literaria de los árabes españoles los apellidos de *Montel*, *Carloman*, *Gosso*, *El Cano*, *Fierroh*, *Almauro*, *Albolino* ó *Paulino Fergús*, y otros ciento de indudable procedencia hispano-indígena (9).

---

(1) Mr. Leclerc en sus *Etudes historiques et philosofiques sur Ibn Beithar.*
(2) Circourt: *Histoire des Maures Madexares et des Morisques.*
(3) V. *Recherches*, I. 92 á 94.
(4) V. *Hist. des mus. d'Espagne*, III, 350.
(5) *Recherches*, I. 92 á 94.
(6) V. Almaccari, t. II. p. d. ed de Leiden.
(7) V. Mr. Dory, *Hist. des mus. d'Espagne*, II, 39.

(1) Véase Almaccari, I. 393 á 394.
(2) Una version latina de este calendario hecha en el siglo XIII por Gerardo de Cremona, segun se cree, ha sido publicada por Lebri en su *Hist. des sciencies mattematiques en Italie*, t. I. A.
(3) Véase el *Indice de la santa iglesia de Toledo*, hecho por el señor Perez Bayer, y la *Biblioteca rabinica* de Rodriguez de Castro.
(4) Véase el *Indice de los libros Arauigos que están en la libreria de S. Lorencio el Real*, Cod. H., IV, 10 de la misma Bibl., fól. 13.
(5) Dory, Hist. des mus., III, 350.
(6) Casiri, *Bibl. Arab. Nisp. Escur.*—Ibn Atabbar, *Teemila*, M. S. del Escorial.—Dory, *Hist. desmus d'Esp.* t. III. etc.
(7) Cód. núm. 36, escrito en Almería, año 749—1348.

(1) Véase á Ibn-Abi-Osaibia: *Historia de la medicina*, biografía de Ibn-Chol.
(2) Dory, *Recherches*, I. 92, á 94.
(3) V. Almanccari, I. 172.
(4) Dory, loco cit. p. 93.
(5) Sobre todo esto, véase á Casiri, Bibl. Arab. Hisp. Escur. Dory. Introduccion al *Bayon-Almoghrib.*—Moreno Nieto, Bibl. de *Historia arábigo-andaluces*, etc.
(6) Véase á Cariri, Dory, etc.
(7) Preferimos esta leccion á la de Garbib que adopta Dory.
(8) V. Dory. *Hist. des mus. d'Espagne*, tomo II.
(9) Véase á Almanceur, Ibn Alabbar, Casiri, Dory, etc.

El catálogo de los ingenios de raza española que florecieron en la España árabe y escribieron en esta lengua, podria dilatarse muchísimo apurando los diccionarios biográficos de Ibn Pascual, Alhomaidi, Addhabbi, Ibn Alabbar, Ibn Aljathib é Ibn Jallican; las Analectas histórico-literarios de Almaccan, la biblioteca arábigo-hispana escurialense de Casiri, y las obras de Gayangos, Dory, d'Slane, Nammer y otros arabistas. Pero no es posible el hacer estas indagaciones con exactitud, cuando falta el apellido español, y no queda otro rastro de este linaje. Sabido es que los españoles convertidos al islamismo solian tomar carta de naturaleza en las tribus árabes y besberiscas, y fingir abolengos de este jaez para echar en el olvido su orígen cristiano, que los exponia al insulto y desprecio de los árabes de pura sangre: por lo mismo, es de presumir que otros muchos de los escritores arábigos que conocemos pertenecian á la raza indígena, la cual, como arriba notamos, formó siempre la inmensa mayoría de la poblacion.

La influencia civilizadora de la raza indígena entre los árabes españoles se echa de ver asimismo por multitud de palabras hispano-latinas que entraron á enriquecer el dialecto árabigo-andaluz. Estas palabras, en su mayor parte, son científicas y se hallan con frecuencia en las obras botánicas y médicas de Ibn Mairam, Averroes, Ibn Albaithar, é Ibn Leon, comprobando la procedencia hispano-latina de tales estudios.

Resulta de todo esto una conclusion importantísima para los estudios árabigo-hispanos que hoy alcanzan tal progreso y tan merecida aceptacion, á saber: que los árabes no introdujeron la civilizacion en nuestra Península; y que, por el contrario, el gran esplendor con que brilló la España árabe durante algunos siglos, se debió principalmente á la influencia del elemento hispano-romano, que, infiltrándose en aquella sociedad, la comunicó las privilegiadas dotes de la raza indígena, y con ellas alguna parte del caudal artístico, literario y científico de la antigüedad.

Hecha esta prevencion, ya podemos entrar en el exámen de los libros árabigo-hispanos últimamente publicados.

F. Javier Simonet.

ESTUDIOS DE COSTUMBRES.

UNA BODA ENTRE GITANOS.

En todas las naciones del viejo continente existe una raza, que desde tiempo inmemorial conserva sus usos y costumbres, su lenguaje, y quizás sus ocultas aspiraciones; raza acaso la mas pura que se conoce en el mundo, porque sus individuos se mezclan rarísima vez con las razas indígenas de los países donde viven mas ó menos diseminados; pero conservando siempre entre sí un vínculo comun, que ningun pueblo ha podido sostener, ya haya sido invasor, ó ya invadido por otro pueblo extraño.

Conocidos con diferentes nombres en los diversos Estados de Europa, Asia y Africa, dándoles unos por orígen los párias de la India, creyéndolos otros oriundos de una emigracion mas ó menos remota de las orillas del Nilo, nadie ha podido explicar hasta el presente la misteriosa causa que los obliga, acaso á su pesar, á vivir como extranjeros entre las naciones que los han albergado.

Raza nómada en sus principios; conservando quizás en sus tradiciones algo de lo que fueron, se ve por todas partes el amor que profesan á la vida aventurera y vagabunda, sin Dios, sin patria y sin ley.

El suelo español, agitado por contínuas guerras y dividido en pequeñas monarquías de diferente carácter y heterogéneas costumbres, desde la invasion árabe hasta la definitiva y gloriosa restauracion del imperio godo, cruzado por ásperas montañas y sembrado de extensos y tupidos bosques, era sin duda el suelo mas á propósito para la vida errante de la raza gitana; y esta fué seguramente la época en que sus individuos pasaron á establecerse en la península; pues antes de ser invadida por las huestes mahometanas, no se hace mencion en ella de tales gentes.

Con la expulsion de los moriscos en el reinado de Felipe III, una gran parte de los gitanos fué arrojada del país; pero hubo muchos que, mas ó menos aparentemente, se convirtieron á la religion cristiana, y aunque rechazados instintivamente por los españoles, continuaron viviendo entre ellos, conservándose, sin embargo, á bastante distancia, para que nunca se les pudiese confundir con los que no eran de su mismo orígen.

Afectados quizás de esa especie de desvío que la raza indígena les mostraba, guiados tal vez por sus instintos de feroz independencia, ó por ambas causas á un mismo tiempo, buscaron por morada las selvas y los montes, é hicieron una profesion del pillaje, lo cual cada dia les hacia perder mas y mas el poco afecto que sus huéspedes les profesaban.

Avanzando el tiempo, y á medida que las costumbres del pueblo español iban perdiendo el carácter de ferocidad que le habian dado las contínuas guerras, los gitanos empezaron á sufrir una persecucion mas viva, y la necesidad les obligó bien pronto á buscar otro modo de vivir menos arriesgado, sin dejar por eso de ejercitarse en sus rapiñas, siempre que podian hacerlo impunemente.

La mayor parte de los aduares ó tiendas, en que vivian como tribus semisalvajes, fueron quemadas por la santa hermandad, y al verse por todas partes perseguidos, bajaron por fin á establecerse en poblado; pero buscando siempre los barrios mas excéntricos y las calles mas solitarias, á fin de tener el menor comercio posible con los españoles.

La continua vigilancia que sobre ellos se ejercia, les obligó á dedicarse á algun género de trabajo: unos se decidieron entonces por el oficio de Vulcano; otros, mas amigos de Mercurio, se consagraron á la buhonería, y muchos á esquilar ganados y á hacer de corredores en las férias, donde vendian frecuentemente lo que habian robado algunos de sus compañeros en provincias lejanas.

Las mujeres comenzaron tambien entonces á ejercitarse en el comercio al por menor de telas ordinarias, vestidos viejos y otros artículos á este tenor; en cuyo ejercicio, alternando casi siempre con el de agoreros ó anunciadoras de la *buenaventura*, engañaban á los incautos, ganando á poco trabajo la vida.

Pero muchos de ellos, ó por mas energía de carácter, ó por mas ferocidad de instinto, se negaron absolutamente á vivir en poblado y continuaron en los bosques fabricando cestos de mimbres, que las mujeres van á vender á los pueblos comarcanos, mientras los hombres permanecen á cierta distancia, cuidando del menaje ambulante, y muchas veces de la comida.

Estos gitanos, á quienes dan el nombre de *Viandantes* por sus hábitos y costumbres, profesan, generalmente hácia aquellos de su raza que han transigido con la civilizacion, una especie de lastimoso desprecio, mientras los que viven en poblado consideran á esta clase de beduinos con algo de temor y de respeto supersticioso.

Hasta el tiempo de Cárlos III, ningun individuo de esta raza fué considerado como español, ni gozó de la mas mínima prerogativa de tal, aunque nacidos en el mismo suelo; hasta la ley los habia despreciado, y el único código que para ellos regía era el de las penas, aplicadas siempre con mas severidad que al resto de la poblacion, en igualdad de circunstancias.

Pero el digno rey que tuvo la gloria de rodearse de los hombres mas eminentes de su siglo, llamándolos á su consejo, se propuso extinguir la raza gitana, no por el hierro y el fuego, como con la raza morisca habian hecho sus predecesores, sino por la asimilacion, para lo cual les concedió los mismos derechos que á los demás españoles; y mandó que en adelante se les llamase *castellanos nuevos*. Trabajo inútil: la fusion de las razas es obra de las costumbres y del tiempo. En cuanto á la raza que nos ocupa, hay quizás algo de misteriosa predestinacion que lo impide; la experiencia lo enseña.

Mis lectores me perdonarán esta larga digresion, que me ha parecido necesaria como base de sus costumbres, antes de tratar directamente del asunto que da orígen y sirve de epígrafe á este artículo, y como complemento me permitirán tambien añadir algunas palabras, para determinar los caracteres típicos del *gitano*.

En España son por lo regular de color moreno, cabello y ojos negros, mirada fija y escrutadora, agradables facciones y esbelto talle.

Dotados naturalmente, uno y otro sexo, de una perspicácia poco comun, y acostumbrados por educacion á valerse de ella para vivir á costa del prójimo, adquieren un gran conocimiento del corazon humano, y sacan siempre el mejor partido de la debilidad ajena, poniendo en juego sus grandes facultades oratorias y asestando los tiros de la mas refinada adulacion á la vanidad, que es el lado mas vulnerable.

En la parte meridional de España, que es donde habita el mayor número, cultivan con notables disposiciones la poesía y el canto, y traducen sus sentimientos en estrofas de una forma especial y con acentos tan melodiosos y tan impregnados de ternura, que conmueven el corazon y hacen derramar lágrimas.

Entre sí son extremadamente afectuosos y sinceros, y se consideran todos como miembros de una sola familia; pero con los demás son siempre astutos y epigramáticos, suspicaces y mentirosos, y muchas veces humildes hasta la bajeza, especialmente cuando temen ó esperan algo.

Llevados de su fantasía, ó conservando en su tradicion algunos restos del gusto árabe, son muy amigos de la ostentacion en el vestir, y agregan como adorno á sus trajes, cuando sus circunstancias se lo permiten, algo de plata ú oro y pedazos de cristal imitando piedras preciosas, prefiriendo siempre las telas de mas vivos colores.

Las mujeres usan tambien de mucha coquetería en su atavío y en sus maneras, y son en extremo insinuantes. En el fondo, su carácter es melancólico; pero una vez entregadas á la alegría, llega á ser en ella hasta un vértigo y una frenética locura.

Su verdadero prurito es apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, para lo cual prefieren siempre la astucia á la fuerza. No conocen otros mejores títulos de adquisicion que el hurto y la rapiña; y entre ellos es una cosa sancionada por la costumbre, y que se trasmite de padres á hijos, para que no se olvide, en el acto mas importante de la vida, que es el casamiento.

Cuando un jóven gitano llega á la edad de elegir una compañera, hace una excursion por todos los pueblos comarcanos; visita todas las familias en que hay alguna muchacha *en sazon*, y despues de elegir *in péctore* aquella que mas le agrada, vuelve á su hogar á consultar con su familia; esta hace sigilosamente todas las averiguaciones necesarias sobre la virtud de la jóven, que se reduce á no haber tenido jamás trato íntimo con ningun *español;* y luego procede á enviar sus embajadores á la familia de la novia, con los cuales ajustan el dote que esta ha de llevar, consistente las mas veces en un vestido de mas ó menos precio, segun la fortuna de sus padres. Hecho esto, los novios quedan en libertad de convenir entre sí el dia de la boda y sus preliminares, que son: el rapto á deshoras de la noche, y el lugar donde han de retirarse hasta que el contrato se formalice.

Al llegar el dia por ellos prefijado, el novio, sin participarlo ni aun á sus mejores amigos, se ausenta de su casa; llega á la de la novia en las altas horas de la noche, hace una misteriosa señal, de antemano convenida, y la cándida paloma deja su nido con la misma precaucion, y sin que nadie lo sienta se larga bonitamente con su amante al través de los campos, y los dos se dirigen á la casa de aquel que tienen ya elegido por padrino.

Este les pregunta con mucha gravedad:

—¿Qué quereis?

—Casarnos, responden los dos, y que Vd. sea el *pairino* de la *boa*.

—Bueno. ¿Habeis hecho la cosa como Dios manda?

—Sí, señor; esta noche la he *robao* de su casa, sin que naide lo sienta.

—Bueno. ¿Ha habido alguna *fullería*?

—*Denguna*.

—Entonces podeis entrar, y contar con mi casa y mi dinero.

Cuando llega la mañana y los padres del uno y la otra advierten que sus hijos han desaparecido, solo se cuidan de inquirir quién será el padrino que hayan buscado, para lo cual preguntan en las casas de los gitanos mas ricos, si no es que ya tienen algunos barruntos de la eleccion, en cuyo caso se encaminan allá directamente.

El padrino se informa entonces de si los muchachos han hecho la cosa con el debido secreto, y asegurado de esta circunstancia indispensable, se publica el rapto, y los esponsales quedan contraidos en forma.

En seguida se comienza á hacer todos los aprestos para la fiesta; convócase para la boda á todos los gitanos del contorno, y despues de esto, se ve al cura para elevar á sacramento, lo que entre ellos es ya un indisoluble contrato.

El dia de la boda es de ver en el pueblo ó en el barrio donde se celebra, cómo se reunen todos los gitanos y gitanas, adornados de sus mejores vestidos, y llevando cada cual algun instrumento con que festejar á los novios. El uno lleva una pandereta, el otro una guitarra, esta unas castañuelas..... y cantan y bailan en medio de las calles, y arrojan al aire sus sombreros, y todo en aquel dia es para ellos broma, ruido y *jolgorio*.

Tan luego como reciben las bendiciones, se dirigen todos en animado grupo á la casa del padrino, donde les aguarda una comida espléndida, relativamente á las fuerzas pecuniarias del anfitrion, la cual es devorada en dos minutos para dar principio á la danza.

El baile lo rompen siempre los novios entre las palmadas y el bullicioso canto de la concurrencia. Este baile, que suele ser siempre de un carácter grotesco y lascivo, dura todo el tiempo que los convidados emplean en prender al vestido de la novia sus regalos, consistentes en piezas de dulce seco, alguna gargantilla de cristal imitando topacios, ó cualquier fruslería por el estilo, adornada siempre de un lujoso lazo de cinta, con su correspondiente alfiler, en forma de anzuelo, para prendérselo con facilidad al vestido, sin que se interrumpa el baile.

Estas fiestas se celebran siempre á puerta cerrada. Toman parte activa en ella hasta los mas ancianos, y rarísima vez, y como por una gracia muy especial, se permite la presencia de algun individuo extraño á su raza, cuando no pueden negarse, por haber recibido de él singulares favores.

Los novios alternan en la diversion hasta bien entrada la noche, y á las doce en punto son conducidos por los padrinos al aposento nupcial, donde el tálamo, caprichosamente adornado, suele llegar cerca del techo, por la abundancia de colchones, y al cual en vano tratarian de subir los desposados sin la ayuda de una escalera.

Cuando los novios se retiran á su habitacion, todo queda en el mas absoluto silencio; hombres y mujeres permanecen en una especie de meditacion profunda, hasta tanto que la madrina vuelve á presentarse entre los concurrentes á dar auténtico testimonio de la virtud de la desposada.

Entonces levántase por todas partes un grito atronador de alegría; vuelve á comenzar la interrumpida fiesta; rómpense los diques del decoro, y todos beben, rien, cantan, bailan y se entregan á todo género de locura, hasta que, rendidos por la embriaguez y el cansancio, caen unos sobre otros, y así aguarda el dia siguiente para volver al regocijo.

Estos festejos suelen á veces durar hasta ocho dias, sin tregua ni descanso, cuando el padrino es hombre de alguna fortuna, y los novios gitanos de cuenta.

En otro artículo nos ocuparemos del nacimiento y la muerte, donde suele haber circunstancias muy curiosas, dignas de saberse y de estudiarse.

José María Gutierrez de Alba.

REVISTA LITERARIA DE ALEMANIA.

POLÍTICA, FILOSOFÍA, LITERATURA, PUBLICACIONES VARIAS.

El mundo político está al presente espectando un acontecimiento de grande importancia: la unificacion de la Alemania. Multitud de sucesos, mas ó menos ruidosos, han operado, de dos años á esta parte, un cambio completo en la nacionalidad germánica, amenazando destruir su faz actual, en nombre de un ideal político, la unidad, y oponiendo á la avejentada pujanza del Austria reaccionaria el brioso predominio de la Prusia liberal. Alemania, insiguiendo la corriente de la época, esa corriente asimiladora que agrupa las razas, unifica los pueblos y borra las barreras internacionales, marcha, merced á la hábil política del conde de Bismark, por la senda del engrandecimiento. Hemos visto destruida en Sadowa la supremacía del Austria en Alemania, y quebrantado el lazo de la Confederacion: hemos visto, merced á los convenios administrativos últimamente celebrados, aceptada la intervencion de Prusia en la organizacion interior de algunos de los Estados alemanes que subsisten aun, y muy reciente la admision de los generales prusianos en el mando de los ejércitos de Wutemberg y Baviera. Todo esto dice que la unidad germánica camina rápidamente hácia su realizacion completa. Y camina rápidamente porque es en sí misma popular, y solo ha de vencer obstáculos, antes bien exteriores que interiores, si en realidad son obstáculos las recelosas miras de la Francia y la quimérica etapa del equilibrio europeo. La cuestion, en este caso, seria meramente de derecho público internacional, habria derecho contra derecho, si el equilibrio europeo no fuese un mentido velo que encubre la insidiosa supremacía del imperio napoleónico. Y en la invocacion del derecho que Alemania crea tener, no hay sino la repeticion del de la Italia, cuya ruidosa cuestion es tan enmarañada como la del equilibrio europeo. En nombre de este se pretende, no solo coartar, sino sofocar de lleno, la aspiracion general de un pueblo y ahogar una unidad que se hace irresistible. «*Una lengua, un pueblo,*» ha dicho uno de los mas distinguidos escritores de nuestro siglo. Y ha dicho una verdad que debiera estar siempre en la mente de los que rigen los destinos de las naciones.

Alemania, en el fondo, siempre ha tenido una necesidad: ha sido siempre una en ideas, una en sentimientos, una en historia, una en filosofía y una en literatura. Faltábale solo la unidad en un órden notable, importantísimo y hasta imprescindible en el órden político. Es esta unidad total la que va realizándose ahora. ¡Ojalá se lleve á cabo por los medios de la paz!.. Si así sucede hará la Alemania lo que hasta ahora casi nadie ha hecho... Porque hemos visto que los pueblos no han alcanzado su unidad sino á fuerza de sacrificios y á prueba de desastres, luchando tanto contra obstáculos de tradicion como contra los del momento: hemos visto brotar esa unidad tan solo de los escombros del edificio nacional y de las piras formadas por innumerables víctimas inmoladas en aras de una idea... ¿Qué ha sucedido en Italia? ¿Qué ha de

suceder muy pronto en el movimiento panslavista impulsado por las maquinaciones patentes de la Rusia? Quizás no suceda lo propio en Alemania. En sentido pacífico se han expresado las declaraciones oficiales del gabinete prusiano. «Nos hemos abstenido,—decia la última circular del conde de Bismark,—de todo lo que pudiera precipitar el movimiento nacional: hemos procurado calmar, no agitar.» Y por su parte aseguraba el rey de Prusia el pasado año al abrir el Parlamento de la Alemania del Norte: «Sois llamados á una obra de paz.» Si es así y hay sinceridad en esta conducta y el movimiento unitario continuase en la aquiescencia, acaso se podria lavar la mancha de sangre de Kœnigræt y Sadowa.

La unidad política, acompañada de la filosófica, operaria en la literatura alemana un cambio importantísimo. Mas fácilmente obtendrá la primera realizacion cumplida que alcanzará á uniformarse el movimiento filosófico. Por otra parte, la filosofía alemana, en su espíritu, marcha en pos de un ideal que no podemos menos de estimar. Pasó ya la época de las discusiones críticas provocadas por la revolucion kantiana; los fantásticos sistemas de Fichse y Schelling han sufrido una trasformacion completa en las doctrinas de los filósofos de la escuela novísima que, tomando de Hegel algunas de sus profundas síntesis, entra con Krause en un terreno real (racionalismo armónico), muy alejado del panteismo y de las elucubraciones sobrado sistemáticas sostenidas por las escuelas que la precedieron. En este nuevo espíritu de la filosofía alemana toma gran parte la racionalidad de la fe: la filosofía marcha al compás de las verdades cristianas. ¡Notable sesgo que ha hecho decir á Tiberghien que *la filosofía es al presente mas religiosa que la teología misma*!..—Todos estos estimables progresos son debidos á Krause, filósofo extraordinario, que ha asentado sobre bases muy sólidas la idea de la humanidad, desarrollado admirablemente las de lo absoluto y lo infinito, realizado satisfactoriamente los grandes proyectos de Liebnitz, y establecido con inspiracion notable el sistema absoluto de la ciencia del ser. La filosofía, merced á los importantes trabajos de este pensador profundo, alcanza gran dignidad y se aparta del panteismo histórico de las demás escuelas alemanas. «La era del panteismo, ha dicho uno de los mas insignes discípulos de Krause (1)—pasó para no volver.»

Intempestivas parecerán á alguno estas digresiones que nos hemos permitido antes de entrar de lleno en el exámen del movimiento literario de la Alemania contemporánea. Pero si bien se mira líganse aquellas íntimamente á nuestro tema, en tanto cuanto del estado político y filosófico del pueblo aleman vamos á colegir su estado literario. La literatura se desarrolla siempre en razon directa de la política y la filosofía; aunque temetanto la efervescencia de aquella como el predominio desmesurado de esta. En aquellos pueblos cuyos gobiernos han oscilado al empuje de los partidos y sido arrollados por las olas de una sobreexcitacion interna sobrepujante, la literatura no se ha desarrollado orgánicamente con toda la plenitud de vida con que se presenta en aquellos donde el reposo interior político ha ofrecido seguro baluarte á la actividad de la inteligencia. Téngase presente cuán funesta fué á la misma literatura alemana la influencia guerrera en los antiguos tiempos de los emperadores de Sajonia y Franconia, despues en los de Augsburg y Austria, y mucho mas adelante cuando Gustavo Adolfo, Cárlos XII ó Federico el Grande, y compúlsense á la vez estas épocas literarias con las de Carlomagno, los Hohentauten y José II. ¿Y qué mas patente ejemplo que el que se nos ofrece á mediados de este mismo siglo, cuando despues de las jornadas de Julio la revolucion amenazaba repetir los trastornos que precedieron al primer imperio napoleónico y rehacer en 1848 lo que ya habia ensayado en 1793? La literatura siguió la desazon febril de la época, y, verdaderamente hablando, tomó de ella ese pretencioso sesgo filosófico-social que impulsaban las doctrinas negelianas, reanimaba el realismo y apadrinaba una crítica rastrera que jamás miraba á la inmaculable dignidad del arte. ¿Fué esto un bien? Contesten los resultados: ellos dirán que no fué un fantasma vago aquel en cuya contra se dirigian los ataques de los que, como Luis Boerne, comprendieron aquella dignidad y solo tuvieron miel á los ojos de sus contemporáneos.—Esa inquietud que desde entonces se nota en la literatura, esa desazon producida acaso por el ánsia del desenlace de este drama que el mundo político comenzó á representar en aquel período, quitan á la inspiracion su espíritu propio de independencia, obligándola á buscar asuntos en los acontecimientos del dia, con los cuales alimentar una sed de publicidad que jamás se contiene ni agota. Escenas contemporáneas, fárrago periodístico, discusiones pseudo-políticas, teorías filosóficas apadrinando grandes promesas para el porvenir; problemas sin solucion, afirmaciones de hoy que el mañana ha de contradecir: hé aquí el fondo de esa literatura que surte la improvisacion efímera de nuestros dias.

Por mas que se diga, una época de caráter filosófico, cuando este se circunscribe á sus verdaderos límites, no es en todo ni en parte opuesta al desarrollo literario de un pueblo. La filosofía (ciencia) y la literatura (arte) reconocen un centro comun donde la

(1) Tiberghien, autor de un *Ensayo teórico é histórico sobre la generacion de los conocimientos humanos*, de una *Teoría de lo infinito*, de un *Bosquejo de filosofía moral*, y de una *Exposicion del sistema filosófico de Krause.*

inspiracion actúa; representan, en su esencia, una actividad vária, pero única, la actividad intelectual, lógica ó estética. La literatura es un arte y *el arte y la literatura son formas distintas de un mismo contenido* (1).

Una de las circunstancias que mas enaltecen la actividad científica de los alemanes consiste en la universalidad; el estudio que dedican á todas las literaturas extranjeras. Y es que ellos comprenden que el genio no está circunscrito á determinados lugares, que no reconoce las barreras internacionales, porque concretarse á las condiciones exclusivas de un pueblo seria no solo degradarse, sino tambien imputar una injusticia á la Providencia. Decimos esto á causa del entrañable amor que los alemanes han profesado y profesan á Calderon, ese genio eminente que apellidan el *inmortal* por excelencia *(Unsterblich)*, ese genio profundísimo que es en sí mismo la encarnacion viva de la sociedad española del siglo XVI. Los alemanes han sido los primeros que, colocándole al igual de Shakopeare, hánle arrancado del olvido y estudiado, y elevado á la altura que se merecia, considerándole como un modelo dramático que, aparte del poeta inglés, por nadie, hasta el presente, ha sido sobrepujado. En efecto, hay en Calderon excelencias poéticas de gran cuantía, un fondo de imaginacion que cuenta con pocos rivales, profundas percepciones de realidad, colorido ideal muy armónico y un procedimiento artístico inimitable.—Su sistema dramático es de los mas notables; estéticamente ni es defectuoso ni ha corrompido jamás el ideal del arte. Calderon, en sus poemas, ha derramado esa persuasion que solo á infundir alcanzan los genios que escriben con el sentimiento, que fian siempre sus creaciones propias, que ven en los hechos humanos una idea actuando, agitándose y viviendo conforme á otra eterna, y nos patentiza en ellos una enseñanza para la vida, y esta enseñanza nunca indiferente al conflicto del bien y del mal, sino siempre fija, inalterable, firme en presencia del embate de las pasiones, y asimismo justa hasta negar al vicio la grandeza de la virtud. ¿No es este un sistema dramático tan estimable como piden los buenos principios estéticos? ... No es preciso que asentemos aquí una respuesta que está en el juicio de todos.

Que Calderon, como poeta dramático, es un genio de primer órden, prueban, á mas de sus obras, las afirmaciones de hombres de gran valer en el terreno de la crítica tanto como los muchos imitadores que ha tenido. Sabido es la idolatría que en Alemania se le profesa.—En la traduccion de las mejores obras de su teatro se han distinguido algunos de los mas brillantes talentos de aquella nacion. No satisfechos los alemanes en la exacta traduccion que de las selectas del teatro de Calderon dió, por vez primera, el sábio Guillermo Schlegel (1797), ni en la edicion correcta—en tres voluminosos tomos—dada á la estampa por Juan Jorge Kiel (1819 al 1822 y 1830), ni en la muy estimable de Malburg—en seis tomos—(1819—1825), ni siquiera en la exactísima de Adf. Martin—en tres tomos—(1844), ni en otras varias salidas de las prensas de Leipzig, acaban de publicar otra magnífica edicion en nueve tomos—con el retrato del poeta grabado en acero—lujosamente impresos por el editor Nicolai, de Berlin, quien los ha puesto á la venta al económico precio de 6 thalers (90 reales). Es muy de esperar que agotada ésta (2) se emprenda alguna otra de las obras dramáticas del gran poeta.

Entre los editores alemanes cuya actividad es mas notable, se distingue F. A. Brockhaus, de Leipzig, el cual cuenta con un repertorio literario de los primeros de Europa y aun del mundo entero. Su catálogo, que es voluminoso (3) y se hace notar por su extension y variedad, abraza casi todas las literaturas conocidas.

Las obras mas importantes dadas á la estampa últimamente en el establecimiento de Brockhaus pertenecen á las colecciones *Biblioteca de la literatura nacional alemana de los siglos XVIII* y *XIX* y á la de *Poetas alemanes del siglo XVI.*

La *Biblioteca de literatura* no es la primera de las complicaciones de este género que se han publicado en el establecimiento de Brockhaus. Apenas hará tres años que este dió á conocer la interesantísima de los *Clásicos alemanes de la Edad Media* (4), edicion hecha con grande esmero, que enriquecieron los eruditos comentarios de Pfeifter, uno de los escritores alemanes mas hábiles en la ilustracion crítica de la historia literaria de su patria. En esta compilacion se comprendieron los mejores poemas del período clásico de la literatura alemana de la Edad Media, ó sea de los *Poetas de Suadia*, que así se llama (1138—1268). *Los nibelunguen* y el *Kudrun*, con juicio crítico y notas por Cárlos Bartchs; las *obras* de Hartmann del Ane, por Fed. Bech; el *Parzival* de Noefram de Eschembach y el *Tristan* de Gottfried de Strassburg, por B. Reinhold Bechstein; el *Guillermo de Orleans*; las *obras* de Walther de Rogel Neide y un libro de *Cuentos y leyendas* por Franz Pfeiffer y una reunion de *Poesías religiosas del siglo XII*, por J. Diemer.

La coleccion que poco há comenzó á publicar Brockhaus, *Biblioteea de literatura nacional alemana de los siglos XVIII* y *XIX* (1) abraza la verdadera época clásica de dicha literatura y ofrece la mayor variedad posible de obras escogidas, como asimismo gran número de ilustraciones debidas á los primeros críticos de la Alemania contemporánea. Se han publicado en esta notabilísima coleccion las *Odas* de Klopstock; *Minna de Barthelm*, *Emilia Galloti* y *Nathau el Sábio*, de Lessin; el *Oberon*, de Wieland; la *Filosofía de la Historia*, de Herder; *Luisa*, de Voss; las *Poesías*, de Hoelty; los *Poemas*, de Bürger; el *Fausto*, de Goethe; *la Lira y la Espada*, de Theodor Xoerner; la *Rosa encantada*, de Ernesto Schulza, y otros escritos de Schleiermacher, Musaens, Kortum, Federico Muller, Seume, Forster, etc., etc. Han tomado parte en la formacion de esta *Biblioteca*—escribiendo las ilustraciones críticas y noticias bibliográficas—Cárlos Bartchs, Biedermann, Buchner, Moritz, Carriere, Enrique Duntzer, Ebelinh, Frenzel, Gervinus, Goedeke, Gottschall, Hettner, Kohler, Kurz, Max. Müller, Moritz Müller, Osterley, Franz Pfeiffer, Rüchert (Enrique), Schmidt, Schwarz, Tittman, Zoellner y otros varios. Inútil será que digamos que la *Biblioteca de literatura nacional alemana de los siglos XVIII* y *XIX* ha alcanzado la acogida que en realidad se merecia.

(1) Hegel.
(2) Calderon—*Schauspiele*, 9. Bde.
Nicolai schen Verlags—Buchhandeung in Berlin.
(3) El último que hemos recibido quince dias há, formo un tomo en 4.º, de cerca de 250 páginas de impresion compactísima, con varios apéndices y anuncios.
(4) *Deutsche Classiker des Mittelalters*, mit-wort-und-Sacherklarungen. Hrgbn. von Franz Pfeiffer. F. A. Brockhaus-Leipzig.

La coleccion de *Poetas alemanes del siglo XVI* (2) comprende tambien una de las épocas mas descollantes en la historia de la literatura alemana. Por una parte abraza las compilaciones líricas de la poesía religiosa que llegó á su apogeo en tiempo de Lutero, las fábulas y las leyendas apologistas cultivadas con mucho éxito por parte de los Meistersanger y las composiciones dramáticas de los poetas que florecieron despues de Rosenblut y antes de Opin, cuando por otra parte comprende las narraciones del período de la Reforma, las sátiras populares y los escritos didácticos que tanta fortuna hicieron al servicio de la controversia política y religiosa. Las obras de esta coleccion están extractadas de Sebastian Bradt, Thomas Murner, Burcard Waldis, Hans Sachs, Fischart, Lutero, Rollenhagen, Rebhun, Kulman, Keingler y otros muchos hasta el número de treinta y seis. La ilustracion crítica está á cargo de Goedeke y Tittmann.

Aparte de estas publicaciones, pertenecen tambien al establecimiento de Brockhaus una coleccion de novelas en la que se han comprendido las mejores de Gutgkow, Giseke, Guischard, Horn, Rodulfo Kendell, Kœning, Muller (Wolfgang), Ummersdorf, Prutz, Mathilde Raven, Luis Rellstal, Rosen, Schinking, María Sofía Schwarz, Thurm, Ernesto Willkomm, etc., etc., y una *Biblioteca Polaca* (3).—La literatura de Polonia es casi totalmente desconocida en Europa, sin embargo de que cuenta con talentos tan eminentes como Adam Mickiewitz, el cantor popular; Slowacki, poeta inimitable, y Malczewski, autor de *Marja.*—Esta literatura especial se distingue por su hermoso colorido local y por su carácter patriótico. No puede menos de reconocerse que la desgraciada Polonia tiene en el campo de la poesía dignísimos representantes encargados de perpetuar sus glorias pasadas tanto como sus infortunios presentes. Ellos patentizarán á los ojos de la posteridad la injusticia de que es objeto su amada patria, y ellos serán los que contribuirán á hacer aun mas odiosa una tiranía cruel, de la que es cómplice la Europa entera.—La *Biblioteca Polaca* abarca en sí misma obras sobresalientes que en su mayoría contribuirán á sostener y afirmar grandemente el sentimiento nacional. Hasta ahora ha publicado el *Conrado Wallenrod*, las *Baladas* y las *Leyendas*, el *Farys*, y el *Grazyna*, de Adam Mickiewitz,—el *Pinna* de Czajkowki,—el *Wieczory Lacha z Lachou*, de Zienkowitz,—el *Przedswil* de Krassinski,—las *Poesías* de Gąrrczynski, Slowacki, Zmorski y Ujejski, algunas otras obras de Borkowski, Hoffmanowa, Witwicki, Giller, Zacharyasewitz y Zienkowitz y recientemente el *Cáucaso* y el *Soldado* de Gordon, el *Zmifa* de Slowacki, última produccion de este profundo é interesante poeta, algunos escritos de Tecza, Zaleski y Wiosny, y una notable obra de Heltman titulada *La democracia polaca en la emigracion.* Esta importante *Biblioteca*, cuyo fondo es en la actualidad muy pertinente, está destinada á alcanzar la voga que por muchos títulos le es merecida.

Entre otras publicaciones tambien recientes salidas de las prensas alemanas, se distinguen las nuevas ediciones de *Phedon* ó la *Iumortalidad del alma*, por Platon, traduccion de Mendelsohn, y de los *Estudios sobre Shakspeare, sobre el Fausto de Gœthe*, y la *Literatura y cultura de los franceses*, por Kreyzig, la *Galeria mitológica* de Millin, los escritos de los hermanos Grimm, *Lo que á las mujeres agrada*, poema lírico de Michalonska, las *Obras* de Justo Moser, algunas otras de Gœthe y Teodoro Kœrner, *Los Eriales*, de Zielinski, traducido por Weiss, y la *Antigona* de Sófocles, traducida por Lobedanz.—Interminable seria nuestra tarea si en ella pretendiésemos dar una idea completa de todas las obras que recientemente se han publicado en Alemania. Refiriéndonos á las mas importantes, nos hemos concretado solamente á dar á conocer el movimiento literario contemporáneo, sin permitirnos pretensiones de ninguna especie.

Es de esperar que la literatura alemana entre en un período mas fecundo apenas la unidad política adquiera su realizacion cumplida. Hasta ahora en el

(1) *Bibliotek der Deutschen Nationalliteratur des achtzehn-ten-und-neunzehnten Jaharhunderts.* F. A. Brockhaus-Leipzig.
(2) Deutsche Dichter des sechzehnsen Jharhunderts. Hrgbn. Karl Godeke und Julius Tittmann. F. A. Brockhaus. Leipzig.
(3) Biblioteka pisarzy polskich. Vols. I—II. F. A. Brockhaus. Leipzig.

movimiento literario se ha hecho notar predominante el elemento científico, especialmente filosófico, en menoscabo, algunas veces, del elemento pátrio. La revolucion anexionista ó unitaria comunicará al espíritu literario un carácter mas nacional, al mismo tiempo que la proporcionará una libertad mas ámplia que esta de que hasta ahora ha disfrutado. Porque así como la supresion de la antigua Constitucion federal ha abierto al país una senda mas libre en el terreno del pensamiento, la unidad ha de proporcionarle mayor libertad política.—En Alemania, en todos los conceptos de la actividad humana, hay gran foco de vitalidad, y, en nuestros dias, esta vitalidad está absorta en el movimiento político. El conde de Bismark lo ha comprendido así, y ha procurado dirigirlo al mismo tiempo que calmarlo. En este sentido se han explicado sus declaraciones. Esta gran vitalidad, que reconocen todos, há menester de tiempo para su completo desarrollo: la unidad alemana, si ha de cumplirse, se hará de esperar tambien. Un gran todo de vida—ha dicho Krause—necesita larga preparacion para su plenitud, y el mas grande necesita la mas larga.

Marzo—1868.

J. Fernandez Matheu.

TEATROS.

—

Príncipe: *Miss Susana*, comedia en tres actos, arreglada del francés, por D. Narciso de la Escosura.—**Bufos:** *Los Bufos en la frontera*, *La Gramática*, *Aventuras de un ahogado*, piezas en un acto.

Pasando anteayer por el teatro del Príncipe, vi anunciada la primera representacion de *Miss Susana*, comedia en tres actos, arreglada del francés. No sé si os sucederá lo que á mí; pero ello es que las carnes me tiemblan cuando en el título de una obra francesa veo el nombre de un personaje italiano, español, inglés ó aleman. Así, cuando leí en los carteles *Miss...*, dije para mis adentros: ¡Zápe!

Sin embargo, ved cuán aventurado es juzgar por meras apariencias: en miss Susana, fuera del tratamiento *felino* que precede á su nombre, todo lo demás es francés,—si se exceptúan unas cuantas ideas de orígen *yankée*, adquiridas en New-York, adonde años há la remitió su señor padre, Mr. Bernard el tallista, que, escaso entonces de recursos, contaba con un excedente de prole que le permitia surtir los mercados nacionales y extranjeros. En los años que median desde aquella época hasta el principio de la accion, no ha crecido gran cosa el capital; pero en cambio ha menguado notablemente la familia, reducida hoy á tres individuos, sin que pueda yo explicaros á punto fijo la causa de tan notable merma, muy natural, por otra parte, si se toma en cuenta el sistema de exportacion practicado por el prudente Bernard con aplicacion á sus productos matrimoniales.

Para coadyuvar al sostenimiento de la casa, se ocupa miss Susana en dar lecciones á domicilio (como otros aplican sanguijuelas), y tales son su talento, su gracia y su candor, que todos la solicitan con insistencia y la reciben con palmas. Pero de cuantas damas la miman y festejan, ninguna le place tanto como la condesa de Brignol, poseedora de un apellido ilustre, de un orgullo sobrehumano y de un hijo capitan de caballería.

Este hijo y esta madre son los dos modelos mas perfectos que conozco de ese amor filial y de esa ternura maternal tan frecuentes..... en el teatro. Es decir, que ambos se prodigan requiebros, ternezas y zalamerías, celebrando mútuamente sus encuentros con salvas de interjecciones admirativas.

La condesa, como tantas otras madres, profesa la opinion de que el amor de una madre es la pasion mas desinteresada del alma, de que no hay cosa comparable con el amor de una madre, y de que el amor de una madre todo lo justifica. Ahora bien, como el capitan anda enamorado de cierta cortesana archiperdida, con grave mengua de su nombre (segun la condesa), el amor de una madre resuelve sacar un clavo con otro clavo y curar al enfermo propinándole á miss Susana en calidad de medicamento homeopático. ¡Ved qué interesantes funciones puede desempeñar el amor de una madre!

Tan buena maña se da la condesa, que, viendo su manifiesta tercería, Pablo y Susana llegan á persuadirse de que el belló ideal de la dama es emparentar con el digno tallista: en vista de lo cual solicita Pablo el maternal permiso para pedir á Bernard la mano de su hija. A tan sencilla demanda, responde la boca de una madre pronunciando el *no* mas redondo que han oido los siglos pasados y esperan oir los venideros. En vano apura Pablo la lógica aristotélica y la elocuencia demostina: los oidos de una madre permanecen sordos á los silogismos mas concluyentes y á los apóstrofes mas apasionados. Para acabar con las ilusiones del hijo, declara la condesa que si Pablo persevera en su designio, la delicadeza de una madre no la permitirá seguir disfrutando las rentas del capitan, único medio de subsistencia con que cuenta. Entonces renuncia Pablo á su proyecto y se dispone á partir para la eternidad, pasando por Africa, donde espera que la espingarda de algun caritativo rifeño le refrende el pasaporte.

Para abreviar: cuando la condesa mira comprometida por culpa suya la reputacion de Susana, y contempla la desesperacion de Bernard, y comprende por añadidura que Pablo no lleva trazas de morirse ni de renunciar á sus proyectos matrimoniales,—entonces, pero solo entonces, otorga su consentimiento, un tanto parecido al de D. Simplicio en *La pata de cabra*.

Quien conozca la obra no me acusará de malevolencia por haber reducido el argumento á sus elementos esenciales prescindiendo de lo accidental y accesorio, cuya hojarasca mas lo desfigura que lo adorna. Si por algo se recomienda la obra, no es por la justa proporcion y buen enlace de sus miembros, sino por lo sano de su intencion.

Lástima que esa intencion no se muestre mas clara. Para mí, el propósito del autor fué presentar los males que puede traer consigo la intervencion demasiado directa de los padres en los casamientos de sus hijos, como sucede en Francia, donde el matrimonio no es ya la union de dos personas que se aman; sino la reunion de dos familias que mútuamente se estiman, ó la suma de dos fortunas que recíprocamente se redondean. Para ese fin pone el autor en boca de su protagonista el cuadro de la familia anglo-americana vivificada por los sentimientos mas puros de corazon, no ahogados allí, como en Francia, por la tiranía de las *conveniencias sociales*.—Y sin embargo (ved lo que trae consigo la falta de claridad) algunos espectadores, muy ilustrados y muy hechos á comprender obras dramáticas, creyeron ver en la digresion de miss Susana un pegote inoportuno y sin relacion con el argumento de la comedia.

A pesar de todo, no cabe duda: el fin de la obra es reprobar el sacrificio de los sentimientos naturales y nobles en aras de ideas convencionales y absurdas, vicio muy comun en nuestros dias y casi universal entre nuestros vecinos.

Nadie lo niega, y yo menos que nadie: el pueblo francés es un gran pueblo; ó, para hablar con mas propiedad, Francia es una gran nacion. Por mas que griten contra ella, creed que por algo ha conquistado su lengua la universalidad de que goza.—Pero ¿qué quereis que os diga? Momentos hay en que esa noble tierra, comprendida entre el Rhin y los Pirineos, entre los Alpes y el canal de la Mancha, se ofrece á mis ojos como un inmenso escenario en que treinta y siete millones de actores representan una comedia con episodios de farsa. «Todo para el público» *Tout pour la galérie*, tal es la divisa de aquel pueblo ligero y sociable, que, exagerando á menudo estos dos rasgos de su carácter, hace degenerar la ligereza en versatilidad y la sociabilidad en servilismo. Tanto su literatura como sus costumbres, dan testimonio de esos dos caractéres. La pobreza de su poesía lírica, que hasta nuestro siglo apenas ha dado fruto, y la constante propension de sus escritores á las formas clásicas y tradicionales, muestran por una parte la falta de concentracion reflexiva, y por otra el apego á las opiniones generalmente admitidas. El deseo de aplauso es el principal móvil de las acciones en Francia. Por eso los géneros en que mas brilla el ingénio francés, segun la exacta observacion de un profundo pensador, son aquellos que suponen la presencia de un auditorio: la elocuencia en todos sus géneros, la narracion, la conversacion familiar. Y no hay que dudarlo: las oraciones de Bossuet, las arengas de Mirabeau, los cuentos de Voltaire, las fábulas de Lafontaine, las cartas de Ma l. de Sevigné son quizá los productos mas espontáneos, mas característicos y mas perfectos de la literatura francesa.

Este genio esencialmente comunicativo y ávido de aprobacion, es el menos apto para producir opiniones individuales y acciones independientes. La ligereza excluye toda vehemencia de afectos y toda tenacidad de propósitos; la sociabilidad contraría toda independencia de conducta y todo choque contra la opinion comun. Por eso, el miedo al *qué dirán* es la pesadilla universal en aquella tierra donde la originalidad suele pasar por extravagancia, donde la independencia suele calificarse de extravío, donde los afectos obedecen á las costumbres y las costumbres á las modas, donde el individuo no es mas que una molécula de la sociedad, y donde (contrasentido singular) la libertad muere á manos de la igualdad y la democracia se reclina en brazos del cesarismo.

De esa predisposicion ingénita nace el vicio social que se ataca en la comedia traducida por el señor Escosura: la servil sumision de los sentimientos humanos amarrados al yugo de las conveniencias sociales

Por desgracia, no corresponde á la intencion el desempeño. Los personajes son meros autómatas sin vida, los efectos teatrales suelen venir arrastrados por los cabellos, y la accion se mueve con pesadez en los dos primeros actos para precipitarse como una catarata en el tercero. ¿Habeis bajado por alguna *montaña rusa*? Pues por una de ellas parece descender el argumento de *Miss Susana*. Sin conocer el original, sospecho que en el último acto debe haberse acortado el trayecto, segun lo áspera que resulta la pendiente.

El arreglador ha procedido con cordura dejando á cada personaje su fe de bautismo francesa: una obra tan peculiar de Francia no podia trasplantarse sin peligro. Si esta costumbre se generalizara, no veriamos tantos contrasentidos en el teatro.

Al mismo tiempo que aparecia en el Príncipe la comedia del Sr. Escosura, se estrenaba en el Circo una zarzuela del Sr. Granés. *Los Bufos en la frontera*, es la tarjeta de despedida que ofrecen *las suripantas* al público madrileño. Arderius piensa invadir este verano el territorio de Portugal. Dios le dé salud y buena man derecha.

Antes de *Los bufos en la frontera*, se habian representado con mediano éxito dos arreglos, cada cual en un acto: *La gramática* y las *Aventuras de un ahogado*. La primera está mejor compuesta que la segunda; pero la segunda está mejor escrita que la primera. Para hacer una obra decente seria preciso juntar las aventuras de *La Gramática* con la gramática de las *Aventuras*.

Federico Balart.

30 de Marzo.

DISCURSO DE UN PERRO DE AGUAS

ANTE UNA SOCIEDAD DE HOMBRES.

Señores: Tomo hoy la palabra en nombre de todos mis hermanos para manifestaros mi agradecimiento é ilustrar vuestras creencias sobre ciertos puntos que son comunes á las razas humana y canina. Mis cofrades han oido muchas veces decir á sus amos *que no les faltaba mas que hablar* (á los perros, se entiende); y convencidos de esta verdad, han gruñido, han ladrado; mas como no han sido escuchados y no saben escribir, han tomado el partido de presentar, por medio de mi humilde individualidad, este informe, del cual no soy mas que simple redactor, no por la firma, sino por algunos de sus mas notables rasgos.

Os asombrará, señores, que un simple perro de aguas ose poner la pata en la pluma; mas espero que cesará vuestro asombro cuando sepais que he nacido en el rincon de la tienda de una librería arruinada, durmiendo los primeros dias sobre un monton de hojas de una obra filosófico-política, que por fin ha quedado en entregas.

Mi educacion literaria ha sido hecha por un poeta satírico, que me enseñó á ladrar contra los ricos y los poderosos; y, sobre todo, contra los usureros, á quienes mordia los pingajos de su ropa con objeto de amedrentarlos, lo cual conseguiamos con harta dificultad.

Desde allí fuí á habitar la casa de un literato que me alimentó con sus obras, razon por la cual estoy tan flaco y soy escritor. En fin, me encuentro en la actualidad en casa de un sábio, y os juro que si el pobre no me ha enseñado hasta la fecha nada, no ha sido por su culpa, supuesto que toda su ciencia se reduce, dice, *á saber que no sabe nada*. Me han sido necesarios, añade, cuarenta años de estudios profundos para obtener este resultado, que los ignorantes palpan al primer golpe sin saberlo, y lo que es peor, sin creer en ello.

Reconocereis fácilmente la veracidad de mi historia, no por lo pelado del cuello, como el perro de la fábula de Samaniego, sino por mi estilo un poco arisco y por la flaquedad de mi espinazo. ¡De perro de aguas hacerme autor! ¡Era todo lo que faltaba que ver!

Dignaos, señores, concedernos á mí y á la gente canina, en obsequio del móvil que nos anima, un poco de esa ambicion devoradora que tantas veces habeis notado, ó mejor tolerado, en esa tropa de perros flexibles que habeis debido encontrar por todas partes, desde la antesala del ministro hasta la boardilla del folletinista. ¡Cuán felices seriamos, si, usando de la misma indulgencia para con mi pobre especie, diérais un mentís al proverbio inmoral, que dice: «El peor perro se lleva siempre el mejor hueso!» Los gobiernos españoles han dado á mi raza una prueba de justicia y de bondad, salvándola de una carnicería inevitable: tal habria sucedido, si hubieran escuchado las amonestaciones de los periodistas, que pedian á voz en cuello: «*Morcilla, morcilla*» para nuestra especie.

Me atrevo á esperar, señores, que habiendo dado el ejemplo esos paternales gobiernos, no os dejareis seducir por las alharacas de los periódicos, antes continuareis vuestra obra de caridad perruna, amparando á mis pobres hermanos los dogos carlines y falderos.

Es cierto que se nos pueden echar en hocico algunas pequeñas culpas, en punto á glotonería, sobre todo, y que nosotros, perros de cuatro patas, devoramos una *diez y sieteava* parte de las sustancias alimenticias de España; lo que equivale á la alimentacion de cerca de *un millon* de españoles; pero, ¿qué supone esto en comparacion de lo que devoran ciertos animales mas inútiles que nosotros?

Tambien es cierto, y en vano tratariamos de disimularlo, que en el mundo, tal cual es hoy dia, los perros se van haciendo numerosos, y se les encuentra por todas partes siguiendo su camino y olfateando todo género de cosas para hacer, si pueden, su provecho, y no el vuestro. Preciso es conformarse con esto y aceptarlo como está, pues parece que ha sucedido lo mismo desde los mas remotos tiempos.

Los egipcios tenian por dios al perro Arabis; los griegos habian colocado perros en todas partes: en las constelaciones, en las puertas del infierno, al lado del viejo Caronte, etc. En la córte de España habreis visto á hermanos lebreles y á algun mastin cazurro hacer un papel lucrativo é importante: la ciencia ha tenido á los dos perros Munito, padre é hijo; las artes han tenido y tienen aun á los perros saltimbancos, saltadores y comediantes; la industria tiene al perro que da al fuelle en las herrerías, y aun al perro contrabandista; la filantropía, que en el dia es tambien otra especie de industria, tiene al perro del ciego; el patriotismo tiene al perro de la gloria, ascendido á sargento en la guerra de Africa; la verdadera piedad tiene al perro del monte de San Bernardo; la humanidad, al perro de Terranova; la gastronomía, al perro dogo; la agronomía tiene al perro de ganado y al mastin de los cortijos; el avaro tiene al perro guardador; en fin, se encuentran los individuos de mi especie hasta en los senderos de la gloria; testigo, el perro de regimiento.

Se nos acusa tambien de morder al prójimo; no negaré que esto pueda acontecer alguna vez; pero hay exageracion en el axioma «perro rabioso á todos muerde.» La rabia no es tan comun en el perro como en algunos hombres, y es menos peligrosa en el animal cuadrúpedo que en el bípedo. Además teneis, señores, demasiada sagacidad para ver que en este axioma la palabra *rabioso* es sinónimo de *hambriento*. En la raza humana los hambrientos están aun mas rabiosos que nosotros: juzgad de esto por las palabras con que se enuncian algunos *pensamientos españoles*.

Y, sin embargo, nadie les teme, porque hay seguridad de moderar su hidrofobia arrojándoles con oportunidad un hueso que roer; mientras que para nosotros no teneis mas que *morcilla*, que nos arrojais á riesgo de envenenar á algunos chiquillos tragones y á algunos incautos, pues los perros flexibles y los vagabundos no se dejan sorprender á un tres por cuatro. Para responder á las calumnias que se han lanzado contra los individuos de mi raza, permitidme, señores, citaros aquí un pasaje de un autor que gruñe muy á menudo, pero que no ha mordido á nadie jamás:

«¡El perro!... No hay persona á quien este nombre no traiga á su imaginacion algun recuerdo agradable y enternecedor; el de que el perro le haya servido de alegre compañero en los juegos de su infancia, de guarda seguro y vigilante de la casa,

de ayuda indispensable en la caza, de guia é iniciador del camino en algun viaje, de defensor intrépido en el peligro y de salvador algunas veces; pero siempre de amigo desinteresado, tan adicto como fiel, pronto á partir con la misma diligencia las miseria ó las alegría de su amo.

«El perro no tiene mas que un pensamiento, una necesidad, una pasion; el afecto: es necesario que ame ó que muera. Para manifestar su cariño al que le ha criado y de quien ha recibido las primeras caricias, es capaz de las abnegaciones mas sublimes; los peligros, las fatigas, el hambre, la intemperie del aire, todo género de privaciones, no son nada si las soporta con él ó por él. Consuela con sus caricias al desgraciado que sin su perro, no tendria un amigo sobre al tierra; puebla y embellece su oscuro aposento, ocupa su corazon y le ayuda á sobrellevar una vida miserable y olvidada quizás del resto de los hombres; le anima y aun parece que le ama tanto mas, cuanto mas oprimido es por la adversidad. En sus duros trabajos hace mas de lo que le permiten sus fuerzas: se afana y excede por tirar del carricoche á que le sujetan y por mantener el órden en el rebaño que le encomiendan; cuando se le enseña anticipadamente, desempeña su cargo como el mas inteligente demandarero, y aun salva al desgraciado de la vergüenza de la mendicidad, presentando por él una taza de madera á los transeuntes. Es un amigo fiel, un criado adicto, siendo su mayor dicha, cuando él se cree haber sido útil, el recibir una sonrisa que le anime y una caricia que le recompense: entonces despliega esa admirable inteligencia que le coloca encima de otros animales.

»Por defender á su amo, el perro no teme ni el trabajo ni el peligro; está seguro de perecer en la lucha, y, sin embargo, se lanza con intrepidez, ataca con furor, y no cesa de combatir con todas sus fuerzas y con todo su valor hasta que cesa de existir. Se defiende contra los animales feroces diez veces mas fuertes que él, y contra los salteadores de caminos que atentan á su vida; y vive para vengarle, si el sacrificio de su propia vida no ha podido salvarle del puñal de los asesinos. Vigila sobre él si está herido, le limpia sus heridas, restaña su sangre, y no le abandona sino para buscar socorro. Le arranca de las olas que amenazan engullirle, y le calienta con su aliento, y cubre con su cuerpo, si ha sido envuelto por los alurtea ó montones de nieve. En fin, olvida completamente el instinto de su propia conservacion, por atender á la de la persona á quien ama.

»El perro se establece en donde se establece su amo; deja sin pena el lugar que abandona, y pasa con él desde la cocina del príncipe al modesto bodegon. En el interior de la casa acaricia á los ancianos padres y se echa á dormir á sus piés; hace halagos á los amigos de la casa, ama á la esposa y protege á los niños, jugando dulcemente con ellos: en una palabra, vive de la vida de su amo, y si la inexorable parca corta el hilo de su existencia, se echa sobre su tumba y muere allí de sentimiento.

»Tan generoso como apasionado, soporta con una paciencia desconocida la ingratitud y malos tratamientos con que á veces se pagan sus servicios y su afecto. Si se le riñe, se humilla; si se le castiga, se queja y gime; su ojo suplicante, dulce, expresivo, pide gracia por una falta que las mas de las veces no ha cometido. Se arroja á los piés de su tirano, le lame las manos, procura enternecerle, desarmar su cólera; pero nunca intenta responder á la agresion con la agresion, á la fuerza con la fuerza, cualesquiera que sean la injusticia y la barbárie de su suplicio; aun en el caso de ser herido mortalmente, es su postrera mirada, una mirada de perdon y de ternura.»

Tal es el perro; que, como dice G. Cuvier, puede considerarse como la conquista mas completa, mas importante y mas útil que ha hecho el hombre en la naturaleza salvaje. Es el mas inteligente de los cuadrúpedos, sin exceptuar el elefante; y las cosas no irian tan mal aquí bajo, si el hombre tuviese algunas de las cualidades morales del perro, como la fidelidad y el desinterés.

II.

Llego, señores, á un punto de alta gravedad para mi desventurada especie. La *hidrofobia*, ó *rabia*, es una enfermedad terrible que nos ataca algunas veces, siendo entonces considerados como el terror de las poblaciones enteras, más en verdad por la exageracion del peligro, que por el peligro mismo. La prueba de esto es, que los carruajes de Madrid aplastan en un mes á mayor número de desgraciados ciudadanos, que en treinta años puedan hacer perecer todos los perros rabiosos juntos.

Los médicos y veterinarios mas notables de Europa se han ocupado mucho en esta cuestion, y han emitido encontradas opiniones, como sucede siempre en todas las cosas de los hombres.

El doctor Marchal (de Calvi), acaba de publicar en la *Tribune medicale* un artículo sobre la hidrofobia, que, en sentir de *La France*, que le ha trasladado á sus columnas, encierra una verdad indisputable y tiene un gran interés de actualidad, supuesto que han ocurrido recientemente en Francia tres *casos de rábia en el hombre*.

«Los casos de hidrofobia en el hombre, dice el Dr. Marchal, se multiplican. Las medidas preventivas son blandas y se cumplen mal. Debe matarse todo perro vagabundo, y se debe castigar al dueño del animal de esta especie que no lleve bozal (el perro, por supuesto) ó no esté encadenado. Esta severidad es justísima, en atencion á que se trata de una enfermedad horrible, y que se halla fuera del alcance de los recursos de la ciencia.

»Los casos de hidrofobia en el hombre debian dar lugar á la accion judicial, persiguiendo por causa de homicidio por imprudencia á los dueños de los perros rabiosos que no hubiesen guardado las precaucio nes necesarias·

«Seria preciso, para comprender la justicia de nuestras palabras, que los encargados de velar por la salud pública viesen una sola vez á un desgraciado entregado á los horribles tormentos de la hidrofobia. Nuestra peticion es tanto mas atendible cuanto que la mayoría de los casos de rabia en el hombre son ocasionados por la mordedura de perros inútiles ó de *distraccion*. La severidad de la justicia debia enseñar á los que lo ignoren, que no se puede tener en su casa un peligro constante para los demás. Aun cuando absurdo é insensato, el hombre puede despreciar este peligro, relativamente á sí propio, pero la ley no debe consentírselo respecto á los demás. En una palabra, el dueño de un perro debe responder, en cierta escala, de los daños que cause el objeto de su propiedad.

»El mariscal Vaillaut ha hecho una defensa apasionada de la raza canina; y yo pregunto al ilustre mariscal: ¿vale toda la raza canina la vida de un solo hombre?

»En 1852 hubo en Francia cuarenta y ocho casos de rabia, en Inglaterra hubo setenta y tres desde 1838 á 1842, en Prusia sesenta y tres desde 1844 á 1846; en Baviera treinta y nueve desde 1844 á 1850; en Austria, incluyendo todas las provincias del imperio, mil treinta y ocho desde 1830 á 1847. Así lo dice la *Estadística y geografía médicas* de Mr. Boudin.

»A esto conviene añadir que ninguna señal exterior advierte con tiempo que el animal esté rabioso. Se ha dicho que el perro rabioso no menea la cola; es un error: que no bebe ningun líquido; es un error (1): que produce un grito particular que participa de ladrido y de aullido; tambien es un error. Un veterinario muy instruido, Mr. Mathieu, afirma que conoce al perro rabioso en la manera de andar; no lo niego, pero esta aptitud es puramente particular. He dicho que la justicia tiene el derecho de intervenir en los casos de rabia en el hombre; aun pudiera haber afirmado que tiene el deber de hacerlo.»

Las consideraciones que expone el doctor Marchal, son, en mi concepto, algun tanto exageradas, pues sin negar la verdad que en el fondo encierran, discrepan bastante del parecer de otros hombres de ciencia no menos notables. La opinion del doctor Marchal me ha recordado la de mi último amo, el naturalista, que es diametralmente opuesta, y por consiguiente peca tambien de exagerada.

«He estudiado durante cuarenta años esta cuestion, decia, y jamás he podido ver un hombre rabioso mas que en las columnas de los periódicos y en la imaginacion de alguna bachillera que, con objeto de interesar, cuenta una espeluznante anécdota, bien ó mal inventada, todos los años entre el 1.° de Junio y el 1.° de Agosto.»

Se comprenderá sin esfuerzo que se exige invariablemente esta época, porque algunos hombres se han imaginado, sin saber por qué razon, que los calores del estío y la sed son causas de la hidrofobia, contra la opinion de célebres médicos, veterinarios y fisiólogos que han escrito sobre este asunto.

Entre los caprichos que tenia mi amo, resaltaba uno bastante singular para que pueda tomarme la libertad de contároslo á fin de que forme contraste con las consideraciones de Mr. Marchal. El pobre hombre, tanto por miedo, como por curiosidad, se afanaba por saber qué era hidrofobia en el hombre. Consultó todo lo que personas entendidas habian escrito sobre este punto, y despues de este trabajo adoptó la opinion, siguiendo el parecer de autores respetables, de que no podia trasmitirse la rabia del perro al hombre.

La sola razon que puede hacer creer, segun él, en el contagio de esta enfermedad, es el *tétanos* que se experimenta despues de la mordedura en un tiempo mas ó menos largó, y que, en una imaginacion exaltada, puede dar lugar á la muerte en medio de extrañas y horribles convulsiones.

Entonces se explicaba perfectamente mi amo, cómo se han visto morir *rabiosos*, ó que se creian tales, á individuos mordidos por perros no hidrófobos, ó por liebres, caballos y otros animales; y aun cómo habian podido morir personas que no habian sido mordidas, sino que creian que un animal rabioso les habia arrojado la saliva ó baba, etc. De aquí han nacido esa cáfila de *suludadores* (2) que se dicen tocados de santidad y adornados de mágica virtud, mediante lo cual embaucan maravillosamente á las gentes honradas y sencillas, que se imaginan preservados para siempre de la hidrofobia cuando estos farsantes les dispensan unas cuantas bendiciones.

Los libros de autores especiales formulan ejemplos semejantes á los que aducia mi amo, quien, así como sus colegas, no estaba sujeto á esos extravíos de la imaginacion; sabia por experiencia que no se acaloraria hasta el extremo de figurarse componia buenos versos, ó una novela geológica en la que bailarian las montañas, y mucho menos de hacerse morir rabioso; antes dormia á pierna suelta todos los años desde Setiembre hasta Junio. Tan pronto como comenzaban los calores leia en los periódicos la anécdota obligada de la bachillera, contando un acontecimiento doloroso que sirve todos los años de precursor á la inexorable *morcilla*. Asustado entonces mi amo, volvia á la duda, y corria en busca de pruebas y antecedentes, no encontrando, fuera de los periódicos, mas que rabiosos de café ó de corrillos. No sabia ya dónde acudir mi pobre hombre, cuando la casualidad le hizo dar con un caballero que habia sido durante treinta ó cuarenta años médico de un hospital adonde solian trasladar á los hombres atacados de hidrofobia.

—Caballero, le dijo mi amo, ¿ha visto Vd. á muchos hidrófobos?

—Sí, señor, he visto á gran número de estos infelices.

—Entonces, ¿cree Vd. que la rabia se trasmite de la especie canina á la especie humana?

—No sé qué decir á Vd.: á pesar del inmenso número de enfermos que he tratado, no he tenido mas que dos casos en que la imaginacion no podia ser la única causa del mal; el uno era un idiota de unos quince años, y el otro un niño de diez.

—Es muy extraño, se dijo mi amo: hé aquí un médico que duda, despues de cuarenta años de observaciones.

Tengo para mí que este médico de hospital, que llevaba cuarenta años de práctica facultativa, habia adquirido una idea tan exagerada, como mi amo el naturalista, del desarrollo y propagacion de la rabia, pues llámese esta enfermedad, en el lenguaje de los hombres, *tétanos ó hidrofobia*, el resultado es que confiesan haber visto morir, presa de horribles convulsiones, á algunos hombres, á consecuencia de la mordedura de un individuo hidrófobo de mi especie.

Pero si estoy conforme en la existencia y trasmision de la rabia, y lo declaro así espontáneamente á la faz de los hombres, aun cuando mi sinceridad me enagene las simpatías de la grey perruna, accion heróica, desconocida en estos tiempos, y propia de un espartano, como diria mi amo el filósofo, en cambio me permitireis que desvirtúe algunos errores, apoyándome para esto en autoridades respetables.

III.

Las estadísticas de perros rabiosos publicadas en distintas épocas y naciones, prueban, señores, que esta enfermedad es tan frecuente en el estío como en otra cualquier estacion, presentándose mas frecuentemente, si se quiere, en Febrero, Mayo, Setiembre y Octubre que en el resto de los meses del año. Si el calor fuera la causa de esta horrorosa enfermedad, habria ciertamente mas perros rabiosos en los países cálidos que en otra cualquier parte; y sucede justamente lo contrario, puesto que en las regiones mas cálidas, la rabia es completamente desconocida. Volney dice que no ha oido hablar nunca de ella en Egipto: Larrey, Brown y otros viajeros, aseguran que jamás ha visitado la hidrofobia el clima abrasador de la Siria. El sábio Barrow afirma que tambien es enteramente desconocida en las vastas comarcas de la América Meridional y en la mayoría de las islas Azores. Este y otros viajeros aseguran igualmente que no ha habido un solo ejemplo de esta enfermedad, ni entre los cafres, ni entre los habitantes del Cabo de Buena Esperanza.

Tampoco es mas cierto que pueda ser ocasionada por el frio intenso, pues no existe en la Groenlandia; y, en fin, para que se vea que yo, como buen perro de aguas, hablo con los textos pequeños ó grandes á la vista, el francés Mr. Troillet asegura en la pág. 575 de su *Nuevo tratado sobre la rabia*, que tan comun es la hidrofobia en invierno como en verano, y en tiempo frio como en tiempo caluroso.

Lo mismo sucede respecto á que la sed y el hambre sean causas del desarrollo de la rabia. Las calles de Constantinopla, de Alepo y de otras ciudades de Oriente, se hallan atestadas de perros vagabundos, que no se destruyen jamás y que algunas veces alimenta la caridad musulmana. Cuando el estío es caluroso y las cisternas están desecadas, estos pobres perros mueren á centenares de calor, de hambre y de sed, y sin embargo, ninguno se vuelve rabioso: así lo dice Sonnini en su *Viaje por Egipto*, tom. I, pág. 313.

¿Es esto debido á una influencia particular del clima? No; porque este fenómeno que observamos en Oriente es absolutamente el mismo en las naciones de Europa. El sábio Redi ha dejado morir en Florencia de hambre y de sed á perros y gatos, que no han presentado, despues de este cruel tratamiento, ningun síntoma de esta enfermedad. Bourgelat, de la escuela veterinaria de Lyon; Chavert y Huzard, de la escuela de Alfort, han repetido esta experiencia, y en ninguno de los casos se han notado síntomas de hidrofobia. Estos desgraciados animales procuraban aun beber en los últimos instantes de su vida, á pesar de que sus órganos estaban tan contraidos, que no les permitian ni siquera deglutir la saliva. Algunos han vivido de esta manera cuarenta dias, treinta y tres, veinticinco; y otros, que eran los mas, diez y ocho, catorce, diez, etc.; pero ni uno se ha vuelto rabioso.

Casi todos los médicos ingleses niegan que la hidrofobia sea una enfermedad espontánea; otros sostienen que las causas que la producen no provienen ni del calor atmosférico, ni del hambre, ni de la sed, ni de la mala calidad de los alimentos, último hecho suficientemente demostrado por las experiencias de Magendie: la creencia mas generalmente seguida por los hombres que saben lo que se dicen, es que la rabia procede: 1.° de un celibato demasiado prolongado; 2.° de una cautividad muy rigorosa; 3.° de la mayor parte de las precauciones que se toman para evitarla.

No he citado en apoyo de mi opinion ninguna autoridad nacional, porque casi todos los médicos españoles están conformes en lo que ellos llaman trasmision y receptibilidad del virus rábico en el organismo de la especie humana, participando de algunas de las creencias que mi humilde individualidad acaba de rebatir. Uno de estos profesores, apreciable gallego á quien respeto por su buena fe, ha propuesto que se someta á los individuos de mi raza á la mordedura de la víbora, que, segun es sabido, ocasiona horribles dolores seguidos de una tumefaccion en la parte herida y tejidos adyacentes, con soñolencia, fiebre y malestar del animal durante tres dias, apoyándose en que repetido este tratamiento tres ó cuatro veces, no solo resulta nulo el efecto del veneno de la víbora, sino que preserva á los animales (incluso el hombre) de la hidrofobia, aun cuando fueran mordidos por otros afectados de este mal y mediaran todas las condiciones de una inoculacion segura, como rotura de la piel, de los labios, de las narices, etc.

Concluye aduciendo que, así como la vacuna destruye la susceptibilidad del desarrollo de la viruela y receptibilidad del virus varioloso, del mismo modo el veneno de este reptil destruye la susceptibilidad del virus rábico y la receptibilidad del mismo en el organismo.

Soy un perro español, y no debo contradecir este aserto; pero me importa dejar consignado que debe escogerse un término medio entre la opinion de Mr. Marchal y la de mi amo el naturalista, desistiendo de la idea de degollar á todos los individuos de la preciosa raza á que pertenezco, como parece desprenderse del artículo del médico parisiense, adoptando á la vez medidas preventivas que impidan la propagacion de la rabia en el hombre.

Estas medidas son el bozal y el impuesto. Me explicaré. Al considerar que la hidrofobia se trasmite generalmente de un animal á otro por medio de la mordedura, me he asombrado yo mismo, con ser perro de aguas, de que los hombres de gobierno hayan sido y sean tan poco exigentes respecto al uso obligatorio del bozal, que impediria á los individuos de mi raza hincar el diente.

Lo mismo he pensado respecto á la contribucion sobre la raza canina. Me parece bien que no haya contribucion de ningun género para los perros útiles; pero respecto á los perros inútiles, á los perros sin profesion ni oficio conocido, á los perros vagos, como se diria ahora, y á los perros de lujo ó de entretenimiento se les debe imponer una contribucion crecida, lo cual redundaria en provecho de la higiene y de la economía pública.

El bozal y el impuesto sobre los perros harian disminuir las probabilidades de la trasmision de la rabia en el hombre, bajo dos conceptos: impidiendo que mis carnívoros compañeros hincasen el diente en las pantorrillas del ciudadano pacífico, y disminuyendo el número de individuos de mi raza á la vez que tendriamos mas valor á sus ojos, por cuya razon nos vigilarian con mas cuidado. La contribucion sobre los perros, no es cuestion de Hacienda, es cuestion de higiene pública.

Concluyo, pues, exponiendo, señores, que los perros reunidos en consejo y despues de haber deliberado con madurez, os suplican humildemente que tomeis en consideracion esta demanda, deseando que á imitacion de Alemania, Inglaterra, Prusia, Francia y otros Estados que nos rodean, sea mirado el perro como una propiedad tan sagrada como las demás y se la respete del mismo modo; imponiéndonos para esto una contribucion moderada que se halle en razon *inversa* de nuestra respectiva utilidad. De esta suerte el perro de ciego, que es utilísimo, no pagará contribucion, y el faldero y carlin la pagarán crecidísima, porque es inútil y aun perjudicial. Este impuesto nos parecerá tanto mas justo, cuanto que será pagado por nuestros amos y no por nosotros, cosa poco comun en nuestra legislacion.

Mustafá.

V.° B.°

FAUSTINO HERNANDO.

(1) La palabra *hidrofobia* viene de dos griegas, que significan *horror al agua*, pero en realidad el animal hidrófobo experimenta una sensacion desagradable al ver un objeto cualquiera brillante: un espejo le hace mas efecto que el agua.

(2) En Poza, pueblo de la provincia de Búrgos, hay un *saludador* que á estas fechas ha echado mas bendiciones que un obispo.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José C. Conde
calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz.	231	154	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.

Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.

Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.

Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.

Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.

Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.

Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.

Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.

Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.

Llegada á Barcelona, los dias 6 y 21 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LA AMÉRICA.

Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.

En el extranjero 8 pesos fuertes al año.

En Ultramar 12 id. id.

ANUNCIOS.

LA AMÉRICA, cuyo gran número de suscritores pertenecen, por la índole especial de la publicacion, á las clases mas acomodadas en sus respectivas poblaciones, no muere como acontece á los demas periódicos diarios el mismo dia que sale, puesto que se guarda para su encuadernacion, y su extensa lectura ocupa la atencion de los lectores muchos dias; pueden considerarse los anuncios de LA AMÉRICA como carteles perpétuos, expuestos al público y corriendo de mano en mano lo menos quince dias que median desde la aparicion de un número á otro. Precio: 2 rs. línea. Administracion: Baño, 1, y en la administracion de *La Correspondencia de España.*

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.

En Provincias. En las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de correos, en carta certificada.





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen: Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero.** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE ABRIL DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Situacion de Portugal.—La cuestion irlandesa.—Desagradables eventualidades.—*La France* y sus seguridades pacíficas.—Francisco José y Pio IX.—La guerra en la Abisinia.—La guerra paraguayo-brasileña.

Desde hace algunos meses, la paz ha dejado de prodigar sus beneficios en uno de los países de Europa que mas justa fama han gozado siempre de pacíficos: este país es Portugal. Lisboa, Oporto y otras importantes ciudades del reino lusitano han sido alternativamente, con una frecuencia que no puede menos de llamar la atencion de los hombres reflexivos, teatro de desórdenes que revelan un descontento, un malestar cuyas causas merecen un exámen tanto mas detenido, cuanto que no puede decirse con razon que nuestros vecinos de Occidente constituyen un pueblo indócil ó naturalmente turbulento, que se goza en las escenas tumultuarias y en la sistemática resistencia á sus autoridades.

Estas, por lo demás, justo es confesarlo, tampoco han tenido por costumbre extralimitar sus atribuciones, ni hecho sentir á los pueblos el peso de esas insoportables dictaduras que tan tristes huellas han dejado en menos afortunados países. ¿Qué ocurre, pues, en Portugal, que así lo convierte en teatro de conflictos de evidente gravedad, conflictos que ven con honda pena cuantos por su prosperidad se interesan?

No podemos descender á un órden de consideraciones que nos desviaria demasiado de nuestro propósito. Cronistas mas bien que comentadores, nos limitaremos á decir que la situacion del vecino reino ha llegado á ser tan crítica á consecuencia de los últimos disturbios de Lisboa, que el rey Luis ha tenido por conveniente anticipar el período señalado á la apertura de las Cámaras, pronunciando en la popular un discurso que en su misma estudiada vaguedad y en su extraño laconismo patentiza lo anormal de la situacion que en estos momentos atraviesa el país vecino.

En la Cámara de los Pares, presidida por el conde de Loulé, ha habido estos dias una muy interesante discusion, relativamente á la cuestion de subsistencias y á los trastornos que han agitado la capital del reino. El Sr. Rebello da Silva inició la primera de estas cuestiones, respecto de la cual el ministro de Comercio, despues de dar extensas y tranquilizadoras explicaciones, ofreció presentar á las Córtes algunas medidas de importancia.

Los debates acerca de los desórdenes de que se trata fueron promovidos por el conde de Peniche, á quien el de Avila, presidente del Consejo de ministros, contestó resueltamente, dirigiéndole los mas terribles cargos, y ofreciendo presentar á la Cámara documentos que probarian completamente, segun dijo, que la provocacion de los desórdenes de la capital habia partido del centro presidido por el expresado conde, y el cual, de comité electoral que era, se habia convertido en un club agitador.

No se detuvo aquí el jefe del gabinete, sino que añadió que los planes del conde de Peniche y sus partidarios tenian por objeto restablecer la Constitucion de 1838, abolir la cámara hereditaria y vitalicia y reunir Córtes constituyentes: plan enlazado, segun el conde de Avila, con agitaciones en otros países de Europa.

El marqués de Sousa manifestó deseos de saber si en concepto del gobierno el órden y la paz pública se hallaban sostenidos de una manera definitiva y á propósito para hacer renacer la confianza general; seguridades que el conde de Avila no titubeó en dar, y que indujeron á la cámara de los Pares á declararse satisfecha y á pasar á la órden del dia.

Hé aquí una rápida pero fiel reseña de la actual situacion política de nuestros hermanos de Occidente, cuya prosperidad no pueden menos de desear con vehemencia cuantos por el porvenir de la hermosa península ibérica se interesan.

Continúa cada vez mas empeñada en Inglaterra la trascendental cuestion relativa al porvenir reservado á la Iglesia en Irlanda. Hallándose próxima la reapertura del parlamento, fácil es adivinar la agitacion que actualmente reina entre los partidos que en tan grave asunto se proponen dar una batalla de cuyo resultado depende el porvenir religioso de la expresada isla.

Consignemos desde luego el hecho, notable ciertamente, de que lo que en este empeñado litigio predomina, así en los artículos periodísticos como en los discursos pronunciados por eminentes oradores en imponentes *meetings*, es que los torys están resueltos á protestar contra las soluciones propuestas por Mr. Gladstone. En concepto de esos oradores, tales soluciones redundarian forzosamente, si prevaleciesen, en daño de la iglesia anglicana, y en exclusivo provecho de la romana, á uno y otro lado del canal de San Jorge.

Mientras así se expresan y proceden los torys, los whigs no ocultan su propósito, antes bien de abrigarlo hacen ostentoso alarde, de luchar á todo trance hasta conseguir que en Irlanda se establezca una completa igualdad entre los cultos, empezando por no subvencionar á ninguno.

La mera exposicion de los hechos pone de manifiesto al primer golpe de vista toda su trascendencia. Siendo la reforma de que se trata una de las mas graves que es posible intentar, es harto natural que sea tan vivo como lo es realmente, el interés con que todas las clases de la sociedad británica y el mundo religioso siguen hasta en sus mas ligeros detalles las peripecias varias de una cuestion llamada á ejercer una influencia de resultados incalculables en el Reino-Unido.

Los nuevos debates del Parlamento arrojarán sin duda sobre este asunto la luz necesaria para que pueda vislumbrarse su resultado definitivo. Por lo demás. este no será probablemente fruto de la actual, sino de la próxima legislatura, convocada *ad hoc*.

No podemos prescindir de las indicaciones que se hacen en una carta de Berlin dirigida al *Times*. El corresponsal, despues de insistir en que el viaje del príncipe Napoleon á la expresada capital tuvo por objeto conseguir una alianza entre Francia y Prusia, merced á una rectificacion de las fronteras de ambas naciones (gestion frustrada por completo), asegura que el general Ignatief ha trabajado mucho en San Petersburgo en favor de una alianza entre Rusia y Francia, y añade que ciertas diferencias respecto de Polonia destruyeron sus planes.

El mismo corresponsal á quien nos referimos ex-

presa la opinion de que la primavera y el verano pasarán sin guerra; pero afirma que el mariscal Niel lo prepara todo para que Francia pueda estar lista en otoño. En Prusia se tiene tal conviccion de que mas ó menos pronto habrá una guerra con Francia, que el general Moltka está ahora mismo eligiendo cerca de Tréveris el sitio para un gran campo fortificado que equivalga á la pérdida de la fortaleza de Luxemburgo. Tambien la Prusia, añade el corresponsal berlinés del *Times*, es la que aconseja á la Italia que no dé garantía alguna en favor de los Estados del Papa, debiendo esperar de una alianza con Prusia y Rusia el logro de sus aspiraciones.

Al buen juicio de nuestros lectores abandonamos los comentarios que de tan graves noticias naturalmente se desprenden, y que, dicho sea de paso, nos parecen harto mas verosímiles, por lo mucho mas ajustadas á ciertos antecedentes y á ciertos hechos de actualidad, que otras que diariamente se nos prodigan.

Formando extraño contraste con las poco tranquilizadoras nuevas del corresponsal del *Times*, *La France*, el órgano mas autorizado, mas íntimo, por decirlo así, del vecino imperio, continúa menudeando las seguridades pacíficas. Si hemos de dar asenso á sus declaraciones, las cuatro graves cuestiones que mantienen en perpétua inquietud á pueblos y gobiernos en esta parte del mundo, es decir, las que se refieren á la extension territorial de Prusia, á la independencia de la Alemania del Sur, á los ducados del Elba, y á la de Oriente, van perdiendo por momentos su carácter amenazador.

Las consecuencias que el diario semi-oficial del imperio francés deduce de sus observaciones á propósito de las cuatro mencionadas cuestiones, merecen ser conocidas.

Respecto de la extension territorial de Prusia, se expresa como sigue:

«Seria una inconsecuencia protestar hoy y obrar contra un hecho (la creacion de la Confederacion germánica del Norte) que ha pasado al derecho público de Europa.

La Prusia, por su parte, lejos de dejarse arrastrar por la embriaguez de sus triunfos, ha dado pruebas de su moderacion y sentido práctico. Podemos asegurar que las relaciones entre Berlin y París, un momento alteradas por el incidente de Luxemburgo, son desde entonces tan satisfactorias como se puede desear.»

Hablando de la Alemania del Sur, dice el órgano de las Tullerías:

«Pero el peligro respecto de este punto, si alguna vez ha existido, evidentemente se ha alejado.

La Prusia se ha detenido en las orillas del Mein, tanto por la letra de los tratados como por el patriotismo del Sur. Ella tiene, por otra parte, bastante que hacer para organizar y asimilar la Confederacion del Norte, y hay que hacer justicia á sus hombres de Estado mas eminentes que se consagran por completo á esa tarea laboriosa, separando su política y sus miradas de toda nueva extension territorial.

Ha habido, por lo tanto, apaciguamiento y mejoría manifiesta en la situacion, por parte de la Alemania. Ahora bien; la paz entre la Alemania y la Francia, es la paz en Oriente.»

En lo concerniente á los ducados de Elba, dice *La France*:

«En cuanto á la cuestion del Schleswig, no es ciertamente la que dará lugar á un conflicto entre las grandes potencias. Se ha dicho muchas veces que estaban rotas las negociaciones entre las córtes de Berlin y de Copenhague, pero no hay nada de esto, pues continúan en condiciones que permiten esperar una solucion próxima. Nada indica que la Prusia tenga la intencion de sustraerse á los compromisos que ha contraido por el artículo 5.° del tratado de Praga, ni de dejar de reconocer, en lo que puedan tener de legítimo, las reclamaciones de Dinamarca.

En todo caso, está fuera de duda que ni la Francia, ni la Inglaterra, ni la misma Austria intervienen en estas negociaciones.»

Por último, oigamos al expresado colega traspirenáico, en lo relativo á la cuestion de Oriente:

«La agitacion de las poblaciones cristianas de la Turquía es para ciertas ambiciones una ocasion permanente de *casus belli*; pero despues de los recuerdos terribles de Sebastopol, nada grave hay que temer si la Europa central está tranquila.

Se anunciaba que la Rumanía iba á proclamar su independencia; que la Rusia iba á intervenir con fuerzas considerables; que la cuestion de Oriente iba á renacer con todas sus amenazas. Ninguno de estos presagios se ha realizado, y á la hora en que escribimos, podemos decir con certeza que no hay ni sobre las orillas del Danubio, ni sobre las de Pruth, peligro alguno que pueda inquietar á la Europa.»

De propósito hemos dado alguna extension á nuestras reflexiones acerca de ciertas eventualidades, á fin de que se vea hasta qué punto llega el optimismo de *La France*, para la cual «los *puntos negros* del horizonte se han disipado ya,» y para que tambien se advierta hasta qué grado disienten sus apreciaciones de las del corresponsal del *Times*, de que nos hemos hecho cargo.

El asunto, no menos grave que los de que acabamos de ocuparnos, relativo á las diferencias suscitadas entre las córtes de Viena y Roma, con motivo de las resoluciones adoptadas por las Cámaras de diputados y Señores, á propósito del matrimonio civil y la enseñanza pública; esa cuestion, decimos, si bien no presenta ningun nuevo síntoma de recrudecimiento, no se halla próxima á despojarse del carácter peligroso que desde el primer momento la ha caracterizado.

Si las relaciones entre el emperador Francisco José y el Papa no han empeorado, tampoco han perdido el sello de tirantez que tales cuestiones les han impreso.

Hay mas: si, como se dice, los obispos austriacos han acordado reunirse en Olmutz, con el objeto de oponerse hasta donde posible les sea al cumplimiento de las nuevas leyes, ó para neutralizar cuando menos sus efectos, se comprenderá que el asunto de que se trata no anuncia, ni mucho menos, entrar por ahora en el carril de lo pacífico y normal.

Entretanto, las contestaciones que han mediado últimamente entre las dos mencionadas córtes son bastante menos satisfactorias de lo que quisieran los que en el mútuo acuerdo entre ellas han cifrado constantemente, y todavía las cifran, grandes esperanzas del logro de ciertos designios.

Nada importante podemos decir acerca de la guerra de que es teatro la inhospitalaria Abisinia. En rigor hablando, la guerra no ha comenzado aun, pues los indígenas no han opuesto la menor resistencia á los movimientos de avance de las tropas del general Napier, las cuales no han hecho hasta el dia sino correr tras un enemigo invisible, arrostrando para encontrarlo dificultades inmensas de todo género, y desplegando esa fuerza de voluntad, esa perseverancia inquebrantable que forman el fondo del carácter de la raza anglo-sajona.

Es de creer, no obstante, que la guerra, propiamente dicha, una vez inaugurada, no será ni de dudoso éxito, ni de larga duracion.

No terminaremos esta *Revista* sin rectificar algunos hechos que, dejándonos arrastrar por la corriente de las noticias que con todo el aparato de la exactitud circulaban al escribir la última, estampamos cual si al número de las realidades perteneciesen. No ha terminado, ni se presenta hoy cercana á su fin, la guerra paraguayo-brasileña. Está desmentida la toma de la fortaleza de Humayta por las armas del imperio Sur-americano, que no se han apoderado, como se dijo, de la Asuncion; y las derrotas de los paraguayos, que se suponian irreparables, han quedado reducidas á muy modestas proporciones, reduciéndose en el mismo grado las exageradas victorias del Brasil. Por desgracia, lo que parece positivo es que la guerra continuará devastando por tiempo indefinido las magníficas regiones bañadas por el Plata y sus caudalosos afluentes.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

EL CRISTIANISMO EN FRANCIA.

El siglo XVIII fué el siglo del materialismo oficial, de la corrupcion sin freno, el despotismo y la impiedad. Era una inmensa llaga, como se ha dicho, que necesitaba un gran cauterio.

El cauterio vino, y desde entonces el miembro gangrenado adquirió salud y robustez, fuerza y energía incontrastables. Pero la obra de regeneracion no se detuvo aquí; la nueva vida penetró por todos los poros de la sociedad francesa, tocó el alma y despertó en ella los sentimientos mas íntimos: la caridad y la fe.

Dos escritores franceses bien distinguidos han trazado en dos libros notables y desde el punto de vista contrarios el espectáculo consolador del despertamiento religioso de su país. El uno es el protestante Guizot, jefe y alma de su secta; el otro es el obispo de Orleans, campeon decidido y lumbrera ilustre de la Iglesia.

No es, sin embargo, la palabra de estos dos hombres eminentes el único testimonio del fenómeno singular que nos ocupa. Al lado de su palabra están los hechos, esos hechos que si son la prueba de la fe, son tambien en todo el mas sólido criterio de verdad. Segun datos auténticos, en el período de cincuenta años, el Estado, las asociaciones locales y los donativos privados han elevado en Francia *diez mil* templos católicos, sin contar las grandes reparaciones hechas en muchos de los ya existentes. Su libertad de enseñanza completa, decretada por la segunda República, esa libertad en que tan activa, directa é inmediata parte tomaron los Falloux, Dupanloup, Montalembert, Sibour y Riencey, ha levantado por do quiera numerosos institutos de segunda enseñanza, de entre los cuales solo los jesuitas poseen hoy mas de veinte colegios con considerable número de jóvenes alumnos.

La asociacion libre para obras de caridad, no ha producido por su parte menores frutos. En 1852, segun monseñor Sibour, arzobispo de París, Francia contaba *ciento siete* de estas admirables instituciones. La *Obra de la propagacion de la fe*, que hácia el año 23 solo recaudaba algunos miles de francos, reunia en sus cajas el 64 mas de *cinco millones*. Las *Conferencias de San Vicente de Paul* que, creadas en Mayo de 1833 bajo la inspiracion del distinguido escritor católico-liberal Federico Ozanam, contaban por junto *ocho miembros*, cuando el, segun Guizot, mal aconsejado gobierno imperial las suprimió en 1862, alcanzaban la cifra respetable de mas de *treinta mil* asociados.

Seria tarea interminable trazar paso á paso los progresos de todas las obras de fe y caridad bajo el reinado fecundo de la libertad; pero no podemos pasar en silencio un hecho por demás elocuente. Los ataques de la revolucion popular y la ambicion de los reyes contra Roma no son nuevos; la historia está ahí para atestiguarlo; pero lo que es nuevo en la historia es ese concurso espontáneo de los fieles; ese cariño filial de los que creyeron ver la ruina de lo imperecedero en la guerra abierta al trono de Roma: lo que es nuevo, es el espectáculo de esos jóvenes guerreros que, dejando su padre y su madre, su casa y hogar, segun el consejo del Evangelio, han afluido ante los muros de la ciudad del Tiber, desde la Francia libre pensadora, las libres Bélgica y Holanda, y la libérrima República norte-americana. Pio VII, y citamos este ejemplo reciente entre mil de otros siglos que podríamos citar, Pio VII no conoció en su persecucion, ni la ofrenda voluntaria del dinero de San Pedro, ni la ofrenda mucho mas heróica de los zuavos voluntarios.

Pero ¿cuál ha podido ser el benéfico influjo que ha producido en Francia esa resurreccion de la fe y la caridad, ofreciendo un espectáculo tal y tan extraordinario, que segun el obispo de Orleans, no se ha visto nunca, que compensa las tristezas todas del tiempo y de las cosas, y hace que en la historia sea llamado nuestro siglo *el gran siglo de la caridad*? Veamos la historia de estos últimos cincuenta años.

El Concordato de 1802 fué una obra de reparacion, ó mas bien un desagravio; decretóse la libertad de la plegaria y alzáronse de nuevo los altares abandonados. Pero la palabra muda é imperativa del César necesitaba en su obra de restauracion de otra palabra mas animada y penetrante: Chateaubriand apareció entonces, y su obra inmortal fué una revelacion para la sociedad francesa, la revelacion admirable del inmenso tesoro de la poesía cristiana.

El Concordato, pues, y *El Genio del cristianismo*, marcan en la Francia contemporánea el primer grado de ascension ó desarrollo del sentimiento cristiano. La restauracion vino mas tarde, y la restauracion pareció el triunfo coronado de la idea religiosa, la victoria política del cristianismo. La Iglesia y el Estado se abrazaron despues de tanta derrota, y el Estado y la Iglesia dominaron en Francia omnipotentes. ¿Fué, sin embargo, un triunfo religioso el triunfo político de la religion? Muy al contrario.

Francia temió que aquella restauracion política y dinástica se convirtiera en restauracion social, temió volver al abismo de degradacion y miseria de que la sacó el sacudimiento gigante de la revolucion, y temió este movimiento exagerado hácia atrás, de las intrigas y manejos de una parte fanática del clero y la clase civil; gentes para quienes cristianismo es siempre sinónimo de reaccion, el triunfo político de la religion su predominio en las almas, y olvidados del carácter espiritual y moral de la fe cristiana, buscan su robustecimiento en el auxilio de la fuerza bruta, su esplendor y gloria en su consorcio estrecho con la tiranía, y el camino de su triunfo en el mismo camino de intriga y doblez, agitacion y violencia de los demás poderes terrenales.

Sucedió, pues, que precisamente el apogeo de fuerza y autoridad política de la idea cristiana, coincidió con el retroceso ó estacionamiento al menos de ese despertamiento religioso iniciado desde principios del siglo. Bajo el ministerio Villéle, casi todos los ministros, segun Reynald, pertenecian á la *Congregacion*; el conde de Artois, jefe de este *gobierno oculto*, dominaba por completo en la cóte; reparar todos los males de la revolucion y restablecer la autoridad de la monarquía y la religion unidas en lazo estrecho, era el ideal de aquel doble gobierno; Cousin, Guizot y Villemain abandonaban sus clases con otros profesores ilustres; la ley del *sacrilegio* y la restauracion de las órdenes monásticas, eran medidas igualmente destinadas á protejer mas y mas la religion oficial; y por fin, numerosas misiones dispersas por toda la Francia extendian por do quiera la vasta red de una activa propaganda.

La religion reinaba en Francia al lado del trono y de las Cámaras, el cristianismo era un poder político, y un poder casi sin rival. Y, sin embargo, ya lo hemos dicho, el cristianismo perdia en las almas todo el influjo que alcanzaba en las esferas de la política. El movimiento de la opinion contra el poder fué cada dia mas acentuado y mas potente; en las escuelas de derecho y medicina de París surgieron rebeliones bien significativas, que tuvieron su eco en los departamentos; en una revista á la guardia nacional de París, Cárlos X oia poco despues el grito repetido de *¡abajo los jesuitas!* y en las Cámaras, por otra parte, voces elocuentes contestaban á las reclamaciones diarias de la pública opinion. «Quiero señalar, decia Roger Collard terminando un discurso memorable, mi viva oposicion al principio teocrático, *que amenaza á la vez la religion y la sociedad*; principio tanto mas odioso, cuanto que en nuestros dias no son ya como en los tiempos de la barbárie y la ignorancia, los furores sinceros de un celo ardiente quienes alumbran este incendio... La teocracia de nuestro tiempo es mas *política que religiosa*, forma parte de ese sistema de reaccion universal que nos arrastra.»

Así hablaba este gran Pontífice de la escuela del justo medio contra el doble peligro de la sociedad y la religion; pero no eran tan solo los ardientes partidarios de la carta los que miraban con inquietud el porvenir; hombres que suspiraban por el pasado, que habian gemido en la emigracion, y cuyo ideal político era esa alianza del trono y el altar, tan solemnemente celebrada poco hacia en la catedral de Reims, combatian tambien con decision las exageraciones de la teocracia. Habian redoblado su celo propagandista algunas órdenes monásticas, los jesuitas, sobre todo, y en Rohuen, Brest, y otros puntos habian estallado graves desórdenes. El realista Mr. Moultosier denunció entonces las invasiones del poder religioso y presentó ante la *Cour royale* dos escritos; el uno, sobre todo, intitulado *Memoria acerca de un sistema religioso y político que tiende á destruir la religion, la sociedad y el trono*. La acusacion no podia ser mas sangrienta; la opinion, conmovida ya, se alarmó de nuevo, y ni Cárlos X ni su ministerio pudieron resistir este movimiento de la

opinion; la compañía de Jesús fué abolida en Francia dos años despues.

Esta satisfaccion no basta, sin embargo; Francia receló siempre de los trabajos secretos de la teocracia; miró con disgusto y sobresalto la prepotencia de la *Congregacion*, el duelo entre el poder y las Cámaras siguió, y al fin estalló el movimiento de Julio, tumba de la antigua monarquía. La religion, como Cárlos X, fué públicamente vencida y destronada, y lo que era mas grave, los mas ilustres servidores de su prepotencia en el gobierno, los cortesanos de su reinado político volviéronle entonces la espalda para rendir incienso al nuevo astro de la libertad popular que se levantaba victorioso despues de tan larga lucha.

Chateaubriand se pasa al enemigo y arrastra consigo el *Diario de los Debates*; Lamennais siente ya en su alma la ebullicion de las nuevas ideas, y hace presentir el autor de las *Palabras de un creyente*, y el dulce poeta de las *Meditaciones* será pronto el historiador de los *Girondinos*. Todo eran humillaciones para la idea cristiana, tal como habia prevalecido durante la Restauracion; sus amigos la abandonan; en la Carta es borrado su nombre, y para colmo de tantos desastres, el pueblo de París se vengaba de las inquietudes y alarmas que habia sufrido, profanando tumultuariamente la iglesia de Saint-Germain l'Auxerrois y saqueando el palacio arzobispal. Era muy cierto que la restauracion dinástica habia sido un obstáculo á la restauracion religiosa iniciada desde mucho antes; y que tanto cuanto el cristianismo habia ganado en fuerza al lado de los poderes y los poderosos, habia perdido en expansion entre el gran número de los humildes.

Sin embargo, cuando todo parecia perdido para los intereses cristianos, surgió una nueva escuela, que en oposicion á los oscuros intrigantes de los quince años, iba á acometer la grande obra de «reconciliar el catolicismo con el mundo, unir á Dios con el César de nuestro tiempo, y servir la causa de la religion, acelerar el despertamiento de la idea cristiana bajo el soplo fecundo de la libertad.» Los abates Lacordaire y Gerbet, Montalembert, Coux y Lamennais, fueron los fundadores de esta escuela, y el periódico *L'Avenir* y la *Agencia general para la defensa de la libertad religiosa*, fueron sus armas de combate. «Vuestro poder se pierde, decian esos hombres al pontificado, y con él la fe. ¿Quereis salvar uno y otra? Unidlos ambos á la humanidad tal cual la han hecho diez siglos de cristianismo. Nada hay estacionario en este mundo; reinásteis sobre los reyes, y despues los reyes os han oprimido. Separáos de los reyes, tended la mano á los pueblos, haced que ellos os sostengan con sus robustos brazos, y lo que vale mas aun, con su amor. Abandonad los restos terrenales de vuestra antigua grandeza arruinada, rechazándolos con el pié como indignos de vos.»

Lo que sucedió despues todo el mundo lo sabe; Gregorio XVI temió el celo imprudente y la pasion exagerada de estos nuevos apóstatas que unian en una misma afirmacion el ultramontanismo mas ardiente con el radicalismo liberal mas exaltado, y condenó las doctrinas de *L' Avenir*. La escuela católico-liberal, sin embargo, no desapareció.

Lamennais rompió con la fe y se quedó con la libertad; pero sus compañeros de propaganda continuaron sirviendo mas tarde la noble causa que con tanto entusiasmo habian abrazado. Montalembet siguió defendiendo en la Cámara de los Pares la fe y libertad, y el poco despues dominico Lacordaire, derramaba su elocuente palabra desde el púlpito en París. Toulouse, Nancy y Bordeaux siempre en defensa de los dos ídolos de su alma. No era esto solo: por todas partes aparecieron sucesivamente nuevos campeones de la nueva alianza, y la Iglesia francesa pareció un momento rejuvenecida. Lenormant, Orzanam, Foisse, Carné, Gratry, Bautain, Dupanloup, tales son, entre otros muchos que pudiéramos citar, los nombres principales de estos nuevos cruzados. Ahora bien, estos hechos, estas tendencias tan nuevas en la Iglesia, las libertades políticas del reinado de la clase media y la libre concurrencia de otras creencias, ¿dañaron ó sirvieron por estos tiempos el desarrollo de la opinion y el sentimiento cristianos? Veamos los hechos. Todos los progresos casi que mas arriba hemos indicado, y otros muchos que hemos pasado en silencio, ó se iniciaron en el período liberal del 30 al 52, ó adquirieron en este tiempo fuerzas y proporciones señaladas. Lacordaire se presentó un dia en la Asamblea de la República con el blanco ropaje del dominico, reclamó contra algunos intolerantes la *libertad de aquel traje*, y la órden de Santo Tomás de Aquino quedó establecida en Francia, sancionada por la República, como antes lo habia sido por el régimen constitucional.

El padre Patetot, Gratry, Valvoger y otros, fundaron asimismo la congregacion del Oratorio, «destinada á trabajar en comunidad en favor del triunfo de la verdad cristiana, por la filosofía y la ciencia mismas,» y en cuanto á los jesuitas, ya lo hemos dicho antes, sus asociaciones y escuelas se extendieron por todas partes.

No era esto solo; el pueblo francés, ese mismo pueblo que tan profundo ódio habia alimentado contra el cuerpo eclesiástico, cuando en el reinado de la Restauracion vió en él un auxiliar de la tiranía, y que cuando recobró la libertad en las calles ejerció irritado la venganza de un desacato célebre, ahora miraba con simpatías estos nuevos obreros de la religion y miraba con simpatía la obra renaciente de la fe. Cuando la tempestad de 1848 estalló, ningun ultraje significativo de ódio ejerció contra la religion ó sus ministros, y cuando un noble mártir ó un santo pastor daba en las calles su vida por sus obejas, un estremecimiento profundo de dolor y simpatía sobrecogió á los combatientes. El príncipe presidente pudo mas tarde hacer, contradiciendo la política que representaba, lo que tal vez no hubiera podido la Restauracion á pesar de sus ideas y sus hombres: tender una mano al pontífice caido. Es innegable, el sentimiento cristiano habia crecido en Francia. «Durante el siglo XVIII, decia hace no mucho tiempo el obispo de Orleans, la caridad desapareció con la fe, entonces todo eran ruinas; pero hoy, si se dirige la vista sobre todas las obras de la caridad cristiana, se siente uno lleno de admiracion.» «Cuando el clero no pudo contar ya con el favor del poder..... dice Mr. Guizot, entregado á sí mismo, sintió la necesidad de buscar el crédito que habia perdido en el gobierno, en su influencia en el país..... Era forzoso plegar la bandera política y enarbolar tan solo el estandarte de la fe y la libertad.»

Hé aquí para nosotros la explicacion del hecho que maravilla á Dupanloup. Pero ¿y el porvenir? Del enemigo el consejo, dice un refran castellano; hé aquí, pues, el consejo de Mr. Guizot: «Mantener con energía la fuerte constitucion de la Iglesia, y aceptar francamente, usando de ella, todas las libertades de nuestro tiempo; guardar las anclas y desplegar las velas.»

P.

LA DESCENTRALIZACION.

Estamos oyendo constantemente al mas decidido periódico de los reaccionarios, que es reciso DESCENTRALIZAR, DESCENTRALIZAR Y DESCENTRALIZAR si se quiere que tengan término gran número de nuestros males; vemos que con no menos ardimiento, aunque sin repeticiones poco armoniosas, la prensa liberal proclama uno y otro dia la descentralizacion como principio fecundo y de aplicacion urgente, y estamos seguros de que ante tales hechos habrán experimentado algunos no poca confusion y fundadísima extrañeza.

¿Es posible que partidos y círculos opuestos se hallen conformes en este punto? ¿Cabe que liberales y neos acepten de consuno un principio cardinal, que influye en la organizacion toda de las sociedades políticas? De ningun modo. ¿Será que alguno de ellos ha abandonado su terreno propio; que los amigos del retroceso, alguna al menos de sus sectas, quiera engalanarse con principios de los adversarios para ocultar su fea catadura y expender una falsa moneda de libertad? Algo puede haber de ese deseo cuando se emplean palabras cuyo valor no se fija de antemano, cuando se visten ropajes cuyo brillo no permite descubrir el tejido que los forma; pero no es esta la causa principal del curioso fenómeno que señalamos.

Consiste en que hay, si no dos principios distintos que apoyen la descentralizacion, dos maneras muy diferentes de realizarla: una lógica, *esencial*, verdadera y perfectamente enlazada con el sistema de las escuelas radicales; otra, que en rigor no merece llamarse descentralizacion, de *mera forma* contradictoria y que, sin reparar en la consecuencia, han escrito en su abigarrada enseña las escuelas doctrinarias.

Hé aquí la solucion de aquel enigma, de aquella contradiccion aparente. El partido liberal quiere esa descentralizacion fundamental, verdadera; los reaccionarios de cierto tipo quieren tambien que se descentralice; mas con pedirlo tres veces no pasan de eso que impropiamente se llama descentralizacion, y que no es otra cosa que un cambio perjudicial en la forma del poder.

Descentralizar es *sacar del centro*, y la etimología, la lógica, la ciencia, en fin, entienden que la descentralizacion política ha de hacerse quitando atribuciones al *Estado*, que es *el centro* de la sociedad, para llevarlas, no al municipio ni á la provincia, primeros elementos de la asociacion política y producciones del Estado mismo, sino á los *individuos*, que son la *circunferencia* correspondiente á aquel *centro*.

Que la accion del poder no ponga obstáculo al cumplimiento de los fines humanos, que deje expeditas las esferas todas de la actividad, abriendo paso á las manifestaciones individuales que conducen á esos fines; que no se confíe al Estado la realizacion del destino del hombre; que no se acumulen deberes y facultades en el *centro* social imprimiéndole así la *idiosincracia* apoplética, sino que esas obligaciones y esos recursos se dejen en la conciencia y las manos del individuo, único capaz de relacionarlos y conseguir su armonía. Tal es el resultado que como ideal aspira la legítima descentralizacion, la que ha dado en calificarse de descentralizacion política, la que defienden y profesan los partidos liberales.

Pero los socialistas—de quienes son los *neos* una especie degenerada—han inventado para su uso particular una descentralizacion de caractéres distintos. Ellos hacen *colectivos* los fines que son individuales é imponen al Estado su cumplimiento; ellos quieren que los gobiernos sean árbitros de la verdad moral como la científica, que *fomenten* los intereses morales al par que los económicos, y que realicen, en una palabra, las manifestaciones todas de la vida social. Para atenuar, sin embargo, la monstruosidad que resulta de acumular en el poder tantas atribuciones como hay que concederle, si ha de cumplir una mision tan difícil, los socialistas y doctrinarios han imaginado un medio muy ingenioso; han tratado de repartir esas atribuciones entre los grados diversos del poder, quitando algunos de ellos al gobierno para darlos á la provincia y al municipio. De este modo creen que no será opresora la intervencion del Estado, y que las corporaciones populares tendrán una esfera legítima de actividad. Hé aquí en bien pocas frases todo el mecanismo y la trascendencia de la *descentralizacion administrativa*. ¡Raro sistema! Y sobre todo ¡extraña lógica la que le mantiene!

Por una parte la absorcion del individuo en el Estado, la concentracion en el poder de todo el movimiento y los recursos sociales; *la centralizacion*, en suma, por otra y á manera de antídoto, la distribucion de esos recursos, la dislocacion de esas atribuciones, la *descentralizacion administrativa*. Es decir, el Estado, el gobierno, que es su representacion, debe hacer muchas cosas, debe hacerlas casi todas, y los medios que para ello necesita, las facultades que le son indispensables, se distribuirán á la provincia y el municipio: el gobierno será el tutor de la sociedad, intervendrá en todos los actos del individuo, le vigilará constantemente, y esa vigilancia y aquella tutela se confiarán, no obstante, á otros poderes que serán independientes si han de merecer este nombre.

Con cuánta razon ha dicho un escritor distinguido que la contradiccion es el límite del absurdo, y al mismo tiempo su prueba. Si el error fuera lógico, hubiera concluido ya con la humanidad; pero al cabo se detiene, al cabo muere, dando á luz un error nuevo que le sustituye. La teoría socialista, que lleva á la negacion del individuo y sacrifica la personalidad humana, sér positivo, tangible, real, en aras del Estado, símbolo de una idea, ente imaginario y abstracto; esa teoría, con exactitud calificada de *panteismo social*, es tan absurda como imposible, y ha debido caer en la contradiccion; sus hijos mas afortunados, los doctrinarios, han hecho girones de sus principios y han pretendido curar los defectos de que adolece, echando mano de ridículos específicos, entre los cuales se halla la *descentralizacion administrativa*.

Mas cuando se camina en direccion opuesta á la verdad, no puede llegarse á ella torciendo el paso; es necesario, para alcanzarla, dar una vuelta completa. Por eso los doctrinarios no podian obtener el resultado que se prometian con su *expediente*.

En lugar de volver la vida á las corporaciones populares, quieren desnaturalizarlas, dándoles participacion en las funciones, que, segun ellos mismos, corresponden al Estado; en vez de disminuir la opinion, la favorece, sustituyendo á la accion mas lejana, y por consiguiente mas débil del poder supremo, la accion inmediata, por decirlo así doméstica, de los poderes influidos por las preocupaciones y los rencores de los pequeños círculos. Si la intervencion del Estado es en muchas esferas perjudicial y molesta; si es opresor y absurdo que los gobiernos tengan el monopolio, por ejemplo, de la verdadera ciencia, ¿no será tan absurdo y mas ridículo que esté á cargo de un gobernador ó de un alcalde el trazar las vías que rectamente conducen á la sabiduría? ¿Cuál es, en último término, la conquista que logra por ese medio la libertad individual? ¿No es el poder el mismo? ¿Qué importa, pues, que lo ejerza uno ú otro? ¿Qué consecuencias favorables tiene un mero cambio de forma?

Pero hay mas todavía. Es que la *descentralizacion administrativa* se presenta como manantial fecundo de reducciones y economías en los gastos públicos, y este es el motivo que ha hecho largar á los *neos*, á semejanza del *hurra* del marino, un triple grito de *descentralizar, descentralizar y descentralizar*. ¡Habilidoso entusiasmo! ¿Por ventura cabe que se gaste menos cuando ha de hacerse lo mismo? Si no se disminuyen las atribuciones del poder, ¿cabe que se le cercenen los recursos? Si siguen siendo los mismos sus deberes, ¿es posible negarle iguales medios de cumplimiento? Bajo este punto de vista la *descentralizacion* de los *neos* es un juego de cubiletes, exactamente igual el que realiza en la esfera política; es un escamoteo, que sin borrar las partidas del presupuesto, no hace mas que cambiarlos de sitio, quitándolos de la lista de los gastos generales para lanzarlos sobre la provincia y el municipio. ¿Serán mejores por eso los dispendios? ¿Se rebaja de este modo la cuota del contribuyente?

Forzoso es que concluyamos ya este artículo, aunque creemos que lo dicho basta para conseguir el objeto que nos ha impulsado á escribirle: trazar á grandes rasgos el cuadro de los principios que constituyen la descentralizacion á que siendo la escuela liberal, de los procedimientos que emplea y de los resultados que promete, y comparar unos y otros con los de su engendro de los doctrinarios, de esa *pseudo-descentralizacion* que han pregonado los *neos*.

De tal comparacion resulta, que la escuela individualista, madre de todos los liberales, quiere la descentralizacion *en el poder*, una *descentralizacion esencial* que, reduciendo la mision del Estado á sus verdaderos límites, deje el legítimo y espacioso campo que á la accion individual corresponde de derecho; y que la escuela socialista, túrbio orígen de las mil sectas reaccionarias, quiere una descentralizacion solo *del poder, puramente formal*, contraproducente é incapaz de traer mejora alguna.

La descentralizacion de los liberales lleva en política á la libertad, en hacienda á la economía; la descentralizacion de los *neos* conduce al despotismo de los pequeños, el mas terrible de todos, y á una mistificacion en la Hacienda, que deja iguales los gastos públicos con apariencia de disminuirlos, si es que en realidad no los aumenta.

Véase cómo con iguales palabras pueden pedirse cosas muy distintas; véase como los *neos* siguen siendo los mismos, aun despues de usar vocablos del diccionario liberal.

Por eso nosotros, cuando los hemos visto ponerse encarnados para azotar el aire con su triple y estridente grito, no hemos podido menos de acordarnos del grajo de la fábula.

José M. Piernas.

En prensa ya nuestro número, hemos recibido el siguiente despacho telegráfico relativo á la guerra de la Abisinia, que confirma plenamente nuestras previsiones, expuestas en la *Revista general*:

«SUEZ 23.—Despues de un encarnizado combate, la ciudad de Magdala fué tomada por asalto el dia 14 de Abril. El rey Theodoros se suicidó pegándose un tiro con una pistola, consintiendo antes en morir que en rendirse. Los prisioneros ingleses fueron puestos inmediatamente en libertad. La guerra de Abisinia ha terminado. Catorce mil abisinios han depuesto las armas. Los ingleses volverán inmediatamente á su país.»

Ha fallecido en esta córte el Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, presidente del Consejo de ministros y jefe del partido moderado.

A consecuencia del fallecimiento del presidente del Consejo de Ministros, el ministerio presentó su dimision. El Sr. Gonzalez Brabo fué llamado por S. M. y recibió el encargo de formar nuevo ministerio. En su consecuencia á las nueve y media de la noche del viernes se presentó en la real cámara á anunciar á S. M. que ya lo tenia formado, y á las once en punto pasaron todos sus compañeros á presencia de S. M., y juraron sus cargos en la forma siguiente:

Presidencia y Gobernacion, D. Luis Gonzalez Brabo.
Gracia y Justicia é interino de Estado, el marqués de Roncali.
Hacienda, Orovio.
Fomento, Catalina.
Ultramar, Marfori.
Marina, Belda.
Guerra, general Mayalde.

Entre los nombramientos próximos á decretarse por el actual ministerio, se cuentan los de los señores marqueses de la Habana y Novaliches para capitanes generales de ejército.

Ha llegado á esta córte el señor obispo de la Habana.

Ha tomado posesion de la capitanía general de Castilla la Nueva, para que fué nombrado dias pasados, el Excmo Sr. conde de Cheste. Tambien ha sido nombrado capitan general de Cataluña el señor marqués de Novaliches.

Por una real órden circular se ha comunicado á los capitanes generales varias disposiciones prohibiendo durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto próximos el trasporte para América de jefes, oficiales é individuos de tropa que por primera vez fuesen destinados á aquellos ejércitos.

Se ha autorizado al gobernador civil de Valencia para que permita la exportacion de arroz á las Antillas españolas, no obstante lo dispuesto en el real decreto de 1.° de Marzo último.

Por real órden de 14 del actual expedida por el ministerio de Ultramar de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, y oido el de Estado en pleno, se desestiman por excesivas en sus pretensiones las dos proposiciones, una de ellas de la compañía *Antonio Lopez y compañía*, presentadas al concurso abierto para el servicio definitivo de la conduccion de la correspondencia por medio de vapores entre la Península y las islas de Puerto-Rico y de Cuba.

ARBORICULTURA.

El árbol manga.

Uno de los mas hermosos vivientes del reino vegetal y de mas delicada fruta es el árbol *manga*. Espontáneamente indígeno en Oceanía, abunda mucho en nuestro archipiélago filipino, y su fruto es, sin disputa alguna, el mas exquisito y sano de todos los que producen aquellas islas. Generalmente repugna al europeo recien llegado por su excesivo dulzor y cierto olor, que desaparece con el tiempo. Y tanto, que no sacia despues su apetito por muchas que coma á cualquiera hora del dia ó de la noche. Es tan higiénicamente inofensiva en el estómago, que jamás descompone las funciones digestivas, por mas en número ó cantidad que se coman. Gastrónomo hay que de una sentada engulle hasta un ciento de ellas, de lo que se hace alarde para demostrar la bondad de tan exquisita fruta. Y es verdad, pues nada mas delicioso en aquel país de gastronomía ideal, que, durante un prolongado baño, que diariamente se toma por limpieza y para atenuar el excesivo calor tropical, el comer mangas sin tasa y fumar negligentemente.

Para comerlas se usan dos sistemas; uno limpio, si menos sabroso, á la mesa con plato, cuchillo, tenedor y cuchara: el otro es *ad libitum* y sin cumplimientos.

El primero se ejecuta trinchando la fruta por el perfil mas delgado de ella, asegurando bien sobre el mismo hueso con la mano izquierda, y por medio del cuchillo en la otra, se divide en dos mitades por uno y otro lado, quedando, por consecuencia, fijo el hueso en el trinchante, y se le suelta en el mismo plato. Se coge la cuchara entonces, y, asegurando un poco con la izquierda una de las dos mitades, se comienza á extraer con aquella la dulcísima y acuosa bulba que contiene su cáscara, la que se deja despues en dicho plato. Es decir, que se come á cucharadas cual si fuese mantecada.

Como de la bulba comestible queda siempre buena porcion adherida al hueso, si no es en mesa de cumplido y sí de confianza, se le chupa y rechupa lo posible hasta extraerla toda de los prolongados filamentos sujetos á aquel, sin morderle, pues tanto cuanto exquisita y dulce es la bulba, en inverso sentido amarga la índole del hueso. Por lo que, algunos mordiscos inexpertos, aperciben á uno en la práctica y le enseñan á ser discreto para no meter el diente aunque gusten mucho, y extraer enteramente tan deliciosa sustancia.

El otro medio es, á decir verdad, el natural y sin duda alguna el mas sabroso. Súcio es, pero seguramente el mas delicado para saborear á discrecion una sazonada manga. Excusado es indicar que á seguida es necesario un lavatorio mayúsculo.

Los mas aficionados y de buen paladar lo ejecutan sin camisa para evitar las manchas en ella, por ser muy difícil quitar en la ropa blanca la pajicienta materia colorante que deja el zumo de dicha fruta. No tengo reparo en decir que este medio adoptaba yo con frecuencia, siempre que me era posible en casa, pues allí, respecto á sistemas para bien comer y métodos *ad recalcandum*, el menos gastrónomo debe, no obstante, copiar del *añalejo* práctico de los expertos.

La *manga*, cuya pronunciacion exacta es entre nasal y gutural, segun los dialectos indios, muy difícil de articular por los no indígenas, es una fruta oblonga, cuyo grandor nada tiene de prodigioso, algo aplanada, cáscara dura, consistente y amarga, de color pajizo subido, con algunas manchitas á semejanza de pecas, sin películas y bien tersa. Su tamaño es vário, segun la robustez y edad del árbol que la produce, de cuatro á seis pulgadas de longitud, mas ó menos, y su mayor peso de diez á doce onzas castellanas, con poca diferencia. Cuando se dejan madurar bien en el árbol, su color es de oro bajo y el de su bulva muy subido. En este caso es de las mas deliciosas frutas conocidas, y en Filipinas la mejor de todas. Pero como de aquellos isleños no se puede conseguir que ningun fruto lo dejen sazonar en las plantas, arbustos ni árboles, rara vez se comen maduras naturalmente. De una parte esta general estúpida costumbre, y de otra el inmoderado afan de venderlas pronto, las cogen verdes, y en sus casas ó en el mercado van madurando con el tiempo: por ello cómenlas generalmente insípidas, á no ser en la plenitud de su estacion oportuna.

El hueso de la manga es largo y muy aplanado, con una sola pepita dentro, correspondiente al género dicotiledon en botánica. No tiene mas que uno cada fruta, al que están adheridos multitud de largos filamentos muy tenaces. Su amargo no tiene ponderacion, de cuyo cocimiento hacen uso los naturales para cortar las calenturas intermitentes, del que yo usé varias veces con algun éxito en mis largos padecimientos.

Bien madura la manga no se conserva por mucho tiempo sin comenzar á presentarse algunas manchas negruzcas en su cáscara, principio ya de descomposicion; pero no tan acelerada que la pudra enteramente. Por ello, no poderla trasladar á grandes distancias. Sin embargo, cogidas con cuidado y sin golpearlas, algo enterizas y bien envasadas entre paja, sin apretarlas, podrian aguantar quince á veinte dias de trasporte sin menoscabo alguno.

Esta preciosa fruta se compra y vende en Filipinas por docenas y medias, y no al peso, del que raro uso se hace en todo, ni aun para la carne. Si son tempranas ó muy tardías, sazonadas y de buen tamaño, vale de tres á cuatro reales fuertes, ó sean diez de vellon, las mejores, resultando cada una de cuatro á seis cuartos. Esto es dentro de Manila, por el mayor consumo que en provincias, en cuyas pueblos, fuera de la cabecera, se comen muy baratas y sin artificio; pues, á semejanza de lo que nuestros valencianos hacen con sus dátiles, lo mismo suelen hacer los indios por medio de un ligerísimo herbor para darlas apariencia de madurez y vender las mas tempranas. Una cosa tan solo dejan madurar en la mata: los pepinos, en cuyo estado pajiciento comen. Esto es, la antítesis del cómo se cogen y gastan en Europa.

El almívar de la manga es lo mas exquisito y delicioso; ignorando yo por qué no lo importa en Occidente los buques que de allí vienen.

De la manga muy verde, en estado de berza, aun hacen aquellos isleños diferentes preparaciones, cortándolas en dos mitades, que secan al sol y guardan para añadir á sus comistrajos; ó, sin secar, las encurten en vinagrillo de coco ó de nipa con sal y otros adminículos del gusto indio para estimular el apetito al comer su diaria morisqueta.

La manga no es susceptible de poderse desecar al sol, como se hace en Europa con diferentes frutas, pues su excesivo jugo viene á putrefaccion, como en repetidos ensayos y por diferentes métodos ejecuté con el fin de conseguirlo. Si posible fuera, seria uno de los mejores elementos para repostería y postres.

En el árbol no maduran todas á la vez ó en pocos dias, por florecer dos ó tres veces seguidas aquel, como el limonero y otros; así que, durante los meses de Febrero á fines de Julio, tienen fruta madura, otra á medio hacer, y la última pequeña como nueces.

Despues del cocotero, ó palma de coco, la manga es el árbol mas estimado por los indígenas, en atencion á su conocida y grande utilidad del producto; pero nunca tan exageradísima como se ha dicho con grande error.

El árbol manga, es uno de los mas hermosos del reino vegetal. Indígena en los archipiélagos filipino y de Joló, islas Carolinas y de la Fornosa y otras de Oceanía, su magnitud es colosal cuando vive en terrenos de buena condicion para su desarrollo y crecimiento. Los valles húmedos ó próximos á rios y estuarios le son muy á propósito, sin que dejen de hacerse corpulentos en las tierras de secano y en altas montañas. Hablo por observacion y vista propia.

En mis largas travesías por bosques suculares y desiertos vírgenes, poblados de la mas espesa y potente vegetacion, donde la planta del europeo no pisó quizá, é imposible á la pequeñez del hombre admirar allí lo bastante la grande providencia de Dios y magnificencia de su creacion, he visto entre aquellas jigantescas y deliciosas selvas el árbol manga en su estado primitivo, tan hermoso y corpulento como los mejores que el indio cultiva cerca de su hogar.

Es una verdad, que las plantas, arbustos, flores y árboles traidos por el hombre á buen cultivo mejoran considerablemente, hasta el punto de sorprendernos sus grandes resultados. Pero ninguna regla ó teoría tan absoluta que no haya excepciones; y lo es una el árbol de que me ocupo, segun mi observacion y estudio respecto de él; habiendo notado en diferentes localidades, temperatura y cultivo, que dicho vegetal prospera y se desarrolla en su estado selvático; tal, como nuestros membrillos quieren tambien su primitiva rusticidad de pradera, sin otro cuidado que regarlos con frecuencia, y en el estío hasta el encharque, limpiar sus secos y cortarles los mamones.

La constitucion orgánica del referido árbol es tan robusta que resiste bien á los huracanes y grandes revoluciones atmosféricas, tan frecuentes en aquellas regiones. Su madera es retorcida é inútil para toda clase de construccion artística. Su albura blanco mate y su epidermis oscura, quebrajada y áspera, tanto mas cuanto mayor es su edad. En la pubertad es cenicienta y sin grietear, formando la cruz el patron á no mucha altura de la base de su tronco cuando nace ó sembrado es el hueso en un paraje sin obstáculos laterales, en cuya situacion libre y desembarazadas sus ramas prolonga horizontalmente á gran distancia, si el árbol vive con robustez.

En tal caso, su figura es acopada, con mas diámetro en su base, ó sea el de las primeras ramas que salen del tronco, las que, tan bajas, pueden tocarse con la mano. Cuando crece entre espesura de otros árboles, el patron sigue mas recto sin formar cruz hasta que halla libre espacio. Los que nacen espontáneos entre los tupidos bosques crecen mas rectamente hasta dominar por entre un claro á los otros sus vecinos árboles: forma entonces su cruz y se hace un coloso. Aun conservo señal de un sangriento rasguño por subir á uno para probar su fruta en aquel estado primitivo, y la encontré tan exquisita y delicada como la de otros en el mejor cultivo.

Este, si tal nombre mereciera el que los indios dan á dicho árbol, no es otro que sembrar fresco el hueso con las mismas manos, ó con cualquier palo ó pedazo de caña punteaguda, y dejar al cuidado de la naturaleza lo demás hasta que empieza á dar fruto: pues dicho sea para asombro de cuantos lo ignoren, que en Filipinas, despues de tres siglos que á ellas fuimos, no conocen aun aquellos naturales para el laboreo manual de la tierra, sino una lengüetilla corta de hierro, fija en un palo como de palmo y medio á dos de largo, á cuya herramienta, si tal nombre merece, llaman *sacho*.

La hoja es muy consistente, dura y gruesa, color verde oscuro, brillante y terso en el anverso; no tanto, y con finísima película, algo blanquezina, en su reverso: lanzeolada, alterna en los tallos, perenne y algo semejante á la del laurel comun, pareciéndose mas á la del cacao, pero sin el color rojizo de las de este antes de caer viejas, sino amarillentas. El conjunto de su aspecto es hermoso, y mas despues de un gran rocío ó lluvia al reflejo de la luz del dia. Si en aquel país hubiese verdadera agricultura y gusto por el ornato natural, se haria uso de tan bello árbol en los paseos y calzadas, sembrándolos en vivero y trasplantándolos en oportunidad. ¿Qué valen el *camachil* ni el *almendro*, de los que generalmente se usa poner en algunas calzadas, paseos y plazas, comparados con el manga, en hermosura, fresca y tupida sombra, precoz crecimiento y posibilidad de darle la forma que se quiera ó mas convenga?

No es necesario ser agricultor para conocer y ver que el muy pesado, perenne y espeso follaje de árbol tan corpulento, cuyas raíces, guardando semejante configuracion al extenderse creciendo bajo de tierra que la exterior del mismo, si no sembró ó plantó con la debida y proporcional hondura, ha de inclinarse necesariamente por dichas causas hácia el lado que las ramas hagan mayor peso, y sin necesidad de vientos fuertes, irá inclinándose mas hasta tender del todo, dejando al lado opuesto, fuera de tierra sus raíces. Pues si esto es evidentemente incuestionable, ¿qué no sucederá al árbol que su hueso se sembró á cuatro ó seis pulgadas bajo de tierra, ó sobre ella nació de otro casualmente? Lo que es consiguiente; nacer un tallo con mas ó menos rectitud, ó con inclinacion, quedar bien someras sus raíces, y, en proporcion que van creciendo uno y otras, aquel se tiende mas y estas van quedando expuestas á la superficie, hasta que, no pudiendo ya sujetar el peso inclinado del árbol hácia su lado mas vigoroso, se levantan al aire las del otro, cae y se tiende para no levantar jamás. Téngase presente, además, la frecuencia con que ocurren grandes huracanes y tempestades en aquel país, y comprenderá los resultados.

Pues bien, siendo tan óbvio lo que acabo de indicar, no es para los indios aquellos ni una razon ni una verdad. Pero lo que no tiene disculpa, es la ignorante opinion con que aseveran magistralmente no pocos de cara blanca: «Que el árbol manga ni puede crecer derecho, ni mantenerse tal, ni conveniente así. Que dicho vegetal, si no cae él mismo, debe hacer para que se tienda, en cuya posicion da mas y mejor fruto que viviendo pié derecho.» ¿Qué responder á tan nécia ignorancia y escasísimo buen juicio? Así suele discurrirse sobre la mayor parte de las cosas en Filipinas. ¡Pues no se sostiene allí, con la mas terca tenacidad por frailes y empleados, hasta que el perejil de Europa se vuelve ápio en aquellas islas!!!

Tambien es general costumbre dar al árbol hondos cortes de hacha desde la base del tronco hasta la cruz y en lo mas grueso de las ramas bajas, con el fin, segun allí se dice, para que sangre la savia; dando por razon que por este medio se consigue que la fruta sea mejor y mas gustosa. Es decir, que sangrando bien y con frecuencia á un hombre, por ejemplo, será mas robusto y en mejores condiciones para todo.

Para adelantar el maduro de la fruta, con el fin de vender á mayor precio las mas tempranas, acostumbra el astuto indio, cuando aquella está á medio madurar, poner bajo del árbol montones de broza seca y la da fuego, cuyo humo invade el interior de aquel, y su calórico, aumentando el de la temperatura, precipita la madurez, decirse puede artificial. Esta operacion la repiten diariamente por algunos dias hasta conseguir su fin. No es necesario ir á Filipinas para saber que algunos de nuestros hortelanos para el mismo objeto se valen del excremento humano para adelantar el maduro de las brevas tempranas, introduciendo con un grueso esparto ó la punta de un palito cierta cantidad por el orificio de ellas, como he visto, y á los chinos utilizar su orin para fines semejantes.

El árbol manga se reproduce por su hueso fresco. Seco, no germina. Es lo mismo que el cacao, cuyas pepitas hay que sembrar frescas. De lo uno y otro tengo la experiencia práctica, hasta el punto de haber traido á la Península, con las mayores precauciones, huesos de aquel y de varios otros frutales; y, prévio permiso, haber ensayado en las estufas del Jardin Botánico de esta córte, y en las del jardin de mi amigo el señor don Cárlos Calderon (Q. E. D.) en su palacio, paseo de Recoletos, sin resultado alguno por dicha causa. No obstante, tengo por seguro y cierto tambien que trayendo bien envasada en un cajon con arena dicha fruta, por la via de Suez, aunque se pudrieran algo, su aclimatacion en las costas de nuestro litoral del Mediterráneo seria facilísima y segura la produccion de su fruta, una de las mejores conocidas hasta ahora.

Iniciador en 1858 del proyecto que dió orígen á la creacion del Jardin botánico y real escuela de agricultura en las islas Filipinas, del que fuí director y catedrático al plantear uno y otra en Manila, me he permitido dar algunos detalles y hacer algunas consideraciones acerca del árbol *manga*.

Rafael García Lopez.



MEJICO ANTIGUO.

II.

Los historiadores han admirado las analogías que existian entre las ideas cosmogónicas y religiosas de los mejicanos con los pueblos antiguos de nuestro continente, y son tan inmensas y notables, que no parece sino que pertenecen á la misma cuna. La idea de la madre comun del género humano estaba representada entre los Aztecas por la figura de una mujer al lado de una serpiente: esta mujer tenia dos hijos gemelos, y los cuadros reproducian la lucha de ambos, como si dijéramos, Cain y Abel. Otra alegoría de una culebra hecha pedazos por el *Gran Espíritu*, recuerda al dragon vencido por el arcángel Gabriel; conservaban las tradiciones de un diluvio universal, del que solo se habia libertado la familia Coxcox, y la de una pirámide colosal levantada por la vanidad de los hombres, y destruida por el rayo de la cólera celeste; su bautismo era una ablucion, porque consideraban que la especie humana habia sido lanzada al mundo por castigo de sus culpas; así, segun Zurita, el padre decia á su hijo: «Has venido al mundo para sufrir, sufre y ten paciencia.» El secreto de la confesion era inviolable, aunque se confesaban una vez no mas en su vida, y tenian un sacramento parecido al de la Eucaristía, haciendo una pasta de maiz que daban á los fieles, diciendo que era el cuerpo de la Divinidad.

Adoraban á un dios creador del universo, á quien invocaban en sus oraciones llamándole «dios invisible, que todo lo ve, la suprema perfeccion y pureza.» Tenia bajo su dominio trece divinidades superiores y mas de doscientas inferiores á las que tributaban honores especiales, y consagraban ofrendas en todos los dias del año. El dios de la guerra, Mexitli, que dió acaso su nombre á Méjico, era el mas respetado, y le dedicaron en la capital Tenochtitlan un templo que era un edificio inmenso, en el que encontraron los españoles cinco mil prelados para el servicio de su culto.

Otro dios, Quetzalcoalt, dios de los aires, obtenia su veneracion en el olimpo mejicano. Era una divinidad benéfica y protectora que condenaba la guerra, y que habiendo residido en el mundo enseñó á los Toltecas la cultura del maíz, la elaboracion de los metales, y el arte de gobernar á los hombres para hacerlos felices. Se vió obligado á abandonar el país por celos del dios de la guerra, y se detuvo en Cholula, donde se le fabricó un templo suntuoso, y se despidió de sus fieles en el golfo mejicano, ofreciéndoles que él ó sus descendientes regresarian á su patria, y se dirigió por el Oriente, surcando el Océano en direccion á Europa.

La tradicion afirmaba que en tiempo de Quetzalcoalt, Méjico era un paraíso; que la tierra y los árboles, sin necesidad de cultivo, brindaban á sus moradores sus frutos mas preciosos; que el aire estaba embalsamado de suavísimos perfumes, y aves de vistosos colores entonaban dulcísimas melodías. Le esperaban como á un Mesías, porque no dudaban de las promesas que les hizo de volver. Le juzgaban de alta estatura, de piel blanca y de barba negra. Se ignora si esta tradicion, que se remontaba á la época de los Toltecas, habia tenido por base la aparicion extraordinaria de algun navegante que, por la proximidad del Asia oon América, al surcar aquellos mares, hubiese por casualidad arribado á aquellas playas; pero es lo cierto que esta idea grabada en su espíritu, influyó poderosamente para infundir en el ánimo de Motezuma y de los aztecas y demás tribus la creencia de que los españoles descendian de Quetzalcoalt.

La fe en la vida futura honra á la teología de los aztecas. No creian en un infierno material, en que espantosos suplicios atormentaban al réprobo; su infierno era una tortura moral, un lugar de tinieblas en que el malo estaba entregado á sus remordimientos. Su purgatorio era un paraíso incompleto, y este lo alcanzaban los buenos, los guerreros que morian en los combates, y las víctimas en los sacrificios; primero ascendian á la presencia del sol cuando recorria en su luminoso carro el azul firmamento, y despues iban á vivificar las nubes etéreas, los astros brillantes, saboreando eternas delicias y aspirando perfumes inmortales. Los preceptos de la religion eran tan puros, que exhalaban el aroma de la moral cristiana, recomendaban el perdon de las injurias, dejando á Dios el cuidado de castigarlas, y los de la moral privada aconsejaban dar pan al hambriento y vestido al desnudo, porque decian: «La carne de los desgraciados es tu carne, y estos son tus semejantes.»

Lo que mas llamó la atencion de los españoles fué el signo de la cruz que encontraron en Yucatan, aunque se cree que aquí era el emblema del dios de la lluvia; pero en San Juan de Ulua vió Grijalba una cruz de mármol con una corona de oro, en la que se decia que habia muerto «uno que era mas bello y resplandeciente que el sol.» Estas similitudes con la religion cristiana sorprendieron á los misioneros españoles, y algunos abrigaron la conviccion de que habian penetrado antes en estas regiones apóstoles de la fe, y hasta creyeron que Quetzaoalt era Santo Tomás, y sacaron partido de estas analogías envueltas en errores para propagar el cristianismo; otros mas severos las rechazaron de una manera absoluta, porque imaginaron que eran una adulteracion de la verdadera doctrina.

¿Cómo un pueblo que tenia nociones tan equitativas de moral, y preceptos religiosos tan dulces, pudo incurrir en el horrible exceso de inmolar las víctimas á millares, y de cebarse en los banquetes de caníbales? Actos de esta índole, además de deshonrar á los que los perpetraban, patentizan la fragilidad é inconstancia de las pasiones humanas. ¡Qué contraste! En algunas de sus fiestas las jóvenes y los niños, coronados de guirnaldas de flores, danzando al compás de la música, iban á ofrecer á los piés de las estatuas de sus dioses las primicias de la naturaleza, flores y frutos, y en otras los prelados en procesion solemne á la faz del sol, ante la multitud que se apiñaba al paso, ó que contemplaba el sangriento espectáculo desde las azoteas de las casas, la víctima era conducida al lugar del suplicio, y al compás tambien de las músicas, subia las gradas de la pirámide, y al llegar á la piedra fatal, el ejecutor de la sentencia se despojaba de su traje negro y vestia un ropon encarnado, clavaba el cuchillo en el pecho de la víctima, le sacaba el corazon, rociaba con su sangre las aras del templo, y embadurnaba el corazon con arina de maiz, y esta horrible pasta les servia de manjar en sus festines. Los españoles tuvieron la paciencia de contar los cráneos que encontraron en diversos templos, y su número ascendia á 170.000. Se cree por historiadores y publicistas, que no pecan de exagerados, que eran inmoladas 20.000 personas al año.

¿Cuál fué el orígen de estos sacrificios? Humboldl asegura que empezaron en el siglo XIV, en que los aztecas dominados por el rey de Culhoacan contribuyeron á la victoria que este alcanzó sobre los Xochilmicas. Aquellos, queriendo ofrecer un sacrificio á sus dioses, pidieron al rey que les enviase alguna ofrenda, y el rey les envió un pájaro muerto; pero los aztecas condujeron al suplicio á cuatro de los prisioneros Xochilmicas. Los colhuacanos se aterraron y dieron libertad á los aztecas, obligándoles á abandonar su territorio. El segundo sacrificio despues de la fundacion de Tenochkitlan, fué el de un colhuacano encontrado por un azteca que, irritado contra sus antiguos dominadores, atacó á aquel, le hizo prisionero, y fué inmolado en la espantosa pirámide. El tercero fué mas horrible. Los aztecas pidieron al rey de Colhuacan su hija para consagrarla como sacerdotisa al servicio del templo; el padre crédulo la envia, asiste él mismo á la ceremonia, incensando al ídolo, hasta que oyó los desgarradoras ayes de su hija que acababa de ser sacrificada. El desgraciado padre no pudo vengarse, porque los colhuacanos temian á los aztecas.

Lo que mas asombra y estremece es que esta bárbara costumbre se fué desarrollando á medida que el imperio azteca se engrandecia y progresaba en el camino de las artes y de la civilizacion. Esta anomalía ha preocupado la inteligencia de historiadores y filósofos, que han atribuido á diversos móviles tan sangrientas hecatombes. Solís cuenta que Magiscatzini, en una entrevista con Cortés, le manifestó que sus compatriotas no podian formarse idea de un verdadero sacrificio, si un hombre no era inmolado por la salud de los otros.

Tenian la creencia de que los hombres, para ser purificados de sus culpas viviendo en un mundo de espiacion y de prueba, debian ser rescatados con sangre, porque solo la sangre calmaba la ira de la divinidad; así convirtieron en una ceremonia religiosa lo que al principio fué una venganza. En este sentido ha dicho de Maistre, que los sacrificios humanos de los mejicanos, y de otros pueblos extraños al cristianismo, tenian su orígen en la conciencia universal del género humano, de que los pecados de nuestros padres se lavan con sangre.

Las ciudades que se rebelaban contra el imperio, y eran sometidas, suministraban las víctimas para los sacrificios, y la creencia pupular, que juzgaba que iban á gozar de las delicias del paraíso, los hacia intérpretes de sus votos para con los dioses, con el fin de que los socorrieran en sus infortunios. No todas las tribus ejercian estos actos atroces, porque al principio los miraban con horror, y el rey de Tezcuzco Nezahualtyolt los prohibió en sus Estados; pero como deseaba tener hijos de la mujer que habia robado á un cacique, así como David hizo con Urias arrebatándole á Betsabé, los prelados le persuadieron que el cielo le castigaba porque no derramaba sangre humana en los altares; cedió á sus ruegos, y continuó su esposa siendo estéril: entonces volvió á impedir que se hicieran tan monstruosas inmolaciones; y habiéndose alejado de la córte, se consagró algun tiempo al ayuno y á la penitencia, invocando el favor del cielo; sus súplicas fueron atendidas, tuvo un hijo, y levantó un magnífico templo *al Dios desconocido causa de las causas*, y durante su vida no volvió á mancharse el ara con la sangre de los hombres.

En medio de tanta barbárie resaltan ciertos rasgos generosos. Una villa se habia defendido con heroismo contra los aztecas; estos consiguieron rendirla; mujeres, niños y aun hombres se guarecieron en unos pantanos, sumergidos en el agua hasta el cuello, y ocultos entre ramas y arbustos; los vencedores les impusieron el castigo de que imitaran el canto de las aves y de los pájaros, y despues de exhalar algunos trinos, que remedaban perfectamente á aquellos, les dieron libertad.

Otras veces el prisionero era conducido á lo alto de una plataforma; atado un pié al agujero de una piedra, si lograba salir vencedor en lucha, cuerpo á cuerpo hasta de siete guerreros, se libraba de la muerte.

Los aztecas conservaban la tradicion de cuatro cataclismos que habian aterrado al género humano. A los cincuenta y dos años temian que se renovase tan horripilante acontecimiento. Algunos dias antes de la tremenda catástrofe se entregaban á la desesperacion, rompian los muebles de sus casas, apagaban el fuego del hogar y el que brillaba siempre en los templos, destruian las pequeñas imágenes de los dioses que los protegian en sus lares, y los sacerdotes se dirigian procesionalmente con ia víctima elegida para el sacrificio á la cumbre de una montaña, cuando la constelacion de las pléyades se perdia en el horizonte; entonces clavaban el cuchillo en el pecho del mártir, frotaban en él maderas que se inflamaban, y comunicaban la llama á una hoguera en que era consumido el cuerpo humano; mensajeros con teas encendidas volaban, comunicando el fuego que se veia brillar por todas partes; el sol aparecia en el horizonte y era saludado con entusiasmo por millares de espectadores que poblaban las azoteas de las casas y de los templos, los valles y las montañas vecinas, y esta fiesta se designaba con el nombre del *fuego nuevo*; despues renovaban los utensilios destruidos, se entregaban á la alegría y á las diversiones y ofrecian respetar sus deberes y venerar á los dioses durante los cincuenta y dos años sucesivos para suspender el brazo de la celeste venganza.

Otra fiesta dedicada al dios Tezcatlípoca, generador del universo, era de índole distinta. Este representaba la juventud y la belleza. Un año antes se elegia el prisionero que no ostentase ninguna mancha en su cuerpo y que fuera el mas jóven y hermoso. Se le adornaba con trajes elegantes y ricos, los prelados le acompañaban derramando á su paso las esencias y las flores mas exquisitas, porque era el emblema de aquel dios; pajes vestidos con lujo le servian; cuando tocaba en la calle un instrumento, la multitud se prosternaba y le adoraba como al gran Espíritu. Un mes antes del dia fatal se le destinaban cuatro vírgenes de las mas hermosas, que adoptaban el nombre de las cuatro diosas. Pasaba este mes con sus reales esposas en los banquetes y festines obsequiado por los grandes. Era un mes de fausto, de opulencia y de placer.

Llegaba el dia en que se desvanecia tan mágico encanto. Los prelados le conducian en una barca al otro lado del lago en que se levantaba el templo dedicado al dios que habia representado el cautivo. En cada una de las terrazas se le despojaba de sus vistosos ropajes, se le rompia el instrumento, se le arrancaban las guirnaldas de flores, y despues de ser inmolado, sacerdotes vestidos de negro predicaban al pueblo sobre la vanidad de las cosas humanas, presentándoles la realidad de la vida, que cuando eleva al sér humano á la cumbre de la fortuna, está mas próximo á lanzarle en el abismo de la adversidad. El corazon colocado al pié de la estatua del dios era el emblema del destino del hombre, á quien todo parece sonreir al principio de su carrera por el mundo, y la concluye en el duelo y el martirio.

Era una consecuencia natural del ministerio que desempeñaban los prelados, que se creian los instrumentos elegidos por la voluntad de los dioses para castigar á los culpables que ejerciesen grande influencia en el imperio. Poseian cuantiosos bienes, que estaban á cargo de sus administradores, y los aumentaron considerablemente con las donaciones que les hacian al morir los fieles, y los frutos de la tierra, la política ó devocion de los príncipes, trasladaron á su dominio durante el imperio del último Motezuma la mas rica parte del territorio mejicano. Prescott, que asigna á sus sacrificios móviles puramente humanos, es de opinion de que eran casados; Cortés afirma que eran célibes, y que no tenian relaciones con mujeres. Vivian alejados de la sociedad, y si se mezclaban en ella, era para conservar su influencia. Hacian obras de caridad socorriendo á los desvalidos; pero no alimentaban la ociosidad, porque el trabajo era el precepto mas imperioso de su dogma religioso. Se apoderaron de la educacion de la juventud, y los sacerdotes instruian á los varones, y las sacerdotisas á las hembras. Estas, en los dias festivos, tejian adornos para los templos, los jóvenes cantaban en las ceremonias y guardaban el fuego sagrado, se les iniciaba en los misterios de los geroglíficos, en los principios del gobierno y de la astronomía, desplegaban severidad en las costumbres, y castigaban la mentira con penas crueles.

Dos grandes prelados elegidos por el emperador en el seno mismo del clero le gobernaban, y estas dignidades se conferian al talento, aunque hubiera sido humilde el nacimiento de los favorecidos, que eran consultados en todas las materias mas importantes del Estado.

Este era el cuadro político, religioso y social que presentaba el imperio mejicano, cuando fué teatro de la mas grandiosa epopeya que ofrecen los anales de la historia, no solo por la asombrosa magnificencia del conjunto, como por los prodigios que brotan de sus detalles. Aztecas y españoles rivalizaron en heroismo, aunque el número exiguo de los últimos hizo resaltar sus maravillosas proezas, la imparcial historia rinde justicia al denuedo y la constancia con que los mejicanos defendieron su independencia, cuyas glorias han enriquecido en los tiempos modernos.

EUSEBIO ASQUERINO.

RECUERDOS.

—

D. Juan Alvarez y Mendizábal.

Era el año de 35: una tempestad violenta y, al parecer, incontrastable, amenazaba destruir la pobre España, aun con fuerzas para sostener una lucha gigante, despues de la que al principio del siglo habia

empeñado con el genio de la guerra; la negacion del presente y la esperanza del porvenir libraban la mas terrible batalla: el carlismo, la tradicion, lo pasado, qne pugnaba por revivir; el constitucionalismo puro, lo presente, que, ya arraigado en nuestro suelo, trataba de salvar los obstáculos que á su paso se presentaban para desarrollarse y florecer, se disputaban la victoria. Se queria deducir una afirmacion, para progresar y vivir; pero ¡cuán triste era el espectáculo que el campo liberal ofrecia á la investigadora mirada del hombre pensador en aquellos dias de dolorosa recordacion, en los que, desfallecidos, sin armas, sin municiones, hambrientos, casi desnudos los valientes que componian el ejército del Norte, acaudillados por el prudente y pundonoroso Córdova, ya no solo no podián conseguir triunfos verdaderos sobre sus enemigos, sino que se veian precisados á mantenerse á la défensiva, mientras que en Cataluña, en el Bajo Aragon, y en Valencia principalmente, las filas del Pretendiente engrosaban de dia en dia con todos los que, sin fe en el porvenir, no creyendo encontrar salvacion sino en las añejas tradiciones, buscaban un algo por conocido, consolador á la sombra de aquella bandera, enmohecida con el orin de los siglos, representante de un pasado imposible de resucitar.

Pero ¡ay! si sombrío se presentaba el porvenir en los campos de batalla, mas desconsolador si cabe era el cuadro que en aquellos momentos presentaban los mismos partidarios de la libertad y del trono constitucional. Merced á un desconocimiento completo de la empresa que intentaban, todos los ministerios, desde el de Bermudez hasta el del conde de Toreno, no habian sabido hacer otra cosa que contener y desquiciar por completo el mismo espíritu liberal que animaba y enardecia en la empeñada contienda á los defensores de Doña Isabel II, y su paso por las regiones del poder no se habia señalado mas que por un largo catálogo de lastimosas restricciones, todas ellas impotentes para ahogar en gérmen aquella tendencia á la nueva vida política, tan varonilmente bosquejada por los legisladores de Cádiz.

Pero la causa de la libertad, la idea que palpita en el siglo XIX, que anima á la ciencia, que purifica el arte, que agiganta la industria y el comercio, que estrecha con los vínculos de la fraternidad á los diversos continentes, que endiosa, en una palabra, al hombre, no podia morir.

En aquellos momentos de desórden, de angustia y de desfallecimiento, presentóse en la arena política Mendizábal, y á nadie, sino al que en dias no muy remotos habia sabido conquistar una corona para Doña María de la Gloria, y al que tantos recursos proporcionara y de un modo tan enérgico como provechoso influyera en la direccion por Riego seguida en la sublevacion de las Cabezas de San Juan al proclamar los principios de la Constitucion de Cádiz, inaugurando un nuevo período tan brillante, si no tan fecundo como el del 12, era dado en aquellos supremos instantes de prueba el aceptar el combate, con la seguridad de la victoria.

Presentada la dimision por Toreno, y encargado de formar ministerio, ya enterado de la situacion por Argüelles, que en sus manos parecia depositar el honroso legado de sus compañeros de gloria, no solo no temió, sino que ni aun leve sombra de vacilacion ó duda vino á debilitar ni por un instante el varonil temple de su alma; y firme en sus convicciones y confiado en la necesaria victoria de sus ideas, aceptó el difícil cargo y formuló ante el país y la reina gobernadora todo un sistema político, en aquellas breves pero significativas palabras: *«olvido, respeto, reparacion y reforma.»* Olvido, sí, de los errores pasados, y de las injusticias cometidas por los anteriores ministerios: respeto á los verdaderos y legítimos intereses anteriormente creados: reparacion de los tormentos y humillaciones á que se habian condenado *á la idea* y á sus mantenedores: reforma de todo el viejo y desacreditado sistema político con tan poca fortuna desarrollado por los prohombres de la reaccion, y cuyas sustanciales bases estaban todas contenidas en aquella mezquina tentativa de Constitucion, bautizada con el nombre de Estatuto Real.

Entusiasta partidario del constitucionalismo de los verdaderos liberales, decide ponerse á la cabeza de la revolucion, único medio, no ya de contenerla, sino de hacerla provechosa para la misma causa que la habia producido. Cuidadoso de la guerra, decreta la célebre quinta de los cien mil hombres, y convoca las Córtes para hacer una ley electoral, otra de imprenta, y otra de responsabilidad ministerial, todas ellas basadas en muy ámplias y liberales doctrinas. Con el primer recurso, reforzado el ejército con un crecido número de valerosos adalides, equipados y pertrechados perfectamente, merced á los cincuenta millones que produjera la cuota de cuatro mil reales designada para librarse del servicio, la perdida confianza en la victoria volvió á renacer, como el espíritu liberal, en todos los corazones, así como por el segundo la obra incompleta del doctrinarismo, el Estatuto, quedaba socavada en sus cimientos y amenazada de inevitable ruina.

El primer paso estaba dado; la temerosa inquietud en las huestes del Pretendiente, al ver el vigor con que reanudaban la contienda las enemigas legiones, ó el desconcierto y desaliento de las fracciones ó apóstatas ó adversarias desde la cima de todo progreso y toda ventaja constitucional, en las que abundaban, por desgracia, muchos de los supuestos defensores del nuevo órden de cosas, eran las señales mas claras y las más evidentes pruebas de que algo representaba, y algun fin político tan trascendental como elevado entrañaba el sistema que á plantear comenzó el hijo predilecto de la revolucion española.

Reunidas las Córtes, Mendizábal, con mas arrojo que prudencia, pidió y obtuvo por unanimidad un voto de confianza, y vencedor en aquella primera lucha, presentó los anunciados proyectos de ley. Con gran razon exclamar podia, al hacerse cargo de las aseveraciones de Toreno y Martinez de la Rosa, campeones del Estatuto, y enemigos acérrimos de aquella administracion.

Cuando apareció el decreto de 24 de Setiembre, todos creian que era irrealizable, que era una segunda vision: sin embargo, se ha llevado á cabo, y sin haber habido un soldado en Andalucía, en Murcia, en Extremadura, en la Mancha, en Alicante, la quinta se ha efectuado de manera que no tiene ejemplo en ninguna nacion de Europa. Y es... que el pueblo español tiene confianza en este gobierno, y que de él se puede hacer lo que quiera cuando no se trata de engañarle.»

En la cuestion de la ley electoral, los ministros caidos y sus secuaces empeñaron mas rudamente la batalla, y por una pequeña mayoría vencieron al gobierno. Mendizábal, que no podia ceder en aquellos difíciles momentos, porque entregar la bandera de la libertad que con tanta gloria habia levantado, era condenar á muerte á la mas grande de las causas, disolvió las Córtes, convocándolas de nuevo para un breve plazo. Era ya tiempo de hacer uso del voto de confianza. Habia destruido el carlismo con la quinta; pues desde entonces no hizo mas que batirse en retirada, y abrir anchos horizontes á la pericia de los Espartero, Córdova, Zurbano y tantos y tantos generales como legan á la historia de su patria un nombre ilustre, habia con sus medidas logrado volver la calma y la confianza á los buenos liberales; el Estatuto estaba de hecho arruinado; era preciso mas: un solo paso, y la libertad y el trono constitucional estaban salvados.

Pero para darle se necesitaba una energía de ánimo, una conviccion y una fe en las ideas, un amor á la patria, un desinterés y una abnegacion para arrostrar con la responsabilidad de lo futuro, que rayaban en el heroismo. Mendizábal, el 16 de Febrero del 36, manda proceder á una liquidacion general de todos los créditos que legítimamente estuvieren á cargo de la nacion, y para pagarlos, por de pronto, decreta el 19 la venta de todos los bienes raíces pertenecientes á comunidades religiosas, reivindicados por la nacion, declarando, por último, en 8 de Marzo redimibles todos los censos, imposiciones y cargas, á las mismas comunidades correspondientes, tanto de varones como de religiosas. Nosotros no debemos hacer consideraciones de ningun género acerca de la desamortizacion, tema importantísimo, y sobre el que han debatido mucho y bien los economistas españoles, porque no cumple á nuestro propósito, ni podriamos hacerlo con la suficiencia necesaria.

Pero hablamos de historia, analizamos un hecho, y justo es que históricamente digamos algo respecto á su importancia. Quizá la forma en que la desamortizacion se hizo no fué tan completa como debiera, y, por esta razon, no produjo todos los buenos resultados que el mismo Mendizábal se proponia; pero ténganse en cuenta cuáles eran las circunstancias en las que tan atrevida empresa llevó á cabo, las oposiciones que vencer tuvo, pues no estaban tan lejanos los tiempos de los Felipes y los Calomarde, y aun la España del 36 caia de rodillas, atemorizada, al ver dibujarse en las sombras de la noche el fantasma de la Inquisicion, que todavía por los espacios vagaba, y su breve estancia en el ministerio, y no podrá menos de convenirse en que tal como se hizo, con todas sus imperfecciones, poniendo en pocas manos aquellos bienes que con mas igualdad debieron repartirse, dando ancho campo á las fraudulentas maquinaciones de agiotistas de oficio.

Mejorar lo ya comenzado es difícil pero frecuente, teniendo experiencia y talento; mas romper con un pasado vergonzoso, y, al reparar sus injusticias, abrir un porvenir risueño cimentado en sólidas y firmísimas bases, y como heridos por la vara de un mago, trocar los desiertos en jardines y los eriales en risueños campos, es á primera vista un imposible.

Las grandes acciones no son sugeridas por pequeños móviles: la conducta de Mendizábal en el ministerio no se puede achicar hasta el punto de reducirla á una miserable cuestion de suma ó resta, y menos á una indigna especulacion; quien no solo puso sus cuantiosos bienes, sino su honra y el prestigio de su nombre á servicio de la sublime idea que le dió fuerza para sostener durante su vida con el mismo teson y la misma energía y consecuencia, los principios en que se basa el credo político del noble partido á que siempre estuvo afiliado, no necesita de otra gloria que la de sus acciones, porque solamente ellas constituyen el mas interesante y el mas elocuente canto de los que forman la sublime epopeya de la libertad de nuestra patria.

Su obra fué la regeneracion de nuestro pueblo.

G. CALVO ASENSIO.

EL PARAGUAY.

Encerrado entre el Brasil al Norte y Este, al Sur limitado por el rio Parana, que lo separa del extenso territorio de La Plata, y Bolivia y aquel al Oeste, teniendo por aledaño el rio Paraguay, del que toma su nombre esta República heróica, metida en el centro del vasto territorio de la América meridional, y á sesenta leguas en la recta del Océano Atlántico, mide, sin embargo de ser la mas pequeña de las Repúblicas americanas, unos 107.640 kilómetros cuadrados, y es, por lo tanto, comparativamente, el Estado mas poblado de toda la América, pues tenia, segun el censo de 1861, 1.337.439 habitantes.

Vierten el Paraguay y el Parana sus aguas en el rio de La Plata, descubierto por Juan Diaz de Solís en 1515, y no menos de doscientas cuarenta ó cincuenta leguas hay de Asuncion, capital del Paraguay, á la embocadura de este, que pudiéramos lamar brazo de mar. Desde 1525 remontaron Cabót y García el Parana y el Uruguay hasta explorar el rio Bermejo. Poco despues zarpó de Sevilla D. Pedro de Mendoza con 14 naves y unos 3.000 hombres para fundar en el mismo año de 1525 la ciudad de Buenos-Aires, capital del nuevo estado ó vireinato de La Plata, del que formaban parte las provincias meridionales del Perú, de Tucuman Chile Oriental y del Paraguay, ó intendencias de la Paz, la Plata, del Paraguay, Santa Cruz, Sierra y otras.

En 1608 se establecieron los jesuitas en el Paraguay y fundaron al poco tiempo un verdadero gobierno teocrático, que ha dejado cierta celebridad, y los rasgos esenciales de la fisonomía que todavía conserva tan original República.

España celebró dos tratados de límites con Portugal sobre los de ambas coronas en América, firmado el primero en Madrid el 13 de Enero de 1750, y el segundo en San Ildefonso el 1.° de Octubre de 1777, y en el art. 3.° de este se aclara, «que los »principales motivos de las discordias ocurridas entre las dos »coronas habia sido el establecimiento portugués de la co»lonia del *Sacramento*, isla de *San Gabriel* y otros puertos y »territorios que se han pretendido por aquella nacion en la banda »septentrional del Rio de la Plata, haciendo causa comun con »los españoles la navegacion de este y aun la del Uruguay, y »para asegurar una paz perpétua entre las dos, convinieron que »dicha navegacion de los rios de la Plata y Uruguay y los »terrenos de sus dos bandas septentrional y meridional perte»nezcan privativamente á la corona de España y á sus súb»ditos...»

En las notas de D. Alejandro del Castillo á su coleccion de los tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio nacionales desde 1700 hasta 1842, dice, entre otras cosas, refiriéndose á los tratados mencionados por nosotros: «Desgracia»damente no tuvo efecto el gran pensamiento que habia deter»minado esta transaccion diplomática. Los jesuitas españoles »del Paraguay excitaron conmociones y resistencia á la agrega»cion del Ibicuy al Portugal. Este, por su parte, obedeciendo »el influjo del famoso ministro Carvalho, despues marqués de »Pombal, tampoco se daba prisa á entregar la colonia del Sa»cramento...»

Las querellas de los pueblos son generalmente antiquísimas: la vecindad las determina.

Las Repúblicas hispano-americanas han heredado nuestras tradiciones, y lo mismo el Brasil. Bajo otra forma resucitaron la cuestion famosa de la colonia del Sacramento, y bajo otra forma tambien continúa el portugués sus antiguos planes de invasion.

Cuando sea dueño del Paraguay, que á eso tiende, y posea el curso de los dos rios paraguayanos, echará de menos el Uruguay y la Plata, donde confunden sus aguas los tres caudales.

La resistencia del Paraguay al tratado de 1750 costó á los jesuitas su desposesion. Detenidos en un mismo dia en 1768 en las provincias portuguesas y españolas, concluyó su gobierno con la libertad. Pero D. José Gaspar Rodriguez Francia los venga en 1811, declarándose independiente, y continuó su sistema hasta ocurrir su muerte en 1840. El Paraguay ha sido la China de la América meridional: ha vivido en completo aislamiento de sus vecinos. Vidal, sucesor de Francia y continuador de su sistema *manchú*, nombró el gobierno poco despues, y el Congreso, en 1852, *cónsules* á los sobrinos *del doctor*, á D. Alonso y don Cárlos Antonio Lopez.

En 1844, y el 14 de Marzo, recibió este último la investidura presidencial por diez años, y, siendo hombre ilustrado, abrió las puertas al comercio extranjero con la sola condicion de llevar bandera argentina los buques, y amplió mas estas franquicias en 1846.

La raza paraguayana es sumisa, pero vigorosa: educáronla los jesuitas para obedecer al que manda y resistir al extranjero.

La feracidad del Paraguay es verdaderamente extraordinaria.

No podemos decir fijamente la poblacion de su capital. La hacen subir á 48.000 almas unos, á 25.000 otros, y hasta 16.000 alguno.

Las rentas nos aseguran que pasan de 50.000.000 de reales, y de 48.000.000 los gastos.

Dedica la mayor parte de sus recursos al sostenimiento de sus armas. Constaba su ejército de 15.000 hombres, de 46.000 de reserva, y la marina de 15 vapores.

El comercio de importacion se puede calcular en unos 46 millones de reales y el de exportacion en 36 (en el año de 1859).

Las producciones principales de aquel hermoso suelo, llano casi como la palma de la mano, son la yerba maté ó té del Paraguay, el tabaco, los cueros sin curtir y alguna madera.

El movimiento de buques no pasó en 1863 (entrada y salida) de 364 que midieron 23.357 toneladas.

Y este territorio del Paraguay, feraz, pero muy pequeño comparativamente, que apenas tiene comercio, cuyas rentas son tan escasas, aislado, perdido casi en la inmensidad del centro de América, hace frente al Brasil y á Buenos-Aires... resiste, vence, es vencido, pero no se rinde... y tal vez vuelva á luchar para vengar la derrota... raza toda ella de soldados, que gasta anualmente en material de guerra, importado del extranjero, por valor de 12 á 15 millones de reales... Es la Esparta de las Repúblicas hispano-americanas.

G.

EL 23 DE ABRIL DE 1521.

En batallas tales
Los que vencen son leales,
Los vencidos son traidores.
(CALDERON).

Por héroe le aclamaran si venciera,
Fué vencido, y traidor le apellidaron.
(MARTINEZ DE LA ROSA.)

Si recuerdo merecen los grandes acontecimientos de la historia; si en el corazon de los pueblos debe grabarse profundamente la memoria de los que por el bien público, la libertad ó la independencia de su patria saben sacrificarse, pocos sucesos habrá menos á propósito para entregarse al olvido que el realizado en la fecha que sirve de epígrafe á este artículo. En-

tonces, en las tristes llanuras de *Villalar*, cayó el heróico levantamiento de las comunidades de Castilla, y en su ruina cayó tambien envuelto el porvenir de España, sufriendo un retraso de tres siglos la que iba á la cabeza de Europa en teoría y prácticas de gobierno.

Las Córtes castellanas habian ido sembrando los principios políticos de las Constituciones modernas, y la que habian proyectado los mas decididos é inteligentes directores de las comunidades, forma una brillante demostracion de ello. No predominaba el espíritu algun tanto aristocrático de los aragoneses, ni el que pudiera llamarse socialista de las germanías de Valencia: era el verdaderamente popular de los gobiernos representativos. Tratábase de suprimir privilegios irritantes que reducian al lamentable extremo al pueblo y á la corona, y queríase tambien poner coto á la dilapidacion económica, á tal punto llegada, que, segun cuentan los historiadores contemporáneos, *no se topaba con un doblon de á dos*, sin saludarle respetuosamente. Los privilegiados tuvieron el mal tino de divorciar su causa de la del pueblo, al revés de lo que, en ocasion análoga, hicieron los nobles de Inglaterra: el resultado fué que mientras estos han cimentado un gobierno, si no perfecto, superior á los del resto de Europa y acrecido su propio esplendor é influencia, aquellos nos legaron el mas funesto absolutismo, y para sí consiguieron tan solo la vergonzosa expulsion de las Córtes de 1558 y la necesidad de acogerse á la servidumbre de los palacios.

Los Comuneros y su heróico jefe *Padilla* cometieron un error, que siempre pagan caro los que en él incurren hallándose en semejantes circunstancias: les faltó *audacia*—esa compañera de la fortuna;—se perdieron en esperanzas y contemplaciones, olvidando que, como dice el obispo Fr. Prudencio de Sandoval, «es ceguera del entendimiento humano ponerse uno en materias tan árduas y ejecutarlas con remision. Malas son (añade) las barajas, y es bien escusallas; pero comenzadas, prudencia es no durmiendo acaballas.»

El tiempo que los Comuneros perdieron en Torrelobaton fué irreparable: dieron con aquella inercia causas para que se ensayaran todas las artes de corrupcion; que extendiese la envidia su cizaña; que desertasen los traidores, y se mantuviesen á la capa los remisos esperando el éxito para declararse sus secuaces. Los imperiales entretanto habian concentrado sus fuerzas, y se movian llevando consigo la flor de la nobleza; 6.000 infantes y 2.400 caballos: tropa toda aquella aguerrida y bien organizada, aunque la infantería no les inspiraba confianza por la simpatía que mostraba á la causa de los populares.

Padilla se vió precisado á moverse en retirada hácia Toro, y, desde el amanecer del infausto dia, empezó á engrandecerse y dibujar la figura homérica de aquella jornada. Armándose estaba cuando un sacerdote trató de disuadirle del movimiento refiriéndole vaticinios aciagos. El valeroso capitan le contestó con noble entereza: «Dejaos de agüeros; hoy quiero ver la fuerza de la astrología; no atendais mas que á Dios, á quien he ofrecido mi vida por el bien comun de estos reinos. De volver atrás ya no es hora, y estoy determinado á morir si tal es la voluntad divina.» Recuerda esto la respuesta que en trance parecido dió un héroe de la antigüedad: «El mejor de los agüeros es pelear por la patria.»

En Villalar no hubo batalla, propiamente dicha; hubo uno de esos momentos de pánico que dispersa y derrota al ejército mas animoso. Todo se volvió aquel dia contra la causa de la libertad; el agua que azotaba el rostro de sus soldados, y hacia poco menos que inútil el arma de los arcabuceros; el terreno pantanoso, que molestaba grandemente á los infantes y dificultaba el manejo de la pesada artillería, todo contribuyó á que se rompiese el órden en las filas, á que no lograse Padilla hacerlos detener en conveniente formacion de batalla, y á que al empuje de la numerosa caballería realista cediesen apresuradamente, buscando refugio en el pueblo que cercano se descubria. En vano se agitaba brioso el caudillo, en vano recordaba la grande empresa que habian acometido; viendo, por fin, que sus esfuerzos eran inútiles, volvióse á los pocos ginetes que le seguian: «No dirán las mujeres—exclamó—que traje sus hijos y esposos á la matanza y que despues me salvé huyendo,» y arremetiendo á los contrarios, abrióse ancho campo entre ellos hasta que cayó herido y rota la poderosa lanza. Con él quedaron prisioneros el segoviano Juan Bravo y los salmantinos Pedro Maldonado Pimentel y Francisco Maldonado.

No fueron los imperiales generosos en la persecucion: cien muertos, cuatrocientos heridos y mil prisioneros, «*todos en carnes*, dice un historiador, porque hasta en la última prenda de sus vestidos se cebó el afan de rapiña de los vencedores,» fueron el resultado de aquella mal llamada batalla. Concebible es, sin embargo, ese furor, cuando mediaban, por ejemplo, las excitaciones de un P. Juan Hurtado, que se metió en medio de la pelea cabalgando en un jaquillo, y gritando: «¡Matad á esos malvados, destrozad á esos disolutos é impíos, no perdoneis á ninguno, indudablemente tendreis un descanso eterno entre los justos si borrais del mundo esa gente maldita; heridla por la espalda; nada importa que los perturbadores de la paz y tranquilidad caigan de frente ó de espaldas.» (1) ¡Palabras atroces que muestran cuánto extravía el fanatismo, mayormente cuando se auna á la pasion política! Achaque ha sido este de que, por desgracia, nos da mas de una vez testimonio la historia: en cambio, y para compensacion de ese extravío, funestamente encubierto bajo el manto de celo religioso, recordamos el nombre del precursor de las comunidades, el franciscano *Gimenez de Cisneros*, y el hecho de que la justa demanda halló fuerte apoyo en algunas órdenes religiosas, tanto, que á las de San Francisco y Santo Domingo proyectaban los Comuneros conceder representacion especial en las Córtes.

(1) Maldonado. *Historia de la revolucion de los Comuneros*. Libro 6.°

Otro episodio trágicamente irritante ocurrió entonces. Los magnates no quisieron perder tiempo en el castigo, y para el dia siguiente fijaron el suplicio de Padilla, Maldonado Pimentel y Bravo. No se extendia esa condena al jóven capitan Francisco Maldonado, á quien se conducia ya á la fortaleza de Tordesillas, cuando el conde de Benavente obtuvo gracia para su sobrino Pimentel. Maltratado y casi desnudo aquel otro estaba pidiendo *ropa y algunos dineros* á Alfonso Ortiz, jurado de Toledo, cuando..... pero dejemos describir esta horrible atrocidad al obispo Sandoval. «Estando para hacer esto Ortiz, llegó el general de los dominicos, y les dijo que los gobernadores mandaban volver á Francisco Maldonado para degollarle, porque el conde de Benavente habia hablado con ellos pidiéndoles con eficacia que no degollasen á D. Pedro Maldonado en su presencia, porque era su sobrino y lo tenia por afrenta. Habiéndose divulgado que habian de degollar al D. Pedro, y ya no se hacia, habian acordado degollar en su lugar á Francisco Maldonado.......» Hechos como este bastarian para manchar las mejores causas. El desgraciado D. Pedro, que aceptó el triste cambio, sospechado de traicion en el concepto público, no logró mas que dilatar algunos meses su destino, lavando al fin con su sangre aquella sospecha.

Los últimos momentos de *Padilla* rayaron en la mayor altura de dignidad y heroismo. Habiendo peleado el dia anterior *como caballero*, supo morir *como cristiano. La libertad rendida llevó tras sí*, como dice su célebre cantor *Quintana*....

Al concluir el obispo ya citado su ingenua relacion, estampa las siguientes frases. «Segun vemos, todas las acciones ó hechos de esta vida se regulan mas por los fines y sucesos que tienen que por otra causa. Si á Cortés le sucediera mal en Méjico cuando prendió á Motezuma, dijéramos que habia sido loco ó temerario. Tuvo dichoso fin su valerosa empresa, y celébranle las gentes por animoso y prudente.» Padilla y sus compañeros, ajusticiados como traidores, son ahora como héroes ensalzados.....

A. Gil Sanz.

LA MARINA MERCANTE NACIONAL.

Mucho se hacen esperar las reformas que tan ansiosamente aguarda la marina mercante; mucho tiempo va trascurriendo desde que la prensa, las corporaciones mercantiles y las diversas comisiones nombradas al efecto las han reclamado; á muchas y graves consideraciones se presta la deplorable lentitud con que en este interesante asunto se camina; muchos y muy considerables son, en fin, los perjuicios que á la navegacion se irrogan de no proceder cuanto antes al planteamiento de las reformas marítimas, sin cuya realizacion la industria naviera española morirá, de seguro, por falta de alimento y de estímulo.

No hay ramo alguno de cuantos constituyen la riqueza pública en España que esté mas recargado que este; tampoco hay ninguno sobre el que pesen mas trabas y vejámenes; no hay otro que venga arrastrando mas precaria y mísera existencia.

Si la agricultura, si el comercio apenas pueden moverse dentro del círculo de hierro en que una absurda legislacion administrativa las tiene encerradas, la navegacion no da un paso sin tropezar con una rémora ó con un tributo, tributos y rémoras que, por otra parte, no responden á ningun fin administrativo ni económico.

Veamos.

Ademas de la correspondiente contribucion de subsidio, la navegacion paga por los conceptos siguientes:

Por derechos de capitanía de puerto;

Por id. de practicaje;

Por id. de capitacion en las tripulaciones;

Por id. de consumo en los artículos que las mismas gastan;

Por id. de faros;

Por id. de policía sanitaria;

Por id. de carga y descarga;

Por el amarramiento y movimientos de los buques en bahía;

Por derechos de fondeadero;

Por papel sellado, documentacion, etc.;

A esta larga série de exacciones, cuya totalidad sube, por término medio, á mas de un 22 por 100 del *producto bruto* de los fletes, hay que añadir las trabas, requisitos y formalidades con que diariamente lucha este importante ramo de la riqueza pública. Estas trabas consisten:

En las matrículas de mar;

En la mala organizacion y servicio de los puertos, por la falta de unidad administrativa;

En la rigidez é ineficacia de la actual legislacion cuarentenaria;

En la engorrosa y pesada tramitacion que preside al despacho de los buques, esto es, precisamente en los momentos en que la pérdida de tiempo mas insignificante puede ocasionar hasta la ruina completa de las expediciones;

En la dificultad para los abanderamientos de buques que bajen de 400 toneladas y en la prohibicion soluta para los que pasen de aquella cabida;

En la escasez de retornos entre el Mediterráneo y el Océano, etc.

Ahora bien: ¿en qué principio de justicia, de economía política, de conveniencia pública puede legítimamente fundarse ese monstruoso conjunto de gravámenes, ese diluvio de entorpecimientos, requisitos y formalidades, bajo cuya presion abrumadora los mas poderosos elementos naturales de prosperidad se esterilizan, y el mas enérgico espíritu de laboriosidad sucumbe? Ya que no se quiera suprimir, como seria racional y justo, la infinidad de derechos que pesan sobre la marina mercante, dejando reducido al subsidio industrial, únicamente el impuesto que satisfaciese, ¿por qué no se procede acto contínuo, con arreglo á lo que preceptúan los buenos principios económicos, á la unificacion de los diversos conceptos por que contribuye? ¿Qué razon hay para conservar esa multiplicidad de gravámenes que solo sirven para distraer inútilmente la accion de los agentes administrativos y entorpecer al mismo tiempo la marcha natural de las operaciones navieras, sin que, por otra parte, tan enmarañada madeja de requisitos y vitualidades, tan tupida red de tributos y exacciones contribuyan á aumentar virtualmente, ni siquiera en un céntimo las sumas que recauda el fisco?

Si todo lo que sea aproximarse á la contribucion única, constituye un verdadero progreso rentístico, ¿qué se aguarda para aplicar á este ramo de la riqueza pública la unificacion de todos los derechos sobre la base de las utilidades, único criterio racional que debe presidir á la exaccion de todo género de contribuciones?

El subsidio industrial y un impuesto módico sobre el importe de los fletes, hé aquí, aun dentro del actual sistema rentístico, los únicos lógicos conceptos por los cuales debiera contribuir la marina mercante. ¿Qué base mas sencilla, menos ocasionada á fraudes ó á errores, mas natural, mas conforme, en una palabra, á la justicia, para la exaccion del derecho, que el importe de los fletamentos? ¿Qué regla, qué norma mejor que el conocimiento de los precios de los fletes, cuyo alcance nadie en los puertos desconoce, para exigirle al capitan al rendir el viaje respectivo, la cuota que le correspondiese?

¿Qué de formalidades, qué de requisitos, qué de diligencias inútiles no se ahorrarian, tanto la navegacion y el comercio como la administracion pública, con la unificacion que proponemos?

Y téngase presente que la supresion de las matrículas de mar, la unidad en la gestion administrativa de las puertas, la modificacion en sentido liberal de la legislacion cuarentenaria, la simplificacion en el despacho de los buques, la libertad de los abanderamientos, el desestanco de la sal y del tabaco, pero mas principalmente del primero de estos artículos, para proporcionar por este medio mas fáciles y cómodos retornos á nuestro cabotaje, la modificacion radical de las ordenanzas de aduanas, basadas, como casi todas nuestras leyes, en un exagerado espíritu de desconfianza; en fin, la unificacion de los diversos conceptos por que la navegacion contribuye al Tesoro: todas estas reformas, en una palabra, no pertenecen al número de aquellas cuya realizacion puede impunemente aplazarse. Son, por el contrario, tan urgentes, tan perentorios y apremiantes, que si muy pronto no se plantean, concluirán por ser inútiles, porque habrá desaparecido del árbol de la riqueza pública el ramo en cuyo beneficio se solicitan y pretenden.

Ha llegado ya á tal extremo de decadencia la marina mercante española, que cuando el dueño de un buque consigue verlo desquitado, puede con seguridad decirse que este está ya completamente inútil; y por lo que toca á la marina de vela de cabotaje, como los tripulantes navegan en participacion, ó segun ellos dicen, *á la parte*, y los buques son de tan exiguo tonelaje, causa por la cual el importe de los fletes asciende á una suma despreciable, los salarios no les dan apenas para atender á sus primeras necesidades personales, pudiendo, por término medio, regularse en cuatro reales diarios por hombre, y eso mientras navegan, el jornal que les produce su duro, penoso é infernal oficio.

Pues bien: una industria, cuyo nada envidiable ejercicio, en lugar de ayudar á vivir á su dueño y dependientes, despues de consagrarle estos toda una inteligencia, trabajo y capital, los conduce á la miseria y á la ruina, ¿puede subsistir mucho tiempo, acosada además por las persecuciones inquisitoriales con que la atormenta el régimen fiscal vigente?

Pero entiéndase que no basta, para ponerla en condiciones de bienestar y de progreso, descargarla de las vejaciones, rémoras, trabas y exacciones que actualmente sufre: es, además, preciso que sus inseparables compañeros, esto es, el comercio, la agricultura y la industria, sin cuya prosperidad la suya no es mas que un sarcasmo, encuentren tambien libre y desembarazado el camino que á su triple prosperidad conduce; es menester facilitar, por medio de la supresion de estorbos, la accion regeneradora del trabajo, del que la navegacion, el comercio, la agricultura y la industria son brillantes y supremas manifestaciones; es necesario, por último, que al eslabonamiento

natural que encadena estos cuatro poderosos agentes de la riqueza pública, corresponda en las regiones de la administracion gubernativa, un conjunto de disposiciones armónicas, sencillas y fáciles, que lógicamente se eslabonen, se engranen y se compenetren.

Suprimidas las matrículas de mar, podrian los capitanes ó dueños de los buques reducir el número de sus tripulantes y escogerlos donde mejor les conviniese, pues no son ellos de peores condiciones sociales que los fabricantes, artistas, etc.

Organizado el régimen y servicio de los puertos sobre la base de la unidad administrativa, no aconteceria muchas veces, como sucede hoy, por depender de dos ministerios diversos, que, mientras uno de ellos expide una disposicion que puede ser de carácter urgente, el otro no ha llenado, porque no es fácil siempre, ciertas ritualidades, sin las cuales la práctica de aquella disposicion no es posible.

Simplificada la legislacion cuarentenaria con la supresion de las patentes de sanidad para el cabotaje y la navegacion de Europa, franquicia que no habria peligro alguno en otorgar, hoy que el telégrafo eléctrico pone en instantánea comunicacion unos gobiernos y autoridades con otros, se descargaria á los capitanes de una documentacion tan ineficaz como engorrosa, y no se les haria gastar en los críticos y preciosos últimos momentos el tiempo que entonces les es tan necesario y útil.

En fin, para no hacer demasiado largo este artículo con la supresion, ó al menos unificacion de los diversos derechos cuya enumeracion hemos hecho mas arriba, y que acaban de ser abolidos en el vecino imperio, aunque con la limitacion de que la franquicia no se haga extensiva á las naciones en cuyos puertos no hubiere reciprocidad, caso en el cual nos hallamos nosotros; con la supresion, decimos, de tantas exacciones y la abolicion de tantas rémoras, *acaso* la navegacion española podria irse sosteniendo hasta que luciesen para el comercio, la agricultura y la industria dias mas esplendorosos y serenos.

Pero antes de despedirnos de nuestros lectores debemos dejar consignado que, al recomendar nosotros al gobierno la unificacion de los diversos derechos que la marina mercante satisface, lo hemos hecho discurriendo dentro del sistema en cuya virtud se les exigen. Por lo demás, lejos de todo eclecticismo en estas materias, nosotros opinamos que ningun ramo de cuantos constituyen la riqueza nacional, pero la navegacion mucho menos, debe en buenos principios económicos estar sujeto á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas por mas conceptos que por el que se conoce con el nombre genérico de contribucion directa, á cuya clase corresponde el subsidio industrial y de comercio, única imposicion que deberia, á nuestro juicio, pagar la marina mercante.

F. V. HÉVIA.

ESTADISTICA FORESTAL.

—

PRUSIA.

El que haya visto las numerosas colecciones de productos forestales que casi todas las naciones han exhibido en el palacio de la Exposicion universal de París, sin tener alguna idea de los elementos que encierra la que nos ocupa, con dificultad pudiera haberla adquirido, examinando los escasos y mal preparados objetos que, mezquinamente, y á riesgo de ocasionar erróneos juicios, representaban en el célebre concurso las fuerzas productoras de los bosques prusianos. En efecto, aquel exiguo número de trozos de madera expuestos sin órden y confusamente mezclados con algunos haces de cortezas curtientes, ó con otros de leños, preparados para la fabricacion de bujías fosfóricas por el procedimiento de Biermans, generalizado en toda Alemania, no se hallaban allí como muestrario para estimular el concierto de grandes transacciones mercantiles, ni tampoco en representacion fiel de unos montes, cuya produccion leñosa se halla al nivel del inmenso consumo de sus múltiples mercados.

Prusia, que ocupa digno puesto en la lista de las primeras naciones por sus recientes hechos, por su envidiable cultura y su sencilla administracion, no ha omitido diligencia alguna para lograr que sus elementos agrícolas y forestales satisfagan las necesidades interiores y sean en el exterior abundante venero de riqueza nacional. Que lo ha conseguido, parécenos que lo demuestran las siguientes cifras que daremos á conocer brevemente dentro de los límites que nos hemos trazado, sin olvidar tampoco la aridez de este género de lectura.

La extension de los montes del *antiguo* (1) reino de Prusia, ascendia al 25 por 100 de su superficie territorial, sea en hectáreas 6.882.050.

Los diferentes Estados ó provincias que formaban el reino, tenian respectivamente con relacion á su superficie

Posen	el 21 por 100	de monte.
Silesia	29,7	»
Pomerania.	19,7	»
Brandeburgo.	32,3	»
Sajonia.	20,0	»
Westfalia..	27,9	»
Provincias rhenanas.	30,7	»
Provincia de Prusia.	20,0	»

Bajo el punto de vista de su propiedad, las 6.882.050 hectáreas de montes, pertenecian

Al Estado	1.869.350	hectáreas.
Al comun de vecinos y establecimientos públicos.	1.500.700	»
A los particulares.	3.512.000	»

Respecto del vuelo de los montes del Estado:

Los hayales, robledales, abedulares y otras especies arbóreas de hoja plana, cubrian.	304.425	hectáreas.
Los pinares y otras coníferas.	1.143.890	»
Especies mezcladas.	219.665	»
Monte medio y bajo, y terreno inforestal.	201.370	»

(1) Calificamos de esta manera la Prusia de 1865 á 1866.

La renta líquida de los montes del Estado, ascendió en el año de 1866 á 70.708.500 rs. vn., ó 37,95 por hectárea.

La de los montes comunes, establecimientos y particulares á 69.223.650.

Hemos dicho *renta líquida*, porque de esas cifras están ya deducidas las de los gastos, que de corrido indicaremos, que ascienden:

LOS DEL PERSONAL, á 7.287.580 rs.

Distribuidos entre

81 ingenieros jefes de distrito.	(Oberforstmeister.)
358 ingenieros de cuartel.	(Oberfoerster.)
1.853 ingenieros subalternos.	(Foerster.)
616 veedores ó guardas mayores. . . .	(Forstaufseher.)
224 administradores	(Forstverwalter.)
146 auxiliares.	(Reviergehülfen.)

LOS DE MATERIAL, á 10.110.100 rs., que perciben en concepto de jornaleros las numerosas brigadas de hacheros, aserradores, conductores de maderas, pegueros, etc., etc.

LOS DE ORDENACION Y CULTIVOS, á 8.554.218 reales, y finalmente

LOS DE ADMINISTRACION, REDENCION DE SERVIDUMBRES y otras operaciones encaminadas á mejorar el estado de los montes públicos, llegan por término medio en un año á 5.809.563 reales vellon.

Sucesos recientes, conocidos de todos, han aumentado el territorio, poblacion y poderío de Prusia, con orgullo propio y recelos extraños, de una manera tan inusitada como rápida. El censo forestal de Hannover, Hesse-Electoral, Nassau, Holstein, Lanemburgo, Schleswig y demás Estados *anexionados*, que, con la antigua, constituyen la Prusia moderna, ha elevado la cifra de su superficie forestal á 8.131.300 hectáreas.

Si tomamos en consideracion que, Hannover, por ejemplo, ha contribuido al aumento de esa cifra con 558.440 hectáreas de monte, de las que 286.388 pertenecian al Estado, cuya produccion en especie ascendió (1865) á 7.571.000 piés cúbicos de madera de construccion, y de leña 31.502.000; y la renta en dinero fué en aquel año de 16.364.920 rs., ó sean 57 rs. y céntimos por hectárea; que el Hesse-Electoral ha aportado asimismo 607.000 hectáreas (el 23 por 100 de esta superficie corresponde al Estado), cuya corta anual asciende á 2.353.794 piés cúbicos de madera para la construccion civil y de taller, 14.078.500 piés cúbicos de leña gruesa, otros 3.934.036 de leña menuda; cuyos productos en especie dan una renta en metálico de 13.846.003 rs. vn.; en una palabra, si analizamos las cifras análogas que Nassau, Holstein y las provincias agregadas han sumado con la ya considerable del antiguo reino prusiano, convendremos en que nada tiene que envidiar, la, en París, modesta expositora Confederacion de la Alemania del Norte á las naciones mas afortunadas, en lo tocante á los elementos de su produccion forestal.

Y téngase en cuenta, que no entramos en los pormenores de su administracion, ni de los trabajos técnicos que con perseverancia se llevan á cabo en aquellos montes por el ilustrado personal de sus ingenieros; ni tampoco nos detenemos en exponer que, además de cubrir todas las necesidades del reino á que se aplican los productos de monte, exporta grandes partidas de maderas que hacen florecer el comercio en muchas poblaciones de las márgenes del Elba, del Wesser, del Rhin.—Que algunas ciudades, como Dantzig, á cuyo mercado afluyen principalmente las maderas de los bosques de Prusia (antigua provincia de) y de Posen, ha visto salir de sus muelles, solo en un año (1865) nada menos que 1.084 embarcaciones con productos maderables, valorados en 572 millones de reales, que vienen á cambiarse en metálico al centro y Occidente de Europa, donde, menos previsores, hemos despoblado las montañas, acusándonos elocuentemente el triste resultado de aquel error, las cifras de los registros aduaneros (1).

Tampoco, finalmente, daremos cuenta en estos renglones de la enseñanza forestal prusiana, profusamente propagada por el Estado y por las sociedades en muchos puntos del reino.—Materia es esta que dejamos íntegra, para cuando con mas tiempo y espacio hagamos los estudios comparativos de todas las naciones, despues de dejar registrados á la ligera los datos elementales en que aquellos han de apoyarse.—Por hoy nos basta con lo dicho. Prusia ha meditado, realiza y calla. Si por los hechos ha de juzgarse de su importancia forestal y de su saber, bien puede asegurarse que la nacion que tales datos ofrece á los hombres de la ciencia de los montes, es una nacion qne, al menos en este ramo, sàbe y puede mucho.

P. G. DE LA P.

(Revista Forestal.)

ESTUDIOS BIBLIOGRAFICOS

É HISTÓRICOS SOBRE LA LITERATURA ARÁBIGO-HISPANA.

Artículo II. (2)

Entre las publicaciones arábigo-hispanas de que vamos á dar cuenta en el presente artículo, ocupan el primer lugar por órden cronológico los *Discursos leidos ante la real Academia de la Historia en la recepcion pública de D. José Moreno Nieto, el dia 29 de Mayo de* 1864. Un folleto en 4.°

La real Academia de la Historia, solícita por el mayor progreso de unos estudios que tanto se relacionan con el objeto de su instituto, ha tenido el buen acuerdo de abrir sus puertas en los últimos años á algunos jóvenes arabistas de gran provecho y mayores esperanzas que sigan dignamente en su seno y bajo su apoyo la tradicion y el ejemplo de los insignes orientalistas Gayangos y Calderon. Hace cinco años las abrió al Sr. Lafuente Alcántara, tan conocido por su bello libro *Inscripciones árabes de Granada;* hace tres las franqueó al Sr. Moreno Nieto, nuestro dignísimo antecesor en la cátedra de Arabe de esta Universidad; y hoy se dispone tambien á recibir al señor Fernandez Gonzalez, distinguido profesor de la facultad de letras en la Universidad Central y aficionado igualmente á los estudios arábigos. Por ello aplaudimos cordialmente á tan ilustrada corporacion, mayormente que aun lloramos la prematura y sensible pérdida de uno de sus indivíduos mas insignes y mas celosos arabistas, nuestro protector y maestro, el doctísimo y elegantísimo escritor D. Serafin E. Calderon, honra de las letras castellanas.

Aunque el ingenio y erudicion del Sr. Moreno Nieto se distinguen ventajosamente en otros muchos ramos de los humanos conocimientos, quiso en ocasion tan solemne conceder á las letras árabes una preferencia que celebramos sobremanera, consagrando su discurso á una *reseña histórica de los historiadores arábigo-españoles*. El nuevo académico investiga los orígenes y progresos del género histórico entre el pueblo árabe, particularmente el andaluz; y en lo tocante á este opina con mucha razon que, si la ciencia histórica de los orientales pudo tener algun influjo entre los árabes españoles en cuanto á la forma y composicion, «la »verdadera historia de los acontecimientos ocurridos »en España desde Taric y Musa, cual se halla expues»ta en las obras que nos es dado consultar hoy, es pro»ducto casi exclusivo de los trabajos hechos en nues»tro suelo en los siglos desde el II al VI de la hegi»ra.» Añade que los árabes andaluces «no hicieron si»no recoger y dar forma á las tradiciones que se re»montaban hasta los mismos dias de la conquista, las »cuales daban á conocer, sin duda alguna, con gran »claridad y sencillez el conjunto de los hechos políti»cos.» Es de sentir que el Sr. Moreno Nieto no haya tomado en cuenta el elemento hispano-cristiano, de que nosotros hemos tratado en el primer artículo: elemento que comunicó á la literatura arábigo-española el sentido histórico y la tradicion de los siglos anteriores. Así lo prueban las obras de Ibn Hayyan, el príncipe de los historiadores arábigo-hispanos, el cual, siendo español de raza, y conociendo, segun parece, el romance hispano-latino, debió aprovecharse de los libros y conocimientos históricos del pueblo indígena. El mismo Sr. Moreno Nieto, casi al fin de su discurso, sospecha discretamente que el suelo andaluz inspirase á la raza árabe y sirviese de constante estímulo á su cultura. Lástima es que no haya desarrollado mas su pensamiento, haciéndonos ver la principal fuente de inspiracion que prestó nuestra península á la sociedad arábigo-hispana en el ingerto de la raza y de la cultura indígenas. Hecha esta reflexion, hubiera explicado fácilmente el fenómeno extraordinario de una escuela histórica y literaria que, rápida y espontáneamente nace y se eleva á grande altura; porque esta espontaneidad es solo aparente, y toda la rapidez é importancia de aquel movimiento literario se debe á tradiciones y precedentes que la crítica ha tardado en apreciar.

Ni el progreso natural de la cultura entre los árabes españoles, ni el estudio hecho por estos en las obras de los árabes orientales bastan para explicar el progreso y esplendor que adquirió la escuela histórico-cordobesa desde el siglo X al XI. Ya observamos en el artículo anterior que en los primeros tiempos y antes de que sucumbiese en el Oriente la dinastía abbasita, rival y enemiga de la Umeyya, las comunicaciones literarias no pudieron ser muy frecuentes entre ambas regiones; y por otra parte, los estudios históricos se hallaban aun bastante atrasados entre los orientales para que los andaluces pudieran aprender mucho de ellos en este género de composicion literaria. El Baladzori, que murió en 892; el Tabari, en 922; el Masudí en 947; y Hamza Ispahanense, en 961, son meros compiladores de tradiciones y noticias, sin criterio ni sentido histórico. Los grandes historiadores árabigo-orientales y africanos Abulfarag, Almacrizi, Abulfeda, Annowairi é Ibn Jaldun, pertenecen á los siglos XIII, XIV y XV. Los trabajos históricos de la España árabe antes del reinado de Alhacam II, tienen escasa importancia, incluso la *Crónica del Moro Rasis* (*Ahmed Arrazi,*) que murió en 955. Ibn Alantia, de linaje godo, fué el primero que rodeó de gala, amenidad é interés la narracion histórica, descarnada y seca de los cronistas anteriores; los españoles Ibn Hazm é Ibn Hayyan fueron los que elevaron la historia á las condiciones filosóficas y críticas que brillan en sus obras.

No seguiremos nosotros al Sr. Moreno Nieto en toda la ilacion de su excelente discurso: bástenos decir que ha trazado un cuadro muy curioso, erudito, y en cuanto es posible, completo de la historiografía arábigo-hispana, aprovechándose de cuantos materiales nos han suministrado los Casiri, Gayangos, Dozy y otros laboriosos arabistas, y proporcionando una discreta guia á cuantos se propongan de aquí en adelante ilustrar la historia de España con este linaje de documentos. Pero lo mas notable que encierra el trabajo del nuevo académico es, en nuestro pobre juicio, un importantísimo apéndice titulado *Biblioteca de historiadores árabigo-andaluces*, dispuesto por órden cronológico, y dividido en períodos y clases.

Su objeto (lo diremos con las mismas palabras del autor) es «ir familiarizando al público en nuestro país »con cierto linaje de investigaciones que se hallan fue»ra de nuestras ocupaciones y hábitos científicos, é ir »despejando el terreno de las numerosas equivocacio»nes que se advierten en los trabajos de Casiri, y mas »aun en los de Von-Hammer, únicos autores que se

(1) A 272.568.714 rs. vn. asciende el valor *solo de las maderas de construccion* introducidas en Francia durante *el primer semestre* de 1867. No será en corta cantidad el tributo que paga Francia á Prusia por este concepto.

(2) No habiéndose podido remitir las pruebas del primer artículo á su autor residente en Granada, como se ha hecho con las del segundo, se han notado algunas erratas, casi todas de nombres arábigos, entre las cuales corregiremos, como mas importantes, las siguientes:

Pág. 8, col. 3.ª, *Dory*, l. *Dozy*.—Ib. nota 3.ª, *nottres*, l. *cloitres*.

Pág. 9, col. 3.ª, lín. 1.ª, *gerentes*, l. *generales*.

Pág. 10, col. 1.ª, lín. 72, *agricultura*, l. *arquitectura*.—Col. 2.ª, línea 44, *Jon Nazon*, l. *ben Hazm*.—Col. 3.ª, líns. 32 y 45, *Nayyan*, léase *Hayyan*.—Lín. 53, *Fordun el Jezano*, l. *Fortun el Fesano*.—Lín. 64. *Ayyab*, l. *Ayyub*.—Lín. 65, *Ablallah-bentdamar*, l. *Abdallah-ben-Omac*.—Lín. 90, *Fardila*, l. *Fandila*.

Pág. 11, col. 1.ª, *Almaccan*, l. *Almaccari*; *Naramen*, l. *Hammer*; *Ibn Mairam*, l. *Ibn Alawam*.

»han ocupado de este mismo asunto de una manera »algo mas ámplia, aunque nos atrevemos á decir en »extremo incompleta.» La empresa es árdua y penosa; mas por lo mismo es muy de celebrar, no solamente lo grande y generoso del intento, sino la manera acertada y feliz con que lo ha realizado el nuevo académico. El Sr. Moreno Nieto ha tenido que consultar y compulsar un crecido número de obras, así árabes como europeas, así manuscritas como impresas, corrigiendo los muchos errores de los que le han precedido en este ensayo, y acreditando copiosa erudicion en tan difícil y oscura materia. Sin duda que el descubrimiento y estudio de nuevos códices y documentos irá enriqueciendo y mejorando el cuadro de la historiografía arábigo-española; pero á la ilustracion del Sr. Moreno Nieto se deberá el haber empezado un edificio á que el tiempo, el estudio y la fortuna lograrán dar remate y perfeccion.

La contestacion del académico de número D. Emilio Lafuente Alcántara, viene á ilustrar y enriquecer con un contingente apreciable de datos y reflexiones el erudito discurso del Sr. Moreno Nieto. El Sr. Lafuente Alcántara, jóven, pero ya distinguido arabista, hace constar al principio de su discurso un hecho importante, y que nosotros no nos cansaremos de aplaudir, y es la estimacion y aprecio con que mira aquella ilustrada corporacion «los estudios arábigos, representados desde aquel instante en su seno por tres generaciones de orientalistas.» El Sr. Lafuente Alcántara se extiende en importantes observaciones sobre la utilidad del estudio de los escritores arábigo-hispanos para el mayor esclarecimiento de nuestra historia política y literaria, y pasa revista á los diversos trabajos de esta índole, hechos ó publicados en España desde los tiempos mas remotos. Los autores de estos trabajos son, por órden cronológico, el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximenez de Rada; el rey D. Alonso el Sábio; el traductor de la *Crónica del moro Rasis*; Hernando de Baeza, secretario de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel; Hernando del Pulgar, el cronista; Fr. Pedro de Alcalá; el P. Guadix; Alonso del Castillo; Luis del Mármol; Fr. Jáime Bleda; Fr. Francisco Ximenez; el P. Marco d'Obelio Citeroni; el sacerdote maronita D. Miguel Casiri; Fr. Francisco Cañes; Fr. Patricio de la Torre; D. José Antonio Banqueri; D. Pablo Lozano; D. Ignacio Asso del Rio; D. José Antonio Conde, y D. Manuel Bacas Merino. Algunos de estos solamente se hallan mencionados en las notas; pero todos son dignos de fama, pues ya en el género histórico y geográfico, ya en el científico, ya en el gramatical, hicieron adelantos muy notables para sus tiempos, contribuyendo con el auxilio de los textos y autores arábigos á la mayor ilustracion de nuestra historia política y literaria.

El Sr. Lafuente Alcántara, impulsado por un sentimiento de justicia, vindica la fama de dos insignes arabistas españoles del pasado siglo, tratados hoy con demasiada dureza por algunos orientalistas extranjeros. El uno es D. Miguel Casiri, maronita de nacion y español adoptivo: varon infatigable, que, revelando á la Europa sabia las infinitas joyas arábigas atesoradas por la sabiduría é ilustracion de nuestros reyes en el famoso monasterio del Escorial y suministrando numerosos datos y materiales sobre nuestra historia arábigo-hispana, inició el actual progreso de tan útiles estudios. Además de su inmortal *Biblioteca Arábigo-Hispana-Escurialensis*, que se imprimió bajo los régios auspicios en Madrid (1760 á 1770), Casiri dejó escritos algunos otros trabajos que permanecen inéditos, y entre ellos una estimable version latina de la importantísima *Coleccion Arábico-Canónica* que poseia la Real Biblioteca del Escorial, y que hubiese salido tambien á luz por la inagotable munificencia de nuestros reyes, á no haberlo impedido los azares y guerras que sobrevinieron en los primeros años de nuestro siglo. El otro es D. José Antonio Conde, autor de una *Historia de la dominacion de los árabes en España*, obra que no puede satisfacer á las exigencias de la crítica moderna, pero trabajo notable para su tiempo, y que por primera vez ofreció un cuadro, mas ó menos exacto, pero completo y general, de la historia de los árabes españoles. Ciertos son, en su mayor parte, los cargos que dirige al Sr. Conde el ilustre arabista holandés Mr. Dozy; mas la censura de este y otros críticos extranjeros no es tan mesurada é imparcial como fuera menester. Aunque por falta de auxilios y aun de conocimientos cayó en graves errores, el laborioso é inteligente académico D. José Antonio Conde no fué á sabiendas impostor y falsario; ilustró muchos períodos de nuestra historia, antes oscuros; comprobó por los documentos arábigos la existencia real del Cid Campeador, puesta en duda por los críticos escépticos del pasado siglo, y, finalmente, hizo mucho para su tiempo, como lo confiesa el mismo Dozy en su prefacion á la obra titulada *Scriptorum Arabum loci de Abadidis*. Reciba el Sr. Lafuente Alcántara nuestra cordial enhorabuena por estas vindicaciones que hacen honor á la nobleza de su alma; y ojalá le imiten otros escritores célosos de las glorias nacionales, tan ultrajadas hoy por la saña de los extranjeros y el extranjerismo de los españoles.

Otra prueba notable del progreso que van realizando en nuestro país y fuera de él los estudios histórico-arábigo-hispanos es el erudito libro titulado *Estado social y político de los Mudejares de Castilla, considerados en sí mismos y respecto de la civilizacion española. Obra premiada por la real Academia de la Historia en el concurso de* 1865, *y publicada á sus expensas: su autor D. Francisco Fernandez y Gonzalez.* Madrid, 1866, un tomo en 4.°

El asunto de esta obra no es nuevo, pues ya otros ingenios habian reconocido la importancia histórica de la raza mudejar, y aun algunos años antes un diligente escritor francés, el conde Alberto de Circourt habia escrito una obra en tres tomos titulada *Histoire des Mores Mudexares et des Morisques*. Pero sin rebajar el mérito de esta obra, que se resiente un poco del atraso en que se hallaban todavía los estudios arábigo-hispanos, la real Academia de la Historia comprendió que el asunto, no escaso de interés, merecia tratarse con mas detenimiento y erudicion, y abrió el concurso en que han tocado los honores del premio al Sr. Fernandez Gonzalez. El jóven y docto catedrático de la facultad de Letras de la Universidad central ha sabido recoger y reunir con gran diligencia cuantos datos y noticias ofrecen los libros y documentos arábigos sobre el tema propuesto, aprovechándose de los estudios y trabajos de los Casiris, Gayangos, Dozy d'Slane y otros arabistas de los tiempos modernos, así como tambien de algunos códices y manuscritos arábigos. Pero el principal material empleado por el autor, consiste en libros y documentos de autores cristianos, así impresos como manuscritos, que forman en verdad una gran riqueza.

El libro de que tratamos comprende dos grandes secciones: una de exposicion histórica y doctrinal, que llega hasta la pág. 245, y otra de apéndices y documentacion, que ocupa el resto del volúmen, ó sea hasta la pág. 444. Ambas revelan gran laboriosidad y erudicion, suministrando abundante copia de datos y luz sobre el asunto de la obra. En cuanto al método de esta, el Sr. Fernandez Gonzalez ha dividido su Memoria en dos partes, de las cuales la primera llega hasta fines del reinado de Don Alfonso el Sábio, y la segunda hasta la expulsion de los mudejares castellanos bajo el de los Reyes Católicos: los primeros capítulos de cada parte los emplea en la exposicion ó relato histórico, y los últimos en la apreciacion filosófica de los hechos y sucesos anteriormente narrados.

Los capítulos IX y X de la primera parte (páginas 118 á 159) son de gran curiosidad; pues si en el primero se examina el estado legal de los vasallos mudejares y su condicion social, en el segundo se aprecian las artes y literatura del mismo pueblo, revelando la influencia que ejercieron entre los cristianos españoles desde el siglo XI, en que las conquistas de Valencia y Toledo hicieron entrar gran muchedumbre de musulmanes bajo el dominio de los reyes de Castilla, hasta el siglo XIII, en que el progreso de la restauracion cristiana aumentó considerablemente el número de aquellos vasallos. El Sr. Fernandez Gonzalez investiga con diligencia las noticias y restos que han llegado hasta nuestros dias de las artes y literatura cultivadas por los mudejares, demostrando su influencia en el renacimiento artístico y científico que por este tiempo se desarrolló en el reino cristiano de Castilla. Los moros mudejares, hallándose por este tiempo en condiciones parecidas á las que contaban los mozárabes algunos siglos atrás, devuelven á los cristianos el saber que de ellos habian recibido sus mayores; y así las escuelas científicas y literarias de los mudejares de Toledo, pueden considerarse como la continuacion de las antiguas escuelas mozárabes.

Pero el Sr. Fernandez Gonzalez no se contenta con evocar las memorias casi olvidadas del pueblo mudejar, sino que, á propósito de este, ilustra tambien con muchos datos y noticias la historia de los mozárabes y la de todo el *Andalus*, esclareciendo, con el auxilio de los documentos arábigos, los últimos períodos de la dominacion musulmana, adonde no alcanza la excelente historia de M. Reinhart Dozy.

El *Estado social y político de los mudejares de Castilla*, escrito por el Sr. Fernandez Gonzalez, es, en verdad, un trabajo excelente, nada comun, antes raro y peregrino en nuestro país, y digno, en una palabra, de la alta recompensa que le ha concedido la real Academia de la Historia. Mas como el asunto es tan vasto, oscuro y difícil, y, por lo mismo, sujeto á discusion y controversia, queremos hacer algunas observaciones á su jóven é ilustrado autor sobre algunos puntos en que no estamos conformes con él, no obstante el talento que le reconocemos y la amistad que le profesamos.

Investigando el Sr. Fernandez Gonzalez los orígenes de la arquitectura mudejar, encarece los progresos de este arte entre los muslimes españoles, y supone que llevado de la fama que ya alcanzaban estos como artífices, Don Alfonso III el Magno, queriendo hacer inexpugnables las fortificaciones de Zamora, llamó para llevar á cabo su propósito á expertos alarifes toledanos. Ya dijimos brevemente en el artículo anterior cómo progresó este arte entre los árabes españoles, y á quiénes se debieron principalmente sus progresos. Ni los moros podian tener aun gran reputacion de arquitectos á últimos del siglo IX (año 893) en que Alfonso III reedificó á Zamora y la fortaleció admirablemente, ni los toledanos que ejecutaron esta obra eran musulmanes. Eran cristianos mozárabes que prestaron este servicio al rey de Leon en virtud de la alianza que con él tenia la ciudad mozárabe de Toledo, y de la proteccion que él la dispensaba en su larga rebelion contra los sultanes de Córdoba (1). En cuanto á los moros que empleó Don Fernando I para reedificar las iglesias asoladas por el terrible Almanzor en sus recientes invasiones, no consta si se emplearon como arquitectos ó como simples operarios, y si fué con una mira artística ó mas bien para castigo y reparacion del mal causado por la morisma, como sucedió con frecuencia en estas guerras. No negamos nosotros la importancia de la arquitectura arábiga y mudejar; pero vemos que aquel arte no llegó á tener carácter propio y original hasta los últimos tiempos de la dominacion árabe, y que siendo la misma mezquita de Córdoba una imitacion amanerada del arte hispano-latino y bizantino, no es posible encontrar estilo arábigo puro, gallardo y espontáneo, hasta que Alahmar y sus sucesores erigieron la maravillosa Alhambra granadina.

(1) Dozy. *Hist. des mus. d'Espagne*, t. III, p. 27.

A propósito de las capitulaciones pactadas por los Reyes Católicos con los moros de Granada, y de la escasa fidelidad con que les fueron guardadas, el señor Fernandez Gonzalez trata con demasiada dureza al insigne arzobispo de Toledo Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, «el cual, emprendiendo de público una »cruzada contra los renegados, castigaba con des»templado rigor á aquellos agarenos, que parecian »llevar á mal la conversion de los suyos.» El arzobispo Cisneros, segun el Sr. Fernandez Gonzalez, dirigia en Granada la opinion de «algunos sacerdotes menos advertidos que celosos, los cuales aprobaban por justo el usar de la fuerza, y aun olvidarse de los tratados, á vueltas de granjear algunos fieles á la religion de Jesucristo.» Es la verdad del caso que las capitulaciones otorgadas por los Reyes Católicos á los moros de Granada fueron harto mas favorables y beneficiosas de lo que aconsejaba la buena política y de lo que debia concederse á un pueblo reducido á la última estrechez y perdicion. El mismo Sr. Fernandez Gonzalez, considerándolas como muestra grande de la tolerancia de los Reyes Católicos, reconoce que fueron las mas favorables de las concedidas á los pueblos de la Península, y que por su carácter anormal y extraordinario no se avenian á ser duraderas. La propia observacion hace con respecto á las capitulaciones privilegiadas concedidas á los sarracenos de Purchena y Almería: «Aveníanse mal tales privilegios (escribe el Sr. Fernandez Gonzalez) con el carácter de una monarquía que debia su existencia al exaltado sentimiento patriótico y religioso, avigorado en constante lucha con los muslimes, y aun sin apelar al ejemplo suministrado por anteriores capitulaciones, fácil era de pronosticar el menoscabo que amenazaba á aquellos asientos.» El autor de este libro atribuye lo exagerado de estas concesiones á necesidad mas que á conveniencia; pero si en Granada, Purchena y Almería los moros se mostraron poderosos y valientes, lo mismo se habian mostrado en la populosa y fuerte ciudad de Málaga, y, sin embargo, como lo escribe el señor Fernandez Gonzalez, los moros de esta ciudad fueron obligados á rendirse como esclavos. En opinion nuestra, y aun en la del Sr. Fernandez Gonzalez, fué un gravísimo error político el conceder á los moros de Granada y de otras ciudades de aquel reino las ventajosísimas capitulaciones que se les otorgaron. Por lo mismo no pudieron sostenerse, como no es posible que se sostengan á la larga, concesiones, privilegios, ó leyes, cuando se oponen á los intereses del mayor número, y, sobre todo, cuando contrarían al espíritu y carácter tradicional de una nacion. Se dirá que una vez hecha la concesion, no es lícito quebrantarla; pero puede responderse que las monarquías y naciones son siempre menores de edad, y que en provecho de ellas puede un gobierno rescindir lo que otro acordó sin justicia.

Las capitulaciones otorgadas á los moros de Granada se oponian á los derechos imprescriptibles de la cristiandad española y á la mira mas alta que meditaba á la sazon nuestra política, cual era la de afianzar la unidad nacional civil, legal y religiosa. Los cristianos españoles, durante los siete ú ocho siglos de su lucha con los sarracenos, siempre los consideraron como usurpadores, no solo del poder y el gobierno, sino de las propiedades y riquezas de la antigua España que aquellos invasores se habian apropiado sin otro derecho y título que el de la fuerza. En rigor, pues, nada debian á los moros que, ya reducidos al último extremo, se rendian á sus vencedoras armas, y les era lícito arrojarlos de la Península tan pobres y desnudos como vinieron. Por lo tanto, cuando se ganó el reino de Granada, último baluarte y asilo de los musulmanes, fué imprudente é inoportuno concederles lo que no les pertenecia ni podia concedérseles sin perjuicio de la verdadera raza española, de la raza indígena, la raza heróica, varonil y cristiana, que con su valor y su sangre fué poco á poco reconquistando el territorio usurpado y restaurando los hogares y templos que les habia quitado y destruido el fanatismo y codicia de los musulmanes.

Sin contar las cláusulas relativas á los bienes y haciendas de los moros, que fueron muy ventajosas, ni á sus privilegios ni derechos civiles, que no lo fueron menos, en las capitulaciones de Granada y otras poblaciones de este reino se otorgaron tan exorbitantes garantías á las creencias y prácticas religiosas de los moros sometidos, que no pudieron menos de herir el sentimiento y fervor católico de los vencedores. Estas garantías y esta proteccion otorgadas al islamismo (1) forman un notabilísimo contraste con los conciertos ajustados 260 años antes entre el ínclito rey San Fernando y el emir almohade Almamun, en época por cierto mucho mas favorable al imperio y poderío musulman (2). En estos se favorecia altamente la conversion de los moros á nuestra santa fe; en aquellos se

(1) Véanse los capítulos 12, 30, 31, 32 y 33 en el número 86 de los apéndices, y véase tambien el resúmen de dichas capitulaciones segun el autor árabe Almaccari en el número 87 de dichos apéndices.

(2) Véase el Cartas al año 626—1228.

la dificultaba mucho, y se protegia á los renegados y apóstatas de que por desgracia habia grande número entre los moros granadinos.

Contra estos principalmente se dirigió el rigor de Cisneros; pues su perseverancia en la apostasía no podia tolerarse sin gran escándalo y afrenta de nuestra católica monarquía. El respetar la secta mahometana en cumplimiento de los pactos y capitulaciones, hubiese producido sin duda el deplorable resultado que hoy produce en la Argelia francesa la proteccion dispensada al islamismo, pues la religion verdadera no gana allí terreno alguno (1); y además, sosteniéndose con el fanatismo musulman el espíritu de independeneia de aquella morisma, la insurreccion amenaza de contínuo, y ya empiezan los franceses á pensar que solo exterminando la raza indígena podrán asegurar allí su dominacion (2). Así, pues, altísimas razones de religion y política, en que siempre ha abundado nuestra católica monarquía, obligaron á modificar y violar en algun modo los conciertos que inconsideramente se habian ajustado con los moros de Granada. Pero pasemos ya á observaciones de otro género.

Fundado el Sr. Fernandez Gonzalez en un pasaje difícil del libro histórico conocido por el *Cartas*, cree que en 1225 hubo en Toledo una gran rebelion de musulmanes que, alzándose con la ciudad, obligaron al rey de Castilla á reprimirlos por fuerza de armas, entrando por asalto en Toledo y matando á muchos de los alterados. Dice así el autor del Cartas: «En el mismo año (622-1225) se apoderó Alfonso de «*Marbella* y entró en *Tolaitola* con la espada, y pere»ció gran multitud de musulmanes. Y en el mismo »año fueron muertos cerca de diez mil sevillanos: ma»tólos el enemigo, y habian salido para ayudar á To»ledo (3).» Yo sospecho que en lugar de *Tolaitola*, que es Toledo, debe leerse *Talyata*, que es Tejada, cerca de Sevilla, y que la expedicion contra este pueblo no la hizo el rey San Fernando, como corrige el Sr. Fernandez Gonzalcz, sino su padre el rey de Leon Alfonso IX. El nombre de Marbella tambien parece desfigurado, pues en varios códices se lee de distinto modo, y acaso deba leerse *Triana*, arrabal de Sevilla; pues Marbella, situada en la costa y al pié de la Sierra Blanca, era de difícil conquista en este tiempo.

En cuanto á los reyes de Niebla, de la dinastía de los *Benu Mahfotd*, que como feudatarios de los reyes de Castilla entran en el plan de este libro, nosotros hubiéramos deseado mas detalles y claridad. El punto, en verdad, es oscuro y difícil, y se trata nada menos que de fijar en nuestra historia arábigo-hispana el órden y sucesion de una dinastía desconocida hasta hoy. Comparando las noticias que hallamos en autores árabes y castellanos, resultan tres regulos de esta dinastía:

1.° *Xoaib ben Mohammed ben Mahfotd*, que en 1234 se alzó con el señorío de Niebla tomando el título régio de *Almotasim* (4).

2.° *Muza ben Mohammed ben Nosair ben Mahfoth*, titulada *Almostain Billah*; llamóse emir del Algarbe, y reconoció el imamato ó soberanía espiritual de los Abbasistas de Oriente. Todo ello consta por una curiosa moneda que se conserva de este príncipe (5). Debió ser hermano del anterior.

3.° *Ibn Xoaib ben Mohammed ben Mahfotd*. Este es el *Aben Xuel* de nuestras crónicas y probablemente el *Abulhusein ben Mahfotd*, de quien hace mencion Ibn Jallican (6). Debió ser hijo de Xoaib y sobrino de su antecesor Muza. Despues de la conquista de Sevilla (en 1248) San Fernando le confirmó en el señorío de Niebla á condicion de vasallaje. Este regulo debió ser el Aben Mahfot que reinaba en Niebla cuando Don Alfonso X la ganó en 1257 (ó mas bien en 1259), y que firma despues en varias escrituras como vasallo del rey de Castilla.

En cuanto al *Aben Yachoch* que el Sr. Fernandez Gonzalez (pág. 103 y 444) pone como rey mudejar de Niebla (año 1259) en virtud de una escritura, nosotros creemos que este nombre no es otra cosa que una corrupcion de *Aben Mahfot*; pues este mismo príncipe sigue suscribiendo como *Rey de Niebla vasallo del rey de Castilla* en varias escrituras hasta 1261 (7).

No podemos convenir con el Sr. Fernandez Gonzalez en que fuesen moros mudejares, y no mozárabes, los habitantes de Madrid, Alfahmin, Talavera y Maqueda, que firman con caracteres arábigos en el fuero dado en 1118 á los mozárabes, castellanos y francos de Toledo. Mal podian suscribir sarracenos en un documento que se referia solamente á aquellas tres clases de cristianos, ni menos hacerlo con ellos en comun. Todos sabemos que los mozárabes de Toledo conservaron la lengua árabe por espacio de algunos siglos y en ella solian firmar; y por último, consta con certeza el linaje y religion cristiana de algunos de los que firman en arábigo dicho documento, pues uno de ellos se llama *Abulhasan ben Micael* ó hijo de Miguel, nombre desconocido entre los musulmanes. Hay tambien la particularidad de que ninguno de ellos lleva el nombre de Mohamed ó Mahoma.

(1) Véase al abate Bargés en su curioso *Apercu historique sur l' Eglise d' Afrique*, etc, Paris 1848, y especialmente el párrafo que empieza: «Sous prétexte de tolerance et de liberté de conscience, l' on ne veut pas qu' on touche au Mahometisme,» pág. 45 y 46.
(2) Véase *La France en Afrique et l' Orient en Paris*.
(3) Véase el texto del *Cartas*, pág. 181 de la edicion de Toraberg y la traduccion, pág. 237.
(4) Cartas, ed. Tornberg, p. 138 del texto y 239 de la trad.
(5) Poseyóla el Sr. Estébanez Calderon. V. al Sr. Fernandez Gonzalez, p. 101, nota.
(6) Pág, 744, ed. d'Slane.
(7) *Memorial histórico*, t. I. p. 168 y 182,

Tampoco podemos aplaudir la ortografía que usa el Sr. Fernandez Gonzalez en la trascripcion de los nombres arábigos. Esta trascripcion suele no estar conforme con las reglas gramaticales de este idioma ni con el uso de los árabes españoles acreditado por muchos documentos. El Sr. Fernandez escribe *Moguemí* por *Magamí*, tratándose de un personaje así llamado por ser natural de *Magam*, hoy Magan, en la provincia de Toledo; *Moslema* por *Maslama*, *Biné* por *Baná* (albañil); *Dajuen* por *Dacuan* ó *Dacoin*, hoy Coin; *Ayexa* por *Aixa*; *Quesim* por *Casim*, nombre muy conocido y que conserva un rio de la provincia de Granada; *Texufin* por *Taxifin* ó *Texifin*, etc. Es verdad que en esto último adopta la opinion de Mr. Dozy, que á su vez sigue la escritura de un cronicon antiguo (el de Alfonso VII); pero *Texefin* ó *Texifin* se lee en otros documentos de mas autoridad en la materia, entre ellos el *Repartimiento de Mallorca*. Este repartimiento y el de Valencia reproducen con tal fidelidad y exactitud, casi siempre, los antiguos nombres arábigos de los pueblos, heredades y sitios de aquellos reinos, que pueden proponerse como autorizado monumento de la pronunciacion usada vulgarmente por los árabes de España. Reparos triviales y baladíes parecerán estos quizás; pero no lo son tanto si se considera la importancia de que los arabistas españoles unifiquen la pronunciacion y ortografía árabe, segun lo hacen los de otras naciones, y de que sigan en todo lo posible la tradicion y uso de los escritores y documentos antiguos.

Como conocemos la modestia del Sr. Fernandez Gonzalez, que corre parejas con su mérito, no hemos tenido reparo en dirigirle estas observaciones, hijas de la franqueza que nos es propia y que nosotros anhelamos tambien para la mejor correccion de nuestros humildes trabajos. Por lo demás, el Sr. Fernandez Gonzalez, obedeciendo á un espíritu imparcial, amante de la verdad y fiel al buen sentido histórico, ha sabido evitar las aberraciones de la escuela francesa, que á tantos ingénios españoles ha extraviado lastimosamente. Discreto, al par que sábio y erudito, no ha creido justo ni conveniente, para adquirir fama de eminente historiador, el seguir las huellas de algunos escritores franceses denigradores de nuestras glorias, antes bien ha corregido alguna vez sus apasionadas é injustas imputaciones. El Sr. Fernandez Gonzalez, mas amigo de la verdad que de la moda, no ha encontrado inconveniente en rendir el debido tributo de aplauso á la debida ilustracion de algunos monarcas de Castilla, como Alfonso VII, San Fernando y Alfonso X, cuya tolerancia y proteccion á los buenos estudios de todo género contribuyó al enriquecimiento de nuestra literatura con muchas traducciones de obras arábigo-científicas. Y lo que es mas, no se ha desdeñado, como filósofo y sábio, de rendir homenaje á la ilustracion de la insigne religion dominicana, que desde su fundacion (1212 á 1220) adoptó el estudio de la lengua árabe, enseñándola en la mayor parte de sus conventos. Y en lo tocante á los mudejares, objeto de su libro, discurriendo el Sr. Fernandez Gonzalez en su conclusion sobre la suerte no muy favorable que cupo á aquel pueblo, no considera como irreparable menoscabo en la sociedad castellana la extincion de aquella clase; antes bien reconoce que la política de los soberanos españoles en este punto atendia á motivos tradicionales levantados y generosos, é iba dirigida al mejor afianzamiento de la ambicionada unidad territorial, civil y política. El señor Fernandez Gonzalez concluye su Memoria sentando un axioma histórico importante, y es que «sobre la »estéril vanagloria de juzgar con severidad inflexi»ble los errores de los hombres que pasaron, aventa»jase la noble ambicion de fundar en la *experiencia* de »lo anterior la mejora de lo presente.»

Esto en España: en el extranjero los Sres. Dozy y Goeje han prestado un verdadero é importante servicio á la historia y geografía de nuestro país bajo la dominacion árabe con su excelente libro titulado *Description de l' Afrique et de l' Espagne, par Edrisi. Texte arabe, publié pour la premiere fois d' apres les Man. de París et d' Oxford, avec une traduction, des notes et un glossaire, par R. Dozy et M. J. de Goeje*. Leyde 1866. Un tomo en 4.°—Entrambos autores son harto conocidos y apreciados como orientalistas. M. Dory por sus *Recherches sur l' histoire et la litterature d' Espagne pendant le moyen age*: por su *Histoire des musulmans d' Espagne*; por sus ediciones del *Bayan Almogrib*, de *Abdelwáhid el Marroqui*, de *Almaccari*, y por otras obras de grandísimo interés con que ha esclarecido y casi creado la historia de nuestra nacion durante el dominio sarracénico. Mr. de Goeje, digno discípulo del anterior, por su magnífica edicion del interesante libro histórico, titulado *Liber expugnattionis regionum autore Imamo Ahmed ibn Jahja ibn Djabir al-Beladsori*, texto árabe, ilustrado y enriquecido con un excelente glosario (1).

La edicion del célebre geógrafo Idrisi, tiene para nosotros los españoles grandísimo interés. Este autor musulman, que nació en Ceuta, año 1099, y murió en la misma ciudad, año 1164, estudió en la célebre Universidad de Córdoba; pasó despues á Sicilia, y bajo la proteccion de su rey Roger, de la dinastía normanda, cultivó la geografía, componiendo un mapa-mundi, que fué grabado en una gran lámina de plata, y una extensa obra de la misma ciencia, para la cual consultó no solamente todos los materiales que pudo allegar de autores, así árabes como latinos y griegos, sino tambien muchas relaciones de viajeros.

(1) Tres cuadernos en 4.° mayor, publicados de 1863 á 1866 en Leiden.

Escritor imparcial y nada fanático, no tuvo inconveniente en dar cabida en su libro á muchas descripciones y noticias de verdadero interés para la geografía é historia eclesiástica y en honor de nuestra santa religion. El Idrisi suministra datos del mayor interés y curiosidad sobre la célebre iglesia de los Cuervos en el Algarbe de España; sobre la iglesia de Santiago de Galicia; sobre los Santos Lugares de Jerusalem, y sobre la ciudad de Roma, pagando al propio tiempo un tributo insigne de respeto y veneracion al romano Pontífice (1).

Esta geografía del Idrisi, la mejor que se conoce de aquellos siglos, habia llamado mucho há la atencion de la Europa sabia. Un compendio de ella se publicó por primera vez en Roma, en la tipografía Medicea, año 1592, siendo traducido posteriormente al latin. En 1799 D. José Antonio Conde publicó la parte de España con el título de *Descripcion de España de Xerif Al Edris, conocido por el Nubiense, con traduccion y notas*, etc., un tomo en 8.°; pero se valió tan solo del compendio publicado en Roma, donde se echan de menos las descripciones de ciudades, y cometió numerosos errores en la lectura y trascripcion de los nombres geográficos. Para no hablar de otras versiones y ediciones que se han hecho de algunos fragmentos de esta geografía, diremos que el texto de la obra lata no ha visto aun la luz pública. Mr. Jaubert, orientalista francés, publicó de 1836 á 1840 una traduccion de toda la obra hecha sobre dos manuscritos de la Biblioteca real de París, que forma dos grandes volúmenes. Pero esta version adolecia de no pocos errores, y era muy de sentir, sobre todo para nosotros los españoles, el no poder lograr un buen texto y version de un libro que tanto ilustra nuestra geografía. Afortunadamente los Sres. Dory y Goeje han tenido la buena idea de publicar el texto árabe de la parte de España y de Africa, cotejado y corregido sobre diferentes códices manuscritos, de las bibliotecas de París y Oxford, traduciéndolo además en francés é ilustrándolo con un extenso glosario y muchas notas. Este trabajo es en verdad excelente y digno de sus eruditos autores, á quienes debemos un insigne tributo de elogio y de gratitud por haber prestado tan relevante servicio á los estudios históricos y geográficos de nuestra nacion durante la Edad Media.

Otra publicacion de no menos importancia es la que ha emprendido el sábio profesor aleman Márcos José Muller con el título de *Beitrage zur Geschichte der vestlichen Araber herausgegeben. (I. Heft. München auf Kostender K. B. Akademie den Wissenchaften* 1866.) Un volúmen en 8.° El Sr. Muller, que visitó el real monasterio del Escorial en 1858, y por cierto muy larga temporada, examinó aquella rica biblioteca, y consultó algunos manuscritos árabes de que no habia dado noticia Casiri en su *Bibl. Arab. Hisp. Escur*. Además estuvo en Madrid donde el sábio profesor de aquella Universidad D. Pascual Gayangos le franqueó algunos códices de gran precio. Penetrado de la utilidad de estos monumentos históricos, el Sr. Muller, aunque extranjero, ha querido hacer lo que no hacemos nosotros, dando á luz numerosos textos de los códices arábigos escurialenses.

De esta publicacion no ha aparecido todavia, que nosotros sepamos, mas que el primer cuaderno de 192 páginas de hermoso texto árabe, ilustrado con algunas notas. Este cuaderno contiene: 1.° El curioso opúsculo en prosa rimada del celebérrimo Ibn Aljathib titulado *Excelencias comparadas de Málaga y Salé*, opúsculo que nosotros teniamos por perdido; pero del cual existian en el Escorial dos ejemplares que ha encontrado el diligente Muller. Este paralelo entre dos ciudades célebres, una de España y otra de Africa, es un insigne elogio de Málaga, donde se encuentran noticias muy peregrinas sobre el estado de aquella ciudad bajo la dominacion sarracénica.—2.° Relacion poética de un viaje del rey de Granada Abulhachag Yusuf I, escrita tambien en prosa rimada por el mismo Ibn Aljathib, que asistió á la expedicion (año 1347). Esta relacion es muy curiosa para la geografía de este reino por las descripciones y noticias mas ó menos extensas que ofrece de las poblaciones y lugares por donde pasó la régia comitiva. Los pueblos descritos ó simplemente mencionados en este viaje son Guadix, *Gaur*, hoy Gor, el castillo de *Ba ul*, cuyo nombre se conserva hoy algo corrompido en la Venta del Baul, Baza, Caniles, Seron, Purchena, Cantoria, Vera, Almería, Pechina, Marchena (de Murcia), Abla, *Lauricena*, hoy Abrucena y Fiñana.—3.° Una carta ó informe legal escrito en 896—1490 por cierto alfaquí llamado Abn Abdallah ben Cothayya, en que trata de los moros andaluces que habian emigrado al Africa para librarse del dominio cristiano, y que, arrepentidos al poco tiempo, deseaban regresar á su patria, aun cuando tuviesen que caer bajo el yugo del rey de Castilla.—4.° Toda la parte que se conservaba inédita del libro de Ibn Aljathib, titulado *Miyar Alytibar* ó el *Justo peso de la experiencia*. Hace siete años que, reconociendo la importancia de esta obra, dimos á luz en Madrid la parte correspondiente al reino de Granada (2), que comprende noticias y descripciones curio-

(1) Este curioso pasaje es como sigue: «Se ve en Roma el palacio de un príncipe llamado el Papa. Este príncipe es superior en poder á todos los reyes que le respetan al par de Dios. Gobierna con justicia, castiga á los opresores, protege á los débiles y miserables é impide que se cometan agravios. Su poder espiritual sobrepuja al de todos los reyes de la cristiandad, y ninguno de ellos osa oponerse á sus mandatos.» Pág. 252 del t. II. trad. de Jaubert.
(2) *Descripcion del reino de Granada, sacada de los autores árabes y seguida del texto inédito de Mohamed ben Aljathib*. Madrid, 1860.

sísimas de treinta y cuatro ciudades y pueblos de este territorio; y de la parte de Africa, publicamos el artículo de Ceuta, por ser hoy esta ciudad de los dominios españoles. El Sr. Muller, que ha tenido la buena suerte de hallar en la Biblioteca escurialense tres códices de tan interesante libro, ha publicado toda la parte omitida por nosotros, á saber: la introduccion, el final, la descripcion de Gibraltar, la de muchas poblaciones del Africa, y además numerosas correcciones y variantes al texto que nosotros publicamos. —5.° Historia del Ṣad ben Obbada y de los reyes Nasaritas de Granada, sus descendientes, por Abulhasan Alchodzami, natural de Málaga, cadhi de la mezquita mayor de Granada y secretario que fué del rey Mahommed V: acabóse esta obra en 781—1399. De este curioso libro histórico habia dado ya algunas noticias y extractos el Sr. Lafuente Alcántara en sus *Inscripciones árabes de Granada*, pág. 61 y siguientes.—6.° La parte inédita del importante diccionario biográfico del célebre historiador valenciano *Ibn Alabbar*, titulado *Hollat-Assiyará ó la túnica de tisú.* Mr. Dozy habia publicado en sus *Notices sur quelques MSS. árabes* todos los artículos de este diccionario relativos á árabes y moros españoles: el Sr. Muller ha querido completar la obra dando á luz los artículos restantes. Estos extractos de Ibn Alabbar no concluyen en el primer cuaderno publicado (1).

Aguardamos con impaciencia las entregas sucesivas, que revelarán sin duda al mundo sábio otras joyas árabigas de nuestra rica biblioteca escurialense. Entre los numerosos libros del género histórico, que aun yacen inéditos en los estantes de aquella real biblioteca, llaman nuestra atencion dos diccionarios biográficos del mismo Ibn Alabbar, titulados *la Tecmila* y *el Mocham*, otro del Dhabbi, otro de Ibn Pascual, titulado *la Sila*, y el importantísimo de Ibn Aljathib, titulado la *Ihatha*. Muchos aplausos merecerá el sábio Muller si incluye en su interesantísima coleccion una parte considerable de tan inapreciables documentos históricos.

Ojalá que la importancia de tales estudios llame alguna vez la atencion de nuestros gobiernos, y aprovechando algun reposo de la política para fomentar mas y mas las letras, tiendan una mano protectora á los arabistas españoles, facilitándoles los auxilios necesarios para enriquecer con documentos de tal valia la historia nacional.

F. JAVIER SIMONET.

Granada 1867.

(1) El Sr. Dozy ha publicado en el diario asiático aleman, tomo de 1866, pág. 614 y siguientes, un interesante artículo acerca de esta publicacion.

LAS PALMERAS.

La palmera es el árbol de las regiones cálidas del globo, como la encina es el de las regiones templadas y el abedul el de las frias.

Cada uno de estos tres árboles, á parte del hecho que recuerda la bendicion de las palmas que se verifica todos los años el domingo de Ramos, es, en cierto sentido, una providencia para el clima en que crece. En la zona glacial del Norte el abedul, si bien apenas pasa de la talla de un árbol enano, no por eso deja de ser el único vegetal cuya cima aparece por encima de los líquenes y de las plantas rastreras.

Hay ocasiones en que el abedul solo alcanza la talla de un metro; pero sea cualquiera su altura es corpulento, y, además de los servicios que presta empleándole en la combustion, contiene en la primavera una sávia abundante con la cual se prepara un licor fermentado; sirve la corteza exterior á guisa de papel, y su corteza interior se utiliza para la construccion de piraguas y fabricacion de cuerdas, redes y vasijas; su corteza tiene tambien las propiedades del tanino y segrega un jugo, parecido al aceite, que da á la piel de Rusia el color y la buena calidad que la hacen preferible á otros cueros curtidos.

Diremos, antes de hablar de las palmeras, cuatro palabras respecto de las cualidades de la encina y de los servicios que nos presta á los habitantes de las zonas templadas.

La veneracion que se ha tenido en todas las épocas á este árbol, nos demuestra la grande estima que se ha hecho de él. Los griegos le habian dedicado á Júpiter, habiendo consagrado especialmente á este rey de los dioses el bosque de encinas de Dodono. Los romanos creian recompensar las virtudes cívicas con una simple corona de ramas de encina. Entre los galos era tambien el árbol sagrado. Estos iban todos los años el sexto dia de la luna de Diciembre en busca de una guia de encina, que cortaban con pompa del árbol, sirviéndose de una sierra de oro.

La palmera, objeto principal de estas líneas, es el árbol mas majestuoso de las regiones tropicales, en donde, como es sabido, existen plantas de una belleza sorprendente, como la de los bananeros y los helechos arborescentes.

Las palmeras crecen bajo formas variadísimas y delicadas en todos los puntos del globo en que el calor y la humedad pueden dar á la vegetacion su mayor fuerza; por eso no debe extrañarnos que estos árboles, que abundan en la zona tórrida, sean notabilísimos en la América del Sur.

El número de variedades de palmeras es considerable; en el dia se ha dado ya la descripcion metódica de 440 especies pertenecientes á ambos continentes. Casi todas ellas necesitan, para vegetar, hallarse en una explanada cuya temperatura media no baje de 26 á 28 grados centígrados. No obstante, algunas palmeras, como las de Elche, viven y se desarrollan con lozanía en una temperatura inferior.

Las palmeras se extienden aun á mayor distancia de ambos lados del Ecuador. En Europa, el datilero y la palmera de pequeña altura *(Chamærops humilis)* crecen hasta á 44 grados de latitud. En Hyeres (Provenza), en Rivera del Ponente, cerca de Mónaco (Italia) y en las cercanías de Spalatro hay bosques en donde se desarrollan millares de palmeras.

En el hemisferio del Sur, en Australia, las palmeras no crecen mas allá de los 34 grados de latitud. En la Nueva Zelanda existen palmeras verdes hasta los 38 grados; pero en el Sur de Africa, es decir, en la zona templada del Sur, no se encuentra ninguna. Segun A. de Saint-Hilaire, en la América Austral, hácia las pompas del Rio de la Plata, las palmeras se desarrollan hasta los 34 y 35 grados de latitud.

Despues de los coníferos y de los eucaliptus, las palmeras son los árboles que ofrecen un tallo mas elevado. El citado naturalista Sant-Hilaire refiere que ha visto ejemplares que median 150 piés de altura. Humboldt y Bonpland aseguran que en la montaña de Quindiu, entre Ibagua y Cartago, la palmera de cera *(Ceroxilon andicola)* alcanza á la enorme altura de 160 y aun 180 piés.

En cuanto al aspecto de estos árboles, la naturaleza ha reunido en la palmera jagua, segun Humboldt, las bellezas de la forma. «Los tallos de las palmeras, lisos y rectos como una columna de mármol, dice el ilustre viajero, alcanzan unos 80 á 100 piés de altura; sus hojas, en número de siete ú ocho tan solo, se elevan casi verticalmente hasta 14 ó 16 piés; los extremos del follaje están cortados y dispuestos en forma de penacho. Las foliolas tienen un pareuquima delgado y herbáceo, y como son delicadas y ligeras voltean alrededor de los peciolos que se balancean blandamente.

»En la mayor parte de las palmeras, las vainas, ya sean lisas ó ásperas y espinosas, se inclinan ligeramente, siendo en algunas la flor masculina de una blancura sorprendente, y brillando entonces de lejos la espata abierta.

»Casi todas las palmeras tienen las flores masculinas amarillas, muy próximas entre sí, y casi ocultas en el momento en que salen fuera de la vaina. Los frutos varían infinitamente de forma y de color. La *Mauritia flexuosa* está adornada de frutos, que, por su superficie lisa, morena y escamosa, presentan el aspecto de los conos ó piñas de abeto. ¡Cuánta diferencia hay entre el coco de tres lados, la baya del datilero y el frutito del carazo! Pero ningun fruto de palmera iguala en belleza á los del *Piriguao* de San Fernando de Atabapo y de San Baltasar. Sus frutos carnosos apenas tienen granos á causa de la exuberancia de los jugos. Suministran á los indígenas un alimento sustancial y feculento, que como la banana y la patata son susceptibles de aderezarse de diferentes maneras.»

Los frutos de la palmera son tan importantes en América, que en la comarca del Orinoco existen poblaciones enteras que viven enteramente de ellos durante muchos meses del año.

Mr. Bertold Seeman publicó ocho años há una *Historia popular de las palmeras*, que se ha traducido recientemente al francés, en la cual se exponen consideraciones muy interesantes acerca de los usos que hacen de este árbol precioso las tribus salvajes y aun los hombres civilizados. De esta historia entresacamos los siguientes párrafos, que nos trasladan á la cabaña de un indio de las márgenes del rio Negro:

«Los principales sostenes del edificio, dice, están formados por troncos de árboles forestales de una madera compacta y duradera, pero las paredes laterales se componen de tallos ligeros, derechos, cilíndricos y uniformes de palmera jara (*Leopoldinia pulckra*). El techo está cubierto de anchas hojas triangulares, dispuestas alternativa y regularmente, y sujetas á las redes por medio de pámpanos de vid silvestre. La puerta de la cabaña, especie de bastidor formado de tablas delgadas de madera dura groseramente trabajada, está hecha con astillas de palmera pashiuba (*Friartea exorrkiza*).

»En un rincon de la cabaña se encuentra un pesado arpon para la pesca de un gran pez llamado lamantin; este instrumento se hace con la madera de la palmera barriguda. (*Friartea ventricosa.)*

»Al lado se halla una pipa con un tubo de diez ó doce piés de largo, un carcaj pequeño lleno de flechas envenenadas, destinadas á las aves que sirven de alimento ó son estimadas por la belleza de su plumaje, y aun á los tapires, que son unos cerdos salvajes, de hocico muy prolongado. Estos diversos instrumentos están hechos con el tallo ó los nervios del peciolo de dos especies de palmeras.

»Los instrumentos de música se construyen tambien con madera de palmera; la tela con que se envuelven los adornos de plumas mas estimados se fabrican igualmente con fibras extraidas de la espata ó garrancha que encierra la flor de la palmera; la caja en la cual se guardan los tesoros, está forrada por hojas de palmera cuidadosamente tejidas.

»La hamaca, la cuerda de su arco y el hilo de pescar, provienen de diferentes hojas de palmera. La peineta que llevan en la cabeza ha sido construida ingeniosamente con la misma madera. Con las espinas de este árbol se hacen anzuelos, y además sirven para pincharse la piel y dejarse impresa en ella la marca particular de la tribu.

»Sus hijos comen los deliciosos frutos amarillos y rojos de la *Guilielma speciosa* preparándose con la *Euterpe edulis*, su bebida favorita, con la cual obsequian tambien á sus huéspedes.

»La calabaza, que con tanto cuidado llevan suspendida, de suerte que caiga al lado derecho, contiene un aceite que procede de otra especie; el largo y elástico cilindro que les sirve para prensar la pulpa que extraen de la *manihot utilissima* está hecho con el trozo de una palmera rastrera extraordinaria, que resiste por mucho tiempo á la accion del virus ponzoñoso con el cual se halla en contacto.»

M. Berthold Seeman dice en otro lugar, refiriéndose al empleo de la palmera en los países civilizados: «Dad un paseo por las calles de Lóndres y vereis que se presentan á vuestra vista diversas materias suministradas por la palmera y trasformadas en objetos útiles.

»Ese muchacho cubierto de harapos que os pide con voz quejumbrosa unos cuantos peniques, lleva en la mano un manojo de escobas, cuya materia fibrosa ha sido cortada de los tallos de la palmera por los indios salvajes del Brasil.

»Ese gentleman, vestido á la última moda, que agita distraidamente su flexible baston, está muy lejos de pensar que el adminículo que tiene en su mano es un retoño del *Licuala acutífida*.

»El mango en que termina la sombrilla de esa señorita, ¿qué otra cosa es que la cáscara de una nuez de palmera delicadamente trabajada?

»La mayor parte de los sombreros de paja de buena calidad que se llevan en el verano, ¿con qué materia están fabricados? Con hojas de la palmera de Cuba, la *Thsinox argentea*.

»Mirad esas cajas de dátiles, frutos deliciosos, que han sido cogidos en el linde del gran desierto de Sahara.

»Mirad esas nueces de coco que han madurado en las orillas del Océano índico, y que se venden al por menor á los habitantes mas humildes de Lóndres.

»Esas esteras con que se cubre generalmente el suelo de las habitaciones, de la escalera y de las oficinas, están tejidas con la cubierta fibrosa que rodea la nuez de coco.

»Ese elegante juguete que veis en la mano de un niño, ha sido hábilmente trabajado con almendras tan blancas como el hueso procedentes de la palmera de marfil vegetal.

»Esas bujías esteáricas que iluminan tal habitacion, se han elaborado con una sustancia grasa extraida del fruto de la palmera de aceite y de la nuez de coco.

»Ese sagú que, bajo diversas formas, aparece en la mesa durante la comida, ha sido producdo por las blandas palmeras que florecen en las islas del archipiélago de las Indias Orientales.

»Ese arrac (vino de Palma, bebida espirituosa) que á algunos les parece excelente, se extrae de la palmera de nuez de coco.

»Preguntad de qué se componen los polvos para los dientes, tan en uso hoy, y os responderán que los principales ingredientes que entran en su composicion, proceden de las nueces de betel reducidas á carbon y de la sangre de drago, productos ambos de las palmeras.

»En fin, examinad los jabones de tocador y vereis que la sustancia grasa que entra en su composicion en gran cantidad, proviene de las palmeras.»

En España existe tambien este precioso vegetal: tenemos las palmeras de Elche, que nos suministran como producto principal... las palmas que se bendicen todos los años el Domingo de Ramos.

F. HERNANDO.

HEMBRAS Y VARONES.

Oyendo quejarse contínuamente á los hombres de las mujeres y á las mujeres de los hombres, me ha ocurrido la idea de que seria muy conveniente que la Providencia crease un tercer sexo al que pudieran amar los dos que hay en la actualidad, supuesto que será eterna la guerra entre los descendientes de Adan y Eva.

Aun se me ocurre otra cosa.

Es ya tiempo de decidir cuál de los dos sexos creados es mejor y merece ser conservado.

Una invencion nueva bajo todos conceptos hace esta decision muy urgente é interesante.—Preparad vuestros argumentos.

Tiempo há, recibí por el correo una carta de Alcorcon.

Esta carta estaba litografiada, y contenia las siguientes preguntas separadas por espacios destinados á escribir en ellos con la pluma las respuestas.

«Muy señor mio: Os ruego, en interés de una solucion de la mayor trascendencia, que tengais la bondad de responder con precision y franqueza á estas preguntas:

»¿Estais casado?

»¿Teneis hijos?

»¿Cuántas niñas? ¿Cuántos niños?

»¿En dónde habitábais nueve meses antes de nacer cada uno de vuestros hijos?

»Proporcionadme la *orientacion* de vuestro dormitorio y de los muebles que haya en él.

»¿Está vuestra cama relativamente á la *rosa de los vientos* de Norte á Sur pasando por el Este, ó de Norte á Sur pasando por el Oeste?

»Su afectísimo, etc.»

Confieso que no respondí á esta carta.

Al poco tiempo recibí otra segunda escrita toda ella á mano. En la imposibilidad de reproducirla textualmente, me limito á extractarla:

«Muy señor mio: Por fortuna no depende del descuido é indiferencia de un individuo el éxito de un sistema de la mayor importancia, ni la manifestacion de verdades útiles á la humanidad.

»No habiéndome contestado á mi anterior carta, os escribo hoy para deciros que he resuelto el problema de que los hablaba entonces: culpa vuestra es si no habeis tomado parte en esta solucion. No os diré como Enrique IV de Francia á uno de sus capitanes:

—»Ahórcate, valiente Crillon; hemos combatido en Arcos y tú no has estado allí.

»Con todo, no me desagradaria que sintiéseis no haber contribuido al descubrimiento mas importante sin disputa del genio moderno por causa de vuestro descuido.

»He encontrado, caballero, otros obstáculos mayores que la indiferencia, como podreis juzgar por vos mismo.

»Habia vislumbrado una verdad que por de pronto empecé á probar personalmente.

»Tenia razones para creer que las personas que acostumbran á dormir colocando la cabeza en la region de Norte á Sur pasando por el Este, es decir, Nord-Nord-Este, Norte, Este-Nord-Este, Sud-Este, Sur-Sud-Este, Este-Sud-Este, Sur (paso por alto los puntos intermedios) ven crecer en su derredor familias de varones, mientras los que duermen en rumbos opuestos están rodeados de hembras.

»Comencé por reunir los documentos relativos á mi familia. Somos cuatro varones y una hembra. Esta nació bastante despues del tercer varon y antes del cuarto. Hice investigaciones acerca de las habitaciones en que habia dormido mi madre en las diversas épocas relativas á nuestro nacimiento. Figuraos mi alegría, caballero, al saber que mis tres hermanos mayores habian nacido en una casa que pertenece largo tiempo há á nuestra familia. Examiné la situacion que respecto á la rosa de los vientos tenia la cama en donde habia muerto mi madre; su cabecera se encontraba precisamente al Este-Nordeste.

»Mi hermana me molestaba mucho. Es una persona poco agradable que solo ha dado pesadumbres á la familia. He llegado á pensar muchas veces que su nacimiento habia venido á interrumpir la solucion del importante problema en que me ocupo.

»Yo me preguntaba: «¿Es mi hermana mujer?» Y me veia precisado á responderme: «Sí, supuesto que se ha casado en calidad de tal y tiene dos hijos.»

»En fin, despues de muchas investigaciones descubrí, merced á los recuerdos de una tia anciana, que mi madre habia hecho poco menos de un año, antes del nacimiento de mi hermana, un viaje á Valencia. La casa que habia habitado mi madre no existia ya. Dios solo sabe el trabajo que me costó encontrar un plano de esta casa y averiguar la situacion del dormitorio de mi madre. Me fué preciso ir á ver á una criada de bastante edad que servia en aquel entonces en la citada casa.

»Por fin averigüé que mi madre dormia en Valencia en una cama, cuya cabecera estaba al Nor-Oeste.

»Mi hermana estaba justificada, estaba explicada, y á mi vuelta la abracé cariñosamente.

»En cuanto á mí, habia nacido, como los demás hermanos, en nuestra casa, en donde mi madre dormia al Este-Nord-Este.

»Despues de nuestra familia hice mis observaciones en las de nuestros amigos mas íntimos. Debo decir en obsequio de la verdad que he tropezado con algunas excepciones; es decir, que tal mujer que afirmaba haber dormido siempre con la cabeza al Sud-Este, habia dado, sin embargo, á luz hembras; que tal otra pretendia atrevidamente no haber cerrado jamás los ojos sino colocando la cabeza al Oeste y que, no obstante, tenia un ro-

busto muchacho. Confieso que al pronto me embarazó esto un poco y aun llegué á dudar de mi sistema; pero felizmente las dudas de un inventor de cualquier sistema jamás duran mucho tiempo, y no tardé en encontrar la explicacion de estas anomalías.

»Las mujeres se orientan algunas veces muy mal y pueden engañarse acerca de la posicion exacta de la cabecera de su cama.

»Una mujer puede tener razones poderosas para no decir en dónde ha dormido.

»Puede haberlo olvidado.

»Por todo lo que, lejos de flaquear mi sistema, descubrí que estas excepciones aparentes venian, por el contrario, en su apoyo, y además daban lugar á otra aplicacion bajo el punto de vista de la moral y de la legislacion.

»Yo duermo con la cabeza al Nord-Este: soy soltero, y esto importa poco; pero si estuviese casado y mi esposa me diese una hija, no dudaria en echarla vergonzosamente del domicilio conyugal. ¡Una niña nacida de una mujer que solo haya dormido con la cabeza al Nord-Este! ¡*Escamati*!

»Debo decir que, merced á este nuevo descubrimiento, he averiguado cosas hermosas y feas respecto de muchos individuos de mi familia y de las de mis amigos.

»No podia, sin embargo, limitarme á un corto número de observaciones. Entonces empezaron las verdaderas dificultades.

»En tanto que me introducia en casas ajenas bajo mil pretextos, pedia antecedentes á los médicos, y detalles de las doncellas de labor, mandé tirar tres mil cartas litografiadas y las dirigí á las personas cuyo nombre y señas habian llegado á mi noticia. Así es como vos habeis recibido una. No todos me han manifestado la misma indiferencia que vos: algunas contestaciones me han hecho dudar, pero el mayor número ha corroborado la conviccion y el valor de mi sistema.

»Por ejemplo, uno me escribia:

«Muy señor mio: Mi esposa es muy aficionada á cambiar de »dormitorio; creo que no he dormido cuatro meses seguidos en »la misma alcoba.»

»Otro me decia:

«Caballero: Soy un pobre leñador; si bien vivo por fortuna »en un delicioso país, suelo albergarme en una cabaña de ra»mas; pero otras veces duermo sobre un monton de hojas secas, »ó sobre la yerba: me seria, pues, muy difícil orientarme to»das las noches. Tengo quince hijos; siete niñas y ocho mucha»chos.»

»Esta carta era preciosa.

»Un tercero me contestaba:

«Muy señor mio: En la época que puede interesaros, por la »relacion que tiene con el nacimiento de mi única hija, me dirigia »á América y dormia en un camarote. El buque se balanceaba »mucho, y la cabecera de mi cama no ha podido permanecer ja»más en un punto fijo respecto á la rosa de los vientos.»

»Entablé una correspondencia con el autor de esta carta, y despues quise conocer á la niña cuyo nacimiento recordaba las variadísimas oscilaciones de la aguja imantada.

»Era milagroso, caballero; la niña del buque tiene bigote; lo cual quiere decir que ha habido cierta duda por parte de la naturaleza. Intenté casarme con ella, pero desgraciadamente estaba ya comprometida. ¡Qué de argumentos preciosos me hubiera suministrado esta union!

»En fin, caballero, me ha roto recientemente un brazo el baronet sir William G... á causa de mi sistema. Yo no siento este contratiempo, porque he adquirido documentos que creo valen mas que mi herida.

»M. Ethelmonda G... tiene ocho hijas; me hice presentar en su casa y procuré averiguar la situacion en que dormia. Yo no habia tratado nunca á las inglesas y le hablé de su dormitorio. La inglesa se levantó, me hizo una reverencia y desapareció. Esperé un cuarto de hora; pero viendo que no volvia, me retiré.

»Al poco tiempo fuí por segunda vez á su casa, y la dije: «Señora, cuando últimamente tuve el honor de veros, sin duda un cuidado apremiante de la casa fué causa de que no me respondiéseis á una pregunta que me habia tomado la libertad de dirigiros relativamente á vuestro dormitorio.

»M. Ethelmonda G... se levantó, me hizo una profunda reverencia y se retiró. Esperé un cuarto de hora y me fuí, viendo que no volvia.

»Desde entonces, cuando iba á visitarles, me decian invariablemente que no habia nadie en casa.

»Me aposté en sus inmediaciones y resolví tener á cualquier precio los antecedentes que me habian negado. Entré furtivamente con ayuda de una escala en el dormitorio de la señora de G... cierto dia que suponia al matrimonio en el campo. Pero me habia equivocado, la señora de G... estaba en su casa, y gritó al verme: *¡Stoking, Stoking!* El marido entró, no quiso darse á razones, me obligó á batirme y me rompió un brazo. Esto me importó poco; habia adquirido la conviccion de que la bella, la virtuosa señora Ethelmonda G... dormia con la cabeza al Oeste-Nor-Oeste. Sus ocho hijas habian venido al mundo correcta y directamente, y no se separaban de mi sistema. ¡Estas queridas niñas son ocho ángeles, caballero!

»Considero, pues, mi sistema suficientemente establecido, y no os ocultaré que me creo con sobrada razon para tener á los que me hagan objeciones por unos ignorantes, unos asnos y unos villanos, personas hácia las cuales llamo la atencion de la autoridad.

»Examinad, ahora, alguna de sus aplicaciones.

»Habreis oido hablar del lujo, difícil de sostener, y que muy pronto impedirá casar á las hijas de familia sin un dote considerable.

»Muchas jóvenes creen tender redes de éxito seguro, presentándose ricamente ataviadas en los bailes y reuniones. Estos espléndidos tocados no alcanzan el resultado que se proponen; pues los hombres se preguntan: «¿Tendrá bastante dinero para pagar ese boato?» Si la respuesta es negativa, se dicen: «Esperemos, para amarla, á que sea mujer de otro que la sostenga este tren.»

»El celibato es un triste lote para la mujer: sus mejores y mas imperiosos instintos se anulan y atrofian.

»Además la buena organizacion social exige no producir mas de lo que se consuma. Un hombre que posea poca fortuna ó no tenga ninguna, solo necesita, echando su cálculo, disponer la cama en que duerma su esposa de suerte que la cabecera esté colocada en la region que se extiende de Norte á Sur pasando por el Este. Si alguna vez tiene una hija es evidente que su esposa, sorprendida por un sueño repentino y aun criminal, se ha dormido en otra parte.

»Aun podemos ir mas lejos.

»¿Faltan brazos á la agricultura? ¿Amenaza una guerra formidable, un consumo extraordinario de hombres? El gobierno, si es despótico, publica un *ukase*, y si es representativo manda á sus consejeros hacer una ley, por la cual se obliga á sus súbditos que, desde tal á cual época, dormirán con la cabecera de la cama colocada de Norte á Sur pasando por el Este: de este modo la agricultura encuentra brazos y el Estado defensores.

»Se podia tambien por medio de otra ley, relacionada con la orientacion de la cabecera de las camas, suspender de hecho el nacimiento de las niñas; el género que bajo el punto de vista del matrimonio llena el mercado, seria mas escaso y menos ofrecido, y esto daria mas valor á las jóvenes casaderas, las cuales no exigirian tanto dinero como hoy para sus adornos en cambio de la felicidad que prometen sus encantos.

»Podeis reparar la falta que habeis cometido al no responder á la primera carta, dando publicidad al asunto de que trata la presente.

»Se procura desarrollar la horticultura, la agricultura, la viticultura, la gallinocultura, la sericultura, la piscicultura. Me parece que la homocultura seria una ciencia mas noble y elevada.

»Su afectísimo, etc.—X...

»Alcorcon, etc.»

Yo no he inventado esta carta. Los escritores inventan menos de lo que se cree, y muchas veces lo que se inventa es inferior á la realidad. La vida real está llena de inverosimilitudes que nadie se atreveria á consignar en una novela.

A. KARR.

TEATROS.

PRINCIPE: *Cajon de sastre*, comedia en tres actos y en verso, de D. Enrique Zumel.—**ZARZUELA**: *Un marido sobre áscuas*, zarzuela en un acto: letra de D. Juan Belza, música de D. Gabriel Balart; *La firma del rey*, zarzuela en dos actos: letra de D. Mariano Carreras y Gonzalez, música de D. Miguel Carreras y Gonzalez.

D. Proto se llamaba; D. Proto Cazorla, por mas señas; descendiente de una série incalculable de Cazorlas, constantemente relegados al olvido en los fastos de la humanidad. Hombre industrioso y hábil, lo mismo restauraba una imágen que reformaba un sombrero, y así ponia puño á un baston como echaba medias suelas á unos zapatos; que eso y mas necesitaba el cuitado para salir del dia y llegar á la noche con el bolsillo vacío y el vientre no muy lleno.

Solo el arancel de aduanas, que viene á ser una nueva edicion del diccionario, corregida y aumentada, podria ofreceros la lista aproximada, aunque no completa, de los objetos que al cabo del año pasan por la tienda y por las manos del ingenioso D. Proto, cuyo establecimiento es, en materia de industria, lo que en punto á comercio era el baratillo del tio Saturno (q. s. g. h.)

D. Proto ejercita su ingenio en todos los ramos del saber: ciencias exactas y experimentales, artes liberales y mecánicas, son igualmente familiares para este nuevo Leonardo de Vinci.

No hablemos de las artes industriales, y en particular de la cerámica. Tazas y platos, soperas y jarrones, porcelana de Sevres y loza de Talavera, cualquiera que sea su grado de deterioro, recobran la primitiva integridad ya que no el pristino esplendor entre aquellas manos delicadas y diestras en pegar y en lañar.

No hablemos tampoco de las bellas artes. ¡Vengan Rafael y Ingrés á decirle cómo se dibujan unos picos para unas enaguas blancas; vengan Tiziano, Rubens y Velazquez á enseñarle cómo se pinta una puerta al temple ó al óleo; vengan Fidias, Miguel Angel y Canova á explicarle cómo se fabrica una muñeca de pasta con piernas y brazos de cabritilla, ó cómo se modela un San Isidro con sus correspondientes bueyes, simbólicamente representados por dos gurullos de barro sobre ocho puntales de alambre!

En esta materia obra maravillas: asistidos por él recobran el habla los niños llorones, el cabello las muñecas *comatas*; sus alas de carton los ángeles, y los santos sus resplandecientes nimbos de hoja de lata.

No me parece tan fuerte en arquitectura; pero si no lo creo capaz de construir el Partenon, lo juzgo muy abonado para blanquear una cocina y aun para reparar unas hornillas en caso de urgente necesidad.

Y no penseis que su habilidad se reduce á las artes del dibujo. No: precisamente su mas ruidosa ocupacion, y quizá su mas seguro recurso pecuniario, se debe á la música, al divino arte del divino Mozart, del divino Beethoven y del divino Castro. Las murgas del siglo vigésimo recordarán con asombro los inspirados ecos de su robusto serpenton.

Pero el culto de las artes no le impide cultivar las ciencias.

De su competencia en la mecánica (racional ó irracional, que de eso no respondo) dan testimonio elocuente los paraguas antediluvianos que podeis ver en un rincon del establecimiento, y que, merced á la habilidad del nuevo Arquímedes, han visto desaparecer las inveteradas anquilosis que entorpecian el libre ejercicio de su vetusto varillaje. Por seguro tengo que si le llevais á componer un reloj de French ó de Losada, ha de aceptar la comision y devolvéroslo antes de veinticuatro horas, juntamente con las ruedas y tornillos que sobren despues de la compostura.

Para comprender la extension de sus conocimientos en química, basta considerar el interminable surtido de drogas y menjurjes que para tantas y tan varias operaciones se necesitan; y en cuanto á matemáticas, básteos saber que siendo infinitamente escasos los recursos que esta infinita série de ocupaciones le proporciona, é infinitamente variables á su vez las cantidades que constituyen su presupuesto diario de ingresos, la vida de D. Proto es un perpétuo problema de cálculo infinitesimal.

Por último, sabidos estos antecedentes, si os digo que la edad de D. Proto frisa en los sesenta años, y que durante tan larga y penosa carrera no le ha pasado por las mientes una sola vez cortar el hilo de su preciosa existencia,—inútil será juraros que en materia de filosofía puede dar lecciones á Pitágoras y á Platon.

Explicado ya el carácter (digámoslo así) de nuestro protagonista, falta daros sucinta relacion de sus aventuras;—y aquí entra lo difícil.

Procuremos proceder con método.

In principio..... quiero decir, antes de levantarse el telon, existe un perro que da en comer pipas de magnesita; lo cual no es maravilla, desde que

Un cura del Japon
Dió en comer sombrereras de carton.

Gracias al vicioso régimen alimenticio de este interesante faldero, traen á componer una pipa, cuyo lastimoso estado reclama los auxilios facultativos de don Proto.

La criada que se la entrega, reconociendo sin duda la conveniencia de poner en conocimiento del facultativo los antecedentes de la dolencia, le refiere que la pipa es propiedad de un caballero á quien su señora (la vecina del cuarto segundo) recibe clandestinamente en ausencia de su señor; que la noche pasada estuvo á punto de sorprenderlos el marido, y que el intruso perdió en la fuga aquel cuerpo de delito, cuya presencia no advirtió el esposo, merced al pipófago animal, que creyó ver en él asegurada su cena.

Apenas ha salido la criada, cuando entran en escena un caballero y un abanico, *l'un portant l'autre*. El caballero indica á D. Proto los desperfectos del aparato ventilador que trae consigo, y D. Proto, por no ser menos, le refiere la historia del instrumento fumigatorio que aun conserva en la mano. Imaginad cuál será su mútua sorpresa al comprender el caballero que la infiel esposa es su propia mujer, y al reconocer D. Proto en el deteriorado abanico una prenda regalada treinta años antes al objeto de su primera y última pasion, á una vírgen inocente que en alas del amor abandonó por él *la casa paterna de su tio*.

Mientras el marido sale bramando *(passez-moi le mot)* y el ex-galan se queda recordando antiguos devaneos, entra el propietario de la pipa, á quien don Proto cuenta la historia del abanico, y desde aquí estais viendo la que se arma, con solo deciros que el abanico pertenece actualmente en plena y legítima propiedad á la novia del recien venido.

Pero la sorpresa de D. Cárlos (que así se llama el jóven) al reconocer el abanico de su oislo; y la sorpresa de D. Pío (que así se llama el viejo), al comprender las trápalas de su mujer, son tortas y pan pintado para la sorpresa de D. Proto, cuando descubre en la esposa de D. Pío al ídolo averiado de sus primeros amores, á la tierna Reparada, cuyas reparaciones no bastan á ocultar la fecha de su fe bautismal.

Aquí, si mal no recuerdo, da fin el primer acto; y al cabo de otros dos, en que apenas da un paso la accion, se descubre: 1.°, que D. Cárlos no es amante sino sobrino de la esposa de D. Pío; 2.°, que D. Pío no es galan sino tio de la novia de D. Cárlos; y 3.°, que D. Proto no fué... ¿cómo diré yo?... no fué... usufructuario, sino mero depositario de doña Reparada, la cual, segun parece, permaneció antes del rapto, en el rapto y despues del rapto pura y sin mancha como la madre que la parió.

Por estas sumarias indicaciones puede comprenderse que en el *Cajon de sastre* hay todos los elementos necesarios para una buena comedia de enredo: solo falta el enredo y la comedia.

Lo mismo se echa de menos en *Un marido sobre áscuas*, zarzuela que acaba cuando parece que va á empezar.

Y lo mismo, poco mas ó menos, falta tambien en *La firma del rey*. ¡Principiar arrancando á un monarca su firma en blanco, y acabar escribiendo sobre ella un pliego de aleluyas!

«Parturient montes, nascetur ridiculus mus.»

La obra, se salva, sin embargo, merced á la gracia, al desembarazo, á la perfecta naturalidad con que la señorita Zamacois desempeña su papel de pollo calavera. ¡Es mucho hombre aquella mujer! como diria Ventura de la Vega. Hasta hoy sabia yo que la Zamacois era una de nuestras mejores actrices: desde hoy diré á quien quiera oirlo que la Zamacois es el mejor... ¿qué digo el mejor?... el único galan jóven de nuestra escena.

FEDERICO BALART.

UTILIZACION DE LOS CABALLOS MUERTOS.

El caballo, ese animal inapreciable tan útil al hombre durante su vida, suministra despues de su muerte diversos productos que se destinan á diferentes usos en la industria.

Muchos pueblos tienen una repugnancia invencible á la carne de caballo; otros, por el contrario, hacen de ella su principal alimento.

Los pueblos nómadas del imperio ruso la prefieren á cualquiera otra carne, sirviéndola especialmente los tártaros, como un alimento sabroso y elegido, en los festines que celebran los dias de fiesta. La preparan como la de ternera ó de buey, y la encuentran muy suculenta, al decir de los viajeros que han estudiado aquellas comarcas.

Los kalmukos matan para este uso á los jumentos estériles é infecundos y á los caballos estropeados.

En la China, la Circasia, la Nigricia y Sumatra, van sus habitantes á caza de caballos salvajes para alimentarse con su carne, que, segun ellos, es preferible á la de los demás animales cuadrúpedos.

Dinamarca fué la primera nacion europea que permitió al principio de este siglo, en el sitio de Copenhague, la venta pública de la carne de caballo. Desde esta época han continuado haciendo uso de esta carne los habitantes de aquella nacion, para lo cual hay reglamentos sanitarios á los cuales están sometidos los carniceros y vendedores de carne de caballo.

En Holanda, Alemania, Bélgica y Suiza se siguió al poco tiempo este ejemplo. Los periódicos extranjeros han publicado en distintas ocasiones la descripcion de suntuosos banquetes, en los cuales se habia hecho un gran consumo de carne de caballo.

Un sábio inglés se ha ocupado recientemente en esta cuestion y ha demostrado que es buena hasta la carne de caballo procedente de individuos no muy gordos.

Forma un asado excelente y, si deja algo que desear sirviéndola cocida, es porque presta mucha sustancia al agua y proporciona uno de los caldos mas nutritivos y suculentos.

En Francia es muy comun el uso de la carne de caballo como alimento. En la mayor parte de las provincias hay mostradores abiertos al público, y al lado de estos un restaurant en el que, se sirve, á precios económicos, carne de caballo bajo diferentes formas culinarias. A estos restaurants asisten, no solo obreros de cortos recursos, sino personas bien acomodadas.

En una calle de París hay un establecimiento de este género que ostenta la siguiente muestra:

«DESPACHO DE CARNE DE CABALLO.

MR. VASSEUR,

proveedor de S. M. el emperador.»

Muchas personas miran con repugnancia la carne de caballo, sin tener en cuenta que se ha demostrado hasta la evidencia que, lejos de ser dañosa, es muy nutritiva, y aventaja á la de otros animales domésticos. ¿No se alimenta este animal de avena, paja, heno, cebada, salvado y, en fin, de sustancias que nada tienen de repugnantes?

¿Por qué ha de inspirar disgusto su carne, siendo, además de esto, sabrosa y nutritiva, y proporcionando un caldo suculento?

Es sabido el uso que se hace de la piel de caballo: en muchas de nuestras provincias se emplea sin curtir para forrar baules; preparada por los curtidores, se fabrican con ella una multitud de objetos. Rusia hace un gran comercio de estas pieles que envia al América, al Asia y á muchos reinos de Europa.

El mejor cuero que se obtiene de la piel de caballo se prepara en Turquía, pasando despues al comercio con el nombre de *sagrin*.

En muchos pueblos, en Hungría, por ejemplo, sirve la piel de caballo para confeccionar vestidos y algunos objetos de casa. Las mujeres de los baskiros son muy hábiles en esta parte: construyen cajas, petacas, etc. Algunas poblaciones del Asia se sirven de pieles de caballo para hacer tiendas, en las cuales habitan durante el mal tiempo.

El pelo tiene tambien mucha importancia, especialmente el del cuello y la cola. Se emplea en los instrumentos de cuerda, en las brochas, en los colchones y en otros usos. Los cazadores construyen con él lazos y los pescadores le emplean para sostener el anzuelo. Se construyen cordeles y telas, algunas de las cuales toman el nombre de *crinolinas*, tan usadas por las mujeres.

En algunos países profesan á la cola de caballo una veneracion casi religiosa. En la guerra sirve de bandera á los tártaros y los chinos. En Turquía es un distintivo de dignidad y de distincion: así es que hay bajás de una, dos y tres colas y un gran visir que tiene cinco. Hasta hace poco tiempo llevaban los soldados de caballería de nuestro ejército largas colas de caballo que pendian de la parte posterior de los cascos. Los viajeros refieren que en Angera, en las costas de Africa, los naturales entregan dos esclavos á cambio de una cola de caballo.

Los torneros y fabricantes de peines y otros objetos de cuerno y hueso emplean mucho la uña ó casco del caballo. Además, estos cascos raspados ó reducidos á trocitos constituyen un abono excelente y muy buscado por los agrónomos entendidos. Haciéndoles sufrir cierta preparacion se obtiene el azul de Prusia y un aceite empireumático que arde muy bien; tambien se emplea el casco como vermífugo.

La grasa del caballo es excelente para dar á las pieles suavidad y flexibilidad, formando parte de un betun francés muy bueno para el calzado. Dícese que esta grasa hace crecer el pelo. Purificada da una llama blanca y brillante como la de algunos aceites vegetales.

Los tendones, arterias é intestinos son susceptibles de recibir cierta preparacion, empleándose despues en la encuadernacion de libros y construccion de cuerdas de música.

La sangre de caballo extraida de una vena, por la sangría, es para muchos pueblos una bebida agradable. En algunas provincias de Rusia la cuecen con leche y diferentes granos, formando un manjar muy sabroso, segun dicen. Los tártaros comen con avidez la mezcla que resulta de la sangre de caballo con harina de trigo. Sirve tambien en la industria para purificar el azúcar y hacer el azul de Prusia. Reducida á polvo, despues de seca, entra en la composicion de los abonos llamados azoados.

Por la maceracion de los músculos y de las vísceras se extrae una materia untuosa que utilizan los curtidores.

La vejiga y el estómago se emplea, por su resistencia, en los laboratorios de química para conservar gases y construir aparatos fumigatorios; se fabrican igualmente bolsas para guardar el tabaco.

En Irlanda se trabajan los dientes de caballo y se construyen con ellos diferentes juguetes para los niños.

Los ligamentos, cartílagos y huesos, se reducen á un polvo grosero, á fin de formar un abono que, por ser abundante en materias azoadas, produce grandes beneficios á la vegetacion.

En Francia é Inglaterra se obtiene de los huesos de caballo macerados y cocidos una gelatina que se destina con buen éxito á diferentes usos. De los huesos calcinados en vasos cerrados, se saca un polvo semejante en un todo al llamado negro marfil ó carbon animal. Este polvo sirve para pulimentar los objetos de madera, hacer cimentos y betunes, y para refinar el azúcar.

Aun podríamos extendernos mas sobre la utilizacion de los restos de los caballos muertos, pero creemos es esto suficiente para que se comprenda que es una pérdida real para la industria arrojar sin precauciones, y con perjuicio de la salubridad, en los barrancos y heredades los caballos muertos, supuesto que los productos que de ellos se obtienen forman una parte no despreciable del comercio en los países en donde se utilizan en los diferentes usos de la industria.

F. HERNANDO.

LA MEDALLA DE HONOR.

No ha sido inventada á voluntad la singular narracion que vamos á referir: es una historia verdadera que comenzó doce años há en una ciudad marítima del Oeste de Francia, y cuyo desenlace se ha verificado recientemente en París.

Hemos cambiado los nombres á los personajes, por temor de una indiscrecion; pero hemos procurado conservar su natural sencillez á los acontecimientos de esta historia, que son de suyo bastante interesantes, y no requieren ni un brillante colorido, ni un estilo rebuscado.

I.

El 23 de Junio de 1852, Maria Duresnel, niña de cinco años, revoltosa y de rostro lindo y agraciado, corria y jugueteaba con el ardor propio de su edad, al lado de un puente de madera colocado sobre el Loira.

Arrastrada por el deseo de contemplar de cerca el rio, la revoltosa niña se sustrae imprudentemente á la vigilancia de su descuidada niñera, se dirige al puente y pasa su cabecita por entre las barras de la balaustrada de madera que formaba el antepecho del puente.

No viendo las aguas á su gusto introduce mas la cabeza y parte del cuerpo, se inclina, pierde el equilibrio y cae al rio, en el momento en que la niñera que acababa de advertir su ausencia corria hácia ella y alargaba los brazos para sostenerla.....

Al escapársele la niña de entre las manos, arroja la desventurada muchacha un grito desgarrador, y acuden al lugar de la desgracia varias personas que se hallaban paseando en sns inmediaciones.

¡Pero qué socorro podia esperar de aquellos individuos?

El puente tiene lo menos treinta piés de elevacion, el Loira es en aquel punto bastante profundo y sus aguas corren con mucha rapidez.

Solo un marinero era capaz de arrostrar el peligro, y desgraciadamente no habia en aquel instante ninguno, ni se distinguia á lo lejos siquiera una barca, con ayuda de la cual se pudiera prestar auxilio.

Entretanto la niña, que merced á algunos movimientos instintivos habia logrado sostenerse á flor de agua, comenzaba á sumergirse y desaparecer entre las olas.

Entonces un jóven, que, al ver tanta gente reunida, se habia aproximado al puente, se sube de un salto al antepecho y, sin despojarse de sus vestidos, se arroja al rio, se sumerge y aparece en la superficie del agua sosteniendo en un brazo á la niña María, en tanto que con el otro nadaba vigorosamente.

Por dos veces, falto de fuerzas y rendido de cansancio, desapareció bajo el agua; pero el jóven hizo esfuerzos sobrehumanos, y consiguió por fin llegar á la orilla del rio, siendo recibido con vivas aclamaciones por los espectadores.

Al poner los piés en tierra y levantar la preciosa carga en sus brazos, se puso delante de él un hombre que llegaba jadeante, pálido, con la vista extraviada.

Era el padre de la niña.

Mr. Duresnel lanza un grito de alegría al ver á su hija, y se arroja con los brazos abiertos hácia el salvador de María; pero cediendo á la emocion, le flaquean las piernas y cae al suelo sin conocimiento.

Algunos espectadores acuden en su socorro, y en tanto que unos desnudan á la niña y la ponen vestidos secos, otros prestan al padre los cuidados mas afectuosos.

Mr. Duresnel estaba viudo hacia algunos meses, y desde la muerte de su esposa, á quien adoraba con toda su alma, vivia únicamente en compañía de su hija, que era todo su consuelo en este mundo, apreciado de sus vecinos, no solo por el interés que les inspiraba su situacion, sino por sus excelentes cualidades personales.

Mr. Duresnel absorbió desde entonces, á causa de su desmayo, la atencion de las personas que le rodeaban.

Al recobrar el sentido, el primer objeto que se presentó á su vista fué su hija que le tendia sonriendo sus bracitos de color de rosa. Despues de haber cubierto de besos á este tesoro, que la Providencia acababa de devolverle casi milagrosamente, se levantó, pareciendo buscar alguna cosa entre la multitud.

Era inútil; el salvador de su hija habia desaparecido.

—¡Oh! exclamó; en vano querrá ese hombre generoso sustraerse á mi reconocimiento; me han impresionado sus facciones demasiado vivamente para que pueda olvidarle.. ¡Yo le encontraré!...

Al dia siguiente, Mr. Duresnel, que era fracmason, asistió á una sesion de la lógia, de la cual formaba parte. Se iba á proceder á la iniciacion de un nuevo miembro.

El candidato, cuyo rostro tapaba casi por completo una venda muy ancha que cubria sus ojos, llamaba la atencion de los concurrentes, no solo por la intrepidez para vencer las pruebas á que se le habia sometido, sino tambien por la oportunidad y precision de sus respuestas.

Todos se congratulaban interiormente de tener por hermano á un hombre que parecia reunir en alto grado las dos principales virtudes masónicas: el valor y la inteligencia.

Así que despues de haber pronunciado el *Venerable* las palabras sacramentales, recomendó con sincera satisfaccion y verdadera alegría á los masones presentes que amasen y protegiesen al nuevo iniciado.

Pero en el momento en que todos los hermanos, de pié y con la espada levantada, dirigian sus bondadosas miradas al rostro del nuevo adepto, al cual acababan de quitarle la venda que cubria los ojos y parte de sus facciones, una exclamacion de sorpresa turbó el silencio religioso de aquel templo.

Era Duresnel, que habia reconocido al salvador de su hija.

Si hubiera cedido á los impulsos de su corazon, se hubiera arrojado á los brazos del jóven mason y le hubiera oprimido apasionadamente; pero la solemnidad del acto no se lo permitia.

Pidió, pues, la palabra, y obtenida esta, dijo con voz profundamente conmovida:

—He aplaudido, como vosotros, hermanos mios, el triunfo del miembro distinguido que felizmente ha admitido hoy en su seno la masonería; pero desde que, habiéndosele quitado la venda que cubria parte de su rostro, he podido distinguir con claridad sus facciones, he experimentado en mi corazon no solo el sentimiento de admiracion sino el del reconocimiento, cuya causa creo, como un deber ineludible, manifestaros en este sagrado recinto.

Entónces hizo Mr. Duresnel un relato animado del peligro que habia corrido su hija la víspera y de la generosa abnegacion de su salvador.

Las palabras del padre de María fueron acogidas con vivas aclamaciones de admiracion y de alegría, viéndose en un momento el héroe rodeado y abrazado cordialmente por los miembros de la lógia.

No es posible describir la impresion que produjo este incidente, que obligó á que suspendieran durante un largo espacio de tiempo los trabajos de la lógia.

Pero en la misma sesion se confirió el segundo y tercer grado al nuevo iniciado, que debia partir pocos dias despues para la Luisiania, hermoso país de América. Antes de separarse la lógia decidió igualmente distinguirle con una medalla de oro en la cual se grabase la fecha de 23 de Junio de 1852.

El mismo dia de su marcha, al tiempo de poner el pié en el vapor que debia trasladarle al Nuevo Mundo, nuestro jóven héroe, que apenas tenia veintitres años, recibió de manos de Mr. Duresnel la medalla de oro, á que, en concepto de sus hermanos fracmasones, se habia hecho acreedor.

—¡Que Dios os proteja! le dijo, dándole fraternalmente el beso de despedida. ¡Que este talisman os proporcione la felicidad, y que el cielo os vuelva pronto á vuestra patria y á mi amistad!

II.

Han trascurrido doce años. María, que ya es una hermosa jóven de diez y siete años, justifica de dia en dia el amor de su padre, por sus gracias, su talento y sus virtudes.

Mr. Duresnel ve con inquietud que se aproxima el momento en que no basta la ternura paternal para hacer feliz á su querida hija; no obstante, esta inquietud no tiene nada de egoista ni afligia al padre la idea de separarse de ella para siempre.

El asunto que llamaba vivamente su atencion era la eleccion de un yerno.

Estaba persuadido de que la riqueza constituye una de las condiciones necesarias para la felicidad de un matrimonio jóven; pero no veia en esto una garantía segura de las virtudes que deseaba poseyese el esposo de su hija.

Si su propia fortuna le hubiera permitido suplir la insuficiencia de la de un yerno de buenas cualidades, hubiera estado mas tranquilo, en la seguridad de que la eleccion ofrecia un campo mas dilatado; pero no sucedia así, y esto debia naturalmente ocasionarle pesadumbre.

Toda su hacienda se reducia á un modesto patrimonio; y lo que habia bastado, viviendo económica y apaciblemente, á la existencia del padre y de la hija, no podia responder á lo que se habia propuesto Mr. Duresnel respecto al porvenir de María.

Una carta de París puso término á la ansiedad de este padre cariñoso: la carta habia sido escrita por un amigo que dirigia hacia tiempo uno de los establecimientos mas ricos de la capital, cuyo asociado acababa de morir.

La prosperidad del establecimiento exigia que el difunto fuese reemplazado lo antes posible por un hombre inteligente, probo y que al mismo tiempo pudiera tomar parte en la empresa.

En la carta proponia á Mr. Duresnel, su amigo de la infancia, que reemplazase el asociado: M. Duresnel aceptó esta proposicion que tan bien se avenia con sus deseos.

Seis dias le bastaron para realizar una suma de sesenta mil francos, que cambió en billetes del Banco de París, disponiéndose á abandonar la ciudad de Z... con su hija.

La casualidad descubre á veces un camino imprevisto; una circunstancia insignificante en apariencia, sirve en determinadas ocasiones de punto de partida á los acontecimientos mas graves é importantes de la vida.

Como los sesenta billetes de mil francos que habia guardado Mr. Duresnel en una cartera representaban el porvenir de su hija, resolvió, á fin de prevenirse contra cualquier suceso desgraciado, colocar la cartera en una maleta que contenia tambien diferentes papeles de familia.

Se habia propuesto llevar esta maleta sobre las rodillas durante el viaje, no separándose de ella, para mayor seguridad, hasta haber entregado los fondos á su amigo.

Algunos momentos antes de su marcha, Mr. Duresnel arregló por sí mismo los papeles, y colocó la cartera, preciosa por lo que contenia dentro, en una de las divisiones de la maleta.

Aun no la habia cerrado, cuando oyó sonar violentamente la campanilla: se dirige á la puerta y se encuentra con el mozo de la diligencia que venia por el equipaje y á advertir que se diese prisa.

Durante esta corta ausencia, atraido un perrillo por el olor de la cartera de cuero, la habia cogido con los dientes y la habia dado diferentes vueltas para lamerla con mas comodidad.

Iba á llevársela, dejando sin fortuna al pobre Mr. Duresnel, cuando la vuelta de este asustó al perro y huyó, dejando caer la cartera en otra de las divisiones de la maleta.

Seguro Mr. Duresnel de haber depositado en la maleta su tesoro, la cerró con sumo cuidado, encargando á su hija que tratase pronto de arreglarse.

Una hora despues, la diligencia, en la cual iban nuestros dos viajeros, seguia el camino que conduce á París.

Mr. Duresnel llevaba entre las rodillas la maleta, de la cual no se separó, por decirlo así, un momento durante el viaje, pues cada vez que se veia precisado á bajar de la diligencia, tenia la precaucion de hacer ocupar su asiento á su hija María, que de entonces no perdia de vista la maleta.

Al llegar la diligencia al patio de las oficinas de impuestos, en donde se revisan los equipajes y las mercancías para cobrar los derechos de puertas ó detener el contrabando, encargó Mr. Duresnel á su hija que acompañase á los empleados mientras visitaban los demás baules, tomándose él mismo el cuidado de abrir la maleta que habia traido en su propio asiento.

Aun hizo mas Mr. Duresnel; cargó con el objeto de tantas solicitudes y le llevó debajo del brazo desde la administracion de diligencias hasta el hotel en que se acomodaron.

III.

La primera salida de Mr. Duresnel, despues de haber tomado posesion de su alojamiento, debia ser, naturalmenie, ir á llevar los fondos á su amigo, á fin de desembarazarse de ellos y evitarse una vigilancia que le tenia en uu continuo sobresalto.

¡Figúrense nuestros lectores cnál seria su espanto y su desesperacion al no encontrar la cartera en la maleta!

La reflexion sucedió á las primeras manifestaciones del dolor, y trató de explicarse la extraña desaparicion de la cartera, que no comprendió por mas que procuraba reunir sus recuerdos.

Desde su salida de su propia casa hasta su llegada al hotel que ocupaba, no habia perdido de vista un instante la maleta; la habia abierto una vez en las oficinas en donde se cobraba el derecho de puertas.

Mr. Duresnel tuvo desde entonces la conviccion de que el robo no podia haberse cometido mas que en aquella ocasion: así que, como solamente el empleado encargado de la visita habia introducido la mano en la maleta, supuso que este empleado era el ladron; no habia la menor duda.

Iluminado Mr. Duresnel por este razonamiento, que á cualquiera otro hubiera parecido igualmente justo, se dirigió apresuradamente á las oficinas, se presentó al jefe, y formuló en su

presencia una acusacion de robo contra uno de los empleados de puertas.

—Tened cuidado, caballero, dijo el jefe de las oficinas, despues de haber escuchado con atencion el relato de M.r Duresnel. Está en vuestro interés no obrar á la ligera en un negocio tan grave: no obstante las apariencias tienen de por sí tales visos de verdad, que yo mismo casi participo de vuestra opinion. Pero permitidme emplee, antes de recurrir á las actuaciones judiciales, medios menos rigorosos, pero quizás mas prontos. ¿Conoceriais al empleado que ha reconocido vuestra maleta?

Mr. Duresnel respondió afirmativamente, y el jefe salió con él del despacho conduciéndole sucesivamente cerca de los empleados.

Despues de algunos momentos de exámen, Mr. Duresnel dijo al jefe:

—No está aquí el empleado que buscamos.

—¿Qué decís? exclamó el jefe.

—Esperad, repuso Mr. Duresnel viendo acercarse á un empleado que se habia ausentado por un momento de su puesto; vedle allí, le reconozco perfectamente.

—¿Estais seguro de que no os engañais?

—Estoy pronto á afirmarlo bajo juramento.

El jefe ordenó al empleado que le siguiese á su despacho, interrogándole al llegar allí en presencia de Mr. Duresnel:

—Meuneval, ¿por qué habeis abandonado vuestro puesto?

—Porque tenia que ver á una persona que me habia prometido salir fiadar mio, á fin de que me adelantasen una cantidad que necesitaba hoy.

—Podriais haberme pedido permiso.

—Como mi ausencia habia de ser muy corta, y además me habia ofrecido un compañero reemplazarme en caso de necesidad....

—Mirad bien á este caballero, Meuneval, le interrumpió el jefe designando á Mr. Duresnel, ¿habeis registrado vos su equipaje?

—Me seria difícil afirmar con razon si he registrado el de este caballero ó el de otros viajeros.

—Reunid vuestros recuerdos, dijo Mr. Duresnel; yo estaba en la diligencia de.... he abierto una maleta en vuestra presencia, y vos habeis introducido en ella la mano para aseguraros de qué solamente contenia papeles.

—Será lo que decís, pero yo no puedo afirmarlo ni negarlo. Han pasado diferentes diligencias desde esta mañana, y he reconocido muchos equipajes para que me sea posible recordar á todos sus dueños.

—Tened presente, Meuneval, repuso el jefe, que se trata de una cosa muy grave, y que puede tener para vos consecuencias muy desagradables.

—No os comprendo, respondió el empleado, mirando á su jefe con asombro.

—Escuchadme: debo haceros la justicia de que hasta la fecha habeis merecido por vuestra conducta la estimacion y la confianza de vuestros superiores; por este motivo he acogido con suma reserva una acusacion que rebaja vuestro honor; sin embargo, este caballero afirma sin vacilar que os reconoce, y resulta de los datos precisos que acaba de suministrarme, que únicamente vos habeis podido sustraer de su maleta una cartera que contenia sesenta billetes de banco de mil francos.

Al oir Meuneval una acusacion tan claramente formulada, pareció sobrecogido por la consternacion; se puso pálido, y respondió balbuceando:

—¡Protesto que soy inocente!

—Vuestra turbacion no es muy á propósito para persuadirnos de vuestra inocencia, objetó el jefe con severidad.

Pero reponiéndose el empleado de la emocion que le habia causado en el primer momento la sorpresa, respondió con voz mas segura:

—Mi emocion es muy natural: ¿quién oye con sangre fria una acusacion tan terrible é infundada?

—Desgraciadamente las negativas de un inocente y las de un culpable se parecen mucho..... Las pruebas serian mas útiles á vuestra causa que las palabras.

—¡Pruebas!... No puedo daros otras que mis antecedentes.

—Eso engaña con frecuencia; se han visto muchas personas que, despues de largos años de una conducta irreprensible, se han lanzado de pronto en el camino del crímen, como si estuvieran poseidos de un vértigo. Quizás hayais sido víctima de uno de estos momentos de extravío: no os obstinais en ocultar la verdad, ni selle vuestros labios el temor á la severidad de las leyes; confesad una falta de la cual estoy seguro os arrepentís ya... Creedme, Meuneval, aun es tiempo de evitaros los rigores de la justicia; si en efecto sois culpable... confesadlo con ingenuidad... restituid la suma que habeis sustraido, y os prometo guardar silencio.

—Os agradezco el interés que manifestais por mi; mas, os lo repito, no soy culpable.

—Pensadlo bien; vuestra ausencia poco despues de haber pasado la diligencia; vuestra falta de memoria cuando os pregunté si habiais reconocido el equipaje de este caballero; vuestra turbacion cuando os manifestamos nuestras sospechas; todas estas circunstancias reunidas nos hacen presumir que, por el contrario, no sois inocente.

Dos gruesas lágrimas brotaron de los ojos del empleado; que se contentó con responder:

—¡Solo Dios puede conocer la verdad de este desgraciado asunto! A él le dejo el cuidado de justificarme.

El jefe llamó aparte á Mr. Duresnel, y le dijo:

—No os ocultaré, caballero, que, á pesar de las apariencias, me resisto á creer en la perversidad de este hombre. Teneis, sin disputa, el derecho de entregarle desde este momento á la justicia; pero os ruego que, antes de recurrir á este extremo, me permitais agotar todos los medios que estén á mi alcance para obtener el conocimiento de la verdad.

—Accedo á ello de buena voluntad, respondió Mr. Duresnel; el retraso de algunos momentos no comprete mis intereses, y además no quisiera tener que arrepentirme de una precipitacion irreflexiva.

El jefe apretó la mano á Mr. Duresnel en muestra de reconocimiento, y volviéndose al empleado le dijo:

—¿Consentís en conducirnos á vuestra casa ahora mismo?

Un rayo de alegría iluminó el semblante de Meuneval.

—¡Que si consiento! exclamó; es un favor que solicito de vuestra rectitud.

Y colocándose entre el jefe de la oficina y Mr. Duresnel, que le dieron el brazo por precaucion, les condujo con paso rápido á su domicilio.

Pero durante el trayecto, un pensamiento asaltó súbitamente á su espíritu; su frente se anubló de pronto y sus labios temblorosos murmuraron:

—¡Ah, Dios mio!... ¡Me habia olvidado!... ¡Soy muy desgraciado!...

IV.

Hacia una hora que se hallaban el jefe y M. Duresnel registrando todos los muebles, abriendo cajones, desenvolviendo la ropa blanca de los armarios y baules, revisando uno por uno los papeles del empleado, el cual les ayudaba en sus investigaciones.

En todas partes reconocian señales de una pobreza honrada, laboriosa y ordenada; pero no hallaban el menor indicio que descubriese inclinaciones perversas. Solo el aspecto miserable y limpio á la vez de la habitacion, cuyo buen arreglo acreditaba cuidados que no son compatibles con un corazon intranquilo y una conciencia impura, hubiese bastado para destruir cualquier sospecha. El mismo Duresnel habia perdido su conviccion é iba ya á proponer al jefe veterano, cuando este descubrió un armario pequeño practicado en la pared.

—Hé aquí un sitio, dijo á Meuneval, que no hemos registrado aun. Estoy persuadido de antemano de que encontraremos ahí lo mismo que en las demás partes; mas vos deseais, sin duda, como yo, que lo examine todo este caballero; ¿quereis darme la llave de este armario?

Esta peticion, en sí tan sencilla, produjo en el empleado el efecto del rayo: se dejó caer en una silla, ocultando la frente entre las manos, y exclamó con acento á la vez triste y desesperado:

—¡Estoy perdido!

—¿La llave de este armario? repitió con voz imperiosa el jefe que, en vista de esto, empezaba á perder los sentimientos benévolos.

El desdichado Meuneval se levantó sin poder apenas sostenerse, y sacó del cajon de una cómoda la llave, con la cual abrió el armario: este encerraba una caja en la que se hallaba un lio de billetes de banco de mil francos; el jefe los contó: ¡habia sesenta!

No era ya posible dudar; así que la indignacion del jefe se manifestó con tanta mas violencia, cuanto mayor habia sido la resistencia que habia opuesto á creer en el delito.

—¡Miserable! exclamó: ¿os atrevereis aun á alegar alguna disculpa para justificaros?

Meuneval habia caido de rodillas, y juntando las manos en ademan de súplica, elevaba sus ojos al cielo.

—¡Ay de mi! prorumpió; ¡esta prueba es terrible, lo confieso; pero pongo al cielo por testigo de que soy inocente!

—¡Cómo! ¿Persistís en vuestra negativa cuando está ahí la evidencia para confundiros?

—Soy víctima de una fatalidad inconcebible.

—¡Teneis aún la audacia de pretender que estes sesenta mil francos!....

—No han pertenecido jamás á este viajero; es un depósito.....

—¡Un depósito!

—Sí, hé aquí como se me ha confiado:

Hace algunos años conocí en América á un español, cuyo nombre me veo precisado á callar por razones políticas. Habiéndome abandonado completamente la fortuna, que en un principio parecia sonreirme, regresé á Francia y obtuve el modesto empleo, merced al cual me sustento. Mi amigo, que tiempo há habia abandonado la América para volver á España, se halló comprometido en los sucesos políticos de Barcelona, lo cual le obligó á establecerse en Francia con su hijo, despues de haber logrado realizar una parte de su fortuna. Nos encontramos el año pasado en París y reanudamos nuestra amistad, de la cual conservábamos ambos cariñosos recuerdos. Llamado últimamente á su patria por sus amigos políticos para tomar parte en un movimiento que estaba á punto de estallar, me dijo la víspera de su partida: «Dejo á mi hijo en un colegio de París: te confio el cuidado de velar por él. Esta caja contiene todo lo que he podido salvar de mi fortuna, que te entrego como un depósito sagrado. Si no recibes noticias mias en el término de tres meses, es señal de que habré sucumbido. Entonces colocarás á rédito estos sesenta mil francos á nombre de mi hijo y satisfarás mi última voluntad, dispensando al pobre huérfano la amistad que te unia al padre.» Han trascurrido dos meses, y fiel á mi promesa velo por el hijo y cuido de la fortuna de mi amigo... Esta es la verdad.

—La historia está perfectamente inventada, repuso con sequedad el jefe; pero las circunstancias que han ocasionado este relato, la hacen demasiado inverosímil para que podamos darla crédito. Seguid mi consejo y renunciad á vuestras negativas, que no pueden ofreceros probabilidad alguna de salvacion: la cantidad que reclama el señor está intacta; devolvédsela y veremos en esta accion vuestro arrepentimiento, por lo cual no llevaremos mas allá en vuestro obsequio este desgraciado negocio.

—Haciendo lo que me proponeis, me declararia culpable de un robo que no he cometido y seria un depositario infiel: jamás vacilaré entre el castigo por no ser criminal, y el crímen por ahorrarme el castigo.

—¡Cúmplase la ley, supuesto que persistís en vuestra negativa! Vamos á avisar á un juez para que presencie nuestras disposiciones.

El jefe volvió á colocar la caja en el armario, á fin de que las cosas estuviesen en el mismo estado en que las habia hallado; pero al tiempo de sacar el brazo arrastró una cajita de madera que se abrió al caer en el suelo saliéndose fuera una medalla de oro.

Al ver Mr. Duresnel esta medalla lanzó un grito de sorpresa, y dijo al jefe:

—Permitidme preguntar á mi vez á este hombre; deseo hablarle en un lenguaje que estoy seguro comprenderá.

Y volviéndose al empleado, le preguntó con viveza:

—¿Sois francmason?

—Sí, respondió Meuneval.

—¡Y habeis podido olvidar, hollar bajo vuestros plantas los deberes mas comunes, vos, que revestido de un carácter respetable, debiais tener principios mas severos de los que rigen á los demás hombres! Yo tambien soy mason, y os conjuro como hermano que no comenceis vuestra perdicion. La falta que habeis cometido puede ser solamente el resultado de un extravío pasajero: para repararla, basta una confesion franca y un arrepentimiento noble y sincero. Hablad, pues estoy pronto á tomaros bajo mi proteccion y á estrecharos fraternalmente entre mis brazos.

—Os he dicho ya la verdad.

—¿En dónde habeis recibido la luz?

—En la lógia de...

—¡Qué recuerdo!... el nombre de Meuneval, que en un principio no me habia hecho impresion... Esta medalla... sí... sí, es la misma, continuó Mr. Duresnel despues de haber recogido del suelo la medalla, que contemplaba con emocion; tiene la fecha que yo mismo hice grabar... ¡Gran Dios! ¡Será posible, desdichado jóven, que os encontrase en estas circunstancias!...

Y dirigiéndose al jefe, añadió:

—Perdonadme, caballero, por haberos molestado; mi resolucion definitiva es no dar curso á mi queja; es un negocio que debe terminar entre nosotros dos, y señaló á Menneval.

—Admiro vuestra generosidad, respondió el jefe, y la respeto. Siento que mi posicion me obligue á mostrarme menos indulgente que vos; pero mi deber exige que lo ponga inmediatamente en conocimiento del director, á fin de que destituya á un empleado infiel.

—Meuneval, dijo M. Duresnel, luego que hubo salido el jefe, ya estamos solos; ahora no puede impediros la vergüenza hacer una confesion sincera.

—Mi corazon está afligido por el dolor, mas no tiene ninguna confesion que hacer.

—Dejo, pues, á vuestros remordimientos el cuidado de vengar mi ruina, porque no entregaré jamás á la justicia al salvador de mi hija!

V.

Habiéndose quedado solo Meunaval permaneció largo tiempo sumergido en una especie de anonadamiento; dos palabras salian únicamente de su boca: «¡Destituido! ¡Deshonrado!!»

Por fin se levantó con aire resuelto, cogió los sesenta mil francos contenidos en la caja, y se dirigió á casa de un notario, en cuyo poder depositó esta suma. Dió al funcionario público, pretextando un viaje, las instrucciones necesarias, tanto para restituir á su amigo este depósito, si acaso se presentaba, como para asegurar la herencia al niño huérfano, cuyos intereses le habian confiado.

Despues de haber cumplido este deber, volvió á su casa y se puso á escribir dos cartas; la primera estaba dirigida al director del colegio, en cuya casa se hallaba el hijo de su amigo; pero en la segunda, que debia quedar abierta encima del bufete, protestaba una vez mas de su inocencia y terminaba diciendo que no habia desmayado ante la perspectiva de la miseria, que le habian faltado las fuerzas ante la idea del deshonor.

Concluidas las cartas cogió una pistola, la cargó, y despues, poniéndose de rodillas, rogó á Dios que le perdonase. En seguida preparó el arma mortífera y apoyó el cañon en la frente...

El tiro salió... pero una mano bienhechora habia rechazado el arma imprimiéndola un movimiento brusco, y la bala penetró en la pared al mismo tiempo que se oyó esta exclamacion:

—¡Gracias, Dios mio, gracias! ¡Me habeis hecho llegar á tiempo!

Preocupado Meuneval con su idea, se habia dejado abierta la puerta, merced á lo cual la mano de Duresnel habia podido desviar la bala fatal de la pistola.

Habia corrido con tal precipitacion M. Duresnel, que apenas podia respirar.

—¡Caballero, dijo Meuneval con voz sombría, haberme deshonrado y querer que sobreviva al deshonor, es ser dos veces cruel!

—No, no, exclamó M. Duresnel; no estais deshonrado, y vengo á implorar vuestro perdon.

Entonces le manifestó que durante su ausencia habia registrado su hija las diversas divisiones de la maleta, y que en el fondo de una de ellas habian encontrado la cartera, cuya desaparicion habia estado á punto de causar una gran desgracia.

¿Cómo se encontraba la cartera en el fondo de la maleta y no en el punto que Mr. Duresnel la habia colocado?

Hé aquí la explicacion que Mr. Duresnel comprendió al momento.

El lector recordará que al hacer los preparativos de marcha se habia dejado la maleta abierta en tanto acudia á recibir el aviso del mozo de la diligencia. Durante este breve momento, el perro se habia apoderado de la cartera y la habia dejado caer entre las camisas y papeles, huyendo al volver su amo. Despues se habia cerrado la maleta sin advertir esta circunstancia.

—Gracias á Dios, añadió Duresnel, puedo pagar la deuda que he contraido con el salvador de mi hija y reparar la ofensa que he hecho á la reputacion de un hombre honrado. Meuneval, ¿me perdonais y quereis aceptar la mano de un amigo adicto? ¿Quereis que no nos separemos ya?

Meuneval lloraba de alegria y no pudo responder sino abrazando á Mr. Duresnel.

Ocho dias despues, Meuneval ocupaba un puesto importante en la empresa en que Mr. Duresnel habia puesto sus fondos: dos meses mas tarde recibia de María, al pié del altar, juramento de fidelidad eterna, dictado tanto por amor como por reconocimiento.

P. Argüelles.

ABISINIA.

Sir Strafford Northcote, secretario de Estado de las Colonias, ha recibido de Sir Roberto Napier el siguiente despacho telegráfico, fechado en Latt el 23 de Marzo:

«Hoy dejo á Latt con mis tropas para marchar adelante. Los soldados llevan sus provisiones, pero bagaje ninguno.

El general Staveley, que manda la segunda columna, se halla una jornada mas atrás.

Los elefantes con los cañones, las municiones y la reserva, están á su vez una jornada mas atrás de dicho general.

La distancia entre el campamento mas avanzado y Magdala es de mas de setenta millas.

El coronel Phayre ha hecho un reconocimiento, internándose veinte millas mas.

Theodoros sigue en Magdala, y parece lleno de inquietud, aunque sus intenciones son desconocidas.

En las tropas inglesas reina el mejor espíritu.»

No extrañariamos que el monarca de Abisinia, convencido de la superioridad de las armas británicas, se entregase al furor de las malas pasiones, é inmolara, para satisfacer su venganza, á los infelices prisioneros orígen de la guerra.

Su inquietud en los momentos supremos, con el enemigo á menos de setenta millas, y sobre todo ese misterio acerca de sus designios, no aseguran nada bueno.

Se nos antoja que Theodoros no es hombre que se da por vencido y deja en libertad á los presos á las primeras de cambio.

La obstinacion de su carácter es proverbial.

¿Qué haria Inglaterra si la inquietud de Theodoros tuviese ese deplorable resultado?

Creemos que la guerra de Abisinia tomaria entonces dimensiones colosales, porque semejante hecho exaltaria los ánimos de aquellos bárbaros, y la resistencia seria grande y el combate empeñadísimo.

El desenlace de la primera parte de ese drama no puede demorarse mucho.

Por lo no firmado, el Secretario, Eugenio de Olavarría.

MADRID: 1868.—Imp. de La América, á cargo de José C. Conde, *calle de Floridablanca, núm. 3.*

SECCION DE ANUNCIOS.

El caballero de l' H....., anciano de 80 años, sufria hacía mas de 30 años del estómago; habia empleado, sin buen éxito, muchos medios empíricos. Le aconsejé tomar todos los dias, despues de cada comida, una cucharada de carbon de Belloc, y desde hace diez años que lo usa, no ha visto reaparecer los sufrimientos. (Extraido de informe aprobado por la Academia de medicina de Paris.)

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.



PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

CORS CALLOS

Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desembaraza uno de ellos con las **LIMAS AMERICANAS** de P. Mourthé, con **privilegio s. g. d. g.**, proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3,000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2,000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (*Véase el prospecto.*) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lasnier, y en *Madrid*, **BORREL hermanos**, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASIS

Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y **reparan** las fuerzas.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

NEVRALGIAS, GOTA, REUMAS, JAQUECA

PILULES DE L. GÉNEAU

Calman instantáneamente todas las afecciones; y tomadas á la aparicion de las primeros síntomas, impiden siempre la reproduccion de los accesos.—DEPOSITO GENERAL en la **Farmacia, 275, rue** St-Honoré, Paris; y en todas las farmacias. — En *Madrid*, casa de **Garrido,** farm. — Precio : **5** fr.

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos MARIE, médicos-inventores, para la cura radical de las HERNIAS mas ó ménos caracterizadas. — Hasta el dia los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos **MARIE** han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL,** que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje** sencillo : **25** frs.; doble, **45** frs.

INJECTION BROU

— Se halla de venta en las principales boticas del mundo : 20 años de éxito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 23, y boulevard Magenta, 102.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE RO
SELON L'ORDONNANC
DU DOCTEUR SIGN
Avis E
Des Individus recueillant nos b
tions sophistiquées, on est
Rue

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^ía^

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos*, *dolores de estómago*, *flores blancas*, *menstruaciones difíciles*, *empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericía y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y C^a^
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos*, *los resfriados*, *los catarros*, *irritaciones del pecho*, *catarro pulmonar*, *coqueluche*, *males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL — PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, eczema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del S^r^ CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1^re^ classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y C^a^, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend; Reyes; Fernandez y C^a^; Sara y C^a^**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y C^a^; Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y c^a^; Braun y C^a^**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea; Lascazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y C^a^**; — en *Guayaquil*, **Gault; Calvo y C^a^**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla.
Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª
Trinidad.—D. Pedro Carrera.
Cienfuegos.—D. Francisco Anido.
Moron.—Sres. Rodriguez y Barros.
Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez.
Bemba.—D. Emeterio Fernandez.
Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon.
Manzanillo.—D. Eduardo Codina.
Quivican.—D. Rafael Vidal Oliva.
San Antonio de Río-Blanco.—D. José Cadenas.
Calabazar.—D. Juan Ferrando.
Caibarien.—D. Hipólito Escobar.
Guatao.—D. Juan Crespo y Arango.
Holguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer.
Bolondron.—D. Santiago Muñoz.
Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosain.
Cimarrones.—D. Francisco Tina.
Jaruco.—D. Luis Guerra Chalius.
Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos.
Quemado de Güines.—D. Agustin Mellado.
Pinar del Rio.—D. José María Gil.
Remedios.—D. Alejandro Delgado.
Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.

PUERTO-RICO.

San Juan.—D. José Antonio Canals, agente general con quien se entienden los establecidos en todos los puntos importantes de la Isla.

FILIPINAS.

Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia.

SANTO DOMINGO.

(Capital).—D. Alejandro Bonilla.
Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon.

SAN THOMAS.

(Capital).—D. Luis Guasp.
Curavao.—D. Juan Blasini.

MÉJICO.

(Capital).—Sres. Buxo y Fernandez.
Veracruz.—D. Juan Carredano.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.)

VENEZUELA.

Caracas.—D. Evaristo Fombona.
Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa.
La Guaira.—Sres. Martí, Allgrett y C.ª
Maraicabo.—Sr. D'Empaire, hijo.
Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes.
Barcelona.—D. Martin Hernandez.
Carúpano.—Sr. Pietri.
Maturin.—M. Philippe Beauperthuy.
Valencia.—D. Julio Buysse.
Coro.—D. J. Thielen.

CENTRO AMÉRICA.

Guatemala.—D. Ricardo Escardille.
S. Miguel.—D. José Miguel Macay.
Corta Rica (S. José).—D. Vicente Herrera.

SAN SALVADOR.

San Salvador.—D. Joaquin Gomar, y don Joaquin Mathé.
La Union.—D. Bernardo Courtade.

NICARAGUA.

S. Juan del Norte.—D. Antonio de Barruel.

HONDURAS.

Belize.—M. Garcés.

NUEVA GRANADA.

Bogotá.—Sres. Medina, hermanos.
Santa Marta.—D. José A. Barros.
Cartagena.—D. Joaquin F. Velez.
Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre.
Colon.—D. Matías Villaverde.
Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola.
Medellin.—D. Isidoro Isaza.
Mompos.—Sres. Ribeu y hermanos.
Pasto.—D. Abel Torres.
Sabanaldaga.—D. José Martin Tatis.
Sincelejo.—D. Gregorio Blanco.
Barranquilla.—D. Luis Armenta.

PERÚ.

Lima.—Sres. Calleja y compañía.
Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana.
Iquique.—D. G. E. Billinghurst.
Punó.—D. Francisco Laudaela.
Tacna.—D. Francisco Calvet.
Trujillo.—Sres. Valle y Castillo.
Callao.—D. J. R. Aguirre.
Arica.—D. Cárlos Eulert.
Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª

BOLIVIA.

La Paz.—D. José Herrero.
Cobija.—D. Joaquin Dorado.
Cochabamba.—D. A. Lopez.
Potosí.—D. Juan L. Zabala.
Oruro.—D. José Cárcamo.

ECUADOR.

Guayaquil.—D. Antonio Lamota.

CHILE.

Santiago.—Sres. Juste y compañía.
Valparaiso.—D. Nicasio Ezquerra.
Copiapó.—D. Cárlos Ferrari.
La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos.
Huasco.—D. Juan E. Carneiro.
Concepcion.—D. José M. Serrate.

PLATA.

Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado.
Catamarca.—D. Mardoqueo Molina.
Córdoba.—D. Pedro Rivas.
Corrientes.—D. Emilio Vigil.
Paraná.—D. Cayetano Ripoll.
Rosario.—D. Eudoro Carrasco.
Salta.—Sergio García.
Santa Fé.—D. Remigio Perez.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.
Gualeguaychú.—D. Luis Vidal.
Paysandu.—D. Juan Larrey.
Tucuman.—D. Dionisio Moyano.

BRASIL.

Rio-Janeiro.—D. M. N. Villalba.
Rio grande del Sur.—D. J. Torres Crehnet.

PARAGUAY.

Asuncion.—D. Isidoro Recalde.

URUGUAY.

Montevideo.—D. Federico Real y Prado.
Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo.

GUYANA INGLESA.

Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª

TRINIDAD.

Trinidad.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York.—M. Eugenio Didier.
S. Francisco de California.—M. H. Payot.
Nueva Orleans.—M. Victor Hebert.

EXTRANJERO.

París.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2.
Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68.
Lóndres.—Sres. Chidley y Cortazar, 17 Store Street.





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen: Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero.** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondi, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Po os Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, Durán, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, Escalante, Escosura, Estebanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. Garcia Balmaseda, Sres. Garcia Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE MAYO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

El parlamento aduanero aleman.—Los ejércitos europeos.—El conflicto franco-tunecino.—Italia y el príncipe Napoleon.—El Concordato austriaco.—La cuestion anglo-irlandesa.—Napoleon III en Orleans.—Fin de la guerra anglo-abisinia.

El horizonte político de Europa, nunca despejado, nunca limpio de nubarrones, estuvo próximo no há muchos dias á ennegrecerse de una manera siniestra. Narremos.

Reunido el parlamento aduanero aleman, y pronunciado al inaugurarse sus debates un discurso muy pacífico por el rey Guillermo, hé aquí que á uno de sus miembros le ocurre proponer un mensaje en que paladinamente se manifestaba una tendencia unitaria, es decir, una tendencia encaminada á producir una mas estrecha é íntima union entre la Alemania del Sur y la del Norte, para acelerar la realizacion de la favorita empresa de la política prusiana: la unificacion completa de la heterogénea, dividida y subdivida antigua Confederacion germánica.

No hay para qué decir hasta qué punto despertó la nueva de tal gestion las susceptibilidades de la política napoleónica, cada dia mas vivas respecto de la Prusia. El mensaje de que se trata, objeto de poco tranquilizadores comentarios por parte de la prensa francesa al servicio del imperio, presentóse desde luego como un nuevo é imponente *punto negro*; y tales fueron los juicios y tales los razonamientos de *La France* y sus correligionarios, que con razon pudo temerse que el fatídico mensaje produjese al fin el tantas veces anunciado, y siempre á duras penas impedido cataclismo.

Por fortuna, tambien se ha evitado esta vez, segun parece, la magna catástrofe: una mayoría, si bien poco numerosa,—nótese bien esta circunstancia,—acordó no tomar en cuenta la mocion de que se trata; y conjurado una vez mas el peligro, Europa podria entregarse á la confianza en un porvenir pacífico, si á tan grata ilusion no se opusiera tenazmente la rivalidad implacable con que se miran desde el verano de 1866 las córtes de Berlin y París.

Como quiera que sea, el prudente y conciliador acuerdo del parlamento aleman, no solo aleja por ahora una terrible eventualidad, sino que roba al gobierno del emperador de los franceses todo pretexto para suponerse inminentemente amenazado por la Alemania, y á la prensa imperialista todo motivo de declamaciones y mal disimuladas amenazas contra Prusia. Tal es, en los momentos que trazamos estas líneas, el estado de una cuestion que, apenas iniciada, se anunció con el mismo alarmante carácter que la suscitada á propósito de la evacuacion ó conservacion por parte de los prusianos, de la fortaleza de Luxemburgo.

Por lo demás, perfectamente se comprende y explica que los gobiernos destinados á figurar en primera línea en la guerra, dado que al fin esta sea inevitable, la teman en el mismo grado en que tal vez la desean. Si el prurito guerrero tiene hoy algun correctivo eficaz en esta parte del mundo, el correctivo no es otro, seguramente, que el natural espanto que infunden lo dudoso del éxito, el presentimiento de los incalculables estragos que serian su inmediata é indeclinable consecuencia, y lo problemático de su duracion.

Para que nuestros lectores juzguen acerca de la mayor ó menor exactitud de nuestra aseveracion, nada mas oportuno que poner á sus ojos la estadística verdaderamente aterradora de las cifras á que, bajo diferentes conceptos, ascienden los ejércitos de las cinco naciones que mas importante papel desempeñarian en el drama de una lucha continental.

Prusia, ó mejor dicho la Alemania, cuenta con 843.000 hombres de ejército permanente y cuerpos suplementarios, con 185.000 hombres de la Landwer ó reserva, con 157.000 de ejército permanente de la Alemania meridional y 43.000 de su reserva, todo lo cual constituye un total de 1.228.000 soldados.

Francia, con su nueva organizacion militar, tiene en el ejército activo, reserva y batallones de depósitos, 800.000; de Guardia nacional movilizada 550.000. Total: 1.350.000 soldados.

Rusia cuenta en su ejército permanente y cuerpos del Cáucaso, 227.000 hombres. Tropas localizadas 410.000. Fuerzas irregulares 229.000. Total de combatientes: 1.466.000.

En Italia, el ejército permanente y batallones de depósito, figuran por 348.000 hombres. La Guardia nacional movilizada 132.000. Total del ejército Italiano: 480.000 soldados.

El Austria, que procede en el dia á la reorganizacion de sus ejercitos, tendrá un ejército permanente y de reserva de 800.000 hombres. Tropas de las Fronteras militares del imperio, 53.000, y milicia 200.000, arrojando un total de 1.053.000 hombres.

Por grandes que sean las ambiciones, por extremados que sean los desvaríos del orgullo de ciertos gobiernos, grande tambien debe ser el temor que les cause la idea de un conflicto que esta vez no será posible localizar, como no sin esfuerzo se consiguió durante las guerras de la Crimea é Italia, y que por consiguiente cubriria á Europa de sangre y ruinas.

Lo repetimos: la causa de la paz, si tiene hoy alguna garantía sólida, no es otra que la mencionada.

Una dificultad ha surgido entre el imperio francés y la regencia tunecina, que aunque de escasa ó ninguna trascendencia para Europa, atendida la inmensa desigualdad de recursos de ambos Estados, puede no obstante llegar á presentar cierta gravedad, merced á la lucha de influencias que en la cuestion toman parte, segun se anuncia.

Es el caso que, á consecuencia de las reclamaciones dirigidas por el gobierno francés al tunecino, no sabemos si justa ó injustamente, con motivo de ciertos créditos á cuyo pago se resiste el bey, la Francia imperial, que no teme hallar en este un conde de Bismark, ni en la regencia africana una Confederacion germánica del Norte, amenazó desde luego con el envio á aquellas costas de dos fragatas, que debian partir de Tolon. No ha llegado este caso, puesto que segun se anuncia, y la noticia nos parece muy probable, el bey, atendida su impotencia para luchar con tan formidable enemigo, se allana á complacerle.

Este asunto, como dicho queda, ningun resultado ulterior tendria, merced á la razon expuesta; y todo se reduciria á que el bey de Túnez pagara con razon ó sin ella lo que en actitud tan hostil se le exige. Mas, hé aquí que el caso en cuestion, sencillo en sí mismo, se ha complicado con una lucha de influencias entre Francia, que desea ejercer un protectorado so-

bre Túnez, é Inglaterra, que impulsa al bey á que se entienda íntimamente con Turquía. La cuestion ha sido sometida á un arbitraje, y pertenece ya á las gestiones de carácter internacional.

Mucho ha llamado la atencion en Italia la súbita ausencia del príncipe Napoleon durante las fiestas con que la capital del reino ha celebrado el matrimonio del príncipe Humberto con la princesa Margarita de Saboya. Sin duda, el primo del emperador de los franceses se propuso protestar por este expresivo medio contra la frialdad de que, á pesar de su estrecho parentesco con Víctor Manuel, ha sido objeto en las principales ciudades de la Península.

Y esta frialdad ha debido parecerle tanto mayor, y lastimar tanto mas su amor propio, cuanto que ha formado un notable contraste con las ovaciones que en Turin, Milan, Venecia y otras importantes ciudades del reino ha recibido el príncipe real de Prusia, á quien las poblaciones saludaban entusiasmadas con los repetidos gritos de: *¡Viva el vencedor de Sadowa!*

Ocupándose de este asunto, dice *L' Opinione* que la Francia haria mal en mirar con envidia estas muestras de simpatía hácia el presunto heredero de la corona prusiana; y añade que si el gobierno francés persiste en sus sospechas, busque en su propia política la causa del cambio de actitud de Italia.

Parécenos muy fundada la observacion del diario florentino.

A propósito de las negociaciones pendientes entre las córtes de Viena y Roma con motivo de la árdua cuestion del Concordato, diremos únicamente, pues no abundan,—y esto se explica sin la menor dificultad,—los detalles acerca del particular,—que la Cámara de los Señores terminará en la presente semana la discusion de la ley que establece en Austria la igualdad de las diferentes sectas, última de las tres que tan profundamente modifican el Concordato de 1855. Créese en Viena que inmediatamente despues serian sancionadas por el emperador las tres mencionadas leyes.

Falta ahora saber qué sesgo tomarán, dado que ningun obstáculo se oponga á esta triple sancion, las relaciones diplomáticas entre el Austria y Roma, asunto sobre el cual no juzgamos conveniente aventurar opinion alguna

Continúa cada vez mas viva la agitacion producida en Inglaterra por la cuestion relativa al porvenir de la Iglesia en Irlanda. A fin de contrarestar los esfuerzos que en el Parlamento, en la prensa y en los *meetings* hacen los partidarios de Gladstone para lograr la separacion de la Iglesia y del Estado en dicha isla, acaban de verificar en Lóndres una numerosa reunion los patrocinadores de la conservacion de los privilegios de la Iglesia anglicana.

Presidia la reunion el primado de Inglaterra, arzobispo de Cantorbery; en ella figuraban tres arzobispos mas, veinte obispos, cinco duques, cuatro marqueses, diez y nueve condes, veinte lores, muchas damas de las familias mas aristocráticas de la Gran Bretaña, casi todos los diputados conservadores de la Cámara de los Comunes, y el lord corregidor de Lóndres, quien declaró que asistia allí en la conviccion de que representaba la mayoría de los habitantes de la capital.

Acto contínuo propuso una mocion en apoyo de la union de la Iglesia y del Estado, como el medio mas á propósito en su concepto, de promover la religion y la moralidad en el pueblo, y afianzar la grandeza de la Gran Bretaña. No hay para qué añadir que esta mocion fué apoyada enérgicamente en una reunion como la indicada.

El conde Derby, que no pudo asistir, envió una carta asociándose resueltamente á la causa de la expresada union, por considerarla esencial al porvenir de la religion protestante.

Basta lo expuesto para que nuestros lectores formen cabal idea, así del estado actual de la grave cuestion de que se trata, como de la extraordinaria importancia que se le atribuye al uno y otro lado del Canal de San Jorge.

Dos discursos pronunció el 11 del corriente en Orleans el emperador de los franceses, de quien, no obstante, se dijo que ninguno pronunciaria. De ellos diremos que en el primero, dirigido al corregidor de la ciudad, se vislumbra, en efecto, una idea pacífica, pero tan pálidamente expresada, que su indicacion mas parece el cumplimiento de un compromiso ó la satisfaccion de una necesidad del momento, que la espontánea manifestacion de un convencimiento íntimo ó de una voluntad benévola. Creemos, por lo tanto, que dicho discurso no está destínado á figurar en el número de las garantías formales de la conservacion del reposo general.

Las palabras dirigidas por el emperador en la misma ocasion al obispo monseñor Dupanloup, se amoldan estrictamente al patron de esta clase de discursos, en los que todo se reduce, como es natural, á pedir al cielo que derrame sus bendiciones sobre pueblos y gobiernos: discursos apenas susceptibles de variaciones en la expresion de los sentimientos é ideas.

No pondremos fin á esta reseña de los mas importantes sucesos ocurridos en la semana que acaba de trascurrir, sin ampliar las noticias relativas á la guerra anglo-abisinia, cuya terminacion feliz para la Gran Bretaña, apenas tuvimos tiempo para anunciar en el último número de LA AMÉRICA.

Tan extraña ha sido la empresa de que se trata, tan rápida su terminacion, tan decisivo su éxito, y, sobre todo, tan curiosos los detalles de su postrer episodio, que creemos complacer á nuestros lectores, trascribiendo íntegro el siguiente telégrama dirigido á los corresponsales de *El Heraldo* de Nueva-York en Lóndres por sus colegas en Abisinia. Este telégrama, el mas circunstanciado de cuantos describen las terribles escenas de la toma de Magdala, dice así:

«MAGDALA 13 de Abril.—La tregua terminó esta mañana. El rey Theodoros no se ha rendido. Fallas Selassia Islange se ha rendido sin pelear. Theodoros se ha retirado á Magdala. En la base de la subida situó cinco cañones. Cuando el general Napier llegó á la vista, el rey rompió el fuego. Los ingleses contestaron con cañones Armstrong. El rey abandonó sus cañones, puso barricadas en las puertas y rompió el fuego de fusilería. No hizo señal de rendirse. El bombardeo duró tres horas. Entonces se ordenó el asalto. La plaza fué tomada despues de una vigorosa resistencia. La pérdida de los abisinios es de 68 muertos y 200 heridos. La pérdida de los ingleses consiste en 19 heridos. El rey Theodoros fué encontrado muerto con una herida de bala en la cabeza. Su cadáver fué reconocido por los europeos que habian sido puestos en libertad. Unos dicen que murió en la refriega y otros que se suicidó. Sus dos hijos han sido hechos prisioneros. La fortaleza presenta muchos trofeos.

Entre los que se han cogido figuran cuatro coronas de oro, 20.000 duros, 1.000 piezas de vajilla de plata muchas alhajas y otros artículos, 28 piezas de artillería, 10.000 escudos, etc. Los prisioneros saldrán mañana para la córte. El ejército marchará inmediatamente.

»*El Times*, eco de la inmensa alegría que en Inglaterra ha causado las nuevas de Abisinia, indica que sir Roberto Napier puede decir como Julio César: *Veni, vidi, vinci*. Parece que los cañones Armstrong causaron inmenso efecto sobre Magdala. La prensa inglesa confiesa que hay cierta grandeza en el fin de Theodoros, muriendo en medio de las ruinas de su ciudad, segun unos combatiendo, segun otros suicidándose despues del combate.»

Hay, en efecto, cierta grandeza en el fin de Theodoros; y su conducta en los momentos en que se decidia la suerte de su reino, la suya propia y la de su dinastía, unida á la entrega incondicional de los prisioneros ingleses, que muchos gobiernos civilizados hubieran conservado como rehenes, prueba en nuestro concepto, que ha habido mucho de fábula, mucho de caprichosa inventiva en todo cuanto acerca del carácter y de los hechos del monarca de Abisinia se ha dicho, repetido y comentado largamente en gran parte de la prensa británica y europea.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

LA SECA.

Algunas veces he oido quejarse á los escritores concienzudos de lo que embargan los arranques fogosos de los pueblos meridionales, como el nuestro, y de lo que embriagan las pasiones ardientes de la política militante. Recuerdo haber visto citado, como prueba, el hecho de que al tratarse en los Cuerpos colegisladores las cuestiones mas trascendentales, la de presupuestos, por ejemplo, bancos y tribunas estaban desiertos, mientras se cuajaban y atestaban al menor anuncio de cuestion personal ó escandalosa.

Poco mas ó menos suele suceder en la córte que en las Córtes: *ab uno disce omnes.*

Madrid, generalmente hablando, presencia la actual crísis agrícola con cierta tranquilidad, que se parece á la indiferencia ó al marasmo, como si la situacion agraria del dia no fuera el prefacio de la cuestion de subsistencias de mañana, y de la cuestion social de esotro dia. Madrid hace su vida ordinaria de ruido y de placeres, mientras que en gran parte del reino es *la sequía* el asunto forzado de todas las conversaciones, la pesadilla que constrista los ánimos, y se refleja en el semblante melancólico de los aldeanos, y en el pordiosero, á bandadas, que todo lo invade. Madrid, en fin, parece que hace alarde de aquella ridícula ejecutoria que le regaló Nuñez de Castro hace 202 años: *Solo Madrid es córte y el cortesano en Madrid.*

Verdad es que se ve á algun menestral doliéndose de la subida del precio de los comestibles; á tal comerciante, que refiere malas noticias de los mercados nacionales; al ayuntamiento, que establece algunos puestos de pan menos caro, y á los periodistas, que de vez en cuando hablan de si llueve ó no llueve, si la cosecha será mejor ó peor. ¿Pero es eso, ni con cien leguas, el reflejo del espectáculo horrible que presentan las dos Castillas y Leon, gran parte de Aragon y de Extremadura? ¿Dice el aspecto normal de la coronada villa que haya en su derredor veintitantas provincias amenazadas de una hambre espantosa, casi condenados á sufrirla?

En la córte predominan el ardor febril de la política, el calor de las pasiones abanderizadas, el ruido de las músicas militares, el bullicio de los espectáculos, y, sobre todo, el movimiento de valores que da una casa de moneda, un Banco nacional, una Bolsa de comercio, y los innumerables capítulos de los presupuestos de siete ministerios.

En las provincias y pueblos agrícolas no hay mas que sed de agua, sequía de tierras y sequedad de corazones. Nadie sospecharia en Madrid la miseria que devora los campos, cuando ve llenos los teatros y circos, los paseos barridos con seda, la aristocracia vieja y nueva en los saraos, y una legua de coches de lujo, que empieza en Atocha y concluye en la Castellana, ostentando trenes y libreas, y deslumbrando con los reflejos de sus cristales á largas distancias. Embriagados los cortesanos y palaciegos en ese mar de sensaciones gratas y en esa nube de inciensos, ¿cómo ha de percibir con claridad los ayes de los provincianos? Para eso fuera preciso traerlos á los áridos campos de la Mancha, y que visitaran, un dia siquiera, las calles y caminos de un pueblo labrador.

Mas ya que tal no suceda, vive Dios que he de enviarles yo á la córte algun cuadro lúgubre de los que por aquí abundan. Y aunque va gran diferencia de lo vivo á lo pintado, máxime cuando toma el tiento un Orbaneja, malo será que algunas almas no se contristen con las nuestras, lamentando los dos polos opuestos de la desdicha y la disipacion. Ni me contento con que se duelan de los males públicos: aspiro á que, saboreándolos, procuren el remedio posible, cada cual en su esfera; que en la capital de la monarquía se encuentran, con la direccion y gobierno de los pueblos, los medios de templar sus dolencias y la obligacion de atenderlas.

En la estacion que corre, en estos meses de Abril y Mayo, debia ejecutarse la importantísima operacion de la escarda, en que, si bien con mezquino jornal, se empleaban muchos hombres, mujeres y niños. Ahora están ociosos tantos brazos porque no hay con qué escardar, ni qué escardar; y en vez de pedir las gentes el honcete y la zacha para extirpar las malas yerbas, piden limosna de puerta en puerta, é imploran la caridad de los que algo tienen, para que lo repartan y no les dejen morir desmayados.

Familias numerosas, ó grupos de allegadizos, se distribuyen por el pueblo, ora separados, por coger cada cual su mendrugo, ora reunidos, viejos y jóvenes, hombres y mujeres, para mover á lástima.

A esta inocente estratagema siguen otras de perniciosa direccion: primero, fingir mas hijos y lacerias que los que tienen; despues, mentir á trueque de mover el ánimo; luego, engañar con tal que saquen. Por tan rápido derrumbadero, de temer es que se los vea pronto al borde del crímen, delinquiendo, en la puerta de la cárcel, y por último en el presidio. ¡Qué cuadro tan aterrador!

Y no acuden solo al hogar doméstico, al poblado, en donde de ordinario se demanda y se ejerce la caridad. Como el hambre es astuta, y la necesidad hace milagros, acometen á los pobres cultivadores, á manera de lobos traspillados, buscándolos en las hazas dispersas, en que labran solos, distantes de poblacion; y los comprometen, moralmente al menos, á que dividan con ellos la escasa merienda que llevan en el hato para su sustento. Ningun gañan vuelve al hogar con sobra alguna, ni aun harto de comer: ha tenido que repartir su racion con dos ó mas pordioseros: hasta el mastin de las mulas, que los recibia ladrando, como si presintiera algun daño, ha perdido parte ó el todo de su pella. En tal compromiso, el que no da por compasion, tiene que dar por atricion.

Cuando el labriego vuelve á su casa por la noche y cuenta las lástimas que ha presenciado y el apuro en que se ha visto, oye á la familia centenares de escenas semejantes, extraordinarias y dolorosísimas; y unos y otros convecinos las repiten y comentan, sin ser dueños de apartar de su mente este gusano roedor, ni de hallar otro asunto para sus conversaciones cotidianas.

¡Qué lastimero lloro el de aquella niña que, balbuceando apenas el castellano, los ojos saliéndose de las órbitas, los brazos levantados al cielo y contraidos sus músculos, grita á cuantos ve: *¡pan, pan, pan!* ¡Qué escena tan conmoviente la de esotra vieja, demacrada, enferma, descalza, enseñando las escamosas carnes por los rasgones del remedo de vestido, y que, rodeada de chiquillos, repite sin cesar: *á esta pobre anciana, viuda, baldada y con tres nietos huérfanos, que no se han desayunado!* ¡Y qué tipo tan repugnante el de aquel otro mozallon, alto, seco, escuálido, iracundo y casi amenazador, que mas bien que pedir, como que exige que se le dé!

No todo lo que se les oye es verdad, ni tal, ni tanto como lo pintan: ya he insinuado que fingen, mienten y engañan. Pero ¿no merecen indulgencia estos fingimientos y mentiras, en quienes no conocen otros medios de excitar la compasion, ó para corazones que carecen de fibras delicadas para entender otro lenguaje? ¡Desdichados ellos, y desdichada sociedad, cuando el engaño es moneda corriente que se da y se recibe en la plaza, sin que se subleve la conciencia pública!

¿Y qué remedio, se dirá, contra la inclemencia general de los tiempos? Bien se me alcanza que es dificilísima, si no imposible, la cura de mal tan extendido y grave; pero si todos se esfuerzan por aliviarlo, algo, bastante se corregirá.

El gobierno y sus delegados pueden destinar crecidas sumas á construir carreteras en todas las comarcas afligidas, y, pasada la catástrofe, veremos confirmado el texto de que la Providencia sabe sacar bienes de los males mismos. Tendremos comunicaciones, que, sin la presente calamidad, no se habrian hecho tan pronto. Y entiendo que estas obras deben hacerse por administracion, pues aunque salgan caras, quedará mayor parte del importe entre los trabajadores á quienes los contratistas esquilman.

Los potentados y los ricos, mejor que dar socorros y limosnas á los ciegos, deberian tambien promover trabajos y ocupar los brazos ociosos, pues nutre mas el cuerpo y el alma el sustento que se gana con el sudor, que el obtenido en vida vagabunda y desmoralizadora.

Al clero le toca buena parte en esta cruzada de la caridad contra la miseria. Pequeñas limosnas podrán dar los curas de aldea; pero es de mas cuantía el pasto del espíritu que les incumbe suministrar, excitando á los que tienen á dar, é inculcando en los meneste-

rosos la virtud que los ha de hacer merecedores de los dones de Dios y de los hombres. Las ideas de los que por uno ú otro lado se apartan de lo justo deben hallar en la santa predicacion del conveniente correctivo.

Ricos: no seais egoistas ni avaros ó duros de corazon; no trateis con soberbia é injusticia al que os necesita: dad y recibireis.

Pobres: llevad con resignacion el trabajo á que os obliga vuestra suerte ó vuestra capacidad y condiciones: no codicieis los bienes ajenos, sino que la parte necesaria de ellos se emplee en vuestro bien. Siempre hubo pobres y ricos; eternamente los habrá. Al dia siguiente de un reparto nivelador, venderia ó perderia el holgazan y vicioso, quedándose otra vez pobre, y compraria ó adquiriria el trabajador inteligente, volviendo á ser rico.

Que piensen en la situacion agrícola los cortesanos; que escriban mas de ella los periodistas. Lo que hoy se dice carestía, pronto será escasez y miseria general. Al hambre siguen las epidemias y los disturbios, y en el estado inseguro de Europa, hambre, peste y malestar son elementos sobrados para producir cataclismos que no hay fuerza ni saber que los impida *á posteriori*.

Barajas de Melo, 2 Mayo, 1868.

FERMIN CABALLERO.

LA PRODUCCION OFICIAL.

Hoy está ya reconocido como un axioma entre las personas que se dedican al estudio de la economía política, que el Estado, sea cual fuere por otra parte la ciencia, la ilustracion y el genio industrial ó mercantil de los hombres que le personifican, no debe dedicarse al ejercicio de ninguna industria, comercio, oficio ó profesion que tenga por objeto directo el crear ó producir riqueza.

Si el Estado, en vez de limitarse á aquellas funciones que la masa general de los ciudadanos no puede ejercer por sí misma, se convierte en agricultor, manufacturero ó negociante, además de causar una perturbacion profunda en la marcha natural de la produccion de la riqueza por la intromision de un elemento extraño en el círculo, dentro del cual la produccion se desarrolla, establece una perniciosa y funesta competencia entre los intereses que respectivamente simbolizan los particulares y el gobierno.

No hay remedio: el Estado, por lo mismo que tiene que valerse de una infinidad de agentes subalternos para la produccion de todos los valores; por lo mismo que la inspeccion de estos agentes es tanto mas difícil y menos eficaz, cuanto mas grande sea su número; por lo mismo que no tiene en sus manos el medio de obrar directamente, y que se ve obligado á servirse para todo de intermediarios que tienen un interés particular diferente por completo del suyo; por lo mismo que las pérdidas que puede experimentar en una operacion industrial ó mercantil no afectan nunca al peculio del que la dirige, los productos que salgan de sus manos serán para el país siempre ruinosos, causando de este modo, bajo un doble punto de vista productor particular, perjuicios extraordinarios, pues que la concurrencia en el mercado de los valores oficiales por fuerza ha de afectarle como productor y como contribuyente.

«La manufactura de tapices de los gobelinos, que »sostiene el gobierno francés, consume lanas, sedas, »tintes; consume la renta del local, sufraga los sala»rios de los obreros en ella empleados; gastos todos »que deberian ser reembolsados por los productos de »la fábrica, y que, sin embargo, están lejos de serlo. »La manufactura de los gobelinos, en lugar de ser un »manantial fecundo de riquezas, no digo yo para el »gobierno, que demasiado sabe él cuanto en esta in»dustria malgasta, sino para la nacion entera, es una »causa de pérdidas continuas. El país pierde anual»mente todo lo que excede el valor representado por »los gastos que ocasionan al gobierno estas manufac»turas, comprendidos los procedimientos á los pro»ductos obtenidos. Otro tanto puede decirse de las por»celanas de Sevres, y creo de todas las manufacturas »que explotan los gobiernos (1).»

Pero es muy comun la opinion de aquellos que sostienen que hay empresas que ningun gobierno, sin cometer una grave imprudencia, puede confiar á otras manos que á las de sus agentes; que el encomendar á la industria particular la construccion de cañones y fusiles, la de buques de guerra y demás efectos militares, podría traer al Estado perjudiciales consecuencias. Sin embargo, vemos que el gobierno inglés confia sin inconveniente alguno todos estos trabajos á la actividad individual, que en Francia la industria particular es la que surte en gran parte á la administracion de los cañones, fusiles, cureñas y furgones de que el ministerio de la Guerra necesita; y en España mismo, ¿no estamos viendo diariamente al gobierno encomendar á la industria particular, y, lo que es mas extraño, á la industria particular extranjera, la construccion de buques y armamentos, y hasta la adquisicion de carbones y efectos de boca, como ha sucedido en la campaña naval que nuestra escuadra sostuvo con algunas de las Repúblicas hispano-americanas? ¿Dónde se ha construido la *Numancia*?—En los arsenales particulares de la Seine, en Francia. ¿Dónde la *Victoria* y la *Arapiles*?—En Inglaterra.—¿Dónde mucha parte del armamento que usa nuestro ejército?—En Bélgica y otras naciones extranjeras. Pues ¿por qué no se sigue igual sistema para la obtencion de todos los objetos que el Estado consume?

Pero si el gobierno no puede menos, por las razones apuntadas, de producir malo y caro, cuando se empeña en ser industrial ó comerciante, está, sin embargo, en aptitud de fomentar la produccion de los particulares, bien sea por medio de instituciones de enseñanza perfectamente concebidas, bien dotando al país de un buen sistema de caminos, puentes, canales y puertos, y suprimiendo, al propio tiempo, todos los estorbos que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza pública.

No obstante, de cuantos medios está en posesion un gobierno para favorecer la produccion, no hay ninguno mas activo, mas eficaz, mas poderoso que el que tiene por objeto proveer á la seguridad de las personas y de las propiedades, sobre todo si estos medios de proteccion constituyen para las propiedades y para las personas una segura garantía contra los desafueros ó desmanes de un poder arbitrario. Smith, pasando en revista las verdaderas causas de la prosperidad de la Gran Bretaña, coloca en primer término la «rá»pida é imparcial administracion de justicia, que hace »los derechos del último ciudadano inglés tan respeta»bles como los del mas poderoso, y que, asegurando »á cada uno el fruto de su trabajo, crea el mas real de »todos los estímulos para toda especie de industria (1).»

Si el gobierno español, en lugar de haber fundado á costa de enormes dispendios grandiosas fábricas de efectos militares y construido arsenales suntuosos, hubiese dedicado las sumas en estos establecimientos empleadas á la construccion de carreteras, puertos y canales y á la fundacion de academias, bibliotecas, escuelas é institutos, ¡cuán diverso seria hoy el estado de nuestra agricultura y comercio! ¡Cuánto mas considerable el vuelo que hubiera la industria nacional tomado, teniendo á su disposicion los vastos horizontes por los que la fabricacion oficial en la actualidad se extiende y se difunde!

El mejor género de industria á que un gobierno debe dedicarse, consiste en velar continuamente por el exacto cumplimiento de las leyes que tienen por objeto garantizar al ciudadano, no solo el goce pacífico del fruto de sus afanes y desvelos, sino el libérrimo ejercicio de su oficio, industria ó profesion. «Las »causas de la prosperidad de la industria en Inglater»ra, dice Smith, son, entre otras: la libertad de co»mercio, que, no obstante nuestras restricciones, es »igual y quizá superior á la que se goza en cualquiera »otro país del mundo; la facultad de exportar sin de»rechos casi todos los productos de la industria do»méstica, sea cual fuere su destino; y, lo que es mas »importante aun, la libertad ilimitada de trasportarlos »de un cabo al otro del reino, sin estar obligado á dar »cuenta á nadie, y sin exponerse á la menor visita, »intervencion y exámen por parte de ninguna oficina »del gobierno (2).»

Nada diremos, por no herir ningun género de susceptibilidades, de lo que cuestan al gobierno español los efectos militares elaborados en sus fábricas; pero no es para nadie un misterio que cada cañon que sale de sus establecimientos industriales y cada buque construido en sus astilleros le cuestan lo menos una tercera parte mas caros, y no son mejores por eso que si los encargase á la industria particular extranjera; y hemos dicho extranjera, porque á la nacional no le seria posible producir, hoy por hoy, artefacto alguno que pudiera competir bajo todos los puntos de vista industriales con los que salen de los establecimientos ingleses, belgas, franceses y prusianos. Y si vemos que, aun en épocas ordinarias, los gobiernos de Inglaterra y Francia encomiendan á la actividad individual la fabricacion de efectos militares, ¿con cuánta mas razon no deberia nuestro gobierno hacerlo? Pues qué, ¿acaso la administracion pública española puede servir á las extranjeras de modelo? Pues qué, ¿acaso aquí donde se *administra tanto*, estaremos en mejores condiciones manufactureras que lo están los citados gobiernos, cuando la misma situacion local que ocupan nuestros establecimientos militares, principal circunstancia para que los productos salgan baratos y excelentes, está diciéndonos con elocuencia incontrastable cuán equivocados fueron los cálculos que á su eleccion han presidido?

La industria oficial, por otra parte, carece del estímulo que la competencia establece entre la de los particulares, porque como no tiene que pensar en dar salida á los productos que elabora, puesto que no ve enfrente ninguna otra que pudiera perjudicarla con la competencia, prescinde naturalmente de consideracion tan importante; resultando de todo esto, en virtud de una ley económica inflexible, que los progresos científicos y económicos que en la fabricacion realiza, vienen en último resultado á ser tan lentos como inútiles.

Pero si existen tan diversas y poderosas razones para que los gobiernos abandonen por completo al interés individual el campo de la industria, no las hay ciertamente menores en lo que concierne á su intrasmision en el ejercicio de la profesion mercantil. El trigo, por ejemplo, constituye la base de la alimentacion de los pueblos modernos. Pues bien: ni aun en las épocas en que tan preciosa semilla escasea, debe serles á los gobiernos permitido, so pretexto de evitar que las subsistencias falten, el que se entrometan á abastecer por sí mismos los mercados, porque, como suele vulgarmente decirse, entonces peor que la enfermedad lo es mil veces el remedio. «Cuando en el »año 362 de nuestra Era el emperador Juliano hizo »vender á bajo precio 420.000 medias de trigo que »trajo de Egipto, esta distribucion hizo cesar los abas»tos del comercio, y aumentar la carestía (1).»

Nadie ignora las desastrosas consecuencias que tuvieron para la Francia, cuando en el año de 1775 se vió asolada por el hambre, las facultades concedidas á los municipios para comprar y vender cereales por su cuenta. Y el ministro del Interior «de la nacion ci»tada, en un informe redactado en Diciembre de 1817, »conviene en que nunca se encontraron los mercados »mas desprovistos que despues del decreto de 4 de »Mayo de 1812, que prohibia toda venta que se hiciese »fuera de las mismas (2). Los principios de la economía »política, dice un economista distinguido, no han »cambiado ni cambiarán tampoco; solo que así como »en ciertas épocas se desconocieron, en la actualidad »no se ignoran.» «En administracion como en moral, »dice el mismo, la habilidad no consiste en *querer* »*que se haga*, sino en hacer de suerte *que se quiera*.»

Por eso no nos explicamos la razon en que se han apoyado muchos municipios españoles en el presente año, con motivo de la escasez de cereales, para acopiar y expender por su cuenta grandes cantidades de trigo, á cuyo fin habrán tenido que contraer empréstitos que devengarán naturalmente sus correspondientes intereses.

Y como para pagar estas y amortizar las otras no hay otro camino que arbitrar recursos directos ó indirectos, apelándose generalmente por desgracia á los segundos, con lo que se hace que vengan en realidad casi exclusivamente á pesar sobre las clases pobres los arbitrios, resulta que, por huir de un mal accidental y transitorio, se cae en otro permanente, se hace la vida en los pueblos cada dia mas cara y se recargan los presupuestos de los municipios hasta un punto que andando el tiempo les será imposible á los ayuntamientos soportarlas.

En épocas de escasez nuestra divisa es esta: proporcionar, no pan, sino trabajo bien retribuido á las clases menesterosas; pero no á costa de los fondos públicos, sino por medio de suscriciones voluntarias.

F. V. HEVIA

CARTA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

LA AMÉRICA debe hacer justicia á sus adversarios, porque es periódico de doctrina.

Veamos cómo presenta en escena en esta época don Javier de Búrgos, escritor no mediano, en sus *Anales del reinado de doña Isabel II*, obra póstuma, al respetable y respetado marqués de Miraflores. Acaba de morir el rey Fernando VII: habla Búrgos de la causa liberal, y dice:

«El principal de estos era el marqués de Miraflores, »grande de España y rico y popular, que reciente»mente habia llamado la atencion pública con una »Memoria en favor de los derechos de la reina niña.

»No habia pasado una hora despues de la muerte »de su padre, cuando Miraflores se presentó en pala»cio á indicar á la reina viuda la marcha que, en su »opinion, de ia adoptar. No siéndole posible verla, »habló con la infanta doña Luisa, que, con gran pe»sar, le anunció que su hermana, consternada por tan »repentina catástrofe, se habia confiado á la direccion »de Zea, despues de haberle este asegurado que nada »dejarian por hacer él y sus colegas para afirmar á »Isabel en el trono.

»No se desanimó Miraflores; y pasando por encima »de toda consideracion, se presentó en la mañana del »siguiente dia en el cuarto de la reina, sangrada y »enferma á la sazon, y logró hablarla largo rato sobre »la necesidad de variar el sistema político que se ha»bia seguido durante los últimos meses del reinado de »Fernando y de remover á los autores ó instrumentos »de aquel sistema, poniendo en su lugar personas que »profesasen principios opuestos.»

Así entró en escena en el reinado presente el marqués de Miraflores. Hombre leal, porque los hombres honrados son leales, hizo al ministerio de Zea una guerra cara á cara, «insistiendo sin descanso cerca de »la Gobernadora, ya de palabra, ya por escrito, y tal »vez ponia á los madrileños en el secreto de sus ges»tiones, permitiendo que circulasen algunas de las »representaciones enérgicas con que cada dia le ata»caba.»

El marqués de Miraflores tiene mas de un título al aprecio y á la consideracion de los que son sinceramente liberales. Fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. británica á principios de 1834, y llegó á Lóndres el 5 de Abril. Apenas entregó los despachos (el dia 9) que le acreditaban de ministro plenipotenciario de España cerca de Guillermo IV, tuvo con lord Palmerston una entrevista, á consecuencia de la cual le dirigió el mismo dia una nota que, segun las mismas palabras del ministro inglés, «cambió instantáneamente la política »de su gabinete.» «La palabra intervencion—le dijo »lord Palmerston—va á ser pronunciada. La idea de

(1) Tratado de Economía política de Say, página 213.

(1) Riqueza de las naciones, lib. IV, cap. VII.
(2) Smith. Riqueza de las nac., lib. IV, cap. VII.

(1) Gibbon.
(2) Say.

hacer un tratado ha sido acogida.» Y al dia siguiente, en efecto, se establecieron las bases de él. (Burgos.)

Hemos citado, como citamos siempre, al autor que nos guia. Dejémosle referir un suceso tan importante, del que es costumbre hablar aquí despues de 34 años con la frivolidad propia de estos revueltos tiempos.

«Para dar á este documento—refiere nuestro autor »—mas consistencia política y robustecerlo en el sen»tido de su efecto moral, comprendieron, así el vizcon»de de Palmerston, como el marqués de Miraflores, la »conveniencia de dar al gobierno francés participa»cion en este asunto; y á la insinuacion que, sobre el »particular, hizo el vizconde de Palmerston al embaja»dor de Luis Felipe, príncipe de Talleirand, contestó »este, «que por su propio decoro deseaba la Francia, »no solo adherirse al tratado, sino formar parte inte»grante de él.»

»No fué menos explícita la respuesta que, á una »insinuacion del mismo género, hizo D. Cristóbal Pe»dro de Moraes Sarmento, agente diplomático de Don »Pedro en Lóndres; y de acuerdo los cuatro plenipoten»ciarios sobre las bases de la negociacion, que lord »Palmerston se encargó de redactar, la firmaron el dia »22 de Abril de 1834.»

¡Dia memorable es ese del 22 de Abril de 1834!

¡Dia memorable, en efecto, que no podrá menos de recordar con satisfaccion el noble anciano en estos últimos años de su vida!

El tratado de cuádruple alianza nos dió puesto y aliados en Europa. Solos estábamos hasta entonces; desde entonces podiamos muy bien sonreirnos del no reconocimiento de las potencias del Norte. La alianza del Sur no valia mas que la del Norte.

El marqués de Miraflores ocupó años despues, y allí prestó como siempre señalados servicios á la causa constitucional, la embajada de España cerca de Luis Felipe, rey de los franceses. Juzguen de su prevision los presentes: se acercaba ya el término de la guerra civil: habian tenido lugar los sucesos de Estella.

«Apenas (decia el marqués en una de sus comuni»caciones al gobierno) tuve conocimiento de lo ocur»rido en el cuartel real, y pude apreciar sus conse»cuencias, aseguré oficial y confidencialmente que en »ello podiamos hallar un elemento de desenlace final, »el cual seria la situacion extrema en que antes de »mucho se veria Maroto, de optar entre una transac»cion con nosotros ó ser fusilado por los del bando »apostólico, que, sobre ser mas poderoso que su rival, »tenia tambien ideas mas análogas á las del Preten»diente. Mi opinion acerca de la imposibilidad de ter»minar la guerra civil por solo la fuerza material, es»taba formada muy de antemano. En las vias de la »paz, no habia á mis ojos otro término definitivo que »el de una transaccion..... Tal juicio (dice luego) for»mé de la situacion que crearon los sucesos de Este»lla, y tales fueron las bases que propuse al gobierno »para aprovecharla. Mas no creia yo para ello suficien»tes aquellos recursos, si, al plan de transaccion con el »partido carlista, no se unia un pensamiento gene»ral que enlazase con este medio de pacificacion dos »grandes elementos, sin los cuales nada importante »y menos aun definitivo era posible hacer. Consistia »uno de ellos en obtener en el extranjero ventajas en »favor de la causa de la reina; el otro, mil veces mas »poderoso quizá, en plantear en el interior sobre bue»nas bases un sistema político que otreciese alguna »garantía de consistencia y porvenir al gobierno de »la reina, sea (para formular con mas claridad mi pen»samiento) un proyecto de *reconstruccion social sin reac»cion de ninguna especie.*»

Hemos copiado intencionalmente estos curiosísimos apuntes de la correspondencia oficial del marqués de Miraflores. prócer, rico y condecorado, porque prueban dos cosas: prueban indudablemente su sagacidad y tacto político, y prueban, digámoslo con esa satisfaccion que inspiran instintivamente las acciones dignas y honradas, su gran consecuencia política, la perseverancia de sus ideas liberales y de sus ideas conservadoras. El marqués de Miraflores no ha cambiado nunca. El marqués de Miraflores ha perseverado siempre.

Don Manuel Pando Fernandez de Pinedo Alava y Dávila, marqués de Miraflores, conde de Floridablanca y de Villapaterna, señor de Villagarcía, grande de España, no necesitaba elevarse, ni buscaba encumbramiento; debia á la cuna la posicion social privilegiada en que poder fundar favor y fortuna sin necesidad de otros títulos y de otros méritos: sobrábanle los suyos al lado de la córte; y abrazó, sin embargo, las ideas liberales, si bien templadas, en ocasion difícil y peligrosa. Principios radicales nos separan del marqués. El anciano cree posible todavía algunas conciliaciones y una especie de Constitucion á la inglesa por el estilo de la que admiraron Montesquieu como maestro, y como discípulos, Mounier, Lalli-oTllendal, el duque de la Rochefoucauld, Barnave, Lameth y otros y otros en el siglo pasado

Respetamos su ilusion y su buena fe. Respetamos, sí, las ilusiones del título de Castilla probo, consecuente y bien intencionado. El bondadoso presidente del Senado español vitalicio se holgaria indudablemente de presidir una Cámara de los próceres, y que nombres aristocráticos de tradiciones liberales gobernasen la nave del Estado bajo la enseña conservadora de paz, órden y justicia. Libertad, libertad, libertad, proclama con entusiasmo nuestra escuela política. Nosotros creemos que la libertad por sí sola corregiria todos los excesos y todos los escándalos que desde su punto de vista anatematiza el marqués de Miraflores, conde de Florida-blanca.

La carta que insertamos íntegra á continuacion, dirigida á nuestro apreciable colega *La Epoca*, es una nueva prueba de la buena fe que distingue al expresado personaje, y aclara un hecho histórico que en nuestro concepto necesitaba una autorizada explicacion para que cada cual ocupe el lugar que le corresponde.

G.

«Señor director de *La Epoca*: Muy señor mio y amigo: Hasta este momento no habia tenido tiempo de leer los diarios de las últimas sesiones del Congreso, y en vista de las de 29 y 30, he considerado necesario, no diré que rectificar algo de lo dicho por el señor presidente del Consejo, pues acaso de lo que voy á referir no tuviera S. E. noticia, sino esclarecer un punto histórico de no poco interés.

Espero de su bondad se sirva insertarlo en su excelente periódico, en lo que creo no hallará usted inconveniente tratándose de un suceso histórico de hace veinticinco años, que no afecta ninguna pasion de interés de actualidad, pero que interesa á muchos de los que desde la muerte del señor rey D. Fernando VII, padre de la reina, nos constituimos en campeones del mejor derecho al trono de su hija la reina doña Isabel II, que hoy reina.

Aranjuez 5 de Mayo de 1868.—*El marqués de Miraflores.*»

En la sesion del 29 de Abril de 1868, el señor presidente del Consejo, Gonzalez Brabo, respondiendo á un discurso de oposicion del diputado Danvila, dijo, segun el *Diario de las Córtes*, lo siguiente:

«Yo tomé en aquella época (1843) parte muy activa en el servicio de la reina; yo nada buscaba, nada solicitaba; pero nadie pensaba *en recoger el poder que se hacia pedazos y que caia por el arroyo*. Vinieron á buscarme, y dije entonces al hombre, cuya pérdida lloraré eternamente: «Mi general, yo bien sé que me anticipo á mi destino político; pero la reina lo quiere, el país lo necesita, no hay quien recoja esa cartera... mañana tendrá la reina delante una firma que responda de ella, el trono estará á cubierto y la reina en él tranquila. A mí me importa poco lo demás: fuí á cumplir mi deber.»

Tal fué la explicacion dada por el Sr. Gonzalez Brabo en el Congreso, ya en su nueva posicion de jefe del gabinete, relativamente á su nombramiento de presidente del Consejo en 1843, despues de los sucesos que produjeron la caida del ministerio presidido por el Sr. Olózaga.

Cúmpleme, no ciertamente con el deseo de menoscabar la gloria histórica que pertenezca al Sr. Gonzalez Brabo, pero sí con el de rectificar su aseveracion de que nadie pensaba en recoger el poder que se hacia pedazos, referir un hecho que acaso ignore el señor presidente del Consejo, pero que pienso ha de ser creido afirmándolo quien jamás faltó á la verdad, y cuando existe alguna persona de respetabilidad que puede recordarlo.

Yo no tenia entonces la honra de conocer al mariscal de campo D. Ramon María Narvaez; pero unos dias antes de los sucesos que produjeron la caida del ministerio Olózaga, su respetable tio el Sr. Fonseca me habia puesto en relaciones amistosas con el general, quien, yendo á visitarle, me refirió el incidente Olózaga.

Me retiré para procurarme detalles, pues no tenia confianza bastante con el general para pedirle que me los diera, y de mis noticias, sin afirmar yo que fuesen completamente exactas, como no suelen serlo las de su especie en momentos de tan agitadas pasiones é intereses inconciliables como eran los de entonces, resultaba la existencia de una reunion política que se habia dado á sí propia el nombre de *Jóven España*; esta se agitaba para que el reemplazo de Olózaga fuese hecho con un individuo de su seno, que era un aventajado jóven, llamado Gonzalez Brabo, cuyo nombre oí entonces por primera vez.

Tambien llegó á mi noticia que el Sr. Pidal, á la sazon presidente del Congreso, habia dado pasos poco afortunados para la composicion de un nuevo gabinete.

Tales fueron las noticias que pude adquirir, sin poder responder yo de su perfecta exactitud, pero á ellas creí deber ajustar mi conducta inmediata, inspirada por el mas desinteresado patriotismo, ya excitado por la voz pública de no haber podido el presidente del Congreso formar gabinete.

Fuí entonces á ver al general Narvaez, y le dije: usted, señor general, apenas me conoce, pero sí debe Vd. saber cuáles son mis antecedentes políticos, y que en mi situacion no tengo nada que desear: hace cuatro años que tengo el Toison, he sido embajador en Lóndres y París, tengo cuantiosa fortuna de familia, y, en suma, mi carrera política está semiterminada, sin que desee absolutamente nada. He sido poco aficionado al poder, he rehusado en una ocasion la presidencia del consejo, y no tengo ciertamente afan de ser ministro; hoy tampoco es apetecible, pero me dicen que no hay quien acepte este escabroso puesto, y yo vengo á decir á Vd. que estoy pronto á aceptarlo, aunque sin afan de que se recoja mi oferta, que hago á usted por solas dos razones: la primera, porque no se pueda decir nunca que no ha habido, entre los hombres que hemos identificado nuestra suerte con la constitucional de la reina, quien en momentos difíciles se atreva á tomar el poder; y la segunda, porque me han dicho, no sé si es ó no cierto, que se aspiraba á que S. M. nombrase presidente del consejo á un aventajado jóven llamado Gonzalez Brabo, á quien yo no conozco, ni niego las ventajosas condiciones que se le atribuyen, y de las cuales celebraria que hubiese dotados muchos; pero añadí que me parecia un peligro inmenso la improvisacion de posiciones, que debian pertenecer á la alta edad y á precedentes de respetabilidad reconocida y anteriores servicios; y si se entraba en el camino de esta especie de improvisaciones, se desencadenarian injustificadas ambiciones y seria imposible manejar ya una sociedad tan perturbada.

Pocos dias despues era nombrado el Sr. Goncalez Brabo, que tendria á la sazon 26 años, para presidente del gobierno de España, siendo este el primer empleo público que desempeñaba; y si he citado este suceso ha sido solo para probar que hubo alguien con valor bastante para pensar en recoger el poder que se hacia pedazos y caia por el arroyo, segun la gráfica expresion del que es hoy otra vez presidente del Consejo.

Desde que estos sucesos pasaron hasta hoy han trascurrido ya largos 25 años; son ya de la jurisdiccion de la historia, y si bien no creo pueda resultar gran ventaja en resucitar hechos retrospectivos, conviene esclarecer la verdad histórica, y aun para este propósito añadiré que en Abril de 1844, es decir, á los cuatro meses de haber sido nombrado presidente del Consejo el Sr. Gonzalez Brabo, el general Narvaez vino á buscarme y me preguntó si yo estaria pronto si S. M. me llamaba á formar y proponer un nuevo gabinete, pues se creia necesario variar el que existia presidido por el señor Gonzalez Brabo.

La respuesta que dí al general fué la siguiente: «Creo que »usted es el hombre de la situacion, y que Vd. debe ser á quien »S. M. llame para proponer un nuevo gabinete, y si Vd. creye»se que yo podia ser útil, no tendria reparo en tomar la cartera »de Estado bajo la presidencia de Vd.; pero celebraria no lo juz»gase necesario.»

Mostróse el general grandemente agradecido, pues su talento no le permitia desconocer nuestras diferentes posiciones. El entonces mariscal de campo acababa de ascender; yo habia tenido ya los primeros puestos del Estado desde años antes.

Formóse definitiva y afortunadamente sin mí el gabinete del 1.° de Mayo de 1844, que fué el primero que presidió el general Narvaez y que duró hasta el 12 de Febrero de 1846, en cuyo dia le reemplacé yo por pocos dias, volviendo el general á la presidencia por menos dias todavía que los que yo la desempeñé, reemplazándole el Sr. Istúriz.

Mi objeto está cumplido, que no ha sido ciertamente otro que el de rectificar un hecho histórico importante, pues á ser completamente exacto el que nadie hubiera que se presentara en aquella ocasion á recoger *el poder que se hacia pedazos por el arroyo*, la historia tendria derecho á formular una acusacion general infundada.

Aranjuez 5 de Mayo de 1868.—*El marqués de Miraflores.*»

Sucede á veces que, solicitada por motivos opuestos, la razon flota, vacila, quiere pasar del dato á la solucion, del principio á la consecuencia; pero la consecuencia la asusta, y en este estado, mezcla de escepticismo y afirmacion, suspende su actividad, se repliega indolente sobre sí misma, y quizá se forja la ilusion de que ha llegado al término de la jornada cuando ha caido desfallecida en la mitad de su camino.

Esta suspension del proceso racional, esta especie de paralisis del pensamiento que en el curso ordinario de las cosas acusa siempre escepticismo, miedo, indolencia intelectual, reviste caracteres mas graves cuando, erigiéndose en sistema, en criterio universal y en habitual conducta, lleva su maléfico influjo á las cuestiones de la ciencia. La contradiccion es estéril siempre para el bien, y la transaccion entre principios contrarios, entre el pasado y el porvenir, el tigre y el cordero de la eterna contienda de la humanidad; al paso que impone un momento de forzado reposo, una especie de trégua á la lucha fecunda de ideas rivales, arroja tambien la semilla abundante de la confusion y la decadencia.

Porque no puede negarse: el movimiento, la actividad, son leyes fundamentales de la vida, y cuando el movimiento cesa y la actividad falta; cuando el rio suspende su corriente y la sangre se estanca en las venas, la descomposicion y la podredumbre empiezan. La naturaleza como la historia están llenas de los resplandores de esta verdad.

Llegado este caso, parece como que la razon se venga al fin por el brazo del acontecimiento, y que los principios burlados en su desarrollo llevan á la esfera de los hechos no sabemos qué influencia deletérea en justo castigo de su violacion. Así los que negaron en un principio ó afectaron desconocer las leyes inevitables de la lógica, tienen que reconocerlas al fin en el rudo y elocuente lenguaje de los hechos, y al caer en tierra vencidos por su propia apostasía, pudieran exclamar como Juliano: «has vencido, Galileo.»

Cuando una verdad admitida así á medias y á medias negada llega á formar iglesia, se encarna en una agrupacion de servidores y apóstoles y alza la bandera de un partido, no es difícil hacer de antemano la biografía de este extraño engendro. Tal vez en los primeros momentos, lo ingenioso y sutil de la concepcion, y mas que todo, las simpatías que despierta en almas sin aliento, indolentes y reacias al trabajo civil de las ideas, tal vez, decimos, ejerza alguna fascinacion; pero bien pronto la fascinacion se desvanece, el pensamiento adormecido despierta, los principios opuestos que un débil lazo unian rompen sus ligaduras, y como los polos opuestos de una pila, empiezan un trabajo de atraccion y repulsion contínuo sobre la masa disuelta de una opinion ya rota y quebrantada. Los acontecimientos vienen entonces á verter elementos nuevos de disolucion, las siempre peligrosas cuestiones de conducta, de personas, de oportunidad y aplicacion surgen; grupos sin fin, banderías sin nombre aparecen; el encono de hombre á hombre vierte su veneno de acusaciones y represalias; y al fin, vénse flotar en completo *mare magnum* ruinas de iglesia y ruinas de dogma, fracciones de partido y pedazos de ideas.

Algunos, los mas atrevidos, hambrientos de creencia y amargados de desengaños, empujan el principio hasta la consecuencia, suben de la base á la cúspide y abrazan alborozados el porvenir, mientras que otros, deslumbrados por los resplandores de la verdad, retroceden asustados de un camino en que apenas habian fijado la planta, sacuden el polvo de sus vestiduras y huyen confusos y avergonzados á refugiarse en la opuesta ribera.

Así la contradiccion por un lado y la inmovilidad por otro, engendran la anarquía y la corrupcion. Babel y Babilonia. El eterno viajero del progreso pasa poco despues sobre esta nueva decepcion, huella este lodo del camino y sigue imperturbable su marcha,

---

El príncipe de Rumania ha castigado á los culpables por las persecuciones contra los judíos.

En la Cámara francesa ha habido grandes debates á propósito de la situacion comercial de Francia.



MEJICO ANTIGUO.

III.

La conquista de Méjico es una epopeya grandiosa que ningun poema, ni la descripcion mas magnífica pueden abarcarla en todo su heroismo. Las proporciones son colosales, los accidentes mas leves tienen el carácter del prodigio, las maravillas surgen de la sustancia de los hechos; lo grande, lo heróico, lo sublime, brota á cada paso que dan los conquistadores en lo desconocido y lo infinito en un continente inmenso defendido por jigantescas montañas y rios formidables, por una naturaleza exuberante de vida y por valientes, intrépidos é indomables defensores de la independencia de su patria y de los altares de sus dioses. La empresa aparece mas sorprendente al través de los siglos, el tiempo aquilata su mérito y da mas vivo colorido al portentoso cuadro que es el asombro de la historia.

Las luchas terribles durante ocho siglos para expulsar al moro del pátrio suelo habian enardecido y exaltado el genio español, que coronó su triunfo inmortal con la toma de Granada. Habia tambien peleado con los turcos en el Mediterráneo, y con los franceses en Italia; la guerra era su alimento y necesitaba acometer nuevas hazañas y emprender nuevas aventuras para saciar su apetito voraz de rudos combates y emociones extraordinarias.

¿Cómo hemos de negar que se habian paralizado los vitales resortes del comercio, la industria y la agricultura? El moro y el judío, mas versados en todas las ciencias que contribuyen á desarrollar la riqueza, habian sido expulsados de España, y los campos talados por la guerra, y estancadas las artes productoras, reclamaban grandes recursos de que carecia el exhausto tesoro para sacarlas de la postracion en que estaban sepultadas. Entonces apareció el gran Colon.

Inspirado por la luz de la ciencia, y habiendo visto vagamente dibujada en un globo construido por Martin Behaim una especie de isla llamada Antilia, que era la América, ofreció á los Reyes Católicos el descubrimiento de las tierras del prodigio que atesoraban en sus entrañas veneros de oro inagotables. Al principio, juzgado como un loco y un soñador, fué desdeñado; pero secundado por la gran Isabel, que adivinó y comprendió al genio, le ofreció sus joyas para realizar la maravillosa expedicion que, además de derramar inmensos raudales de oro en el abatido tesoro, iba á propagar la religion cristiana entre tribus sometidas al imperio de falsos ídolos, y entregadas á monstruosas aberraciones.

Es preciso hacer justicia á este móvil poderoso, que fué, sin duda, el que ejerció mas enérgica influencia en el espíritu magnánimo de la católica Isabel.

Los españoles de aquellos tiempos, altivos y dotados de cualidades caballerescas, rendian profundo culto al honor y la religion, y aunque la codicia inflamase á algunos aventureros al asociarse á la empresa, no es menos cierto que, impregnados del fervor cristiano excitado por las prolongadas lides contra los árabes, arrostraron las iras de los borrascosos é incógnitos mares para iluminar tambien con los esplendores de la fe la conciencia de los moradores de un nuevo mundo que consideraban sumergido en las tinieblas y sus almas privadas de las delicias celestiales.

Seria desconocer el corazon humano, y el sello especial que imprimen á los siglos determinadas circunstancias, si juzgáramos los actos que son el producto de una civilizacion concreta subordinados á un móvil único y exclusivo, cuando son complexos, y tan complicados que encarnan móviles diversos y pasiones distintas. Los mismos contrastes que observamos en la naturaleza resaltan en las manifestaciones de la vida del hombre, todo en él es antitético y refleja las cualidades á veces mas opuestas, las virtudes mas sublimes y los mas torpes vicios.

Estos fueron hijos de la época; si los españoles deslustraron sus grandiosas proezas con actos crueles, si fueron intolerantes hasta el exceso, la culpa no recae sobre los hombres de hierro de aquel siglo, sino sobre las costumbres, y las ideas que imperaban en un tiempo en que la Inquisicion era omnipotente y no distaba muchos años de la muerte del famoso inquisidor Torquemada, que habia quemado millares de personas. En las ciudades conquistadas á los moros, los prisioneros eran condenados á muerte ó reducidos á esclavitud; la reina Isabel salvó con sus ruegos la vida de once mil esclavos que hizo su esposo Don Fernando en la conquista de Málaga, cuando iban á ser degollados.

Era tan marcada la tendencia de la época á imprimir cierto tinte religioso á las mas árduas empresas, que el sábio Colon, que en sus primeras expediciones solo habla de las matemáticas, de la geografía y de los conocimientos científicos que le sirvieron de guia en sus viajes, en la última, un año antes de morir, solo se refiere á la fe cristiana, y escribe á los reyes católicos y al Papa que desea reunir los tesoros que supone ha de alcanzar en la exploracion de las regiones que ha descubierto para equipar y mantener 50.000 infantes y 5.000 ginetes, con el fin de arrebatar á los infieles el Santo Sepulcro. Sueña en la realizacion de las profecías sagradas, y en el triunfo del evangelio, como mas tarde Hernan Cortés aspira á someter el imperio de Motezuma al dominio de Cárlos V, y de regenerarle infundiéndole la savia de la religion del Redentor del género humano.

Todo es fabuloso en este épico drama: 453 soldados, 110 marinos, 16 ginetes, 13 arcabuceros, 32 alabarderos y 10 piezas de cañon, eran los elementos de que disponia Cortés al partir de Cuba, surcando el tempestuoso Océano en débiles naves para acometer un reino poderoso y á un monarca á quien obedecian millones de súbditos que temblaban ante una leve muestra de su enojo. Y era preciso atravesar desiertos inmensos y costas dilatadas, y trepar como águilas por cumbres inaccesibles, y sufrir las mas terribles privaciones, y los rigores de un clima á que no estaban acostumbrados los conquistadores, y lanzarse á combates en que eran abrumados por el número infinitamente superior de los adversarios, y saber atraerse aliados entre las tribus que estaban quejosas de los dispendios de los cortesanos de Motezuma porque las aniquilaban con impuestos excesivos, y realizar, en fin, la fábula de los Titanes al escalar los gigantescos Andes.

La guerra de las Cruzadas, la de Troya y la de Grecia, que han sido el tema de célebres poemas, no pueden compararse en heroismo con el que desplegaron aquellos impávidos guerreros. El incendio de las naves por Cortés; su audacia al prender á Motezuma en medio de su córte para llevárselo á su palacio; la lucha prodigiosa en la plataforma del gran Teocalli, á 120 piés de altura; las trincheras formidables que estableció Cortés para defenderse de los ataques impetuosos de los mejicanos, que le asediaron en su palacio; la victoria que alcanzó de Narvaez, á quien envió Diego Velazquez con numerosa hueste para arrebatar á Cortés el premio de sus maravillosos triunfos y costosos sacrificios; las naves que Cortés mandó fabricar en las selvas de Trascala, y que fueron conducidas pieza á pieza en los hombros de los constructores por ásperos montes, á 20 leguas de distancia, para armarlas en el gran lago; los desastres de la *noche triste*, y la famosa batalla de Otumba, ganada por Cortés contra un ejército inmenso, con soldados desmoralizados por la tragedia de la *noche triste*, y desprovisto de artillería, en la que dió muerte al general enemigo y dispersó sus legiones; hechos tan extraordinarios rayan en verdaderos prodigios.

Y los accidentes no fueron menos notables, el famoso salto de Alvarado á quien los aztecas llamaban *Tonatiuh* el sol, por su alta estatura, altivo continente y rubios cabellos, el atrevimiento de Sandoval, despues de haber sido rechazados los españoles en su primer asalto por Guatimozin, que atravesó con su caballo medio muerto de fatiga una vasta llanura cubierta de enemigos para adquirir noticias de Cortés, los cinco soldados que ascendieron hasta el cráter del Popocatepelt en busca de azufre para fabricar la pólvora de que el ejército carecia, y sobre cenizas inflamadas, y expuestos al rigor del frio en tan nevadas alturas, y aspirando los nocivos vapores que exhalaba el abismo, tiraron á los dados sencillamente para ver á quién designaba la suerte para bajar al fondo, y el elegido descendió en una cesta suspendida de una cuerda hasta cuatrocientos piés, recogió bastante cantidad de azufre, y volvió á subir como si acabara de pasearse por el jardin de las Manzanas de Oro.

Y entre los aztecas descollaron figuras interesantes por su valor y eminentes cualidades. Xixotecal, general de Trascala, ostentó dotes de gran valía defendiendo la independencia de su patria; Magiscazin fué el Nestor de aquel pueblo, á quien aconsejó que fuera fiel á Cortés en su desgracia al abandonar á Méjico despues de la aciaga *Noche triste*; Guatimozin, que sucedió en el trono á Motezuma, desplegó á los veinticinco años, no solo un entusiasmo indomable por libertar á su país de la dominacion extranjera, sino que poseia una astucia y estrategia militar admirables en su corta edad. Sufrió con majestuosa resignacion el tormento que Cortés tuvo la debilidad de consentir que se le diera para obligarle á declarar dónde habia ocultado los tesoros, sepultados sin duda en los escombros á que redujo Cortés la ciudad cuando regresó á ella, y murió como un mártir cuando Cortés, mal aconsejado en su expedicion á Honduras, cedió á cobardes sugestiones. Dos mejicanos, en el combate de la cumbre de la Gran Pirámide, se arrojaron impetuosamente sobre Cortés para arrastrarle y perecer juntos en su caida desde tan eminente altura, sacrificándose con gusto inmolando al conquistador de su patria: se salvó Cortés milagrosamente; pero el acto fué tambien un rasgo de abnegacion y de civismo.

El desgraciado Motezuma era un monarca espléndido, afable y culto; habia sido valiente en su juventud; pero la supersticion le hizo creer que los españoles descendian de Quetzalcoalt, y la mágica influencia que Cortés logró ejercer en su ánimo paralizaron los resortes de su actividad. Su hermano Cuitlahuac fué un capitan intrépido é inteligente, y Cacumatzin, jefe de Tezcuco, mostró altiva indignacion al recibir la órden de Motezuma para someterse á los españoles; muchos nobles aztecas patentizaron su denuedo, lealtad y perseverancia resistiendo á los invasores de sus hogares, y, en general, los mejicanos prefirieron sepultarse en las ruinas de su ciudad, antes que rendirse á los vencedores.

Una interesante hija de Guazacoulco prestó grandes servicios á Cortés. Vendida por su madre á unos mercaderes de esclavos, el cacique de Yucatan la cedió al conquistador para que sirviera de intérprete entre los mejicanos y los españoles.

Un historiador de Trascala la llama *bella como una diosa*; su nombre era Malincha, y los indios designaban con el de Malintzin á Cortés, porque se apasionó de ella y fué su amante. Esta adivinaba los riesgos que podian amenazar al que era dueño de su corazon, y descubrió la falacia de los emisarios de Tixotecal, por cuya causa les envió Cortés al campamento enemigo con las manos cortadas. Reveló tambien á Cortés la conspiracion fraguada en la villa de Cholucla para destruir su ejército, y fué la providencia de los españoles. En la excursion que hizo á Honduras con Cortés, encontró á su madre desnaturalizada que la habia abandonado, y se reconcilió con ella. La conquista presentó diversos aspectos por la índole distinta de los pueblos subyugados.

En la region de las altiplanicies de los Andes fértiles y benignas que poseian una civilizacion avanzada, los conquistadores encontraron razas sencillas, hospitalarias y generosas, monumentos notables de arquitectura, los impuestos y los correos organizados, graneros públicos, ciudades populosas, templos suntuosos, artes importantes, administracion regular, civil y judicial, jerarquías de *caciques, zipas, zaques, incas y emperadores* y todos los elementos para desenvolver su progreso; la lucha no fué tan obstinada como en la region ardiente de las costas y en los valles profundos, que eran el asiento de tribus bárbaras, cazadoras, belicosas é indomables.

Si el fanatismo del siglo fué el orígen de excesos lamentables, debe culparse á los errores y al atraso de su civilizacion y á las sórdidas pasiones de algunos aventureros; ¿pero cómo no hemos de admirar al tolerante y esclarecido P. Olmedo, que contuvo en muchas ocasiones el impetuoso y ferviente celo de Cortés por derribar los falsos ídolos de los aztecas? Y los soldados que renunciaron á los primeros y riquísimos dones de Motezuma para que Cortés los enviara al monarca, ¿no demostraron el desprendimiento proverbial del carácter español?

Concluiremos por hoy con el juicio que emite acerca de tan grandioso acontecimiento el sábio economista del vecino imperio Mr. Chevalier: «Hace tres siglos, dice el ilustre escritor, la pasion dominante entre los españoles era la de la propagacion de la fe. Los que pretendan que la sed del oro ha podido inspirar tanto heroismo, y hacer ejecutar tan grandes cosas, no conocen la naturaleza humana, y la calumnian.»

¿Qué podemos añadir al magnífico y justo tributo que tan respetable autoridad rinde á nuestra patria?

EUSEBIO ASQUERINO.

AUXILIOS Á LAS COMPAÑÍAS DE FERRO-CARRILES.

I.

Es verdaderamente lamentable el espectáculo que están ofreciendo algunos periódicos, sin distincion de matices políticos, al ocuparse con manifiesto espíritu de parcialidad en la cuestion de los auxilios que pretenden obtener del Estado las compañías de caminos de hierro para salir de la deplorable situacion en que se encuentran, con cuyo objeto se supone trata el gobierno de presentar á las Córtes un proyecto de ley.

¿Puede en el terreno de la justicia sostenerse semejante peticion? No, de ninguna manera; y es tan evidente que no les asiste en ella ni el menor asomo de derecho, que los periódicos que la patrocinan no pueden sustentarla sino divagando en consideraciones generales acerca del crédito del país, de la gran trascendencia de los caminos de hierro en el fomento de la riqueza, y de la ruina en que quedarian sumidas millares de familias si se abandonara á su suerte á las compañías de ferro-carriles; consideraciones todas que no reconocen el menor fundamento respecto del objeto á que van encaminadas, como veremos mas adelante; si bien para entrar en un exámen necesitamos exponer con alguna detencion los antecedentes relativos á la ejecucion de las obras, y que son generales á todas las empresas en cuestion.

Es óbvio para todo el mundo que ningun concesionario de camino de hierro, al hacerse cargo de la empresa, no llevó por objeto sino su interés particular; la idea de hacer un buen negocio, como realmente lo hicieron todos los que, llegando á constituir sociedad, reunieron el capital necesario para emprender la construccion de las obras. Estas generalmente se adjudicaban por las compañías sin licitacion pública al concesionario primitivo ó á alguna otra persona de valimiento, á los precios del presupuesto que formaba parte del proyecto, ó con alguna ligera rebaja en ellos, si es que en algun caso llegó á verificarse. El adjudicatario de las obras subarrendaba su ejecucion en totalidad ó por ajustes parciales. En el primer caso recibia del arrendatario una prima al contado, ó á medida del progreso de las obras percibia un tanto por ciento del importe de ellas; prima cuya importancia dejamos á la consideracion del público, y particularmente á la de los malparados accionistas de las empresas de caminos de hierro. Del pago de aquella prima se reembolsaba el arrendatario de las obras por medio de subarriendos ó ajustes parciales que hacia con diferentes contratistas mediante fianzas, y que le dejaban aun utilidades enormes, como de público se sabe por las fortunas que de esta manera se han improvisado.

Cuando el adjudicatario primitivo de las obras se decidia á ejecutarlas de su cuenta inmediata por ajustes parciales, nombraba un ingeniero para que dirigiese el negocio, y á fin de lograr el mejor partido posible, le concedia un tanto por ciento de las utilidades que se obtuvieran. Los ingenieros que desempe-

ñaban este servicio gozaban además de un sueldo de seis á doce mil duros anuales. Los beneficios que por este sistema obtenian los constructores de las obras, se han regulado en algun caso á centenares de millones de reales, y no carece de fundamento esta evaluacion, atendido que algunos de aquellos facultativos se han convertido en millonarios, mercedá aquel tanto por ciento de las utilidades de que participaban, además de su sueldo. Estas enormes ganancias, sin embargo, se acrecieron considerablemente con las que de público se sabe que obtuvieron por separado la mayoría de los contratistas, y especialmente algunos de ellos, favorecidos por el adjudicatario por razones particulares.

Al citar este antecedente, no pretendemos en modo alguno disputar á nadie la legitimidad de las ganancias que haya obtenido en la contrata y ejecucion de obras de los caminos de hierro: no tenemos datos para creer que nadie haya hecho su negocio fuera de los términos legales que libremente podian estipular así las sociedades con el constructor, como éste con las que le sustituyeran ó sirvieran directamente. Solo tratamos de consignar un hecho de notoria exactitud, y que es importante para entrar en las consideraciones de que antes hemos hecho indicacion.

Cuando las compañías no hacian la adjudicacion de las obras al concesionario primitivo de la empresa, ó á otra persona de su devocion en los términos indicados y por mera consideracion particular, la otorgaban á quien suscribiese un cierto número de acciones de la sociedad, ó á quien las recibiese en pago del material fijo ó móvil necesario para la explotacion del camino; pero siempre sin licitacion pública, por medio de contratos convencionales, cuyos pormenores no nos son conocidos.

En otros casos las compañías adoptaban por sí mismas el sistema de contratacion de las obras por ajustes parciales que abarcaban una ó mas secciones de las en que en el proyecto se consideraba dividida la línea del camino. Estas contratas se hacian por subasta en pliegos cerrados, ygiraban sobreprecios elementales préviamente fijados y bajo la base de los correspondientes pliegos de condiciones facultativas y particulares, entre las cuales, sin excepcion, que sepamos, respecto de ninguna compañía de cuantas adoptasen este sistema, se hallaba un artículo concebido, poco mas ó menos, en estos términos: «*La comision se reserva el derecho de admitir la proposicion que crea mas conveniente, aunque no sea la mas beneficiosa, ó ninguna de ellas si así le conviniere.*»

Debemos advertir que las proposiciones todas iban arregladas al modelo que juntamente con el anuncio de la subasta se publicaba en la *Gaceta* y demás diarios oficiales, y que, por tanto, siendo en todo iguales las condiciones, requisitos y garantías que á todos los proponentes se exigian, no existian entre las proposiciones que se presentaban mas diferencia que la de corresponder cada una á su autor, y la que era consiguiente á las cantidades ó precios con que en cada una se hacía la postura para la construccion de las obras. Girando las proposiciones sobre los precios elementales préviamente fijados por las compañías, no podia haber duda acerca de cual hubiese de ser la mas conveniente á los intereses de las compañías, y, por tanto, no se comprende el objeto de la reserva que se hacia en la condicion arriba trascrita, sino existiendo el propósito de favorecer con la adjudicacion del remate á persona determinada, aunque fuese el autor de la proposicion menos beneficiosa para la empresa.

De la sencilla relacion de estos hechos salta desde luego á la vista que las obras de los caminos de hierro pueden haber costado una cantidad superior á su valor intrínseco en una proporcion que nadie puede ser capaz de fijar *á priori*; pero desde luego puede asentarse que han costado enormemente mas de lo que debian costar, como así está en la conviccion de todo el mundo, por el mal sistema de administracion adoptado por todas las compañías para la ejecucion de las obras, pues todas absolutamente se han llevado á cabo por medio de contratos leoninos, en virtud de los cuales el dinero de los accionistas y el producto de las obligaciones en una buena parte ha pasado al bolsillo de los concesionarios y constructores de las obras, legalmente, es verdad, pero sin que les costara el menor esfuerzo, y solo por la simple trasmision de sus contratos, celebrados en condiciones tan sumamente favorables para ellos, que en muchos casos pueden equipararse las utilidades que obtuvieron á una donacion totalmente gratuita de parte de las compañías.

A esta observacion sobre las enormes ganancias que obtuvieron los constructores de las obras, no puede en modo alguno objetarse que las consideramos exageradas, porque las compañías no se excediesen de los presupuestos formados por los ingenieros, si es que realmente fué así, pues los presupuestos en general no son sino reglas de falsa posicion, cuyos términos, como es sabido, son arbitrarios y carecen, por tanto, de exactitud; y por otro lado, como el que hacia los estudios del proyecto era el mismo que se proponia ser concesionario de la empresa y despues constructor de las obras, dejando aparte el interés de que la subvencion fuese la mayor posible en los casos en que debia entrar tambien ese elemento, era consiguiente que no habia de quedarse corto en los cálculos del presupuesto, y que los precios que en él se estableciesen serian los mas elevados posible.

Así ha sucedido, efectivamente, y podriamos citar por via de muestra algunos presupuestos en que figuraban precios triples del costo qüe usual y corrientemente tenian las obras á que iban afectos.

Cuando el adjudicatario de los obras lo era á un tanto alzado por kilómetro, cualesquiera que fuesen las cantidades de obra que se hubiesen calculado en la formacion del presupuesto, entonces aquellas ganancias del constructor se elevaban á mucha mayor escala por la razon que expondremos sucintamente. Hemos dicho que los presupuestos eran una regla de falsa posicion, como lo son todos los presupuestos; pero no solo lo eran por lo exagerado de los precios, sino tambien por la cantidad de obra que en ellos figuraba, y es consiguiente que debia de ser así, porque á nadie interesaba menos acercarse á la verdad, siempre difícil de alcanzar en tales operaciones, que al que trataba de ser concesionario y constructor de las obras.

Este, pues, obtenia en su provecho exclusivo, aparte de las ganancias consiguientes á la importancia de los precios elementales de las obras, todo el importe de las que figuraron con exceso en el presupuesto. Todo esto, sin embargo, en el supuesto de que el camino se construyera siguiendo la verdadera traza del proyecto; pero como rara vez existia esta coincidencia sino parcialmente y en los puntos menos importantes de la línea, resulta aun otro caso en que las ganancias del constructor se acrecian considerablemente por las diferencias de menos obra que producian casi siempre las variaciones de la traza, que no podia haber inconveniente en autorizar cuando no cediesen en detrimento de las pendientes, las cuales, hasta el máximun que les estaba señalado, ofrecian una importante escala de reduccion de obras, cuyo total importe se convertia en ganancia efectiva y gratuita para el constructor.

Vemos, pues, que en general las compañías de los caminos de hierro hicieron todo lo posible de su parte para que las obras tuviesen un costo que no debian haber tenido, apartándose en el mayor número de casos del gran medio económico de la licitacion pública para contratar su construccion, y desnaturalizando este medio siempre que recurrian á él, por la reserva que hacian de *aprobar la proposicioa que á su juicio les pareciese la mas conveniente, aunque no fuese la mas beneficiosa*, con lo cual se destruian los buenos efectos económicos que hubiera producido la licitacion pública; pudiendo, por tanto, asegurarse que el negocio de la construccion de las obras ha sido siempre explotado en beneficio de personas determinadas y en términos ruinosos para los intereses de las compañías.

Si, con todo, las obras se hubiesen construido en buenas condiciones, quizás no seria tan de lamentar el gran costo que han tenido; pero no ha sido así, sino que, á la pérdida de capital é intereses que representa lo gastado con exceso por aquel concepto, se agrega lo oneroso de la explotacion de una gran parte de las líneas construidas, á causa de los defectos de las obras y su noconclusion en muchos casos, sin embargo de haber sido pagadas como totalmente concluidas. Entre aquellos defectos nos fijaremos en el mas importante por el gran perjuicio que de él resulta á las companías y al público, que es el de las pendientes. ¿Quién que haya viajado por nuestros caminos de hierro no habrá notado la lentitud con que nuestros exiguos trenes recorren algunos de sus trayectos? ¿Quién que haya venido de Barcelona á Madrid, por ejemplo, no habrá echado de menos la velocidad de las antiguas diligencias al experimentar la pesadez con que el tren sube desde aquella capital á Manresa? ¿Y cuántas pendientes de aquella línea hasta Madrid y de todas las que nosotros conocemos prácticamente se hallan en el mismo caso?

Este defecto es grandemente perjudicial para las empresas, porque grava el costo de la traccion con una cifra importante en cada año, y representa un capital enorme por principal é intereses en el período de la explotacion. ¿Es el tal defecto un abuso introducido en la construccion de las obras? Es decir: ¿las pendientes de las líneas de caminos de hierro en explotacion se hallan, no ya estrictamente arregladas á los proyectos aprobados, pero dentro del límite consentido, salvas las variaciones autorizadas de que ya hemos hablado? Lo dudamos mucho en vista del resultado práctico, y en tal caso, el defecto en cuestion supondria otro elemento mas de ganancia en favor de los constructores de las obras y en exclusivo perjuicio de las compañías.

Hemos indicado que la incompleta terminacion de las obras es otro de los perjuicios notables que han venido á pesar sobre las compañías, y realmente es así, porque muchas de ellas han pagado las obras como totalmente terminadas y no lo fueron en realidad, habiendo tenido que hacerlo ellas de su cuenta, ya directamente por medio de rectificaciones, ya indirectamente por el mayor costo que les ha tenido la conservacion, resultando de aquí que han pagado dos veces un mismo trabajo. Como ejemplo de estos perjuicios, que aun hoy están gravando los intereses de algunas compañías, podemos citar el defecto de talud en los escarpes de los desmontes y la falta de conveniente direccion y desvío de los desagües, defectos que mas ó menos tarde tendrán que corregirse de una vez, por razon de economía, pues de otro modo se hace sumamente costosa la conservacion de las obras, cuyo mayor enemigo es la accion de la aguas.

II.

Si de la marcha seguida en la construccion de las obras, que aunque desaliñada y someramente hemos tratado de reseñar, pasamos á la administracion del servicio de explotacion de las diferentes líneas, nos hallamos desde luego con grandes dudas acerca de la economía con que debe y puede hacerse. ¿Se han observado todos los buenos principios de economía en la adquisicion de material y conservacion de las obras? ¿Se han contratado todos los servicios en pública licitacion y bajo las debidas condiciones para que no pueda inferirse que las compañías han favorecido con notoria parcialidad los intereses de personas determinadas con perjuicio de los que les están encomendados? No tenemos datos suficientes para entrar en el exámen de este punto importante; pero, por razon de analogía y por otras razones que callamos, nos inclinamos á creer que las compañías llevan sobre sí tambien por este concepto la responsabilidad de gravísimos perjuicios.

Ahora bien, ¿quién podrá dudar de que el mal resultado qne han tenido las empresas de caminos de hierro y la situacion ruinosa en que se encuentran las compañías que están al frente de ellas, son debidas única y exclusivamente al excesivo costo que les han tenido las obras por la mala administracion de aquellas, tanto en el período de construccion como en el de la explotacion de los caminos, costo que en general no titubeamos en aventurar la asercion de que se ha elevado al doble del que era estrictamente necesario?

Y téngase entendido, en apoyo de esta asercion, que el mal estado en que se hallan las compañías data de mas de dos y de mas de cuatro años, data de su orígen, pues sus rendimientos, ó sea el tráfico, ha ido en general en aumento, y por tanto en rigor lógico puede sostenerse que si alguna industria pudo hacer frente victoriosamente á la crisis que atravesamos, es la de los caminos de hierro en el supuesto de su buena administracion y de no haber pagado por las obras mas de lo que debian.

Para nosotros y ante la economía es perfectamente igual que las empresas hayan sido ó no subvencionadas, y que se hallen en condiciones mas ó menos favorables. El capital de la empresa de un camino de hierro no debe ser contemplado sino en el hecho industrial á que se halla incorporado, que es esencialmente el mismo en todos los casos, el cual se empeñan en perder de vista los patrocinadores de las compañías, estableciendo entre ellas preferencias tan gratuitas como los auxilios que para las mismas reclaman.

Argúyese «que los cuantiosos capitales empleados en los caminos de hierro, al paso que son fructíferos para la nacion no pueden continuar siendo estériles tan solo para los accionistas,» y en verdad no comprendemos cómo esto puede suceder en buena economía, porque un capital en tanto es fructífero para la nacion en cuanto es realmente fructífero; esto es, en tanto que compensa los sacrificios que representa, y si esto hubiese sucedido en nuestro caso, las compañías no podrian menos de quedar satisfechas del resultado de sus negocios. Los caminos de hierro son estériles para las compañías en toda la importancia del capital que se compute por el defecto de interés que actualmente producen, con relacion al que se calculara primitivamente, que es precisamente el que se deduce que debieron de gastar de más en la construccion de las obras por consecuencia de su viciosa administracion. Y ahora bien, como la fortuna pública no es otra que el conjunto de las fortunas particulares, como decia el Consejo de ministros en la exposicion á S. M. que precedia al real decreto de 29 de Diciembre de 1866 con motivo de este asunto, y como así lo invocan los defensores de las compañías, resulta del hecho asentado que, en la ejecucion de los caminos de hierro, la nacion como las compañías ha perdido todo el capital que estas han gastado estérilmente, y sufre además con ellas y por su culpa todos los perjuicios consiguientes á los defectos de construccion de que adolecen las obras de que antes hemos hecho mérito.

Se pretende, sin embargo, establecer «diferencia entre la propiedad é industria en general y la propiedad é industria de los caminos de hierro» en razon de que «si la destruccion de un campo, de una fábrica, de un establecimiento mercantil es altamente sensible, no puede afectar mas que á la localidad en que tiene lugar,» mientras que «la destruccion de un camino de hierro, como la de una carretera ó canal, afecta sucesivamente á todo el país porque destruye el elemento de la vitalidad de la riqueza.»

¿De qué principios deducirá la peregrina proposicion que dejamos trascrita el autor de un artículo del diario *La Corona*, de la capital del Principado, de donde la copiamos, que tiene por objeto la defensa de las compañías de caminos de hierro en la cuestion que nos ocupa y que *La Epoca* ha prohijado en apoyo de la opinion que en idéntico sentido viene sustentando? ¿Puede darse un absurdo mayor y un contrasentido mas craso que los que entraña semejante proposicion? ¿Desde cuándo los campos, las fábricas, los establecimientos mercantiles han dejado de formar parte de la riqueza pública, para que su destruccion no debiera afectar á todo el país como la de un camino de hierro, canal ó carretera en la proporcion relativamente correspondiente, cuando si aquellos no son mas importantes en el órden económico, que no admite preferencias, lo son indudablemente en el único posible, en el de prudencia, puesto que sin la existencia de los primeros no se concibiera la de los segundos? ¿No ve el autor del citado artículo, y quien quiera que con él esté, que asi como compara la importancia de un camino de hierro á la de un campo ó de un establecimiento industrial, podria oponerse á uno y á todos los caminos de hierro la importancia del territorio de una provincia, del de toda España y la de todas las indus-

trias, cuya superioridad numérica seria incuestionable relativamente á la de los caminos como elementos de riqueza, y su destruccion, por tanto, de mayor trascendencia que la de aquellas?

Pero fijémonos en los verdaderos principios y desechemos preferencias gratuitas que la naturaleza de las cosas rechaza por sí misma. Los caminos de hierro no son sino un elemento de riqueza, como cualquiera otro de los que constituyen la de un país, y ante ella, en conjunto, todos son perfectamente iguales por su trascendencia relativa; y así, cuando se destruye una fanega de trigo, como toda una comarca agrícola, como cuando se arruina una parte ó el todo de un camino de hierro, se destruye una parte de la riqueza de la nacion en condiciones de tan perfecta igualdad relativa, como la que existe entre los respectivos valores de aquellos elementos. Tanto pierde la nacion por una fanega de trigo destruido, como por la destruccion de un valor equivalente en obras de un camino de hierro. Tanto costaria reconstruir un camino de hierro arruinado, como restaurar el cultivo de una porcion de tierras destruidas de un valor equivalente. Esto es elemental é incuestionable, y es por tanto ilusoria la primacía que los auxiliadores de las compañías tratan de conquistar para su industria, con el fin de hacer mas recomendable su triste situacion.

Pretenden, sin embargo, hacerla imponente para la suerte de la agricultura, la industria, el comercio y hasta el crédito de la nacion, y para ello, al lado de aquel sofisma generador de todos sus argumentos, confunden viciosamente en absoluto la ruina de las compañías con la destruccion de los caminos de hierro. Y es indudable que si esto hubiera de suceder así, habria un motivo poderoso para que el gobierno y el país se preocuparan de las consecuencias que traeria la pérdida del capital inmenso que los caminos representan, pero siempre y en todo caso bajo el punto de vista del interés de la nacion, y nunca en el que es exclusivo de las compañías. Éstas y sus defensores contemplan el hecho bajo un solo aspecto, cuando tiene realmente dos faces, una que mira al interés particular de las compañías y otra al interés general del Estado.

Y en efecto; el capital que los ferro-carriles representan, computado por sus productos líquidos, subsistirá siempre, á pesar de las pérdidas que las compañías experimenten, y los caminos subsistirán, por consiguiente, en la importancia de este valor real y efectivo como base de su existencia ulterior. Creemos que nadie en este caso podrá negar que la existencia de los caminos es totalmente independiente de la actual situacion de las compañías, ni podrá tampoco dejar de ver que el efecto útil del capital es susceptible de conservarse sin necesidad de ningun sacrificio de parte de la nacion.

Y en el caso de existir entre los caminos alguno cuyo valor, computado por sus productos líquidos, fuese nulo ó negativo, que es el caso extremo en que podria suponerse la destruccion de los caminos conjuntamente con la ruina de las compañías; si realmente existiera alguna de estas cuyo camino, puesto á la venta pública, no llegase á alcanzar aprecio alguno, triste seria haber de resignarse á tal consecuencia; pero es lo lógico y lo cierto que el interés de la compañía en cuestion, el del gobierno y el de la nacion misma, aconsejarian su total abandono. ¿Qué otra solucion puede haber mas legítima ni mas conveniente al interés general? Absolutamente ninguna.

Es, sin embargo, dable que las conveniencias políticas y las particulares de localidad, independientes de toda economía general, pudieran hacer aceptable la explotacion de un camino totalmente improductivo ó negativo en sus resultados; pero aun entonces el capital que á tal objeto se consagrase, no podria nunca en justicia ser incorporado al de la compañía cuyo fuera el camino, sino como perteneciendo en exclusiva propiedad al Estado, ó á la provincia, ó á quien quiera que se impusiere tamaño sacrificio.

Deslíndense, pues, como corresponde, los intereses respectivos, y no podrá menos de aparecer en toda su desnudez ese aparato de presion fundado en la ruina de los ferro-carriles. La agricultura, la industria y el comercio nada tienen que temer de ella, fuera de las causas generales en que aquellos como todos los elementos del país entran á su vez como causa y efecto de la situacion económica en que nos hallamos. El interés de la nacion en esta cuestion concreta se remonta por sí mismo, sin necesidad de una donacion gratuita á las compañías, y ellas y solo ellas deben responder á las numerosas familias interesadas en sus empresas de la ruina que les han causado.

El crédito público no se resentiria lo mas mínimo, como se quiere suponer que sucederia, si el gobierno abandonase las compañías de caminos de hierro á su propia suerte, porque el crédito de un país no puede resentirse sino cuando el Estado falta al cumplimiento de los compromisos contraidos, y no se hallaria ciertamente en este caso siguiendo aquella conducta respecto de las compañías, á las que nada debe fuera de los términos de la ley general por que se rige esta materia y de las especiales de las concesiones respectivas, en las que nada hay estipulado en el sentido de que el Estado haya de responder de las pérdidas que aquellas experimenten en lo que es peculiar y extensivo de su negocio ó industria.

La ruina de las compañías procede, como hemos visto, de sus errores, abusos, impericia y abandono, que son las causas á que en general deben las industrias sus malos resultados, y aunque estos sean siempre sensibles y vengan á refluir en daño del Estado (porque la fortuna pública se compone del conjunto de las fortunas particulares), sus efectos inmediatos deben correr siempre á cargo exclusivo de las empresas, pues de otro modo resultaria, como ya hemos visto, que las industrias previsoras, inteligentes y útiles vendrian á responder de las pérdidas de las que careciesen de estas cualidades, haciéndose por tanto ilusoria toda responsabilidad, que es el verdadero regulador armónico del trabajo.

Otra cosa seria si se tratase, no del mal resultado que ha tenido la industria de los caminos de hierro, sino de su destruccion por efecto de una calamidad pública; entonces, como cuando ocurre la destruccion de una zona agrícola mas ó menos dilatada por consecuencia de una inundacion, el Estado debe tender una mano de auxilio á los industriales ó propietarios víctimas de causas superiores é independientes de su voluntad; pero confundir este caso, que entraña una verdadera desgracia, y que, por tanto, no podria menos de afectar á toda la nacion, con el de la situacion en que se hallan las compañías de los caminos de hierro, que, como la en que se encuentran otras muchas industrias y propiedades, es consecuencia de las leyes naturales por que se rige la economía.

Las compañías de caminos de hierro deben quedar reducidas á la suerte de su negocio, que les es propia y exclusiva, como en justicia corresponde; perderán el capital que han invertido indebidamente de más en sus empresas, pero los caminos de hierro subsistirán por lo que realmente valgan, y con arreglo á su valor legítimo no podrán menos de ser fructíferos, así para la nacion como para los accionistas. Porque es menester fijarse bien en esta idea, que parece haber empeño en confundir: los caminos no son fructíferos, tanto para el Estado como para las compañías, sino en la proporcion en que se hallen sus rendimientos con el capital invertido. Todo lo que las compañías han gastado de más en los caminos, eso mismo ha perdido la fortuna pública.

Racionalmente y en justicia no existe diferencia alguna entre la mala situacion en que se hallan las compañías de caminos de hierro, y las en que puede encontrarse cualquiera otro establecimiento industrial ó mercantil. Tan sensible y tan perfectamente igual es que quiebre una compañía de crédito como la de un camino de hierro, y así no vemos por qué su situacion no se ha de resolver por un mismo procedimiento, exigiéndose á quien corresponda la responsabilidad que entrañe la administracion de las compañías arruinadas, como se verifica en todos los demás casos de igual naturaleza.

La venta de los caminos de hierro pertenecientes á las sociedades que se hallen en el caso de quiebra, daria la medida exacta de su valor, atendidos sus actuales rendimientos y su desarrollo probable, y estableceria de una manera sólida el negocio de su explotacion para todos los que en ella se interesasen.

Lo único que el gobierno y las Córtes deben hacer en favor de las empresas de caminos de hierro, es lo que no solo interesa á ellas sino á todo el país y á todas las demás industrias: desarrollar la construccion de las carreteras, y especialmente las mas inmediatamente afluentes á los ferro-carriles; fomentar la produccion por el simple medio de la remocion de obstáculos; facilitar el comercio poniéndonos en situacion de cambiar con los países extranjeros, etc., etc.; excitando al mismo tiempo á las propias compañías á introducir en su administracion y tarifas las reformas que la práctica les aconseje como convenientes para reducir sus gastos, y fomentar el desarrollo del tráfico en sus líneas respectivas.

F.

ESTADO que manifiesta las longitudes aprobadas de las líneas de ferro-carriles, en explotacion y en construccion, sus presupuestos, subvenciones entregadas, líquido por acciones y obligaciones, valor nominal de estas y total ingresado en las cajas de las compañías por los tres conceptos de subvenciones, acciones y obligaciones.—(No van comprendidas las líneas catalanas.)

LINEAS-COMPAÑIAS — CONCLUIDAS.	KILOMETROS.	PRESUPUESTOS — ESCUDOS.	SUBVENCIONES.	POR ACCIONES.	OBLIGACIONES.	OBLIGACIONES. — SU VALOR NOMINAL.	CAPITAL — TOTAL POR TRES CONCEPTOS.	LINEAS EN CONSTRUCCION.
Madrid á Zaragoza y Alicante. . .	1.425‘414	109.176.724‘193	30.926.983‘531	45.583.299	73.064.573‘500	140.491.890	149.374.856‘031	»
Norte de España.	737‘133	62.632.263‘576	21.459.270‘272	38.000.000	59.131.307‘300	117.995.180	118.590.577‘572	»
Zaragoza á Barcelona y Pamplona.	605‘516	51.453.269‘709	15.594.422‘198	28.078.600	29.881.316‘300	46.436,140	73.554.338‘498	»
Sevilla á Jerez y Cádiz.	164‘742	8.774.157‘603	694.663‘660	26.600.000	23.809.660	54.536.650	51.104.323‘660	»
Tudela á Bilbao.	249‘037	19.557.780‘400	8.851.104	9.435.920	»	POR DOS CONCEPTOS.	18.287.024 (a)	»
Alar del Rey á Santander.	137‘360	16.000.000	12.235.544‘649	6.463.624‘800	12.857.399‘300	22.000.060	31.556.568‘749	»
Córdoba á Sevilla.	130‘016	7.884.658‘036	2.012.549‘750	6.840.000	4.150.467‘100	8.543.920	13.003.016‘800	»
Utrera á Moron.	35‘035	1.291.236‘282	140.000	»	»	»	»	»
Sama de Langreo á Gijon..	38‘542	3.433.491‘900	925.410‘718	2.839.377‘800	320.200	400.000	3.084.988‘518	»
Carcagente á Gandía (tranvía). . .	35‘072	449.758‘908	»	299.080	»	»	»	»
Quintanilla de las Torres á Orbó. .	13‘208	376.140	»	»	»	»	»	»
NO CONCLUIDAS.								POR CONSTRUIR.
Palencia á la Coruña y de Leon á Gijon..	174‘362	95.524.235‘763	4.067.872‘160	6.500.000	6.972.651‘700	15.033.750	17.540.523‘860	570‘723 kilómetros
Ciudad-Real á Badajoz y Almaden á Belmez..	341‘516	28.354.791‘436	9.154.991‘912	13.300.000	8.006.600	17.480.000	30.461.591	63‘443 »
Almansa á Valencia y Tarragona. .	366‘085	32.059.902‘287	10.221.402‘067	8.120.000	13.188.642‘500	26.340.540	31.530.044‘567	42.056 »
Córdoba á Málaga..	326‘870	37.652.389‘320	9.956.424	8.740.000	7.404.944‘400	16.340.000	26.101.368‘400	67‘165 »
Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	89‘847	19.914.854‘629	1.332.899‘384	7.731.947	5.320.000	12.160.000	14.384.873‘384	126‘421 »
Triano á la ria de Bilbao.	7‘298	453.247	»	»	»	»	»	1‘301 »

(a) La Memoria de Obras públicas no publica las obligaciones.

EL VERDADERO PATRIOTISMO.

Homo sum.

Sesenta años hizo el Dos de Mayo que el pueblo de Madrid daba un ejemplo heróico á nuestra patria, y legaba un recuerdo sagrado á nuestra historia.

En memoria de aquella insigne hazaña pueblan el aire los clamores de la campana y el estampido del cañon, y se elevan al cielo las oraciones que entona España por los primeros mártires de su Independencia.—El curso del tiempo, lejos de apagar tal entusiasmo, ha ido encendiéndolo mas de año en año, y siempre que el pueblo ha tenido libres las manos ha completado la ceremonia oficial cubriendo de flores la tumba de sus heróicos antepasados.

Conducta noble, porque nunca es tan legítimo el entusiasmo de un pueblo como cuando santifica la memoria de los que, á precio de la vida, salvaron el arca santa de sus derechos: el primero de los cuales para un pueblo es el de conservar las instituciones que mas le placen sin dejarse imponer otras por ajena voluntad.

Pero, ¡triste es decirlo! junto con ese entusiasmo, y como cobijado á su sombra, fermenta todavía otro sentimiento menos respetable, sentimiento que sesenta años no han bastado á borrar de todos los pechos; sentimiento que brotó natural y legítimo en los primeros acentos que la poesía y la elocuencia elevaron sobre las cenizas aun calientes de aquellas nobles víctimas, sentimiento que, uniendo en un ódio comun todos los corazones españoles, fortaleció el espíritu patrio para la lucha de donde salieron incólumes la honra nacional y la integridad del territorio; pero sentimiento que sobrevive á los motivos que le dieron sér, alimentado de año en año por la sistemática reproduccion de los monumentos en que nuestros padres lo depositaron, y que son hoy un anacronismo en nuestros labios y un mal consejero para nuestros corazones.

> Rencor de muerte que en las venas cunda,
> y á cien generaciones se difunda,

pedia para Francia el primer cantor de aquella horrible iniquidad, y *rencor de muerte* siguen predicando por su boca los que un año y otro reproducen inconsideradamente las ardientes estrofas del poeta. Y el pueblo, que no siempre sabe distinguir los tiempos ni acendrar el oro de la eterna justicia separándolo de la escoria accidental que lo deslüce, toma las palabras por lo que suenan, sigue el consejo en todas sus partes, y así se nutren ódios inveterados, y así se desnaturalizan sentimientos nobles, y así se ponen rémoras al movimiento progresivo de la civilizacion moderna, cuyo inmenso rumor puede traducirse en una sola palabra: Fraternidad.

Gran cosa es el sentimiento patriótico, grandes acciones ha inspirado, grandes cosas ha producido. Pero el patriotismo, como todos los afectos, va depurándose con el tiempo, y con el tiempo va ocupando el lugar que le corresponde en la escala de los sentimientos humanos con arreglo á las leyes de la gravedad moral.

Hoy el patriotismo, como fuerza política, debe ser pura y simplemente la simpatía que une con preferencia á hombres que, por circunstancias geográficas, históricas y morales, se sienten inclinados á vivir bajo un mismo gobierno y á regirse por un fuero comun. Pero el patriotismo que trasforma por grados la emulacion en rivalidad, y la rivalidad en odio; el patriotismo que cifra la gloria propia en la humillacion ajena; el patriotismo que funda la grandeza de la patria en la esclavitud del género humano; el patriotismo á la antigua romana, y lo mismo el patriotismo á la antigua española; el patriotismo que rechaza toda *verdad extranjera* (¡como si la verdad tuviera patria!) por miedo de alterar las costumbres nacionales; ese patriotismo, el patriotismo invasor de Rusia ó el patriotismo repulsivo de China, es un anacronismo irritante, cuando no ridículo, en la segunda mitad del siglo XIX.

Eso pudo tener excusa en otro tiempo; hoy no cabe ignorarlo: antes que ciudadanos somos hombres; y, primero que la voz del interés patrio, debemós escuchar la voz de la justicia universal.

Para oirla, comencemos por acallar el grito de ódios enconados y de pasiones irreflexivas.—El movimiento ascendente del género humano nos ha conducido á una cumbre de donde se descubren horizontes desconocidos para nuestros antepasados, y á medida que se ensancha el horizonte debe aclararse la conciencia, que es la vista del alma. Lejos está todavía la tierra prometida donde ha de nacer de la concordia la paz, y de la paz la felicidad. Pero cada rencor depuesto es un paso hácia ella. Separemos los sofismas en que puede tropezar quien nos siga, y desarraiguemos las preocupaciones que pueden separarnos de quien nos busque. Merced á ese trabajo civilizador, comun y universal, caerán al fin las barreras artificiales en que gimen aislados pueblos que nacieron para vivir unidos, y ese será, ese va siendo ya por ventura, el primer paso para la remota union de la familia humana.

A reconstruirla tienden todas las fuerzas puestas al servicio de la idea moderna, tanto el ferro-carril que horadando los montes aproxima los pueblos, como el telégrafo que une los continentes confundiendo con el perenne murmullo de la ola marina el perenne rumor de la palabra humana.

Coadyuvemos á la obra civilizadora, y no temamos por eso que pueda una nueva agresion hallarnos menos dispuestos á la resistencia: el pueblo español no necesita incentivos para mantener despierto el sentimiento de su propia dignidad.

Federico Balart.

LA ADMINISTRACION PUBLICA.

Uno de los principales elementos de la grandeza de cualquier país es indudablemente la buena administracion pública. Tal y tan grande es su benéfica influencia en los destinos de los pueblos, que llega casi á borrar todos los defectos sociales de que estos adolecer puedan, á sustituir satisfactoriamente las buenas propiedades que les falten, y hasta á crear, mas tarde ó mas temprano, en virtud de su accion contínua y regeneradora, en el seno de las naciones que tienen la fortuna, digámoslo así, de entrañarla, aquellas condiciones en cuyo conjunto estriba el bello ideal de la felicidad terrena.

No puede haber pueblos verdaderamente ricos, sin la práctica constante del trabajo. Pues bien: el trabajo, solo una buena administracion pública lo facilita y lo difunde.

No puede haber pueblos verdaderamente morales, sin que de ellos esté sistemáticamente proscrita la holganza. Pues bien: únicamente á la administracion pública le es dado destruirla, porque si su accion fomenta y desarrolla los instintos de laboriosidad y de aplicacion al trabajo, claro es que, en virtud de esta misma saludable propiedad, conspirará eternamente contra la ociosidad y la pereza.

No puede haber pueblos verdaderamente libres, si no son ricos y morales. Pues bien: solamente estimulando el constante desenvolvimiento de la produccion, por medio de la administracion pública, y enalteciendo consiguientemente el trabajo, fuente de todas las virtudes, pueden los pueblos enriquecerse y moralizarse á un tiempo, haciéndose de este modo dignos del ejercicio de la libertad en todas sus magníficas manifestaciones.

Por último, no puede haber pueblos verdaderamente dichosos, si no son ricos, morales y libres, porque sobre la pobreza, la inmoralidad y la opresion, no hay ninguno que haya sabido levantar el grandioso monumento de la felicidad pública.

Pero ¿á qué reglas debe ajustarse la administracion gubernativa para fomentar la riqueza, estimular el sentimiento moral, ensanchar el círculo de las libertades públicas y hacer converger estos tres poderosos agentes de la felicidad de los pueblos en un mismo luminoso foco?

En el órden económico, debe limitarse la administracion á garantizar el libérrimo ejercicio del trabajo, removiendo hasta donde le sea posible los obstáculos que natural ó artificialmente se opongan á su accion salvadora; á la inquebrantable conservacion del *órden* moral y material en *todas* las esferas sociales; á la estricta observancia de las leyes y á la recta administracion de justicia.

En el órden moral, debe perseguir, sin contemplacion de ningun género, al criminal, sea cual fuere la esfera en que respire; trabajar por extender y difundir la educacion y la enseñanza; castigar y premiar largamente á los agentes administrativos, segun sea mala ó buena la conducta que observen en el desempeño de sus cargos; hacer porque las rentas públicas ingresen en las arcas nacionales pasando por el menor número posible de manos subalternas; establecer la inamovilidad de los tribunales de justicia; suprimir la lotería nacional, etc.

En el órden constitucional, debe garantir el libre ejercicio del sufragio; ensanchar mas todavía las circunscripciones electorales; suprimir muchos municipios, cuya existencia, por la insignificancia de los intereses que administran y por lo reducido de sus circunscripciones, es una calamidad para los pueblos, mas bien que una garantía de la buena gestion de los intereses de las colectividades; abolir la jurisdiccion contencioso-administrativa, encomendando á los tribunales ordinarios la sustanciacion y la sentencia de las causas que surjan entre los particulares y el gobierno, etc.

No es posible en un artículo de periódico, y mucho menos, dada la escasez de nuestros conocimientos, apuntar todas las ideas que en el órden económico, moral y constitucional puede y debe realizar todo gobierno que pretenda inspirarse en el espíritu de nuestro siglo; no es posible abarcar en un trabajo de esta naturaleza los infinitos extremos que abraza la complicada y difícil cuestion que en el actual estado político y social de España envuelve el pensamiento de organizar la administracion pública de un modo que responda á los adelantos científicos y á las exigencias de la época que atravesamos; no es posible, en fin, trazar á grandes rasgos, como lo exige un artículo de periódico, y al mismo tiempo cumplida y detallada satisfactoriamente, toda la trascendental y bienhechora influencia que una buena administracion es capaz de ejercer en los destinos de un pueblo. Mas ¿hay algo en la region económica, moral, material y filosófica que deje de rozarse con ese ramo de las ciencias morales y políticas, que conocemos con el nombre de administracion pública? ¿Hay, por ventura, alguna nacion próspera y poderosa en la tierra que no deba á su saludable influjo todo cuanto es y todo cuanto vale? ¿Hay, por el contrario, algun país de esos que gimen bajo la triple férula de la pobreza, de la degradacion y el despotismo, que haya visto jamás implantada en su seno ni siquiera la menos eficaz de sus prescripciones? ¿Cuáles son los países mejor administrados del mundo? Los Estados-Unidos, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia. ¿Cuáles aquellos en que brilla la administracion por su ausencia? Las Repúblicas hispano-americanas, Rusia, Turquía y Marruecos. ¿Dónde hay mas caminos, mas canales, mas puertos, mas escuelas, mas comercios, mas agricultura, mas navegacion, mas industria? ¿Dónde, por consiguiente, mayor suma de riqueza, de moralidad, de órden, de libertad; en una palabra, de felicidad pública? ¿Cuál de estos dos grupos de naciones es, por otra parte, el que monopoliza la influencia económica, moral y política en los destinos del mundo?

Y para apreciar debidamente el alto grado de poder y de grandeza que alcanzan los países que gozan de una administracion ilustrada, esto es, liberal, económica, sencilla, moral é inteligente, no hay que hacer mas que detenerse un momento á considerar cuán inferiores son los elementos naturales de riqueza que encierran la Inglaterra, la Alemania, la Francia y la Bélgica respecto de las que atesoran las Repúblicas hispano-americanas, la Rusia, Turquía y Marruecos. Ahora bien: si las primeras, merced al saludable influjo de sus ilustrados gobiernos, se han elevado á tan inmensa altura, á pesar de los obstáculos de todo género que una naturaleza ingrata, un suelo inferaz y un clima detestable oponen constantemente al trabajo del hombre, ¿qué no serian las segundas con tan buena administracion al frente, secundada por los inagotables recursos naturales que la Providencia derramó á manos llenas sobre sus privilegiados territorios? ¿Qué no seria, por ejemplo, la Rusia con su enorme produccion de cereales, con sus numerosos y soberbios rios, navegables todos, con sus lagos admirables, sus interminables bosques, su variedad de climas, sus grandes minas de oro y hierro, sus 5.450.197 kilómetros cuadrados de superficie, sus 76.040.453 almas y sus 26 millones cabezas de ganado vacuno, 52 millones de ganado lanar, 18 millones de caballos y 10 millones de ganado de cerda; qué no seria, volvemos á decir, la Rusia, si su administracion pública correspondiese á la colosal importancia de sus territoriales elementos de prosperidad, de poder y de grandeza?

Allí la instruccion es escasa; rudimentarios los caminos; desconocidos los procedimientos de la gran agricultura de la Europa Occidental; el personal de la administracion pública caprichoso y déspota; el jefe del Estado, emperador, Pontífice y legislador á un tiempo; las instituciones políticas, como el Consejo del imperio y el Senado, nulas, subordinadas como están por completo á la voluntad omnímoda del Czar, no siendo en sustancia mas que unos meros ejecutores de sus órdenes.

Mas sin embargo de la prodigiosa concentracion en una sola mano de tantos elementos de riqueza, de fuerza, de poder y de energía, ¿qué influencia ejerce la Rusia, proporcionalmente hablando, en la marcha de la humanidad y en los consejos donde se deciden los destinos de las naciones y de los imperios? Su poder está cimentado, no en el derecho, sino en la fuerza; no en la inteligencia, sino en la materia; no en la idea, sino en el instinto; no en la ilustracion, sino en la barbárie; no en la libertad, sino en la autocracia. Y ¿desde cuándo la autocracia, la barbárie, el instinto, la materia y la fuerza han triunfado definitivamente puestos enfrente de la libertad, de la ilustracion, de la idea, de la inteligencia y del derecho? ¿Desde cuándo, tampoco, ha podido brotar de un poder basado en la autocracia, en la barbárie, en el instinto, en la materia y en la fuerza, es decir, en la negacion de todos los progresos, la idea de la administracion pública que, segun las ciencias morales y políticas, es cabalmente la consagracion mas grandiosa y sublime de los derechos y de las libertades del hombre?

Hé aquí, pues, por qué, en la gran cuestion que venimos tratando, nos hemos fijado mas particularmente que en otra nacion en la Rusia. Los poderosos elementos productores que constituyen la economía de este formidable imperio, su inmensa poblacion, su territorio interminable, y, relativamente hablando, su escasa influencia político-internacional, coincidiendo providencialmente ambas circunstancias con la detestable administracion pública que rige sus destinos, tan impenetrables como la selva de Volkonskiena en la provincia de Novogorod; todo esto concurre á demostrar de una manera concluyente, que no hay riqueza, fuerza, poder, grandeza ni preponderancia verdaderas allí donde la idea de la administracion pública se desconoce ó se proscribe.

Ved, sino, el poder marítimo, mercantil, industrial y político de la Gran Bretaña, nacion que puede considerarse como un átomo al lado de la Rusia, pero donde una administracion ajustada á los mas sanos principios económicos, morales y políticos ha conseguido hacer de un pigmeo un gigante. Poned, pues, ambas naciones frente á frente, la una con su territorial grandeza y la otra con su grandeza administrativa y económica, y vereis en importancia marítima, comercial, industrial y política á qué lado se inclina la balanza.

En resúmen: dadnos una buena administracion, y os prometemos hacer en poco tiempo de un pueblo pobre, inmoral, oprimido y olvidado, uno rico, moral, libre é influyente. Al contrario: arrancad de una nacion influyente, libre, moral y poderosa la idea de la administracion, y la vereis precipitarse en la inopia, la inmoralidad, la opresion y el olvido.

F. V. Hevia.

EFECTOS DE LA LIBERTAD.

De la interesante obra que con el título de *La civilizacion y sus progresos*, escrita por D. Alfonso Torres de Castilla, publica el acreditado editor de Barcelona D. Salvador Manero, copiamos el siguiente cuadro estadístico de los progresos de los Estados-Unidos de América, y rogamos á los neo-católicos que si pueden presentar un cuadro semejante conteniendo los datos sobre los progresos y prosperidades de una nacion cualquiera, antigua ó moderna, sometida al despotismo político y teocrático que defienden, que no dejen de hacerlo, pues en ese caso les aseguramos que confesaremos que lo mismo pueden los pueblos progresar con el despotismo que con la libertad.

Hé aquí el cuadro:

Cuadro de los progresos de la República de los Estados-Unidos de América desde 1793 *á* 1861, *ambos inclusive.*

	1793.	1851.	1861.
Número de Estados	15	31	33
Miembros del Congreso	135	295	241
Poblacion de todos los Estados	3.999.328	23.257.499	31.676.217
Poblacion de Boston	18.038	136.871	177.812
Baltimore	13.503	169.054	214.418
Filadelfia	42.520	409.045	562.529
Nueva-York	33.121	515.507	805.651
Washington	»	40.075	61.122
Richmont	4.000	27.582	37.910
Broklyn	»	96.838	273.661
Nueva-Orleans	90.000	115.375	168.675
Cincinnati	»	116.435	161.044
Milwankie	»	20.061	45.323
Chicago	»	29.963	109.260
Bufalo	»	42.221	84.129
San Francisco	5.000	34.860	66.802
Cleveland	»	17.037	43.550
Jersey City	»	6.856	29.256
Detroit	»	21.019	46.834
Louisville	»	43.194	75.196
Nueva-York (N. J.)	»	38.894	72.075
Ingresos del Tesoro en reales vellon	114.412.480	875.496.960	1.737.118.000
Gastos del Tesoro	150.591.700	787.105.360	1.691.560.680
Valores del comercio de importacion	620.000.000	3.562.766.360	6.713.022.060
Valores del comercio de exportacion	522.180.000	3.037.974.400	4.986.898.260
Número de toneladas de la marina mercante	520.764	3.535.454	5.539.813
Personal del ejército	5.120	10.000	39.373
Milicia nacional	»	2.006.456	3.214.310
Buques de guerra	»	76	264
Faros	12	372	»
Millas de caminos de hierro en actividad	»	10.287	33.222
Coste de estos caminos en reales vellon	»	6.132.159.080	23.848.008.480
Millas de camino de hierro en construccion	»	10.092	20.116
Millas de líneas telegráficas	»	15.000	70.000
Administraciones de correos	209	21.551	28.539
Millas de caminos de postas	15.642	178.762	270.052
Número de millas de los trasportes	»	46.541.423	82.308.402
Ingresos de correos en reales vellon	2.094.940	111.859.420	248.765.060 (*a*)
Gastos de correos en reales vellon	1.440.800	104.259.060	252.895.720
Colegios y escuelas superiores	19	121	18.476
Bibliotecas públicas	35	694	4.000
Volúmenes de estas bibliotecas	75.000	2.201.632	»
Bibliotecas de las escuelas	»	10.000	12.000
Volúmenes de estas bibliotecas	»	1.507.077	»
Inmigrantes	10.000	315.333	268.000
Valores de la fabricacion de minerales, rs. vn.	193.280	1.040.389.300	»
Pacas de algodon producidas	19.000	2.355.257	3.656.086
Buques mercantes construidos	»	1.367	1.071
Bancos de emision	3	879	1.601
Capital de los bancos de emision, rs. vn.	»	4.556.151.060	8.591.844.260
Valores fiduciarios de estos bancos en circulacion, rs. vn.	»	3.101.305.020	4.040.115.340
Privilegios de invencion	»	110	4.843 (*b*)

(*a*) Estas cifras y las de la línea siguiente de esta misma columna corresponden al año 1864.
(*b*) Estas cifras se refieren á 1864.

LA LEY DEL PROGRESO.

La ley del progreso, indeclinable como todas las leyes de la Providencia, se ha realizado lentamente en el tiempo y en el espacio; y á través de la historia vémosla brillar como faro luminoso que guia al hombre y á la humanidad en medio de las tempestades de la vida. Por eso los incrédulos que consideran al progreso tan solo como un fantasma tras del que se corre en vano, ó como una bella quimera que halaga la excitada imaginacion de los pueblos, y tambien aquellos que, concediendo que existe, pretenden realizarle por medios tan solo aptos para hacer retroceder á las naciones, deben tender la mirada por los anales de los pueblos y convenir en que el progreso se realiza inevitablemente porque el hombre es perfectible; ó tengan por lo menos el valor de confesar que, conociendo la ley, á todo trance desean impedir su realizacion poniéndose en abierta pugna con la Providencia. Y no por ellos, que harto conocen la historia y la verdad de nuestros asertos, sino con el objeto de que ciertas ideas una vez y otra repetidas queden profundamente grabadas en la conciencia de todos, trazaremos un boceto de cómo el progreso se ha realizado en los tiempos medios, teniendo en cuenta que estos no son mas que una lenta preparacion de las modernas sociedades, y tomaremos como punto de partida la caida del imperio romano de Occidente.

Acaecida este á últimos del siglo V de la Era cristiana, vénse invadidas las imperiales provincias de hordas, mas que de hombres, de lobos hambrientos que se reparten los despojos de aquel pueblo que en otro tiempo rey habíase convertido en abyecto esclavo de todos los vicios bajo la férula ominosa de tiranos sin fe. Aquel nuevo mundo creado por los bárbaros es un tenebroso caos en el cual acertadamente, dice Guizot, flotan en embrion heterogéneos elementos sin concierto y sin enlace. Y con efecto, poco á poco los gérmenes que allí se encierran se desenvuelven en el tiempo como un elemento de progreso.

En el mundo romano, en el tiempo en que le consideramos, no existia el principio de libertad, aunque el de sociabilidad habíase desarrollado en grado superior, lo mismo que el de igualdad; si bien era la terrible igualdad que existe bajo un gobierno despótico.

Pues bien; la poblacion germana, sin presentirlo, sirvió á la causa del progreso al engendrar el feudalismo, que es una forma de aquel y un gran paso en su camino, pues en la fiera independencia de los señores feudales se vislumbra el primer destello de libertad; pero tal independencia, que se oculta en el fondo de su amurallado castillo, rompe el principio de sociabilidad, y este es mas tarde realizado por el comunismo religioso. Los hombres en el convento, haciendo abnegacion de sí mismos, someten su voluntad á la direccion de un superior; mas viven, en cambio, en íntima comunion de bienes, de ideas y de aspiraciones, llevando el enunciado principio á su mas brillante apogeo. Tenemos, pues, dos de los elementos constitutivos en la personalidad humana.

Pero faltaba el tercero, es decir, la igualdad, pues el feudalismo, al organizarse, habia engendrado la desigualdad mas monstruosa con el vasallo y el colono; y paulatinamente brota el municipio, encarnacion de un principio democrático, representante de la igualdad y baluarte firmísimo contra la tiranía del feudalismo, que solamente para sí apetece la libertad.

Los tres enunciados elementos viven dentro de una misma sociedad; pero sin cohesion, sin lazo que los una, sin armonía, en una palabra; y del medio de ese caos de desórden y de tinieblas, brota una institucion que, pudiendo ser benéfica, hízose terrible, matando en vez de armonizar alguno de los elementos de la personalidad humana.

Nos referimos á la monarquía absoluta. Esta, que llega al mayor grado de esplendor bajo el *reinado brillante* del señor rey D. Felipe II, como diria un *bendito* neo, no supo realizar su mision, y por eso hoy se maldice su memoria; porque fué despótica en todas partes y conculcadora de los mas sagrados derechos del hombre. Es cierto que mató la tiránica influencia del feudalismo; cierto es tambien que los negros calabozos y las inquisitoriales hogueras hicieron iguales á todos los miembros de una nacion. ¡Bárbara igualdad que autorizaba á los hombres á decir: *Somos iguales ante el fuego de la Inquisicion*. Y tambien es cierto que la sociabilidad existia; pero era una comunicacion de lágrimas y de miseria. Las naciones asemejaban vastísimos cementerios en los que cada hombre era un cadáver galvanizado sin conciencia y sin libertad.

De suerte que el progreso, brotando en el revuelto mar de las invasiones por la resurreccion de los elementos que forman el organismo moral del sér humano, que son medios indispensables dados por Dios al hombre para que realice su mision, es detenido por el absolutismo en su desenvolvimiento. Por el absolutismo, que mató la libertad, y por lo tanto uno de los medios para que la humanidad pudiese caminar por la senda que guia al cumplimiento de su destino, porque sin libertad la ciencia es mezquina, el arte no tiene vuelos atrevidos ni inspiraciones sublimes.

Por largo tiempo el absolutismo azotó con sacrílega mano la frente de las naciones, por largo tiempo los pueblos vivieron en estúpido marasmo, hasta que el genio, pues solo el genio puede entre las tinieblas del despotismo divisar el luciente faro del progreso, dió la voz de alarma, despertando al hombre de su pesado sueño, y las antiguas monarquías absolutas convirtiéronse en constitucionales.

El régimen representativo, leal y francamente practicado, responde sin duda mejor que cualquiera otro sistema á las condiciones esenciales de la vida material y moral. En efecto; el indicado régimen, reconociendo como bases de su existencia la igualdad y la libertad, deja que el espíritu se desenvuelva y que sus diversas aptitudes se manifiesten en el espacio, apareciendo en diferentes esferas la religion, el derecho, la ciencia, el arte, el comercio, la industria etcétera, que girando en independencia, pero armonizadas por un lazo comun, que es el derecho, representan perfectamente el principio de sociabilidad en su grado mas alto.

Esto sentado, lógicamente podemos concluir que los gobiernos representativos son los mas conformes con la esencia humana; pero no perdamos de vista que, como antes hemos dicho, el régimen representativo ha de ser practicado con lealtad y franqueza, no con rémoras, no deteniéndose en mitad de su carrera, no aferrándose á ideas que envejecen con el trascurso del tiempo, sino progresando á medida que la civilizacion progresa, y avanzando á medida que los pueblos avanzan. Esto solo un partido puede realizarlo; es decir, el que, reconociendo como base los tres elementos constitutivos de la personalidad humana, tenga en cuenta que la humanidad es perfectible, cualidad que indica que es progresiva. Si es progresiva, claro es que no puede detenerse, ni mucho menos retroceder sin suicidarse.

Por lo tanto, los partidos que como el absolutista y el neo-católico quieren volver á la sociedad á tiempos que pasaron, caminan en contra de la ley de perfectibilidad y se oponen á los designios de la Providencia.

José Gonzalez Serrano.

SISTEMA METRICO DE PESAS Y MEDIDAS.

HISTORIA DEL SISTEMA MÉTRICO.

Debiendo empezar desde 1.° de Julio próximo en las dependencias del Estado y de la administracion de todos los ramos el sistema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de Julio de 1849, las autoridades han recordado ya en algunas provincias á los contrastes la proximidad del plazo en que debe empezar á regir esta reforma, á fin de que se preparen á practicar en consonancia con ella sus operaciones.

Con este motivo hemos creido oportuno dar una ligera idea de este sistema.

Los hombres de todas las épocas han comprendido la necesidad de referir á medidas comunes los objetos sobre los cuales hacian sus cambios y transacciones; así se ve en la historia que desde los tiempos mas remotos convinieron los pueblos, que tenian entre sí relaciones comerciales, en ciertas medidas de longitud, de superficie, de volúmen, de peso y de la moneda. Se concibe desde luego que lo limitado de las relaciones, las divisiones infinitas de territorios, las dificultades de trasportes y la diferencia de lenguas, de costumbres y de religion debieron introducir en los medios de comparar las cosas tal diversidad, que un cuadro de todas las medidas empleadas hasta el dia seria la imágen verdadera del caos. La diversidad de medidas que aun existen en las diferentes provincias de una misma nacion, es una prueba evidente de lo que acabamos de afirmar.

A fin de obviar estas dificultades que naturalmente surgian en las provincias de todas las naciones, los astrónomos franceses, que se habian ocupado en medir con exactitud las dimensiones de la tierra, propusieron hácia la mitad del siglo XVII una medida universal que pudiera ser adoptada por todos los pueblos y sirviese de base á todos los medios empleados para regular los cambios.

En 1790 dictó la Asamblea Constituyente de Francia un decreto encargando á la Academia de Ciencias que buscase un modelo invariable para todas las medidas y pesos. En consecuencia de este decreto, una comision, compuesta de Borda, Lagranje, Laplace, Monge y Condorcert, propuso en una comunicacion del 19 de Marzo de 1791 las bases del sistema métrico, en las que se consignaba que se tomase por unidad de longitud usual la diezmillonésima parte (que hoy se llama *metro*) de un cuadrante del meridiano terrestre y se refiriese la gravedad de todos los cuerpos á la del agua destilada, adoptando el sistema decimal para referir las medidas principales de cada especie á las medidas mas grandes ó mas pequeñas. Fueron necesarias numerosísimas operaciones practicadas por medio de procedimientos muy rigorosos y recurriendo á los aparatos mas ingeniosos para resolver el problema así propuesto.

En un principio se creyó que el valor exacto del cuadrante del meridiano que pasa por París era de 10.000.000 de metros; pero investigaciones posteriores han demostrado que el valor real es el de 10.000.856: este hecho no altera en nada el valor antiguo, que permanece en una relacion conveniente con las dimensiones del globo.

Por una ley de 7 de Abril de 1795 se fijó en Francia la nomenclatura de medidas y pesos del sistema métrico, adoptado ya en Bélgica y en Italia. Algunas medidas de este sistema han sido tambien aceptadas en Holanda, Suiza, Prusia y en la mayoría de las naciones de Europa. Chile y Portugal le han adoptado recientemente, y, en fin, una ley de 19 de Julio de 1849 decidió que el sistema métrico decimal fuera obligatorio en España desde el año 1860, ley que se ha prorogado hasta 1.° de Julio del actual año de 1868. Su enseñanza es obligatoria en las escuelas y á él se refieren las cantidades de pesos y medidas en los asuntos de carácter oficial.

EXPOSICION DEL SISTEMA MÉTRICO.

Para la mejor inteligencia de este sistema, comenzamos por especificar las unidades genéricas de los pesos y medidas con su explicacion respectiva.

METRO. Es la *medida* de *longitud*, y equivale á la diezmillonésima parte del arco del meridiano comprendido entre el polo y el ecuador, es decir, un cuadrante de la circunferencia de la tierra.

AREA. Es la *medida* de *superficie*, y equivale á cien metros cuadrados; es decir, á un cuadro cuyos cuatro lados tienen diez metros cuadrados cada uno. Siendo el metro la medida de longitud, habia de elegirse el metro cuadrado para la superficie; pero como esta suele ser de grandes dimensiones en los negocios de uso general, se fijó por unidad el *área*, que es cien veces mayor que el metro cuadrado.

LITRO. Es la *medida* de *áridos* y de *líquidos*, y equivale á un decímetro cúbico; es decir, á una caja cuyas seis caras internas tienen un decímetro cuadrado. Dicho se está que una de las caras está descubierta y que puede tener la forma cilíndrica ó cualquiera otra, con tal que el total de las medidas sea igual al decímetro cúbico. El litro se usa para casi todos los líquidos: para los áridos se suele usar el *metro cúbico* por razon de la gran cantidad del objeto que trata de medirse.

GRAMO. Es la *medida* usual del *peso* y equivale al peso de un centímetro cúbico de agua destilada. Se concibe que del metro medida de longitud se hayan formado las medidas de superficie y de volúmen; pero la formacion del gramo, siguiendo la relacion íntima con el metro, hubiera sido imposible á no haber echado mano, como término de comparacion, del agua destilada á la temperatura de 4 grados centígrados, máximun de su densidad.

ESCUDO. Es la unidad de las monedas y equivale á diez reales; el real servia antes de unidad, pero en el dia se ha fijado el escudo para facilitar la enumeracion de las cantidades considerables. La adopcion del escudo dificulta mucho las operaciones de pequeñas cantidades, y aun confunde á las personas poco acostumbradas á los cálculos aritméticos, segun explanaremos en otro artículo. Sepan, sin embargo, los poco familiarizados con el sistema decimal que los *céntimos* de real antiguos, son los *milésimos* de escudo modernos.

De esta suerte pueden expresarse por estas unidades ó por sus múltiplos ó divisores todas las cantidades.

Hay cuatro múltiplos que, aunque tomados del griego, son fáciles de retener en la memoria:

MIRIA,	que significa	*Diez mil*	10.000
KILO,	—	*Mil..* . .	1.000
HECTO,	—	*Ciento.* .	100
DECA,	—	*Diez.* . .	10

Estas cuatro cantidades se llaman múltiplos, porque si se las une á las cantidades genéricas antedichas *metro*, *litro* y *gramo* forman palabras que representan estas unidades tomadas 10.000 veces (miria) 1.000 (kilo) 10 (deca) en esta forma:

Miriámetro,	que significa	*Diez mil metros.*
Miriálitro,	—	*Diez mil litros.*
Miriágramo,	—	*Diez mil gramos.*
Kilómetro,	—	*Mil metros.*
Kilólitro,	—	*Mil litros.*
Kilógramo,	—	*Mil gramos.*
Hectómetro,	—	*Cien metros.*
Hectólitro,	—	*Cien litros.*
Hectógramo,	—	*Cien gramos.*
Decámetro,	—	*Diez metros.*
Decálitro,	—	*Diez litros.*
Decágramo,	—	*Diez gramos.*

Entre los múltiplos del AREA solo se usa la *heetárea*, y esta muy poco, pues se acostumbra á decir diez áreas, cien áreas, etc. Tampoco se acostumbra á decir miriámetro, miriálitro, ni miriágramo, sino diez kilómetros, diez kilólitros, diez kilógramos.

Para expresar los submúltiplos ó cantidades pequeñas, hay tres diminutivos de unidades, tomados de palabras latinas que expresan las fracciones con toda exactitud; son los siguientes:

DECI,	significa	*Décima parte*,	igual á	0,1
CENTI	—	*Centésima parte*,	—	0,01
MILI	—	*Milésima parte*,	—	0,001

Uniendo, como en el caso anterior, á estas palabras las unidades genéricas, tenemos iguales resultados:

Decímetro	significa	*Décima parte del metro.*
Decílitro	—	*Décima parte del litro.*
Decígramo	—	*Décima parte del gramo.*
Centímetro	—	*Centésima parte del metro.*
Centílitro	—	*Centésima parte del litro.*
Centígramo	—	*Centésima parte del gramo.*
Milímetro	—	*Milésima parte del metro.*
Milílitro	—	*Milésima parte del litro.*
Milígramo	—	*Milésima parte del gramo.*

Entre los submúltiplos del *área* solo se usa la *centiárea*, ó sea la centésima parte del *área*, pues como esta se usa para expresar las cantidades de superficies, se emplea la palabra área precedida de los números 1, 2, 4, 6, 20, 1.000, etc, cuando la superficie es considerable, y las palabras metro cuadrado, decímetro cuadrado, etc., cuando son pequeñas ó de corta dimension.

Conviene tener en cuenta, para penetrarse de lo que acabamos de decir, que el sistema métrico-decimal descansa por completo en DOCE términos solamente, como puede verse en el cuadro que ponemos á continuacion, con el solo objeto de hacer resaltar mas la sencillez de este sistema:

CUADRO DEL SISTEMA MÉTRICO.

UNIDADES.	Metro	medida de longitud;		
	Area	» de superficie;		
	Litro	» de volúmen de líquidos y de granos;		
	Gramo	» de peso;		
	Escudo	» de valores ó monedas.		
MÚLTIPLOS DE LA UNIDAD.	Miria	significa	10.000 veces	mas grande que la unidad.
	Kilo.	»	1.000 »	
	Hecto.	»	100 »	
	Deca.	»	10 »	
DIVISORES DE LA UNIDAD.	Deci.	significa	10 veces	mas pequeña que la unidad.
	Centi.	»	100 »	
	Mili.	»	1.000 »	

MANERA DE ESCRIBIR Y DE ENUNCIAR LAS CANTIDADES DECIMALES.

Los múltiplos y submúltiplos, ó divisores de los pesos y medidas siguen, como hemos visto en el cuadro precedente, una progresion *décupla* creciente ó decreciente, parecida á la que tiene lugar en la numeracion decimal; es decir, que los múltiplos se hacen *de diez en diez veces mas grandes*, y los divisores *de diez en diez veces mas pequeños*. Se debe, pues, al escribirlo colocar los nombres entre sí como en el cálculo decimal, de forma que la unidad principal, metro, área, litro, gramo, ó escudo, sea el punto central de donde partan dos séries de decimales: la una *ascendente*, la que va de derecha á izquierda, que representa las unidades de diez en diez veces mayores; la otra, *descendente*, la que va de izquierda á derecha, que representa las unidades de diez en diez veces mas pequeñas. Para escribir *quince mil trescientos sesenta y dos metros, ciento treinta y cuatro milímetros* (15.362^{m},134) se separan por medio de un punto las unidades 15 y 362 y se pone una coma, separando los enteros de los decimales, entre 362 y 134. Hé aquí la numeracion figurada:

Miria.	*Kilo*	*Hecto.*	*Deca.*	UNIDAD PRINCIPAL.	*Deci.*	*Centi.*	*Mili.*
1	5	3	6	2,	1	3	4
Decena de millar.	*Millar.*	*Centena.*	*Decena.*		*Décima parte.*	*Centésima.*	*Milésima.*

En Francia, y en el dia lo siguen en España, se coloca el nombre de la medida por medio de su primera letra inmediatamente despues de las unidades y antes de las fracciones ó decimales; cuando no hay números enteros y solo se trata de expresar una fraccion decimal se reemplazan por un cero, escribiendo y pronunciándolo en esta forma:

1.^{m} 20	se pronuncia:	Un metro y 20 centímetros.
0.^{m} 50	——	Cincuenta centímetros.
0.^{m} 05	——	Cinco centímetros.
0.^{m} 005	——	Cinco milímetros.

Hay diferentes maneras de enunciar las cantidades decimales de pesos y medidas, segun los múltiplos y divisores que se tomen por unidad.

Así, que el número 15.362 ^{m}, 134, se puede enunciar tomando por unidad los miríametros, los kilómetros, los hectómetros, los decámetros ó los metros, que es lo general en las medidas pequeñas, pues para expresar las largas distancias, se usa como unidad de los kilómetros, así como en los pesos algo considerables se toma por unidad al kilógramo, sobre el cual se ha formado el quintal métrico y la tonelada de arqueo. La cantidad dicha puede expresarse:

1 miríametro,	5.362 metros,	134 milímetros.
15 hilómetros,	362 metros,	134 milímetros.
153 hectómetros,	62 metros,	134 milímetros.
1.536 decámetros,	2 metros,	134 milímetros.
15.362 metros.	. . . . ,	134 milímetros.

Y así sucesivamente en las demás cantidades. Teniendo en cuenta que las cifras inmediatas de las cantidades del sistema métrico crecen ó decrecen de diez en diez veces, se resuelven todas sus operaciones con mucha facilidad, grande economía de tiempo, y sobre todo con una exactitud completa.

Del escudo, considerado como unidad monetaria, trataremos en otra ocasion, pues bien merece artículo aparte.

F. HERNANDO.

AUTOS DE CALDERON.

Calderon! Nombre grandioso, que encierra toda una epopeya. Genio sublime, nuevo Prometeo, que, al incendiar el mundo de la inteligencia, desciende á la tierra, y sin mancharse en su inmundo lodo, sin poner en ella su planta, cruzándola como una leve sombra, la hace florecer en riquísimos frutos, nunca bien admirados, que son el orgullo de nuestra patria y la envidia de las extrañas. Lope es el verdadero trasunto del carácter español: en él se refleja, como en las aguas de un lago el azul del cielo, ó como en el ancho trasparente plano de un espejo, las delicadas formas de la amorosa vírgen, todas las costumbres, tendencias, ideas, aspiraciones y deseos del suelo que le vió nacer; él representa sus creencias, él muestra sus diversas aptitudes, y por eso, aunque los extraños le aplauden, sin embargo, nadie como sus hermanos le comprenden, y nadie, como ellos, con sus delicadas inspiraciones, se deleitan. Pero Calderon, aunque español antes que nada, aunque símbolo exacto de su siglo, aunque retrato fiel de sus contemporáneos, abarca mas que el fénix de los ingenios, y no limitándose solo á disecar de mano maestra la vida real de sus compatriotas, con el rápido vuelo del águila se remonta á las nubes, y desde allí contempla á la humanidad toda, le arranca sus mas hondos secretos, adivina sus pensamientos mas ocultos, y, moralista al par que filósofo, severo preceptor á la vez que inspirado poeta, muestra á las venideras generaciones el esqueleto moral de la sociedad en el tiempo en que vive, comprimiendo en su hercúlea frente todo un mundo.

Por eso Calderon ha sido el objeto mas predilecto de los críticos, y el que mas elogios y recriminaciones, mas aplausos y mas censuras ha merecido á la ilustrada consideracion de los mas distinguidos y eminentes literatos de todos tiempos y países. Calderon es la condensacion del arte dramático castellano, de esa magnífica trasformacion, del épico romancero de los siglos medios, que, nacido en las humildes églogas de Juan de la Encina, trasformado mas tarde en los sabrosos diálogos de mas bien combinadas comedias de Juan de la Cueva y Vinués, cobra vida propia, y llega á su mayor energía en el sublime autor de *La moza de cántaro*, sintetizándose en la profundidad de juicio y la inmensa fuerza poética del genio colosal, que, dando interés filosófico al teatro, ya en *El mágico prodigioso*, ya en *La devocion de la cruz*, loando los insignes y jamás hollados timbres del honor castellano en *El secreto agravio*, ó en *El pintor de su deshonra*, venciendo al mismo Skaspeare en la concepcion trágica de *los celos en su Tetrarca*, enseñando el perfeccionamiento del hombre por la libertad en *La vida es sueño*, mostrando, en discretísimos diálogos, ó los atractivos y el poder de las mujeres en *La dama duende* y *Bien vengas mal si vienes solo*, ó los sentimientos amorosos y galantes de su época en *Casa con dos puertas...* ó *La Banda y la flor*, eleva la literatura dramática á tan alto grado de perfeccion, de tal modo la abrillanta, que si antes de su aparicion el teatro parecia la aurora sonrosada, que vierte flores y risas, ora grande, deslumbrador, semeja el sol en la mitad de su carrera, fecundando la tierra con sus brillantes rayos.

Sin embargo, tan titánico es su esfuerzo, tan sobrenatural es su empresa, que bien pudiéramos decir, que mas que el sol en el cenit, era el sol derramando su último destello al hundirse en los mares, pues vemos de tal manera postrado el teatro, en el instante mismo de su muerte, que es preciso mucho tiempo para encontrar otro poeta, no ya igual, sino que remotamente nos haga recordar aquel sorprendente espectáculo que en sus anales literarios nos ofrecen los siglos XVI y XVII. Todas las ideas caballerosas que habian servido de fuente abundante de inspiracion á los dramaturgos desde Lope hasta Rojas, desde Moreto hasta Alarcon, el amor idealizado, el honor, la religion del hombre, el respeto al monarca, reflejo en la tierra de Dios, el *embebecimiento* fanático religioso, que tanto nos distinguió, la galantería y la caballerosidad, ensanchándolas y aun exagerándolas, reflejando así la decadencia de su siglo, son sintetizadas en el teatro del inmortal autor del *Mágico Prodigioso*, y de tal modo, tan plásticamente nos las presenta, que bien pudiéramos decir, que en Calderon, como en el foco de un lente ustorio, en el que convergen todos los rayos esparcidos en el espacio, vienen á reunirse, á estrecharse, á concentrarse, todas las diversas inspiraciones de los numerosos poetas dramáticos castellanos.

Así, pues, Calderon es el vivo espejo de nuestro teatro, y el que solo estudiara sus obras, bien podria decir que conocia todas las ideas, todas las aspiraciones de nuestros poetas dramáticos de los siglos XVI y XVII. Por eso en Calderon vemos toda la exuberancia vital, toda la energía del mayor apogeo, al par que toda la débil y mortífera palidez de la mas triste decadencia: sol en medio del horizonte, al par que envolviéndose en las frias tinieblas de la noche, aurora á la vez que crepúsculo, es verdaderamente la última ardiente llamarada de una luz que agoniza. Pero si toda esta importancia tiene ese gran filósofo al par que sublime poeta, que conocemos con el nombre de Calderon, sube de punto cuando entramos á considerarle en los autos sacramentales, género adecuado á su poderosa inteligencia, donde luce sus mas esplendentes galas, y donde, teólogo y moralista, filósofo y dialéctico, y, sobre todo, poeta, logra colocar su nombre á tal altura, que Apolo, el supremo dios del arte, es el que solo puede pronunciarlo sin desdorarle.

¿Que son, pues, los autos? ¿Son obras dramáticas en el verdadero sentido de la palabra? Es decir, por medio de un argumento preconcebido, de un desarrollo natural y lógico, del interés resultado de la contraposicion de afectos, de la pintura de diversos caracteres y de la ardiente lucha de las pasiones, se propone el poeta, fotografiando el mundo en que vive, presentar uno de sus vicios, loar sus virtudes, ó bien recuerda antiguos gloriosos hechos, de esos que realzan nuestro espíritu y alimentan la fe de nuestras convicciones, como tipo de grandeza digno de imitarse en los futuros tiempos. No: el poeta no pinta caractéres, no describe luchas de encontradas pasiones, no muestra la intensidad del amor puro y santo, perfume que desciende del cielo para purificar las almas de los mortales, contraponiéndole con el honor de los celos, venenosa planta que florece en podredumbre viciando con sus miasmas el aire: no describe situaciones interesantes, en las que, ó bien Medea sacrifica á sus hijos en aras de su venganza, ponzoña del infierno destilada en el corazon de los hombres, ó el Tetrarca inmola á su Marienne defendiendo su honor, espejo claro del alma: no consigue debilitar el ánimo de los espectadores por medio de esos diálogos chispeantes, ya amenos, ya floridos y dulces, ya chistosos y picantes, sino que, por el contrario, el poeta, profundo filósofo al par que consumado teólogo, trata de presentar de un modo plástico un cuadro completo de las doctrinas de los que adoran la religion del Crucificado, cubriéndolas con la riquísima y brillante vestidura de las nuevas.

En los autos, con un rigor lógico admirable, con una inimitable precision dialéctica, el poeta da vida á todas las opiniones y creencias, virtudes y vicios, verdades y errores que contendian en la esfera del catolicismo, exponiendo las primeras, loando ó vituperando las segundas, y dilucidando las últimas. Así es, que por la inmensidad del asunto, por la grandeza de los fines, por la amplitud de los medios, por el modo de dar vida y accion á las mas elevadas abstracciones,

poniéndolas en lucha constante, por la resolucion de los vastísimos problemas que el poeta se propone, por la robusta entonacion de su lenguaje, y hasta por la misma parte material, tan ámplia, tan varia como la puramente imaginativa, los autos no pueden ser comprendidos dentro del género dramático, ni como verdaderas concepciones dramáticas considerarse.

Pero aun cuando excede, sale de las condiciones peculiares propias del teatro, aunque en su limitada extension no encuentra espacio donde volar, sin embargo, su grandiosidad y su pompa no son bastantes para dar al auto carta de naturaleza entre los poemas dramáticos. Mayor argumento, mayor latitud en su desarrollo exigiríase del auto para que llegara al poema, no obstante de que en su esencia, en su fondo, no solo no se diferencia, sino que en él encuentra cabida.

De modo que analizando el fondo y la forma, el continente y el contenido de los autos, podremos decir que por su esencia, por su pensamiento, por los medios apropiados á su desarrollo, por la grandeza de sus personajes, pertenecen al poema dramático, así como por su modo de ser plástico, material, vital, en una palabra, ensanchándole, dando mas amplia latitud, tomando mayor extension, corresponde á la verdadera y pura composicion dramática. Estudiada la parte formal y esencial de los autos en general, explicado el carácter que distingue á Calderon, fácilmente comprenderáse por qué nosotros afirmábamos que si admiraba en sus obras dramáticas, cuando representaba á la contemplacion de los siglos en sus magníficos autos, tomaba las proporciones de un gigante del arte. Los autos son el milagroso renacimiento de aquellos primeros dramas litúrgicos, patrocinados por la Iglesia, en los que creemos hallar el orígen de nuestro teatro, abrillantados por su poderoso genio. Comprendido el carácter general de los autos, estudiada su grandilocuencia, y notando por otro lado el vastísimo númen del inspirado autor del Tetrarca, vendremos fácilmente en conocimiento de la grandeza con que en los suyos exclusivos brillaria su portentosa musa. Magnificencia en el pensamiento y en el diálogo, atrevimiento en las imágenes, razonamiento ordenado y lógico, al par que riquísima y variada fantasía, fáciles y naturales resoluciones de vastísimos problemas; versificacion robusta y entonada, vigorosas personificaciones de ideas abstractas, de virtudes y vicios, elegáncia, sonoridad y sublimidad en el todo, sublimidad en las partes, y siempre, absolutamente siempre, sublimidad, son los caractéres esenciales de sus magníficos *Autos Sacramentales*, en los que habiendo agotado Calderon todas las inspiraciones terrenas, asciende al cielo y parece arrancar de entre sus secretos el mas puro, el mas admirable, haciéndole servir para sus concepciones milagrosas.

En sus autos todo es grande, tan grande, que, saliéndose de la esfera propia del teatro, como no siendo bastante para contener su inspiracion lozana, camina á otras regiones á buscar nueva atmósfera, nuevo aire, mas ancho espacio donde poder desplegar las alas de su imaginacion portentosa. Ya retrata en un pintor á Dios, doliéndose de haber creado el hombre al ver sus vicios, en el *Pintor de su deshonra*: ya quiere, acosado de la duda, encontrar el derrotero que guia á la salvacion, trayendo á sí todas las civilizaciones, estudiándolas, buscando el fondo de su vida y encontrando seguro puerto en el cristianismo, en *Dios por razon de Estado*: ya explica, y no solo explica, sino que, personificándole, presenta á los ojos del espectador á Dios en medio del caos que precede al mundo, haciendo luego la luz y alumbrar al orbe todo, y muestra el pecado de nuestros padres, y el justo castigo del cielo en el *Divino Orfeo*; y en todas sus inspiradas composiciones teológicas encontramos al poeta tan connaturalizado con el asunto, tan digno de él, que sus diálogos son odas, sus monólogos, himnos, y en todas partes y situaciones, en todos los personajes y en todos los acontecimientos admiramos su rica vena poética, comparable solo á la del dios del arte, Apolo, creado y amado por la «*Citerea de las naciones.*» Tanta es la grandeza de ese genio colosal, que cierra con sus inspiraciones el magnífico poema dramático de los siglos XVI y XVII, resumiéndolas todas y trasmitiendo su nombre á las posteriores generaciones, como el mas completo símbolo del arte castellano. ¡Loor eterno á tan insigne poeta, inmarcesible gloria á tan ilustre genio, porque su recuerdo bien puede enorgullecer á la patria que cuenta en su seno los Cervantes y los Riojas.

G. Calvo Asensio.

LA CENSURA DE TEATROS.

NECESIDAD DE UNA REFORMA EN FAVOR DE LAS PROVINCIAS.

Cuando en 28 de Julio del 52 se redactó bajo el conde de San Luis el reglamento orgánico de los teatros del reino, vislumbrando sin duda una radical mejora en sus intereses, nadie creeria que á la vuelta de unos años habia de ser anulado paulatinamente y casi en totalidad.

En efecto, á semejanza de aquellas antiguas lenguas que se leian de derecha á izquierda (esto es, *al revés*), hay que entender actualmente dicho real decreto. No es mi ánimo, sin embargo, echar en cara la falta de su cumplimiento y la derogacion sucesiva de casi todos sus artículos; pues bien, poco se ganaria en su adopcion rigorosa. Ni me quejo del hecho de no saber á qué atenerse el escritor, ni el actor, ni el empresario, una vez comprendida la clave de su lectura *á lo hebreo*. Solo me fijo en unas palabras de su preámbulo que dicen: «....dejando para tiempos mas desahogados el completo desarrollo de las medidas que hoy se consignan;» y en virtud de esas mismas palabras, pretendo hacer algunas reflexiones acerca de la censura de teatros; materia que en el documento referido ocupa un lugar muy preferente, y cuya institucion viene á ser en la forma que tiene hoy una rémora sensible que perjudica á los intereses generales del teatro.

La censura de teatros, reducida á un solo y único censor en la capital de la monarquía, desatiende á la provincia y es uno de los muchos errores de la centralizacion.

Muy justo es que una obra dramática, destinada á influir sobre el ánimo del público, sea examinada préviamente para su autorizacion, como garantía de la idea religiosa, de las instituciones, del trono, de la moral; pero..... absorber el criterio de todas las provincias en el de la córte; querer que España sea Madrid, siendo Madrid *sui géneris*; querer que el funcionario de la capital esté en detalle de todo lo que pasa en cada provincia y cada pueblo; imponer á toda la nacionalidad sus costumbres y sus ideas, su manera de ser y de sentir, sus gustos y aspiraciones; en una palabra, establecer la única censura de teatros en la capital de España, es el absurdo mayor, la inconveniencia mayor y la mas deliciosa de las necedades.

Demostrarlo es un pleonasmo. La razon habla á la razon, y la experiencia lo ratifica. El *cán cán* que se baila en los teatros de Madrid, seria un verdadero escándalo en la mayor parte de nuestras provincias.

Recíprocamente:—una comedia escrita en provincias, revisada por el censor de Madrid, y autorizada como inocente, puede entrañar alusiones peligrosas de color local que se escapen á la suspicacia de la *competente* censura (1).

Esto es un hecho. El sistema de centralizarlo todo es un error y, hasta cierto punto, un agravio á la provincia. Los hombres de Madrid suelen estar poseidos de que lo saben todo, y en todo han de establecer su monopolio oficial.

Hijos de la provincia, se juzgan superiores á ella, piensan negligentemente acerca de sus necesidades y su manera de sér, acaso olvidan que todos son de una raza, de una jerarquía intelectual; olvidan que, aunque así no fuese, *mas sabe el loco en su casa que en la ajena el cuerdo*; y se han figurado que Madrid es un monte elevadísimo, desde cuya cumbre está todo al alcance de sus miradas.

No es muy difícil, pues, convenir en que Madrid no es la genuina expresion de España, y en que la centralizacion del criterio es aun mas irracional que la administrativa y la política.

Así es que expuesta la inconveniencia de la única censura establecida en Madrid y su absurdo en el órden moral, expongamos brevemente las dificultades de la práctica.

Dice el reglamento orgánico; mejor dicho, decia: «Título VI.—Artículo 45. En cada una de las capitales de provincia habrá un censor nombrado por el gobernador. Este censor tendrá el mismo carácter, obligaciones y derechos que se atribuyen á los de Madrid por los artículos anteriores.»

«Artículo 46. Cuando un autor dramático, residente en una poblacion de provincia, escribiere una obra destinada á ser puesta en escena en aquel teatro, podrá el gobernador de la provincia respectiva autorizar su representacion en el mismo, oido el informe del censor; salvo el fallo de la junta de censura de Madrid, á la que deberá remitirse la obra con las formalidades prevenidas.»

Todo esto era perfectamente razonable; mas hoy no subsiste medio alguno de evitar que la empresa y el autor que deseen estrenar una obra en un teatro de provincias, envien dos ejemplares manuscritos á Madrid y se echen á dormir en paz por meses ó por semanas con una pérdida de tiempo tan precioso para la índole de los citados teatros. El autor que haya escrito una comedia de circunstancias, puede ahorrarse el trabajo de escribirla.

Aquí sentaria muy bien alguna reflexion acerca de las trabas, perjuicios y probables reformas de los teatros de provincia; pero deseo circunscribirme al epígrafe de este artículo, diciendo como de paso que la facilidad de estrenar en ellos novedades dramáticas, contribuirá en union de otras mejoras á dar vida y regenerador impulso á los que arrastran una existencia lánguida, merced á los multiplicados milagros de la centralizacion.

¿Qué recurso queda al escritor dramático de provincias, lisonjeado por el artículo 46 del real decreto y burlado en sus afanes por posteriores disposiciones, si no quiero ó no le conviene de modo alguno pasar por esa *horca caudina* de la censura de Madrid?

Parece, sin embargo, que los gobernadores de provincia pueden autorizar una obra nueva por *una sola noche* y consultado el dictámen del censor provincial.

¿Habrá mayor disparate? Pues qué, autorizada una obra como inofensiva ó moral, ¿dejará de serlo acaso en la siguiente noche?

¿Y qué empresa pierde tiempo, trabajo y dinero en preparar una sola representacion?

¿Y qué autor transige con ese menoscabo de sus intereses materiales?

¿Y qué escritor, además del perjuicio en lo positivo, se resigna tambien al quebranto de sus intereses morales? ¿No se consideran públicamente fracasadas las obras dramáticas que no sobreviven á su estreno? ¿No suele desgraciadamente suceder que por la mala organizacion de nuestros teatros, la noche de estreno debe considerarse como el *ensayo general* de una obra?

¿Y á qué me esfuerzo en hacer mas patente lo que lo es de suyo? ¿Y á qué me esfuerzo en demostrar de esta manera que el que así legisló sobre teatros, no entendió una palabra de teatros?

Ahora bien, si algo valen estas breves reflexiones, yo las hago en favor de las provincias, cuyos derechos no alcanzan en esta parte toda la amplitud que marca la justicia.

Yo creo que, así como donde quiera que hay periódico hay fiscal de imprenta, debieran establecerse en rigor donde quiera hubiese teatro, censores de teatros, cuyos nombramientos *honorarios* ni aumentaban gravámenes ni requerian sacrificios de ninguna clase. Pero esta medida, un tanto inútil por lo exajerada, pudiera al menos refundirse en investir á los censores de cada capital de provincia de los mismos derechos y atribuciones que el de Madrid, como *previno* el reglamento de teatros y en virtud de los cuales se autorizarian interinamente las producciones dramáticas por todo el tiempo que tardase la censura de la capital.

A la prensa de Madrid, y sobre todo á la de provincias, cuyos intereses se ventilan, dirijo humildemente mi palabra, llevada del mejor deseo y suplicando iluminen este asunto con sus opiniones á favor ó en contra.

Jerez y Abril 1868.

Manuel María Fernandez.

(1) El autor de este artículo remitió á la censura de Madrid una zarzuela de localidad, destinada al teatro de Jerez. Aprobada sin obstáculo alguno, y puesta la obra en ensayo, tuvo el autor mismo que arrancar varias hojas del libreto autorizado, por parecerle atrevido aquel pasaje que, puramente local, aludia á determinadas personalidades.

De este modo curioso, fué el autor en este caso mas censor que el censor, y parodiando la frase antigua, *mas realista que el rey.*

EL FONDO DEL MAR.

Cuéntase que pareciéndole á Alejandro Magno hallarse demasiado estrecho en nuestro planeta, se quejaba de que no hubiese otros mundos que conquistar. Los pueblos civilizados de hoy, no menos ambiciosos, pero mas afortunados que Alejandro, despues de haber conquistado todos los continentes, dispónense, ayudados de los infinitos recursos de la ciencia moderna, á invadir el Océano.

En efecto, si con ayuda de estos recursos fijamos la vista en el líquido cristal del Océano, vemos realizadas las maravillosas apariciones de los cuentos de hadas de nuestra infancia. La superficie del mar (que será objeto de otro articulo), ofrece un aspecto grandioso y se presta á importantes consideraciones; en el fondo se distinguen infinitas plantas que llevan flores vivas, madréporas de estructura elegante y ramificaciones variables. Brillan los colores mas vivos, alternando los verdes con el pardo, y el amarillo y el rojo subido con el azul pronunciado. La arena del lecho está sembrada de estrellas y erizos de mar de formas extrañas y colores diversos.

Alrededor de las arborizaciones de coral, juguetean los colibrís del Océano, diminutos pececillos, cuyo brillo metálico, bien rojo ó azul, ó bien verde dorado, produce reflejos deslumbradores.

Cuando declina el dia y desciende á las profundidades la sombra de la noche, se ilumina el jardin marino con nuevos resplandores. Medusas y crustáceos microscópicos brillan, como las luciérnagas en las tinieblas, produciendo una luz fosforescente. Afirman algunos autores que los objetos que durante el dia eran quizás oscuros ú opacos merced á la irradiacion universal, aparecen por la noche á la vista rodeados de una luz verde, amarilla ó roja; y para completar estas maravillas, el ancho disco de plata de la luna de mar (1) avanza suavemente por entre millares de pececillos y estrellas.

«La vegetacion mas lozana de las comarcas tropicales, dice á este propósito el sabio profesor aleman Schleiden (2), no podria desplegar mayor riqueza de formas, quedando muy por detrás de los jardines magníficos del Océano, constituidos casi enteramente por animales, respecto á la variedad y brillo de colores. Esta fauna marina no es menos notable por su desarrollo extraordinario que por la abundante vegetaciom en el lecho del mar de las zonas templadas. Todo lo que hay de hermoso, maravilloso ó extraordinario en las grandes clases de peces y equinodermos, medusas, pólipos y moluscos con conchas pulula en las tibias y limpias aguas del Océano tropical, descansa en las arenas blancas ó cubre las puntiagudas rocas, y, cuando ha elegido sitio, se fija como parásito, ó nada alrededor de una vegetacion relatimente extraña.

»Es digno de notarse que la ley en virtud de la cual el reino animal se doblega mas fácilmente á las circunstancias exteriores, tiene mayor extension que el reino vegetal, como sucede en la tierra. Así como en los mares polares abundan ballenas, focas, peces, aves acuáticas, y están poblados de una multitud de animales inferiores, cuando á causa de los hielos desaparece la vegetacion, igualmente se observa la misma ley considerando la direccion vertical del Océano; á medida que se desciende, la vida vegetal desaparece mas pronto que la vida animal, y aun en las profundidades en donde no penetra rayo alguno de luz, ha descubierto la sonda millones de infusorios vivos.»

El fondo del mar encierra todo un mundo que nos era poco há completamente desconocido. Este mundo comprende una infinidad de clases de animales y vegetales, ignorados en su mayor parte por nosotros, dominando, segun dice Humboldt, la vida animal, «en tanto que la vida vegetal, estimulada por la accion de los rayos solares, está mas ámpliamente extendida en los continentes que ocupan las zonas tórrida y templada.»

El mar tiene sus bosques formados por el *fucus natans*, y una multitud de yerbas marinas que constituyen las vastas pra-

(1) *Orthagoriscus mola* llamado vulgarmente *pez luna*, á causa de la forma de su cuerpo, que es de un hermoso color de plata.

(2) *La Planta y su vida*, obra traducida al francés por M. F. Zurcher.

deras del Atlántico. Diversos tallos de estas plantas han sido medidos, teniendo algunos una longitud extraordinaria, de setecientos á ochocientos piés.

Estos vegetales oceánicos crecen generalmente en el fondo de donde son desprendidos por las olas y las corrientes submarinas, subiendo, merced á sus células llenas de aire, hasta la superficie de las aguas, en donde aparecen nadando bajo la forma de tallos sueltos y retorcidos.

Mr. Humboldt refiere que en las hondonadas, sitio en donde de ordinario crecen estas plantas, se forman frecuentemente nieblas, porque el agua fria que las rodea determina una precipitacion local de vapores contenidos en la atmósfera. Sus inmediaciones están claras, de suerte que, vistas las susodichas nieblas desde lejos, reproducen la forma de las hondonadas, siendo verdaderas imágenes aéreas en donde se reflejan los accidentes del suelo submarino.

Cárlos Darwin hace notar en su diario de viaje, que los bosques terrestres no encierran tantos animales como los del Océano. Entre estos habitantes del mar hay, sin disputa, peces de gran tamaño que, prefiriendo las aguas frias y profundas, no se ven jamás en la superficie, y pasan la vida en el fondo de los mares tropicales. La profundidad á que descienden estos animales, y en la cual residen de ordinario, debe modificar su respiracion cutánea, en razon del aumento de presion, y determinar la proporcion de ázoe y oxígeno que llenan su vejiga natatoria.

El lecho del mar no está cubierto exclusivamente por arena, pedernales y restos de buques y otros objetos procedentes de los naufragios; está habitado por animales que han establecido allí su morada fija. La mayor parte son *madréporas* (zoófito de polipero arborescente), *corales* (zoófito de polipero ramoso) y *esponjas*, que son masas compuestas de un tejido celular, encubierto de una sustancia jelatinosa que contiene corpúsculos vivientes movibles primero y fijos despues. Estos animalitos establecen su morada á profundidades considerables y se desarrollan elevándose paulatinamente sus ramificaciones foliáceas y arborescentes, formadas por una sustancia en la que domina la cal, hasta la superficie del mar, dando orígen á los arrecifes é islotes. Las madréporas son tan abundantes en los mares intertropicales que constituyen la base de la mayoría de las islas de aquellos puntos.

Lo que á la simple vista se puede observar acerca de la manera de vivir de los animales que habitan los abismos del Océano es insignificante; despues de lo que nos ha revelado el microscopio, gracias á los interesantísimos trabajos de Ehremberg sobre el mundo de los infusorios submarinos.

En aquellas regiones húmedas existen los infusorios en cantidades tan considerables, que los mónades (llamados tambien monas), cuyo diámetro no llega á una centésima parte de milímetro (cienmilímetro), forman capas de muchos metros de espesor. Los infusorios viven parásitos, segun autores respetabilísimos, en otros infusorios mayores, y los primeros sirven á su vez de morada á otros infusorios mas pequeños.

«No es solamente, dice Humboldt, en algunos puntos aislados, en donde el Océano está poblado de corpúsculos dotados de vida, invisibles á la simple vista; el fenómeno es general. Cerca de los polos, en los cuales no podrian existir los animales muy grandes, reinan séres infinitamente pequeños, pero muy interesantes. Las formas microscópicas descubiertas en los mares del polo austral durante el viaje del capitan Ross, ofrecen una riqueza de organizaciones desconocidas y á veces de una elegancia notable.

»A profundidades superiores á la altura de las montañas mas elevadas las diferentes capas de agua están animadas por multitud de séres. Allí pululan animálculos fosforescentes, los *Mammaria*, del órden de los acálefos; los crustáceos, los *Peridinium* y las nereidas, que son atraidos á la superficie por ciertas circunstancias meteorológicas, trasformando entonces cada ola en una espuma luminosa. La abundancia de estos pequeños séres vivos y la cantidad de materia animalizada que resulta de su rápida descomposicion son tales que el agua del mar se convierte en un líquido nutritivo para ciertos animales de mayor tamaño.»

Si bien se han estudiado los infusorios y zoófitos que habitan el fondo del mar, no se ha podido determinar aun la profundidad media del Océano. El gobierno de la union americana ha hecho sondar en estos últimos tiempos el Atlántico desde el cabo de la Virginia hasta la isla de la Madera, evaluándose la profundidad media en 9.723 metros (cerca de 10 kilómetros, ó sea poco menos de 2 leguas); en el golfo de Méjico apenas llegaba á 1.850; entre Spizberg y la Groenlandia ha alcanzado la sonda la profundidad de 2.500 metros sin encontrar el fondo; en los trópicos se ha llegado á la de 8.220 metros.

Tampoco está bien determinada la temperatura de las aguas á diversas profundidades; no obstante, se sabe que es superior á la de la atmósfera, decreciendo desde la superficie al fondo hasta la de 4° centígrados, punto de mayor densidad del agua, y se puede congeturar que esta temperatura es, en general, la de los abismos pelágicos.

Las corrientes submarinas modifican los grados de temperatura y dan ocasion á otros estudios muy interesantes. La teoría de las corrientes, segun observa Arago, hará progresos tanto mas rápidos, cuanto mejor se conozcan las variadísimas corrientes engendradas á diversas profundidades por la diferencia de salazon y de temperatura, que son quebradas ó reflejadas, no solamente por las costas de los continentes y de las islas, sino por las cadenas de montañas submarinas. Facilitan el estudio de estas corrientes, conchas imperceptibles que forman parte del fondo del mar, conchas cuyo trasporte de una á otra region, permiten seguir en su marcha las aguas del Océano.

Sondando con el ingenioso aparato debido á Brooke, oficial de la marina de los Estados-Unidos, la porcion de mar que se extiende desde el cabo de Raz, en Terranova, hasta el de Clear en Irlanda, se han recogido ejemplares de conchas calcáreas mezcladas con otras silíceas. Estas conchas microscópicas, dilicadas y frágiles, estaban bien conservadas, circunstancias que acredita el estado de reposo de la masa líquida á aquella profundidad.

Es de suponer que habian vivido antes en la superficie, expuestas á la influencia del calor y de la luz, y que despues de su muerte habian caido al fondo constituyendo capas espesas, destinadas quizás á ser futuros continentes de otra raza de séres.

En sondas verificadas recientemente en el Océano Pacífico se ha descubierto á la profundidad de 6.600 metros restos de infusorios, en los cuales apenas existian las conchas calcáreas, mientras que abundaban las silíceas. Estos curiosos restos recogidos en un punto situado entre las islas Filipinas y las Marianas han sido analizados con el mayor cuidado con ayuda del microscopio por el sábio prusiano Ehremberg, el cual presentó sus investigaciones á la Academia de ciencias de Berlin (1).

(1) *Boletin mensual de la Academia de ciencias de Berlin*. Noviembre de 1860. El mismo periódico del mes de Enero de 1861 contiene otra interesantísima comunicacion de Ehremberg sobre el mismo asunto. Refiérese á las sondas verificadas en las costas de la Groenlandia á fines de 1860 por el buque inglés *Bull-Dog*.

Los animales que encierran estas conchas pueden haber vivido en parajes lejanos, desde donde las corrientes han trasportado sus restos á distancias considerables. De esta suerte el estudio de las legiones infinitas de animálculos microscópicos que se agitan en las capas superiores del Océano, pueden darnos indicaciones segurísimas acerca de la direccion de las corrientes.

El estado de conservacion de algunas conchas recogidas por la sonda Brook, acredita que el fondo del Océano se halla en reposo. Estas delicadas conchas, dice Maury, tienen la pureza de la nieve que acaba de caer. Arrastrados desde el principio de los siglos á los abismos del mar, cubren el lecho de una capa blanca de restos animales como la nieve cubre la cima de las montañas.

Todo cuanto se refiere á la existencia de los infusorios es admirable. No solamente están dotados de un medio de reproduccion que les permite multiplicarse hasta el infinito con asombrosa rapidez, sino que algunos, como los rotíferos, llamados anguilas y osos de agua, están dotados de una vitalidad mas asombrosa aun. Despues de haber sido desecados durante 28 dias en el vacío con ayuda del ácido sulfúrico y del cloruro de calcio, y despues de haber sido calentados á la temperatura de 120 grados, han salido de su entorpecimiento y han vuelto á la vida.

JACINTO BELTRAN.

ARQUEOLOGIA.

EXCAVACIONES EN BÓTUA.

El amor que profesamos al estudio de la historia nos ha hecho fijar la atencion constantemente en las investigaciones arqueológicas y numismáticas; así es que donde la tradicion cuenta que hubo un pueblo en siglos remotos; donde el pico del obrero ó el arado del labriego descubren fragmentos mas ó menos importantes; donde aparece el torreon que se cuartea y el muro que amenaza ruina; donde existe el palacio en diseminados trozos y el derrumbado alcázar, allí se fija nuestra mente, y consultando á los autores mas autorizados, sacando el lente microscópico, perforando, sondeando, mejor dicho, todo cuanto se pone á nuestro alcance, no cesamos un dia y otro de analizar cuanto aparece hasta nosotros y comunicarlo á los sabios para que estudien sobre los restos de otras generaciones que contínuamente salen á luz en los pueblos en que, como el español, por tantas vicisitudes ha corrido.

No hace muchos meses, en Noviembre pasado, nos cupo el honor de comunicar á la real Academia de la Historia ciertas noticias arqueológicas sobre unos restos romanos encontrados en el Valle de Santana (Extremadura), lo cual nos ha valido la honra de merecer palabras muy lisongeras por parte de aquel cuerpo literario en su oficio del 31 del próximo pasado; y hoy cumplimos con un deber patriótico informando á la misma Academia sobre otros restos que han aparecido en la ciudad de Badajoz en direccion al Septentrion Oriental, como á doce kilómetros en el sitio denominado *Bótua*.

Descuajando un poco de monte bajo sobre la cúspide de un cabezo, se encontraron hace pocos dias varios restos de cimentacion antigua, fábrica romana, al juzgar por el material de hormigon igual al que usaron en otras obras de aquellos tiempos, cual puede verse en las que aun existen, como testimonio de la verdad, en Badajoz, Mérida, La Parra y otras poblaciones que fueron el verdadero emporio de la Vetonia y la Lusitania, durante los siglos primero y segundo antes de Jesucristo.

Y si alguna duda pudiera ocurrir sobre estas afirmaciones, bastará, á nuestro entender, para desvanecerla, manifestar que á muy poca distancia de los referidos restos se encontró, á la caida del cabezo, y en su parte Norte-Sud, una piedra como de unos cinco palmos de altitud (un metro) por dos de ancho, de mármol blanco, con una media caña de moldura labrada alrededor, y en su centro la siguiente inscripcion:

IVNONI REGINAE
SACRVM
LIC. SERENIANVR. V. G
E::::: VARINIAFLACCIN. C. I.
PROSALVTEFILIAESVAE
VARINIAESERENAE.
DI CAVERVNT.

Y cavando sobre la derecha, donde se encontrara la anterior, apareció otra piedra, tambien de mármol blanco, como de media vara en cuadro, pero que se conoce está partida, y faltan, por consiguiente, las letras de una mitad de inscripcion que tiene en su centro. Las letras que se leen en ella, son:

L. R. PAPIRIVM:::::
MATER:::::
S. T. " :::::

La primera inscripcion la podemos interpretar así:

Junoni Reginœ
Sacrum.
Licinius Serenianus voti compas
Et Varinia Flacina conjus illius
Por salute Juliœ
Varinœ Serenœ
Dicaverunt.

La segunda no puede leerse de manera alguna, por faltarle mas de la mitad de la inscripcion; pero, de las letras que aparecen claramente, se desprende que es una lápida funeraria.

Demostrada una vez la procedencia de ambas lápidas y el sentido que expresan, nos vamos á permitir hacer aquí algunas consideraciones sobre lo que es *Bótua* para la historia.

Aparte de que los vestigios nos dicen que Bótua fué poblacion Romana, la historia lo afirma con demostraciones muy lógicas. El canónigo Rodrigo Dosma, cronista del siglo XVI, dice que Bótua era poblacion importante en tiempo de los Godos, aunque le atribuye un orígen ó fundacion Romana; y Solano de Figueroa, canónigo tambien, afirma que Bótua fué una de las ciudades agregadas á la Colonia Pax Augusta (Badajoz).

Y que estas afirmaciones están apoyadas en la verdad histórica lo prueba claramente la traduccion del itinerario del Emperador Antonino que nos da el erudito Ambrosio de Morales, pues en el segundo camino ó via militar de Lisboa á Mérida, se halla Bótua en esta forma:

Ab Olyssipone Emérita M. P. 186 *v.* 196. (Desde Lisboa á Mérida miles de pasos 186 ó 196.)
Etteri M. P. XX. (Alterdochasu 20.000 pasos.)
A Septem-Aras M. P. XXVIII. (Codosera 28.000 pasos.)
Búdua M. P. XII (Bótoa 12.000 pasos).
Plagiaria M P. VIII La Matanza 8.000 pasos).
Emérita M. P. XXX (Mérida, 30.000 pasos).

A parte de este itinerario que prueba la existencia de una carretera que tocaba con Bótua, habia otra via pública que partiendo de Badajoz iba á morir á Miras, junto Alcántara, citándose en su itinerario á Bótua segun se ve aquí:

Pueblos.	Millas.
Pax-Augusta (Badajoz).	»
Búdua (Ermita de Bótua).	»
Ab Septen-Aras (Alegrete).	»
Plagiaria (hácia Matanzas).	»
Emérita (Mérida).	»
Castra Cœcilia (Cáceres).	»
Nerrás (no se sabe).	»
Juliœ-Contrasta (Valencia Alcántara).	»
Meidabriga (Solvador de Marban).	»
Norvœ-Cœsarœ (Miras junto Alcántara).	»

Faltan señalárse las distancias. El itinerario está por órden y en la ruta indicada aparecen vestigios de la antigua calzada. Las piedras encontradas, y los restos que aparecen de edificacion romana, á mas de poner á Bótua á 12 kilómetros de Badajoz, nos hace creer que allí estuvo la *Búdua* de los romanos de que nos habla Antonino, y á la que se refieren los geógrafos portugueses y españoles, y los escritores y cronistas mas célebres de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII que como Dosma, Morales, Santa Cruz, Figueroa, Pons y Barreiro han hablado mas ó menos extensamente de Extremadura.

El nombre de *Búdua* ha sufrido muchas alteraciones antes de llegar á Bótua como hoy se le llama: los godos le dieron el nombre de *Buduá*, los árabes el de *Bu-la-á*, y los cristianos los de *Butoran* ó *Butoba* en los siglos XIII y XIV, *Bótovn* en los XV, XVI y XVII, y *Bótua* en los de XVIII y XIX.

La poblacion de Bótua, como dice muy bien el ilustrado académico de la Real de Arqueología, Sr. Nougués y Secall, ha existido hasta mediados del siglo XV, y la historia hace mencion frecuentemente de su iglesia y demás. En 1276 hace referencia de ella, en un privilegio, el rey D. Alfonso X de Leon, llamado el *Sábio*; y en las constituciones antiguas del obispado Paxcense, formadas en 1284 por el prelado Fr. Pedro Perez, que asistió á la conquista de Badajoz, dice en la cuarta base: *Que non fagan racion prestamera nin servidera de las eglesias de Bótuva con Cobillana, porque son logares de la See...* En 1410 los condes de Féria se llamaban *Señores de Bótouan*, y en 1512, por casamiento de doña Teresa, hija de los condes, con D. Manuel Juan de Vera Manuel, pasó este señorío á manos de la familia de los condes de la Roca, pero ya sin poblacion Bótua y solo con una pequeña ermita donde se adora aun á una preciosa imágen de N. M. SS., de mucha veneracion por parte de españoles y portugueses, pues aquellos creen sea la primera imágen que se conoció en Extremadura, y estos la hacen aparecida á D. Alfonso Henriquez en 1139, cuando ganó á los moros la batalla de *Ourique*, por lo cual se la conoce entre algunos escritores lusitanos con el nombre de *N. S. de Ourique*, como lo prueban las *Crónicas Reales* de Fr. Roldan, que no cita en la *Reseña histórica* que acerca de esta imágen escribió en 1861 el académico á quien antes nos hemos referido, sin duda por desconocerla, pues estando en portugués y no habiendo mas edicion de ella que la dada por su autor en 1549, es libro raro hasta en las bibliotecas.

Tal es, pues, la importancia que tiene la poblacion extinguida de Bótua para la historia de Extremadura, y esas lápidas que ahora acabamos de encontrar entre los restos á que nos referimos al principio de este escrito, las hemos donado gustosos al *Museo Arqueológico de Madrid*.

A la real Academia de la Historia y al Museo Arqueológico, á quien nos hemos dirigido informando de estas noticias, llamamos la atencion sobre los restos que ocasiona este escrito, con el fin de que se estudie por los sabios académicos cuanto aparece sobre la antigua Búdua y se depure la verdad histórica.

NICOLAS DIAZ Y PEREZ.

BUQUES DE REACCION.

Hé aquí resumidas las esperanzas y el lisonjero porvenir que entrevia Mr. Kratt, al hacer el proyecto de este interesante propulsor, segun un artículo que publica el *Diario de Barcelona*:

«Los buques de reaccion, dejando aparte su mayor ó menor efecto útil, que esto es cuestion pendiente todavía, ofrecen grandes ventajas sobre los de paletas ó de hélice para la navegacion fluvial. Como las extremidades de los tubos propulsores ocupan un pequeño espacio en el exterior del buque, el ancho de este se reduce extraordinariamente, se facilita el paso por los canales y esclusas y puede aumentarse la seccion trasversal del casco. Pueden tambien colocarse los tubos propulsores en el interior del buque; pero hay que tener en cuenta que, para virar, es conveniente el mayor brazo de palanca posible.

El calado que exigen estos buques es inferior al de los de hélice y análogo al de los de ruedas de paletas.

Con chimenea giratoria el buque puede atravesar puentes de poca altura, lo mismo que los buques de hélice.

Una avería del timon durante el viaje no tiene casi la mas mínima importancia. Todas las maniobras imaginables pueden obtenerse variando desde el puente la inclinacion de los tubos propulsores.

Las vibraciones producidas por las ruedas de paletas y por las hélices quedan suprimidas en gran parte. Las que engendran las piezas de la máquina tienen poca importancia.

La marina de guerra encontrará algun dia con estos aparatos el *desideratum* de los monitores y lanchas cañoneras, poco calado que permitirá acercarse á la costa, y seguridad del propulsor que podrá abrigarse enteramente, sin verse expuesto como las ruedas de paletas á los proyectiles enemigos.

Estas son las cualidades principales que ofrecen los motores de reaccion sobre los usados hoy dia, y por lo tanto creo que

están destinados á un lisonjero porvenir, á pesar de los malos resultados económicos que acaba de dar el último buque construido bajo este principio. Un estudio mas detenido de la cuestion, hecho por personas competentes, tales como Combes, que ha publicado ya una obrita dedicada á la misma, y nuevos ensayos que se verificarán sin duda alguna, podrán dotarnos de un sistema de repulsion cómodo, útil y probablemente económico.

La exposicion marítima inglesa del Campo de Marte, situada en las inmediaciones del puente de Jena, ofrecia el modelo de un buque acorazado titulado el *Waterwith*, construido por el almirantazgo en el Thames Iron Works, fábrica de Blackvall.

El propulsor era una máquina de reaccion inventada por Ruthven, cuya turbina tenia 4 m, 40 de diámetro. Los ensayos comparativos hechos con este buque, tampoco han dado á estas horas el resultado apetecido. El efecto útil de su máquina de vapor no llega al de la hélice, ni al de la rueda de paletas.

Entre los sistemas inventados para dar movimiento á los buques utilizando la reaccion del agua, los hay que reunen condiciones detestables, tales como el de Mr. Kingsford, de Mons, que obtuvo privilegio en 1859. La turbina movida por el árbol vertical de la máquina de vapor, estaba formada con seis paletas encorvadas en forma de hélice y podia ser movida hácia la derecha ó hácia la izquierda. Comunicaba con dos tubos, uno de ellos dirigido hácia la proa y otro hácia la popa. Haciendo girar la turbina en cierta direccion, el buque avanzaba y retrocedia cuando la turbina giraba en direccion opuesta.

No creo que el pensamiento de este invento haya llegado á ponerse en práctica; pero de todas maneras se ve fácilmente que por este medio se quitaban al motor sus principales ventajas. No existiendo dos tubos colocados en las paredes exteriores del buque, no era posible virar sino por medio del timon. La máquina de vapor habia de conservar el aparato de cambio de marcha para ciar, cuando tan fácilmente se obtiene este resultado manteniendo una direccion invariable, con solo cambiar la posicion de las cabezas de los tubos propulsores. Además, el inventor cólocaba la turbina á cierta profundidad, lo que exigia un aumento de calado bastante considerable.

Se han hecho algunos experimentos que no han dado ningun resultado satisfactorio, con aparatos semejantes á los inyectadores de Giffard, que dejaban salir contínuamente un chorro de vapor y debian producir el movimiento del buque en sentido contrario.

Un coronel ruso pasó en Seraing algunos meses estudiando esta cuestion, con la esperanza de suprimir la máquina de vapor y conservar únicamente la caldera; pero desánimado regresó á su país, dejando en el olvido sus ensueños. Aun cuando hubiera logrado por este medio comunicar un movimiento al buque, el vapor que entraba en la atmósfera hubiera arrastrado consigo una gran cantidad de calor que, utilizado con mejor acierto, pudiera haber ejercido un trabajo mecánico considerable.

Los que traten de aplicar el inyectador de Giffard á usos diferentes del que ahora tiene, bueno es que tengan á la vista y mediten la nota publicada en Francia por Combes en el *Bulletin de la société d' encouragement*. Despues de su lectura podrán entrever con mejor conocimiento de causa el resultado que pueden esperar.»

Seraing (Bélgica) 1.° de Mayo,

J. Foulon.

CAMINO DEL DESTIERRO.

¡Partamos! Ya la nave
con movimiento suave
meciéndose en las olas,
al viento el humo da.
Del bronce el estampido
ya el eco ha repetido,
adios, Cádiz la bella,
tu amor conmigo va.

Del sol á los reflejos
te miro aun á lo lejos,
sirena seductora
que de la mar brotó:
y al verte el alma mía
salud y paz te envia,
que en tí deja el proscrito
cuanto en la tierra amó.

Caricias anheladas
para mi mal gozadas,
venturas de un instante
perdidas para mí.
Magníficos ensueños
de tiempos mas risueños,
¿en dónde estais, en dónde
que en vano os busco aquí?

Errante, solo, pobre,
del piélago salobre
cruzando voy la inmensa
terrible soledad:
Y al fin de este camino
me guarda mi destino
un mundo en que no tengo
ni amor ni libertad.

¡Patria! al dejar tu encanto
no vierto estéril llanto;
conmigo va la calma
que brota de la fe.
Vendrá cercano un dia
de paz y de alegría;
cuando esa aurora asome
entonces volveré.

En el mar, 30 *Mayo* 1867.

M. del Palacio.

Por un real decreto relativo á Instruccion pública se dice que, habiendo surgido duda respecto á la inteligencia de la real órden de 14 del mes próximo pasado, se han dictado para su resolucion las reglas siguientes:

1.° No es obligatorio el exámen anual para los alumnos del primer período de la segunda enseñanza. No obstante, serán admitidos á él los matriculados que hubieren ganado el curso por asistencia y los inscritos para seguir sus estudios en enseñanza privada que lo solicitaren.

2.° Corresponde expedir el certificado de asistencia y aptitud para el exámen de ingreso en el segundo período á los respectivos profesores. Este certificado llevará el V.° B.° del preceptor ó director literario del estudio de humanidades ó colegio de que proceda el alumno. En los que reciban la enseñanza en casa de los padres, tutores ó encargados bastará el certificado del profesor.

3.° El exámen de cada curso se verificará por asignaturas, constituyéndose dos tribunales, uno para las de la seccion de letras y otro para las de la seccion de ciencias.

La calificacion se hará por asignaturas. La de doctrina cristiana será asimismo objeto de exámen especial, y la calificacion que en ella obtenga el alumno se consignará en su hoja de estudios.

4.° El exámen de cada alumno durará por lo menos veinte minutos. En el segundo período se invertirán diez minutos á lo menos en las asignaturas de la seccion de letras y otros diez en las de ciencias.

5.° En la distribucion de los derechos de exámenes y grados se contará con el auxiliar ó auxiliares que hubieren entrado á formar parte de los tribunales.

6.° Excepto en el caso previsto en el art. 108 del reglamento de segunda enseñanza, no se verificará ningun exámen fuera de la época de los ordinarios y extraordinarios. Para aquel caso queda subsistente lo establecido en el art. 92 del mismo reglamento.

7.° Se prohibe en el segundo período toda matrícula de un año ó curso sin que se haya ganado el año ó curso precedente.

8.° Trascurrido el término ordinario de matrícula, únicamente podrán concederla durante los quince dias siguientes, y en virtud de causa justificada, los rectores y los directores de los institutos, y siempre con sujecion á exámen extraordinario.

9.° La matrícula deberá ser personal; sin embargo, podrá otorgarse la matrícula que se solicite por medio del apoderado cuando se alegue y justifique causa que impida verificarla personalmente.

10. Los alumnos matriculados se tendrán como discípulos por los respectivos catedráticos desde el primer dia del curso, anotándoles las faltas, ya voluntarias ó involuntarias que cometan, á los efectos que prescribe el art. 61 del reglamento de segunda enseñanza. Con este objeto, y en los cinco dias siguientes al de cerrarse la matrícula ordinaria, la secretaría del instituto pasará lista numerada de los matriculados á los respectivos profesores, con expresion de las notas que el matriculado haya obtenido en el año precedente. Estas listas se adicionarán con los matriculados dentro del término extraordinario.

11. El alumno que en el grado de bachiller en artes sea reprobado en un ejercicio, no podrá ser admitido á repetirlo hasta despues de trascurridos tres meses.

12. El exámen de ingreso en el segundo período se verificará en la época prefijada para la matrícula. No se admitirá á la del segundo período á los alumnos de estudios generales que no hayan sido aprobados en dicho exámen.

13. En las carreras para cuyo ingreso se exige el grado de bachiller en artes será este requisito indispensable para ser admitido á la matrícula del primer año.

14. Los alumnos que estudiaren asignaturas correspondientes á distintas facultades serán examinados por tribunales formados con catedráticos de la facultad á que pertenezca la asignatura.

El emperador Theodoro ó Theodoros, era un hombre de enérgica organizacion y de un carácter verdaderamente grande.

Nació por los años de 1818, de humilde linaje, bien distante del trono de Etiopía, y su nombre era el de Kassa, que es muy frecuente en aquel país.

Siendo muy niño perdió á su padre, y su madre era tan pobre, que tenia que dedicarse á vender por los mercados la semilla purgante, conocida con el nombre de kousso.

Theodoros, de un carácter aventurero, era soldado á los diez y seis años, y, gracias á su arrojo, al poco tiempo era uno de los oficiales mas señalados.

Conociendo que un país dividido por turbulencias de partido no es difícil alcanzar un puesto levantado, se hizo jefe de una partida de tropas, que mas pareció cuadrilla de bandidos.

En 1854, aunque no tenia á sus órdenes mas que un batallon, se resolvió á dar un golpe decisivo; pero antes quiso deslumbrar á los suyos con alguna cosa extraordinaria.

Para eso hizo correr la noticia de que se le habia aparecido en sueños un negro coronado, prometiéndole que ceñiria una corona, pero que le costaria grandes amarguras.

De aquí se originó su grandeza: poco tiempo despues Kassa atacó el ejército del rey de Gondar: le derrotó y se casó con la nieta de los antiguos reyes de Abisinia, coronándose rey con el nombre de Teodoro II.

Viéndose favorecido por la fortuna, se desvaneció, y quiso conquistar una parte del mundo, y como era cristiano y el único representante en Africa de su religion, concibió la idea de levantar una nueva cruzada para destronar al virey de Egipto, conquistar luego á Jerusalen y parte del Asia, hasta las fronteras de Rusia, con cuyo emperador quiso pactar el reparto de las conquistas.

Queriendo gobernar en sus Estados sin la fiscalizacion de las potencias europeas, declaró prisioneros á todos los *francos* que hubiese en Abisinia, y entre sus cautivos se contaron el enviado francés Mr. Lejean y Mr. Cameron, cónsul inglés.

Esto indignó á la Europa, que reclamó contra sus tropelías; pero, lejos de calmarse, subió de punto su ódio contra los europeos, á quienes tuvo por sospechosos, haciendo encadenar á todos.

Sabido es lo demás; Inglaterra buscó una reparacion ruidosa, y envió sus tropas á Abisinia.

CIENTO CONTRA UNO.

I.

En la noche del 12 al 13 de Julio, poco tiempo antes de firmarse el tratado de París que puso fin á la guerra de los siete años, una escuadra inglesa desembarcó tres destacamentos, de 50 hombres próximamente cada uno, en la embocadura del rio Orne.

Estas tropas tenian órden de clavar las baterías de Sallenelles de Ouistrehan y de Collerille, para quitar toda defensa al enemigo.

Si la expedicion se llevaba á cabo, jugarian el todo por el todo, recorrerian el Orne hasta Caen, sitiarian la ciudad y se abririan camino atravesando la Normandía.

La audacia de un hombre de corazon hizo fracasar el proyecto de los ingleses y salvó al país.

Hé aquí el hecho en toda su grandeza á la par que en toda su sencillez.

Por aquella época, Miguel Cabien, sargento guarda-costas, habitaba una casita situada á la extremidad Norte de Ouistrehan. Al considerar su aislamiento, parecia esta casa un centinela encargado de preservar á la ciudad de cualquier sorpresa nocturna. Sus ventanas daban al mar y á las colinas.

En pleno dia no pisaba un hombre la arena ni asomaba una sola vela por el horizonte sin que se distinguiera desde el interior de la cabaña.

Pero el enemigo habia elegido una ocasion mas oportuna.

La noche era oscura y secundaba sus propósitos.

Ninguna luz se divisaba en la ciudad.

Los ingleses dejaron algunos hombres para custodiar los buques y se dividieron en dos pelotones; uno se dirigió hácia Colleville, mientras que el otro se dispuso á arrancar por las orillas del Orne.

Miguel Cabien se habia acostado aquella noche temprano. Disfrutaba de ese sueño pesado que solo conocen los guarda-costas.

Cerca de él estaba su mujer, que hacia esfuerzos poderosos para no dormirse. Tenia un hijo enfermo y habia perdido el reposo. De cuando en cuando se incorporaba sobre un codo y se inclinaba hácia el lecho del niño para escuchar su respiracion. Este no se quejaba; su respiracion era igual y tranquila. Iba ya á cerrar los ojos la desventurada madre, cuando oyó un gruñido acompañado de cierto rumor sordo que salia de la puerta exterior de la casa.

—¡Maldito perro! exclamó, va á despertar á mi Juanito.

A estas palabras siguieron fuertes ladridos, en los cuales parecia traslucirse la inquietud de que que se hallaba poseido el animal. La mujer del guarda saltó de la cama, abrió suavemente la ventana y llamó al celoso defensor.

—Aquí, Pitt, aquí; decia alargando la mano para acariciarle.

El animal reconoció la voz de su ama y se aproximó.

Era uno de esos perros enemigos implacables de los ratones, cuya fealdad solo puede dispensarse en gracia de los buenos servicios que prestan en las casas. Habia pertenecido al famoso corsario Thurot, quien se lo encontró á bordo de un buque inglés que habia apresado. Al cambiar de amo, cambió tambien de nombre. Se le llamaba Pitt, en recuerdo del ministro inglés que tanto daño habia causado á la marina francesa.

—¡Silencio!

—¡Silencio! Pitt, ¡silencio! repetia la mujer de Cabieu, golpeando amigablemente la cabeza del perro.

Pero este, como su ilustre homónimo, no queria sino guerra; aun cuando no era valiente, pues estaba temblando y procuraba refugiarse al pié de la ventana.

Del mismo modo que los medrosos, cuando se ven defendidos levantan la voz, así el tímido ratonero alargó el cuello en direccion al mar y dejó oir un gruñido amenazador.

—Algo debe ocurrir, pensó la mujer del guarda.

E inclinando su cuerpo hácia afuera dirigió en torno suyo una mirada investigadora. Nada advirtió en las colinas. Apenas se distinguian en aquella oscuridad los sombríos matorrales agitados por el viento. En la parte superior de las colinas una franja menos oscura indicaba el cielo. La mujer de Cabien creyó ver una estrella y poco despues otra; pero al observar que se movian, se juntaban y se alejaban para volverse á reunir:

—¡No son estrellas! exclamó con espanto. Son luces de la escuadra inglesa. Nos prepara una emboscada.

Mientras hacia esta reflexion, el perro ladraba furiosamente.

La mujer del guarda miró nuevamente, y le pareció ver que en lo alto de la colina se movia alguna cosa.

—¡Es el enemigo! exclamó palideciendo, y corrió hácia el lecho á despertar á su marido.

—¡Miguel! ¡Miguel! gritó con voz temblorosa. ¡Los ingleses!

—¡Los ingleses! repitió el sargento apartando bruscamente la ropa de la cama. ¡Estás soñando?

—No. Han desembarcado ya... Los he visto... Van á venir... ¡Somos perdidos!

—Allá lo veremos, dijo Cabien. Y saltando del lecho, buscó á tientas su ropa y se vistió apresuradamente.

El perro no cesaba de ladrar.

—¡Diablo, diablo! añadió el guarda-costa riéndose; no deben estar lejos. Pitt reconoce á sus compatriotas; pero como ya está naturalizado en Francia quiere á los ingleses tanto como nosotros.

—¡Y te chanceas en un momento como este, Miguel! dijo su mujer, al mismo tiempo que trataba de hacer lumbre con un eslabon.

Algunas chispas brillaron en la oscuridad.

—No enciendas la lámpara, que entonces somos perdidos. Si los ingleses advierten que velamos, cercarán la casa y nos degollarán sin quemar un cartucho.

—¿Qué hacemos? preguntó la esposa con desesperacion.

—Ver, oir y callar.

—El perro nos va á descubrir.

—Yo me encargo de entretener á Pitt. Y pronunciando estas palabras, abrió un poco la puerta é introdujo al perro en la casa. Despues fué á ponerse en observacion detrás de la muralla del jardin.

Su mujer se habia quedado junto á la cuna... El niño dormia tranquilamente y soñaba, sin duda, con los juegos que emprenderia al despertar. No presentia el peligro que le amenazaba, ni menos aun pensaba en las angustias de la que velaba á su cabecera, dispuesta á sacrificar su vida por defenderle.

Cabien no volvia. Su mujer estaba inquieta; los minutos le parecian siglos. Quiso informarse y salió, cerrando despues la puerta con cuidado. Al poco tiempo encontró á su marido.

—¿Qué ves? le preguntó.

—Mira, contestó; son mas numerosos de lo que yo creia.

La mujer se asomó por entre las ramas que su marido apartaba con la mano.

—¡Se alejan! exclamó con gozo.

—No hay por qué alegrarse, murmuró Cabien.

—¿Por qué? así nos dejan tranquilos.

—No sabes lo que te dices, Magdalena; debemos pensar tambien en los demás; por otra parte yo no estoy muy seguro..... Adivino la intencion de los ingleses: intentan sorprender la guardia de las baterías de Ouistrehan. Felizmente en el camino encontrarán un centinela avanzado que dará la voz de alarma. Si este cumple con su deber nuestros artilleros se salvan.

Cabien se calló un momento para escuchar.

—¡Mil rayos! exclamó encolerizado.

—¿Qué pasa? preguntó Magdalena.

—¿No has oido?

—Sí, me ha parecido oir un gemido.

—Cabal, y la caida de un cuerpo. Han asesinado al centinela.

Aquel villano dormia... Tanto peor para él. Esto poco importa... Pero esos bribones de casacas encarnadas, que no encontraran á nadie que los detenga, matarán á los artilleros dormidos y clavarán las piezas... ¿Qué hacemos? ¿Cómo lo impediremos?..

—¡Ah! dijo de pronto Cabien, poniendo término á su desesperacion.

Una idea se habia fijado en su mente, y sin comunicarla siquiera á su mujer se lanzó precipitadamente á la cabaña.

Magdalena conocia la intrepidez de su marido; sabia que era capaz de llevar á cabo las mas arriesgadas empresas, y quiso retenerle en casa. Atravesó corriendo el jardin y encontró al sargento ocupado en llenarse los bolsillos de cartuchos.

—Miguel, dijo, echando los brazos alrededor del cuello de su marido, no pensarás en ir solo al encuentro de los ingleses.

—Déjame.

—¡Pero, desgraciado, mira que te expones á una muerte segura!

—¡Es probable!

—¡No tienes compasion de mí!

—La tendria, si fuera un hombre bastante cobarde para faltar á mi deber.

—¿Por qué has de intentar lo imposible? Los ingleses llegarán antes que tú.

—Conozco el país mejor que ellos, y procuraré tomar el camino mas corto.

—¿Y si los encuentras?

—Llevo mi carabina, que prevendrá el peligro á nuestros artilleros.

—Vas á una muerte segura. Los ingleses vengarán en tu persona su contratiempo... ¡Oh! ¡No he debido despertarte!

Magdalena se deshacia en súplicas.

Cabien continuaba sus preparativos y respondia á las objeciones de su mujer, con chanzonetas dichas en tono grave ó con palabras sérias pronunciadas con acento festivo. Al mismo tiempo reflexionaba y combinaba su plan. De repente se echó á reir. Una idea rara acababa de surgir en su mente. Se dirigió á otro aposento, y reparando en un tambor que habia allí se lo echó á las espaldas.

—Si la farsa obtiene buen resultado, dijo terciándose la carabina, no se habrá dado nunca un chasco mas soberano á nuestros amigos los ingleses.

Y diciendo esto, se inclinó sobre la cama y abrazó al niño que dormia. Cuando se incorporó, sus ojos estaban humedecidos por las lágrimas.

Magdalena notó su emocion y quiso aprovecharse de ella para hacerle renunciar á su proyecto.

—Miguel, le dijo colocándose delante de la puerta, estoy segura que no tendrás valor para abandonar á tu mujer y á tu hijo. Nos dejas sin proteccion, sin defensa.

—El enemigo no piensa en vosotros; nada teneis que temer.

—Tengo el presentimiento de que si te marchas no te volveré á ver.

—No intentes detenerme, Magdalena. Mi resolucion es irrevocable.

Y luego añadió mudando de tono:

—Vamos, dame un abrazo. Ya hemos perdido bastante tiempo.

Magdalena se arrojó, deshecha en lágrimas, en los brazos de su marido.

—Quédate, Miguel, le dijo con voz suplicante.

—¿Quereis deshonrarme? preguntó Cabien con serenidad.

—No, no quedarás deshonrado. No se sabrá que yo te he despertado esta noche. Se creerá que dormias y no te harán cargo alguno.

—¿Y mi conciencia?..... Vaya, abrázame, y déjame partir, añadió el guarda-costas estrechando á su esposa contra su corazon.

Y apartándola hácia un lado con dulzura, abrió la puerta.

—¡Dejas á tu hijo! gritó Magdalena procurando detenerle de este modo. ¡Es tan pequeño! ¡Si no vuelves, tendrá el desconsuelo de no haber conocido á su padre!

—Tú le dirás algun dia por qué no he vuelto, y sabrá apreciar mi conducta si tiene corazon. ¡Adios, Magdalena, adios, hijo mio!

Momentos despues solo se oian los sollozos de esta y el ruido de los pasos de Cabien que se alejaba.

II.

Cuando Cabien estuvo á alguna distancia de su casa, se metió en un foso que separaba las colinas del llano, para sustraerse de este modo á las miradas del enemigo.

Corriendo de esta suerte por espacio de algunos minutos, llegó al borde de un camino que conducia al mar.

De repente apareció un hombre delante del sargento. Este se echó su carabina á la cara, y, apuntando al desconocido, exclamó:

—Si das un paso mas, eres muerto.

El hombre se detuvo en medio del camino, y Cabien fué á su encuentro.

—¿Parece, buen amigo, le dijo, que entiendes bien el francés?

—Tambien como vos le hablais, contestó el desconocido sin el menor acento extranjero. Por eso he creido que debia obedeceros, aun cuando me figuraba que habia dado con un amigo.

—¿Eres, por ventura, alguno de mis compatriotas?

—Mas aun; soy pariente tuyo. Te he reconocido en la voz. Si tú no me conoces ó desconfías de mí, acércate. Estoy sin armas.

Cabien examinó á su interlocutor mas de cerca.

—¡Calla! ¿Eres tú, Bautista? exclamó con alegría.

—Sí, yo soy, hermano mio.

—¡Si me habian asegurado que el enemigo te habia hecho prisionero!

—No te han engañado. Anteayer se llevaron los ingleses, al desembarcar en la costa de Colleville, á cuatro guardas, á tu servidor y á otro soldado del regimiento de Forez.

—¿Y cómo te encuentras aquí?

—Por la sencilla razon de que, si hace dos dias era prisionero, ahora soy libre.

—No es este momento para chancearse. El enemigo está á dos pasos de nosotros.

—Ya lo sé. Escucha y aprovéchate de lo que te voy á decir. Esta noche el capitan de la fragata donde yo estaba prisionero me hizo subir al puente, y me prometió la libertad si consentia en servir de guia á las tropas que iban á desembarcar.

—¿Y aceptastes?

—¡Claro está! Si no fuera así, ¿tendria el placer de estar hablando contigo á estas horas? Desembarcamos y nos dirigimos hácia Colleville. Yo iba á la cabeza de la compañía para servir de explorador, si bien bajo la inmediata vigilancia de dos de ellos. Mi primer cuidado fué conducir á los ingleses á la orilla de una laguna cenagosa. Uno de los que me vigilaban cayó en ella impensadamente, yo empujé al otro y me salvé á favor de la oscuridad, dejando al resto de la tropa el cuidado de sacar á las ranas del pantano. Ninguno se atrevió á disparar un tiro por temor de alarmar á la gente... Y aquí me tienes.

—¿A dónde ibas?

—A tu casa. Queria anunciarte la llegada del enemigo.

—¿Y aconsejarme que los ataque?

—Sin duda.

—Toca esos cinco, Bautista, dijo el sargento conmovido.

Ambos se dieron un fuerte apreton de manos.

—Tú eres el hombre que yo necesitaba, añadió Cabien. Rechazaremos á los ingleses.

—Si se nos ayuda sí, replicó el soldado del regimiento de Forez; ¿en dónde están tus hombres?

—Hélos aquí.

Y al decir esto dió sucesivamente una palmada en el pecho de su hermano y en el suyo.

—¡Qué! ¿No has reunido tus guardas?

—¡Que vayan al diablo!

—¿Y te vienes solo? ¡Querido hermano, tú estás loco!

—No tanto como parece, supuesto que he tenido la suerte de encontrarte... ¿Estás decidido á vengarte de los ingleses? La ocasion es magnífica.

—¡Hum! ¡Si son lo menos un ciento!

—¿Qué importa? Nosotros tenemos cien veces mas valor que ellos.

—Pero no tantos fusiles.

—¿Vacilas? No hablemos mas... Iré solo... Oigo ruido por la colina... se van aproximando. ¡Ya es tiempo de detenerlos! ¡Adios!

Cabien se alejó. Su hermano corrió detrás de él.

—¡Miguel! le dijo con acento triste; ¿partes sin mí? ¿Me desprecias?

—Bien sabia yo que me seguirias, contestó Cabien sonriéndose. Tan solo me adelanté por cortar la conversacion. Tú tienes la desgracia de ser hablador, y esta noche es necesario callar y obrar.

—Está bien. Dame un arma.

—No tengo mas que mi carabina.

—En ese caso, temo que si no dejo mis huesos aquí, tendré que volver á la escuadra inglesa. ¿Conque quieres que me bata con los puños?

—Con esto, dijo Cabien.

Y cogiendo el tambor que llevaba á la espalda, lo suspendió del cuello de su hermano.

Cuando este hubo recibido los palillos, le dijo á Miguel:

—Espero que no nos serviremos de este tambor.

—Sí tal.

—Otro tanto valdria llamar al enemigo y explicarle que nos pasase acto contínuo por las armas.

—Silencio, interrumpió Miguel.

Un ruido de armas se dejó oir en la colina.

—Es mi tropa de Calleville, murmuró el soldado. No habrán podido encontrar el camino de la batería, y se vuelven.

En este instante vieron una línea de fuego elevarse serpenteando en el espacio.

—Tiran cohetes, dijo el sargento; pronto les responderán.

En efecto, á unos trescientos pasos divisaron la luz de otro cohete.

—Es la tropa de Onistrehan, repuso Bautista.

—Sí; y continúa haciendo las señales mientras que los otros han cesado ya de tirar cohetes. Sin duda se replegan sobre las orillas del rio. ¡La victoria es nuestra!

Cabien se irguió con arrogancia. En su semblante se refractaba la alegria.

—Quédate aquí, dijo á su hermano.

—Quiero acompañarte.

—Te mando que estés aquí, repuso el sargento con tono imperioso. ¿Quién ha concebido el plan? ¿No he sido yo? Pues yo soy tu jefe. Si no me obedeces, faltas á tu consigna y eres traidor á tu país.

—Creo que, á pesar de ese aire grave, vas á hacer una locura, Miguel.

—Si ejecutas fielmente mis órdenes, dentro de una hora se habrán retirado los ingleses á sus buques.

—¿Qué es preciso hacer?

—Permanecer en este sitio.

—Corriente.

—Y cuando oigas el tiro de mi carabina, echarás á correr en direccion al enemigo tocando á generala con fuerza. ¿Puedo contar contigo, Bautista?

—Como contigo mismo, Miguel.

Y sin detenerse un momento, Cabien examinó el cebo de su carabina y se alejó precipitadamente.

III.

El soldado vió alejarse á su hermano con tristeza. Pensaba en que tal vez ya no lo volveria á ver.

El sargento de guarda-costas tenia mas confianza en el éxito de su empresa. Marchaba sobre el enemigo con la seguridad de hacerle huir, sin temor á ser visto, porque la densa oscuridad de la noche le protegia. Tampoco él alcanzaba á ver á los ingleses; pero oia el ruido de sus pasos. Dejando á un lado la colina, se dirigió por el llano. Queria alcanzar al enemigo y aproximóse al abrigo de unos sáuces que habia en las inmediaciones del rio. El conocimiento que tenia del terreno le servia tanto como su audacia.

Cuando estuvo á unos diez pasos de la tropa se acurrucó detrás de un matorral. Metió el cañon de su carabina por entre las ramas, apuntó al grupo de enemigos y se quedó en observacion.

Los ingleses hablaban con bastante animacion. Unos extendian la mano señalando al mar, como si diesen el aviso de embarcarse cuanto antes. Otros se volvian hácia las baterías de Onistrehan, alentando á sus compañeros para que no desistiesen de su proyecto, Por sus gestos, por su aire de indecision, se adivinaba que habia entre ellos diversidad de pareceres. La compañía que habia marchado sobre Colleville se creia engañada, y temian una sorpresa. Los otros parecian dispuestos á arrostrar todos los peligros.

Cabien, conteniendo la respiracion, lo veia y escuchaba todo. Cuando se convenció de que era tiempo de resolverse, apuntó al oficial que mandaba el destacamento, gritando con acento formidable:

—¿Quién vive?...

A estas palabras sucedió una gran confusion en las filas de los ingleses. Unos se estrechaban contra otros, se formaron en cuadro y dirigieron miradas recelosas por todas partes, sin descubrir nada en aquellas tinieblas.

—Hé aquí el momento de dar principio á mi comedia, pensó Cabien.

Y volviendo la cabeza como si fuese un jefe que se dirigia á las tropas de su mando, exclamó:

—No tireis; ¡prohibo que se tire!

Despues de esto, imitó el rumor de una multitud impaciente.

Los ingleses, prestando rigorosa atencion, buscaban en la oscuridad á su enemigo.

Cabien hizo sonar el cañon de su carabina.

—¡Cien truenos! dijo con acento furioso, ¡quietas las armas, cabo, he prohibido hacer fuego.

Y cambiando de voz, añadió:

—Capitan, es preciso acabar con esos bribones de uniforme colorado. Si se nos deja hacer fuego, no quedará uno siquiera.

—¡Silencio y obedézcanse mis órdenes!

—Mi capitan, prosiguió en otro tono, mis hombres se impacientan por hacer uso de las armas.

—¡Silencio! los malos jefes son los que hacen malos á los soldados.

Luego, como dirigiéndose al resto de su imaginaria tropa, dijo encolerizado:

—Que se lleven á ese hombre; no es digno de pelear con el enemigo. Conducidlo á una prision.

Y echó á andar haciendo el mayor ruido posible, y golpeando varias veces el suelo con la culata para fingir una resistencia por parte del arrestado.

Hacia todo esto sin perder de vista á los ingleses, que parecian consternados.

—¿Qué es eso? repuso nuevamente. ¿Quién murmura? Acaso hay quien se oponga ó intente oponerse al arresto de ese hombre? Tened entendido que no es el número el que constituye la fuerza de un ejército, sino la disciplina. Por otra parte, ¿no sois bastantes para dispersar á un enemigo tres veces mayor que el que vais á combatir? Vamos.... armas al brazo.... y cuidado con disparar un tiro. Los guarda-costas de Onistrehan y de Colleville están advertidos y no tardarán en venir. Esperémosles y cogeremos al enemigo entre dos fuegos. Ni un solo inglés volverá á poner los piés sobre la cubierta de sus buques.

Al acabar de pronunciar estas palabras apuntó al oficial que habia dado algunos pasos en direccion del matorral. Apretó el gatillo y... salió el tiro. Cuando el humo se desvaneció vió Cabien á su víctima revolcándose en la arena.

Los ingleses hicieron una descarga cerrada sobre los zarzales que ocultaban al intrépido sargento. Las balas pasaron silbando junto á su oido, y tronchando algunas ramas que cayeron á sus piés.

—¡Canalla! gritó con estentórea voz, ¿no he prohibido que se hiciera fuego? Afortunadamente nada se ha perdido; ninguno de los nuestros ha muerto... y ya llegan los guarda-costas.

En efecto, á lo lejos se oia el ruido de un tambor que tocaba á generala. Cada vez se escuchaba mas próximo y mas fuerte. Cualquiera hubiera creido que llegaba un regimiento á paso de carga.

—¡Hé aquí los nuestros! exclamó Cabien. No tireis todavía. A la bayoneta, amigos mios, á la bayoneta. Habia cargado de nuevo su carabina, y disparó un segundo tiro contra el grupo de los ingleses.

—¡A la bayoneta! repitió con acento irritado. Y agitando las ramas, saltó el matorral donde habia estado oculto y se lanzó denodadamente al encuentao de sus enemigos.

—¡Sálvese el que pueda! gritaron estos, que se creian atacados por fuerzas superiores.

Todos á la vez se precipitaron ganando el alto de la colina hácia la ribera y se refugiaron en sus buques.

Cabien tuvo tiempo, sin embargo, de dispararles dos tiros antes de que hubiesen llegado al mar.

Su hermano aun seguia tocando el tambor.

—Puedes descansar, le dijo sonriéndose; ya se han marchado. La farsa ha tenido buen éxito.

—¡Bravo! Miguel, dijo el soldado del regimiento de Forez abrazándole. Si hubiese en Francia diez generales como tú, no se atreveria Pitt á hacernos la guerra.

IV.

En aquel momento oyeron los dos hermanos unos gemidos cerca de ellos. Examinaron el terreno, y despues de recorrerlo en varias direcciones, descubrieron á un hombre tendido sobre la arena, el cual tenia una pierna rota y otra atravesada por una bala. Le levantaron y condujeron á la casa del guarda-costas.

—Los ingleses han partido, dijo Cabien abrazando á su mujer. Traemos un prisionero que es preciso cuidar como si fuera uno de los nuestros.

Y, en efecto, le trataron con tanto cuidado y esmero, que al cabo de diez dias recobró el conocimiento.

Era un oficial, jefe de uno de los destacamentos, y muy querido del comandante de la escuadra, á juzgar por el interés que este se tomó en su rescate, proponiendo el canje con los cuatro guarda-costas y el otro soldado del regimiento de Forez que los ingleses tenian en su poder.

Fué aceptada su proposicion, y se verificó el cambio.

Algunos dias despues, la escuadra inglesa se hizo á la vela, y no volvió á inquietar las costas de la baja Normandía hasta la celebracion del tratado de París.

La audacia y el valor de Cabien habia salvado al país.

El ministro le concedió una gratificacion de doscientas libras y le escribió una carta muy lisonjera, felicitándole por su heróico comportamiento.

A esto se redujo todo. Pero la opinion pública fué mas generosa que el Tesoro real. La hazaña del humilde guarda-costas alcanzó gran renombre en el país, donde desde entonces no se le llamaba mas que el general Cabien.

«Hubiera vivido feliz, satisfecho con este recuerdo, decia Mr. Boisard, al tratar de él en su coleccion de noticias biográficas, si no hubiera tenido que lamentar las deplorables consecuencias de un incendio que vino á causar su desgracia y la de su familia.»

La compasion que inspiró hizo despertar de nuevo la memoria del gran servicio que habia prestado, casi dado al olvido. A instancias del duque d'Harcourt, le concedió el ministro de la Guerra una pension mensual de cien francos. Pero la gratitud nacional le reservaba otras recompensas. En los primeros años de la revolucion se le confirió solemnemente el grado de general, cuyas insignias llevó. El Estado en otra ocasion le señaló nueva pension de seiscientos francos mensuales.

Miguel Cabien murió en Onistrehan el 4 de Noviembre de 1804. Este pequeño rincon de tierra, indicado en el mapa por un punto insignificante, vió nacer y morir á uno de esos héroes á quienes la Grecia erigia estatuas.

P. ARGUELLES.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José C. Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen: Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero**. Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE MAYO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Situacion interior de Inglaterra.—Situacion interior de Francia.—La política moscovita.—Italia.—Muerte del cardenal Andrea.—El conflicto austro-romano.—Absolucion del presidente Jhonson.

Menos fecunda en notables acontecimientos que las anteriores, ha trascurrido la quincena cuya reseña política nos disponemos á trazar. La situacion general no ha sufrido cambio alguno digno de particular mencion, bajo el punto de vista de las probabilidades de paz ó guerra. Los proyectos de desarme general no han pasado, por desgracia, del mezquino círculo de proyectos, y si bien no puede decirse que la paz se vea hoy mas comprometida que hace quince dias, tampoco se puede presentar en su apoyo garantías mayores que las con que contaba al publicar nuestra última *Revista*. No pudiendo, pues, entrar en consideraciones un tanto detalladas acerca de las relaciones de nacion á nacion, describamos á grandes rasgos la situacion interior de las mas influyentes, que por cierto nada, en algunas, tiene de lisonjera.

Hablemos de Inglaterra. Confiesa el *Times* que existe una confusion espantosa en las relaciones del Parlamento con el gobierno, lo cual, en su concepto, conducirá inevitablemente á la disolucion de aquel ó á la retirada de este. En efecto, el conflicto producido por la cuestion relativa al porvenir de la Iglesia oficial de Irlanda ha llegado á su apogeo, y no es fácil predecir cuál en último término será su definitiva consecuencia. Algo contribuye á complicar las cosas la excursion que la reina Victoria hace en estos momentos por Escocia; y terriblemente las complican las nuevas derrotas que el ministerio Disraeli acaba de sufrir en la Cámara de los Comunes, en la cuestion de la ley electoral de dicho país.

Agréguese á esto que los *meetings* se suceden en toda Inglaterra para apoyar á la oposicion en la lucha provocada por la cuestion eclesiástica de Irlanda, y que M. Disraeli, aun cuando se mantiene firme en su propósito de continuar al frente de los negocios, habrá de optar en breve entre su retirada, que es lo mas probable, ó por lo menos lo que mas natural parece, y la disolucion de la Cámara: extremos ambos tan violentos como á primera vista se advierte. Entre tanto, la prensa reclama enérgicamente que la reina regrese cuanto antes á Lóndres, puesto que así lo exigen la gravedad de las circunstancias y la extraordinaria agitacion que domina los ánimos. Comprendemos toda la fuerza de los argumentos de los periódicos que en este sentido se expresan. Por lo demás, la retirada de Disraeli y sus colegas, ó la disolucion de la Cámara, son cosas que no pueden hacerse esperar muchos dias.

No obstante la inquietud que la cuestion de que se trata mantiene viva en la Gran Bretaña, esta nacion, proverbialmente previsora, no pierde de vista las eventualidades que el curso de los acontecimientos de órden exterior puede hacer surgir de improviso, y preparándose á cualquier evento, consagra este año á su marina la enorme suma de 1.400 millones, de los cuales 200 se destinan á la construccion de seis fragatas blindadas, y seis sin blindar.

Hablemos ahora de la situacion interior de Francia. Tenemos ya noticia del resultado de los importantes debates del Cuerpo legislativo, relativamente á la cuestion comercial. Digamos desde luego que el tratado con Inglaterra y la política de libertad comercial han triunfado moralmente en la votacion, y parlamentariamente en las discusiones, á las que puso término el ministro de Estado, M. Rouher, con un discurso que llenó casi dos sesiones. No sin razon atribuyó este elocuente orador los males que en nuestros dias afligen la industria, á la inmensa trasformacion que esta experimenta, como inevitable consecuencia de los progresos modernos; deduciendo de todo que en vano aspira el sistema prohibitivo á levantar vallas en las fronteras de las naciones.

Con este motivo declaró Mr. Rouher que no hay barreras posibles contra el progreso de la ciencia, contra los descubrimientos maravillosos de la edad moderna; y que si hoy las fábricas de hierro temen la competencia de las de acero, y la marina antigua no puede luchar con la marina moderna, ¿quién sabe si el dia de mañana, resuelto el problema de dar direccion á los globos, los ferro-carriles sufrirán lo que han sufrido las carreteras, y tendrá que desaparecer el actual sistema de aduanas? En la parte política, aunque Mr. Rouher reconoció que la tendencia indeclinable era tambien á la formacion de grandes unidades nacionales, declaró que en el equilibrio de las grandes potencias, que Francia no permitiria desapareciese, y en la sensatez y moderacion que hoy animaban á todos los gobiernos, estriba su firme esperanza de ver conservada la paz de Europa.

Dos conflictos de órden interior, aunque es de creer que no tendrán consecuencias de carácter desagradable, y ambos suscitados por pretensiones episcopales, acaban de producirse en el vecino imperio. Reconoce por causa el uno la actitud del arzobispo de la Argelia, que al gobernador general de dicha colonia, duque de Magenta, ha parecido atentatoria á sus facultades y encaminada á ejercer en las tribus árabes un proselitismo religioso que ha rechazado enérgicamente en nombre del emperador. Lo grave de este caso consiste en que el general Niel, ministro de la Guerra, ha aprobado terminantemente la conducta del general Mac-Mahon, y en que el arzobispo se resiste á todo trance á ceder un ápice en los que conceptúa sus naturales é indisputables derechos.

Consiste el otro de los conflictos á que nos referimos en la actitud en que á su vez se ha colocado el obispo de Orleans, M. Dupanloup, al publicar no há muchos dias un folleto en forma de carta, proclamando la necesidad de emancipar la enseñanza superior de toda dependencia oficial. No entra en nuestro propósito calificar esta nueva pretension que el alto clero francés formula por conducto del mas infatigable de sus individuos; pero no podemos dejar de trascribir la réplica del *Constitutionnel*, al cual se considera hoy como el mas autorizado de los diarios oficiosos del vecino imperio. Héla aquí:

«El martes próximo empezará en el Senado francés la discusion de las peticiones relativas á la libertad de enseñanza superior. En vísperas de este debate es cuando monseñor Dupanloup ha juzgado oportuno terciar en el asunto por medio de una carta publicada en muchos periódicos, y en la cual se ataca de una *manera vehementísima* al gobierno y á la universidad de Francia.

La opinion pública apreciará esta táctica. Estamos persuadidos de que no por eso ha de abandonar el gobierno la línea de conducta que se ha propuesto; antes por el contrario, *semejan-*

te agresion ha de ser un estímulo mas, SI DE ÉL HUBIERE NECESIDAD, para que los representantes de la política imperial se opongan á que sean remitidas al ministro de Instruccion pública las peticiones depositadas ante el Senado.»

Vemos, pues, que la situacion interior de Francia, sobre la cual pudiéramos exponer algunos nuevos detalles, que omitimos por considerarlo conveniente, no deja de presentar tambien,—permítasenos la frase,—algunas escabrosidades.

Mas de una vez ha hablado una parte de la prensa extranjera de ciertos tratados secretos y de ciertas misteriosas alianzas entre Francia y Rusia, para imponer, mediante su poderosa union, la ley al resto de Europa. Muy lejos estamos de imaginar que tales aspiraciones se hallen próximas á convertirse en hechos, ni que á ello formalmente aspiren hoy las córtes de San Petersburgo y las Tullerías; debemos, sin embargo, hacernos cargo de lo qne acerca del particular dice entre otras cosas el *Correo de Rusia*, al explanar los motivos que en su concepto deben impulsar á su patria á procurarse la alianza del imperio napoleónico.

Despues de calificar de leoninos los tratados de 1856, en los cuales tan humillada quedó la expresada potencia, y despues de confesar que es imposible que una potencia de primer órden, como lo es la de que se trata, cuyas costas meridionales están bañadas por el mar Negro, se resigne á no hacer navegar en él sus buques de guerra, y á no aprovechar la circunstancia favorable que se le presenta de obtener la reforma de esos tratados, dicho diario declara terminantemente que solo Francia puede apoyar á Rusia, ayudándola á conquistar, si no su antiguo dominio, á lo menos la libertad de la navegacion en el mar Negro.

Bajo el punto de vista del patriotismo, es indudable que el deseo del *Correo de Rusia* no puede ser mas ruso, ni formularse en términos mas explícitos. Pero es el caso que como los tratados de 1856 no fueron firmados exclusivamente por Francia, sino que lo fueron tambien por Inglaterra, que se opondrá constantemente á todo predominio de la Rusia en el antiguo Ponto Euxino, hé aquí por qué nos parece muy difícil, sino imposible, que Alejandro II obtenga la reforma de dichos tratados, á no alcanzar una série de victorias á costa de la Europa occidental, que le indemnicen de los grandes descalabros sufridos por las armas moscovitas en la Crimea; descalabros cuyo inmediato resultado fué para los Czares la dócil aceptacion de unos tratados tan bochornosos como perjudiciales á sus intereses, y ambiciones en Oriente.

Sin que nada prejuzguemos acerca de ciertas noticias que respecto de la situacion de Italia nos comunica uno de nuestros colegas matritenses, en su número del 23 del corriente, diremos, con referencia á él, que es incesante la desercion en los cuerpos extranjeros que forman el ejército pontificio. Dícese que la autoridad militar conoce la gravedad del mal, pero no sabe qué hacer para evitarlo, y que el contagio cunde é invade hasta los sargentos.

Segun escriben de Roma, se ha preso á uno de estos, que se fugaba con la caja de su batallon, y se añade que á tales deserciones han contribuido dos prusianos, uno de ellos artista, y otro sacerdote protestante, residentes en Roma. No intentamos explicar estos hechos; pero no ocultaremos que la explicacion que les da el corresponsal romano nos parece harto insuficiente y muy poco en relacion con la naturaleza del caso.

Aparte de esto, las partidas de bandoleros siguen sembrando la alarma en los pueblos napolitanos y romanos. Fontana, á quien se creia muerto, intentó, seguido de quince brigantes, apoderarse de un propietario de Cerbana llamado Ciofi y de su hija, quienes recibieron, una herida ligera aquel, y esta un balazo en el pecho izquierdo. Una ronda de aduaneros pontificios puso en fuga á los foragidos, cuyas fechorías mantienen en constante alarma las poblaciones fronterizas.

Segun la *Gaceta de Turin*, á fines del corriente será convocada en Florencia la comision del cuerpo de Estado Mayor, para discutir importantes comunicaciones del ministerio de la Guerra.

Las cartas en que se da cuenta de la muerte del cardenal Andrea, que ha causado en Roma profunda sensacion, contienen detalles tan curiosos á propósito de los últimos momentos del personaje á quien nos referimos, y de quien tanto se ha hablado recientemente por la actitud en que respecto del Papa se habia colocado, que creemos complacer á nuestros lectores trascribiendo la siguiente carta, que contiene interesantes pormenores acerca de un hecho que á mas de un triste comentario se presta:

«La multitud, dice la carta á que nos referimos, no ha cesado de visitar el palacio Gabrieli, residencia del cardenal, aunque el cadáver no estaba expuesto. La afeccion del pecho del cardenal, aunque agravada por el invierno que acababa de pasar en Roma, sometiéndose á las órdenes del Papa, no estaba, sin embargo, bastante adelantada para hacer temer un desenlace tan próximo. En una consulta de cuatro de los primeros facultativos de Roma, se resolvió que era necesario que su eminentísima volviese á respirar el aire de su país natal, abandonando á Roma lo mas pronto posible. El cardenal, provisto del certificado de los facultativos, pidió un pasaporte al Padre Santo.

Previendo que volverian á surgir las dificultades que por espacio de un año le habian retenido en Roma, estaba resuelto en caso de negativa á renunciar espontáneamente á la púrpura para salvar su vida. Pero afortunadamente el Papa no puso dificultad ninguna, y envió al cardenal un pasaporte para marchar á Sorrento y de allí á tomar las aguas de los Pirineos. Al mismo tiempo le concedió una audiencia.

Al salir de la audiencia fué á ver al cardenal Antonelli. Parece que la entrevista que tuvo con su antagonista no fué la mas propia para calmarle, y volvió muy agitado á su casa, donde se puso á escribir.

Parece ser que redactó una extensa carta al Papa, que hizo llegar á manos de este en la mañana del dia siguiente; carta en que se ocupaba con las frases mas enérgicas de la política actual de la Santa Sede y de los hombres que están hoy en el poder.

Fatigado por este trabajo, salió á paseo en coche, pero tuvo que volverse al poco rato para regresar á su palacio, muriendo al poco tiempo en un sillon.

El cardenal deja ricas alhajas y objetos de gran valor, y una biblioteca de 12.000 volúmenes de lo mas escogido.»

Para hacer formar exacta idea del estado en que se encuentra la árdua cuestion suscitada entre las córtes de Viena y Roma, con motivo de la modificacion del concordato austriaco, nada mas oportuno que referirnos á lo que dice *La Patrie*, diario oficioso del vecino imperio.

Segun el colega parisiense, escriben de Roma que este asunto continúa sin adelantar paso; lo cual no consiste, como se ha dicho, en que la muerte del conde Crivelli, embajador del Austria en Roma, haya interrumpido las negociaciones, sino en que estas son de tal naturaleza que no hay medio de encaminarlas á un satisfactorio desenlace.

La córte de Roma, segun las noticias de *La Patrie*, no se avendrá á lo acordado por las Cámaras austriacas en lo concerniente al matrimonio civil, ni el emperador Francisco José dejará reducida á letra muerta esta ley: «¿Qué resultará de aquí?» pregunta el diario traspirenáico; y se contesta á sí mismo diciendo explícitamente que la ley mencionada se pondrá en ejecucion, á pesar de las protestas de la córte de Roma.

El emperador ha regresado de Hungría á Viena para sancionar, no solo la ley sobre el matrimonio civil, sino tambien la de igualdad de confesiones é instruccion primaria, despues de examinada nuevamente por la Cámara la segunda de las mencionadas leyes. El *Times* ha publicado un despacho de Viena, anunciando que en un Consejo de ministros, presidido por el emperador, éste les dió su sancion.

No pondremos fin á esta *Revista* sin dedicar algunas líneas á uno de los asuntos mas interesantes de que hoy podemos ocuparnos: hablamos de la absolucion del presidente de los Estados-Unidos, M. Jhonson. Este feliz resultado del proceso á que el jefe de la gran República norte-americaua ha estado sometido por espacio de muchos meses, ha desconcertado muchos cálculos, desvanecido no pocas esperanzas y disipado, por fortuna, grandes temores.

Un telégrama de Washington nos ha anunciado que en la tarde del 16 del corriente el Senado habia pronunciado un veredicto propicio al presidente. A la pregunta de si éste era ó no culpable con respecto al capítulo undécimo de la acusacion, resúmen de todos los demás, treinta y cinco senadores contestaron *sí*, y diez y nueve *no*.

Si se tiene en consideracion que, segun la Constitucion de los Estados-Unidos, es forzoso para que el fallo condenatorio tenga validez, la reunion de las dos terceras partes de votantes, se echará de ver que el resultado obtenido equivale á un veredicto de no culpabilidad.

Considerando el Senado, en vista de este resultado, inútil la votacion de los demás capítulos de la acusacion, las sesiones de la expresada cámara quedaron aplazadas hasta el 26 del corriente.

Hé aquí el desenlace de un proceso que durante mucho tiempo ha mantenido en angustiosa espectacion al antiguo y nuevo mundo; proceso que en cualquier otro país hubiera producido consecuencias de incalculable alcance.

La sistemática frialdad con que la prensa imperialista de París ha acogido la noticia de la absolucion de Mr. Johnson, ha llamado mucho la atencion pública. Esta conducta, sin embargo, se explica perfectamente sin mas que recordar que las enérgicas notas dirigidas por el gabinete de Washington al de las Tullerías, en el último período de la guerra de Méjico contra el imperio franco-austriaco, obligaron al emperador Napoleon á decretar la retirada de sus legiones del territorio de la República, sufriendo al verificarlo unos de los contratiempos mas graves de cuantos registra la historia del segundo imperio.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

LA LEY SALICA
BAJO SU ASPECTO HISTÓRICO.

Dicen algunos que la ley sálica no es española, sino francesa; otros quieren bautizarla de aragonesa al menos, y todos tienen algo de razon: no digo razon entera, porque á mi entender es mas antigua y general esta ley que su establecimiento en Francia. Y limitándome á examinarla históricamente siguiendo su huella, que he vislumbrado muchas veces en los estudios favoritos de toda mi vida, manifestaré brevemente lo que se me alcanza de su orígen y vicisitudes.

«En la tierra Sálica no sucedan las mujeres,» son las palabras de esta ley, segun la cita Mariana (1), sospechándola de fingida ó ampliada á principios del siglo XIV en gracia de Felipe el Largo, cuando ocupó el trono de Francia con preferencia á su sobrina doña Juana (que sin embargo heredó el reino de Navarra, unido poco antes al de Francia por otra hembra). Yo pienso que entonces se redactó la ley, siendo antes una costumbre tradicional, de las que aun mucho despues regian como leyes, y comun á todas las naciones guerreras del Norte de Europa, como inherente á su modo de vivir.

Porque *tierra Sálica* no entiendo que quiera decir «tierra de los francos,» segun interpreta Mariana, ni que venga, como han dicho otros, tal adjetivo del rio *Sala* de Alemania, en cuyas orillas viviera la tribu de los francos ripuarios, que despues se estableció en Francia y la dió este nombre. *Sala*, en francés *salle*, y pronunciado *sal*, como aun hoy se dice en sueco, es el nombre correspondiente á lo que en el antiguo idioma scandinavo se entendia por morada peculiar de los jefes ó señores, como si en Castilla dijéramos *casa solariega*, infanzona ó de pariente mayor, y en Navarra palacio de cabo de armería (1). Dedúcese esto claramente de varios pasajes del *Edda*, el mas antiguo monumento literario del Norte, por ejemplo, del *Poema de Rig*, donde se describen las clases sociales, ó de la *Ciencia de Griper*, donde se dice:

«Salió un dia Sigurd á caballo y fué á la morada de Griper. Nadie le conocia allí. Habiendo encontrado fuera de la *Sala* un hombre llamado Geiter, le preguntó: *Sigurd.*—¿Quién habita este *castillo*? ¿Qué nombre da el pueblo á este *jefe*?—*Geiter.*—El que gobierna el país y el pueblo se llama Griper (2).»

Tenemos, pues, que *tierra Sálica* debe de entenderse *tierra de Señorío*; y en aquellos países y épocas en que todos eran soldados y el señor no era sino el jefe, no podia una mujer acaudillarlos. De aquí el orígen natural de la monarquía electiva ó hereditaria; pero exclusivamente varonil, no solo de los francos, mas de los borgoñones, godos, suevos, vándalos y demás naciones, por no decir hordas que derribaron el imperio romano y constituyeron Estados independientes. De aquí las costumbres análogas que se observan en algunos de nuestros fueros, como el derecho de testar libremente en Aragon, la institucion del *herem* (heredero) en Cataluña, el derecho de troncalidad en el fuero de Sepúlveda; la ley del fuero viejo de Castilla que prohibe partir el señorío de los lugares, ni enajenarlos á otra clase que los hidalgos; la que permite instituir herederos á los hijos naturales, «á no ser en monasterio ó en castiello de peñas,» esto es, en la tierra Sálica, y otras muchas costumbres legales que manifiestan igual tendencia y motivos. Todavía en el siglo XVI se halla un alarde ó revista conforme al fuero de Vizcaya, donde aparecen: «Magdalena de Arriaga, viuda, con su arcabuz é todo su aparejo» y «Magdalena de Larraescaldi, doncella, *por su casa de Larraescaldi*, con su arcabuz,» etc. (3), siendo preciso remontarse hasta el fuero de Toledo reconquistada en el siglo XI, ó por mejor decir, hasta las costumbres llevadas allí por los restauradores para hallar una razon de esto en la franquicia de tributos propia de los militares dispuestos á campaña y en la facultad concedida á los castellanos del otro lado de la sierra, de ausentarse á su país dejando en Toledo mujer y casa, con otro guerrero que militase por el principal: menester para el que sin duda se creyeron suficientes las bravas Magdalenas, ahorrándose de sustituto.

Pero aquellas costumbres originarias del Norte de Europa se modificaron al contacto de otras mas antiguas de España, entre ellas las que refiere Strabon de los cántabros y demas montañeses del Norte de la península. «El varon, dice, dota á la mujer; instituye herederas á las hijas y estas casan á los hermanos, lo que no es muy civil, por incluir algun imperio de la mujer sobre el hombre (4).

Strabon escribió imperando Tiberio, apenas domados los cántabros, y mucho antes que los godos viniesen á España; siendo de notar que guardada invariablemente durante el dominio de estos la ley Sálica electiva, desde Covadonga y desde la hija misma de Don Pelayo, *duque de Cantabria*, suben al trono hembras. Es decir, que en Covadonga, esa hermosa fecha tan invocada por algunos *godos* modernos, se fundieron los diferentes elementos de nuestra nacionalidad, y desde entonces ya no hay *godos*, ni *suevos*, ni *cántabros*, ni *romanos*, sino *españoles*.

Y españoles con su fisonomía peculiar, hija de las circunstancias y vicisitudes, traidas por el órden de la Providencia. Así armonizando la primitiva costumbre de heredar las hembras con la costumbre oda, y la necesidad de vivir contínuamente sobre las armas bajo el mando de un jefe activo, los esposos de las reinas han sido reyes y jefes del ejército desde el primer Alfonso hasta nuestros dias. Costumbre análoga se ha seguido en los señoríos particulares de Lara, Molina, Vizcaya ó cualesquiera otros donde, si la línea paraba en hembra, los linajes acataban por pariente

---

(1) Historia de España, lib. XV, cap. XV.

---

(1) Escrito esto, hallo que por mandato real dió testimonio Antonio de Ayala, archivero de Simancas, de las casas solariegas que habia en Navarra cuando se incorporó á Castilla, poniendo en décimo lugar á la casa de Samper, en tierra de Cisa, y nombrándola *Sala de Samper*. (Florez de Ocariz, *Geneologías del nuevo reino de Granada*, tomo I, pág. 373.) De este orígen pudo venir tambien llamar *Sala* el local donde se daban audiencias, banquetes y demás actos solemnes, propios de los magnates ó funcionarios que ejercian jurisdiccion, despues á la habitacion principal de cualquier casa. En nuestros consejos y tribunales superiores, se conserva aquella acepcion, así como en muchos fueros antiguos se usaba la voz *Palacio*, como sinónimo del Rey ó Señor.

(2) En su traduccion de los *Eddas*, pág. 341,

(3) Madoz, *Diccionario geográfico*, etc., artículo *Vizcaya*.

(4) Strabon, *Geografía*, pág. 163.—Entiéndase que heredaban indistintamente las hembras y los varones, á voluntad del padre; pues si las hijas fueran siempre, ni aun de ordinario, las herederas, no necesitaban ser dotadas, ni el marido tendria con qué.

mayor al marido, que tomaba el apellido de la casa, y aun tal vez fueron preferidas las hembras á sus hermanos en los señoríos electivos, como la madre de la reina Doña María de Molina en el señorío de este nombre.

Pues si esto sucedia cuando los monarcas tenian por ocupacion contínua el guerrear, despues, que principalmente debian saber elegir sus consejeros y ministros, no cabia esperar menos de la sagacidad y natural talento observador de la mujer ó del amor de una madre, que de la fria cabeza ó impetuoso corazon del hombre. *Tanto monta*, como decia la célebre divisa de los Reyes Católicos, acreditada en tantas gloriosas empresas, donde no se sabe á quién admirar mas, si á Isabel ó á Fernando, y en la eleccion de hombres como Cisneros, Colon y el gran capitan. Cierto que este sistema, ó mas bien su abuso, nos trajo despues algunos males con la aglomeracion de Estados incoherentes, aun antes de redondearse la península; mas al fin se redondeó, y si desgraciadamente apenas tienen medio las naciones entre engrandecerse ó decaer, ningun camino mas pacífico y beneficioso, ninguno que mejor se preste á combinaciones diplomáticas de buena índole, que el señalado en tantos siglos por las Hermesindas, Sanchas, Petronilas, Berenguelas é Isabeles.

En presencia de esta larga y no interrumpida sucesion de hechos históricos y legítimos, verdadera constitucion de las naciones, apenas hay que mencionar la pragmática de Felipe V contra su propio derecho, pragmática nunca puesta en ejecucion y derogada con no menor autoridad por Cárlos IV y Fernando VII. Si aquel conquistó su corona (suposicion que resisten la verdad histórica y la altivez castellana), este la arrancó de las garras del águila napoleónica, ó, por mejor decir, á los dos se la mantuvo en las sienes el heróico esfuerzo de los españoles; aun el de aquellos que, abandonados de Europa y resistiendo pertinaces á la mayoría nacional, mostraron sobradamente que á España no se la conquista ni reparte como no sea por sus mismas infelices manos.

¡Cuándo nos cansaremos de volverlas unos contra otros!

ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS,
C. de la real Academia de la Historia.

Proaño, Abril de 1868.

CARRETERAS DE TERCER ORDEN Y VECINALES.

Está reconocido por todos que la necesidad mas imperiosa de nuestro país la constituye la falta en que nos hallamos de caminos ordinarios y canales de riego, si bien por el órden de precedencia en que naturalmente se hallan, nosotros creemos que, por ahora, los primeros merecen la atencion preferente de la administracion pública, sin que por esto deba entenderse que nos oponemos al inmediato establecimiento de los riegos en aquellos casos en que tengan razon de ser por consecuencia de circunstancias particulares de localidad, de cuyo asunto pensamos poder ocuparnos otro dia. Consideramos muy importante el que se establezca la conveniente distincion de oportunidad respectiva á cada una de esas clases de obras públicas, con el fin de evitar los graves males que, á semejanza de lo que nos ha ocurrido con los caminos de hierro, acarrearia indudablemente al país la estemporánea actividad en el acometimiento de los canales de riego.

No es necesario gran esfuerzo para encarecer la importancia inmediata de las carreteras, y en especial de las de tercero y cuarto órden, ó sean las municipales y vecinales, cuyo objeto es: el de las primeras, establecer comunicacion dentro de una misma provincia entre «uno ó mas partidos ó ciudades importantes por su comercio, industria y agricultura;» y el de las segundas entre «uno ó mas pueblos dentro de sus términos jurisdiccionales.» Sin este elemento que facilita el trasporte, los productos en general no pueden ser llevados á los mercados ó centros de consumo, porque el costo del acarreo es mayor que la diferencia de precio de artículos ó productos, iguales entre las dos localidades respectivas.

Las consecuencias naturales, pues, que se siguen de la facilidad ó baratura de los trasportes, son: mayor concurrencia de productos en los mercados, baja de precios, aumento de demanda ó consumo, al que sigue el interés de mayor produccion ó trabajo, que es en lo que consiste el desarrollo de la riqueza. Que tal es el resultado que producen las comunicaciones lo sabe todo el mundo, así como tambien que contándose, como se cuenta ya, con las líneas generales de ferro-carriles construidos y con un desarrollo regular de carreteras de primero y segundo órden, es evidente que falta á nuestras comunicaciones el movimiento del centro á los extremos y de estos al centro, que es precisamente el que habria de verificarse por los caminos de tercer órden y vecinales, cuya construccion recomendamos.

Si tal es, pues, la conviccion general en este punto, ¿qué obstáculos han podido oponerse hasta aquí para que aquellas obras no se hayan emprendido con la actividad y en la escala que su utilidad reconocida é imprescindible necesidad reclama?

Para nosotros, que no admitimos ni comprendemos mas móvil ni mas objeto en el trabajo que la necesidad y el interés, cuya satisfaccion solo puede obtenerse por medio del cambio y con el auxilio de fáciles comunicaciones; para nosotros, el notable atraso en que se halla nuestro país relativamente comparado con los demás de Europa en punto á este ramo de la riqueza, no tiene explicacion posible, ya que no satisfactoria, sino en que la iniciativa legítima del interés de localidad se ha malogrado siempre por las complicaciones propias del sistema de nuestra administracion pública.

Necesidades imperiosas y perentorias han allanado, sin embargo, en este terreno en las actuales circunstancias, una parte de aquellas dificultades. La crisis de subsistencias por que venimos atravesando ha sido parte para que el gobierno, en razon á los apuros del Tesoro, resolviese dar desde luego á las autoridades civiles de las provincias las facultades convenientes á fin de promover trabajos y recursos con que otender á la aflictiva situacion de la clase jornalera, presentando además en las Córtes un proyecto de ley con objeto de autorizar á las diputaciones provinciales para contratar empréstitos con destino á obras públicas, el cual ha sido recientemente aprobado. Este es ciertamente el gran resorte de que debe echarse mano para desenvolver la actividad que exige la construccion de carreteras de las dos órdenes que hemos indicado, y es en extremo sensible que, siendo ese el único medio eficaz para llegar á este resultado, le hayamos visto desatendido por nuestros gobiernos, tanto mas, cuanto que la espontaneidad de las diputaciones provinciales en sus propuestas de arbitrios para aquellas obras venia manifestándose desde largos años, como expresion marcadísima de que el interés de localidad no habria reparado en la importancia de los sacrificios que fueran necesarios para el fomento de sus mejoras materiales.

Sin embargo, dado este primer movimiento con relacion al desarrollo de los caminos, creemos que serán ilusorios los resultados que de él se esperen, si no se le extiende á todas las reformas necesarias para prestarle vida y eficacia propias. Es menester que esa impulsion no se reduzca á un simple paliativo del momento con ocasion de la crísis del trabajo, sino que reconocida como está implícitamente por el gobierno la importancia del medio adoptado para el fomento de las obras públicas de carácter provincial, se decida á fundar en él hasta donde alcancen sus facultades una organizacion administrativa especial que asegure de un modo permanente, así la ocupacion de la clase jornalera, como el desarrollo progresivo de aquellas importantes vias de comunicacion.

En primer lugar, creemos que seria conveniente establecer en cada provincia, á imitacion de la que existe en Barcelona desde 1857, una junta de carreteras que promoviese todo lo referente á la contratacion de empréstitos y acometimiento de trabajos, organizada como aquella bajo una administracion sencilla y expedita, que es en lo que principalmente consiste la garantía de actividad de las obras públicas, separando de la incumbencia de los ingenieros ó personal facultativo todo lo que se refiere á la formacion de estados y cuentas de liquidacion en que aquel no debiera tener mas participacion que para facilitar los datos necesarios.

Las operaciones facultativas deberian sujetarse tambien á una organizacion especial, á fin de que fueran lo mas expeditas posible, pues si los proyectos de obras hubieran de adaptarse á los inmensos formularios y tramitaciones dilatorias establecidas por la direccion general de Obras públicas, vendria á malograrse el objeto de la junta que hemos indicado, y á extinguirse por falta de expansion aquel interés de las provincias, que precisamente debiera ser el alma de este servicio.

No se crea por esto que desatenderiamos las seguridades que son de exigir en todos conceptos. Estas no se obtienen ciertamente con ese fárrago de documentos que hoy se piden para la formacion de los proyectos, sino con que haya exactitud y verdad en los pocos que son menester, y se exija la responsabilidad debida á quien corresponda cuando se falta á tales condiciones.

Atendida la penuria general de las provincias, no seria fundado esperar que pudiera, por el pronto, acometerse la ejecucion de los caminos en la gran escala que consideramos necesaria, si no se adoptara un sistema de construccion económica con mas tendencia á satisfacer las necesidades del tránsito que á realizar perfecciones que solo serian asequibles á expensas de la esterilidad de los capitales que á ellas se consagraren. Así, por ejemplo, prescindiriamos del afirmado en los terrenos, donde su naturaleza no lo hiciese indispensable, que por cierto abundan mucho en algunas provincias de España; pero estudiando bien, y realizando con toda perfeccion el desvío de las aguas torrenciales. No emprenderiamos, desde luego, esos enormes desmontes que suelen admirarse en nuestras desiertas carreteras, cuando la topografía fuese demasiado accidentada, y los obviáramos siempre que fuese posible, ya esforzando las pendientes, ya por medio de desviaciones de la traza, tanto mas justificadas por la economía, cuanto que muchas veces no se abrevia gran cosa la línea por la realizacion de aquellos cuantiosos trabajos, los cuales convendria diferir prudentemente hasta tanto que el desarrollo del tráfico los hiciese indispensables.

Convendria desechar en general las obras de fábrica de sillería, y solo las estableceriamos de mampostería de las dos clases comunes, segun la localidad, sobre los pasos de agua importantes á que no pudieran satisfacer los vados naturales ó empedrados.

No se vaya á entender de aquí que no conviniese hacer el trazado de los caminos en todas sus buenas condiciones técnicas; al contrario, deberian exigirse perfectas en este concepto y adaptar á ellas la construccion general; pero esto no se opone de ningun modo á lo que hemos indicado sobre orillar obstáculos demasiados costosos, y como no renunciariamos á la ejecucion de estos trabajos sino temporalmente como hemos indicado, exigiriamos se hiciese en los planos su demostracion y que se formasen los presupuestos correspondientes para que, dado su costo y el desarrollo que adquiriese el tránsito, pudiera calcularse desde luego en todo tiempo la conveniencia de su realizacion.

Por último, los formularios para los proyectos y la organizacion administrativa debieran fundarse en el sistema de ejecucion de las obras por contrata, proscribiéndose absolutamente todo trabajo por administracion, porque además de resultar siempre mas caros exigen un personal de todas clases considerable que, atento, mas que á nada, á llenar las fórmulas reglamentarias, no puede menos de perjudicar al objeto principal del servicio de toda obra pública, que debe ser siempre el de la actividad en su ejecucion.

Tememos no haber acentuado bastante al principio de este desaliñado artículo la gran importancia que atribuimos á la construccion de las carreteras de tercer órden y vecinales, y así, pues, insistimos en que ninguna otra clase de obras públicas merece en nuestro país atencion mas predilecta, seguros como estamos de que no hay salvacion posible para la agricultura y la industria, ni esperanza fundada de verlas en desarrollo, mientras no dispongamos de una red de comunicaciones del órden indicado proporcionada á la extension de nuestro territorio. Para llegar á este resultado se requiere una actividad de trabajo considerable, á que no podrian satisfacer en modo alguno las disposiciones adoptadas recientemente, cualquiera que fuese la importancia de los recursos, á menos de no armonizarlas con las reformas que ligeramente hemos indicado, y que quizás explanaremos algun dia con el detenimiento que su importancia merece.

F.

UN CODIGO NUEVO.

CÓDIGO CIVIL PORTUGUÉS, traducido al castellano y precedido de un prólogo por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Autran.* —Dos volúmenes. Madrid. 1868.

I.

Hay en el vasto círculo de los estudios modernos una especialidad que, no por desatendida en nuestra patria, deja de merecer favor altísimo en los países que van á la cabeza del movimiento intelectual contemporáneo, ni de encerrar—fuera de la importancia que esta distincion la presta—un valor positivo y una trascendencia muy grave, así en el órden especulativo de las ciencias morales y políticas, cuanto en la esfera mas práctica, mas palpable y mas visible, aunque no menos real, que corresponde al difícil arte de la gobernacion de los pueblos. Me refiero á los estudios de legislacion comparada.

La mano del tiempo, con fecunda persistencia, al par que ha venido aclarando problemas, resolviendo cuestiones y suministrando datos para el progreso general de las ciencias, ha logrado atenuar, y en muchos casos hasta el desvanecimiento, aquellas preocupaciones del terruño que, utilizando y desviando un sentimiento loable y hasta augusto, como es el patriotismo, llevaba á nuestros mayores á proclamar cual óptimo todo cuanto aquende las fronteras se daba, y á sumergir en un océano de injurias y prevenciones al menguado que se permitia, siquiera á la ligera, apuntar su voto contrario á las cosas de casa, hecha comparacion con las hazañas, las virtudes, las riquezas y las glorias de la humanidad que vivia á la otra orilla de un rio, ó en la falda opuesta de una montaña.

Por qué diversidad de caminos y por cuán extraños medios se ha venido á la correccion de aquellos excesos, no es menester aquí apuntarlo; ni tampoco se me antoja preciso consignar con especial detenimiento, que ni aquellas preocupaciones han desaparecido del todo aun en los dias que vivimos, ni es de esperar en mucho, en muchísimo tiempo, que se despidan de nosotros.

No: ese modo de ver las cosas responde á una cierta manera de ser los hombres, que produce cuando la jactancia, ahora la vanidad, ayer el egoismo y siempre el amor propio, si es que á todo esto no se mezclan sentimientos mas altos ó impulsos de otro género. Creo que la educacion corregirá mucho de ello: no me atrevo, sin embargo, á asegurar como podrá extirpar el fermento.—De todos modos, es lo ciertoque, á pesar de los progresos, aun tiene el mundo para mucho tiempo de oir—como nosotros soportamos á un francés, un americano ó un asiático—atribuir á sus respectivos países, y de un modo exclusivo y poco á propósito para tolerar objeciones, aquella opulencia de naturaleza, a quella bondad de habitantes, aquella dulzura de clima, aquella riqueza de suelo, que segun un librillo muy leido en nuestra patria, precisamente fueron la causa de que los cartagineses vinieran á España.

Tratamos, pues, aquí ahora tan solo de ciertas rectificaciones que la opinion pública ha sufrido: de ciertas reservas que hace en los tiempos que alcanzamos

y en todas partes, respecto de algunas cosas, comparables ya impunemente, y cuyo valor relativo con evidencia brota, resultado de los viajes, de las transacciones mercantiles, de la prensa y de tantos otros medios como hoy necesariamente nos ponen en relacion con el mundo todo—y resultado tambien del exceso del mal que por donde quiera, á las veces, nos rodea en nuestra propia casa.

Entre estas cosas que exigen la rectificacion de preocupaciones y el deseo de reformas y semejanzas, están las instituciones políticas y civiles; solo que este deseo y aquella rectificacion varían en calor y alcance, segun el grado de cultura y de relacion de los países.

Caro nos ha costado á muchos la singular persistencia en huir de la comparacion discreta y de la enmienda oportuna, cuando en este camino ya entraba la generalidad de los pueblos cultos; que de este modo los mas cautos tiénennos tomada una delantera que mucho trabajo y no poco tiempo hemos de menester para subsanar.

Pero así y todo, ojalá que, pues ya eldia se abrió en nuestro horizonte, no perdamos la oportunidad, distrayéndonos en cosas menores ó enredándonos en supersticiones monstruosas y huecas palabras, que la vulgaridad conserva, el interés exhibe y el miedo aclama. Y para corregirnos nada tan propio como poner la mirada con toda la intensidad posible en lo que en torno nuestro pasa, abarcar la trama de los sucesos, estudiar las instituciones, inquirir las causas, recoger los efectos—y sobre toda esta obra que tiende á aprovechar la experiencia ajena con el tacto del hombre, que no olvida el medio en que se agita, pero que tampoco ignora que lo pasado es pasado, y que los pueblos, lo mismo que los individuos, para vivir y marchar, necesitan ocuparse de lo presente—sobre toda esta obra, repito, comprender y afirmar con inquebrantable decision la idea, el dato, la enseñanza que se desprende de la relacion que guardan en este momento las leyes de unos pueblos con las de otros, y de la marcha que siguen y cada vez mas acentúan las sociedades y sus legisladores en todo lo que va de siglo, y señaladamente en este segundo tercio en que nos agitamos.

Porque si hay algo que en este moderno proceso de ideas y de hechos se destaque con poderosa viveza, es el movimiento de aproximacion de instituciones y leyes que se nota en los diferentes y mas caracterizados pueblos del mundo de la civilizacion: movimiento que supone el dominio de las inteligencias y de los corazones por un espíritu que vence las fronteras, promueve las reformas, determina las palpables inconsecuencias que se advierten en las legislaciones tradicionales de los países que todavía no codifican, lleva á otros de un modo irresistible á la codificacion, y tiende, por fin, abiertamente á la generalidad, á la universalidad mejor de las leyes primeras y fundamentales, proclamando de esta manera, primero la capacidad del hombre como tal y sin distincion de latitudes para los derechos iguales, y segundo, la identidad de aspiraciones y de intereses que viven en las sociedades modernas en el actual instante de la historia y que constituyen la civilizacion contemporánea.

¡Nunca, desde la época del derecho romano, nunca se ha dado en el mundo fenómeno tan admirable: nunca la diversidad ha entrado tan decididamente en el camino de la armonía!

Cierto que esta aproximacion de leyes é instituciones—que supone aun otra mas considerable de ideas y de costumbres—cierto que no es perfecta ni menos absoluta. Lo primero, seria necesario ser ciego para desconocerlo. Hasta ahora, donde aquel fenómeno se da superior y evidentemente es en el terreno del derecho civil; mas por esto mismo, ¡cuánta no es su importancia! ¡Cuánta su trascendencia! El derecho civil toca al hueso mismo de las sociedades: penetra y se fortifica en la familia; da vida y se rehace en la contratacion, consagra y se agiganta en la prosperidad.

En él influyen todos los intereses; sobre él gira la existencia comun y ordinaria, con él chocan las pasiones y los grandes y verdaderos sacudimientos sociales. ¡La vida civil! ¡Pues qué otra cosa nos han dado positivamente estos últimos siglos de revolucion y supremas agitaciones! ¿Qué otro empeño ha sido el de esta vieja y siempre laboriosa Europa, que ha derruido la servidumbre y vencido al feudalismo, la teocracia, el imperio, los gremios?... ¿Qué mas han logrado los pueblos mas felices?

Y cuenta que esto no quiere decir que la aproximacion de que venimos hablando, no se eche de ver en otras esferas del derecho, en el político, por ejemplo.

Hoy es incontestable que el constitucionalismo es la palabra de órden de los pueblos civilizados: á él tiende la Rusia, lo proclama Egipto, y el mismo Sultan confiesa al volver de una maravillosa noche de Ramadan y fijos los apagados ojos en la cúpula de Santa Sofía, que tambien hácia él se siente poderosamente atraido. Pero así y todo, convengamos en que el movimiento es superior dentro del terreno civil, y congratulémonos de ello.—Por lo demás, uno es el principio que determina toda esta accion: en una ú otra esfera uno mismo es el espíritu que dicta la palabra—el que la sostiene, el que la fija, el que la esculpe.

Fuera de esto, ¿quién puede creer que esa aproximacion de que venimos hablando nunca sea absoluta? Mientras haya individuos, mientras haya localidades, la aproximacion solo puede realizarse en la esfera de lo comun, de lo general, respecto de los principios, de las bases. De otro modo, esa unidad rigorosa de los detalles chocaria con la ley del mundo, que es la variedad armónica.

Pero insistamos en poner los ojos en el espectáculo que nos da el momento actual de la historia. Desde tal instante, ¡ay de los pueblos que intenten resistir el movimiento general! Tanto equivale á ponerse fuera del mundo civilizado.—Ante semejante cuadro no es fácil comprender cómo ven y cómo piensan esos hombres que á esta hora misma quieren vivir *solo* de recuerdos, y proclaman que les basta la tradicion. ¡Oh! imposible, de todo punto imposible. No se vive impunemente en medio del siglo y de él se reciben beneficios: no basta querer apartar los ojos ni taparse los oidos. La ola los salpica; el estrépito los conmueve. Para lograr esa locura, es necesario pedir fuerzas al *delirium tremens* y levantar un muro y romper toda comunicacion con el mundo moderno—es necesario impedir las corrientes.—Y es sabido: el estancamiento es la muerte; pero la muerte por corrupcion.

Investigar las causas del fenómeno de que venimos hablando, inquirir la manera de su realizacion, señalar su punto de partida dentro de este mismo siglo, sorprender las influencias que le han trabajado y y desarrollar, siquiera en el terreno especulativo, los efectos de todo esto—¡qué atractiva, pero qué difícil tarea! ¡Primeramente seria menester apreciar en términos breves, pero suficientes, el espíritu, el contenido y la lógica de estos tres últimos siglos que, arrancando del Renacimiento, han dado de sí la paz de Wetsfalia, la *gloriosa* revolucion (como llaman á la suya los ingleses), la crítica del siglo XVIII, la emancipacion de las Américas y el colosal movimiento de 1780 á 1800!—Esto es, los elementos de cuanto nuevo, propio y típico que tiene la época que vivimos.

Despues, fuerza seria estudiar la importancia y trascendencia de estas dos grandes conquistas de nuestro siglo—lo que á esta hora y bajo ciertos conceptos se resume y revela, lo que, en fin, es la causa inmediata y el arsenal de las contínuas reformas que en las antiguas legislaciones hoy se advierte: el Código de Napoleon y la libertad de comercio. ¡Por último, convendria tomar el pulso á la vida contemporánea, sorprender lo que en ella se inicia, apreciar el valor de esas dos grandes corrientes que parten de los Estados-Unidos de América y del corazon de Alemania, descubrir las flamantes aspiraciones, y estudiar, en una palabra, en su presente y sus probables resultados la confluencia de los varios elementos de civilizacion arrojados en el gran molde del siglo XIX... ¡Ah, *la belle tache*!—como dirian los franceses. Pero ya se comprende que no es del caso acometerla.

Si las ideas apuntadas se me ocurren y ocupan un lugar en este periódico, no es mas que bajo la influencia de las contínuas noticias que la prensa nos trae de reformas jurídicas acometidas en Austria, las intentadas en Prusia, las pedidas en Francia, los proyectos de codificacion en Inglaterra, y por último, la reciente venida al mundo de dos códigos *modernos* levantados sobre las ruinas de una legislacion plenamente *tradicionalista*. Dicho se está que hablo de los códigos italiano y portugués.

Fuera de esto, existe todavía otro motivo mas próximo para estas reflexiones; y es que ahora mismo acaba de publicarse en Madrid, traducido al español, con prólogo y notas, uno de esos códigos; y como la cosa es rara entre nosotros, como fuera de este libro y de otro sobre las constituciones políticas de Europa, ninguno de semejante género y en castellano jamás se ha puesto en los escaparates de nuestras librerías ni entrádose por las puertas de nuestras casas, no es maravilla que con la sorpresa se agolpen á la mente las ideas y á la pluma las frases sin pretensiones de ningun género.

Pero y bien; pues que de un flamante código se trata, ¿qué dice? ¿Qué significa? ¿A qué responde? ¿Qué promete?

Lo veremos en otro artículo.

RAFAEL M. DE LABRA.

RECTIFICACION. En la *Memoria* sobre incorporacion de Alava y Guipúzcoa, que se publicó en el número 7.°, correspondiente al 13 de Abril último, se omitió, al hacer el ajuste, la cifra V. de la Era M.CC.XXVII. (Año 1199). Alguna otra errata menos importante habrá notado el buen juicio de los lectores.

La satisfaccion que en el *Monitor* muestra el gobierno francés por los que califica de excelentes resultados de la nueva organizacion del ejército, ¿puede considerarse como un indicio favorable ó desfavorable á la paz? Mucho dudamos que la generalidad atribuya, al documento oficial en que tal satisfaccion se consigna, la significacion tranquilizadora que la córte de las Tullerías tiene actualmente gran empeño en dar á sus actos.

Ocioso seria discurrir acerca de los verdaderos designios de quien hace de la constante ocultacion de estos todo un sistema de política exterior; y esto es precisamente lo que ocurre respecto de la Francia imperial. La clave de la importancia del informe del *Monitor* á que el telégrafo se refiere, la hallaremos seguramente y en breve en la manera con que lo acoja y comente la prensa prusiana, y en la sensacion que produzca en el mundo militar, al otro lado del Rhin.

Sigue siendo objeto de muchos comentarios por parte de la prensa francesa y extranjera el viaje á Oriente del príncipe Napoleon. Ahora la opinion predominante es de que saldrá de París directamente para Constantinopla, en lugar de seguir el itinerario que dimos á conocer á nuestros lectores; porque si bien Francia desea conocer la opinion de un hombre de su confianza sobre la verdadera situacion de Oriente, emitida despues de un minucioso y práctico exámen, no quiere de ninguna manera dar lugar á complicaciones diplomáticas con las demás naciones. Ni los gabinetes de Berlin y San Petersburgo, ni el de Austria, podian ver con agrado la primera excursion que, segun se habia dicho, debia hacer el príncipe Napoleon. Así es que los dos primeros han pasado una nota á sus representantes en París para que solicitasen del gobierno de las Tullerías el abandono de este pensamiento, y el de Austria, por medio de M. de Metternich, que se concretara el príncipe á visitar á Viena sin ir á Pesth.

En obsequio á la verdad, añade un periódico francés, muy difícil parece que, ni aun á Constantinopla directamente, pueda ir el príncipe Napoleon, dada la prevencion con que en las córtes de Berlin, Viena y San Petersburgo es mirado este viaje. Existiendo esta tirantez de relaciones, ¿será posible que el emperador Napoleon se decida á visitar Berlin en este año? No parece posible, y así es que, al desmentirse de nuevo los rumores sobre una próxima visita del jefe del Estado de Francia al rey Guillermo, puede asegurarse que son fundados. Adonde sí se cree va S. M. I. es á Argelia: tambien piensa asistir al acto de inauguracion de la Exposicion agrícola de Rouen, que tendrá lugar antes de la Exposicion internacional marítima del Havre.

En el discurso pronunciado por el rey de Prusia el dia 23 del actual en el solemne acto de cerrarse las sesiones del Parlamento aduanero, vimos que S. M., despues de enumerar uno á uno los felices resultados de estas sesiones, se ha lamentado con vivo sentimiento, como habrán visto nuestros lectores, de que, á consecuencia de las últimas votaciones de la Asamblea, hubiesen disminuido los ingresos de la union aduanera, si bien confiaba S. M. en que este mal desapareceria, porque esperaba verla muy pronto de acuerdo en los intereses financieros y económicos que aun dividen á los gobiernos y al Parlamento del Zollverein: como no podia menos de suceder, el rey Guillermo ha manifestado asimismo en su discurso, que las sesiones del Parlamento habian indudablemente contribuido á hacer desaparecer muchos errores y á establecer un lazo mas estrecho de confianza y amistad entre los pueblos alemanes.

Concluyó su peroracion S. M., asegurando que era grande su respeto por los derechos de los países alemanes consagrados por los tratados que á su fidelidad la nacion le ha confiado.

Segun la *Agencia Havas*, la fraccion alemana del Sur ve, en el favor preponderante acordado á los fines militares en la Confederacion del Norte, un atentado á la cultura de los intereses morales y materiales, y considera como mision suya el poner de acuerdo el sostenimiento de la autonomía de los Estados del Sud con sus deberes nacionales. La via para conseguir este objeto, dice un periódico francés de la tarde, es una política liberal y una fuerte union de los Estados del Sud, que aislados serian impotentes.

Se desmiente oficialmente el rumor de la desaparicion de Juarez de Méjico. La insurreccion fué sofocada. Martinez hizo dimision y la tranquilidad se habia restablecido en las provincias de Guerrero y Sinaloa.

En los círculos oficiales de París se cree que el emperador, en su viaje á Rauen, no pronunciará ningun discurso, concretándose solamente á contestar con frases graciosas al arzobispo que le recibirá, y que solamente afirmará los principios de su política en el Havre y en un banquete que le ofrecerá la ciudad á mediados del entrante Junio.

Telegrafían de Malta á la *Liberté* que reina en la isla una grande agitacion provocada por algunas medidas constitucionales del gobernador general. Los malteses querian sacudir el yugo de la dominacion de Inglaterra: el movimiento, comenzado bajo los auspicios de la Asamblea legislativa nacional, toma cada dia proporciones importantes.

Sir Northcote ha recibido del general Napier un despacho fechado en Ashangi el 5 de Mayo, á 130 millas del Norte de Magdala. En dicho dia el general con la retaguardia habia llegado á aquella poblacion. Dos regimientos de infantería han regresado á Bombay: las tropas y el material habian sido embarcados en Zoulla. El general en jefe de la expedicion habia dado una órden del dia felicitando á sus tropas por el brillante éxito de la campaña.

Los rumores que sobre disolucion del Cuerpo legislativo francés circulaban en París, van tomando cuerpo: ya se afirma que será disuelto, y que para el próximo Octubre se convocará la nueva Cámara.

En un paraje de la costa de Normandía naufragó hace dias el buque inglés *Queen Softhe-South*, con cargamento de guano del Callao para Saint-Nazaire, el cual llevaba á bordo 30 hombres de tripulacion, la esposa del capitan con cuatro hijos suyos, un médico cirujano, cuatro pasajeros del sexo masculino, una mujer y un niño de poca edad. Habia anclado á la entrada del Loira, pero una recia tempestad le arrastró á la costa donde pereció. El capitan saltó á las lanchas con las mujeres, niños y parte de la tripulacion; pero este recurso fué inútil, pues las lanchas fueron arrojadas en seguida por las olas. De los que permanecieron á bordo del buque, se salvaron cuatro, uno de ellos asido á un trozo de mástil y los tres restantes recogidos en una embarcacion costera. Perecieron, pues, 38 personas.

DOS PALABRAS SOBRE HISTORIA.

Cuanto mas nos afanamos en buscar el orígen de los pueblos, mas envueltos nos vemos en las fábulas de la tradicion y mayor riesgo corremos de abismarnos en la oscuridad de los tiempos primitivos. Por muy severa que la crítica sea; por mas que concienzudos estudios precedan á la afirmacion de un hecho, se descubre siempre en el fondo de los orígenes de un pueblo algo de maravilloso ó fantástico, porque la fantasía es patrimonio de la humanidad desde los mas remotos tiempos.

Irlanda, que, como dice el conde de Montalembert, tuvo siempre á sus *ollambh*—bardos—por oráculos en la ciencia, en la poesía, en la historia y en la música; la *Verde Erin*, que, «prendada de sus tradiciones, de »su fabulosa antigüedad, de sus glorias locales y do»mésticas, ha protegido con su ardiente y respetuosa »simpatía á los hombres que sabian revestir de forma »poética las enseñanzas y supersticiones del pasado, »al mismo tiempo que las pasiones é intereses del pre»sente,» es la nacionalidad, que con fe mas arraigada hace derivar su existencia de tiempos anteriores á los de todas las demás naciones europeas.

Prescindiendo de que haya ó no desembarcado en Irlanda *Ke-á-sir*, sobrino de Noé, y de que hayan llegado despues otros capitaneados por *Nemedio*, y mas tarde los *Bolgos*, sabemos que hubo otra raza conocida con el nombre de *Milesios*. No falta quien tiene á estos últimos por *Escotos*, diciendo que se les llamaba *Milesios*, porque fué *Milesio* el fundador de la dinastía, que reinó hasta que con la venida y prodigios de San Patricio terminó la época pagana.

Pero recientemente se ha descubierto que los *Milesios* eran verdaderos griegos, y en manuscritos del siglo VII, traducidos por primera vez, y con el fin de reunir datos para la publicacion de un libro sobre los usos y costumbres de los habitantes de Irlanda, antes de la era cristiana, se hace referencia, mas bien que á griegos venidos del Mediterráneo, á una colonia establecida en la parte septentrional de España. Esto dice el Sr. P. O'Reilly; y como al parecer el contenido de esos manuscritos se halla robustecido con la tradicion, que atribuye el orígen de los *Milesios* á una colonia que llegó de España á las costas de Irlanda en época muy lejana, es de sumo interés conocer nuestras tradiciones, lo que digan nuestras historias y todo cuanto tenga ó pueda tener alguna relacion con el hecho mencionado.

El Sr. O'Reilly ha fijado su atencion en que algunos pueblos de Astúrias, como *Pola de Sena* y *Castropol*, llevan en su raíz griega-polis-ciudad un vestigio de que los griegos han vivido en esta parte de la península, y supone que de la comparacion entre nuestras tradiciones y las del pueblo irlandés, se podrá deducir con fundamento si eran ó no los *Milesios* griegos que hubieran residido por algun tiempo en el septentrion de España.

La mayor parte de nuestros historiadores admiten como cierto que los griegos vinieron á España en la mas remota antigüedad. Cuentan que, despues de haber destronado Ossiris al tirano Gesion, sucedieron á este sus hijos, que fueron vencidos por el gran Hércules. Aristóteles afirma que desembarcó en España Hércules el Tebano, atraido por la abundancia de nuestras riquezas; y hay quien añade que llegó hasta la Coruña, en donde levantó una torre.

Pudiera ser que hubiera fallecido en Espana y que estuviera sepultado en Cádiz, porque los romanos, que deificaron á Hércules, abrigaban esa creencia. Estrabon refiere que ninguna ara se habia levantado á Hércules ni á otros dioses *necque ullins deorum*, sino que en muchos lugares existian piedras colocadas de tres en tres ó de cuatro en cuatro, que eran miradas con religioso respeto, y á donde no era permitido acercarse por la noche. En esos lugares estaba prohibido el sacrificio.

Mariana, en su *Historia de España*, dice que, despues de los Feriones, reinó *Hispalo*, á quien sucedió *Espero*, uno de los compañeros de Hércules. Cita principalmente el historiador español á Diodoro Siculo, sin que de la fabulosa narracion que deja envuelto en tinieblas nuestro orígen, como el de todos los pueblos, podamos sacar la deduccion de haber sido los griegos quienes primeramente se han presentado á luchar con los aborígenes, que fueron indudablemente los iberos, puesto que los encontramos en España, sin que sepamos cómo ni por dónde vinieron.

Cuéntase asimismo que partió de Zaryntho, isla del mar Jonio, una flecha en direccion á España, y que mas tarde vino Dionisio, hijo de Serueles, quien á su regreso dejó dos compañeros: uno llamado Luso, de quien tomaron su nombre los lusitanos ó portugueses.

Atribuyen á Teneso la fundacion de Hellene—Pontevedra—en Galicia, y, con referencia á Strabon, se afirma que Ulises pasó el Estrecho de Gibraltar y fundó á Lisboa, cuando precisamente Strabon, en el libro 3.° de su geografía, considera que es una fábula de Asclepiades Myrleano.

En su historia de los *Príncipes de Astúrias y Cantabria*, supone equivocadamente F. Francisco Sota, que el nombre de Astúrias viene de Astur, su fundador, hermano del gran Hércules y uno de los Argonantes que acometieron la celebérrima empresa de robar el vellocino de oro. Las peregrinaciones de Astur á Occidente, sus cuatro viajes, de que F. Francisco Sota hace minuciosa relacion, ningun crédito merecen.

En idéntico caso se encuentra lo que nos dice don Manuel Trelles en su *Astúrias ilustrada*. Apoyándose en el testimonio de Gaetancio Firminiano sostiene que Ossiris pisó nuestro suelo como unos quinientos años despues del diluvio, y que mató al tirano Gerion. Nos habla de varios hijos que Ossiris tuvo: uno de ellos *Thioneo*, de donde proviene el nombre del pueblo de *Tineo*; otro *Argos*, que dió el suyo á *Argollos*; *Narceo* que trasmitió su denominacion al rio *Narcea*; y *Astúr*, mas afortunado que los demás hermanos, porque se le atribuye la gloria de haber poblado la region septentrional de España, en prueba de lo cual invoca fray Francisco Sota el testimonio de Silio Itálico.

De todas estás fábulas prescinde el severo y erudito escritor D. Juan Francisco de Monden en su *Historia crítica de España*, y considera que los samios fueron los primeros entre los griegos que pasaron el Estrecho de Gibraltar, ocho siglos antes de la era cristiana.

Herodoto refiere que una nave de Samos navegaba en direccion á Egipto, y que, arrojada por los vientos mas acá de las columnas de Hércules, vendieron los samios sus mercaderías por el precio de 60 talentos, que era, al parecer, un precio exorbitante. En accion de gracias, ofrecieron á Juno una gran copa de bronce, que colocaron sobre tres colosos hincados de rodillas. Los de Rhodas y Samos continuaron despues ejerciendo el comercio en la costa occidental de España; mas no quedan indicios de que en Astúrias ni en Galicia se hubieran fundado colonias griegas.

A juzgar por lo que Strabon refiere, que ha enriquecido la historia con noticias importantes, condênando al olvido fábulas patrocinadas por algunos con absoluta carencia de crítica, no era frecuente el comercio que los griegos sostenian con la parte septentrional de España. A causa de su aspereza, el país era en extremo frio, dice el concienzudo geógrafo, y, por corresponder al Océano, sucedia que ningun comercio con los demás pueblos tenian sus habitantes, que se hallaban en las peores condiciones. Despues de hacer gran elogio de la Suritania, cuyos rios nos presenta ceñidos por *riberas sublimes*, dice de los *montañeses, Callaicorum, Asturum, Cautabrorum, usque ad Vascones et Pyrenam, todos los cuales vivian de la misma manera*, que constituian una raza feroz, indomable; que sacrificaban machos cabríos, además de los cautivos y caballos, en honra del dios Marte; que comian pan de bellota—*sie-catam indeque contusam molentes*;—que usaban de una bebida llamada *Zytho*—licor de cebada fermentada segun G. de Humbolt;—y que consumian en convites—*convivia*—con sus parientes el poco vino que recolectaban; que suplian el uso del aceite con la manteca—*Butyrum* (1)—puesto que, segun Plinio extraian de la leche ese alimento, casi desconocido de los griegos y de los romanos; que cenaban sentados en poyos construidos á inmediacion de las paredes—costumbre que distinguia á los Iberos y Celtas de los Galos, que se sentaban en el suelo;—que despues bailaban al son de la flauta—*ad tibiam saltant, et ad tubamchoreas ducunt*;—que las mujeres hacian lo mismo, cogiéndose unas de las manos de las otras—*id etiam mulieres faciumt unam alteram manutenentes*—(2); que usaban vasos de cera—*vasis utuntur cereis*—como los Celtas; que los hombres llevaban vestido negro, y que las mujeres los adornaban con flores—*floridis*;—que no conocian la moneda y cambiaban directamente los productos entre sí, ó se valian de pedacitos de plata—de la mina argentea—cuyo uso facilitaba el cambio y servia de instrumento, aunque imperfecto para las transacciones;—que seguian el uso griego—*more graco*—en la celebracion de los matrimonios, y que exponian en la via pública á los enfermos, para escuchar la opinion de los que conocieran la enfermedad.

Strabon atribuye la fiereza de los habitantes del Septentrion, no tanto á las guerras, como á la falta de comercio. Así por tierra como por mar, dice, son largos los caminos y están separadas unas habitaciones de otras—*remotam ab aliis habitationem*—lo cual daba lugar á que no sobresalieran por el espíritu de sociabilidad y humanidad.

Es muy severo, tal vez injusto, el juicio formado por Strabon; pero forzosamente se habrá de reconocer que sus preciosas observaciones sirven para demostrar que los griegos no han vivido en las provincias de Astúrias y Galicia, sin embargo de que aparesca que aquí se celebraban los matrimonios á manera de los griegos; como no se inferirá de la costumbre egipcia de exponer los enfermos en la via pública, que Ossiris vino á dar muerte al tirano Gerion y á importar en el Occidente de España una costumbre de las orillas del Nilo. Estas coincidencias no son raras en pueblos de orígen, costumbres y carácter distintos.

La identidad de condiciones, en que pueblos de diferente orígen suelen hallarse, da ocasion á idénticas manifestaciones en el órden social y político, haciendo que surjan expontáneamente costumbres é instituciones semejantes en pueblos, que muy poco ó nada tienen de comun por otra parte.

No quiero decir con esto que absolutamente ninguna reminiscencia de los griegos se conserve, con referencia á tiempos posteriores á los heróicos de Grecia, en las provincias de Astúrias y Galicia. El sábio G. de Humboldt en sus investigaciones sobre los habitantes primitivos de España hace mérito de una poblacion, á que se daba el nombre de *Brigœcium* entre los Astures. Descompuesta esta palabra se encuentran las radicales *Brig*, palabra indígena, y *œcimm*, que e alteracion de otra griega. Pero estos y otros vesti gios, bien pudieron quedar del escaso comercio que s tuviera con los *samios* y *rhodios*.



Si está perfectamente averiguado que una colonia de mercaderes griegos arribó á Irlanda, es de inferir que haya ido desde el Mediterráneo ó acaso desde la Lusitania, mejor conocida y mas frecuentada por los samios y rhodios, que el mar Cantábrico.

Lo que, si parece cierto, y es un hecho averiguado por Strabon, que los Fenicios, partiendo desde Cádiz y dirigiéndose hácia el Septentrion, comerciaban con las islas *Casiterides*—de estaño—*in alto sitæ mari*, cuyos habitantes llevaban una vida errante con sus rebaños. En los primeros tiempos *únicamente* los fenicios hacian este comercio, ocultando á los demás su navegacion—*primis temporibus solis Phœmices á Gadibus eo negociatum iverunt, celantes alios istam navigationem*.

Pudo suceder tambien que, además de alguna inmigracion del Mediterráneo, hayan ido á establecerse colonias de iberos en Irlanda; y no solamente pudo suceder, sino que debió ser así, atendiendo al movimiento que sucesivamente han comunicado los pueblos invasores al primitivo de la Península.

Los celtas, que no son de orígen español, sin embargo de lo que en su Historia Crítica dice el Sr. Masdeu; que no hablaban la lengua de los iberos, como prueba el Sr. Astarlva en su *Apología de la lengua Vascongada*; cuyas costumbres, usos y religion diferian de las costumbres, usos y religion de los primitivos españoles, segun ha demostrado G. de Humboldt, empujaron á los iberos hácia el Septentrion, y ocuparon la parte céntrica de la Península. Teniendo presente lo que Strabon refiere, no seria muy grata para los iberos, que vienieran á refugiarse entre los gallegos, astures y cántabros, la permanencia én un país montuoso y entonces inhospitalario. Así se comprende que, dirigiéndose hácia el Norte, algunos hayan ido á colonizar las islas de Bretaña é Hibernia-Irlanda, á cuya inmediacion se hallan las *Cassiterides*, conocidas hoy con el nombre de *Sorlingas*, y por consiguiente que en muy remotos tiempos llegaran los iberos, lanzados por sucesivas invasiones, á fijar el pié en Irlanda. Tácito en su vida de *C. N. F. Agricola* dice que era difícil averiguar si los primeros habitantes de Bretoña eran indígenas ó extranjeros, y que se perdia en conjeturas por las diferencias que observaba entre los pobladores de las distintas comarcas. Los cabellos rubios de los *Celedonios* y las grandes proporciones de sus miembros denotaban que la raza era de orígen germánico.

El color moreno, los cabellos generalmente rizados de los *siluros* y su posicion respecto de España, inducian á creer que antiguamente una colonia de *iberos* ocupara aquel territorio. Así como los mas próximos á la Galia se parecian en todo á los *galos* y conservaban su sello original. Esto es lo que nos dice el profundo analista de los tiempos del imperio romano, el gran historiador de las costumbres de los germanos al hablarnos de los *siluros*, con motivo de la vida de Agrícola.

Y la semejanza que Tácito encontraba entre aquellos pobladores, tan parecidos á los *iberos* como desemejantes de los germanos, ha trascendido á los usos y costumbres, y se ha perpetuado en lo que de mas íntimo tienen los pueblos, si hemos de dar crédito á lo que G. Bowles, citado por Masdeu, ha dicho en su introduccion á la *Historia natural de España*, comparando las fistas populares, vestido y ejercicios mas usuales entre los *vascones*, que son de pura raza ibera, y los *irlandeses*.

El jesuita L. A. de Carballo en sus *Antigüedades y cosas memorables del principado de Astúrias*, dice con referencia á Florian de Ocampo que los Astures, cerca del año 255 antes de la Era Cristiana, llegaron á Inglaterra, en donde establecieron «sus casas de ma»dera y estacones hincados en la tierra, entretejidos »con varas, y les llamaron *siluros*.» ¿No es de creer que alguna colonia de *siluros* se situaran en las costas de Irlanda que, como Tácito dice, se halla entre la Bretaña y la España?

Vagas é inexactas eran las noticias que de la *Verde Erin* tenian los griegos. *De hac nihil certi habeo quod idcam*, leemos en la *Geografia* de Strabon. Apoyándose en testimonios que no consideraba *dignos de fe*, hablaba de los habitantes de *Hibernia* con marcada incertidumbre. Eran, á juzgar por sus informes, mas agrestes que los de *Bretaña*, comian vorazmente y eran antropófagos: *incolæ ejus Britannis sunt magis agrestes quiet hunmanis vescuntus carnibus, el plurimum cibi vorant*.—Tácito conocia mejor que Strabon á los Irlandeses. «El suelo, el clima, el carácter y los usos »de los habitantes de *Hibernia* son casi los mismos que »en Bretaña,» decia Tacito. «Y lo que mejor se cono»cia eran las costas y los puertos, gracias á los mer»caderes que sostenian un comercio frecuente, y vi»vian en aquellos lugares.» Refiere tambien que Agrícola acogiera bajo su proteccion á uno de los pequeños reyes de Hibernia, lanzado de su país por una sedicion.

Si alguna colonia griega se hubiera establecido en Irlanda, es de suponer que noticias mas exactas y detalladas tendriamos en los escritores griegos, tan diligentes en trasmitir á la posteridad los hechos que enaltecian el nombre de ese gran pueblo de la antigüedad.

(1) Butter, en inglés, manteca.
(2) Danza asturiana.

Acaso en el apego que cántabros á irlandeses tienen á su país natal, en su espíritu de nacionalidad altamente pronunciado en la energía de su carácter, despues de lanzados á la pelea, y en la sencillez de costnmbres tanto como en la nobleza de sus respectivas aspiraciones, se descubren las analogías de su orígen.

La abnegacion de los irlandeses tiene algo del feroz heroismo de las madres que mataban á sus hijos para que no cayeran en poder de los enemígos despues de la gloriosa resistencia que opusieron los cántabros al triunfo de las Aguilas romanas.

Las costumbres y el estudio comparado de los idiomas vascuence é irlandés son las mismas fuentes de donde el historiador puede sacar datos dignos de algun crédito. Si algun monumento existe que sea anterior á la dominacion romana, nos es desconocido. En la geografía de Strabon se encuentran las noticias de mayor precio que respecto de los cántabros, astures y gallegos n s ha legado la literatura griega, y al hablar de estas *bárbaras regiones, eœque longinquœ*, dice, *exignis-que divisœ ac divulsœ portionibus, neque certam neque multam de se commentandi materiam prœben: ignoratio-que angetur, silongius á Grœcis absunt.* Era muy poco lo que de esta region salian. Mediaba gran distancia entre la parte occidental de España y el centro de la civilizacion. Mayor era todavía lo que les separaba de las costas de *Hibernia*.

Una poblacion generosa, que apenas conocia el uso de la moneda y comia en algunas épocas pan de bellotas, no podia ofrecer á los colonos griegos una compensacion equivalente á los sacrificios que les impondria una navegacion tan difícil entonces y peligrosa.

El culto que tributaban á la luna nos está demostrando, por otra parte, que los griegos no habian traido al septentrion de España la civilizacion que con sus dioses llevaban á los países que frecuentaban.

Vemos tambien en esa notabilísima circunstancia, que los cántabros, astures y gallegos tardaron mucho tiempo en sentir la influencia de la invasion céltica.

Así observamos que Strabon en sus descripciones nunca confunde los montañeses montani del Occidente de España con los Celtiberos. A *Celtiberis versus septentrionem sunt Verones, cantabrorum comiseorem finitimi.* Y en otra parte dice: *sesundum celtiberos, versus meridiem sunt..... usque ad Carthaginem et Bartelani et Oretani, propeusque ad Malacam.* Polibio distinguia tambien los Vaceos de los Celtiberos al formar un censo de sus pueblos y lugares. De notar es igualmente que, al hablar de Metelo, por ejemplo, se dice *bellum in Celtiberia gessit*, hizo la guerra contra los Celtiberos, mientras que á César Augusto se le atribuye la gloria de haber sujetado los Cántabros: *subegit Cnatabros.*

Otras razones hay que abonan la hipótesis de haber sido rechazada por los iberos de Cantabria, Astúrias y Galicia la invasion céltica. Los gallegos han resistido valientemente, y reiteradas victorias les dieron por algun tiempo la dominacion de parte de la *Lusitania*, en donde los *celtas* habian fijado sus reales; pero han sentido, mas que los astures y cántabros, la influencia de los invasores. La necesidad y los instintos guerreros de los habitantes del *septentrion*, cuyos semblantes rara vez animaba la alegría, como dice Strabon, les preservaban de toda mezcla con los pueblos que se acercaban á disputarlas el señorío de sus queridas montañas.

Aquellos bizarros é indomables iberos decian, como ahora los indios conocidos con el nombre de *Pieles rojas*, que el hombre habia nacido para la guerra y para la caza; la mujer para el trabajo. Los maridos dotaban á sus mujeres, ó, mas bien, pagaban su adquisicion, porque la mujer, en la formacion de los pueblos ú orígen de las civilizaciones, no es igual en dignidad al hombre; se ve colocada por las leyes ó por las costumbres bajo el dominio del marido—*in manu mariti*—y recibe en ocasiones el precio de su virginidad, y casi siempre el de su servidumbre.

De suma importancia es tambien, para determinar el grado de independencia en que astúres y cántabros han sabido mantenerse, la circunstancia de no haberse arraigado aquí la institucion de los *Druidas* y de los *Bardos*, que en todas partes caracterizaban el predominio de los Celtas. Los *Druidas* y los *Bardos* habrian dado la unidad, que tanto echaron de menos los españoles en todas sus guerras con los pueblos invasores. La centralizacion religiosa, y por consiguiente social y política en aquellos tiempos, hubiera impedido tal vez que entre sí vivieran en guerra permanente, ó que, merced al estado de subdivision en que los iberos se hallaban, sirvieran los unos contra los otros de auxiliares á los extranjeros que venian á convertir la península en campo de batalla; pero el espíritu de independencia, y mejor diriamos de localidad, ha resistido constantemente, habiendo tenido que pagar mas tarde los romanos á gran precio el triunfo que alcanzaron.

Los Celtas hicieron despues causa comun con los iberos del Septentrion para luchar con los romanos, unos y otros se mantuvieron, en cuanto les fué posible, contra la irrupcion del siglo V, y á las montañas de Astúrias vinieron á refugiarse los que, con ánimo esforzado, resolvieron unirse á los primitivos iberos, que, inspirados en sus tradiciones, dieron principio á la gran epopeya de la reconquista.

A través de los siglos y de cambios tan profundos, conservan todavía los cántabros y astures el sello de su originalidad. En las provincias vascas subsiste mas pura y vivaz con la lengua *euskara*, que es como el antemural de sus libertades.

Nosotros, en el abuso que hacemos de las letras *u*, *ch*, *ñ*, que los habitantes de la montaña emplean con tenaz empeño y cierta dulzura, que no todos podemos imitar, damos á conocer que muy poco ó nada hemos recibido de los Celtas. Ellos desconocian precisamente el valor de esas tres letras, segun afirma el Sr. Astarloa, y su empleo ha pasado de siglo en siglo y de generacion en generacion hasta nosotros, como una protesta contra los primeros invasores, que ocuparon el centro de la Península.

¿Acaso los iberos, que poblaron en parte las islas del Mediterráneo, Córcega, Cerdeña y Sicilia, cuya lengua tiene grandes analogías con las del Norte de Africa, segun afirman algunos modernos filólogos que guerreaban á caballo con destreza y manejaban la lanza con habilidad, son descendientes de los *Escitas*, como algunos suponen? A lo que parece, P. Mela daba el nombre de *promontorium escythicum* al *Cabo de Peñas*: sabemos tambien que los Astures como los *Escitas*, tenian en gran estimacion su celebrada raza de caballos; pero ¿se puede deducir con fundamento que los *iberos* sean de raza escítica?

Grande es el amor que tienen á sus caballos los indios del *colorado*; no es mucha la consideracion que guardan á sus mujeres, que viven condenadas al trabajo, mientras ellos descansan de sus correrías; y no falta quien en su lenguaje ó cadencia, quiera descubrir algun parecido con el español. ¿Sería lógico inferir que son de la misma raza que los antiguos *astures*?

El estudio comparativo de las costumbres, el análisis de las lenguas, la manera de hacer la guerra y una tradicion constante, cuando puede ser comprobada, como en Irlanda, son medios de investigacion, que suplen la falta de otros monumentos históricos; pero es necesario proceder con crítica rigorosa y acoger siempre con desconfianza tales deducciones. Nosotros, que no podemos arrancar al secreto de las tumbas la voz que se pierde en las apartadas regiones de la historia, buscamos las huellas de los pueblos que pasaron por esta zona de la Península, tan inclemente antes de haber recibido los dones de la civilizacion, y no encontramos rastro de la cultura griega. Los nombres de lugares nos dan siempre, ó en el mayor número de los casos, la raíz vasca.

La palabra *Asturias* viene de *asta* y *ura*, *agua de roca*, cuya etimología está en perfecta consonancia con la topografía de esta provincia. Hácia la montaña hay un pueblo que lleva el nombre *Urréa*, y tiene indudablemente la misma raíz: *ura*. *Ataba*, de *ara* y *ba*, superficie plana; *Artedo*, de *artea* y *egui*, lugar situado á la falda de una montaña de encinas; *Balsera*, de *balsatn*, que significa reunir; *maliaca*, falda de una montaña, y nombre antiguo de un pueblo de Astúrias; *osca*, que significa ruido y es indudablemente la raís de *oscos*; *Ibias de ibilli*, viajar con tantos otros nombres, cuya raíz de seguro encontraria en el vascuence un conocedor de esta lengua, están revelando que en Astúrias no son vestigios de la lengua griega, sino de la que primitivamente hablaron los iberos y aun se conserva en las Provincias Vascongadas lo que constituye el fondo de las mas antiguas tradiciones.

Los nombres en que el Sr. O'Reilly ve la raíz griega, *polis* son de orígen posterior á la denominacion romana. Hay muchos pueblos que llevan el nombre de Pola; pero es genérico y necesita otro que determine la localidad. *Pola de Lena*, *Pola de Allande*, *Pola de Siero*, etc. En la Edad Media se decia, *Puebla* ó *Pobla*, anteponiéndolo ordinariamente á los lugares que recibian cartas de poblacion. Ese nombre viene indudablemente de la palabra *populus*. Los romanos han sostenido guerras sangrientas con los celtíberos y los cántabros; pero al fin han conseguido infiltrar en nuestras venas la civilizacion romana, haciendo que su idioma viniera á ser la base del que hoy hablan los españoles.

De la raza ibera, de los primitivos pobladores de España, serian, pues, los *siluros*: de color moreno y cabello rizado, que desembarcaron en Irlanda, dando por resultado su union con los *celtas*, esa raza mista de *celtiberos* que, segun E. Montégut, constituye en gran parte el fondo de la poblacion irlandesa.

Antes de la dominacion romana, los cántabros, astures y gallegos apenas han tenido comercio con los demás pueblos, y es de suponer que la presencia de los celtas y su union con los iberos del centro de la península, no hayan ejercido en los primeros tiempos influencia notable sobre los usos, costumbres y religion de los iberos, que ocupaban la parte septentrional.

Infiero, por consiguiente, que en la hipótesis muy sostenible de haber ido á Irlanda alguna colonia de cántabros, astures ó gallegos, esos fueron los *Siluros*, de raza ibera, y no mercaderes griegos, que antes fijaron su residencia en esta costa.

Oviedo, Abril de 1868.

MANUEL PEDREGAL Y CAÑADA.

MEJICO ANTIGUO.

CUARTO Y ÚLTIMO.

Ninguna nacion de Europa mostró como nuestra patria tan buena voluntad y tan sincero deseo de labrar la ventura de sus colonias: si los resultados no correspondieron á tan nobles intenciones, la imparcial historia guiada por la antorcha de la filosofía debe examinar el cúmulo de causas que han podido hacer infecundos y aun perniciosos los medios empleados para producir efectos diametralmente opuestos al digno fin que se proponian sus autores.

Las leyes de Indias han sido enaltecidas por algunos de los mismos impugnadores del régimen colonial, como un monumento notable de legislacion, de historia y de administracion.

América era un mundo desconocido, exuberante de vida, de vegetacion asombrosa, de riqueza inagotable y variada, de rios caudalosos que parecen océanos, colocada entre dos mares, de montañas gigantescas que se pierden en los cielos, de volcanes que vomitan torrentes de lava, dotada de tanta expansion de vida y de tan enérgica pujanza que en una noche brotan de la tierra árboles y plantas colosales, y aquella fermenta con actividad tan prodigiosa que hace oir las palpitaciones aceleradas de su pulsacion de fuego.

Cada region del globo tiene sus temperaturas morales como sus condiciones físicas. Las costumbres tendian á la federacion en aquel país, y las ideas de Europa y de España eran centralizadoras y debian quebrantar y romper los músculos y los nervios de una organizacion que encerraba gérmenes fecundos de vitalidad, que podian haberse desarrollado sin comprimir su expansion libre y espontánea.

Ha sido una cuestion muy debatida la que versa sobre la aptitud ó impericia de algunas razas para realizar conquistas permanentes. Las razas latinas, aptas para asimilarse las instituciones y hábitos de los pueblos cultos, son juzgadas por algun escritor, impotentes para crear elementos de civilizacion en naciones poco adelantadas. Así vemos los esfuerzos que hace Francia en la Argelia, y, sin embargo, no son coronados de un éxito muy feliz; la misma ineptitud ha ostentado en sus posesiones de América, así como la raza anglo-sajona ha sabido fundar poderosas posesiones en la India y el Canadá, mientras se ha estrellado en Irlanda y en las islas Jónicas.

Austria tampoco ha logrado aclimatarse despues de diez siglos de dominacion en Italia, pueblo culto, y en sus dominios, en la frontera de Turquía ha logrado vencer terribles resistencias. La raza eslava, extraña á la raza latina, la Rusia se extiende con vigor por Asia, y á pesar de su despotismo feroz, no consigue absorber á Polonia; Holanda, que es citada como un modelo en mantener sus conquistas avanzando por el camino del progreso, no ha podido retener bajo su yugo á Bélgica, y hechos tan repetidos justifican la tésis que hemos expuesto.

Las razas del Norte respetan la libertad individual y la permiten su libre desarrollo; las del Sur ó latinas, impulsadas por un genio, hacen prodigios colectivos, pero los individuos carecen de iniciativa, porque están acostumbrados á vivir supeditados á la accion de los gobiernos, y si estos no se inspiran en grandes pensamientos para dilatar sus horizontes, caen postradas en la inaccion y la apatía; han tenido una educacion viciosa, porque el Estado ha creido que era el tutor que debia reglamentar la vida social, hasta en sus mas leves detalles.

Este error, que paraliza los resortes de la actividad, y ahoga los mas vigorosos impulsos de la espontaneidad del individuo, produjo en América desastrosos frutos, porque la lógica de las cosas, y la fuerza de las instituciones fué superior á las mas nobles aspiraciones de celosos funcionarios. Las minas, las tierras y los indios se repartieron entre los que se habian distinguido en la conquista, que sucedieron á la autoridad patriarcal del cacique en perjuicio de los indios, que se vieron obligados á trabajos forzados en las minas para enriquecer á sus dueños. La poblacion fué diezmada, y moria sepultada en las minas: este sistema fué reemplazado por el de las *Encomiendas*; millares de familias explotaban un dominio territorial en provecho de sus nuevos señores feudales. Las *audiencias*, poco multiplicadas y absorbidas en sus deberes judiciales, no podian velar por el bien de los indios, á pesar de las rectas intenciones de algunos magistrados: las cuestiones mas importantes de la vida civil sobre el matrimonio, la propiedad y las transacciones se decidian con frecuencia en la córte á mil ochocientas leguas de distancia, entorpeciendo y dilatando el despacho de los negocios muchas veces años enteros.

Cárlos III quiso remediar el mal, y abolió las *encomiendas*, creó los intendentes en las provincias para proteger á los indios contra los vejámenes locales, los *alcaldes mayores* fueron reemplazados por los *subdelegados*; pero se cometió el desacierto de no señalarles sueldo, y perpetraron excesos que fueron denunciados por un virtuoso y esclarecido prelado, el obispo de Mechoacan. «Los *alcaldes mayores*, decia en una Memoria que dirigió al rey de España, de acuerdo con su capítulo, administraban al menos la justicia con imparcialidad cuando no se trataba de sus intereses; los *subdelegados*, no teniendo renta fija, se creen autorizados á recurrir á medios ilícitos para obtener alguna fortuna, y de aquí nacen vejaciones perpétuas y abusos de autoridad hácia los pobres en connivencia con los ricos, y un tráfico vergonzoso de la justicia.»

El clero habia comprendido su mision divina de proteger al débil y al oprimido; pero por desgracia se le dieron tambien *encomiendas* antes de ser abolidas por el buen rey Cárlos III, y la propagacion de los conventos y las riquezas que acumularon acreció los males que pesaban sobre aquel desdichado país, en vez de contribuir á remediarlos. Además, los empleos y los

honores estaban vinculados en los que habian nacido en España, se consideraba á los indios destituidos de razon, y se llevó el espíritu egoista y funesto hasta el extremo de que los hijos de cruzamientos de indios con blancos se vieron tambien desheredados de las funciones públicas con leves excepciones.

Cuando Humboldt visitó á Méjico á principios de este siglo, encontró á los indios divididos en tribus alrededor de las villas; el pensamiento que presidió á este acto fué benévolo y humanitario, porque insistiremos siempre en que la intencion del gobierno de aquella época, sobre todo el de Cárlos III, solo tendia á extirpar los abusos y á favorecer al indio; pero tan magnánimas tendencias debieron estrellarse en un sistema errado y contrario á las leyes de la naturaleza. Los aborígenes habian sido despojados de sus tierras, y se les devolvieron, prohibiendo á los blancos que viviesen en aquel recinto; cada jefe de familia, gozaba el usufructo de una porcion de tierra para alimentar á su familia, pero la propiedad pertenecia á la comunidad, se erigia el fatal imperio de *las manos muertas* y se ahogaba el estímulo natural en el hombre, de trabajar con la esperanza de adquirir alguna propiedad; el indio pagaba un tributo anual al Estado, además de los diezmos y primicias y otras gabelas que física y moralmente le condenaban á una existencia mísera; hasta algunos de su misma raza contribuian á perpetuar su servidumbre, porque colocados á la cabeza de sus cabildos tenian la astucia de mantenerse al frente de la administracion; solo muy pocos sabian el español, y cifraban su interés en que sus administrados permaneciesen en la ignorancia.

Todos estos abusos se multiplicaban á pesar de los consejos dados por la gran Isabel y Cortés en sus testamentos para que se obrara con humanidad y benevolencia hácia esta raza subyugada; las elocuentes reclamaciones del esclarecido prelado Bartolomé de las Casas produjeron el efecto de que se enviaran comisiones especiales á fin de investigar el orígen del mal; pero este acrecia por haber creido sinceramente el consejo de Indias que las restricciones impuestas al libre arbitrio del indio le favorecian, le negaba el derecho de hacer contratos que pasaran de la cantidad de 100 rs., le encadenaba durante toda su vida á una minoría legal, le encerraba en el estrecho recinto de su localidad, atado de piés y manos, atrofiada su inteligencia, y sin libertad, no podia mejorar su triste estado.

El obispo de Mechoacan juzgaba con profundo acierto este régimen, cuando decia al rey: «Solórzano, Tiruso y otros autores españoles han buscado en vano la causa secreta, por la que los privilegios acordados á los indios producen efectos constantemente desfavorables á esta casta. Me admira que estos jurisconsultos célebres no hayan concebido que lo que llaman una causa secreta está fundada en la naturaleza de estos mismos privilegios. Son armas que no han servido á la proteccion de los que están destinados á defender y que las otras castas emplean mañosamente contra la raza de los indígenas.» El mismo prelado predecia en la citada Memoria las catástrofes del porvenir. «¿Qué adhesion puede tener al gobierno el indio despreciado, envilecido, casi sin propiedad y sin esperanza de mejorar su existencia? El está ligado á la vida social por un lazo que no le ofrece ninguna ventaja. Que no se diga á V. M. que el temor solo del castigo debe bastar para conservar la tranquilidad en estos países; si la nueva legislacion que la España espera con impaciencia no se ocupa de los indios y de las gentes de color, la influencia del clero, por grande que sea en el corazon de estos desgraciados, no lo será bastante para tenerlos en la sumision y en el respeto debidos al soberano.»

El virtuoso obispo esperó en vano la nueva legislacion, y sus profecías se realizaron. Es achaque comun de los poderes públicos desatender los sabios y previsores consejos, y no conjurar los peligros que arrastran á los Estados á su ruina.

Las ideas que reinaban en Europa respecto del comercio y de la industria de las colonias, eran que estas debian ser explotadas por la metrópoli, y privadas de todo tráfico mercantil con las demás naciones.

La Inglaterra, que supo amoldarlas mejor á sus instituciones, fué tambien celosa de sus intereses, y prohibió á las fraguas de Pensilvania fundir el hierro que abundaba en las minas de sus Estados, para importar este artículo de la Gran Bretaña. Igual conducta ha seguido en Irlanda, destruyendo sus manufacturas, y hasta los productos de su agricultura para enriquecerse á costa de la miseria de la verde Erin, que ha visto diezmada su poblacion, lanzando sus diluvios de emigracion por todas las regiones del mundo.

España, educada en la escuela del régimen absoluto, no podia aplicar á sus dominios de América principios mas generosos que los que estaban arraigados en su suelo; de aquí nacieron un vasto sistema de monopolios ejercidos en todos los ramos del comercio, un conjunto de restricciones violentas y de reglamentos minuciosos para ordenar las relaciones mercantiles con tan levísimos detalles, que en su afan de dirigir y de prever hasta los mas extraordinarios accidentes que surgen en las transacciones comerciales, solo sirvieron para embarazar el desarrollo de la riqueza, retardar el envio de las mercancías, violentar los mercados y labrar la fortuna de algunas familias privilegiadas en menoscabo de los intereses generales de ambos continentes.

Solo Cádiz y Sevilla podian comerciar con Méjico; cada tres ó cuatro años salia de Cádiz la *flota*, compuesta de algunos navíos cargados de mercancías, que se vendian en Méjico á ocho ó diez casas consagradas á este monopolio; el comercio con España no era permitido mas que por el puerto de Veracruz, y el de Acapulco estaba destinado para el de Filipinas, por donde se comunicaba con la China: este se limitó durante todo el gobierno colonial á un solo navío cada año, el *galeon* de 1.400 toneladas.

A Cárlos III corresponde tambien el honor de haber extendido el derecho de traficar directamente con Méjico á los principales puertos de España hasta el número de catorce ó diez y seis; pero los extranjeros continuaron excluidos.

A pesar de tantas trabas, el espíritu de la civilizacion europea logró penetrar en Méjico, y el *Consulado*, compuesto de comerciantes, emprendió reformas importantes: el *desagüe* de los grandes lagos para evitar las inundaciones, el camino de Vera-Cruz á Méjico por Orizaba embelleció la ciudad con edificios notables, y este progreso creó una academia de dibujo en Xalapa, otra de pintura y escultura en Méjico, construyó un faro en San Juan de Ulúa y mejoró los hospitales. La instruccion pública era nula.

La Inquisicion examinaba todos los libros, además de que los títulos de las obras debian constar en el libro de registro de los buques; dos comisarios civiles y eclesiásticos estaban encargados de hacer una pesquisa rigorosa en los equipajes para castigar la ocultacion de los que habia prohibido, que eran todos los que versaban sobre las colonias y trataban cuestiones políticas, de historia ó literatura que no estaban en armonía con sus tendencias dominadoras. Un eclesiástico respetable, Clavijero, no pudo imprimir su historia de Méjico en el idioma castellano, y se vió precisado á hacerla traducir en italiano y publicarla en Italia.

Los nobles aztecas se habian confundido con sus antiguos siervos. Iguales al indio en su traje y alimento, parecia que así trataban de ocultarse á la mirada de los dominadores, y el respeto que inspiraban á los indios, aunque cultivaban como estos las tierras, les recordaba su antigua jerarquía y acaso tambien el culto que debian guardar á su nacionalidad destruida. Algunos criollos, alejados de los cargos públicos, no en buscar el trabajo de las minas, en el comercio y en la profesion de la jurisprudencia los medios de enriquecerse, y concibieron esperanzas de elevarse á otra esfera y de sacudir el yugo de España, despues que se fundó la República de los Estados-Unidos y llegó á sus oidos el estruendo de la revolucion francesa.

Los que habian conquistado cierta fortuna tenian medios para comprar libros, y solian burlar la vigilancia de los inquisidores para empaparse en las doctrinas de los publicistas americanos y franceses. Pero como la multitud gemia en las tinieblas de la ignorancia, al verificarse mas tarde el acontecimiento de su independencia existia un profundo desnivel entre la ilustracion de unos pocos, y la carencia absoluta de educacion en la inmensa mayoría.

Esta causa ha contribuido poderosamente al flujo y reflujo de reacciones y revoluciones impotentes para constituir un buen gobierno independiente, porque aquellos aspiraban á consolidar un edificio ideal sin base sólida en las costumbres públicas. La cúspide del edificio podia ser bella; pero sus cimientos eran deformes. Humboldt cita astrónomos mejicanos notables como Gama, Alzate, Velazquez y el estatuario Tolsa.

El ayuntamiento de Méjico dirigió una reclamacion á Felipe IV en 1644 contra el excesivo aumento de los asilos religiosos para los frailes y las monjas. Suplicaba al rey que pusiese un límite á las adquisiciones de las fincas que enriquecian el patrimonio del clero, que se elevaba cuando menos á la mitad del valor de todas las propiedades territoriales del país

Parece que el consejo de Castilla informó en el mismo sentido, pero el de Indias no atendió como debia tan justísima demanda. El alto clero disfrutaba sueldos pingües, pues ascendia á mas de dos millones y medio de reales el del arzobispo de Méjico, y á dos millones el del obispo de Valladolid, mientras los curas de las aldeas gozaban apenas de dos mil reales anuales. En esta clase se reclutaron los primeros jefes de la guerra de la independencia, Hidalgo, Morelos y Matamoros, que tuvieron un fin desgraciado. Los altos dignatarios del clero eran españoles, y los curas de las aldeas mejicanos, por regla general; así se explica la parte activa que los últimos tomaron en aquellos sucesos.

Otro hombre ilustre, el conde de Aranda, que habia firmado como plenipotenciario de España el tratado de París en 1783, que consagró la independencia de los Estados-Unidos, predijo la futura grandeza de esta nacion, que absorberia á la Florida, y que amenazaria un dia el imperio español en toda la América. Aquel eminente hombre de Estado propuso á Cárlos III un plan, fruto de sus maduras meditaciones. Creia que las colonias americanas mal gobernadas, y excitadas por el ejemplo de los Estados-Unidos, harian esfuerzos para emanciparse de la metrópoli, y Aranda juzgaba conveniente anticiparse á este acontecimiento, declarándolas independientes, levantando tres tronos ocupados por príncipes españoles en Méjico, el Perú y Costa-Firme. Cárlos III, con el título de emperador, estrecharia la alianza con estas tres monarquías por un comercio recíproco, y por todos los medios morales y materiales que pudieran contribuir á evitar la catástrofe que su genio adivinaba que al fin estallaria en tan remotas regiones, difíciles de gobernar desde tan larga distancia.

Durante la guerra que sostuvo nuestra patria contra el coloso de la Europa, aquellos pueblos, auxiliados con armas, hombres, buques y dinero por Inglaterra, celosa de nuestro poderío, se alzaron contra España, cuando en las Córtes de Cádiz eran representadas por algunos diputados; pero hasta la muerte del general Odonojú, compañero de Quiroga, y de Riego, que fué enviado á Méjico con el carácter de virey y despues miembro del gobierno independiente establecido en Méjico, este país no se emancipó por completo de España; habia reconocido el trono de Fernando VII, y pidió que fuera á reinar en un clima privilegiado por la naturaleza y defendido por los mares contra la agresion francesa; pero Iturbide se elevó al imperio para sucumbir, como otro imperio reciente que ha tenido el mismo trágico desenlace.

La profecía de Aranda se ha cumplido. Los Estados-Unidos invadieron á Méjico y se apropiaron mas de la mitad de su territorio que abrazaba, segun el historiador Aleman, 216.012 leguas cuadradas, y los americanos del Norte le arrebataron 109.945 leguas cuadradas. Todavía la superficie es tres veces mayor que la de la Francia, pues esta, comprendiendo la Córcega, contiene 54.700.000 hectáreas, y Méjico pasa de 180.000.000 de hectáreas, con ocho millones de habitantes.

Sus presidentes Santa Ana, Herrera y Paredes aspiraban á establecer la monarquía; pero el actual Juarez ha demostrado teson y perseverancia indomables para destruir esta forma de gobierno.

En varios artículos de La América nos hemos ocupado de este bello é infortunado país, presentando el cuadro, aunque imperfecto, de las excelencias de su clima y de las maravillas de sus productos, lamentándonos entonces, como ahora, que no se consolide un gobierno verdaderamente liberal que desarrolle, á la sombra bienhechora de la paz, los preciosos gérmenes de riqueza que atesora; que cierre el sangriento período de sus terribles hecatombes, y que proteja la seguridad individual y la propiedad, bases eternas de la civilizacion.

La España liberal del siglo XIX rechaza el espíritu de conquista en América. Quiere destruir antagonismos de otros tiempos que no tienen su razon de ser en los presentes. Respeta la independencia de los Estados de América, y desea estrechar los vínculos comerciales, literarios, morales y materiales con pueblos que son nuestros hermanos, que pertenecen á nuestra raza, que profesan nuestra religion, y que hablan el magnífico idioma de Cervantes.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA ADMINISTRACION Y LA POLITICA

Á PROPÓSITO DE UNA PUBLICACION NOTABLE.

Venimos observando, con gran contentamiento, cómo la opinion de las gentes ilustradas se ha apoderado ya de la idea de las grandes reformas que hay necesidad de realizar en nuestra patria, para su buen nombre y el mejoramiento de sus altos intereses. La industria, el comercio, la agricultura, el crédito, son las cuestiones ó problemas que principalmente preocupan hoy á los poderes del Estado, á los hombres públicos y á las clases todas que tienen la mera percepcion de la idea de un régimen ó gobierno bien ordenado.

Pero hay otro problema que, dominando á todos los indicados y sus congéneres, es quizá el mas descuidado, á pesar del primordial interés que entraña su solucion y de correr esta á cargo exclusivo de los optimatas del país, á saber; el de la organizacion legal y completa reglamentacion de todos altos servicios públicos.

Nada, en efecto, de mayor importancia y de mas perentoria necesidad, como el asentar de una manera estable, tan estable nada mas cual lo permite la natural movilidad humana y el carácter renovador de los tiempos modernos, los fundamentos de nuestra existencia política y administrativa.

Sin levantar este gran faro, es imposible encaminar la española nave con rumbo seguro hácia el término feliz de su acariciada derrota.

Nuestra coleccion legislativa, que es como el apéndice á los códigos generales, agobia con su balumba y trastorna con su embrollo. Lo que hace uno, deshace otro, y las hechuras propias de hoy, el mismo artífice tiene necesidad de retocarlas al dia siguiente. Entre los mil casos que muchos tendrán registrados, citaremos uno reciente en que alguna participacion nos cabe. Atendiendo el gobierno al general clamoreo sobre las dificultades prácticas de utilizar y aplicar la novísima legislacion hipotecaria, dictó en 25 de Octubre último un decreto, plausible en su objeto, para que los dueños de fincas que careciesen de título escrito, pudiesen registrarlas á su favor, en vista de un certificado expedido por los ayuntamientos respectivos, del cual apareciese que aquellos figuraban como dueños contribuyentes en los libros catastrales, ó cuadernos de riqueza. El decreto fué bien acogido, y muchos particulares trataron de utilizarle; pero á los primeros pasos se vieron contrariados por los alcaldes y secretarios de los ayuntamientos, quienes, careciendo de toda intervencion en los asuntos del impuesto de inmuebles, no podian certificar sobre el extremo que se les encargaba.

Al entorpecimiento suceden las quejas y las consultas, se instruye el expediente, y en 14 de Enero de este año se dictó una real órden por la cual se dispuso que en los pueblos donde existiesen juntas de evaluacion de la riqueza imponible, los presidentes y secretarios de ellas expidiesen los certificados, cuyo desempeño cometió á los gerentes de los ayuntamientos el decreto de 25 de Octubre citado.

No habia cumplido dos años la ley primitiva de guardería rural, cuando hemos hecho el gasto extraordinario del bautizo de otra sobre el prematuro entierro de aquella, cuya breve vida no alcance tal vez la segundojénita: por de pronto, apenas acababa de publicarse cuando sufrió una reforma para aumentar un teniente por compañía, y alguna otra aclaracion ha sido necesaria, ya no bien iniciado su planteamiento.

Por otro órden de consideraciones vendremos á parar á la misma lamentable demostracion; veamos. Cuatro años hace que un pensador profundo y práctico consumado, un verdadero estadista, publica una obra sobre el *Fomento de la poblacion rural*, en la cual, despues de examinar la índole y caractéres de nuestra varia agricultura y agricultores, su estado y condiciones, resume su trabajo en un proyecto de ley final, para facilitar la comprension y aplicacion de los principios que habia expuesto.

La obra obtuvo, en la opinion general, un éxito tan satisfactorio como merecido, hizo verdaderamente fortuna; pero en fuerza de mimos y caricias la vemos hoy enflaquecida, malograda. Los agricultores celosos y entendidos la consultan con veneracion y aplican desde luego aquellas reglas que están á su alcance; los escritores se apropian y encomian los principios luminosos que contienen, y los legisladores la llevan mutilada á sus creaciones.

En tal cual ley de presupuestos se consigna, tomado de la obra del Sr. Caballero, la exencion de derechos en las permutas de fincas rústicas, que tienen por objeto reunir las pequeñas suertes ó pedazos dispersos; en ella se fundan los nuevos proyectos sobre colonias, y cuantas reformas se han intentado ó planteado de cuatro años á esta parte, con relacion al inmenso problema agrícola.

Todo ello se ha hecho con la mejor intencion, sin duda alguna, pero con tal desconcierto, que se ha inutilizado el patron y nadie entiende las copias, en fuerza de recortes y añadidos. En tal estado de confusion, presentóse hace poco al Senado un proyecto «sobre reunir en una ley todas las disposiciones relativas al fomento de la agricultura,» que ha sido aprobado por el alto Cuerpo en sesion del dia 9 del corriente; y si tan pronta y benévola acogida mereciese al Congreso, tendriamos una ley mas, que vendria á aumentar la inextricable confusion de las varias que pretende modificar y concordar.

Pero como, mientras tanto, es preciso agitarse en este laberinto, la suerte nos ha deparado amorosas Ariadnas que guien, en la travesía, nuestos vacilantes pasos.

Y efectivamente, merced á los varios tratados ó índices alfabéticos que de tiempo en tiempo vienen publicándose, ha sido posible penetrar en el piéiago inmenso de la coleccion legislativa, compuesta de 108 tomos y de otras varias publicaciones, órganos especiales de determinados ministerios.

Cumpliendo con un deber, y creyendo dispensar un buen servicio á los lectores, hemos de hacer mencion especial del *Diccionario de la Administracion española, peninsular y ultramarina*, cuyo tomo primero acaba de ver la luz. No es esta una obra extraña al público, puesto que entra en su segunda reclamada edicion, ni lo es tampoco su autor, á pesar de la rara modestia de que se reviste.

El Sr. D. Marcelo Martinez Alcubilla tiene una reputacion envidiable y merecida entre los escritores juristas contemporáneos, por el ilustrado acierto que ha demostrado al hacer practicables los laberínticos senderos de la moderna administracion. Comenzó en Búrgos sus nobles tareas, hace mas de veinte años, por un modestito periódico, consagrado principalmente á los funcionarios del órden municipal, con *tan favorable acogida*, que periodista y periódico, necesitando á muy luego, mayor escena, se trasladaron á esta córte; surgiendo de esta trasmutacion *El Consultor de Ayuntamientos*, órgano destinado á sobrevivir é ilustrar la buena memoria del Sr. Martinez Alcubilla, por mas que haya cedido la propiedad del mismo á personas que le son extrañas. Estimulado en su primitiva empresa por un favor público extraordinario, quiso corresponder generosamente al mismo dando forma mas séria y permanente á sus estudios por medio de una obra de consulta, y de aquí nació en 1858 el Diccionario de Administracion.

Honor y provecho valió á su autor, á cambio del gran fruto que sacaron de él cuantas personas tuvieron ocasion de examinarle; pero agotada, mucho há, la primera edicion, recargada además embarazosamente con los apéndices anuales que ha venido publicando el Sr. Martinez Alcubilla, providencial Ariadna de sus atribulados suscritores, háse visto obligado á emprender una segunda, que es la que anunciamos, y que estará terminada antes de un año, no obstante que ha de constar de doce tomos la parte concerniente á la Península y de dos especiales la de Ultramar.

El Diccionario, no solo corresponde á su título, comprendiendo todo aquello que se refiere á la administracion, en el sentido restrictivo que se da á esta palabra, sino que se extiende á todas aquellas materias de derecho civil, penal y canónico que constituyen la ciencia jurídica en su mas comun aplicacion. La ilustracion, la laboriosidad, la práctica y experiencia del autor son una garantía irrecusable que aseguran el buen desempeño de la obra, contribuyendo además, á su éxito, lo módico del precio.

J. TORRES MENA.

FECHA MEMORABLE.

El dia 21 de Mayo hizo justos 341 años que nació en Valladolid, entonces córte de España, Felipe II.

Mr. Mignet retrata al hijo de Cárlos V con la misma verdad que Pantoja. Véase cómo le describe el ilustre historiador francés:

«Felipe II era naturalmente severo y suspicaz; jamás concedia su confianza por completo, y nadie podia jactarse de poseerla, aun en los momentos mismos en que mas aparentes pruebas de ello daba. Nadie advertia la pérdida de su favor hasta que recibia el golpe. Ningun signo de impaciencia, ni de frialdad, descubria anticipadamente el cambio de sus voluntades ó de sus afectos. Dilataba la caida de sus favoritos, como todo lo demás. Esto es lo que experimentaron muchos de sus ministros, y entre otros el cardenal Espinosa, en 1571, y Antonio Perez en 1579. A pesar de su desconfianza, seguia los consejos de aquellos á quienes habia conferido su autoridad, En 1561 observó ya Miguel Suriano, comparándole con su padre, que Cárlos V obraba siempre con arreglo á sus propias inspiraciones, mientras que Felipe se atenia siempre á las de los demás. Efectivamente, su imaginacion era lenta en sus operaciones. poco inventiva y asaz indecisa. Aunque muy dominante, carecia de resolucion, y su voluntad era mas bien exigente que imperiosa.

»Su sistema minucioso de gobierno, tanto como su natural receloso, le ponian en precision de servirse de hombres que diferian por sus miras y talento, y á quienes dividia la ambicion. Dirigia por escrito los vastos estados de la monarquía, y todas las cosas así grandes como pequeñas pasaban por sus manos. Consultaba mucho, vacilaba por largo tiempo y tardaba en decidir por efecto de su irresolucion y de la lentitud inevitable que imprimia á los negocios la costumbre de leerlo, anotarlo y ordenarlo todo por sí mismo. Aun cuando era muy aplicado y en extremo laborioso, no podia dar abasto á tantas ocupaciones y medidas. Los numerosos consejeros creados por él y por su padre instruian los diferentes negocios que eran de su competencia y le daban sus pareceres en las correspondientes *consultas*.

»Dejando á un lado estos informes motivados, ordenaba á sus ministros que le expusiesen su opinion por escrito. Por espacio de mas de veinte años, desde 1558 á 1579, mantuvo á su lado dos partidos rivales entre quienes dividia su confianza y su poder. Al obrar así, su intencion era ilustrarse por medio de sus opiniones contradictorias; recurrir, segun los casos, á las diferentes cualidades de sus jefes, y ser servido con mayor emulacion.»

Lo consiguió. Contaba veintinueve años de edad cuando subió al trono.

El doctor inglés Dunham, autor de una *Historia de España*, redactada y anotada por D. Antonio Alcalá Galiano, nos dice que el poder de los ministros era corto entonces, y aun puede decirse que apenas habia verdadero ministerio, siendo meros secretarios de Estado en la esencia como en el nombre quienes desempeñaban los servicios que tocan á los ministros en nuestro tiempo.

Nos dice, y es cosa sabida, que era absoluto el gobierno de aquel tiempo; que en las Córtes no se pensaba, no habiendo sido convocadas durante aquel reinado para tratar de negocio alguno de Estado ni hacer leyes. De estas hizo la corona por sí, con la fórmula acostumbrada de expresar que les daba la misma fuerza que si estuviesen hechas en Córtes.

La nobleza, separada de estos Congresos, habia perdido su poder político, no pudiendo cobrarse de los golpes que recibió durante el reinado de los reyes católicos, ni encontrar ocasion de hacer causa comun con el pueblo contra el trono, despues de haber desperdiciado la que le ofreció la guerra de las Comunidades. La nobleza perdió, con sus fueros, porvenir y esperanza en la rota de Villalar.

Felipe II fué una idea y sigue siéndolo.

Con el dictado del Prudente, elogiando sin tasa sus prendas de piadoso, de justo en sus providencias, de atento á los cuidados del gobierno, le honraron los historiadores españoles, que le juzgaron tambien moderado en la próspera fortuna y entero en la adversa, y de acertado en la política. Los extranjeros le juzgaron con rigor, y con justicia hoy propios y extraños, singularizándose empero algunos sistemáticos que elogian lo que no sienten y acaso no comprenden, por hacer alarde de sentimientos y de un patriotismo estravagante que desdice de la verdad, de sus costumbres, hábitos y estudios y condicion. Si por arte de vara mágica se les pudiera hacer retrogradar y gozar la felicidad que pregonan, recibirian su merecido.

Una idea fué Felipe II, idea que tuvo que abdicar, en 1598, firmando el tratado de paz de Vervins, siendo los términos ventajosos á Enrique IV de Francia y de Navarra, protestante en el fondo de su corazon, y enemigo capital de la casa de Austria.

Los sucesores de Enrique completaron su pensamiento, haciéndole triunfar desde el despacho dos príncipes de la Iglesia, Richelieu y Mazarino, y las victoriosas espadas de Condé y Turena en los campos de batalla. Si hemos de juzgar de la política por los resultados, estos condenan sin apelacion al llamado rey Santo por los monjes del Escorial, al fin y al cabo monjes agradecidos.

Los dos grandes enemigos de Felipe, Isabel y Enrique, legaron gérmenes de grandeza á sus sucesores

Francia y la Gran Bretaña ocupan el primer lugar en Europa. Que no dejó menoscabados el poder y la importancia de la nacion española el hijo de Cárlos V, acaba de escribir el bondadoso é infatigable marqués de Miraflores en la *Revista de España*, pero reconoce que decrecen uno y otro en el reinado de Felipe III, que su decrecimiento sigue aumentando durante el de Felipe IV, y mas todavía en el de su sucesor el débil y valetudinario Cárlos II el hechizado, sombra de hombre y de monarca.

«El reinado de Felipe II, glorioso en general, aunque de glorias en mas de un punto oscurecidas, á no ser por un milagro, por fuerza habia de traer en pos de sí los de los príncipes austriacos siguientes, bajo cuyo gobierno era la suerte destinada á España venir á caer en lastimoso abatimiento, así en lo tocante á su grandeza exterior é importancia en el mundo como en lo relativo á la gobernacion de la monarquía, y al estado intelectual, moral y material de los españoles.» (Galiano.)

¿Cuánto tiempo tardaré en llegar á Atenas? preguntaba un jóven caminante á un anciano.—*Anda y te lo diré*,—le contestó el sabio. Eso mismo se puede decir con toda exactitud de Felipe.

GERMAN.

EL PUEBLO LIBRE.

El Senado de los Estados-Unidos se ha negado á declarar culpable á Johnson. ¡Johnson ha sido absuelto! La libertad da esa leccion mas á sus detractores.

¡Qué ejemplo!

Esos hijos nuestros, esos puritanos expatriados, esa República de ayer, cuyos fundadores han sido Penn, Francklin, Washington, tienen todas las trazas de ser los escogidos para enseñar y fundar la verdadera libertad en el mundo, asentada sobre la accion y el movimiento, que es la vida en su mayor desarrollo y resultado.

Merece consignarse lo que decia en 1800 Ross, senador de Pensilvania. «Ya es tiempo de mostrar que la balanza de los destinos de América está en nuestras manos, que en esta parte del globo somos la potencia dominante, y que habiendo pasado de la adolescencia, *hemos entrado en la edad de la fuerza.*»

En 1800, la poblacion de los Estados-Unidos era un poco mas de cinco millones de habitantes: hoy cuenta treinta y dos. ¡Han entrado en la edad viril!

El poder ejecutivo federal reside en el presidente, responsable de los actos de su gobierno, sin veto absoluto.

Las atribuciones del gobierno federal son todo lo concerniente á la paz, á la guerra, á la diplomacia y á los tratados, y además todo lo que facilita la comunicacion de los Estados entre sí, como moneda, caminos, policía, estipulaciones comerciales, correos y el arbitraje en las diferencias entre particulares.

Cuando se declaró la independencia, á propuesta de Enrique Lee, el 4 de Julio de 1776, declaracion que empieza con las siguientes palabras, á saber: «Creemos como verdad evidente que todos los hombres fueron creados iguales y con derechos inenajenables, entre los cuales se cuentan la vida, la libertad y la investigacion de la felicidad.»

Habia esclavos en todas partes; pero durante la guerra, la Pensilvania adoptó un órden que pronto debia destruir la esclavitud; los de Massachusset la declararon incompatible con las leyes, y lo mismo los Estados al Norte del Potomac, á excepcion del Maryland y el Delaware. Los Estados del Mediodía conservaron todos la esclavitud, que creció con la adquisicion de la Luisiana y de la Florida, y fué autorizada en los Estados nuevos, como el Misuri.

Tal ha sido el origen de la sangrienta guerra entre el Sur y el Norte.

El presente conflicto arranca tambien de los orígenes de la revolucion americana y fundacion de su República. Guizot le expone magistralmente en su introduccion á la vida de Washington. Harrison y Jefferson son los dos representantes de la lucha que aun dura; pero sépase que los papeles se han trocado.

Representaba el primero las ideas conservadoras, y las demagógicas el segundo. Hasta estallar la guerra, habian sido los del Sur los exaltados, los progresistas, los demócratas, en toda la extension de la palabra, demócratas con esclavitud como los de Esparta y Atenas. Representaban mejor las ideas templadas, conservadoras, republicanas, federales los del Norte, entre cuyas filas militaron los Clay y Webster, capacidades muy superiores.

La guerra y la paz cambiaron la conducta de los demócratas y republicanos. Grandemente irritados los segundos de la iniquidad y violencia de los primeros, y alarmados del ejemplo de Buchanan, antecesor de Lincoln, que preparó pérfidamente la sublevacion del Sur, hijo del Sur Johnson, sus ideas de justicia, templanza y conciliacion, unidas á genialidades de palabra comunes en la tierra mas libre del mundo, infun-

dieron recelos y sospechas en los ánimos escarmentados de los honrados republicanos. No será perdido para la libertad el ejemplo que todos han sabido dar, de templanza los unos y de celo los otros; y visto el resultado, séanos permitido decir, que hasta de discrecion lo han dado todos. La libertad ha salvado ya los escollos en la patria de Washington. Su sombra protege á los Estados-Unidos. Las sombras veneradas de Francklin y de Washington están velando por la libertad y por la felicidad de las estrellas americanas.

P

EL PROYECTO DE LEY

DE AUXILIOS Á LAS COMPAÑÍAS DE FERRO-CARRILES.

En nuestros artículos anteriores hemos demostrado que las compañías de caminos de hierro son las únicas responsables del resultado de sus empresas; que este les ha sido en general desfavorable á consecuencia de su viciosa administracion; que la situacion de las compañías es independiente del resultado útil de los caminos de hierro como elemento de riqueza, y que, por tanto, es totalmente facticio y arbitrario el aparato de presion y trascendencia nacional fundado en la ruina de las compañías. Nos quedan, sin embargo, por hacer algunas observaciones acerca del carácter particular de este negocio, que consideramos importantes para su mayor ilustracion, y de las que pasamos á ocuparnos en el presente artículo, haciéndonos cargo especial del proyecto de ley de 1.° del corriente mes, que se está actualmente discutiendo en el Congreso.

Prescindimos por el pronto de toda consideracion pacífica y legal acerca de los términos absolutos en que el proyecto está concebido, y ciñéndonos á lo que es puramente práctico é imprescindible del objeto que lleva, y en el supuesto de su aprobacion, preguntamos: ¿de qué manera, en qué términos, bajo qué bases se ejecutaria esa ley, se distribuirian los auxilios entre las diferentes compañías de ferro-carriles? Para que el gobierno pueda hacer esa distribucion en los términos de la debida seguridad que exigen los intereses del Estado, que de suyo llevan comprendida la idea de que los auxilios produzcan la eficacia que les es legítima, es de todo punto indispensable conocer y deslindar préviamente de una manera indubitable, no solo cuál sea la verdadera situacion económica de las compañías, sino las causas y fundamentos que reconozca en el concepto administrativo.

Para llegar á ese conocimiento se requiere, ante todo, el dato del capital empleado en los caminos. La base de este capital es sabido que la constituyen el capital, acciones y el de las obligaciones del Estado. Este se halla perfectamente determinado por el importe de la subvencion que del remate resultase concedida á las compañías. Pero ya no seria tan fácil conocer con toda seguridad el capital realizado por acciones: no comprendemos cómo podria determinarse; y seria tan indispensable conocerlo con toda exactitud, cuanto que, como sabe todo el mundo, las compañías estuvieron facultadas para emitir obligaciones en proporcion á ese capital y al de la subvencion. La ley de 11 Julio 1856 les permitia emitir obligaciones por valor de la mitad del capital realizado de las acciones. Leyes posteriores (de 11 Julio 1860 y 29 Enero 1862) ampliaron esta facultad autorizando la emision de obligaciones hasta una parte del capital igual á la procedente de las acciones y de la subvencion en las líneas que la tuviesen, ó cuyo interés no excediese del 6 por 100 de la suma de los fondos realizados de las acciones y de la subvencion en su caso (1).

Como se ve, dadas estas facultades, importa mucho, es de una inmensa trascendencia conocer con toda seguridad el verdadero capital procedente de las acciones. ¿Tiene la administracion pública algun dato coetáneo y directo acerca de este hecho? Suponemos fundadamente que no, á menos de no haber establecido una intervencion económica perfecta en las operaciones de las compañías, que no debe de haber existido cuando, sin duda, por las dificultades que le hubieran sido inherentes, rehuyó la administracion el conceder subvenciones de garantía de interés y amortizacion de los capitales, género de subvencion que exige que estas se conozcan con exactitud. «Publicada la ley de 20 de Febrero de 1850, que, si bien provisionalmente, autorizaba al gobierno á garantizar á las empresas el interés mínimo de 6 por 100 y 1 por 100 de amortizacion anual por el capital invertido, se aplicó ya esta garantía al mismo camino de Langreo á Gijon y á otros varios; pero despues, al confirmar leyes especiales esas concesiones, solo se dejó este género de subvencion á los de Alar á Santander por 60.000.000 de reales, y de Játiva al Grao de Valencia por su costo total, únicos que actualmente la disfrutan, *dando orígen á frecuentes cuestiones por la dificultad de determinar los gastos y productos de la construccion y explotacion de las líneas* (2).»

Si cuando se trataba de subvenciones de ese género que implicaban la necesidad de un conocimiento perfecto del capital de las compañías, no existia esa intervencion económica y eficaz de que se trata, ¿cómo es posible que haya existido en todos los demás casos en que el género de subvencion ó la ausencia de todo auxilio no la hacian necesaria?

Felizmente para los intereses del Estado, despues de aquellos dos casos que dieron *orígen á frecuentes cuestiones por la dificultad de determinar los gastos y productos de la construccion y explotacion de las líneas*, la administracion no ha vuelto á contraer semejante eompromiso con las compañías, pues de haberlo hecho, no sabemos cómo se habia precavido aquella *dificultad* contra la que nada se previene en la ley general de ferro-carriles ni en la instruccion para su cumplimiento de 15 de Febrero de 56. Y, sin embargo, es asombroso cómo en esta última, sobre todo, pasa desapercibida aquella dificultad, cuando haciéndose cargo en su art. 12 de los casos de subvencion del género indicado, establece una intervencion económica para la averiguacion de los rendimientos y gastos de la explotacion de los caminos, y deja en un completo abandono la seguridad del Estado respecto del capital empleado en la construccion y adquisicion del material, que era justamente el elemento mas importante.

Y nótese, de paso, que siendo la instruccion citada del año 1856, é indicándose en el párrafo de la Memoria de Obras públicas de 63 aquellos inconvenientes de la subvencion de garantía de interés y amortizacion, y hallándose este género de subvencion entre los autorizados por la ley general de ferro-carriles, la administracion pública ha tenido desde entonces en descubierto los intereses del Estado por aquel concepto y para en todos los casos de la contratacion de los caminos en aquellos términos.

Podemos, pues, asentar con todo fundamento que no existe medio alguno directo y seguro de adquirir el dato del capital realizado de las acciones, y que, de consiguiente, por este camino no puede venirse en conocimiento del verdadero capital de las compañías, ó del costo que los caminos hayan tenido.

En presencia de esta dificultad, y ante las dudas que naturalmente surgirian para la administracion, que en la gestion de los intereses públicos no debe regirse nunca por las meras aseveraciones de los particulares que con ella contratan, no dudamos en asegurar que las compañías propondrian al gobierno el gran recurso de la tasacion de los caminos como medio de conocer su capital; y, en verdad, ese seria el camino menos seguro, si bien espacioso, para conocer la verdad. La tasacion de los caminos supone todas las dificultades y cuestiones de que nos habla el párrafo de la Memoria de Obras públicas del año 63, que dejamos trascrito, cuya indicacion, como proviniente de la administracion misma, dice cuanto nosotros pudiéramos objetar contra aquel medio como inconveniente que es al objeto en cuestion. Sin embargo, debemos advertir para su mayor condenacion que la tasacion, que es un gran medio convencional de arreglar diferencias entre las partes contratantes cuando no pueden avenirse acerca del *valor* de una cosa, no tiene eficacia ninguna cuando se trata de averiguar el *costo* que esa misma cosa haya tenido, porque no hay cálculo humano capaz de penetrar en las infinitas eventualidades y circunstancias particulares que pueden haber concurrido á modificar los elementos de su composicion.

¿Podrian servir acaso de base para esa induccion los presupuestos de los caminos, formados por los ingenieros del gobierno ó debidamente autorizados por él? Tampoco los presupuestos servirian para tal objeto: los presupuestos no vienen á ser en su esencia sino la misma tasacion, que hemos rechazado, y es sabido que ninguna compañía ha realizado su empresa dentro de los términos estrictos del presupuesto de su camino.

La determinacion de los productos líquidos de los caminos ya no ofrecerian dificultad, pues podrian averiguarse directamente por la administracion, estableciendo la intervencion económica que se indica en el art. 12 que hemos citado de la Instruccion para el cumplimiento de la ley de ferro-carriles.

Sin embargo, como no se trata de los productos actuales, dada la actual administracion de las compañías, sino de los que los caminos son susceptibles de producir con arreglo á sus respectivas condiciones, aquella intervencion no llenaria debidamente su objeto sino despues de introducidas todas las reformas oportunas en el sistema de explotacion, y las economías procedentes en la organizacion del personal y contratacion de servicios. No es necesario que nos extendamos á mayores consideraciones acerca de la importancia y naturaleza de este dato de los productos: le suponemos asequible con todas las perfecciones y seguridades que fueran de desear.

Pero no conocemos, ni podemos conocer, ni puede ser conocido, como hemos demostrado en iguales condiciones, el verdadero capital de las compañías, para con él y los productos líquidos computar el interés de su rendimiento, único coeficiente capaz de determinar la verdadera situacion en que aquellas se encuentran.

Resumámonos, pues, en el asunto. El proyecto de ley de que nos ocupamos tiene por objeto el auxiliar á las compañías para mejorar la situacion angustiosa en que se encuentran; y siendo esta desconocida é indeterminable, ¿cómo es posible que el gobierno les haga la distribucion del capital que va á realizar con tal objeto en los términos racionalmente necesarios para que satisfagan á él, esto es, en la proporcion correspondiente á sus respectivas situaciones, como lo exigiria toda justicia, y para que no se malograse la eficacia legítima del capital en aquel especial destino á que iba á ser consagrado?

El proyecto de ley no se ocupa de la manera de resolver esta cuestion implícitamente contenida en él, y los periódicos ministeriales, rehuyendo contestar á las indicaciones que acerca de ella se han hecho por la mayoría de la prensa, porque indudablemente no pueden menos de considerarla insoluble y en toda la trascendencia que este carácter le da para los intereses del Estado, pretenden vanamente triunfar del principio de que nace, con solo poner por delante la consideracion abstracta de aquellos intereses y los preceptos legales ya establecidos en el asunto; porque precisamente la cuestion se funda en esos intereses y nace de estos mismos preceptos, que, pugnando con los que son especiales de cada contrato, de donde ha nacido todo lo referente á la situacion de las compañías, hacen que el hecho de la distribucion de los auxilios y la imposibilidad de verificarlo, vengan á constituir una misma cosa.

Pero, si es indeterminable la situacion verdadera de las compañías, si falta la base principal de que habia de partir la distribucion de auxilios, carecemos aun de otra cosa mas importante, sobre la que es tambien mudo el proyecto de ley y ha estado muda tambien la prensa ministerial: carecemos del principio económico bajo el que habria de girar la distribucion. ¿Cuál seria la situacion tipo de las compañías de ferro-carriles que el gobierno adoptaria como punto de partida? ¿Partiria de las mas necesitadas á las mas prósperas, ó descenderia de estas á aquellas, prescindiendo además de su situacion absoluta; penetraria en los fundamentos de ella, desentrañando toda su conducta administrativa para tomar en cuenta los méritos y responsabilidades particulares de cada una de ellas como corresponderia en justicia?

La imaginacion se fatiga al considerar el cúmulo de dificultades, cálculos, inducciones y apreciaciones en que la administracion pública se sumiria en aquella investigacion, y la razon, por otro lado, clama por el principio que implica la idea de los auxilios para conocer el camino que deberia seguirse en su distribucion. El preámbulo del proyecto de ley habla del interés general en «procurar que no se verifique la consumacion de la ruina de los ferro-carriles, porque además de que en ella iria envuelta la de muchas fortunas particulares, resintiéndose al propio tiempo el crédito público, y tambien la agricultura, el comercio y la industria, para cuyo desarrollo son ya elemento indispensable los caminos de hierro, llegaria á extinguirse en España el espíritu de asociacion, sin el cual no son posibles las gigantescas obras públicas en que la preceden otras naciones de Europa.»

No se halla en el citado documento nada mas fundamental que este período, que de él extractamos, y que todo se condensa en la idea del interés general, en su mas lata acepcion y su complicacion con la ruina de las compañías; idea de la que no es posible hacerse cargo sin que se evoque la cuestion que dejamos planteada acerca de la situacion de aquellas.

La escuela de la ruina de las compañías se extiende desde el máximun de intereses y amortizacion de los rendimientos de su industria hasta su total depresion. Los rendimientos responden necesariamente, no tanto á la importancia absoluta del capital invertido, cuanto á las buenas condiciones del empleo que se le haya dado en su aplicacion á los caminos y á las necesidades públicas á que estos satisfagan.

Esto es incuestionable; y fundados en su verdad, preguntamos si existe auxilio humano capaz de bonificar esas condiciones esenciales del capital y de la remuneracion del servicio que presta. Evidentemente no; y esta conclusion es de suma trascendencia para nuestro objeto, porque de ella se deduce lógicamente lo que ya de suyo es óbvio, que la situacion de las compañías, cualesquiera que sean los puntos de la escala de la ruina en que se hallen comprendidas, es la que debe ser necesariamente, dadas las condiciones particulares de sus caminos y el servicio que prestan al público.

Pero se deduce aún mas de aquella conclusion, y es, que por muy importante que fuese el capital de las compañías, estas no serian mas ricas por sus caminos sino desarrollando su produccion, y, por tanto, que aunque los auxilios del Estado llenasen sus cajas y repusiesen íntegras las fortunas particulares en ellas interesadas, que se suponen perdidas, no por este solo hecho los rendimientos de los caminos se acrecerian de un solo céntimo de real.

Se dice, sin embargo, que ese capital auxiliar podria emplearse en mejorar las condiciones de los caminos, con lo que se aumentarian sus rendimientos, y esto es verdad.

Mas adviértase que los mayores rendimientos que así se obtuvieren, no harian mas ricas á las compañías sino por haber obtenido el capital auxiliar gratuito; y considérese que el capital industrial propiamente dicho, el que realmente valiesen los caminos, no produciendo, como no produciria, relativamente mas sino en proporcion al sacrificio hecho para aumentar su importancia, si este aumento de produccion habia de pasar á ser propiedad de las compañías, aquel sacrificio quedaria sin remuneracion para el Estado, y seria, por tanto, para él, una pérdida efectiva, pues el beneficio que le resultaria indirectamente de aquel aumento de productos, ese es totalmente distinto del que se cuestiona, como que procede naturalmente de todas las industrias del país. Si las compañías hubiesen de remunerar el servicio del capital auxiliar, que es lo

(1) Mem. de O. P. años 1861, 62 y 63.
(2) Mem. de O. P. años 1861, 62 y 63.

que corresponderia para que no resultase daño á nadie, es óbvio que continuarian en la misma situacion económica en que actualmente se hallan.

Con todo, la inversion de los auxilios en los caminos que para el Estado, dado su verdadero interés, no seria sino un medio como otro cualquiera de dar empleo á una porcion de capital, no podria tener lugar sino en la correccion de defectos de que aquellos adolecen, pero en condiciones tan onerosas por el exorbitante costo que tienen siempre las reformas de obras, que en el mayor número de casos no seria económico el acometerlas. Fuera de alguno que otro excepcional de este género, no alcanzamos que los auxilios pudiesen tener aplicacion á dar mayor fuerza productiva á los ferro-carriles, y no consideramos necesario entrar en demostraciones sobre este particular, cuando precisamente, segun está reconocido por todos, el mal procede en gran parte de que les falta el alimento de tráfico de que son capaces, y esto depende, como es sabido, del estado del país en general y de medidas administrativas independientes de todo auxilio directo.

Para el Estado seria indudablemente mas provechoso que las compañías se hallasen todas en una situacion próspera, porque su prosperidad, como la de todas las industrias, concurre á la del Estado; pero nótese que ese provecho general resulta de la virtualidad propia y peculiar de cada industria entre sí; y que esa virtualidad procede de la armonía de los intereses particulares; y que siendo, por tanto, forzoso conservar siempre esa misma relacion y dependencia para el progreso general, ninguna de aquellas industrias merece. ni necesita, de solicitud preferente de parte del Estado; y así la administracion pública, auxiliando á las compañías de caminos de hierro, cualquiera que fuese la situacion en que se hallen, no mejoraria en nada su condicion industrial, y afectaria, por el contrario, sensiblemente á los demás intereses de la nacion. Es menester no hacerse ilusiones y atenerse á la verdadera acepcion de las cosas: los auxilios, para que fuesen provechosos al interés general, seria menester que no fuesen en perjuicio de nadie; los auxilios que se proyectan son gratuitos, luego alguien habria de perder el valor equivalente á este servicio.

Hemos procedido con la mejor buena fe en el exámen de la ejecucion del proyecto de ley que actualmente se halla en discusion en el Congreso, en el supuesto de ser aprobado, y de obstáculo en obstáculo, y de induccion en induccion, lógicamente, segun creemos, venimos á parar á la conclusion racional sustentada por nosotros desde el orígen de la cuestion de auxilios á las compañías de ferro-carriles; y es: que estas deben bastarse á sí propias, como todos los demás industriales, en lo que es peculiar y exclusivo de sus negocios.

Y debe necesariamente ser así, porque no es posible hacerse cargo del objeto racional de los auxilios; no es posible considerar en el terreno de la ejecucion el proyecto de ley á ellos referente, sin evocar, sin que surjan por sí mismas todas las cuestiones insolubles que dejamos planteadas, y de las que depende todo derecho, todo interés, toda conveniencia y toda moralidad.

P. ARGUELLES.

SISTEMA METRICO DECIMAL.

EL ESCUDO DE DIEZ REALES.

Las ligeras nociones de sistema métrico decimal que expusimos en nuestro número anterior, habrán demostrado á nuestros lectores cuán ventajosa es la aplicacion del citado sistema á toda clase de transacciones y cuán fáciles y naturales son los fundamentos que le sirven de base. Los múltiplos y submúltiplos de las diversas medidas de volúmen, superficie, longitud y peso siguen una misma ley, es decir, aumentan y disminuyen entre sí de diez en diez veces, y esto facilita considerablemente las operaciones aritméticas y hace comprensible su estudio sin cansar la memoria.

No sucede lo propio con el moderno sistema decimal monetario, tal como se ha adoptado en España, si bien á nadie se le oculta que, teniendo condiciones mas razonables, hubiera disfrutado de las ventajas inherentes á todo sistema cuyas divisiones sean decimales. En esta parte han estado tan poco acertados los arregladores del sistema monetario, que han logrado hacerle ininteligible para la gente de chaqueta y confuso para la de levita.

Este es el resultado que estamos tocando, ya merced á la caprichosa y anormal nomenclatura que se ha adoptado; á la informe union del sistema antiguo y el moderno; á la escasez de numerario decimal; á la abolicion del *real* como unidad monetaria, y por consiguiente de sus divisores la *décima* y el *céntimo* de dicha unidad, á lo cual se iba acostumbrando el vulgo; y, sobre todo, á la desacertada eleccion del *escudo de diez reales*, como tipo ó unidad monetaria, que, sobre acomodarse mal á la índole especial de nuestras transacciones, aun cuando se haya dividido en *milésimos* (moneda ideal incomprensible para los pobres aldeanos), no solo no es unidad universal, sino que no hay una sola nacion en el mundo cuya moneda tenga el mismo valor: el que mas se le aproxima es el *florin* nuevo de Austria, que vale 950 milésimos de escudo, ó sean nueve reales y medio de vellon.

Hubiera habido ventajas positivas en dejar como unidad monetaria al *real*, con cuyo nombre y valor estaban y están familiarizados todos los españoles; hubiera sido igualmente ventajoso elegir la *peseta*, moneda conocida y de valor aproximado al franco francés y á la lira italiana, con cuyos países, en especial con el primero, hacemos nuestro principal comercio; pero no se nos alcanza los beneficios que nos ha de reportar la eleccion del escudo, ni vemos la razon de echar la casa por la ventana, anteponiéndonos á Francia, Bélgica é Italia, que cuenta por *francos* é intentando imitar á América é Inglaterra, que cuentan respectivamente por *dollars* y *libras esterlinas*.

No hubo inconveniente, cuando últimamente se publicó el real decreto en la *Gaceta* autorizando el empréstito ultramarino, en contar por *francos* y *libras esterlinas*, poniendo entre paréntesis la misma cantidad reducida á *escudos* (lo cual debia haberse puesto precisamente al revés), y sin duda ha parecido á los arregladores del sistema monetario poco patriótico desairar al escudo (apenas conocido en su casa) y adoptar una moneda extranjera, como el franco, que facilitase las transacciones con otros países, y se acomodase mejor á los acuerdos del último Congreso europeo celebrado para la unificacion monetaria, si es que España ha tomado en él alguna parte. Pero como decia anteayer un colega, «esta es la fecha en que estamos completamente fuera del concierto monetario europeo; así como los billetes del Banco de España, por falta de cajas provinciales en que hacer efectivo su valor, no tienen curso fuera de Madrid, nuestra moneda, *toda sin excepcion*, por no poderse utilizar en el extranjero, no tiene curso fuera de las fronteras.»

La Revista Peninsular Ultramarina consignó tambien hace tiempo en un excelente artículo (y creemos que no se ha equivocado), que de «todas cuantas reformas se han dispuesto en el sistema de pesos, medidas y monedas, ninguna menos justificada que la de variar nuestra unidad monetaria sustituyendo el antiguo y clásico real de vellon por el escudo, que decupla el valor del mismo real.

De las tres razones que hubieran podido justificar un cambio de esta naturaleza, que por fácil que sea hallar la equivalencia entre la unidad que cesa y la que se adopta, siempre introduce una gran perturbacion en la inmensa mayoría de los habitantes de un país, ninguna existe en el caso presente. Estas tres razones pudieran ser:

1.ª La adopcion de un sistema monetario universal.

2.ª Establecer una unidad cuyos múltiplos y submúltiplos se acomoden á la moneda existente.

3.ª Obtener ventajas de brevedad en la expresion aritmética de las cantidades adoptando una unidad mayor para emplear menor número de cifras.

Pues bien: ¿se ha satisfecho alguno de estos tres propósitos? Ciertamente que no.»

A estas dificultades tenemos que añadir el embrollamiento que han introducido el gobierno ó los arregladores del sistema con su caprichosa nomenclatura. Con arreglo al real decreto que declaraba obligatorio el sistema decimal, se empezó á contarse por *reales* las unidades y por *céntimos* las fracciones; ahora se cuenta por *escudos* y *milésimos*; pero esto no obsta para que las monedas lleven inscrito en el reverso su valor en en *céntimos* y MEDIOS céntimos de escudo, *medio* que no tiene nada de *decimal*, y es muy á propósito para confundir á cualquiera.

En la época en que el *real* era la unidad monetaria teniamos las siguientes monedas arregladas al sistema decimal:

		Rs. Cénts.	
Oro	El escudo isabelino	100'00	Múltiplos.
	El doble peso duro	40'00	
	El peso duro	20'00	
Plata	El peso duro	20'00	
	El escudo	10'00	
	La peseta	4'00	
	La media peseta	2'00	
	EL REAL	1'00	Unidad
Cobre	El medio real	0'50	Submúltiplos.
	El cuartillo de real	0'25	
	La doble décima	0'20	
	La décima	0'10	
	La media décima	0'05	

Cuando ya iba comprendiendo el vulgo el valor equivalente de estas monedas y la relacion que tenian entre sí, se adoptó el escudo como unidad, y se varió el nombre de las monedas en la forma que indica el siguiente cuadro, si bien debemos manifestar que no hemos visto aun acuñadas (segun el último sistema) las monedas de plata, *veinte céntimos de escudo* y *diez céntimos de escudo*, ni la de bronce *un céntimo de escudo*:

		Escs. Mils.	
Oro	Escudo isabelino	10'000	Múltiplos.
	Cuatro escudos	4'000	
	Dos escudos	2'000	
Plata	ESCUDO	1'000	Unidad.
	Cuarenta céntimos de escudo	0'400	Submúltiplos.
	Veinte céntimos de escudo	0'200	
	Diez céntimos de escudo	0'100	
Bronce	Cinco céntimos de escudo	0'050	
	Dos y medio céntimos de escudo	0'025	
	Céntimo de escudo	0'010	
	Medio céntimo de escudo	0'005	

Comparando ambos cuadros monetarios en que la unidad es respectivamente el real de vellon y el escudo, tendremos en contra del último estas desventajas:

1.ª Que el escudo no tiene representacion material para la *mitad* y la *cuarta parte* como el real.

2.ª Que para los submúltiplos, que son siete, hay que escribir una cifra mas.

3.ª Que pierde tres múltiplos.

En compensacion tiene estas dos ventajas:

1.ª Que para los múltiplos hay que escribir una cifra menos.

2.ª Que gana tres submúltiplos.

Resulta, pues, una desventaja real y positiva para el escudo, cual es la de no tener representada su mitad y su cuarta parte, que son las mas *comunes* y *principales* de las subdivisiones monetarias.

De modo que se introduce una gran perturbacion en las transacciones, sin obtener la menor ventaja, y produciendo, por el contrario, un verdadero inconveniente.

Poco importa que para las personas instruidas sea sencillísima la reduccion de escudos á reales y vice versa, pues basta variar la situacion de la coma en la expresion escrita de las cantidades: lo cierto es que embrolla y confunde á la mayoría, sobre todo al llegar á los milésimos, por mas que se les repita que el *milésimo* de escudo es igual al *céntimo* de real, y el *céntimo* de escudo equivale á la *décima* de real, ó sea que *veinte* moneditas de medio céntimo de escudo hacen *un real* de vellon.

La escasez de numerario decimal y la existencia (por pequeña que sea) de moneda antigua constituyen un obstáculo poderoso á la propagacion del sistema monetario moderno, pero dificulta considerablemente su comprension la nomenclatura anormal de las divisiones y la mezcla heterogénea de cantidades.

Adoptado el escudo como unidad, parecia lógico, para mas claridad y mejor inteligencia de los que no han saludado las matemáticas (que son muchos), que su division oficial se verificase en *décimos*, *céntimos* ó *milésimos* invariablemente, pero no sucede así: las monedas están divididas en *céntimos*, y los sellos, el papel timbrado etc., llevan marcado su valor en *milésimos*, habiendo, sin duda para mayor claridad, sellos de franqueo cuyo valor está expresado por *céntimos*, *milésimos* y *cuartos*.

Por eso decia, no há mucho, con acierto el doctor aleman Thebussem en una carta dirigida á un periódico de la córte:

«Parecia natural que las monedas modernas viniesen á sacar de confusiones al ignorante vulgo, y acontece al revés, pues confunden y embrollan el sistema presentando el logogrifo mas intrincado y oscuro. Si Vd., por ejemplo, trata de comprar un sello de franqueo de precio de *veinticinco milésimas de escudo*, encuentra una moneda de bronce en cuyo reverso se lee: *dos y medio céntimos de escudo*, y es necesaria una batalla campal con el pobre estanquero para convencerlo de que estas cantidades son tan iguales entre sí como lo son un *duro y veinte reales*.»

El tabaco, género estancado por el gobierno español, presenta en la parte exterior de sus envases, una curiosa variedad de unidades monetarias segun la calidad del género; así tenemos:

Una *onza* de tabaco. 10 *cuartos*.
id. — id. 1 *real* 6 *maravedises*.
id. — id. 1 *real* 6 *céntimos*.
id. — id. 32 *maravedises*.
Media *libra* de id. 12 *reales*.

Y por este órden sigue la heterogénea cuenta de reales, cuartos, céntimos y maravedises.

De todo esto se deduce: que las personas que ocupan las regiones oficiales, que debian ser los primeros en usar y aclarar el sistema monetario decimal, son los primeros en embrollarlo; que la division del escudo debia hacerse siempre en *céntimos ó milésimos*, pero no de ambos modos, para evitar confusiones; y que es ridícula y antimatemática y aun absurda (aunque la usen en Francia) la mezcla de quebrados comunes y quebrados decimales, de suerte, que es mas lógico, racional y claro decir *cinco melésimos* de escudo, como se lee en los sellos de correo, que *medio céntimo* de escudo, como se escribe en el reverso de algunas monedas modernas.

Para concluir, presentamos á continuacion, sirviéndonos de los datos suministrados por la citada *Revista*, un estado de la equivalencia entre el nuevo escudo y las principales unidades monetarias que se emplean en los demás países con quienes tenemos frecuentes relaciones.

	Equivalencia en escudos y milésimos.
El *franco* y la *lira* valen	0'380
La *libra esterlina* (cambio ordinario)	9'500
El *florin* nuevo de Austria	0'950
El *florin* de Baviera	0'813
El *florin* de Baden	0'805
El *thaler*	1'425
El *rixdaler*	2'151
El *rublo* de Rusia	1'569
El *florin* polaco de 30 copeks	0'477
El *escudo* romano	2'044
El *milreis* de Portugal y el Brasil	2'128
El *marco* de *banco* (moneda imaginaria)	0'710
La *bolsa* turca (de 500 piastras)	41'800
La *piastra* turca	0'083
El *dracma* de Grecia	0'331
La *piastra* de Marruecos	1'995
El *dollar* de los Estados-Unidos	2'014
El *peso fuerte* de América	2'000

Estas monedas circulan en esta forma:

El *franco*.—En Bélgica, Francia, Italia (tambien con el nombre de *lira*, que tiene exactamente el mismo valor), Persia para sus transacciones con Europa, San Marino y Suiza.

Libra esterlina.—En la Gran Bretaña, Escocia, Irlanda, en todas las posesiones inglesas y en otros varios países como unidad de la Deuda pública, por proceder de empréstitos realizados en Inglaterra.

El *florin nuevo* de Austria.—En Austria y otros Estados agregados al imperio, y en el Montenegro.

Florin de Baviera.—Baviera, Francfort, Hesse-Hamburgo, Nassau, Sajonia Coburgo (donde tambien circula el thaler), Sajonia Meiningen y Wurtemberg.

Florines de Baden.—Baden y Países-Bajos.

Thaler.—Anhalt, Bremen, Brunswich, Hannover, Hesse Electoral, Lippe, Mecklemburgo, Oldemburgo, Prusia, Reuss, Sajonia (reino), Sajonia Altemburgo, parte de Sajonia Coburgo, Sajonia Weimar, Schwarzburgo y Waldeck.

Rixdaler.—Dinamarca, Suecia y Noruega.

Rublo.—Rusia, Filandia y parte de Polonia.

Escudo romano.—Estados Pontificios.

Milreis.—Portugal y sus posesiones y el Brasil.

Marco de banco.—Hamburgo y Lubeck.

Bolsa turca.—Turquía, Egipto y varios de los Estados de Turquía en Asia.

Piastra turca.—Moldavia, Valaquia y en todos los Estados de Turquía.

Piastra de Marruecos.—En todas las regencias berberiscas.

Dollar.—Estados-Unidos, en algunos casos en el Perú, islas Sanwich y San Salvador.

Pesos fuertes.—Colonias españolas de América y Oceanía, Bolivia, Chile, Colombia, Confederacion Argentina, Costa-Rica, Ecuador, Guatemala, Haiti, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela. Esta unidad monetaria está casi universalmente reconocida, y es la mas empleada en la China y en el Japon para sus relaciones con los extranjeros.

Es cuanto por hoy se nos ocurre consignar sobre el escudo de diez reales, adoptado en España como unidad monetaria.

F. HERNANDO.

ESCUELAS FILOSOFICAS.

EL PANTEISMO.

I.

El siglo XVI fué para la historia uno de los mas notables, por las gratas memorias que nos ha legado. La Italia, por el loable celo de los Médicis y por los derechos de los sábios emigrados de Constantinopla, llegó á ser el emporio verdadero de las ciencias, mientras la Francia, en medio de las guerras de Francis-

co I, siguió el impulso comunicado por la Italia, impulso que abrió el camino al siglo de oro de su literatura. El Papa Leon X, hijo de Lorenzo de Médicis y el rey Francisco I, tuvieron la gloria de darle su nombre al siglo XVI, en cuya época la impulsion del renacimiento de las luces se propagaba por toda la Europa, y en tanto que el Ariosto y el Tasso, sucesores de Maquiavelo, admiraban con sus obras la Italia, y la lengua francesa comenzaba á fijarse en los escritos de Rabelais, Montaigne, Marot, Aingot y Malherbe, Shakespeare, Bacon y Morus, excitaban un vivo entusiasmo en Inglaterra; Lope de Vega y Cervantes en España; Camoens en Portugal, y Lutero y Zwingli, conmovian la Alemania, introduciendo la reforma religiosa, acontecimiento el mas importante por entonces.

La escuela mas célebre, mas notable, la que parece haberse regimentado hasta en la enseñanza popular, y tomar asiento en algunos pueblos de la Europa civilizada, parece ser la panteista, á la cual vamos á consagrar este pequeño artículo.

II.

La escuela panteista, es necesario retroceder muchos años para buscar su orígen y poder estudiar las causas por que la vemos resucitar, despues de que parecia estar olvidada y aun muerta para los filósofos militantes en la república de las letras, en los primeros tiempos del siglo XVI.

De dos modos encontramos al panteismo; como dogma religioso, y como sistema filosófico. Este último parece haber sido desarrollado de un error religioso que fué sentado como base del antiguo politeismo, y conocido hoy bajo el sistema de la emanacion, el que solo se diferencia con el católico por medio de la alteracion dogmática de la Creacion que sostiene aquel.

La Creacion envuelve la realizacion de una cosa que no existe.

La emanacion envuelve la manifestacion de una cosa que solo existia en estado latente, ó el desenvolvimiento de una cosa que ya existia en gérmen con todas sus partes constituidas. De este modo esta teoría rechaza toda produccion que merezca tal nombre, y solo admite un desarrollo de las cosas, por medio de la misma naturaleza. Por lo contrario, el dogma de la Creacion, que niega la preexistencia de las cosas y afirma que nada existe en la tierra que no deba su hechura á un poder infinito, á un Dios supremo que forma cuanto nos rodea; que hizo el cielo, la luz, las estrellas, el agua y hasta á nosotros mismos; que dice á las olas del mar: no pases de aquí; que le dice al hombre de la ciencia: no sabrás este problema, porque algo me he de reservar para saber mas que tú.

La idea de la preexistencia de los séres encierra la afirmacion de una sustancia infinita, y como tal eterna, la cual sale de su reposo en virtud de una fuerza intensa, revistiéndose de unas formas innumerables para manifestarse por una multitud de fenómenos, á los cuales da Pitágoras el nombre de universos, y á esta sustancia, de donde salen todos los séres para volver mas tarde á ella, la teoría de la emanacion da el nombre de Dios; y estos séres nacidos de una série de emanaciones mas ó ménos perfectas no se diferencian entre sí, ni tampoco de la sustancia divina. Por este modo de entender resulta que no hay en el mundo otra sustancia que la divina, la cual es el todo de las cosas, el sosten, ó el alma, mejor dicho, de todo lo existente.

Y así sentaban los antiguos teólogos el fondo de sus teorías. Como se ve, no puede darse doctrina mas absurda, ni argumentos mas ridículos. Pero conviene hablar tambien del politeismo, otro sistema que está íntimamente ligado á la emanacion; otro error que dió orígen á que se fundara el orgullo del hombre, de ese sér á quien Dios crió á su imágen y semejanza.

Olvidada la humanidad de todas las verdades divinas, y aun de la unidad de Dios, el corazon del hombre se baña en un amor desenfrenado hácia las criaturas y hácia el mundo sensible, y de aquí nació la vana pretension de los fundadores de Babilonia con intentar hacer la torre que llegara al último cielo.

Pero Dios, supremo; Dios, hacedor de toda la existencia creada, revela su poder con el castigo, y de este modo se divinizó la naturaleza entre los pueblos Orientales, y en el espíritu y corazon del hombre caido y humillado crudamente por un poder supremo, vinó á ocupar el lugar de Dios, cayendo de este modo en otro error mas craso aun los que así creian divinizada la naturaleza. Y el hombre, que siempre está investigando sobre el orígen de la criatura, se ve obligado á buscar la causa de los fenómenos que le rodean; y no pudiendo entenderse ni explicarlos, viene, como la piedra que rueda por una pendiente muy pronunciada, cayendo de error en error hasta descender al último grado, hasta venir á parar al sistema de la emanacion, tan accesible á los sentidos como fuerte á la imaginacion.

Pero al considerar las alternativas que ofrece el estudio de la naturaleza en sus producciones y destrucciones continuas; al considerar que la muerte no es sino un medio de perpetuar la vida, los emanacionistas creyeron al universo y al hombre como nacido de un gérmen del huevo primitivo que se desarrolla por su fuerza interna.

Este modo de comprender las cosas ya era mas espiritualista, y esta filosofía ya se acercaba á la unidad é identidad de las sustancias. Por eso se llegó á comprender que Dios estaba en todas las cosas, que todas las cosas eran Dios mismo, y en todas ellas se podia adorar.

Entonces los Orientalistas, siempre exaltados, siempre volubles y poco pensadores, hicieron renacer un sinnúmero de dioses falsos, de símbolos que se confundian precisamente con el poder que en sí representaban, dando lugar de este modo á una nueva época que todos conocemos con el nombre de la mitología, la cual, arraigada fuertemente en las costumbres y vidas de los pueblos, nos dió mas tarde la filosofía panteista que tanto preocupa los ánimos aun hoy mismo á los filósofos del catolicismo.

III.

Pero sigamos á la escuela panteista; sigámosla hasta llegar al siglo XVI, en que lucha cuerpo á cuerpo con todas las escuelas cristianas y moralistas que sostenian la Creacion, y entonces apreciaremos mas y mas las teorías del cristianismo.

Vedanto fué el propagandista de la filosofía panteista en la India, donde por primera vez, en época muy lejana, la fundó el célebre Vyasa, otro gran hombre que imitó á los Vedas en su doctrina. Pero suponen muchos escritores que ambos sistemas, el de Vedanto panteista, y el de los Vedas sagrado, son nacidos en Grecia, de cuyas fuentes bebian los filósofos Orientalistas; en Grecia, donde las fundó Pitágoras y Xenófanes, y algo despues lo presentó mas claro, mas espiritual y aun mas idealista el célebre Parmenides.

Pero á la muerte de Vedanto aparecen nuevas épocas y muy diferentes principios filosóficos. Por un lado el cristianismo que lo predicaban los discípulos de Jesús; por otro el sincretismo Alejandrino dado por los Ptolomeos.

Los cristianos, á cuya cabeza formaba San Pablo, solo enseñaban el evangelio, la verdad, la luz del cristianismo, y así, reconcentrando su predicacion á solo un sistema, obtuvieron un triunfo inmediato, y aseguraron la causa de su filosofía eternamente.

Por lo contrario, los Ptolomeos, que enseñaban todos los sistemas antiguos y modernos de Grecia, establecieron escuelas de indios, de cristianos, de gnósticos y de neoplatánicos.

Puede decirse que los cristianos hubieran ganado en Alejandría, si la aplicacion del dogma no la hubieran alterado con ciertas mezclas de doctrinas racionalistas, que fueron el orígen de las primeras heregías que dieron nuevamente impulso al panteismo. Pero en la Europa meridional todo duerme entonces en el olvido con la invasion de los bárbaros, que destruyeron todo lo grande, todo lo sublime, todo lo hermoso que encerraban los restos de las pasadas generaciones, condenándonos al embrutecimiento, hasta los últimos tiempos de la Edad Media, que el cristianismo vuelve á tomar cuerpo, forma escuela, se rodea de sectarios y triunfa al fin, como la causa justa que se apoya en la verdad y buena razon.

IV.

Pero viene el siglo XVI, en que el Renacimiento se consumaba, y ya todo marchaba por su cauce. Sucede que entra despues la época de Lutero, predecesor de Voltaire, cuando todas las antiguas filosofías renacen, como el Fénix de la fábula, en sus mismas cenizas, y formando otras escuelas modernas se reproduce el panteismo. Patrixxi hizo vivir la emanacion, Jordan Bruto presentó el panteismo algo mas completo, Espinosa lo muestra en una forma mas metódica, mientras mil padres de la Iglesia católica por una parte, y por la otra el Tribunal de la Inquisicion, se esforzaban en purificar el espíritu humano de los errores en que le hacian caer los contrarios á la religion de Jesucristo.

Y mientras en España, Francia y Portugal los RR. PP. de la Iglesia conseguian prosélitos, en Alemania aparece Kan, jefe del movimiento intelectual de la filosofía moderna, y el cual nos dió á discípulos como Fichte, como Schelling, como Hegel y otros, que fueron mas tarde los que influyeron poderosamente para fundar la escuela, que aun hoy mismo existe, y cuenta con prestigio entre los hereges de distintas naciones europeas. Y de paso diremos aquí tambien ahora, que todos los sistemas panteistas vienen siendo iguales en el fondo de su filosofía, aunque distintos aparecen en las formas ó manera de aplicarlo. Por lo mismo Prixxi como Jordan Bruto, Espinosa como Kan, Schelling como Fichte, Hegel como todos sus discípulos, confirman la unidad é identidad de la sustancia, de la que el mundo y el hombre no son sino sus meros atributos.

Esta es, pues, la esencia primordial de todas las doctrinas panteistas, predicadas desde Pitágoras hasta Demócrito, desde los Vedas hasta los Alejandrinos y desde el célebre Lutero hasta Voltaire, que están conformes en punto dogmático, esto es: «En la unidad é identidad de todas las sustancias de la que el mundo, y aun el hombre, no son sino los meros atributos,» ya se le dé á esta sustancia la idea y el sér, ya se les dé el nombre ó dictado de absoluto; ora el de identidad universal, ora el yo propio; ya sea por unos lo infinito, ya por otros la unidad completa: todo es igual, todo es una cosa, todos estos caminos conducen á un fin, es decir, á confirmar los mismos principios: la diferencia solo es de nombre.

De todas estas doctrinas se deduce que todo lo múltiplo, ó lo diverso y limitado no es mas que fórmula ó apariencia, puesto que no existe mas que una sustancia que no se concibe sino bajo la nocion de lo infinito.

V.

Tales heregías se sostenian por aquella época en Alemania y aun en Francia, mientras en Italia se despertaba el cisma de Paulo III, al lanzar la excomunion contra Enrique VII de Inglaterra, antes de terminar el Concilio de Trento; y Enrique VIII establece despues el protestantismo, mientras Grecia, la que dió la primera civilizacion al mundo, empobrecia, Roma seguia aumentando su poder, y España, siempre ajena á las luchas filosóficas del neoplatonismo y panteismo, se queda encerrada en su religion cristiana.

NICOLÁS DIAZ Y PEREZ.

IMPORTANCIA DE LA METEOROLOGIA.

La meteorología es una de las ciencias que ofrecen mas atractivo y utilidad por su aplicacion inmediata á las necesidades del hombre. ¿Quién no tiene curiosidad y no se interesa por saber con anticipacion por qué y cuándo debe de haber calores, frios, vientos, lluvias, nieblas, nubes, granizo, rocío, truenos ó tempestades?

Desgraciadamente no se halla aun la ciencia bastante adelantada para que esté el hombre en el caso de resolver estas cuestiones con todos sus caractéres y circunstancias; pero la meteorología proporciona los medios de que lo consiga algunas veces, y sobre todo da siempre la explicacion de los fenómenos que nos tocan de cerca é influyen poderosamente sobre nuestra salud, nuestras cosechas, nuestros viajes y nuestras costumbres.

La naturaleza de los hechos que abraza la meteorología han llamado en todo tiempo la atencion del hombre; pero hoy es su estudio mucho mas importante por el adelanto progresivo de las ciencias físicas que ha puesto á nuestra disposicion una multitud de instrumentos que nos permiten apreciar, haciéndonos esto concebir la esperanza de que acaso en dia no lejano podamos llegar á la explicacion de sus causas.

Las *sociedades metereológicas* fundadas primitivamente en Lóndres y en Berlin pueden desde luego llenar la noble idea de trabajar por todos los medios que estén á su alcance, que son muchos, para recoger los hechos que deben preparar las grandes cuestiones de la meteorología.

Estas asociaciones de sabios, destinadas á ocuparse de los progresos de la meteorología, dando una prueba indudable de la importancia y consideracion que merece, debian influir mucho y servir de ejemplo para que todas las demás naciones lo imitasen y para que los hombres ilustrados de España hiciesen cuanto estuviese en su mano para obtener en esta ciencia un manantial igual de instruccion y enseñanza.

Las ventajas que obtendria el hombre, como una consecuencia necesaria de la posibilidad de prever la mudanza del tiempo con bastante anticipacion, son tan importantes, que un resultado semejante seria, sin disputa, uno de los problemas mas útiles, cuya resolucion podria proponerse á los hombres de ciencia.

Casi todas las clases de la sociedad están altamente interesadas en ello. En primer lugar debe colocarse á la agricultura y á la horticultura, esas dos artes que proporcionan el alimento á la especie humana, y dos poderosos productores de gran número de primeras materias que utilizan las demás artes y las manufacturas de todo género.

Si pudiera preverse con cierto grado de precision la inclemencia de las estaciones y su sucesion irregular, el labrador y el jardinero sabrian tomar sus medidas, que preservarian á sus productos de acontecimientos dañosos; modificarian sus operaciones de cultivo, apresurarian ó retardarian sus cosechas en razon del tiempo previsto.

Puede asegurarse sin exageracion que el conocimiento de estas circunstancias aumentaria mas de una cuarta parte los productos de las especies, supuesto que son incalculables las averías que causan á las frutas los metéoros desfavorables. ¿Pero en cuántas otras industrias y circunstancias de la vida social, económica ó doméstica no se está igualmente interesado en conocer con anticipacion el tiempo bueno ó malo? ¿Se elegiria para reparar ó reconstruir una casa el momento en que se supiera que habian de reinar lluvias contínuas? ¿Se haria que surcasen los buques y vapores las aguas de los canales y de los rios, sabiendo de antemano que iban á ser detenidos por el hielo? ¿Se embarcaria alguno para hacer una travesía larga, cuando se previese que iba á haber vientos violentos y tempestades que amenazasen echar á pique á los navíos?

En casi todas las circunstancias de la vida, desde las mas importantes hasta las mas fútiles, es conveniente consultar la meteorología. Aun podriamos añadir que la salud, ese bien tan precioso, no cesa jamás de estar en relacion, ni de depender de los fenómenos atmosféricos.

Elevándonos á consideraciones de órden superior, veriamos en el porvenir los mas altos intereses confiados á las nociones meteorológicas. En todas partes muestra su poder la mano del hombre: aquí trasforma pantanos infectos en campos deliciosos; allí, despojando la cima de las montañas de sus antiguos bosques, rompe el equilibrio de las corrientes atmosféricas, y, desencadenados los vientos, arrastra la lluvia hácia las llanuras; en otro lado, la electricidad es atraida por las conductoras flechas de los árboles, y se cambian las relaciones sin cuento que existen entre los diversos elementos que constituyen el clima de un país.

Si se consiguiese reducir á un corto número de leyes fundamentales los fenómenos numerosos que constituyen el clima de un país apreciar de una manera suficientemente precisa la influencia de las circunstancias locales, y calcular las modificaciones que son consecuencia de estas, quizá podria llegarse á prever el curso de las estaciones con cierto grado de certidumbre y bastante anticipacion. Se concibe la importancia que tendria en el campo un resultado semejante que permitiria al labrador combinar sus trabajos y resoluciones en razon del tiempo que debia favorecer ó dañar sus productos: el marino podria en este caso elegir para una travesía peligrosa la época en que fuese segura la tranquilidad atmosférica.

Estos perfeccionamientos estarian desde luego comprendidos en el número de las mas bellas conquistas del genio del hombre, á la vez que seria una de las aplicaciones mas útiles de las ciencias físicas.

No debemos desesperar de llegar á este punto un dia mas ó menos lejano: para el hombre que ignore los adelantos de la

astronomía, ¿no le pareceria infinitamente mas difícil predecir el instante preciso de un eclipse, y el calcular rigorosamente la distancia respectiva de los astros, que prever simplemente si tal ó cual dia hará un tiempo bueno ó malo?

No se nos ocultan las infinitas circunstancias que modifican contínuamente la temperatura y el estado de la atmósfera; pero que cada uno ponga interés en esta importante adquisicion de las ciencias y contribuya á ella con todo su poder: en este género de investigaciones, todas las observaciones son preciosas; ningun documento debe ser rechazado; en una palabra, todo el mundo ve delante de sí un vasto campo que le brinda á recoger una ámplia cosecha de resultados útiles ó beneficiosos.

JACINTO BELTRAN.

EL GANADO VACUNO

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LA PRODUCCION DE CARNES.

La facultad de engordar de pronto, sin hacer para ello gran gasto, se conoce en las reses vacunas por los caractéres siguientes, segun dice *El Eco de Badajoz*: conformacion general bien proporcionada, en aquellas partes sobre todo en que residen los órganos esenciales de la vida, como son los pulmones y el aparato digestivo; pecho ancho y costillar redondo. Los criadores ingleses mas entendidos en la materia, y Bakewell en particular, dicen que el cuerpo de una res vacuna debe, si ha de ofrecer las mejores condiciones para la ceba, acercarse á la forma de un tonel, es decir, tener la misma anchura por delante que por detrás, en el pecho, el vientre y los ijares. Lomo espacioso y horizontal; ancas anchas, con el menor espacio posible entre ellas y la última costilla; muslos fornidos, largos y juntos, piernas cortas, cuello corto tambien y recio; la cabeza fina, pequeña y prolongada; las astas de escasa dimension y de color claro: suave la piel y sedoso el pelo.

El objeto del Criador, en esto no cabe duda, es obtener la mayor masa posible de carne y grasa, sin dar el mismo grado de desarrrollo á las partes inútiles, como son los huesos y los despojos. Mas, para conseguir este doble fin, es importante tomar muy en consideracion la mayor ó menor rapidez ó facilidad con que á un grado determinado de gordura llegan ciertos animales; pues es evidente la ventaja que hay en dar la preferencia á aquellos que, en menos tiempo, y por consiguiente con menos gasto de comida, y menos cuidado, producen mayor cantidad de carne y grasa.

Los ingleses, que en esta parte se dejan atrás á casi todos los demás pueblos de Europa, han llegado á crear en todas las especies de animales domésticos razas particulares que presentan aquellas ventajas.

Con respecto á la determinacion de la edad á que conviene empezar á cebar el ganado vacuno, existe una enorme diversidad de pareceres entre los criadores franceses y los ingleses. En Francia hay la costumbre de hacer trabajar á los bueyes hasta los ocho, los nueve y á veces los diez y los doce años, época en que se los ceba. Este método tiene graves inconvenientes, porque un buey viejo se ceba con mas dificultad que uno jóven, y sobre todo consume mucho mas. Por el contrario, los ingleses, como que rara vez emplean bueyes para el trabajo, suelen empezar la ceba mucho mas pronto, y aun no pocas veces desde los dos años.

A esta edad los animales, siendo de buena raza y hallándose en buenas condiciones de salud, engordan con una facilidad y una rapidez extraordinarias, siendo de notar que casi ninguna de las reses vacunas que en las exposiciones de Inglaterra salen premiadas exceden de los tres años.

Muchos agrónomos franceses se han convencido plenamente de las ventajas de esta modificacion en la edad de los bueyes cebones; y hé aquí lo que sobre el particular dice M. Dezeimeris:

«El becerro crece mas rápidamente desde el momento de su nacimiento hasta la edad de un año, que de uno á dos, y mas todavía que de dos á tres, de tres á cuatro y así sucesivamente; y sobre todo menos forraje cuesta procurarle un aumento de valor de 200 rs. desde los seis meses á un año, que desde el año y medio á los dos, é incomparablemente menos que de treinta meses á tres años.

»Desde la edad de seis meses á un año, consume una res vacuna, por término medio, 3 1[2 kilógramos diarios de heno, que son en los seis meses 637.

»De un año á dos, el consumo se eleva á 7 hilógramos por dia: sea 2.555 por año. De dos á tres años, el consumo diario es de 10 1[2 kilógramos y de 3.832 1[2 el anual.

»Un buey de seis á siete años consume en 365 dias unos 5.620 kilógramos.

»Un animal, escogido de buena raza, que á los seis meses valga 400 rs., valdrá 600 al año, 900 á los dos, 1.500 á los tres; por consiguiente, el aumento de valor pagará el heno consumido por él á razon de unos 30 rs. el quintal métrico, durante el primer período (desde los seis meses á un año), á menos de 12 rs. en el segundo (de uno á dos años), y á un poco mas de 5 rs. en el tercero (de dos á tres).

»Un animal, conservado desde la edad de seis meses á la de tres años, consume en dos años y medio 7.024 1[2 kilógramos, ó sea anualmente por término medio 2.802 kilógramos; es decir, que paga el heno algo menos de 10 rs. el quintal métrico.

»Treinta y ocho quintales métricos de forraje, consumidos por un buey de dos á tres años, resulta pagados 200 rs., al paso que, consumidos por seis terneros de seis meses á un año, salen vendidos á 1.200.

»Hay, pues, incontestable ventaja en adoptar para la ceba del ganado el *principio de la precocidad y la rapidez del desarrollo.*»

¿Hay ventaja en un país de buenos pastos y de abundantes forrajes en criar y cebar animales fuertes, mas bien que reses de talla mediana?

Cuestion es esta que no han resuelto de la misma manera todos los agrónomos. No falta quien afirme que dos bueyes de mediana dimension, ni cuestan mas caros ni gastan mas que un buey de grande alzada; pero los hombres mas competentes en esta materia, como son Mateo de Dombasle, Víctqr Ivart y Grognier, piensan que hay ventaja en preferir los bueyes de talla superior.

Segun ellos, un buey trabaja de esta talla solo tanto como los medianos; á menudo tambien cuesta algo menos de primera venta, y sin consumir mayor cantidad de alimento, ya durante el período del trabajo, ya durante el de la ceba, produce mas estiércol y tiene mas carne en limpio, puesto que sus huesos, su cuero y sus despojos pesan menos que las mismas partes en dos bueyes de mediana talla.

FALSIFICACIONES DEL VINO.

De todas las sustancias alimenticias en las cuales se ejerce el fraude en grande escala, el vino, considerado de hecho como un verdadero alimento, es objeto de mas numerosas falsificaciones.

No hablamos de la imitacion de los vinos extranjeros, ni de las mezclas que se hacen con los que producen diferentes provincias de España, á las cuales le añaden los adulteradores una sustancia ácida ó aromática ó cierta cantidad del vino puro que se trate de imitar.

Hay industriales que fabrican el vino como si nunca hubiera existido la uva. La mayor parte del vino que el pueblo mal acomodado consume en las grandes poblaciones es agua que ha sufrido la fermentacion en virtud de un contacto prolongado con sustancias azucaradas, féculas, frutos ácidos, azúcar morena mezclada con un poco de alcohol, vinagre, ácido tártrico y una novena parte de vino puro.

Para dar color á esta mezcla informe se la suele añadir una cantidad mayor ó menor, segun la clase de vino que se trate de elaborar, de cocimiento de palo de campeche ó de amapola y un poco de alumbre que comunica al conjunto cierta astringencia.

La ciencia declara en vano una guerra encarnizada á estos industriales; cada paso que da la química les suministra un nuevo medio de perfeccionar su culpable industria.

Se ha averiguado que el vino exento de toda manipulacion fraudulenta contiene siempre cierta proporcion de bitartrato de potasa, ó sea crémor tártaro. Pues bien; este compuesto es de hecho inofensivo cuando se forma naturalmente en el vino, pero no sucede lo mismo cuando se añade al líquido artificialmente.

París es, segun nos dice Chevallier, una de las ciudades de Europa en donde se ejerce en mayor escala la sofistificacion de las sustancias. Los antiguos fabricantes parisienses de vino artificial se proponian sencillamente componer un líquido que presentase el color y el gusto de vino, pero no se cuidaban en manera alguna de la naturaleza química. Una vez demostrada la presencia del bitartrato de potasa en todos los vinos naturales, parecia cosa fácil conocer los que están adulterados; la ausencia de la sal de potasa era una prueba irrecusable.

Algunos industriales cayeron, en efecto, en el garlito; pero luego que comprendieron el procedimiento químico de que se servian para descubrir el fraude, añadieron la sustancia que faltaba al vino artificial con perjuicio de los consumidores, que desde entonces absorbieron un veneno mas, el bitartrato de potasa en malas condiciones químicas.

Los vinos artificiales que se preparan en Madrid, Barcelona, Valencia y otras poblaciones populosas de España están mas groseramente elaborados, y produce mayores daños á la salubridad pública. A esto hay que añadir que en los despachos de vino se aprovecha siempre el líquido que se sobra de las medidas, y que, al correr por los mostradores, arrastra parte de las sales de plomo que contienen las chapas de estaño con que están cubiertos. A esto son debidos muchas veces los cólicos que afectan á los consumidores en determinadas épocas.

No obstante, es necesario ser justos con los taberneros y vinateros españoles. El medio mas sencillo para estos, y, por consiguiente, el mas extendido de adulterar el vino, consiste en añadirle agua. Felizmente este fraude afecta en mayor grado al bolsillo que á la salubridad pública.

La simple adicion de agua en el vino es una maniobra culpable. Si bien es verdad que no introduce inmediatamente en la economía ninguna sustancia dañosa, impide ó paraliza en parte la accion nutritiva y fortificante de este líquido. Este fraude es muy difícil de descubrir.

No hay que pensar en medir la proporcion de agua contenida en el vino; esta varía, segun su naturaleza, desde 90 á 99 por 100. Así, tomando un vino que contenga un 96 por 100 de agua, y añadiéndole un volúmen igual de este último líquido, se obtendrá una mezcla que contenga un 196 por 200 de agua, ó sea un 98 por 100, mezcla que podrá pasar aun por vino.

Ciertos vinateros pretenden ser bastante hábiles para juzgar, sirviéndose únicamente de su paladar, los vinos naturales y los adulterados con agua.

En efecto, el agua y el alcohol están combinados en el vino natural, hallándose en el estado de una simple mezcla cuando ha intervenido el fraude en su preparacion; pero tambien es evidente que al cabo de un tiempo mas ó menos prolongado, se efectúa la combinacion del agua con el alcohol y se hace imposible su reconocimiento.

Los taberneros y comerciantes de vino al por mayor saben esta circunstancia perfectamente y se aprovechan de ella, confeccionando vinos de Jerez, Málaga, Oporto y otros de superior calidad con ayuda de una cantidad respetable de vino blanco ordinario. Para obtener buen resultado en esta operacion, tienen cuidado de colocar los tonelitos al lado de una escalera ó en un punto por donde pasen las personas frecuentemente: de este modo es fácil agitar el tonelito de cuando en cuando y formar una mezcla tan íntima, que, pasado cierto tiempo, es imposible reconocer el fraude, con tal que se haya empleado el agua en proporciones convenientes.

El sabio químico francés, Mr. Boussingault, ha hecho varias investigaciones con objeto de averiguar la adicion del agua en el vino, sirviéndose de un procedimiento muy ingenioso.

Es sabido que los líquidos en general contienen gases en disolucion: el agua contiene siempre oxígeno, ázoe y ácido carbónico; el vino, como todos los líquidos fermentados, no contiene jamás oxígeno; encierra solamente ázoe y ácido carbónico; de esto se deduce que, si se le añade agua, contendrá oxígeno. Mr. Boussingault ha ideado un aparato, tan sencillo como exacto, para extraer todos los gases que encierre. Nada mas sencillo entonces que demostrar si un vino contiene oxígeno, y, por consecuencia, si se le ha añadido agua, pudiéndose, merced al aparato, hasta fijar aproximativamente la cantidad añadida.

Otro químico francés, no menos distinguido que el anteriormente citado, ha estudiado con detenimiento el medio de componer un vino artificial que contuviese todos los elementos químicos que entran en la composicion del vino. Al decir de los periódicos extranjeros, que ya ponderan este líquido, y se anticipan á hacer deducciones *higiénico-económicas*, ha obtenido resultados altamente satisfactorios. Algunos vinateros que le han probado le han tomado por un vino del Mediodía.

Se ha hecho el análisis en un aparato de Boussingault y se ha averiguado la existencia del agua por la presencia del oxígeno.

—Este vino contiene agua; le han dicho al inventor del vino arificial, enseñándole á la vez el procedimiento de que se habian servido para hacer el análisis.

—Tendré cuidado, respondió el químico inventor, de emplear agua saturada de ácido carbónico, y de seguro que el vino artificial no contendrá oxígeno libre.

El químico tenia razon; lo que advertia para contestar científicamente á las observaciones que le hacian respecto á la presencia del agua en el vino, será indudablemente puesto en práctica.

Los industriales se aprovecharán de esta circunstancia para explotar á mansalva el bolsillo de los consumidores. Punible es esta defraudacion, pero consuélenos la idea, ya que no se puede evitar, de que lo seria mas si, como ya lo hacen muchos industriales españoles, añadiesen juntamente con el agua otras sustancias dañosas, para dar al informe conjunto fortaleza y color.

F. H.

LAS RANAS.

Debo advertir á mis lectores que esto no es un artículo de historia natural ni cosa que se le parezca; no quiero engañar á nadie con la apariencia científica del título que he puesto á estas cuartillas. Antes bien como escritor de buena fe debo declarar y declaro solemnemente que todos mis conocimientos en historia natural se reducen á distinguir las perdices escabechadas del bacalao á la vizcaina, y á saber que en cierta época del año, y en un dia determinado de cada semana, estalla un invencible antagonismo entre la merluza y el carnero.

Esta ignorancia mía en materias de historia natural ha sido causa de que muchas veces me dén gato por liebre, y de que considere á los neos como prójimos.

Pero, aunque no sé ni pizca de historia natural, sentiria que creyesen Vds. que estoy escribiendo esto á *salga pez ó salga rana*. No, señor; ahora sé muy bien lo que me pesco, y lo que yo quiero es que salga rana á todo trance.

El objeto de este artículo es procurar la rehabilitacion de ese apreciable reptil, ó anfibio segun otros, que desde tiempo inmemorial viene siendo víctima de calumnias tan infundadas como odiosas.

—¿Quieren Vds. saber lo que me ha movido á constituirme en paladin de las ranas? Oigan ustedes. Desde que se dijo que la prensa es un charco de inmundicia, me llamó la atencion eso del charco, y he pensado que los periodistas debemos tener alguna semejanza con las ranas, puesto que tambien ellas están condenadas por la naturaleza á vivir casi siempre metidas en un charco.

No seria difícil hallar algunos puntos mas de semejanza entre esos tristes anfibios que pasan su vida cantando en el agua y los que estamos destinados á gritar diariamente en el consabido charco; pero yo encuentro suficiente motivo la identidad de situacion para conceder mis simpatías á ese estimable batracio y para emplear mis fuerzas en devolverle la consideracion y el aprecio que jamás debiera haber perdido.

Si Esopo y todos sus imitadores parece que se han convenido en asignar á las ranas un papel ridículo y despreciable en sus fábulas, con su pan se lo coman: para desacreditar á las ranas han tenido que falsear la historia... natural.

Pero no por eso es lícito deducir que la rana ha sido siempre tan mal vista: á los nombres de Esopo, Fedro, Lafontaine y Samaniego, encarnizados enemigos de las ranas, pueden oponerse los dos poetas mas grandes de la Grecia, Homero y Aristófanes, que mostraron respeto y estimacion á ese anfibio tan injustamente desdeñado.

Y cuenta que el cantor de Aquiles y el dramático ateniense no eran, como los otros, escritores de tres al cuarto, sino hombres acostumbrados al trato de los dioses, los héroes y los filósofos. ¡Para que no entendieran de ranas estos señores!

Pues bien; el primero no consideró indigna de la trompa épica la guerra de las ranas, y el segundo hizo que dieran su nombre á una comedia escrita por él en que figuran las primeras divinidades del Olimpo.

Mas, ya se ve; despues de leer á Esopo y á todos sus imitadores empeñados en presentar á la rana como un animal sin pizca de meollo, ¿qué extraño es que para afirmar el talento de un individuo se diga de él que *¡no es rana!*

¡Que no es rana! ¡Vaya una manera de alabar á un hombre! ¡Si al menos se dijese que no es neo!...

Vamos, ¡hay cosas que dan rabia! ¡Como si la rana hubiese dado jamás el menor motivo para que se la considere como el tipo de la estupidez y de la ineptitud mas absoluta! Al ver el desprecio con que es tratada, cualquiera diria que la rana, á semejanza de otros animales, pasa la vida haciendo visitas, comentando las corridas de toros y jugando en el Casino. ¿Quién ha visto á las ranas gastar botas apretadas, bailar un rigodon ó rizarse el pelo? ¿Hay acaso ejemplo de una sola rana que se haya puesto á escribir odas sin saber leer, ó que gaste su calor natural en aprender á tocar polkas brillantes en el piano? ¿Han tratado nunca de probar en artículos y libros, que los hombres no deben ver con sus ojos ni juzgar con su razon? ¿Hay alguna que lea *La Regeneracion*?

Pues si nada de esto hace la pobre rana, ¿cuál es la causa de esa antipatía que le profesan los fabulistas, y que ha dado orígen á la mala opinion que sobre ella ha formado el vulgo?

Vivamente interesado por el calumniado anfibio, y deseoso de reparar las ofensas que diariamente se le infieren, he procurado estudiar á fondo esta cuestion y reunir los datos necesarios para llevar al ánimo de mis lectores el pleno convencimiento de la capacidad intelectual de las ranas.

Por desgracia, todos mis esfuerzos han sido inútiles; he pasado dias y dias en la Biblioteca, revolviendo bibliotecarios; pero sin poder hallar un libro.

Sucede aquí con las Bibliotecas lo mismo que con los rios. No parece sino que estos se han hecho para *colocar* en ellos algunos puentes, y punto concluido. Tan difícil es hallar en aquellas libros, como en estos agua. Ahí está el Manzanares que no me dejará mentir. Este rio—así le llamamos en Madrid—se halla atestado de hermosos puentes, cuyos ojos apenas han visto nunca una gota de agua; tiene un magnífico lecho de menuda arena, que debiera regarse en verano para que no levante mucho polvo; y, por último, está encerrado entre pintorescas orillas alfombradas de enaguas, camisas y calzoncillos: no le falta mas que una cosa: ¡el agua!

—Dispénsame, lector, esta digresion fluvial, que no es del todo inoportuna tratándose de ranas.

Decia, pues, que no he podido encontrar ningun autor que haya tratado con la debida extension esta materia, y me he convencido de que la falta de un trabajo sério y concienzudo sobre las ranas es un vacío que se deja vivamente sentir en los estudios zoológicos.

Mas como quiera que yo he tenido personalmente algun trato con las ranas, tal vez de mipropia experiencia pueda sacar razones con que apoyar su causa.

Por de pronto vemos que la rana, dando pruebas de juicio y de buen gusto, y obrando muy al revés de nuestras pollas, al entrar en años y convertirse en rana hecha y derecha, abandona la cola que ostentaba cuando era renacuajo. Yo no sé si me ciega mi pasion por las ranas; pero me parece mejor esta costumbre que no la de poner una cola en el vestido á las muchachas cuando llegan á la pubertad, así como los hombres imitan tambien una especie de rabo con los faldones del frac sin duda para significar que piensan seguir arrimados á la cola.

Es admirable la prudencia con que se conduce la rana en todos los negocios de la vida. A pesar de su sencillez, no se deja fácilmente engañar como nos sucede á los hombres. No hay ejemplo de que una rana haya llevado sus ahorros á esas sociedades de seguros sobre la vida, donde si la vida no corre peligro, el dinero sí y mucho.

Nadie podrá decir que la rana haya gastado su dinero en esos aceites y en esos menjurjes tan encomiados para hacer brotar el cabello, y que en efecto hacen echar buen pelo.... al que los vende. Y cuidado que si alguien tiene derecho á dar importancia á la cabellera es la rana, pues contínuamente se ve insultada en la calvicie general que padece su familia por ese dicho vulgar que aplaza las cosas imposibles ó muy remotas para *cuando la rana crie pelos.*

Pues decir que nadie ha visto á la rana cometer ninguna de esas majaderías que le atribuyen Esopo y Fedro, es disparate.

Yo no sé á punto fijo—por culpa de la Biblioteca Nacional—cuáles eran las opiniones políticas de las ranas en Grecia y Roma, pero sí puedo asegurar, sin temor de que me desmienta nadie, que ni en sus costumbres, ni en su historia, ni en sus instituciones políticas se halla el menor indicio de que sea verdad aquello de que pidiesen un rey á Júpiter, segun nos cuenta el esclavo frigio. ¡Fábulas, y nada mas que fábulas!

Lo mismo puede decirse de todas las demás invenciones de los fabulistas contra las pobres ranas. ¿Quién ha visto nunca una rana que reviente por hacerse tan gorda como un buey? Lo que sí vemos son muchos hombres que revientan por aparentar grandeza, y otros que, sin gran esfuerzo, logran esa semejanza con el pacífico rumiante.

Bien se me alcanza que todas estas cosas que dicen los fabulistas de las ranas van encaminadas á los hombres, así como el casado censura y reprende ásperamente en la criada los defectos que no se atreve á echar en cara á su suegra.

Con todo, ya es tiempo de que se alce la voz en favor de esos inocentes animales, que tan mal nos parecen, porque los hemos desfigurado poniéndoles nuestras ridiculeces y nuestros vicios. Yo creo que esta tarea corresponde de derecho á los periodistas, tanto por la semejanza que, segun ya he dicho, tenemos con las ranas, como porque así tal vez haya una alma caritativa que nos preste igual servicio.

Y ¡por Dios, que bien lo necesitamos! Las ranas, al fin, como anfibios, pueden salir del charco cuando quieren, y nosotros siempre estamos con el agua al cuello; si ellas han sufrido la enemistad de los fabulistas, nosotros somos víctimas de las iras de los neos. ¡Y estos sí que son fabulistas, santo cielo! Por último, las ranas están metidas en agua clara, lo cual en este tiempo no debe ser desagradable; pero nosotros, ¡oh dolor, oh miseria! en inmundicia.

ELADIO LEZAMA.

FALTA DE COMUNICACIONES.

> «La importancia de las comuni-
> »caciones interiores y exteriores de
> »un país es tan notoria y tan ge-
> »neralmente reconocida, que pa-
> »rece inútil detenerse á recomen-
> »darla.»
>
> (JOVELLANOS.)

> «Ni cuando se trata de remover
> »por este medio los estorbos de la
> »circulacion, debe entenderse que
> »bastará abrir á nuestros frutos al-
> »guna comunicacion cualquiera·
> »sino que es necesario facilitar el
> »trasporte cuanto sea posible.»
>
> (JOVELLANOS.)

Por el decreto de 10 de Junio de 1761 se emprendieron á la vez los grandes caminos de Andalucía, Valencia, Cataluña y Galicia, tirados desde la córte, á que se agregaron despues los de Castilla la Vieja, Astúrias, Murcia y Extremadura. Lo que sucedió fué que siendo insuficiente el fondo señalado para tan grandes empresas, hubiesen corrido ya mas de treinta años sin que ninguno de aquellos caminos haya llegado á la mitad; lo decia así en 1794, el ilustre D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Hemos llegado á 1868.

A fin de 1865 existian 16.066 kilómetros de carreteras del Estado en explotacion, 2.928 en construccion, 6.641 estudiados, 2.326 en estudio y 7.867 sin estudiar aun.

En la longitud explotada eran de primera clase 7.143'603 kilómetros, 5.497'514 de segunda y de tercera 3.424'781.

En las carreteras abiertas al tránsito público habia en 31 de Diciembre de 1865, 310 portazgos, pontazgos y barcajes, que dieron en el año económico de 1864-1865, 15.470.490 reales de producto bruto, y costó administrarlos 3.023.890 reales. En estas cifras se retrata el sistema español.

Relativamente hemos hecho mucho: para remover los estorbos extraordinarios que se oponen á la circulacion en el suelo peninsular, gran mesa elevada que se escalona en varias planicies, limitadas ó atravesadas por cordilleras de montañas, no hemos hecho casi nada, *hemos hecho muy poco*. España ocupa el quinto lugar entre las naciones de Europa, respecto á territorio, y teniendo en cuenta las desigualdades y los accidentes del suelo, es de unos 507.036 kilómetros, ó 50.703.600 hectáreas de terreno. Felizmente para el comercio, España con el Portugal forman una península, la península ibérica, de la cual cinco sextas partes próximamente pertenecen á España, y un resto á la monarquía lusitana.

Contamos 2.122 kilómetros de costas á los mares Cantábrico, Océano y Mediterráneo. Pero no tenemos apenas rios navegables, aunque contemos con numerosas corrientes de agua. Sobre 250 corrientes de agua hay en España, que han merecido el nombre de rios, y únicamente unos 60 la conservan hasta llegar al mar. Mas las cuencas del Ebro, el Júcar, Segura, Duero, Tajo, Guadiana, el Guadalquivir y el Miño, que son los principales, las arterias, digámoslo así, miden 40.213.640 hectáreas. Nadie dirá que estos terrenos sean inferiores á los mejores de Europa, y que no sean susceptibles de producir tanto como los principales de Escocia, Inglaterra, Bélgica y Holanda.

Segun lo dicho, no puede ser importante la navegacion interior. Por rios, el número de kilómetros navegables suma 1.277'38, siendo en 480'79 permanente y en 796'59 temporal. Por canales es de 211'74; en 114'97 permanente y en 96'77 temporal.

Nos consolamos—se consuela frecuentemente nuestro amor propio—proclamando á todas horas que España ocupa el tercer lugar entre las naciones de Europa en punto á ferro-carriles, lo cual no es exacto tampoco, ni mucho menos, aunque el cálculo se haga teniendo en cuenta la poblacion y no el territorio. Hemos construido mucho de estas obras. Las líneas concedidas en 1.° de Enero de 1867, median una longitud de 7.019 kilómetros, de ellos 5.146 abiertos al servicio público y 1.873 en construccion ó próximos á ejecutarse. Con esto han creido muchos, y aun siguen creyendo, suplir la navegacion interior, y hasta cierto punto seria verdad.

«No bastan, por lo mismo, para la prosperidad de »nuestro cultivo, los medios ordinarios de conduccion, »y es preciso aspirar á aquellos que, por su facilidad »y gran baratura, enlazan todos los territorios y dis»tritos, y los acercan, por decirlo así, á los puntos »de consumo mas distantes; y entonces este auxilio, »que pondrá en actividad el cultivo de los últimos »rincones del reino, que dará á cada uno los medios de »promover su felicidad, y que difundirá la abundan»cia por todas partes, servirá al mismo tiempo para »repartir mas igualmente la poblacion y la riqueza, »hoy tan monstruosamente acumulados en el centro »y los extremos.»

En primer lugar es preciso que demostremos que estamos todavía en la infancia de las obras públicas, á pesar de que España ocupa el tercer lugar entre las naciones de Europa en punto á ferro-carriles. Un punto de comparacion, pues comparando haremos ver con toda claridad que estamos como al principio de la campaña de Italia los franceses, en 1796, mandados por Bonaparte, despues de las victorias de Montenotte y Millesimo, cuando con marcial elocuencia les decia, mostrándoles las fértiles llanuras de Lombardía que tenian aquellos héroes á sus plantas: «soldados, no habeis hecho nada, porque os falta lograr mas.» Y tan cierto es esto como que vamos á presentar un cuadro muy diferente, el reverso de la medalla.

La superficie cuadrada de Francia es un poco mayor que la de España. Mide 530.280 kilómetros—y con Niza y Saboya y los distritos de Mentone y Roquebrune, 542.397, ó 54.240.000 hectáreas. Posee 9.500 kilómetros de rios navegables, 2.800 á 3.000 kilómetros además de corrientes flotables y como unos 5.000 kilómetros de canales en explotacion. Ya en 1854 calculaba Mr. M. E. Grangey en 13.115 kilómetros la longitud total de la navegacion interior en Francia por rios y canales. Enlázanse los rios y los canales en el vecino imperio, como en Inglaterra, de tal suerte que comunican Mediterráneo y Océano y casi todos los centros industriales, agrícolas y mercantiles entre sí. En la navegacion fluvial de España hay ocupados 3 solos vapores; habia en la de Francia, en 1859, 194 que median 33.690 toneladas, y trasportaron 1.851.000 pasajeros y 2.616.000 toneladas métricas de mercancías.

Los 86 departamentos—no se cuentan las nuevas agregaciones de territorio—se veian cruzados, en 1860, por 37.500 kilómetros de carreteras de primer órden, 48.000 de segundo y 565.000 kilómetros de caminos vecinales, de los cuales eran de gran comunicacion 76.700, de interés llamado comun 62.300 y 426.000 kilómetros de vecindad ordinaria, vías importantísimas allí donde como en Francia está muy dividida la propiedad. Agréguese á todas estas obras ya tan considerables la red de ferro-carriles franceses, que no baja hoy de 17.000 kilómetros.

Con estos datos curiosos é instructivos se explica la prosperidad del imperio, su riqueza y su pujanza; se comprende que se juzgue feliz y satisfecho; se admira su unidad bien entendida; se demuestra por qué está poblado y por qué estamos los españoles tan atrasados.

¿Qué hay que hacer?

Cambiar radicalmente de sistema; mostrar ánimo vigoroso y esforzado en la voluntad de trabajar y de progresar; emplear todas las fuerzas, todos los recursos en obras de utilidad pública; cruzar de caminos el suelo; allanar obstáculos; quitarse la levita y ponerse la blusa.—Vencer á fuerza de energía y perseverancia—y si no, aceptar estóica é indolentemente como verdad eterna de nuestro carácter nacional la gráfica descripcion que así empieza:

> «¿Ves, Arnesto, aquel majo en siete varas
> »De pardomante envuelto, con patillas
> »De tres pulgadas, afeado el rostro,
> »Magro, pálido y súcio, que al arrimo
> »De la esquina de enfrente nos acecha
> »Con aire sesgo y baladí? Pues ese,
> »Ese es un nono nieto del rey Chico.»

¡O europeos, ó africanos!

G.

Para los datos de España nos hemos servido de la *Reseña geográfico-estadística de España*, por D. Fermin Caballero.

El periódico oficial publicó el siguiente real decreto, que ya conocen nuestros lectores:

«Usando de la prerogativa que me compete por el art. 26 de la Constitucion de la monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Córtes en la presente legislatura.

Dado en palacio á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Luis Gonzalez Brabo.»

Por otro se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Desde 1.° de Junio del año actual se suprimen en la isla de Puerto-Rico las contribuciones llamadas *Derecho de tierras, culto y clero, primicias* y *juegos arrendables;* los arbitrios que cobra el Estado sobre las carnes de res vacuna, sobre el ganado de cerda y sobre la venta de ron, y los conocidos con los nombres de locales y de acueducto que afectan al comercio de importacion y exportacion de la isla.

Art. 2.° En reemplazo de los impuestos suprimidos, se eleva el de subsidio al 6 por 100 de la produccion total de la isla, segun los datos suministrados por los ayuntamientos con referencia á fin de Junio de 1867, y su distribucion, entre los contribuyentes, así como la cobranza continuará haciéndose en la forma hasta ahora establecida.

Art. 3.° Para el ejercicio del año económico de 1868-69 cesarán los impuestos del 2 y 4 por 100 sobre las rentas rústicas y urbanas, y todos los arbitrios y gravámenes sobre la propiedad y la industria, las profesiones y el comercio, destinados al municipio, excepto los llamados de *Plaza y mercado, de carnicería y pescadería, carruajes*, y los que por diferentes conceptos graven las lidias de gallos, los juegos y demás diversiones y espectáculos. En lugar de los impuestos municipales suprimidos, los ayuntamientos de la isla de Puerto-Rico, en la forma y con las solemnidades establecidas por el real decreto de 5 de Setiembre y real órden de 6 del mismo de 1856, expedidos para la isla de Cuba, y mandados cumplir en Puerto-Rico el 16 de Febrero de 1865, votarán por céntimos adicionales para cubrir sus obligaciones los recargos necesarios sobre el 6 por 100 con que el Estado grava la produccion general de la isla, sin que en ningun caso pueda exceder este recargo del 50 por 100 de la cuota que el Tesoro exige por razon de subsidio.

Art. 4.° El importe de cada uno de los arbitrios municipales y recargo que autoriza el artículo anterior se fijará por el gobernador superior civil de la isla, á propuesta de los ayuntamientos respectivos y prévio informe de la direccion de administracion local é intendencia de Hacienda, dando despues conocimiento de ello al ministerio de Ultramar.

Art. 5.° En el caso de que los ingresos ordinarios legalmente establecidos, los arbitrios autorizados por el art. 3.° y los recargos que el mismo establece, no bastaran en alguno ó algunos pueblos para cubrir sus gastos, ni fuese posible la reduccion de estos para encerrarlos dentro de la suma de los recursos, el gobernador superior civil, á propuesta tambien de los ayuntamientos interesados, y oidos los dictámenes de la direccion de administracion local, de la intendencia de Hacienda y del consejo de administracion, acordará interinamente la exaccion de nuevos arbitrios, siempre que no afecten directa ni indirectamente á los artículos de consumo y primera necesidad, ni al comercio é industria, dándole cuenta á mi gobierno para la resolucion que proceda.

Art. 6.° Confiada á los ayuntamientos la cobranza é ingreso en las cajas del Tesoro de la contribucion de subsidio por regla general, el Estado deja en favor de los pueblos donde así se practique el 10 por 100 que segun la legislacion comun debiera corresponderle á título de administracion de los recargos municipales; pero se limitará á abonar á los ayuntamientos por razon de gastos de cobranza el 4 por 100 de la cantidad que recauden para el Tesoro por el cupo de la contribucion; en los pueblos en que la Hacienda haga por sí la recaudacion, se descontará á los ayuntamientos al hacerles la entrega en cada cuatrimestre el 10 por 100 de la parte que les corresponda por razon de sus recargos.

Art. 7.° Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que se opongan á las del presente decreto.»

Por otro se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Se fija en 11.883.220 escudos la cantidad que por contribucion territorial habrá de hacerse efectiva en la isla de Cuba durante el ejercicio de 1868 á 1869, cuya suma resulta ser el 10 por 100 de la total renta líquida confesada por los ayuntamientos al señalar en el último trienio el producto de los impuestos municipales sobre la riqueza rústica, pecuaria y urbana.

Art. 2.° La cantidad que designa el artículo anterior se dividirá en los cupos por municipios que determinan otras disposiciones de esta fecha. Estos cupos se repartirán en las jurisdicciones por los respectivos ayuntamientos, guardando la debida proporcion con la renta líquida confesada por cada contribuyente al suministrar los datos que sirvieron para el impuesto municipal.

Art. 3.° Por el ministerio de Ultramar se darán las instrucciones correspondientes para el reparto y cobranza de los expresados 11.883.220 escudos; con sujecion á las prescripciones de los dos artículos que preceden y para la ejecucion del presente decreto en todas sus partes.»

Además publica la *Gaceta* diferentes reales órdenes para llevar á cabo el cumplimiento de los diversos artículos de que constan los anteriores reales decretos.

Por otra real órden se dispone:

«1.° Antes de procederse á la distribucion á cuerpo de los

quintos del reemplazo del año actual, que ha de tener lugar el dia 1.° del próximo mes de Junio, se explorará su voluntad para el alistamiento de los que deseen servir en los ejércitos de América.

2.° Los que se alisten voluntariamente serán asignados al cupo detallado al arma de infantería, pero quedarán dependientes de la comision provincial respectiva, y volverán inmediatamente á sus casas, socorridos por la misma con cargo á las cajas de Ultramar durante cuatro dias, á razon de 300 milésimas de escudo por cada uno, con sujecion á lo que para los que vayan con licencia ilimitada previene la disposicion 8.ª de la precitada circular.

3.° En esta situacion permanecerán hasta que terminada la época de suspension de embarque en 1.° de Setiembre próximo, se dicten las órdenes oportunas para su reunion en los depósitos de bandera mas inmediatos.

4.° El tiempo que han de obligarse á servir en Ultramar será el de seis años, contados desde la fecha del embarque directo para el punto de su destino, terminados los cuales obtendrán en ellos su licencia absoluta; pero se contará además para el total de sus efectivos servicios el que permanezcan en sus casas desde su ingreso en caja hasta que hubiesen embarcado, con arreglo á las disposiciones vigentes. Podrán tambien alistarse por los ocho años de su empeño con opcion al premio pecuniario que establece el art. 30 de la ley de 24 de Junio de 1867, en sustitucion del tiempo de rebaja que en otro caso les resulta, haciéndolo constar con arreglo al art. 52 del reglamento de 14 de Setiembre.

5.° Los jefes de las comisiones provinciales cuidarán especialmente de que tenga lugar este alistamiento segun lo prevenido en general para estos casos en el capítulo 7.° y demás reglas establecidas por el reglamento de 27 de Octubre de 1865 para la recluta de Ultramar, así como las demás autoridades militares llamadas á intervenir en sus operaciones en virtud del artículo 6.° del mismo capítulo.

6.° Esto, no obstante, por el director general de infantería se redactará, con presencia de los estados parciales que oportunamente cuidarán de dirigirle los jefes de dichas comisiones provinciales, el general de los quintos voluntariamente alistados, cuyo documento remitirá á la brevedad posible á este ministerio una vez terminado el alistamiento.

7.° Por los capitanes generales y gobernadores militares de las provincias se resolverán asimismo las dificultades que pudiese ofrecer el suministro de haber á los quintos que regresen con licencia á sus casas, cuyo cargo será inmediatamente satisfecho por los depósitos ó Comandancia central de Ultramar.

Igualmente cuidarán de que el primer reconocimiento de aptitud física para servir en los ejércitos de Ultramar, que ha de verificarse en el acto del alistamiento, se efectúe por los médicos de Sanidad militar que hubiese en la capital de la provincia, aun cuando sean de los destinados para las operaciones de la quinta.»

Por otra se dice que no habiendo contestado la mayor parte de las provincias á las reales órdenes circulares de 6 de Agosto y 13 de Noviembre de 1867 sobre construccion de cementerios, ni remitido los datos que se pedian sobre cuantos establecimientos de esta índole se hallasen dentro de poblado, y sobre las medidas adoptadas para corregir este estado de cosas tan perjudicial á la salubridad pública, se ha dispuesto que los gobernadores consagren todo su celo á tan importante asunto para la pronta remision de los indicados datos.

Por una real órden se confiere el empleo de médico mayor del cuerpo de Sanidad militar, con la antigüedad de 1.° del actual, al que lo es graduado D. Juan de la Mata y Mozo, primer ayudante médico del segundo batallon del primer regimiento de Ingenieros, en la vacante que ha resultado por retiro de D. Joaquin Rosell y Tió; y el empleo de primer ayudante médico, por ascenso del anterior, á D. Julian Cabello y Ruano, que lo es segundo del segundo batallon del regimiento infantería de Navarra, núm. 25. Al propio tiempo se dispone que los jefes y oficiales comprendidos en una relacion que publica la *Gaceta*, pasen á servir los destinos que en la misma se les señalan.

Por otra, sobre el impuesto territorial, se encarga al gobernador civil de la isla de Cuba que inmediatamente de recibirla que deberá circularse el reparto á los ayuntamientos todos de la isla, primero telegráficamente para ratificarlo por la via ordinaria, encargándoles que en el término mas breve voten y propongan los céntimos adicionales que, dentro del tipo fijado en el artículo 6.° del real decreto de 12 de Febrero del año próximo pasado, estimen suficientes para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos, y que al propio tiempo, y en proporcion de las rentas líquidas imputables á cada contribuyente, hagan el repartimiento del cupo señalado al distrito municipal; en la inteligencia de que, fijado como tipo de imposicion para el año de que se trata el de 16 por 100 de las rentas líquidas confesadas, á él habrán de arreglarse las cuotas individuales, procediendo en caso contrario las reclamaciones de agravio á que se refiere la instruccion aprobada con esta fecha para regularizar la distribucion y cobranza del impuesto territorial.

LA CONSPIRACION DE LOS RELOJES.

Por esta historia, que podrá parecer inverosímil, se viene en conocimiento de aquel carácter extraordinario y diversamente juzgado del Papa Sixto V. Salido del pueblo, conservó este Papa bajo la tiara los instintos orgullosos y montaraces del pastor romano y aquella aversion profunda á los que llegaban á grandes posiciones contra los privilegios de la cuna.

Desde el momento en que se llamó Sixto V, el cardenal Mentalto se mostró al mundo tal como era en sí. Despojándose del hábito que habia vestido toda la vida, el anciano que todo el mundo creia débil y enfermizo, borró las arrugas de su frente, que enseñó por la vez primera: sus ojos apagados se animaron como una hoguera cuyas cenizas se aventan, y el cónclave asustado reconoció demasiado tarde que, pensando manejarlo como un instrumento dócil, habia elegido á un señor. Para edificar necesitó Sixto V derribar, y comenzó reformando. El mal no estaba solo en Roma; provenia de una infinidad de extranjeros que por lujo desenfrenado estimulaban el orgullo del alto clero. El primer golpe se lo dirigió á ellos, el segundo á los príncipes romanos.

Era costumbre de los grandes señores hacerse escoltar en los paseos por infinidad de personas, pajes, escuderos y batidores, armados todos hasta los dientes; muchos de ellos llevaban detrás tanta comitiva, que mas parecia un ejército que una escolta. Se encontraban dos acompañamientos, y despues que se habian saludado los jefes y pasaban, no quedaba sitio en la via pública para los transeuntes. A mas de que sucedia algunas veces que las dos comitivas se encontraban en direccion opuesta, y cada cual haciendo valer su derecho no queria retroceder, por lo que se armaban grandes reyertas y disputas, que ponian en conmocion á la ciudad eterna. Semejante abuso, tolerado por los predecesores del papado, debia tener un término. Aunque no fuese mas que por la seguridrd de los ciudadanos pacíficos, exigia un remedio inmediato. Un dia de Páscua, un escándalo de esa especie ensangrentó las gradas de San Pedro. Era demasiado. En el mismo dia se fijó en todas partes la siguiente órden: «Se prohibe, bajo pena de la vida, á todo príncipe extranjero y á todo baron romano salir acompañado de mas de veinte personas. Bajo pena de muerte se prohibe á todo príncipe extranjero ó romano llevar armas de fuego, y principalmente pistolas de bolsillo y toda otra arma. Igualmente se prohibe el uso de los cuchillos genoveses y otros instrumentos del mismo género.»

Al aparecer esta órden se fijaron infinitos pasquines burlándose del Papa. Riéronse mucho, pero no se habia llegado á vías de hecho, cuando surjió un incidente raro que desconcertó á los mas atrevidos.

En aquellas críticas circunstancias llegó á Roma D. Ranuccio Farnesio, hijo único del duque de Parma. Su primer cuidado fué ir á besar el pié del nuevo Soberano Pontífice. Presentado por su tio el cardenal, fué recibido con los honores debidos á su mérito y alto rango. Hombre de talento, debia, audando el tiempo, probar á Italia que era, como guerrero, digno sucesor de su padre; pero entonces era muy jóven y frívolo. No fué, pues, extraño el recibimiento hecho al heredero de uno de los ducados mas interesantes de la Península. La misma noche se le dió una magnífica cena por el príncipe Cesarini, vástago de una familia cuyo árbol genealógico se relacionaba con Julio César. Ya concluia la cena y se disponian á marcharse, cuando la conversacion recayó sobre la reciente órden de Sixto V. Cada uno expuso su opinion, y muchos creian que no se llevaria á efecto. Era no conocer á Sixto V. Exaltados los espíritus, la embriaguez hizo su efecto, y los jóvenes, atolondrados, trataron de burlarse de la ley del Papa. D. Ranuccio, sin embargo, calló, y confiando en que el sueño disiparia la veleidad de sus compañeros de festin, volvió al palacio Farnesio.

La mañana siguiente, despues de haber hablado á su tio, el cardenal, lo peligroso que era oponerse á la disposicion papal, resolvió correr el riesgo por la sola razon de que habia mucho peligro. Aunque príncipe, y no romano, era, sin embargo, feudatario de la Iglesia. Además, antes de atentar contra su cabeza coronada, el Papa lo pensaria mucho, y á los veinte años se corren aventuras sin pensar en las consecuencias. Don Ranuccio pidió, dos horas despues, una audiencia al Papa. Se la concedió, y despues de arrodillarse tres veces, como era costumbre, el príncipe hizo caer á los piés de Su Santidad con intencion sus pistolas cargadas hasta la boca. Dejar tanto atrevimiento sin castigo era dejar sin efecto la ley. El momento era solemne; titubear hubiera sido una debilidad tocó y arrestó é hizo conducir al fuerte de San Angelo al hijo del duque de Parma, que se habia condenado á sí mismo á la pena de muerte. Era preciso un escarmiento: la casualidad le habia deparado la mejor ocasion.

Le costaria al Papado una guerra terrible: el padre del condenado con las armas en la mano, le exigiria la vida ó la libertad de su hijo; pero esto no hizo retroceder á Sixto V. Habia resuelto devolver solo un cadáver.

Como era natural, causó el hecho una sensacion extraordinaria. Nadie esperaba tanto atrevimiento de una parte ni tanta firmeza de la otra. Los convidados de la víspera recordaron que si la embriaguez aconseja mal, el sueño hace lo contrario.—Ranuccio, por sí solo, habia tomado la imprudente resolucion, y sus amigos no podian darse cuenta del suceso. El cardenal se quedó estupefacto, no pensando que su sobrino hubiese acometido semejante empresa. La misma mañana le habia dicho á su sobrino, que Su Santidad seria inflexible con respecto á la órden promulgada, y le habia añadido que nada le importaria á Su Santidad de hacer caer á la vez una cabeza y una corona.—El cardenal no se habia equivocado.

Don Ranuccio Farnesio fué conducido al castillo de San Angelo por el famoso corredor que mandó hacer Alejandro VI para unir dicha fortaleza con el Vaticano. No se sabia nada todavía—el cardenal, como de costumbre, fué á ver al Papa—tenia confianza en su antigua y leal amistad. Con lágrimas en los ojos, se arrojó á los piés del Papa, hizo valer la juventud del príncipe y la amistad de su padre, que en aquellos momentos combatia con su ejército en Flandes por los intereses de la Santa Sede.

Solo hacia tres dias que D. Ranuccio habia llegado á Roma y no conocia lo que los antecesores de Su Santidad habian tolerado y permitido. A mas era de casa soberana, heredero de una corona, cuya amistad no podia la Santa Sede despreciar. En fin, era finalmente, nieto de Alejandro Farnesio, consagrado y coronado bajo el nombre de Pablo III.

La contestacion del Santo Padre fué tan breve que el cardenal no se atrevió á insistir. «En un culpable la ley castiga la culpa, dijo el Papa. Representante de Dios en la tierra mi justicia debe como la suya ser igual para todos. Los intereses de la Santa Sede no me permiten sea clemente, porque seria una debilidad, y me veria obligado á resignar el poder en otras manos porque no seria digno de él, no haciéndolo respetar de todos. El solo título de un criminal es su crímen.» El cardenal bajó la cabeza y salió.

Atormentado el Papa por súplicas poderosas, hizo llamar á monseñor Angelli, gobernador del castillo. Era preciso no dar lugar á que llegasen nuevas peticiones. El gobernador recibió de los labios de Su Santidad la órden de decapitar aquella tarde á la última hora del dia á su real prisionero: fué una órden tan seca que no dejó ni posibilidad de alcanzar remision. Así que entró en el castillo el gobernador anunció al príncipe que no tenia mas que dos horas de vida. Ranuccio se echó á reir en las barbas del asombrado gobernador. Habia razones muy graves para que pudiera pensar él, duque hereditario de Parma, que pudiera cortarse el hilo de su vida por un monge oscuro, sin otros títulos al pontificado que su debilidad y sus años. Las providencias del gobernador le hicieron reflexionar. Desde las ventanas de su prision vió á los pocos momentos levantarse un cadalso encubierto de negro y colocar en él el hacha y el poste. La cosa le pareció muy séria; pero su estupor llegó á su colmo cuando se le acercó un hermano de la Misericordia, de venerable aspecto, que venia á administrarle los socorros espirituales, y el verdugo que llegó en pos á pedirle sus últimas órdenes.

El cardenal Farnesio, sin embargo, no se dió por vencido despues de la entrevista con el Papa. Su amigo el conde-duque de Olivares, embajador del católico rey Felipe II de España, no habiendo sido muy feliz en sus súplicas, convinieron ambos en obtener por la astucia lo que no hubieran conseguido con lágrimas ni con ruegos.—Dos horas faltan, dijeron, es necesario obrar y no discutir.—Un medio tenemos, exclamó el poderoso cardenal, detengamos las campanas de todos los relojes de Roma.—Imposible, dijo el duque.—Veremos, replicó el cardenal; vos, duque, entretened al gobernador de San Angelo.

El cardenal era poderoso y temido. Los relojes de Roma estaban á su órden. A la hora fijada por Su Santidad, el tiempo paró su curso ruidoso para tomar un vuelo silencioso. Solo dos relojes, los de San Pedro y de San Angelo, se retrasaron veinte minutos. Su proximidad exigia dicho cambio. Se confió el secreto á varios agentes que no lo descubrieron; lo hemos dicho ya, el cardenal era poderoso.

El duque de Olivares voló al castillo y llamó al gobernador. A la primera ojeada vió que el reloj de la torre estaba arreglado. La ejecucion no debia ser pública: su título de embajador le abrió todas las puertas. Con semblante triste, pero confiado, obró segun las circunstancias. La pequeña playa del castillo se llenaba de soldados y frailes salmodiando los sublimes versículos del *Dies iræ*. Nada faltaba á la ceremonia sino la víctima. El conde-duque oyó al gobernador dar sus órdenes. Entonces empezó una escena burlesca y terrible. El embajador de España y del cardenal, buscando cómo ganar tiempo, le hablaba de contínuo y el gobernador lo esquivaba.—«Las órdenes que tengo son terminantes: á la primera campanada del reloj deben ser ejecutadas. El Papa puede cambiar de pensamiento exclamaba el duque, así lo exigen sus intereses y la humanidad.» Y el terrible gobernador iba de la puerta á la ventana y volvia á su aposento, no teniendo oidos mas que para el reloj. Llamó á un soldado y le preguntó:

—«¿Está todo corriente?»—«Sí, señor, le contestó. Solo esperaba que diera la hora señalada por el Papa, y todos aguardan en el suplicio.»—«Esto es muy raro,» decia el gobernador.—«A lo menos, le dijo el conde-duque, ya que no retardeis la ejecucion, no la adelanteis; esto podria costaros muy caro.» Y el gobernador emprendia el camino de la ventana á la puerta del gabinete, no teniendo oidos mas que para el reloj que seguia su curso silencioso, mientras el conde-duque de Olivares pensaba en los recursos que pondria en juego el poderoso cardenal Farnesio.

Aunque con algun retraso, la hora fatal se aproximaba. Fué llamado el gobernador. El conde-duque le seguia silencioso al lugar de la ejecucion. Diez minutos mas, y todo habia concluido.

Por su parte el cardenal Farnesio llegó á los piés del Papa. Al verlo Sixto V, sacó de su bolsillo un reloj pequeño que siempre llevaba consigo.—Un rayo de alegría se pintó en su semblante.—Ranuccio ha sido ejecutado, dijo al ver la hora.—¿Qué quereis? le dijo el Santo Padre al cardenal.—El cuerpo de mi sobrino, para enviarlo á Parma, respondió el cardenal, y el desgraciado descanse en el panteon de sus abuelos.—¿Ha muerto como cristiano?—Como un santo, exclamó el cardenal, vertiendo abundantes lágrimas.

Entonces Sixto escribió estas palabras:—Ordeno á nuestro gobernador del castillo de San Angelo, que entregue inmediatamente en manos de su eminencia el cuerpo de Ranuccio Farnesio.—Firmó la órden y la entregó sellada con las armas pontificias al cardenal portador.

Llegado á las puertas de palacio pálido de alegría y de temor, saltó sobre su mula, despidió su escudero y tomó solo el camino del castillo.—Las puertas estaban cerradas.—Un profundo silencio reinaba en todas partes: á intervalos el viento llegaba á sus oidos algunas notas del *De profundis*.—¿Las oiria Ranuccio todavía? El puente levadizo cayó á sus gritos y desmontó temblando de angustia.—¿Seria demasiado tarde? ¿Le serviria su estratagema? ¿Se habia guardado el secreto? Una mirada bastaba y no se atrevia á volver los ojos.—Al fin se decidió.—Su sobrino vivia todavía.—El cuello desnudo, las manos atadas, de rodillas delante del poste, entre un monge y el verdugo, Ranuccio rogaba á Dios para que recibiera su alma en su seno.—Como por encanto cesaron las oraciones: en medio del estupor general, el cardenal Farnesio se dirijió al gobernador.—Sus gritos y su rostro indicaban de que era portador de una órden.—Es su perdon—gritó el conde-duque de Olivares—enseñando á Ranuccio.—Los soldados aplaudieron.

El verdugo desató las manos del príncipe, cuando una señal del gobernador lo detuvo.—El gobernador, leyendo y volviendo á leer la órden, no la entendia.—«El cuerpo de Farnesio, exclamaba; el nombre del condenado bastaba... por qué añadir el cuerpo...—¿Qué os detiene? gritó el cardenal, mas pálido que su sobrino.—Leed, le decia el gobernador, dando el billete á Su Eminencia.—¿No es mas que eso? sonriendo y enseñándole con el dedo el reloj de la torre. Mirad la hora que es: solo han trascurrido tres minutos desde que se habia de ejecutar al reo, y Su Santidad me ha concedido su perdon hace mas de un cuarto de hora.—El gobernador bajó la cabeza.—El argumento no tenia réplica. Era muy poderoso el cardenal.

Don Ranuccio fué entregado á sus libertadores. Un coche con cuatro caballos esperaba allí cerca. Unos minutos despues el cardenal y el jóven príncipe volaban por el camino de Parma, mientras en Roma los relojes, guardando silencío, habian ganado la causa de su director.

El gobernador se maravilló del tiempo trascurrido despues de la marcha del prisionero. La primera hora le pareció muy corta, así como la precedente le fué demasiado larga, lo que se atribuyó á la tranquilidad de su conciencia. Al dia siguiente, el embajador de España fué el primero que cumplimentó á Sixto V por su clemencia de la víspera. Obró como diplomático como antes habia desempeñado el papel de cardenal, quejándose á Su Santidad de haber sido engañado por el cardenal Farnesio, engañó á todos é hizo bien. Felipe II, su rey y señor, no se chanceaba, y mucho menos en los asuntos de la Santa Sede, y los relojes de Madrid eran menos complacientes que los de Roma. El papa destituyó y puso en prision al desdichado gobernador por el delito de no usar reloj, y se rió de la aventura. Así que conoció en todas sus partes el ardid del cardenal Farnesio, lo celebró y sintió no poder darle la enhorabuena, porque el anciano y antiguo compañero del Papa, prefirió acompañar con toda seguridad á su sobrino y vivir con él en los dominios de Parma.

Tal es la aventura trágica, cuya copia original se conserva perfectamente en el Vaticano.

P. ARGUELLES.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José C. Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

La señorita M..... estaba atacada hacia dos años de una gastro-enteralgia que se habia agravado de tal modo hacia cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos, pues despues de cada comida, así como en el intervalo, experimentaba dolores muy violentos en el estómago. Le hice tomar una cucharada de CARBON DE BELLOC, y la decidí á comer inmediatamente despues una costilla de carnero y pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa al ver que digeria bien estos alimentos, que hasta entonces no habia podido tomar sin sufrir cruelmente! La digestion se habia ejecutado como por encanto. La enferma continuó usando del carbon de Belloc, comió siempre con apetito, digirió fácilmente, y los dolores de estómago desaparecieron para siempre.

(Extraido del informe aprobado por la academia de medicinade Paris.(

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propriedades **analépticas,** preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER,** y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y Cª.**

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE de DICQUEMARE ainé DE RUAN

MELANOGÈNE — DICQUEMARE

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

Escuela de Farmacia de Paris. | LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT | Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Cª**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**, — **Dupeyron**, — **Massias**.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ò PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET,** ùnico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE R... — SELON L'ORDONNANC... — DU DOCTEUR SIGN... — Avis E... — Des Individus recueillant nos b... tions sophistiquées, on est... — Rue ...

VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos MARIE, médicos-inventores, para la cura radical de las HERNIAS mas ó ménos caracterizadas. — Hasta el dia los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos **MARIE** han resuelto el problema de contener y curar por medio del **VENDAJE ELECTRO-MEDICAL**, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — **Vendaje** sencillo : **25** frs.; doble, **45** frs.

INJECTION BROU

—Se halla de venta en las principales boticas del mundo : 20 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 102.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos*, *dolores de estómago*, *flores blancas*, *menstruaciones difíciles*, *empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos*, *los resfriados*, *los catarros*, *irritaciones del pecho*, *catarro pulmonar*, *coqueluche*, *males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL — PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas;** las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend; Reyes; Fernandez y Cª; Sara y Cª;** — en *Mejico*, **E. van Wingaert y Cª; Santa Maria Da;** — en *Panama*, **Kratochwill;** — en *Caracas*, **Sturüp y cª; Braun y Cª;** — en *Cartagena*, **J. Velez;** — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea; Laseazes;** — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos;** — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Mongiardini;** — en *Callao*, **Botica central;** — en *Lima*, **Dupeyron y Cª;** — en *Guayaquil*, **Gault; Calvo y Cª,** y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz.	251	151	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.— Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen. Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Po os Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE JUNIO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

—

Dos folletos belicosos.—Armamentos navales.—Promulgacion en Austria de nuevas leyes, y protesta de la Santa Sede.—Franceses y prusianos.—Los franceses en los Estados Pontificios.—Fin del proceso de Johnson.—Méjico y la guerra paraguayo-brasileña.

Ha vuelto á recrudecerse de una manera muy poco á propósito para inspirar confianza á los que tienen por seguro que al fin no podrá evitarse la guerra, la eterna rivalidad entre los gabinetes de Berlin y las Tullerias Una vez mas han salido á plaza, á uno y otro lado del Rhin, las antiguas recriminaciones, las consabidas amenazas y las frases provocadoras.

Casi al mismo tiempo han visto la luz un artículo de la *Gaceta de la Cruz*, órgano del partido feudal en Prusia, y en el que, bajo el epígrafe de *El orgullo nacional de los franceses*, se dirigian los mas terribles cargos á la Francia del 2 de Diciembre, y dos folletos de tendencia napoleónica, titulados: *La paz por medio de la guerra* y *Una campaña en el Rhin*, impresos, en París el primero, en Bruselas el segundo. El mero título de ambos folletos refleja fielmente la índole agresiva que los caracteriza.

No se dice, aunque fácilmente se adivina, cuál es la pluma á que es debido el primero de estos escritos; respecto del segundo, que es precisamente el mas belicoso, no reina la misma oscuridad: su autor es el príncipe Pedro Bonaparte. No podemos hacernos cargo de una manera tan detenida como el asunto lo merece, de los juicios y razonamientos expuestos en las publicaciones bonapartistas á que nos referimos; bástenos decir que una y otra, sobre todo la titulada *Una campaña sobre el Rhin*, son una verdadera declaracion de guerra contra la Prusia por parte de la Francia, declaracion á la cual no le falta sino el carácter oficial. El deseo de apelar á las armas no puede espresarse mas desembozada é imprudentemente.

Léase el siguiente párrafo del citado folleto, y dígase si exageramos. Refiriéndose el príncipe Pedro Bonaparte, que segun parece, es uno de los mas famosos optimistas de nuestros dias, al dicho del mariscal Niel, ministro de la Guerra, que el peor de todos los partidos es el de no tomar ninguno, se espresa en estos términos:

«El Rhin, con permiso de los que resisten los decretos patentes de la Providencia, ¿no es la gran línea de demarcacion entre dos pueblos que no tienen igual en el mundo? La fecha fúnebre de 18 de Junio de 1815 no es una vana cifra. La Francia no puede permanecer bajo el golpe de una derrota agravada por los recientes triunfos de nuestros rivales, y debe hacer desaparecer hasta el último vestigio de la coalicion y de la invasion. El derecho está de su parte, un derecho nacional, imprescriptiblemente aclamado. La Francia triunfará, y el resultado inevitable de su movimiento ofensivo, será la rectificacion equitativa de nuestras fronteras.»

Como á primera vista se advierte, este párrafo puede figurar muy bien en un manifiesto ó proclama expedida por Napoleon III, al pasar el Rhin. ¿Qué resultará de esta série interminable de provocaciones y locas baladronadas? No es difícil preverlo.

En una de nuestras últimas *Revistas* publicamos una curiosa estadística de los ejércitos de las potencias europeas destinadas á figurar en primer término en el caso, harto probable, de una guerra continental. Como complemento de aquel triste cuadro, presentamos hoy, tomándolos de un artículo de *La France*, los siguientes, no menos curiosos datos, relativos á los armamentos navales de las diferentes potencias de esta parte del mundo. Hélos aquí:

Inglaterra posee actualmente 38 buques acorazados, sin contar las baterías flotantes; Rusia 26 buques de la misma clase y dos monitores; tiene además en construccion 5 fragatas, igualmente acorazadas.

Prusia, que aspira á tener una armada de 58 buques de combate, de los cuales 16 deberán ser blindados, posee actualmente 5 buques de esta clase, y entre ellos el *Rey Guillermo*, uno de los navíos mas formidables que jamás ha salido de astillero alguno.

Italia, por su parte, está en vías de tener próximamente una marina de primer órden, pues posee ya 24 buques blindados, y tiene actualmente en construccion 4 fragatas y 4 cañoneras.

La marina austriaca constará muy en breve de 14 buques acorazados, de los cuales 8 tomaron parte en la batalla naval de Lissa.

Holanda cuenta ya con 10 buques blindados con torres del sistema Coles; además ha mandado construir otros varios en los astilleros ingleses.

En fin, Turquía posee actualmente 7 fragatas acorazadas, Suecia tiene 5 buques de esa clase, Dinamarca 4 y Grecia 3

Vemos, pues, que lo que con gran exactitud pudiera denominarse fiebre de armamentos, está en Europa en el máximo de su intensidad. Acaso, como alguna vez hemos dicho, este delirio deplorable lleva en sí mismo una feliz compensacion: el fundado temor con que unos á otros se miran todos los gobiernos, y la dificultad (ya que no nos resolvamos á decir la imposibilidad) de que estalle la guerra. A no ser por tan saludable temor, esta se hubiera desencadenado ya cien veces desde el verano de 1866.

El conflicto austro-romano, de que tanto se ha hablado durante algunos meses, ha terminado por ahora. Y decimos *por ahora*, porque ignoramos la trascendencia que en último resultado puede tener la protesta de la córte de Roma á que este asunto ha dado ocasion. Con relacion, pues, á lo presente, diremos que el emperador Francisco José ha sancionado y promulgado ya las leyes sobre matrimonio civil, instruccion pública é igualdad de las diferentes sectas. Creemos que nuestros lectores verán con gusto las principales disposiciones de unas leyes que al paso que anulan el Concordato en algunas de sus cláusulas mas importantes, inauguran evidentemente un nuevo régimen en el imperio austriaco.

La ley sobre el matrimonio civil consagra el derecho de contratar una union legal fuera de la Iglesia católica y de cualquiera otra del Estado, sin la participacion del clero de ninguna de ellas.

La ley sobre instruccion primaria restablece el principio de la autoridad civil en las escuelas púlicas fundadas y pagadas por el Estado, quitando así al clero la direccion exclusiva de la enseñanza.

El artículo 1.° de la ley interconfesional declara sin efecto toda obligacion contraida por los individuos de una Iglesia ó corporacion religiosa, respectiva á la religion en que los hijos deberán ser educados.

El art. 4.° consagra de un modo absoluto el principio de la libertad de conciencia. A los 14 años cumplidos se tiene el derecho de cambiar libremente de religion segun la propia conviccion, y la autoridad civil debe proteger esta libre eleccion. Antes de dicha edad los hijos legítimos seguirán la religion de sus madres. En los matrimonios mistos el hijo sigue la

religion de su padre, y la hija la de la madre; sin embargo, los esposos pueden modificar esta disposicion, conviniéndolo así en su contrato de matrimonio.

Los artículos 5.° y 6.°, insistiendo en que desde los 14 años se puede cambiar libremente de religion, previenen que de esta determinacion se dé aviso á la autoridad civil, á fin de que surta todos sus efectos legales. En el 7.° se derogan las disposiciones antes existentes, por las que se privaba de sus derechos de sucesion á quien abandonara la religion cristiana, que es lo mismo que se determina respecto á las que tendian á castigar la propagacion de doctrinas contrarias á la misma religion, y los esfuerzos para influir en el abandono de esta comunion.

Segun los artículos 9.° y 10, nadie puede ser obligado á pagar contribucion alguna para el mantenimiento de un culto que no profese; cuya disposicion se aplica á la contribucion para las escuelas, á menos que los creyentes en diversas confesiones no se convengan entre sí para el mantenimiento de una escuela comun.

Los artículos 12 y 13 arreglan la cuestion de los cementerios, esperando el voto de una ley especial. La policía de los cementerios pertenece á la autoridad civil. Ninguna comunion religiosa puede prohibir la inhumacion en su cementerio al miembro de otra comunion, cuando se trata de un enterramiento en una sepultura de familia, y cuando no hay en la localidad un cementerio especial de la Iglesia á que perteneció el difunto.

Por último, segun el art. 14 nadie puede ser obligado á abstenerse de trabajar los dias de fiesta de una Iglesia que no sea la suya.

Tales son las principales disposiciones de estas importantes leyes.

Hablemos ahora de la protesta que ha sido la consecuencia de estos hechos. En ese documento se pretende demostrar que en el Concordato no se atacaron los derechos de los súbditos no católicos del Austria, y que los protestantes adquirieron en su virtud mas derechos que los que antes disfrutaban.

En la protesta se dice además que el gobierno pontificio no desconoce las dificultades con que lucha el emperador, si bien está convencido de que estas dificultades se reproducirán de un modo mas insuperable en la nueva senda emprendida por el gobierno imperial. La nota termina declarando que el Papa debe protestar solemnemente contra la supresion, adoptada por una de las partes contratantes, de un tratado bilateral, nunca violado por la otra.

Tal es el estado en que se encuentra la grave cuestion de que se trata.

Un nuevo hecho citaremos como una nueva muestra,—y no insignificante—de la creciente ojeriza con que se miran prusianos y franceses. Mientras en el gran ducado de Luxemburgo se verifican manifestaciones anexionistas en sentido favorable á la Francia, y se teme su repeticion, lo cual ocasionará en la córte del rey Guillermo el disgusto que es fácil adivinar, hé aquí que los prusianos, arrostrando las iras de la Francia, han ocupado la fortaleza de Landau, una de las mas importantes de Alemania, lo cual ha motivado una nota en que el gabinete de las Tullerías manifiesta el desagrado con que ha visto el nuevo acto de absorcion por parte de la Prusia. Estos hechos no necesitan comentarios. Si no son preludios de una guerra próxima entre ambas potencias, fuerza es confesar que presentan todo el carácter de tales.

Dícese que á fin de proteger dignamente el Concilio ecuménico que en breve habrá de celebrarse en Roma, los franceses aumentarán su ejército de ocupacion de los Estados Pontificios. Dícese tambien que el general en jefe de las tropas francesas que hoy los defienden, general Dumont, se encargará del mando de las fuerzas papales, reemplazando en este caso al ministro de la Guerra de Pio IX, general Krautzler. Agréguese á esto que los franceses fortifican y arman poderosamente á Roma y Civitta-Vecchia, y se comprenderá sin el menor esfuerzo lo que en la Italia central se propone bajo mas de un concepto el segundo imperio, con relacion á lo presente, y mucho mas tal vez con relacion á un porvenir no lejano.

Dirijamos, para concluir, una rápida ojeada al otro lado del Atlántico.

El presidente Johnson ha obtenido un completo triunfo sobre sus enemigos. Acerca del particular nada mejor, para que se forme cabal juicio del desenlace de tan extraño como prolongado proceso, que trascribir el siguiente despacho inserto en los periódicos de Nueva York, recibidos estos dias, y en el que se dá cuenta de los últimos pormenores del ya terminado conflicto:

«WASHINGTON 25 de Mayo.—El alto tribunal de enjuiciamiento ha pronunciado su voto sobre los cargos 1.°, 2.° y 3.° de la acusacion, y declarado absuelto al presidente. Al llegar al 3.° fué presentada una mocion para que el Senado cesase en sus funciones de tribunal, y aplazase el juicio hasta el 26 de junio; otra para que se aplazase hasta el 1.° de Setiembre; y otra para que el aplazamiento fuese *sine die*, ó indefinido. Esta última fué adoptada por 34 votos contra 16, y el presidente Johnson quedó así absuelto y triunfante sobre sus enemigos. Los acusadores están en estremo mortificados y alicaidos.»

La guerra civil continúa haciendo sentir todas sus funestas consecuencias en Méjico. Anúnciase que Marquez, el antiguo general maximilianista, hoy convertido en mero cabecilla, se presenta como aspirante á la regencia de no se sabe qué imperio, al frente de los insurectos que como tal le han aclamado en las montañas de La Puebla. Marquez, siempre turbulento y ambicioso, es hoy uno de los elementos mas activos de la guerra civil y de la anarquía en su desgraciada patria.

La guerra del Brasil con las Repúblicas limítrofes dista mucho de su término. El emperador de dicho país ha declarado terminantemente al abrir las Cámaras, que la lucha se continuará con todo vigor, lo cual se verificará por desgracia, dado que no se desmienta la noticia últimamente recibida, esto es, que en la parte oriental del imperio brasileño ha estallado una revolucion.

Vemos, en suma, que si la situacion del viejo mundo nada tiene de lisonjera, no hay por qué envidiar la que en estos momentos atraviesa el nuevo Continente. ¡La guerra en cercana perspectiva, la guerra en toda su infausta plenitud en ambos hemisferios!...

MANUEL MARÍA FLAMANT.

LAS RAZAS EN LAS REPÚBLICAS AMERICANAS.

Es un fenómeno digno de ser estudiado el de la infinita variedad de razas que pueblan el Nuevo-mundo. Ha sido un error de algunos historiadores atribuir cierta uniformidad á las tribus indíjenas, que ostentaban, al contrario, diversos matices, caractéres opuestos, y especial fisonomía física y moral que distinguia á las unas de las otras.

La introduccion de la esclavitud, la conquista y la colonizacion española aumentaron aquellas diferencias, y posteriormente las emigraciones forzosas ó voluntarias de los hijos de las distintas nacionalidades de Europa han multiplicado las razas en una region que, rica de sávia y de vegetacion asombrosa, por sus condiciones climatéricas, propende al desarrollo del gérmen de la vitalidad en progresion maravillosa.

Las Casas, inspirado por un sentimiento sublime de caridad cristiana hácia los indios abrumados por el trabajo excesivo á que los condenaban sus dueños, creyó que el medio mas conveniente para evitar que aquellos sucumbieran á las fatigas á que no estaban acostumbrados en el laboreo de las minas, era la de importar una raza vigorosa en los climas tropicales, análogos á los africanos, dotada de fortaleza suficiente con el fin de reemplazar al indio en las duras faenas que le aniquilaban. El que vivia en las sierras altas y frias, que gozaba de cierta cultura por su índole y el contacto mas íntimo con los españoles, no podia descender á los valles ardientes donde se encontraban los veneros auríferos sin morir en tan ruda empresa, el que habitaba las costas y los valles, completamente salvaje, carecia de los hábitos de trabajo y de la idoneidad necesaria para la explotacion de las minas de oro y plata en que se fundaba la esencia de la riqueza.

El número de esclavos fué creciendo considerablemente, ya por el poder fecundador de esta raza que desarrolla sus cualidades físicas en proporcion de su desequilibrio con las morales é intelectuales, ya porque las aspiraciones, siempre en aumento, de emprender costosas y permanentes explotaciones mineras y operaciones agrícolas é industriales, hacian cada vez mas necesario el traer de Africa numerosas legiones de trabajadores.

La analogía de condicion servil entre el indio y el negro, favoreció el cruzamiento de estas razas, que produjeron lo que en Colombia se llamaba el *zambo*. Los blancos, que moraban en las altiplanicies con los indios crearon los *mestizos*, y como en las sierras bajas se consagraban á sus especulaciones de minas, de ingenios ó de comercio, los blancos se encontraron unidos con los negros en el teatro de sus empresas, y de su cruzamiento resultó la casta de los *mulatos* de manera que la geografía marcaba á cada uno de estos grupos su distribucion, que fué causa de graves fenómenos sociales.

Las razas indígenas eran tan variadas antes de la infusion del elemento negro y español por la conquista, que existian tribus cuyos individuos tenian el color negro, y estos eran los caribes; otras cobrizo, bronceado, amarillo mate, rojo, blanquecino, pardo, y se encontró en el Perú una raza indígena completamente blanca. Las formas y las costumbres eran tambien diferentes, y la guerra las separaba, como sucedia en Nueva-Granada. Los *Muiscas* ocupaban las montañas de Bogotá, los *Panches* las cordilleras de la falda oriental, y los *Marquetones* el valle del Alto Magdanela. La conquista suprimió la guerra que se hacian estas razas, las amalgamó y fundió produciendo variedades infinitas.

La política, segun la opinion de un notable escritor americano, tiene su fisiología, como la tiene la humanidad, y sus fenómenos obedecen á un principio de lógica inflexible, lo mismo que los de la naturaleza física.

De aquí deduce que todos los pueblos muy mezclados por infusiones de razas distintas han tenido por ideal la democrácia, mientras los que se han conservado puros y provienen de un tronco comun, han aspirado á establecer la libertad, que es el sentimiento individual independiente, y la primera abraza la masa social.

La historia moderna de las grandes nacionalidades justifica esta tésis sin remontarnos á la antigua, porque Alemania, Inglaterra, Suiza y Holanda no están tan mezcladas como España y Portugal, Francia, Italia y las Repúblicas hispano-americanas; y cuando en estas domina el espíritu democrático, en aquellas prevalece el espíritu liberal. Austria ve predominante aquel en la Hungría compuesta de razas numerosas, y el aristocrático sobresale en Bohemia, Galitzia, el Archiducado de Austria y la Carintia: Inglaterra tiene predileccion marcada por la libertad personal, porque la fusion romana no ejerció influencia en su organismo, la escandinava solo se limitó á las costas orientales poco tiempo, y la Normanda, emanando de la Germania ha constituido la fusion anglo-sajona de razas análogas. Así como Francia, Italia y nuestra Península ha sido el campo en que se han cruzado los griegos, fenicios, cartagineses, romanos, árabes y moros, en Suiza se mezclaron las razas primitivas trigurios, tuginios con las latinas y germánicas, en cuyos cantones solo la democracia ha podido fundar la armonía, mientras en los que se conservan puros tienden al principio aristocrático.

América ha sido el teatro en que se han dado el abrazo fraternal todas las razas. La prodigiosa simultaneidad de todos los climas y de todas las producciones que brotan de su espléndido suelo; la magnificencia de su naturaleza privilegiada, favoreció la fusion de todos los grupos sociales que se han amalgamado desde las fronteras septentrionales de Méjico hasta el Cabo de Hornos; si los españoles y portugueses ocuparon la mayor extension del territorio, los ingleses, franceses, dinamarqueses y holandeses, poseen porciones considerables en las inmensas islas del mar Caribe y en las tres Guayanas.

Asombra la variedad maravillosa de los elementos sociales que se han ido acumulando en aquellas regiones; concretándonos á los principales, resultan los siguientes: Los grupos diversos de los indígenas, los de los españoles y demás pueblos de Europa; los negros africanos, los mestizos, derivados de blancos é indios, los mulatos de blancos y negros, los zampos de indios y negros, y las castas secundarias, nacidas de negros y mulatos, de mulatos y blancos, de indios y mulatos, de indios y zambos, etc.

¿Cuál era la proporcion numérica que correspondia á cada una de estas castas y su situacion comparativa? Carecemos del inmenso cúmulo de datos estadísticos que son indispensables para abrazar una materia tan vasta que requiere estudios profundos, porque todavía no se ha escrito la historia verdaderamente crítica y filosófica de las Repúblicas hispano-americanas; hombres de génio universal como Humboldt y Bonpland; sábios ilustres como D'Orbigni, Michel Chevalier, naturalistas; economistas y viajeros eminentes han hecho revelaciones importantes sobre la naturaleza física, la flora, la geología y la meteorología; nos han suministrado datos preciosos sobre sus golfos y puertos, sus cordilleras colosales, sus rios oceánicos, sus páramos y desiertos, sus nevadas cumbres y formidables volcanes, nos han dicho que Buenos-Aires produce cueros; Méjico oro, plata y cochinilla, Montevideo, café; Venezuela, café y tabaco; Chile, cobre; Nueva-Granada, tabaco y maderas de tinte; el Perú, guano y plata; Centro-América, añil y café; Guayaquil, sombreros de paja y cacao, etc.; y no hay comerciante europeo que ignore el mercado mas conveniente para vender sus telas de seda, lino y algodon, sus artefactos y quincalla, sus líquidos y manufacturas; pero á pesar de algunos trabajos muy notables de escritores distinguidos como Prescott, Samper, Belho, Lastaria, Amunategui; el geógrafo Codazzi, Villavicencio, Vergara, Plaza, Arroyo y otros no menos dignos, que han hecho bosquejos mas ó menos vastos sobre las condiciones etnológicas, económicas, históricas, políticas y sociales de determinadas localidades, falta un cuadro completo que abarque el conjunto de la historia basada en el concienzudo exámen del variado matiz de sus razas, el conocimiento exacto de sus costumbres, la índole de sus revoluciones, el imparcial análisis de sus instituciones, el génio de su literatura, las tendencias y aspiraciones de aquellos pueblos que pertenecen á nuestra raza, y que hablan nuestro idioma.

Se han cometido muchos errores por escritores superficiales que, viajando precipitadamente por sus costas, sin penetrar en el interior, han desdeñado el atento estudio de los fenómenos sociales que, se hallan con frecuencia extraordinaria en una tierra abrasada por el sol tropical, en que fermenta la lava de revoluciones y reacciones cuya causa compleja y complicada merece ser estudiada con el escalpelo de la anatomía y la observacion fisiológica y filosófica de los hechos que los producen y que se encuentran en las entrañas de aquel cuerpo social en cuyas venas hierve nuestra sangre, en la que hemos infiltrado nuestras virtudes y nuestros vicios, el ibérico entusiasmo y las funestas preocupaciones de otros siglos, y que lucha en un perpétuo antagonismo con las costumbres del pasado y las ideas del porvenir, con el absolutismo heredado y la libertad soñada.

Solo llega á Europa el estruendo de sus discordias, sin examinar su orígen. La ligereza y la antipatía se adunan perfectamente para emitir juicios frívolos, injustos ó apasionados, y atenuar los atentados que se perpetran en la civilizada Europa para exagerar los que se cometen en la menos culta América. No se aprecian sus hechos nobles y fecundos, y sus esfuerzos vigorosos para realizar la trasformacion titánica que ha de constituir el imperio de la civilizacion sobre los sólidos fundamentos de la libertad.

Limitemos nuestros datos á los diferentes grados de la esfera social en que estaban clasificados los grupos de que hemos hecho mencion.

Los blancos españoles, con leves excepciones, ejercian los cargos públicos y predominaban en el alto

clero, en el comercio, en la milicia, en la lista de los grandes propietarios de tierras y de minas.

Los criollos constituian la masa general de los pequeños propietarios del clero y mercaderes en escala inferior, y de letrados.

Humboldt cita un hecho curioso: algunos de esta última clase que se enriquecian en las minas, ó alcanzaban una fortuna considerable en el comercio eran condecorados con títulos que satisfacian su vanidad, otros adquirian grados en la milicia del país, que producian gruesas sumas al Tesoro, y no era raro ver en sus tiendas, pesando el azúcar y la vainilla, á estos criollos con sus uniformes de capitanes y coroneles, y con la cruz de Cárlos III. «Mezcla singular, dice Humboldt, de ostentacion y de sencillez de costumbres.»

Los indios, organizados en tribus ó resguardos, eran agricultores, propietarios en comun y tributarios.

Los mulatos y demas mestizos originarios de la raza negra eran proletarios, aprendices de los grupos de esclavos, obreros, bateleros, mineros, etc.

Hemos manifestado que cada region obedecia á la ley de la geografía. Así, la raza blanca é indígena, vivia aglomerada en las altas planicies y montañas, y las castas pardas dominaban en las costas ardientes situadas dentro de los trópicos.

Las razas y las castas se hallaron en Méjico, Perú, Bolivia y el Ecuador, en este órden numérico: indios-blancos, hombres de color, esclavos.

En Nueva-Granada, Chile y Centro-América, en este: blancos-indios, pardos-esclavos.

En Venezuela la proporcion era inversa; pardos-indios, blancos-es lavos.

En Colombia, dividida hoy en Ecuador, Nueva-Granada y Venezuela, la proporcion era la siguiente:

	Blancos.	Indios.	Pardos.	Negros esclavos
Ecuador.	157.000	395.000	42.000	8.000
Nueva-Granada. . . .	877.000	313.000	140.000	70.000
Venezuela.	200.000	207.000	433.000	60.000

Los censos eran defectuosos respecto de los indios y mestizos pardos, y no podian figurar en ellos las tribus salvajes.

El espíritu civilizador no podia encontrar séria resistencia en las regiones benignas de los Andes, donde estaban establecidos los aztecas, los quichuas ó peruanos, los granadinos de Popayan y Bogotá, los venezolanos, los de Quito, etc., porque á la suavidad del clima se asociaban la dulzura de sus costumbres, su sencillez candorosa, el amor á la vida pacífica, el sentimiento de la hospitalidad, y atesoraban todos los rudimentos de la civilizacion y del progreso.

Las pampas y los llanos eran los centros de la barbarie, y si los colonizadores se hubieran guiado por la orografía é hidrografía, que marcaban la division natural de aquellas sociedades, comprendiendo su índole opuesta y distinto temperamento, habrian empleado otros medios mas eficaces para fundar su dominacion sin violentar el carácter ni destruir las fibras delicadas de razas accesibles á identificarse con todos los elementos de mejora social.

La ciencia de gobierno carecia en aquella época de la elastidad y prevision necesarias para crear intereses armónicos y libres que hubieren hecho fecunda la colonizacion. Los resguardos, aislando al indio, le impedian el cruzamiento con otras razas, su interés le aconsejaba tambien que no se mezclase con ninguna, porque el derecho de sucesion estaba limitado á la línea materna. Por esta causa, como las preocupaciones de raza estorbaban su contacto con la blanca, se conserva todavía puro el elemento indígena en todas las regiones altas de América, en Méjico, el Perú, Bolivia y el Paraguay.

Lejos de formar una raza enérgica é inteligente, favoreciendo el cruzamiento del indio y del europeo, se incurrió en el error deplorable de condenar al indio á la abyeccion; y esta masa inculta, al verificarse el acontecimiento de la independencia, excitado principalmente por los criollos, se halló completamente extraña á la evolucion política, é incapaz de participar de ningun beneficio.

En Colombia el número de blancos, en proporcion con los indios era de 1 á 10, ó acaso menos; la raza negra, multiplicándose prodigiosamente, pudo convertir á América en una segunda Africa, y la raza india, sin ser regenerada física ni moralmente, permaneció estacionaria. Las Casas y el gobierno español, queriendo proteger al indio, introdujeron el esclavo africano en las colonias, sin preveer que preparaban la unidad cosmopolita, y que servian á la causa de la revolucion democrática. La germinacion mestiza y mulata debian crear una civilizacion tumultuosa, contradictoria en apariencia, pero destinada á producir lentamente una trasformacion inmensa por la fusion de las razas humanas.

La antigua provincia de Antioquía, hoy estado federal de la Confederacion granadina, conquistada por Robledo y Heredia, atrajo una emigracion considerable de Europa por su riqueza aurífera y el excelente clima de sus montañas.

Mas de doscientas familias de judíos perseguidos en nuestra patria se establecieron en aquella ciudad, y convertidos al catolicismo, españoles, criollos y judíos, se cruzaron libremente; y hoy el estado de Antioquía consta de mas de 300.000 habitantes, de los cuales 250.000 corresponden por lo menos á la fusion en que descuella el elemento judáico. Cada zona social corresponde en América á otra relativa de temperatura, y el ser humano se desarrolla segun el *medio* en que vive, en armonía con la sangre que le anima, las sustancias que le alimentan y el trabajo á que se dedica. Existe una solaridad tan estrecha entre todos los grupos, que el zampo y el mulato prestan sus servicios de bateleros para satisfacer á las necesidades de la navegacion por los rios á los indios agricultores, mestizos ó mulatos que moran en la region media, y proveen de azúcar, café, tabaco, maiz, oro, ó sombreros de paja al criollo, que á la vez hace partícipes de los productos de sus artes é industria á aquellos, y unos y otros se ven obligados á apelar al llanero para reportar el beneficio de sus ganados. Es una cadena de servicios recíprocos, cuyos eslabones están formados por las razas, que en las costas como en los páramos se encuentran escalonadas en anfiteatros hasta las cumbres de los Andes, desde la region intertropical de Méjico, hasta las fronteras septentrionales de Chile y de la Confederacion argentina.

Chile ha conquistado un privilegio especial: situada á lo largo de la costa, goza por la latitud de su suelo de estaciones como las de Europa, con las que tiene íntimas afinidades y simpáticas analogías, porque la raza blanca no ha sufrido las mezclas que han sido intensas en las demás Repúblicas, el comercio, las mejoras materiales y las instituciones se han aclimado mejor en su territorio; su vida es mas regular, y ha arrostrado menos tempestades políticas que los otros Estados.

Parece que la Providencia ha lanzado al través de los mares en las regiones enriquecidas por una naturaleza maravillosa á las razas diversas que las supersticiones de Europa impedian mezclarse con expontaneidad libre, para que realizaran en América la fusion del género humano; y como abrigamos fe profunda en los designios misteriosos del que comunica los eflúvios de la vida universal á los átomos y á los astros, creemos firmemente que la sávia del cristianismo regenerando á las razas mas incultas, impulsará sus esfuerzos y su emulacion con el noble fin de concurrir simultáneamente á la grande obra de la civilizacion, constituyendo la unidad de la especie humana, diversa por las aptitudes; pero tendiendo á la armonía cristiana que se traduce en la sublime fórmula de la fraternidad,

Muchas etapas hay que recorrer, muchas malezas se encuentran en el camino erizado de abrojos; los antagonismos son aun profundos; la lucha de los intereses bastardos es formidable todavía; el ateismo ó la supersticion imperan en muchas conciencias; pero Dios es grande y del cáos hizo brotar la luz que guia á las sociedades á conquistar sus destinos inmortales, encarnados en la ley providencial del progreso.

EUSEBIO ASQUERINO.

¿DEBEN VENDERSE LOS MONTES DEL ESTADO?

Con motivo de la discusion de la ley de presupuestos, que autorizaba al gobierno para vender algunos montes del Estado, hemos oido repetidas veces, en círculos oficiales y particulares, la pregunta con que titulamos este artículo. Las contestaciones á esta pregunta han sido tan diversas, y manifestaban tal inseguridad en la opinion sobre este importante punto, que era necesario defender públicamente las buenas doctrinas dasonómicas, en el seno de la Representacion nacional.

Por circunstancias cuya explicacion es ahora inoportuna, no era prudente, ni político, ni aun quizás patriótico, combatir de frente la autorizacion que se pedia, pero sí reclamar su modificacion, en el sentido que ya conocen los lectores de la *Revista*, modificacion que mereció la aprobacion de los Cuerpos Colegisladores.

No hay duda que entre los montes, que el Estado todavía conserva, existen algunos de poca ó ninguna importancia, que por ser de las especies de pino, roble ó haya figuraban en el número de los reservados, y cuya venta es sin duda alguna conveniente. Pero entre esto y venderlos todos, como algunos pretenden, hay mucha diferencia.

Existe y existirá siempre lucha, entre el elemento desamortizador y el conservador de los montes. El primero atiende solo á que la riqueza del país se halle en poder de los particulares, sin consideracion al porvenir. El segundo procura armonizar los intereses presentes y futuros, haciendo la debida distincion entre lo que conviene á la actividad individual, y lo que de derecho corresponde al Estado. Para conciliar en lo posible estas encontradas aspiraciones, se propuso que la importancia de los montes que debian reservarse, fuese declarada por el ministerio de Fomento, que es el competente para ello.

Conviene examinar las razones que alegan los partidarios de la venta de los montes, é indicar algunas, entre las muchas existentes, para su refutacion. Dicen aquellos: «los montes, en general, rinden solo al Estado el dos ó dos y medio por ciento de su valor; entregados á la industria particular darian al Tesoro por medio del impuesto directo, y el de los traspasos un uno y medio por ciento, ó sean las dos terceras partes de su renta actual; con su enajenacion el Estado percibirá por un lado el precio total de la venta y por otro, mediante el impuesto, una parte de su producto actual. Además, los nuevos propietarios sacarían de estas fincas mayores productos que los que obtiene actualmente el Estado. La superioridad de la industria particular explica esta diferencia.»

Si esto fuera cierto, seductora seria la perspectiva, y los gobiernos que no se apresurasen á practicar semejantes especulaciones, serian muy culpables.

El Estado no debe apreciar la importancia de sus montes por su valor en renta, sino por altas consideraciones de derecho y conveniencia, que no tienen, ó no han querido tener en cuenta, los defensores de la desamortizacion absoluta. Los montes del Estado son una propiedad nacional, de utilidad pública, como los caminos, los puentes, los canales; la renta en dinero no es su objeto principal, sino la consecuencia de la posesion *por el Estado* de los montes que *debe poseer*, porque es *el único que puede conservarlos*. Esto es lo que constituye el principio llamado Sajon; principio demostrado por la ciencia y reconocido en todas las naciones civilizadas, sin exceptuar Inglaterra y la República de los Estados-Unidos, cuyas ideas económico-liberales son de todos conocidas. Hasta la Convencion francesa respetó aquel principio cuando se trató de vender los montes públicos.

Los montes desempeñan otras funciones, necesarias en la economía de la vida, que si cesaran producirian un trastorno completo en la naturaleza; pueden clasificarse de dos maneras, á saber: de *servicios generales* y de *servicios especiales*. Corresponden á los primeros purificar la atmósfera, regularizar la temperatura, abrigar los valles, modificar el curso de las aguas evitando las inundaciones tan frecuentes y desastrosas en nuestro país; en fin, mejorar el suelo y conservarlo en las montañas, único medio de sostener la vegetacion y de preservar el lecho de los rios de los bancos de arena, que cambian su curso natural y obstruyen su desembocadura, entorpeciendo la navegacion. Los *servicios especiales* son la produccion de las maderas, leñas, pastos, resinas, cortezas, etc.

Casi todos los economistas reconocen que la propiedad forestal en poder del individuo, es incapaz de asegurar á la sociedad *los servicios generales*, y de un modo muy incompleto *los servicios especiales*.

¿Cuál será, pues, la consecuencia inmediata de la venta de los montes? Su completo aniquilamiento y desaparicion, para entregar el terreno al dominio de la agricultura. ¿Cuál será la consecuencia de esta desaparicion? Que no podrán desempeñarse sus *servicios generales* ni *especiales*, resultando terribles é irreparables males para el país que carezca de ellos. ¿Cuál será el remedio? La reaccion, ó sea repoblar de nuevo por medio de siembras, tardando doscientos ó trescientos años en volver á tener pinares, hayales y robledales. Y durante este largo período, cuántas desgracias sufrirá el país que se halle en esas tristes condiciones. ¡Dios quiera que no veamos al nuestro en ese estado! Sirva de ejemplo la Bélgica, víctima de esas absolutas teorías, que, no creyendo necesitar los montes, los entregó al dominio particular. Llegó un dia en que reconoció su error porque sufrió las consecuencias que hemos indicado, y reconstituyó su régimen forestal, promulgando en 1854 un código forestal análogo al francés, aunque mas restrictivo. En 1864 creó en Bouillon una escuela forestal. ¡Cuántos elogios merece un gobierno que reconociendo sus errores sabe repararlos!

Sirva tambien de ejemplo la misma Francia, á la que tan ciegamente solemos copiar. Cuando en 1865 se presentó á la Cámara un proyecto de ley para vender una parte de los montes del Estado, por valor de doscientos millones de francos, acudió la Francia entera al seno de la Representacion nacional, y la prensa de todos los matices se hizo eco de ese grito de alarma para hacer ver los graves perjuicios que resultarian al país si se aprobaba aquel proyecto de ley. Luminosos escritos vieron entonces la luz pública, y todas las asambleas de liberantes salieron á la defensa del suelo forestal. Consideraron la cuestion como de seguridad pública y de honor nacional.

El argumento de que deben entregarse los montes al interés individual para aumentar su produccion es inadmisible, y admira que hombres verdaderamente ilustrados aduzcan semejantes razones, y sobre todo, en nuestro país.

Este principio, aplicado con ventaja en muchos casos, constituye cabalmente una verdadera excepcion para el suelo forestal. No son ingenieros los que así se expresan, sino distinguidos economistas. Consúltense á Mr. *Le Play* en su *Reforme sociale*, á *Michel Chevalier* en su *Encyclopédie generale*, á *Roscher* en su obra *Eléments d'économie*, etc., y se verá que la superioridad de la accion individual sobre la colectiva, que admiten como regla general, no es aplicable á los montes por las razones indicadas y muchas otras que prolijamente enumeran.

Existe otra razon económica en contra de la venta de los montes. Nuestro país tiene proximamente la misma superficie que Francia, y en cuanto á poblacion, no llega á la mitad; así es que en España sobran terrenos. Se dice con frecuencia, y con harta razon, que nuestra agricultura no puede prosperar por la falta de capitales y brazos. ¿Cómo podrá defenderse la idea de la desamortizacion forestal, si, careciendo de aquellos dos principales elementos de produccion, en lugar de buscar su aumento, se trata de disminuirlos, con lanzar mas terreno al mercado? Seamos lógicos ante todo. ¿Y qué clase de terrenos adquiriria la agricultura con la venta de los montes? Por lo general, los menos á propósito para ella. Cada planta exige condiciones especiales de existencia, y donde prosperan los pinos, las hayas y los robles, no es posible el cultivo permanente de los cereales, de los oli-

vos y de las vides. En cuanto á los terrenos elevados de nuestras sierras, desprovistas por desgracia de especies arbóreas, es seguro que jamás podrán entrar en los dominios de la agricultura.

Si por todos se reconoce la urgente necesidad de aumentar el arbolado, debe la administracion apresurarse á satisfacerla, para evitar la continuacion de los males que ha producido y sigue produciendo la destruccion de los montes maderables. Bueno es exhortar á los pueblos y á los particulares para que los fomenten. La sabia legislacion del país ha protegido siempre esta idea. Pero no basta esto. Es preciso que el Estado, siguiendo el ejemplo de las demás naciones de Europa, piense sériamente repoblar principalmente las altas cordilleras, evitando así esas frecuentes y terribles inundaciones que llevan el llanto y la miseria á nuestras mas fértiles comarcas.

Es un grave error creer, como se ha indicado en diversas ocasiones, que en nuestro país quedan sobrados montes. Por el siguiente cuadro comparativo se verá que España, á excepcion de Inglaterra, ocupa el último lugar.

La relacion de la superficie poblada con la total es en España sobre un 12 por 100; en Francia, 16 por 100; en Prusia, 25 por 100; en Austria, 30 por 100; en Sajonia, 30 por 100; en Rusia, 59 por 100.

Debemos añadir que el estado de los montes en los países citados es mucho mas floreciente que en España.

Suelen aprovecharse los partidarios de su venta de la aparente excepcion que ofrece Inglaterra, y que no es aplicable á las demás naciones. Es cierto que Inglaterra, cuyo adelanto y civilizacion son innegables, tiene muy pocos montes; pero en cambio importa anualmente por valor de ochocientos ó mil millones de reales en maderas: esta suma extraordinaria proviene principalmente de sus colonias; por consiguiente, todo sale de su casa y en ella se queda. La Gran Bretaña no ha destruido su produccion forestal: lo que ha hecho ha sido localizarla. Y en aquellas regiones aplica, á ejemplo de Alemania, todas las reglas de la ciencia forestal.

Los montes no se improvisan; su creacion es obra de siglos; su destruccion la de un momento; no representan capital de adquisicion; por consiguiente, no se puede relacionar su producto con arreglo á un capital desembolsado; su valor aumenta conservándolos. El Estado es la garantía del bien general, y no debe tener intereses contrarios á los del país. Por triste que sea su situacion financiera, no la mejora con vender los montes, porque siendo el único que puede poseer los maderables, cuya absoluta necesidad hemos demostrado, tendria que verificar empréstitos para volver á adquirirlos ó para crearlos.

Téngase presente que el gran Colbert, cuyo genio y talento financiero nadie pondrá en duda, decia á Luis XIV: «Señor, la Francia perecerá por falta de montes.» Cuando un monte alto se incendia, no se deplora tanto este siniestro por los productos destruidos, como por la dificultad de reconstituir la masa perdida. Y por último, no debe olvidarse la sentencia de un profundo pensador, que decia: «Los montes preceden á los pueblos, pero los desiertos les siguen.»

Abrigamos tal fe y conviccion en la causa que defendemos, que no dudamos llegará un dia, y ¡ojalá esté muy próximo! en que por poco que mejore nuestra situacion económica, se pensará sériamente por los hombres que rijan los destinos de la nacion, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, en la necesidad de repoblar nuestros montes y nuestras cordilleras. Muy agradecido quedará el país á quien adopte tales medidas; y aun cuando nuestra cooperacion es insignificante, la ofrecemos lealmente, desde ahora para entonces. Amantes de nuestra patria, deseamos sinceramente pueda realizarse pronto nuestro propósito.

JOSÉ MARÍA DE FIVALLER.

(De la *Revista forestal.)*

Por la abundancia de materiales no podemos insertar hasta el próximo número el interesante discurso pronunciado en la Academia de Nobles Artes por nuestro distinguido colaborador y amigo D. Pedro de Madrazo.

El periódico oficial ha publicado la siguiente real órden:

«Instruido expediente en este ministerio acerca de los incidentes ocurridos en el contrato que los Sres. Bischoffsheim, Golschmidt y compañía, de Lóndres, estipularon y suscribieron para facilitar con destino á las obligaciones de las provincias de Ultramar 2.200.000 libras esterlinas, 55.000.000 de francos, reembolsables en treinta semestres mediante la cantidad semestral por amortizacion é intereses del 13 por 100 de la suma total que debian entregar:

Vistos los artículos 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 8.° y 9.° del real decreto de 19 de Marzo de este año, que autorizó la indicada operacion, en los cuales se establece que las casas ó personas que se comprometan á realizar la entrega de la suma efectiva á que se refiere el art. 1.° deberán ejecutarla en las épocas fijadas por el art. 5.° y á voluntad del gobierno, ya sea en Madrid, en escudos (reales vellon) al cambio corriente de la cotizacion, ya en París ó en Lóndres, en francos ó en libras esterlinas:

Que el gobierno de S. M. pagará por intereses y amortizacion de la suma recibida, y en el espacio de 15 años ó 30 semestres, á contar desde el 1.° de Marzo corriente, entonces el 13 por 100 anual, ó sea el 6 1|2 por 100 en cada semestre de los 50 ó 55 millones de francos, ó de los 2.000.000 ó 2.200.000 libras esterlinas que se le entreguen:

Que mediante el pago regular de dicha anualidad durante 30 semestres consecutivos, quedará amortizado el empréstito, satisfechos sus intereses y extinguida completamente la deuda al cabo de los 15 años:

Que el gobierno de S. M. garantiza el reembolso y el pago de los intereses de este empréstito con las rentas de las provincias de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, en cuyos presupuestos se harán las consignaciones necesarias para este objeto en la proporcion que á cada provincia corresponda:

Que las entregas de fondos se harán en los términos que expresa el art. 2.°, á voluntad del gobierno, empezando por un 5 por 100 del capital efectivo al tiempo de firmarse el contrato definitivamente, y 20 por 100 en cada uno de los meses sucesivos, en términos de que resulte concluida la entrega de dicho capital efectivo del empréstito antes de que espire el primer semestre, computado desde 1.° de Mayo:

Que los que se comprometan á ejecutar este servicio tendrán, sin embargo, el derecho de anticipar uno, mas ó todos los plazos fijados, y en tal caso el gobierno les abonará, solo por el tiempo de los plazos adelantados, un interés proporcional á razon de 7 y medio por 100 al año:

Que una vez aceptadas las precedentes condiciones por quienes se comprometan á hacer el empréstito, otorgarán solemne obligacion de cumplirlas por ante el embajador de S. M. en París, ó el funcionario en quien este delegue, y mediante el depósito de garantía del 5 por 100 del capital efectivo que hubieran de facilitar al gobierno:

Que si los contratistas faltaran á su compromiso, perderán el depósito, y si en cualquier tiempo dejaren de hacer las entregas de las cantidades parciales del empréstito en los plazos estipulados, perderán todo derecho á las anualidades vencidas, y solo lo conservarán al reintegro por semestres de la suma que hubieren facilitado, sin abono de interés alguno y con la pérdida del 5 por 100 del total capital efectivo, cuyo 5 por 100 constituyó el depósito.

Visto lo manifestado en 23 y 28 de Abril último por los señores Bischoffsheim, Goldschmidt y compañía, de lo que resulta que, á pretexto de dudas y errores de inteligencia en que suponian estar, notificaron que no harian la entrega correspondiente al plazo del dicho dia 28 de Abril ni las sucesivas:

Vista la real órden de 12 de Mayo próximo pasado, en que se mandó prevenir á dichos señores que no habia méritos para decidir nada sobre el contenido de su protesta del 28 de Abril expresado, la cual debe tenerse como no presentada, y que previstas en la escritura de contrato del 28 de Marzo las consecuencias á que pudiera dar lugar la falta de su cumplimiento, y hallándose el gobierno de todo punto determinado á hacer efectivas cuantas responsabilidades el mismo contrato lleva consigo, sin mas declaracion ni pronunciamientos prévios que lo estatuido en sus cláusulas y condiciones, habrian de atenerse dichos señores Bischoffsheim y Goldschmidt á los efectos íntegros é inviolables de cuanto han convenido, pues que el gobierno, encerrándose en ello, lo mantendrá del modo y forma que juzgue conveniente, sin consentir nada que lo menoscabe y lo haga ineficaz:

Visto el dictámen de la comision de peticiones del Congreso, votado con enmienda por aquel Cuerpo colegislador en sesion del 9 del precitado Mayo:

Visto el escrito de los mismos señores de 25 del referido mes de Mayo, en que pretenden se les devuelva el depósito que en garantía de su compromiso responde para el caso de que faltaran á su cumplimiento:

Vista la consulta evacuada por el Consejo de Estado en pleno en virtud de las reales órdenes de 19 y de 28 de Mayo próximo pasado, consulta en la que, despues de sostener la legalidad cumplida con que la administracion procedió á celebrar el contrato de que se desentienden los Sres. Bischoffsheim, Goldschmidt y compañía, se demuestra que ni de hecho ni de derecho ignoraron estos señores cuáles eran las condiciones todas de su convenio y las cláusulas generales y particulares del mismo, por lo cual el Consejo concluye que el contrato de la casa de Bischoffsheim y Goldschmidt debe considerarse legalmente rescindido por su falta de cumplimiento, con pérdida del depósito prestado en garantía, y que las explicaciones dadas por la referida casa no merecen ser tomadas en consideracion.

Considerando que los actos de las personas obligadas á facilitar en París ó Lóndres 2.200.000 libras esterlinas, ó 55 millones de francos, con destino á las provincias de Ultramar, acreditan sin género alguno de duda su notorio propósito de faltar á la ejecucion de lo solemnemente convenido por ellas, ya que ni en 28 de Abril ni en 28 de Mayo último han realizado las entregas de fondos á que estaban comprometidas:

Considerando que esta falta de cumplimiento de lo convenido es condicion resolutoria de los contratos bilaterales como el de que se trata, condicion cuya estricto cumplimiento hasta llegar en el caso presente á la rescision con pérdida del depósito por virtud de la cláusula penal en que así se estipula, puede no obstante suspenderse por consideraciones de equidad, mediante un apercibimiento á la parte obligada, que son los señores Bischoffsheim y Goldschmidt, para que en un plazo breve satisfagan por completo á su obligacion, abonando los intereses de la demora, ó en su defecto que se tenga por rescindido el contrato con pérdida del depósito é indemnizacion de daños y perjuicios:

Considerando que tal es el estado y condicion estrictamente legales en que se halla el contrato celebrado á consecuencia del real decreto de 19 de Marzo último con los señores Bischoffsheim, Goldschmidt y compañía de Lóndres, antes nombrados;

S. M. la reina (Q. D. G.), oido el Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, se ha servido mandar:

1.° Que se fije un plazo improrogable de ocho dias, contados desde que esta resolucion se notifique á los citados señores Bischoffsheim, Goldschmidt y compañía, de Lóndres, para que hagan puntual entrega de las cantidades que dejaron de facilitar en 28 de Abril y 28 de Mayo último, con mas los intereses á ellas correspondientes, al respecto del 7 y medio por 100 al año, por los dias de la demora.

2.° Que si en el término de los expresados ocho dias no se hicieran efectivos en poder del presidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero las cantidades á que se refiere la disposicion anterior, quede en absoluto, y sin ulterior acuerdo, rescindido el contrato cuya escritura fué otorgada en 28 de Marzo de este año, y adjudicado definitivamente á la Hacienda el depósito que los señores obligados prestaron en garantía, y que por faltar á sus compromisos deben perder segun la misma escritura y el artículo 5.° del real decreto de 19 del propio mes de Marzo, quedando además sujetos á las indemnizaciones de daños y perjuicios que correspondan.»

Las elecciones en Bélgica han sido favorables al partido liberal, que en la Cámara popular cuenta 73 representantes; el número de sus contrarios asciende en la misma á 51.

El Parlamento italiano ha rechazado la excepcion solicitada por el gobierno en favor de los tenedores de títulos nominales de la renta italiana en el extranjero, del impuesto con que desde 1.° de Julio van á ser gravados los fondos italianos en toda Europa. Este hecho puede suscitar un conflicto entre ambas Cámaras, y en determinadas eventualidades, hasta reclamaciones por parte de algunas potencias europeas.

En Portugal, como en Italia y en casi todas las naciones, los asuntos económicos son objeto de la atencion y los desvelos de gobiernos y Parlamentos. Segun anuncia el telégrafo, la Cámara de los diputados ha aprobado en dicho país por 115 votos contra 15 la totalidad del proyecto del gobierno relativo á las pensiones que en lo sucesivo habrán de percibir los individuos del ejército, los jueces y los profesores. En la discusion de los artículos de dicho proyecto se ocupa actualmente la Cámara lusitana.

La idea culminante de aquel es la completa supresion de toda cesantía, y la no concesion de jubilaciones sino por absoluta imposibilidad de continuar en el servicio. Quedan sujetas á revision, entre nuestros vecinos del Occidente, las cesantías y jubilaciones no ajustadas al texto de las leyes, y aprobada la medida en cuya virtud no podrá cubrirse en lo sucesivo vacante alguna de destinos sino en los que ya disfruten cesantía por el Estado.

Las manifestaciones anexionistas en sentido favorable á Francia, continúan en el ducado de Luxemburgo; lo cual equivale á decir que continúan en todo su vigor las probabilidades de que al fin será imposible evitar la guerra entre Francia y Prusia.

Segun despachos telegráficos de Viena, Francisco José y el príncipe Napoleon han tenido largas é íntimas conferencias. ¿Contribuirán estas á inspirar confianza á las córtes de San Petersburgo y Berlin? Poco tardarán los hechos en darnos la respuesta.

De San Petersburgo escriben al *Times* el 7 del actual, que se ha publicado un ukase concediendo una amnistía con ciertas restricciones á todos los extranjeros detenidos en Siberia, quienes serán conducidos fuera de los dominios rusos, con prohibicion de volver á ellos.

A los polacos que fueron enviados á Siberia por un plazo menor de veinte años, se les permitirá volver á sus casas.

El Inválido ruso, contestando á las noticias de un periódico inglés, á propósito de la cuestion del Asia central, declara que es físicamente imposible para el gobierno ruso influir de modo alguno en la situacion política del Afghanistan. Dicho diario niega rotundamente toda conexion entre los acontecimientos recientes de Bokhara y la situacion de los asuntos en el Cabul y el Afghanistan.

Las elecciones en Bélgica para la renovacion parcial del Parlamento, han sido contrarias á la política del gobierno. En Auveres y en Brujas la lucha fué muy activa, saliendo de ella victorioso el partido clerical; en Bruselas, donde han sido reelegidos los antiguos diputados, figuran á la cabeza de la lista tres candidatos de ideas avanzadas, y contra los cuales el gobierno habia empleado toda su influencia. En las provincias la lista liberal ha obtenido algunos triunfos aislados é inesperados; pero esto no compensa la derrota de Brujas y la resistencia de Auveres.

Se han destlnado tres millones para las atenciones de Fernando Póo. En una de las próximas expediciones serán conducidos en especie, habiendo ya salido para aquellas posesiones el nuevo gobernador señor Souza.

Ayer debió salir por primera vez del arsenal de Cartagena la magnífica fragata *Zaragoza*, con el objeto de probar su máquina y artillería.

Segun dicen de Rio-Janeiro con fecha 12 del pasado Mayo, una nueva revolucion ha estallado en la banda oriental.

El emperador del Brasil ha declarado ante las Cámaras que la guerra contra el Paraguay se proseguirá vigorosamente. El discurso imperial anuncia tambien próximas medidas para la abolicion de la esclavitud.



CREDITO TERRITORIAL.

—

El voto de confianza que los Cuerpos colegisladores han dado al gobierno de S. M. ha tenido el carácter de un acto eminentemente político, de una manifestacion de las Cámaras, con la cual estas aceptaban y se adherian á la política del gabinete. En este concepto su importancia se referia y concretaba en el resultado de las votaciones, de suerte que, aun cuando no se hiciera uso de la autorizacion que envuelve, hubiera producido sus naturales efectos. Como asunto político se presentó, política ha sido su discusion, tan solo secundariamente se ventiló el asunto económico, olvidándose por completo la parte legal del mismo; parte de tal importancia que, por no ser la autorizacion mas ámplia y mas adecuada á las dificultades legales que deben de vencerse para plantear las instituciones de crédito territorial en España, resultara ineficaz, ociosa y poco menos que extraña al asunto á que se refiere, segun precuraremos demostrarlo con la mayor claridad y concision que nos sean posibles. La autoridad del señor Alonso Martinez, tan respetable en asuntos jurídicos, vendrá en nuestro apoyo.

I.

«Se autoriza al gobierno, dice el artículo único del proyecto de ley votado por las Córtes, para plantear las instituciones de crédito territorial, en los términos y sobre las bases mas convenientes á los intereses del país.» Si aquí terminase el artículo, podria afectarse duda acerca de si se faculta al gobierno para prescindir de la legislacion vigente. Interpretacion torcida seria la que se decidiese por la afirmativa: 1.° Porque por ninguna palabra del artículo se le concede tal facultad. 2.° Porque las leyes rigen para todos los casos mientras no se *derogan expresamente*, y aquí no existe *derogacion expresa*, por donde debe suponerse que las nuevas instituciones han de desarrollarse dentro de las actuales disposiciones legales. 3.° Porque habla de los *términos* y *las bases* de las instituciones, en lo cual se deja en libertad al gobierno; esto es, para que pueda adoptar las asociaciones mútuas ó las sociedades de índole mercantil, ó el Banco general ó nacional, ó los regionales, segun se han llamado impropiamente en la tribuna y en la prensa, establecimientos cuyas operaciones no deben ser bancarias: refiriéndose á estas materias las citadas palabras de la autorizacion, no puede extenderse á otras de índole distinta. 4.° Porque en caso de duda prevaleceria en buena jurisprudencia, la interpretacion negativa que aceptamos sin vacilar, puesto que se trata de una ley que tiene evidentemente el carácter de excepcional, y de un privilegio dentro del derecho constituido, siendo incontrovertible que disposiciones de esta índole deben entenderse siempre restrictivamente. Mas, relacionando la primera parte del artículo único con la siguiente, no cabe duda, ni es posible controversia, pues dice á continuacion: «modificando al efecto, en la parte que sea *indispensable*, las leyes de Enjuiciamiento civil y la hipotecaria:» desde el momento que se especifican las leyes que podrán modificarse, las no expresadas resultan libres de modificacion y vigentes en todas sus partes y para todos los casos que se presentaren. Solo en lo *indispensable* podrán modificarse las dos leyes que se nombran: en lo no *indispensable*, ni estas se pueden alterar, ni las demás pierden su fuerza y vigor.

Resulta, pues, que *el gobierno estará pura y exclusivamente autorizado para modificar en lo indispensable al planteamiento de las instituciones de crédito territorial, las leyes de Enjuiciamiento civil y la hipotecaria* cuando la corona se digne sancionar la ley de autorizacion que nos ocupa. Ahora bien, importa averiguar si otras leyes se oponen al planteamiento de las instituciones de crédito territorial de forma que puedan funcionar debidamente, y en segundo lugar, si con este objeto es *indispensable modificar* las dos citadas.

Si el interés y el objeto políticos del proyecto de ley no hubiesen distraido de las cuestiones que se refieren al crédito territorial, se hubiera visto que una cosa es el planteamiento de las instituciones que negocian con él, y otra distinta concederles medios de accion mas ó menos extensos y necesarios, y se hubieran comprendido entrambos extremos señalando los límites de los últimos, siquiera en lo que supusieran la modificacion de las prescripciones legales vigentes. Mas para que no pueda tachársenos de sutiles intérpretes, aceptaremos que el artículo, al ocuparse solamente del planteamiento, ha querido significar los medios de accion convenientes para un extenso desarrollo de las operaciones hipotecarias: no podremos, empero, prescindir de que, solo permite, en cuanto sea *indispensable*, la modificacion de las leyes que enumera.

II.

Antes de pasar adelante en nuestra demostracion, nos es forzoso sentar algunas bases referentes á las instituciones de crédito territorial y á las operaciones hipotecarias.

Impropiamente se ha dicho que el gobierno trataba de establecer, de instituir, segun el preámbulo de la autorizacion, el crédito territorial. El calificativo territorial, aplicado á crédito, determina que se trata del que se concede á una persona por la garantía de los inmuebles que posee; así, pues, no se crea, no se establece, no se instituye, sino que existe en el propietario por razon de su propiedad, y le pertenece y tiene como á cosa propia: existe en España, porque se usa y abusa del contrato de mútuo hipotecario. Lo que se instituye y crea son los establecimientos de crédito territorial, por medio de los cuales se asocia y une el crédito de muchos, se le hace colectivo para ante tercero, é imprimiéndole uniformidad y consistencia, se le trasforma en crédito casi público con la emision de títulos que tienen el carácter de los fondos públicos. Son las instituciones de que hablamos entidades intermedias entre el deudor y el prestamista, tomador del título, que hacen con respecto al primero las funciones de agencia de préstamos.

Los propietarios contratan el mútuo á favor de la agencia, la cual emite documentos de fácil trasmision para proporcionarse los capitales necesarios para hacer el préstamo ó se los da á aquellos para que los negocien, constituyéndose á su vez en deudor de la persona que los posea; las instituciones de crédito territorial contratan, pues, con el público, apoyándose y sirviéndose del crédito de sus deudores.

La emision de esos documentos de fácil trasmision (obligaciones, títulos ó cédulas hipotecarias) les es de todo punto necesaria. Nos es forzoso prescindir de demostraciones extensas en apoyo de esta afirmacion: podemos remitir al lector curioso á anteriores trabajos nuestros y á la autoridad de cuantos se han ocupado en esta materia: apuntaremos solamente que la importancia que tiene la deuda hipotecaria de cualquier país es tan superior á todo capital de una sociedad, que no cabe comparacion; que el capital social supone un empleo mercantil, que pide lucros considerables; que las instituciones hipotecarias reconocidas por mejores, son las que carecen de capital social y que por estas y otras razones ningun establecimiento de la clase de los que nos ocupan presta con capital propio, sino que acude al mercado, llamando á sí los ahorros de todas las clases sociales; esas pequeñas sumas que buscan la seguridad mayor y la mas fácil realizacion, y que importan en conjunto un capital inmenso, el cual acude en busca del documento á que nos referimos, del que puede decirse que reune las ventajas de los negociables en la Bolsa y de las escrituras de préstamo hipotecario, proporcionándolas á su poseedor en cambio de la moderacion en el premio del dinero: de esta suerte son la base mercantil de las instituciones que nos ocupan, al propio tiempo que el orígen de muchas de las ventajas que producen estas convenientemente organizadas, pues sacan á la luz y á la circulacion los capitales mas ocultos y recelosos y los ponen al servicio de la propiedad y de la agricultura. Por lo dicho se comprenderá que el importe de los títulos ó cédulas hipotecarias ha de equilibrarse con el de los préstamos realizados, sin poderse medir por la existencia de un capital social, que, cuando existe, tiene solo el carácter de un fondo de garantía, como ha dicho no há mucho M. Fremy.

Si la agencia intermedia se constituye por una administracion que represente á los mutuatarios, recíprocamente ligados, en terminos oportunos para responder de los títulos emitidos, quedan constituidas las asociaciones mútuas, que pueden recibir un carácter administrativo cuando el gobierno las crea é interviene en sus operaciones, hasta ser una mera oficina de depuracion de créditos hipotecarios, no cabiendo en nuestro plan determinar sus varias formas y clases. Cuando la agencia intermedia se constituye por terceras personas, que se proponen obtener lucros de su intermediacion, so pretexto de un capital aportado, casi siempre nominalmente, reciben la índole mercantil, ora se dediquen puramente á préstamos hipotecarios, ora, como suele ser mas lucrativo y comun, distraigan su capital ó la responsabilidad del mismo en otras operaciones.

Dicho está, pues, que toda institucion hipotecaria viene á ser una sociedad ó compañía, siendo las mútuas de índole difícil de clasificar en alguna de las formas determinadas por nuestro derecho, motivo por el cual, antes de ahora, las hemos denominado *asociaciones*, afirmando que su naturaleza jurídica es análoga á las llamadas de seguros mútuos.

III.

Sentados estos precedentes, y teniendo presente que la ley de autorizacion solo permite al gobierno modificar las de Enjuiciamiento civil y la hipotecaria, quedando las demás en su fuerza y vigor, fácil será demostrar la imposibilidad de que las instituciones á que nos referimos se planteen y funcionen en España dentro de los preceptos de la Constitucion de la monarquía, á pesar de las facultades legislativas, pero limitadas, que las Córtes han concedido al gobierno.

Comencemos por suponer que se crea una institucion de crédito territorial de índole mercantil, y que la compañía que la constituye es una sociedad anónima, forma de sociedad la mas desahogada y la que posee mayores medios de accion y que puede servirnos de tipo, porque no escapará á la atencion de nuestros lectores que cuantos inconvenientes señalemos con referencia á la misma para las operaciones hipotecarias, existirian en mayor grado en las demás que el código de comercio determina, creciendo aun de punto en el contrato de sociedad celebrado segun el derecho comun.

Consecuencia indeclinable de la aceptacion de esta forma es, que el establecimiento á que se diese orígen quedaria sujeto á la ley de sociedades anónimas, y mas especialmente á la de anónimas de crédito de 22 de Enero de 1856. Prescindiendo de toda consideracion que no sea concreta y evidente de suyo, reconoceremos que dichas sociedades pueden extender sus operaciones á la de crédito territorial, segun el párrafo 7.° de su artículo 4.°, que dice: «Podrán prestar sobre efectos públicos, acciones ú obligaciones, géneros, cosechas, *fincas*, fábricas, etc.» Mas, ¿con qué medios?

El art. 7.° les permite emitir obligaciones al portador con relacion al *capital social desembolsado*. Dice: «Interin no se haya hecho efectivo todo el capital, las sociedades solo podrán emitir el quíntuplo de la parte realizada en obligaciones á vencimiento á mas de un año y hasta diez veces su importe, cuando el capital se haya realizado por completo.» El capital *realizado* debe representar, pues, cuando menos, el diez por ciento de las obligaciones emitidas. Recuérdese lo que dejamos consignado sobre las obligaciones, cédulas y títulos hipotecarios, y se verá que las de la ley de 1856 no bastan ni se acomodan á las operaciones hipotecarias, que necesitan emitirlas por igual valor que el de los préstamos realizados, por ser traduccion en título al portador de las escrituras de mútuo firmadas por los deudores de la sociedad. Si alguna vez se ha querido poner en relacion el capital social con las obligaciones hipotecarias, ha sido en el concepto de garantía, no por el desembolsado, sino por el nominal, y en este concepto es notoriamente excesivo un diez por ciento de desembolso, que, por otra parte, empleándose en otros negocios, puede hacerse ilusorio. Tenemos plena seguridad de que ninguna compañía aceptaria semejante prescripcion para las operaciones de crédito territorial, la cual, siendo en nuestro concepto muy lata para que usen de ella las sociedades de crédito mercantil, es restrictiva en extremo en las hipotecarias, que tienen en otra parte sus condiciones de estabilidad y crédito y que debidamente planteadas ofrecen mejores garantías que las del art. 7.° de la ley de 1856.

Pero la cuestion tiene mayor gravedad; es el caso que ni estas obligaciones pueden emitirse para realizar préstamos hipotecarios, segun lo dispuesto en la ley citada. Aunque nos proponemos robustecer nuestras doctrinas con el dictámen del señor Alonso Martinez, hablando como letrado al que en este concepto se pregunta por el sentido de las leyes, y como publicista, que apoya el sistema de sociedad mercantil, única y privilegiada de crédito territorial, en esta ocasion, y en gracia á la brevedad, nos limitaremos á trascribir sus palabras. *Revista de España*, número correspondiente al 31 de Marzo del corriente año, página 255. «¿Cuál es, en efecto, el fin esencial de una sociedad de crédito territorial? *Prestar sobre fincas*, no en dinero, sino en *obligaciones*.» Pues bien, sostenemos que una sociedad de crédito no puede emitirlas para hacer esta clase de préstamos con arreglo á la legislacion actual. Dice el art. 4.° (de la ley de 1856): «Las operaciones de las sociedades de crédito podrán extenderse á los objetos siguientes... 5.° *Emitir obligaciones* de la sociedad por una cantidad igual á la que se haya empleado y *exista* representada por valores en cartera *por efecto de las operaciones de que tratan los párrafos* 1.°, 2.°, 3.° y 4.° *de este artículo.*» ¿Y está, por ventura, comprendida en los párrafos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del art. 4.° la operacion de prestar sobre fincas? No. Y no solo no está comprendida, sino que está formalmente excluida, una vez que la ley reservó dicha operacion para hablar de ella concreta y determinadamente en el párrafo 7.°, que dice así: «Prestar sobre.... fincas, fábricas, etc.» Luego es evidente que hoy las sociedades de crédito no pueden emitir obligaciones para hacer préstamos sobre fincas sin infringir el texto de la ley, que si bien las autoriza para emitirlas, con relacion á ciertas operaciones comprendidas en los párrafos 1.°, 2.°, 3.° y 4.° del artículo 4.°, no extiende esta misma facultad á la operacion comprendida en el párrafo 7.° del propio artículo.

Mas podriamos trascribir del citado artículo del Sr. Alonso Martinez; pero lo dicho basta para probar que por las disposiciones de la ley de 28 de Enero de 1856, que nadie ha derogado, que á todos obligan, no es posible el planteamiento y funcion de las instituciones de crédito territorial.

Y si prescindimos de esta ley, ¿qué queda? Quedan las disposiciones del Código de comercio, de que aquella es una excepcion en sentido de conceder mayor holgura y medios mercantiles. Dice su artículo 571: «Los pagarés en favor del portador, sin expresion de persona determinada, no producen obligacion civil ni accion en juicio.»

Imposible es, pues, emitir en España obligaciones al portador sino con arreglo á la ley de 28 de Enero de 1856, y esta no lo permite para las operaciones hipotecarias, ó con arreglo á la de Bancos, que tampoco les autoriza, pues se refiere al billete papel-moneda, pagadero á su presentacion. Mas ¿podrian las instituciones de que tratamos poner en circulacion títulos nominativos, segun hacen algunas veces en otros países? Pronto contestaremos á esta pregunta, ventilando además cuestiones de igual importancia, que deseamos proponer al estudio del gobierno, de la prensa y de cuantos puedan interesarse por la solucion de asunto tan trascendental.

Hemos demostrado anteriormente que el voto de confianza obtenido por el gobierno de S. M. le autoriza para plantear las instituciones de que se trata, modificando á este objeto en lo conveniente las leyes de enjuiciamiento civil y la hipotecaria, pero no el resto de nuestra legislacion; y que en el supuesto de que se

fundaran en forma de sociedad anónima, la ley de 28 de Enero de 1856 y el código de comercio impedirian que pudiesen emitir las obligaciones ó títulos al portador indispensables para sus operaciones hipotecarias, terminando con la pregunta de si podrian emitirlas nominativas.

Cúmplenos ventilar este asunto con la calma y el detenimiento propios del terreno en que hemos colocado la cuestion que sirve de epígrafe á estas observaciones, de cuya inteligencia dependen el quebrantamiento ó la observancia de la ley fundamental de la monarquía, la estabilidad de numerosos intereses que pudieran crearse y multitud de consecuencias, que no es del momento determinar, tanto en el órden político, como en el legal y en el económico.

IV.

El Sr. Alonso Martinez, en su citado artículo de la *Revista de España*, número correspondiente al 1.° de Mayo del corriente año, pág. 256, sienta que las sociedades anónimas de crédito no pueden emitir obligaciones nominativas, porque el art. 7.° de la ley de 28 de Enero de 1856, dice: «Las obligaciones que emitan las sociedades con arreglo al párrafo 5.° del artículo 4.°, *serán al portador y á plazo fijo.*»

Nosotros opinamos que al concederse á las anónimas de crédito las facultades del párrafo citado con las limitaciones del art. 7.° no se entendió vedarles el uso de los medios y de los instrumentos de crédito de que puede disponer un comerciante cualquiera, sino que, por lo contrario, se quiso dotarlas con la facultad de emitir documentos al portador, dentro de los límites que se estimaron convenientes, prohibida por el art. 571 del Código de comercio. En este concepto podrán emitir vales ó pagarés á la órden que define el Sr. Martí de Exala: «Escritura en la que un sujeto promete pagar cierta cantidad á un terceroó á su órden, ya en el mismo lugar de la fecha, ya en otro distinto;» y como creemos que la obligacion nominativa, considerada en sí misma, es un vale ó pagaré á la órden, no dudamos de que puedan emitirse por las anónimas de crédito.

Aceptemos esta interpretacion, siquiera por ser menos favorable á la tesis que defendemos que la sostenida por el señor Alonso Martinez, y veamos cuáles son las prescripciones del Código de comercio con respecto á esas obligaciones nominativas, vales ó pagarés á la órden.

Su artículo 558 establece un principio general importante: «Las libranzas á la órden de comerciante á comerciante, dice, y los vales y pagarés tambien á la órden que procedan de operaciones de comercio, producirán los mismos efectos que las letras de cambio etc.» ¿Puede llamarse operacion de comercio la de emitir cédulas ú obligaciones territoriales? Importa no confundir el contrato de mútuo hipotecario firmado por el deudor de la sociedad, con el acto de emitirse por esta un documento de crédito para procurarse el numerario que es la mercancía de sus negocios; operacion esencialmente mercantil por su objeto, por la entidad que la realiza, por los medios de que se vale y aun considerada en sí misma.

Los artículos 562, 565, 567 y 568 amplían la regla general del 558, disponiendo clara y precisamente que los endosantes del documento que nos ocupa contraen las mismas responsabilidades que los endosantes de una letra de cambio, responsabilidades que se determinan con estas palabras en el art. 473. «El endoso produce *en todos y en cada uno de los endosantes la responsabilidad al afianzamiento del valor de la letra* en defecto de ser aceptada, y á su reembolso con los gastos del protesto y recambio, si no fuese pagada á su vencimiento, con tal que las diligencias de presentacion y protesto se hayan evacuado en el tiempo y forma que las leyes previenen.»

El art. 570 dispone que «las libranzas y pagarés que no estén expedidos á la órden, no se consideran contratos de comercio, sino simples promesas de pago sujetas á las leyes comunes sobre préstamos.» Dichas leyes comunes seguirian asimismo, si se aceptaba que los documentos á que nos referimos no proceden de operaciones de comercio: en estos casos el endoso seria un acto por el cual se trasmitiria un crédito, igual la responsabilidad del trasmitente y mayores los obstáculos para la fácil circulacion del título.

Tales son las prescripciones á que quedarian sujetas las cédulas y obligaciones nominativas que emitiera una sociedad anónima, constituyendo un obstáculo invencible dentro de las leyes vigentes para que las instituciones de crédito territorial pudieren valerse de ellas para atraerse los capitales que necesitaban prestar á los propietarios, pues es evidente que los capitales, fruto del ahorro, que buscan la mayor seguridad y la mas fácil trasmision, no se emplearian en valores que al ser enajenados dejarian á su poseedor la responsabilidad al afianzamiento de su pago; tanto mas, cuanto este puede dilatarse por 28, 30, 40 y mas años, segun el plazo de la total amortizacion de la série á que pertenecieran, dentro de cuyo período de tiempo deberia de variar muchas veces la administracion de la sociedad de que procedieran.

Para que pudiesen utilizarse en alguna manera al indicado objeto, seria preciso establecer que los endosantes no se constituyesen en fiadores del librador, que solo se atribuyese accion para el reembolso á favor del último poseedor contra la sociedad libradora; en pocas palabras, que entre la obligacion al portador y la nominativa, no existe mas diferencia sino que la primera es trasmisible por simple tradicion, y la segunda por endoso.

Las obligaciones hipotecarias nominativas no han bastado ni bastarán á ninguna institucion de crédito territorial para sus operaciones; no son la regla general, sino una excepcion relativamente rara, que se admite para mayor seguridad ó por condiciones especiales de sus tomadores (v. gr., establecimientos de beneficencia, incapacitados, etc.).

En este, como en muchos puntos, presentan los títulos de que hablamos grandes analogías con los de la deuda del Estado, que pueden emitirse y convertirse en nominativos en determinadas circunstancias, sin dejar de ser, por regla general, al portador, sin perder en el fondo su carácter. Quizá hayamos indicado la razon por la cual el Sr. Alonso Martinez no los considera vales ó pagarés á la órden, cuya es su índole, mas se hace evidente la necesidad de reformar en último resultado nuestra legislacion en puntos que nada tienen que ver con la ley hipotecaria y con la de enjuiciamiento civil.

V.

Queda demostrado que las sociedades anónimas de crédito no pueden dedicarse á las operaciones del territorial, porque dentro de la legislacion vigente, inclusa el voto de confianza dado por las Córtes al gobierno de S. M., es imposible que emitan, sean nominativos ó al portador, los documentos que en España no tienen aun nombre reconocido por la ley y aceptado por el uso, y que con mayor ó menor propiedad se han llamado obligaciones, inscripciones, cédulas, títulos ó cartas hipotecarias, territoriales ó de garantía, en francés *letres de gage*, *Pfadbriefé* en Alemania.

Hasta este punto, hemos fijado nuestra atencion en las operaciones que dan nombre á los establecimientos de que tratamos y motivo para que se les conceda la alta proteccion del Estado, el aprecio del público y privilegios de derecho y franquicias; esto es, las propiamente territoriales, las de préstamos hipotecarios á la propiedad inmueble por la emision de los documentos á que acabamos de referirnos; poderoso medio para facilitar la circulacion de los capitales y acrecentar los rendimientos de todas las industrias y en especial de la agricultura.

Siguiendo nuestro análisis, si se quiere minucioso, mas no infundado, cumple á nuestro propósito poner en relacion aquellas operaciones con otras de índole distinta, considerándolas dentro de una misma sociedad anónima, ó sea bajo el supuesto de que se autoriza á una compañía de esta clase para verificar préstamos hipotecarios, juntamente con otras operaciones que carezcan de esta garantía. Cual supuesto, no solo es posible, sino probable, si el gobierno acepta las instituciones de crédito territorial de índole mercantil, porque la existencia de un capital social supone negocios y lucros mercantiles, como la rueda dentada supone el engranaje, el arco la bóveda y toda causa su natural efecto; por donde excusándolo las operaciones hipotecarias, segun tenemos manifestado, busca en especulaciones distintas un pretexto que legitime su existencia, la comision que impone á los mutuarios nuevos y mas considerables lucros. Es verdad que entre unas y otras operaciones existe cierta incompatibilidad, ya que las eventualidades de las mercantiles han de trascender en alguna manera en perjuicio del crédito de las hipotecarias, que solidarios se presentan ante las gentes todos los actos de una persona, sea real ó moral; y en ocasiones, la ruina de aquellas podria ser fatal para estas, á pesar de los arbitrios por demás ingeniosos que se han discurrido para evitar esta contingencia; mas ello es que el capital social pide lucros considerables y atropella por todo para conseguirlos, porque como decia Mr. Brame en el Cuerpo legislativo, dirigiendo con otros oradores una acusacion fiscal al *Credit foncier*, que aun queda por contestar, *los grandes capitales vencen á los numerosos escuadrones.*

Por estos y por otros motivos no menos poderosos, hemos combatido mas de una vez, con toda la energía de que somos capaces, las instituciones hipotecarias de índole mercantil, estimando dentro de esta clase, como mas convenientes, las que en menor grado participan de ella, las que con menor variedad de operaciones negocian, las que tienen menor capital, y con la luz de la razon y con los ejemplos de la experiencia y con la autoridad de todos los economistas no interesados en empresas de tal índole, hemos señalado el tipo perfecto de dichas instituciones en las mas sencillas, en las mas modestas, en las mas accesibles á todos y desnudas por completo del fausto embaucador de ciertas empresas mercantiles de nuestros dias. Mas la índole de nuestro trabajo nos impide entrar en este órden de consideraciones, obligándonos á limitarnos á exponer la perturbacion que á nuestras leyes llevaria esta promiscuidad de operaciones hipotecarias y no hipotecarias en una misma persona jurídica, si se queria conservar el carácter propio de las primeras.

Entremos, pues, de nuevo en el árido terreno del derecho constituido. Prescindiendo de la facultad de emitir obligaciones ó títulos hipotecarios, la ley de 28 de Enero de 1856 autoriza claramente en el art. 4.° á las sociedades anónimas de crédito para operaciones de entrambas clases, que no fué el objeto de esta ley crear las instituciones de crédito territorial, mas con *una sola responsabilidad*, esto es, que en caso de concurso ó quiebra, se graduarian todos los créditos y se satisfarian con el activo de la compañía, segun su clase y preferencia. En este supuesto, y en el de que existieran los títulos territoriales, ¿qué lugar ocuparian sus tenedores en la graduacion? Considerada en sí misma una cédula ú obligacion territorial, no es un documento que lleve aparejada una accion civil hipotecaria, es un título de un derecho personal, y su poseedor un acreedor quirografario. Este su carácter es esencial é imprescindible; para que dicho poseedor pudiese usar de semejante accion, debiera contratar con la sociedad su escritura pública, deslindar y especificar los inmuebles hipotecados, sus gravámenes y demás requisitos indispensables para la oportuna inscripcion en el registro de la propiedad, y en igual forma debiera trasmitir su derecho á tercero, é inscribir la oportuna escritura de cesion, con lo cual tendriamos el préstamo comun con hipoteca ó con sub-hipoteca, no las instituciones de crédito territorial, que nacen precisamente para evitar estos requisitos é inconvenientes.

La comision de códigos se ha ocupado extensamente de la manera de constituir y trasmitir los derechos hipotecarios, y ha demostrado que, en buenos principios de derecho, ni aun la trasmision por endoso de los mismos es posible; afirma que no cabe dentro de la ley de hipotecas dar á las escrituras de préstamo hipotecario las condiciones de los títulos de que tanto nos hemos ocupado, sino que, «entre el capitalista y el propietario que busca recursos en el crédito territorial, haya instituciones intermedias que, emitiendo *obligaciones territoriales* de valor auténtico, uniformes, fáciles de ser apreciadas por todos en cambio de las garantías hipotecarias que, prévio el debido exámen, reciban, trasformen en inscripciones territoriales negociables, como efectos al portador, los títulos hipotecarios que ellos se encarguen de realizar por su cuenta y riesgo.» No es, pues, por la ley hipotecaria, sino por la índole de los derechos, que el tenedor de las cédulas ú obligaciones territoriales no puede ser mas que un acreedor quirografario, y dicho queda que en este concepto habria de graduarse con los de su clase, en caso de concurso ó quiebra; esto es, que un derecho se haria eventual, falto de sólida garantía, menor que el de un obligacionista de ferro-carril, y siendo, segun tenemos dicho, su seguridad la base de su crédito, y con su fácil trasmision orígen de los saludables efectos económicos de las instituciones que nos ocupan, es evidente que á toda costa debe evitarse este inconveniente.

Por sí mismo se evita y desaparece, cuando las instituciones de que tratamos son agencias intermedias que no lleven á las operaciones hipotecarias la responsabilidad de otras distintas, cuando no hacen mas que «trasformar en inscripciones territoriales negociables, como efectos al portador, los títulos hipotecarios ó escrituras de mútuo con hipoteca que ellas se encargan de realizar,» porque en caso de concurso, por demás difícil, sabe el tenedor de la obligacion territorial que el pasivo de la sociedad se encontraria equilibrado por un activo de créditos hipotecarios, corriendo únicamente el peligro de que alguna hipoteca se hubiese hecho ineficaz, remoto en extremo, por la existencia de un fondo de reserva, y que en último resultado supondria un perjuicio repartible entre muchos: de todas maneras nunca se le antepondria un acreedor preferente, y siempre podria usar de las acciones hipotecarias que su título le atribuiria indirectamente, poniéndole en lugar del concursado. Por esto deciamos que las obligaciones territoriales reunen las ventajas de los documentos al portador y de las escrituras de debitorio.

Para obtenerlas en alguna manera en las sociedades de crédito territorial que se dedican á otras operaciones, se ha inventado por el *Credit foncier* un sistema ingenioso sin duda, que el Sr Alonso Martinez explica en estos términos: «Los temores que habian asaltado á algunos en Francia, nacidos de la facultad otorgada al *Credit foncier* para hacer estos préstamos sin hipoteca, cuando así lo tuviera por conveniente, se han disipado por completo, singularmente desde que una ley ha declarado que habia dos categorías de obligaciones perfectamente distintas; *una* de obligaciones emitidas para los préstamos hechos á particulares, á los cuales se aplican exclusivamente las hipotecas ofrecidas por estos mismos, y otra de obligaciones emitidas por consecuencia de la ley de 6 de Julio de 1860, á las cuales quedan exclusivamente afectas las garantías especialmente ofrecidas y otorgadas por los departamentos, los comunes y los sindicatos.» «Por medio de esta prescripcion, dice el hombre mas competente quizá en la materia, cada título conserva su carácter y su valor propio: hay *dos garantías* y en algun modo dos cajas en *la misma sociedad* para dos categorías de prestamistas.» O sea que á cada uno de los dos órdenes de prestamistas, formando dos grupos separados é independientes, se les conceden en conjunto acciones á manera de hipotecarias contra las garantías correspondientes á su clase, acciones especiales enteramente anómalas y desconocidas en el derecho.

Mas el *Credit foncier* realiza otras operaciones: ¿con qué garantías podrán contar los que resulten acreedores de las mismas? Con lo que restare del activo, deducidas las dos masas de créditos reservados á los obligacionistas de que se nos habla, y en concurrencia con estos, si no se hubiesen hecho cobro de todos sus créditos. ¡Qué embrollo! El concurso del *Credit foncier* seria y será el dia en que una perturbacion europea haga sentir sus efectos en las adeudadas mu-

nicipalidades del vecino imperio, la confusion de las confusiones, tal y tan grande, que sobrepujará á la producida por la quiebra de uno de nuestros ferro-carriles. Bonitamente se presentan en el papel grandes proyectos, sin pensar en los tiempos calamitosos é infáustos resultados, mas estos llegan tarde ó temprano. Sed prácticos, se nos ha dicho, apoyando la monstruosa institucion de Crédito territorial de Francia, ¡Ah, sí! queremos ser prácticos; no ciegos.

Dos órdenes de garantías; es decir, dos responsabilidades distintas en una misma personalidad, tres, quizá mas, en el *Crédit foncier* son indispensables para que las instituciones de crédito territorial puedan realizar operaciones no hipotecarias, sin que las cédulas territoriales pierdan su carácter. ¿En qué razon de conveniencia pública se funda esta alteracion de los principios jurídicos? Es, á la verdad, poderosa: *la de repartir mayores dividendos á los accionistas.*

Por aceptable que parezca el sistema que dejamos indicado, es indudable que destruye lo que hay de mas esencial en el derecho civil. Con efecto, no existe en jurisprudencia nada mas esencial que la distincion de derechos en la cosa y derechos á la cosa, que la distinta índole y efectos de las acciones reales y de las personales, y aquí se trata de dar á una accion proveniente de un derecho personal, efectos análogos á la accion real, haciéndola además comun y solidaria en varios, por decirlo así, y contra un conjunto de créditos, y aun en casos dados podria anteponerse á otras muy preferentes, como si existiesen acreedores por depósitos.

Las Córtes no han autorizado al gobierno de S. M. para semejante alteracion de nuestras leyes, pues no se trata simplemente de modificar los procedimientos de un concurso ó quiebra, sino de alterar la esencia de las acciones y de dotar de una doble responsabilidad á una compañía anónima, lo que no consiente ni la ley de 1856 ni otra alguna. No basta, pues, á este objeto modificar las leyes de enjuiciamiento civil é hipotecaria.

F. BERTRAN.

ABSOLUTISMO.

Forma de gobernacion en que una persona ó colectividad ejerce la plenitud de la soberanía. No es esta la manera comun de entender el absolutismo, pues que generalmente se atribuye á la monarquía el ejercicio de todos los poderes del Estado, sin participacion ó limitacion de otras personas ó colectividades; pero no se entiende por esto que el absolutismo deba confundirse con el despotismo, porque si en este preside el capricho y la insensatez, puede ser el primero dirigido por la razon y acatar sus preceptos la misma persona que tiene derecho de formularlos.

Unas naciones respecto á otras son independientes, y bajo este punto de vista llamábanse antes gobiernos absolutos los que representaban cada nacionalidad, cuando el derecho de gentes así denominado registraba en sus anales la existencia de gobiernos feudatarios ó nacionalidades subordinadas y dependientes de otras. La simplificacion del derecho público europeo, en los dias presentes, no permite ya incurrir en semejantes errores de lenguaje, y la calificacion de gobierno absoluto no se hace sinónima de independiente.

El orígen ó etimología del nombre, no del hecho, parece encontrarse en el cesarismo romano y en los jurisconsultos de aquella época que, por muy respetables que sean sus nombres, si crearon el derecho civil, rebajaron mucho el político. Ulpiano en el libro XIII de la ley Papia Popea, dice: *Princeps legibus* SOLUTUS *est*; y Paulo en el libro V de las Sentencias, parece confirmar tal doctrina cuando hablando de los legados y fideicomisos procedentes de un testamento imperfecto que no debe reivindicar el emperador, dice: *Decet enim tantæ majestati, eas servare leges, quibus ipse* SOLUTUS *esse videtur*. Tal vez los jurisconsultos que así se expresaban: *a lege* SOLUTUS, referíanse concretamente á las leyes determinadas que comentaban, mas no á todas, porque el carácter de la ley debe ser general, es decir, obligatorio para todos los miembros del Estado, inclusa la persona del príncipe que la formula y promulga; pues poder imponerla á los demás y violarla quien la dicta, ínterin no la declare revocada, es traspasar los confines del absolutismo para caer en pleno despotismo, y la debilidad humana es tal que registra la historia muy frecuentes ejemplos de haber sucumbido á semejante tentacion príncipes de la tierra en todas edades y naciones

Pero el absolutismo cuenta grandes períodos de existencia, y como todo lo que es tiene razon de sér, conviene examinar las causas que lo explican. Bien se derive de la que se ha llamado gobierno patriarcal, bien del mando de un guerrero que conduce á pueblos animados del espíritu de conquista, en ambos casos, aunque el orígen del poder sea distinto, produce en su ejercicio idénticos resultados. Porque es evidente que si un padre de familia numerosa, y hasta lo infinito multiplicada, enseñorea la tierra y puede considerarse como un príncipe, ese poderío personal de patria potestad, produce, por ley de naturaleza, subordinacion en los hijos y descendientes, mientras subsiste el patriarca; pero cesa inmediatamente que éste muere, porque la primogenitura no quita la patria potestad á los que á su vez son patriarcas. Los cortesanos del absolutismo han querido suponer que lo que naturalmente existe de hecho y sin disputa reconocido como *indisoluble* en el patriarcado, al morir el primer jefe de una familia, se *divide* quedando la patria potestad civil reconocida y respetada en todos los hijos del primitivo patriarca, y la patria potestad política unida al primogénito; pero este importantísimo dato carece de base lógica, y nunca ha podido justificarse, porque la calificacion de ser padres de su pueblo que mucchos príncipes hiperbólicamente han merecido, se ha tomado como realidad, siendo así que el padre de familia, dentro de ella, tiene á su cargo la realizacion, aunque en estrechos límites, de todos los fines de la vida, y es magistrado, sacerdote, sabio, artista é industrial de la familia que la naturaleza le ha encomendado. El príncipe, si exageradamente fuere llamado padre de su pueblo, solo realiza para todo él la magistratura de Derecho, reconociendo y respetando en otros los de la religion, ciencia, arte ó industria, mientras que dentro de su familia particular cumplirá ó deberá cumplir, al igual de los demás jefes de ellas, la universalidad de fines cuya jefatura le seria negada por sus súbditos.

Por esta causa, los gobiernos patriarcales, si son por eufonismo retórico invocados, comunmente tienen poca raíz histórica; no así los militares. La vida de lucha y de conquista es, por desgracia, la manifestacion histórica primitiva, y los hombres han concedido al mas osado ó al mas astuto la direccion de la hueste invasora. Esta forma de gobernacion tiene entonces por orígen la asociacion, muy diverso del de subordinacion inherente al patriarcado; pero la subordinacion nace, apenas la asociacion ha designado el jefe, y como el éxito de las operaciones militares es debido casi siempre á la exactitud con que se cumplen los planes del que es, por decirlo así, el alma de todos los cuerpos que constituyen la unidad del ejército, de aquí que el absolutismo del mando es en tales condiciones lógico é incuestionable, porque el jefe de la expedicion, no solo dirige, sino que arriesga su cuerpo, y en las primitivas formas de combate, su arco, su lanza ó su espada han de hacer mas estrago en el opuesto campo que las de sus compañeros, y en ocasiones hay tregua en la lucha entre las fuerzas contendientes para que se decida la suerte de un pueblo, segun sea la de su jefe en combate singular con el jefe del pueblo enemigo.

Cuando las nacionalidades, por virtud de luchas anteriores, y como premio de ellas, logran el reposo apetecido, los príncipes, arrestados siempre al combate, porque es ley de la existencia de los pueblos antiguos la hostilidad de unos con otros, continúan por costumbre ó por ley escrita gobernando bajo el imperio del sistema militar, y prolóngase la existencia del absolutismo, ínterin no cambie la manera de ser de los pueblos vecinos. Llegan, sin embargo, momentos críticos en que el jefe del Estado busca consejo y hasta justificacion de sus actos para con sus súbditos, queriendo aparecer como impulsado á obrar en una direccion dada, y surge con todos los signos de la debilidad del nacimiento el principio de deliberacion, separándose del de ejecucion, para desarrollarse ulteriormente ó perecer, segun sean las condiciones que le rodean.

Semejante deliberacion en los gobiernos absolutos frecuentemente toma el aspecto de un alivio de trabajo para el príncipe, encomendando la decision del *tuyo y mio* á jueces y tribunales que van lentamente nutriéndose y fortificándose hasta hacerse imponentes con la sucesion de los tiempos á los mismos príncipes que los han creado. El Consejo y Cámara de Castilla en España, y los Parlamentos franceses (que no eran mas que tribunales) son demostracion evidente del poderío adquirido, mermando el del príncipe absoluto.

La forma deliberante, no ya para aplicar las leyes, sino para formularlas, ó sea el poder legislativo, unido ó separado á la persona ó colectividad que ejerce el gubernativo, caracteriza mejor el absolutismo que no el ejercicio de todos los poderes, pues segun acabamos de ver en el desenvolvimiento histórico, el poder judicial aparece separado por el trabajo lento de los siglos, sin que el absolutismo se considere desvirtuado.

Si el despotismo no puede ser contenido, porque obedece solo al capricho, el absolutismo puede verse templado por un poder moderador que no existirá estatuido por las leyes que rigen el país, pero que lo será por las costumbres ó por el predominio que alguna institucion llegue á alcanzar. La ignorancia del pueblo gobernado es en muchos casos obstáculo á la accion del príncipe que la ve atajada así para el bien como para el mal. Cuando José II de Alemania quiso dar un Código mas adelantado que el país que debia recibirlo, sufrió el mismo desengaño que nuestro Alfonso X al promulgar las Siete Partidas, y cuando Luis XVI de Francia decia: *Turgot y yo somos los dos únicos amigos del pueblo*, confirmaba la triste verdad de verse moderado el poder absoluto en su marcha reformadora por los mismos gobernados que se espantan de perder la tutela que les dirige. Esos ejemplos del ejercicio de un poder moderador en contra del bien, podriamos presentarlos en un sentido menos favorable á la humanidad, y hasta en direccion contraria, viéndose el príncipe excitado al mal por la barbárie de sus propios súbditos.

El predominio alcanzado por la Inquisicion en España constituye un poder moderador en contra de los príncipes, pues si bien al principio los Reyes Católicos utilizaron como instrumento político el Tribunal de la Fe, y Torquemada y Cisneros quemaron vivos á millares de españoles, cuando todavía no asomaban en Europa las guerras de religion, posteriormente la Inquisicion fué imponiénse y haciéndose superior á los reyes, de tal suerte que en 1823 no fué restablecida, porque Fernando VII, que tenia proceso pendiente ante aquel Tribunal, no quiso tener semejante rival en el poder, ni hacer revivir una institucion que osaba encausarle.

El absolutismo ha visto invadido su poderío político por una tendencia pontificia que aspiraba á la dominacion universal, considerando todos los reinos de la tierra como feudatarios de la Santa Sede, por una ficcion singular que en Roma habia hecho fortuna, y que obligó desde el siglo XVI en adelante á todos los gobiernos europeos, cuanto mas católicos, á resistir mas resueltamente las invasiones romanas. De aquí nacieron las frases *por la gracia de Dios* que se leen en las monedas y en los encabezamientos de las leyes y pragmáticas: de aquí la otra frase: *no reconociendo superior en lo temporal*, que contienen todas las disposiciones solemnes dictadas por los príncipes. Unas y otras frases se escribieron contra Roma, no contra los propios súbditos que acataban su significado ciegamente, y que ni aun podian comprender el alcance y direccion de semejante lenguaje.

Vicio inherente al absolutismo es el del favoritismo. Cuando un príncipe ejerce tan ámplio poder, difícilmente puede librarse del asedio continuado de las pasiones excitadas de intento á su vista para dominarle y estragarle. Desde el favorito Aman, derribado ante Asuero por las gracias de Esther, hasta nuestros dias, cerrando la historia en D. Manuel Godoy, cuya expiacion de cincuenta años en la oscuridad y en la estrechez abona, sin embargo, la benignidad de la época en que vivimos; la historia del absolutismo en todos los países muéstrase esmaltada siniestramente por la de sus validos, siendo ocasion de grandes escándalos sus prosperidades y no sirviendo de escarmiento sus caidas.

El absolutismo ha pretendido arraigarse hereditariamente en los pueblos bajo la forma del derecho divino, suponiendo que los reyes mandaban sobre los pueblos por un principio anterior y superiór al pueblo mismo, ó por una especie de dictadura, que, una vez conferida por una generacion anterior, obligaba á todas las generaciones venideras; y como semejante argumento no fuese sostenible, reforzábase luego con textos bíblicos, unas veces mutilados ó tomados aisadamente, mientras que debian concertarse y compadecerse con otros de los mismos libros sagrados que explican su sentido. Todos los cortasanos del absolutismo citan las palabras *per me reges regnant* y nunca completan el versículo que dice *et legum conditores juxta decernunt*, lo cual indica que maliciosamente se mutila el texto sagrado cuando de él quiere deducirse autoridad. Tambien en otros puntos, como en el Libro de la Sabiduría (cap. VI, v. 4.°) se ve que la potestad de los reyes les es dada por el Señor; mas luego, basta leer el cap. VII, v. 1.° al 6.°, para comprender la condicion igual de todos los príncipes á los demás hombres, y en el Libro de los reyes las reflexiones que Samuel hace á los israelitas (Reyes I, cap. VIII, v. 11 al 18) cuando quisieron cambiar la forma de gobierno y tener rey. No hay argumento de autoridad que resista á semejantes autoridades contrapuestas. Mas sencillo orígen encuentra la razon en la necesidad de gobierno que tienen los hombres para comprender que, siendo universal y constante, puede y debe estimarse como de derecho divino que vivan los hombres bajo el imperio de las leyes, y que para que estas sean eficaces, deben existir gobernantes, autoridades, príncipes ó reyes (en el sentido mas lato de la palabra) que las hagan efectivas; pero suponer que la forma monárquica, única exclusivamente vinculada en determidas familias, sea de derecho divino, es argumento pueril ó senil decaimiento de palaciego aletargados por la vida regalada que logran á expensas de la monarquía. No es posible concebir nada divino sin ser inmutable, eterno, inmejorable, imposible de viciarse, y las monarquías absolutas si registran en sus anales grandes príncipes, tambien los cuentan en mayor número depravados, imbéciles ó crueles.

No hay pueblo en cuya cronología monárquica, despues de establecida la forma hereditaria, hayan dejado de extinguirse dinastías por falta de sucesion; y suponer que el empobrecimiento fisiológico de una familia debiera trastornar los planes de la Providencia que *divinamente* la habia llamado para presidir á un pueblo, seria blasfemia insigne en lo religioso y ridiculez insostenible en lo filosófico.

Pero el absolutismo, que tan alto quieren poner sus encomiastas elevándolo á la categoría de institucion divina, tiene momentos históricos que dan explicacion satisfactoria, no solo de su orígen, segun antes hemos apuntado, sino de la *mision* encomendada á semejante forma transitoria de gobernacion, como procedimiento providencial ó político para marchar hácia el ideal de la existencia de los pueblos en su vida de derecho. La realidad del absolutismo consiste en introducir ó establecer el principio de *igualdad* entre pobladores de un mismo territorio, que por ser de raza diferente, casta ó clase social distintas, obedecen á diversas leyes que constituyen privilegios tan favorables para unos, como resultan inícuos para otros.

No hay sociedad verdadera allí donde la ley, la costumbre, la preocupacion civil ó religiosa separa á unos hombres de otros; de tal suerte, que el pária de la India manche con su sombra solo al sacerdote de Braama, ó como en la Edad Media considere ser mancilla casarse el germano con mujer romana, conser-

vándose todavía el recuerdo de semejante separacion tradicional cuando las costumbres lo consagran en la frase *sangre azul* para designar á los de raza vencedora; y en nuestro siglo relativamente tan adelantado, si se compara con los anteriores, vemos en Mallorca á los *Chuetas* ó descendientes de familias judías que hace tres siglos entraron en la grey católica, mirados con desden por sus conciudadanos para sus enlaces y relaciones de familia, y en la gran República norte-americana antes de la guerra de 1860, en los Estados en que estaba abolida la esclavitud, vivia y vive todavía la preocupacion de que el hombre de raza negra ó el blanco en cuyas venas circule sangre de negro no puede alternar en el trato social con las personas distinguidas. No es, pues, una sociedad sino una agregacion ó yuxtaposicion de individuos la que así existe, ínterin el principio de igualdad de derecho no las nivele todas. Esta mision es la del absolutismo. Recórrase la historia de todos los pueblos, y resultará demostrada esta verdad por poco que se pare mientes en el estudio de los hechos que señalan el desarrollo político de las nacionalidades.

Tarquino, cortando en el jardin los capullos mas altos de una planta, daba la leccion simbólica de la nivelacion que creia deber introducir en la vida romana, y que no realizaron los reyes, antes sucumbieron en ella, porque tenia mas poderosa vitalidad la aristocracia de aquellos patricios. Durante la República, la dictadura por cuarenta dias, no solo era un remedio enérgico contra la anarquía, sino una nivelacion en lo posible de las pasiones exacerbadas. El imperio no solo igualó, sino que desgraciadamenle rebajó la fiereza de aquellos hombres que cierran el ciclo de la antigüedad, y que fueron grandes mientras fueron libres, tanto como por siglos han quedado rebajados y envilecidos desde que perdieron su iniciativa. Todas las monarquías que en la época del Renacimiento empiezan á robustecerse en Europa aparecen bajo la forma absoluta para abatir el orgullo de la nobleza, cnando no del clero, ó siendo imposible luchar de frente con esos poderosos elementos sociales, se ocupan en dar franquicias y libertades á las universidades, á las ciudades y á los gremios, levantando estos nuevos elementos de vida ya que no pueden rebajar á aquellos.

La emancipacion de los siervos impuesta oficialmente es tarea de algunos monarcas absolutos, y cuando cumplidamente la desempeñan, la historia registra tales hechos en sus anales y son mirados como bienhechores de la humanidad, porque entonces los príncipes son fiel expresion de la tarea que el absolutismo quiere encomendarles. Mas cuando la nivelacion social se ha realizado y ha penetrado, no solo en las leyes sino en las costumbres, carece el absolutismo de razon de sér, y verifícase una evolucion necesaria en las formas de gobernacion de los pueblos. Tambien acaece, por desgracia, que olvidan los príncipes la mision al absolutismo encomendada, y quieren poseer el supremo imperio en la forma que dice Fray Luis de Leon (Nombres de Cristo en la palabra *Rey*). «Es»tos que *agora nos mandan reinan para sí, y por la mis»ma causa no se disponen ellos para nuestro provecho, sino »buscan su descanso en nuestro daño.*» Cuando esto sucede, perturbada la sociedad de derecho en su marcha natural, sufre por mas ó menos tiempo las consecuencias del grave daño que necesariamente causa ver convertido el organismo destinado al bien en gangrena roedora de la vida, y llega un momento en que por distintos procederes, pero buscando siempre idénticos resultados, la nacion reivindica la facultad de gobernarse, y las desigualdades sociales que el absolutismo no ha sabido nivelar, desaparecen en el torbellino revolucionario. Cuando este es inefica ó infecundo, la reaccion absolutista, desconociendo su mision, cree en la posibilidad de una restauracion íntegra de la vida anterior, y la historia demuestra tambien la insensatez de semejante absolutismo póstumo, que solo sirve entonces para poner mas en relieve lo innecesario de su existencia por carecer de fin social y exagerar los goces personales de príncipes y cortesanos, arraigando, con la reprobacion que merece su conducta, las nuevas formas de existencia política, y haciendo exacerbar las censuras contra el absolutismo en ódio á las personas, mientras que una apreciacion filosófica serena reconoce la razon de su existencia transitoria en determinados períodos históricos.

LAUREANO FIGUEROLA.

EL REGALISMO.

Cuatro son los caracteres históricos de la Iglesia española, segun el docto profesor y académico don Fernando de Castro, y se determinan del todo en la unidad de fe, en la unidad de disciplina, en la unidad de vida cristiana y en la de relaciones entre la Iglesia y el Estado. Unidad de fe bajo un carácter absoluto durante la monarquía visigoda; de disciplina como símbolo de nuestra nacionalidad durante la Edad Media; de vida cristiana mediante la reforma de las costumbres á principios de los tiempos modernos; de relaciones entre la Iglesia y el Estado hasta los mismos tiempos actuales. Por esta última unidad entiende la armonía que reinó siempre y el mútuo auxilio que se prestaron de contínuo las libertades canónicas y las políticas en España, particularmente desde el famoso Tostado hasta el insigne obispo Tavira, acerca de los puntos de desacuerdo entre nuestros monarcas y la córte de Roma.

Para condensar bien su pensamiento, el Sr. Castro escribe las siguientes palabras: «Los cardenales Mendoza y Cisneros, defendiendo el patronato real á una con los reyes católicos; Melchor Cano, en su *Parecer* al señor rey y emperador Cárlos V; San Ignacio de Loyola, indignándose contra el padre Bobadilla por haber declamado en Roma contra el *Interim*; Vitoria y Soto, resolviendo en los casos de duda la competencia á favor de la autoridad civil; los padres del concilio de Trento, siempre de acuerdo con Felipe II; los obispos D. Domingo Pimentel y D. Francisco Solís, en su *Memorial* y *Dictámen*; los jesuitas Robinet y Ramirez del Olmo, aplaudiendo el rompimiento con Roma en tiempo de Felipe V; los cinco prelados asistentes al consejo extraordinario, aprobando el *Juicio imparcial* sobre el Monitorio de Parma; los teólogos condecorados, á cuyo maduro exámen y juicio severo sometió Campomanes su *Tratado de la regalía de amortizacion*; fray Benito Jerónimo Feijoó, elogiando al regalista Salgado, y destruyendo preocupaciones y rectificando las ideas para que fuese mas fácil el ir introduciendo las reformas; el mercenario fray Agustin Cabades Magí y el agustino fray Facundo Perez Villaroig, con la publicacion de sus *Instituciones teológicas*, todos se identificaron en miras, propósitos y trabajos con el gobierno de su nacion... El menor detrimento contra las libertades canónicas es, cuando menos, un asalto contra las políticas; pues si hoy es rey un Jáime I ó un Fernando el Católico, mañana puede serlo un Pedro II de Aragon ó un Cárlos II de España.»

No parece aventurado asegurar que de igual opinion es el Sr. D. Juan Martin Carramolino, cuyo discurso de recepcion en la Academia de Ciencias morales y políticas trata de las regalías de la corona. Como versadísimo en la materia las define y caracteriza el eminente jurisconsulto. En su acepcion mas genuina, gramatical y literaria, regalías son las facultades y atribuciones inalienables, las preeminencias y prerogativas naturales y propias de la suprema autoridad secular que ejerce cualquier soberano, y que á ninguno ha disputado la Iglesia, desde que se esclarecieron los bárbaros siglos medios y la ilustracion se difundió entre los gentes hoy civilizadas. Otra acepcion mas estricta y de naturaleza canónico legal tienen las regalías, pues bajo el concepto de derecho público eclesiástico son los privilegios, las exenciones, las singularidades, las excepciones expresas del derecho comun canónico, de que por concesiones ora legislativas, ora gubernativas de la Iglesia, han gozado nuestros monarcas en su carácter de protectores del catolícismo; y el objeto de ellas se cifra en llevar la concordia entre el sacerdocio y el imperio al mas alto punto.

Tercera acepcion toman las regalías de los actos que ejerce el gobierno civil á consecuencia de una excitacion, de un movimiento, de una provocacion, de un hecho que tiene su orígen en otros actos de las dependencias del gobierno pontificio ó de sus funcionarios y ministros; actos que, lejos de contener mercedes, gracias ó favores, por la potestad secular, son considerados como excesos, como intrusiones, como abusos, como agresiones y como agravios, que hasta sin intencion puede causar la autoridad eclesiástica. Aquí habla el Sr. Carramolino de la necesidad imprescindible de introducir cordiales y amigables reformas en lo que ahora se practica respecto del *Exequatur* y de los recursos de fuerza, y siempre se expresa en términos de conviccion profunda y dando vado á sus ideas de paz, de conciliacion, de armonía y de buena inteligencia entre ambas supremas potestades, á las cuales somete humilde y respetuoso sus ardientes deseos y sus íntimas convicciones al final de su discurso.

Bueno es ahora dar á conocer uno de sus pasajes, que dice así á la letra:—«En cuanto dejo expresado en esta tercera y última parte de mi discurso se deduce una interesantísima verdad, á saber, que para decidir entendida, imparcial y equitativamente esas delicadas contiendas, es imprescindible tomar en cuenta la diversidad de los tiempos, de las circunstancias, de las ideas, del estado respectivo de la nacion y de la Iglesia, de la posicion distinta de las altas partes contendentes, de las revoluciones políticas del mundo, del adelanto ó retroceso local del catolicismo, de las vicisitudes de la vida social, y sobre todo de las sábias lecciones de la experiencia. Deduccion lógica de esa necesaria é importante verdad es tambien ya la respetuosa y pia consideracion que todo el mundo jurídico, político y literario debe de tributar al nombre, merecimiento y fama de esclarecidos repúblicos, de escritores ilustres, de insignes varones que en el tiempo de la larga pasada lucha pelearon como buenos por el lustre y gloria de España; siendo muy de notar que en las filas de la patria se alistasen reverendos prelados, sacerdotes virtuosos, austeros regulares, magistrados integrísimos, políticos, estadistas y jurisconsultos célebres, todos honor de nuestras letras, muchos radiantes lumbreras del siempre glorioso templo de la hispana Astrea.»

Sustancialmente, aquí se ve la misma doctrina que expuso el Sr. Castro en su discurso de recepcion, como individuo de la Academia de la Historia, al enumerar entre los caractéres de nuestra Iglesia la unidad de relaciones entre la Iglesia y el Estado sobre los puntos de desacuerdo con Roma. Más resalta aún tal identidad de opiniones, en lo que el Sr. Carramolino dice á continuacion, de este modo: «Y así, señores, corrieron los sucesos por espacio de tres siglos. Si, pues, á mediados del XVIII era el clero español rico por sus copiosas rentas, poderoso por sus relaciones sociales, influyente en los negocios de la gobernacion del reino, y de tendencias y aspiraciones á ensanchar cada vez mas su poderío, no es de extrañar, ni menos es de censurar, que en el último tercio de la misma centuria se levantasen espíritus esforzados, protectores de la sociedad civil, que propugnasen con denuedo en favor de las prerogativas de la autoridad política contra las que ellos creian agresiones de tan prepotente rival; ni que en sus doctrinas se educaran y aleccionaran los notables prohombres que en 1812 y 1820, y en 1836, 1840 y 1854 intentaron convertir en leyes y reducir á hechos los principios y teorías de la escuela en que tanto habian brillado Melchor Cano, Castillo-Sotomayor, Ceballos, Cenedo, Covarrubias y Leiva, Chumacero, Enriquez, Jovellanos, Larrea, Macanaz, Mariana, Martinez Marina, Pimentel, Portoles, Ramirez, Roda, Salcedo, Salgado, Sesse, Solórzano-Pereira, Vargas-Menchaca, el marqués del Risco, los condes de la Cañada y de Campomanes, y otros muchos regalistas antiguos y modernos.»

No se puede juzgar con mas elevado criterio el Regalismo: autorizadísima suena en los labios del señor Carramolino tan notable defensa de esta escuela esencialmente española: bien explícitamente resulta determinado su entronque natural con el liberalismo victorioso. Nosotros, en los tres siglos anteriores, fuéramos sin duda regalistas: Covarrubias, Salgado y Campomanes militarian hoy con los liberales: aquellos defendiendo las regalías de la corona, y nosotros sustentando las conquistadas libertades: todos concurrimos al mismo patriótico objeto: al de combatir las aspiraciones de algunos á teocratizar el Estado.

P.

CUESTION DE FERRO-CARRILES.

La cuestion de ferro-carriles, despues de tanto ruido como con ella se ha hecho y de la impaciencia que parecian demostrar los ministeriales porque se resolviese inmediatamente, ha quedado aplazada hasta la próxima legislatura, si es que de hecho no ha quedado concluida, como muchos suponen. Pendiente del exámen y de la aprobacion de la Cámara vitalicia, por la anticipada suspension de las sesiones, el proyecto de ley presentado por el gobierno, que todavía no tiene la aprobacion definitiva del Congreso de los diputados, en el juicio de algunos será reproducido sin modificacion alguna cuando de nuevo se reunan las Córtes; al parecer de otros será retirado vista su inmensa impopularidad; en el concepto de algunos será modificado tan esencialmente, que, siendo menos costoso al Erario público, por él se alcancen evidentes ventajas para los intereses del país. Todas estas conjeturas á nosotros poco nos atañen, porque es bien conocida la opinion que franca y decididamente hemos sostenido sobre la materia desde el dia en que inopinadamente se presentó el proyecto de autorizacion No solo hemos combatido de frente el supuesto derecho de las compañías concesionarias de ferro-carriles á ser indemnizadas por sus malos cálculos ó por los despilfarros de su pródiga administracion, sino que en cuanto á la conveniencia general, en cuyo terreno han querido muchos defender la pertinencia de estos socorros á empresas cuya arrogancia y largueza de ayer toda España conoce perfectamente, y que ahora se ven oprimidas por apuros financieros que las ahogan, le hemos negado tambien rotundamente.

El Estado nada tiene que ver ni hacer con la situacion financiera que hayan acarreado á las compañías concesionarias y constructoras de los ferro-carriles sus errores, su falta de buena direccion, ó la exagerada idea que se formaron del tráfico mercantil de España: él, por su parte, ha cumplido religiosamente sus compromisos, ha satisfecho el importe de las subvenciones, y aunque en este momento no podamos comprobar el hecho, por la comparacion de cifras nos inclinamos á creer que ha sido en esta parte mas largo y generoso que otros países y que otros gobiernos. Esta cuestion, á nuestros ojos, se presenta muy clara y muy concluyente. ¿Tienen las empresas de ferro-carriles alguna queja contra el Estado por falta de cumplimiento de los compromisos que este contrajo? ¿Tienen acaso alguna reclamacion que formular porque se haya eludido por parte de uno de los contratantes alguna parte de su solemne contrato? Nada de esto sucede; el Estado ha llenado sus obligaciones dentro de la ley, y, sin duda, exagerándose su espíritu, ha dejado á las compañías una lata y libérrima explotacion, causa, por cierto, de competencias porfiadas y lastimosas, de grandes trastornos y hondos desórdenes, y quizá, quizá, orígen de la ruina de algunas líneas.

No se puede decir que en España el gobierno haya sido tiránico, exigente, molesto para con los ferro-carriles: no ha exigido de ellos ningun sacrificio, ni aun concesion importante para los intereses públicos, sino en algun caso muy determinado y cuando la crísis de subsistencias presentaba un carácter imponente y amenazador. Y entonces ¿dónde está ese derecho que invocan determinadas grandes compañías á fin de que el Estado se imponga mas sacrificios y se abra una brecha al crédito público para favorecer ciertas combinaciones financieras? ¿En dónde se encuentra la justificacion de la conveniencia pública, si esos auxilios directos que se pretenden no tienen otro objeto que apuntalar el crédito de compañías extranjeras que

zozobran y elevan pasajeramente el valor de sus obligaciones?

Nuestra conviccion, pues, es inquebrantable en esta materia; cada dia nos afirmamos mas en ella, y celebramos que el asunto se haya aplazado, cuando mas pronto hasta el otoño próximo, porque de aquí á allá puede esclarecerse mucho la cuestion en beneficio de los intereses del contribuyente, mas recargado de impuestos cuanto mas corta es su produccion.

Rara vez se habrá contemplado espectáculo de mayor unanimidad y decision en la prensa que el que ha ofrecido al combatir la legitimidad y la oportunidad de los auxilios directos á los ferro-carriles.

Bien es cierto que nunca podia haber sido peor elegido el momento para exigir nuevos sacrificios al Tesoro ó imponer nuevas y pesadas cargas á las generaciones venideras.

Precisamente en los mismos instantes en que esta cuestion se debatia en el Congreso de los diputados, llegaban hasta el seno de la Representacion nacional los clamores de angustia y de tribulacion de las desoladas poblaciones castellanas y leonesas, que, viendo mermadísimos los productos del suelo de que se sustentan, miran con pavor llegar el espectro del hambre.

Ciertamente que, ante las condiciones generales económicas que hoy presenta todo el reino, en vez de pensar en proteger intereses particulares que ni siquiera son españoles, se debe atender preferentemente y con noble empeño á buscar el remedio de mal tan extendido en severas y considerables economías, en radicales reformas en el sistema arancelario, en la reorganizacion de los servicios públicos, en el desarrollo de la riqueza pública por la facilidad de los trasportes y la creacion de los mercados exteriores. Bajo este último concepto queremos nosotros considerar la cuestion de los ferro-carriles.

No cabe duda que existe una verdadera cuestion de los ferro-carriles: no podemos negar que la industria del trasporte atraviesa una dolorosa crísis, que afecta profundamente al bienestar de las comarcas productoras y al movimiento de los puertos, especialmente en la region Norte de España. Mas esta cuestion no es la de los accionistas ni obligacionistas del Norte, ni se origina como aquellas de un error de cálculo ó de una mala direccion financiera ó de dispendios disparatadamente excesivos ó de todas estas causas reunidas.

No, aquí la crísis resulta de la desviacion de las corrientes mercantiles, del monopolio de una grande empresa por la exageracion de las tarifas especiales, de la influencia que ha ejercido en la suerte de los puertos y de las líneas que á ellos afluyen, convenios internacionales que no han tenido su necesaria compensacion para nivelar en un elevado interés público los dos grandes elementos de trasporte, el ferro-carril y el buque.

En otro artículo examinaremos el interés y la necesidad que aconsejan al Estado introducir ciertas reformas que tiendan á enderezar el cáuce de las corrientes mercantiles y á restablecer el equilibrio entre las dos grandes vías de comunicacion.

CAMILO DE VILLAVASO.

UN CODIGO NUEVO.

—

CÓDIGO CIVIL PORTUGUÉS, traducido al castellano y precedido de un prólogo por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Autran*.—Dos volúmenes. Madrid. 1868.

II.

Para apreciar debidamente, aunque con la brevedad propia de unos ligeros artículos de periódico, el contenido y valor del flamante Código lusitano, fuerza es que nos atengamos al método que en sí se observa y á la terminología usada en él. De este modo, aparte de la mayor fidelidad en la expresion de sus doctrinas, independientes por entero de nuestra personal manera de ver las materias jurídicas, lograremos estimar desde el primer momento uno de los caractéres que mas le recomiendan á la atencion de los estudiosos, y que quizá constituye su título mas original, y, por lo tanto, mas expuesto á la crítica, habida cuenta del resto de los cuerpos legales nacidos en la época moderna, y conviene decir esto aquí, siquiera parezca adelantar ideas, para que el lector atribuya plenamente al Código portugués el órden y claridad de la exposicion jurídica en que vamos á entrar, si por ventura las fuerzas del expositor no hacen traicion á sus deseos. Por lo menos, conste que la manera de estar hecho el Código proporciona gran facilidad para que sus doctrinas puedan ser expuestas cumplidamente; y que, por grande que sea el valor de su contenido, la importancia de su espíritu y su letra, no le es inferior en novedad, exactitud y méritos científicos su forma; entendiendo por tal, y como es debido, la division, ordenamiento y encadenacion de la obra jurídica.

Inútil parece decir que el Código portugués, cual todos los de su especie, admite la material y acostumbrada division en partes, libros, títulos, capítulos, secciones, artículos y párrafos. Son las partes cuatro.

La primera trata *De la capacidad civil*, y comprende un solo libro, en el que están consignados, á mas de las definiciones generales de derecho, obligacion, ley civil, etc., etc., los medios de adquirir la capacidad y las doctrinas que hacen relacion á lo que clásicamente se llama *estado* de las personas; con lo que dicho se queda que aquí tiene su lugar cuanto se refiere á la tutela y la patria potestad.

La parte segunda se titula *De la adquisicion de los derechos*, y abraza tres libros, de los que el *primero* trata de los derechos que llama *originarios*, y de los que el hombre adquiere por hecho y voluntad propios, comprendiendo todo lo que se refiere á la ocupacion, posesion, prescripcion y trabajo: el *segundo* entiende de los derechos asequibles por hechos y voluntad propios y ajenos juntamente, y trata de los contratos y obligaciones, comprendiendo entre los primeros el matrimonio; y el *tercero* se titula *De los derechos que se adquieren por actos ajenos y de los que se adquieren por las disposiciones de la ley*, y abraza la clásica *negotiorum gestorum* y las sucesiones.

La tercera parte se ocupa del *Derecho de propiedad*, y la cuarta de *La violacion de los derechos y de su separacion*, abarcando dos libros, de los que el primero trata de *la responsabilidad civil*, y el segundo *de los medios de prueba, del registro civil y de las acciones*.—Los artículos todos del Código son cerca de 3.000, y en él se hacen repetidas referencias al de *Procedimientos*.—Repárese ya la originalidad del método.

Entiéndese por *derecho*—para la ley portuguesa—«la facultad moral de hacer ó no hacer ciertas cosas,» y por *obligacion* «la necesidad moral de hacer ó no hacer tambien otras.»—La *capacidad* de derechos y obligaciones se llama *personalidad* jurídica, que es *civil* y se rige por el Código de este nombre cuando se refiere á aquellos «derechos y obligaciones limitados á las recíprocas relaciones de los ciudadanos entre sí como meros particulares ó á las de los ciudadanos con el Estado en cuestiones de propiedad ó derechos puramente individuales.»—La *ley reconoce* y especifica esos derechos y obligaciones, mantiene y asegura la realizacion de todos, declara los casos en que el ciudadano puede ser privado del ejercicio de los primeros y determina el modo de suplir su incapacidad. El complemento de la *Ley* es el *derecho natural*, cuyos principios sirven para resolver los casos allí no previstos.

«Los derechos y obligaciones civiles se derivan: 1.° de la propia naturaleza del hombre; 2.° de hechos y voluntad propios, independientemente de ajena cooperacion; 3.° de hechos y voluntad propios y ajenos juntamente; 4.° meramente de hechos y voluntad ajenos, y 5.° solo de prescripciones legales.»

Hay dos clases de personas. Una, el hombre que adquiere la capacidad jurídica por el nacimiento (bien que todo individuo desde el momento de ser procreado entra bajo la proteccion de la ley, y para ciertos casos es tenido por nacido); advirtiendo que, para gozar plenamente de todos los derechos que la ley civil portuguesa reconoce y garantiza, debe gozar ú obtener la ciudadanía. La otra la constituyen las personas llamadas morales, esto es, las asociaciones ó corporaciones temporales ó perpétuas fundadas con algun fin ó por algun motivo de pública utilidad, que en sus relaciones civiles representan una entidad jurídica, la cual no se tiene sino por autorizacion legal, y que luego de obtenida las habilita para el ejercicio de todos los derechos civiles relativos á los intereses de su instituto, salvo la adquisicion ó conservacion de bienes inmuebles, que deben ser trocados, dentro de un año, por *fondos consolidados*.

El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones hállase determinado en muchos casos por el *domicilio* del ciudadano, y en otros por las condiciones particulares de edad, sanidad, libertad, etcétera.

El domicilio es «el lugar donde el ciudadano tiene su residencia permanente» y es *voluntario*, siendo el individuo mayor de edad y varon, por ejemplo, y *necesario* si la ley lo señala, como al menor, al preso y á la mujer casada. La desaparicion de una persona de su domicilio, siempre que no se sepa de ella ni haya dejado otra que la represente, autoriza la intervencion judicial solicitada por el ministerio público ó los parientes del ausente. Si este es soltero, se instituye por cuatro años la *Curaduría provisional*; y luego de terminada esta, y por otros veinte años, la *Curaduría definitiva*. Si el ausente es casado, se parten los bienes conyugales, y quedan encargados tambien por veinte años de la administracion de los de aquel, bien el cónyuge presente, bien los hijos, segun los casos.

La falta de edad, de salud, etc., constituye la incapacidad para el ejercicio de los derechos civiles, y á ella ocurre la ley con ciertas instituciones.

Son menores «las personas de uno ú otro sexo hasta que cumplen veintiun años de edad.» Sus actos y contratos no pueden perjudicarles, sin que por esto gocen del beneficio de restitucion *in integrum*, como no le gozan las corporaciones ni el Estado; y para suplir aquella incapacidad, y para dar fuerza y valor á aquellos actos, existe la patria potestad, y en su defecto la tutela.

La patria potestad es «el conjunto de derechos que compete á los padres para regir las personas de sus hijos menores, protegerlos y administrar sus bienes.» Se ejerce sobre los hijos legítimos, los legitimados y los adoptivos ó prohijados. Son legítimos los nacidos de matrimonio legítimamente contraido, pasados 180 dias desde la celebracion de este ó dentro de los 300 siguientes á su disolucion ó á la separacion legal de los cónyuges. Legitimados son los hijos habidos entre personas libres fuera de matrimonio, y que por la celebracion de este equiparan sus padres en un tod á los legítimos. Adoptivo se llama el hijo que sin se habido por persona casada al tiempo de la concep cion, de cualquiera otra que no sea su consorte *(adulterino)* ó por un pariente, de otro consanguíneo ó afin en línea directa ó consanguíneo dentro del segundo grado *(incestuoso)* es reconocido como tal por su padre ó madre, siempre que el adoptante sea capaz de contraer libremente matrimonio en los primeros 120 dias de los 300 que inmediatamente hubieran precedido al nacimiento del adoptado. Por la adopcion se adquiere el derecho de usar el apellido de los padres, ser alimentados y tener una parte en la herencia de aquellos.

La investigacion de la paternidad ilegítima, por regla general, está prohibida: la de la maternidad es lícita; pero ni una ni otra es posible en los casos en que está vedada la adopcion; esto es, respecto de los hijos adulterinos é incestuosos que la ley comprende bajo el nombre de espurios, y á los que, sin embargo, reconoce el derecho de exigir á los padres los necesarios alimentos si el hecho de la maternidad ó la paternidad estuviese probado en juicio civil ó criminal, como en el caso de estupro, rapto, etc., en que el Código lo autoriza.

La patria potestad es ejercida por ambos cónyuges, solo que al padre toca la direccion y representacion de los menores; y en esta última parte entra solo, en defecto de aquel, la madre. Sin embargo, esta siempre tiene voz en los intereses de la familia, y participa de la direccion de sus hijos, aun en vida del esposo, pero dentro de ciertos límites. Muerto el padre, le sustituye íntegramente la madre; mas tendrá que recibir un consejo de uno ó mas miembros que vele por los intereses de sus hijos, muy expuestos, caso de unas segundas nupcias, si el esposo difunto lo hubiere así dispuesto por testamento.

La patria potestad entraña la propiedad y usufructo de los bienes llamados antiguamente profecticios de los hijos, el usufructo de los adventicios y la mera administracion de los donados ó legados á los hijos con esta cláusula. En cambio á los padres toca dar «sustento, habitacion, vestido, educacion é instruccion» al menor, siendo de advertir que esta obligacion de alimentos es recíproca entre ascendientes, descendientes y hermanos; y que aun se extiende hasta los parientes de décimo grado en defecto de otros mas próximos.

Faltando ó estando incapacitados los padres, sustituye á la patria potestad la tutela, ejercida por un tutor, un protector, un curador y un consejo de familia.—Forman este consejo los cinco parientes mas próximos del menor, residentes en la jurisdiccion del juez del inventario, y le compete vigilar el manejo de los bienes del menor, autorizar su venta, fijar los alimentos que han de darse por cuenta de aquel, concederle permiso para casamiento, elegir el protector, nombrar el tutor dativo, confirmar el legítimo, revisar y aprobar sus cuentas, etc., etc. El tutor—que puede ser testamentario legítimo ó dativo—cuida de la persona del menor, le representa y administra sus bienes, bajo la suprema inspeccion del consejo de familia, y la mas próxima del protector, que asiste á las ventas de los bienes del huérfano y á todo acto de cierta trascendencia. Por último, el curador de huérfanos es el que tiene la mision de velar por la ley sobre el cumplimiento de todos los deberes de la tutela, y constituyendo un cargo oficial, á él debe comunicarse, en el término de diez dias y por la persona que quede al frente de la familia, el fallecimiento de toda aquella que deje por herederos, menores, ausentes, ó cualesquiera clase de incapacitados.

El menor puede emanciparse por matrimonio y por concesion de los padres y del consejo de familia, pero en este caso luego de cumplidos diez y ocho años.

Junto al menor, y á veces con mayor dificultad para ejercer sus derechos, están el demente, el pródigo y el sordo-mudo, y á estas incapacidades ocurre la ley con la tutela legítima ó la dádiva, mostrándose en extremo cauta y rigorosa en los trámites necesarios para declarar llegado el caso de conceder proteccion al necesitado, sin herir derechos ni sancionar abusos, por desgracia harto sabidos y nunca bastante lamentados.

Por otras razones, aunque con no diferente espíritu, atiende la ley á dos incapacidades de género muy particular. La una es la que padece el que accidentalmente queda privado del uso de la razon por algun acceso de delirio, embriaguez ú otra causa semejante, y á este le autoriza el Código para que proteste de los actos realizados en aquella situacion, dentro de los diez dias inmediatos á su restablecimiento, y dentro de los veinte utilice la accion consiguiente.—La otra incapacidad se refiere al que por sentencia ejecutoriada ha sido privado de algun derecho civil, disponiendo que se le nombre un curador en los términos prescritos para la tutela de los dementes, y que se deduzcan su extension y efectos de la naturaleza de los derechos intervenidos.

De esta manera, pues, el flamante Código establece la capacidad jurídica y remedia las incapacidades. El lector, un tanto enterado de estas materias, habrá echado de ver qué novedades se introducen en esta parte respecto del antiguo derecho consagrado por el Digesto y la Instituta de Justiniano. Prescindiendo de las definiciones capitales, del carácter y extension que se atribuye al derecho civil, de los límites que se imponen á la ley—que bien merecen consideracion especialísima—repárese en la Curaduría provisional y definitiva de ausentes, en la clasificacion de los hi-

jos, en las maneras de obtener la patria potestad, en la participacion que en ella se reconoce á la madre en el consejo de familia, en el curador de huérfanos, en la emancipacion del menor, en la supresion de la restitucion *in integrum*—todo lo que lleva un sello de novedad, no solo respecto del derecho Romano y de nuestro Derecho de las Partidas y la Novísima, si que tambien en muchos casos respecto del mismo Código de Napoleon y los mas modernos conocidos.

No es llegado el momento de resumir brevísimamente y expresar el concepto que el Código portugués forma del individuo, de la familia y de la propiedad. Baste, por ahora, poner de relieve las novedades introducidas en el derecho antiguo, con las instituciones y los preceptos consignados en la notabilísima obra de nuestros vecinos.

Despues de tratar de la *Capacidad* de derechos y obligaciones, debia el *Código* ocuparse de estos, y así lo hace tomando un punto de vista subjetivo, refiriéndose á los derechos y estudiándolos y clasificándolos por su orígen y por los medios que el hombre tiene de adquirirlos.

Mas esto no cabe ya en un solo artículo.

R. M. de Labra.

PROYECTOS FINANCIEROS DEL AUSTRIA.

De los acontecimientos políticos de la época presente hay pocos mas instructivos que la gran obra de reconstruccion proseguida en el imperio austriaco, á la sombra de la libertad, bajo la fuerte y hábil direccion del baron de Beust. Conjunto de nacionalidades diversas con distinto orígen y aspiraciones heterogéneas, aquel pueblo, vencido en los campos de batalla de Solferino y Sadowa, estaba amenazado de próxima disolucion: un ejército valiente y disciplinado parecia ser su último vínculo de aparente unidad. Mas bien que un pueblo, el Austria habia venido á ser un ejército, y, lo que es mucho peor aun, un ejército derrotado, una tras otra vez, en dos grandes luchas.

Pero hoy dia se han estrechado los lazos que iban á romperse. Muy luego, á favor de la intervencion de todos los ciudadanos en los negocios públicos, del progreso intelectual, de la prosperidad material, esos lazos se harán indisolubles; la libertad puede hacer milagros.

El Austria regenerada, será quizás el vehículo destinado á trasmitir á los pueblos del Danubio la civilizacion y las artes de Occidente.

Y por lo mismo que la política del gabinete austriaco es tan honroso reflejo de las ideas liberales, por lo mismo que á esa nacion parece reservarle el porvenir tan altos destinos, nos duele sobremanera verla comprometida en una via financiera de verdadera perdicion.

La comision de presupuestos del *Reischsracth* ha dado su aprobacion en estos últimos dias á ciertos proyectos de la mayor gravedad. Dos son los principales: conversion forzosa en 4 por 100 de todas las categorías de la deuda general y consolidada; contribucion de un 25 por 100 sobre el importe nominal de los cupones. Se calcula que, por efecto de esas dos medidas, disminuirá el servicio anual de la Deuda pública de 27.400.000 florines.

No ignoro que, de algun tiempo á esta parte, está de moda la unificacion de las deudas. No niego que pueda á veces (aunque no siempre) ser conveniente esa operacion. La experiencia ha demostrado en repetidas ocasiones, sin embargo, que puede ser desastrosa. Reciente está todavía el ejemplo del ensayo de unificacion intentado en Francia por Mr. Fould. La unificacion, en la mayor parte de los casos, debe hacerse de por sí, y conviene que sea necesaria consecuencia de la reduccion del tipo de interés, es decir, efecto provechoso del movimiento ascensional del crédito del Estado.

El Austria tiene, es cierto, inmensas clases de deuda: deuda consolidada anterior, deuda consolidada nueva; premios de 1839, 1854, 1860, 1864; empréstito de 1864; bonos de Coma; obligaciones del crédito territorial; antigua deuda de Valuta; deuda de la caja de redencion de derechos feudales, deuda del Banco nacional; obligaciones del ferro-carril de Viena Glaggmty; deuda pasiva. No es extraño, por consiguiente, que el gobierno austriaco desee disminuir el número de sus diferentes clases de deuda. La mayor parte de las que van enumeradas quedan, sin embargo, exentas de la conversion porque sin duda no hay términos hábiles de ecuacion que puedan serles aplicados. Solo se habrán de convertir la deuda consolidada anterior y la deuda consolidada nueva.

Pero peor, mucho peor todavía que el principio de la conversion forzosa bajo pretexto de unificacion, es la contribucion de un 25 por 100 sobre el importe nominal de los cupones.

Parece imposible que semejante proyecto tenga que discutirse, en nuestros dias, cuando ya el siglo XIX ha alcanzado su última mitad. No volverian de su asombro los ilustres financieros de los primeros años de la edad presente si, saliendo de sus tumbas, nos viesen ahora entretenidos en debates tan pueriles. El arte financiero, hay que confesarlo, no lleva trazas de progresar.

Mas una contribucion parecida á esta de que aquí se trata existe, sabido es, en Inglaterra. Nacida durante las guerras del primer imperio, al propio tiempo que la mayor parte de la deuda inglesa, desapareció en 1815 y fué restablecida en 1844 por sir Roberto Peel. Pero en Inglaterra esa contribucion es lógica consecuencia del *income-tax*.

Todas las rentas y productos, de cualquier clase y condicion que sean, bien tengan su orígen en la propiedad, en la industria ó en las profesiones liberales, contribuyen á los gastos públicos en una cantidad variable, pero que generalmente, por término medio, ha sido de siete dineros por libra esterlina (2,80 por 100). Si los acreedores del Estado no contribuyesen en igual proporcion, seria la única clase de rentas exceptuada, y de ahí, por consiguiente, una desigualdad, un privilegio. Restablecido el *income-tax*, era, pues, necesaria consecuencia el impuesto sobre las rentas del Estado, y fué tanto mas equitativo, cuanto que, en las diferentes emisiones habidas durante las guerras del imperio, aparecia siempre como una de las condiciones del contrato.

En Inglaterra, además, la cobranza de esta contribucion se hace de un modo que deja á salvo todos los derechos. No se deduce del pago del cupon. Este se cobra íntegro. Cada ciudadano declara la suma de sus rentas y beneficios de todas clases, bajo juramento, y sobre esa suma total entrega al Tesoro á razon de 2,80 por 100.

No es eso lo que propone la comision de presupuestos del *Reichsrach*. El 25 por 100 del valor nominal del cupon habrá de deducirse al tiempo del cobro. Es un modo de recaudacion por demás sencillo; equivale á una disminucion de interés.

El Estado no puede imponer una contribucion á sus acreedores por razon de sus créditos. Eso valdria tanto como violar un contrato. Seria un abuso de autoridad.

Las consecuencias de tales medidas se vuelven necesariamente contra los gobiernos cuando, mas tarde, las circunstancias les obligan á contratar nuevos empréstitos. Lo que se gana con una mano es poco en comparacion de lo que se pierde con la otra. Las heridas que de ese modo recibe el crédito tardan mucho en cicatrizarse.

Por mi parte, me es imposible comprender que el Estado pueda dividirse en dos, y que, bajo el nombre de legislador ó soberano, se quede con parte de aquello que debe como contratista de empréstitos.

El señor marqués de Barzanallana, durante su último ministerio, estableció en España algo de parecido á lo que se intenta ahora establecer en Austria, con notables diferencias, sin embargo, y con carácter de interinidad. Creo tener motivos de asegurar que el señor marqués de Barzanallana, si volviese al poder, no conservaria el impuesto de 5 por 100 sobre las rentas percibidas por los acreedores del Estado.

Proclamémoslo muy alto: es el crédito el mejor instrumento de progreso que poseen los pueblos modernos. Los resultados maravillosos que ha producido son pequeños en comparacion de los que hay derecho á esperar para un porvenir no lejano. Los que deseamos el triunfo de ciertos principios debemos á toda costa conservar un instrumento que algun dia podrá sernos útil.

La libertad, dicen algunos, mas bien que un dogma, mas que un derecho, es el resultado del progreso, es uno de los atributos de la civilizacion. La libertad, decimos nosotros, es el camino mas corto para llegar al fin deseado por las sociedades modernas: el desarrollo intelectual y material del mayor número posible de séres humanos.

Pero, para esta gran obra, la libertad há menester del auxilio del crédito del Estado.

Solo así se podrá generalizar la instruccion pública, proteger el trabajo, difundir por do quiera los beneficios de las ciencias, el brillo de las letras y las artes. La paz conservará su fecundidad. Será posible defender con gloria, en los campos de batalla, la honra de la patria.

Y hé ahí por qué es muy de sentir que el Austria, al entrar en una senda que le ofrece nuevos y felices destinos, vaya de buenas á primeras á hacer añicos el mejor instrumento de la moderna civilizacion.

Juan Sixto Perez.

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS JESUITAS.

Sin aguardar la consulta del Consejo llamó Fernando VII, hijo de Cárlos IV, á los jesuitas el 29 de Mayo de 1815, hace ya cincuenta y tres años. A D. Tomás Moyano decia el rey:

«Desde que por la infinita y especial misericordia »de Dios nuestro Señor, para conmigo y para con mis »muy leales y amados vasallos, me he visto en medio »de ellos restituido al glorioso trono de mis mayores, »son muchas y no interrumpidas hasta ahora las re»presentaciones que se me han dirigido por provin»cias, ciudades, villas y lugares de mis reinos, por ar»zobispos, obispos y otras personas eclesiásticas y se»culares de los mismos, de cuya lealtad, amor á su »patria é interés verdadero que toman y han tomado »por la felicidad temporal y espiritual de mis vasa»llos, me tienen dadas muy ilustres y claras pruebas, »suplicándome muy estrecha y encarecidamente me »sirviere restablecer en todos mis dominios la compa»ñía de Jesús, representándome las ventajas que re»sultarán de ello á todos mis vasallos, y excitándo»me á seguir el ejemplo de otros soberanos de Europa »que lo han hecho en sus Estados, y muy particular»mente el respetable de S. S. que no ha dudado revo»car el breve de Clemente XIV de 21 de Julio de 1773, »en que se extinguió la órden de los regulares de la »compañía de Jesús, expidiendo la célebre Constitu»cion de 21 de Agosto del año último: *Sollicitudine* »*omnium ecclesiarum*, etc.»

Volvian al cabo de 42 años. Pero es preciso referir cómo y por qué fueron expulsados los ilustrados hijos de San Ignacio de Loyola, su famoso fundador. De Portugal habian sido extrañados primeramente en 1759 y despues de Francia, cristianísimo reino, en 1764. Acusados en todas partes y celosa esta milicia privilegiada de la Iglesia de su crédito y buena fama, habia obtenido el 7 de Enero de 1765 la Constitucion pontificia *Apostolicum pascendi*, que proclamaba su inocencia y hasta su santidad; pero en España, nacion tan católica, la hallaron generalmente «*inoportuna y dañosa*,» segun Pallavicini, nuncio de Su Santidad, fundándose la sospecha de que la Constitucion emanaba de instigaciones de jesuitas, lo cual se tiene por indudable, considerando que el cardenal Torrigiani, ministro de Clemente XIII, era deudo, amigo y paisano del general de la órden, el padre Lorenzo Ricci.

Asevera nuestro ilustrado amigo D. Antonio Ferrer del Rio, en su notable *Historia del reinado de Cárlos III*, que los jesuitas divulgaban sátiras y libelos contra el monarca y sus ministros, y poco despues acaeció el motin contra el marqués de Esquilache y la conmocion general del reino, en que es notorio andaba la mano de tan activa gente, y al año de estos excesos ocurrió el extrañamiento de los jesuitas y ocupacion de sus temporalidades. La historia no puede menos de dar muchísima importancia al hecho singular de haber sido tres potencias católicas calificadas, y mas tarde el Soberano Pontífice, cabeza visible de la Iglesia, reputado infalible, las que dictaron tan severa disposicion. «*Mis razones solo Dios y yo debemos* »*conocerlas*,» decia el piadoso Cárlos III, abuelo de Fernando VII, invocando al Señor por testigo de la justicia de sus procederes, al tomar sobre sí tamaña resolucion, estando firmemente resuelto á comunicar al Papa y á todas las Córtes católicas en una detallada memoria los motivos que le habian impulsado á decretar el extrañamiento de los padres jesuitas, aunque hubo de desistir por no agravar á los ojos del público la situacion de los expulsos.

Nunca ha sido puesta en duda la piedad y la rectitud del bondadoso Cárlos III, digno hermano de Fernando VI. Lo califica D. Cándido Nocedal de «príncipe »escrupuloso y demás en la eleccion de todos los fun»cionarios públicos, y muy especialmente de los que »tenian á su cuidado la administracion de la justicia. »De padre amoroso de sus pueblos, diligente investi»gador del mérito y circunstancias de los que habia »de elegir para cargos tan importantes, y deseoso de »conservar en sus puestos ó adelantar en sus carreras »á los hombres dignos que una vez nombraba, hacia »poco caso del favor y de la recomendacion, y se pa»gaba mucho de los merecimientos, llegando á dis»tinguirse por sus elecciones acertadas y por el empe»ño de conservar á los buenos servidores.» Estas preciosas líneas del jefe civil del bando bullidor del neocatolicismo, retratan fielísimamente la rectitud del monarca católico que no podia faltar á la verdad, y en cuyos labios son muy de tenerse en cuenta las solemnes palabras de: «Mis razones solo Dios y yo debemos »conocerlas.»

El Sr. Nocedal, que no sabia, en 1858, cuál era el mejor sistema de dos que hasta cierto punto comparaba, pedia á Dios, «y en eso estaba seguro de no er»rar, para el sólio español, reyes como Cárlos III.» No hay, pues, que perder de vista el carácter del rey «que era diligente investigador del mérito y circuns»tancias» de los que elegia para servirle; «que hacia »poco caso del favor y de la recomendacion, y se pa»gaba mucho de los merecimientos, llegando á dis»tinguirse por sus elecciones acertadas y por el em»peño de conservar á los buenos servidores,» raras prendas de monarca. Y hasta qué punto esto es exacto lo vamos á ver en la designacion de las personas para *que se procediera á la pesquisa secreta de los excesos cometidos en Madrid, sátiras y pasquines que se habian esparcido, á fin de averiguar el orígen de este desórden y de evitarlo en lo venidero*, refiriéndose á los gravísimos desórdenes de 1766 que hemos indicado.

Designáronse á D. Miguel María de Nava y D. Pedro Rodriguez Campomanes, disputándose, además, los ministros necesarios del Consejo para formar Sala particular, que fueran los muy conocidos D. Pedro Rio y Egea y D. Luis del Valle Salazar. Campomanes (su solo nombre tranquiliza nuestra conciencia) advierte «por todos los ramos de este vasto negocio complica»do un cuerpo religioso que no cesa de esparcir, aun »durante la actual averiguacion, especies que tras»cienden á imponer y atraer á sí á los eclesiásticos y á »otros cuerpos, con el fin de inspirar una aversion ge»neral al gobierno y á las máximas que contribuyen »á reformar abusos de que adolece el Estado, siendo »fácil poner de su lado á los reformados.

«Por este mismo artificioso sistema de lisonjear á cada clase con especies análogas á sus particulares »intereses y despiques, se hizo camino el motin, im»presionando cautelosamente los ánimos de los senci»llos que del cuarto de la reina madre salieron cauda»les para pagar á los que, como mandatarios se mez»claron en el motin, y otras especies fabulosas, que no »perdonaban á las demás personas reales, para hacer »odiosas á unas y fingir displicentes á otras; todo con

»el fin de animar y mantener á las débiles y fanáticas »personas que sirvieron de instrumento á aquella pro»yectada catástrofe, y con el objeto de deslumbrar el »centro de donde pudo salir tan estudiada disposicion »y una copia de dinero tan grande.»

No nos toca á nosotros decir mas. La causa pende todavía ante la opinion pública, porque estas causas no concluyen nunca; pero los documentos son tan numerosos, que bastan y sobran para dictar sentencia definitiva. No se apresuró Clemente XIV á fallar; nada de eso. Sentenció el 21 de Julio de 1773. «He cumplido »con mi deber; no me arrepiento; pero esta supresion »me causará la muerte:» exclamó, despues de haber firmado, dejándose caer desfallecido sobre la mesa de su despacho. Murió á poco despues.

Pio VI, su sucesor, mantuvo la supresion.

Los jesuitas se refugiaron en Prusia y Rusia, protegidos por el *racionalista* Federico II y por la *racionalista* Catalina II, digna de Pedro el Grande. Cita con mucha oportunidad el Sr Lorenzana, en su bellísimo artículo que tanto ha gustado á unos y otros, y cuyo título es, *Un Concilio ecuménico en el siglo XIX*, estas palabras de un discurso del eminentísimo señor cardenal arzobispo de Santiago, que dicen así:

«Hace bastantes años tuve que atravesar algunas »de las principales ciudades de la Francia, y al ver »discurrir libremente por esas calles á personas de uno »ó del otro sexo consagradas á la enseñanza ó á las »obras de caridad, vestidas con el distintivo de su res»pectivo instituto, os lo confesamos, hubo momentos »en que casi me avergonzaba de ser español, consi»derando la intolerancia y la preocupacion con que »entonces se miraban aquellas cosas en nuestro país.»

Palabras casi semejantes se dicen y repiten diariamente dirigidas á los llamados enemigos de la órden de Jesús, y hay momentos en que se avergüenzan de ser españoles los que, si admiran la *piedad* y sabiduría de los príncipes del Norte de Europa por haber acogido á los hijos de San Ignacio de Loyola, echan de menos en España la libertad y tolerancia de los Estados-Unidos.

Explica muy bien el monarca español las razones políticas que determinaron la proteccion dispensada por Federico II y Catalina II á los padres jesuitas, hábiles maestros en diferentes ciencias, muy aplicados al estudio de la literatura antigua, cuyos esfuerzos no han contribuido poco á los progresos de la bella literatura. Para el filósofo prusiano podian alegar otro título: habian sido los maestros doctísimos de su amigo Voltaire.

Fernando VII expresaba de los jesuitas: «que los »enemigos mismos de la compañía que mas descara»da y sacrílegamente han hablado contra ella, contra »su santo fundador, contra su gobierno interior y po»lítico, se han visto precisados á confesar que se acre»ditó con rapidez la creencia admirable con que fué »gobernada; que ha producido ventajas importantes »por la buena educacion de la juventud puesta á su »cuidado, por el gran ardor con que se aplicaron sus »individuos al estudio de la literatura antigua, cuyos »esfuerzos no han contribuido poco á los progresos de »la bella literatura; que produjo hábiles maestros, en »diferentes ciencias, pudiendo gloriarse de haber te»nido un mas grande número de buenos escritores que »todas las otras comunidades de religiosos juntas; en »el Nuevo Mundo ejercitaron sus talentos con mas cla»ridad y esplendor, y de la manera mas útil y benéfica »para la humanidad; que los soñados crímenes se co»metian por pocos; que el mas grande número de los »jesuitas se ocupaba en el estudio de las ciencias, en »las funciones de la religion, tomando por norma los »principios ordinarios que separan á los hombres del »vicio y les conduce á la honestidad y virtud.»

Los expulsó de Rusia el 1.° de Enero de 1816 el jefe de la Alianza Santa, el Czar Alejandro. Juan VI de Portugal expresó al Papa que mantendria las leyes de expulsion. Les prohibió la entrada en sus Estados S. M. apostólica el emperador de Austria.

Fernando VII, á quien constaba la religiosidad, sabiduría y experiencia en el delicado y sublime arte de reinar de su abuelo, reconoció que el negocio debia ser tratado por su Consejo; pero no pudiendo recelar siquiera que el Consejo desconociese la utilidad pública que habia de seguirse del restablecimiento de la compañía de Jesús, los admitió y restableció para difundir la enseñanza que tanto alababa y admiraba en ella.

G.

CAMINOS PROVINCIALES Y VECINALES.

Ya lo hemos dicho y creemos conveniente repetirlo mas de una vez: no hay salvacion posible para la agricultura y la industria nacionales, ni esperanza fundada de verlas en prosperidad, mientras no dispongamos de una red de caminos provinciales y vecinales proporcionada á la extension de nuestro territorio.

¿Ni cómo, sin esa base, seria fundado esperar progreso alguno en tal sentido, si la dificultad con que se verifica el trasporte por nuestros caminos rurales, grava en general el precio de todas las cosas mas inmediatamente necesarias á la vida, de mas de la mitad del costo que tiene su produccion?

Fijándose, pues, en la debida consideracion de este obstáculo primordial, cuya remocion no depende sino de la administracion pública, no podrán menos de aparecer ilusorios esos mil y un proyectos que de algun tiempo acá se vienen debatiendo para el fomento de nuestra agricultura é industria, y aun mas destituidas de fundamento esas especies que comunmente se vierten en explicacion de nuestro atraso. Los que de tales asuntos se han ocupado, partieron siempre, como el gobierno en todas sus decisiones, del vicio de tomar el efecto por la causa; y así vemos, por ejemplo, que se trata de fomentar el cultivo del arbolado, mientras que el interés del propietario se cifra en descuajar los montes, de los que no saca ni puede sacar provecho alguno á causa de que la falta de comunicaciones hace imposible la extraccion de los carbones y maderas, que son los únicos productos que de su conservacion pudiera prometerse.

Así, tambien, erróneamente, atribuyéndose el atraso de la agricultura á la desidia de nuestros labradores, se recomienda con urgencia la adopcion de máquinas y sistemas de cultivo extranjeros, el establecimiento de riegos y otros poderosos medios de trabajo, sin reparar que, aparte lo ocioso que es hablar á las industrias de lo que á sus propios intereses atañe, tales mejoras exigen cuantiosos capitales, y que, dado el primitivo estado en que se hallan nuestros caminos interiores, la propiedad vendria á arruinarse de todo en todo por la falta de extraccion de sus productos.

Se habla asimismo de la necesidad de difundir la instruccion y los conocimientos útiles, á fin de elevar la condicion de las clases trabajadoras y como medio de estimularlas á desenvolver su actividad; y aunque nada pueda haber de mas laudable que todo lo que se haga con tal objeto, duélenos el ver que no se arranca del verdadero punto de partida para la introduccion de tales mejoras, pues que no se toma en cuenta para nada la base indispensable del trabajo, del que pende la subsistencia.

Es menester considerar ante todo que la mayor parte de nuestros pueblos ó lugares se hallan en un aislamiento absoluto, y que en ellos se estanca la produccion por la falta de medios de exportacion convenientes; que al estancamiento de los frutos se sigue la baja irregular de los precios en años abundantes y la subida exagerada por el acaparamiento en los años estériles, lo cual produce en el primer caso el envilecimiento de la produccion, y en el segundo la depreciacion relativa de los jornales, y que en ambos es consecuencia forzosa la falta de trabajo y por ende la miseria, de la que es compañera inseparable la ignorancia con todas sus secuelas.

Dejémonos, pues, por ahora de proyectos que no podrian salir de la categoría de tales, cualesquiera que sean el talento y buen ánimo de sus autores; aquí no nos aflige sino una necesidad que vale por todas, una enfermedad que alcanza á toda nuestra economía: la imposibilidad de la circulacion de los productos del país, la falta de cambio ó consumo, la falta de caminos. Y repetimos que la satisfaccion de esta necesidad pende exclusivamente de la administracion pública. El Estado en general, las provincias, cada cual segun sus recursos, y hasta los particulares, se han esforzado con todo género de sacrificios por superar esa necesidad tan imperiosa; pero todo ha sido inútil, no ante la magnitud de la empresa por la importancia de los capitales é inmensa masa de trabajos que requiere, sino ante la organizacion del servicio de obras públicas, donde como en un escollo han venido siempre á estrellarse los mejores propósitos así de las provincias como tambien de los gobiernos en algunas ocasiones, paralizándose la accion progresiva de aquellos trabajos y esterilizándose en una gran parte el resultado de aquellos esfuerzos. Fíjese bien la atencion en la organizacion de aquel ramo, y se hallará que, indefectiblemente, cualquiera que sea la inteligencia, buena fe y laboriosidad del personal de su administracion, no puede menos de resultar un servicio complicadísimo, dilatorio y defectuoso.

La parte administrativa, propiamente dicha, corre en las provincias á cargo del personal facultativo, siguiéndose de tal irregularidad que éste apenas si puede alcanzar á dar vado á la formacion de estados y redaccion de oficios para satisfacer á las consultas que por la administracion central se le piden con motivo de las complicaciones que ofrece el servicio. Las operaciones facultativas encargadas á los ingenieros primeros ó de provincia y á los ayudantes, ya retrasados por aquel motivo, sujetas á la intervencion de los jefes de distrito que no están menos afectos á él, no llegan por lo comun á su término sino en un plazo indefinido, que así suele extenderse á uno como á cuatro ó mas años, segun resulta de muchos y variados ejemplos que pudiéramos aducir por via de comprobacion de este aserto.

En el centro administrativo pasan de nuevo los expedientes por una série de trámites inmotivados atendida la verificacion é intervencion de las operaciones que se supone hecha por los jefes de distrito. La junta consultiva del ramo las examina y comprueba á su vez; pero perturbada en este trabajo tambien como los distritos por una multitud de consultas é informes que se le piden sobre puntos de administracion y otras totalmente extrañas á la índole de su instituto. Pero lo notable y singular, sobre toda ponderacion, consiste en que la junta consultiva nada resuelve sino de acuerdo con los informes de los distritos, ni nada pueden resolver por sí en materia de hechos á que únicamente pueden referirse las dudas que se le ocurran en el exámen y comprobacion de las operaciones facultativas, sino por las explicaciones y datos que en tales casos pide á los propios jefes de distrito, resultando de este círculo vicioso una prolongada repeticion de formalidades inútilmente laboriosas que absorben todo el tiempo y que paralizan el servicio verdaderamente útil.

No entraremos nosotros, por ahora, en el exámen práctico de ese resultado, por ser en su totalidad harto conocido de todo el mundo, y esto basta á justificar nuestro propósito de llamar la atencion hácia esa organizacion administrativa, de cuya reforma pende el servicio público mas importante, cual es el de nuestras obras públicas, y las en nuestro concepto mas urgentes de los caminos provinciales y vecinales; como que aquellos deberán ser la base del tráfico general de nuestro país.

La Francia, para un territorio poco mayor que el nuestro, contaba á fines del año anterior con 240.000 kilómetros de carreteras de las tres clases, entre los que figuraba un desarrollo de 118.430 de caminos vecinales.

Los recursos destinados solo al servicio de estos últimos se elevaron en 1865 á 121.760.000 francos; y, sin embargo, la administracion pública de aquel país, y hasta el jefe mismo del Estado, tienen su atencion constantemente fija en el fomento progresivo de los caminos vecinales, y despliegan con tal objeto la mas exquisita solicitud á que corresponden por su parte los consejos generales y provinciales, esforzándose en la promocion de recursos, sin omitir para ello sacrificio alguno, persuadidos como se hallan todos de la inmensa trascendencia de aquel elemento de trabajo en la prosperidad de la agricultura é industria de su nacion.

En España puede decirse que está aun por poner la primera piedra en la construccion de los caminos vecinales, y con esto no creemos necesario añadir una palabra mas. Esta comparacion explica, confirmando lo que dejamos indicado, la causa de nuestro atraso, la ineficacia de nuestra administracion y la inutilidad de todo lo que se proyecta para salir del marasmo en que vivimos.

F.

TEATROS.

ZARZUELA.—La compañía italiana.

«So parlar zenoese e tusco anch'io,»

como *el famoso Acevedo*: por consiguiente, descuidad, que hablaremos de Rossi, de su compañía,—y de Shakespeare, por añadidura. La ocasion que nos ofrece el intérprete de Otelo y de Macbeth, de Shylock y de Romeo, no es para perdida, aquí donde, por regla general, en una revista de teatros se puede hablar de todo, menos de literatura.

Aunque solo debiéramos al trágico italiano el beneficio de ver en escena las obras de Shakespeare, os aconsejaria yo que fuéseis á oirlo, seguros de que no es mas difícil entender á Rossi cuando declama en la lengua de Tasso, que á Orejon cuando representa en la de Zumel.

Quien no ha visto á Sevilla no ha visto maravilla, y quien no conoce á Shakespeare no sabe lo que es drama.

Nadie ha pintado como el poeta inglés los grandes sentimientos que constituyen el fondo universal y eterno de la naturaleza humana. Por eso son eternas y universales sus obras.

Moralmente considerado, es el hombre, como el globo en que habita, un compuesto de capas superpuestas, distintas en naturaleza, en espesor y en persistencia. Si tratais de estudiarle sondeando su alma, hallareis una série de elementos curiosos, que á la manera de las formaciones geológicas, van sucediéndose desde la superficie, donde aparece el aluvion de las costumbres efímeras que varian como las modas, hasta el fondo donde residen los sentimientos primitivos, las creencias originales y las disposiciones innatas que constituyen, por decirlo así, la base del sér humano.

El estudio de esta *geología espiritual* (como la llama un filósofo cuyas ideas voy exponiendo) es la eterna tarea de la literatura en general y del drama en particular. Las formas dramáticas han variado hasta lo infinito desde la primitiva tragedia ditirámbica hasta la novísima comedia realista; pero la sustancia dramática ha sido la misma desde Esquilo hasta Breton: el hombre, siempre el hombre, solo el hombre.

Y si por algun medio puede determinarse la distinta importancia de las obras dramáticas, es precisamente por los grados de profundidad á que llega en cada una ese estudio.

En el punto inferior de la escala literaria se presentan las obras de *circunstancias*, los *apropósitos*, los *juguetes*, las sátiras livianas y fugaces destinadas á ridiculizar una moda y á desaparecer con ella. El teatro de los Bufos no vive de otra cosa,—ni de otra cosa morirá.

Sobre esas producciones efímeras están las obras en que se retratan las ideas, los sentimientos, los gustos, las esperanzas ó las amarguras de toda una generacion. Tal es el *Antony* de Dumas, tales son en otro género el *Renato* de Chateaubriand, el *Lara* de Byron, la *Diana* de Montemayor, que en sus tiempos respectivos pasaron por prodigios de verdad y hoy se consideran como dechados de amaneramiento.

En el grado inmediato se presentan todas aquellas obras que pintan con verdad las costumbres sociales en época determinada. Poned sin temor en esta categoría las comedias de Moratin, retrato fiel de la sociedad española en tiempo de Cárlos IV, y agregad á ellas

casi todas las de Breton, pintura viva de las costumbres nacionales en época posterior: obras estimables que sirven de solaz á sus contemporáneos y de documentos históricos á las generaciones futuras.

Pero profundizando mas en la masa del sér huma no, han logrado otros poetas presentarnos en sus obras aquellos sentimientos que sobreviven al cambio de costumbres transitorias, y constituyen el carácter permanente de todo un pueblo. Abrid las comedias de nuestros grandes poetas antiguos, y en primer término vereis surgir, de entre los accidentes pasajeros de una sociedad que ya desapareció, los grandes rasgos, buenos ó malos, del carácter español tal como existia cuando los historiadores y poetas latinos retrataban á nuestros abuelos, orgullosos, altivos, intransigentes, indomables, tal como al cabo de veinte siglos permanecia en nuestros padres tan temibles á las águilas francesas como sus antepasados á las águilas romanas.

Ahondad un poco más,—y dais con el primitivo granito humano, tal como existia en Adan, tal como existirá en el último descendiente de su raza. Los poetas que llegan hasta ese fondo y sacan de él sus materiales, dejan obras eternas como la piedra de que están labradas.

Tales son las de Shakespeare.

Los que admiran la prodigiosa fábrica del Escorial, lamentan la economía del fundador, que, por no abrir canteras bastante profundsa, no halló materia digna de tal edificio. Aquel granito cogido á flor de tierra va deshaciéndose poco á poco bajo el peso de los años, azotado por las lluvias del cielo y por los vientos de la montaña. No corren tal peligro los monumentos que levantó el genio de Shakespeare; construidos con el granito fundamental de nuestro sér, desafian al tiempo, y durarán tanto como la cantera de donde salieron.

La obra literaria mas importante es aquella que retrata sentimientos mas universales y primarios.

No creais, sin embargo, que consiste la suma perfeccion en desechar aquellos rasgos secundarios cuya pintura localiza las obras é individualiza los personajes. Por el contrario, prescindir de tales elementos es lo mas opuesto que puede haber á la índole de la obra poética. De ese vicio adolece el teatro clásico francés, y muy particularmente la tragedia del siglo pasado, donde cada personaje es una abstraccion sin realidad, una sombra sin vida, una máquina destinada á elaborar máximas generales en alejandrinos pareados. Idealismo incoloro, inodoro é insípido.

Por el extremo contrario pecan muchas obras contemporáneas, que solo pintan la verdad transitoria, la realidad efímera, el aluvion movedizo de costumbres nacidas ayer para morir mañana, la superficie deleznable del hombre social, tal como se presenta en un instante del tiempo y en un punto del espacio. A primera vista los personajes parecen vivos; pero tocadlos con los nudillos y suenan á hueco. Realismo insustancial tan falso como el idealismo impalpable.

Huid de ambos sistemas, ó mas bien fundidlos en uno. El verdadero artista utiliza en su cuadro todos los matices, todas las líneas, todos los accidentes que pueden dar bulto, movimiento y carácter individual á cada figura. Pero al hacerlo cuida de subordinar lo accidental á lo esencial, lo secundario á lo principal, lo transitorio á lo eterno. Eso hace Shakespeare. Todos sus personajes llevan en la frente el sello del tiempo y del lugar en que respectivamente nacieron; pero esa marca va impresa en sustancia imperecedera. Cada figura es una moneda acuñada en distinto troquel; pero todas son de oro, y por eso siempre tienen curso en la plaza.

Shakespeare es el poeta que ha combinado en mayores dósis lo ideal y lo real. Cualquier personaje suyo es un hombre, y además es el hombre. Cada uno contiene todos los elementos de nuestro sér en proporciones distintas. En este predomina la ambicion, en aquel el amor, en el otro el ódio; pero cada cual es un sistema completo donde en torno de la pasion central y dominante gravitan á diversas distancias y giran con diferente rapidez otras pasiones secundarias, de cuya mútua atraccion resulta el equilibrio del conjunto, el carácter del personaje.

En eso consiste la superioridad de Shakespeare; en la pintura de caractéres.

Sus figuras son verdaderos hombres de carne y hueso que viven, piensan, hablan, aman, odian, gozan y padecen como todos—y mas que todos: iguales á nosotros en naturaleza; superiores en magnitud.

El genio del poeta inglés es un lente que aumenta los objetos sin desfigurarlos. Mirados por él, los átomos se convierten en astros: á eso se reduce todo.

Astros de purísima luz son, en efecto. Julieta, Desdemona, Ofelia, Cordelia, Miranda. Astros son tambien Iago, Macbeth y Ricardo III: astros negros que irradian tinieblas.

Pero benéficos ó malignos, sus héroes son de una sola pieza, aunque no de una sola sustancia. La unidad sin monotonía, y la variedad sin confusion, son los caractéres distintivos de su arte.

Ved á Otelo: el mismo es cuando acaricia á Desdemona que cuando la ahoga; el mismo cuando llora de amor que cuando ruge de celos; el mismo cuando maltrata á Iago que cuando obedece á sus consejos: ánimo violento, y como violento débil.

Rossi comprende y expresa muy bien este carácter: desde el principio nos deja presentir el desenlace; aquellos brazos nerviosos que con tal pasion estrechan á Desdemona movidos por el amor, muestran claro ser los mismos que han de sofocarla impulsados por los celos.

Si no lo habeis visto, id á verlo, y me dareis las gracias. Pero guardaos de oir antes á los fanáticos que lo ponen una línea por encima de Romea, y á los desgraciados que lo ponen cien codos por debajo de Calvet. Eso es desatinar: medid la altura total del arte escénino y vereis que no existen tales huecos por encima del uno ni por debajo del otro.

Nada de eso: Rossi no es un gran maestro completo, consumado y perfecto como Romea. Pero es un actor de extraordinario empuje y de singulares dotes.

Grande, pero desigual; desigual, pero grande: tal me parece.—¡Así nos lo dejara Dios, aunque solo fuese para los dias de fiesta!

FEDERICO BALART.

EL APARECIDO.

I.

Era en el baile de la Opera, en el año de 4750, bajo el reinado de Luis XV.

Un vizconde de veinte años perseguia con sus galanteos á una jóven de calidad que contaria unas diez y seis primaveras. El vizconde iba vestido de paje escocés de la córte de María Estuardo. Llevaba la gorra adornada con una pluma de halcon y el *plaid* (1) listado de las tribus de las montañas sobre su jubon azul de cielo.

La jóven ostentaba el traje de las mujeres de Andalucía. Una redecilla encerraba su abundante cabellera, que era negra como el ébano: la mantilla española ceñia alrededor de su talle suave y flexible, y llevaba en el brazo un brazalete de cequies de oro en forma de cadena. Rubio era el paje, de ojos azules, sonrisa melancólica, y la altivez de los hijos de la nebulosa Escocia.

La andaluza tenia esa mirada profunda, esa frente morena y dorada por la accion del sol, esos labios rojos como las cerezas de Junio, esa gracia suprema en los movimientos y esa voluptuosa o.dulacion de talle que tiene un nombre entre los verdaderos españoles.

La andaluza evitaba la persecucion del paje y procuraba perderse entre la multitud; el paje la perseguia con encarnizamiento.

—Hermosa granadina, murmuraba con una voz dulce, melancólica y sentimental como una balada de su país; ¿por qué huyes de mí?

—Porque es preciso huir del amor, respondió ella, mostrando en una fresca sonrisa unos dientes mas blancos que el marfil.

—¡Ah! si quisieras amarme, reponia el vizconde, nada tendria que envidiar á los ángeles del paraíso.

—Querido paje, replicaba la andaluza, los enamorados del baile de la Opera no son verdaderos enamorados: juran una fidelidad engañadora, y trascurrida la noche no vuelven á acordarse de sus juramentos.

—Morena española, continuaba el paje seductor, no soy un francés ligero y burlon ni un rondador de callejuelas que olvida al dia siguiente su juramento de la víspera.

Mis padres eran legítimos escoceses, cuya morada se elevaba á espaldas de los montes Cheviotes, y cuya digisa era: *fidelidad*.

—Hermoso escocés, decia la andaluza, si yo he nacido en Francia, mi madre tuvo por cuna los pórticos de la Alhambra y sangre mora corre por mis venas. Si amase un dia, seria mas celosa del amor de quien hubiera elegido mi corazon, que la leona del desierto, y daria de puñaladas á mis rivales... Cesa de perseguirme y olvídame... Yo no sé amar como las francesas: El amor de las andaluzas abrasa como el sol y consume aquello mismo que da vida.

—¡Ah! murmuraba todavía el escocés, tú no me conoces, andaluza mia: los hijos de mi país viven y mueren con un solo amor... un amor que sobrevive á la tumba...

Y al acabar de hablar el sentimental paje, la andaluza salvó el umbral de un palco en que se habia refugiado.

Volvióse, sin embargo, á estas últimas palabras y á través de su careta de terciopelo, careta tan estrecha que permitia distinguir su maravillosa hermosura, lanzó sobre el escocés esa mirada apasionada y altiva de las españolas á cuya influencia se siente uno morir de embriaguez y felicidad, y le dijo:

—¿De veras? ¿Me amarás mas allá de la tumba?

—Sí, murmuró, apoyando la mano sobre su corazon. Si yo muriese, creo que Dios me permitiria que despertase en mi sepulcro para pensar en tí y que mis despojos se estremecerian de placer si venias á estampar tu huella en la yerba bajo la cual dormiria mi último sueño.

—¿Y si muriese yo?... preguntó la española con acento singular.

—Si tú murieras, murmuró él, me conservaria fiel á tu sombra como me hubiera conservado á tu cuerpo; y si Dios permitiese que aparecieras ante mí todas las noches, besaria tu mano helada con el mismo amor que la beso en este momento.

Y el escocés llevó á sus labios la diminuta mano de la española.

—Pues bien, le dijo esta; te permito que me ames: nos veremos si eres constante.

El paje arrojó un grito de alegría y quiso precipitarse á los piés de la andaluza.

—No, no, murmuró esta con su fresca é incentiva sonrisa que dejaba ver sus blancos dientes: mas tarde... nos volveremos á ver...

—¿Pero dónde? ¿Cuándo? preguntó el escocés con esa impaciente ansiedad del amor.

—No lo sé... quizás aquí... tal vez en otra parte... de todos modos nos veremos... ¡Marchad!

—¿Cómo? ¿Me echais?

—Os despido.

—¿Y no os quitareis la careta? ¿No os descubrireis?

—¿Para qué? ¿No habeis adivinado que soy hermosa? respondió con altanera sonrisa.

Y le rechazó suavemente y cerró la puerta del palco, dejándole en el pasillo.

El paje trató de esperar á que se volviese á abrir aquella puerta para verla otra vez; pero una oleada de máscaras, invadiendo el corredor, le rechazó á bastante distancia, y cuando quiso recobrar sc anterior puesto, el palco estaba abierto y la andaluza habia desaparecido.

Vagó largo rato por el baile: buscóla, pero inútilmente.

¡Se habia marchado!

II.

Han trascurrido dos años.

El vizconde Ralph, tal era el nombre del escocés que estaba al servicio de Francia, como gran número de sus compatriotas; fué en vano á todos los bailes de la Opera, esperando volver á encontrar en ellos á su hermosa desconocida. Buscóla en Marly, en Versalles, en todas partes...

En ninguna la encontró.

El amor, como todas las pasiones humanas, se cansa de la ausencia y no resiste al tiempo que pasa.

Ralph se consoló á medias; olvidó un poco sus juramentos, y creyó que la andaluza se habia sencillamente burlado de su candor.

Además, el vizconde era mosquetero y pertenecia á un siglo en que el amor solo vive á condicion de llevar una existencia algo anómala cambiando de culto, y por consiguiente, de templo y de altar.

Un dia nuestro vizconde se despertó arruinado, lleno de deudas, y no tuvo otra esperanza de restablecer su fortuna, que ese medio vulgar y seguro que se llama el matrimonio.

—Necesito una heredera, pensó; mi andaluza me perdonará, si la encuentro, una infidelidad que conduce al altar escoltada por el fastidio y un bienestar puramente material por horizonte. El amor no entra por nada en este negocio.

Terminado este bello razonamiento, el vizconde Ralph se fué á ver á su tio, que era todo un arzobispo *in partibus* de una ciudad asiria destruida por los romanos: era rico, y gozaba de favor en la córte.

—Hermoso sobrino, dijo al vizconde, quereis casaros, y en verdad que no os falta razon. Pienso exactamente lo mismo que vos, y os he proporcionado una mujer.

—¿Rica? preguntó Ralph.

—Muy rica.

—Pues bien, no pregunto si es bonita. Me es indiferente.

—Es muy hermosa, señor sobrino.

—Tanto mejor, respondió Ralph con indiferencia, pues pensaba en aquella seductora criatura que solo habia visto una hora y por la cual habia preguntado en vano á todos los ecos del universo.

—Vais, pues, á partir, señor sobrino, continuó el arzobispo; os casareis con la señorita de Roca-Negra antes de quince dias.

El arzobispo dió la bendicion al sobrino, y unos doscientos doblones que depositó en su bolsillo y le despidió.

El vizconde suspiró aun dos ó tres veces pensando en la andaluza y en aquel misterioso amor consagrado por los mas solemnes juramentos; la vista de algunos acreedores le hizo despues variar de idea y fijarse en lo positivo y la vida real;—y, diciendo siempre que el matrimonio no puede considerarse como una infidelidad del corazon, partió.

III.

Una tarde de invierno—era en Diciembre—dos hombres, un ginete y un peon, caminaban á través de las soledades del Morvan, entre Vezelay y Chateau-Chinon.

Era casi de noche: una nieve espesa cubria la tierra: un viento helado inclinaba la copa de los árboles.

Ni una estrella ni un rayo de luna se distinguian en el horizonte: solo se vislumbraba esa reverberacion vaga de la nieve que concentra los últimos resplandores del crepúsculo.

No se oia ni un ruido en el espacio; todo callaba: el grillo en los barbechos helados y encerrado en la nieve, el ave en las malezas, los venados en el fondo de los bosques. Apenas si á una leve distancia se oia el paso monótono y regular del peon, y el paso largo y sentado de la cabalgadura.

El peon vestia blusa azul, calzones de terciopelo y grandes poláinas de cuero que le tapaban hasta media pierna; cubria su cabeza una gorra de piel de nútria, y llevaba al hombro una de esas escopetas de un tiro que se desmontan en tres pedazos, y que el cazador furtivo elige por lo mismo con preferencia á otra arma mejor.

El ginete que seguia al peon era un jóven de veintidos años y su porte era el de un caballero. Llevaba grandes botas en forma de embudo, espuela con rosetas de plata, espada con vaina de acero y piel de zapa, sombrero con galones de oro y cabellera empolvada á la mariscala, segun la moda de aquella época; este jóven no era otro que el vizconde Ralph, el paje escocés del baile de la Opera.

El peon que servia de guia al jóven viajero llevaba las manos metidas bajo la blusa y silbaba un aire popular y caminaba de prisa como un hombre á quien estimula el frio intenso de la noche, y á quien una larga jornada excita el apetito. El ginete cabalgaba pensativo y se dirigió á sí mismo el monólogo siguiente:

—Preciso es ciertamente estar arruinado como yo ó rabiar por casarse para ir en busca de una mujer á través de los bosques, la niebla y la nieve con un frio de mil diablos y por el país mas agreste que se puede imaginar.

—¡Brr!... continuó, no pudiendo reprimir un movimiento de frio: si la señorita de Roca-Negra no es del todo linda, y rica como la hija de un monarca, me tendré por el caballero mas calavera y necio que se ha visto jamás en Versalles. ¡He, amigo!

A esta interpelacion directa el cazador furtivo se volvió y llevó la mano á la gorra.

—¿Qué desea monseñor?

—¿Estamos lejos de Roca-Negra?

—Una media legua próximamente.

—Es decir, ¿á una hora de camino?

—Poco mas ó menos, monseñor.

—¡Escucha, pues, amigo! ¿Conoces á la señorita de Roca-Negra?

—¡Cáspita! respondió el aldeano con aire picaresco mientras asomaba á sus labios una sonrisa burlona.

—¿Es... bonita?

—Como los amores, monseñor.

—Hé ahí una respuesta que si es sincera te valdrá dos doblones.

El cazador saludó.

—Vamos, continuó el ginete, dime la verdad; ¿es tan rica como suponen?

—Por mi vida, monseñor; los bosques de Roca-Negra cubren diez leguas de terreno y las tierras son mas vastas que los bosques. El castillo, con su aspecto lúgubre y triste y sus muros hendidos, está en el interior empedrado de monedas de oro, y no existe hidalgo en veinte leguas á la redonda, de Nevers á Dijon y de Auxerre á Autun, que no haya exhalado un suspiro pensando en tanta hermosura unida á tanta riqueza.

—¡Hola! repuso el ginete, ¿segun eso tendré rivales?

(1) Manta escocesa.

El cazador furtivo soltó la carcajada de una manera tan insolente, que de fijo hubiera encolerizado á cualquier otro menos interesado que nuestro héroe en hacerle hablar.

—¿Monseñor va á casarse? preguntó sonriéndose sarcásticamente.

—Sin duda.

—¡Ah!

En esta exclamacion de una sílaba habia tal ironía, que el hidalgo se incorporó en la silla y exclamó:

—¿Qué significan ese tono y esa sonrisa, bergante?

—Nada absolutamente, monseñor; y si he ofendido á vuestra señoría...

—No, dijo el ginete desenojándose, continúa.

—En ese caso, perdonadme: ¿qué decia?

—Hablabas de los hidalgos que habian pedido á la heredera de Roca-Negra en matrimonio.

—Sí, monseñor ha habido muchos.

—¡Bah! ¿Y ninguno lo ha conseguido?

El aldeano meneó la cabeza de un modo siniestro que hizo estremecer á su interlocutor.

—Monseñor lo sabe, continuó el cazador; tengo mi cabaña á la entrada de los bosques que separan á Roca-Negra de todo país habitado, y como está situado al extremo del único camino que conduce allí, como es natural, todos los que á él se dirigen me toman por guia. Por eso, si he averiguado y sé lo mismo que la señorita de Roca-Negra el número de adoradores que han tomado el camino de la morada, es porque los he conducido yo propio.

—¿Y no se ha quedado ninguno?

—Ninguno, monseñor.

—¿Luego los ha rechazado á todos?

—Al contrario, los aceptaba: se convenian en la boda, y hasta fijaban el dia de la ceremonia; pero llegaba ese dia, y en lugar de tocar las campanas del castillo ámisa nupcial, veia, desde el umbral de mi cabaña adonde habia regresado, volver al novio pálido, con la vista extraviada, aguijando su caballo con frenesí del espanto como si una legion de diablos ó de brujas le persiguiese.

—Es extraño, murmuró el ginete. ¡Bah! ¿si será fea?

—Hermosa como un ángel; pero creedme, monseñor... Roca-Negra es un lugar maldito... Satanás ha fijado en él su residencia.

El caballero soltó una carcajada.

—Pues bien; yo te prometo que á pesar de esa extraña historia, he de ir á Roca-Negra y he de quedarme en él.

—Una noche, monseñor; pero volvereis como los demás, y quizá moriréis dentro del año como el marqués de los Olmos, que murió de miedo.

En el momento en que el cazador furtivo terminaba su siniestra prediccion, los dos viajeros, que hacia una hora caminaban á través del bosque, vieron brillar á lo lejos, y que parecian suspendidas entre el cielo y la tierra.

—Ahí teneis á Roca-Negra, dijo el guía. Monseñor, ya no teneis necesidad de mí. Hasta mañana.

Una carcajada burlona en que parecia encarnarse Satanás acompañó su última palabra, y el cazador huyó antes que, repuesto el ginete de su estupor, hubiera podido dirigirle una palabra ó hacerle un gesto para detenerle.

Durante algunos instantes sus pasos resonaron en la nieve endurecida, en tanto que su carcajada se prolongaba en el espacio; mas se apagó el ruido de los pasos, y el jóven, de quien se iba apoderando un terror supersticioso, creyó oir resonar todavía á lo lejos, en la arboleda, aquella carcajada en que se advertia una siniestra ironía.

—¡Es singular! murmuró sobrecogido á pesar suyo por las nebulosas leyendas con cuyo relato habian mecido su cuna en Escocia.

Y siguió meditabundo su camino.

IV.

Sin embargo, el vizconde Ralph pertenecia demasiado á su siglo escéptico y ligero, y era sobrado valiente para dejarse dominar mucho tiempo por los cuentos de un rústico que todavía creia en el diablo.

—Ese tunante se ha querido burlar de mí, murmuraba; pero le prometo que me las ha de pagar.

Y Ralph puso al caballo en direccion á aquellas luces que veia asomar á lo lejos.

—¡Por vida mia! tendria que ver que el vizconde Ralph, caballero en cuyas venas circula sangre escocesa, que es mosquetero del rey Luis XV, y que, además, goza fama de valiente—y lo cree con justicia—se dejara burlar. Si ese hombre se ha querido reir de mí, yo le castigaré; si ha dicho verdad, yo sabré la causa por qué los aspirantes á la mano de la señorita de Roca-Negra se han marchado con mas precipitacion que han venido. Mi tio, el arzobispo, ha arreglado mi matrimonio por correspondencia con el señor de Roca-Negra: á menos que esa jóven no sea fea como un coco me casaré con ella.

A estas palabras, Ralph espoleó su caballo, que salió al trote largo, á pesar de la nieve que obstruia el camino.

En breve nuestro viajero llegó al márgen del bosque, y entonces el horizonte se ensanchó y pudo descubrir á la distancia de cerca de un cuarto de legua, sobre una roca casi tallada á pico, una masa negra, llena aquí y allí de puntos luminosos y destacando su sombría silueta en el gris empañado del cielo.

Era Roca-Negra, castillo adonde el vizconde Ralph se dirigia para casarse con la rica heredera del país borgoñon, la hija del baron de Roca-Negra, antiguo oficial del rey.

La morada de la jóven castellana tenia un nombre siniestro debido á una leyenda aun mas siniestra; pero se perdia en la noche de los tiempos, y desde hacia muchos siglos los señores de Roca-Negra pasaban por buenos cristianos, valientes caballeros y realistas leales y fieles.

Sin embargo, su posicion aislada en medio de los bosques, la escarpada roca que le servia de cimiento, el paisaje triste y agreste que le rodeaba, todo conspiraba para que las poblaciones supersticiosas de los alrededores tuvieran de la morada una opinion poco favorable, y la reflexion que hizo bastó á justificarle el espanto del cazador furtivo y la autenticidad de sus relatos.

El castillo pertenecia á la época de las Cruzadas: sus torreones estaban almenados; la torre principal se destacaba sobre las nubes con la sombría apariencia de una horca. El tiempo habia ennegrecido los muros: las ventanas ojivales, adornadas con cristales de colores, apenas dejaban penetrar una ténue claridad.

En el interior reinaba un silencio sepulcral.

Cualquiera hubiese dicho que era una de esas viviendas abandonadas donde los fantasmas de los poseedores iban durante la noche á encender el hogar largo tiempo apagado.

Al tañido de la campana, cuyo lastimero son se perdió bajo las bóvedas sonoras del antiguo edificio, respondió el furioso ladrido de un perro: ha poco Ralph oyó en el interior una voz ronca y cascada por la edad que apaciguaba al perro; volvieron á oirse pasos y rechinaron los pesados cerrojos que sujetaban la puerta de encina chapeada de hierro que desde el último siglo habia reemplazado al puente levadizo.

—¿Quién llega á estas horas? preguntó la voz temblona que trataba de calmar la cólera del perro.

—Un caballero que viene de París y á quien deben esperar aquí: el vizconde de Ralph Mac-Brien.

La puerta giró sobre sus goznes y un rayo de luz iluminó el rostro del jóven viajero.

Un antiguo sirviente con librea de caza se hallaba en su presencia con el sombrero en una mano y una linterna en la otra.

—¡Ah! señor vizconde, dijo: os aguardaban, en efecto, en Roca-Negra hace ya dias, pero hoy no... porque hace un tiempo...

Y el criado introdujo al vizconde en el patio de honor ó el de los guerreros, como se decia en la Edad Media.

—¡Por vida de!... murmuraba Ralph echando pié á tierra; en lugar de un lacayo con librea, hubiera preferido un guerrero ó un arquero: eso hubiese estado en armonía con el carácter del edificio y su aspecto fúnebre.

La puerta principal del castillo estaba abierta y Ralph al cruzar el umbral del vestíbulo oyó un canto monótono y lento que parecia salir de una sala baja, por cuya puerta entreabierta se escapaba una débil claridad. Aquel canto salmodiado por dos veces, una voz de hombre y otra de niño, era un responso.

—¿Qué es esto? exclamó con viveza el vizcondez dirigiéndose hácia el anciano criado que la acompañaba, ¿hay aquí un muerto?

—Sí, monseñor, respondió el sirviente; es un pobre diablo de cazador furtivo, cuya cabaña está situada á la entrada del bosque de Roca-Negra. Ayer vino á vendernos caza; transido de frio en el camino, quiso beber, y ha muerto de una congestion cerebral.

Mañana por la mañana en su entierro y el capellan recita junto al cadáver las oraciones de los difuntos.

—¡Es particular! dijo el vizconde estremeciéndose involuntariamente: á mí me ha conducido aquí un cazador cuya cabaña está igualmente en la entrada del bosque.

—Es el mismo, monseñor.

—Imposible, puesto que me ha servido de guia hace una hora y se ha separado de mí á la vista del castillo.

—¿Cómo se llama, monseñor?

—Juan Dionisio.

El criado se encogió de hombros.

—Juan Dionisio es el muerto, dijo: monseñor ha soñado. Por otra parte, no hay en las cercanías otro cazador furtivo que Juan Dionisio, ni mas cabaña que la suya á la entrada del bosque de Roca-Negra.

—¡Por vida mia! exclamó el vizconde, esto es ya demasiado; yo sabré la verdad...

Y sin esperar respuesta del criado, se dirigió hácia la sala baja donde resonaban los cantos fúnebres, empujó la puerta y entró.

Un sacerdote con sobrepelliz y un monacillo estaban arrodillados al lado del muerto; este se hallaba en un ataud con el rostro cubierto por la mortaja.

Dos cirios ardian á un lado y otro del ataud, cuya tapa estaba arrimada á la pared en un rincon.

—¡A fe mia, murmuró Ralph, que he de saber si hay dos Juan Dionisio, ó si el bergante del bosque ha coronado su burla tomando el nombre de un difunto.

Y el vizconde extendió la mano hácia el ataud y separó la mortaja, mientras que por el otro lado acercaba un cirio al rostro del difunto.

Pero de repente lanzó un grito: el cirio, desprendiéndose de su mano, cayó sobre el tablado y se apagó, y el vizconde retrocedió pálido, temblando... con la mirada extraviada...

Acababa de reconocer en el cadáver al cazador que le habia servido de guia. Era, en efecto, el mismo rostro... la misma ropa...

Poco despues, el vizconde, á pesar de su espanto, tuvo valor de dirigirse hácia el ataud y coger la mano del cadáver.

Aquella mano estaba helada.

Ralph apoyó la suya sobre el corazon.

El corazon habia cesado de latir.

Juan Dionisio el cazador estaba realmente muerto.

—¡Es singular, es singular! murmuró el vizconde.

Y salió bruscamente, añadiendo:

—En verdad que es cosa de creer en el diablo.

V.

Ralph se reunió al criado, tratando de recobrar la tranquilidad y presencia de ánimo—que le faltaban—y sin decir nada acerca de lo que habia visto, siguió los pasos del anciano hasta el salon donde sin duda le esperaban los dueños de Roca-Negra.

Despues de haber subido una ancha escalera de piedra con barandilla de hierro labrada, llegó el vizconde al piso principal del castillo y atravesó sucesivamente varios salones que por sus muebles y sus colgaduras recordaban una época diferente, desde el Renacimiento con sus muebles de encina y sus cofres esculpidos, hasta el amanerado rococo, puesto en moda por Mme. Pompadour. Espejos de Venecia, tapices de Oriente, cristales de Bohemia, deliciosos objetos de arte, de bronce ó de oro, todas esas bagatelas de que se adornan las casas opulentas y aristocráticas llamaron la atencion del vizconde.

Decididamente, si en lo exterior Roca-Negra era un lúgubre y sombrío castillo, si en el piso bajo se salmodiaba en un aposento frio y desnudo el oficio de difuntos junto á un ataud, en el piso principal todo era risueño, tranquilo, y deslumbrador.

El criado empujó una puerta, y anunció:

—El señor vizconde Ralph.

El vizconde se detuvo un momento en el umbral y lanzó una mirada rápida en derredor.

La sala donde habia entrado no tenia que envidiar nada á un retrete de Versalles ocupado por una marquesa de veinte años, y se aspiraba tal perfume de polvo á la mariscala y de agua de Menjuí, que Ralph se creyó juguete de una pesadilla, olvidó al al cazador furtivo y sus terribles predicciones, y se juzgó en un salon de Versalles ó de la Plaza-Real.

Entró con paso vivo y resuelto con el sombrero bajo el brazo y se fué derecho á la chimenea, junto á la cual se hallaban dos personas: una jóven y un anciano. El anciano era hombre de unos setenta años, de elevada estatura, fuerte aun, de magnífica cabellera blanca, sin polvos, de rostro noble y afectuoso, de dulce mirada y de boca risueña y altiva. El baron de Roca-Negra, pues era él, estaba vestido como se vestia entonces en Versalles; llevaba una casaca bordada, una chupa de seda con grandes ramos, unos calzones con lazos azules y medias blancas bien ajustadas á una pantorrilla que todavía no habia perdido su buena forma. La jóven contaria veinte años; era rubia y blanca como una vírgen de Rafael; sus ojos azules eran del mismo color que el cielo italiano, y sus manos, mas blancas que la cera vírgen, tenian una forma aristocrática, pulida y encantadora.

La señorita Herminia de Roca-Negra resumia ese tipo divino nacido al pálido sol del Norte. Al ver su talle flexible y esbelto, cualquiera la hubiera comparado con una de esas flores delicadas que solo pueden desarrollarse en una atmósfera tibia ó en un lugar donde jamás penetran los abrasadores rayos de un sol del Mediodía; y por último, el traje elegante de las damas de calidad, los polvos y los lunares realzaban aquella hermosura maravillosa, y el vizconde Ralph, desvanecido, se consideró el caballero mas dichoso del mundo cuando se inclinó ante ella, al pensar que se inclinaba ante su futura.

—¡Ah vizconde! dijo el baron levantándose vivamente y dirigiéndose á él, sois un cumplido caballero, y vuestra exactitud es digna de todo elogio. Llegais con un tiempo horrible.

El vizconde y el baron cambiaron algunos cumplimientos de costumbre, y el viajero se encontró muy á su gusto junto al fuego entre su suegro futuro y su futura esposa.

Ralph tenia esa imaginacion fácil y ligera, que brillaba á la sazon en Marly: el baron, á pesar de sus setenta otoños, era todavía un cortesano. Herminia tenia la gracia sencilla, la distincion, el pudor sin gazmoñería, el talento delicado de una jóven educada piadosamente, pero sin rigidez ninguna.

Ciertamente la conversacion que se entabló entre estos tres personajes carecia de ese tinte de fúnebre tristeza que debia haber resultado de los primeros terrores del vizconde y de las extrañas narraciones del cazador furtivo. Ralph olvidaba que se hallaba en Morvan, á cien leguas de Versalles, en un castillo feudal perdido en los bosques, en presencia de una novia de quien huian espantados los que se atrevian á pretender su mano.

Se experimentaba al pasar de la elegancia coquetona del retrete á aquel lujo rígido y sombrío, una especie de reaccion moral que afligia el ánimo al mismo tiempo que los ojos. El vizconde lo experimentó; sintió un estremecimiento: se acordó de las predicciones del cazador furtivo, y pensó en el muerto del ataud.

De repente, al levantar los ojos hácia los tapices, vió un retrato de mujer y clavó en él su mirada con una obstinacion singular mientras que experimentaba un estremecimiento extraño: era un retrato de cuerpo entero en un gran medallon, cuya pintura escasamente remontaria á dos ó tres años, y que contrastaba por su frescura con los cuadros que colgaban alrededor y que representaban los Roca-Negra difuntos.

Una lámpara de tres brazos, fijada cerca de la pared, alumbraba el retrato tan perfectamente, que se distinguian hasta sus menores detalles.

Representaba á una jóven espiritual y de una rara hermosura—hermosura que parecia nacida bajo el cielo español—una cabeza picaresca, con largos cabellos negros, que caian sobre unos hombros alabastrinos, una boca entreabierta en la que brillaban dientes blancos y pequeños y unos ojos negros que el artista habia pintado centellantes.

Era tan viva, digámoslo así, aquella pintura, que el vizconde creyó ver una mujer de carne y hueso, una mujer tan bella, que, á su lado, Herminia parecia una hermosura vulgar.

Debajo del retrato habian escrito un nombre: ¡FULMEN!

Fulmen, es decir, el rayo, ó mejor dicho, la española mas hermosa que ha lucido el talle en los embalsamados jardines de la Alhambra.

Los ojos de Ralph se clavaron obstinadamente en aquel lienzo, de tal suerte que se olvidó de sus huéspedes y creyó que la imágen de Fulmen iba á hablarle y sonreirle, diciéndole:

—Soy yo... yo, á quien no has podido ver el rostro; yo, la andaluza del baile de máscaras...

Advirtió sin duda el baron aquella extraña contemplacion, pues le dijo bruscamente:

—¡Vamos, querido vizconde, á la mesa!

Estas palabras desvanecieron el encanto: la mirada del vizconde se apartó del lienzo y se clavó en Herminia.

Herminia le pareció fea.

—¿De quién es ese retrato? preguntó al baron.

Este no respondió, cruzó una nube por su frente y frunció sus cejas con una expresion de cólera á la vez que de dulzura que sepultó al vizconde en un mar de extrañas conjeturas.

Al propio tiempo Herminia de Roca-Negra se puso horriblemente pálida y bajó los ojos con viveza.

—¡Es singular! murmuró Ralph. Juraria que es ella.

Terminó la comida en el mayor silencio. La indiscreta pregunta del vizconde parecia haber arrojado un frio glacial entre aquellos personajes que hacia un momento hablaban con abandono en el elegante salon rococo.

El vizconde no cesaba de mirar al retrato de Fulmen: Herminia callaba: el baron de vez en cuando balbuceaba algunas palabras ininteligibles, pero dictadas evidentemente por una sorda irritacion.

Sin embargo, se levantó el primero de la mesa, y dió la mano á su hija para volver al gabinete; Ralph le siguió.

Entonces, así como la fria atmósfera del comedor impresionaba desagradablemente á los tres convidados, así al encontrarse en aquel lindo salon, lleno de luces, de flores y de espejos; al hollar otra vez las rosas de sus alfombras y al arrimarse de nuevo á la chimenea, el vizconde y sus huéspedes experimentaron una reaccion en sentido inverso.

—¡Bah! murmuró Ralph, todas las españolas se parecen; ¿qué razon hay para que sea ella y no otra?

Volvió á brillar la sonrisa en los labios del anciano; un fugitivo carmin coloreó las pálidas mejillas de Herminia, y el mismo Ralph pudo ya sin dificultad hacer uso de la lengua.

Sin embargo, fué discreto; no volvió á preguntar quién era Fulmen.

Al cabo de una hora de coloquio y de dulce intimidad, Herminia se retiró á su aposento, dejando al vizconde frente á frente de su padre.

—Ea, dijo entonces el anciano dando un golpecito en el hombro del jóven, hablemos sériamente, hijo mio.

—Os escucho, señor.

—Perfectamente; y eso que quien debiera escucharos soy yo, pues harto sabeis por qué os hallais aquí...

—Sí; dijo con sencillez el vizconde; mi tio el arzobispo me dijo dos palabras sobre el particular.

—¡Ah! ¡ah!

—¿Sabeis, baron, que la señorita de Roca-Negra es encantadora?

El baron se inclinó.

—Y si no corresponde á nadie mas que á mí...

Ralph habia olvidado otra vez á la andaluza.

—Solo á vos os corresponde, dijo el anciano sonriéndose.

—Entonces, mi querido suegro, en la tardanza está el peligro. ¿Qué decís de esto?

—Dentro de ocho dias, si os parece. El domingo próximo...

—Vaya por el domingo.

—Mientras llega ese venturoso dia, continuó el baron, pasa-

remos aquí una vida alegre. Yo soy montero entusiasta, y si gustais de la caza...

—Con locura.

—Cazaremos todos los dias. Por la noche, Herminia nos dará un poco de música en el clavicordio. Pero, se interrumpió el baron, olvido que habeis cabalgado todo el dia, y que, sin duda, teneis necesidad de descanso.

Al llamamiento del baron apareció el anciano criado que introdujo á Ralph.

—Conducid al señor vizconde á su aposento, dijo el Sr. de Roca-Negra.

El vizconde dió las buenas noches á su futuro suegro y siguió al criado.

Hízole este atravesar nuevamente el comedor. Los ojos de Ralph se fijaron entonces en el retrato de Fulmen.

Esta vez asió al criado por el brazo y le dijo con viveza:

—¿De quién es ese retrato?

El criado se estremeció y titubeó.

—¡Habla! dijo imperiosamente el vizconde.

—Es el retrato de la señorita Fulmen, respondió temblando el anciano.

—¿Quién es esa Fulmen?

—La hermana mayor de la señorita Herminia.

Ralph se encogió de hombros.

—Luego no es ella, pensó.

Obedeciendo, sin embargo, á una emocion interior dijo:

—Y... ¿dónde está?

—Ha muerto, respondió el criado inclinando la frente, y sus restos descansan bajo la tercera losa, á la izquierda del altar mayor en la capilla del castillo.

Ralph exhaló un suspiro.

—Española por española, murmuró, creo que hubiera amado á Fulmen.

Y se alejó, apartando los ojos del retrato.

VI.

El anciano criado condujo á Ralph al extremo opuesto del castillo en el ala izquierda, como se decia antiguamente en Roca-Negra, y le introdujo en una alcoba cuyo extraño mobiliario le chocó sobremanera.

No era el lujo rococo recientemente puesto en moda por la marquesa de Pompadour, ni las colgaduras sombrías del gran reinado, ni los cofrecillos del Renacimiento.

Nada de eso. Al penetrar en el gabinete de la señorita Herminia, se creyó en Versalles: al entrar en la cámara que le habian destinado, se creyó trasportado á un país cálido en que el sol despide rayos.

Cajas de flores exóticas adornaban el alfeizar de las ventanas: una alfombra de Smirna de colores brillantes cubria el suelo: una tela enteramente igual, pero mas ligera, colgaba en las paredes: un divan á la turca se veia junto á la chimenea. En un rincon de la pared vió colgados un tamboril y unas castañuelas. Entre las dos ventanas un cuadro bastante sombrío, un Murillo y un Velazquez. El artista que dirigió el decorado de aquella habitacion habia querido sin duda imitar al Oriente ó á España, y aquellos extraños instrumentos de placer, aquel tamboril y aquellas castañuelas, daban testimonio de que habia sido habitado por algun hijo caprichoso y retozon de Andalucía.

—Esta era la habitacion de la señorita Fulmen, dijo el criado oprimiendo un resorte que dejó ver una alcoba con su correspondiente lecho.

—¡Fulmen! murmuró Ralph, que volvió á caer en su meditacion: ¡si fuera ella!

Retiróse el lacayo y Ralph se quedó solo.

—Decididamente, repuso Ralph desnudándose y continuando su monólogo: todo cuanto veo, todo cuanto oigo es extraño, singular... inexplicable.... todo, hasta ese retrato, que no se cansaban de contemplar mis ojos: hasta ese nombre de Fulmen, que resuena en mi oido como una armonía misteriosa.

Y los ojos del vizconde inventariaron, por decirlo así, aquella cámara que habia sido de Fulmen.

—Durmamos tranquilamente, dijo metiéndose en la cama, dejando en paz á los muertos, y procuremos soñar con los vivos, es decir, con Herminia de Roca-Negra, mi rubia novia. Fuí un loco en el baile de la Opera. Semejantes juramentos solo acarrean desgracias. Durmamos...

Quiso, en efecto, el vizconde conciliar el sueño; pero á pesar de su fastidio, el sueño huyó de sus ojos: apagó su lámpara y hundió la cabeza entre las sábanas: la imágen de Fulmen le perseguia hasta allí...

—¡Voto al chápiro, exclamó despues de una hora de agitacion y de insomnio, esto es imposible!... No puede uno enamorarse de un lienzo que representa una muerta.. Pase si la muerta sale de su féretro...

A estas palabras Ralph se estremeció, recordó el juramento que habia hecho á la andaluza de amarla mas allá de la tumba, de amarla lo mismo muerta que viva, y un frio sudor bañó su frente.

En el mismo instante brilló un resplandor en el extremo opuesto de la pieza: una puerta cuya existencia no sospechaba el vizconde, giró lentamente y sin ruido sobre sus goznes, y apareció una mujer, mientras que todas las bujías se encendian solas en la chimenea.

La mujer que entró y marchó derecha hácia el lecho, iba envuelta de piés á cabeza en un sudario, y el vizconde, á pesar de su reconocido valor, no pudo menos de palidecer á esta aparicion. Caminaba lentamente; el oido mas ejercitado no hubiera podido distinguir el ruido de sus pasos. Paróse delante del vizconde que estaba jadeante y con los cabellos erizados: despues arrojó su sudario.

Entonces pudo ver Ralph á una jóven tal como estaba retratada en el lienzo del comedor, con el mismo traje de terciopelo negro, con lazos de cintas encarnadas en sus cabellos de azabache...

—¡Fulmen! murmuró... el cuadro ha descendido de su marco...

Era, en efecto, Fulmen, tal como habia sido pintada; solo que en lugar de centellear su mirada de placer y malicia, brillaba con fuego sombrío, sus labios estaban pálidos y toda su fisonomía traviesa y picaresca tenia cierto tinte de tristeza...

Claramente se adivinaba que la muerte habia tocado con su dedo á aquella jóven.

—¡Fulmen! repitió el vizconde con un espanto que participaba de una especie de alegría febril; ¿sois vos?

Fulmen se sentó á dos pasos del lecho, y respondió:

—Sí, yo soy. ¿Os acordais aun de vuestro juramento? Ya os lo han dicho, estoy muerta.

Castañetearon los dientes de Ralph; pero la voz que estaba oyendo era tan pura, tan tranquila, tan melodiosamente timbrada, que el jóven trató de sacudir el embotamiento que se habia apoderado de él, y exclamó:

—No, tú no estás muerta.

—Hace un año que he muerto, respondió tristemente Fulmen, y he sido enterrada en la capilla del castillo, bajo la tercera losa, á la izquierda del altar mayor. Si dudais de mi muerte, bajad y leereis mi epitafio... ¡No es Fulmen la que está en vuestra presencia; es su sombra!

Ralph no podia apartar sus ojos ardientes de aquella criatura extraña y singular. ¿Estaba realmente muerta ó viva? ¿Era solo una sombra ó era una mujer de carne y hueso?.. ¿Era la aparicion ó la encarnacion de Fulmen?

La admiracion que sentia ante aquella hermosura celestial dominaba en él el espanto que hubiera debido causarle aquella inesperada aparicion...

—¡Ay! repuso la muerta, recogiendo su sudario y envolviéndose en él con la coquetería que una jóven desplegaria al colocar en sus hombros un abrigo de baile, ¡ay! estoy realmente muerta.... ¡muerta á los diez y seis años!... Cuando la vida se desliza entre rayos de sol, perfumes y cantos de aves... cuando las lágrimas son tan dulces que parecen sonrisas... cuando el presente es tan halagüeño que apenas se piensa en lo porvenir...

Sin embargo, yo amaba la vida... y luego tenia aquí...

La muerta apoyó la mano sobre su corazon.

—Tenia aquí vuestro recuerdo... y creia en vuestro juramento, ¡ingrato! Me habeis olvidado... habeis venido aquí á casaros con mi hermana...

—¡Fulmen! murmuró Ralph que sentia cierto remordimiento. ¡Fulmen, yo os amo siempre!...

Ella movió la cabeza tristemente.

—No se ama á los muertos, dijo.

Ralph se estremeció y sintió á estas palabras paralizarse la sangre en sus venas. Pensó en su juramento.

Fulmen, sin embargo, no se quejaba... no le abrumaba de reconvenciones... parecia resignada...

Ralph vió á la muerta inclinar la frente y brillar una lágrima en sus ojos, mientras que temblaban sus miembros.

—Tengo frio, dijo ella.

Se levantó del asiento en que se hallaba, y se acurrucó delante de la chimenea.

—Los muertos tienen siempre frio, murmuró.

—¡Dios mio! exclamó Ralph; muerta ó viva, ¡oh! ¡cuán bella sois! como acaso no lo ha sido mujer alguna... y os amo como el dia en que os conocí...

—No se ama á una muerta, repitió ella con tristeza.

—Pero, vos, exclamó el vizconde, vos no estais muerta... es imposible; la muerte descompone la materia, apaga las miradas, entorpece los miembros... Los muertos no andan...

—Estoy muerta, respondió Fulmen con un tono de autoridad que convenció al vizconde... muerta, y, sin embargo, sufro...

—¿Sufrís? murmuró él con esfuerzo.

—Sí; porque he muerto con un pensamiento culpable. Pensaba en aquel baile en que os encontré, y me arrepentí de no haberme adherido á vos como la vid al olmo... Sin embargo, si vos me amais aun, Dios me perdonará tal vez y no sufriré mas.

—Yo te amo, gritó Ralph, contemplando á la jóven difunta, tan hermosa á pesar de su dolor.

Y, sin embargo, una voz secreta le decia: ¡Ah! si viviese...

—Te amo, repetia con voz poco segura.

Una pálida sonrisa asomó á sus labios.

—Estoy fria como un témpano de hielo, dijo ella.

Y se levantó y fué hácia Ralph, que al verla avanzar no fué dueño de reprimir un movimiento de espanto.

—Ya lo veis, murmuró; los muertos inspiran miedo á los vivos.

—No, no, dijo él con viveza y como avergonzado de aquel terror pasajero... no, Fulmen, amada mia...

Entonces la muerta tendió la mano y cogió la del jóven.

Ralph lanzó un grito... la muerta soltó su mano.

La mano de Ralph se vió estrechada por una especie de aparato de hielo... eran los dedos de la difunta.

—No, no, dijo ella con voz sentida, ya lo veis..... sufriré siempre.

Y desapareció de improviso, y era tal la turbacion de Ralph que no pudo proferir un grito ni hacer un gesto.

Las bujías se apagaron solas, y volvió á quedar en silencio la cámara.

El fantasma habia desaparecido.

—Fulmen! Fulmen! gritó Ralph varias veces.

VII.

Durante una gran parte de la noche el vizconde Ralph permaneció incorporado en su lecho, con la mirada fija en el paraje por donde Fulmen habia desaparecido, con el oido inquieto y los cabellos erizados por un misterioso terror. Así trascurrió la noche sin que volviese Fulmen.

De vez en cuando, sin embargo, Ralph murmuraba bajo:

—¡Fulmen! ¡Fulmen!... ¡Oh! ¡vuelve!

Al despuntar el dia el jóven comprendió que si la aparicion habia de reproducirse seria la noche siguiente.

Una especie de cansancio físico triunfó de su angustia moral y se durmió con un profundo sueño.

Cuando se despertó, el sol iluminaba su aposento, y oyó debajo de la ventana, en el patio del castillo, un canto extraño y monótono.

Abrumado bajo el peso de los acontecimientos de la noche, el vizconde se levantó y turbado por aquel canto que llegaba á sus oidos extrañamente rimado, abrió la ventana, se apoyó en ella y miró.

Unas doce personas vestidas de negro ó de blanco entraban en la capilla del castillo, cuya puerta distinguió al otro extremo del patio.

Casi todas llevaban cirios, y entonces Ralph comprendió aquel canto monótono que se elevaba bajo las bóvedas de la capilla.

Era el entierro de Juan Dionisio, el cazador furtivo.

Desde la víspera, el escéptico vizconde habia modificado algo sus opiniones y su manera de pensar respecto de los muertos y de los aparecidos.

Se vistió y bajó á la capilla.

—Vamos á ver, se dijo, si ayer noche fuí juguete de una alucinacion, y si Juan Dionisio, á quien van á enterrar esta mañana, guarda la misma semejanza con el cazador que me sirvió de guia.

Ralph no queria declarar que era otro el motivo que le llevaba á la capilla: el deseo de ver si realmente, como Fulmen le habia dicho, estaba sepultada bajo la tercera losa á la izquierda del altar mayor.

Descendió, pues, al patio, lo atravesó y ganó la capilla.

Los servidores del castillo rodeaban el ataud; el capellan daba la absolucion.

El vizconde se aproximó, hizo la señal de la cruz, tomó el hisopo, le mojó en la pila de agua bendita, y esperando ver siempre el rostro del muerto, apartó á los penitentes que cantaban el *De profundis* alrededor del ataud.

El círculo se entreabrió respetuosamente ante él, pero el vizconde no consiguió su objeto: el ataud estaba cerrado...

Entonces buscó con la mirada el altar mayor y la losa que cubria la bóveda de Fulmen. Esta losa atrajo al punto sus miradas, gracias á la siguiente inscripcion:

AQUÍ YACE
LA ALTA Y PODEROSA SEÑORITA
FULMEN DE ROCA-NEGRA
MUERTA EL...
ROGAD POR ELLA.

Ralph se pasó la mano por la frente y bajó los ojos. Fulmen, pues, habia muerto. Ralph estuvo tentado de abandonar bruscamente la capilla; pero el respeto debido á los muertos lo contuvo.

Terminada la ceremonia, recitó las oraciones que se pronuncian sobre la tumba abierta y cuando quedó depositado el ataud en la bóveda destinada á la servidumbre del castillo de Roca-Negra, salió de la iglesia lentamente y con la frente inclinada.

Cuando atravesaba de nuevo el patio oyó una voz alegre que le llamaba.

—Buenos dias, vizconde, dijo aquella voz.

Alzó la cabeza y reconoció al baron de RocaNegra asomado á una ventana.

—Buenos dias, señor baron, respondió estremeciéndose.

El padre de Herminia vestia casaca verde de caza, llevaba puesto el sombrero y la trompa á la bandolera.

—Esperad, le gritó, voy á reunirme con vos.

Y miéntras que el baron bajaba, Ralph apercibió una jauría de hermosos perros atados de dos en dos que salian de la perrera y dos caballos de caza ensillados.

Bajó el baron.

Parecióle al vizconde que el anciano habia rejuvenecido con su traje de montero; tan gallardamente llevaba sus botas y con tal vigor hacia sonar sus acicates á la francesa en el empedrado del patio.

El señor de Roca-Negra se acercó á Ralph con aire franco y cordial y le estrechó afectuosamente la mano.

—Mucho y bien debeis haber dormido, le dijo, despues de la larga jornada que hicísteis ayer á través de nuestros bosques.

—Con efecto, balbuceó Ralph confundido por el aire jovial del dueño de una casa en que aparecian los muertos y hacia pocos minutos se acababa de asistir á un entierro.

El baron adivinó sin duda aquella reflexion de su huésped, pues se apresuró á decirle:

—No he querido partir antes de los funerales de ese pobre Juan Dionisio. Era un hombre de bien y adicto á mi casa. El mal no tiene remedio. Si quereis seguirme al comedor tomaremos un bocado y montaremos á caballo en seguida.

—Estoy dispuesto á seguiros, respondió Ralph meditabundo.

—Venid, pues.

El baron se puso en marcha el primero, diciendo:

—Tendremos un gran dia de caza. La nieve está endurecida por el hielo, el sol calienta bastante y los bosques tendrán para nuestras trompas los sonoros ecos de una vieja catedral. Mi batidor ha reconocido el bosque esta mañana. Gracias á la nieve, la operacion no ha ofrecido dificultad.

Parece que ha descubierto las huellas de un hermoso *solitario* que resistirá vigorosamente y no se decidirá á hacer frente sino cuando nuestros perros estén cansados y nuestros caballos llenos de espuma.

Hablando de este modo, el baron abrió la puerta del comedor y Ralph vió á Herminia envuelta en un abrigo y sentada en un gran sillon en un ángulo de la vasta chimenea.

Ralph miró á su futura y, como la víspera, la encontró hermosa; pero casi de repente levantó la cabeza, sus ojos encontraron el retrato de Fulmen, y se desvaneció el prestigio que rodeaba á Herminia.

Herminia era de una hermosura vulgar comparada con aquel retrato que recordaba á la encantadora Fulmen.

A partir de aquel momento, el vizconde Ralph se quedó pensativo: apenas respondió á las preguntas que le dirigió Herminia acerca de cómo habia pasado la noche en Roca-Negra: no hizo sino probar los manjares fríos que el baron engullia con sabroso apetito; y apenas tocó los labios con el licor de la copa que Herminia se apresuró á escanciarle. No apartaba los ojos de Fulmen.

Una péndola encerrada en una caja de encina dió las diez.

—¡Vamos, vizconde, vamos! dijo el señor de Roca-Negra, á caballo.

Y el anciano caballero, que fingia no advertir la distraccion casi impolítica de su huésped, abrió la puerta del comedor que daba al patio, y dió con la trompa la señal de marcha.

—Mi padre es jóven siempre cuando se trata de cazar, dijo Herminia sonriéndose, mientras que Ralph, apercibiéndose de su falta de cortesía, la besaba galantemente la mano.

La jóven era de frente tranquila y pura, de mirada dulce y tímida. No supo disimular su temblor cuando Ralph le cogió la mano.

—Hé aquí, se dijo el vizconde, una niña que ignora sin duda que el castillo que habita está frecuentado por fantasmas, y que los muertos, sobre cuyos cuerpos se recitan oraciones, corren por los bosques con la escopeta al hombro...

Y volviéndose bruscamente á ella:

—Señorita, le dijo, ¿creeis en los espectros?

Herminia palideció, pero tuvo fuerza y valor para sonreirse.

—No, respondió, no creo en ellos, señor vizconde.

—Haceis mal, murmuró Ralph observando la súbita palidez de su futura.

Despues la saludó con frialdad y siguió al baron que estaba ya con el pié en el estribo.

Los caballos de caza del Sr. de Roca-Negra pertenecian á aquella valiente raza morvanesa que se va ya extinguiendo. Pequeños, cortos y de ojos saltones, eran infatigables y tenian el ardor de los caballos del desierto africano.

Ralph saltó en la silla y siguió á su huésped.

VIII.

Los bosques del Morvan son inmensos y están cubiertos de maleza; pero los caballos del país se hallan habituados á cazar en ellos y pasan y cruzan por todas partes.

La mañana era apacible y serena: el viento templado. El sol se reflejaba en la nieve, y á sus rayos la escarcha dibujaba fantásticos arabescos entre las ramas secas de los añosos robles.

(Se concluirá.)

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana. . . .	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz. . .	251	154	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo. — Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.
Darán mayores informes sus consignatarios.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.— E. RAMIREZ.

AÑO XII. MADRID. NÚM. 12.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen. Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JUNIO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Asesinato del príncipe Miguel III.—El emperador de los franceses y el nuevo embajador de Rusia.—Nuevos rumores belicosos.—Rusos é ingleses.—Austria y Roma.—El gobierno italiano.—La disolucion del Cuerpo legislativo en Francia, y el periódico de este título.

El suceso mas grave entre los que hoy debemos mencionar, es el asesinato del príncipe Miguel de Sérvia. Nuestros lectores adivinarán fácilmente toda la trascendencia de ese hecho. En efecto, siendo el expresado país el foco principal de la agitacion de las razas cristianas, el núcleo, por decirlo así, de las intrigas de la Rusia, encaminadas siempre á desencadenar una insurreccion contra la Turquia, y una de las bases de sus planes de futuro engrandecimiento á expensas del citado imperio, se comprende sin el menor esfuerzo hasta qué punto pueden ser terribles las consecuencias del crímen de que se trata.

Como sucede siempre en casos análogos, menudean siempre las conjeturas y las sospechas á propósito de los autores y cómplices del atentado. No ya meras sospechas, sino acusaciones terminantes han recaido sobre Kara Georgewich, de quien debemos decir, por lo que á la verdad pueda interesar, que ha rechazado ya los cargos de que con este motivo se le hace blanco. Nada puede hasta ahora decirse con seguridad acerca del particular, pues se ignora todavía el fundamento de tales acusaciones, y nada, por lo demás, se sabe acerca de la validez de las razones que en vindicacion de su inocencia alega el acusado.

Atribúyese por algunos este asesinato á una venganza particular. Muy posible es que así sea; pero parécenos mas probable que el impulso á que obedeció el brazo del asesino haya sido determinado por la política. De todos modos, y prescindiendo de consideraciones que en estos momentos no podrian dejar de ser gratuitas, diremos que la tranquilidad pública no se ha alterado, como con razon pudo temerse, á consecuencia de tan inesperada catástrofe, en el principado sérvio.

No faltan, segun parece, y es tan comun en tales casos, aspirantes al trono; pero, segun despachos últimamente recibidos, el sucesor del desgraciado Miguel III será su sobrino el príncipe Milano, jóven de once años que se educaba en París, y á quien proteje la diplomacia, temerosa quizá de nuevas complicaciones. Muy de temer es, sin embargo, que á causa de la inesperiencia del nuevo monarca, se agiten en Belgrado toda clase de intrigas y todo género de ambiciones perturbadoras.

El príncipe Miguel III habia nacido en 1825, y contaba por lo tanto 43 años; estaba enlazado á una princesa, hija de las principales familias aristocráticas de Austria y no habia tenido sucesion. Su familia reinaba en Sérvia desde 1815, habiéndose admitido últimamente por la Puerta el principio de herencia, aunque el sultan debia confirmar al soberano. El principado sérvio cuenta mas de un millon de habitantes, y tanto el alto clero griego como la aristocracia, ejercen en el Senado gran influencia.

Por lo que pueda contribuir á poner de manifiesto el verdadero carácter de las relaciones que hoy median entre las córtes de las Tullerías y San Petersburgo, relaciones de cuya intimidad se ha hablado mucho últimamente, trascribimos á continuacion los discursos pronunciados por el nuevo representante del emperador Alejandro cerca del de los franceses, al prentar á este sus credenciales, y la contestacion de Napoleon III al diplomático moscovita. Hé aquí como se expresó el conde de Stackelberg:

«Señor: Llamado por mi augusto amo al insigne honor de representarle cerca de V. M. I., no haré mas que obedecer á la expresa voluntad de mi soberano, dedicando todos mis cuidados á conservar las relaciones de amistad que existen entre la Francia y la Rusia, y que descansan sobre los intereses mútuos que las dos naciones anhelan desenvolver.

Tengo el honor, señor, de poner en vuestras manos las cartas que me acreditan en calidad de embajador extraortraordinario y plenipotenciario cerca de V. M. I., y me atrevo á esperar que se dignará facilitar el desempeño de mi mision, acordándome la continuacion de su alta benevolencia, que ya me demostraba en la época en que desempeñaba en París funciones que no se relacionaban todavía mas que con mi carrera militar.»

A estas palabras contestó el monarca francés con las siguientes:

«Señor embajador: Los embajadores del emperador Alejandro están siempre seguros de hallar en mí una acogida cordial. Yo me felicito de que la eleccion de embajador se haya fijado en una persona que conocia ya hace mucho tiempo, y que habia dejado entre nosotros los mejores recuerdos. No dudo de que contribuireis á mantener entre la Rusia y la Francia las relaciones de amistad que existen hoy, y á las cuales doy gran valor.»

Aparte de las generalidades y de la fraseología sacramental propias de esta clase de ceremonias, preciso es confesar que no andaban desacertados los que anunciaban que entre los dos espresados emperadores mediaban actualmente cordiales relaciones. No tardaremos en saber á qué resultados conducen, si no se enfrian ó rompen.

Para que la cuestion de paz ó guerra no deje de agitarse allende el Pirineo ni un solo momento, haciendo así de todo punto imposible el renacimiento de la general confianza, no menos indispensable hoy á los gobiernos que á los pueblos, el *Internacional* de París se entrega con ahinco á todo género de suposiciones de carácter belicoso. En apoyo de sus juicios dice, no sabemos si con fundamento ó sin él, que el gobierno prusiano, que ya tenia reunido en la línea del Rhin un ejército de cerca de 170.000 hombres, acaba de reforzarlos con trece batallones mas.

No se limitan á estos pavorosos anuncios las noticias que á sus lectores comunica el *Internacional*: dice además, que la landvehr prusiana ha recibido la órden de estar dispuesta á incorporarse á sus banderas. Y dice mas: anuncia tambien que el mariscal Niel ha mandado á los directores de los arsenales y de las fábricas de armas en Francia no acepten pedido alguno de obra, antes de hallarse terminado el material de guerra del imperio. Y como si esto no fuera bastante, y aun, por decirlo así, sobrante para eternizar la general zozobra, dice mas el *Internacional*: añade que las relaciones entre Italia y Francia son cada vez menos cordiales; todo lo cual hace presentir la inminencia de la guerra, si tales noticias son exactas.

Pero es el caso que como en ellas pudiera haber no poca exageracion,—y esto es lo mas probable,—resulta que el citado colega traspirenáico suministra á los partidarios de la guerra toda clase de argumentos y razones para predecir con plena seguridad esa terrible catástrofe, al paso que presta á los amantes de la paz numerosos motivos de duda respecto de la sinceridad de las repetidas protestas pacíficas del emperador Napoleon. Hé aquí á lo que en último término conduce á la monomanía guerrera de que están po-

seidos desde hace mucho tiempo no pocos publicistas del vecino imperio.

No bien terminada por la Gran Bretaña su expedicion contra el emperador Theodoros, tan felizmente como saben nuestros lectores, la prensa del expresado país anuncia que, verificado el desembarco de las tropas que han tomado parte en la campaña de la Abisinia, se les ofrecerá probablemente la perspectiva de una nueva guerra, puesto que el gobierno británico se verá precisado á enviar una expedicion al Cabul, para apoyar al emir de Buckara, vencido por las armas rusas, que á consecuencia de su victoria se han posesionado de Samarcanda y su fortaleza.

Nada mas verosímil que esta noticia. Inglaterra no accederá nunca á que la Rusia, su eterna y mas temible rival en Europa y Asia, consiga una supremacía destinada á destruir la suya en aquellas dilatadas regiones, y que pudiera, no contrariada oportunamente por las armas ó por la astucia, llegar á ser, andando el tiempo, un grave peligro para sus posesiones inglesas en la India.

Vemos, pues, que todo anuncia, en efecto, que apenas terminada su campaña en las costas del mar Rojo, Inglaterra habrá de desenvainar su espada en las orillas del Indo, para detener en los confines de su imperio asiático, á un competidor tan ambicioso como potente é infatigable.

El conflicto austro-romano no puede considerarse terminado; al contrario: todo anuncia que ha entrado en un período de complicaciones de índole muy grave. El episcopado austriaco se ha colocado en una actitud de abierta resistencia, en cuanto al cumplimiento de las nuevas leyes modificadoras del Concordato, que ya conocen nuestros lectores. El Papa, por su parte, las ha condenado de una manera explícita, amenazando á sus autores con las penas espirituales, y todo hace presagiar un sério conflicto entre las potestades civil y eclesiástica en el imperio de los Hapsburgo.

En la Cámara de los diputados de Viena Mr. Sturm interpeló al ministerio con motivo de la instruccion que el obispo de Brunn ha dirigido al clero de su diócesis, relativa á la conducta que debe observar con motivo de las leyes confesionales.

Dícese en ese documento que las leyes civiles no pueden abrogar las leyes canónicas; que la jurisdiccion matrimonial de los tribunales eclesiásticos sigue siempre en pié, y los fieles están obligados á llevar sus quejas ante dichos tribunales; que, en caso de separacion, el cura no está obligado á expedir certificados sobre las exhortaciones legalmente dirigidas á los cónyuges; que las personas que viven en matrimonio civil viven notoriamente en estado de pecado, y deben ser consideradas como pecadoras. Añade la instruccion que luego que los curas sepan oficialmente que se ha verificado un matrimonio civil, no deben matricularlo en el registro del estado civil, sino inscribirlo en un libro de memorias, borrando, al inscribir el nacimiento de un hijo de matrimonio de este género, la rúbrica de hijo legítimo ó hijo natural. Por último, se declara en esa instruccion que el matrimonio civil engendra una afinidad por relaciones deshonrosas.

Mr. Sturm dijo que en atencion al art. 15 de las leyes orgánicas sobre los derechos generales de los ciudadanos, que establecen que toda Iglesia debe subordinarse á las leyes del Estado, el restablecimiento del Código civil, y de la jurisdiccion civil en causas matrimoniales, en atencion á la supresion de los tribunales eclesiásticos en asuntos matrimoniales expresamente decretada en el art. 3.° sobre el matrimonio, los interpelantes consideran la instruccion episcopal como una provocacion á la resistencia contra las leyes del Estado, y una degradacion de las instituciones que esas leyes han creado. En su consecuencia, los interpelantes preguntan al ministerio de qué manera piensa, en presencia de esos ataques, hacer respetar y observar las leyes confesionales sancionadas por el emperador.

La interpelacion lleva las firmas de 60 diputados.

Véase hasta qué punto se ha agravado esta cuestion, respecto de la cual nos abstenemos de todo comentario.

Si hemos de atenernos á noticias últimamente recibidas, se sabe ya que Francia no puede prometerse el concurso de Italia en una guerra con Prusia, puesto que está decidida á mantenerse en los límites de una estricta neutralidad. Dícese que el general Menabrea, primer ministro de Víctor Manuel, publicará en breve una circular redactada en este sentido. Si tales noticias se confirman, emitiremos con el debido detenimiento nuestro juicio acerca del nuevo órden de cosas creado por tales hechos, en el mundo diplomático.

La prensa francesa empieza á ocuparse de la importante cuestion relativa á la disolucion del Cuerpo legislativo, aunque el gobierno, interpelado sobre esto por Mr. Garnier Pagés, tuvo por conveniente encastillarse en una completa reserva. No obstante, la *France* se decide por la disolucion, no bien termine la actual legislatura, fundándose en dos razones, decisivas en su concepto, parlamentaria una, política la otra.

Respecto de la primera, dice:

«La razon parlamentaria puede explicarse en pocas palabras. Es un hecho incontrovertible que toda Asamblea que se acerca al término de su mandato pierde algo de su autoridad. Cuando las Cámaras no tienen mas que una posicion subordinada, pueden no ser de grande importancia. Pero no sucede así cuando, como nuestro Cuerpo legislativo actual, despues de las últimas reformas, ejercen aquellas una influencia considerable.»

A propósito de la razon política, hé aquí cómo se expresa la *France*, prescindiendo por nuestra parte de algunas otras de sus reflexiones, encaminadas á ensalzar la política imperial:

«¿Qué Cámara se ha visto nunca asociada á actos mas importantes? Y cuando se ha realizado una obra semejante, ¿no es tiempo de presentarse ante el país y esperar con confianza el veredicto del sufragio universal?»

Fácilmente se explica el profundo silencio del gobierno, relativamente á la interpretacion de M. Garnier Pagés. El imperio, aun cuando cuente con el éxito favorable de las elecciones generales que se anuncian para el próximo otoño, teme, por mucho que lo oculte, ciertos desencantos, ciertas hostilidades á que no está acostumbrado, por parte de hombres á quienes ha protegido tal vez demasiado; y mira además con mal disimulado recelo la agitacion propia de los períodos de lucha electoral.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

NUEVA GRANADA.

La Confederacion granadina, por sus condiciones sociales, sus formas orográficas, y bajo el triple aspecto de la geografía, de la topografía y de la etnología, es una de las Repúblicas mas digna de estudio entre las que descuellan en el continente americano. Constituyen la Confederacion nueve Estados, que son: Antioquía, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander y Tolima. Está comprendida entre los 3°35' lat. S., y 12°30' lat N., y los 65 y 83° de long. O. de Greewich. La superficie de su territorio abraza mas de 120.702.500 hectáreas. El área continental se ha estimado en 135.342 125 1/2, pero el Brasil y Venezuela la disputan una parte considerable.

La poblacion se ha evaluado en la época de la conquista en nueve millones, pero si este cálculo era acaso exagerado, estadistas mas parcos la han hecho ascender hasta siete millones.

El Sr. Samper, distinguido escritor granadino (1), distribuye del modo siguiente la poblacion actual:

Sobre las alti-planicies de las cordilleras, ó regiones mas ó menos frias, existen 909.000 habitantes.

Sobre las faldas de las montañas, ó regiones templadas, 650.000.

En los valles profundos y las costas, ó regiones ardientes, 1.150.000.

Despues la descompone en grupos de industrias, de esta manera:

Poblacion principalmente consagrada á la industria *pecuaria* en la region de los Llanos, Estados de Boyacá y Cundinamarca, en las alti-planicies, en los valles del Magdalena, el Cauca y el Patía, y en el Estado de Panamá, 250.000 habitantes.

Poblacion principalmente explotadora de los bosques *naturales*, en los Estados de Bolívar y Magdalena, y *comerciante* y *navegante* en esos y otros Estados, 230.000.

Poblacion principalmente *agrícola*, notablemente *fabricante*, y muy poco minera en los Estados de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Tolima, y en el Sur del Cauca, 1.320.000.

Poblacion principalmente minera, notablemente agricultora, y muy poco fabricante en el Estado de Antioquía, en una gran parte del de Cauca, y en algunos de los de Tolima, Bolívar y Santander, 400,000.

Poblacion sin industria predominante, 500.000.

Total, 2.700.000 habitantes.

Como se ve por estos datos, las guerras de la conquista, de la independencia y las civiles, la han disminuido considerablemente; los censos oficiales y observaciones especiales la dividen en varias razas, en esta forma:

Blancos puros y mestizos blancos, en quienes pre domina el elemento europeo, 1.537.000.

Indígenas con alguna mezcla de sangre europea pero predominando mucho la indígena, 6.000.000.

Mestizos, mulatos, zambos, en quienes predominan las razas indígenas y la africana, 473.000.

Negros sin mezcla, libres, 90.000.

Total, 2.700.000 habitantes.

Nueva Granada ofrece el rico espectáculo de variedades infinitas en su temperatura, en su clima, en sus producciones, y en sus razas. Situada en la zona tórrida, posée puertos en los dos océanos, y surcada por los gigantescos Andes, su composicion geológica determina las diferentes modificaciones climatológicas que en los páramos ó nevados hacen reinar el crudo invierno del Norte, en las alti-planicies donde se encuentran las bellas ciudades de Bogotá, Popayan y otras, se goza de una primavera perpétua; en las faldas de las montañas se vive en una temperatura media entre la primavera y el verano, y en los valles profundos impera el verano. Cada individuo ó familia puede elegir el clima y la alimentacion que mas le convenga, porque los elementos diversos de la riqueza, de la produccion y de la naturaleza están escalonados como en un vasto anfiteatro en los Andes generadores de las mas grandiosas maravillas.

Estas cordilleras realizan el fenómeno de la simultaneidad de todas las razas y organizaciones mas opuestas, y de la aclimatacion de todos los productos de la agricultura que pueden germinar y desarrollarse en el globo.

Los inmensos Andes, rompiendo la línea ecuatorial, tienen bifurcaciones inmensas, en Iscanza, en los volcanes de Soratá y Puracé, en las montañas auríferas del Estado de Antioquía, al Sur de la alti-planicie de Pamplona, y otras que dividen la region montañosa de los válles ardientes, y de los grandes rios del Caquetá, que se pierde en el Amazonas; del Patía, que aumenta las ondas del Pacífico, y del Magdalena, que muere en el mar de las Antillas. Lanzan sus ramas hácia el Norte, siguiendo el curso del Orinoco hasta las costas septentrionales de Venezuela, y hácia el Oeste hasta Méjico. Se divide en otras cadenas de montañas central, occidental y oriental; aquella separa la hoya del Cauca, afluente del Magdalena; del Atrato, que rinde un tributo al mar de las Antillas, y espira sobre la costa del golfo de Darien; marcha siempre al Norte, y divide las hoyas del Magdalena y del Cauca: la occidental separa la hoya del Atrato al Norte, de la del mar al Sur, y sigue su curso dando vueltas y giros por los istmos de Darien y Panamá hácia Centro-América y Méjico.

La oriental cruza entre la hoya del Magdalena, y la region que desciende al Orinoco, y marca la línea divisoria de las montañas y llanuras de Nueva Granada; continúa dirigiéndose al Norte y constituye el sistema orográfico de Venezuela. La hoya fluvial y marítima del Zulia, y el lago de Maracaivo están determinados por esta division.

La llanura es un inmenso Océano de florestas y gramíneas silvestres, se extiende por un desierto de 60 á 65 millones de hectáreas, y en tan vasto territorio están diseminados 200 ó 300 mil indios salvajes; solo unos 30 mil son mas ó menos civilizados.

La region montañosa abraza el resto del país comprendido entre la gran cordillera y los dos mares.

Cada una de estas tres cordilleras contiene materias mineralógicas distintas. En la oriental abundan los cuarzos cristalinos que producen la esmeralda, la sal gemima, el fierro, cobre, y los depósitos carboníferos; el oro y la platina en la occidental, y las fuentes salíneas y sulfurosas, el asfalto, oro y plata en la central.

Las tribus indígenas antes de la conquista, eran tan variadas, que presentaban el fenómeno múltiple de tipos diferentes y de costumbres diversas. La benignidad del suelo de Nueva Granada, la introduccion del elemento africano, las emigraciones europeas y las instituciones liberales, han favorecido la fusion de las razas. Los conquistadores destruyeron los vestigios primitivos, y solo por induccion, y por observaciones parciales han logrado algunos eruditos investigar antiguos orígenes, y por los rasgos generales de las tribus escalonadas en los Andes, han podido clasificar las de Nueva Granada, y marcar sus peculiares caractéres. Algunas han desaparecido, otras se han confundido en cruzamientos mas ó menos visibles.

Estas razas han sufrido las modificaciones notables que engendra el poder de las influencias climatéricas, y distribuidas segun las relaciones con la topografía, se hacian una guerra encarnizada, porque los que moraban en las regiones templadas querian asaltar las cimas en que se ostentaban climas mas suaves y mas fértiles comarcas, y los que estaban sepultados en los profundos valles hacian esfuerzos por trepar á las anti-planicies, arrojando á su vez á los invasores.

En estas cumbres, bajo la influencia del frio seco, 10 grados sobre cero, florecian las artes, la agricultura y el comercio, á que se dedicaban los indios de hábitos pacíficos, y avanzados en cierta cultura; las tribus belicosas, sin industria y con pobre agricultura, ocupaban las faldas de las montañas, bajo una temperatura media de 20 grados cent., y en el fondo de los valles con treinta ó mas grados de calor se consagraban á la caza, á la pesca y á la guerra.

A la escala de las alturas corresponde un matiz variado en el color de los tipos. Los indios de las anti-planicies se distinguian por su fisonomía atezada; los de las faldas tenian la tez cobriza y amarillenta, y las costas y los llanos eran poblados por las *Pieles-Rojas*. Como la raza blanca ocupaba las cumbres, la civilizacion ejercia en ellas su predominio y tenia que descender á los manantiales auríferos que se encontraban en los valles, ocupados por la raza africana en presencia de la española, y así se verificaba el movimiento de descenso de la civilizacion hasta el abismo de la barbarie, y esta al subir á las regiones altas, se amalgaba con las razas superiores y se modificaba gradualmente.

Los chilenos dominaban en las alti-planicies de la cordillera oriental, siendo las principales las de Bogotá, Somagoso. Tunja, Pamplona y otras no menos importantes.

Los chibchas eran agricultores, industriales, poseian algunos rudimentos de las artes, tenian graneros públicos y mercados para vender sus productos, conocian la arquitectura, porque sus conquistadores encontraron templos y palacios, amaban la propiedad y la familia, su administracion de justicia les ofrecia bastantes garantías y consagraban á su culto ardoroso celo. El régimen colonial, el clima frio que habitan y su ignorancia profunda los han hecho indiferentes al progreso moral é intelectual, son sufridos y supersticiosos hasta el fanatismo, su fuerza estriba en la nuca y en las piernas; caminan por senderos escabrosos con pesos enormes, sin fatiga, como se les dé *chicha*, que es un licor indígena de harina de maiz mezclada con agua y melaza fermentadas; la fisonomía es tosca y fea; el trigo, las legumbres, la carne y las *papas* son su alimento, y fabrican sus vestidos de lana de oscuro color; son desconfiados y tímidos, y

(1) Sus obras nos han suministrado datos.

presentan un notable contraste con las mujeres que, fuertes tambien para sostener pesadas cargas con tanta resistencia como los hombres, son accesibles al trato social, madres y esposas cariñosas, hospitalarias y benignas. Aunque algunas ostentan rostros agradables, visten un traje que las afea, el que consiste en un gran sombrero de paja con las alas caidas, una mantilla redonda de lana negra, con enaguas estrechas de la misma clase y una camisa de lienzo.

El *Muisca* pertenece á esta raza, y tiene todos sus defectos; se muestra inclinado al matrimonio por amor á la vida sedentaria, no se ocupa de los negocios públicos, su dia de placer es aquel en que va al mercado de Bogotá á vender sus legumbres y sus gallinas. Sin embargo, es un escelente soldado de infantería, que no acomete nunca, pero que sabe morir en su puesto. Es un atómata que carece de toda instruccion.

Los Chibchas se hallaban en contacto por el lado occidental con las rudas tribus de los *Colinas*, los *Laches*, los *Guanes*, los *Muzos* y los *Panches*, que se hostilizaban sin cesar. Estos descendian hasta los valles del Magdalena, donde moraban tambien las hordas numerosas de los *Páezes*, los *Yaporajes*, los *Marquetones* y *Gualíes* que vivian sin cultivar la tierra, de los productos naturales, de la caza y de la pesca. En los *páramos*, cubiertos de nieves perpétuas, y azotados por los huracanes, vivian las enérgicas razas de los *pantágoros* y de los *Pijais* que se distinguian por sus esbeltas formas y por su espíritu varonil é independiente. Estos últimos correspondian á los *Quichuas* procedentes del Perú, que se establecieron en la cordillera central mas atrasados en civilizacion que los Chibchas, y en extremo belicosos.

El indio de las montañas de Pasto, al Sur de la Confederacion, y de raza Quichna, es un guerrero semi-salvaje. Fue el mas reacio á conquistar la independencia, y el mas firme sostenedor del régimen colonial; astuto, y aun pérfido, tiene su cortijo para trabajar, pero guarda siempre en la techumbre de su casa su fusil, pronto á lanzarse á la rebelion á la voz de su cura. Hace la guerra en sus montañas ó desfiladeros, tira con precision, y si es derrotado se oculta en la espesura de los bosques. Si se dedica á sus faenas del campo, y algun pequeño destacamento enemigo le pregunta dónde se encuentran los rebeldes, el indio pastuso responde impasible: «No sé *naita, mi amo;*» pero al alejarse el que le ha hecho la pregunta, el indio corre á su choza, saca su fusil, salta por las rocas y matorrales, y desde algun vericueto pega un tiro mortal al jefe.

No conoce las necesidades de la cultura, porque los cereales y las plantas crecen en abundancia y le proporcionan una vida barata. Los ganados y algunas industrias le bastan. Da con con buena voluntad lo que se le pide para fiestas de Iglesia; pero se niega á pagar los impuestos; á ir á la escuela, y á dar noticias estadísticas para formar el censo. No faltan en su choza imágenes de santos, y está siempre dispuesto á bailar un *fandango*, á beber *chicha*, y á asestar un balazo á su adversario.

Los panches y los colimas, establecidos en las faldas occidentales de la cordillera, se mezclaron con la sangre española. Sus descendientes se han mostrado mas inteligentes y valerosos que el *miusca*; sus fisonomías son mas varoniles; sus formas mas pronunciadas, y su carácter es benévolo y hospitalario. Gusta de las fiestas, de la danza, toma parte en los negocios públicos, sobre todo, en las elecciones, y concede su sufragio al partido liberal. Partidario de la independencia, traficante y muletero, es religioso sin fanatismo. Le gustan las telas de colores para sus trajes, es aficionado á la horticultura y floricultura, fabrica sombreros de paja, esteras, cigarros, y muestra aptitud en la fabricacion de las melazas y del azúcar. Las mujeres se distinguen por sus fisonomías dulces y simpáticas.

Los *marquetones*, nacidos en las florestas, son mas accesibles á la civilizacion que los que pueblan las llanuras; los *yaporajes, pantagones y gualíes* ocupan la base de la cordillera central; pero á pesar de ciertos rasgos locales, conservan los generales que constituyen la antigua unidad etnológica.

El alto valle de Magdalana se diferencia notablemente del bajo, porque el cruzamiento de los diversos matices de sus razas ha sido mas intenso con el blanco en el primero; 300.000 habitantes abarcan el valle y las colinas que le dominan, y la mayor parte de aquellos están mezclados con blancos y africanos; pero el elemento español ha sido el predominante en el color y en la inteligencia.

Los individos tienen la tez de un blanco mate un poco amarillento, su talla es esbelta y su carácter franco y alegre. Apasionado, por las reformas, por el bullicio y los bailes animados, las carreras de caballos y las corridas de toros, distintas de las de España, son hábiles nadadores, diestros ginetes, tocan la guitarra, se impresionan fácilmente bajo las influencias tropicales, trabajan cantando, son hospitalarios, generosos y poco económicos, porque gastan en las fiestas de San Juan y San Pedro sus ahorros, reunen el génio español, el tipo del indio respecto de sus dotes físicas, y el entusiasmo y las fuertes pasiones del negro.

En el mulato descuellan los elementos que lo producen; su organizacion física es negra, y sus cualidades morales son blancas. Muestra inteligencia para dedicarse al comercio y á la jurisprudencia, rica fantasía para las bellas artes; es turbulento y orgulloso cuando se le humilla, y cortés y dócil si se le trata con dulzura y se le convence con razones. Posee exuberancia de vida extimulado por el sol tropical, y esta es acaso la causa de que se haya mezclado en muchos movimientos revolucionarios, sin haber sido impulsado por el ódio de raza. Del negro ha adquirido el vigor físico; del español el orgullo caballeresco, y del americano la inclinacion á ser libre. Es galante como el andaluz, y tiene los instintos amantes del negro. Su vanidad proverbial le impele á querer figurar en la escena política; pero es inconstante, y muchas veces desinteresado.

El zambo del bajo Magdalena es un ser raro y deforme por la evidente inferioridad de la raza negra y la indígena cobriza á que pertenece. Medio vestido ó desnudo, y cubierto solo con un tapa-rabo baila en el desierto ó en la playa formando un círculo con otros zambos y zambas, que llevan en las manos velas encendidas, y hacen obscenas contorsiones, danzan al compás de la orquesta, cantan á coro, y representan cuadros satánicos; cuando se alejan de la playa y se embarcan 20 ó 30 en un bote entonan una algarabía monstruosa invocando á los santos locales de su devocion y lanzando al mismo tiempo imprecaciones contra los que se quedan; dirigen denuestos á los que encuentran en el rio; se detienen donde les acomoda, diciendo al pasajero: «*branco, no pasamo* de aquí hoy;» y aunque respetan el oro, las alhajas y la ropa que guarda la maleta del viajero, se apoderan sin miramiento alguno de los víveres y licores y es preciso resignarse á este saqueo y darles de buen grado lo que exigen, que es el mejor medio de sacar partido de estos salvajes. Su choza está generalmente á la orilla de un rio circundada de un platanar ó marzal. Su hamaca de bejucos pende de un árbol, seca al sol la red con que pesca, y la *piragua* para sus escursiones se mece entre las flores silvestres. Llena su *piragua* de plátanos ó maiz ó pescado, va á venderlo á las mas cercana villa, compra lo que necesita, un azadon ó plomo para una red, y vuelve á su vida indolente este monarca del desierto. Faltan caminos y vias fluviales que lleven la civilizacion hasta estas soledades. Hay un tipo muy interesante que es el *llanero* que habita en las llanuras regadas por los afluentes del Orinoco.

Es hijo del cruzamiento del español é indio de esta comarca; su mirada es dulce y á veces feroz, su color moreno y el timbre de su voz enérgico. Pastor de ganados, gran ginete, ya atraviesa con su caballo los rios cubiertos de caimanes, ya enlaza con su *rejo* á la carrera los potros y los novillos indómitos de las pampas, ya improvisa al son de la bandola, un romance, en que resalta la hipérbole, porque giran sobre héroes que hacen prodigios, toma parte en una insurreccion, y soldado de caballería, acomete lanza en ristre al enemigo, y si no puede maniobrar en terreno quebrado, echa pié á tierra, y es valeroso soldado de infantería; y vencedor regresa á sus bosques de palmeras sin pedir retribucion por sus servicios; el *llanero*, en fin, es un sér singular fiel á la gratitud, y vengativo si se le insulta. En él están asociados los reflejos de la barbárie y los rudimentos de la civilizacion.

Cuando se avanza hácia el Norte ó el Poniente de *Nueva Granada*, se comprenden todos los beneficios que ha producido la civilizacion, fundiendo varias razas. El Estado de Santander está fundado sobre los *quanes, muzos* y *laches* mezclados con los españoles y los africanos. Sus habitantes son llamados los catalanes de la República por su espíritu industrial y comercial, su laboriosidad y amor á la familia, su aspiracion á la propiedad y su nocion clara del derecho y del deber.

En la grande hoya del alto Magdalena se destaca la antigua provincia de Neiva, que con la de Mariquita constituye el Estado de Tolima, fundado sobre los *Paezes* y *Yaporages*. Tiene fábricas de tegidos y distritos mineros; pero, sobre todo, es pastoril y agrícola. Los ganados, el plátano, el café, el maiz, el cacao y otros frutos, forman la base de su riqueza. El neivano es franco y dulce, ama la música y el canto.

En las ciudades de lasanti-planicies, Popayán, Bogotá, etc., se encuentra el criollo, el hijo del español con toda la pureza de sus rasgos, y las cualidades y los defectos de su raza. El tipo, en lo general, revela distincion: la tez del bogotano es blanca y fina, su expresion plácida y cordial, y el de la mujer muy bello. Esta se distingue en toda clase de bordados y labores, y el hombre en las artes, las ciencias morales y políticas y la literatura. Se complace en las emociones de la política, es amigo del lujo, hospitalario y generoso. En Bogotá existe todavía cierto rango aristocrático, porque hay algunas familias nobles llamadas *raizales*, y predomina la aficion á los espectáculos artísticos del culto.

Nueva Granada ha demolido sus antiguas fortalezas y ha vendido sus cañones: este rasgo refleja su carácter simpático accesible á todas las conquistas de la civilizacion que no están basadas en la fuerza, sino en el derecho.

Ha atravesado crísis tempestuosas, desde que se declaró independiente bajo el gobierno constitucional de Bolivar; hombre de accion extraordinario, pero sobrado ambicioso; gran guerrero, pero amante de la dictadura. Nueva Granada ha establecido el sufragio universal directo de todos los ciudadanos mayores de 21 años. Ha ido demasiado lejos, porque la mayoría carece de la instruccion indispensable para ejercer sus derechos en beneficio de la República, y los embates frecuentes que ha sufrido confirman nuestro juicio. La parte mas inteligente y liberal se ha visto supeditada á influencias reaccionarias que han explotado la ignorancia de la multitud. Sin la educacion del pueblo no se consolidá la verdadera libertad.

La Confederacion granadina ha hecho exfuerzos por metodizar los Códigos civil y penal, para ponerlos al alcance de todas las inteligencias. Los del Estado federativo de Cundinamarca son un modelo en este género. La pena de muerte ha sido abolida en algunos Estados. Los tipos enérgicos del *guantero de* Medellini el *guanche* y el *orejon* de Rogotá que pertenecen á los *mestizos*, demuestran que los *Andes*, al fundir razas tan diversas, han sido los agentes de la civilizacion, y los elaboradores de la unidad cosmopolita y cristiana del género humano.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA MADRE LUISA.

Casi todos los periódicos han copiado un pasaje del último discurso, leido por el Sr. Benavides en la Academia de la Historia, y referente á cierta monja franciscana, que fué tenida en opinion de santa por toda clase de personas dentro y fuera de España por mucho tiempo. Sobre ella vamos á decir solamente lo que resulta de los padres jesuitas, que en el *Memorial Histórico* ha dado á luz la misma Academia, y se halla contenida en los siete últimos tomos.

Famosa era la madre Luisa de la Ascension por los milagros y singulares favores que Dios la habia hecho en su edad ya septuagenaria. Santa canonizada parecia á los ojos del vulgo; y esto dió márgen á que la Inquisicion resolviera celosa proceder á graves informaciones. Con este objeto fué el inquisidor D. Juan Santos desde Valladolid á Carrion de los Condes, y allí permaneció quince dias para enterarse de todo lo concerniente á la afamada religiosa. Meses adelante salió de Valladolid el secretario Pintrena con una señora anciana y venerable y en comision del Santo Oficio para trasladar á la monja al convento que en la misma ciudad tenian las agustinas recoletas. De lo acontecido á la sazon dió puntual noticia el licenciado D. Francisco Vallejo de la Cueva, corregidor de Carrion de los Condes, en carta escrita el 3 de Abril de 1635 al Consejo de Castilla para conocimiento del monarca. Aquí se va á poner en extracto.

Cuando llegó el coche de alquiler á la villa con el secretario de la Inquisicion y la anciana, todo el vecindario se puso en conmocion alarmante, con resolucion de no perder tal joya, aun á costa de aventurar vidas, haciendas, honras y hasta mujeres é hijos. Mucho costó al corregidor mantener el sosiego, manifestando que á la honra de *nuestra Santa Madre* convenia defenderla con razones y justicia, y no con armas ni tumultos. Delante del convento de Santa Clara, y á tiempo de entrar á notificarla el despacho, se vió en el cielo un cometa en forma piramidal y al parecer de tres lanzas de longitud y mas de una vara de anchura, no desapareciendo en una hora y divisándose tambien desde Palencia, Valladolid y otras muchas partes; lo cual indujo á creer á la generalidad que Dios por su sierva mostraba prodigios. Esto sucedia el 27 de Marzo por la tarde.

A otro dia, á las nueve de la mañana, se deshicieron en lágrimas los corazones de todos cuando la Madre salió tan serena, tan entera, con tan gran valor y alegría cristiana, que era imposible, segun lo humano, que aquello no fuese divino, pues, aun sin aquel trabajo, la habian de embarazar setenta y dos años de edad con cincuenta y tres de clausura. Hombres, mujeres y niños la siguieron largo trecho, tocando rosarios, cruces y lo que podian á sus hábitos y á un Cristo que llevaba en las manos. Por afecto, por devocion y por las maravillas que el corregidor habia experimentado todo el tiempo de estar allí en el ejercicio de sus funciones, se fué tras ella, y así pudo admirar el aplauso que todos los pueblos hicieron durante el viaje á la madre Luisa, dejando los pastores sus ganados, los labradores su trabajo, y los lugares sus ocupaciones, saliendo de las escuelas los niños y cantando sus alabanzas.

Así el licenciado Vallejo de la Cueva dió fe de que en Palencia se quedaron los mas á dormir en las calles por verla á la partida y seguirla no pocas leguas; de que en celebridad de su paso por Dueñas, allí se hizo dia festivo; de que junto al convento de Calabazanos se presentó una pobre mujer con un niño de veinte dias, sin posibilidad de criarle á sus pechos por tenerlos enjutos, y acto contínuo los tuvo repletos. Sobremanera admiróle que, diciendo á voces que por órden de la Inquisicion era llevada así la madre Luisa, en lugar de huir de ella y perder la devocion, se les aumentaba á todos, siendo tanto el concurso á reverenciarla y aclamarla por Santa, que pasaba el coche por encima de muchísimas personas, no sabiéndose que á ninguno hiciera daño, y propalando la misma gente que tal aplauso no lo vieron nunca.

Para cosa tan extraordinaria y pública no podia menos de ver el padre Juan Chacon algun fundamento, por tratarse de persona tan venerada de todo el mundo, de los reyes, que de todo eran sabedores, y del mismo Papa, con quien se carteaba la madre Luisa. Segun el mismo padre, á juicio de los cuerdos trataba el Santo Oficio de inquirir despacio santidad tan plausible, á fin de enmendar imprudencias y desaciertos, si fuere indispensable, ó de restituir á su

casa á la sierva de Dios con salvo conducto de que en su virtud no habia dolo, á lo menos bajo el alcance humano; pero entre el vulgo, unos decian que no era posible sino que se levantasen falsos testimonios á la Santa, y otros que se hacia tal demostracion de órden del conde-duque de Olivares, por haber escrito al rey contra su gobierno y privanza.

Tambien el padre Chacon hizo mérito de haber quedado sanos algunos, á quienes las ruedas del coche de la madre Luisa cogieron por el cuello y aun por las sienes: además describió la llegada de la monja de Carrion al convento de agustinas recoletas, necesitando los alcaldes de córte abrir paso por entre la numerosa muchedumbre. Del coche sacóla el obispo de Valladolid en brazos: con unas tijeras la cortó el conde de Benavente la mitad del velo; y allí los demás á la rebatiña cogieron el residuo. Los inquisidores la entregaron jurídicamente al prelado; y este hizo la entrega en depósito á la priora, con órden de que de fuera no la viese nadie.

Sin fruto habia procurado excusar tal depósito la priora de las agustinas; luego se hubo de alegrar de esta circunstancia, á juzgar por los siguientes pasajes de una carta suya, y de otras de la subpriora y una antigua prelada á cierta religiosa de Carmona: «Cuanto de ella, amantísima madre, han dicho, en materia de alabanzas, es cifra, y como de quien no la trata... No diré nada con decir que es prodigio de la divina gracia, honor de nuestro siglo y asombro de santidad en los que vendrán... A nosotras nos tiene bien confusas el que Nuestro Señor haya escogido esta casa para depósito de esta santísima criatura. Yo la he pedido oraciones: pienso que ha de ser la mas prodigiosa santa que se haya visto... Solo digo, mi madre, que ella es un ángel en la tierra, y se le echa de ver bien que su santidad es grande, y así lo es la humildad, sujecion y obediencia: que cuando estas cosas se hallan tan verdaderas como macizas, no hay que temer diligencias de Inquisicion, aunque se hacen muy apretadas, y de todas fio de Nuestro Señor le ha de sacar bien á esta alma tan querida y amiga suya... Todas, madre mia, la amamos de corazon. Lo que come no es nada, ni tampoco lo es el dormir: solo se echa un poco, así como anda de dia; y lo que trae vestido no es mas que una túnica y su hábito con su manto de estameña, y un velo de los nuestros pequeños, con que anda cubierta la mitad del rostro, que le tiene bueno y diferentísimo de los que hemos visto en sus retratos... Y está el rostro enterito y con unas manitas tan llenas, que disimula la edad y mal tratamiento de su cuerpo, aunque no tiene muela ni diente ninguno, que á porrazos se los ha echado el demonio de la boca. De esto ha perdido la vista de los ojos: es muy chiquita de cuerpo y cargada de espaldas.»

Un padre Lara hizo desde el púlpito de la catedral ciertas alusiones, que todos tomaron por asestadas contra la madre Luisa; pero el obispo afeó su conducta á pocos dias muy de firme, al predicar sobre el Mandato, pareciendo mal lo del primero y bien lo del segundo. Quizá habia que censurar algo, pues se susurraba haber dicho por sí ú otros de ella que fué santificada en el vientre de su madre, y que habia logrado ver la esencia divina. Por su parte, se inclinaban los inquisidores de Valladolid á creerla sin culpa, y aun suponian que, trasladada de un convento á otro, quizá todo parara en conducirla á alguno de la córte. Sin motivo juzgaban los franciscanos á jesuitas y dominicos muy poco afectos á la Madre, y por eso dióseles confesor de la órden de San Basilio, que no infundia iguales recelos. De Madrid fué un consejero de Inquisicion á examinarla sobre lo observado en su causa; y tres horas de la mañana y tres de la tarde consagró al desempeño del encargo. En su poder tenia el padre Chacon muchos tratados exhibidos por los frailes para defensa de la religiosa, de quien esperaba feliz suceso en cuanto á su vida y costumbres, así como que no seria por su culpa lo que hubiese digno de reforma, sino por ignorancias é imprudencias de algunos de sus confesores, que añadian á papeles escritos por ellos cosas disparatadas, que la madre Luisa no dijo nunca, bien que de buena fe lo habia firmado todo sin leerlo antes. Por edicto de la Inquisicion mandóse con censuras que se recogieran y presentaran al tribunal todos los escritos impresos ó de mano en pro ó en contra de la Madre. Ya no se arrobaba ahora como en Carrion de los Condes, que era diariamente, concurriendo á la sazon todo el mundo, y tocando el órgano durante sus arrobos.

Entre los disparates firmados por la monja, se contaban los siguientes: que vió la esencia divina; que fué confirmada en gracia; que de seis años, Cristo Nuestro Señor le dió su corazon y la sacó el que tenia de carne; que la dió Cristo una manzana del Paraíso, para quedar inmortal hasta el dia del juicio, y acompañar á Enoch y á Elías en el ministerio de la guerra con el Antecristo; que Dios la sustentaba sin comer; que no se condenaria ninguno que tuviera cierta cruz ó cosa suya; que si alguno la tuviere y muriere en pecado, Dios le resucitaria para que tuviera contricion y salvara su alma; y que la virtud eficaz de sus cuentas y cruces habia de durar hasta el fin del mundo. Sobre tal materia se lee este pasaje en carta escrita por el Padre Andrés Mendo, jesuita de Salamanca: «El maestro fray Bernardino Rodriguez, agustino, provincial que ha sido de su órden, y ahora catedrático de escritura de la universidad, dice que él tenia una cuenta de la madre Luisa y que comenzó á dudar de lo que de estas cuentas se decia, cuando oyó que la habian traido á Valladolid, y que yendo á mirar la dicha cuenta, que la traia consigo en un bolsillo envuelta en un papel, no la halló, y asegura que nadie se la pudo quitar; y así lo atribuye á castigo de su duda.»

Mal estado ofrecia ya la causa á fines de Julio de aquel año, pues el padre Juan Chacon manifestaba al padre Rafael Pereira por muy seguro y con reserva suma lo siguiente: «Primero: es reparo grande de que su opinion de santidad ha sido pié de pobre, y ha valido á la religion mas de doscientos mil ducados. Segundo: que, habiendo ella confesado que vió la esencia divina, preguntada ahora, no sabe la doctrina cristiana que toca al misterio de la Santísima Trinidad, y responde mil idiotismos. Tercero: que no se sabe que jamás haya tenido leccion espiritual de libros, ó muy corta. Cuarto, y lo principal: que en su confesion la ha cogido el inquisidor en muchas mentiras. Quinto: que dice asertivamente que Dios la reveló que cuantos tuvieren sus cruces, cuentas, rosarios, se salvaban infaliblemente, sin poner conque ni condicion ninguna; con que los que tuviese estas sus devociones pueden estar seguros de su salvacion y predestinacion. Esto he sabido cierto, y el mismo inquisidor me dijo un dia, *videbitis mirabilia* que calificar; de modo que los muy apasionados y aun sus mismos frailes, sabedores de estas cosas, se van ya muy poco á poco en apoyar á esta Madre. Querrá Dios que de todo salga bien, pero de temer es que hay que temer: Dios la alumbre, y de todo saque S. M. la debida gloria.»

Con fecha de 24 de Setiembre avisaba desde Madrid el padre Francisco de Vilches, que ya se habia congregado la gran junta de calificadores para el exámen de las proposiciones de la Madre Luisa. Aquellos fueron los catedráticos Araujo y Tapia y el prior de Santo Tomás, de la órden de Santo Domingo; los padres provincial de Madrid, Gaspar Hurtado y Juan Antonio Uson, de la compañía de Jesús; el padre vicario general de la provincia de Santiago y fray José Vazquez, de la órden de San Francisco; los agustinos padres maestros Cornejo y Cabeza; y el doctor Juan Lopez, catedrático de Alcalá, y D. Bernardo de Rojas, canónigo de Toledo, como seglares.

Sir Walter Aston habia acompañado tiempos atrás al príncipe de Gales á España, y juntos visitaron á la madre Luisa en Carrion de los Condes: ahora Cárlos I ocupaba el trono de Inglaterra, y sir Aston era su embajador en nuestra córte. Por Noviembre de 1635 estuvo en Valladolid con propósito de hablar á la monja de parte de su soberano. Tras de hacerle presentes el corregidor las dificultades, se dirigió esta autoridad al obispo, y le halló favorable, si ya que no licencia, á lo menos dieran consentimiento tácito ó mostraran disimulacion los inquisidores. Así lo recabó de estos muy de callada, y á las tres de una tarde concurrieron sigilosamente el prelado y el embajador inglés y su hijo D. Alberto al convento de monjas agustinas. Efectivamente, á la religiosa habló sir Aston por la reja del coro; ya habia hecho su despedida, y de manos del obispo lograban el padre y el hijo unas laminitas y un crucifijo de la Madre, cuando aconteció lo que dijo como testigo de vista el corregidor vallisoletano del siguiente modo, según pasaje de carta suya al presidente de Castilla.

«En esta ocasion hizo señal en la reja la priora, y acudiendo el señor obispo y los que he dicho estábamos, se entendió que la madre Luisa se habia arrobado, la priora la alzó el velo, conque se vió el rostro y movió á grande devocion; y el embajador y su hijo se postraron de rodillas, y el señor obispo la mandó interiormente volviese de su arrobo, y al punto se reconoció su obediencia, y la priora la echó el velo al rostro, quedando todos con admiracion alabando á Nuestro Señor, y el embajador y su hijo, que hicieron ambos notorias demostraciones de católicos.»

Por cartas de los PP. Chacon y Villacastin se sabe la muerte de la madre Luisa, acaecida el año de 1636 á 28 del mes de Octubre. En el mismo convento de agustinas se le dijo la misa de cuerpo presente y el obispo la dió sepultura. Con misa y sermon la quisieron hacer los franciscanos unas honras muy suntuosas; pero solo pudieron recabar que la misma tarde se convocaran seis padres de cada una de las religiones al templo de las monjas, donde todo el convento de franciscanos cantó la vigilia y responso, no habiendo mas aparato que una humilde tumba con paño negro de bayeta, encima una cruz y un hábito de monja con una calavera dentro de la capucha, y á los lados catorce velas y diez y seis pedazos de hachas de cera amarilla.

Seguidamente hubo competencia entre el tribunal del Santo Oficio y el prelado; y los inquisidores fueron al convento de las monjas y desenterraron el cadáver, y quitando la capilla que el obispo le habia colocado sobre el pecho, por el secretario se dió fe y testimonio de que aquel cuerpo era el de la madre Luisa; y los inquisidores se volvieron á su casa en paz y sin alboroto. A todo esto, un consejero de la suprema Inquisicion avisaba muy reservadamente, que pronto se haria demostracion irrefragable de que el obispo de Valladolid habia seguido pasos y plaza de vulgo en todo. Aquel prelado se llamaba fray Jerónimo de Pedrosa, y pertenecia á la órden jeronimiana.

De un edicto inquisitorial daba noticia á fines de Enero de 1637 el padre Sebastian Gonzalez desde las Córtes sobre recoger y entregar todas las cosas de devocion y procedentes de la madre Luisa, no sin añadir que respecto de la ejecucion se suscitaban grandes dudas por haber objetos de precio sumo. En consulta acordaron los PP. Chacon y Padilla y otros que, antes de publicarse en cada lugar el edicto, bien se podia libremente fundir la plata y el oro, ó trasformarlo en otra cosa, de suerte que perdiera la formalidad de devocion de la monja de Carrion de los Condes. Por el facultativo que la asistió en su enfermedad postrera supo el padre Chacon de plano que el tribunal del Santo Oficio le habia encargado examinar si tenia la lengua muy corta y las insignias de la Pasion en las palmas de las manos. Viólo todo con atencion, y halló que la lengua era cortísima y que no la podia alzar hácia arriba, ni sacarla algo de la boca, y solo llegaba á tocar á los dientes; y tuvo por cosa singular que con este defecto no lo hubiera en su habla: sobre las palmas de las manos notó muchas venas, que cruzaban en forma de estrellas de unas partes á otras; pero no mas, y le pareció cosa extraordinaria, y que aunque en otras manos habia visto parte de aquello, nunca fué santo. Al final de esta carta dijo el padre Chacon lo siguiente al padre Pereira: «*Tibi soli resoli* que las cosas pasarán adelante en materia de doctrina y de su persona. Dios descubra la verdad y en todo sea glorificado.»

En capítulo de carta de un inquisidor á un jesuita, se habla de que la madre Luisa, ya reclusa y sujeta á proceso, aun daba pábulo á las supersticiones, y distribuia láminas y otros objetos, de que el obispo se habia desautorizado con su pueril porte, y de que el consejero enviado á Valladolid en el memorial ajustado hizo tanto como pudieran el generalísimo y los defensores á favor de la monja, por lo cual se quejaban del tal inquisidor sin justicia. A continuacion escribió el de la carta: «De mí pueden hacerlo porque he dicho con claridad mi sentimiento, y que soy el mayor bienhechor que han tenido, pues de ese modo se desterrarán de entre ellos esos raptos, revelaciones, milagros y otras boberías, que tanto los desdoran, y sin ellos serán mas reverenciados. Allá se andará ahora Daza, fraile que fué provincial, y escribió la vida de la madre Luisa: no sé qué salida ha de dar; por lo menos no la tuviera si yo le preguntara. Lo que importa es aguardar y creer que será con sana intencion, y que se siente que esta joya sea carbon; pero será mayor gloria que el mundo vea que no se solapa nada.»

Si la Inquisicion llegó á pronunciar sentencia, bien se puede afirmar que fué contra la madre Luisa de la Ascension por solemnísima embaucadora. No llegara á tal crédito en los tiempos actuales una persona de su especie, gracias á la prensa periódica, tan aborrecida por los encomiadores de lo pasado.

ANTONIO FERRER DEL RIO.

Bajo el aspecto económico, son interesantes las noticias trasmitidas por el telégrafo, con relacion á Italia. Segun ellas, el ministro de Hacienda ha presentado á la Cámara varios proyectos que tienen por objeto pagar la deuda al Banco y suprimir el curso obligatorio del papel, mediante un adelanto de 450 millones sobre la desamortizacion de los bienes eclesiásticos. Otros proyectos de índole tambien económica, han sido presentados á las Cámaras por el gobierno italiano, á fin de equilibrar los presupuestos de 1868 á 1869.

Otra noticia, importante tambien, bajo el aspecto político, es la que se refiere al discurso últimamente pronunciado por monsieur Disraeli en las Cámaras inglesas; discurso encaminado á probar que nada amenaza la paz de Europa.

Cartas de Marsella, publicadas por el *Diario de Barcelona*, hablan de los preparativos para una nueva invasion garibaldina en los Estados pontificios. No se limitan á esto las correspondencias de que se trata, pues añaden que en varios puntos se habian presentado ya algunas partidas, no de blusas encarnadas, sino negras, en señal de luto, y ostentando en el pecho estas dos iniciales: V. M., que significan *Venganza de Mentana*.

Todo ello podrá ser cierto; pero ¿no podrá ser tambien muy exagerado lo que en esas correspondencias se dice? ¡Es tan grande el temor en que constantemente viven los enemigos del reino de Italia, y ese temor se convierte con tanta frecuencia en quimeras!

A las noticias que suponen próxima la disolucion del Cuerpo legislativo en el vecino imperio, acompañan otras que anuncian un cambio ministerial. Con este motivo, no escasean en la prensa las candidaturas y los vaticinios. Háblase del nombramiento del vizconde de Lagueronniere para representante de Francia en Bruselas, con objeto de trasladarle desde este puesto al ministerio de Negocios extranjeros; y *El Internacional* añade que el designado para este último cargo es Mr. de la Tour d'Auvergne, embajador de Francia en Lóndres.

No es fácil averiguar el fundamento de la noticia acogida por algunos corresponsales, esto es, que en Roma se habla mucho de la retirada del cardenal Antonelli, á quien reemplazaría en la secretaría de Estado el cardenal Berardi, su antiguo sustituto. El cardenal Antonelli iría á tomar aguas á Francia y Alemania. El cardenal Berardi, abogado, es hombre de mucha actividad y talento. Parece que se ha repuesto su salud, gastada por el exceso de trabajo.

Esta noticia necesita confirmacion, y dudamos mucho que la tenga.

El presidente de los Estados-Unidos ha puesto su veto al bill que admite el Arkansas á hacerse representar en el Congreso. Sin embargo, la Cámara de los representantes ha insistido, aprobando el bill por 110 votos contra 31.

La comision de negocios extranjeros del Senado de Washington ha recomendado que se desapruebe el nombramiento del general Mac-Clellan para representante de los Estados-Unidos en Lóndres, y el del Sr. Cox para el mismo puesto en Viena.

CREDITO TERRITORIAL.

VI.

Habiendo tratado ya de las reformas legislativas indispensables, aparte las que se refieren á las leyes de enjuiciamiento civil y á la hipotecaria, para dotar á una sociedad anónima de crédito de las operaciones propias del territorial y de las que demandaria para poderse dedicar al mismo tiempo á otras no hipotecarias, el órden de exposicion que seguimos nos lleva á ocuparnos de las necesarias, además de las indicadas, para el planteamiento de una institucion análoga á la sociedad de Francia denominada *Le credit foncier*.

El asunto que llama en mayor grado la atencion al tratarse de dicha sociedad, es el de los privilegios y franquicias de que goza, y entre ellos el de ser la única que puede dedicarse á operaciones de crédito territorial. Los estrechos límites que nos hemos impuesto, nos obligan á prescindir de consideraciones importantes sobre este monopolio, que no puede ciertamente escudarse con los resultados que ha dado en el país en donde nació y en donde rige únicamente, y en el cual, de la manera mas pública y solemne, se le acusa de impedir la existencia de otras instituciones mas convenientes á los intereses económicos, de ser causa de graves males y auxiliar poderoso de otros no menores: consultando las mas autorizadas manifestaciones de aquella nacion, no podrá menos de decirse que el *Credit foncier* es, en gran manera, perjudicial; hecho que recomendamos al estudio de aquellos de nuestros escritores que aconsejan se importe á España este nuevo y fatal galicismo.

Para proceder con algun órden, veamos, en primer lugar, cuáles son los principios aceptados por nuestra legislacion por lo que hace á privilegios. Todas nuestras leyes, así en el órden político como en el de la familia, y de la propiedad, como en el económico, se desarrollan alrededor de un gran principio, aceptado por todas las escuelas constitucionales, el de la *igualdad civil:* todos los españoles son iguales ante la ley, ó en otros términos: todos los españoles tienen igual *capacidad de derecho.*

Las leyes exigen determinadas condiciones para el ejercicio de cada uno de los derechos: no podrá ser tutor ó curador, por ejemplo, quien no fuere mayor de edad, etc,, etc.: para poder votar en las elecciones para diputados á Córtes, será preciso gozar una renta, etc., como podria decirse que serán electores todos los que hubiesen cumplido veinticinco años, ó los que reuniesen esta circunstancia y supiesen leer y escribir, extremos sobre los cuales se dividen las escuelas, si bien en todo caso resultan admitidas, por una parte, la capacidad de derecho en todos y para todos, y por otra las mayores ó menores condiciones impuestas por la ley para el ejercicio del derecho; esto es, que la capacidad de derecho no supone la capacidad del ejercicio del derecho, segun decian los jurisconsultos romanos. El privilegio, para ser propiamente tal, y opuesto al sistema de todas nuestras leyes, ha de vulnerar y destruir la igualdad civil, la plena capacidad de derecho de todos los ciudadanos, y decimos esto, no en defensa de algunos de los que se han denominado privilegios, sino para precipitar de mayor altura á los que lo son mas notoriamente ó en mayor grado.

Nuestras leyes han reconocido asimismo, que ciertos actos no corresponden á los derechos de los ciudadanos, sino que son atribuciones del Estado; nadie podrá administrar justicia como no sea por delegacion y en nombre de aquel, ni acuñar moneda, ni cuidar de ningun servicio público: y en esto se dividen tambien las opiniones, segun se cree que tales ó cuales actos corresponden ó no á las atribuciones del Estado; mas decidida la cuestion, queda en pié, dentro del derecho constituido, el principio que hemos sentado. No son estas doctrinas puras teorias, sino consignacion de los principios mas fundamentales y comprensivos á tal punto, que, si se nos permitiese la expresion, los llamariamos leyes de leyes.

El primero y mayor privilegio de que goza el *Credit foncier*, es el de ser la única sociedad que puede realizar operaciones de crédito territorial en todo el imperio: pues bien, nosotros afirmamos que este privilegio quebranta el principio de la igualdad civil; porque diciendo que es la única que tiene esta facultad, prohibida á todas, dicho está que goza de un derecho negado á todos los ciudadanos, aun cuando se asocien y cumplan todas las condiciones que puedan reunir los accionistas del establecimiento y el establecimiento mismo á que la ley da el exclusivismo.

Se nos dirá que de igual manera quebrantan la igualdad civil el Banco de España y las compañías concesionarias de ferro-carriles; mas no es así, dentro de los principios aceptados por el derecho vigente. ¿En qué consiste el privilegio del Banco de España? ¿En la facultad de descontar documentos de crédito, admitir depósitos, etc., etc.? ¡No; todos los españoles pueden dedicarse á estas operaciones; consiste en que es la única personalidad que puede emitir, por lo menos en Madrid, billetes de Banco, papel-moneda, y se funda en que dichos documentos se han equiparado á la moneda metálica, porque se dice que ejercen como esta las funciones de agentes de cambio en la pública contratacion; y como la acuñacion de la moneda corresponde, segun la Constitucion de la monarquía, al Estado, solo en representacion de este puede emitirse la que se denomina billetes de Banco, y por ello no existe desigualdad civil, porque falta el derecho individual y queda solo el acto administrativo.

No discutimos la bondad de esta teoría: algunos publicistas declararian libre aquella acuñacion; muchos señalan las notorias diferencias entre el billete y la moneda metálica combatiendo el privilegio de los Bancos de emision, que juzgan además perjudicial al desarrollo de la pública riqueza, y otros, no menos numerosos, sin desconocer aquellas diferencias, creen que la semejanza de servicios que prestan entrambas monedas y los intereses públicos reclaman el monopolio en la emision de billetes: mas en España, en Francia y en otros países, la cuestion está resuelta á favor de la paridad entre la moneda y el billete, y por consiguiente, del monopolio: para nuestro objeto basta consignar el hecho de que el derecho constituido se funda en la razon indicada, pudiendo apoyarnos, entre otras autoridades, en el luminoso dictámen de Mr. Roni en las Cámaras francesas sobre el proyecto de ley de prorogа del privilegio del Banco de Francia.

Con menor razon podrá decirse que quebrantan la igualdad civil reconocida por todas nuestras leyes las concesiones de ferro-carriles, pues que aparte los trámites que preceden á su otorgamiento y aparte la subasta, que la suponen, es innegable que en España deben considerarse servicios públicos los de explotacion y construccion de estas vias, desempeñados por particulares por delegacion del gobierno, por donde, en nuestro concepto, sus compañías deben considerarse mandatarias de aquel. Algunos les niegan este carácter y los equiparan á meras industrias privadas; aun cuando tuviesen razon en el terreno de los principios los que tal afirman, no la tendrian en el del derecho vigente, porque la ley y las explícitas declaraciones del Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, presidente de la comision del Congreso que informó sobre dicha ley, y multitud de disposiciones posteriores, no dejan lugar á duda.

Creemos inútil demostrar que las operaciones de crédito territorial no tienen este carácter, ni emiten documento alguno que pueda confundirse con la moneda, sino otros destinados á producir renta, aunque, como todos los valores, pueden servir de intermediarios de los cambios; mas no es este su objeto y su carácter.

Esto, no obstante, las instituciones hipotecarias han recibido en algunos países un carácter administrativo que se les ha dado, atendiendo á consideraciones de interés público, carácter que han obtenido, no por sus operaciones, sino porque se las ha constituido como dependencias del Estado al servicio de los particulares, único caso en que se comprende el privilegio, porque no se da á ningun particular, sino que lo usa el Estado en servicio del público: de suerte que, si las instituciones que nos ocupan no se plantean como dependencias de la administracion pública, sino como sociedades particulares, ni por su organizacion, ni por las operaciones á que se dedican, ni por los medios de que se valen, podrán impedir que otros, con igualdad de condiciones, realicen los mismos actos á la sombra de iguales leyes.

Tiene asimismo la sociedad de que tratamos el derecho de ser la única que pueda emitir cédulas territoriales: dice á este propósito el Sr. Alonso Martinez en su citado artículo de la *Revista de España*: «Este privilegio nos parece absolutamente indispensable, porque seria imposible la concurrencia de una institucion de crédito territorial con otras sociedades dedicadas á operaciones muy lucrativas, aunque menos seguras; sociedades que á su vez no pueden ser investidas sin peligro de una facultad incompatible con el riesgo de las operaciones á que suelen dedicarse.»—«Si hoy tuviera toda sociedad de crédito la facultad que le negamos, seria preciso quitársela y declarar que solo las sociedades de crédito territorial podrian en lo sucesivo emitir obligaciones hipotecarias con destino á préstamos sobre inmuebles.» Para hacer del todo nuestras estas palabras, nos es preciso consignar algunas aclaraciones. El acto de emitir los títulos á que se hace referencia, es solo la mitad de una operacion de crédito hipotecario, cuando deja su carácter individual para hacerse colectivo con la intermediacion de las instituciones de que tratamos; esto es, que primero se contrata el préstamo hipotecario á favor de la sociedad por medio de escritura pública, y luego esta convierte la escritura en título al portador para procurarse los capitales necesorios, de suerte que diciéndose operacion de crédito territorial con referencia á una sociedad, queda dicho que se emiten aquellos títulos, que son, por consiguiente, inherentes al propio tiempo que exclusivos de dichas instituciones.

No existe, pues, el privilegio de poderlos ó no emitir, sino que este se referirá al exclusivismo ó no exclusivismo de las instituciones, reduciéndose á la cuestion que hemos ventilado últimamente. Que para el ejercicio de un derecho ó de determinado acto, deban reunirse las condiciones que la ley estime convenientes, cabe, segun lo expuesto en el sistema del derecho vigente en España; y que una de las condiciones que deben imponerse á las sociedades que emitan cédulas hipotecarias, es la de que no puedan dedicarse á otras operaciones *muy lucrativas, aunque menos seguras,* lo juzgamos necesario, no solo por motivos económicos, sino para evitar las dos responsabilidades de una sola persona de que nos ocupamos en nuestro artículo anterior. ¡Pluguiera al cielo que el Sr. Alonso Martinez no se hubiese separado en su artículo de las doctrinas que defiende en este párrafo, en vez de apoyar el planteamiento de una sociedad que se dedicaria á operaciones *muy lucrativas, aunque menos seguras, por lo cual*, en nuestro concepto, *no puede ser investido sin peligro* de la *facultad* de emitir obligaciones hipotecarias, *incompatible con el riesgo* de las operaciones á que se dedican! ¡Pluguiera al cielo! y su autoridad nos ampararia, no solo al señalar los puntos que deben reiormarse para el planteamiento de las instituciones de que se trata, sino tambien en la apreciacion de las reformas consiguientes y en la manera de resolver las dificultades.

El calificativo territorial, aplicado á crédito, determina la garantía de los inmuebles que posee. Algunos años há escribiamos en este sentido: «El crédito territorial nace de la garantía de la propiedad inmueble; á un propietario dado se le puede conceder crédito por una tercera persona en razon á la propiedad que posee, y este crédito es suyo como la misma propiedad: es cometer un despojo impedirle el uso de lo que posee, y, por consiguiente, no seria justa la ley que privase á dos, tres ó mas propietarios de la facultad de responder solidariamente de las deudas que contrajesen poniendo en comun el crédito que á cada uno perteneciese.»

Dentro de los fines del Estado se comprende el de dar las garantías y los medios necesarios para usar de las cosas propias; las asociaciones de deudores no son mas que una representacion de la responsabilidad solidaria de los asociados, de su crédito puesto en comun, una consecuencia de algunos de los principios que rigen en el derecho civil; prohibirlas en favor de una institucion privilegiada es priyar á los propietarios del uso de lo que les pertenece; negarles la facultad de emitir los títulos que necesitan para usar convenientemente de un crédito comun, es negarse el Estado al cumplimiento de uno de sus fines. ¿Con qué derecho se imposibilitaria la legal existencia de las asociaciones?

De otras inmunidades goza la sociedad francesa, mas fáciles de sostener en el terreno legal, asunto que merece párrafo aparte.

VII.

Vamos á ocuparnos de las inmunidades y franquicias de que goza en Francia la sociedad el *Credit foncier*, además del privilegio de ser la única que puede dedicarse á operaciones de crédito territorial, con objeto de determinar las reformas legislativas que serian necesarias para su aplicacion á España.

Para mayor claridad y concision dividiremos el asunto en auxilios y privilegios de ley; comprendemos en el primer grupo, las subvenciones metálicas y la inmunidad del pago de la contribucion que pesa en Francia sobre los valores moviliarios; y en el segundo el procedimiento ejecutivo de los bienes hipotecados; las excepciones de la legislacion hipotecaria comun, inclusas las del art. 47 de la ley de 28 de Febrero de 1852, ley hoy vinculada á favor del *Credit foncier*: las del primer párrafo del art. 28 de la misma que dice: «Las anualidades no pagadas á su vencimiento producen interés de pleno derecho» y las de su artículo 46 concebido en los siguientes términos: «Los fondos de incapacitados podrán emplearse en obligaciones hipotecarias (lettres de gage.)—En la misma forma podrán emplearse los capitales disponibles pertenecientes á los establecimientos públicos ó de utilidad, en todos los casos en que estén estos autorizados para convertirlos en renta del Estado;» las ventajas concedidas á las obligaciones que emite con relacion á los préstamos á favor de los departamentos, comunes y corporaciones sindicales, análogos á los que lo son para los préstamos con hipoteca á favor de particulares, y las que supone el reducir, en cierta manera, aquellas corporaciones públicas á las reglas fijadas para los demás deudores. Podrian señalarse algunas otras que miran particularmente á algunos negocios, como los préstamos sobre prenda y los de drenaje ó desecacion de terrenos, con la fuerte suma que el Estado destinó á este objeto y que se ha esterilizado en manos del *Credit foncier*.

Tantas concesiones demuestran hasta qué punto se ha protegido este establecimiento; no conocemos institucion peor, bajo el punto de vista de los intereses públicos, ni sociedad mas favorecida: al Sr. Alonso Martinez, sin embargo, le parece excusado decir «que deben establecerse entre nosotros iguales privilegios, en lo que tienen de aplicable á España.» Como dicho señor juzga de la poderosa compañía que dirige Mr. Fremy, por los ofrecimientos de los que inventaron sus combinaciones, útiles solo á los accionistas, y cita las autoridades de los que les apoyaron, alimentando esperanzas que han resultado fallidas, lógica nos parece su conclusion, mas nos admira en gran manera que no haya estimado su bondad por las lecciones de quince años de experiencia; que mejor se conocen los efectos de un remedio por los que produce en el enfermo, que por los pomposos prospectos de los Dulcamaras que los expenden.

Conjunto tan considerable de inmunidades y franquicias que podrian quizá legitimarse á favor de una institucion muy útil, parecen insostenibles en provecho de algunos especuladores. Al expresarnos en estos términos, tenemos presente que no se oponen al principio de igualdad ante la ley, como el privilegio del esclusivismo, porque si este exige las condiciones que se estiman oportunas para el ejercicio de todos y cada uno de los derechos, da asimismo los medios convenientes para su existencia y uso, siendo á las veces propios y exclusivos del caso de que se trata, sin que se quebrante aquel principio: faltaríase á él de una manera irritante, por ejemplo, si se concediese á determinadas personas el derecho de ser los únicos co-

mercíantes de una nacion, y nadie lamenta que los actos mercantiles se rijan por una legislacion especial, que atribuye fe pública al testimonio menos solemne de los corredores reales, que concede procedimientos ejecutivos, breves, etc. etc., ó de que dentro de este derecho comun mercantil se otorguen por ley especial mayores medios de accion á las sociedades anónimas de crédito; de la propia manera pudiera promulgarse una ley general para las instituciones en que nos ocupamos, en que se consignaran muchas de las indicadas inmunidades y franquicias, de las cuales algunas son condiciones indispensables á su existencia; mientras así no suceda, solo podrán obtenerse dejando sin vigor muchas de nuestras leyes, y á este objeto no alcanza la autorizacion obtenida por el gobierno.

Auxilios pecuniarios se han concedido en España á empresas particulares de las que se esperaban provechosos resultados para el crecimiento de la riqueza pública, estímulos de uso frecuente en Francia, empleados en la individualista Inglaterra y no desconocidos en la democrática Norte-América, y de que se han valido en la mayoría de los casos los gobiernos de Alemania para el planteamiento de las instituciones de crédito territorial, ora en forma de anticipo directo, ó indirecto (por la adquisicion de obligaciones hipotecarias), ora como subvencion, ora dotándolas de los capitales necesarios para los primeros gastos, ó para un fondo de reserva. El art. 4.° de la ley de 28 de Febrero de 1852 aceptó en Francia la mayoría de estos sistemas, siendo sabido que, en último resultado, se dieron á el *Credit foncier*, diez millones de francos y que goza de la inmunidad del pago de la indicada contribucion.

No importa á nuestro objeto determinar si estos auxilios serán necesarios ó convenientes entre nosotros, mas importa mucho que se recuerde que el gobierno no puede disponer de los caudales públicos, ni otorgar inmunidad de impuesto alguno, sin el voto expreso de las Córtes, ya por la ley de presupuestos, ya por otra especial. ¿Ha adquirido esta facultad legislativa con la ley de autorizacion? Evidentemente no; porque no hay medio de considerarla comprendida en las de enjuiciamiento civil é hipotecaria, únicas de que podrá prescindir.

Digno es de notarse que en todas partes se ha creido que el establecimiento de las instituciones de crédito territorial habia de ocasionar desembolsos á los gobiernos, siquiera como anticipos, mientras entre nosotros se ha pretendido por algunos que produzca recursos inmediatos á la Hacienda pública; si así fuese, ¿redundarian en ventaja del país, ó se obtendrian con sacrificio de sus intereses permanentes?

Sobre este particular no han podido menos de llamarnos la atencion las siguientes palabras del señor Alonso Martinez: «Por lo demás, es probable que, una vez fundada la sociedad de crédito territorial, si esta no pudiese soportar los gastos, el gobierno y las Córtes se apresurarian á darle la mano:» (Trata de las subvenciones metálicas.) Efectivamente; en muchos casos, dado el primer paso, no puede retrocederse.

Pasamos á ocuparnos de los que hemos denominado privilegios de ley, reconociendo gustosos que un procedimiento ejecutivo para realizar los bienes hipotecados y la revocacion de algunas disposiciones hipotecarias vigentes, son de todo punto indispensables á las instituciones del crédita territorial y que el gobierno se halla autorizado en este particular para dictar las disposiciones oportunas, aun cuando importen la derogacion de las leyes vigentes: asunto del que pensamos ocuparnos mas adelante

Tambien nos parece conveniente la adopcion de lo dispuesto en el art. 28 de la ley de 28 de Febrero de 1852, opinando con el Sr. Alonso Martinez, que las anualidades no satisfechas á su vencimiento, deben devengar á favor de las instituciones hipotecarias intereses legales desde el dia en que debieron pagarse, sin necesidad de poner al deudor en mora; que lo propio debiera establecerse con respecto á los gastos de todo juicio ejecutivo á contar desde la fecha de su desembolso, y que estas disposiciones «son una excepcion del derecho comun y *constituyen la derogacion, aunque para un caso concreto de la legislacion vigente,*» bien que en el caso de que se trata no sea *precisa*, aunque sí conveniente la reforma legislativa, por ser posible alcanzar aquel resultado por pacto expreso.

En iguales términos seria indispensable derogar el derecho vigente para que los fondos de incapacitados, establecimientos, etc., pudiesen emplearse en obligaciones territoriales, por tener hoy, en algunos casos, prefijado otro destino; concesion justa y conveniente, siempre que se tratare de las procedentes de una institucion verdaderamente hipotecaria, pues si la mayor garantía y facilidad de realizacion determinan el destino de dichos fondos, no hay para qué negarles un empleo que ofrece estas ventajas en el mayor grado posible, mas que no se refiere al planteamiento de las instituciones de que se trata, ni aun á aquellos medios de accion indispensables para sus operaciones, sino á un auxilio de segundo órden; razon por la cual y por no ser materia de las leyes hipotecaria, ni exclusivamente de la de procedimientos, entendemos que no viene comprendida en la ley de autorizacion.

VIII.

No hemos hablado aun de uno que seria en España privilegio de ley, que consideramos conveniente á toda institucion de crédito territorial, si han de llenar sus fines económicos, y que en Francia es regla general de derecho, por donde puede comprenderse entre los indispeasables para plantear entre nosotros una institucion análoga al *Credit foncier*. Es este el de la *subrogacion*, que el Sr. Alonso Martinez explica con las siguientes palabras:

«Una de las operaciones mas importantes y comunes del crédito territorial, es el préstamo con subrogacion. Nos explicaremos. Es condicion esencial para esta institucion de crédito no prestar sino sobre primera hipoteca. Consecuencia de este principio seria no poder prestar jamás al que ya hubiese tomado de un particular un préstamo hipotecario; pero entonces serian, hasta cierto punto, ilusorios los beneficios de esta institucion que, á lo menos en los primeros sesenta ú ochenta años, el gran bien que produce consiste, mas bien que en facilitar recursos á los propietarios para hacer grandes mejoras en sus fincas, en ofrecerles un medio fácil y seguro para *desempeñar* su propiedad. El beneficio mas inmediato que procura á esta la institucion de que nos estamos ocupando, es la sustitucion de la compañía de crédito territorial á todos los acreedores particulares que agobian y arruinan al propietarie,» (lo que nosotros hemos llamado muchas veces trasformacion de la deuda hipotecaria.) «Era, pues, preciso buscar el medio de realizar esta sustitucion, sin que por esto la compañía dejara de prestar sobre primera hipoteca para no aventurar su existencia y exponerse á la bancarrota, y este medio se ha encontrado en lo que en derecho se llama *subrogacion*.

Un propietario ha tomado un préstamo con hipoteca á un banquero, y la sociedad se subroga en el lugar y en los derechos de este, pagándole su crédito el dia del vencimiento. La hipoteca constituida á favor del banquero pasa á ser de la sociedad, etc.» Mas adelante añade: «Pues bien; esta operacion tan importante tambien exige, á nuestro juicio, dos medidas legislatívas: primera, la de declarar que la subrogacion puede hacerse por el deudor sin consentimiento del acreedor, con tal que el préstamo y pago consten en escritura pública; que en la escritura de préstamo conste haberse tomado este para hacer el pago, y en la de pago que este se ha hecho con el dinero tomado á préstamo; y segunda, la de declarar que la sociedad puede usar contra el mutuario ó deudor de los privilegios y del mismo procedimiento ejecutivo que se establezca para el reembolso de las sumas prestadas directamente y sin subrogacion. La necesidad de esta última declaracion es evidente, y, en cuanto á la primera, es tambien indispensable, porque por nuestro actual derecho no es claro que el deudor pueda subrogar al prestamista en los derechos y acciones del acreedor primitivo sin el concurso de este. Por lo demás, la reforma que se propone está tomada á la letra de los artículos 1.119 y 1.120 del proyecto de Código civil, conforme con el artículo 1.250 del Código francés.»

Tomamos acta de la necesidad de esta reforma de nuestro derecho civil, que á esto se refiere, aunque quizá pudiera hacerse desde la ley hipotecaria: mas como la de autorizacion, al hablar de la última, la cita como objeto de modificaciones, no como terreno desde el cual puedan variarse y derogarse las demás leyes, creemos que por procedente y justificada que sea aquella modificacion del derecho civil vigente, no viene incluida en las facultades legislativas concedidas por las Córtes al gobierno de S. M.

Se comprenderá, con solo anunciarlo, que las leyes que debieran modificarse y considerarse derogada á favor de una sociedad análoga al *Credit foncier*, al objeto de que las obligaciones emitidas para hacer préstamos á las diputaciones provinciales, municipios, etc., obtuvieran las ventajas que tienen en Francia, son muchas y muy importantes del derecho civil y aun administrativo. Mas con respecto á estos y otros negocios no hipotecarios de aquella compañía, una consideracion general resuelve de una vez el problema que nos hemos propuesto, por lo cual no nos ocuparemos de ellos. Esta consideracion puede formularse en el siguiente silogismo. Las operaciones á que nos referimos no pueden ser en España directa ni indirectamente de crédito territorial: la ley de autorizacion faculta al gobierno para modificar las leyes que cita en lo *indispensable* al planteamiento de *instituciones de crédito territorial*; luego no queda facultado para las modificaciones legales que suponen los negocios de que se trata.

Los préstamos á las diputaciones provinciales, no pueden presentar en España garantía de la propiedad inmueble, no pueden ser hipotecarios, sino por excepcion y en muy contados casos; en estos nada conviene establecer, porpue cuando existan, supondrán una deuda hipotecaria comun, y aquellas corporaciones quedarán sujetas á las reglas generales que rigieren para los demás mutuarios; disposiciones especiales suponen una deuda especial, un carácter administrativo y público en su destino ó en la procedencia de los fondos con que debiera cubrirse capital e intereses; la atencion se fija naturalmente en los empréstitos para obras públicas y en las rentas de impuestos y arbitrios. Estas consideraciones tienen mayor fuerza atendiendo á que en España las corporaciones á que nos referimos no pueden poseer inmuebles, segun las leyes de desamortizacion, sino renta intrasferible del Estado, que es título de un derecho personal, no de propiedad inmueble.

Ni estos títulos ni aquellas rentas pueden hipotecarse, porque la hipoteca supone un derecho real que garantiza una obligacion, y aquí falta este derecho. La ley hipotecaria ha reconocido, como no podia menos, este principio esencial del derecho civil, consignando en su artículo 106 que «solo podrán ser hipotecados: 1.° Los bienes inmuebles. 2.° Los derechos reales enajenables, con arreglo á las leyes, impuestos sobre los bienes inmuebles.» Los artículos 107, 108 y otros no dejan lugar á duda sobre el particular: el número 4 del 108 dice que no se podrán hipotecar «los títulos de la Deuda del Estado, de las provincias y de los pueblos y las obligaciones y acciones de Bancos, empresas ó compañías de cualquiera especie.» Así, pues, careciendo de garantías reales no pueden aquellas corporaciones usar del crédito territorial, porque no lo tienen; y en esto no cabe modificacion legal, porque es de la naturaleza de las cosas, de suerte que cualquiera disposicion opuesta á estos principios, base y fundamento de muchísimas leyes del derecho civil, seria una aberracion y un absurdo. Quede demostrada la primera premisa: las operaciones de crédito que hicieren las diputaciones provinciales y los ayuntamientos no pueden ser en España directa ni indirectamente de crédito territorial.

Tan breve como concluyente puede ser la demostracion de la segunda premisa, porque concluyentes son las palabras del artículo único de la ley de autorizacion, facultando al gobierno para modificar las leyes de Enjuiciamiento civil y la hipotecaria en lo indispensable á las *instituciones de crédito territorial* y para plantear estas *instituciones*. Ni el sentido de todo el artículo, ni la menor palabra del mismo, pueden dar lugar á duda, y cualquiera reforma legislativa, ajena al *crédito que proviene de la posesion de los inmuebles*, se haria sin haberse anunciado á las Córtes, no tendria motivo, ni pretexto, ni razon de existencia, ni título alguno de legalidad.

Demostradas las premisas, la consecuencia es innegable; el gobierno no está facultado para las reformas legales que supondrian las operaciones á que nos hemos referido. Podrá, si le place, conceder á una sociedad que realice otras operaciones la facultad de negociar con el crédito territorial dotándola de los medios de accion á este convenientes, mas no alterar poco ni mucho el derecho vigente, ni prescindir de él en favor de operaciones que no tengan por base la garantía hipotecaria.

No hablaremos de las de drenaje ó desecacion de terrenos, privilegios y subvenciones que se les han concedido, porque carecen en España de la importancia que tienen en Inglaterra y Francia; por una asociacion de ideas antitéticas al hablar de ellas se piensa en la gran necesidad de riegos que se siente en la mayoría de nuestras provincias; así se le ha ocurrido al Sr. Alonso Martinez, «la ley que señaló en Francia en 1856, dice, cien millones de francos para que el Estado pudiese hacer préstamos á los propietarios ó corporaciones que ejecutaran obras de drenaje, era una letra muerta, entre otras razones, porque el Estado no podia descender sin peligro á una infinidad de detalles, como, por ejemplo, el conocimiento de los propietarios y de su estado de familia, el exámen de títulos de propiedad, el nombramiento de perito, etcétera, etc.

Siendo precisamente el *Credit foncier* una institucion organizada *ad hoc* para ejecutar esta clase de operaciones, el gobierno se dirigió á él, deseoso de llevar á efecto la mencionada ley de 17 de Julio de 1856, etc... Acaso podria hacerse entre nosotros una combinacion análoga con la subvencion de cien millones de reales votada por las Córtes para las obras de riego: no hacemos mas que apuntar la idea, etc.» Mas la verdad es que el *Credit foncier* no sirve ni para repartir el dinero que le da el gobierno.

¿Sabe el Sr. Alonso Martinez cuánto ha prestado de esos cien millones de francos? Cerca de un millon. ¡Así se escribe la historia! Pues qué, ¿ignora el distinguido jurisconsulto que las operaciones de drenaje, y esa consecuencia del *Credit foncier* llamada *Credit agricole*, que tanto nos recomienda, y para el cual pide privilegios y subvenciones, son los argumentos mas concluyentes de los numerosos enemigos de aquella institucion? Ignora que el *agricole* ha hecho solo una gran operacion á favor de la agricultura francesa... un empréstito para el Austria? Mas la índole de nuestro trabajo nos veda entrar en estas consideraciones.

J. Beltran.

(La conclusion en el número próximo)

EL CULTERANISMO.

¿Se debe exclusivamente el culteranismo á los esfuerzos del traductor de Aminta, ó al preclaro ingenio del sin igual autor de las Soledades y el Polifemo? No, ciertamente. Un hombre no influye él solo en el arte, porque el arte es mas que el simple canto, mas que la idealidad, mas que la abstraccion pura, porque el arte, aunque se cierne en las nubes, escala el empíreo y sueña de contínuo con los inmortales, representa en sí mismo, al par que la aspiracion á lo infinito, la realidad de lo finito, y simboliza en su fecunda vena la historia, siendo, como necesario complemento suyo, reflejo de la vida de los pueblos. No es solo el poeta el sér privilegiado que pulsa la lira de Apolo y canta, y encarna tan solo en su canto las no-

bles ambiciones de su imaginacion, ó los tiernos movimientos de su alma. No: que esas ambiciones son de su siglo, como de su siglo son esos movimientos. ¿Qué son el Rameyana y el Mahabarata, sino la expresion completa del carácter indio, ni qué representan sus inmensos y sublimes cantos, sus imposibles batallas, sus fastuosas descripciones, sus concepciones prodigiosas de Dios y de la naturaleza, ó, mejor dicho, de la naturaleza-Dios, en ese *proindiviso*, en esa gigantesca confusion que determinan la poesía india, sus teogonías y cosmogonías asombrosas, en términos de que la imaginacion apenas las abarca, y con dificultad la inteligencia las comprende, mas que el panteismo político y filosófico de aquel pueblo eternamente fijo en la contemplacion de Brama, cortesano del idealismo absoluto para quien la vida humana era el tormento mas terrible, la peor de las muertes, la del espíritu, y la muerte la única fuente de salud y vida, como la última gloriosa metamórfosis, premisa necesaria de la mas sublime consecuencia, la de le absorcion en la divinidad, único iman de sus terrenos amores? ¿Qué es la *Divina Comedia*, sino la concentracion de las ideas religiosas que agitaban á la Edad Media en todas las esferas de la vida? ¿Qué es el inmortal amante de Beatriz, sino el símbolo exacto de las grandes ideas cristianas, animadas, latentes y revestidas con todo el colorido de la época y de la sociedad en que vive, y con la aspiracion ideal que por sus venas se dilata? ¿Qué representan, qué son los horrorosos martirios de aquel infierno, tan tétrico, tan sombrío, como eternamente sublime, sino la expresion completa de aquellas terribles cuanto austeras órdenes mendicantes que con voz de trueno se levantan blasfemando del feudalismo que ante ellas huye y se despedaza y sucumbe rodando á los abismos del pasado, impelido por la nueva catarata que desde las altas crestas de los montes se despeña? ¿Qué otro fundamento el idealismo artístico tiene que la misma realidad objetiva? ¿Qué es el amor á Dios en boca de Santa Teresa, sino la sublime manifestacion del espiritualismo católico, elevado al mas alto punto por nuestros místicos, entre los que descuella ese ángel de la poesía, esa sacerdotisa de la virtud? Estúdiese la literatura sola, aislada, y no se encontrará razon valederapara comprender su existencia; porque el águila que se eleva á las nubes, arranca de la alta copa del cedro para remontar su prodigioso vuelo.

Sin estudiar la España de los siglos XVI y XVII no sabremos qué es, ni por qué existe el culteranismo. La idea esencial que encierra es la decadencia. Ya hacia tiempo que una sola cabeza ceñia la corona de España: la autoridad real habia dominado á la feudal: el sectario del Profeta, vencido, humillado, vagaba por los abrasados desiertos, dirigiendo miradas de amor hácia las verdes riberas del Darro, y aun el eco repetia tristemente en Geb-Elvira y Macael el hondo suspiro del infortunado hijo de Muley Hassan: América, llamada á la vida por el genio de Colon, nos ofrecia sus riquezas, de las que abusábamos hasta el punto de abrirnos el camino de nuestra ruina: la poética Italia yacia abrumada por reyezuelos avaros ó déspotas, impuestos á sus habitadores por las gloriosas empresas á cabo llevadas por los Gonzalos y los Paredes, segun las tendencias políticas de los Fernandos y los Cárlos, al mismo tiempo que el pendon del árabe flotaba hecho pedazos en las aguas de Lepanto, y Egmont y Orange pagaban en un patíbulo su amor á la patria, y Francia debilitada por contínuos reveses murmuraba con espanto los nombres de San Quintin y Pavía.

No habia, no, un palmo de tierra en la que no hubiera impreso su huella el bizarro soldado de nuestros tercios, ni remota provincia no sujeta, ó fiscalizada por lo menos, y temerosa de nuestra preponderancia. Pero, ¡ay! que en lo que la arena la punta del acero escribe, la menor ráfaga de viento lo borra; y tantos dias de gloria, tantas bárbaras como sangrientas victorias, debian eclipsarse bien pronto, porque la política de conquista que en un momento dado ayudada por la fortuna puede con ficticias venturas envanecer y deslumbrar á la nacion á quien se obliga á seguirla, no reporta mas que nobles memorias, un desgarrador y mísero presente, y un lóbrego porvenir, por cuanto el sacrificio constante de la guerra empobrece y merma cuanta riqueza y fuerza vital existe en el pueblo, al mismo tiempo que sirve de pedestal al poder irresponsable y tiránico del héroe en los campos de batalla, convertido mas tarde, en los salones de palacio y en los ócios de la paz, en rey absoluto. Y si no, volvamos la vista á la España de los Felipes, y en ella encontraremos la demostracion de nuestro aserto, porque es verdad inconcusa que á la conquista y á la guerra siguen, como lógica consecuencia, el cesarismo unas veces, el absolutismo casi siempre, y no pocas el mas absurdo despotismo, que el yunque donde se forja el acero que conquista y vence, es en el que la tiranía al propio tiempo remacha las cadenas con que ha de amarrar á los vencedores.

Y la España de Felipe IV debilitada, enflaquecida, soportaba apenas el peso de las suyas, y llorosa y doliente, ni aun restañar podia la sangre que brotaba por las úlceras producidas por los tormentos de un tribunal cruel.

Y el culteranismo, que es el reflejo de tanta decadencia, nace con ella, á par de ella se desarrolla, y en el momento mismo en que su mas ilustre propagador, el sin rival Góngora, pulsa la lira que de manos de Garcilaso recibiera aquel Don Quijote creado por los Felipes, es encerrado por sus propios padres en jaula de hierro, y paseado con escarnio por las desiertas plazas de la nacion, que forzada á buscar la Dulcinea—la monarquía universal—no habia encontrado mas que miseria y desgracias.

Y era preciso: el subvertimiento moral, la centralizacion política y la mas absoluta negacion científica, no podian en la esfera del arte dar otro fruto que el culteranismo. Y así como vemos á aquel gran pueblo esclavizado y aun jactancioso en su mismo abatimiento, así el arte, que no encuentra inspiracion alguna, abate su pujante vuelo, y solo sabe, ó quizá solo puede, ó sutilizar conceptos ó alambicar palabras.

Y no podian traer otra consecuencia atendiendo á otro órden de causas, mas íntimas y directas, políticas y literarias, la estúpida fiscalizacion del Santo Oficio, y las exageraciones poéticas de la escuela sevillana, por una parte, como por otra el frenesí clásico que de la escuela salmantina se habia apoderado. Desde el momento en que la Inquisicion, con conocimiento de la contestacion de la universidad de Lobayna á Cárlos V acerca de las obras heréticas ya impresas, principia á publicar los índices repurgatorios, y no se contenta con quemar cuantas á sus manos llegaban, sino que condena á muerte, cumpliendo con el decreto del *buen padre, buen esposo y buen rey*, llamado D. Felipe II, dictado en 1558, á los infelices que teniendo noticia de alguna de ellas, y de sus poseedores ó dueños, no diesen inmediato aviso á tan *seráfico* tribunal, al parecer muy del agrado de tan *católico* monarca—¡de tal modo uno y otro practicaban el amor fraternal de la religion del Crucificado!—qué libros eran ya posibles, ni qué ramo de la ciencia, á tan infame como ignorante Inquisicion condenada, no podia ya prosperar, pero ni aun manifestarse en sus mas elementales nociones, ni qué inspiracion poética ni qué gigantes concepciones artísticas cabian.

La filosofía, la ciencia del conocer, la madre de todas, en la patria de Lulio, Vives y Espinosa, huye horrorizada á otras regiones, porque el humo que de los braseros del Santo Oficio se levanta, la asfixia: la ciencia política y social enmudece, porque el exceso del poder que sobre ella pesa, no la permite revelarse contra tamaña tiranía... ¡Y la religiosa! No existe: asciende al cielo. La ciencia era, por lo tanto imposible. Ahora bien; si el pensamiento habia sido ahogado, si al rumor de las batallas habia seguido el silencio de las tumbas, ¿qué es lo que quedaba al genio íbero? La poesía. ¿Y qué habia de suceder en un arte cortesano, es decir, sutil, ingenioso, falto de iniciativa, y por lo tanto, imitador hasta el servilismo, sino que á la inspiracion habia de seguir la afectacion pedantesca; á la originalidad, toda novedad, por rara y extravagante, mas aplaudida; á la natural grandeza, la sutileza delicada, pocas veces, á la sublimidad; la hinchazon, á la sencillez y facilidad, torpes remedos, alambicados é ininteligibles; al arte de los Herreras, en fin, la jerga grotesca de los Ledesma y Villamediana? ¿Y cómo no, si imposibilitados por aquel verdugo implacable del pensamiento para la creacion de las grandes concepciones, nacidas siempre de un entusiasmo que ni se impone ni se manda, no dejaba á los poetas sino el estéril campo de la galantería, ó la de cantada selva de los amores?

Además de estas causas puramente políticas, existen otras literarias. La escuela sevillana, engrandeciendo el lenguaje, aportando al lexicon palabras extrañas, ya clásicas, ya italianas, con mas discernimiento admitidas, á no dudar, por Herrera, que lo fueron en la primera tentativa, allá en la córte de Juan II, por el autor de *El Laberinto*: ensanchando los límites de la poesía, ornándola con atrevidas trasposiciones y brillantes metáforas por un lado, y por otro la salmantina, sutilizando el concepto, dando cabida en la castellana literatura al carácter naturalista plástico del arte clásico, al que, como á los mal ocultos misterios paganos, hace de continuo en el fondo, encarnando éste en aquella, alusiones difíciles de entender sin un detenido estudio, son bastantes y justificadas causas de decadencia. Y lo son, porque el culteranismo no solo confunde con sus incalificables gazas de estilo la forma, no contentándose con el inmoderado abuso de violentas trasposiciones, metáforas sin cuento, juegos de palabra y sutilezas de frases, desprovistas poco menos que de sentido, sino que á su vez llega al fondo, subvertiéndole con su mitologismo, sus movimientos poéticos puramente naturalistas, sus embozadas contínuas alusiones á los hechos clásicos, y de tal manera vela el pensamiento, y le trunca y le desfigura en sí mismo, que se hace ininteligible.

Especiosos y vanos argumentos, hijos del agudo ingenio; teorías desprovistas de todo fundamento; ¿cómo, si aquella escuela seguia esos determinados fines políticos, tan contrarios á la Inquisicion y al trono, aquellos mismos poderes derramaban á manos llenas honores y distinciones sobre sus mas célebres corifeos, quienes tantos prosélitos tuvieron, que bien se puede afirmar que hasta la vida de aquella sociedad era culterana?—y, ¿cómo si el arma era conocida de los mas no la utilizaban en el sentido antes dicho sino que por el contrario servia para entretener y alegrar á las veces la monotonía de aquella sociedad estacionada? Y ¿cómo si todos la usaban, tan desacertados iban los tiros, que ninguno dió en el blanco, y antes bien vuelta en su pro, llegó á ser defensa y baluarte, aunque indirectos y secundarios, de aquellas instituciones? En aquel cuadro no eran posibles, antes bien anacrónicas é incomprensibles figuras y nombres de tanta valía como Leon, Herrera y Garcilaso: sin libertad, la inspiracion se trueca en la trivialidad ó la extravagancia: los únicos poetas dignos de la córte del Buen Retiro, por la semejanza evidente entre sus concepciones y el órden y sistema políticos allí seguidos, eran todos los sectarios de la nueva escuela, no de aquella corruptela vergonzosa, tan de mano maestra presentados por uno de nuestros primeros ingénios, en aquellos dos populares versos:

«Ni me entiendes, ni te entiendo,
pues cátate que soy culto.»

G. CALVO ASENSIO.

LA PAZ PERPÉTUA.

HISTORIA DE ESTA IDEA.

¡La paz perpétua!—¿Será cierto que, como dice un escritor, la solucion de este problema nos esté prometida con el tiempo? ¿Será mas bien una de las infinitas locuras que aquejan á la inteligencia humana?—«Jamás ha existido un solo elemento que afiance, no la perpetuidad, sino la permanencia, por tiempo razonable, de la paz (exclaman con la sonrisa del desprecio muchos filósofos y políticos). En vano sueña con ella el hombre, nacido con irresistibles ímpetus belicosos, el hombre, que, á falta de otros campos de batalla, mantiene en el interior de su alma una lucha intestina, la de la razon y las pasiones. Las guerras *son unos grandes medios providenciales* de civilizacion y progreso: inútil es, pues, cansarnos en semejantes puerilidades tan risibles como el empeño de hallar la *piedra filosofal* y el *elixir de la vida larga.*» No es nuestro ánimo discutir en este artículo el pro ni el contra; queremos historiar brevemente el rastro que va dejando esa idea en el mundo científico, ya que en la actualidad se celebra una activa propaganda contra la guerra.

A nuestro juicio, hay en todo una *perfeccion ideal*, hácia la que vamos continuamente al través de vaivenes y tormentas; pero que nunca conseguimos tocar, porque solo se realiza en el seno de Dios. Sin embargo, las ideas nunca dejan de dar algun fruto. Oigamos á Benjamin Constant: «Jamás ha sido retirada *una idea* puesta en movimiento; jamás ha dejado de imperar la revolucion que se funda en ella, á menos de que fuese incompleta: la revolucion entonces era solo un sistema precursor de crísis, y se perfecciona luego que completada la idea vuelve á la carga.» Y cuando el pensamiento ha caido del corazon de los sabios al corazon de los pueblos, ¿no será disculpable creer, con L. Aimé Martin, que no está muy lejos el dia en que el de la supresion de las guerras haga su carrera en el mundo civilizado? Por fin, si locura es digna de risa, riámonos aunque sus autores se llamen Enrique IV, Manuel Kant ó Jeremías Bentham.

El hecho es que tambien el mundo en esto está mas adelantado. Antiguamente la guerra era una condicion de existencia para los pueblos; hoy solo la espera tal cual ranchería de salvajes: despues se hicieron por espíritu de conquista: hoy ya no son posibles esas empresas: húbolas tambien por intereses dinásticos; hoy las dinastías se guarecen á la sombra de los principios: las guerras están reducidas á ser *políticas ó sociales*: y, ¡cuánto tiemblan todos disparar el primer cañonazo! No cabe, por tanto, negar el progreso, ni afirmar que ha llegado ya á sus últimos términos.

Una especie de guerra federativa entre todos los Estados europeos, tanteada ya, aunque con distintos caracteres en las Confederaciones germánica y helvética, ha sido el proyecto que ocurrió siempre á los *soñadores* de la paz perpétua.

En efecto, todas las grandes asociaciones se cimentan en un principio de paz; de pueblo á pueblo han existido las guerras, porque para terminar sus diferencias no habia mas tribunal que el de Dios, y ¡cosa rara! los juicios de Dios han ido á buscarse por los hombres en lo que tienen menos divino, *en la fuerza*. Algunas son además las instituciones federativas; la historia nos recuerda la Amphictionia griega, y la Lacumsnias de Italia. Enrique IV, ornado con los lauros de Jori y de Contrás,—émulo de la gloria del gran capitan Alejandro Farnesio—se hallaba próximo á empezar la realizacion de sus proyectos, cuando el puñal Ravaillac se interpuso en su camino. Aprovechando el cansancio y los celos que produjeron las contínuas ambiciones de nuestra dinastía austriaca en su brillante principio; auxiliado por aquel Sully, modelo de ministros probos, y explorando los deseos é intereses de los potentados de Europa, los habia hecho entrar en sus miras (cuyo alcance no comprendian) por medio de negociaciones conducidas con tanto tino como secreto.

La idea se extravió en su rumbo, pero no quedó perdida: Fénelon la acogió en el Telémaco; el abad de Saint-Pierre la hizo asunto de uno de sus trabajos predilectos. El equilibrio europeo era tal, pensaba Saint-Pierre, que ningun príncipe tiene suficiente poder para romperlo y subyugar á los otros, y este hecho indudable facilita el arreglo de una confederacion sólida. Los soberanos debian contratar alianza perpétua é irrevocable, nombrando plenipotenciarios que asistiesen á un congreso permanente, en el que, á manera de jueces árbitros, arreglasen todas las cuestiones que

entre las partes asociadas se originaran. La confederacion habia de afianzar á los príncipes la posesion de sus estados con arreglo á las leyes fundamentales de los mismos; proclamaria el *bando de la Europa* contra el que infringiese el tratado; haria ejecutar sus juicios por la fuerza federal, y daria los reglamentos que creyese importantes al mayor bien de todos sus miembros.

Hé aquí, en resúmen, el plan *sobre la paz perpétua*. Rousseau lo calificó diciendo que si no se adoptaba era, no por ser malo, sino por ser muy bueno. «Es hermoso, concluia; pero consolémonos de no verle planteado, porque tendria que hacerse por medios violentos y terribles. No vemos establecer las ligas federativas mas que por revoluciones; y bajo tal supuesto, ¿quién se atreverá á decidir si la liga europea es de desear ó de temer?»

Bentham, positivo hasta el extremo que marca su *utilitarismo*, fué menos asustadizo que el filósofo de Ginebra. Imaginó tambien la paz perpétua estribada en un Congreso general, que fuese el poder supremo de la Europa; añadia como requisitos necesarios la reduccion de las fuerzas militares de mar y tierra, y la emancipacion de las colonias.

«Tiempo vendrá (exclamaba el ilustre jurisconsulto) en que necesiten pruebas muy auténticas para persuadir á generaciones mas sábias, que en épocas pasadas hubo hombres obligados por módico salario á cometer todos los actos de pillaje, devastacion y homicidio que se les encomendaran; ¡y que aun se les juzgase por eso dignos de recompensas nacionales!!!»

Tambien á Kant le deslumbró la imágen de la paz y de la confederacion europea; para formarla queria que todos los estados se rigiesen por una representacion nacional, teniendo separados el poder legislativo y el ejecutivo. La unidad absoluta le parecia naturalmente despótica, ya fuese monárquica, ya democrática; y acertaba además en creer que era indispensable la homogeneidad de los gobiernos confederados. Nunca puede asimilarse lo que se rechaza mútuamente.

Hé aquí el viaje científico de esa idea durante la edad moderna, que—como todas las de la humanidad —lleva en sí el gérmen de cosas que, dejando tal vez de ser *utopias*, se realizarán en otros tiempos. Nada hemos querido decir de los proyectos socialistas: su escuela ha estado propagando hace años el pensamiento de un *Congreso universal permanente*.

Lo que no puede dejarse en silencio es que la idea que nos ocupa ha empezado á querer insinuarse en el terreno de la práctica.—Cierto diputado de la Asamblea francesa hizo ya, despues de la revolucion de Febrero, una proposicion cuya falta de oportunidad contribuyó á darle burlesca acogida; poco despues se ha visto con respeto la celebracion del *Congreso* de los *Amigos de la paz*.

Hoy trátase de formar una liga internacional de los amigos de la paz, figurando en ella las eminencias mas respetables de Francia, Suiza, Inglaterra y España, y nosotros preguntamos: ¿será esta liga menos noble que la comercial de Cobden?

Aun no se han olvidado los acentos de Víctor Hugo, *gigante literario* no reducido á *pigmeo político*, por sus magníficos trabajos de Parlamento. Tambien hay poesía en la vida pública: tambien tienen en ella su puesto los poetas. Cuatro personajes ilustres se han ofrecido en holocáusto al espíritu moderno: Chateaubriand, Lamennais, Lamartine y Víctor Hugo. ¿Serian mas grandes si se hubiesen quedado á retaguardia en la marcha de la humanidad?....

Esta es la historia: Dios solo sabe las aventuras que aun debe correr *la idea*. Parécenos que se ha limitado mucho la esfera de esa aspiracion sublime, presentándola de la de la manera que observamos. La paz es hija de la armonía de intereses; y la armonía ha de resultar del concurso de grandes reformas, que hoy solo vemos acaso confusamente bosquejadas. Dejemos obrar al tiempo, y no desconfiemos de ver salir elaboradas, la paz, del seno de la guerra; el órden, del seno de las revoluciones.

OCTAVIO MARTICORENA.

LA CIVILIZACION MODERNA.

Tenemos á la vista un libro publicado mucho despues del 8 de Diciembre de 1864, por un sacerdote, el abate Senac, libro publicado á la vista del episcopado francés, libro no condenado por el *Indice*, y libro además que contiene una defensa ardorosa é inteligente de la civilizacion y de la libertad. Escuchen nuestros anáticos y rezagados neos lo que dice en sus primeras páginas, y aprendan siquiera, al tratar ciertas cuestiones, de boca de un sacerdote católico, un poco de prudencia y un poco de comedimiento.

El cristianismo y la civilizacion, tiene por objeto, segun dice su autor en el prefacio, demostrar: «de un lado, *que el cristianismo ha producido y sólo él ha podido producir la civilizacion moderna*, que, lejos de serle un obstáculo, es para ella tan necesario para su conservacion como lo fué para su comienzo; y, por otra parte, que la civilizacion no puede ser funesta al cristianismo, puesto que ella es su fruto.» Aborda luego en la introduccion con mas extension este mismo tema, y hé aquí cómo se expresa:

«Un nuevo órden de cosas comienza con nuestro siglo: el viejo fundamento que recibió el edificio social en su orígen y que sostuvo el mundo á través de las edades, se despedaza con estrépito. La sociedad ve extinguirse en sus manos su omnipotencia; y el hombre, que hasta entonces habia tratado y dirigido como propiedad suya, se emancipa y entra solemnemente en posesion de sí mismo. Desde este dia, la sociedad se renovó completamente, porque no se trató ya de un cambio en la forma, sino en su base misma. A quien pretenda desconocerlo, preguntaré yo: ¿cuándo reconoció la sociedad á sus miembros la libertad de conciencia, de opinion, de personas y la propiedad de los bienes, como derechos inherentes á su naturaleza? ó para hablar con mas propiedad, ¿cuándo reconoció la sociedad en el hombre derechos naturales? ¿Y cómo el primero de estos derechos y el fundamento de los demás, es la posesion de sí mismo, cuando reconoció la sociedad que el hombre se pertenece por su naturaleza, y que no es la propiedad del Estado?...

»Sí, yo lo repito; la emancipacion del hombre del dominio de la sociedad y la posesion de sí mismo, este hecho tan sencillo, tan simple, pero á la vez tan grande, puesto que cambia nuestra existencia entera, este hecho constituye por sí, en último análisis, la revolucion que se consuma, y coloca á nuestro siglo fuera de las vias comunes, haciéndolo cínico en la historia... Sociabilidad, produccion, industria, hé aquí tres palabras de orígen moderno que nacen de tres rasgos característicos del hombre de nuestros dias. Y tiende tanto menos el hombre moderno á la anarquía, cuanto que con su deseo de independencia natural, se desenvuelve en él un deseo no menos vivo de perfeccion y de órden. La independencia que busca, es la de las instituciones arbitrarias de los hombres, para no someterse sino á las leyes fundadas en la razon y la justicia divina...

»Hé aquí el órden que avanza y que se establecerá y reinará en la sociedad humana. Las almas generosas lo saludan con trasportes, *porque ven que se deriva de la razon y la justicia eterna*, y ven que lleva á las naciones la paz, la concordia entre los ciudadanos de una misma patria, y al corazon del hombre el amor de sus semejantes. *Orietur in diebus ejus justitia et abundantia pacis*, ha dicho la palabra profética que no puede engañar. Todavía se nos presenta este órden velado por las nubes que los vicios y desórdenes de la época levantan entre nuestro espíritu y él. Deploremos estos males fugitivos; pero guardémonos de perder la esperanza, madre de la virtud y el progreso..... Y en tanto, ¿debemos exagerar estos desórdenes que nos afligen? ¿No son, en medio de todo, *infinitamente menos generales que los que soportan nuestros padres?* El aislamiento en que ellos vivian de pueblo á pueblo, de region á region y casi de familia á familia, encerraba los crímenes en los lugares donde habian sido cometidos, y no pasaban al conocimiento del público sino un pequeño número, ya por circunstancias casuales ó ya por su extraordinaria atrocidad y caracteres dramáticos.

»Los crímenes ordinarios pasaban en tanto desconocidos de los contemporáneos y de la posteridad. Hoy, por el contrario, este vasto sistema de publicidad, que presenta todos los hechos en plena luz, expone tambien todos los vicios á las miradas del mundo civilizado; y sin embargo, su masa no puede compararse con la masa conocida de los pasados siglos. No nos alarmemos por esta publicidad, porque si nos revela muchos desórdenes, en cambio los revela todos, y nos da derecho de afirmar que *jamás presentó el hombre menor suma de males. ¿Cuándo, por el contrario, ofreció tanto bien? ¿Cuándo fueron tan naturales como hoy los sentimientos que unen los esposos, los padres, los hijos, los ciudadanos, los pueblos, y que constituyen la verdadera vida, la vida buena de las familias y de los Estados?* Hasta el presente solo han sido fruto de creencias y leyes facticias y arbitrarias; pero hoy emanan de la naturaleza, y las creencias y las leyes no pueden menos de darles una actividad mas grande. Yo conozco las maravillas de la caridad...... y hoy, *sin separarse de la creencia revelada* que la activa y auxilia, inspirándose tambien en la naturaleza humana, no podrá perder su rectitud; lejos de esto, se remontará por cima de los errores y las pasiones del momento y desarrollará una actividad mas grande y mas pura.....

»Este porvenir se acerca, llama ya á las puertas del presente. Ved al hombre inspirarse donde quiera en el amor de la verdad, del bien, haciendo donde quiera brillar su vida nueva. Son estes, por ventura, síntomas de decadencia? ¿Se ha visto, por ventura, en épocas de abatimiento, esta universal é inagotable actividad que siembra por todas partes las mejoras, se distingue cada dia por descubrimientos nuevos, coloca las ciencias existentes sobre nuevos fundamentos y crea ciencias desconocidas á las edades precedentes?... Contemplad al hombre moderno, vedle atravesar los mares, correr de un polo á otro, lanzarse á los cielos, abrazar la inmensidad, fijar la posicion de los astros, calcular su masa y sus movimientos, comparar, pesar los elementos, volar de un extremo al otro de la creacion, regocijarse en su seno como en su dominio propio; ¿qué digo? remontarse por cima de ella como su conquistador y su rey. *¡Hé aquí al hombre moderno! Ha sacudido las cadenas de la sociedad; su espíritu ha vencido la materia, y se ostenta coronado con los resplandores de su libertad y de su triunfo...*

»Y, sin embargo, á juzgar por lo que dicen los sectarios de dos escuelas contrarias que se disputan hoy el dominio de la opinion pública, nada mas opuesto que el cristianismo y la civilizacion moderna, esta civilizacion en que se desenvuelve toda la grandeza del hombre regenerado. Segun ellos, existe entre ambos una antipatía radical, una guerra implacable, y es forzoso, ó que el cristianismo sofoque la civilizacion, ó que la civilizacion sofoque el cristianismo y con él toda religion positiva.

»¿Quién no retrocede espantado ante esta alternativa de destruccion y de ruinas? Tranquilicémonos; esta oposicion de que otros se espantan es ilusoria; esta guerra que ellos creen inevitable no tiene otra realidad que la que le presta *su imaginacion extraviada por engañosas apariencias*. ¿Será posible que el cristianismo, que ha levantado el espíritu humano del fondo de la materia en que gemia sepultado hasta la independencia soberana de sí mismo; que le ha revelado su fuerza y por consecuencia *le ha hecho producir la civilizacion moderna*, esté por su esencia en lucha con ella, es decir, con el fruto inmediato de la regeneracion que ha producido, en lucha con su objeto, consigo mismo?... *No, el cristianismo no es enemigo de la civilizacion moderna.*»

Tal y tan entusiasta apología de la moderna civilizacion y de la libertad hace el abate Senac. ¿Se atreverán nuestros fanáticos neos á excomulgar al sabio sacerdote católico á quien sus prelados no han excomulgado? De todo son capaces los hipócritas. Por esta vez, sin embargo, esperamos que se han de morder la lengua y han de callar como muertos.

P.

SILVIO PELLICO.

...Francesca,... I tuoi martiri
Lagrimare mi fanno triste e pio!...
DANTE.—*(Divina Comedia. P. I. Episodio de Francisca de Rímini.)*

I.

¡Imposible es que leais sin conmoveros una, una tan solo de las páginas de ese héroe que á mis ojos aparece mas grande que el que decide en el ardor de los combates!... Las lágrimas del amor y de la ternura, rocío del corazon, aparecen á vuestras mejillas al leer cualesquiera de sus candorosas confesiones...

Si habeis llorado, llorareis con Silvio Péllico... ¿Quién de vosotros ha pasado la vida sin conocer las lágrimas?

Hay contrastes en la vida del hombre que á primera vista parecen increibles y absurdos... ¡Silvio Péllico canta la libertad entre las lóbregas sombras de los calabozos de Venecia!...

¡Cuán nobles y elevados, á la par que desconsoladores y tristes, son los pensamientos de *Mis prisiones!* ...—Es un libro perfumado de amor, embalsamado de ternura.—Una de esas lágrimas vívidas é imortales que arranca el infortunio...—Uno de esos besos apasionados, pero puros, en los que se aspira la inmortalidad...—Hay en las páginas de Silvio Péllico un no sé qué de triste, pero elevado, magia de esperanza eterna, recogimiento sublime, éxtasis de amor verdadero; algo de divino en la oracion que eleva, como de humano en el gemido que despide, que hace que creamos escuchar de sus labios aquellas palabras de un grande hombre: «*¡necesito una fuerza que me venga del cielo!*...» Esta fuerza, á los que esperamos, nos es muy necesaria para soportar las miserias del camino de la vida. . . . .

La calumnia se posa emponzoñada sobre la cabeza de Silvio Péllico. Y aquel espíritu elevado, jóven aun, se inclina ante los infortunios, pero no se humilla, porque la esperanza la hace superior á ellos.

Y durante diez años—quizás los mas lozanos de la vida—vióse encerrado en los lóbregos calabozos de Venecia y en los misteriosos subterráneos de Spielberg.

Cuando se contempla solo y desgraciado, una meditacion amarga, pero sublime, se apodera de él, y exclama, recordando á sus desconsolados padres:

«¿Cómo van á soportar la nueva de mi arresto?... ¿Quién les dará fuerzas para sufrir este golpe?...—Una voz interior responde:—Aquel á quien todos los afligidos invocan, á quien aman y sienten en sí mismos, el que daba fortaleza á una madre para seguir á su hijo al Gólgota y permanecer al pié de la cruz, el amigo de los desgraciados, el amigo de los hombres!...»

Silvio Péllico ignoraba, sin duda, que trasladaba su alma á sus escritos. Esta inadvertencia engendra el candor de su estilo y la bondad de sus pensamientos. Al comprenderlos, cierta suave melancolía nos arrebata á esas silenciosas regiones del recogimiento y de la resignacion.

Cuando se aparta de nosotros el infortunio, cuando se desgarra el velo de la desgracia, una espontánea y candorosa confesion murmuran nuestros labios. Agradecemos al cielo que nos haya apartado de los abismos de la desdicha. Así tambien, cuando seguimos á Silvio Péllico en sus melancólicas confesiones, cuando en él presenciamos los embates de la vida, los esfuerzos del alma en su lucha con el mundo, cuando contemplamos la salvacion ó el triunfo despues de las penalidades del azar, nuestro corazon, humilde y enternecido, eleva un himno de gracias al cielo y acaso maquinalmente levantamos nuestras manos cual si quisiéramos alcanzar un resto del laurel de la victoria.

Para las almas manchadas por el vicio ó por el crímen, la soledad es la agonía...—Silvio Péllico, si en un principio contemplóla con tristeza, veneróla luego con amor, con el cariño con que amamos al amigo que

participó de nuestras penas ó de las adversidades de la suerte.

«Al pensar en que Dios—exclama—está siempre cerca de nosotros, que está en nosotros, ó, mejor, que nosotros estamos en él, la soledad iba perdiendo cada dia su horror para mí..... ¿no estoy yo con la mejor compañía?—¡Eso decia yo, y me serenaba, y gorgeaba cantando con placer y con ternura!...»

¡Oh! en verdad que es interesante escuchar la historia que, con una mirada,—único lenguaje que le era dado—relataba el niño sordo-mudo acercándose á la reja del prisionero que le distraia de sus juegos..... Aquella mirada uniríales acaso con los lazos de una amistad profunda y mostraríales un mundo de afecto.

Todos los personajes de ese poema de lágrimas y de amor, que se titula *Mis Prisiones*, acuden á mi imaginacion revestidos de una auréola fantástica... Magdalena, ¿eres ángel ó mujer? ¿Eres la ilusion de la fantasía ó el engaño del corazon?...

Sigamos aquellos amorosos pasajes... mas no, no, porque el desaliento fatiga y es triste seguir las huellas de un alma que lucha con la desesperacion y la desgracia... *Mis Prisiones*, es, en efecto, la historia de un corazon, la apología de un alma..... y en ella se vislumbra el Sér elevado que bendice el dolor y no encuentra un suspiro de odio para sus enemigos... Aquella alma—como la de Hamlet—era «demasiado elevada para soportar el dolor y esperar la venganza...»

Y cuán grande debió ser aquel infortunio cuando el que tuvo desden para sus perseguidores exclamaba luego: «*El deleite del odio me agrada mas que el perdon...*»

Los infortunios gravitan muy fuertemente sobre el corazon. Cuando la infelicidad no mira á Dios, todo es abismo y desesperacion.

Silvio Péllico dirige sus miradas al cielo, sus suspiros á Dios... ¡pero «¡NO CREIA YA EN ÉL!». . . . . .

. . . .

II.

El entusiasmo del triunfo es el mas arrebatador de los entusiasmos. Silvio Péllico triunfó. La fe y la esperanza, en su causa, sucedieron á la duda y la desesperacion.

Maravíllanos de horror imaginar una existencia llena de amor y de juventud, entre las lúgubres estancias de las prisiones. Lancemos una mirada de espanto á esas cavernas que jamás oculta la civilizacion... Ellas son el brazo de la fuerza bruta usurpando el derecho de la justicia humana... Mil veces los pueblos enfurecidos han hollado hasta los sepulcros de los hombres, como hienas hambrientas que arrancan del osario los cadáveres que van á devorar... Esas cavernas seculares, ¿no son los verdaderos sepulcros de la humanidad?

Al contemplarlos, el soplo glacial del horror traspasa nuestro pecho. ¿No habeis meditado un momento ante esos suplicios interminables?

Existe en el corazon humano—dice Cárlos Nodier—cierto gérmen horrible de crueldad...—Yo quisiera que aquellos que han hecho sufrir á su prójimo, sufriesen algun dia el conjunto de todos los pesares á que han dado márgen...—¡Quisiera que esta impresion fuese viva, profunda, atroz, irresistible...—Quisiera que obrara en el alma cual un hierro ardiente; que penetrara hasta la médula de los huesos como plomo derretido; que envolviera todos los órganos de la vida como la ensangrentada túnica del centauro!...

Silvio Péllico no encontró en el mundo sino lágrimas. Quimera es buscar sonrisas en la vida de los grandes hombres. El martirologio del genio es, por cierto el mas fecundo de todos. Desde la infancia de la humanidad hasta nuestros dias, la grandeza de ideas, la elevacion de aspiraciones, han presentado solo un cuadro desgarrador... Cien patíbulos se han erigido para los lastimeros criminales, al par que para los grandes genios... El fanatismo ha encendido sus hogueras para sacrificar en hecatombe á los hijos de la gloria, y en los calabozos encerrado mil veces á las víctimas de la ignorancia y las preocupaciones de todos los siglos... Imaginad á Sócrates contemplando la emponzoñada cicuta: á Galileo humillado ante el fanatismo de sus jueces; á Colon cargado de cadenas como un vil asesino; á Savonarola iluminado por las llamas de la hoguera que le devorara... Y al mismo tiempo no olvideis á Silvio Péllico, consumido en el subterráneo y exclamando: «¡El deleite del ódio me agrada mas que el perdon!...»—Hé ahí la estatua del genio.

Cuando interrogamos la vida de los grandes hombres, creyendo distinguir en su lenguaje el estilo de la felicidad, la experiencia pone en su boca—como en la de uno que se llamó Séneca—que los que buscan la dicha en este mundo no hallan sino el pesar de haber perdido el tiempo.

Solo la fe puede dar resignacion.—Sin la fe habrá víctimas, pero no mártires. Cuando los primeros del cristianismo elevaban entre las agonías de la muerte sus ojos al cielo, el destello de la resignacion iluminaba su faz con un no sé qué de misterioso y vago, pero inmortal y celeste... La fe presentábales su verdadera patria é infundíales resignacion.

Silvio Péllico luchó. Las luchas del alma son las menos sangrientas, pero las mas encarnizadas. La fe, repito, dióle resignacion y la palma de la victoria.

Amaba la virtud y murió en ella... Empapada de amor á Dios, llena de ese fuego ardiente, pero puro, la inspiracion no pudo abandonarle en las agonías de la muerte... Al recibir el Viático, cuando su alma en espera iba á elevarse á la eterna atmósfera, balbuceaba, cual modelo de postrer suspiro, los versos sublimes:

Amo et sopra il cor mio palpito il core
Del mio diletto ed era--¡Ah! la tremante
Lingua ossa dire appena--¡era il Signore!
Il Signor che di gloria sfavillante
Regna n' cieli, é sua delizia é pure
I picciol uom in questo valle errante!
Ed attónite il mirano le pure
Intelligence scendere ammantato
A questo creddi colpe é sciagure,
Ed il povero verme lacerato
Sanar colle sue mani, e á tutti i mondi
Ridir sua goia, se da tale é amato.
Yo lo vidi per baratri profondi
Movermi incontro e gridar dolcemente:
«¡Perché cotanto al mio deseo t' ascondi!»
E piú e piú appresavasi é ridente,
Piú e piú del suo viso era il fulgore,
E n' arsi, é arderonne eternamente...
. . . .
. . . .--¡Ah! si il proclamo
All Universo in faccia--¡era il Signore!...
Io lo vidi, il conobbi; ¡ei m'ama, io l' amo!

Tal fué Silvio Péllico. Tememos seguir por si profanamos su recuerdo con nuestra cortedad... ¡Es tal nuestra pequeñez, que nos anonadamos ante su grandeza!

J. FERNANDEZ MATHEU.

A LOS CAPITALISTAS.

Jamás he tenido atrevimiento para escribir un solo renglon que pueda darse á la prensa: mi pluma hoy pierde el miedo, y se decide á escribir para el público, como se decide un pobre vergonzante á pedir una limosna, cuando ve una cara que le parece generosa y caritativa.

No creais, dichosos del mundo, que mi deseo es turbar con mi triste relato vuestras satisfacciones y felicidad; pues yo tengo el convencimiento de que, en cuantas manos caiga este artículo, cuantas personas lean mis renglones, tendrán algun pesar, algun deseo que satifacer, alguna esperanza que realizar, y, en suma, no serán completamente felices. Por lo tanto, tendrán, en el retrato que me propongo trazar, el consuelo que tiene siempre el que sufre al ver otra desgracia mayor.

Estamos experimentando en todo su rigor las consecuencias de la falta de agua, por la tenaz sequía de siete meses consecutivos; pues si bien hemos visto dias pasados llover con alguna abundancia, dicha lluvia ha llegado tan tarde, que poco ó nada mejora las esperanzas de este país. La mayor parte de las dos Castillas están experimentando el desconsuelo mas espantoso en el hambre terrible ya sentida y la mayor que nos amenaza. Y al concretarme á hablar de mi pueblo no es por egoismo; es porque, solo pintando lo que estoy viendo hoy mismo, podré acercarme un poco á referir los hechos que en realidad existen; pues como dice muy bien el Sr. D. Fermin Caballero en el artículo que sobre *La Seca* dió á luz LA AMÉRICA, las desgracias que hoy existen solo viéndolas pueden comprenderse.

Contemplad un pueblo de mil doscientos veinte habitantes, de los cuales solo los labradores dependen de los artículos de trigo, cebada y vino, y los pobres del trabajo que pueden proporcionar los primeros. Con la falta de agua, la cosecha se limitará cuando mucho á recoger la simiente; de aquí es preciso comer, sembrar el año venidero, y sacar para todos los gastos consiguientes en las casas de labor. Esto, el que sabe lo que es agricultura, comprenderá que es absolutamente imposible. ¿Qué hacer?...

Los pobres, que pasan de 1.000, aunque la mayor parte de ellos jamás han mendigado, se ven precisados á pedir de puerta en puerta, y hoy los vemos llegar en cuadrillas de 20 ó 30, sin que valga que el que no tiene les diga que perdonen por Dios; pues su necesidad su hambre les hace ser porfiados, y que se cumpla el refran de «pobre porfiado, etc.» Hay mas, los pobres hoy no necesitan pedir para demostrar su estado de miseria: los vemos llegar á la puerta mal cubiertos de ropa destrozada, flacos y con una palidez mortal; sus semblantes, sus ojos tristes y espantados dicen lo que sufren; los conocemos, son de nuestro pueblo, y sabemos cuán trabajadores y sanos estaban en años anteriores. Ahora, para comer, han vendido cuantos trastos tenian en su casa, y llorando se ha desprendido la mujer del vestido y pañuelo que compró para casarse. No hay trabajo; ya no les queda mas remedio que pedir limosna.

¿A qué no está expuesto el padre, que sin trabajo, sin qué comer, en su humilde hogar, sin mas esperanza, sin mas consuelo que Dios, se ve rodeado de sus hijos, que le piden pan, y él, con dulzura por no acongojarlos, les contesta, calla, hijo mio, luego comeremos...» y vuelve la cara para limpiar una lágrima que se escapa de sus ojos? (sin que sus hijos la vean.) Caen enfermos, y yo muchas veces pregunto al médico: ¿qué tiene este ó el otro enfermo? y me contesta: la necesidad, la escasez de un dia y otro le han traido á este estado.

Bien comprendereis, aquellas personas que leais esto, que es imposible presenciar este deplorable estado, y no quitarse el pan de la boca para darle al pobre (que por cierto demuestra bien claramente su virtud, en el escaso número de robos y desgracias que suceden).

Como lo que estoy escribiendo se dirige muy principalmente á los que tienen dinero y son ricos, estoy segura que dirán estos, si llegan á leerlo: ¿Pues qué querrá esta señora, que le mandemos una cuantiosa suma para los pobres de su pueblo, ó que le mandemos una remesa de trigo y cebada para que puedan vivir y no se hundan los labradores? Si esto decís, os habeis engañado. Pido únicamente que leais con atencion estos renglones, en cuyo caso podreis remediar mucho, pero mucho; porque nos dareis el agua que tanto se necesita.

Existen en este pueblo dos hermosas vegas que pueden ser de riego, y se ha intentado fertilizar en tres épocas; la última en el año 1865. El go ierno autorizó á la sociedad de crédito y fomento «Banco de Madrid» para hacer los estudios de un canal de riego que partiendo del punto llamado *el Maquilon* finalizara en el arroyo puente de Ville, próximo á la vega de Colmenar de Oreja; extendiéndose la zona regable á mas de cinco leguas, abrazando los términos de Estremera, Fuentidueña y Villamanrique, cuyas extensas vegas cuentan con *cinco mil* fanegas de tierra de regadío, cuyo estudio y plano de las obras están hechos y concluidos por el ingeniero D. José Almazan.

La sociedad «Banco de Madrid» (contra lo que era de esperar) tiene este asunto muerto, y su concesion debe caducar muy en breve. ¿Y no es un dolor que cuando el pobre perece de hambre, por no tener trabajo; cuando los males son efecto de la falta de agua y consiguiente escasez de granos, no se esté haciendo, ya que antes no se ha hecho, este y otros canales de riego?

Por de pronto tendrian que ocuparse 2.000 jornaleros, y estas tierras, hoy casi secas, tendrian 20.000 fanegas de grano, infinidad de legumbres y hortalizas, todo en beneficio de los pobres del pueblo y del país. ¿Y no es un desconsuelo, repito, que por la suma de 760.152 escudos, que es el presupuesto de la obra, ésta no se haga? Si para mí es esta una fabulosa fortuna, para tantos capitalistas que tienen sus arcas de hierro llenas de onzas de oro, atestadas de billetes de Banco, es solo una suma regular; pues ¿por qué no han de hacer este desembolso, en el que, además de dar de comer con honra al pobre, de aminorar el mal y aumentar el bien del país, de darse timbre, honor para siempre memorable, sacarian su capital con la ganancia de un 14 por 100, puesto que los pueblos ya citados tienen hecha escritura de pagar el diezmo anual de lo que cojan en los terrenos de nuevo riego?

¿Será nuestra desgracia tanta, que estando á las puertas de Madrid, viendo las inclinaciones á favorecer á las empresas de ferro-carriles, no haya quien á nuestra voz dirija una mirada compasiva y nos tienda una mano protectora? ¡Dios toque al corazon de algun capitalista para hacerse rico con la actual pobreza!

BENIGNA ALGABA.

Fuentidueña de Tajo 22 de Mayo de 1868.

UN CODIGO NUEVO (1).

CÓDIGO CIVIL PORTUGUÉS, traducido al castellano y precedido de un prológo por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Autran*. —Dos volúmenes.—Madrid 1868.

III.

En otro lugar queda dicho que los derechos arrancan de cinco puntos, y que esta diversidad de orígen es el fundamento de su clasificacion, tambien en cinco grupos. Así lo consigna el art. 4.° del Código: mas la lectura detenida y la apreciacion exacta del espíritu de su parte segunda, hace claramente entender que sobre esa division, pero sin contradecirla ni menos negarla, está otra que abarca dos términos: en el primero se engloban los derechos naturales, y en el segundo los adquiridos. De ellos habla precisamente y dándoles estos nombres el art. 367.

Son los derechos naturales ú *originarios* los que «resultan de la propia naturaleza humana y que la ley civil reconoce y protege, como fuente y orígen de todos los demás.»

En este número se cuentan el de «*existencia*, que comprende, no tan solo la vida y la integridad personal del hombre, si que tambien su buen nombre y reputacion en que estriba su dignidad moral;» el de *libertad*—que consiste en «el libre ejercicio de las facultades físicas é intelectuales, y comprende el pensamiento, la expresion y la accion;» el de *asociacion*—que consiste «en la facultad de mancomunar medios ó esfuerzos individuales para cualquier fin que no perjudique los derechos de la sociedad ó de tercero;» el de *apropiacion*, que considerado objetivamente es el que se llama de *propiedad*—y que comprende «la facultad de adquirir todo lo que fuere conducente á la conservacion de la existencia, al sustento y á la mejora de la propia condicion;» y por último, el de *defensa*—que entraña el poder «de oponerse á la violacion de los derechos naturales ó adquiridos.» Todos estos derechos son inalienables é imprescriptibles, sin mas límite que los de un tercero ó la sociedad y sin poder ser limitados mas que por una ley formal y expresa. El pensamiento del hombre siempre es inviolable; y el derecho de apropiacion para ser reconocido por el Código ha de realizarse á título y de un modo legítimo.

Los demás derechos—que, como antes se ha expuesto, tienen su fuente y orígen en los naturales ú originarios y proceden de su ejercicio—nacen inmediatamente de voluntad y actos propios é individuales, de voluntad y actos propios y ajenos, de actos y voluntad ajenos y de prescripciones legales.

El primero de estos cuatro grupos abarca la ocupacion, la posesion, la prescripcion y el trabajo en un concepto particular. Todos estos actos recaen sobre las *cosas* (y así se llama «todo lo que carece de personalidad») siempre que no estén excluidas del comercio por su naturaleza ó por la ley, que las hace incapaces de ser tenidas por algun individuo exclusivamente. Son las *cosas* inmuebles (prédios rústicos y urbanos, derechos á ellos inherentes, fondos consolidados) ó muebles, públicas (caminos, puentes y viaductos; aguas saladas de las costas; lagos, canales y corrientes navegables ó flotables con sus lechos y fuentes públicas), comunes (baldíos municipales ó parroquiales, corrientes no navega-bles, etc.) ó particulares.

La ocupacion puede ser de animales y de cosas inanimadas. En el primer concepto, y segun los casos, toma diferentes nombres, pues que puede recaer sobre animales bravíos, y se llama *caza*, puede constituir lo que se llama *pesca* en las aguas públicas y comunes, puede efectuarse en bravíos que, despues de haber tenido dueño, han recobrado la natural libertad, y por último, puede ser de animales domésticos, abandonados, perdidos ó extraviados.—En cuanto á las cosas inanimadas, es de distinguir si son de aque-

(1) Véanse los dos números anteriores.

llas que han tenido dueño y que aparecen perdidas, escondidas, abandonadas ó cual triste resto de un naufragio, ó si pertenecen al número de las que carecen de dueño. En este caso se hallan las aguas, sean corrientes, manantiales, fontanas, pluviales ó canalizadas—los minerales y las sustancias vegetales, acuáticas ó terrestres.—El Código portugués, rompiendo en esto la tradicion romana, permite que, luego de ciertos trámites para dejar á salvo el derecho de propiedad, el que ocupare una cosa perdida la haga suya; y hablando de los minerales (cuya materia, como la de aprovechamiento de aguas comunes queda reservada en sus detalles para leyes *ad hoc*) consigna el principio de que la propiedad de subsuelo está unida á la de la superficie del terreno, de modo que el Estado es extraño á la propiedad de las minas, cuya investigacion y laboreo corresponde á los particulares sin necesidad de la autorizacion del gobierno. Son las dos disposiciones mencionadas perfectamente limitadoras del absoluto concepto que el derecho clásico forma del Estado, y esto mismo constituye dos de las novedades del flamante Código.

No menores las ofrece en lo que se refiere á la Posesion (hecho de retener ó gozar cualquier cosa ó derecho) y á la Prescripcion (hecho de poseer los derechos y las cosas ó de no ser exigido su cumplimiento durante un lapso de tiempo y bajo las condiciones que la ley determina).

La Posesion es de *buena fe* procediendo de título cuyos vicios desconoce el poseedor; y en caso contrario de *mala*. El poseedor tiene derecho á ser mantenido en su posesion ó restituido á ella (acciones posesorias) contra cualquier perturbador ó despojante, siempre que este último no poseyere la cosa por un año, á partir de la violencia. En semejante caso solo cabe discutir la propiedad. El poseedor cede al propietario, con la diferencia de que si aquel lo es de *mala fe* debe á este la cosa con sus frutos obtenidos y posibles, y si de *buena*, meramente la cosa cuyos frutos naturales, industriales y civiles cogidos hace perfectamente suyos.

La Prescripcion es positiva ó negativa, segun que se refiere á la adquisicion de cosas y derechos ó á la exoneracion de obligaciones.—El primer caso puede afectar á cosas muebles ó inmuebles. Las muebles prescriben por tres años de posesion contínua, pacífica, titulada y de buena fe, ó por diez careciendo de buena fe y justo título. Si proceden de pérdida ó delito y un tercero las ha adquirido de buena fe, prescriben pasados seis años. La prescripcion de los inmuebles supone su posesion titulada, de buena fe, pacífica, contínua y pública durante cierto plazo Dícese pública á la posesion ejercida de modo que haya podido ser conocida de los interesados ó que fué inscrita debidamente en el registro *ad hoc*, donde tambien se inscriben los títulos; y el justo título, que da á la posesion el carácter de titulada, es cualquier modo legítimo de adquirir independientemente del derecho del trasmitente. Cinco años de posesion registrada, diez cuando el registrado es únicamente el título, quince cuando falta por entero el registro, y treinta en ausencia de título y hasta de buena fe, son los plazos necesarios para la prescripcion positiva de inmuebles. —La prescripcion negativa acepta como plazos desde seis meses á treinta años, segun las circunstancias, y particularmente la buena ó mala fe.—El Estado, los municipios y todas las personas morales, se consideran como particulares para la prescripcion, y esta se suspende solo para los menores, mientras no tengan quien los represente: para la mujer casada por sus dotales; para los ausentes en servicio de la nacion, etc

El trabajo—cuya aplicacion á cualesquiera objetos solo puede limitar una ley expresa ó un reglamento administrativo autorizado por una ley—es literario, artístico ó industrial.—El Código consigna terminantemente que «es lícito á todos publicar por medio de la imprenta, de la litografía, del arte escénico ú otro arte semejante, cualquier trabajo literario suyo, sin sujecion á prévia censura, fianza ó restriccion alguna que directa ó indirectamente embarace el libre ejercicio de este derecho.» Del tal trabajo tiene y goza la propiedad su autor por toda su vida y hasta por cincuenta años sus herederos, fuera del caso de ser traduccion, en que se limita el tiempo á treinta años.

Análogos principios rigen con el artista, y en cuanto al inventor de un artefacto ó producto material comerciable ó de alguna mejora de los conocidos goza de la exclusiva de su invento por quince años, advirtiendo que si el que obtuviere el privilegio de invencion fuere extranjero, no puede aprovecharlo en Portugal sino por el tiempo que en aquel país falte al invento para caer en dominio público.

La segunda fuente de los derechos adquiridos se ha dicho que es la conjuncion de los actos propios individuales y los ajenos. Y esta parte del Código, que abarca dos títulos y veintiocho capítulos, se encierra en el libro 2.°, es notabilisíma, pues que tiene por materia la contratacion.

Contrato es «el acuerdo por cuyo medio dos ó mas personas trasfieren entre sí algun derecho ó se sujetan á alguna obligacion.» Unilateral y gratuito, cuando una parte promete y la otra acepta, ó bilateral y oneroso, cuando las partes se trasfieren mútuamente algunos derechos y mútuamente los aceptan: el contrato para ser válido tiene que llenar ciertas condiciones marcadas por la ley.

Tales son: 1.ª La capacidad jurídica de los contrayentes, de que al principio del Código se ha tratado. 2.ª el mútuo, consciente, claro, preciso y libre consentimiento de los estipulantes, de tal monta que hasta el error de derecho sobre la causa del contrato lo anula, y las consideraciones vagas en él estampadas se tienen por no hechas, no obstante la amplitud del derecho de los contratantes para no someterse á fórmula alguna externa en sus estipulaciones. Y 3.ª la posibilidad física y legal del objeto del contrato, entendiendo por imposibles las cosas que son inmorales ó no están en el comercio, así como las indeterminables en especie y las incapaces de ser reducidas á un valor exigible.

Satisfechas estas condiciones—de cuyo cumplimiento es garantía la *rescision*—queda por ley la voluntad de los contrayentes y á ella debe atenerse la interpretacion de las cláusulas y consecuencias del contrato, por mas de que el Código á las veces ocurra á ciertos vacíos, como cuando establece que si las dudas originadas por el silencio ó confusion de los contratantes tuviesen lugar en un contrato gratuito, se resuelvan en sentido de la menor trasmision de derechos, y si oneroso, en favor de la mayor reciprocidad de intereses. De aquí adelante los contratos por sí mismos consiguen sus efectos y se cumplen, y se concluyen por los medios conocidos: por la prestacion de hechos ó de cosas, por compensacion, subrogacion, cesion, confusion, novacion y pérdida ó renuncia.

Mas los contratos á las veces llevan cierta especial garantía que todas las legislaciones han reconocido, y que la portuguesa reconoce con el nombre de caucion. En ella van comprendidos la fianza, la prenda, la consignacion de los réditos, los créditos privilegiados y la hipoteca.

Por la fianza un tercero responde de que las obligaciones que resultan de un contrato serán cumplidas por el deudor. Todo el que es capaz de contratar puede dar fianza, excepto la mujer, y aun tal excepcion está limitada á los casos en que no sea la mujer comerciante ó que la fianza no se dé por razon de dote ó en beneficio propio ó de sus ascendientes ó descendientes, ó que la cosa ó cuantía por que se afianza no obre en poder de la mujer, ó, en fin, que la caucion no se haya dado dolosamente y en perjuicio del acreedor.—La prenda es la seguridad que presta el deudor al acreedor del cumplimiento de su obligacion, entregándole una cosa mueble que se ha de restituir al primero luego de satisfecho el compromiso.

La consignacion de réditos es el contrato por el que un deudor estipula el pago sucesivo de la deuda y sus intereses, ó solo del capital ó solo de los intereses por la aplicacion de los rendimientos de ciertos y determinados bienes inmuebles, cuyo contrato para producir efecto ha de ser registrado.—El crédito privilegiado es la facultad que la ley concede á ciertos acreedores de ser pagados con preferencia á otros sin necesidad del registro de sus títulos. Estos créditos son moviliarios ó inmoviliarios; y los primeros, especiales ó generales. En el caso de créditos moviliarios especiales, se cuentan, por ejemplo, el crédito por razon de deuda proveniente de renta rústica relativa al último año, ó de renta urbana referente al año corriente y á los dos últimos: en el caso de los créditos moviliarios generales, se comprenden, verbigracia, los habidos por razon de funeral y asistencia del deudor; y en el grupo de privilegios inmoviliarios están los provenientes de los gastos hechos en los últimos tres años para la conservacion de los predios y las costas judiciales hechas en interés comun del deudor y del acreedor. La Hacienda nacional tiene privilegio especial y general moviliario, por razon de los impuestos debidos; é inmoviliario en el valor de los bienes sobre que han recaido los impuestos en los últimos tres años.

La hipoteca, es «un derecho concedido á ciertos acreedores de ser pagados con el valor de ciertos bienes inmuebles del deudor y con preferencia á otros acreedores, hallándose sus créditos debidamente registrados.» La hipoteca es legal ó voluntaria, y tienen la primera la Hacienda nacional, los comunes y los establecimientos públicos en los bienes de sus funcionarios, el menor, ausente, ó interdicto en los de sus tutores, curadores ó administradores, la mujer casada bajo el régimen dotal en los de su marido, etc. La segunda, proviene de contrato ó disposicion testamentaria. Para la inscripcion de hipotecas existe un registro, donde deben inscribirse tambien las cargas (servidumbres, enfitéusis, censos, dotes, arrendamientos y consignaciones de réditos), las acciones reales sobre determinados inmuebles, las trasmisiones de propiedad, la posesion y el empeño de inmuebles.

Mas á las veces los contratos afectan á un tercero, y esto puede producir una colision de derechos. Para evitarla, y en todo caso resolverla, el Código dicta algunas disposiciones. Ante todo reconoce al tercero perjudicado el derecho de anular y rescindir en todo tiempo los contratos hechos en su daño, tales como aquellos en que un deudor contrata en perjuicio de su acreedor. Sin embargo, si el primer adquirente hubiese trasmitido á otra persona la cosa adquirida por el contrato perjudicial, á esta persona aprovechará su buena fe, quedando en pié el derecho del acreedor contra el trasmitente. Por otra parte, la ley reconoce á aquel que adquiriendo una cosa por contrato oneroso fué privado de ella con razon por un tercero, el derecho á ser indemnizado del precio, gastos y expensas útiles y necesarias que haya ocasionado la cosa, suponiendo que el enajenador lo fuera de buena fe—y si de mala, de todas las pérdidas y daños que sobrevinieren.

Contra este recurso (eviccion) puede pactarse en el contrato, y en ciertos casos, como, por ejemplo, si el enajenador no fuere noticiado de las pretensiones del tercero antes de ser ventilada la cuestion en juicio, no podrá ser intentado con eficacia.

Sentados así los principios generales que rigen la contratacion, el Código debe referirse especialmente á cada uno de los contratos. Estos son el de casamiento, el de sociedad, el de mandato, el de prestacion de servicios, el de donacion, el de préstamo, los aleatorios, el de compra y venta, el de permuta, el de [illegible]cion, el de usura, el de renta ó censo consignativo, el de enfitéusis, el de censo reservativo y el de transaccion.

Fuerza es que nos ocupemos de ellos un poco, supuesto nuestro propósito de conocer y apreciar en su verdadero valor el contenido del Código lusitano. Mas antes de pasar adelante, y siguiendo el método que venimos observando en este trabajo, registremos las singularidades que presenta en la forma y en la materia la parte del Código que hemos examinado en este artículo.

La inclusion de los derechos individuales é inalienables en el Código civil, cuando en los pueblos mas adelantados se ha considerado esta como materia propia de las cartas ó constituciones políticas, tiene una importancia tan crecida que por sí sola bastaria á caracterizar cualquier cuerpo legal.

La separacion de la libertad política y la libertad civil, que á las veces ha venido á parecer como un verdadero divorcio cuando no como una mera coexistencia, sin parentesco ni relacion profunda y trascendental, es imposible con arreglo al Código lusitano: ambas libertades tienen una misma raiz, ambas viven de una misma vida; y si la naturaleza del hombre es la base de sus derechos civiles, esa misma es la razon de su existencia política.

Lo repetimos; en este punto el Código portugués acomete una innovacion gravísima, y en tal concepto figura muy por cima del comun de los códigos modernos.

Por otro lado, la proclamacion de la doctrina inglesa de que el subsuelo sigue á la propiedad de la superficie, la adjudicacion de los productos naturales, civiles é industriales al poseedor de buena fe, el olvido de la prescripcion de ausentes, la reduccion de las personas morales y del Estado á la categoría de particulares, por lo que hace á la conservacion y el ejercicio de sus derechos, la supresion de los privilegios de introduccion, la inclusion de la legislacion hipotecaria en la civil, admitidos los dos principios de publicidad y especialidad de las hipotecas; la clasificacion y desarrollo de las cauciones—son tambien extremos de una positiva gravedad que distan leguas del derecho clásico, y que representan una direccion jurídica propia y exclusiva de estos tiempos. Nótese que aquí nada se dice concretamente sobre la bondad ó maldad de las doctrinas. Simplemente se registran hechos.

R. M. de Labra.

DISCURSO DEL SR. D. PEDRO MADRAZO.

Como ofrecimos en nuestro número anterior, hoy empezamos á publicar con el mayor gusto el notable discurso que, en contestacion al del señor marqués de Monistrol, ha pronunciado nuestro querido amigo D. Pedro de Madrazo ante la real Academia de Nobles Artes de San Fernando.

«Señores: Cuando esta Real Academia no tuviera otra prueba de la buena eleccion que ha hecho al traer á su seno al señor marqués de Monistrol, el brillante discurso que acabais de oir seria para ella la mas satisfactoria garantía de su acierto. Mágico fascinador el nuevo académico, ha deslumbrado vuestros ojos con el espléndido panorama de los orígenes, crecimiento, progresos y gloriosa dominacion del arte cristiano en el Occidente, presentándoos en cuadros sucesivos, llenos todos de vida y de interés, los caractéres culminantes de una arquitectura que, en su desarrollo histórico de mas de mil años, recoge en los romanos *hypogeos y confesiones* los fervorosos votos y las ensangrentadas reliquias de los mártires de Cristo; puebla mas adelante de iglesias y monasterios desde el Báltico al Mediterráneo las regiones estragadas durante las convulsiones del moribundo imperio romano, ó nunca por la humana cultura atendidas; y, por último, cuando ya el hermoso vástago de la civilizacion cristiana adquiere consistencia para llevar, como precioso fruto de dos flores gemelas, la fe razonada y la razon sumisa al dogma, rica de sentimiento y de ciencia, de grandes recuerdos y de esperanzas todavía mas grandes, deja atónito al universo con la colosal creacion que el vulgo llama la *catedral gótica*. Habeis presenciado, y sinceramente aplaudido, el generoso entusiasmo con que nuestro nuevo compañero enaltece las bellezas sin cuento de esa arquitectura ojival, á la cual mas que á ninguna otra nos parece aplicable la hermosa frase con que Federico Schlegel significa la prez intrínseca de toda buena arquitectura, denominándola *armonía petrificada*. Y la Academia de Nobles Artes, á la que una singular coincidencia dió po[illegible]to patrono el gran monarca bajo cuyo reinado se verificó cabalmente la implantacion del arte ojival en las dilatadas provincias de Castilla, puede darse el parabien de esa especie de profesion de fe artística del señor marqués de Monistrol, porque quien tan altamente proclama que la catedral gótica es la expresion mas acabada y perfecta de la arquitectura cristiana, de seguro se compromete á unir cuantos medios le sugiera la elevada posicion que logra su esclarecido linaje, á los incansables desvelos de nuestro cuerpo por la conservacion y restauracion de los monumentos de la gloriosa época que inaugura un San Fernando y termina un Fernando V de Aragon.

¡Epoca de fecundidad prodigiosa y de armonía intelectual incomparable? Desde el Címbrico hasta Gádes, en cuanta tierra evangelizaron é iniciaron á los deberes de la vida social la Iglesia y sus milicias claustrales, triunfadoras de la marcial rudeza

de los bárbaros, sin mas excepciones que las dimanadas del originario dualismo engendrado en el imperio romano de Oriente, todas las provincias erigen catedrales; todas las catedrales ostentan la majestuosa unidad del sistema arquitectónico, aunque difieran entre sí respecto de los medios de construccion; en todas ellas el fecundo principio estético de la variedad en la unidad produce esa elegante mole tan semejable á una gigantesca cristalizacion vertical, con ábsides, costados é imafronte, estribos, arbotantes y pináculos, torres, chapiteles y sutiles agujas, ventanas rasgadas en los altísimos muros, vidrieras de colores en ellas, rosetones calados sobre las puertas, y toda una mística y animada poblacion de estatuas en que se figuran personajes humanos que se elevan y ángeles de trémulas alas que descienden y posan, y séres fantásticos encaramados á las archivoltas, contrafuertes, frisos y balaustradas, y á todos los resaltos de la ornamentacion vegetal que la contorna y ciñe como planta trepadora;—y en toda imafronte se representa ora el sagrado drama que comienza en el nacimiento de la Vírgen y concluye en la muerte del Redentor, ora la ejemplar historia de la raza humana que sale de entre las manos del Criador y es conducida por entre la procesion gerárquica de sus patriarcas, de sus reyes, de sus santos y de sus mártires, á la formidable peripecia del último dia. Toda la Europa en aquellos tres siglos, al echar á vuelo las campanas de sus soberbias torres, entonó el himno triunfal de la cristiandad militante que descansaba de sus heróicas empresas despues de haber restituido á la Iglesia por el esfuerzo del magnánimo Hildebrando y sus sucesores, su libertad y su túnica virginal.

¿Fué mero esfuerzo de la fe exaltada lo que produjo tan general y concorde trasformacion en la mas ostensible profesion católica del Occidente? Fué solo producto del sentimiento religioso el hallazgo de esa fórmula sublime de la arquitectura del templo, que obtuvo el asentimiento de casi toda la cristiandad? ¡Ah! no. Lo mismo el sentimiento religioso que el amor de patria es infecundo cuando la ciencia y el arte de consuno no le dan medios de interpretacion. Si la conciencia de la libertad reconquistada por el municipio inspiró á Florencia, Siena y Pisa, Bruselas, Lovaina y Brujas, erigir sus espléndidas casas capitulares, emparejándolas en importancia arquitectónica con las catedrales y baptisterios, donde los ciudadanos hacian pública profesion de su fe; tuvieron que valerse para ello de sabios arquitectos. Si las ciudades consagradas al tráfico, Amberes, Lieja, Venecia, Barcelona, Valencia y Palma, trataron orgullosas de levantar sus lonjas, bolsas y casas de contratacion, emulando la gala y la opulencia de las basílicas y casas capitulares; para lograrlo tuvieron que recurrir á expertos constructores. Así las nuevas diócesis sucesoras de las primitivas y humildes iglesias episcopales, auxiliadas por los reyes y magnates, para alzar á Dios sus catedrales hubieron de recurrir á los mas afamados maestros del arte de edificar que producian á la sazon los talleres de la industria secularizada y libre. Es indudable: la fe sola no habia salvado á la Iglesia universal de los conflictos que le suscitó la barbarie de la edad de hierro, sino que ganó sus triunfos á fuerza de hazañas del entendimiento y del corazon, ejerciendo la predicacion y el magisterio, fundando escuelas de letras divinas y humanas, al par que estableciendo granjas, vias de comunicacion y puentes, adoctrinando al mundo y domando su híspida ignorancia y sus tremendas pasiones; y así tampoco el mero entusiasmo religioso pudo ser el generador del admirable edificio á cuya consideracion se dirige principalmente el bello discurso que acabamos de oir.

Vuestro elegido, señores académicos, reservando modestamente á nuestro cuerpo el razonar sobre las preeminencias científicas de la arquitectura ojival, se ha limitado á persuadir su excelencia externa desenvolviendo el precioso simbolismo que la avalora. No seré yo quien intente usurpar á los doctos y laureados profesores que me escuchan el derecho de formular cánones y máximas sobre una de las mas nobles especulaciones del humano entendimiento, cual es la arquitectura, en que con la difícil facilidad de composicion que demuestran todos los monumentos típicos, se combinan el númen del artista y la sabiduría del constructor. Mi ambicion es menos altiva, y voy tímidamente á intentar la demostracion de que la catedral cristiana es bella y despierta en el hombre, ya inculto, ya civilizado, todos los elevados sentimientos que el señor marqués de Monistrol ha puesto de relieve, porque reune á la razon de ser científica y técnica, la expresion mas adecuada de las necesidades sociales y de las tendencias de la época portentosa que la produjo. Permitidme, pues, describir en breves cláusulas la escena en que aparece esa gran creacion, limitándome en cuanto á esta á su primer período, que es el que me la representa mas filosófica, ingénua y bella.

Diérame el cielo inspirarme para llevar á cabo mi propósito en la santa pureza con que trataron sus estatuillas y bajo-relieves los ignorados escultores que tantos y tantos tesoros de estilo, gracia y sensibilidad derramaron sobre las portadas espléndidas de las catedrales de Chartres y de Leon, y recursos para no tocar con mi pluma á la veneranda forma de esas sagradas moles, sino con la uncion y delicadeza con que tocaban al gracioso contorno de sus ángeles y madonas un Beato Angélico y un Juan Van Eyck; y entonces podria yo aventurarme á posar en esa semi-teológica gemela de la elevada filosofía del siglo de Santo Tomás, sin temor de maltratar su preciosa flor, y lograria, despues de demostraros que el calumniado escolasticismo y la catedral gótica son los dos grandes esfuerzos de la santa libertad cristiana, que pensáseis conmigo: No, no es mero producto de una estética materialista, ni de sensaciones ajenas al supremo foco de toda sabiduría y de todo casto amor, esa obra suntuosa en que el artista no es un individuo, sino toda una escuela, cuya manifestacion acontece no ya en un momento de inspiracion, sino por la inspiracion de todo un siglo; en que el inventor desaparece ante el invento y el artífice se eclipsa en el golfo de luz que irradia su obra, y el orgullo humano se anega voluntariamente en el raudal de armonía de la exaltacion colectiva de tantos genios, hasta el punto de prescindir el imaginero que labra la estatuilla del calado pináculo á mas de cien piés de altura del suelo, del aplauso de la gente que apenas la ve, pagado de que su obra atildada y concienzuda obtenga una sonrisa de Dios, único que puede contemplarla.

Toda demudacion en la forma del edificio consagrado al culto público marca infaliblemente una profunda trasformacion social. El templo es el gran Nilómetro que señala los majestuosos desbordamientos de la idea religiosa en su corriente histórica. Cada evolucion del humano entendimiento en torno del eje inmutable de su religiosidad instintiva é inmanente, toma una expresion nueva en la arquitectura; pero de cuantas evoluciones verificó el arte simbólico por excelencia, desde los tiempos primitivos hasta la Edad Media, ninguna fué mas sustancialmente diversa de las que le precedieron, que la que determinó esa estructura llamada *gótica* ú *ojival* (denominaciones ambas, sea dicho de paso, igualmente inexactas).

Hemos indicado que vino esta arquitectura á formularse en una de las épocas mas solemnes del mundo. Podemos añadir, á fuer de imparciales, que la gloria de haber hallado tan arrogante fórmula pertenece á la raza franca, á esa nacion inteligente y activa, que siendo todavía semi-bárbara entre los demás pueblos de sangre indo-germánica cuando pasaban sus providenciales destinos de la frámea de los cabelludos merovingios al respetado cetro de Carlomagno, y habiendo recibido de nuestra España en sus dias de inopia artística, con una mano la arquitectura del godo y con otra la del islamita, avanzó á paso de gigante, dejando atrás en su carrera de cinco siglos á todos los otros pueblos del Occidente, hasta colocarse á la vanguardis de la civilizacion europea, bajo las lises de Felipe Augusto, á fines de la duodécima centuria.

Al acercarse el siglo de San Luis, ya la Europa entera, que segun la feliz expresion del benedictino Raul Glaber, recordada por nuestro nuevo compañero, habia empezado á salir de su letargo y á cubrirse con su *blanco ropaje de iglesias*, ostentaba una madurez intelectual que prometia las mas trascendentales innovaciones. Recobraba su poderoso aliento la estirpe de Japhet, regenerada como el catecúmeno en las fuentes de la verdad y de la vida. Triunfaba de los conflictos de una nueva juventud arrebatada y ardorosa, ennoblecíase y dominaba, y su génio emprendedor creaba un nuevo órden de ciencias y de estudios. Mientras todo languidecia en Oriente, en las dos heróicas naciones donde puso Dios el inexpugnable valladar del catolicismo, en España y Francia todo se iluminaba, todo hacia presentir una gran alborada y el sublime estruendo del triunfo.

Pero la grandeza y brillo de esa época que admiramos no es la espléndida manifestacion del Océano en calma esplayando su voluptuoso seno de ultramar y oro; es, por el contrario, la majestad formidable de la enhiesta montaña, cuya cúspide descuella bañada de sol sobre la tenebrosa region de la tempestad y del torbellino. El interés y la solemnidad del período histórico que contemplamos, están en la cruenta victoria, en el canto que sucede á la truculenta batalla; no en la magnificencia pasiva de una laurea indisputada.—La cristiandad, la creacion político-religiosa mas grande que vieron los siglos, se constituia definitivamente: languidecia el feudalismo, lento y trabajoso ensayo de organizacion social, y empezaban á formarse las grandes monarquías; es decir, comenzaba el poder real á ser universalmente reconocido como único lazo de union capaz de armonizar los intereses discordes de los grandes y pequeños en el Estado. Como auxiliar de las monarquías, tomaba cuerpo en cada nacion el estado llano, que haciendo valer sus timbres industriales y literarios y su apoderamiento de la banca y del tráfico, arrancaba á costa de penosos esfuerzos, pero arrancaba al fin, exenciones y privilegios. Ni eran solo patrimonio de las potestades temporales los afanes y conflictos, que tambien la Iglesia los padecia harto crueles, y estaba muy lejos de ser todo prosperidad y bonanza para la providencial navecilla del Pescador. El principio de navegacion y todas las sugestiones del espíritu de error alzaban contra ella oleadas pujantes, y la majestad del poder espiritual, la santidad de la tiara y la heróica abnegacion de sus milicias, no hicieron nunca mas admirable contraste con la obstinacion de los déspotas, la depravacion de los magnates y el insensato orgullo de las escuelas extraviadas, que en los tiempos de Inocencio IV, de Federico II, de Enrique III, de San Luis y San Fernando.

Permitidme evocar la vida de generaciones que tienen su panteon á seis siglos de distancia de la época en que se agita la nuestra.—Aplicad el oido al rumor discorde que allá lejos, en la sombría y selvosa Germania, se levanta al eco fragoroso de una sacrílega pugna sostenida contra el Pontificado por el emperador. Volved los ojos á esa inmensa region que dibujan al Norte el Rhin, el Vístula y el mar de Suevia, y que se dilata al Mediodia hasta el embalsamado vergel de las Dos Sicilias. ¿Qué dos figuras homéricas se presentan á vuestros ojos? Federico II é Inocencio IV. La encarnizada y secular contienda de las Investiduras mantiene armado contra el comun Pastor al nieto de Barbaroja. Pero observadle bien: al afianzar en sus sienes con mano convulsa la corona del sacro romano imperio, protestando no desceñirla sin derramar lagos de sangre; al blasfemar contra el Papa que le descomulga y contra el concilio que relaja el vínculo de la obediencia de su pueblos; al estragar la Italia con las catervas de sus sarracenos y *condottieri*, derrotando al bando güelfo en Toscana y recobrando en Florencia los treinta y seis palacios de sus parciales; al reducir á duras prisiones á todo un cónclave de cardenales, no parece sino que hielan en sus labios la expresion irrisoria del deleite el lúgubre presagio de la derrota de Fossalta, que siega en flor la vida del hermoso Enzio, su hijo bastardo, ídolo y esperanza de los imperiales en Cerdeña y en el Milanesado, y el triste presentimiento de que el árbol lozano y activo de los Hohenstaufen tiene puesta por la mano de Dios la segur al tronco, y su gárrula prepotencia va á desvanecerse en breve en el sangriento drama de Tagliacozzo, cuya escena final será un verdugo asiendo por el cabello la lívida cabeza del infeliz Coradino.

Y es que ha sonado la última hora para la hidra de feudalismo germánico: es que las dinastías de reyes y emperadores representan dinastías de ideas y de principios, y que solo Aquel que reguló las estaciones de la civilizacion humana, y que sabe cuándo debe sazonar y cuándo desprenderse de su árbol el fruto que ha de podrecer á su pié para dar sávia al nuevo brote, es quien conoce la mision reservada á la casa de Habsburgo. Mas no se llevará por cierto Federico II al sepulcro que le aguarda en Fiorenzuola el porvenir de la creyente y fantástica Alemania; que de entre las convulsiones del feudalismo señorial y monacal expirante, surge su cristiana libertad jóven y bella como la ondina de entre las algas del revuelto lago. Caerán, sí, juntamente con los castillos de los señores que agobian y tiranizan á la Iglesia, y caerán con espantoso fracaso de la empinada roca que les sirve de asiento, las soberbias mansiones románicas de los abades secularizados, trono del orgullo, de la concupiscencia y de la simonía; y las desplomadas columnatas de esas colosales abadías del Rhin, del Mosa, del Elba y del Danubio, de donde habia huido el espíritu vivificador del cristianismo, oyéndose solo en sus contornos el eco de las trompas de caza y el latir de los sabuesos, servirán de asiento, cuando las tapice el musgo, á los honrados y sencillos moradores de la *Confederacion del Rhin* y de la robusta *Liga anseática*, para oir de boca de los errantes adeptos de la *tablatura*, ya los varoniles y épicos cantos de los *Niebelungen*, Iliada de la soñadora Germania; ya los romances caballerescos de *Federico en Tierra Santa*, del *Landgrave de Turingia*, de *Eccelino de Padua* y del *Sultan Meledin*; ya los cuentos satíricos de *Salomon y Morolf*, desenfado inocente de los vagabundos caballeros de la *viola de amor*. La juventud alemana pasa de los talleres de las ciudades libres á las universidades de Oxford, Salamanca, Nápoles y Pádua, y en la grande escuela de Colonia, tambien emancipada, bebe ansiosa los raudales de doctrina aristotélica y platónica que fluyen de los labios de aquel portentoso genio á quien el vulgo califica de *nigromante*, y á quien la suprema reguladora de todo verdadero progreso da en sus anales el nombre de *Alberto Magno*.

No se comprenderia la tremenda caida de la casa de Suevia si no se fijase la consideracion en los intereses que ella personificaba; ni el drama de esa dinastía feudal ofreceria claro argumento, no teniendo á la vista el otro drama de su codiciado feudo en la península italiana. Por la obstinacion en retener este feudo, por el monstruoso empeño de subyugar lo de mas valía á lo menos noble, y de sobreponer violentamente los lambrequines de su sombrío castillo de Meissen á los espléndidos blasones vénetos, lombardos y sicilianos, puede decirse que los sucesores de Othon el grande vendieron su patrimonio al amor de una seductora sirena que los habia llamado á su seno.

La terrible *liga lombarda*, tan funesta á Barbaroja, sigue nutriéndose de odios y esperanzas en todas las ciudades libres de las comarcas fecundadas por las nieves de los Alpes y del Apenino. No puede olvidar la hermosa Lombardía que al desmoronarse otro imperio menos odioso, cual era el de Carlomagno, se vió largos años Italia libre de Bárbaros, y que en aquella independencia hallaron su prosperidad las precoces repúblicas de Génova, Venecia, Pisa, Nápoles, Gaeta y Amalfi. ¿Qué mucho, pues, que aspire á negar á los descendientes directos de aquellos invasores el vasallaje que la humilla? Desgraciadamente esa tierra tan sedienta de libertad, llevaba en sus mismas repúblicas el gérmen del Cesarismo, porque estas, en el inmoderado anhelo de abrir á su actividad nuevos horizontes, se lanzaron á descubrimientos que las saturaron de espíritu pagano.—Fragmentos de la antigua escultura clásica revelan á los pisanos, gente dada á probar fortuna, parte de aquellas bellezas que tanto amaron los despóticos señores de Grecia y Roma. Otro fragmento de la ciencia antigua, rescatado por aquella misma república en el saqueo de Amalfi, los inicia en la vida pública y privada de los dominadores del Universo. Pues bien, esos hallazgos serán una rémora para el progreso de Italia en las especulaciones de la razon y del sentimiento cristiano. Y en efecto, ya la escuela de legistas de Bolonia, infatuada con su Triboniano y atrincherada en el Digesto, lleva al oido del ambicioso emperador la glosa de la *Ley régia*; ya el alucinado Juan de Vicenza, adoctrinado en esa escuela, presume persuadir á todas las ciudades, desde el estrado de oropel á que se ha encaramado, la necesidad de su unificacion legislativa á la manera romana; y ya el genio italiano, siempre propenso al sensualismo que la atmósfera nativa respira, cediendo al encanto de las arquitecturas del Oriente, cuyos caractéres habian combinado con los de la románica y lombarda Venecia y Palermo, ha creado para su privativo ejercicio un arte semi-latino, semi-bizantino y semi-griego, que le constituye en situacion excepcional y le exime de tomar parte en la gran tarea artística que se habrá de llevar á cabo en el resto del Occidente. Harto anuncian en verdad los *duomos*, baptisterios y campaniles de Pisa, Pádua, Pistoya, Volterra, Florencia y otras muchas ciudades, que tiene la Italia de los siglos XII y XIII en Buschetto, Diotisalvi, Buonanno y la numerosa falange que les sigue, fuerzas sobradas con que resistir en su dia la pujante invasion del arte ojival en su majestuoso desbordamiento.

Debemos ser sinceros: estudiando la situacion religiosa é intelectual de esa península en el siglo de Inocencio IV, todavía no acertamos á discernir si fueron timbres de gloria ó verdaderos errores, por el tiempo en que se consumaron, esos inauditos esfuerzos científicos, literarios y artísticos, hechos para asociar elementos tan discordes como los que amontonaron en aquel hermoso suelo desde la primera cruzada y expediciones marítimas de las Repúblicas libres, por una parte la Europa allí agolpada para lanzarse á Grecia y Asia, y por otra las memorias de Asia y Grecia traidas de recambio á sus playas. El Oriente, subyugado por virtud de la misteriosa ley de las reacciones, se abria paso al corazon de Italia con la magnética corriente de los recuerdos, y así se manifestaban en aquella época las pulsaciones que suelen denotar el hervor de la inteligencia y el flujo y reflujo de las ideas en los siglos críticos en que parece tener fiebre el mundo.—Dante evocará la sombra de Virgilio: Petrarca resucitará á Sófocles, Ciceron y Quintiliano; Boccacio, por obra del griego Leoncio, restituirá al orbe la voz de Homero; pero cualquiera que sea el juicio que la posteridad pronuncie sobre esa civilizacion vertiginosa, engendradora de una inexplicable amalgama de hechos y de principios, la perspectiva que por de pronto se ofrece á nuestros ojos, es: el campo de Italia, en el crepúsculo de la llamada Edad moderna, sembrado de cadáveres de hermanos güelfos y gibelinos, blancos y negros; allá en el horizonte, detrás del ídolo colosal del Antropomorfismo, al cual sacrifican los sacerdotes de un arte sensualista, tapando algunos con la corona de laurel una sagrada y profanada tonsura, la fresca y rosada aurora del panteismo, cantado á la roja claridad de las antorchas por la orgía romana que vuelve de carrera al mundo; y en último término, una deslumbradora luz que ofusca y no vivifica ni enciende, que los *doctos* saludan como el sol del RENACIMIENTO, y en cuyo fondo, semejante al formidable anuncio que apareció en el festin de Baltasar, leen los mas sesudos este tremendo aviso: ¡REFORMA!

Dejemos á las universidades de Nápoles, Pádua y Roma, favorecer y fomentar ese renacimiento; dejemos á Nicolás Pisano romper con el cincel y el mazo la envoltura semi-bizantina de la estuaria, y protestando contra las tradiciones que ligaron el genio de Ficarola y de Gruamonti, arrancar al mármol el extinguido acento del naturalismo helénico; dejemos tambien á la deslumbradora y epicúrea córte de Federico de Sicilia, rivalizar con la de los Berengueres de Provenza, y paremos mientes en otro espectáculo mas consolador.—La region encantadora que acarician las azules ondas del mar Tirreno y del Adriático, y que acepta dócil los halagos de la naciente musa erudita en los versos de Guinicelli de Bolonia y de Guittone Aretino, tambien palpita conmovida al eco de la santa caridad, y contempla arrobada al pobre fundador de las órdenes mendicantes sacando de la rudeza antipática á Brunetto Latini recursos insólitos para prorumpir en cánticos abrasados de un amor que rivaliza con el de los serafines. A su lado el *Angel de las escuelas*, el incomparable Tomás de Aquino, pone su corona condal al pié de la cruz del Redentor, y alistado en otra gloriosa y santa hueste, encuentra en la sumision al dogma las alas con que se remonta hasta el trono de Dios, dejando como itinerario de su maravilloso y místico vuelo la *Suma teológica*, monumento el mas admirable que alzó jamás el genio del hombre á la investigacion de la verdad y al cultivo de la razon. Solo las dos milicias de franciscanos y dominicos, collar y diadema brillantes para la casta garganta y pura frente de la esposa inmaculada de Jesucristo, indemnizaban ámpliamente á la apasionada y seducida Italia de los dolores de sus fratricidas contiendas.

Antes de detenernos en las dos grandes naciones que comparten con ella el honor del escolasticismo y de la predicacion con la palabra y el ejemplo, paremos la vista un instante en la perla del Océano, campo de justas de Sajones, Anglo-daneses y Normandos. La nebulosa Albion, la *tierra de los santos*, madre fecunda de esforzados paladines de estatura gigantea, ojos azules y blonda cabellera, que movidos de espíritu aventurero

acuden llenos de inquebrantable serenidad do quier que se abandera alguna gente apellidando á una arriesgada empresa, sea en Europa, sea en Oriente; por lo tierra aquitana que le ha restituido la probidad de San Luis, forma aun cuerpo con la Francia, y por esta especie de ingerto recibe de ella la fecunda sávia que, unida á la que le ministra su sangre normanda, produce las primeras vislumbres de la literatura y del arte nacional.—Prescindamos de los esfuerzos que hacen en el campo de la filosofía y del derecho político, los adeptos del sutil Escoto, émulo de Santo Tomás, y los legistas de Oxford, concordes con los de Bolonia en su exagerado cesarismo.—A medida que la lengua y la literatura inglesa se van dibujando en la *Crónica rimada* de Roberto de Glodcester y en los poemillas que ensayan en sus humildes sistros y violas los ambulantes bardos del país (*minstrels*), los veinticuatro caballeros de la *tabla redonda*, cuyos nombres consignan los cantares de *gesta* y el mármol de Winchester, van dejando la escena como sombras que se disipan al rayar el dia, llevándose los ecos normandos del *Santo-Graal*, de *Merlin* y de *Lanzarote del Lago*, y dejando desocupado el puesto á las interesantes y calurosas contiendas de la naciente nacionalidad.—Es singular el empeño de los Plantagenet en ambicionar lo que no les pertenece, menospreciando su verdadero patrimonio: achaque sin duda de la raza normanda, que pudo perdonarse en Roberto Guiscardo, pero no tolerable al anunciarse el siglo XIII en un Ricardo Corazon de Leon, aunque merezca por sus hazañas en Chipre, Asor y Tolemaida, el nombre de Aquiles de la Edad Media: ni siquiera en el indigno Enrique III, entrado ya dicho siglo. Esa codicia de lo ajeno los arrastra á disputar la Sicilia, primero á los Hohenstaufen y luego á la rama francesa angevina, malgastando en inefecundas y lejanas correrías el nervio que debieron reservarse para quebrantar la altivez de los condes y barones. Y mal les avino de sus descabelladas empresas, porque expió Ricardo con duro cautiverio el arranque de insensato orgullo que le llevó á insultar el estandarte del duque de Austria en Palestina, y se vió Enrique lo mismo que su padre en el mas desairado trance en que puede hallarse un rey delante de sus súbditos, que es el de tener que otorgar á la fuerza declaraciones que de grado no se quisieron hacer. La *Magna carta*, los *Estatutos de Oxford*, los acuerdos invasores del parlamento frenético (*mad parliament*), marcan la inevitable progresion ascendente de las aspiraciones de una raza grave, confiada y leal, pero sensible y enérgica en sus venganzas, cuando se ve huérfana de autoridad, mal administrada, agobiada de tributos, desustanciada, y escarnecida por los favoritos de insensatos monarcas que hacienda vida de caballeros andantes, abandonan el sagrado deber de amar, gobernar y defender su pueblo.—Y es que ese pueblo crece y se forma, el estado llano contrae merecimientos, y como prueba de su sensatez y mesura, despues que logra en 1264 sentarse en el Parlamento al lado de los lores y de los representantes de los condados, vuelve á la sumision debida su rey, como vuelve el leon á echarse á los piés del dueño que provocó su cólera.

Apartando ya la vista de los sangrientos debates que amenguan el prestigio de la autoridad imperial y real, y aun de la misma tiara, en Alemania, Italia é Inglaterra, espaciémosla en el cuadro consolador que nos ofrecen Francia y España.

Allende el Pirineo, la gloriosa dinastía de Capeto inaugura el siglo XIII obligando al osado Juan Sin Tierra á comparecer ante el tribunal de los Pares, que le condena á la confiscacion de todos sus feudos. La extension del poderío de Felipe Augusto, el Carlomagno de esa dinastía, pone espanto en los barones de las provincias sometidas y en todos los grandes feudatarios. El inglés desposeido y sus aliados Othon IV, los condes de Flandes, Boloña y Holanda, y los duques de Brabante Limburgo, sufren el descalabro de Bouvines: allí las milicias de los municipios y de las iglesias triunfan de las huestes del feudalismo, y desde entonces la nacionalidad francesa, descansando en la ancha basa de las inmunidades parroquiales y de los fueros otorgados á los pueblos, empieza á dar indicios de la sorprendente prosperidad que le está reservada en un porvenir inmediato. Poca tarea, al parecer, deja Felipe Augusto á su nieto Luis IX, el hijo inmortal de Berenguela de Castilla. Pero la política de los reyes santos es menos estrecha que la de los reyes puramente políticos. La cobardía en la defensa del derecho, mísero retoño del crímen de Pilato, y pecado el mas imperdonable en todo el que ejerce potestad, no puede mancillar á un rey á quien la Iglesia ha de sublimar hasta sus altares: Luis Capeto comprende que el prestigio de la diadema está en el esplendor de la justicia y no en el número de sus florones, y despues de demostrar á lo grandes sediciosos con los escarmientos de Meaux y de París, de Taillebourg y de Saintes, que la fortaleza no es enemiga de la mansedumbre, restituye al inglés la Guiena y se consagra á reconciliar á los magnates entre sí y á promover la paz entre los grandes y el pueblo, y la fraternidad entre los príncipes que apelan á su arbitraje, esmaltando con actos de justicia y de templanza el cetro que su diestra paternal maneja como báculo amparador de su amada Francia. ¡Qué vuelo tan majestuoso y sostenido el de la razon humana al influjo de semejante prosperidad política y civil! Verdaderamente descuella la monarquía de San Luis como árbol pomposo bañado por las aguas corrientes, acariciado por las auras refrigerantes, defendido de los vendabales, y asilo de las aves trinadoras: porque son esas aguas las buenas leyes políticas y la buena administracion interior, los *Establecimientos* (*Etablissements de Saint Louis*) que escriben Pierre de Fontaine y Pierre de Villette, y los *Estatutos de los ciento cincuenta gremios*, que redacta Etienne Boileau; son esas auras las fecundas reminiscencias que el arte francés y la literatura su hermana reciben de los cuatro vientos para sazonar su fruto; son las aves trinadoras los troveras y los maestros del arte musical; y son por último su defensa contra los vendabales de las invasiones y revoluciones, la organizacion judicial, el tribunal de los pares, la institucion de milicias asoldadas, la disciplina universitaria, cierto ensayo de representacion nacional en el Parlamento, donde ya penetra el estado llano, aunque doblada la rodilla, y mas que todo esto, un trono respetado por el feliz consorcio de la Justicia con la Caridad, y al cual sirven de cariátides y telamones los mismos señores que, encastillados antes en los condados y ducados de Auvernia, Normandía, Artois, Turena, Poitiers, Vermandois y demás tierras feudales, amenazaron con sus tempestuosas iras despedazar la nave del Estado.

La industria francesa emancipada, sube otra vez como en Grecia, en su parte mas espiritual y noble, á la categoría de arte. Observad su asombroso desarrollo. Las corporaciones de pintores libres, una vez consignada su existencia legal en el *Libro de los gremios* de Etienne Boileau, adquieren tal expansion, que todos los objetos capaces de recibir la huella plástica del genio se cubren como instantáneamente de pinturas. Decorarse de brillantes frescos las catedrales, iglesias y abadías, los castillos y los edificios públicos: invadir el arte la madera, la piedra y todas las demás materias: llenarse de imágenes y ornatos los dípticos, los altares, los muebles, los paveses y escudos, y hasta los mismos arreos de los corceles y palafranes, fué obra de pocos años. Igual fenómeno se observa en la escultura, subordinada antes al oficio del tallista por la misma disposicion puramente simbólica de la estatuaria románica, y dotada ya de personalidad, aunque sin renunciar al modesto nombre de *imagineria*, al libertarse de la férula monacal con las demás artes sus compañeras. El solo movimiento de cabeza con que denotan su individualismo las preciosas estatuas de Nuestra Señora de París, de la catedral de Amiens, de las portadas laterales de la de Chartres, de los Apóstoles de la Santa Capilla, y de la fachada occidental de las catedrales de Reims, Auxerre y Lyon, os indica suficientemente que no duerme ya la estatuaria el sueño de la crisálida dentro de la tosca cápsula románica ó de la primorosa envoltura bizantina, como lo durmió en los siglos XI y XII cuando decoraba el tímpano de la catedral de Autun y las abadías de Vézelay y de Moissac.—Ni se limita á estas innovaciones el arte cristiano en Francia en el primer momento de júbilo de su liberacion. A las peregrinas formas con que atavian al templo la pintura y la estatuaria, la música añade invenciones tambien inusitadas: poseido de alegría infantil el arte musical, dicta á Adam de Halle para la iglesia de Arras los singulares *motetes* á tres voces, en que forma el bajo el canto de una antífona ó de un himno con palabrss latinas, y las otras dos voces, sobrepuestas como las plantas trepadoras á la cavidad de las escocias en las cenefas góticas, entonan, á manera de contrapunto florido, canciones de amor con palabras francesas.

¿Duermen la filosofía y la literatura mientras daspierta el arte con tan varoniles alientos? ¡Cómo era posible! No se agolpa ya en verdad la juventud tumultuosa en la motaña de Santa Genoveva, ni en el espacioso átrio de Nuestra Señora de París, para saturarse de heréticos pensamientos como en los dias de Abelardo, de Giberto de la Porrée y de Hugo de St. Víctor; no presenciará el siglo otro extremecimiento igual al que produjo el ver fuera de sus arzones en la justa con el amante sacrílego de Heloisa á un paladin del catolicismo como Guillermo de Champeaux; pero ve reverdecer el lauro ganado contra los que negaban la Trinidad y la Redencion por el santo y celoso abad de Claraval, Bernardo; y ve aniquilado el panteismo de Amaury de Chartres, intérprete infiel de Aristóteles, por la sólida ciencia que á raudales vierten en sus escuelas aquellos tres colosos de la filosofía, de la teología y de la dialéctica, Alberto Magno, Tomás de Aquino y San Buenaventura, que sin ser franceses, pertenecen á todo el Occidente por las varias cátedras que ilustraron; como Santo Domingo, el obispo de Osma, San Francisco de Asís y San Raimundo de Peñafort, le corresponden por otros conceptos. Una lid fecunda entre los doctores seculares y regulares sostiene en la universidad de Lutecia y en los numerosos colegios del barrio de *Saint Jacques* la vida y el movimiento, y las inteligencias ejercitadas en el *trivium* y *quadrivium*, esto es, en la gramática, la retórica y la dialéctica,—la música, la arítmética, la geometría y la astronomía; se lanzan seguras á los estudios superiores de las matemáticas, de la medicina, del derecho y de la teología. ¿Ni cómo habia de faltar en esas escuelas, aun despues de eclipsarse aquellos rutilantes luceros de la filosofía escolástica, que mantuviese el honor de la razon cristiana, cuando en un horizonte no ya muy lejano vemos acudir á ellas á saciar su sed de doctrina á hombres como Juan de Salisbury, Rogerio Bacon, Raimundo Lulio, Brunetto Latini y Dante Alighieri?

La heregía provensal espira: los trovadores laureados en las *córtes de amor* ven mudos anegarse el mágico brillo y el asiático fausto de los palacios de Arles, Marsella y Tolosa, en los pantanos de sangre de Bezieréres y Carcasona, como se ahoga el clamor de satánica orgía en el rugido de la tempestad y del incendio. Espiró tambien la guerra intestina de los pequeños estados; y la bandera azul flordelizada de los reyes de Francia emprende el vuelo desde las torres del palacio de *la Cité*, juntamente con la roja oriflama de San Dionisio y con los pendones de los santos patronos de los municipios, hasta las inhospitalarias playas tunecinas, llevándose en pos al santo rey', gala de su estirpe y bendicion de su pueblo, que va á inmolarse en Africa por la grande y generosa idea de cubrir la vanguardia de la cristiandad, amagada de nuevo por un postrer esfuerzo de todas las naciones y tribus mahometanas. Tan temeraria parece su empresa, cuyo alcance él solo comprende, que el mismo *Sire de Joinville*, su historiador y fiel compañero de cautiverio, rehusa esta vez seguirle, y se queda á cultivar y ennoblecer la ruda prosa de Villehardouin, contribuyendo así á avalorar la literatura de su patria, en tanto que los troveras del Norte,—los que medran en el decoroso trato de la musa épica y heróica entonando lais, fábulas y romances caballerescos, en la lengua varonil de la orilla derecha del Loira,—preparan tambien por su parte el desquite que de ellos se promete la poesía francesa despues de la extincion de la provenzal.

Diríase que no era posible en la revuelta y turbulenta edad-media alcanzar mayor grado de prosperidad y bonanza. Émula sin embargo de la Francia de San Luis en verdadera civilizacion y cultura era la España de San Fernando.

Si con nuestras sintéticas ideas modernas un trovador ó trovera del siglo XIII, al contemplar con los ojos de la fantasía nuestro estado social desde la cumbre del Pirineo, hubiese querido representar en una gran alegoría el admirable conjunto de los tres reinos que se repartian la Península ibérica; habria sin duda figurado en un grupo, digno del cincel de Fidias, á Castilla en la apostura decorosa, serena y temible de la Minerva griega, armada con su venablo, rodeada de los emblemas de las ciencias y de las artes, acumulados á sus piés por los genios del Oriente y del Occidente;—á su derecha, abrazado á ella, el reino de Aragon, en forma de impetuoso mancebo, que dejando caer el laud del trovador barcelonés ó provenzal, su favorito deleite, acude con la diestra al hierro y señala con la siniestra mano á lejanas provincias de allende los mares, adonde se lanzará en breve sediento de aventuras y de gloria;—á la derecha de Castilla, el naciente reino Lusitano, tambien impedido por el destino á trasponer los procelosos senos que son espuela á sus épicos brios, y á intentar en Africa y Asia empresas no menos fecundas que las de Cataluña y Aragon.—El pequeño y alentado reino de Navarra no figura en el grupo: mucho antes de la muerte de San Fernando habia pasado á acrecentar las preseas de la Francia, como dote adquirido por un afortunado conde de Champagne.

La marcha grave y mesurada de España en la centuria que contemplamos, es nada menos que una solemne marcha triunfal. Gonzalo de Berceo, que en alas de su mística fantasía, al revelar á los monjes de Silos su *Vision de las tres coronas* casi trazó el rumbo á los vuelos del Dante, hubiera quizás podido levantarse á la contemplacion de la síntesis histórica de su siglo, y cediendo al gusto ya entonces incipiente de la erudicion clásica, comparar al varon triunfal de las Navas con Paulo Emilio, Pompeyo y Tito, consagrándole en estrofas de *cuaderna via* un poema no inferior á los que dedicó á Santo Domingo de Silos y á San Millan de la Cogulla. A Berceo no se le ocurrió el hacerlo; pero bien podriamos nosotros imaginarnos que alguno de los grandes poetas del siglo de D. Juan II, en que con tanta aceptacion lograron los *triunfos* como ejercicio docto de la musa lírica, abrazando con una mirada el período que media entre la gran victoria de Muradal y la conquista de Sevilla, hubiese cantado en sonoras coplas de arte mayor el lauro tributado al hijo de Berenguela. Y con igual licencia podemos suponer, que inspirando esas estrofas el genio de un escultor, encargado de desarrollar en la larga espiral de una columna como la Trajana ese mismo triunfo, tuviéramos eternizadas por el bronce las hazañas de tan portentoso héroe, en bajo-relieves que nosotros, humildes glosadores, interpretaremos de la manera siguiente.—Ese primer grupo que á todos precede, ocupando el lugar que en el triunfo mayor romano correspondia al Senado, es la reunion de las aristocracias del Estado, de la Iglesia y de la inteligencia, cuerpo venerado que vela por la conservacion de las leyes constitutivas de la nacion y dirige su política interior y exterior. En él figuran el Consejo del rey; prelados como don Raimundo de Segovia, D. Juan Arias de Santiago, D. Gutierre y D. Sancho de Córdoba y Coria; maestres de las órdenes militares, como D. Fernando Ordoñez, y el Josué de la milicia de Santiago, D. Pelay Perez Correa; entre los ricos hombres, el almirante Bonifaz, el comendador de Alcañiz, D. Rodrigo Gomez Giron, D. Gutier Suarez de Meneses, D. Ordoño Ordoñez de Astúrias, los Ponces, los Haros, los Yañez y Quixadas; además algunos abades de monasterios, y los diputados de las ciudades, que no sin razon aspiran al título de procuradores de las mismas desde que, en las Córtes de Leon de 1188, lograron penetrar en el recinto de la representacion nacional: medio siglo antes de ser llamados al Parlamento inglés los diputados de los Comunes.—Siguen precedidos de trompas, añafiles y atabales, los carros que conducen los valiosos despojos del islamismo vencido. Los objetos mas primorosos y delicados son llevados en andas sobre los hombros de la tropa vencedora, como llevan los soldados romanos en los bajos-relieves del arco de Tito la Mesa de oro, el Candelabro y la demás riqueza arrebatada al templo de Jerusalen. Aquí van acumuladas todas las maravillosas obras de la ciencia y del arte islamita, enseñadas en sus escuelas y academias y confiadas á las voluminosas bibliotecas arábigas de Toledo, Jaen, Córdoba, Sevilla y tantas otras poblaciones: á las lujosas mezquitas, á los suntuosos alcázares, á los palacios y castillos, á las quintas y casas de recreo de los Califas, régulos, wazires y magnates hispano-sarracenos;—las ricas sederías y perfumes de la Iraca,—los tapices de Persia y de Almagreb,—las armas de Damasco,—los tafiletes y guadamecíes de Córdoba y Marruecos;—y para que no falten en el cortejo triunfal las creaciones de la galana é incomparable arquitectura arábigo-bizantina y mauritana, van en esas andas los modelos de las peregrinas mezquitas y palacios con que se ennoblecieron las capitales de los Umeyas, Almoravides y Almohades, en las riberas del Tajo y del Guadalquivir.—En el triunfo romano sigue á los despojos la víctima, cuya presencia se anuncia con tropa de flautistas ó *tibicinas*; en el triunfo que describimos sustituye á la flauta antigua la melodiosa *Cantiga*, y al blanco toro ataviado con coronas y guirnaldas, una representacion mas elocuente y pura del sacrificio que la ley del Evangelio exige del triunfador. ¡Qué víctima mas acepta que el mismo hombre! ¡Qué sacrificio mas grato á Dios que el propio sacrificio! ¡Qué víctimas y qué victimarios comparables á esos ángeles de la caridad, que alistados en la santa milicia de Asís y Santo Domingo, acompañan do quiera á las haces de Fernando III, para amansar el furor de los combatientes, restañar la fe que con la ira fluye de las heridas, y conquistar para el cielo las almas de los que sucumben. A las dos sagradas órdenes de predicadores y mendicantes corresponde, pues, el honor de las ínfulas y guirnaldas, desde que en el propio sacrificio vinculó Cristo el progreso del mundo.—En pos de la víctima vienen las armas, los estandartes, las enseñas é ingenios de los vencidos. ¡Qué preciosos museos de arreos de guerra y trofeos militares no formó la infatigable debeladora del Islan, con solo suspender de los pilares y bóvedas de sus templos, no ya los copiosos despojos de Caltañazor, las Navas y Sevilla, sino una mínima parte del botin de cada dia! ¡Así guardan Tudela y Roncesvalles las cadenas del Emir Almumenin, así el Duomo de Siena los trofeos de la batalla del Arbia!—Seguian tras sus despojos, como para hacer mas duro el vencimiento, los reyes, príncipes y generales prisioneros, con sus infelices familias, y detrás los cautivos abrumados de cadenas. Esta parte del triunfo gentílico repugna á la generosa y católica España, cuyos reyes no exultan con el oprobio de los monarcas sojuzgados.—Formando larga hilera á estilo de los antiguos lictores, los oficiales inferiores de la casa y córte del rey de Castilla anuncian la llegada del invicto Fernando III. La carroza que le conduce avanza con lento y mesurado paso estrujando la verde juncia y la olorosa jara, juntamente con las flores que arrojan bajo sus ruedas. Acompáñanle sus hijos, hermanos y deudos. Ese príncipe jóven y animoso que rige fogoso corcel y lleva pendiente del arzon la llave morisca de la *Torre de la Plata*, cuya guarda le corresponde como alcaide, es el infante D. Alonso, futuro rey de Castilla y de Leon, que por su gran saber alcanzará el renombre de *Sábio*. El pondrá á contribucion la ciencia del mundo entero, sagrada y profana, antigua y moderna, de Oriente y Occidente, para dotar á su pueblo con las inmortales *Leyes de Partida*. El funesto empeño de ceñir la corona del sacro imperio le hará perder la paz y el reino, y cuando se vea abandonado de todas sus ciudades, á excepcion de la leal Sevilla, prorrumpirá en estas sentidas querellas:

Commo yaz solo el rey de Castiella,
Emperador de Alemauna que foé!..
Aquel que los reyes besauan el pié,
Et reynas pedian limosna en manciella!
Aquel que de hueste mantouo en Seviella
Diez mil de á cauallo et tres dobles peones!..
Aquel que acatado en lejanas naciones
Foé por sus *Tablas* et por su cuchiella!..

El otro personaje que cabalga á su lado ostentando la llave de la *Torre del Oro*, es el infante D. Alonso de Molina, hermano del rey, egregio por su sangre y su porte, de hermosas y varoniles facciones. D. Jaime I de Aragon, conde de Barcelona y Rosellon, señor de Mompeller y rey en breve de Valencia y Mallorca, sobresale en este grupo por su atlética figura y las vistosas galas con que la cubre; más sobresaldrá aun en lo futuro como legislador, político y guerrero. Distínguense tambien los infantes de Aragon, y D. Pedro de Portugal, y el conde de Urgel..... todos refrenando briosos corceles de guerra. Va al lado de la carroza el caballo de batalla del rey, que lleva hincada en el arzon de la recamada silla la imágen de la Vírgen, cuya divina asistencia no le faltó nunca en la pelea. En la diestra de Fernando la temible espada; invisible auréola de santidad rodea su persona. En su frente el beso de Dios; sobre su cabeza, en vez de la corona triunfal que sostenia entre los gentiles el esclavo público, una corona de estrellas que no alcanza á distinguir la vista humana y que le trajo del guardajoyas del cielo un ángel

on luengas alas de záfiro.—Los caudillos de todas las milicias por las cuales triunfó la regenerada España en los campos de batalla, en las escuelas de las iglesias, en las cátedras de las universidades, en las córtes y municipios, en los claustros, en los talleres, en los gremios, y hasta en el público estadio de las letras, ya eruditas, ya vulgares, guardando el órden con que marchaban los oficiales superiores romanos, legados, tribunos y caballeros, cierran el inmenso cortejo al frente de sus numerosas legiones de guerreros, legistas, escolanos, monjes, artífices, artistas, trovadores y juglares de péñola y de boca. Aquí entran al par con los adelantados y merinos mayores, los adalides, almogavares, almocadenes y naucheres, en suma, todos los que mandan gentes de mar y tierra, los magistrados municipales que tambien conducen sus mesnadas, y los pendones y estandartes de los concejos y behetrías, confundidos con los de los reyes y señores. Como es Castilla la nacion mas avanzada en prácticas de libertad municipal, es tambien la que precede á todas en la formacion de su estado llano, y la influencia de este en la política y la milicia es tan visible, como su temprano apoderamiento de la ciencia del arte y de las industrias. Tambien estas ramas del saber componen sus falanges. Esos que veis gravemente preocupados en la difícil tarea de concordar á los *decretistas* con los *decretalistas*, y que cultivan la ciencia del Derecho sin la mezquina rivalidad que envenena á los secuaces de los Azones y Sicardos, son los doctos jurisconsultos que ya se aprestan á la grande obra de *Las Partidas*. Sus timbres son sencillamente los de *maestros* y graduados en las universidades palentina y salmantina; sus títulos de nobleza, sus propios nombres: el maestro Jacobo de las Leyes, maestre Nicolás, maestre Fernando, maestre Martin, maestre Juan, etc. Los que se ejercitan en el arte libre de los Tiodas, Vivianos, Froilacos y Velascos de Viegas, ostentan por timbres las construcciones románicas de Avila y Segovia, Salamanca, Zamora, Leon, Toro, Sahagun, Tarragona, la Calzada, Ciudad-Rodrigo, Tortosa, Poblet, Estella, Sangüesa, de toda la España cristiana anterior al siglo XIII: y aunque fascinados por la nueva escuela de arquitectura que va tomando cuerpo en el Norte de Francia, y algo seducidos por las deslumbradoras cúpulas que levantan los árabes andaluces y los mudejares, todavía oyen con respeto á los maestros de Cluni y del Cister, por el prestigio inherente á un arte que supo generalizarse é imponerse con el mismo imperio que ejerció el arte antiguo romano, y que en el universal desconcierto producido por el derrumbamiento de la colosal creacion de Carlomagno, fué casi la única forma de arquitectura que conoció el Occidente. Esos otros que manejaron su cincel en las catedrales de Santiago y Tarragona, son los escultores Mateo y Bartolomé, formados fuera de los claustros cluniacenses. Los poetas seglares, ya de *clerezía*, ya populares, coetáneos de Berceo y Juan Lorenzo de Astorga, forman tan compacta falange, que apenas podemos detenernos á señalarlos personalmente. Dos de ellos, Nicolás de los Romances y Domingo Abad de los Romances, acaban de ser honrados con repartimientos de tierras en la reconquista de Sevilla. Los oficios é industrias han sido tambien objeto de la solicitud del Santo Rey, y los *sederos, plateros, tratantes de lienzos. borceguineros*, etc., quedan constituidos en gremios en la misma opulenta ciudad. Todos estos emancipados, última porcion atropada, confusa y polvorienta de la pomposa ceremonia triunfal, levantan las manos y las voces al cielo blandiendo ramos de laurel y entonando vítores, y celebrando por fin, como en los triunfos romanos acontecia, no solo las hazañas del varon triunfal, sino tambien y mas principalmente sus propias hazañas. ¡Condicion ingrata de las turbas!

Este es el triunfo de la España de San Fernando. No se dirige desde el campo de Marcio al templo de Júpiter Capitolino, pero sí desde todos los campos de sus victorias al deseado término de sus empresas, que es la dominacion de la razonable y fecunda ley del Evangelio. Y aquí termina el bosquejo del estado social é intelectual de esta parte del globo en que parece residir el cerebro del mundo, desde los primeros albores del siglo XIII.

(Se concluirá en el número próximo.)

EJEMPLOS ELOCUENTES.

Allende los mares hay un pueblo, el norte-americano, vírgen, tranquilo, sin hábitos de vagancia ni servilismo, eterno modelo de cultura, y digno de la admiracion que todos los verdaderos amantes del progreso le tributan, y al que no hay nacion en Europa que comparársele pueda.

Alemania, pensamiento de Europa, gigante de la ciencia, aun no formada, hasta hoy refugio en Austria del derecho divino, siente la necesidad de ser libre y trabaja en la admirable obra de la reconstitucion social y política de sus diversos Estados, desgarrados aun por el feudalismo: Rusia, inmoble, petrificada, no vive; obedece á quien la esclaviza, por mas que un sol brillante y fecundo pugne por abrirse paso por entre las tinieblas, y derretir con el incendio de sus rayos la avalancha que la envuelve y ahoga: la Italia, despierta del sopor de muerte en el que por tantos siglos ha estado sumergida, libre del yugo del extranjero, conquista cada dia un pié mas de la tierra sagrada de la patria: Francia, con su preponderancia política, deslumbrada por sus victorias, y en el órden material por completo satisfecha, percibe difícilmente los ecos inspirados que en el Sinaí del 89 se produjeron, ahogados por los himnos triunfales y las anacreónticas al placer: la Inglaterra, por último, aristocrática como siempre, y como siempre comercial y libre, trata de rejuvenecerse y entrar de lleno en el período de la igualdad, herida en lo íntimo de la conciencia por los entusiastas discursos de Gladstone, Brigh y Rusell; y todas, lo mismo las mas adelantadas en la esfera política, como Suiza y Bélgica, como las mas refractarias, impulsadas por la fiebre del mas allá, en sus momentos de crísis, vuelven los ojos á esa region serena y cosmopolita, ara santa de la libertad, sublimada por el reciente sacrificio de Lincoln. Ese pueblo es la encarnacion viva de nuestro siglo: lo que Alemania ha pensado, é Inglaterra siente como apremiante necesidad, y Francia ha tratado de imponer al mundo con la bandera tricolor, lo ha realizado el norte-americano, desligado de su *madrastra*, en poco menos de un siglo, guiado, ora por hombres de genio, ora por ciudadanos probos y de sinceros sentimientos.

Fijémonos por un momento en esa gloriosa lucha que se abre, con la liga comercial de Boston, la reunion del congreso de Filadelfia, y el admirable manifiesto de 1776 del gran Jeffersson: veamos á aquellos intrépidos soldados de la libertad luchar y derramar oro y sangre, sin cuidarse de poner el apósito á la abierta vena y oponer al bill suplementario del 67, y al establecimiento de la guarnicion en Boston, medidas opresoras por Inglaterra tomadas, el acuerdo de Setiembre de 1774, por el que se imponia la obligacion de no admitir productos ingleses, y rotas las hostilidades, y proclamado ante las córtes extranjeras el principio de independencia por el tirano del rayo, Franklin, mas ardiente en su amor por la libertad, que su propio esclavo, poner frente á frente de Howe y Cornwallis, heraldos de la victoria, al hasta entonces desconocido Wasington, hoy uno de los nombres mas grandes de la historia moderna, y de los veteranos soldados de la Bretaña, los hijos de la nueva nacion, aun no curtidos por el sol de la gloria, pero vivo en sus corazones el incendio del mas puro amor, el de la patria: contemplémoslos, incurables en su ardimiento, é insensibles ante la desgracia, sufrir, sin desalentarse, las conquistas de New-York y Filadelfia, y, sin entregarse á efímeros alardes de entusiasmo, vengar sus derrotas, guiados al combate por el *gran ciudadano de esta edad*, á quien solo es comparable el ídolo de Venecia, Daniel Manin, en Trenton, Prinectown y Saratoga, donde se celebró la capitulacion famosa; y despues de auxiliada la naciente patria de la cultura, por Francia y España en su segunda guerra, y reconocida su independencia por Inglaterra en 1782, asistamos á esa gran epopeya, que, á seguida de la de la independencia, lleva á cabo en contra de la del Sur, la América del Norte, para romper las cadenas de los negros.

Lógica inflexible de la historia: aquellos invencibles soldados son hoy modelo de ciudadanos: los que siguieron á Washington y honraron á Lincoln han absuelto á Johnson; ¿qué mayor elogio de ellos hacer podemos que el que naturalmente se desprende del recuerdo de tantas glorias?

G. Calvo Asensio.

Háblase mucho en Buenos-Aires de procesar al presidente Mitre por haber violado la Constitucion el dia en que se firmó el tratado secreto de alianza entre el Brasil, la República Oriental y la Confederacion Argentina. Determinando la Constitucion que los tratados internacionales no tengan valor hasta tanto que sean aprobados por el Congreso, resulta que la guerra contra el Paraguay descansa en un tratado no aprobado, y contrario, por tanto, á las prescripciones tan terminantes de la Constitucion.

Las fuerzas navales que tiene el Brasil en el rio Paraguay, son: 10 buques acorazados, una corbeta, tres monitores, dos bombardas, 11 cañoneras, siete vapores, un patacho y una escuna. Entre todos cuenta 183 cañones. A esta escuadra se reunirán pronto dos de las cuatro nuevas cañoneras llegadas de Europa, las cuales van á estacionarse en el alto Uruguay.

La secretaría del ministerio de Ultramar ha quedado reorganizada en la forma que aparece de los reales decretos siguientes:

«Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de Ultramar á D. José Luis Nacarino Brabo, director general de Negocios eclesiásticos y de Gracia y Justicia en el propio departamento.

—Vengo en nombrar director general de hacienda en el ministerio de Ultramar á D. Federico Hoppe, jefe de seccion del mismo departamento.

—Resultando vacante una plaza de jefe de seccion en el ministerio de Ultramar, por haber sido nombrado director general de hacienda del mismo departamento D. Federico Hoppe.

—Vengo en conceder los ascensos de escala correspondientes y en nombrar para esta plaza á D. Fernando Bordallo, que es el oficial primero mas antiguo; oficial de esta clase á D. Mariano Diaz de la Quintana, que es el primero de la de segundos; oficial de la misma clase á D. Joaquin de Adriaensens, que es el mas antiguo de la de terceros, y oficial de esta clase á D. José Antonio Luaces, auxiliar primero mas antiguo.

Dados en Palacio á veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Están rubricados de la real mano.—El ministro de Ultramar, Tomás Rodriguez Rubí.»

En la historia de ninguna guerra se ha visto cosa parecida á lo que sucede con la del Paraguay. Basta que afirme un suceso la version brisileña, para que en seguida la version paraguaya la desmienta terminantemente y en todas sus partes.

El último ejemplo de este conflicto de noticias que se rechazan lo encontramos en las versiones que uno y otro campo hacen sobre las recientes acciones de guerra ocurridas delante de Humaita. Al paso que las noticias de Buenos-Aires afirman que los aliados habian ocupado el Chaco, que, por consiguiente, quedaban completamente cortadas las comunicaciones del mariscal Lopez con Humaita, que la plaza estaba completamente embestida, y que, además, se habia intimado á Humaita una rendicion incondicional, la version paraguaya sobre los mismos hechos los presenta bajo un aspecto enteramente distinto.

Segun esta version, los aliados, en número de 4.000 hombres, pasaron, en efecto, al Chaco, con el intento de cortar las comunicaciones de Lopez con Humaita; pero fueron sorprendidos y completamente derrotados por los paraguayos, pereciendo en la pelea toda la legion europea. Lejos de haber perdido tan preciosa llave de comunicacion, el mariscal Lopez habia enviado nuevas tropas por el Chaco para reforzar las guarniciones de Humaita y nuevo establecimiento.

Lo que hay de cierto en todo esto es que la guerra se prolonga indefinidamente, causando á los unos y á los otros grandes desgracias.

Escriben de Lóndres á la *Gaceta de los Caminos de Hierro* una persona muy competente, que el paso del Monte-Cenis por medio del sistema Fell se considera en aquella gran metrópoli como un triunfo inmenso; y se cree que, á consecuencia de buen éxito obtenido, se aplicará dentro de poco á todas las sierras y grandes divisorias. Como España es uno de los países de Europa donde la orografía y el estado económico é industrial hacen mas necesaria la aplicacion de las ventajas de facilidad y economía en el establecimiento de las vias férreas que el nuevo sistema reune, tenemos por muy fundado el rumor de que dos casas importantísimas inglesas, constructoras de obras públicas en grande escala, se disponen á ocuparse de este nuevo sistema con aplicacion á nuestra Península.

En la Cámara de representantes de los Estados-Unidos se están discutiendo los presupuestos, y los periódicos de Nueva-York se manifiestan descontentos á pesar de que los guarismos ofrecen un resultado grandemente lisonjero.

Segun el informe de Mr. Schenk, los ingresos que por todos conceptos hubo durante el año fiscal que terminó en 30 de Junio de 1867, ascendieron á 490.526.947 pesos, y los gastos á 346.729.129, quedando por consiguiente un sobrante de 143.797.818. Los ingresos del año fiscal que terminará el mes en curso están calculados en 405.798.459 pesos, y los gastos en 379.178.066, de manera que habrá un sobrante de 26.616.392.

A pesar de esto, los periódicos hacen la observacion de que los ingresos han disminuido en ochenta y cinco millones de pesos, mientras que en los gastos ha habido un aumento de treinta y tres millones, debido en su mayor parte al acrecentamiento del interés de la deuda pública por la consolidacion gradual de la misma.

Verdad es que el presnpuesto de gastos para el año fiscal que terminará el 30 de Junio de 1869, se calcula en 352.320,659 pesos, y el de ingresos en 360.560 000; de manera que solo babrá un sobrante de 8.239,371. Pero aun así, la situacion económica de los Estados-Unidos ofrece abundantes motivos de envidia.

El autor del conato de asesinato contra el duque de Edimburgo, el irlandés O'Farrell, cuya ejecucion se verificó en Melbourne (Australia) el 21 de Abril, manifestó antes de morir que no habia sido excitado por nadie á cometer su crímen, del que se arrepentia sinceramente, repitiendo que no habia tenido cómplices, y que cuanto habia dicho acerca de haber sido el ejecutor de órdenes emanadas de una asociacion política, habia sido pura invencion.

Las últimas noticias de la isla de la Reunion dicen que la reina de Madagascar, viuda de Radama, ha muerto en su quinta, cerca de Tanadarive, despues de una larga enfermedad. Ha sido elegida para ocupar el trono, la princesa Ramona, prima de la reina difunta, á pesar de la oposicion de los jefes de un antiguo partido.

La reina Rasoaherina murió el 13 de Marzo, de vuelta de un viaje interior de la isla que le habian recomendado los médicos.

La sucesora ha sido proclamada bajo el nombre de Ranavalo Menjaka II.

Ha sido nombrado ministro de Ultramar en reemplazo del Sr. Marfori que ha pasado á la intendencia de palacio, al conocido poeta D. Tomás Rodriguez Rubí.

EL APARECIDO.

(Conclusion.)

Las trompas del Sr. de Roca-Negra y su batidor llenaban los aires con un estrepitoso *lancer*; los perros marchaban con febril impaciencia, y la caza esperaba un ataque próximo.

Era demasiado aquello para que el vizconde Ralph permaneciese mucho tiempo presa de sus sombrías meditaciones.

Espoleó, pues, el caballo y se lanzó al galope detrás de la jauría.

Como habia anunciado el baron, el jabalí era un viejo solitario que prometia defenderse mucho tiempo.

Ralph galopó por espacio de algunas horas en su persecucion, guiado por el estrépito que armaba la trahilla, esperando ser el primero que anunciase el triunfo.

Despues le sucedió lo que pasa á menudo á los monteros mas expertos; perdió el rastro engañado tal vez por un eco, quizá por un valle que de repente formó un brusco recodo.

Llegó un momento en que Ralph no oyó nada, ni los ladridos de los perros, ni las trompas de caza de sus compañeros.

Se encontraba en medio de una vasta arboleda, hollando una nieve espesa y en que reinaba un silencio mortal.

El sol habia desaparecido detrás de los grandes árboles... el dia declinaba.

Ralph cogió la trompa y la hizo sonar vigorosamente.

Ningun eco le respondió.

—¡Oh! pensó, si mi caballo no me ayuda, de fijo no vuelvo á encontrar el camino.

Y soltó las riendas; el animal caminó en libertad un rato, despues se detuvo, movió su cabeza inteligente á derecha é izquierda y vaciló.

El dia declinaba cada vez mas: un vientecillo agudo y frio soplaba á través de las ramas secas de los árboles.

Ralph, presa de un estremecimiento súbito de frio, desenvolvió la capa que estaba en el arzon de la silla, y se embozó cuidadosamente.

Despues dió un espolazo á su cabalgadura.

El caballo se puso en camino; pero el vizconde reconoció á poco por el paso que llevaba que marchaba á la aventura.

—Me tendré por muy dichoso, pensó el escocés, si no muero de hambre y de frio en medio de esta arboleda eterna.

Al hacerse esta reflexion, el caballo se detuvo y enderezó las orejas.

—¿Hein? ¿qué es esto? murmuró el caballero espoleando el caballo.

Pero el caballo no se movió, y parecia tener miedo.

Ralph miró y creyó ver una masa negra inmóvil á través de los árboles. Entonces hundió sus acicates en los ijares del caballo.

El caballo, vencido por el dolor, dió algunos pasos.

Entonces el vizconde observó que la masa negra lo formaba un hombre armado de una escopeta y sentado tranquilamente en un tronco de árbol derribado.

—¡He! amigo, dijo, ¿quereis indicarme el camino de Roca-Negra?

La masa negra se agitó. Despues Ralph oyó una voz que le hizo estremecer.

—Con mucho gusto.

Se acercó el hombre de la escopeta, y Ralph, al moribundo resplandor del crepúsculo, reconoció al cazador furtivo Juan Dionisio, el mismo que habia sido enterrado por la mañana en la capilla de Roca-Negra.

Entre este aparecido y el de la noche anterior habia, para el vizconde Ralph, la diferencia que existe entre lo hermoso y lo feo, entre una mujer seductora y bella y un hombre de rostro repugnante.

Fulmen, muerta y saliendo del sepulcro, era aun tan hermosa, que no habia motivo alguno para temerla.

Y luego Ralph no la habia visto como habia visto al cazador, tendido en su ataud inmóvil, con esa palidez amarillenta que es el indicio seguro de la muerte.

Solo habia temblado un poco al ver aparecer á Fulmen; pero el fantasma del cazador tuvo el poder terrible de erizar sus cabellos y hacerle rechinar sus dientes.

El muerto, sin añadir una palabra, alzó la mano é hizo seña á Ralph de que le siguiera.

Ralph no tenia ya fuerzas para espolear y dirigir su caballo; pero este, dominado sin duda por una fuerza invencible, se puso en marcha detrás del cazador.

El difunto andaba con lentitud; sus piés apenas hacian crujir la nieve, y solo dejaban impresa una ligera huella.

El caballo seguia y parecia observar escrupulosamente lo distancia á que de él se encontraba.

Durante algunos minutos el vizconde fué presa de tal espanto que se sintió como clavado en la silla é incapaz de apearse.

Despues, insensiblemente, se familiarizó con el terror, raciocinó, trató de tranquilizarse y se hizo la siguiente reflexion.

—¿Quién sabe si este hombre está muerto? O mejor dicho, ¿quién sabe si no se parece como una gota á otra gota al que he visto en el ataud, y si no abusa de esta semejanza para burlarse de mí?

Esta sospecha tomó cuerpo y se extendió como una mancha de aceite.

De repente el ginete se puso derecho en la silla, tiró de la rienda al caballo y lo detuvo.

—¡He! ¡Juan Dionisio! gritó.

El muerto se volvió.

—¿Qué quereis? preguntó con voz burlona.

—Saber dónde me conduces.

—Os voy á mostrar vuestro camino: cien pasos mas y estais fuera del bosque: despues encontrareis á Roca-Negra á vuestra izquierda. Venid, caballero.

Ralph no se volvió.

—Juan Dionisio, ¿serás capaz de asegurarme que estás muerto?

—¿He? dijo sarcásticamente el fantasma; ¿no habeis asistido á mi entierro esta mañana?

—Sí, en efecto.

—Entonces debeis saber á qué ateneros.

Y el fantasma soltó una carcajada estridente que hizo temblar la arboleda.

Presa Ralph de una cólera vertiginosa, echó mano á las pistoleras.

—¡Por Cristo! dijo, voy á saber si estás muerto ó vivo.

—¡Ah, ah!

El vizconde cogió una pistola y la amartilló.

—Nadie se muere dos veces, exclamó, y nunca he oido decir que una bala haya hecho el menor daño á un fantasma.

—Ni yo, murmuró el cazador con tono burlon.

—Así, pues, prosiguió Ralph, solo arriesgo una cosa.

—¿Cuál?

—Matar á un bergante que se ha burlado de mí.

Esto diciendo, el vizconde apuntó al cazador en la cabeza.

Este no hizo ningun movimiento.

Ralph oprimió el gatillo: salió el tiro... una claridad iluminó el bosque y se oyó una carcajada satánica... Despues que se disipó la nube de humo que formó el disparo, el vizconde no volvió á ver á Juan Dionisio.

El cazador habia desaparecido como desaparecen los fantasmas...

Entonces Ralph metió espuelas al caballo, el cual, habiendo reconocido sin duda el sitio en que se hallaba, se lanzó á la carrera y ganó la linde del bosque.

Era ya de noche: y allá á lo lejos brillaban algunas luces sobre la sombría fachada del castillo feudal de Roca-Negra.

IX.

El vizconde llegó al castillo mas pálido y conmovido que nunca.

Un hombre le esperaba á la entrada del puente levadizo.

Era el baron.

El baron estaba de mejor humor todavía que por la mañana.

—¡Ah! querido huésped, exclamó corriendo hácia él, preciso es convenir que sois poco afortunado. No habeis disfrutado de la caza, os habeis extraviado, y hemos pasado parte del dia buscándoos inútilmente.

Un instinto secreto de prudencia impidió al vizconde hablar del extraño encuentro que habia tenido.

—Me he extraviado, en efecto, dijo, y he hecho mal en fiarme de mi caballo. Solo despues de haber errado en todos sentidos he conseguido salir bien del apuro.

—En fin, ya os tenemos por aquí, dijo el baron.

—Sí por cierto.

—¿No os ha sucedido nada?

—Nada... absolutamente...

La voz de Ralph temblaba aunque procuraba disimular su emocion.

—Corriente, dijo el baron, sin dar muestras de que lo habia advertido, ¡á la mesa!

Herminia nos espera, y vos debeis tener apetito.

—Sí por cierto, balbuceó el vizconde entregando la brida á un lacayo y echando pié á tierra al instante.

Como habia anunciado el baron, Herminia los esperaba en el comedor.

La jóven estaba muy pálida y se le figuró al vizconde que le miraba con una tristeza invencible. Habló poco durante la comida; no hizo ninguna pregunta sobre los acontecimientos del dia y quedó sumergida en una meditacion profunda.

Solo el baron se mantuvo alegre.

En cuanto á Ralph, deseaba que se acabase la comida, y cuando levantaron la mesa pretextó un violento dolor de cabeza y una extremada fatiga y pidió permiso para retirarse á su aposento.

A pesar de la aparicion del cazador furtivo que le produjo tan fuerte espanto, el jóven escocés deseaba con ánsia una nueva emocion. Queria ver otra vez á Fulmen.

—¡La amo muerta! murmuró entrando en el lecho y apagando su bujía.

Y con voz conmovida, trémula, exclamó:

—¡Fulmen!... ¡Fulmen!...

A esta evocacion misteriosa, las velas de la chimenea se encendieron espontáneamente, y Ralph, cuyo corazon latia con violencia, vió aparecer á la muerta.

Despues de todo lo que habia visto el vizconde, creyó firmemente en los aparecidos.

Si hubiese podido dudar de la muerte de Fulmen aun despues de haber estrechado en las suyas su mano helada: si no hubiese dado crédito á la inscripcion funeraria de la capilla, todavía quedaba un acontecimiento para arraigar mas y mas en él su conviccion inquebrantable.

La muerte del cazador furtivo.

Ralph habia disparado sobre él apuntándole perfectamente: estaba seguro de haberle enviado una bala á la cabeza, y si la bala no habia dado en el blanco, seguramente la hubiera oido silbar.

La bala y el blanco habian dasaparecido.

Esta circunstancia contribuyó á destruir las últimas ideas escépticas del vizconde.

Con la fe de un verdadero nigromántico evocó entonces el fantasma de Fulmen.

El fantasma apareció.

Fulmen volvió á arrojar la mortaja, se aproximó al lecho y se sentó en el sillon que estaba á la cabecera.

Tenia la palidez cadavérica de la tumba y la mirada triste de los muertos.

Pero estaba bella á pesar de todo.

Ralph sintió esa primera y suprema emocion que se siente con las apariciones; despues se vió dominado, fascinado, y, por decirlo así, atraido por el rostro radiante de Fulmen, y otra vez olvidó que ella no pertenecia á este mundo.

—¡Oh! murmuró temblando de alegría y de terror. ¡Al fin estais aquí!...

—Sí, aquí me teneis, dijo Fulmen, en cuyos descoloridos labios brilló una angelical sonrisa.

—Habeis hecho bien en venir, repuso Ralph, mirándola con amor. ¡Tenia miedo que no viniérais!

—Amigo mio, el otro mundo está lejos de aquí.

—¿Existen distancias para los muertos? preguntó con sencillez el escocés.

—Lo mismo que para los vivos: ya os lo dije ayer... estoy condenada... El infierno está mas lejos que el paraíso.

—¡Condenada! murmuró Ralph.

—Sí, porque he muerto con un pensamiento de amor.

—Pero Dios es bueno...

—¡Sí, Dios es bueno! pero severo... permite á veces que muera uno á los veinte años.

Parecia que lloraba la voz de Fulmen.

—Es bueno, prosiguió esta, pues permite que me redima. Si me amase un hombre mas allá de la tumba...

—¡Os amo! exclamó Ralph.

La jóven se sonrió tristemente.

—Sí, dijo, y cuando mi mano estreche la vuestra arrojareis un grito como anoche... y tendreis miedo... ¡Los muertos tienen siempre frio!

—Dadme vuestra mano y os convencereis de lo contrario, respondió Ralph, tendiendo resueltamente la suya á la muerta.

—Tomadla.

Ralph cogió aquella mano y experimentó esa sensacion terrible que se siente al contacto de una culebra, pero tuvo suficiente valor para contenerse y aun sonreirse, y continuó envolviendo á la muerta en una mirada llena de amor.

—¡Os amo! repitió.

La muerta seguia sonriéndose.

—¡Pobre amigo mio! replicó: quiero creer que me amais....

—¡Oh, yo os lo juro!

—Pero el amor que se profesa á una difunta es un amor estéril; y para que ese amor pudiera abrirme las puertas del cielo, seria preciso que fuera tan profundo, tan ardiente, tan apasionado, que la vida se os hiciera insoportable... que la tumba que encerrase vuestros despojos tuviese atractivos para vos... y apenas teneis veintidos años, Ralph, y á vuestra edad la vida tiene muchos encantos.

El escocés movió la cabeza.

—¡Ah! replicó, vivir sin vos es la muerte... unirme á vos en la muerte, es la vida.

—Cuidado con lo que decís. ¿Sabeis que si formuláseis semejante deseo, Dios seria capaz de oiros?

—¡Ah! continuó el jóven con exaltacion, ser vuestro esposo en el cielo, atravesar cogido de vuestra mano la eternidad de los siglos, ¿no seria la verdadera vida, no seria la felicidad sin fin?

—Ralph, amigo mio, interrumpió de nuevo la difunta, en cuyos ojos brillaba una alegría celestial, ¡cuidado con lo que decís!

—No temo á la muerte.

—Pero morireis si mi amais...

—Lo deseo ardientemente.

—Pero sois el prometido de mi hermana...

Ralph dejó escapar una explosion de cólera.

—¡Oh! la aborrezco.

—¿Por qué?

—Porque vive en tanto que se ha cerrado la tumba sobre vos. ¿Qué ha hecho ella para gozar de la luz del sol, del perfume de las flores, de la sombra de los árboles? ¿Es mas jóven y bella? ¿Tiene el corazon mas puro?

—¡Ralph! suspiró la muerta, sois injusto y cruel. Mi hermana no disponia del dedo del destino que ha marcado mi frente...

—Tal vez teneis razon, Fulmen; pero puedo juraros que no me casaré con Herminia, y que, si Dios quiere unirnos en la eternidad, estoy pronto á morir.

La muerta retiró bruscamente su mano.

—Estais loco, amigo mio, dijo, y prefiero no subir nunca al cielo á obtener mi redencion por semejante sacrificio.

Se levantó lentamente y dió un paso para retirarse.

—Adios, Ralph, dijo: casaos con Herminia y rogad por mí...

Pero Ralph se lanzó á sus piés, gritando:

—¡Fulmen! ¡Fulmen! por piedad, no me abandoneis... ¡yo os amo!

—Vuestro amor es la muerte.

—¡Es la dicha y la libertad!

Y sus lágrimas corrieron por sua mejillas, y habia tal sinceridad en su acento, y tal emocion, que Fulmen se detuvo.

—¿Luego es cierto que me amais? dijo ella.

—Aspiro á morir para vivir eternamente contigo.

—¿Y si dependiese de mí el matarte ahora mismo?

—¡Ah! tú no me negarias esa ventura, ¿no es verdad? murmuró ébrio de exaltacion y de amor.

La difunta vaciló un gran rato...

—Escucha, dijo al fin, extendiendo la mano hácia un cofre esculpido por Boule, el divino ebanista; ¿ves ese mueble?

—Sí.

—En él se encuentra un frasco pequeño, que contiene un licor negruzco. Reflexiónalo bien... cuando yo me haya marchado...

—¿Y ese licor?...

—Es la muerte.

—Es la felicidad; repitió Ralph, queriendo arrojarse sobre el cofre.

Fulmen le detuvo con un gesto.

—Todavía no... exclamó; mas tarde... A media noche... Reflexiona hasta entonces.

Y se apagaron de repente las bujías, y Ralph se encontró en una oscuridad completa.

Sin embargo, creyó ver á la difunta alejarse lentamente y borrarse y desaparecer despues sin ruido, como se borran y desaparecen los fantasmas.

X.

Si el vizconde Ralph hubiese sido francés, es probable que despues de la desaparicion de Fulmen se hubiera apresurado á abrir la ventana para respirar el aire fresco de la noche.

Pasado el primer acceso de la fiebre, hubiera reflexionado despues, y se hubiera dicho:

—Todo esto es una locura: tengo veintidos años; soy mosquetero del rey; voy á casarme con una linda doncella, rubia como una Vírgen y blanca como una azucena que me trae en dote cien mil libras de renta. En verdad que seria muy necio en no lanzarme en el torbellino de la vida...

Y se hubiera vuelto á acostar, muy tranquilamente sin pensar mas en Fulmen.

Pero Ralph era escocés: á Ralph habian mecido su cuna al compás de esa leyenda misteriosa de la *doble vida* que repiten al pié de los montes Cheviotes. Ralph habia llegado á tal punto de exaltacion, que la muerte para él era la vida, era reunirse para siempre con Fulmen.

Así es que apenas desapareció el fantasma, se precipitó á la chimenea, y buscando un tizon empezó á soplar para encender su bujía.

No bien la encendió, abrió el cofrecito y encontró en él el frasco lleno de un licor negruzco.

—¡Fulmen!... ¡Fulmen!... Espérame... Te amo... murmuró.

Y tragó el contenido del frasco.

Ralph sintió un momento una sensacion extraña, inexplicable... un gran frio en el pecho y un gran calor en la cabeza: despues, poco á poco, sus ojos empezaron á cerrarse... sintió que una extremada debilidad se apoderaba de él y cayó en el suelo, murmurando con voz apagada:

—¡Fulmen!... espérame... ¡te amo!...

Ralph al tragarse el veneno creyó de buena fe emprender el viaje para el otro mundo.

Pero se engañaba.

El frasco solo contenia un narcótico y quedó sorprendido al despertar al cabo de algunas horas el encontrarse en su cama y ver entrar por la ventana un rayo de sol.

Una mujer estaba á su lado y le miraba sonriéndose.

Era Fulmen.

Pero no la Fulmen muerta, de mirada triste y apagada, de labios descoloridos, envuelta en su mortaja, sino la Fulmen jóven y hermosa, de ojos vivos y centellantes, de labios de carmin, vestida con aquella falda escarlata y de aquel corpiño de terciopelo negro que llevaba en el baile de la Opera cuando Ralph la perseguia con sus protestas de amor.

Por un momento el vizconde se juzgó en el otro mundo; pero reconoció la habitacion en que se encontraba y al través de la ventana los gigantescos árboles del parque de Roca-Negra.

Y luego Fulmen le estrechaba las manos y le miraba sonriéndose; y la mano de Fulmen no estaba helada.

—¡Ah! querido esposo del cielo, dijo la andaluza; ya podemos unirnos ahora porque estoy segura de tí... porque creyéndome muerta, has querido morir... porque has aceptado todas las pruebas hasta la última.

Tranquilízate, pues, mi querido Ralph, Fulmen no ha muerto ni desea morir. Fulmen quiere vivir mucho y amarte siempre...

Ralph contemplaba absorto á Fulmen y no se explicaba lo que por él pasaba.

Entonces Fulmen dió dos golpes en la pared, se abrió la puerta por donde entraba en el aposento del escocés y vió sorprendido penetrar á Herminia y á su padre y detrás de ellos á un bizarro caballero cuya presencia le arrancó un grito.

El caballero se habia cortado su luenga barba, se habia despojado del capoton y las polainas de cuero de Juan Dionisio, el cazador furtivo, lo que le rejuvenecia lo menos diez años.

—Querido vizconde, dijo el baron de Roca-Negra, permitid que os presente al marqués Juan Dionisio de Maureverts, esposo de mi sobrina Herminia, que se ha prestado de buena gana, lo mismo que su mujer, á las caprichosas vaguedades del *otro mundo* de mi amada hija única Fulmen que veis ahí.

Y Fulmen, sin dejar de sonreirse ni soltar la mano de Ralph, añadió:

—Me puse un guante de piel de culebra tan delgada y trasparente que no se advertia; de ahí provino esa sensacion de frio que experimentásteis. Mi primo Maurevers mandó construir en París un hombre de cera á imágen suya que habeis visto en el ataud.

Ahí teneis, amigo mio, cómo con muy poca cosa se llega hasta el fanatismo, y cómo de un hombre escéptico y burlon como vos, se hace un hombre que cree en los aparecidos.

—Pero, exclamó Ralph recobrando el uso de la voz, el señor Maurevers se servirá explicarme cómo detiene una bala y logra desaparecer sin dejar ni siquiera la huella de sus pasos en la nieve.

—Es muy sencillo, respondió el marqués, vuestras pistolas estaban cargadas con pólvora sola, y mientras que os envolvia el humo trepé á la rama de un árbol, y me puse en ella á horcajadas...

El vizconde frunció el entrecejo:

—Todo eso, murmuró, parece una burla...

—No, dijo Fulmen con voz cariñosa, ha sido la consecuencia de vuestro juramento, amigo mio. Jurásteis amarme mas allá de la tumba, y he querido saber si cumpliriais vuestra promesa.

Ahora, soy vuestra mujer.

EUGENIO DE OLAVARRÍA.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

Observacion presentada á la Academia de medicina de París, por el Dr. Husson.

Una jóven de doce á trece años de edad, residente en una hacienda muy salubre, ha tenido varios ataques de gastralgia que han resistido á diversos tratamientos, calmantes, amargos, narcóticos, subnitrato de bismuto, vegigatorios sobre el estómago, etc. Por último, se le prescribió el uso del *carbon de Belloc;* el médico que la ha asistido comunica que esta jóven ha sanado perfectamente.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de **DICQUEMARE aîné**

DE RUAN

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las person as enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y C^a.**



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris.

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y C^a**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**,— **Dupeyron**,— **Massias.**

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret

DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN

PURGATIF LE R

SELON L'ORDONNANC

DU DOCTEUR SIGN

Avis E

Des Individus recueillant nos b

tions sophistiquées, on est

Rue

INJECTION BROU

—Se halla de venta en las principales boticas del mundo : 30 años de exito. (Exigir el metodo).—En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 102.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y C^{ia}

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR

POR GRIMAULT Y C^a. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del S^r CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1^{re} classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; para **facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y C^a, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y C^a**; **Sara y C^a**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y C^a**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y c^a**; **Braun y C^a**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Lascazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y C^a**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y C^a**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis	Gastralgias	Agruras	Nauseas	Eructos
Opresion	Pituitas	Gases	Jaqueca	Diarreas

y los vomitos de las mujeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTTOT, Succr, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA, MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile, admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana. . . .	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz. . .	251	154	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.



La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al semero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocratia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se conveceran de que ningun otro perfume deja en el panuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y Ce*, lo son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oxiacanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. BouquetMariscala.	*Mil-flores.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Muselina.*	*R.Mousseuse*
Jazmin.		*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y affirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espumo que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrifico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, supriniendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le communica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Madrid*, **Borrel hermanos**, puerta del Sol, 5 y 7; **José Simon**, las Perfumerias, Alcala, 34; **Frera**, calle del Carmen, 4; En *Barcelona*, **Renaud Germain**.

Depósito en la *Habana*, **Sarrá y cp.** En *Filipinas*, **Federico Steck**.

DOLORES DE ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una media botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos, etc.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de cuatro á doce.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados par la Academia impérial de medicina de Paris.*

SÉVE VITALE CAPILLAIRE

Y POMADA VITAL CAPILAR para dar á las canas su color primitivo sin teñirlas y sin manchar la piel.

LA SAVIA VITAL CAPILAR presta á las canas, no solamente su color primitivo, sino que cura las eflorescencias y picazones de la piel, quita las películas, fortifica la cabellera, detiene su caida y da á los cabellos un color suave y lustroso. LA POMADA VITAL CAPILAR se emplea juntamente con la SAVIA VITAL: compuesta de los mismos principios que esta última, activa su accion regeneradora.—FRASCO y BOTE, 9 francos.

AGUA BALSÁMICA CAPILAR especialmente contra la caida de los cabellos.—Frasco, 6 francos.

AGUA DE LA PERLA BLANCA para limpiar la cabeza.—Frasco, un franco.

Y AGUA DEL CELESTE IMPERIO, precioso higiene de tocador, hace desaparecer las jaquecas nerviosas, los granos, las rugosidades, los paños; da á la tez lustre y belleza, frescura y salud, se emplea para los baños y el tocador en general.—Precio de los frascos chicos, 3 y 5 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 106. COMISION.—EXPROPIACION.

VENDAJE ELECTRO MEDICAL

INVENCION CON PRIVILEGIO DE 15 AÑOS, s. g. d. g.

De los hermanos MARIE, médicos-inventores, para la cura radical de las HERNIAS mas ó ménos caracterizadas. — Hasta el dia los vendajes no han sido mas que simples aparatos para contener las hernias. Los hermanos MARIE han resuelto el problema de contener y curar por medio del VENDAJE ELECTRO-MEDICAL, que contrae los nervios, los fortifica sin sacudidas ni dolores y asegura la cura radical en poco tiempo. — Vendaje sencillo: 25 frs.; doble, 45 frs.

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS Ó CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL de D. FRANCISCO DE P. YSAURA.

BARCELONA.—CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. *Medidas ponderales*, colecciones completas de pesos de laton y hierro. *Medidas de capacidad* para líquidos en laton, estaño y hoja de lata. *Medidas de capacidad* para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 05 céntimos de escudo.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

Devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlos ni manchar el cútis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Éxito infalible. Este producto higiénico detiene la caida del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo, precioso para la belleza del pelo, se halla en casa de Mme. Louis, boulevard San Martin, 39 antiguo, 55, Paris.—Depósito en Madrid, farmacia del Dr. Cesáreo Somolinos, Infantas, 26.—El frasco 6 francos, el bote 4 francos. 14—18—22—29

LOS CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Se han publicado doce números de este Semanario dedicado á propagar la instruccion, redactados por los primeros escritores.—Un semestre 30 rs. Se admiten suscriciones por tomos, para recibir y pagar el primero á su conclusion. Administracion, calle del Arco de Santa María, núm. 39.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASIS

Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y reparan las fuerzas.
Paris, 2, avenue Victoria.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

BAÑOS.—GUARDERIA RURAL.—PARTIDOS MEDICOS.

Folleto importante que contiene el reglamento de los partidos médicos, el reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales y la ley é instruccion sobre guardería rural, todo comentado por un abogado de la córte. Se hallará al precio de cuatro reales en la calle de San Mateo, núm. 22, y en todas las librerías del reino.

Los pedidos, acompañados del importe, á la calle de San Mateo, núm. 22, bajo.

DEMOSTRACION FILOSÓFICA

de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdades eternas y fundamentales del Nuevo Mundo científico, por D. Vicente Puyals de la Bastida.

Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la rústica. Calle del Conde de Barajas 6, principal derecha.

NUEVA INVENCION.

Los señores oficiales, ingenieros militares y civiles, los de Estado Mayor, arquitectos y demás profesores científicos, pueden, si gustan, pasar á la relojería de E. Couillaut, calle de Alcalá, núm. 5, donde hay de manifiesto un cronómetro de nuevo sistema: el inventor, dueño de dicho establecimiento, se honrará con satisfacer á todas las preguntas relativas al objeto. Su mecanismo es muy sencillo: el regulador es de tal manera independiente, que á pesar de duplicar *incontinenti* la fuerza motriz, conserva su marcha *isocrona*; este nuevo escape es el único que merezca el nombre de libre é independiente. 15—17—19

TÓPICO INDIANO PARA HACER CAER EL VELLO.

Esta preciosa composicion posee la virtud de hacer desaparecer en un instante y sin temer su reaparicion, el vello importuno de la piel que quiere hacerse desaparecer.

Empleo pronto y fácil, precio garantizando en efecto, 8 francos, en Paris, en casa de Mr. E. Testelin, rue Newe San Agustin, 10.

Depósito: Dr. L. de Brea y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid. 25

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen. Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE JULIO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

—

Nuevas fases del conflicto austro-romano.—Proclamacion del príncipe Milano Obrenowitch, y situacion de Sérvia.—Convocacion del concilio ecuménico.—Prusia y Francia.—Ovacion parlamentaria en honor del general Napier y el ejército expedicionario de Abisinia.

Mucho se han agriado las contestaciones entre las córtes de Viena y Roma en los dias que han trascurrido desde que escribimos nuestra última *Revista*. El conflicto suscitado entre el gobierno austriaco y el pontificio, con motivo de la votacion y sancion de las leyes de que ya hemos dado á nuestros lectores detallada noticia, reviste en estos momentos el doble carácter de una complicacion diplomática y de una desavenencia religiosa cuyas últimas consecuencias no es fácil prever.

Por esta y otras razones que no necesitamos mencionar, nos abstendremos de todo comentario acerca de tan grave cuestion, prefiriendo dedicar el espacio que á ellos en otras circunstancias dedicariamos de buen grado, á la reproduccion de algunos documentos que proyectan viva luz sobre el caso de que se trata, y los que, despues de todo, suplirán con ventaja las consideraciones que acerca del particular pudiéramos exponer.

A la resistencia cada vez mas declarada que el episcopado austriaco, á cuya cabeza figura el cardenal Rauscher, opone al cumplimiento de las nuevas leyes modificadoras del Concordato, ha seguido una alocucion en la que el Papa, despues de condenar con dureza una por una dichas leyes, dice lo que sigue, estimulando á los obispos á que perseveren en su actitud:

«Veis, por lo tanto, venerables hermanos, con cuanta fuerza es preciso reprobar y condenar estas leyes abominables, sancionadas por el gobierno austriaco; leyes que se hallan en contradiccion flagrante con las doctrinas de la Iglesia católica, con sus derechos mas respetables, su autoridad y su constitucion divina, con nuestro poder y el de la Santa Sede apostólica, con nuestro Concordato y hasta con el mismo derecho natural.

«En virtud, pues, del cuidado de todas estas Iglesias que nos ha sido confiada por Nuestro Señor Jesucristo, levantamos nuestra voz en nuestra ilustre Asamblea; reprobamos y condenamos en virtud de nuestra autoridad apostólica las leyes que hemos enumerado, y todo aquello que en general ó en particular en estas mismas leyes ó en los asuntos que se refieren al derecho eclesiástico ha sido decretado ó intentado injustamente bajo cualquier forma por el gobierno austriaco ó por sus agentes, cualesquiera que estos sean.

»En virtud de esta misma autoridad que nos pertenece, declaramos estos decretos nulos y sin fuerza en sí y en todos sus efectos, tanto en lo presente como para el porvenir. Y en cuanto á los autores de estas leyes, á los que se lisonjean especialmente de ser católicos, y que no han temido proponer, discutir, aprobar y poner en ejecucion leyes y actos semejantes, les exhortamos y les suplicamos que no olviden las censuras y los castigos espirituales que las constituciones eclesiásticas y los decretos de los Concilios ecuménicos imponen *ipso facto* á los violadores de los derechos de la Iglesia.

»Entre tanto, enviamos nuestra mas cordial felicitacion en el nombre del Señor, y nuestras alabanzas tan merecidas á nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos del imperio austriaco, que, con una energía digna del episcopado, no han cesado de recordar sus deberes á los rebaños que les están sometidos, defendiendo y protegiendo con intrepidez, tanto con sus palabras como con sus escritos, la causa de la Iglesia y el Concordato con la Santa Sede.

»Deseamos igualmente con todo nuestro corazon que nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de Hungría, siguiendo el ejemplo de sus colegas, se muestren dispuestos á desplegar el mismo celo y ardor para proteger los derechos de la Iglesia y defender el Concordato contra los ataques de que es objeto.»

Como era de esperar, esta protesta ha provocado en Austria otras en sentido opuesto, que no contribuirán seguramente á hacer entrar este espinoso asunto en las vías de un satisfactorio y conciliador acuerdo.

Ofenderiamos el buen juicio de nuestros lectores, si nos detuviésemos á encarecer la trascendencia de este hecho. Pero hay mas. Segun un despacho remitido desde Viena á *La Patrie,* y publicado por este periódico, M. de Beust, presidente del Consejo de ministros del emperador Francisco José, respondiendo en la Cámara de diputados á una interpelacion de M. Strom, relativa á las manifestaciones de los obispos contra las leyes interconfesionales, declaró que el gobierno tenia el deber de hacer ejecutar las leyes sancionadas por el emperador, y que si se les negase la debida obediencia, sabria adoptar las medidas oportunas para hacerlas respetar.

Diremos, por último, pues una cuestion que se enlaza con tantos intereses civiles y religiosos merece ser conocida en sus mas interesantes pormenores, que, segun ha anunciado *El Memorial diplomático,* el canciller de Austria contestó á la protesta de que se trata, declarando que si bien el gobierno imperial no suscitaba objeccion alguna respecto del juicio de la córte de Roma á propósito de las leyes objeto de la desavenencia, y que no intervendria en materias que caen bajo la autoridad de la Santa Sede, se reservaba no obstante, la misma libertad de apreciacion y accion en todo lo que entra en la esfera de la potestad civil, y que en este punto se opondria á todas las extralimitaciones del clero.

Creemos haber dicho lo suficiente para que el lector pueda formar un juicio exacto acerca del estado en que hoy se encuentra el conflicto austro-romano. Hablemos ahora de otro asunto que da no poco que hacer en estos momentos á la asendereada diplomacia europea. Hé aquí algunos curiosos pormenores acerca de la proclamacion del príncipe Milano como sucesor del infortunado Miguel III.

La poblacion de Belgrado y el ejército confirmaron con sus entusiastas aclamaciones el voto de la Asamblea, favorable al jóven príncipe; voto que fué anunciado por las salvas de artillería y el repique de las campanas. Escoltado el elegido del pueblo sérvio por un numeroso cuerpo de caballería, se trasladó á Topchideré, teatro del crímen cuya consecuencia inme-

diata ha sido su inesperada y prematura elevacion al trono. Allí se vió saludado por los miembros de la Asamblea, en presencia de todos los cónsules, y dirigiéndose á los primeros, se expresó como sigue:

«Elevado á la categoría de príncipe cuando no era mas que un estudiante, yo estudiaré los medios de asegurar la felicidad del pueblo sérvio, confiada hasta mi mayor edad á los regentes que la Asamblea acaba de elegir.»

Estas palabras fueron acogidas con una aclamacion unánime, y la Asamblea se separó en medio de los vivas que resonaban en derredor del nuevo jefe del poder ejecutivo. Por último, despues de haber prestado el juramento correspondiente los tres regentes, Blasnvatz, Ristich y Gavriloch, el príncipe, que vestia el uniforme de coronel, pasó revista á las tropas, recibiendo el juramento de fidelidad de estas, y paseó á caballo la ciudad en medio de la popular aclamacion. La consagracion religiosa del príncipe se verificó en la catedral el 3 del corriente.

Si hemos de dar crédito á lo que de Belgrado escriben á *La France*, creíase que M. Garaschanine fuese nombrado por unanimidad presidente del Consejo de regencia. Hé aquí algunos curiosos pormenores relativos á las condiciones y al carácter del mencionado personaje, á quien debe el principado sérvio que su tranquilidad no se haya alterado á consecuencia del asesinato del príncipe Miguel.

M. Garaschanine llegaba en carruaje acompañado de su esposa al paseo de Topchideré, cuando fueron á anunciarle al mismo tiempo que el crímen que acababa de perpetrarse, la muerte de su hijo, ayudante del príncipe. El capitan Garaschanine solo fué herido; pero cayó casi exánime y se le creyó muerto. El padre, en vez de acudir al lado de su hijo, exclamó: «Ha muerto cumpliendo su deber; á mí me toca ahora cumplir el mio,» y dió á su cochero la órden de volver á Belgrado á escape, á fin de llegar antes de que el asesinato pudiera servir de señal al movimiento insurreccional que presentia. El prestigio que rodea al político á quien nos referimos, revistió de gran fuerza moral á los ministros, quienes, de acuerdo con él, tomaron las disposiciones oportunas para conservar el órden y la seguridad pública.

Dícese que el gobierno otomano, aunque acepta á Milano Obrenowitch, no reconoce el principio de herencia en Sérvia; pero creemos que si en efecto existe esta semi-protesta, no producirá consecuencias peligrosas á la conservacion de la paz en aquellos países.

En la bula de convocacion del concilio ecuménico que debe abrirse el 8 de Diciembre de 1869, dice el Papa que ha creido de su deber recurrir á ese concilio para remediar los innumerables males que extensamente enumera y amargamente deplora. Pio IX invita á los obispos del orbe católico á que acudan al concilio, ó se hagan representar en él, y manifiesta su esperanza de que los soberanos, lejos de oponerse á que emprendan su viaje con tal motivo, lo favorecerán abiertamente.

Habíase dicho que el Papa ha dirigido una invitacion del mismo género á los obispos protestantes y cismáticos; pero esta noticia ha sido rectificada, y segun la nueva version, que parece mas probable, la invitacion ha sido dirigida, no á los primeros sino á los segundos, teniendo en cuenta para ello ciertas condiciones canónicas cuya exposicion es del todo agena á nuestra tarea.

Muy lejos está de haberse disipado la duda relativa á la perdurable cuestion de paz ó guerra. Mientras por un lado el telégrafo nos anunció no há muchos dias que el emperador de los franceses ha mandado proceder á la concesion del mayor número posible de licencias semestrales en el ejército; y mientras por el mismo conducto se nos ha trasmitido la noticia de que en Austria se ha decretado la reduccion del ejército en 36.000 hombres, otros hechos nos inducen á la creencia de que, á pesar de esto y de las obligadas protestas pacíficas que por donde quiera menudean, la causa de la paz ha ganado muy poco, si es que realmente ha ganado algo. Siempre las mismas amenazas entre Francia y Prusia; siempre la misma ó quizá mayor desconfianza entre sus gobiernos; siempre las mismas miserables rivalidades; siempre, en fin, la misma general zozobra.

Hé aquí un párrafo de un reciente discurso parlamentario del general Mottke, ministro de la Guerra del rey Guillermo, que ha causado profunda impresion en las altas regiones políticas de la Francia napoleónica:

«Es preciso que se eleve en el centro de Europa una potencia exenta de toda ambicion de conquistas, pero bastante fuerte para contener á las potencias vecinas: esta atribucion de guardadora general de la paz, debe ser devuelta á la Alemania en posesion de su unidad. La Alemania no está unida todavía, pero debe estarlo.»

No hay para qué ocuparse en describir el efecto que estas palabras del vencedor de Sudowa han causado en el vecino imperio. Uno de sus órganos mas autorizados, *La Patrie*, tomando como una conminacion las frases trascritas, califica lo que llama pretension de la Prusia, de *bastante altanera*, olvidando con sobrada lijereza que esa misma pretension la formula á todas horas, en provecho propio, el segundo imperio, y por lo general en términos mucho mas agresivos.

Con este motivo dice el órgano de las Tullerías que en lugar del antiguo sistema de equilibrio europeo, desgraciadamente roto en la práctica, pero teóricamente respetado hasta ahora, se encuentra cara á cara con una pretension clara y sin ambajes, de preponderancia europea en favor de la Alemania.

¡No parece sino que la Francia del 2 de Diciembre nunca ha aspirado á la preponderancia europea á costa de la influencia ó de los intereses de las demás naciones!

Hemos creido oportuno mencionar estos hechos, prescindiendo por no incurrir en la prolijidad de otros muchos del mismo género, para que se conozca á fondo el valor de las protestas tranquilizadoras hoy en boga, y para que pueda formarse cabal juicio acerca de la cordialidad de las relaciones entre las córtes de Berlin y las Tullerías.

Sir Roberto Napier, el afortunado general en jefe de la expedicion inglesa de Abisinia, los generales, oficiales y tropas de mar y tierra que han tomado parte en la campaña contra el emperador Theodoros, acaban de ser objeto en el Parlamento británico, de una entusiasta ovacion, á la cual se asociaron calorosamente con sus brillantes discursos los oradores mas elocuentes de ambas Cámaras, la alta sociedad de Lóndres, los ministros de la Corona, el pueblo con su regocijo y la reina Victoria con sus justas recompensas. ¡Homenaje debido á los sufrimientos, á la perseverancia y al patriotismo de los que en las costas del mar Rojo han sabido ensalzar el buen nombre y el pabellon de la Gran Bretaña! ¡Estímulo poderoso á los grandes sacrificios y á esos rasgos de abnegacion que constituyen el poder de los gobiernos y la gloria de las naciones!

MANUEL MARÍA FLAMANT.

UNA JOYA LITERARIA.

Existe en nuestro tesoro histórico, aunque generalmente desconocida, una bellísima obra, del autor de la *Historia pontifical y católica*, y traductor de la *Imágen de la vida cristiana* y de la *Mística teología*, original la primera del portugués Héctor Pinto, y de Sebastian Forcasi la segunda, encaminada á describir una de las mas renombradas victorias del primer rey de la casa de Austria, y cuyo título es, *Jornada de Cárlos V á Túnez*. Grandes historiadores se han ocupado de la vida y hechos de aquel afortunado adalid, aun no curados de la pésima manía de escribir biografías en vez de verdaderas historias, y en verdad que pocos personajes se prestan tanto al entusiasmo poético y á la narracion lírica, en la de sus grandes hazañas, como el famoso emperador Cárlos V, nacido mas para perpetuar la raza de los paladines de la Edad Media, que para ceñir una corona como la de España, y por medio de una hábil política, conseguir sostener sin interrupciones ni desmayos su gran influencia en los destinos europeos, y conservar, sin reveses, ni aventuras infecundas, todo aquel vasto y riquísimo territorio, en el que el sol no se ponia, y al que añadieran con su arrojo increible Hernan y Pizarro los imperios de Méjico y de los Incas.

Ni gran rey, ni hábil político, ni capitan extraordinario fué el altivo Cárlos; pero si tenemos en cuenta su franco carácter, su enérgica voluntad, y mas aún, su valor y su pertinacia, su constancia en la lucha y su actividad invencible, no nos extrañará la auréola de grandeza con que su nombre de generacion en generacion se ha trasmitido, ni menos que la poesía nacional haya tratado de elevarle al rango de los héroes, esforzando los rasgos de su genio, y dando nuevo interés á sus audaces empresas. Y en verdad que, dejando á un lado su impericia política y la pronta ruina que con sus dispendios guerreros acarreó á la España, admira, y no puede el alma resistirse al entusiasmo, si nos fijamos independientemente en el capitan, y le vemos ya con su presencia, ya con sus terminantes órdenes, alentar el espíritu magnánimo, tanto de los Leivas, Dorias, Pescaras, Vastos y Colonas, como de los invencibles tercios, herederos de la gloria de Gonzalo, y con sus jigantes esfuerzos dar cima á tantas y tan gloriosas militares proezas. Ocupémonos un momento de su vida: él es el héroe del poema de que tratamos; justo es darle á conocer, siquiera someramente.

Rey de España, emperador de Alemania, su vida no es mas que una contínua batalla, librada con Francia ó con los Electores. No bien ocupa el trono, contiene á los franceses en Navarra, los derrota en los Países-Bajos, y sus nobles guerreros, al tremolar vencedora la enseña castellana en los campos de Pavía, hacen prisionero á su rival Francisco: unido este mas tarde con Clemente VII, entran á saco en Roma los soldados del condestable de Borbon, quien pierde la vida al asaltar los muros de aquella ciudad de los dioses y los héroes, haciendo recordar por sus excesos las invasiones de los godos y de los vándalos, mientras el sucesor de San Fernando celebra rogativas por la libertad del Pontífice, á quien tiene preso en Saint Angelo, y los franceses, impotentes para resistir á Andrés Doria, abandonan el sitio de Nápoles, firmándose la paz de Cambray: durante este interregno, ansioso de combates y no satisfecho de hacer con su sola presencia retroceder á Soliman, marcha sobre Túnez, y derrota al corsario Barbaroja; triunfo que asombra á la cristiandad al par que la llena de alegría, con el que envanecido, y renovada por Francisco la liga con Clemente, entra en Roma, ciñe á su frente la corona de Carlo-Magno, y reta con demostraciones solo dignas de un encolerizado caballero andante, no de un sucesor del fundador del imperio romano-cristiano, al que habia sido el rival de toda su vida, y á quien iba á favorecer la victoria en esta segunda edad de aquellas guerras de familia, á las que veianse por ambas partes condenadas dos nobles y valerosas naciones.

El esfuerzo habia sido jigantesco, el cansancio se apoderaba de aquellos ilustres campeones, y en los Países-Bajos como en el Piamonte, en Argel como en los Estados alemanes, guerras sangrientas, pero no decisivas, cuando no desgraciadísimas se suceden, hasta que impotente aquel denodado caballero, despues de la victoria de Mulhber, merced á la cual se apodera del elector de Sajonia y del Landgrave, para luchar con ventaja con el ingrato Mauricio, al que de aquellos poderosos enemigos anteriormente habia libertado, concede á los luteranos el libre ejercicio de su culto en el tratado de Passau, y al intentar de nuevo, aun no abatido su belicoso espíritu, domeñar una vez mas las armas francesas, encuentra en Metz un inexpugnable baluarte, y confuso y vencido abandona la ensangrentada arena, exclamando: «*Bien veo que la fortuna, como dama cortesana, favorece á los mozos y se cansa de los viejos*,» confundiendo de ese modo el castigo de su intolerancia con las veleidades de la suerte. Y como todos los Césares, como si el peso de su corona hiciera desfallecer su corazon abrumado, y el exceso de su fuerza le entristeciera y llenara de una melancolía, interrumpida algunas veces por la desesperacion, no de otro modo que si aquel terrible absolutismo le presentara de contínuo el dia de Villalar, y á la manera de la sombra de Bancuo avivara el dolor del remordimiento en su conciencia, estenuado por la amargura de tan luctuosas glorias, viste el cilicio, y en el sombrío claustro pretende encontrar en el bienhechor rocío del llanto, y en la soledad de la oracion dulce descanso, ya que no imperecedera alegría, porque en el suelo amasado con sangre nunca brotan flores.

Este es el héroe de la historia de Gonzalo de Illescas: una de sus mas gloriosas hazañas trata de describir en su bellísima obra, digna de aprecio por la verdad de la narracion y la encantadora sencillez de la forma. La *Jornada á Túnez* no es una historia, ni por su extension que es cortísima, ni por sus pretensiones, de las que por completo carece, puede ser como tal considerada; pero si historia no, la obra del doctor Illescas, por su entonacion lírica en ciertos pasajes, por el interés de la narracion, por la viveza y verdad de sus descripciones, bien puede ser considerada como uno de esos bellísimos poemas en prosa digno del elogio de los mas exigentes críticos. Sin gran dificultad pudiéramos, una vez considerado como poema, dividir en seis cantos ese magnífico cuanto poco conocido bosquejo, de mayor mérito quizá que muchos cuadros muy ensalzados por todos, y distante con mucho, por desgracia, de la boga y estima que obtuvieran.

Principia Gonzalo de Illescas su libro, dando cuenta de las vandálicas proezas de los dos hermanos Horrucio y Hariadeno Barbaroja, quienes, en compañía de Camáles, famosísimo pirata, se apoderaron de Argel, á tiempo que dentro de sus muros se libraban fratricidas luchas; haciéndola tributaria de Soliman, ganaron á Cercello, pusieron cerco sobre Brijia, en el que perdió un brazo el mayor Horrucio, arrojaron de su reino al rey de Tremecen y amigo y cliente del emperador, y como Horrucio fuera vencido y muerto al huir de Oran, sobre la que habia caido con esperanzas de conquistarla, el menor Hariadeno, no solo sucedióle en el nombre y el poder, sino que desde aquel momento, mas esforzado y ambicioso que su hermano, «comenzó á quererse hacer señor de toda la costa de Africa, teniendo por poco todo lo que (aquel) le habia dejado para hartar su insaciable codicia.» Tantas fueron las hazañas que en poco tiempo llevó á cabo en sus frecuentes correrías, que Soliman le nombró capitan general de sus galeras, con lo que, altivo y satisfecho, marchó á Constantinopla con Roscetes, rey de Túnez, por su hermano Muleares destronado, para recibir, como se verificó, de manos del temido Sultan, las insignias de su elevado cargo. Vuelto de Constantinopla, empieza de nuevo sus hazañas, desembarcando en Calabria y saqueando á San Lucido; pasa á vista de Nápoles, y despues de otras muchas victorias cómo las ya referidas, entre las que cita con especial cuidado el autor la correria de Fundi, hecha con ánimo de robar á Julia Gonzaga, «una de las mas hermosas mujeres, dice, que se han visto en el mundo en nuestros tiempos... y es averiguado que volaba la fama de su extraña hermosura y graciosísimos ojos,» entra en el reino de Tunez, y venga á Roscetes, arrojando del trono á Muleáres, y una vez aquel repuesto, cerrando con él en un desigual combate, y apoderándose en nombre de Soliman de su corona. Aquí concluye la parte de la obra, que bien pudiéramos considerar como el primer canto.

Aprovecha esta ocasion el emperador para poner su planta en el Africa, y con gran alborozo de la cristiandad y confusion de sus émulos, manda que se reunan en Italia las tropas, con las que á cabo intentaba llevar la grande empresa; pasa á Barcelona, allí espera á que el marqués del Vasto se reuna á Andrea Doria, á Maximiliano Eberitenio, jefe de ocho mil tudescos, y á los italianos que en número de cinco mil se inscribieron en el ejército imperial, siendo sus capitanes el conde de Sarno, Federico Carrecto y Augustino Spinola. El Papa Paulo, lleno de entusiasmo y esperanza, con su bendicion apostólica y doce galeras

armadas á su costa y comandadas por Virginio Ursino, concedióle juntamente, «porque el emperador pudiese con mas facilidad proveerse de dineros para la guerra, subsidio sobre los bienes eclesiásticos de España.»

Reunidos á la persona del emperador tan distinguidos jefes como los duques de Alba y Nájara, el conde de Benavente, el marqués de Aguilar, el conde de Niebla, D. Luis de Avila, y otros muchos que fuera prolijo enumerar, salieron casi al mismo tiempo, estos de Barcelona, y el marqués del Vasto con los suyos de Palermo, para reunirse en el puerto de Caller, en Cerdeña, de donde, juntos todos, diéronse á la vela con direccion á Utica, y de ella pasaron por fin á poner el cerco á la ciudad en que el temido Barbaroja se encerrara. Sabedor este del arribo de sus enemigos, reunió su consejo, esforzó el ánimo de sus capitanes con discretos y valientes razonamientos, y una vez frente á frente de la media luna, el lábaro del cristianismo, prepáranse unos y otros para sostener con igual empeño aquella tan celebrada guerra.

Empieza la tercera parte, en las que hemos este libro dividido, con el relato de las disposiciones militares que Cárlos toma, cual la construccion de torres portátiles, la seguridad de los regimientos, la buena colocacion de la artillería, y con el de varias escaramuzas habidas entre italianos y españoles, contra los árabes, con no muy feliz éxito por la parte de aquellos, y debidas especialmente á los celos que unos soldados de los otros tenian, y á los ardientes deseos de distinguirse mas particularmente.

Por fin, el dia 12 de Julio de 1835, «puesta una batería contra la goleta, principióse á batirla por mar y tierra con gran furia: parecia que se hundia el cielo y la tierra, tanto, que del gran ruido se alteró la mar, que estaba á manera de tormenta.» Ganóse por fin al asalto con muchas galeras enemigas, de lo que alborozáronse tanto los nuestros como decayeron en ánimo y se acongojaron los contrarios, en especial Barbaroja, quien, á pesar de su pena, «empezó á dar órden en aparejar todas las cosas necesarias para sufrir el cerco que esperaba.»

Con la entrada de Muleares en el campamento, da comienzo Gonzalo de Illescas, al que pudiéramos llamar canto cuarto. Muleares hace gran acatamiento al emperador, felicitándole por su señalada victoria y ofreciéndosele en cuanto pudiera ser útil, ó por la experiencia de las cosas de guerra entre los turcos, ó por el conocimiento que del terreno tenia, y de los varios medios que, aun en el estéril y árido como era, podian encontrar para calmar la sed y divertir el cansancio que de sus tropas habian de apoderarse no bien comenzado el cerco.

Contéstale afectuoso el César, no sin presentarle el castigo que habia de sufrir Barbaroja, como ejemplar para cualquier género de traicion ó desobediencia; y aprovechándose de los consejos y advertencias que acerca de los sucesos de la guerra le hacia, «supo de él la calidad de la tierra, el asiento y fuerzas de la ciudad, los pozos y cisternas que habia, y de dónde se habian de proveer de agua para el campo el dia que se quisieren allegar con él á la ciudad: dió particular cuenta de los olivares, adonde llegaban, y cómo se habian de cortar para desviarse de alguna celada...» y previendo lo que habia de suceder, le hizo tomar las disposiciones convenientes, asegurando «que Barbaroja no esperaria dentro de la ciudad batería ni asalto, sino que saldria con sus gentes al campo, dejando la ciudad á sus espaldas.» Siguen escaramuzas mas ó menos reñidas, en una de las cuales es herido el célebre poeta Garcilaso de la Vega, hasta que el excesivo calor, el continuado guerrear, la fatiga y no muy lejos la desconfianza, principiaron á reñir batalla con el ánimo de los soldados presto á decaer, y como «eran tan diestros los alarabes y moros en el pelear á caballo, y tenian á los nuestros conocida ventaja en el saberse menear y en sufrir... los trabajos de aquella calorosísima tierra, que se conocia bien que viniendo á batalla campal se habia de tener harto trabajo en la victoria, tan de veras se imprimió en algunos esta imaginacion, que no faltó quien pusiese en plática que seria bien dar la vuelta á España, sin proceder mas adelante en la guerra...» Mas Cárlos, animoso como ninguno, hace frente á aquel peligro que á su reputacion amenazaba, reune á los descontentos, les echa en cara su cobardía, poniéndoles muy de relieve la grandeza de la acometida empresa, y la ignominia del desistimiento, y tal es la energía de su discurso, y tal la valerosa conviccion de que dió muestras, que borróse á su acento, de la contristada imaginacion de los débiles, toda sombra de vacilacion; y dejando lugar al mal simulado miedo, al antiguo arrojo de que sus corazones estaban llenos, clamaron al invicto jefe, pidiendo les condujera sin demora á la pelea.

Sigue con esto la quinta parte del poema, en la que, con una animacion y un espíritu poético extraordinarios, pinta el autor, la gran batalla á las puertas de Túnez dada por el marqués del Vasto, á quién nombró jefe aquel dia el emperador, contra el feroz corsario Hariadeno, presentando de ella un tan bellísimo cuadro, que solo este fuera bastante á conquistar para Gonzalo de Illescas una justa y merecida reputacion. Empezada la batalla, la sed deja sentirse en las filas del ejército imperial, la arena embaza sus carros y caballos, el César á la cabeza obedece la órden del marqués que le dice: «ante todo mando á V. M. que ocupe su puesto, y se vaya á su batalla con el estandarte.....» Los soldados corren á saciar su apremiante necesidad en el agua de las cisternas del camino, exponiéndose á un descalabro seguro; la desanimacion cunde, el enemigo avanza, la artillería aun no ha llegado, ni puede servir de gran auxilio, imposibilitando el terreno toda rápida maniobra: en tan apurado trance, el marqués da la órden de acometer, fiándolo todo al arrojo de los combatientes, y tal «fué el primer acometimiento, que los alarabes volvieron luego las espaldas, y Barbaroja con sus siete mil turcos se metióhuyendo dentro de las ciudad, y cerró las puertas á gran prisa.» Es tal la naturalidad de esta descripcion, los períodos son tan animados y llenos, la gradacion tan espontánea, se ve en ella tan distante al autor de buscar efectos y hacinar antítesis para producirlos, y, sin embargo, tanta impresion produce en el ánimo su lectura, que á nuestro humilde parecer, á buen seguro hay pocas tan magistralmente hechas, y sobre todo con tal desenvoltura y falta de artificio presentadas.

Concluye Gonzalo de Illescas con la narracion del levantamiento de los cautivos encerrados en la fortaleza, la huida de Barbaroja y la reposicion de Muleares, no sin antes haber firmado un tratado de alianza y reconocimiento de vasallaje, volviendo á Palermo el emperador, «donde acudiéronle toda la isla con servicios y congratulaciones de la victoria,» sin que ni una sola vez, en todo el trascurso de su relato, la lisonja manche al sencillo monografista, ni un pomposo enaltecimiento de los hechos trate de desvirtuarlos para agrandarlos, tan solo mereciéndole aquella «hazañosa empresa» estas frases, al parecer vulgares: «Entróse Túnez por el emperador á 20 de Julio de 1535, habiéndose detenido S. M. en toda esta guerra solo veintiseis dias,» con las que da á conocer, mejor que con las mas limadas y huecas alabanzas, toda la grandeza de la inmarcesible gloria por nuestro ejército en las africanas costas obtenida en tan breve espacio, venciendo tantos innumerables obstáculos, y no el menor, el de la angustia del cuerpo y los desmayos del espíritu.

El estilo es sencillo y amenísimo, entusiasta la narracion, el tono grave, la construccion gramatical ni artificiosa ni amanerada, antes bien suelta y desembarazada, las descripciones animadas, los períodos rotundos, y sobre todo hay en toda la obra una naturalidad, sin degenerar en pobreza y desaliño, que encanta. Si, además, consideramos que el autor se ocupa de uno de los hechos de armas mas honrosos para nuestra patria, mas aun que por el hecho en sí, porque por él y otros á él muy parecidos se ha marcado ya á nuestra España el derrotero de su gloria, que no en otra parte que en Africa se encuentra, la obra adquiere una importancia altísima, á pesar de su corta extension, y de su ausencia de pretensiones. La *jornada á Túnez* es una joya literaria; pero además tiene un interés histórico, porque el fin que España está llamada á realizar, es el de llevar la civilizacion á esa infeliz esclava, sumida en la ignorancia, encerrada en perpétua tumba, y que aguarda el bien del progreso de nuestras manos: si en Africa hay un pueblo que sufre y muere, la austera sombra del defensor de Tarifa nos señala aquel inmenso desierto cruzado por una eterna caravana de esclavos, el deber nos manda que enjuguemos sus lágrimas, rompamos sus cadenas, y al soplo de la libertad y del progreso vuelva á correr por sus arterias su sangre coagulada; resistirnos á sus mandatos seria una infamia; temer llevarlos á cabo la mas villana de las afrentas

G. Calvo Asensio.

UN CODIGO NUEVO.

Código civil portugués, traducido al castellano y precedido de un prólogo, por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Antran*.—Dos volúmenes.—Madrid 1868.

IV.

Verifícase la consignacion de réditos cuando el deudor estipula el pago sucesivo de la deuda y de sus intereses, ó de estos solo ó del capital únicamente por medio de la aplicacion de ciertos y determinados bienes inmuebles, cuya estipulacion, para producir efecto contra tercero, debe ser registrada.

El crédito privilegiado es la facultad que la ley concede á ciertos acreedores de ser pagados con preferencia á otros independientemente del registro de sus créditos. Hay dos especies de créditos privilegiados: mobiliarios ó inmobiliarios. Los primeros se dividen en especiales y generales, segun que abrazan el valor de ciertos bienes muebles ó de todos los muebles del deudor. Los inmobiliarios son siempre especiales.

Como créditos mobiliarios especiales pueden presentarse, entre otros, los créditos por deuda de renta de finca rústica relativa al año último y al corriente, por foro ó censo relativo á los dos últimos años y al actual, por premio del seguro de fincas rústicas y urbanas tocante al año último y al corriente, y por préstamo de semillas y grano, referente al último y al corriente año en los frutos de los predios respectivos, siempre que los contratos de arrendamiento y censo se hallen registrados; así como las deudas por gastos de trasporte en los objetos trasportados, gastos de posada en las alhajas del deudor, alquiler de casa relativo al año último y al corriente en los muebles existentes en ella, precio de materias primas en el valor de los productos fabricados, premio del seguro en el valor de lo asegurado, salario de obreros relativos á los tres últimos meses en los productos obtenidos, ect., etc., siempre que las cosas sobre que recaiga el crédito no hayan pasado buenamente á tercero. Como créditos mobiliarios generales se ofrecen los provenidos de gastos de funeral del deudor, gastos por razon de sustento de este y su familia relativos á los seis últimos meses, soldadas de criados relativos al último año y honorarios debidos á los maestros y encargados de la educacion de sus hijos referentes á los últimos seis meses.

Se reputan créditos privilegiados inmobiliarios, aun cuando los inmuebles se hallen gravados con hipoteca, los provenientes de gastos hechos en los tres últimos años para la conservacion de los predios en estos predios mismos, siempre que los gastos no excediesen de la quinta parte del valor de estos, y los provenientes de costas judiciales hechas en interés comun de los deudores en el valor del predio en cuya atencion fueron hechos. El Estado tiene privilegio mobiliario de todas clases por los impuestos debidos y no pagados, é inmobiliario por los impuestos relativos á los tres últimos años en el valor de los bienes en que recayesen las contribuciones. Supuesto un concurso de créditos privilegiados tienen preferencia absoluta los de la Hacienda, y luego entre los mobiliarios los especiales sobre los generales: y los inmobiliarios, conforme á la graduacion que el Código establece, entendiéndose que siempre llevan ventaja á la hipoteca.

Es esta, el derecho concedido á ciertos acreedores de ser pagados con el valor de ciertos bienes inmuebles del deudor, y con preferencia á otros acreedores, siempre que sus créditos estén debidamente registrados. Son las hipotecas legales y voluntarias.

Provienen las primeras del mero hecho de existir la obligacion á cuya seguridad responden, y como tal son reputadas las que tiene la Hacienda nacional, los municipios y los establecimientos públicos en los bienes de sus respectivos funcionarios; el menor ausente ó interdicto en los de sus tutores, curadores ó administradores; la mujer casada por contrato dotal en los de su marido; el cónyuge superviviente en los del fallecido, por razon de alimentos cuando no tuviere medios de vivir por sí; el acreedor por alimentos en los del deudor y sus causa habientes; los establecimientos de crédito territorial ó predial en los bienes que sus títulos designan; y los coherederos y los legatarios en los de la herencia, afectos determinadamente á responsabilidad.

La hipoteca voluntaria se constituye por contrato ó última voluntad, bastando en el primer caso un simple documento particular firmado por la persona que la constituye, y dos testigos si el valor de lo asegurado no excediese de cincuenta mil reis, y escritura ó auto público si excediese. Ambas clases de hipotecas deben ser registradas.

La inscripcion se hace en un registro que existe en todos los distritos. A él están sujetas las hipotecas; las cargas reales(servidumbres-uso, habitacion y usufructo-enfitéusis--censo-dote--arrendamiento por mas de un año, y consignacion de réditos); las acciones reales, y sobre nulidad ó cancelacion del registro, así como las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada sobre estas acciones; las trasmisiones de propiedad inmueble; la posesion pacífica, pública y continuada por cinco años, en vista de sentencia judicial; y, por último, la prenda de bienes inmuebles. El registro comprende cinco especiales: el diario, el de descripciones, el de inscripciones, el de hipotecas y el de trasmisiones;—y puede ser de dos maneras: definitivo y provisional, segun que el título con que se pretende la inscripcion es perfecto ó no; advirtiendo que todo registro provisional debe ser renovado ó convertido en definitivo en el plazo de un año, y que el definitivo es el que surte la plenitud de los efectos. La inscripcion definitiva puede pedirse de las sentencias ejecutorias, de las actas de conciliacion, de las certificaciones de acuerdos del consejo de familia ó de despachos del juez en los casos de su competencia; de las escrituras, testamentos ó cualesquiera otros documentos auténticos; de los títulos de establecimientos de crédito territorial debidamente autorizados; de los escritos particulares de contrato cuyo valor no exceda de cincuenta mil reis, en los casos que la ley lo permite, y, por último, de los contratos de arrendamiento de inmuebles por mas de un año; debiendo tenerse en cuenta que ninguno de estos títulos podrá ser admitido al registro sin que antes se hayan pagado á la Hacienda nacional los derechos debidos, y siendo deuda hipotecaria con estipulacion de intereses, sin que se tenga hecho el competente manifiesto.—La falta de registro de los títulos y derechos á él sujetos no impide que sean invocados en juicio entre las partes directamente interesadas; mas respecto de tercero, los efectos de tales títulos ó derechos comienzan desde su inscripcion, si se exceptúa la trasmision de propiedad inmueble indeterminada.

Pero con todos estos medios, aun no está atendida la plenitud de efectos que un contrato puede surtir respecto ó con ocasion de tercero. A este punto deben ser referidas las consecuencias de los contratos celebrados en perjuicio de tercero, así como las ocasionadas por la privacion que una persona, que adquirió onerosamente cierta cosa, sufre de ella por un tercero que tiene mejor derecho.

Sobre lo primero distingue la ley si el acto ó con-

trato perjudicial fué simulado ó verdadero. Dícese simulado, aquel en que las partes declaran ó confiesan falsamente alguna cosa que no pasó; y en tal supuesto el contrato es rescindible en todo tiempo por el tercero. Si el contrato es verdadero, pero celebrado por el deudor en perjuicio del acreedor, se tiene en cuenta si el contrato fué oneroso ó gratuito y si intervino ó no mala fe. El contrato gratuito de mala ó buena fe es rescindible: el oneroso, cuando hay mala fe por ambas partes, debiendo notarse: 1.° que esta rescision solo cabe en el caso de que el crédito del acreedor fuese anterior al contrato perjudicial, y que de este resultare la insolvencia del deudor; 2.° que la mala fe consiste en el conocimiento de esto último; 3.° que si el adquirente de buena ó mala fe hubiere trasmitido la cosa adquirida por el contrato perjudicial, y un tercero la hubiese aceptado de buena fe, á este le aprovecha, salvo el derecho del acreedor contra el trasmitente, y 4.° que la accion para rescindir solo es utilizable dentro de un año, á partir del dia en que la insolvencia del deudor haya sido judicialmente verificada.

En cuanto al otro caso, el Código dispone que todo el que adquirió una cosa por contrato oneroso y fué privado de ella por tercero, que á ella tenia derecho, debe ser indemnizado por el enajenador, segun las circunstancias ó la buena ó mala fe del último. Los contrayentes pueden aumentar ó disminuir los efectos de la eviccion, pero no renunciar la responsabilidad que viniere del dolo ó la mala fe.—Por último, la eviccion no tiene lugar generalmente hablando, cuando el adquirente no hubiere llamado al juicio al enajenador.

Consignada de esta manera la doctrina general sobre contratos que comprende todo el tít. 1.° del libro 2.° de la segunda parte del Código, debia este entrar en los detalles y particularidades de cada uno de aquellos. Y así lo hace; y esta es la materia de los diez y seis capítulos del libro 2.°

Mas antes de pasar adelante, fuerza es que señalemos particularmente las no escasas ni menos ligeras innovaciones introducidas por el Código lusitano en la manera de ver las cosas jurídicas, de que hemos tratado en este y el anterior artículo, así por lo que hace á la legislacion antigua, como respecto de la generalidad de los Códigos modernos.

Lo que ante todo sorprende es la inclusion de lo que en el lenguaje político de nuestros dias se llama derechos individuales en el Código civil. Por mucho tiempo ciertos doctores han pretendido que entre las instituciones políticas y las civiles existia tal diferencia en valor y alcance, que si las primeras podian ser miradas con cierta calma, por no decir cierto desden, no así las segundas, de una importancia tan eminente y una necesidad tan imperiosa en la vida de los pueblos, que á ellas debian referirse todos los esfuerzos sin tregua ni espacio. La libertad civil; vé ahí el *summum* de los deseos, el verdadero objetivo del progreso y de la civilizacion. ¡Mas qué error tan profundo y tan trascendental! No seré yo quien niegue el valor colosal de las instituciones civiles. Al principio de estos artículos paladinamente lo he confesado, y sin reparo confesaré tambien que su influencia *inmediata*, su pronta eficacia, es mayor en la sociedad que las de las demás instituciones políticas, económicas y administrativas.

El derecho político, por ejemplo, consigue sus efectos á *la larga*; porque en él se comprenden instituciones y cosas cuyo comercio, cuya práctica es potestativa en el ciudadano, y cuyo perfeccionamiento y eficacia pende del mayor ó menor uso que de ellas se haga. Así sucede, entre otros, con el derecho de sufragio, el de asociacion, el de escribir, etc., etc., prescindiendo ya de las formas políticas, donde el fenómeno es mas evidente; y así se explica la posibilidad de esos terribles eclipses que las garantías y los derechos políticos han sufrido en el curso de los tiempos. Por el contrario, el derecho civil, *inmediatamente* toca á la existencia del individuo y al órden de las sociedades. Sus instituciones son ineludibles y su práctica imperiosa; porque el menor siempre necesita de tutela, el hijo siempre tiene padre, el adulto siempre necesita contratar, y el hombre siempre tiene propiedad. Así se explica que las grandes instituciones, las instituciones fundamentales del derecho civil, jamás hayan desaparecido; sufriendo tan solo las reformas y modificaciones que el progreso de las edades ha hecho imprescindibles.

Pero cuenta que esta diversidad de efectos no entraña de ninguna manera una diferencia fundamental de naturaleza entre el derecho civil y el político. Ambos de una misma fuente parten, y locura seria querer separarlos so pretexto de que lo uno es mas sério y profundo, y lo otro mas variable y ligero. Toda institucion civil responde á un elemento político, y vice versa; de manera que cuando un legislador, levantándose por cima de lo inmediato y lo aparente, busca la raíz del derecho en la naturaleza humana, natural y lógico es que á ella refiera todo el órden jurídico, y que, si considerando las relaciones del individuo con el Estado repara en que estas deben conducir á la consagracion y defensa de la personalidad humana, á la par proclame que este mismo debe ser el objeto de las relaciones de los individuos entre sí; porque, despues de todo, la personalidad humana es el fin del órden social. Por tanto, si la vida *política* toda se desenvuelve en obsequio de la *existencia*, la *libertad*, la *sociabilidad*, la *propiedad* y la *defensa* del ciudadano, incontestable es que la *vida civil* debe tambien existir con tal objeto, refiriendo á él todas las disposiciones del Código que la regula.—En tal concepto, el Código lusitano es un modelo de lógica; y tanto mas de admirar y de aplaudir, cuanto es el único que en Europa ha proclamado terminantemente el principio y seguido con todo ánimo sus inspiraciones.

No paran aquí las novedades. La adjudicacion del subsuelo al propietario de la superficie, conforme á la doctrina inglesa, y que tal importancia tiene en la industria minera, aquí en nuestro país agarrotada con mil trabas y torpezas: el reconocimiento de la propiedad de los frutos naturales, industriales y civiles percibidos, al poseedor de buena fe; la supresion de la prescripcion de ausentes y la condicion de *publicidad* de la posesion para prescribir; la igualdad del Estado y las personas morales con las particulares para adquirir y perder derechos sin privilegio de género alguno; la abolicion de los privilegios de introduccion; la admision del error de derecho en la causa del contrato (si se exceptúa en la transaccion) como determinante de su nulidad; la regla de que, en caso de duda, se entiendan los contratos, si gratuitos en el sentido de la menor trasmision de derechos, y si onerosos, en el de la mayor correspondencia de intereses; la extension de la capacidad de la mujer para afianzar; la clasificacion de créditos privilegiados y la limitacion de los inmobiliarios; el reconocimiento de la moderna doctrina sobre hipotecas; la limitacion de la responsabilidad de tercero respecto de muebles adquiridos y contratos perjudiciales celebrados de buena fe —tales son los puntos sobre que es necesario fijar particularmente la atencion.

Decir cuanto en todo esto el flamante Código se aparta de aquel derecho clásico, de aquella amalgama de doctrinas romanistas y canónicas que halló tan acabada expresion en nuestras Partidas, fuera insistir en lo que por sí propio habla y á los ojos salta. Desde el absoluto derecho real y el tan tiránico cuanto imposible *res ubicumque sit pro domino suo clamat*, á la doctrina que sobre posesion é hipotecas hoy admiten casi todas las legislaciones, y por tanto la portuguesa, median abismos. Pero aun respecto del mismo Código de Napoleon, punto de partida y de constante referencia de los modernos Códigos, tiene el lusitano diferencias de no escasa monta. Por ejemplo, tratándose de hipotecas, es bien sabido que la legislacion francesa tiene aceptado un sistema que algunos han querido calificar de misto. Admite los dos principios de publicidad y especialidad, y, sin embargo, consigna la hipoteca legal general tácita del menor en los bienes de su tutor y de la mujer por su dote y demás convenios matrimoniales en los inmuebles de su marido. Bien se ve que de esta manera, y por *proteger* á los débiles, el Código de Napoleon falsea todo el sistema moderno de hipotecas. En su vista los códigos mas recientes se han separado con toda resolucion del modelo. Prescindamos ya de la ley hipotecaria española, la mas radical y en mi sentir la mejor de las conocidas hoy; pero ahí está el Código civil italiano promulgado dos años há bajo la influencia casi absoluta del derecho francés, que, sin embargo, rompe con él en este punto; y ahí está el Código lusitano que por completo anula la hipoteca general tácita.

A mas, tratándose de créditos privilegiados inmobiliarios, el Código de Napoleon incluye en ellos el del vendedor en la cosa vendida por el precio no pagado, el del copartícipe en los bienes de la sucesion ó en el licitado para que las porciones se igualen, y los arquitectos y obreros en el edificio construido ó reparado por sus salarios, así como el que prestó dinero para la construccion ó reparacion. Claro se ve el efecto de esta disposicion, que ponia sobre toda hipoteca y toda obligacion los créditos favorecidos; y ya el Código italiano lo corrigió trasformando estos créditos privilegiados en hipotecas legales. El portugués, como hemos dicho, reduce los privilegios inmobiliarios á los créditos de la Hacienda por los impuestos relativos á los tres últimos años, á los provenientes de costas judiciales en provecho de los acreedores; y, por último, á los causados por los gastos hechos en los últimos tres años para la conservacion de los predios si no excedieren de la quinta parte del valor de estos. En cambio desaparece todo privilegio y toda hipoteca legal favorable al vendedor, y se consigna la hipoteca legal del copartícipe.

Tales son, por no citar otras de mas detalle, las innovaciones introducidas por el flamante Código en el de Napoleon.

R. M. DE LABRA.

CASINO SEVILLANO.

Con mucho gusto insertamos á continuacion las cartas que han mediado entre el señor marqués de Sales, presidente del casino sevillano, y el Sr. D. Enrique de Cisneros, distinguido poeta sevillano, cuyo talento ha honrado dicha sociedad regalándole una corona de laurel de plata. Hé aquí las citadas cartas:

Sr. D. Enrique Cisneros.

Distinguido amigo: Cumpliendo el encargo que de esta Sociedad he recibido, tengo la honra de entregar á Vd. esa corona, tentimonio sincero del placer con que hemos visto su aplicacion al cultivo de las letras, y la gran satisfaccion con que hemos contemplado sus triunfos.

Generales son en todo el mundo las muestras de aprecio que se tributan á los claros ingénios, como es general el provecho ó el deleite que de ellos resulta; pues son de índole tan esencialmente generosa los dones de la inteligencia, que ningun inconveniente, ni aun la muerte del mismo que los ha poseido, impide que el mundo los siga disfrutando. Toda España ha satisfecho con Vd. esta deuda: en todos sus teatros ha obtenido usted unánimes aplausos. Tarde le ofrecemos sus paisanos esta muestra particular de nuestra estimacion, á que nos obliga la mayor parte de honra que por sus méritos nos corresponde; pero muchas veces el verdadero afecto suele descuidarse en sus manifestaciones, confiado en que nunca parecerá dudoso.

Reciba Vd., pues, la expresion de nuestro entusiasmo, y aun pudiera decir de nuestra gratitud.

Causa de mucha extrañeza y asunto de varias reflexiones ha sido la estirilidad, en literatura dramática, de esta ilustre ciudad, madre fecundísima de tan valientes y afortunados cultivadores de la belleza. Vd., al dedicar con tanto éxito su amenísimo ingénio á la ficcion escénica, ha tenido la rara fortuna y puede sentir el noble orgullo de haber acudido con sus obras á completar las cualidades de su patria.

Esa corona, que en cualquier parte puede representar el aprecio debido al poeta, tiene además en Sevilla otra significacion particularísima, que debe ser en extremo grata para su corazon. De sus hojas, las unas significan el entusiasmo que inspira el feliz creador de *El ramo de oliva* y *El paraíso perdido*, las otras el cariño no interrumpido de los contemporáneos de sus padres y de los compañeros de su infancia: aquellas son las mas gloriosas; pero estas para Vd. serán sin duda las mas agradables.

Saluda á Vd. en nombre de esta Sociedad, su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

EL MARQUÉS DE SALES, *presidente*.

Sevilla y Junio de 1868.

Señor marqués de Sales, presidente del Casino sevillano.

Con carta honorifica de Vd., amigo mio, me ha sido entregada, á nombre de la Sociedad que dignamente preside, una bellísima corona de laurel de plata.

No imaginaba yo que mis ensayos dramáticos alcanzasen galardon tan honroso como inmerecido. A la benevolencia de mis paisanos, mas que al escaso valer de mis obras, atribuyo este insigne favor que profundamente agradezco. Tardío dice usted que es el obsequio: yo le considero prematuro, toda vez que la corona ha llegado á mis manos mucho antes que á mi corazon la esperanza de poseerla.

Fundadamente observa Vd. que la sin par Sevilla, templo de la belleza y emporio del arte, ha sido estéril en literatura dramática. No parece sino que la musa bética teme derramar en sus festines la copa de Melpómene, y que no sabe reducir su exhuberante gracejo á las exigencias del antifaz de Talía. Solo así me explico que habiendo trasmitido al mundo el primer hálito de la escena castellana los sevillanos Lope de Rueda y los dos Juanes, de la Cueva y de Malara, no tuviesen estos ingenios sucesores entre sus paisanos cuando el teatro español llegaba á la edad viril con Calderon y sus contemporáneos.

No son, por cierto, mis tentativas dramáticas las que han de dar á la reina del Guadalquivir el único timbre que falta á su diadema; pero Vds., previniendo recompensas, y yo demostrando que es fácil conseguirlas, harto hacemos para que otros mas afortunados hijos de Sevilla consagren al teatro su talento y conquisten lauros que enorgullezcan á su patria.

Tenga Vd. la bondad de expresar á nuestros amigos y consocios la gratitud de que se siente poseido su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE DE CISNEROS.

Sevilla, Junio de 1868.

Han sido destinados de cuartel á diferentes puntos de la Península, los generales duque de la Torre, Dulce, Zabala, Echagüe, Córdoba, Ustáriz, Cervino, Ros de Olano, Caballero de Rodas y Serrano Bedoya; y los brigadieres Letona, Alaminos y Buceta.

Segun un telégrama de Nueva-York, la convencion democrática ha adoptado como candidato para la presidencia, á Horacio Seymour, y para la vicepresidencia al general Frank Blair.

Los periódicos de Lisboa dicen que el gobierno portugués ha hecho reforzar las guarniciones de las plazas fronterizas á España, tanto por parte de Extremadura como de Galicia.

Los diarios de París y Lóndres han publicado los telégramas anunciando los últimos sucesos ocurridos en España. El arresto de diferentes generales ha sido comunicado por el telégrafo á nuestras embajadas en Inglaterra y Francia, y estas han trasmitido á los periódicos la version oficial.

En cartas de Montevideo, fecha últimos de Mayo, se lee lo siguiente:

«La escuadra española del Pacífico seguia á las últimas fechas fondeada en Montevideo; pero su viaje á Rio-Janeiro debia emprenderse muy pronto, saliendo por delante la *Blanca* y *Concepcion*, pues la *Navas de Tolosa*, donde arbola su insignia el jefe de escuadra Sr. Mendez Nuñez, tenia que permanecer algun tiempo mas para dejar arreglados ciertos asuntos de administracion.

El general Mendez Nuñez habia estado algunos dias en Buenos-Aires, donde habia sido cordialmente recibido y entusiastamente obsequiado, tanto por los representantes y corporaciones del país, como por los españoles.»

Las noticias de Méjico del 13 de Junio anuncian que continuaban las dificultades políticas.

Dice *La Perseverancia*, refiriéndose á cartas de Lóndres, que nuestra fragata *Victoria* está completamente terminada, acabando de recibir la artillería Armnstrong con que es armada. De un momento á otro, añade dicho periódico, se hará á la vela para el Ferrol, desde donde es muy probable que se dirija á las costas de Italia.

Sir Napier, el vencedor de Theodoros, ha sido elevado á la dignidad de par con los títulos de baron y vizconde.

CREDITO TERRITORIAL.

¿Basta la autorizacion que el gobierno ha obtenido de las Córtes para plantear en España las instituciones de crédito territorial?

VIII.

Hemos tratado en los artículos precedentes de las reformas legislativas indispensables para el planteamiento de las instituciones de crédito inmueble, en que existe un capital intermedio destinado al lucro, el cual, con respecto á las operaciones hipotecarias, presenta solo el carácter de *capital de garantía*, con frecuencia *ilusoria*, y que es á las veces causa de mayor responsabilidad; importa preguntar ahora. ¿Qué leyes debieran derogarse ó faltan para la creacion de instituciones de la clase de las que nos ocupan, que no tienen por objeto el lucro de agentes intermedios? ¿Se comprenden en la autorizacion que las Córtes del reino han concedido al gobierno?

Con placer, con fruicion nos ocupariamos extensamente de este sistema de instituciones, por el cual halló forma colectiva el crédito individual, el mas antiguo y usado, el mas económico, sencillo y accesible á todos; el que aconsejan la recta razon, los datos de la experiencia y las autoridades mas respetables; grandemente útil á la agricultura, provechoso para las demás industrias, gérmen fecundo del espíritu de asociacion, y poderoso auxiliar, en el órden moral, para el mejoramiento de las costumbres particulares, en las que se apoyan las públicas y se asientan la libertad y el bienestar de los pueblos; mas el asunto de estos artículos nos llama al terreno concreto del derecho, siéndonos empero conveniente, antes de encerrarnos en él, buscar y diseñar los dos tipos mas separados de estos establecimientos patriarcales, ampliando brevemente algunas ideas apuntadas ya en nuestro primer artículo.

Así como una sociedad mercantil puede constituir la agencia intermedia entre el propietario, que necesita del préstamo, y el tomador de las obligaciones hipotecarias, que aporta los capitales, puede crearse como una dependencia del Estado ó formarse por los mismos propietarios deudores. ¡Supóngase que el gobierno establece una oficina ó administracion, designando las personas que deban desempeñarla, á la cual da la facultad de conceder préstamos á todo propietario que los pida y responda de los que se le hicieren con una hipoteca de doble valor, obligándole al pago de una cantidad anual comprensiva del interés de la amortizacion y de un ligero recargo, que podrá disminuir á medida que aumente el número de los deudores, para los gastos de administracion y fondo de reserva; y la autoriza asimismo para procurarse los capitales necesarios por la emision de cédulas hipotecarias por valor igual al de los préstamos que efectúe.

Hé aquí el tipo de una institucion de crédito territorial de índole administrativa. Ninguna compañía mercantil, por muy poderosa que sea, hará otras operaciones hipotecarias á largo plazo que las indicadas, valiéndose de los mismos medios, mas con la desventaja de recargar la anualidad pagadera con una comision necesaria para su lucro, y perjudicando la garantía de las cédulas en los términos que pueden deducirse de lo apuntado en los artículos anteriores.

En la forma descrita no se constituye, en nuestro juicio, una entidad moral, no existe personalidad jurídica, sino una dependencia del Estado que usa de la capacidad de derecho de este para obligar á los deudores y obligarse con los que posean las cédulas que emita. A los ojos del público la oficina parecerá una gerencia, y el conjunto de las obligaciones civiles de los deudores y sus hipotecas y el fondo de reserva, hará que se la considere á manera de compañía y entidad perfecta; mas en realidad faltará un lazo de union entre los deudores, faltará algo formado por el conjunto de obligaciones que dé nacimiento y existencia propia á un ente moral á que la ley pueda atribuir la facultad de obligar y obligarse, como sucede en la sociedad anónima. Así es que, en nuestro concepto, al adoptar este sistema, el Estado se hace responsable de las obligaciones territoriales, y aun estas vienen á ser una nueva clase de papel de la deuda pública, por donde creemos que la garantía del Estado establecida en muchas de las instituciones de la clase de las que nos ocupan á favor de los tenedores de aquellos títulos, se basa, no solamente en una razon de utilidad, sino tambien en una exigencia del derecho.

No se tome esta consecuencia en son de censura al sistema, que quizá se preste á muchas y muy discutibles bajo el punto de vista de la intervencion administrativa en asuntos particulares; en otro terreno, empero, es preciso reconocer que esta garantía del Estado es moral mas bien que efectiva, porque se halla perfectamente cubierta por hipotecas saneadas de doble valor y por un fondo de reserva; bases tan sólidas, que podemos asegurar á nuestros lectores que en los numerosos estados, cuentas y Memorias que hemos examinado de instituciones hipotecarias de todas clases y países, no recordamos haber visto señalada pérdida alguna por ineficacia de hipoteca, y aun los casos de morosidad en el pago de las anualidades por los deudores son tan contados, que establecimientos hay en que ni se han presentado una sola vez, y esto se explica y se ve necesario siempre que los estatutos de estas instituciones se redacten convenientemente, no siendo posible, para nosotros, entrar en detalles que nos desvían de nuestro objeto.

Creemos que por estas compendiadas explicaciones se habrá comprendido que es, práctica y jurídicamente, una institucion de crédito territorial *puramente administrativa*: partiendo de esta base, podremos llegar al extremo opuesto, á la *asociacion mútua exclusivamente voluntaria*.

Supóngase que el gobierno ordena á la oficina de que nos hemos ocupado, que los mutuarios respondan con los inmuebles que hipotequen de las cantidades que se les presten (obligacion principal) al propio tiempo que de las que se prestaren á otros, hasta un dos, un tres, un cincuenta ó un ciento por ciento de la deuda propia (obligacion subsidiaria); es decir, que si se experimentare alguna pérdida por incumplimiento de una obligacion de algun mutuario, tendrá lugar un reparto entre los demás, que podrá llegar á un dos, un tres etc. por ciento de sus respectivas deudas; responsabilidad puramente moral, porque, como hemos dicho, el caso de reparto es casi imposible, máxime existiendo un fondo de reserva del que nunca debe prescindirse; en este supuesto, como el propietario estipula y se obliga con la oficina del gobierno, y aunque exista la obligacion subsidiaria de las ajenas, presenta el carácter de una condicional, no existe una colectividad con vida propia, capaz de derechos, continúa usándose de la personalidad del Estado. Mas si se estableciere que de las obligaciones contraidas con terceras personas (tenedores de las cédulas hipotecarias) responderán los deudores colectivamente, y que cada uno de ellos quedará obligado á los demás codeudores al cumplimiento de su obligacion principal y todos en subsidio, hasta donde se estipulare á suplir cualquiera falta de pago de alguno de ello, dése ó no se dé por el Estado una tercera garantía, á su vez subsidiaria de las dos precedentes, tendremos ya una obligacion comun, una responsabilidad mútua, un capital en créditos hipotecarios, una entidad que obliga y se obliga, una persona jurídica, de índole administrativa aún, en cuanto el Estado la forma, interviene y nombra su gerencia: y si prescindimos de su orígen ó lo toma en el voluntario acuerdo de los deudores ó de los que puedan serlo, y el Estado se reserva tan solo la superior inspeccion que le corresponde en todo caso, tendremos la *asociacion mútua de deudores* particular y voluntaria; esto es, los propietarios deudores, respondiéndose mútuamente como obligacion principal de las deudas que hubiesen contraido subsidiariamente por un dos, un cuatro ó un ciento por ciento de las deudas de los demás y en conjunto, con respeto á tercero, con una sola garantía colectiva, que no es en sí hipotecaria, mas que lo seria en caso de concurso ó quiebra.

¿Qué índole jurídica podrá atribuirse á estas asociaciones? Preséntanse á primera vista como entidades colectivas, asemejándose á las compañías de comercio por analogías en su organizacion y forma, ya que no en su objeto, pues no tienen el de comerciar, sino el de adquirir para el uso propio. No es posible, empero, asimilarlas á ninguna de las clases de sociedad que determina nuestro derecho, aunque, si las diferencias que á estas distinguen, nace de la responsabilidad que contraen los sócios como resultado de las operaciones sociales, notoriamente se parecerian á las anónimas, en que dicha responsabilidad se limita á la que supone la accion. Mas por numerosas y caracterizadas que sean sus analogías, no se las puede equiparar, ni en la manera de constituirse, ni en la de terminar, ni en la de separarse los sócios, ni en otros muchos extremos: por donde antes de ahora hemos afirmado que debieran clasificarse entre las llamadas mútuas, como las de incendios, de formacion de capitales, etc.

Conveniente seria por demás comparar estas dos clases de instituciones, no solo en el concepto jurídico, sino tambien bajo el punto de vista de la sencillez y modestia con que deben operar, dificultades que deben vencer para su nacimiento y desarrollo y especiales condiciones que reunen para popularizarse, para encarnarse en las costumbres é interesar á todos en su marcha y desarrollo; mas nos es fuerza concretarnos cuanto podamos; así que, remitiendo al lector curioso á los trabajos del instituto agrícola catalan, publicados en 1864, en que en parte se tratan estos extremos, pasamos á ocuparnos en breves palabras de las reformas legislativas que importaria su planteamiento en España.

Con respecto á las puramente administrativas, parécenos notorio que son las que menores derogaciones de nuestras leyes suponen, y las que mejor se comprenden en el artículo único de la ley de autorizacion.

Con efecto, no puede aplicárseles la de sociedades anónimas de crédito, porque no lo son, ni lo prescrito en el *Código de Comercio* sobre pagarés y endosos, porque no se trata de un documento privado, sino de una especie de título de la Deuda pública, ni tiene punto de relacion con ellas lo expuesto sobre la doble responsabilidad proveniente de dedicarse á operaciones no hipotecarias, y aun cuando el gobierno se reservase el exclusivismo, no quedaria quebrantada la igualdad ante la ley, que no puede referirse al exclusivismo de actos administrativos, segun hemos explicado en el párrafo VII; fuera empero necesario el voto expreso de la Córtes para atender á los gastos de la instalacion, si en algun capítulo del presupuesto no podian comprenderse; fuera tambien oportuno para emitir una nueva clase de papel del Estado, aun cuando prácticamente aseguraran su reembolso los propietarios deudores; y convendrian asimismo la mayoría de reformas indicadas en los dos artículos precedentes en lo que no insistimos por su notoriedad y sencillez; derogaciones y modificaciones especiales de leyes, que no se comprenden en el voto de confianza obtenido por el gobierno.

Tal es el resultado lógico de la recta aplicacion de los principios legales, de todo punto apartado de la mayor ó menor aficion que podamos sentir hácia una forma de instituciones de crédito inmueble, cuyas ventajas y facilidades en la práctica nos son conocidas, mas que, en nuestro concepto, aun no es la mejor, ni en este terreno ni en el de los principios. Deseamos que el Estado limite cuanto sea posible su esfera de accion, sin negarle que la tiene propia; y aunque pudiera decirse que en este caso no cohibe los intereses particulares, sino que, por lo contrario, pone al servicio de propietarios y prestamistas una oficina útil á sus intereses, como tiene establecidas las del registro de la propiedad, tememos, y en particular en nuestro país, hasta las oficiosidades gubernativas.

Si, como se asegura, nos falta estímulo é iniciativa; si es preciso no fiar cosa alguna á los particulares por mucho que les interese; si necesitamos de curatela ejemplar, súplanos hasta donde pudiere la administracion pública, defectuosa y todo; plantéense las instituciones de índole administrativa, mas no se nos imponga el duro peso de la especulacion mercantil que viene á explotarnos, que por necesidad ha de arrancar sus lucros del sudor de nuestras frentes: no existe razon ni pretexto para sujetar á los españoles á la servidumbre de unos cuantos negociantes, dueños absolutos, por el privilegio, de uno de los elementos de nuestra regeneracion económica. Sí; antes las instituciones puramente administrativas que el privilegio del exclusivismo mercantil, no solo por consideraciones del órden económico y práctico, sino por los mas altos principios.

Así deseamos que lo entienda el gobierno de Su Majestad, así lo esperamos, si resuelve esta cuestion ahora, ó estima, con nosotros, que necesita llevarla otra vez á las Córtes para su legal solucion.

El sistema mas conveniente, en nuestro concepto, de instituciones de crédito territorial, es el de las asociaciones mútuas, al propio tiempo que el mas digno para los propietarios y el que estiende sus efectos, siempre provechosos á esferas distintas; mas su planteamiento tropezaria con todos los obstáculos legales que hemos indicado, menos los provenientes de la ley de sociedades anónimas de crédito y de la complicidad de operaciones de índole distinta, faltándole en cambio disposiciones legales á que acomodar su estructura, pues aun cuando se las asimilase á las mútuas existentes de incendios, etc., no seria posible determinarlas porque han nacido estas de nuevas combinaciones no previstas por los legisladores, de suerte que, aparte algunas reales órdenes solo se regulan por el uso, siendo la primera y única ley que en cierta manera les da existencia legal, la hipotecaria (art. 168, número 6), que las reconoce para crear á su favor una excepcion de sus principios favorable y oportuna.

No podrá permanecer muda la ley por mucho tiempo acerca de estas colectivilidades que se basan en obligaciones recíprocas de los asociados, segun las muchas y de índole distinta que existen ya entre nosotros, y por haber llegado la hora de que se dé carta de naturaleza á las hipotecarias y á las cooperativas, de las cuales las segundas podrian encontrar el terreno preparado por aquellas, como ha sucedido en Prusia, si no mueren antes ahogadas entre los brazos de privilegios odiosos. Tan vasto es su campo, que quizá no pueda abarcarse en una sola ley, y tan importante y trascendental en el terreno económico, como en el político y social. ¡Pluguiera al cielo que se arraigaran todas dentro breve plazo en este país, en donde tantos gérmenes fecundos se han esterilizado, dotando á la sociedad española de uno de los pocos antemurales que pueden oponerse á las desoladoras aspiraciones de socialismo!

IX

La legislacion hipotecaria vigente y los tardos pasos del procedimiento, con frecuencia desviados por la mala fe y las cavilosidades de los litigantes, han sido en todos los países obstáculos mayores ó menores, segun el sistema de sus leyes, para el desarrollo del crédito inmueble y para la creacion de sus instituciones. No era ciertamente el derecho español uno de los que las presentaban en menor grado, segun demostraron el Sr. Bertran y Ros en 1853 y los señores Reynals y Permanyer en 1854, emitiendo los dos últimos un notabilísimo dictámen, que dió á luz pública el Instituto agrícola catalan con sus trabajos de aquella época, que no deben confundirse con los que publicó en 1864 la misma corporacion; las ideas de estos escritos se generalizaron durante el llamado bienio progresista, y, comprendiéndose la importancia del crédito territorial y la necesidad de vencer aquellas dificultades, se encargó á la comision de códigos la formacion de una ley hipotecaria. ¿Redactada y promulgada subsisten aún? ¿Necesita de nuevas reformas para que puedan funcionar aquellas instituciones? ¿Qué falta que hacer en punto al procedimiento?

En estos momentos en que, segun se anuncia por los periódicos, el consejo de Estado se ocupa en los asuntos á que se refieren estas preguntas, por especial encargo del gobierno de S. M., no parecerá in-

oportunas nuestras observaciones sobre los mismos, aunque asaz áridas y por extremo compendiadas.

Reformas de la ley hipotecaria.—Decimos y sostenemos que esta ley basta para el planteamiento y desarrollo de toda clase de instituciones de crédito inmueble por lo que hace á la legislacion hipotecaria, y que no necesitan por consigniente que se reforme; decimos mas, que no es necesario á estos objetos modificar las disposiciones que suspenden algunos de sus efectos, porque basta el *juicio de liberacion de los bienes* inmuebles que se determina en sus artículos, desde el 365 hasta la terminacion del título 13. Podemos apoyar el primero de estos asertos con razones de autoridad de gran peso. Con efecto, comparando el notable dictámen del Sr. Reynals, en que se determinaban las reformas que se creian necesarias en nuestro derecho, con la ley, encontraremos que esta las comprende ámpliamente, como no podia menos de suceder por la notoria semejanza de los principios adoptados en entrambos trabajos. El señor Alonso Martinez nos dice que en 1862 opinaba que «por fortuna la nueva ley hipotecaria, hecha principalmente con la mira de atraer los capitales á la tierra y fundar el crédito inmueble en España, satisface cumplidamente á las exigencias de la institucion que se intenta crear» etcétera, y mas adelante añade «porque como ya se ha dicho, la ley hipotecaria, bajo el punto de vista del crédito territorial, es superior á la legislacion francesa, y luego que esté vigente, la sociedad que en España se constituya podrá *prestar* con la seguridad de que lo hace sobre *primera hipoteca*, sin que nadie pueda disputarle la preferencia,» aunque la parecer ha modificado despues sus opiniones, sin que nos diga los fundamentos de lo que ahora propone.

Respetable autoridad es la de la misma comision de códigos, que redactó la ley con la mira que el señor Alonso Martinez indica, que comprendió perfectamente la índole y funciones de los establecimientos de crédito territorial, segun hemos tenido ocasion de manifestar en artículos anteriores, y que no hubiera llenado su objeto, si resultase que se necesitan nuevas reformas y adiciones á su obra. Finalmente, concretándonos al *juicio de liberacion*, haremos notar que la mayor parte de instituciones de crédito inmueble de Europa tienen, como único privilegio en punto á hipotecas y derechos reales, un procedimiento análogo al *juicio* á que nos referimos, sin que exista otro medio debido á ley general ó particular para evitar los efectos de su ocultacion ó desconocimiento.

Mas descendiendo al estudio concreto del asunto, preguntaremos: ¿qué se pretende? ¿Se quiere que la mujer no tenga garantido su dote por su marido con garantía hipotecaria? ¿Qué el menor y el incapacitado no lo estén en igual forma por el tutor ó el curador, etcétera, etc.? Esto no es posible; ningun interés privado ni público alcanza á perjudicar los fundamentos de estas prescripciones legales, á destruir derechos legítimamente poseidos, derechos *en la cosa*, que por serlo de esta clase, constituyen una propiedad tan legítima y absoluta como el pleno dominio; no: lo que importa es que no exista derecho real, que no conste en el registro de la propiedad, para que se conozca el estado de los bienes raíces y no aparezcan á deshora gravámenes con los cuales no se habia podido contar. «Respétense en buen hora los derechos, dice la comision de códigos en la alegacion de motivos de la ley hipotecaria; la comision no puede proponer que uno solo sea violado. Pero no es una violacion cambiar la forma de hacerlos efectivos.»

Al logro de los objetos indicados, la ley ha dispuesto lo oportuno para que en lo sucesivo todo derecho real conste en el registro especificando la finca ó parte de finca en que radica, etc.; y por lo que hace á los existentes, previene que deban inscribirse en igual forma dentro del plazo que señala, exceptuando por altas consideraciones referentes al órden moral de la familia, los que se consignan en el art. 354.

Tales son los principios generadores de la nueva ley hipotecaria; vengamos al *juicio* de *liberacion*, valiéndonos del comentario de sus autores, superior en todos conceptos al que podria salir de nuestra pluma. «Mas, dicen, con respeto á las excepciones del artículo 354, esto se entiende mientras por voluntad conforme de los interesados ó del obligado, al menos, no se sustituyan tales hipotecas con otras especiales, ó *dejen de tener efecto en cuanto á tercero en virtud de providencia judicial que se dé en juicio de liberacion, que es, como expondrá la comision, el modo como todo propietario puede entrar dentro de las condiciones de la ley, aun en el caso de que no sea ó no pueda ser compelido á ello.*» Mas adelante añade: «Por el juicio de liberacion será lícito á todos los que tienen sus bienes gravados con hipotecas legales existentes al publicarse la nueva ley, cuando no hayan hecho uso del derecho de exigir una hipoteca especial aquellos á cuyo favor viene constituida la antigua, ó con algun gravámen procedente de acciones resisorias ó resolutorias, poner en claro la verdad del estado de su propiedad y obtener que se reduzca el gravámen á las fincas que basten á asegurar los derechos constituidos sobre ellas.»

Los efectos de este juicio, no solo alcanzan á las hipotecas legales, generales ó tácitas, y á los gravámenes procedentes de acciones resisorias y resolutorias, sino que la comision nos dice que «no ha creido que debia limitarse á la liberacion de las hipotecas ocultas ó que estuviesen constituidas á favor de personas desconocidas; ha fijado su atencion en los bienes que están colectivamente gravados con censos ó con hipotecas voluntarias, cuyo capital no se haya dividido entre los mismos, ignorándose, por lo tanto, hasta qué punto está gravada cada finca.» Hé ahí las disposiciones de la ley á que no nos referimos concretamente, para evitar á nuestros lectores la molestia de multiplicadas citas de artículos; no podemos, empero, dejar de hacerlo con respecto al 379, que declara explícitamente «libres de toda hipoteca tácita y gravámen no inscrito, los bienes cuya liberacion se haya solicitado.»

Así pues, cuando un propietario acuda á una institucion de crédito territorial en demanda de un préstamo, si los títulos que presente el peticionario y el conocimiento que se adquiera de su persona y familia, no son garantía bastante para otorgárselo, exíjasele que *libere los bienes* que quisiere dar en hipoteca, que se especifiquen y aparezcan todos los gravámenes y derechos que pudieren afectarlos; es lo único que puede desearse, pues pedir que se pospongan derechos preexistentes á la hipoteca que va á constituirse á favor de una institucion de crédito, sin culpa ni morosidad de sus poseedores por hechos que les son ajenos y quizá desconocidos, seria autorizar el despojo, seria una iniquidad. Lamentable es que existan en España propietarios sin título alguno, gravámenes indeterminados, etc., etc.: el tiempo y el órden pueden solamente evitar estos males, la ley puede auxiliar su accion bienhechora y lenta procurando facilidades como las que consigna la hipotecaria, con los juicios de posesion y propiedad, y otras quizás pudieran arbitrarse simplificando los establecidos y creando nuevas combinaciones para extender á mayor número de propiedades los beneficios del crédito territorial; mas no es esta la cuestion que en estos momentos se ventila; el voto de confianza que ha obtenido el gobierno se refiere á las *modificaciones indispensables*, y lo indispensable es la *especificacion* y aparicion á la superficie de todo derecho *general ú oculto*.

Si se hubiese presentado la cuestion en el terreno que le es propio; si se hubiese hecho comprender que las instituciones de que tratamos, son á la circulacion de los capitales lo que los vasos capilares á la circulacion de la sangre, que están destinados á las funciones económicas ordinarias, que deben formarse sobre las costumbres de la sociedad á que se destinan para desarrollar hábitos convenientes, se hubiera visto que si la posibilidad de que todos los bienes sean susceptibles de darse en primera hipoteca no es obra de un dia, ni un mero efecto de la ley, tambien sucesiva y lentamente se formará la costumbre de valerse de entidades intermedias para contratar préstamos, y lentamente acudirán los capitales para colocarse en las cédulas hipotecarias; y aun para que el dinero que se adquiera con las ventajas de la amortizacion paulatina, se emplee convenientemente, así en las necesidades de las familias como en la mejora de la propiedad, y del cultivo, precisas serán la experiencia, la educacion, el tiempo. Mas se nos ha hecho soñar en mares de oro que en un momento dado inundarán nuestra patria, cuando de lo que se trata es de alcanzar lucros, que, para todo el que haya estudiado el asunto está fuera de duda, provienen principalmente de la colocacion de títulos fiduciarios, nacionales ó extranjeros de la propia sociedad emitente ó de otras amigas, hipotecarios ó no; medio de absorber los mas recónditos capitales (1), cuando esos grandes establecimientos privilegiados y esas poderosas notabilidades europeas, han de permanecer tan extrañas al desarrollo económico del país, como es extraño el vuelo de las aves pasajeras al crecimiento de los árboles.

¿Se han suspendido los efectos del juicio de liberacion, por las disposiciones que han prorogado indefinidamente algunos de la ley hipotecaria? Opinamos que puede seguirse dicho juicio y debe producir todos sus efectos, porque el real decreto de 19 de Diciembre de 1865 solo es aplicable á los artículos de la ley que cita, y son el 34,—389, párrafo 3.° del 390—391—392 y 393, que se refieren al año que fijaba la ley para hacer ciertas inscripciones y á sus consecuencias, y ninguno de ellos trata del juicio de liberacion que queda vigente y produciendo todos sus efectos.

Sin embargo, como el real decreto añade: «y los demás de la expresada ley y del reglamento para su ejecucion que se refieren á la inscripcion de títulos y derechos anteriores al 1.° de Enero de 1863,» podria decirse que, por consecuencia del indicado juicio, podrán tener lugar inscripciones de títulos exceptuados; en nuestro concepto, lo que en este caso se inscribiria es la sentencia y consecuencias del juicio, bien que importasen determinacion de derechos preexistentes, pareciéndonos notorias las razones de diferencia, y que en el caso de que se trata no existen los motivos que hicieron dictar las disposiciones de prórogа á que aludimos. Para evitar, empero, toda duda sobre el particular, seria conveniente una declaracion general en el sentido indicado, ó concederla como privilegio transitorio por los bienes hipotecados en favor de las instituciones de crédito territorial.

Creemos, pues, que ni la ley, ni la legislacion hipotecaria vigentes necesitan reforma, bastando á lo mas la declaracion indicada. Dejamos de ocuparnos por falta de espacio de las que se han propuesto en estos últimos meses, en nuestro concepto imposibles y menos eficaces.

(1) Conocido este hecho en Francia, se le ha aplicado el verbo *pomper*, bombar, chupar, atribuyéndole efectos funestos.

Reformas en la ley de enjuiciamiento civil.—Al hablar de esta reforma, tenemos la ventaja de que por todos se ha reconocido cuál debe ser su objeto, el de determinar un procedimiento brevísimo para la realizacion de las hipotecas en caso de incumplimiento de la obligacion que garanticen, mas no se han especificado los obstáculos que dilatan y á las veces desvian el procedimiento ejecutivo, segun las disposiciones de nuestra ley de enjuiciamiento, y son los siguientes: los llamados beneficios de division, exencion y órden, concursos de acreedores y tercerías de dominio y de mejor derecho. Aparte estos, el juicio ejecutivo vigente no es el mas apropiado á la accion hipotecaria, ni se enlaza con la nueva ley de hipotecas. Opinamos, pues, que debiera dictarse un juicio ejecutivo especial para entablar y hacer efectiva dicha accion, ya sea á favor de las instituciones de crédito inmueble, segun propusimos á las Córtes por motivos de oportunidad, ya, y seria mejor para el uso de todos los acreedores hipotecarios, teniéndose presente: 1.° Que una de las mayores ventajas de este juicio debiera de ser el temor de su existencia, que haria exactos á los deudores, por lo cual conviene cierta publicidad, valiéndose de ella para acelerar el remate de la finca. 2.° Que en las instituciones á que nos hemos referido, el decrecimiento del valor de la hipoteca es causa de la devolucion del préstamo, y, por consiguiente, del juicio ejecutivo en caso de incumplimiento, debiendo tener lugar un justiprecio prévio, que puede utilizarse para su remate. 3.° Que es posible y oportuno limitar las excepciones del deudor, mas tenemos por injusticia y despojo privarle de oponer aquellas que alguna vez podrán resultar procedentes.

La ley hipotecaria facilita en gran manera la determinacion de estos procedimientos; con efecto, estableciendo la preferencia de derecho inscrito sobre el que no lo está con anterioridad, reduce las mas de las cuestiones que se ventilaban antes de la ejecucion de una hipoteca á una simple confrontacion de las notas del registro. Por otra parte, y esto es muy importante, evita los beneficios de division, escusion y órden, por lo que dispone en sus artículos desde el 119 hasta el 134, y en los 102, 103 y 104 de su reglamento. Es de notar que en los artículos del 127 al 134 de la ley, 103 y 104 del reglamento, se determina el comienzo de un juicio que conviene desarrollar salvando los demás inconvenientes indicados.

No nos queda espacio para exponer y comentar las indicaciones mas ó menos extensas y determinadas que distinguidos jurisconsultos han consignado en sus escritos sobre las bases del procedimiento que pudiera adoptarse; empero no cerraremos este párrafo sin rechazar enérgicamente la idea de conceder al acreedor, siquiera fuere este un establecimiento de crédito inmueble, la facultad de apoderarse, con intervencion judicial ó sin ella, de los bienes hipotecados ó de llevarlos á la subasta, sin oirse en juicio á los que tuvieren ó creyeren tener derechos preferentes ó excepciones válidas: á nadie puede concederse una patente de honradez perpétua; los obstáculos enumerados dicen por sí mismos que alguna vez serán legítimos y procedentes; y es un principio de alta justicia que no se condene á nadie sin oir su defensa. La desposesion, sin prévio juicio contradictorio, será siempre un despojo: lo que importa es simplificar los trámites y acomodarlos á cada uno de los casos que pudieran presentarse.

Al comenzar la série de artículos á que ponemos término con el presente, nos hemos dirigido esta pregunta:—¿Basta la autorizacion que el gobierno ha obtenido de las Córtes para plantear en España las instituciones de crédito territorial?—Hemos encontrado que la recta inteligencia de la ley de autorizacion es la de que *el gobierno estará pura y exclusivamente autorizado para modificar en lo indispensable al planteamiento de las instituciones de crédito territorial, las leyes de enjuiciamiento civil y la hipotecaria* Partiendo de los siguientes supuestos: 1.° De una sociedad anónima que solo negocie con operaciones de crédito territorial. 2.° Que una á estos negocios otros de índole distinta. 3.° De una análoga á la sociedad *Le Crédit foncier* de Francia. Y 4.° de las que no suponen lucros de agencias intermedias, constituidas mercantilmente: decimos que partiendo de supuestos que no son todos los posibles, mas sí los mas caracterizados, se ha hecho notorio que en todo caso se necesitan reformas de leyes de nuestro derecho, que no pueden comprenderse en las dos citadas por la de autorizacion; y que para aceptar algunos extremos á que un mal ejemplo vecino puede inducirnos, seria preciso llegar con osada mano á venerandos principios fundamentales de nuestro derecho comun y aun del político: estamos, pues, en el caso de poder contestar negativamente á la indicada pregunta.

Por lo que hace á las leyes hipotecarias y de enjuiciamiento, la primera, en nuestro concepto, no necesita modificacion, y á la segunda conviene *completarla* con un nuevo título, con los procedimientos de un nuevo juicio.

La verdad que hemos demostrado se presta á numerosos comentarios, así en el órden político, como por las consecuencias que su desconocimiento pudiera traer á los intereses que se crearan, fiando en una autorizacion ineficaz; no los expondremos; queden al juicio del lector. Mas no será perdido el tiempo que al estudio del Crédito territorial y sus instituciones dediquen el gobierno y los altos cuerpos consultivos de la nacion, si da por resultado una ley general de

esta clase de instituciones, fundada en bases justas, completa y acomodada á los intereses *permanentes* del país.

F. BERTRAN.

UN ANIVERSARIO.

Ocupaba el trono de España Cárlos II, de infeliz memoria. El inquisidor general D. Diego Sarmiento Valladares, obispo de Plasencia, manifestó al rey que seria muy digno de un monarca católico celebrar un auto general de fe, honrado con la presencia de Sus Majestades, con los muchos reos que, fenecidas sus causas, gemian en los calabozos de Toledo y otros puntos. Accedió gustoso el rey, y el 30 de Mayo de 1680 se publicó el siguiente pregon: «Sepan todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, córte de S. M., estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisicion de la ciudad y reino de Toledo, celebra auto público de la fe en la plaza Mayor de esta córte, el domingo 30 de Junio de este presente año, y que se les conceden las gracias é indulgencias por los Sumos Pontífices dadas, á todos los que acompañasen y ayudasen á dicho auto.» Levantóse en la plaza Mayor un anchuroso y magnífico *teatro*, cubierto con ricas tapicerías, cuyo diseño hizo José del Olmo, familiar del Santo Oficio; formóse una compañía de *soldados de la fe*, cuyo capitan era Francisco Salcedo; cada soldado debia llevar en la rodela un haz de leña: el mismo Salcedo subió al cuarto del rey, presentó á S. M. su fagina, y el duque de Pastrana le contestó: «S. M. manda que la lleveis en su nombre, y que sea la primera que se eche al fuego.»

Muchos de los títulos de Castilla, hasta el número de ochenta, se hicieron familiares del Santo Oficio, y en la solemne procesion llamada de la *cruz blanca* y la *cruz verde*, el duque de Medinaceli llevó el estandarte, recorriendo las principales calles de la córte entre las salvas de los soldados de la fe, hasta colocar el estandarte al testero del *brasero* que estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como á trescientos pasos á orilla del camino. El familiar José del Olmo dice de la otra solemne procesion celebrada el dia del auto, en su *Relacion histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid este año de* 1680 *con asistencia del rey N. S. Cárlos II*: «La corona de toda esta celebridad, y en lo que propiamente consiste la *funcion* del auto general, fué la majestuosa pompa con que salió el tribunal, llevando delante los reos para haberlos de juzgar en el *mas esclarecido trono* y *magnífico teatro* que, para hacerse temer y venerar, ha sabido discurrir la ostentacion de los hombres.» En la plaza Mayor esperaba el rey en su *balcon dorado* con las dos reinas, esposa y madre, damas de honor y toda la córte; subieron al tablado los reos en número de *ciento veinte*, con sus sambenitos y corozas y velas amarillas en las manos, algunos con sogas al cuello y mordazas en la boca, y los condenados á relajar con capotillos de llamas y dragones pintados. Subió en seguida el Inquisidor general, tomó juramento al rey, vestido de pontifical, y se celebró una misa con sermon que predicó fray Tomás Navarro, sobre el tema: *Exurge Domine et judica causam tuam.*

Concluida la misa, en medio de numerosa concurrencia, sacáronse de las arquillas las causas, y se leyeron desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde acabó la lectura, hízose entrega de los reos al brazo secular, fueron escoltados estos por los soldados de la fe hasta la puerta de Fuencarral y acompañados por los ministros de la justicia seglar y el secretario de la Inquisicion, que debia dar testimonio de haberse ejecutado las sentencias.

«Era el brasero, dice el cronista José del Olmo, de sesenta piés en cuadro y de siete piés en alto, y se subia á él por una escalera de fábrica del ancho de siete piés, con tanta capacidad y disposicion que á competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin estorbo ejecutar en todo la justicia, quedando lugar competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero los soldados de la fe, y parte de ellos estaban en la escalera, guardando que subiesen mas de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que concurrió, fué tan crecida, que no se pudo en todo guardar el órden, y así se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo...

Fuéronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y luego aplicando el fuego á los pertinaces que fueron quemados vivos, con no pocas señales de impaciencia, despecho y desesperacion. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos los fomentaban con leña hasta acabarlos de convertir en cenizas, que seria como á las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algun incauto en que tal ó cual se arrojase al fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida á que se sigue la condenacion eterna.»

Así se expresa en su *Relacion histórica* José del Olmo, familiar del Santo Oficio, autor del diseño del *teatro* de la plaza Mayor, y testigo ocular de la lúgubre fiesta que hoy recordamos á nuestros lectores.

Fáltanos decir, que los reos fueron en número de *ciento diez y ocho*, de ellos unos adjuraron de *levi* y otros de *vehementi*, muchos eran judaizantes, y unos fueron relajados en estatua y otros en persona. José del Olmo inserta los nombres de todos; habia artesanos infelices de los bajos oficios, miserables sirvientes y hasta muchachas de quince y diez y siete años pertenecientes á la clase mas pobre y humilde, que no se comprende, como dice el Sr. Lafuente, de quién hemos tomado estos apuntes, de qué errores podian abjurar en materias de fe.

En 28 de Octubre del mismo año de 1680, se celebró en Madrid otro auto de fe, pero menos *brillante* que el de Junio; tan solo se ejecutaron *quince* reos.

P.

IMPORTANCIA DE LAS COMUNICACIONES.

Los que ponen en duda que el atraso de nuestro país, especialmente en agricultura, reconozca por causa en primer término la falta de comunicaciones, olvidan visiblemente el objeto fundamental del trabajo progresivo, que no es otro que el cambio de productos.

Hemos dicho con repeticion que falta al tráfico de nuestro país la facilidad de movimiento del centro á los extremos, y es evidente que no se desarrollará sino en la proporcion en que económicamente pueda verificarse, esto es, á medida que el establecimiento de comunicaciones compense la diferencia de precios, ó mejor dicho, haga que el costo de los trasportes sea por lo menos igual á la diferencia de precios de productos iguales entre las localidades respectivas.

Es sabido que la iniciativa en el concepto económico reside en la demanda ó consumo, que determina el cambio y excita á mayor produccion, y como el cambio no puede verificarse sin sujecion á las condiciones del trasporte que hemos indicado, nuestra proposicion es incuestionable, y con arreglo á ella y confirmándonos en nuestras observaciones de otros dias, podemos afirmar que la produccion agrícola no se desarrollará sino en proporcion á la facilidad de los trasportes.

El abandono, la ignorancia, las preocupaciones que se atribuyen á nuestros agricultores, y en que se quiere por algunos fundar nuestro atraso, son palabras que nada significan. Donde existe el interés de mayor produccion, dadas las condiciones de localidad abonadas para que esa mayor produccion sea lucrativa, nunca el resultado deja de responder al principio económico que determina el trabajo. Los agricultores del interior de España no pueden trasportar sus productos á los extremos, sino con un recargo igual al costo de produccion, y así, con fundamento, como ya en otra ocasion lo hemos indicado, no debe regularse de menos de un 50 por 100 por el término medio del camino recorrido para todos los productos agrícolas hasta llegar á su destino: diferencia enorme que aisla la produccion, y consiguientemente tiende á limitarla á las reducidas necesidades de cada localidad.

De este obstáculo procedia el que, hace 16 años próximamente, cuando aun careciamos de las comunicaciones mas importantes, algunos cosecheros de las provincias de la Mancha, Castilla y Extremadura, llegasen á reunir en ocasiones de 20.000 á 30.000 fanegas de trigo, que se veian precisados á conservar en sus graneros, hasta que las carestías elevaban los precios al doble del tipo normal, pues solo entonces era cuando podian darle salida con alguna utilidad. Lo propio sucede hoy proporcionalmente con la produccion de los puntos del interior donde se carece de caminos.

Se dice, sin embargo, para dar fuerza á la razon de la ignorancia y de la desidia, que si los labradores se esforzaran en adoptar los adelantos modernos, producirian á precios mas económicos y sus frutos tendrian acceso á los mercados mas remotos, y esto es un error, fundado en la ilusion que el trabajo mecánico suele producir á primera vista. Los que incurren en él no consideran que dado tal progreso en nuestro país en el estado actual de nuestras comunicaciones, y aparte de que es mas racional esperar se difundiese de los extremos al centro, con lo que se aumentaria la dificultad de extraccion para los productos del interior, existiria en todo caso para estos el recargo siempre insuperable que dejamos indicado por razon de trasporte, mientras este no fuera fácil y económico. Pero no solo no consideran esto los que incurren en aquel error, pues de lo contrario no podrian menos de reconocer la falta de caminos como primer obstáculo al desarrollo de la produccion, sino que no aprecian en su verdadera importancia económica el trabajo de nuestros agricultores ni el rendimiento que produce.

Como ejemplo de este resultado, queremos por el pronto referirnos al cultivo adoptado en las extensas llanuras de la Mancha, Castilla, Extremadura y Andalucía, y sostenemos que no es posible obtener en ellas la produccion mas económicamente que por el rutinario sistema que tanto se viene condenando. El cultivo es en general de año y vez, con escasa labor y casi sin abonos, é invitamos á que se nos cite un solo ejemplo de haberse empleado mayor trabajo ó capital con resultado favorable. En Extremadura hemos conocido el cultivo de terrenos con intervalos de diez años, en los que el monte crecia de la altura de mas de un estado. Se rozaba este monte alternativamente al cabo de aquel plazo, se le prendia fuego en verano para que las cenizas sirvieran de abono, y en la época oportuna se araban las tierras ligeramente con yuntas asuales y se hacia la siembra. La produccion por un quinquenio se regulaba del 6, y el trigo así obtenido resultaba á tan bajo precio, que el pan se vendia á cinco cuartos las dos libras de muy buena calidad.

Todos los adelantos modernos son mucho mas onerosos que este sistema; servirán, sí, para obtener de una extension dada de terreno una produccion mayor; pero el precio de la fanega de trigo que así se obtenga, no compensará en nuestro país por ahora el aumento de trabajo ó capital que para ello se requiere.

En comprobacion de este aserto nos remitimos á los casos prácticos, y en nombre de los respetables intereses agrícolas, que son los de toda la nacion, excitamos á cuantas personas han puesto en uso nuevos sistemas de cultivo en nuestro país, á que manifiesten los resultados que hayan obtenido, á fin de que se esclarezca de una vez esta cuestion importante de fomento y se dilucide cuál es el verdadero punto de partida á que hay que atenerse.

Quizá se atribuirá tambien este mal éxito, á su vez, á la ignorancia y falta de celo de los encargados de aplicar tales innovaciones; pero en tal caso los partidarios de esta opinion no podrian dejar de aplazar para una época inmensamente remota la esperanza de nuestra regeneracion; porque la instruccion, para que sea eficaz en la medida que se pretende, es menester que sea general, y cuando esta llegue á conseguirse habrá cambiado ya en todas sus faces la manera de ser del país despues de muchas generaciones. A nuestra manera de ver esta consideracion, que está en perfecto acuerdo con la regla económica, demuestra que la instruccion no es en sus efectos sino un instrumento de trabajo como cualquiera otro, y que, como todos, va perfeccionándose paulatinamente y á medida de la necesidad; y por tanto, así como en general no es económico hoy el establecimiento improvisado de maquinarias y sistemas extranjeros de cultivo en los despoblados é incomunicados campos del Mediodía de España, así una poblacion culta, inteligente y laboriosa tampoco se someteria á los sacrificios y penalidades que seria menester arrostrar para fijar en ellos su residencia. El proyecto de colonias en nuestro país es una ilusion derivada del falso principio que combatimos.

No existe, pues, la razon del progreso agrícola á que aspiramos, ni existirá ni puede existir progreso alguno sino en la medida del desarrollo y perfeccion de nuestras comunicaciones, y del atraso general de este ramo procede el escaso ó ningun adelanto que se nota aun en los terrenos que atraviesan nuestras vias mas importantes, cuyo hecho parece á primera vista estar en pugna con la gran importancia que nosotros atribuimos á la baratura del trasporte. Pero no es así en verdad, porque realmente la produccion se ha desarrollado en la proporcion de la mayor facilidad de los trasportes, lo cual no creemos sea puesto en duda por nadie, sino que este aumento de trabajo no puede ofrecer espectáculo notable de progreso en razon á su exigüidad relativa y por la que ya dejamos asentada de no ser todavía económico en nuestro país crear en una fanega de tierra la produccion que hoy se obtiene en una superficie tres ó cuatro veces mayor; y así los agricultores para satisfacer á la mayor demanda no han tenido que hacer sino roturar mas tierra baldía, que abunda en España á manta de Dios, y que en los primeros años da pingües resultados sin necesidad de abonos y con muy poco trabajo.

Esto es lo que han hecho casi todos los compradores de tierras de propios que en su mayor parte estaban incultas, y tal es el destino que se ha dado á las dehesas que han ido quedando sobrantes por consecuencia del decaimiento de nuestra ganadería; y el trabajo, respondiendo al consumo en los términos mas económicos posibles, como es consiguiente que suceda, seguirá adoptando este mismo procedimiento hasta agotar esa inmensa masa de utilidad gratuita que ofrecen nuestras extensas regiones incultas, y que no se movilizará sino al paso que la vaya haciendo accesible el desarrollo de nuestros caminos.

Este desarrollo, sin embargo, constituye un progreso tan importante en su lugar y tiempo como el que en su dia podrá realizarse introduciendo los grandes sistemas de cultivo de los países mas adelantados; mas por desgracia nuestro progreso corresponde á una época tan remotamente anterior al estado de civilizacion de países de aquellos en que se requiere un gran esfuerzo de voluntad y una perfecta conviccion de principios para no desmayar ante la magnitud de la empresa de regeneracion á que aspiramos, ya que no ante la consideracion de la parálisis mortal que nos amenaza, si muy luego no se introducen grandes y radicales reformas en nuestro sistema administrativo.

F.

SHAKESPEARE Y ROSSI.

El poeta inglés es uno de los génios que han trepado hasta las cumbres luminosas del ideal, y descuellan, y brillan al través de las generaciones y de los siglos, porque la esencia de la belleza y de la verdad eternas que encarnan las creaciones de su inteligencia resisten al tiempo, que las enaltece y aquilata sus excelencias.

Y, sin embargo, su mérito fué desconocido en su propia patria, calumniada su memoria y eclipsada su fama durante mas de dos siglos, hasta que Voltaire, deprimiendo al grande hombre, hizo despertar á Inglaterra de su olvido, y el actor Garrik representó sus obras dramáticas, recordando que eran de Shakes-

peare. Su vida fué tan amarga como azarosa. Aunque su padre Jhon y su abuelo habian sido nobles, y su familia tenia por blason *un brazo sosteniendo una lanza*, lo cierto es que Jhon era carnicero cuando nació su hijo, el 23 de Abril de 1564, y este mató carneros y corderos hasta la edad de quince años, en que hizo su primer romance, y su primera locura. Se casó con Ana Hatway, tuvo una hija, luego dos gemelos, hembra y varon, y no aparece su mujer en toda la vida del poeta hasta que, al morir, le legó el *peor de sus dos lechos*: segun la opinion de uno desus biógrafos, gastó el mejor con otras.

Fué maestro de escuela, escribiente de un notario y por haber cazado en un parque se le formó un proceso, se le encarceló, y logró evadirse á Lóndres, donde guardaba los caballos de los que asistian á los teatros, y desde la calle penetró en la escena sirviendo de comparsa, debutando en la pieza titulada *El gigante Rey de Nubia*; su papel no era difícil, se limitaba á llevar el turbante al rey; mas tarde ya fué actor, por la proteccion que le dispensó un cómico llamado Burbage.

Entonces empezó á escribir sus producciones, entre las que resaltan el *Otello*, *Macbet*, *Thylock*, *Romeo y Julieta*, y *Hamlet*, que ha ejecutado el Sr. Rossi.

Los *Henriques*, *los Ricardos*, *Simon de Atenas*, *Julia César Coroliano*, *el rey Jear*, y otros muchos fueron el fruto de su genio privilegiado.

Jacobo I le concedió el privilegio del globo, que era uno de los teatros principales de Lóndres, situado sobre las márgenes del Támesis, y consistia en una especie de patio sin techo, y al aire libre, con una plataforma arrimada á la pared; habia bancos en hilera en el suelo, y á la luz del dia los actores se vestian, confundidos en un rincon, cubiertopor una tapicería agujereada, algunos vestidos de mujeres, y los espectadores, caballeros, soldados, marinos y estudiantes jugaban á las cartas, gritaban y volvian la espalda al escenario, y en el fondo, entre las pipas de cerveza, se destacaba el pueblo.

Las decoraciones no podian ser mas sencillas. Dos espadas cruzadas significaban una batalla; un actor inmóvil, embadurnado de yeso, una muralla; y un hombre con un fagot; seguido de un perro, llevando una linterna, la luna: la linterna era el rayo de luna que se hizo famoso por haberse representado así en *El sueño de una noche de estío*.

Los vestuarios mas abundantes tenian cuatro cabezas de turcos, seis diablos, el Papa con su mula y una boca de infierno.

Shakespeare escribia sus obras en hojas volantes; fué prohibida la representacion ó impresion de alguna, y no se puede fijar con certeza la época en que las compuso.

Perdió á su hijo, y á su padre, casó á sus hijas, Susana, mas inteligente que Judit, que firmaba su nombre con una cruz porque no sabia leer ni escribir, aquella con un médico, y á la última con un mercader. Amaba á *Straford* donde habia nacido, compró una casita, y olvidó sus dramas consagrado á las flores de su jardin.

Murió el 23 de Abril de 1616, el mismo dia en que murió Cervantes.

La coincidencia es notable. Shakespeare solo tenia cincuenta y dos años.

Vivió tan lacerado, que en sus versos decia: «Mi nombre es difamado, mi naturaleza es abatida, tened piedad de mí, mientras que sometido y resignado yo bebo el vinagre.» Un mediano poeta cómico, á quien habia favorecido Ben Jonson, era una de las serpientes que arrojaban el veneno de la envidia sobre el genio, Drideu y lord Shastesburi que pasaban por dos oráculos de la época, le calificaban de «espíritu pasado de moda,» espíritu grosero y bárbaro: Forbes, le negaba el talento trágico; Green, la originalidad; Voltaire calificaba de necedades la escena de los sepultureros en *Hamlet*, y otros críticos tan superficiales, ligeros é injustos como estos, lanzaban sobre sus obras inmortales el sarcasmo y la necedad. Además, la mayor parte de sus dramas fué refundida por diferentes escritores que no se tomaron el trabajo de citar al verdadero autor, y el eclipse de su nombre era total en Inglaterra, hasta que, como hemos dicho, Voltaire, aunque sin comprender á pesar de su claro talento al genio colosal inglés, le citó con injusticia; pero consiguió que reapareciera en la escena.

Shakespeare no es solo gran poeta, sino historiador y filósofo. Conmueve, retuerce, tortura las fibras mas delicadas del corazon humano, penetra en sus abismos recónditos y levanta su vuelo de águila hasta la region mas alta del pensamiento, de la poesía y del ideal. Los enigmas misteriosos, los problemas metafísicos, los arcanos profundos del alma y de la naturaleza, los contrastes mas opuestos de los intereses y de las pasiones, la magnificencia y la gracia del estilo, el arte, emanacion de lo absoluto, el antítesis que resalta en todas las manifestaciones de la naturaleza, el duelo y la alegría, el dia y la noche, el valle y la montaña, el insecto y el astro. se encuentran en Shakespeare, que interroga á los espectros y hace brotar perlas y diamantes de los cráneos descarnados, y máximas profundas de filosofía de los labios de los sepultureros, todas las galas espléndidas de la imaginacion, *el quid divinun* que flota en las lucubraciones del génio, y el realismo y la personalidad humana, se refiejan en sus dramas, extrae de las entrañas del ser el vicio y la virtud, la abyeccion ó el heroismo, para marcarlos en el rostro con un sello indeleble é inmortal.

El Sr. Rossi es un admirable intérprete del titánico poeta: en *Romeo* y *Julieta*: ostenta el espiritualismo del amor inefable, intenso y divino, con ingenuidad seductora, el acento dulcísimo de su voz, las inflexiones que expresan las diversas emociones, los trasportes expontáneos é impetuosos de la pasion, su fisonomía animada por el sentimiento mas sublime, sus actitudes naturales, ó excitadas por la violencia de las situaciones, ese claro oscuro que caracteriza, y da vida y color á todas las manifestaciones del arte, revelan su maestría, y las facultades expléndidas con que le ha dotado la naturaleza, enriquecidas con el estudio y la observacion. El Sr. Rossi no se distrae un solo momento, su mirada inteligente abarca el conjunto del drama, en su vasto cerebro están grabadas las situaciones mas culminantes, como los mas leves detalles, así domina desde la esfera del pensamiento todos los horizontes, y remonta el vuelo de su inspiracion hasta el cénit del arte.

Una actriz de esbelto talle y de bello rostro, iluminado por los rayos de la emocion que hacen resaltar sus graciosos y acentuados rasgos, la señora Casillini, secunda prodigiosamente al Sr. Rossi en *Romeo y Julieta*, como en *Otello* y *Hamlet*. Brota la gracia sin afectacion de sus movimientos apasionados; es la tierna *Julieta*, la enamorada *Desdémona* y la delirante *Ofelia*. Flexible como una palmera, se plega tambien su talento á dar esmalte á los vivos y variados matices que constituyen las encantadoras é ideales concepciones del trágico inglés, que nos hace entrever todas sus fibras, y derrama la urna de sus perfumes y de sus lágrimas, de sus cándidas alegrias y de sus punzantes dolores, para que comprendamos que están dotadas de carne y hueso, que no son figuras fantásticas, sino reales, y despues que las reviste con el ropaje humano, nos demuestra su naturaleza semi-divina, astros radiantes de luz que iluminan con su belleza moral, eterna y absoluta las escarpadas cumbres á que solo ascienden los espíritus predestinados por Dios para aspirar los aromas de su esencia inmaculada, almas vírgenes y mártires en la tierra que se evaporan, se despojan de las diademas de espinas que han desgarrado sus purpúreas sienes, tienden sus alas de rosa por los espacios azules, y aparecen coronadas por auréolas de tan fúlgidos resplandores, que no palidecen en la noche de las edades: tipos como los de *Julieta*, *Desdémona* y *Ofelia*, atesoran lo infinito, lo inmenso, que son los atributos imperecederos de esas moléculas celestes que animan las grandes creaciones del espíritu humano.

Otello, la noche que ama á la Aurora Ofelia. La traicion, mas tenebrosa que la noche. Yago se desliza con la astucia de la serpiente en el alma sencilla, ingénua y fogosa del negro. ¡Qué trinidad tan grandiosa! Shakespeare no ha retratado solo á un hombre, sino á una raza; ha encarnado en un héroe el Africa, cuando la impostura del sagaz Yago ha hecho penetrar la sospecha sobre la fidelidad de Desdémona en su corazon africano, la trasformacion es súbita y natural; la noche se cree mas blanca que la aurora, porque ve en la aurora manchas que la ennegrecen; el negro ruge como el leon herido de la Numidia, y la catástrofe es lógica é inevitable. Rossi ha comprendido perfectamente al poeta. Sus transiciones, del amor al ódio, de la ternura al furor; sus dudas, sus explosiones de celos, su último adios á la gloria, al triunfo, á la esperanza, al amor, á la felicidad, desgarra el corazon, porque su acento patético se apodera del alma del espectador, le domina y le hace sentir sus torturas infernales, y sus frenéticos raptos; algunos quizá le llaman exagerado, lo que equivale á acusar de exagerado al Occéano cuando muge como un mónstruo y levanta sus gigantescas é irritadas olas hasta las nubes, azotado por la tempestad. La tempestad azota el alma de Otello, y su alma es tambien un Océano.

En *Macbeth*, donde la ambicion se convierte en crímen y el crímen en locura, Rossi ha patentizado que posee la conciencia del arte dramático, pues en el actó de dar muerte á su huésped, tentado por otra Eva como la que impulsó á Adan á comer el fruto prohibido, y despues de ejecutar el asesinato de su huésped al contemplar sus manos manchadas de sangre, que no pueden lavar todas las ondas del Océano, antes la indecision, luego la impresion desesperada á que obedece, despues el terror y el espanto, retratados en su semblante y en sus actitudes, las modulaciones de su voz, el contraste violento de las situaciones que atraviesa hasta rayar en el frenesí y en la demencia, todas las peripecias de la accion trágica están marcadas por el genio del actor con superior inteligencia.

Pero donde sorprende la elasticidad de su talento y de sus facultades eminentemente dramáticas, es en *Hamlet*. ¡Cómo pinta la duda interior que roe su corazon, qué naturalidad majestuosa despliega en la escena en que aconseja á la cándida Ofelia que sea monja, Ofelia en quien la locura fingida ds su amante engendra una locura verdadera! Porque Shakespeare, versado en la historia de aquella época, comprende que para salvar la vida de Hamlet, que ha descubierto el crímen del rey, necesita que se finja demente; la sombra de su padre, inmolado por su hermano, casado con su madre; la magnífica escena en que apostrofa á esta porque aspira los miasmas impuros de un lecho corrompido; la que pasa durante la representacion dramática en la córte; el grito de dolor que estalla de su pecho al adquirir la certeza del asesinato de su padre; el diálogo con los sepultureros y con Laertes ante la tumba de Ofelia; y la escena final en que sucumbe á los filos de la espada con punta envenenada, despues de herir en el asalto á Laertes y de dar muerte al Rey, porque la copa de veneno que le preparaba ha sido bebido por su madre, ignorante de este nuevo crímen, todos estos terribles incidentes han sido presentados por Rossi en toda su deforme grandiosidad, y los frecuentes aplausos de un público ilustrado le han recompensado dignamente sus gloriosos exfuerzos,

Se necesita ser un actor de primer órden, como lo es sin disputa Rossi, para haber acostumbrado á nuestro público á admirar el génio del poeta inglés á pesar de las catástrofes que abundan en sus obras sobrehumanas. ¡Pero quién no se asombra del tesoro de imágenes, de galas, de pensamientos que encierran! ¡Dónde pudo aprender tanta filosofía, y desplegar tanta elocuencia, el carnicero, guardador de caballos, y comparsa de teatro, el gran Shakespeare! En los libros, seguramente que no tuvo tiempo sobrado para consagrarse á su lectura; pero sí en el libro inmenso del universo, de la naturaleza y del corazon humano, cuyos profundos resortes supo adivinar. ¡Maravillosa intuicion de las grandes almas y de los génios privilegiados que surgen de siglo en siglo para renovar la ciencia, el arte y la filosofía! Y los nuevos genios no lanzan de su pedestal á los antiguos, por la rica esencia de lo infinito que contienen sus producciones. Un nuevo planeta descubierto en el cielo, no oscurece el esplendor de los que esmaltan el firmamento.

Inglaterra, egoista como toda nacion mercantil, y encerrada en su isla, desborda sobre el mundo en Shakespeare, que á pesar de ser un poeta tan amante de su país, que hasta atenúa los vicios y los crímenes de sus reyes, es cosmopolita y universal. *Julio César*, *Timon de Atenas*, *Coroliano*, *Perieles*, *Hamlet*, *Otelo*, etc., etc., giran sobre poemas extranjeros, y Shakespeare es la gloria mas pura de la moderna Cartago.

Concluimos sintiendo que abandone ya nuestra escena el eminente actor Rossi, y deseamos que alcance en otros teatros los laureles que merece su indisputable talento.

EUSEBIO ASQUERINO.

LA CIVILIZACION MODERNA.

El abate Senac, ya lo hemos dicho, es un sabio sacerdote francés, antiguo primer limosnero del colegio Rcllin y distinguido escritor católico. La publicacion de su excelente obra *El cristianismo y la civilizacion* data nada menos que del año 1837, y en estos últimos años ha hecho una edicion grandemente enriquecida y aumentada. Católico sincero y liberal radical, el abate Senac defiende en su libro, con erudicion vasta y sólida ciencia, que la civilizacion moderna, tan grande, tan hermosa y tan maravillosa á sus ojos, es obra del cristianismo y que el cristianismo debe de marchar con la civilizacion y la libertad. Nosotros, por nuestra parte, ni aceptamos ni rechazamos esta teoría histórica, esta opinion del autor; y si publicamos pocos dias há algunas de las páginas de aquel libro, fué tan solo con el objeto de dar con su lectura un rato de placer á nuestros neos, hacer notar á nuestros lectores la flagrante discordia en que se encuentran nuestros hipócritas con los católicos de otras partes, y tener además el gusto de ver á unos cuantos legos excomulgar con audacia insigne á todo un sacerdote católico, hasta hoy respetado por sus prelados.

Esta misma idea nos mueve hoy á presentar en las columnas de LA AMÉRICA algunos trozos del libro que nos ocupa, advirtiendo de paso á *La Constancia*, que con insigne mala fe se permite dudas ácerca de nuestra veracidad y fidelidad en la traduccion, que ese libro de ideas *falsas*, *absurdas* y *antisociales* (*¿Risum teneatis?*) se vende en la librería de L. Hachette, dos tomos en 4.°

«La reparacion del hombre obrada por el cristianismo, ha restaurado la ley natural, ha hecho de ella la base de las leyes positivas y *ha producido la civilizacion moderna.*» Tal es el epígrafe de la *segunda parte, tomo I*; y en su primer capítulo, al hablar del *culto y educacion del cristianismo*, defiende entre otras cosas que, «*la religion cristiana no tiene relacion particular alguna con el cuerpo político*, á diferencia de las antiguas religiones, porque el cristianismo no es *ni intolerante ni teocrático.*» «Sobre el individuo, obrando segun su naturaleza, se funda la sociedad despues del cristianismo, y la sociedad no puede tener otro objeto que conservar los derechos é intereses naturales de los individuos que la componen.» Podriamos presentar cien textos del libro que nos ocupa, en que se rechaza toda idea de represion é intolerancia en nombre de la religion; pero vamos á copiar aquí algunas páginas del capítulo IV, en que trata de la *marcha paralela de los bienes del cielo y de la tierra*, por estar mas en armonía con la idea que nos hemos propuesto al escribir estas líneas, y con el epígrafe que las encabeza.

Despues de hacer un entusiasta encomio del desarrollo de la caridad en nuestros dias, termina con estas palabras: «La propagacion de los verdaderos bienes de la tierra, producirá la virtud y la piedad que procuran los del cielo, y á su vez la virtud y la piedad activarán la propagacion de los verdaderos bienes de la tierra cuyo goce aseguran, regularizándolo. Estos dos bienes, marchando aunados, crecerán indefinida mente, hasta el término del género humano.»

«Oh civilizacion moderna, ¡que los encierras en tí

misma, ó mas bien, que te resumes en ellos, el mundo es tu imperio! ¡Ya la Francia empieza á disfrutar de tí, y los demás pueblos cristianos de Europa y América que te poseen por las ideas y costumbres, aguardan tus leyes y tus instituciones! ¡Ya en una parte fermenta y en otra estalla la necesidad de obtenerlas! ¡Ah! ¡ojalá que las malas pasiones de los hombres sean impotentes á arrojar en tu camino los obstáculos *de ciegos y vanos lamentos de un pasado que murió* y los precoces y peligrosos ensayos de un porvenir que todavía no ha llegado! No detendrán, es cierto, tu marcha irresistible; pero que sean incapaces de hacerte sufrir los males de la anarquía: lágrimas, sangre y ruinas. Ya estrechas tú el África y el Asia, que invades con tu industria y costumbres. Los fieros hijos de Mahomet doblegan ante tí el orgullo de sus leyes despóticas, vienen humildemente á iluminarse con tus luces, á amamantarse en tu seno, y bien pronto arrojarán el Alcoran para recibir el Evangelio. Irás mas lejos, llegarás hasta esos imperios que se envanecen en tocar por su historia la cuna del mundo, sin comprender que su duracion, cualquiera que sea, es la duracion de la idolatría, el despotismo y el embrutecimiento, y que lo que se prometen en su estúpida vanidad, no es mas que la duracion de estas miserias. Tú los agitarás sacudiendo su pesada inmovilidad, y arrastrándolos en tu corriente, correrás sobre la tierra *como el rio de vida de la humanidad.*

¡Qué hermoso espectáculo el de esta union de todos los pueblos hechos libres, gobernados por las mismas leyes, animados del mismo deseo de perfeccion y bienestar, trabajando para ello de concierto, edificándose por esta comunidad de esfuerzos, y trasmitiéndose de un extremo á otro del universo riqueza, virtud y luces! ¡Qué actividad y qué tranquilidad, qué abundancia y qué moderacion! Armonía de las clases sociales, concordia y ventura de los pueblos, reposo del mundo, serenidad de la vida. ¡Hé aquí tu obra, admirable alianza de los bienes del cielo y de la tierra! ¡Al mirarte brillar en tu actividad inagotable, quién no te saludará como la maravilla de la era cristiana y su glorioso coronamiento!»

¿Puede decirse mas en honor de la civilizacion moderna? ¿Puede entonarse en su loor himno mas entusiasta? ¿Puede saludarse con regocijo mas cordial *ese porvenir que ya se acerca, que llama ya á las puertas del presente*? Recomendamos á nuestros hipócritas la lectura de estas líneas, y volvemos á advertirles que quien así habla es un sacerdote católico, en el pleno goce de las prerogativas de su carácter.

P.

EXPLOSIONES DE GAS EN LAS MINAS DE CARBON.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las desgracias ocurridas en la mina *Santa Elisa* del término de Belmez, y creemos oportuno añadir algunas noticias científicas sobre el orígen y consecuencia de las explosiones producidas por el gas llamado por los franceses *grisou*, y que nosotros lo calificaremos con el nombre de *carbónico explosivo*.

Sabido es que en las explotaciones de las capas de hulla se desprenden naturalmente varios gases hidrógeno-carbonados, que reconocen por orígen las reacciones químicas producidas por el calor desprendido al contacto de la hulla con el agua al estado de vapor, resultando de la descomposicion de esta última en sus dos elementos, oxígeno é hidrógeno, la combinacion del carbono con el hidrógeno y la formacion correspondiente de los gases hidrógeno-carbonados, que, segun los volúmenes en que se encuentren al combinarse, pueden dar lugar al gas protocarbonado, ó al bicarbonado, y como parte integrante de esta reaccion química la formacion de ácido carbónico, que es un gas sumamente pesado y deletéreo.

Pues bien, si á estos tres gases, hidrógeno protocarbonado, hidrógeno bicarbonado y ácido carbónico, que se desprenden naturalmente en las minas de carbon, se agregan el hidrógeno sulfurado y el ácido carbónico, producidos por la respiracion de los obreros y la combustion de las luces del alumbrado interior, tendremos una idea aproximada de que la atmósfera así constituida en los trabajos de estas minas, es sumamente deletérea y nociva á la salud de los operarios, y que para poder trabajar en ella es menester una activa ventilacion y mucho cuidado en producir mezclas detonantes.

Estas mezclas detonantes se forman con los hidrógenos carbonados y el aire exterior, siempre que este último no tenga la corriente necesaria para arrastrar á aquellas hasta la superficie, lo que probará en este caso que no hay la ventilacion suficiente, y que puede dar lugar á la mezcla detonante.

Producida la reunion de estos gases en volúmenes convenientes, es menester, para que la explosion se verifique, que haya un punto en ignicion, y este puede ser una luz artificial, ó el choque de una herramienta con un cuerpo duro que ocasione una ó varias chispas, ó bien la llama de una mecha de seguridad de un barreno, etc.

Ahora bien, puesta la mezcla gaseosa en estas condiciones, es consiguiente la detonacion instantánea acompañada de la explosion producida por el arrastre de una masa de gas ácido carbónico y agua en vapor, que, ocupando un volúmen considerable de mas de 400 veces su espacio, busca salida por los pozos que abocan á la superficie, y allí cesan sus efectos á causa de reconstituirse á su estado natural con la atmósfera respirable. Explicada la causa de las mezclas detonantes explosivas en las minas de carbon, fácil es comprender sus efectos. Ocasionan en primer lugar la asfixia de los operarios ocupados en las labores interiores, en segundo el hundimiento de grandes macizos de carbon, en tercero el arrastre de todos los objetos que presenten obstáculos á la salida de los gases, y en cuarto y último, las mas veces el incendio del carbon arrancado. Y todo es obra de un instante. Tal es la fuerza expansiva de esta mezcla de gases, que es superior á la producida por la inflamacion de la pólvora.

De aquí, pues, la necesidad de que las minas de carbon tengan la ventilacion necesaria para evitar las mezclas detonantes, que aquella se verifique por el menor número posible de pozos que concurran á la superficie que no debe exceder de dos en trabajos de poca extension, procurando que los brocales se hallen colocados á distinto nivel, si la ventilacion es natural. Es muy conveniente, sin embargo, disponer á tiempo de un ventilador que puede ser movido á mano ó por locomóvil, colocado sobre el brocal de uno de los pozos para el caso de no ser bastante la ventilacion natural, efecto de la pequeña diferencia de temperatura entre el aire exterior y los gases desprendidos en las labores interiores, para lanzar con una corriente contínua de aire las mezclas detonantes, ó, lo que es lo mismo, recurrir á la ventilacion artificial cuando no baste la natural.

Los hogares recomendados para ayudar la salida de los gases interiores, cuando la ventilacion es natural, tienen el inconveniente de tener que aislarse del resto de las labores para evitar el contacto de la llama, que podria ocasionar la explosion al menor descuido, á mas de las obras correspondientes de construccion de un pozo y chimenea especial para su alimentacion.

Es además peligroso el uso del alumbrado con candiles ordinarios, y debe prohibirse terminantemente en las explotaciones de hulla. Por esta razon no nos cansaremos de recomendar las lámparas de seguridad de Mr. Hunphry Davy, modificadas por el sistema de hallarse cerradas herméticamente, sin que el operario pueda sacar el mechero ni aun para atizarlo, que para eso, y sin necesidad de recurrir á aquel medio imprudente, puede hacerlo estando cerrada. El principio fundamental de la utilidad de estas lámparas, que son las únicas que deben usarse en esta clase de explotaciones, consiste en que evitan la formacion de las mezclas detonantes, descomponiéndolas en sus elementos y aprovechando el oxígeno de esta descomposicion para alimentar la luz que sirve de guia al minero.

Para esto se halla rodeada la llama de dos telas metálicas concéntricas, de mallas sumamente finas, que dejan los intersticios muy pequeños, produciéndose constantemente á su alrededor la detonacion y descomposicion sucesiva de las mezclas de aquellos gases, sin comunicar sus efectos al exterior.

No debemos olvidar tampoco que en las minas de carbon se encuentran con frecuencia antiguos trabajos abandonados, que son otros tantos centros de produccion constante de las referidas mezclas explosivas, y es indispensable procurar su aislamiento si no se tiene confianza en los medios de ventilacion. Para cerciorarse de su existencia, aconsejamos los sondeos interiores, que, prescindiendo de sus ventajas respecto á la exploracion del criadero, tienen la no pequeña de proporcionar la ventilacion de esos sitios aislados, que mas tarde pueden investigarse y aprovechar los resíduos de antiguas explotaciones.

No estará demás que el ingeniero encargado de la direccion de trabajos procure representar con la debida aproximacion, en el plano de labores interiores, la situacion respectiva de los minados antiguos abandonados para aislarlos del resto de las excavaciones ó bien para atajarlos con la ventilacion necesaria á su aprovechamiento.

Expuestas estas breves indicaciones sobre la manera de producirse las explosiones de gas y sus consecuencias en las minas de carbon, pasemos ahora á manifestar, siquiera sea ligeramente, los recursos con que cuenta el arte del laboreo para atajar los efectos producidos.

Es un deber imperioso y sagrado del director ó capataz encargado de la explotacion, el proceder inmediatamente á dar parte á la autoridad local en demanda de socorro, y excitar el celo de las personas inteligentes que se hallen próximas al sitio de la catástrofe para que puedan ayudar con sus conocimientos ó su práctica á resolver la manera de extraer pronto y sin peligro las víctimas sepultadas en las minas.

Es indispensable para conseguir este fin asegurarse primero del número de operarios que habia ocupados en las labores al tiempo de ocurrir la explosion, y saber aproximadamente su colocacion respectiva en la mina. Averiguado esto, procurar una activa ventilacion, valiéndose de un ventilador movido por máquina de vapor ú otro medio enérgico, con objeto de facilitar la entrada de los operarios salvadores por uno de los pozos que ofrezca mas seguridad. Si el ventilador es aspirante, así que se haya colocado sobre el brocal del pozo mas alto, deben taparse los demás para hacer que la corriente de los gases extraidos sea mas rápida. En caso de manifestarse el incendio desde el primer momento, deben cerrarse todas las bocas de los pozos, excepto la del de bajada mas próximo al sitio de la catástrofe.

Muy útil, y recomendamos su uso en este caso, el aparato de respiracion portátil, ideado por M. Galibert, que permite penetrar aun en los sitios de mas peligro: su costo no excede de 500 reales. Dejada expedita la entrada á las labores y reconocidas paulatinamente las excavaciones de los pisos de que se compone la mina de arriba abajo, debe irse aislando sucesivamente la comunicacion entre piso y piso, valiéndose de compuertas ú otros medios análogos hasta llegar al último con la seguridad conveniente.

Si la explosion ha sido parcial en las labores de la mina y que el resto permita penetrar con buena ventilacion, no debe descuidarse desde el primer momento aislar completamente el sitio en donde se haya verificado aquella, levantando al efecto tabiques de cal y canto desde los pisos inferiores hasta el superior, libre de la mezcla detonante.

Conquistado así por partes el campo de explotacion, fortificando de paso las galerías y pozos interiores, y reconocidas las víctimas durante la exploracion de labores, deben anticipadamente prepararse y bajar á la mina el número de sacos igual al de operarios que hayan perecido, con objeto de recoger sus restos y extraer los por el pozo mas inmediato al lugar de la catástrofe. Los auxilios que recomienda la práctica en cuanto á los heridos, como preparacion de botiquin y camillas para colocar y extraer los heridos, son inútiles en minas de poca extension, pues lo mas probable es que la explosion se haya verificado en la totalidad de las labores, y la asfixia y muerte inmediata de los operarios ocupados en el interior, es casi segura.

Por último, es conveniente, para hacer respirable la atmósfera de la mina, arrojar por los pozos y rociar las galerías con lechadas de cal que tienen la propiedad de absorber el ácido carbónico producido luego de la explosion.

Despues de estas consideraciones que hemos descrito con la lealtad y buena fe que requiere la gravedad del asunto, y en bien de las empresas mineras explotadoras de carbon, resta solo pensar en la manera de continuar el arranque de la hulla despues del siniestro, así que se hayan dejado expeditas y fortificadas las excavaciones. Si el campo de labores es reducido y se sospecha la existencia de antiguos trabajos abandonados y no ha ha cesado la produccion de los gases hidrógeno-carbonados, para evitar otra catástrofe, aconsejamos se estudie detenidamente la conveniencia ó desventaja de continuar los trabajos á cielo abierto, contando con la topografía del terreno, su calidad y medios de desagüe. De otro modo debe redoblarse la exquisita vigilancia en el uso exclusivo de lámparas de seguridad para el alumbrado interior, y no descuidar la necesaria ventilacion artificial, si no basta la natural, con objeto de activar la corriente de aire respirable, único modo de evitar las mezclas detonantes.

J. Vilanova.

DISCURSO DEL SR. D. PEDRO MADRAZO.

(*Conclusion.*)

Hemos entrevisto la constitucion de las diferentes nacionalidades con su idioma y su literatura especiales; y hemos presenciado tambien las tendencias de todas las grandes naciones á la unidad en religion, filosofía, sistema político, legislacion y artes. Pero de seguro habeis observado que en lo que mas identificados aparecen todos los pueblos de Europa, es en el libre ejercicio de la razon: libre, se entiende, en el inmenso campo de su fe; y que las dos manifestaciones mas grandiosas de su madurez intelectual se verifican en el escolasticismo y en la arquitectura.

Las enojosas disputas de *realistas* y *nominalistas* no habian sido infecundas: ellas prepararon el humano entendimiento para que la filosofía aristotélica diese el debido fruto: ellas sirvieron de instrumento para confundir el letal panteismo de Amaury y convencerle de que toda la filosofía del Estagirita respira el principio vivificador de la dualidad de sustancia, que es el mayor antagonista de la funesta doctrina de Parménides; y obtenido este triunfo, nada se opuso ya á que las obras de Aristóteles fuesen el cimiento de la doctrina para Alberto Magno, Tomás de Aquino, Escoto y todos los grandes pensadores de aquella época. «El arte de raciocinar, dice un filósofo de »nuestros dias, no llegó jamás á tan alto grado de perfeccion... »¿A qué debe atribuirse esta gloriosa resurreccion de la filoso»fía? Cuando la investigacion se detiene delante de un hecho »poco importante, que sin embargo ha bastado para trastornar »la faz del mundo, se suele confundir la causa necesaria con la »accidental. La causa necesaria es el hecho interno que se pro»duce conforme á la ley de los destinos humanos; la causa acci»dental es el hecho externo que sirve de ocasion á que la ley »se manifieste. Diremos, pues, que en el siglo XIII el pensa»miento debia tomar el nuevo desarrollo que ha hecho de aquel »siglo, tanto en las ciencias como en las artes, la gran época de »la Edad Media, y reconoceremos por otra parte que la lectura »de la física y de la metafísica de Aristóteles, traducidas y co»mentadas por los árabes, determinó accidentalmente aquella »nueva agitacion de la inteligencia.» ¡Cuál no debió ser la satisfaccion de los últimos escolásticos del siglo XII cuando tuvieron en sus manos aquellas preciosas reliquias, cuya existencia les era desconocida! ¡Cuánto se adelantó desde entonces en la exactitud de las ilaciones, en el hábito de descubrir cualquier defecto que pudiera viciar una induccion! De la escolástica salieron gran copia de axiomas lógicos que han prevalecido en todas las escuelas posteriores, que todavía se reconocen como reglas infalibles de los raciocinios, y que eran el abecé en el siglo XIII, lo mismo que para el teólogo y el filósofo, para el obrero constructor, para el artista arquitecto, para el estatuario y para el imaginero.

Creemos no haber aventurado una especie indemostrable al establecer desde un principio cierto paralelo entre la *Suma Teológica* y *la Catedral gótica*, presentándolas como las dos mas admirables creaciones del siglo XIII: porque una y otra nos manifiestan que de todas las facultades humanas, la que mas cultivaron los filósofos y los artistas de ese siglo fué la razon, y que ésta fué en sus obras un instrumento de tan delicado temple como se colige de las maravillas que con su ayuda realizaron: maravillas celebradas de todos cuando la razon se ejercitó en materia sólida y tangible. y desconocidas de la muchedumbre cuando el campo de su ejercicio fué la metafísica de la teología.

Viniendo al mundo la arquitectura llamada *gótica*, *ojival* y *vertical*, que con todos estos nombres se la distingue, cuando mas razonadora y lógica aparecia la Edad Media, fuerza era que no le faltase una causa poderosa para adoptar la maravillosa y esbelta forma que la distingue. ¿Fué la mera idea simbólica del ascetismo que extenúa la materia y en cierto modo tiende á levantarla con su espíritu hasta Dios, la causa de tan notable trasformacion? Locura seria pensarlo: cada pueblo hubiera expresado esa misma idea de un modo diferente. Por otra parte, no es de suponer mayor fervor religioso en los constructores libres que en el siglo XIII salieron de los talleres formados á la sombra de los monasterios, que en los piadosos monjes que fueron sus maestros: no podemos imaginarnos que las corporaciones de arquitectos seglares que con el nombre de *fracmasones* se esparcieron en aquella centuria por toda Europa desde sus focos de Strasburgo, Colonia, Viena y Zurich, tuviesen mas amor á Dios y al prójimo, mas humildad, mas abnegacion, mas desprendimiento de las cosas terrenas, que las legiones de benedictos que civilizaron la Europa en los siglos anteriores. No habia, no, mas fe en el siglo de San Luis y San Fernando; lo que habia era que la fe aparecia en consorcio mas íntimo con la razon, y que la razon alcanzó un desenvolvimiento cual nunca habia obtenido; por lo cual, cuando llegó la época de que el arte secular, discípulo de las escuelas de la Iglesia, devolviese obsequioso á su maestra la merced que de ella habia recibido, pudo verificarlo preparando para la Iglesia misma la mas espléndida morada que vieron jamás los pueblos evangelizados: no de otra suerte que el hijo piadoso, si es abundado en bienes de fortuna, ofrece á la cariñosa madre que le crió con trabajos é indigencia, una mansion cómoda y placentera donde se regocije de haberle dado el sér.

De tal manera es el arte ojival producto de la razon, que si bien se advierte, el sistema de construccion que en todo él domina no es otra cosa que un verdadero y formal silogismo escolástico: el empuje y el contraresto como premisas, mayor y menor; el equilibrio como consecuencia. Por ser un silogismo mal fraguado, la arquitectura de muchos templos del siglo XII, en que se ensayaron los empujes oblícuos sin haber acertado á poner donde convenia los contrarestos, se desplomaron en Alemania, Francia y España multitud de bóvedas románicas de muy insignes iglesias parroquiales y abadías; y si no vinieron al suelo los edificios de San Martin y San Cristóbal de Salamanca, donde hoy mismo podeis observar así el desplome causado por empujes no contrarestados, como la extraordinaria cohesion de los materiales de aquel país, fué por un milagro patente del cielo, porque permanecen en pié sus gibosos y deformados pilares, inclinados al exterior, despues de una vida de siete siglos, como dura á veces corcobado y contrahecho hasta llegar á viejo el hombre que se crió raquítico de niño. El escarmiento que los constructores de la época románica sufrieron cuando se lanzaron á cubrir con bóveda vastos espacios, les hizo ser cautos antes de la conclusion de otras fábricas empezadas con igual arrojo, y así es frecuente ver en algunas de

nuestras ciudades de Castilla, como Zamora, Avila y Segovia, iglesias que llevan en columnas adosadas, que primitivamente se dispusieron para sostener cinchos de bóveda, y que hoy no ejercen oficio alguno, la señal infalible de tales arrepentimientos.

El empuje lateral y su contraresto son las premisas: el equilibrio debe ser la consecuencia, y así es en efecto; pero de tal manera fué innovadora esta lógica de la arquitectura ojival, que la arquitectura clásica antigua representaba un principio enteramente opuesto. La arquitectura griega y romana, arte de mera gravitacion y de resistencias pasivas, no conoció para los arquitrabes y arcos mas sostenes que las columnas y los machones, ó los robustos muros; la verdadera bóveda romana no hacia en rigor empuje, porque era una especie de cascaron vaciado á molde, sin elasticidad ni juego de presiones; los sostenes en que descansaban lo mismo ella que el arquitrabe, ofrecian una resistencia completamente inerte, casi diriamos brutal. Permitidme que haga hablar al ladrillo y á la piedra el lenguaje del apólogo; que no fueron solo reservados para el Cid ciertos arranques

Que farán fablar las piedras.

Dice el arco romano al fuerte machon ó al muro, y el cornisamento griego á la columna, con el imperio del déspota que se dirige al siervo: Aguanta mi peso. El arco gótico, dudando encontrar en el esbelto y delgado pilar sobre que descarga, toda la resistencia necesaria para que á su empuje lateral no se quebrante, le dirige esta premisa condicional: Voy con mi empuje al punto A, si lo resistes permaneceremos en equilibrio siglos y siglos. El arbotante que está á la parte opuesta, erguido y como encabritado sobre el contrafuerte, y en disposicion de topar en el mismo punto A, anuncia á su vez esta premisa menor: Yo resisto todo el empuje que pudiera conmoverte. Y, finalmente, el pilar que siente anuladas en sí las dos fuerzas opuestas, saca triunfante esta consecuencia: ¡Luego duraremos tanto como las moles de Tébas y de Karnac!—Despréndense de la construccion ojival multitud de silogismo, y otras formas no silogísticas de buena argumentacion, pero de pura raza escolástica. El arquitecto del siglo XIII ejercita todos los instrumentos y recursos de la dialéctica, ya para resolver el problema mas complicado de la solidez de los pilares cuando fuerzas contrarias que obran en diversas alturas los solicitan á quebrantarse en sentidos tambien diversos; ya para evitar los enojosos accidentes producidos al hacer los materiales su asiento. El arte pagano, en suma, simbolizaba el precepto; el ojival, el argumento, el raciocinio, la enseñanza. Era aquel, como la ley romana, el mandato conciso y sin motivos; éste es el precepto razonado, formando cuerpo de doctrina, como la ley de Partida que va en breve á formular la ciencia social del Rey Sábio.

Pero me preguntareis ¿qué necesidad habia de producir esa trasformacion tan sustancial en el sistema de construccion? ¿Por qué no continuar acomodando los principios del arte antiguo á las necesidades públicas de las sociedades modernas? ¿Se divorció, por ventura, la clásica Italia de su elegante y bella arquitectura lombardo-bizantina? ¿No pudieron seguir su ejemplo las demás naciones del continente europeo?—Cabalmente la resolucion de estas diversas cuestiones hace resaltar mas la necesidad de la gran revolucion arquitectónica que nos ocupa. Si por una ley providencial, cuyo objeto es un misterio para la historia, los pequeños Estados de Italia pudieron esquivar la constitucion de una gran monarquía, y se hallaron bien avenidos con sus construcciones constantinianas y semi-bizantinas, y con las prácticas que les legaron Buschetto, Diotisalvi, los Pisanos, Giudetto de Luca, Lorenzo Maetani, Arnolfo de Lapo y los demás arquitectos de Pisa, Orvieto, Padua, Florencia, etc.; no por ella debemos creer que hubieran podido sustraerse las demás naciones á la ley, tambien decretada por la Providencia, que las llamaba á una completa demudacion de la forma pública y externa de su culto.

Todas las grandes transformaciones ocurridas en el arte de construir han sido resultado de dos elementos, uno variable y otro permanente. El elemento variable es la necesidad de cada época; el fijo é inmutable es el sentimiento de lo bello, de mas noble orígen que las instables exigencias de lo que se llama *buen gusto* y *moda*. No porque nos reprepresentemos á San Luis administrando justicia bajo el roble de Vincennes, hemos de creer que las grandes solemnidades religiosas y civiles de la córte del nieto de Felipe Augusto, que reunia bajo su cetro casi toda la Francia actual, habian de poderse celebrar en las reducidas iglesias de *la Cité* y de *San German de los Prados*. Los templos románicos parecian angostos y sombríos á los habitantes de una capital ya fastosa y opulenta: los macizos pilares cilíndricos obstruian su ámbito, y la falta de espacio era obstáculo á la numerosa concurrencia de los fieles. Su aspecto exterior por otra parte era ya reputado tosco y grosero, é inarmónico con las galanas costumbres del nuevo municipio. En los palacios y edificios públicos resaltaban los inconvenientes. No eran por cierto las residencias de los emperadores y reyes de Alemania, Francia é Inglaterra, los encantados alcázares de Sicilia y Andalucía, y por esto en el Norte de Europa la arquitectura civil seguia aceleradamente los pasos de la arquitectura religiosa. Necesitábanse en suma en las regiones menos favorecidas que Italia y el Mediodía de España por la sonrisa de los cielos, y donde, sin embargo, el vigoroso poder desplegaba ya sus joyantes doseles, templos espaciosos, de un ámbito hasta entonces inusitado, en que los puntos de apoyo interiores tuviesen el menor diámetro posible: basílicas bien ventiladas é iluminadas, diáfanas, exentas de estorbo para la visualidad de sus elevadas y anchurosas naves, bajo cuyas extensas bóvedas pudieran cómodamente manifestarse en dias solemnes la gala y pompa de una numerosa córte y la pintoresca variedad de las clases que constituyen un grande Estado.

Conviene no olvidar que las catedrales en el siglo VIII no tenian por destino único el culto: celebrábanse en ellas asambleas, representábanse los *misterios*, agitábanse los negocios del procomunal, se pleiteaba, se discutía, y hasta se ejercia el tráfico por tolerancia de los mismos obispos, que recordaban sin duda el orígen romano de la *cathedra* y la *basilica*. Mas aún, servia la catedral del teatro para fiestas, farsas y mogigangas asaz profanas, como la de los *Locos* que se hacian en Laon, y la de los *Inocentes* que allí mismo se celebraban, de la cual fué sin duda genuino reflejo la fiesta del *Obispillo*, paródia que se perpetuó en nuestra catedral de Sevilla hasta el último tercio del siglo XYI. No era posible trasladar á las brumosas orillas del Elba ó del Sena las risueñas y galanas tarbeas moriscas cubiertas de dorado alfarge ó toldos de púrpura, ni prudente el cubrir los templos y salones palatinos con armaduras de madera, tan perjudiciciales para todo el edificio en los incendios, y de tan escasa duracion en los húmedos climas septentrionales. Así, pues, el difícil problema arquitectónico que ya desde el reinado de Felipe Augusto en Francia empezó á plantear la monarquia centralizadora, fué cubrir con bóvedas duraderas los mas espaciosos recintos, dejando al interior la mayor diafanidad posible.

La solucion de este problema, destinado á cambiar la faz de la arquitectura de la Edad Media, no fué obra de un momento de inspiracion; no brotó del entendimiento humano en un instante dado, como brotó Minerva armada del cerebro de Júpiter; fué parto laborioso de medio siglo de observacion perseverante, de tentativas, ensayos y probatinas de todo género y galardon de meritísima y casi desesperada lucha con las antiguas prácticas y resabios arquitectónicos. No que hubieran dejado de meditar los arquitectos de la época románica en el Norte de Francia, desde los siglos X y XI, en la empresa de embovedar las naves de las basílicas, abriendo en ellas luces directas, sirviéndoles de espuela el triste recuerdo de tantos santuarios reducidos á cenizas durante las periódicas invasiones de los crueles Normandos; sino que limitados sus esfuerzos á proporcionarse templos de exiguas dimensiones, embovedados y bien alumbrados, no pararon mientes en la posibilidad de adelgazar los pilares de sostenimiento, variando el sistema de contrarestos; y fué menester que esta nueva exigencia social hiciese presion en el ingenio de los constructores de la isla de Francia, Champaña y Borgoña en la época del engrandecimiento del poder real, para que se advirtiese que ya en algunas iglesias de Normandía estaba como iniciado el arbotante en la seccion trasversal de las bóvedas de las naves menores construidas en cuadrante de círculo. Y en efecto, si las bóvedas por arista solo ejercen su empuje en los puntos de arranque, ¿á qué darles un contrareste contínuo por medio de un semicañon no interrumpido, como se verificaba en las citadas iglesias normandas, cuando bastaban para mantener el equilibrio de los apeos secciones de semicañon que sirvieran de contrafuertes espaciados? Y espaciando estos puntos de contraresto, ¿no podian abrirse entre unos y otros todas las luces necesarias para iluminar la nave central? ¿Y era menester que los pilares de que arrancaba la bóveda fuesen tan macizos y voluminosos, desde el momento en que los contrafuertes exteriores les aliviaban del oficio de sostener por sí solos el embovedado de la nave mayor? Pero en construccion, como en todo, los procedimientos mas naturales y sencillos son los mas difíciles de descubrir, y hasta que á fines del siglo XII se hizo manifiesto el preciosísimo recurso del arbotante, trascurrieron para el arte arquitectónico dos mortales siglos de esperanzas frustradas, catástrofes y dolores, que nunca la edad moderna sabrá agradecer debidamente á los infatigables y heróicos constructores benedictinos.

Las crónicas de la Edad Media están llenas de leyendas en que se refieren aquellos no siempre fecundos afanes. Un monje arquitecto, por ejemplo, despues de haber cavilado meses enteros sobre el modo de cubrir la iglesia que está construyendo, se duerme cansado, encomendando á la Vírgen y á su santo patrono el éxito de su ingrata tarea. De repente se le aparece en sueños, ya la hermosa madre del Salvador, ya un ángel resplandeciente, ya un personaje desconocido y misterioso que le revela el modo de terminar la santa casa de Dios. Despierta el buen monje, corre alegre á la obra, en cuya cima, á la dudosa claridad de las estrellas, cree divisar las alas brillantes de los espíritus celestiales ocupados en escombrar los lechos de los sillares y preparar los morteros para fraguar la bóveda. Cúbrese en efecto la iglesia, merced á la subitánea inspiracion de aquel místico sueño: dura cubierta algunos meses, y ¡oh doloroso desengaño! ¡á pesar de la soñada proteccion del cielo, viene á tierra con inexperado fracaso!

Los arquitectos seglares y libres, que cansados de la deficiente escuela monástica, pugnaban por desprenderse de ella llenos de emulacion y de ardor por el adelantamiento de su arte, favorecidos por los reyes y prelados, acertaron á fijar un principio que, llevado hasta sus últimas consecuencias con la perseverancia propia de la época varonil que dejamos bosquejada, dió por resultado el sistema ojival completo. Los empujes de las bóvedas, pensaron, obran en direccion oblicua; los contrarestos de consiguiente deben ser tambien oblícuos. Afirmemos estos contrarestos en el recinto exterior del templo, donde nos es permitido dar á los estribos y contrafuertes todo el desarrollo necesario, y tenemos suprimidos los voluminosos machones románicos, convertidos en meros tabiques de cerramiento los antiguos y macizos muros, y adiafanado el interior de una manera nunca vista por los hombres de las edades pasadas. Pero el arco romano de medio punto ejerce un empuje demasiado considerable para que se le pueda levantar á la inmensa altura que reclama el ámbito, tambien inmenso, que hemos de cubrir; por otra parte, ese empuje tiende demasiado á la horizontal. Sustituyamos para los *arcos dobles* á la cimbra de medio punto la cimbra apuntada, aunque conservemos el semicírculo para los arcos *formeros*; demos á la resultante de los empujes la mayor verticalidad posible, para que el contraresto, partiendo de mas bajo estribe en contrafuertes de poca altura y gran solidez; proscribamos además las bóvedas de cañon y semi-cañon en las naves menores, hagámoslas tambien por arista y apuntadas, y para robustecer los pilares que han de servirles de contraresto hácia el lado de la nave central, aumentemos en ellos la gravitacion y la cohesion: démosles un suplemento de peso, levantando cuanto sea menester sobre las techumbres, á manera de pináculo, este complemento necesario del pilar interior. Vióse la gran fuerza de resistencia que tenia el arco apuntado y su poca propension al aplanamiento, y este miembro utilísimo del nuevo arte de construir francés, acabó de imprimirle la fisonomía de arquitectura vertical, con que quedó para siempre en declarado antagonismo respecto de la arquitectura antigua de todo el universo.

Establecida la teoría del nuevo sistema de construccion, vino la práctica modificando los accidentes de la forma general del edificio religioso, al tenor de la mayor ó menor inteligencia y pericia de las escuelas, de las tradiciones y prácticas de las localidades, de la naturaleza de los materiales, y de las diversas necesidades de las comarcas donde se introdujo. Basten un par de ejemplos para señalar las modificaciones debidas á la práctica de la arquitectura ojival y la razon lógica de ciertos miembros, ya de construccion, ya de decoracion, que pudieran suponerse introducidos por el mero capricho, siendo en realidad resultado de la ciencia y de la prevision. Demostró la experiencia en la aplicacion de los contrarestos á los empujes de las bóvedas, que no era casi nunca el punto matemático de la resultante el paraje al cual convenia aplicar el contraresto. La curva de presiones trazada por el arquitecto en sus arcos-dobles y ojivos, variaba con harta frecuencia por el movimiento de las dovelas, y la deformacion del arco producia una resultante mas alta ó mas baja que la calculada. En cualquiera de estos dos casos, el arborante dejaba de contrarestar el empuje de la bóveda en el paraje oportuno, y lo que se habia imaginado como garantía de solidez, se trocaba en nueva causa de dislocacion y ruina. Cuando se advirtió este peligro, se acudió inmediatamenle al remedio, y se vió por primera vez en la catedral de Soissons contrarestar los empujes de las bóvedas ojivales con arbotantes dobles puestos uno sobre otro, apoyando sus topes en un contrafuerte, que cubre en sentido vertical todos los puntos donde pueda venir á parar la resultante de los empujes, cualquiera que sea la deformacion de las curvas de presion. Los arbotantes dobles empezaron á ser la regla general, como se observa en las basílicas de Reims, San Dioniso, Troyes, Mans y Leon; y ellos dieron orígen á los arbotantes abalaustrados y calados, que tanta belleza añaden al exterior de las catedrales de Chartres, Amiens, Eu y otras ciudades.

Otra novedad introducida por la experiencia como ley inevitable del principio de elasticidad, sin el cual se comprometia la vida de las grandes fábricas ojivales, fué el dejar á los topes de los arbotantes todo el juego necesario para que sus dovelas pudieran libremente descender al hacer asiento el estribo á que estaban aplicadas. Muchos arbotantes se rompieron en la primera edad del sistema por no haber provisto los constrnctores á todas las contingencias de los asientos.—El deseo de evitarlas introdujo tambien la sustitucion del sillarejo con gruesos lechos de mortero, al mampuesto revestido de sillares, que usaban los constructores de los siglos XI XII; y para darle rigidez, interpolaron en él, á trechos considerables, trozos de piedra dura, *ó contralecho (en déliit)*, unidos por medio de hiladas de extraordinario tizon. Pues bien, este aparejo sugirió un bellísimo motivo de decoracion al arquitecto, porque convirtió las piedras puestas á contralecho en columnillas; y de aquí tuvieron orígen esas lindas arcaturas ornamentales adosadas á los subasamentos y á los paramentos de los contrafuertes; segun observamos en las fachadas de nuestra catedral de Leon y de Nuestra Señora de París.

Si tiene exigencias la necesidad, las tiene tambien el sentimiento de lo bello. Al problema de estática propuesto á los constructores de fines del siglo XII por las imperiosas necesidades de la única monarquía sólidamente establecida en la Europa central, en aquella época, siguieron los problemas de estética que ellos á sí mismos se propusieron guiados por el mas delicado sentimiento. Tambien en esta tarea les prestó poderosa ayuda la razon, suprema reguladora de todas las disciplinas que no tienen por fundamento la fe, y no disociada por fortuna de la estética, cuyo nombre ni siquiera oyeron, y cuyos preceptos, sin embargo, observaron como no se han vuelto á observar en el mundo. La ley del equilibrio de los cuerpos, no la exaltacion del principio peligroso, habia producido la llamada construccion *vertical*: esta mera disposicion vertical de las líneas generales, habia forzosamente de sugerir á la imaginacion del artista una decoracion adecuada y una ornamentacion que caracterizasen aún mas el destino de la construccion. Coincidencia afortunada, que entró sin duda en el plan divino, fué el presentarse desde luego el templo ojival, aun desprovisto de toda decoracion y ornato, con semejante apariencia de cosa mística y simbólica. Que no sucedió así por mera veleidad humana, siquiera religiosa, lo hemos demostrado; pero dado el fenómeno, no puede negarse que él por sí solo habia de exaltar la fantasía del arquitecto y proporcionarle motivos con que explayar su inspirecion sin sacar el decorado de sus condiciones racionales. Aquellos incomparables artistas del siglo XIII, tan sóbrios en el uso de las molduras, que solo las emplearon para revelar la estructura del edificio, su musculatura, digámoslo así, y las fuerzas físicas de los materiales asociados en su construccion, consiguieron, sin embargo, dotar de una especie de vida orgánica esas inimitables catedrales; y al obtener este triunfo, auxiliados por la talla y la imajinería, ni aplicaron jamás motivos extraños al edificio decorado, ni pecaron contra la naturaleza ú oficio del ornato dándole una colocacion repugnante á su forma, ora vegetativa, ora geométrica, ora animal; ni pusieron jamás un adorno donde la necesidad, ó al menos la conveniencia, no lo reclamase.

El señor marqués de Monistrol ha desarrollado con grande habilidad el riquísimo cuadro de la ornamentacion ojival en los tres períodos de esta arquitectura, y no es ya necesario acumular mas especies sobre la materia. Solo me atreveré á añadir un concepto, que quizá suene á proposicion temeraria en los oidos de los que todavía persisten en creer que el arte de la buena época de la Edad Media tiene solo cierto valor relativo, como arte de transicion, y atendido el estado semi-bárbaro en que se figuran ellos que vivian la Francia y la España de San Luis y San Fernando.

La estatuaria del siglo XIII en ciertas portadas de las catedrales de la isla de Francia, Champaña, Borgoña, Picardia y provincias del Rhin, en el admirable pórtico de nuestra catedral de Leon, y en la portada del Norte de la catedral de Búrgos, se acerca mucho mas á la buena estatuaria griega,—no ya á la arcáica egineta, sino á la de Fídias y demás escultores de Atenas, Jonia y Caria,—por su ejecucion y su grandeza de estilo, por su sencillez de medios, por el admirable arte de ponderar las masas, por la bella individualidad de sus tipos, y finalmente, por la ciencia de las proporciones tomada en cuenta la colocacion; muchísimo mas que la estatuaria amanerada y teatral del siglo del Renacimiento. Los escultores que labraron esas obras peregrinas, contentos con el nombre modesto de *imagineros*, llegaron á la perfeccion de su arte por el camino directo del natural, y sin haber estudiado como los pisanos los mármoles griegos. Unos y otros se encontraron en la misma region de la belleza procediendo por rumbos diferentes, pero en sus tipos conservaron los escultores del Norte de Francia mas individualismo y majestad. Fué este admirable arte el resultado de su perseverante estudio y del impulso debido á la racional libertad que gozaron: libertad que algunos de ellos colocaron entre las Virtudes en la ornamentacion figurada de los templos. Así en la catedral de Chartres, un distinguido arquitecto francés á quien debe la historia del arte ojival la exposicion mas científica que hasta hoy se ha escrito, hace resaltar este hecho; pero yerra en nuestro concepto al atribuir esa inocente licencia del escultor de Chartres á desahogo de un sentimiento de independencia filosófica y racionalista. Parécenos que la *Libertad* allí representada no es otra que la virtud santa que dió á la Iglesia confesores y mártires, y que definió con ideas y palabras de catolicismo muy castizo nuestro Cairasco de Figueroa, en la siguiente estrofa de su *Templo militante*:

Con libres ademanes.
Y gran comedimiento
Entró la Libertad pisando el suelo;
Llevaba por guzmanes
Verdad, Entendimiento,
Decoro, Discrecion, Justicia, Celo.
De conquistar el cielo
Resolucion mostraba
Armada de paciencia,
De constancia y prudencia,
Diciendo de una cruz que enarbolaba
Con sus piadosas manos:
Esta es la libertad de los cristianos.

Hemos expuesto, aunque con enojoso desaliño, las principales causas que hicieron necesario é inevitable desde fines del siglo XII el paso de la arquitectura horizontal y de resistencia inerte, á la arquitectura vertical de equilibrio y contraresto de

fuerzas; y cómo la forma ovijal, con todos sus accidentes, vino á ser el edificio religioso el resultado lógico, natural, forzoso, casi diríamos fatal, de las necesidades que ese edificio habia de satisfacer. Sin negar que el sentimiento religioso pudiese hallar en la nueva estructura, y lo halló efectivamente, eficaz incentivo para desarrollarse y producir en la esfera de la estética grandes creaciones, hemos debido excluir de una manera perentoria y absoluta la intervencion de ese noble sentimiento en el cambio del sistema general de construccion. La religiosidad de un siglo produjo reyes santos, filósofos santos, poetas y artistas santos, no ha menester de timbres postizos para brillar esplendorosa y respetada en los anales de la cristiandad. El arte monástico fué cultivado por hombres aun mas piadosos, humildes y santos que los artistas seglares y libres que realizaron la sorprendente catedral gótica; pero es cabalmente una de las glorias de la civilizacion de la Cruz el haber dominado la soberbia voluntad de los artífices, emancipados de la tutela de la Iglesia, hasta el punto de hacerse servir por ellos con todo el esfuerzo de su razon altiva y pujante, y con un entusiasmo especulativo que quizá no habian desplegado los mismos arquitectos é imagineros benedictinos.

Figurémonos una catetral gótica del siglo XIII, acabada y completa, y purgada de las restauraciones y mutilaciones producidas por las edades posteriores, y comprenderemos fácilmente que los hombres extraños al arte de la construccion vean en la misma osamenta de esa gigantesca mole, un gigantesco simbolismo cristiano, no habiendo de simbólico en ella mas que el mero contorno de la planta, representativo del signo de la redencion, y las metáforas de piedra que emplea la sobria decoracion de las impostas, frisos, cornisas, capiteles, canes, repisas, archivoltas y balaustradas, estribos, agujas, frontecillos y pináculos. Todo en efecto en esa mole admirable se representa como sugerido por una sublime inspiracion religiosas.—A una y otra banda, largas filas de robustos estribos, que, siendo sencillamente los puntos de arranque de las fuerzas oblícuas dispuestas para contrarestar los empejes de las bóvedas, aparecen como torres emblemáticas en el murado recinto de la casa del Señor.—Sobre esos estribos, sendos arbotantes que suben á topar en los contrafuertes en cuyo vertical se produce la presion de los arcos de las bóvedas; y esos arbotantes semejan puentes aéreos, lanzados al espacio para que suban y bajen por ellos, resbalando con sus piés de jazmin y rosa, los ángeles de Dios que pueblan á bandadas su sagrado templo. Si Gonzalez de Berceo llegó á disfrutar, como es probable, el espectáculo de alguna de nuestras iglesias ojivales, el solo aspecto de su fantástica hilera de arbotantes pudo servir de gérmen en su alma casi dantesca para que brotase de ella el siguiente precioso cuadro al escribir la *Vision de las tres coronas*:

Vedia una puente enna madre primera;
avie palmo e medio, ca mas ancha non era;
de vidrio era toda, non de otra madera;
era por non mentiruos pauorosa carrera.
Con almátigas blancas de finos ojaltones
en cabo de la puent estavan dos varones;
los pechos obresados, mangas et cabezones;
non dizrien el adouo loquele nec sermones.
La una destas ambas tan onrradas personas
tinie enna su mano dos preciosas coronas
de oro bien obradas: omme non vió tan bonas,
nin un omme á otro non dió tan ricas donas.

—En vez de gruesos muros, que ya no son necesarios para el sostenimiento de las bóvedas, encomendado al equilibrio de fuerzas contrarias, delgadas paredes, con todos los vanos precisos para iluminar el recinto interior; y esas anchurosas perforaciones esmaltadas con vidrieras de vívidos colores, al dar paso á una misteriosa luz, trocada al contacto del rayo solar en deslumbradora lluvia de topacios, rubíes y esmeraldas, se presentan á la imaginacion fervorosa del creyente como otras tantas revelaciones de las maravillas celestiales.—Los pináculos que coronan los botareles y los pilares, y que por rigorosa ley de estática son el necesario complemento del peso de todos los apoyos verticales para burlar la accion de los empujes oblicuos; por la decoracion animada de sus nichos y frontoncillos, por los frondarios de sus pequeñas agujas, y por la disposicion simétrica de sus implantaciones, toman el melancólico aspecto de arbustos fúnebres, y dan al elevado pensil que circuye la techumbre la apariencia de un melancólico cipresal, en que se alojó una turbonada de monstruosos animalillos de un mundo desconocido á la criatura.—Los botareles y pináculos que contornan el ábside, las altas torres que flanquean las tres portadas de poniente, norte y mediodía, y se coronan de elevadísimas agujas; el inmenso, aéreo y calado chapitel, sobrepuesto al crucero en forma de perforado obelisco, que sube á perderse de vista anegándose en las nubes, ó tiñéndose en la líquida púrpura del sol de ocaso cuando la tierra está ya cubierta de sombra, obedecen á las mismas leyes reguladoras del equilibrio y de la estabilidad, soberanas absolutas del mundo físico; y el admirable talento de los arquitectos que erigieron esas torres, esos chapiteles, esas agujas tan majestuosas, atrevidas é imponentes, que en medio de su delgadez desafian la braveza de los huracanes, no consiste tanto en haber levantado á doscientos metros de altura unos apéndices mas ó menos expletivos de la estructura ojival, cuanto en haber descubierto, al cerrar el primer tramo de bóveda, el principio fecundo del contraresto oblicuo, de donde nacen todas las infinitas combinaciones con que se remonta el humilde sillarejo, desde el robusto estribo manchado con el lodo de la tierra, hasta la última hilada de las huecas agujas batida por el ala de las águilas.

¿Y qué mucho tambien que en el interior de la catedral gótica, ya sea en Reims ó en Leon, ya en Búrgos ó en Toledo, hombres de poética fantasía hayan creido ver un remedo ó recuerdo de las enramadas de las selvas del Norte, al contemplar las elegantes ojivas sostenidas por aquellos esbeltos pilares? Hoy ya no hará mucha cuenta de la ingeniosa hipótesis de Warburton y de Chateaubriand quien recuerde la historia de los penosos estudios y tentativas que hemos bosquejado.

Ya se ve, el templo gótico es bello sin esfuerzo y sin petulancia; es razonado y lógico como la flor, que parece una creacion muy sencilla y encierra, sin embargo, incomprensibles arcanos; es elegante, gracioso é ingénuo sin aparentarlo, como lo es el niño en la feliz ignorancia de sus hechizos. Pero no es mayor la vulgar perspicacia para las grandes obras de los mortales, que para las maravillas creadas por Dios. Tendió su omnipotente mano en el abismo sin fondo del espacio los hilos invisibles de la atraccion que regulan la acompasada marcha de número infinito de planetas, los cuales mueven sus imponderables moles en torno de otros soles, no semejantes quizá al que nos alumbra, ruedas de un reloj inconmensurable en que las horas son dias, años, siglos...; y el hombre contempla ese mecanismo maravilloso y aterrador como un simple velo de azulada gasa ó de negro crespon tachonado de oro y brillantes.—Descuella cortando nuestro horizonte la lejana cordillera, construida por el Eterno Artífice con ásperas y gigantescas rocas, profundos abismos y pavorosas gargantas, echando sobre ella el invierno la blanca *dulleta* de nieves que se convierte en el estío en clamorosas cascadas; y nuestros encantados ojos solo ven en ella un espléndido cortinaje de azul y plata; y aunque sabemos que en los admirables paisajes que Dios pinta los toques son moles de granito, la luz los cien cambiantes del sol, la sombra los esbatimentos de seculares selvas, las veladuras vagorosas nubes, y el ambiente la perfumada atmósfera de los campos—sin embargo, se nos figura que para remedar tales bellezas no tenemos mas que dejar correr al azar el pincel por la tersa superficie de una tabla.

Se comprende que la arquitectura ojival se haya extendido por todas las naciones de Europa exceptuada la Italia. En el suelo clásico del paganismo, donde las basílicas de la ciudad eterna son verdaderos trofeos, testigos los unos de las orgías del palacio de los Césares, delatores los otros de la pompa consagrada á Júpiter Tonante, y coronados muchos con las imágenes de los dioses vencidos; no es en rigor la perfeccion del arte, sino el prestigio de la historia del cristianismo, lo que embarga el ánimo y le hace exclusivo admirador de la forma latina. Pero, ¿cómo no habian de preferir los demás pueblos toda otra arquitectura, la que desde el tiempo de Luis el Jóven (en 1144) erigia en Francia templos como los de San Dionisio, Noyon y París? El arte habia descubierto un nuevo mundo: los reyes, los prelados, los pueblos, se lanzaron con afan á beneficiar sus tesoros; el feudalismo señorial y monacal vió en menos de medio siglo levantarse mas catedrales que él tenia castillos y abadías... Estos se han derrumbado; las catedrales subsisten.

Setecientos veinticuatro años cuenta de existencia la iglesia abacial de San Dionisio, panteon de los reyes de Francia, que erigió Suger; setecientos ocho Nuestra Señora de París; seiscientos noventa y cuatro la catedral de Canterbury, obra de un arquitecto francés; seiscientos sesenta y nueve la de Leon; seiscientos cuarenta y siete la de Búrgos; seiscientos veinte la de Colonia, templo decano de todas las construcciones ojivales de Alemania. Ninguna iglesia ojival que haya respetado la furia de los hombres, ha sucumbido á la accion destructora del tiempo.—¡Ah! que los vendavales de sacrílegas revoluciones no vuelvan á conmover esos venerandos monumentos del saber, de la piedad y de la libertad cristiana de generaciones, que, sin aturdir al mundo con la alharaca de una vana ciencia y con los alardes de un arte ampuloso y embaucador, supieron erigir las inimitables catedrales; y que los peregrinos templos góticos de Castilla, Aragon y Cataluña, en que los constructores españoles rivalizaron con sus maestros los franceses y alemanes, sean estudiados y comprendidos por la juventud consagrada al cultivo del arte, antes de lanzarse esta á explorar en espacios imaginarios la futura fisonomía de la arquitectura religiosa y civil.

EL COCODRILO.

Aquellos de nuestros lectores madrileños que hayan pasado estos dias por la calle del Cármen habrán visto un gran lienzo, que quiere figurar la caza del cocodrilo, y sirve de llamativo á una exposicion de diversos reptiles.

Los cocodrilos habitan en los rios caudalosos del antiguo y nuevo continente: sus diferentes especies eran muy abundantes en otro tiempo en toda Europa; pero ahora han quedado limitadas á los países intertropicales. Ocupan el primer lugar en el órden de los *saurios* ó lagartos; tienen cinco dedos unidos por membranas en las patas anteriores, y solamente cuatro en las posteriores; su lengua es carnosa y se halla unida por sus bordes á la mandíbula inferior, por lo cual creian los antiguos que carecia de ella; los bordes de sus mandíbulas están armados por numerosos y robustos dientes desiguales y cónicos.

Los *cocodrilos* propiamente dichos se encuentran en el Asia, el Africa y las Antillas, llegan á adquirir hasta treinta piés de longitud y son temibles para el hombre. Los *caimanes* habitan en América, no suelen pasar de doce piés y se alimentan de aves y cuadrúpedos que frecuentan los estanques: los caimanes, cuya caza ha descrito en un interesante artículo mi amigo Avilés, tienen una carne delicada y sabrosa, en sentir de los gastrónomos. Los *gaviales* se encuentran en el Ganges y son los menos terribles de la familia de los cocodrilos, por la debilidad de sus mandíbulas.

Antiguamente los sacerdotes de Menphis alimentaban á varios cocodrilos domesticados, los ponian adornos, y los señalaban un lugar y un empleo en las ceremonias religiosas; en el dia, en vez de ser objeto de veneracion, los persiguen encarnizadamente los ribereños del Nilo (rio en el cual abunda la especie mas feroz), los matan por ser enemigos de los rebaños y de los hombres, y se comen su carne ó la venden á los habitantes de los pueblos vecinos.

En la Nubia es bastante provechosa la caza del cocodrilo durante el invierno, en cuya época es fácil sorprenderlos aletargados cerca de los rios: tambien es fácil matar á las hembras en la primavera en el acto de poner y enterrar sus huevos en la arena.

Los cazadores construyen cerca de los lugares frecuentados por estos animales un escondite desde el cual acechan su presa. El cazador va armado de un arpon muy agudo y sólido para que pueda atravesar la coraza formada por la piel escamosa que recubre al animal.

Si el cocodrilo está aletargado ó simplemente dormido, se acerca á él todo lo posible, á fin de clavarle con mas seguridad el arpon.

Es menester que la punta afilada penetre en la carne hasta la profundidad de siete ú ocho pulgadas, para que no se desprenda durante los impetuosos movimientos del herido, el cual se levanta con violencia y se arroja precipitadamente al rio: una cuerda, que sujeta el mortífero instrumento, permite al cazador seguir la direccion que lleve su presa en el agua, y sacarla cuando se hayan agotado sus fuerzas.

La cuerda está formada por unos treinta bramantes, que se sujetan de trecho en trecho para que no se enreden: el animal romperia fácilmente una soga equivalente á los treinta bramantes, pero sus cónicos dientes pasan por entre los hilos sin lograr romperlos.

Herodoto, que visitó el Egipto 450 años antes de nuestra era, fué testigo de una caza ó pesca del cocodrilo, que ya no se practica en el dia: dice que este tirano del Nilo se deja coger por medio del anzuelo, al cual se le pone por cebo un trozo de lomo de cerdo. Para esto el cazador llevaba consigo un cochinillo que hacia gruñir para atraer al voraz animal: este encontraba en su camino el trozo de carne y tragaba el pérfido anzuelo. Herodoto refiere esto como viajero y no como historiador, por lo cual merece poco crédito.

A pesar de la excesiva credulidad del historiador griego y de haber tenido algunos críticos por una fábula cuanto decia de los adornos que los sacerdotes de Menphis ponian á los cocodrilos sagrados, refiere M. Geoffroy de Saint-Hilaire en una excelente Memoria, que él ha visto una momia de cocodrilo que tenia pendientes en las orejas, lo cual acredita en esta parte la exactitud de Herodoto.

Segun dice Bruce, el cocodrilo solo es voraz por necesidad; cuando está saciado es inofensivo y no persigue al hombre.

El mismo autor añade, y esto ya es mas difícil de creer, haber visto en Abisinia á niños cabalgando sobre tan extraña montura, sin que tal temeridad haya sido nunca castigada por el animal, el cual se presta voluntariamente á esta audacia infantil. Igualmente afirma que no es insociable, y debe ser susceptible de recibir alguna instruccion, supuesto que los sacerdotes de Egipto podian obligarlos á tomar la direccion que les convenia, á fin de que desempeñasen el papel que les hacian representar en las solemnidades religiosas.

El cocodrilo de Asia, llamado *gavial*, es, en general, mas pequeño y ágil que el de Africa; es susceptible de alguna educacion, se acercan al amo á una señal que ellos comprenden, y reciben los alimentos sin herir jamás la mano del que se los presenta. Bien es verdad que, aun cuando el animal alcance el tamaño de veintiocho piés, que en estos es el máximun, sus prolongadísimas mandíbulas son tan débiles, que solo pueden alimentarse de pececillos.

Gracias á M. Audubon, naturalista de los Estados-Unidos, se tiene del cocodrilo americano, llamado *caiman ó alligator*, mas nociones de historia natural que de las dos especies del antiguo continente.

Igualmente que los demás cocodrilos, el caiman nada mejor que anda, por lo cual se le encuentra pocas veces en el interior de las tierras, adonde solo sale para procurarse algunos animales, llevarlos al fondo de los rios que habite y comérselos en cuanto empiecen á entrar en putrefaccion, sacándolos á la orilla para poderlos deglutir.

El caiman es muy pesado en la tierra y es fácil escapar de él sin peligro, teniendo serenidad para cambiar á menudo de direccion, pues todos los cocodrilos caminan en línea recta y les cuestá mucho trabajo volverse. Puede uno acercarse á un cocodrilo impunemente, con tal que no se ponga al alcance de su cola, pues la rapidez é impetuosidad de sus movimientos contrastan sobremanera con la torpeza del resto del cuerpo, inclusas las mandíbulas. Segun los naturalistas, esta lentitud, que tiene algo de gravedad, es un carácter de la edad madura, pues el caiman es en su infancia tan ágil como los lagartos de Europa, que, como es sabido, corren graciosamente tras de las moscas y otros insectos por las paredes derruidas y las tapias de los jardines.

Mr. Audubon calcula que un caiman de diez á once piés tiene, por lo menos, cincuenta años de edad, y que los que llegan á diez y seis piés pasan de cien años.

Si tiene serenidad, no es grande el peligro que corre el hombre que se encuentra en la tierra con un cocodrilo; además de ser fácil huir de él, se le domina por completo metiéndole los dedos ó un palo por los ojos, ó arrojándole puñados de arena y lodo á la cara, pues si se logra cegarle, se le puede atar con facilidad y sin riesgo alguno. Refiérese que los naturales de los países en donde abundan estos animales, tienen bastante arrojo para dirigirse directamente al cocodrilo é introducirle en la boca un aparato de hierro que termina en dos puntas aceradas, las cuales se clava el mismo animal al cerrar las mandíbulas. No sucede lo propio en el agua, pues el cocodrilo nada con increible agilidad y se defiende desesperadamente de sus enemigos quienes en este caso corren grandes peligros.

El caiman solo puede encontrar una subsistencia suficiente en los lugares en donde abunda la pesca, prefiriendo las lagunas poco profundas á los rios. La embocadura del Mississipi reune las circunstancias mas favorables á la multiplicacion de esta especie.

Abundan estos animales en las comarcas de América, en donde encuentran bastante alimento y una temperatura apropiada. Cuando los europeos llegan por primera vez á América, y ven en la embocadura de los grandes rios bandadas de cocodrilos flotando como si fueran troncos de árboles, produce en los viajeros un efecto extraño. La presencia de los buques ordinarios no intimida á los caimanes, pero les amedrentan los vapores: apenas se ve uno de estos animales en los sitios en donde se ha establecido este medio de navegacion.

La hembra de las diferentes especies de cocodrilos deposita sus huevos en cinco ó seis hoyos, en los cuales los coloca cuidadosamente sobre un lecho de hojas secas, los cubre con otra porcion de la misma sustancia y aplica al conjunto una gran porcion de lodo que se endurece con el sol y adquiere bastante consistencia; de este modo evita que los devoren algunas aves y algunos mamíferos.

Cada uno de esos hoyos contiene diez ó doce huevos, de modo que cada hembra puede procrear anualmente unos sesenta hijuelos. Los huevos de un mismo hoyo se abren al propio tiempo, y la madre, que acecha el momento en que esta parte de su progenitura sale de debajo de las capas de lodo que los cubre, acude á su socorro y lleva á los recien nacidos á la laguna mas inmediata.

Entonces es cuando los cocodrilos están expuestos á mayores peligros, sobre todo por parte de los machos, los cuales los devoran, sea por celos, como se ha dicho, ó solamente para saciar su voracidad. Las aves acuáticas de gran tamaño y diferentes especies de peces, son tambien enemigos muy formidables de los caimanes pequeñitos. Sin todas estas causas de destruccion la mayor parte de los rios estarian atestados de cocodrilos, que se verian precisados á devorarse mútuamente por falta de otra clase de alimento.

Se cuenta del cocodrilo un hecho curioso: Hassequist ha confirmado lo que dice Herodoto de que se introduce un pajarillo en la boca para libertarle de algunos animales: no se sabe de cierto si son hormigas ó sanguijuelas; pero es lo positivo que una especie de *andario* se introduce sin temor alguno en la boca del cocodrilo para libertarle de tan molestos huéspedes. En todas partes se descubre la armonía y precision de la naturaleza.

F. HERNANDO.

PROCESO DE LOS ASESINOS DEL PRINCIPE MIGUEL DE SÉRVIA.

Una correspondencia de Belgrado del 26 de Junio publica una reseña acerca del proceso que se estaba siguiendo contra los autores y cómplices del asesinato del príncipe Miguel.

El tribunal de primera instancia que sentencia y ha de fallar la causa, se compone del presidente Staimavitch, de tres jueces, uno de los cuales desempeña el cargo del ministerio público, y de un secretario.

En tiempos ordinarios las sentencias de este tribunal son apelables; pero hallándose actualmente Belgrado en estado de sitio, la sentencia que se dicte será ejecutoria, sin otro recurso para los sentenciados que el de gracia.

Los acusados no tienen defensores, porque los abogados en Sérvia no ejercen en lo criminal durante el estado de sitio. Tambien sucede que, siendo por lo regular públicas las audiencias en lo criminal, dejan de serlo bajo el régimen militar. En el presente caso se ha hecho, no obstante, una excepcion, para dar una garantía mas á los acusados.

La práctica que se sigue es esta: el secretario lee la acusacion acompañándola de algunas observaciones; despues la declaracion de los medios que consigna el asesinato y el acta verbal extendida en el sitio mismo del crímen. Por último, se procede al interrogatorio de los acusados, al que sigue la lectura de las disposiciones de los acusados en la instruccion, aun cuando, como ahora sucede, persistan en ellas.

Por falta de salon bastante capaz para contener los magistrados, los acusados, sus guardas y el público se han instalado en el tribunal bajo un vasto cobertizo en el fondo de un patio dependiente de la prefectura de policía, donde se han construido dos estrados, uno para los jueces, y otro contiguo á la izquierda para los acusados.

Sobre la mesa del presidente se ve una cruz de bronce dorada, el Evangelio y un cirio, y además la caja que contiene las pruebas de conviccion del proceso. Además, delante de la mesa hay otra mas pequeña para un taquígrafo.

A las nueve fueron entrando los acusados uno á uno hasta en número de 13, con grillos en los piés, y tuvieron que permanecer de pié porque el único banco que hay en el estrado solo puede servir para seis personas.

Constantino Radovanowitch, de edad de 40 años, á quien su hermano Pablo hizo venir de Chabtzo expresamente para dar el golpe y triunfar de la irresolucion de sus cómplices, y que realmente fué el primero que disparó contra el príncipe, es de aspecto terrible y de elevada talla. Fué tambien el que destrozó la cara del príncipe con un cuchillo.

Su hermano Jorge, de edad de 30 años, y que ya fué condenado en otro tiempo por haber hecho quiebra, tiene una fisonomía fina y casi distinguida. Parece muy tranquilo, entreteniéndose en atusarse el bigote. Por el contrario, su hermano Pablo, el abogado apoderado del príncipe Alejandro, Kara Georgewitch y verdadero jefe de esta conspiracion, parece que está vivamente conmovido: sus manos crispadas estrechan convulsivamente un pañuelo, con el que se enjuga constantemente la frente, la cara y el cuello; es bajo y delgado, notándose en él que es mas viva y mas fuerte la inteligencia que la materia. Está plenamente confeso.

El segundo abogado de la familia es Lugomir Radovanowitch, de 33 años, condenado ya por falsificacion á diez años de presidio; es grueso y de fisonomía jovial, pero hoy el miedo contrae sus músculos y le tiemblan los labios.

De estos cuatro hermanos ninguno de ellos ha intentado cohonestar el crímen por la necesidad de vengar el honor de una hermana. Esta odiosa fábula que se ha difundido con tanta ligereza y facilidad, no tiene el menor asomo de fundamento.

Los Radovanowitch no disimulan que han asesinado al príncipe Miguel con la esperanza de sustituir la dinastía de los Kara Georgewitch á los de Obrenowitch, representada hoy por el jóven Milano. Confiesan tambien que han recibido dinero para preparar y ejecutar esta conspiracion, y pronto se sabrá, si es que ya no se sabe, de dónde ha venido ese dinero. Todos sus cómplices reconocen igualmente que obraban en interés del príncipe Alejandro Kara Georgewitch, y uno solo de ellos explica su crímen por motivos de venganza personal: se llama Lázaro Maritch, y tiene 53 años. El año anterior, siendo magistrado en una provincia, fué acusado de haber asesinado á su mujer, y como negó su crímen, solo fué condenado á 20 años de presidio. Sostenia, no obstante, que era inocente, y dijo que habia tomado parte en la conspiracion porque no le querian amnistiar.

Este fué el que asesinó á Anka Constantinowitch. Su participacion en el crímen ha sido la causa directa de la prision del jefe del presidio de Topchideré, que le dejaba en libertad de salir.

Dicho funcionario, pariente de los Kara Georgewitch, toma parte de la segunda série de los acusados. Aun cuando hasta ahora se mantenia negativo, parece que últimamente ha hecho revelaciones, de las que resulta haber recibido y distribuido entre los asesinos hasta 100.000 ducados. No se sabe de quién procedia ese dinero.

Stanvie Roguitch, que consumó el atentado en union con Maritch, Jorge y Constantino Radovanowitch, es un anciano alto, de sesenta á setenta y cinco años, condenado en otro tiempo por quiebra; es el único que tenga fisonomía francamente oriental.

Entre los acusados debe mencionarse tambien á Sima Nenadowitch, antiguo oficial al servicio sérvio y austriaco, hermano de la mujer de Alejandro Kara Georgewitch. Tiene treinta años escasos y afecta cierta coquetería, llevando partido el cabello por la mitad de la frente. El cargo que se le lanza es haber distribuido dinero á los asesinos, y aunque lo niega, confiesa que tenia noticia de la conjuracion.

El último de los acusados, que presentia cierta importancia en Vidore Lkovitch, antiguo funcionario destituido, que, despues de haber contribuido activamente á la caida de los Kara Georgewitch, conspiraba ahora en favor de ellos y se habia encargado de asesinar á los ministros del príncipe Miguel.

El interrogatorio de los acusados ofreció escaso interés. Todos reprodujeron sus declaraciones y reconocieron su crímen sin restricciones, protestas ni reclamaciones de ningun género. Espérase su sentencia, y se creia generalmente que esta fuese terrible para nueve ó diez de los acusados.

Los debates han terminado, habiendo confesado los acusados su crímen, motivo por el cual no ha sido oido ningun testigo. Solo uno de los acusados ha negado que estuviese instruido de los proyectos de asesinato, diciendo que solo habia tenido noticia de un proyecto de revolucion, lo cual explicaba la posesion de veinte ó treinta rewolvers, de los que, distribuida una parte entre los asesinos, les habilitó para cometer el crímen.

Maritch, el asesino de Anka Constantinowitch, creia, segun parece, que estaban bien tomadas las disposiciones para que al asesinato del príncipe Miguel siguiera inmediatamente el de sus ministros, al menos en su mayor parte, y una sublevacion general.

Refiere él mismo con la mayor serenidad, que fué grande su asombro al ver que no estaba Belgrado en conmocion, y mucho mayor todavía cuando se vió insultado por las calles de la ciudad por una muchedumbre indignada.

Otro de los asesinos, Roguitch, ha explicado tambien su participacion en el crímen por motivos de venganza personal. Perdió un pleito en que creia tener derecho, y como no se le atendiera, se afilió en la conspiracion.

Constantino Radovanowitch, el jefe de la banda, no tenia personalmente agravio alguno contra el príncipe Miguel, á quien mató solo porque su hermano Pablo le dijo que viniera y matase.

Además, tenia un hermano en presidio, el abogado Lubomir, y como el príncipe Miguel no habia querido indultarle, tal vez la muerte del príncipe podria dejarle en libertad.

De la misma manera el cuarto asesino, Jorge Radovanowitch, no hizo mas que seguir las órdenes de su hermano Pablo, apoderado del príncipe Alejandro Kara Georgewitch, y corresponsal político de este en Belgrado. Esta circunstancia es cierta, porque se ha ocupado en casa de Pablo Radovanowitch toda una correspondencia en cifra con el príncipe Alejandro, y se ha encontrado la clave de esa correspondencia.

El capitan de quien han dicho varios periódicos que debia asesinar á un ministro, fué juzgado por un consejo de guerra en atencion á hallarse en activo servicio. El consejo dictó sentencia de muerte, pero esta no habia sido ejecutada aún.

TEATROS.

ERNESTO ROSSI.

No se conoce á un actor en un dia; y si es italiano, por milagro puede contarse conocerlo en un mes.—¿Sabeis por qué? Porque en Italia, como en Alemania, como en Francia, como en Inglaterra hay una cosa no conocida en España: la tradicion artística.

Me explicaré.

Un actor italiano, francés, inglés ó aleman, sabe de *pe* á *pa* cómo representaba Talma el papel de Sila, Kean el de Shylock; Kemble el de Hamlet, Macready el de Romeo, Iffland el de Egmont, Modena el de Saul,—*et sic de cœteris.*—Un actor español no sabe cómo interpretaba Maiquez el tipo del Tetrarca; y maravilla será que, acabado de oirlo, se acuerde de cómo recita Romea el monólogo de *El hombre de mundo.*

Artista conozco yo en España que despues de ver á una notabilidad extranjera, salia del teatro jactándose de no haber aprendido nada. Por desgracia, decia la pura verdad,—y bien probado lo tiene.

Acá entre nosotros, se deja el estudio para los tontos; porque «¡en habiendo genio!...» Y lo que es *genio*... cada español lo tiene como un toro.

Gracias á esa noble confianza en el propio cacúmen, nuestros artistas vuelven perpétuamente á principiar el trabajo de sus predecesores, sin cuidarse de averiguar lo que ellos hicieron; y por eso es mucho mas fácil apreciar la capacidad de un actor español que el talento de un actor italiano,—como s mas fácil reconocer un caballo desnudo que enjaezado: el talento de nuestros actores siempre va en pelo.

El actor extranjero suele imitar algo: el actor español todo lo inventa,—aunque algo y aun algos invente mal.—*Los amantes de Teruel*, interpretados por Valero y Teodora, son una de las cosas decentes que hemos visto en España. Pues artistas conozco yo que, cansados de verlos (y de admirarlos, como es de suponer), representan la obra sin acordarse de ellos,—y ¡cosa rara! acertando alguna vez por distinto camino.

De nuestros actores, en pocas ocasiones se puede decir que hacen lo que saben, aunque en menos todavía se deba afirmar que saben lo que hacen.

No sucede lo mismo con los italianos, y por eso es aventurado juzgarlos sin grandes precauciones. En alguna obra hemos aplaudido sucesivamente, y siempre con igual razon, á la Ristori, á la Santoni y á la Civili. Sin embargo, ¿quién las colocará en un mismo pedestal?

¿En qué categoría debemos poner á Rossi? ¿Es de los que inventan ó de los que copian? ¿Sabe lo que hace ó hace lo que sabe?

Quien le haya visto en el papel de Segismundo no le negará la originalidad, el talento creador, la fuerza propia: allí no tenia tradicion en que apoyarse.

Y á quien pregunte si ese carácter, en que todo es forzosamente original, admite comparacion con otros, en que algo puede ser imitado, le responderé sin titubear que el tipo de Segismundo, tal como Rossi lo concibe y lo realiza, es cosa digna de todo aplauso. Aquellos ademanes expresivos, violentos, groseros, insolentes con que sucesivamente recibe á Clotaldo, á Astolfo, á Estrella, á Rosaura y á Basilio, son los que convienen al hombre apenas salido del estado natural, salvaje, cuya voluntad no está regida por el deber, cuyos deseos no están temperados por la conciencia, cuyas pasiones, en su forma mas elemental, no están moderadas ni aun por el contrapeso que suele prestar un afecto á otro afecto y un apetito á otro apetito.—Aquel gesto ya grotesco, ya terrible, donde sucesivamente se retratan la admiracion sin disimulo, la soberbia sin represion, la ira sin freno, el desprecio sin paliativo y el apetito sin rebozo, es el gesto propio de quien lleva en el alma confundidas en monstruoso conjunto las impetuosas pasiones de la juventud con la cándida imprudencia de la niñez. Tipo á la vez brutal y sublime, tal como debió soñarlo Calderon.

No en toda la obra se muestra Rossi tan inspirado: donde decae el drama decae tambien el actor; y sin aparecer menos brillante, aparece menos igual que en otras creaciones: en *Othello*, por ejemplo. Y es que en *Othello* nos presenta, además del fruto propio de su talento, la suma del trabajo aportado por tres ó cuatro generaciones de actores. Las producciones del arte son como los astros del cielo: las estrellas fijas que despiden luz propia resplandecen con destellos, con alternativas, con intermitencias de claridad; solo los planetas brillan con luz igual,—cuando tienen quien se la preste. La obra mas igual de Calderon es *El Alcalde de Zalamea.* ¿Por qué? Porque en ella se juntan la luz de Calderon y la de Lope.

Pero igual unas veces, desigual otras, Rossi es un actor de talento y de arte.

El arte no ha llegado en Rossi al último grado de perfeccion, supuesto que algunas veces se descubre. Pero dado el talento, la perfeccion es fruto de los años. Ellos harán, sin duda, que el arte llegue á ser una segunda naturaleza para Rossi, como lo es para Romea.

Aun hoy mismo no son en él los resabios de escuela tantos ni tan graves como algunos dan á entender. Los que mas gritan contra la afectacion de Rossi no muestran tener muy clara idea de la verdadera naturalidad.

Si la imitacion fiel, minuciosa y absoluta de la naturaleza fuera el único fin del arte, valdria menos un retrato de Rafael que una fotografía de Laurent, y menos una estatua del antiguo que un vaciado del natural. Como copia exacta de la realidad, no hay fragmento de Fidias comparable con las inmundicias científicas de un museo anatómico.

No, la imitacion de la naturaleza no es el *fin* del arte: es pura y simplemente el *medio* de que se vale el artista,—y aun eso, con su cuenta y razon.—Todos los grandes artistas,—pintores, estatuarios, poetas, actores,—han alterado las proporciones del natural para dar realce á un rasgo esencial (ó por lo menos importante) del modelo que imitaban. Coged la linterna de Diógenes, y con su auxilio echaos á buscar por vuestra vecindad al Moisés de Miguel Angel, á la Perla de Rafael, al Hamlet de Shakespeare, al Pedro Crespo de Calderon ó al Walter de Romea: si dais con ellos, se os pagará el hallazgo.

La tarea de todo artista, es descomponer y recomponer los elementos que la naturaleza le ofrece revueltos; y al desenmarañarlos, subordinar lo accidental á lo esencial, lo secundario á lo principal, lo transitorio á lo eterno.

Eso hace Rossi á su modo, esforzando los afectos, engrandeciendo los tipos, abultando los rasgos característicos de cada personaje. Y por eso es un gran artista.

Y por eso lo hallan exajerado nuestros actores, acostumbrados á buscar la naturalidad en pormenores insignificantes, descuidando ó despreciando la verdad esencial del conjunto.

La naturalidad del actor Pedro Fernandez, se reduce á ser siempre Pedro Fernandez, haga de Cid ó de Moro Muza. Yo lo reconozco: ser D. Pedro Fernandez es mas honroso, por ejemplo, que ser don Pedro el Cruel; pero es menos dramático; y, por mi parte, cuando voy al teatro no busco honra sino drama.

Aquí se cree que la naturalidad consiste en no fingir; y es todo lo contrario: la naturalidad consiste en fingir, y fingir bien.

Consecuencia del horror al fingimiento es el horror al disfraz. Y sin embargo, si la cara es el espejo del alma, mal puede convenir un mismo rostro á García del Castañar y al lindo D. Diego.

Para no disfrazarse, como para no fingir, invocan nuestros actores el ejemplo de Romea—de quien no se acuerdan para otra cosa. Pero, ¿querrán decirme si representados por Romea tienen punto de semejanza, en alma, en cuerpo ni en voz, Walter y Glocester, D. Diego de Miranda y D Lope de Figueroa, don Eleuterio Crispin de Andorra y D. Martin Campana y Centellas? Lo que hay es que Romea, siempre sóbrio y siempre admirable, finge con mover una ceja y se disfraza con pintarse una arruga.—El fondo del cuadro de las *Meninas* está pintado con blanco de plata y negro de marfil. ¿Y qué? *Fingid* mejor el ambiente, *disfrazad* mejor un lienzo con los siete colores del arco iris.

Lo que en Romea es naturalidad, es frialdad en casi todos sus imitadores. Sin embargo, el mundo no es una garapiñera ni la vida un sorbete; y si la naturalidad de *Don Domingo de Don Blas* se cifra en hablar quedo y reposado, la naturalidad de *Othello* celoso consiste en monologar á gritos y dialogar escupiendo llamas. En un pozo artesiano lo natural es echar agua; pero en un volcan lo natural es echar fuego: *Est modus in rebus.* Este axioma latino parece griego en nuestra tierra: por eso habreis visto representar tragedias en el tono en que deberiamos discutir los presupuestos, y discutir presupuestos en el tono en que deberiamos representar las tragedias.

Por eso tambien habreis oido llamar exajerado á Rossi en sus ademanes y su entonacion. Exajerado Hamlet cuando anda á la greña con Laertes sobre el cadáver de Ophelia, exajerado Kean cuando hace cabriolas en un acceso de locura, exajerado Othello cuando tritura á Iago en un arrebato de cólera.—Exajerados ¿he? Pues vive Dios que el mundo es un locutorio de monjas, que en los duelos se reparten almendras de Alcalá, que en el manicomio de Leganés se saluda á la francesa, y que Cabezudo y Vicenta Sobrino se andaban con circunloquios!

Los mismos que en una obra tachan á Rossi de violento, le censuran en otras de frio y amanerado. Eso he oido decir del Romeo.

Entendámonos—y no haremos poco.—En Romeo hay que considerar y distinguir dos cosas: el amante y el galan. Romeo (como todos los personajes creados por grandes poetas) pertenece al siglo de su autor.

Anfitrion y Sosia, Herodes y Mariene, Othello y Desdemona, Mitridates y Mónima, Fausto y Gretchen, Cain y Adah, segun la historia, la mitología ó la leyenda, pertenecieron á tal ó cual siglo, á tal ó cual país, á tal ó cual religion: segun el arte, son contemporáneos, conciudadanos y correligionarios de Moliére ó de Calderon, de Shakespeare ó de Racine, de Goethe ó de Byron. Su patria, su época, su fe, son las del poeta que les dió la vida del arte,—la inmortalidad.

Romeo es, pues, contemporáneo de Shakespeare (despues de haber sido coetáneo de Luigi da Porto). En él hallamos el fondo general y eterno del amante,—y además la forma particular y transitoria del amante en el siglo XVII: su pasion es el amor, pero envuelto en galantería; y solo quien desconozca la índole del personaje ideado por Shakespeare, puede extrañar la mezcla de sentimiento y sentimentalismo que hace Rossi en este drama. No temais que al hacerla adultere ó desvirtúe el gran fondo de verdadera pasion que hay en Romeo. En las escenas tranquilas le vereis galan, sentimental, retórico, conceptista; pero en las situaciones esencialmente dramáticas romperá la pasion aquella costra artificial, y se derramará como lava encendida.

Aun fuera de este caso particular, puede convenir á veces que el actor descubra un poco el artificio; por ejemplo, cuando el personaje representado por él finge sentimientos que no experimenta. Si un buen pintor hubiera de representar, en un cuadro, cualquiera sala del Museo, no daria tanta verdad á las figuras pintadas como á los personajes vivos.—Pues bien, en Hamlet conviene dar un grado de verdad á las frases en que el protagonista expresa su dolor real, y otro á las escenas en que se finge loco para alucinar á sus enemigos.

Quizá no siempre logra Rossi distinguir y caracterizar estas diversas situaciones. Yo, por mi parte, le hallo menos realidad de expresion en el famoso monólogo (*To be or not to be*) donde todo debe ser verdad, que en la escena siguiente, donde todo debe ser fingido. (*¿Are you honest... Are you fair?... Get thee to a nunnery.*) Justo es añadir, sin embargo, que no en todo el drama seria oportuna tal distincion. Hamlet, que principia por fingirse loco, acaba por serlo. Caso curioso que la experiencia nos confirma, y leccion profunda que el arte nos ofrece. De la locura, como de ciertos árboles, hasta la sombra es mortífera.

Tiempo es ya de resumir este juicio, y tiempo hace ya que resumido lo tengo.

Rossi es un actor en quien descubro grandes dotes naturales y grandes prendas adquiridas, juntamente con grandes resabios adquiridos y grandes defectos naturales.

«Grande, pero desigual; desigual, pero grande: tal me parece.»

Perdonad que al cabo de un mes me repita: no habiendo modificado el juicio, mal puedo modificar la expresion.

FEDERICO BALART.

Una carta de Montevideo, fecha 29 de Mayo, nos da extensas noticias sobre la llegada y condiciones de los dos buques que acaba de adquirir en Inglaterra el gobierno de Chile, y á los cuales se ha dado permiso de salida en Lóndres, en compensacion del otorgado á nuestras fragatas blindadas *Victoria* y *Arapiles*. Hé aquí cómo se expresa el corresponsal:

«Otro incidente ha tenido lugar estos dias, que no ha llamado la atencion porque se habia ya anunciado de antemano. Hablo de la entrada de un buque chileno en este puerto, aunque no trae ninguna de las condiciones que se requieren para ser tenido como buque de guerra, no puede ocultársele á nadie que está construido para tal. Este buque es el *Chacabuco*, que, como todos sabemos, tiene salvo-conducto, así como su compañero el *O'Higgins*, para poder dirigirse á su destino, con cuya condicion se le ha dejado salir de Inglaterra, así como nuestras fragatas *Victoria* y *Arapiles*.

La *Chacabuco* es una goleta de tres gávias, un poquito mayor que nuestras corbetas *Santa Lucía* y *Circe*, aunque con muy corta diferencia, y en su aspecto no presenta ningun rasgo que haga creer que es blindado, en la acepcion general dada á esta palabra; sus formas son bastantes finas, y en el centro, donde se dice que tiene su reducto, reducto que si acaso será descubierto, se ve abierto un portalon como para colisa, cuyas arandelas son bien delgadas y bien delgada la armadura que estas dejan ver; si tienen algun blindaje será de la cubierta para abajo, y esto tiene que ser parcial.

Su gran guinda y vasto aparejo, su popa remangada, dejando ver un poco de la hélice y mucho timon y los detalles que anteriormente he expuesto, indican que si el buque es blindado, su blindaje es muy imperfecto, y cuando mas será como el otro buque construido para el Perú, que se componia de planchas de una pulgada en el centro del buque. Por lo demás, el barco, sin ser bonito, parece muy bueno, y de su tipo nos están haciendo falta hace algunos años una docena para el servicio activo á que ahora dedicamos fragatas.

De la anterior descripcion se desprende que el gobierno español ha hecho un contrato ventajosísimo con el inglés para que le dejase sacar sus fragatas blindadas, pues estos dos buques, al parecer, no pueden inspirar ningun recelo á las fuerzas españolas, y en cambio dispone de dos fragatas blindadas mas, que serian suficientes para destruir las *O'Higgins* y *Chacabucos* por docenas. Cuando pueda adquirir algunas mas noticias sobre estos buques, las comunicaré.

Sobre la *Chacabuco*, corbeta chilena, puede Vd. añadir que al dia siguiente de entrar izó su gallardete como buque de guerra, que su dotacion es de fortuna, como la llaman los ingleses, y que salió hoy 29, pasando por la popa de todos los buques españoles y saludándoles á cada uno en particular con la bandera.»

CUADROS DEL EVANGELIO.

—

LÁZARO.

I.

Iba acercándose el mes de Nissam, sagrado entre los judíos, trayendo las simbólicas hogueras y los corderos sin mancha de la solemne Pascua; y con este motivo, una dulce agitacion reinaba en todas las almas, y brillaban los semblantes con la expresion del placer y del contento.

Pero no hay luz sin sombra; y así tambien en medio de la alegria de todos los pueblos de Israel, habia una pobre aldea recostada á la falda de una montaña, entre nopales y terebintos, que yacia sumergida en una profunda tristeza.

Llamábase *Bethania*, ó casa de afliccion; y su aspecto el dia de que vamos á ocuparnos, correspondia perfectamente con su nombre.

Los pocos habitantes que tenia, se hallaban dolorosamente afectados por la desgracia con que se veian amenazados, á causa de la grave enfermedad de un hombre que era su providencia y su espíritu tutelar.

Así es, que el magnífico castillo que habitaba á corta distancia de la poblacion, se hallaba constantemente asediado de gentes que pedian de momento en momento noticias sobre su estado.

Este hombre, tres veces ilustre, por sus virtudes, por su cuna y por sus riquezas, se llamaba *Lathzaharr* ó Lázaro, y vivia en compañía de sus dos hermanas Martha y Mirjham, ó María Magdalena.

Martha, que era la mayor de ambas, revelaba en su bondadosa mirada toda la ternura de sus sentimientos, y era una de esas santas criaturas que viven perpétuamente sacrificadas á los que están á su lado, sin ocuparse nunca de sí mismas. Piadosa y modesta desde sus mas tiernos años, y sin mas ambicion que la de cumplir con sus deberes, con Dios, y con los que la imponia el cuidado de la familia, de la que nunca se habia separado, iba pasando su vida sin que ni una pasion ni un desengaño hubiesen llegado á turbar la dulce serenidad de su alma.

En cambio María hacia poco tiempo que habia vuelto á la compañía de sus hermanos, á quienes habia hecho derramar muchas lágrimas por la fastuosa y disipada existencia que la dió una triste celebridad en toda la Judea.

Habiendo quedado independiente y rica en la edad mas peligrosa de la vida, con una hermosura que la hacia distinguirse entre las hijas de Israel, que tanto brillan por ella, y al mismo tiempo, viciados el espíritu y el corazon al muelle y enervador influjo de la sensual civilizacion romana, se vió arrastrada por su temperamento de fuego á la embriaguez del placer y los deleites.

Pero iluminada al fin por la sagrada luz de la gracia, trocó las galas y las pedrerías por la ceniza y el saco; y castigando sin piedad aquel delicado cuerpo con tan voluptuoso esmero cuidado hasta entonces, fué á llorar sus estravíos en el seno siempre cariñoso de sus virtuosos hermanos.

Mas en esto Lázaro cayó enfermo, y ella, que atribuia á sus culpas la desgracia que le amenazaba, se clavó tenazmente al pié de su lecho, y con los ojos enjutos, aunque el corazon desgarrado por el dolor, seguia con inexplicable ansiedad todas las alternativas de su mal.

Sin embargo, el enfermo se agravaba; y en tanto la apasionada María ofrecia á Dios su vida por la salud de su hermano; en vano la cariñosa Martha hacia venir de Jerusalen á todas horas los mas afamados médicos: Lázaro caminaba con aterradora rapidez á la muerte.

Aquella noche era la última que, segun los pronósticos de los doctores, podria resistir con vida; y como siempre, María se hallaba arrodillada á sus piés, mientras Martha salia á cada paso del cuarto para no afligir á sus hermanos con los sollozos que la ahogaban.

Una de las veces que salió, se acercó al oido de su hermana, y la dijo en voz baja:

—¡El mensajero ha vuelto!

—¿Ha visto al Maestro?

—Le ha encontrado en Bethabara.

—¿Cuándo podrá llegar?

—Mañana para la tercia.

—¡Oh! exclamó con ardiente confianza María. ¡Si el Maestro viene Lathzaharr se salvará!

Pero Lázaro á los pocos momentos entró en la agonía; y mientras María clavaba su mirada preñada de inconsolable amargura en el rostro del enfermo, Martha abandonó la cámara para entregarse libremente al llanto.

Las mejillas de la Magdalena se ponian cada vez mas lívidas, y los extremecimientos convulsivos de su cuerpo eran cada vez mas violentos. De pronto, su hermano abrió los ojos, y mirándola fijamente, murmuró:

—¡Mirjhan! ¿Por qué estás siempre arrodillada y postrada á mis piés?

—Porque he sido la vergüenza de tus dias y el escándalo de Israel.

—¿No te ha perdonado el Maestro?

—¡Oh, sí! exclamó con arrebatadora vehemencia María.

—¿No te ama el Maestro?

—¿Amarme el Maestro?... ¿Lathzahrr? ¿Y quién merece que El le ame? Sin embargo, continuó diciendo, mientras resplandecian sus miradas con el fuego de una pasion purísima; sin embargo, el último dia que de vuelta para Galilea se detuvo en esta casa, mi corazon volaba á El con toda la vehemencia, con todas las fuerzas, con todos los ímpetus de su amor, y no obstante, yo, llorando lágrimas amargas, me apartaba de El por no mancharle con mi aliento; pues, ¡ay! he sido la piedra de la murmuracion y pecadora en la ciudad. Mas El, desviándose de los suyos, vino á mi lado, y me dijp: «¡Alza la frente, Merijham? ¡Amas mucho, y te se perdona mucho! Cuando estos tiempos pasen, y donde quiera que mi Evangelio se predique, ¡nombre de bendicion será el tuyo entre los hijos de vuestros hijos!

María calló, y su hermano, con voz moribunda, dijo:

—¡A quien el Maestro perdona... todos deben perdonar! ¡A quien el Maestro ama, todos deben amar! Yo te perdono y te amo, Mirjham. ¡Levántate, pues, del suelo, y dame el beso de paz!

¡Besaré tus piés, Lathzaharr! ¡Los piés de mi hermano y mi señor que tanto he ofendido! ¡Oh, harta honra es para mujer tan indigna respirar el aire que tu respiras, y ver la luz que tus ojos ven!

—Hágase como quieras, murmuró débilmente el enfermo, volviendo á cerrar sus fatigados ojos.

—El Señor te bendiga, balbuceaba María; el Señor bendiga tus palabras, que traen el consuelo al corazon de tu hermana... Porque ¡ay! sus pecados son los que han llamado á la casa de sus padres, estos dias de amargura y de llanto.

Y la pobre jóven, ocultándose del enfermo, se retorcia con dolor inmenso las manos.

Entretanto, los habitantes de Bethania, agolpados á las puertas del castillo, elevaban sus plegarias al cielo por la salud del enfermo.

Pero pocos momentos despues, los gemidos y los sollozos de los servidores del castillo, vinieron á anunciarles su funesta muerte; y los pobres aldeanos, derramando amargas lágrimas, se retiraban tristemente á sus casas, pagando con su sentimiento un tributo de gratitud y de cariño á la memoria bendita de su bienhechor y su padre.

Hacia pocos momentos, en efecto, que acababa de espirar Lázaro; y mientras Martha, dando dolorosos gemidos, besaba una y otra vez su helado rostro, Mirjham, con la frente apoyada en sus piés, murmuraba con los ojos secos, pero el corazon despedazado:

—¡Mis pecados le han llevado! ¡Oh! ¡si el Maestro hubiera estado aquí no hubiera muerto!

II.

Estaba expirando el invierno, y á pesar de la crudeza del tiempo, se notaba una extraña y desusada agitacion en Bethabara de Galileo, pequeña aldea situada en las riberas del Jordan.

Era que de vuelta de la Judea, se encontraba allí con los discípulos, aquel que llenaba ya con el ruido de su nombre todos los ámbitos de Israel; aquel á quien sus enemigos llamaban por escarnio el Galileo, los pueblos el Profeta, y sus discípulos el Cristo de Dios.

Todos los caminos y todos los senderos se veian cuajados de gente, pues lo mismo en Bethabara que en todas partes, por donde quiera que El iba, los enfermos abandonaban sus lechos, los ricos olvidaban sus riquezas, y los esposos y las esposas, y los padres y los hijos, se separaban unos de otros por hallar alivio á sus males, ó por ganar el reino de Dios.

En vano el sacerdocio, con la inmensa influencia de su ministerio, las clases altas, con el poder de sus riquezas, y el mundo oficial con la accion de un gobierno despótico, se oponian resueltamente á sus conquistas; las muchedumbres, arrastradas por las esperanzas divinas que ofrecia á sus almas desterradas del mundo, corrian entusiasmadas tras las huellas de sus pasos, aspirando con avidez sus consoladoras palabras.

En vano, por desacreditarle á sus ojos, sembraban á su paso la impostura y la calumnia; en vano, por apartarlas de su lado, recurrian á la violencia, á la seduccion y al engaño. Jesus, levantando los ojos y señalando con segura confianza al cielo: ¡Bienaventurados los pobres, les decia, porque de ellos será el reino de Dios! Y los miserables y los pobres, en fin, los desheredados del mundo, se precipitaban á los piés de aquel hombre que, lejos de rechazarlos, los amaba, los bendecia y les prometia un mundo mejor.

¡Bienaventurados, añadia, los que sufren y los que lloran! ¡Bienaventurados los perseguidos por el odio, por las calumnias y por el desprecio de los hombres, pues ellos serán consolados! Y ¡ay! todos los corazones desgarrados y todas las almas dolientes corrian á beber en sus ojos el bálsamo consolador para sus pesares.

¡Oh! ¿qué podian las sórdidas intrigas y las miserables sofisterías de los grandes del mundo, si un rastro de bendicion acompañaba do quiera sus pasos; si al brillo de sus miradas se enjugaban todas las lágrimas y se aliviaban todas las penas; si al poder de sus palabras se purificaban las llagas del alma y se curaban los males del cuerpo?

Por eso, á donde quiera que fuera, le seguian en tropel niños y viejos y hombres y mujeres, sin preocuparse de lo que habian de comer ni cómo podrian vivir, que El era para sus almas el alimento y la vida.

Así es como se habia reunido tambien en Bethabara tanta multitud de gente en cuanto cundió por los contornos la noticia de su llegada.

Los discípulos, formando un muro en torno suyo, contenian con trabajo la oleada de las turbas; pero de tiempo en tiempo algunos niños, deslizándose como culebras por entre sus piernas, pugnaban por acercarse á Jesus, pues habian llegado á conocer la ternura con que los amaba.

Los discípulos se incomodaban, pero su Maestro, saliendo á su encuentro, les decia:

—Dejad á los niños que vengan á mi y no se lo estorbeis, porque de tales es el reino de Dios.

Envalentonado sin duda con estas palabras uno de ellos, blanco y hermoso como un ángel, se puso de un brinco á su lado, y doblando las rodillas, levantó con las manecitas la orla de su túnica y la llevó respetuosamente á los labios.

Entonces Jesús, sentándole sobre sus rodillas, lo acarició diciendo:

—En verdad os digo que el que no recibiere el reino de Dios como niño, no entrará en él.

Levantóse luego, y abrazándolos á todos, uno en pos de otro, les fué despidiendo, dándoles la bendicion.

Los niños, diseminados entre los grupos, eran arrebatados al aire, pues todos querian tocar aquellas cabezas y besar aquellas mejillas santificadas con los labios del Profeta de Dios.

En esto, un hombre con el rostro bañado en sudor y todo cubierto de lodo, entró por medio de las masas, atropellando á unos y apartando bruscamente á otros; y así que hubo logrado llegar hasta cerca de El, inclinóse respetuosamente y le dijo:

—Señor, hé aquí que el que amas está enfermo.

Dicho esto, volvió á saludarlo y desapareció entre la muchedumbre.

Los discípulos, confusos ante la significacion de aquellas misteriosas palabras, se preguntaban con cierta emulacion quién era aquel enfermo que tenia la presuncion de ser amado del Maestro hasta el punto de creerse conocido por esa circunstancia, sin necesidad de declarar su nombre.

Jesús, mirándoles á uno tras otro, les dijo:

—Esta enfermedad no es para muerte, sino para gloria de Dios, á fin de que sea glorificado el Hijo de Dios por ella.

Viendo despues su curiosidad, les declaró que el enfermo á que se referia el emisario era Lázaro, su amigo, que se hallaba moribundo.

A pesar de esto, Jesus continuó predicando y enseñando, con gran asombro de sus discípulos, que no podian comprender cómo abandonaba de aquel modo en sus últimos momentos al hombre que amaba tanto.

Y así pasaron dos dias, y ya ellos habian dado al olvido este incidente, cuando al llegar el tercero les dijo el Maestro:

—¡Volvamos á Judea!

Al oir estas palabras, los discípulos quedaron consternados;

y no era extraño, pues hacia aun muy poco tiempo que hallándose en Jerusalen con motivo de la fiesta de los Tabernáculos, sus enemigos pusieron tantas y tales asechanzas contra su vida, que tuvieron que volver á Galilea, sino habian de ser víctimas de su ódio y de su enemistad.

Así es que exclamaron temerosos:

—¡Maestro! ¿Ahora querian apedrearte los judíos y vas allí otra vez?

Pero Jesús, reconviniéndoles por la eterna desconfianza que tenian de su poder, y por el grosero temor á los peligros del mundo, les contestó:

—¿Por ventura no son doce las horas del dia? Pues el que anduviere de dia no tropieza, porque ve la luz de este mundo. Mas si anduviera de noche, tropieza, porque no hay luz en él.

Enseñándoles así, que todo el poder del mundo no era bastante á acortarle una hora de vida, mientras El no lo dispusiera en sus designios eternos.

Calló un momento, y enseguida, preparándose á emprender la marcha, dijo:

—Lázaro, nuestro amigo, duerme; mas voy á despertarle.

Pero ellos, creyendo que se referia al sueño natural, replicaron.

—¡Señor, si duerme, será sano! murmurando algunos por lo bajo; y en tal caso, ¿á qué exponer nuestras vidas volviendo á Judea?

Mas Jesús repuso:

—Lázaro es muerto. Y me huelgo por vosotros de no haber estado allí para que creais con mas firmeza que hasta ahora. ¡Vamos á él!

Al decir esto echó á andar, mientras sus discípulos, fluctuando entre el temor á los peligros y la adhesion que le profesaban, se entregaban entre sí á una desordenada y confusa gritería.

Pero viendo al fin que el Maestro continuaba andando, sin parar en ellos, Tomás, llamado Didimo, se dirigió á él, arrastrado por su amor y acaso por la esperanza de que desistiria de su intento, al ver su resolucion de exponer por él sus vidas, y cuando estuvo á su lado, exclamó con voz alta:

—¡Vamos tambien nosotros y muramos con él!

A pesar de esto, Jesús continuó su marcha; y en su vista, aquellos hombres que en medio de sus groseras imperfecciones adoraban á su Señor, hasta el punto de serles ya imposible vivir apartados de El, fueron acercándosele poco á poco, y en breve todos reunidos se dirigieron á Bethania, que distaba de allí como unas tres jornadas.

III.

Desde el mismo dia en que ocurrió la muerte de Lázaro, principiaron á venir los parientes y amigos de la casa á visitar á sus hermanas; pero el quinto de su fallecimiento, que era el cuarto de su entierro, era extraordinaria la afluencia de gente.

Además de la proximidad de Bethania á Jerusalen, y de los vínculos de parentesco y amistad que unian aquella familia á toda la aristocracia judáica, contribuian especialmente á ello las íntimas relaciones que sostenian con Jesús, á cuya circunstancia se daba un interés que solo se comprende bien, conociendo los sentimientos y las ideas, en fin, la situacion moral en que vivia el pueblo hebreo en aquella época.

Reinaba en todos los espíritus un vago y misterioso presentimiento de algun grave acontecimiento, de alguna revolucion radical que, trasformando profundamente su organizacion y su vida, habia de abrir á su porvenir grandes y magníficos horizontes. Nadie se explicaba ni el objeto ni la forma, ni la época en que podrian verificarse; pero dominaba en todas las conciencias y alhagaba á todas las imaginaciones la consoladora seguridad de que los tiempos predichos por los Patriarcas y los Profetas se iban acercando, de que tocaban ya á su término los dolores del pueblo amado de Dios; y en fin, de que iban ya á cumplirse las promesas divinas hechas á sus padres, volviendo la alegría y la gloria á la desolada Sion.

De ahí la agitacion y la intranquilidad que movian á todos los ánimos, y la predisposicion favorable á cualquiera mudanza ó revuelta, en las que veian siempre la esperanza de realizar sus indefinibles deseos; y de ahí tambien la facilidad con que eran acogidos tantos visionarios y tantos innovadores que fanatizaban de momento en momento las masas, con mentidas revelaciones de poder y de grandezas.

Y como aquel pueblo, por su constitucion esencialmente religiosa, atribuia á ese suceso un orígen sobrehumano, se comprende perfectamente la extraordinaria sensacion que habia de producir en el espíritu de sus hijos, la misteriosa aparicion de Jesús de Nazareth, con su séquito deslumbrador de prodigios y de maravillas, y con la irresistible belleza de su mística doctrina.

Y si bien es cierto que en la generalidad de las gentes, sobre todo, en las clases altas, habia de ser poco profunda la impresion que causara, ya porque sus palabras y sus acciones habian de llegar desfiguradas á sus oidos, ó ya porque entonces como ahora, el corazon humano se cierra á todo lo que puede turbarle en el goce de los placeres de la vida, el caso es, que cuando menos habia de despertar su admiracion y su curiosidad, pues todos reconocian y confesaban, que en ningun tiempo se habia presentado hombre alguno como enviado de Dios, con mas títulos que aquel misterioso galileo, á cuyas palabras se rendian todas las almas, y á cuyo poder obedecia ciegamente la misma naturaleza.

Así es que cuanto se refiriera á El, inspiraba entonces un interés general; y como eran conocidas de todo el mundo, y sobre todo, del mundo de la aristocracia, las relaciones de amistad que le unian con Lázaro, y como aun mas que eso, habia herido vivamente sus espíritus superficiales la ruidosa conversion de la Magdalena, que habia sido la admiracion y la envidia de su clase, por su fausto, su elegancia y su hermosura, ardian todos en deseos de acercarse á aquella familia, que tanto excitaba la curiosidad general, y no desperdiciaron la ocasion que se les presentó con motivo de la desgracia que habia caido sobre ella.

Por eso todo lo que habia de mas distinguido en Judea por su posicion, su saber ó sus riquezas, acudió, principalmente el dia á que nos referimos, á visitar á las dos hermanas, con gran contento de los habitantes de Bethania, que, asomados á las puertas, contemplaban con envidia sus lujosos trajes y sus deslumbradores trenes.

Sin embargo, despues de algun tiempo de tan grato entretenimiento, debió ocurrir alguna cosa que les interesara mas vivamente; pues olvidándose de ellos, toda su atencion y todas las miradas se fijaron con preferencia en una alturita próxima al castillo de Lázaro, que iba llenándose de gentes que venian de Galilea, á juzgar por su direccion y sus trajes.

De pronto un nombre... nombre adorado indudablemente por todos los corazones, pues era pronunciado con entusiasmo por todos los labios, corrió de boca en boca, electrizando sus almas; y un instante despues, hombres y mujeres, y jóvenes y viejos, corrian precipitadamente en direccion á aquel punto, gritando: ¡El Profeta! ¡El Profeta!

IV.

En una de las muchas piezas del castillo, cuajada como todas las demás de gente, se encontraba María tan abismada en su dolor, que ni las palabras, ni los ruegos, ni las caricias de sus amigos, eran bastantes á arrancarla de su profunda abstraccion.

En sus ojos escandecidos, aunque enjutos de lágrimas, en sus amoratadas ojeras y en la marmórea lividez de sus mejillas, se descubria el extrago horrible que habia hecho en ella, aquel dolor sombrío y voraz que se habia agarrado á su corazon, como la muerte á la vida.

De tiempo en tiempo, salian de lo mas profundo de sus entrañas, entre suspiros de fuego, algunas lúgubres palabras, preñadas de inmensa amargura.

—¡Yo le he muerto! murmuraba. Mis pecados han traido la muerte á la casa de mis padres.

Entre tanto, Martha corria de un lado á otro, arreglando todas las cosas, recibiendo á todo el mundo y velando con una sonrisa de triste resignacion la honda herida abierta en su alma. Ahogando sus propios dolores, y compadecida tiernamente de los de su muy amada María, se acercaba cada momento á su lado, para dirigirla una palabra de consuelo, ó para arrancarla á sus sombrías reflexiones con apasionadas caricias.

En una de las vueltas que daba por la casa, observó al pasar por la puerta que se abria al campo, que una multitud de gente se dirigia apresuradamente á la alturita próxima al castillo; y habiendo fijado por algunos momentos sus miradas en aquel punto, dió un grito de sorpresa y de alegría, y saliendo precipitadamente, echó á correr en direccion á él.

Entretanto, la colina se iba llenando de gentes que llegaban por todos lados; y en medio de la muchedumbre, sentado sobre un peñasco, que desde entonces es conocido con el nombre de *Piedra del Colquio*, se veia á un hombre que dirijia una mirada de piadosa ternura á la buena Martha, que iba acercándose, con toda la prisa que le permitian su traje y sus años.

Al llegar junto á él se prosternó respetuosamente, y con los ojos henchidos de lágrimas, y la voz entrecortada por los sollozos, le dijo tristemente:

—¡Señor, si hubieras estado aquí, mi hermano no hubiera muerto!

Luego, levantando á El los ojos, añadió:

—Mas tambien sé ahora, que todo lo que pidieses á Dios, te lo otorgará Dios.

Y apenas babia concluido de hablar, cuando aquella piadosa mujer, temiendo haber dicho demasiado, bajó confundida la cabeza.

Jesús la miró con cariñoso interés, y la dijo:

—Tu hermano resucitará.

Pero Martha, que habia aprendido de su divino Maestro que su reino no era de este mundo, y que sabia ya que los bienes y los consuelos que prometia se referian á otra cosa mas alta que este miserable valle de lágrimas, contestó al punto:

—Bien sé que resucitará en la resureccion del último dia.

Mas Jesús, con voz de dulce reconvencion, la replicó:

—Yo soy la resureccion y la vida. El que cree en mí, aunque hubiese muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá jamás. ¿Crees tú esto?

Ella, con fe ardiente y la mirada brillante de entusiasmo, exclamó al momento:

—¡Sí, Señor! Yo he creido que tu eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo, que has venido á este mundo.

Jesús la recompensó con una sonrisa de inefable expresion, que llenó de paz su alma, y despues la mandó que llamase á su hermana.

Maltha echó á correr al castillo; y en cuanto estuvo dentro se acercó á su hermana; y por temor sin duda de que la oyeran los enemigos de Jesús que se hallaban allí en gran número, la dijo en voz muy baja:

—El Maestro está aquí, y te llama.

María, al escucharla, dió un brinco; y saliendo bruscamente del salon, corrió lijera como una corza por el campo, seguida de su hermana.

Las gentes que llenaban la casa, y que habian estado contemplando con lástima la dolorosa abstraccion de aquella desdichada, y que la veian súbitamente correr como una loca, se miraban sorprendidas y hacian mil conjeturas, todas de triste augurio para ella.

—Va á llorar al sepulcro, decian unos.

—¡Pobre Mirjham! poco tardará en bajar á él, contestaban otros.

Y los unos tras de los otros fueron saliendo en pos de ella.

Poco tardó María en acercarse á su amado Maestro, y en cuanto estuvo junto á El, se postró á sus piés, y adorándole humildemente, exclamó con vehemencia:

—¡Señor, si hubieras estado aquí, mi hermano no hubiera muerto!

Luego, con voz ininteligible, pero con desgarradora desesperacion, murmuró:

—Pero ¡ay! ¡bien se yo que mis pecados han traido la muerte sobre el hijo de Syr!

Y á tan horrible pensamiento sintió la desdichada que un velo de inmensa amargura envolvia su alma, herida como un sudario de muerte.

Jesús la contempló un momento con profunda lástima, y de pronto, con un acento dulcísimo de indefinible expresion, la llamó por su nombre.

Ella levantó los ojos enjutos al rostro adorado de su divino Maestro; y al encontrarse con una de aquellas inefables miradas que son el deliquio amoroso de los espíritus celestes, y que inundan en piélagos de místico deleite las almas de los justos, sintió brotar como un torrente que rompe sus diques... raudales de lágrimas á sus ojos, olas de sollozos de su comprimido pecho, y conoció al mismo tiempo que desaparecia de su corazon el inmenso peso que la agobiaba, cubriendo una dulce serenidad con sus alas su espíritu conturbado.

Lloraba y lloraba María; y Martha lloraba tambien, estrechándola con amor en sus brazos; y los parientes, los amigos y la mayor parte de las gentes que presenciaban aquella escena, mezclaban sus lágrimas á las de ellas.

Jesús se puso en pié, y enternecido tambien ante la profunda afliccion de las tristes hermanas y de la dolorosa emocion que embargaba todos los ánimos, *gimió en su ánimo, se turbó á sí mismo*, y dijo:

—¿En dónde le pusísteis?

Ellas entonces, levantándose, contestaron:

—Ven, señor, y lo verás. Y echaron á andar.

Jesús las seguia llorando.

Los judíos, al verle así, exclamaban:

—¡Ved cómo le amaba!

Y se asombraban de que siendo tan poderoso en obras, hubiese permitido que muriera un hombre á quien queria de aquel modo.

Entretanto, algunos de los sacerdotes, doctores y otros enemigos de Jesús, que se hallaban presentes, corrian por entre los grupos, burlándose de su credulidad y su ignorancia, y les decian con irónico acento, por irritarles contra el Maestro.

—¿Pues qué? ¿Ese que, segun decís, abrió los ojos del ciego de nacimiento, no pudo hacer que este no muriera?

¿Acaso Jairo, cuya hija decís que resucitó, era mas acreedor á su proteccion y á sus favores que Lathzcharr, á quien llamaba amigo?

¿O es que vuestro profeta ha agotado todo su prodigioso poder en la conversion del agua en vino de Caná, en la multiplicacion de panes en el desierto, y en la trasfiguracion del Tabor?

¡Pobres ciegos! Lo que hay es, que cuesta menos simular prodigios y milagros ante los sencillos campesinos de Galilea, que aquí á las puertas de Jerusalen, delante de los sabios de la Sinagoga.

Al escuchar estas palabras, aquellos desdichados bajaban confundidos la cabeza, sin saber qué contestar á una pregunta que cada uno de ellos se dirigia interiormente á sí mismo. Y como las masas, impresionables siempre en demasía, cambian rápidamente de sentimientos y de ideas, pasando bruscamente del extremo de la confianza y del entusiasmo, á la desconfianza y al desprecio, las insidiosas maniobras de los enemigos de Jesús, iban soliviantando contra El los ánimos.

Ellos, en vista de la favorable disposicion de los espíritus, redoblaban sus esfuerzos con la esperanza y el deseo de provocar un tumulto, á cuyo favor lograrian acaso librarse de aquel hombre extraordinario, que, arrancándoles las máscaras de la hipocresía, les presentaba en su repugnante deformidad á los ojos del supersticioso vulgo.

No habian sido estériles sus trabajos, pues en el momento en que Jesús se ponia en pié, se levantaba de algunos grupos, ese sordo murmullo que precede á las tormentas populares, y tal vez hubiera tomado mayores proporciones, si no les hubiera retenido una vaga y misteriosa curiosidad al ver á Jesús adelantarse con paso firme y seguro hácia la tumba de Lázaro.

Los judíos, como es sabido, enterraban los cadáveres ó en sepulcros abiertos artificialmente en las rocas, ó en grutas naturales extraordinariamente abundantes, ahora como antes, en Siria.

El de Lázaro pertenecia á los primeros, y se hallaba trabajado con el gusto y el esmero que correspondian á su posicion y su nombre. Como todos los de su clase, tenia la entrada cerrada con una piedra, y Jesús, al acercarse, volvió á gemir, y dijo:

—¡Quitad la losa!

Entonces, Martha, adelantándose respetuosamente, repuso:

—¡Señor! ya yede, porque es muerto de cuatro dias.

Jesús, mirándola fijamente, replicó como reprendiéndola por su desconfianza:

—¿No te he dicho que si creyeres verás la gloria de Dios?

Dándola así á entender lo poco que costaria á su poder la resurreccion de un muerto.

Ya los discípulos habian removido la pesada piedra que cubria la gruta, y todo el mundo fijó con avidez los ojos en el oscuro seno del sepulcro, no sin ofenderse del desagradable hedor que salia de él.

Jesús entonces, levantando los brazos y los ojos al cielo, exclamó lentamente, y con un acento que hacia vibrar á cada una de sus palabras, todas las fibras del corazon.

—¡Padre, gracias! ¡Gracias te doy porque me has oido! ¡Yo bien sabia que siempre me oyes: más por el pueblo que está al rededor lo dige, para que crean que Tú me has oido!

En este momento todas las miradas y todos los corazones, arrastrados por una fuerza magnética, irresistible, estaban pendientes de los ojos de Jesús.

Este dió algunos pasos en direccion al sepulcro, y gritó con voz imperiosa y firme:

—¡Lázaro, ven fuera!

Es imposible describir la ansiedad, el anhelo, los sentimientos de curiosidad y de superticioso terror que embargaban todos los ánimos en aquel supremo instante. Apenas se escuchaba en medio de tan inmensa muchedumbre, mas que la angustiosa respiracion de los oprimidos pechos.

Mas de pronto, una estridente exclamacion de estupor y de pavoroso espanto, sucedió á aquel lúgubre silencio, al ver destacarse de entre las sombras de la misteriosa caverna, una forma blanca, que se adelantaba lentamente, cual fatídico fantasma.

—¡Desatadle y dejarle ir! gritó Jesús al verle; y en un momento cayeron las vendas que ligaban sus piés y sus manos, y el sudario que cubria su rostro.

—¡Lathzaharr! ¡Lathzaharr! gritaba la multitud entusiasmada; y Lázaro, derramando lágrimas de gratitud, se desprendia de los brazos de sus hermanas para arrojarse á las plantas de su amigo y Salvador.

En vista de esto, los escribas, los sacerdotes y los demás enemigos de Jesús, huian despavoridos por todas partes, sin atreverse en su espanto á volver siquiera el rostro, temiendo ver corriendo tras ellos la temerosa sombra del cadáver de Lázaro.

Este, entretanto, con María y Martha á sus lados, se hallaba á los piés del Señor y los besaba entre sollozos y gemidos, mientras la inmensa multitud que les rodeaba, saliendo de su asombro y su pasmo, se prosternaba tambien ante él para bendecirle y adorarle.

Solo Jesús, de pié, en medio de aquel mar de cabezas humilladas en tierra, con los brazos cruzados al pecho y su mirada celestial elevada al cielo, murmuraba dulcemente una de aquellas inefables plegarias bebidas desde la eternidad en el seno del Padre; y el tibio rayo del sol poniente, hiriendo con luz fantástica y misteriosa su agradable rostro, rodeaba su frente de una auréola de bendicion y de gloria, mientras los ecos de las montañas llevaban hácia la ciudad incrédula los cantos de la multitud que, ébria de fe y de entusiasmo, clamaba con lágrimas en los ojos.

—¡Hossana! ¡Hossana al Hijo de David, al Rey de Israel, que ha venido á salvar al pueblo de sus padres!

FIN.

JUAN V. ARAQUISTAN.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

DIGESTIONES DIFICILES
DOLORES DE ESTOMAGO

Su curacion es cierta, merced al vino de CHASSAING, con pepsina y diastasa: su gusto es muy agradable.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRES ALIENTE
de **DICQUEMARE ainè**
DE RUAN

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy**.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, **39**.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y **de la garganta**,

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y Ca.**



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris. | **LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT** | Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Ca**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**, — **Dupeyron**, — **Massias**.

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE RO
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGN
Avis E
Des Individus recueillant nos b
tions sophistiquées, on est
Rue

INJECTION BROU

—Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 30 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cia

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgías,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enflaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Ca, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS
D'IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA
DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifiliticas.*

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen. Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE JULIO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

—

El verano y la política.—El príncipe Napoleon.—Preparativos electorales en Francia.—M. Gueroult, M. Emilio Ollivier y M. Baroche.—La situacion en Italia.—Suecia y Dinamarca.—La crísis ministerial portuguesa.

Nada ha ocurrido en la última quincena, digno de particular mencion. Ni las cuestiones pendientes de arreglo han dado paso alguno medianamente significativo hácia él, ni tampoco ha sobrevenido incidente de tal naturaleza que deba ser considerado como una agravacion de las complicaciones que de dos años acá tan desorientada traen la diplomacia y tan intranquilos á los pueblos. Los rigores caniculares hacen sentir notablemente su enervadora influencia en la marcha general de la política; y emperadores, reyes, ministros, embajadores y potentados de esta parte del mundo, dispersos aquí y allí, buscan en estos momentos un solaz á sus tareas en deliciosas mansiones veraniegas, y ese descanso que, por desgracia, no siempre conceden á las naciones sus ambiciosos planes y sus interminables rivalidades.

Así, pues, el emperador Napoleon vive retirado en Fontainebleau desde hace algunas semanas; el rey de Prusia acaba de llegar á Ems; el emperador de Austria se encuentra en Isch; el emperador de Rusia habrá llegado ya á Wiesbaden; el bey de Egipto se encuentra en Constantinopla; el conde de Bismark descansa en sus posesiones de Pomerania; el príncipe Napoleon, los príncipes de Saboya, el príncipe Othon y otros recorren diferentes países. El baron de Beust saldrá en breve para Gastein; y, por último, la reina de Inglaterra ha desembarcado en Francia, de paso para Suiza y Alemania, por cuyas frescas comarcas se propone verificar una escursion.

Entre los personajes que mas especialmente se distinguen por su eterna movilidad, figura el príncipe Napoleon, que no cesa de recorrer la Europa en todas direcciones. Siempre sagaz explorador, siempre mensagero infatigable, siempre encargado de misiones diplomáticas por cuenta de la córte de las Tullerías, ora se le ve en Viena y Pesth, ora en Berlin y Atenas, ora en Bucharest y Constantinopla. Sus viajes nunca tienen un objeto político, si ha de darse asenso á los que muestran gran interés en que esto se crea; pero fuerza es confesar que los tales se fatigan en vano, puesto que no hay quien imagine que las escursiones sempiternas del primo del emperador de los franceses no están íntimamente enlazadas con los proyectos de este, respecto de ciertas naciones y determinados gobiernos.

Entretanto, la cuestion electoral llama no poco en estos momentos la atencion en París, pues considérase muy próxima la disolucion del Cuerpo legislativo. Segun todas las apariencias, la lucha será esta vez empeñada, si bien el poderoso talisman de las *candidaturas oficiales*, tan felizmente aplicado siempre por el segundo imperio al remedio de sus necesidades electorales, no dejará ahora de ser puesto en accion con la eficacia de costumbre; por lo que esta vez, como tantas otras, producirá seguramente los apetecidos efectos. Todo esto, y acaso algunos talismanes mas, serán necesarios al gobierno imperial, si hemos de juzgar por los preliminares de la lucha de que se trata, es decir, por el ahínco con que los partidos se disponen á disputarse mútuamente el triunfo, y á disputárselo tambien al gobierno.

Lo cierto es que los radicales proponen que no se vote á ningun candidato clerical, á ningun candidato que pueda decidirse como Thiers y Berryer por el poder temporal del Papa; en tanto que los amigos de la union liberal, como Girardin y el director del *Tiempo*, sostienen que deben votarse todos los candidatos de oposicion, sea cualquiera el matiz que representen.

No es posible averiguar cuál de ambas opiniones prevalecerá en definitiva. Lo único que puede tenerse por seguro es que la contienda será reñida; siendo, por lo demás altamente probable que el gobierno, ó para hablar con mas exactitud, el emperador, se incline de nuevo al lado de las influencias harto notorias, hácia que constantemente ha creido conveniente inclinarse, por considerarlas como su mejor y mas natural apoyo.

Un debate de no escasa trascendencia se ha suscitado y mantenido con gran calor no há muchos dias, en la Asamblea legislativa del vecino imperio, con motivo de la cuestion religiosa. Enérgicos defensores de sus respectivas opiniones en asunto tan grave, se mostraron M. Gueroult, director de *La Opinion National*, y M. Emilio Ollivier.

En la imposibidad de analizar ó comentar los discursos á que nos referimos, y que produjeron gran efecto en la expresada Cámara, diremos, sencillamente narrando, que la peroracion del primero fué una série de cargos contra la politica de la córte de Roma, y una nueva explanacion de la doctrina de *la Iglesia libre en el Estado libre.* Sostuvo el orador que Francia ha abdicado la política de las regalías de la Corona y de los derechos de la union; condenó las aspiraciones del partido ultramontano; negó á la Iglesia toda intervencion en la política, y se apoyó en el *Syllabus* para decir que hay antagonismo absoluto entre la libertad y el catolicismo; citó algunas frases de Montalembert, en que éste defendió, aunque católico, los principios y los intereses de la sociedad moderna, y en nombre de ellos, concluyó protestando contra la ocupacion de Roma por las fuerzas francesas.

Al dia siguiente subió á la tribuna M. Emilio Ollivier, que principió su discurso calificando de injusta la pretension de M. Gueroult, de que se prive al clero de su dotacion satisfecha por el Estado, dejándole á merced de la limosna de los fieles. Dijo asimismo, refiriéndose á la actitud del Papa, que admiraba á los poderes que confian en sus propias fuerzas, y saben inspirar esa confianza á los demás. No ocultó, sin embargo, cuán grave era para la sociedad moderna la proclamacion de ciertos principios, y la autoridad cada vez creciente que habian adquirido en la Iglesia católica, así como las diferencias profundas que advertia entre la naturaleza de los anteriores Concilios y el que ahora se anuncia, cuyas fórmulas de convocacion tanto se diferencian de aquellas en que los príncipes eran convocados por el Papa, intervenian activamente en los Concilios, consentian ó no en la asistencia de los prelados de su país respectivo, y tenian conocimiento prévio de todos los propósitos del jefe de la Iglesia.

No pudiendo seguir al orador en la série de reflexiones por él expuestas acerca del particular, nos limitaremos á decir que en vista de la fórmula de la

convocacion del Concilio de 1869, Mr. Ollivier expresó la opinion de que lo hecho en este caso equivale á la separacion de la Iglesia y del Estado, proclamada por la misma Santa Sede. No por ello pidió que se ponga obstáculo alguno al Concilio, pues desea se deje á los prelados en la mas ámplia libertad de acudír á él; pero aconsejó al mismo tiempo que el Estado guarde una actitud de abstencion, y se prepare á las resoluciones que sea preciso adoptar, despues de las decisiones del Concilio. El orador acaricia el ideal de que con el consentimiento de la Iglesia, esta sea un dia independiente del Estado. y pidió entre tanto la inamovilidad y la independencia para el clero, y que este intervenga en la eleccion de los obispos como en los primeros tiempos de la era cristiana. El dia, terminó diciendo monsieur Ollivier, en que la espada temporal se separe del báculo pastoral, llegará el tiempo con que soñaron las almas religiosas del Dante, Roller-Collard y Chateaubriand, y se realizará esa armonía llena de promesas entre el ideal religioso y la razon humana: palabras que fueron acogidas por la Asamblea con grandes muestras de aprobacion.

Por su parte, M. Baroche, ministro de Cultos, encastillado en una reserva que se explica perfectamente atendida su posicion y la delicada naturaleza del asunto que se discutia, mostróse no obstante en alto grado favorable á una cordial inteligencia entre el Estado y la Iglesia. Así, pues, defendió el Concordato como lazo de union entre ambas potestades y la dotacion del clero como un deber de la nacion francesa, de cuyo episcopado y clero hizo grandes elogios.

En otras consideraciones entró M. Baroche, de las que sentimos no poder hacernos cargo: mas, por lo que respecta á la conducta del gobierno en lo tocante á la representacion del imperio en el Concilio, por el derecho que le da el art. 16 del Concordato, y á su actitud una vez promulgadas las resoluciones de la futura Asamblea religiosa, el ministro se abstuvo de toda explicacion, no queriendo nisiquiera examinar el por qué los príncipes católicos no han sido convocados directamente como antes, á tomar parte en el nuevo Concilio.

Hemos hablado de estos debates con alguna extension, pues no podemos creer sean perdidos cuando se trate en Francia de la actitud en que definitivamente habrá de colocarse al inaugurarse el Concilio, y de la política que le será forzoso adoptar en presencia de las deliberaciones de este, ó á consecuencia de sus acuerdos.

Digamos ahora algo de Italia.

Si hemos de dar asenso á noticias recibidas de Roma, el bandolerismo vuelve á afligir con nueva fuerza la Italia central. Cuéntase que los gendarmes pontificios atacaron no há muchos dias á una partida de brigantes en las inmediaciones de Frosinone, hiriendo á uno. Diez bandoleros, cansados, segun se dice, de esperar que un propietario de Zagarolo les enviase el dinero que le habian exigido, se instalaron en sus posesiones, en las que seguian tranquilamente. En las provincias de Frosinone y Velletri el bandolerismo constituye muy de antiguo una plaga tan habitual como el cólera-morbo en las orillas del Ganges, ó las lluvias torrenciales en las regiones situadas entre los trópicos.

Esto, por lo que respecta á los Estados romanos: por lo que atañe á la política italiana en general, diremos que se anuncia que Rattazzi escogerá la cuestion de los tabacos para presentar batalla al ministerio Menabrea, y que se cree que, bien en las Cámaras, bien en el palacio Pitti, logrará derribar al ministerio. Ocioso seria decir que si esto ocurriese, y Rattazzi fuese en efecto llamado de nuevo al poder, semejante hecho constituiria para la Francia del segundo imperio un gravísimo conflicto, porque entre las córtes de las Tullerías y Florencia se levantaria, barrera insuperable á todo proyecto de avenencia y á toda tendencia conciliadora, el altanero *¡jamás!* de M. de Rohuer, pues la política de Rattazzi no seria, ni en rigor podia ser otra que una política garibaldina.

La necesidad evidente y cada vez mas apremiante en que Dinamarca, Suecia y Noruega se hallan de oponer, mediante su mútua union, un valladar á las ambiciones, de dia en dia mas desembozadas y perturbadoras de la Rusia, su formidable vecino, ha hecho pensar á dichos países y á sus gobiernos en lo indispensable de su alianza, sobre todo cuando tan probable parece una guerra europea.

Véase lo que, relativamente á este asunto, y con motivo del próximo enlace que debe estrechar las relaciones entre las casas reinantes de Suecia y Dinamarca, dice un periódico del ducado de Schleswig:

«La noticia de los esponsales celebrados entre la princesa Luisa, hija del rey Cárlos XV de Suecia y el príncipe heredero de Dinamarca, tiene gran importancia política. Desde hace mucho tiempo se veia venir este acontecimiento que halaga el amor propio de la córte de Dinamarca, al mismo tiempo que responde á los deseos de la casa de Suecia. No teniendo, en efecto, el rey de Suecia y Noruega sucesion masculina, las coronas de los tres reinos del Norte podrán ser un dia reunidas bajo las cabezas de esta jóven pareja. Para apresurar este acontecimiento, puede tambien pensarse en renunciar al trono que el pueblo de Dinamarca esté dispuesto á obtener de grado ó por fuerza. La edad de la princesa (17 años) hará retardar sin duda el matrimonio; pero tan pronto como se realice, puede considerarse que la union scandinava no tardará en consumarse.»

No debemos pasar en silencio la espinosa crísis ministerial del reino lusitano, la cual es en estos momentos objeto de muy encontrados juicios. No emitiremos el nuestro hasta que las causas de esa crisis, que por lo prolongada y por lo extraño de las peripecias que la han caracterizado, merece el nombre de excepcional, nos sean conocidas; y nos ceñiremos á decir, ateniéndonos á los hechos, que habiendo el conde de Avila, presidente del consejo de ministros antes de surgir el aun no bien explicado conflicto de que hablamos, propuesto á Luis I la clausura del Parlamento, aquel se negó á la adopcion de una medida, que con razon creyó injustificable, no habiendo sido votados aun los presupuestos. Hé aquí el punto de partida de la crísis.

Encargó entonces el rey al duque de Loulé la formacion de un nuevo gabinete: encargo que no pudo ser realizado. Fué, pues, llamado el conde de Avila, para que reorganizase su ministerio; pero no habiendo sido mas feliz que el duque de Loulé, este fué llamado de nuevo, aunque sin mas fortuna para él que la vez primera. Volvió, pues, á recurrirse al conde de Avila, quien tampoco obtuvo mejor éxito; hasta que al fin, prévia la convocacion del Consejo de Estado, se logró constituir un gabinete, cuyos mas importantes individuos son: el general Sa-da-Bandeira, presidente; el Sr. Latino Coello, ministro de Marina, y el obispo de Viseo, ministro del Interior.

No podemos juzgar hoy, á causa de la oscuridad que envuelve los hechos de que nos ocupamos, qué probabilidades de consolidacion cuenta el nuevo ministerio, del que ya se dice, no obstante, que no ha satisfecho la opinion pública.

Despejada la situacion de Portugal, y conocidas las causas determinantes de tan inesperado como peligroso conflicto, tormento durante algunos dias de la córte y de los partidos, publicaremos en nuestra próxima *Revista* los oportunos detalles acerca del caso, haciendo de paso las reflexiones que nos parezcan convenientes y posibles.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

LA CONFEDERACION ARGENTINA.

El roto, el gaucho y el cholo constituyen la unidad elemental de las masas populares de la República argentina, dividida en catorce provincias, que son las de Buenos-Aires, Córdoba, Catamarca, Corrientes, Entre-Rios, Tujuí, Mendoza, Rioja, Salta, Santiago, San Juan, Santa Fé, San Luis y la de Tucuman.

Abraza una superficie territorial de 150.000 leguas cuadradas, y se extiende en mas de 800 leguas por las cordilleras de los Andes.

Las provincias del Oeste deslindan con Chile; las del Norte con el territorio meridional del Alto Perú; sus provincias litorales, con el Paraguay, el Brasil, y el Uruguay, Estado Oriental, y su costa atlántica puede ponerse en comunicacion con todos los puertos del universo; sin embargo, ninguna de sus ciudades importantes está situada sobre las costas marítimas, y ha establecido sus puertos mas poblados sobre las afluentes del Rio de la Plata, merced al espíritu estrecho y egoista de monopolio del régimen colonial que prohibia su comercio directo con Europa, y bloqueaba y cerraba los rios interiores.

El registro estadístico publicado en 1855 asignaba á la provincia de Buenos-Aires 250.000 habitantes, y mas de un millon á la Confederacion argentina, con exclusion de Nuevos-Aires. Esta ciudad fué fundada por el conquistador Pedro de Mendoza. Las nueve décimas partes del suelo argentino están todavía despobladas, pertenecen á los indígenas y al Estado; su inmenso territorio puede sostener hasta 50 millones de habitantes.

Contiene los productos de las tres zonas. La provincia de Córdoba asciende á 170.000 habitantes, repartidos en 200 leguas de extension, y produce trigo, maiz, cal, abunda en maderas de construccion, en lanas de artefactos delicados, en minas de cobre, plata y oro. Catamarca tiene 100 leguas de Norte á Sur, donde crecen la viña y el algodon, ofrece ricos pastos para el ganado, y se distingue por sus riquezas minerales de plata, oro y cobre.

Las tierras de *Corrientes* y *Entre-Rios* se abisman en florestas sin límites de árboles frutales, la uva, el durazno, el naranjo y el limon silvestres. Sus frutos tropicales son el tabaco, la caña de azúcar, la grana, el añil, lino, algodon y arroz. En ellas se cria toda especie de ganados, su feracidad agrícola es prodigiosa. Las de *Mendoza*, *San Juan* y *San Luis*, apoyadas en la falda oriental de los Andes, y estendidas en fértiles llanuras, fácilmente regadas por los rios que descienden de la cumbre, son ricas en pastos, y todos los frutos del trópico; mármoles, carbon de piedra y minerales. La *Rioja*, valiente en la guerra, es industriosa en la paz, vista del litoral, pero está próxima á los ferro-carriles de Chile, y posee montes que atesoran el oro y la plata: sus treinta mil habitantes viven en un terreno apto para la ganadería, la viña, las frutas exquisitas, el trigo y la harina mas excelente, el cobre, la platina y el plomo. *Salta*, situada sobre la márgen del rio *Bermejo*, con 150 leguas de Norte á Sur es la provincia mas favorecida por todas las producciones de la naturaleza.

Santiago del Estero abarca cien leguas de Norte á Sur y ciento ochenta de Este á Oeste: la grana, las mieles y las sales brotan en abundancia inagotable de su suelo, fecundo en todos los cereales y pastos para el ganado. *Santa Fé* cultiva el tabaco, el algodon, y es apta para el pastoreo, como Buenos-Aires, que goza de condiciones especiales para alimentar el ganado, y la de *Tucuman* con 70 leguas de Norte á Sur, no lejos del rio *Vermejo*, desarrolla el gusano de seda, los cereales, la caña de azúcar, el arroz, el tabaco, numerosas maderas de construccion. campos feraces para criar ganados, y sus ricas minas de oro y plata son copiosas.

Todavía es insignificante la produccion de este bello país comparada con la que es capaz de desarrollar, impulsando la inmigracion europea, y haciendo tratados de amistad, de navegacion y de comercio como los que ha establecido con Inglaterra desde 1825, en que consignaba á favor de los ingleses las siguientes garantías: «La libertad de comercio, la franquicia de llegar seguros y libremente á los puertos y rios, el derecho de alquilar y ocupar casas para su tráfico, de no ser obligados á pagar derechos diferenciales, de gestionar y practicar en su nombre todos los actos de comercio sin ser obligados á emplear las personas del país á este efecto, de ejercer los derechos civiles inherentes al ciudadano de la República, de no poder ser obligados al servicio militar, de estar libres de empréstitos forzosos, de exacciones ó requisiciones militares, de mantener en pié todas estas garantías, á pesar del rompimiento con la nacion del extranjero residente en el Plata, de disfrutar de entera libertad de conciencia y de culto, pudiendo edificar iglesias y capillas en cualquier paraje de la República argentina.»

En 1839 celebró otro con la misma nacion aboliendo el tráfico de esclavos, y en 1853 firmó tambien con Inglaterra el de la libre navegacion de los rios. Este lo hizo Buenos-Aires cuando era regido por Rosas.

Extendió á Francia iguales beneficios; su tratado de amistad y de paz data desde 1840, y el de libre navegacion fluvial desde 1853, instituido por el gobierno federal despues de haber sido derrocado del poder el dictador Rosas por las provincias, é hizo partícipes de las mismas ventajas comerciales, y de navegacion á los Estados-Unidos, á Chile, Portugal, Cerdeña y al Brasil. Por un decreto de 30 de Mayo de 1823 habian sido admitidos y reconocidos por Buenos-Aires los comisionados del gobierno de nuestra patria.

Los ferro-carriles, canales y telégrafos eléctricos han de multiplicar la poblacion en la República Argentina, y en los últimos años de nuestra dominacion en América, el gobierno comprendió la necesidad imperiosa de impulsar las obras públicas que debian ser los fecundos manantiales de la riqueza de aquellos pueblos, y se ocupó sériamente en la construccion de un camino, carril inter-oceánico, al través de los Andes y del desierto argentino. El virey Sobremnete, en 1804, restableció el antiguo proyecto español de canalizar el rio *Tercerp* para acercar los Andes al Plata: el canal de los Andes fué tambien el pensamiento concebido por el argentino Rivadavia, y el coronel D. Pedro Andrés García, escribió en 1813 un libro titulado *La navegacion del rio Tercero* para extender las comunicaciones favoreciendo el comercio y la industria.

La Constitucion argentina, en su art 16, señala al poder legislativo como medio de realizar la *prosperidad del país, el adelanto y bienestar de todas las provincias y el progreso de la ilustracion; el fomento de la industria, la inmigracion, la construccion de ferro-carriles y canales navegables, la colonizacion de tierras de propiedad nacional, la introduccion y establecimiento de nuevas industrias, la importacion de capitales extranjeros y la exploracion de los rios interiores por leyes protectoras de estos fines.*

Estas leyes están tambien consignadas en su Constitucion y son las leyes orgánicas de su economía.

El artículo 14 establece «que todos los habitantes de la Confederacion gozan de los derechos de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de peticionar á las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino, de publicar sus ideas por medio de la prensa sin prévia censura, de usar y disponer de su propiedad, de asociarse con fines útiles, de profesar libremente su culto, de enseñar y aprender.»

Los extranjeros gozan de los mismos derechos, no están obligados á admitir la ciudadania, ni á pagar impuestos forzosos extraordinarios. Obtienen la nacionalizacion residiendo dos años contínuos en la Confederacion, pero la autoridad puede acortar este término á favor del que lo solicite alegando y probando servicios á la república. (Art. 20.)

La Confederacion Argentina no admite prerogativas de sangre, ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales, ni títulos de nobleza, todos los habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra consideracion que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas. (Art. 16.)

No hay mas aduanas que las exteriores en el interior de la República, es libre de derechos la circulacion de los efectos de produccion ó fabricacion nacional, así como la de los géneros y mercancías de todas clases despachadas en las aduanas exteriores. (Art. 10.)

Los artículos de produccion ó fabricacion nacional ó extranjera, así como los ganados de toda especie que pasen por el territorio de una provincia á otra, son libres de los derechos llamados de tránsitos, siéndolo tambien los buques ó bestias en que se trasporten. (Art. 111.)

La navegacion de los rios interiores de la Confederacion es libre para todas las banderas. (Art. 26.)

Los demás artículos establecen la forma federativa de la República, esta sostiene el culto católico, cada provincia dicta su Constitucion especial, elige sus gobernadores y demás funcionarios, crea sus instituciones locales, asegura su administracion de justicia, su régimen municipal y la educacion primaria gratuita: celebra tratados parciales para fines de administracion de justicia, de interés económico y trabajos de utilidad comun, promueve su industria, la inmigracion, la construccion de ferro-carriles y canales navegables, la colonizacion de tierras de propiedad provincial, la introduccion y establecimientos de nuevas industrias, la importacion de capitales extranjeros, y la exploracion de sus rios; pero todos sus acuerdos deben ponerse en conocimiento del Congreso federal que examine las constituciones de las provincias antes de su promulgacion para que estén en armonía con los principios generales de la constitucion nacional, sin invadir las atribuciones que corresponden al poder ejecutivo de la República.

Este es ejercido por un presidente ó vicepresidente, elegidos en cada provincia por una junta de electores igual al duplo del total de diputados y senadores que envian al Congreso por votacion directa, por cédulas firmadas, expresando en una la persona á quien elijen para presidente, y en la otra para vicepresidente: hacen dos listas dobles de cada clase, firmadas por los electores, se envia una de cada clase selladas al presidente de la legislatura provincial y al de la municipal del pueblo en que funciona el elector, en cuyos registros permanecen depositadas, y las otras dos se remiten al presidente del Congreso constituyente, que las abre á presencia de ambas Cámaras, asistido de los cuatro secretarios y de cuatro miembros del Congreso, sacados á la suerte, que hacen el escrutinio, y los que obtienen mayoría absoluta de votos son proclamados presidente y vicepresidente, y en caso de dividirse la votacion, y no resultar mayoría absoluta, elige el Congreso á pluralidad absoluta de sufragios, y en votacion nominal entre las personas que hayan obtenido mayoría, cuyas funciones duran seis años, y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período. Los diputados, los senadores, y funcionarios públicos no pueden ser electores de la presidencia.

Cinco minístros responsables de sus actos, de Interior, Relaciones exteriores, Hacienda, Guerra y Marina, Justicia, Cultos é Instruccion pública, son los agentes principales del poder ejecutivo. Este es el jefe de la Confederacion; sanciona y promulga las leyes, manda el ejército de mar y tierra, provee los empleos militares con acuerdo del Senado, celebra tratados de comercio, de paz, de alianza; declara la guerra, y en estado de sitio algunas provincias, en caso de ataque exterior, con acuerdo del Senado, y por conmocion interior, de acuerdo con el Congreso, ó por sí, si este no está reunido; nombra los magistrados de la córte suprema y de los tribunales inferiores, los

ministros plenipotenciarios, ó separa á estos, cousultando al Senado, y á propuesta en terna por este Cuerpo ejerce los derechos de patronato nacional en la presentacion de obispos para las iglesias catedrales.

Abre anualmente las sesiones de las Cámaras, proroga las ordinarias, del Congreso ó convoca á extraordinarias en caso urgente, concede jubilaciones y retiros, indulta y conmutar las penas con informe del tribunal correspondiente, excepto en el caso de acusacion por el Congreso, al que da cuenta de todos sus actos en el interregno parlamentario. Los ministros no pueden ser senadores, ni diputados sin dimitir sus cargos, y toman parte en los debates del Parlamento sin voto.

El poder judicial inamovible sin causa legítima, conoce y decide las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitucion, por las leyes de la Confederacion y por los trarados con las potencias extranjeras; dirime los conflictos que se susciten entre los poderes públicos de una provincia, entre dos ó mas provincias, entre una provincia y los vecinos de otra, y entre una provincia y un Estado, ó ciudadano extranjero, son de su competencia las causas de Almirantazgo, de jurisdiccion marítima, de los recursos de fuerza y de los asuntos en que la Confederacion sea parte.

El gobernador, elegido por las provincias, es tambien el agente del poder ejecutivo para hacer cumplir las leyes de la Confederacion.

Las provincias no pueden celebrar tratados de carácter político, ni expedir leyes sobre comercio ó navegacion interior ó exterior, ni establecer aduanas provinciales, ni acuñar moneda, ni establecer bancos emitiendo billetes sin aprobacion del Congreso federal, ni dictar leyes sobre ciudadanía y naturalizacion, bancarrotas, falsificacion de moneda ó documentos del Estado, ni establecer derechos de tonelage, ni nombrar ni recibir agentes extranjeros, ni dictar códigos civil, penal, comercial y de minería, despues que el Congreso los haya sancionado, ni armar buques, ni levantar ejércitos, salvo en un caso de invasion ó inminente peligro, dando cuenta al gobierno federal.

Este es el espíritu de la ley fundamental sancionada por el Congreso Constituyente en 1.° de Mayo, impresa y circulada por órden del director provisorio de la Confederacion Urquiza, en 25 de Mayo de 1853. Este Urquiza habia alcanzado en el año anterior la victoria de *Monte Caseros*, derrotando al dictador Rosas.

Antes de 1810 un virey elegido por el gobierno de Madrid, regia en Buenos-Aires lo que es hoy la Confederacion Argentina. El poder era unitario: todos los antecedentes de la historia colonial lo demuestran. Existia la unidad de orígen, de idiomas, de costumbres, de culto, de legislacion civil, penal y comercial; la administrativa, pues la accion central partia del virey, la política y de gobierno, porque todas las provincias formaban parte de un solo Estado, la judiciaria, pues solo habia un tribunal de apelacion para todas las provincias instalado en la capital, con el título de real Audiencia, la de rentas y gastos públicos, y la territorial, con el nombre de de vireynato de la Plata. Buenos-Aires era la capital, que es otra prueba de la unidad.

Los gobernadores ó intendentes de las provincias eran nombrados por el rey, y sus títulos dados por la secretaría de Estado, y del despacho universal de Indias; estaban revestidos de extensas facultades en los ramos de guerra, hacienda, policía y justicia; disfrutaban seis mil duros de sueldo, y tenian los honores de mariscales de campo. El virey cooperaba á su gobierno local, porque dependian de su autoridad y de las Audiencias.

La unidad ha sido el rasgo mas marcado de su fisonomía durante dos siglos.

El gobierno colonial excluia los cultos disidentes, la poblacion; el comercio y la industria extranjera era una máquina organizada, no para alentar y favorecer la propiedad industrial, sino para enriquecer al fisco.

Existian, sin embargo, los cabildos, gobiernos municipales y de provincias, dotados de facultades especiales. Nuestras instituciones locales se trasplantaron al Plata. Varias leyes de la Novísima Recopilacion disponian que las ciudades se gobernasen por las ordenanzas dadas por sus cabildos, y que estos se reunieran en casas grandes y bien hechas, *á entender de las cosas cumplideras de la República que han de gobernar*. Hacian de eleccion popular el nombramiento de los regidores, que eran jueces y administradores del gobierno local (1). Los cabildos conservaron siempre el nombre de padres de la República y tratamiento de excelentisimo. El rey no podia revocar sus decisiones, segun una ley de Don Juan I de Castilla.

Así el gobierno colonial del Rio de la Plata era unitario con gobiernos locales. El cabildo de Buenos-Aires al derrocar al virey en 1810, asumió la soberanía á peticion del pueblo, formando una junta de nueve individuos que reemplazó al virey; pero como su orígen era local, envió una circular á las provincias para que eligieran sus diputados á fin de constituir el poder ejecutivo. Estos se asociaron á la junta que quedó compuesta de diez y ocho individuos. Un número tan excesivo fué un error político, porque disolvió el poder ejecutivo y produjo discordias en una reunion demasiado numerosa para ejercerse en beneficio del nuevo órden que requería inaugurar al emanciparse de la España monárquica; y aunque se confió despues á menos individuos, era demasiado tarde, y no se hizo obedecer en las provincias que, dirigidas por sus gobernadores partidarios del régimen monárquico de nuestra patria, desconocieron la autoridad de Buenos-Aires. Elio, en Montevideo; Liniers, en Córdoba, imitados por Artigas, Ramirez, Bustos, Güemes, etc.

De aquí nació la division de *unitarios* y *federales*.

Hubo falta de prudencia en la junta de Buenos-Aires, negando su entrada en ella á los diputados de las provincias, manifestando que habian sido elegidos para formar un Congreso, cuando la circular hablaba de junta, aunque ciudadanos imparciales de Buenos-Aires, como el doctor Calvo, Barreda, Rezabal y Ascuenaga, opinaron que se debia oir el voto de las provincias para fundar la autoridad que las representara y rigiera. La junta afirmaba que habia sido un error de redaccion, porque el poder no debia estar en muchas manos; pero al mismo tiempo condenó al destierro á un oficial, que en un banquete y en brindis saludó emperador al presidente de la junta, el general Saavedra. Entonces fueron incorporados á la junta los diputados de las provincias con legítimo título, mas debilitando su accion, cuando necesitaba ser mas fuerte para luchar contra sus formidables enemigos. Un año duró solamente este gobierno. Su presidente Saavedra, jefe del ejército, fué alejado con el pretexto de confiarle una *comision* para las provincias interiores, y una peticion de los vecinos de Buenos-Aires obtuvo un decreto de la junta que colocaba el poder ejecutivo en manos de tres vecinos de la misma ciudad, *Chiclana, Passo y Serratea*.

Sin duda los esfuerzos de este triunvirato conquistaron la independencia del país, logrando emanciparle completamente de la metrópoli; pero cometió algunas faltas, arrojando en las provincias el gérmen fatal de la discordia, que ha engendrado mas tarde la desmembracion del territorio argentino con la segregacion de Montevideo y del Paraguay. El poder ejecutivo de los tres rechazó el reglamento constitucional de la junta que asumia el poder legislativo, y de acuerdo con el cabildo de Buenos-Aires, sancionó un *Estatuto constitucional para el gobierno superior de las provincias unidas*, y ejerció el poder legislativo que habia negado á la junta.

Montevideo y el Paraguay no querian el ascendiente omnímodo de Buenos-Aires, es decir, un poder central absoluto, y se originaron luchas terribles por negarse á recibir los jefes que les enviaba aquella ciudad; estalló la guerra civil, y produjo al fin la separacion de Montevideo y del Paraguay del Estado del Rio de la Plata. Hubo choques entre los generales de Buenos-Aires y las provincias, entre Guemes y Rondeau, entre Artigas y Dorrego, entre Velasco y Belgrano, entre Viarmont y Lopez; sangrientas ejecuciones de los principales funcionarios de la provincia de Córdoba, la del intrépido Liniers, el ex-virey que habia arrebatado á los ingleses las banderas que hoy ostenta la catedral de Buenos-Aires, como magníficos trofeos; las del gobernador de Potosí y del presidente de Chuquisaca, y las campañas de Oríbe, Pacheco y Quiroga en los Estados argentinos prepararon la independencia de aquellas provincias, la invasion del Brasil, que tiende á hacer portuguesa la banda oriental española de sangre y de idioma, y la nefanda alianza con este imperio de repúblicas que debieran formar estrecha alianza para oponerse á sus injustas exigencias en vez de coadyuvar á destruir con su auxilio al Paraguay. Esta política es funesta para los verdaderos intereses de la *Confederacion argentina*, y deploramos sus fatales consecuencias, los que sentimos una verdadera simpatía hácia aquellos pueblos que son nuestros hermanos.

EUSEBIO ASQUERINO.

PENURIA.

Cuando anuncié tristes presentimientos de que la cosecha fuese muy escasa, á causa de la larga y general sequía, raciocinaba sobre lo futuro, en que hay gran peligro de equivocarse, aun con los mejores datos y el mas sano criterio. ¡Cuánto daria hoy porque mis temores hubieran salido fallidos! Mas á pesar de las lluvias primaverales, tardías y averanadas, y no obstante los alegres ditirambos de los que se imaginaban una cosecha *inmejorable*, la recoleccion, que toca á su término, pone de manifiesto que si existen comarcas del litoral bien libradas, los centros productores de cereales lamentan la completa pérdida de los panes, ó apenas cosechan algunos lo que arrojaron á la tierra.

Es decir; que en ambas Castillas, Leon y otras provincias, no se coge trigo y cebada para la sementera próxima, menos aun para el consumo del año, y mucho menos para surtir los mercados de los distritos, que nunca producen lo necesario, comiendo del granero comun peninsular. El hecho lamentable está hoy ya fuera de toda duda, como lo evidencian los precios de los frutos, en plena libertad de introduccion.

Inútil fuera la polémica sobre lo acaecido y sus concausas, sobre lo que se hizo ó dejó de hacer, sobre lo bien ó mal dicho por unos y por otros. Yo, al menos, no me propongo miradas retrospectivas, ni alimentaré la necia vanidad de los que acertaron, mortificando el amor propio de los alucinados.

Dejando á los acomodados que vivan de sus ahorros y que socorran á sus colonos y gentes de la medianía, la clase mas numerosa, mas desvalida y mas atendible de nuestra sociedad, es la bracera. No conozco mejor medio de ayudarla en sus apuros, que proporcionarle trabajo y jornal. La limosna es muy santa para el imposibilitado y hambriento: al que puede trabajar, se le moraliza dándole ocupacion productiva.

En vez de la rebaja de contribuciones que empobrece el Tesoro, y alcanza mas al rico y no socorre al pobre; mejor que sopas económicas y dádivas en masa que embarazan al donante, sin alcanzar la justicia distributiva y que degradan ó humillan al favorecido, preferible á todo es un proporcionado salario á los trabajadores pobres que se ocupen en obras públicas, en carreteras y caminos vecinales.

Algunas diputaciones, celosas y previsoras, han solicitado á este fin que se las permita hacer empréstitos de cuantía: esto no es bastante. Lo que en pocas provincias ha sido concepcion espontánea, debe convertirse en medida general y obligatoria. Además, el esfuerzo local debe acompañar el mas poderoso del gobierno supremo.

Si á cada diputacion provincial se le prescribe un empréstito para obras públicas, proporcionado á su poblacion jornalera y á sus necesidades presentes, se podrian emplear quinientos millones en la abertura de caminos, que darian de comer á muchos brazos ociosos; y si el poder central procurara otro empréstito de igual suma con el mismo destino, habria medio de que todos los trabajadores se librasen del hambre y pudieran llegar á la recoleccion venidera, que Dios querrá sea mejor que la presente. Mucho se puede obrar con mil millones bien invertidos y administrados.

¿Es pedir imposibles lo que propongo? Quizá lo sea. No me consuela la esperanza de que se realice; pero tengo un convencimiento íntimo, profundo, de que si se consagrase á este asunto la voluntad decidida y perseverante, que en otros no tan seguros se emplea, nuestra penuria actual se remediaria. Cuanto mas medito en ello, mas me persuado de que es hacedero; y creyéndolo realizable, ¿quién no se entrega con alma y vida al consuelo de los desdichados, al alivio de sus conciudadanos, á la felicidad de su patria, en que va embebida su propia felicidad?

Dispénseme siquiera la aspiracion consoladora de proponer este remedio; y á los que me juzguen ilusionado, piensen y examinen antes de condenarme; que cabe mirar la cuestion con ánimo estrecho y apocado: los desconocedores de las grandes miserias populares, y de lo que es capaz la necesidad, discurren en una atmósfera, que no es la del amor al prójimo y de la caridad cristiana.

Yo me imagino la facilidad con que pueden ser atendidas las necesidades presentes; y hasta quiero vislumbrar la satisfaccion suma que nos cabria en lo sucesivo de haber evitado el hambre, la peste, los desórdenes y las desdichas consiguientes; convirtiendo el mal en el grandísimo beneficio de multiplicadas comunicaciones, que tanta falta hacen, y que solo un esfuerzo heróico nos habria proporcionado en breves dias. ¡Desdichado país y desgraciados nosotros si falta genio y virtud para tamaña empresa!

FERMIN CABALLERO.

Barajas de Melo, 13 *Julio* 1868.

AGRICULTURA

RIEGOS Y CANALES.

Parécenos, dada la situacion agrícola de España, que será poco cuanto se diga á fin de inculcar en el ánimo de los labradores y de los propietarios ricos la necesidad de que se construyan canales de riego indispensables en muchas de nuestras provincias, si se quiere que la agricultura española progrese y no estemos contínuamente expuestos á que nos suma en la miseria una escasez de agua, por falta de lluvias, como ha estado á punto de suceder en el año actual.

La práctica del riego no es moderna ni mucho menos; en épocas remotas tenia un doble carácter de importancia social y de aplicacion individual, que los tiempos modernos solo han reconocido accidentalmente. Esta diferencia se explica por la situacion de los pueblos civilizados de la antigüedad, colocados bajo la influencia de los climas cálidos, mientras que en nuestros dias se halla reconcentrado el foco de las luces y de las riquezas en los países del Norte, desde España hasta Inglaterra, por lo que respecta al antiguo continente, pues sabido es que en el nuevo el Norte de América sobrepuja á Europa en punto á riquezas, ilustracion y progreso.

Entre los países que han dado á la agricultura el poderoso concurso del riego, ninguno ha sido tan favorecido por la naturaleza como el Egipto, célebre en los tiempos antiguos por la prodigiosa fertilidad con que le dotaban las copiosas avenidas del Nilo.

Este rio crece con regularidad en ciertas épocas del año, y sus aguas, despues de lamer las montañas y las colinas que le encauzan, se extienden por las llanuras del bajo Egipto: *nilometros*, permítasenos esta palabra, situados en medio de la corriente median la disminucion y el aumento de sus aguas; cuando estas llegaban á cierta altura, se las dejaba entrar por medio de diques en los canales principales de distribucion establecidos en las márgenes del rio y dirigidos hácia las montañas que limitaban el valle, cuya base ocupaban siguiendo una direccion paralela al curso del Nilo. Una série de diques elevados á través del curso de los canales obligaban sucesivamente á las aguas á cubrir y regar los terrenos situados delante de cada dique. No se rompian estos para dejar llegar las aguas á los colocados mas inferiormente, sino cuando el limo ó cieno que llevaban en suspension las águas habia tenido el tiempo suficiente de depositarse en el fondo.

Se ve, por esta descripcion sucinta, que el riego en Egipto consistia principalmente en conducir á los terrenos el limo fertilizador del Nilo. Esta operacion se practica todavía en los países donde se puede tener el agua turbia; en Italia se da el nombre de *colmates* y en Inglaterra el de *warping*. La parte superior de las aguas, que es la mas limpia, rebosa por encima del dique, y la inferior, que arrastra consigo el limo ó cieno, se dirige por los canales artificiales á los terrenos que han de ser fertilizados.

Despues de tres meses de riego ó sumersion, los egipcios dejaban escapar todas las aguas cortando los diques inferiores, pues bastaba esto para que removiendo de cualquier manera la tierra, pudiese recibir la simiente: tres cosechas sucesivas en cada año demostraban la excelencia de esta sumersion.

En el dia está muy lejos de que el Egipto practique las sumersiones en una escala tan gigantesca y de una manera tan regular como en el tiempo de los Pharaones. Por otra parte, los depósitos irregulares de cieno han trastornado el nivel de los terrenos; el tiempo y las revoluciones han destruido los diques y canales, y no es posible esperar la vuelta del antiguo órden de cosas, sino por el establecimiento en aquel país de un gobierno regular y duradero.

El Alto Egipto era regado, no por estas grandes masas de agua, sino por medio de máquinas que elevaban el agua de los pozos y de los rios; parece ser que en uno de sus viajes al centro de esta comarca fué donde Arquímedes aplicó para el servicio de los riegos la rosca cilíndrica que lleva su nombre, y de la cual se hace en el dia un uso universal para los agotamientos.

Entre los chinos, que en realidad son nuestros predecesores en muchas prácticas útiles, eran consideradas las regueras y zanjas para conducir las aguas, desde un tiempo inmemorial, como la base de la agricultura. El país estaba surcado de canales de riego, por los que se dirigian las aguas de los rios y manantiales de manera que pudiesen ser conducidos á los campos, en donde las corrientes de agua eran insuficientes se establecian barreras para retener las aguas pluviales de invierno y formar lagos artificiales que se consumian durante el verano.

Por los detalles que siguen se comprenderá hasta qué punto los agricultores chinos apreciaban la utilidad de los canales de riego. En los alrededores de Canton cambian en cierto modo las montañas en llanuras, mediante terraplenes cuya altura y anchura varian segun los grados de la pendiente. Colocan sobre los terraplenes mas elevados las plantas que soportan mejor la sequedad y sobre los mas bajos las plantas que exigen humedad y frescura.

Establecen con las aguas de las lluvias balsas sucesivas de terraplen en terraplen, de forma que despues de humedecer los cultivos superiores, el agua desciende por conductos ingeniosamente dirigidos sobre los cultivos inferiores; en donde las plantas participan, segun su posicion, no solo de la lluvia recibida directamente, sino de los desagües y del agua supérflua de las

(1) Leyes 1.ª, títulos 2.° y 4.°; partida 3.ª y libro 7°.

alturas; por eso tienen cuidado de hacer plantaciones sobre el lomo de los terraplenes, los cuales se elevan como metro y medio uno respecto del otro. De este modo las colinas ofrecen á simple vista, en lugar de pendientes desiguales, de rocas desnudas y de laderas descarnadas por la violencia de las aguas, un anfiteatro encantador de frutos y de plantas cortadas por escalones de arbustos y de verdura.

La agricultura sacaba igualmente entre los griegos y los romanos un gran partido de los riegos; en Italia se encuentran aun vestigios numerosos de trabajos de arte, acueductos, barreras destinadas á conducir, dirigir y hacer desparramarse las aguas de riego sobre las praderas y llanuras. ¿Qué no se deduce del lenguaje metafórico de Virgilio en la polémica de los dos pastores!

Cuando despues de los romanos se establecieron los visigodos en parte de Italia, en la Galia meridional y en el Norte de España, señalaron su presencia con trabajos de canalizacion, de los que la mayor parte existen aún. A estos se deben tambien, casi en totalidad, los pequeños canales que vivifican las llanuras de Francia, situadas al pié de los Pirineos, entre los que hay uno que conserva el nombre del rey Alarico.

Los árabes fueron, sin disputa, los pueblos que durante la Edad Media concedieron á los riegos mas importancia. Establecidos en las comarcas donde los canales de riego podian practicarse con mas éxito, desarrollaron en Europa este precioso recurso, continuando y agrandando los trabajos de los visigodos en Francia, creando en España acueductos inmensos y barreras gigantescas, de cuyas obras se conservan numerosos ejemplos, y, en fin, publicando reglamentos extremadamente notables para el uso y distribucion de las aguas.

Estos trabajos, como todos los que fueron ejecutados en otras posesiones de los árabes, son interesantes (mas que por su multiplicidad y por el hecho de introduccion de canales semejantes en el seno de poblaciones agrícolas) como obras de arte. Por otra parte, el grande y difícil problema de la distribucion de las aguas de una manera *constante, regular, contínna y en cantidades determinadas* entre muchos particulares, este gran problema estaba apenas establecido, y ni aun siquiera se sospechaban las dificultades: no tiene esto nada de extraño, supuesto que en el dia las soluciones defectuosas de este problema es orígen de disputas multiplicadas y de procesos seculares en todos los países donde el riego de los terrenos de cultivo ocupa un lugar importante.

En la Italia septentrional han tenido tambien los riegos su época de renacimiento; en esta comarca, tan favorecida y tan constantemente agrandada, la ciencia se ha puesto al servicio de la práctica y los trabajos de construccion y de arte, especialmente aplicados á los canales de riego, han tomado un carácter de importacia social que recuerda los tiempos de esplendor de Egipto bajo los Pharaones.

Desde fines del siglo XII y principios del XIII, el territorio milanés fué datado de dos grandes canales hoy existentes, que se dirivan del Tesssino y del Adda, y llevan por sí solos un volúmen de agua regular mas considerable que el de todos los canales de riego, no solo en España, donde apenas existen, sino del Mediodía de Francia, en donde hay muchos de regulares proporciones. Estas útiles construcciones hacen gozar de los beneficios del riego á cerca de cien mil hectáreas de terrenos pedregosos y de playas arenosas, cuyo valor ha sido de este modo considerablemente aumentado. Aun no se habian inventado las esclusas, y el arte estaba en su infancia; fueron, pues, precisos grandes esfuerzos y una perseverancia infatigable para la realizacion de estas colosales construcciones en una época semejante. «Para comprender su buen éxito, es necesario recordar, exclama el ingeniero francés Nadault, que estos canales son contemporáneos de las vastas y admirables basílicas cristianas, y que tuvieron, como ellas, obras árabes por modelos y arquitectos religiosos por inventores.» Los riegos del territorio milanés fueron completados bajo Francisco Sforzia por la construccion de otros dos canales provistos de esclusas.

Francia debe á un miembro de una familia italiana fijada en aquella nacion, á Adam de Crapon, nacido en la Provenza en 1519, la construccion de un gran canal de riego que fué abierto sobre el suelo de Francia hácia la mitad del siglo XVI. Este canal, que lleva el nombre de su fundador, señala el orígen de todos los trabajos importantes de esta naturaleza ejecutados en Provenza. Desgraciadamente el fundador de esta bella empresa, menos favorecido que Riquet, fué arruinado por sus compatriotas, cuya riqueza debia hacer este canal, y murió envenenado por sus enemigos, envidiosos de su talento y de su probidad.

Desde el siglo XVI hasta nuestros dias, la Italia septentrional y el Mediodía de Francia, han visto abrir sobre su suelo una multitud de canales mas ó menos importantes. El general Bisac, el duque de Guisa, el príncipe de Conti, el duque de Crilla y otros nobles de Francia, se pusieron á la cabeza de las principales empresas de canales de riego, y merced á ellos pudieron terminarse en parte, con grandes pérdidas de los fundadores.

Lo mismo en Francia que en España y que en cualquier otro país, las dificultades que ofrecen los trabajos hidráulicos de esta especie se aumentan por los enredos y tacañerías que oponen siempre los propietarios de los terrenos inmediatos á las obras, lo cual origina grandes entorpecimientos y disgustos.

Fácilmente se comprenderá, por lo que llevamos dicho, cuán útil y necesario es en nuestro país la construccion de pequeños canales de riego que permitan conducir las aguas á muchas comarcas, cuyo terreno es hoy secano por la falta de estos trabajos.

No esperemos ver el ramo de agricultura en un estado lisonjero, miéntras lo esperemos todo del cielo ó de la casualidad. España es un país agricultor: en España tenemos feracísimas comarcas, dilatadas y ricas llanuras, espesos bosques y extensísimos montes; España es, en fin, un país de excelentes condiciones climatológicas; pero los labradores y propietarios españoles ponen muy poco de su parte para explotar esta situacion ventajosa, y en todo lo relativo á la agricultura siguen las mismas prácticas que sus antepasados.

Es necesario tener presente que la mayoría de los terrenos que en la actualidad están completamente perdidos para la agricultura, son susceptibles de mejora, y que su mala situacion reconoce por causa la falta de riego, ó lo que es lo mismo, el descuido y abandono que hay en nuestro país para proporcionarse artificialmente aquello que no nos suministra espontáneamente la naturaleza. Abrigamos la conviccion de que construyendo unos cuantos canales se decuplarian al cabo de veinte años las producciones de la agricultura española: esto se puede esperar de la fecundidad y naturaleza de nuestro suelo.

J. B.

FOMENTO AGRICOLA.

A vueltas de la anarquía de opiniones que reina acerca del medio mas adecuado para sacar á nuestra agricultura de la postracion en que la vemos, se observa conformidad general respecto á que falta el consumo á sus productos, y en esto, no solo se reconoce ya implícitamente el hecho de tender aquella por necesidad á regularse por él, si que tambien la consecuencia de que, mientras este no inicie el movimiento de espansion, el cultivo permanecerá forzosamente estacionario.

Los que falsearon este principio fundamental, partiendo de que debe aumentarse la produccion para que se desarrolle el comercio, no incurririan en tal error si se atuviesen extrictamente á la exacta apreciacion de los elementos del trabajo, fuera de los cuales no existe doctrina sana ni hecho bien definido.

Nuestra agricultura produce ya en una proporcion mucho mayor que el consumo interior con que cuenta, pues en años normales le queda un remanente que pasa de 60 millones de fanegas y muy superior al sobrante de la Francia, que solo se eleva á 21 millones de hectólitros, ó sean 35 millones, 700 mil fanegas próximamente, ofrece, pues, un vasto campo al comercio en la circulacion del inmenso valor de este sobrante, y pretender de ella que debe desarrollarse indefinidamente, hasta provocar la extraccion á todo trance, es pretender un absurdo.

El comercio exterior de cereales no tendrá razon de ser ni adquirirá regularidad estable sino circulando los productos fácilmente por el interior, y estamos tan lejos de este punto todavía, que hoy mismo no pueden pasar en ciertas direcciones de unos á otros mercados á distancia de 40 leguas, á pesar del sobreprecio de un 50 y mas por 100 de su enorme valor actual. La causa del mal, pues no se ha de buscar en la agricultura, sino en los obstáculos que la perjudican, y que no está en su mano remover.

Es menester hacerse cargo de que en general la necesidad y el interés del agricultor se funda en dar pronta salida á una buena parte de su cosecha; que el desarrollo del cultivo es operacion mas fácil de lo que á muchos parece en el concepto práctico, mientras que es muy difícil en nuestro estado presente, que el consumo responda con igual rapidez, y así cuando el labrador vé que no puede realizar el importe de sus frutos; ó si para conseguirlo ha tenido que malvenderlos, procede al año siguiente con mayor cautela y atempera los gastos del cultivo á lo que prudencialmente regula mas favorable á sus intereses.

Pues, ¿en qué otros motivos se funda el aforismo monstruoso, aunque de una verdad local incuestionable que en general profesan nuestros agricultores del interior, de que vale mas una cosecha mediana que abundante, sino en los perjuicios y pérdidas que sufren por el estancamiento de los frutos, por la falta de consumo?

No se hagan, pues, ilusiones los que esperan mayor desarrollo de parte de la agricultura mientras esta no vea la seguridad de colocacion inmediata de sus productos en condiciones favorables.

Solo existe un medio de ofrecerse ese estímulo, y consiste en el fomento proporcional de las obras públicas, y dentro de estas, por el órden de prelacion en que se hallan, los caminos provinciales y vecinales de que nos hemos ocupado en otras ocasiones. Por virtud de esta clase de trabajos se determinaria, en efecto, un desahogo y bienestar inmediato en las localidades mas pobres, y se iniciaria ese primer movimiento mercantil de que carecen todavía nuestras pequeñas villas y lugares, y que por insignificante que parezca en su orígen es el que, desarrollándose y alimentando las grandes vías, ha de formar la base del tráfico general.

Todo otro procedimiento que tenga por objeto excitar directa y facticiamente la produccion, ó que se funde en la improvisacion de nuevos sistemas de labores, que exijan grandes capitales, un mayor desarroyo industrial y mayor inteligencia en la clase labradora, no daria otros resultados que causar á la agricultura mas hondas perturbaciones que las que viene sufriendo, porque realmente seria adoptar como medio el fin á que aspiramos, y encerrarse en la impotencia del círculo vicioso en que incurren los mas, que de esta materia se están ocupando.

No hay ni puede haber mas punto de partida para llegar á tal objeto, que el desarrollo del trabajo desde el lugar concreto y circunstancias especiales de los obstáculos que á él se oponen.

El progreso del cultivo en estos diez ó doce años últimos, no fué debido sino al que tuvieron nuestras obras públicas, y en tal manera vino á ser provechoso al interés general, que á pesar de haberse elevado el precio de los jornales á mas del doble del que era normal y corriente antes de aquella época, el de los cereales se conservó, con corta diferencia, dentro de las oscilaciones propias de la eventualidad de las cosechas.

¡Tan cierto es que el dinero que se invierte en esta clase de servicios públicos, supuesta una buena administracion, se derrama en utilidad y riqueza por todos los conductos del interés social!

Faltó, sin embargo, ese buen régimen, y los saludables efectos del momento se trocaron en otros tantos perjuicios, cuando perturbado el movimiento por aquella causa, resultó estéril para el país una gran parte del dinero gastado en carreteras y ferro-carriles. En aquellas por haberse empezado muchas y terminado pocas, el trasporte no se ha facilitado en la proporcion debida, y en los ferro-carriles, como todos sabemos, yace sepultado sin provecho un capital inmenso gastado con exceso en su construccion, ó malversado por las sociedades concesionarias.

Pero nadie podrá dudar que si aquel sistema de trabajos, reconociendo una buena organizacion, se hubiese hecho permanente, la agricultura habria continuado en su marcha progresiva, alentada por el consumo, y que, estableciéndose ese flujo y reflujo en la riqueza que parte de ella y le es devuelta por las demás industrias, habriamos logrado ver al fin armonizarse aquel movimiento general de todas ellas, que es á un tiempo vida y garantía de cada individualidad.

No creemos que, por ahora, ninguna otra clase de trabajos públicos pudiesen producir tan saludables efectos como la construccion de los caminos provinciales y vecinales, porque estos, además de que crearian desde luego aquel primer movimiento mercantil que hemos indicado en comarcas hoy desiertas, y al par que una vez terminados, pondrian en comunicacion de intereses á esa gran masa de pequeñas poblaciones que constituyen el núcleo principal de la nacion, y á las que hoy no ligan sino antiguos ódios y antipáticas preocupaciones; facilitarian ocupacion á los braceros dentro ó muy cerca de sus términos municipales, del modo mas conveniente á la aflictiva situacion en que se encuentran, pues que cuando no tienen que separarse de sus hogares, viven mas económicamente y concilian con mayor provecho propio y general el cultivo de sus pegujares con el empleo del jornal asalariado.

Promúevanse, pues, esa clase de trabajos, en la seguridad de que crearán un aumento de consumo inmediato, que será el mas poderoso estímulo del cultivo de las tierras; mas téngase entendido, recordando las tristes esperiencias sufridas, que para utilizar bien los resultados, y aun para que el bien no se convierta en daño, se requiere la continuidad del esfuerzo, la permanencia de recursos, y sobre todo una bien entendida economía en su empleo.

F.

Segun las correspondencias de Florencia, se cree que no se discutirá la interpelacion del general Lamármora, sobre la relacion de la campaña de 1866, presentada por el estado mayor de Prusia. Como el Parlamento podria verse arrastrado á ocuparse de la cuestion de las alianzas, las personas sensatas creen que seria en estos momentos inoportuna tal cuestion, y desearian que la Cámara de los diputados emplease con mas fruto las últimas sesiones de la legislatura.

El Consejo nacional helvético ha rechazado la protesta de algunos miembros del Consejo de Berna, contra la decision que prohibe á las congregaciones religiosas el ejercicio de la enseñanza primaria en dicho canton; pero confirmando que estas podrán enseñar privadamente á los que voluntariamente se sometan á su direccion escolar.

El 27 del entrante se hará la emision de los bonos del Tesoro federal destinados á cubrir los gastos marítimos de la Confederacion de la Alemania del Norte. Esta emision montará á tres millones seiscientos mil thalers, y los bonos á nueve meses fecha, producirán 3 1|2 por 100 de interés.

Ha habido explicaciones entre las córtes de Berlin y Viena. De ellas ha resultado, segun se dice, la conviccion de que pueden renacer las buenas relaciones entre ambas córtes, renunciando Prusia á su alianza con Rusia y Austria, volviendo á aliarse con sus antiguos confederados. Mr. de Beust es el alma de estas negociaciones.

El partido democrático americano, despues de muchos meetings y escrutinios, ha decidido sostener unánimemente la candidatura de Mr. Seymour á la presidencia. El Senado continúa entretanto su lucha contra Mr. Johnson. Ha decidido que los Estados que aun no han vuelto á ser admitidos en el Congreso desde la insurreccion, no participarán á la eleccion presidencial. Estos estados, son: Tejas, Virginia y el Missisipí.

De Guayaquil, con fecha 10 de Junio, escriben haber desaparecido la fiebre, y que varios de los facultativos de la ciudad se habian dirigido á Lima, donde su asistencia se hacia mas necesaria. Las familias que se habian retirado al interior huyendo de la epidemia empezaban á regresar, y los negocios se reanimaban. La cosecha de cacao se presentaba abundante, y la exportacion de dicho artículo tomaba proporciones considerables.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que insertamos en el lugar correspondiente, sobre el *colegio* dirigido por la Srta. Oyenard, que se halla en San Juan-de-Pié-de-Puerto. Además de las buenas condiciones de este excelente establecimiento, la enseñanza que se da en él es variada y tan completa como lo exigen las necesidades de la época.

BIBLIOGRAFIA.

LEYENDAS HISTÓRICAS SICILIANAS DESDE EL SIGLO XIII HASTA EL XIX INCLUSIVE, POR D. VICENTE MORTILLARO, MARQUÉS DE VILLARENA.

Boileau decia en una de sus odas á Luis XIV: «Señor, mi Musa, llevada en alas de su ardiente deseo, quiere celebrar vuestra expedicion á los Países-Bajos; pero no puedo alcanzaros, porque vuestras victorias y conquistas son mas rápidas que mi númen. Comienzo una oda para celebrar uno de vuestros triunfos, y antes de poner término á mi trabajo, os habeis coronado de nuevos laureles.»—Yo no soy Boileau, ni Mortillaro, ni Luis el Grande, puedo, no obstante, apropiarme en esta circunstancia las palabras del ilustre vate francés, y decir á Mortillaro: «Mi querido marqués, usted, uno de los mas insignes escritores de nuestra Italia contemporánea; la lectura de sus *Leyendas históricas* (*leggende storiche*) me encanta y quisiera prodigarlos merecidos elogios; pero fabrica y crea excelentes obras literarias y políticas, en idioma italiano, con tanta rapidez, que no me es fácil ni hacedero leerlas reposada y detenidamente para hablar luego de ellas con el aplomo, la elegancia y la selecta y abundante cosecha de erudiccion con que V. las escribe.» Encontrándome, pues, en tan grave apretura, espero que el Sr. Mortillaro no dejará de manifestarse indulgente para conmigo, si juzga con sobrada justicia este mi artículo muy inferior al mérito literario de su libro.

En tanto, firme en la creencia de que el autor aceptará mis observaciones críticas como un testimonio de mi ordinaria franqueza y afectuosa amistad, no vacilo en emitir mi particular opinion de que el título modesto de *Leyendas*. (*Leggende*) aplicado á su libro, bajo todos conceptos apreciable, no me parece muy conveniente, porque cada capítulo que figura con el nombre de *Leyenda*, es un verdadero cuadro historico, perfecto y acabado de algun hecho notable, que en las muchas y distintas vicisitudes, que ha atravesado la Sicilia, mi querida patria y suelo natal de nuestro autor, la ha dado motivos de afliccion y tristeza ó de alegría y regocijo. Esos cuadros se distinguen en su conjunto por su perspectiva filosofica y sus pinceladas maestras, que descubren á cada paso lo vasto de los conocimientos históricos del autor, hermanados con la mas severa crítica, tan imparcial como juiciosa.

La breve descripcion de la batalla de Lepanto, de esa batalla, gloria de la corona de España; de esa batalla en que el leon de Castilla, con sus miradas feroces y fatídicas, infundió espanto y aterró al bárbaro y cruel Otomano, la breve descripcion de esa batalla revela en su sencillez mucha viveza de colorido, una narracion fácil, y cierta elegancia graciosa y ligera, principal dote de nuestro autor. Pero cuando ví que entre el nombre de tantos ilustres personajes no figuraba aquel de un pobre soldado, que dió tambien en aquella coyuntura testimonios de mucho arrojo y valentía, y que perdió su mano izquierda en la dura refriega; cuando vi que no figuraba el de Cervantes, exclamé casi instintivamente: «Mortillaro, tus leyendas son un libro que jamás morirá, y si tú no incluyes en una nueva edicion el nombre del pobre Cervantes, valiente soldado en Lepanto, y autor inmortal del *Quijote*, filosófica y chistosa parodia de la andante caballería; si tú no incluyes el nombre de ese ilustre desventurado, que fué exclavo por el largo espacio de cinco años en la bárbara Argel, y que, por último, murió sumido en la miseria para eterno baldon de los compatriotas, sus contemporáneos, como en nuestros tiempos el gran Segati, que llevó consigo bajo la fria losa del sepulcro el secreto de petrificar los miembros de los cadáveres humanos; si tú, Mortillaro, no incluyes en una nueva edicion el nombre de Cervantes, tu libro se quedará lastimosamente mutilado.»

Las leyendas de nuestro autor llevan todas el timbre de una sensatez admirable, y tienen el gran mérito de la brevedad y precision en el relato de los hechos mas importantes, que dejan traslucir, en mayor ó menor escala, el espíritu de las distintas épocas en un número muy reducido de frases y palabras, como se nota en su leyenda titulada *El auto de fé* (*L' auto di fé*), cuya lectura hace derramar ardorosas lágrimas á los corazones mas empedernidos.

Yo, muy ajeno de la ira y saña de los que pertenecen á este ó al otro partido, y de sus torcidas ó justas aspiraciones, juzgo fuera de lugar emitir decididamente en esta circunstancia mi fallo acerca de las leyes constitutivas del antiguo tribunal de la Inquisicion de España, y contentándome con decir que fué planteado en algunos reinos de ambos hemisferios sometidos á la sazon á la corona de Castilla, como la Sicilia, me limitaré á referir lo que encuentro depositado sobre aquel tribunal en las páginas muy católicas de la obra del inmortal Balmes, titulada: *El protestantismo*, etc., y en la vida de Santo Domingo de Guzman, escrita por el célebre P. Lacordaire.

El primero, despues de habernos puesto de manifiesto, teniendo en sus manos abierto de par en par el gran libro de la historia, que las penas mas atroces, y con especialidad la del fuego, fueron propias de los siglos XV y XVI; echa en cara el autor de la *Historia crítica de la Inquisicion de España*, D. Antonio Llorente, el haber mandato quemar todos los archivos de aquel tribunal, obligándonos á dar crédito casi forzosamente á sus palabras y asertos, verdaderos ó falsos, exagerados ó imparciales; y dice, por último, sin presentarse jamás á los lectores como abogado ni defensor de la Inquisicion, que su pasada existencia es uno de aquellos hechos históricos que no se reproducen en la vida de las naciones; el segundo, Lacordaire, disculpa á Santo Domingo de la acusacion calumniosa con que algunos hombres malignos é ignorantes han pretendido tildar la pureza y santidad de sus costumbres, afirmando que fué el fundador de la Inquision; y prueba á todas luces que aquel ilustre varon, modelo de todas las virtudes apostólicas, y animado de mucha caridad, procuró atraer al gremio de la verdadera Iglesia á los Albigenses, propagando únicamente con dulzura las doctrinas y los preceptos evangélicos. Pero, á pesar de que Lacordaire apoya sus asertos en documentos históricos fidedignos, los compiladores del gran *Diccionario de la conversacion* han reproducido, bien sea por ignorancia ó mucha malicia, la infundada calumnia de que Santo Domingo fué el primer inquisidor.

De Moistra escribió seis cartas en defensa y elogio de la Inquisicion de España, y á fin de que sus sofismas conservaran siempre cierto aspecto de verdad, se refiere únicamente con mucha astucia y gran dificultad á los reinados de Cárlos III y de sus sucesores, época en que la Inquisicion española ya no era mas que un cuerpo exánime sin fuerza ni vida propia

Mortillaro, docto y erudito escritor, lejos de afirmar que Santo Domingo fué el fundador de la Inquisicion, dice que se propuso vencer la herejia con la paciencia y resignacion evangelicas; y luego, con los ojos empapados en lágrimas, acompaña á las víctimas, que fueron presa de las llamas en 1724 hasta el ominoso paraje del horrendo suplicio que les esperaba en el campo de *Santo Erasmo*, á muy corta distancia de una de las puertas de Palermo. ¡Qué colorido de negra tristeza, qué acento patético y desgarrador, qué ternura compasiva no se notan en el reducido número de páginas que contienen el relato de aquel tremendo auto de fé!

Mortillaro habla en sus leyendas del conde de Cavour, del nuevo reino de Italia, de las aspiraciones de la Sicilia, cada vez mas anhelosa de su independencia y autonomía, y de otros acontecimientos y personajes políticos, que ofrecen materia á largas y meditadas discusiones. Su relato histórico es siempre fácil, elegante, pintoresco; pero sus cuatro leyendas, tituladas *Los dos ministros*, *El nuevo rey*, *Garibaldi*, *Victor Manuel*, nos descubren en Mortillaro al historiador filósofo y á un político profundo, digno de ocupar un puesto preferente al lado del gran historiador romano, Cornelio Tácito. El que lea muy de corrida esas cuatro leyendas, juzgará á Mortillaro elegante y correcto escritor; pero el que las medite, descubrirá en ellas la péñola de un verdadero sábio, educado en la escuela del mundo; el cual, no contentándose con referir secamente los hechos, les da un colorido y una viveza, que nos obligan casi forzosamente á indagar las causas que les han producido, y sus buenas ó malas consecuencias.

El retrato de Garibaldi, con que Mortillaro pone término á su leyenda LVIII, no solo es grande por la mucha elegancia y precision de las frases, que emplea el autor en esta circunstancia, sino tambien porque nos da la idea mas acabada del carácter y las dotes de este célebre *condottiere*, sin adulacion y con mucha imparcialidad. Voy á reproducir este trozo en castellano con particular gusto, persuadido de que agradecerá mucho á los lectores conocer el carácter de un varon célebre en ambos hemisferios: «Garibaldi no »es un hombre de Estado, no es un filósofo, no es un »hombre de letras ó un economista. Su estatura es me»diana, su persona regordeta y bien fornida: tiene la »frente ancha, la barba rojiza, las melenas rubias. Es »un astuto capitan, y tiene una mirada tan penetran»te, que nadie puede resistirla, y se ven todos obliga»dos á bajar los ojos. Tiene un corazon que herma»na la fuerza con el arte; y en sus facciones mo»destas, graves y severas, se descubre la perti»nacia de un gran génio, jamás débil, jamás fa»tigado ó triste. Su impasibilidad inspira sin cesar »á las masas reverencia, confianza y simpatía. Tiene »un espíritu pronto, y sus acciones no desmienten »jamás su buen sentido: cree que no tiene mas mi»sion que el trabajo, ni exige mas recompensa que el »buen éxito de la empresa. En algunos de sus pro»yectos militares ha desplegado un atrevimiento que »parecia locura; pero los hechos han dado á conocer »que casi siempre ha sabido calcular la fuerza de sus »medios, y arrostrando peligros que otros muchos hu»bieran evitado, ha obtenido sucesos clamorosos.— Despues de haber recorrido los lectores, que no conocen á Garibaldi, estos pocos renglones, ¿no podrán afirmar haberle visto y conferenciado con él?

En la leyenda XXXVIII titulada *Los azufres y la Inglaterra*, nuestro autor nos presenta á la Sicilia, despues del cólera de 1837, sumida en grave desolacion y tristeza: abolidos todos sus privilegios, conculcadas sus antiguas leyes, violadas sus propiedades, la infortunada Frinacria se vió convertida en blanco de la desventura y humillada, no solo por la perfidia y prepotencia de ministros fementidos, sino tambien por las injustas ó exageradas pretensiones de algunos comerciantes ingleses, apoyados por sus Cámaras y su ministerio. En fin, la gran cuestion de los azufres, que agitó en gran manera todos los ánimos en Sicilia por los años de 1838 y 39, ha adquirido un aspecto enteramente histórico bajo la ejercitada pluma del Sr. Mortillaro.

Toda su obra contiene sesenta y cuatro leyendas, y nuestro autor ha escogido con mucho tino y un tacto literario exquisito los argumentos que mas directamente pueden interesar á los sicilianos, que, adictos á estudios severos y amantes del progreso, no consideran la historia como un cúmulo de narraciones novelescas, sino como el reflejo mas fiel de su vida política y literaria, de su independencia y nacionalidad.

Someter á un exámen crítico muy detenido todas las leyendas del señor Mortillaro, seria fatigosa tarea, y tal vez inoportuna, porque las de que hemos hecho mérito dan á conocer suficientemente la utilidad é importancia de su libro; contentándonos, pues, con lo que acabamos de consignar en este breve artículo acerca del excelente trabajo del señor Mortillaro, docto y laborioso escritor, añadiremos únicamente que su leyenda XXXV, *La Italia en* 1830, y XXXVI, *Resurreccion efímera*, merecen ser depositadas entrambas, y con especialidad la segunda, en el templo de las ilusiones y desventuras de la Sicilia, que se ha visto convertida, hace ya muchos años, en juguete de la maldad y de los infortunios.

SALVADOR COSTANZO.

UN CODIGO NUEVO.

CÓDIGO CIVIL PORTUGUÉS, traducido al castellano y precedido de un prólogo, por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Antran*.— —Dos volúmenes.—Madrid 1868.

V.

Como vimos en nuestro anterior artículo, el Código lusitano, despues de haber consignado los principios generales sobre materia de contratos, y regulado su constitucion, su forma, su interpretacion, sus efectos y su garantía, dedica el tít. 2.° del segundo libro de la parte segunda á considerar singular y detalladamente cada uno de los modos de contratacion.—Sigamos, como de costumbre, los pasos del legislador.

Los contratos que el Código reconoce son catorce: el de sociedad, mandato, prestacion de servicios, donacion, préstamo seguro, compra y venta, permuta, locacion, usura, censo consignativo, enfitéusis y transaccion.—Cierto que la ley todavía habla del censo reservativo; y al lado del seguro pone el juego, comprendiendo á estos dos bajo la denominacion comun de contratos aleatorios; mas la referencia al censo, es solo para prohibir su celebracion en lo futuro; y los artículos dedicados al juego, son para condenarle como medio de adquirir y arreglar el modo y efectos de la reclamacion de lo pagado con su motivo.

Es el casamiento un «contrato perpétuo hecho entre dos personas de diferente sexo, con el fin de constituir la familia.»—Su forma y sus condiciones singulares basan la diversidad de matrimonios que el Código admite; lo cual no obsta para que ciertas reglas en él consignadas abarquen y dominen aquellas diferencias como disposiciones comunes y generales.

En aquel supuesto, el matrimonio es distinto, segun que los contrayentes son ó no católicos. En el primer caso debe verificarse con arreglo á las leyes canónicas que regulan las condiciones y efectos espirituales del acto, así como las civiles fijan los efectos y las condiciones temporales. En el caso segundo, el matrimonio se hace por declaracion registrada oficialmente ante dos testigos, prévias proclamas, y supuesto que los contrayentes satisfagan las exigencias de todo contrato, las generales del casamiento, y á mas no sean parientes consanguíneos ó afines en línea recta, parientes en segundo grado en la trasversal, parientes en tercero sin dispensa del gobierno, menores de catorce ó doce años segun el sexo, ó ligados por matrimonio no disuelto. La infraccion de estas disposiciones implica nulidad del casamiento, que, segun los casos, de fácil inteligencia, debe ser declarada por el tribunal civil ó el eclesiástico.

Por otra parte, el matrimonio puede celebrarse «segun costumbre del reino»—bajo el régimen de «separacion de bienes»—ó bajo «el dotal»—todo conforme á lo pactado por los contrayentes, entendiéndose en su silencio que rige el modo primero. Entraña este la confusion perfecta de todos los bienes presentes y futuros de los cónyuges, con excepcion de algunos, como los que entre nosotros se llaman reservables. Supuesto este régimen, el dominio de los bienes es de ambos cónyuges, pero el marido los administra y puede disponer libremente de los muebles; mas su enajenacion, ú obligacion por contrato gratuito sin el consentimiento de la mujer, entiéndese solo de la mitad que al marido corresponde. Los inmuebles no pueden enajenarse ni obligarse sino de comun acuerdo; y en cuanto á las deudas contraidas durante el matrimonio, debe advertirse que la mujer nunca podrá contraerlas sin autorizacion del marido, y cuando este las causare sin consentimiento de su mujer, á ellas responderá con la mitad que le pertenece en los bienes conyugales, pero siempre que las deudas no fuesen en provecho del matrimonio. La repudiacion de una herencia no puede hacerse sino de comun acuerdo; y en cuanto á la percepcion por parte de los acreedores de la mitad de los bienes conyugales, afecta al pago de las deudas contraidas independientemente por el marido, es de observar que solo podrá verificarse luego de disuelto el matrimonio.—El casamiento bajo «separacion de bienes» puede ser pac-

tando expresamente la separacion absoluta de habidos y por haber, ó conviniendo en la separacion de los aportados y la comunidad de los adquiridos. En defecto de expresion de los contrayentes se entiende lo segundo. En ambos casos el dominio de los bienes es de cada cónyuge respectivamente, y bien que el marido, por regla general los administra, dada la separacion absoluta, la mujer está capacitada para disponer libremente de los muebles y de la tercera parte de sus réditos. Las deudas del matrimonio afectan á entrambos cónyuges; y de las contraidas individualmente por el marido ó por la mujer, con autorizacion de este, responde cada cual con sus bienes propios; y si la mujer se obligase sin autorizacion dada la separacion absoluta, se entiende que lo hace por los bienes de que puede disponer libremente. Por último, el régimen dotal supone algunas particularidades. *Pueden* constituir dote la mujer con sus bienes propios, sus parientes y hasta un tercero; pero siempre antes de verificarse el matrimonio y la dotacion es factible por medio de documento público en bienes inmuebles muebles y hasta en dinero, solo que en este caso debe ser convertido en inmuebles, acciones de compañía, etc. etc., dentro de un plazo de tres meses desde el casamiento. Los muebles son de libre disposicion del marido, si no se hubiere pactado lo contrario, pero en la inteligencia siempre de su responsabilidad; los inmuebles no podrán ser enajenados á no ser para dotar ó establecer hijos, para alimentar la familia, para satisfacer deudas de la mujer anteriores al casamiento, para permutarlos, y en algun otro caso semejante, pero siempre á la enajenacion precederá la autorizacion judicial, y deberá ser hecha en subasta pública. Dicho se está que los productos de los bienes dotales como los de los cónyuges, bajo «costumbre del reino,» como los de los mismos, supuesta la «comunidad de los adquiridos,» pertenecen á entrambos por mitad, y claramente resulta de lo expuesto, que si el dominio de los bienes varia segun los casos, no así la administracion, que corresponde generalmente al marido, salvo la de aquella escasa parte, que nunca exceda del tercio de los réditos líquidos que la mujer se hubiere reservado en el contrato, á título de alfileres.

Fuera de estas singularidades propias de cada una de las *maneras* de casamiento, este se rige por disposiciones comunes ó generales. Cuéntanse entre ellas, primeramente, las que desautorizan los antiguos esponsales, y despues las que incapacitan para celebrar matrimonio al tutor y á sus descendientes con el pupilo, mientras no estén concluida la tutela y aprobadas las cuentas; al cónyuge adúltero ó criminal con su cómplice; á los que tuvieren impedimento de órden ó se hallaren ligados por voto solemne reconocido por la ley; y por último, á los interdictos y los menores de veintiun años, sin el prévio consentimiento de sus padres ó tutores. Sobre este consentimiento la ley resuelve que se tenga en cuenta el del padre, lo mismo que el de la madre, dando á aquel la preferencia, caso de oposicion; y no consignando recurso alguno contra el veto paterno, dispone que si el menor, al cabo y eludiendo la ley, realizase el matrimonio, no pueda integrarse de sus bienes hasta llegada la mayoría.

Tanto el marido como la mujer pueden recibir y hacerse obsequios, así antes como durante el matrimonio. Sin embargo, los hechos por los cónyuges al tiempo del casamiento no pueden pasar de la tercera parte de los bienes del donante, supuesto que este tenga ascendiente ó descendiente con derecho á legitima, pero siempre será irrevocable. Las verificadas durante el matrimonio son revocables y tienen que dejar á salvo las legítimas de los hijos.

Los cónyuges se obligan á guardarse mútuamente fidelidad, á vivir juntos y á socorrerse y ayudarse recíprocamente. Al marido incumbe la obligacion de proteger y defender la persona y los bienes de la mujer, y á esta la de prestarle obediencia y seguirle, como no sea al extranjero. La mujer, para publicar sus escritos, para adquirir ó enajenar bienes, (fuera de los casos en que la autoriza expresamente la ley), para obligarse y para asistir á juicio, necesita de la autorizacion de su marido, suplida en casos por el juez.

Mas á las veces es imposible la continuacion de la sociedad conyugal, y la ley autoriza su *interrupcion*, ya por lo que toca á las personas y los bienes, ya por lo que hace solo á los bienes. Justifican lo primero el adulterio de la mujer, el del marido, con escándalo público ó completo desamparo de la mujer ó concubina habida y mantenida en el domicilio conyugal; la condenacion del cónyuge á pena perpetua y las sevicias é injurias graves. La simple separacion de bienes es determinada por el peligro manifiesto que corren los de la mujer de perderse por la mala administracion del marido.

El logro de la separacion primera estriba en el acuerdo del consejo de familia, compuesto de tres parientes por cada cónyuge y presidido por el ministerio público, que tiene voto consultivo. Ante este consejo se llevará la queja, y caso de ser tomada en consideracion allí se resolverá lo que afecte á los alimentos de los cónyuges y al cuidado de los hijos, supuesto que los padres no se acordaren sobre esto último. El juez de derecho sanciona lo dispuesto en el consejo, advirtiendo que siempre queda al cónyuge agraviado el derecho de perseguir criminalmente al adúltero.—La separacion de personas implica la de bienes (á no ser en el caso de adulterio de la mujer, que solo podrá pedir alimentos); y el cónyuge que hubiese dado el motivo, perderá todo cuanto hubiese recibido del otro ó por su razon; lo mismo que cuanto de esta manera se le hubiese prometido.—La simple separacion de bienes se obtendrá del juez por sentencia ejecutoria.

La muerte en todo caso, concluye la sociedad; y el Código dispone que si por muerte de un cónyuge el otro se hallase sin medios de subsistencia, sea alimentado con los réditos de los bienes dejados por el fallecido. En cuanto á las segundas nupcias, la ley portuguesa señala á la viuda el conocido plazo de trescientos dias para que se abstenga de ellas, consignando disposiciones particulares, como son: 1.° Que la mujer que teniendo hijos del primer matrimonio, contraiga un segundo, no pueda comunicar con el nuevo esposo mas que de la tercera parte de sus bienes; y 2.° Que si la contrayente fuese de mas de cincuenta años, y tuviese hijos ó descendientes, no pueda enajenar la propiedad de las dos terceras partes de sus bienes particulares: todo amen de la reserva de los bienes provenientes de un hijo del matrimonio anterior, á favor de los hermanos de este: única que la ley estatuye.

Tras el contrato de casamiento viene el de sociedad que el Código clasifica, segun en él se comprometen ya todos los bienes presentes y futuros de dos ó mas personas; y á esto se da el nombre de sociedad universal, ya de ciertos y determinados bienes ó cierta y determinada industria, y entonces se apellida sociedad particular—ya los bienes ó el trabajo de hermanos ó de padres é hijos mayores, supuesto convenio expreso ó el hecho de vivir los interesados por mas de un año en comunidad de mesa, habitacion, rentas, gastos, etc.; y se conoce bajo el nombre de sociedad familiar—ya algun predio rústico ó ciertos animales para que una determinada persona los atienda y explote, mediante participacion del dueño en los productos; lo que se llama parcería rural (agrícola ó pecuaria).

El contrato de mandato ó procuraduría se verifica cuando una persona se encarga de prestar ó hacer alguna cosa por mandado y en nombre de otra; y en él, naturalmente se comprende cuanto hace á la representacion legal de los particulares en juicio.

La prestacion de servicios puede referirse: 1.° á los que son prestados temporalmente á algun individuo por otro, que con él vive, mediante cierta retribucion (servicio doméstico); 2.° á «los que presta una persona á otra, dia por dia ú hora por hora, mediante cierta retribucion relativa á cada dia ó cada hora, que se llama salario» (servicio salariado); 3.° á los que hace algun individuo realizando «cierta obra para otro con materiales suministrados, bien por el dueño de la obra, bien por el empresario, dada cierta retribucion proporcionada á la cantidad de trabajo ejecutado» (contrata); 4.° á los que se prestan en el ejercicio de las artes y profesiones liberales; 5.° á los prestados por el trasporte marítimo ó terrestre, de personas-animales ó mercaderías; 6.° á los que implica la dacion de albergue y alimento, y 7.° y último, á los que presta un mayor á un menor, debidamente autorizado para recibirlos, enseñándole una industria ú oficio (aprendizaje). La ley portuguesa terminantemente declara que, un contrato de prestacion de servicio doméstico estipulado por toda la vida de los contrayentes ó de alguno de ellos, es nulo y puede en todo tiempo ser rescindido por cualquiera de las partes; y con no menor energía consigna que tambien puede ser rescindido todo contrato de aprendizaje en que el aprendiz se haya obligado á trabajar por tanto tiempo, que su trabajo venga á valer mas del doble de la retribucion que racionalmente debiera dar al maestro, pagándosela en dinero. Aparte de esto está prohibido que un aprendiz antes de los catorce años pueda ser obligado á trabajar mas de nueve horas diarias; y antes de los diez y ocho, mas de doce.

Por el contrato de depósito uno «se obliga á guardar y restituir, cuando le sea exigido, cualquier objeto inmueble que de otro reciba,» y cuando exceda de 50 millones de *reis* lo depositado (fuera de un caso de calamidad) solo puede probarse por escrito, y si aun pasa de 100 millones, necesita escritura pública.

La donacion puede ser pura, condicional, onerosa ó remuneratoria, pero nunca de la totalidad de los bienes del donador, supuesto que no se reserve el usufructo ó que se quede sin medios de subsistencia. La donacion tambien puede diferenciarse segun sus efectos hayan de tener realizacion en vida del donador ó luego de su muerte, y segun recaiga sobre bienes muebles ó inmuebles. Dado el caso de los bienes muebles, para que sea válida, ha de ser hecha con tradicion de la cosa dada, si la donacion es verbal; mas no se necesita la tradicion si se da la cosa por escrito. En los inmuebles, si estos no exceden de cincuenta mil *reis* podrá hacerse la donacion por escrito particular, firmado por el donador y dos testigos: si excedieren de aquella cuantía, es necesaria escritura pública. Por supuesto que la donacion siempre tendrá por límite el derecho de tercero, como legítimas, etc., y en ciertos casos podrá ser revocada. Tales son su inoficiosidad ó extralimitacion, la ingratitud del donatario y el advenimiento de hijos legítimos, siendo el donador casado al tiempo de la donacion; pero aun en este último caso, si la donacion fuese hecha para casamiento ó el donador tuviese ya algun hijo legítimo vivo en el momento de la donacion, esta vale y subsiste.

El préstamo consiste en la «cesion gratuita de cualquier cosa para que la persona á quien es cedida se sirva de ella, con la obligacion de restituirla en especie (comodato) ó en cosa equivalente (mútuo);» advirtiendo que si el préstamo fuere hecho en dinero, nunca se presumirá que lo fué por menos de treinta dias, y si de cereales al labrador, hasta la siguiente cosecha.

Por contrato aleatorio «se obliga una persona para con otra, ó ambas se obligan recíprocamente á prestar ó hacer cierta cosa, dado cierto hecho ó acontecimiento futuro incierto.» Si la prestacion es «en todo caso obligatoria y cierta para una de las partes, y la otra se obliga á prestar ó hacer algo en restitucion, supuesto un determinado, pero incierto evento, el contrato es de riesgo ó seguro, y si no recae en objetos comerciales, se regula por la doctrina general de contratos establecida en el Código;» mas si la obligacion de hacer ó prestar alguna cosa «es comun, y debe necesariamente recaer en una de las partes, conforme la alternativa del evento,» entonces el contrato se llama juego, y la ley lo condena como medio de adquirir; advirtiendo que si el jugador hubiere pagado lo que perdiera, no podrá reclamarlo luego judicialmente, á no ser que la deuda procediese de fraude ó dolo ó de la pérdida en juego de azar, entendiéndose por tal aquel en que la pérdida ó la ganancia depende únicamente de la suerte, y no de las combinaciones. el cálculo ó la pericia del jugador.

El contrato por el que «uno de los contrayentes se obliga á entregar cierta cosa y otro á pagar por ella cierto precio en dinero,» se llama de compra-venta. Cuando se trata de muebles, no se requiere formalidad alguna especial; mas cuando de inmuebles, es necesario que el contrato se reduzca á escrito particular, con la firma del vendedor y de dos testigos, si la cosa no sube de cincuenta mil reis; y público, si excede de aquella cantidad, debiendo en todo caso ser registrado el escrito para que produzca efecto contra tercero. La venta á retro está prohibida, lo mismo que la rescision, con pretexto de lesion ó vicios de la cosa, llamados rédibitorios, á no ser que supongan un error que anule el consentimiento, conforme á la doctrina general en materia de contratos. Sin embargo, esta rescision puede pactarse expresamente.

La permuta ó cambio supone el trueque de una cosa por otra, ó una especie de moneda por otra especie de ella.—La locacion se verifica «cuando alguien traspasa á otro por cierto tiempo y mediante cierta retribucion, el uso y disfrute de cierta cosa;» que si es inmueble, da al contrato el nombre de arrendamiento, y si es mueble el de alquiler. En el arrendamiento á plazo fijo no cabe rescision, ni por muerte de alguno de los contratantes, ni por trasmision de la propiedad, sea á título universal, sea á título particular: en el arrendamiento indeterminado siempre se necesitará que el arrendador y el arrendatario, segun los casos, se avisen con cierta anterioridad (cuarenta dias en los predios urbanos y sesenta en los rústicos) de que desean que finalice el contrato. La accion de desahucio es siempre sumaria.—La usura tiene lugar cuando «alguno cede á otro dinero ó cualquier objeto tangible, con obligacion de restituirle una suma equivalente ó un objeto igual, mediante cierta retribucion en dinero ó en cosas de otra especie.» Los contrayentes pueden fijar á su voluntad el interés debido pero nunca podrán ser exigidos los intereses vencidos de mas de cinco años, ni los intereses de los intereses. Sin embargo, los pactantes pueden capitalizar por nuevo contrato los intereses. El interés legal, en silencio del contrato, es de 5 por 100 del capital.

Contrato de censo consignativo es «aquel por el cual una persona presta á otra cierta suma ó capital para siempre, obligándose la que lo recibe á pagar cierto interés anual, en géneros ó en dinero, consignando en algunos ciertos y determinados inmuebles la obligacion de satisfacer el compromiso.» Los censos perpétuos ó de mas de veinte años pueden ser redimidos á voluntad del censuario; mas el acreedor tambien puede exigir del deudor el reembolso del capital si no le fuesen pagados los intereses durante tres años consecutivos.

La enfitéusis tiene lugar «cuando el propietario de cualquier predio trasfiere el dominio útil á otra persona, obligándose esta á pagarle anualmente cierta pension determinada, que se llama foro ó cánon.» Es este contrato por naturaleza perpétuo; debe ser celebrado en escritura pública, que se ha de registrar para que produzca efecto para con tercero, y no comporta laudemio ni carga alguna de semejante género: aunque si la reserva del tanteo ó preferencia á favor del señor directo, á no ser este una persona moral ó tratarse de expropiacion por utilidad pública. La accion por deudas de foros es sumaria, y el señor no puede exigir las prestaciones atrasadas de mas de cinco años, sino por obligacion firmada por el forero y dos testigos ó reconocida en acta pública. La sub-enfitéusis: la enfitéusis temporal y el censo reservativo son desconocidos. La enfitéusis temporal se tendrá por arrendamiento, el censo reservativo por enfitéusis, y cuando haya dudas sobre si un contrato es de enfitéusis ó de censo consignativo, se reputará por lo último.

La transacciones el modo de prevenir ó terminar una discusion, cediendo una ó ambas partes de sus pretensiones ó prometiendo una á otra alguna cosa á cambio del reconocimiento del derecho discutido. Puede ser judicial y extrajudicial: aquella en escritura pública; esta en documento privado, ó acta de conciliacion, ó escritura, conforme recaiga en bienes muebles ó inmuebles Produce entre las partes el efecto de cosa juzgada; y no puede ser rescindida por error de

derecho, debiendo ser inscrita como en general todos los contratos que entrañan la trasmision de bienes ó derechos inmobiliarios, en el Registro *ad hoc*.

La extension de este artículo no nos permite examinar con el espacio y el por menor debidos las importantísimas sin gularidades que el Código portugués encierra en la parte que acaba de ser expuesta. Solo su doctrina sobre el matrimonio requiere una atencion que no podemos ahora consagrarle. Hasta los tiempos que vivimos habíanse destacado dos sistemas: el que nuestras Partidas consignaron, esto es, el de referirse al derecho canónico y la autoridad de la Iglesia en materia de casamiento, y el que el Código de Napoleon promulgó y generalizó en casi todo el mundo moderno, esto es, la secularizacion del matrimonio, convirtiéndole en un acto meramente civil. El Código de Portugal ha tratado de conciliar ambos extremos; y de sus resultas nos presenta el matrimonio que hemos visto, lo cual, dicho sea en honor de la verdad, no es *lógico*, aunque puede muy bien ser *político*. Trátase de un pueblo cuya inmensa mayoría es católica, y donde tienen que toparse mil conflictos, resultado de haber venido á la vida de la libertad religiosa há muy poco tiempo. No maravilla, por tanto, la conducta del legislador, que ciertamente se coloca detrás de Italia, pero que aventaja á Chile (para citar los dos pueblos en que se han promulgado Códigos despues de 1850) en llevar el espíritu moderno á la legislacion sobre matrimonios. En cambio, mientras el Código de Napoleon no admite mas que las dos maneras de matrimonio, conocidas con los nombres de régimen dotal y comunidad legal, y el italiano prohibe la comunidad de los bienes aportados, ya hemos visto cuánta latitud da el portugués á la contratacion y condiciones matrimoniales.

Despues de esto, la libertad de donacion entre marido y mujer, las limitaciones impuestas á la enajenacion de dotales, la intervencion del consejo de familia en los graves conflictos de la sociedad conyugal, la reduccion de las reservas, la referencia de la parcería rural al contrato de sociedad, la proclamacion de la sociedad familiar, toda la doctrina relativa á la prestacion de servicios, la manera de tratar la referente á contratos aleatorios, la exigencia de escritura pública y del registro para todos los contratos que producen la trasmision de inmuebles, así como el olvido de la consignacion judicial en las donaciones, la supresion de la dote necesaria, la de los retractos, la del laudemio, la del censo reservativo, la de la rescision por lesion en la compra-venta, de no haber pacto contrario, son todos puntos sobre los que pudiera dejarse ir la pluma si no nos faltara el espacio ó se templase el vivo deseo de dar cima á este trabajo.

VI.

La tercer fuente de los derechos adquiridos es el «mero acto de otro,» y la cuarta las «simples disposiciones de la ley.» Á la una se refiere la gestion de negocios, á la otra la materia de sucesiones; y entrambas son objeto del libro tercero del Código; esto es, de los dos títulos y los mil cuatrocientos cuarenta y cuatro artículos en él comprendidos.

Aquel que «sin autorizacion y voluntariamente se entromete en la gestion de los negocios de otro, se hace responsable para con este y para con aquellos con quienes contratare en nombre de aquel.» Puede la gestion ser ratificada ó no por el propietario; si lo primero, debe este indemnizar al gestor de los gastos hechos; si lo segundo, el gestor debe reponer las cosas al antiguo ser y estado; mas de no poderse verificar así, y ocasionándose pérdidas al propietario, debe ser este indemnizado. La gestion que tiene por objeto evitar algun daño manifiesto inminente, y no obtener un lucro, da siempre al gestor derecho á indemnizacion, ratifique ó no sus actos el propietario.

Puede cualquiera suceder, por muerte de otro, en todos los bienes de este ó en parte de ellos, tanto por disposicion de última voluntad, cuanto en virtud de la ley. En el primer caso tiene lugar la sucesion testamentaria: en el segundo la legítima.—Heredero es aquel que sucede en la totalidad de la herencia ó en parte de ella, sin determinacion de valor ó de objeto: y legatario, aquel en cuyo favor el testador dispone de valor ú objetos determinados ó de cierta parte de ellos. La herencia abraza todos los bienes, derechos y obligaciones de su autor, que no fueren meramente personales ó exceptuados por disposicion de aquel ó de la ley.

Testamento es «un acto por el que una persona dispone, para despues de su muerte, de todos ó de parte de los bienes propios.» Acto revocable y personal no puede ser hecho por procurador ni dejado al arbitrio de otro lo mismo por lo que hace á la institucion de herederos y legatarios, cuanto por lo que respecta al objeto de la herencia ó al cumplimiento ó incumplimiento del testamento mismo.

Pueden testar todos, con excepcion de los que no estuvieren en su cabal juicio, los criminales privados de sus derechos civiles por sentencia ejecutoriada, los menores de catorce años y las religiosas profesas:—y por testamento pueden ser favorecidos todos, salvas algunas incapacidades relativas, cual la del enfermo respecto de sus médicos y confesores, y la general de las corporaciones eclesiásticas, que no pueden suceder por mas allá del tercio de la tercera parte de los bienes del testador.

No es absoluta la facultad de disponer de los bienes por testamento. Primeramente la limitan las legítimas, que si se refieren á los descendientes en línea recta ó al padre ó madre del testador, consisten en las dos terceras partes de sus bienes, y si á otros ascendientes, en línea recta tambien, se reduce á la mitad.

Heredan los hijos legítimos y legitimados como los prohijados ó reconocidos; mas de entrar juntos en la herencia es diferente la parte que unos y otros perciben, influyendo en esto mucho las circunstancias. En tal supuesto, si los prohijados existian al tiempo de contraer el testador el matrimonio de que han venido los legítimos, tienen aquellos un tercio menos de legítima que estos: y si los prohijados lo han sido despues del matrimonio, entonces gozarán de la misma legítima que en el caso anterior, solo que detrayéndola del tercio libre del testador.—Por otra parte, la ley pone algunas trabas á la voluntad de éste, como las que le impiden nombrar herederos, por ejemplo, á los facultativos y confesores en su última enfermedad, al cómplice adúltero si la complicidad estuviese probada, á sus tutores y maestros mientras ellos estuvieren en la menor edad, al escribano, redactor y testigos de su testamento y á las religiosas profesas: así como las que le prohiben disponer que se consuma en sufragios por su alma mas de la tercera parte del tercio de los bienes que deja ó que le sucedan en una porcion superior á esta las corporaciones eclasiásticas.

Fuera de esto, libre es el testador para nombrar herederos y legatarios é imponerles condiciones, como no sean las de casarse ó no casarse, entrar ó no entrar en religion, tomar ó no tomar cierto estado, etc., etcetera, que se reputan por no puestas; y á la par puede sustituir á los legatarios y herederos para los casos en que no quieran ó no puedan serlo.

Acepta, pues, el Código la institucion vulgar, la pupilar y la cuasi pupilar; pero no la fideicomisaria, que reduce á simple legado, como no sea la hecha por padre ó madre en los bienes disponibles en favor de sus nietos nacidos ó por nacer y la instituida en obsequio de los descendientes, en primer grado, de los hermanos del testador. Por lo demás, la ley portuguesa se muestra severísima con los fideicomisos, habiendo por tales las disposiciones con prohibicion de enajenar, las que llaman á un tercero para lo que quede de la herencia ó del legado por muerte del heredero ó del legatario, y las que imponen á estos la carga de dar á mas de una persona sucesivamente cierta pension ó renta: si bien quedan exceptuadas de este rigor las prestaciones en favor de indigentes, de doncellas pobres ó de cualquiera instituto de pública utilidad, las cuales deberán ser consignadas en ciertos y determinados predios, reservando al heredero ó legatario el derecho de redimir la carga por dinero.

Así estas, como todas las disposiciones del testador, quedan al cuidado de una ó varias personas que, con el título de testamentarios, nombra aquel; pasando la carga, en su defecto, á los herederos. Si estos fueren legítimos, el testamentario no podrá apoderarse de la herencia, pero sí—supuesto que el testador lo ordenase expresamente—exigir que no la tomen aquellos fuera de inventario y sin su intervencion.

Si los herederos no fuesen legítimos podrán estos evitar la detencion de la herencia, entregando inmediatamente al testamentario autorizado para aquello las sumas necesarias para cumplir su encargo, cuyos pormenores el testador consigna; entendiéndose en su silencio que se reducen á cuidar del entierro y funeral del finado, hacer registrar el testamento si lo tuviese en su poder, vigilar por la ejecucion de las disposiciones en aquel escritas, y facilitar á los interesados la inspeccion del testamento y las copias legales necesarias. El testamentario debe siempre inventariar los bienes de que se apodere por órden del testador y desempeñar su cometido en el plazo marcado por este, y en su defecto, dentro de un año; en la inteligencia de que el cargo es voluntario y gratuito, salvo, en este último punto, la voluntad del finado.

Los herederos tienen derecho de acrecer, no solo entre sí, mas tambien respecto de los legatarios. Estos, en cambio, no le tienen. Sin embargo, si el legado llevase alguna carga y esta caducase, el provecho que de aquí viniere será para el legatario, de no haberlo contrariado el testador; y cuando la cosa legada fuera indivisible ó de perjudicial division, el colegatario podrá optar entre conservar el todo, respondiendo á los herederos del valor de la parte que el otro colegatario dejó, y entregarles la cosa entera recibiendo de ellos el valor de lo que era su propiedad.

El testamento puede ser de diferentes maneras. Es público, cuando se hace ante cinco testigos y escribano, que lo registra en su libro; debiendo firmar el original testigos, escribano y testador. Si éste no supiese escribir, así constará, necesitándose seis testigos; y si es sordo y no sabe leer, designará una persona que por él lo lea.—El testamento cerrado lo escribe y firma en todas sus fojas el testador, y así es llevado ante cinco testigos al escribano, que en el mismo documento, pero sin leerle, consigna su extension, firma y particularidades superficiales, cosiéndole y lacrándole en seguida. Este testamento puede quedar depositado en el archivo *ad-hoc* del gobierno civil, ó en poder del testador mismo ó de una tercera persona, obligada á presentarlo en el término de tres dias contados desde que supiese el fallecimiento del autor, quedando responsable de los daños y perjuicios que su negligencia ocasionare. Semejante testamento no puede ser hecho por los que no saben ó no pueden leer.—El militar es el que hacen los militares y los empleados civiles en campaña fuera del reino ó aun dentro, estando cercados en plaza ó privados de comunicaciones, siempre que allí donde se hallen se carezca de escribano. Por regla general, este testamento debe ser hecho de palabra ante testigos, y el auditor, ú oficial de patente que lo escribirá; y por escrito ante dos testigos y el auditor, que hará lo que el escribano en el testamento cerrado.—El marítimo es el hecho en alta mar y á bordo de los buques de Estado por militares ó empleados en servicio público, y requiere la presencia del comandante y tres testigos si otro lo escribe ó de dos testigos y el comandante si lo escribe el mismo testador; advirtiendo que, tanto este testamento, como el militar, no valen mas que durante el tiempo de la campaña ó la navegacion y un mes despues.—Por último, el testamento externo es el hecho por portugueses en el extranjero, conforme á las leyes del país donde fué celebrado

No pueden servir de testigos en testamento los extranjeros, las mujeres, los menores no emancipados, los sordos, mudos, ciegos ó que no entiendan la lengua en que se exprese el testamento, los hijos y amanuenses del escribano, los que carecen de juicio, y los incapacitados expresamente por sentencia.—La accion de nulidad de testamento por defecto de forma, prescribe á los tres años de ser registrado ó comenzado á ejecutar segun los casos.

La segunda manera de suceder es la legítima ó abintestato, y á ella optan sucesivamente los descendientes, los ascendientes, los hermanos y sus descendientes, el cónyuge sobreviviente, los trasversales hasta el décimo grado y la Hacienda nacional.—El pariente mas próximo excluye al mas remoto, salvo el derecho de representacion, que, sin embargo, nunca tiene eficacia en la línea ascendente; y en la trasversal solo tratándose de los hijos de hermanos del fallecido, cuando concurren con algun otro hermano del difunto.

Los hijos legítimos y legitimados heredan por partes iguales. Los prohijados cuando concurren con aquellos, conforme á lo dicho antes en la sucesion testamentaria. Los espurios nunca heredan abintestato. Los padres suceden á los hijos legítimos é ilegítimos reconocidos, en defecto de posteridad de estos; advirtiendo que en el caso de un hijo ilegítimo á quien sobreviva su consorte, este gozará del usufructo de la mitad de la herencia que los padres de aquel obtienen. Los ilegítimos, bien prohijados, bien reconocidos simplemente, no suceden abintestato á los trasversales de sus padres, ni estos á aquellos, fuera del caso de no haber otros parientes dentro del décimo grado.—Por último, la Hacienda nacional hereda, prévia sentencia judicial que declare su derecho.

VII.

Nadie puede, á no ser por contrato ante-nupcial, renunciar la sucesion de persona viva ó enajenar ú obligar los derechos que eventualmente pueda tener á su herencia.

Esta se abre por muerte de su autor, y puede ser aceptada de dos modos: pura y simplemente ó á beneficio de inventario. En ambos casos el heredero no queda obligado por mas de lo que puede responder la herencia; y la diversidad de aquellos modos consiste en que en la aceptacion simple incumbe al heredero probar que la herencia no consta de bienes suficientes para pagar las cargas; y en la hecha á beneficio de inventario toca á los acreedores probar lo contrario. Lógrase este beneficio solicitando del juez del domicilio que por treinta dias cite á los acreedores del finado y á sus legatarios desconocidos para que asistan á la formacion y marcha del inventario. Este luego se comienza á los treinta dias de finalizado el anterior plazo y se concluye dentro de dos meses.

El inventario, segun el Código portugués, es de todo punto imprescindible, cuando entre los herederos se hallaren menores, interdictos, ausentes ó desconocidos, así como en el caso de mayores si alguno de estos reclamase expresamente su formacion judicial.

En el inventario van comprendidas la enumeracion y descripcion de bienes, la tasacion, la colacion, el pago de deudas, la licitacion y, por último, la particion.

Toca la primera al *cabeza de casa*, como dice el Código; esto es, á la persona que en defecto del finado queda al frente de los bienes y los administra mientras llega la hora de repartirlos conforme á su destino. Incumbe este cargo: primero, al cónyuge sobreviviente en los matrimonios *por comunidad*, y en los otros solamente en la parte á que puedan tener derecho; segundo, en defecto del cónyuge, al hijo ó coheredero que estuviese viviendo hasta entonces con el fallecido; tercero, si ninguno se hallase en este caso, ó todos se encontrasen en él al hijo varon ó heredero mas viejo, y faltando estos á la hija ó heredera de mas edad, y si los herederos fueren menores, al tutor El cabeza de casa hará una descripcion jurada de todos los bienes de la herencia, presentando el testamento si lo hubiese; y dando los pasos prévios para que los herederos é interesados se reunan, á fin de nombrar los tasadores y de hacer la colacion. Esta no tiene lugar cuando el testador lo hubiese así dispuesto ó el que recibió donaciones renunciase la herencia, salvo siempre el derecho de los perjudicados para reducir aquellas por inoficiosas; y á colacion entra todo cuanto el descendiente hubiese recibido por dote, patrimonio para ordenacion, estudios mayores, exencion de servicio militar, establecimiento industrial, pago de deudas y en fin no fuere por razon precisa de alimentos ó

indemnizacion de gastos hechos por los hijos en provecho de los padres. La herencia responde solidariamente por todas las deudas del finado, y el pago de estas se hará por acuerdo de todos los interesados. Estos asimismo tendrán derecho á solicitar en subasta algun ó algunos objetos de la herencia, y mediante la aprobacion universal los harán suyos; procediéndose en seguida á la particion. Los coherederos quedan recíprocamente obligados á indemnizarse por razon de eviccion los objetos repartidos y perdidos debidamente.

Con esto concluye la parte segunda del Código lusitano, luego de haber examinado en sus mil ochocientos artículos todo cuanto hace á la adquisicion de derechos. Mas hablando de los originarios, habia dicho que «el derecho de apropiacion considerado objetivamente es lo que se llama propiedad,» y antes de pasar á disponer y regular los medios de defender los derechos y de reparar sus agravios, el legislador portugués ha querido detenerse en la explicacion y desenvolvimiento de la materia anunciada. A ella, pues, dedica la tercera parte del Código, y de ella tambien nosotros trataremos en seguida.

Si fuere del caso ocuparnos de detalles, larga materia se ofreceria á nuestras observaciones. La supresion del testamento por comisario, tan español y tan histórico, pero tan cuajado de inconvenientes á pesar de la ley de Toro; la supresion de los codicilos y las abusivas memorias testamentarias; el olvido de la incapacidad del pródi o para hacer testamento; el rigor de las formalidades para el testamento cerrado; la limitacion de los testamentos militar y marítimo á los casos precisos y *sub-conditione*; la abolicion del testamento mútuo, de las mejoras, del fideicomiso y de los vínculos; la reduccion de la legítima; la supresion de la preferencia del hermano para heredar sobre persona torpe; la reduccion de las reservas; la exclusion absóluta de los hijos espurios de la herencia intestada y la admision de los reconocidos ó prohijados, junto con los legítimos y legitimados, aunque con cierta desventaja, tanto en la sucesion intestada, como en la testada; la preferencia de la mujer en aquella sobre los tios y primos del difunto, fuera del derecho de ser mantenida, si es pobre y no contrae segundas nupcias; la supresion de la indignidad para heredar en la mayor parte de los casos marcados por la ley española, por ejemplo, deshonestidad de la viuda ó no perseguir á los matadores del testador, etc., etc.; la prohibicion del derecho de representacion en la línea recta ascendente y en la trasversal, excepto el caso de hijos de hermanos del fallecido que concurren con algun hermano de éste; la extension de la colacion; la supresion del derecho de acrecer en los legados y del beneficio de deliberar para adir la herencia—hé ahí un número considerable de puntos que no pueden menos de tener cierta importancia, habida cuenta, entre otros términos de comparacion, de nuestras leyes españolas.

Mas sobre todo esto destaca la manera con que el Código portugués ha intentado resolver los graves problemas políticos, económicos y sociales á que da base esta difícil materia de las sucesiones. Sabido es con cuanto empeño el mundo liberal de nuestros tiempos ha procurado y aun procura conciliar el derecho del propietario con el interés social de la propiedad; y como esta aparente oposicion donde mas de relieve se pone y donde ha ofrecido y ofrece mayores dificultades de solucion y armonía, precisamente es al tratarse de la facultad del propietario de disponer de sus bienes para despues de su muerte. La pasion religiosa y el espíritu feudal nos dieron el vínculo y la mano muerta: la revolucion moderna, la libertad individual, y no es mucho que bajo la inspiracion de esta prodigiosa conquista, en el ardor de los primeros momentos y con la velocidad y la fuerza adquiridas en cerca de tres siglos de preparacion, al llevar los hombres de nuestra época la nueva idea á la propiedad y á la familia, pasaran del límite debido en sus reformas influyendo y modificando aquellas instituciones hasta un punto y en un sentido—dado el rigor de la doctrina—verdaderamente ilógico y contraproducente.

Y así fué, en efecto. Cierto que la propiedad, como realizacion y expresion material de la personalidad humana, no puede ser esclava; y, por lo tanto, que todas esas locas disposiciones de un mal aconsejado propietario, que tienen por objeto perpetuar hasta la consumacion de los siglos la forma de la propiedad, eternizando quizá los errores bajo cuya influencia y en cuyo obsequio el testador ha dispuesto de sus bienes, deben reconocer por límite la naturaleza misma de la propiedad, que tiene su orígen en la libertad inalienable é imprescriptible del indíviduo, su razon en las necesidades variables y sucesivas de la vida social, y su fin en el progreso y desenvolvimiento de la humanidad. Cierto que la familia, primer círculo de la vida, atmósfera en que el individuo se cria, y se nutre y se prepara para entrar en el agitado Océano de la existencia política y social, por ningun concepto sofoca ni anula la individualidad, sino que, muy por lo contrario, supone la importancia propia de cada uno de sus miembros limitada por el valor de los demás y satisfecha y regulada por el derecho igual de todos; en cuya atencion no puede haber espíritu ni ley que acepte aquella tiranía brutal y aquellas monstruosas desigualdades que se daban en el seno de la familia antigua, encomendadas como eran á una sola persona, y del modo mas absoluto y exclusivo su vida y su representacion. Pero cuenta que el conocimiento de estos errores, y la necesidad de corregir tales abusos, exigian cierto tino y cierta proporcion en la reforma. La familia antigua, así como la propiedad clásica (permitásenos el adjetivo), eran maneras diversas de efectuarse un principio *totalista* y absorbedor, siquiera tomase nombre y colorido diverso conforme á la diferencia de los tiempos y á la particularidad de la mision histórica de los pueblos; por tanto, la fijacion legal de la idea de familia y la determinacion de la propiedad para responder á las nuevas exigencias, debia hacerse al dictado de un principio contrario, es cierto; pero sin llegar nunca á la supresion entera é inmediata ó á la relajacion positiva y mortal de aquellas instituciones cuya reforma, cuya mejora, únicamente se pretendia. Pero—ya lo hemos indicado—las revoluciones no se acaban en un período breve ni se realizan precisamente dentro de los límites asignados por una especulacion científica, tranquila y regular: por manera que seria ridículo maravillarnos de que los Códigos modernos, no tan solo hayan condenado en nombre de la libertad la mano muerta y el vínculo, si que hayan seguido hasta proclamar la igualdad en la familia por medio de las legítimas, violando la libertad del propietario; y la libertad de la propiedad arrebatando, por ejemplo, á ciertas y determinadas personas ó instituciones el derecho de adquirirla y asegurarla de este ó aquel modo.

Pues tal ha hecho el Código portugués. En primer lugar, prohibe los vínculos y las sustituciones fideicomisarias, proclama las legítimas y ni mienta siquiera esa mejora de tercio y quinto, que en España aun existe pugnando con la doctrina igualitaria que las legítimas entrañan, y cuya presencia en nuestros Códigos se debe á razones históricas particularísimas, que no son para expuestas ni discutidas ahora. Por otro lado, no contento con hacer redimibles todos los censos, imposible el reservativo é incapaces á las corporaciones de adquirir por título oneroso bienes inmuebles y de conservarlos, si los adquiriesen por título gratuito, resuelve que las eclesiásticas solo puedan suceder en el valor del tercio de la tercera parte de los bienes del testador.

Pero ¡qué mucho que estos y otros excesos se dén en países cuya nueva vida aun no ha durado lo bastante para que se haga cumplidamente el trabajo de síntesis y armonía, hasta tal punto que nos sorprende y avasalla, por lo discreto y lo fecundo, el modo con que han resuelto ciertos problemas suprimiendo distancias y adelantando tiempos! La misma Inglaterra, el país donde el espíritu feudal ha dejado mayor estela y donde la libertad con mayor energía ha venido á utilizar y sostener el elemento individualizador que aquella vieja institucion entre otros, contenia; la misma Inglaterra, donde la ley *(Statute of distributions)* reconoce el absoluto derecho del testador para disponer de sus bienes, mientras por otra parte da la integridad de la propiedad real al hijo mayor, en la herencia abintestato, ha llegado á reconocer el derecho igual de todos y cada uno de los hijos para suceder abintestato en la propiedad personal ó mobiliaria; y á exigir por sus *Wills, Act* y sus *Actas* de mano muerta, que para traspasar el dominio de tierras, dinero, etc., etc., á institutos piadosos ó caritativos, sea necesario un contrato especial de investidura, celebrado en presencia de dos testigos y doce meses antes de la muerte del donador y registrado dentro de los seis meses posteriores á su ejecucion. Cierto que estas disposiciones apenas son nada comparadas con las provenidas del Código de Napoleon, y que el de Portugal acepta, como hemos visto, extremando su rigor; mas habida cuenta del carácter general de la legislacion inglesa, de la libertad que allí se da al testador, limitada tan solo, y esto dentro del presente siglo, por la prohibicion del testamento verbal, harto dice cuán fuerte es el empuje de ciertas ideas y ciertas prevenciones, y cuán poco deben extrañarse ciertos excesos allí donde la resistencia es mezquina ó punto menos que nula.

Mas obsérvese que, por motivos muy diferentes, pero muy poderosos todos, en estos artículos mas bien exponemos que criticamos el flamante Código del país vecino. Basta, pues, con lo dicho sobre la materia de sucesiones.

R. M. de Labra.

DOS PALABRAS SOBRE LA NOCION DEL PROGRESO.

El hombre es una personalidad dueña de sí misma que por la razon conoce el derecho, obra en virtud de su libertad natural y es activo en proporcion á las fuerzas con que fué dotado. Su destino, pues, ha de estar necesariamente en relacion con la excelencia de sus facultades, con la esencia de su naturaleza. Y como fué creado á imágen y semejanza de Dios, y en su espíritu hállanse gérmenes del infinito, cuya existencia concibe y cuya atraccion siente con poderoso y creciente influjo, la mision del hombre no es, no puede ser otra cosa que *realizar el bien*, ó, lo que es lo mismo, desarrollar su naturaleza, desenvolver sus facultades, cultivar las preciosas semillas por el Creador depositadas en nuestro sér. La perfectibilidad es, por lo tanto, una condicion necesaria de la existencia del hombre.

La verdad absoluta, el bien absoluto, la belleza absoluta, tal es el ideal de la inteligencia, del sentimiento y la voluntad, el faro de la vida humana, la esperanza que alienta el destino del hombre, el premio divino de sus ideas, esfuerzos, sacrificios y aspiraciones todas. La filosofía declara al hombre perfectible: la religion, salvando las fronteras de esta breve y penosa vida, muéstrale un porvenir cierto de eterna ventura.

La razon y la fe de consuno obligan al hombre á desenvolver sus facultades, á hacer de ellas el mas extenso y permanente ejercicio, á luchar sin descanso y trabajar contínuamente, á ensanchar, en fin, la esfera de su pensamiento, los dominios de su poderosa actividad.

Mas como el hombre solo, aislado, no puede realizar su destino, porque la sociabilidad es una necesidad de su propia organizacion, y la fórmula natural y constante de la unidad del género humano, fuerza es que nazca en la sociedad y que á ella lleve el depósito de sus facultades, el poder de sus derechos, la garantía de sus deberes, las condiciones naturales de su completo y armónico desarrollo.

De aquí la nocion, la ley del progreso, que es á la humanidad lo que la perfectibilidad al hombre, ó sea la marcha contínua del género humano hácia su elevado destino, hácia el bien, que es quien dirige y preside todas sus evoluciones.

La contradiccion que algunos han pretendido descubrir entre la libertad y la ley del progreso, no es mas que aparente; nace de confundir las leyes físicas y las morales. Aquellas se cumplen fatalmente; estas, como afectan al espíritu, como se fundan en la esencia del hombre, lejos de estar en lucha con la libre actividad, hácenla mas y mas necesaria, pues la libertad es la primera condicion de la vida, la atmósfera de la conciencia, el alma del pensamiento y la voluntad. El progreso pertenece á la clase de las leyes morales, y por eso se impone á la razon humana, sin violentar en lo mas mínimo la preciosa facultad é inenajenable prerogativa del libre albedrío.

La continuidad del progreso se deduce de su propio fundamento, de su espíritu y objeto. El progreso es la vida en todas sus manifestaciones, y el mañana de la vida es indefinido, como indefinida es la potencia del espíritu, cuyo sucesivo predominio sobre la materia determina el verdadero carácter del progreso. El sabio Bossuet lo ha dicho con elocuente concision: «Despues de seis mil años de observaciones, el espíritu humano no se ha agotado; aun busca y encuentra aun, para que conozca que encontrará hasta lo infinito, y que solo la pereza puede limitar sus conocimientos y sus inventos.»

El progreso, como la libertad, es uno solo, con diferentes manifestaciones, las que, sin duda para mayor inteligencia ó claridad, han sido reducidas á dos: progreso moral y material. Sin embargo, en realidad no hay mas que un solo progreso, como no hay mas que un bien solo y una sola verdad.

Progreso simplemente material no existe, porque la materia por sí sola no es susceptible de progreso; y el hombre, para mejorar las cosas útiles que le rodean, para extender sus dominios sobre la rebelde naturaleza, para aumentar el caudal de sus satisfacciones físicas, necesita antes ejercitar su actividad espiritual. La inteligencia, ese divino destello de la grandeza de Dios, es la potencia creadora de los medios llamados á mejorar la condicion humana; es la facultad que descubre y cumple la siempre fecunda y bienhechora ley del perfeccionamiento individual y social.

El progreso, que nació con el hombre y determina el creciente dominio de la actividad sobre la pasividad del espíritu sobre la materia, brilla como estrella fija en todas las edades y en todos los pueblos. La historia del progreso es la historia de la humanidad.

En la India, en Persia y Egipto inspira y sostiene el poder y las creaciones de Brahma, Ormuz y Osiris, divinidades bienhechoras, contra los terribles é implacables Siva, Ahriman y Tifon, génios de la inmovilidad y de las misteriosas y tiránicas castas sacerdotales.

En Grecia trasforma las divinidades del Oriente en séres morales; emancipa la personalidad humana, anteponiéndola á la naturaleza, cuyos fenómenos y espectáculos sirven de base y símbolo á las creencias de los dilatados imperios asiáticos; humaniza y dulcifica el culto; condena la existencia de la despótica clase sacerdotal y sustituye la esclavitud á la casta; dilata la esfera de la filosofía y glorifica la poesía, la belleza, el arte.

En Roma expuso todas las ideas y adelantos de la civilizacion oriental y helénica; dió vida al derecho natural de los anteriores pueblos desconòcidos; sustituyó á la estrecha idea de raza y nacionalidad, ante la cual eran sinónimas las palabras extranjero y bárbaro, con la levantada aspiracion de humanidad y cosmopolitismo; y á la vez que inspiró y prestó fuerza á la noble causa de los espartanos y los gracos, de la plebe y las virtudes catonianas, congregó dentro de los muros de la Ciudad Eterna todos los dioses, todos los cultos, todas las ciencias, todas las legislaciones y las artes todas, presintiendo, sin duda, la venida del heredero universal.

El cristianismo, revelando una ley de vida general para la humanidad, fundada en la igualdad y en el perfeccionamiento, combate la pasada edad de oro idealizada por el mundo antiguo, destruye la falsa idea de la degeneracion, y crea la nocion del progreso, la nocion de esa causa que sufre y triunfa con los mártires de las Catacumbas, y recibe la mas augusta sancion de los labios de Jesús. Sí; cristiana y natural

es la idea, la ley del progreso, como naturales y cristianas son todas sus manifestaciones y conquistas.

El espíritu del progreso, cual la Providencia, flota en todos los momentos históricos. Sobrevive á la disolucion del poderoso imperio romano, última representacion de la civilizacion antigua; sale ileso de la irrupcion de los pueblos bárbaros, que, cual furioso y desencadenado mar, se extiende por toda Europa; salva el caos de la Edad Media, y durante la misma vive en los monasterios consagrados á la ciencia, en el seno de los municipios, institucion esencialmente popular, y al lado de los que de ilotas y esclavos han pasado á ser siervos: crea, impulsa y alimenta el Renacimiento, ora animando los inventos de la pólvora, la brújula y el telescopio, con los cuales el plebeyo desafía el poder del violento señor feudal, y el hombre sorprende los misterios del mar y de la inmensidad; ora siguiendo el vuelo de los genios de Colon, Guttenberg y Galileo, inspirados descubridores del Nuevo-Mundo, del movimiento del globo y de la imprenta, de esa fotografía del pensamiento y poderoso y contínuo motor de las ideas.

El progreso, misterioso heraldo del bien, no se para ni retrocede nunca. Camina incesantemente y siempre hácia adelante.

JOSÉ GONZALEZ ALEGRE.

MEJORAS AGRICOLAS.

Insertamos á continuacion el siguiente artículo que nos ha dirigido el Sr. D. Juan Bernard y Tabuenca, doctor en medicina y ciencias físico-matemáticas, subinspector del cuerpo de sanidad militar, y director que ha sido de la excelente *Revista de Sanidad Militar*, pues aparte de los no comunes conocimientos que en este escrito campean, lo trascendental de su asunto, y las reflexiones que expone acerca del artículo del Sr. Caballero, dan al trabajo del Sr. Bernard una importancia de actualidad que no pueden menos de hacerlo digno de la atencion de nuestros lectores y de cuantos por la prosperidad y el porvenir de España se interesan.

«Hace mucho tiempo que estudiamos con meditacion y cuidado los importantes escritos del excelentísimo Sr. D. Fermin Caballero, que tienen el raro privilegio de agradar á todo el mundo por su elocuente sencillez, por su profunda sabiduría y por estar sazonados del mas puro patriotismo; pero su última carta de 13 del corriente publicada en EL UNIVERSAL y reproducida en casi todos los periócos, proponiendo un medio eficaz para conjurar el terrible azote del hambre que nos amenaza, nos ha recordado otro pensamiento debido al Excmo. Sr. D. Victor Cardenal, el cual no llegó á formularse como proyecto de ley en la última legislatura por causas fáciles de conocer, y que no es oportuno manifestar ahora.

Consigna el Sr. Caballero en el indicado escrito la necesidad que hay de afrontar la tormenta, proporcionando trabajo á las clases menesterosas en el próximo invierno, con empréstitos simultáneos de las provincias y del gobierno, cuyo importe de mil millones deberia invertirse en la construccion de caminos. Seguramente que el mal reclama urgentísimo remedio, y aunque todo empréstito seria hoy usurario, ruinoso y casi imposible, lo aceptariamos, no obstante, por la extrema necesidad que hay de apelar á él, aunque reduciendo considerablemente la cifra, y limitando su aplicacion á determinadas provincias, con lo cual disminuirian las dificultades que necesariamente ha de haber para levantarlo, aminorando al mismo tiempo el gravámen consiguiente á su realizacion.

El pensamiento del Sr. Cardenal podria armonizarse en las circunstancias presentes con el del Sr. Caballero, y permitiria que la distribucion del trabajo fuese equitativa, satisfaciendo las necesidades presentes y precaviendo las contingencias del porvenir. Si España tuviese un millon mas de hectáreas de tierra en regadío, seria la nacion mas feliz de Europa, porque habria ahuyentado para siempre el hambre, y podria figurar entre las primeras del mundo por su riqueza territorial asegurada. Esto decia el Sr. Cardenal, y calculaba que era muy posible su ejecucion en un período menor de veinte años, subvencionando con veinticinco mil duros cada mil hectáreas de terreno de secano que recibiesen la trasformacion en huerta, abonándose la subvencion despues de obtenido el resultado y á proporcion que se obtuviese.

El efecto inmediato de esta medida seria que no habria necesidad de contratar empréstitos para carreteras mas que en los distritos en que no hubiese obras de canalizacion ó de aprovechamiento de aguas para riego, porque estas ocuparian tantos ó mas brazos que aquellas, con la ventaja de que se haria por empresas particulares que contarian con abundantes recursos, que afluirian por encanto con el aliciente de esta proteccion y con la seguridad del tributo del agua de riego. Si suponemos que de los mil millones que propone para carreteras el Sr. Caballero se emplean en estas solamente quinientos, y los otros quinientos se destinan á la subvencion de riegos, se echará de ver la importancia de la medida indicada, comparando el efecto útil de los primeros con el de los segundos. Los primeros suministrarán desde luego pan á muchos miles de familias, conjurando el hambre mejor que empleados en sopas y limosnas; pero despues de esto no traerán mas utilidad que mejorar las condiciones del trasporte. Los segundos, sin haber llegado á gastarse, harán emplear por lo menos tres mil millones, que las empresas aportarán en su mayor parte del extranjero, decuplicando la fortuna pública de una manera ostensible, y aumentando en proporcion la riqueza imponible. Es decir, que es un reembolso directo, en vez de ser muy indirecto é insuficiente como renta, el de los caminos, pues harán bastante los portazgos, si es que todavía se quiere que subsistan, con suministrar lo suficiente para la conservacion de aquellos; al paso que los canales de riego, con su produccion multiplicada, serán el sosten y alimento de la nacion, fomentando además los productos de explotacion de los ferro-carriles.

Pero veamos cómo esta solemne promesa de subvencion puede desde luego dar ocupacion á multitud de braceros que en la actualidad arrastran una existencia miserable, y que en el próximo invierno, si Dios no lo remedia, ofrecerán un espectáculo semejante al tristísimo de los infelices musulmanes de la Argelia y Marruecos.

Las concesiones reales de que tenemos conocimiento, otorgadas para obras de riego que se hallan en disposicion de emprenderse, son las del canal de Tamarite para regar ochenta mil hectáreas; la del Príncipe Alfonso para treinta mil, y la de las Cinco-Villas de Aragon para setenta mil, en cuyas obras podrian ocuparse doce mil operarios. Próximas á otorgarse lo están la del canal de Rioja y Navarra para cuarenta mil hectáreas, y la del Sertoriano de Huesca para cincuenta mil; además de otros de menos consideracion, como el de Talavera, el de Jaen, etc., de los cuales alguno tiene ya la concesion, y los mas se hallan en via de obtenerla; uniéndose á estos multitud de pantanos que están estudiados, y todos paralizados por falta de proteccion y subvencion del Estado, en cuyas obras podrian emplearse innumerables trabajadores sin hacer la nacion desembolsos inmediatos, siendo esto conciliable y aun facilitando con la limitacion expresada la ejecucion de lo propuesto para carreteras por el Sr. Caballero.

Grande influencia tendria en cuestion tan vital la autorizada opinion del excelentísimo señor don Fermin Caballero, y si esta la manifestase conforme con la del Excmo. Sr. D. Víctor Cardenal (la cual nos hemos tomado la libertad de publicar sin su conocimiento, esperando que nos absuelva de esta falta en gracia del buen deseo), confiamos en que los canales de riego recibirán el impulso que es necesario para que llegue á los desiertos de la Península el elemento fecundante y vivificador de las plantas, y puedan cesar las lamentaciones y miserias de nuestros pobres labradores, y la emigracion á Argel de los habitantes de las provincias meridionales. Le rogamos, pues, que se sirva dedicar algunos momentos á este importante asunto, que no dudamos tratará con el talento y patriotismo que le distinguen, para hacer familiares á todas las gentes, desde las esferas del gobierno hasta las humildes cabañas, las doctrinas y máximas que mas han de influir en la prosperidad de la patria; pues, en efecto, la ley de los cien millones no satisface á las necesidades y grandeza de un plan general de riegos como el que exige la nacion española, que, por las condiciones de su suelo y clima, y por el número é inclinacion de sus habitantes, es esencial y exclusivamente agrícola.

Todavía nos permitiremos hacer alguna observacion en apoyo del pensamiento del Sr. Cardenal. La riqueza imponible subirá desde el estado incierto de las cosechas á la evidencia de una segura y abundante recoleccion, creándose además las segundas cosechas dentro del mismo año, de los productos llamados verdes, como el maíz, judías, patatas, etc., é introduciéndose el cultivo de las yerbas forrajeras, desconocido en los terrenos de secano; de modo que el aumento gradual de contribuciones suplirá con exceso lo que importe la subvencion, supuesto que pasarán probablemente veinte años antes que se terminen todos los canales de riego. Merece estudiarse tambien un buen sistema de pantanos, que, como es sabido, se llenan con las aguas primaverales, y pueden suplir en muchas localidades á los canales derivados de los grandes rios, pues los pequeños y torrenciales llevan aguas abundantes hasta Abril, las cuales cesan cuando hacen mas falta; y así como el hombre previsor guarda en sus graneros el alimento del año, así el labrador debe recoger y conservar en aquellos depósitos el agua necesaria para los riegos.

Las dos cuestiones que nos ocupan están íntimamente enlazadas, y la una puede decirse que es el complemento de la otra, y ambas pueden en su aplicacion desarrollarse simultáneamente, pues multiplicándose los caminos será fácil y económica la conduccion de los cereales y caldos á las estaciones de los ferro-carriles, estableciéndose prontamente la nivelacion de los precios en todas las provincias y favoreciéndose la exportacion de nuestros productos; pero si nos viéramos obligados á optar por uno de los dos medios, diriamos que primero es producir que exportar.

La vieja Inglaterra nos presenta un grande ejemplo que imitar. Esa nacion, cuya principal riqueza es el comercio y la industria, facilitó dos mil millones en empréstitos casi gratuitos para sus canales de riego y desecacion de terrenos pantanosos, cuya suma amortizó en treinta años, despues de haber fomentado poderosamente la agricultura; los canales de riego y toda clase de vias terrestres y fluviales habian llegado á su mayor desarrollo cuando fueron conocidos y aplicados los ferro-carriles, por manera que estos se sostienen y prosperan sin tener, como en España, que mendigar auxilios que serán insuficientes mientras la produccion no aumente y venga tras ella el tráfico que les ha de dar vida y movimiento.

¡Cuán diferente seria nuestra situacion, si de los siete ú ocho mil millones gastados en la Península en toda clase de caminos desde el año 1840, se hubieran invertido mil en los riegos y en el fomento de la agricultura! Medítese un poco sobre esto, porque es ya tiempo de salir de una situacion tan incierta y precaria, impulsando el cultivo de la tierra para que llegue á ser, como en efecto debe serlo, la industria mas productiva entre todas las que ocupan la actividad humana, reuniendo la ventaja de hacer poderosa á la nacion y felices á los hombres que á ella se dedican, é imprimiendo al mismo tiempo en todos los habitantes el sello de inocencia y de bondad que tanto admiramos en las provincias Vascongadas.

DR. BERNAD.

DEL JUGLAR AL POETA.

Con la civilizacion germano-cristiana nace un arte original y desconocido. Ya habíase estremecido el mundo con el grito desgarrador de «*los Dioses se van*,» con que la Roma de los Césares en la agonía del placer habia presentido su ruina, y aquellos, al decir del poeta de los oradores, y el orador de los poetas, se desvanecian como la espuma de los mares al soplo de la brisa, y la voz solemne de Simaco entonara aquel sublime canto de muerte al paganismo, resumiendo en su elocuente palabra la belleza del arte de los Homeros y Virgilios, y el entusiasmo filosófico de Sócrates é Hipatia, última y esplendente encarnacion del neoplatonismo, cuando el ideal antropomórfico, pobre y mezquino que presidiera los destinos del Olimpo, abandonado por las divinidades mitológicas, fué reemplazado por el arte cristiano, tan vasto en su fondo como el simbólico, no tan perfecto en la forma como el clásico, pero mas espiritual y sublime.

El hombre elevado al tipo de Dios, era inspiracion pagana, y por eso el tipo de sus concepciones artísticas es la estatua. La forma humana, por bella que sea, no puede contener el ideal cristián, porque eminentemente espiritual y libre, necesita una mas ámplia expresion, mayor originalidad, variedad de manifestaciones, y algo que al romper esa tosca estructura, ese dermato-esqueleto, reanime y vivifique esa misma determinacion del pensamiento, confundiéndose en su propia esencia, en ella como trasfigurándose, sin limitarla. Aquellos pulidos mármoles en los que se miraba el claro cielo de la Grecia abrillantando y aquilatando su hermosura: aquella Venus eternamente jóven, representacion genuina de un pensamiento de amor que se detiene siempre en su vuelo ante la graciosa serenidad del rostro y la flexible ondulacion del contorno: el arte, en fin, clásico, que no de otro modo que Psiquis, al querer descubrir los misterios del espíritu, queda en ellos abismada, y en ellos se pierde, no podian en su estrechez de miras, en su fanática adoracion á la forma, contener ni determinar esa aspiracion constante á lo que no la tiene, que sueña con mundos de luz y concibe el pensamiento de lo infinito, caractéres que de todos los demás distinguen al arte cristiano.

El cristianismo da la nocion de Dios, y con ella la expresion del amor infinito: hasta entonces el poeta, al cantar á Júpiter, se enaltecia y deificaba, porque el padre de los inmortales, con sus atléticas formas y su omnipotencia, no era mas que un hombre ajigantado, con sus mismos vicios y virtudes; ¿pero cómo representar por ese medio ni concebir de esa manera al Sér de los séres, limitándole cuando es infinito, conteniéndole en mortales lindes cuando es absoluto; ni cómo no exclamar con el admirable orador girondino: «Vergniaud no es Dios: pensarlo es una blasfemia?»

Además, la toga habia sido hecha girones por la bárbara framea, y el ciudadano se habia convertido en hombre, como el absolutismo social en el mas puro individualismo, sucediendo á la inmovilidad oriental y á la empozoñada ergástula romana, terrible asfixia del espíritu, la vida, la independencia y la libertad germanas. El esclavo, herido por el rayo de la divinidad, reintegrado en su conciencia, truécase en siervo formando parte de la jerarquía feudal, y, por lo tanto, se le facilita para obtener la libertad: ya no depende del Estado, ni está confundido entre los animales, sino que amarrado al terruño, de él inmediatamente depende, y sin él no puede ser vendido, lo que dificulta su infame tráfico, y facilita cada vez mas su emancipacion.

El número de hombres libres es mayor, la luz del Evangelio se difunde por todas las clases sociales, y el arte, como la religion, no era patrimonio de una casta, ni de una aristocracia, sino que inspirando y conmoviendo todos los corazones, á todos en progresiva escala, hacen comprensibles, por intuicion generalmente, los misterios de la belleza y los inefables dones de un amor espiritual. Por eso la literatura romántica es popular por naturaleza, y por eso en la Edad Media las instituciones feudales necesitan de la poesía que del pueblo nace, y á su calor se desarrolla y vivifica, representada por el juglar primero, por el trovador mas tarde: y por eso la verdadera y única expresion artística del sentimiento de belleza tal como

aquella edad la concibe, es la epopeya en su mas perfecta determinacion y como en síntesis.

La lira de Píndaro colgada del sátiro del paganismo, no produce ya otro sonido que una queja lastimera arrancada á sus cuerdas no templadas, por el viento del olvido, y las cadencias clásicas basadas en la cantidad y en la combinacion del tiempo y de las sílabas, se pierden ante el ritmo, esa expresion métrica del pensamiento, unido en indisoluble vínculo á la nueva ley por la Iglesia impuesta en las terminaciones, la rima.

El castillo y el convento representan la Edad Media; solo cuando esta termina y la edad de las nacionalidades aparece en el horizonte de la historia, la ciudad y la fábrica se ostentan victoriosas, y el ideal que diera vida á la epopeya y á la cátedra, cede el puesto al que levanta sobre sus ruinas el teatro y la Asamblea. El juglar es el sacerdote del arte en aquel; en este el poeta.

En el castillo, como en el convento, en el campo, como en la desierta plaza, el juglar no solo canta y recuerda las hazañas de los héroes y los misterios de la Iglesia, sino que baila, hace juegos de manos, corre el caballo, tira la lanza, y entretiene lo mismo el hastío de la castellana, que la necia credulidad de la plebeya. Es pobre, vive despreciado, y no comprendiendo en su rudeza el sublime destino de aquel primer canto que ha recogido de labios del pueblo, hace del arte naciente un oficio, y degrada, por no comprenderlo, su noble carácter de artista, al nivel poniéndose del histrion vulgar ó del bufon servil y abyecto.

Pronto sus acentos conmueven al pueblo, y el estímulo de su aplauso, como el favor del varon y de la hermosa castellana, aumentan el valor de sus concepciones y la estimacion de su propio ingénio. La tradicion oral conserva sus fragmentos, y el rapsoda enriquece con el recuerdo vivo de los pasados sus pensamientos, inspirándolos con el mayor conocimiento en el comun sentir, y en la tendencia manifiesta de la época, hasta que al juglar de boca sucede el de peñola, quien fija en caractéres escritos todos los cantos que hasta entonces habíanse trasmitido de una en otra generacion, como eco confuso de sus pasadas glorias y grandezas perdidas en el tiempo. Y cuando de este modo el recuerdo se ha convertido en hechó, el eco en canto, el oficio en el instinto del arte, y el histrion como en el escudero del poeta, la caballería, esa locura de la espada, acompañando y guardando á las órdenes mendicantes de San Francisco y Santo Domingo, recibe vida de la Iglesia, y con la justicia del valor, y con el culto de la mujer y la defensa del oprimido, se opone al guerrero atlético, personificado en aquel fantasma de piedra que, nido de águila, oprimia con su planta la cima del elevado monte y defendia con sus muros y sus almenas la brutal tiranía del señor feudal.

La caballería engrandece á la mujer tanto cuanto humilla al varon, y con sus espirituales ensueños, no solo la eleva á la categoría de reina de las almas, sino que la inviste con el cargo de juez de sus pensamientos y la coloca en la presidencia del tribunal de amor: y entonces el trovador recoge la lira que andaba en manos del pueblo, y presintiendo al poeta, asiste á sus sesiones, y la electriza con sus cuentos de amor y sus rasgos de ingenio, al propio tiempo que da vida á los cantares de Gesta, y con ellos á la nacion á que pertenece. Poco importa que el favor creciente entibie en su alma el entusiasmo del arte, y, rival del caballero, dispute el amor de la complaciente castellana, sutilizando hasta tal punto el concepto y la nocion de sus sentimientos, que llegue á patrocinar la deshonra, ridiculizando el matrimonio, y cegada por la pasion cometa extravagancias y locuras sin cuento, ni menos que con sus inspiraciones caballerescas, fundiéndolas al calor del cristianismo, y como pretendiendo identificarlas, quiera crear una nueva y confusa mitología, con un mezquino Olimpo habitado por deidades sin virtud y sin belleza, porque en medio de sus extravíos, un pensamiento constante, como brújula que sin ver el N. á él arrastra, le impele al patriotismo y á la libertad, y en medio de sus éxtasis anacreónticos, sus labios murmuran un himno que conmueve el corazon del pueblo, y en el que, enalteciendo el catolicismo germano, se da la primera definicion de patria, y con ella la forma mas pura de la libertad.

La mision del trovador es puramente patriótica, porque el mismo amor que tanto en él influye, y al que consagra por entero las inspiraciones de su alma, se confunde en una indeterminacion sublime, en un pro-indiviso armónico, en ese primer movimiento hácia la tierra sagrada de nuestros mayores, encaminado, y al dar carta de naturaleza, hecho el trovador poeta, á esos indicios, convertidos en realidad, en la epopeya, y al consagrar la poesía la existencia nacional de los scandinavos, en los Niebelunguen, en los ciclos Carlovingio y del rey Artus, de los francos, y en los magníficos cantos del romancero, de los españoles, Sifrido, Rolando y el Cid, las mas altas representaciones de la patria, pelean y vencen, no ya solo llevados de su entusiasmo por ella, sino protegidos por el ángel tutelar del amor, encarnado en Crimilda, Angélica y Jimena, á las que consagran hasta el último momento de su vida la adoracion mas pura, la fe mas constante, la pasion mas invencible y ardiente. El trovador, además, es el precursor del poeta, como lo fué á su vez de aquel el juglar; Pero Abad de los romances precedió á Berceo: Bernardo de Ventadour fué el Bautista del amante de Beatriz.

Una vez terminado el himno á la patria, y ya en la aurora de las nacionalidades, el romance se convierte en poema heróico con Ariosto, el canto religioso en la leyenda sublime de Tasso, y la cancion feudal, que cien veces escuchara avara de amor la esclavizada castellana al trovador que en sentidas quejas al pié de la amurallada ventana ensalzaba su hermosura, en la novela hazañosa de Spladian ó D. Galaor; pero era preciso coronar esa obra gigantesca: á aquel mundo de fuerza y de ilusion, de honor y de esperanza, «le faltaba el cielo:» el trovador, convertido en caballero, habia roto la lira, y se inclinaba respetuoso ante el poeta: Dante Alhigieri lo comprende, como lo sobrenatural de su empresa, y no fiándose en su propia inspiracion, pídesela al alma de Beatriz y en su Divina Comedia condensa todos cuantos sentimientos, ideas y creencias habian constituido el fondo moral de la Edad Media, abrillantado con un rayo desprendido de aquella belleza espiritual y teológica, en la que sin tetiza todo el progreso realizado de las humanas ciencias.

G. Calvo Asensio.

BREVES REFLEXIONES SOBRE EL DERECHO PENAL.

La ley de sociabilidad, emanada de la constitucion física y racional del hombre, le arrastra indefectiblemente al órden social, única forma de la vida en que la mision del sér racional y libre puede ser realizada. Mas el primer elemento, la base eterna sobre que se levanta el edificio social, es la justicia, sin cuya existencia no se concibe la vida progresiva de la humanidad, que sin aquel elemento seria un caos horrible de pasiones desenfrenadas, en que se elevaria el mas fuerte sobre las víctimas de su barbárie. Y á evitar tan funestísimo estado se dirige el derecho, que, emanacion de la justicia, se manifiesta bajo diferentes formas, segun las relaciones que en la vida racional del hombre regula, tomando de aquí las denominaciones varias de derecho civil, mercantil, penal, etc.

No es en verdad nuestro propósito hablar del derecho bajo un punto de vista sintético, ni entrar tampoco en el exámen analítico de cada una de las partes de ese todo armónico, sino tan solo considerar el derecho penal bajo un punto de vista histórico-filosófico. Y, ante todo, consignaremos como principio que tanto mas perfecta será una legislacion criminal, cuanto mas sus autores se hayan penetrado de la esencia del delito; pues solamente conociendo éste á fondo podrá ser definido y penado de una manera filosófica. Los delitos no existen porque los Códigos los definan, sino que estos los definen porque existen *á priori*. De suerte que en aquellos pueblos ó en aquellas épocas en que el delito ha sido concebido de una manera arbitraria, los Códigos penales han sido escritos con letras de sangre, como mas adelante probaremos.

El delito, existe, por desgracia, desde que el hombre apareció sobre la tierra, manchando en su cuna la vida de la humanidad. Adan comete el primer crímen, é inmediatamente sufre el justo, pero horrible castigo, de ser expulsado del Edén. Despues de este primer hombre, muéstrasenos Caín con las manos enrojecidas por la sangre inocente de su hermano, siendo aquel fratricidio castigado con la maldicion de Dios, que condenó al delincuente á vagar errante, llevando en su corazon un amarguísimo recuerdo y en su desgarrada fantasía la imágen ensangrentada de la víctima. Desde esta época tan remota, fecha de su nacimiento, el delito es concebido por la razon del hombre como un verdadero mal: y se establecen por todos los pueblos penas contra los delincuentes; unas veces enormes, levísimas otras y desproporcionadas casi siempre.

¿Pero qué es el delito filosóficamente considerado? ¿Es, segun dice Bentham, la desobediencia á la ley, aunque nada haya que temer de su severidad?

¿Será, por ventura, toda infraccion, aun aquella que se escapa á la vista del legislador, como afirma cierta escuela que, suprimiendo la distancia que separa la ley civil de la ley moral, confunde el delito con el pecado?... Si admitimos la primera teoría, menester es que concedamos que la desobediencia á una ley arbitraria constituye el delito; y sabiendo que el sistema de penas y delitos de Bentham se asienta sobre el interés, hemos de concluir precisamente afirmando que la ley, sobre tan mezquina base levantada, es creadora del delito, cuando éste tiene un principio muy elevado y no depende su existencia de la voluntad de los legisladores.

Inútil seria que cualquier legislador considerase como delito el amor á la patria, y que amenazase con enormes penas al hombre que dentro de su corazon sintiese el fuego de ese levantado sentimiento; desobedecer á ley semejante, no solamente no seria un delito, sino que, por el contrario, seria una gran virtud; y como podria darse el caso de que el patriotismo fuese condenado por una legislacion calcada sobre el interés, como la de Bentham, la teoría de éste no puede menos de ser absurda y condenada por mas que acatemos las lucubraciones de tan grande hombre.

Si admitimos la segunda teoría, es decir, la que confunde la ley civil con la ley moral, la que castiga tanto el delito como el pecado, tenemos que conceder que el legislador penetre en el santuario de la conciencia, lo cual seria el mas horrible de los despotismos.

En nuestro humilde juicio, la opinion mas fundada acerca de la esencia del delito es la de Mr. Rossi, que en el fondo es la siguiente: «Es (el delito) un mal misto constituido por el mal moral y el mal material.» Y, en efecto, en tal definicion se encierran las dos condiciones necesarias para la existencia del delito: intencion en el agente de cometer un acto reprobado por la ley positiva emanada de la natural, lo cual constituye el mal moral; y manifestacion de aquella, mediante un acto externo que dé á conocer en la esfera del derecho la intencion dañada de la persona, lo cual constituye el mal material. La mayor ó menor extension de uno ú otro mal, aun dentro del mismo delito, da lugar á poder apreciar tambien las circunstancias atenuantes y agravantes; pudiendo asegurar que en los Códigos presididos por tales ideas, las leyes penales serán filosóficas y equitativas.

Por no comprender tales principios algunas de las legislaciones de los siglos pasados, han caido en lamentables errores, que solo la crítica moderna ha podido desvanecer. ¿Cómo comprenderia Atenas la esencia del delito cuando se alzaba la sombría figura de Dracon, de aquel hombre exageradamente severo que de tal manera desconoció los fundamentos filosóficos del delito, que en su Código de leyes criminales hizo de todos los criminales uno solo y anegó en sangre un pueblo entero, estableciendo para todas las infracciones solamente una pena: la de muerte?

¿Qué podremos esperar de Esparta, de aquel pueblo que, al decir del Sr. Gutierrez Fernandez, «despierta en la mente la idea de una nacion sin igual en el mundo, negada á todo sentimiento de piedad?

¿Qué de Roma, que antes del siglo de oro de su inmortal legislacion, nos presenta leyes sangrientas, como la que pena con el último suplicio las reuniones nocturnas, y otras sangrientas y ridículas como aquella *famosa* ley en virtud de la que se consagraba á la diosa Céres, y se daba muerte al que por encantamiento marchitase las cosechas ó las trasladase de un campo á otro?

¿Qué de los pueblos del Norte, alzados sobre la ruina del envilecido imperio romano, que reconocian como el principio de penalidad el derecho de la *Fayda*, ó venganza privada?

Desgraciadamente, hasta el siglo XVIII no han brotado las luminosas teorías jurídico-filosóficas, que han derramado por fin torrentes de luz sobre la justicia criminal. Por eso hoy á la venganza se ha sustituido la justicia; por eso ya la pena de muerte no es un medio de exterminio, sino solamente la manera de reparar la perturbacion social introducida por la comision de un delito, y por eso ya el delincuente no es un miembro podrido al que es preciso exterminar, sino un desgraciado cuya rehabilitacion debe procurarse.

En una palabra; en los modernos Códigos penales podemos contemplar en cada artículo un gran paso dado por la humanidad en el camino de la perfeccion; en cada página un triunfo de la civilizacion sobre la barbárie, y en cada tratado un monumento de gloria que se eleva resplandeciente sobre las ruinas de la ignorancia.

José Gonzalez Serrano.

FABRICACION Y PROPIEDADES DEL CARBON.

Uno de los cuerpos mas comunes y al mismo tiempo mas útiles, es el carbon, al cual dan los químicos, cuando es puro, el nombre de *carbono*; forma parte esencial de todos los cuerpos orgánicos, vegetales ó animales, lo cual se comprueba quemando imperfectamente estos compuestos. La accion del fuego sobre la madera desaloja primeramente el vapor acuoso, y en seguida se descompone volatilizándose cierto número de cuerpos, y quedando el carbon (que constituye la mayor parte de la madera) unido á algunas sustancias extrañas que, despues de la combustion, se encuentran en el hogar y forman las cenizas. Cuando el carbon está bien privado de agua, y se le calienta suficientemente, se une con rapidez al oxígeno, en cuyo caso se dice que el fuego es vivo y arde bien.

De 100 kilógramos de madera se pueden extraer unos 40 de carbon, pero los carboneros solo obtienen un 13 por 100 por los procedimientos ordinarios, y un 28 por 100 cuando se fabrica en grande y en las mejores condiciones.

Los procedimientos que desde trescientos años á esta parte siguen los habitantes de nuestras provincias para convertir la madera en carbon, difieren poco entre sí, y solo dan buenos resultados fabricándole en los mismos montes.

Los carboneros comienzan por apilar la leña formando un cono truncado alrededor de tres ó cuatro troncos clavados verticalmente en la tierra y como á un metro de distancia unos de otros. Formada la pila con los pedazos de leña gruesa, se cubre con ramaje, aplicando sobre éste una capa de tierra para interceptar su contacto con el aire, y dejando en la parte inferior unas aberturas para que se establezca la corriente de aire que ha de alimentar la combustion: hecho esto, se arrojan unos trozos de leña encendidos por la parte superior del hueco que resulta entre los troncos clavados en el suelo, hueco que sirve de chimenea del horno formado.

Los carboneros deben vigilar constantemente los progresos de esta operacion, cuyo éxito depende por completo de sus cuidados, pues la menor negligencia puede reducir toda la leña á cenizas. A la segunda ó tercer noche la pila está completamente encendida, y forma una masa incandescente, lo cual indica que el carbon está ya hecho; este es el momento de apagarle, interceptando con céspedes y tierra toda comunicacion con el aire exterior. Al cuarto dia está ya terminada la calcinacion del carbon; pero es menester esperar tres ó cuatro dias mas para que la carbonizacion y el enfriamiento sean completos.

Modernamente se han modificado mucho los procedimientos de obtener el carbon por este método, que se llama *calcinacion*;

pero el mejor es el que se sigue en algunos puntos de Francia é Inglaterra, que consiste en *destilar* la madera en aparatos á propósito.

Para esto se introducen los pedazos de leña en grandes vasijas de hierro cuidadosamente cerradas, y se las calienta con otra leña ó con carbon de piedra. Las partes volátiles se desprenden y se recogen despues de enfriarse en tubos llamados refrigerantes. Estos productos están compuestos en su mayor parte de brea y vinagre, y su venta compensa los gastos de fabricacion.

El carbon queda, como sustancia fija, en el fondo del aparato.

Este carbon no es tan á propósito ni tan económico para la industria como el que se obtiene por calcinacion en los montes, pero conviene mas para los usos domésticos, en donde no se necesita un fuego fuerte y sostenido. Como es ligero se enciende rápidamente, y se hace propio para la fabricacion de la pólvora, en especial si procede del sáuce ó del mimbre.

Con el carbon de sauce, que es suave y ligero, se prepara una pasta para los lapiceros y con el de las nueces de ciertos frutos, un negro muy intenso y muy útil en la pintura.

El carbon puede soportar la temperatura mas elevada sin fundirse ni volatilizarse, aprovechándose de esta propiedad los químicos para emplearle en la brasca de los crisoles en ciertas preparaciones metalúrgicas.

Es mal conductor del calórico, es decir, lo retiene por mucho tiempo, pues le comunica muy lentamente á los cuerpos que le rodean, por cuya razon se le emplea para evitar el rápido enfriamiento de los cuerpos.

El carbon es buen conductor de la electricidad, es decir, la deja pasar, y se usa con ventaja para esparcirle al pié de los pararayos con objeto de que se disperse mas rápidamente el flúido eléctrico.

Colocado el carbon en el vacío ó en el gas ázoe entre los dos extremos de un hilo perteneciente á un círculo voltáico, se pone incandescente y permanece en tal estado durante dos horas sin disminuir de peso.

Como no le altera la humedad, preserva el hierro del orin, por cuyo motivo se pueden conservar indefinidamente las armas ó cualquier herramienta de hierro, espolvoreándolas con carbon al tiempo de enterrarlas.

Es fácil conservar las piezas de madera, barnizándolas con carbon, con ayuda de un vehículo apropiado, ó bien carbonizando la superficie de la porcion enterrada. Tambien se conservan los árboles viejos, aunque hayan empezado á podrirse, reduciendo á carbon el interior de sus troncos á la profundidad de algunas líneas.

Las tintas y las pinturas que tienen por base el carbon son nalterables, aun cuando se las exponga á la humedad y á la intempérie.

Una de las propiedades mas interesantes del carbon de madera es la de absorber gran cantidad de gases; el carbon es á estos lo que la esponja al agua; puede absorber hasta noventa veces su volúmen, circunstancia que le hace muy á propósito para desinfectar las materias en putrefaccion.

Poniendo la carne que haya empezado á pasarse en agua hirviendo mezclada con cierta cantidad de carbon groseramente pulverizado, absorbe éste al cabo de algunos minutos los gases y hace desaparecer el mal olor.

Se purifica tambien el caldo hirviéndole un par de minutos con unos cuantos pedazos de carbon, y se conserva por largo tiempo la carne durante el verano, envolviéndola en carbon pulverizado.

A causa de esta misma propiedad de absorber los gases, le emplean los médicos en el tratamiento de ciertas llagas, y se hace á propósito para limpiar y desinfectar la boca.

Los filtros de carbon hacen grandes servicios en los lugares en donde las aguas no son potables por falta de pureza, pues basta hacerlas pasar á través de una capa de carbon para purificarlas.

En las embarcaciones se conserva sin corromperse el agua durante las largas travesías, poniéndola en toneles cuyas paredes interiores se hallan carbonizadas.

El carbon decolora tan bien como desinfecta. Las materias colorantes orgánicas dejan su color entre los posos del carbon; si, por ejemplo, se agita el vino con esta sustancia y despues se filtra, se le obtiene claro y limpio, como el agua ligeramente amarillenta.

Cuando se quema el carbon se forma ácido carbónico, es decir, un compuesto de oxígeno y de carbono. Este ácido puede causar accidentes terribles si se tiene la imprudencia de tenerle encendido en el interior de las habitaciones y no se le deja escapar por algun lado para que le reemplace otra cantidad de aire puro. Hay muchos ejemplos de personas que han perecido asfixiadas por este descuido.

Existe aun entre algunos la preocupacion funesta de que las brasas de carbon medio consumidas no ofrecen ningun peligro; téngase presente que la cantidad de ácido carbónico producido y el daño que este puede causar, están en razon directa de la cantidad de carbon quemado bajo cualquiera forma que sea.

F. Hernando.

LA CORTE DE THEODOROS Y SU VIDA DOMESTICA.

Al doctor Blanc, uno de los cautivos de Magdala, es debida la interesante relacion que á continuacion insertamos:

«Theodoros participaba en alto grado de la aversion que hace desdeñar al beduino errante residir en ciudades y en pueblos. Amaba la vida del campamento, se deleitaba en respirar el aura libre y en verse rodeado de sus soldados agrupados en torno de la eminencia ó colina donde hacia levantar su tienda, abandonando por ella el palacio que los portugueses edificaron en Gondor, y complaciéndose en vagar incógnito, respirando el aire puro de las frescas y deliciosas noches de su tierra natal. En el interior de su casa reinaba el mayor órden, reflejándose en ella el espíritu de disciplina que habia introducido en su ejército. Cada una de las dependencias de la servidumbre se hallaba confiada á un jefe, quien respondia directamente al rey de cuanto hacia relacion con el servicio de su departamento.

Estos jefes, todos ellos hombres de suposicion, eran los superintendentes de los que elaboran el tej (la bebida fermentada del país), de las mujeres que amasaban el pan, de las doncellas encargadas del surtido del agua, y sujetos de igual clase los *balderafs* desempeñaban las funciones de caballerizos, el *azage* las de mayordomo, el *girowond* ó ecónomo corria con el tesoro y las provisiones, los *agafares* hacian el servicio de introductores, los *likamquas* pueden asimilarse á los gentiles hombres, y el *aga negus* ó boca del rey hablaba en su nombre en los actos de ceremonia.

Por extraño que parezca, no podia ocultarse á nadie que Theodoros preferia para su servicio personal á los que habian estado antes al servicio de los europeos. Su ayuda de cámara, que jamás se separó del rey y se hallaba á su lado en sus últimos momentos, habia sido criado de Varoni, el vicecónsul de Massovah.

Otro de sus sirvientes, llamado Pablo, lo habia sido de mis-Walker, y por último, Theodoros puso empeño en traer á su servidumbre á los que fueron criados de Plowden, de Bell y de Cameron. Excepto su ayuda de cámara, que casi nunca se separaba del rey, los demás criados, aunque habitaban en la morada régia, tenian escaso contacto con su señor y principalmente cuidaban de sus armas, de su equipo y caballería.

Theodoros tenia en su servidumbre un gran número de pajes, no porque los necesitase, sino para honrar á sus padres empleados en su servicio ó gobernadores de provincias distantes, distincion que le proporcionaba al mismo tiempo tener en sus manos rehenes que le respondiesen de la fidelidad de los ausentes. El servicio interior de la casa real era desempeñado en su mayor parte por mujeres. Ellas amasaban, acarreaban el agua, traian la leña y aseaban las estancias régias, tanto en el campamento como en palacio.

La mayoría de estas mujeres eran esclavas de las que Theodoros se habia hecho dueño en los años en que con tanto ardor se dedicó á reprimir la trata. Semanalmente un coronel, á la cabeza de su regimiento, tenia el honor de ocuparse en lavar la ropa súcia de la casa real, operacion que ejecutaba en el arroyo mas próximo. La entrada en el harem no era permitida ni aun á los pajes de mas corta edad, y la pena de muerte castigaba al osado que infringia el precepto. El rey tenia á su servicio gran número de eunucos, todos ellos gallas ó antiguos soldados abisinios que habian sido prisioneros de los mahometanos. Para la reina ó para la favorita del momento, habia dispuesta casa ó tienda aparte y cierto número de eunucos destinados á su servicio, los cuales dormian por la noche á la puerta de la tienda de su señora, de cuya virtud eran responsables. Las mujeres, objeto del capricho de un dia, ó las relegadas al olvido despues de un mas largo trato, habitaban en comun una misma tienda para quince ó veinte de ellas, y un par de eunucos y unas cuantas criadas componian toda su servidumbre.

Theodoros era mas devoto que religioso, y la supersticion ejercia grande imperio sobre su ánimo, no obstante el vigor de su inteligencia y lo superior que era á sus compatricios. Varios astrólogos lo seguian siempre y jamás dejaba de consultarlos, sobre todo al emprender operaciones militares. Estos arúspices ejercian notable influjo sobre el ánimo de Theodoros, contrariamente á lo que le sucedia con los ministros de la religion, á quienes despreciaba, burlándose de sus doctrinas y poniendo en ridículo sus tradiciones, no obstante lo cual á todas partes se hacia seguir por una capilla portátil á cuyo servicio era afecto un numeroso clero, y siempre que pasaba delante de una iglesia se detenia y besaba sus umbrales.

Aunque Theodoros sabia leer y escribir, nunca lo hacia de su puño, pero sí dictaba sus cartas á los varios secretarios afectos á su servicio. Su memoria era prodigiosa y le permitia contestar, sin volverlas á leer, cartas recibidas meses y aun años antes, aunque versasen sobre asuntos en los que hubiese que referirse á prolijos pormenores.

En sus expediciones y marchas, él mismo señalaba un sitio elevado para hacer colocar su tienda. A la derecha de ella se armaba la destinada al culto, y á la izquierda la de la reina ó la de la fovorita que estaba en privanza. Contiguo á esta se levantaba la de las ex-favoritas que seguian su campo, ínterin no se presentaba oportunidad de despacharlas á Magdala, donde residian centenares de las descartadas *huris*, hilando y tejiendo para la servidumbre de su señor.

Detrás de dichas tiendas se hallaban las de sus secretarios, de sus pajes y criados, y una especial que servia de almacen ó depósito para el reducido ajuar que solia llevar en sus marchas. Cuando se detenia en algun punto hacia construir barracas por sus soldados é improvisaba campamentos siempre defendidos por zanjas y parapetos. Aunque era valiente, Theodoros no acostumbraba confiar á la casualidad el éxito de sus empresas. De noche hacia rodear u tienda por un fuerte destacamento de mosqueteros (musketeers). Fusiles cargados se colocaban cerca de su cama, y bajo su almohada siempre ponia por su propia mano dos pares de pistolas. Temia mucho al veneno y no tomaba alimento que no hubiese sido preparado ó por la reina ó por la dama favorita, usando además de la precaucion de que los que le servian probasen primero de los platos que habia de comer. Lo mismo hacia respecto á la bebida, fuese té, agua ú otro licor.

El copero y los sirvientes presentes bebian en la copa real antes que Theodoros la llevase á sus labios. Sin embargo, el dia que hizo visita á Mr. Rassam en Gaffor nos dispensó el honor de prescindir de esta parte del ceremonial. En prueba de su confianza en nosotros, aceptó lo que le ofrecimos de beber, y, sin permitir que nadie gustase del contenido de su vaso, lo apuró sin vacilar de un solo trago.

Theodoros era celosísimo. Además de las precauciones que antes he dicho tomaba respecto á sus esposas para resguardarlas de las inevitables irreverencias de un campamento, las hacia caminar con una jornada de anticipacion, de noche y escoltadas por eunucos y soldados. Solo en los últimos tiempos y obligado por las exigencias de su situacion, se desprendió de dicha costumbre. ¡Desgraciado del transeunte que encontraba en su camino el convoy régio y que no volvia la espalda para no verlo pasar!

En cierta ocasion un soldado de la escolta se acercó á la tienda de la reina á favor de la oscuridad y solicitó de una sirviente que lo obsequiase con un vaso de *tej*. Obtúvolo, en efecto; pero fué visto por uno de los eunucos, quien lo hizo prender y conducir ante el rey. Hallábase éste, por fortuna, de buen humor, y preguntó al soldado, «si le gustaba mucho el *tej*;» á lo que habiendo contestado afirmativamente el reo, Theodoros replicó: «Que le dén dos *wanchas* (medida de cabida de un vaso de cuerno) para que se alegre, y en seguida cincuenta azotes para que le sirvan de leccion para no acercarse á la tienda real.» Evidentemente gran conocedor Theodoros de las tendencias del bello sexo abisinio, creia ser necesarias todas las precauciones que tomaba.

En uno de sus viajes á Magdala, un jefe principal del Amba se le quejó de haber sorprendido en la habitacion de su mujer á un chambelan de S. M. Ríóse Theodoros de la aventura y se contentó con decir al irritado marido: «Imbécil que eres, ¿no ves que yo mismo, á pesar de ser rey, vigilo á mi mujer?»

Era Theodoros gran madrugador; dormia poco; á veces á las dos de la madrugada, á las cuatro, lo mas tarde, salia de su tienda y daba audiencia á sus súbditos. Los litigantes no abundaban empero últimamente, temerosos de la irritabilidad que se habia apoderado del ánimo del rey. No por eso dejaba de salir al alba, tomando asiento sobre una piedra y entregándose por largo rato á la meditacion. Nunca fué dado á la gula; un solo plato bastaba para su comida. Pero los dias de fiesta solia dar banquetes á sus oficiales, y á veces á todo su ejército, entregándose en ellos á excesos ajenos á sus hábitos.

La mesa real hallábase colocada en tales ocasiones en sitio mas elevado que las de las destinadas á los convidados. A nadie era permitido comer al mismo tiempo que el rey, ni del contenido del canasto en que iban los platos para su mesa. Solo á favor de Mr. Bell se derogó esta regla. Cuando queria honrar á un huésped, le enviaba platos de su canasto ó le permitia sentarse en la plataforma ocupada por la mesa real. El colmo del obsequio consistia en enviar al favorecido el mismo canasto con los restos del repuesto destinado para el rey.

Desgraciadamente para Theodoros, hacia años que se habia dado á la bebida. Ocupábase de asuntos desde que se levantaba hasta las tres ó las cuatro de la tarde, y durante dichas horas observaba estricta sobriedad; pero despues de dormir su siesta, rara vez dejaba de embriagarse. Su vestir era en extremo sencillo. Reducíase á un *shama*, capa ó manto blanco de algodon, ribeteado de encarnado, calzon á estilo del país y camisa de lienzo de fábrica extranjera. No usaba calzado ni se cubria la cabeza. Su cabellera, mas larga de lo que se acostumbra en Abisinia, se dividia en tres trenzas que caian sobre sus espaldas. En los últimos tiempos habia descuidado grandemente el aseo y adorno de su pelo, en señal de luto, por lo que llamaba la maldad é ingratitud de su pueblo. Disculpóse, en cierto dia en que nos dió audiencia, de la sencillez de su traje.

Nos dijo que, en los pocos años de paz que siguieron á sus conquistas, acostumbraba mostrarse en público como correspondia hacerlo á un rey; pero que desde que se veia obligado á guerrear, constantemente habia adoptado el traje militar. Mas desde que se vió que cada dia menguaba su fortuna, volvió á usar ricos trajes y á lucir el terciopelo y el oro, creyendo que así daria á sus partidarios, á quienes no podia ocultar sus desgracias, la idea de que sabria morir como rey.

Interin vivió su primera esposa, y todavía durante algunos años despues, Theodoros observó ejemplar conducta y prohibió á su servidumbre y oficiales que viviesen en concubinaje. Una mañana de la primavera de 1860, Theodoros apercibió en la iglesia una hermosa jóven que oraba con fervor ante la imágen de la Vírgen María. Vivamente impresionado de la belleza y modestia de la doncella, informóse de quién era, y supo ser la hija única de Dejatch Oubie, príncipe del Tigré, á quien habia vencido y destronado y retenia entonces en cautiverio. No vaciló en ofrecer á la princesa su mano real, pero excusóse la novia manifestando su deseo de entrar en religion.

Theodoros, que no era hombre de ceder á una primera repulsa, propuso al padre restituirlo á la libertad, aunque conservándolo á su lado en clase de huésped si lograba de la hija que tomase por marido al poderoso rey de Abisinia. A fuerzas de instancias de su cautivo padre «Woizero Tournish» (literalmente, eres mi hermana,) se sacrificó al interés de su familia y consintió en ser mujer de un hombre á quien no amaba. El matrimonio fué desgraciado. Contra las esperanzas de Theodoros no encontró en su segunda mujer la viva afeccion, la especie de idolatría que hácia él habia sentido la primera compañera de su juventud. «Woizero Tournish» era de condicion altiva, miró siempre á su marido como á un «parvenu» y no se ocultó de hacerle sentir que ni lo respetaba ni lo queria.

Segun su costumbre, Theodoros, para descansar de las tareas del dia, se retiraba por la noche á la tienda de la reina, á cuyo lado no encontraba las caricias que iba buscando. Las miradas de la esposa eran frias y respiraban orgullo, llegando su desden hasta dejar de hacer al rey los honores marcados por el ceremonial abisinio. Un dia que entró Theodoros en el aposento de su mujer, ni aun se levantó ésta, dando por disculpa no haberlo visto, y guardó silencio á las preguntas del rey. Tenia «Woizero Tournish» un libro en la mano, é interrogada por su marido por qué no contestaba, respondióle sin levantar los ojos del libro: «No os he respondido porque me hallaba en conversacion con un hombre mejor y mas grande que vos, con el piadoso rey David.»

Despues de esto, Theodoros envió á la reina á Magdala con su recien nacido hijo Alamayou, (He visto el mundo), y tomó por favorita á una viuda de Gedjow, á Woizero Tamañó, mujer ordinaria, pero de parecer muy excitante y madre de cinco hijos, la cual no tardó en adquirir tal imperio sobre el rey, que públicamente decia este haber repudiado á Tournish, y que Tamañó deberia ser considerada por todos como reina. En materia de vicios, al primer mal paso no tardan en seguir otros que conducen á la depravacion.

La Woizero Tamañó pronto tuvo rivales, pero probó ser mujer de mucho tacto. Lejos de quejarse, cerraba los ojos á los desórdenes de Theodoros y lo recibia siempre con la sonrisa en los labios. Un dia que éste le manifestaba su sorpresa de que no le mostrase celos, la favorita le contestó: «¿Y por qué habia de estar celosa?» yo sé que me amais y nada debe importarme que os entretengais en coger las flores á las que dais hermosura con vuestro aliento.»

Alamayou ha sido el único hijo legítimo que ha tenido Theodoros, quien ha dejado varios hijos naturales. El mayor, llamado el príncipe Meshisha, tiene 22 años y es un perezoso que nada vale. Hallándonos en Zaga nos lo presentó su padre, dándonos á conocer la triste idea que del mozo tenia.

Otros cinco ó seis hijos, habidos de sus numerosas concubinas, residian en el harem de Magdala. Se cuidaba el padre muy poco de esta prole, pero siempre que visitaba el Amba enviaba á buscar á Alamayou y pasaba horas jugando con él. Pocos dias antes de su muerte Theodoros presentó su hijo á M. Rassam, y al hacerlo dijo á aquel: «Saludad á vuestro padre,» y al retirarnos hizo que Alamayou nos acompañara hasta nuestra morada.

La reina su madre jamás se quejó de la conducta de su marido y siempre le permaneció fiel. Pasó todo el tiempo de su reclusion en la lectura de obras piadosas; los salmos y las vidas de los santos eran su entretenimiento favorito y fué constante su devocion á la Vírgen. Amaba extremadamente á su hijo, y en cuanto pudo se esmeró en su educacion. Aunque nunca quiso á Theodoros, en las ocasiones críticas lo sirvió con lealtad. Cuando Maisha, rey de Shoa, se presentó delante de Magdala y se temieron traiciones, presentó Tournish su hijo á las tropas y les hizo jurar que mantendrian la autoridad del rey. Dos dias antes de morir Theodoros, envió á buscar á la reina, á la que no habia visto hacia años, y pasó toda una tarde en su compañía y la de su hijo.

Despues del asalto de Magdala, «Woizero Tournish» y su rival «Woizero Tamañó» fueron enviadas para su proteccion y custodia á la casa que nos habia servido de prision. Tocóme á mí recibirlas, é hice cuanto pude para inspirarles confianza, disipar sus temores, y hacerles comprender que bajo el pabellon británico serian tratadas con benevolencia y escrupulosamente respetadas sus personas.

El 18 de Abril de 1866, Theodoros nos aprisionó á traicion

bajo el techo de su propia morada, y cabalmente el mismo dia, dos años despues, su cadáver era depositado en una de las estancias que habiamos ocupado, mientras que en otra su viuda y su favorito encontraban amparo y asilo cerca de nosotros.

Las dos reinas y Alamayou han seguido á nuestro ejército en su marcha. La Tamañó, se despidió de nosotros sumamente agradecida, en cuanto halló ocasion segura para dirigirse á su país natal, la provincia de Gedjon. La desgraciada Tournish falleció en Aikes:et. No estaba en el destino de esta interesante mujer el que disfrutase de las dichas humanas. Dentro de pocos dias pisará el suelo de Inglaterra, Alamayou, hijo de Theodoros y nieto de Oubié; pero aunque expatriado y huérfano, le espera para consolarlo una augusta proteccion.

E. Blanc.

LA FISIOLOGIA FESTIVA.

Las veladas científicas, dice la *Gazette des Hopitaux*, van tomando gran desarrollo entre las distracciones de la vida parisiense, y se hacen de dia en dia poderosos auxiliares de los medios de vulgarizacion. Los médicos y farmacéuticos no son extraños á este movimiento intelectual, y es raro que no lleven á esas reuniones tan agradables como útiles el modesto tributo de sus conocimientos especiales.

En la velada científica dada recientemente por M. Flamarion se han reunido diferentes médicos, merced á los cuales la fisiología ha hecho un papel inesperado é interesante.

Despues de experimentos muy curiosos de proyeccion de la luna y de los planetas por medio de la luz del magnesio hechos por M. Gugot de Lisle, M. Flamarion permitió ver y tocar el famoso chino que se traga un sable y huevos de gallina con cáscara. Todos los concurrentes comprendieron que tales ejercicios eran suertes de pura habilidad, pero cada cual se las explicó á su modo.

Era, pues, interesante para los médicos averiguar la realidad de estos hechos y de explicar en seguida el mecanismo fisiológico de su ejecucion. Varios hombres de ciencia rodearon al chino, Ling-Look.

Ling-Look es un moceton de buena figura y representa unos treinta años, su cráneo, adornado con la trenza tradicional, presenta regulares proporciones. El sable que enseña al público es un verdadero sable de 90 centímetros de largo (como una vara) y de punta roma.

Despues de haber inclinado hácia atrás la cabeza, á fin de que el tubo digestivo forme una línea recta desde la boca al estómago, Ling-Look se introduce la hoja en el garguero hasta una profundidad de 80 centímetros. Los médicos han tocado y percibido distintamente la extremidad de la hoja en la cavidad ilíaca izquierda.

Es evidente que la parte inferior del estómago habia sido deprimida hasta aquel punto.

Este nuevo método de practicar el caterismo del exófago no tiene nada de extraordinario en su mecanismo; pero el hecho en sí es curioso y exige de parte del que le ejecuta una gran destreza secundada por una gimnasia perseverante.

A luego de esta operacion, que hace estremecerse al observador, Ling-Look se mete un huevo de gallina en la boca, y fingiendo un movimiento de deglucion, le hace desaparecer de la vista del espectador. Los médicos reconocieron entonces el fondo de la garganta y le tocaron el cuello; pero el huevo no fué encontrado; habia desaparecido por algun viaducto desconocido.

Sin embargo, Ling-Look se tragaba una bocanada de tabaco, é inmediatamente hacia reaparecer el huevo en la boca.

¿De dónde venia?

Esto era difícil de explicar.

El doctor M. Eduardo Fournié creyó notar que el movimiento de deglucion no habia sido completo, y manifestó que el huevo se habia detenido en la region faringo-laringiana; los demás concurrentes, por el contrario, pretendian que el huevo habia descendido al estómago y habia sido vuelto á la boca mediante una especie de mericismo.

Se estarian aun discutiendo estas opuestas teorías, pues á los hijos de Esculapio nunca les faltan argumentos, si el doctor Fournié no hubiera propuesto resolver la cuestion por medio del laringoscopio.

Hicieron uso de este aparato, y, gracias á la luz deslumbrante del magnesio, reflejada en la garganta por el espejo laringiano, pudieron ver todos el cuerpo del delito, colocado debajo de la base de la lengua, al nivel del orificio laringiano.

El huevo no habia sido, pues, tragado, sino ocultado en la region laringiana, en donde, por el hábito, Ling-Look habia logrado hacer una especie de nido.

Los fisiólogos, que han aplicado el loringoscopio á la deglucion, saben que despues de un ejercicio suficiente se puede soportar en la region faringo-laringiana la presencia de un cuerpo extraño, sin que el individuo se vea obligado á tragarlo.

El juego de Ling-Look no tiene nada de sorprendente, fisiológicamente hablando, pero es curioso, difícil de ejecutar, y merece los aplausos que le dispensan los espectadores.

Reduciendo los hechos á su verdadero valor, la ciencia no se sale de su mision, aun en las cosas festivas y de entretenimiento.

LECCIONES POPULARES.

ANIMALES DAÑOSOS Á LA AGRICULTURA.

El número de animales temibles para los labradores es muy considerable, pudiendo decir que todos se hallan en situacion de dañarle de una manera ó de otra: en efecto, los animales domésticos, cuando están sueltos ó en libertad, estropean los campos sembrados y devoran las recolecciones. El perro, el huron, el gato, que nos ayudan á destruir ciertos animales dañosos, pueden hacerse á su vez destructores.

El hombre, que debe ser el servidor mas útil de sí mismo, se convierte algunas veces en el enemigo mas grande del labrador. Además, la mitad de los animales salvajes se alimentan de materias vegetales, y aun entre los que se alimentan de sustancias animales existe gran número de individuos que hacen la guerra á especies que viven de las plantas.

Por eso se considera el reino vegetal, en su conjunto, como un vasto laboratorio, ó una vasta asociacion de séres, que trasforman sin cesar la materia bruta en materia orgánica, y la hacen propia para sostener la vida del reino animal, mientras que éste, de una manera inmediata ó mediata, vive enteramente á expensas del reino vegetal, y seria sin él incapaz de mantener su propia existencia.

Pero arrastrado el hombre por sus miras particulares, no tiene interés en proteger esta armonía universal, y sorprendido únicamente por los efectos que le tocan de cerca, no trata de investigar las causas. Supuesto que vive á expensas de gran número de séres, á quienes obliga á que le obedezcan ó desaparezcan ante su poder ó su astucia, debia preferir los animales y los vegetales que le conviniesen como mas útiles y anteponerlos á los demás.

Los diferentes medios por los que los animales dañan á los productos de la agricultura son activos y variados: unos devoran las hojas y las yemas y los tallitos jóvenes de los vegetales, siendo estos temibles, sobre todo cuando ejercen sus ataques al nacer las plantas; otros desentierran los granos y semillas confiados al suelo para que broten y constituyan un pasto excelente ó un alimento necesario; se lo llevan á sus cuevas y lo acumulan para la estacion del invierno, y otros terceros, como el grillo-talpa, atacan las raíces de los vegetales tiernos, bien sea para alimentarse ó para fabricar sus galerías, lo cual ocasiona grandes estragos.

Numerosas especies viven de frutos ó de granos, que son objeto de los cuidados del labrador, y hay algunos que depositan sus gérmenes en los granos para devorarlos con comodidad en los graneros, y, por último, clases enteras de séres vivos buscan en las plantas la vida y la habitacion; se albergan en ellas y se alimentan de ellas, ó bien se abrigan y se ocultan allí solamente para depositar su progenitura, ocasionando con esto accidentes, y á veces enfermedades muy peligrosas para los vegetales.

Haremos en los números sucesivos una especie de revista detallada de los séres dañosos al cultivo de nuestros campos, y de los medios especiales de alejarlos ó de oponerse á sus estragos; pero tenemos por muy conveniente apuntar antes algunas circunstancias generales preservadoras relativamente á los vegetales útiles.

Casi todos los animales buscan la tranquilidad y la seguridad; entre el número de circunstancias que los multiplican, es necesario contar la existencia de grandes espacios abandonados, como los bosques, que sirven de guarida á una multitud de animales dañosos, desde el jabalí hasta el chorlito; como las dunas, las landas y los matorrales, que cobijan legiones de animales dañosos que se arrojan sobre los terrenos cultivados tan pronto como una circunstancia cualquiera favorece su desarrollo.

Se puede deducir de esto una consecuencia, que deben tener muy en cuenta los labradores, á saber: que se aumenta la multiplicacion de los animales dañosos por los métodos de cultivo que dejan las tierras por mucho tiempo sin ser removidas, como sucede en el sistema de los barbechos, tan seguido en España como abandonado en las naciones cultas de Europa, que basan en principios científicos los trabajos de la agricultura.

Muchos animales dañosos, en especial de la clase de los insectos, no pueden vivir sino sobre una especie, ó un corto número de especies de plantas. Pues bien; reemplazando estas, durante uno ó mas años, por vegetales que no les convengan, se destruirian, ó, por lo menos, se alejarian las probabilidades de su multiplicacion.

La escasez, el desórden, la incuria, llevados al orden y conservacion de los productos de la agricultura, son causas que multiplican los animales dañosos y aumentan sus estragos.

Otra de las que favorecen mas el desarrollo de los animales dañosos, es la destruccion irreflexiva de ciertos animales que destruyen á otros mas numerosos y perjudiciales; los mamíferos, las aves ó insectos á quienes se persigue diariamente, harian, si no se les molestase, señalados servicios; tales son, por ejemplo, el erizo y aun el topo, destructores de las limazas, de los gusanos y de una multitud de insectos: algunas especies de hormigas son útiles porque destruyen los pulgones, y, sobre todo, son necesarios y utilísimos gran número de pajarillos insectívoros.

Los gobiernos podrian ejercer mucha influencia en las mejoras agrícolas que resultarian de la destruccion de animales dañosos, dictando disposiciones sábias y entendidas, principalmente convenientes á la ejecucion de este objeto (desde el descocamiento ó limpia de las orugas en los árboles, hasta las relativas á la destruccion de los chorlitos) y ofreciendo recompensas á los que destruyesen cierto número de séres perjudiciales, como existen ya para los lobos, las raposas, y como sucede en Suiza, donde muchos propietarios señalan una prima por cada nido de chorlitos que encuentren en sus posesiones.

Precisamente *El Avisador Malagueño* nos ha dicho en uno de sus números, que en el distrito municipal de Málaga no ha quedado un animal dañino por ninguna parte este año, siendo presentadas las cabezas de las alimañas al ayuntamiento por los exterminadores, á quienes se les ha recompensado con los fondos destinados al efecto.

Segun opinion de un ilustre botánico, la causa que hasta aquí ha hecho casi infructuosos los esfuerzos del hombre contra los animales dañosos y las malas yerbas, es que, afectado cada uno del mal presente, solo ataca la especie que le daña en un punto dado, mientras que el vecino acomete á otra que quizás sea útil. Seria, en efecto, preferible, si se pudiera, que los esfuerzos de una comarca se dirigiesen á la vez contra una misma especie de animales ó de plantas dañosas, de suerte que se destruyesen los huevos ó las semillas. Despues se atacarian gradualmente á otras, y se disminuiria sensiblemente su número; mientras que hoy cada campo y cada heredad da al vecino los animales y las malas yerbas que este se ha tomado el trabajo de destruir en su posesion.

Por eso los labradores se hallan en esta parte desanimados, pues, atacando á la vez muchas especies de animales, se encuentran siempre en frente de sí el mismo número de enemigos. Además, es necesario añadir aquí que, si combinaciones especiales de influencias atmosféricas desarrollan de tiempo en tiempo en nuestro país legiones de insectos de una especie dada, como, por ejemplo, la langosta, otras influencias tambien desconocidas vienen igualmente de tiempo en tiempo á destruirlas.

INSTRUMENTOS METEREOLÓGICOS.

La atmósfera es un flúido invisible que rodea la tierra por todas partes; diversas experiencias han demostrado que este flúido es pesado, compresible y elástico. Los principales cambios que sobrevienen en la atmósfera dependen de su temperatura, de su peso, de su humedad, ó de su electricidad. Así que los principales instrumentos que nos sirven para apreciar estas modificaciones son el *termómetro*, el *barómetro*, el *higrómetro* y el *electrómetro*. El resultado de estas modificaciones es en unas circunstancias el viento, y en otras la lluvia, la nieve, el rocío, etc.: la medida de estos fenómemos es apreciada por los *anemómetros*, los *pluviómetros*, los *fotómetros* y los *etrióscopos*. Trataremos de ser inteligibles, para las personas poco científicas en la descripcion de estos instrumentos, convencidos de la importancia que tendria el que los principios de la meteorología y el empleo de estos aparatos se hiciesen verdaderamente populares.

EL TERMÓMETRO.

Siendo á veces muy importante conocer las variaciones de la temperatura del aire y de los líquidos empleados en el uso doméstico ó en cualquiera otro objeto, los particulares y en especial los labradores algo ilustrados que no quieran deberlo todo á la casualidad, no pueden dispensarse de tener un termómetro, instrumento destinado, segun lo indica su nombre (*termos*, calor; *metros*, medida), á medir los grados de calor ó de frio de los cuerpos.

La construccion y aplicacion de los termómetros están basadas en el principio físico de que el calor dilata todos los cuerpos, en especial los flúidos y los líquidos. Basta, pues, para tener uno de estos instrumentos, colocar una graduacion cualquiera (una escala) sobre un cuerpo trasparente, dentro del cual se encuentre un líquido coloreado. Se han ensayado muchas clases de termómetros, cuya descripcion no conduce á nuestro objeto hacer aquí. Es suficiente decir que el termómetro que se emplea ordinariamente consiste en un tubo de vidrio terminado por una bola ó cilindro en el cual se pone espíritu de vino (alcohol) coloreado de rojo, ó mejor mercurio vivo y se cierra en seguida, por medio de una lámpara de esmaltar, la extremidad del tubo por la que se ha introducido el líquido.

El calor dilata, como hemos dicho, todos los cuerpos, y e frio los condensa, pero en relaciones muy variables; por este motivo, si los líquidos ó los gases que se empleen se ponen en tubos de vidrio de grandes dimensiones, sufrirán pocas alteraciones por los cambios de temperatura. Se han adoptado generalmente para estos líquidos el alcohol ó el mercurio, porque estos son alterados con mas regularidad y en mayor escala.

El calibre ó hueco del tubo debe ser igual en toda su longitud, y la escala de todo termómetro se halla establecida entre dos puntos fijos: entre el hielo fundido y el agua hirviendo.

En Europa hay en uso tres termómetros: 1.° El de *Reaumur*, en el cual el término mas bajo es el del hielo fundido que marca 0°, y el mas alto el del agua hirviendo, que señala 80°: 2.° El termómetro *Centígrado*, en el cual este mismo espacio de la escala está dividido en cien partes: en ambos instrumentos se prolonga indefinidamente la graduacion por encima y por debajo de dichos términos por divisiones iguales, señalando 0° debajo del punto de hielo fundido y 81° ó 101°, etc., encima del punto del agua hirviendo: 3.° El termómetro de *Fahrenheit*, en el cual la escala está dividida en 212 partes; pero en donde el 0° de otros equivale á 32°. Para comparar entre sí estos instrumentos, basta hacer notar que los grados del termómetro centígrado equivalen á cuatro quintas partes de los del termómetro de Reaumur y á nueve quintas partes de Fahrenheit. Por consiguiente, para convertir en grados del T. centígrado un número de grados del T. de Reaumur, es necesario multiplicar este número por cuatro quintas, y para los grados del T. Fahrenheit es preciso restar primero 32°, y despues multiplicar el resto por cinco novenos.

Ejemplo: 10 grados del T. centígrado equivalen á 8 del T. de Reaumur, porque 10 multiplicado por 4 igual 40, y dividido por 5, resultan 8: estos 10 grados del T. centígrado equivalen á 50 del T. de Fharenheit, porque 10 multiplicado por 9 igual 90, y dividido por 5 resultan 18; y añadiendo 32, suman 50. Si fuera á la inversa la reduccion, se multiplicaria por 5 el producto; el total se dividiria por 9 y del cociente se restarian los 32.

Los auxilios que la meteorología obtiene del termómetro son muy importantes; pero para poder contar con los resultados que ofrecen son indispensables muchas precauciones. Sin detenernos á hablar de las que pertenecen á la construccion de estos instrumentos como la pureza del alcohol ó del mercurio, del calibre exacto del tubo, etc., los cuales pertenecen á la física, advertiremos que para ser bueno el termómetro debe tener un tubo bastante fino y suficientemente estrecho para que pueda indicar con prontitud las variaciones mas ligeras: no debe ponerse el termómetro cerca del sol ni en contacto con la pared ó las vidrieras en atencion á que estos cuerpos impiden que el instrumento señale con exactitud la temperatura de la atmósfera. Es preferible el mercurio al espíritu de vino, porque el mercurio tiene siempre la misma densidad (cuando es puro), mientras que el espíritu de vino varia mucho bajo este concepto, y es muy difícil reducir el de las diferentes clases á una misma semejanza.

Para que dos termómetros sean comparables, es necesario que tengan exactamente la misma capacidad, y que la calidad, el espesor y la forma de su parte sólida sea la misma en toda su extension, lo cual se consigue difícilmente.

Los físicos están divididos respecto á la graduacion que debe darse á los termómetros. Los de Inglaterra y de gran parte de la América, prefieren el inventado por Fharenheit: Francia, España y casi todas las naciones de Europa adoptaron el de Reaumur en un principio, y hoy, sin olvidar del todo á este termómetro, se empieza á hacer un uso general del T. centígrado. Ya hemos visto cuán fácilmente se reducen los grados de un termómetro á los de otro.

Ningun particular ni labrador debe tratar de construir en su casa termómetros, sino dejar este cuidado á los que se dedican á este trabajo con especialidad. Pueden comprarse á bajo precio en casi todas las ciudades. Los mejores son los de mercurio, cuyo receptáculo ó depósito es cilíndrico, y cuya gradacion ó escala está contenida en un tubo de vidrio soldado al que en cierra el mercurio.

Es útil que el labrador tenga un termómetro al lado de una ventana expuesta al Norte para poder consultar todos los dias por la mañana y por la tarde los grados de frio ó de calor á que se halla durante el dia ó la noche, y arreglar en consecuencia de esto sus operaciones. ¡Cuántas habichuelas y cuántas patatas se pierden todos los años en otoño por habér despreciado esta precaucion! ¡Cuántas semillas se hubieran conservado en la primavera si se hubiese tenido encuenta esta precaucion!

El labrador debe tener tambien un termómetro en el paraje destinado á empollar los huevos y en los sitios donde se conservan los frutos, se engordan las bestias y se crian las aves, para poder juzgar de los grados de calor qué reinan allí, y renovar el aire si fuera necesario. Igualmente se necesita para aprender á conocer el grado de frio ó de calor que tiene el agua que se da al ganado, que se emplea para regar el jardin y para bañar á los hijos, etc.; es, en fin, útil en todas las partes donde ciertas variaciones de temperatura puedan ser mas ó menos dañosas, supuesto que del exceso de calor ó de frio pende el buen resultado de muchas operaciones agrícolas y económicas.

F. Hernando.

METAMORFOSIS.

In Lebensfluthen, in Thatensturm
Wall'ich auf und ab,
Webekim und hev!
Geburt und Gaab,
Etn ewiges Meev,
Ein wechselnd Weben,
Ein glühend Leben.....

GOETHE, *Fausto.*

«Polvo serás,» me dicen á porfía,
Polvo que dura un rápido momento,
Polvo que se alza y que se agita un dia,
Y que arrebata el viento.

»Polvo serás, no hay nada en este mundo
Que al impulso del tiempo no sucumba,
Polvo serás, que irá á caer, inmundo,
Debajo de una tumba.

»¿A qué gozar si polvo has de tornarte?
¿A qué afanarte si serás ceniza?
¿Si solo para hambriento devorarte
El tiempo se desliza?

»¿Para qué ambicionar, si eres hoguera
Que ardes, y te consumes y feneces,
Y en humo, con la llama pasajera
Veloz te desvaneces?

»Tu cuerpo es una sombra vacilante
Desde oscuros abismos evocada,
Y vivir es pasar en un instante
De una nada á otra nada.

»La esencia de tu vida es un arcano,
La razon de tu sér es un misterio,
Porque solo ha nacido el polvo humano
Para ir al cementerio.»

¡Mentira!... no soy polvo fugitivo;
¡Mentira! yo no soy inmundo lodo,
Soy un átomo eterno y siempre activo
Del insondable *Todo*.

En ese mar del Cosmo, sin medida,
La partícula soy que se trasforma,
Y por ocultas leyes impelida
Cambia solo de forma.

Los inmensos torrentes de las horas
Vengan á mi cabeza á anonadarme,
Y no podrán con limas roedoras
Ni un átomo arrancarme.

Venga, lleno de horrores y de males,
Ese fantasma que apellidan Muerte;
Que rompa mis esencias inmortales,
Venga, ¡yo soy mas fuerte!

Pensais que de la vida están los fines
Detrás de leve lápida mortuoria,
Sin ver que mas allá de sus confines
Prosigue nuestra historia.

De la lúgubre tumba desprendida
Nuestra materia rompe su sudario
Y en ténues gases vuela confundida
A otro mundo mas vário.

Se pierde por la atmósfera serena
Trepando las altísimas montañas,
Y como sangre por oculta vena
Penetra en sus entrañas.

Cruza rios y mares y llanuras,
Salva abismos y valles y torrentes,
Entra por las cavernas y espesuras
Y volcanes ardientes.

Cuando extendidos luego á las funciones
Del gran laboratorio nos mezclemos,
Y empiecen nuestras mil trasformaciones
¿Sabeis lo que seremos?

Tal vez seremos la elegante rosa
Que en el cristal se mira de la fuente,
Y mecida en su tallo, perezosa,
Embalsama el ambiente.

Seremos fresca gota de rocío
Brillando con la luz de la mañana;
Flotaremos, tal vez, por el vacío
En nube de oro y grana.

Seremos airecillos voladores,
Arroyos de narcótico murmullo,
Crisálidas de mágicos colores
Que rompen su capullo.

En la tierra, tal vez, piedras preciosas,
Sobre el inquieto mar blancas espumas,
Por el éter azul aves hermosas
De deslumbrantes plumas.

Y seremos rugientes huracanes,
Y los rayos de rápida tormenta,
Y la lava de indómitos volcanes
Con que el fuego revienta.

Tal vez seremos el calor fecundo
O humedad que, exparciendo su frescura,
Arranquemos al vírgen Nuevo-Mundo
Mil fuegos de verdura.

Seremos vivo ser que aliento toma,
Planta, metal, vapor, ténue fluido,
Dulce sabor y delicioso aroma,
Y color, y sonido.

Y cuando ya tornados elementos
Revistamos la esencia multiforme,
Y en objetos, con sabios instrumentos,
El arte nos trasforme:

Tal vez, sobre el cabello de una hermosa
Seremos aromática guirnalda,
O en su garganta de marfil y rosa
Espléndida esmeralda;

O grata esencia que su cuerpo lave
Y entre sus formas sútiles vaguemos,
Y al embriagarla con aroma suave
Tambien nos embriaguemos.

Tal vez seremos el licor divino
Que bebido en las copas trasparentes
Haga olvidar los males del destino
Entre risas ardientes,

Y subiendo, al brotar de las botellas,
Al cerebro entre alegres libaciones,
Vertamos en la mente de las bellas
Fantásticas visiones.

Tal vez, notas de armóniza dulzura
Evocadas de músico instrumento
Lágrimas arranquemos de ternura.
Con vibrador lamento.

Acaso en el metal de los clarines
Anime nuestra voz cien escuadrones,
O en lámpara alumbremos los festines
De ricos anfictriones.

Quizás al condensarse nuesta vida
En el crisol inmenso de la muerte,
Quede con nueva forma ennoblecida
Nuestra materia inerte.

Quizás la estatua de mayor belleza
Que un génio hizo brotar de piedra informe,
Guarda de su contorno en la dureza
El cuerpo de un deforme.

Tal vez sobre los labios sonrosados
De alguna Diana púdica, hechicera,
Vertieron los pinceles impregnados
Sangre de vil ramera.

Quién sabe si en la piedra refulgente
De que altivo monarca mas blasona;
La que al brillar en su soberbia frente
Da lustre á su corona.

Irá el cráneo, tal vez cristalizado,
De esclavo vil á que oprimiera impío
Un déspota y feroz antepasado
De inmenso poderío.

No hay tumba que los átomos encierre
De nuestro sér que crece sin medida,
Ni mano puede haber que el libro cierre
De nuestra eterna vida.

Si persisten los átomos carnales
Y el hálito que en ellos vive interno,
¿No podremos llamarnos inmortales
Al dominar lo eterno?

Ese aliento inmortal que nos sustenta
Se trasmite con mil trasformaciones,
Adquiriendo en su marcha turbulenta
Mas altas perfecciones.

Quizás mis esperanzas halagüeñas
Algun pecho animaron otros dias;
Quizá otro pecho animarán risueñas
Las esperanzas mias.

Quizá mis elevados pensamientos
De algun sábio la frente iluminaron,
Y cruzando impalpables elementos
Sobre mí se posaron.

Tal vez, á altas esferas elevada,
Del sublime Agustin en la áurea mente,
La mente de Platon purificada
Se trasformó esplendente.

Quizá el genio de Fidias cuerpo toma
Y del gran Buonarrotti arde en las venas,
Y las glorias que altiva ostenta Roma
Serán glorias de Atenas.

Tal vez un canto eterno ambicionaron
Los que á Troya tomaron, celebrada,
Y á Homero sus espíritus prestaron
Para inspirar su iliada.

Quién sabe si la muerte de un marino
Que allá en tiempos remotos é ignorados
Audaz cruzó de América el camino
Por mares no surcados.

Vió á Colon con su vasto pensamiento
Abarcando la tierra, el mar profundo,
Y le gritó con persuasivo acento:
«¡Colon, hay otro mundo!...»

Tal vez, »quiero mandar,» dijo un soldado
Oscuro, y confundido en las legiones,
Y en el alma de César encarnado
Cumplió sus ambiciones.

Acaso el hombre grande que se eleva
Sobre el nivel de la mundana gente,
De una generacion las almas lleva
Guardadas en su frente.

Acaso cuantos rápidos placeres,
Cuantas dichas logramos, bendecidas,
Fueron las esperanzas de otros séres
En nosotros cumplidas.

El vértigo incesante del deseo
Tal vez un dia se verá saciado
Al dejar nuestro inquieto Prometeo
De estar encadenado;

Cuando rompa del cuerpo la cadena
Y por alturas á que aquí no alcanza,
Cumpla en region mas pura y mas serena
Su angélica esperanza.

Como la tierra que á la mar contiene,
Y la mar que sustento da á la tierra,
Y su eternal abrazo fin no tiene
Ni término su guerra,

Dos mundos hay: el uno ciego crece
Porque el otro moviéndole le anima;
Uno es *Materia* bruta que obedece,
Otro Sér que domina.

Y eternos en sus mil evoluciones
Se combaten, combinan y trasforman,
Y operando perpétuas mutaciones
Un solo cuerpo forman.

Nosotros, por sus fuerzas impelidas,
Nosotros, confundidos en su esencia
No podemos morir, que allí perdidas
No hay fin á la existencia.

Yo he cantado la nada de la vida,
Yo he dicho que era polvo cuanto existe,
Yo he dicho que á la muerte maldecida
Ningun cuerpo resiste;

La mentira dictó mi torpe verso,
Que en el inmenso *Todo* que me absorbe,
¡Mi edad será la edad del universo,
Y mi morada el orbe!

JOSÉ ALCALÁ GALIANO.

Biarritz 8 Setiembre 1864.

RECRIMINACIONES (1).

I.

Hechicera ingrata,
Desde que te ví,
Marte no me mata
Pero amarte sí.
....

Mañanita oliente
Del risueño Abril,
Cuando el sol naciente
Comenzó á lucir,
Por el Buen-Retiro
Mudo te seguí,
Mudo si un suspiro
No te habló por mí.
Desde entonce, ingrata,
Desde que te ví,
Marte no me mata,
Pero amarte sí.

La del negro velo,
Gala de Madrid,
No cobija el cielo
Talle tan gentil.
Yo de Italia y Flandes
Vencedor volví,
Y en tus ojos grandes
Prisionero fuí.
Desde entonce, ingrata,
Desde que te ví,
Marte no me mata,
Pero amarte sí.

Noche de verbena
Junto á San Fermin
Te mintió su pena
Rondador feliz.
Labios te obligaron,
¿Qué obligaran, dí,
Ojos que lloraron
Cuando hablar te oí.
Desde entonce, ingrata,
Desde que te ví,
Marte no me mata,
Pero amarte sí.

II.

Merecer sin ruego
Nadie consiguió,
Que el amor es ciego,
Pero mudo no.
....

Vano fué el suspiro
Del galan sin voz,
Que en el Buen-Retiro
Mudo me siguió.
Lindo está el donaire
De su pretension;
Quien suspira al aire,
Con el aire habló.
Que alcanzar sin ruego
Pica en presuncion,
Y el amor es ciego,
Pero mudo no.

Nadie cuando arrecia,
Calla su dolor,
Ni el laurel aprecia
Quien sin lid venció.
Mudos sentimientos
En amores, son
Tempestad sin vientos
Sin aromas flor.
Ruegue, pues, que el ruego
Siempre consiguió,
Porque amor es ciego,
Pero mudo no.

Fácil es la reja
Que á un galan se abrió,
Sin demanda, queja,
Ruego ni cancion.
Y es cosa probada
Que el que fácil dió
Prenda codiciada,
Fácil la dejó.
Ruegue, pues, que el ruego
Labra el corazon,
Y el amor es ciego,
Pero mudo no.

JUAN A. DE VIEDMA.

---

(1) De un libro inédito.

ABUSO DE LOS LICORES.

Cuando se piensa en las consecuencias del alcoholismo, ó sea del abuso de las bebidas alcohólicas, retrocede uno horrorizado. ¡Estadísticas suficientemente comprobadas, demuestran que el número de víctimas que sucumbe cada año á consecuencia de los estragos del alcohol, asciende en Inglaterra á 50.000 y en Rusia á 100.000! Pero estos desgraciados pagan á su triste pasion, antes de morir, un tributo de sufrimientos que atormentan su miserable vida, y hacen de esta una muerte anticipada.

Bajo la influencia de estas bebidas funestas se espesan las mucosas, se desorganizan los tejidos, el cerebro y el sistema nervioso, cuyas ramificaciones se extienden por todo el cuerpo humano, y el individuo contrae un estado morboso, que no tarda en hacerse crónico. Entonces es cuando se manifiestan los efectos de esta enfermedad desastrosa: temblor en los miembros, debilitacion de la fuerza vital, impotencia; el cuerpo se encorva, los cabellos se ponen blancos, y á los cuarenta años el hombre es ya un viejo.

«El alcohol, dice Liebig, es, por su accion sobre los nervios, como un pagaré firmado sobre la salud de un trabajador, que, falto siempre de recursos, se ve preciso á renovarle para adquirirla. De este modo consume su capital y su interés, y acarrea inevitablemente la bancarrota de su cuerpo.»

Uno de los resultados mas frecuentes del alcoholismo es la parálisis de los órganos. Recordamos haber leido que un carpintero, sano y robusto, que tenia la triste costumbre de beber todos los dias gran cantidad de aguardiente, fué acometido á la edad de treinta y cinco años de una parálisis de la lengua, que no le permitia pronunciar mas que palabras ininteligibles. Algunos meses despues de este primer accidente, perdió el uso del brazo derecho, y finalmente sucumbió á consecuencia de una parálisis del cerebro.

Tales son las tristes consecuencias del abuso de los líquidos alcohólicos. A estas que acabamos de describir, y que se refieren al cuerpo, hay que añadir otras que afectan al espíritu; lo cual probará tambien la relacion íntima que une al cuerpo con el alma, á los órganos con la inteligencia.

Todas las facultades del individuo van desapareciendo gradualmente. Se pierde la memoria, y reemplazan la estupidez y aun la locura á las cualidades intelectuales que antes poseia.

La idea del crímen y del suicidio se suceden despues, y lo que es mas terrible, este odioso cortejo que lleva consigo el alcoholismo, suele ser hereditario, de suerte que los hijos pagan tambien las faltas de sus padres.

«En la primera generacion, dice el Dr. Luis Cruveilhier, aparece, cuando el abuso de los padres ha sido grande, la inmoralidad, la depravacion, la aficion á los líquidos espirituosos, el embrutecimiento moral; en la segunda, la embriaguez hereditaria, los accesos maniáticos y la parálisis general; en la tercera, las tendencias hipocondríacas, la melancolía y las tendencias homicidas; en la cuarta, en fin, la inteligencia aparece poco desarrollada, y el niño, estúpido ó idiota y degradado, no llega al estado adulto, y por consiguiente, la raza se acaba. Así se ha observado en muchos pueblos, que hoy yacen en la abyeccion y embrutecimiento, á consecuencia del abuso de las bebidas excitantes y alcohólicas.»

Este es el cuadro de las consecuencias del alcoholismo que nos ofrece la ciencia; si ahora sacáramos algunos antecedentes de las estadísticas de criminalidad, nos convenceriamos de esta triste verdad: el número de criminales y de suicidios crece en razon directa del consumo de los líquidos alcohólicos. En Suecia, por ejemplo, en donde este consumo es excesivo, la relacion de suicidios es de uno por cada treinta individuos muertos de veinticinco á cincuenta años.

El licor que ahora está en moda en Francia es el *absinthe* ó ajenjo. Segun leemos en un periódico extranjero, este licor con su color de esmeralda y sus efectos destructores, hace las delicias de los habitantes de París, donde hay establecimientos exclusivamente dedicados á suministrarlo, aparte de los innumerables cafés, en los que, como habrá visto todo el que haya recorrido los boulevares de esa Babilonia moderna, desde la Magdalena á la Bastilla, se ocupan todas las clases, entregándose desde las cinco á las seis de la tarde (hora que llaman del *absinthe*) al placer de contemplar los movimientos fantásticos con que el flúido envenenador extiende sus tintas de esmeralda en el agua. Literatos, profesores, artistas, actores, músicos, comerciantes, tenderos y aun señoras, se entregan al placer de saborear ese dañoso licor.

El ajenjo genuino se destila de las hojas de agenjo, raíz de angélica, cálamo aromático y otras plantas sometidas préviamente á la inmersion en alcohol durante ocho dias, añadiendo despues una cantidad de aceite de anís, y algunas veces menta, piperita y yerba buena y otras plantas, teniendo muy especial cuidado de obtener el perfecto color que se requiere y dar al líquido la facultad de extenderse y modificar el tinte cuando se mezcla con el agua.

¿Qué se debe hacer, en vista de tan tristes resultados? Dirigirse á los que se hallan en la pendiente de este abismo y mostrarles el precipicio en el cual caerán inevitablemente.

Este es el objeto que nos hemos propuesto; pero ¡ay! por desgracia otros muchos han hablado ya sobre lo mismo con mas elocuencia, y, sin embargo, no han sido escuchados.

Es, pues, á la administracion á quien toca obrar enérgicamente, á riesgo de perjudicar á algunas industrias particulares que distribuyen este veneno entre el pueblo. Los intereses de la sociedad deben ser preferidos á los del individuo.

Responderemos, por último, á los que pretenden sostener que el alcohol reanima y excita los recursos de la imaginacion, que esta exaltacion es ficticia, ó para hablar con Michelet el historiador poeta, «esta sobreexcitacion es bárbara, es un corto momento de furia, la llama seguida del frio mortal, del vacío, del aplanamiento.»

A.

LEYENDA MEROVINGIA.

Dagoberto, nombre que en Francia equivale á valiente, tenia á los diez y seis años una gran pasion por la caza.—Un dia, se lanzó en persecucion de un ciervo que sus perros habian levantado: el animal huyó con una velocidad prodigiosa, y el príncipe, siguiéndolo con ardor, llegó á una vasta llanura, de donde calculó que no podia escapársele la presa, pues habia por un lado un alto monte y por el otro grandes pantanos.—El animal hizo mil evoluciones y ya casi sin fuerzas, se metió en un jaral cerca de la ribera.

El príncipe echó pié á tierra, animó los perros con la voz y se introdujo con ellos dentro de la maleza, á pesar de que se lastimaba el rostro y destrozaba sus vestidos. Descubrió en el centro del jaral cuatro pilares apenas concluidos, sosteniendo un techo que cubria un cerrillo, en el cual habia una cruz.—Al pié de ella gemia el ciervo fatigado, mientras que la jauría se detuvo de repente, y lanzó un sordo gruñido sin atreverse á atacar al animal. El príncipe tiró de su cuchillo de monte y trató de abalanzarse; pero apenas dió el primer paso, se quedó inmóvil y como clavado en la tierra.

Su comitiva fué testigo del prodigio. Dagoberto dejó al ciervo, y se alejó pensativo.

Algunos años despues, habiendo incurrido en el desagrado de su padre Clotario II, recordó el suceso del ciervo, y se dijo á sí propio que en donde un pobre animal habia encontrado abrigo y proteccion, bien podia salvarse un hombre, por lo cual se dirigió al cerrillo de la cruz. Su padre ordenó que se le condujera á su presencia muerto ó vivo. Obedecieron sus cortesanos, pero en el camino sintieron un vértigo que los hizo retroceder. Llegaron á presencia de Clotario, y le dijeron:

—Señor, no podemos cumplir tus órdenes; un poder sobrenatural paraliza nuestros miembros y hiela nuestros corazones.

Al oir estas palabras el rey, se sobrecogió y mandó nuevos jefes quienes experimentaron los mismos efectos. Él mismo rey se decidió á salir en busca de Dagoberto; pero en el instante en que empuñaba el acero y hacia resonar sus amenazas, sus rodillas se doblegaron y se quedó como petrificado.

Lleno de vergüenza y convencido de su impotencia, prometió á Dios, si le volvia la agilidad á sus miembros, perdonar á su hijo y no contrarestar la voluntad divina. En aquel momento sus miembros adquirieron su elasticidad, y pudo caminar y dirigirse al bosque.

Dagoberto dormia sobre la yerba despues de haber orado. De repente sintió temblar la tierra bajo su cuerpo, y vió salir tres hombres vestidos de blanco y coronados de auréolas luminosas;—tenian en las manos palmas verdes y cantaban melodiosamente un himno desconocido;—sus semblantes resplandecian. El mas anciano se acercó al oido del príncipe, y le dijo:

—Somos Dionisio, Eleuterio y Rústico, tres confesores de la fe de Cristo. En donde tú duermes, sufrimos el martirio. Un pastor recogió nuestros miembros dispersos, los unió con sus propias manos y los colocó en ese monumento. Tú, que eres hijo de reyes y que serás un dia rey, te pedimos un monumento digno de nuestra fe.

Y sintiendo el príncipe que el mártir besaba su frente, se despertó sobresaltado y vió delante de él el risueño rostro de su padre.

Apenas se ciñó la corona, colocó la primera piedra de una basílica que debia igualar en magnificencia al templo de Salomon. Colocó debajo de ella las reliquias de los tres confesores, cubriéndolas con una bóveda de plata maciza. San Eloi cinceló vasos magníficos y labró una cruz de oro de un trabajo admirable.

Un dia, en medio de los aplausos que le tributaban á esa joya preciosa, el rey observó que callaba uno de sus cortesanos.

—¿Has visto en tu vida, le dijo el rey, una cosa mas rica y perfecta.

—Si señor, le respondió el cortesano; he visto un plato de oro que pesa cuatro veces mas que esa cruz; sus bordes estaban incrustrados de brillantes, y en su centro habia una pintura divina.

—¿Y en dónde está esa maravilla?

—En el tesoro del rey de los godos.

El rey se calló, pero se quedó inquieto. Pensó de noche y de dia en el maravilloso plato de oro. Cierto dia, un hombre vestido de paño burdo, con una zamarra de piel de lobo y botas de piel de caballo, se presentó delante de él y tocó su manto de escarlata bordado de oro.

—¿Qué deseas? le dijo el rey.

—Proponerte una ofrenda digna de tus santos patronos.

—Explícate.

—Si quieres ser aliado de Sisenando, respondió el desconocido, me obligo en su nombre á entregarte el plato de oro que deseas; te lo ofrezco por él y te lo entregaré á tí ó á tus emisarios.

A su vuelta á palacio dió órden á sus generales para volar en auxilio de Sisenando.

En seguida Dagoberto envió á uno de sus mas adictos cortesanos, llamado Algamir, á buscar el plato á la córte de Sisenando.—Al separarse de su mujer, le preguntó Algamir, qué queria le trajera de las regiones de los Pirineos.

—No quiero otra cosa, le dijo ella, que una fruta cuyo jugo parece sangre, y que solo existe en Iberia.

Y se puso en camino Algamir con Venerando, uno de aquellos galo-romanos que tuvieron el arte de hacerse indispensables á los nuevos señores de la Gália, por la superioridad de su inteligencia y por su carácter astuto.—Algamir que, como franco, no le queria bien, no dirigió una sola palabra al galo-romano el cual juró vengarse de él.

Sisenando los recibió con una pompa extraordinaria, y les dió un banquete real. Hizo llenar dos magníficas copas de un vino delicioso y las hizo traer. Entregó una á Algamir, quien se la bebió de un trago, y como la devolviese al criado, le dijo el rey:

—No me hagais un desaire; guarda esa copa como un recuerdo hospitalario del rey de los godos.

—Yo no he venido en busca de regalos, le contestó el guerrero franco con dureza; sino á buscar lo que debes al rey mi señor: el plato de oro que juraste entregarle.

—No he olvidado mi deuda, exclamó Sisenando; y verás por tus propios ojos que no me faltan tesoros con que pagarla.

—No conozco las costumbres de estos pueblos, le replicó Algamir tranquilo; perdona, pues, si mi carácter agreste y duro ha podido ofenderte, y permíteme que cambie tu copa de oro por una de esas granadas, única cosa que mi mujer me ha pedido.

Pero el rey le aseguró que le daria otra mas hermosa, y que él deseaba le ofreciese una escogida por él, y, por lo tanto, digna de la mujer de un guerrero franco.

Pidió en seguida las antorchas, y precedido de los extranjeros descendió por una escalera tortuosa, les hizo atravesar infinidad de salas, ricamente puestas, y abriendo de improviso una puerta de hierro, los extranjeros se detuvieron maravillados en su umbral: las paredes eran de oro macizo, tachonadas de piedras preciosas que, como soles, reflejaban brillantes luces. En el centro una lámpara despedia rayos de fuego. Colocadas en forma de círculo, se veian diversas cajas llenas de perlas y brillantes, que Ataulfo, hermano de Alarico, habia puesto á la disposicion de su esposa Plácida, hija y hermana de emperadores. Se veian amontonados en un altar de oro, sesenta cálices, quince patenas de las iglesias de Roma, una mesa cuajada de esmeraldas, y unos sesenta y cinco piés de oro macizo, bordados de perlas y piedras finas.

Ese era el regalo que el rey Godo habia dispuesto para Dagoberto: despues añadió, para la esposa del jefe franco una hermosísima granada.

Salieron con el presente, pero en el camino el guerrero franco fué atacado, robado y herido por los emisarios del rey godo. Habia sido vendido por Venerando, que, de acuerdo con Sisenando, lo habia hecho caer en una emboscada. Así que estuvo en disposicion se presentó á su señor y rey. A su vista Dagoberto lo adivinó todo y lleno de irá contra el ladron de Sisenando juró que le habia de costar cara su perfidia.

En los momentos en que atravesaba la sala real vió que Venerando se apeaba del caballo. Asombrado de verse seguido por aquel á quien habia confiado los heridos, una sospecha vaga hirió su mente y se alejó á galope.

No habia caminado una legua cuando sintió detrás un peloton de caballos. Metió espuelas á su corcel que rendido del viaje no se lanzó á todo escape como de costumbre.

Lo cercaron los caballeros y fué llevado atado á la presencia del rey. Dagoberto, pálido de cólera, dijo á Algamir:

—Tú me has engañado villanamente: tú me has vendido en cuerpo y alma á Sisenando: has hecho traicion á la fe y á la santa causa de nuestros mártires patronos.

El franco levantó con fiereza la cabeza, con el semblante rojo de indignacion.

—Pues el que me ha calumniado tan infamemente ha mentido, y le desafio á muerte.

—Está bien; júrame que no has recibido del malvado de Sisenando ningun presente.

—Lo juro, dijo Algamir; á no ser que tú consideres como un presente esta fruta que me encargó entregase á mi esposa.

Y enseñó al rey la granada.

Una sonrisa diabólica vagó por los labios de Venerando, el cual estaba sentado al lado del rey, y sus ojos se dilataron de alegría.

Dagoberto le pidió la granada á Algamir y se la entregó á Venerando.

—En efecto, es un modesto presente, dijo éste: pero las apariencias engañan.

Y mirándole, tocó un resorte, artísticamente oculto: en seguida se abrió la granada como una flor, y dejó ver en cada grano un brillante rubí: en el centro habia un magnífico carbunclo que relucia como un rayo de sol.

Asombrado á la vista de aquella maravillosa joya, no supo qué decir: su espíritu se turbó quedando Algamir como petrificado.

—Quitadlo de mi presencia, exclamó el rey indignado: que se le conduzca á un calabozo hasta que expie con la vida su crímen.

Mientras que esto sucedia en la córte, la mujer del jefe franco contaba los dias y las horas. Todas las mañanas iba á sentarse bajo la encina en donde se habia despedido de Algamir. Una tarde, oscura y sombría para aquella desventurada, oyó á lo lejos el galope de un caballo.—No podia ser mas que su esposo. Corrió á su encuentro, le llamó, nadie le respondió; pero el ginete se dirigia á su morada. Se apeó del caballo y entonces el corazon de la desgraciada desfalleció de terror.

Era un enviado del rey que traia el encargo de leerla la sentencia de su marido y hacerla saber que sus tierras, sus esclavos, y todo lo que poseia, pasaba á ser propiedad del delator Venerando.

Pasó la desgraciada la noche orando y á los primeros albores del dia se encaminó á la morada de un santo anacoreta para pedirle su bendicion y su apoyo. El anciano le escuchó en silencio, y abriendo su salterio, colocado en su reclinatorio, leyó estas palabras del rey profeta.

«No temas las tinieblas de la noche ni la flecha que vuela durante el dia, porque tú has puesto tu confianza en Dios y Él te salvará.»

Y atándose el cordon á su cintura, y cogiendo su cayado, dijo á la mujer de Algamir:

—Yo te seguiré hija mia á donde quieras ir: no conozco al rey de los francos; pero como soldado de Jesucristo, estoy encargado de la causa de los débiles y pobres contra los poderosos de la tierra. No tengo mas acero que la palabra, pero cuando el aliento de Dios la vivifica, es mas poderosa que la espada y mas destructora que el fuego.

El santo anacoreta y la pobre esposa atravesaron grandes soledades cubiertas de huesos, ciudades desiertas y campos arruinados, no encontrando sino algunos siervos que huian al divisarlos, porque las irrupciones de los bárbaros que habian asolado aquel suelo, todo lo habian convertido en escombros.

Al cabo de unos dias de una marcha penosa vieron brillar á lo lejos la bóveda de plata de la basílica construida por el rey.

Se detuvieron á su puerta como humildes peregrinos: era el aniversario del dia que se habia dedicado á los tres mártires, y el rey con su córte debia asistir á la funcion.

Llegó á los pocos momentos con toda su córte, teniendo á su derecha á Venerando, magníficamente vestido. Pero á la entrada de la iglesia, la muchedumbre se apartó y pasaron los dos peregrinos.

Y viendo á una mujer jóven y hermosa, cuyos vestidos estaban cubiertos de barro, y á su lado á un anacoreta de rostro pálido y de mirada severa, con el cuerpo enflaquecido por el ayuno y la maceracion, y llevando en la mano un cayado, que, como un cetro real, protegia á la mujer que arrodillada derramaba copiosas lágrimas, el rey se detuvo asombrado.

—Señor, le dijo el anacoreta, esta mujer llora: todo lo espera de tu justicia y yo de tu misericordia. En el nombre de Dios, que nos ve y nos juzgará, vuélvele á su esposo, falsamente acusado, y si lo dudas, guárdame en rehenes hasta que la sabiduría te ilumine; pero pon en libertad á Algamir.

Al oir este nombre, se encendió en cólera el rey.

—Cómo quieres que perdone, no solo á aquel que ha obrado mal contra mí, sino que ha robado á mis santos patronos la ofrenda gloriosa que yo les habia destinado.

—Gran rey, replicó el santo; hay una ofrenda mil veces mas preciosa que el oro, y los brillantes y el incienso que haces venir desde el fondo de la Arabia. ¿De qué sirven á los bienaventurados mártires las riquezas de la tierra? Penetra en el espíritu del Evangelo, y verás que lo mas bello que hay en el mundo es la caridad, lo mas raro es la justicia, lo mas precioso es la fe. Practica esas virtudes, y ganarás la vida eterna.

El rey creyó al santo anacoreta, y dió libertad á Algamir y en lugar del plato de oro colocó una caja modesta de madera, para guardar en ella el tesoro de los pobres, que se aumentó prodigiosamente, entrando los primeros dos mil escudos de oro quitados á Sisenando en expiacion de su robo sacrílego.

Venerando confesó su traicion y tambien expió su crímen dando su hacienda á los pobres y haciendo penitencia por el resto de sus dias.

A Algamir le devolvieron sus honores y vivió feliz y dichoso al lado de su esposa.

P. ARGUELLES.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT
la sola aconsejada por el Dr CORVISART médico del Emperador Napoleon III
y **la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS**, con éxito infalible en **Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT** y **polvos** (Frascos de una onza), en las

Gastritis	**Gastralgias**	**Agruras**	**Nauseas**	**Eructos**
Opresion	**Pituitas**	**Gases**	**Jaqueca**	**Diarreas**

y los vomitos de las mujeres embarazadas
PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succr, 24 RUE DES LOMBARDS.
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA, MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaíso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,
admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

SEVE VITALE CAPILLAIRE

POMADA VITAL CAPILAR.

CON LA SAVIA VITAL Y LA POMADA VITAL ni salen canas ni se cae el pelo y desaparecen el paño y las comezones del cútis. Frasco, 9 francos.

AGUA BALSAMICA, especial contra la caida del pelo, frasco, 6 francos.

Contra la jaqueca, ardores y toda clase de granos, y para dar al rostro brillo, frescura y belleza se empleará siempre con éxito el

AGUA DEL CELESTE IMPERIO,

que sirve para el tocador y los baños. Frascos, 3 y 5 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 106.

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL

NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

de

D. FRANCISCO DE P. YSAURA.

BARCELONA.—CALLE DEL OLMO, NUMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. *Medidas ponderales*, colecciones completas de pesos de laton y hierro. *Medidas de capacidad* para líquidos en laton, estaño y hoja de lata. *Medidas de capacidad* para áridos en madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 05 céntimos de escudo.



La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al semero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocratia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la consurrencia de todas las preparacione conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se conveceran de que ningun otro perfume deja en el panuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG
Y
EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y C*a, lo son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos :

Oxiacanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. Bouquet	*Mariscala.*	*Rondeletia.*
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y affirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espumo que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA
Y
PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrifico de gran suavidad : perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le communica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Madrid*, **Borrel hermanos**, puerta del Sol, 5 y 7; **José Simon**, las Perfumerias, Alcala, 34; **Frera**, calle del Carmen, 1; En *Barcelona*, **Renaud Germain.**

Depósito en la *Habana*, **Sarrá y cp.** En *Filipinas*, **Federico Steck.**

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica **Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.**

COLEGIO DIRIGIDO POR LA SRTA. OYENARD

EN

SAN JUAN-DE-PIÉ-DE-PUERTO.

Desde 13 años estoy ejerciando en San Juan-de-Pié-de-Puerto, pueblo de mi nacimiento, las funciones de institutriz, y las pruebas de confianza que he recibido de los habitantes de esta villa, me dan la seguridad que mis esfuerzos no han sido vanos para merecer el aprecio y la afeccion. Espero que esta confianza me será conservada.

La enseñanza es variada y tan completa, cual lo exigen las necesidades de la época y los deseos de las familias. Comprende: la Religion, la Lectura, la Escritura, la Ortografia, la Gramática francesa, la Aritmética, el Sistema métrico, la Geografia, la Historia Sagrada, la Historia antigua, la Historia romana, la Historia de Francia, la Historia de la Edad Media, la Historia moderna, la Mitologia, la Cosmografia, la Composicion francesa, el Conocimiento de los principios de Retórica y de Literatura. Las labores manuales de toda clase: Costura, Bordados, Tapices, Plancha, etc., etc.

Un médico, de mérito experimentado, está al cuidado de la salud de las alumnas.

Cada año se sigue un curso de Canto y de Piano.

EL AJUAR DEBE COMPRENDER:

1	Vestido negro para el uniforme de invierno.	1	Cuchillo de mesa.
1	Traje negro.	4	Sábanas.
1	Sombrero negro con cintas azules y para invierno.	1	Manta de lana y 1 de algodon.
1	Vestido rosa para uniforme de verano y un sombrero.	12	Camisas.
		12	Pares de medias.
		12	Pañuelos.
		6	Enaguas blancas, 2 de color.
6	Servilletas.	1	Delantal negro para la clase.
6	Paños de manos.	1	Paraguas.
1	Cubierto y 1 vaso.	1	Vestido blanco.

El resto del ajuar es facultativo para los parientes.

El precio de la pension es de 400 francos por once meses, pagaderos adelantados y por trimestre.

Las lecciones de música y de dibujo se pagan aparte.

Para alquiler de la cama.	6 francos.
Asiento en la iglesia.	2
Para el lavado	20

Cuando las alumnas pasan en el establecimiento el mes destinado á las vacaciones, este mes se paga aparte de los 400 francos.

El médico se paga 5 francos al año.

ALMACENES DE COK
Y
CARBONES MINERALES,

EN COMPETENCIA, CALIDAD Y PRECIO CON TODOS LOS DE SU CLASE.
Calle de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes, y calle de la Farmacia, núm. 1, esquina á la de Fuencarral.

GRAN REBAJA DE PRECIOS,

DESDE 1.° DE ABRIL.

	Por quintales sueltos.		Por carros de 25 quintales.	
	Reales.	*Cénts.*	*Reales.*	*Cénts.*
Cok superior del gas, grueso ó cribado con astillas.	13		12	50
Cok fuerte de Santullan, id. id.	13	»	12	»
Carbonilla para fraguas.	13	»	12	50
Carbon de piedra de Belmez.	14		13	»
Carbon de piedra inglés.	17	»	16	»
Hulla menuda para fraguas.	11	»	10	»

Para los almacenes de carbon, se hace rebaja.

Todo puesto á domicilio, garantizando el peso y la calidad de los carbones.

Carros de trasporte y de mudanza para dentro y fuera de la poblacion, de 8 rs. porte en adelante, segun la distancia.

CERRAJERÍA ARTÍSTICA

PARA PARQUES Y JARDINES,

KIOSCOS, PAJARERAS, CUNAS,

MUEBLES RUSTICOS, REJILLAS,

BARANDILLAS PARA JARDINES, ETC.

THIRY JEUNE,

121 rue Lafayette, PARÍS.

1—8—16—24

REGLAMENTO

de los Partidos Médicos y asistencia de pobres, con el reglamento orgánico para los establecimientos de baños minerales, todo aumentado y anotado.

Se vende á 2 rs. en todas las librerías del reino.

Dirigir los pedidos á la administracion, calle de Santa Isabel, núm. 50, principal, izquierda.

VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	*Pesos.*	*Pesos.*
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana. . . .	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz. . .	251	154	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.— Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.— E. RAMIREZ.

PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

BAÑOS.—GUARDER.A RURAL.—PARTIDOS MEDICOS

Folleto importante que contiene el reglamento de los partidos médicos, el reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales y la ley é instruccion sobre guardería rural, todo comentado por un abogado de la córte. Se hallará al precio de cuatro reales en la calle de San Mateo, núm. 22, y en todas las librerías del reino.

Los pedidos, acompañados del importe, á la calle de San Mateo, núm. 22, bajo.

DEMOSTRACION FILOSÓFICA

de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdades eternas y fundamentales del Nuevo Mundo científico, por D. Vicente Puyals de la Bastida.

Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la rústica. Calle del Conde de Barajas 6, principal derecha.

TÓPICO INDIANO
PARA HACER CAER EL VELLO.

Esta preciosa composicion posee la virtud de hacer desaparecer en un instante y sin temer su reaparicion, el vello importuno de la piel que quiere hacerse desaparecer. Empleo pronto y fácil. Precio, garantizando su efecto, 8 francos, en Paris, en casa de Mr. E. Testelin, rue Neuve San Augustin, 10.

Depósito: Dr. L. de Brea y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid. 25

GUSTAD Y COMPARAD.

LOS CAFÉS Y TÉS DE M. LOPEZ,

DEPOSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NUMERO 13.

SUCURSAL: TUDESCOS, 32, MADRID.

PRECIOS.

Cafés, á 8, 10 y 16 reales libra.—**Tés**, desde **8 á 80** reales libra.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes. . . .	8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. .	30 »
Por comisionado.. . .	32 »
Ultramar y extranjero.	70 y 80

Redaccion y administracion, Floridablanca, 3.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados**: **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion**, Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE AGOSTO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Zozobra general.—El emperador de los franceses.—La insurreccion búlgara.—Portugal.—Contra-protesta del gobierno austriaco.—El episcopado húngaro.—Vigilancia del gobierno otomano.

La gran cuestion, el árduo problema de paz ó guerra, que tan siniestra influencia ejerce desde el verano de 1866 en la política europea, sigue haciendo sentir su terrible presion en el ánimo de los pueblos y en los consejos de los monarcas, cada dia mas inciertos, cada dia mas amenazados por la inminencia de una conflagracion general.

Todo cuanto actualmente ocurre, todas las complicaciones que surgen en los diferentes países, en lo concerniente á sus respectivas relaciones internacionales, no son, definitivamente examinadas, sino otros tantos episodios, ó por decirlo así, otras tantas fases de la abrumadora cuestion de paz ó de guerra. En efecto; va presentando por momentos este asunto una gravedad que nada alcanza ya á cohonestar, pues, por el contrario, se anuncia tanto mas imponente cuanto mayores son los esfuerzos de la diplomacia, de la prensa oficial y semi-oficial, y de las correspondencias de carácter ministerial de todos los países, á fin de restablecer la confianza pública é inculcar la creencia de que la paz está perfectamente garantizada en Europa.

Este hecho se esplica fácilmente, no obstante la gran contradiccion que en él á primera vista se advierte. Si se atiende á que el segundo imperio habla de paz con la espada medio desenvainada; si se observa que la actitud de Napoleon III se acentúa de una manera mas alarmante en el sentido belicoso, cada vez que el *Monitor* balbucea alguna frase tranquilizadora, se hechará de ver que la inquietud que devora á esta parte del mundo, es el natural, el forzoso efecto de esa política insidiosa que prodiga mentidas seguridades, mientras proyecta verdaderos cataclismos.

Fastuosas, y como nunca significativas fiestas, se preparan ya en París para solemnizar el 15 del corriente los dias del árbitro de la Francia; y supérfluo seria decir que el carácter dominante de ellas, el sello que las distinguirá especialmente, será en último término, el predominio del elemento militar. rcos de triunfo, ornamentacion de todo género, deslumbradoras perspectivas y refinamiento de artístico aparato en plazas, calles y boulevards, no serán otra cosa que los muy secundarios accesorios exteriores de un pensamiento esencialmente guerrero. La revista pasada á un numero ejército y á toda la Guardia nacional de París y sus cercanías; la alocucion de *gran efecto* que, segun ya pomposamente se anuncia, pronunciará en tan solemnes momentos Luis Napoleon ante su Estado mayor, ansioso de combates; la demostracion agresiva, para decirlo todo en una palabra: hé aquí el fondo, el objeto de las suntuosas fiestas de que dentro de breves dias serán magnífico teatro las márgenes del Sena.

¡Pregúntese, en vista de esto, por qué la seguridad no renace, por qué la confianza, tan indispensable á la prosperidad y al progreso de los pueblos, no recobra su imperio, y por qué la situacion de Europa no entra en condiciones de normalidad y reposo! El potentado que habla de paz, puesta constantemente la mano sobre el pomo de su espada, no es el llamado á tranquilizar á las naciones, ni mucho menos á figurar entre los hombres recomendables por la rectitud de sus fines.

Un conflicto cuyas consecuencias hubieran sido inmensas, á no quedar completamente sofocado en su orígen, acaba de surgir en las orillas del Danubio. Nos referimos á la insurreccion fraguada en la Valaquia contra Turquia por las bandas que en son de guerra penetraron en la Bulgaria. No les fué propicia la fortuna. Derrotadas en varios encuentros por las tropas otomanas, viéronse precisadas á repasar el Danubio, no sin haber experimentado sensibles pérdidas de muertos y prisioneros. Si este primer chispazo de la cuestion de Oriente hubiera caido en ocasion mas oportuna sobre los combustibles que tarde ó temprano convertirán en terrible hoguera esa cuestion, por seguro puede tenerse que la gravísima complicacion diplomática y militar que en ella se entraña, haria sentir en estos momentos de un extremo á otro de Europa todo el peso de sus trascendenlales consecuencias.

Por fortuna no han pasado así las cosas. La intentona búlgara ha sido rápida y enérgicamente reprimida. De su recuerdo, no obstante, se desprenden dos lecciones que no desaprovecharán seguramente las potencias occidentales: estas y el mundo entero habrán visto en la fracasada é injustificable agresion del territorio turco, por una parte, el primer resultado de las eternas intrigas de la *santa* Rusia en aquellos países; y por otra, la doblez ó la debilidad del gobierno rhumano, que ha permitido á los insurrectos organizarse, armarse y proveerse de todo lo necesario en su propio territorio: condescendencia á todas luces vituperable, y que patentiza la incondicional sumision del príncipe Cárlos á la córte de San Petersburgo.

Dejamos en nuestra última *Revista* en toda la plenitud de su gravedad la crísis ministerial portuguesa. Aunque no se descubre todavía con la necesaria claridad la causa verdadera del malestar que desde hace algun tiempo aqueja á nuestros vecinos de Occidente, y que con dolorosa frecuencia se manifiesta en conflictos de órden público y en rudas crisis en las altas regiones oficiales, diremos que, constituido el nuevo gabinete, sus mas influyentes individuos son el veterano general Sa-da-Bandeira, el obispo de Viseo y Latino Cohello, personajes sobre cuya significacion liberal nadie abriga dudas.

Esto no obstante, los nuevos mini tros de Luis I han sufrido ya un descalabro en la Cámara de diputados, pues en ella ha sido aprobado el proyecto de desamortizacion de los bienes del clero, con el artículo propuesto por el ministerio presidido por el conde de Avila, relativo á dichos bienes y á la instruccion pública. Habiéndose el nuevo gobierno mostrado contrario á la votacion de que se trata, se ve contrariado desde sus primeros pasos de una manera tan grave en una cuestion de gran importancia, que es muy posible que esa demostracion parlamentaria no le permita prolongar su existencia.

Como quiera que sea, necesitamos nuevos datos para juzgar con algun acierto acerca de la anómala situacion del reino lusitano.

Tenemos á la vista un documento diplomático de gran importancia, así por el asunto que lo motiva, como por la índole del gobierno á quien se dirige, y por la naturaleza de las consecuencias que de él pueden derivarse. Nos referimos á la carta del canciller del Austria, M. Beust, destinada á servir de réplica á la protesta fulminada por la córte de Roma contra el gobierno del emperador Francisco José, con motivo

de la sancion dada por este á las leyes interconfesionales que tanto disgusto ha causado á la expresada córte.

No es, ni ser puede nuestro propósito, hacer el mas ligero comentario acerca del notable documento de la cancillería austriaca, que íntegro publicamos á continuacion, y que bajo todos conceptos es digno de la atencion de los hombres reflexivos, de todos aquellos que de buena fe se interesan en que la confusion de los diferentes poderes no produzca en un plazo mas ó menos remoto, conflictos de incalculable trascendencia.

Fijen ahora su atencion nuestros lectores en el espíritu y la forma de la contra-protesta á que nos referimos, puesto que está destinada, segun todas las probabilidades, á servir de clave y explicacion á graves, y acaso no lejanos acontecimientos.

«He recibido con vuestras comunicaciones de 22 y 23 de Junio el texto de la alocucion pronunciada por el Padre Santo en el Consistorio del 22.

Ya he dado á conocer á V. E. por telégrafo la mala impresion que esa manifestacion ha producido aquí. Las explicaciones de vuestro despacho del 23 no alcanzan á mitigar el efecto de las palabras del Padre Santo.

Nosotros apreciamos seguramente las consideraciones guardadas á la persona del emperador, y S. M. no es insensible á esta muestra de deferencia.

Creemos, como V. E. nos asegura, que la alocucion pontificia, comparada con otros muchos documentos de la misma índole emanados de la Santa Sede, no dejan de llevar el sello de cierta tendencia á dulcificar las expresiones tanto como el punto de vista de la Iglesia consiente.

No es menos cierto que el lenguaje de que la Santa Sede se ha servido para con el gobierno imperial y las nuevas instituciones del Austria, es de alguna severidad, de que creemos tener algun derecho para quejarnos. Yo no quisiera entrar con este motivo en una polémica poco conforme con mis sentimientos de respeto á la Santa Sede y á mi deseo de conciliacion. Sin embargo, no puedo dejar de hacer algunas observaciones, que invito á V. E. á que ponga en conocimiento de la córte romana.

No comprendemos en primer lugar la obligacion en que se ha visto la Santa Sede de seguir ciertos precedentes y de usar para con el Austria los mismos procedimientos que respecto de otros países de que el gobierno pontificio ha tenido que quejarse.

¿Es posible, en efecto, establecer aquí comparaciones? ¿Hemos atentado nosotros al territorio ó á las necesidades de la Iglesia? ¿Hemos oprimido á la religion católica ni á sus ministros?

Aun prescindiendo de semejantes ejemplos, nosotros creemos, yo así lo creo, sostener resueltamente que no hay país en Europa donde la Iglesia católica tenga todavía una posicion tan privilegiada como en Austria, á pesar de las leyes de 25 de Mayo. Esta circunstancia merecia por tanto ser tenida en cuenta, y que no se confundiese el gobierno imperial en la misma reprobacion de que han sido objeto otros gobiernos en mucha mayor oposicion con la Iglesia y con la religion católica.

Comprendemos muy bien que la Santa Sede haya juzgado indispensable protestar contra unas leyes que modifican la situacion creada por el Concordato de 1855. Esperábamos un acto de esta especie, y hubiéramos podido aceptarle en silencio, aun cuando su forma hubiera sido menos conciliadora de lo que los era permitido aguardar. Pero lo que no podemos dejar sin objecion es la condenacion lanzada contra las leyes fundamentales en que descansan las nuevas instituciones del imperio. Esas leyes no eran objeto de cuestion; atacándolas de esa suerte, la Santa Sede hiere profundamente el sentimiento nacional, y da á la diferencia actual una tendencia de las mas lamentables, aun en interés de la Iglesia.

En vez de protestar simplemente contra la aplicacion de tal ó cual principio de los que sirven de base al gobierno actual de Austria, y que son el resultado del mas dichoso acuerdo entre los pueblos del imperio y su soberano, son estos principios mismos los reprobados.

La Santa Sede extiende, por tanto, sus representaciones á objetos que nosotros no podemos de modo alguno considerar como de su autoridad; envenena una cuestion que excitaba ya demasiado los espíritus, colocándola en un terreno en que las pasiones políticas vienen á unirse á las religiosas, y hace, en fin, mas difícil una actitud conciliadora del gobierno, condenando leyes que encierran el principio de la libertad de la Iglesia, y le ofrecen tambien una compensacion por los privilegios que ha perdido. No está demás tampoco hacer notar aquí que esas leyes garantizan expresamente á la Iglesia la propiedad de los bienes que posee en Austria.

Esto prueba que las leyes en cuestion no revisten un carácter hostil hácia la Iglesia, puesto que le conservan derechos de que ha sido privada en tantas otras naciones. No me corresponde juzgar hasta qué punto esta última consideracion pudiera servir para suavizar las apreciaciones de la córte de Roma.

Lo que á mis ojos no ofrece sombra de duda, es que los pueblos de Austria hallarán un consuelo recordando que mas de un país muy católico obedece á disposiciones legales análogas, viviendo completamente en paz con la Iglesia, y que existe sobre todo en Europa un grande y poderoso imperio cuyas tendencias hácia el progreso y la libertad se han aliado siempre con una adhesion muy pronunciada á la fe católica, y que, regido tambien por leyes tan abominables, ha tenido la dicha de contar hasta en estos últimos tiempos con las simpatías indulgentes de la Santa Sede.

Mi despacho de 17 de Junio último previa las consecuencias funestas que producian la alocucion si no estuviese concebida en los términos mas mesurados. Siento vivamente que la córte de Roma no haya tenido en cuenta mis previsiones, que se han visto por completo realizadas. No creo que los pueblos católicos del imperio tengan hoy un celo mayor que en lo pasado por los intereses de su religion. Por el contrario, vemos doblado el ardor en los ataques dirigidos contra la Iglesia, el clero y el Papa.

Esta hostilidad se veria contenida en sus mas estrechos límites y se apaciguaria fácilmente si las cuestiones especiales tocadas por las leyes de 25 de Mayo hubieran sido las únicas abordadas en la alocucion pontificia.

Debo, antes de terminar, expresar todavía aquí la penosa sorpresa que nos ha causado la apelacion dirigida á los obispos húngaros en las últimas frases de la alocucion. Me parece que se deberian felicitar en Roma del tacto completo y de la reserva, con los cuales se han tratado hasta aquí estas delicadas materias en Hungría. Seria de desear que bajo ningun punto de vista se suscitasen nuevas diferencias y que aumentaran las dificultades que existen ya, y sobre todo nos parece poco oportuno, en interés mismo de la córte de Roma, despertar su susceptibilidad nacional en Hungría. La apariencia de una presion extranjera produciria en esta nacion un resultado completamente contrario á los deseos de la Santa Sede, y veriamos formarse contra la influencia legítima de la córte romana una tempestad tan fuerte como la que se ha desencadenado de este lado del Leitha.

Tales son, señor baron, las observaciones que nos ha sugerido la lectura de la alocucion pontificia. Ponedlas en conocimiento de su eminencia el cardenal secretario de Estado. Nosotros perseveraremos en la via que nos hemos trazado desde un principio: manteniendo intactos los derechos del Estado y haciendo respetar las leyes, dejaremos á la Iglesia gozar en paz de las libertades que nuestras leyes le garantizan, y nos esforzaremos en llevar á las relaciones mútuas del Estado y de la Iglesia un espíritu de conciliacion y de equidad que será, segun espero, recíproco.

Hágase V. E. órgano fiel de estos sentimientos, conformándose así con los deseos del emperador nuestro señor.

Recibid, etc.—Beust.»

Para resumir todo lo mas importante que acerca de tan delicado asunto nos es posible decir hoy, añadiremos que, segun escriben de Pesth, ninguno de los obispos del reino de Hungría ha publicado en su diócesis la alocucion pontificia del 22 de Junio. No obstante, han hecho fijar las letras apostólicas que contenian indicacion del Concilio ecuménico, á la entrada de todas las catedrales del país.

El silencio del episcopado húngaro respecto de la alocucion es debido á que, habiendo concluido el emperador de Austria el Concordato de 1855 sin el concurso ni el asentimiento de la Dieta de Pesth, los obispos húngaros, siempre muy adictos á la Constitucion, han considerado el Concordato como nulo y sin efecto.

Vemos, pues, que en el conflicto austro-romano nada anuncia próxima una solucion satisfactoria.

Reanudando nuestra interrumpida narracion relativa á la invasion de la Bulgaria, diremos, para que nuestros lectores formen exacta idea de la situacion de aquel país, en el momento que trazamos estas líneas, que, á ser exacto lo que de Bucharest anuncian los últimos despachos, la agitacion búlgara por el lado del Danubio está completamente sofocada. El gobierno rhumano ha hecho proceder á numerosas prisiones, y las fronteras seguian guardadas constantemente por las tropas rumanas. Dícese que prosigue activamente la investigacion sobre las recientes perturbaciones, y que las autoridades turcas ejercen gran rigor en Bulgaria.

Veremos ahora en qué provincia otomana, y por qué medios busca la propaganda ruso-panslavista el desquite de los descalabros que en el breve trascurso de algunos dias han sufrido sus perturbadoras intrigas en la Sérvia y la Bulgaria.

Manuel María Flamant.

ADUANAS.

Son las aduanas unos establecimientos donde se lleva el registro de las mercaderías, y se cobran los derechos que estas pagan á la entrada, á la salida, ó al paso por el territorio de una nacion. Como todos los géneros ó mercaderías que entran ó salen han de pasar precisamente por las aduanas, sirven estas además para hacer que se cumplan las prohibiciones de importacion ó de exportacion, que la legislacion comercial establezca. Las tablas ó listas de los derechos y de los artículos prohibidos llevan el nombre de aranceles.

1.° Mecanismo de la aduana.—Tres clases de operaciones comprende, por lo tanto, el mecanismo aduanero. 1.° Las que se refieren al reconocimiento y registro de las mercaderías que entran ó salen del país: 2.° Las relativas á la cobranza de los derechos con que estas mercaderías estén gravadas: 3.° Las que tienen por objeto hacer que se cumplan las prohibiciones establecidas por la ley.

Para que estas operaciones puedan ejecutarse en todos los casos, es preciso, además de la accion ejercida en las operaciones mismas por la Administracion otra accion que se dirija á impedir que puedan eludirlas los comerciantes y particulares. La primera exije el establecimiento del personal y de los edificios necesarios en los puntos de las costas y fronteras por donde se quiera que entren ó salgan las mercaderías; la segunda exige un personal y material especiales, para guardar é impedir la entrada y salida por los puntos de las costas y fronteras donde no hay aduana.

Además de las operaciones indicadas, por medio del mecanismo aduanero se suelen pagar las primas ó premios, que á veces conceden los gobiernos para estimular y proteger la produccion, exportacion ó importacion de ciertas mercaderías. Pero estas operaciones, aunque pueden llevarse á cabo por medio de la aduana, no son propias de esta institucion, ni se realizan siempre por su medio.

Lo mismo puede decirse de la operacion de devolver los derechos pagados á la entrada por ciertos géneros; devolucion, que constituye tambien un premio para el particular en cuyo favor se establece:

2.° Caractéres de la aduana —De diferente modo debe considerarse la institucion de la aduana, segun el objeto que se proponga el legislador al establecerla, y la disposicion que se dé al mecanismo aduanero. Puede ser este objeto exclusivamente el de proporcionar rendimientos al Erario público, y en este caso la aduana es una dependencia del fisco. Puede ser el objeto de la aduana proteger á ciertos industriales, preservándolos, con derechos de entrada y prohibiciones, de la competencia que á sus productos pueden hacer los similares extranjeros, y entonces la aduana es un instrumento protector. Puede tambien la aduana tener á la vez estos dos objetos, en cuyo caso participa del carácter protector y del fiscal. Con pocas excepciones, las aduanas en las naciones modernas tienen este doble carácter.

Aduana fiscal.—Cuando la Aduana tenga por objeto exclusivo proporcionar ingresos al Erario, los mejores aranceles serán aquellos que den mayores rendimientos con menor perjuicio del comercio Para estudiar las bases á que deben ajustarse en su formacion estos aranceles, observemos que el importe de los rendimientos de la aduana, como el de todas las contribuciones indirectas, como el de la venta de los articulos de una industria cualquiera, se compone del producto de dos cantidades: el derecho, ó el precio por unidad, y el número de unidades de mercancías. Para obtener los rendimientos máximos, es preciso conocer el precio, ó el derecho correspondiente al mayor valor de dicho producto, que es variable con cada uno de los factores que lo constituyen. Con muchas mercaderías puede ser muy pequeño el producto, si el derecho ó tanto por mercadería es muy pequeño, y con un derecho ó precio muy elevado puede ser tambien el producto muy pequeño, si son en corto número las mercaderías.

Ahora bien; un derecho impuesto á la salida ó á la entrada, produce exactamente el mismo efecto que un aumento en el precio de venta, y sabido es, que un artículo tiene tanto mayor número de compradores ó consumidores, cuanto menor es el precio á que se vende, ó el sacrificio que para disfrutar de ese artículo se exige. Un aumento en el arancel aduanero ocasiona, por lo tanto, una disminucion en el número de entradas ó salidas, y, por el contrario, una rebaja de derechos da lugar á mayor entrada ó salida de mercaderías.

Hay, además, para cada clase de artículos un precio tan alto, que hace imposible y anula el consumo; y existe, por lo tanto, un derecho aduanero que equivale á una prohibicion absoluta, porque nada puede, pagando ese derecho, entrar ó salir del país. Por último, aun cuando el precio de las mercaderías ó el arancel de la aduana fuese cero, el consnmo, ó la entrada y salida no serian ilimitadas, porque están determinadas por las necesidades, cuya importancia y extension son limitadas en cada época y en cada pueblo.

Con estas nociones, podemos construir una tabla que nos indique, por via de ejemplo, y para un artículo cualquiera, la ley que siguen los rendimientos en relacion con el consumo y con los derechos del arancel aduanero.

Supongamos que, para cierto artículo, un derecho de importacion, igual á *diez*, equivale á una prohibicion absoluta; con este derecho no habrá entradas, ni, por consiguiente, rendimientos para el Erario. Supongamos que con el derecho *cero*, ó con la completa libertad, entran en el país *mil unidades* de dicho artículo; tampoco en ese caso tendrá rendimientos el Erario. Sabemos que á medida que aumenta el derecho, disminuye el número de entradas, y podemos suponer que esto se verifica, segun se ve en la tabla siguiente:

DERECHOS que han de pagarse por cada unidad.	NÚMERO de unidades importadas.	PRODUCTOS ó rendimientos de la aduana.
0	1.000	0
1	800	800
2	700	1.400
3	600	1.800
4	500	2.000
5	410	2.050
6	320	1.920
7	230	1.610
8	150	1.200
9	75	675
10	0	0

Basta dirigir una mirada á esta tabla, para comprender que hay un derecho mas conveniente que ningun otro para el Erario. Este derecho, que es el que corresponde al rendimiento máximo, comprendido entre 0 y 10, y próximo á 5 en el ejemplo presentado, depende en cada época y para cada artículo de las circunstancias particulares de este y de la situacion económica general de la sociedad. Es un derecho esencialmente variable, y cuyas variaciones solo pueden conocerse por aproximacion, despues de observaciones muy constantes y repetidas.

Puede decirse, sin embargo, acerca de este punto, que el consumo de los artículos muy necesarios para la vida, disminuye á medida que se va aumentando el precio, con mucha menos rapidez que el consumo de los artículos de necesidad secundaria, de que puede el hombre privarse mas fácilmente. En los primeros, por lo tanto, como lo comprueba el estudio de los hechos económicos, el arancel correspondiente al rendimiento máximo será mucho mas elevado que en los segundos, cuyo consumo, á poco que el arancel suba, puede disminuir extraordinariamente, y hasta reducirse á cero.

De lo que precede se deducen varias consecuencias importantes. Se ve desde luego que en cada época los rendimientos aduaneros no pueden exceder de cierto límite, y que es absurda la conducta que con frecuencia han seguido los gobiernos, empeñándose en hacer subir los productos de la aduana á fuerza de

elevar los aranceles. Dedúcese tambien que los rendimientos inferiores al máximo pueden obtenerse con dos tipos de arancel; uno superior y otro inferior al correspondiente á dicho rendimiento máximo. En la tabla anterior vemos, por ejemplo, que el producto 1.920 puede obtenerse con el derecho *seis*, y con un derecho comprendido entre *tres* y *cuatro*.

Si se quiere, pues, sacar de la aduana todo lo que esta pueda dar para atender á los gastos públicos, deberán formarse los aranceles adoptando para cada artículo el tipo de derecho que corresponda al rendimiento máximo. Si no se quiere de la aduana mas que una cantidad determinada (inferior, como por necesidad ha de serlo siempre, al límite que pone á los ingresos aduaneros la naturaleza de las cosas), podrán hacerse muchas combinaciones para formar los aranceles, ya imponiendo derechos solo á algunas mercaderías, ya imponiendo derecho á todas.

Pero, en uno y otro caso, y siempre que de una clase de artículos no se quiera obtener mas que una cantidad determinada inferior al máximo, deberá fijarse el menor derecho de los dos, que, como se ha visto, pueden producir el efecto deseado; porque así se opondrá un obstáculo menor al comercio, y padecerán menos los intereses de los consumidores, que debe lastimar el fisco lo menos que sea posible para no impedir el desarrollo de la riqueza general y de las transacciones, y con este desarrollo el aumento correspondiente de la potencia productiva de la aduana y de las demás instituciones fiscales.

Aduana protectora.—Diferente resultado se busca con la aduana protectora, y otros principios sirven de base para la formacion de sus aranceles. Quiérese con estos disminuir, y aun en muchos casos hacer completamente imposible la competencia extranjera para los productos de las industrias, cuya existencia y desarrollo se desea proteger. Para los artículos á que se quiera impedir totalmente la entrada habrá de escribirse en el arancel la prohibicion, ó un derecho superior al que en cada caso hace imposible el consumo; derecho que equivale á la prohibicion absoluta. Para los artículos cuya entrada se quiere únicamente reducir á ciertos límites, habrá que buscar y escribir en el arancel un derecho que no deje entrar mas que la cantidad de mercancías que se desea. Este derecho debe estar sujeto á la condicion *de ser superior* á la *diferencia entre el precio á que el productor extranjero puede vender en el interior sus artículos, y el precio á que puede vender los artículos similares el productor nacional.* De otro modo, este no seria protegido, porque todo lo que el consumo necesitase lo importaria del extranjero, y nada se compraria á los productores del país.

La condicion expresada hace imposible en muchos casos la resolucion, dificilísima siempre, del problema que se propone la aduana protectora, cuando quiere proteger sin impedir la entrada de los productos que necesite el consumo, y que no pueda presentar en el mercado el productor nacional. Por eso, los industriales que desean ser protegidos, no están satisfechos nunca sino con la prohibicion expresa y terminante, ó con la prohibicion disfrazada bajo la forma de un alto derecho.

En vez de consultar, pues, la ley del consumo de cada clase de mercaderías para fijar el arancel, como se hace en el caso de la aduana fiscal, se acude en la protectora á estudiar y comparar lo que cuesta la produccion dentro y fuera del país, y se determina el derecho por la diferencia. Si el fabricante algodonero, por ejemplo, no puede vender sus productos sin pérdida, por menos de *diez*, y los extranjeros pueden dar en el mercado interior sus algodones por *cuatro*, á calidad igual, el derecho protector, para cumplir con su objeto, deberá ser superior á *seis*.

Resulta de esto, que el derecho llamado protector deberá ser tanto mas alto, cuanto mas atrasadas estén las industrias de la nacion respecto de las similares extranjeras.

Comparacion de las dos aduanas.—Por lo que precede se vé, que los dos intereses que pueden tomar por instrumento á la aduana, influyen en la formacion de los aranceles, de una manera radicalmente opuesta. El fisco está interesado en que haya gran actividad comercial; necesita muchos cambios, porque cuanto mayor sea esta actividad, podrán ser, con el mismo arancel, mayores los rendimientos aduaneros. No se propone molestar ni dificultar el comercio; debe procurar, por el contrario, que se disminuyan los obstáculos opuestos á su aumento y desarrollo, al que corresponde siempre un aumento proporcionado en la potencia fiscal de la aduana. El arancel fiscal debe ser, por este motivo, *el mas bajo*, entre los que pueden proporcionar la cantidad de ingresos exigida por los gastos públicos.

El interés llamado protector quiere precisamente lo contrario, porque su objeto es impedir, ó al menos disminuir los cambios, y su arancel, por consiguiente, ha de ser mucho mas alto que el fiscal, y poco favorable, ya que no del todo inútil, para procurar ingresos al Erario.

El arancel fiscal podrá y deberá ser cada vez mas bajo, á medida que la actividad comercial ó los cambios aumenten, lo que sucederá cuando mejore y abarate sus productos la industria extranjera; el arancel protector ha de subir á medida que progrese esta industria y aumenten los estímulos para el comercio internacional. Es evidente, pues, que todo lo que la aduana gane en potencia fiscal debe perderlo en potencia protectora, y vice-versa.

Existiendo esta contradiccion radical, no es extraño que sea imposible formar un arancel racional y sencillo que satisfaga á la vez á los dos intereses. Para cada clase de artículos, el interés fiscal tenderá á disminuir el derecho; el protector querrá, p r el contrario, aumentarlo. El primero no puede ceder en sus exigencias, sin ver anulados, ó muy reducidos, los rendimientos; el segundo no podrá ceder tampoco, sin hacer ilusoria la proteccion que desea conceder á los industriales.

Por eso la aduana, cuando, como sucede en la mayor parte de los pueblos modernos, tiene el doble carácter de fiscal y de protectora, no proteje á todos los industriales ni quiere obtener de todos los artículos de comercio abundantes rendimientos para el fisco. Sugeta á derechos protectores á ciertas mercaderías, impone á otras derechos fiscales, y sus aranceles podrian dividirse en dos secciones, que harian ver lo que realmente existe: dos aduanas, una protectora é inútil, y muchas veces perjudicial para los intereses del fisco; otra fiscal, inútil para la llamada proteccion. Atender á los dos intereses en los derechos señalados á un mismo artículo de comercio, es cosa de todo punto imposible.

3.° Crítica del sistema aduanero.—Conocemos ya á la aduana como institucion fiscal y como institucion protectora. Réstanos ahora examinar, si bajo uno y otro aspecto, es la aduana una institucion racional y conveniente. Para este exámen partiremos de los principios reconocidos hoy unánimemente como ciertos por los economistas, sobre la teoría de las contribuciones, el sistema llamado protector ó proteccionista y la libertad del comercio.

La teoría racional de la contribucion establece que cada individuo debe contribuir á los gastos públicos en la pr porcion de los servicios que recibe de la institucion gobierno; y esto no puede realizarse sino con la contribucion directa. El sistema proteccionista es irracional, contrario á la naturaleza de las cosas, opuesto á la justicia y perjudicialísimo en sus resultados económicos. Por último, la libertad de comercio es una condicion necesaria de la prosperidad y del progreso moral y material de los pueblos, y todos los obstáculos que artificialmente se oponen á su realizacion son injustos é inconvenientes.

A la luz de estas verdades debe examinarse la aduana.

Aduana fiscal.—Es una contribucion indirecta, del mismo género que los derechos de puertas, los cuales no son otra cosa que la aduana en el recinto de las poblaciones. Con el carácter de institucion fiscal, la aduana es, por lo tanto, el instrumento de una contribucion desigual é injusta. Despoja á unos individuos en provecho de otros; hace que unos individuos costeen una parte de los servicios que el gobierno á otros proporciona. Esto ha de suceder necesariamente, porque la base del adeudo se establece sobre los artículos introducidos ó exportados del país, sin tener en cuenta quien ha de consumirlos, y paga, por consiguiente, cada individuo en proporcion de la cantidad que consume de estos artículos, y que no guarda, ni puede guardar relacion alguna determinada, con la cantidad de servicios que el gobierno la presta, y el individuo debe retribuir por medio del impuesto.

Además, ya se dijo antes que las mercaderías que pueden dar mayores rendimientos con derechos mas elevados, las que constituyen una mejor *materia imponible*, son las de primera necesidad y de mas general consumo; aquellas de que el hombre no puede privarse sin graves daños, y que se compran siempre, cualquiera que sea su precio. Los artículos de necesidad secundaria y de lujo, se escapan, por decirlo así, de la accion del fisco, cuando se quiere obtener de ellos rendimientos de alguna consideracion, porque el consumidor renuncia fácilmente á su uso, y deja de este modo burlado al hacendista. De aquí resulta que la aduana, para ser un poderoso instrumento fiscal, ha de establecer sus mas altos derechos sobre los artículos de mas general consumo y de mayor necesidad; que es lo que siempre se ha hecho y hoy mismo se hace en la contribucion de puertas y consumos. Así, por la naturaleza fiscal de la aduana, no solo ha de haber desigualdad en la reparticion del impuesto, sino que esa desigualdad ha de resultar establecida por la manera mas perjudicial é injusta, lastimando con preferencia los intereses de las clases inferiores y menos favorecidas por la fortuna, que consumen, como las clases superiores, los artículos mas gravados por la contribucion, y apenas hacen uso de los de necesidad secundaria, que pagan cortos derechos.

Solo podia desaparecer en parte esa desigualdad, imponiendo el mismo derecho sobre el valor de *todos*, *absolutamente todos* los productos que se consumen en el país, tanto los que entran por la aduana, como los que provienen de la produccion interior; porque así todos los ciudadanos pagarian un mismo tanto por ciento del valor del consumo *total* que hicieran; consumo que, sin grave error, puede considerarse proporcional á sus respectivas fortunas, como estas pueden considerarse proporcionales á la importancia de los servicios que cada ciudadano recibe de la institucion gobierno. Pero este derecho general y uniforme sobre el valor de los productos, es de todo punto imposible en la práctica; en primer lugar, porque hay muchos productos á los que no puede nunca llegar la accion del impuesto, y despues porque hay imposibilidad de calcular para este objeto, ni aun con aproximacion, los valores verdaderos de los artículos.

Falta, pues, la proporcionalidad, y por consiguiente, la justicia en la contribucion aduanera, y bajo el punto de vista del derecho, claro es que no puede ser aceptada.

Tampoco es admisible la aduana fiscal, bajo el punto de vista meramente económico. El primero de los males que ocasiona, ha sido ya indicado, y es consecuencia de la desigualdad en el reparto de las cargas públicas. Esta desigualdad perturba la distribucion libre y natural, que es la distribucion conveniente de la riqueza, llevando á manos de unos lo que no deben recibir; privando á otros de lo que debian haber recibido. Esta perturbacion, gravísima siempre, porque causa la disminucion de estímulo en el trabajador, es muy peligrosa para el órden social por las condiciones de la aduana, que ha de exigir, segun hemos visto, para obtener grandes resultados, mayor contribucion á los artículos mas necesarios; pesando durísimamente sobre las clases pobres, y aumentando la distancia que las separa de las mas acomodadas; lo cual crea un antagonismo entre las clases sociales, de cuyas terribles consecuencias tantos y tan deplorables ejemplos nos ofrece la historia de la humanidad.

Otro inconveniente tiene la aduana como instrumento fiscal, comun á todas las contribuciones indirectas. Exige gastos muy crecidos de administracion; es un instrumento cuya accion sale sumamente cara. De los ingresos totales que al Estado proporciona, ha de consagrarse una parte muy considerable á la cobranza del impuesto, al ejercicio y á la conservacion del mecanismo aduanero. Los ciudadanos pagan mucho, para que en manos del gobierno quede muy poco que dedicar á la prestacion de los servicios públicos; sucede con la aduana lo que con una máquina, que perdiera mucha parte de la fuerza del motor aplicado para vencer rozamientos, reservando muy poca para el trabajo útil del operador.

Para convencerse de que la recaudacion del impuesto aduanero debe ocasionar gastos mucho mas crecidos que los de cualquier contribucion directa, y aunque muchas de las indirectas, basta recordar que exige, por pequeños que sean los derechos, la creacion y el sostenimiento de un ejército que guarde las costas y fronteras, para que ninguna de las mercaderías que entran ó salen del país, pueda esquivar el pago. Este ejército es muy numeroso y consume un capital considerable.

La aduana fiscal da orígen además á la industria del contrabando Este inconveniente es de suma importancia, no solo bajo el aspecto económico, sino bajo el aspecto moral. Distrae capitales y brazos de las industrias útiles y generaliza la falta de respeto á la ley escrita, que fácilmente se convierte en falta de respeto á la justicia, por la confusion de estas dos ideas, tan general en las personas poco ilustradas, siendo el primer paso para todos los delitos. El contrabando, por su parte, obliga á la aduana á emplear, para evitar el fraude, medios depresivos de la dignidad humana, como el registro personal y el domiciliario.

Por último, aunque la aduana fiscal no tenga por objeto molestar y dificultar el comercio, causa á este graves perjuicios con sus trámites y formalidades, tanto como con los mismos derechos que obliga á pagar por las mercaderías. Y no se diga que en cambio de esos perjuicios facilita el comercio con la seguridad y los demás servicios que el Estado presta para el trasporte, porque estos servicios solo podrian compensar aquellos daños, en el caso de que los rendimientos aduaneros se aplicasen *exclusivamente* en provecho de la seguridad y de la libertad de los cambios; es decir, cuando la aduana fuese una contribucion *especial*, como los antiguos portazgos de las carreteras; en una palabra, cuando no fuese lo que es hoy, lo que hoy llamamos aduana fiscal: una institucion para subvenir á los gastos generales del Estado.

Solo puede alegarse en favor de la aduana como institucion fiscal, lo que se dice en favor de todas las contribuciones indirectas; que los ciudadanos las pagan sin repugnancia, confundidas con el precio de los productos. Pero esto es consecuencia de la ignorancia del contribuyente, que no sabe, con tal sistema, lo que realmente paga, y aprovecharse de esa ignorancia parece poco moral. Solo puede ser importante esta consideracion en favor de las contribuciones indirectas, para aquellos hacendistas que creen que la ciencia de la contribucion está reducida á investigar los medios de sacar mucho dinero por la manera que menos repugne á los que han de pagarlo, sin tener para nada en cuenta si la contribucion es justa y está justamente repartida, y sin acordarse de que todas estas cuestiones deben estar subordinadas al respeto que merecen la justicia y el derecho, y á la necesidad de no perturbar el órden natural económico de las sociedades humanas.

Aduana protectora.—Mala es la aduana fiscal; pero la aduana empleada como medio de proteger á los industriales, es infinitamente peor.

Obsérvase desde luego que, como instrumento fiscal, tiene un objeto legítimo y racional en sí mismo, porque el atender á los gastos públicos es necesario y conveniente, mientras que, como instrumento protector, la aduana se emplea en un objeto absurdo, porque absurdo es el sistema proteccionista.

Condenado el objeto, parece escusado el exámen del instrumento. Sin embargo, diremos algunas palabras, para probar que aun cuando fuera racional el sistema proteccionista, todavía la aduana no seria un instrumento aceptable, porque es el medio mas injusto y mas perjudicial que puede emplearse para dar la llamada proteccion á las industrias.

Los otros medios, que consisten en conceder pri-

mas ó subvenciones y privilegios á los productores del país que les permitan sostener la competencia con los extranjeros, además de realizar el resultado que se quiere conseguir con la prohibicion franca ó vergonzante de los cambios, establecida por la aduana, tienen sobre esta las ventajas de exigir menos gastos de administracion, ser claros y sencillos y no dar lugar al contrabando. Estos medios no tienen los principales inconvenientes que hemos mencionado al tratar de la aduana fiscal, y cuya gravedad es mucho mayor en la aduana protectora, porque esta necesita ser mas rigorosa, ha de imponer mas trámites y formalidades, ha de gastar en la administracion cantidades mas crecidas, ha de ejercer mayor vigilancia en las costas y fronteras, y, por consiguiente, ha de crear un resguardo tanto mas numeroso, cuanto mayor es el estímulo para el fraude, que resulta de la prohibicion ó de la gran elevacion de los derechos. No hay inconveniente de la aduana fiscal, que no exista, extraordinariamente aumentado, en la aduana protectora.

Además, esta manera de proteger es la que menos favorece á los industriales. La proteccion directa por medio de premios ó subvenciones, pone al productor en las circunstancias que apetece para competir con los extranjeros; mientras que la aduana, por grande que sea la buena voluntad de la Administracion, jamás puede impedir que se verifique la entrada y salida de géneros por el contrabando; el cual destruye con frecuencia los cálculos hechos por el productor, confiado en el arancel y en la legislacion aduanera.

Sin embargo obsérvase que el sistema proteccionista abandona en nuestros dias los medios directos por la aduana, preferida en general por los industriales que desean ser protegidos. Esto se explica perfectamente por un motivo, que en nada contradice lo que antes hemos expuesto, y que es el mismo que impulsa á los gobiernos á preferir las contribuciones indirectas. Así como pidiendo al contribuyente de un modo directo, y tal que le permita ver con claridad la cantidad á que su cuota asciende, se expondrian los gobiernos á encontrar una resistencia que no encuentran con la forma indirecta, así pidiendo á los ciudadanos de un modo claro y por medio de la contribucion las cantidades que han de darse á los productores protegidos, se expondrian estos al peligro de que todo el mundo llegara á comprender que la llamada proteccion consiste en un despojo, y conocida la naturaleza del principio, se hicieran imposibles todas las formas con que puede realizarse su aplicacion.

Pruébase, por último, el absurdo de la aduana proteccionista por otra consideracion importante, y es que su potencia como instrumento, decrece á medida que la proteccion es mas necesaria, y vice-versa. En efecto, cuanto mas atrasada está una industria, mas proteccion necesita, mas alto ó mas prohibitivo ha de ser el arancel, mayor el estímulo para el fraude, y mas poderoso el contrabando para burlarse de las restricciones y de los obstáculos que constituyen la llamada proteccion aduanera.

4.° Conclusion.—La aduana, pues, ni como instrumento fiscal, ni como protector, puede ser aceptable. Es una institucion injusta y perjudicial á la vez, que no está de acuerdo con los principios del derecho y de la ciencia económica. La mejor reforma, por consiguiente, del sistema aduanero seria la supresion de las aduanas.

Pero esto no es hoy posible por el estado de la opinion pública, que todavía cree indispensable esta institucion para atender á los gastos del Estado, y como las reformas, por racionales y convenientes que sean, no pueden hacerse si la opinion general de los pueblos no los acepta y reclama, las aduanas continuarán existiendo durante mucho tiempo, hasta que el país y los gobiernos mejor ilustrados reconozcan los beneficios, que, suprimiéndolas, pueden realizar.

Pero si no es posible que hoy desaparezca completamente la aduana en nuestro país, á lo menos podrian disminuirse mucho los males que causa, quitándole el carácter protector y reduciéndola á ser una institucion puramente fiscal. Para esta reforma nos parece preparada ya la opinion pública, que va conociendo lo que significa la llamada proteccion concedida por medio de la aduana á ciertas industrias, y los resultados económicos que necesariamente produce. El comercio y el fisco están á la vez interesados en esta reforma, de la que uno y otro pueden sacar grandes ventajas, como lo prueban los efectos de la ley de 1849. Los artículos que no deja entrar la aduana, ya prohibiéndolos francamente, ya imponiéndoles un alto derecho, puede decirse que no existen para el consumo ni para el fisco. Abrirles las puertas del país, es como crearlos sin trabajo alguno; y los beneficios que de su entrada reporten los consumidores, como los que obtenga el fisco, son una verdadera ganancia.

Esta reforma no puede retardarse mucho en España como en la mayor parte de las naciones de Europa. La reclama por una parte la opinion, por otra los apuros de los gobiernos, que cada vez, por la extension de las atribuciones gubernamentales, necesitan mas altos presupuestos y no saben de dónde sacar el dinero.

Hecha esta reforma, el aumento de la riqueza pública, que ha de ser su consecuencia, permitirá á los gobiernos obtener mayores sumas de la contribucion directa; y si, como debe esperarse, han adquirido para entonces el merecido crédito las doctrinas filosóficas, políticas y económicas, que determinan la mision racional de los gobiernos y señalan los límites naturales de su accion, los presupuestos no habrán de ser tan considerables como ahora y bastará, para cubrir los gastos públicos el producto de las contribuciones directas. Entonces se abandonará la aduana fiscal, innecesaria ya para los gobiernos, realizándose la libertad completa de los cambios; condicion esencialísima de la personalidad humana, tan poco respetada, desgraciadamente hasta hoy, por los gobiernos y por los pueblos.

GABRIEL RODRIGUEZ.

CARTA A D. SALVADOR COSTANZO.

MADRID, 28 de Julio de 1868.

SR. D. SALVADOR COSTANZO.

Mi querido amigo: Me ha regalado Vd. un ejemplar del libro titulado *Música terrenal*, que ha dado Vd. á luz en estos dias, y por su mano propia ha traido Vd. otro á la Biblioteca Nacional, donde escribo esta carta:—quiero decir, donde principio á escribirla con esperanza de darle fin antes que acabe el mes; porque eso de extender sin interrupcion (de dias ó de alguna semana á veces) una carta, ó cualquier otro breve escrito, no es cosa que me acontece con mucha frecuencia; lo mas frecuente para mí es lo contrario.

Queria Vd. que le escribiese un articulito acerca de la *Música terrenal* mencionada, quedando Vd. generosamente con el encargo de hacer que se publicara en algun periódico de Madrid. Me honra Vd. infinito con tal deseo; pero hace ya tiempo que renuncié á distinciones tan honoríficas, y no es bien quebrantar propósitos, fundados en razones de conciencia y de higiene. Yo sé que no sirvo (y no falta quien me lo advierta) para crítico ni para pregonero; yo no veo ya bien; me cuesta mucho trabajo escribir, y no he aprendido aun á dictar; de aquí á unos diez ó veinte años seré otra cosa: repita Vd. entonces la instancia, si lo considerase oportuno.

Pero Vd., atendiendo al refran de *si tan largo me lo fias*, me ha manifestado que se contenta con una cartita, en que le diga brevemente qué pienso de su obra: «Quince ó veinte líneas nada mas: eso ¿qué cuesta?»—Si tuviera Vd. cada lunes y cada martes, por no decir todos los dias de la semana, un encarguito de estos, cuando no fueran dos ó tres, ya veria Vd. ¡qué podia costar! Cuesta, mi buen amigo, la paciencia y el tiempo, tesoros ambos que se deben tener de reserva para las grandes necesidades. Vd. me leyó en otra ocasion un artículo suyo en que hablaba Vd. de dos publicaciones mias, parecidas á la *Música terrenal*, á saber: mis *Ensayos poéticos* y mis *Obras de encargo*: ¿le parece á Vd. que si Vd. mismo no me hubiese leido el artículo, hubiera yo podido leérmelo en algunos meses? Pues no señor, ni en muchos quizá. Con lecturitas y consultitas por escrito, impertinentes y contínuas, no me han dejado: no digo estudiar, pero ni mirar cosa de provecho y de gusto durante una porcion de años. Ya los mios piden misericordia siquiera, y el reposo debido á la incapacidad.

¿Escribió Vd. el artículo, pensando ya en cobrarse de mí con otro, cuando saliese Vd. con su segunda *Música*? Hizo Vd. muy mal: no le pedí yo á Vd. aquel favor, ni me pasó por el pensamiento. No diré que *timeo..... dona ferentes*; pero alguna cosilla me escama recibir obsequios y beneficios, que no significan en limpio sino lo de aquellos tres monosílabos latinos: *do ut des*. Vd. replicará que *hasta los aires quieren correspondencia*, como cantan las fregatrices en nuestro romance; y á la verdad, amigo D. Salvador, alguna merece el donativo del ejemplar presentado por Vd. á la Biblioteca. ¡Son tan pocos los que le regalan libros! Vendérselos, sí, para eso, gracias á Dios, tenemos parroquianos de sobra: casi no hay dia en que no se nos presenten á pares, ya con manuscritos, ya con impresos «que (y es lo primero que nos alegan) no están y deben estar en la Biblioteca.» Y debiera estar en efecto aquí mucho de lo que se nos trae, porque suelen ser publicaciones modernas, de Madrid las mas.—Ya que quiere Vd. que le escriba, permítame por desahogo que le recuerde lo que muchas veces le tengo hablado. La ley de propiedad literaria establece que, para gozar de sus beneficios, ha de contribuir el propietario de un impreso con dos ejemplares de él, uno de los cuales ha de venir á la Biblioteca Nacional. Ahora bien; el que no teme perder la propiedad de lo que publica, no entrega al Ministerio de Fomento esos dos ejemplares: son muchos los valientes en esta línea; son por consecuencia muy pocos los libros que la Biblioteca Nacional recibe del Ministerio de Fomento en virtud de la ley de propiedad literaria. Queda la de imprenta: por el decreto último se reclaman al editor dos ejemplares de cada impreso, ambos para el gobierno civil de la provincia, dos para el juzgado y otros dos para el fiscal de imprenta; para la Biblioteca Nacional ninguno. Estas propias palabras dije este invierno al actual señor presidente del Consejo de ministros, y no las habia acabado de pronunciar, cuando S. E. me prometió que la Biblioteca Nacional tendria inmediatamente derecho á uno de esos seis ejemplares. Y, en efecto, á muy pocos dias se comunicaba una circular á los gobernadores, mandándoles enviar á la Biblioteca Nacional uno de los dos ejemplares que debian recibir los gobiernos civiles. En 21 de Febrero se expidió la circular; y hoy (28 de Julio) todavía no hemos recibido de los gobiernos sino los *Boletines* de las provincias, que, no hay duda, se nos remiten con religiosidad. La prensa periódica de Madrid tambien nos envia gratis un ejemplar de casi todo lo que produce: justo es confesarlo, y Dios se lo pague: en cuanto á lo demás... vendrá con el tiempo, así lo creo y espero yo; lo que es hasta ahora... como si la circular no existiera.

Por eso, cuando algun amigo como Vd. ú otro bienhechor nuestro viene á favorecernos con un ejemplar de su obra (y á veces suele ser mas de uno), los recibimos con el agradecimiento que Vd. sabe y ello por sí merece. Y el público lo sabe tambien, porque en la *Memoria* anual de la Biblioteca se imprime nota de estos realmente muy estimables donativos. El de Vd., su nueva obra, su nueva *Música*, natural consecuencia de la *Celestial*, me parece un libro útil y ameno. Util, por los bellos *Soliloquios del filósofo cristiano*, el exámen de la grave cuestion sobre *si avanza ó retrocede la humanidad en el camino de la civilizacion*, la no menos importante sobre el *método en los estudios*, y los artículos intitulados *Nuestro globo y la humanidad*, *Ilusiones del alma y del corazon*, y otros: ameno, por los que van comprendidos en la seccion de *chistes*: útil juntamente y ameno por el de *Nicolás Flamel*, el de *Mapah* y el de la *Simbólica de las flores*. Con mucho gusto he visto renovadas, resucitadas, se puede decir, algunas obritas, que se habian convertido ya en antiguallas para nosotros. La descripcion del *Purgatorio de San Patricio* vuelve á poner en circulacion el asunto de un librito del doctor Juan Perez de Montalban, muy leido hasta fines del siglo último, pero ya olvidado, que es la *Vida y Purgatorio de San Patricio, arzobispo y primado de Hibernia*. El cuentecillo de *La nariz* era ya antiguo en nuestra literatura, cuando un D. Francisco José Artiga publicó en 1692 su *Epítome de la elocuencia española*, donde se halla contado en versos, mejores que los cuales deseo que sean los de su amigo de Vd. el señor duque de Canzano, que parece lo ha tratado así mismo poéticamente; y en prosa tenemos tambien, en un librejo de cuentecillos rezagados, la *respuesta de la aldeana al caballero impertinente*. *Multa renascentur quæ jam cecidere*. ¡Ojalá que renaciera tambien así mucho de lo que vamos dejando perder cada dia!

La coleccion de las traducciones hechas en castellano de la célebre oda de Alejandro Manzoni, á la muerte de Napoleon, bastaria para dar interés al libro. Por cierto que, aun siendo nueve nada menos, dejan todavía que desear otra que pueda competir con la del autor. Quizá no es posible conseguirlo, porque decir todo lo que dijo Manzoni, en el mismo metro y con igual belleza, careciendo el castellano de ciertos esdrújulos, y de otras voces igualmente breves ó abreviables que abundan en el idioma clásico de la Italia, es mas para deseado que para visto. Creo que los señores Rubí y Cañete, nuestros amigos, hicieron perfectamente en escoger la forma parafrástica para sus versiones, forma que les ha permitido sembrarlas de versos magníficos. Cuando poetas como los señores García de Quevedo y Pesado, al llegar á los versos,

Due volte nella polvere,
Due volte su gli altar,

se han contentado con traducir el sentido, diciendo:

Dos veces en el *polvo*
Y dos sobre el altar;

y se han desentendido de la ley del metro, que les obligaba á poner en lugar de *polvo* una voz esdrújula; la dificultad de la version está bien probada, y autorizada hasta el punto necesario la palabra *légamo*, usada por los señores Rubí y Matta.

Y mencionando la version del Sr. Pesado, conviene advertir que se ha cometido en ella un yerro de alguna importancia; la palabra *vida* impresa (pág. 335, col. 1.ª, lín. 5.ª, contando desde la última) debe ser *vista*. En mi traduccion tambien (página 333, segunda columna, verso 33) falta la palabra *ojos* antes del calificativo *ígneos*. La traduccion portuguesa me ha gustado mucho.

Aquí pongo fin, amigo D. Salvador, á la solicitada epístola: mas y mejor pudiera y aun debiera decir en elogio de la *Música terrenal*; pero en tal caso podria tal vez sucederme lo que otra vez que, excusándome en una carta de escribir un prólogo, imprimieron en un prólogo ajeno toda mi carta. De palabra seré mas explícito con Vd.: las palabras no cansan la vista ni la mano; y de palabra y por escrito, en oferta y en hecho, es de Vd. afectísimo amigo y servidor Q. S. M. B.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

CONTRATOS DE CARRETERAS.

En la *Gaceta* ha aparecido una real órden procedente del ministerio de Fomento disponiendo que por la direccion general de obras públicas se saquen á subasta todas las carreteras que puedan emprenderse con los recursos consignados en la ley de presupuestos, y que se activen los proyectos de carreteras que se hallen sin terminar (¿las carreteras ó los proyectos?) y que se emprenda el estudio de nuevas líneas para poder dar el mas útil empleo á los recursos ordinarios, á los extraordinarios que en su dia puedan votar las Córtes y á los que contraten las diputaciones por virtud de la ley de empréstitos otorgada á su favor recientemente.

Excusado es que nosotros consignemos la complacencia con que vemos se trata de ocurrir á la necesidad social mas imperiosa de cuantas caracterizan la crísis de subsistencias que atravesamos, puesto que no hemos omitido ocasion de recomendar al gobierno la promocion de trabajos públicos, no solo con este objeto inmediato, sino considerándolos como el mejor punto de partida para excitar el interés agrícola é industrial del país. Mas, con todo, no podemos dejar de observar, en consonancia con lo que en aquellas ocasiones hemos indicado, que la resolucion adoptada no será bastante por sí sola para producir los efectos á que va dirigida, mientras no se modifique la dilatoria tramitacion de los expedientes de obras públicas, de todos conocida, y no se corrija el inveterado abuso en nuestra administracion de confundir todos los créditos del presupuesto y destinarlos arbitrariamente con postergacion de las obligaciones á que van afectos.

Los créditos de obras públicas, tanto ordinarios como extraordinarios, tanto por recursos generales como provinciales, todos han ingresado en las cajas del Estado para ser sacrificadas las primeras en obsequio á otros ramos que por ningun concepto pueden ser mas sagrados ni preferentes; siguiéndose de este abuso que las obras de carreteras, desatendidas en los pagos, han marchado siempre lánguidamente á favor de interminables prórogas concedidas; que los contratos se han rescindido con frecuencia y gran perjuicio del Estado, y los caminos han quedado sin terminar, y por lo mismo sin dar resultados útiles al país.

Y ahora bien, atendida la situacion del Tesoro, y vistos tales resultados que son motivo de asombro donde quiera que se han emprendido obras de carreteras, ¿es posible que la resolucion adoptada por el señor ministro de Fomento satisfaga debidamente al importante objeto que la motiva? Nosotros no lo creemos, y lo sentimos con el alma. F.

Los periódicos de Madrid han publicado estos dias la noticia de que el Sr. Mendez Nuñez, general en gefe de nuestra escuadra del Pacífico, ha presentado al gobierno su dimision.

Se ignoran las causas que han motivado esta determinacion.

UN CODIGO NUEVO.

CÓDIGO CIVIL PORTUGUÉS, traducido al castellano y precedido de un prólogo, por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Antran.*—Dos volúmenes.—Madrid 1868.

VIII.

Como en otro artículo queda dicho, el Código lusitano, despues de haber dedicado las dos primeras partes á fijar la capacidad para derechos, y la adquisicion de estos por los distintos medios que hemos tenido ocasion de examinar, consagra toda la tercera parte, y por tanto sus nueve títulos y sus ciento noventa y cuatro artículos, á la doctrina referente á la propiedad.

«Dícese derecho de propiedad—escribe el Código—la facultad que el hombre tiene de aplicar á la conservacion de su existencia y al mejoramiento de su condicion todo cuanto para este fin legítimamente adquirió, y de que, por tanto, puede disponer libremente.»

El derecho de propiedad abraza los de gozar, trasformar y enajenar las cosas, el de exclusion y defensa de su goce y el de restitucion é indemnizacion en los casos de violencia, daño ó usurpacion. Tanto el derecho de propiedad en general, como cada uno de los especiales que aquel comprende, no tienen mas límites que los señalados por la naturaleza de las cosas, la voluntad del propietario ó la disposicion expresa de la ley. La propiedad de los derechos adquiridos se manifiesta por su ejercicio ó su posesion en los términos que la ley consigna.

Por otra parte, la propiedad es *absoluta* «cuando conforme al título de su constitucion no puede ser revocada sino por consentimiento del propietario; excepto en el caso de expropiacion por utilidad pública;» ó *resoluble* cuando «segun el título de su constitucion está sujeta á ser revocada, independientemente de la voluntad del propietario.» Se presume absoluta la propiedad mientras no se demuestre lo contrario; y los efectos de la resolucion de la propiedad deben consignarse en los títulos relativos á su constitucion.—Es *singular*, la propiedad «que pertenece á una sola persona, y *comun*, la que pertenece á dos ó mas simultáneamente.» Ningun copropietario puede renunciar á exigir ni ser obligado á renunciar la division de bienes, excepto en el caso de matrimonio ó en el de que la cosa ó derecho sea por naturaleza indivisible. Sin embargo de esta última excepcion, el co-propietario puede pedir que la cosa indivisible en sustancia se adjudique á alguno de los consortes ó sea vendida, repartiéndose el precio. Por último, las cosas pueden estar indivisas, mediante pacto por cierto espacio de tiempo, que no exceda de cinco años; cuyo plazo aun puede ser renovado por otra convencion.—La propiedad es tambien *perfecta*, y consiste en «el goce de todos los derechos contenidos en el derecho de propiedad,» ó *imperfecta*, que comprende «el goce de parte de aquellos derechos.» Son propiedades imperfectas las siguientes: la enfitéusis, el censo, el quiñon, el usufructo, uso y habitacion, el apacentamiento y las servidumbres.

Como en otro lugar y con distinto motivo ya se ha hablado de la enfitéusis y del censo, aquí débese tratar tan solo de las otras cuatro propiedades imperfectas, ó, mejor dicho, de las tres; pues que si la ley portuguesa se ocupa del *quiñon* de nuestras provincias del Norte, como el Código dice, ó *quinhao* (derecho que cualquiera co propietario tiene de recibir una parte alícuota de la renta de un predio indiviso, encabezado y poseido por acto de los co-propietarios del mismo predio), es simplemente para prohibir su constitucion en lo futuro y resolver algunas cuestiones que surgen en los ya constituidos.

Es el usufructo el «derecho de convertir en utilidad propia el uso ó producto de cosa ajena, mueble ó inmueble.» Puede constituirse por acto entre vivos, por última voluntad ó por disposicion de la ley—pura ó condicionalmente—y en favor de una persona, ó de varias simultánea ó sucesivamente, en tanto que estas existan al tiempo de hacer efectivo su derecho el primer usufructuario. Sus modos y condiciones penden de lo establecido en el título de su constitucion; y en su defecto, la ley consigna cómo deben entenderse los derechos y obligaciones del usufructuario. De esta manera declara, por ejemplo, el derecho de este de gozar personalmente de la cosa, cual un prudente propietario, el de prestar y arrendarla, y hasta enajenar el usufructo; el de percibir los frutos naturales, industriales y civiles, y de compensar los deterioros de la cosa, cuando no fueran derivados de la naturaleza de esta y de su legítimo empleo, con las mejoras que haya hecho, así como la obligacion de hacer inventario de los bienes con asistencia del propietario, dar caucion si le fuere exigida, responder de los daños que vinieren á la cosa por haber sido enajenado el usufructo, hacer los gastos necesarios para su conservacion, pagar las contribuciones, etc.

El uso consiste en «la facultad concedida á una ó mas personas de servirse de cierta cosa ajena, tan solo en cuanto lo exigieren sus necesidades personales cotidianas.» Cuando este derecho se refiere á casas de morada, se llama habitacion.—Lo mismo que en el usufructo, aquí los derechos y las obligaciones del usuario ó del morador penden de lo determinado en el título de su constitucion, y en su silencio habla la ley. Así ésta consigna la imposibilidad en que están el morador ó el usuario de vender, alquilar ó traspasar su derecho, y el deber de pagar todos los gastos de cultivo, conservacion y contribuciones si percibiese por entero todos los frutos del predio ú ocupase toda la casa. De otro modo pagará en proporcion de lo que goce.

El derecho de apacentamiento consiste en la «comunidad de pastos de predios pertenecientes á diversos propietarios.» Para que subsista es necesario que sea constituido en predios ciertos y determinados por disposicion de última voluntad ó contrato expreso entre individuos tambien ciertos y determinados. El convenio tácito no produce efectos.

La carga «impuesta sobre cualquier predio, en provecho ó servicio de otro perteneciente á diferente dueño,» se llama servidumbre. Las servidumbres son inseparables de los predios é indivisibles. Se dividen en contínuas y discontínuas—segun su uso es ó puede ser incesante, dependiendo ó no de hecho de hombre,—y aparentes ó no aparentes, segun se revelan ó no por obras ó signos exteriores.

A mas las servidumbres pueden ser constituidas por acto de hombre, por la naturaleza de las cosas ó por la ley. Las servidumbres contínuas aparentes son constituidas por cualquiera de los modos de adquirir reconocidos en el Código; y las contínuas no aparentes y las discontínuas aparentes ó no, pueden tambien ser constituidas por aquellos modos, excepto la prescripcion. Esta sirve solo para que las servidumbres acaben, contándose en las discontínuas desde el momento en que no se usan, y en las contínuas desde el dia en que comenzó su interrupcion.—Las servidumbres que deben su orígen á la naturaleza de las cosas ó á la ley pueden reducirse á las que produce el curso de las aguas en los predios obligados, segun las circunstancias á soportarle, facilitarle y sostener las obras defensivas para contenerle ó darle nueva direccion.

Mas antes se ha dicho que el derecho de propiedad abarcaba otros, que le expresaban y desenvolvian. Entre ellos, el primero es el de gozar la cosa, que el Código llama de *fruicion*. En él se comprenden á su vez, el derecho de percibir todos los frutos, naturales, industriales ó civiles de la cosa, el de accesion y el de acceso ó tránsito; y cuando se refiere al suelo, no tan solo abraza el mismo suelo en toda su profundidad si que tambien el espacio aéreo correspondiente hasta la altura susceptible de ocupacion.—La accesion es natural ó industrial. La primera tiene lugar cuando por efecto de la naturaleza ó casualmente acrece una cosa ó un predio: como en el aluvion, la mutacion de cauce de un rio, etc.; y la segunda cuando por hecho de hombre se confunden dos cosas pertenecientes á un mismo dueño, ó un individuo aplica el trabajo propio á materia, mueble ó inmueble que pertenece á otro, confundiendo por resultado de este trabajo la propiedad suya con la ajena: como en la especificacion, adjuncion, edificacion, siembra, etc., etc.

El derecho de acceso ó de tránsito es el que tienen los propietarios de aquellos terrenos enclavados que carecen de toda comunicacion con las vias públicas, en los predios vecinos para exigir que se les deje pasar por ellos mediante la indemnizacion del perjuicio que con este pasaje puedan causar: así como el que tiene el propietario de un edificio en el predio contiguo para trasportar por él los materiales de la obra y fijar andamios ú otros objetos necesarios para intentar la repacion del edificio. Este derecho vive en tanto que es precisa de todo punto la servidumbre del predio contiguo.

El derecho de trasformacion abraza la facultad de modificar ó alterar por cualquier manera, en todo ó en parte, y hasta destruir la sustancia, de una cosa propia. Tiene, sin embargo, este derecho ciertas restricciones, impuestas en consideracion á la propiedad ajena. Refiérense estas restricciones: 1.° á la plantacion de árboles y arbustos en los confines de los predios, que da derecho á su propietario á pasar á la finca vecina para recoger los frutos que solo por aquel lado pudieren cogerse, sin que esto obste al derecho del dueño del predio inmediato á arrancar y cortar las raices que en su terreno se introducen, y las ramas que cayeren sobre él, siempre que avisado el propietario vecino no pusiere remedio por sí en el término de tres dias; 2.° á las excavaciones que todo dueño puede hacer en su terreno, advirtiendo que si las hiciere al pié del muro vecino debe cuidar de que á este no le venga perjuicio; 3.° á las construcciones y edificaciones, que deben hacerse conforme á los reglamentos municipales y administrativos, y absteniéndose el edificador de construir ventanas ni balcones sobre el predio vecino (fuera de las aberturas, para luz, que nunca constituirán servidumbre), así como de disponer su tejado de modo que gotee sobre la finca colindante; 4.° á los muros y paredes medianeras, en los que no pueden practicarse aberturas sin consentimiento de los dos propietarios, y á cuya reparacion deben entrambos contribuir, y 5.° á la construccion de depósitos de materias nocivas y de otras construcciones semejantes, sometidas á los reglamentos administrativos, y, en defecto de estos, á las prevenciones y cautelas que se juzguen necesarias por perito, á excitacion de los propietarios vecinos.

Consiste el tercer derecho, de los abarcados en el de propiedad, en que todo propietario tiene de gozar las cosas suyas con exclusion de cualquier otra persona, y de emplear con este fin todos los medios que no vedan las leyes. En él se encierran: 1.° El derecho imprescriptible que todo propietario, usufructuario ó poseedor en nombre propio tiene de obligar á los dueños de los predios colindantes á concurrir á la demarcacion de los respectivos límites entre su predio y los de ellos (derecho de demarcacion), lo cual debe hacerse de conformidad con los títulos de cada uno, y en su defecto por lo que resultare de la posesion en que estuvieren los colindantes. 2.° La facultad que todo propietario tiene de murar, poner valla, rodear de sebes ó cercar de cualquier modo su propiedad (derecho de cerca). Y 3.° El que todo propietario tiene de defender su propiedad rechazando la fuerza con la fuerza ó recurriendo á las autoridades competentes, como en el caso de cualquier obra nueva que alguno acometa en agravio de otro, que podrá ser embargada á instancia del ofendido (derecho de defensa).

Todo aquel cuya propiedad ó cuyos derechos fueren violados ó usurpados, será restituido é indemnizado conforme á lo prescrito en cada circunstancia por el Código civil y segun el de procedimientos, y á esto se llama derecho de restitucion é indemnizacion.

Por fin, todo propietario puede enajenar su propiedad por cualquiera de los modos por que esta puede ser adquirida. En esto consiste el derecho de enajenacion, último de los que son contenidos en el general de propiedad, y le desenvuelven y determinan. La enajenacion, nunca se presume, fuera de los casos en que la ley expresamente consigna esta presuncion; y el propietario no puede ser obligado á enajenar ni ser privado de su propiedad, sino para cumplir obligaciones contraidas con otros, ó por motivos de utilidad pública, conforme á la ley especial sobre expropiacion.

De lo expuesto claramente se deduce que la importancia del Código lusitano, en la parte tercera que estamos examinando, se contrae al método y sabor didáctico con que trata del derecho de propiedad, en general,—al modo singularísimo de dividir y consignar la doctrina referente á las servidumbres,—y á su intencion evidente de regular la propiedad conforme á los principios de individualizacion y coexistencia, cuya armonía es el objetivo de los filósofos y legisladores modernos.

En otro artículo hemos visto con qué energía el Código portugués habia pretendido dar libertad á la propiedad, abrumada y agonizante bajo el peso del vínculo y la mano muerta. Ahora, en esta tercera parte, y aun en otros artículos sembrados acá y acullá, pero cuya última y acabada expresion se encuentra precisamente en los títulos que estamos examinando, el Código preceptúa que «ningun co-propietario pueda renunciar á exigir ni ser obligado á renunciar la division de bienes,» y que las cosas no puedan quedar indivisas por un plazo—con prórroga y todo—de mas de diez años, concluyendo por abolir el *quiñon* y resolver que la comunidad de pactos se constituya concretamente en *ciertos* y *determinados* predios y por contrato *expreso* entre *ciertos* y *determinados* individuos. No podia manifestarse de modo mas perspícuo el vivo y acentuado empeño del legislador de suscitar dificultades á la vaga comunidad de uso y aprovechamiento de las cosas y de impedir el confuso ejercicio del derecho de propiedad. En esto el legislador ha respondido al espíritu de los tiempos; porque la propiedad *libre* é *individual* es, en cierto órden de ideas y de intereses, la última palabra de la civilizacion moderna.

Por otra parte, el Código lusitano ha sancionado el derecho de tránsito y sus análogos; aceptado las trabas impuestas al derecho de trasformacion en defensa de la propiedad ajena, y reconocido la expropiacion por causa de utilidad pública, como medio de prevenir la colision de derechos y como garantía eficaz de su coexistencia. En esto tambien el Código se muestra conforme á la generalidad de los modernos: en cuanto que al par que sanciona la carga, reconoce al gravado el derecho de una indemnizacion perfecta. Sin embargo, harto sabido es cuánto hoy mismo son discutidas esas limitaciones que se imponen al derecho del propietario, en obsequio de la propiedad de todos, y cuán aventurado es darlas una aprobacion sin reservas.

Por lo que hace á la manera general de tratar el derecho de propiedad, inútil es llamar la atencion sobre el tono y procedimiento verdaderamente didácticos que el Código emplea, y que no es el usado por lo comun en los cuerpos legales modernamente venidos al mundo. La propiedad no es tan solo el antiguo *jus utendi vee abutendi*, definicion tan falta de razon y de valor científicos; y la manera de desenvolver su contenido, no encuentra superior en los mas alabados tratadistas de la ciencia jurídica contemporánea.

Por último, la vieja doctrina de servidumbres toma en poder del legislador lusitano un carácter nuevo, y se descompone para reducirse á «la carga impuesta en cualquier predio en provecho ó servicio de otro predio perteneciente á diverso dueño,» desapareciendo la antigua servidumbre personal que en el flamante Código es una de tantas propiedades *imperfectas*, é ingresando en los derechos de fruicion y de trasformacion principalmente; es decir, tomando el carácter activo y positivo del derecho de propiedad tal cual lo define el Código portugués (*facultad* de aplicar, de disponer—de hacer) varias de las servidumbres reales que el derecho clásico sancionaba.

Desenvueltos de la manera que hemos visto los modos de adquirir y de gozar los derechos, la última parte del Código solo podia estar dedicada á prevenir su agravio y atender á su reparacion. Esto suponia la

provision de medios para hacer constar los hechos y los derechos y aprovechar los recursos que la ley diera: y á todo ocurre el Código en ciento setenta y siete artículos.

«Todo *aquel*—dice—que ofende ó viola los derechos de otro, se constituye en la obligacion de indemnizar al lesionado por todos los perjuicios que le causa. Los derechos pueden ser violados por hechos ú omision de hechos, los cuales pueden producir responsabilidad criminal ó simplemente civil, ó una y otra responsabilidad simultáneamente.—La criminal consiste en la obligacion en que se constituye el autor del hecho ó de la omision de someterse á ciertas penas decretadas por la ley en reparacion del daño causado á la sociedad en el órden moral. La civil, en la obligacion de restituir al lesionado al estado anterior á la lesion y de satisfacerle las pérdidas y daños causados. La responsabilidad criminal va siempre acompañada de la civil, mas no vice versa. Los casos en que sucede lo primero están especificados en la ley.—El derecho de exigir reparacion, como la obligacion de prestarla, se trasmite con la herencia, excepto en los casos en que la ley expresamente determina lo contrario (1).»

El Código, tras ciertas disposiciones generales sobre la materia, que ocupan todo el primer título, se consagra primero á la responsabilidad civil conexa con la criminal, y luego á la meramente civil. A propósito de aquella, trata, ante todo, de su *imputacion* y despues de su *graduacion*. Con motivo de la segunda, se ocupa sucesivamente de la proveniente del no cumplimiento de las obligaciones, de la producida por daños causados por animales y otras cosas de dominio particular; y, por último, de la originada por pérdidas y daños hechos para evitar otros daños. Aun despues de esto, el Código trata de ciertas responsabilidades de índole particular.

Todo el que fuere violentamente acometido, y no pudiese recurrir á la autoridad, está facultado para usar de la fuerza en los límites de la justa defensa. En su ayuda, no solo *pueden* venir los que presenciaren la agresion, sino que están *obligados* á acudir, *no corriendo riesgo*, so pena de responder subsidiariamente de los daños y pérdidas causados.—En todo caso responde de estos el causante ó los causantes solidariamente, con sus bienes, sin que exima de responsabilidad en esta parte la minoría, la embriaguez ó la demencia. Sin embargo, cuando el menor por su edad no está sujeto á responsabilidad criminal, ó cuando el interdicto ó embriagado estuviera bajo tutela ó vigilancia de alguno, los padres, tutores ó vigiladores responderán por ellos civilmente, á no probar que por su parte no hubo culpa ó negligencia.

Los perjuicios que resultan de un agravio, pueden ser relativos á los derechos primitivos ó á los adquiridos. Aquellos afectan á la personalidad física ó á la moral, y estos siempre á los intereses materiales externos.—El homicidio voluntario entraña la satisfaccion de los gastos hechos para salvar al ofendido y para su funeral, la prestacion de alimentos á la viuda, y á los ascendientes y descendientes á quienes los debia el difunto. En el homicidio involuntario, bien que punible, los alimentos serán en favor de los hijos menores ó los ascendientes imposibilitados del difunto. En los casos de herida, hay la obligacion de pagar la cura y las ganancias que el ofendido perdiera de sus resultas; y si llegare el caso de quedar deforme ó imposibilitado tendrá derecho á la indemnizacion de perjuicios, regulándose la cantidad mas ó menos segun las heridas fueran hechas voluntaria ó involuntariamente. La indemnizacion, por hechos ofensivos de la libertad personal ó del nombre del ciudadano, consistirá en la reparacion de pérdidas y daños en el primer caso, y de pérdidas, con mas la condenacion judicial del ofensor en el segundo. La imputacion ó acusacion de un crímen hecha judicialmente con dolo implica la reparacion de daños y perjuicios; y sin él el pago de las costas. La indemnizacion por violacion de honra y virginidad consiste en dotar ó casarse con la ofendida. —La indemnizacion por ofensa de derechos adquiridos, se reduce á la restitucion de estos, con pérdidas y daños si hubo usurpacion, ó si solo deterioro, á la reparacion debida.

La responsabilidad meramente civil proviene de la falta de cumplimiento de los contratos, y el deudor es responsable de los perjuicios, segun los casos:—de los daños causados por animales y otras cosas del dominio particular, como edificios que caen, etc. etc., faltando la debida diligencia por parte de los dueños, que son los responsables—y por último, de las penas y daños causados para evitar otros daños, en cuyo caso responden aquellos en cuyo beneficio se hicieron los primeros.

Para terminar este importante libro, el Código se ocupa de ciertas responsabilidades, que no pueden calificarse perfectamente dentro de cada uno de los grupos anteriores. En tal caso se encuentran las provenientes de la inobservancia de reglamentos, descuido ó imprudencia por los ejecutores de obras, dueños de establecimientos industriales, comerciales y agrícolas, directores de ferro-carriles y trasportes de todo género, así como las que tienen los empleados cuando obran fuera de la ley. Por fin, el Código proclama que «si alguna sentencia criminal fuese ejecutada, y viniere á probarse despues por los medios legales competentes que fuera injusta la condenacion, el condenado ó sus herederos tendrán el derecho de repa racion de daños y perjuicios, que será hecha por la Hacienda nacional, prévia sentencia, luego de oido el ministerio público en pleito ordinario.»

Tras esto aparece la materia de pruebas, que ocupa el libro 2.° de esta parte del Código.

Prueba es—dice—la demostracion de la verdad de los hechos alegados en juicio. La obligacion de probar incumbe al que alega el hecho, como no tuviere en su favor alguna presuncion de derecho. La invocacion de algun estatuto ó acuerdo municipal portugués, ó de alguna ley extranjera, cuya existencia sea contradicha, compromete al que la hizo á la prueba.

Los medios de prueba admitidos por el Código son la confesion de partes, el exámen judicial, los documentos, el caso juzgado, la deposicion de testigos, el juramento y las presunciones.

Es la confesion, el reconocimiento expreso que una parte hace del derecho de la contraria ó de la verdad de un hecho alegado por esta. Puede ser judicial ó extrajudicial: la primera, espontánea ó requerida; y la segunda, auténtica ó particular. Solo puede requerirse por una parte confesion judicial á otra, siendo esta capaz de estar en juicio y sobre hechos personales ciertos y determinados, relativos al objeto en cuestion, ó de que el deponente pueda tener conocimiento; advirtiendo que el silencio de este, cuando fuere comminado con la pena de ser tenido por confeso, por tal confesion se tendrá. A mas, la confesion judicial no constituirá prueba plena contra el confitente: 1.° Si la confesion fuere declarada insuficiente por la ley ó recayese sobre hecho cuya investigacion está prohibida; y 2.° Si produjese la pérdida de derechos que el confinente no puede renunciar, ó sobre los que no pueda transigir. La confesion judicial solo puede ser revocada por error de hecho.—La extrajudicial que se hace en juicio competente, bien en los autos, bien de otra manera; si es meramente verbal no produce efecto mas que en los casos en que se admite la prueba textifical, y su valor depende del prudente arbitrio del juez. Si es consignada en escrito particular, se rige por los principios que se refieren á los documentos particulares; y, por último, si ha sido hecha en escritura ó acta pública, que en ambos casos se llama auténtica, produce la plenitud de efectos. La confesion es indivisible, y, por tanto, no puede aceptarse solo en parte, salvo cuando la parte rechazada contenga hechos cuya falsedad se halle demostrada.

El exámen ó inspeccion ocular, será valuado por el juez conforme á las circunstancias y demás pruebas de la causa.

La prueba documental resulta de documento escrito. Los documentos son auténticos, si fueren hechos ó sacados por oficial público, ó con intervencion de este exigida por la ley—y particulares, si escritos ó firmados por cualquiera persona.—Los auténticos son oficiales ó extraoficiales. Los primeros constituyen generalmente prueba plena; los segundos la hacen en cuanto á la existencia del acto á que se refieren, excepto en aquello que envolviese ofensa de tercero, si este no fuese parte en el mismo acto; y, en unos y otros, no se tienen en cuenta las declaraciones enunciativas que no se refieran directamente al objeto del acto. Por último, la falta de documentos auténticos no puede suplirse con otra especie de prueba, fuera de los casos en que la ley lo determina expresamente.—Los documentos particulares reconocidos por las partes, tienen, por regla general, la misma fuerza que los auténticos entre los signatarios y sus causahabientes; y si les acompañase la firma de dos testigos harán principio de prueba que se completará por la deposicion de estos en el juicio. El documento particular solo tiene efecto contra tercero desde que ha sido reconocido por auténtico ante escribano, desde la muerte de uno de los firmantes, ó desde que fué presentado en juicio ó en oficina pública; advirtiendo que el escrito particular no prueba contra la persona que lo escribió y firmó, siempre que esta haya estado siempre en su posesion. En cambio la nota escrita por el acreedor al márgen de cualquiera obligacion, aunque no esté fechada ni firmada, prueba en favor del deudor, así como todo asiento ó registro doméstico no aprovecha al autor, pero sí le perjudica, siempre que en él se enuncie claramente la recepcion de cualquier pago.

La prueba documental que se refiere á nacimientos, matrimonios y defunciones, es objeto de la particular atencion del Código: así que la dedica una seccion (que comprende varias subsecciones y divisiones) de las seis que abarca la materia de pruebas. Todo hecho de aquella naturaleza debe ser anotado en un registro especial que en cada distrito se lleva, y para cuyo efecto se compone de cuatro secciones: las tres primeras dedicadas á los fallecimientos, matrimonios y nacimientos, y la última afecta al reconocimiento y legitimacion de hijos.—El registro de nacimiento se hace ante el oficial encargado del registro civil, por los padres, parientes, etc., firmándole el declarante y dos testigos, sin que se admita declaracion de paternidad ú abolengo de ilegítimos que expresamente no fuere depuesta y firmada por los mismos padres.—El de casamiento se hace, bien conforme al acta que debe trasmitir el párroco en el término de cuarenta y ocho horas, si los contrayentes fueren católicos, bien, cuando los esposos no pertenecieran á esta Iglesia, conforme á la declaracion firmada por aquellos y por dos testigos.—El registro de muertos se hace por la declaracion del cabeza de casa, ó en su defecto de los vecinos, sin que ningun cadáver pueda ser sepultado no precediendo su registro.—Por último, el de reconocimientos y legitimaciones se efectúa conforme la escritura, testamento, acta pública, contrato de matrimonio, etc., de donde provenga el reconocimiento ó legitimacion.

La ley fija ciertas condiciones para la validez de los documentos. Tales son la conformidad de los oficiales con las leyes y reglamentos que determinan el modo como deben ser sacados y expedidos: la competencia y desinterés en el acto del oficial público en los extraoficiales, la capacidad de los testigos, la fijacion del dia, mes, año y lugar, etc., etc. Los documentos anteriores al siglo XVI, cuya autenticidad fuere disputada en juicio, deberán ser sometidos á exámen pericial en la oficina que *ad hoc* tiene el Estado. Por último, para ser testigos en actos entre vivos se necesita tener capacidad para serlo en actos de última voluntad, careciendo por tanto de ella las mujeres, los menores, los hijos y amanuenses del escribano, etc., etc.

El caso juzgado es el hecho ó derecho convertido en cierto por sentencia, de que ya no hay recurso. Para ser invocado como prueba se necesitan las siguientes condiciones: 1.ª Identidad del objeto sobre que versa el juicio. 2.ª Identidad del derecho ó causa de pedir, y 3.ª identidad de los litigantes y de su cualidad jurídica. Exceptúase el caso juzgado sobre cuestiones de capacidad, filiacion ó casamiento, habiendo sido legítimo el contradictor, que hace prueba contra cualquier otra persona. El caso juzgado ejecutorio en materia criminal constituye presuncion legal en lo civil, en cuanto ésta no fuere destituida por prueba en contrario; pero la absolucion del reo en los tribunales criminales ó correccionales no destruye la accion de daños y perjuicios, salvo si estos fueren ocasionados en defensa propia y en los límites debidos.

La prueba de testigos es inadmisible contra documentos auténticos ó particulares legalizados, á no ser para argüir de falsos aquellos y de falsedad, error, dolo ó violencia estos. Son incapaces naturalmente de textificar los mentecatos, los ciegos y sordos en las cosas cuyo conocimiento pende de estos sentidos, los menores de catorce años—y por disposicion de la ley, generalmente hablando, los que tienen interés en la causa, los ascendientes, descendientes, esposos y padres políticos, los que por su estado ó profesion están obligados al secreto en los negocios relativos á su profesion ó estado, y, por último, los especialmente incapacitados para ciertos actos. La deposicion de un solo testigo, destituida de toda otra prueba, no hace fe en juicio, excepto en los casos en que la ley expresamente mandare lo contrario. La fuerza probatoria de las deposiciones, será valuada por el juez, tanto por el conocimiento que los testigos mostraren tener de los hechos, como por la fe que merecieren por su estado, vida y costumbres, por el interés que puedan tener ó no tener en el pleito, y, finalmente, por su parentesco ó relaciones con las partes. Siendo la prueba textifical de una y otra parte de igual fuerza, prevalece la del reo.

Presunciones son las consecuencias ó hilaciones que la ley ó el juez deduce de un hecho conocido para afirmar otro desconocido. Quien tuviere á su favor una presuncion legal, excusa probar el hecho que se funda en ella. Las presunciones de ley pueden ser invalidadas por prueba en contrario, fuera de los casos en que la ley absolutamente lo prohibe; y las que de ella no dependan, serán del prudente arbitrio del juez, pero solo admisibles en las ocasiones en que la prueba textifical se recibe.

El juramento como medio de prueba no puede ser prestado por procurador ni recaer sobre hechos que no toquen personalmente á la parte á quien es deferido. Puede ser decisorio, si una parte lo defiere ó refiere á la otra para terminar el pleito—ó supletorio si el juez lo pide para complemento de prueba.—El juramento decisorio puede tomarse en toda discusion civil; pero no sobre hechos reputados criminales ni sobre convenciones que deban ser probadas por instrumento público, ni sobre cuestiones acerca de las que las partes no pueden transigir. Aquel que rehusare la prestacion del juramento deferido ó referido por el contrario, queda obligado á dar cualquiera otra prueba, y no podrá referirse el juramento á persona alguna sino por lo que respecta á hechos puramente personales.—El juramento supletorio, tanto sobre la accion como sobre la defensa sea por oficiosidad del juez, sea á instancia de parte, para ser admisible necesita los siguientes requisitos: 1.° Que se halle probada la accion ó la defensa y haya solamente duda sobre la cantidad. 2.° Que esta no se pueda probar de otro modo. 3.° Que la persona á quien se defiere no sea indigna de crédito. 4.° Que la cantidad no exceda de cincuenta mil reis, excepto si la obligacion resultare de delito, culpa ó dolo; mas en este último caso el juez podrá reducir la cuantía jurada, si pareciese excesiva, luego de oidas las partes. El juramento oficiosamente deferido por el juez á una de ellas, no puede ser referido por esta á la otra.

Para terminar el Código dedica los cuatro breves artículos del tít. 2.° del libro 2.° de esta última parte á las acciones. Nadie—dice—está autorizado á hacerse restituir al ejercicio de sus derechos por autoridad propia, salvo en los casos declarados por la ley. Esta consigna por qué medios los lesionados ó amenazados en sus derechos pueden ser restituidos, indemnizados ó asegurados. Estos medios son los juicios y las

(1) Todo este párrafo es la traduccion casi textual del tít. 1.°, lib. 1.°, parte 4.ª del Código, y que trata de la «responsabilidad civil: disposiciones generales.»

acciones, cuyas reglas y organizacion pertenecen al Código de procedimientos.

Y con esto termina el civil.

Si al examinar la manera con que el Código presenta y desenvuelve la doctrina sobre propiedad, observamos el método rigorosamente científico y el carácter profundamente didáctico de su exposicion, no menos podemos decir ahora al tratar del libro 1.° de la última parte del Código, esto es, de la responsabilidad civil, que el legislador portugués con mucha discrecion ha incluido en este Código, separándose del uso bastante comun, cuando no universal, de darla asiento en el Código penal.—Es el nuestro de 1848, una de las obras legales que con mas justificadas pretensiones solicitan la estimacion de los hombres científicos de la época contemporánea; y así y todo, en esta parte tiene que reconocer la superioridad del Código civil portugués, venido al mundo cuando sus padres habian podido aprovechar, como lo hicieron con éxito sorprendente, los progresos anteriores. En efecto, el Código lusitano, no tan solo distingue de una manera acabada la responsabilidad civil de la criminal, si que se detiene á determinar hasta la minuciosidad, la extension de la responsabilidad proveniente de actos criminales; punto de grave interés, como todos los que entrañan cargas y sacrificios sobre persona que no los pudo sospechar, al menos en todo su alcance, y cuya apreciacion potestativa é ilimitada es capaz de tanto abuso. Nuestro Código, en sus artículos 115 y 118, es mas sóbrio; mas, por lo mismo, menos terminante y quizá menos eficaz. En cambio, el Código portugués, lo mismo que el nuestro, exige que para eximirse de la responsabilidad civil los padres, tutores, etc., etc., *prueben* estos que no hubo negligencia de su parte en la falta de sus hijos, pupilos, etcétera, principio harto discutible; pero aquel lleva al otro la ventaja de haber omitido la responsabilidad subsidiaria del que, «impulsado por miedo insuperable de un mal mayor,» causa ciertos daños.

Fuera de esto, el Código lusitano consigna dos preceptos de altísima trascendencia, y por los que puede reclamar con perfecto derecho los aplausos debidos á un elevado pensamiento y una valiente originalidad. Por el primero, queda obligado todo el que presenciare una agresion injusta á defender y ayudar, no corriendo riesgo personal, al acometido; siendo, en otro caso, responsable subsidiariamente de los daños al último causados. Por otra parte, el Estado se compromete á indemnizar al que fué víctima de una condenacion, si esta pareciese injusta, en virtud de los nuevos datos que hubieren traido los tiempos y la diversidad de circunstancias. Lo primero resulta de un principio de solidaridad, cuya extension y cuyo carácter puede muy bien apreciarse en un sentido diferente al del Código portugués; pero cuya elevacion es incontestable, así como su correspondencia con la manera hoy universal de estimar la relacion de derechos y deberes impuestos al individuo por el carácter de la ciudadanía, y que es la idea que palpita en la obligacion nacional de defender la patria con el pensamiento y las armas. El otro precepto es de una justicia evidente, y muy propio de un Código que ha reducido al Estado á las condiciones mismas de los particulares, por lo que hace á la adquisicion y pérdida de sus derechos.

En lo que respecta á la *prueba*, el Código portugués, apenas si consigna principio alguno que no esté ya reconocido en casi todas las legislaciones del dia. La referencia al criterio del juez para la apreciacion de la prueba textifical, la inspeccion ocular y las presunciones ó indicios, es punto ya corriente y que nadie ha dejado de aceptar; en cambio, sorprende la importancia que como recurso civil todavía da el Código lusitano al juramento, á pesar de sus reservas y limitaciones, sobre todo tratándose del juramento supletorio.

Lo mismo que respecto del criterio del juez en materia de prueba, hay que observar sobre el registro civil. En el mundo civilizado es esto una cosa conocida hasta la saciedad, aceptada universalmente, y sobre cuya importancia no cabe alegar ya una sola palabra. Por desgracia, acerca de este mismo punto, hay que decir no pocas en España. La cosa viene de muy atrás y tiene muy profundas raíces.

Llegados al término de nuestra exposicion, solo nos falta recapitular y concluir. La tarea ya es fácil— y sobre todo brevísima.

R. M. DE LABRA.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.

CAIDA DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE.

(Año 476 de la Era Cristiana.)

Roma: la ciudad eterna cuyas torres se perdian entre las nieblas del Tiber: la opulenta ciudad que atesoró en sus arcas las riquezas y las preciosidades del orbe todo. La soberbia hija de Rómulo que paseó triunfantes sus banderas por los confines del mundo entonces conocido. La madre de Numa, de Ciceron, de Cincinato, de Caton, de Horacio y de Virgilio, de César, de Augusto y de Constantino el Grande, se derrumbó al choque de las irrupciones cual si fuera un castillo edificado sobre arena. Los bárbaros del Norte, aquellos hijos poderosos de los bosques de la Germanía y de la Scitia, hicieron girones en breve tiempo el manto de la ciudad magnífica, engalanando su frente salvaje con las brillantes piedras de su imperial corona.

Y hé aquí uno de los fenómenos mas raros que se presentan en la vida histórica de las naciones. ¿Cómo Roma, un pueblo tan rico y poderoso, que contaba tantos años de existencia, cedió al primer choque de las irrupciones? De tres maneras se explican los historiadores este suceso importantísimo que abre el gran período de la Edad Media.

Aseguran unos que es ley histórica que nazcan las naciones, se desarrollen, tengan su vejez, y cuando han realizado su mision en la vida histórica, se hagan decrépitas, descomponiéndose como un cadáver. Esta solucion es indudablemente una gran verdad; pero se parece á esas argumentaciones, de las cuales dicen los dialécticos, que por probar demasiado nada prueban. Los que tal dicen, ¿por qué no descienden á manifestar las cosas que habia realizado Roma, indicándonos de este modo que aquel gran pueblo habia terminado su mision sobre la haz de la tierra? ¿Quién será tan insensato que pretenda adivinar cuál puede ser el destino de las naciones?

De otra manera bien diversa explican algunos historiadores la caida del imperio romano. Manifiestan que Roma fué vencida porque los bárbaros eran infinitos en número. Tampoco nos parece razon bastante lo que alegan los partidarios de tal opinion; porque si los hijos de los bosques brotan á millares sedientos de conquista, tambien es cierto que casi desconocian por completo la disciplina militar, mientras que Roma contaba con mil elementos para contrarestar el choque de aquellas masas desorganizadas.

Por último, otros escritores opinan que el pueblo de Augusto y del primer emperador cristiano, fué vencido en tan breve espacio de tiempo porque sus vicios escandalosos habian debilitado su fuerza, empañando al propio tiempo su esplendor. Esta es, en nuestro humilde juicio, la causa madre de la rápida desaparicion de un imperio tan poderoso.

En las siguientes palabras que el gran Guevara, obispo de Guadix, pone en boca de un germano al dirigirse al Senado de Roma, se condensan las verdaderas causas de la caida del imperio... «Oid, romanos, oid esto que vos quiero decir, y plegue á los »Dioses que lo sepais entender; porque de otra mane»ra yo perderia mi trabajo, y vosotros no sacariedes »de mi plática algun fruto. Yo veo que todos aborre»cen la soberbia, y ninguno sigue la mansedumbre: »todos condenan el adulterio, y á ninguno veo conti»nente; todos maldicen la intemperancia, y á ningu»no veo templado; todos loan la paciencia, y á nin»guno veo sufriendo; todos reniegan de la pereza, y »á todos veo que huelgan; todos blasfeman de la ava»ricia, y á todos veo que roban. Una cosa digo, y no »sin lágrimas lo digo públicamente en este Senado, y »es que con la lengua todos los mas blasonan de vir»tudes, y despues con todos sus miembros sirven á »los vicios...»

Y en verdad, la Roma de Augústulo, no era ya la de los tiempos de Cincinato. Los emperadores, si se exceptúa un corto número de ellos, eran verdaderos sultanes que dormitaban entre las delicias del harem. Los senadores de los últimos tiempos, no eran siquiera la sombra de aquellos varones fuertes que, reunidos en el Foro, daban espanto á Brenno y los suyos que se atrevian á tocarlos: eran, por el contrario, criados de palacio, que llevaban la librea de su señor, siendo el juguete vil de sus caprichos.

Los cónsules, aquellos cónsules que, de victoria en victoria, habian llegado á fatigar á la gloria, se trocaron en ambiciosos favoritos de un imbécil emperador.

El pueblo, aquel pueblo que retirándose al Monte Sacro, obligaba á capitular á los patricios, era ya un pueblo degradado que arrastraba una vida miserable corriendo de fiesta en fiesta. Pueblo de espíritu pobre y de cuerpo exánime; sin corazon para batirse y sin el calor que derrama en el pecho el santo amor de la patria y de la libertad.

Roma habia decaido visiblemente desde César hasta el último emperador que ocupaba el sólio en la época que vamos relatando. Desde Augusto, siglo de oro de Roma, aparece alguno que otro buen emperador, de la misma manera que aparece de tiempo en tiempo en el espacio alguno de esos hermosos cometas que nos deslumbran con su fulgurante brillo.

Tiberio, Calígula, Claudio, Neron, Maximiano, Vitelio Elio Gábalo, son otros tantos mónstruos que personifican en el poder un vicio coronado. Ellos solamente envilecieron á Roma, trayéndola al estado de postracion en que se hallaba al sonar en el reloj de los tiempos la hora en que los bárbaros del Norte inundasen con amedrentador estruendo los territorios del viejo mundo.

La caida del imperio romano fué un gran castigo de la Providencia. La civilizacion, en aquellos tiempos, como en los actuales, estaba representada por el cristianismo; y al perseguir Roma á los hijos de la Iglesia naciente, en vez de aceptar sus doctrinas, animaba hácia el retroceso, y soñando con glorias pasadas, que ya no podia conquistar, se aturdia en medio de los mas inmundos placeres; siendo para aquel pueblo las irrupciones de los bárbaros, al decir de un elegante orador moderno, como un rayo del cielo que vino á sacarle de su escandalosa orgía.

J. G. S.

FUNDAMENTO DEL DERECHO INTERNACIONAL.

Un distinguido profesor de la Universidad de Berlin (Heffter), hablando de la ley internacional, dice «que se funda sobre el consentimiento general, ya expreso, tácito ó presunto, al menos, de un cierto número de Estados, etc.»

Mas nosotros, respetando siempre las autorizadas opiniones de tan sabio profesor, debemos manifestar que los grandes errores han sido proclamados por los grandes sabios, y que el gran maestro de Berlin ha concebido el derecho internacional de una manera poco elevada sin duda arrastrado por el espíritu de escuela, pues nadie ignora que sus principios filosóficos están tomados en parte del sistema de Hegel; el que, al decir de un filósofo moderno, ha concebido la idea del derecho de una manera sumamente vaga. No pretendemos hacer la exposicion de la doctrina de Hegel, porque nos saldriamos del tema de nuestro artículo; y así, volviendo á la concepcion de Heffter, insistimos nuevamente en que no puede ser mas pobre y limitada. Pues qué, ¿el consentimiento solamente de un número mayor ó menor de Estados puede ser el fundamento del derecho internacional? ¿No reconoce un orígen mas alto? Tal teoría conduce al absurdo. Figurémonos si no varias naciones unidas y concertando en virtud de un tratado una gran injusticia. Tal tratado es una ley internacional, y forma parte del derecho del mismo nombre. Ahora bien: si admitimos la concepcion de Heffter, tenemos que admitir el tratado como justo, puesto que se funda «en el consentimiento de cierto número de Estados.»

Pero afortunadamente el consentimiento de que se habla no será en todo caso mas que el medio de adopcion de los elevados principios del derecho internacional, el cual no tiene orígen aparte, puesto que es solamente una rama de ese gran todo que se llama el *Derecho*. Y este reconoce como fundamento, como orígen á Dios, fuente inagotable de verdad y de justicia. El derecho abarca la vida entera del hombre y de la humanidad. ¡Arbol bendito á cuya sombra el mundo vive! Y sin cuya existencia la sociedad era imposible.

El derecho es un gran todo armónico, porque es uno y vario dentro de la unidad, constituyendo su armonía la circunstancia de tener sus partes diversas el mismo orígen y conspirar al mismo fin, cual es el cumplimiento en la vida del destino racional del hombre y de la humanidad. Así el derecho civil, regulando la vida social del individuo y de la familia; el político y administrativo la del municipio, provincia y nacion; el internacional, declarando las justas relaciones de los Estados entre sí, conspiran de acuerdo al desarrollo de la vida por el camino de la perfeccion.

La nacion, desenvolviéndose en el espacio, se encuentra con otras nacionalidades y ve limitada su accion por la accion de aquellas. Tal entorpecimiento parece á primera vista un conflicto; pero si estas naciones se ponen de acuerdo para caminar unas enfrente de otras con arreglo á los eternos principios de justicia, el conflicto desaparece, resultando el movimiento armónico de esas diferentes partes de la humanidad, pues no hay que perder de vista que el individuo, el municipio, la provincia, la nacion, la federacion, todas estas entidades deben conspirar á que el hombre y la humanidad cumplan su destino racional, que es la posesion del bien en sus múltiples esferas.

De suerte que el fundamento del derecho internacional positivo, como el de todas las grandes ramificaciones del gran todo *Derecho*, es el derecho natural, cuya fuente es Dios, y su medio de promulgacion la conciencia del hombre.

Por eso las naciones que olvidan que los tratados internacionales deben ser únicamente un conjunto de lógicas consecuencias deducidas de los inmutables principios de la justicia, y aquellas otras que saltando por cima de las barreras de la equidad han arrollado con la fuerza material cuanto era obstáculo á su engrandecimiento, han sido una rémora en el movimiento de la civilizacion. Y ¡ay de aquellos pueblos que, prevalidos de la falta de sancion de la ley internacional, se arrojan en brazos de sus caprichos y de sus crímenes, porque la historia al fin falta en última instancia, y persigue, como Némesis, las infracciones cometidas por los pueblos!

No hace mucho tiempo se levantaba un hombre de la nada; y, en alas del genio y de la fortuna, llegaba á general y á cónsul, y á emperador mas tarde: este hombre era el gran Bonaparte. En la cúspide del poder y de la gloria se olvida y rompe con todos los principios de justicia, derribando cual impetuoso huracan los tronos y las naciones.

Esclavos suyos fueron los pueblos y los reyes sus prisioneros; y tal vez, menos generoso que el gran Alejandro, aspiraba á la monarquía universal. Hemos dicho menos generoso, sí, y volvemos á repetirlo; porque el héroe de Macedon aspiraba á fundir las civilizaciones griega y asiática, y Bonaparte llevaba el *gran* pensamiento de repartir tronos á su familia. Desde el apogeo de su grandeza, Napoleon cae herido por el rayo del infortunio en la situacion mas lamentable. ¡El! ¡El coloso de la tierra! ¡El monarca universal, reducido á prision en Santa Elena! ¡Qué castigo tan grande y tan providencial! El hombre soberbio, que creyó para él pequeño el mundo, espiraba tristemente en un recinto bien estrecho y sufria muchas humillaciones en los últimos dias de su existencia.

Allá en el Norte se alza un pueblo casi bárbaro,

casi civilizado, que se llama Rusia. El oso blanco un dia, afilando su garra, hizo pedazos el corazon de Polonia y tiñó su piel con sangre polaca; sangre que en roja espiral sube hasta el cielo pidiendo venganza; y no hay duda que llegará el dia de la expiacion, porque Dios no permite por mucho tiempo la iniquidad triunfante sobre la tierra.

Hemos citado otros varios ejemplos y podriamos hacernos cargo de un número infinito de ellos, para demostrar que cuando las naciones ó sus jefes se olvidan de los eternos principios de justicia, y violan, abusando de la fuerza, la autonomía y santos derechos de otros Estados, viene el castigo de una manera infalible.

JOSÉ GONZALEZ SERRANO.

REVISTA AGRIGOLA-INDUSTRIAL.

Precocidad de frutos.—Estragos del calor en Francia, Inglaterra y Rusia.—Muerte de las cepas en el Mediodía.—Dictámen de la sociedad de agricultura de Montpeller.—Los mártires.—Lo que apura la necesidad de comer.—Gradacion de las sustancias alimenticias.—Los garbanzos.—El Cuerpo legislativo calificado de borracho por Granier de Cassagnac.—Chocolate español en París, fabricado por los franceses, y chocolate de Madrid, idem. idem.—El cronista enciende un cigarro. —*Les Medianitos*.—Asunto que debe *quemar* á un español tanto como un puro.—Napoleon III bajo el punto de vista del cigarro.—Lo que se fuma en Francia.—Peligro que nos amenaza.—Cómo se fuma en España.—Porvenir del fumador y de la renta.—Amenazas y escarmientos inútiles.—Los suicidas incorregibles.

Felizmente se ha equivocado el astrónomo que nos amenazó con 40 grados del centígrado para el 25 del corriente; en París, al menos, la profecía no se ha confirmado. En honor del astrónomo, hay que consignar, sin embargo, el hecho de que en Lyon le ha andado cerca; el termómetro ha subido á 39; nada tiene de prodigioso que los labradores no recuerden una madurez tan precoz de los frutos como este año, desde el de 1822 en que la recoleccion estaba terminada el 15 de Julio.

Lo triste es que la precocidad ha perjudicado á la abundancia, y que despues de presentarse una cosecha admirable, los calores excesivos han venido á desvanecer aquella halagüeña perspectiva. No solo aquí, sino en Inglaterra y hasta en Rusia, los cereales han perdido enormemente. Es una mala noticia, que indirectamente afecta tambien á nuestro país.

Mala es tambien otra de que por lo tanto no puede uno alegrarse; pero esta al menos puede redundar en provecho de España. Anunció el magnífico estado de las vides y la asombrosa cosecha que se esperaba; la espectativa habia bastado para que se revocaran las órdenes de compra de nuestros vinos, tan usados aquí para infinidad de mezclas con que se fabrican líquidos que llevan nombres de todas las parte del mundo. Pues bien; la cosecha del vino está perdida en muchas comarcas francesas, y lo que es mas grave aun, están perdidas las mismas vides; es un gran desastre que amenaza á los departamentos vinícolas del Mediodía, un gran desastre que señalamos á la atencion de nuestros cosecheros para que desde ahora mismo sigan con interés los estudios que se están haciendo sobre esta calamidad; no sea que se extienda á nuestro país meridional el contagio de los departamentos del Mediodía de Francia.

Hasta ahora no hay mas datos sérios que los recogidos por los botánicos de la facultad de Montpeller en un informe sobre esta nueva enfermedad de la vid. Es un breve resúmen de las operaciones de la comision científico-agrícola que creo útil extractar:

«*Sociedad de agricultura y horticultura del canton de Saint-Remy, afiliada á la sociedad imperial de aclimatacion en París.*

Acaban de hacerse en Saint-Remy observaciones muy interesantes para la agricultura meridional, relativamente á la nueva enfermedad de la vid.

A consecuencia del informe de la *sociedad de agricultura del canton de Saint-Remy* acudió á este punto una comision delegada por la *sociedad de agricultura de Herault*, á fin de estudiar la nueva enfermedad de la vid.

No se trata ya de *enfermedad*, sino de *mortalidad*.

Una propiedad de Saint-Remy, que contenia mas de 100 hectáreas de viñas en el mejor estado de vegetacion el año pasado, ha sido completamente devastada.

Un dominio vinícola, perfectamente cultivado por su hábil propietario, se ha perdido tambien completamente.

Lo mismo sucede con todos los cultivos parciales; nada resiste á esta terrible calamidad, que amenaza arruinar á todos los departamentos del Mediodía.

Las observaciones de la comision han establecido los hechos siguientes:

1.° El mal desarrollo, lo mismo en los terrenos secos que en los húmedos.

2.° Ataca todas las cepas sin excepcion.

3.° El tronco muere por las raíces, que se carbonizan; las plantas echan tallos amarillentos y lánguidos, y perecen como asfixiadas.

4.° Las raíces están infestadas de un coleóptero, imperceptible á la vista natural, que roe la extremidad de las raíces tiernas, y que, visto con el microscopio, presenta una organizacion completa; á menos de ponerle inmediatamente al fresco, muere á poco tiempo de haber salido de la tierra.

5.° Los troncos muertos son abandonados por los insectos, que no encuentran en ellos alimento; los sanos y vigorosos no contienen insectos.

Salvo mejor exámen, puede establecerse que la mortalidad de las vides es ocasionada por esos animales microscópicos.

Mr. Planchon, profesor de la facultad de ciencias de Montpeller, va, ayudado por la comision, á hacer nuevos estudios para buscar la verdadera causa del mal y los medios curativos si existen.»

Eso es lo que se necesita: el remedio al lado del mal, y mientras se publica el resultado de las nuevas experiencias, de que estaré muy al cuidado, creo inútil consignar la multitud de comunicaciones particulares, mas ó menos curiosas é importantes, pero todas sin gran autoridad y sin la proposicion siquiera del preservativo, que se están publicando á propósito de la muerte de la vid.

Pero si no le hay todavía contra esta nueva calamidad, acabo de ver en el *Cosmos* un medio sencillo de evitar los estragos de otra plaga, tambien muy considerable, que está muy generalizada hace tiempo en algunas provincias de España: me refiero á la langosta.

Destruyendo diversas especies de animales reputados como nocivos, se probó la rotura en el equilibrio natural que existe entre los séres del reino animal y vegetal.

Los pájaros sobre todo son preciosos auxiliares que, por el ligero salario de un pequeño alimento, prestan servicios incalculables.

Un pájaro muy poco conocido, el martin, es enemigo declarado de las langostas. Se encuentra en latitudes diferentes, conservando los mismos instintos. Los martines hacen grandes viajes, y no solamente se alimentan de langostas, sino que las persiguen con encarnizamiento en sus emigraciones, son muy ávidos de los huevos de langosta y hacen de ellos un gran consumo.

Sirva este aviso á los que tienen declarada la guerra á los pájaros, y téngase presente que mientras que en España se los maltrata y se los caza por todos los medios posibles, en otras partes se buscan y se protegen tan excelentes auxiliares.

Tal se van poniendo las cosas, de tal modo se va haciendo sentir la escasez de cereales, de granos, de ganados y de vinos, que empieza á tener mas interés que nunca la cuestion del régimen alimenticio. La química orgánica ha hecho grandes progresos en pocos años, ocupándose, no solo de materias industriales, sino tambien de las sustancias que sirven para reparar las fuerzas del trabajador. Un hombre distinguido, Mr. Herman, ha publicado algunas noticias que me parecen curiosas.

Segun ellas, la carne, la fécula, la grasa y el azúcar son los elementos mas necesarios para toda alimentacion saludable; pero ninguna de estas sustancias aisladas basta para la nutricion completa; ni siquiera durante un tiempo poco prolongado, ni aun añadiendo agua y sal.

La carne, que presenta un gran papel en la alimentacion, porque encierra sustancias que pueden producir las partes esenciales de la sangre y de los órganos de los animales, los huevos y la leche, son alimentos completos que contienen grasa, azúcar y una sustancia de la misma composicion que el tejido de nuestros órganos que concierne á su desarrollo y buen sostenimiento.

En el trigo, además de la grasa y el almidon, hay una sustancia compuesta de los principios esenciales de la carne y de las sales indispensables á la formacion de la sangre; el *glúten*: la avena y el maíz contienen una gran proporcion de materias grasas.

El arroz es la mas pobre de las sustancias alimenticias, sea en materias grasas, sea en sales, sea en sustancias á propósito para contener ó reparar el tejido de nuestros órganos.

La patata, rica sobre todo en fécula, no puede constituir por sí sola un buen alimento; es preciso completar lo que la falta con carne ó con otras sustancias análogas.

Hasta aquí la noticia es poco consoladora; la ciencia recomienda precisamente aquello que mas falta hoy en España, la carne y el trigo: por fortuna recomienda tambien otros alimentos, como mas ricos todavía que los cereales en sustancias nutritivas, reparadoras, alimentos que encierran almidon y grasa, y constituyen una sustancia vegetal muy completa.

Hé aquí un cuadro comparativo, redactado despues de los análisis químicos mas concienzudos, de las partes nutritivas que contienen los alimentos habituales del hombre:

Cien kilos de habichuelas blancas contienen partes nutritivas..	93	kilos.
De pan.	80	»
De carne.	35	»
De uva.	27	»
De albaricoques.	26	»
De patatas.	25	»
De albérchigos.	25	»
De manzanas.	17	»
De peras.	16	»
De zanahorias.	14	»
De fresas.	13	»
De coles.	8	»
De melon.	3	»

Siento que no estén comprendidos en el cuadro los garbanzos; pero no lo extraño por ser alimento tan exclusivamente de España, que no tengo noticia de que se haga uso de él, y no general, mas que en un país relativamente lejano del nuestro.

Hubo en París quien tuvo el capricho de servir en una mesa á que estaban convidados hombres de casi todas las naciones de Europa, un puchero enteramente á la española, provisto de sus indispensables garbanzos, que hizo traer de Fuente el Saúco: todos los convidados quisieron probarlos, ninguno comió mas de un par; solo uno llenó dos veces el plato en colmo; habia nacido y vivia en Constantinopla, donde tampoco se cultivan los garbanzos, sino que los llevan de España; ese es, pues, el único punto de exportacion que indudablemente encuentran en el mundo; sospecho, sin embargo, que no ha de ser ese artículo el que enriquezca á nuestra agricultura y nuestro comercio.

Pero dejando esto aparte, hay que convenir en que el cuadro anterior es curioso, y aun acaso en que puede ser útil.

No sé cómo se han ido enlazando los asuntos en esta carta, de modo que realmente no hable en toda ella mas que de comida ó de bebida: tentado estaba á completarla ocupándome de la discusion de presupuestos en el Cuerpo legislativo, aunque parece que no tiene mucha relacion con la materia dominante en estas cuartillas: sirva de muestra la proposicion de M. Granier de Cassagnac para facilitar las relaciones entre los productores y consumidores de aguardientes. El proponente pronunció las siguientes palabras:

«Nuestras costumbres han sufrido cambios tales, que el »aguardiente es hoy una bebida de primera necesidad (*negacio»nes*). Me explicaré: quiero hablar del aguardiente de uso co»mun (*nuevas negaciones*). ¡Cómo! ¿Hay acaso en esta sala cuatro »personas que no consuman muchas copas al dia? (*Carcajadas, »protestas numerosas.*)»

El orador no tenia razon en lo que decia, cosa que le sucede muy á menudo; pero sí en que el consumo de bebidas espirituosas va creciendo mucho en Francia, hasta el punto de que hoy debe ser mayor que el de España.

Igual ó mayor debe ser tambien el de chocolate, sin que por eso crezca sensiblemente, ni la importacion del que se elabora en España, ni la del azúcar, el cacao y la canela, procedente de nuestras provincias ultramarinas: es verdad que aquí se ha descubierto un medio de exponer en los escaparates chocolate de Barcelona, de Zaragoza y de muchas de nuestras capitales, todo ello de *primera calidad*, al módico precio de 90 céntimos libra. Segun la Memoria de la Exposicion universal, seccion de alimentos y bebidas, se consumen en Francia 11 millones de kilógramos de chocolate, cuyos precios varian desde 90 céntimos, á 10 francos. Apenas hay alimento que mas se preste á la falsificacion que el chocolate; aquí se fabrica con toda especie de féculas y aceites, de granos y de composiciones todas, excepto las que se necesitan para hacer chocolate: no comprendo cómo el público se deja estafar así, y todavía comprendo menos cómo no se le ha ocurrido á un fabricante español establecer aquí una sucursal dedicada á hacer buen chocolate, á la española ó á la francesa, excluyendo ó admitiendo la vainilla y la canela, pero garantizando la lealtad de la fabricacion y la autenticidad del chocolate con una envoltura de papel que contuviera, bajo la firma del fabricante, la indicacion formal de las materias que le componian. Ejemplo:

Chocolate con vainilla un kilógramo:		
Azúcar.	482	gramos.
Cacao de Caracas.	500	
Vainilla.	9	
Canela.	9	
Total.	1.000	

Este chocolate no se venderia ciertamente á 90 céntimos el medio kilógramo; pero es seguro que se venderia bien, aunque fuera un poco caro. Las cosas pasan, sin embargo, de otra manera; en vez de ser los españoles los que exploten la fabricacion del chocolate, en París, no contentos los franceses con explotar en las cubiertas los nombres de todos los fabricantes españoles, han ido á explotar á Madrid este ramo de industria, logrando montar la fábrica mas considerable y que mas productos vende.

Puesto que de tal manera va esta carta, que por lo que habla de trigo, de vinos, de carne, de arroz, de patata, de frutas, de aguardiente, y no recuerdo qué mas, ofrece gran semejanza con una lista de restaurant, el lector me permitirá que al llegar á los postres encienda un cigarro de los que tambien han jugado en la discusion de presupuestos del Cuerpo legislativo.

En la semana última se han puesto á la venta paquetes de seis cigarros á 90 céntimos paquete, cuya envoltura lleva las siguientes inscripciones: por un lado *Decreto de* 29 *de Junio de* 1863: en un extremo *Manufactura de Reuilly*; por el otro *Medianitos*: la palabra no puede ser mas española.

Voy á describirlos fumando uno de ellos; nadie podrá decir que no soy cronista concienzudo. El medianito que estoy fumando es pequeñito, tenia nueve centímetros de largo cuando le apliqué el fósforo, es rubio claro, elegantemente construido, arde bien; ya se ha consumido la mitad y la ceniza se conserva compacta, formando una columna blanca, como para probar lo excelente de la fabricacion; tiene un aroma puro y dulce, es suave al paladar y á los labios; el humo es azul; en una palabra, el cigarro es bueno, casi tan bueno como los que comunmente se fuman de la Habana.

Hay en esto de los *Medianitos* algo que satisface nuestro amor propio nacional: el nombre español, añadiendo á otros igualmente españoles que se han introducido en toda Europa entre los fumadores, los *trabucos*, las *brevas*, la *regalía;* pero hay tambien en este asunto, de suyo *ardiente*, algo que contribuye á que uno se *queme* tanto como el cigarro cuando uno se pone á reflexionar en él bajo el punto de vista del interés español.

No sé qué parte tenga en el progreso que el cigarro ha hecho en Francia la circunstancia de que Napoleon III es el primer fumador que se sienta en el trono de las Tullerías: es posible que el emperador haya aplicado á la fabricacion de tabacos en Francia ese principio de fraternidad universal que nos liga á todos los fumadores del mundo: sea esto la causa, ó sea otra mas financiera y administrativa, el caso es que las manufacturas francesas van aventajando á todas las demás en la calidad, confeccion y baratura de los cigarros: la consecuencia natural es que cada dia crece enormemente el número de los imitadores de Napoleon III.

Segun datos estadísticos oficiales sobre el consumo de los tabacos en Francia, en el año pasado se vendieron, solo de los cigarros llamados *Lóndres*, 56 millones; con las cenizas de ellos reunidas se podria formar un volúmen mayor que el Arco del Triunfo; pero á esto hay que añadir los *Burdeos*, los *pequeños Burdeos* y toda la familia que se expende hasta su hermano menor á 5 cénts.; cigarro inferior naturalmente á los que vienen de la Habana, pero muy superior bajo todos conceptos á los del mismo precio que se venden en España, la nacion que cuenta entre sus provincias la isla de Cuba.

Napoleon I, provocando la guerra de la independencia, trajo á Francia, al regreso de sus ejércitos, el cigarrillo de papel que, como he dicho en otra ocasion, de ser un elemento de exportacion para nosotros, ha pasado á ser un artículo de importacion.

Napoleon III ha ejercido durante su reinado una influencia en el tabaco, que se traduce en las siguientes cifras: en 1852 se empleaban 800.000 kilógramos de tabaco para hacer cigarros franceses; en 1867 se han empleado 3.046.000 kilógramos: de modo, que durante el imperio ha *cuadruplicado* la fabricacion. Quédanos ahora á nosotros el peligro de que nos suceda con los puros lo que nos ha sucedido con los cigarrillos de papel, que acabemos de ser tributarios de Francia, teniendo los mejores centros de produccion de tabacos del mundo. La cosa parece absurda á primera vista; pero no siempre lo absurdo es imposible.

No es mi ánimo entrar en una cuestion *ardiente* de suyo, como ya he dicho; quisiera no ocuparme del cigarro por la punta que *quema*, es decir, por la política; dejo á un lado la cuestion de estanco ó desestanco, y me limito á consignar hechos de toda evidencia: de la cuestion de tabacos se desprenden en España los siguientes resultados: que empeoran en calidad y no mejoran en precio, sistema diametralmente opuesto al que con tan buen resultado se ha seguido en Francia, que, fumándose cada dia mas, la renta producia cada dia menos: nueva contradiccion en abierto contraste con lo que aquí pasa: en resúmen, que en España se fuma mal tabaco, se paga caro, y al gobierno no le aprovecha como debiera el triste resultado de este monopolio: no hay mas que una clase que explote con fruto nuestro sistema, la de los contrabandistas.

Ahora bien; si nosotros no sabemos explotar nuestro tabaco; si seguimos vendiéndole en hoja á los franceses para que hagan cigarros con capa habana; si contemplamos cruzados los brazos el laboratorio de experiencias que Francia ha establecido en la Habana para estudiar los mejores procedimientos de fabricacion; si gracias á este abandono nuestro y á esta aplicacion de los franceses, cuyo resultado es ya hoy que los cigarros de 15 á 25 céntimos de París hagan competencia á los habanos, ¡qué duda tiene que pronto, muy pronto, se ha de fumar en Madrid tabaco argelino con envoltura habana!

Si hoy no se hace mas contrabando de tabaco de las provincias Vascongadas, es porque en estas hay la misma inteligencia del negocio que en la renta estancada; porque el tabaco es malo, porque es holandilla ordinaria; porque los expendedores quieren obtener la ganancia á expensas del género; pero el dia que los contrabandistas tengan á su disposicion buen tabaco al mismo precio, es seguro que no llevarán al interior el que ahora se vende en las provincias Vascongadas, sino el que se fabrique

en Francia. Convendrá el lector en que la perspectiva es triste.

No habrá de seguro nadie que califique de trivial la cuestion de subsistencias; pero puede haber alguno que califique de tal la del tabaco: sobre que para sacarle de su error bastaria llevarle á la direccion de rentas estancadas, citaré unos cuantos hechos de gran fuerza.

Urbano VIII é Inocencio XII excomulgaron á los fumadores.

El sultan Amaruh y los Czares anteriores á Pedro el Grande, condenaron á muerte al que fumara.

El shah de Persia dispuso que se le cortaran las narices.

Royer Collard y el conde de Cavour murieron por el exceso del tabaco.

De nada ha servido todo eso, y la mitad de la humanidad sigue impasible envenenándose lentamente, sin que se corrijan del vicio ese Napoleon III, ni el lector, que tiene este papel en una mano y un puro en la otra, ni este su servidor que solo espera para encender otro *Medianito* á firmarse.

FULANO.

París 27 de Julio.

MAS SOBRE SUBSISTENCIAS.

Mi artículo anterior, sobre la *penuria* actual, tenia mucho de caritativo y no tanto de económico: escribiéndole, pensaba mas en el remedio eficaz del mal, que en la forma y pormenores del esfuerzo. Así fué que ni me paré ante la consideracion de la dificultad y malas condiciones de los empréstitos, que siempre he creido nocivos, ni me detuve en consideraciones, que habia de provocar la marcha del pensamiento, llevado á ejecucion.

Preocupado, muy preocupado con la gravedad de la miseria de hoy, y con la perspectiva terrible del hambre de mañana, solo aspiraba á llamar la atencion de todo el mundo, gobernantes y gobernados, hácia esta calamidad alimenticia, que acaso yo vea con lente de aumento; pero que, de seguro, no miran muchos en toda su enormidad y trascendencia. Unicamente puse cuidado en advertir cuán preferible era en este caso la justicia á la gracia, y el jornal merecido á la limosna ciega; que, en cuanto al medio de dar trabajo, me atuve á la expresion genérica y usual de emprender *obras públicas*, en que tantos proyectos y planos caben.

Y si, mas adelante, desleí algun tanto la frase mencionando los *caminos*, sin duda guiaba mi pluma un instinto cordial, eco de meditaciones pasadas, puesto que las comunicaciones terrestres presentan grandes ventajas. 1.ª El ser necesidad universal de todas nuestras provincias, comarcas y lugares, de que hay estudiados y concluidos centenares de proyectos. 2.ª Que, si bien favorecen directamente al tráfico, equivalen á un aumento de produccion, bajando el coste del trasporte. 3.ª Que si en épocas normales trasladan los efectos de donde abundan adonde hacen falta en años de mala cosecha peninsular, pueden llevar al interior los granos extranjeros que llegan á los puertos, sin esos desniveles de precio, que ahora se nota. 4.ª Que en esta clase de trabajos pueden ocuparse los braceros, sin salir ó sin alejarse de su domicilio; lo cual produce grande economía en el coste de las obras, y mayor utilidad para las familias pobres. Y 5.ª el poderse ocupar mayor número de brazos, diseminados por todo el territorio, y no exclusivamente aglomerados en reducidos puntos, acaso los menos necesitados de trabajo.

Pero fuera de estas consideraciones, que sin estudio entonces me movieron, la verdad es, que hablando de *caminos* como por ejemplo, yo no excluia, ni imaginaba excluir otra clase de *obras públicas*, igualmente necesarias en España, como las de canalizacion y riego, de que habla el Sr. D. Juan Bernard, en su excelente escrito de 22 del corriente. ¡Bien encarecida tenia yo, años hace, esta falta de nuestra agricultura en mi *Poblacion rural!* Por consiguiente, lejos de haber contradiccion entre mis deseos y los del Sr. Cardenal, recordados por el Sr. Bernard, pueden estar en el consorcio mas armónico, y contribuir conjuntamente al gran bien que apetecemos.

Pidamos, pues; representemos y clamemos todos porque se destinen grandes recursos á obras de doble utilidad: evitar el hambre de las clases trabajadoras, haciendo beneficios inmensos á las generaciones venideras, aunque á estas alcance parte del reintegro del capital invertido. Si lográsemos esos mil millones, ó algo menos, si parece enormidad, convendria yo desde luego en que se destinasen á canales de riego y alumbramiento de aguas, no ya la mitad que dice el Sr. Bernard, sino dos terceras partes, si era posible. Hágase el milagro de evitar los males inminentes, trocándolos en bien comun perdurable, que en cuanto al modo no me detengo ahora: eso pudiera quedar á cargo del gobierno, de los cuerpos facultativos y para sucesivas discusiones, que naturalmente vendrian andando el tiempo y el asunto.

Doy gracias muy sinceras al doctor Bernard por la honra que me ha dispensado: habiendo él sido tan galante conmigo, quisiera yo ser con él afectísimo y

CABALLERO.

Barajas de Melo 24 de Julio de 1868.

CAIDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

Relacion hecha por los PP. jesuitas de entonces.

«Digo que há seis ú ocho dias que el Conde-duque está descompuesto con S. M., y sale mañana sin falta de Madrid, si desprivado ó no, no se sabe de cierto. Lo que ha pasado es que la duquesa de Mantua vino á Madrid sin órdenes de S. M., y faltándola sustento para sí y sus criados, se fué á hablar sentida al conde. El se lo negó; y luego se entró á hablar al rey, con quien estuvo largo rato. Salióse la duquesa, y el rey topó al marqués de Aitona, que era de guarda y es recien venido de Zaragoza, y le preguntó lo que habia de Aragon y Portugal, etc.; á lo que el marqués respondió claro lo que sentia. Fuése el rey al cuarto del Conde-duque, y le dijo:—¿No me dijiste esto y esto?—Respondió asintiendo el conde; y luego añadió el rey:—¿Pues cómo el de Aitona me ha dicho lo contrario?—Quiso llamarlo el Conde, á lo cual no dió lugar el rey, y le dijo que se retirase á su quietud, y le diese la vuelta de dos llaves, y le dejó.

»El confesor del rey dijo que el conde pidió licencia para irse á su estado de Sanlúcar, y respondió el rey: —Tan lejos no, conde, mas cerca sí,—y así se irá á Loeches. Está estos dias dando los papeles á su sobrino Don Luis de Haro, que dicen quedará en la privanza. De esto y de otras cosas, que dicen habladores de Madrid, no hay que tomar cosa cierta hasta que el tiempo lo descubra; la verdad es que él se va, si en gracia ó desgracia conocida, no se sabe...»

«Doce hombres enmascarados entraron de tropel en casa del corregidor de Segovia, y le dijeron se partiese luego á Madrid, y diese á S. M. el memorial que le dieron, el cual contenia una súplica de las doce ciudades de Castilla, que tienen voto en Córtes, para que S. M. mandase mudar de gobierno, donde no ellos lo harian esto corre por la corte...»

«Un hermano me dió ayer copia del decreto de S. M. separando de su persona al Conde-duque (de fecha 24 de Enero de 1643), y anunciando la intencion de tomar en sus manos la gobernacion de estos reinos. Va dirigido al Consejo de la Cámara, y tengo entendido que otros iguales se han recibido en el de Cruzada y otros...»

«En consecuencia de lo que á V. M. avisé en la pasada, digo, padre mio, que S. M. (Dios le guarde) se fué el miércoles á caza hácia el Escorial. Dejó órden que el señor Conde-duque, para cuando volviese, estuviese ya fuera de palacio. Volvió S. M. jueves en la noche. Al camino le salieron á recibir cuatro carrozas: en las dos primeras iban el duque de Híjar y el conde de Lemus; en las otras dos el de Osuna y el del Infantado. Los dos primeros se habian adelantado algun trecho, porque los duques habian comido tarde. Ya que vieron el coche del rey, deliberaron sobre el modo como habian de haberse con S. M., porque hablarle desde los coches parecia demasía; cerrar las cortinas era no conseguir el fin á que habian salido. Resolviéronse que cada carroza fuese por su lado, y en estando cerca, se apeasen y hiciésen reverencia á S. M. y luego fuesen detrás acompañándole. Así se hizo cuando llegó S. M., y al hacer la reverencia, sacó la cabeza al un lado del estribo y al otro con muestras de agrado grande. En esta ocasion descubrió S. M. las carrozas del duque del Infantado y del de Osuna, que venian á mas correr, y mandó á un escudero de á pié supiese cúyas eran y á qué venian. El lo hizo, y los duques le respondieron que á anticipar el gusto que tendrian con saber S. M. venia con salud y acompañarle. Con esto hicieron lo mismo que los primeros, y S. M. demostró con el agasajo, que les hizo, el gusto que tenian de que les hubiese salido á recibir. Llegaron de esta suerte á palacio, y ya tenia aviso el señor Conde-duque, que no faltó un albacea que se lo fué á contar. Subió un billete á S. M. excusándose de que no habia partido por hallarse indispuesto de un dolor de espaldas. Dicen le leyó S. M. y mostró poco gusto y aun algun desabrimiento con él. Dicen decia tambien saldria de palacio el viernes mientras la fiesta, para obviar algunos inconvenientes; á que respondió S. M. fuese sin falta.

«Viendo estaba cerrado el camino para detenerse mas tiempo, ordenó al conde de Grajal le diese, el cual, consultándolo con S. M. y preguntando si habia de ser conforme á oficio de caballerizo mayor, le fué respondido que sí; esto es, un coche de seis mulas, un carro largo, dos vacas y una mula de regalo. Estuvo todo esto muy con tiempo al dia siguiente en la Priora, y no pocos á verle salir. Comió á las once con dos personas solas, que les asistieron, con profunda melancolía, sin hablar palabra. Estos fueron Rioja y el contralor de la reina, que habia sido criado suyo. Apenas comió un bocado de los platos que le pusieron, cuando avisó al de Grajal que estuviere con su coche y el Padre Juan Martinez de Ripalda á una de las puertas de palacio. A la una y media bajó por una escalera secreta en una silla, y metiéndose en el coche, corridas las cortinas, picó al cochero. Los coches de la Priora salieron algo más tarde, y los que estaban con deseo de verle partir, quedaron burlados, porque el coche, donde S. E. habia de ir, iba vacío, abiertas las cortinas. Dentro de dos horas se supo en todo Madrid, así como la estratagema de la salida.

»Dos veces que S. M. ha salido, una á la Encarnacion y otra á las Descalzas reales, ha sido grande el aplauso y voces del pueblo, alabando esta resolucion de S. M.—S. M. el sábado juntó el Consejo de Estado, y habló en él por mas de una hora con tan grande acierto y cordura que quedaron todos admirados de su prudencia, comprension y buen juicio. La plática se ordenó en sustancia á dar las razones que le habian movido para darle licencia al señor Conde-duque para retirarse. Ha hablado de él siempre con mucha decencia y haciendo estimacion de los buenos deseos que de servirle habia tenido; mas dijo que, viendo los del pueblo querian que los gobernase por sí, lo queria hacer, y que no pensaba tener privado ninguno, mas que todos le ayudasen y animasen con su consejo, diciéndole libremente lo que sintiesen con llaneza y verdad; que á los que así lo hiciesen estimaria y acrecentaria, como verian por las obras, y por el contrario, en quien no hallare lo que deseaba, además de privarles de su servicio y de los puestos que tuviese, serviria de escarmiento á otros.—Solo en una cosa, dijo, os advierto que vais á la mano, y es que estoy en resolucion de salir á campaña y ser el primero en los peligros, arriesgando mi sangre y vida por el bien de mis vasallos, resucitando en ellos su antiguo valor, que está muy caido con los sucesos de estos años.—Otro dia habló al Consejo Real en la conformidad de arriba, y al de Hacienda para ir disponiendo lo necesario para la primavera.»

«S. M. (Dios le guarde) despacha por sí solo, y con el primero secretario que la ocasion de hacerlo ofrece algunos expedientes. Hemos sabidos hechos con tan grande cordura y atencion y inteligencia de los negocios, que admira que tal caudal estuviese sin su debido empleo, y la satisfaccion de todos en sus resoluciones es tal que, si muchos años se hubiera empleado en esto, no lo pudiera hacer con mas acierto ni mejor; Dios le guarde y dé fuerzas para continuar lo empezado, que, si como va prosigue, ha de ser despues de Dios el único remedio de España.

»El señor Conde llegó bueno á Loeches y lo está. Han ido algunos señores á visitarle. A ninguno ha querido ver. Dió por razon al Padre Juan Martinez de Ripalda para no verlos, que los que venian eran amigos ó no lo eran; si eran amigos, no queria enternecerse con ellos, ni darles ocasion de sentimiento; y si no lo eran, temeria turbarse. Pidió el Condestable licencia á S. M. para ir á verle, y le respondió:—Id en buen hora, que ni le vereis, ni le hablareis.—No se sabe si lo dijo S. M. por saber la resolucion del Conde, ó por sí se lo tiene ordenado; que algunos así lo entienden. Tampoco recibe cartas ningunas, sino solo de su mujer; y es cierto que S. M., aunque el Conde le dejó una carta escrita, no ha visto desde que se fué letra suya. Tres ó cuatro dias há nos escribieron la distribucion que de las horas del dia hace S. E. Se levanta á las ocho: oye misa y está en oracion hasta las once; come luego. A la tarde reza las horas mayores; y á la noche hace se junten todos los de su casa en el oratorio y tambien el Padre Juan Martinez y su compañero, y rezan á coro el rosario, que ofrece S. E. por la salud de Sus Majestades....»

«El dia de la Septuagésima predicó en la Capilla Real Fray Juan de Ocaña, fraile capuchino. Todo el sermon fué contra el señor Conde-duque, confirmando al rey en su determinacion. Desde luego entró careando la viña de aquel dia con la de San Mateo en el capítulo, y dijo de esta suerte:—Dos viñas tenemos hoy opuestas entre sí, aunque hermanadas para una buena enseñanza. La una se pierde porque cuidan de ella solo los criados sin el amo; la otra fructifica y aprovecha porque cuida de ella el amo sin los criados; y como parece necesario que se pierda la que administran criados sin amo, así es infalible que se restaure y conserve la viña de la que empieza á cuidar el amo sin criados.—Luego trujo muchas razones para probar era forzoso se perdiese la viña administrada de solos los criados, y lugar muy picante, al propósito; y al contrario que se restaurase la administrada por el amo sin los criados. Vuestra Reverencia discurra lo mas picante y claro en la materia, que de todo hubo...»

«Lo casero de por acá todo es resultas de aquella novedad grande, y que nos hace creer el descaecimiento del Conde. El dia de San Blas fueron los reyes como suelen á su ermita, y la de Olivares los acompañó, como camarera mayor; los muchos la silbaron dieron grita, diciéndola—¡Métete!—Y en esta ocasion dicen que se dieron al rey en palacio algunos memoriales graciosos aquel dia y el de la Purificacion... Esta tarde habemos tenido en casa, para dar buen fin á la fiesta de las Cuarenta Horas, al rey, reina y al príncipe... Tambien venia en su lugar de camarera mayor la señora condesa de Olivares; cosa que no hizo disonancia, segun lo que se decia, pero mas despacio va su despedida de lo que se pensaba, porque todo va con mucha prudencia y guardando su tiempo como danza de compás... Tambien se dice, y no con poco fundamento, que la señora condesa de Olivares se va en toda esta semana á Loeches á hacer compañía al señor Conde-duque. Ya por el vulgo corren seis ó siete camareras mayores...»

«Su Excelencia el señor Conde-duque, como tiene el tiempo sobrado en Loeches, trata de hacer un bosque, y ha enviado por conejos, etc., para poblarle. Los labradores de Loeches le han representado que les serian muy perjudiciales para los sembrados y viñas. No me parece que desistió de la súplica; acudieron á S. M., y dícese dió órden que los conejos y conejas, que se habian pedido en varias partes para Loeches, no se enviasen...»

«El dia de la procesion fué la reina nuestra señora á las Descalzas con las infantas y la duquesa de Mántua y la condesa de Olivares. Al entrar en el coche se sentó la reina en la popa y á la infanta sentó á su lado. Entró luego la de Mántua y sentóse muy ancha al lado de enfrente, donde tiran los caballos. Al entrar la de Olivares, le dijo la reina:—Sentáos allí—y venia á ser al lado de la de Mántua. Esta suplicó—suplico á V. M. considere soy nieta del rey Don Felipe II mi señor, y hija de la infanta doña Catalina, duquesa de Mántua, y que no es decente vaya á mi lado la condesa de Olivares.—Por fin habló con tal resolucion que la reina hubo de mandar á la condesa se

sentase en el estribo. Obedeció y fué bien mortificada. Cuando los príncipes de Saboya estaban en Madrid, y iban con S. M. en el coche, se usó que uno de ellos iba en la proa, y á su lado izquierdo el mayordomo mayor; en consecuencia de esto debió la reina de ordenar á la condesa fuese con la duquesa de Mántua; mas á esta señora no le pareció era buena la consecuencia; y así replicó de suerte que salió con lo que parecia se le debia de cortesía y de derecho.»

«No se ha hablado estos dias de otra cosa, sino de que el Conde-duque vuelve á Madrid, y la nueva ha corrido con tales veras y crédito de los muchos, que hay quien dice que le desocupan la casa del duque de Uceda, donde ha de venir, y otros que está aquí todos los dias y se ve con S. M., y los mas templados que desde Loeches se le consulta todo cuanto hay de importancia. Juntan para esto un millon de indicios, y el primero es su cercanía; estarse á cuatro leguas de Madrid, la condesa en palacio, donde sigue la misma suerte, y todas sus hechuras sin mudanza, y lo mismo las del protonotario, con tales circunstancias de honras y mercedes que mas es medra que caida. Dicen mas; que la visita del marqués de Leganés ha sido solo purgarle y dejarle mas seguro para adelante; y escudriñar tanto los mas ocultos secretos, que afirman que, habiendo hecho el presidente del Consejo de Castilla junta á S. M. representándole que seria bien prender al marqués, por los cargos que hasta agora resultan contra él, no ha bajado la consulta, y que el Presidente hizo tres recuerdos sobre ello, sin haberle respondido á ninguno, y que despues, sin darse S. M. por entendido de esta materia, bajó un decreto al Consejo, mandando S. M. que administrase justicia y descuidasen las materias del gobierno de la monarquía, de que S. M. tenia especial cuidado.

«Todos estos sueños, apoyados de unos á otros, y autorizados con personas no muy vulgares que lo creen, traen al lugar en perpétuos discursos. Si vuestra merced me pregunta á mí lo que yo creo, no lo sabré jurar; pero tengo por seguro que el Conde no está fuera de la gracia del rey, y que S. M. despacha por sí casi todo lo importante, ayudándose del Conde de Castrillo y de Don Luis de Haro, y que este último tiene hoy la mayor parte en la gracia del rey. El Señor Don Luis de Haro, por su natural templanza, ó por no aparecer vengativo, ó porque no se asegura bastantemente en el valimiento que tiene, ó porque no considera totalmente fuera de él á su tio, ó por la obligacion que tiene á la condesa de Olivares, que siempre ha sido amiga suya, no quiere descomponer al Conde ni á sus hechuras, y se va poco á poco en la introduccion y manejo de los negocios; demás que la monarquía está tal que justamente puede temer que espire entre sus manos; y si no es esto, no hay otro medio sino echarse en oracion, porque, si no se revela, no hay quien lo atine.

»Lo que esta semana he oido acerca de la venida del Conde á esta córte, que dicen ser antes que pasen quince dias, y por esto me dicen se hizo ayer una junta á pedimiento suyo para que lo dén por importante y conveniente; y dicen mas, que ayer y hoy ha estado en el Retiro. Aún no se sabe cómo salió Leganés de su visita: mucho le han apretado, y como ahora no tiene el pariente que le defienda, podrá ser que le maltraten.»

«Ya tengo avisado á Vuestra Reverencia cómo salió un papel de ocho pliegos en defensa del Conde-duque, y respondiendo al memorial que yo remití á Vuestra Reverencia, y tambien decia era de poca sustancia en las razones, porque ninguna valia nada ni hacia fuerza. Tenia muchos arrojamientos, y picaba á muchos de los señores muy en lo vivo con poco acierto, y en materia de gobierno era perjudicial. Los señores lo han tomado ágriamente, y se han resuelto de hablar á S. M., como lo han hecho el duque de Osuna, el conde de Lemus, el duque de Hijar y el de Medinaceli y otros; y aun no han acabado de decir su dicho todos. S. M. ha mandado recoger el papel por perjudicial, y mandó al presidente de Castilla que hiciese averiguacion de quién le habia hecho, porque está con resolucion de dar á los señores satisfaccion de lo mal que allí se habla de ellos. El que lo dió á S. M. y se dió por autor de él, es, segun dicen, un licenciado Ahumada, que fué de la provincia de Andalucía y salió de la compañía por socorrer á su madre, que padecia necesidad. A éste, se dice, llamó el Presidente y le preguntó si era suyo el tal papel. Respondió que sí. Preguntóle mas, que cómo le habia impreso: item, que quién le habia ayudado; respondió que ninguno, porque él entendia de aquel menester. Item, que cómo se habia atrevido á sacar un papel tan desacertado; y respondió que el celo que tenia de ver padecer la reputacion del Conde-duque, su señor, á quien debia todo lo que era, le habia movido á recogerse y juntar lo que tenia observado de los grandes servicios que el Conde-duque habia hecho á S. M. y á esta corona, para desengañar á los que con siniestras relaciones le habian desacreditado, y á los que, llevados de los papeles que contra él salian, daban crédito á muchas cosas que injustamente le oponian con tanto descrédito de un ministro, á quien debia tanto esta monarquía. Finalmente, despues de varios lances, le despidió, y debió de dar órden le prendiesen, como hoy lo está. Háse sometido la causa á Don Antonio de Robles, alcalde de córte, y se han hecho varias diligencias en las imprentas. Toparon con el impresor, que está preso, y tomándole la confesion, dijo haberlo impreso por órden del alcalde Lezama, que lo es de córte, y, volviendo á la ratificacion, se confirmó en lo mismo; y añadió que, viendo era el papel tan arrojado y atrevido, habiendo empezado á imprimirle, no habia querido proseguir, y que le envió á llamar al alcalde, sabiéndolo, y que le habia dicho podia imprimirle seguramente, y que, replicando él era un papel muy acedo y arrojado, que le habia replicado el alcalde dicho:—Enmiende allá lo que le pareciere y imprímalo.—Malicia fué cautelosa del alcalde para tener excusa, como si el impresor pudiese acudir á quitar á su arbitrio lo que se le da á imprimir. Tienen del original uno ó dos pliegos, con márgenes de distinta letra, y coligen no es el autor el Ahumada, aunque se lo atribuyen, sino persona de mas importancia.

«Además de los señores de que arriba se dijo, han hablado tambien á S. M. el del Infantado, el de Cardona, el de Luna por su tio el de los Velez, y el de San Roman por su padre el de Velada. Este negocio está muy enconado, y los señores están con grande empeño. Está delatado á la Inquisicion y dado á calificar; no sé si el señor inquisidor lo ha de tomar con el calor que los señores quieren. Veremos en qué para tanto sentimiento y qué demostracion se hace.»

«Lo que hay del Conde-duque es que no sólo no vendrá aquí, pero le mandan que se retire al jardin á ser nuestro vecino, porque se ha echado aceite en los ojos con un demonio de un defensorio, que ha salido de siete pliegos en su favor, y en contra de aquel famoso memorial que corrió con tanto aplauso de todos que, si se ha visto el suyo por allá, se verá lo desenfrenadamente que habla contra todos, y lo que es peor, contra todos los grandes y señores, á los cuales tiene irritados contra sí, de manera que, para remedio de esto, ha hecho cada una de ellos un memorial para dar al rey; y además de eso S. M. los ha llamado á cada uno y han hablado de noche con él de palabra por espacio de una hora, obligando á los que se excusaban; y entre ellos uno le dijo que castigase á este hombre, porque, de no hacerlo, le castigaria él, y así lo menos será echarle de aquí.

»Este memorial ó defensorio se atribuyó al principio al P. Juan Martinez de Ripalda, que, desde que el conde se retiró á Loeches, está con él asistiéndole, y es nuestro hermano; y como todo lo malo que se hace se atribuye á la Compañía, lo primero que se les ofreció fué esto, por estar allí este padre. Lo que nos hacian de cortesía era decir que lo político era del conde, y lo moral de otro, y lo teológico de este padre; mas ya se han desengañado, que no es ni lo uno ni lo otro, porque el presidente de Castilla tuvo noticia que lo habia hecho un clérigo, á quien el conde habia hecho maestro de Don Juan de Austria, el cual confesó de plano que lo habia hecho él, y que tenia el borrador en su casa. Preguntóle el presidente ¿qué le habia movido á hacerlo? Respondió, que volver por quien le habia hecho bien. Prendiéronle y al impresor tambien, y el papel está mandado recoger, que no se halla uno aunque se dén por él mil ducados.

»Hay mas para la verdad de la salida del conde, y es que yendo yo acompañando al P. Luis de la Torre una tarde de esta semana á casa del duque de Montalto, á la salida se entró en su carroza, y nos llevó en ella gran rato; abrió un papel que le trajeron de palacio, el cual nos leyó parte de lo que contenia, y era que allá dentro se decia la salida, autorizándola con las lágrimas de la condesa, que acreditaba la verdad que en esto habia, y que saldria ella tambien. Han comenzado á proveer algunos oficios del conde...»

«Contaré á vuestra merced para que lo refiera la lamentable historia del conde de Olivares, sacada de los mejores originales que pueden hablar en la materia, y tomadas las noticias de personas que han visto parte de los decretos y metido las manos en la masa.

»Salió el papel de que dí noticia á vuestra merced en nombre de Don Juan de Ahumada, que hoy está preso, agora sea por su declaracion, ó por confesion del Conde, ó porque el papel dice—Dice su autor—Añadiéndose á esto la queja del de Osuna y de los demás grandes, y que el papel tenia muchas cosas en que reparar, S. M. mandó hacer una junta para que se examinase y se le consultase sobre lo que pareciese convenir. Fueron de esta junta el presidente de Castilla, el conde de Oñate, el marqués de Castañeda, Don Francisco Antonio de Alarcon y Don Pedro Pacheco, del Consejo Real. Confirióse sobre el expediente que se habia de tomar y la satisfaccion que era justo se diese á los lastimados del papel, suponiendo siempre que el autor era el Conde-duque, porque en esto nunca se ha dudado, y despues de largas conferencias, se resolvió que convendria alejarle de la córte, con lo que se alejaban muchos daños. Hízose consulta al rey para que le mandase retirar á Sevilla ó al Jardin, porque se entendia que, en caso de retirarse, tendria gusto que fuese hácia allá. S. M. se conformó con la consulta, añadiendo de su letra que se dispusiese que el Conde pidiese licencia, para hacer menos áspero el destierro. Este recado pareció que se lo llevasen Don Francisco Antonio de Alarcon y Don Luis de Haro, como sobrino, porque fuese templada la purga con este azúcar, si bien yo pienso que en semejantes bebidas es lo dulce lo que mas empalaga. El presidente de Castilla envió recaudo al Conde que para tal hora esperase á Don Francisco Antonio, que iba á tratar un negocio del servicio de S. M., y que le aguardase solo. Obedeció el Conde, salió al puesto y hora señalada, y en Madrid se dispuso para mayor disimulo que Don Francisco Antonio fuese por camino derecho, y Don Luis de Haro, á título de ir á caza, saliese marchando por otra parte, llegando á Loeches al sitio y hora señalada. Esto no se pudo ajustar tan puntualmente en las horas que llegasen juntos. Llegó el Conde primero, y luego Alarcon, de que resultó de que, como este no llevaba órden de hablar en la materia sin la presencia del compañero, y el Conde no quiso tomar otra plática, porque no pareciese se excusaba de hablar en lo que temia, ó que sobornaba con la conversacion, y que, finalmente, allí no habia otra cosa de que hablar, porque uno ni otro mostraban gusto, dicen que se estuvieron ambos en la carroza del Conde, este á la testera y Alarcon á los caballos, mirándose sin hablar palabra en mas de una hora, perdiendo el Conde mil colores y trocándolos, y Don Francisco con la natural mesura y acedía de que Dios le dotó para estas cosas. Llegó, con efecto, Don Luis de Haro; mandó retirar su coche, entró en el de su tio, haciéndole la misma cortesía y veneracion que en los tiempos de su prosperidad; y queriéndole besar la mano, se bajó el Conde al estribo porfiando que tomase su lugar, sobre que hubo muchas repugnancias. En fin, Don Luis se quedó en el estribo, y el Conde en la testera, Don Francisco á los caballos, y luego comenzó la conversacion. Dijo Don Luis el sentimiento de S. M., ocasionado de este papel, la queja de los ofendidos, los inconvenientes que se temian, y que, previniéndolo todo, habia determinado S. M. que Su Excelencia se retirase á Sevilla, ó al Jardin, ó á algun lugar suyo á Andalucía, quedando siempre en la memoria de S. M. el celo con que le habia servido, y que, aunque tenia causa para mayor demostracion, se contentaba con esta, y la deseaba disfrazar con que él mismo pidiese licencia para retirarse.

»Esta fué la sustancia del recado, á que respondió el Conde que él era el mas humilde y obediente vasallo y que mas le amaba, y así siempre veneraria sus órdenes y con igual puntualidad las obedeceria: que, si S. M. era servido de mandarle retirar, no replicaba; pero que pedir la licencia no lo haria, porque este beneficio lo renunciaba por mayor gloria suya, que era obedecer ciegamente, y que siempre sabria el mundo que su corazon estaba postrado á los piés de S. M., cuyo precepto solamente le podia desviar. Que, si supiese que era servido de mandarle alejar, le pareceria no disimularlo con pedir licencia, no teniendo otro consuelo en su miserable fortuna, sino solo que no habia nunca de perder la fé y celo de su real servicio. Con tanto en cualquiera punto, con entender que allí estaba cumpliendo su real voluntad, viviria contento.

»Sobre esta respuesta y otras réplicas se ajustó que porque no pareciese que no admitia tan singular favor como la memoria y atencion de S. M. en esta circunstancia, que Don Luis de Haro, como sobrino, propusiese á S. M. que habia entendido que el Conde deseaba mejorar de temperamento, porque el de Loeches era caliente, y que juzgaba, si S. M. lo permitiese, que seria singular favor el mudar sitio, y que en esta conformidad saliese el decreto. Asentado esto, se volvieron los señores embajadores, y el Conde á Loeches con lágrimas en los ojos; y aunque se habia dispuesto que Don Luis volviese por diferente camino, no fué posible por habérsele quebrado el coche, y así volvieron juntos en el de Don Francisco Antonio.

»Con tanto el dia siguiente envió el Conde al padre Ripalda, de la compañía de Jesús, su confesor, con un papel á Don Luis de Haro, cuyo sobreescrito decia:—Al Señor Don Luis de Haro, mi señor y mi sobrino, mi amigo y mi valedor, que Dios guarde mas que á mí, como deseo y he menester.—La sustancia era pedirle que de su parte suplicase á S. M. que, porque el temperamento de Andalucía lo tenia por dañoso, le permitiese ir á Leon ó á Toro, lugares de mayor templanza. Sobre lo mismo escribió á la condesa, la cual llamó á su cuarto, así como al protonotario, á José Gonzalez y al padre Ripalda, y confirió con ellos el modo del viaje, el sitio y lugar donde habia de ir su marido. Resolvieron que á Toro, donde tiene casa á propósito el marqués de Alcañices.

»Resuelto así, llamó la condesa á Don Luis de Haro, y le pidió dispusiese con S. M. la permision para que el Conde buscase la mayor comodidad para su salud, y que la ciudad de Toro les parecia el lugar mas á propósito; y esto lo propuso con tal semblante y eficacia, como si verdaderamente impetrase esta gracia con S. M., sin dar á entender sino que era pretension de los que miraban por la salud de su marido. Don Luis de Haro respondió que, aunque era muy inútil instrumento para conseguir de S. M. esta licencia, todavía por la salud de su tio, y por lo que en ella todos interesaban, haria el esfuerzo posible. En fin debe de haberlo conseguido, porque el Conde marcha á Toro sin duda pasado mañana, y le seguirá la condesa. A Don Enrique le acomodan en no sé qué escuadra de galeras, y al protonotario en un oficio forastero...»

»Digo mi padre que Don Francisco Antonio Alarcon, como tengo avisado, se fué á ver con el Conde-duque, el cual estaba avisado del caso, y así salió lo camino. En llegando se apeó Don Francisco y entró en el coche del señor Conde-duque. Fué tan secreto que ni criado, ni cochero, ni persona ninguna pudo entender ni saber lo que dijo el oidor al Conde de parte de S. M., porque aunque se dicen muchas cosas, solo es por discurso, que con certidumbre ninguno la puede tener de lo que entre los dos pasó. Lo que de la dicha plática resultó es que Su Excelencia se aleja de Madrid y parte á Toro, que está de aquí treinta leguas. La partida será sin falta de jueves á viernes de esta semana. Ofrecióle su casa por habitacion á la señora

condesa de Olivares el nuevo marqués de Alcañices. Avisó Su Excelencia al Conde de esta oferta, y aceptóla. Lleva su casa formada: seis gentiles hombres; seis criados de cámara, mayordomo y caballerizo, etcétera; tres criadas que acudan al regalo de Su Excelencia, mientras va quien cuide de él como cosa propia: finalmente, mi padre, de los cuernos de la Luna se para en los del Toro; que estas variedades tienen las cosas de la vida, y si paran ahí no es tan malo.

»Ha señalado S. M. tres jueces del Consejo real para la averiguacion del papel que salió en defensa de Su Excelencia; sospechas hay que Rioja tuvo noticia ó parte, cierto es que, asistiendo contínuamente en lo próspero y adverso á Su Excelencia, como maestro que fué suyo en sus niñeces, la sospecha tiene visos de verdad; pero hoy no está ya en su casa, antes se ha salido dejando desazonado á Su Excelencia...»

«Todo el capítulo que los dias pasados escribí á vuestra merced de la sesion que habian tenido el Señor Don Luis de Haro y Don Francisco Antonio de Alarcon con el Conde-duque, á la letra es esta, confirmada con el suceso. Pues el viernes salió de Loeches, camino de Toro, y parece pasó por Madrid. Pidió licencia para sestear en el Retiro; pero no la consiguió mas que para oir misa en Nuestra Señora de Atocha, y que allí se viese con mi señora la condesa y el Señor Don Luis de Haro, sin mas visitas, y que esto fuese con todo secreto. Y así, cuando se supo en el lugar, ya el Conde habia salido, y fué á comer á un lugarcillo dos leguas de aquí, que llaman el Pozuelo de Alarcon. Allí le llevó un mozo de cámara del Señor Don Luis de Haro seis almohadas blancas para dormir la siesta. No sé cómo iban tan desprevenidos de ropa blanca; no debió llegar á tiempo la recámara.

»Fuéronle á visitar allí y en la Torre, que está cuatro leguas mas adelante; y seis de Madrid, algunos señores con su hijo, y el Señor Don Luis de Haro tambien.

(Se concluirá.)

LA VERDAD SOBRE EL CHOCOLATE.

Los higienistas han ponderado mucho las virtudes alimenticias y restaurantes de esta sustancia, y los periódicos han denunciado repetidas veces las adulteraciones de que es objeto por parte de los industriales, que no reparan en llenar el bolsillo propio á costa de la salud ajena.

La fabricacion del chocolate, agradable desayuno de todo buen español, es demasiado conocida para que nos detengamos á describirla. Las dos operaciones que preceden á la elaboracion de las pastillas, son la torrefaccion y la molienda del cacao. La tostacion, semejante en un todo á la que se hace sufrir al café, determina el desarrollo del aroma como en este último, y le priva del poco amargor que conserva el cacao. Despues se le quita la película ó cubierta, y se muele en un mortero ó por cualquiera otro medio mecánico. Cuando el cacao se halla reducido á una pasta suave y blanda, se le mezcla gran cantidad de azúcar, y al final se le añaden los aromas, que suelen ser la vainilla ó la canela. Si se quiere que el chocolate sea medicinal, se le añaden diferentes sustancias, cuyo gusto desagradable embota el sabor aromático de esta pasta.

El grado de la tostacion influye mucho en la calidad del chocolate y en sus propiedades higiénicas y medicinales.

La fabricacion del chocolate es un asunto que merece estudiarse con detenimiento: el chocolate tiene alguna analogía con una botella de tinta; se mira por fuera, y no se ve lo que hay dentro.

En esta industria, como sucede en las composturas que se hace sufrir al vino y á los licores, el fraude es muy fácil, se usa con frecuencia, y casi siempre queda impune.

El consumidor no sabe lo que compra, y el tendero no sabe lo que vende. Hay diferentes fábricas y depósitos generales que ponen en las pastillas de chocolate las correspondientes marcas, y el tendero recomienda á los compradores la marca ó fábrica que le ofrece mayor lucro.

M. Edmond About dice, al hablar de las bebidas y de los productos alimenticios de la Exposicion universal de París:

«Si todo el chocolate que consumimos fuese chocolate normal, partes iguales de cacao y de azúcar, seria preciso duplicar la cifra 5.500.000 kilógramos para tener el total del chocolate consumido en un año. M. Menier afirma que estos cinco millones y medio representan once millones de kilógramos de chocolate de un valor medio de tres francos el kilógramo.

Este cálculo es de la edad de oro. ¿En dónde están los chocolates sin fécula, á treinta sueldos la libra? ¿Cómo puede ser la cifra de tres francos el precio medio?

Tres es el medio aritmético entre uno y cinco; y si existen chocolates á seis francos, á ocho y á diez el kilógramo, los habria tambien á cero francos y cero céntimos.

El verdadero chocolate es un alimento muy agradable, y no debia costar caro. Conocido es el precio del azúcar; el cacao de Caracas, que es el mejor, vale cuatro francos el kilógramo; el de las islas, que se designa con el nombre de Maragnon, vale tres francos.

Hecha la cuenta, deducidos los desperdicios del cacao, que vienen á constituir una sexta parte de su peso, y añadiendo, si gusta el consumidor, un franco de canela y de vainilla por cada kilógramo de chocolate, y pagando la mano de obra, cuyo *maximum* será ochenta céntimos, apenas llegaria el total á diez francos para cada dos kilógramos de chocolate, ó sean dos francos cincuenta céntimos el medio kilógramo. Este es el verdadero valor de los chocolates mas finos, de los que están de moda y se pagan á cuatro y cinco francos la libra.

A ese precio les costaba á los habitantes de provincia, cuando le mandaban hacer en su casa y en su presencia á chocolateros ambulantes, cuya especie ha desaparecido por desgracia. En aquel tiempo, cada uno mandaba hacer el chocolate á su gusto. Los unos querian mucho cacao y poca azúcar, como se acostumbra en España; otros echaban dos partes de azúcar para una de cacao; estos elegian uno á uno los frutos del Caracas, y aquellos le mezclaban una tercera parte del cacao Maragnon. Se excluia ó no la vainilla, y se ponian algunos gramos de canela, pues el chocolate se digiere mejor cuando está francamente aromatizado.

Hoy no tiene el público mas que un solo medio de obtener un buen chocolate; pagarle á doble precio de lo que vale; y en este concepto, aconsejamos este sistema á los que prefieren mas ser robados que envenenados. De cuatro francos en adelante el medio kilógramo puede encontrar el consumidor un chocolate de primera calidad.»

Esto es, con corta diferencia, lo que sucede en España, especialmente en las poblaciones crecidas: el que quiere tomar un buen chocolate, se ve precisado á pagarle á 16 y 20 rs. la libra, que es un precio exorbitante, dado el valor de las primeras sustancias y de la mano de obra. Tenemos fábricas que lo elaboran á conciencia y resulta de buena calidad; pero este chocolate no está al alcance de todos.

En algunos pueblos y capitales de provincia, el aficionado al buen chocolate suele mandar hacerle á su gusto y encarga en las fábricas, por regla general, lo que se llama una *tarea* (unas 32 libras), indicando los ingredientes y aun las cantidades que le parecen mas convenientes.

Esto puede dar buen resultado, cuando el fabricante es de conciencia; pero generalmente se tocan las mismas contras que en el que corre en el comercio con la marca de las fábricas ya acreditadas.

Los chocolates que en realidad ocasionan perjuicios á la salud pública, son los que, elaborados sin buenas condiciones, se expenden al por menor y á bajo precio en los pueblos de corto vecindario, y en algunas tiendas de las poblaciones crecidas.

¡Líbrenos Dios de comprar el chocolate que se vende á treinta y cuatro cuartos la libra!

Esta sustancia no tiene, en este caso, de chocolate mas que la apariencia, pues se fabrica con cacao privado de la manteca, con una fécula cualquiera, con grasa ó sebo, con diversas semillas tostadas y una sustancia roja para darle color.

Cuando un tendero ofrece el chocolate á peseta la libra, es probable que se encuentre en él de todo menos cacao.

Pero por otra parte, es tambien muy duro pagar el chocolate de superior calidad á 18 rs. y aun á 24, cuando se podria obtener á 10, ó á 12 cuando mas.

Lo mejor seria que uno de esos industriales, en verdad algo escasos, que simbolizan la lealtad, inaugurase la venta del chocolate *dosificado*, es decir, en el cual se hiciese constar los ingredientes de que se compusiera, como discretamente indica el ilustrado *Fulano* en su última carta á *La Epoca*.

El papel que le sirve de cubierta llevaria impresas las diversas fórmulas, garantizadas por la firma del fabricante.

De este modo, el tendero sabria lo que vendia, y el consumidor no ignoraria lo que compraba. Tomariamos una libra, ó como ahora se diria, medio kilo, y se leeria en el papel que le envolviese, por ejemplo:

«*Chocolate aromático superior*, 500 *gramos*.

Azúzar	243	gramos.
Cacao Caracas.	250	
Vainilla.	4	
Canela.	3	
Total.	500	gramos.

JUSTO LEAL Y BUENO.»

¿Por qué no han de aceptar los fabricantes de chocolate esta idea, que indudablemente habria de redundar en su provecho? De esta suerte, la higiene pública estaria al abrigo de ciertos accidentes funestos, pues las corporaciones científicas podrian analizar cualquier chocolate *dosificado*, y averiguar si contenia ó no los ingredientes que, bajo su firma, estampaba en la cubierta el fabricante. Este seria un gran paso, y haria distinguir á los que le elaboran bien de las que le adulteran con perjuicio del consumidor.

El chocolate bien preparado es un poderoso analéptico; ha hecho grandes servicios á las personas débiles, que se resienten del estómago, y restaura las fuerzas perdidas á consecuencia de los excesos. Muchos individuos afectados de tísis pulmonar han visto desaparecer, con el uso del buen chocolate, los síntomas de esta terrible enfermedad. Hay personas que le digieron mal, en cuyo caso no les alcanza su eficacia; pero, por el contrario, los estómagos delicados que le digieren bien, encuentran un alivio grande é inmediato usándole con regularidad. La historia nos refiere que el cardenal Richelieu debió la conservacion de la salud al frecuente uso del chocolate.

No sucede lo mismo con los chocolates adulterados, á cuya inmensa mayoría pertenecen una parte no despreciable de los que se consumen en la coronada villa. El buen chocolate no debe componerse mas que de cacao, de azúcar y de aromas, y aun los higienistas han dado una fórmula oficinal excelente, que señala las proporciones de estas sustancias que deben constituir el verdadero chocolate de salud; pero á despecho de los químicos, que descubren fácilmente estos fraudes, y de las juntas de sanidad que velan por la salubridad, ciertos industriales ingieren en él sustancias extrañas, capaces por sí solas de destruir el estómago mejor organizado.

No se contentan con aprovechar los cacaos averiados y de mala calidad, á los que desde luego no quitan sus cubiertas ó películas; no se satisfacen con emplear las harinas de trigo, de arroz, de lentejas, de arvejas y de maiz, y la destrina y el almidon, sino que reemplazan la manteca de cacao con el aceite de almendras dulces, y, lo que es peor y por desgracia mas frecuente, con el sebo de buey, de vaca y de carnero, añadiéndole, para darle color, ocre rojo, pabonazo, almazarron, y algunas veces hasta minio y bermellon, que son venenos violentos.

La falsificacion mas frecuente del chocolate consiste en añadirle gran cantidad de materias amiláceas; pero este fraude es facilísimo de reconocer.

En cuanto se diluye en agua el chocolate que está falsificado de esta manera, da indicios ciertos, pues forma un líquido viscoso, semejante al engrudo poco consistente. Despues se adquiere la seguridad completa de la presencia del almidon ó de la harina tratando la disolucion del chocolate con una solucion normal de iodo, compuesta de cinco decígramos de iodo disueltos en 15 gramos de alcohol de 36 grados y de un litro de agua, que se filtrará al cabo de diez minutos, despues de haber agitado fuertemente el conjunto.

El sabio M. Chevalier explica en estos términos el uso del citado licor:

«Se toma un gramo del chocolate que se quiere examinar, se le hace pedacitos, y se le introduce en un balon que contenga un decílitro de agua, elevando su temperatura hasta la ebullicion, que se prolongará por espacio de cuatro minutos. Se retira del fuego, se filtra la decoccion, y se deja que se enfrie. Luego que se haya enfriado, se ponen cinco centímetros cúbicos de este licor en un tubo de ensayo graduado, y se vierte sobre él la solucion normal de iodo, por pequeñas porciones, hasta que tome un color azul. Si el chocolate es puro no se obtiene el color azul; pero se colora visiblemente á poca sustancia amilácea que contenga.»

El chocolate preparado con destrina toma con la solucion de iodo un color de heces de vino. Algunas veces contienen los chocolates carbonato de cal; pero su presencia se descubre fácilmente con ayuda del ácido clorhídrico ó espíritu de sal.

El ocre rojo, el pabonazo, etc., se han descubierto en los chocolates adulterados por la simple solucion.

Cuando se teme que contengan minio (que es un óxido de plomo), cinabrio ó bermellon, lo cual es altamente punible por los cólicos que estas sustancias tóxicas producen, debe acudirse á un químico entendido, pues el análisis es delicado y necesita el auxilio de diferentes reactivos, como el cromato de potasa, el ácido sulfídrico, etc., para descubrir el fraude y poder castigar al culpable.

Los contínuos progresos de la química han hecho desistir á la mayoría de los industriales de su idea de emplear sustancias conocidamente venenosas; pero como las personas entendidas tienen poca parte activa en el asunto, y las leyes son algun tanto flojas en lo concerniente á la salubridad pública, y, por otra parte, es vasto el campo de las adulteraciones, creemos que, aun á pesar de las leyes y de los hombres de ciencia, no está demás hacer recordar á los fabricantes mal intencionados este versículo del *Exodo*, que siempre deberian tener presente:

Non furtum facies.

F. HERNANDO.

DESCRIPCION FORESTAL.

VILLAVICIOSA DE ODON, 7 de Julio de 1868.—Tócame hoy, mi estimado director, acabar la emprendida tarea de verídico y fiel cronista, refiriendo á Vd. los accidentes é impresiones de la segunda parte de nuestro viaje, y reanudo mi narracion tomándola desde el pinar de Agustin, donde pasamos deliciosos ratos absorbidos en la contemplacion y estudio de tan ricos bosques.

Terminados los trabajos en aquel pinar y en los de Valdeazores, Valdeazorillos, Barranco del Infierno y otros encerrados entre el breve rio Borosa y el arroyo de Roblehondo, batimos tiendas al amanecer de un hermoso dia y emprendimos el camino de Cazorla á través de la quebrada sierra de su nombre. Ya entonces se habia reconciliado con nosotros el tiempo, y en vez de refrescarnos con la diaria nube, curtia, mas compasivo, nuestros rostros con los ardientes rayos de ese decantado sol de Andalucía. Grandemente penoso es el camino por aquellos cerros. Sitios jamás hollados por la planta del hombre, dudosos presagios de futuras sendas formados, tal vez, por las pisadas del ganado; *veredas serranas*, traidoras y engañosas que guardan tras cada revuelta una caida: hé ahí los medios de *incomunicacion* que adornan tan extenso territorio en la segunda mitad de nuestro culto siglo. Alguna razon habia de tener la patriótica modestia de los que ponen nuestra España al nivel de las mas perfectas naciones.

Pasemos, pues, las Lanchas de las Huesas, las Navas de Pablo y San Pedro, la Garganta y Valdeinfierno, asientos del pino salgareño, aunque mas claro que en el Pinar de Agustin y mas acompañado de añosas encinas y gruesos quejigos. Pasemos de prisa, porque al ver tanta grumada y astillero, restos de los pinos batidos por una furtiva hacha; tantos troncos derribados por la nieve ó el huracan, ya podridos; tantos ganados, y descuidado tanto, se figura uno estar en país vírgen de toda idea selvícola, donde los montes gozan el funesto albedrío de un punible abandono. Pasemos pronto, ya que no sea mas que por el temor de hallar alguna de aquellas famosas ganaderías de novillos y toros aquí criados y que fueron un tiempo, por lo bravos, preciado timbre de la *taurina ciencia*. Ya vemos la Loma de la Sagra donde el salgareño pino comparte su habitacion con el rodeno, y le deja mas allá señor dominante de la Sierra. Sus rojizos troncos fueron nuestros compañeros hasta el Guadalquivir y aun hasta cerca de la Iruela, si bien en la parte baja comparte su dominio con el pino de alepo.

En la antigua ciudad de Cazorla hallamos descanso de tan larga jornada. Aun se admiran en aquella, y en su avanzado centinela La Iruela, restos de esos castillos de moros cuyos formidables muros, terror un dia de las enemigas huestes, sirven hoy de anchuroso nido á las nocturnas aves, y de argumento á las infantiles consejas. Al pasar bajo los apuntados arcos ó entrar por sus ruinosos dinteles siéntese el alma trasportada á los heróicos tiempos de la Edad Media é imagínanse ver tras la negra almena el blanco alquicel de un hijo de Agar, cuyo corvo alfanje destila aun la sangre del esforzado cristiano.

Uno de los dias mas penosos de la excursion fué el en que subimos al *Puntal de la cuerda de la Mora*, elevado pico á cuyo pié se extiende la ciudad. Lloviendo empezamos la ascension, mas pronto nos calentó el sol hasta el extremo de que con el calor y la fatiga se nos despertó una rabiosa sed. Ninguna fuente habia que la calmara; algunos charcos de la reciente lluvia fueron bien pronto agotados. Las cuestas eran escarpadas; los angulosos cantos de dolomitica caliza rodaban bajo nuestros piés; los fósiles del triásico terreno tapizaban el suelo, y por toda vegetacion el menguado boj y el punzante piorno salpicaban aquella elevada roca. No descansamos hasta llegar al mas alto de los picos, y una vez allí continuamos la operacion de *croquizar* con el teodolito.

Magnífico era el punto de vista, si bien una tenaz niebla impedia apreciar los objetos con claridad. Los cerros mas elevados y los pocos pueblos del valle se extendian ante nosotros en caprichoso panorama. Pero lo que mas nos conmovió, lo que arrancó á nuestros pechos un grito de dolor fué el quemado de Nava Ondona y su Royo Amarillo que, junto á nosotros, presentaba su descarnado suelo. Pinar era este de mas de tres leguas de largo por media de ancho, poblado de hermosos vegetales que le aseguraban pingües rentas. Y acaeció que un aciago dia de 1856 una espesa columna de humo salió del fondo del barranco, y en pocos dias ambas vertientes se convirtieron en una inmensa hoguera. La imprudencia, la malicia ó la venganza, dejaron allí ruinas y desolacion. ¡Qué horror! Además de lo consumido por el fuego, se nos aseguró que hubiera podido subastar el Estado mas de 80.000 pinos de 160 años, restos de aquella catástrofe; pero solo se vendieron unos 6.000, y hoy se ven algunos de aquellos desdichados vegetales, descompuestos ya, servir de guarida protectora á millares de insectos, que quizás mas tarde formen destructora plaga. El pinar quedó arruinado; el tiempo, sin embargo, reanimó sus fuerzas, y con aquella pujante naturaleza el monte volvió á reverdecer. ¡Por poco tiempo fué! Repitióse en 1864 tan horrible espectáculo, y allí quedó en montones de cenizas el laborioso trabajo natural de tantos siglos..... ¡Figúrese Vd. el dolor con que contemplariamos aquel páramo! Y al apartar de él los ojos, parecíanos ver pasar entre las llamas y en burlesca y ridícula danza esa híbrida coleccion de disposiciones legislativas sobre

montes, casi siempre malpensadas, casi nunca bien cumplidas.

Dejemos ya la sierra de Cazorla, monte *Argentorio* de los romanos, que quizás explotaron allí el blanco metal, *Sierra Tujiense* que tambien llamaron, debido sin duda al contiguo y famoso puerto de este nombre, y tomemos por las pobladas vertientes del Guadalquivir una vereda que nos conduzca á la Sierra de Segura. El monte bajo crece hasta constituir una enmarañada espesura de entre la cual, el crédulo lector de algunos libros que de la localidad se ocupan, figúrase á cada momento ver salir centenares de corzos y jabalíes, abundantes, segun fama, en aquellos matorrales. La fama, no obstante, dejamos sin tan feliz encuentro la Torre del Vinagre, la arruinada fábrica de hierro que se tituló en sus tiempos el Amparo y hoy muere desamparada; atravesamos el Guadalquivir por el *Tranco*, vuelta que da en Bujaraiza para llevar su flúido caudal á la gentil Sevilla, y entramos en Sierra Segura, no sin cierto recelo por nuestra *seguridad* y la suerte que nos aguardaba. Y Vd., querido director, comprenderá este recelo cuando recuerde que los mejores pinares tienen allí nombres tan alarmantes como *Arranca-pechos*, *La Sima del Risco*, *Despierna caballos*, *Arranca-barbas* y otros, capaces de turbar el ánimo mas sereno, haciéndole creer que solo un portentoso milagro puede sacarle de allí sin haberse despeñado, ó conservando enteros los miembros de su cuerpo, ya que no pueda retener las amenazadas barbas. No deja de justificar tales nombres de pila la imponente aspereza de tan quebrada sierra. El pinar de la sierra del Risco fué el elegido para poner el campamento, y allí nos instalamos, levantando el ambulante caserío, á falta de sitio llano, en el menos pendiente que hallar pudimos. En este sitio tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro antiguo condiscípulo don Domingo Vidal, ingeniero del distrito, y del simpático teniente de la guardia rural D. José Perez D'Avila, que venian de recorrer la sierra, desempeñando con celo su respectivo servicio.

Aprovecharé los momentos en que se hacen esos multiplicados trabajos de detalle topográfico y dasonómico, para decir á usted en globo mis *impresiones* acerca de esa sierra tan renombrada entre los forestales españoles.

Mas elevada que la de Cazorla, mas quebrada y con mas accidentes que esta, es, sin embargo, menos difícil de recorrer, gracias á los caminos de saca en ella abiertos. Pobladas de especies análogas, de formacion geológica parecida, es la de Segura mas triste, refleja mas un pasado borrascoso. Quizás tal tristeza no sea carácter suyo, y sí solo destello de la que domina mi alma al relatar lo que he visto en aquellos montes. El pino salgareño habita allí en buenas condiciones y crece maravillosamente en altura, siempre con un diámetro relativamente escaso, y una madera de riquísima calidad. Sin desmentir jamás su esbeltez, desarróllase con asombroso vigor, y, orgulloso de su poder, levanta una ancha copa, ya algo ramuda, efecto de la espesura que, en general, le falta. El repoblado es muy irregular, las edades jóvenes apenas se ven, gracias á los ganados; los pinos viejos están en general chamuscados y abrasados en su base, porque cada uno es un hogar donde el pastor templa los rigores del frio; la retama se propaga á favor de los claros, y las roturaciones son tantas, tan frecuentes, tan extensas que causa asombro contemplar los progresos que el hacha, el fuego y la reja hacen en aquellos montes. Si el *progreso* en este sentido significa *adelanto* material á través de los tiempos aquellos indígenas viven lo menos en el siglo XX. El procedimiento que usan es conocido. Talan un trozo de monte y no el peor; extienden sobre él retamas que secan los calores de la canícula; préndenles fuego en Agosto, dan una labor y sobre las cenizas aun calientes arroja la semilla de centeno para sacar rica cosecha. Si el terreno es bueno, da cada tres años una cosecha mas mezquina, si es malo se le abandona y al cabo de algunos años la calva roca asoma su severa faz, testigo eterno de tan bárbaro proceder. ¡Cuántos rodales vimos envueltos en su sábana de retama que esperaban el mes de Setiembre para arder! Y no falta quien asegura que á la vuelta de algunos años las roturaciones rodean y cruzan los montes del Estado; los *dueños* de aquellos terrenos usurpados tienen una *especie* de títulos que prueban su *derecho*, y alegando la peregrina razon de que lo comprendido dentro de las propiedades es suyo, hacen, ó intentan hacer propio todo el monte. Mientras la cuestion se resuelve, toman asilo en el sagrado de la propiedad privada, consiguen licencia para alguna corta, ó cortan sin licencia, y al fin y al cabo viene á quedar sin suelo y sin vuelo el generoso Estado. No se necesitan, sin embargo, tales amaños para destrozar y talar los montes; bien enseñada á ello está, por las que la precedieron, la actual generacion.

Hubo un tiempo en que la sierra de Segura fué testigo de importantes acontecimientos. Dominada España por los sarracenos, rompióse muy luego la concordia que entre nuestros sabios dominadores reinaba, viéndose ellos dominados por la ciega ambicion. Del califato de Córdoba dependia *Schakura* (nombre arábigo de Segura) cuando se formó el emirato de Murcia, del que fué envidiada fortaleza. Declaróse alguna vez independiente y fué teatro de contínuas luchas hasta su conquista (siglo XIII) por el castellano monarca. Debieron entonces sufrir los montes las naturales consecuencias de tan empeñadas lides. Olvidada despues Segura entre los escarpados riscos que la rodean, se desarrolló aquella exuberante vegetacion, asombro un dia de propias y extrañas gentes. Falta de medios de extraccion, y casi limitadas las aplicaciones de su riqueza á la construccion naval, conservábase sin mas que algunos rasguños de menguadas y tardías cortas. Encargóse la Marina de los montes y estableció aquel *paternal* sistema, verdadero *reinado del terror*, que tan rica cosecha produjo de desazones, quejas y aun desastres. Era por entonces incalculable la riqueza de aquellos cerros. La visita general practicada en 1751 por el ministro de Marina de Orcera, D. Alejo Gutierrez de Rubalcava, dió por resultado la existencia de 380.000.000 de árboles en las sierras de Segura y Cazorla. De la segunda y última visita girada en 1789 por el ministro D. Juan Pichardo, resultó haber 264.485.053 árboles; es decir, que en el intervalo de 38 años se habian destruido 115 millones y medio de árboles, naturalmente de las últimas clases de edad!!! Estremécese la pluma al consignar tan aterradora cifra y alimenta por único consuelo la fundada duda de la exactitud de los recuentos. Pero tenia la Marina sus departamentos y tercios de Levante, Poniente y Norte, tenian sus ministros y subdelegados, tenia mucho personal, y al fin y al cabo tantos millones de pinos, ó su mayor parte, se convertian en famosas naves, que paseaban por lejanos mares nuestra poderosa bandera. De allí salieron aquellos memorables navíos, borron de las francesas águilas y orgullo de España, que en las gloriosas derrotas de San Vicente, Finisterre y Trafalgar hallaron tumba de honor digna de ellos. Sobre los ensangrentados leños de Segura ondearon las insignias de los Alavas, Gravinas y Churrucas, y al oir el flotante cañon de Trafalgar que vomitaba en su derrota la muerte del caudillo vencedor debió estremecerse de dolor y de orgullo á la vez aquella madre sierra, que tanta parte tenia en los compañeros del *Santa Ana*, el *Trinidad* y el *San Juan Nepomuceno*.

Llegó un dia en que desaparecieron de los bosques los guardas de la Marina, respetados y temidos en todos los contornos. El letargo en que estaba sumido el país, la apacible calma que se gozaba en la region del pino salgareño, desapareció con nervioso sacudimiento. Una voz fatídica quiso parodiar el tremendo

Delenda Cartago,

y el hacha asoladora, guiada por una fiebre de destruccion, cayó con saña sobre los montes. Los soberbios pinos doblegaron su altiva cerviz, y millares de árboles rodaron con estrépito por las ásperas vertientes del Guadalimar y del Segura. Poco despues, la parte mas franca, la mas rica de la sierra, era un inmenso cementerio de tocones. Pudo decirse de ellas con nuestro clásico poeta: este bosque,

cuya afrenta
Publica el amarillo jaramago,
Hoy reducido á mísero teatro
¡Oh fábula del tiempo! representa
Cuanta fué su grandeza y es su estrago.

Y á pesar de ello, la sierra Segura, semejante á esas opulentas casas solariegas arruinadas por la desgracia ó los vicios. conserva siempre brillantes girones de su antiguo esplendor, Terminada nuestra desastrosa guerra civil, quiso ponerse es práctica nuestro Código forestal de 1833; pero los obstáculos en multiplicaron en progresion asombrosa. Desde entonces, aquellos antiguos campos, donde por siglos enteros lucharon la cruz y la media luna, son, segun pública fama, campos de *gracia* donde se reparte el botin sin ganar la batalla. Apenas tiene allí el Estado un trozo de tierra que sea de hecho suyo; los mejores pinares, hoy del dominio particular, tienen, por lo mismo, efímera existencia; otros, en que podia haber dudas, se han destrozado, y los pocos que le restan se los disputan hoy cien pretendientes, todos ellos. sin duda, con justo derecho. Y véase qué fenómenos acontecen con frecuencia por aquellas tierras: pinares con 6 ú 8.000 pinos, de los cuales pueden sacarse, sin esfuerzo, 10 ó 12.000 duros, se han vendido, segun informes que por fidedignos tengo, en ¡50 pesos fuertes!!! ¡Cuántas citas de este género podria presentar si no temiera hacer asomar el carmin de la indignacion á las mejillas del lector! ¡Profundo y amargo caos!

Si nuestra débil y autorizada voz pudiera hallar benéfico eco en las elevadas regiones del poder, rogariamos, llevados de nuestro ferviente entusiasmo por la causa forestal, que se pusiera pronto remedio á tan vergonzoso abandono. Porque el remedio, aunque tardío, podria producir aún saludables efectos sobre la amenazada. sierra de Cazorla, si fuera tan enérgico y radical como se necesita. Solo una brigada de ordenacion y deslindes, con ámplias facultades para efectuar el deslinde y amojonamiento general, sin levantar mano, y regularizar todos los aprovechamientos; con fuerza moral y material para hacer cumplir sus prescripeiones, podria recuperar algo de lo mucho que hay perdido. Pero si las difíciles circunstancias que atravesamos impide realizar esta urgente necesidad, otro remedio mas hacedero, aunque menos radical, existe. Tiempo es ya de que el cuerpo de montes entre en sus verdaderas funciones, tiempo es ya de que el ingeniero, bien á pesar suyo, enredado entre las mallas de una rara administracion, respire el aire puro de la montaña, más que el emponzoñado de las ciudades populosas. Un ingeniero con residencia en sierra Segura y otro en la Sierra de Cazorla, con personal suficiente á sus órdenes, y sabiendo el campo definido donde han de operar, con la seguridad de que, ejecutores de la ley escrita, no se desautorizará su código con la impunidad ó el desprecio del delito; un jefe de alta graduacion que en la capital *tenga medios* de defender los intereses de la nacion contra bastardos enemigos, y los resultados no se harán esperar. Pretender alcanzarlos con el régimen actual, es engañosa ilusion. ¡*Solo* el ingeniero para guardar los montes, instruir expedientes, hacer reconocimientos y visitas sin personal, sin medios para operar, casi sin atribuciones, ¿qué puede oponer al torrente que le arrolla? Esa fe y ese celo entusiasta digno de otra suerte, que en el de Jaen, como en los demás distritos, han demostrado siempre.

Hemos señalado el mal y el remedio; grave es aquel y fuerte ha de ser este; pero urge emplearlo; quizás mañana sea tarde, y entonces ¡cuánto sacrificio inútil!

El mes de Junio tocaba á su fin, y con él nuestra mision. Batimos tiendas y emprendimos la marcha por el casi ex-pinar de María Asnal, ruinas de un soberbio bosque que conserva aun abiertas sus recientes heridas. Atravesamos el Segura, cerca de Pontones, recorrimos Arroyo Cabañas, Prados Largo y del Tejo, Fuente del Vierzo, donde saludamos los pinos rodeno y halepense y llegamos á la arábiga Hornos por la interminable cuesta de su nombre. Al salir del pueblo hallamos un nuevo rasgo de la fisonomía botánica de la sierra; el pino doncel (p. pinea. L.) cuyas pomposas piñas quedan encerradas en el valle que limitan el Yelmo chico y la Cumbre de Beas. Aquí mejoran notablemente los caminos, á corta distancia de Beas se encuentra ya la carretera que por Villanueva, Villacarrillo, Ubeda y Baeza conduce á Jaen. Este camino seguimos, y ¡casualidades providenciales! lo que no nos habia ocurrido cuando una ruinosa mula nos arrastraba por las peligrosas cortaduras de la sierra, estuvo á punto de sucedernos en la regalada carretera. A unos 6 kilómetros de Jaen, y á eso de la media noche del 29, saltó hecho pedazos el eje delantero de nuestra diligencia. El brusco choque arrojó á larga distancia cuantos no iban en el interior, y á la luz de los faroles pudimos reconocer las no pequeñas heridas del mayoral y el postillon y las contusiones de nuestros ordenanzas, siendo milagroso no sufriera tan desgraciado percance el alumno Sr. Michelena. Calmáronse los lamentosos ayes de los heridos cuando, gracias al botiquin de campaña, pudo hacérseles la primera cura, y á las dos de la madrugada entrábamos á pié en Jaen, desde donde dispuse rápidos auxilios para que todo el personal y material se trasladase allí, lo cual se realizó dos horas despues.

Y volvimos á Madrid y luego á Villaviciosa, para emprender los trabajos de gabinete, satisfechos los aspirantes de su *bautismo forestal* y satisfecho yo de su entusiasta comportamiento.

Hé ahí, estimado director, la crónica de nuestra excursion, escrita al calor de las impresiones, inspirada por ese sublime Maestro que en su seno encierra todas las maravillas de la Creacion; dictada, en fin, por la naturaleza, á quien he tratado de interrogar. ¿Será ilusion mia creer que la he interpretado con fidelidad? Engañoso prisma es la impresion para fijar el juicio; el maduro y reflexivo estudio, enmienda y corrige los juicios que aquella forma; por eso me prometo dar á Vd. cuenta otro dia de los *resultados* de nuestra expedicion, hecho que sea su detallado estudio. Y así como los desaliñados párrafos que anteceden son puramente mis *impresiones*, así será aquello en su parte buena, trabajo de mis jóvenes compañeros; en su parte mala, resultado de los defectos con que, á pesar suyo, la deslucirá su afectísimo seguro servidor y compañero, Q. B. S. M.,

J. NAVARRO REVERTER.

(De la Revista Forestal.)

ESCENAS DE LA VIDA CRUEL.

UN DUELO A MUERTE.

I.

Llegaron al sitio convenido.

El sitio convenido era un comedor con muebles de encina y alfombras de pieles, brillantemente alumbrado, alto, espacioso y magnífico.

La mesa estaba servida con una abundancia exagerada, pero no habia en ella mas que dos cubiertos; los cubiertos de dos adversarios.

Motivos de conveniencia me obligan á designar á estos adversarios solamente con los trasparentes nombres de Ernesto y del conde Fabaire.

Por lo demás, los presento á mis lectores en calidad de cumplidos caballeros; están ambos en lo mejor de su edad, son valientes, elegantes y espirituales, y tienen un poco de esa originalidad británica que tan bien sienta al carácter francés.

Uno de estos dos hombres (no diré cuál) ha bia ofendido la víspera al otro tan gravemente, que se habia juzgado indispensable hubiese un duelo entre ambos.

Siendo igualmente diestros en la espada y la pistola, desdeñaron emplear las armas ordinarias.

Gastrónomos ambos en el sentido mas heróico y lato de la palabra—Ernesto y el conde Falbaire convinieron batirse... á *comer*.

No por ser inusitado este duelo, era menos sério y formidable. Las condiciones fueron escrupulosamente arregladas por los testigos.

Era menester que comiesen el uno delante del otro, sin interrupcion y hasta que uno de los combatientes quedase fuera de combate.

Esto podrá hacer reir á primera vista; pero si se reflexiona un poco se comprenderá que es horrible.

II.

—Señores, dijeron á una voz los testigos; á la una... á las dos... á las tres...

A esta señal se sentaron ambos adversarios, despues de haberse saludado mútuamente.

Los testigos habian tomado asiento en una mesa aparte, desde donde podian observar todas las peripecias del combate.

Eran las seis de la tarde.

A las doce de la noche, la comida, que se componia de tres servicios exorbitantes y exquisitos, terminó sin que hubiese habido ventaja apreciable en ninguna de las partes contrincantes.

Ernesto se sonreia.

El conde Falbaire habia comido y nada mas.

Los testigos llamaron al fondista.

—¡Otra comida! le dijeron.

Inmediatamente les sirvieron otra comida absolutamente igual que la anterior: los mismos manjares y los mismos vinos. Esta vez la actitud severa de la pareja decayó algun tanto: no se les habia prohibido hablar, pero en un principio habian usado de la palabra con mucha discrecion. La segunda prueba les desató la lengua. A algunas palabras de simple cortesía, siguieron algunas cortas apreciaciones acerca de los manjares que les habian servido.

—Este asado de tordo es excelente; murmuró Ernesto.

—No participo completamente de vuestro gusto, contestó el conde Falbaire; el enebro en los tordos me parece una herejía.

—No obstante, todos los clásicos de la mesa...

—Yo sigo en todo á Toussenel.

Ernesto se inclinó.

Algunos momentos despues tocó al conde Falbaire manifestar su voto.

—Si no teneis en ello inconveniente, dijo á Ernesto, dejaremos el vino de l'Ermitage y pediremos Chateau-Moutrose.

—Como querais, señor conde.

Parecia que la primera comida solo habia sido el ajenjo de la primera.

Los testigos se miraron asombrados.

Inútil es decir que su papel, que en un principio era activo, habia pasado á ser puramente contemplativo.

III.

—¡Cenemos! dijo el conde Falbaire, luego que hubo saboreado la última gota de café.

—¡Cenemos! repitió Ernesto.

El caso estaba previsto. Los caldos, los platos frios, los langostines, las ensaladas, etc., se sucedieron mezclados con vino del Rhin, vino de Oporto y vino de Champagne.

La cena fué animada y aun ruidosa. Fué lo que debia ser. El duelo entraba en su período decisivo: ambos combatientes luchaban con denuedo no perdiendo ninguno de vista á su adversario.

Ernesto comia mas ruidosamente que el conde Falbaire. El conde Falbaire comia mas correctamente que Ernesto. Por lo demás, ámbos tenian un método perfecto y observaban la tradicion de sus maestros, en cuanto al servicio de sus músculos de acero.

Cada cual estaba seguro del triunfo; así es que se decian mútuamente agudezas picantes y burlonas: las bravatas rebosaban de las copas de vino, y los epigramas nacian de las puntas de los tenedores.

Sin embargo, las mejillas de Ernesto se enrojecieron insensiblemente.

El conde Falbaire lo advirtió en seguida.

—¿Quereis que abra ese balcon, caballero Ernesto? Parece que teneis mucho calor...

Ernesto le lanzó una mirada terrible.

La cena se continuó.

Dos testigos habian cedido al sueño: los otros dos testigos velaban. Habian convenido en que se relevarian de hora en hora.

Ernesto empezó á cantar.

Los testigos juzgaron de mal gusto este capricho, que se habia cuidado de prohibir en el programa, porque los esfuerzos que se hacen al tiempo de cantar facilitan la digestion.

Esta falta colocaba evidentemente en una situacion desventajosa á Ernesto, pues esto equivalia á la primera sangre.

Era además evidente que Ernesto luchaba contra los primeros síntomas de la embriaguez. Su vista buscaba un punto de apoyo, y un ligero temblor agitaba sus manos.

—Vos os parais, dijo el conde Falbaire.

Ernesto soltó una carcajada, y por toda respuesta vació, una tras otra, tres copas de vino de Champagne.

El conde hizo lo mismo con una calma imperturbable.

De pronto se extendió un tinte pálido por el semblante de

Ernesto. En seguida puso uno de sus codos en el mantel, apoyó la cabeza en la palma de la mano y dirigió en su rededor sus ojos extraviados. Despues de haber esperado por un momento el fin de esta especie de éxtasis, le dijo friamente el conde Falbaire:

—¿Os excusais?

—¡Almorcemos! replicó Ernesto.

IV.

Los testigos dieron un salto al oir esta exclamacion inesperada. Conferenciaron durante un momento y opinaron por acceder á los deseos de sus clientes.

Habia amanecido y empezaba el sol á esparcir sus rayos. Era una mañana excelente para almorzar.

Ernesto parecia haber recobrado nuevas fuerzas. Acometió con impetuosidad á las ostras y todos los platos que le pusieron delante.

No era ya emulacion, era trasporte, delirio.

El conde Falbaire le seguia pausadamente sin inquietarse por aquella nueva gimnasia. Poco despues se apagó, ó mejor dicho, se trasformó la fogosidad de Ernesto. La rabia ocupó el lugar que en él ocupaba la mecánica. Comia sin saber lo que se hacia, inconscientemente, fatalmente, haciendo con las mandíbulas un ruido regular, monótono, insoportable.

Esto duró hasta las doce del dia.

A aquella hora Ernesto intentó levantarse para echar un bríndis por las divinidades infernales.

Aquel movimiento le fué funesto.

Se resbaló y cayó cuan largo era debajo de la mesa.

Se esperó algunos segundos. ¡Nada! el convidado no se levantó del suelo.

Entonces los testigos declararon, de comun acuerdo, que el honor habia quedado satisfecho.

Los adversarios habian luchado durante diez y ocho horas.

¡Y el conde Falbaire continuaba comiendo!

CÁRLOS MONSELET.

UN AMANTE SINGULAR.

El marqués de Gleugalow tiene cerca de Calcuta una magnífica posesion, en un rincon de la cual ha reunido ejemplares de casi tódas las razas de animales. Tiene pasion por la zoología, y esta pasion ha tomado en él tales proporciociones, que, con su museo de animales vivos, podria montarse una docena de casas de fieras completa. Hay en jaulas de hierro especies diversas de animales feroces, estanques con infinidad de peces y de mamíferos acuáticos, y un hermoso parque en donde saltan graciosamente algunos esbeltos rumiantes como el corzo y la gacela, y vuelan de rama en rama distintas aves de plumaje vistoso y variado.

Pero preguntarán nuestros lectores, ¿qué relacion hay entre un museo de animales vivos grande ó pequeño y el epígrafe de estas lineas? Nos explicaremos.

Magdalena, hija del citado marqués, linda rubia de rostro fresco y sonrosado, no habia encontrado á su llegada á Calcuta muy agradable la proximidad permanente de tan numerosos animales. Pero para agradar á su padre, habia procurado dominar su disgusto concluyendo por habituarse á los rugidos de los leones, á los gritos reunidos de las hienas, los tigres, las panteras, los jaguares, los chacales, etc. Por último, llegó á figurarse que esta música infernal tenia, sobre la que habia oido hasta entonces, la ventaja de ser natural, si bien era de hecho mucho mas discordante.

Un mes despues de su desembarco la conocian todos los animales, le olfateaban desde lejos y gruñian de satisfaccion cada vez que se presentaba cerca de los barrotes de las jaulas. Sabian por experiencia que la presencia de la jóven los anunciaba siempre el regalo de algun manjar proporcionado al tamaño de la fiera á quien se destinase.

El marqués no acompañaba nunca á Miss Magdalena, cuando á esta se la antojaba ir á distraerse con las gacelas en libertad ó admirar el precioso plumaje de las aves que habia en la pajarera; dejaba este cuidado á un maligno mono, de la especie llamada *Chimpancé*, al cual habia nombrado el estudioso naturalista vigilante general del museo, despues de haber dado el susodicho chimpancé numerosas pruebas de una inteligencia poco comun.

Para comprender su mérito, hubiera sido preciso observar en el mismo parque el respeto y solicitud con que este lacayo de nuevo género seguia á su jóven ama. Si una fiera cualquiera, de mal humor, porque su almuerzo no estaba bastante tierno, se permitia enseñar los dientes en son de amenaza á la señorita, el mono levantaba entonces su baston con aire amenazador, y metia el resuello en el cuerpo al descomedido animal.

Miss Magdalena recompensaba la adhesion de su guarda-de-corps, concediéndole mil privilegios y tratándole como á un niño mimado. A fuerza de recibir de la diminuta y hermosa mano de la jóven inglesa cariñosos halagos y sabrosos frutos, el pobre chimpancé se enamoró perdidamente de miss Magdalena. A lo que parece, para ser mono, no es menester disminuir la sensibilidad del corazon. Desde entonces cesaron los saltos y piruetas que se permitia el mono en otro tiempo al pasar con su ama por entre los árboles del parque. Enflaquecia diariamente de una manera extraordinaria, y los demás animales, sus enemigos declarados, le veian pasar horas enteras cabizbajo y sentado enfrente de la ventana de su jóven ama.

Cuando está uno enamorado y no tiene la facultad de desahogar su corazon dirigiéndose á su ídolo en prosa ó en verso, no hay otro recurso que intentar hacer á quema-ropa una declaracion palpitante.

El mono vigilante se hizo sin duda este razonamiento, pues cierta noche, despues de haber contemplado largo rato desde lo alto de un árbol á miss Magdalena que se hallaba en su habitacion, se decidió á entrar en ella, no por la puerta sino por la ventana.

—¡Buenas noches, Jack! dijo la jóven sonriéndose al ver al intruso: ¿se ha escapado de la jaula alguna fiera?

—No, pareció decir el mono dejando en el suelo el baston, emblema inútil de su poder.

—Entonces ¿á qué has venido? ¿qué vas á hacer aquí?

En lugar de responder, el mono puso los ojos en blanco, se dirigió gravemente hácia Magdalena y se arrodilló delante de ella, apoyando su cabeza en las rodillas de la jóven y lanzando suspiros que partian el alma.

—¿Qué tienes, querido Jack? ¿Estás enfermo? (Sollozos ahogados del enamorado).

—¡Pobre Jack! Tú has comido muchos pasteles esta tarde. ¡Si supiera qué darte! añadió la inglesa pasando su delicada mano por la nuca del mono, el cual se dejaba acariciar con un placer visible.

Precisamente en aquel momento entró el marqués en la habitacion de su hija. El chimpancé se levantó de un salto, como pudiera haberlo hecho uno de nuestros monos perfeccionados, sorprendido á los piés de la señorita de la casa, y desapareció rápidamente por la ventana.

—¿Permites á Jack venir aquí? preguntó el padre.

—Es la primera vez que sucede esto.

Y Magdalena refirió cómo habia penetrado en su habitacion el nocturno visitante, lo que habia hecho, etc...

—¡Diablo! exclamó el marqués, me parece que el chimpancé está, en efecto, muy enfermo. Será preciso que mañana le corte de raiz su mal, pues esto podria hacerse muy grave.

—Pues ¿qué tiene, padre mio?

—¡Oh, nada! dijo el marqués despidiéndose: cierra esta noche todos los balcones y ventanas de tu habitacion. Al dia siguiente, al tiempo de almorzar, adivinó Magdalena cuál era la enfermedad del enamorado mono, viendo que su padre aplicaba al pobre Jack, por todo remedio, un balazo en la cabeza.

ENRIQUE LEGAY.

LA MANO INVISIBLE.

En un pequeño cuarto, pobremente amueblado, se agrupaban alrededor de una mesa una mujer de cuarenta años, y cabellos blancos; un jóven de fisonomía franca y simpática y una niña de rostro agraciado, que podia servir de modelo al inmortal Greuse

Estas tres personas contaban con grande atencion lo que habia dentro de una caja: eran monedas de oro, pesos duros, y plata suelta. No se percibia mas ruido que el sonido metálico de las piezas al colocarlas sobre la mesa. Cuando sus dedos excitados por la fiebre las colocaron en montones, la anciana exhaló un profundo suspiro y la jóven dejó escapar una lágrima.

—Novecientos escudos, veintidos libras, exclamó la madre.

—No os desalenteis, madre mia, exclamó el jóven; poco nos falta y me siento con valor. ¿No hemos hecho milagros para conseguir este resultado? No es bastante, lo sé; pero asegura nuestro porvenir: tú, madre mia, has pasado muchas horas sin dormir: tú, María, has trabajado sin descanso. Este pobre tesoro no se compone solo de oro y plata, sino que tambien se compone del sudor de nuestra frente y de nuestras lágrimas. Y sin embargo, os lo digo lleno de confianza: este tesoro está bendecido. Si Dios multiplicó los panes para socorrer al hambriento, Él duplicará tambien nuestro tesoro.

—¡Roberto, Roberto! exclamó la madre mirando á su hijo con ternura: tú tienes un corazon generoso y valiente; sin tí mi desesperacion hubiera sido terrible: tu confianza ha reanimado mi existencia y me ha dado valor para no abandonar una vida tan desgraciada.

—Tranquilizaos, madre mia: el tiempo es bueno y hace un hermoso dia; hoy puedo ganar un escudo.

La jóven María se levantó.

—Aquí tienes tu vestido de marinero y tu sombrero, le dijo á Roberto.

—¿Con una cinta nueva? ¡Gracias, María!

El jóven se vistió, se puso su sombrero de tela encarnada, ciñó su talle con un cinturon de lana encarnada, abrazó á su madre con cariño, tendió á María sus manos y bajó la escalera.

Pocos momentos despues ya estaba en el puerto.

Dirigió sus pasos á una canoa pintada de blanco con rayas verdes, y cuyo nombre estaba escrito en letras gruesas: se llamaba *La Esperanza*.

Desató su canoa, arregló los cojines y alfombras, armó los remos y luego se sentó y esperó,

El jóven marinero tenia veinte años, limpia mirada y todo hablaba en su favor, aunque tenia impresa en su fisonomía la tristeza que lo asediaba.

El cielo estaba diáfano, y hacia mucho calor.

Los marineros esperaron durante algun tiempo á los aficionados á los paseos del mar. Ningun marsellés se atrevió á desafiar el calor que los enervaba.

El sol descendió lentamente en el horizonte, encendiendo las nubes y colorando de púrpura la mitad del cielo, y se sepultó entre olas de fuego, mandando á la tierra sus últimos reflejos.

Un momento despues, un hombre, de pié en el puerto, contemplaba inmóvil ese admirable espectáculo.

Su pensamiento volaba mas allá del cuadro, y sin duda contemplaba detrás del velo de las estrellas otros mundos misteriosos: cediendo al deseo de no olvidar la impresion que experimentaba, sacó una cartera de su bolsillo y un lápiz, sonriéndose de sí mismo, escribió en pocos momentos unas líneas, de las cuales, al parecer, quedó satisfecho.

Roberto creyó ver en él un aficionado al mar.

—Señor, le dijo respetuosamente: ¿quereis dar un paseo hácia el castillo de If y visitar las islas?

—Gracias amigo, voy...

—Preferid mi barca. La mar está buena.

—Por lo menos es hermosa. Los paseos de mar son uno de mis mayores placeres. Mi hermana no me espera. Vamos.

—¿Dónde está vuestra barca amigo?

—Ahí bajo, señor. Es la *Esperanza*.

—Bien.

El extranjero bajó á la barca sin apresurarse. Se sentó á su popa: miró en su alrededor con satisfaccion, y dirigió la vista á su conductor. Roberto tomó los remos.

—A todo andar, dijo el extranjero.

El jóven vogó con agilidad.

Su fisonomía interesó al desconocido.

Dobló el papel en el cual habia escrito, y preguntó al marinero.

—¿Sois marino de profesion?

—No, señor: únicamente navego los domingos.

—¿Como distraccion?

—No señor, para ganar dinero.

El extranjero miró á Roberto con menos benevolencia. Sin embargo, conocia bastante el corazon del hombre y la espresion del rostro que es su espejo, para engañarse acerca la situacion del marinero que le conducia.

Un momento despues le dijo:

—¿Qué haceis durante la semana?

—Trabajo como aprendiz de platero.

—¿Pensais comprar una tienda?

—Cuesta demasiado.

—Si no es ese vuestro objeto, que es la ambicion de los plateros, ¿por qué sois tan apasionado al dinero?

—No tengo necesidad de él precisamente por mí, le contestó el jóven con voz alterada.

—Se comprende á vuestra edad: por lo demás, tiene su orígen ese deseo en sentimientos puros y tiernos. Noto en vos un contraste singular. Mi espíritu investiga, pero no es curioso. Nunca se sabe la última palabra del alma. Si mis palabras no os afectan, responded á mis preguntas con franqueza.

—No me dañan, señor, contestó Roberto; pero el deber del marinero es remar con brio, cantar como los de Italia cuando se lo piden, y no ocuparse jamás de personas.

—Colocais la felicidad entre la alegría.

—No, señor.

—¿Dónde, pues?

—En el deber.

—Vamos, pues, continuó el extranjero: hablo con un hombre, y esto me satisface. Si rehusais hablarme de vos, lo sentiré. Como os decia hace poco, presiento en vos una naturaleza especial por mas de una razon. Os veo remar con ardor para ganar un escudo, y, sin embargo, vuestra mano es delicada y está acostumbrada á manejar objetos preciosos. Ningun interés, ni el egoismo, os condenan á este trabajo rudo. No trabajais el domingo porque os lo prohibe la religion. Cuando la campana tocaba la oracion de la tarde, os habeis quitado religiosamente el sombrero. No sois avaro, teniendo los dedos largos, finos, delicados, y la mano muy abierta. En vuestra vida, pues, hay un misterio, un dolor, que yo deseo conocer.

—Teneis mucha razon, hay una desgracia.

—Me obligais á hablar de mí, y lo siento. No podeis aliviar mi amargura, y al contarla se remueve la herida que tengo abierta en el corazon.

—¿Creeis que soy insensible?

—No, señor; solo pareceis un médico que os creeis capaz de levantar el apósito de una herida y de hacer sufrir al enfermo, por el solo capricho de estudiar un caso nuevo.

—¡Sois instruido, amigo mio!

—Poco, señor.

—¿Cómo os llamais?

—Faustino Roberto.

—Pues bien, Faustino Roberto, no os engañais: pero no tengo esa crueldad que pintais en el médico. Estudio al hombre, trato de sondear su corazon y descorrer el velo del alma: sin embargo de esta curiosidad y de esta filosofía, no me ciegan ni la piedad ni la ternura. Sois jóven y sufrís. Yo, que soy viejo, con los cabellos blancos, me pregunto si podré aliviar vuestras penas y os digo: Hijo mio, estamos solos en este barco; nos mira solo Dios y nadie nos oye. Si llorais, nadie verá vuestras lágrimas; ¡he visto derramar tantas en la vida!

Roberto soltó los remos.

—Dejad la barca á merced de las olas, dijo el extranjero. Hablad: os escucho.

El jóven habló de esta manera.

—Mi padre hacia el comercio y mandaba un buque comprado con el fruto de sus economías. Llevaba mercancias al África y al Asia. Debia esta posicion á su trabajo y á su independencia. Los principios fueron terribles. Le faltó el pan mas de una vez, porque su madre habia muerto á causa de la epidemia, y su padre no tardó en morir por el dolor de haberla perdido.

Huérfano, tuvo que ganarse la vida. Aprendió á leer: trabajó para alimentarse y se hizo comisionista.

Como era sóbrio, laborioso y honrado, excitó el interés general. Una persona lo colocó en su casa: reunió algun dinero, se asoció con otro compañero y fletaron un buque.

Entretanto yo crecia. Mi padre se habia casado. Recibia la instruccion que me daban mi padre y mi madre. Su deseo era que fuese mercader de sedas: pero un dia nuestra felicidad y nuestra pequeña fortuna se vieron destruidas completamente.

Para comprender bien esta desgracia es preciso saber cómo viviamos y lo que éramos.

Mi madre era muy hermosa: hoy conserva, á pesar de los disgustos y pesadumbres, una fisonomía interesante y serena, á la que sus canas hacen imponente.

En solo una noche, la nieve tiñó su hermosa cabellera negra.

¡Qué felices éramos entonces!

Nada nos faltaba.

El pasado no nos avergonzaba; el presente era hermoso; el porvenir nos brindaba nuevas felicidades. La adopcion de la hermosa María aumentó la familia, y en lontananza nos ofrecia una union dichosa. Veia crecer en mi vida una ternura semejante á la que profesaba á mi padre; pero entre María y yo habia un contrato que era imposible romper.

Nadie, pues, se oponia á nuestra felicidad. Al contrario, mi padre bendecia nuestra union; mi madre llamaba á María su hija querida, y si dejaban que la huérfana trabajase con asiduidad los encajes, era con el objeto de que algun dia figurasen en su ajuar de novia.

Viviamos tranquilos. Al unirnos, la desgracia cayó sobre nuestras frentes inofensivas.

No teniamos presentimientos ni temores, y cuando nuestro padre nos dió el último adios lo abrazamos diciéndole con fervor: «Hasta la vuelta.»

¿No lo queriamos bastante para adivinar el porvenir?

Su ausencia debia durar solo tres meses.

Segun costumbre, esperábamos que nos escribiria antes de su llegada.

Esta vez no recibimos noticias de ninguna clase.

El mejor dia llegará, deciamos entre nosotros.

Una mañana, un marinero tocó á nuestra puerta.

Llevaba una carta en la mano, y nos la entregó.

Mi madre rompió la nema con mano temblorosa, recorrió algunas líneas y cayó en su silla como herida por el rayo.

María corrió á socorrerla: la sostuvimos los dos, y una palabra se escapó de sus lábios.

—Está cautivo.

—¿Quién, madre mia? exclamé.

—Tu padre. Ha sido capturado por los corsarios y lo han vendido en Tetuan.

Y con una voz sobre cortada por las lágrimas nos leyó á María y á mí la carta que le habia entregado el marinero.

Mi padre, atacado por los piratas turcos, habia tenido que rendirse al número de los enemigos. Se apoderaron de su buque, y, despues de haberlo tenido un mes en su poder, lo vendieron á los moros de Tetuan. Estaba allí sin esperanza de volver á Marsella: el precio de su rescate se fijó en dos mil escudos, cantidad enorme para nosotros, que no la teniamos. Nuestros amigos eran pobres. Acudimos al trabajo. Desde ese momento abandoné los estudios, y entré como aprendiz en casa de un joyero.

Mis estudios sobre el dibujo, y mi voluntad, me han hecho adelantar mucho. Durante dos años he ganado medio escudo diario.

Desgraciadamente no he podido trabajar por mi cuenta, ni

admitir trabajo, porque hubiera ganado mas á costa de las horas de sueño.

Maria hace encajes para las grandes señoras: mi madre cuida de la casa y trabaja en tapicería, obras hermosas que ejecuta con perfeccion.

Comprender ahora, señor, porque el domingo lo consagro á remar.

—¡Padre mio! ¡Pobre padre! exclamó Roberto despues de un momento de recuerdos dolorosos. Es preciso haberlo tratado para calcular la extension de su pérdida; su corazon era noble, justo, leal: su alma honrada. Tres le amábamos y los tres no dejamos un dia de derramar lágrimas, sin que podamos dulcificar su suerte. Si las lágrimas se volviesen oro, si fuese bastante derramar la última gota de sangre de nuestras venas para reunir la cantidad que se necesita para librarlo, ¡como daria yo mis lágrimas, mi sangre, mi vida! Pero nada, nada: hemos rogado á Dios mientras tanto, y todas las semanas atravesamos la colina de Nuestra Señora de la Guarda para perdirle á Dios un milagro.

—El milagro se hará, jóven, le contestó el extrajero.

—Decídmelo, señor, repetídmelo; Dios nos devolverá á nuestro padre.

—Sí, os lo devolverá Rcberto.

—Cómo bendiciré entonces mis horas de trabajo.

—¿Qué suma habeis reunido?

—Los tres... novecientos escudos y veintidos libras.

—¿En cuánto tiempo?

—En tres años.

—¿Cuánto os falta?

—Dos mil escudos.

—¿El doble?

—Sí, señor.

—Entonces, continuó el extranjero, ¿no pensais ya enlazaros con María?

—Hoy solo pensamos en nuestro padre. El valor para ser dichosos nos faltaria sin él. No cumpliria con mi deber filial si me casara con mi prima, sin que las manos de mi padre nos bendijeran. No, no; si no consigo mi deseo, perderia todas las alegrías de mi vida; pero no faltaré al primero de mis deberes. Si lo hiciere, mis hijos á su vez olvidarian lo que deben á su padre.

—Bien, bien, amigo mio.

El extranjero se volvió y miró con atencion la estela luminosa de la barca. Tal vez lloraba el desconocido.

Pasó la mano por su frente, y dijo:

—Llevadme á la orilla.

Roberto volvió la barca.

El remero y el desconocido no hablaron mas.

Una hora despues, *La Esperanza* pasaba entre las demás barcas, y Roberto, saltando en tierra, ayudó al extranjero á volver al puerto.

Este metió las manos en su bolsillo, tomó un pañuelo y una bolsa, escondió esta en el pañuelo, y tomando la mano del jóven se la apretó diciéndole:

—Dios proteje á los hijos buenos.

Roberto, petrificado, no volvió de su asombro, miró enseguida por todos lados y no vió á nadie: era ya de noche, y no pudo seguir al extranjero.

Amarró su barca y se alejó rápidamente: llegó á su casa y entró en el aposento en donde María y su madre leian un libro cristiano, arrojando con estrépito la bolsa en medio de la mesa.

María se estremeció de alegría.

Margarita se volvió pálida.

—Habla, habla, le dijo á su hijo.

—Miremos antes lo que contiene la bolsa, madre mia. Oro bueno y sonante. Un milagro, es un milagro verdadero. ¡Cien libras! ¡Madre mia, qué hombre! ¡Es un santo, un ángel, un salvador, callado y dulce. No me ha dicho nada. ¡Cuatrocientas libras! ¡Comprendes, madre mia! ¡Cuatrocientas libras!

—¡No te comprendo, Roberto! Si no estuviera segura de tu honradez, te creeria culpable de una accion mala. Estoy sorprendida, te ruego que me expliques cómo has adquirido este dinero.

Roberto contó entonces lo que le habia sucedido durante el dia, cómo habia esperado en su barca, el encuentro con el extranjero y su paseo por el mar, cómo aquel parecia preocupado, la rapidez con que escribia en la cartera sus impresiones, y el interés con que le oyó contar su dolorosa historia, su vuelta al puerto y, en fin, el regalo de la bolsa acompañado de estas palabras:

—Dios proteje á los buenos hijos.

—Sí, Dios te bendecirá Roberto, repitió la madre, estrechando á su hijo contra el corazon. ¿Puede negarse la Providencia en presencia de estos hechos? Cuatrocientos francos mas aumentan nuestro tesoro. Ellos representan un año de libertad para tu padre. ¡Oh, Roberto, hijo mio; en su nombre, deja que bese tu frente y pida al cielo que te bendiga!

Roberto se dejó caer de rodillas á los piés de Margarita; miró largo tiempo aquella cabeza con los ojos preñados de lágrimas, palpitante el corazon y sumida en el sentimiento del orgullo materno.

Se prolongó la velada.

María empezó de nuevo la piadosa lectura, y en esa noche soñó que los ángeles tendieron sus alas, sobre la humilde casa, porque Roberto vió en sueños á su padre enseñándole sus cadenas rotas y Margarita conduciendo á su prima, confusa, y adornada con las galas de desposada.

Nunca faltó el valor á Roberto: si alguna vez se sintió débil en presencia de la ruda tarea que se habia impuesto, el hecho del extranjero fortalecia su espíritu.

Le escribió una carta consoladora á Tetuan; y los útiles del joyero, los remos del marino, y la aguja de la bordadora se manejaron con mas esperanza que nunca. Los resultados obtenidos doblaban la energía necesaria para conseguir el objeto deseado.

¿Serian vanos sus esfuerzos despues de cuatro años de sacrificios?

Margarita adoraba á su hijo, y cada dia se aumentaba su cariño.

María le queria y era feliz.

Ambos jóvenes solian hablar de sus proyectos. La vuelta de su padre parecia segura: todas las alegrías se asociaban á aquel sagrado pensamiento.

María se extremecia de gozo pensando que algun dia se apoyaria en los brazos de Roberto.

Siguieron los dias dichosos.

El dueño diamantista aumentó el salario de Roberto. Hizo mas: ya por su interés ó por una razon desconocida, le encargó dibujase un adorno para Mde. Hericourt, mujer del intendente de las galeras.

Roberto trabajó sin descanso.

Durante un mes no hizo mas que dibujar, cincelar y montar la pedrería, viendo á su madre preparar la frugal comida ó bordar al lado de la ventana, cerca de María, cuya dulce voz cantaba aires armoniosos. Roberto pensaba pedir algun dia á su padre que le comprase una tienda. Entonces se prometia vivir con su madre y su esposa, entregado al trabajo, viviendo para ellas.

El adorno de Mde. Hericourt pareció á todos de un gusto y trabajo exquisito.

La opinion de dicha señora era una ley. Esto hizo reflexionar á Bertran el joyero. Si Roberto era pobre, tenia mucho talento. A mas, en probidad se citaba con elogio. Pensó, pues, en casarlo con su hija. Aunque esta no era hermosa, tenia un escelente corazon y llevaba la joyería en dote.

Una tarde Bertran le propuso á Roberto la mano de su hija Roberto rehusó la mano de Julia.

El joyero le pintó las ventajas de dicha union: pero Roberto le contestó con dulzura, modestia y respeto, y Bertran, lleno de admiracion hácia su aprendiz, le alentó para que siguiera el camino que habia emprendido, sintiendo perder un yerno tan apropósito, y ofreciéndole que si se desprendia de la joyería solo á él le haria la cesion.

Roberto no habló á su madre una palabra de la conversacion que habia tenido con Bertran.

Pasaban los meses y la caja se llenaba. Roberto metió en ella 75 libras, producto del aderezo que habia hecho para madama Hericourt,

Un dia Margarita y María habian soltado la labor: se acercaba la noche. Roberto encendia la lámpara cuando se abrió la puerta por una mano fuerte, dejando entrever en el dintel un hombre embozado, con un sombrero que le cubria los ojos.

—¡Margarita! gritó el desconocido.

La pobre mujer se levantó, tendió los brazos y la faltaron las fuerzas para arrojarse al cuello de su marido.

Roberto la sostuvo y la colocó en los brazos de su padre.

—¡Margarita! ¡Roberto, hijo mio! ¡María, hija mia tambien! Héme en vuestros brazos despues de cuatro años, que han sido para mí siglos, os estrecho contra mi corazon desgarrado por vuestro recuerdo. ¡Cuánto he llorado por vosotros! Me deciais en vuestras cartas «os salvaremos,» y he esperado, he creido, y con motivo, porque habeis cumplido vuestra palabra.

—¿Qué decís, padre mio?

—¿No me habeis redimido vosotros? preguntó el cautivo de Tetuan.

—Pensábamos hacerlo, lo hubiéramos hecho.

—Nuestro tesoro se aumentaba, dijo María, vaciando la caja sobre la mesa.

—¿Cómo? replicó el padre, ¿no eres tú, Boberto, ni tampoco Margarita, ni María, los que habeis entregado dos mil escudos por mi libertad?

—No somos nosotros, respondieron los tres.

—El recibo está dado á favor de mi hijo.

—¿En mi nombre, padre querido?

—¡Es extraño!

—¡Qué contento! añadió María.

—No es eso todo, continuó el padre; al ponerme en libertad me entregaron esta bolsa con 1.200 libras, dos vestidos completos y estas magníficas armas.

Roberto se golpeó la frente.

—Sí, sí, es él.

—¿Sabes quién, hijo mio?

—Sí, conozco á nuestro bienhechor.

—Dime su nombre, para que podamos tributarle nuestro agradecimiento.

—Le conozco, pero no sé su nombre. ¿Y dónde le hallariamos? ¿Quién es? Solo él en el mundo es capaz de haber hecho este beneficio. A nadie he contado mi historia sino á él, y entonces me entregó una bolsa con cuatrocientas libras.

—No te comprendo, Roberto. ¿Conoces al hombre, y no sabes cómo se llama, ni dónde vive? Hablas de un desconocido y de una bolsa.

—Y vos, padre mio, de la libertad, del beneficio ignorado.

—No puedo daros razon ninguna del generoso libertador; pero solo sé que su fisonomía la tengo grabada en el corazon, y que algun dia podremos encontrarlo. Dios lo permitirá.

—Cuéntalo todo, Roberto; exclamó Margarita.

Entonces el jóven contó el suceso que hacia dos meses le habia acontecido.

—Sí, replicó su padre; el hombre que fué sensible á la historia de nuestras desgracias es mi libertador. Bendito sea por haberme devuelto al seno de los mios.

—Mi vida le pertenece, exclamó Roberto.

—Le debemos nuestra felicidad, dijo Margarita. Ya estás libre, y con lo que tenemos puedes volver á trabajar de nuevo. Casaremos nuestros hijos...

—Sí, dijo el padre, bien lo merecen.

Y abrazando á Roberto y á María, les dió su bendicion.

Los jóvenes palpitaban de alegría.

Sus castos amores se habian desarrollado paulatinamente.

Una sola satisfaccion le faltaba á Roberto. Conocer á su misterioso protector.

Dios solo sabe la grandeza del alma que se ve colocada entre un infortunio inmerecido y un trabajo constante alentado por la virtud filial. Si la fortuna es un manantial de alegrías, es cuando se emplea en aliviar la miseria y hacer por el hombre las veces de la Providencia. Roberto recordaba la fisonomía, dulce é imponente á la vez, del extranjero: su ancha frente llena de pensamientos, sus ojos hundidos pero vivos y centelleantes.

Recordaba la entonacion de su voz al preguntarle con benevolencia, y creia ver su porte grave y sereno, que llamaba la atencion.

—Lo hallaré, decia Roberto, aunque tenga que registrar todas las casas de la ciudad.

Y lo buscaba en efecto. Todos los paseos recorria, las iglesias, las arboledas cercanas, las colinas, la villa pintoresca de los catalanes, y, sobre todo, el puerto donde habia visto por primera vez al extranjero.

Su padre empezó á trabajar en el comercio.

Roberto seguia asistiendo á la joyería.

Bertran suspiró cuando Roberto le dió parte de que iba á casarse con María; temia perder su mejor operario. No pudiendo todavía cederle la tienda, le aumentó el salario, pudiendo con desahogo atender con él á sus necesidades.

Se efectuó la boda: María estaba muy hermosa con su corona de desposada.

El viejo comerciante, rejuvenecido y radiante de placer, miraba á Roberto en silencio, y con una ternura indecible, besaba á la anciana compañera de sus dias.

Durante la comida, el padre de Roberto se levantó, y tomando un vaso, dijo:—Amigo mio: á la memoria de vuestro bienhechor. Al hombre generoso que me ha devuelto mi libertad. Pidamos al cielo que nos conceda un dia en que podamos tributarle todo nuestro agradecimiento.

—¡Al bienhechor desconocido! exclamaron todos á la vez.

En seguida se pronunciaron bríndis ardientes de felicidad.

Desde entonces, la historia de la familia fué apacible como los dias del otoño.

Su comercio prosperó: varias operaciones restablecieron el crédito de la casa, y cuando María meció en su cuna el primer fruto de sus amores, el abuelo exclamaba: «Cuidalo bien, que será muy feliz.»

Pasaron dos años.

Roberto compró la joyería de Bertran. María se adornó con las joyas trabajadas por Roberto.

El domingo, toda la familia se dirigia al puerto. Roberto desataba su barca, y tomando los remos, conducia toda su familia á dar un paseo por el mar. Cuando anochecia, los paseantes volvian á casa, recordando siempre al desconocido.

Un domingo Roberto propuso, como de ordinario, pasear en la barca.

El tiempo era malo.

María no queria salir.

Margarita y su esposo insistieron y bajaron al puerto.

Roberto daba el brazo á María: la madre llevaba á su nieto, que sonreia dulcemente.

De pronto Roberto exclamó:

—Ahí está, lo reconozco, es él.

Dichas estas palabras, abandona á su esposa y se dirije precipitadamente á un caballero de elevada estatura, vestido con elegancia.

—Señor, señor, le dijo, os encuentro al fin. Hace dos años que os busco: os pido por Dios que veais á mi familia.

El caballero mira atentamente á Roberto; un ligero temblor de lábios indica la emocion que esperimenta: la contiene, oculta su rostro, y contesta con frialdad:

—Os habeis engañado, amigo mio, yo no os conozco.

—¿Es posible, señor? Yo soy Roberto, el aprendiz de joyero: un dia os conduje en mi barca. Me preguntásteis por qué ejercia el oficio de marinero el domingo y por qué estaba triste. Os dije que mi padre gemia cautivo en Tetuan: y no contento con haberme regalado cuatrocientas libras al marchar, en secreto habeis librado á mi padre. Señor, no rehuyais nuestro sincero agradecimiento. He deseado tanto este momento: y tambien mi padre, que es ese anciano lleno de canas; mi madre, que es una santa que busca vuestra mano para cubrirla de besos y anegarla con sus lágrimas: María, que es ya mi mujer, y mi hijo, ese niño inocente que os tiende sus brazos. Yo os pido, por vuestra bondad, que no esquiveis nuestro agradecimiento. Volveros á ver, era la única gracia que he pedido á Dios. Concededme el pasar una hora en medio de nuestra familia, á la cual habeis salvado de la desgracia.

—Os repito, jóven, que os engañais. Dejadme.

—No, imposible. Vuestra fisonomía la tengo grabada en el corazon. Vuestra voz resuena en mis oidos como el dia que os conduje en mi barca.

El caballero queria desasir su mano de la de Roberto; sufria visiblemente por el esfuerzo que tenia que hacer.

A su lado, el intendente general ocultaba sus lágrimas.

—Roberto, dijo el caballero con voz serena: os agradezco vuestra equivocacion. El que ha sido bastante dichoso para haceros ese pequeño servicio lo considera altamente pagado viéndoos digno del aprecio general. Siento no ser la persona que buscais, y si acaso no volveis á ver al extranjero de quien hablais, rogad á Dios por él. Las oraciones de una familia como la vuestra llegan hasta Dios.

—No os dejo, señor; quiero que todo el mundo sepa vuestra generosidad; no teneis derecho para esquivar el testimonio de nuestra gratitud.

—Ya os lo he dicho. Niego formalmente que yo haya hecho lo que me atribuis; no vivo en Marsella. Dejadme, os lo ruego.

—Una palabra, señor: por mi padre, mi madre y mi hijo.

Toda la familia de rodillas tendia sus manos á aquel hombre impasible. Los testigos de aquella escena lloraban.

—Ya me importunais, le dijo á Roberto.

Y tomando con un movimiento brusco el brazo del intendente, se alejó, dejando en el puerto aquella familia que le debia la vida.

—Hermano, le dijo M. Hericourt al oido del caballero; ¿por qué exageras el estoicismo de la virtud?

Y todavía negó el hecho. Su hermana le apretó la mano.

—Es inútil: tú no puedes engañarme; conozco que has hecho otras cosas semejantes.

Roberto siguió con la vista al extranjero que se alejaba, el cual exclamó cuando se halló con sus amigos:

—He dicho la verdad, señores. ¿Sabe alguno de vosotros el nombre del bienhechor?

—Yo lo sé, dijo un anciano adelantándose; se llama CÁRLOS DE SECOXDAT, BARON DE LA BREDU Y DE MONTESQUIEU.

P. ARGUELLES.

El Congreso de Costa-Rica ha abolido el derecho de exportacion sobre el café.

Las últimas noticias de Nueva-Granada dicen que progresaba tranquilamente la revolucion en el interior del Estado de Panamá, y casi todas las poblaciones habian reconocido el gobierno provisional establecido por Ponce el dia 5 del pasado. El ex-presidente Diaz y su secretario Bermudez han sido desterrados y enviados á San Francisco á costa del nuevo gobierno.

Sigue la revolucion en Panamá, habiendo sido desterrado á California el presidente Diaz.

En Nicaragua reina la fiebre amarilla, que hace bastantes estragos.

En Méjico se temen nuevas expediciones que se forman en los Estados-Unidos. Escobedo habia derrotado á los rebeldes de Querétaro.

En Santo Domingo progresaba el movimiento revolucionario contra Baez.

El Cronista, de Nueva-York, cree que muy pronto irá alguna que otra fragata blindada española á reemplazar á la *Tetuan* en aquellos mares.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

DIGESTIONES DIFICILES
DOLORES DE ESTOMAGO

Su curacion es cierta, merced al vino de **CHASSAING**, con pepsina y diastasa: su gusto es muy agradable.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRES ALIENTE
de DICQUEMARE ainè
DE RUAN

MELANOGÈNE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy**.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, **39.**

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta,**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

L. Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y Cª.**

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris.

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Cª**; — en *Matanzas*, **Genoulhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**,— **Dupeyron**,— **Massias.**

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE RO… SELON L'ORDONNANC… DU DOCTEUR SIGN… — Avis E… Des Individus recueillant nos b… tions sophistiquées, on est… — Rue …

INJECTION BROU

—Se halla de venta en las principales boticas del mundo : 30 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor **BROU**, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquítismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores Cazenave, Bazin, Duvergier, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO
DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, **Las náuseas,** **Pituitas,** **Enflaquecimiento,**	**Eructos gaseosos,** **Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastritis,** **Gastralgías,** **Cólicos,** **Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma Grimault y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS
VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rˢ.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS
D'IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA
DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifiliticas*.

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes.	8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente.	30 »
Por comisionado.	32 »
Ultramar y extranjero.	70 y 80

Redaccion y administracion, Floridablanca, 3.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados**: **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

—

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE AGOSTO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

La gran revista del 15 en París.—La órden del dia del general Bixio.—Estadística militar.—Discurso pronunciado por Mr. de Beust.—Paz ó guerra.—Situacion interior de Francia.—Palabras de la reina Victoria.

Prescindiendo del órden cronológico de los hechos ocurridos en la última quincena, y de que vamos á ocuparnos, los mencionaremos ajustándolos al grado de la respectiva importancia que, en nuestro concepto, encierran.

Así, considerados los hechos de que se trata, merece figurar al frente de ellos la gran revista pasada el 15 por el emperador de los franceses, en París, á un ejército de 60.000 hombres de todas armas y á toda la Guardia Nacional, siendo esta gran solemnidad marcial una de las mas ostentosas fiestas con que en dicha capital se celebraron los dias del expresado personaje.

La demostracion de que se trata no hubiera tenido mas significacion que la puramente oficial y propia de tales actos, si no hubiera sido anunciada con mucha anticipacion como una coyuntura que el emperador se apresuraria á aprovechar para dirigir una alocucion belicosa al ejército y á las fuerzas ciudadanas reunidas en los Campos Elíseos. Mucho se ha divagado, y el espíritu profético ha andado no poco suelto, por espacio de muchos dias, á propósito de la mayor ó menor trascendencia del discurso imperial, el que, segun aseguraban los agoreros de oficio, debia ser una especie de declaracion de guerra, ó, por lo menos la clave de muchos antiguos enigmas, y la solucion de no pocos problemas del momento.

¡Vaticinios vanos y esperanzas aun mas vanas! Pasó el dia 15, pasaron las fiestas, pasó la revista, pasó la general espectativa, pasó en fin todo, menos el anunciado discurso, porque, sea cual fuere la causa (que en esta indagacion no hemos de engolfarnos), Napoleon III no pronunció discurso alguno, ni significativo ni insignificante; lo cual, en último término, fué el hecho mas notable del mencionado dia.

Respecto de la revista, en la que, al decir de los partidarios del imperio, el jefe de este habia sido objeto de una ovacion entusiasta por parte del pueblo y del ejército, demostracion afectuosa de la que cupo buena parte á la emperatriz y al príncipe imperial, nada mas oportuno que copiar, por lo que pueda convenir á los intereses de la verdad, tantas veces lastimada por la pasion política y la lisonja palaciega, el siguiente párrafo de una carta fechada en París el 19 del actual:

«Es indudable que la revista del 15 de Agosto no dió lugar á ninguna demostracion de entusiasmo, y que fué un acto de carácter oficial, y por lo tanto bastante frio; se oyeron los gritos de ¡viva el emperador! que se oyen siempre en esta clase de solemnidades militares; pero nada mas. No ha sucedido lo mismo en otras ciudades del imperio, y en Marsella especialmente se oyeron gritos muy frecuentes y nutridos de *¡viva la libertad! ¡viva la paz!*»

No deja de ser notable que el emperador francés, de quien se esperaba la magna alocucion de que hemos hablado, no la haya pronunciado, y que un documento de este género haya sido dado á luz por quien menos podia imaginarse en estos momentos. Nos referimos á la órden del dia, con puntas y ribetes de proclama, dirigida por el general italiano Bixio, á las tropas del campamento de Foyano, y cuyo último párrafo, que á continuacion reproducimos, no puede ser mas expresivo:

«¡Compañeros de armas! Nosotros podemos decir á nuestros hermanos que gimen todavía fuera del Estado: «Nosotros cumplimos nuestra mision como un deber nuestro; pero, cumpliéndola, miramos hácia vosotros, y os preguntamos: ¿por qué Italia no está con nosotros?»

No necesitamos decir quiénes son, en sentir del general Bixio, los italianos que están *fuera del Estado*, y qué es lo que les da á entender al recordarles ciertos deberes. Lo que de este lenguaje se desprende es que la situacion de los Estados pontificios podrá verse gravemente comprometida en el caso de una guerra europea, supuesta, como es natural suponerla, la alianza de Italia con Prusia.

Ya que la índole de nuestra tarea nos obliga á ocuparnos con algun detenimiento de asuntos militares, creemos oportuno tomar de la *Revista militar austriaca*, publicacion que goza la fama de estar escrita con gran esmero, el siguiente curioso cuadro comparativo y estadístico de los ejércitos sostenidos actualmente por diferentes Estados de esta parte del mundo:

	Efectivo de guerra.	Soldados por cada habitante.	
Rusia.	1.238.000	1	65
Confederacion del Norte.	928.500	1	33
Austria.	791.000	1	44
Francia.	650.000	1	58
Italia.	355.000	1	68
Turquía.	251.000	1	105
Gran-Bretaña.	204.500	1	145
Suiza.	204.000	1	18
España.	178.600	1	92
Suecia.	150.000	1	33
Baviera.	118.600	1	40
Bélgica.	77.000	1	64
Portugal.	71.000	1	60
Dinamarca.	63.000	1	25
Wurtemberg.	45 600	1	38
Baden.	43.600	1	33
Holanda.	39.100	1	93
Grecia.	10.600	1	127
Estados-Pontificios.	10.440	»	»

A continuacion insertamos íntegro, tal como lo publica *La Nueva Prensa Libre* de Viena, el discurso, por mas de un concepto notable, pronunciado por Mr. de Beust, con motivo de las fiestas del tiro nacional germánico, últimamente celebradas en la expresada capital, y que es todo un programa de gobierno:

«Señores: La fiesta celebrada en este recinto ha sido á la vez bella é imponente. Aunque entrado ya en años, soy sensible al entusiasmo hácia lo pasado como hácia lo futuro. Pero mi posicion exige que por todas partes la voz calmante de la experiencia predomine sobre mis sentimientos. Esa voz es la que me aconseja tambien hoy, y espero, por lo tanto, que se conozca por mis palabras que si he llegado á ser buen austriaco no he dejado por eso de ser un buen aleman.

Acabo de dejar uno de esos valles magníficos de nuestros Alpes, en donde se ve, en medio de cimas gigantescas, escaparse con estrépito un torrente espacioso, y como sucede á veces al viajero inclinado al éxtasis que cree distinguir con el mugido de las aguas melodías armoniosas, tambien yo he creido cuando ha llegado hasta mis oidos el ruido de las fiestas de Viena, oir á través de los sonidos estruendosos del entusiasmo popular los acentos de un concierto armonioso. Bajé al fondo del valle y oí ese mismo torrente, cuyo bramido me habia sonado como un trueno, seguir diligente su curso y rodar en su lecho profundo sus ondas claras y apacibles.

Pensé entonces, señores, que lo mismo sucederá con el es-

píritu del pueblo, y que despues de haberse dejado oir ruidosamente en el período del entusiasmo, entrará en vias tranquilas y seguras para marchar por ellas irresistiblemente hácia adelante, hasta que llegue al cáuce del rio ancho y majestuoso que le da la fuerza de conducir con seguridad la barca de la sociedad. Así, señores, mi vivo deseo es que el entusiasmo provocado por las fiestas de que Viena ha sido teatro llegue en su curso ulterior á evitar los escollos de la discordia y de la falta de inteligencia para entrar en la corriente tranquila de la paz y de la civilizacion.

Señores, en el país á que antes pertenecia, he asistido á dos grandes fiestas alemanas. Todo estaba entonces entregado al mas noble entusiasmo: ningun desacuerdo lo ha turbado. ¡Qué hermoso era ver la armonía del canto confundirse con la armonía de los pensamientos y de los sentimientos!

Apenas habia trascurrido un año, estallaba en toda su fuerza la guerra civil. Se me objetará que la nacion alemana estaba unida, pero que sus principios no lo estaban; que fueron sus gobiernos los que se malquistaron y arrastraron á los pueblos á esa lucha sangrienta. ¡Qué error tan grande! En nuestros dias no hay ya guerras de gabinete.

El que pretenda eso, puede igualmente pretender que, por la razon de que las tempestades estallan de arriba, se forman en las regiones superiores de la atmósfera, y no son debidas á las evaporaciones que se elevan del suelo. El pueblo aleman no estaba unido. Todo el mundo queria una Alemania unida, poderosa, libre; pero ¿cómo conseguirlo? Las opiniones estaban divididas en este punto en el Norte y en el Mediodía; en una parte del Norte, y en otra del Mediodía. Pero como desgraciadamente el punto de vista de los partidos es inflexible, y como las tendencias mediadoras no están las mas de las veces en la misma condicion, ha sido posible el choque violento á que hemos asistido.

¡Que no sean perdidas esas dolorosas experiencias! Las consignas y los programas, por conformes que sean con el espíritu público, no son suficientes para conducir por sí solos al bien comun, y es raro que logren producir una inteligencia respecto de ese bien. Ideas justas y equitativas, actos resueltos y dignos, eso es lo que reconcilia á los partidos y acerca á los pueblos.

Hoy la política del Austria no tiende ya á mezclarse en los asuntos de Alemania; en este imperio los espíritus no abrigan ideas de rencor y de venganza; pero no hay tratado que pueda impedir al Austria conquistar el respeto, la confianza y la simpatía por lo que creen y produzcan el pueblo y el gobierno.

El libre desarrollo de todas las fuerzas intelectuales y materiales que en el despecho insidioso de nuestros enemigos, que aspiran á empequeñecernos, en la ansiedad de nuestros amigos pueden sustraer á la luz, no es un acto diplomático que quiera hacerse pasar por una intriga, sino la obra del hombre honrado que adquiere con eso un título á la confianza.

Dígnese no interrumpir nuestro trabajo, si no mas bien facilitárnoslo con el testimonio de una simpatía pública y honrosa, parecida á la que de lejos y de cerca nos han traido de una manera tan inesperada y benévola nuestros camaradas de la fiesta del tiro, simpatía por la cual no cesaremos jamás de darles las gracias y que la Alemania nunca tendrá que sentir.

Ahora, señores, permitidme acabar mi pensamiento, dirigiéndoos algunas palabras, no á título de aleman, sino á título de verdadero austriaco. El sentimiento que une el Austria á la Alemania es un hecho admitido por todos los partidos de la Alemania, y me atrevo á añadir que por todas las nacionalidades de la monarquía austriaca.

Pero, señores, si quereis que el elemento aleman en Austria sea el sosten de ese pensamiento, no hay entonces que separarlo de las otras razas que pertenecen al imperio con el mismo título, en virtud de la misma fidelidad y de las mismas pruebas de valor y de adhesion.

La union y la concordia de todos los pueblos que viven bajo el cetro de nuestro augusto emperador, representan la única garantía de la realizacion de la mision civilizadora del Austria, mision que está en el interés de la Alemania tanto como en el de Austria.

Brindo, pues, por la paz, por la conciliacion, así como por los promovedores del progreso ordenado, por los guardianes de la sana libertad, por los que son el sosten de un órden seguro y duradero.»

Hablemos algo de la cada vez mas escabrosa cuestion de paz ó guerra.

Comentando las declaraciones del *Times*, de que habiendo Francia terminado sus armamentos; que siendo hoy su ejército el mejor de Europa, y teniendo henchidas sus arcas con las cantidades del reciente empréstito, era muy temible que el imperio se entregase á aventuras guerreras, *La France*, oráculo por cuyo conducto suelen hablar las divinidades del Olimpo imperialista, procura tranquilizar á Europa, asegurando que el imperio desea la paz, y que todo depende de la moderacion de la Prusia, que es de esperar respetará el tratado de Praga. Los diarios semi-oficiales de Berlin aseguran por su parte que el viaje estratégico que el general Moltke está haciendo por las fronteras que separan á Prusia, tanto de la Francia como de la Alemania meridional, no tiene otro objeto que el estudio de cuestiones militares ajenas á toda idea de invasion prusiana ó francesa.

Estas noticias son seguramente muy pacíficas; veamos si lo son tambien las indicaciones contenidas en los dos siguientes párrafos de una correspondencia oficiosa remitida desde Berlin á un diario de provincias de Prusia:

«Si en 1866 fué perturbado el equilibrio europeo, esto no pudo haber tenido lugar sino por efecto del aumento de las fuerzas de la Prusia. Si la Francia quiere restablecer el equilibrio en su favor, no podrá hacerlo sino á expensas de la Prusia. Bajo el punto de vista prusiano y aleman, no ha habido perturbacion alguna del equilibrio europeo; la Alemania, con su unificacion militar y política, no ha hecho mas que tomar la posicion que debia ocupar para destruir la preponderancia de la Francia, y toda tentativa en favor del restablecimiento de esa preponderancia *debe ser combatida por la Prusia del modo mas enérgico*.

La Prusia no podria tolerar la union de la Bélgica y de los Países-Bajos á la Francia, bajo cualquier forma que sea. El verdadero equilibrio europeo resultaria así perturbado de una manera funesta. En esta cuestion no podria permanecer neutral ninguna potencia, ni la pacífica Inglaterra, ni el Austria; esta última tendria la eleccion de volver sus armas en favor ó en contra de la Alemania. Si es cierto que Mr. de Beust persevera en su actitud actual, la Prusia no tendria mas que hacer que asegurarse la alianza de la Rusia á toda costa.»

Por seguro tenemos que ninguna ilusion se forjará Napoleon III acerca de la significacion de estas insinuaciones de la correspondencia oficiosa á que nos referimos.

¿Desean nuestros lectores algun nuevo dato acerca de la cuestion de paz ó guerra? Vamos á complacerles, por lo que esto pueda contribuir á esclarecer su juicio acerca del particular.

El ministerio de la Guerra del vecino imperio ha enviado muchos jóvenes oficiales á Prusia, muy sigilosamente, segun se dice. Al mismo tiempo los almacenes del Estado se llenan de municiones de todo género, y la prensa ministerial hace sonar de nuevo el clarin guerrero.

Pero nada de esto nos infunde la menor inquietud: sabemos á punto fijo que *el Imperio es la paz*, porque así lo ha dicho varias veces Luis Napoleon, y lo han repetido mil sus partidarios, y estamos perfectamente tranquilos.

De la situacion interior del segundo imperio harán formar exacta idea, mas que todas las reflexiones á que pudiéramos entregarnos, el descalabro electoral que el gobierno acaba de sufrir en el departamento del Jura; descalabro precursor, segun se anuncia, de otros del mismo género, y además el hecho siguiente:

Al oir pronunciar el nombre del hijo del general republicano Cavaignac, uno de los jóvenes premiados en el concurso de todos los colegios de París, en la Sorbona, fué tal el entusiasmo que ese nombre y los recuerdos á que se asocia despertaron en la juventud escolar, que las aclamaciones con que esta se apresuró á saludarlos, interrumpieron durante largo rato la ceremonia. Y como si esta demostracion anti-imperialista no fuera por sí sola bastante expresiva, hé aquí que el jóven Cavaignac se negó resueltamente, en medio de grandes aplausos, por indicaciones de su madre y de sus amigos, y acaso por su propio convencimiento, á recibir de manos del príncipe imperial, que presidia el acto, la corona de laurel que por sus talentos y su aplicacion le habia sido adjudicada.

Ocioso seria decir que la política ha sacado gran partido de este incidente, que ha sido durante muchos dias objeto de acaloradas polémicas en la prensa parisiense.

Dícese que en la breve conferencia tenida por la reina Victoria, á su paso por París, con la emperatriz Eugenia, aquella dijo á esta: «Utilizad, señora, vuestra influencia con el emperador para impedir una guerra que ha de privar de sus hijos á tantas madres.»

¡Bellísimas palabras, inspiradas por una elevacion de juicio y de sentimientos superior á todo elogio! Por desgracia, es harto problemático que los hechos correspondan á la nobleza del pensamiento que las ha dictado.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

BUENOS-AIRES.

Esta ha sido la capital de la Confederacion argentina mas de 200 años. Durante el régimen colonial era la residencia del virey y el único punto accesible al comercio con Europa en virtud de su monopolio fluvial, y la centralizacion mas absoluta fué el rasgo distintivo de su gobierno; las costumbres y las tradiciones siguieron ejerciendo poderosa influencia en la política, aun despues de la emancipacion de la metrópoli. La revolucion contra España estalló en Buenos-Aires.

Todos los poderes públicos permanecieron en el largo período de veinte años en las manos del dictador Rosas. Bajo su dominacion omnipotente enmudeció la voz de la imprenta, la seguridad individual no existia, los ciudadanos mas patriotas y distinguidos fueron decapitados ó desterrados, y, sin embargo de tantas iniquidades cometidas por aquel mónstruo, no le faltaron ovaciones, porque sus satélites paseaban su retrato en procesion triunfal por las calles de Buenos-Aires y le colocaban en las iglesias. La profanacion de la libertad y de la religion no podia ser mas sacrílega.

Escritores argentinos de talento como Varela, Alberdi, Indarte, Echevarría y otros han descrito con los odiosos colores que han merecido la tiranía de Rosas. El Sr. Rivadavia fué el jefe del partido unitario, y el Sr. Dorrego del partido federal. El primero se inspiró en el modelo de la revolucion francesa, y el segundo siguió el ejemplo de los Estados-Unidos.

Buenos-Aires, con una poblacion de 250.000 habitantes, está separada de las provincias interiores por 300 leguas de desierto; su inmenso territorio abraza 200.000 leguas cuadradas. La falta de caminos y de canales, los hábitos de rivalidad provinciales, los largos interregnos en que las provincias vivieron aisladas de la capital por las necesidades imperiosas de la guerra de la independencia, los tratados parciales, las extensas franquicias municipales que disfrutaban los pueblos y el ejemplo de un provincialismo exagerado que dió Buenos-Aires creando un papel-moneda de provincia, han sido elementos vigorosos para favorecer el sistema federal cuyo principio consagraron todos los gobiernos provinciales de la Confederacion en San Nicolás el 31 de Mayo de 1842.

Urquiza, que hundió en el polvo al tirano Rosas por la victoria que alcanzó en Monte-Caseros, era el representante de las provincias, porque con el ejército y auxilios que aquellos le prestaron conquistó el glorioso título de libertador de su patria. Su gobierno proclamó la libertad fluvial arrebatando á Buenos-Aires el privilegio de comerciar exclusivamente con Europa; pero el Congreso constituyente conservó la capital en BuenosAires por ser su poblacion la mas numerosa y culta de la Confederacion.

Buenos-Aires habia representado hasta entonces á las provincias celebrando la paz y declarando la guerra, fijando las tarifas comerciales, percibiendo las rentas de toda la Confederacion, nombrando y recibiendo á los embajadores de las potencias extranjeras, haciendo tratados, ejerciendo, en fin, un poder omnímodo porque las catorce provincias no podian tomar parte en la eleccion del gobierno local que disponia de sus intereses. Rosas habia favorecido este sistema, que era la base de su omnipotencia. Buenos-Aires se opuso á las reformas protestando contra la libertad fluvial, que le arrebataba su monopolio y fecunndaba la vida de las provincias.

Y, sin embargo de este proceder injusto, Buenos-Aires habia mostrado habilidad cuando en 1825 se dirigió á los gobiernos provinciales, convocándoles para establecer las bases de un gobierno general. El Congreso constituyente se estableció en aquella ciudad: uno de los primeros decretos del Congreso fué que las provincias se rigieran por sus propias leyes hasta la promulgacion del Código constitucional. El general Las Heras, gobernador de Buenos-Aires, al comunicar á aquellas este decreto en que se establecia al mismo tiempo el poder ejecutivo y el Tesoro nacional, manifestó que el Congreso se habia salvado por una declaracion tan sábia y previsora. Pero se sancionó la Constitucion, y el gobierno de las provincias se fundió en uno solo; desaparecieron las instituciones locales, y se olvidó la saludable máxima de que el gobierno general debia combinarse y fundar su armonía con la de los gobiernos provinciales.

Este error ha producido consecuencias desastrosas, ha desmembrado su territorio, engendrando la separacion del Paraguay y de Montevideo, y el exclusivismo de Buenos-Aires le ha sido fatal, porque la federacion estableció su capital en Paraná, cuna de la libertad fluvial, que es el fundamento del gobierno nacional argentino.

La libertad fluvial significaba la apertura de todos los puertos argentinos al comercio directo de la Europa, es decir, la libertad comercial. Buenos-Aires, por su revolucion de 1852, se aisló de las provincias, aspirando á retener el ejercicio de todos los poderes que correspondian á la nacion; porque la creacion del gobierno nacional relevaba á su gobernador local del rango de jefe supremo de catorce Estados, que no le habian elegido, ni tenian el derecho de hacerle responsable por los abusos de autoridad que cometiera: se opuso tambien al Congreso general, porque despojaba á su legislatura local de las facultades inmensas de que disponia, reglando el comercio, la navegacion, é imponiendo contribuciones.

Durante treinta años habia excluido á los argentinos, que no hubieran nacido en Buenos-Aires, de la direccion de la política exterior é interior, porque el gobernador debia ser hijo de la capital.

Buenos-Aires, libertada por Urquiza, envió 20.000 hombres para defender á Rosas: sin duda el terror y la violencia fueron los instrumentos del tirano para ser obedecido; pero la gloria de las provincias que le derrocaron de la cumbre de su dominacion las hizo dignas de reconquistar sus libertades ultrajadas.

La República argentina vió sucumbir dos de sus Constituciones unitarias anteriores, la de 1819 y la de 1826, no solo por contrariar los intereses locales, sino por ese carácter inquieto é impaciente que distingue á nuestra raza, y no la hace tan apta como la anglo-sajona, perseverante y firme en su camino para hacer reformas progresivas, cimentadas sobre bases sólidas y permanentes.

La política seguida por el Brasil despues de la caida de Rosas, fué contraria á los principios que constituyen el dogma político que rige á aquel Estado. Invadió el territorio de la República oriental, y protestó contra los tratados de libertad fluvial celebrados por la Confederacion del Plata con Francia é Inglaterra, y á pesar de haber firmado el convenio de 1856, en que restablecia el pacto de 1826, dando garantías á la integridad del territorio, nuevas exigencias de límites han llevado sus armas contra el Paraguay, formando Buenos-Aires una alianza fratricida con el imperio, en menoscabo de sus comunes intereses y en mengua de su dignidad.

El general Urquiza, que ha sacado á su país del espantoso caos que le ha envuelto cuarenta años y que tiene títulos incontestables á su confianza, es acaso el único que puede iniciar una política digna y salvadora, libertando á su patria de la guerra funesta contra la independencia de pueblos hermanos.

Buenos-Aires se dió una Constitucion en 1854 usurpando las atribuciones de la Confederacion consignadas en su Constitucion nacional, creó un código civil de provincia, moneda de provincia, y otras instituciones contrarias á los intereses generales, la organizacion de la propiedad, los pactos comerciales, y el derecho marítimo que no traspasaban el Arroyo del Medio, frontera de su territorio, eran violaciones del derecho comun, queriendo suplantar á la nacion entera, porque una sola provincia de 250.000 habitantes monopolizase las rentas de un millon y medio de ciudadanos. Y, sin embargo de estos actos, algunos dis-

tinguidos publicistas y personas influyentes de la capital protestaban de su ardiente deseo de unir á todos los Estados bajo un solo gobierno.

Los hechos estaban en oposicion con las palabras. Buenos-Aires rechazó la Constitucion argentina bajo el pretexto de que no habia contribuido á su discusion, y así como no admitió antes el pacto de San Nicolás preparatorio de la Constitucion, absteniéndose en el primer caso de tomar parte en los debates, y oponiéndose en el segundo á aprobarle por suponerle contrario á sus derechos. Retiró los diputados que habia mandado al Congreso, y cada provincia tenia en él dos representantes; pero la capital creyó que era el número escaso para defender sus privilegios, porque en realidad no podia tolerar que las rentas y la diplomacia pasaran á la autoridad comun de todas las provincias.

El pacto de San Nicolás habia sido firmado y redactado por dos hijos de Buenos-Aires y por el doctor Lopez, gobernador á la sazon de la ciudad, y uno de los patriotas mas esclarecidos de la guerra de la emancipacion.

Mientras Buenos-Aires rigió los destinos de la Confederacion, solo celebró un tratado comercial con Inglaterra, y el gobierno federal ha celebrado tratados de comercio y navegacion con Chile, el Brasil, los Estados-Unidos, Portugal y Cerdeña, además de los que hizo sobre navegacion fluvial con Inglaterra y Francia en 1853.

La libertad fluvial ha hecho accesibles muchos puertos argentinos al tráfico mercantil. La naturaleza les ofrecia las ventajas que les negaba el despotismo económico de España, mantenido despues por Buenos Aires; porque su aduana percibia cuatro millones de pesos anuales, que formaban dos terceras partes de las rentas públicas que pertenecian á toda la Confederacion por derechos de importacion y de exportacion, y hoy entran en el Tesoro nacional.

El *Paraná* es tan navegable, que han maniobrado en él dos escuadras, una francesa y otra inglesa, contra las baterías situadas á la orilla de este rio.

La provincia de Santa Fe ha habilitado para el comercio extranjero el puerto de la ciudad de su nombre y el del Rosario, y los terrenos, que antes de la caida de Rosas no valian cuatro reales vara, se han vendido á veinte pesos despues de la apertura de este rio.

El almirantazgo inglés ha publicado un mapa marítimo que marca la capacidad de estos rios para la navegacion de vapores de considerable carga y calado.

La provincia de *Corrientes* tiene tres puertos: el de la capital y los de *Bellavista* y *Goya*.

El rio Uruguay tiene cuatro puertos, que son los de las ciudades *Concepcion*, *Concordia*, *Federacion* y *Gualeguaichú*.

La provincia de *Entre-Rios* recibe las mercancías extranjeras por los puertos del *Paraná*, *Victoria* y *Gualeguay*, que son tambien ciudades.

Otras provincias están situadas en las márgenes de los rios Vermejo, Pilcomayo y Salado, afluentes del Paraná, y conexos con el Amazonas, y su situacion geográfica revela que su navegacion es de extensa capacidad. El coronel Arenales, en una obra importante sobre colonizacion, indica que pueden comunicarse por agua con puertos exteriores para las provincias del Norte: *Córdoba*, por el rio *Tercero*; *Tujuy*, por el *Rio Grande* y el *Vermejo*; salta por el *Salado* y el *Vermejo*; *Santiago*, por el *Salado* y el *Dulce*; *Tucuman*, por el *Dulce* y el *Vermejo*, rios caudalosos, cuya exploracion ha decretado la Constitucion.

La legislatura provincial de *Buenos-Aires*, antes de esta reforma, reglaba el comercio y las tarifas de sus aduanas sin participacion de las trece provincias restantes, subordinadas como si fueran todavía colonos de España, y para pagar sus gobiernos locales se veian obligadas á establecer aduanas interiores recargando su produccion, y la falta de caminos, canales, y la prohibicion de comerciar con Europa las hubieran sepultado en la miseria y en la barbárie, á pesar de la prodigiosa condicion excelente de su poblacion, y de la fertilidad de su suelo.

Buenos-Aires cobraba á la Confederacion dos millones de pesos por un servi cio que solo la costaba 100.000 pesos, y además ejercia la soberanía en todos los actos interiores y exteriores sin responsabilidad ni intervencion de los Estados de la Confederacion, que derramaban en la aduana exterior de la capital todas sus rentas en su doble carácter de productores y consumidores, por ser aquel el único puerto para el comercio europeo.

Antes de 1778 se calculaban las exportaciones anuales de cueros del rio de la Plata en 50.000 por término medio. Despues de una atómica reforma semi-liberal ascendió á 80.000, y firmada la paz en Inglaterra llegó en el año de 1783 la exportacion de cueros para Europa á 1.400.000. Los dos ó tres buques que salian en otro tiempo se elevaron á 78, la poblacion de Buenos-Aires se duplicó 20 años: de 37.000 almas se elevó á 72.000 en el primer año de este siglo: hoy se aproxima á 100.000.

La postracion de la marina española, al estallar la guerra contra Francia, imposibilitó el comercio con el Rio de la Plata, y los pantanos de las calles de Buenos-Aires se cegaban con trigos averiados por falta de extraccion. Un par de botas de hombre costaba veinte pesos. Los buques ingleses hacian el contrabando, y el Estado no cobraba las rentas que necesitaba, hasta que los propietarios de las campiñas de Montevideo y Buenos-Aires, á pesar de la resistencia de estabilidad, obtuvieron del virey la libertad de comercio con Inglaterra solo como medida fiscal y rentística; pero sus beneficios fueron tan grandes, que pronto los emplearon en emanciparse de nuestra patria.

Buenos-Aires constituyó una Asamblea general, formada de un Senado y de una Cámara de representantes, un poder ejecutivo compuesto de cuatro ministerios, un Consejo de Estado con ochenta miembros y Córtes de justicia. Todo este aparato no servia mas que para una provincia que se habia separado del resto de la nacion.

Acostumbrada al predominio absoluto durante el régimen colonial, y cuando las necesidades de la lucha de la independencia concentraron el poder en sus manos, ha creado obstáculos á la organizacion nacional por no perder su ascendiente y supremacía política y económica.

Como poseia mas elementos de gobierno que las demás provincias entregadas por algunos años á la anarquía, circunstancia lógica y funesta de sus guerras civiles, emprendió la difícil tarea de establecer un gobierno representativo para su uso doméstico, viendo que no podia amoldar á los demás Estados á su política. El primer ejemplo de un poder legislativo de provincia fué el de Buenos-Aires en 1820 y 1821, que nombró su gobernador.

La Junta de representantes se declaró extraordinaria y constituyente, lo que revelaba el pensamiento de constituir de una manera permanente á Buenos-Aires, porque una provincia no podia asumir la soberanía de la nacion para dictarla sus leyes. Suprimió los cabildos, entregó la justicia ordinaria á los jueces de primera instancia y regló los tribunales superiores.

Todas las provincias se ajustaron á este modelo, y surgieron catorce gobiernos constituidos separadamente sin lazo nacional; pero como Buenos-Aires habia copiado las atribuciones del poder patrio monárquico y colonial, en vez de limitarse á organizar instituciones de provincia, por haber sido dos siglos capital del vireinato de la Plata, extendió sus facultades y se organizó en nacion; los demás Estados, á su ejemplo, constituyeron tambien gobiernos nacionales por la extension y rango de sus poderes. Esta es la clave de todas las dificultades que han experimentado aquellos pueblos para fijar sus destinos basados en el verdadero sistema constitucional.

El ramo de Guerra y Marina corresponde en todo régimen unitario ó federal al gobierno general, y Buenos-Aires regló los sueldos militares, dictó leyes para la organizacion y reclutamiento del ejército, fijó su fuerza permanente, levantó escuadras locales, legisló sobre pensiones militares, habilitó puertos, hizo tratados de amistad y de alianza, reglamentó la posta interior y marítima, el cabotaje, estableció impuestos, acuñó moneda, ejerció, en fin, todos los actos de carácter nacional.

Rivadavia, que simbolizaba la unidad nacional, llamado al poder por el gobernador D. Martin Rodriguez, federal, tuvo que someterse á la ley de las circunstancias, que habia destruido el sistema unitario por haber sido mal concedido y desarrollado. Pero si dió el sello de su buena índole á las instituciones locales, mas tarde quiso completar su obra, armonizando los intereses provinciales con los generales; pero, no habiendo realizado su pensamiento, las vastas facultades de que estaba revestido el gobernador de Buenos-Aires engendraron la tiranía de Rosas, que se apoyó en las mismas bases que estableció Rivadavia para el bien, porque su carácter generoso y liberal no le hubiera permitido abusar de la dictadura que ejercia Rosas para el mal, sostenido por el sufragio universal de una muchedumbre ignorante, y por los intereses exclusivos de Buenos-Aires, que aquel sabia explotar con astucia.

Sangrientas luchas han desgarrado el seno de la Confederacion por las rivalidades suscitadas entre Buenos-Aires y las provincias, hasta que estas crearon su Constitucion, en que la libertad fluvial, de industria y de comercio descansan sobre sólidas garantías.

Los vicios del pasado dominan todavía en Buenos-Aires, capital del régimen colonial, monopolizadora de las rentas de las aduanas, de la representacion nacional y de todos los recursos de la Confederacion: tiene que hacer un esfuerzo magnánimo, y le hará sin duda, porque cuenta en su seno con patricios distinguidos para organizar el gobierno general, que no es el beneficio de una sola provincia, sino el de todas y de cada una. Todas juntas deben formar ese poder íntegro y nacional que reuna los elementos dispersos de civilizacion que poseen aislados sus Estados, y los medios de comunicacion: el vapor y el telégrafo, venciendo al desierto, acrecentarán la poblacion, y quebrantando las barreras que los dividen, desarrollarán gradualmente el espíritu de progreso que los alienta, y que es el alma de las modernas instituciones de los pueblos.

EUSEBIO ASQUERINO.

CARRETERAS.

En la *Gaceta* del 26 aparecieron tres reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernacion autorizando á las diputaciones provinciales de Palencia y Zamora y á la junta de carreteras de Cataluña para que contraten empréstitos que juntos ascienden á 93.000.000 de reales, con destino exclusivo á la construccion de carreteras, en su mayor parte provinciales y vecinales, salvo la suma que la primera de aquellas corporaciones habrá de consagrar al auxilio de los labradores arruinados por la pérdida de la cosecha.

Sensible es por todo extremo que, contando con un presupuesto de gastos del Estado que excede de 2.500.000.000 de reales, solo se vea consignada en él para el primer servicio reproductivo de la nacion, que es el de carreteras, la insignificante suma de 69.000.000, y que para atenderle con alguna regularidad y eficacia sea preciso siempre recurrir al sistema de los empréstitos, tanto mas onerosos, cuanto coinciden con las mas difíciles circunstancias; pero aun así, á fuer de buenos patricios, daremos por bien empleados todos los sacrificios que prudentemente se hagan, si por aquel medio se consigue hacer frente á la imperiosa cuestion del trabajo, que entraña para el próximo invierno nada menos que la subsistencia y la vida de innumerables familias de todo punto desvalidas. Sigan, pues, las demás provincias el ejemplo de las que hemos indicado; hagan todas en su penuria el esfuerzo heróico de abrazar voluntariamente este nuevo sacrificio, en la seguridad de que no existe otro medio humano de superar las circunstancias con mayor provecho para todos.

A fin de que así suceda, conviene difundir el trabajo en la mayor extension posible, y para ello nada mejor, despues de atendida la continuacion de las obras empezadas, que consagrar todos los demás recursos disponibles exclusivamente á los caminos provinciales y vecinales de corto trayecto, con lo que al propio tiempo se satisfaria al gran objeto de tocar inmediatamente los resultados de la facilidad del trasporte, cuyo beneficio se retarda mucho en las carreteras de gran extension, y con mayor motivo si las del órden á ellas subsiguiente no les sirven de alimento. A estas disposiciones debiera unirse por otro lado la mayor actividad en el servicio administrativo, porque nada harán las provincias con el producto de sus empréstitos, si los proyectos de obras no se despachan brevemente por la direccion del ramo y no se instruyen con rapidez los expedientes de las subastas.

Para mejor satisfacer á esta necesidad, creemos que la aprobacion de los proyectos de caminos provinciales y vecinales podrian dejarse sin inconveniente á cargo de los jefe de distrito, y si la falta de estudios terminados hubiera de ser óbstáculo á la preferencia que para aquellos reclamamos, dispondriamos la formacion rápida de anteproyectos, y contrataríamos las obras por unidades clasificadas, cuyo medio deja siempre expedita la accion á corregir los errores que pudieran cometerse, y esto podria hacerse sin duda al formar en el curso de aquellas y á medida de su conclusion los proyectos definitivos, bajo cuya base se liquidáran los contratos; proyectos que serian examinados y comprobados sobre las obras mismas antes de que se declarase libres de responsabilidad á los contratistas.

Se han descuidado generalmente, con sensible detrimento del servicio, los expedientes de expropiacion de terrenos, no formándolos en tiempo oportuno ó no haciendo efectivas las indemnizaciones préviamente como la ley lo exige, resultando de aquí que casi siempre al irse á inaugurar los trabajos se ofrecen dificultades por la oposicion de los propietarios que demoran el acto, circunscriben las operaciones á un reducido espacio, ó tal vez las imposibilitan del todo. Debiera por tanto adoptarse por la direccion de obras públicas sérias disposiciones á fin de evitar los retrasos consiguientes á esta anomalía, mirada por ella hasta aquí con la indiferencia que acusa la constante repeticion del hecho, acompañado de las circunstancias mas agravantes, como, por ejemplo, entre otras, el tardío cumplimiento de aquella obligacion aun despues de construidas las obras, pues existen casos de haberse dilatado á cuatro y seis años, á pesar de las promesas y seguridades ofrecidas á los propietarios para que depusiesen su resistencia al comienzo de las obras.

¿Podemos prometernos que serán atendidas estas observaciones y confiar que no se malograrán los inmensos sacrificios que la nacion trata de imponerse para salvar noblemente la crisis que atravesamos?

FERRER Y VIÑALS.

La *Gaceta* del domingo publicó el siguiente real decreto, su fecha 4 de Junio, estableciendo los presupuestos de Filipinas para el corriente año económico:

«En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio del Estado en las islas Filipinas para el año económico que empezará en 1.° de Julio de 1868 y terminará en fin de Junio de 1869 se presuponen en 20.457.151 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra *A*.

Art. 2.° La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponderá á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de las islas Filipinas. . . .	15.495.798
Premio á los jugadores á la lotería..	1.050.000
Intereses de billetes del Tesoro y préstamos.	67.948
Obligaciones del ministerio de Estado en China y Cochinchina. . . .	115.456
Coste y costas de 135.000 quintales de tabaco para remitir á la Península, que se incluyen entre los	

acopios designados en la seccion quinta.	3.139.000	
		19.868.202
Aumento por resultas de presupuestos cerrados.		
Para satisfacer.	146.921	
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	442.028	
		588.949
TOTAL.		20.457.151

Art. 3.° Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en las mismas islas Filipinas, durante el expresado año económico, se calculan en la cantidad de 23.849.651 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto letra *B*, y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente	22.754.351
Ingreso destinado al pago de los premios á los jugadores de lotería.	1.050.000
Ingreso por venta de edificios y efectos innecesarios	45.300
TOTAL	23.849.651

Art. 4.° Los gastos extraordinarios durante el mismo período para nuevas construcciones, grandes reparaciones y repuestos de materiales se presuponen en 579.464 escudos, distribuidos en servicios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado adjunto letra *C*.

Art. 5.° Se fija en 135.000 quintales de tabaco rama la remesa que de este artículo habrá de hacerse á las fábricas de la Península durante el ejercicio económico de 1868 á 1869.

Art. 6.° De los 3.392.500 escudos en que el ingreso calculado supera á los gastos ordinarios presupuestos, y de los 442.028 escudos, importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son aumento á este sobrante, y dan por consiguiente un total disponible de 3.834.528 escudos, se aplicarán 570.464 escudos á cubrir las obligaciones que se incluyen en el presupuesto extraordinario: 80.000 escudos al crédito abierto por reales órdenes de 17 de Julio de 1847 y 14 de igual mes de 1850, á favor del cónsul de Francia en Filipinas, considerándose lo que por cuenta de él se pague como remesas á la Península, por cuyas cajas se obtiene el reintegro: 200.000 escudos al crédito abierto á favor del comandante de la estacion naval francesa en los mares de la China, segun real órden de 13 de Enero de 1853, tambien en el concepto de remesas á la Península como el anterior: 202.500 escudos al pago de medio flete que haya de satisfacerse por la conduccion á la Península de 135.000 quintales de tabaco en rama que se calcula habrán de remitirse durante el ejercicio de este presupuesto; y 27.300 escudos al pago de la mitad del seguro en la remesa de dicho tabaco, suponiendo que de él los 65.000 quintales se exportan fuera de monzon.

Art. 7.° Se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1867 á 1868 de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que hayan de invertirse en obligaciones pendientes de ejecucion aprobadas por reales órdenes.

Art. 8.° Dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y del extraordinario de gastos, el ministro de Ultramar podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcancen para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.»

La *Gaceta* del martes publicó el siguiente, fecha 11 del Junio, sobre los presupuestos de Cuba:

«Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio de Estado en la isla de Cuba para el año que empieza en 1.° de Julio de 1868 y terminará en fin de Junio de 1869 se presuponen en escudos 49.850.435, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra *A*.

Art. 2.° La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponde á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Cuba.	30.504.739	
Premio á los jugadores á la lotería.	16.380.000	
Intereses de abonos del Tesoro y préstamos.	1.192.864	
		48.977.603
Aumento por resultas de presupuestos cerrados.		
Para satisfacer.	750.985	
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	1.021.847	
		1.772.832
TOTAL.		49.850.435

Art. 3.° Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Cuba durante el expresado año se calculan en la cantidad de 62.329.325 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto, letra *B*, y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente.	43.949.325
Ingreso destinado al pago de premios á los jugadores á la lotería	16.380.000
	60.329.325
Ingreso por el producto en venta de los terrenos de de las murallas de la Habana y bienes de regulares.	2.000.000
TOTAL	62.329.325

Art. 4.° Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nuevas construcciones y á grandes reparaciones, se presuponen en 981.455 escudos distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernacion y Fomento, segun aparece del estado adjunto, letra *C*. Para estos mismos servicios se declaran permamentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1867-68 con los que se le agregaron en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecucion, aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Art. 5.° De los 12.478.890 escudos en que el ingreso calculado segun el art. 3.° supera á los gastos presupuestos, y de los 1.021.847 escudos importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son un aumento á este sobrante, y dan, por consiguiente, un total disponible de 13.500.737 escudos, se aplicarán 981.455 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 12.519.282 á la amortizacion de bonos del Tesoro y las obligaciones generales del Estado á que deben contribuir las provincias todas del reino.

Art. 6.° El ministro de Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y extraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo consignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en palacio á once de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Ultramar, Cárlos Marfori.»

En vista de las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los gastos ordinarios del servicio del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año que empezará en 1.° de Julio de 1868 y terminará en fin de Junio de 1869 se presuponen en 6.942.205 escudos, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, segun el estado adjunto letra *A*.

Art. 2.° La cantidad á que se refiere el artículo anterior corresponderá á los conceptos siguientes:

Gasto líquido por obligaciones ordinarias de la isla de Puerto-Rico. .	4.556.674	
Premio á los jugadores á la lotería..	1.800.000	
		6.356.674
Aumento por resultas de presupuestos cerrados.		
Para satisfacer.	40.978	
Para formalizar pagos hechos con anteriores ingresos por operaciones del Tesoro.	544.553	
		585.531
TOTAL.		6.942.205

Art. 3.° Los ingresos para cubrir las obligaciones del Estado en la misma isla de Puerto-Rico durante el expresado año se calculan en la cantidad de 7.456.837 escudos, segun el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparece del estado adjunto letra *B*, y por los conceptos siguientes:

Líquido ingreso por las rentas y recursos de carácter permanente. .	5.646.837	
Ingresos destinados al pago de premios á los jugadores á la lotería.	1.800.000	
		7.446.837
Ingresos por el producto en venta de los solares de la Marina.		10.000
TOTAL.		7.456.837

Art. 4.° Los gastos extraordinarios durante el mismo período, destinados á nueva construccion y reparaciones, se presuponen en la cantidad de 736.000 escudos, distribuidos en servicios de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento, segun aparece del estado adjunto letra *C*. Para estos mismos servicios se declaran permanentes los créditos del presupuesto extraordinario de 1867-68 con los que se le agregaron, en la parte de que no se hubiese hecho uso durante su ejercicio, y que se invertirá en obras pendientes de ejecucion, aprobadas por reales órdenes ó debidamente autorizadas.

Art. 5.° De los 514.632 escudos en que el ingreso calculado segun el art. 3.° supera á los gastos ordinarios presupuestos, y de los 544.553 escudos, importe de los créditos consignados para formalizaciones de pagos hechos, que son aumento á este sobrante y dan por consiguiente un total disponible de 1.059.185 escudos, se aplicarán 736.000 escudos á cubrir las obligaciones incluidas en el presupuesto extraordinario, y el resto de 323.185 escudos se destinará á las atenciones generales del Estado á que deben contribuir las provincias todas del reino.

Art. 6.° El ministro del Ultramar, dentro de los créditos señalados á cada capítulo del presupuesto ordinario y extraordinario de gastos, podrá hacer las trasferencias de las cantidades remanentes de uno ó varios artículos cuando sea necesario y alcance para cubrir el déficit de lo asignado en otros artículos del mismo capítulo.

Dado en Palacio á veintiocho de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

La *Gaceta* del jueves publicó un real decreto por el cual se autoriza á la diputacion provincial de Leon para que contrate un empréstito de 150.000 escudos efectivos, con el objeto de facilitar á los labradores que hayan perdido sus cosechas medios de adquirir cereales para que puedan verificar la próxima siembra.

Por otro se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.° Quedan suprimidas la plaza de jefe de negociado de tercera clase, administrador de la aduana de Santiago de Cuba, y la de oficial primero, administrador de contribuciones del mismo punto.

Art. 2.° Se establece una plaza de jefe de administracion de segunda clase con el cargo de administrador de todas rentas en Santiago de Cuba y con la dotacion asignada á los dos que se suprimen, distribuida entre el sueldo del empleo y gastos de residencia.

Art. 3.° Las dos administraciones de contribuciones y aduanas conservarán sus respectivas intervenciones y personal, y funcionarán entre sí con entera independencia para la administracion y contabilidad de cada ramo, cuyas cuentas se rendirán en la forma y con la separacion que en el dia se verifica.

Art. 4.° Por el ministerio de Ultramar se dictarán las instrucciones necesarias para la ejecucion de este decreto y para el desempeño del importante y delicado cargo que el mismo establece.»

Por otro se nombra á D. José Vazquez y Lopez para la plaza de administrador de contribuciones y aduana de Santiago de Cuba, con la categoría de jefe de administracion de segunda clase, establecida por decreto de esta fecha.

Por otro se dice que son objeto especial del ramo de afinería en la isla de Puerto-Rico, además de los contenidos en el art. 1.° del real decreto de 15 de Enero de 1867, los lagos, lagunas, charcas, manantiales de corto trayecto y todo depósito que contenga sustancias salinas susceptible de beneficio, cualquiera que sea su composicion y la aplicacion á que se las destine siempre que el beneficio se haga en establecimientos fijos. De no efectuarse la explotacion en esta forma, serán de libre aprovechamiento sin necesidad de autorizacion ni licencia.

El *Times* de Lóndres publica el siguiente despacho, fechado el 23 en Lucerna (Suiza):

«La noticia publicada por un diario francés de haber sido preso aquí un feniano sospechoso de querer atentar á la vida de la reina Victoria no es cierta. El orígen de ella ha sido el hecho de haber querido entrar en las habitaciones de S. M. un hombre llamado Cárlos William Wood. Fué preso, y, resultando ser demente, fué conducido á Berna y entregado por la policía á la legacion británica, á fin de que sea enviado á Inglaterra.»

Parece que declaradas súcias las procedencias de Inglaterra, el gobernador de Málaga ha mandado que las de Gibraltar sean tambien despachadas á lazareto súcio, en vista de que en aquella plaza se admiten á libre plática las procedencias de los puertos sospechosos de Inglaterra.

El conde de Bismarck dió el domingo pasado una caida del caballo que montaba en Varzin, que por fortuna no le ocasionó ninguna herida; pero que ha reavivado los dolores que padecia hace tiempo y que se le habian calmado algun tanto.

ARRIENDO DE LAS MINAS DE LINARES.

En vista de las razones expuestas por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros y de lo informado por el de Estado en pleno, y usando de la autorizacion concedida al gobierno por el art. 14 de la ley de 29 de Junio de 1867, por real decreto, fechado el 12 de Agosto en Lequeitio, se manda proceder al arriendo en pública subasta de las minas de plomo de Linares con arreglo al extenso pliego de condiciones publicadas en la *Gaceta*. Hé aquí las principales condiciones:

«1.ª El arrendamiento se anunciará con tres meses de anticipacion en España y en todos los puntos de Europa que designe el gobierno.

2.ª La duracion del arrendamiento será de 25 años.

3.ª El tipo mínimo para la subasta será de 200.000 escudos en cada uno de los cinco primeros años; 300.000 en cada uno de los 10 años siguientes, y 400.000 en cada uno de los restantes de la duracion del contrato.

4.ª El gobierno entregará al arrendatario la mina bajo la demarcacion que le está asignada, y que se hallará de manifiesto en la direccion general de propiedades y derechos del Estado. Se pondrán tambien á su disposicion las fábricas de fundicion, edificios industriales de oficinas y de almacenes aplicados á ambos objetos en la poblacion y en el término de Linares, los escoriales, terreros, terrenos y caminos, y los utensilios, herramientas, aparatos y demás enseres que posee el Estado aplicados ó destinados al establecimiento, así como los derechos que pueda tener relativos al objeto del mismo.

5.ª Dicha entrega se verificará por inventario valorado, excepto la mina, que lo será por medio de una descripcion detallada de sus labores actuales, su estado y circunstancias, y los escoriales y terreros, que se cubicarán y ensayarán dosimásticamente. En estos inventarios se hará constar la conformidad del arrendatario.

6.ª La explotacion y beneficio por cuenta del Estado cesarán el dia en que prestada dicha conformidad quede definitivamente entregado todo al arrendatario, cuyas obligaciones empezarán desde ese mismo dia.

7.ª Los minerales gruesos y menudos que en dicho dia existan arrancados y no extraidos de la mina quedarán á disposicion forzosa del arrendatario, abonándolos éste al precio corriente entonces en Linares, con la rebaja del costo de extraccion, fijado en un escudo por quintal métrico. Los minerales que estén extraidos y los plomos (metal regulino) que existan en ese dia son tambien propiedad del Estado, que los venderá en pública licitacion, pudiendo el gobierno continuar custodiándolos en los almacenes ó parajes acostumbrados para ello, por término de tres meses, sin abonar alquiler.

8.ª Las escorias y cualquier otro producto intermedio procedentes de operaciones recientes, ya mineralúrgicas ó ya metalúrgicas, y que no hayan ingresado en los escoriales y terreros medidos y calificados, quedarán á favor del arrendatario.

15. El remate se verificará en Madrid ante el director general de propiedades y derechos del Estado, presidente del acto, el segundo jefe de la direccion, el asesor general del ministerio de Hacienda ó un delegado suyo y el escribano de Hacienda; y en Barcelona, Sevilla y Málaga ante los gobernadores respectivos, los oficiales letrados de las administraciones de Hacienda y los escribanos del mismo ramo.

16. Para hacer proposiciones en la subasta será preciso acreditar haber depositado en la Caja general ó en las sucursales de las provincias 20.000 escudos en metálico ó su equivalente en papel del Estado. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, con sujecion al modelo estampado al final, y no se admitirá ninguna que no cubra el tipo del remate, marcado en la condicion 3.ª

17. El arriendo se adjudicará interinamente al mejor postor, entendiéndose por tal el que abone al Estado mayor cantidad en la totalidad del arriendo; pero la subasta no surtirá efecto para la Hacienda hasta que sea aprobada de real órden por el ministerio de Hacienda. El depósito provisional del adjudicatario quedará retenido hasta el otorgamiento de la escritura de fianza, devolviéndose los demás una vez terminado el acto del remate.

18. Si en este se presentaran dos ó mas proposiciones que en la totalidad fueran iguales, se abrirá una licitacion oral, en la que solo podrán tomar parte los autores de dichas proposiciones, por espacio de media hora, adjudicándose el servicio al que eleve la suya á mayor suma.»

Además publica el diario oficial las bases á que el arrendatario ha de sujetar el plan de laboreo de dichas minas, bases que no insertamos por su mucha extension.

UN CODIGO NUEVO.

CÓDIGO CIVIL PORTUGUÉS, traducido al castellano y precedido de un prólogo, por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Antran.*—Dos volúmenes.—Madrid 1868.

IX.

Con un detenimiento que alguno llamará proligidad, hemos examinado el contenido del flamante Código; y las observaciones que, á propósito de cada una de sus partes y por via de compendio, hemos hecho al terminar los anteriores artículos, nos dispensan ahora de un nuevo y circunstanciado resúmen, dándonos base ya conocida y apreciada á que podamos referir las observaciones generales con que debe finalizar este trabajo.

Pero antes de hacerlas, oportuno parece decir dos palabras sobre la proligidad—si así quiere llamarse—de nuestro exámen, tanto mas, cuanto que si es defecto, confieso humildemente que ha sido voluntario, bien que en la inteligencia de que tanta minuciosidad estaba plenamente justificada, no ya solo por el deber de dar cabal cuenta de la obra del legislador lusitano—en que á la par lucen el método y la doctrina—si que tambien por la conveniencia de llamar la atencion del público sobre ciertas particularidades de importancia trascendental, y en que de ordinario no para, distraido casi exclusivamente por el mas relevante interés político y preocupado, no pocas veces, hasta con accidentes y superfluidades.

Muchos años llevamos de agitacion, é injustos fuéramos al decir que los esfuerzos de nuestros padres no han obtenido efecto alguno. En cambio, si nos es lícito asegurar que no gozamos de todo lo que debiéramos. Y la razon es que nuestros partidos políticos, nuestros hombres de Estado, nuestros publicistas... y, en una palabra, todos cuantos vivimos y pensamos en esta tierra llena de tantos esfuerzos en pro de la libertad, nos hemos referido á una sola esfera para lograr la consagracion del espíritu moderno.

Esto así, antójaseme que es de suma urgencia llamar la atencion pública sobre estas particularidades de la vida civil, para que la opinion se muestre exigente sobre puntos de tal interés y de tan necesaria reforma, si es que las conquistas de tantos años de heróicos esfuerzos en el ánimo del país, han de lograr consistencia y eficacia. En tal concepto, no me ha parecido desacertado detenerme tan prolijamente en la obra del legislador portugués, que bien puede ser presentado como modelo—relativamente hablando—de fidelidad al espíritu moderno, y en tal sentido muy superior al italiano y al chileno, que tanto habian mejorado la obra de la revolucion francesa;—esto es, aquel famosísimo Código que, con el impropio nombre de Napoleon, ha sido el perturbador de todas las clásicas legislaciones del mundo.

Y así es en efecto. Uno de los grandes méritos del país vecino ha sido llevar de frente la empresa de la reforma en todas las esferas de su vida; por manera, que su existencia descansa en base sólida y su desarrollo se verifica sin aquellos tropiezos y aquellas tremendas catástrofes que son resultado de la contradiccion de elementos que alientan y se revuelven en el seno del organismo social. Y este triunfo ha sido de época reciente, pues que Portugal, bien que no absolutamente fuera de las últimas y grandes corrientes europeas, por su situacion geográfica y por circunstancias especiales, no ha podido seguirlas como otros pueblos, debiendo, para corregir su atraso y ocupar su puesto en el concierto del mundo, hacer un esfuerzo supremo de voluntad y de cordura, con lo que puede decirse que ha logrado hasta suprimir tiempos.

Y si no repárese cómo han sucedido las cosas. Harto por todos se sabe que hasta el siglo XII el vecino reino no ha disfrutado de existencia propia, y no menos es conocido el hecho de que por espacio de sesenta años y en el siglo XVI estuvo sometido á la dominacion de nuestros Felipes. Antes de la primer fecha fué su vida la del resto de la Península, y como toda ella recibió el espíritu romano, soportó la invasion gótica y fué disputado premio del valor árabe. La reconquista se extendió por aquella parte con nuestro Alfonso III, y al rayar el siglo XII, pudo Alfonso VI constituir el condado de Portugal á favor de su yerno Enrique de Borgoña. Treinta años despues Alfonso Enriquez, hijo del de Borgoña, era rey independiente de Portugal, y las Córtes de Lamego (1142) fundaban el derecho público del nuevo reino; casi al mismo tiempo que en Castilla se daban los Fueros de Leon, de Sepúlveda, de Cuenca y el ordenamiento de Nájera, algo antes de los Fueros de Aragon y un poco despues de los Usajes de Cataluña.

La absorcion de toda la vida en la esfera del derecho y la negacion de toda individualidad, por su referencia sucesiva, creciente y en último término absoluta á la familia, á la ciudad, y al Imperio: tal es el carácter reconocido de aquella civilizacion romana que dominó al mundo hasta el siglo V.—La invasion de los pueblos del Norte y la reaccion del espíritu latino produjeron la vida local, bajo dos formas: el Concejo y el Feudo; y la influencia de la Iglesia mantiene los intereses de la vida moral. De tal modo se efectúa la obra de individualizacion que llena el vasto período comprendido entre los siglos V y XII.—Pues bien, todo esto se pone de relieve en la historia de Portugal; y allí, como en el mundo todo de la Edad Media, y muy señaladamente como en España, se preparan las cosas, á fin de que, luego de las tentativas diversas de los diferentes elementos de aquella civilizacion para privar exclusivamente, se consolide en el siglo XIV la monarquía, se funde la unidad nacional y la Iglesia pacte y transija con los reyes.

En la ley de Lamego aparecen las tres fuerzas del reino: el obispo, el caballero y el procurador; y las tres proclaman al monarca. ¡Y, sin embargo, cuántas desavenencias y cuántas batallas vienen luego! Todo el siglo XIII se pasa en contínuos disgustos de los reyes de Portugal (Sancho II el Encapuchado, Alfonso III y Dionisio I) con Papas como Inocencio IV y Gregorio X, que no se paran en excomulgarlos y echarlos del reino; y con obispos, por igual celosos de su predominio espiritual y de sus exenciones y privilegios como señores feudales. En el siglo XIV los nobles aprovechan toda coyuntura para pesar sobre sus reyes, y la vida de Alfonso IV, las de Pedro I y Don Fernando son triste série de conflictos y revueltas. En tanto, y valiéndose de las circunstancias, los Concejos, por sí ó por sus diputados en las Córtes, pretenden que pechen los nobles, ayudan á los monarcas para que concluyan con los privilegios y extremen sus rigores con aquellos y los obispos, y por último, reclaman con poderosa voz que se los exima de cargas y aun que los reyes no acometan guerras ni otras empresas sin el consentimiento de los comunes. Así hablaban Córtes como las de 1372.—Pero llega Juan de Avis. Con las armas disputa el trono al rey de Castilla, que lo pretendia por derecho hereditario, y en las Córtes de Coimbra logra su proclamacion. Con él triunfa la monarquía y se consolida la unidad nacional. El hace en las riberas del Tajo, lo que los Reyes Católicos en España, lo que Luis XI en Francia, Enrique VII en Inglaterra y Maximiliano en Alemania. Ante él cesan las revueltas de los nobles y los impulsos de los Concejos; con él pactan los papas y los obispos, y toda su significacion, como la del período que inaugura, se encuentra en aquellas *Ordenacaos do reyno de Portugal*, que sobre el Código de Justiniano y el derecho canónico redactó Juan de Regras para suplir las antiguas leyes visigodas, y que constituyen uno de los monumentos legales del país vecino (1).

Los siglos XV y XVI forman la edad de oro del reino portugués. El espíritu caballeresco encuentra ancho campo para sus hazañas en Africa: la pasion aventurera busca en las soledades de la mar dias de gloria, sorpresas infinitas, incomparables sensaciones. Pasan Zarco y Vaz el cabo Non, y otros marinos llegan luego á Guinea, á Sierra Leona y al Congo; buscando al Preste Juan dá Bartolomé Diaz con el cabo de las Tormentas, y al terminar el siglo XV son conocidos los contornos del Africa. Por aquel camino llega Vasco de Gama á las Indias; Alvarez del Cabral descubre el Brasil; Almeida y sus sucesores se apoderan de Madagascar, Ceilan, las Maldivas y Sumatra; organiza el poder portugués en Asia el famoso Alburquerque, y lo asientan y fortifican los vireyes Juan de Castro y Luis de Ataide; por manera que el siglo XVI concluia dueño Portugal de todas las costas de Africa, de las de la India hasta Ceilan y de toda la Malaca, hasta la China; es decir, de cerca de cuatro mil leguas de costa, mas ó ménos sujetas, pero todas dominadas con fortalezas y factorías.—Por otro lado, el Norte de Africa era teatro de las contínuas proezas lusitanas. El rey Don Juan I se apodera de Ceuta, y desde entonces no paran las expediciones guerreras.—De esta manera el comercio toma un desarrollo jigantesco, y hay un momento en que puede creerse en la sustitucion de Venecia por Lisboa. El oro, las perlas, las especias de Asia y América corren por Portugal con prodigiosa abundancia: los buques lusitanos á todas partes llegan: su pendon tremola en todos los climas, y á la par las ciencias se cultivan, y sobre todo la literatura se desarrolla con Macías, Gil Vicente, Ferreira, Saa de Miranda y el inmortal Camoens. ¡Compréndese que aquel puñado de hombres, mal sostenidos en una estrechísima y olvidada faja de tierra europea, pudieran soñar con la dominacion del universo!

Pero tal grandeza—resultado de la expansion de fuerzas poderosas adquiridas y acumuladas en algunos siglos de movimiento y de fecunda lucha—debia tener su término, y así sucedió, debiéndolo á causas un tanto distintas. No todo fué, como por ahí se pinta y con ánimo bien conocido, la esterilizadora política de nuestros Felipes: Portugal llevaba en su seno el virus fatal. Eso sí, la administracion española precipitó la catástrofe.

Cierto que sus naves corrian todos los mares y que sus mercados rebosaban riquezas; pero cierto tambien que la esclavitud tomaba su lugar, y de un modo prodigioso y quizá singularísimo, en la vida portuguesa, y que la abundancia del oro y las perlas surtian allí el mismo efecto que en el resto de la Península. El espíritu de aventura triunfaba; pero el del trabajo moria.—A mas, mientras sus marinos y sus guerreros llenaban el mundo con sus glorias, aquí en el continente europeo el absolutismo triunfaba, la Inquisicion se establecia, eran expulsados los judíos, echaban las bases de su imperio los jesuitas y se abandonaba la reunion periódica de las Córtes. De esta manera se explica la posibilidad de aquella locura de Alcázar-Quivir, que entregó, con la vida del rey Sebastian, la gloria de Portugal á los moros: y así se comprende que en dos meses escasos Felipe II de España esclavizara á los que, apenas cincuenta años antes, asombraron al mundo peleando en Africa y Asia.

Felipe II tenia respecto de Portugal un doble carácter. Por un lado era el conquistador; pero este era un toque accidental, pasajero. Por otra parte era pura y simplemente uno de aquellos reyes que significan en Europa el apogeo de la monarquía, y que fueron destinados á sorprender el primer estremecimiento de la sociedad al soplo del nuevo espíritu. Y este es el carácter importante y trascendental del rey Felipe. La identificacion de la monarquía con la unidad nacional, y la fusion del interés monárquico y del interés católico, que toma un carácter eminentemente político, es el toque relevante de aquella época, mirada en conjunto. Examinada en detalle no es difícil percibir la aparicion rudimentaria de un nuevo elemento social, que muy luego ha de presentar sus reclamaciones. Este elemento brota en el corazon de las ciudades, alienta con las cruzadas, vive con las invenciones, se alza con los viajes y los descubrimientos marítimos. Dicho se está que es la industria.

Y nótese cómo se realiza el progreso en Europa. La civilizacion romana representa la vida del derecho, exclusiva, absorbedora. Los siete siglos de Edad Media son testigos de una obra de individualizacion dentro del derecho mismo y del recabamiento de los fueros de una vida distinta de la vida jurídica: la vida moral. La monarquía triunfa, juntando y armonizando, bajo un concepto superior, los elementos de las civilizaciones anteriores; y ve aquí cómo destruida la existencia local y exclusiva del Concejo y del feudo, referidas una á otra la vida de la ciudad y la vida del campo, el hombre, el individuo social apunta: y ve aquí cómo bajo la vida jurídica, y tras la vida moral, amanece la vida de la industria. La obra de la individualizacion continua. En esto consiste el progreso.

Pues bien, todo ello aparece así en las *Ordenacoes extravagantes* de Portugal como en el *Código filipino* de principios del siglo XVII. Y esto es lo que contiene tambien nuestra *Nueva Recopilacion* de 1567.

Inútil es decir de qué espantosa manera vino al suelo el poderío lusitano, bajo la administracion de nuestros Felipes: Holanda é Inglaterra se hicieron dueñas de los mares, y arrebataron no pocas joyas á Portugal, de resultas de su enemistad con España. Mas á la postre vino el levantamiento de 1640 y la emancipacion de aquel reino con Juan de Braganza. Como empeño de libertad, naturalmente fué fecundo. La monarquía apeló al país; reunió las Córtes en Lisboa; reformó la legislacion hasta cierto punto, y por el mero hecho de la separacion del vasto imperio español y por la sola fuerza de su impulso, las localidades recobraron cierta vitalidad. Pero sustancialmente, nada se varió. La monarquía continuó representando allí bajo Alfonso VI, Pedro II y Juan V, lo mismo que en el resto de la Europa de los siglos XVII y XVIII; y de la misma manera asistió á la iniciacion y desarrollo de aquel vasto movimiento que comienza en el siglo XVI, encuentra sancion en la Paz de Westfalia, toma cuerpo en Holanda y se agiganta en aquella revolucion de 1688 que, llevando al trono de Inglaterra á Guillermo de Orange, influyó tan poderosamente en los destinos del mundo moderno.

Sin embargo, en este período de cerca de cien años, ocurre un hecho singular y de gran influencia en la vida portuguesa. La guerra de la sucesion española movió á Pedro II á tomar parte contra Felipe V, y á estrechar con Inglaterra una amistad que, consagrada por el tratado de Methuen (1703), aun subsiste en los tiempos actuales.—Algo despues, en 1750, tiene lugar otro hecho de gran significacion en Portugal, y que denuncia la influencia revolucionaria de la época en el Solio lusitano. José I sucede á Juan V, y sube al poder el famoso marqués de Pombal. Es el período de los reyes filósofos; de Cárlos III de España, de José II de Alemania, de Fernando I de Parma, de Leopoldo de Toscana, del mismo Luis XV de Francia: la crítica y terrible época de la bula *in cœna Domini*, de la expulsion de los jesuitas y de la victoria clara, absoluta, incontestable de las regalías. Es la paz de Westfalia triunfante en *toda la línea*.—Por estos dos caminos entró en Portugal el aliento del espíritu moderno: aliento impuro, si se quiere, como que salia de los campos de batalla; mas poderoso como ninguno para agitar y revolver la enervada existencia de aquel trabajado pueblo.

En seguida sorprendió al mundo el primer reláma-pago de la Revolucion francesa. En mi sentir, todo aquel colosal movimiento tiene su fórmula acabada en el Código civil. En él se consignan explícita ó implícitamente el pleno carácter y las exigencias inexcusables de la época; de tal modo, que cuando la «declaracion de derechos» degeneró en una vana protesta; cuando las reformas administrativas se bastardearon hasta el punto de constituir el *centralismo*; cuando las leyes penales y procesales sufrieron aquellas violencias que desnaturalizaron la índole del jurado, torcieron el carácter del tribunal de Casacion, y entronizaron lo contencioso-administrativo; cuando todo esto pasó, el Código civil discutido y votado en la Legislativa y en la Convencion subsistió punto menos que en su totalidad en la edicion hecha en 1804 por el cónsul Napoleon.

Repárese en la obra de los trescientos años comprendidos desde el siglo XVI hasta la Revolucion francesa. Conforme á la ley del progreso, tenia que ser una obra de individualizacion respecto de todos y ca-

(1) Puede verse el derecho anterior en la *Sinopsis chronológica de subsidios ainda os mais raros para a historia e estudio crítico da legislacao portuguesa* (1143-1603) por FIGUEREIDO. 2 vol. in-4.°, Lisboa, 1790: así como en el *Repertorio das leis extravagantes sobre materias criminales* (1143-1816).

da uno de los elementos de aquel órden social, y de consolidacion y armonía de lo ya individualizado.—La vida jurídica y la vida moral habian mantenido sus fueros; era necesario confirmarlos y robustecerlos, así cómo determinar franca y exactamente sus respectivas esferas. No tienen otra razon de ser la guerra de los treinta años, la emancipacion de la Holanda y sus luchas con Luis XIV, el triunfo de los orangistas en Inglaterra, y el violento período de los reyes filósofos.—Pero luego de secularizada la vida y de reducido á su esfera el interés religioso, era la hora de que en el seno de estos círculos se verificase una nueva obra de individualizacion; y esto significan, por lo que hace á la vida jurídica, los ataques á las vinculaciones y los decretos de los reyes en favor de la igualdad.—Por otro lado, habia venido al mundo un nuevo elemento de civilizacion, que era la industria, y natural tambien era que se verificase, mejor que se concluyese con este motivo, una nueva obra de desglobamiento. Los gremios, las leyes de cultivo, las compañías-monopolizadoras, el régimen colonial con sus galones, las trabas del comercio interior, la villanía de las profesiones industriales eran cadenas insoportables para la actividad humana, á pesar de aquellos códigos mercantiles, que en su alivio se habian dado sucesivamente, y cada vez con amplitud mayor en los siglos XVI, XVII y XVIII. Pues esto debia caer por tierra; y este era un empeño capital de la época.

Tan vasta obra se realiza por el Código civil francés. La emancipacion de la vida civil, por medio del registro de este nombre y de la secularizacion del matrimonio; la exaltacion de la individualidad humana, por medio de la limitacion de la patria potestad y la consagracion de las legítimas, por la abolicion de los señoríos y de la prision por deudas (1), por la supresion de la muerte civil y de la confiscacion, por la igualdad ante la ley y la unidad de fuero: la individualizacion de la propiedad por la abolicion de la mano muerta, de las instituciones y de los censos perpétuos, por el régimen hipotecario, y por el derecho de representacion hasta lo infinito para heredar: la libertad del trabajo y de la contratacion, por la supresion del antiguo formalismo de los contratos, por la muerte de los gremios y de las compañías, por la abolicion de los *droits haineux* y el triunfo de la libertad de cultivo;—tales fueron las conquistas de la época, reconocidas y proclamadas por el impropiamente llamado Código Napoleon.

Cierto que tras este monumento se abria un vasto camino para el progreso, y la humanidad no lo desaprovechó. La emancipacion de las Américas—y el triunfo del libre-cambio en Inglaterra han sido la consagracion mas brillante y mas trascendental de la libertad individual, bajo sus tres formas: libertad civil, libertad industrial y libertad política.—En tanto, un nuevo elemento apunta en el mundo: llevan su voz Kant, Hegel, Lavoisier, Faraday, Liunco, Haller, Melloni, Fresnel, etc., etc., y se llama la Ciencia.

Pues bien, á todo ha asistido el pequeño reino de Portugal, desprovisto ya, desde la dominacion de los Felipes y de resultas de las guerras posteriores, del mayor número de sus posesiones de Asia y Africa. Tras el rey José ocuparon el trono Doña María y luego Juan VI, en cuyo tiempo terció Portugal, junto con España é Inglaterra, en las guerras con Francia hasta Bale, y despues fué ocupado por el ejército del cónsul Bonaparte. Huida la familia real al Brasil, el reino lusitano, como el de España, peleó por sí solo en defensa de su independencia, y consiguió asegurarla despues de Arapiles en 1814.

Muy luego se proclama la Constitucion de 1820.

Pero este período requiere alguna particular atencion.

X.

En 1814 quedó asegurada la independencia de la Península ibérica; y, sin embargo, seis años pasaron sin que Juan VI diera la menor muestra de pensar en volver á Europa. ¿De qué se trataba, pues? ¿Por ventura de volcar las cosas y de hacer de la antigua é ilustre metrópoli la colonia del Brasil?—¿Acaso todavía en el reloj de los tiempos se marcaba la hora de los reinos patrimoniales? ¿Quizá el país de las Córtes de Lamego del siglo XII y de las de Coimbra del XIV y de Lisboa del XVII; el país que lejos de sus reyes acababa de pelear contra el coloso del siglo, y de conquistar por sí solo su independencia, quizá carecia de todo otro recurso que el de los suspiros y las murmuraciones, y de todo otro aliento que el menguado para volver los tristes ojos á los pasados tiempos?

Pues á estas preguntas responde la Constitucion de 1821. Una enérgica protesta por un lado, por otro un acto de suprema confianza en las fuerzas de la nacion:—este es pura y simplemente el significado de aquel Código político. Bajo el primer concepto obtuvo hasta cierto punto resultado; el rey Juan volvió en seguida á Europa, mas esto mismo produjo la inmediata y natural separacion del Brasil á cuyo frente se puso Don Pedro (el primogénito del rey de Portugal) que allí consolidó las instituciones liberales. Bajo el segundo punto de vista la Constitucion del 20 apenas si logró cosa alguna. El rey que la habia jurado, dos años despues la abolió, y la reaccion tornó á Portugal no mal vista por Don Juan; pero defendida y extremada sobre todo por la reina y el infante Don Miguel, que llega—¡modelo de piedad filial y digno continuador de la tradicion absolutista!—á levantarse, aunque sin éxito, contra su mismo padre.

(1) Fué restablecida en 1804 por Napoleon.

Todo esto era de esperar. Cierto que la influencia española tuvo gran parte en los sucesos del vecino reino. Con nuestra revolucion del 20 fué allá nuestra Constitucion del 12, que interinamente se juró en aquel año, mientras se discutian las bases de la promulgada en 1821; y la entrada de Angulema en España dió aliento á la reaccion en Portugal. Pero, sobre todo, estaba la situacion del país. Repárese que allí nada se habia hecho desde las violencias de Pombal: aquella nacion vivia la vida de los señoríos, de la inquisicion, de las corporaciones, de los vínculos, de las penas perpétuas é infamantes del procedimiento secreto, y, en una palabra, del derecho romano y de la omnipotencia real. Por otro lado, y consecuencia de aquello mismo, los legisladores de 1820 no habian llevado la mano reformista á las distintas esferas de aquella vida social, para dar en todas y cada una de ellas punto de apoyo al nuevo espíritu, y producir la atmósfera conveniente á nuevos intereses. En una palabra, el país tenia fuerzas para luchar por la independencia nacional; esa fórmula de bulto de la libertad—para lo que no se necesita mas que *sentir*, y en cuyo triunfo todos los intereses llevan parte: en cambio no las tenia para recabar derechos é instituciones, mas sustanciales y mas trascendentes, cuya conquista y cuya consolidacion sobre todo, exigen *conciencia* y voluntad bastantes para desvanecer las apariencias y domeñar los móviles torpemente interesados.—Júntese la democrática Constitucion del 21, con su proclamada soberanía nacional, su Cámara única, su libertad de la prensa, su igualdad ante la ley, su sufragio universal, su division de poderes, su impuesto proporcional, su *veto* meramente suspensivo, su indisolubilidad de las Córtes, su propiedad inviolable y su abolicion de la tortura y la infamia; júntese con las *Ordonacoes do reyno de Portugal* del siglo XVI, el *Código filipino* del XVII y la *Collecao da legislacao portuguesa* de 1750 á 1820 que, publicada en Lisboa hácia el año 30, encierra toda la vida jurídica de aquel país; y dígase despues si la correspondencia de lo uno con lo otro podia permitir en lo mas mínimo la esperanza de un órden positivo y fecundo. Cayó, pues, la Constitucion de 1821, porque en su daño trabajaban la inexperiencia política de sus autores, el interés de clases enteras antes privilegiadas y ahora ofendidas, la influencia de la reaccion española, y, sobre todo, la tradicion absolutista.

Mas aquella tentativa no se perdió para siempre. Antes queda dicho que bajo cierto concepto fué una invocacion de las fuerzas del país para entrar en la vida moderna. La invocacion subsistió; sostuviéronla unos cuantos hombres ilustres; la secundaron los ecos de la gloriosa guerra de la Independencia y el influjo constante de Inglaterra, y la hizo tomar cuerpo el espíritu incoercible y soberano de la civilizacion contemporánea. Los elementos diversos de aquella sociedad no pueden vivir ya tranquilos: la batalla se prepara, y su estruendo y sus vicisitudes llenan todo el período que se extiende hasta 1850.

Otro carácter no tienen la proclama cion de la reina Doña María de la Gloria por muerte de su abuelo Don Juan y cesion de su padre Don Pedro del Brasil—la promulgacion de la *Carta* de 1826 (Carta de Don Pedro como allí es llamada) con su unidad religiosa y sus regalías, su igualdad civil y su pairia hereditaria, su sufragio indirecto y su veto absoluto, su jurado y sus fueros privilegiados, su libertad de industria y su asociacion cohibida—el levantamiento de Don Miguel (traidor á su hermano y á su sobrina, cuya tutela ejercia) y la guerra de sucesion.—la revolucion de 1838 y el triunfo de la Constitucion del 21—el golpe de Estado de 1842 y la victoria de la carta de Don Pedro—el movimiento democrático de Oporto del 46 al 48 y la intervencion de la triple alianza—la reaccion del conde de Thomar y la fusion de los partidos liberales.

Desde el año 50 puede decirse que Portugal ha entrado francamente en la nueva vía. En el cuarto de siglo trascurrido desde 1825, las reformas vinieron sucesivamente á barrenar el antiguo edificio absolutista, y la nueva idea, á pesar de mil obstáculos y de cien caidas, cada dia fué dominando mas las inteligencias y cautivando los corazones. De este modo se fueron creando nuevos intereses. La Inquisicion, el diezmo, la amortizacion eclesiástica en cierta parte y los conventos de frailes recibieron el golpe de muerte en 1833 (1): la administracion de justicia se reformó en el sentido moderno, y dando un puesto en ella al jurado, se enalteció el trabajo por la extirpacion absoluta de la esclavitud en el continente europeo, la muerte completa de los gremios y el triunfo de la igualdad civil: la deuda nacional se reconoció, inauguráronse las instituciones de crédito con el Banco de Lisboa; la administracion del país comenzó á tener rumbo y eficacia, creándose los distritos y circunscripciones que hoy existen; y la enseñanza, por medio de cierta libertad práctica, tomó un singular vuelo. El gobierno del conde de Thomar (1842-46 y 1848-51) es el último esfuerzo del espíritu absolutista. Sus ataques á la inamobilidad judicial, á la independencia del magisterio, y á la dignidad del ejército, su enemistad con la prensa, sus complacencias con Roma, sus teorías y sus actos violentamente centralistas, justifican el movimiento de aproximacion de los antiguos miguelistas, y dan á su administracion el carácter de último representante viejo del espíritu portugués

(1) Aquí se aprecian estas medidas puramente como hechos históricos.

Con el acta adicional de 1851, que estableció el sufragio directo y casi universal; la intervencion de las Córtes en los tratados internacionales y el Senado vitalicio, y abolió la pena de muerte por delitos políticos, sirviendo de transaccion entre la carta de Don Pedro y la Constitucion del 21, se inaugura la série de reformas que han impreso un carácter tan europeo y tan moderno al viejo pueblo portugués. Claro se está que estudiando esta evolucion debemos prescindir de los partidos que allí figuran en este lapso de tiempo; con tanto mayor motivo, cuanto que si antes del 51 allí habia *cartistas* y *setembristas*, refiriéndose á los movimientos de los años 42 y 38; y si inmediatamente despues de aquella fecha y por espacio de otros cinco ó seis años aparecieron los *regeneradores*, especie de union liberal española, basada en el *acta* adicional; y luego los *fusionistas*, mezcla de setembristas y regeneradores, á la hora esta todos esos partidos apenas si se diferencian fundamentalmente, y anunciada una nueva y fecunda trasformacion, los Loulé como los Saldanha, los Sa-da-Bandeira como los Avila, los Pereira de Mello como los Passos, aceptan con toda lealtad todas las reformas realizadas bajo una idea liberal, y proclamando, como los hombres de estado italianos, desde el gobierno, la necesidad de seguir por este camino y de acentuar cada dia mas la administracion expansiva propia de los tiempos que vivimos, se dividen solo en cuestiones de conducta, quizá en la apreciacion de la oportunidad de tal ó cual medida, y sobre todo en la resolucion de un problema, en mi sentir irresoluble, dadas las condiciones actuales de la vida lusitana; el problema de su Hacienda.

Todo el mundo sabe que Portugal vive desde principios del siglo en pleno *déficit*, y que el recurso constante de sus administradores ha sido el *empréstito*. En tres ocasiones se ha pensado séria y especialmente en poner término á este órden de cosas. Hízolo el primero el conde de Thomar en el período del 42 al 46, y en esta política persistió en su segunda época. Pensaba aquel estadista que debia renunciarse al medio de los empréstitos, y procurar con el impuesto solo y la rebaja de los gastos acudir de un modo regular á las necesidades del gobierno. Para ello se necesitaba atender al desarrollo económico é industrial del país, imposibilitado para todo movimiento, segun entonces se decia, por aquel tratado de Methuen, que habia hecho de Portugal una colonia inglesa, y por la falta de vias de comunicacion. Sin embargo, el conde de Thomar no vió satisfechos sus deseos por la manera de realizar su política. Las obras públicas se acometieron y el tratado de Methuen, que concluia en 1844, solo fué parcial y provisionalmente prorogado. En cuanto al impuesto, aquella administracion no paró en barras, y solícita únicamente del logro de inmediatas y mayores entradas, creó nuevas contribuciones y aumentó las que existian, formando una vasta red en que por la alcabala, los derechos sobre las sucesiones, el estanco de la sal, el diezmo sobre la pesca, el impuesto sobre la carne, los derechos sobre el vino, los derechos de tonelaje, los de aduana sobre los hierros de Suecia é Inglaterra y sobre la exportacion de géneros á las colonias, el gravámen del timbre, etc., no habia momento ni lugar en que la industria pudiera moverse con cierto desahogo.

En 1851 la administracion Saldaha-Mello puso los ojos en este punto con mayor acierto, á pesar de alguna inconveniencia reconocida. En primer lugar, aquella administracion comprendió que la Hacienda de un país no vive una vida aislada, sino que á ella trascienden las reformas que en todas las demás esferas se acometan. De esta manera pensó que para el arreglo del sistema financiero contribuirian tanto las reformas políticas consignadas en el *acta* adicional, la ley sobre elecciones, la publicacion del Código penal, la abolicion de las levas para formar el ejército y otras medidas de este género, como el desestanco de la sal, de la pólvora y del jabon, y las disposiciones mas concretas y especialmente económicas. Entonces, en 1852, hasta se llegó á entrever y acariciar la Constribucion única.—Pero donde aquella administracion tropezó de un modo gravísimo fué al tratar violentamente del arreglo de la deuda. El decreto del 51, capitalizando los intereses de dos años de deuda exterior é interior, los de un empréstito obtenido del Banco y los atrasos por razon de sueldos, pensiones y retiros de 1848 á 1851, y suprimiendo el fondo de amortizacion con que el Banco contaba como inexcusable garantía; y el decreto del 52, reduciendo *ab-irato* el interés de la deuda á un 3 por 100, fueron medidas verdaderamente dictatoriales, aun cuando al cabo, y no sin cierta repugnancia, las aprobaran las Cámaras. Los resultados no correspondieron á las esperanzas. El *Stock Change* cerró sus puertas á los nuevos tramposós, y solo mediante concesiones y un nuevo arreglo las tornó á abrir en 1856, y entonces ya volvieron á hacerse nuevos empréstitos y se acometió sériamente la construccion de ferro-carriles.

Pero el *déficit* continuaba; y otra vez los estadistas portugueses ponen la mirada en la cuestion financiera, que desde 1860 viene á ser, con una pequeña excepcion (la muy lamentable de las hermanas de la Caridad del 61 y 62), la cuestion capital de aquella tierra. En este período compréndese mejor que nunca que no basta centuplicar los impuestos sin principio ni concierto; que la Hacienda no vive de los descuentos á los empleados y tenedores de renta pública; que el comercio no prospera por la muerte del tratado de

Methuen y la sustitucion de un régimen de explotacion anti-económica por otro de presuntuosa y loca proteccion nacional, y, que, en fin, el caso habia llegado de acometer reformas profundas y en grande. De esto brota la organizacion del sistema tributario, estableciendo el impuesto directo bajo sus tres formas de contribucion predial, industrial y personal, y mediante la supresion de las varias clases de diezmos, de los impuestos sobre criados, caballos, etc., y de la alcabala (1860 y 67); la libertad de la propiedad por medio de la abolicion de los mayorazgos y por la desamortizacion (1860, 61, 63 y 67); la emancipacion del comercio por el libre-cambio en las colonias, adonde se habia llevado la abolicion gradual de la esclavitud por la modificacion del arancel en favor de los granos, por el tratado con Francia, inspirado en las corrientes dominantes en el vecino imperio despues de 1860, por la abolicion del monopolio del Duero, que ejercia la compañía de Oporto, el desestanco del tabaco, la libertad de tránsito y la franca comunicacion de los rios con España (1861, 65, 66 y 67), y, por fin, la vida de la industria por el planteamiento de las sociedades anónimas y cooperativas sobre las bases de libre asociacion, publicidad y responsabilidad personal, y la creacion de los Bancos de crédito agrícola é industrial, sobre el crédito personal y la prenda agrícola y al modo de los Bancos escoceses (1866 y 1867).

Y, sin embargo, de todas estas medidas, cuya absoluta perfeccion no es sostenible, pero cuyo buen sentido y virtud civilizadora son incontestables, no tan solo el *déficit* sigue en Portugal, si que el mal estado de su Hacienda, es la única razon de la inquietud que allí á esta misma hora se observa; prueba evidente de que este pueblo aun no ha encontrado su verdadero asiento. Y cuenta que el país con admirable cordura ha aceptado y secundado todas las reformas políticas y sociales. El gran sentido, la prudencia exquisita y el amor sincero á las instituciones modernas que en la masa portuguesa se advierten, no encuentran, en el grupo de pueblos latinos, otro rival que allende el Atlántico; en Chile, fenómeno explicable tal vez, por la constante influencia inglesa, que en uno y otro país viene ejerciéndose por mil caminos desde hace bastante tiempo. En este concepto, el tratado de Methuen puede haber traido algunos daños á Portugal: no todos los que se dicen, olvidando que este tambien ha sido el país del colonismo impenitente; mas así y todo, le ha proporcionado el bien inapreciable del gran sentido y del buen juicio que distingue hoy dia al vecino reino. Y, sin embargo, todas estas prendas parecen quedarse á un lado, cuando se trata del órden financiero —¿Y cuál es la causa de todo ello?—No es que el país resista solo, como poco há, en 1867, el impuesto de consumos, tan vejatorio y tan anti-económico; no es que proteste sobre la manera complicada de recaudacion de contribuciones, ni que odie otro sistema financiero que el basado en empréstitos sucesivos y á la postre ruinosos.

Es que materialmente Portugal no puede atender á las exigencias actuales de un Estado de segundo órden, que pretende tener representacion exclusiva y voto propio en el concierto de las grandes naciones del mundo. Tal cual van las cosas, las naciones pequeñas (1), por altos que sean sus títulos (y Portugal los tiene como pocos pueblos de Europa) para vivir esa vida independiente que tanto halaga al amor propio, esa forma particular é histórica de la autonomía—no hay remedio—tienen que reducirse á la insignificancia, huir de los compromisos, desartillar sus fuertes, suprimir sus trenes, prescindir de embajadas, hacerse olvidar del mundo político y simplificar su existencia bajo el ideal del patriarcado. Así lo han intentado allá en América aquellas pequeñas Repúblicas, que juntan á un espíritu separatista pronunciadísimo un regular conocimiento de las exigencias del momento. Así se lo debe decir á nuestros vecinos el recuerdo del *Cárlos Jorge* y la creciente cifra de su *déficit*. En una palabra, la independencia absoluta de Portugal es incompatible con pasos como el reconocimiento de Italia y la protesta contra la encíclica *Quanta cura*; porque aquello siempre será un pueblo ilustre, pero nunca más una nacion respetable.

R. M. DE LABRA.

(1) Portugal ocupa el segundo puesto entre las naciones pequeñas, habida cuenta de sus posesiones ultramarinas. Sabido es que Holanda tiene *tres millones quinientos mil* habitantes en 594 millas cuadradas de tierra europea, sobre *noventa mil* en las Indias occidentales, y hasta *veinte millones* en las orientales.—Baviera tiene cerca de *cinco millones* en 1.394 millas cuadradas.—Bélgica, otros tantos habitantes en 536 millas.—Wurtemberg cerca de *dos millones* en 354 millas.—Dinamarca *millon y medio* en Europa y mil en sus islas, y casi otro tanto Baden.

Respecto de Portugal, véase el extracto que hago del Almanaque-Gotha:

EXTENSION Y POBLACION.

		Millas cuadradas	Habitantes.
Continente europeo.			
2 gobiernos, 6 provincias y 17 distritos.		1.716	3.986.558
Islas adyacentes.			
2 provincias..	Azores.. Madera.	69	363.658
Posesiones de Africa.			
4 gobiernos..	Isla de Cabo Verde.... Santo Tomás y Príncipe.. Angola.... Mozambique..	24.837	2.403.655
Posesiones de Asia.			
3 gobiernos..	Indias ó Goa.. Timor..... Macao.....	(?)	1.477.377
TOTAL......		26.622 (?)	8.231.238

PRESUPUESTO 1867-68.

A. *Continental.*		
Ingresos...........	16.884.419	mil reis.
Gastos...........	22.095.779	» »
Déficit........	5.811.560	» »
B. *Colonial.*		
Ingresos...........	1.275.258	» »
Gastos...........	1.434.537	» »
Déficit........	159.278	» »

La deuda en conjunto sube á unos 194.655.594 mil reis: el ejército efectivo á 25.000 hombres: la marina á 47 buques y 343 cañones; y el comercio (imp. y exp.) ha sido representado en 1865 por unos 46.954.042.000 reis.

LOS RUMANOS.

Breve noticia sobre la historia de la Rumania, por A. Vizanti, un volúmen, Madrid, 1868.

No sé quién ha llamado á este siglo el siglo de las nacionalidades; pero ello es que, si se atiende á la exterioridad de los grandes movimientos que con su oleaje y su estruendo llenan la época que vivimos, el apellido queda perfectamente justificado. Así como la CIUDAD ha sido en cierto tiempo el molde de una civilizacion determinada, así la NACION es, á partir del siglo XVI, el molde en que se revuelven y combinan los elementos de la civilizacion moderna. Solo que esto se verifica sucesivamente; y lo que en tal instante es confuso amago y en tal otro mero esbozo, luego de aquella famosa batalla de Leipsic, que los régios enemigos de Napoleon I llamaron *batalla de las naciones*, viene á ser fórmula precisa y consagrada. Hablen si no Solferino, Richmond y Sadowa, donde se han escrito para siempre las bases del derecho de las nacionalidades sobre las ruinas del Imperio universal y del Separatismo.

En este concepto, ninguna de las cuestiones que hoy preocupan al mundo tiene mas justificados sus títulos que la mil veces tocada y nunca resuelta *Cuestion de Oriente*. Mas de cuatro siglos—donde menos—de bárbara opresion y una série apenas interrumpida de catástrofes y decepciones, no han bastado para hacer desistir del glorioso empeño de recabar su autonomía y los fueros de la dignidad ultrajada á aquellos pueblos que á orillas del Danubio y del Vístula, un dia fueron los héroes de la libertad de Europa, y á esos otros que al pié del Osa y del Pelion, en tiempos mas antiguos, echaron los cimientos de la civilizacion occidental. Muchas veces la Europa, harto ingrata en su secular olvido de esta cuestion gravísima, ha querido terminarla con expedientes y paliativos; mas el problema reaparece y el peligro de nuevo amaga, enérgica como es la voluntad de aquellos ilustres pueblos que no pueden recordar su historia sin que el corazon se agite ni comprender su actualidad sin que se nuble la frente y la cólera estalle. Cediendo hoy el paso á la cuestion alemana, la de Oriente, sin embargo, ni se amortigua, ni menos se desvanece; y así como aun no hace un año llamaba con desmedida violencia la atencion de los gabinetes y los pueblos de Europa, es de esperar que en un plazo muy breve torne á ser la exclusiva materia de despachos diplomáticos y el motivo de las preocupaciones bélicas.

Para sostener semejante estado de cosas, aparte de la trascendencia que en el órden general europeo pueda tener tal ó cual solucion de los asuntos de Oriente, está, como antes he dicho, la voluntad indomable de los pueblos inmediatamente interesados en esta gravísima cuestion. De un lado la infeliz, la inmortal Polonia, ciega y brutalmente excluida, allá en 1854, de los planes de las potencias occidentales, y que, á pesar de la tremenda caida de apenas hace seis años y de esos decretos de *rusificacion* hasta hoy nunca vistos, se remueve en su sudario al menor soplo de cualquiera veleidad austriaca, y abandonada del mundo, ¡ejemplo eterno de lo que son el carácter y la voluntad de un pueblo! acecha la hora del conflicto europeo para armar—¡ella, la patria de Sobieski y de Kociusco—sus últimos soldados, sus niños y sus mujeres, y llenar los aires con aquel canto mágico de *No, Polonia, no te faltan defensores*.—De otra parte, Grecia, empapada en el recuerdo de sus imperecederas glorias y como nunca ansiosa de entrar en la vida de la libertad y del porvenir, con la visera levantada presta apoyo á los heróicos insurrectos de Creta, y comunica aliento á los revoltosos de Tesalia y Macedonia, continuando por su propia cuenta aquel simpático movimiento á que en Navarino dió su sancion el mundo moderno.—Mas sobre el Danubio se presenta Sérvia, que por una política tan perseverante como osada despues de conquistar el respeto de la barbárie musulmana y la autonomía provincial en 1829, recaba sucesivamente derechos y franquicias, hasta obtener poco há la evacuacion completa del país por los turcos; y aspirando á ser perfectamente dueña de sus destinos, pugna por emanciparse de la influencia moscovita, é intenta llevar la voz del elemento eslavo, impaciente y belicoso en Montenegro, Bosnia y Croacia.—Por último, casi echada sobre el corazon de Europa, está la Rumania, de no menor aliento ni de política menos acentuada que sus vecinos de los Karpatos y el Danubio.

Y en verdad que de todos los pueblos que en el extremo oriental de Europa se agitan y llaman con poderoso interés la atencion de los gobiernos y de los hombres que se dedican á estas cosas, ninguno debiera excitar en nosotros los latinos mayores simpatías que esos rumanos, cuya aparicion en el mundo político puede ser considerada como el descubrimiento de una perdida tierra, y cuya energía para reclamar un puesto entre las naciones libres debe ser tenida por un milagro de perseverancia y de ánimo. Buenas pruebas de ello suministra la Memoria que sobre la Rumania acaba de publicar en Madrid un ilustrado hijo de aquel país, el señor Vizanti, que, comisionado por el gobierno de Bucharest, vino tres años hace á estudiar la lengua y literatura españolas y que ahora acaba de recibir la investidura de licenciado en la facultad de filosofía y letras de nuestra Universidad central.

Y, en efecto, quién habia de pensar que allá en tan remotas tierras, y en el seno de un mundo que desde el tiempo de los romanos estamos acostumbrados á mirar como bárbaro, existiera un pueblo hermano del nuestro, profundamente latino, y que, á pesar de tantos desastres y de tan largo y tan peregrino olvido, al cabo alzara la voz para decir al Occidente, no en nombre solo de la justicia, del interés de todos, de la humanidad violada, sí que—¡cosa nueva en el mundo moderno!—invocando la comunidad de orígen y los sagrados vínculos de familia: «Dadnos nuestro derecho de ciudad en la familia de los pueblos latinos. Nosotros somos de los vuestros, aunque rodeados de bárbaros... Siglos nefastos nos han tenido separados de la madre patria, de aquella Roma de que descendemos todos; pero, aunque cargados de cadenas extranjeras, relegados á los confines de Europa, somos hermanos para Francia, para Italia, España y Portugal. Reconocednos; llevamos el sello de la vieja Italia; somos los hijos de los labradores del Lacio, del Picentino, de la Galia Cisalpina y de la provincia narbonense. Las mismas facciones, el color mismo—hasta el traje de nuestros padres: todo lo hemos conservado. Ved el palium, la túnica, las sandalias, como en la columna de Trajano... Mas que todo, hemos salvado (y Dios sabe en medio de qué dificultades y de qué idiomas incultos) nuestra lengua natal. Vosotros la hablábais otro tiempo, en nuestra cuna comun... Si os parece aun humilde y rústica, quizá desfigurada por un largo destierro, no la desdeñeis: es la que hablaban los veteranos de las legiones romanas, nuestros abuelos y vuestros señores. Y á mas, que no desesperamos de embellecerla á nuestra vez, si nos prestais vuestra ayuda, no solo como á hombres, sino como á hermanos, porque, bien lo sabeis, la lengua es, despues de Dios, el mas fuerte vínculo entre los pueblos (1).»

Cuentan que allá por lo tiempos de Domiciano, el imperio, victorioso siempre, recibió una leccion tan inesperada como sangrienta de manos de aquellos dacios, de quienes con tanto encomio hablan Herodoto y Estrabon. Pero harto delito habian cometido con ser valientes, y á poco Trajano llevó por dos veces sus legiones á las tierras que avecina el Ponto, extirpando, por decirlo así, á pueblo tan esforzado y construyendo sobre sus humeantes ruinas el formidable edificio de una colonia romana.

Mas sonó la hora de la division del imperio y de la invasion de los bárbaros, y entonces la Daria romana corrió la suerte comun de los pueblos latinos. En ciertas partes, en las llamadas Transalpina y Cisalpina, abandonados los daco-romanos de la madre patria, mientras los unos dejaban los territorios bajos y se refugiaban en los Kárpatos constituyendo allí pequeñísimos Estados independientes, los demás soportaban la dominacion de los bárbaros y lograban al cabo que sobre ellos triunfasen el cristianismo y la lengua y las artes romanas.—En otras partes, en la Daciaripensis ó Mesia se constituyó un reino poderoso y resistente, que admite al fin en su seno á un pueblo venido de las orillas del Volga y forma el reino rumano búlgaro de fines del siglo VIII.

A partir de esta fecha, el gran enemigo de los rumanos es el terrible azote de la Europa cristiana: el poder musulman. El es quien, por sus sucesivas invasiones, obliga á los pequeños Estados de la Dacia Transalpina á refundirse en los dos fuertes principados de Moldavia y Valaquia así como á la Daria Cisalpina á constituir el de Transilvania; y él tambien el que determina la union de todos los principados bajo Estéban el Grande, primero, y despues bajo Miguel el Valiente, allá en los siglos XV y XVI; esto es, en la época brillantísima de la Rumania, en que sostenia relaciones directas é importantes con casi toda Europa, y era en el extremo oriental el baluarte de la civilizacion cristiana. Pero así como el reino *rumano-bulgaro* tuvo que inclinar la frente ante el irresistible poderío musulman, así, combatidos por las rivalidades y ambiciones de húngaros y polacos y abandonados del mundo occidental, que llegó á creer otro todo vínculo por el mero hecho de haberse separado la Rumanía del catolicismo romano, la antigua Daria Cisalpina y Transalpina reconoció la soberanía de la Puerta, mediante la garantía de su integridad territorial, su religion y su autonomía.

A partir del siglo XVI desaparece el pueblo rumano. Sometido al poder de Constantinopla va perdiendo todos sus fueros y los pactos mas sagrados se convierten en objeto de burla y menosprecio. Muy luego es destrozado el territorio tan bravamente defendido por Estéba y Miguel, y en 1699 la Transilvania, á resultas de la guerra austro-turca, pasa definitivamente con la Hungría, su eterna enemiga, á formar parte de los Estados de la casa de Hapsburgo. El turco por medio de sus fanariotas, y el austriaco por sus magyares, no se dan punto de reposo en la obra de violentar las franquicias y reducir á la última de las degradaciones á ese pueblo rumano, que pierde hasta el nombre, confundidos como son sus hijos con los eslavos.—En el siglo XVIII parece como que vá á cambiar tan triste suerte. La violacion de los tratados es incontestable, el descontento del pueblo manifiesto,—y los ambiciosos proyectos de la Rusia de Pedro y Catalina se dibujan en el horizonte. Entonces el coloso del Norte se presenta como protector de los oprimidos principados: la guerra estalla: interviene el Austria, y la paz se hace, ¡Pero qué resultado! El Czar se adjudica la Besarabia, y el austriaco obtiene el Banato y la Bucovina. Una violencia nueva por término de una guerra hecha contra otras violencias!

Pero el siglo XIX amanece, y con él renacen con vigor extraño las aspiraciones de la Rumania. Ya al terminar el siglo anterior, un plebeyo, un pastor de ánimo tan grande como privilegiada inteligencia, habia dado el grito de libertad y peleado, aunque sin éxito, contra turcos y austriacos. Esto claramente probaba que la idea de patria no habia muerto en período tan largo de miseria y abyeccion. Con los nuevos tiempos se acomete la obra por distintos caminos. Un docto, despues de un trabajo colosal sobre la version rumana de la Biblía de 1580, el Código moldavo de Basilio Lupu de 1646, el *Psalterio* versificado del metropolitano Doroteo, tambien del siglo XVII, y, en fin, el habla vulgar de los pobladores de los Kárpatos, el Danubio y el Tibisco publica un *Lexicon valachico-latino-hungárico-germanicum*, que aun hoy es tenido en Bucarest por la obra maestra sobre la materia,—y con él da al mundo de la ciencia un testimonio de que en aquellas remotas tierras se habla una lengua perfectamente latina, y vive un pueblo que á todas horas recuerda su parentesco con las naciones formadas del espíritu y la carne de la ciudad eterna.—Otro sabio, Sincai, á despecho de mil persecuciones, escribe una *Chronica Romanilor*, que dice claro á propios y extraños las glorias de los veteranos de Trajano, las proezas de aquel Estéban del siglo XV, á quien los Papas llamaron el *Atleta de Cristo*; la tiranía incomparable del bárbaro musulman en los doscientos años que siguieron á la muerte de Miguel el Valiente; los justos títulos que aquel pueblo, inagotable en sus sacrificios, tiene al reconocimiento del mundo cristiano y sus derechos sacratísimos á vivir la vida rica y expansiva de la edad moderna.—Por último, un soldado Vladimirescu se alza, imitando al pastor Horea, é inflamado por las generosas ideas que de un extremo al otro de Europa corrian en 1820, y con las armas, exige la devolucion de las antiguas franquicias rumanas.

Dado el carácter del siglo, y en vista de la actitud de la Rumania, que de modos tan diversos, mas tan positivos, habia logrado atraer la mirada del mundo, pudiera sospecharse que la

(1) E. Quinet.—Les Roumains. Quvres comp. VI.

partida estaba ganada. Sin embargo, un conjunto de circunstancias extrañas vino á estorbar el triunfo. De una parte, la política moscovita terciando en esta cuestion, con miras tan ambiciosas como poco veladas, logró que la Europa Occidental recelase de todo movimiento, así de rumanos como de sérvios, viendo siempre en sus agitaciones y sus esperanzas la mano de los diplomáticos rusos. Y de aquí resultó un doble mal. Primero, que la Europa civilizada desatendiera las reclamaciones de la Rumania: despues, que logrando Rusia en 1829 que la Puerta reconociera su carácter de protector sobre los Principados, y haciendo que sus tropas, con varios pretextos, acampasen en las orillas del Danubio, de 1829 al 34, é impusiesen su influencia con el absolutesco *Reglamento orgánico* del general Kisseleff, los rumanos vieron aún agravada su situacion, sometidos cual quedaron á la doble tiranía de Constantinopla y San Petersburgo. Entonces brota con mayor conciencia de sus destinos el partido nacional frente al de los boyardos, que se inclinan al protectorado ruso: la revolucion del 48 llega á los Karpatos; y rusos y turcos se juntan para consumar la ruina de aquel glorioso movimiento. Pero muy luego aparece el conflicto de Oriente; y en 1856 los divanes de Bucarest y Jassy formulan su «Declaracion de los cuatro puntos» esto es, proclaman la antonomía rumana—la union de Valaquia y Moldavia—la ereccion de un principado europeo hereditario—y el gobierno representativo por medio de una sola Cámara. La conferencia de París en 1858 intenta modificar estos acuerdos; mas la Rumanía se adelanta, votando como príncipe al coronel Couza. En situacion tal, y á pesar de los manejos de la Puerta y de Rusia, no hay mas que transigir; y en 1862 se reconoce la union de Moldavia y Valaquia *temporal y excepcionalmente*, y la autoridad del nuevo hospodar ó príncipe solo por vida, proclamándose una Constitucion donde se consigna la Cámara única, el censo electoral, la igualdad ante la ley... y, en fin, la soberanía de la Puerta otomana. El negocio marchaba. Cuatro años despues habia de ser expulsado el coronel Couza, autor del golpe de Estado de 1864, y que, sin embargo, á pesar de sus torpezas y su inexcusable deslealtad, dejó dos obras de valor positivo: el Código civil, que no es otro qne el famoso de Napoleon, y la *Ley rural*, especie de desamortizacion sobre los bienes de los usurpadores fanariotas; no exenta, empero, de cierto carácter violento y ciertas disposiciones excesivas.

Por otro lado, la Europa occidental ha podido ser extraviada en la inteligencia de los asuntos rumanos, por el interés que ha despertado de veinte años á esta parte la suerte de Hungría. Ante el valor y la fe con que el pueblo de Kossut y de Klapka se ha levantado para reclamar su libertad, háse desgraciadamente prescindido no solo de que en aquel país lo que ha dominado por mucho tiempo, y aun hoy domina en cierto grado, es una repugnante oligarchia, si que, en medio de las nobilísimas aspiraciones de independencia que sostienen los húngaros, se cuenta tambien una voluntad no disimulada de mantener sometido y humillado á otro ilustre pueblo, á Transilvania. Ahora mismo, triunfante en Austria el dualismo con el conde de Beust, apenas si una voz se ha escuchado en la Dieta de Pesth en favor de esos rumanos, que sufren, pero no transigen con la hegemonia húngara.

Sin embargo, así este extravío como la antigua confusion del interés rumano con el maquiavelismo ruso, tienen que desaparecer completamente, dada la política enérgica, franca y liberal que hoy domina en Bucarest. De 1866 data la revolucion que obligó á salir de Rumania al coronel Couza. Entonces los signatarios del tratado de París volvieron á reunirse, y negándose á admitir los delegados del gobierno provisional rumano, intentaron disponer arbitrariamente de los destinos de aquel país. La Rumania contestó con un plebiscito que llevó al trono al príncipe Cárlos Hohenzolern, de la familia de Prusia, y con Constitucion de 1867 en que se proclama la libertad de conciencia, de enseñanza, de prensa y de reunion, el sufragio directo y casi universal, la abolicion de la pena de muerte, las dos Cámaras electivas, y la instruccion gratuita y obligatoria. A tal resolucion se inclinó la conferencia de París; y mientras el príncipe Hohenzolern obtenia de Constantinopla, á cambio del reconocimiento de la soberanía de la Puerta, la proclamacion de la unidad efectiva y absoluta de la Rumania; con sus insinuaciones, sus discursos, su inteligencia con sérvios y montenegrinos, sus tentativas cerca de las potencias latinas, claro ha dado á entender á qué altura rayan sus deseos y cómo se ha identificado con la aspiracion nacional, consagrada por el plebiscito de 1866 y el franco reconocimiento de la Europa moderna.

Sin embargo, aun apreciadas en lo que por sí valen las pretensiones rumanas, y tenidas muy en cuenta para entender las posibles soluciones de la *Cuestion de Oriente*, es necesario tambien no prescindir de las exigencias del nuevo derecho de las nacionalidades y de los compromisos, de la intranquilidad y de los graves conflictos que pudiera traer al mundo político una satisfacion indiscreta á exagerados intereses. Uno de los graves escollos de la *Cuestion de Oriente*—supuesta la disolucion inevitable del imperio turco—es la creacion de Estados, que por su situacion y su debilidad relativa entreguen, mas ó menos francamente, el señorío de la Europa oriental al poder moscovita. Por otra parte, tal como van las cosas, nadie puede hacerse ilusiones sobre el destino de las naciones pequeñas. Ahora bien, aun cuando por la modificacion gravísima del mapa de Europa, llegaran á formar un Estado la Rumania libre ó Moldo-Valaquia comprendida entre los Karpatos, el Danubio y el Pruth, la Besarabia la rusa, Transilvania, la Bucovina y el Banato, que hoy domina el austriaco, y las comarcas latinas diseminadas por la Rumelia y la costa derecha del Danubio—en todo unos doce millones de hombres—¿quedaria resuelto el problema con la separacion absoluta de la Rumanía, respecto de los Estados de la Sérvia y los griegos de Tesalia, Macedonia y la misma Morea, con quienes tiene la comunidad de la desgracia y del interés geográfico y económico tan poderoso y casi decisivo hoy dia?

Tocar este punto equivale á traer sobre el tapete una de las mas discutidas soluciones de la *Cuestion de Oriente*: la Confederacion de la Europa oriental. No es mi ánimo, sin embargo, discutirla; pero no quiero dejar de apuntar que en su provecho hoy trabajan la aversion creciente en aquellas comarcas hácia el protectorado moscovita y la voluntad manifiesta é incontrastable de aquellos pueblos—de Grecia, de Sérvia, de Rumania—de identificar el antiguo y extrecho interés nacional con la causa de la libertad en todas las esferas.

Así lo hemos visto, por lo menos, al fijarnos en ese olvidado pueblo rumano, cuyos títulos, cuyos sentimientos y aspiraciones, aun con su excusable exageracion, tan patrióticamente revela la Memoria del Sr. Vizanti.—Reciba por ello el ilustrado escritor mi humilde pláceme; que, aparte de esto, bien lo merece quien. como el jóven rumano, ha logrado domeñar las dificultades de una lengua cual la española, hasta el punto de escribir su folleto con un gusto y una pureza verdaderamente envidiables.

R. M. DE LABRA.

LOS ACTUALES SEÑORES DE MAGDALA.

«Aventajan en gran manera los wallo-gallas á los abisinios en calidades morales, en elegancia y en valor. Originarios del interior de Africa hicieron su primera aparicion en Abisinia á mitad del siglo XVI. Por su número, por su bizarría, por su destreza como ginetes arrollaron cuanto se les presentó por delante, se hicieron dueños de las mas ricas provincias y por bastantes años vivieron en la ociosidad consumiendo lo adquirido en sus depredaciones. Estableciéronse por último en la hermosa meseta que se extiende desde la ribera del Beshelo á las gargantas de Shoa, y desde el Nilo á los valles habitados por los adailos.

Como siempre sucede, los conquistadores acabaron por impregnarse en parte de las costumbres de los vencidos; pero los gallas conservaron los rasgos distintivos de su raza. Poco á poco perdieron, sin embargo, la costumbre de vivir de lo que robaban, y dependiendo menos de sus rebaños que del cultivo de la tierra. se fijaron en los distritos mas fértiles, edificaron moradas estables, acomodándose al traje y á la dieta de los primitivos pobladores.

En su aspecto exterior el galla es alto, bien formado, algun tanto enjuto, pero muy muscular; el cabello, tanto en los hombres como en las mujeres es largo, espeso, flexible y mas semejante al vello crespo de alguna de las razas europeas que á la especie de lana rizada que cubre la cabeza de los abisinios.

En el vestir se diferencian poco de estos los gallas. Unos y otros usan calzones, pero los de los últimos son mas cortos y mas ceñidos, bastante semejantes á los que llevan los pueblos del Tigré. El manto talar de algodon en que envuelven su cuerpo á usanza oriental es comun á los abisinios y á los gallas, con la diferencia que estos suprimen las vueltas del embozo, en las que aquellos ponen su mayor vanidad. El régimen alimenticio de ambas razas es casi idéntico. Carne de vaca casi cruda, el shiro, potaje de guisantes muy cargado de picante, y las rebanadas de carne tostada forman su principal sustento; pero el pan que comen los gallas es de trigo ó de cebada, única clase de grano que se da en las elevadas tierras que habitan.

Las mujeres de esta raza son por lo general de muy buen parecer, y cuando no las deteriora el estar constantemente expuestas al sol, sus ojos negros, dilatados y brillantes, sus labios sonrosados, su sedosa y larga cabellera, sus finas manos, pié pequeño y formas pronunciadas, las hacen comparables á las andaluzas ó á las sicilianas. La túnica que las cubre desde el cuello hasta el tobillo, ceñida á la cintura por los pliegues del inevitable *alburnuf*, los ceñidores de plata, de que penden sonoros cascabeles fijados á la embocadura del pié, los largos collares de plata y pedrería, los numerosos anillos que cubren sus dedos, son adornos comunes á la amazona galla, como á la sedentaria matrona amhara. En lo que mas se diferencian unas de otras es en el culto que profesan.

Al tiempo de su primitiva irrupcion los wallos, como todos los de su raza que aun permanecen en el interior de Africa, eran idólatras y adoraban los árboles, las piedras y otros objetos que miraban como imágenes del grande é invisible Hacedor, al que creian propiciar sacrificando víctimas humanas. No es fácil fijar la época en que los gallas se convirtieron al islamismo, pero todos los que residen en Abisinia profesan esta religion, siendo muy contadas las familias que viven en la fe de Cristo.

Comparadas las dos razas bajo el punto de vista de la moralidad, creeríase á primera vista que no se aventajan la una á la otra y que á ambas puede aplicarse ser gente disoluta y licenciosa. Pero estudiando con cuidado las costumbres de los gallas y de los amherenses es tan profunda la degradacion en que estos viven, que no pueden menos de salir aquellos aventajados del cotejo. La vida interior de los abisinios es una contínua cadena de sensualidad y brutales apetitos.

Sus conversaciones raras veces están exentas de expresiones verdes ó de alusiones picarescas. Y entre los hombres la calidad que mas emulacion causa y de que se muestran mas ufanos es la de pasar por libertinos. Por igual notoriedad suspiran las mujeres, y lo que entre ellas pasa por vergonzoso, en Europa lo tendriamos por recatado y digno de encomio, del mismo modo que se tiene en Abisinia á gala lo que entre nosotros deshonraria á una mujer. Las de mas rancia alcurnia, las mas opulentas, se prostituyen del mismo modo y con igual facilidad por relajacion ó por cálculo, á menudo por ambas cosas á la vez. Decir á una dama abisinia que se la tiene por virtuosa, es hacerle la mayor ofensa, siendo el tener muchos y simultáneos adoradores el principal afan de su relajada vida.

En algunas tribus gallas subsiste aún en estado de pureza el régimen patriarcal. El padre es tan señor absoluto en su choza, como el emir sobre toda la grey á que da leyes.

Si un hombre casado tiene que ausentarse, su mujer va á vivir bajo la proteccion del mas próximo pariente del marido, cuyos derechos ejerce en toda su plenitud hasta el regreso del ausente. Esta costumbre, antes general, se limita actualmente á las familias gallas que habitan la meseta que se extiende desde el Beshelo á Dalanta y que han conservado, merced á su poco trato con las demás tribus, la primitiva observancia de los hábitos del desierto. El forastero que recibe la hospitalidad bajo la tienda de un jefe galla, verá en derredor del mismo hogar á los representantes de varias generaciones. La techumbre de paja descansa en diez ó doce postes de madera, quedando en el centro un espacio franco que sirve á la vez de cocina y de recibimiento y en el que de contínuo se mueve una escuadra de chiquillos. Enfrente de la puerta se coloca el «alga» del jefe y junto á su cama el pesebre de su caballo favorito, objeto de los cuidados y del mimo de toda la familia. Un recinto especial sirve de almacen para el trigo y la cebada.

Al anochecer se sirve la comida, que reune á todos los súbditos y huéspedes, y terminada la refraccion el jefe se ocupa primero de disponer la blanda capa de paja que ha de servir de cama á su corcel y en seguida hace extender sobre otro monton de la misma materia la curtida piel de vaca que ha de servir de lecho al forastero.

Excelentes ginetes, todos los individuos de la tribu son soldados y están obligados á seguir á sus jefes siempre que estos requieran su presentacion. La señal del llamamiento son hogueras encendidas en determinadas eminencias de la cordillera, y apenas se descubre la llama guerrera un grito de alegría resuena en cada choza. Apréstanse los caballos y por todas las laderas y vericuetos se ven bajar á la carrera ginetes ansiosos de ser los primeros que acudan á los puntos de antemano designados para la reunion de los guerreros.

Theodoros, al frente de sus numerosas huestes, hizo una guerra de exterminio á los gallas, quemó sus aduares y sus chozas y los obligó á abandonarle su tierra natal y sus queridas montañas.

Los wallos se dividen en siete tribus, y habrian consolidado su imperio á no haberlos debilitado las contínuas contiendas civiles en que han estado envueltos. Si llegasen á entenderse y obrar con concierto se harian dueños de toda Abisinia. Los gooksas, los maries, los alis, tuvieron por muchos años á los emperadores sujetos á su influencia. En los últimos años, y principalmente durante los de nuestro cautiverio, las divisiones y guerras intestinas entre los gallas han sido tan frecuentes, que en vez de hacerse respetar por los príncipes indígenas, han servido á estos de instrumento y puesto la media luna á las plantas de la cruz.

Con el emir Absheer desapareció el último vestigio de union entre los wallos-gallas. Su estado permanente, cuando no es de guerra, es el de rivalidad y asechanzas de unas tribus contra otras. Interin dure, claro es que no pueden pensar en extender su dominio los que, al alejarse para expediciones externas, tendrian que dejar á sus familias expuestas á las violencias de enemigos interiores.»

DR. BLANC.

CAIDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES.

Relacion hecha por los PP. jesuitas de entonces.

(Conclusion.)

»Los que se han dado por ofendidos de él, como Osuna, Lemus, Híjar, Infantado y otros de este séquito, no salieron: los demás casi todos fueron y muchos caballeros particulares, y de todos se dejó visitar contra la costumbre de Loeches. En efecto, va camino de Toro por sus jornadas.

»La marquesa de Alcañices lo sigue, porque dice quiere ir á cuidar del regalo de su hermano y ser su ama; y ayer partió el marqués de Oropesa, nuevo marqués de Alcañices, sobrino del marqués muerto, de quien heredó la casa y grandeza, que va á prevenir el hospedaje para mi señora la marquesa y para el señor Conde-duque, que ha de aposentar en los palacios que tiene en Toro la casa de Almansa, que es la baronía de Alcañices. El nuevo marqués se cubrió ya delante del rey, y le besó la mano, y como digo se volvió. La cobertura se le dió con gravámen de pagar á la marquesa de Alcañices ciertos réditos cada año; creo que son tres mil ducados por los dias de su vida. El tal marqués nuevo es de los mas malos niños que he visto en mi vida.

»Volviendo pues á mi Conde-duque, dicen que va bien marchito y lleno de achaques y de canas, y afectando mucho valor en sus trabajos; pero, si prosiguen, lo rendirán. He oido á muchos, aunque ningun original cierto, que lleva un pliego con órden de abrirlo en pasando el puerto de Guadarrama, y ejecutar lo que contiene; pero no me persuado sea verdad, porque juzgo que va á Toro derechamente, y que, si algo se trata contra él, ha de ser mas adelante. Ya no se habla en Madrid de él mas que si no hubiera tal conde en el mundo, y cuando llegue á Toro, y sepamos en qué pasa la vida, se olvidarán de él.

»Pretendian la cámara del Príncipe el duque de Osuna y el del Infantado, y hánse quedado sin ella bien desairados, porque á tan grandes señores apenas les es lícito tomarlo, cuanto mas pretenderlo, y mucho menos no conseguirlo. Quedóse en banda tambien el de Monterey, que pretendió tambien llave para su sobrino el marqués de Tarazona, y ha sentido mucho el desaguisado, juzgando que se le ha hecho el Señor Don Luis de Haro.

»Todavía no quiere el fraile renunciar al oficio de Inquisidor general, y dice que aguarden á que se muera, que harto viejo es; y no obstante se trata de reducirlo. Sospéchase que se hará alguna visita á estos señores ministros, de que no dejará de saltar astillazo al caballero que va á Toro...»

«No hay plazo que no llegue. Viernes 12 de este (Junio de 1643) salió Su Excelencia para Toro, fué á comer á Aravaca, ó por otro nombre Pozuelo de Alarcon, que es un pueblo cerca de Madrid que compró estos dias Don Gabriel de Alarcon, secretario del Consejo de Indias. Dióse por obligado á regalarle, y fué allá á este efecto, á lo hizo muy cumplidamente. Allí fué visitado de la señora Condesa de Olivares, á quien acompañó Don Luis de Haro, su sobrino, con quien estuvo hablando en secreto algunas horas. La materia no se sabe. Fueron algunas personas á visitarle, como el patriarca, el Conde de Grajal y otros, que se sentian beneficiados de Su Excelencia. Dicen que algunos criados se han despedido de su servicio, y otros les han sucedido de nuevo. No hay infelicidad que no tenga algun resquicio de esperanza, para alivio del que la padece y consuelo de los interesados, que con esperanzas de medios apelan para mejor fortuna, y los que no la esperan, tratan de buscarla por otros medios, ya que les salió incierto el que habian intentado; seguro podia Vuestra Reverencia estar no era el Conde el que gobernaba. Hame certificado persona de todo crédito, que no ha visto, despues que salió de Madrid, letra de S. M. escrita para él; y lo que es mas, se ha observado que á S. M. en palacio jamás le han oido hablar del Conde en plática ninguna con alguno de los de la Cámara ni con la reina nuestra Señora. No debe de estar hoy en la altura que algunos de sus aficionados publicaban, de donde se ocasionó sin duda el decir tenia todavía mano en el gobierno; ¡Dios le dé lo que mas le importa para su salvacion!

»El dia de la fiesta del Santísimo Sacramento, que se hace en palacio y anda la procesion por los corredores, un clérigo se hincó de rodillas delante del Santísimo, y á voces dió gracias á Dios por la resolucion que habia tomado S. M. en la salida del Conde, y echó mil bendiciones á los reyes por esta accion. No fue-

ron tan devotas las que, pasado el Sacramento, echó á la señora Condesa; cosa que causó sentimiento: grande fué el que Su Excelencia pudo tener de esta accion. No menos dicen sintió la respuesta de un contralor de S. M. que, habiendo sido criado suyo, y dándole este y otros oficios en palacio, diciéndole fuere á hacer el hospedaje al señor Conde en este viaje, por ser persona inteligente, respondió que él estaba ocupado en servicio de S. M.; que le perdonase que no podia ir á servir á Su Excelencia. Acompaña á Su Excelencia el Padre Juan Martinez de Ripalda, como confesor suyo, y se queda en su provincia de asiento para poder mejor acudir al servicio de Su Excelencia. El señor fiscal del Consejo Real estuvo aquí anteayer, y nos dijo tenia órden de poner la acusacion contra el memorial, que habia salido en nombre del señor Conde-duque, y personas que lo habian hecho y intervenido en él. Créese que este negocio se toma con mas veras de lo que pensaron los que lo hicieron y intervinieron, y que les ha de salir muy cara esta defensa ..»

«El fiscal del Consejo Real dió la acusacion el otro dia en el Consejo contra el papel, que salió en defensa del señor Conde-duque. Tiene un pliego: hámelo ofrecido; pero pidénsela tantos que, por ser deudo mio, me debe dejar para los últimos como á persona con quien no es tan preciso el cumplir; irá sin falta Por la Inquisicion se ha mandado recoger dicha defensa con edictos públicos que se han leido aquí en casi todas las iglesias.

»Su Excelencia el señor Conde-duque partió de Loeches para Toro; dícese por cierto le aderezan casa en Leon; irá de un signo á otro. Si le ha de ser favorable la mudanza, menos será el sentimiento; mas, siendo la distancia mayor, no creo lo ha de tener por tal...»

»Jueves 10 de Junio llegó á Toro el sargento mayor Don Mateo de Alvear con aviso de que el Conde-duque habia elegido aquella ciudad para pasar en ella este verano, por la templanza y amenidad del sitio; y como cosa tan lejos de imaginarse, causó la admiracion que se deja considerar. Tratóse luego de inquirir la causa, y como faltaban noticias, que pudiesen servir de fundamento, eran vanos los discursos. En el modo del viaje, casa y acompañamiento que traia, se hablaba con incertidumbre y variedad, hasta que aseguró el aposentador que venian con él pocos criados, y de los conocidos solos Don Francisco Montes de Oca y Don José de Insaugti y Simon Rodriguez.

»Viernes 19 se supo que entraria el dia siguiente por la mañana. Salióle á recibir la ciudad por su corregidor y cuatro comisarios, y á todos dió los mejores lugares en su coche, quedándose en el estribo izquierdo. Así entró por la plaza y calles mas principales, y en una de ellas encontró á Don Luis de Ulloa, caballero natural de allí, que, despues de haber servido bien á S. M., pasa desacomodado; y como si le hiciera sangre el parentesco de adversidad, pasó el coche y le mandó entrase con él en aquel estribo; y aunque lo escusó, hizo que le obedeciese, diciendo que, si bien estaba muy gordo, no seria mal vecino, y despues de haberle tratado con particulares demostraciones de humanidad, hablando en su retiro le dijo:—En fin, es necesario buscar los hombres para hallar hombres; que los que se van á ofrecer, ó no lo son, ó son los mas ruines,—Palabras en que mostró que comenzaba á entrarle la luz comun, y se iban desatando las vendas que impiden la vista en la prosperidad.

»Llegó á las casas del marqués de Alcañices, dispuestas para su habitacion, y despues de haber estado recibiendo visitas muy apacible, se retiró. A la tarde fué á visitar á la marquesa de Alcañices, y al salir dijo.—Vamos á darle la obediencia á nuestro Corregidor; y por no hallarle en casa, dejó advertido que le dijesen habia ido á besarle las manos; y despues de haber andado por el campo, paró en las vistas que llaman el Espolon. Allí llegó el Corregidor, y le hizo entrar en el coche, tomando el tercero lugar sin querer otro. En una calle, despues de haber pasado, se oyó la voz de un niño que decia:—¡Víctor al Conde de Olivares! Y repitiendo el Padre Juan Martinez de Ripalda aquellas palabras del psalmo octavo *Ex ore infantium* etcétera, respondió:—No, sino que esto es más estimado cuanto menos merecido.—Poco más adelante salió una vieja de la puerta de su casa, y le dijo:—Sea Vuestra Excelencia muy bien venido á esta tierra. Y lo recibió gustoso, dando á entender que hacia caso de estas cortas señas de piedad, en que introduce la fortuna consuelo á los que vuelve las espaldas, trocando en amor el ódio inseparable de los grandes puestos,

»El domingo por la mañana salió á la plaza, y volvió temprano á recibir los que fueron á verle con extremado agrado y cortesía, usando los términos de particular, como si no hubiera pasado por veintidos años en que pudiera tenerlos tan olvidados. Por la tarde estuvo en la Pelota, concertando los partidos y procediendo como caballero de ciudad, en la forma que si se hubiera criado y vivido siempre en ella. Llevó en su coche los que cupieron, agasajándolos y ajustando el tratamiento de todos, como si conociera la condicion y calidad de cada uno.

»El lunes se halló en un ayuntamiento ordinario, y tuvo en él el lugar que le toca, sin admitir el del marqués de Malagon, que le prefiere, aunque se le ofreció su teniente en nombre del dueño con muchas instancias; respondió al bienvenido y trató de los negocios como si fuera vecino, en todas las ocasiones que pudieran causar perturbacion, con el recuerdo de la diferencia. Es tal su tranquilidad y constancia en las acciones, en las palabras, en el semblante y en el modo, imposible de fingirse, que ni los que saben distinguir esto lo tienen por artificioso, aunque les admira como milagro; y de todo se va fabricando un concepto con que se truecan los corazones, de manera que no puede creerse ni decirse, y se conoce en este gran ejemplo la breve facilidad con que los accidentes mudan los ánimos humanos, y que no hay subsistencia en nada de la vida.

»Este dia llegó un criado de su caballeriza á comprar unas guindas en la plaza, y sacando un real de moneda nueva de los que no tienen cara, para pagarlas, dijo la mujer de la fruta que no conocia aquel dinero, sobre que levantaron la voz, á que se llegó mucha gente diciendo, que aquella era muy buena moneda, y cuando no lo fuera ni pasara, bastaba que la trujese criado del Conde-duque para que se le diese cuanto quisiese, haciéndolo á muy buena dicha. Todas las fruteras se levantaron á pagar por él á porfía, tirando de la capa al mozo para que fuese á sus tiendas sin dinero, y arrojándole las guindas á cestas, quedaba mas gustosa la que de mas cerca se las ofrecia; y como los sucesos menudos explican á veces las cosas grandes, representando lo que no pueden ni bastan las palabras, ha parecido referir esta circunstancia, que envuelve mas de lo que descubrieran muchos encarecimientos...»

«Que el Conde-duque está en la ciudad de Toro, olvidado ya y sin esperanzas de revivir. Que S. M. no hizo con él ni con la Condesa las demostraciones que decia de amistad en su partida, ni le dió hábitos ni otras mercedes, ni carruaje ni escolta; porque, como rey, mandó por decreto, en virtud del cual obraron los ministros como pudieran en cualquier otro señor. Sus criados todos padecen fortuna; unos presos y otros ahuyentados, y todos mal vistos; sus confidentes y hechuras están ó deshechos del todo, ó en la mayor parte deslucidos y sin séquito, temiendo por horas su última desolacion. Su hijo, ó como se llama, aborrecido por hijo suyo, y mirando como destinado á alguna gran desdicha; que es lo que dice el perro pueblo...»

«El correo pasado envié la acusacion del fiscal contra el *Nicandro*, que ha sido la piedra de escándalo para el Conde. Dicen que está muy contento en Toro, y que visita á los caballeros y hidalgos: acude algunas veces al ayuntamiento, como regidor que es de todas las ciudades por merced de S. M.: sale á ver la fruta, y elige para sí la que mas le contenta en la plaza; este es ahora su empleo...»

«Salieron las sentencias contra los que intervinieron en los memoriales en pró y en contra del señor Conde-duque. A Don Andrés de Mena, que es el que publicó y dió el primero contra el señor Conde-duque, le condenaron en quinientos ducados y en seis años de servicio en Oran y cuatro desterrado del reino. A Diego de Gradille, un hombre particular que le hizo imprimir y le vendia, en cuatrocientos ducados y diez años desterrado del reino. A Diego de Herrera, ugier de la mesa del rey y criado del señor Conde-duque, que hizo imprimir el segundo, dos años de destierro del reino; y al impresor en perdimiento de todos los instrumentos. A Don Juan de Ahumada, maestro del Señor Don Juan de Austria, que le hizo y publicó, se le ha quitado el puesto; mas, como su causa pende ante el eclesiástico, no se ha sustanciado aun...»

«De Zaragoza escriben que, jugando Don Enrique de Guzman, hijo del Conde-duque, entró Don Antonio de Mendoza á mirar junto á la silla, y perdiendo una suerte, se volvió á él y le dijo:—Quitaos de ahí.—Desvióse el Mendoza y comenzó á pasear, y luego volvió al mismo lugar; perdió otra suerte Don Enrique y volvió á decirle:—Ya os he dicho que os quiteis de ahí.—A lo que respondió Don Antonio:—Ni soy vos, ni quiero ser vos.—Con lo cual se salió de la sala y se lo fué á contar al rey...»

«Estos versos andan entre los cortesanos de aquí; dicen los hizo Ulloa:

AL CONDE-DUQUE.

Este varon, que de gloriosa rama
al Duero se aparece coronado,
despues que de su mérito fiado
examinó del sol toda la llama;
Asido de las plumas de la fama,
vive sobre la envidia contrastado,
y dentro de las almas retirado
logra el amor que universal le aclama.
Siempre con luces de mayor que humano
si forzado del vuelo se suspende
y no quiere valerse de las alas;
En entrambas fortunas soberano,
sube cuando parece que desciende,
y son de corazones las escalas.

«El Conde-duque se está en Toro muy de asiento, muy apacible y cortés; vendrá á honrar este noviciado (el de Villagarcía) para San Francisco Javier: previénesele un coloquio que hará luego el Padre Valentin, que solo á este fin vino á este colegio. Tiénese por cierto dos cosas cerca del Conde-duque; la primera que jamás volverá á la privanza; la segunda que el rey no hará otra demostracion mas de lo hecho...»

«Hoy no se ofrece cosa particular de que avisar á Vuestra Reverencia mas que remitirle copia de una carta, que el Conde-duque de Olivares y Sanlúcar ha escrito á una persona de las que hoy tienen mas mano con S. M.»

«El retiro en que me hallo y el desaparejo, para todo cuanto no sea tratar de mi muerte, me tienen en estado que nunca he pensado en mas; porque, si bien previne la cercanía de este lugar á las fronteras de Portugal, antes de salir de Loeches, no se me respondió entonces mas de que se daria órden al corregidor y cabezas de la guerra, para que cuidase de toda seguridad y defensa. Tambien previne los casos que pueden ofrecerse con la venida del enemigo á las fronteras de Zamora y á aquellas cordilleras, y pasar de allí á penetrar á este lugar; cosa no muy difícil en la calidad de estos enemigos, porque lo de Ciudad-Rodrigo está cerca de treinta leguas de aquí. Las acciones que yo puedo hacer, se deben regular por los puestos que he tenido y tengo, pues la edad, aun sin esto, me tenia excusado de los rebatos y de cuando fuese mas que asegurar mi persona; que lo demás parece que tocará á quien se hallase con menos trabajos y desvíos; que es el mandar toda esta frontera de una y otra parte, y que todos observasen mis órdenes, y se diesen medios por el desamparo y mala forma en que todo esto se halla. No es fácilmente creible, ni yo me persuadiera jamás á ello, si yo no lo hubiera visto por mis ojos, siendo cierto que, si el enemigo no fuera por su naturaleza tan flaco, con dos mil infantes solos de buena calidad, y trescientos caballos, pudiera poner á fuego cuanto hay de su frontera á Valladolid.

»Ya se sabe cuán fuera del asunto de mi retirada seria este camino, y pretender en la córte para nada de esto, cuando creo que hasta Extremadura no se hallarán trescientos hombres que hayan visto guerra, ni mil que sepan disparar un arcabuz.

»Queda el caso de ordenarme S. M. que yo tratase de esto, cosa de que se debe estar tan lejos como es justo, por mi inhabilidad y por las consecuencias de las razones tan justas de mi desvío, y de ponerme en el puesto que en este caso no se me puede negar; con que á los mayores ardores de rebatos que aquí ha habido, verdaderamente me he hallado con tanta y tan entera quietud como *El villano en su rincon* y como los mismos enterrados.

»Pudiera tambien mi desvalimiento impedir que se me encargara alguna leva de caballos, con que se aseguraran peligros mayores, mandándoseme que agregase toda la caballería de la frontera para repartirla á título y bajo pretexto de compañías de mis guardas, pues de aquí á Valladolid, Burgos y Valdeburon no fuera poco el levantamiento de trescientos caballos; ni creo que fuese necesario mayor número que este, agregado á lo que hay, y si se hallasen soldados de importancia, para que quedase todo esto sin mas cuidado que alguna correría muy ligera; pero ni los medios, que para esto pueden darse, serán suficientes, ni yo, aunque gaste cuanto tengo, podria suplir, porque el estado de toda esta tierra miserable obliga á que, si no es á fuerza de dinero, no se mueva nadie; y cuando con uno y otro se pudiera conseguir esta leva, dejo considerar, si con una casa moderadísima de cuatro criados solo gasto cada mes dos mil ducados y mas, sin la caballeriza, qué gastaria con tantos de guerra y tanta gente miserable, que seria menester socorrer; fuera de la inquietud á que me volveria, tan opuesta á mi inclinacion, á mi vida y á mi alma.

»Por todo esto junto y ver que, aun para una prorogacion de un servicio en este mismo lugar, ni Su Majestad ni sus ministros se acuerdan que he nacido en el mundo, he juzgado por lo mejor el estarme olvidado, asegurar mi persona y dejarme gobernar, pues en la parte de valor no me acusa la conciencia en ninguna edad por la infinita misericordia de Dios; y fio de ella que, cuando sin deshonor se me mandase aventurar la persona, lo haré con menos caudal y fuerzas que el mas esforzado cabo de SS. MM. en mi rincon y con un par de pistolas. Estimo en menos mi vida cuanto más la desestimen, y así repararé menos en perderla.

»Esto es lo que se me ofrece, creyendo siempre que, no solo lo que se me mandare, sino lo que se me aconsejare, será lo mejor, y lo que ejecutaré la boca por el suelo.

»Tambien he reparado en que, si me moviese, podria, así por mi condicion natural como por lo que he querido á los soldados, llamar mas gente de la que convendria de otras partes, y esto tambien seria delito en mí, como lo demás, pues ninguno he hecho por la bondad de Dios ni me he excedido en mas que en servir á S. M., aunque mis pecados, que son las mayores del mundo, lo hayan malogrado todo.

»Bien tienen que construir los visos á que tira el sentido de este papel, que son varios y tienen mal misterios de lo que parece en las palabras.»

«Hasta aquí la carta del Conde-duque...»

«El señor Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar está en Toro con erisipela, sangrado tres veces; no será de cuidado, pues la señora Condesa no ha enviado por médicos de Cámara que le asistan. Ha enviado por ser tiempo de férias el señor Conde-duque á todas las damas de la ciudad papeles de alfileres y guantes.....»

«Dícese que visitan al señor Conde-duque y al protonotario, y que están señalados por S. M. por jueces, el señor presidente de Castilla, el señor presidente de Hacienda, el señor presidente de Valladolid, que hoy está ocupado en la visita del Consejo de Hacienda, Don Antonio Contreras y el obispo de Pamplona. Este último no lo será, porque ha muerto...»

«No hay plazo que no llegue. Llegóse ya el de la Señora Condesa de Olivares de salir de palacio. El lunes por la mañana envió á llamar la reina nuestra señora á José Gonzalez, y le dió S. M. unas órdenes pa-

ra la Condesa. Lo que estas contenian de cierto no se sabe. Fué José Gonzalez y intimólas de parte de S. M. á la Condesa, y la sesion que los dos tuvieron fué de mas de dos horas. Súpose hubo grande sentimiento y lágrimas aquella noche; pidió la Señora Condesa licencia á la reina nuestra Señora por tercera persona para ir á Loeches, y le fué dada luego. Ya que era hora de cenar, vino su nuera Doña Juana de Velasco, para que fuese á cenar, y díjole.—Hija, vete tú á cenar, que yo no me encuentro buena. Insistió la nuera, y ella no quiso cenar. En fin, despues de varias porfías, redujo á su nuera á que cenase, porque á ella no le haria provecho por estar con grande dolor de cabeza. Comió la nuera bien poco, y volvió donde estaba la suegra y le dijo:—Señora, viendo á V. R. indispuesta y con muestras de sentimiento grande, se me ha hecho rejalgar cuanto he cenado; dígame V. R. qué tiene—Respondió—Lo que he dicho, un grande dolor de cabeza. ¿Querrás irte conmigo mañana á Loeches?—La nuera respondió que sí.—Pues vete á recoger, porque á las ocho sin falta hemos de partir.—Mandó al contralor de la reina tuviese aparejados para las ocho á las puertas de palacio dos coches de la caballeriza de la reina; y á las ocho del dia siguiente entró en el uno con su nuera y una criada suya, y en el otro coche entraron cuatro criados, y dieron consigo en Loeches, sin haber visto antes de la partida á la reina nuestra Señora. El dia siguiente escribió (que fué martes) Doña Juana de Velasco á una de las señoras, que pidiese licencia á la reina nuestra Señora, para que su madre hiciese noche fuera de palacio, porque le habia dado un vahido y se sentia mal dispuesta. Debieron de dársela. Miércoles por la mañana enviaron á Loeches á todas las criadas de la Señora Condesa y su ropa. Dícese que en dos dias, los primeros que estuvieron en Loeches, la Señora Condesa no atravesó bocado, y que todo era llorar.

»Ayer oí decir habia Doña Juana de Velasco escrito á una señora, pidiendo licencia para estar ocho dias mas fuera de palacio. Todo esto se cree es á la traza de lo que pasó en la ida del señor Conde-duque, de que no se entienda los envian, sino que ellos se van.

»El mismo dia que se le notificó á la señora Condesa la órden de S. M.. le intimó Rozas otra en Zaragoza á Don Enrique, marqués de Mairena, hijo del señor Conde-duque, de parte de S. M., en que le decia, S. M. habia tenido noticia que el señor Conde-duque estaba falto de salud; que la señora Condesa habia de ir á curarle, que convenia la asistencia de su persona en esta enfermedad, y que así el dia siguiente, que era martes, partiese sin falta. Replicó.—¿Y no podré besar primero la mano á S. M.?—Díjole Rozas no tenia órden de eso, mas que, le parecia, lo diria á S. M. Don Enrique le dijo le haria un grande favor. Debió el secretario de decírselo á S. M., y diéronle licencia, y el martes bien de mañana besó la mano á S. M., y luego al punto salió de Zaragoza, y ya ha habido aviso de que está en Loeches.

»Estas novedades, dicen, se han ocasionado de un pliego de cartas que se hubo del señor Conde-duque, en que trataba de volver á encuadernar su valimiento con varias trazas para conseguirlo, si pudiese; y débese de haber descubierto el juego, y algunos temen, por entrar en él, no les alcance parte, que será pérdida sin ganancia.

»Dícese que al Conde-duque le mudan de Toro: unos dicen va á Leon, otros á Oviedo y otros á Búrgos; de esto no hay cosa cierta. Como ni tampoco lo es que hayan mandado salir de Zaragoza al conde de Grajal y á D. Pedro Tenorio, ayuda de cámara, segun se dijo estos dias...»

«Del señor Conde-duque no se sabe otra cosa mas de que, con la novedad de la salida de la señora Condesa de palacio, le ha caido una melancolía. Vuestra Reverencia pida á Dios le consuele y conforme con su voluntad.

»Salió de Loeches para Toro el lunes pasado la señora Condesa (mes de Noviembre de 1643). El sentimiento y lágrimas, que esta jornada le cuestan, ha hecho grande compasion á los que la han visitado. Al pasar el puerto estaba tan cubierto de nieve que un criado murió del frio, y Su Excelencia se volvió al Escorial. Llegaron tan penetradas de él sus damas, que fué necesario cubrírlas en sábanas con vino caliente, para que no acabasen tambien algunas de ellas. Así lo escribió Su Excelencia á palacio. Ya ha habido aviso pasó el puerto, porque hicieron se abriese el camino, y llevaron mas reparos contra el frio que la primera vez.

»Muy pensada debia de estar esta jornada, y muy resuelto S. M. en que la señora Condesa la hiciese. Díjome uno de palacio, que el tiempo que Su Excelencia ha estado en Loeches, todo ha sido proponer saliendo á varios partidos de estar en Madrid ó en Loeches etcétera; y que con todo eso no se le concedió nada de lo que pedia, sino que ejecutase lo que le estaba ordenado. No ha podido esta señora hacer mas para mostrar la fineza de amor que tenia á Sus Majestades y Altezas...»

«El Conde-duque ha estado estos dias con erisipela, sangrado tres veces; pide venir á Loeches, por acercarse á los aires de Madrid. Tiénese por cierto no se lo concederán; su nuera, hija del Condestable, está preñada; buena alhaja dejará á la casa de su padre con lo que pariere...»

«El Padre Pedro Pimentel vino á hablar al Pardo á S. M. de parte del Conde-duque. Lo que se dice es que le habló en razon de que el oficio, que tenia la Condesa de Olivares de aya de la infanta, no se proveyese en propiedad en ninguna persona, sino solo en interin. El estuvo en audiencia pública más de una hora: hay quien diga no fué esto solo lo que trató; veremos si resulta algo de esta plática, que creo no ha de ser de efecto.

»Dícese que el Conde-duque fué á la Espina, convento de frailes bernardos, que está en un desierto, y que estaban allí un secretario de la Inquisicion, un fiscal y el Inquisidor Nestares de Valladolid, y que estuvieron á solas grande rato; no se sabe acerca de qué fuese; ni aseguro sea esto muy cierto, si bien hay algunos que lo afirman...»

«Murió el Conde-duque de Sanlúcar en Toro á 22 de este (Junio de 1645) de un grande tabardillo. Sintióse mal dispuesto siete dias antes: dijéronle no se levantase; mas, no haciendo caso de la indisposicion, se levantó, confesó y comulgó, y volvióse á la cama. Empezó á picar la calentura y hizo rapto á la cabeza, dejándole sin juicio y con grande modorra. Con beneficios, que le hicieron, volvió en sí; dió poder para testar á su mujer, y dicen unos la deja por heredera, otros por usufructuaria. Deja por albaceas á la Condesa, á Don Luis de Haro, su sobrino y heredero, al Condestable y á José Gonzalez. Tráenle ahora á enterrar á Loeches, que es suyo, y ha labrado en él un convento de monjas; dista de aquí cuatro ó cinco leguas. Esto se dice: lo puntual sabremos en viniendo el Padre Juan Martinez de Ripalda, que era su confesor, que viene acompañando el cuerpo; y se cree estará de hoy á mañana aquí.. »

«Don Luis de Haro estaba ya de partida para Zaragoza, y con ocasion de la muerte del Conde-duque, será fuerza el detenerse. Toda la córte le ha ido á dar el pésame de la muerte del Conde, y el pláceme de la herencia...»

«Ya avisé la muerte del Conde-duque de Sanlúcar la Mayor: tiénese por cierto que la ocasionó una carta, que recibió de Zaragoza, porque, leyéndola, perdió el juicio y empezó á disparatar. Conociendo esto los criados, le llevaron á la cama; duró en ella, unos dicen cinco dias, otros siete. El dia antes que muriese, aplicándole una reliquia de la Madre Santa Teresa de Jesús, y con beneficios que se le hicieron, volvió en sí; confesóse, recibió los sacramentos, dió poder á la Condesa para que testase por él, haciéndola usufructuaria; señaló por testamentarios á la Condesa, al cardenal Borja, á Don Luis de Haro, y al Condestable y á José Gonzalez; murió el dia de la Magdalena. Bien aprisa se hizo, el dia que tuvo juicio, todo lo dicho. Dios le haya perdonado.

»Ahora entran los discursos acerca de la carta. Unos dicen pidió licencia á su majestad para ir á convalecer á Loeches, y que en la misma carta le respondió S. M.—Tratad ahora de tener salud, que, para convalecer, buen lugar es Toro.—Esto tiene muchas dificultades, por que el principio de la enfermedad fué una hinchazon, á que sobrevinieron los demás accidentes y tabardillo. Cuando este apretó, no estaba en disposicion de poder escribir, ni de prevenir lugar para la convalecencia. Otros dicen, no sé con cuanto fundamento, que, hablando un dia S. M. con el de Fernandina, le dijo se hallaba apretado sin descubrir camino cómo mejorar el estado de las cosas; que habia pensado en uno de dos medios; del primero que el Conde-duque volviese á encargarse del gobierno; el segundo llamará todos los grandes, para conferir con ellos de los medios mas proporcionados para el remedio de las necesidades presentes; y que Fernandina habia respondido que este último le parecia el mejor; que la venida del Conde-duque no serviria de mas que incomodar y perder lo que faltaba. Esto dicen lo dijo delante de algun confidente del Conde, que le avisó de ello. Tambien esto tiene sus dificultades, porque S. M. se resuelve tarde, pero es constante en lo que determina, y cosas tan interiores no parece se tratarian en presencia de otros que pudiesen dar este aviso. Lo tercero es que dicen le avisaron como fué verdad que Don Luis de Haro habia venido de órden de S. M. á Madrid á algunos negocios, y que esto parecia pretexto para darle de mano, y que la tenia y mucha con S. M. el de Fernandina, con quien hablaba muchas veces y largo. Dicen ahora que, viendo á su sobrino ausente de su majestad y introducido Fernandina, con quien él habia tenido tan pesados sentimientos le recibió tan grande que le quitó el juicio y le acabó. Tambien tiene esto sus dificultades: no la hay en que, leyendo una carta empezó á disparatar, y que sobre este accidente le sobrevino el tabardillo que le acabó. Vuestra Reverencia aguarde, que en breve sabremos lo que tiene mas fundamento de probabilidad.

»Muerto el Conde-duque, trató la Condesa de traerle á enterrar al convento, que ha fundado en Loeches. Salió de través el corregidor embargando el cuerpo, en virtud de un decreto de S. M. en que le manda no deje salir de Toro al Conde-duque. Avisó la Condesa á S. M., pidiéndole licencia para venir á Loeches á enterrar ó depositar el cuerpo del Conde. S. M. se la ha dado. La Condesa llegó á Loeches á 5 de este (Julio). Dicen que el carruaje que trajo, habia de volver por el Conde y resto de la casa. Mucha calor hace para tanta detencion, que, aunque está embalsamado, no parece ha de estar para poderse traer. Un ataud se ha llevado de aquí de plomo, que pesa veinte arrobas. Los afectos, que son pocos, le están aguardando, y en casa á su confesor para saber mas en particular este suceso...»

«Avisé á Vuestra Reverencia la venida de la señora Condesa de Olivares á Loeches; ahora aviso la del Conde. El dia que murió hubo una grande tempestad: en Valladolid cayeron tres rayos; algunos afirman fué de la misma suerte en Toro. Llegó cerca de Madrid la víspera de San Lorenzo, y estuvo el cuerpo en Nuestra Señora de Monserrate, aguardando á que el marqués de la Puebla llevase el de su hija, que estaba depositada en Santo Tomás, para enterrarlos en Loeches á padre é hija. Este dia hubo en Madrid una de las mayores tempestades que se han visto, con truenos estupendos; cayó un rayo en una torre de la casa del embajador de Alemania, y quemó un pedazo de ella; otro junto á San Pedro, que es parroquial de esta villa. Este no hizo daño, como ni tampoco dos centellas que cayeron, una en casa de un clérigo, cerca de nuestro colegio, y otra cerca de la Casa del Campo. Acudió toda la mayor parte de la comunidad á decir las letanías delante del Santísimo Sacramento; quiso Dios cesase dentro de una hora.

»Lleváronse los dos cuerpos á Loeches para enterrarlos: el dia siguiente acudió alguna gente de la córte, de los que eran mas afectos, y otros por razon de Estado. Estuvo tan poco prevenida la iglesia, y los que de esto cuidaban tan poco advertidos, que no tuvieron música, y ofició la misa el cura con dos clerizontes por diácono y subdiácono, y las monjas fueron las que cantaron. Volviéronse los que habian ido, acabado el entierro, y fué tan grande la tempestad y agua que les cogió en el camino, que, con ser tierra llana, parecia el suelo un mar. Volcóse el coche en que iba el conde de Mora; él salió bien descalabrado, y los demás señores mal aporreados.

»Este fué el suceso del entierro del Conde-duque, que, si bien todas estas cosas pueden ser casuales, como estaba tan mal recibido, cada uno habla conforme á su afecto. Los que se le tenian bueno dicen quiso Nuestro Señor castigar á sus émulos con el suceso de Madrid; al embajador de Alemania, porque siempre se le habia mostrado opuesto á sus dictámenes; y al clérigo, donde cayó el otro rayo, porque dicen hablaba mal del Conde. Tan poco caso hay que hacer de estos dichos como de los misterios, que otros han hecho contra el Conde con ocasion de las tempestades ..»

«Estos dias fué el secretario Rozas á Loeches con un recado de S. M. para la condesa de Olivares, en que S. M. le decia se concertase con Don Luis de Haro en las diferencias, que tenia sobre las mercedes y aumentos hechos en el Estado; que no gustaba viniese pleito á la córte. Esto dicen ha tenido ocasion de que la Condesa de Olivares vino de secreto á la Encarnacion con intento de hablar á S. M., el cual, sabiéndolo, no fué á la Encarnacion. De allí dicen pasó al Retiro la Condesa, y que desde una ermita, donde estaba, pidió licencia para hablar á S. M., y dicen le fué respondido se fuese á Loeches.»

VERDADES MATEMATICAS.

—

I.

Una de las cuestiones mas difíciles de resolver es la de la forma de gobierno mas conveniente para una nacion determinada, por cuanto los gobiernos se han hecho para los pueblos, y el inconcuso derecho de estos es elegir el que mas en consonancia esté con sus aspiraciones, usos y costumbres Pero lo que es de todo punto indudable, lo que tiene una evidencia matemática, lo que verdaderamente podemos sentar como un axioma político, si en la ciencia pueden admitirse axiomas, es, que todo gobierno, por restrictivo, por violentamente reaccionario que se le suponga, se halla siempre en una relacion inversa, en cuanto á la suma del poder que atesora, con respecto á la mayor cultura y al desarrollo progresivo mayor de la sociedad en que establecido se encuentra, porque es incuestionable que la soberanía, extendiéndose á mayor número, disminuye la fuerza de presion concentrada en pocos; para á sus expensas prestar doble energía á la direccion ordenada en que aquella se trueca, mediante la iniciativa poderosa é inteligente de ese mayor número.

Es una ley de la naturaleza, una necesidad de la vida política de los pueblos, que la virtud y la inteligencia sean siempre el fundamento, la base de todo gobierno. Tambien lo es que la virtud y la inteligencia, ya en vigor y paralelamente desarrolladas, ya en mayor número extendidas, ni pueden ni deben someterse al vicio y á la ignorancia por poderosas que aparezcan; y no lo es menos que si la soberanía en el primer caso puede concentrarse en la familia ó clase de la sociedad, que en la cúspide de la montaña forjan el rayo y difunden el calórico por el hondo valle que en su falda se reclina, y en el que se apiña medio en tinieblas la raza desheredada, el *pária*: en el segundo, ya salvada la colina, el sol en el cenit, é iluminado por completo el dilatado llano, la casta inmortal abandona la cima, impotente para resistir el incendio, y al dejar escapar de sus manos el ferrado cetro para confundirse entre la plebe nacida á nueva vida, la soberanía se dilata, se liberta de su propia tiranía; y de esclava del héroe ó del brahaman, pasa á organizarse mediante la voluntad libre á manos del antiguo siervo hecho ciudadano. Y esto es claro: cuando el hielo de la paralisis se apodera y mata el organismo social, solo un rayo de autoridad, arrojado desde un sólio por la Divinidad defendido, puede volverle, merced al rudo golpe, al movimiento; pero cuando libres y robus-

tos los miembros, obedeciendo á una ley de su propia naturaleza, sin chocarse ni embarazarse, se dilatan, se mueven, se equilibran, ¿cómo quererles imponer un reposo, que es la muerte, ó una nueva ley de desarrollo formada á capricho del que se cree dueño y á la voluntad propia que les dirige contraria á no arrostrar las consecuencias de una perturbacion moral y física, de contener imposible, y de remediar difícil y peligroso? No; el órden no puede producirse, dado el progreso de la sociedad, sino mediante el mas profundo respeto á la voluntad del que hecho hombre obedece solo á la ley á cuya formacion ha contribuido como razon activa. Por ese no tememos asegurar con Stuart Mill en su magnífica obra *El gobierno representativo*, que *el ideal de la mejor forma de gobierno, es la del gobierno representativo*, porque en él se ha hallado la solucion de la cuestion vital de la soberanía, constituyéndose por él el gobierno de todos, para todos, y por todos. Y el gobierno representativo es un imposible al absolutismo, porque, dando á todo ciudadano participacion en la vida política, destruye toda tentativa de intrusion y de fuerza por parte del poder, cualquiera que este sea. Ahora bien; siempre que el ciudadano no sepa serlo, ya por no estar preparado á la transicion de siervo á hombre, ya por enfermo de indiferencia, mal mas terrible que el de la esclavitud, porque es la esclavitud del egoismo, ya por demasiado fácil á las amenazas, y accesible al miedo, esa negacion de la conciencia, ese abominable abandono del deber, necesariamente ese ideal de la mejor forma de gobierno no producirá ninguno de los bellos frutos que tanto admiran y suspenden el ánimo como le prestan fortaleza; y de una suma incalculable de bienes, solo se recogerá abundante cosecha de trastornos y reacciones tan infecundos como desgarradores.

El gobierno no es el castigo, no es la cadena que descoyunta, no es el capricho que impone absurdos, no es la órden de degradacion para el que obedece, no es ni siquiera la direccion de la sociedad, porque por su espíritu es encaminado y dirigido, solo es la forma concreta de la institucion Estado, puesta de contínuo á su servicio; y, si bien es cierto que hasta hoy ha venido ejerciendo una influencia directa y poderosa sobre los destinos de las naciones, no ya siendo su guia, si que tambien forzándolas á caminar é imponiéndolas el deber de su desarrollo y progreso, solo conseguido con lágrimas y sangre, en este hecho indisputable hallamos la prueba puramente histórica de nuestro aserto de que, á menor ilustracion y cultura, mayor suma en el poder de fuerza.

En los primeros pueblos, cuando la inteligencia está poco desarrollada y los sentidos son órganos del pensamiento; cuando la naturaleza vírgen y lozana se presenta amenazadora imponiendo con esos fenómenos al hombre, en los que cree ver dioses vengadores, y adora al sol, se prosterna ante la luna y rinde culto al buey Apis, ó inciensa al becerro de oro, al pié del Sinaí, cuando no concibe otro poder que el que el huracan impele, y como patrono suyo, necesita forjar divinidades terribles, hidras espantosas, sierpes de fuego, entonces el brahaman perteneciente á la raza de los elegidos, fomentando aquel terror insensato, eleva colosales pagodas defendidas por montes de granito en forma de animales horribles, y en medio de sacrificios humanos, absorta el alma en místicas contemplaciones, y los piés sobre la caliente sangre de las víctimas, dicta la ley de vida á aquel pueblo, lleno de la supersticion del terror, y que, con los ojos en el cielo fijos, no ve que bajo sus plantas se mueve la tierra, y la arranca el tiempo á su paso el misterio que la hacia terrible, y por el que tanto miedo á su corazon ponia.

Pero de la absorcion mística, pasan los pueblos al delirio de la conquista, se sienten poderosos, pretenden extender sus dominios, hacer cautivos, imponer sus cultos y costumbres por el hierro y el fuego á extraños países, y entonces truécase el sacerdote en guerrero, el mago en emperador, é hijo del sol y de la luna, coronado de estrellas, en el cielo el trono, á sus piés de rodillas la tierra, y entre cadenas los mares, lánzase al combate; enardecé con sangre los feroces instintos de sus soldados, y si Ciro toma á Babilonia, Alejandro, extenuado por la fatiga, cae en brazos de las sacerdotisas de Mylita, consagradas por la diosa al deleite de los extranjeros, y César, bajo el puñal de Casio, á los piés de la estátua de Pompeyo, destrozada el alma por la inmortal ingratitud de Bruto.

Y allí como aquí, Zoroastro como Nino, Budha como Semíramis, ya la teocracia, ya el cesarismo, bajo formas várias, bajo manifestaciones diversas, lo mismo en Oriente que en Occidente, ya con la legislacion de los Vedas, ora con leyes de Licurgo, mas generalmente con órdenes militares, lo mismo en los tiempos ante-históricos y mitológicos que en los humanos, hasta el memorable 89, el absolutismo siempre, siempre un hombre-Dios en la cúspide como perdido en las nubes, reverenciado y adorado como tal por todos, mandando sin trabas y distribuyendo la luz, el aire, la vida, la honra... qué mas... el alma, segun su voluntad y su capricho, y nuevo Pigmaleon animando estatuas por él cinceladas, ó convirtiendo en estatuas á hombres para él sospechosos de valor ó de talento.

Hoy ya el absolutismo es imposible; hoy sobre las ruinas de la estatua se levanta el hombre; el hombre, que no puede subordinar á otra su inteligencia sin ofenderse, que no puede encadenar su voluntad sin degradarse, que no puede ahogar en su corazon sus sentimientos por temor de excitar rencores, porque la cobardía es la deshonra, y para quien los plomos de Venecia, ó las jaulas de Luis XI, no son ya sino recuerdos dolorosos, á cuya memoria se indigna la conciencia, á la que solo guia el deber, teniendo por único norte la mas pura nocion de la justicia. Hoy ya los pueblos no necesitan ni bárbaros padrastros, ni astutos tutores; hoy el poder está limitado tanto, cuanto mas desarrollada se encuentra la civilizacion; por eso la única forma de gobierno posible es el régimen parlamentario, el gobierno representativo.

II.

Como que, gracias al calumniado siglo XIX, nos hallamos casi en plena libre discusion, así por lo menos nos parece al oir hablar á los neo-católicos, de aquí que tengamos que refutar la absurda patraña sostenida por ellos con *aparente entusiasmo*, de que con el régimen constitucional el espíritu nacional ha muerto en España, y con él todo noble sentimiento de amor á la patria.

Y es natural: con esa enconada y ardiente lucha de los partidos, dicen los neos; con ese contínuo batallar en el que no hay otro objeto que el medro personal y la hidrofobia de riquezas y honores; con el ningun respeto á la virtud y talento de los adversarios (por ejemplo, el que profesan los neos á los Argüelles, Quintana etc., etc.); ¿cómo es posible el sentimiento puro, de abnegacion lleno, que hace desaparecer por completo al individuo, y que fijo en el rey y en la patria, no muestra otro deseo que el del constante sacrificio de su persona en pro de tan sagrados intereses? No: no hay, no puede haber verdadero amor á la patria sin la costumbre de la obediencia: el sentimiento de la libertad y el de la patria son incompatibles; no han existido patriotas sino en las monarquías absolutas. Y esto nos lo dice claramente la historia, sí: la experiencia de los siglos lo confirma, la razon pura lo demuestra, el sentimiento íntimo de la conciencia lo asegura: es un axioma matemático; no hay sino expresarlo, para comprender la verdad que encierra; es una conclusion lógica, irrefutable.

Esto nos dicen los magos del neo-catolicismo; su ciencia es inmensa: no reconocer en ellos la infalibilidad, es error grosero ó supina ignorancia; abramos la historia, y en sus eternas páginas encontraremos la comprobacion de tan originales asertos, resumidos en la indudable incompatibilidad entre el sentimiento de la libertad y el de la patria.

No han existido naciones mas sumisas, mas habituadas á la obediencia, y, por tanto, mas patriotas que las orientales: allí la libertad es una utopia, decimos mal, un enigma, una negacion, la nada: allí la libertad ni se ha sospechado siquiera; por eso, en aquel continente, los pueblos suceden á los pueblos, la conquista es un derecho, y tan pronto el asirio cae sobre la lúbrica Babilonia, como el persa, abrasado en el fuego de su divinidad tutelar, funda su vasto imperio sobre las ruinas de los ya establecidos, y trasplanta, á manera de vistosos y desconocidos arbustos de una á otra region, naciones enteras, bien halladas con su esclavitud y sus sufrimientos, y dispuestas siempre á cambiar de dominadores, segun la suerte ó la fuerza dispusieran, como á no exhalar, ni ensollozos, la angustia, temerosos de irritar con sus lágrimas á sus nuevos señores.

Como Venus, saliendo de la espuma de los mares, radiante de belleza, libre por instinto, serena como su cielo, se alza Grecia: educada en la República, no siente el amor á la patria, por entusiasta de la libertad, con aquel incompatible, y quizá á esa falta de patriotismo debe Milciades la victoria de Marathon, la eterna afrenta del Oriente, la gloriosa resurreccion de Europa; y quizá en esa falta de patriotismo se inspira Leonidas, para dar impasible su vida en las Termópilas á los seides del Rey de los Reyes, inmortalizando con su heroismo á la ruda y militar Esparta.

¡Oh! es cierto, no hay nada que contribuya tanto á avivar el sentimiento de la patria, como la ausencia absoluta de la libertad y la ignorancia completa de los derechos de ciudadanía. Y el sistema constitucional, que en la libertad se basa, que divide el poder, que marca al Estado la periferia dentro de la que ha de desarrollarse, y de la que no puede salir; que en la Carta deslinda los deberes y derechos de los ciudadanos, que emancipa el pensamiento y ampara la libre discusion, que defiende la propiedad, asegura la vida y protege contra injustas agresiones la inocencia, no puede menos de ser una rémora, un insuperable obstáculo al amor de la patria, y con su desorganizador espíritu, no solo le destruye, sino que le degrada y hace servir á bajos fines. ¿Dónde el fanatismo, la intolerancia, la tiranía, el favoritismo hallan el predominio absoluto, sino en ese malhadado sistema, que tan funestas consecuencias trae á las naciones, y por el que toda noble aspiracion se apaga y toda esperanza de felicidad se marchita?

¿Es el amor de la patria un sentimiento vago, ilusorio; una de esas intuiciones que ni se explican, ni comprenden, pero que se sienten con vehemencia; uno de esos arrebatos fantásticos que no se determinan, pero que embriagan, que originándose en la imaginacion nos hacen soñar con un algo imposible, mundo desconocido donde se presiente la ventura, y que solo en determinados momentos embarga el alma, fascinándola, ó, por el contrario, nace de relaciones íntimas entre habitantes de un país establecidas, hablan una lengua, tienen unas mismas costumbres é idénticas aspiraciones, obedecen á unas mismas leyes, y, unidos en el pasado, por una tradicion gloriosa ó una historia de lágrimas, unidos marchan animosos en el presente en busca de un porvenir. Y si no son los límites geográficos los que constituyen una nacion; si para que esta exista es precisa una autoridad de todos reconocida, al par de una unidad, que no sea la identidad de aspiraciones y tendencias, ¿cómo el régimen representativo ha de contribuir al acrecentamiento del amor á la patria, si por él el ciudadano tiene en sus manos el poder, y le cede con la conciencia de su derecho la garantía de la propiedad, y la defensa de su hogar, la igualdad en las relaciones que la ley establece; si por él solo desmembra de su capital en favor del Estado para le vantar sus cargas la parte que por medio de sus representantes ha señalado, no agravando su fortuna, sin desatender á la pública; si por él, en suma, puede, derrocado todo linaje de privilegios, defender su honra, vivir confiado en el *santo santorum* del hogar, y cuidar tranquilamente del porvenir de sus hijos, esa eterna juventud de nuestra vida? ¿Qué interés puede, dadas las anteriores condiciones, tener el ciudadano en conservar la independencia de su patria contra injustos y bárbaros ataques, si, indiferente ante ellos, una vez derrotado y esclavo, tan poco pierde? Cuán al contrario, el que nacido en la opresion, sujeto al ajeno capricho, incapacitado de amar, porque el sér que le corresponda está á otra voluntad supeditado, y de la suya no es dueño, sin familia, sin propiedad, sin otro derecho que el de la obediencia, ni otra garantía de su vida que la longanimidad de su amo, expuesto de contínuo á ser trasplantado á otras regiones, y separado de los suyos, sin un pensamiento suyo, ni una ilusion en el alma, éste sí que está interesado en defender una tierra que no le pertenece y que ha de darle fuerzas de Anteo, tierra en cuyo seno ni aun le es dado reclinar la abatida cabeza, y en luchar á muerte por la conservacion de una patria que no existe, y cuyo nombre no conoce sino por el de su Ciro, su Neron ó su Fepe.

G. Calvo Asensio.

EXPEDICIONES AL POLO NORTE.

El Océano polar ártico, en su acepcion mas lata, es la parte de los mares del Norte que se extiende desde el círculo polar ártico, ó sea desde 66° 30' de latitud septentrional hasta el Polo; pero puede considerarse terminado por las costas septentrionales de la Europa, del Asia y de la América en el grado 70 de latitud.

En el Océano ártico se puede entrar por tres puntos: por el mar de Baffin, por el Atlántico septentrional, entre la Groelandia y la Noruega, y por el Estrecho de Bering, que separa el Asia de la América.

Penetrando en el Océano ártico por el vasto espacio de mar que se extiende entre la Groelandia y la costa de Noruega, se tropieza primero con la isla volcánica de Juan Mayen, abordable solo en años excepcionales, y luego con el grupo de islas de Spitzberg, en cuya costa occidental se encuentra la bahía de la Magdalena. Perry, algunos capitanes balleneros, y en 1861 los miembros de la expedicion sueca al citado archipiélago, llegaron hasta el 80°41' de latitud.

Esta via expedita se encuentra únicamente entre las islas de Spitzberg y la Nueva-Zembla. A partir de esta isla y principalmente las costas del Norte de la Siberia, están defendidas por una muralla de hielo que termina en la Polynia ó mar libre vista por Wrangel, por Aujou y por algunos balleneros rusos, cuya existencia demuestra la teoría.

La entrada en el Océano ártico por el Estrecho de Bering, aunque frecuentado por varios exploradores, no ha revelado mas que la existencia de las islas de la Nueva-Siberia, y algunas tierras divisadas desde lejos por Wrangel, Killet y Collinson, entre los 72° y 73° la latitud y á 180° del meridiano de París.

Una gran parte del Océano ártico se halla constantemente cubierta de hielos, los cuales, segun la latitud, la proximidad de la tierra ó la influencia de las corrientes, son permanentes, accidentales ó flotantes.

Los hielos permanentes forman una cintura á lo largo de las costas septentrionales de la Siberia, cubren el estrecho de Smitt y el Norte de Islandia, rodeando la isla de Juan Mayen. Los hielos accidentales se presentan en los mares de Spitzberg y la Nueva-Zembla, al Nordeste de las islas de la Nueva Siberia, en el canal Kennedy y en el mar de Melville; sin embargo, segun la intensidad del invierno polar, se convierten en permanentes. Los hielos flotantes se encuentran principalmente á lo largo de la costa oriental y occidental de la Groelandia y bajan hasta Terranova y Nueva Escocia; ninguno se ve en el mar del Norte y muy pocos en el Estrecho de Bering.

La intensidad del frio en los mares septentrionales depende mas bien de las localidades que de la latitud.

Así en la parte europea del Océano ártico la navegacion es practicable hasta el 80° de latitud. Parry en su excursion de 2 de Julio de 1827, tuvo á los 82° el termómetro entre 8° y 9° á mediodía al sol. En el Spitzberg la temperatura suele subir algunos veranos hasta 8°, siendo en el Cabo Norte de 0° la temperatura media. En la parte americana del Océano ártico la temperatura es mas baja, y en invierno unos marinos ingleses sufrieron desde 40° á 45° de frio, y una vez hasta 54° bajo cero. En ciertos puntos de la isla de Melville, hácia 75° de latitud, el mercurio de los termómetros se hiela durante cinco meses del año.

El Océano ártico está surcado por varias corrientes á manera de inmensos rios que atraviesan el mar, de los cuales es el mas importante el Gulf-Stream, que partiendo de su inmensa caldera ó sea el golfo de Méjico, lame las costas de los Estados-Unidos hasta el Cabo Hatteras, y se aleja de ellas para penetrar en el Océano polar entre la Escocia y la Islandia. Baña el Beeren-Island, las costas occidentales de Spitzberg y las de la Nueva-Zembla, y penetra en el mar circumpolar para dar lugar sin duda á esa Polynia misteriosa descubierta por Hedenstrom. Quizás esta rama septentrional del Gulf-Stream, despues de haber dejado su calor al través de los hielos polares, retrocede dando vuelta al Spitzberg y constituye la corriente que envuelve la

Groelandia como una isla en el mar de Baffin y por sus costas orientales.

Otra corriente menos sensible que el Gulf-Stream penetra en el Océano ártico por el Estrecho de Bering, contribuyendo tal vez á la formacion del mar libre. Una corriente submarina devuelve enfriadas por el mismo Estrecho de Bering las aguas que conduce al Polo la corriente salida del Japon.

Sobre la existencia de este mar navegable en el Polo, está conforme la ciencia con la tradicion y con los hechos. Mr. W. E. Hickson lo ha demostrado en un extenso trabajo por consideraciones sacadas de la astronomía y de la física del globo, y el distinguido geómetra italiano, Juan Plana, por medio de la analítica, demostró tambien que en los polos debe reinar una temperatura media un poco mas elevada que en los círculos polares á 66° 32' de latitud. Mr. Hayes, uno de los últimos exploradores de las regiones, dice que la creencia en un mar libre data desde que Alejandro de Humbold publicó un sistema isotermal, en el cual demuestra que la temperatura no está regulada por la distancia al Ecuador, atendido que la línea equinoccial no es el paralelo de calor máximo.

En 1821 sir David Brewster demostró tambien en una Memoria sobre la temperatura del globo la probabilidad de que el termómetro deba mantenerse en el polo á 19° mas que en otras partes del círculo ártico. En 1594 Varet observó ya «que el sol, en la parte superior de la Nueva-Zembla, lanzaba hácia el Norte una cantidad considerable de sus rayos, y que, por consiguiente, debia hacer mas calor que en el sitio en que él se encontraba.»

Forster habla de un buque que mandó la compañía holandesa del Norte en busca de aceite y pescado en 1814, cuyo capitan, hallando el mar libre, se acercó hasta 2° del Polo, al cual dió por dos veces la vuelta. José Moxon dice haber oido contar lo mismo á un capitan holandés y á su tripulacion, diciendo que encontraron el aire caliente como en verano en Amsterdan.

El capitan Gould, que hizo mas de veinte viajes á la Groelandia, dijo tambien al rey Cárlos II que habia visto partir hácia el Polo dos buques holandeses, que regresaron á los quince dias despues de haber llegado hasta el 89°, donde no encontraron hielo, sino un mar completamente libre con olas tan grandes como las del golfo de Vizcaya.

Parry encontró en 1827 la costra de hielo en fragmentos invadida por el mar. Sir Eduardo Belcher en el Norte del canal Wellington vió tambien una vasta extension de agua cubierta de algunos témpanos de hielo; el capitan Penny lo mismo en el Noroeste del canal Victoria, y el capitan Inglefied un vasto mar al Noroeste del Whale Saund.

Por fin, el doctor Kane, hablando de la excursion de su compañero Morton hácia el Cabo Constitucion á 80°46', donde vió el canal con la apariencia de un espejo azulado, en el que flotaban unos cuantos islotes de hielo, dice: «Los detalles de Morton sobre el mar libre concuerdan perfectamente con nuestras observaciones. Me es imposible, al recordar los hechos de esta excursion, como son la nieve fundida sobre las rocas, las bandadas de aves marinas, la vegetacion yendo en aumento, la elevacion del termómetro en el agua, dejar de creer en la probabilidad de un clima mas templado hácia el Polo.»

LECCIONES POPULARES.

DEL HIGRÓMETRO.

Como la sequedad y la humedad del aire tienen grande influencia en la vegetacion de ciertas especies vegetales y animales, es muy útil apreciar numéricamente ambas variaciones. Nuestros sentidos y la observacion de algunos fenómenos físicos nos dan nociones evidentes de la existencia de la humedad en el aire, pero estas nociones no son tan precisas como fuera de desear en muchos casos; por esta razon es menester que los particulares, y especialmente todo buen agricultor, posean un *higrómetro*, instrumento que sirve para medir, ó al menos indicar con certidumbre la cantidad invisible de humedad contenida en el aire.

Hay diferentes clases de higrómetros; toda sustancia susceptible de absorber la humedad, puede servirnos para el objeto. La sal de cocina es en realidad un higrómetro; gran número de plantas secas, como la rosa de Jericó (*anastática*); ciertas flores que se abren ó se cierran, segun hay humedad ó sequía; una cuerda de cáñamo suspendida del techo y que en el extremo opuesto lleve un peso cualquiera, pueden servir para estos casos.

En atencion á estas circunstancias, es indudable que sugirieron la primera idea de construir un higrómetro las expansiones y contracciones á que están sujetas las sustancias vegetales y animales cuando se exponen á diferentes grados de humedad. Una esponja, la potasa cáustica, el ácido sulfúrico, cierta clase de piedras, etc., etc., son sustancias que han sido empleadas para determinar los diversos grados de humedad del aire.

Una cuerda humedecida con salmuera ó una barba de avena pueden aplicarse tambien á este objeto por la propiedad que tienen de desarrollarse ó destorcerse en razon de la humedad que las rodea. Las cuerdas de guitarra fabricadas con los intestinos de buey, han constituido, por espacio de mucho tiempo, los higrómetros menos malos: estos están fundados en la propiedad que tienen estas cuerdas ó tripas de buey de destorcerse en razon de la humedad que posean.

Sujetando un extremo á un punto fijo, y poniendo en el otro una aguja índice cualquiera, se concibe que las variaciones de la humedad serán indicadas por la marcha del índice, que se moverá en razon del alargamiento ó encogimiento que experimente.

Con una cuerda de buey semejante á las que se usan en las vihuelas, se confeccionan esos higrómetros que construyen los habitantes de las cercanías del lago de Como y que despues venden por casi toda Europa. Nos referimos á esos aparatitos que figuran á un monge que aparece con capucha puesta ó quitada, segun que el tiempo esté húmedo ó seco. Otros figuran á un hombre pequeñito que sale de una especie de casa con paraguas cuando hay humedad, ó sin él cuando el tiempo está seco. Estos higrómetros pueden ser mas ó menos complicados, segun los conocimientos mecánicos del autor: nosotros hemos visto uno que figura una casa de campo con dos puertas y un hermoso jardin: cuando el tiempo está seco, sale de una de las puertas un hombre con el sombrero en la mano, y cuando el tiempo anuncia humedad sale por la puerta vecina una mujer con un paraguas. El mayor ó menor alejamiento de cada uno de estos personajes respecto de la puerta indica la mayor ó menor cantidad de humedad ó de sequedad.

El primer higrómetro comparable se debe á Deluc: consiste en una cuerda de vihuela, que, alargándose por la sequedad ó encogiéndose por la humedad, indica los grados sobre una escala graduada y dispuesta como la de un termómetro.

Saussure ha inventado uno que es preferible á todos porque es mas sensible; pero tiene el inconveniente de costar caro y de descomponerse á menudo. Se compone de un cabello despojado de su materia grasienta, el cual se fija por uno de los extremos á la parte mas alta del aparato, mientras que el otro, que lleva un peso pequeño para que el cabello permanezca tirante, rodea una polea, la cual sujeta una aguja que sirve de índice, supuesto que se dirige á las señales marcadas sobre su semicírculo graduado. El efecto de la humedad ó de la sequedad hace alargar ó encoger el cabello, y, por consecuencia, obliga á la polea á que gire sobre el eje una cantidad que aparece señalada por la marcha de la aguja sobre el círculo graduado.

Este instrumento no indica la mayor ó menor humedad del aire, sino la cantidad total de vapor, que varía mucho por razon de la temperatura.

Mr. Leslie ha empleado como higrómetro un termómetro diferencial muy sensible, cuya ampolla ó depósito se halla humedecida: el frio producido por la evaporacion, tanto mas activo cuanto mayor sequedad haya en el aire, se comunica á la ampolla, y despues al líquido del termómetro, que lo indica por su contraccion. En la Enciclopedia de Edinburgo se propone al hablar de este instrumento una modificacion, por medio de la cual indica por sí mismo el grado de humedad mas alto y mas bajo como en el termómetro graduado al máximun y al mínimun: los inconvenientes de esta clase de higrómetros nos ahorran el trabajo de describir este perfeccionamiento, que es muy poco útil para nuestro propósito.

El *higrómetro de Daniel* está fundado en el principio físico de que descendiendo la temperatura de aire apenas cargado de humedad, llegará necesariamente al punto de saturacion y deberá depositar su humedad sobre los cuerpos que le rodean: además, como todo líquido absorbe al evaporarse gran cantidad de calor, resulta que este medio puede ser empleado para producir frio.

En este instrumento una de las bolas de vidrio está llena hasta las dos terceras partes de éter sulfúrico; que se hace hervir un momento para que sus vapores expulsen el aire contenido en el tubo encorvado y en la bola del otro extremo, y en seguida se cierra el aparato por medio de la lámpara de esmaltar. Un termómetro colocado en la espiga que sostiene al aparato está destinado á medir la temperatura real; otro segundo termómetro sumergido en la bola que contiene éter en parte del tubo, sirve para indicar el descenso de la temperatura: la bola opuesta á esta, se halla cubierta de un trapo de algodon ó de muselina.

Cuando se quiere hacer uso de este instrumento, se vierte un poco de éter sobre la esfera cubierta de muselina: el líquido se evapora en seguida y produce un frio que hace condensar el vapor del éter que está dentro y corre hasta la esfera mas baja, en donde se halla el termómetro que señala este descenso de temperatura.

Aprovechando el momento en que la humedad del aire comienza á depositarse sobre la bola del éter formando una ligera nube, la diferencia de temperatura que en este instante señalen ambos termómetros nos dará los grados de sequedad ó de humedad de la atmósfera.

Para que la escala de graduacion de un higrómetro sea perfecta, es preciso que indique á todas temperaturas la relacion que hay entre la cantidad de humedad del aire y el punto de su saturacion; así á 100 grados, la menor disminucion de temperatura debe hacer depositar la humedad; á 50 grados, el aire debe contener la mitad del agua que contiene cuando está saturado.

Es sabido que los grados del higrómetro no indican la cantidad absoluta de humedad en el aire, sino el estado mas ó menos avanzado de saturacion de la parte de la atmósfera en que se halla situado el instrumento; este higrómetro es caro y complicado para el particular y para el labrador: en general es mas útil el de cabello, que ya hemos descrito y recomenda lo con predileccion.

POZOS ARTESIANOS.

Entre las diferentes causas que han ejercido una influencia manifiesta en la poblacion del globo, la distribucion de las aguas es evidentemente una de las mas poderosas. En efecto, mientras que un cielo sereno prodiga inútilmente sus favores á un terreno desheredado al cual el agua, ese gran vehículo de la vida universal, no riega lo bastante, innumerables séres orgánicos pertenecientes á distintas especies se esparcen y crecen bajo la influencia de los rayos, que el sol distribuye á los terrenos abundantemente rociados.

Por fortuna la industria humana sabe reparar en muchos casos lo que podria llamarse un olvido de la naturaleza. No está reducido el hombre á buscar los elementos líquidos indispensables á su existencia social en los rios, los lagos y los torrentes; las capas interiores del suelo sobre el cual se apoyan las ciudades, encierran casi siempre cavidades ocultas, en cuyo seno se acumulan cantidades de agua suficientes para subvenir á la alimentacion de las poblaciones y para regar extensas regiones.

El arte de descubrir estos tesoros de vitalidad latente, ha seducido en todos tiempos la imaginacion de los hombres del pueblo. ¿No seria una imágen admirable para representar el poder de un hombre, presentarle al pueblo en actitud de tocar el árido suelo del desierto, haciendo brotar de él una fuente inagotable?

¡Cuántos encantadores han invocado con febril impaciencia los genios que velan por la conservacion de los manantiales! ¡Cuántos hechiceros han hecho extrañas é inútiles súplicas á las tímidas ninfas, á las cuales suponian que habitaban bajo la arena ó detrás de las rocas!

Pero gracias á la constitucion científica de la teoría de las capas artesianas, han logrado los sabios resolver con admirable precision el problema que ha desesperado á tantos empíricos. Ninguna cosa está menos sujeta á error que los principios generales de la física del globo, de la cual han deducido los geólogos muchas prediciones, que despues se han comprobado.

Apenas podrá ofrecer la historia de las ciencias ocultas un espectáculo mas sorprendente que el de Arago, esperando con imperturbable perseverancia la justificacion de los cálculos de Elías de Beaumont, de las observaciones de Walferdin y de sus propias previsiones, y buscando á quinientos metros bajo tierra la demostracion de su sagacidad.

Durante una larga série de siglos, los filósofos que han tratado de descubrir los misterios de la organizacion física del esferóide terrestre, creyeron que el mar se habia extendido por infiltracion hasta por el interior de los continentes, que las saladas olas habian perdido su salazon mediante el contacto prolongado con las tierras y las rocas, y, que, por consiguiente, bastaba profundizar hasta el nivel del Océano para encontrar en cualquier parte una inmensa capa de agua potable.

Esta idea rudimentaria solo da una idea imperfecta é inexacta de los grandes fenómenos de la evaporacion y precipitacion del agua y de la inmensa circulacion de los elementos líquidos que rodean la superficie sólida del globo, envolviéndole á manera de una red.

Los torrentes de agua pluvial, que caen á la superficie de la tierra, no vuelven en su totalidad al Océano siguiendo la direccion de las zanjas, regueras y hondonadas que cruzan los continentes. La evaporacion producida por el calor atmosférico no es suficiente para arrastrar hácia las nubes la humedad que se desprende de la superficie de la tierra. Masas enormes, inconmensurables de líquido se precipitan por entre las hendiduras de las rocas, atraviesan el arena, penetran en el grés, son absorbidas por las capas porosas y continúan descendiendo hasta que una causa cualquiera opone una barrera insuperable á la accion de la gravedad.

Es necesario establecer una distincion clara y decisiva entre las infiltraciones locales y las de otras capas líquidas de una disposicion particular, porque esta distincion capital, en la cual no se habian fijado los filósofos de la antigüedad, constituye la base de la teoría de los pozos perforados.

La accion del fuego subterráneo lleva á las cavidades, á los huecos, á los intersticios de los montes de orígen volcánico, corrientes constantes de agua trasportadas por la accion ígnea. Manantiales, cuyo orígen podria pasar por infernal, si se adoptara aun la terminología mitológica, caen entonces en los valles, saltando unos de roca en roca, formando cascadas y confundiéndose con las aguas procedentes de las neveras: otros corren por entre las hendiduras interiores, constituyendo verdaderos filones húmedos.

Las aguas penetran por las capas permeables; pero cuando estas se hallan cubiertas por otra impermeable, quedan encerradas formando un depósito subterráneo, y no pueden salir á la superficie, aunque estén á menos altura que las montañas de donde proceden. La ley de los vasos comunicantes se aplica entonces en toda su generalidad á esas masas porosas y húmedas. Basta practicar un agujero (horadando toda la capa impermeable) en donde oprima la superficie del suelo para obtener surtidores de agua que se elevarán hasta el nivel de los bordes exteriores, es decir, del depósito.

En esto se funda la teoría de los pozos artesianos, que hemo creido oportuno hacer conocer á nuestros lectores.

Generalmente se atribuye á la provincia de Artois (Francia) el honor de haber inventado los pozos perforados, por cuya razon se les ha dado el nombre de *pozos artesianos*; sin embargo, eran ya conocidos en la India y en la China antes del año 1126, época desde la cual data el pozo perforado mas antiguo que se conoce en Francia, el cual fué practicado en el convento de Chartreaux de Sillers, departamento del Paso de Calaix.

No es difícil explicarse los surtidores de los pozos perforados, teniendo presente que el manantial subterráneo que los alimenta, formado por la infiltracion de las aguas pluviales en terrenos situados en puntos elevados, tiende siempre á elevarse á su nivel primitivo. El agujero cilíndrico de un pozo perforado no excede nunca de algunos decímetros de diámetro, cuando está provisto de un tubo en toda su longitud.

La posicion del lugar en que se practica un pozo artesiano influye mucho en su buen resultado. El abate Paramelle, célebre hidróscopo francés, dice que basta, para alimentar un pozo ó una fuente ordinaria, un pequeño manantial; pero un pozo artesiano que suministre un volúmen regular de agua, necesita un gran manantial, y debe perforarse por esta razon en los valles, ó mejor en la hondonada que forman dos ó mas montañas que se elevaná los lados. Fuera de esta línea, solo se encuentran corrientes de agua desviadas que se deslizan por debajo de las colinas, y no manifiestan en el exterior su presencia.

En todas las partes que llueve existen manantiales, lo mismo en los áridos desiertos de Sahara que en las regiones pantanosas; pero estos manantiales están ó no ocultos, segun la disposicion de los terrenos, relativamente á la superficie del globo.

El abate Imbert refiere que el perforamiento de los pozos es una empresa tan poco importante en China, que cuando dos personas han reunido suficiente dinero para vivir dos ó tres años sin ganar nada, se asocian para horadar un pozo, cuya agua salada les da al cabo de cierto tiempo un producto de unos treinta francos diarios.

El perforamiento de un pozo artesiano se verifica, en resúmen, de la manera siguiente. Se hace en un terreno, colocado en ciertas condiciones, una excavacion de una profundidad mas ó menos considerable, y que sea mas ancho en la parte superior que en la inferior; se pone alrededor un armazon de madera que impida el desprendimiento de la tierra, y se introduce en seguida la sonda.

Esta se compone de barras de hierro que ajustan las unas sobre las otras, y á cuya extremidad se adaptan útiles de diferente especie, segun los terrenos que se trate de perforar. Así, cuando los terrenos son de naturaleza arcillosa, el útil que se emplea es una especie de taladro que funciona circularmente; si son de naturaleza silícea, se usan cinceles, que á la vez que se les hace funcionar de alto abajo, tienen un movimiento giratorio. Cuando se llena el taladro se retira la sonda, y despues se introduce un tubo que se apodera de los escombros.

Se han introducido muchas mejoras en el perforamiento de los pozos artesianos, cuyo trabajo es largo y costoso.

Se habia creido por mucho tiempo que cuanto mas larga y pesada fuese la espiga, mas poderoso y pronto debia ser el efecto. Es cierto que es ventajoso el aumento de las espigas; pero cuando estas barras son ya demasiado largas, se desvían en todos sentidos, y producen oscilaciones laterales, que, á medida que se profundiza el terreno, adquieren mas amplitud. Esta circunstancia hace que disminuya la cohesion del metal y rompa las espigas, por cuyo motivo, adoptando la invencion de mister Kind, se han sustituido con espigas de madera las barras de hierro, que además reunen otras ventajas.

El instrumento destinado á la perforacion es una gran barrena ó trépano de hierro forjado de 1.800 kilógramos de peso; está armado de siete dientes de acero de 25 centímetros de largo, y se halla sujeto á un martinete que le permite separarse de la espiga de suspension.

El martinete está formado de un disco de guttapercha de 60 centímetros de diámetro, al cual se adaptan los brazos de una palanca que sostiene la espiga del trépano.

En cuanto al modo de suspension del trépano, consiste en una série de espigas de madera de abeto, de diez metros de longitud y nueve centímetros de diámetro, que se unen á rosca unas á otras.

En tanto que el conjunto del aparato desciende rápidamente por su propio peso, el disco de guttapercha hecho movible alrededor del martinete por medio de dos correderas, es detenido por la presion del agua que se encuentra siempre en la parte

nferior de los pozos y hace abrir la alzaprima que sostiene el trépano.

Por el contrario, se cierra esta y levanta el trépano, cuando, sometido á un esfuerzo opuesto, asciende con el disco movible.

El movimiento oscilatario se comunica al aparato por medio de uno de los lados de un balancin poderoso, cuya extremidad opuesta corresponde á una espiga de hierro, adoptada al piston de un cilindro motor de la fuerza de diez caballos. Puede acelerarse ó disminuirse, á voluntad, el movimiento del piston, y, por consiguiente, el del aparato de perforacion, segun la naturaleza de las capas de tierra sobre las cuales se opera. La altura á la cual se levanta el trépano para volver á dejarle caer, no excede nunca de sesenta centímetros, por término medio; algunas veces es mucho menos.

Cuando el suelo ha sido horadado á la profundidad de un metro poco mas ó menos, se saca el trépano, con ayuda de un cable rodeado á un torno, puesto en movimiento por el segundo cilindro de la máquina de vapor. Despues se introduce el aparato destinado á limpiar el fondo del pozo. Este instrumento consiste en un cilindro de palastro de fondo movible, de un metro de altura y de ochenta centímetros de diámetro interior, y se amarra á la extremidad de un cable de cuatro centímetros de diámetro, enrollado en un torno movido por el vapor. Esta especie de cubo ó cuchara, como tambien la llaman, penetra en el suelo por su propio peso, y como el fondo está dispuesto de modo que una vez entrados los materiales ya no puedan salir, se saca cuando está lleno, y se vuelve á introducir en seguida el trépano, continuando sucesivamente esta operacion.

Francia nos ofrece numerosos ejemplos de pozos artesianos, en especial el de Passy y el de Grenelle, que son una maravilla en su género.

No es posible dar cuenta en un artículo de las dificultades que fué preciso vencer para terminar el pozo artesiano de Grenelle, atrevido pensamiento propuesto por el ilustre Arago. En un principio fué muy lenta la operacion, porque la sonda era movida por un torno ordinario que hacian girar cinco ó seis hombres: despues fueron reemplazados por otros tantos caballos, persuadidos los directores de las obras de que necesitaban emplear en ellas un propulsor enérgico.

Para apreciar la importancia de este primer perfeccionamiento, llevado á cabo en una época (1833) en la que las corporaciones constituidas en el vecino imperio no hubieran permitido aplicar una máquina de vapor á la ejecucion de un trabajo temporal, bastará hacer observar que tres caballos hacian en sesenta minutos el trabajo de once hombres en triple tiempo.

Este pozo, llamado *Columna artesiana de Grenelle*, se empezó el 24 de Diciembre de 1833 y se terminó en 1.° de Enero de 1858, apareciendo el agua en 1841: tiene una profundidad extraordinaria, 548 metros; se han empleado siete años de trabajos consecutivos, y otros muchos de notables reformas; pero en cambio arroja en la actualidad 4.600 litros de agua por minuto, lo cual compensa con creces los gastos que supone esta obra gigantesca.

En el pozo artesiano de Passy, que se construyó despues, se hizo uso del vapor y de mejores útiles y aparatos, por lo cual se luchó con menos dificultades. Mas tarde se han construido nuevos pozos artesianos en Francia, que suministran grandes cantidades de agua; unos están destinados al consumo de las poblaciones y otros á los diferentes usos de la industria y de la agricultura.

Fácil es comprender por esto los grandes beneficios que reportaria nuestro país, si se le hicieran algunos pozos artesianos. La naturaleza de las capas de tierra y la disposicion especial de las montañas facilitarian considerablemente este trabajo y se encontraria agua allí donde se necesitase, supuesto que apenas hay una provincia española que no tenga al lado alguna montaña, que de fijo suministraria el agua de sus manantiales. En Mahon se trata ahora de construir un pozo artesiano; veremos si por fin solo queda en proyecto.

Há tiempo se emprendieron las obras de algunos de estos pozos; pero como esto requiere, á mas de inteligencia, constancia y paciencia, y estas dos últimas cualidades suelen escasear en España, se abandonaron antes de tiempo y sin obtener resultado, con grave perjuicio, no solo de la mayoría de las poblaciones, que sufren todos los veranos grandes apuros á consecuencia de la escasez de aguas, sino de nuestra agricultura, que por falta de riegos progresa muy poco, permaneciendo sin cultivo una gran parte de terreno.

F. HERNANDO.

DEFECTOS DE NUESTRA AGRICULTURA.

Decia muy bien el entendido agricultor Sr. E. M. en el artículo que dias pasados reprodujimos de nuestro colega *La Época*: es preciso combatir la preocupacion de que el suelo de España es feracísimo y produce abundantes pastos naturales. Los labradores españoles se cuidan muy poco de abonar y beneficiar las tierras, y miran con desden el cultivo de los prados naturales y artificiales.

Muchas son las causas que se oponen al incremento y desarrollo de nuestra abatida agricultura; pero entre las principales debe contarse el deplorable sistema de cultivo seguido por nuestros labradores.

Este sistema es vicioso, porque no satisface las necesidades de sus habitantes, y menos aun las de su industria; porque no saca partido de las ventajas de un clima como el de este país; porque nó aprovecha las aguas multiplicando las regueras, rios y canales, y porque aquí se hace del cultivo de la tierra una faena exclusivamente mecánica, y se echa en olvido que la agricultura, como cualquiera otra ciencia, está basada en principios, y que para obtener pingües beneficios es necesario que la cabeza trabaje tanto como los brazos, y que no se hagan las cosas maquinalmente y sin darnos otra razon para obrar de este ó del otro modo que el haberlo aprendido así de nuestros antepasados.

El cultivo de la tierra, reducido á la produccion de cereales por medio de barbechos, es un buen sistema agrícola en los países donde no está la poblacion en relacion con la extension de tierra de que se puede disponer y son sumamente limitadas las necesidades de sus habitantes; pero este sistema, que en otros tiempos pudo ser adecuado á nuestro país, es hoy un contrasentido, cuando no una calamidad. En España estamos sufriendo contínuamente sus deplorables consecuencias: muéstranse reacios nuestros labradores y propietarios á la adopcion de un buen sistema de rotacion ó alternativa de cosechas semejante á los establecidos en las naciones mas cultas de Europa; persisten en el sistema de los barbechos seguido por nuestros mayores, dan una extension inmensa al cultivo de cereales, en detrimento de la ganadería, y resulta de esto lo que estamos viendo con harta frecuencia: dos enfermedades periódicas é inevitables, la excesiva abundancia y la carestía.

Viene un año muy abundante, es decir, son buenas las cosechas de trigo, de cebada, de centeno, etc., y los labradores se quejan de que los granos se venden á tan bajo precio, que apenas sacan el dinero suficiente para sufragar los gastos. Son las cosechas malas, y los labradores tambien se lamentan con igual razon, de que es tan pequeña la cantidad de cereales recolectados, que no solo no basta para su alimentacion, sino que tienen que tomar fiado á su vecino ó comprar á otras provincias á un precio crecidísimo el grano necesario para la sementera inmediata.

Durante lo que va de siglo se han hecho en agricultura innegables y notabilísimos adelantos en Alemania, Inglaterra, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Francia, Suiza é Italia; es decir, en todos los países cultos de Europa.

Pues bien; recórranse estos países, y se verá que en la mayor parte de ellos no queda ya un palmo de tierra de barbecho; que una gran parte de la de labor se ha cubierto de prados artificiales que producen excelentes forrajes, con los cuales se alimenta gran número de cabezas de ganado, base de la agricultura; que en otra no menos grande se ha introducido el utilísimo cultivo industrial de la colza (planta poco conocida en España y que nos dará asunto para un artículo), el cáñamo, la remolacha y la patata; que se multiplican los plantíos de árboles de todas clases en los prados, en los lindes de los campos, en los paseos y en los caminos; en fin, que allí donde los cereales ó las viñas no dan resultado, se plantan las habichuelas ú otras plantas leguminosas que reporten una ventaja positiva: de este modo se ha conseguido que el precio de arrendamiento y el valor intrínseco de la tierra (que son el mejor barómetro de la prosperidad de un país) haya subido en estas naciones y continúe subiendo en una proporcion lisonjera.

Es necesario que los labradores españoles comprendan sus intereses y se decidan de una vez á circunscribir el cultivo de los cereales á menos de la mitad que hoy ocupan, sin disminuir por eso las cosechas, antes bien aumentándolas. Para esto basta sustituir á este cultivo el de los prados naturales y artificiales, explotando los rios que cruzan la Península, abriendo canales por todas partes y llevando las aguas á las vegas y do quiera que se necesiten, pues sin riego abundante no hay prados artificiales ni naturales. Se dirá que esto ocasionaria por el pronto grandes gastos, y que solo podrian realizarlo los llamados nobles y capitalistas; pero comprenderán sin dificultad nuestros lectores, que sobre ser inmediatos los beneficios y obtener pronto el dinero desembolsado, seria este un medio excelente de dar trabajo á muchos infelices que en el dia lo necesitan, y de ocupar de una manera útil, provechosa y humanitaria, á los presidiarios de cierta clase y á gran número de hospicianos que yacen hacinados en los asilos de beneficencia sin dedicarse á trabajo alguno de importancia.

Obtenida el agua de riego en gran cantidad y establecida la rotacion ó alternativa de cosechas, por medio de la cual se da á las tierras una fuerza de produccion permanente y se obtiene de ellas pingües y variadas cosechas, se disminuiria una gran parte de los gastos y enseres de labor, y se haria, á favor del gran número de ganados que en verano se ceban en los prados y en invierno con los abundantes productos sacados de ellos, enormes masas de estiércoles con que abonar aquellas tierras, de las cuales se obtendria, cuando llegase el tiempo, una cosecha tres ó cuatro veces superior á la que ahora se recoge en los mejores años.

El sabio agrónomo Niviere indica en una de sus obras el método seguido en Alemania, y le recomienda á las demás naciones.

«Allí, dice, no se deja la tierra de barbecho, ni se la da ninguna labor inútil. No se siembra cada año de cereales mas que la tercera ó la cuarta parte del terreno de que se dispone, y las plantas leguminosas ocupan una décima parte á lo sumo. El resto de siembra para alimento seco de forrajes, copiosamente abonados, y de prados de verano, puestos unos y otros periódicamente de cereales, con lo cual se acrecenta por grados la fecundidad de las tierras. La cria y el mantenimiento de ganados por medio de forrajes artificiales es la base y el objeto principal de la granjería (en el buen sentido de la palabra); la produccion de cereales, es, practicando bien la rotacion de cosechas, un ramo secundario.»

Es el sistema que con mas ó menos perfeccion se sigue en los países cultos de Europa, en donde por este medio, ó sea reemplazando con forrajes mas de la mitad de los cereales que antes cultivaban, doblan y triplican sus cosechas, mientras que nuestros labradores, en vez de enriquecerse (supuesto que la esparceta y la alfalfa, preciosos productos de los prados artificiales, crecen con asombrosa profusion y hasta son vivaces en España), se arruinan lastimosamente, porque no aprecian las ventajas de la rotacion de cosechas ni de las máquinas económicas generalizadas en otros países, en atencion á que, como una consecuencia inmediata, en este país, antes fértil y productivo, y hoy pobre, muy pobre, por no saber ni querer abonar y trabajar bien las tierras, están en general los artículos de primera necesidad mas caros que en el resto de Europa.

El cultivo de cereales es, á la verdad, y tiene que ser por bastante tiempo en España, la base de la agricultura; pero no debe ser exclusivo, habiendo un gran número de cultivos industriales de suma utilidad para el país. Cultivo sin ganadería y ganadería sin cultivo; hé aquí los sistemas que sigue la generalidad de nuestros agricultores, y que tan malos resultados les produce. La agricultura no prospera mas que á fuerza de ganados, y estos no medran sino á favor de ciertas plantas, hijas de un esmerado cultivo. Estableciendo en España el sistema de rotacion de cosechas, seria en un principio mas escasa la cantidad de cereales; pero compensaria esto con usura la baja que, por efecto del cultivo alternante, experimentaria el bienestar de las clases trabajadoras proporcionándoles alimentos mas sustanciosos y agradables, y el labrador encontraria tambien una compensacion del bajo precio á que vendiese sus productas en la baratura con que compraria los ganados y demás útiles que para su uso necesitase.

Valencia es la única provincia de España que ha mirado con especial interés la agricultura, y ha introducido en ella notables adelantos. En Valencia se cultivan y explotan diferentes plantas é industrias agrícolas que apenas se conocen en el resto de la Península. Gran parte de estas mejoras se deben, no solo al clima de aquella comarca, sino á los esfuerzos de la sociedad de Amigos de Valencia y de otras personas inteligentes que han dado á conocer sus trabajos científicos, agrícolas é industriales, ya sea poniéndolos en práctica, ya explicándolos en las *Veladas*, ya describiéndolos por medio de los periódicos, entre los cuales debemos mencionar *Las Provincias*, excelente publicacion que suele tratar discreta y acertadamente las cuestiones de agricultura.

No nos hagamos castillos en el aire suponiendo que la gran riqueza del país está en nuestros cereales. Recordemos lo que ha pasado en años anteriores con motivo de la escasez de la cosecha de cereales y de vino en Francia y en la Argelia, que en esta última época ha sido su granero. Varios periódicos se forjaron doradas ilusiones creyendo que España sacaria gran partido, pues la apertura de los ferro-carriles de Santander y de Andalucía han puesto puntos comerciales importantes, y los mares en comunicacion directa con zonas eminentemente agrícolas; y, sin embargo, ya hemos visto lo que ha ganado nuestro país, ya sea por las trabas de la exportacion ó por otras circunstancias.

Grecia ha continuado surtiendo de cereales á Inglaterra, y Austria é Italia hacen en esta parte lo que pueden respecto de Francia. Nuestros cereales son excelentes y muy baratos en los puntos productores; pero por la dificultad del trasporte, no vencida todavía por la explotacion de grandes y sólidas vias férreas ni siquiera entre nuestras provincias, resultan caros en los centros de consumo del extranjero, que para nosotros es generalmente Francia, adonde un comercio inteligente y ámpliamente organizado, hace, cuando lo necesita, que afluyan por el gran puerto de Marsella los trigos del Egipto y de Odessa, y por los ferro-carriles del Oeste los cereales de Alemania.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones: la agricultura española dista mucho de la perfeccion que es capaz de recibir, y le falta bastante para ponerse al nivel de las demás naciones europeas; nosotros seguidos la rutina, la preocupacion antigua; las naciones cultas todo lo cambian, todo lo observan y en lo mejor se fijan. Es necesario desengañarse; el mundo presente es ya otro, y la física y la química han hecho adelantos maravillosos que, aplicados á la agricultura, dan los mejores resultados.

La sociedad es tambien otra: ya no se puede vivir sin desear ninguna cosa bajo el campanario del pueblo que nos vió nacer, porque hay barcos de vapor, caminos de hierro, telégrafos eléctricos, y tenemos en breve tiempo las sedas de la India, las modas de Lóndres y París y las variadas telas de Manchester: todo lo deseamos, todo lo necesitamos, y siendo para nosotros la agricultura el principal instrumento de produccion para cubrir estas necesidades, claro está que debemos dedicarnos á que dé los mayores productos posibles, ó de otro modo la ruina será inevitable. El labrador español debe, pues, dejarse de rutinarias costumbres, introducir las mejoras que reclame nuestra agricultura y acreditar prácticamente que España es una nacion civilizada.

F. H.

EL NATURAL DEL GATO.

Por fortuna, á pesar de cuanto sobre la materia ha escrito el sabio fisiólogo Mr. Flourens, nos hallamos demasiado lejos de la época en que el hombre se creia estaba obligado á rehusar, como cuestion de conciencia, toda facultad intelectual á los animales. Bien es verdad que los hombres no hemos renunciado aun á la idea de hacer uso de sutilezas, ni á la de adoptar una resolucion sin examinarla; pero no nos forjamos ya tantas ilusiones y hacemos mas uso del entendimiento, desconfiando de antemano de los delirios propios y ajenos; hoy son pocos los que se atreven á afirmar que los animales no piensan.

Pero si tenemos respecto á este punto ideas mas sanas que los hombres de otra época, conservamos, sin embargo, algunos defectos acerca de las cualidades morales de ciertos animales.

No hay casi ninguno que no esté prevenido contra el natural del gato, asunto sobre el cual se han emitido muy encontradas opiniones. Debe mirarse al gato con cierta reserva, pero muchas prevenciones nos parecen injustas, y las atribuimos á dos cosas: al género de utilidad de este animal y á su conformacion.

El destino que el gato tiene en nuestras casas se reduce á la caza de ratas y ratones. Hábil en esta caza por instinto, no necesita ser enseñado; por otra parte, la mayoría del tiempo está fuera del alcance de nuestra vista; sus relaciones para con nosotros son muy limitadas y, por consiguiente, no han podido ser observadas sus costumbres con una exactitud muy rigorosa, tanto mas, cuanto que no estamos interesados en conocerlas con perfeccion por la poca importancia de los servicios que sacamos de este apreciable cuadrúpedo.

Se nos contestará que los hombres están en su derecho al formar acerca de él juicios mas bien desventajosos que favorables: esperamos responder á esta objecion, desarrollando la segunda causá que asignamos á la mala reputacion que se le ha dado, causa que atribuimos á su conformacion.

Se le acusa de ser falso, egoista, excesivamente inclinado á la rapiña y aficionado á hacer mal.

Teniendo un sistema nervioso extremadamente irritable, es muy susceptible á las sensaciones, y esto produce naturalmente una gran versatilidad en su humor.

Si colocamos un gato sobre nuestras rodillas y le acariciamos suavemente, notaremos al punto que se muestra sensible á nuestros halagos y que nos los devuelve con usura; pero encuentra, al restregarse contra la ropa, un pliegue ó un boton, ó la mano posada sobre su espinazo, toma una direccion opuesta á la de su pelo; entonces se siente tan desagradablemente impresionado, que solo piensa en escaparse ó quizá en ponerse á la defensiva, como si hubiera sido atacado. En vista de esto, se declara que sus caricias son hipócritas. Es un error; esto significa que sus nervios se crispan fácilmente.

«El gato, dice Buffon, es limpio y voluptuoso; ama las comodidades y busca los muebles mas blandos para reposar en ellos y recrearse. Hé aquí por qué se le acusa de *egoismo*, si bien esto no es mas que un efecto de su temperamento excesivamente nervioso.»

La inclinacion á la rapiña, que es tambien una consecuencia de su constitucion, no es indicio de un carácter aborrecible. Ha nacido débil, pero ligero, diestro y astuto; es una compensacion que le ha otorgado la naturaleza. Bien alimentado y bien educado, amará á su amo y no le robará jamás. «Bien educado, dice Buffon, se vuelve por sí solo dócil y adulador. El perro es tambien naturalmente ladron, y la educacion le hace dócil y adulador.» La educacion produce, sobre este generoso animal, otros resultados mas honrosos; pero tambien podemos acreditar que sucede lo mismo con el gato.

Se dice que es aficionado á hacer mal. Buffon afirma, en efecto, que mata sin necesidad, aun cuando no necesite de la presa para satisfacer su apetito; pero el perro, al cual no se le atribuyen inclinaciones crueles, hace lo propio. Si llevamos á un perro de caza bien alimentado, y satisfecho á una pradera, por ejemplo, le veremos, si no está anticipadamente amaestrado, menear la cola, pararse, y avalanzarse á la primera pieza que salga y extrangularla en seguida sin misericordia.

¿Qué otra causa puede tener esta barbárie inútil que las disposiciones naturales del perro para este género de caza? Es cierto que tambien el gato mata sin necesidad las ratas, los ratones y los pájaros que están á su alcance ó puede atrapar por sorpresa, pero esto lo hace como el perro, sin crueldad.

En general es Buffon demasiado rigoroso en esta cuestion; presenta la perversidad del gato como razon principal, para deshacerse de sus hijuelos, y se asombra de que la hembra, despues de haber tomado prudentes precauciones para preservarlos de cualquier desgracia que pudiera amenazarles, los mate á veces ella misma.

Solo en el instante del parto, y en un acceso de rabia por los dolores que experimenta entonces, comete tal acto de crueldad; menos excusables cuando el gato comete igual accion arrastrado por un movimiento de cólera celosa, al ver á la hembra entregada enteramente á los cuidados de la maternidad.

Entre los hombres las acciones criminales inspiradas por un amor violento ó por un fuerte dolor físico, mas bien excitan la compasion que la indignacion. Por este motivo, preguntamos: en lo concerniente al efecto súbito de un sentimiento exaltado, ó de una sensacion imperiosa, ¿nos debemos mostrar mas severos con los animales que con los hombres?

«Los gatos mejor domesticados, añade Buffon, no son nunca obedientes; se puede afirmar que son enteramente libres; no hacen sino aquello que quieren, y nada en el mundo seria capaz de retenerlos un instante mas en el lugar del cual quieren alejarse.»

No se puede contradecir con razon este aserto: nadie ignora que los habitantes de las montañas de Suiza han adoptado por símbolo de su independencia la figura de este animal; pero su amor á la libertad, que no prueba nada contra la sinceridad del apego que nos manifiesta, da mas precio á la adhesion y afecto de que es susceptible.

Despues de haber sentado Valmont de Bomaré, como Buffon, que el gato aborrece la esclavitud, cita un rasgo á propósito para pintar la fuerza que tiene en él este sentimiento: «Monsieur Lemery, dice este naturalista, encerró un dia en una jaula un gato con varios ratones. Estos animalitos temblaron al pronto á la vista de su enemigo; pero en seguida se envalentonaron hasta el extremo de provocar al gato, que se contentaba con reprimirlos con sus patitas, sin que esto tuviese consecuencias trágicas: su genio estaba abatido por su cautiverio: en libertad se hubiera portado muy distintamente.»

Admitimos que una reclusion prolongada acabaria por abatir el genio del gato; pero, ¿no es natural creer que el primer efecto de la cautividad en un sér tan inflamable, debia ser mas bien la impaciencia que el abatimiento? Además, segun Valmont de Bomaré, los ratones fueron puestos en la jaula al mismo tiempo que el gato, y sin embargo, le *provocaron* á pesar de su aflictiva situacion. Este es un hecho que podria oponerse á la maldad que le atribuye Buffon.

Sonnini ha hecho justicia al gato: «Es un error, dice, creer que no es susceptible de adhesion. ¿Qué afecto y que docilidad han de tener esos animales, á los cuales por lo general se persigue y se castiga y cuyo estado de flaqueza acredita la miseria y la barbárie de los que parten con él la habitacion? Lo extraño es que no conserven las costumbres feroces que le son propias en estado salvaje. Los gatos tienen un natural conforme á la educacion que reciben: el soberbio gato de Angora, que ha vivido largo tiempo en mi compañía y cuya pérdida no ceso de lamentar, tenia una dulzura extremada. Sensible á las caricias, las devolvia con amabilidad su fisonomía era dulce y cariñosa, tenia, en una palabra, el natural del perro mas amable bajo la piel de un gato.»

Las hembras se prestan á amamantar á jovencitos animales de distinto género, y aun de especies enemigas. En la *Biblioteca británica* se refiere un rasgo de una gata que amamantó á tres ardillas. Mr. Meaujean, farmacéutico de París, afirma tambien haber observado la amamantacion de una ardilla por una gata. Algunos naturalistas antiguos, y mas que todo, los curanderos y charlatanes, han aumentado la aversion hácia el gato, asegurando que su aliento era pernicioso y producia pulmonías; que el contacto de sus labios ocasionaba escrófulas, y, por último, que su cabeza era venenosa y su mirada nociva, por lo cual atribuian á algunas partes de su cuerpo (sobre todo, si el gato era negro) propiedades medicinales. Todo esto es una pura patraña.

Bernardino de Saint-Pierre habla con enternecimiento de la adhesion de un gato que encontró herido en un zaguan, y cuidó con esmero. Huia de la gente, pero manifestaba un afecto y una adhesion sin límites á su salvador. «En uno de nuestros paseos, dice B. de Saint-Pierre, hablaba de este gato á J. J. Rousseau, y se enterneció tanto, que derramó lágrimas, y aun creí, por un instante, que iba á abrazarme.»

Hace pocos años refirieron los periódicos que un gato muy querido de un comerciante que vivia en la calle de Toledo, estuvo constantemente encima de la cama de su amo durante la enfermedad á la cual sucumbió; el gato rehusó toda especie de alimento, y tan pronto como sacaron el cadáver desapareció el inconsolable animal, sin que se haya vuelto á saber su paradero.

Tambien refieren otra anécdota de un gato que habiendo visto á un ladron escondido en una alcoba, salió á recibir á su amo y le hizo tales indicaciones que, extrañado de estos ademanes, siguió al gato. Este se dirigió á la alcoba y dió un salto hácia la cama lanzando miradas inflamadas, poniendo el cuerpo en forma de arco, las orejas tiesas y el pelo erizado y agitando la cola con vehemencia... El amo miró al suelo y distinguió una mano; pertenecia al ladron que estaba escondido debajo de la cama.

Despues de un rasgo de este género, seria supérfluo citar otros. Se han observado muy á la ligera las costumbres del gato; y como solo se ha atendido á los efectos de su temperamento inflamable, el hombre se ha formado una idea exagerada de su carácter é inclinaciones.

F. HERNANDO.

Reproducimos con el mayor gusto á continuacion el folleto que ha tenido la bondad de remitirnos doña Concepcion Arenal. El trabajo de esta distinguida escritora es demasiado elocuente para que necesite amplificacion ninguna de nuestra parte.

LA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO.

POR DOÑA CONCEPCION ARENAL.

> Al presente, vuestra abundancia supla la indigencia de aquellos, para que la abundancia de aquellos sea tambien suplemento á vuestra indigencia, de manera que haya igualdad, como está escrito.
>
> (Epístola II de San Pablo á los corintios. Cap. VIII. V. 14.)

«Á CASTILLA.

»¡Castilla! ¡Desventurada Castilla! ¡Quién puede mirar con ojos enjutos tus campos que no se han segado, tus aldeas que abandonan sus tristes moradores, tus ciudades por donde vagan tus hijos hambrientos! ¡Quién puede mirar sin dolor tus niños que lloran de hambre, tus mujeres que claman piedad, tus hombres que alargan con vergüenza á la limosna la mano que siempre pidió al trabajo su sustento, tus ancianos desconsolados, que no han visto desastre semejante en todos los dias de su larga vida! En vano has confiado las semillas á la tierra que regaste con tu sudor: Dios no quiso fecundarla con las aguas del cielo, y los surcos parecen abiertos para recibir los cadáveres de tus hijos. Diríase que una maldicion merecida cayó en tu mísero suelo, ó que pasó devastándole el ángel exterminador. ¿Qué va á ser de tí, pobre Castilla? ¿Quién alimentará tus hijos? ¿Quién sembrará tus campos? ¿Quién te amparará en tu inmenso desconsuelo? ¡Tierra de la abundancia, yaces en la miseria; tierra del honor, estás en peligro de ver tu hidalga frente cubierta de ignominia! Sí; prepara tus hospitales y tus cárceles, tus cementerios y tus patíbulos, porque la enfermedad, el crímen y la muerte van á extenderse por esos campos que te han negado el sustento. El hambre engendrará la peste, la desesperacion, el crímen, y, no bastarán los años que restan de este siglo, para reparar tu desastre, para borrar la huella de tus lágrimas y de tus culpas.

»¿Pero te dejarán sola? ¿Las provincias tus hermanas, aquellas que venturosas recogen una abundante cosecha, mirarán impasibles cómo pides en vano el pan de cada dia? ¿Creerán que Dios ha abierto sobre ellas su generosa mano, para que cierren las suyas al socorro y sus corazones á la compasion y á la misericordia? ¿No harán un esfuerzo para amparar tu debilidad? ¿No te darán el apoyo de su brazo para apartarte del abismo? ¿No tendrán una palabra de consuelo para tus ayes, una lágrima para tus dolores, un pedazo de pan para tu miseria? ¿Verán pasar sin lástima los mendigos que les envias, como otros tantos mensajeros de tu infortunio inmenso? ¿Alzará el egoismo su muralla de hielo, y te verás cercada por el hambre, sin que acudan en tu socorro los esforzados campeones de la caridad? ¡Ay de tí si tal sucede! Y ¡ay de España toda, que recogerá en desastres la abominable semilla de su culpable indiferencia!

»¡Infeliz Castilla! ¡Quién pudiera alzar una voz poderosa, una palabra elocuente! ¡Quién encerrara en el pecho un corazon cuyos latidos tuviesen el don divino de hacer resonar en todos los corazones los acentos de la justicia y de la caridad! ¡Ah! ¡Si la voz aunque débil no se extinguiese al menos en el vacío; si unida á otras se hiciera oir! Pero al elevarse, no está animada por la esperanza, sino abatida por el desaliento. La mitad de lo que se escribe para el corazon es obra del lector: se le ve, se le oye, se le siente; con él se comunica, en él se halla fuerza, es un amigo que nos da consejo, una mano que nos sostiene, un impulso que nos eleva. Nada grande se hace para el sentimiento sin inspiracion, y la inspiracion no existe sin la comunicacion de las almas. La que se cree sola desfallece, y el ¡ay! conmovedor que debia despertar ecos prolongados, se convierte en un sordo gemido que nadie escucha; el corazon siente lo que no aciertan á decir las palabras; y los ojos derraman lágrimas silenciosas cayendo como la lluvia que, despues de una tempestad, riega una tierra estéril que nunca llevará fruto.

¡Cuántas ideas fecundas, cuántos elevados sentimientos deben engendrarse en la dulce y santa confianza de quien al publicarlos cree ponerlos en los brazos amorosos de un padre, de un amigo ó de un hermano! ¡Qué debilidad congénita deben arrastrar por siempre estos hijos del alma que se llaman pensamientos, cuando se llevan en la oscuridad de la indiferencia á la puerta de la sociedad como verdaderos expósitos, sin esperanza de que nadie los prohije! Si llega este escrito á tener publicidad, su título es la dolorosa expresion de una abrumadora desconfianza. ¿Cómo no ha detenido mi mano? ¡Porque la duda ha venido á impulsarla, triste y débil motora! Porque no tengo seguridad completa de que sea absolutamente inútil elevar una voz pidiendo compasion, caridad y justicia. Porque no teniendo esta seguridad de que todo esfuerzo es vano cuando se desencadenan sobre nosotros tantos dolores y tantas amenazas, cada cual debe acudir á su puesto aunque sea muy poco el bien que le es dado hacer en él.

»Si hay un solo corazon que lata al compás del mio; si una sola mano se alarga caritativa; si este grito que clama ¡piedad! ha despertado un buen sentimiento; si á mi voz se ha socorrido un infeliz, uno solo, pagado queda mi trabajo: si fuese enteramente estéril para consolar el dolor, que sirva al menos para tranquilizar mi conciencia.

—¡Oh Castilla! Yo quisiera escribir con la fe y la esperanza que daria vigor á mi alma y fuerza á mi voz: si es endeble y apocada, no me acuses ni tomes la falta de energía por falta de amor. ¡Dios sabe si te amo, comarca desolada; Dios sabe si me duelo de todos tus dolores; Dios sabe si veo sangrar todas tus llagas; Dios sabe si miro con espanto el espectro de tu miseria; Dios sabe si llevo luto en mi corazon por tu inmenso duelo! Si el infortunio agota tu paciencia; si recogiendo los ayes desesperados de tus moribundos, formas con ellos una maldicion y la lanzas sobre los que te abandonan, apártala de mí; yo no he pasado por tus campos cerrando los ojos á tus desdichas; recibe estas páginas en señal de amistad; yo sé que no te servirán de mucho: el cielo sabe que las escribo con lágrimas.

»EL GOBIERNO.

»En nuestra opinion, al Gobierno se le debe pedir justicia y no caridad, por la sencilla razon de que no debemos pedir á otro que haga mal, lo que nosotros mismos podemos hacer bien. Esta opinion no está muy generalizada en nuestro país, y en un momento de conflicto en que es preciso obrar pronto y con energía, no es la ocasion oportuna de discutir. Tomemos, pues, las cosas como están: no entremos en discusion; pero no dejemos de insistir en que la máquina gubernamental no es propia para producir la caridad. Cuando hay un gran desastre, ¿viene algun encantador que dé al Gobierno su vara mágica, y con ella el poder de crear recursos para acudir á la calamidad? ¿Qué le pedimos al pedirle que la socorra? Que nos exija veinte reales en forma de tributo, para que dé diez, doce ó quince en forma de limosna, quedándose el resto en los engranajes de las ruedas administrativas. Y esto no sucede con este gobierno porque es así, ni con el otro porque es de otro modo; esto es preciso que suceda con todos los gobiernos que no han hallado la piedra filosofal para tener mas dinero que el que exigen en contribuciones, ni puedan convertir á los empleados en San Vicentes de Paul.

»Hacemos esta indicacion, porque, aun reconociendo que no es el momento de entrar en discusiones, y que la centralizacion administrativa hace mas poderosa é imprescindible la accion del gobierno, quisiéramos que, en tratándose de caridad, se fuese imitando poco á poco á lo puramente preciso. Adoptando, pues, un término medio, como tantas veces acontece en la práctica, entre lo que se ve razonable, y lo que se cree posible, nos parece que el gobierno, en presencia dela terrible calamidad que pesa sobre Castilla y amenaza á España toda, podria adoptar las disposiciones siguientes:

»1.ª Formar un estado en que apareciesen las provincias por el órden en que tienen necesidad de ser socorridas, ó, lo que es lo mismo, segun que su cosecha haya sido *nula*, *mala*, *regular* ó *buena*. Si es posible hacer mas que estas cuatro clasificaciones, se comprende que las noticias mas detalladas serian las mas convenientes; pero como el tiempo apremia, tal vez el pedir muchos pormenores sea alejarse de la verdad en lugar de acercarse á ella. Habiendo en una misma provincia partidos y pueblos en que la cosecha ha sido mejor ó peor que en el resto, esta circunstancia debe expresarse cuidadosamente. Debe expresarse el número de habitantes del pueblo ó provincia cuya cosecha haya sido *nula* ó *mala*.

»2.ª Un estado en que aparezca el precio que tiene el trigo en las diferentes localidades, y el precio mínimo del jornal, es decir, lo que gana el bracero que no ofrece mas que su fuerza muscular: hasta donde sea posible, especificar el número de los jornaleros sin trabajo, y el de los que han emigrado ó recurrido á la mendicidad. Este mapa de la miseria no puede tener completa exactitud, porque es necesario que se haga muy pronto, si ha de ser útil; pero, con buena voluntad de parte del gobierno, en pocos dias puede reunir los datos estadísticos mas indispensables, á cuya exactitud debemos contribuir todos, rectificando los errores inherentes á trabajos de esta naturaleza hechos de prisa. El resultado de estos, debe publicarse inmediatamente en la *Gaceta* y en los *Boletines oficiales*. Aquí viene á mi corazon y á mi pluma un nombre: el de mi buen amigo el Sr. D. Fermin Caballero.

»Si el gobierno le llamase en su auxilio poniéndole á la cabeza de estos trabajos estadísticos, contribuiria como nadie á llevarlos en breve á buen término el eminente estadista, el amigo de la prosperidad de su patria, que no deja pasar nunca mucho tiempo sin levantar la voz de su clara inteligencia y de su incansable buen deseo. Los datos de que vamos hablando, es preciso que se publiquen á la mayor brevedad, conforme dejamos indicado: sin ellos todos estamos á ciegas, y conviene mucho ver claro. El cuadro será triste sin duda; pero es preciso mirarle con firmeza, seguros, como debemos estarlo, de que sus tintas serán mas sombrías á medida que apartemos de él los ojos. Al gobierno mismo le conviene que se sepa toda la gravedad del mal, para que todos comprendan que no puede por sí solo acudir al remedio.

(*Se concluirá.*)

CONCEPCION ARENAL.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASIS

Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y **reparan** las fuerzas.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de DICQUEMARE aînè

DE RUAN

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.

Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la **Academia de** Medicina de Francia. Restablece á las person as enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niñ s y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ

CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y Cª.**



PILDORAS DEHAUT

—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris. — **LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT** — Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Cª**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**, — **Dupeyron**, — **Massias.**

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ò PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, ùnico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE RO
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGN
Avis E
Des Individus recueillant nos b
tions sophistiquées, on est
Rue

INJECTION BROU

—Se halla de venta en las principales boticas del mundo . 20 años de exito. (Exigir el metodo). —En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 22, y boulevard Magenta, 192.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cie

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos*, *dolores de estómago*, *flores blancas*, *menstruaciones difíciles*, *empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

Y PASTILLAS TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGÉAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el **año** 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas;** las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend; Reyes; Fernandez y Cª; Sara y Cª;** — en *Mejico*, **E. van Wingaert y Cª; Santa Maria Da;** — en *Panama*, **Kratochwill;** — en *Caracas*, **Sturüp y cª; Braun y Cª;** — en *Cartagena*, **J. Velez;** — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea; Lasezes;** — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos;** — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Mongiardini;** — en *Callao*, **Botica central;** — en *Lima*, **Dupeyron y Cª;** — en *Guayaquil*, **Gault; Calvo y Cª**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla única para la pepsina pura ha sido otorgada A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis, Gastralgias, Agruras, Nauseas, Eructos, Opresion, Pituitas, Gases, Jaqueca, Diarreas y los vómitos de las mujeres embarazadas.

PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succr, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA, MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile,

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)

SEVE VITALE CAPILLAIRE

POMADA VITAL CAPILAR.

CON LA AVIA VITAL Y LA POMADA VITAL ni salen canas ni se cae el pelo y desaparecen el paño y las comezones del cútis. Frasco, 9 francos.

AGUA BALAMICA, especial contra la caida del pelo, frasco, 6 francos.

Contra la jaqueca, ardores y toda clase de granos, y para dar al rostro brillo, frescura y belleza se empleará siempre con éxito el

AGUA DEL CELESTE IMPERIO,

que sirve para el tocador y los baños. Frascos, 3 y 5 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 106.

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS

ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

REUMAS, TOSES, CONTINUAS,

EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

Devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canosos su color primitivo sin teñirlos ni manchar el cútis y sin alterar los cabellos que se han conservado. Exito infalible. Este producto higiénico detiene la caida del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas calva con las mismas condiciones de sedosidad y brillo natural perdidos. Este bálsamo, precioso para la belleza del pelo, se halla en casa de Mme. Louis boulevard San Martin, 59 antiguo, 55, Paris.—Depósito en Madrid, farmacia del Dr. Cesáreo Somolinos, Infantas, 26.—El frasco 6 francos, el bote 4 francos. 14—18—22—29

TERMAS DE MATEU,

EN ALHAMA DE ARAGON.

Estas aguas se usan en bebida, en baño y por inhalacion. Su gusto es agradable: su temperatura constante 34 grados centígrados. Son diáfanas, incoloras é inodoras: sus pesos específicos comparados con el del agua destilada á una misma temperatura y presion es de 1,0005 el de agua del baño árabe, 1,0004 el del agua del baño de la galería, y 1,0009 el del agua del lago. Se aplican con felices resultados, segun las Memorias publicadas por los médicos Sres. Boquerin, Parraverde y Fernandez Carril, y los artículos de «El Siglo Médico,» números 672, 675, 677 y 688, para la curacion de varias enfermedades, y particularmente en el reuma, cualquiera que sea su procedencia: en los dolores de estómago, de la orina, de la matriz, enfermedades de los ojos, parálisis, gota, asma, la coqueluche ó tos ferina, obteniendo el impúbero una curacion radical, por grave que sea su estado. Ninguna galería puede igualarse con las de estas termas. Cada pila de jaspe contiene dos metros cúbicos de agua, con un chorro contínuo y abundante, que sale liendo la misma cantidad por la parte inferior se renueva constantemente, y de consiguiente, la temperatura del baño es siempre igual. El vapor del agua termal del lago, de cuyo fondo brotan 222 litros por segundo, calificada como las de los baños, de termo-acídulo-carbónico-ferrosas-azoadas, segun el análisis practicado en 1863 por los químicos Sres. Marzon y Bazan, facilitan notablemente la respiracion á los que se embarcan y padecen de asma.

Al precipitarse esta agua, ó mejor dicho rio, en la cascada construida dentro del salon de las inalaciones, produce la pulverizacion natural, que los facultativos que han estado en este sitio y la comision nombrada por la Academia de medicina y la Junta de sanidad de la provincia de Zaragoza, la han considerado como el medio mas eficaz para la curacion, ó cuando menos alivio de las enfermedades de los órganos respiratorios, por no registrar otro lago, ni otra cascada la historia balnearia. La estacion telegráfica está en la fonda de San Fermin, á 200 metros de distancia de la del camino de hierro de Madrid á Zaragoza.—Por real órden de 6 de Noviembre último, el uso de estas aguas es libre, y los señores facultativos tienen absoluta libertad de concurrir á estos baños, y visitar á las personas que necesiten de su ciencia. Estas termas siguen abiertas todo el año, y durante el invierno las habitaciones están preparadas para conservar una temperatura conveniente. En la fonda de San Fermin hay alojamientos encima del establo de vacas, cuya atmósfera puede saturarse con estos gases, cuando alguna persona lo necesite. Para los bañistas que quieran pasearse en silla de mano, las hay iguales á las de la Exposicion universal. Se están construyendo en el centro del gran jardin salones para gabinete de lectura, para mesas de billar, de tresillo, tiro de pistola y otros juegos. En los edificios de estas termas pueden alojarse cómodamente 500 personas. La agradable temperatura que se disfruta, tanto en estos, como en los frondosos jardines, convierten estas termas en un sitio de recreo para pasar la temporada de verano con toda comodidad. Los precios de cada alojamiento, incluso dos chocolates, almuerzo y comida, varía de 20 á 50 rs. diarios por persona. Los que quieran comer por su cuenta, en la fonda de San Fermin se les proporcionará cocina, combustible y vajilla por precio módico.

ALMACENES DE COK

Y

CARBONES MINERALES,

EN COMPETENCIA, CALIDAD Y PRECIO CON TODOS LOS DE SU CLASE.

Calle de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes, y calle de la Farmacia, núm. 1, esquina á la de Fuencarral.

GRAN REBAJA DE PRECIOS,

DESDE 1.° DE ABRIL.

	Por quintales sueltos.		Por carros de 25 quintales.	
	Reales.	Cénts.	Reales.	Cénts.
Cok superior del gas, grueso ó cribado con astillas	13		12	50
Cok fuerte de Santullan, id. id.	13	»	12	»
Carbonilla para fraguas	13	»	12	50
Carbon de piedra de Belmez	14	»	13	»
Carbon de piedra inglés	17	»	16	»
Hulla menuda para fraguas	11	»	10	»

Para los almacenes de carbon, se hace rebaja.

Todo puesto á domicilio, garantizando el peso y la calidad de los carbones.

Carros de trasporte y de mudanza para dentro y fuera de la poblacion, de 8 rs. porte en adelante, segun la distancia.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Puerto-Rico	150	100	45
Habana	180	120	50
Sisal	220	150	80
Veracruz	251	154	84
Habana á Cádiz	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje*.

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

FÁBRICA DE PESAS Y MEDIDAS

DEL

NUEVO SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

de

D. FRANCISCO DE P. YSAURA.

BARCELONA.—CALLE DEL OLMO, NÚMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. *Medidas ponderales*, colecciones completas de pesas de laton y hierro. *Medidas de capacidad* para líquidos en laton, estaño y hoja de lata, y de madera para áridos, con aros de hierro. Fabricadas todas con la mayor solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de cuatro sellos de correo de 05 céntimos de escudo.

PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

BAÑOS.—GUARDERÍA RURAL.—PARTIDOS MÉDICOS

Folleto importante que contiene el reglamento de los partidos médicos, el reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales y la ley é instruccion sobre guardería rural, todo comentado por un abogado de la córte. Se hallará al precio de cuatro reales en la calle de San Mateo, núm. 22, y en todas las librerías del reino.

Los pedidos, acompañados del importe, á la calle de San Mateo, núm. 22, bajo.

DEMOSTRACION FILOSÓFICA

de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdades eternas y fundamentales del Nuevo Mundo científico, por D. Vicente Puyals de la Bastida.

Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la rústica. Calle del Conde de Barajas 6, principal derecha.

TÓPICO INDIANO

PARA HACER CAER EL VELLO.

Esta preciosa composicion posee la virtud de hacer desaparecer en un instante y sin temer su reaparicion, el vello importuno de la piel que quiere hacerse desaparecer. Empleo pronto y fácil. Precio, garantizando su efecto, 8 francos, en París, en casa de Mr. E. Testelin, rue Neuve San Augustin, 10.

Depósito: Dr. L. de Brea y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid. 25

GUSTAD Y COMPARAD.

LOS CAFÉS Y TÉS DE M. LOPEZ,

DEPÓSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NÚMERO 13.

SUCURSAL: TUDESCOS, 32, MADRID.

PRECIOS.

Cafés, á 8, 10 y 16 reales libra.—Tés, desde 8 á 80 reales libra.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes. . . . 8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. . 30 »
Por comisionado. . . . 32 »
Ultramar y extranjero. 70 y 80

Redaccion y administracion, Floridablanca, 3.



La *Perfumeria Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se conveceran de que ningun otro perfume deja en el panuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG

Y

EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumeria Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y Cª*, lo son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos :

Oxiacanto. Jokey-Club. Violeta.
Madreselva. Magnolia. Reseda.
Ess. BouquetMariscala. Rondeletia.
Frangipan. Mil-flores. R.Mousseuse
Jazmin. Muselina. Etc., etc.

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y affirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espumo que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

DENTORINA

Y

PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrifico de gran suavidad : perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le communica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Madrid*, **Borrel hermanos**, puerta del Sol, 5 y 7; **José Simon**, las Perfumerias, Alcala, 34; **Frera**, calle del Carmen, 1; En *Barcelona*, **Renaud Germain**. Depósito en la *Habana*, Sarrá y cp. En *Filipinas*, **Federico Steck**.





Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada. —**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE SETIEMBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

La Francia imperial.—Un artículo interesante.—Nuevos aparatos bélicos y nuevos indicios de guerra.—*La Revista contemporánea*, *La Correspondencia rusa* y *La Correspondencia del Nordeste.*—Un juicio de *El Pays.*—Victorias del Brasil.—Alarmantes rumores.

La tortuosa y—por mas que lo contrario se diga—siniestra conducta del segundo imperio napoleónico, está causando en Europa males de incalculable trascendencia, y de que en vano trataríamos de hacer formar cumplida idea. Las nebulosidades sempiternas de que se rodea la política de las Tullerías; sus contradicciones, que llamaremos incalificables, en la imposibilidad de calificarlas como la exactitud del lenguaje lo reclama, y, por último, la evidente doblez con que en sus relaciones internacionales procede, han llegado á constituir una imcompatibilidad absoluta entre sus actos y la paz de esta parte del mundo. Declamen cuanto quieran los partidarios del imperio del 2 de Diciembre en elogio de su fundador: esta es la verdad, la pura y terrible verdad.

Nada, pues, tiene de extraño, antes bien es el forzoso resultado de todos los precedentes establecidos por Napoleon III, y muy especialmente de su tenaz actitud desde los acontecimientos del verano de 1866, que la situacion general se presente erizada de escollos, y que cada nuevo hecho sea, aunque mas ó menos ostensible, un nuevo anuncio de una colision espantosa que, prendiendo en el corazon de Europa, llevaria en breve, á manera de colosal incendio, sus estragos del uno al otro confin de este continente.

¿A qué ocultariamos nosotros lo que con voz de trueno patentizan un dia y otro los hechos? Las formularias, las rutineras protestas pacíficas del árbitro de la Francia, conducen ya únicamente, sin que á mejor resultado puedan conducir, á aumentar la desconfianza y á robustecer la inquietud que, por decirlo así, devora hoy á pueblos y gobiernos. Si esto, en suma, está destinado á redundar en beneficio del imperio, no somos nosotros los llamados á decirlo· harto claramente lo dicen su situacion interior y su situacion internacional.

¿Cuál es, bajo este segundo aspecto, esa situacion? Es una situacion que ha concluido por dejar sin un aliado poderoso ni débil á un pueblo como el francés; que ha despertado un vivo sentimiento de hostilidad hácia una política que ni siquiera es ya de gran espectáculo; que está concitando en su daño graves peligros, y que ni tiene, en una palabra, la noble franqueza de proceder á un desarme que seria el único verdadero signo de la paz, ni la resolucion necesaria para arrostrar abiertamente las consecuencias del paso del Rhin por las águilas imperiales.

¡Y así trascurren las semanas, los meses y los años! Y así la zozobra y la inseguridad, que por su naturaleza no pueden conducir á nada normal y permanente, han llegado, sin embargo, merced á una política esencialmente infecunda y casuística, á crear una situacion que ha consolidado en cierto modo el malestar y la alarma, haciendo preferible á todas luces la guerra á la continuacion de un órden, ó, por mejor decir, desórden de cosas, que ahoga en su gérmen todo elemento de riqueza, que paraliza todo noble esfuerzo é imposibilita por tiempo indefinido la adopcion de una política leal y el restablecimiento de las buenas relaciones entre pueblos y monarcas.

Fácilmente se comprende que tan absurdo estado, que por sí solo constituye una perturbacion cien veces peor que la misma guerra, es igualmente perjudicial al que lo ha creado y á los que sufren sus fatales consecuencias; es decir, á la Francia imperial y al resto de Europa, que contemplan hoy mas indeciso y sibilítico que en tiempo alguno al emperador. ¡Y cuándo! En los momentos en que mayor fuerza de convencimiento le es forzoso desplegar, y cuando mas resuelta y expedita deberia ser su accion, siquiera para indemnizar, ya á la Europa liberal, ya á la Europa ultramontana de los males que alternativamente les ha causado, y para indemnizar tambien á la Francia de los enormes sacrificios que constantemente le ha exigido y continúa exigiéndole.

Si el segundo imperio no sabe qué hacer de sus inmensos armamentos, que le comprometen á arriesgar su existencia en los campos germánicos, cúlpese á sí mismo de la insigne ligereza cón que procedió al hacer suya la humillacion del Austria en Sadowa, y al conducirse y expresarse como si en realidad él hubiera sido el vencido por las armas prusianas. Si le ha sido arrebatado por venturosos rivales el monopolio de la influencia que se proponia perpetuar en el mundo, culpe á su espíritu trivialmente aventurero, que le ha lanzado á empresas á que no ha sabido ó podido poner completo término. Si, en fin, ha sufrido desastres militares en Mejico, y desastres diplomáticos en todas partes, culpe asimismo á su orgullo y á su proverbial volubilidad; pero no imponga á Europa la responsabilidad de sus numerosos desaciertos, ni aspire á someterla incondicionalmente á las consecuencias terribles de sus altaneras é irreflexivas ambiciones, pues esto es lo único razonable y justo.

La *desconfianza sistemática*: tal es el alarmante epígrafe de un artículo publicado estos dias por la *France*, el órgano mas genuino de la córte de las Tullerías, sobre cuyas declaraciones debemos llamar la atencion de nuestros lectores, y muy especialmente en lo relativo al asunto á que los siguientes párrafos se refieren:

«En todas partes los soberanos y los hombres de Estado se muestran acordes en declarar que ningun peligro amenaza la paz de Europa y que debe desecharse todo temor de guerra.

Estas palabras tranquilizadoras no solo son praunciadas por los gobiernos que pudieran hallarse directamente empeñados en una lucha, y cuya sinceridad podria parecer sospechosa, sino que han salido de los labios de los ministros de Inglaterra al cerrarse el Parlamento, es decir, de los representantes de un país eminentemente imparcial, porque se encontraria desligado en medio de las complicaciones de una guerra europea.

En Troyes no se limitó el emperador á expresar una esperanza pacífica, sino que exhortó al país á tener confianza y á entregarse sin temor á todos los trabajos de la paz. Pues bien; hay espíritus atrabiliarios para quienes todas estas declaraciones solemnes, todas estas razones decisivas no son mas que vanas frases.

«El mal de la incertidumbre no se curará con discursos; solo se curará con actos,» exclaman á la vez *El Temps* y *La Opinion Nationale.*

Pero ¡qué actos! Es preciso desarmar, dicen los escritores de la oposicion: hasta entonces no estaremos tranquilos. Teniendo el gobierno un ejército formidable á su disposicion puede hacer la guerra cuando le ocurra el capricho de hacerla.

Hay que proponer á la Prusia el *ultimatum* de un Congreso, dice por su parte Mr. de Girardin, y en caso de que se niegue hay que batirse y recobrar osadamente las fronteras del Rhin.

¡Provocar un Congreso! Indudablemente acaso fuese esta la única resolucion digna de nuestra época para resolver pacíficamente las grandes cuestiones internacionales y restablecer en condiciones normales sobre la base de un derecho público conforme á los principios de las sociedades modernas, á la Europa trastornada por tantos sacudimientos. Pero semejante acto exige el concurso de muchas voluntades.

Cuando el emperador lo propuso lealmente, ya se recordará los obstáculos con que tropezó. No nos toca hoy á nosotros decir si es llega lo el momento de realizar esta idea civilizadora.»

Desengáñese *La France*, si es que realmente necesita desengañarse: la iniciativa resuelta é inequívoca de la paz corresponde en todo rigor única y exclusivamente al gobierno que mas alardes guerreros ha hecho desde mediados de 1866; al que mas ha contribuido á sembrar la alarma y esa desconfianza general, no sistemática, como dice el diario imperialista mas caracterizado, sino fundada, fundadísima por decirlo así, en todos los actos que constituyen la política de la Francia bonapartista. Ahora bien: ¿cuál es el gobierno mas perentoriamente obligado al desarme? Indudablemente ese gobierno es el francés.

Mientras no se dé la garantía de paz que con mucha razon reclaman, *El Temps*, *La Opinion National*, y toda la prensa de oposicion francesa, segun confiesa la misma *France*, lo denominado por ella *desconfianza sistemática* continuará y menudearán por donde quiera hechos de la índole del siguiente, del que da cuenta una carta de Koenisberg, y que merece, seguramente, ser conocido.

Los oficiales de 43° de línea ensayaron el lunes último el nuevo cañon de infantería..... Esta pieza se compone de 37 cañones de fusil encerrados en un cilindro comun, de modo que tiene 12 cañones mas que el cañon-rewolver francés. Puede disparar de 222 á 333 tiros por minuto.

¿Se desea alguna otra prueba del admirable efecto que va produciendo el discurso *pacífico* de Troyes, que tanto encarece *La France*, y otras arengas del mismo jaez? Pues hé aquí esa prueba.

El armamento de Belfort, (250 piezas de artillería de diferentes calibres, al que se ha procedido con actividad), está terminado, pero su guarnicion se ha disminuido de unos 1.200 hombres, y el efectivo total no excede de 1.600, lo cual, atendida la proximidad de la frontera, es la décima parte del efectivo necesario en caso de una guerra próxima Háblase asimismo de obras análogas en Kehl, á pesar de que no hay allí ningun operario.

Leemos además en una carta de París de fecha reciente, que todas las correspondencias de Chalons y todos los militares en general, están contestes en que el ejército desea unánimemente la guerra, impulsado por su orgullo y por la influencia de sus jefes, que no pueden llevar con paciencia el engrandecimiento de Prusia. La propaganda belicosa, añade el corresponsal, es muy ardiente, y como se apoya en sólidos argumentos, en tanto que los defensores del *statu quo* solo alegan en su apoyo su amor platónico á la paz, no es de extrañar que gane tanto terreno el elemento militar. Los nuevos adeptos de este partido aceptan sus ideas *con resignacion*, como obedece al cirujano el paciente que ha de sufrir una amputacion.

A su vez, la *Revista contemporánea*, órgano de las ideas llamadas conservadoras, cree con razon sobrada que ha pasado ya el tiempo de las ilusiones, y despues de recomendar que se abran los ojos y se cierren los oidos, dice hiriendo de lleno la cuestion:

«Lo que vemos, desmiente lo que oimos; vemos al gobierno agotar al país con preparativos de guerra; vemos que los armamentos se llevan adelante sin tregua; vemos, alrededor de la administracion militar, esos aprestos activos, ese misterioso obrar á ojos cerrados, que es el signo precursor de una próxima entrada en campaña.»

Y llevando mas allá su franqueza, y lanzando una acusacion terrible contra el hombre del 2 de Diciembre, *La Revista Contemporánea* estampa luego esta durísima reflexion:

«Es preciso esperar violentas sorpresas de parte de los hombres que tienen por costumbre los efectos teatrales.»

La Correspondencia Rusa da un grito de alarma, anunciando que el Congreso que debia celebrarse á orillas del Newa, á fin de obtener de las naciones representadas en él un acuerdo rechazando el uso de las balas explosivas, está á punto de fracasar. El citado periódico vislumbra, no sin razon, en este mal éxito del proyecto de que se trata, la inminencia de la guerra.

No son mas faustos los vaticinios de *La Correspondencia del Nordeste*, la que insiste en asegurar que la alianza ruso-prusiana ha sido objeto de detenidas discusiones entre Alejandro II y Federico Guillermo, en Schwalbach.

No se limita á esta aseveracion el expresado diario, sino que anuncia tambien que el primero de dichos soberanos ha insistido particularmente en la eventualidad *casi segura* de una guerra de Francia contra Alemania. Y, llevando hasta el último límite sus alarmantes revelaciones, dice además *La Correspondencia* que los recientes despachos dirigidos al gobierno prusiano por su embajador en París, coinciden todos en la idea de que, si bien la actitud y las actuales disposiciones de la córte de las Tullerías son bastante pacíficas, en cambio se han recibido del campamento de Chalons noticias que nada tienen de favorables á la paz, pues el ejército, y, sobre todo, los estados mayores, desean vehementemente la guerra.

Finalmente, el artículo de *El Pays*, diario ardientemente imperialista, del cual trascribimos los siguientes párrafos. es quizá un dato harto mas significativo que los ya aducidos, de que la guerra es á todas luces inevitable, á pesar de los ditirambos que entonan diariamente en loor de la paz, *El Constitutionnel* y *La France*, no menos adictos á la dinastía que el *Pays*:

«Por lo que toca á la actitud de la Francia respecto de la Prusia, hemos declarado muchas veces que solo habia un medio para el imperio de ser fiel á sus tradiciones de gloria y de seguridad, y que ese medio era hacer la guerra lo mas pronto posible...

El emperador ha declarado en Troyes que nada amenazaba la paz europea; y el emperador ha hecho bien en expresarse de esa manera, porque el jefe de una gran nacion como la Francia no puede descubrir de antemano sus proyectos, si los tiene, y suscitar intempestivamente una de esas cuestiones formidables que solo deben decidirse la víspera para ser resueltas al dia siguiente...

Van ya dos años que en todas partes, lo mismo en las ciudades que en los campos, todos se preguntan: ¿cuándo es la guerra?

Pues bien; mira bien el gobierno lo que hace. El sentimiento nacional podria bien cansarse y embotarse, y carecer en un momento dado de un vigor que puede arrostrar circunstancias que puedan hacerse fatalmente difíciles.

La paz no es una solucion: retrasa indefinidamente el momento de las explicaciones, y cuanto mas lejos se vaya, mas aumentarán las dificultades.

Nadie quiere la paz mas ardientemente que nosotros; pero hay paces mas desdichadas que la guerra: la paz de que gozamos es una de ellas.

Y sobre esto no hay mas que una palabra en toda Francia. Todos esperan la guerra de un dia á otro. Todo el mundo está acorde en cuanto á la necesidad que hay de que se eche de un dia á otro la espada de Breno en los platillos de la balanza de la Alemania.

¿A qué esperais, pues? Vuestro ejército está pronto, vuestros armamentos completos, los miles de millones os acuden presurosos y confiados. ¿Vais á esperar á que vuestros enemigos estén mejor preparados que vosotros, y á repetir la infeliz frase de Fontenoy, «Disparad los primeros, señores prusianos?»

Si disparan los primeros, sus balas pueden desmoronar las torres de Strasburgo ó de Nancy, en tanto que tienen en su suelo bastantes monumentos que pueden servirnos de blanco.

Si esperais mas, no bastarán una ó dos campañas, sino que se necesitarán cien años de guerra encarnizada. Y, ¿quién sabe lo que sucederá? Dios protege á la Francia, es cierto, como ha dicho el emperador; pero *es preciso ayudar á Dios*.

Terminamos poniendo ante los ojos de nuestros lectores la conclusion de un notable folleto intitulado:

«¿Quién es el enemigo hereditario de la Alemania?»

Este folleto será traducido del aleman.

Plantea toda una cuestion en su título mismo.

A nuestra vez plantearemos una segunda cuestion: «¿Quién es en lo sucesivo el enemigo hereditario de la Francia.»

Y á ambas preguntas contestaremos: ¡la Prusia!

Prescindiendo de la singularísima ocurrencia del *Pays* de que *es preciso ayudar á Dios*, y fijando únicamente la atencion en lo que de ella es digno, los hechos de que nos hemos hecho cargo bastan y sobran, en nuestro concepto, para que nadie pueda equívocarse en lo relativo al juicio que forme acerca de la actual situacion de Europa.

Las noticias últimamente recibidas de la América del Sur, relativas á la toma de Humayta, y á otras victorias obtenidas por las tropas brasileño-argentinas contra las fuerzas paraguayas, victorias que en los primeros momentos presentaron el carácter de decisivas, distan bastante, al parecer, de atesorar tal importancia. Esta vez ha sucedido, segun ya se asegura, lo que tantas otras.

La toma de Humayta, no representa un verdadero triunfo de los aliados, sino meramente el efecto del abandono de dicha fortaleza por las armas del dictador Lopez; lo que, á ser cierto, no constituiria en suma sino una nueva fase de esa interminable y desastrosa lucha; un mero cambio en la base de las operaciones; pero en manera alguna seria su seguro indicio de su anhelada conclusion. Asegúrase, por el contrario, que los paraguayos se disponen á oponer á sus enemigos una resistencia mas enérgica y tenaz que hasta el dia: triste anuncio que por desgracia nada tiene de inverosímil, atendidos todos los precedentes de la semi-salvaje lucha que há tiempo ensagrienta las márgenes del Plata y sus afluentes.

Para poner término á esta ya larga *Revista*, diremos que, aunque ignoramos de una manera positiva el fundamento con que ayer (8 del corriente), se divulgaron rumores relativos á un rompimiento de hostilidades entre Francia y Prusia, es lo cierto que tan alarmantes nuevas deben reconocer alguna causa atendible, porque solo así se explica la notable baja de los valores públicos en París, Lóndres y algunas otras importantes plazas mercantiles de Europa.

Como quiera que sea, y mientras llega la confirmacion ó la denegacion autorizada de tales noticias, consignemos que lo que se desprende rigorosamente de la facilidad con que se propagan y producen sus tristes efectos en el mundo de los negocios. es que, en todas partes se arraiga el convencimiento de que, dada la crítica situacion que Luis Napoleon se ha creado y ha creado á la Francia, merced á sus provocadoreres armamentos y á sus eternas ambiciones, la guerra es ya de todo punto inevitable.

MANUEL MARIA FLAMANT.

SINTESIS GENERAL DEL ARTE.

El arte se encuentra en la cuna de todas las civilizaciones. Como todas las cosas humanas, contiene una fuerza latente de progreso, que sufre oscilaciones y se para ó retrocede en épocas calamitosas, y se puede hacer la historia de la humanidad haciendo la historia del arte. El arte revela el idealismo que ha dado vida á una civilizacion, y el materialismo que la ha condenado á perecer.

El arte moderno debe tener mas tendencias intencionales, mas pureza de forma y de fondo, mas verdadero idealismo que el de los tiempos anteriores, porque es eminentemente progresivo y abraza las conquistas de las ciencias que le fecundan, así como los misterios de la religion que le enaltecen.

Es un apostolado, y no un oficio; su majestad se degrada cuando se convierte en cortesano del vicio ó de la iniquidad; su alta iniciativa se rebaja, cuando desciende á ser especulador complaciente para tributar hipócrito homenaje á falsos ídolos, en vez de rendir culto sincero al Dios de la verdad.

Se pervierte miserablemente si olvida su sublime sacerdocio para adorar el becerro de oro. La codicia que enerba las almas, corrompe al arte y sucumbe al choque de un materialismo grosero, si el artista no rompe los lazos del mal gusto, creados por hábitos sociales y pasiones dominantes que le esclavizan; si no levanta su vuelo á la region serena de la inteligencia, para embriagarse en los perfumes de la verdad eterna y absoluta; si no se separa del camino cenagoso de sensuales y sórdidos apetitos, para marchar con recta conciencia por el sendero misterioso que conduce al magnífico santuario en que el alma celebra sus bodas con el tipo ideal de la belleza.

El arte por el arte, ha sido una máxima empírica proclamada por espíritus frívolos, ó sofistas corruptores que le han subordinado á sus deseos lanzándose por los campos de la imaginacion sin freno ni guia en su delirio, y el arte liberal, exclavo de los sentidos, la materia revelada contra el espíritu, y los mágicos talismanes creadores del idealismo mas puro, el pincel, la pluma, el lápiz, el cincel, confundidos con los humildes instrumentos que solo remueven la materia, han sido algunas veces, por desgracia, cómplices de la perversion de las costumbres, y el desnivel social de la clase artista, relacionada con su decadencia moral. se ha reflejado en la sociedad; porque la influencia del arte es tan poderosa, que sus errores, formulados en leyes determinadas, contribuyen á extraviar á la multitud en el laberinto de un oasis vulgar sin pudor, y sin los encantos del misterio. Así se prostituye el talento y se profana el arte.

Las leyes de la lógica y de la moral son mas idénticas de lo que creen los que vagan á la ventura sin principios esenciales, por un mundo fantástico, que ilumina alguna vez los resplandores del genio; pero este olvida su deber y falsea su mision, cuando reviste de una forma seductora un pensamiento falso, ó trata de encubrir el vacío de la idea con lírico entusiasmo.

La imaginacion, el entendimiento y el corazon, obedecen á leyes generales, y exclareciéndose recíprocamente. esta admirable *trilogia* debe tender á la unidad, que es la forma mas perfecta de la verdad.

El culto del arte no es solo un goce para el ojo de los sentidos, ni una simple diversion; es mas noble su objeto, mas augusta su funcion social, mas inefable su encanto para los ojos del alma.

Es uno de los síntomas mas deplorables que caracterizan á una época pervertida, el tributo falaz que rinden ciertas inteligencias calculadoras á doctrinas que aborrecen en el fondo de su conciencia, porque sus actos públicos están en oposicion constante con las ideas que proclaman en algunas de sus obras; así se empaña la gloria del arte, y desciende de su majestuoso pedestal para convertirse en mercader, y las mas eminentes facultades del espíritu se consagran á glorificar un culto aborrecido; la mentira, ataviada con relumbrantes galas, eclipsa el brillo de la verdad austera; su altar es ultrajado por ofrendas impuras, los fariseos invaden el sagrado templo, y en vez de ser arrojados, como lo fueron en otro tiempo por el Hijo de Dios, hoy los hijos de los hombres ensalzan tan impías profanaciones. Las cosas mas santas son envilecidas por los iniciados en sus misterios, y los sectarios del brutal materialismo se apoderan del bello reino del espíritu.

Triste interversion que engendra un funesto escepticismo, precursor de las mas espantosas catástrofes sociales, porque la degeneracion del arte es el nuncio mas seguro de las terribles expiaciones á que son condenadas las sociedades en lúgubres horas por su indiferencia ó complicidad con tan lamentables excesos. No basta que algunas almas privilegiadas guarden puras las tradiciones ideales, porque su influencia es escasa; su mérito, con intencion deprimido, no puede alcanzar los insolentes triunfos de que hacen alarde los que venden su conciencia á los ídolos que improvisa la fortuna.

Jeremías, el gran profeta, señala la causa de los desórdenes y desolacion de la tierra: «*Quia nullus est que recogitet corde*,» porque ninguno reflexiona con el corazon; solo un impulso vigoroso del sentido moral y religioso, la reflexion del entendimiento y del corazon, su mútua armonía y recíproco esclarecimiento, colocando el arte en la esfera mas alta del sér humano, que es la inteligencia, inspirada en los rayos de la divina ciencia, para que iluminen la imaginacion, los puros sentimientos y las nobles ideas, es el remedio que consideramos fecundo para atenuar los estragos que produce el materialismo y vivificar al arte con la sávia regeneradora de la moral, la ciencia y la religion.

Hemos agregado la ciencia, porque si la verdad es una, las ciencias no son mas que la expresion necesaria de la gravitacion hácia ella; y seria ridículo el arte que se pusiera en contradiccion con la ciencia; esta á veces es prejuzgada por la inspiracion de aquel; pero todas las cosas que son objeto del arte, deben ser expresadas segun las reglas de la observacion científica y las leyes del *ideal*.

El ideal es el derecho y el deber, es la razon y la justicia, es el bien y la virtud; es la ciencia y la conciencia; es Dios.

El espíritu humano, cuanto mas se eleva á la cumbre del ideal, aspira mas rico perfume de la verdad divina.

¿Por qué los fanáticos y los excépticos han querido separar, en vez de distinguir, la razon hnmana de la tradicion divina? La ciencia verdadera, como el arte verdadero, no existen sin su asociacion armónica. La fe y la razon se auxilian mútuamente, y no crean un funesto antagonismo. La razon estéril en su aislamiento, es fecundizada por Dios. El hombre, conducido por estos dos guias hasta el fin de su destino, comprende la ley moral, y el mundo de las causas.

El horizonte de su pensamiento se engrandece y se abre á sus ojos asombrados el infinito. El poder de Dios se ostenta tan grande al crear la naturaleza, como al iluminar la razon del hombre.

Solo el conocimiento del hombre puede esclarecer la nocion del arte; este es la expresion mas completa y general de la actividad humana, la manifestacion mas real d su vitalidad, la que revela el pensamiento, el sentimiento y hasta la simple necesidad material hecha sensible por un acto. La cuestion del arte y la del hombre, deben explicarse mútuamente; la metafísica y la lógica nos enseñan que el sér es correlativo á los actos y los actos al sér.

El arte es todo el hombre. Ya extraiga este de las entrañas de la tierra sus alimentos, valiéndose de instrumentos creados por su imaginacion, ó fabrique vestidos para atenuar los rigores de la naturaleza, envolver su pudor de misterio ú ostentar un gracioso adorno; ya construya chozas ó palacios para guarecerse de la intemperie, ya trasfigure bajo su mano poderosa la materia, el marmol ó el lienzo, ya fije la palabra y encarne el pensamiento y sus acentos conmuevan los corazones, en todos estos actos, y en un sentido general es artista, porque formula alguna cosa de su ser, aunque solamente constituyen las artes liberales las que tienen por objeto la investigacion de lo *bello*, que es esplendor de lo verdadero, para conducir á los hombres al bien.

Las divinas bellezas de la creacion, los tipos religiosos, los héroes de la patria ó los mártires de la humanidad, las costumbres de los pueblos, las glorias de las naciones; la grandeza ó deformidad de las virtudes y de los vicios, la comedia ó la trajedia del hogar doméstico, todas las acciones y pasiones de los hombres pertenecen al dominio del arte, que inocula en las almas el sentimiento de lo bello, de lo sublime, el amor de la perfeccion; el ideal.

Si el arte es la manifestacion mas lata del espíritu humano, se deduce naturalmente que goza de absoluta libertad en la concepcion y desarrollo de sus obras; ellas revelan, respecto de la naturaleza del hombre, que su manera esencial de producirlas es plástica; pero que si es un ser libre, el arte no puede determinar de un modo preciso y absoluto su relacion con las tendencias generales y obligaciones del sér humano; el arte, respecto del hombre, es un instrumento indispensable; el elemento vital de toda civilizacion; pero solamente la razon y la religion pueden derramar sus fulgores sobre la naturaleza y el destino del hombre.

Unidas estas dos potencias, harán que el hombre encuentre la solucion de sus dudas, el efluvio de la vida divina descenderá hasta el hombre, y todas las facultades de este se sublimarán hasta Dios.

El hombre es un ser relativo, y sus deseos, sus aspiraciones, se elevan fuera de su mismo centro á la region de las nubes y de las tempestades en pos de la verdad, de lo absoluto y de lo infinito, que no se encarnan mas que en Dios.

Todas nuestras ideas y aspiraciones tienden á considerar los dones perfectos nacidos de una fuente comun, y la verdad ontológica no puede pertenecer exclusivamente á la especulacion, sino tambien á la tradicion.

Esta es una autoridad mas respetable á los ojos de los hombres, que además, si todos tienen una idéntica naturaleza, aunque el desarrollo de sus facultades sea distinto, la fórmula magnífica de la igualdad y de la fraternidad, proclamada por el cristianismo, la que establece la nocion de los derechos y deberes sujeta á la razon de los privilegiados de la ciencia, atendida la ignorancia de la multitud, descansaria sobre fragil base; una insignificante minoría se proclamaría, la depositaria de las verdades esenciales sobre el orígen y el fin del hombre, y ejerceria la peor de las tiranías, la de los sofistas, sobre el alma y la conciencia. Quizá llevaria su audacia y su locura hasta creerse infalible, desvanecida con las orgullosas creaciones de un espíritu de sistema; y como rechazamos tan estravagantes absurdos, rendimos el culto de nuestra fe profunda y veneracion sincera al Código inmortal de todas las generaciones, al Evangelio, fuente de toda verdad, de toda belleza y de toda virtud.

La naturaleza del hombre le impele á aspirar á la perfeccion sin poder alcanzarla jamás; porque la perfeccion es el ideal divino, esta trinidad de lo verdadero, lo bueno y lo bello. Con el auxilio de la ciencia, va en pos de lo verdadero; con el de la religion, anhela lo bueno, y realiza lo bello con la ayuda del arte.

Las tres esferas distintas de la actividad del hombre, el entendimiento, la imaginacion y el corazon, deben concurrir y obrar de acuerdo para dar vida á todo sér humano, vivificar la obra que *concibe* la ciencia y que *formula* el Arte.

La solidaridad es tan íntima, que al entendimiento pertenece la investigacion del verdadero ideal: á la imaginacion corresponde el atributo de embellecerla con las mas espléndidas galas, y el corazon que encierra el tesoro de las nobles pasiones está llamado á trasformarlas en acciones fecundas.

La verdad aislada convence, pero no conmueve; para escitar las fibras delicadas del alma, es necesario que la verdad esté asociada á la belleza, y la belleza al bien. Cuando es absoluto el antagonismo entre estas tres facultades, engendra los tres estados mas funestos del alma. Si la ciencia desdeña la religion y el arte, es decir, si el entendimiento no se inspira en lo que es bueno y bello, creará la idolatría de un *racionalismo* exclusivo; la deificacion del *orgullo*, si la religion rechaza el arte y la ciencia; lo verdadero y lo bello consagrará un *misticismo* intolerante que solo adorará al *fanatismo*. Si el arte no rinde sus homenajes á la religion y á la ciencia, sancionará el culto del *sensualismo*, y esta degradacion le hará caer en el abismo de la *corrupcion*.

Así estas tres facultades no pueden aislarse sin daño para el individuo y para la sociedad; la exageracion absoluta ó el exclusivismo ciego de una de las tres puede conducir al suicidio moral del primero, y caracteriza el vicio dominante en ciertas épocas la enfermedad contagiosa y endémica de los espíritus.

Si la ciencia, el arte, y la religion predominan en la humanidad, con exclusion formal de uno de estos elementos constitutivos del arte verdadero, producirán sin duda obras que brillen por la belleza de la forma, ó por algun rasgo de verdad; pero les faltará el elemento vital, el principio espiritual, de órden, de caridad, de virtud, en fin, que enaltecen el destino del hombre, y serán pervertidas por el materialismo destructor de todo ideal.

Mantenido un sabio equilibrio entre estas potencias, realizarán la unidad libre fecundada por el amor, y, por consecuencia, por la religion y por la ciencia que abraza la *síntesis del arte*.

EUSEBIO ASQUERINO.

PARALELO

ENTRE LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA EN LOS AÑOS DE 1800 Y 1868.

En una época en que tanto se escribe sobre marina, y en la que tan controvertidas se ven las opiniones acerca de su mejor organizacion, no nos parece fuera de propósito el siguiente estudio comparativo entre lo que aquello fué en en el primer año del corriente siglo y lo que es en la actualidad, siquiera pueda sacarse de él, si no el pronto remedio que todos anhelamos, al menos el medio de llegar á un verdadero estado de progreso para tan gran elemento de la vida de naciones como la nuestra, y que en la actualidad estamos muy lejos de alcanzar.

No entra en nuestros principios combatir á las personas que de una veintena de años á esta parte vienen sucediéndose en la administracion de tan importante ramo del Estado, pues reconocemos, y nos complacemos en manifestarlo, que guiadas por el deseo del mejor acierto, sus errores son hijos del poco meditado estudio que han hecho de lo que fuimos y de lo que podíamos ser aprovechando los elementos que nos rodean.

Hubo un tiempo, no muy lejano, en que levantado el entusiasmo de la nacion con las glorias que nuestro esforzado ejército, acaudillado por uno de nuestros mas valientes capitanes, alcanzaba en las ardientes playas africanas, se aprestaron los españoles á levantar una marina prepotente allegando los recursos que para ello fuese necesario, porque aquella ocasion les habia hecho comprender que sin ella todos nuestros esfuerzos serian vanos para colocarnos en el puesto que, sin mendigarlo de extraños, de biamos ocupar entre las naciones de Europa; y porque con ella entreviámos con júbilo el dia en que, por otro levantado esfuerzo, borrára mos del mapa esa pequeña, pero humillante línea fronteriza que nos separa de Gibraltar.

Por desgracia, y sin que podamos explicar las causas, aquel entusiasmo noble corrió la suerte del fuego cuando no se alimenta; se extinguió, sin que nuestros gobernantes conociesen su importancia y los cuantiosos recursos que el país pudo haber sacado de él.

Nos apartaríamos de nuestro principal objeto, si tratásemos de continuar la série de reflexiones á que da lugar aquel hecho por tan pocos meditado, y concretándonos al objeto que nos hemos propuesto, saquemos de los guarismos que vamos á presentar las consecuencias que de su estudio se desprenden. Por fortuna, los números son argumentos cuya fuerza de lógica nada puede destruir.

Buques de la Armada en 1800.

Navíos	67	con	4.720	cañones.
Fragatas	44	»	1.576	»
Corbetas	9	»	178	-
Bergantines	40	»	502	»
Urcas	15	»	92	»
Paquebots	15	»	278	»
Balandras	13	»	68	»
Goletas	23	»	98	»
Total	226		7.512	

Existian además 180 buques entre faluchos, místicos, lanchas y otras embarcaciones menores para defensa de los puertos y la navegacion de cabotaje.

Buques de la Armada en 1868.

		Cañones.	
Fragatas blindadas	5	con 148	Buques de 1.ª clase.
Id. de hélice	11	con 461	
Vapores de ruedas	3	con 48	
Vapores de ruedas	11	con 61	Idem de 2.ª
Buques de vela	4	con 64	
Idem de hélice	26	con 68	Idem de 3.ª
Vapores de ruedas	10	con 18	
Buques de vela	7	con 112	Sin clasificacion.
Total	77	980	

Existen además 107 buques entre cañoneras, faluchos, trincaduras y escampavías destinados al servicio de guarda-costas.

Comparando los guarismos del anterior estado, puede notarse que el número de cañones que resulta por buque en 1800, es próximamente de 33, y solamente de 12 en 1868, desproporcion que dudamos mucho la compense el mayor calibre de la artillería moderna, encontrando quizás su explicacion en los muchos buques que en el dia poseemos que, á pesar de sus proporciones, solo montan 2, 3 y 4 piezas.

Nótese tambien que mientras la relacion entre los buques de 1800 y 1868 es como 3:1, la del número de cañones es casi así como 8:1. Ignoramos si la desproporcion que se nota entre la fuerza material de ambas escuadras, atendida la relacion que existe en el número de buques de una y otra, podria compensar comparando la masa de hierro proyectada por ellas, lo que nos ha sido imposible verificar por falta de datos.

De todos modos, aun deduciendo á la tercera parte el número de piezas de los 67 navíos que poseiamos en 1800 para hacerlos de calibre equivalente á los actuales, aun resultaria que la fuerza de ellos solamente, sin incluir las fragatas y demás buques menores, seria de 1.573 cañones, fuerza muy superior á la de la escuadra actual.

El personal de jefes y oficiales de la Armada en ambas escuadras era el siguiente:

EN 1800.

Capitanes generales	2	
Tenientes generales	18	
Jefes de escuadra	37	
Brigadieres	53	
Capitanes de navío	124	
Id. de fragata	183	
Tenientes de navío	328	1.170 subalternos
Id. de fragata	257	
Alféreces de navío	257	
Id. de fragata	328	
Guardias marinas	221	
Total	1808	

EN 1868.

Capitanes generales	1	
Tenientes generales	8	
Jefes de escuadra	15	
Brigadieres	29	
Capitanes de navío	61	
Id. de fragata	110	
Tenientes de navío	254	542 subalternos
Alféreces de navío	288	
Guardias marinas	377	
Total	1.143 (1)	

Mas notables que las anteriores son las consecuencias que se deducen de la comparacion que vamos á hacer entre los jefes, oficiales y guardias marinas en las épocas que comprenden ambos estados. En efecto, en 1800 habia próximamente un jefe por cada 18 cañones, un subalterno por cada 6 y un guardia marina por cada 34. En 1868, la desproporcion es manifiesta, pues aquellas cifras dan un jefe por cada 4 cañones, un subalterno por cada 2 y casi un guardia marina por cada 3, desproporcion notabilísima y cuyas consecuencias tocamos en el dia.

Para que los generales y jefes que hay en la actualidad guardasen la proporcion con los buques que en 1800, deberia reducirse su número de 224 á 137; el de los subalternos, de 542 á 398, y el de los guardias marinas, de 377 á 78, ó lo que es lo mismo, el total de jefes y subalternos, que en la actualidad asciende á 1.143, quedaria reducido á 613 para estar en proporcion con los de 1808 que existian en 1800.

Estas comparaciones resultarán mas desventajosas para la época actual si se tiene en cuenta que en el número de los 1.808 jefes, oficiales y guardias marinas de que se componia el cuerpo de la Armada en 1800, están inclusos 420 jefes y oficiales que estaban asignados á los batallones de infantería y brigadas de artillería para el mando de estas fuerzas, y que en el número de jefes y oficiales de la época actual no figuran 240 que corresponden á los cuerpos de infantería y de estado mayor de la Armada.

La tropa de marina que guarnecia la escuadra en 1800, se componia de 12 batallones de infantería con 12.528 plazas y 20 brigadas de artillería con 3.360, formando un total de 15.888 hombres. La del año 1868 se compone de 5 batallones de infantería, con 3.840 plazas y tres secciones de condestables con 220, formando un total de 4.160.

La fuerza que en 1800 guarnecia la escuadra, da para cada buque una guarnicion media de 70 hombres; la del año 1868 solo llega á 54 hombres por buque, diferencia que se explica por las crecidas guarniciones que en aquella fecha dotaban los buques para contener los excesos de sus indisciplinadas tripulaciones, como que en su mayor parte procedian de levas. La fuerza del año actual arroja, sin embargo, mas de 4 hombres por cañon, mientras que la de 1800 solo llega á 2.

Es verdad que en 1800, no bastando aquella fuerza para las guarniciones de los buques armados, se echaba mano del ejército para completarlas; pero en cambio, en la época actual se ha suprimido un batallon de infantería de marina, y los cinco restantes tienen casi la mitad de su fuerza licenciada temporalmente.

Entremos ahora en el exámen comparativo de los demás cuerpos de la Armada en las fechas citadas.

El de contramaestre se componia en 1800 de 800 individuos entre primeros y segundos y primeros y segundos guardianes, atendiéndose con este número, tanto el servicio de los buques como al de los arsenales.

En la actualidad consta este cuerpo de 60 primeros, 120 segundos y 140 terceros, que forman un total de 320. En 1800 habia, pues, 4 contramaestres por cada buque, cifra igual á la que resulta en 1868; pero comparados con el número de cañones de las escuadras, da esta proporcion un contramaestre por cada 9 cañones en 1800, y uno por cada 3 en 1868.

El cuerpo de ingenieros constaba en 1800 de 80 individuos entre jefes y oficiales y 40 de la clase de prácticos: en la actualidad debe constar de 61 entre jefes y oficiales, á los que agregando 11 de la escala práctica componen 72. Aquí resulta casi un ingeniero por buque en 1868 y casi uno por cada dos en 1800.

---

(1) En el personal de 1868 hemos incluido los jefes y oficiales que pertenecen á la escala de la reserva y los que, procedentes de los cuerpos militares, sirven en la misma, porque en el cuadro de 1800 figuran tambien los que servian en matrículas. No van inclusos en este cuadro 16 brigadieres que hay exentos de servicio y 119 oficiales graduados procedentes de la clase de pilotos y particulares que en la actualidad sirven destinos de matrículas.

El cuerpo de sanidad tenia en 1800, 263 individuos, y en la actualidad consta de 171. Comparados estos guarismos con el número de cañones de ambas escuadras, resulta un médico por cada 27 cañones en 1800, y uno por cada 4 en 1868. Para estar en proporcion ambos guarismo deberia reducirse el actual á 92. La comparacion de los individuos de este cuerpo deberia hacerse con el número de tripulantes de cada escuadra en las épocas respectivas, pero la falta de datos no nos lo ha permitido.

El cuerpo administrativo de la Armada se componia en 1800 del número y clases siguientes: 3 intendentes; 9 comisarios ordenadores; 29 comisarios de guerra; 34 comisarios de provincia; 87 oficiales primeros; 84 idem segundos; 89 contadores de navío; 100 contadores de fragata; 175 oficiales supernumerarios y 110 meritorios, componiendo un total de 720 individuos. En el año de 1868 consta de 4 intendentes; 5 comisarios ordenadores de primera clase; 5 idem de segunda; 23 comisarios de guerra de primera clase; 31 idem de segunda; 128 oficiales primeros; 140 segundos, 53 terceros y 63 meritorios, que forman un total de 451 individuos.

Comparados estos guarismos como hemos hecho con los demás, resulta que en 1800 habia un oficial de este cuerpo por cada 10 cañones, y en 1868 uno por cada 2: y comparados con el número de buques, habia en 1800 un oficial por cada 3 buques y en 1868 uno por cada 6. Para que el guarismo de este cuerpo estuviese en proporcion con el de 1800 y con relacion al número de buques y no al de cañones, como hemos hecho con los anteriores, deberia reducirse su número á 245.

El cuerpo de capellanes constaba en 1800 de 148 de número y 103 provisionales; en el dia se componen de 64, resultando que para estar en proporcion con el de 1800 deberia subir su número á 85.

Finalmente, la custodia de los arsenales estaba confiada en 1800 á un cuerpo de 280 rondines, y en el dia lo está al de guardias de arsenales con 570 plazas, resultando en la primera de dichas fechas un vigilante por cada 26 cañones, y en la actual casi uno por cada tres. La proporcion con los buques tambien es desventajosa, pues mientras en 1800 hay poco mas de un guardia por buque, en 1868 resultan 7 guardias por cada uno.

Antes de exponer las consideraciones que se desprenden de las comparaciones que acabamos de hacer, conviene fijar la atencion en el movimiento de las escalas y probabilidades de ascenso en ambas épocas.

Tomando al efecto un período de once años, comprendido entre 1789 y 1799 ambos inclusive, y fijándose en la clase de tenientes de navío, observamos que los ascensos en dicha série de años, así como los que han tenido lugar en igual período desde 1857 á 1867 y en la misma clase, son como sigue:

Tenientes de navío ascendidos á esta clase.

En 1789	20
1790	35
1791	32
92	24
93	36
94	85
95	18
96	64
97	1
98	1
99	»
Total	324

Que dan un promedio de 29 por año.

En 1857	41
1858	7
1859	26
60	2
61	29
62	7
63	23
64	23
65	10
66	14
67	14
Ascendidos en la reserva en los 11 años	35
Total	231

Que dan un promedio de 21 por año.

Pero si se tiene en cuenta que el número de jefes que producian vacantes para los tenientes de navío en 1800, era de 417, y solo de 224 en 1868, se verá cuánto mas rápido es el movimiento actual de las escalas, puesto que para estar los ascensos en la misma relacion que en 1800, el promedio solo debia dar 15 ascendidos por año en vez de los 21.

Esta verdad se confirma observando que el primer capitan de navío de aquella fecha era del año 1782, por consiguiente contaba 18 años de antigüedad; el primer capitan de fragata de 1784, con 16 años de clase; el primer teniente de navío de 1782; los cuatro siguientes de 1785, y ya no hubo ascensos hasta 1787; el primer teniente de fragata era de 1786 y el segundo de 1790; el primer alférez de navío de 1790 y lo mismo el primer alférez de fragata. En nuestra época actual, el primer brigadier es del año 1863; el primer capitan de navío de 1858; el primer capitan de fragata de 1859; el primer teniente de navío de 1857 y el primer alférez de navío de 1861. Un cálculo análogo hecho en las demás clases nos ha dado un resultado igual en el órden y tiempo de los ascensos.

Tratemos ya de deducir las consecuencias que se desprenden de las comparaciones que hemos hecho. Desde luego vemos que, aun suponiendo exíguo, que está muy lejos de serlo, el personal de la respetable escuadra que poseíamos en 1800, y aun suponiendo que la que tenemos en la actualidad, por su diferente organizacion y clase de buques de que se compone, lo exigiese mayor que el que dan las relaciones establecidas, siempre se notará que el personal actual es crecido en casi todos los cuerpos.

Por desgracia, esto que no deja de ser un mal, hijo de poco premeditadas disposiciones, ha despertado en nuestros dias ese afan que se nota de castigar el presupuesto del ramo llevando las economías hasta el extremo de reducirlo á poco mas de la mitad de lo que fué en años anteriores, disminuyendo el número de buques y el de los empleados en los diversos ramos que constituyen su servicio, y paralizando casi por completo las obras de los arsenales y las carenas y nuevas construcciones.

Y nosotros preguntamos: ¿es este el remedio que, una vez hecho el diagnóstico de la enfermedad, necesitan los males que todos deploramos? ¿Obedece este sistema á un plan preconcertado de mejoras y adelantos, aunque paulatino, para no echar por tierra nuestro comenzado edificio naval? Nosotros creemos que no, y con nosotros todos los que verdaderamente se interesan por el engrandecimiento de nuestra nacion, tan íntimamente ligado al de su marina.

Esa plétora de personal, que indudablemente abruma con sus sueldos y gastos el presupuesto del ramo, no se remedia cerrando la puerta á casi todas las carreras de la Armada, inutilizando los sacrificios de los que quieran emprenderlas; no se remedia con la supresion de sueldos y destinos, destruyendo los derechos adquiridos al amparo de las leyes que legítimamente los crearon: no se remedia paralizando el movimiento de las escalas, matando el entusiasmo por la carrera y encerrando á cada uno en el cumplimiento de su poder, sin ir mas allá en busca de honrosos galardones: y no se remedia, finalmente, poniendo á la vista de los que empiezan á servir, la perspectiva de un porvenir que nada tiene de lisonjero.

Por el contrario, el exceso de personal alcanzaria su razon de ser, emprendiendo nuevas obras dentro y fuera de los arsenales; sentando quillas en sus desiertas gradas; levantando el entusiasmo de la nacion, que estamos seguros responderia á tan noble llamamiento para ayudar á la gloriosa empresa de crear una marina de guerra respetable; destruyendo las trabas que ahogan los gérmenes de la mercante; reformando los gravosos aranceles que impiden el desarrollo de nuestro comercio exterior, y así se veria en poco tiempo, que, aquel exceso de personal que ahora nos abruma como una pesada carga, entraria en sus condiciones normales de existencia.

No se asusten los ánimos tímidos si en una época en que tanto se proclama la necesidad de hacer economías, y se llevan á cabo hasta escatimar á los que menos tienen lo preciso é indispensable para vivir, pedimos nosotros el considerable aumento de gastos que exigirá la realizacion de nuestro pensamiento. Cuando se gasta como uno para obtener como veinte, preciso es hacer el sacrificio, y no se dude de este ventajoso resultado cuando tenemos el ejemplo de las demás naciones marítimas, muchas de las cuales, con peores condiciones que la nuestra, han alcanzado un grado de prosperidad envidiable.

X...

Ferrol 27 Agosto de 1868.

MEJORA IMPORTANTE EN AGRICULTURA.

En varios artículos hemos insistido sobre la conveniencia de dar á las tierras una preparacion mecánica mas profunda y mas perfecta que la que suele ejecutarse en España; y creemos oportuno volver á ocuparnos en esta importante y trascendental cuestion, que es, sin duda, una de las mejoras de mas fácil realizacion y de mayores resultados que se puede introducir en nuestra agricultura.

Todos los labradores saben perfectamente que las raíces han de desarrollarse y buscar los elementos necesarios á la vida de las plantas en la parte movida del suelo, por lo menos aquellas que verifican su vegetacion entera dentro del año, como son los cereales, pues las que duran mas de un año tienen tiempo y fuerza para penetrar en el subsuelo.

Por consiguiente, con un poco de reflexion pueden comprender que las raíces llenarán tanto mas fácil y mas completamente su objeto, cuanto la capa cavada sea mayor y la tierra esté mas mullida y desembarazada de piedras, raíces y cuerpos que dañan á la vegetacion. Y sin violencia tambien admitirán que una capa de tierra de diez ó doce pulgadas, almacena mayor cantidad de agua que la de cuatro ó seis, y que las raíces encontrarán durante mas tiempo en aquella la necesaria humedad, resistiendo sin sufrir una prolongada sequía; nosotros añadiremos, que en caso de un exceso de lluvias, se saneará mas pronto el terreno, poniéndose en seguida en aptitud de favorecer la vegetacion.

Pero no solo es necesario cavar la tierra á mas profundidad, sino tambien mullirla mas y pulverizar completamente los terrones que no pueden penetrar las raíces y quedan inutilizados para la nutricion de las plantas.

Las varias operaciones que se practican en España con ese doble objeto, son completamente insuficientes; el arado no penetra bastante hondo ni deja el suelo bastante dividido, y esta circunstancia es la causa principal de la escasez de la produccion de cereales, y lo que es peor, de su inseguridad: el labrador español ha de temer mas que cualquier otro las inclemencias del cielo; si el agua se hace esperar demasiado ó viene con demasiada abundancia, la cosecha está comprometida.

Bien sabemos que no es obra fácil cambiar desde luego hábitos inveterados; pero ante todo, se debe cambiar el actual arado por el de vertedera é introducir en los aperos de labranza los escarificadores, rastras y rodillos de hierro; es decir, hacer un gasto y vencer la repugnancia de los obreros, aunque todos y cada uno de esos instrumentos exigen menos fuerza y son de una direccion mas fácil que el tosco y grosero arado árabe á que están acostumbrados.

Sin embargo, las ventajas serán tan importantes que no vacilamos en aconsejar la reforma á trueque y despecho de todas las dificultades que se pueden encontrar en las empresas; al presente el suelo de España no puede considerarse en cultivo regular; *es una tierra erial por desmontar*, y aunque sea doloroso decirlo, por eso, y no por los rigores del clima, el cultivo de tantas plantas útiles se hace imposible.

Pero despues de haber dado este consejo á los agricultores españoles, es justo que les hagamos algunas prevenciones que les eviten cualquier desengaño, pues *todas las tierras no se prestan desde luego á una labor muy honda*, si bien con el tiempo se puede y se debe siempre en todas partes caminar hácia ese desideratum.

En la mayor parte de las tierras, el subsuelo inmediato es de igual naturaleza al del suelo, propiamente dicho, ó sea la capa ordinariamente removida, y no habrá inconveniente alguno en dar en seguida á la labor la profundidad de 10 ó 12 pulgadas ó mas; pero si el subsuelo es de otra naturaleza que el suelo arable, se deberá estudiarlo cuidadosamente y reconocer si es de peor calidad ó de una composicion que permita mejorar aquel.

Si el subsuelo es mas pobre, no se deberá profundizar la labor sin disponer de un buen abono que restablezca el equilibrio, y si no posee abono alguno, se dará la labor como antes, y si se pasara detrás del arado ordinario el que se llama de *subsuelo* y remueve este dejándolo en su respectiva situacion, resultará siempre una gran mejora, porque las raíces siempre penetrarán algo mas, y por efecto de la capelaridad aprovecharán la humedad que contiene en los años sucesivos, y poco á poco se podria mezclar el subsuelo con el suelo arable y aumentar, por consiguiente, el espesor de este.

En resúmen: habrá pocas, muy pocas circunstancias, donde la labor profunda no dé excelentes resultados; y aun en los casos que no produciria en seguida sus naturales efectos, siempre se recogerá mas adelante. Por lo demás, los labradores pueden hacer ensayos antes de emprender la obra en grande escala; detrás del arado que usan actualmente, pueden pasar el azadon ó el pico en una fanega ó media fanega, y comparar la cosecha de la tierra así preparada con la de las inmediatas.

Esta labor profunda no se repite cada año, basta cada cuatro ó cinco, si bien es siempre ventajoso el profundizar hasta 15 ó 20 centímetros en cada cosecha; la segunda labor puede ser mas ligera.

Concluiremos aconsejando á los labradores que no intenten modificar ó perfeccionar los arados y demás instrumentos de labranza que se reciben del extranjero, bajo el pretexto de acomodarlos á las exigencias del suelo de España y de la gente que debe emplearlos. En el extranjero existen todas las clases de terreno que hay en España, y se han construido para aquellos todos los instrumentos adecuados á su naturaleza, no solo para hacer una labor perfecta, sino para hacerla con la menor fuerza posible. Lo que hay que hacer es elegir bien el instrumento que corresponde á la clase de tierra que se quiere labrar, evitando el uso de una azada destinada á una tierra fuerte en otra ligera, ó de emplear en una labor profunda un instrumento que se ha construido para una ligera y vice versa.

Eso no quiere decir que consideramos los arados extranjeros inmejorables, sino solamente que los inconvenientes que se revelan en ellos á primera vista, tiene particularmente por orígen la impericia de las personas no acostumbradas á manejarlos, y vale mucho mas que los operarios de este país aprendan á dirigirlos, que echar á perder unos buenos instrumentos trasformándolos en otros que en realidad no ofrecen ninguna ventaja, y si muchos inconvenientes que se conocerán mas adelante. Antes de llegar al punto de perfeccion en que vemos los arados extranjeros, han sufrido muchas y muy meditadas trasformaciones, y es mas fácil perjudicarlos que mejorarlos.

Tambien aconsejaremos á los labradores que no se limiten á sustituir el arado actual por el de vertedera, sino que introduzcan en sus cultivos los escarificadores, los diferentes rodillos desterronadores, las rastras de hierro, ó por lo menos con puas de hierro; todos, todos estos instrumentos son necesarios para la buena preparacion de las tierras, economizan muchas fuerzas, y pronto se obtiene el beneficio en el aumento de las cosechas.

E. M.

Los habaneros están de enhorabuena. Gaztambide, el popular compositor español y empresario desde hace muchos años del teatro de Jovellanos de esta córte, de cuyo magnífico edificio es co-propietario, está formando una gran compañía de zarzuela, en la que figuran los artistas mas eminentes en este género del arte lírico-dramático, para actuar durante los meses de Diciembre á Marzo, próximos, en el teatro de Tacon de la Habana, y mas adelante en otros de la isla de Cuba, Estados-Unidos y Méjico.

El Sr. Gaztambide está haciendo grandes esfuerzos para llevar á la isla de Cuba, no solo una compañía de zarzuela de primer órden, y como nunca se ha conocido en América, sino tambien otra compañía bufa, que pondrá en escena las obras que mas éxito hayan tenido en la Península, y cuyo género tiene tantos deseos de conocer el público de la Habana.

Bajo la activa é inteligente direccion del Sr. Gaztambide, cuyo nombre figura al frente de su empresa, que es uno de los compositores españoles que mas ha sobresalido, que mas obras de éxito ha escrito, y á cuyos esfuerzos y sacrificios se debe el estraordinario desarrollo que ha tenido este género, se pondrán en escena, con lujo, brillantez y esmero las mejores obras del repertorio antiguo, las que mas éxito han tenido de las últimamente escritas, desconocidas hasta ahora en la isla de Cuba, como *Pan y Toros*, *La Conquista de Madrid*, *Luz y Sombra* y otras, y las del género bufo *Un Sarao y una Soirée*, *Francifredo, dux de Venecia*, *Los infiernos de Madrid*, etc., etc., etc.

Con la señora Zamacois, que es la primera tiple de zarzuela que poseemos, y que tiene escriturada el Sr. Gaztambide, se pondrá en escena *Luz y sombra*, cuya actriz creó el papel de Aurora, y en el que tantos aplausos ha sabido arrancar al público de Madrid.

Tambien parece que el maestro Gaztambide, director de la sociedad de profesores que en los Campos Elíseos ha dado conciertos de música clásica, haciéndonos admirar las sublimes inspiraciones de Mozart, Beethoven, Haydn y otros autores clásicos alemanes, piensa formar en la capital de Cuba, como existen en las principales capitales de Europa, una gran orquesta de profesores, bajo cuya entendida direccion se darán conciertos de música clásica, lo que es desconocido hasta ahora en la isla de Cuba.

Auguramos al popular maestro Gaztambide un gran negocio en sus especulaciones en América, y que recogerá personalmente los aplausos que el público de la Habana ha tributado siempre á su talento.

UN CODIGO NUEVO.

Código civil portugués, traducido al castellano y precedido de un prólogo, por *D. Patricio de la Escosura*, y anotado y concordado con la legislacion española, por *D. Isidro Antran*.—Dos volúmenes.—Madrid 1868.

X y último.

Fuera de esto,—cuya explicacion completa y cuyo perfecto desarrollo no me es dado en este momento, pero en lo que no debe verse el mas pequeño agravio, así á los méritos de la masa portuguesa, cuanto á su dignidad y sus derechos incontestables—fuera de esto, no me cansaré de decirlo, el espectáculo que da aquel pueblo es por todo extremo admirable y simpático. No se sabe qué aplaudir mas, si la inteligencia y perseverancia de sus legisladores para llevar á aquel reducido país el espíritu y hasta el pormenor de las conquistas de la civilizacion moderna, ó la franca adhesion de la masa y la cordura con que practica y secunda estos triunfos de la nueva idea. El pueblo portugués es hoy profundamente liberal; y este carácter se revela en todos los actos de su vida; en los actos mas íntimos y en la apariencia mas pequeños.

La Constitucion de 1826, reformada por el acta del 51, y complementada por la ley electoral del 59 (modificacion expansiva de la de 1852), no es ciertamente un ideal de constituciones ni mucho menos; pero sí una base de progreso, que se realiza positivamente por otros Códigos y leyes especiales, y cuya aceptacion sincera como punto de referencia por todos los partidos, hace posible la marcha tranquila del país en el órden político. Como antes he dicho, en el momento actual se verifica allí una trasformacion de los antiguos partidos; pero sus resultados, presumibles en vista de lo que está pasando á esta hora misma en todos los pueblos de Europa, no podrán afectar á la buena inteligencia que entre ellos domina y al tacto exquisito con que renunciando á todo amaño y todo espíritu egoista, han aceptado una legalidad comun con el propósito de hacer reformas, cuya facilidad está garantizada por ciertas instituciones y franquicias. De todo esto buena prueba son las leyes que, principalmente desde 1860, se han publicado, ora sobre materias económicas, ora sobre asuntos políticos y administrativos, ora sobre derecho penal y procesal, en todas las que por general, y tomadas en conjunto, ha dominado una aspiracion verdaderamente científica y un sentido incontestablemente expansivo.

No es del caso hacer nueva y prolija reseña de las medidas de órden económico y financiero, que antes he tenido ocasion de indicar. Sin embargo, bueno es advertir que, tratándose de la flamante organizacion del sistema tributario de Portugal (que por las leyes de 1860 y 1867 ha quedado fundado en el impuesto directo, por una parte, y por otra en la sustitucion de ciertas alcabalas y otras cargas tan numerosas como peregrinas, por el derecho sobre trasmisiones de propiedad, la contribucion de consumos y el impuesto del sello) se debe tener en cuenta que esta es una mera obra de simplificacion, de regularizacion del antiguo órden de cosas, que á la manera de la nuestra de 1845 no puede pretender mas que un valor puramente histórico ni recabar otra consideracion que la de un recurso transitorio. No de otra manera puedo yo presentar una organizacion financiera en que ocupan un puesto, primero la contribucion de consumos y despues y por regla general el impuesto indirecto.

Mas prescindiendo de este órden de cosas, y por tanto de las leyes sobre sociedades y Bancos y de las reformas arancelarias, todo lo que á pesar de su relativo adelanto exige todavía ámplias correcciones en un sentido liberal que el país reclama en la prensa y en los *meetings*, importa bastante para nuestro especial objeto fijar la atencion en los Códigos y leyes modificadoras que constituyen el derecho administrativo, penal y civil del reino vecino.

Del año 41 data la reforma judicial, y bien que sobre este punto hayan sido muy diversas las medidas tomadas en lo sucesivo, siempre ha quedado en pié una institucion de índole verdaderamente liberal y bastante para dar carácter á aquella administracion de justicia. Me refiero al jurado, cuya última reforma viene del año 60.—En el de 1842 apareció el Código administrativo; y aunque en Portugal arraigó bastante la irregularidad local, corregida ya en el año 35 en que se verificó la division del país en distritos; la mera fecha del Código debe hacer sospechar que en él no faltarán grandes toques centralizadores. Sin embargo, las leyes de 26 de Junio y 2 de Julio de 1867, se han reformado en un sentido muy en armonía con las nuevas ideas. Al año 60 hay que referir el régimen hipotecario: y sobre este punto el legislador lusitano no ha economizado las disposiciones radicales para hacer que completamente triunfe el sistema moderno sobre las dos bases de especialidad y publicidad de la hipoteca.—Del año 52 data el Código penal que, por venir despues del nuestro del año 48 (obra superior á todas las contemporáneas), le excedió en valor científico. Las penas se dividian en dos clases: mayores (desde la pérdida de derechos políticos hasta la de muerte) y correccionales (desde la reprension hasta la prision correccional). A mas existia una clase especial para los delitos cometidos por los empleados públicos, y que abarcaba desde la censura á la pérdida de empleo. Por último, las que nosotros llamamos penas accesorias, allí son puramente efecto de las penas. Pues bien, sobre esta base ha obrado la ley de 1.° de Julio de 1867. Por ella ha sido abolida la pena de muerte, así como la de trabajos públicos perpétuos ó temporales. Sustituye á la primera la prision celular perpétua, y á la segunda la prision celular temporal y la relegacion á Africa. Esto claramente dice que en el vecino reino se ha inaugurado ya el sistema penitenciario conocido generalmente con el apellido de filadelfiano.—Cierto que la reforma portuguesa no responde plenamente á las exigencias de la escuela radical, que pide la abolicion entera de las penas perpétuas; mas es necesario reparar en el triunfo alcanzado con la abolicion de la pena de muerte y el establecimiento de la prision celular. El paso ha sido jigantesco: la buena doctrina ha sido reconocida, y en verdad no es en Portugal donde se hacen esperar mucho las reformas sérias y fecundas.

Tras esto, y para coronarla obra, ha venido el Código civil, cuyo proyecto data de 1866, cuya promulgacion lleva la fecha de 1.° de Julio de 1867, y cuya efectividad es de este mismo año de 1868. El lector ha podido apreciar cómo el espíritu moderno domina en todas y cada una de sus partes, sin que obsten á ello las críticas que me he permitido hacer en los ocho primeros artículos; y ahora puede estimar, suficientemente enterado de la historia legal del país vecino, de qué manera se ha corregido y complementado su anterior vida jurídica. Por mi parte, y despues de tan fatigoso trabajo, no me encuentro con fuerzas para hacer un nuevo resúmen, quizá hasta innecesario (1).

Hágalo el lector por sí, y vea cómo ha triunfado la libertad civil: cómo el individuo ha recabado sus derechos así respecto del Estado como de la familia, de un modo superior al comun de las legislaciones modernas: cómo la propiedad ha entrado en el goce de sus tres caractéres, de pública, individual y libre: cómo la vida jurídica ha conseguido su independencia, etc., etc... Que el código civil portugués no es la perfeccion, inútil parece decirlo: y mi sentir claramente queda expresado al combatir muchas de sus disposiciones, señaladamente las legítimas; pero lo que me parece incontestable, es su superioridad respecto de todos los Códigos conocidos.—Saludemos á ese pueblo, que si no tuviera otros títulos particularísimos á nuestro cariño, ofreceria siempre al mundo todo el ejemplo de haber valientemente entrado en la vida moderna en muy contados años, salvando distancias y supliendo el tiempo á fuerza de inteligencia y perseverancia—y á nosotros singularmente, la acabada leccion de cómo con la tradicion se liquidan cuentas, y se entra en comercio directo con los intereses todos de la nueva época.

Para terminar, debo decir dos palabras sobre la edicion española del Código. Al texto legal precede un prólogo del Sr. Escosura, y dicho se está con nombrar á su autor cuán donoso es el discurso. Sin embargo, con toda lealtad declararé que esto no basta. Es necesario que esos hombres, que van con razon justísima á la cabeza de nuestro movimiento literario, realicen las empresas de un modo proporcionado á sus incontestables fuerzas. El prólogo del Sr. Escosura es una discreta insinuacion política y un ligerísimo esbozo de algunos de los problemas que el Código civil portugués resuelve. La proclamacion de los derechos individuales, la diversidad de matrimonios, el consejo de familia, y las legítimas son los puntos que llaman la atencion del Sr. Escosura, y sobre los que formula una ligera apreciacion en sentido favorable á los tres primeros y adverso al último. No creo pecar de exigente ni de irrespetuoso asegurando que estas cuestiones están tratadas allí bastante por encima.

En cuanto al Sr. Autran, autor de los comentarios, el juicio ha de ser diverso, aunque nunca en rigor desfavorable, segun el punto de vista que se acepte. ¿Esperábase encontrar en el comentarista al filósofo discutidor del fundamento y desarrollo lógico de la idea del derecho, de la teoría de las relaciones de la Iglesia y el Estado, de la organizacion de la familia, de la esencia y forma de la propiedad, etc., etc.? Pues esto, en realidad, no lo ha hecho el Sr. Autran ¿Pero acaso se trataba de referir puramente la legislacion española á la portuguesa, de explicar la una por la otra, de señalar á cada instante y con admirable prolijidad sus lagunas y contradicciones, supuesto siempre el criterio aceptado en el Código? Pues esta obra ha sido desempeñada.. *a merveille* por el comentarista, que ha hecho un notabilísimo trabajo de exposicion de la legislacion española (2). Ahora toca investigar cuál era el carácter que el editor queria dar á su obra, qué idea se ha llevado al publicar las dos primeras partes del Código. El editor calla: el prologuista no lo dice: el Sr. Autran es muy discreto y desempeña su tarea de un modo particular. Luego es de creer que el comentarista ha estado en su terreno y secundado la idea editorial al escribir sus sustanciosas notas, en las que, por otra parte, no deja de haber, en ocasiones, referencias, aunque sóbrias, á la filosofía del derecho, y al derecho político.—Por eso antes decia que el juicio de la obra del Sr. Autran podia ser distinto segun el punto de vista, pero nunca en rigor desfavorable.

Rafael M. de Labra.

(1) Los que quieran apreciar detenidamente el derecho clásico de Portugal, pueden acudir á las obras de P. J. Mello:
— *Historia juris civilis lusitani*, 1815.
— *Institutiones juris civilis*, etc. 1799-1800.
— *Inst. juris criminalis* etc. 1794.
Tambien J. P. Ribeiro tiene una *historia y jurisprudencia eclesiástica y civil de Portugal*, en cuatro vol., edicion de Lisboa de 1810-19; y M. J. Thomaz en 1815 publicó en Coimbra un *Repertorio general ou indice alphabetico das leis extravagantes do reino de Portugal*.

(2) Advierto que hasta este momento no ha salido mas que el primer tomo de la edicion española.

MARINA ESPAÑOLA.

El fomento de nuestra Marina y el de nuestros arsenales, es el producto de grandes sacrificios hechos por el país. A la poderosa iniciativa de un hombre ilustrado y entendido, se debe esa gran factoría á que hacen cumplida justicia hasta los extranjeros; se debe tambien la grandeza de nuestros arsenales, los conocimientos de nuestros inteligentes operarios, la perfeccion moral inherente al trabajo que tienen hoy las clases artesanas, y hasta esa noble emulacion que observamos en todos ellos, rivalizando en amor al estudio y á la adquisicion de mayores conocimientos.

Elevado mas tarde ese hombre á un puesto en que ya su iniciativa, su inteligencia y fuerza de voluntad inquebrantable se podia hacer sentir con mejor éxito, se emprendieron construcciones de importancia que las Córtes votaron, y que en Marruecos y en el Pacífico dieron dias de gloria al país y llamaron la atencion de propios y extraños.

No es el interés personal ni la mezquina idea de rendir inmerecidos elogios lo que nos sugiere estas líneas. Aborrecemos la lisonja y detestamos la adulacion. Quién así nos obliga á expresarnos es el profundo dolor que nos causa el observar, como observamos, que todos esos elementos que á costa de inmensos sacrificios hemos adquirido, se están abandonando completamente de dia en dia, y no aventuramoss nada en decir que al cabo de corto tiempo ni tendremos Marina, ni arsenales conservados, ni personal facultativo, ni operarios inteligentes, ni industrias, ni comercio, ni artes.

Al comparar el gran movimiento de nuestra poblacion en dias no lejanos, y el entusiasmo que reinaba por los elementos de guerra marítimos que entonces se sentian, con el olvido y la indiferencia de hoy, ¡qué tristes reflexiones se agolpan á nuestra mente! ¡Y cuánto pudiera decirse acerca de esto!

Para nadie es hoy un secreto que el actual presupuesto de Marina, no solo es un cúmulo de errores en muchos de los capítulos y artículos que lo constituyen, sino un verdadero contrasentido en varias de sus páginas, de sus líneas y de sus letras.

Si á las dragas, remolcadores y otros buques asigna el personal de marinería, fogoneros, paleadores y demás necesarios para poder funcionar con regularidad y acierto, en cambio no asigna maquinistas que dirijan las máquinas, y dén impulso y movimiento á aquellos buques.

Esto al menos es lo que públicamente oimos todos los dias, y con mas insistencia cuando haciendo pocos que un buque entraba con averías en el puerto, se advirtió que no salian del arsenal de un departamento marítimo los auxilios indispensables para prestarle socorro en trance tan apurado. Ahora bien: ¿qué hace esa marinería, esos fogoneros, esos paleadores y ese otro personal sin los maquinistas? Nada absolutamente, como nada harian los maquinistas sin los demás elementos necesarios para funcionar el todo de las naves. Este hecho por sí solo, que es uno de tantos como pudiéramos presentar, demuestra evidentemente que á la redaccion de ese presupuesto, ó no presidió el tino, la reflexion y el concierto que debia presidir, ó que se desconocen completamente los servicios, la organizacion y manera de ser de las cosas.

De no ser así, ¿puede explicarse cómo se escribe y se publica una obra que viene á trastornar todos los servicios y todo lo establecido, cuando esa obra sale del centro organizador del ramo á que se refiere?—Nosotros al menos no hallamos otra explicacion que ese afan de presentar unas economías que en resúmen son completamente ilusorias.

La economía, tal cual nosotros la entendemos, es aquella que obedece á un sistema en que, armonizándose el menor gasto con la realizacion de los servicios, se cubren estos y no producen el trastorno general y la destruccion que ha producido y ha de producir el presupuesto á que nos referimos.

Si examinamos el arsenal del Ferrol, nos persuadiremos que desgraciadamente en ciertos dias de la semana no se ve el humo de las factorías que cubria aquella ciudad; no se oye el ruido y movimiento de los talleres, y, en fin, todo indica, cuando no abandono, olvido de lo que ha costado mucho, y hasta en los semblantes se revela ese sentimiento propio de aquel que habia adquirido un objeto, y que por poca prevision y por poco tino de quien debia cooperar á su conservacion, se pierde completamente. Y no es que falten obras de importancia; obras que el país entero necesita para emanciparse del extranjero.

II.

Lo que está pasando actualmente con la Marina no puede verse con calma y sangre fria.

Interin por todas partes se agrupan elementos de vida y recursos cuantiosos para proporcionar trabajo á las clases menesterosas, interin varias diputaciones de provincia y corporaciones municipales contraen

compromisos y levantan empréstitos para la construccion de obras de utilidad pública, á fin de librar del hambre y de la miseria á sus administrados, haciendo menos sensible la calamitosa época de escasez que estamos atravesando, la Marina se ve precisada, bien á su pesar seguramente, á suspender sus trabajos, y á desatender las obras de interés nacional, relegando al olvido la conservacion de lo existente, y entregando á las inteligentes clases de maestranza á las calamidades de la miseria.

Tan digno de elogio encontramos el proceder de las corporaciones populares, como de censura, y consideramos el presupuesto de Marina. que es la causa única de semejante irregularidad.

A esas corporaciones las guian dos ideas sublimes que caminan á un mismo fin; el de las obras de utilidad pública, siempre convenientes y provechosas, y el dar ocupacion á las clases menesterosas para que satisfagan sus necesidades mas apremiantes, evitando que la carencia absolutá de recursos las conduzca á la inmoralidad, al vicio y hasta al crímen mismo.

En la marina, por el contrario, no presidió mas que el pensamiento de realizar economías de grande importancia. ¡Economías de grande importancia!

Las obras que por cuenta de las diputaciones provinciales y corporaciones municipales se ejecuten, son siempre oportunas y hoy mas convenientes que nunca; pero las que la marina tiene que realizar y que se ve obligada á desatender, son de todo punto indispensables, precisas y hasta de necesidad absoluta.

Prescindamos ya de la urgencia y utilidad de los diques que hasta la saciedad está demostrada No solo no se hacen estos, sino que no se repara y conserva lo existente. Un país de tan extensas costas que por su situacion topográfica, por sus posesiones ultramarinas, por la proteccion de su comercio, debia ser el primero á contar con una potente Armada á fin de tenerla prevenida contra las asechanzas exteriores, velando por la integridad de su comercio marítimo, y poder conducir su pabellon á todas las partes del mundo para estrechar los lazos de amistad con todas las naciones y adquirir simpatías con los indiferentes, ve con profundo pesar que á este ramo tan importante del Estado, no tan solo no se le da el fomento y la vida que necesita. sino que no se mantiene lo existente.

La conservacion de los arsenales se desatiende, como consecuencia natural de la falta de vida propia: los buques que necesitan reparacion quedan sin ella, aumentando el mal que tenian; los guarda-costas, objeto siempre de incesantes reformas, quedan imposibilitados de poder prestar servicio por no asignarles el actual presupuesto el personal necesario para manejarlos, y tantos otros servicios de este complicado ramo quedan igualmente desatendidos.

Esto es á lo que hoy se llama economía en Marina, y es preciso que el país sepa que en esto no existe tal economía. Si los arsenales no se reparan y conservan cuando se necesitan, no podrá hacerse uso de ellos, y lo que ahora podria hacerse con cuatro, costará despues ocho.—Lo propio sucede con los buques que demandan carenas, y que, por no abordarlas oportunamente, quedarán inutilizados.

El comercio de buena fe se presenta al despacho y adeuda sus géneros satisfaciendo los derechos arancelarios, en tanto que otra clase de comercio, aprovechándose de la ocasion al ver la vigilancia de nuestras costas abandonada, hará introducciones fraudulentas. Como no paga derechos, no hay posibilidad de que el comerciante de buena fe pueda establecer la competencia, y de aquí la ruina de unos y el engrandecimiento de otros por medio del fraude y del engaño.

Haremos abstraccion completa de los deberes de humanidad á que están sujetos los gobiernos como el último ciudadano: queremos conceder que en la marina, por un principio antitético de los que han presidido en todos los ramos de la administracion para conjurar la miseria.

Preguntaremos tan solo: ¿es ó no indispensable que se conserve lo que hoy tenemos? ¿Hay ó no necesidad de que se ejecuten obras? Esta necesidad, sin ir mas lejos, la vemos en el arsenal de este departamento. Además de una gran fragata nueva y de cuatro ó cinco buques de mayor porte en carena, hace mas de ocho años que se empezó la construccion de un dique, que al paso que va nunca lo veremos concluido. Como sucede con toda obra que se cimenta en el mar, se necesitan elementos poderosos, para que por medio de ellos pueda la mano del hombre abordarlos con buen resultado.

Si no dispone de aquellos con rapidez, lo que hace hoy lo ve destruido mañana, y todos sus afanes los viene á hacer inútiles el incesante movimiento del agua. Así sucede en el dique del Ferrol. Segun hemos oido, no llegan los dias de trabajo para practicar achiques, y cuando debia proseguir lo fuerte de las obras, hay que empezar por donde se concluye. ¿Es esto hacer economías?

III.

Ya no nos queda duda que sobre la marina ha caido la desgracia ó la mala suerte, y por incidencia ha caido tambien en las poblaciones de los departamentos marítimos y sus limítrofes.

Ni las fuertes gestiones hechas por las celosas autoridades de marina, ni la destruccion de nuestro material flotante existente, ni el de nuestros arsenales, ni la consideracion de la crísis alimenticias que pesa sobre los pueblos de Europa, ni el aniquilamiento de las poblaciones en que se hallan los departamentos, fueron razones suficientes á contener la pica demoledora de esta poderosa valla de la península que los españoles miraban como preciosa joya, y en la cual estaba escudada la independencia é integridad de sus costas, la confianza de su comercio marítimo, la seguridad de sus posesiones de allende los mares, y lo que aun es peor, su honra nacional mas comprometida hoy que nunca, no solo por los conflictos que tenemos pendientes en las Américas del Sur, sino por las complicaciones europeas que de dia en dia toman un carácter mas belicoso, segun vemos por la prensa periódica.

De 800 á 1.000 hombres, segun públicamente se oye, van á despedirse del arsenal del Ferrol. ¿Por que no se despiden todos? preguntamos nosotros. Somos partidarios de las verdaderas economías, y hemos tratado de adquirir todos los datos que con este asunto se relacionan.

De ellos resulta que el despido de ese número de obreros, tiene que traer irremisiblemente graves consecuencias.

Es tan considerable la reduccion de operarios que tiene que practicar la marina, que va á verse en el compromiso de no poder hacer nada. Las maestranzas se hallaban organizadas de modo que los modelistas estuviesen en relacion con los fundidores, estos con los torneadores y ajustadores, y estos, á su vez, con los operarios de monturas.

En la misma relacion se hallaban los carpinteros con los calafates, los motoneros con los operarios de recorrida, los de forja con los de lima, los canteros con los peones, y así sucesivamente. Desapareciendo esta relacion, no solo no se pueden ejecutar las obras, sino que si los fundidores no trabajan, los torneadores, por mas que los haya, tendrán que estar pendientes y paralizados hasta que aquellos produzcan, y por el mismo órden los individuos de todas las demás profesiones enlazadas entre sí. Y no se nos arguya que la disminucion se practique en la proporcion conveniente. ¡Como si fuese posible semejante proporcion! Los comprometidos trabajos de fundicion no pueden practicarse sin disponer de todo el personal necesario para ello.

Presentemos un práctico ejemplo. Si á fundicion se encargan los cilindros, las hélices y lo demás accesorio de una máquina de 1.000 caballos, necesita indispensablemente en un momento dado de todo el personal necesario para la preparacion de moldes, para el manejo de los cubilotes, para el cuidado de los hornos y para tantas otras atenciones como requieren las obras de tamaña importancia. Si no dispone de él, no solo pierde el material y no ejecuta por consiguiente la obra, sino que es dado á desgracias personales. Ya por este ejemplo práctico pueden juzgar nuestros lectores de todo lo demás que se requiere para la marcha uniforme de un establecimiento de la importancia del á que nos referimos; de modo que, destruida la parte de esos elementos, se destruye el todo.

Ahí están las economías de la Marina; ¡qué fácil es hacer economías!

Volvamos á los perjuicios. Ni se reparan los buques ni se conservarán los arsenales, y lo que aun es peor, se perderán las obras empezadas en el dique.

La poblacion perderá el escaso comercio que hoy tiene, los propietarios verán las casas desalquiladas, los padres de familia desnudos y muertos de hambre sus hijos, y la inmoralidad y el vicio cundirá por todas partes. ¿Cómo no ha de suceder esto en un pueblo, en cuya provincia no se encuentra un establecimiento industrial que dé ocupacion y trabajo á este crecido número de obreros?

Una de dos: ó emigran á lejanas tierras, en cuyo caso la marina pierde para siempre los operarios que formó despues de invertir gruesas cantidades en el establecimiento y conservacion de escuelas para ello, ó el pueblo tiene que sufrir las consecuencias de los desmanes á que pueda conducir la miseria á unos padres que vean perecer de hambre á sus hijos. ¡Qué lúgubres y desconsoladoras reflexiones se agolpan á nuestra mente! ¡Qué agradecidos deben estarse esos padres de familia al que le ha utilizado del trabajo que muchas veces ha humedecido el sudor de su frente!

Despues de tantos contrastes y de tantas anomalías, se nos ocurre preguntar: el ministerio de Marina del gabinete español, ¿no pertenece á España como el de Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia y otros?

Vean nuestros lectores la introduccion de un segundo fondo de *La Epoca* del viernes 28 del último Agosto:

«La necesidad de proporcionar trabajo al gran número de braceros que, careciendo de ocupacion, sufren además los fatales efectos de la carestía que nos aflige, ha llamado, como no podia menos de suceder, la atencion del gobierno, que, convencido de la gravedad del mal y de lo urgente que es el remediarlo, acaba de autorizar á las diputaciones provinciales de Palencia y Zamora, y á la junta de carreteras de Cataluña, para que contraten empréstitos importantes juntos 93.000.000 de reales con destino á la construccion de caminos provinciales y vecinales, ú otras obras públicas de general interés.»

Ya lo ven nuestros lectores. Las clases de maestranza de marina, ¿no tienen necesidades personales? ¿No tiene obras ese ramo? ¡Cuántas consideraciones pudieran aducirse sobre semejantes contrastes!

Nos hemos apartado en demasía de lo que hemos indicado al principio de este artículo. No es ya solo ese llamado presupuesto el que nos conduce á tantos males.

Segun hemos oido, la órden del señor ministro de Marina para el despido de la maestranza, se funda en que las cantidades comprendidas en los capítulos 9.° y 22 del presupuesto vigente no permite disponer mas que de 38.000 escudos mensuales para jornales de maestranza permanente y eventual.

Repetimos que hemos tratado de adquirir todos los datos que se relacionan con este asunto, y segun ellos aun sale perjudicado este departamento en la consignacion mensual que para maestranza se verifica al mismo.

Dividida la cantidad total de los capítulos 9.° y 22 del presupuesto entre los tres arsenales de la Península, corresponde á este en concepto de la dozava de la tercera parte, mas de los 38.000 escudos, segun se nos ha asegurado, porque en esta cantidad entra tambien la escuela de maestranza, que tiene su presupuesto especial, y debia por consiguiente tambien tener su consignacion especial.

Ahora bien: ¿en qué se funda la consignacion en concepto de la dozava de la tercera parte de la cantidad total de ambos capítulos? No lo adivinamos, porque, segun se nos asegura, los 750.000 escudos del capítulo 22 corresponden á fomento de arsenales y buques, y nosotros entendemos por tal la construccion de un dique empezado hace ocho años y que nada se hace en él por falta de consignacion de recursos, y la de una fragata que, al paso que va, no saldrá de grada en muchos años. Pues bien: no obstante de todo esto, y de que en otros arsenales no existen obras de esta importancia que afecten al capítulo 22, la consignacion no es mas que la dozava de la tercera parte del presupuesto total. ¿Es esto justo, razonable ni equitativo? ¿Hay aquí plan, concierto, ni buena distribucion? De ninguna manera.

D. F.

SEMBLANZA DE ALEJANDRO DUMAS.

No creo á quien me diga haber cogido un libro de Alejandro Dumas y haberle dejado caer en seguida con fastidio; no lo creo. Le faltará á Dumas el arte, el estilo, el gusto, la idea; pero la amenidad jamás. Tan extraordinario narrador os entretendrá siempre, por lo mismo que casi nunca os forzará á pensar. En el fondo de nuestra alma queda eternamente una gota de la miel de la inocencia; y en el fondo de nuestra vida un recuerdo de los encantos de la infancia. Por mucho que hayais crecido en razon y experiencia, el cuento de la niñez será un manjar de sabroso sentimiento. Habeis recorrido la Europa gastronómica; os habeis sentado á las primeras mesas para saborear los primeros platos, habeis vivido en esta cocina, en esta bodega babilónica que se llama París; y echais de menos aquellos manjares de vuestra tierra natal diariamente sazonados, y comidos con el hambre voraz que despierta el aire del campo. Habeis visto los primeros espectáculos de Europa: el Vesubio que envia á los cielos su humo, y la catarata del Rhin que envia á los abismo sus espumas; la cima del Mont-Blanc, con sus rotondas de cristales eternos donde el sol extiende sus rosadas gasas, y la Selva-Negra, con sus filas de oscuros pinos cincelados, como grandes candelabros de bronce; y, sin embargo, allá en el fondo de la memoria guardais un rincon sagrado, como un santuario para la tierra donde corrió vuestra infancia; para el árbol que prestó sombra á vuestra cuna; para el sitio donde por vez primera sentísteis abrirse el corazon al amor; para el pliegue del cielo y el suspiro del aire que recogió vuestras primeras oraciones.

Decimos que vivir es muy triste, y, sin embargo, llevamos como un don precioso en la conciencia el recuerdo de los primeros dias de la vida. Pues bien, á esta curiosidad nativa en los niños que dura toda la vida, á este deseo de ser entretenidos y apartados de las diarias realidades del mundo, se ha dirigido siempre Alejandro Dumas, logrando un éxito tal, que sus obras forman no ya una biblioteca:—una literatura. Cuando estaba en el apogeo de su gloria, en el período creador por excelencia, y escribia diez novelas á la vez, y llenaba los folletines de América y de Europa, y fatigaba las prensas lloviendo su facundia cuartillas como copos de nieve una parda nube de invierno; yo leia los *Tres Mosqueteros*, pésimamente traducidos al español, y publicados en el folletin de un periódico, entonces importantísimo, de *El Heraldo*. No puedo olvidar la profunda huella que en mí dejara aquella obra. Los personajes tenian tal relieve, que yo los veia, les hablaba, conocia sus facciones, su carácter, y hasta los comparaba con los personajes del mundo real por mí conocidos. El interés del libro era tanto, que de folletin á folletin pasaba una impaciencia febril, aguardando sus aventuras, como si hubieran sido las de una persona querida, las de amigos antiguos, las de parientes cercanos, parte de mi alma.

Yo no podia juzgar de las imperfecciones del estilo, ni en el estado embrionario de mis estudios, ni el lastimoso estado de la traduccion. Yo no podia saber entonces que una inteligencia tan alta debia dar ideas mas profundas y obras mas perfectas. Yo carecia sobre todo de la posibilidad de comparar, y por consiguiente de la posibilidad de juzgar.

Indudablemente no se puede buscar en Alejandro Dumas lo que se encuentra en los poetas y en los escritores de primer órden: la idea. Esos análisis del corazon humano que llegan á convertir en libro de filosofía una novela de Balzac no son propios de la ligereza de Dumas; Balzac entra en la vida como un naturalista en los campos, con el anteojo en la mano, el alfiler para disecar los insectillos, y el propósito decidido del estudio: Dumas entra en la vida como un sátiro en el campo, con el propósito de tenderse á la sombra, correr tras las ninfas, devorar las uvas, beber vino hasta la embriaguez, reir hasta el delirio y divertirse con sus cánticos hasta el aturdimiento. Raro fenómeno en verdad. Este hombre, que carece de profundidad de pensamiento, carece tambien de poesía. No busqueis en él esos cuadros llenos de colorido y de entonaciones fuertes que ha trazado Byron, ni esa ironía inmortal con que se ha reido de su tiempo Enrique Heine. Para tener la poesía de aquel necesitaba Dumas indudablemente mas genio: y para tener la duda de este mas talento.

Es acaso una poderosa individualidad sin ideas propias, sin relevante estilo; creador de un mundo y de unos personajes que á veces se asemejan á ese mundo y á esos personajes movidos por el manubrio de un organillo para divertir á los muchachos; pero siempre encantador, siempre ameno, capaz de escribir cien novelas animadas, dramáticas, sin descripciones y sin ninguna reflexion, con el pequeño grano de un argumento.

He dicho que Dumas ha sido una individualidad, y lo he definido con una palabra. Así es que en su soberbio egoismo no ha contado con los usos ni con las conveniencias de la sociedad en que vivia. Sin contrariar sus ideas, ha contrariado sus hábitos. Creyó que al genio todo le era permitido, cuando en realidad todo le está vedado, por llevar siempre sobre el corazon la punta de la espada que se llama envidia. Creyó que podia, faltándose él mismo al respeto, exigir el respeto de los demás.

Miró la vida como una cosa ligera, fácil, donde los acontecimientos podrian girar bajo su voluntad como las narraciones, y los dramas, y las novelas, y todos los argumentos bajo su pluma. Dió al viento sus veleidades, sus placeres, su mal humor, el fondo de su arca y el fondo de su conciencia.

Reunió una córte de parásitos que creia destinados á extender su fama y que lo infamaron. Fué gárrulo, vanidoso, débil, un tanto embustero, amigo de convertir los viajes en leyendas, de poner su propia vida en romance; y disipó para perderse de esta suerte mas talento que otros emplearon para eternizarse. Niño inmortal, la sociedad le ha tratado, sin embargo, como un niño mal educado. Y con esas sobresalientes cualidades que los franceses tienen para la caricatura, un periódico satírico lo presentaba un dia con una gran chichonera sobre su crespo cabello, una sonaja en la mano, un babero en el pecho, diciendo: ahí teneisun niño que da muchas pesadumbres... á su hijo. Es un rasgo sobresaliente de sal ática.

En mi tiempo le he visto hacer cosas temibles. Habia en los teatros de París una actriz célebre cuyo principal talento era el silencio. Naturalmente, como no podia conmover á sus oyentes con la dulzura de la palabra, les conmovió con los ojos, con los brazos, con las piernas, con la casta desnudez de nuestra madre Eva. Esta actriz muda necesitaba saber francés para continuar conmoviendo á los franceses, cansados ya de sus músculos y de sus ejercicios, que principalmente consistian en ir atada como cierto héroe de Byron á un caballo en pelo, bien que en la corta distancia del proscenio á las bambalinas. Para aprender francés la jóven titiritera acudió á Alejandro Dumas. Y á los pocos dias aparecieron en todos los escaparates de todos los fotógrafos unas estampitas copiadas del natural en que prácticamente se notificaba al público parisiense que Dumas asentaba su discípula en las rodillas, y para mayor claridad le daba lecciones de francés en mangas de camisa.

El escándalo fué grande, á pesar de no ser París muy fácil para escandalizarse. La familia, compuesta de su hijo, que es muy grave, y de su hija, que escribe libros devotos y pinta santos, la familia entera cayó en un gran dolor. Ambos hijos movieron al padre á intentar un proceso al fotógrafo atrevido. Las fotografías fueron condenadas por atentatorias á las buenas costumbres. Pero Dumas, condenado tambien, porque el fotógrafo presentaba una carta en la cual pedíale desde Francfort varias fotografías para difundir este nuevo ruidoso triunfo por toda Alemania.

Todo pasa en el mundo. Así ha pasado la gloria del baron Brisse. El año pasado era el protagonista de París, el hombre á la moda, el escritor indudablemente mas leido. Sus obras se asemejaban á las obras de Víctor Hugo, en que se componian de rengloncitos. Pero sus rengloncitos eran recetas de cocina, aderezos de platos, química sublime de salsas. Este ilustre personaje, que diariamente salia en los periódicos y en los teatros, recordaba aquellos personajes del imperio romano, que iban de banquete en banquete, y usaban de la plumita para provocar el vómito, con lo cual volvian á comer, y se coronaban de flores á fin de facilitar las evaporaciones del vino, y devoraban platos jigantescos, entre otros, murenas de los patricios estanques, alimentadas con carne de esclavos, y llevaban su digestion á las alturas de un sistema filosófico; y se hartaban y se embriagaban sin trégua ni término, hasta que un dia se les clavó en el vientre la espada de los bárbaros. He dicho mal: era meramente el baron Brisse un personaje ridículo. Girardin, que le diera abrigo en la tercera plana de *La Liberté*, lo despidió casi á puntapiés.

Habíase averiguado que, prevaliéndose del periódico, pedia cientos de botellas á los cosecheros, vacas y bueyes á los ganaderos, comida á las fondas, refrescos á los cafés. A consecuencia de esto, su reinado solo duró un año. Pues bien, Dumas, el gran Dumas, novelista fecundo, escritor ilustre, poeta lírico, autor dramático, una de las glorias de Francia, una de las mayores reputaciones del siglo, envidiaba la gloria de Brisse y escribia calorosos artículos para probar que él era mucho mejor cocinero.

Y ¡él! que pretendió ser el Plutarco de Garibaldi, que pretendió haber puesto una piedra en la grande obra de la independencia italiana, deciamos que no habia ido á Italia ni para admirar sus cuadros, ni para comprender los secretos de la forma plástica en las líneas de sus estatuas, ni para respirar el aire embalsamado que baja de los Alpes, ó para seguir los juegos de la luz en las ondas del Tirreno ó del Adriático, sino para reformar su cocina, para esparcir el aroma de su genio en los macarrones napolitanos. Así es, que, descendiendo desde Apolo á payaso, ofrecia sus libros, y sus periódicos, y sus obras, como una prima á los que tomaran billetes para ir á un baile de máscaras. Jamás un rebelde despojó á su enemigo de su corona con la rabia con que Dumas se despojó á sí mismo de su corona de gloria.

Proceden todas estas faltas de una larga série de errores; proceden de una falsa concepcion de la vida. Ha creido Dumas que el genio puede ir por un lado y la vida por otro muy distinto, sin que mútuamente se dañen. Ha creido que el ideal debe reinar allá en las regiones superiores, en lo infinito, sin iluminar, sin vivificar los hechos diarios, cuya trama forma la tela de nuestra existencia. Y un genio debe sentir su propio poder y elevarlo á la categoría de un sacerdocio.

Mentir en un libro de viajes, mentir en una obra histórica, parece liviana cosa á primera vista, y mucho mas cuando se piensa en la frecuencia del caso que embota la reprobacion del juicio. Y, sin embargo, mentir quita autoridad á la obra y quita moralidad al escritor. De nada sirve, absolutamente de nada, esta creacion trabajosa del pensamiento, estas centellas que á duras penas salen del cerebro, si no han de llevar un poco de luz á la conciencia, de moralidad á las costumbres, de consuelo á la vida.

Así es que todo el mundo se ha creido con autoridad para arrojar alguna piedra al carro de Dumas que entraba vencedor por la Via-Sacra de las letras. Lo mismo hubiera sucedido en el mundo antiguo si el dia en que el pueblo esperaba uno de sus vencedores, de sus héroes, en vez de verlo entrar vestido con el manto de púrpura y la corona de laurel, hubiéralo visto entrar vestido de arlequin y con una mona al hombro. Víctor Hugo comprende mejor la naturaleza del genio y la naturaleza del público.

Se ha cavado en una isla un sepulcro que es un trono de gloria y desde allí lanza los relámpagos de su genio, oye los aplausos que le envian las olas y asiste vivo al glorioso espectáculo de su propia inmortalidad. Pero aunque Dumas tuviera el genio profundo de Calderon, unido á la facilidad de Lope y los pensamientos de Shakespeare vaciados en las formas de Petrarca, el mundo le creeria un payaso, no tanto por culpa de su inteligencia como por culpa de su vida. Así los cronistas dicen algo todos los dias en sus ligeros diarios contra Dumas; y los pilluelos de París le llaman tio Dumas. Y, sin embargo, este hombre ha llenado un siglo entero con sus obras, ha escrito una biblioteca con su pluma, ha creado tipos que llevamos en la retina; y en el teatro nos ha conmovido profundamente con la descarnada ambicion de Darlingthon, con el brutal amor de Antonny, con el sueño de Catalina Howard en su panteon, y la venganza de Cristina de Suecia en Fontainebleau; cuadros llenos de luz y de sombras, cuadros que representan los tipos mas audaces de la escuela romántica, iluminados por la tempestad.

Y, en efecto, hé ahí ese hombre eterno niño, comprometido en aquella guerra de jigantes, luchando por la poesía de la Academia, rompiendo las cadenas de los códigos literarios para proclamar la libertad. Hélo ahí, ardiente hasta perderse como un héroe en aquella guerra de su siglo contra los siglos pasados; y entusiasta de su fe hasta tejer coronas de laurel con sus manos para sus rivales y sus émulos. Hélo ahí, probando con dramas de un vivísimo interés, con personajes de una grande personalidad, con pasiones desbocadas que sin reglas artificiales de la poética convencional, y siguiendo las inspiraciones de la fantasía en su nativa pureza, aun se podia despertar el interés artístico y reanimar el teatro. En esta lucha habia como en todas las guerras literarias, de un lado y otro, mútuos implacables ódios. En las guerras materiales se disparan balas y se vierte sangre; en estas guerras artísticas, intelectuales, se disparan calumnias y se vierte honra. Así no es maravilla que Dumas haya sido tan calumniado. Las puerilidades incomprensibles de su vida han dañado mucho á las obras de su talento. La fiebre de crear ha quitado vigor á sus creaciones.

Ha sido muy grande la superficie, muy corta la profundidad. En ese delirio de engendrar obras literarias, los engendros han sido todos enfermizos. Lope de Vega procedió así. Pero Lope de Vega nació en otro siglo y con otro genio. La obra humana entonces no era tan grande como hoy, y no abrumaba tanto con su peso. Dejándose llevar de sus propias inspiraciones creaba figuras, personificaciones, caractéres, personajes inmortales. Sus fábulas infinitas aun sirven de materiales al teatro. El conjunto de sus inagotables argumentos parece todavía una selva vírgen, á pesar de que hace tres siglos los están sus sucesores talando. Lope ha dejado miles de bocetos que han convertido sus sucesores en cuadros; miles de piedras apenas pulidas de donde han salido maravillosas estatuas. Además Lope, como gran poeta, poseia en eminente grado la facultad de la forma. Sus ideas estaban engarzadas en versos de una ligereza y de un brillo extraordinarios. Eran diamantes montados al aire que centellaban chispas de todos colores.

Dumas nació el 24 de Julio de 1802. Por consecuencia Dumas tiene hoy 66 años. Su abuelo, el marqués Dary, se casó con una negra llamada Tiennette Dumas. De éstos amores nació un mulato, padre del poeta. Hay indudablemente en la sangre, en el genio inquieto, en la fecundidad del novelista, algo de las cualidades de su raza. Y, sin embargo, á pesar de ser hijo de un siglo que se proclama con tanto orgullo humanitario, contra Dumas se han explotado por sus enemigos hasta las condiciones de su raza y la naturaleza de su sangre. Un dia que Balzac, siempre por sus acreedores perseguido, se quejaba á un editor de que le pagaban mal una obra, este le dijo: «Os la pago como á Dumas.» «No quiero nada, guardad vuestro dinero, devolvedme mi manucristo, ya que habeis osado nivelarme á ese mulato.»

En efecto, Dumas conserva en toda su persona muchas de las reminiscencias de su raza; es alto, corpulento, nervudo, tallado para el trabajo hercúleo. Su color es entre pálido y negro, cobrizo, cabello crespo, ojos saltones, frente estrecha, nariz pequeña, labios gruesos; la satisfaccion de sí mismo se pinta en el semblante, la ironía en la mirada y en la sonrisa; algo de infantil en todo su sér, en todo su aire; la puerilidad en la vejez, como uno de esos frutos que no llegan á madurar jamás. Y es hijo de un hombre que ha tenido una vida de héroe, una vida llena de combates y de sacrificios. Su padre fué á las guerras por la República francesa en 1793.

El huracan revolucionario habia pasado por esta tierra de Francia grandes pasiones, infundiendo alma heróica en toda una generacion. La patria y la libertad renovaron en las orillas del Rhin los milagros de Salamina y de Platea. Aquellos soldados desnudos, hambrientos, ébrios con su ideal divino de justicia, entusiasmados con el cántico de la libertad que entonces resonaba por do quier, se partieron á la frontera á encontrar á los ejércitos antiguos, fuertes, disciplinados, dirigidos por reyes y por nobles que parecian la majestad severa, la fuerza invencible.

Su aliento fué incontrastable, su valor uno de los prodigios y su victoria uno de los milagros de nuestra edad. Allí el padre de Dumas recibió el bautismo de sangre para entrar en la vida de los héroes. De grado en grado, mostrando en todas las batallas igual valor, llegó á ser general, llegó á ser uno de los compañeros de Hoche. En tiempo del imperio se retiró y murió en la pobreza á principios del siglo. Dumas no conoció á su padre. Nació en 1802 y su padre murió en 1806.

Los primeros dias de su vida fueron consagrados al cultivo, al desarrollo de sus fuerzas musculares y de su poderosa naturaleza. Ginete, espadachin, cazador, amigo de los ejercicios corporales, dado á la vida errante por el campo, entonces debió comenzar en él ese vigor poético que nunca ha abandonado su espíritu, y ese vigor de salud que nunca ha abandonado su cuerpo.

Dumas tenia la ansiedad de darse á conocer que tiene todo hombre de talento, y á los diez y ocho años se hallaba de escribiente en casa de un notario. Un amigo suyo, parisiense, que veia en él excelentes disposiciones, le aconsejaba como su verdadero campo de batalla el teatro. Dumas escribió varias piececitas que fueron remitidas á París y rechazadas por todos los teatros. No se desalentó y vino á la gran capital. Sus amigos le procuraron cartas para los hombres de importancia, los generales adheridos á la restauracion. Ninguno lo atendió. Solamente el general Foy echó de ver que el jóven tenia muy bella letra y lo colocó en las oficinas del duque de Orleans con mil doscientos francos al año. «Hoy vivo de mi letra, decia Dumas. Pero mañana viviré de mi estilo.» Y presentó una nueva obra dramática en el Ambigú. Hecha en colaboracion con otros amigos, le daba su primer obra dramática cuatro francos por representacion. Mas tarde presentó otra obra al Gimnasio. En esta ya ganaba dos francos mas por representacion.

Es imposible decir ni imaginar cuánto padece un jóven de mérito en estos momentos de lucha. Sabe que lleva un mundo en su cabeza, un poema en su palabra, una gran gloria en su vida, acaso luz para su siglo, honra para su patria.

Y, sin embargo, no puede llamar hácia sí la atencion pública, no puede fijar ni siquiera la atencion de sus amigos. Dice un nombre oscuro, y nadie le escucha. Pretende en la conversacion manifestar su talento, y le toman por pedante. Arroja un manuscrito sobre la mesa de un director de periódico, ó de un director de un teatro, y nadie lo lee. Lucha, se desespera, se consume: muchas veces duda de sí, duda de su propio mérito y de su desvarío, llega á lo que podriamos llamar el aniquilamiento de todas sus esperanzas, el suicidio del genio. Vida tempestuosa la vida de las letras. Un hercúleo trabajo para abrirse paso; una lucha titánica para sostenerse; la justicia del mundo, el aprecio universal no se gana como en los campos de batalla con la victoria, se gana como en el martirio, con la muerte.

Dumas habia escrito *Cristina de Suecia*, un drama de grande interés. Si, como dicen sus detractores, lo hubiera sacado de unas Memorias alemanas célebres, el autor dramático toma sus argumentos de la novela ó de la historia, como toma la piedra el escultor del centro de la naturaleza. El baron Laylor era entonces comisario del teatro Francés.

Pocos hombres hay en París tan célebres como este baron; y hace dos años que investigo la causa de esta celebridad, y no he podido encontrarla. El caso es que he preguntado á muchos de mis amigos de la prensa, de la tribuna, de las letras, y nadie ha podido satisfacer mi curiosidad. Todo el mundo sabe que es célebre; pero ignora todo el mundo por qué es célebre. No hay banquete literario sin su presencia, entierro sin su discurso, primera representacion sin su visita, gloria ó celebridad sin su compañia. El baron Taylor tendió su mano sobre la frente de Dumas, y le prometió representar su obra en el teatro Francés.

Pero en esto se atravesó un entierro, y ya he dicho que no puede haber entierro sin la presencia de Taylor, un sepulturero académico. Entonces se trataba de enterrar el obelisco de Luxon tallado en las piedras de los primeros volcánicos dias de la creacion, ornado con los geroglíficos que guardan los primeros secretos de las civilizaciones antiguas, dorado por el sol del desierto, bruñido por los siglos, puesto hoy tristemente, como un árbol trasplantado á las orillas del Sena, entre el sudario de las nieblas eternas.

Y como el cortejo fúnebre debia acompañar el gran cadáver desde el Nilo al Sena, era imposible que Taylor faltase á tan largo enterramiento. Entonces Dumas vió desvanecer su esperanza de contar una representacion en el teatro francés. Un autor dramático le decia: «no penseis en representar vuestras obras mientras no tengais fortuna.» Era una verdadera crueldad esta palabra para el jóven y una verdadera injusticia para el poeta. Por fin se representó al año siguiente el *Enrique III*.

Pero en esto llegan las jornadas de Julio. Dumas tiene veintiocho años. Sus nervios impresionables se irritan. Su entusiasmo estalla en el corazon. Sus recuerdos de la antigua educacion republicana le asaltan. La vida de guerrero le tienta y le seduce, como debia naturalmente pasar en el alma de un hijo de la naturaleza acostumbrado á la libertad de los campos. Dumas oye tocar á rebato, tronar el cañon, bramar las muchedumbres, silbar las balas, y sale á la calle dispuesto á luchar, y lucha con grande empeño, como un cazador avezado á las fatigas. Pero no falta quien átribuya estas heroicidades increibles en Dumas á la ambicion política. Yo no participo de tal creencia. ¡Oh! Si Dumas hubiera tenido ambicion política, en vez de observar esa conducta de artista desarreglado en sus negocios, observara la conducta grave que á los repúblicos naturalmente conviene.

Si Dumas hubiera tenido ambicion, comenzara por arreglar su casa para probar que sabia arreglar una República. Yo he creido siempre que los hombres de grande imaginacion no sirven para las esferas del gobierno. Ciertas cualidades no se poseen sino á expensas de otras. El leon no puede tener la voz de un ruiseñor. Y así como los cuerpos tienen órganos en armonía con su ministerio en la naturaleza, los talentos tienen facultades en armonía con su ministerio social.

La imaginacion, el sentimiento, las inspiraciones súbitas; esos relámpagos de ideas que conmueven vuestro organismo, y lo sacuden con su misteriosa electricidad; cuando sois poeta, cuando sois grande escritor ó grande orador, algo de divino, algo de artista, no sirven para los asuntos mundanos, para las tristes realidades de la política. Las alas se han hecho para la inmensidad del aire. En la tierra embarazan el paso, cierran el camino. Platon puede escribir la República; pero ¿estais seguro que podria gobernarla? Demóstenes puede enardecer una legion con su elocuencia; pero ¿estais seguro de que pudiera dirigirla con su táctica? ¡Oh! si cada hombre desarrollara sus cualidades culminantes; si se pusiera en el grado de la escala social que le corresponde; si empleara su aptitud, su actividad en los objetos para que fué creado, el mundo seria una maravilla, un coro de armonías inefables, volviendo para él naturalmente los dias del eden. Para esto confieso que la sociedad debia reformarse un poco. En vez de apreciar en mucho ciertos empleos sociales y en poco otros, deberia estimarlos igualmente todos, porque todos contribuyen á la hermosura del planeta y á la total perfeccion de la especie humana. El hombre solo deberia aborrecer el vicio y castigar el crímen. En cuanto á las funciones sociales, mas útiles son las del pobre trabajador, fecundando con el sudor de su frente la tierra para hacerla brotar el pan, que las del ocioso, rico y noble en sus bailes, en sus juegos, en sus chismosas tertulias, en sus carreras de caballos. Creo, pues, que Dumas, reconociéndose poeta, no habia de aspirar á ser ministro.

El teatro y la novela eran naturalmente el campo infinito de su actividad. Se le ha echado en cara que para uno y otro campo ha tenido colaboradores. Pero yo digo que todos estos colaboradores, cuando se han separado de él, han perdido todo su brillo. Yo añado que esos colaboradores reunidos no pesan hoy en la balanza literaria de Europa la mitad que Alejandro Dumas solo. En cuanto á los plágios, fuerza es decir que la originalidad va cada dia dificultándose en mas á causa de las riquezas adquiridas por herencia, y de la grande actividad empleada por el espíritu humano en los tres últimos siglos de libertad de conciencia.

Pero en cuanto á la acusacion de plagiario, Dumas se defiende de una manera cuya responsabilidad deja á su cuenta y cuya apreciacion dejo á mis lectores. «Observad, decia en cierta ocasion Dumas, que un pirata roba y Alejandro conquista. En el fondo el ladron y el héroe hacen lo mismo. Pero la humanidad cuelga al ladron de una horca, y cuelga coronas de laurel á los pies del héroe. Pues lo mismo sucede en literatura. Todo está descubierto.

No hay nuevos Colones, porque no hay Nuevos-Mundos. Hemos recorrido la tierra, y no hemos encontrado un nuevo continente; se acaban tambien los países ignotos en la inmensidad del espíritu. Todos vivimos en tierra conocida, todos copiamos. Solamente que así como hay piratas y héroes, hay en las letras plagiarios y conquistadores. Yo no he robado; yo he conquistado.»

Es infinito el número de los que pretenden tener parte en las obras de Dumas. Si fuérais á creer á sus detractores, no le quedaria ni una pluma en las alas en que ha logrado remontarse á tan alta celebridad. Tengo á la vista el libelo del piadoso Mirecourt, uno de los ortodojos francés. Leedlo. Delanone es el autor de Napoleon firmado por Alejandro Dumas; Gerardo Neval y Gauthier los autores de Cárlos VII; Emilio Souvestre el autor de

Antonny; Aniceto Bourgeois el autor de Teresa, Angela y Catalina Howard; Theaulon y Courcy los autores de Kean; el conde Walesky el autor de Mlle. Belle Isle; Leuven y Bruswick los autores de las Señoritas de Saint-Cyr; Pablo Meurice de Ascanio; Mallefille de las Dos Dianas; Macquet del caballero de Armental, de los Tres Mosqueteros, de la Reina Margarita; Couillac de las Memorias de un Médico. ¡Oh! No acabaríamos nunca si hubiéramos de contar las obras de Dumas y registrar los innumerables nombres de sus colaboradores.

Se necesitaria un volúmen grueso, en fólio, para tal tarea. A esto se han unido los pleitos mas ruidosos de que hay memoria en los tribunales franceses. Gaillardet escribe un drama titulado *La Tour de Nesle*. Como idea, como argumento, como creacion de tipos y personajes, el drama es bueno. Pero el desempeño es malo; y sobre todo hay en él, á vuelta de situaciones interesantes y de un caloroso estilo, grande inexperiencia, gran desconocimiento del trato. Julio Janin, el crítico del *Diario de los Debates*, se lo lleva para corregirlo. Pero Julio Janin, que sabe criticar, no sabe crear. Echa á perder el drama. Tómalo Dumas en sus manos, lo arreglo, lo pule, échale encima el polvillo de oro con que matiza su estilo, y resulta un drama cuyo éxito es ruidosísimo. Pero á consecuencia de este gran pleito, Macquet pretende haber escrito *Los Mosqueteros* Nuevo pleito. Hay colaborador que le reclama setenta mil francos. Nuevo pleito. Funda el teatro histórico que piensa sostener con sus piezas históricas; el teatro quiebra, los acreedores caen sobre él como moscas. Nuevo pleito. Merlseu le acusa de falsificacion literaria por haber publicado en su periódico *El Cáucaso* una especie de plágio de sus libros. Nuevo pleito. No hay para qué encarecer los escándalos que acompañan á estos pleitos.

Tal y tan grande ha sido su castigo. ¿Por qué? Por dos gravísimas faltas de su existencia, dos faltas que podrá rescatar muy difícilmente. Ha sido la primera, y la no menos grave, tomar la vida como una broma contínua. Es de suyo la vida cosa tan grave, que se corrompe cuando se falsifica. No se puede tomar este don de la vida como una moneda falsa. Al contrario, es preciso tomarla como un metal que se debe purificar en el fuego de las ideas y que debe acrisolar eternamente. La vida de cada uno debe levantarse hasta ser un ideal de todos. Y cuando los hombres se han elevado mucho por su talento, la vida es un faro; sí, un faro que no se puede apagar, un faro á que todos los hombres miran. Y nadie podia tratar con respeto á un hombre que no sabe respetar.

Un dia se presenta en un baile del duque de Orleans con su querida del brazo. El duque le dice: «Creo, Mr. Dumas, que habeis traido á mi casa vuestra esposa.» Para salir de la embarazosa situacion á que lo hubiera traido esta falta de respeto á las leyes sociales, Dumas tuvo que casarse de prisa por no caer en la desgracia del duque. Luego se divorció de su mujer, señalándole quinientos francos de renta mensual. No se los pagaba nunca.

Un dia la mujer se dirigió á él quejándose de este abandono. «¡Ah! ¿No tienes bastante con quinientos? Pues te señalo mil.» Naturalmente, con su costumbre de cumplir, podia haberle señalado un millon diario, sin ninguna dificultad. Otro dia se incomoda con Luis Felipe, porque tarda en darle esa decoracion roja, por la cual beben los vientos todos los franceses. Dumas dirigió amargos epigramas á su antiguo protector. Este naturalmente le arrojó de su gracia. Dumas pidió al duque de Orleans lo reconciliase con su padre. Un dia que Luis Felipe estaba en Trianon, su hijo mayor escondió tras una cortina al poeta. Al pasar Luis Felipe descorrió la cortina el duque de Orleans. Alejandro Dumas apareció de rodillas y con las manos plegadas. «Colegial, colegial» le dijo Luis Felipe tirándole fuertemente de la oreja. ¡Oh! ¿Para esto pone Dios una imaginacion en el alma, una lira en las manos á esos séres privilegiados que se llaman poetas?

He dicho que la informalidad es una de las faltas de Dumas, y ahora añado que el mercantilismo es otra. Yo no lo creo tan plagiario como lo creen sus enemigos. Yo no digo que todas sus obras hayan sido escritas treinta años seguidos por sus colaboradores. Al contrario, yo he visto que separados de él esos colaboradores nada han brillado. Los cometas son acaso hebras de la cabellera del sol que se caen de su cabeza de fuego. Unidos al gran foco forman con él la luz. Separadas son masas errantes, materia cósmica que se desvanece, una gasa, un resplandor, nada. Pero Dumas no se ha contentado con producir, no se ha contentado con crear y vivir de sus creaciones. Ha querido realizar un lujo loco no permitido casi nunca por la Providencia á esos genios extraordinarios que tanto lujo llevan en su mente. Esto le obligó á gastos enormes. Estos gastos á contratos. Estos contratos á colaboraciones absurdas.

Y, sin embargo, pocos hombres han nacido con tantas y tan brillantes cualidades. Sus dramas son un poco descarnados, pero muy interesantes. Sus novelas no tienen nada de ideal, pero tienen mucho de encantador. Con la reflexion hubiera producido alguna obra perfecta. Con esta rapidez no ha producido ninguna. Sus creaciones son metéoros, pudiendo haber sido astros.

Hé ahí el verdadero ángel caido. Hé ahí el poeta de una grande imaginacion, de una extraordinaria altura, caido en el barro de las calles de París; castigo de no haber considerado la vida como un ideal y el arte como una religion, y el genio como un sacerdocio, y el mundo como un tribunal, y la historia, esa conciencia de la humanidad, como un juez.

Precisa indudablemente considerar que la tierra es un templo, que Dios la llena, que cada hombre es un sacerdote, que cada profesion tiene su carácter divino, que debemos poner todas nuestras fuerzas á servicio de las grandes ideas y que la responsabilidad crece á medida que crece el mérito, á medida que crecen las facultades soberanas y extraordinarias, á medida que crecen el aplauso y la gloria. Si hay una vida llena de enseñanzas morales, indudablemente es la vida de Alejandro Dumas. Sus castigos son grandes y saludables ejemplos.

EMILIO CASTELAR.

LA VOZ QUE CLAMA EN EL DESIERTO.

(Conclusion.)

»3.ª Mandar que en las poblaciones importantes de las comarcas afligidas por la miseria, las autoridades vean de dejar disponible algun edificio que pueda servir de asilo á los infortunados huéspedes que durante el verano van por los campos, caseríos y aldeas, y que el frio concentrará en las ciudades. Decimos *dejar disponible* algun edificio, porque creemos que á la autoridad no le incumbe hacer otra cosa; el resto debe hacerlo la caridad privada, á cuya disposicion deben ponerse estos locales.

»4.ª Dejar completa libertad para la formacion de asociaciones con el objeto de socorrer la miseria, sin intervenir en su manera de organizarse ni en los medios que empleen para arbitrar recursos, siempre que estos medios no sean inmorales. No exigir para realizar rifas, espectáculos, etc., en favor de los desvalidos, mas que el permiso de la autoridad local, que se dará á toda persona que lo pida y ofrezca garantías de moralidad. Mandar que las autoridades faciliten á estas asociaciones caritativas toda clase de noticias, los edificios disponibles para asilos, y aquellos auxilios que, sin costar dinero, son fáciles á las autoridades y de gran provecho á la caridad individual.

»5.ª Mandar que las diputaciones provinciales de las comarcas afligidas por la miseria levanten un empréstito de 500 millones, como lo ha propuesto mi amigo el Sr. D. Fermin Caballero, cuya cantidad debe invertirse íntegra en obras públicas, precisamente mas necesarias en las provincias mas afligidas hoy por la miseria, donde la construccion de caminos vecinales está muy atrasada.

»6.ª En las provincias en que no ha habido cosecha, dar un documento á los pobres que, no habiendo sido mendigos y viéndose en la necesidad de mendigar, le soliciten: este documento tendria el doble objeto de autorizar al portador para que pida donde le parezca, y conservar su dignidad, que importa mucho que no pierda, y que peligra si se ve confundido con los mendigos de profesion. Este documento debe retirársele á todo aquel á quien se dé trabajo, ya le acepte, ya le rehuse.

»Sin entrar ahora en discutir si convendria modificar el capítulo del Código sobre la mendicidad, y si debia formar uno solo con el de la vagancia, debemos apuntar que la máxima *de que cada pueblo mantenga sus pobres*, injusta siempre, es impracticable ahora. Los pueblos pequeños pagan la contribucion al gobierno y la renta al propietario; y la renta y la contribucion se gastan en los pueblos grandes. ¿Qué mucho si á ellos acude el desdichado que agotó sus recursos en su pobre aldea? ¿Le socorrerán en ella sus convecinos tan pobres como él, el párroco, pobre tambien, el señor que este año no va al campo como solia, aterrado por el cuadro que ofrece? Es preciso que se reconozca el derecho de pedir por Dios el pan de cada dia á los habitantes de esas comarcas que no han tenido cosecha ni hallan trabajo: que no quede su suerte al arbitrio de una autoridad poco ilustrada ó egoista: que no se los ponga en la alternativa de robar ó morirse de hambre.

»Creemos que si el gobierno adoptase las medidas que acabamos de proponer, haria cuanto debe hacer como gobierno. Esto no quiere decir que los individuos que le componen, que los funcionarios todos, cumplan con lo que deben á su patria limitándose á obedecer las órdenes que reciben. El empleado, como el profesor, como el eclesiástico, como el magistrado y como el militar, tienen los deberes de su profesion, empleo ó ministerio, cuyo cumplimiento no los exime de los que tengan como hombres y como cristianos. Despues de cumplir con lo que le manda la ley, deben hacer lo que exige esa justicia que formula la conciencia, que se escribe en el corazon y que no puede consignarse en los artículos de ningun Código.

»Nuestros deberes están en razon de nuestros medios; el que puede mas, debe mas; y si cada cual cumple como debe á Dios y á su conciencia, los tiempos calamitosos son buenos para que los poderosos se hagan perdonar su poder, los ricos su riqueza, los dichosos su prosperidad. Tal vez el cielo nos manda estos grandes infortunios, como la tempestad á los tripulantes de un bajel divididos en miserables rencillas, á cuyo vocerío insensato, á cuyas blasfemias impías solo puede imponer silencio la voz del huracan. La borrasca truena sobre nuestras cabezas; acudamos á la maniobra y á las bombas para salvarnos, y dejemos por el momento de disputar sobre el rumbo, ni comentar el derrotero.

»Buena ocasion se nos ofrece á gobernantes y gobernados, á los hombres de este y de aquel color, de uno ó de otro partido, para fraternizar en los brazos de la caridad.

»La patria parece decirnos á todos con voz doliente: «Tregua, hijos mios: dejad para otra hora vuestras luchas fratricidas, y acudid á sustentar mi debilidad, apagar mi sed y consolar mis dolores. Convertid los gritos de guerra en palabras de consuelo; las voces acusadoras, en acentos compasivos; los rugidos de la venganza, en las armonías suavísimas del perdon. Procuradme un momento de reposo para que pueda contar mis heridas y restañar la sangre que de ellas corre, y benditos sereis de Dios y de la posteridad los que inmoleis un instante vuestras iras en aras de mi dolor.»

»LA NACION.

»Hemos hablado antes del gobierno, no porque creamos que su figura debe aparecer en primer término en el triste cuadro de la calamidad que nos aflige, sino porque entre nosotros se le pide la iniciativa de todo el poder supremo, y porque de él esperamos algunas medidas prévias, sin las cuales la obra de los particulares será mas difícil y menos beneficiosa.

»En nuestra opinion, el remedio de los males que el país sufre, ha de buscarlos y hallarlos el país mismo, sin tener la pretension de que el gobierno haga lo que él solo puede y debe hacer. La nacion es el ministro y el portero, el prelado y el acólito, el profesor y el bedel, el general y el soldado: la nacion es el comerciante, y el propietario, y el médico, y el farmacéutico, y el ingeniero, y el escritor, y el jornalero y el astrónomo. La nacion somos todos, y á su desventura, que es la nuestra, debemos acudir.

»El que cierre su mano á la limosna y su corazon á la piedad; el que sofoque la voz del deber y la conciencia para no escuchar mas que la del egoismo, ¿está seguro de hacer un buen cálculo? La esterilidad de esos campos que no se han sembrado; la vagancia de esos hambrientos que carecen de trabajo, ¿no influirá en la prosperidad general, no perjudicará sus intereses? El hurto y el robo, ¿no vendrán á exigir lo que se ha negado á la compasion? Esa puerta que se ha cerrado al infortunio, ¿no dejará paso al vírus del contagio?

»Esa mano descarnada que pidió en vano trabajo y limosna, ¿no está en peligro de asestar la puñalada del asesino? Que el egoismo lo reflexione bien: la abnegacion está de acuerdo con el cálculo; el país está interesado en obrar bien, y que el impulso venga de la caridad ó del interés, es seguro, es indefectible que nuestra salvacion material está en la virtud, y que recogeremos en terribles desastres lo que sembremos en criminal indiferencia.

»¿Qué hará la caridad individual? Asociarse; buscar en la union la fuerza y en la comunicacion las fecundas inspiraciones. Nunca se han reunido dos criaturas en nombre de Dios con el firme propósito de llevar á cabo una obra de caridad, sin que el Espíritu-Santo haya descendido sobre ellos en forma de algun buen pensamiento. Reúnanse, pues, en todas las poblaciones, las personas de buena voluntad y organícense como mejor le parezca, y hagan lo que juzguen mas útil, y procuren ponerse en comunicacion con todos los amigos de la desgracia que dan ó responden á la voz de alarma.

»La caridad es fecunda: ella imagina é inventa las mas ingeniosas trazas; ella sabe penetrar por todos los pasos del dolor. Entre muchas cosas que pudiera hacer, creemos que convendrian las siguientes:

»1.ª Si el gobierno no publica algun estado en que las provincias figuren segun su miseria ó su abundancia, procurar suplir esta falta dando y pidiendo noticias á un centro que se formará.

»2.ª Publicar en Madrid un periódico que la caridad redacte, imprima y distribuya gratis, para que sirva de centro comun, donde se pidan y lleven noticias y datos, se dé cuenta de lo que se ha hecho, y se discuta lo que conviene hacer. Los redactores serán todas las personas de buen deseo y alguna ilustracion que quieran escribir bajo la direccion de la caridad.

»3.ª Si las autoridades no ofrecen algun edificio para asilo en los pueblos de alguna importancia mas afligidos por la miseria, deben esforzarse á proporcionarle las asociaciones caritativas que en ellos hubiese, así como, las de otros mas afortunados, procurar ropas y recursos para ponerlos en estado de recibir á sus infelices huéspedes.

»4.ª Si se dispone que el gobierno ó las diputaciones provinciales hagan un empréstito, procurar que se cubra cuanto antes, buscando suscritores, principalmente en las provincias no afligidas por el hambre. En las que sufren esta calamidad, los propietarios que no han cobrado renta y cuyas tierras abandonan los colonos; los labradores ricos que no han cogido nada y tienen que vender, matar ó mandar á grandes distancias sus yuntas y ganados para que no se mueran de hambre, ¿estarán en estado de hacer grandes anticipos?

»5.ª Dedicarse muy preferentemente á proporcionar medios de que se haga la sementera. Aunque se realice un empréstito y se empleen miles de brazos en obras públicas, ¿quién ara, quién siembra y qué se siembra? El mal es mas grave de lo que generalmente se cree. Despues de un año muy malo en que las subsistencias han estado á precios elevadísimos y en que ha habido poco trabajo; despues de un año que bien puede llamarse de hambre, cuando los recursos están agotados, llega para la mitad de España la falta absoluta de cosecha. El labrador mira desolado sus tierras en que el trigo no ha nacido; haciendo un esfuerzo supremo, ya que no puede obtener cereales, siembra en la primavera legumbres; nacen y verdean, y le dan algun consuelo, pero los calores caniculares de Junio le arrebatan esta última esperanza; no coge nada, absolutamente nada; la desdicha es completa, el desastre tiene grandes proporciones; si no se le presta eficaz auxilio, Castilla no siembra, el granero de España será una sima y la fuente de abundancia un manantial de miserias y desventura.

»Si este año no damos á Castilla la sementera, ¿cuántos años tardará en darnos sus frutos? Por no hacer un anticipo, iremos á buscar al extranjero los cereales que á mucho mejor precio hallariamos en las tierras que ha dejado incultas nuestro torpe egoismo. Si cada uno de los que pueden, dijese: «Yo me encargo de que uno de mis hermanos de Castilla no deje sin sembrar su campo,» la sementera se haria; pero si las comarcas afligidas por la miseria quedan abandonadas á su propia suerte, que no nos abandone el cielo, porque solo de él puede venir algun lenitivo á tantos males.

»6.ª Las asociaciones caritativas deben procurar ponerse en comunicacion unas con otras, y especialmente con las de los pueblos mas afligidos por la miseria, auxiliándolos con cuantos recursos pueda allegar su celo. Deben tambien comunicar con el órgano de publicidad que elijan, dando noticia de los socorros que proporcionan y á qué pueblos los dedican, á fin de que haya la posible igualdad en la distribucion. De ningun modo deben centralizarse los fondos: cada asociacion los ha de mandar á dónde y por quien le parezca; las ventajas de este método son muy superiores á sus inconvenientes. La única traba que impondriamos para allegar recursos, seria la de la moralidad; la única condicion para distribuirlos, dar al público cuenta detallada de su inversion.

»7.ª Aunque la caridad es muy ingeniosa, como tal vez son pocas las personas que tienen conocimiento del verdadero estado de la mitad de España, convendrá tener presente y hacer que los demás lo comprendan, que aun cuando se diera trabajo á todos los brazos robustos, quedan ancianos y niños, enfermos y valetudinarios que vivian á la sombra de la abundancia y que la miseria deja en el mayor desamparo. Es preciso tener en cuenta que aun en los pueblos en que mas activa la caridad acuda al alimento de los desvalidos, será imposible que cubra su desnudez: esto es de mas importancia de lo que generalmente se cree, y en el desarrollo de las enfermedades que siguen á la miseria, tanto como la falta ó mala calidad de los alimentos, influye la carencia de vestido, la suciedad, la propagacion de los insectos, que en el hacinamiento inevitable convierte los dormitorios en focos de infeccion.

»Y si la desnudez es terrible en todas partes, ¡cuánto mas en el clima rigoroso de las provincias que no han tenido cosecha, Búrgos, Valladolid, Palencia, Leon, donde el frio es intenso y el combustible escaso, faltando la paja que en tantos pueblos suplia la leña y el carbon! Podrian reunirse muchas ropas con solo tomarse el trabajo de pedirlas: las personas que tienen experiencia de estas cosas saben que nunca se recurre á este medio en vano. Para que dé resultado es preciso ir de casa en casa pidiendo la ropa «muy vieja, la que no sirva para nada, »un trapo aunque sea pequeño, y que, unido á otro sirve para »un gorrito,» como decia una señora que ha pedido mas de una vez de puerta en puerta para los pobres, y siempre con buen resultado. En algunas casas no dan nada; es raro: hay quien se enfada diciendo que no tiene; luego, visto que sirve cualquier cosa, saca alguna que juzgaba inútil, y luego, sin saber cómo, otra mejor; y por último, algun objeto de bastante precio: el bien tiene, como el mal, su pendiente; todo está en poner á los hombres en ella.

»8.ª Al ponerse en comunicacion con otras personas benéficas, tener en cuenta las asociaciones caritativas existentes, y las conferencias de San Vicente de Paul, que por su organizacion y su número pueden servir de auxiliar poderoso, tanto para dar noticias, como para distribuir acertadamente los socorros. Al decir esto, recordamos con amargura las calumnias de que han sido objeto las conferencias de San Vicente, y la prevencion injusta con que las miran muchas personas; y como no hay error sin mal, no serán pocos los que cause en las presentes circunstancias el mirar como enemigos los que podian ser auxiliares. Tambien *Los amigos de los pobres* fueron calumniados. ¡Cuánta pena causa ver que los elementos del bien, que ya no son muchos, en vez de armonizarse y darse auxilio, se combaten y hostilizan!

»¿Tan pocas maldades hay en el mundo, sin que las inventemos? ¿Es tanto el bien que se hace, que podamos desdeñar ó negar alguna parte? Harto nos dice la experiencia cómo se arraiga el error, y cuántos ecos halla la voz de la calumnia: no intentamos disuadir á los que creen firmemente que las conferencias de San Vicente de Paul, ni se reunen con un fin de caridad, ni la practican. Pero á los que no tengan acerca de ella

una opinion fija, á los que duden, les conjuramos á que utilicen los servicios que pueden prestar á los pobres, que las pongan á prueba, y se convencerán de que sus prevenciones eran injustas.

»Los esfuerzos individuales, generosos y espontáneos, reuniéndose, comunicándose, podrían proporcionar un consuelo grande á este dolor inmenso Aunque la accion del individuo sea entre nosotros poco determinada, por regla general, no ha dejado de manifestarse á veces poderosa para la caridad en dias de tribulacion: ejemplo en la última invasion del cólera, *Los amigos de los pobres* y las *Conferencias de San Vicente de Paul*, á pesar de las calumnias de que fueron objeto. Podriamos citar una comarca acometida y diezmada horriblemente por la misma epidemia, y en que la caridad privada hizo lo más; en que á ella se dirigian los que hacian donativos y los que pedian auxilios; y, en el silencio de su santa modestia, conserva los documentos que acreditan la gratitud de autoridades y pueblos, y su papel de protagonista en el terrible drama.

»Y así debe ser, y así es preciso que sea, donde quiera que se comprenda la razon y se sienta el sentimiento. ¿Cómo ha de contar el gobierno los latidos de nuestro corazon, ni medir el sacrificio que estamos dispuestos á hacer, ni interpretar nuestro piadoso deseo, ni realizar nuestras caritativas aspiraciones? El deber se sujeta al nivel de la regla; pero la abnegacion se eleva ó desciende, segun la virtud del hombre y la voluntad de Dios.

»Si el enemigo amenazase nuestras fronteras, no vacilariamos en votar millones y hómbres para defenderlas; todos estariamos unánimes en que nuestros tesoros y nuestras vidas debian sacrificarse en aras del honor y de la independencia. Si tuviéramos algun motivo de queja, verdadero ó imaginario, con algun pueblo, habriamos de buscar satisfaccion á costa de oro y de sangre. Las madres llorarian al ver partir á sus hijos, y todos sentirian tener que pagar la contribucion extraordinaria; pero la palabra ¡*guerra*! como un argumento irresistible, ó como un talisman poderoso, sofocaria toda queja, toda murmuracion, y nos aprestariamos al sacrificio, cual si obedeciésemos á los inexorables decretos del Destino.

»Ved que el enemigo no amenaza nuestras fronteras, sino que ha tomado posesion de nuestras tierras mas pingües: ved que para rechazarle no se pide una gota de sangre, sino algunos sacrificios pecuniarios: ved que si le dejais en posesion de vuestras comarcas, hará víctimas sin cuento, y no arrebatará una sola si le combatís: ved que para combatirle, en vez de recurrir á las malas pasiones y á los instintos feroces, es preciso apelar á la abnegacion y á todos los sentimientos nobles; de modo que, así como en los otros triunfos se degrada el alma, en este se eleva. El enemigo, posesionado hoy de nuestras mejores tierras, y que podemos combatir con tanta ventaja, se llama *hambre*. Sus víctimas caerán, no de un solo golpe y en medio de impulsos de entusiasmo y sueños de gloria, sino en larga agonía, y con la realidad del dolor y la desesperacion. El crímen y la epidemia seguirán al terrible invasor no combatido, y la vagancia y la miseria marcarán durante muchos años su terrible paso.

»Y no hay en esto exageracion ó metáfora; centenares, miles de hombres, mujeres y niños, abandonarán sus hogares de donde los arroja el *hambre*; mendigarán adquiriendo hábitos de vagancia; el invierno los acorralará á las grandes poblaciones, donde la miseria y la aglomeracion poblará las cárceles y los establecimientos benéficos, y no faltarán robos, asesinatos y fiebres hospitalarias y tifoideas. Todo esto es claro, es seguro, es necesario. El hambre en tan horrible proporcion como va á desarrollarse en España, si no se combate enérgicamente, llevará en pos de sí el espantoso séquito que le hemos señalado.

»¿Y no habrá gloria en combatir tan formidable enemigo, y no habrá mengua en dejarse vencer por él? ¿Hasta cuándo se separará el honor de la virtud, la gloria del bien, y se inventarán deberes imaginarios, y se olvidarán los verdaderos deberes? ¿Es patriotismo morir para matar, y no lo será hacer un sacrificio pecuniario para cerrar el paso á la muerte? ¿Es traicion huir el peligro que hay en defender un campo ó una muralla, y no lo será entregar la vida de nuestros hermanos por no darles una limosna? ¿Es virtud verter sangre, y no lo será enjugar lágrimas? ¿Es heroismo animar á los hombres para que se maten, y no lo será impulsarlos á que salven á sus hermanos de la muerte?

»Los crímenes de lesa majestad reciben un terrible castigo. ¿Los de lesa humanidad serán menos odiosos? ¿Cuándo estarán en armonía nuestras acciones con nuestras creencias, cuándo seremos cristianos practicando la doctrina de Jesucristo? ¿Hasta cuando llevaremos el valor y la fuerza á los combates en que se ofende á Dios, y la debilidad y el miedo los que se dan para su gloria? ¡Valerosos campeones de la caridad: pocos ó muchos, como los hijos de Lacedemonia, no pregunteis cuántos son los enemigos, sino dónde están! ¡Alzad pendones por la compasion y la justicia! ¡Enarbolad vuestra bandera blanca: escribid en ella con el calor de la esperanza, las palabras que dijo en la montaña el que ha muerto en la Cruz, y sea tres veves traidor el que, pudiendo auxiliaros, os abandona en el combate!

»¡No creemos que los prelados de Castilla dejen de elevar la voz en el terrible conflicto de su pueblo! ¡No creemos que dejen de convocar los fieles al templo para pedir á la infinita sabiduría un pensamiento fecundo, y á la infinita misericordia algun consuelo eficaz! ¡No creemos que dejen de implorar al Todopoderoso para que toque el corazon de los grandes y de los pequeños, de los que han de gemir y de los que pueden consolar, para que tengan los unos resignacion y los otros caridad! ¡No creemos que dejen de dar ejemplo de ella con abnegacion, fuerza y constancia! No creemos que dejen de recordar á su clero los deberes del ministro de Jesucristo, y de alentar á esos pobres párrocos, solos y aislados en medio de un pueblo hambriento, recibiendo las llaves de la casa de sus feligreses que emigran, viendo convertirse en mendigos los labradores honrados, mirando necesidades que no pueden socorrer, y oyendo ayes que no pueden consolar (1).

»¡No creemos que dejen de dirigirse á sus compañeros en el episcopado para que les presten auxilio en tan terrible calamidad, para que todos juntos imploren á Dios y á los hombres y clamen piedad para tantas criaturas que piden en vano el pan de cada dia!

»La voz de los prelados seria repetida por miles de sacerdotes y escuchada por millones de cristianos. En un dia pudieran resonar en todos los templos de España las plegarias y las exhortaciones, y mostrarse el tris…
das, el cuadro placentero de los que … de las comarcas afligi-
cado de la indiferencia egoista, y la s… abundancia, y el pe-
de la limosna.

Conmovidos por la palabra y el ejemplo, … de la compasion y
cos su ofrenda ni los pobres su óbolo, en las …garian los ri-
la cosecha es buena, y mas si se pidiese durante …ias en que
y en especie, y no en dinero. …leccion,

»El clero, por su sagrado ministerio, por su elevad…
por su organizacion fuerte, por su influencia en los coraz…n,
las conciencias, puede ser el brazo mas fuerte de la cari… ¡Dichoso si hace servir para el bien el gran poder que ha recibido; dichoso si fiel á las tradiciones de la Iglesia es el primer consolador de los desventurados; dichoso si predica con el ejemplo las obras de misericordia, y hace bendecir la religion que tales preceptos impone, y creer en el Dios que tales virtudes inspira!

»LA PRENSA.

»La prensa puede prestar un servicio grande, si trata la cuestion de subsistencias con el interés que merece, y la insistencia que necesita. Investigue, discuta, publique, dé á conocer el verdadero estado en que se encuentra media España á la otra media que lo ignora. Sí, lo ignora. Se sabe vagamente que hay provincias en que la cosecha ha sido mala, y la triste noticia se olvida: la apatía que se nota en general ante la terrible calamidad que nos aflige, es ménos obra de la dureza que de la ignorancia. No somos tan perversos que si nos mostrasen el cuadro lúgubre de las provincias asoladas por el hambre, si nos recordasen con frecuencia sus desastres y sus dolores, los mirásemos con indiferencia cruel, sin hacer nada para consolarlos. Entre nosotros están muy arraigados los hábitos de silencio y de aislamiento; no tenemos fe en el poder de la comunicacion y de la palabra.

»La palabra, esa celestial mensajera del espíritu, esa revelacion sublime de nuestro orígen divino, voz y eco de nuestra alma, luz de la idea, lágrima del sentimiento, título de grandeza, consuelo de la miseria, eco de la alegría, intérprete del dolor. Reconozcamos sus altas excelencias, pidámosle sus prodigios, mirémosla como el mas precioso don que hemos recibido del cielo, recordemos que el VERBO *la palabra*, es uno de los nombres con que llamamos á Dios. ¿Y la dejaremos en triste inaccion, como un maravilloso instrumento cuyo uso se ignora?

»Al terminar la tarde, en esa hora en que la naturaleza, antes de entregarse al descanso parece que quiere despertar todas las ideas y todos los sentimientos dormidos en nuestra alma, y estamos propensos á la meditacion y á la melancolía; cuando oimos la campana y una voz dice. *El Verbo se hizo carne*, al responder y *habitó entre nosotros*, podamos añadir en nuestro corazon y *habita todavía*. Que no se extinga la palabra de verdad, de justicia y de compasion, que es la palabra de vida, y que, elevándose á la altura de nuestro gran conflicto, despierte los nobles sentimientos adormecidos, nunca muertos en el corazon del hombre. Que con su voz mas grave, nos formule nuestros deberes; que con su voz solemne, entone el terrible *momento* de la desventura que pesa sobre muchos, de la que amenaza pesar sobre todos; que recoja los ¡ayes! de los desconsolados, y los repita uno y otro dia á los oidos de los que pueden consolar. Que la prensa, su auxiliar mas poderoso, siquiera un momento y en una cuestion, deje de ser la voz de una bandería, de una escuela ó de un partido, para ser la voz de la patria y de la humanidad.

»LAS EMPRESAS DE TRASPORTE.

»Las empresas de trasporte por caminos ordinarios y motor de sangre, poca rebaja pueden hacer en los precios actuales; pero en las vias férreas, donde casi siempre sobra fuerza, se podian modificar temporalmente las tarifas relativas á cereales, sustancias alimenticias, pajas y forrajes para mantenimiento de ganados y á la conduccion de los ganados mismos. El resultado de disminuir el precio seria aumentar el movimiento, compensándose el menor valor de los portes con su número. Si la compensacion no fuese completa, todavía está en el interés bien entendido de las compañías hacer un pequeño sacrificio, que pueden mirar como un anticipo que será reembolsado. Si no importan este año á Castilla los cereales á módico precio, el año que viene no los exportarán ni caros ni baratos. Las compañías de ferro-carriles están interesadas, como el que mas, en que los países que atraviesen no se hallen sumidos en la miseria: cuanto hagan por la prosperidad de las comarcas tan afligidas hoy, lo hacen por la suya propia.

»A LAS MUJERES.

»Al terminar estas páginas, muy sentidas y poco meditadas, me vuelvo instintivamente hácia aquella parte de la humanidad que, cuando se trata de amar, compadecer y dar consuelo, es mas de la mitad del género humano. ¡Oh, mujeres! Vosotras, que teneis lágrimas para todos los dolores, no mireis con indiferencia este dolor inmenso. Yo pongo en vuestras manos este escrito, para que le completeis con vuestro corazon.

»Al recordar cuántos caidos habeis levantado, cuántos débiles habeis sostenido, cuántos desvalidos habeis amparado; al pensar que hasta en el pueblo deicida hubo mujeres compasivas, y que en el camino del Calvario fué regad con llanto por las hijas de Jerusalen, un rayo de esperanza ilumina mi alma cuando os pido compasion por el que murió en la Cruz para miles de criaturas que, como el Hijo del Hombre, no tienen *donde reposar la cabeza*.

»Abandonaron el pobre y querido hogar los hijos de Castilla; cerraron aquella casa en que nacieron sus padres y debian morir sus hijos; dijeron adios á la iglesia en que fueron bautizados y á las tumbas de sus mayores. Vedlos partir, unos exhalando ayes desgarradores, otros en silencio mas terrible todavía; vedlos caminar con la cabeza inclinada y el corazon abatido por esas tierras que no los sustentan ya; vedlos sentados orillas del camino por donde no pasa nadie que pueda socorrerlos; vedlos alejarse de esos campos donde no hallan ni agua para sus labios sedientos: los hombres quieren en vano servir de apoyo á los ancianos y á los enfermos que caen en la marcha; las mujeres responden con lágrimas á los niños que preguntan asombrados *á dónde van*.

¿A dónde van? ¿Lo saben ellas, por ventura? Dios las guie á las desventuradas madres adonde hallen mujeres piadosas, Dios las guie adonde no vean morir de necesidad á los hijos de sus entrañas; Dios les depare en su camino el socorro de la limosna y el bálsamo de la compasion. ¡Oh, mujeres! Por la memoria de vuestros padres, por el cariño de vuestros hijos, compadeced tanta desventura, haced un grande esfuerzo para remediar este inmenso infortunio; y así como ampareis á los desvalidos, así Dios envie prosperidades sobre las prendas de vuestro amor. Que al volver á su hogar, lleve cada hijo de Castilla un nombre que bendecir, y el recuerdo de alguna mano bendita que le salvó de la desesperacion y del crímen.

Pongamos nuestra alma á la altura de los grandes deberes; que palpite nuestro corazon al escuchar las voces dolientes; que se reflejen en las lágrimas de nuestros ojos todos los dolores; que la terrible prueba, en vez de degradarnos, nos levante; y cuando el extranjero, ó el mal patricio, encarezca los adelantos y grandezas de otros países y el atraso y miseria del nuestro, con ánimo de humillarnos, que en vez de inclinar la frente con el rubor de la vergüenza, la levantemos con la dignidad de la virtud y del honor verdadero, diciendo: EN EL AÑO DE 1868 ES…ÑA NO HA DEJADO MORIR DE HAMBRE Á UNO SOLO DE SUS HIJOS.»

CONCEPCION ARENAL.

…ña, *Agosto de* 1868.

DEL ARGAN.

(AR… SIDEROXYLON R. ET S.)

El nombre Argan es mar…
las lenguas de Europa, aunque…, y ha sido adoptado en todas
aceite. …bien suele llamarse árbol de

Pertenece esta planta á la familia …ural de las Sapotaceas;
forma un arbolito de mediana altura, … dándose hasta cuatro
ó cinco metros, siempre verde, espinoso, … ancha, midien-
do algunas mas de nueve metros de diámetro, … madera dura
y pesada; comunmente están juntos tres, cuat… mas piés, y
forma bosques espesos y extensos entre Marruecos … Mogador,
mas cerca de esta ciudad que de la primera, en país …ntaño-
so, de rocas calizas cubiertas de una ligera capa veget… ca-
liza y arenisca entre los rios Tensift y Sus.

Las raices profundizan poco, son algo someras. El tronco es mas ó menos derecho, con la corteza cenicienta y resquebrajada; la ramificacion á veces ahorquillada, pero mas frecuentemente confusa y espesa; las ramas son muy tortuosas; en la extremidad de las mismas se encuentra una espina fuerte; debajo de las hojas hay espinas menores y rectas. Las hojas son pequeñas, reunidas en hacecillos en la parte inferior de las ramas, solitarias y dispersas en la superior, casi sentadas, lanceolado-aovadas, generalmente obtusas, enterísimas y lampiñas. Las flores laterales ó axilares, amontonadas, y poco vistosas: cáliz gamosépalo, corola gamopetala partida en cinco divisiones. Los estambres en número de diez, cinco fértiles y cinco estériles. Pistilo con el gérmen ú ovario superior, de dos ó tres celdillas; estilo filiforme y estigma simple. El fruto es una drupa con el epicarpio membranoso, mesocarpio carnoso y endocarpio cartilagíneo. Las semillas en número de dos ó tres en cada fruto, tienen la testa ó hueso duro, lustroso y de color rojizo; el albúmen es muy aceitoso y los cotiledones planos.

Florece en Junio y el fruto madura en Marzo del siguiente año.

Este precioso árbol está muy estimado y es uno de los principales por su produccion en las provincias australes del imperio de Marruecos, pues casi sin cultivo obtienen de él los moros abundancia de aceite para sus usos industriales y domésticos, pienso nutritivo para los ganados y maderas y leñas de buenas clases. En efecto, el fruto, que es semejante á una almendra verde, contiene semillas de cuyo núcleo se extrae un aceite abundante, que es muy apreciado y sirve para todos los usos, tanto para la industria como para la mesa. Es probable que existan variedades de este árbol, como las hay en el olivo, que dén aceites mas ó menos agradables al paladar, ó que los distintos suelos y los métodos de elaboracion mas perfeccionados contribuyan á producir estas diferencias en la calidad; pues mientras que unos viajeros han encontrado el aceite de Argan delicioso, otros han dicho que tiene cierta aspereza ó acritud, lo cual hace sospechar ó que hay variedades ó que la elaboracion no es igual, y quizá ambas cosas. El fruto verde y la carne ó resíduo que queda despues de sacar el aceite son alimentos excelentes para los bueyes, cabras y camellos, pero no para el ganado caballar, que lo repugna. La madera de este árbol es tan dura y pesada que le ha valido á la especie el nombre de *sideroxylon*, ó sea madera de hierro; se emplea en la industria para instrumentos y muebles, y la leña es muy buen combustible de duracion y fuerza. Este vegetal, además de formar grandes plantíos ó bosque, pudiera emplearse para setos vivos, que serian fuertes por su resistencia y espesura, y terribles por sus espinas.

Luis del Mármol, en su *Descripcion general de Africa*, publicada en Granada en el año de 1573, dió ya noticias sobre el Erugen ó Argan y otros árboles de aquella region. Pero el dinamarqués Schousboe fué el primero que hizo una descripcion completa y circunstanciada de esta planta en su obra científica sobre Marruecos, en cuyo punto estuvo algunos años como diplomático representante de su nacion; habiendo podido de este modo estudiar en aquel tiempo con seguridad y detenimiento al país y describir su Flora.

En el año de 1804, un viajero español, tan intrépido como sabio, D. Domingo Badia (AliBey-el-Abbassi), que, durante los años de 1803 á 1807 recorrió parte del Africa y de Asia, encontró bosques de estos árboles cerca de Mogador, y conociendo lo importante que podria ser su introduccion en el cultivo de España, se apresuró á remitir ramas y frutos, deseoso de proporcionar á su patria este nuevo recurso, con el fin de que se hicieran experimentos para arraigarlo, y observar si el fruto rendia la utilidad indicada.

El cuidado de hacer estos ensayos y de realizar estas ideas, se encomendó al director del Jardin Botánico de Madrid, quien al efecto hizo una siembra en el mes de Julio del mismo año, en tiestos con tierra de jardin y algun mantillo pasado, y consiguió ver nacidos al poco tiempo bastantes plantitas, que trasladó despues á otros tiestos mayores. No se sabe el resultado posterior de este primer ensayo de cultivo, pero es de presumir que abandonado por muchos años el establecimiento á consecuencia de la invasion francesa y acontecimientos consiguientes, no se cuidarian las plantas como era necesario, y perecerian muchas de las mas delicadas, entre otras los Arganes: tampoco el clima de Madrid les era favorable ni hubieran resistido aquí al aire libre; de suerte que no es posible juzgar por un ensayo tan desgraciado en todos conceptos del grado de posibilidad que pudiera tener su éxito en España. Un solo ejemplar existe hoy en el invernáculo del Jardin Botánico, que quizá proceda de aquella época; pero se conoce que perdió hace años su tronco principal, helado ó cortado, y tiene en la actualidad nuevos brotes sanos y fuertes.

Otro ensayo de cultivo del Argan en mejores condiciones se hizo en el Jardin Botánico de Sevilla el año de 1863. Sembradas al aire libre algunas semillas frescas de este arbolito, nacieron pronto y bien, y se conservan varios piés en buen estado y con bastante desarrollo: de tal modo, que puede ya asegurarse

---

(1) Es terrible la situacion del párroco en los pueblos de Castilla. Uno de la provincia de Leon, de un pueblo en que se ha cogido algo, pero rodeado de otros *en que el campo está como cuando se sembró*, me escribe:—«Si no cobro algo de N. no podré ir por Setiembre »á los baños que necesito mucho. La asignacion no me alcanza para »los pobres. ¡Ay, señora! Destrozan el corazon los lamentos de tan»tos infelices.»—¿Estos sacerdotes, no han menester socorro material y moral?

que en aquel clima prevalece esta especie y llegará á formar árbol y á fructificar al raso.

Los franceses van extendiendo su cultivo regular en la Argelia, habiendo empezado ya á obtener buenos resultados, con fundadas esperanzas de que serán mejores en lo sucesivo. D. Antonio de la Cámara ha remitido recientemente de Sydney al Jardin Botánico de Madrid semillas del Argan, importado y connaturalizado en algunos puntos de la colonia de la Australia del Sur.

Planta indígena de un país cálido y que vive en terreno pobres y de secano, seria una gran adquisicion para Españ propagacion, pudiéndose poblar con ella fácilmente los mas cerros pelados de Andalucía, Murcia y Valencia, qu grán- producen en la actualidad algunos miserables past oy esté- dose, al mismo tiempo, hacer rendir á esos terrena nueva é riles, darles valor, hermosearlos y dotar al pa gunos que este importantísima produccion agrícola. Han dich sula durante la arbolito fué cultivado antiguamente en la esta creencia con- dominacion árabe, y entre los moros ya sucedido así, por- servada por la tradicion; posible es aridionales es á propósito que el clima de nuestras provincias no existe nada que sirva para esta produccion; sin emb árabes españoles han hablado para comprobarlo, ni los aut existe igual opinion respecto al de ella. Tambien sabemos africano (*Callithris quadrivalvis* cultivo en España del emente con buen éxito en los jardines *Vent*), introducido re y que se supone vulgarmente, aunque y parques de And aba bosques en tiempo de los árabes á los sin datos, que f villa.

alrededores del Argan, en Marruecos, está tan abandonado á

El culti za, que bien puede decirse que ella sola lo hace todo la natu útil planta, pues el hombre ni la siembra, ni la labra, en abona en manera alguna, hasta el momento en que carga- ni de fruto alza su mano perezosa para gozar del producto; y á pesar de este descuido, es allí tan abundante, que forma grandes bosques, entre los cuales uno solo, situado entre Marruecos y Mogador en la direccion de Norte á Sur, tiene mas de diez jornadas de extension.

Se asegura que tambien los moros dan cultivo especial y cuidadoso á algunos Arganales, obteniendo por este medio un aceite mantecoso y superior para la mesa; pero en las relaciones hechas por viajeros fidedignos que han recorrido ese país no se habla de cultivo, sino que solo hacen referencia á la planta silvestre: no por esto negamos el hecho, sino que manifestamos la duda, y desconocemos por completo el método de cultivo si lo hay.

Se multiplica esta planta de semilla y por estaca ó rama: para propagarla en España deberá preferirse lo primero, porque es mas fácil, barato y seguro; lo segundo tendrá importancia cuando se sepa que existen castas ó variedades buenas que no se reproduzcan de semilla, y aun así bastará con traer ramas é ingertar sobre patron silvestre. La semilla que haya de emplearse en la siembra ha de ser muy fresca, pues como oleosa se enrancia y deteriora pronto.

La siembra deberá hacerse en primavera; puede ejecutarse tambien en cualquiera otra estacion, aunque no con tanta ventaja. Se hará en semillero bien situado y dispuesto convenientemente; es decir, que ha de estar en sitio abrigado y que pueda regarse, y la tierra suelta y abonada con estiércol de cuadra pasado, estará labrada, limpia y dividida en eras; la siembra debe hacerse clara para que las plantas nazcan con desahogo y puedan utilizarse todas.

Inmediatamente despues de hecha la siembra, se regará todo el terreno para ablandar la semilla y dar jugo á la tierra; con lo que la germinacion se facilita y acelera mucho; estos riegos se repetirán si el tiempo sigue seco; pero han de economizarse cuanto se pueda y retardarse cada vez mas, á fin de que las plantas se acostumbren desde el principio á la poca humedad, y puedan despues vivir y resistir en el secano.

Al año se sacan del semillero y se pasan al vivero, haciendo el arranque con mucho cuidado para no estropear las raices y que salgan enteras y sanas; el mejor tiempo de hacer el trasplante es desde fines de otoño hasta principios de invierno, en dia sereno que no haga mucho viento ni excesivo frio. El vivero ha de estar cavado, abonado y bien preparado; en él se pondrán las plantitas á distancia de medio metro las unas de las otras. El cultivo y cuidados que las plantas ya puestas en el vivero requieren, consiste en dar un riego en seguida de hecho el plantío, y repetirlo siempre que sea indispensable; en labrar el erreno con la azada ó el almocafre si ha formado costra, ó cuando se vea que ha echado mucha yerba y necesite limpiarse; y por último, en ir guiando los arbolitos, apoyándolos con tutor si se caen y cortándoles algunas ramillas bajas, pero no con exceso, á fin de ayudar el crecimiento y formar el tronco sin debilitarlo.

Segun el crecimiento que las plantas en el vivero hayan tenido, á los dos ó tres años podrán estar en disposicion de servir para el plantío de asiento ó definitivo. El arranque y plantacion se harán con mucho esmero, á fin de que ni las raíces ni el tallo sufran daño; y puede procederse á estas operaciones desde que las primeras aguas del otoño han humedecido la tierra y refrescada la atmósfera, hasta principios de la primavera, cuando la nuevo sávia empieza á moverse. Un año antes de hacerse el plantío, será muy útil que se prepare el terreno y se abran los hoyos en que han de ponerse los piés del Argan; así la tierra donde se extienden despues las raíces y de que sacan su alimento, queda perfectamente meteorizada con el prolongado é inmediato contacto y accion del sol, del aire y de las lluvias: estos hoyos estarán á la distancia de ocho metros unos de otros, debiéndose poner con regularidad en líneas ó sea formando calles, y han de tener medio metro de lado en cuadro, dándoles otro medio metro de profundidad, ó algo mas, si el tamaño de la planta lo exigiere.

Llegado el momento de hacer el plantío deben elegirse los dias apacibles, y mejor los nublados; pero no cuando llueva. Se echará primero alguna tierra bien desterronada en el fondo del hoyo para formar el asiento ó cama á la raíz del árbol; si hubiese proporcion de mezclar con esta tierra un poco de mantillo ú otro abono equivalente será de mucho provecho; despues se coloca el planton extendiendo sus raices con cuidado, echando encima el resto de la tierra desmenuzada hasta rellenar el hoyo; casi necesario debe creerse el que este plantío se riegue en seguida para que la tierra se asiente y humedezca, uniéndose así mas íntimamente con las raicillas, y haciendo mas fácil la absorcion y nutricion, y, por consiguiente, se asegurará el buen éxito del plantío.

En los años siguientes, el cultivo que debe darse consistirá en labores de arado; en formar en rededor de cada pié una alberquita ó alcorque, para que durante la temporada de las lluvias se detenga allí el agua, y al principio del verano se cerrará arrimando tierra al pié y recalzándolo para contener la evaporacion y conservar la humedad en el fondo; y, por último, en la limpia y poda de los arbolitos, que ha de hacerse de modo que la copa se forme y e por igual, para que la sávia se distribuya en toda ciones, y con el fin de que el aire y la luz bañen por dos las ramas.

Durante l eros años del plantío no debe entrar ningun ganado á en estos terrenos; pero mientras no crezca bastante e ado y se cierre no hay inconveniente en aprovechar p te franca del terreno sembrándolo con frutos y semillas plantas estacionales que sin crecer ni espesar demasiado iten la suficiente ventilacion, y cuyas labores y abonos puedan servir al mismo tiempo de beneficio al arbolado. A los doce ó quince años, segun los terrenos y ventajosas circunstancias de localidad, empezará á dar este plantío abundancia de fruto, continuando despues por siglos en produccion siempre creciente.

Las semillas del Argan pueden pedirse á Tánger ó á Mogador, donde será fácil encontrarlas ó hacer diligencia para adquirirlas; pero cuídese mucho de que sean frescas, pues pierden muy pronto su facultad germinativa, haciéndose inútiles para la siembra.

Lo que queda manifestado, respecto á la introduccion y cultivo en España del Argan, no podrá satisfacer enteramente á los que exijan en esta materia datos mas seguros y completos basados en la observacion y en la experiencia; pero este justo deseo no podemos satisfacerlo, faltos de experiencia propia en grande escala, y sin noticia de que otros hayan publicado nada que valga agrícolamente considerado.

Tenemos, sin embargo, motivos fundados para deber aconsejar la introduccion en la Península de tan preciosa planta, y las reglas de cultivo que damos se han de acercar mucho á lo que realmente ha de convenir á esta especie. La práctica de los nuevos ensayos en grande, proporcionará datos para ir modificándolo segun convenga en cada localidad, y solo despues de muchos años de experiencia podrán describirse con acierto el cultivo y aprovechamiento del Argan, como ha sucedido con el olivo, la vid y otros vegetales cultivados hace muchos siglos y que aun no se ha acabado de estudiarlos en sus diversos beneficios y rendimientos.

ESTÉBAN BOUTELOU.

LA PRODUCCION AGRICOLA EN ESPAÑA.

Hace pocos dias que un ilustrado escritor publicaba en *La Epoca* un artículo, cuyo objeto era dar á conocer al mundo entero la amenidad de los alrededores de Madrid, sus frondosas alamedas, los pueblos inmediatos sepultados en espesos bosques, su verde campiña, la fertilidad de sus campos, que producen tan abundantes y pingües cosechas de forrajes, trigos, cebadas, hortalizas, etc., etc., etc., maravillas todas que nosotros los vecinos de la córte no sabemos apreciar en su justo valor.

Tambien ha encontrado la agricultura nacional otro valeroso panegirista, que, con la mayor seriedad, en la apariencia por lo menos, nos dice que la produccion es superior al consumo, que los frutos son de excelente calidad, y que son tan abundantes que no encuentran salida, sin duda por ser tan baratos, que nadie, ni nacionales ni extranjeros, quieren comprarlos.

No para en esto: se esfuerza en demostrar que la agricultura española es muy superior á la francesa, pues hay en Valencia hectárea de tierra que, á fuerza de abonos, de inteligente trabajo y de agua abundante ha producido hasta 48 hectólitros, cuando el término medio de seis millones de hectáreas, entre buenas y malas, es solo en Francia de 12 á 16, rebajando para mayor fuerza de razones unos dos hectólitros, pues el rendimiento medio es hoy dia en aquel país de muy cerca de 18 hectólitros; verdad es que confiesa que el resultado de 48 hectólitros por hectárea es una excepcion: la regla es unos 24 hectólitros, es decir, un poco menos que en el Norte de Francia en tierras de secano y sin el sol de Valencia.

«Sin salir de nuestra patria, añade, el que quiera estudiar el buen cultivo de las tierras y apreciar la influencia que este ejerce en la riqueza del país y en el aumento de la poblacion, que recorra el litoral de la Península desde el cabo de Creus hasta el de Trafalgar; en esta faja de terreno de cinco á seis leguas de ancho que baña el Mediterráneo, admirará el viajero variedad de cosechas, esmerado cultivo, práctica é inteligencias en lo riegos, aprovechamiento de los estiércoles y abono, laboriosidad é infatigable celo en la familia labradora.»

Nuestro ánimo no es poner en tela de juicio los timbres de gloria agrícola de las provincias que baña el Mediterráneo, sino demostrar con sentimiento que esas felices provincias no constituyen toda la España, sino una excepcion, como la hectárea de tierra que ha producido 48 hectólitros de trigo, y que despues de haberlas recorrido, fuerza es de penetrar en la Mancha, en Extremadura, en las dos Castillas y otros puntos, donde encontramos un cuadro de un aspecto muy diferente: allí no veremos ni variedad de cosechas, ni esmerado cultivo, ni práctica é inteligencia en los riegos, ni aprovechamiento de los estiércoles y abonos, ni laboriosidad é infatigable celo en la familia labradora; allí no encontraremos sino inmensas llanuras poco pobladas y de escasa produccion, á pesar de la calidad de la tierra y de considerarse como un *granero*, segun una figura muy empleada en retórica. Y cuando pensamos que la agricultura española está atrasada, á esas comarcas nos referimos y no á la huerta de Valencia, que es una excepcion en efecto.

Imposible nos sería seguir al articulista en sus razones para demostrar que los productos agrícolas en España son abundantes, buenos y baratos, y que alcanzan justa apreciacion, fama en los mercados extranjeros y porque hay en en ellas bastantes equivocaciones; trataremos, pues, de combatir esas peregrinas ideas apoyándonos en números oficiales de absoluta exactitud.

Vamos primero á la abundancia: el articulista confiesa que «*la condicion mísera y precaria* del trabajador español no puede competir con el bienestar del obrero francés,» y efectivamente, el trabajador español carece de ocupacion muchos meses en el año, recibe poco salario y tiene que pagar *muy caros* los artículos de primera é indispensable necesidad; *por consiguiente, consume poco*. Decir que es por sobriedad y por virtud, nos parece un sangriento insulto á la miseria: el obrero español no trabaja porque no encuentra trabajo, y no come lo necesario porque no puede proporcionarse por su trabajo los alimentos que necesita; sufre con resignacion, es verdad, esas duras privaciones que debilitan sus fuerzas físicas y le conducen á una muerte prematura; pero es porque no puede hacer otra cosa, no encuentra el camino de salir de su mísera condicion; si se le diera trabajo y sueldo remunerador, trabajaria y consumiria; pero el labrador no sabe emplearle útilmente dándole un jornal bastante para que viva con desahogo; esta es la verdad.

Y si desde luego se confiesa que hay poco consumo en las clases trabajadoras, que son las mas numerosas, debe ser cierto que hay *poca produccion*, á menos que haya una exportacion considerable, pues los frutos han de encontrar una ú otra salida.

Abramos, pues, las balanzas del comercio exterior, y veremos que la exportacion de productos agrícolas en ningun año alcanza á mil millones de reales, cantidad insignificante cuando la exportacion de productos industriales es casi nula, y las tres cuartas partes de la poblacion están dedicadas al cultivo de las tierras.

Por lo general se tiene en España una idea muy exagerada del importe de la exportacion de ciertos artículos, y es preciso reducir las cosas á su justo valor. Vamos á citar algunos números de la última balanza mercantil publicada por la direccion de aduanas, la de 1864.

En dicho año fueron exportados quintales métricos de harina 355.611, por un valor de rs. vn. 71.122.350 y 14.466 hectólitros de trigo, que pueden estimarse en rs. vn. 1.446.600, ó sea en total por 72.568.950 reales vellon.

En el quinquenio de 1859 á 1863, la exportacion anual ha sido de harina en 497.012 quintales, por un valor de reales vellon 92.460.184, y de trigo de 162.901 hectólitros, por un valor de 16.290.100 reales vellon; en total de 108.750.184 reales vellon.

En estos dos años de gracia de 1867 y 1868 tendremos que comprar por mas de 600 millones de trigo y harina; ¿á qué se reduce, pues, porque es preciso decir la verdad, esa tan decantada produccion de trigo de España, *granero de Europa y América*? Y téngase en cuenta que la mayor parte de esa exportacion se verifica á Cuba y Puerto-Rico, donde no entraria ni un grano sin los excesivos derechos impuestos á los trigos y harinas extranjeros.

Ultimamente he leido en un periódico muy grave que Galicia exportaba hasta 80.000 cabezas de ganado mayor y 1.000.000 de cabezas de ganado menor; pues bien, segun la estadística, la exportacion ha sido en 1864 de 33.041 cabezas de este ganado mayor y menor por un valor de reales vellon 19.289.026, y en el quinquenio habia sido el término medio de 40.317 cabezas, valor de 16.192.276 rs. vellon; y se ha importado del extranjero en 1864, 61.698 cabezas, por un valor de 21.040.090 rs. vellon, y en el quinquenio, término medio, 42.097 cabezas, por valor de reales vellon 22.045.038, sin contar con mas de 2.000.000 de reales de aves muertas que anualmente se extraen de Francia, pues se sabe que para comer un buen capon en Madrid es preciso traerlo de Bayona ó de París, ó cuando menos de las Provincias Vascongadas.

Esto es lo que sucede y lo que no se debe ocultar para que se ponga el remedio; importamos en ganado por un valor algo superior á lo que se exporta.

Llegamos al vino, el artículo de mayor importancia en la exportacion: en 1864 ha subido esta á hectólitros 1.356.726, por un valor de rs. vn. 381.787.263, y durante el quinquenio, 1.242.937, por valor de reales vellon 323.829.573.

El vino comun solo representa en 1864, 961.128 hectólitros, por valor de 153.780.480 reales vellon y anualmente durante el quinquenio, de 910.414 hectólitros, por valor de 145.666.240 rs. vn.

Pero la mayor parte va á América, y especialmente á Cuba y Puerto-Rico, que consumen juntos unos 400.000 hectólitros, por valor de unos 60.000.000 de reales; Inglaterra recibe solamente 4.954 hectólitros, por valor de rs. vn. 792.681, y Francia 80.963 hectólitros, por valor de 12.954.128, que emplea, *no en mejorar sus vinos, sino en fabricar malísimos vinos*, que se venden á personas que quieren beber Burdeos sin pagar su precio, y se contentan con la etiqueta y el corcho largo.

Estos guarismos demuestran el gran aprecio en que los ingleses y franceses tienen el vino ordinario español; sin embargo, deseamos algo mas; en este momento se vende á cinco reales arroba en la Mancha, puede venderse á nueve reales en Burdeos, y nadie quiere aprovechar tan buena ocasion.

Es un error creer que los cosecheros franceses temen la competencia de los vinos españoles y piden un derecho protector; la peticion que han dirigido á las Cámaras tiene otro objeto: en Francia el alcohol paga 90 francos de derechos de consumo por hectólitro, aun cuando está destinado á encabezar vinos;

han solicitado los peticionarios que se haga pagar á los vinos españoles que llegan encabezados, un derecho igual por el alcohol en exceso que contienen, sin lo cual la industria nacional se hallaria gravada con un impuesto de que estaria exenta la industria extranjera: los cosecheros franceses reclaman, no un derecho protector, no un privilegio, sino la mas perfecta igualdad, y eso de resultas de los abusos que se han cometido, introduciendo en Francia vino que pagaba un real el hectólitro (cuarto y medio arroba) y que contenia 50 por 100 de alcohol.

La exportacion total del vino es como lo tenemos dicho, por término medio de 1.242.937 hectólitros, por valor de unos 325 millones, y se la quiere comparar á la de Francia, que exporta anualmente por valor de 1.000 millones de reales vellon, despues de haber apagado la sed de 38 millones de habitantes menos sóbrios que los españoles; pero concretándonos á España, sin compararla á su próspera vecina, esa exportacion de 1.242.937 hectólitros, ¿está en consonancia con la importacion de la viña en este país, que cuenta con mas de un millon de hectáreas dedicadas á ese cultivo? No de seguro; ¿y por qué? Porque las especies de viñas cultivadas en España no son buenas, porque la elaboracion del vino es malísima y su conservacion peor; se puede asegurar que este caldo no es aceptable sino para las personas que han sido criadas con él; todo paladar algo delicado lo rechaza, y por eso no encuentra salida y se estanca.

Claro es que hablamos del vino comun, no del de Jerez, de Málaga ó de Cataluña, ni aun de algunos otros puntos menos conocidos que forman una honrosa excepcion, como lo es la huerta de Valencia en la agricultura de España.

Del aceite de oliva podemos decir lo mismo: hay en España millones de olivos, cuya produccion estiman la estadística oficial en 997.900 hectólitros, por valor de 373 millones, y algunos escritores en 2.494.750 hectólitros, por valor de 932 millones; pero este aceite gusta tan solo á los que se han acostumbrado á él desde su infancia, y prueba de ello es que la exportacion alcanza solamente 200.000 hectólitros, por valor de 96 millones en 1864, año excepcional, y 100.000 hectólitros, por valor de 52 millones en el quinquenio.

El aceite que se exporta, exceptuándose el de Valencia, *inferior al de Italia*, sirve á la fabricacion del jabon y á otros usos industriales, pero no se come; ingleses y franceses prefieren los aceites de semillas bien hechos y exentos de ese mal gusto y olor que caracterizan el aceite español.

Hemos pasado revista á los tres artículos de exportacion principales que ha citado la persona á que contestamos, y vamos á resumir nuestra opinion:

1.° La produccion en España es insuficiente para cubrir las necesidades de la poblacion que vive muy mal, y por consiguiente, consume poco.

2.° Los productos son inmejorables cuando la calidad viene del suelo y del sol, como en la cuestion de trigo; son malísimos en cuanto el hombre pone la mano.

3.° Sus brazos abundantes y baratos; la tierra muy fértil y muy barata, y los frutos caros, sin embargo de que el labrador vive en contínuos apuros.

Por las tres razones que anteceden, la exportacion es insignificante, los productos agrícolas españoles los gozan de muy poca apreciacion en los mercados extranjeros, exceptuando algunos artículos como los vinos de Jerez, las pasas de Málaga, las naranjas, etc.

Por consiguiente, la agricultura no está adelantada, sino atrasadísima, y *de su atraso* é insuficiencia vienen todos los males del país; bien sabemos que las trabas de todas clases que la produccion y el comercio encuentran en su camino por los reglamentos administrativos y por los impuestos mal repartidos se oponen al gran desarrollo de la riqueza pública y del bienestar de la poblacion; cuando el cosechero de la Mancha vende su vino á 5 reales y aun á 4, y paga este 13 reales de derechos de consumos á su entrada en Madrid, no hay mas que pedir; pero eso no impide al labrador el labrar sus tierras como lo indica la ciencia y la práctica, aprovechar los estiércoles y abonos, introducir en los barbechos una infinidad de cultivos que darian abundantes pastos, mejorar las especies vegetales que cultiva y las castas de ganado que ha dejado degenerar lastimosamente: nadie tampoco le impide elaborar bien los productos en las industrias extractivas; pero el labrador no sabe cultivar desgraciadamente, no sabe producir abundante, bueno y barato, ¡y cómo ha de ser de otro modo si apenas sabe leer!

Acaso algunos nos tacharán de demasiado severos con esta numerosa y respetabilísima clase que tenemos en grande estima, y que, por lo demás, no es culpable de su ignorancia; pero precisamente los sentimientos que abrigamos para con ella, nos hacen considerar como un deber decirles la verdad; otros preferirán adularlos; nosotros queremos ilustrarlos con escritos como el que ha aparecido en *La Epoca* del 28 del último mes; deben los labradores cruzarse de brazos y esperarlo todo de las reformas administrativas.

Cuando tengan en sus manos preciosos y poderosos elementos que nadie puede arrebatárselos, cuando saquen los labradores dos fanegas de trigo donde hoy recogen una, mejoren sus vinos y aceites, abaraten al mismo tiempo los precios, si no encuentran consumo en el interior, tendrán salida en el extranjero, cambiando entonces de veras su condicion y la del país.

E. M.

(*La Epoca.*)

LECCIONES POPULARES.

EL BARÓMETRO.

Aun cuando los labradores pueden prever el bueno ó mal tiempo, por medio de pronósticos, deducidos del estado del cielo, de ciertas circunstancias físicas, de algunas costumbres de los animales, etc., y dirigir, en consecuencia, sus operaciones, seria muy conveniente se procuraran todos un barómetro, porque, con solo consultarle, podrian emprender y terminar labores con bastante seguridad.

Los barómetros no indican, en realidad, las variaciones que tienen lugar en los puntos de la columna de aire que se encuentra encima de ellos; pero en razon de la grande conexion que existe entre los fenómenos atmosféricos, anuncia de una manera bastante exacta el buen tiempo, la lluvia y el viento, para que especialmente los labradores puedan fiarse de ellos casi siempre, atendiendo á estas relaciones.

No detallaremos aquí la construccion del barómetro, porque, por fácil que esta fuera, no se halla al alcance de los particulares, y menos de los sencillos labradores, y seria muy poco económico acometer esta empresa. Nos contentaremos, pues, con aconsejar lo compren, y si es posible, que sea de los sencillos, y no de los complicados, pues estos últimos se descomponen con frecuencia, y dan lugar á gastos de compostura, que siempre es bueno evitar.

En general, el principio de los barómetros está fundado en que una columna de mercurio de 731 á 758 milímetros (27 á 28 pulgadas) de altura por término medio, permanece en equilibrio, es decir, pesa tanto como una columna de aire de la misma base, y de toda la altura de la atmósfera (unas 14 leguas). Esta columna de mercurio está contenida en un tubo de vidrio, cuya parte superior está cerrada y privada de aire, y cuya parte inferior está abierta y sumergida en una vaso ó pequeña cubeta llena de mercurio. Cuando el aire goza de toda su elasticidad, oprime con fuerza y ejerce su presion sobre el mercurio contenido en la cubeta, haciéndole subir en la parte del tubo hasta los 785 milímetros, y aun algunas veces hasta los 812 milímetros, lo cual es rarísimo.

Cuando el aire está cargado de vapores visibles ó invisibles, pierde esta elasticidad, y el mercurio desciende entonces en el tubo hasta los 704 milímetros, y aun algunas veces hasta los 677. En el primer caso se puede presumir buen tiempo, y en el segundo se pueden esperar grandes lluvias ó fuertes vientos. Sucede á veces que la causa que debia operar un cambio de tiempo, cesa de repente, y, por consecuencia, este no tiene lugar.

Siendo la columna de aire mas corta sobre las montañas que sobre las llanuras, las medidas deben ser tanto mas bajas, cuanto mas elevadas sean las montañas. En este hecho se funda el arte de valuar la altura de una montaña, por medio de dos barómetros observados á la vez, uno sobre la cima, y otro á orillas del mar.

A medida que nos acercamos al Ecuador, el límite de las variaciones del barómetro disminuye, es decir, no tiene lugar, sino en un espacio de 54 milímetros (2 pulgadas): lo contrario sucede cuando caminamos hácia los polos.

Podriamos extendernos mucho sobre las consideraciones que se desprenden de esta teoría; pero como este no es un tratado de física especulativa, nos contentaremos con dar, en especial á los labradores, las reglas prácticas propias para guiarlos en la observacion de este instrumento.

I. El mercurio que *baja* y *sube* mucho y con *frecuencia*, anuncia *cambio de tiempo*. En general las diversas inconstancias del mercurio, denotan las mismas inconstancias en el tiempo.

II. El *descenso* del mercurio no siempre anuncia *lluvia*; esta es debida algunas veces á los *vientos*. Reuniendo ó disipando estos los vapores acuosos y las nubes, aumentan ó disminuyen la masa de la atmósfera: deben, pues, segun su naturaleza, hacer bajar ó subir el barómetro, indicando este instrumento tanto la diferencia de vientos, como la lluvia y la sequedad.

III. El mercurio *desciende* mas ó menos, segun la *naturaleza de los vientos*: el mercurio *baja menos* cuando el viento es *Norte*, *Nordeste* y *Este*, que cuando reina cualquiera *otro viento*. Los vientos frios son aquellos que reinan en las regiones bajas, únicos que nosotros podemos sentir: condensan el aire y le hacen mas propio para sostener las nubes, así como los que reinan en las regiones superiores producen el efecto contrario, supuesto que rechazan las nubes hácia la tierra.

IV. Cuando hay á la vez dos vientos, el uno cerca de la tierra y el otro en la region superior de la atmósfera, si el mas *alto* es *Norte* y el *bajo Sur*, sobreviene *lluvia* algunas veces, aunque el barómetro esté muy *alto*: si, por el contrario, el viento *alto* es *Sur* y el *bajo Norte*, *no* es señal de *lluvia*, aunque el barómetro esté *muy bajo*. En el primer caso, las nubes están condensadas, y la atmósfera que las sostiene está enrarecida; se rompe el equilibrio, y no puede el aire sostener las nubes: en el segundo, las nubes están enrarecidas, y el aire que las sostiene está condensado, y en este caso sostiene fácilmente las nubes.

V. Por poco que el mercurio *suba* y *continúe elevándose despues* ó *durante* una *lluvia larga* y abundante, es señal positiva de que hará *buen tiempo*.

VI. El mercurio que *desciende mucho*, pero con *lentitud*, indica la *continuacion* de *tiempo malo* ó *inconstante*; cuando *sube mucho* y *lentamente*, presagia la *continuacion* del *buen tiempo*. En estos dos casos la condensacion y la rarefaccion de las nubes y la elevacion de los vapores es gradual, uniforme y lenta; y, por consecuencia, la atmósfera no se aligera ni se carga sino al cabo de un tiempo bastante largo.

VII. El mercurio que *sube mucho y con prontitud*, anuncia que el *buen tiempo* será de *corta duracion*; cuando *desciende mucho y con prontitud*, es una *indicacion semejante* para el *mal tiempo*. La razon contraria de la regla precedente da la explicacion de esta.

VIII. Cuando el mercurio *permanece* un poco de tiempo en *variable*, el cielo no está sereno ni lluvioso, ni hace tiempo bueno ni malo; pero si entonces *baja*, por *poco* que sea el mercurio, anuncia esto *lluvia* ó *viento*: si *sube*, aunque sea *poco*, se puede esperar *buen tiempo*.

La lucha que se opera entre las nubes y el aire que los sostiene hace permanecer al mercurio en variable; pero cuando sube ó desciende se han operado ya los cambios, que antes no eran bastante considerables, y se determina el malo ó buen tiempo, segun las reglas precedentes.

IX. En los tiempos *muy calorosos*, el *descenso* del mercurio predice, cuando es *considerable*, *truenos*, y si es *pequeño* se puede *esperar aun* el *buen tiempo*. Los grandes cambios que se operan por la condensacion de las nubes y el aligeramiento de la atmósfera, causan agitaciones, que electrizan las nubes é inflaman las sustancias gaseosas que son elevadas por el calor á diversas distancias; de ahí los truenos, relámpagos y metéoros ígneos que suceden á este fenómeno. No se debe extrañar que en los temblores de tierra, cuando el aire está cargado con las exhalaciones cálidas que se elevan del seno de las cavernas y de las grietas que se entreabren, el barómetro descienda hasta su último grado; el aire está entonces muy enrarecido, y como no sostiene ninguna nube, caen á veces lluvias considerables, y se forman vientos y tempestades violentas que agitan y elevan las olas de los rios y de los mares vecinos.

X. Cuando el mercurio *sube* en *invierno*, anuncia *heladas*. Si *desciende* un poco *sensiblemente*, habrá deshielo; si *sube* aun *fuera* de las *heladas*, *nevará*. Ordinariamente es el viento Norte el que en el invierno hace subir el mercurio, y por consiguiente, habrá frios, es decir, heladas. El viento Sur, por el contrario, le hace descender y trae consigo el deshielo. Si las nubes se condensan y caen durante las heladas, se convierten en lluvia, que el frio cambia inmediatamente en nieve; pero, como ya hemos indicado, este movimiento de las nubes hará subir la columna de mercurio.

Tales son, en general, las reglas de conjetura mas seguras que pueden sacarse, por las observaciones exactas de la marcha del barómetro: los demás casos que podrian tener lugar, dependen de estos mismos, y es fácil deducirlos.

Sin pretender explicar las causas del descenso del mercurio hasta el punto que marca *tempestad* cuando nos hallamos en vísperas de violentos huracanes, ó un descenso un poco menos fuerte cuando el tiempo está *lluvioso*, ó por el contrario, se halla elevado el mercurio cuando hace *buen tiempo*; sin pretender, decimos, explicar estos fenómenos, sea por las corrientes atmosféricas que ocasionan y podrian disminuir el peso de la atmósfera en el lugar de la observacion, sea por el aumento del vapor de agua en el aire, que disminuiria la presion, separando las moléculas, aconsejamos se saque partido de esta indicacion vaga del barómetro, como un medio empírico, frecuentemente útil, y se tome nota exacta de ello, en la esperanza de que, teniendo en cuenta las reglas prácticas que preceden, se podrá obtener mas tarde un gran número de observaciones precisas y de resultados positivos.

El verdadero uso del barómetro se limita á medir la pesantez de la atmósfera, y señalarnos, por consecuencia, la elevacion del lugar en que nos encontramos sobre el nivel del mar; pero resulta de una multitud de hechos comprobados que hay mucha relacion entre las variaciones del barómetro y el estado del tiempo, especialmente en todo lo que concierne al viento, sin que por esto pueda considerarse como la causa de todo. El viento es producido por cualquier turbacion en el equilibrio de la atmósfera, que debe afectar necesariamente al barómetro; pero falta descubrir la causa de estas turbaciones.

Sea de esto lo que quiera, el uso del barómetro para predecir el tiempo, puede, por medio de observaciones hechas con esmero, conducir á conclusiones de gran importancia en muchas circunstancias, y puede notoriamente ser aplicado con éxito, por los navegantes y por los labradores y horticultores, para prever las mudanzas del tiempo, cuando no les puedan servir de señales otras circunstancias.

EL CURARE.

VENENO USADO EN LAS FLECHAS POR LOS SALVAJES DE AMÉRICA.

Algunos pueblos salvajes acostumbran, con objeto de suplir la imperfeccion de las armas que usan, á impregnarlas de un veneno violento, que, introducido en corta cantidad en la economía animal, produce rápidamente la muerte.

Los feroces insulares, conocidos con el nombre de caribes, y otras tribus del continente americano, hacen uso, para emponzoñar sus flechas, del jugo del manzanillo, llamado por Cardan, con mucha justicia, manzana de la muerte.

Las obras que mencionan por primera vez esta costumbre dicen que los indígenas empleaban el veneno de las víboras para hacer mortales las heridas causadas con sus armas, las cuales sin esta adicion hubieran sido inofensivas. Plinio refiere que los escithas se servian de este veneno para envenenar sus flechas.

Se designan con los nombres de *curare*, *voorara*, *urali*, *ourary*, etc., entre diversas hordas salvajes, los venenos que emplean para emponzoñar las flechas. Todos estos venenos provienen de una misma planta ó de plantas diferentes, que contienen un principio activo idéntico, cuyo carácter mas distintivo consiste en no ser absorbido sino cuando se pone en contacto con la sangre, y en ser de hecho inofensivo cuando se introduce en el tubo digestivo.

El sabio naturalista Humboldt describe de una manera interesante la preparacion del curare, en su *Viaje á las regiones equinocciales del nuevo continente*:

«Cuando llegamos á la Esmeralda, dice, volvian la mayor parte de los indios de una excursion que habian hecho en direccion del Este, al otro lado del rio Padamo, á fin de recoger *juviæ* ó frutas de bertholletia y la planta trepadora que produce el curare.

»El indio que debia instruirnos era conocido entre ellos con el nombre de *amo del curare*; tenia ese aire estirado y ese tono pedante que distinguen á los charlatanes europeos.

—«Yo sé, decia, que los blancos conocen el secreto de fa»bricar el jabon y ese polvo negro que tiene la contra de hacer »ruido y de espantar á los animales cuando no se yerra el golpe. »El curare que nosotros preparamos, por tradicion de padres »á hijos, es superior á todo lo que sabeis hacer allá abajo (al »otro lado de los mares): el curare es el jugo de una yerba que »mata á la sordina (sin que se sepa de dónde ha partido el »golpe).»

»Esta operacion química, á la cual daba tanta importancia el amo del curare, nos pareció muy sencilla. A esta trepadora (*bejuco*), de la cual se sirven en la Esmeralda para la preparacion del veneno, se la da el mismo nombre que en los bosques de Javita. Es el *bejuco de mavacura*, que se recoge abundantemente á la orilla izquierda del Orinoco, al otro lado del rio Anaguaca, en los terrenos montuosos y graníticos de Guanaya y de Sumariquin.

Se usa indiferentemente la mavacura fresca ó desecada durante algunas semanas. El jugo de esta trepadora recientemente recogida no es mirado como venenoso; quizás no obre sensiblemente sino cuando está muy concentrado: la corteza y una parte de la albura contienen este terrible veneno.

Se levanta con un cuchillo la corteza de las ramas de mavacura de cuatro á cinco líneas de diámetro: se contunde y reduce á filamentos delgados la corteza levantada, sirviéndose de una piedra semejante á la que se emplea para moler la féeula de yuca ó casabe. Como el jugo es amarillo la masa adquiere el mismo color: en seguida se pone en un embudo de nueve pulgadas de alto y cuatro de abertura. Este embudo es, de todos los utensilios del laboratorio indio, el que el *amo del veneno* nos ponderaba mas: nos preguntaba muchas veces si *por allá* (es decir, en Europa) habiamos visto alguna vez una cosa comparable al susodicho embudo.

»Se compone de una hoja de bananero arrollada sobre sí misma imitando la forma de una trompetilla, la cual se pone dentro de otra trompeta mas fuerte hecha con hojas de palmera: todo el aparato se sostiene por medio de una ligera armadura de palos de palmera.

»Se empieza por hacer una lexiviacion en frio, lo cual se consigue echando el agua sobre la materia filamentosa, es decir, sobre la corteza de mavacura contundida. Durante las primeras horas filtra gota á gota una agua de color amarillo á través del embudo de hojas. Este agua filtrada es el licor venenoso; pero no adquiere fuerza hasta que se le concentra evaporándola en una vasija de arcilla de gran capacidad.

»El indio nos invitó diferentes veces á que probáramos el licor venenoso, pues por el sabor mas ó menos amargo se conoce si la concentracion por el fuego ha llegado á su término. No hay peligro en esta operacion porque el curare solo es deletéreo cuando se halla en contacto con la sangre. Tampoco son dañosos los vapores que se desprenden de la vasija ó caldera, no obstante lo que en contra de esto han dicho los misioneros del Orinoco.

»Fontana ha hecho diferentes experimentos con el veneno de las ticumas del rio de las Amazonas, y ha demostrado suficientemente que los humos que desprende cuando se le arroja en los carbones encendidos, pueden ser respirados sin inconveniente, siendo, por lo tanto, falso que á las mujeres indias condenadas á muerte se les quite la vida, obligándolas á respirar los vapores del veneno de los ticumas.

»El jugo mas concentrado de mavacura no es bastante espeso para adherirse á las flechas. Para darle mas consistencia se añade á la infusion concentrada otro jugo vegetal sumamente aglutinante que se extrae de un árbol de hojas anchas llamado *Kiracaguero*.

»En el momento en que se vierte el jugo aglutinante del árbol kiracaguero en el licor venenoso, muy concentrado y puesto en ebullicion, se ennegrece este y se coagula formando una masa de consistencia de brea ó de jarabe espeso. Esta masa constituye el curare del comercio. El cambio de color que experimenta la mezcla es debido á la descomposicion de un hidruro de carbono: el hidrógeno arde y queda al descubierto el carbono. El curare se vende dentro de los frutos de crescencia.»

Tal es la descripcion que hace Humboldt. Si bien es verdad que la igualdad de efectos del curare y del veneno de las víboras, los trigonocéfalos y las culebras de cascabel, y que la semejanza de su olor y de los efectos del yodo sobre su accion dan algun valor á la opinion bastante extendida de que el principio activo del curare y de otras preparaciones análogas es el veneno de las culebras venenosas, conservado de cierta manera, en cambio hay pruebas concluyentes que establecen lo contrario.

Mr. Boussingault aseguró hace tiempo en la Academia de Ciencias de París, que el curare que él mismo habia traido de las orillas de los rios de las Amazonas, no contenia veneno de víbora. Los indios le habian obtenido tratando con el agua fria la corteza de una trepadora muy comun en los bosques que son regados por los grandes afluentes de la América ecuatorial. Con este mismo curare enviado por Mr. Boussingault á Mr. Pelouze, se hicieron la mayor parte de los experimentos y ensayos publicados en París sobre este asunto.

Es absolutamente falso, dice Humboldt, que se mezcle al curare sangre ni veneno de víbora, ni otros ingredientes.

Mr. Brainard ha hecho tambien importantes estudios sobre el curare. En sus ensayos, el yodo impedia, al parecer, la absorcion del curare, es decir, obraba como cáustico y destruia la accion del veneno; pero para resolver estas difíciles é importantes cuestiones, se necesitaban experimentos mas completos y concluyentes El Sr. Reynoso, químico americano, emprendió estos mismos trabajos y aclaró algunos puntos esenciales.

Habiendo introducido por una herida debajo de la piel de un conejo de Indias un decígramo de curare, y habiendo aplicado inmediatamnnte sobre la herida una ventosa para hacer el vacío, el animal no experimentó novedad durante una hora. Se le quitó la ventosa, y el animal murió al cabo de ocho minutos. De suerte que la accion de las ventosas paraliza completamente la accion del curare en tanto que están aplicadas á la piel, pero una vez levantadas, el veneno obra rápidamente.

El Sr. Reynoso trató luego de averiguar la accion particular y exacta del yodo. Se habia demostrado por los experimentos de M. Brainard que el yodo obra como cáustico, supuesto que siempre que se inyecta oportunamente despues de haber inyectado el curare, se detiene la absorcion del veneno.

A fin de averiguar si obraba tambien como destructor del veneno, hizo el Sr. Reynoso los dos experimentos siguientes: en el primero mezcló 60 milígramos del curare y 4 decígramos de yodo y los disolvió en alcohol; inyectó esta mezcla en la piel de un conejo de Indias, y no produjo ningun efecto; pero en esta mezcla, el yodo podia haber quedado libre y haber obrado como cáustico, y por consiguiente la cuestion no estaba resuelta.

El Sr. Reynoso mezcló en seguida 60 milígramos de curare con 4 decígramos de yodo, y los disolvió en alcohol como en el primer experimento: despues hizo desaparecer el yodo libre por medio del *hiposulfito de sosa* y el *carbonato de sosa*, é inyectó el líquido alcohólico en la piel de un conejo de Indias: el animal murió al cabo de una hora y cuarenta minutos.

El yodo altera, pues, el curare y debilita su energía deletérea; pero no es tan grande la alteracion que destruya completamente sus efectos tóxicos; además, el resultado que se obtiene despues de haber inyectado el curare debe atribuirse á su accion cáustica.

Restaba encontrar un agente que descompusiera el curare á a vez que evitase la absorcion como cáustico. El Sr. Reynoso cree que el bromo reune ambas circunstancias. Despues de haber inyectado en la piel de un perro dos decígramos de curare diluido en agua, cauterizó inmediatamente la herida con bromo, y el animal no fué envenenado.

Por medio de experimentos hechos delante de una comision, demostró el Sr. Reynoso que el bromo destruye completamente el curare. Para conocer la accion del bromo, empleado solo, inyectó en la piel de un perro ocho gramos de esta sustancia: el animal no fué envenenado; solamente experimentó los efectos propios de un cáustico muy enérgico.

En resúmen, el curare es un veneno vegetal muy activo, del cual se sirven los indios de la América del Sur para emponzoñar las flechas. Sin embargo, se puede tragar sin peligro este veneno, con tal que no estén llagadas las encías ni los labios, y aun al decir de algunos, los indios le usan como tónico. inyectado en los vasos sanguíneos de un animal, le mata casi instantáneamente y sin dolores aparentes.

En las *Actas de la Academia de Ciencias* de París, correspondiente al año de 1859, que citábamos dias pasados, se da cuenta de los experimentos de M. Kolliker, los cuales han contribuido á hacer conocer la accion particular del curare: estos experimentos se referian á *intoxicaciones parciales* que nadie habia ensayado hasta entonces.

Ligó los arcos de la arteria aorta de una rana y envenenó al animal por la cabeza, de manera que las patas no recibiesen parte alguna de veneno. A otras ranas las cortó una pata, despues de haber ligado anticipadamente la artéria y la vena crural, dejando intacto el nérvio isquiático, y en seguida las envenenó, inyectando el curare por la espalda.

En este último experimento demostró que el curare no altera las fibras nerviosas de los troncos nerviosos, sino los nervios de los músculos mismos: los troncos continuaron funcionando durante dos, tres y cuatro horas despues de la paralisis total de las otras extremidades.

Tambien demostró que el curare no obra sobre los nervios de la sensacion y apenas afecta á la médula espinal, no teniendo casi ninguna influencia sobre los troncos nerviosos, pero que paraliza súbitamente los nervios de los músculos mismos. Este último punto es, segun Kokliter, muy importante.

Teniendo presente la accion directa del curare sobre los nervios, se han hecho diferentes experimentos á fin de comprobar su eficacia contra el tétanos y la hidrofobia, experimentos que hasta ahora no han dado un resultado satisfactorio.

EL AVESTRUZ.

SU ACLIMATACION, CUALIDADES Y PRODUCTOS.

Aun cuando estas aves se hallan extendidas en gran parte del antiguo continente, apenas han sufrido variacion ni se nota diferencia alguna característica entre el avestruz del Indostan y el de Africa; la única distincion que puede establecerse entre ambos, se refiere á su color y á su talla. El avestruz gris es mas pequeño, y llega pocas veces á seis ó siete piés de altura.

El negro es mayor, y se le ha dado el sobrenombre de *gran avestruz*; llega á ocho piés y cinco pulgadas (2 metros y 73 centímetros) de altura, y habita generalmente en Africa y en Asia.

El avestruz no está organizado para volar; su cuerpo es muy pesado, y la fuerza de las alas no está proporcionada á su peso; pero tiene unas patas robustas, y corre tanto como el mejor caballo.

Jigante entre los de su clase, ha sido comparado por Linneo al camello. Si este es el cuadrúpedo del desierto, el avestruz es el bípedo; pues como él puede, merced á sus largas piernas, atravesar vastas comarcas, y como él puede, gracias á su constitucion, habitar esos desiertos áridos é incultos, en donde hasta el agua falta.

Distingue de lejos los peligros que le amenazan, y, si el viento le secunda, huye rápidamente, sin que nadie sea capaz de alcanzarle en aquella soledad sin límites. Sus pasos miden un metro y cincuenta centímetros de longitud, pudiendo resistir mucho tiempo una marcha continuada. Pero si, por el contrario, el viento le es desfavorable y advierte que le siguen de cerca los árabes montados en corceles briosos y amaestrados á esta clase de carreras, entonces el pobre animal se desanima á las pocas horas de huida, pierde el valor, le abandonan las fuerzas y cae en tierra rendido de laxitud y cansancio.

A pesar de su fuerza extraordinaria, no es ofensivo ni malo; ningun ave tiene mas dulces inclinaciones, aun cuando le seria fácil defenderse con ventaja á coces y á picotazos, y en determinadas ocasiones no le falte el valor, pues lucha, por defender los hijuelos, contra el perro, la hiena y los chacales.

Al lado de los nidos se han encontrado algunas veces cadáveres de animales feroces, víctimas sin duda del furor del macho, pues la hembra es muy tímida y cobarde, y huye llena de espanto al menor peligro, por mas que no le falte el cariño materno.

La historia natural de este ave ha estado llena de errores tradicionales, que ha ido destruyendo la ciencia; pero aun quedan algunas creencias populares que se apartan mucho de la realidad.

Decíase que el avestruz tenia un estómago tan poderoso, que digeria con facilidad las piedras, el hierro, el oro y toda clase de metales; que la especie entera estaba desprovista del instinto mas vulgar, de la ternura maternal, que se creia en seguridad cuando el peligro desaparecia de su vista, por cuyo motivo se aseguraba que metia la cabeza entre las alas y que ya se daba por seguro, etc. Nada de esto es exacto.

Para conocer este animal, se le debe observar en Africa, país de su predileccion. Al pié de las montañas y en algunos oásis muy alejados, se encuentran en gran número avestruces que recorren aquellos desiertos con entera libertad, unas veces solos, otras en parejas, y en algunas ocasiones formando bandadas de veinte á treinta.

Luego que llega la estacion de los amores, toma el avestruz dos compañeras, siendo tambien frecuente verle con seis á la vez. Todas las hembras de un macho ponen en el mismo nido y dividen los cuidados de la incubacion. Cavan el nido en la arena, y el producto de la excavacion les sirve para formar en los bordes una muralla de poca altura.

Depositan en él los huevos con mucha habilidad, para economizar el espacio y conservar el calor, poniendo el extremo delgado hácia el centro y el mas grueso hácia la circunferencia. Durante el dia las hembras cubren alternativamente el nido, y por la noche el macho ocupa su lugar, porque entonces no se trata de conservar el calor, sino de defender los huevos ó los hijuelos contra los chacales, los gatos salvajes y otros merodeadores.

Hay nidos que llegan á tener hasta sesenta huevos, pero lo mas comun es de veinticuatro á treinta, ó sean los correspondientes á dos hembras. Estas siguen poniendo á pesar de la incubacion, pero no depositan en el nido los huevos tardíos, sino que los guardan aparte y sirven de primer alimento á los hijuelos al salir del cascaron. La duracion de la incubacion es de treinta y seis á cuarenta dias, segun la temperatura de la estacion, pues aunque la hembra y el macho cubren los huevos, la incubacion es debida principalmente al calor de los rayos del sol que caen de plano sobre los huevos depositados en el hoyo practicado en la arena.

Un huevo de este ave equivale, por pequeño que sea, á veinticinco de gallina, pesando algunos dos y tres libras, y siendo, cuando están frescos, un alimento sabroso que no desdeñan los inteligentes. Los indígenas del Cabo de Buena Esperanza se sirven, para cocer estos huevos, de un procedimiento no usado entre nuestros cocineros; los colocan por el extremo mas grueso sobre las cenizas calientes, y hacen por el otro extremo un agujero para introducir un palito, con el cual agitan el contenido á fin de que se cueza uniformemente: verificado esto, se echa un poco de sal y otro poco de pimienta y resulta una excelente tortilla, si bien no tiene la forma que *velis nolis* ordena el diccionario de la Academia.

Es admirable la solicitud con que el macho, despues de haber roto con cuidadolos huevos, procura por la vida de sus hijuelos recien salidos del cascaron; apenas asoman la cabeza, el macho abre con precaucion un agujerito en uno de los huevos no cubiertos, que la hembra ha puesto al lado del nido con este objeto, y los polluelos se apresuran á comer este sabroso alimento, hallándose á los pocos dias en disposicion de salir del nido y seguir al padre ó á la madre á procurarse el pasto.

El alimento ordinario del avestruz consiste en yerbas de diversas especies y en excrementos de algunos cuadrúpedos; pero cuando estos escasean, devora las piedras, el hierro y cuanto encuentra, si bien no digiere, por mas que se haya dicho en contrario, sino aquello que digieren las demás aves cuyo estómago tiene una accion poderosa: los cuerpos metálicos ó muy duros que haya tragado, los arroja por las vías ordinarias, con corta diferencia, en el mismo estado que se hallaban antes.

Se ha hablado mucho de la voracidad del avestruz, y, como sucede en estos casos, se ha caido en la exageracion. La verdad es, siguiendo la opinion de diferentes viajeros, que vive en desiertos áridos, hallándose, por decirlo así, en sociedad con la zebra, á la cual sirve de centinela. En recompensa de este servicio, le abandona la zebra sus excrementos, de los cuales hace su principal alimento. Cuando faltan estos recursos, lo cual le sucede con frecuencia, el avestruz se apodera de los lagartos, de las serpientes, de los huesos, de las conchas de los frutos, etc. Si se ve reducido á ayunar por largo tiempo, ¿qué extraño es que, teniendo hambre, devore como un hambriento?

¿Puede acusársele porque obligado por el hambre se atraque demasiado y trague el hierro, los pedernales y demás cuerpos duros para facilitar la trituracion y digestion de los alimentos?

¿No es muy probable que en el estado doméstico, es decir, no privándole nunca de una alimentacion propia y regular, perderia completamente esa voracidad, de la cual no tiene él la culpa? Es un hecho evidente, en opinion de la sociedad zoológica de aclimatacion de París, que los avestruces del Jardin de plantas, que reciben ahora una alimatacion menos abundante que en tiempo de Cuvier, son menos voraces, se encuentran mejor y tienen mas grasa.

Los huevos de avestruz se parecen al marfil; son mas redondos que los de las gallinas, y en general tienen de quince á diez y ocho centímetros de diámetro: su cáscara es dura y susceptible de trabajarse, pues se hacen con ellas excelentes copas en algunas regiones de Africa.

Condenado el avestruz, como los mamíferos, á no elevarse en los aires, está adornado de plumas ondulantes y flexibles, de una finura extrema, que suplen las de las alas y las de las cola, llamadas respectivamente por los naturalistas *remiges* ó remeras, y *rectrices* ó timoneras.

Todas son extremadamente buscadas, pues se hace en Europa un prodigioso consumo de ellas para los sombreros, los trajes de teatro, los adornos, etc.

Su movimiento suave y ondulante las hace muy á propósito para los adornos de señora; las del macho son mas estimadas, porque son mas largas y están mejor formadas, tienen el extremo mas tupido y mas fino, y se las puede dar mejor el color que se quiera.

Se prefieren las plumas que se han arrancado al animal vivo, y se reconocen por el jugo sanguinolento que expelen cuando se comprime el tubo entre los dedos. Las que se arrancan al ave despues de muerta son mas ligeras, están secas y se apolillan. Las plumas naturalmente negras no se tiñen nunca; se las da simplemente un agua para aumentar su color negro y hacer que su lustre sea mas bello; las demás se tiñen en frio de todos colores, y si son blancas, basta lavarlas con agua de jabon para comunicarles una apariencia muy agradable. Hay avestruz que produce solo en plumas 800 rs. al año.

Lejos de ser el avestruz exageradamente estúpido, como se ha pretendido, su astucia burla con frecuencia al cazador, pues solo concediéndole ligereza, vigilancia y celeridad en la carrera, se concibe pueda resistir la guerra encarnizada que le hacen los naturales del país donde se cria.

Como, segun hemos dicho, el comercio de sus plumas es muy lucrativo, no economizan ni gastos ni fatigas para conseguir buenos resultados en la caza de este ave. Hombres prácticos y montados en caballos muy corredores, rodean un gran espacio, se envian mútuamente los pobres avestruces, que huyen confundidos, y cuando se paran y caen al suelo de laxitud se acercan los cazadores y los aturden á palos: la escopeta está excluida en estas expediciones por el temor de que una bala mal dirigida rompa algunas plumas ó haga sangre al animal y ensúcie el lustre y los vivos colores que adornan la cola del macho, que es el objeto principal que buscan los cazadores.

La carne de este animal es poco nutritiva, y parece que, si bien les estaba prohibida á los hebreos, en cambio los romanos la tenian en grande estima.

Su grasa puede usarse para preparar los alimentos y para comerla con pan como si fuera manteca de vaca, los árabes la usan como remedio en gran número de enfermedades. En el mal de riñones y en los dolores reumáticos, se fricciona con ella la parte enferma hasta que penetre en la piel, y en seguida se acuesta el enfermo sobre la arena, que en aquel país está muy caliente; entonces sobreviene una traspiracion muy activa, y la curacion es completa, segun los árabes.

Dícese que la grasa del avestruz produce buenos resultados en las enfermedades del hígado, para lo cual se toma en pocion, despues de haberla calentado para liquidarla y de añadirla un poco de sal. Produce evacuaciones excesivas, y hace enflaquecer de una manera extraordinaria, con lo cual, dicen los árabes que el enfermo se desembaraza de todos los males que tenia dentro del cuerpo.

El avestruz es, en concepto del célebre viajero Levaillant, una cabalgadura excelente, y puede servir hasta de bestia de carga. De suerte que, bajo todos estos respectos, la aclimatacion de avestruz en Europa seria altamente beneficiosa para el hombre: despues de esto vendria su naturalizacion y domesticacion.

En ciertas comarcas del Africa, el avestruz vive en el estado doméstico; la voz del hombre, lejos de asustarle, le atrae, mostrando una docilidad perfecta.

Los viajeros afirman que el avestruz, tan salvaje en el desierto, donde se le hace una guerra encarnizada, no huye á la vista del hombre en las comarcas en que le dejan en reposo.

Ya en 1854, Mr. Gosse leyó, en una de las sesiones á la sociedad zoológica de aclimatacion de París, una excelente Memoria encaminada á probar la posibilidad de aclimatar y domesticar el avestruz en la Argelia. En esta Memoria hay datos de mucho interés.

El doctor Gosse proponia tambien el medio de dirigirle, sea que se le emplease como cabalgadura, ó como bestia de carga. Ha notado que este animal se paraba cuando se le vendaban los ojos, y que cuando se le dejaba uno libre, se dirigia por el lado de este ojo. Esta es una observacion capital, pues construyendo un aparato adaptado al objeto, seria fácil manejarle á voluntad y acostumbrarle á ser dirigido.

Mr. Gosse, y con él otros sabios naturalistas, creen que es posible la aclimatacion del avestruz y que se sacaria de él mu-

cho partido. Es un hecho que en las llanuras del Sennaar viven desde hace tiempo en gran número en el estado doméstico.

Muchas son las dificultades que es menester vencer para conseguirlo, por lo mal que se reproducen en el clima de Europa; pero la sociedad zoológica de aclimatacion de París, que conoce esta contra, lo ha creido posible, y al efecto ha señalado un gran premio al qne aclimate y domestique en el continente europeo este utilísimo animal.

Que hay dificulta les es indudable, pero importa á todos, lo mismo en la aclimatacion que en todas las empresas de los hombres, no dejarse dominar par la desanimacion si no se obtiene el resultado al dar los primeros pasos. La aclimatacion de una especie presenta siempre dificultades: no se arranca á un sér de sus condiciones de existencia sin que sufra un poco. Además, no se puede en algunos años, ni aun en una generacion, hacer adquirir á un sér nuevas costumbres y nueva manera de vivir: esta es una conquista que pide sobre todo paciencia y cuidados constantes y minuciosos. Así es como se le conservan buenas cualidades á la vez que adquiere otras nuevas.

F. Hernando.

La señora doña Gertrudis Gomez de Avellaneda nos remite la siguiente oda, en que podrán admirar nuestros lectores la elevacion de ideas y el acento varonil que siempre resaltan en las obras de la eminente poetisa cubana:

A VISTA DEL NIÁGARA.

¡Oh Ser omnipotente,
De cuya diestra soberana un juego
Es la que admiro excelsa maravilla,
Permite que á la voz de ese torrente
—Que por primera vez á escuchar llego—
Mi acento asócie bendicion sencilla;
Mientras con llanto religioso riego
Del hondo abismo la escarpada orilla!

Y tú, ¡sublime Niágara! perdona
Si con himno triunfal no te saluda
Mi tosca lira, que el ciprés corona (1).
¿Por qué la suerte cruda
Quiso cumpliera tarde
Mi vivo afan de verme á tu presencia?
¿Por qué mi corazon—do ya no arde
Del entusiasmo juvenil la llama—
Herido, á mas, por perdurable ausencia
De cuanto amó en el mundo,
Se conmueve ante tí, mas no se inflama
Del estro anti uo en el ardor fecundo?...

¡Ay! ¡Cuántas veces venturosa al lado
Del noble compañero de mi vida
—Que polvo es hoy, en el sepulcro helado—
Las horas olvidaba embebecida
En el grato proyecto y la esperanza
De visitarte juntos! ¡Con qué anhelo
—Mirando aquel instante en lontananza—
Del tiempo ansiaba apresurar el vuelo...
Mientras harto veloz, él me traia
De doliente viudez lúgubre dia!

En vano, pues, en vano
De un vate mudo admiracion merece
Esta naturaleza prodigiosa,
Que de la eterna mano
Siempre acabada de salir parece,
Vírgen, agreste, gigantesca, hermosa...
En vano á la viajera solitaria
Que contempla tu curso ¡inmenso rio!
Le haces alarde de grandeza vária;
Y ora te aduermes mudo en el estrecho
Profundísimo lecho,
Donde tu esmalte de verdor sombrío
Ni aun á mover se atreve
Fugaz el aura con su aliento leve;
Ora te ensanchas límpido, murmuras
Rizando las corrientes cristalinas,
Que festona la luz con aureolas;
Ora las linfas puras
Revuelves bullidor, te arremolinas,
Y semejante al mar encrespas olas
Que se persiguen sacudiendo espumas;
Hasta que al fin terrible te desatas,
Y al trueno de asordantes cataratas
Llenas los aires de perennes brumas.

¿Por qué no calma mi amargura extrema
Tan grandioso espectáculo?... El sol mismo,
Ciñéndole del Iris la diadema,
Reviste de magníficos cambiantes
El inmenso raudal que huye al abismo
Derrumbándose en ondas de diamantes (2).

Y luego, si las sombras de la noche
A esclarecer con mágicos destellos
Sale la luna en argentado coche,
¡Qué visos tan fantásticos y bellos
En los cristales líquidos undulan,
Bosquejando primores
De tan ténues colores
Que lucen, crecen, cambian y se anulan
Sin que la mente á definirlos llegue!...
¡Qué augusta majestad!... ¡Cuánta belleza
En cielo y noche, y campos, y raudales,
Que hacen que el alma, á su pesar se entregue
—Con vaguedad de mística tristeza—
¡A ensueños de venturas ideales!...

Oh! si la esquiva musa,
¡Que al desaliento su favor rehusa,
Por un instante me otorgara ahora
Del gran vate de Cuba el plectro ardiente!...
Si cual él á tu voz inspiradora,
Sentir pudiera ¡Niágara! mi mente
De súbito agitada
Por aquel *don divino, que ensañada*
Me robó del dolor la mano impía (1),
¡Cómo tambien mi poderoso canto

—Rival del suyo—ufana elevaria!...
Mas ¡ay! con triste llanto,
—Que no con digna emulacion de gloria—
Le toca responder al pecho herido
De tu cantor ilustre á la memoria...
Pues tambien, sí; tambien enmudecido
Fué por la muerte el varonil acento
Que en estas mismas márgenes un dia
—Dominando un pesar como el que siento—
Supo dichoso eternizar su nombre
En fastos de la egrejia poesía...
¡Tal es la extraña condicion del hombre,
Que—bajo ley contínua de mudanza—
Pasa, cual humo que disipa el viento;
Pero á extender alcanza
Con un eco inmortal su pensamiento!

Del voraz tiempo en rápidos turbiones,
Cual tus fugaces ondas, desparecen
—En sucesion sin fin—generaciones...
Solo se libran, solo permanecen
Sobre el abismo donde todo se hunde,
Las nobles obras en que el genio humano
—Forma feliz prestando á las ideas—
Graba su sello y poderoso infunde
De la belleza el soplo soberano.
Así ¡Niágara! así que eterno seas
—Como en la tierra te hizo el Sumo Artista—
Hará en su canto el trovador cubano...
Mientras yo humilde—al apartar la vista
De tu hermosura—admiro otro portento
Del humano poder gran monumento (2).

¡Salve, oh aéreo, indescribible puente,
Obra del hombre, que emular procuras
La obra de Dios junto á la cual te ostentas!
Salve, signo valiente
Del progreso industrial, cuyas alturas
—A las que suben las naciones lentas—
Domina como rey el jóven pueblo
Que ayer naciente en sus robustos brazos
Tomó la libertad, y que hoy pujante
De la marcha comun salta los plazos
Y asombra al mundo que lo ve jigante.

¡Feliz aquel que debe á la fortuna
Tener en la region privilegiada
—Que tan tarde conozco—alegre cuna!
Feliz quien de la vida en la alborada
—Cuando el cansancio al corazon no oprime,
Y se le siente palpitar ufano
Al contemplar lo bello y lo sublime—
Tu ambiente aspira, ¡oh pueblo americano!
Que tienes proclamando tu grandeza
Prodigios como el Niágara en el suelo,
Y para conquistar mayor alteza
Cimentarte supiste instituciones,
Que el genio liberal como modelo
Presenta con orgullo á las naciones.

G. G. de Avellaneda.

Estados-Unidos de América, Julio de 1864.

(1) La autora visitó los Estados-Unidos seis meses despues de haber perdido á su esposo en la Habana.

(2) Se calcula en 90 millones de toneladas las aguas que arrojan cada hora las cataratas del Niágara, las cuales sirven de escape, digámoslo así, á una inundacion que cubre 150.000 millas cuadradas.

(1) Palabras de Heredia en su canto al Niágara.

(2) El célebre puente tubular sobre el rio San Lorenzo á que se refiere la autora, fué construido algunos años antes de su visita.

TEATROS.

CORRESPONDENCIA PRIVADA.

Sr. D. Luis Mariano de Larra.

(Valdemoro.)

Madrid 6 de Setiembre de 1868.

Muy señor mio: Dicen que á muertos y á idos no hay amigos; pero en Vd. y en mí ha de sufrir excepcion esta regla, como se lo probará la presente carta, supuesto que á título de *amigo* se la dirijo, á pesar de tenerle por *ido* mucho tiempo há.—Para las ocasiones es la amistad, y ya que Vd. en algun tiempo me ofreció espontánea y generosamente la suya, que yo ni por sueños habia pensado solicitar, hoy que se presenta ocasion he de corresponderle con la mia, dándole noticia de un asunto que sin duda le interesa.

Es, pues, el caso, Sr. D. Luis, que el sábado por la noche se dió en el teatro del Circo la segunda funcion de los Bufos. La primera se habia verificado pocos dias antes, *coram populo*, en la plaza del Rey, donde segun publica la Fama, hubo mientes como puños, puños como mientes, trancazos á precios módicos, y bofetada *gratis data*.

En la otra, esto es, en la del sábado (de la cual puedo y quiero hablar), se estrenó una quisicosa cómico-lírico-pantorrilluda, intitulada *Los misterios del Parnaso*, misterios en su mayor parte incomprensibles para mí, que, en materia de misterios, soy tan torpe como otros en materia de literatura,—y perdone usted el modo de señalar. Verdad es tambien que si fueran comprensibles no serian misterios.

Dos cosas, sin embargo, entendí ó creí entender; y para colmo de penas ambas me parecieron falsas,—lo cual viene á dejarme poco mas ó menos tan medrado como si nada hubiera entendido. Fué la primera una letanía de calificativos mas ó menos bufos dirigidos contra la crítica y los críticos contemporáneos. La segunda fué su nombre de Vd. mas ó menos bufamente pronunciado por Arderius al final de la representacion, y mas ó menos bufamente impreso en los carteles de hoy, para hacernos creer que la obra es parto de su ingenio, digámoslo así.

Repito, Sr. D. Luis, que ambas cosas me parecen falsas, por no decir calumniosas: sobre todo la segunda; pues si bien la zarzuela es mala, y en tal concepto muy bien pudiera ser de Vd., por otra parte no parece escrita en Valdemoro, aunque sí muy cerca de él, hácia la parte de Pinto, ó como si dijéramos entre Pinto y Valdemoro.

Además de esta razon geográfico-bufa tengo otras de igual peso para sostener mi opinion.

En primer lugar, la tal bufonada contiene cosas que si escritas por otro no pasarian de simplezas veniales, escritas por Vd. frisarian en capitales torpezas.

Usted, aunque pecador, no es un primerizo de estos que, recien salidos de la Universidad, no conocen la gravedad de ciertas palabras, y muchas veces dan á entender lo contrario de lo que quisieron decir. Nada de eso: Vd. es ya viejo en el oficio, como que, si no me engaño, por estas yerbas debe haber cumplido diez y siete años de escritor—permítame Vd. la frase. Ya ve Vd. que no sigo las huellas de su señor padre en aquella respetable costumbre de despreciar por oscuros y no conocidos á cuantos disentian de su parecer. No, señor: yo principio reconociendo que si algo hay oscuro en Vd., no es por cierto el nombre. Confieso, muy al contrario, que es Vd. escritor conocido, y tanto, que todos, desde el primero hasta el último le conocemos á fondo; sin que vaya Vd. á tomar esta afirmacion por alarde de vanidad, pues así como digo lo uno digo lo otro: para calar hasta su fondo no se ha menester aliento de buzo. Sentado, pues, que es usted hombre de práctica, fuerza es suponer que, mal ó bien, con sintaxis ó sin ella, sabe dar á entender lo que desea; y así es, en efecto: en sus obras se entiende, ó, por lo menos, se adivina lo que quiere usted decir—cuando quiere decir algo. Por consiguiente, si fuera Vd. autor de *Los misterios*, habria necesidad de suponer que, cuando en ellos se tacha de parcial, de dura y de grosera á la crítica contemporánea en general, habia Vd. querido efectivamente tachar á la crítica contemporánea en general de grosera, de parcial y de dura. Y esto, amigo D. Luis, tendria dos inconvenientes, de los cuales no es el mayor la falsedad de tal juicio.

El mayor, para Vd. á lo menos, seria la comparacion de lo que hoy hace la crítica por regla general, con lo que por regla general hacia la crítica treinta y tantos años há, cuando un hombre ilustre (cuyo ingenio todos admiramos tanto como Vd. y con mas desinterés que usted) escribia, por ejemplo, la famosa *Carta á un tal D. Clemente Diaz*, carta que, siendo un tesoro de chistes, dista bastante de ser un modelo de urbanidad.

En esa carta dice el autor á su víctima, entre otras cosas: «¿Apostamos algo á que sabe vuestra merced dónde tiene la mano derecha?»—¿Le ha preguntado á Vd. otro tanto alguno de sus críticos, Sr. D. Luis?

Esto en cuanto á lo que el autor de la zarzuela llama grosería.

En cuanto á dureza, oiga Vd. una observacion dirigida... ¿á algun racionista? No, señor; á D. Juan Lombía en persona: «Hay actores á quienes parece que estorban los guantes; cualquiera tendria tentaciones de deducir que no están acostumbrados á ellos.»

Con respecto á imparcialidad, seria larga la lista de citas; pero baste un recuerdo: la crítica de 1834 veia en don Francisco Martinez de la Rosa «el órgano del buen gusto» y le ponia en parangon con Horacio y con Voltaire. Esa misma crítica solo descubria en el duque de Rivas un «autor conocido,» á quien se dignaba «apreciar.»

¿Sabe Vd. de algun crítico que tenga hoy la frescura de llamar á García Gutierrez «conocido escritor» ó «apreciable poeta?»

No interprete Vd. mal estos recuerdos, ni crea que por conocer las humanas flaquezas, admiro menos al gran satírico que de ellas no estaba exento. Nada de eso, amigo: su señor padre es á mis ojos un verdadero millonario de ideas y un espléndido derrochador de ingenio: esto último no necesito decírselo á usted, que harto lo habrá notado al recoger su herencia intelectual.

Por lo demás, los bufos de entonces solian tambien dar coces contra el aguijon de la crítica—y perdone Vd. la metáfora. Si alguien pudiera dudarlo no habria mas que abrir las obras del mismo Fígaro, el cual, despues de deplorar el lastimoso estado del teatro en su tiempo, añadia: «Diga Vd. esto, sin embargo, y verá Vd. levantarse en contra de la crítica autores, actores y traductores en masa.» Y proseguia. «En realidad, ¿quién tiene razon? ¿De parte de quién está el público? Lo ignoramos: el público pasa por todo, ni silba un autor, ni un actor, ni una traduccion: ¡es posible que haya teatros en semejante apatía, con tan lastimosa indiferencia! No. Si ha de seguirse nuestra opinion, ciérrense los teatros; porque no hay reforma ni mejora posible donde no hay por parte de nadie amor al arte.»

Ya ve Vd., Sr. Larra, si son antiguas las protestas de los bufos contra la crítica, y las diatribas de la crítica contra los bufos. La única diferencia que se advierte entre las de entonces y las de ahora es asunto de temperamento en unos y de gusto en otros. Hoy la crítica repite con menos bilis, con menos saña, con menos violencia, con menos declamacion lo que Fígaro decia, y los bufos por su parte repiten con mas descaro, con mas grosería y con menos delicadeza lo que los enemigos de Fígaro ladraban.

Yo de mí sé decir que no apruebo nunca los anatemas lanzados así en globo contra todo un género literario; y si conserva Vd. aun la mala costumbre de leer mis artículos, habrá visto que, lejos de atacar á los

Bufos, los he defendido mas de una vez y mas de dos. Para mí no hay género malo: hay solo autores malos y buenos, como buenos y malos críticos. Shakespeare escribió *La noche de los Reyes*, que es una farsa, y Calderon se burló de sí mismo en *Céfalo y Pocris*, que es una bufonada.—Despues de tales ejemplos, ¿podria yo condenar los Bufos *en masa* (como diria su señor padre de Vd.?)

Pero aun puedo aprobar menos que se condene en globo á la crítica contemporánea llamándola *parcial*, *dura*, *grosera*, y, sobre todo, venal. Porque aun no he dicho á Vd., Sr. Larra, el mayor *misterio* de los revelados por los Bufos. Sépalo Vd. y santígüese: los que han hablado mal de los Bufos lo han hecho porque Arderius *les ha negado dinero*; y naturalmente los que hemos seguido el camino opuesto lo habremos hecho por opuesto motivo.

Yo bien sé que en este mundo no es oro todo lo que reluce: yo sé que anualmente aparece media docena de críticos, cada uno de los cuales escribe una, dos y así sucesivamente hasta tres ó cuatro revistas de teatros con el exclusivo fin de sacar á las empresas, no dinero (que eso fuera mucho pedir), sino billetes de favor, para ocupar gratis una localidad ó visitar gratis á una *suripanta*. Con esa mira principia el flamante crítico declarando en su primer artículo, que hasta su advenimiento no se ha conocido en España la imparcialidad, y que él viene á darnos ejemplo de tan saludable virtud. Sobre todo, tiene buen cuidado de hablar de su conciencia, y de prometer que descubrirá misterios de bastidores, porque eso siempre es mas sencillo que sentar teorías de arte. Si no agarra el anzuelo (y generalmente no agarra), lia los bártulos y se vuelve á casa con la caña al hombro y el cenacho vacío.

J' en vois marcher téte levée,
Qui n' iroient pas ainsi, j' ose vous l' assurer,
Si sur le bout du nez tache pouvoit montrer
Que telle chose est arrivée.

De esa chismografía, que á sí misma se bautiza con nombre de crítica, todos sabemos de oidas á cómo se vende la vara.

Pero hablando con franqueza, ¿no conoce Vd. hoy ningun escritor que con acierto ó sin acierto, pero con dignidad, con independencia, con buena fe, sin temor de ódio y sin esperanza de agradecimiento, censure lo que le parece mal en sus mejores amigos, aplauda lo que le parece bien en sus peores adversarios, y desprecie lo que le parece miserable en unos y en otros? —Sí; de seguro lo conoce Vd., y no es Vd. el único que lo conoce ni es él el único que tales prendas reune. Mas de dos y mas de tres pueden verse retratados en este bosquejo, si bien no son tantos los críticos decentes como los poetas hueros que despues de solicitar su amistad, recurren al expediente de calumniarlos cuando renuncian á la esperanza de corromperlos.

Yo soy en todo el último de los cuatro ó seis que hoy tenemos por ocupacion hablar de teatros y de autores. Pues bien; pregunte Vd. á García Gutierrez, á Breton, á Zorrilla, á Ayala, á Tamayo, cuánto les ha costado mi entusiasmo; interrogue Vd. á Valero, Arjona, Matilde y Teodora para saber á cómo me han pagado los aplausos, y á cómo me han descontado las represiones; inquiera Vd. por qué he defendido alguna vez á Manuel Catalina antes de tratarle, y por qué alguna vez lo he censurado despues de honrarme con su amistad; busque Vd. entre las cuentas de Julian Romea, qué sueldo me tenia señalado por ponerlo en las nubes desde mi primer folletin; averigüe Vd. en premio de qué servicio elogio las obras de Tamayo, y en venganza de qué agravio me rio de las de Zumel. Pero, ¿para qué ha de cansarse buscando á tanta gente, cuando sin salir de su casa puede salir de dudas? Pregúntese Vd. á sí mismo qué favores ó qué ofensas me ha hecho para decirle en distintas ocasiones que varias de sus comedias están regularmente compuestas, y que todas, sin excepcion, están bárbaramente escritas.

En el mismo caso que yo están respecto á ese punto mis amigos Saco, Bremon, Flores, Nombela y Sanchez Perez, á quien dejo para el último, porque con recordar la ocasion que me proporcionó el gusto de conocerlo comprenderá usted que la crítica contemporánea no ha sido siempre dura, y mucho menos con usted.

No es posible que haya olvidado aquella ocasion un hombre como Vd., cuya memoria debe de ser grande á juzgar por el espacio que le queda para desarrollarse sin molestia de vecino.—Por eso recordará Vd., entre otras cosas, que entonces fué cuando alguien, tomando caritativamente la parte mas sana de cierta obra y pasando de corrida sobre sus numerosos defectos, llamó vulgo á una parte del público que por inmoral la rechazaba,—y no al público en general, como afirma el trastornado autor de *Los Misterios*, valiéndose de una figura retórica que entre personas bien educadas se llama suposicion gratuita, y consiste en decir lo que no es verdad.

Por todas estas razones y otras que me dejo en el tintero, creo firmemente que *Los misterios del Parnaso* no son obra de esas manos,—sin que, por otra parte, pueda ponerse en duda su competencia para escribir eso y mucho mas.

Nada: el atribuírselos á Vd., ha sido una broma pesada de Arderius, quizá en venganza de otras no mas ligeras que Vd. le ha dado y le dará todavía con sus obras.—Por consiguiente, créame Vd., y deje la responsabilidad de juicios tan temerarios al buen don Francisco, el cual, para suponer en el corazon humano esa aficion al dinero ajeno, tendrá, sin duda, sus razones, razones que á muchos parecerán de pié de banco, y á él, quizá, por llevar la contraria, solo le parecerán de talon.

Usted entretanto créame y rechace la paternidad que quieren colgarle, en lo cual á lo menos obrará como prudente; porque si al cabo de la jornada saliéramos con que *Los Misterios* son efectivamente obra suya, nada tendria de particular que alguno menos sencillo, menos inocente, y menos amigo suyo que yo le diese una zurra literaria con los huesos de su señor padre tan á deshora desenterrados por el pobre autor de esa pobre zarzuela.

Excuso decirle que, si tal sucediera, lo sentiria en el alma su atento S. S. Q. B. S. M

FEDERICO BALART.

UNA PAGINA DE LA VIDA DE BEETHOVEN.

Hace algun tiempo encontré en Bonn, pueblo natal de Beethoven, un anciano músico que habia sido íntimo amigo del ilustre compositor, y me contó la anécdota siguiente:

«Ya sabeis, me dijo, que Beethoven nació en una casa de Rhein-Gatte (calle del Rhin).

En la época en que le conocí, ocupaba un modesto cuarto, cuya ventana daba al Roemerplaz.

Entonces era muy pobre, tan pobre, que no salia sino de noche, por el miserable estado de su traje.

Sin embargo, tenia un piano, plumas, papel, tintero y libros; y á pesar de sus privaciones, pasaba todavía felices ratos.

Aun no se habia vuelto sordo, y podia gozar de la armonía de sus composiciones: en sus últimos años no pudo tener este consuelo.

Una noche de invierno que fuí á verle, estaba sentado junto á su ventana, á la luz de la luna, sin fuego ni luz: tenia la cabeza oculta entre ambas manos y todo su cuerpo temblaba de frio.

Le propuse que fuésemos á dar un paseo y volver juntos á cenar, esperando distraerle de sus tristes ideas. Consintió en salir, pero estuvo siempre sombrío, presa de un profundo desaliento.

Detesto el mundo, dijo con sombría energía; me detesto á mí propio.

Nadie me comprende ó no se ocupa de mi; tengo genio y se me trata como un paria; tengo corazon y no encuentro en todas partes mas que séres indiferentes.

Soy muy desgraciado.

No le contesté; era inútil disputar con Beethoven.

No dejó de hablar hasta que llegamos á la poblacion; entonces volvió á su habitual silencio.

Cruzamos una calle oscura y estrecha, cerca de la puerta de Coblentz.

De repente se detuvo.

—Escuchad, dijo, ¿qué rumor es ese?

Apliqué el oido, y percibí á alguna distancia las débiles notas de un piano viejo.

Era una encantadora melodía á dos tiempos; y aunque el instrumento era malo, el ejecutante daba todavía á dicha pieza un profundo sentimiento de dulzura y ternura.

Beethoven me miró con ojos chispeantes.

—El trozo está sacado de mi sinfonía pastoral. Es en esta casa: Oid, está bien ejecutado.

La casa era pequeña y modesta; veíase brillar una luz á través de las hendiduras de las puertas.

Nos aproximamos para apreciar mejor la ejecucion.

En mitad del final hubo una interrupcion súbita: un momento de silencio, luego se oyó una voz de mujer.

—Esta noche no puedo continuar, Federico.

—¿Por qué, hermana?

—No lo sé; tal vez porque la composicion es magnífica, y me siento incapaz de interpretarla como se merece. ¡Amo tanto la música! ¡Cuánto daria yo por oir esta pieza ejecutada por una mano experta!

—Querida hermana, decia con acento triste Federico; se necesita ser rico para procurarse este placer. No apetezcamos cosa alguna superior á nuestra modesta existencia.

—Teneis razon, hermano mio; y, sin embargo, no puedo menos de desear, una vez al menos durante mi vida, oir buena música bien ejecutada; pero es en vano, es en vano.

La expresion de este deseo interesaba de una manera singular.

Beethoven me miró, y dijo de pronto:

—Entremos.

—¿Para qué?

—Quiero ejecutar esa pieza, exclamó con el fuego de entusiasmo que brotaba á las veces de sus palabras, así como de su música. Está dotada de sentimiento y de inteligencia, y sabrá apreciarme.

Le seguí al través de un corredor oscuro que conducia á una puerta entornada. La empujó y nos hallamos en un aposento donde habia una estufa y varios muebles toscos.

Un zapatero jóven aun trabajaba cerca de una mesa, y á su lado una jóven estaba tristemente inclinada sobre un piano. Ambos tenian un exterior decente y se levantaron para recibirnos.

—Perdonad, dijo Beethoven que no podia dominar su confusion; perdonad, he oido música y no he podido resistir á la tentacion de entrar. Soy músico.

La jóven se ruborizó, y el zapatero nos miró con ademan grave y casi severo.

—He oido tambien algunas de vuestras palabras, continuó mi amigo, y he creido comprender que no os disgustaria oir esta pieza... En una palabra, ¿quereis que la ejecute?

Estas últimas palabras fueron pronunciadas con tanta gracia, que todos nos sonreimos involuntariamente.

—Gracias, dijo el zapatero; nuestro piano es malo, y por otra parte no tenemos pieza alguna de música.

—Pues, ¿cómo esta señorita?...

Mi amigo se interrumpió ruborizándose: acababa de reparar en que la jóven era ciega.

—Perdonad, repuso un instante despues; pero no habia visto. ¿Es decir que tocais de memoria?

—Sí.

—¿Y dónde habeis aprendido esa pieza?

—La oí ejecutar hace dos años en Bruhl á una señora vecina nuestra. Era un verano; jamás se borrará de mi alma el recuerdo de las deliciosas veladas que pasaba debajo de su ventana entreabierta.

—¿Y no habeis oido nunca otra música?

—Nunca, á no ser la música de las calles.

Pareció asustarse, ó al menos turbarse, al contestar á las preguntas algo bruscas de Beethoven, el cual lo advirtió, y sin pronunciar mas palabras se sentó junto al piano y principió á tocar.

Nunca, nunca durante los muchos años que le conocí le oí tocar como entonces para la pobre ciega, nunca he oido acentos tan apasionados y tiernos ni tales graduaciones de melodía.

Desde que sus dedos recorrieron las teclas, las notas del instrumento parecieron suavizarse y ser mas armoniosas.

Le escuchamos largo rato inmóviles y sin atrevernos casi á respirar.

El zapatero y su hermana estaban mudos de asombro y como paralizados.

Él habia dejado el trabajo, y ella se habia aproximado cuanto le era posible para no perder una sola nota de música tan divina; tenia las manos fuertemente apoyadas en el pecho como si hubiera temido que el latido de su corazon no le dejase oir aquellos acentos de mágica dulzura.

Parecia que estábamos bajo el encanto de un sueño extraño, y nuestro único temor era despertar demasiado pronto.

De repente la llama de la tosca lámpara lanzó un rápido resplandor y se apagó.

Beethoven se paró.

Abrí las ventanas y la luna que brillaba en el cielo inundó el aposento con luz blanquecina.

Este incidente rompió sin duda en el artista el encadenamiento de sus ideas; inclinó la cabeza sobre el pecho, sus manos permanecieron inmóviles sobre las rodillas, y permaneció abismado en profunda meditacion.

Permaneció en esta actitud durante algunos momentos, pero el zapatero se acercó á él y le dijo respetuosamente:

—Hombre prodigioso, ¿quién sois?

Beethoven levantó la cabeza, y le miró con ademan distraido, como si no hubiera comprendido el sentido de sus palabras.

El jóven le suplicó por segunda vez que se diera á conocer.

—Oid, dijo; y ejecutó la primera frase de su sinfonía.

Salió una exclamacion de júbilo de los labios de los jóvenes.

Le habian reconocido, y exclamaron con emocion:

—¡Sois Beethoven!

El artista se levantó; pero nuestras súplicas le decidieron á permanecer algunos instantes mas y á tocarnos por segunda vez su sinfonía.

Se sentó delante de su instrumento.

La ventana del aposento no tenia cortinas, y los rayos del astro de la noche daban de lleno en la sublime cabeza del artista.

—Voy á entonar una sonata á la luna, dijo con tono de buen humor.

Contempló durante un momento el firmamento sembrado de estrellas, y despues sus dedos se apoyaron en el instrumento, y preludiaron de una manera lenta y dulcísima.

La armonía salia tranquila y suave como los rayos de la luna esparcidos sobre las sombras de la tierra.

Este delicioso preludio fué seguido de una pieza á tres tiempos, rápida, animada, caprichosa, especie de intermedio burlesco como una danza de hadas á media noche sobre los prados.

Despues sucedió un rápido *agitatto*, final de un movimiento precipitado que heria el aire como un choque de alas y nos arrebataba sobre sus palpitantes notas.

El artista se levantó, y dijo, dirigiéndose hácia la puerta:

—¡Adios, amigos mios, adios!

—¿Volvereis? preguntaron á un tiempo los dos jóvenes.

Se paró, miró á la ciega con expresion compasiva, y respondió precipitadamente:

—Sí, sí; volveré á dar lecciones á esta señorita. Adios, hasta luego.

Los dos hermanos nos siguieron hasta la puerta, y permanecieron en el umbral con un silencio mas expresivo que sus palabras, hasta que nos perdieron de vista.

—Apresuremos el paso, me dijo Beethoven; tengo deseo de copiar esa sonata que conservo aun en la memoria.

Entró en su cuarto y escribió hasta los primeros albores de la mañana.

El anciano músico habia terminado su relato, y aun seguia yo escuchándole.

—¿Dió Beethoven lecciones á la ciega? le pregunté.

Se sonrió y movió tristemente la cabeza.

—Beethoven no volvió mas á aquella humilde morada.

El interés del artista por la pobre ciega habia desaparecido con la excitacion del momento.

Los dos hermanos esperaron mucho tiempo la prometida visita; Beethoven los habia olvidado para siempre.

¿No sucede lo mismo con frecuencia en la vida?

AD. ZIDLER.

Dice el *Temps* de París, que entre los rumores que circularon el dia 7 en la Bolsa de aquella capital fué uno el de haber enviado el gabinete de Berlin al gobierno holandés una nota bastante viva referente al rompimiento de las negociaciones relativas á la navegacion del Rhin. Dias pasados indicaba una correspondencia que este asunto, en el que se pide á Holanda que tome compromisos, en los que teme ver que se autorice en un momento dado á los Estados ribereños del rio á arrogarse un derecho de ingerencia en la misma Holanda, era la primera cuestion exterior á que el gobierno prusiano era llamado á intervenir á título de órgano de la Confederacion del Norte, de lo cual inferia que el cuidado de su prestigio la imponia el deber de no principiar con un descalabro.

No es creible que la Prusia haya empleado el lenguaje que se le atribuye, porque no está sola en este asunto, hallándose igualmente interesada en él la Francia como el Estado ribereño del Rhin, la cual ha tomado parte en las conferencias, habiéndose puesto, al menos oficialmente, del lado de la Prusia. De consiguiente, las gestiones ulteriores que hayan de hacerse han debido sin duda haber sido concertadas entre los dos gobiernos.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.

Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde,
calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

DIGESTIONES DIFICILES
DOLORES DE ESTOMAGO

Su curacion es cierta, merced al vino de CHASSAING, con pepsina y diastasa : su gusto es muy agradable.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE
de **DICQUEMARE aîné**
DE RUAN

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices,** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel **y sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos;** fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y Cª.**



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris.



Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Cª**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**,— **Dupeyron**,— **Massias.**

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTI
PURGATIF LE R
SELON L'ORDONNANCF
DU DOCTEUR SIGN
Avis E
Des Individus recueillant nos b
tions sophistiquées. on est
Rue

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.



Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquítismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetíto, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos precíosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.



EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones,	**Eructos gaseosos,**	**Gastritis,**
Las náuseas,	**Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastralgías,**
Pituitas,		**Cólicos,**
Enflaquecimiento,		**Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.



Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.



Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas,* etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL



Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.



Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.



Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas píldoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas,* y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifiliticas.*

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

LEGISLACION DE INSTRUCCION PUBLICA.

«Ley de instruccion pública,» anotada y concordada segun las disposiciones ulteriores, incluso la ley de instruccion primaria, por D. José M. Piernas, abogado del ilustre colegio de Madrid.

Un cuaderno de 80 páginas. Se vende á 6 rs. en la redaccion de «El Magisterio Español,» calle de la Madera, núm. 27, principal derecha, y en las principales librerías. Para provincias 7 rs., franco de porte.

«Reglamento de segunda enseñanza de 27 de Julio de 1867 y real decreto orgánico de Universidades de 18 de Julio del mismo año.»

Un cuaderno de 34 páginas, á dos columnas. Se vende en los puntos indicados antes al precio de 4 rs. en Madrid y 5 para provincias.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA
ADMINISTRACION CENTRAL, 8, PLACE VENDOME. PARÍS.

OFICINAS ESPECIALES. { Pasaje, 12, boulevard des Capucines. / Flete, 108, Faubourg Saint-Denis.

PAQUEBOTES.—POSTA FRANCESES.

1.° Salidas de Saint-Nazaire el 8 de cada mes, para la Martinica, Santa Marta (Estados-Unidos de Colombia), Colon-Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guaira, Puerto Cabello, la Guadalupe la Trinidad, Demerari, Paramarivo, Cayena, etc., el Callao, Valparaiso, etc., San José, la Union, San Francisco, la China y el Japon.

2.° Salidas de Saint-Nazaire el 16 de cada mes, para Santomas, la Habana, Veracruz, New-Orleans, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, la Guadalupe y la Martinica.

3.° Salidas cada 14 dias del Havre y de Brest para New-York.

Del Havre, los dias 28 de Marzo, 9 y 25 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio. 2 y 16 de Julio.

De Brest, los dias 28 de Marzo, 11 y 25 de Abril, 9 y 25 de Mayo, 6 y 20 de Junio, 4 y 18 de Julio.

PRECIOS DE PASAJE.	1.° CLASE.	2.° CLASE.	3.° CLASE.
Del Havre ó de Brest á New-York.	700 frs.	425 frs.	275 frs.
De Paris á New-York, por el Havre (Embarcadero St. Lazare), ó Brest (Embarc. Mont-Parnase), incluso el billete del ferro-carril.	725 frs.	440 frs.	285 frs.

Dirigirse para mas amplios informes á los Agentes de la Compañia.
Consultar tambien los Libretes de la Compañia y el LIBRETE CHAIX.

ALMACENES DE COK
Y
CARBONES MINERALES,

EN COMPETENCIA, CALIDAD Y PRECIO CON TODOS LOS DE SU CLASE.

Calle de la Tahona de las Descalzas, núm. 6, esquina á la de Capellanes, y calle de la Farmacia, núm. 1, esquina á la de Fuencarral.

GRAN REBAJA DE PRECIOS, DESDE 1.° DE ABRIL.	Por quintales sueltos.		Por carros de 25 quintales.	
	Reales.	Cénts.	Reales.	Cénts.
Cok superior del gas, grueso ó cribado (con astillas.	15	»	12	50
Cok fuerte de Santullan, id. id.	15	»	12	»
Carbonilla para fraguas.	13	»	12	50
Carbon de piedra de Belmez.	14	»	13	»
Carbon de piedra inglés.	17	»	16	»
Hulla menuda para fraguas.	11	»	10	»

Para los almacenes de carbon, se hace rebaja.
Todo puesto á domicilio, garantizando el peso y la calidad de los carbones.
Carros de trasporte y de mudanza para dentro y fuera de la poblacion, de 8 rs. porte en adelante, segun la distancia.

VAPORES-CORREOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

TARIFA DE PASAJES.

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
	Pesos.	Pesos.	Pesos.
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz.	251	154	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje.*

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.— Valencia: Sres. Barrie y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.
Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.
Llegada á Alicante, y salida los dias 10 y 25 á las diez de la noche.
Llegada á Málaga, y salida los dias 12 y 27 á las dos de la tarde.
Llegada á Cádiz, los dias 13 y 28 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.
Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.
Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.
Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.
Llegada á Valencia, y salida los dias 5 y 20 á las cuatro de la tarde.
Llegada á Barcelona, los dias 6 y 24 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.— E. RAMIREZ.

PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

BAÑOS.—GUARDER.A RURAL.—PARTIDOS MEDICOS

Folleto importante que contiene el reglamento de los partidos médicos, el reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales y la ley é instruccion sobre guardería rural, todo comentado por un abogado de la córte. Se hallará al precio de cuatro reales en la calle de San Mateo, núm. 22, y en todas las librerías del reino.

Los pedidos, acompañados del importe, á la calle de San Mateo, núm. 22, bajo.

DEMOSTRACION FILOSÓFICA

de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdades eternas y fundamentales del Nuevo Mundo científico, por D. Vicente Puyals de la Bastida.

Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la rústica. Calle del Conde de Barajas 6, principal derecha.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes. . . . 8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. . 30 »
Por comisionado. . . 32 »
Ultramar y extranjero. 70 y 80

Redaccion y administracion, Floridablanca, 3.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada. —**Extranjero**: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados**: **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion**, Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, **D. EDUARDO ASQUERINO**.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE SETIEMBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Pro y contra.—Importantes declaraciones.—La opinion pública en Francia.—Armamento de los ejércitos europeos.—Perfidia rusa.—Revelaciones de *La Liberté*.—Terremotos en la América del Sur.—Un despacho telegráfico.

Vamos á hacernos cargo de algunos hechos respecto de los cuales no formaremos hoy comentario alguno, pero que consideramos oportuno mencionar, porque en cierto modo forman una especie de curioso cuadro sinóptico de probabilidades, ya guerreras, ya pacíficas, donde los aficionados á la paz y los partidarios de la guerra hallarán datos en que apoyar sus respectivas opiniones, para complacerse ó desalentarse alternativamente á medida de su deseo.

Hablemos de los indicios pacíficos.

No escasea estos *El Internacional*, que, como prueba de las disposiciones tranquilizadoras que hoy predominan por donde quiera, encarece el mesurado lenguaje del marqués de Moustier; anuncia gozoso el manifiesto napoleónico de que tanto se ha hablado, á propósito de la política imperialista; se refiere á ciertos nuevos arreglos entre Italia y Roma; y, procurando no omitir ningun incidente indicador de la paz, consigna que el nuncio del Papa en París vive sin manifestar temores de ningun género.

Otro indicio pacífico. El príncipe de Metternich, embajador de Austria cerca de la córte de las Tullerías, ha empezado á hacer uso de una licencia que se prolongará hasta el próximo Octubre.

No es mucha, á decir verdad, la eficacia ó virtud pacificadora de este hecho, puesto que pocas horas bastarian al representante del emperador Francisco José en París para volver á esta capital, en el caso de que los *puntos negros* se convirtiesen en otras tantas desechas tormentas. Mas, toda vez que ese viaje se cita en concepto de comprobante pacífico, sin disputarle nosotros esa significacion, nos hacemos cargo de él, sea por lo demás cual fuere su real y positivo valor.

A creencias pacíficas se inclina tambien *La Correspondencia de Berlin*, al decir que el obstáculo para la guerra es el aislamiento fatal á que se veria condenado el agresor, y, por consiguiente, la desigualdad de sus fuerzas en la lucha que provocara. Respecto de armamentos, añade el expresado periódico que si Francia en un año ha fabricado 1.200.000 fusiles Chassepot, Prusia tambien tiene armado todo su ejército sin necesidad de acudir á empréstitos para ello.

Nótese, no obstante, que este lenguaje del colega prusiano, si bien expresa una conviccion tranquilizadora, no será ciertamente Francia el país donde este efecto producirá; antes bien es de creer que el resultado será el diametralmente opuesto, pues en tales frases verá sin duda el segundo imperio un nuevo insulto, y acaso una nueva amenaza.

Hablemos ahora de los indicios de carácter guerrero.

A este número pertenecen los numerosos experimentos que acaban de hacerse del tiro de artillería en el campamento de Chalons; ensayos presenciados por el emperador, quien inspeccionó despues todos los cuerpos de infantería, de los que se dice que maniobran de una manera inmejorable.

A su vez, el rey de Prusia presenció no há muchos dias la gran revista anual de las tropas que forman las guarniciones de Berlin y ciudades inmediatas. Entretanto, el príncipe real inspeccionaba el segundo cuerpo de ejército.

Aparte de esto, segun *La France*, Federico Guillermo se halla muy satisfecho de su visita militar á Dresde; y el rey de Sajonia confirió á su hermano, el rey de Prusia, despues de las grandes maniobras allí practicadas, el mando del segundo regimiento de granaderos. S. M. prusiana, colocado al frente del regimiento, dió gracias al monarca sajon, expresando su alta satisfaccion como generalísimo de las tropas de la Confederacion, por el buen porte del cuerpo de ejército de que se trata.

Agréguese á todo esto el hecho altamente significativo y confirmado ya, de la supresion de la casa de moneda de Carlsruhe, y que á consecuencia de esta medida, el dinero de Baden se acuñará en adelante en las casas de moneda prusianas, y desde luego se verá en esto un nuevo peligro para la paz, porque es una evidente señal del creciente influjo de Prusia en toda Alemania.

De Carlsruhe escriben que en los círculos políticos de aquella ciudad se atribuye al gobierno de Baden la intencion formal de pedir en breve la admision del gran ducado en la Confederacion del Norte.

Como desde luego se advierte, Prusia camina rápida y desembarazadamente á la completa unificacion de Alemania, á despecho de Francia.

Lo expuesto es mas que suficiente para que pueda formarse una idea bastante exacta de lo crítico de la situacion general, y tambien para que, así optimistas como pesimistas, elijan entre el *pro y la contra* que á grandes rasgos hemos puesto á su vista, lo que mas en consonancia con sus deseos ó sus temores le parezca. Por nuestra parte, ninguna duda abrigamos en este asunto.

De ningun modo mejor que trascribiendo íntegro á continuacion el, bajo todos conceptos significativo artículo publicado por *La France* con el epígrafe de *Los tres tratados*, podremos hacer formar idea de su espíritu y de la tendencia que encierra. Notable es, ciertamente ese artículo, así por el trascendental asunto sobre que versa, como por la ocasion en que ha visto la luz, como por la política que traza, y, en fin, como por la alta procedencia que con toda claridad en él se refleja. Ese artículo, en una palabra, es un verdadero *ultimatum*, dirigido á Rusia, á Prusia é Italia, y de tal manera reviste á nuestros ojos ese trascendental carácter, que para ostentar un sello completamente oficial, solo necesita las formalidades cancillerescas propias de tales documentos, sin que por lo demás fuera preciso introducir la mas ligera variante en cuanto á su espíritu y su estilo.

Lo que á primera vista descuella en ese escrito con honores de nota diplomática, es el deseo de alejar del segundo imperio toda la responsabilidad que Europa y la humanidad entera pudieran exigirle en el dia de un conflicto provocado por sus ambiciones y su desmedido orgullo.

Por lo demás, es harto dudoso que el tono del escrito de que se trata, tono bastante altanero y casi imperativo, contribuya á llevar la tranquilidad á los ánimos sobrecogidos por el fundado temor de una próxima colision entre Francia y las tres naciones á quienes, por medio de su órgano mas genuino opone un terminante veto en sus respectivas aspiraciones, el gobierno napoleónico.

Pero prescindiendo ya de consideraciones que á

nadie pueden ocultarse, hé aquí cómo se expresan los augustos inspiradores de la *France*:

«Cuando se agitan ante la opinion tésis de paz ó de guerra, deberia tomarse mas en cuenta el estado de los hechos de que podria surgir un conflicto. Importa poco, en efecto, que los gobiernos estén armados, si no lo están las cuestiones.

Pues bien, basta examinar friamente la situacion, para convencerse de que no existe cuestion abierta que tenga que resolver la Francia, ni por la diplomacia, ni por la espada.

Tres grandes intereses de influencia y de equilibrio en Europa han provocado nuestra vigilancia y nuestra accion: el primero en Oriente, se unia á la conservacion del imperio otomano amenazado por la Rusia; el segundo tenia por objeto la independencia de la Italia, reducida á una posicion subalterna por el Austria; el tercero era concerniente á la trasformacion de la Alemania bajo la dominacion de la Prusia.

En ninguna de esas crísis internacionales ha sido Francia la que tomó la iniciativa de la guerra. Al contrario, la historia atestigua que hizo lo posible por evitarla; pero ambiciones excesivas que nada bastaba á contener trajeron en cada caso complicaciones que tuvo que cortar la espada ante la impotencia de la diplomacia.

No fué Francia la que impulsó á la Rusia á pasar el Pruth, al Austria á pasar el Mincio, á Prusia á invadir la Bohemia.

Lo que suscitó en Europa esas graves cuestiones de Oriente, de Italia y de Alemania, fué la política agresiva que prevaleció en 1853, en 1859 y en 1866 en los consejos de San Petersburgo, de Viena y de Berlin.

Francia intervino, obligada por las circunstancias, apoyada á veces por el concurso activo de la adhesion de las grandes potencias, para contener los designios cuyo triunfo le hubiera sido fatal.

Rusia, dominando en Constantinopla, era, con el trastorno del equilibrio europeo, la ruina de nuestro poder marítimo en el Mediterráneo y de nuestros intereses en Oriente.

Austria, dominando en Italia, era, con el aniquilamiento de un pueblo al que nos unen tantas simpatías, una amenaza permanente en nuestras fronteras de los Alpes.

Prusia, dominando en Alemania, era, con la reconstitucion del imperio germánico, un peligro de todos los dias en nuestras fronteras del Este.

Por dos veces hemos tenido que emplear la fuerza para alejar esos graves peligros.

La toma de Sebastopol libró á la Turquía; la victoria de Solferino libró á la Italia.

La rapidez asombrosa de los triunfos de la Prusia no nos dejó tiempo para emplear nuestras armas; pero el peso de nuestra mediacion, lanzado despues de Sadowa en la balanza de los acontecimientos, hizo surgir una lucha que, de prolongarse, podia arrastrar á Europa en una vasta conflagracion.

Tres tratados solemnes arreglaron sucesivamente esas grandes y difíciles cuestiones, así bajo el punto de vista del interés francés como del interés europeo, del cual ha sido siempre solidario.

Por esos tres actos diplomáticos, el de París, el de Zurich y el de Praga, quedaron cerradas para la Francia la cuestion oriental, la cuestion de Italia y la cuestion alemana.

El primero detiene á la Rusia en las orillas del Pruth; el segundo detiene al Austria fuera de las fronteras de la Lombardía y del Véneto, y á la Italia en las orillas del Tiber; el tercero detiene á la Prusia en las orillas del Mein.

Si nadie infringe esas estipulaciones internacionales, no solo no hay guerra posible, sino que no hay siquiera cuestion empeñada.

La Francia ha aceptado lealmente la situacion creada por todos esos acontecimientos: ha hecho mas, puesto que la ha dirigido y arreglado con sus armas en los campos de batalla de Crimea y de Italia, y con su mediacion sobre el tapete verde de los preliminares de Nicolsburgo.

¿Qué se necesitaria para que esas cuestiones cerradas casi por tratados que son el asiento del nuevo derecho público de Europa volvieran á abrirse?

Seria preciso que las potencias con quienes ha negociado la Francia el estado actual de cosas, vinieran á borrar por sí mismas lo que establecieron, y á poner de nuevo en cuestion lo que convinieron en esas diversas épocas.

Si la Rusia amenazase de nuevo la integridad del imperio otomano; si el Austria quisiera reconquistar su preponderancia en Italia; si Italia quisiera tomar á Roma; si Prusia intentase absorber los Estados de la Alemania del Sur, entonces todas las cuestiones hoy resueltas renacerian tan formidables como antes.

Francia no puede menos de reclamar la observancia de los tratados que ligan á las grandes potencias, y que son además la salvaguardia de sus derechos legítimos. Pero de seguro si fueran desgarrados por ambiciones desencadenadas mas allá de lo justo y razonable, no es sobre ella sobre quien podria pesar la responsabilidad de los acontecimientos.

Por dos veces ha dado á entender claramente que si respeta lo que existe, quiere que todo el mundo lo respete tambien en torno suyo, y permanezca dentro de los límites fijados por los tratados.

Cuando Prusia reveló en el Luxemburgo una política que extendia una mano imprudente hasta el Zuyderzee, no retrocedió Francia ante un conflicto que apaciguó felizmente la intervencion prudente de Europa.

Cuando los Estados Pontificios fueron invadidos, no vaciló Francia en enviar de nuevo sus tropas á Roma, para mantener allí el honor de su firma y de su política.

Pero entonces, como hoy, no es á ella á quien puede reconvenirse de volver á abrir cuestiones ya cerradas.

Por consiguiente, en tanto que no se produzca una situacion nueva, provocada por temeridades que no son de prever, se puede y se debe considerar la paz como asegurada, porque descansa en convenios diplomáticos cuyo texto es tan formal como elevado su objeto.

Solo habria que desear una cosa, y es que la sabiduría de las grandes potencias extendiese á todas las dificultades internacionales ese principio de civilizacion y de humanidad que se formuló para el imperio otomano en el tratado de París, y que previene los desastres de la guerra por medio del arbitraje europeo.

El dia en que se realice ese progreso en las relaciones políticas de los pueblos modernos, las cuestiones quedarán verdaderamente desarmadas, y los gobiernos podrán tambien desarmarse sin peligro.»

Las apreciaciones que á la prensa moscovita, prusiana é italiana sugieran las líneas trascritas, serán la concreta y exacta expresion del efecto producido por un artículo que tiene no poco de agresivo y jactancioso, bajo las apariencias de un deseo de conciliacion y de paz. Este artificio no alcanza, sin embargo, á cohonestar la pretension imperialista de dictar leyes á Europa, sino en los campos de batalla, por lo menos en los consejos de la diplomacia, erigiendo á Francia en árbitro supremo de la paz y la guerra, y en supremo dispensador de la justicia en uno y otro hemisferio.

Es muy digna de atencion la siguiente pintura que del Estado de la opinion pública en Francia, y de la actual situacion de este país, traza, con relacion á las probabilidades de paz ó de guerra, la excelente publicacion titulada *La Revista de Ambos Mundos*:

«Francia, por culpa de los hombres ó por la fatalidad de las cosas, se revuelve en una de las situaciones mas inexplicables que ha atravesado hace mucho tiempo. Por mas que se ingenia para comprender lo que pasa en derredor suyo y dentro de ella misma, acaba por no saber dónde está, y se siente tanto mas agitada é inquieta, cuanto que todos los esfuerzos que se hacen para tranquilizarla no conducen mas que á condensar la oscuridad. No puede dar un paso sin tropezar con esfinges, ante las que pierde su aplomo, no por una falta de energía ó de patriotismo, sino porque se perturba y se humilla su buen juicio por las confusiones y contradicciones que se dejan introducir con frecuencia en la política.

¿Dónde se detendrá en ese torbellino en cuyo seno vive? Si se habla de la guerra, rechaza evidentemente esta idea, sintiéndose apegada á la paz con toda la fuerza de sus instintos y de sus intereses. Si se le habla de la paz, querria creer en ella, pero no cree. Entrevé la guerra á través de las declaraciones embrolladas é insuficientes con que se trata de tranquilizarla; desconfia, en una palabra, y uno de los signos mas característicos de ese estado enfermizo de la opinion es seguramente la facilidad con que son acogidos, exagerados y desnaturalizados todos los rumores, sin duda porque todo se considera como posible.»

Mientras algunos periódicos aseguran que Rusia ha disminuido su contingente de guerra y que Prusia imita su ejemplo, lo cual predispone los ánimos en contra los órganos belicosos, la *Liberté*, manifiestamente declarada por la guerra, ha publicado noticias importantes respecto á los armamentos de Prusia, entre las cuales merece mencion la siguiente:

«El rey de Prusia ha presenciado en Coblenza el ensayo de unas torres giratorias que serán colocadas en las orillas del Rhin. El rey quiere defenderse de las cañoneras francesas, que, en caso de estallar un conflicto, podrian bajar el Rhin y llevar la guerra hasta las mismas calles de Coblenza, Maguncia y Colonia. El ensayo ha dado magníficos resultados.

Otro ensayo se ha verificado en las líneas de los ferro-carriles: consiste en la aplicacion de unas locomotoras de forma bastante singular, armadas de dos cañones y destinadas á servir de *exploradores*.»

Respecto de los terribles terremotos que acaban de afligir á las Repúblicas del Perú y del Ecuador, el *Times* publica estos desconsoladores detalles, con relacion á Filadelfia, y fecha 13 del corriente:

Las ciudades de Arequipa, Iquique, Moquehua, Pisco, Arica, Tacna, Ibarra, en el Perú, y Zacunga, en el Ecuador, han dejado de existir. Se calcula en 25.000 á 30.000 el número de las víctimas de esta catástofre. Una violenta marea prodccida por el sacudimiento volcánico destruyó una porcion de buques, entre otros, los vapores norte-americanos *Frenonici* y *Waterer*, el buque peruano *América* y el buque inglés *Chancellor*. El *Waterer* fué arrojado á media milla tierra adentro. Otros muchos buques han sufrido fuertes averías.

La série de temblores de tierra duró desde el 13 al 16 de Agosto.

Pondremos término á esta *Revista* haciéndonos cargo de la impresion dominante en Europa en los momentos en que trazamos estas líneas, á propósito de su porvenir guerrero ó pacífico

Un despacho de Hamburgo del 22 del actual anuncia que el rey de Prusia, al visitar la Bolsa, pronunció un discurso muy pacífico, en el que expresó la mas viva confianza en la conservacion de la paz: añadiendo que habiendo tenido por objeto sus palabras en Kiel dar esa confianza bajo su expresion mas enérgica, no comprendia cómo se les ha podido atribuirle otra interpretacion.

Hasta qué punto se halla de acuerdo este hecho con los que han sido objeto de nuestra tarea, cosa es que abandonamos al buen criterio de nuestros lectores.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

AMAR POR SEÑAS.

COMEDIA DE TIRSO DE MOLINA.

I.

La escena es en una quinta, inmediata á Nancy, antigua capital del ducado de Lorena. D. Gabriel, jóven y bizarro español (por causa de unos amores con una hermosa toledana, llamada Gerarda), residente en el francés ducado, vence á los infanzones galos en unas justas; pero no con tan buena suerte que no se dejara á su vez vencer por la gracia y la belleza de la prometida de Cárlos de Orliens é hija y sucesora del gran duque de Lorena, quedando de tal modo cautivo de sus hechizos, que, hasta temeroso de imaginar dos desdenes, decide huir de aquel recuerdo de sus glorias, al par que prision de su alma, negándose á dar explicacion alguna al curioso Montoya, su criado, quien, ofendido de tanta reserva y recordándole con suma gracia el papel que sus iguales representaban en situaciones semejantes, exclama:

¿Qué comedia
Hay, si las de España salen
En que el gracioso, no tenga
Privanza, contra las leyes,
Con duques, condes y reyes
Ya venga bien, ya no venga?

Pero cuando mas absorto en sus meditaciones amorosas D. Gabriel se encuentra, Ricardo, criado de Beatriz (quien con su hermana Clemencia y su prima Armesinda se ha retirado desde Nancy á la quinta, herida del amor español), entra en la posada donde aquel se hospeda, y le roba la maleta sin recatarse, antes bien, haciéndole saber que una de las tres damas de la quinta, con objeto de que por defender su propiedad á ella vaya, tal accion ejecutarle ha mandado, y que desde aquel momento observe bien los ademanes y señas de cada una porque por ellas conocerá cuál es la que verdadero amor le profesa, añadiendo para confundirle aun mas:

Estimarás tu fortuna
Cuando conozcas quién es,
Porque es una de las tres,
Y de las tres no es ninguna.

D. Gabriel, mas cuidadoso de su amor que de la maleta, corre tras de Ricardo y bien pronto se encuentra con su criado Montoya, á quien robaron otros servidores de Beatriz en una habitacion de la quinta ricamente aderezada, y con un torno monjil, instrumento al que se muestra siempre muy aficionado el ingenioso Tirso. Lleno de tristes presentimientos, al par que de halagüeñas esperanzas de amor, y dando vueltas al sentido que las enigmáticas palabras del criado encierran, queda el galan á quien de tal manera se disputan tres damas encopetadas, sin que ninguna de las tres sea, y con discretas razones y agudísimas interpretaciones trata de poner en claro tan enmarañada trama, no atreviéndose á decidirse por ninguna de las tres pretendientas; Beatriz, por prometida de Cárlos, de Enrique, galancete de segundo órden; Clemencia y Armesinda, por demasiado jóven y como tal poco artificiosa, y mucho menos á creer en las palabras de Ricardo, porque:

De tres damas que nombró,
Afirma que la una es
Quien bien me quiere, despues
Que no es de las tres ninguna;
¿Cómo si es de las tres una,
No es ninguna de las tres?

Temeroso y hambriento el criado, el amo pensativo y enamorado, y en extremo preocupados los dos, apenas principian á discurrir acerca de la pasada aventura, cuando dando vuelta el torno impulsado, por oculta mano, D. Gabriel recibe una carta sin firma, en la que la incógnita dama exije de él el juramento de no partir de la quinta, á menos de conformarse con morir en aquella deshabitada sala á donde los celos de la Gerarda, y un amor sin límites le habian conducido. La dama le brinda, por tanto, con el amor y la dicha.

El galan contesta jurando, y á poco vuelve la dama á colocar en el torno, Mercurio de sus amores, el billete contestacion, en el que se le promete la salida, y se le desea grato reposo, «si es que los artificios se lo permiten,» si bien añade: «cuanto mas os desvelaren, mas tendré que agradeceros, aunque *á participar vos mis cuidados, no dormireis mucho ni poco.*» Tan franca declaracion en boca de una dama si no es muy recatada y pudorosa, tiene, por lo menos, la ventaja de la ingenuidad y de la exactitud: si todas hablaran como las que Tirso pinta, se acababa de hecho la raza de los Joséf. Montoya, á todo esto, ha encontrado el áncora de salvacion en un tabaque lleno de comida, puesto en el torno por la misma mano que es de suponer escribia tan lindas declaraciones de amor, tabaque á cuyo olor, entusiasmado exclama:

¡Oh! soror
La mas callada obradora
De cuantas amor registra,
Hágate el cielo ministra,
Abadesa, correctora,
Guardiana, archibispesa,
Pontifista, Preste Juana...

Y á semejanza de estas, sigue ensartando lisonjas y encarecimientos mas vehementes que los que un diputado con empleo tributa á sus ministros, ó que los que un neo-católico dirige en loor del Santo Oficio ó de las verbenas.

Beatriz, concedida la libertad al prisionero de su agrado, prepara el plan de batalla, y regala á su hermana y prima dos ricas joyas que encontrara en la maleta del español, no sin antes quedarse con otra y espera serena el momento de la realizacion de sus ardides. Pronto llega: con Filipo y los prometidos de las dos hermanas entra á visitarles el bizarro D. Gabriel, y ¡cuál no es su admiracion al escuchar de labios del de Orliens, que ya no ama á Beatriz, sino á Clemencia; y al ver que las tres damas en sus pechos lucen símbolos de añejos amores y correspondidos afectos! Pero suben de punto su confusion y sus locas imaginaciones durante la visita, en la que, avivado por los encantos de Beatriz y el amor que por ella siente, tan solo de la en apariencia altiva é insensible la dama recibe marcados desdenes, al propio tiempo que si Armesinda le dice en confianza que envidia la española á quien adore, porque

Quien á él le merece
Será en belleza un prodigio,

Clemencia no duda un punto en confesarle su aficion á España, en términos tan significativos como los siguientes:

Yo conozco, don Gabriel,
Cierta dama que me ha dicho
Que tiene el gusto español
Despues que en Francia os ha visto.

D. Cárlos obliga al rey, su hermano, á que escriba á Filipo mandándole que el casamiento con Beatriz pactado no valga, y que en vez de ella, se enlace su hermano con su otra hija Clemencia: billete que por de pronto excita la ira de D. Enrique; calma de D. Gabriel los temores y en Beatriz causa alegría. Descontento pronto D. Cárlos de su obra, y queriendo anudar las rotas relaciones con Beatriz, suplica á don Gabriel que se declare á ella, y la persiga tenazmente, para de ese modo herirlo por celos, avivar en su pecho el ardor ya por completo entibiado. Nada mas agradable á los ojos de D. Gabriel que el papel que se le recomendaba, ni para él de mas fácil ejecucion; pero para desgracia de su amada, Clemencia, que ha encontrado el billete del juramento, le hace declarar acerca de lo sucedido mucho que ignoraba, pero que la hace sospechar la causa de aquella trama, sin dársela á conocer por entero, confundiendo mas y mas al pobre galan español, á tiempo que Armesinda llega tambien á comprender algo de lo que la desconocida Vénus de la quinta urdia, por conducto de Montoya, quien narra fielmente cuanto le habia acaecido, con ocasion de una pintura de Gerarda que de él exige, y que empieza alabando su bizarría de la siguiente manera:

Tan bizarra y gentil-hombra,
Que á no ser desmantelada,
Con guarniciones de fria
Entre desaires de larga
Y presunciones de boba,
Pudiera ser archidama:

con lo que, avisadas todas del enigma, se preparan todas con armas iguales á vencer esquivezas de un Adonis y vengar veleidades de una Cloris.

El galan Enrique no puede contener su despecho, y pide cuenta celoso y ofnedido á Clemencia de su equívoca conducta; la dama, que se muestra algun tanto aficionada á la bizarría del español, tan sin piedad perseguido, niégase á satisfacerle, y con la sana intencion de convertirle en tercero le manifiesta que D. Gabriel es un gran maestro de consejos, y que á él se dirijan cuantas preguntas la ha hecho, añadiendo algunas otras referentes á señas por ella dadas, seguro de obtener una contestacion categórica. D. Carlos, por su parte, empeñado en hacer nacer los celos en su corazon para sentir amor con vehemencia, quéjase á Beatriz de favores *anónimos* y señas de inteligencia, dispensados con sobra de pasion, si bien no de recato, á D. Gabriel, con lo que pensando no decir nada extraño, ve con sorpresa la muy grande que la dama manifiesta, convencida de la torpeza y de la indiscrecion del noble galan, á quien tanto amaba, y por cuya correspondencia tanto exponia. Ofendida con tales revelaciones, hechas con tal inocencia por Cárlos, su despecho llega á su colmo, cuando, sorprendiendo en una reservada conversacion á su prima y su hermana, las oye referir, atribuyéndoselas una á otra, muchas de las varias aventuras sugeridas por su pasion á su ingenio, y por las que habia retenido en su quinta al antiguo amante de la toledana Gerarda.

En este momento D. Gabriel llega á las plantas de Beatriz, y esta, irritada, le arroja de su lado, tachándole de hablador, y burlándose de sus protestas, con ingeniosos retruécanos é intencionadas frases, llenas de fina sátira y amarguísima ironía, Y á fe que tiene razon la enamorada dama para asegurar que ha delinquido, y aun

no con antojos,

puede afirmar en son de queja, á él dirigiéndose,

De quien os buscó todo ojos,
Y os ha hallado todo lengua.

Y tambien puede acriminarle por su poca discrecion para guardar secretos, y para contestar con suma gracia, jugando con el vocablo, cuando sorprendido D. Gabriel la pregunta:

—¿Pues podeis vos ofenderos
De haberlos quebrado yo?
—Jesús, vos quebrado: no;
Antes los decís enteros.

La confusion de D. Gabriel sube de punto al ver que se le imputan indiscrecciones que no ha cometido, y queda entre avergonzado é iracundo, cuando al pedir explicacion de las ofensivas palabras de la hermosa á quien amaba con todo el fuego y todo el discreto respeto de un galan de tiempo de los Felipes, le da por toda respuesta las siguientes altamente despreciativas:

Al que secretos os fia,
Podeis darle por respuestas
Que estudie en mis escarmientos
Si el fiarse es cosa baja,
De habladores de ventaja
Que infaman sus juramentos.

La situacion es tirante, y viene á complicarse con las acusaciones que Clemencia y Armesinda lanzan á su vez sobre el desventurado D. Gabriel, incidiendo entrambas en la de hablador, como respectivamente don Cárlos y Enrique. En tan apurados momentos, cuando la accion se encuentra mas enmarañada y la extrañeza del español galan llega á su colmo, una carta lanzada por una mano oculta, en la que se manda á D. Gabriel vuelva á la sala del torno, y la acusacion que contra Armesinda hace Clemencia á su padre, vienen, sino á concluirla, á cortarla, y descubierta la trama de Beatriz por aquellas, como la ligereza de lengua de Montoya, á cuya noticia no habia llegado sin duda la alambicada máxima de Saavedra, de que *«la lengua está en lugar húmedo y es fácil se resbale,»* el amante acechado, duque de Nájera, obtiene el logro de sus ánsias, y D. Cárlos y Enrique se unen con vínculo santo á la prima y hermana de tan ardiente como cautelosa enamorada.

II.

Que la comedia de que nos venimos ocupando está escrita con una facilidad asombrosa y una gracia inimitable, dicho se está con saber que el autor es fray Gabriel Tellez: y lo mismo, sin leerla, asegurar podriamos acerca del animado enredo de la fábula, como de la variedad de situaciones y la destreza con que la accion á su nudo es conducida. Y en verdad que si condiciones peculiares en el teatro de Tirso son las de que mencion acabamos de hacer, en pocas, como en la comedia titulada *Amar por señas*, se ostentan con colores mas vivos y caractéres mas bien definidos. El cuadro no puede ser mas bello; mas bien combinar los contrastes, es dificilísimo; el ambiente es suave, clarísimo el azul del cielo, ninguna nube empaña el fulgurante rayo de Febo; la naturaleza entera sonrie, por do quier brotan flores, y el aura primaveral mece blandamente los tallos inclinando las corolas brillantes, cuyas pintadas ojas se confunden en un beso de amor, todo es poesía, todo respira esa dulce alegría que no se interpreta por la ruidosa carcajada, pero cuyo reflejo fiel es la serenidad del semblante, la paz del alma; no hay dudas, ni sombrías sospechas, ni ruines traiciones, á lo sumo artificios femeniles hijos de una pasion delirante ó leves celos, que, como neblina pasajera, desparecen al primer rayo de amor de unos hermosos ojos.

Y lo que es notable á no dudar, dada la estrechez del boceto, las pocas condiciones que en sí tiene, como el poeta sabe, disponiendo de fábula tan mezquina, y sin proponerse fin moral de importancia, aprovecharse de los menores detalles, sacar partido de los mas insignificantes accidentes para dar lugar á bellos y amenos episodios, merced á los que se olvida la pobreza del fondo y se sigan con verdadero y creciente interés las peripecias de una trama cuyo desenlace es desde la exposicion por todos adivinado. Este es el mérito principal de Tirso y el que brilla en la comedia de que nos ocupamos, la que, sobre ser inverosímil de todo punto, no puede en su fondo ser mas pobre. Que haya damas enamoradas y fáciles, no es de extrañar hoy, como no lo era ayer, como mañana no lo será tampoco: que en uno de esos arrebatos de amor, relámpagos de pasion que siniestramente iluminan el alma durante sus terribles borrascas, olvidándose de la ley del recato, el mas amable compañero de la hermosura, ejecuten acciones, si no livianas, que exciten la maledicencia y amengüen en parte una bien sentada reputacion, si no es ordinario ni usual, tan no raya en lo imposible, que ni admira, ni suspende, una vez acaecido, porque el corazon de la mujer es fuego, y, aunque la nieve del deber cubra el cráter, el volcan lanza irritado la ardiente lava, fundiendo aquella en el hervidor torrente y precipitándola en el abismo: que el donaire de un jóven las rinda de todo punto, hasta poner venda á los ojos del pudor, y dar suelta entre tinieblas á las licencias del deseo, para que la infamia de una seduccion venga á trocar n vicio la virtud mayor del espíritu, el amor, pase por debilidad ó inexperiencia; pero que una señora de noble prosapia, orgullosa con sus ascendientes, y reina de la hermosura, aun suponiéndola francesa, á tal extremo de delirio llegue, que no ya se declare rendida, sino que hurte á un bizarro doncel, y lo encierre en su propio palacio, y para velar su torpeza finja señas, y luche ingeniosa para conquistar enamorada, y se prevalga de ardides para obtener realidades, y juegue con el destino de un hombre, enloquecido por tanta confusion de amor, como con el buen nombre de su altiva raza y una vez descubiertas sus tramas, sonria y no se inmute, y no se oculte avergonzada, está tan fuera de lo comun, peca tan de licencioso y denigrante, que si no convenimos en conceptuarlo como falso é inverosímil y como hijo de la fecunda imaginacion del gran Tirso, sin que nada de real háyale servido para á su semejanza modelar y dar vida á la seductora figura de cuadro tan maestro, asegurar es fuerza que tales mujeres eran solamente posibles en tiempos en los que, al par que la Inquisicion nos libraba de la *supuesta plaga de los herejes*, se acataban por los cortesanos modelos de pureza tales como la princesa de Eboli ó la celebrada Calderona. Y dadas estas condiciones, siendo el eje de la máquina poética un licencioso deseo, reducido el fondo del argumento á juzgar con diferentes señas, todas equívocas, fácilmente se comprende cuán grande debe ser el ingénio del celebrado poeta, para, teniendo que luchar con la falta de recursos, escribir una bella comedia de costumbres, animada y de varios lances, como todas las de capa y espada, y entretenida é interesante, á pesar de que en tres largas jornadas no se hace otra cosa que repetir una misma situacion, disfrazándola con diferentes personajes y con nuevos y agradables ardides.

Y así solo, ya que sus damas son las protagonistas, valiéndose de caractéres caprichosos y veleidades no muy lejanas de la torpeza, se comprende cómo salia airoso Tirso en tan difíciles empresas; y no de otro modo, sino encendiendo en el corazon de Clemencia y en el de Armesinda deseos españoles, haciéndolas olvidarse de todo anterior juramento, poner en lucha ingenio contra ingenio, ardid contra ardid, sospecha contra sospecha, imaginacion contra imaginacion, y aficion no muy honesta, contra no muy honesta aficion, y procurando presentarlas á todas con ese carácter variable y ligero, pero chispeante é ingenioso que hace á todas las mujeres de Tirso ser mucho para queridas y para esposas poco, carácter que se amolda á cualquiera situacion por violenta ó impensada, y que sin dificultad puede pasar del amor de D. Gabriel al de D. Cárlos, como del de éste al de D. Enrique, y aun aceptar el matrimonio por despecho, es como el gran sucesor de Juan Ruiz, y él maestro de Quevedo, puede dar vida y animacion á figuras esbeltas y lozanas, estátuas griegas por su belleza, que en tan estrecho círculo se mueven, ganando en interés la accion, lo que pierde la comedia en vorosimilitud, única verdad del arte.

Galanes como D. Cárlos y D. Enrique, que viendo un rival en D. Gabriel le piden consejos, á ello impulsados por sus desdeñosas damas, son sobrado inocentes ó en demasía prudentes, y no honran ciertamente á aquella raza de caballeros católicos tan fieles á su rey como á su dama; y si por aquellos juzgáramos, no podriamos deducir muy ventajosas consecuencias con respecto á lo que se enaltece la dignidad del hombre con el exagerado culto y la amanerada y servil práctica de ciertos respetos. Tampoco es muy diestro ni muy entusiasta el D. Cárlos, que pide celos para lograr amores, y que solo á condicion de ser sustituido en el desempeño de su papel, cerca de su dama por un amigo, consiente en anudar interrumpidos afectos, hijos, no de la conveniencia, sino de la expontaneidad del sentimiento. Y no es mucho mas interesante, ni está con mayor gallarda valentía presentada la figura del galan D. Gabriel, en quien parece como que quiere resumir Tirso todos los caractéres mas relevantes de los Romeos de su época, pues si principiamos por lo de dejarse robar por una dama, realizando la deliciosa fábula de la Isla de San Balandran, seguimos, por lo de escudriñar con tan poco tino señas embozadas, sin cansarse de ser juguete de *golosas* de amor, y concluimos por lo de darse por muy satisfecho de cuantas burlas y enredos sufriera con el logro de su tenaz pasion, pasion tenaz solo en palabras, pero no ajena á nuevas é inesperadas seducciones, comprenderemos que si no tiene mucho de noble y arriesgado, en cambio raya en lo cómico cuando no en lo ridículo.

En las comedias de Tirso de Molina no hay mas que mujeres; los hombres son siempre juguete de sus caprichos, satisfaccion de sus deseos, esclavos de sus impertinencias é inocente entretenimiento de sus hastíos: y por eso en esta, como en todas sus comedias, ó es una Marta, ó una Mari-Fernandez, cuando, como en *Amar por señas*, no se disputan la posesion de un afortunado doncel, las Beatrices, Clemencias y Armecindas, dando lugar á provocativas declaraciones y aun á confeciones no muy recatadas, nada favorables á quienes las hacen, y altamente ofensivas al natural rubor y á la ingénua modestia, que tanto embellecen al sexo débil, por naturaleza apasionado.

Si de los caractéres pasamos á la manera de desarrollar el enredo, no podemos menos de notar inverosimilitudes nada pequeñas, y entradas y salidas de personajes, ni por asomo justificadas, con recursos tan poco ingeniosos. como el repetido de llamar Felipo á una de sus hijas para tratar de sus bodas y del que echa mano el poeta para durante su ausencia dar lugar á una situacion interesante ó á una escena llena de gracia y de picantes discreteos.

Hablar de unidades clásicas, y por criterio tan estrecho estudiar tanto esta como todas las producciones de verdaderos poetas, seria tanto como querer *imponer formas invariables al ingénio*, reduciéndole á desempeñar el papel *de un caliscopio*, como dice D. Agustin Durán, *que á fuerza de presentar los objetos simétricamente y bajo los límites de un polígono, llega á fatigar los ánimos* y destruir toda nocion de arte, por cuanto trazar lindes al sentimiento, y hasta matemáticos procedimientos para desarrollarse de un modo lógico y preciso, es, no ya desvirtuarle, sino destruirle. La espontaneidad sujeta á una ley, deja de serlo para convertirse en amaneramiento: el llanto impuesto en situaciones determinadas, sino expresa dolor, cae en ridículo: la dama que derrama el rocío del alma sobre el cadáver del amante, forzada á ello por una regla invariable, para casos semejante formada, deja de ser tierna y sensible, y de conmover con su duelo para convertirse en extravagante plañidera: mandar los afectos del alma, y no solo mandarlos, sino querer someterlos en su expresion á una especie de *sintaxis del sentimiento*, es desconocer la fuerza de la pasion, y la naturaleza del corazon humano.

Por eso no incurrimos en tal falta de crítica, en estas breves y sumarias reflexiones, con ocasion de la bellísima comedia de Tirso, en la que se desarrolla con buen órden, no mal forjado plan, y con interés creciente, la verdadera y absoluta unidad en las obras dramáticas, la de accion, sin la que es vano encajonar tres jornadas en una sala, y hacer y deshacer tramas dentro del corto espacio de veinte y cuatro horas, sin faltar segundo. En la manera de conducir la accion de *Amar por señas*, se ve un adelanto notable, si comparamos tan graciosa comedia con las del fecundo Lope, sin que por esto pretendamos en modo alguno presentarla como el acabado modelo del ilustre poeta, para quien era tan fácil enmarañar tramas con

sutiles enredos, y dar animacion á interesantes escenas, con ingeniosas y picantes sales, mezcladas en diálogos fáciles y amenísimos, como imposible casi trazar con leves excepciones, caractéres sostenidos, contraponiéndolos, ó desarrollar un pensamiento profundamente moral, mediante una fábula bien combinada y ajena á ciertas licencias, como poco decorosas, y á su fin principal contrarias.

En resúmen: la comedia, como idea, como fondo, como intencion social, como plan artístico, como modelo de caractéres, es débil; en cuanto á verosímil, no lo es en demasía; pero su accion es interesante y nada confusa; y si los personajes que en ella intervienen se parecen todos mas de lo que conviene, y todos quizá coinciden en unos mismos sentimientos, no siendo la forma en la que se expresan muy diferente, tiene una Beatriz, suspicaz como pocas y enamorada como ninguna, y un Montoya, delicioso, si no por ser un tipo, porque con sus necedades caballerescas, con sus contínuas evocaciones en sus mas apurados trances á espectros y jigantes de tiempos pasados, en los que andantes caballeros defendian la inocencia con el gran argumento de la lanza, nos hace recordar á esos políticos antidiluvianos que, á semejanza del héroe manchego, quieren hacer volver á la sociedad á aquellos felices tiempos de la hoguera, aunque dicho sea en honra de Don Quijote, sin arriesgarse á cabalgar sobre Rocinante y recibir puñadas en las ventas, palos y pedradas en los caminos, y vencimientos en formal duelo en los bosques.

Pero todo defecto desaparece ante la gracia, la facilidad, la abundancia, el chispeante diálogo, el natural donaire, y el delicado sentimiento, que en todas partes brilla, causando tal encanto, y despertando un interés difícil de comprender, á no estar habituado al ligero y bellísimo estilo del inimitable discípulo de Lope. Talento profundo, imaginacion ardiente, facilidad portentosa la del ilustre mercenario, sin rival en el género cómico, y nada vulgar en el desarrollo, si sublime en la concepcion del género trágico. ¡Ah! al ver tanta variedad en un genio, al admirar á un mismo poeta bajo tan contrarios aspectos, al tributar merecidos elogios lo mismo al sutil autor de *Por el sótano y el torno*, que al profundo y enérgico de *El condenado por desconfiado*, que mucho, que parodiando á su D. Gabriel de *Amar por señas*, con él exclamemos:

¿A quién creemos enojos?
¿A las perlas de sus ojos,
O á la risa de su boca?

G. Calvo Asensio.

LA ESENCIA DEL ARTE.

Despues que hemos conocido el arte en sus relaciones con el conjunto de las facultades y de los actos humanos, le subdividiremos en las tres partes que le constituyen, que son la esencia, la forma y la vida, ó sean los tres elementos, esencial, formal y vital.

La esencia del arte contiene la parte científica y creadora en que el entendimiento ejerce la supremacía. La forma está subordinada á la imaginacion, que reina como soberana, y es la parte contemplativa y plástica del arte, y el vitalismo abraza la parte espiritual y expresiva del arte, cuyo resorte mas enérgico y eficaz es el corazon.

Estos tres idealismos distintos forman la unidad indivisible del arte.

La investigacion de la belleza es el objeto del arte. Lo bello nos encanta, fascina y embriaga; es la aspiracion mas sublime de nuestra alma, el ídolo de nuestra fe y de nuestro entusiasmo, el fantasma seductor que huye delante de nuestros ojos en la sombría y árida peregrinacion de la vida, la forma por escelencia de la verdad, y del bien absoluto, que solo existe en toda su plenitud, en todo su esplendor, en el éter increado, en la forma purísima de la esencia inmaculada, en el espléndido palacio cuyas piedras preciosas han sido talladas por la omnipotente mano del artífice supremo, que se refleja de una manera relativa y finita en la grande obra del Universo, que iluminó con los divinos resplandores de su celeste mirada, y al hacer al hombre el don inestimable de la libertad para que ejerciera sus facultades, robustecidas por una juventud eterna en el delicioso Eden, esmaltado con las exquisitas flores de inextinguible aroma, sombreado por las frondosas ramas del árbol de la ciencia, y refrescado por las límpidas ondas de la fuente de la salud; el hombre, seducido por sus sensuales apetitos, ajó la misteriosa flor que atesoraba el mas rico perfume, hizo pedazos el mágico espejo que irradiaba los mas ricos fulgores, y desde entonces hace esfuerzos desesperados é impotentes para reunir los fragmentos esparcidos y reconstituir la unidad armónica, el conjunto de los reflejos que reproducian la imágen divina de la belleza.

Pero aquellos fragmentos son tan numerosos que no han podido desaparecer y existen como misterios, tipos ocultos en los abismos de la naturaleza, trasformada por los cataclismos expiatorios de los vicios del ser humano; mas su trabajo inteligente y perseverante, su fe y confianza en el que, desde los astros luminosos, comunica los efluvios de la vida universal á los átomos mas imperceptibles, auxiliados por las tres potencias distintas de su organismo, el entendimiento, la imaginacion y el corazon, que forman su unidad libre, tal vez consiga rasgar las densas nubes que le ocultan la luz que resplandece en la diadema de oro que orna la frente de la belleza.

El gusto es el indicador mas seguro para encontrarla; pero necesita emplear el buen sentido y el atractivo de lo que es verdaderamente bello, y estos dos auxiliares pueden dirigir el gusto para que no le extravien falaces y seductoras apariencias y sensuales inclinaciones.

Lo feo, lo malo y lo falso, han invadido el mundo desde la caida del primer hombre, y alterado la primitiva magnificencia de la naturaleza, en la que han impreso un sello indeleble, así como han pervertido las facultades mas notables del hombre. Existe, sin embargo, lo bello; pero al artista corresponde distinguirlo para fijarlo en sus obras, pues como dice el eminente Lamartine, en este triste mundo no hay completamente bello sino lo que es ideal.

Lo bello no se circunscribe á una esfera determinada del arte, porque es el resplandor de todas las cosas divinas y humanas. *Como esencia*, depende del entendimiento y es el objeto de la ciencia; como espansion, rica de vida, emana del corazon y es fecundado por la religion, y como manifestacion, pertenece al dominio de la imaginacion, y en estos tres órdenes inspira la contemplacion pura, el ideal éxtasis y el amor inefable.

La metafísica define lo bello: *Lo verdadero, esencial manifestado bajo tal forma que conduce á los hombres al bien.*

Algunos críticos ligeros han confundido la *forma* con la *materia*. El *fondo* y *la forma* correlativos ideales por oposicion de la *materia* y *del espíritu* han sido considerados recíprocamente como la *esencia*. El *arte* tiene por objeto investigar la *forma* de que debe revestir sus concepciones, y así definida se ha *materializado* porque se ha reducido á su manifestacion visible; pero aunque se combina con la *materia* para modificarla, es tan *inmaterial* como el pensamiento que la produce; la lengua latina, tan rica en etimologías, la denomina *forma formositas*, y estas palabras significan la *forma esencial, la belleza.*

Sobre el mundo de las realidades *materiales* se levanta el reino imperecedero de la esencia *formal, pura*, el templo magestuoso del ideal, del tipo de la belleza absoluta en una atmósfera serena, que no empañan nubes opacas, y el artista que no ha viciado su gusto eleva las aspiraciones de su alma, sus ardientes deseos á esta region donde reside la fama inmortal desprendida de groseros lazos, y que, como un ángel, desciende á la tierra, segun la poética comparacion del célebre Miguel Angel. La vasta sávia que circula en el mundo de la materia y del espíritu, alienta al primero, subordinado al segundo, y el hombre, colocado entre ambos, como modificador, tiene el derecho de elegir, y como inactividad libre necesita manifestarse, emplea los elementos reales y materiales que vagan esparcidos á su alrededor, y que reunidos constituyen el tipo, lo verdadero formulado.

Lo bello se atesora en el pensamiento y en la causalidad del hombre, y en los variados accidentes de la naturaleza; el tipo es lo *verdadero* manifestable absoluto, que se diferencia de lo real, en que este es lo realizado, accidente y contingente de variedad imperfecta sin unidad, mientras aquel es la nocion mas compleja de las formas mas perfectas del sér, la unidad en la variedad. No significa lo mismo real que verdadero, porque el carácter de este es la belleza, y lo real puede ser deforme y profanarla.

La *esencia* y *la forma*, sinónimos de la verdad y de la belleza, necesitan que bajo la mano del hombre adquieran vitalidad, que la belleza y la verdad combinadas engendren el amor, que el artista impregne su obra de la sustancia de su alma y de su pensamiento, que extraiga del fondo de las cosas el ideal típico que encierran, y el tiempo se encarga de revestirla de ese sello de eternidad que admiran las generaciones.

Las producciones del arte no deben ser puramente *imitativas*, sino creadoras, aunque reducidas á los límites de su naturaleza finita, ostentando el esmalte de la verdad y de la bondad, sin cuyos requisitos indispensables carecerian del carácter que determina lo bello que abarca el inmenso horizonte de la *verosimilitud*, y no se encierra en el estrecho círculo de la *realidad* pura. Lo bello encarna la *idea* y la *materia*, participa de la vida *real* tanto como de la *ideal*; el artista elige de individuo á individuo entre todos los elementos que le componen los que se acercan al tipo *uno* y *múltiple* de la belleza, siempre esencialmente verdadero y bueno, y asociando lo bello *ideal* simple con lo bello *formal real*, les da la belleza *vital*, que es su complemento.

La realidad artística tiene su punto de apoyo en el mundo de la vida, y lo bello es el alma que se refleja á través de la obra diáfana en que está encarnada, y que es el alma y el pensamiento del artista. Jorge Sand, con la elocuencia que la distingue, ha dicho: «El arte no es un estudio de la *realidad positiva*, sino que es la pesquisa de la *belleza ideal.*»

Los que colocan lo bello en la reproduccion exacta de lo real confunden los medios con el objeto del arte, lo bello artístico debe ser *elegido, verosímil* y *expresivo*, y resulta tambien de las relaciones de las diferentes forman entre ellas, y de sus distintas expresiones, que son las que forman las *armonías* ó los *contrastes*. El *contraste* pone de relieve las distinciones de los séres de forma material á forma material, de forma ideal á forma ideal ó recíprocamente, y la armonía une todas estas relaciones diversas en la misma invergencia de expresion; con la fealdad hace resaltar la belleza, y la crueldad aumenta el explendor de la clemencia, la agreste y sombría montaña da mas relieve al verde y risueño prado, y los colores mas opuestos hacen mas seductoras todas las variedades armónicas de la naturaleza.

El mundo real, puesto en relacion con el mundo ideal, produce en nuestra alma estas inefables impresiones de alegría y de tristeza, de encanto y de admiracion; la dimension, la forma y el color de los cuerpos *expresan* un valor ideal, y todas las artes no tienen otro objeto que el de formular estas relaciones y *expresiones* del idealismo humano, y el de glorificar este inestinguible reflejo de Dios sobre su obra. Así los pensamientos y las pasiones del hombre que es la mas completa expresion de aquel sagrado reflejo, su tipo universal, se encarnarán en todas sus producciones y serán las mas bellas las que reproduzcan mejor esta forma humana. El arte escoge y asocia los elementos reales, los despoja de sus miserias y deformidades, los trasfigura en una expresion ideal, y enriquece los típicos y expresivos, y los presenta adornados con la aureola de la inmortalidad á la admiracion de los siglos.

Lo bello artístico es la expresion de todo lo que hay de verdadero y de bueno en el hombre, es la idea representada por una forma digna de ella que engendra el sentimiento bueno, porque la forma no es mas que el medio de manifestacion de lo bello y seria una vulgar seductora de los sentidos si no revelase el ideal, sobre todo en estas *expresiones* enérgicas que consagran la supremacía del espíritu sobre la materia, el heroismo, la abnegacion, los grandiosos esfuerzos de la voluntad para triunfar de la fuerza brutal, la glorificacion de la virtud.

La esencia del arte, que es su primer elemento, se subdivide en su forma en tres rasgos y matices bien distintos. El primero, mas especialmente *esencial*, escluye del dominio del verdadero ideal toda obra que no está ajustada á las leyes científicas de la forma, á las tradiciones de la historia y á las exigencias filosóficas, porque bajo estos tres aspectos debe reflejarse la verdad.

El segundo, mas especialmente formal, rechaza de la esfera de lo verdadero, bello ideal todo lo que está en pugna con las leyes armoniosas del tipo, porque debe estar basado en la realidad, y el tercero, mas especialmente vital, no admite en el reino del bello ideal lo que ofende al sentido natural y religioso del hombre, lo que condena su conciencia, y su condicion precisa es la de unir lo verdadero bajo su forma mas bella, por la *expresion*, es lazo de armonía de los dos primeros de que emana. Lo que significa que la *forma* artística ha de ser científicamente realizada, bella, considerada típicamente y expresiva para que inspire el amor al bien; es decir, creada por el concierto recíproco del entendimiento, de la imaginacion y del corazon.

Sentados estos principios, desaparecen del dominio del arte todas las reproducciones servilmente imitativas de la forma vulgar, todas las seducciones materiales que no tienen mas fin que el de excitar una impresion física sensual, y quedan sancionadas como leyes inmutables el pudor y la decencia que dignifican el arte y le elevan á la region de la verdadera belleza esencial, que es la fuente del órden moral, del bien, la apoteosis del espiritualismo y del ideal.

El misterio es el alimento del infinito en el corazon y en el entendimiento, el cooperador mas enérgico de la imaginacion, porque, dice con mucho criterio De Maistre, «que la belleza adivinada es mas seductora que la belleza visible. ¿Qué hombre no ha notado que la mujer que se determina á satisfacer el ojo mas que la imaginacion, falta de gusto mas que de sabiduría? El mismo vicio recompensa la modestia exagerando el encanto de lo que oculta.»

La decencia realza el culto del ideal; la indecencia lo profana; aquella es la casta vision que ilumina los ojos del alma; esta es la cínica violacion del ideal por los ojos de la materia. Como el ideal y la materia están ligados por vínculos indisolubles, la subordinacion de la segunda al primero realiza el bien moral, y si al contrario, predomina la materia, engendra el desórden moral, el mal; esta produce el vicio, y la otra inspira la virtud. San Pablo ha dicho: «Que la impureza no sea nombrada entre vosotros; Séneca ha repetido el pensamiento de Isócrates;» lo que es vergonzoso de hacer no se crea que es *bello* para ser expresado, y Beaumarchais ha expuesto en una de sus comedias esta sentencia:

«El primer castigo del que falta á la decencia es el de *perder pronto* el gusto; una falta origina otra, el corazon se deprava, no se conoce el freno de la honradez, pues que para armarse contra él se empieza por ser débil y se acaba por ser vicioso.»

El pudor, en los actos, como en el lenguaje, es una doctrina eminentemente estética y cristiana.

Lo bello resulta de la pesquisa de los tipos ideales á través de las variedades diseminadas de lo real, y expresa lo verdadero y lo bueno; lo realiza por medio de la imitacion creadora y simpática que conmueve los corazones generosos, porque el arte debe converger á irradiar su luz sobre los tipos augustos que admira el mundo, y revestir la materia con el traje expléndido del ideal; imaginar y formular el ideal es su mision sagrada; los artistas verdaderos son los apóstoles de lo bello, que excitan la emocion del alma que impulsa las acciones virtuosas para conducir á los hombres al bien: así el arte es un instrumento de moralizacion humana, su noble destino le impone rigorosos deberes de encarnar el ideal en sus obras, y de hacerle adorar por la humanidad.

Eusebio Asquerino.

REPUBLICA DE ANDORRA.

Segun los diarios de allá y de acá del Pirineo, hay reclamaciones del gobierno imperial al nuestro, con motivo de la conducta del obispo de Urgel con los andorranos; y aunque no parece probable un conflicto, tengo por obra patriótica el procurar que se ilustre la cuestion, no sea que por indiferencia ó falta de datos se dé lugar á que Francia gane mas de lo que tiene, cual ha solido acontecer en las rectificaciones de límites por el Istmo que separa á ambas naciones.

Parecerá pequeño el asunto en cuanto al interés material, pero es de altísima importancia en la esfera del derecho internacional, y puede conducir á gravísimas consecuencias. Acaso fuí el primero que, en pleno absolutismo, dí á conocer en España las condiciones esenciales de esta diminuta República, colocando entre los soberanos de Europa y al lado de Fernando VII á D. Fr. Simon de Guardiola, obispo de Urgel, en mi *Cuadro político* de las cinco partes del mundo en 1829: hoy quiero ampliar las especies que tengo recogidas de este país neutro que, como el de San Marino en Italia, ha salido incólume de todos los cambios y trastornos, merced á su exigüidad.

La revolucion francesa, que terminó en el imperio, y las repetidas mudanzas políticas de España, abolieron los señoríos en una y otra parte; pero respetaron el *statu quo* en Andorra. Napoleon I nombró *veguer* francés, y España ha seguido nombrando el suyo por medio de su obispo.

Los rasgos mas notables de la historia de estos valles del Mediodía del Pirineo, son los siguientes: En la dominacion romana el territorio de Andorra hacia parte de la *Marca hispánica*, se hallaba habitado por los *ceretanos* y pertenecia al convento jurídico y metrópoli tarraconense. Lo invadieron y ocuparon los sarracenos en el siglo VIII, pero lo perdieron á poco tiempo porque Carlo-Magno primero, y su hijo Ludovico Pio despues, echaron de allí á los árabes y concedieron el señorío del país á la iglesia de Santa María de Urgel y á sus obispos, sede entonces tan exígua, que no llevaba otro nombre que el de *Vicus Urgell*, ó simplemente *Vico*, que ha quedado en Vich.

La donacion, hecha á 1.° de Noviembre de 819, tiene estas cláusulas notables: «Todas las parroquias »de los valles de Andorra, con todas sus iglesias, vi»llas, pueblos, caseríos y demás de ellos dependiente, »juntamente con los diezmos, primicias, derechos y »emolumentos, sujetando los referidos pueblos y sus »habitantes á dicha iglesia y á dicho obispo Sisebuto »y á sus sucesores en el dominio, jurisdiccion y dis»posicion plenaria; de tal manera, que ningun prin»cipe, conde, baron, ni otra persona alguna se atre»van á hacer violencia alguna, ni fuerza, ni invasion »en las cosas dadas á dicho obispo y sus sucesores.»

Esta acta de donacion fué firmada por el conde de Urgel, Siniofredo, y por otros muchos prohombres, que la confirmaron. Confirmóla tambien el mismo emperador Ludovico Pio el año 824, y nuevamente la ratificó en 836 al obispo Posidonio. A que se agregaron corroboraciones pontificias de 951, 1010 y 1099, á peticion de los obispos urgelenses.

Verdad es que al mismo tiempo Cárlos el Calvo de Francia, agradecido á los servicios que contra los normandos le habia prestado el conde de Urgel Sifredo, le concedió en 10 de Febrero de 843, entre otras mercedes, el valle de Andorra con todos sus agregados y los derechos *que el rey tenia en él*; que en buena ley eran ningunos, pues hacia veinticuatro años que estaban cedidos á la iglesia y obispo de Urgel. Con todo, los condes se reputaron soberanos de Andorra, ejerciendo actos de tales, cual lo acredita la concesion que en 1140 hicieron al conde Arnaldo de Castelbó.

Nació de aquí la guerra, y Ermengol se la declaró al prelado Bernardo del Castillo en 1194. El obispo carecia de medios materiales de resistencia; mas obtuvo la ayuda del conde de Foix, Ramon Rogerio, ofreciéndole participacion en el señorío. Reconocida la nulidad de la cesion de Cárlos el Calvo, los condes de Urgel renunciaron á sus pretendidos derechos en 1231 en favor de los obispos; y los habitantes de Andorra, *libremente* congregados, y por sufragio universal, reconocieron por señor al obispo Poncio y sus sucesores, prestándole homenaje de fidelidad.

Los condes de Foix, que á sus derechos propios agregaban la promesa del obispo, á quien sirvieron, se creyeron condueños del país andorrano, y para conseguirlo movieron nueva guerra al obispo. Despues de mil estragos y devastaciones, concluyó la avenencia, siendo jueces árbitros el obispo de Valencia, Falberto, y el canónigo de Narbona, Bononato. Este convenio, que aun conserva el nombre vulgar de cuestion por *pariatges*, fijó los derechos de ambas partes, de donde proceden los que hoy tienen las coronas de España y Francia.

Hé aquí las esenciales cláusulas de la sentencia dictada por los árbitros en Urgel á 7 de Setiembre de 1278, aceptada y ratificada por los interesados y confirmada además por Martino IV, Papa, en Octubre de 1288.

1.ª Que el conde Rogerio Bernardo III de Foix y sus descendientes tengan el dominio y señorío del Valle de Andorra *pro indiviso* con el obispo de Urgel, Pedro y sus sucesores.

2.ª Que el conde y sus causahabientes puedan percibir y cobrar la *quistia* á su arbitrio (*alternis annis*) sobre los naturales y moradores de los valles, empezando este año el conde, y que el obispo lo cobrara su año en la determinada cantidad de cuatro mil sueldos milgurienses.

3.ª Que cada uno de los conseñores pueda tener su lugarteniente, que administre justicia civil y criminal, alta y baja.

4.ª Que los dichos conseñores tengan gente de guerra de los hombres de los Valles, sin que se sirvan de ella el uno contra el otro.

Este es el derecho existente, mas favorable á Francia que á España. Porque el Valle de Andorra es español física y naturalmente, por relaciones, hábitos y dependencias. Se halla en la falda Sur de la cordillera, separado del departamento del Arriege por los puertos de Viel, Negro, Siguer, Argentera, Meringue y Llosa, y todas sus aguas vienen por el Balira al Segre debajo de Urgel, única puerta y comunicacion expedita de los naturales. En lo eclesiástico todas las parroquias y su clero dependen del obispado de Urgel, y todos los andorranos pertenecen á la grey del prelado español. Hablan el catalan y reciben el correo de la metrópoli, como los demás pueblos de la monarquía. Diariamente acuden á la curia y tribunales eclesiásticos de Urgel, á que siempre se han sometido voluntariamente y sin reclamar.

Importa, por lo tanto, que la neutralidad de Andorra se conserve, y que cada uno de los coprotectores se mantenga en su derecho, sin perjuicio del otro. No se reduce la cuestion á 16 leguas cuadradas de territorio montuoso y á 15.000 habitantes pobres: tiene mas trascendentales aspectos como punto de derecho, en el interés de los andorranos y en el de nuestra nacion, cual lo reconocerán los militares, los hacendistas y el clero español.

Prescindiendo de los antecedentes que puedan existir en el ministerio de Estado, la diplomacia hallará documentos en el archivo de la santa iglesia de Urgel; en el de la corona de Aragon de Barcelona (libros I y II de Enajenaciones del Real Patrimonio); en la obra de Pedro de *Marca*, impresa en París en 1688, casa de Muguet; en la *Relacio* del P. Jonoy, é *Histoire* de Mr. Sans, ambas impresas en Tolosa de Francia; entre los manuscritos de la Academia de la Historia (U.—30), y en otros depósitos de papeles y de libros, que no me es dado citar ahora. Mi objeto está cumplido con llamar la atencion.

FERMIN CABALLERO.

NECESIDADES DE ASTURIAS.

En diferentes artículos y sueltos hemos encarecido la importancia que para la provincia de Astúrias tienen los caminos vecinales, base y vehículo de toda produccion y riqueza, y las obras, por tan diversos conceptos utilísimas del ferro-carril y del puerto del Musel.

Los caminos vecinales son máquinas destinadas al omento de la riqueza, y aumentan, abaratan y generalizan los productos. Sin ellos no hay posibilidad de mejorar las condiciones de la agricultura, favorecer las funciones de la industria y atender convenientemente al desarrollo del comercio, supuesto que la produccion y el consumo están siempre en relacion directa de la facilidad y rapidez de las comunicaciones.

En el país donde estas faltan, faltan tambien los mercados, y por consiguiente el estímulo natural del trabajo y la industria. Explotacion de las primeras materias, *valor en cambio* de los artículos de riqueza, vías de comunicacion y grandes mercados, son partes de un mismo todo, que se llama progreso económico. Tal es el secreto de los rápidos adelantos industriales operados en Inglaterra, Bélgica, Francia y otras naciones

Por eso hemos encarecido la urgencia de favorecer, no con mal entendidas *protecciones*, sino por los medios naturales, la accion de la actividad, las funciones del trabajo y la industria, hasta aquí empobrecidas por innumerables obstáculos cuya remocion constituye la primera necesidad de todos los países.

Por eso, siempre que hemos tratado de Astúrias hemos lamentado, y por desgracia seguiremos lamentando, el escaso celo con que se atiende al desarrollo de sus vías de comunicacion, estrechamente relacionadas con el desenvolvimiento de sus facultades naturales productivas, tan valiosas como poco conocidas. ¿Y cómo no?

Dadme un punto de apoyo, decia un célebre matemático, y yo me encargo de remover el mundo. Proporcionen á Astúrias una extensa red de caminos vecinales y carreteras, el ferro-carril de Leon á Gijon y el puerto del Músel, y se hará de esa pobre Astúrias una provincia llena de vida y prosperidad.

Pocas provincias de España se encuentran en tan buenas condiciones naturales de produccion como Astúrias; quizás ninguna atesora en tanta abundancia como ella el carbon y el hierro, es decir, el alimento cotidiano de toda industria. Y, sin embargo, ninguna vive tan olvidada, tan retraida del movimiento moderno, que á todo ha dado vida y elementos del progreso. ¿Y por qué?

El Pajares, ese jigante de piedra coronado de nieve por un lado, y por el otro los peligros sin amparo ni refugio que la costa Cantábrica ofrece á los buques que por ella cruzan en alas del comercio, tienen á esta provincia encerrada como entre dos murallas, aislada del trato de sus hermanas, sustraida á la fecunda vida de la actividad.

En tal situacion sucédele á Astúrias lo que al jóven vigoroso cuando trabaja solo; siéntese débil, encuentra á cada paso poderosos obstáculos, no acierta á descubrir y combinar los medios de satisfacer sus necesidades y desarrollar sus fuerzas productoras.

El aislamiento es antinatural y por consiguiente antieconómico, trátese de uno ó muchos individuos, de una ó mas provincias.

Todo lo que es necesario, es económico, es útil, y el cambio constituye la primera necesidad de los pueblos.

Cambiando, mejoran en condiciones y crecen en fuerzas los individuos: no hay razon alguna para que no suceda lo mismo, en mayor extension, á los pueblos, á las provincias, á las naciones, á la sociedad en general. El cambio es una necesidad para todos los hombres, una ley universal.

Cumpla dicha provincia en su propia esfera tan previsora ley, y así conseguirá, sin disminuir sus necesidades, aumentar los medios de satisfacerlas, ó, lo que es lo mismo, dar el valor que hoy no tienen á sus producciones naturales, á los abundantes y preciosos gérmenes de riqueza que en su seno palpitan, esperando impacientes el impulso del trabajo y el apoyo del capital.

En tan profunda y beneficiosa trasformacion tienen reservados un papel principal el ferro-carril y el puerto, obras vitalísimas que no pueden separarse porque son gemelas; la una es el complemento de la otra.

El ferro-carril, salvando la muralla de Pajares con todas las condiciones y ventajas de una máquina, dará un gran impulso á la industria y al comercio provincial; mas para que este sea constante y fecundo, preciso es que los demás medios naturales de exportacion é importacion guarden con él consonancia, no sirvan nunca de rémora; y como quiera que entre los mismos deba y pueda figurar el mar, y los puertos que en la costa Cantábrica poseemos sean de todo punto insuficientes para sostener el movimiento mercantil que en pos de sí traerá el ferro-carril, de aquí la necesidad y la importancia del Musel.

Bajo dos distintos aspectos puede ser este considerado como puerto de refugio ó como puerto comercial; y en este doble aspecto es donde nosotros encontramos su mayor importancia.

Si fuera solo de refugio, ofreceria, sí, grande interés, porque al fin satisfaria una necesidad imperiosísima, un deber de cultura y humanidad, cual es el que tiene nuestra nacion respecto á los buques que recorren la borrascosa costa Cantábrica; pero si por sus condiciones no pudiera hacer con relacion á los trasportes del ferro-carril el oficio de una bomba aspirante é impelente, dejaria de satisfacer una necesidad, tan apremiante como aquella, en el órden material, en el progreso general de Astúrias.

Si, como aseguran personas autorizadas y cree nuestro apreciable colega *La Estacion* de Oviedo, el puerto del Musel puede llenar los dos indicados objetos, siendo á la vez puerto comercial y de refugio, su definitiva aprobacion merece el mas unánime aplauso por parte de toda la provincia de Astúrias.

Habiéndose empezado las obras del ferro-carril y próximo á ser subastado el puerto, háse dado un gran paso en la senda de las mejoras y de los adelantos; pero insuficiente al logro de las aspiraciones de aquella provincia, supuesto que el resultado positivo de uno y otro pueden retrasarse mas ó menos tiempo, segun la mayor ó menor actividad de las empresas constructoras. Y como los retrasos en negocios de esta índole tradúcense siempre en incalculables pérdidas para el país en ellos interesado, Astúrias debe mostrarse cada vez mas celosa de la defensa de sus derechos é intereses.

Levantado el plano, abierto el cimiento y preparados los materiales, no falta ya mas que un poco de actividad y perseverancia, un pequeño esfuerzo por parte de todos, para que el edificio de la regeneracion económica de Astúrias se eleve sólido y majestuoso.

J. B.

CATASTROFE.

Hé aquí de qué manera *El Times*, dá cuenta del terrible terremoto que ha producido tantas víctimas en el Perú y Ecuador:

«El cable trasatlántico suele traernos de vez en cuando noticias sorprendentes, y generalmente elige el domingo para esas sorpresas. En el último otoño fué la isla de Tortola que se habia hundido á impulsos de un huracan con toda su poblacion de diez á doce mil almas, y con su cordillera de montañas de 1.600 piés de elevacion. Este año una gran porcion de ciudades del Perú y del Ecuador han sido «completamente destruidas» por terremotos con muerte de 25.000 á 30.000 personas, y la destruccion de propiedades por valor de trescientos millones de duros.

Siempre hay bastante fundamento para dar crédito á terribles convulsiones, naturales en las regiones australes y meridionales de América. Si Tortola no fué completamente sumergida, como el telégrafo dijo lacónicamente, fué cierto que esta isla, la de Santhomas y otras muchas fueron visitadas por los mas asoladores azotes, y aunque todavía esperamos que los últimos telégramas de Nueva-York y Filadelfia sean algo exagerados, debemos admitir que la sumaria descripcion que contienen no exceda los límites de la credulidad. La region mencionada, como teatro del desastre, la larga y estrecha faja de tierra entre la cresta de los Andes y costa del Pacífico, ha sido en todos

tiempos, desde su descubrimiento, la region familiar de los terremotos.

Las primeras noticias que señalan á la catástrofe las fechas del 13 al 16 de Agosto, no es de esperar que hayan sido recogidas de toda la extension sobre que ha pesado la calamidad, pero esta debe haber abarcado una distancia de mil doscientas millas desde Ibarra, ciudad del Ecuador, cincuenta millas al Noroeste de Quito, capital de aquella República, y á menos de un grado de la línea ecuatorial hasta Iquique, puerto é isla en las provincias meridionales del Perú, á los veintiun grados de latitud meridional.

En este puerto es donde se dice que ha perecido Mr. Billinghurst y su familia. A este caballero se le ha designado erróneamente como cónsul británico. El nuevo representante de S. M. británica en Iquique es Mr. Petter Nugent, vicecónsul gratuito. Mr. Williams Billinghurst dessempeñaba igual cargo por la República argentina.

Lo mismo que Iquique, las ciudades de Tacua, Arica é Islay, se hallan sobre el mar. Pero Ibarra, Pasco, Moquehua y Arequipa, son ciudades en tierra firme y están sobre la doble cordillera en que figuran los volúmenes mas activos de aquella tierra. Arequipa, capital de la provincia peruana del mismo nombre, está dominada por el volcan Misti, monte que se dice excede en altura á la cima del Mont Blanc en mas de 4.000 piés.

Pasco, ó Cerro del Pasco, la ciudad mas elevada del globo, se levanta sobre numerosos barrancos hasta una altura de 13 á 14.000 piés; esto es, al nivel de las cimas de Youngfran y del Matterhorn. Ibarra, con su vecina Quito, está rodeada por los nevados jigantes de ambas sierras, y está al pié de Imbabura, montaña volcánica por la cual, lo mismo que Nápoles por el Vesubio, es unas veces fertilizada y otras asolada. Apenas hay una de esas ciudades que no tenga sus recuerdos de erupciones y terremotos.

A juzgar por las someras indicaciones que nos ha trasmitido el telégrafo, nos inclinamos á juzgar esta última convulsion como de las de mayor magnitud. Apenas puede mencionarse la palabra «terremoto» sin que asalte á la memoria el recuerdo de una de las calamidades análogas á los tiempos modernos, de las que tenemos datos auténticos y minuciosos: hablamos del terremoto de Lisboa en 1755. En aquella catástrofe pereció un número de personas que se calculó con variedad de 30 000 á 60.000. Los que perdieron la vida en Calabria en los años de 1857 y siguiente, se calcularon de 22.000 á 40.000; mientras se dice que en Caracas perecieron 12.000 personas en 1812, y no menos de 5.000 en la ciudad de Quito en 1859.

A menos, pues, que retrocedamos á los tiempos oscuros para recordar la catástrofe de Antioquía en el año de 526, en la que perecieron, segun dicen, 250.000 personas, ó algunas de las grandes convulsiones en Java, de las que no tenemos datos precisos, no debemos titubear en colocar el terremoto de 1868 entre los que han hecho mayor número de víctimas humanas. Es cuestionable tambien si la actual convulsion ha recorrido tan largo trecho de territorio en tan corto espacio de tiempo. «La porcion de superficie de la tierra que fué conmovida por el terremoto de Lisboa, segun dice Humbold, se calculó ser igual á cuatro veces la extension de Europa.

La conmocion se sintió en los Alpes y en las costas de Suecia. En Alemania las aguas termales de Toeplitz desaparecieron por algun tiempo y volvieron luego á brotar, inundando la region circunvencina con aguas de color de ocre. Las aguas de los lagos de Escocia y las del Loch-Lomoud especialmente, subieron repentinamente mas de dos piés y luego recobraron su nivel normal. En las costas de las Barbudas, Martinica y Antigua, la marea subió súbitamente veinte piés, y el mar se tiñó de un negro de tinta. Hasta las aguas distantes del lago Ontario fueron extraordinariamente agitadas, y la conmocion se sintió á lo largo de las costas del Massachusets.»

Pero aunque la ondulacion ó represion del choque mismo puede en algunos casos pasar por debajo del mar y de la tierra, y de un hemisferio á otro, hasta el punto de que una décima-tercera, y aun una octava parte de la superficie del globo sea comprendida en el sacudimiento, hay generalmente un centro ó foco del terremoto sobre el cual se gasta la mayor parte de la violencia, el punto en el que las fuerzas subterráneas, luchando al parecer para romper la corteza de la tierra, buscan su salida; pero en esta última conmocion parece como si el sacudimiento hubiese caminado á lo largo del gran trayecto de la cadena central y meridional de las grandes montañas de América. No ha sido una sola ciudad, sino muchas, las que se han convertido en ruinas, y el terremoto que ha habido mas cercano á aquella comarca fué el de Chile en 1835, cuyo sacudimiento se extendió por una zona de trece grados de largo y diez de ancha.

Al paso que no podemos pensar sin estremecernos en la terrible muerte que ha arrebatado á tantos séres humanos, y en la desolacion de los que dejan sobre la tierra abandonados, puede suministrar algun consuelo, aunque triste, la reflexion de que la frecuencia misma de ese terrible azote tiene cierta tendencia á privarle de sus mayores terrores en aquellas regiones en donde la agitacion mas ó menos sensible de la tierra es un fenómeno que se repite á menudo.

No queremos decir con esto que los peruanos, los chilenos, los calabreses ó los sicilianos, se hayan acostumbrado á los terremotos, pero el adagio de que, Dios da el frio segun la ropa, parece tener aquí tambien su aplicacion. En ninguna parte mejor que en aquellos climas tropicales ó templados podria acampar una poblacion sin hogar con menos desastrosas consecuencias para la salud. En ninguna parte mejor que en medio de aquellos encantadores parajes terrestres y marítimos, podria surgir ese enérgico sentimiento de patriotismo local que hace al hombre luchar con desesperado instinto contra un suelo traidor, que parece dispuesto á cada momento á escurrírsele bajo el pié.

El aldeano de Messina ó de Pórtici construye su cabaña sobre ruinas bajo las que otros aldeanos antepasados suyos fueron enterrados antes que él, y aun en el suelo comparativamente nuevo del Nuevo-Mundo, en el Perú y en Chile, nada hay mas comun para los habitantes de una ciudad recien construida que señalar los sitios bajo los cuales yace enterrada la ciudad antigua.

El hombre construye y el terremoto destruye, y sigue, no obstante, el juego con la misma falta de aprension con que un niño forma y otro desbarata de un soplo un castillo de naipes. Está en la naturaleza del hombre sacar el mejor partido que pueda de lo malo, y hay distritos en ese peor de los mundos, en donde el hombre podria esperar cerrar sus ojos si el hábito no le hubiera enseñado á familiarizarse con la idea de que el terremoto podrá arrollarle en el sueño.»

LA VEJEZ.

Achaques, enfermedades, dolencias, tristeza, recuerdos amargos, ausencia de placer y de ilusiones, aburrimiento de la vida, descuido de sí propio, hondo disgusto, malestar físico y moral, hastío del mundo y de sus afecciones: ¿es esta la vejez? ¡Oh, sí! Lo es desgraciadamente en la práctica diaria de nuestra época y en la inmensa mayoría de los casos que á todas horas presenciamos; pero no hay razon alguna para que lo sea.

El hombre, falto todavía en nuestro siglo de la plena conciencia de sí mismo, no acierta, por desgracia, á desplegar en cada edad la belleza que á ella corresponde, ni sabe disfrutar de sus privilegios, ni percibe y utiliza sus bondades. Son muy pocos aun los que comprenden que no hay edad desaprovechable ni digna de desden. Fíjanse únicamente en los años medios de la vida y desprecian la infancia y la adolescencia como preparaciones, y la vejez como cenizas. Pero, ¿puede esto ser verdad? ¿Puede ser tampoco razonable ni sensato? ¿Vivimos en esta tierra setenta ú ochenta años para que solo quince ó veinte de ellos merezcan en realidad el nombre de vida?

La vejez, sobre todo, es mirada con lástima en los demás y con terror en uno mismo. Tiémblase llegar á viejo, considerándolo como terrible desventura, apártanse afanosamente los ojos de tal idea, y mídense llorando los pasos que conducen á la ancianidad. El hombre maduro se siente acometido de ese pensamiento y trabaja por desecharle. Toca despues al temido umbral y procurar desesperadamente detenerse: alimenta á toda costa ilusiones de un verdor pasado, se agarra á la menor apariencia de juventud que le resta, lucha, pretende engañarse á sí propio, y hasta disimula los estragos exteriores del tiempo, poniendo en ello cuidados tristemente pueriles, que harian asomar una sonrisa á los labios si no suscitaran impresiones mas graves y penosas.

Viene, sin embargo, la pavorosa vejez con irresistible evidencia, y entonces, perdida por completo la posibilidad de creer en lo que no existe, el hombre decae de repente, imagina que ya nada es, ni nada significa, ni nada tiene que hacer en el mundo, mira con envidia á los jóvenes, siente herida su vanidad, y, ó bien se abandona y se convierte en una máquina que come y que anda, ó bien incurre en el cinismo, en los vicios descarnados y en la impotente lujuria.

Tipos de estos podeis verlos donde quiera. Viejos, que no saben serlo, pululan desgraciadamente á millares. Los unos, muerta ya la esperanza de lucir galas juveniles que hace tiempo huyeron, se entregan al desaseo y á la suciedad, descuidan toda limpieza corporal y se hacen repugnantes. Otros, movidos por causas parecidas, no tienen reparo en olvidar el decoro y la decencia, prescinden del pudor y se equiparan á los animales, conduciéndose con una grosería incalificable. Otros, por último, aferrados con mayor ánsia á los goces de los sentidos, como bien que se escapa para siempre, dan en sus dias últimos el vergonzoso y lastimero espectáculo de una degradacion profunda.

¿Y qué arguye todo esto? Falta de convicciones, falta de creencias, falta de fe en el hermoso y magnífico principio de la inmortalidad individual, falta de rectas opiniones acerca de lo que es la vida en este mundo y mas allá de su alcance y de sus límites, falta de desenvolvimiento espiritual y moral, falta de conciencia de la dignidad humana. Verdaderamente cuando se dice que los hombres son orgullosos se dice lo contrario de lo cierto. Los hombres en la inmensa mayoría de los casos tienen de sí propios una idea harto ruin y harto mezquina. En los dias de la plenitud de su fuerza y de su brío viven dándose en espectáculo á los demás, rebajándose para merecer miradas ajenas, haciendo depender su felicidad personal de agradar ó no agradar al público, alentando, en fin, años y años con el único objeto de complacer á los espectadores que los rodean y sometiéndose para ello á las humillaciones mas inauditas y hasta á renegar de toda la independencia de su alma.

¿Qué resulta de ahí? que cuando llegan á viejos, cuando no pueden continuar sirviendo de polichinelas, reconocen que ya son inútiles, y con una humildad profundísimamente entristecedora se descuidan á sí mismos. Ya no podemos divertir al público, dicen para su conciencia, y como solo viviamos para los demás, como por nosotros mismos no valemos nada, como por nosotros mismos no merecemos atencion alguna, y solo nos esmerábamos para no deslucir la comedia humana, retirémonos al rincon y soltemos todos los trapos. ¿Qué mas hay que exigir de un payaso achacoso? ¡Y dicen que los hombres tienen orgullo!

En ese órden de ideas reside uno de los secretos del abandono á que se entregan muchos al llegar á la vejez, una de las mas fecundas causas de su desaseo, de su incuria, de su misantropía y del rápido descenso en que caen en brevísimo tiempo. Pues si cuando jóvenes hubieran profesado el cuidado corporal, el pudor, el decoro y otras cien iguales cualidades por amor de ellas, por lo que son en sí, por inclinacion personal y no por otra cosa, ¿las desdeñarian al alcanzar tantos ó cuantos años?

Yo deseo en los hombres mayor orgullo, mayor sentimiento de su propia grandeza, mayor estimacion de sí propios: no los quiero humildes, los quiero altivos. El que se ama y se estima á sí mismo, el que tiene grande y hermosa opinion de su persona, conserva en la vejez y en la ancianidad las cualidades que demostró en su juventud. Continúa siendo aseado y limpio, porque lo era por amor de su propia persona, y no por cuestion de espectáculo; continúa siendo honesto y decoroso en sus ademanes y apariencia, porque lo era por convencimiento y no por consideraciones externas; continúa, en fin, cuidando de sí mismo y sin abandonarse ni caer en la dejadez, porque él es siempre él y siempre sigue teniendo alta idea de su dignidad individual. El hombre ha de ser como las obras de arte, es decir, que ha de agradar por sus bellas cualidades, pero sin mostrar que lo pretende: la simpatía ajena en favor suyo ha de ser la consecuencia, pero no el objeto ni el fin de su vida.

Obra artística en que se descubra el intente premeditado de lisongear el ánimo, no valdrá nunca mucho: hombre que se conduzca de igual manera, tampoco encerrará gran perfeccion. Lo repetimos: las buenas cualidades que el hombre demuestre en su edad juvenil, aprécielas por lo que son en sí y por amor de su propia persona, y de este modo no las relegará nunca al olvido al llegar á la vejez.

Pero no basta que el anciano conserve en los últimos años de su vida la exquisita limpieza y el esmero corporal de que hacia gala en su adolescencia; no basta que sus actos y su conversacion sigan siendo decorosos y comedidos, aunque ya nada espere de la galantería y del amor; no basta que no incurra en el cinismo y la desvergüenza, patrimonio harto comun de la impotencia senil: es menester, además, que prosiga disfrutando de salud hasta la muerte; es menester que su organismo físico, moral é intelectual subsista íntegro, equilibrado y sano hasta su último momento, salva una gradual disminucion d intensidad de fuerza.

Los achaques corporales, las enfermedades, la pérdida del entendimiento y de la memoria, las manías, el alelamiento y demás desgracias semejantes no constituyen el acompañamiento natural y forzoso de la ancianidad, sino que son en ella accidentes excepcionales, monstruosidades, aberraciones: todo lo contrario de lo verdaderamente natural.

Dios ha hecho la vejez mas débil que la edad madura, pero no enfermiza ni llena de calamidades. Nuestra llama vital es llamada á extinguirse en este mundo de una manera pausada, graduada é imperceptible, pero sin dolores, sin sacudidas, sin malestar, sin conflictos: esa fase descendente de nuestra existencia actual puede y debe verificarse en una forma tranquila, dulce y agradable. Si cuando somos jóvenes nos esforzáramos en practicar la sobriedad, en huir de los vicios desencadenados, en adoptar un régimen apropiado á nuestro temperamento, y en adquirir un modo de pensar recto y elevado, nuestra vejez seria un período de voluptuoso sosiego, de serenidad y de envidiable paz, exento de tumultuosos daños.

Los males de la vejez son hijos nuestros: el Sér Supremo solo ha creado para ella bienes, de igual manera que para todas las edades, bienes suyos, bienes especiales, bienes acomodados á su esencia, pero siempre bienes. Yo he visto algunos ejemplos de viejos enteramente sanos que han fallecido puramente de muerte natural, como luz que sucesivamente se agaga y libres de todo dolor físico. El que muere así, muere tan dulcemente como el que se duerme, y ambos mueren ó duermen para volver á despertar.

Por otra parte la llamada debilidad de la vejez no envuelve la menor idea de tristeza. El mal reside en el mundo en el desacuerdo, en la desarmonía de relaciones, pero nunca en lo contrario. Ahora bien, cada edad tiene la cantidad y el género de fuerza necesario para la clase de tarea que le compete.

En la juventud el individuo se consagra especialmente á la obra externa sin perjuicio de su propio mejoramiento interno: en la madurez avanzada y en la ancianidad la labor y la mision consisten mas en el recogimiento interior sin perjuicio de seguir coadyuvando en lo posible al mejoramiento del género humano y á la marcha de la civilizacion. De aquí el que en la vejez seria, no solo inútil, sino hasta perjudicial la expansion de vigor físico que corresponde al período juvenil. El viejo solo necesita del dominio sobre sí mismo de la concentracion moral y del desarrollo del imperio de la razon, con cuyo auxilio ha de disponerse para la continuacion de su vida mas allá de los límites de este mundo. Estariamos, por consiguiente, en lo justo, compadeciendo la debilidad de la vejez cuando fuera tal que la incapacitara para lo que en esa edad tiene que hacer, pero si para ello le es bastante, la debilidad no existe.

La cantidad y el género de fuerza del hombre viejo podria pues calificarse de débil si hubiera de poseerla un jóven; pero no hay en ella debilidad alguna desde el momento en que es suficiente para cumplir la mision especial de la vejez.

¿Y qué decir de los desengaños, de las desilusiones, de la amargura, del aburrimiento y de las tristezas, que se consideran tambien generalmente como el cortejo inseparable de la senectud? Ningun experimento, ningun hecho, ningun extravío humano son bastante poderosos para derribar una idea ni un principio. ¿Qué nos puede decir la práctica del mundo? ¿Que hay en él traiciones y maldades y errores y crímenes y desaciertos? Y bien, ¿tiene esto algo capaz de conturbar un juicio recto? El hombre es imperfecto, pero perfectible: esto dice la razon. ¿Puede la experiencia contradecir lo uno ni lo otro? Si un individuo ó dos ó cien se han forjado ideas falsas y ridículas, ¿tiene la verdad la culpa de ello? no habérselas forjado.

Porque se presencien mil ingratitudes ó mil delitos, nunca será menos cierto que el hombre, aunque imperfecto, es susceptible de perfeccionarse y mejorarse. El que haya creido tratar con santos, ha hecho muy mal en creerlo; el que al ver que no lo eran se entrega luego á un escepticismo pueril, comete todavía mayor necedad. Lamartine, fantaseando cuando jóven y blasfemando del progreso cuando viejo, es un triste ejemplo de esos entendimientos femeniles, que pretenden condenar las verdades permanentes en nombre de cuatro pequeñeces temporales. Todas las flaquezas juntas de todos los hombres, ¿bastan acaso para demostrar que el género humano no ha nacido para el bien? Un viejo podrá tener conocimiento de tal ó cual suma de errores y pecados ajenos; pero nunca habrá gozado una inteligencia sana y varonil, si despues, y en vista de esos yerros, desconoce los grandes principios y reniega de ellos. ¡Singular concepto abrigan de Dios y del universo y de la vida y de la humanidad el que se hace escéptico de lo eterno porque ve lunares en lo transitorio!

El que incurre al llegar á la vejez en el escepticismo, en la desilusion y en la duda, es porque nunca razonó sus creencias, porque tuvo en su tiempo ilusiones verdaderamente pueriles, porque cayó entonces en credulidades y en niñadas. Pero el anciano de espíritu sereno y justo, compadece las faltas de los hombres, las ve como son, ni mayores ni menores, y sabe que, á pesar de ellas, el bien se cumple cada dia en mas alta escala: los nímios pormenores no le oscurecen los ojos ni le impiden distinguir las leyes que los rigen.

A veces tambien la tristeza de la vejez se funda en parte en el recuerdo de extravíos propios. Pero si esto es así, ¿depende esa tristeza de lo avanzado de la edad? No: depende de hechos y circunstancias extrañas, de acciones cometidas en otro tiempo, de delitos perpetrados en los años floridos de la vida.

No es, pues, la vejez la causa de la pesadumbre, sino que lo fué la debilidad del libre albedrío durante el período de la juventud. En la mano del hombre está, por tanto, el prepararse una ancianidad hermosa, tanto bajo ese como bajo todos los demás puntos de vista. El que con tiempo y con firmeza se dispone para ello, consigue al fin el objeto apetecido, y al llegar á la vejez se desliza con sosiego por una suave pendiente sin que los achaques físicos le molesten, sin que sus facultades mentales padezcan irregularidades y lesiones, sin que la práctica del mundo le haga desconocer las grandes verdades en que se funda la serenidad del espíritu, y sin que la memoria de graves faltas atormente su sueño. Acércase así al momento de la muerte y espira, como el que se adormece, de un modo dulce, tranquilo, libre de tempestades ni sacudidas dolorosas.

Tal puede y debe ser la vejez, en lugar de asemejarse á esos cuadros lúgubres y melancólicos que de ella habitualmente se trazan. Desaparezca, sobre todo, la idea de que esa edad es ya inútil y estéril para el bien. Podrá ser menos eficaz y fecunda que la juventud para la verificacion de la obra externa; pero ni aun en este terreno lo será nunca por entero. Y el terreno del recogimiento interior de la conciencia, en el terreno del mejoramiento propio, su potencia subsiste intacta hasta el sepulcro. No hay en la vida del hombre ni en la vida del mundo y en el trascurso de la historia momento desaprovechable, ocioso ni creado para el vacío y para la nada. Todos los instan-

tes de la existencia del hombre y del universo son susceptibles de benigna y preciosa aplicacion.

En la vejez el individuo recapacita con imparcialidad sobre su pasado, aprende todavía, reforma sus principios, consolida los exactos y se halla aun en situacion de continuar su perfeccionamiento indefinido bajo todos los humanos aspectos para crear las bases de una nueva etapa. La vida es una infinita y no interrumpida cadena, y la muerte enlaza eslabon con eslabon. El que esto sabe y esto siente, el que así se penetra de profunda y arraigada fe en el sagrado principio de la inmortalidad, comprende que nunca es tarde para trabajar, que nunca es tarde para merecer y que todos los mejoramientos que el hombre verifica en su sér y en su naturaleza son garantías lógicas y premisas fecundas que le aseguran mas allá de la tumba una dichosa y espléndida recompensa.

JUAN ALONSO Y EGUÍLAZ.

PASTORAL DEL ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Sr. D. Eduardo Asquerino.

Muy señor mio y amigo: EL UNIVERSAL fué el primer periódico que publicó misartículos de *La Seca y Penuria*, relativos á la crísis alimenticia por que Castilla pasa. Tambien dió publicidad al folleto de Doña Concepcion Arenal *Voz que clama en el desierto*, donde con tanta uncion, filosofía, caridad y galanura se excitaba á socorrer las desgracias. Procede, pues, y así se lo ruego, que inserte Vd. en su periódico la excelente pastoral del arzobispo de Santiago, inserta en el *Boletin eclesiástico* de aquella diócesis de 8 del corriente.

Porque no podrá Vd. menos de reconocer conmigo en este escrito circunstancias notabilísimas siempre, y mas todavía en los tiempos que corren. El metropolitano de Galicia tiene la fortuna de ser el primer prelado que alza su voz en la presente calamidad pública; ¡ojalá que los demás diocesanos le sigan! La pastoral está escrita digna y convenientemente; sin salir del Evangelio, sin exageracion de ningun género, sin otras pretensiones que el avivar el espíritu de la caridad en todos sus fieles, en todos los españoles, en todos los cristianos. No hay circunstancia esencial que no indique, resorte que deje de mover para llegar á su santo fin.

Cada parroquia del arzobispado será un punto de la suscricion abierta por el ilustre cardenal, que en breves líneas prescribe el celo, la constancia y la pureza con que han de manejarse los donativos hasta llegar al centro de la metrópoli, cuya junta presidirá él mismo. Demasiado sé que, para la gran penuria que nos aflige, esto no es suficiente; pero si cada autoridad y cada individuo de posicion hiciera cuanto puede como el arzobispo de Santiago, mucho se aminoraria el mal. Reciba Su Eminencia el insignificante parabien que un desconocido le envia desde un rincon de provincia y no me lo agradezca, que yo no veo su persona, sino al digno sucesor de los apóstoles, al genuino intérprete de la doctrina de Cristo. Soy de Vd. afectísimo amigo Q. B. S. M.

Barajas de Melo 19 de Setiembre de 1868.

FERMIN CABALLERO.

«MIGUEL, POR LA MISERICORDIA DIVINA, CARDENAL GARCÍA GUESTA, DEL TÍTULO DE SANTA PRISCA, ARZOBISPO DE SANTIAGO, ETC.

(A nuestro venerable dean y cabildo, al cabildo colegial de la Coruña, á los párrocos y demás eclesiásticos, y á todos los fieles de nuestro arzobispado, salud en Nuestro Señor Jesucristo.)

Castilla está sufriendo el azote del hambre, y basta para convencerse de esta triste verdad el ver llegar á este país multitud de pobres que abandonan sus hogares y se presentan á nosotros demandando el sustento, cosa que nadie recuerda haber visto hasta ahora, porque Castilla ha sido mirada constantemente como el granero de España. Hoy, á consecuencia de la sequía, sucede que en algunas comarcas no han segado las mieses, tan abundantes en otros años, y los animales destinados á la labranza, ó se mueren por falta de alimentos, ó se apresuran sus dueños á matarlos para comer. Contemplado un país que comprende cuatro ó cinco diócesis bastante extensas, como son Zamora, Valladolid, Palencia, Leon; un país que no tiene otros recursos mas que los productos de la agricultura, que en este año han sido nulos en casi todos los pueblos, y podreis formaros alguna idea de la triste situacion á que se ven reducidos sus habitantes.

Así se explica esa emigracion que llega hsata esos puntos tan distantes, como mensajera que nos anuncia el hambre que allí se padede. ¡Oh! grande debe ser el aprieto, cuando hombres tan apegados á su suelo, y que no tienen costumbre de abandonarle, huyen ahora como acosados de un enemigo cruel que los persigue.

Y bien, hijos mios, ¿no os dice vuestro corazon, formado é imbuido en las saludables máximas del Evangelio, que debemos acudir todos, á socorrer á nuestros hermanos que perecen? Recordad el año del hambre de Galicia; recordad aquel grito que se dió entonces «¡socorro á Galicia!» y que de todas partes vieron abundantes auxilios que atenuaron el mal. Tambien hoy se da el grito de «¡socorro á Castilla!» y nosotros tenemos un motivo especial para no dejar que se pierda en el aire ese grito de dolor, ese quejido angustioso que sale de las entrañas de aquellos pueblos afligidos por la calamidad del hambre. Es natural que quien ha sentido una vez todo el peso de un mal gravísimo aprenda á compadecerse y á socorrer á los infelices que se hallan en igual situacion, y para no hacerlo así seria preciso haber renunciado á los mas dulces sentimientos que la misma naturaleza inspira á los gentiles.

Pero como cristianos que somos, levantemos la vista mas arriba, y consideremos que somos la misma familia, que tenemos un mismo Padre celestial, que exige que sus hijos se socorran unos á otros, en tanto grado que el soberano Juez de vivos y muertos fundará su sentencia solemne, que dará al fin en la caridad ó en la dureza de corazon para decir á unos. «Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino, porque tuve hambre y me dísteis de comer, *esuriri enim et dedisti mihi manducare*;» y á otros: «Id, malditos, al fuego eterno, porque tuve hambre y no me dísteis de comer. Lo que negásteis á uno de estos pequeños, me lo negásteis á mí.» (Math. 25.) Todo está dicho: Jesucristo, soberano Juez de vivos y muertos, reputará como hecho con El todo el bien que hiciéremos á nuestros hermanos, y negado á El el bien que á ellos negáramos en la necesidad.

Hé aquí lo que es propiamente la caridad, que se eleva sobre los sentimientos naturales de compasion, y que al hacer el bien tiene presente á Dios, y lo hace por agradarle, por servirle á El. Esta es aquella virtud sobrenatural y divina; este es aquel fuego sagrado que Jesucristo ha puesto en la tierra, y que impulsa al cristiano, no solo á dar sus bienes, sino á darse á sí mismo y dar su propia vida, si es necesario, por sus hermanos, como lo hacen aquellos héroes que se consagran espontáneamente á servir en los hospitales á los apestados; como lo hacen tambien los misioneros que van á países bárbaros á llevar la luz del Evangelio. A nosotros no se nos exige hoy tanto; se nos exige solo que demos uno de aquellos bienes que en el presente año el Señor ha querido derramar con tanta profusion en este país afortunado.

Vosotros mismos conoceis que debeis dar gracias á Dios, porque os ha favorecido con abundante cosecha. La ingratitud es como un viento abrasador que seca los manantiales de la misericordia divina. Pues bien: ¿quereis saber el modo mas agradable al Señor para darle gracias por ese beneficio tan señalado que os hace en este año, cuando á otros países de nuestra España los ha herido con el azote del hambre? El mejor modo es acudir en auxilio de esas diócesis menos favorecidas; el Señor quiere mejor la misericordia que el sacrificio.

¿Quereis saber el secreto de esta conducta de Dios con los hombres, haciendo que unos sean pobres y otros ricos en este mundo, y que la tierra en unos países produzca á veces abundantes frutos, y en otras deje burladas las esperanzas de los hombres? Pues es para producir la armonía en el órden, el concierto de alabanzas al Señor que resulta de la virtud de la caridad ejercida por unos, y de la resignacion y gratitud con que deben corresponder otros.

Hé aquí los motivos de esa desigualdad en la reparticion de bienes que los hombres que tienen fija la vista solo en la tierra, no saben comprender. Por eso decia el Apóstol á los Corintios, cuando los exhortaba á que acudiesen en auxilio de los santos de Jerusalen, que sufrian la calamidad del hambre, «que la administracion de la colecta que entre ellos se hacia no solo servia para cubrir las necesidades de los santos, sino que abundaba en muchas acciones de gracias al Señor, glorificando á Dios con la obediencia al Evangelio de Cristo. Supla, dice tambien, en el tiempo presente vuestra abundancia á la escasez de aquellos, para que en el siglo futuro la abundancia de aquellos supla la escasez vuestra, de modo que se restablezca la igualdad; y tambien sabeis y conoceis la gracia que Nuestro Señor Jesucristo nos ha dispensado, porque siendo rico se hizo pobre por vosotros, para que con su pobreza vosotros fuéseis ricos.»

Hé aquí revelado en parte por el Apóstol de las gentes el secreto de la providencia con que Dios gobierna el mundo en la desigual distribucion de los bienes temporales. Quiere el Señor que practiquemos la caridad, y que de la práctica de esta virtud por una parte y de la gratitud por otra se forme como un himno de gloria al dador de todos los bienes.

Esto me mueve á exhortaros á que vosotros, tan favorecidos en el presente año, acudais en auxilio de la diócesis de Castilla, que tanto sufren por la pérdida de la cosecha. ¡Oh, qué bello espectáculo á los ojos de Dios y de los ángeles el de la caridad que se apresura á aliviar á nuestros hermanos afligidos, y las acciones de gracias de estos al ver que acudimos á enjugar sus lágrimas. Demos gloria á Dios. Todas las criaturas sin conocerlo se la dan á su modo, obedeciendo á las leyes que el Criador las impuso desde el principio, y manifestando con su armonioso concierto el poder y la sabiduría del Supremo Hacedor. Pero el hombre, que es llamado el rey de la creacion; el hombre, dotado de entendimiento y de libre albedrío, está obligado á glorificar á su Criador con los actos de las virtudes, obedeciendo libremente á las leyes del órden moral.

Pues bien; toda la ley se reduce al amor de Dios y del prójimo; y á la manera que la atraccion es la ley universal que hace girar á los cuerpos celestes en sus órbitas y conservar el movimiento arreglado de las grandes masas de que se compone el mundo material, así la ley de la caridad es la ley universal del mundo moral, del mundo de las inteligencias y de los séres libres que se mueven ú obran, no por un impulso ciego, como las criaturas irracionales, sino con pleno dominio sobre sus actos, mereciendo ó desmereciendo delante de Dios, segun sean ó no conformes á su ley santa.

La ley de la caridad nunca obliga mas estrechamente que en tiempo de calamidades públicas. La voz de la naturaleza y del Evangelio nos dicen á la vez que esa es la ocasion de desplegar todo el ardor de la caridad para enjugar tantas lágrimas en nuestros hermanos, que además de los vínculos de la misma fé con que estamos unidos, tienen los de nacionalidad y los de la proximidad. Porque en el ejercicio de la caridad hay tambien su órden y sus preferencias, aunque ella no escluya á nadie. Porque como dice el Apóstol, «no hay gentil ni judío, circuncision y prepucio, bárbaro y excita, sino que Cristo es todas las cosas en todos los que han sido renovados en el conocimiento segun la imágen de Aquel que los crió; y, sobre todo, tened caridad,» añade, «la cual es el vínculo de la perfeccion;» esto es, que une perfectamente los fieles entre sí.

Sí; la caridad pública ofrece la ocasion mas oportuna para desplegar la caridad. El infortunio que está sufriendo Castilla en este año llegará á tomar inmensas proporciones en el venidero, si no acudimos todos á contener sus lamentables efectos. Los campos se quedarán sin sembrar, y sus habitantes, ó tendrán que perecer, ó emigrar en masa, abandonando una tierra que no los sustenta.

Acudamos, pues, todos, cada uno segun sus posibles, á llevar el auxilio á nuestros hermanos, y con este objeto exhortamos á que se abra en todas las parroquias una suscricion, recogiendo lo que cada uno quiera dar voluntariamente en especie, vendiendo luego lo que se haya reunido.

Los párrocos, asociados de uno ó dos vecinos de probidad y de sentimientos caritativos, deben encargarse de hacer la colecta y enviar su producto á la Junta que nombraré y que presidiré en esta metrópoli, para distribuir con cierta equidad en las diócesis afligidas del hambre los socorros que han de enviarse.

Es preciso que todo esto se haga gratuitamente, y no dudo que otras diócesis seguirán nuestro ejemplo, y se logrará atenuar considerablemente la calamidad y evitar muchos desastres. Los párrocos leerán esta pastoral al ofertorio de la misa del primer dia festivo, excitarán á algunos de los feligreses mas honrados, y que mas se distingan por sus caritativos sentimientos, para que les ayuden á hacer la colecta y sean testigos de la pureza con que se procede en esta obra de caridad; como á este propósito decia el apóstol á los corintios: «Procuremos hacer el bien, no solo delante de Dios, sino tambien delante de los hombres.» En la esperanza de que seguireis los impulsos de vuestro corazon cristiano y los deseos de vuestro pastor, os damos en lo mas íntimo de nuestra alma nuestra bendicion, concediendo cien dias de indulgencia á todos los que contribuyan á la obra de caridad que les aconsejamos.

Dada en nuestro palacio arzobispal á 8 de Setiembre de 1868. —MIGUEL, CARDENAL GARCIA CUESTA, *arzobispo de Santiago.*— Por mandado de su eminencia el cardenal arzobispo mi señor, Teodoro Gonzalez, vicesecretario.»

UN PEDAZO DE SIERRA-MORENA.

Una monografía de Sierra-Morena, si así pudiera llamarse al estudio de sus producciones minerales, vegetales y animales, enlazado con el de su estructura orográfica y con el de sus condiciones físicas en general, seria en extremo interesante, como que abrazaria el de una gran parte de la Península española, puesto que, por lo comun, se comprende con el nombre de Sierra-Morena toda la série de Sierras que, con diversas denominaciones, se extienden desde la de Alcaráz inclusive, hasta las que van á terminar en el Cabo de San Vicente; pero ni yo tengo datos ni fuerzas para ese trabajo, ni este con tales proporciones cabria en los límites de un artículo. Ya en 11 de Enero de 1857, el ilustrado ingeniero de minas Sr. Naranjo y Garza, al ser recibido en la Academia de ciencias, elegia por tema de su discurso de recepcion «la necesidad de una descripcion completa de la cordillera de SierraMorena con relacion á los tres reinos de la Historia natural.»—El dia en que, sumados los trabajos parciales de hombres entendidos en los diversos ramos de las ciencias naturales, tengamos la descripcion completa de esa y de las demás cordilleras de nuestro montuoso país, habremos logrado establecer la base mas segura, y á la vez indispensable, para el mejor aprovechamiento de sus variadas producciones.

Dejando, pues, ese vasto campo á los que tengan medios y tiempo para irlo recorriendo, solo voy á tomar en consideracion en este artículo, y principalmente bajo el punto de vista de su vegetacion leñosa, el trozo de Sierra-Moréna que enlaza las provincias de Córdoba y Jaen con la de Ciudad-Real; es decir, el comprendido entre Despeñaperros y el extremo occidental del valle de Alcudia, y que es en realidad al que con mas frecuencia se aplica el nombre de Sierra-Morena.

Aun sin salir de los límites de esa corta extension, ¡cuánto motivo de estudio, cuánto interés para el geólogo en aquellas pizarras y areniscas silurianas, ricas en restos orgánicos de antiquísimos mares; en aquellos criaderos de cinabrio, no igualados aun en parte alguna, que desde fecha desconocida se explotan en Almaden del Azogue! ¡Cuánto interés para el botánico en aquella rica variedad de arbustos y matas siempre verdes que visten los valles y las cumbres! ¡Cuántos motivos de investigacion para el zoólogo en aquellas soledades donde vive el apenas conocido *Meloncillo*, único representante en Europa de los *Mangustos ó Ichneumones*, venerados por los antiguos egipcios: donde aun son el terror de muchas gentes el *Saeton* y el *Alicántara*, que por sus hazañas, exageradas por imaginaciones sencillas, casi recuerdan los *Dragones* alados de la fábula; y donde la picadura de arañas, realmente venenosas, se pretende curar por la influencia de la música sobre el sistema nervioso!

Y ¡cómo creceria ese interés, si al estudio de los productos naturales precediese el de los recuerdos históricos que de cercanas y de remotísimas edades se conservan todavía entre los desiertos y enmarañados matorrales de ese trozo de la sierra! Aquí, peñascos llenos de misteriosos signos rojos, trazados probablemente por manos fenicias, segun se ve en la famosa *Peña-escrita*, á poca distancia de Fuencaliente; allá, señales evidentes del paso y estancia de los romanos, como en la *Cañada del Tesoro*, próxima á Almaden, en la que, no hace tres meses, recogia el autor de estas líneas una preciosa cabecita romana de barro en el momento de ser hallada por los trabajadores de un vivero; poco mas al Este, las *Navas de Tolosa*, teatro glorioso de la jornada capital de siete siglos de lucha, donde, como ha dicho el Sr. D. Fernando Cos-Gayon, se decidió que España no sería mahometana; y poco mas al Sur, los campos de Bailén, donde sufrieron su primera derrota los que desde Austerliz se creian invencibles, y donde, como dice el cronista antes citado, se decidió que España no seria francesa; y tantos y tantos otros recuerdos, cuya enumeracion seria prolija y á la par impropia de este artículo.

¡Sierra-Morena! ¡Despeñaperros!—La primer idea que estos dos nombres despiertan en la imaginacion de muchos extranjeros y de no pocos españoles entregados á la lectura de viajeros como *Dumas* y otros *ejusdem furfuris*, es la de las cuadrillas de salteadores que se suponen siempre prontos á desplumar al infeliz caminante que se aventura á cruzar por esos desiertos desfiladeros. No contribuyó poco á ese modo de considerar nuestras provincias meridionales, y en particular la sierra en cuestion, el capítulo XV de los *Sketsches in Spain* del capitan Cook, publicado en 1835, capítulo dedicado exclusivamente á la clasificacion de los ladrones (robbers) españoles, clasificacion que no debió ser tan difícil á Cook como nos seria á cualquiera de nosotros la de los que entonces poblaban y hoy siguen poblando los rincones y escondrijos de la culta y civilizada Lóndres; aquí el género es mas variado en especies. El que esto escribe, ha cruzado va-

rias veces, casi solo, los sitios mas despoblados y ásperos de esa temerosa sierra, y ni ha encontrado bandidos de ninguna clase, ni ha visto mas señales de robo que las del que el país se hace á sí mismo, dejando incultos tantos valles y tantos cerros donde la vid, y aun mejor el olivo, podrian sustituir á las jaras y jaguarzos.—Si Olavide pudiera recorrer de nuevo aquellos sitios, volviéralo á la tumba la pena de ver los pocos frutos que han dado las semillas por él esparcidas.

Es tal la preocupacion que, respecto á Sierra-Morena traen algunos viajeros, que, apenas pasan de Alcázar con direccion á Córdoba ó á Badajoz, cada colina y cada loma se la presenta ya á la memoria. Así, en una moderna *Guia* francesa del viajero por España, *Guia* por lo demás excelente y recomendable, hablando del trozo de camino comprendido entre Almagro y Miguelturra, se lee lo siguiente: «La via describe »cerca de Almagro una nueva curva al Oeste, y corre »paralelamente á la línea de montañas que cierran el »horizonte á la derecha. Las numerosas plantaciones »de olivos que cubren las vertientes de la Sierra, le »dan ese tinte sombrío que ha motivado y que justifica »su nombre de Sierra-Morena, etc., etc.» ¡Oh, modestos y apacibles olivares manchegos, convertidos por la gracia y la pluma de un francés en la agreste, inculta y rica en jabalíes, Sierra-Morena!—«Válame Dios, cómo por boca de Don Quijote decia Cervantes (á quien otro francés tuvo por loco), ¡válame Dios y que de necedades vas, Sancho, ensartando! ¿Qué va de lo que tratamos á los refranes que enhilas?»—Y eso digo yo; ¡qué tienen que ver esos olivares, ni su color, con Sierra Morena! Bien sé que el autor podrá decir que esas colinas cubiertas de olivos corresponden, orográficamente consideradas, á Sierra-Morena, y así será en rigor; pero lo mismo valdria entonces, y aun seria mas exacto y preciso decir que la Alhambra de Granada y los *Cármenes* inmediatos están en Sierra-Nevada, lo que no sé que á nadie se le haya ocurrido. Permítaseme, siquiera porque de Cervantes se trata, una ligerísima digresion respecto al anterior paréntesis, por mas que sea ajeno á este trabajo y á la índole de esta *Revista*. Publicóse en París, el año de 1837, un librejo, titulado *Don Quichotte et la Tâche de ses Traducteurs, par F. B. F. Biedermann.* Entre otras cosas peregrinas, se lee en la página 57 la siguiente: «oh, sol, con cuya ayuda el hombre engendra al hombre,» (D. Quij., P. II. Cap. 45)—*invocation qui ne laisse pas de doute, que l' auteur avait bonne raison de solliciter un secours de clarté, pour debrouiller la confusion de ses idées, etcétera, etc.*, de modo que, en buen castellano, el señor Biedermann, en ese párrafo (y en otros de su escrito) tiene por loco á Cervantes por haber este atribuido al sol cierta influencia en la actividad fisiológica del hombre. Y hé aquí que hoy la *fisiologia experimental*, por boca de una de sus primeras autoridades en el mundo científico, opina lo mismo que opinaba Cervantes hace cerca de tres siglos. En una de sus lecciones del curso de 1863 á 1864, en la Universidad de Turin, decia *Jacobo Moleschott* lo siguiente: «El sol ri»ge, no solamente el crecimiento de las plantas nutri»tivas, sino tambien, y de una manera directa, la »energía de las funciones del hombre. La rotacion »diurna de la tierra es la primera condicion del repo»so periódico que restaura las fuerzas del cerebro, no »menos que las de los músculos, etc., etc.»

Decia, pues, volviendo á los verdaderos límites de mi trabajo, que solo voy á considerar aquí un pequeño trozo de Sierra-Morena. Esta, como saben todos los que conocen la estructura orográfica de nuestro país, no es, en su parte central, mas que el descenso escalonado de las altas mesetas de Castilla la Nueva á las Campiñas de Andalucía; de tal modo, que la diferencia en altitud entre unas y otras (por ejemplo, entre Santa Cruz y Córdoba), excede con frecuencia de 600 metros, cuando no llega á tanto la que media entre las primeras y los mas elevados cerros de esa parte de la Sierra. Por eso esta no presenta, especialmente vista por el lado del Norte, ese aspecto imponente, severo, alpino, de elevados picos y profundos cortes, que tanta majestad presta á Sierra-Nevada, á las Maladetas, á los picos de Gredos. En cambio, no se ven aquí aquellas tristes cumbres áridas, peladas, sin vegetacion. que terminan las montañas de gran parte de Andalucía, en las provincias de Jaen, Málaga, Almería y Granada. Un matorral espeso, monótono á veces, pero con frecuencia variadísimo, viste y adorna las faldas, los flancos y hasta los últimos peñascos de cada montaña; pertenecientes esas matas, en su mayor parte, á especies de hojas siempre verdes, oscuras y lustrosas, dan realmente al conjunto un tinte algo sombrío, algo *moreno*, que parece justificar el nombre dado á esa Sierra, sin que por esto defienda yo que ahí está la razon, el orígen de ese nombre.

La cordillera mariánica (*Montes mariani*) se compone, en el trozo que examino, de varias sierras, casi paralelas entre sí, que corren en direccion de Este á Oeste, y que reciben diversos nombres tomados con frecuencia de los que tienen las poblaciones mas inmediatas. Al Este del renombrado paso de *Despeñaperros* se destacan particularmente las llamadas Sierras del *Cambron*, del *Tolmo* y la *Desesperada*; y al O. del mismo paso las del *Viso*, *San Lorenzo*, *Mestanza*, *Madrona* y *Quintana*. Entre las Sierras de *Mestanza*, y las conocidas por *Umbría de Alcudia*, se halla el gran valle de ese nombre. *Sierra-Madrona* es la principal entre las nombradas; es como el eje, la espina dorsal de la cordillera en esta parte; es á la vez la mas agreste, la mas fragosa, la mas separada de toda poblacion algo importante; vista por la umbría, desde la *Solana del Pino*, por ejemplo, presentan en sus flancos un admirable contraste los manchones negruzcos de las pizarras desnudas con los verdes de los *rebollos* y los rojizos de los *brezos* en flor. Los espesos jarales de sus faldas son inagotable criadero de *jabalíes*, y en sus cumbres las *cabras monteses* saltan y se arrojan por *las pestañas de las rocas*, segun la pintoresca expresion de aquellos serranos.

Al Sur de *Sierra-Madrona* parten varios ramales que van descendiendo hácia los partidos de Andújar y Montoro. No forma aquí *Sierra-Morena* la divisoria de aguas entre Guadiana y Guadalquivir, sino que se ve rota y atravesada por diversos riachuelos que marchando de N. á S. van á verter sus aguas en el segundo de esos rios; así la cruza el *Magaña* por *Despeñaperros*, y mas al O. el *Rumblar*, el *Jándula* y el *Yeguas*. Mas sencilla aun que su estructura orográfica es su constitucion geognóstica; prescindiendo de algunos puntos en que asoma el granito, y de la region volcánica de *Almodóvar del Campo*, *Sierra-Morena* en esta parte está formada por rocas silurianas; reducidas estas á tres principalmente: *pizarras* por lo comun arcillosas, de color pardusco, á veces algo azulado; *areniscas* silíceas, teñidas con frecuencia de rojo por óxidos de hierro, y *cuarcitas* de color bastante claro. Estas últimas suelen formar las crestas y peñascos mas elevados. Yendo de Madrid á Andalucía, sea por la antigua carretera, sea por el ferro-carril, al llegar á *Santa Cruz de Mudela*, se encuentran ya las pizarras, bastante ricas por cierto en esa localidad en diversas especies de *trilobites* y de otros fósiles característicos de ese antiguo terreno; la villa misma es uno de los puntos que marcan el límite entre la gran cuenca *miocena* de la Mancha y el terreno *siluriano* de la Sierra; la primera está representada al N. por Santa Cruz por calizas margosas, no escasas en *Planorbis*, *Lymnœas* y *Paludinas*, y el segundo al E. S. y O. del mismo pueblo por pizarras y areniscas.

Viniendo ya al exámen de la vegetacion leñosa del pedazo de Sierra en cuestion, objeto peculiar de este artículo, voy á considerarla primero en su conjunto, haciendo despues algunas observaciones respecto á sus principales especies. A pesar de la corta extension del terreno estudiado, que en la direccion de E. á O. apenas excede de 100 kilómetros, y en la de N. á S., que es la mas importante en este género de estudios, no llega á 45; á pesar de las escasas diferencias en altitud que sus diversos puntos presentan; á pesar de la poca variedad de las rocas que forman su suelo; en una palabra, ápesar de faltar casi todas las condiciones que, tratándose de localidades reducidas, pueden contribuir á hacer mas variada su flora, el número de especies leñosas, observadas por mí en las pocas y ligeras correrías hechas por esa parte de Sierra-Morena, llega ya á 95; y claro es que un estudio detenido de esa localidad y las ulteriores observaciones han de acrecer aun bastante esa cifra, que no es seguramente pequeña; y para que los poco prácticos en estos estudios comprendan la importancia que tiene, me bastará decirles que es poco mayor el número de las especies verdaderamente leñosas y espontáneas que se hallan en todo el reino de Bélgica.

De esas noventa y cinco especies, veintitres son árboles ó arbolillos aprovechables como maderas y maderijas; cincuenta y siete, arbustos ó matas que pueden aprovecharse principalmente como combustible, y las quince restantes son matitas pequeñas ó plantas de escasa importancia forestal, como *Zarzas*, *Madreselvas*, etc.—Cuenta que esto de la escasa importancia es relativo, puesto que á poca distancia, en algunos pueblos de la Mancha, donde el combustible falta hasta el punto de que apenas se use otro que la basura y la paja, y donde se venden como leña menuda los manojos de tallitos de una *Lechetrezna* (*Euphorbia*) y como leña gruesa las *Tobas* (*Onopordon*), bien podrian tener importancia para los hogares esas raquíticas matillas.

Son varios los naturalistas y viajeros que han pintado esta parte de Sierra-Morena como cubierta por una monótona vegetacion reducida á dos ó tres especies de jaras en grandes trechos; efectivamente, las jaras son aquí las matas dominantes; y el que en Mayo haya visitado esta sierra, si la ha examinado con atencion desde un punto algo elevado, no habrá dejado de fijar los ojos en el inmenso manto verde-oscuro, abundantemente salpicado de flores blancas, sonrosadas y amarillas, que cubre en esa época del año todos los cerros y colinas, todos los valles y laderas; entre las flores citadas por su color, dominan las blancas, debidas á la *Jara comun* y al *Jaguarzo*, y aparecen en menor número las sonrosadas y amarillas, correspondientes las primeras á la *Jara blanca*, y las segundas á las *Hiniestas* y *Aulagas*

Pero aun cuando esa monotonía sea hasta cierto punto efectiva en algunos sitios, particularmente en los primeros estribos de la sierra que caen al Norte, basta internarse un poco en esta, penetrar en sus harto solitarios barrancos y despoblados valles para encontrar una vegetacion mucho mas variada que lo que podria esperarse, como antes he indicado, de sus condiciones de suelo y clima.

En una pequeña Memoria escrita por el autor de estas líneas (y perdónesele la inmodestia de citarse á sí mismo), con motivo de una excursion forestal por el imperio de Rusia, se dijo lo siguiente: «¡Qué con»traste entre los campos y pantanos de la Rusia sep»tentrional, y los cerros y barrancos, hoces y golli»zos de nuestra Sierra-Morena, donde en media hec»tárea de extension pueden á veces contarse por do»cenas las plantas leñosas! Jaras y jaguarzos; mirtos »y madroños; lentiscos y cornicabras; ladiernas, ace»buches y fresnos; enebros y espinos; aulagas y bre»zos; coscojas, en cinas y melojos; romeros, cantue»sos y tomillos; adelfas y sauces, hiniestas y torbis»cos, y yedras y parras silvestres! ¡qué variedad de »formas! ¡qué riqueza de olores y colores! ¡qué fuen»te de goces para el verdadero naturalista! ¡Ojalá que »este notable contraste existiera tambien entre el es»tado de sus montes y el de los nuestros! ¡Ojalá que »la comparacion, que no entraré á hacer, nos fuera »favorable! etc., etc »

Confieso ingénuamente que no habia hecho nunca la prueba sobre el terreno respecto al citado número de especies, y que eso de las docenas fué solo un *modusdicendi*; que tal vez á alguien debió parecer un poco aventurado, y que aun á mí me producia ciertas dudas, hasta que hube ocasion de resolverlas.

En dos sitios inmediatos á *Fuencaliente*, en las entrañas mismas de SierraMorena, pude verificar, en Mayo de 1867, la comprobacion de lo dicho, en compañía del ingeniero del cuerpo Sr. D. Pedro de Avila. Los sitios no fueron elegidos intencionalmente, sino tomados al acaso; en realidad, no hubo mas razon para hacer esa especie de recuento en Fuencaliente y no en otra parte de la Sierra, que la de haberme acordado allí y no en otro punto de la aparente exageracion de lo dicho en la mencionada Memoria Como se trata de un dato curioso de Topografía botánica y de sociabilidad de ciertas especies leñosas, dato que de seguro ofrecerá algun interés á los peritos en la materia y aun á los puramente aficionados á estos estudios, voy á citar los nombres de las especies halladas en los dos sitios.

Primer sitio: *Peña de la Cruz*, cerro que domina á Fuencaliente; peñascoso y áspero; roca dominante, la Cuarcita; exposicion N. E.

Especies leñosas en media hectárea de extension.

Nombres sistemáticos.	Nombres vulgares.
1.—Quercus ilex. Lin.	Chaparro.
2.—Q. lusitanica. Lam.	Quejigo.
3.—Q. suber Lin.	Alcornoque.
4.—Q. coccifera Lin.	Coscoja.
5.—Juniperus oxycedrus. Lin.	Enebro.
6.—Phyllirea angustifolia. Lin.	Labiérnago.
7.—Myrtus communis. Lin.	Arrayan.
8.—Arbutus unedo. Lin.	Madroño.
9.—Erica australis Lin.	Brezo rubio.
10.—Er. arbórea. Lin.	Brezo blanco.
11.—Er. scoparia. Lin.	Brecina.
12.—Er. umbellata. Lin.	Mogariza.
13.—Viburnum tinus. Lin.	Durillo.
14.—Lonicera implexa. Ait.	Madreselva.
15.—Rosmarinus officinalis. Lin.	Romero.
16.—Lavandula stœchas Lin.	Cantueso.
17.—Lav. pedunculata. Cav.	Cantueso.
18.—Thymus mastichina. Lin.	Mejorana.
19.—Genista hirsuta. Vahl.	Aulaga.
20.—Adenocarpus grandiflorus. Boiss.	Rascavieja.
21.—Helichryson stœchas. Lin.	Manzanilla.
22.—Cistus albidus. Lin.	Estepa y Jara blanca.
23.—Cist. crispus. Lin.	Tomillo prieto.
24.—Cist. salviæfolius. Lin.	Tomillo blanco.
25.—Cist. populifolius. Lin.	Hojaranzo.
26.—Cis. ladaniferus. Lin.	Jara.
27.—Halimium heterophyllum. Spach.	Quiróla.—Alacayuela.
28.—Hal. atriplicifolium Spach.	»
29.—Hal. lepidotum. Spach.	»

—Segundo sitio: *Barranco del puente del rio Yeguas*, comprendiendo ambas orillas de este.

Especies leñosas en media hectárea de extension.

1.—Quercus ilex. Lin.	Chaparro.
2.—Q. suber. Lin.	Alcornoque.
3.—Q. lusitanica. Lam.	Quejigo.
4.—Q. coccifera. Lin.	Coscoja.
5.—Salix. . . . ?	Sauce.
6.—Alnus glutinosa. Gartn.	Aliso.
7.—Fraxinus-oxyphyllas? Bieb.	Fresno.
8.—Acer monspessulanum. Lin.	Azar.
9.—Ficus carica. Lin.	Higuera sivestre.
10.—Hedera helix. Lin.	Yedra.
11.—Vitis vinifera. Lin.	Parriza.
12.—Phyllirea angustifolia. Lin.	Labiérnago.
13.—Ph. media. Lin.	Agracejo.
14.—Ph. latifolia. Lin.	Agracejo.
15.—Jasminum fruticans. Lin.	Jazminorro.
16.—Pistacia entiscus. Lin.	Lentisco.
17.—Pist. terebinthus. Lin.	Cornicabra.
18.—Cratœgus mono gyna. Jacq.	Espino majuelo.
19.—Pyrus communis. Lin. var. mariana. W. K.	Piruétano.
20.—Rosa canina? Lin.	Escaramujo.
21.—Rubus fruticosus? Lin.	Zarza.
22.—Arbutus unedo. Lin.	Madroño.
23.—Erica arborea. Lin.	Brezo blanco.
24.—Teucrium fruticans. Lin.	Olivilla.
25.—Lavandula stoechas. Lin.	Cantueso.
26.—Viburnum tinus. Lin.	Durillo.
27.—Lonicera implexa. Ait.	Madreselva.
28.—Sarothamnus vulgaris. Wimm.	Hiniesta.
29.—Cistus monspeliensis. Lin.	Jaguarzo.
30.—Cist albidus. Lin.	Jara blanca.—Estepa.
31.—Cist salviœfolius. Lin.	Tomillo blanco.
32.—Smilax mauritanica. Desf.	Zarzaparrilla.
33.—Ruscus aculeatus. Lin.	Brusco.
34.—Diaanthus lusitanicus. B.	Clavel.

Sin entrar en las variadas consideraciones á que da lugar el exámen de las dos listas anteriores, se ve desde luego que donde el suelo y el clima pueden, en tan pequeña extension, producir tal variedad de especies leñosas, si el terreno se reduce á cultivo y se le ayuda con los medios de que el hombre

dispone, precisamente ha de prestarse á dar útiles productos en vez de las poco estimadas malezas que hoy cria. Cerca de esos sitios han empezado ya los vecinos de Fuencaliente á hacer plantaciones de olivos, y seguramente no se arrepentirán de ello, pues si ahí esos árboles no adquieren el aspecto pomposo y la pujanza que en los llanos de Sevilla, en cambio se conservan mas sanos, mas libres del *marojo* y de otras plagas que infestan los de la Andalucía baja, á poco que el labrador los descuide; y así debe ser, puesto que aquellos están en mas naturales condiciones; no hay mas que fijar la atencion en el gran número de *acebuches* que pueblan varias colinas y solanas de Sierra-Morena, para adivinar que en gran parte de esa sierra podrán ir sustituyendo los olivos á las jaras que hoy la cubren.

Estas últimas son las que primero acuden á la memoria, al querer examinar en sus detalles la vegetacion leñosa de esa sierra; once especies de ese grupo, prescindiendo de algunas insignificantes por su pequeño tamaño y consistencia herbácea, se hallan aquí extendidas y frecuentes. Las dos indudablemente mas comunes, son: la *Jara comun ó de las cinco llagas*, como se la llama en algunos puntos por las cinco manchas rojas ó purpúreas que frecuentemente adornan la base de sus pétalos (*Cistus ladaniferus*), y el *Jaguarzo* ó *Juagarzo* (*Cistus monspe liensis*); ambas adquieren respetables dimensiones; pero en particular la primera, que llega á tener hasta tres metros de altura; siguen en segundo término la *Jara Estepa* (*C. laurifolius*), la *Jara Blanca* y tambien *Estepa* (*C. albidus*), el *Achocasapos* ó *Tomillo prieto* (*C. crispus*) la *de hoja de salvia* ó *Tomillo blanco* (*C. salviæ folius*), y el llamado aquí *Hojararzo* (*C. populifolius*); quizá este nombre, dado aquí á una jara, ha hecho creer á algunos en la existencia, en esta parte de Sierra-Morena, del lujoso *Rhododendrum ponticum* de los bosques de Algeciras, en los que se da tambien el nombre vulgarde *Hojaranzo* á esa magnífica *ericacea*; no escasean los ejemplos de errores causados por los nombres vulgares.

Por último, de los antiguos *Cistus* de Linnéo, pero colocados hoy en los géneros *Halimium* y *Helianthemum*, se ven en estos matorrales el *H. atriplicifolium*, hermosísima especie, de anchas hojas blanquecinas y de grandes flores amarillas; la *Alacayuela H. heterophyllum* que en algunos sitios, por ejemplo, en el *Collado de Alzá*, forma verdaderos rodales; la *Tamarilla* ó *Jaguarcillo H. umbellatum*, y el menos frecuente *H. lepidotum*.

Del importante género *Quercus* se hallan aquí dos especies de hojas caducas: el *Rebollo* y el *Quejigo*, y tres de hojas persistentes: el *Alcornoque*, la *Encina* y la *Coscoja*; el primero se encuentra con ese mismo nombe vulgar en gran parte de España; se le ha tomado con frecuencia por el *Quercus cerris*, sin mas razon que la de que en varios libros antiguos y modernos se ha designado esa especie linneana con el nombre de *Rebollo*; pero este, en realidad, se aplica en muchos de nuestros montes al *Quercus toza*. Bosc. cuando aun es jóven, dando el nombre de *Roble* al mismo cuando ya es árbol crecido; de una manera análoga, se llama *Chaparro* al *Q. ilex* de pocos años y de poca altura, y *Encina* al mismo *Quercus* ya hecho árbol. En el valle de Alcudia y en algun otro punto se me han enseñado árboles llamados *Mestos*; despues de examinados con la mayor escrupulosidad, no he podido ver en ellos nada que *especificamente* los distinga de las *Encinas*, las que, como es sabido, varian extraordinariamente en el tamaño y forma de sus hojas.

Y no vaya á creerse por esto que yo prejuzgo la cuestion de si en España existe ó no existe el llamado por Lamarck *Quercus hispanica*, que se supone ser la especie botánica á que en rigor corresponde el nombre vulgar de *Mesto*; solo cito hechos, y como tal el de que los *Mestos* que he tenido ocasion de examinar en Sierra-Morena, en el valle del Tiétar, en la Sierra de Córdoba y en la provincia de Madrid, todos pertenecen á la especie de *Quercus ilex. Lin.*, ó sea á la *Encina* Los que deseen pormenores sobre esto, pueden consultar el *Exámen de las Encinas*, publicado en Sevilla en 1854 por los distinguidos botánicos señores Colmeiro y Boutelou. En el citado *Valle de Alcudia* se halla la forma de *Encina* que Poiret designó con el nombre de *Quercus calcyna*, notable por sus grandes *cúpulas* ó *cascabillos*; algunos ejemplares de estos tienen una profundidad de 25 y aun de 30 milímetros, cuando las cúpulas comunes apenas alcanzan la mitad.

Suele creerse, y yo estaba tambien en ese error, que los *Pinos* faltan completamente en esta parte de Sierra-Morena: sin embargo, los hay, aunque muy escasos. En unos ásperos peñascales de Sierra-Quintana, sitio llamado *Nava-Manzano*, como una legua al E. de Fuencaliente, se encuentran algunos ejemplares raquíticos y torcidos del *Pino negral ó marítimo* (*P. pinaster* Ait), que, siendo la misma especie que puebla las Landas de Burdeos, no lo verian en esta sierra con poco asombro los que lo creen esencialmente *marítimo*. Hablando de él, dice el célebre Bernardin de St. Pierre: «Su naturaleza marítima se revela en sus pi»ñones encerrados en pequeños cascos óseos, recu»biertos de una pieza semejante á una escotilla, con»formados así para poder bogar, mientras que en los »pinos de las montañas los piñones tienen una espe»cie de ala para poder volar.» (V. Macquart. Arb. d' Europe, página 342.)—¡Oh naturaleza! ¡Qué de ridiculeces te atribuye la ridícula manía de los que todo quieren explicarlo segun las leyes que aun nadie conoce!

Las *Oleaceas*, además del *Acebuche* (*Olea oleaster*), que les da nombre, y del *fresno*, que hoy suele figurar ya en otra familia, presentan aquí en numerosos ejemplares las tres especies europeas del género *Phyllirea*; la *Ph. angustifolia*, llamada *Labiérnago*, y en algunos puntos *Lentisca*; las *Ph. media* y *Ph. latifolia*, designadas ambas con el nombre vulgar de *Agracejo*; de la última especie he medido un ejemplar en el barranco de la Cimbarra, cerca de Aldeaquemada, verdaderamente notable por el grueso de su tronco, cuya circunferencia es de 1.m38, viéndose próximos otros varios poco menores. Palau, en su *Traduccion de Linneo* (1784), y Gomez Ortega, en su *Continuacion de la flora española* de Quer (1784), citan ya esa especie comun en diversos puntos de la Península; y, sin embargo, un ilustrado viajero aleman y célebre botánico, á quien realmente España debe mucho por los estudios que de su vegetacion ha hecho y sigue haciendo, ha dicho, en 1852, hablando de ese arbolillo: *In Hispania nondum observatus erat.*

Haria en extremo pesado y monótono este artículo, que ya lo es bastante, si continuara enumerando todas las especies leñosas de esta localidad. Nada digo tampoco de las regiones en que pueden considerarse distribuidas, porque, sobre ser pequeña la extension, lo son tambien las diferencias en altitud, y así no hay en realidad diversidad marcada en la vegetacion, segun aquellas, siendo casi el mismo matorral el que viste los valles que el que corona las cumbres. Claro es, sin embargo, que se marcan bien ciertas *estaciones*; así el *Acebuche* prefiere las solanas y el *Quejigo* las umbrías; las frescas márgenes de los arroyos están pobladas de alisos y fresnos, de adelfas y tamujos, de sauces y parras silvestres; y las secas colinas de enebros y lentiscos, de juagarzos y jaras, de aulagas y cantuesos; el castaño, asilvestrado ya, ocupa los gollizos de la *Sierra del Viso*, en los que se ven diversas madreselvas, el cerezo silvestre y el hediondo (*Frangula valgaris*); y el durillo, el arrayan, el jazminorro, y otras muchas matas adornan y tapizan las pendientes de esos gollizos.

Para terminar; ¿qué da de sí ese trozo de Sierra Morena? ¿Cómo se aprovechan sus montes? Difícil es contestar. Montes altos, en rigor, no existen; algunos rodales de roble y quejigo, y algunas dehesas de encina son los únicos que á duras penas merecen ese nombre; el alcornoque no se aprovecha; su corcho solo se emplea en malas colmenas, las que, para que todo sea en ellas *primitivo*, se *cosen* con *clavos* de jara. Todo lo demás es monte bajo; su principal aprovechamiento el de pastos; no siendo, por desgracia, poco frecuente el de *rozas*, reducido á rozar el matorral, generalmente con hocino, quemar sus leñas ya secas sembrar centeno, por lo comun, sobre esas cenizas, enterrar la semilla haciéndola pisotear por machos cabríos (y de ahí las siembras *machcadas*), recoger una miserable cosecha, y abandonar despues el terreno, que vuelve á cubrirse de pujantes jaras, y así aquí, y así despues mas allá, y así ahora, y así hace siglos. —Y, ¿no podria hacerse algo mas y algo mejor?—Las ligeras indicaciones contenidas en este artículo, responden á eso, y, con mas autoridad que ellas, contestan sobre el terreno los cultivos empezados ya con buen éxito en varios puntos de la sierra, los rodales mismos de robles y quejigos de la *Cereceda* y de *Ventillas*, y los viveros de *Castilséras*, donde se ven pinos jóvenes con doble número de verticilos del que á sus años corresponde, es decir, con dobles crecimientos anuales.

M Laguna.

(*Revista Forestal.*)

De la acreditada revista de medicina *El Pabellon Médico*, tomamos el siguiente artículo:

OFTALMOLOGÍA.

ESTUDIOS DE LA ELECTRICIDAD EN SUS EFECTOS SOBRE LA VISION.

La prensa toda se ha ocupado uno de estos dias del siguiente hecho, que copiamos textualmente:

«El último número de *El Correo Médico* trae este curioso caso:

«Una pobre mujer, ciega, y que como tal vivia hacia ocho años de limosna, se sintió deslumbrada á consecuencia de la fuerte luz desprendida en una horrible tempestad por un relámpago; pero desde aquel momento comenzó á ver, yendo gradualmente adquiriendo vista hasta el punto de manejarse hoy por sí sola.»

»Un periódico añade: «Caso tan extraño debe ser »objeto de la atencion de los médicos españoles.» Algunos otros concluyen diciendo: «Se ha atribuido á »un milagro tal fenómeno.»

La excitacion hecha á los médicos, á la par que un humilde deseo de encontrar explicacion científica al hecho en cuestion, nos sacan de nuestras tiendas. Sentiremos, en verdad, tener que arrancar una ilusion mas á los que abusan de lo sobrenatural, apelando con infantil empeño al milagro para explicar lo que no se dan la pena de estudiar. ¡Milagro! En ciencias, esta palabra es mal socorrida; justa es, por lo menos, esta tiranía en la inmutable ley de las compensaciones.

Los efectos del rayo en la economía son variados y sorprendentes: los conoce la ciencia, los tiene estudiados, los registra en gran número. Casos hay de sorderas inveteradas curadas por una detonacion ó descarga eléctrica; casos, al contrario, de sorderas instantáneas producidas por la misma causa. Esta es una ley de los dinamideos; obran y producen efectos contrarios; este es casi el *similia similibus* de la homeopatía.

No siendo nuestro objeto, sin embargo, ocuparnos de otra cosa que de las manifestaciones de la electricidad con referencia á la vision, séanos permitido desde luego abordar esta materia, recordando de paso algunas consideraciones generales que nos son indispensables.

Solo una membrana esencialmente nerviosa,—*la retina, siente* la luz; solo ella «*crea* la idea de la luz,» segun la feliz expresion de Nunneley. «Si el género humano fuese ciego—hemos dicho nosotros en una Memoria publicada hace tiempo—la *idea* de luz no existiria.» Esta membrana, *generadora* de esa idea, se comunica con el cerebro por el intermedio del *nervio óptico*, que, cual un hilo telegráfico, trasmite en el *estado fisiológico* las impresiones que recibe: de ahí que sea indispensable la integridad de esos tres órganos, —retina, nervio óptico y la porcion del cerebro encargada de las percepciones luminicas,—para la perfecta integridad de la funcion visual; de ahí que la alteracion aislada de cualquiera de esos tres importantes factores turbe la armonía, el consorcio de donde emana la facultad de ponernos en relacion, á la distancia del límite de nuestras necesidades, con el mundo exterior. Anestésiese la retina por una causa cualquiera, comprímase ó córtese el nervio óptico, altérese el cerebro en la porcion dicha, y el resultado será la disminucion ó la pérdida total de la vista.

Si solo la retina *siente* la luz, esta no puede impresionar *mas* que á la retina. La luz, en su máximun de intensidad, y de cualquiera naturaleza que sea, no puede provocar impresiones luminosas sino obrando sobre el aparato nervioso visual. Fúndase esto en una ley fisiológica harto demostrada; héla aquí:

Toda fibra nerviosa del organismo tiene su destinacion especial, y al excitarla por un medio cualquiera no pueden producirse sino las sensaciones propias de la naturaleza del sentido á que pertenece dicha fibra.

Excítese el nervio acústico, y no se producirá otra sensacion que la del sonido; excítese el nervio óptico ó la retina, y no se producirán nunca sensaciones auditivas ni olfativas; dichos órganos no responderán mas que por sensaciones visuales.

De lo que dejamos expuesto puede, pues, deducirse, con referencia al ojo:

1.° El excitante principal del aparato nervioso visual es la luz.

2.° La luz objetiva, que no es otra cosa que las vibraciones del éter, no puede provocar sensaciones luminosas sino obrando sobre el aparato nervioso visual.

Bástannos estos dos corolarios para nuestro objeto. Acabamos de decir que la luz es el *principal* excitante del aparato nervioso visual; debiamos decir *principal*, porque hay otros excitantes, tales como las acciones mecánicas y las *corrientes eléctricas*, que pueden obrar sobre todos los aparatos nerviosos.

Las *corrientes eléctricas* son para todos los nervios un poderoso medio de excitacion. Estudiémoslas con relacion al ojo.

Cuando se excita el nervio óptico por una corriente eléctrica intermitente, se producen relámpagos mas ó menos luminosos, que ocupan todo el campo visual. Obtiénese fácilmente este resultado, tanto por medio de una botella de Leyden, como por hilos galvanizados; es indispensable en tales casos el hacer pasar la electricidad de manera que la corriente atraviese el nervio óptico segun la direccion de sus fibras. Cuando se aplica, por ejemplo, un pedazo de zinc sobre los párpados humedecidos de un ojo, y un pezado de plata sobre los del otro, vése un relámpago en el momento del contacto y de la separacion de los dos metales.

Helmholtz dice que el relámpago es mas intenso cuando uno de los metales se aplica sobre un ojo y el otro se introduce en la boca; variando entonces la direccion de la corriente, aumenta á la vez la intensidad de la luz. Pfaff sostiene que es aun mayor la intensidad del relámpago producido por la excitacion galvánica, cuando el metal positivo (zinc) se pone en el ojo y el metal negativo (plata) en la boca, disposicion en la que la electricidad positiva atraviesa el nervio óptico en direccion ascendente. Aumenta mas aun la brillantez de los relámpagos cuando se emplea para el experimento una pila galvánica de doce ó mas elementos, como, por ejemplo, una batería de Daniell.

Cuando una corriente eléctrica ascendente atraviesa el nervio óptico, el campo visual oscuro del ojo cerrado se torna en luminoso, tomando á la vez un color azulado; si se interrumpe gradualmente la corriente, disminuye la intensidad de la luz, cambiándose el color azul en rojo amarillento, que es el propio de la retina. Segun que la corriente es ascendente ó descendente, varía, pues, como se ve, la intensidad de los relámpagos producidos por la electricidad.

No respondiendo con igual medida el aparato nervioso visual en las diversas direcciones de las corrientes eléctricas, esto basta para demostrar que en dichos casos no se obtienen solamente esos efectos por la única excitacion de la electricidad, sino que hay además una modificacion de la excitabilidad. Pflüger ha demostrado que las corrientes débiles aumentan la excitabilidad de los nervios hácia la extremidad adonde se dirige la electricidad positiva, disminuyén-

dola en el sentido de donde viene. Helmholtz, el inmortal y profundo profesor de Heidelberg, dice á este respecto:

«Nosotros llamamos *electro-tónico* el estado del nervio modificado por una corriente eléctrica constante. En el caso de una corriente ascendente, la excitabilidad se aumentaria hácia la extremidad cerebral del nervio óptico, y disminuiria hácia la extremidad retiniana: lo contrario tendria lugar en una corriente descendente. Nosotros podriamos, pues, explicar así, segun la ley de Pflüger, el aumento y la disminucion de la luz propia del ojo, á condicion de admitir que los excitantes internos que producen estas variaciones obran sobre la extremidad cerebral del nervio óptico: en estas condiciones, la corriente ascendente deberia, en efecto, producir un aumento: la corriente descendente una disminucion de la luz propia del ojo; mas este supuesto no se acuerda con los fenómenos que produce la introduccion inmediata por un conductor estrecho de una corriente eléctrica en el globo del ojo. De estos fenómenos puede concluirse, por el contrario. que es en las fibras radiadas de la retina en donde se manifiesta el estado electro-tónico, y que su constante excitacion tiene lugar en la superficie posterior de esta membrana.»

Vése, pues, la manera de obrar de la electricidad, cuya accion puede resumirse así:

1.° Producien o una excitacion.

2.° Produciendo una modificacion de la excitabilidad.

¿De qué manera obró en el caso en cuestion, y que, con sobra de *inocencia*, se ha atribuido á un milagro? Produciendo un estímulo, una excitacion, una sacudida ascendente en los factores que componen el sistema nervioso visual. La retina de esa infeliz mujer, escogida, por dicha suya, para prueba palmaria de un milagro, encontrábase paralizada por una causa cualquiera, padecia una amaurosis *asténica*, *paralítica*, *tórpida*, de la antigua clasificacion de nuestro respetable maestro Sichel; la enérgica accion de un excitante *local* bastó para despertar la sensibilidad de órganos que no padecian lesion importante de textura, alteracion profunda histológica; á la par que se produjo esa excitacion, se modificó la excitabilidad del sistema nervioso visual, adquiriendo, por consecuencia de la corriente eléctrica ascendente, el estado que Helmholtz llama *electro-tónico*; en una palabra, la electricidad despertó la tonicidad fisiológica de las celdillas de los centros, é hizo cesar el desequilibrio molecular. Hé ahí todo: hé ahí el *por qué* del milagro.

Aduzcamos, para concluir, en apoyo de los desarreglos moleculares del sistema nervioso visual, lo que se ve á menudo en la práctica de la oftalmología. En la hemeralópia ó *vision diurna*, solo la luz del sol excita la retina; á la puesta, falta el excitante y falta ó disminuye la funcion: aquí hay disminucion de tonicidad de los elementos retinianos; con los tónicos y reconstituyentes, en efecto, se triunfa las mas veces de esa afeccion. Ese estado va casi siempre acompañado de la insuficiencia del aflujo de sangre á la retina, ó de la pérdida de las propiedades excitantes de este líquido, á consecuencia de un empobrecimiento de los glóbulos rojos; la retina no puede, en ese caso, tener completa su excitabilidad fisiológica. Basta, como hemos dicho, una medicacion reconstituyente para que, equilibrándose los componentes de la sangre, se readquiera la excitabilidad de la membrana sensitiva ocular.

No sabemos si habremos acertado á explicar claramente el caso milagroso. Discúlpenos, si no hemos sido afortunados, nuestro buen deseo; indúltenos, al menos, el laudable propósito de apelar para ello á la ciencia, antes que consultar los sibilíticos arcanos de la milagrología.

F. DELGADO JUGO.

LA AGRICULTURA PRUSIANA.

Acúsaseme con harta frecuencia de que soy un inglés muy exagerado en mis ideas agrícolas, y que por una especie de manía quiero que todas las cosas se hagan en España como se hacen en Inglaterra; sin embargo, ¡nada dista mas que esto de la verdad: como agricultor soy aleman, pero considero tan imposible aplicar hoy á mi país las ideas y prácticas alemanas, que me contento con las inglesas, que puede decirse son el escalon intermedio. Para pasar desde la agricultura española á la inglesa, necesitamos abonar mas, labrar la tierra mas profundamente, y establecer una rotacion de cosechas en que los cereales tengan lugar mas de tarde en tarde: para pasar desde la agricultura española á la alemana, necesitamos, además de estas tres cosas, la asociacion, cosa que creo poco menos que imposible de hacer en España en todo este siglo (1).

La Prusia, que es indudablemente la nacion de Europa mas adelantada en agricultura, presenta el hecho de una instruccion profusamente esparcida por todas sus campiñas: el conocimiento de las leyes naturales y económicas ha operado el prodigio de la multiplicacion de los productos; pero este se ha verificado lenta é insensiblemente. En el campo intelectual se siembra hoy y no se recoge sino hasta veinte ó treinta años despues. No basta que el campesino sepa leer y escribir, sino que es necesario que lea, que entienda lo que lee y que sepa sacar provecho de su lectura. Otra nacion además de la Prusia nos da frecuentes ejemplos de los resultados de la instruccion agrícola; esta es los Estados-Unidos americanos, en la que apenas se hace un descubrimiento útil se esparce y utiliza con una rapidez asombrosa: en 1866 las fábricas de los Estados-Unidos vendieron 70.000 máquinas de segar, mientras que las de toda Europa vendieron tan solo 19.000.

La enseñanza agrícola de la Prusia es la mas completa de la Europa, y solo reconoce como superior la de los Estados-Unidos. Figuran en primer lugar las cuatro academias reales de agricultura de Eldena, Proskau, Poppelsdorf y Valdau; además hay un instituto agrícola dependiente de la Universidad de Halle y otro de la de Berlin. Haremos solo la descripcion de uno de estos establecimientos, puesto que todos son muy parecidos.

La escuela de Eldena está establecida en un vasto edificio perteneciente á la órden de los Cistercienses, y depende de la universidad de Greifswald; está situada en la villa de Eldena, á diez kilómetros de la de Greifswald y en las orillas del golfo de Rugen. El campo de explotacion mide 300 hectáreas (2), rodeadas por un hermoso bosque de hayas. En las cuadras se mantienen 26 caballos de trabajo, 17 bueyes, 60 bestias de cuernos y 1.200 carneros. Una cervecería, una ladrillería y una fábrica de tubos para desagües forman parte de la explotacion.

La condicion para la existencia de una escuela agrícola pública ó privada en Prusia, es la de que no solamente ha de sostenerse sin el auxilio de ninguna corporacion, sino la de producir beneficios: los prusianos dicen que no hay nada peor que esas granjas experimentales modelos en donde solo se enseña á los alumnos á cultivar á pérdida, y que les hacen por consiguiente desconfiar, ya que no burlarse de la aplicacion de las ciencias á la agricultura.

Del producto líquido de la escuela de Eldena se separan todos los años 5.000 thalers (3), los cuales sirven para formar un fondo en provecho de la academia; el resto del producto líquido se emplea en la mejora de la finca y de la instruccion. Los estudios duran dos años y comprenden la economía rural, la agricultura, la arboricultura y la silvicultura con la práctica de la fabricacion de azúcar, de cerveza, de ladrillos y de tubos para desecaciones, la mineralogía, la geología, la botánica y la química con práctica y excursiones; finalmente, la topografía, la mecánica práctica, el arte del veterinario, el derecho rural y la historia del país; todo esto con la extension que necesita saberlo un agricultor y nada mas.

Para ingresar en esta escuela es indispensable haber cursado la segunda enseñanza. Cada uno paga por su enseñanza durante los dos años 1.400 reales, y á la conclusion sufre un exámen facultativo, despues del cual recibe un título que manifiesta su aptitud para dirigir una explotacion rural. Los discípulos no viven en la escuela, sino alojados en las casas del pueblo, pues los alemanes, y especialmente los prusianos, repugnan extraordinariamente la vida de comunidad. Los discípulos de la escuela alternan con los de la Universidad en sus fiestas y diversiones, de lo cual cuidan esmeradamente desde tiempo inmemorial las autoridades, á fin de evitar que nazca esa diferencia de clases entre la agricultura y las demás carreras del Estado, que existen tan marcadamente en los países meridionales.

Además de estas cuatro academias existen diez y nueve escuelas de agricultura en las provincias, las cuales están montadas bajo un pié muy modesto y destinadas á la formacion de capataces agrícolas. Están establecidas en casa de uno de los agricultores principales de la provincia, que es á la vez el director; le ayudan en su tarea el veterinario, el maestro de escuela y el químico del pueblo, y además dos ó tres capataces, segun el número de alumnos: el gobierno vigila estos establecimientos y los subvenciona con unos 900 reales anuales por discípulo. En el año 1866 habia en estas escuelas, segun la estadística, doscientos treinta alumnos.

Además hay una escuela forestal en Neustadt dos de veterinaria en Berlin y en Munster; tres de praticultura en Kramenz, en Vanowitz, y en Siegen; una de hortalizas y arboricultura en Postdam, y ciento treinta y cuatro del cultivo del manzano esparcidas por todo el reino.

Pero no siempre puede el agricultor enviar sus hijos á estas escuelas, pues por mas que el hospedaje y los gastos de enseñanza sean sumamente módicos, ni todos los agricultores pueden hacerlos, ni tampoco todos quieren desprenderse de sus hijos durante dos ó mas años. Por esta razon se han formado sociedades agrícolas cuyo único objeto es sostener profesores ambulantes que van de villa en villa predicando las mejoras que conviene hacer en aquella localidad, é indicando á los agricultores los puntos adonde pueden ir á estudiarlas ó á verlas puestas en práctica, ó bien el modo de hacerlas si son nuevantarán perpendiculares por ambos lados en direccion de los demás vértices de la figura; se mide cada perpendicular y las porciones de diagonal correspondientes, tanto en la parte superior como en la inferior; de esta manera queda descompuesto el terreno en triángulos y trapecios rectos cuya superficie es fácil obtener; la de los primeros ya hemos dicho que es igual á la mitad del producto de su base por su altura, y la de los trapecios á la mitad del producto de la suma de las bases paralelas por la altura, que en este caso será la parte de diagonal comprendida entre los dos puntos en que se hizo estacion para levantar las perpendiculares.

Si el terreno de cuya medicion se trata es una laguna, un bosque ú otro cualquiera en cuyo interior no se pueda penetrar, se mide exteriormente encerrando su contorno dentro de un rectángulo ú otra figura fácil de medir y de cuya superficie se resta la de las figuras suplementarias formadas hasta el perímetro verdadero, las cuales se medirán por cualquiera de los métodos expuestos. Tanto en este caso como en el anterior, si el contorno está formado por una línea ondulada, se sustituye esta para la medicion por líneas rectas, procurando en esta sustitucion dar por un lado lo que por otro se quite, y entonces se mide como un polígono ordinario.

Todo cuando llevamos dicho se refiere á los terrenos horizontales, que es lo que mas ordinariamente se presenta; pero á veces hay necesidad de medir un terreno en pendiente mas ó menos rápida, y en este caso se hace uso de los mismos medios en cuanto á la division y disposicion del trabajo; pero hay que tener cuidado al hacer la medicion de las distancias, de llevar la cadena en posicion horizontal, y si la inclinacion es grande, hay á veces necesidad de medir solamente de cinco en cinco metros ó menos si se cree necesario. Esto se hace con objeto de obtener lo que se llama *base productiva* ó *proyeccion horizontal* de un terreno, que es el plano de nivel ó superficie horizontal que se supone bajo la pendiente, y que realmente existe cuando se rotura ó pone en cultivo un terreno inclinado, porque es sabido que la inclinacion no hace que la superficie de produccion sea mayor, sino lo mismo que si fuera horizontal, pues los vegetales dirigen sus raices en sentido vertical lo mismo que su crecimiento.

FELIX DE AZÚA.

(1) Prescindiendo de los muchos ensayos de asociaciones agrícolas de que diariamente se ocupan los periódicos, yo por mi parte puedo citar tres que he tratado de llevar á cabo, una en Torruella de Montegri, otra en Mataró y otra en Barcelona: todas las personas invitadas estaban conformes en su utilidad, y, sin embargo, nada se hizo.

(2) Seiscientas trece mojadas de Barcelona.

(3) 70.780 rs.

HIGIENE PUBLICA.

CUESTION RELATIVA AL CARBUNCO, Ó PÚSTULA MALIGNA.

«*¿El hombre puede comer impunemente las carnes procedentes de animales carbuncosos?*» Con este epígrafe se ha publicado en el núm. 760 de *El Siglo Médico* un artículo del Sr. D. Manuel Trullás, en el cual este señor, confirmando las indicaciones emitidas por el Sr. D. Francisco Gallego en el núm. 756 de este periódico, se decide terminantemente por la afirmativa, segun claramente lo acredita la frase que sirve de cabeza á su artículo.

Sin negar yo la importancia en todos tiempos de las cuestiones de higiene, creo que la actual pierde precisamente de la suya por la misma razon que se insinúa, de la miseria de los años que corren; circunstancia que en países de gran riqueza pecuaria hace que precisamente el artículo de precio mas moderado sea el de las carnes, por aquello de que en épocas así, las alhajas con dientes pocos las quieren, y contados son los que pueden sostenerlas; y á no ser por las exacciones del fisco en diferentes sentidos, este artículo estaria casi de balde, segun he tenido motivo de comprobar en las repetidas ocasiones en que ha reinado la carestía ó escasez de las restantes subsistencias en este país: durante ellas el precio de las carnes, tanto de las otras reses como las de cerdo, han guardado una razon inversa con respecto al que han tenido los demás víveres.

Esta razon muy atendible, y que en la era presente en que á la máxima antigua de *fiat justitia et ruat cœlum* ha sustituido la menos moral, pero mas positiva para las tendencias reinantes de *fiat divitia et ruat cœlum*, debilita, si no destruye, en mi concepto, el plausible pretexto que á favor de una opinion trascendental pudiera alegarse en el sentido económico y de filantropía: otra de las monedas corrientes á la sazon y con tanta desgracia empleada, que siempre produce en realidad los efectos contrarios á los que se prometen ó aparentan prometerse los que tanto la manosean. No soy higienista rigoroso, y, como prueba de ello, apelo á algunas frases enunciadas con repeticion en un artículo mio de higiene militar, inserto en el número 609 de *El Siglo*, y que con algunas variantes pueden adaptarse al caso en cuestion; mas tampoco estoy por las latitudes de inocencia dudosa y notoriamente perjudiciales, por los abusos á que su aceptacion daria inevitablemente lugar.

¡Si á pesar de las restricciones vigentes, tengo el convencimiento, porque casi lo he presenciado, de que se aprovechan carnes que debieran rechazarse, y á esto y no á otra cosa he atribuido yo los casos de afeccion carbuncosa ó pústula maligna (deslinde de afecciones para mí difícil de marcar, y que tantas discusiones puede promover) que despues indicaré! ¿qué será el dia en que legalmente pudieran mejor eludirse las prescripciones de una cuerda y prudente higiene? no una higiene tiránica y rutinaria, que difícilmente se acomodaria hoy á las propensiones de la independencia y autonomía personal que caracterizan el siglo presente.

Las consideraciones generales fundadas en la parte económica que acabo de indicar, no son las únicas que pueden aducirse al litigio que nos ocupa, para el cual considero seria de gran importancia marcar primero la índole y condiciones de la enfermedad que determinan los alimentos, cuyo uso se propone; y con o de esencia, fijar bien los datos que tengamos para suponer infundada, y efecto de preocupacion, una creencia tan general y arraigada, y la fianza ó garantía de seguridad que estos pueden ofrecer.

Que yo sepa y haya leido, lo mas formal y concreto que sobre este último particular se ha pronunciado, ha sido lo expuesto por el Sr. Renault, director de la escuela veterinaria d'Alfort, en el año de 1852, ante la academia de ciencias de París, en una Memoria, de cuyas proposiciones, basadas en su experiencia, tomo las siguientes, que hacen á mi objeto:

«1.ª El perro y el cerdo pueden comer sin peligro para su salud todos los productos de secrecion, cualesquiera ellos sean, y todos los restos cadavéricos de los animales muertos de enfermedades contagiosas, muermo, carbunco, llamado tambien *sangre de bazo*; rábia, tifus contagioso y pulmonía de la raza bovina, y epizootia contagiosa de las gallináceas.»

«2.ª Lo propio acontece á las gallinas, si se exceptúa tal vez la que les es propia.»

«3.ª Las sustancias virulentas del muermo y lamparones agudos, que pierden su cualidad contagiosa en las vias digestivas del perro, cerdo y gallinas, la conservan, aunque menos enérgica, en las del caballo.»

«4.ª Las sustancias virulentas de la *sangre de bazo* que puedan comer sin inconveniente el perro, el cerdo y la gallina, determinan con frecuencia accidentes carbuncosos cuando las comen los herbívoros, tales como el carnero, cabra y caballo.»

«5.ª Semejante inmunidad para el contagio en los carnívoros y omnívoros alimentados con sustancias virulentas, aunque estas puedan producir todos sus efectos cuando las comen los herbívoros, podrá consistir en que siendo los virus principios de naturaleza animal por su orígen, sufririan en los órganos digestivos de los carnívoros modificaciones que, alterándolos profundamente, les harian perder sus propiedades maléficas, lo cual no podrá verificarse en los de los herbívoros, solo aptos para digerir alimentos vegetales.»

En contraposicion de lo terminantemente asentado en esta proposicion, puede oponerse lo manifestado recientemente á la Academia de medicina de París por el Sr. Colin en una Memoria sobre las enfermedades carbuncosas, segun la cual se debe desestimar la opinion que reputaba á los animales carnívoros y á las aves como refractarios á la inoculacion del carbunco. Estos séres, segun el Sr. Colin, contraen la enfermedad de igual modo que los solípedos, rumiantes y roedores, siempre que reciban suficiente cantidad de sustancia virulenta, cuyo efecto, en sus grados, formas y demás circunstancias, guarda relacion segun las condiciones en que estos se encuentran, y conforme al modo de introduccion del virus, sus formas, grados, etc.

«6.ª El hombre puede alimentarse sin peligro de la carne y productos de los puercos y gallinas, alimentados con animales muertos de muermo, lamparones, carbunco, rábia, etc.»

«7.ª La decoccion de las carnes y la ebullicion de los líquidos procedentes de animales afectados de enfermedades contagiosas, destruyen las propiedades virulentas de estas carnes y estos líquidos, hasta el punto de que todas estas sustancias tan activas, y cuya eficacia contagiosa es tan enérgica y positiva cuando se las inocula en el estado fresco, son completamente inertes para cualquier animal, aun inoculadas, cuando han experimentado la accion del cocimiento ó de la ebullicion.»

Dedúcese como consecuencia práctica, que no hay razon alguna sanitaria que impida la manutencion de los puercos y gallinas con los deshechos hallados en los corrales ó caballerizas, cualesquiera que ellos sean, y que si bien es concebible al repugnancia del hombre para alimentarse de carnes ó lacticinios procedentes de vacas, puercos, carneros ó gallinas afectados de enfermedades contagiosas, no hay realmente ningun pe-

ligro en que coma la misma carne despues de haber sido cocida, ó beba de aquella leche cuando ha sufrido la ebullicion.

Y tambien debe citarse lo manifestado en el propio año por el Sr. Boulet, veterinario en Chartres, en un trabajo presentado á la misma corporacion á nombre de la asociacion médica de *l'Eure et Loire*, de cuyas proposiciones, resúmen segun su aserto, de numerosos experimentos realizados para reconocer las propiedades contagiosas de las afecciones carbuncosas en el hombre y en los animales, entresaco las siguientes, por ser mas adaptables á la cuestion:

«1.ª La *sangre del bazo del carnero*, la fiebre carbuncosa del caballo, la *enfermedad de sangre* de la vaca, la *pústula maligna* del hombre son enfermedades de naturaleza séptica, que se comunican por inoculacion.»

«5.ª La *pústula maligna* del hombre se trasmite tambien por inoculacion al carnero; pero esta operacion no ha dado resultados cuando se ha practicado en el caballo, la vaca ó el conejo.»

«6.ª Los hombres afectados de pústula maligna han sufrido impunemente en las partes sanas la inoculacion del líquido seroso procedente del contorno de la pústula.»

«7.ª Igual efecto negativo ha resultado de la inoculacion de este líquido en el canero, caballo, vaca ó conejo.»

«8.ª Pero ha sobrevenido la muerte cuando en lugar de la inoculacion del líquido insinuado, se han introducido en el tejido celular subcutáneo uno ó muchos pedazos de la misma pústula.»

«9.ª La pústula maligna inoculada de esta manera al carnero, único animal en que ha producido efecto, se trasmite de igual manera cuando se ha tomado en vida ó despues de muerto el enfermo de quien procedia, la sustancia virulenta.»

«15. El virus carbuncoso no ha perdido al parecer sus propiedades por envejecer ó alejarse de su orígen; habiendo matado de igual manera y con idéntica prontitud al cuarto que al primer grado de inoculacion, seis dias despues de muerto ó en el mismo que ha sucumbido el animal que lo suministrara.»

«16. Las cuatro enfermedades mencionadas parecen ser idénticas bajo el aspecto de las lesiones anatómicas y de los efectos de inoculacion que producen.»

«17. Por sus efectos de actividad y por la rapidez con que actúan, pueden colocarse en el órden siguiente: 1.° *sangre de bazo* en el carnero; 2.° *enfermedad de sangre* en la vaca; 3.° *pústula maligna* en el hombre, y 4.° *enfermedad carbuncosa* del caballo.»

«18. El animal que con mayor facilidad contrae estas afecciones es el carnero; le siguen despues el conejo, el caballo y la vaca, de las cuales solo una ha sucumbido á las numerosas inoculaciones practicadas en varias de ellas.»

«22. La alimentacion del hombre y de los animales con restos cadavéricos de animales carbuncosos no ha ocasionado el menor efecto maléfico.»

La lógica de esta última proposicion con respecto á las que la preceden, principalmente la 9.ª y 15.ª, me parece algo violenta y como traida por los cabellos para á todo trance hacer admisible una idea ó intento preconcebido, y si bien se recurre á la experiencia para que pueda pasar mejor, á mi pobre sentir, precisa una autoridad muy robusta y acreditada, para que el sentido comun desapasionado pueda conciliar conclusiones tan divergentes, y que por sí mismas se rechazan.

Tampoco parece avenirse bien tan rotundo aserto con la opinion del Sr. Gosselin, segun el cual no es admisible, sin que nuevas observaciones lo confirmen, que el lavado y otras preparaciones hechas á las pieles y despojos de animales sean bastantes para extinguir en ellos el virus carbuncoso: ni con la del Sr. Guipon, médico en jefe de los hospitales de Laon, quien sostiene ser en extremo cara la trasmision de la pústula por la picadura de moscas ó insectos, admitiendo el contagio interno por la respiracion de los miasmas virulentos.

Ni aboga tampoco en su favor la del señor Bouchardat, que coloca á la fiebre carbuncosa entre las afecciones virulentas que, desarrolladas primordialmente en el hombre ó los animales que las han trasmitido al hombre, parece tambien producirse espontáneamente, siendo siempre inoculable, y comprendiendo sus gérmenes en los fermentos independientes de la accion vital, ó sea entre los que no la necesitan para su desarrollo; si bien este se enlace íntimamente con funcion fisiológica ó patológica de individuo vivo.

Aun admitiendo la hipótesis, bastante generalizada, de que las bactérias produzcan ó contribuyan al desarrollo de las afecciones carbuncosas, génesis á que Bouchardat se inclina, pero que como he dicho, no acepta por completo, pues únicamente propende á aproximarla á las fermentaciones determinadas por séres microscópicos organizados y vivos, fundándose para presumirlo así, en lo asegurado por los señores Davaine y Raimbert, los cuales parece haber comprobado en la pústula maligna la existencia de las bacterídias con todos sus caractéres ordinarios, iguales á las que se ven en los animales que mueren á consecuencia de lo que se llama *sangre de bazo*; y en las circunstancias de tener células características y de ser destruida su accion específica por los venenos que destruyen la vitalidad de los séres inferiores: aun así, seria problemático su modo de extincion; pues, aunque demostrado fuera por completo, y de una manera irrecusable, que las triquinas del cerdo anulan su actividad mediante un calor de cien grados y que á los espórulos y esporidios de las mucedíneas les basta otro superior para perder la facultad germinadora, nada positivo podria asegurarse acerca de este particular, con respecto á los gérmenes del carbunco y pústula maligna, cuya naturaleza y circunstancias distan mucho de ser conocidas y apreciadas de igual manera.

En tanto, es real y positivo este extremo, cuanto que mientras los Sres. Gallard, Devers, el Dr. Cárlos Babaul y otros, admiten la espontaneidad de la pústula maligna que niegan Julio Guerin, Guipon, Mauvesin, Cloquet, Velpeau, Gibert, Briquet y Pioroy, aconseja reserva en el particular la academia de medicina de París, y no la rechazan en absoluto, entre otros muchos, Gosselin, Bouley y Magne y ni aun Ricord, que supone idénticos el carbunco y la pústula; punto tambien litigioso en que reina gran diversidad de pareceres, y sobre el cual muchos ni aun se fijan en vista de la indiferencia con que emplean uno ú otro nombre.

El Sr. Jovert de Lamballe que reputa á todo antrax, aun al benigno, como afeccion general ligada á un trabajo morboso del organismo, opinion, dice, que si bien no se ajusta á los principios de la medicina orgánica, está muy acorde con la observacion rigorosa de los hechos, hace, al parecer, caso omiso de la analogía que no cree completa el Sr. Bourgevis de Etampes, para quien el carbunco ó antrax maligno se diferencia de la pústula en que va precedido de aparato febril particular, de que parece ser como crísis, mientras que en la pústula ó carbunco de causa externa los accidentes generales son consecutivos.

En cuanto á la inoculacion por el contacto de las carnes, pieles ú otros despojos de animales carbuncosos, que algunos llevan hasta la exageracion, mientras los Sres. Enaux, Chaussier y Boyer la creen posible por el contacto de las carnes y pieles de animales aniquilados ó muertos por las privaciones y fatiga, aun sin hallarse afectados de enfermedad carbuncosa, y los señores Thomasin y Rostan aseguran haber visto la pústula maligna determinada por el contacto de cadáveres en descomposicion, los Sres. Gosselin y Pecholier alegan datos que la debilitan: el primero, cirujano muy notable del hospital de la Piedad, situado en un cuartel en que abundan los talleres y oficios de curtidor, cardador, zurrador, manguitero, etc., en gran trascurso de años, solo ha observado en su enfermería cuatro casos de pústula maligna, dos de los cuales recayeron precisamente en sujetos completamente extraños á dichos oficios; y el segundo médico distinguido de Montpellier, hace notar con asombro en un trabajo sobre las enfermedades de los mencionados artistas, que la pústula maligna es en extremo rara en los dedicados á aquellos oficios.

En medio de tan marcada divergencia, y aun puede decirse poca fijeza de pareceres, ¿qué partido adoptar? el de la prudencia y reserva en la adopcion de nuevas medidas higiénicas, tanto mas laudable, cuanto mas posibles sean los daños que estas puedan originar, y menos positivos y urgentes los beneficios que reporten.

Al optar yo por este término medio, me mueve, no solo lo antes expuesto, sino tambien lo que por mí mismo he visto y observado. Efectivamente; en doce años que con algunos intervalos llevo de presidencia y ejercicio de la profesion en este país, entre cuyos ramos de riqueza figura notablemente la granjería, y entre cuyos alimentos de uso ordinario son de mayor consumo las carnes de cerdo conservadas ó embutidas, he tenido ocasion de ver y tratar bastantes casos de carbunco ó pústula maligna (distincion no siempre posible, y que yo no juzgué de importancia á la sazon en que se hallaban los enfermos aludidos cuando los vi ó me encargué de su existencia); de estos, si se exceptúa el primero, que fué una mujer dedicada á la confeccion de velas de sebo, y moradora en habitacion reducida y poco ventilada, y dos ó tres cuyas ocupaciones y viviendas me eran desconocidas, los demás, en número muy superior, ocurrieron en personas de varios oficios y profesiones (siete soldados), que si bien ocupaban modesta posicion social, nada tenian que ver con la ganadería ni matanza de reses, y ningun roce ni contacto habian sufrido con pieles, restos ó despojos de animales sanos ó enfermos. Mas aun, á una carnicera, principalmente dedicada á la venta de chacina en su casa y menudos de reses en la plaza, he tratado varias veces por forúnculos, que ninguno de ellos presentó ni aun el menor indicio de malignidad.

En vista de los datos insinuados, y de presunciones algo fundadas, siempre creí que la gran mayoría de mis enfermos, si no todos, lo fueron á consecuencia del consumo de carnes no sanas, particularmente de embutidos, en los que tanta sofisticacion cabe; y cuenta que aquí es muy raro comer crudos esta clase de manjares.

No existiendo ni aun la posibilidad remota del orígen del mal carbuncoso por efecto del roce ó contacto, y considerando como un mito la inoculacion de su virus por el intermedio de las moscas ú otros insectos, causa que rechaza, entre otras, la consideracion de que la existencia de la pústula ó carbunco seria mas general y extendida y no se veria tan particular ó individualizada; pudiéndose decir en la afirmativa, que vivimos de milagro, atendiendo á que segun las citas hechas, puede proceder la pústula, no solo de los animales carbuncosos, sino de los trabajados por privaciones, fatigas ó achaques de otro género, y aun de los cadáveres corrompidos; fuerza es hoy por hoy reconocer, que la salud pública exige como garantía de su conservacion é integridad la validez y subsistencia de las leyes y ordenanzas vigentes con relacion á mataderos, venta y consumo de carnes frescas ó conservadas, y que no seria prudente ni cuerda su invalidacion.

Badajoz 14 de Setiembre de 1868.

SANTIAGO GARCIA BAZQUEZ.

LA SUPERFICIE DEL MAR.

Los movimientos generales de traslacion de las aguas desde el fondo á la superficie del mar, revelados por las indicaciones del termómetro, no constituyen corrientes propiamente dichas, ni las observaciones habituales de los marinos bastan siempre para demostrar su existencia y determinar su direccion.

Es menester buscar su causa en las variaciones de densidad, debidas al efecto producido por el calor en el agua del mar: «De aquí proviene, dice Maury, ese cambio contínuo y recíproco de las aguas de los Polos y del Ecuador. Es una inmensa marea, cuyo juego incesante no turba ni siquiera la accion de las corrientes.»

Así, en el Atlántico del Sur y en el Océano índico, la masa de agua fria que corre desde las regiones antárticas hácia las árticas, repele el agua caliente de las regiones comprendidas entre ambos trópicos, en tanto que en el Atlántico del Norte y el Pacífico del Sur se produce un fenómeno inverso: esto es producido por el agua caliente que repele y separa la corriente de agua fria.

Es probable que esta diferencia de accion sea debida á la diferencia de los volúmenes de agua puestos en movimiento. Y, por otra parte, como el agua del mar á una temperatura elevada, se mezcla difícilmente con la que está mas fria, se forman corrientes y producen en la superficie una circulacion entre las zonas glaciales y la zona tórrida.

Se ha notado que algunas de estas corrientes que proceden del mismo punto, pero que siguen direcciones opuestas, arrastran especies diferentes de foraminíferos, observacion que da nuevo interés al estudio de estos animálculos, y que nos ayudará á descubrir lo que aun ignoramos relativamente al sistema general de la circulacion oceánica.

La ballena suele buscar el agua fria y el cachalote el agua caliente, pudiendo suministrar la observacion de estos hechos importantes indicaciones para el estudio de las corrientes.

En medio del Pacífico y del mar de las Indias, en aquella superficie de aguas tibias en donde el Océano nos manifiesta su prodigiosa fecundidad, legiones inmensas de séres orgánicos nacientes y de animálculos producen en el mar esos tintes variados, esas manchas coloreadas que á veces cubren espacios que apenas puede abrazar nuestra vista, y que los navegantes han tomado en ocasiones por escollos.

El capitan Klingman describe ese fenómeno luminoso que se observa en el mar en la siguiente carta dirigida al comandante Maury:

«Julio 27.—A las siete y cuarenta y cinco minutos de la noche me llamó la atencion el color del mar, que cada vez aparecia á nuestra vista mas blanco. Nos hallábamos en parajes muy frecuentados (48° 46' S. y 103° 10' E.) y no explicándome lo que veia, eché la sonda sin encontrar el fondo á los 110 metros. Nos pusimos en marcha. La temperatura del agua era de 26 grados centígrados como á las ocho de la mañana; llenamos una tina de unos 270 litros de capacidad, y vimos entonces que estaba llena de corpiésculos luminosos, los cuales, cuando se agitaba el agua, presentaban el aspecto de gusanos é insectos en movimiento.

»Cogimos algunos con la mano, y observamos que conservaban su brillo, haciéndose invisibles cuando los aproximábamos á la luz; examinados con una lente tenian la apariencia de una sustancia gelatinosa é incolora. Uno de estos animalitos tenia unos cinco centímetros de largo, y se veia á simple vista; su grosor era como el de un cabello, observándose una especie de cabeza en cada extremidad.

»La superficie del mar, así cubierta, ocupaba una extension de cerca de 23 millas de N. á S.; ignoro su dimension de E. á O. En el centro habia una faja irregular, de color muy pronunciado, y de media milla de anchura.

»Habia observado ya este fenómeno de coloracion blanca en muchos mares del globo; pero nunca le habia visto tan completo, respecto á su tinte y á su extension. Bien es verdad que el buque andaba nueve millas por hora, y hendia las aguas sin hacer ruido.

«Parecia el Océano una llanura cubierta de nieve, siendo tal su brillo fosforescente que, á pesar de la claridad del cielo, apenas permitia ver las estrellas de primera magnitud. El horizonte estaba oscuro y la via láctea del firmamento habia perdido su brillo ante la blancura de la fulgurante faja que atravesábamos. Era un efecto grandioso é imponente: hubiérase dicho que la naturaleza preparaba una de esas conflagraciones que, segun dicen, debe aniquilar nuestro mundo material.

»Cuando salimos de esta region notamos que el cielo estaba notablemente iluminado; despues todo quedó en su estado normal, siendo muy agradable y hermosa la parte restante de la noche.»

Alrededor de las islas Maldivas el mar es negro, así como es blanco en el golfo de Guinea; entre la China y el Japon es amarillo, y verde en las islas Canarias y las Azores.

Estos diversos matices provienen de sustancias colorantes que tienen en disolucion las aguas, y de animálculos y vegetales microscópicos que se acumulan en la superficie.

El sabio prusiano Ehrenberg asegura que el color del mar Rojo es debido á la presencia de una alga marina imperceptible intermedia entre el animal y el vegetal. Otros sabios opinan que es probable que la misma causa que da un tinte rojizo á las aguas madres de las sales, obra tambien para colorar dicho mar, en el cual es constante la evaporacion.

Observando los animálculos luminosos que contribuyen particularmente á la fosforescencia del mar, ha descubierto Ehrenberg órganos fulgurantes parecidos al órgano eléctrico de los gimnotos y los torpedos (1).

Se ha demostrado tambien que los peces marinos tienen revestido el cuerpo de una capa de materia grasa fosfórica, la cual cubre á veces la superficie del mar en el paso de los grandes bancos de arenques, haciéndose luminosa bajo la influencia del movimiento, de las sales y de la electricidad.

Las fibrillas y membranas imperceptibles que provienen de la descomposicion de moluscos, extendidos en gran cantidad en los mares ecuatoriales, son fosforescentes y aumentan la belleza de este espectáculo, cuyo esplendor es incomparable.

En las regiones intertropicales, la hermosa luz que se desprende del mar, dejando un rastro deslumbrador sigue las ondulaciones de las olas. Los buques que hienden aquellas aguas calientes y animadas parecen rodeados de llamas; el rastro luminoso que forma su estela es tanto mas brillante, cuanto mas cargada de electricidad esté la atmósfera.

Durante la oscuridad de las noches tempestuosas adquiere este fenómeno magnífico su mayor grado de esplendor. El movimiento de las espumosas olas se marca entonces por surcos brillantes, cuyo esplendor ilumina las tinieblas que envuelven el buque.

En ciertas comarcas las llamas que brotan de arrecifes azotados por las olas durante esas noches tempestuosas, parecen grandes haces de fuego que esparcen á lo lejos una viva claridad.

Experimentos galvánicos hechos por Humboldt han demostrado que la fosforescencia depende en los animales vivos de la irritacion nerviosa. Se puede, pues, creer que tal estado luminoso es debido á ciertas causas de excitacion orgánica ó á las influencias eléctricas que varian, segun las estaciones y el estado de la atmósfera. El mismo sábio observador admite, como muy probable, que sea un mismo fenómeno el que se manifiesta á la vez en los infusorios luminosos, en el resplandor del rayo y en la luz polar, resultado de una fuerte tension magnética del globo anunciada por la aguja imantada.

Se ha notado tambien que la fosforescencia del mar es á veces muy viva aun en los inviernos rigorosos.

El comandante Maury cita en su *Geografía física del mar* una poética descripcion hecha por Jansen, marino holandés. De esta descripcion extractamos algunos párrafos, en los cuales las nociones exactas y las indicaciones útiles, deducidas de la observacion científica, están impregnadas de un sentimiento poético y elevado de las armonías que revela el estudio de la naturaleza.

«...Los buques holandeses que se hacen á la mar entre los meses de Mayo y Noviembre, durante el *monzon* (2) de Africa, logran ganar los *alisés* (3) del Nord-Este y dirigir su ruta á las islas de Cabo-Verde. Al llegar allí les parece á los marinos que han pasado á otro mundo. El cielo oscuro y vário, las alternativas de calor y de frio son de pronto reemplazadas por una temperatura regular y por un buen tiempo invariable.

»Entonces admiran con placer los marinos la constante serenidad del cielo, que cruzan ligeras nubecillas de los alisés, produciendo un efecto magnífico al ponerse el sol. Los numerosos moluscos de diferentes formas y colores variados que juguetean en la superficie de aquellas azuladas aguas dan al mar el aspecto de un jardin de flores. El movimiento regular de las

---

(1) Cuando se irrita al *photocharis*, se manifiestan en cada pestaña vibratil un resplandor y el desprendiniento de algunas chispas que aumentan paulatinamente de intensidad y se hacen extensivas á toda la pestaña; por último, este fuego vivo se extiende tambien por toda la espalda del animálculo, de suerte que con el miscrocopio parece un hilo impregnado de azufre, produciendo al arder una llama amarillo-verdosa. La manifestacion de esta corona de fuego es un acto vital, este desarrollo de luz es un acto orgánico que se traduce en los infusorios por una chispa momentánea, reproduciéndose despues de corto intérvalo de reposo.

(EHREMBERG. *Sobre la fosforescencia del mar.*)

(2) Viento periódico que sopla en el mar de la India, de N. á S. una parte del año, y de S. á N. otra parte.

(3) Viento constante que reina en las inmediaciones del Ecuador y tiene una tendencia general hácia el Oeste.

olas, coronadas por una espuma plateada, por entre las cuales pasan los peces voladores, los delfines de brillantes colores, las bandadas de atunes que nadan con asombrosa celeridad, todo despierta el amor á la vida en el espíritu del jóven marino, inclinando su corazon á la bondad.

»Si pudieran escribirse en los cuadernos de bitácora las emociones que experimenta el corazon del navegante en presencia de las bellezas del Universo, avanzariamos mas rápidamente en el conocimiento de las leyes de la naturaleza. Lo que primeramente sorprende al que se interna en el mar es la inmensidad del espacio que le rodea, su inmutabilidad y la profundidad que desde luego concede al Océano.

»El buque mas hermoso se pierde en aquella superficie sin límites, haciéndonos conocer nuestra pequeñez, y los grandes navíos son juguete de las olas, las cuales amenazan sumergirles á cada momento.

»Pero cuando la inteligente y observadora mirada del marino sondea el espacio y la profundidad del Océano, adquiere una idea de su propia grandeza y pierde el temor al peligro. Mide con exactitud las distancias de los cuerpos celestes, é iluminado por la astronomía y la ciencia náutica traza su ruta sobre el Océano con la misma seguridad que lo haria sobre una inmensa esplanada.

»...En el mar de Java, en el mes de Febrero, el monzon de Oeste sopla con fuerza casi continuamente; en Marzo sopla irregularmente y por violentas rachas; pero en Abril estas rachas son menos frecuentes y menos fuertes. El cambio del monzon comienza; llegan del Este rápidas ráfagas de viento: las nubes que se cruzan en el cielo claro indican la lucha de corrientes opuestas que se encuentran en las elevadas regiones de la atmósfera.

»La electricidad que se desprende de masas en cuyo seno termina misteriosamente la poderosa tarea que la naturaleza la impone, se revela entonces con una majestad deslumbradora. Los relámpagos y los truenos llenan de inquietud al marino, sobre el cual ningun fenómeno atmosférico hace una impresion mas profunda que una violenta tempestad con un tiempo tranquilo.

»Retumban los truenos noche y dia, las nubes están en contínuo movimiento y se arremolina el aire cargado de vapores. El combate que sostienen las nubes las altera, por decirlo así, mas, y las proporciona recursos extraordinarios para atraer el agua. Cuando no pueden tomarla de la atmósfera, descienden bajo la forma de una tromba y la aspiran ávidamente de la superficie del mar. Estas trombas son frecuentes en los cambios de las estaciones, y, sobre todo, cerca de los grupos de pequeñas islas, las cuales facilitan, al parecer, su formacion.

»El viento impide á veces que se formen trombas de agua; pero entonces, en lugar de estas, se levantan trombas de viento con la rapidez de de una flecha, venciendo con facilidad los vanos esfuerzos del mar; se agitan las espumosas olas y mugen á su paso... ¡Desgraciado el marino que no sepa evitarlas!

«Al contemplar la naturaleza en toda su universalidad, en la cual es tan perfecto el órden que las partes se prestan por medio del agua y del aire un auxilio mútuo, es imposible no admitir la idea de la unidad de accion. Podemos conjeturar entonces que, en el momento en que se turba ó destruye esta union de alimentos por la influencia de causas externas y locales, la naturaleza ostenta todo su poder en los esfuerzos que hace para combatir las fuerzas perturbadoras y restablecer la armonía por la accion de fuerzas soberanas, misteriosas, que mantienen el órden y el equilíbrio. Su formidable aparicion hace estremecer la tierra y aterroriza al hombre. Y, no obstante, en medio de estos trastornos, por él vela el amor y obra la Providencia.»

Sorprende principalmente en estos fragmentos citados por Maury el amor razonado que manifiesta su autor á la naturaleza, amor profundo que tiene su base en el conocimiento de las leyes bienchoras que rigen al universo; amor que se eleva al Sér Supremo con esa fe clara que debe darnos la ciencia. Merced á la influencia de tal fe, nuestro corazon, segun la enternecedora expresion de Jaasen, «se inclina á la bondad.» El hombre nuevo es creado en cada época de progreso á imágen de Dios, á quien adora.

Si en los primeros períodos de su desarrollo la humanidad ha debido en parte su progreso moral al temor de un Dios terrible, este temor, inútil hoy ante las revelaciones del cristianismo y de la ciencia, debe desaparecer para hacer lugar al amor, no precisamente al amor inspirado por el Evangelio, sino al que nace en nosotros por la nocion de la armonía progresiva que nos enseña todo progreso de la ciencia, y que la filosofía natural nos muestra como el objeto supremo de la creacion.

F. Hernando.

INSTRUMENTOS METEREOLOGICOS.

ANEMÓMETROS Y VELETAS.

En tanto que la densidad del aire es por todas partes la misma, la atmósfera permanece en reposo; pero tan pronto como se rompe el equilibrio por una causa cualquiera, se verifica un movimiento mas ó menos impetuoso que toma el nombre de *viento*. Si el aire se vuelve en una parte de la atmósfera mas denso se dirige hácia los puntos en donde es menor la densidad, de la misma suerte que el aire comprimido en un soplete se escapa por el orificio de este aparato. Esta traslacion del aire es de todo punto análoga á la que verifica el agua de los lagos.

Las corrientes atmosféricas desempeñan un papel importante en la naturaleza. Favorecen la fecundacion de las flores agitando las ramas de las plantas y trasportando el polem (polvo fecundante) á grandes distancias. Remueven el aire de las poblaciones y dulcifican los climas del Norte llevándoles el calor del Mediodía. Sin las corrientes atmosféricas serian desconocidas las lluvias en el interior de los continentes, los cuales se trasformarian en áridos desiertos.

Los cuatro puntos cardinales serian insuficientes para indicar la direccion del viento. Por este motivo se ha dividido el horizonte en ocho partes iguales, y se designa el viento dándole el nombre del punto del horizonte de donde sople. Las ocho clases de viento, son: *Norte, Nordeste, Este, Sudeste. Sur, Sudoeste, Oeste y Nordeste.*

En los registros meteorológicos solo se escriben las iniciales de las anteriores palabras; así se dice: N., N. E., E., S. E., S., S. O., O., N. O. Muchos meteorologistas dividen el horizonte en diez y seis partes iguales, y designan los puntos intermedios entre los ocho primeros, precediéndolos de las letras N. ó S., si la region de donde viene el viento está colocada entre el meridiano y uno de los puntos N. E., N. O., S. E., S. O., ó de las letras E. ú O. si la citada region está intermedia entre esos mismos puntos y la línea E. O., que es perpendicular al meridiano.

Los marinos suelen dividir el horizonte en treinta y dos partes, formando la *rosa de los vientos*. Entonces se designa la region por medio de divisiones ordinarias del círculo en 360 grados, partiendo de N. á S., é indicando si la desviacion, á contar desde el meridiano, es oriental ú occidental. Así S. 83°E., designa un viento que viene de un punto situado entre el Este y el Sur, á 83 grados del meridiano.

El papel importante que desempeñan los vientos en gran número de fenómenos meteorológicos, reclama que se tenga conocimiento de la medida de su fuerza y de su direccion. Se obtiene esta última por medio de las *veletas* de diferente forma, que todo el mundo conoce, y nos indican los *anemómetros* la fuerza ó la velocidad del viento, señalándonos muchas veces á un mismo tiempo su direccion y su fuerza. Estos instrumentos, de los cuales hay un sinnúmero de modelos, se hallan poco extendidos entre los particulares y labradores de España.

El anemómetro de Lind mide la fuerza del viento por la altura á que se eleva una columna de agua en un tubo inclinado, al cual se ha fijado anticipadamente una escala graduada: este instrumento de Lind es de hecho inexacto, á menos que la velocidad del viento no sea de cuatro leguas por hora.

El anemómetro de Leslie está fundado en el principio de que la fuerza del enfriamiento de una corriente de aire es proporcional á su velocidad. Se compone de un termómetro ordinario de espíritu de vino cuya ampolla de vidrio ó depósito es de grueso volúmen. Se calcula con facilidad la fuerza del viento, teniendo en cuenta el tiempo que emplea en hacer descender el espíritu de vino á los grados que marque la temperatura ordinaria desde la mitad del número de grados á que se le habia elevado por medio del calor de la mano. Este instrumento se usa pocas veces y no reune buenas condiciones para ser exacto.

El anemómetro que señala la direccion del viento, ó sea la veleta, es un aparato que no necesita descripcion, supuesto que se halla en todos los campanarios, y apenas habrá una persona que ignore su mecanismo. Se reduce á una bandera metálica cuyo brazo está hueco y atravesado por un eje metálico alrededor del cual gira con suma facilidad.

El anemómetro mas sencillo para señalar la fuerza del viento consiste en una caja larga cerrada, y que contenga una especie de resorte que puede ser un alambre en espiral. En esta caja penetra libremente una espiga terminada por una plancha de un pié cuadrado: una cadenita sirve para detener la espiga por medio de otro resorte débil que permite hacer la observacion á tiempo. Si se expone la plancha ó pantalla perpendicularmente á la direccion del viento, la parte de espiga introducida en la caja por el viento indicará su fuerza.

Se gradúa este instrumento colocando sucesivamente sobre la plancha ó plano que puede ser de madera, de hojadelata ó de tela, las pesas con las cuales se quiere comparar la fuerza del viento; es fácil hacer las divisiones y marcarlas en la espiga.

Esos aparatitos que sirven para pesar las cartas y averiguar los sellos que necesitan, da una idea muy aproximada del mecanismo de este instrumento.

El anemómetro de Wolf es un molinito de viento, que, girando suavemente sobre su eje, con ayuda de una rama que hace el oficio de veleta, se orienta por sí mismo y dirige sus alas contra el viento: estas alas hacen girar á un eje horizontal, provisto de un tornillo interminable, que engrana en una rueda vertical; sobre el eje de esta se halla dispuesto una especie de péndulo, al extremo de cuya espiga hay un peso que puede deslizarse en toda su longitud: á medida que el molino gira, merced al impulso del viento, el árbol, haciendo mover la rueda, eleva el peso y desarrolla una resistencia creciente, resultando de aquí que cuando el peso se halla bastante alejado por el esfuerzo del viento, el ángulo que forma el péndulo con la vertical indica, aplicando un cuadrante de círculo, la fuerza del viento.

El anemómetro de péndulo inventado por Ons-en-Bray indica al mismo tiempo la direccion y fuerza del viento; se compone de dos partes cuyas diferentes piezas son dirigidas por la rueda horaria de un péndulo colocado entre las dos, y que está dividida en 30 horas. «Lo que hay de singular en este anemómetro, dice su autor, es que no se requiere estar cerca de él para observarle, y que se encuentran señalados en el papel los cambios que acontezcan, ya sea respecto á la direccion ó á la velocidad del viento: además se halla indicada la hora en que han ocurrido estos cambios y la duracion de cada ráfaga de viento. Puede colocarse en un gabinete, en el cual servirá de adorno, y no hay necesidad de exponerlo al aire libre.»

Es de esperar que haya en esta descripcion algo de exagerado; pero en la imposibilidad de describir y de figurar aquí con detalles un aparato tan complicado, hemos creido mas conveniente dejar la descripcion al autor, trascribiendo las anteriores palabras de Ons-en-Bray, que se hallan en sus *Memorias de la Academia de ciencias*, año de 1734. Se concibe desde luego que este aparato seria muy costoso y exigiria grandes cuidados y conocimientos para observar con él los cambios del viento.

Tambien se han imaginado anemómetros musicales, los cuales tocan una pieza musical y producen sonidos mas ó menos fuertes, segun la intensidad del viento que sople.

Los vientos tienen una direccion y una fuerza diferente, segun las diversas alturas de la atmósfera: por eso los instrumentos precedentes no pueden indicar estas variaciones; pero se las puede apreciar mas ó menos exactamente con el ayuda de cometas ó de globos de goma elástica ó de tela. Se concibe que lanzando en el campo estos aparatos á las altas regiones de la atmósfera, su marcha indicará las corrientes del aire; y la tension de la cuerda que los retenga medirá con bastante exactitud la fuerza de estas corrientes.

Hay otra especie de corrientes aéreas que seria en ciertas circunstancias muy interesante poder apreciar: estas son las que tienen lugar en una direccion vertical y que son producidas por el calentamiento y el enfriamiento de la superficie de la tierra; mas, por desgracia, no se ha propuesto aun ningun instrumento propio para medir el viento con alguna exactitud.

P. Arguelles.

FORRAGES ARTIFICIALES DE SECANO.

En varios artículos publicados en este periódico, hemos tratado de desvanecer la preocupacion de que no se puede conseguir en España forrajes artificiales en secano; hemos sostenido que en muchos puntos y en terrenos bien elegidos, preparados y abonados convenientemente, la alfalfa, la esparcilla y aun el trébol comun, podian dar una buena cosecha en la primavera, y una ó dos mas de menor importancia, pero no despreciables en el verano y en el otoño; hemos indicado tambien que se pueden utilizar los barbechos con el trébol encarnado, la serradilla, muy conocida en Portugal, varias especies de guisantes, los nabos, y un *gran número de plantas desconocidas ó casi desconocidas en este país*, que se siembran en Agosto y Setiembre y cumplen su vegetacion desde esta época hasta Mayo ó Junio, aprovechando la humedad, que jamás falta durante el invierno.

El aprovechamiento de los barbechos es la gran innovacion que hay que hacer en el sistema de cultivo español, junto con la mejor preparacion mecánica de las tierras; por ambas se debe empezar para conseguir el aumento de la produccion.

En efecto, hoy dia el labrador no sostiene ganado vacuno, y el lanar está muy mal alimentado, degenera y no produce (no nos cansaremos de repetirlo) ni carne, ni lana, ni abono; en los hombres como en las bestias, el alimento sano y abundante es la base de la produccion; si falta aquel en cantidad ó calidad, no se pida trabajo al hombre, ni carne ni despojos á las bestias; las leyes físicas se oponen á ello.

Pues bien, para cultivar con éxito y sin riesgo la alfalfa, la esparcilla ó el trébol, es preciso disponer de una regular cantidad de abonos, y especialmente de abonos procedentes del ganado vacuno; para sostener estos animales, es preciso empezar por aprovechar los barbechos con las plantas que se prestan á ello, y esta es la razon por qué damos tanta importancia á esta innovacion.

Hemos dado á conocer el cultivo del trébol encarnado y de la serraderra; hoy vamos á ocuparnos de algunas otras plantas que pueden ofrecer buenos forrajes en los terrenos mas secos y de peor calidad, pues Dios no ha creado una pulgada de tierra sin crear al mismo tiempo las plantas necesarias para utilizarla. Es solamente cuestion de trabajo é inteligencia de parte de los hombres.

La Lupnlina (Medícago *Lupulina*) especie de alfalfa, cuyas flores son amarillas, prospera en los terrenos secos y de mediana calidad, pero *calcáreos*, se siembra en Febrero y Marzo, en tre las cereales, y especialmente el centeno á razon de 15 kilógramos de semilla por hectárea; despues de cortadas las mieses se desarrolla lentamente, y durante el invierno y la primavera siguientes ofrece un pasto abundante al ganado lanar, sin que haya que temer la meteorizacion.

El *Medicago falcata* es otra especie de alfalfa que se desarrolla bien en tierras mas secas y de peor calidad (siendo calcáreas), gracias á sus poderosas raices que bajan á gran profundidad en busca de la humedad; su cultivo y uso, como los del medicago lupulina.

El *Lentillon* (*Ervum lens minor*) es un forraje muy estimado en los alrededores de París y prospera en tierras muy secas y de mediana calidad; hay una variedad que se siembra en otoño con un poco de centeno para sostener sus tallos, y otra que se siembra en Febrero y Marzo con un poco de avena ó cebada con el mismo objeto: cantidad de semilla: 120 litros por hectárea.

El *Ervum monanthos* no da una gran cesecha, pero crece en los peores terrenos arenosos donde ninguna otra especie prosperaria; se siembra en el otoño con una pequeña cantidad de centeno á razon de un hectólitro por hectárea.

La *Spergul* (*Spergula arvensis*) se contenta con un terreno silíceo de mala calidad, pero algo fresco; es un excelente forraje para las vacas, de cuya leche aumenta la cantidad y calidad; se siembra despues de la cosecha de cereales, aprovechando una lluvia á razon de 12 kilógramos de semilla por hectárea.

El *pastel* (*Isatis tinctoria*) cuya semilla, como su nombre le indica, emplean los tintoreros, es al mismo tiempo un forraje que conviene al ganado vacuno y lanar; ofrece la ventaja de crecer en toda clase de terreno arenoso, arcilloso, compacto y pedregoso; su vegetacion no se suspende sino durante los grandes hielos; se siembra en Febrero y Marzo, solo ó entre las cebadas claras; 12 kilógramos por hectárea.

La *mostaza blanca* (*Sinapis alba*) es un excelente forraje para el ganado vacuno en el otoño; se siembra en el verano, aprovechando una lluvia; 10 á 12 kilógramos por hectárea.

El *alpiste* (*Phalaris canariensis*) y el *Paniz de Italia* (*Panieum italieum*), exigen una buena tierra, mas bien ligera que fuerte, y se siembran en Marzo y Abril, época poco conveniente para utilizar los barbechos; sin embargo, hay ocasiones en que se pueden aprovechar; convienen ambos forrajes al ganado caballar y vacuno; 10 á 15 kilógramos por hectárea.

El *Mohar de Hungría* (*Panicum germanis*), muy parecido á las especies que preceden, prospera muy bien en los terrenos secos y calcáreos, resiste y conserva su verdura durante los mayores calores y las mas prolongadas sequías hasta tal punto, que forma en los asolados campos oasis que parecen de regadío; se siembra en Abril y Mayo á razon de 8 á 10 kilógramos por hectárea.

La *Pímpinela* (*Poterium sanguisorba*) crece en los terrenos mas pobres y mas secos, arenosos ó calcáreos, pero especialmente en estos últimos; resiste, como el Mohar de Hungría, á la mas pertinaz sequía, y es un recurso precioso para el ganado lanar durante el invierno. Se siembra en Setiembre; 30 kilógramos por hectárea.

La *Escarola silvestre* (*Cichorium intibus*) es otra planta que resiste muy bien la sequía en los terrenos profundos fuertes ó ligeros, muchas veces se le asocia con el trébol comun por mitad, se siembra en Marzo y Abril: 12 kilógramos por hectárea; persiste tres ó cuatro años.

El *Anthyllis vulneraria*, que prospera muy bien en los terrenos secos y calcáreos, es un excelente forraje para los caballos y las vacas, cuya produccion de leche favorece: en el estado verde es mejor que el trébol encarnado y viene inmediatamente despues. Se siembra en Agosto en terreno muy mullido.

Si á esta larga coleccion se añaden las numerosas especies de las clases siguientes: vicia, lathyrus, pisum, fabas; las pertenecientes á la familia de coles y nabos, y los mismos centeno, cebada, maíz, etc., que se pueden cultivar en los barbechos como pastos sin ningun miedo de empobrecer las tierras á condicion de restituirla la cosecha en forma de abono producido por las bestias, se comprende que no faltan los forrajes artificiales de secano con solo las plantas que conocemos, y es probable que haya en la naturaleza muchas otras propias de los países cálidos y cuyas propiedades, hasta el presente, no han sido descubiertas.

Sin duda es preciso conocer la índole y necesidades de cada una de estas plantas, elegir terrenos que mas conviene á cada uno de ellos, aprovechar las lluvias cuando se presenten, sembrando tal ó cual especie, segun la época; pero eso es precisamente la ciencia agrícola, ó mas bien la práctica inteligente que enseña á obrar segun las circunstancias; requiere observacion, aplicacion y laboriosidad, es verdad; pero sin estas tres virtudes, el hombre está condenado á la pobreza, á la miseria; con ellas tiene la seguridad de la prosperidad y riqueza, ó cuando menos del bienestar.

Sabemos muy bien que la generalidad de los labradores no pueden lanzarse en tantas y tan importantes innovaciones, cada una de las cuales reclama especiales conocimientos y numerosos experimentos; aun serán difíciles para los mas ricos agri-

cultores, por faltarles el personal que ha de practicar las operaciones manuales de que depende siempre el éxito, como la preparacion de las tierras, tan imperfecta en España, y la siembra, que en algunas especies ofrece dificultades por la pequeñez de las semillas, las exigencias de la germinacion, etcétera, etc. Por eso abogamos desde hace mucho tiempo por la formacion de una sociedad de agricultura y aclimatacion en Madrid y otras en provincias, cuyo objeto, entre muchos otros de la mas trascendental importancia, seria introducir en este país y propagar y extender tantos cultivos desconocidos ó sin aplicacion hasta el presente, proyecto de fácil realizacion si no encontrara obstáculos entre las mismas personas que por su posicion y circunstancias deberian apresurarse á favorecerle. ¡No bastan sin duda las calamidades del presente para abrir los ojos de los mas incrédulos! Pues bien, peores tiempos vendrán si cada cual no pone algo de su parte para encontrar el remedio.

E. M.

CORRESPONDENCIA PRIVADA.

SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE.

I.

Sr. D. Federico Balart.

Muy señor mio y estimado enemigo: Nunca creí que la crítica moderna tuviera la poca habilidad de probar tan pronto al público la razon que me asistia al calificar sus juicios de parciales, duros y groseros. Suponia yo que así como hay poetas buenos y malos (y ya me contaba yo entre los últimos antes de que usted me lo dijera), habria tambien críticos malos y buenos; y así como Vd. cree que es solo de poetas hueros el quejarse de las injusticia de la crítica, así dejaba yo para los *criticastros* el enojo, la ira y el en cono, pasiones indignas de quien como usted y algun otro ejercen la difícil mision de guiar al ingenio por la senda del buen gusto, con rectitud, talento y buena fe.

Lejos estaba de mí la idea de que habia de verme en el caso de contestar á los *críticos sensatos*, puesto que de ellos nada se hablaba en mi revista, y no lo hubiera hecho tampoco, á pesar de mi equivocacion, sino hubiera creido notar en la carta de usted y en otras revistas críticas, ciertas amenazas mas ó menos embozadas, que ningun hombre decente, sea cual quiera su *barbárie literaria*, debe ni puede tolerar sin menoscabo de su propia honra.

Hecha esta aclaracion, paso á contestar á su privada carta, tan fiado en la razon que me asiste, que á pesar de que estará como todas mis obras sin excepcion, *bárbaramente escrita*, será por Vd. sábiamente leida.

La primera prueba que me da Vd. de que la crítica moderna no es grosera, es decirme que los *Misterios del Parnaso* parecen escritos entre *Pinto y Valdemoro*; chiste de buen gusto, con el cual viene Vd. á llamarme poco menos que *borracho.—Los Misterios del Parnaso*, quisicosa *pantorrilluda* (calificacion de usted, que prueba por segunda vez su buen gusto), no están escritos aunque lo parezcan entre Pinto y Valdemoro, sino en Valdemoro solamente, donde tiene Vd. una casa á su disposicion, construida con el producto de mi constante y honrado trabajo, ó, mejor dicho, con los aplausos que el público ha tributado á mis *bárbaras obras* en los diez y siete años que de escritor he cumplido, como Vd. dice ingeniosa y *cultamente, por estas yerbas*.

Dice Vd. en su carta que quiere tratarme como amigo, ya que yo le ofrecí mi amistad cuando Vd. no soñaba en solicitarla siquiera. Efecto sin duda de mi escasísimo talento, pláceme tratar á todos los que poseen don tan inestimable; y como yo he admirado el suyo desde que leí su primer juicio crítico, y no suelo variar de opinion, segun me conviene, como los críticos modernos, por eso solicité su amistad y me he honrado con ella, si Vd. me la ha concedido, háyame tratado con dureza ó haya creido ver en alguna obra mia menos defectos que algun otro crítico.

No fué mi ánimo, como Vd. asegura aventuradamente, por no decir otra cosa, corromper á Vd. y despreciarle despues por no haber conseguido mi objeto. Se puede ser mal poeta y amigo leal á un tiempo, y yo lo he probado siendo consecuente amigo de D. Juan de la Rosa Gonzalez, que durante los diez y siete años de mis yerbas literarias me ha tratado segun le parecia, ya con extremada dureza, ya con benévolos consejos, ya con entusiastas elogios. Jamás me he quejado de sus juicios, ni de los de Vd. ni de los de nadie, siempre que, como es justo, se me hayan guardado las decentes consideraciones que en sociedad deben guardarse los hombres unos á otros.

Para probarme Vd. que la crítica moderna no es parcial, dura ni grosera, habla y cita al ilustre Fígaro.—Vd. me permitirá que no conteste á esta parte de su carta, ni al *culto* y *elegante* párrafo con que la termina. Puede Vd. llamarme *escritor sin ingenio*, puede calificarme de *bárbaro*, puede tenerme por *borracho*; no quiero que me tenga por mal hijo; y ya que Vd. en una cuestion de actualidad, que nada tiene que ver con sus ilustres y desgraciadas cenizas, las revuelve para escupírmelas al rostro, yo las recojo con respeto, y despues de besarlas las encierro en mi corazon, ya que ni en el sepulcro están seguras de las manos profanas que han venido á sacarlas.

Dado caso, como Vd. afirma, que en el año 34 la crítica fuera dura, parcial y grosera, eso no probaria nunca que la de hoy dejaba de serlo. Cuando se tiene tanto talento como Vd., no viene mal un poco de lógica.

¿Es ó no la crítica moderna (con poquísimas excepciones, puesto que ni Vd. quiere ser siquiera una de ellas) parcial, dura y grosera? Esta es la cuestion.

Como Vd. tiene menos años que yo, Sr. D. Federico, no es extraño ignore mucho de lo que yo sé en este asunto; y así, para probarle mi aserto, le recordaré las calificaciones que un crítico de *El Clamor Público* hizo del ilustre Hartzenbusch, á propósito de su drama *La ley de raza*: la polémica sostenida el año pasado entre dos periódicos satíricos, porque uno de ellos habia llamado al director del otro, *feo*, lo cual no deja de ser un crímen literario; las cartas cultas que no hace mucho mediaron entre el crítico de un periódico y el Sr. Nuñez de Arce. Por si no lee Vd. todos los periódicos, le recordaré una bellísima redondilla de uno de ellos, en la que hace menos de un mes se decia, hablando del Sr. Selgas:

«está visto que la ciencia
la ha bebido en *un pilon*.»

Le citaré la siguiente parodia de una fábula conocidísima dirigida á un amigo suyo:

«Dijo el público á Blasco
Despues de *olerlo*:
Tu cabeza es hermosa,
Pero sin seso;
Como este hay varios,
Que aunque *parecen hombres*
Solo son Blascos.»

Le diré que hoy mismo leo en un periódico, hablando de una fraccion política, un párrafo que concluye diciendo:

«...Entre los *neos*, el que mas *rebuzna* es el que sabe mas.»

Le hablaré de la *grosera calumnia* con que hace tiempo se me obsequia en periódicos políticos y literarios, afirmando que yo he formado una sociedad en comandita con otros dos ó tres escritores para dar abasto á los teatros y arreglar en provecho comun las tarifas provinciales. Calumnia que podrán desmentir mis administradores en su última parte, supuesto que mis *bárbaras obras* son las que devengan derechos mas altos en todos los teatros de España (prueba de que las empresas no las hacen representar, ni el público las aplaude por baratas), y calumnia que he sufrido en silencio en su parte primera por no rebajarme á contestar á tan infame aseveracion.

Por no hacer esta relacion interminable, no le hablaré de las mil ocasiones en que personajes políticos, literatos, artistas, y hasta *mujeres*, han tenido que recurrir á los tribunales para defender su honra y su vida privada, ultrajadas por críticos y gacetilleros.

Si yo fuera tan cruel como la crítica moderna, le daria á Vd. detalles de varios casos en que críticos de talento han tenido que recurrir á su valor material para cubrir sus excesos literarios.

¿Es todo esto, y muchísimo mas que todos sabemos, cierto y positivo? Pues si críticos y gacetilleros están como los demás hombres sujetos á las debilidades humanas, ¿dónde han adquirido el especial privilegio de que no puedan juzgarse en público las suyas? Todas las clases de la sociedad toleran que se hable de sus vicios ó de sus faltas en el teatro, porque en todas hay hombres de talento que exclaman: «Ese médico inepto, ese escribano venal, ese militar estúpido, ese banquero estafador, no soy yo.» No hace muchos años que, representándose una zarzuela de un crítico conocido, varios militares quisieron prohibir su representacion, por creer que en ella se ofendia á la *clase*, y casi todos los periódicos defendieron entonces la libertad del escritor. ¿Por qué lo que entonces era bueno para los militares, no lo es hoy para los críticos? Si hartos ya de criticar á todas las clases sociales ha habido periódicos que se han visto denunciados por hablar mal del *Sér Supremo*, ¿cómo se me niega á mí el derecho de censurar á la crítica y la sátira modernas?

Usted dice en su carta lo siguiente:

«Yo bien sé que en este mundo no es oro todo lo que reluce: yo sé que anualmente aparece media docena de críticos, cada uno de los cuales escribe una, dos y así sucesivamente hasta tres ó cuatro revistas de teatros con el exclusivo fin de sacar á las empresas, no dinero (que eso fuera mucho pedir), sino billetes de favor, para ocupar gratis una localidad ó visitar gratis á una *suripanta*. Con esa mira principia el flamante crítico declarando en su primer artículo, que hasta su advenimiento no se ha conocido en España la imparcialidad, y que él viene a darnos ejemplo de tan saludable virtud. Sobre todo, tiene buen cuidado de hablar de su conciencia, y de prometer que descubrirá misterios de bastidores, porque eso siempre es mas sencillo que sentar teorías de arte. Si no agarra el anzuelo (y generalmente no agarra), lia los bártulos y se vuelve á casa con la caña al hombro y el cenacho vacío.

J, en vois marcher tête levée,
Qui n' iroient pas ainsi, j' ose vous l' assurer,
Si sur le bout du nez tache pouvoit montrer
Que telle chose est arrivée.

»De esa chismografía, que á sí misma se bautiza con nombre de crítica, todos sabemos de oidas á cómo se vende la vara.»

Pues bien, Sr. D. Federico, contra esos he tenido yo la audacia de esgrimir mi bárbara pluma. Si Vd., si sus amigos y compañeros los señores que cita en su carta, no han hecho jamás nada de lo que yo censuro, claro es que contra Vds. no he dicho nada. Si Vds. no son venales, ni injustos, ni parciales, ni duros, ni groseros, ¿cómo he podido ofenderles?

Me pregunta Vd. si no conozco á ningun crítico decente. Ya lo creo que los conozco, aunque, como Vd. mismo confiesa, *no son tantos*. Vd. mismo me lo ha parecido siempre y por eso solicité su amistad, para apreciar de cerca lo que ya admiraba de lejos.

No necesito preguntar á Zorrilla, García Gutierrez ni otros autores lo que Vd. es, porque ya lo sé yo como ellos; pero si preguntara á alguno su opinion respecto á la crítica en general me responderia Zorrilla en una loa representada, no en los *Bufos*, sino en el teatro del Príncipe el año 1840, lo siguiente:

«Yo te conozco, quién eres
Sé bien, y de mi ocultar
No puedes lo que tu envidia
Dicta á tu lengua infernal.
Crítica, tú eres un mónstruo
Solo de envidia capaz,
Tu lengua mana veneno
Y en hieles bañada está.
Pero no puede los bordes
De los sepulcros pasar,
Y aquí no tienes oidos
Para tu canto mordaz.
Aparta, pobre sirena,
Que has olvidado el cantar;
Huye, hermosura caduca,
Que has perdido tu beldad.
Tú tienes torpes las manos,
Y las alas con que vas
Volando, tan solo pueden
Tu cuerpo vil remolcar.
Aparta, lince sin ojos,
Que lo que no puedes ya
Ciega entender por tí misma,
Lo tienes que preguntar.
Aparta, cuervo engreido',
Que pavoneándote vas
Con las plumas que recoges
En pos de la garza real.»

Créame Vd., Sr. D. Federico; oféndanse en buen hora los que merecen mis calificaciones, aquellos cuya historia no esté limpia; pero no los que con dignidad y *decoro*, que todo hace falta, emitan sus independientes opiniones sin que nadie pueda acusarlos jamás de venalidad ni inconsecuencia. Sin aludir á Vds. para nada, algunos escritores existen, y Vd. puede que conozca varios, que insultan al que les niega dinero, y mas aun al que se le da. Algunos periódicos hay que exigen de las empresas dos ó tres butacas diarias; y si esta no accede á su peticion, la declaran la guerra y obligan á su crítico á hablar mal de cuantos poetas y actores trabajan para aquel teatro.

Respecto á la acusacion de inconsecuencia, citaré solo un hecho. Si el Sr. Saco, crítico de *La Iberia*, que hace una cruel guerra á los Bufos desde que Arderius colocó su cabeza *parlante* sobre un velador, tuviera memoria, recordaria que fué autor *in partibus* de una *loa pantorrilluda*, titulada *Tanto corre como vuela*, en la que dicho Sr. Arderius colocó su cabeza sobre un pedestal. En la cabeza de Arderius, este se pintó la cara de encarnado, en la del Sr. Saco de blanco. Tal vez consista en la diferencia de colores, que lo segundo fuera una gracia literaria y lo primero un espectáculo indecoroso.

Por eso digo yo en mi revista:

«¿Qué han de merecer tus juicios
»Entre las gentes sensatas,
»Si lo que ayer aplaudias
»Hoy silbas y despedazas?»

Yo no aspiro, como el Sr. Saco afirma, y Vd. tal vez cree, á ser académico de la lengua, ni príncipe de los poetas españoles: aunque *poeta huero*, y *escritor bárbaro*, y *descarado rapsodista*, y caballero aficionado al mosto (que todo esto y mas me llama la culta crítica moderna), no lo soy tanto para figurarme tales despropósitos. Lo que yo deseo, lo que yo creo tener derecho á exigir es que la crítica trate á los escritores con *decencia*; que cuando un autor se equivoque, la crítica le corrija, si sabe mas que él, sin *insultarle*; que no estén las reputaciones, ni el talento, ni el saber, ni la virtud (y, como Vd. comprende, no lo digo esto por mi pobre personalidad), sujetas al capricho del primer advenedizo que se le antoje destrozarlas con sus chistes, ó mancharlas con una calumnia; que cuando un crítico yerre, sufra que un escritor se lo diga, sin tener por desvergonzado y atrevido desacato, lo que es justa y legítima defensa; que recuerden los críticos y gacetilleros una pregunta con que *El Imparcial* concluyó una polémica personal hace un año.

«¿Por qué ha de emplearse la sátira y la crítica en zaherir á un escritor honrado y laborioso que vive con el producto de su constante trabajo, cuando hay en España tanto vigardo que la merece?»

Esto es lo que yo quiero; lo que sin haber tenido el valor de decir públicamente, quieren todos los escritores dramáticos de España; esto es lo que quiere el *público*, que al sentenciar á mi favor el pleito aplaudiendo *Los Misterios del Parnaso*, no lo hizo por lo que tenia la loa de pantorrilluda, sino por lo que tiene de cruelmente verdadera.

No hablo de la colaboracion del Sr. Arderius en mi revista. Desmiento el hecho; pero aunque fuese cierto, sabido es que solo es responsable de una obra el que la firma.

Antes de concluir, permita Vd. que en mi bárbaro estilo lamente dos cosas. Es la primera que Vd., en quien todos sus compañeros los autores dramáticos (y soporte Vd. con resignacion la desgracia de que yo me cuente entre ellos) reconocen un superior talento, se haya dejado arrastrar por los que necesitaban del prestigio de su nombre para hacer olvidar el suyo, y claro es que no me refiero á los que no estén en este caso; y es la segunda que haya llegado mi falta de ingénio hasta el extremo de que me entienda todo el mundo, menos Vds., dando lugar á que críticos decentes hayan incurrido en las mismas faltas que yo criticaba en mi revista.

Si alguien hubiera podido dudar de la verdad de mis acusaciones, el espectáculo que algunos críticos y gacetilleros están dando en la prensa acerca de mi persona, me da la razon por completo.

Doy á Vd. las gracias primero y á ellos despues: sus insultos, sus calumnias, sus ataques personales, sus epigramas y sus chistes, me están proporcionando en la opinion pública uno de los mayores triunfos que he alcanzado en los diez y siete años de escritor público que he cumplido por estas *yerbas*.

Despues de la presente contestacion, no pienso volver á tomar la pluma en este asunto. Dispense Vd. que le haya obligado á leer estos desaliñados renglones, y mande como guste á su constante admirador y afectuoso compañero Q. B. S. M.

LUIS MARIANO DE LARRA.

Madrid 12 de Setiembre de 1868.

II.

Sr. D. Luis Mariano de Larra.

Pecador soy, amigo mio, y no de los menores; pero nunca creí que mis culpas merecieran penitencia tan grave como la que me impone usted enviándome su carta, y obligándome por ende á leerla. Dios se lo perdone como yo se lo perdono, y á mí me tome en cuenta la santa resignacion con que acepto este cáliz de amargura.

Siete dias con sus siete noches ha tardado usted en contestar; pero desde luego puede dar por bien empleada la semana, y aun las siete de Daniel, si todas juntas las hubiera gastado en tan lucida tarea;—porque gracias á ese prolijo esmero viene la carta hecha un ascua de oro y adornada con *las mas mejores galas* de la elocuencia,—para valerme de una elegante frase suya que años há tuve la dicha de oir y que desde entonces no se aparta un punto de mi memoria.

Solo siento que su misiva llegue tarde, casi á la hora de ajustar el periódico, porque tal circunstancia me hará contestarle á vuela pluma en el poco tiempo que para ello me queda.

Verdad es que aunque recibida el 14, trae su carta fecha del 12, pero eso solo prueba que Vd. no quiere ser de los que entregan pronto la carta.

A las once y aun mas de la mañana, recibo, pues, su favorecida; la cual, si por una parte pudiera llamarse *carta de gracia* (pues gracia y no poca tienen las excusas que presenta y los cargos que fulmina), por otro lado mas bien parece *carta de marear*, segun es el mareo que en mí produce la confusion de sus especies y el desórden de sus ideas.—En todo caso no es *carta de seguro*,—pues del seguro se va Vd. en ella mas de una vez;—ni *carta pastoral*, aunque no deja de tener relacion con la bucólica. *Carta acordada* tampoco me lo parece, por que á la verdad está escrita con poco acuerdo y ninguna cordura; y menos aun será *carta de crédito*, porque maldito el que de todo esto puede Vd. sacar. Si como viene escrita en papel viniera en pergamino, no titubeara en llamarla *carta pécora*, y entonces pienso que acertaria.

No está mala pécora, en efecto, la tal carta, con sus conatos de sátira y sus pujos de elegía, con su forzada explicacion de gratuitas injurias y con su lacrimosa vindicacion de supuestos agravios. Todo en ella se vuelve cabos sueltos y rabos de lagartija: que si donde dijo Vd. *la crítica* no quiso decir *la crítica*; que si un folletinista le trató en otro tiempo con dureza; que si los críticos han desenterrado con irreverencia las cenizas del inmortal Fígaro; que si Selgas...; que si Frontaura...; que si el *Gil Blas*...—Qué sé yo el bodrio que compone usted de quejas y malicias, de pullas y lamentaciones, de carcajadas y sollozos, de epigramas anodinos y lirismo pedestre.

Verdad es, que si en el conjunto no muestra usted su espíritu dialéctico, en los pormenores luce la riqueza de su imaginacion acomodando los hechos á las necesidades del argumento, segun los principios de la poética, ya que no de la historia.

¡Es singular su modo de ver las cosas!—Pensaba yo (y con-

migo cuantos habian asistido á *Los Misterios del Parnaso*) que Vd., y solo Vd., removió las cenizas de un hombre ilustre para cegar con ellas los ojos del público y para derramarlas como signo de penitencia sobre la frente de la crítica contemporánea. Creíamos todos haber visto que la crítica, tolerante, ya que no agradecida, las recogia respetuosa, contentándose con darles de paso un vistazo para convencerse de que pertenecian á un mortal, grande, ilustre, famoso; pero mortal al fin, y, como tal, sujeto á las miserias de nuestra pobre naturaleza.—Su carta de Vd. viene, sin embargo, á probarnos que habiamos visto visiones; que todo ha sucedido al revés; que la crítica es la irreverente profanadora de tumbas, y Vd. el benemérito recolector de cenizas. ¡Vaya en gracia!—que gracia y mucha tiene el caso. Saca usted al tablado de los Bufos un ataud, nos aporrea con él lo mejor que sabe y puede, nos contentamos con saludar respetuosamente los restos del difunto que en él se encierran; y aun somos nosotros los infames, y aun es Vd. el santo, y aun pone el grito en el cielo, porque en vez de celebrarle la gracia procuramos enseñarle á respetar lo que para Vd. mas que para otro alguno debiera ser respetable.

¡Cosas son estas que miro
Que pienso que no son estas!

Pero aunque todos hubiésemos hablado, y aun hablado mal, del eminente satírico en cuanto escritor, ¿qué falta hubiéramos cometido en ello contra el decoro ó contra la modestia? Pues qué, ¿no se habla todos los dias, y en todos los tonos, de Quevedo y de Cervantes, que, si no me engaño, eran, por lo menos, de tan buena madera como Fígaro, y que, segun pública voz y fama, pudrieron tierra mucho antes que él? Calientes estaban aun las cenizas de Moratin cuando el mismo Fígaro le juzgaba con toda libertad. Y ¿quién vió ni pudo ver por eso agraviada la memoria ó profanada la tumba del insigne poeta?—Desengáñese Vd., Sr. Larra, el amor tiene ojos de aumento, y esta vez ha visto Vd. visiones.

No tema Vd., sin embargo, que abuse yo de la mala posicion en que le ha puesto la excesiva delicadeza de su corazon. No: indigno me pareceria, por fácil que fuese, ridiculizar sentimientos nobles en el fondo, aunque exagerados en la forma, y extemporáneos en la aplicacion.

Además, en que sea Vd. ferviente admirador de Fígaro, no veo mal alguno, ni puedo verlo yo, que tambien lo soy; mayormente cuando, á mi parecer, no es su admiracion tan extensa como profunda;—porque (hablando en puridad) entre todas las obras de su ilustre padre, Vd. solo admira de veras una—y esa, por cierto, nada tiene de literaria.—Si pudiera Vd. apreciar las demás, ya lo echaríamos de ver en sus escritos.

Déjenos Vd. por Dios, si no es mucho pedir, el derecho de juzgar la vida pública de quien públicamente haya vivido, mucho mas cuando Vd. se toma la libertad de juzgar, ó mas bien, de suponer actos privados, y lo que es peor, de aplicarlos á ojo de buen cubero, con criterio poco atinado y en forma poco *franca*.

Da Vd. á entender que cuando recojo la pulla, cerca de mí habrá dado; y tal suposicion, sobre falsa es absurda, como todas las suyas. Una de dos: ó sabe Vd. á quién quiso referirse en la acusacion de venalidad, y entonces esta suposicion es una nueva calumnia, ó no lo sabe, en cuyo caso está Vd. mas atrasado de noticias que el público. El público va sabiendo ya á quién podia herir el dardo aguzado por Arderius y disparado por Vd.; sabe que el interesado no es crítico ni lo ha sido nunca, porque la chismografía de bastidores no se llama crítica literaria; sabe además que el susodicho no ha despegado sus labios, y halla muy natural esa conducta, porque solo quien está sano puede cumplir cierto refran tan conocido como poco halagüeño para los cirujanos.

Precisamente por eso ha sido dura la crítica en esta ocasion, y habrá de serlo mas ó menos en cuanto se diga sobre el particular: en la dureza está la prueba de la inocencia, y solo irritando al acusador puede desmentirse la acusacion.

Yo por mi parte creo que no han hecho bien los que, tomando el asunto por lo serio, han dado contestaciones excesivamente severas á cargos ridículamente absurdos. La mejor prueba de este juicio la tiene Vd. en mi conducta, pues pudiendo acogerme á la indignacion me acogí á la risa. Pero es el caso que la hilaridad de este su humilde servidor le pone á usted fuera de sí, ni mas ni menos que la ira de otros, y si con la una se irrita con la otra se enternece. Es Vd. singular, amigo don Luis: á la sombra se hiela y al sol se abrasa; de tal modo, que, para dejarle tranquilo, sin temor de que se nos malogre, no veo mas camino que reconocer humildemente la justicia de sus acusaciones y la suavidad de sus denuestos. Lástima que hoy no me halle de ese humor, porque si da Vd. en sentirlo se quedará seco como un esparto, ó como un ingenio bufo, que todo es comparar.

Lo de Selgas no lo entiendo, por mas que lo leo, y sospecho que otro tanto ha de sucederle á Vd., por mas que lo haya escrito; que de esas cosas se escriben á veces sin entenderlas. ¿Qué quiere Vd. decir? ¿Pretendió culpar á la crítica literaria por las injusticias cometidas de industria ó de ignorancia por quien nunca la ejerció ni pretendió ejercerla? En ese caso, confunde Vd. la *crítica* con la *sátira*, lo cual, por lo visto, es achaque de familia.—¿Pretende Vd., por el contrario, culparme á mí de lo que otros escribieron en tal ó cual periódico, donde se publicaban artículos mios siempre con mi firma? Entonces procede Vd. con tanta justicia, como si yo echara en rostro á Ronconi los gallos de Arderius, por el solo hecho de haber cantado ambos en un mismo teatro. ¿Qué pensaria Vd. de quien le achacara los despropósitos de *La Isla de los Portentos*, so pretexto de que se representaron en los Bufos como *Los órganos de Móstoles*? Responda cada cual de sus pecados, que harto hará con eso,—y aun Dios y ayuda.

Por mi parte, tan lejos estoy de menospreciar á Selgas, que antes pienso haberle mimado como pocos. Si algun dia tiene Vd. el capricho de conocer mi opinion particular acerca de ese escritor *sui generis*, puede verla en un número de *La Democracia* correspondiente á Setiembre ú Octubre de 1864, donde, á propósito de cierta zarzuela suya, manifesté de pasada la estimacion que me merece su ingenio tan brillante como paradójico.

En cuanto á Frontaura, lea Vd. el último número de su periódico, y cuando vea la benevolencia con que me trata podrá conocer si me atribuye complicidad en el malhadado caso á que hace Vd. tan inoportuna referencia. Seguro está que ninguno de los dos me atribuya la dureza ni la grosería de que Vd. se queja; queja tanto mas rara, cuanto que se refiere á un escrito en el cual por primera vez he tratado de imitar el tono de Fígaro, ya que seguir aun de lejos su ingenio, es empresa superior á mis fuerzas.

A este propósito he de referirle un caso que viene aquí tan de molde como anillo en dedo, ó como calumnia en zarzuela bufa.

Confesábase cierta dama con aquel padre Tomás Sanchez, que escribió dos tomos acerca del matrimonio y murió en olor de virginidad. Admirada la penitente de las preguntas y observaciones del reverendo, hubo de decirle: «Padre, mucho sabe en la materia.» A lo cual respondió el venerable: «Pues hija, ella y otras como ella me lo enseñaron.»

Paréceme, Sr. D. Luis, que habrá Vd. entendido quién es aquí el confesor, y excuso decirle quién es el penitente.

Por lo demás, duro ó blando, parcial ó imparcial, yo no he dicho ninguna de las *palabrotas* que en su carta supone.

Si como tiene Vd. mucho conocimiento del arte escénico (cosa que nunca le he negado y que hoy reconozco gustoso), tuviera alguna idea de otra cosa que se llama estilo, sabria que un mismo pensamiento, vestido de distinto modo, puede pasar por pulla delicada, por ofensa grave y por insulto soez. En eso consiste toda la diferencia que hay, por ejemplo, entre Voltaire y el abate Desfontaines.

Solo tengo empeño en explicar una palabra que no ha entendido Vd., aunque lo mismo le ha sucedido con otras varias de mi carta. El adverbio *bárbaramente* y el adjetivo *bárbaro*, aplicados á la calidad del estilo, solo significan que el lenguaje contiene *barbarismos*, es decir, giros *peregrinos ó extranjeros* contrarios á las reglas de la sintaxis y á la pureza de la lengua. Ya ve Vd. si media distancia entre esto y lo que Vd. ha creido entender. Lo mismo podria decirle de las demás palabras que tanto le han escocido.

Si hubiera Vd. dicho en su zarzuela, como en su carta, este ó aquel gacetillero pide oro ó billetes, ni yo ni mis compañeros habriamos tomado cartas en el negocio. Pero cuando se personifica á la crítica, y sin distincion ni excepcion alguna se arroja un sambenito á los hombros de cuantos la ejercen, razon tienen para rechazarlo y para demostrar que la mezcla de lo malo y de lo bueno ha existido siempre,—como lo patentizan los versos de Zorrilla escritos en 1840 y citados por Vd. en 1868 para probar sin duda lo contrario de lo que desea.

Quiere Vd. que la crítica corrija sin insultar, y para darnos ejemplo principia Vd. por llamarla *parcial, dura, grosera* y *venal*, y no con perífrasis ni eufemismos, sino con la primitiva desnudez de su estilo primitivo. Esos, esos se llaman insultos en buen castellano, segun podrá Vd. verlo el dia en que se tome el trabajo de estudiar nuestra lengua, como puede hacerlo cuando guste.

Pero Vd. dice que en eso no se referia á los críticos sensatos, y yo quiero creerlo. Sin embargo, ¿en qué podia conocerse su intencion? La mejor prueba de que en la zarzuela no se distingue de colores, y de que no fia Vd. en el resultado de la lectura, es que han pasado diez dias desde su estreno y aun no ha tenido por conveniente imprimirla, Vd., que á la mañana siguiente de estrenarse *Flores y Perlas* despachaba ya la segunda edicion, aun antes de imprimirse la primera,—cuya existencia, por otra parte, no ha llegado hasta hoy á mi noticia.

Doy á Vd. las gracias por el ofrecimiento de su casa, y celebro que tan buenos frutos recoja de su honrado trabajo. Pero como amigo le aconsejo que no cite ese resultado para abonar el mérito de sus obras literarias, porque en Francia, donde Dennery vive en la opulencia, murió pobre Alfredo de Musset, lo cual prueba que no son una misma cosa la literatura y la economía política.

Excuso decir á Vd. que lejos de rechazar (como supone) el nombre de compañero con que me honra, lo acepto con agradecimiento. A Dios gracias nunca he dejado de hacer justicia á sus prendas personales, y veo que Vd. tampoco desprecia las mias cuando con tal título me favorece.

Lo que extraño es que haya Vd. soñado (porque visto es imposible) las amenazas que supone haber en mi carta. Yo que no tolero amenazas huyo siempre de dirigirlas á personas tan pundonorosas y honradas como Vd.

Por eso extraño que en su carta me repita con insistencia que es hombre,—á mí que sin juramento lo creo. Yo tambien lo soy—hasta donde lo permite nuestra flaca naturaleza. Pero francamente no acierto á comprender en qué puedo serle útil bajo ese concepto. Sin embargo, sea como quiera, sabe Vd. que siempre me tiene á sus órdenes.

Entretanto aprovecho esta nueva ocasion de repetirme suyo afectuoso compañero (y nunca *enemigo*) Q. B. S. M.

FEDERICO BALART.

GENEROSIDAD OPORTUNA

Nos asociamos, sin mas reservas que las que imperiosamente puedan imponer altas razones de Estado, al generoso deseo expresado por algunos de nuestros colegas, de que en vista de los espantosos desastres ocurridos en el Ecuador y el Perú, se dé por terminada la guerra sostenida por nuestra patria contra dichas Repúblicas, dado que esto pueda hacerse sin ulteriores perjuicios ó grave menoscabo de nuestra dignidad y de nuestros intereses allende el Atlántico. Si esto no es conveniente en términos absolutos, atendido el actual estado de nuestras relaciones con aquellos países, siempre procederá un aplazamiento en toda gestion de carácter hostil; siempre será esta una ocasion de mostrar una generosidad tanto mas oportuna cuanto que el honor de nuestras armas ha quedado perfectamente á cubierto de toda ofensiva duda en Chiloe y en el Callao.

Ha sonado para nosotros, respecto de los que hasta aquí han sido nuestros enemigos, la hora del olvido de antiguos y recientes agravios; y si consideraciones de que en manera alguna no es posible prescindir, exigen ciertas reparaciones ó la obtencion de determinadas garantías para el porvenir, nuestra conducta respecto de nuestros hermanos de la América del Sur, debe ostentar hoy de una manera ámplia y ostensible ese carácter de nobleza de sentimientos, que si bien sienta en el individuo, es, discretamente aplicada, uno de los mas legítimos títulos de la gloria de las naciones.

Aparte de esta consideracion, en todos casos altamente atendible, téngase en cuenta que, aunque enemigos nuestros los habitantes de las Repúblicas del Pacífico, no por serlo han dejado nunca de ser nuestros hermanos; no por serlo han dejado de hablar nuestro idioma, ni renunciado á nuestras costumbres. Sus virtudes y sus defectos son en gran parte los que podemos considerar como nuestros defectos y virtudes nacionales; sus países han constituido la parte mas brillante y codiciada de nuestros dominios, y por espacio de tres siglos su historia no ha sido sino una série de episodios de nuestra propia historia.

Y si tales datos y recuerdos debian ejercer gran influencia en la política seguida por España respecto de aquellos países, aun cuando ninguna catástrofe de las producidas por la naturaleza hubiera ocurrido, no hay para qué entretenerse en poner de manifiesto la conveniencia de colocarse respecto de ellos en una actitud de benevolencia y hasta de auxilio, no menos recomendable, políticamente considerada, que examinada á la luz de los mas dignos sentimientos de humanidad y desinterés.

Nuestros conflictos en América no deben ser considerados, por dolorosos que hayan sido, como conflictos internacionales, sino como meras discordias intestinas, sin que el hecho accidental de la distancia pueda introducir diferencias sustanciales en la esencia de los hechos.

La hora de los cataclismos superiores al poder humano, no es la hora de la satisfaccion á mano armada de justos ó injustos resentimientos nacionales; cuando las ciudades, siquiera enemigas, son barridas del haz de la tierra por misteriosas é irresistibles fuerzas, en virtud de inexcrutables designios, naciones y gobiernos deben tender á la desgracia una mano amiga, obedecer á humanitarios propósitos y abrir el pecho á sentimientos de fraternidad, realizando esta, aun cuando no tuviese realizada de antemano por la sangre y por la historia, como lo está entre España y las Repúblicas hispano-americanas.

Pedimos, pues, en nombre de la generosidad española, si á la paz completa se oponen altas razones de Estado, toda la tregua que, para rehabilitarse de los horrorosos desastres de que acaban de ser víctimas, necesiten nuestros enemigos de ayer, nuestros hermanos de siempre, de las Repúblicas sur-americanas.

MANUEL M. FLAMANT.

CIFRAS IMPORTANTES.

De un estado que figura en el *Anuario estadístico de España*, correspondiente al año 1858, referente á las cantidades á que ascendieron *los derechos de los efectos introducidos con destino á ferro-carriles y obras públicas*, á cuyas empresas se concedió la franquicia de estos derechos, extractamos el artículo siguiente:

Aduana de Valencia.—Ferro-carril del Grao á Játiva: año 1851, 1.376.731 rs. vn.; año 1852, 10.927.866 reales vellon; año 1853, 8.768.467 rs. vn.; año 1854, 2.035.839 rs. vn.; año 1855, 621.062. rs vn. Total, 23.730.015 rs. vn.

La longitud de dicho ferro-carril es de 59 kilómetros y 745 metros, y el presupuesto para su construccion fué de rs. vn. 35.252.000, el cual no debe de haber sufrido alteracion notable en la realizacion de las obras, en razon á la uniformidad topográfica del terreno que recorre aquel camino. Pero, aunque no fuese así, respecto de la totalidad del presupuesto, lo seria siempre en cuanto al material fijo y móvil de la línea que en él figurase, y á cuyo destino debian servir los efectos introducidos con exencion de derechos.

Pues bien, esta franquicia, como se ve, ascendió á mas de las dos terceras partes del costo del camino.

Es de notar, á la par de esta enormidad, la gradacion particular que se observa en aquellas partidas, *en coincidencia con las diferentes situaciones políticas de aquel período.*

Nos abstenemos de todo comentario por ahora, hasta ver si hay quien pueda explicar el hecho de una manera satisfactoria para todo el mundo: el hecho de que habiendo sido el coste total del ferrocarril del Grao á Játiva de 35.252.000 rs., la exencion de derechos del material en favor de aquella compañía, se haya elevado á la inconcebible suma de 23.730 015 rs.

No es dado extender esta inspeccion á las demás empresas de ferro-carriles, por no comprenderse en totalidad las franquicias á ellas respectivas en el anuario de 1858, no estando terminadas en 1856 á que solo alcanza el estado en aquel inserto, las líneas que en él figuran, á excepcion de la del Grao á Játiva; y por no existir—y sobre esto llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores—por no existir en el anuario de 1861-1864 estado alguno que detalle y especifique la importancia de esos derechos, pues vienen en él involucrados bajo una sola partida con otros artículos, inclusos los valores del tabaco.

La reina de Inglaterra, que residirá en Balmoral hasta el dia 2 de Noviembre, segun hemos anunciado, se trasladará á Windsor, donde se detendrá hasta Diciembre. S. M. pasará la Navidad en Osborne y volverá, como de ordinario, al palacio de Windsor, permaneciendo allí durante el invierno.

Dicen de Berlin que el emperador de Rusia es esperado el 27 por la mañana, de donde saldrá el 28 por la tarde para Varsovia.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRÍA.

MADRID: 1868.

Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS
DE CHASSAING
CON PEPSINA Y DIASTASIS

Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y **reparan** las fuerzas.
Paris, 2, avenue Victoria.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRES ALIENTE
de DICQUEMARE ainè
DE RUAN

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.** Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**
Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*
Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y C^a.**



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. —Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmaci de Paris.

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharades grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y C^a**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**, — **Dupeyron**, — **Massias.**

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTI
PURGATIF LE R
SELON L'ORDONNANC
DU DOCTEUR SIGN
Avis E
Des Individus recueillant nos b
tions sophistiquées, on est
Rue

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA
De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y C^{ia}
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS
CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
Basta con una pequeña cantidad de estos polvos, en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos*, *dolores de estómago*, *flores blancas*, *menstruaciones dificiles*, *empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericia y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y C^A.
FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos*, *los resfriados*, *los catarros*, *irritaciones del pecho*, *catarro pulmonar*, *coqueluche*, *males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Pildoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, así como todas las enfermedades de este genero. El nombre del S^r CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABELONYE
Farmaceutico de 1^{re} classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de **Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; **las debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y C^a, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y C^a**; **Sara y C^a**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y C^a**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y c^a**; **Braun y C^a**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Laseazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y C^a**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y C^a**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

SALVADOR MANERO, EDITOR.

HISTORIA

DE LOS

CRÍMENES DEL DESPOTISMO.

CUADROS HISTÓRICOS

de la política y de la vida de los reyes y emperadores absolutos, y de los déspotas y tiranos de todas las naciones de Europa, antiguos y modernos, hasta el establecimiento del sistema representativo y reconquista por los pueblos de sus derechos y libertades.

OBRA IMPARCIAL Y CONCIENZUDAMENTE ESCRITA

POR

DON ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

Edicion espléndidamente ilustrada con magníficas láminas en acero y en boj, obra de los mas acreditados artistas de España y del extranjero, representando vistas, monumentos, armas, retratos, batallas, instrumentos, trajes, costumbres, etc., etc.

PROSPECTO.

Historias de tiranos se escribieron en todas épocas, y sus crímenes llenan las páginas de innumerables libros; pero nunca se ha escrito la *Historia general de la tiranía*: nunca en un solo cuadro histórico, en un solo relato, se reunieron los crímenes, vicios y maldades de los que deshonraron las naciones y con ellas á la humanidad entera, pesando sobre ellas como desoladora plaga.

Difícilmente pudiera encontrarse asunto ni mas conmovedor, ni mas dramático, ni enseñanza histórica mas provechosa. Ni las gacetas de los tribunales, ni las novelas, ni las tragedias y dramas románticos, pudieron ofrecernos nunca el horroroso espectáculo que nos presenta LA HISTORIA DEL DESPOTISMO. Padres y madres degollando á sus hijos, hijos envenenando á sus padres ó asesinándolos á puñaladas; hermanos despedazándose como bestias feroces; incestos, estupros y vicios que horrorizarán á Sodoma, y víctimas, ruinas y sangre en torno suyo y un rastro de luto y desolacion en pos. Tales son las escenas que forman casi exclusivamente el tremendo drama del despotismo, sin distincion de tiempos ni de naciones.

PARTE MATERIAL.

Esta obra se publica por entregas de ocho grandes paginas en fólio de buen papel y esmerada impresion, al precio de

Medio real en toda España.

La obra constará de dos ó tres tomos de regulares dimensiones.

Se suscribe en las pricipales librerías de esta capital ó directamente, enviando el importe de algunas entregas al editor, Ronda del Norte, 128, Barcelona, quien las remitirá francas de porte.

Se ha publicado el tomo primero, que consta de 153 entregas; los señores suscritores se servirán indicar el número de ellas que desean recibir semanalmente, de cuatro en adelante.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nóva de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aribau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, Durán, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, Escalante, Escosura, Estebanez Calderon, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, Flores, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, Jimenez Serrano, Lafuente, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, Pastor Diaz, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, Vega, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, Corpancho, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE OCTUBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Europa ante la revolucion española.—La prensa francesa, italiana é inglesa.—Una nota importante.—Preparativos de agresion.—El ejército prusiano.—Situacion de Europa.—Maquinaciones rusas en Oriente.—Los ferro-cariles en la Gran-Bretaña.

Escribir la historia de la quincena que acaba de trascurrir, con relacion á los asuntos de la política exterior, equivale en cierto modo á describir la gran revolucion ocurrida en nuestra patria desde la publicacion de nuestra última *Revista*. En efecto, de tal manera ha impresionado esa rápida y maravillosa trasformacion de la España política y religiosa á todos los gobiernos y pueblos de esta parte del mundo, que sin exageracion puede decirse que los pavorosos y árduos problemas de paz ó guerra, la actitud de Rusia respecto de los Principados danubianos, el eterno conflicto italo-romano, la cuestion germánica en sus relaciones con el vecino imperio, y otros tambien graves y trascendentales asuntos de órden internacional, han quedado, sino completamente oscurecidos, eclipsados por la inmensa trascendencia de la revolucion española, por esta revolucion fenomenal y grandiosa que en el espacio de diez dias ha dado en tierra con un trono y lanzado á extrañas regiones la dinastía que durante dos mas de siglo y medio lo ha ocupado.

Hasta tal punto es cierto lo que decimos, que mas de un periódico extranjero ha declarado que nuestra revolucion ha cambiado por completo el aspecto diplomático de Europa, alterando y modificando de una manera profunda las combinaciones fundamentales de las relaciones entre pueblos y pueblos, y entre gobiernos, haciendo imposible la temida guerra franco-prusiana.

El grito de ¡*Viva la libertad*! dado en la bahía de Cádiz en la noche del 17 de Setiembre por el bizarro brigadier Topete, secundado entusiasta é inmediatamente por toda la escuadra de su mando, por todo el ejército de Andalucía, por los generales Serrano, Izquierdo, Prim, Caballero de Rodas y otros muchos distinguidos jefes militares, é importantes personajes del órden civil, cundió con la rapidez del rayo por toda la Península, patentizándose así á los ojos del mundo cuán preparada se hallaba la opinion pública para el cambio radical que acaba de verificarse de tan maravillosa manera, y cuán vehemente era el deseo de que ese cambio se realizase.

La derrota en el puente de Alcolea del ejército del general Pavía, único núcleo de fuerzas medianamente respetable de que al gobierno de Isabel de Borbon fué posible disponer en aquellos supremos momentos, y el levantamiento de Madrid, impusieron el sello del triunfo á la unánime protesta del pueblo, del ejército y de la Armada, contra la dinastía proscrita. Hoy, pues, la revolucion puede, como Napoleon I, decir de sí misma lo que este decia del primer imperio: «El imperio es como el sol: ¡desgraciados de los que no lo vean!»

No siendo, sin embargo, ni pudiendo ser nuestro objeto reseñar minuciosamente los sucesos que tan de improviso, providencialmente, y con irresistible pujanza han sobrevenido en nuestra patria desde el 19 al 29 de Setiembre, habremos necesariamente de referirnos á la prensa traspirenáica para que nuestros lectores conozcan el juicio que de nuestro glorioso alzamiento ha formado: juicio, dicho sea de paso, por lo general benévolo, y por parte de no pocos periódicos, francamente apologético. No hay para qué añadir que la única excepcion de esta regla se encuentra, como era de esperar, en los órganos de la llamada *legitimidad* y del desconcertado ultramontanismo.

Hé aquí cómo expresa una carta de París la sensacion producida en aquella capital por los acontecimientos á que nos referimos:

«La Bolsa, como Vd. sabe, la ha saludado (la revolucion) con un alza, no solamente en los fondos franceses, sino tambien en los valores españoles, y la prensa le es simpática en su conjunto, salvo dos ó tres periódicos absolutistas. Sin embargo, segun dije á Vd. ayer, va unida cierta inquietud á este sentimiento, y se refiere á lo porvenir. La revolucion es vencedora; ¿qué va á hacer? Tal es la pregunta que nos dirigimos todos; y cuanto mas pronto responda la España á esta pregunta, mas pronto tranquilizará á los numerosos amigos de su sosiego y de su libertad.

Mr. Emilio de Girardin, el publicista de las ideas originales, y que nunca está desprevenido para ningun acontecimiento ni situacion, ofrece hoy una solucion que expone cándidamente en *La Liberté*. Esta solucion (voy á decirla en seguida, porque sin duda Vd. no lo adivinaria) consiste en colocar al rey de los belgas en el trono vacante. De esta suerte, dice, la Francia se anexionaria la Bélgica, y la Prusia absorberia definitivamente la Sajonia, constituyendo para el rey Juan un Estado independiente con las provincias del Rhin. ¿Qué le parece á Vd.?

Hé aquí los antojos en que se ocupa un publicista de incontestable talento. No he podido resistir la tentacion de darle á conocer á V. este plan escéntrico, que me parece tan divertido como el del advenimiento del príncipe Napoleon al trono de España.

Los periodistas franceses, que tan generosamente ofrecen soluciones, debieran inspirarse en la reserva que, segun se dice, se impone la diplomacia europea. Se asegura, en efecto, que desde algunos dias los Gabinetes de Lóndres, San Petersburgo y Berlin han cambiado numerosos despachos entre sí, primero, y despues con la cancillería de Madrid, para obtener que no se ponga obstáculo alguno á la libre voluntad del pueblo español, y que ningun gobierno obre en pró ó en contra de tal ó cual combinacion política en Madrid. Dícese que el gabinete británico, que ha tomado la iniciativa en esas gestiones, se muestra el mas resuelto en esa actitud, y parece que los demás le han dejado el cuidado de ponerse de acuerdo sobre esto con la córte de las Tullerías.

La *France* dice á su vez:

«¿Sabrá (la España revolucionaria) salvar las corrientes y los escollos? ¿Cómo satisfacer, cómo contener en caso necesario las ambiciones y rivalidades excitadas en torno suyo y quizás contra su persona? ¡Qué empresa! Mantener el órden, refrenar las pasiones, desarmar la demagogia que se agita, frustrar las intrigas que se urden en la oscuridad, preparar los ánimos para el establecimiento de un gobierno regular y estable, tranquilizar dentro y fuera los intereses susceptibles de alarma, sacar, en fin, algo lógico y duradero de esa guerra civil tan rápidamente conducida, pero terminada con un trono vacante y con una dinastía desterrada. Tal es la obra cuya responsabilidad pesa sobre el general Serrano.»

Esta apreciacion es completamente gratuita y errónea. La responsabilidad de que habla el órgano mas caracterizado de la córte de las Tullerías, no pesa únicamente sobre el ilustre duque de la Torre: pesa igualmente sobre el general Prim, sobre el ministerio provisional, sobre todas las Juntas revolucionarias, sobre el ejército y la Armada, y en una palabra, sobre el pueblo español, que no retrocederá, seguramente, ante las responsabilidades que á sí mismo se ha impuesto con pleno conocimiento de causa, al expulsar al último vástago de una dinastía odiosa, al grito unánime de «¡*Abajo los Borbones!*»

El *Tiempo* de París dice que la revolucion que acaba de triunfar en nuestra patria no estará santificada plenamente en la historia, sino organizándose de manera que sea la última en su género.

No todo consiste en vencer, dice por su parte *L'Epoque*, sino que es preciso organizarse. Este colega rechaza la forma republicana para España, por considerarla antipática á las costumbres, á las tradiciones y al carácter de los españoles, y recomienda la union ibérica.

La *Opinion Nationale* no se muestra contraria á esta, pero la reserva para un porvenir lejano. La República merece sus simpatías.

El *Siéc'e* predica la concordia á los partidos, elogia al pueblo español por haber reservado toda resolucion ulterior á la Soberanía nacional, y censura á los gobiernos que no buscan sn apoyo sino en las bayonetas.

Opina la *Liberté* que el primer cuidado de España debe ser el constituir inmediatamente la unidad en el poder.

A la *Gaceta de Francia* le complace mucho que don Cárlos de Borbon salga á la palestra á sostener sus pretensiones; es decir, que seria muy de su agrado ver de nuevo encendida la guerra civil en España en nombre del altar y el trono. ¡Deseo legitimista de pura raza!

Cree el *Etendard* que el temor de una hambre inminente inspirará infaliblemente á los partidos una moderacion saludable. Parécenos que habrá esta moderacion, sin que la inspire el hambre.

La *Presse* aconseja al gobierno francés que continúe fiel á sus simpatías por la nacion española, y se desligue completamente de las luchas intestinas que cree seguirán al hundimiento del trono de Isabel.

Plausible es el consejo; pero nos parece pueril el temor de la *Presse*.

Los periódicos italianos protestan contra el proyecto atribuido á Isabel de Borbon, de establecerse en Roma.

Mucho perjudicaria, en verdad, este hecho á la causa del poder temporal del Pontificado romano; pero si realmente ha sido concebido, atendidas la característica imprevision y la ceguedad inconcebible de la ex-reina Isabel de Borbon, su presencia en Roma, sin mejorar en lo mas mínimo su causa, empeoraría notablemente la del ex-rey de Nápoles y la del gobierno de los cardenales.

Los mismos diarios ven en la revolucion de España una gran ventaja. «Es un pueblo mas de raza latina, dice la *Nazione*, que entra en las vías del progreso... España, regenerada será, como su hermana Italia, una prenda de buen órden, y una garantía de la paz en Europa.»

Los periódicos de Florencia dicen que no bien tuvo el Papa noticia de que Isabel de Borbon habia salido de España, le envió un telégrama ofreciéndole hospitalidad en Roma, y se dió órden al buque *La Concepcion* para ponerse á disposicion de aquella, para cuyo recibimiento se estaban haciendo preparativos en el palacio Farnesio.

La prensa inglesa discute las probabilidades de los diferentes pretendientes á la sucesion del trono de España, y se inclina ostensiblemente á la union ibérica.

El *Times* ha combatido la candidatura de Montpensier para el trono, caso de que la forma monárquica vuelva á prevalecer en España.

Una nota comunicada á los periódicos parisienses, declaró dias pasados que el gobierno francés no tiene hoy otro deber que el de asegurar el mantenimiento del órden en la frontera; y que, aunque sin enviar buques franceses á las costas de España, ha declarado que solo se ocupará de proteger á sus súbditos, caso de que lo necesitaran.

«El gobierno, añade, no tiene pensamiento alguno de ingerencia en los asuntos de España, y cuenta permanecer completamente extraño á lo que en ella suceda.»

El Pays ha publicado un artículo de Casagnac, padre, que dice entre otras cosas:

«Sean cualesquiera las resoluciones definitivas del pueblo español, el gobierno francés no intervendria en ellas en ningun sentido y bajo ninguna forma.»

Pero dejemos ya de ocuparnos de los temores, de los cálculos, de las esperanzas y de los presentimientos, ya risueños, ya sombríos de los gobiernos, la prensa y la diplomacia europea, respecto de nuestra pátria con motivo del completo triunfo de la revolucion, y veamos en los datos que vamos á presentar cuál era el estado político de este continente, tan agitado siempre por la incertidumbre y el temor de un próximo aciago porvenir, al resonar en Cádiz el 18 del mes último el grito que en breves dias debia operar entre nosotros la radical trasformacion que tanto asombro ha causado á todas las naciones.

Las noticias, á la sazon recibidas de Francia, no podian ser mas graves, y á juzgar por ellas, la guerra europea era, no solo inevitable, sino inminente. Segun los diarios de aquel país, estaban ya tomadas todas las disposiciones para los mandos militares, como en víspera de una campaña.

A ser ciertas tales disposiciones, era positivo que el gobierno francés se preparaba para la guerra. El ejército estaba dispuesto de la manera siguiente:

El emperador, general en jefe.

El mariscal Niel, mayor general.

El mariscal Mac-Mahon, mandaria el primer cuerdo de ejército.

El mariscal Bazaine, el segundo.

El general Lebrun, el 3.°

El general conde de Palikao, el 4.°

El general de Failly, el 5.°

El general Le Bœuf, el 6.°

Y el mariscal Canrobert, la reserva.

Se asegura que la intendencia general estaba destinada al Sr. Guiot, director de contabilidad del ministerio de la Guerra.

Como el general Castelnau es director del personal en este mismo ministerio, y al mismo tiempo ayuda de campo del emperador, este tiene en la mano todos los nombramientos del ejército.

En la *Gaceta del Pueblo*, de Berlin, leemos que el ejército prusiano cuenta actualmente con 1.342 generales y oficiales de estado mayor, en cuyo número se hallan comprendidos un feld-mariscal general (el conde de Wrangel, de ochenta y cuatro años de edad), un feld-zugmestre de la clase de feld-mariscal (el príncipe Cárlos de Prusia), 51 generales de infantería y de caballería, 72 generales de division, 92 generales de brigada, 278 coroneles, 227 tenientes coroneles y 620 jefes de batallon. Entre estos 1.342 oficiales hay 8 príncipes de la casa real, 5 grandes duques, 28 príncipes extranjeros de familias reinantes. 12 duques, 12 príncipes, 15 condes, 80 barones, 824 caballeros y 328 del estado llano.

Han sido invitados, por medio de avisos fijados en las esquinas de Lóndres, los revolucionarios de todos los países á reunirse en un *meeting*, en dicha ciudad. En la expresada reunion, M. Félix Pyat propondrá la firma de un mensaje de felicitacion dirigido á los españoles por el triunfo de su revolucion. Por lo demás, los diarios ingleses condenan enérgicamente la protesta, verdaderamente deplorable, que Isabel de Borbon no ha tenido reparo alguno en firmar en Pau: protesta que es una plena justificacion del glorioso alzamiento nacional que ha lanzado del trono á la hija de Fernando VII.

De Inglaterra dicen que cada dia aumenta la desconfianza en los ánimos al pensar en la angustiosa situacion de Europa, en los ocultos designios que pueden concebir en su retiro algunos hombres, y en las graves cuestiones que están aún por resolver, y que tanto influyen en las relaciones internacionales. Un importante periódico semanal, el *Spectator*, dice que en estos momentos la atencion publica se halla observando el giro que tomará un porvenir completamente ignorado, y en el cual los acontecimientos que se preparan no proyectan aún la menor sombra. Otra revista inglesa, El *Examiner*, vuelve á ocuparse de los rumores de anexion indirecta de Bélgica y Holanda, y se pregunta si es posible que despues de haber creado una gran fuerza militar, el gobierno francés se abstenga de hacer un ensayo con ella. La *Saturday-Review* ve á la política imperial comprometida en difíciles negociaciones, de donde saldrá por necesidad una gran guerra.

Por otra parte, escriben de Viena á la *Agencia Havas-Bullier* que cada dia se considera en Austria mas oscura la situacion y mas incomprensible todo. Y no puede tenerse por un indicio tranquilizador la reproducion por *La Correspondencia General de Viena*, intérprete de las ideas del ministerio, de un artículo de un periódico de Praga, en el cuál se trata de demostrar que, en el caso de guerra entre Francia y Prusia, el Austria, por muy dispuesta que se halle á conservar una actitud reservada, no podria, al fin, mantenerse neutral, y se vería precisada á intervenir en un momento dado para hacer inclinar la balanza, poniendo en ella todo el peso de sus fuerzas, en atencion á que los Estados neutrales no sirven mas que para formar un sistema de compensacion.

L'International publica los siguientes interesantes detalles acerca de la intervencion de Rusia en Oriente:

«Toda la Turquía europea, desde el Adriático y frontera griega hasta el Danubio y mar Negro, se halla convertida en un inmenso foco de conspiraciones é intrigas, de que son los principales fautores los miembros del cuerpo consular ruso. De algun tiempo á esta parte, los agentes de Rusia están desplegando una actividad asombrosa y febril, repartiendo con profusion el dinero, y obrando sin el menor recelo.»

Muy posible es que, merced al nuevo aspecto que hoy presenta la situacion general de Europa, á consecuencia del triunfo de la revolucion en nuestra patria, la cuestion de Oriente y otras en el mismo grado amenazadoras hasta el dia, experimenten modificaciones tales, que influyen de una manera decisiva en sus respectivas soluciones, imprimiéndoles quizá un carácter muy diferente del previsto y anunciado desde mediados de 1866.

No pondremos fin á nuestra tarea sin trascribir el siguiente curioso cuadro estadístico del desarrollo, á todas luces asombroso, que las comunicaciones por medio de los ferro-carriles han adquirido en Inglaterra desde 1814 hasta el dia.

En 1814, el duque de Wellington envió un mensajero á Roberto Peel, que se encontraba en Roma, y causó una admiracion estraordinaria que el mensajero hubiera atravesado en doce dias las 1.300 millas que separan á Roma de Lóndres.

Hoy no se necesita mas que la cuarta parte de tiempo, escasamente, y el gasto, que entonces era de 6.250 francos, no es ahora en primera clase mas que de 325. Dentro de poco estará abierto el túnel del Mont-Cenis, y se ganarán doce horas mas.

Como era de esperar, el número de viajeros ha crecidó con las facilidades que ofrece la locomocion; pero en ninguna parte ha sido mas sensible este aumento que en Inglaterra. Allí, en 1837, antes de la creacion de los caminos de hierro, el numero de viajeros en carruajes públicos era de 2.688.000, y en carruajes particulares, de 3.360.000

En 1865, el número de viajeros por los caminos de hierro solamente ha llegado á 261.577.415: ocho veces la poblacion del reino. De estos viajeros, los de tercera clase figuraban por la cifra de 151 500.000. Los productos de los canales, cuya longitud total pasa en Inglaterra de 2.000 millas, han bajado en proporcion que se elevaban los de los ferro-carriles; pero así y todo aún reparten dividendos de consideracion.

En Diciembre de 1865 Inglaterra poseia 13.290 millas de ferro-carriles. A fines de 1867 Francia solo tenia 9.843 millas, de un total de 12.150 proyectadas para toda la extension del territorio.

En el año de 1867 se han concluido en Francia 772 millas.

En Inglaterra todas las compañías reunidas han trasportado en 1865: 37.000.000 de toneladas de mercancías; 77.800.000 toneladas de minerales; cabezas de ganado 14.538.000. Los productos de estos tres ramos se elevan á 582.700.000 francos, á los cuales hay que añadir por producto del trasporte de viajeros, 414.500.000 francos.

Total, 997.200.000 francos.

Damos por terminada hoy nuestra tarea.

En la próxima *Revista* describiremos con la conveniente copia de datos el efecto que en la marcha general de los sucesos va produciendo al otro lado de nuestras costas y fronteras, la radical trasformacion operada entre nosotros en el espacio de diez dias.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

REVOLUCION DE SETIEMBRE DE 1868.

Como todo lo que se refiere al glorioso alzamiento iniciado en la isla de Leon por nuestra heróica marina debe ofrecer un interés preferente á nuestros lectores, vamos á reseñar en pocas palabras los principales incidentes ocurridos antes de que el bizarro Topete diera el primer grito de libertad, y algunos de los hechos mas culminantes que prepararon el triunfo de la revolucion.

Concertados los generales de Canarias y el general Prim para llevar á cabo el movimiento nacional que la tiranía del gobierno habia hecho necesario, indispensable, el dia 8 de Setiembre, á las diez de la mañana, salió de Cádiz, como dijimos hace ocho dias, el vapor *Buenaventura*, capitan Lagier, en direccion á Canarias, mientras el 6 del mismo mes salia de Lóndres otro vapor inglés con el mismo rumbo, llevando á bordo á varios de los mas íntimos amigos del general Prim, y ambos buques el encargo de traer á la Península á los generales Serrano, Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas.

El *Buenaventura*, llevando á su bordo al Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, que con el desgraciado Vallin habia estado trabajando muchos meses para fletar un buque con que ir á buscar á los generales de Canarias, llegó á la Orotava el 11 al anochecer; pero por no hallarse aún allí el general Serrano Bedoya fué despedido el 12 por la mañana, y no volvió á la Orotava hasta el 14 á las doce, de cuya noche, y arrostrando gravísimos peligros, pudieron al fin embarcarse los generales duque de la Torre, Serrano Bedoya y Nouvilas. El 15, á las nueve de la noche, el *Buena ventura* tocó en las Palmas, y allí, con no menores riesgos, se embarcaron con él los señores general Caballero de Rodas y Vallin, que habia ido á Canarias acompañando á la esposa del general Dulce. Este, cuyo delicado estado de salud no le permitió seguir á sus compañeros, se despidió de ellos con lágrimas en los ojos.

Entretanto, el general Prim habia salido de Lóndres en el vapor-correo inglés y llegaba á Gibraltar el 16. Al dia siguiente 17, precedido del vapor *Alegría*, que debia anunciar su llegada, se embarcaba en un ponton y llegaba á la bahía de Cádiz pocos momentos despues de pronunciarse la escuadra al mando del bizarro brigadier Topete. Esto no debia tener lugar hasta la llegada de los generales desterrados; pero las medidas adoptadas por las autoridades de Cádiz para prender al brigadier Topete precipitaron el movimiento, lo cual hizo muy oportuna la casual anticipacion de la llegada del general Prim. Apenas acababa de arribar el buque que conducia al general, cuando el resplandor de cuatro luces, que cayeron al agua, anunció al comandante del puerto, brigadier Topete, que acababa de hacerse la señal convenida de antemano para que saliese en un vapor del Estado á recibir al bizarro general, como en efecto lo hizo en el *Isabel II*, que estaba preparado con tal fin, desde cuyo buque el general Prim pasó á borbo de la fragata *Zaragoza*.

A las doce del dia 18 las fragatas de guerra que se hallaban ancladas en Puntales, fueron aproximándose á la bahía por el órden siguiente: la *Villa de Madrid*, que se situó frente á la Aduana; despues la *Zanagoza*, que se colocó frente á la puerta del Mar; luego el *Vulcano*, la *Tetuan*, que estaba en aquel momento desarbolada, y por último, todos los demás buques hasta el número de nueve de alto bordo que componian la escuadra, los cuales se fueron colocando en línea de batalla frente á la plaza.

Una vez así dispuestos, los marinos subieron á las cofas, la tripulacion prorumpió en gritos de ¡Viva la libertad! los costados de los buques hicieron fuego, y

el puerto de Cádiz se vió animado de súbito con el estruendo imponente de los cañones, los vivas de los bravos marinos, y una inmensa muchedumbre coronó las murallas, las azoteas, las torres y las ventanas de los edificios de la ciudad.

Un emisario enviado por la escuadra sublevada pasó á conferenciar con el gobernador militar de la plaza y á intimar á este la rendicion; la respuesta de esta autoridod fue negativa; pero su actitud resistente influyó bien poco para contener el alzamiento iniciado por la marina, pues á las cuatro de la mañana del 19, el regimiento de Cantabria, que custodiaba el Principal, se sublevó al grito de ¡Viva la libertad! siendo secundado con gran entusiasmo por los demás cuerpos de la guarnicion, y el vecindario entero de Cádiz, que abrió inmediatamente las puertas al general Prim, el cual entró en la ciudad en medio de los vítores del pueblo y acompañado del brigadier Topete.

Pocas horas despues, á las diez de la mañana del mismo dia 19, avistaba á Cádiz el vapor *Buenaventura*; pero como estaba convenido que no entraria en Cádiz sino de noche, y los que venian en él ignoraban que la escuadra y la plaza se hallasen pronunciadas, el buque pasó todo el dia dando bordadas frente á Cádiz, hasta que, reconocido por el vigía, salió á su encuentro el *Vulcano*, el mismo buque que habia conducido á Canarias á los generales desterrados; enteró á estos del estado de las cosas, y la falúa de vapor de la capitanía del puerto, en medio del esplendor de las luces de bengala que alumbraban la oscura y lluviosa noche, los condujo al muelle, donde los esperaban el general Prim, el brigadier Topete, las nuevas autoridades de la plaza, muchas personas notables de ella, los Sres. Roberts (D. Dionisio), Mantilla (D. Antonio) y un inmenso pueblo que confundia en sus aclamaciones y en sus vítores á los generales y jefes libertadores.

El dia 20 por la madrugada, el Sr. D. Eduardo Asquerino, enviado á Sevilla por el general Prim, trajo la importante noticia de haberse pronunciado la tarde anterior aquella ciudad y su guarnicion con el valeroso y discreto general Izquierdo á la cabeza, y en el mismo dia se celebró consejo de generales para acordar el plan de campaña.

Al movimiento de Sevilla siguieron sucesivamente los de Córdoba, Málaga, Huelva, Granada y todas las demás provincias de Andalucía, que desde los primeros momentos empezaron á organizar un sistema de defensa, proporcionando á la vez toda clase de recursos á los generales Serrano, Caballero de Rodas, Izquierdo y Rey para facilitar la formacion del ejército libertador, que al fin quedó completado el dia 26, constando de 20 batallones, 1 500 caballos, 1.500 guardias civiles, rurales y carabineros, y 20 piezas de artillería. El ejército de Novaliches, segun confesion del gobierno, no bajaba de 16.000 hombres.

Los detalles que se refieren á las demás provincias de España los conocen ya nuestros lectores.

Algunos de nuestros suscritores conocerán los manifiestos dados por los ilustres caudillos que han lanzado los primeros el grito de libertad; pero como esos documentos solo circularon clandestinamente, y como tienen una importancia y trascendencia inmensos, nos apresuramos á reproducirlos: son el punto de partida de nuestra regeneracion y serán leidos y conservados con cariño por todos los buenos liberales:

«Españoles: La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto y todo el departamento marítimo de la Carraca, delara solemnemente que niega su obediencia al gobierno en Madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la nacion recobre su soberanía, manifieste su voluntad y se cumpla.

¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su país que nos pregunte las causas de tan grave acontecimiento?

Si hiciéramos un exámen prolijo de nuestros agravios, mas difícil seria justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evitarlos.

Que cada uno repase su memoria, y todos acudireis á las armas.

Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes en celada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio, sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; pasto la administracion y la Hacienda de la inmoralidad y del agio; tiranizada la enseñanza; muda la prensa y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas; del nuevo negocio, de la nueva real órden encaminada á deufradar el Tesoro público; de títulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio, en fin, á que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy. Españoles, ¿quién la aborrece tanto, que se atreva á exclamar: «¡Así ha de de ser siempre!»

No: no será. Ya basta de escándalos.

Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia; depuesto todo interés de partido, atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais partícipes de la gloria de realizarlo.

Nuestra heróica marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al lanzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la patria.

No tratamos de deslindar los campos políticos. Nuestra empresa es mas alta y mas sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

Queremos que una legalidad comun por todos creada, tenga implícito y constante el respeto de todos. Queremos que el encargado de observar la Constitucion no sea su enemigo irreconciliable.

Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

Queremos que un gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del país asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y política.

Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmísimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros de altar, interesados antes que nadie en cegar en su orígen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera, pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni se decrete que España ha de vivir envilecida.

Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes son, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su patria los que, á despecho de todo linaje de inconvenientes, la devuelven su respeto perdido.

Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre; y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de sí mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caractéres indelebles. Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados. Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inícuamente nos han arrebatado.

Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto, no con la furia de la ira, siempre debil, sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

¡Viva España con honra!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.

Duque de la Torre.—Juan Prim.—Domingo Dulce.—Francisco Serrano Bedoya.—Ramon Nouvilas.—Rafael Primo de Rivera.—Antonio Caballero de Rodas.—Juan Topete.»

La proclama de Topete dice así:

«Gaditanos: Un marino que os debe señaladas distinciones y entre ellas la de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso.—Esta es la actitud de la marina para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nacion.

No espereis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oir verdades.

Nuestro desventurado país yace sometido años há á la mas horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional, completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaria el derecho de legislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Córtes, sin permitirles siquiera discusien sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba; pues hasta el servilismo de sus secuaces desconfiaba en el exámen de sus actos.

Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de órden público y la de imprenta.

Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda idea liberal, os cito la de instruccion púbica.

Pasando del órden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conoceis, y la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos; y en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es, por tanto, apelar á los supremos, á los heróicos.

Hé aquí la razon de la marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violado con mengua de la otra: salir á la defensa de ambas, no es lícito, sino obligatorio.

Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitucion les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que Córtes Constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rija MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociais á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así labrareis la felicidad de la patria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afeccion especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos, les reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la patria, y esta es precisamente la bandera que la marina enarbola.

Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja: si modestos marinos nos lanzamos hoy colocándonos en puesto que á otro mas autorizado correspondia, lo hacemos obedeciendo á apremiantes motivos: vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo: á todos pedimos una sola cosa: «plaza de honor en el combate» para defender el pabellon hasta *fijarlo*; esta y la satisfaccion de nuestras conciencias son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa liberal, presentándonos á defenderla conteniendo todo exceso. Libertad sin órden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, gaditanos, á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendreis con vuestro reconocido denuedo.

Os pago explicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo únicamente, hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahía de Cádiz, á bordo de la *Zaragoza* 17 de Setiembre de 1868.—Juan B. Topete.»

Hé aquí la proclama del general Prim á los españoles:

«¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Basta ya de sufrimiento!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion y la nacion española que si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la Revolucion, remedio heróico, en verdad; pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

Principios bastantes liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente sin sacudidas violentas la trasformacion de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiendo la administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que, al desgajarse hoy, arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos lo buenos españoles!

¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

¡Que no haya, en fin, dentro de la gran comunion liberal mas que un solo propósito, la lucha; un solo objeto, la victoria; una sola bandera, la regeneracion de la patria!

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y la reflexion es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que, debilitando la accion del combate, menoscabarian la Soberanía de la nacion.

Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su Soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y el goce de sus derechos crea necesarias.

Los generales Serrano y Dulce debian hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la patria, han iniciado el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero un incidente de mar sin duda ha retrasado á pesar suyo, y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

¡Españoles, militares y paisanos! ¡La patria necesita de nuestros esfuerzos! No desoigamos el grito de la patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres, de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos.

Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la patria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnizadas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones extranjeras; y volvamos, en fin, á ser dignos hijos de la noble España.

Españoles: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional!—Juan Prim.

(Esta proclama fué dada por el general Prim antes de entrar en Cádiz.)

Españoles: Escrita la anterior manifestacion, ha sido secundado el movimiento por San Fernando, la Carraca y la ciudad de Cádiz ayudadas por el regimiento de Cantabria, la infantería de marina y la fuerza de carabineros.

La provincia de Cádiz con todas sus fuerzas militares de mar y tierra está ya en armas. ¡Viva el pueblo! ¡Viva el ejército! ¡Viva la escuadra nacional!

Cádiz 19 de Setiembre de 1868.—Prim.»

X.

EL NUEVO MINISTERIO.

Satisfecha la gran necesidad del momento, la necesidad de imprimir el sello de la solidez y del prestigio á la nueva situacion, y satisfecha de la manera que al pié de estas líneas verán nuestros lectores, cúmplenos únicamente hacer algunas observaciones que nos parecen no desatendibles en estos momentos.

Los nombres de las personas que han tomado á su cargo la direccion provisional de los negocios hasta la reunion de las Córtes Constituyentes, no son únicamente una garantía de lealtad, sino que lo son tam-

bien de ese acierto, provechoso resultado de la experiencia, sin el cual, las empresas mejor concebidas, los propósitos mas felizmente llevados á cabo, quedan siempre á merced de todas las eventualidades, sin alcanzar nunca otro carácter que el de la irresolucion y la inseguridad.

Aunque hombres nuevos todos los que á la noble empresa de normalizar la situacion tan gloriosamente inaugurada prestarán de hoy mas todos los esfuerzos de su inteligencia y de su buena voluntad; aunque por primera vez figuran al frente del gobierno, si bien todos igualmente conocidos por su competencia en las mas árduas cuestiones políticas, son una garantía de la realizacion de no pocos proyectos á que la timidez de unos, la falta de fe en otros, y los compromisos políticos ó personales de los mas han impedido dar venturosa cima.

Ancho y expedito se les presenta el camino que están llamados á recorrer, y que,—así nos lo prometemos,—recorrerán para bien de la nacion y gloria propia. De su experiencia, de su tacto político, de su patriotismo, tenemos derecho á esperar que, puesto que sobre ellos no puede hacerse sentir la presion de las rémoras que tantos generosos esfuerzos han esterilizado hasta el dia, que tantos dolorosos desencantos han producido retrasando por largo espacio de tiempo, cooperarán resueltamente á la realizacion de antiguas y legítimas aspiraciones, siempre por desgracia desconocidas ó frustradas.

El pueblo español aherrojado, escarnecido por gobiernos opresores y concusionarios, que mas que al general provecho atendian á la satisfaccion de sus caprichos y la santificacion de sus ambiciones; el pueblo español, decimos, está sediento de moralidad, de justicia, de progreso, de libertad, y grande será ciertamente la gratitud de que se hará digno el nuevo gobierno, si, vencidos ya para siempre los *obstáculos tradicionales*, logra superar con ánimo firme profundo conocimiento de las circunstancias y de las causas que las han producido, los mil tropiezos que de hoy mas tomarán a empeño en hacinar en su derredor los apóstoles de antiguos abusos, la intolerancia herida de muerte y los exclusivismos de mil maneras disfrazados y enaltecidos.

La nacion que en medio de las incertidumbres y alternativas de una de las revoluciones mas trascendentales de cuantas ha presenciado este siglo, ha sabido mostrarse digna de la causa porque se sacrificaba, y que en el dia de su victoria ha hecho ver al mundo que la merecia, merced á la cordura y á la generosidad con que de ella ha usado; esa nacion merece tambien un gobierno que la comprenda, y que al comprenderla atesore la firmeza necesaria para interpretarla dignamente: tarea tanto mas fácil para el ministerio provisional, cuanto mas odiosas han sido las tentativas de la dinastía que acaba de hundirse, para contrariar toda idea liberal y ahogar sus gérmenes en lagos de sangre.

Mientras veamos marchar con desembarazado paso por esta senda al nuevo ministerio, cuente este con nuestro humilde apoyo; siempre franco, siempre enérgico, que jamás faltará á los buenos patricios que trabajen por la rehabilitacion de España á la faz del mundo, y por la causa de su progreso moral, intelectual y material en lo interior.

Hé aquí ahora los nombres que nos inspiran la confianza de que los deseos del pueblo español serán al fin fielmente satisfechos:

Presidencia sin cartera, el capitan general D. Francisco Serrano, duque de la Torre.

Ministro de la Guerra, el teniente general D. Juan Prim, marqués de los Castillejos.

Ministro de Estado, D. Juan Alvarez de Lorenzana.

Ministro de Gracia y Justicia, D. Antonio Romero Ortiz.

Ministro de Marina, el brigadier de la Armada D. Juan Topete.

Ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola.

Ministro de la Gobernacion, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Ministro de Fomento, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Ministro de Ultramar, D. Adelardo Lopez de Ayala

P. Arguelles.

EL SENTIDO INTIMO.

Cuando se habla en filosofía del sentido íntimo se entiende por tal la relacion de los séres consigo mismos; es decir, la facultad que á un sér dado se reconoce de replegarse, recogerse hácia adentro y adquirir alguna conciencia de su propia individualidad, obrando por sí y para sí y dirigiendo en mayor ó menor grado el rumbo de su propia vida.

Tal es, lo repetimos, la acepcion en que la filosofía toma la frase que acabamos de indicar, y que sirve de epígrafe á las presentes líneas. Pero si el hecho á que se refiere es evidente, y si su definicion, segun queda explicada, da de él una idea bastante exacta, parécenos tambien que la teoría del sentido íntimo se explana en las obras filosóficas de una manera harto incompleta, harto estrecha, harto exclusivista, y aun harto egoista, ofreciendo realmente considerables lunares.

¿Quién ha asegurado, en efecto, á los autores de esos libros, que solo hay dos grados de sentido íntimo, que el primero, que es el mas simple, corresponde á los animales, que el segundo compete únicamente al hombre, y que ni mas atrás ni mas adelante de ambos términos son posibles otros matices y otras formas del mismo fenómeno? ¿Dónde han visto ellos en la naturaleza y en la realidad esas clasificaciones del sentido íntimo en primero y en segundo grado, clasificaciones que huelen á reglamentarismo escolar desde cien leguas? ¡Pues qué! Los séres que no llegan á poseer ni aun ese sentido íntimo denominado de primer grado, ¿están, por ventura, desprovistos de él en totalidad? Y entre lo que se llama primer grado y lo que se llama segundo, ¿no existen acaso transiciones intermedias que se apoyen en lo mas humilde para dejar adivinar lo mas alto? La verdad es que profesando nosotros el mayor respeto á la filosofía, nos hallamos muchas veces sin saber qué pensar de las escuelas filosóficas, y buscamos vanamente en ellas el recto criterio que distingue á menudo á los hombres mas apartados del campo de la ciencia.

¿Pues cuando se vé ni se ha visto nunca que un órden determinado de fenómenos aparezca de repente en tal ó cual peldaño de la escala de la creacion, sin manifestarse antes, aunque con mayor vaguedad en todos los anteriores, absolutamente en todos? ¿De dónde ha salido entonces ese órden de fenómenos que así se descubre por escotillon en uno de dichos peldaños para sorpresa del público? La naturaleza tiene en verdad mas lógica, mas sencillez y mayor enlace en sus eternos procedimientos. Todo lo que se muestra y resplandece en sus escalones mas culminantes, todo se encuentra si se busca bien en sus escalones mas bajos, siquiera en aquellos ofrezca un carácter preferente de claridad, de determinacion y de relieve, y en estos presente todavía un sello embrionario y confuso.

¿Existe el sentido íntimo? ¿Se manifiesta en los animales bajo cierta forma inferior y en los hombres bajo otra forma mas noble y acabada? Pues si eso es así, como efectivamente lo es, repetimos que el fenómeno conocido bajo dicho nombre no puede aparecer de repente en el reino animal sin haber aparecido tambien, aunque mas pálido y mas débil, en el reino vejetal y en el reino mineral. Esto es lo que dictan, en nuestro concepto, la razon y la sana lógica; y esto es lo que admitirian y confesarian todos los filósofos, si la vanidad humana no les indujera á considerarse rebajados y humillados, una vez consagrada la idea de que el sentido íntimo, fuente de nuestros hermosos atributos, no es sino la herencia perfeccionada del mismo hecho, tal como se descubre en cada una de las manifestaciones de la naturaleza entera.

Pero para proceder con método y con órden, expongamos ante todo algunas ideas generales que tienen enlace necesario con la cuestion presente.

Toda la obra del universo es indudablemente una obra de particularizacion ó individualizacion, cada vez mas clara y mas decisiva, á medida que se asciende en la escala de los séres. Despréndese primero de la masa indistinta general individualidades groseras, aún poco determinadas y concretas, y nacen luego de un modo sucesivo individualidades mas detalladas, mas circunscritas, mas independientes, mas libres, mas individuales, digámoslo así. De aquí resulta, por consiguiente, que un sér alcanza un grado tanto mayor de perfeccion cuanto mas individuo es, es decir, cuanto mas circunscrito y determinado y particularizado está, cuanto menos incrustado se halla en la masa general de la creacion, cuanto mas puede obrar por sí, vivir por sí, sentir, pensar y querer por sí, dirigiéndose él mismo con actividad y con conciencia propia. El universo para cumplir su tarea y su destino parece que tiende á trasfigurarse gradualmente, perdiendo su vaguedad primitiva y particularizándose en infinitos focos de vitalidad, ó sean séres individuales cada vez mas dignos de este nombre.

Véase, por ejemplo, lo que son los minerales, primer paso dado por la naturaleza en esa misteriosa senda.

Los minerales son ya individuos, pero lo son aún de una manera en extremo indeterminada; yacen todavía adheridos á la masa comun de la materia, y no saben desprenderse de ella.

Se ha observado, y con razon, que si la individualidad en los animales consiste en ser indivisibles, la individualidad en los minerales consiste tan solo en ser indescomponibles. Córtese á un animal por la mitad, y se le habrá dado muerte y el animal habrá cesado de existir. Córtese por la mitad un pedazo de sal, y la sal no habrá muerto, sino que continuará siendo sal en dos pedazos en lugar de ser sal en un pedazo solo. ¿Qué resulta, pues, de aquí? Resulta, que para matar la sal no hay mas remedio que descomponerla, y resulta, por lo tanto, que ningun pedazo de sal constituye un individuo, sino que el individuo le constituye toda la sal íntegra, es decir, el mineral sal considerado en su generalidad.

Los individuos mas ínfimos de la creacion, esto es, los minerales son, por consiguiente, individuos que, aunque merecen ya nombre de tales, le merecen todavía de una manera pálida y escasa, por ser aún poco concretos, poco determinados y, en una palabra, poco individuales; perdónesenos la redundancia de la expresion. ¿Qué mas? Los minerales nacen y mueren, se componen y se descomponen en el proceso general de la naturaleza, pero no se reproducen. La vitalidad no está bastante particularizada en ellos para permitirlo, y el hierro no engendra hierro, ni del pedernal ni del ópalo nacen ópalos y pedernales. Quien los engendra es la naturaleza universal.

¡Cuán diferentes son los vegetales! La yerba, la planta y el árbol tienen ya una individualidad mucho mas pronunciada y enérgica. Forman organismos completos, gozan de una vida particular suya y son, en fin, séres claramente aislados y claramente existentes de por sí, en vez de parecerse al trozo de sal que dejamos mencionado, trozo que carece de individualidad propia, siendo solo parte y continuacion del individuo general llamado sal. La planta, la yerba y el árbol expresan ya la vida en forma de diferencia, se oponen como elementos individuales al elemento de la naturaleza total, y, por último, se reproducen. Del acónito nace acónito, de la madre selva nace madre selva, del laurel nace laurel. Pero si los vegetales gozan ya de este grado superior de individualizacion, todavía viven adheridos por las raíces á la madre tierra y todavía tienen una vitalidad muy poco concentrada. Cada parte de la planta es toda la planta, cada rama del árbol es un árbol, puesto que, arrancada de él y enterrada, se desarrolla y fructifica.

El animal da un nuevo paso: despréndese ya totalmente del suelo, se mueve, sostiene relaciones múltiples y complejas con las cosas exteriores, afirmando mas y mas su propia individualidad, tiene voz y expresa con ella lo íntimo de su sér; reprodúcese, en fin, en sus hijos y estos nacen de él de una manera mas perfecta que los hijos de los vegetales.

Al llegar aquí creemos inútil é impropio de un trabajo de tan corta extension el detenernos á describir minuciosamente de qué modo en el espacio que media desde el infusorio y el insecto hasta el cuadrúpedo y el hombre, el principio de individualizacion sobre el cual estamos insistiendo, va haciéndose sucesivamente mas brillante, mas perceptible, mas señalado é indudable. Expondremos, sin embargo, algunas ligeras observaciones acerca de ello. A medida que se pasa del exámen de los animales inferiores al de los animales superiores, fácilmente se advierte que los últimos presentan entre sí mayores diferencias de índole, de perspicacia y de astucia que los primeros. Los moluscos, los zoófitos, los séres animales, en fin, que contituyen las mas bajas y humildes manifestaciones del reino á que pertenecen, son otros tantos ejemplares repetidos de un mismo organismo dentro de cada especie y cada género. Por el contrario, en el perro, en el caballo, en el elefante y en el mono, existen ya diferencias notabilísimas de carácter y de inclinaciones entre individuos de la misma clase. El mayor ó menor grado de docilidad, de lealtad, de atrevimiento, de dulzura, de gratitud y de otras cualidades semejantes, establece distinciones dignas de ser reparadas entre séres pertenecientes á una propia familia. ¿Qué demuestra estó? Que en las especies superiores de animales caben ya y se producen individualidades mas señaladas, mas características y mas diferentes entre sí que en las especies inferiores.

Si comparamos ahora al hombre con el animal, veremos que se asciende aún otro grado. Del hombre es del que puede únicamente decirse con entera propiedad que tiene una fisonomía. ¿Y qué significa ese solo hecho? Que la variedad de genios, de aptitudes, de inclinaciones y de caractéres es ya inmensa en el seno de nuestra especie, y que cada individuo humano, sin dejar de tener un fondo comun con los demás, puede diferenciarse de todos ellos mucho mas hondamente que lo que les es dado hacerlo á los animales entre sí.

Hay mas: dentro de nuestra misma especie humana se repite tambien el mismo fenómeno. Nunca habrá entre dos salvajes una diferencia tan profunda de naturaleza moral como la que existe, por ejemplo, entre un Garcilaso y un Quevedo, entre un Moratin y un Goya, entre un Newton y un Miguel Angel, entre un Murillo y un Napoleon.

Quien describe las costumbres y la índole de una docena de leones ó de tigres, describe con leves variantes las costumbres y la índole de todos ellos; quien estudia un puñado de abejas, estudia todas las abejas; quien observa en el reino vegetal una encina, observa todas las encinas, y quien aprende, por último, en el reino mineral lo que es un pedazo de cuarzo, de antimonio ó de cinabrio, aprende lo que es todo el cuarzo, todo el mercurio y todo el cobre. Pero quien estudia á un Julio César, no por eso ha estudiado á un Séneca ni á un Virgilio.

Aducidos estos ligeros ejemplos, y aun sin necesidad de ello, creemos que el lector convendrá con nosotros en la evidencia de las ideas que venimos apuntanda, y advertirá lo mismo que nosotros advertimos, á saber: que el gran trabajo del universo consiste en irse resolviendo sucesivamente en individualidades, cada vez mas concretas, mas determinadas, mas desprendidas de la masa comun y mas independientes, expontáneas y libres, en cuanto á la direccion y rumbo de su propia vida. Tal es, en efecto, la tarea eterna que se cumple sin cesar en el campo entero de la creacion. Una causa misteriosa, pero indudable, oculta, pero perceplible por sus resultados (la voluntad de Dios), empuja sin cesar al universo, obligándole á que las fuerzas que componen su esencia, vayan constituyéndose en focos individuales con creciente claridad é intensidad, y vayan perdiendo de ese modo su indeterminacion primera para trasfigurarse en un número infinito de séres concretos, cada uno de los cuales pueda en la medida de su perfeccion concordar por expontáneo impulso el rumbo de su actividad individual con la marcha providencial de la naturaleza entera, sustituyéndose así la actividad y la vitalidad del universo en conjunto por la suma inmensa de las actividades y vitalidades particulares pertenecientes á los individuos en que las fuerzas totales de la creacion se trasfiguran.

Juan Alonso y Eguílaz.

(*Se continuará.*)

LA REVOLUCION.

Pasados los primeros momentos de entusiasmo, en calma los corazones, justo es que razonemos, que con recto sentido estudiemos el significado histórico y político de esa palabra, que el ánimo mas frio conmueve, y que el mas puro sentimiento de libertad despierta. Justo es que nos demos cuenta del gran sentido filosófico que encierra, y que independientemente, de lugar y de tiempo, analizado y comprendido, sírvanos su explicacion de mayor motivo de alegría, como de justo orgullo.

A vosotros, apóstatas del siglo, nos dirigimos; á vosotros, los eternos calumniadores de nuestra época; negad nuestras conclusiones; atreveos á desmentir los hechos, si á tanto alcanza vuestra audacia; repetid, como ayer, como siempre, que la revolucion es el mal, es el crímen.

¡Ah! no; por el contrario: no hay hombre de fe y de arraigada conviccion que no ame con todo el calor de su alma la idea santa y sublime, encarnada en la palabra revolucion. Sí: santa y sublime porque la revolucion no es el crímen, no es la conflagracion universal, no es el desquiciamiento moral, ni la anarquía; porque la revolucion no es la infraccion de todas las leyes, ni la destruccion de todos los sistemas; porque la revolucion no es el mal que lucha eternamente con el bien, y que, dígase lo que se quiera, jamás podrá vencerle ni eclipsarle, por cuanto no es un principio que se le contraponga, sino su mas grosera degeneracion; porque la revolucion no es otra cosa que la vida que se desenvuelve en todas las esferas de accion que le son propias; porque no es sino la renovacion total de lo que es decrépito é impotente, por lo que es jóven y robusto; porque, en una palabra, y para concluir, la revolucion es la única forma del progreso; es aún mas: el progreso mismo. La revolucion responde al elemento mas comprensivo del hombre, que es la perfectibilidad, y que, realizándose mediante ella, viene á traducirse por la perfeccion.

Esto, y nada mas que esto, es la revolucion; ahora bien, maldígala quien á tanto ose; por nuestra parte, el único timbre que para nuestro humilde nombre buscaremos por glorioso y grande, será el que la revolucion imprime en sus hijos, como enseña de su ilustre ejecutoria.

¡Ah! que la revolucion es el mal. ¿Y qué entendeis por revolucion? ¿Entendeis, como nosotros, el anhelo constante, el deseo invencible de perfeccionarse y progresar: el vivísimo empeño de moralizar al hombre, de dar estabilidad á las nacionalidades; de cumplir extrictamente con cuantos deberes impone la sociedad, al propio tiempo que el de prohibir toda intrusion, mas ó menos violenta, de cualquiera, en el legítimo uso de los mas sagrados derechos del individuo; difundir la luz de la ciencia; de depurar la ley, y hacerla guardar y guardarla fielmente, y de destruir hasta en sus mas recónditos orígenes esa semilla de la esclavitud, que por espacio de tantos siglos ha dado tan abundantes como venenosos frutos? Pues si de ese modo entendeis que sea la revolucion, y es la única interpretacion recta que de su propia esencia se deduce, ¿cómo os otreveis á vituperarla y escarnecerla?

¿Pero es que entendeis por revolucion todo cuanto implica desórden y anarquía? Pues bien; entonces, vituperad, anatematizad con nosotros todos esos gobiernos que, ciegos con su soberbia y fuertes con su mismo descrédito, con sus torpezas y errores, con sus concesiones y vejámenes, con sus tiránicos absurdos y sus liviandades legales, no comprendiendo ó no queriendo comprender cuál es el espíritu general que domina á la sociedad en la época que viven, quieren poner diques al torrente de las ideas, sin conseguir otra cosa que ser arrastrados y envueltos en su corriente, concitando por su ignorancia ó su perfidia terribles tempestades.

Anatematizad á esos gobiernos, porque única y real causa de esos terremotos sociales ellos son los únicos responsables; condenadlos como nosotros les condenamos; la intolerancia, el fanatismo, la desconfianza, el espionaje, son su patrimonio; para ellos la mano de oro del reloj de los tiempos no se separa de una hora, ante la que aspira como á petrificarla la insolencia de su poder; para ellos, raza exclusivista y dominadora, no hay mas que un derecho, el de la fuerza; no hay mas que un deber, el de la obediencia; no hay otra ley que la de su capricho, ni otra aspiracion que el propio enriquecimiento; sus actos de valor son dragonadas como las de la noche de San Daniel; sus momentos de abnegacion y desprendimiento, celebrados rasgos que excitan el desprecio, cuando no la lástima: el terror y el silencio son los atributos de su justicia... ¿qué mucho que los nobles corazones aunen sus esfuerzos para derrocarlos, y que la última página de la larga série de sus errores y torpezas, sea una derrota como la de Nauby, que es el primer escalon que conduce al patíbulo de Cárlos I; ó una victoria como la de Alcolea, que es el inapelable fallo de un pueblo que, al volver por su honra, arroja su maldicion sobre una dinastía, proscribiéndola é incapacitándola para el trono?

Esa es la revolucion que anatematizamos, no la que tomada en su recto y genuino sentido todo corazon jóven y entusiasta como el nuestro no puede menos de ser ensalzada y defendida.

¡Ah, bendita la libertad; bendita la revolucion! La revolucion, que es el hombre en Grecia, que se contrapone al dios todo del Oriente; que es el ciudadano en Roma, que se contrapone al extranjero tenido por bárbaro en la patria de Homero y de Milciades: que es la caridad y la igualdad en el Cristianismo, que se opone á la unidad de la fuerza, y al exclusivismo de la ciudadanía, y á la degradacion del vicio, y al egoismo de la intolerancia en el romano imperio; que es el individualismo germano, que viene á romper las premiosas cadenas que ligaran al hombre con el Estado en las antiguas monarquías; que es la unidad católica del pontificado que destruye hasta en sus cimientos la gerárquica tiranía feudal; que es la monarquía absoluta, que arranca poco á poco, y uno á uno los privilegios temporales del pontificado, y que llama á la vida política á aquella raza eternamente desheredada, pária en Oriente, ilota en Grecia, esclavo en Roma, y siervo de la gleba en la Edad Media, y que, asociada en los comunes y con fuerza propia, constituye un Estado independiente y poderoso, que pronto llegará á igualarse con sus injustos opresores; que es la sublime, la grande, la santa Revolucion francesa, que llega al mundo, cual genio de tempestades, á borrar de la haz de la tierra toda infamante marea de desigualdad y á aniquilar todo insultante resto de despotismo; que es el siglo XIX, por fin, que liberta á Italia, que unifica á Alemania, que salva del absolutismo á Austria, y que, elevando á artículo de fe la soberanía de las naciones, conquista para nuestra España una gloria imperecedera en los fastos de la libertad, destronando al último representante de la soberbia raza de los reyes de derecho divino.

Sí; bendita una y mil veces la revolucion, porque en lo ya realizado es la historia, en lo futuro es el progreso que va á realizarse, y en lo presente es la vida misma, que no pudiendo contenerse en los reducidos límites en que se la estrecha, los rebasa. ¿Dónde encontrar nombres tan grandes como los que la revolucion ha prohijado? Platon, elevándose con su inmenso genio de la infinita variedad de ídolos al Dios único; Aristóteles, hallando las relaciones que en lo real existen; Descartes, condensando todo un sistema en su célebre fórmula de la duda absoluta; Rousseau, arrancando de la frente de los reyes la corona de derecho divino, con la teoría de la soberanía de los pueblos, gigantes de la inteligencia, ¿qué son en el órden de las ideas sino grandes revolucionarios que al realizar la ciencia, muestras bien claras dieron de los altos designios, del sublime ideal á que aspiraban?

Homero creando un Olimpo; Dante maldiciendo de la tiranía de Roma y Quintana volviendo por los hollados fueros de la patria, y reintegrando en la España de *Pan* y *toros* la conciencia de su libertad y de sus derechos; Alejandro, César, Cárlo-Magno, Gregorio VII; ¿qué fueron, ni qué Jesucristo, quien con su prodigiosa doctrina realizó la milagrosa transicion de la carta á la igualdad, de la tiranía á la libertad, del ódio al amor y á la caridad del egoismo, divinizando la revolucion portentosa de su genio con la grandeza de sus ideas y la aureola del martirio?

Revolucionarios, sí, porque tanto vale decir hombre; porque todo el que se ame á sí propio y á sus semejantes, y fiel á las condiciones de su propia vida, tiende á perfeccionarse y á realizar el ideal que en su mente forjara, no puede menos de serlo; revolucionarios, sí, porque si por revolucion entendeis lo que nosotros entendemos y explicamos, entonces no hay, no puede haber hombre que aspire á tener un corazon generoso, y que no se llame revolucionario.

Ahí teneis, pues, hombres de la negacion, explicada en su verdadera significacion esa tan terrible palabra, y á la que aparentais tener tanto miedo: seguid, si ciegos aún persistís, por error ó por malicia, en vuestras necias opiniones, anatematizándola y escarneciéndola; que, á pesar y á despecho vuestro, la humanidad, rompiendo con las tradiciones decrépitas, por imposibles, se abrirá nuevos horizontes mas en consonancia con el espíritu que la vivifica y anima, é impasible ante vuestras negativas dará un paso mas en la senda del progreso, que es la de la virtud y del bien, que la vida es la animacion, el movimiento, la lucha, y la inmovilidad, á la que quereis condenar, es una negacion mas, quizá mas que todas, absurda, y la historia no se realiza sino mediante afirmaciones.

LA BATALLA DE ALCOLEA.

Una sola batalla ha cambiado por completo la faz del país; una sola victoria ha derrocado para siempre una dinastía; pero ¡qué batalla, y sobre todo qué victoria! Justo es tributar elogios y admiracion, encender al alma con la llama del entusiasmo, y tejer laureles para ceñir con ellos la frente de los héroes, cuando un suceso tan próspero ha coronado una empresa tan grandiosa; justo que en tan magnífico poema, que en epopeya tan admirable, aparezcan orlados con la aureola de la gloria los ilustres nombres de nuestros bravos libertadores, y que la patria recompense el valor, la decision, el amor á la libertad, y el noble arrojo que en pró de los hollados fueros de la nacion han mostrado, devolviéndola despues de graves riesgos y dolorosas alternativas su soberanía y su honra, y que en todo corazon español se levante un altar donde se rinda culto á los que no temiendo desafiar las iras de la reaccion mas desenfrenada, han ofrecido su vida en holocausto de la mas santa de las causas: ellos han vuelto por el honor de España; ellos han levantado nuestra bandera de entre el lodo en que yacia; ellos han roto las cadenas forjadas por tiranuelos insolentes y procaces, y que tanto tiempo há nos oprimian; ellos han escrito con su sangre generosa la mas bella página que la historia de las revoluciones registra en sus anales; no pagarles tributo de gratitud, seria la mayor de las infamias, cuando no la mas vil de las deslealtades, y el pueblo que perdona á los vencidos no puede menos de aclamar á los vencedores.

Sí, y por eso los aclama: por eso sus nombres corren de boca en boca, y al eco de gloria que tras sí dejan, como rastro luminoso de brillante estrella, no hay corazon que no palpite de entusiasmo, ni alma alguna que no sonria orgullosa, porque esa pléyade ilustre de generosos y esforzados capitanes es símbolo, es emblema de la mas grande de las revoluciones; es símbolo, es emblema de nuestra regeneracion social y política. Ellos han conquistado nuestros mas preciosos derechos: loor eterno á tan valientes guerreros.

Pero sobre el brillo de sus nombres, sobre el prestigio de la victoria, sobre el talento y el valor en la batalla desplegados, hay algo mas grande, mas puro, algo que se sobrepone á tanto heroismo, que excita mayor entusiasmo, que flota en las nubes, que se aspira en el aire, que irradia en la luz, que vibra con doble energía en el alma, inmaterial, abstracto, infinito, ante lo que todo calla, que vive por sí propio, que ha vivido siempre, que jamás morirá; es una idea.

Una idea que, cual corriente eléctrica, todo lo agita y lo conmueve; idea que presta valor, que inspira entusiasmo, que impone el heroismo; idea que todo lo comprende, que todo lo llena, que preside las grandes epopeyas y que dispensa las victorias, la sublime, la santa idea de la libertad. Ella combatió por los nobles defensores de la patria, ella encendió en el fuego de su pureza el alma de nuestros revolucionarios, ella llevó á sus corazones la confianza, ¿cómo dudar un punto de la victoria? En la batalla de Alcolea hay un pueblo que recobra su soberanía, hay una dinastía que se derrumba.

La sublevacion de la inmortal Cádiz, ese santuario de la libertad, protegido por las venerables sombras de los ilustres patricios del año doce, no es, como muchos otros, un motin popular, sugerido por ambiciosos ó traidores, de cuyo éxito pende la duracion ó el cambio de un ministerio, sino que es una verdadera revolucion, con todas las proporciones de las mas memorables, y sin ninguno de sus excesos. Hay en ella una dinastía proscrita, un pueblo soberano de sí mismo, dueño de todos sus derechos, que no echa en olvido sus deberes; pero, ¿dónde están la guillotina ó la horca, dónde las proscripciones y las venganzas?

En Alcolea libraban batalla definitiva, decisiva, dos principios; combatian dos Españas enemigas y rivales: la libertad y el absolutismo: la España del siglo XV, y la España del XIX: la tradicion intransigente y el progreso. Con el ejército del desgraciado Novaliches iban las tradiciones del absolutismo; los reyes del derecho divino le protegian; las hogueras de la Inquisicion, la expulsion de los judíos y de los moriscos, la unidad de tiranía y la hipocresía del catolicismo, con sus terribles y pecaminosos recuerdos le abrumaban; su victoria hubiera sido el entronizamiento del sistema de gobierno de aquellos altivos austriacos, representados por el sombrío Felipe, y de los vanos é impúdicos Borbones, atados á la coyunda de Francia, y cuya mas sublime expresion es aquel Luis XIV de imperecedera memoria, Júpiter de la monarquía de derecho divino. Con el ejército del ilustre duque de la Torre iban los recuerdos de nuestras mas bellas glorias y nuestros mas sublimes sacrificios; Padilla y Lanuza le protegian; el ejemplo elocuente del pueblo del año ocho le infundia aliento; la vergüenza de nuestra afrenta imposibilitaba toda cobardía; la idea generosa que en todos los pechos palpitaba, y era iman á todos los pensamientos, hacia grata la muerte en defensa de la patria: un porvenir brillante le halagaba, y la luz vívida que el alma del siglo por todas partes irra diaba, haciendo condensar las brumas del absolutismo en la frente del pasado, para destruirlas al primer rayo contra ellas dirigido, mantenia latente y sin desmayar el fuego del heroismo.

En el campo de Alcolea reñian hatalla el decrépito ayer y el juvenil mañana; allí, la rigidez, la severidad, la fria inflexibilidad de un deber mal entendido; la alegría, el entusiasmo, el frenesí de la vida y de la esperanza, aquí; allí un mundo vacío de ilusiones, sin ídolos en las aras, y sin otra grandeza que la de tristes recuerdos; aquí, un prodigio de génio, una aurora de felicidad, un mundo lleno de los ensueños de un porvenir de ventura y libertad; allí, el compás de marchas guerreras, sin sentido alguno, y buenas para á ellas ajustar el militar movimiento; aquí, los ecos del himno de Riego, de ese canto sublime de los libres, cuyos acordes repercuten en las almas como los de un milagroso salterio, y á cuyas armonías no hay corazon que no se conmueva, ni pensamiento que á la patria no vaya dedicado; ¿por parte de quién estará la victoria, quién puede dudar, desconfiando del éxito, de la Providencia?

La victoria de Alcolea es la regeneracion de la patria, la muerte de toda tiranía, la aurora de la libertad; despues de ella la España no puede menos de romper la tradicion del oprobio para enlazar su futuro con el de nuestras antiguas glorias; de entre las ruinas de una centralizacion monstruosa va á surgir el individuo, exento de todo recuerdo de feudalismo, como el Estado, limpio de toda reminiscencia romana; de hoy mas, no se impondrá al hombre la esclavitud de la hipocresía, encerrándole en el reducido átrio de una iglesia, dejándole dirigirse á Dios, sin sujecion al catecismo, y sin imposibilitarle para relacionarse por

enemigo y bárbaro, con todo el que no profese sus creencias; ni se le obligará á reducir su pensamiento en el círculo de hierro trazado á capricho del que únicamente podia darle la enseñanza, con exclusion de otro alguno, ni habrá secuestros infalibles que fiscalicen y mutilen á su capricho los productos de su inteligencia; ni tendrá forzosamente que solicitar patente de competencia para dedicarse, mediante privilegio, á cualquiera de los ramos de la actividad humana, y esto dentro de las condiciones que un Pontífice máximo *sponte sua*, y arbitrariamente establezca; ni por último, se verá forzado á dejarse arrebatar su soberanía á sabiendas por un poder que, queriendo guardar apariencias de constitucionalismo, barrene la Carta, usurpe toda clase de atribuciones, se invista de prerogativas sin cuento, y vergonzante y vergonzoso sea una perpétua dictadura con todas sus terribles consecuencias y sin ninguna responsabilidad.

¿Y por qué esto? Porque la revolucion española no es de hoy; porque la revolucion española sin interrupcion viene desarrollándose lenta, pero segura, desde el glorioso alzamiento de 1808; porque la página de Alcolea es la última de ese libro inmortal llamado á ser el asombro de los siglos, y que no necesita de otra inmortalidad ni otra grandeza que la de los propios hechos. La Grecia mitológica necesitó de una epopeya, como la India y como la Italia de la Edad Media; Homero, Valmiki, Dante, eternizaron sus héroes en sus versos inmortales; la revolucion española, como la Roma pagana, son una epopeya en accion, cuyos cantos se llaman Munda y Actium, Bailén y Alcolea; y así como de la memorable batalla de Marathon brotó como flor de los campos, rica en vitalidad y hermosura la Vénus de Europa, así el estampido del primer cañonazo disparado en Andalucía, esa eterna primavera de nuestra patria, al resonar en el sepulcro en que tanto tiempo hace dormia España, como la voz terrible de la conciencia que acrimina, hízola levantar varonil y rejuvenecida, rompiendo al propio tiempo el sudario que la vistieran y la mortuoria lápida que la ahogaba. Regeneracion gloriosa, que todo esto significa esa accion de imperecedera memoria. Milagro que solo á la libertad es dado obrar, porque la libertad, como aquella Atzara de la India, siempre que la ofrecen una copa de hiel, al tocarla con los labios, trueca en dulce y agradable todo el sabor amargo que envenena.

G. Calvo Asensio.

LA CUESTION DE ULTRAMAR.

Un ilustre cubano, ex-comisionado por Puerto-Príncipe en la Junta de informacion sobre asuntos ultramarinos, que há dos años se celebró en Madrid, y ex-redactor de la *Revista hispano-americana*, nos envia el escrito que con sumo gusto insertamos á continuacion. Debemos, sin embargo, advertir al Sr. Bernal, por lo que hace á su amistosa queja, que ni La América ni la persona que ha firmado los artículos que han visto la luz, han podido decir *todo* lo que piensan ahora sobre las cosas de nuestras Antillas. No ha habido materialmente tiempo para ello. Por lo demás, muy pronto verá el Sr. Bernal, que bien conoce nuestro liberalismo, que no somos de los que en casos como este quieren monopolizar el goce de las conquistas de la revolucion.

Hé aquí el sentido y patriótico escrito del ex-comisionado de Cuba:

«Sr. director de La América.—Muy señor mio y de toda mi consideracion. He visto con placer que el distinguido periódico que Vd. dirije tan acertadamente es uno de los que mas se ocupan de las cuestiones de nuestras Antillas, tan lamentablemente olvidadas, como por sistema, y que sus dignos redactores las tratan y presentan con el criterio liberal que los caracteriza. Yo tambien, en este punto, he dado mis pruebas, no solo en la prensa, sino en la Junta de informacion sobre leyes especiales de aquellos países, á la que tuve el honor de pertenecer por eleccion de mis compatriotas los cubanos, y no estoy muy distante de las opiniones expresadas por La America, á las que, sin embargo, no me contraeré; porque acerca de los puntos que abraza he consignado ya mi opinion franca y oficialmente en la prensa y en la expresada Junta.

Mi objeto, pues, al tomarme la libertad de dirigirme á Vd. no es el de combatir opiniones con las que, en general estamos conformes, y sobre las que quizá no disintamos sino en cuanto á los mejores medios de realizarlos; y cabalmente en este particular es en el que advierto una omision sensible en los trabajos que ha publicado La America, y que Vd. me permitirá que le señale, á fin de que se sirva pensar en ella, y si lo tiene por conveniente, la subsane.

Esta omision consiste en no haberse pedido ni deseado que desde luego se dé siquiera audiencia para la gerencia de sus asuntos á los desheredados habitantes de aquellas provincias. Muy bueno que se pida que vengan diputados de aquellas islas á las Córtes constituyentes para tratar de la Constitucion definitiva que haya de regirlas: muy laudable que se trate de resolver la gravísima cuestion social que domina pavorosa á todas las otras; repito que no temo esas cuestiones, por mas temibles que parezcan, y que las he abordado resueltamente, junto con mis compañeros; pero para hacer todo eso, ó mientras todo eso se hace ¿no creen los ilustrados redactores de La America que es, no solo conveniente, sino necesario y de absoluta justicia que siquiera se oiga á aquellos habitantes acerca de cuestiones de las que penden sus intereses y su porvenir, comenzando á darles desde luego la debida intervencion en la gerencia de sus asuntos?

Es necesario tener presente cuál es la situacion política de aquellas islas. Allí no hay elecciones populares ni aun para los ayuntamientos, y, por consiguiente, no hay corporaciones populares; allí no hay prensa, puesto que hay prévia y arbitraria censura; allí, ni los habitantes, ni ninguna de sus corporaciones, tienen facultades para elevar sus quejas, ni manifestar sus aspiraciones y necesidades al gobierno de la metrópoli, sin permiso de la autoridad superior; por tanto, el gobierno de Madrid no sabe, ni puede saber de aquellas apartadas regiones, sino lo que le informan los capitanes generales, que pueden tener las mejores intenciones; pero que, gobernantes por corto tiempo, no pueden tener ni adquirir los necesarios conocimientos; así es que aquí, cada vez que llega el correo de aquellas islas, no se sabe, ni se quiere saber, ni se publica (fuera de la conservacion del órden, sin cuidarse de los medios que se aplican) sino la cotizacion de los valores de los azúcares y la ascendencia de las contribuciones que se recaudan; allí, en fin, se vive, como en perfecto y perenne estado de sitio: en una completa atonía.

Apelo á los sentimientos nobles de todos los liberales de España. ¿Es en esta situacion muda en la que se pretenderia, en la que seria justo resolver acá, y solo de acá, las gravísimas cuestiones sociales y políticas de aquellas islas, sin oir la voz de sus habitantes?

Vendrán sus diputados, se dice, á las Constituyentes, y allí se decidirán todas. No basta. Las Constituyentes no podrán reunirse, ó al menos, los diputados cubanos no podrán hallarse en su seno antes de dos ó tres meses; esas Córtes incluirán ó no á las Antillas en la Constitucion de España; harán ó no otra Constitucion para aquellas Antillas, y en todo caso necesitan igual ó mayor tiempo para discutir y ultimar las leyes políticas de uno y otro hemisferio; y entre tanto la España de la Península será libre, completamente libre, y los españoles de las Antillas continuarán sujetos á autoridades discrecionales, sin voz ni voto, ni intervencion de ningun género en la administracion y gobierno de sus personas y sus intereses.

Las Antillas españolas deben ser dotadas desde luego de una corporacion popular, la cual, además, y sean cuales fueren las atribuciones que se tenga por conveniente conferirle, debe tener cuando menos la de atender á la administracion puramente local en lo mas urgente y la de proponer al gobierno de la metrópoli todo lo que juzgue necesario ó conveniente á los intereses y necesidades de aquellos habitantes.

Ha dicho alguno, como *La Epoca*, que esto es prejuzgar la cuestion, y que en ese caso el papel de las Córtes Constituyentes quedaria reducido, en lo que supone que hay contradiccion. Pero esto es tan inexacto, que *La Epoca* es la que se contradice, suponiendo que se prejuzga la cuestion, dándole soluciones que, segun dicho periódico, pueden ser aprobadas ó modificadas por las Constituyentes, ó desaprobadas, añadimos nosotros, como todo lo que se haga ahora con el carácter transitorio y sujeto á la resolucion de las próximas Constituyentes.

Las Juntas provinciales creadas acá por la revolucion han procedido á decretar desde luego, llegando algunas hasta rebajar considerablemente los aranceles, lo cual será despues aprobado ó no por las Córtes venideras; y no veo la razon por qué se crea esto justo en la Península, y en las Antillas españolas se niegue á corporaciones que se elijan bajo un gobierno constituido, no ya facultades de esa índole, que pueden afectar intereses generales, sino aquellas que solo se refieran á los puramente locales y en los términos indicados.

La situacion caida se habia obstinado siempre, y las anteriores, desde 1836, en gobernar y administrar aquellas provincias sin contar para nada con el voto de aquellos habitantes, que jamás quisieron oir. ¿Es que la actual situacion creada por la revolucion radical pretenderá hacer lo mismo? No lo creemos, aunque lo temamos.

Suplico á Vd., señor director, y á sus dignos colaboradores. se sirvan fijar la atencion en estas consideraciones y tenerlas en cuenta, por lo que valgan en sus ulteriores escritos, que tan atendidos son del público, como se merecen, y dando por ello las gracias anticipadas puede Vd. estar seguro de toda la consideracion de su S. S. Q. B. S. M.,

Calixto Bernal.

Madrid 5 de Octubre de 1868.

LIBERTAD, TRABAJO, ECONOMIA.

La revolucion que acaba de consumarse con aplauso de todos los corazones honrados y generosos, tiene antes que todo por objeto establecer sobre firmísimas bases los fecundos principios de administracion y economía en que se funda el desarrollo de la riqueza pública, sin cuya condicion serian estériles de todo punto las doctrinas políticas que sirven de lema á tan grandioso acontecimiento.

Dentro del nuevo sistema que ha de regirnos, el interés individual tendrá expedito el camino para desenvolverse en todas las esferas de su actividad. Hoy, por efecto de la descentralizacion, el movimiento y la vida se desarrollarán equitativamente por todos los miembros del cuerpo social: la provincia y el municipio, la ciudad y la aldea, todos saldrán de su letárgica postracion para recobrar el imperio de sus funciones legítimas, en cuya integridad solamente reside la garantía del órden general; el trabajo y el capital, libres de las trabas y privilegios que los oprimian ó envilecian, surgirán en toda la abundancia de sus legítimos tesoros, como fuentes naturales que son de la riqueza y base única del bienestar material y progreso moral de los pueblos.

Este resultado á que todos aspiramos, ¿es acaso un sueño? ¿Puede considerarse una utopía el bien que procede del trabajo como consecuencia del libre ejercicio de las facultades individuales? ¡Quién puede oponerse á él! Nadie absolutamente, ninguna personalidad, y solo sí los vicios de la organizacion administrativa, en cuanto contrariar pudieran los saludables principios de nuestra santa revolucion.

Reconocido ya el que se funda en la armonía de los intereses individuales, debe considerársele, como lo es, el propulsor mas eficaz de la riqueza, y limitarse, por tanto, la gestion administrativa á aquellas pocas necesidades cuyo carácter general y uniforme demanda la accion colectiva de la sociedad bajo la denominacion genérica de servicios públicos. El Estado es una entidad puramente moral y pasiva; el Estado no crea riqueza, y solo la recibe ó la pierde segun el grado de prosperidad de sus individuos, y de aquí que la administracion pública, fuera de aquellos casos excepcionales, deba limitar sus funciones meramente á la proteccion del libre ejercicio de la actividad individual bajo la única condicion y garantía del derecho y la justicia.

El falseamiento de este principio fundamental encarnado en el funesto sistema derrocado, constituye la causa principal del atraso en que nos hallamos, y al par que explica el orígen de la inmoralidad de aquel gobierno, da la razon del retraimiento del capital y del trabajo de las industrias útiles, para abrazarse todos en nombre de servicios del Estado las mas veces innecesarias y siempre equívocas en su importancia, al árbol de la riqueza pública, como plantas parásitas para medrar á expensas de su vitalidad.

Cíñase, pues, nuestra organizacion administrativa á las extrictas exigencias de este principio, y haciéndose un estudio concienzudo de la índole y objeto especial de cada ramo de ella, simplifíquese su mecanismo, plegándose á las primordiales condiciones de brevedad y economía, sin las que no podria obtenerse utilidad alguna en los resultados.

Implícase en estas condiciones la conveniencia de hacer extensivo el sistema de contratacion de los servicios públicos á todos los que sean susceptibles de ella, que son ciertamente los mas importantes, contribuyéndose así á ensanchar el dominio del trabajo responsable, excitando el espíritu de empresa del país; pero téngase muy presente que este es justamente el punto vulnerable de los intereses del Estado, y que todos los propósitos de economía y moralidad en la administracion serán ilusorios si en las leyes y disposiciones á él referentes no se adoptan las debidas reservas y seguridades para prevenir los ataques de que en aquel terreno ha sido objeto la fortuna pública en las diferentes épocas de la administracion moderada. La arbitrariedad gubernamental á que ofrecian ancho campo leyes ó disposiciones transitorias ó incompletas; las interpretaciones gratuitas de los preceptos legales; las contradicciones y los errores estudiadamente preparados, y la conculcacion directa de leyes, pactos y reglamentos simulada en nombre de los intereses del Estado, del crédito público y otras razones especiosas, y todo sancionado por los Cuerpos consultivos y tribunales administrativos, vil hechura de los gobiernos, venian á constituirse en derecho perfecto de los particulares contra los intereses del Estado en cuanto se adaptaban meramente á las condiciones formularias, sin otra legitimidad de accion que las influencias bastardas ó el repugnante soborno.

Para garantirse contra tales abusos, las leyes y reglamentos que se refieran á la contratacion de los servicios públicos, deben estar concebidas en términos claros y precisos, consignando ante todo el precepto de la licitacion pública, haciéndolo extensivo á todos los casos en que la modificacion de las cláusulas de los contratos constituya su novacion, y sujetando á ser objeto de una ley toda reclamacion de las partes que implique aumento ó rebaja de los precios estipulados.

De esta manera los servicios del Estado no ejercerán sobre los capitales esa atraccion viciosa, que redundando en perjuicio de las industrias, causa la depreciacion del trabajo útil, humillando la inteligencia y la buena fe de las clases honradas y laboriosas. De esta manera la suma de las fuerzas del país se distribuirán forzosamente entre todos los elementos de la riqueza á partir de su base natural la agricultura, y las industrias todas serán un arsenal inmenso de trabajo en que podrán ejercitarse tantos brazos y tantas inteligencias que se depravan hoy en la ociosidad, y que en el caos de defecciones y esperanzas en que se agita su existencia, son el mas poderoso elemento de malestar social de nuestra patria.

Tan noble empresa, sin embargo, no se realizaria con todas sus saludables consecuencias sin la economía llevada á los mas altos límites de la conveniencia pública, cuya condicion dejamos ya implícitamente indicada; pero entiéndase que nosotros no encerramos la satisfaccion de este principio en la mera nivelacion de los gastos con los ingresos, pues esta pudiera llegar á realizarse sin que resultase ningun bien á los intereses del Estado.

Lo que á este importa es que los gastos del personal de la administracion se reduzcan á la menor expresion posible, y que esforzándose el país, no solo en sostener los actuales cupos de contribucion, sino en aumentarlos á lo sumo de sus facultades, se consagre el resto de los recursos disponibles á elevar al mas alto grado de desarrollo el fomento de las obras públicas, sin cuyo elemento permanecerian estacionarias la agricultura, la industria y el comercio. La economía de los gobiernos no tanto se funda en la levedad de las cargas que impone á sus administrados, cuanto en la conveniencia de los objetos á que destina los recursos. Lo que paga el país es menester devolvérselo en servicios verdaderamente necesarios y útiles, y solo entonces la administracion pública que no obra sino por delegacion de los intereses particulares, concurre al bien general y á la riqueza del Estado.

Así, pues, que la libertad, el trabajo y la economía sean una verdad, y la España que el despotismo de tres siglos nos ha legado en la miseria, se elevará bien pronto al nivel de las naciones mas civilizadas, á favor de las condiciones privilegiadas de su suelo y de las levantadas aspiraciones de sus nobles hijos. Libertad, trabajo, economía: hé aquí la trinidad que

virtualmente preside los destinos de la sociedad como eternos que son los principios en que se funda, y la realizacion de sus prodigios depende tan solo de la integridad del código administrativo en consonancia con los derechos fundamentales que ha proclamado la revolucion.

F.

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Deciamos ayer que habia amanecido el dia de las grandes reparaciones, y afirmábamos, al propio tiempo, que era llegada la hora de que los partidos liberales cumplieran la *palabra de honor* que los tiene estrechamente obligados para con nuestros hermanos de Ultramar. Harto sabemos que la Junta provisional de Madrid nada puede hacer por sí ni dar á sus medidas el carácter de definitivas, y por esto no extremamos nuestras reclamaciones; pero en cambio, y mientras se constituye el *Gobierno central*, no cesaremos un instante de recordar á los partidos sus solemnes compromisos y de poner á los ojos del pueblo todo, sin distincion de clases ni matices, el deber estrecho en que están de hacer justicia á los españoles trasatlánticos, brutalmente sometidos á todas las extravagancias, todas las violencias y todas las infamias de un bajalato.

Há mas de treinta años que nuestras Antillas gimen en la mas oprobiosa de las servidumbres, y asombro causa el pensar cuánto ha podido resistir su españolismo, desde el momento en que por un error, fomentado por las mas bajas pasiones y los mas reprobados intereses, el gobierno metropolítico le arrancó los derechos y libertades que allende como aquende el mar se habian aclamado al iniciarse la revolucion española de la primera mitad de este siglo. Y el hecho es que, á pesar de sacudimientos justificados, allí ha vivido siempre una esperanza;—allí ha subsistido la creencia de que algun dia y nunca tarde la madre patria reconoceria sus errores, dando plena satisfaccion á los agravios de nuestras Antillas con la proclamacion sincera y absoluta de la libertad.

La hora ha llegado: el correo detenido en Cádiz para llevar las últimas noticias, llevará á nuestros hermanos la expresion de nuestras simpatías y la seguridad de que muy pronto, dentro de muy contados dias, se proclamarán sus incontestables derechos al igual de los del resto de la nacion, siendo convocados sus representantes para las futuras Constituyentes. Pero es necesario que el correo lleve algo mas que esta noticia, grave sí, pero todavía no bastante explícita ni comprensiva: es necesario que al par de la proclamacion de la *libertad blanca*, lleve tambien al medio millon de esclavos que allí rumian, para escándalo de nuestro siglo y vergüenza de España, y á los 300.000 libertos que aún no viven en el pleno goce de la libertad y la ciudadanía, la seguridad de que pronto, en seguida, serán atendidos sus sagrados derechos por medio del reconocimiento franco y absoluto de la libertad de los negros.

De sobra conocemos cuán grave es esta medida y cómo se debe distinguir la proclamacion del principio, de los medios de llevar á efecto el acuerdo. No nos opondremos á que esta segunda parte sea estudiada con espacio, y en vista de los ejemplos que nos han dado otros pueblos á fin de que no se produzca en nuestras Antillas una perturbacion dañosa, mejor dicho, mortal para toda clase de intereses. Pero tampoco esto quita para que desde hoy proclamemos como principio *la abolicion inmediata de la esclavitud*, y mañana exijamos al *Gobierno central*, cuando menos, la *declaracion del vientre libre*, acuerdo para cuya realizacion instantánea no se necesitan discusiones ni medidas especiales, y que aun á los ojos de los mas tímidos y recelosos no puede aparecer como causa de conflictos y perturbaciones.

¡Ojalá que nuestros deseos se logren, y que muy luego un millon de labios bendigan sin reserva al otro lado de los mares la gloriosa revolucion de 1868!

RAFAEL M. DE LABRA.

BATALLA DEL PUENTE DE ALCOLEA.

¡¡Gran batalla y gran victoria!! El dia 28 de Setiembre será de eterna gloria para el ejército liberal, y un remordimiento horrible para la rama podrida de Isabel de Borbon, que no desmiente en estos supremos instantes su historia de crímenes y de sangre. El suceso que todos esperábamos y que temiamos por las tristes consecuencias que debia producir, se ha realizado, demostrando al grotesco ministerio de Madrid que el patriótico movimiento nacido en Cádiz no podia ser vencido por una bandera tan desacreditada como la del marqués de Novaliches. Desde muy temprano se dijo ayer que el enemigo se proponia atacar á nuestro ejército en las posiciones que tenia; y, en efecto, sobre las nueve de la mañana vióseie avanzar decidido á dar la batalla. Dos horas despues presentóse en nuestro campo el ilustre duque de la Torre con su estado mayor, revistó las tropas que le recibieron á los entusiastas gritos de ¡¡*¡Viva el general en jefe!! ¡Viva la Libertad!*

Poco despues de haber recorrido y examinado las posiciones del ejército, se recibió parte de nuestras avanzadas, manifestando que una brigada del enemigo, compuesta de los batallones de cazadores de Madrid, Barbastro y Astúrias, al mando del brigadier Lacy, habia pasado sigilosamente el rio y se preparaba, emboscada, á atacarnos por el flanco y retaguardia, suponiendo á nuestros generales y soldados descuidados por aquella parte. Las precauciones adoptadas por el bravo general Caballero de Rodas, que habia previsto admirablemente este ardid de guerra, dieron un gran resultado, pues la brigada de que venimos hablando, en vez de sorprendernos, se encontró rodeada y prisionera, sin poder avanzar ni retroceder, y á merced de nuestros valientes soldados. Cuando el general en jefe tuvo noticia de este suceso, acercóse acompañado del jefe del primer ejército Sr. Caballero de Rodas á las guerrillas enemigas, y allí tuvo el honor y el placer, despues de oir al brigadier Lacy declararse su prisionero con toda su gente, de realizar el acto mas magnánimo, generoso y patriótico de que hay memoria en los anales de la historia militar de España.

Regresad, dijo, *á vuestro campo con vuestra fuerza, brigadier Lacy; yo os perdono la vida á todos, y contadle al marqués de Novaliches cómo he inaugurado esta campaña.*

Si el general Serrano fuese capaz de arrepentirse de su noble generosidad, pronto hubiera encontrado motivo para deplorarla, porque apenas habia pasado media hora desde que ocurrió este suceso, cuando las avanzadas enemigas del mismo brigadier Lacy, que constituian el ala derecha, comenzaron el fuego parapetados en el bosque. Pronto fueron contestados por nuestros bravos batallones de Simancas, Segorbe y Tarifa, que, sin reparar en lo mucho que á los contrarios favorecia el terreno, se internaron hasta lo mas espeso del monte haciendo un nutrido fuego, y concluyendo con un valeroso ataque á la bayoneta que dió por resultado destrozar completamente al enemigo. Rota el ala derecha del marqués de Novaliches, concentró éste sus fuerzas en el centro, amagando un ataque al puente de Alcolea, base de nuestras operaciones; y, en efecto, al poco rato viéronse numerosas tropas de caballería é infantería atacar este punto sin otro resultado que el de muchas víctimas hechas por nuestra certera artillería, que arrojó en las masas del enemigo infinidad de bombas y granadas.

El espanto que nuestros cañones produjo en los contrarios fué extraordinario, haciéndoles retroceder apresuradamente por la llanura hasta encontrarse fuera de su alcance. No siendo posible realizar este ataque, intentó el general Pavía romper nuestra ala derecha atacándonos de flanco, y al efecto hizo avanzar por la línea del rio y por los montes que se hallaban á nuestra derecha numerosas fuerzas emboscadas entre las matas. El mismo resultado que los anteriores tuvo este encuentro. Nuestros bravos soldados le rechazaron heróicamente, sin permitir que el enemigo adelantara un paso, y nuestra artillería entretanto no permitió que el centro del enemigo avanzara por la llanura sobre el puente.

La noche se venia encima, y el ejército del marqués de Novaliches, rechazado y vencido en todas partes, no se conformaba fácilmente á declarar su derrota; así es que, aprovechándose para apoderarse del puente, no dió el resultado que se proponia, pues nuestros bravos soldados de Valencia y de Simancas y los carabineros que se hallaban á la cabeza del puente, y que habian suspendido el fuego creyendo que venian todos aquellos pelotones á pasarse al grito de libertad, al verse acometidos rechazaron heróicamente el ataque, haciendo retroceder en precipitada fuga al enemigo, que no tuvo fuerzas para llevar mas adelante la accion. A las ocho y media de la noche terminaba esta en medio del mayor entusiasmo, y nuestros soldados aclamaban al *general en jefe, á la nacion española y á la libertad*, demostrando al mundo todo lo que valen y de lo que son capaces. Hemos tenido que deplorar muchas bajas, especialmente en los regimientos y batallones antes citados; pero no tenemos que lamentar la de ninguno de nuestros jefes.

Los bravos generales Caballero de Rodas, Izquierdo y Rey, los brigadieres Alaminos y Salazar, el distinguido coronel teniente coronel de artillería D. José Lopez Dominguez y el coronel Blengua, los comandantes Zuleta y Romero, teniente Negrete, los ayudantes de marina Sr. Bermudez y otros muchos cuyos nombres no conocemos, se portaron bizarramente, justificando una vez mas la honrosísima merecida reputacion de que gozan en nuestro ejército.

Del general en jefe nada decimos; no hay para qué escribirlo, porque su ilustre nombre y su brillante y larga historia militar hablan por nosotros, y en el dia de ayer no hizo mas que añadir una página mas á su gloria. Solo nos permitimos suplicarle que no se exponga tanto al fuego enemigo, pues su vida nos pertenece á todos y tenemos el derecho de hacerle esta súplica.

Los paisanos que acompañan al cuartel general demostraron sentir el noble entusiasmo que nuestra causa les inspira, pues no abandonaron un momento el campo de batalla. Allí vimos en los sitios de mas peligro á nuestros queridos amigos Lopez Ayala, Alarcon, Asquerino, Correa, Gomez Diez, Rejano, Leiva, Bermudez, Quirós, Peña, Merás, Legonier, Pinillos, Candau, Lopez, Gonzalez, De Blas, Garijo y Navarro, este último levemente herido por un casco de granada que reventó á los mismos piés del general en jefe. El dia 28 de Setiembre será un dia inmortal para la libertad, y el puente de Alcolea un sitio célebre entre los mas célebres de nuestra historia pátria.

Con verdadero placer hemos recibido la carta y algunos capítulos de un libro notable bajo muchos conceptos, que con el título de *Estudios en la emigracion, El futuro Madrid*, ha escrito nuestro querido amigo don Angel Fernandez de los Rios, y que, por vía de muestra de lo que es la obra, empezamos á publicar hoy en LA AMÉRICA.

No necesitamos encarecer el mérito é importancia de estos *Estudios*, ni la satisfaccion que experimentamos al estampar por primera vez en nuestro periódico, sin recurrir á pseudónimos, la firma de su autor: el nombre de D. Angel Fernandez de los Rios explica ambos sentimientos. Conocida es la amistad que nos une á él, y notoria es tambien la fama de que justamente disfruta como escritor y como hombre político.

Ninguno como el antiguo director de *Las Novedades* y de *La Soberanía Nacional*, que ha tomado una parte activa en la política y conoce profundamente la historia contemporánea, para desarrollar esta clase de estudios, de mucho interés y trascendencia por la riqueza de datos y de consideraciones político-sociales que contienen, y la admirable exactitud con que desarrolla cada uno de los puntos que trata en esta obra notabilísima, llamada á hacer gran sensacion en los hombres políticos.

La lectura de los capítulos que publiquemos será para nuestros suscritores mas elocuente que nuestras palabras, mayormente siendo el asunto de tanta actualidad é interés palpitante, como los titulados *Madrid bajo la dinastía austriaca* y *Madrid bajo la dinastía de los Borbones*, cuyo último monarca ha sido arrojado unánimemente de España, cumpliéndose la primera disyuntiva del famoso *O todo ó nada*, afortunado lema del Sr. Fernandez de los Rios.

Aun cuando la carta que insertamos está fechada en París, confiamos que, destronada ya la funesta dinastía de los Borbones, nuestro querido amigo, que tanto se ha sacrificado por el triunfo de sus ideas, que son las nuestras, se apresurará á venir á Madrid, adonde le llama el gran partido liberal, por cuyo triunfo y consolidacion en España estamos todos igualmente interesados.

«Sr. D. Eduardo Asquerino.

Mi querido Eduardo: Cuando acometiste la temeraria empresa de fundar EL UNIVERSAL, qusiste que rompiera mi largo y forzoso silencio político: dos artículos te envié para el primer número, y no llegó al público mas que uno, mutilado; hallé medio de estampar, al empezar tu periódico, nuestra fórmula de guerra: O TODO O NADA; pero en cambio te fuí ocasionando multitud de recogidas: á los tres meses de experiencia de lo que ya sabia, de que mi colaboracion habia de serte inútil, volví á mi silencio y dediqué mi tiempo á otros trabajos, ofreciéndote que EL UNIVERSAL publicaria á su tiempo parte de ellos: allá va, pues, el cumplimiento de mi promesa.

Con el antetítulo de *Estudios en la emigracion* he escrito dos libros: *La España del porvenir*, cuya publicacion no es de este instante, y otro de que forman parte los siguientes capítulos, que contienen un *Memorandum* de la influencia que han ejercido en Madrid las dinastías de Austria y de Borbon.

Recíbelos como un nuevo testimonio de mi amistad, de quien, acordándose del primero de los emigrados políticos españoles en París, tomó su nombre y se firmó en EL UNIVERSAL

ANTONIO PEREZ.

A. FERNANDEZ DE LOS RIOS.

París 3 de Octubre.»

ESTUDIOS EN LA EMIGRACION.

EL FUTURO MADRID.

PASEOS MENTALES POR LA CAPITAL DE ESPAÑA, TAL CUAL ES Y TAL CUAL DEBE DEJARLA TRASFORMADA LA REVOLUCION.

POR A. FERNANDEZ DE LOS RIOS.

> «Solo atacando y destruyendo todos los abusos á la vez, puede esperarse que no se renueven. Entonces únicamente, es cuando todo el mundo se encuentra interesado en el restablecimiento del órden: *las reformas lentas y parciales acaban por no reformar nada*. El abuso que se conserva, se convierte en apoyo y restaurador de los que se creia haber destruido.»
>
> *Informe á la Asamblea Constituyente francesa en* 1790.

Madrid bajo la dinastía austriaca.

Con algunos rasgos históricos de Madrid, trazados en pocos renglones, puede darse la medida exacta de lo que han sido para la capital los reyes y los cortesanos de las casas de Austria y de Borbon.

En los 300 años que van corridos desde que Madrid es córte, ha perdido sus montes, sus bosques, sus aguas, su fertilidad, sus huertas, sus alimentos, su campiña, su horizonte, su clima, sin que en cambio de sus árboles talados, de su suelo convertido en arenal abrasador, de su campo cambiado en miserable comarca, de sus aires saludables, trocados en elementos de destemple, bajo la ruda influencia del sol canicular que de las nieves del Guadarrama, haya visto aumentar apenas su perímetro en un período de 250 años, ni levantantarse dentro de él, nada mas que cuatro docenas de casas mezquinas, aunque las hacian los *grandes*; dos de edificios de mal gusto, un palacio en un despeñadero; setenta y dos conventos que ocupaban la tercera parte de su suelo; otras tantas iglesias, mediana la mejor de ellas; cien privilegios inícuos; mil trabas y gabelas absurdas y una cerca, no para defender á Madrid, sino para tenerle encerrado.

¡Habrá algun pueblo que al convertirse en córte haya perdido todos sus elementos naturales de propia vida, sin compensacion efectiva de tamaña destruccion y estrago! Pero ¡por ventura hay muchos ejemplos de una sucesion de reyes como los de las de las dos últimas dinastías que hemos tenido en España!

No tomaremos aquí parte en la discusion eterna entre los panegiristas y los censores de Felipe II, sobre su acierto al fijar la córte en Madrid. ¡Acierto! ¡Cuándo le tuvo aquel funesto monarca en su triste reinado, fuente de nuestra decadencia! ¡Discusion! No la hay nunca en asuntos de este género, sin que por el solo hecho de discutirse si un pueblo tiene ó no ciertas condiciones, quede demostrado lo dudoso de ellas: duda no cabe; con solo fijarse en que el primer elemento de vida para una poblacion es un rio caudaloso, y Madrid no tenia mas agua que la del Manzanares y la que cayera del cielo.

Cierto que España es, por desgracia, poco abundante en rios de importancia; cierto que Valladolid, y Sevilla y Toledo, que por tantos títulos aventajaban á Madrid para fijar la córte ofrecian inconvenientes cuando recien unificada territorialmente la nacion eran de temer los celos y las rivalidades; pero si fué esa consideracion política (que no es en suma mas que un recurso enteramente caprichoso inventado por los entusiastas de Felipe II para disculparle) lo que le decidió á fijarse en Madrid, ¿por qué el hipócrita monarca, que no vaciló en gastar 400 millones en fabricarse un palacio-sepulcro á la falda escabrosa y solitaría del Guadarrama, no se decidió á separar del oro americano que derrochó en locas empresas el necesario para levantar á orillas del Tajo, sin separarse del centro de la Península, una capital nueva para el nuevo reino?

¿Qué le seducia en Madrid? ¿Su emplazamiento en una série continuada de colinas desiguales, obstáculo enorme para que llegara á ser una capital conveniente? ¿Qué le decidia? ¿El pensamiento de nivelar las rasantes, trabajo mucho mas costoso que edificar una nueva capital? ¿O su naturaleza egoista, refractaria á toda idea de que lo que para él no fuera inconveniente, pudiera serlo para los demás, y por esto solo para aquel lo que deseara? (1) ¿Qué monumentos, qué palacios, qué riquezas

(1) Madrid está situado sobre cuestas ó colinas bajas, desiguales y continuadas, que son estribos de las montañas de Guadarrama. Hállase en el declive de una vertiente, cuya cima se mide desde el Príncipe Pio á Santa Bárbara, y cuya declinacion termina en Atocha y la puerta de San Vicente.

árabes ó góticas, qué maravillas del arte eran las que brindaban al rey *Prudente* para servir de base para la capital? ¿Por ventura, la pobre mezquita, hoy iglesia de la Almudena, ó el alcázar, remendado para servir de morada á la córte, que se vanagloriaba de que la prestaran obediencia 600 millones de almas extendidas en 800 leguas cuadradas, la octava parte del mundo conocido?

Pero si hay quien sostiene que Felipe II anduvo acertado, hasta en elegir á Madrid para capital de España, nadie tiene valor para negar que acabó con lo que Madrid era, y no supo, ó no quiso hacer de él una capital decorosa.

Era Madrid en el siglo XV abundante en montes poblados de enormes robles, encinas, castaños, nogales, pinos, avellanos y madroños (1), y á los cien años de instalada en él la córte habian sido derribados para utilizarlos en levantar casas á la grandeza, ó en alimentar con leña y carbon los hogares de la poblacion cortesana que absorvió á Madrid.

Habia en sus bosques mucha caza de montería, osos, javalíes, ciervos, conejos, liebres, perdices, (2) y el hacha que taló el arbolado, ahuyentó la caza, quitando á Madrid un gran medio de alimentacion y un elemento industrial.

Tan abundante era el agua en la villa, que dentro y fuera de ella habia fuentes naturales en sus calles, grandes pilones y albercas comunes, con caños y abrevaderos; tan superficial estaba la humedad y tan someros eran los pozos, que á brazo y sin cuerda se podia sacar de ellos; y al reinado siguiente, ya escaseaba el agua potable, ya habia necesidad de empezar á mezclar con la de noria la poca que quedaba, ya se tenia por verdadera mina el descubrimiento de los humildes viajes de Abroñigal y Amaniel (3).

Hacia Madrid una cosecha importante de trigo y vino, tenia grandes y fértiles huertas, abundantes en excelente hortaliza de toda especie, en frutas delicadas de verano é invierno, y en la escasez progresiva de agua perdió este otro recurso de alimentacion.

La humedad constante y general del suelo, sostenida por el arbolado y el sobrante de las aguas de la villa, fecundaba las grandes praderas en que se criaba abundante ganado; hasta que, agostándose y esterilizándose las praderas, perdió tambien las carnes y pasó definitivamente de pueblo productor á pueblo exclusivamente consumidor.

Era la region de Madrid en el siglo XV muy templada, «de buenos aires y cielos, cuando sus árboles cortaban los vientos del Guadarrama durante el invierno y refrescaban con su frondosidad la atmósfera durante el verano:» cortando y talando Felipe II, despues de quitar á Madrid su campiña, su horizonte, sus aguas y sus alimentos, le quitó tambien la primavera, que no era ciertamente la estacion en armonía con su carácter.

Con ella desaparecieron las condiciones sanitarias que Cárlos V habia puesto á prueba con tan buen resultado para curarse de un padecimiento, hoy endémico en la villa: unas intermitentes.

Tales fueron los beneficios que llevó con la córte á Madrid Felipe II, especie de Atila, que esterilizaba el suelo donde sentaba la planta.

Y ¿qué hizo, en cambio, para poner á la villa en estado de ser mansion correspondiente á su desvanecida persona?

Lo primero que hizo fué escribir á su arquitecto Luis de la Vega, el 7 de Mayo de 1561, encargándole las obras del palacio (el alcázar), porque «teniendo determinado ir con su casa y córte á Madrid, deseaba que estuviesen concluidas para de allí á un mes, y que no diese lugar á que ninguno viese, sin mandato suyo, los aposentos de palacio, *ningun atajo*, oficina, *ni otra cosa*» (no queria que nadie aprendiera la maquinaria secreta del edificio que habia de ser escenario de crímenes, entre los cuales habia de contarse el parricidio); y como Vega le hiciese observar que por falta de oficiales no podrian las obras concluirse tan de priesa, Felipe II mandaba al corregidor Beteta, «que todos los oficiales de la villa se ocupasen de esto, sin atender á otra ninguna obra. (El capricho de Felipe II era sagrado, hasta cuando se trataba de la vida de su propia familia).

Tenia en su mano enmendar los defectos de la villa; si no en la parte existente, en la futura, y ni se cuidó de que se corrigiera lo accidentado del suelo, ni trazó en él calles anchas y rectas, ni adoptó medida alguna que diera idea de prevision y de grandeza de miras.

Disponia del gran talento de Juan de Herrera, y no le aprovechó para dotar á Madrid de otro monumento que el puente de Segovia, y no añadió á esta obra mas que la de la Armería, imponiendo siempre su voluntad á todo el mundo, diciendo: «Queremos que el tejado de las Caballerizas sea tambien de pizarra y de la faccion de los de por acá» (4), ó «queremos que el monasterio sea una parrilla de piedra.»

Sus indicaciones eran leyes, y no hizo ninguna para enmendar el mal gusto de la nobleza, y dejó que se talaran los montes para fabricar casas, de que aún se conservan para muestra la de Oñate, la de la princesa de Evoli y la de Malpica.

Habia ya catorce conventos y aumentó diez y siete, todos grandes, todos rodeados de vastas huertas y dependencias, todos vulgares, porque quien gastó en el Escorial un tesoro, no supo dejar en Madrid una catedral.

Creó con estas horribles construcciones, levantadas sin plan ni concierto, un obstáculo permanente al desarrollo de las calles y á la reforma de Madrid, y no contento con esto, mantuvo, protegió y aumentó los privilegios de las comunidades, que bastaba para hacer imposible que la villa fuese jamás una ciudad decente (5).

Debió escitar el interés particular para que tomara vuelo la construccion de edificios, y con la carga llamada *Regalía de aposentos*, que era el alojamiento forzoso de los funcionarios y servidumbre de la córte, ministros, embajadores, consejeros, criados, etc., carga que pesaba sobre los pisos principales, impidió que se fabricasen buenas casas, porque capitalizada poco despues la propiedad, para sustraerse al peso, se subdividió en pequeños solares y se dedicó á levantar casas bajas ó *á la malicia*, como se las apellidó por evadirse de la carga, casas miserables, que son, sin embargo, las que hasta el siglo actual constituian las dos terceras partes de Madrid.

Se encontró con una poblacion agrícola, la quitó esa condicion, y no hizo nada para convertirla en industrial, condenándola á una vida de prestado, vida raquítica, que tan bien se retrata en el lentísimo y artificial desarrollo que ha tenido Madrid desde que es córte.

Halló una poblacion saludable y regularmente limpia, y como el clima cambiara por las causas que hemos apuntado, y como el vecindario se resintiera del influjo de los aires delgados y penetrantes del invierno, que habia sustituido á la temperatura de otros tiempos, y como buscando remedio al cambio cayeron en el absurdo de que eran necesarios ciertos gases para corregir la sutileza del aire y hacerse mas sano y respirable, apadrinó la preocupacion y permitió que á calles y plazas se arrojaran los animales muertos, los estiércoles, las aguas corrompidas y todas las inmundicias, creando así una atmósfera nociva, hasta el punto de que, á pesar de la mucha poblacion que habia en la córte, se veian pocos ancianos, «que generalmente hombres y mujeres estaban pálidos; las enfermedades reinantes eran de muy mal carácter, y la raza de los madrileños habia degenerado, sucediendo á la robustez y sanidad de los anteriores, el vicio escrofuloso, el raquítico, la debilidad, sin contar con que entonces empezaron á hacerse endémicas las pulmonías y las muertes repentinas» (1).

Hé ahí la obra de Felipe II, hé ahí sus consecuencias.

Los cronistas á sueldo declararon semi-dios al que se decia lugarteniente nato de la divinidad, y al mismo tiempo adoptaron el sistema oriental, la filosofía cómoda de los siglos pusilánimes para disculpar los errores evidentes de su amo: dijeron que *no le habia acompañado la fortuna*, descargando así la responsabilidad de los diestros y las desventuras de España en el poder que domina el movimiento de las cosas de este mundo, poniendo torpemente en contradiccion, con el que se suponia delegado de la Divinidad, los designios divinos, como si la verdadera fatalidad histórica no estuviera en la agravacion de las faltas no reparadas ni reconocidas, en la acumulacion de actos insensatos ó inícuos.

Los escritores independientes se guardaron bien de consignar en el papel una queja ni un suspiro: Felipe II y su consorte la Inquisicion tenian en todas partes la vista, el oido y la mano; penetraban á viva fuerza ó calladamente en cada casa, en cada existencia y en cada pensamiento; gobernaban en las tinieblas silenciosamente por el poder oculto del terror; juzgaban sin instruccion ni forma de proceso: entraban de noche en el domicilio del ciudadano, leian lo que habia escrito; suponian lo que habia pensado; cogian á la víctima dormida en el lecho y la sumian, ¿dónde? las piedras del calabozo eran las únicas confidentes del secreto (2): tales eran los medios que empleaba el tirano para que el pueblo español estuviese mas silencioso que la yerba de los cementerios, y por ellos aspiraba á presentarse ante el mundo como objeto de la admiracion nacional por unanimidad.

Los que, acogidos en el extranjero, lanzaron la verdad sobre aquel odioso reinado, tropezaban en la incomunicacion de Europa, en que se tenia á España por una legion de esbirros tendida por todo el contorno de la Península para cerrar el paso al juicio que de Felipe II habia en el exterior.

Tres siglos se han necesitado para que se empiece á poner un correctivo histórico á las plumas complacientes, que repetian con la fidelidad de un eco la calificacion de glorioso para el reinado del rey *Prudente*, y que venian aceptando la complicidad con los que le atribuyen los méritos de la unidad religiosa, de la unidad nacional, de la felicidad y la preponderancia de España.

¡La unidad religiosa! ¡La unidad religiosa que hacia siete siglos era la enseña de la reconquista, que, precisamente por ser la idea que se confundia en la Península con el amor del país, fué el medio hipócrita empleado por Cárlos V y Felipe II; dos reyes á quienes ningun servicio les debió la causa católica, cuando se combatia por su triunfo; dos reyes, los mas opresores de la Santa Sede (3) para perseguir sueños insensatos de dominacion universal, bien que hallándose uno y otro al cabo de tantas campañas estériles, con el pretexto de ellas, la reforma, mas viva que nunca, obligándolos á confesarse vencidos por una idea!

¡La unidad civil! ¿Cuál? ¿La unidad geográfica? En ese tampoco tenia parte Felipe II; se la habian ganado los españoles con su valor y su constancia indomables. ¿La unidad administrativa? España se dividia en dos naciones, la del privilegio y la del sufrimiento. ¿La unidad legislativa? Las leyes de aquel tiempo eran el caos. ¿La unidad de fuero? Habia tantas jurisdiciones como justiciables. ¿La unidad del ejército? Nuestros soldados hablaban casi todas las lenguas de Europa, y un poco la castellana. ¿La unidad de los impuestos? Habia un abismo entre la propiedad comun y la amortizada: el clero poseia tres cuartas partes de España sin pagar nada. ¿La unidad industrial? Ya empezaban los gremios y la Mesta. ¿La unidad del comercio? Sufria tales trabas, que la Península era peor para él que una federacion de reinos. ¿Dónde estaba, pues, el mérito de la unidad civil, palabra de oro empleada para deslumbrar á los incautos? En verdad que es demasiado el abuso que de ella se ha hecho, y que es ya tiempo de no dejarla circular como moneda corriente.

¡La felicidad de España! Porque la espansion de ella no ensordeciera al mundo, hizo callar hasta el último acento de la libertad de discusion; mató las Córtes, que si alguna vez habian de tomar promesa de tales, no serian ya representacion nacional, sino reuniones de fantasmas de procuradores obligados á decir sí á cuanto quisiera la monarquía, y á irse por donde habian venido despues de hacerla una reverencia; mató los municipios; acabó con toda espontaneidad provincial ó municipal, y dejando á España inerte, pasiva, agena á todo asunto de interés público, la condenó á vivir en un sistema celular, cada uno para sí, cada uno en su casa, sin medios, ni ánimos para tender una mirada indiscreta por sí misma; Felipe II pensaba, y queria por ello, que estaba destinada á recibir la felicidad, como el ganado recibe la comida de su amo. El país debia esperar á que el rey sufriera por ella, antes de saber si sufria; que deseara alguna cosa, para tener el derecho de formar un deseo. El rey todo, lo demás nada, ¿es esto lo que se llama una nacion?

¡La preponderancia de España! Sobre que se debia á sí misma la alta justicia que habia adquirido en Europa; sobre que esa posicion era, no por, sino á pesar de, Felipe II, á quien, como decian sus cronistas á sueldo, *no le acompañó la fortuna*, las batallas y las humaredas de cañon en Flandes y en Italia, debidas á la ambicion de quien no se presentaba como un conquistador antiguo, sino como defensor de la fe, no ahelando realizar el sueño de los emperadores, sino deseando sostener la unidad religiosa, trajeron nuestra decadencia, pesaron sobre nosotros como una losa funeraria, extendiendo la sombra del sepulcro sobre la nacion entera, porque el tirano que mató el carácter, el pensamiento, la virtud y el trabajo, depositó la muerte en el alma y el suelo de España, y la muerte siguió constantemente su obra de descomposicion, hasta la hora gloriosa de la metempsicosis, hasta la fecha inmortal de 1810.

La naturaleza habia modelado á Felipe II para tirano: el despotismo, que es la organizacion política de todos los vicios de una nacion, salió con todos sus detalles del reinado de aquella máquina monárquica; de aquella monstruosidad histórica, fria é insensible, que se complacia en barrer la humanidad, como si fuera el polvo que encontrara en su camino. Hijo de un padre hipocondriaco, sombrío por herencia y por carácter, imaginó una forma de gobierno exclusivamente personal; combinado y ajustado á su temperamento y espíritu absorbente y meticuloso, miserable é infatuado, malvado é hipócrita, supersticioso y ateo, para regir á España, como el Dios del catecismo rige al mundo, hombre por hombre, viéndolo todo, sabiéndolo todo, interviniendo en todo, penetrando en todas partes, hasta en el fuero interno de cada uno, la familia y la conciencia; matando y mintiendo, enjugando la espada, tinta en sangre, ó la copa, empañada aún del veneno, y yéndose luego á descansar en un sillon del coro del Escorial, para preguntar á la salida del rezo, fingiendo sorpresa: ¿quién ha sido el asesino?

Él hizo de la guerra una condicion de su sistema, y derrochó los tesoros del nuevo mundo, los tercios españoles no se cansaron de llenar de humo de pólvora países lejanos; pero España, á pesar de tantas campañas, no ganó en ellas ni una espiga, ni un racimo; no sacó de ellas ni una ciencia, ni una industria, ni una idea, ni una virtud, ni una fuerza civilizadora; y lo que importa en la historia, en una época dada es su trabajo, su bienestar, su instruccion, su moralidad.

Cuando Felipe II abria la ventana de su aposento del Escorial y echaba una mirada complaciente por aquellos alredores, impuesta á fuerza de millones á los peñascos del Guadarrama, pudo complacerse en ver secuestrado el pensamiento en España, perseguida y castigada la filosofía, la economía política, la ciencia y toda tentativa de verdad; como esto se ve bien, pudo gozarse en que, en vez de haber ensalzado la vida intelectual con mayores conocimientos, y la vida material mejorando los destinos del pueblo, habia hecho que la monarquía tocara á su pavorismo, de haber amarrado, en fin, á la nacion para llevarla al matadero como á un rebaño.

A Felipe II le llegó tambien la época del descenso, y despues de haber andado ostentando ante Europa la grandeza y la insolencia de su poder, superior á los de la tierra, volvió al estado de hombre, de hombre igual al último leproso de un hospital, igualdad la mas triste, la de la naturaleza, la del sufrimiento y los dolores: las úlceras se hacian superiores á la fantasmagoría de su poder de derecho divino, la melancolía se apoderaba de él, y se refugió en una miserable y oscura celda del monasterio, apenas concluido, y siniestro ya como una ruina, se sobrevivia, como para extender sobre sí mismo en su propia mano el último pliego del sudario que habia tendido sobre España.

Quien habia ambicionado dominar á Europa, mendigaba su amistad; quien habia acariciado el orgullo de la victoria, bebia hasta la humillacion las heces de la derrota; quien mandaba al orbe, se veia mandado por una fístula; hasta que en aquella celda tenebrosa, medianera con el altar mayor, con la cabeza caida sobre el pecho, como para penetrar con la vista hasta el centro de la tierra y encontrar los cadáveres de sus víctimas, frente á frente con los remordimientos de su conciencia, rodeado de frailes, comido de gusanos y en medio del terror misterioso que reinaba en la habitacion, murió hediondamente, el que, para España en general, y para Madrid en particular, fué lo que es para la tierra la sombra del manzanillo.

Quien cifraba la nacion en su persona, no comprendia la necesidad de una capital; al déspota que con un signo elevaba ó hundia una existencia, le bastaba su aposento y no tenia para qué ocuparse de la vida civil de sus esclavos: al hipócrita que hacia de la religion el instrumento de sus ambiciones, le estaba mejor un convento que una ciudad; al tirano que no reconocia mas opinion que la suya, le sobraba la córte, si no habia de tener mas cortesanos que una comunidad: por eso no pensó en Madrid, que solo iba á servirle de apeadero: por eso puso todo su esmero en el Escorial, teatro propio para hacer su papel de fanático, residencia adecuada á su carácter tétrico, lugar oportuno para que viviera, muriera y recibiera encima de la losa sepulcral, aquel déspota gastado, aquel splin coronado, aquel espíritu cadavérico encerrado en un cuerpo moribundo, que, poseido de su papel, se enterró á sí mismo, despues ed dejar enterrada á la nacion.

No era Felipe III quien habia de mejorar á Madrid: su padre le legaba España, que habia pesado sobre Europa con sus armas, sus tesoros y su influencia, con algunos restos de antiguo explendor; pero sin dinero, sin poblacion, sin industria, en la pendiente fatal que debia conducirla á su ruina.

Difícilmente hubiera podido detenerla una mano fuerte, y la del nuevo monarca carecia de energía: él llevaba la corona y reinaba el duque de Lerma, su favorito, que atizado por el inquisidor general, su hermano, expulsaron en un dia 800.000 moriscos, y con ellos arruinaron la fabricacion, condenaron gran parte del suelo á la esterilidad, sustituyeron la miseria á la riqueza, haciendo sufrir á España el castigo de aquella gran iniquidad.

Felipe III empezó por trasladarse á Valladolid en 1601, y cuando á los cinco años, volvió á fijar la córte en Madrid, creyó que bastaba para inmortalizarla la edificacion de la antigua Plaza Mayor.

Esta plaza debió ver la beatificacion de San Isidro, con acompañamiento de los pendones, cruces y cofradías, clerecías, alcaldes, regidores y alguaciles de 47 villas y lugares, formando una procesion con 156 estandartes, 78 cruces, 19 danzas y muchos ministriles, trompetas y chirimías; el rey y su familia vinieron de Aranjuez, y á propósito de la beatificacion del Santo, hubo bailes de máscaras, juegos y encamisadas por espacio de seis dias, sin contar con un castillo de fuego que se quemó por descuido, ni con los toros que sustituyeron á la beatificacion, ni con el balcon que el rey mandó improvisar en una noche en la esquina de la calle de Boteros para que lo presenciara

(1) Lopez Deza.
(2) Gonzalo Fernandez de Oviedo.
(3) *Ardemans. Informe al ayuntamiento en* 1727.
(4) Carta desde Bruselas en 15 de Febrero de 1559.
(5) El prior y monjes de San Martin, por ejemplo, tenian privilegio para *poblar* el término de San Martin, segun el fuero de Santo Domingo y de Sahagun, y «que los que fuesen sus vasallos no puedan servir á otro señor, ni ser vecinos de otro lugar; que nadie pueda edificar casas sin licencia especial del prior de San Martin, y el que viviese dentro del término, dé parte de ello al prior, y si el que de allí se saliese vendiese algunas casas, las pueda comprar el convento por el tanto, y que si no haya quien las quiera comprar, se queden por el monasterio, etc.»

(1) *Discurso del Dr. D. Juan Bautista Juanini, médico de D. Juan de Austria,* 1679.
Memoria sobre los medios de mejorar el clima de Madrid, restablecer su salubridad y fertilidad, por el Licdo. D. Blas Llanos, 1825.
(2) «Reunido el Consejo del rey, parescia á los mas que era bien darle un bocado ó echar algun género de veneno en la comida ó bebida, como se fuese muriendo poco á poco y pudiese componer las cosas de su ánimo como enfermo; mas á S. M. paresció que desta manera no se cumplia con la justicia y que era mejor darle un garrote en la cárcel, con tan gran secreto, que nunca se viniese á entender, sino que habia fallescido de su muerte natural.» *Parte secreto de 2 de Noviembre de* 1570, *dado por el duque de Alba de la ejecucion del baron de Montigny, comisionado para reclamar contra el establecimiento de la Inquisicion en Flandes.*
«Ha sucedido todo tan bien, que hasta agora todos tienen creido que murió de enfermedad.» *Felipe II al duque de Alba en 3 de Noviembre.*
(3) «Quedó determinado de no astener de lo que los descomulgados suelen, ahunque vengan las dichas censuras ó algunas dellas, como no dudo que vendrán, segun la dañada intencion de Su Santidad.» *Despecho* del que se titulaba protector de la Iglesia, *de* 13 *de Mayo de* 1557.

una de sus queridas (1). En el mismo sitio de tan diversas escenas cayó cortada la cabeza de D. Rodrigo Calderon. A la beatificacion de San Isidro, celebrada en 1620, sucedió la canonizacion, en 1622, del mismo Santo y de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Santa Teresa de Jesús y San Felipe de Neri, y volvió la Plaza á ser teatro de altares y comedias, de procesiones y máscaras. Al año de esto fué á Madrid el príncipe de Gales á ofrecer su mano á una hermana de Felipe IV, y la Plaza sirvió entonces para solemnes fiestas de toros, y tras de los toros, de cañas.

Despues de las beatificaciones, las canonizaciones, las máscaras, los altares, los bailes, las procesiones, los toros y las cañas, vinieron los autos de fé, empezando por el de 1621; pero pronto volvió la alternativa y para celebrar el casamiento de la infanta María con el rey de Hungría hubo de nuevo toros y cañas.

El fuego se encargó de acabar con la Plaza en tres dias, gracias á haber llevado el Santísimo Sacramento de las parroquias de Santa Cruz, San Ginés y San Miguel, las imágenes de Nuestra Señora de los Remedios, de la Novena y otras varias, y de haber levantado altares en los balcones, no se quemaron mas que cincuenta y tantas casas, casi todas las de la Plaza, y con ellas 13 personas.

Pero el fuego fué el 7 de Julio de 1631 y el 16 de Agosto siguiente, ya se volvieron á correr toros en la misma Plaza, sin mas alteracion que haber mudado de balcon los reyes, porque en la casa de la Panadería, única que quedaba en pié, habia enfermos de garrotillo, y los reyes de España han sido todos muy prudentes en épocas de epidemia. Detrás de los toros forzosamente habian de volver los autos de fé, y así sucedió en el de 1632, en que fueron juzgados 33 reos.

La Plaza era, como hemos visto, el lugar de las ejecuciones civiles; á consecuencia de la conspiracion formada para asesinar al rey, fueron degollados el duque de Hijar, el general Padilla y el marqués de la Vega. Aún se repitieron en el reinado de Felipe IV las fiestas con diferentes motivos, los arcos, los templetes, los teatros, las danzas y las máscaras. Un nuevo fuego, ocurrido el 20 de Agosto de 1672, acabó otra vez con la Plaza, sin que eso fuera parte para que en aquellos tiempos de superstición se corrigiera la mescolanza de lo sagrado con lo profano, de lo trágico con lo cómico que de la tal Plaza venia haciéndose. Con la ocasion de la venida de la reina María Luisa de Orleans, se repitieron las fiestas y los toros, á cuyos convidados, principalmente á las señoras, se repartieron tabaques henchidos de dulces, de guantes, cintas, abanicos, medias, ligas y bolsillos de ámbar llenos de monedas de oro. Digamos, en honor de la reina que presenciaba aquel bárbaro espectáculo, que no pudiendo resistirle se cubrió la cara con las manos; pero no consta que se la cubriera en el auto de fe que se celebró en el mismo sitio; acompañado de los juramentos, las misas, el sermon, la lectura de causas y las sentencias, que empezaron á las siete de la mañana y acabaron muy entrada la noche; lo único que consta es, que aquel rey y reina estuvieron doce horas en un balcon presenciando aquel espectáculo.

No anticipemos las cosas, y volvamos á Felipe III, que se dedicó á imitar el ejemplo de sus mayores; Felipe II habia encontrado en la villa 14 conventos, y elevó el número á 31; el hijo levantó otros 14: y á los 23 años de reinar, ó mejor dicho de vegetar en el trono, no tomando por lo sério de su oficio de rey mas que el aparato, murió, dejando ejemplo de pereza, de incapacidad y de incuria, y al país tan mal como le habia recibido.

Al llegar al reinado de Felipe IV (casi estábamos por decir y del conde-duque de Olivares, porque desde la época absolutamente personal de Felipe II, España tiene siempre dos reyes, uno que reina y otro que hace como que lo gobierna) parece tarea obligada en el que de Madrid se ocupa, detenerse á describir el esplendor cortesano.

El mismo autor de *El antiguo Madrid*, no pudiendo librarse del contagio, hace alto y dice:

«El reinado de Felipe IV es, sin duda alguna, para esta villa, el período mas brillante y ostentoso; y aunque en él se preparaba fatídicamente la inevitable y próxima ruina del imperio colosal de Cárlos V y Felipe II, el carácter personal, poético y caballeresco del jóven rey, la elegante cultura de su córte y los brillantes festejos con que supo encantar su ánimo el poderoso valido conde-duque de Olivares, dieron á la córte de Madrid un aspecto de animacion y de elegancia, en que solo excedió despues la magnífica y espléndida córte de su yerno Luis XIV de Francia. La venida del príncipe de Gales para pedir por esposa á la hermana del rey, fué motivo de funciones magníficas. Las celebradas en 1637 con ocasion de haber sido elevado al imperio el rey de Bohemia y Hungría D. Fernando, cuñado del rey, costaron de 10 á 12 millones de reales, y en los cuarenta dias que duraron, las comedias, las corridas de toros, las máscaras, se sucedian sin cesar. El palacio real y el del Retiro eran el foco de estas contínuas diversiones, y el rey, siguiendo su inclinacion favorita, se interesaba vivamente en ellas.»

«En tal apogeo de su aparente explendor, es como vamos á considerar en esta obra á la antigua córte de Madrid. El período á que nos referimos es, seguramente, el mas interesante de su historia, el mas romancesco tambien y propio para ejercitar la pluma de los poetas y literatos; el período en que un monarca jóven, poeta y amante de las letras y de las artes, aunque frívolo y descuidado en política, cuyo peso descargaba en hombros de su favorito, se entregaba ardientemente á sus aventuras galantes, mas ó menos reprensibles, al bullicio y explendor de las fiestas palacianas, tomaba parte activa en las justas y torneos caballerescos y en las representaciones escénicas, y patrocinaba con su ejemplo y liberalidad á Velazquez y Murillo, Lope de Vega y Calderon; época y córte en que florecian además un Quevedo y un Saavedra, un Tirso y un Moreto, Solís, Montalban, Guevara, Alarcon, y tantos otros que hicieron apellidar á aquel el siglo de oro de nuestra literatura.»

Parémonos tambien nosotros un momento para analizar al vuelo el cuadro de la córte de Felipe IV, tan falseado por los poetas dramáticos, los autores de zarzuelas y los novelistas.

La índole del gobierno absoluto hacia que el rey fuera el manantial de todos los medros, y, por consiguiente, la fuente adonde se agolpaban todos los que querian medrar: él era el que *daba* todas las plazas y todas las investiduras del Estado en el ejército, en el clero, en la administracion, en la córte; y no firmaba un nombramiento, ni autorizaba una trasmision de oficio mas que á un individuo de la córte, ó una recomendacion de él; de modo, que para obtener un empleo ó un ascenso, era preciso, como se decia entonces, tener *padrino, ó favor en la córte.*

De ese modo el número de cortesanos iba en aumento, porque, solo siéndolo podia contarse con fortuna y consideracion: «señor, una canongía para mi sobrino;» «señor, una beca para mi nieto;» «señor, una charretera para mi niño;» «señor, una mitra para mi cuñado:» tal era la cantinela que perseguia á nuestros reyes de la mañana á la noche, y los reyes sonreian, y los cortesanos esperaban temblando la respuesta, y la ambicion, siempre en jaque, redoblaba su asiduidad y sus obsequios al monarca.

Este sistema era una especie de bomba aspirante y absorbente, en la cual los reyes enriquecian y empobrecian á la nobleza. Por un lado la hacian descender de su altura hidalga, al rango mas humillante, y la obligaban á venir todos los dias á la puerta de una antecámara, para tender la mano pidiendo limosna, haciendo del palacio un depósito de mendicidad de la aristocracia: por otro, estimulando su vanidad, llevaba la perturbacion á su fortuna y la reducia á un estado que tenia mucho de pomposa miseria.

Felipe IV montó la córte con un lujo á propósito para arruinar á quien, de mas cerca ó de mas lejos, tuviera que rozarse con S. M.; él daba fiestas, la nobleza debia dar fiestas; él disponia cacerías, los nobles debian dedicarse tambien á la caza; él cambiaba de traje cuatro veces al dia, los cortesanos debian mudar cuatro vestidos; la Baltasara, ó cualquiera de las queridas del rey, imaginaba esa inmensa retrada de tela, desplegada por toda la circunferencia de su cuerpo, como una extension de la mujer en el espacio; las mujeres y las hijas de los cortesanos, debian copiar al dia siguiente á las queridas del rey, costara lo que costara, porque sabido es que donde quiera que el despotismo manda, toma el lujo su primer ministro.

Pero Felipe IV hizo mas que eso; por temperamento y por inclinacion, procuró aproximar los sexos para encadenarlos á su persona, multiplicó las ocasiones de que se aproximasen, las fiestas, las comedias, los bailes, los toros, los fuegos artificiales, las iluminaciones, los paseos en el estanque del Retiro, etc. S. M. daba el ejemplo de las intrigas y de los escándalos amorosos, y por contagio ó por adulacion, cada ministro y cada cortesano tomaba una querida y daba un escándalo. Así, por vanidad, por ambicion, por galantería y por voluptuosidad, el despotismo ahogó á la nobleza española, descendiente de los otros tiempos elegida entre una raza cubierta de hierro, ruda y ardiente en la guerra, para traspasarla en ese sér caido, gastado, enpequeñecido, en ese hombre degenerado, en esa nulidad social, que se llegó á entender por artesano.

¡Y se celebra á Felipe IV porque llamaba á alternar con ellos á los poetas y á los artistas contemperáneos! ¡Y hasta hay quien llega á decir que daba proteccion al talento! En primer lugar la literatura protegida es despreciable: «Yo doy proteccion al talento, decia el gran Federico, dándole libertad.» Si el rey convidaba á cenar á Lope ó Calderon, para nosotros los honrados no eran ellos; ¿por ventura no puede nacer un poeta en un reinado, sin que la gloria que adquiera recaiga en el príncipe reinante, únicamente porque S. M. se dignó oirle leer en una hora de distraccion, ó puesto su nombre en el libro de las pensiones, entre un lacayo y una querida jubilada? Pero ni la lectura de versos le agradaba, á pesar de preciarse de escribirlos cuando envuelta en ellos iba la verdad política, el clamor nacional, la voz del patriotismo; el calabozo de San Márcos de Leon y las torres de Juan Abad cuentan aún los tormentos que el rey poeta hizo sufrir á Quevedo, el mas grande, el mas profundo y el mas valeroso pensador de aquellos tiempos. ¡Qué importa que Felipe IV patrocinara la poesía en la escena! En el mundo hay algo mas alto que el amor cómico ó trágico; el alma humana ha sido hecha para algo mas que para ir al teatro, y fuera de él, ningun órden de ideas sérias, ni filosóficas, ni políticas, ni económicas, se consentian á quien intentaba remover las que imperaban, á quien se propusiera resolver los problemas que interesaban á la nacion.

Mientras tanto, en los ratos que á Felipe IV le dejaban libres las delicias de los festines, recibia la noticia de la pérdida de Holanda, firmaba la paz de los Pirineos, se declaraba Portugal independiente, se alzaba Cataluña, y el rey volvia á entregarse sin rebozo á sus pasiones, al ir ó al volver de presidir un auto de fe: *Ad mayorem dei gloriam*, antes ó despues de asistir á una misa en el convento de San Plácido, cuya violacion por un capricho lujurioso quiso perpetuar con el tañido de las campanas del reloj que todos los cuartos de hora, en el espacio de 200 años, vienen doblando á muerto, con el interesante objeto de que los vecinos de las calles de San Roque y del Pez no olviden á Felipe IV; le gustó una monja de aquella casa; los autos de fe y las misas eran, sin embargo, protocolos suficientes para poner en paz su conciencia, porque es de advertir que, á juzgar por la historia pasada y presente, en lo que los reyes tienen mas suerte que en nada, es en encontrar hábiles confesores.

Hemos visto que aquel reinado creó el Retiro, no para recreo de Madrid, sino para placer del monarca y de su córte á esa mejora egoista se reduce todo lo que por entonces se hicieron, si es que no se quiere contar como tal la cerca de la villa que aún subsiste, y que, como dice muy bien el Sr. Mesonero: «Si no ha servido para defender á Madrid contra las acometidas exteriores, ha sido bastante obstáculo para contener ó limitar su desarrollo prudente, y hacerse permanecer mas de dos siglos encerrado en el círculo de mampostería que se le trazó de real órden.»

No quiso Felipe IV ser menos que sus antecesores, y sin contar con que en el Retiro, en el teatro mismo de sus bacanales tuvo una ermita dedicada á San Bruno y una iglesia llamada de los Portugueses, entre orgías y desarreglos, añadió á los 45 conventos que dejó Felipe III, 17 mas, tantos como Felipe II, para que no se dijese que le iba á la zaga en catolicismo; hasta que, despues de haber dado la carne al diablo, resolvió ofrecer los huesos á Dios, y se retiró esta vez, no al Retiro, sino al monasterio mortuorio del Escorial, donde entregó su alma al Criador aquel rey cristianísimo.

La ironía de la historia lanzó al trono, despues de Felipe IV, á Cárlos II, con carácter moroso, triste, taciturno, indiferente al bien y al mal, incapaz de querer, disgustado de reinar ante haberse ceñido la corona, y condenado á aliviarse del peso de ella en prácticas devotas y en ceremonias imbéciles. Diríase que el despotismo de Cárlos V habia barrido el alma de su raza y de su córte como un viento mortal, y esparcido en la atmósfera de la capital la melancolía y la insensatez.

Fueron alternativamente reyes efectivos de aquel reinado, la madre del que llevaba el nombre de rey, el jesuita Nitard, Valenzuela y D. Juan de Austria, uno de los hijos naturales que habia dejado el rey de los 19 conventos y de las misas en San Plácido, y tambien lo hicieron entre todos ellos, que mientras las tropas españolas eran batidas por los franceses en Cataluña, Rosellon y Cerdeña, Sicilia, fatigada del yugo estúpido de Madrid, se revolvia contra él.

La madre de Cárlos II, rodeada de confesores, y la camarera de la madre, igualmente rodeada de confesores, fueron los actores de aquellas escenas de avaricia y de rivalidad, que llevara sucesivamente á la direccion de los negocios públicos á advenedizos sin título ni capacidad. El duque de Medinaceli, el conde de Oropesa, el de Melgar y otras capacidades de su fuerza, contribuyeron á precipitar á España en el fondo del abismo. La condesa de Berlip, favorita de la reina, el cardenal Porto-Carrero, el confesor del rey, Froilan Diaz, dispusieron de la corona de España para cuando se extinguiese la vida de aquel espectro de rey, que se acercaba al sepúlcro, y que cayó en él á los 39 años, agobiado como un viejo, estenuado por los conjuros y los exorcismos, imágen fiel de una dinastía caduca.

Unas mujeres intrigantes, algunos prelados y confesores, decidieron la sucesion en el trono de España, y el 1.° de Noviembre de 1700 otorgó textamento, dando la corona á la casa de Borbon.

En la persona de Cárlos II se extinguió la raza de Hamburgos, que pesó sobre nosotros dos siglos; bajo el último reinado, la nacion descendió un paso mas en la escala de su decadencia, de modo que España, que cuando entró á reinar Cárlos V representaba el primer papel en Europa, por obra de la Inquisicion perdió ante todo el carácter especial que distinguia á sus habitantes, perdió su poblacion, y extraviados por el fanatismo, su industria, á causa de monstruosas expulsiones dictadas por la intolerancia, perdió sus adelantos y cayó en la ignorancia, que era consecuencia necesaria de la persecucion sistemática y constante de las ciencias, y por obra de guerras absurdas contra las principales potencias de Europa, guerras que nada tenian que ver en la nacionalidad española, perdió sus recursos y sus relaciones en el mundo.

En cuanto á Madrid, Cárlos II se contentó con dejar como monumentos de su reinado la casa de la Panadería y el Arco de la Armería, varias iglesias y 3 conventos, con los cuales llegó á 62 el número de los que al extinguirse la dinastía austriaca se hacian dueños de la capital.

Qué habia llegado á ser esto á los dos siglos de servir de córte á los reyes de España nos lo pinta el Sr. Mesonero en pocas líneas: «pocos, muy contados edificios civiles de alguna importancia, multitud de conventos de ambos sexos, mas notables en general por su extension que por su mérito artístico, y con general caserío, comparable por su mezquindez al de una pobre aldea, escasos y mal dispuestos establecimientos de beneficencia, de instruccion y de industria, y dos míseros *corrales*, para representar los inmortales dramas de Lope y Calderon. Dejo el punto de vista de la policía urbana; todavía aparece deplorable aquel cuadro: las calles tortuosas, desiguales, costaneras y en el mas completo abandono, sin empedrar, sin alumbrar de noche y sirviendo de albañal perpétuo y barranco abierto á todas las inmundicias.»

Y ¡qué falta le hacia otra cosa á aquellos reyes, que vivian en perpétuo divorcio con la nacion y que se escondian para morir en rincones ocultos, atormentados con remordimientos de última hora, sobre su modo de gobernar; el uno en el monasterio de Yuste, metiéndose en vida en el ataud y haciéndose venir el oficio de difuntos; el otro revolviéndose en la celda del monasterio de San Lorenzo, destrozándose el pecho con las uñas y gritando desesperadamente en su agonía; el siguiente, consumido tambien por la melancolía; el mas alegre de ellos, expirando en el Escorial, presa igualmente de la tristeza, y el último, en fin, reducido al estado de la imbecilidad por los exorcismos y los conjuros de los monges de Atocha!

Madrid bajo la dinastía de Borbon.

Con Felipe V, hijo del delfin Luis de Francia y nieto de Luis XIV, entró en España la casa de Borbon, apenas extinguida la de Austria. Todavía llevaba el título de duque de Anjou, cuando el 2 de Octubre de 1700 decia el abuelo á sus cortesanos la significativa frase: «Ya no hay Pirineos.» Por lo que hace al nieto, «contaba diez y siete años, y hasta entonces no se habia hecho notar mas que por una gran dulzura de carácter y una sumision sin límites á los menores deseos de Luis XIV;» conociendo este lo que nos enviaba, le rodeó de cuatro hombres á su devocion para que reinaran en lugar del rey: el duque de Harcourt, el marqués de Souvielle, el conde de Agen y el cardenal Porto-Carrero; tres franceses y un cardenal, añadiendo á estos políticos una dama maestra en intrigas cortesanas: la princesa de los Ursinos.

Se ve, pues, que por este lado no se iba ganando nada: España estaba acostumbrada á ser mandada por favoritos elegidos por el rey, y, con la nueva dinastía, empezaba siendo gobernada desde Versalles por agentes nombrados por el rey tambien, pero por el de Francia.

La dulzura de carácter del nuevo rey no fué, sin embargo, tanta, que chocara con el mantenimiento de la Inquisicion, y dulcemente la dejó seguir imperando á su sabor; de modo, que tambien por esa parte quedó España como estaba.

Esto, no obstante, habiendo levantado el emperador Leopoldo una protesta del advenimiento de Felipe V, que tuvo el concurso de la Inglaterra, de la Holanda, de la Prusia, de Portugal y hasta de Saboya, todas ellas apoyando al archiduque Cárlos, que despues de hacerse coronar rey de España en Viena, vino á tomar posesion del trono á la cabeza de 12.000 hombres, y tuvo de su parte á Cataluña, Aragon y Valencia. Felipe juzgó que el que la nacion no fuera ganando nada en sostenerle, no era una razon para dejar de sacrificarse y de hacerse matar en una larga guerra llamada de *Sucesion*.

Así lo hizo, en efecto, nuestro desventurado país, perdiendo con el tratado de Utrecht y de Rastadt la Sicilia, Nápoles el Milanesado, la Cerdeña, los Países Bajos y Gibraltar; y ganando á ese precio, sin contar el dinero y la sangre, la dinastía de Borbon.

En esto murió la reina, dejando dos hijos (Luis y Fernando) que antes ciñeron la corona; Felipe V contrajo segundas nupcias con Isabel Farnesio, duquesa de Parma, y cambió la sucesion al trono, sustituyendo la ley sálica á la española y sembrando, apenas terminada la guerra de sucesion, el gérmen de la guerra civil que le ha tocado en suerte á la presente generacion.

El carácter de la nueva reina no consentia tutelas: echó de la córte á la princesa de los Ursinos y la sustituyó con Alberoni, á quien, sin tardar mucho, hizo nombrar cardenal, y con cuya ayuda empezó por adquirir un dominio absoluto sobre el débil Felipe, y se dedicó á fraguar una porcion de absurdos proyectos de engrandecimiento, que no dieron mas resultado que el de promover la caida de los Alberoni, que fué á expiar en un convento la temeridad de sus planes.

Fué Madrid uno de los pueblos que tomaron á pechos la guerra de sucesion, poniendo todas sus simpatías de parte del candidato que se calzó la corona. Como correspondió éste al apoyo que le diera la capital es cosa digna de apuntarse.

De esperar era que el nieto de Luis XIV, criado en la esplendente córte de Versalles, echara de menos su magnificencia, y al encontrarse al llegar á Madrid por escabrosos caminos, por campiñas yermas, con calles tortuosas y miserables, con un caserío horrible y con una falta absoluta de monumentos, de paseos, de policía urbana y de comodidad pensara, al menos desde que se restableció la calma, en mejorar la capital hasta el

(1) En esa Plaza, cerca de la esquina de la calle de Boteros, se veia hace algunos años un balconcillo, fuera de alineacion, llamado por el pueblo *el balcon de Marizápalos*, que fué improvisado una noche, de órden de Felipe III, para que presenciara una corrida de toros una de sus queridas, que no tenia balcon.

punto de cambiar completamente su aspecto. Lejos de eso, Felipe V se contentó con fijarse exactamente en lo mismo que Felipe II: en fabricarse un palacio en Madrid y otro palacio á larga distancia de él, y en dejar en memoria de su reinado, cerca del puente de Segovia, otro puente, el de Toledo; esto, los teatros de los Caños, de la Cruz y del Príncipe, alguna iglesia y unos cuantos edificios públicos de poca importancia y del peor gusto, fué todo lo que le debió la capital.

Felipe II habia elegido para palacio de los reyes de España el antiguo alcázar, y habiendo desaparecido en un incendio, y teniendo Felipe V ocasion de mejorar la eleccion, contra la opinion de los arquitectos que aconsejaban el sitio, por tantas razones preferible en que se ha levantado el barrio de Argüelles, se empeñó en enterrar dos palacios bajo el palacio actual para que ocupara el mismo lugar que el alcázar.

Felipe II gastó muchos millones en edificarse á la falda del Guadarrama, á 7 leguas de la capital, un San Lorenzo que fuese su verdadera residencia, y Felipe V gastó tambien muchos en hacerse á la falda del Guadarrama, á 14 leguas de la capital, un San Ildefonso para su residencia (1).

Diríase que los reyes de España querian hacer constar en la posteridad su separacion de cuerpo en la capital de la monarquía.

Diríase que Cárlos V, que acosado por la naturaleza, abdicó en su hijo y se retiró á Yuste, habia dejado algun contagio en el trono, que no solo se hizo dueño de todos los reyes de la dinastía austriaca, como hemos visto, sino de la nueva, al ver que, acometido tambien Felipe V de una pasion de ánimo tenaz, abdicó en su hijo y se retiró á San Ildefonso, donde no tenia mas consuelo que la oracion y los gorgoritos del cantor llamado Zasinelli, que por el poder de la laringe llegó á ser valido.

No se crea, por lo que llevamos dicho, que si el primer Borbon que tuvimos no trajo á Madrid ninguna mejora de las que habia visto en París y en Versalles, dejó de importarnos algo de Francia: la verdad es que introdujo en España varias cosas.

Empapado en las doctrinas de Luis XIV, que para reinar en paz hacia la guerra, buscando en el campo de batalla un elemento de despotismo, entreteniendo la imaginacion del pueblo, siempre cándido; distrayéndole del sentimiento de su miseria con el espectáculo de los cañonazos y del humo de la pólvora fuera de las fronteras, se esmeró mucho en organizar un ejército numeroso para cubrir de hierro toda la superficie del reino; en borrar de la fuerza nacional toda tradicion de familia y de localidad, educándola por medio de las marchas y los incendios, del saqueo y el pillaje, hasta transfigurar el hombre, arrancado la víspera de su hogar, en soldado del despotismo desprendido de toda afeccion, extranjero en su patria, sin mas lazo que la disciplina, en un sér que no conozca ni padre ni madre, que obedezca y mate, gritando: ¡Viva el rey! En cuanto á eso, Cataluña dara fe, hoy todavía, de que Felipe V fué un gran reformador.

Mas reformó... la etiqueta de la córte, segun el patron de su abuelo Luis XIV.

Para hacer la felicidad de un pueblo es preciso quererle, y, sobre todo, estimarle; creer en el bien y aspirar á las mejoras; sentir, en una palabra, esa pasion sagrada que se llama caridad y la política filantropía. Felipe V no habia pisado á España hasta que á los 17 años vino á sentarse en su trono, y careciendo, por tanto, de amor natal á nuestro suelo, cualquiera diria que se esforzó en librar á sus hijos, por medio de la etiqueta, del peligro de que le contrajeran.

¡Cómo! ¡Cuándo el que nace de una reina, al ruido del cañon y en medio del aparato teatral de una córte despótica, puede sentir despertarse dentro de sí esa afeccion del hombre por el hombre, primera condicion de abnegacion y de concurso al perfeccionamiento de la sociedad!

Aprisionado desde la cuna detrás de la triple muralla de la etiqueta, condenado á respirar toda su vida el aire viciado de la córte, ¡qué conoce, ni qué ve un príncipe cuando no sale de ese punto de vista de la ambicion! ¡La espuma del alma humana, la adulacion, la intriga, los celos!

Por otra parte, desde que empieza á comprender se le empieza á enseñar que el déspota tiene en su mano el cuerno de la abundancia, que con una señal, con un fruncimiento de cejas indulta ó mata; al mismo tiempo, la multitud cortesana baja la mano para pedir una gracia ó un favor, y el amo, en fuerza de ver á la humanidad prosternada delante de él, acaba por despreciarla y por hacer de ese desprecio el pedestal de su grandeza.

Luis XIV dió á ese sistema la solemnidad de un dogma: un príncipe debia revelar su poder y su grandeza desde que salió del cascaron. Cuando nació se empezaba por llamarle hijo de la Francia, le ponian las mantillas, sobre ellas el cordon de Saint-Esprit, y el hijo de la Francia babeaba sobre el cordon.

Felipe V tradujo ó arregló al teatro cortesano español la etiqueta puesta en escena por su abuelo en el de Versalles, para que, desde que se levantara hasta que se acostara, cada paso del rey en palacio, cada movimiento, cada detalle, cada funcion de su máquina, cada exigencia de la naturaleza, cada bocado de pan, cada vaso de vino, el traje, la misa, la digestion, el auto de fé, las diversiones, la capilla, las enfermedades, la medicina, la farmacia, todo se prestaba á una ceremonia pública, complicada hasta lo infinito, celebrada con gran aparato y con un concurso siempre variado y un cambio perpétuo de decoraciones.

Uno debia presentarle el plato ó la copa, otro el sombrero ó el devocionario, este debia llevar la vela, aquel tenerle el estribo, tal estaba encargado de cargarle la escopeta, y tal otro de colocar el tablero de damas; sábia organizacion para el servicio del guarda-ropa, de la cocina, de la perrera y de la caballeriza, en la cual el inventor de la etiqueta habia establecido una escala categórica de blasones para estimular el honor y sacar hasta de los servicios domésticos ocasion de variedad.

El príncipe de Astúrias desempeñaba naturalmente un oficio de criado mas severo que sus hermanos los príncipes menores; los príncipes uno mas alto que los duques; los duques mas que los condes; los condes mas que los marqueses, y así, de cascada en cascada, desde el *gentil-homme* hasta el mayordomo de semana, desde el *exento* de guardias de *Corps* hasta el *garcon*, desde el *cadet* hasta el *palfrenier*, desde el repostero al «criadu del criadu del faruleru de S. M.» llevaba la librea del rey.

Se ve, pues, que Felipe V no se tomó siquiera el trabajo de traducir al castellano la nomenclatura de Versalles, dejando á la servidumbre verterla á sus dialectos, como el gallego criado del farolero de S. M., contagiado de la vanidad gradual que empezaba por los Osunas y Medinacelis y llegaba á los lacayos; vanidad formulada en el diálogo entre dos manolas al contemplar

(1) «Y como por entonces no se publicaban en la *Gaceta* estados semanales, quincenales, mensuales, trimestrales, semestrales, ni anuales, ha podido averiguarse fácilmente que el importe total de la obra no excedió de 480 millones, suma bien módica, si se atiende que está saltando á la vista que tales obras eran de interés general para los españoles de ambos mundos. *Un varon de Felipe V*, por Velista (D. Manuel Silvela.)

un palafrenero: —«Celipa, ¿qué cosa es soberbia?—Un gallego con medias de seda.»

Gracias á esta sábia gerarquía de antecámara, cada cual hacia por turno su reverencia: el orgullo consistia en ser el primero á hacerla, y si uno turbaba por casualidad la simetría de la etiqueta, cometia un crímen de Estado que ponia en conmocion desde la cámara del rey hasta las caballerizas.

Toda esta farsa, tenia, sin embargo, su lado sério: el salario con que el amo retribuia la dósis de mérito para doblar la cabeza ante la puerta de su alcoba, mérito tan bien recompensado como mal pagado era el sábio que hacia un descubrimiento, el industrial que le aplicaba, el hombre que acrecia la produccion moral ó material del país.

La naturaleza es la que no se dobla á la etiqueta, y sin ceremonial alguno, acometieron á D. Luis unas viruelas, que á los diez y siete años y á los ocho meses de haber subido al trono sucumbió, trasmitiéndole por textamento al padre. Felipe V se sentia mas á su gusto retirado en San Ildefonso que en Madrid; pero la reina no era de esa opinion; el marido volvió á reinar bajo la direccion de la mujer, que con la colaboracion del aventurero holandés Ripperda, intrigó grandemente para colocar á sus hijos en Italia, logrando que D. Cárlos fuese coronado en Nápoles, y que sus hermanos fuesen reyezuelos de otros pueblos de Italia; no llegó á verlos todos Felipe V, que murió en 1746, sin haber reinado por sí, dominado por los agentes de su abuelo, por sus dos mujeres, ó por los ministros que le impusieron.

Fernando VI, hijo de Felipe V y de María de Saboya, estaba dominado por una melancolía crónica, y era incapaz de gobernar; para eso bastaba su mujer, una princesa de la casa de Braganza, vivaracha y bullidora, que pasaba el poder, segun su capricho, del ministro Carbajal á las de Ensenada.

Nada debe Madrid á Fernando VI mas que un nuevo convento, el de las Salesas Reales, en el cual gastó 80 millones, suma que en aquel tiempo hubiera bastado para mejorar notablemente la córte.

Una autoridad muy competente para el caso, un paisano nuestro, muy afecto á Madrid, pero muy benévolo con todos los reyes que sobre él han pasado, va á pintarnos el cuadro que presentaba la capital de España cuando llevaba ya nada menos que dos siglos de servir de residencia á la córte:

«Las calles de Madrid, dice el Sr. Mesonero Romanos, continuaron presentando el agrupamiento mas disendente de casas altas y bajas, extensas y diminutas, y ridículas fachadas del peor gusto posible. Nada de desmontes ó rellenos oportunos para disimular los desniveles de las calles; nada de alineacion ni de proporciones en la altura de las casas; nada de ensanche de la vía pública, ni de disminucion ó remedio de sus tortuosidades, ni de conveniente formacion de anchas plazas y avenidas de elegante perspectiva; nada, en fin, de ornato exterior, ni de comodidad interior para el vecindario.»

«Todavía hemos alcanzado á comprender en algunas de nuestras ciudades y villas, especialmente de Castilla la Vieja, Extremadura y Galicia, el espectáculo que podria ofrecer un pueblo en los tiempos primitivos, ó por lo menos de la Edad Media, abandonado absolutamente al instinto individual de sus moradores, desnudo absolutamente de todas las condiciones de comodidad y aseo, y desprovisto, en fin, de todo cuidado y auxilio de parte de la pública administracion; á no ser así, no podriamos formar una idea, siquiera aproximada, del aspecto miserable de la villa *imperial y coronada de Madrid*, no al tiempo del establecimiento de la córte en ella á mediados del siglo XVI, sino dos centurias despues, á mitad del siglo XVIII.»

«Aquellas calles estrechas, tortuosas y costaneras, apenas podia decirse empedradas, si hemos de atender á los términos en que hablan de ello los escritores de la época, y especialmente las ordenanzas é instrucciones de 1743 al 47; y hasta el reinado de Cárlos III, que adoptó y llevó á cabo en 1761 el proyecto del ingeniero Sabatini para el empedrado y limpieza de Madrid, que, mal ó bien, llegó á establecerse en los términos, bien mezquinos por cierto, en que le hemos conocido á principios del siglo actual.»

«La numeracion de las casas tampoco se verificó hasta 1751; pero entonces lo fué por el mal sistema de dar vuelta á la manzana, que ha durado hasta nuestros dias, y ocasionaba tan considerable embrollo por la coincidencia muy frecuente de los mismos números en una calle. No existian apenas sumideros, ni alcantarillas subterráneas para la necesaria limpieza; las inmundicias que arrojaban de las casas por las ventanas, y las basuras amontanadas en las calles, convertian á estas en un súcio albañal. No habia mas alumbrado que el de algunas luces que se encendian á las imágenes que solia haber en las esquinas, tal cual farolillo que colgaba de los cuartos principales de las pocas casas que los tenian y cumplian con los bandos que lo mandaban. Las fuentes públicas, pocas y escasas; los mercados, reducidos á los miserables tinglados y cajones de la Plaza Mayor, de la Cebada, de Anton Martin, Red de San Luis y algunos puestos y tiendas ambulantes en las esquinas, apellidados *bodegones de puntapié*, desprovistos de todo, hasta de lo mas preciso, y sujeto el vecindario á los abastos y tasas y á acudir á los sitios privilegiados, donde se despachaba el pan, la carne y los demás alimentos en limitadas proporciones y á los precios del abasto.»

«Por consecuencia de todo aquel desórden y abandono, las calles inundadas de mendigos de dia, de rateros por la noche, sin verse el transeunte protejido por *vigilantes ó serenos* (que no se crearon hasta el reinado de Cárlos III), ni ninguna otra precaucion de parte de la autoridad. Todo aquel que, por recurso ó por necesidad, habia de echarse á las calles despues de cerrada la noche, tenia que hacerlo bien armado y dispuesto, además, con el auxilio de alguna linterna; y las señoras, que iban en sillas de manos á las tertulias, debian hacerlo precedidas de lacayos, con hachas de viento, para apagar las cuales solia haber en las puertas y escaleras de los grandes señores cañones ó tubos de fábrica en forma de apagador, de que aún puede verse una muestra en la casa del señor marqués de Santiago, hoy Casino, en la Carrera de San Gerónimo.» (1)

Un escritor anónimo del tiempo de Fernando VII, el autor del discurso que hemos citado al principio de esta obrita, acabará de completar, con datos irrecusables, el juicio que debemos formar de la capital de España un siglo hace.

«Dicen los que han viajado por las córtes extranjeras que en alguna nunca hay noche, porque jamás oscurece, tanto es el cuidado de suplir con luz artificial la falta de la del sol. El pensamiento es muy racional y muy cristiano, porque la noche es cepa de faci nerosos... Esta providencia, que en todas las córtes es muy justa, en la nuestra es sumamente necesario, porque en esta, mas que en otra alguna, son frecuentes *los robos y los insultos* y la lobreguez ayuda mucho para ellos; tambien favorece á *la lascivia, y nuestra córte está en este vicio lastimoso*. En atencion á esto, se tomaron algunos años há distintas disposicio-

(1) *Mesoneros Romanos*. EL ANTIGUO MADRID.

nes, mas todas fueron inútiles; se echaron varios bandos, mas siempre sin efecto, porque se burló de las disposiciones la inobediencia, ó fué un remedio insuficiente. Mandóse poner faroles en los balcones de los cuartos principales, y solia haber tanto claro entre uno y otro farol, que en poco se remediaba la oscuridad. Los pobres, que no puedan costear esta luz, están por su pobreza exentos de la ley, y sea por esto ó por aquello, ó que se procedió con descuido, no tenia Madrid mas luz que la del dia, y por la noche apenas se distinguia de una aldea. Para recurrir á una fealdad tan perniciosa á las costumbres y seguridad pública, pudiera imitarse la práctica de París, donde cuelgan los faroles en distancias proporcionadas y queda la villa no solamente lucida, sino segura.»

«La limpieza de la córte se ha hallado hasta aquí como imposible, porque aunque se han presentado varios proyectos para su logro, no han tenido efecto alguno; y por esto, no solamente *es Madrid la córte mas súcia que se conoce en Europa*, sino *la villa mas desatendida* en este punto de cuantas tiene el rey en sus dominios...»

«Hace súcio á Madrid *lo que se vierte por las ventanas*, y dícese que es muy difícil remediarlo; pero no confundamos lo difícil con lo imposible, y tengamos presente que si se quisiese de veras, se puede remediar; la prueba evidente es que en otros pueblos no hay esta suciedad. Sin embargo, haciéndome cargo de lo árduo de esta empresa, diré que aunque ninguno hay que no desee la limpieza de Madrid y vitupere su piso y empedrado, estos mismos, *si se les incomoda con el gasto ó con la obra, serán los mayores impugnadores de su remedio*. Muchas cosas, sin embargo, se pierden, *no porque no las podamos alcanzar, sino porque no las osamos emprender*, y todo los puede vencer el espíritu y la perseverancia de un ministro, sostenido por la voluntad de su rey; y á la verdad, el que consiguiese el fin, seria digno de inmortal alabanza, porque seria *hacer córte á Madrid*.»

El autor se ocupa de los paseos extramuros, ó mejor dicho, de la falta absoluta de ellos y de la dificultad de encontrar camino para entrar en la capital de España, segun se deduce de su descripcion; las cuestas de la Vega, de las Vistillas y del puente de Toledo eran punto menos que inaccesibles; de modo que el palacio de los reyes de España era como esos nidos que las aves de rapiña se complacen en formar en la parte mas alta de una eminencia escabrosa; la puerta de Atocha era el vertedero de escombros de las obras, formando cerros que reducian la salida á un callejon; no habia camino de circunferencia ó Ronda; el único sitio de recreo que tenian los pobres madrileños era el paseo del *Prado viejo* con un asqueroso arroyo que venia descubierto desde la Fuente Castellana.

Tratando del empedrado, dice el autor:

«Tambien el empedrado de la córte está tenido por una de las grandes dificultades; pocas ó ninguna habrá que tenga para ello situado tan crecido y sin que nada le baste, está *una mitad mal empedrada y la otra sin empedrar*. Pónense las piedras con las puntas hácia arriba, porque suponen que se quebrantarian las piedras si las pusieran en otra forma; pero siendo esta forma tan ofensiva á los cerros de las bestias, vienen á causar estrago.

»Aún todo se pudiera tolerar si no padeciese tambien la gente de á pié; pero se lamentan á todas horas de tener los piés mortificados por caminar por suelos puntiagudos, de que se originan molestias que si no matan atormentan. Lo peor es que ni aun á este coste se logra el intento, porque siempre tiene el suelo muchos clavos. De todo esto tiene la culpa la mala piedra que se gasta y el abuso que he observado algunas veces de componer las calles con las piedras que se encuentran, sin traer otra alguna, supliendo con tierra la falta de ella; pero *si en esto se imitase la moda de París, nos fuera mas útil y cómodo que imitarla en la moda del vestido*. Usanse allí, y en algunas calzadas caminos de Francia, una piedra de figura cuadrada, del tamaño de un pié, y las colocan tan perfectamente unidas, que parecen solo una; pero con una aspereza tan á propósito en su superficie, que siendo muy suave para la gente de á pié, es bastante detencion para que los caballos no puedan resbalar. No sucede con aquellas piedras lo que con las que usamos en España. Con esto se ve que en quitándose una de su lugar se lleva otras muchas tras de sí por falta de trabazon; con aquellas sucede que en quebrantándose una, se pone otra, sin que padezcan las compañeras; y tiene otra utilidad mas este modo de empedrado, y es que, gastada una piedra por un lado, se pone por el otro, y vuelve á servir de nuevo; de forma que en la conveniencia y en la duracion lleva muchas ventajas al nuestro en este modo de empedrar. Si esto pareciese de excesivo costo á Madrid, háganse á lo menos los empedrados por cajones, con piedras mas grandes que las que hoy se usan, las puntas hácia abajo y los anchos arriba, bien unidas y de la aspereza que se ha dicho, y puestas así en buena forma las calles, dése en arriendo la contribucion de ellas....»

Pero el autor no se quejaba solo de esos defectos, tan chocantes en una capital; señalaba abusos tan escandalosos como el que refiere en estos términos:

«Para que sea una córte embarazosa, le basta su numerosa gente, sus carrozas, sillas de mano y coches; este es un embarazo tolerable; pero Madrid tiene otros muchos, que por ningun caso toleraria la policía de otros pueblos. *Los cerdos* que llaman de *San Anton*, se han hecho famosos *por la atencion que han merecido, no solamento á la córte, sino aun á la real cámara por via de patronato. Ellos se pasean en crecidísimo número por el lugar*, sin límite conocido de jurisdiccion, y sin que sus dueños (*que son los padres de San Anton Abad*), tengan para ello mas que un privilegio mal entendido, segun dice la sala de los Alcaldes; porque solo se extiende su facultad á pastar en las dehesas de Madrid. Los inconvenientes de este abuso son tan abultados, que no es menester decirlos, porque todos vemos que con ellos no hay empedrado seguro, porque revolcándose en la hediondez, hacen *todavía peor el mal olor de Madrid;* porque acosados y huyendo de los perros, hacen caer á muchos; porque introducidos entre las mulas de los coches, hacen muchas veces que aquellos se disparen, y, en fin, por otras perjudiciales resultas que seria razon evitar. Los tales cerdos *privilegiados* acuerdan los *chirriones*, que sin duda se conservan por anticuados; estos, destrozando los empedrados, producen un ruido insoportable y parecen estar reducidos á trasportar solo hasta treinta arrobas acaso por lo mucho que pesa el carro.»

Despues de copiar el Sr. Mesonero Romanos esos trozos de la notable Memoria dirigida á Fernando VI, dice:

«Mas, por desgracia, no eran aún llegados los tiempos en que en la esfera del gobierno y de la opinion tuviesen acogida los sanos é ilustrados principios de una culta administracion. A pesar del sincero deseo del acierto del monarca; á pesar de la buena disposicion de sus delegados, los errores, los abusos y despropósitos continuaron como hasta entonces su desatentada marcha; los escritos y esfuerzos mas interesantes hechos para combatirlos, fueron olvidados al dia siguiente; y la capital del reino poderoso que daba reyes á Nápoles y Sicilia, vireyes á

Méjico y Lima, gobernadores á tantos otros pueblos en las cuatro partes del mundo conocido, ofrecia el contraste mas extraño y lamentable con la grandeza y majestad de aquellas mismas capitales que de ella recibian las leyes.»

(*Se continuará.*)

JUICIO DE DOÑA ISABEL DE BORBON.

No pretendemos insultar á doña Isabel de Borbon, último individuo de la casa de los Borbones, como Cárlos II el Hechizado fué el último rey de la casa de Austria. Es verdad que por *ella* nos consumimos en el destierro: es verdad que por *ella* vemos caido y afeado el noble pueblo en que nacimos, y en que están enterradas las cenizas de nuestros mayores: es verdad que por *ella* hemos oido el disparo alevoso que mataba á nuestros hermanos: es verdad que por *ella* hemos visto y oido clamar á las víctimas, y crugir huesos, y humear sangre, y nublarse el sol: porque la sangre humana empaña la luz: es verdad que por *ella* hemos oido el grito horrible de una mujer que cayó sin sentido en el suelo, al escuchar que una voz le decia: «*tu hijo ha sido fusilado*»; todo esto es verdad, y, sin embargo, procuraremos contener nuestro enojo, para que no se diga que faltamos al miramiento que todo hombre bien nacido debe á una señora. Es verdad, tambien, que podria decirse que cuando una *señora* no se acuerda de lo que la *señora* se debe á sí misma, cuando una *señora* mancilla la honra de una nacion, cuando una *señora* pierde á un pueblo, ese pueblo tiene el deber imprescindible de aproximarse á ella y decirla: «mujer, ¿qué haces?» Y á pesar de todo, hemos resuelto no ser sañudos con la actual reina de España, por lo mismo que es tan criminal. El juez equitativo no debe ensañarse con el reo. Basta hacerle presente su delito y leerle el fallo; sobre todo, *leerle el fallo.*

Isabel de Borbon, vamos á cuentas; pero para ajustar estas cuentas, que son una gran deuda de tu pasado, de tu presente y de tu porvenir, nos has de presentarte ataviada con tus galas lascivas. ¡Basta de festines! ¡Basta de delirios! ¡Basta de fiebre! En este juicio has de comparecer vestida de negro. Vestidos e negro comparecen hoy, ante la hi toria, Luis XVI, Cárlos X, Fernando de Nápoles, Fernando VII, t padre, y Cárlos el faccioso, tu tio. Isabel de Borbon, *en los malos reyes no es todo reinar.* Isabel de Borbon, los españoles pueden pasar sin tí: pueden pasar tambien sin tu raza. ¿Qué eres tú, qué es tu raza sin los españoles? Isabel de Borbon, ¿has comprendido que diez y seis millones de criaturas han visto la luz para que tú las asesines y las deshonres?

Isabel de Borbon, ¿has comprendido que ese Dios que te niega la ciencia y la virtud, y una virtud que es virtud y ciencia, ó una ciencia que es ciencia y virtud, y que el cristiano llama caridad, ¿has comprendido que ese Dios que te niega la caridad (y no puede negarse mas á una mujer que es madre) ha podido darte el señorío absoluto de diez y seis millones de criaturas? Isabel de Borbon, acude vestida de negro, y atiende:

Tú has creido, sin duda, que los liberales fueron asesinados y que tú has quedado sana y salva. ¡Ah, no! Isabel de Borbon, la tierra está mas cerca del cielo; está mas cerca de la tierra. Isabel de Borbon, la ley humana llega mas abajo y mas arriba. Isabel de Borbon, que firmaste la sentencia de lhijo de la madre española, firmaste tu sentencia y la de los tuyos.

Isabel de Borbon, la que no perdona al hijo de otra madre, no tiene el derecho de pedir perdon para su hijo. Y hé aquí cómo por medio de estos arcanos adorables, creacion misteriosa y sublime que tú no comprendes y que está infinitamente mas alta que los tronos, se cumple en el mundo la verdad divina de que el primer ahorcado no es el ahorcado, sino el que ahorca.

El primer ahorcado es el verdugo. El primer ahorcado en la horca de los liberales españoles eres tú. ¿Quieres hacer la prueba de que es cierto lo que decimos? Enciérrate sola en un aposento de tu palacio; recógete en tí misma, si te lo permiten tus placeres y tus bajos aduladores; pon un dedo sobre las úlceras de tu alma, y verás cómo te estremeces. Y, en efecto, debes estremecerte. Sí; tienes razon para temblar, Isabel de Borbon, despues de los fusilamientos en masa de Junio, te fuiste á bailar á Zarauz, como si te gozaras en insultar la sombra de aquellos pobres asesinados. Baila, rie y goza, corazon de piedra; pero sabe que hasta el ruido de tus pisadas está resonando en los nichos de los cementerios. Dí, cuando bailabas, ¿no sentiste ninguna mano oculta que te tiraba de los cabellos? Pero aun no hemos tocado el punto principal de este interrogatorio. Isabel de Borbon, acércate y oye: ha llegado la hora de oir, que es como principia la hora de expiar. Acércate á nosotros sin temor de que nuestras miradas se confundan.

Te juramos que no hemos de mirarte á la cara, Isabel de Borbon; contesta, ¿no eres tú la que mandas tus propias camisas á un convento, para que una monja se las ponga y las santifique? ¿No eres tú la que besas estampas, y alumbras imágenes, y te comes los santos? ¿No eres tú la que lloras y te arrodillas ante un fraile supersticioso, para que te perdone secretos obscenos, como si un pobre fraile tuviera poderes del cielo para lavar las manchas indelebles de la impureza?

Isabel de Borbon, ¿con qué fin nos das el espectáculo burlesco de estas mogigangas? ¿Lo haces con el fin de llamar á Narvaez, despues de las *Matanzas del 10 de Abril*, y gritarle furiosa: «*¿para cuando guardas la artillería?*» Isabel de Borbon, oye: no satisfecha con los asesinatos cometidos hasta en criaturas de nueve años, muertas por la espalda (¿no te acuerdas ya? por la espalda: ¡parece imposible que seas madre!), no satisfecha con saber que una jóven esposa se habia vuelto loca de dolor, querias barrer á los estudiantes con la metralla de los cañones.

Isabel de Borbon, ten una vez memoria; si se pudiera reunir toda la sangre liberal que por tí se ha vertido en España, España se convertiria en un inmenso rio de sangre. Reina ingrata, dí: ¿no te bastaba ese rio de sangre que por ti vertió el pueblo liberal contra D. Cárlos, para que tú seas hoy primer carlista?

Reina ingrata, dí: ¿no era bastante á saciar tu sed el espectro horrible de tantos liberales vendidos y sacrificados impíamente en todas épocas, porque parece que la raza borbónica no tiene manera de adorar, ni de creer, ni de servir á Dios mas que esterminando á los liberales? Reina ingrata, dí: ¿no ves aquel espectro? ¿No oyes muchos gemidos? Pero no: tú no oyes, ni sientes, ni ves. Madre que no escucha á otra madre, no tiene oidos en sus oidos, ni ojos en sus ojos. Esa madre de hierro es una extraña que no tiene entraña. ¡Pero todo se paga, Isabel de Borbon!

No se sabe en dónde, cómo ni cuándo, pero se paga. Acércate, sea con la cabeza baja y los ojos clavados en el suelo; acércate y responde: en lugar de mandar camisas á un convento, en donde pasan fealdades que escandalizan á los libertinos, porque aquel convento es un burdel de lo que no se puede decir, aquel convento es la Pentópolis maldita de España, en donde reinan todos los vicios, hasta la torpeza de Sodoma (en tu palacio vive quien lo sabe); en lugar de enviar camisas á una monja embustera, que hoy es encubridora porque no puede ser disoluta; en lugar de besar estampas y de alumbrar imágenes, y de llorar, y de arrodillarte ante un fraile estúpido; en vez de tanta abominable y mentecata trapacería, ¿por qué no fuiste una reina humana, una madre prudente, una esposa fiel y una española amante de su pueblo?

Acércate, Isabel de Borbon, aunque vengas trémula y balbuceando: responde: ¿con qué pensamiento querias que tu camisa fuese santa? ¿Para eso guardas la santidad? ¿Para tu camisa? Mujer obcecada: ¿qué ha de hacer un pueblo, afrentado y perdido por tí, con la santidad de tu camisa? ¿Camisa santa y no santificas tu conciencia? ¿Camisa santa y no te acabas de saciar contra los hijos de los que te pusieron en el trono? ¿Camisa santa, reina gentil, y vendes y fusilas á los descendientes de tus defensores y mártires? Tú sueles decir: «*Salvaré el alma, ya que he perdido el cuerpo.*» Nosotros decimos: «*Salva el cuerpo ya que has perdido el alma.*» Isabel de Borbon, no busques reliquias ni escapularios.

Para el que mata á sangre fria, riendo y bailando *borbónicamente*; para el que mata como tú matas, no hay Providencia. La crueldad y la alevosía no tiene Dios. Y acaso no es tuya la culpa; eres el aborto de un sueño de Fernando; aquel Fernando que no soñaba sino en ahorcar á los que vendia; aquel Fernando que no se sonreia sino cuando pensaba en cometer una traicion; y se sonreia muchas veces, porque, dice muy bien un historiador, que los «Borbones se rien del mismo modo que silban las culebras;» eres hija de aquel Fernando doble, insensible, helado, sardónico, *con mas malicia que narices*; eres hija de aquel Fernando, cuyo talento estaba reducido á lo siguiente: *traicionar y hacer burla*, y no debe extrañarse que tú seas la enemiga jurada de un pueblo tan sufrido como confiado.

Tu ódio hácia el pueblo es natural, como es natural que el veneno mate; pero lo dicho te explicará lo que ha de suceder muy pronto. Sí, muy pronto. Se acerca el instante en que la historia diga: «¿Qué se hizo del trono de los Borbones?» Y un pueblo leal, levantando la frente abatida y ajada, contestará á la historia: «*Aquel trono era inmundo y sanguinario y se ahogó en sangre y en inmundicia.*» Y responderá Francia: «¡Es verdad!» Y responderá Nápoles: «¡Es verdad!» Y responderá el mundo: «¡Es verdad!»

Huye de España, Isabel de Borbon: aun es tiempo de huir, y evita un proceso en que tendrán que aparecer crueldades y vicios que acabarán de deshonrarnos á los ojos de Europa y el mundo. Harto lo estamos ya, tú lo sabes. Huye, vete á donde están los hijos del faccioso D. Cárlos, ya que tú eres mas facciosa que todos ellos. ¿Te llama el país en que has nacido? Tú eres extranjera en tu propia nacion: España no es la patria del que asesina. ¿Te llama el reinar? Tú no eres ya reina de los españoles.

Y si no abandonas un trono que manchas, si no abandonas á un pueblo á quien pierdes, no te llamaremos mujer pérfida, ni reina aleve, ni esposa adúltera; pero aunque se abran nuestras carnes, tendremos que llamarte madre cruel. Isabel de Borbon, no confíes en cuarteles, ni en torres blindadas, que al fin y al cabo no son otra cosa que inútiles extremos de un despotismo desesperado. No confíes en esas últimas boqueadas de tu tiranía; huye. Y si algun dia estás pesarosa de los males que van á caer sobre tí, inclina la frente y exclama: *Yo lo he buscado; yo lo he querido.* Y añade despues: *Por mucho que yo sufra, mas he hecho sufrir á un pueblo noble y virtuoso, como lo es el desgraciado pueblo español.*

¡Abajo los Borbones! ¡Viva la Soberanía de la nacion!!!»

LA REVOLUCION DE ESPAÑA ANTE LA EUROPA.

Dícese que para apreciar debidamente un suceso es preciso contemplarle desde lejos, y á nada mejor que á una revolucion puede aplicarse esta observacion tan profunda como exacta. No es, pues, en España y en estos momentos donde se puede formar un juicio imparcial y exacto sobre una revolucion que ha creado á nuestro alrededor una atmósfera en la que vivimos encerrados todos.

Porque si bien es cierto que esa dinastía, á la que se suponian tan hondas raíces en el país, ha desaparecido al primer soplo de la libertad como las hojas secas en el otoño, y que no se han enardecido las pasiones por falta de resistencia y de lucha, no por eso deja de ser verdad que nuestra revolucion nos afecta demasiado para que nos deje esa serena calma con que el historiador juzga los sucesos y los deposita en la historia.

Además de esto, la grandeza misma de la revolucion impide que podamos abarcarla en su conjunto y apreciarla debidamente los que la contemplamos muy de cerca. Sucede con ella lo que con las catedrales góticas: desde el pié de sus muros el espectador solo percibe tal cual adorno ó detalle arquitectónico; cuando se aleja del edificio es cuando lo ve todo entero y admira su atrevida elegancia y su sublime belleza.

Lo mismo pasa con la revolucion: los que hemos asistido á su nacimiento, los que hemos presenciado su desarrollo y hoy nos hallamos identificados con ella, no podemos apreciarla en su conjunto, por no estar situados en el punto de vista conveniente. Así es que ahora tenemos que limitarnos á admirar ciertos rasgos, que si bien muy nobles y muy característicos, no constituyen mas que una pequeña parte del grandioso poema de la revolucion, y son como los adornos del magnífico monumento alzado á la libertad en nuestra pátria.

Los que pueden y deben formar un juicio completo y verdadero de nuestro glorioso alzamiento son aquellos que, alejados de nuestras contiendas y libres de nuestras pasiones, lo contemplan en su conjunto, lo examina con calman y lo juzgan con imparcialidad: en una palabra, todas las naciones civilizadas.

Teniendo en cuenta las anteriores observaciones, no podemos menos de consignar con el mayor placer y considerar como de grandísima importancia el juicio que acerca de nuestra revolucion han emitido los periódicos mas notables de la prensa europea.

La *Nazione*, uno de los periódicos italianos que consideran la revolucion española como un gran beneficio para su país, dice, hablando de España: «Es un pueblo mas de raza latina que se lanza en la via del progreso... La España regenerada será, como su hermana la Italia, una prenda de órden y una garantía de paz en Europa.»

Otro periódico inglés, concediendo una altísima importancia á nuestra revolucion, no solo por lo que toca á la Península, sino tambien con respecto á las demás naciones, afirma que la paz de Europa está asegurada á consecuencia de los últimos acontecimientos ocurridos en España.

Mucho celebramos que España, no solo se haya mostrado un pueblo noble y digno de ser libre, sino que, al reconquistar su libertad é independencia, pueda influir de un modo favorable en los destinos de la Europa. Tiempo era ya de que esta orgullosa nacion saliera del abatimiento en que la habia sumido una raza envilecida, y debiera á su propio impulso, á su heróico arranque, recobrar el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones europeas.

Abrigamos la esperanza, mejor aún, tenemos la seguridad de que el cuerpo diplomático extranjero residente en nuestro país, al poner en conocimiento de sus respectivos gobiernos los sucesos aquí ocurridos, no habrá podido menos de conceder á la revolucion y al pueblo español los elogios que no le escasean sus mismos enemigos.

Ahora se sabrá en el extranjero que España, sobre la cual habian atraido los Borbones la compasion, cuando no el desprecio, ahora se sabrá, repetimos, que España, para rehabilitarse, no necesitaba mas que verse libre de esa raza de tiranos sin grandeza; ahora verá la Europa entera que si España no ha seguido á la par de las demás naciones por el camino de la civilizacion y del progreso, no era seguramente por culpa suya, pues para ser grande y realizar su glorioso destino, solo necesita estar entregada á sí misma.

CARLOS II E ISABEL II.

Dos ramas extranjeras han reinado en nuestra patria desde la extincion, por falta de sucesion masculina, de la dinastía castellana: la rama austriaca y la rama borbónica. No intentamos establecer un paralelo entre los diferentes reinados que constituyen en su conjunto las dominaciones de ambas familias; pero no podemos resistir al deseo de traer á la memoria algunos hechos que son otras tantas semejanzas dignas de llamar la atencion, entre los dos reinados de que hablamos.

Esas dos dinastías extranjeras nos fueron igualmente impuestas, una por las intrigas palaciegas, otra por las armas, y concluyeron creando, en daño y mengua de España, situaciones por demás análogas. Veamos.

El reinado de Cárlos II se hizo notable por el ascendiente omnímodo del clero; igual carácter ha revestido en su casi totalidad, y con gran recrudecimiento en estos dos últimos años, el reinado de doña Isabel de Borbon.

Hubo en tiempo de Cárlos II grandes milagrerías; no han escaseado estas en tiempo de Isabel II. Fué aquella una época de confesores, validos é intrigas diplomáticas; la misma clase y las mismas influencias han dirigido la gestion de los negocios públicos en la época que acaba de espirar.

Cárlos II es el último vástago de su rama; Isabel II es el último vástago de la suya. Cierra aquel un período histórico que abarca seis reinados; ha cerrado esta un período que comprende siete.

Distínguese el reinado de Cárlos II por el atraso intelectual y material en que dejó á España; se ha distinguido el reinado de Isabel II por los incesantes esfuerzos hechos por esta para asimilar su época á la época de aquel. Si la asimilacion no ha sido completa, en cuanto á los resultados, gracias sean dadas al espíritu de la época actual, que no ha consentido que á tan infausto extremo se haya llegado. Por lo demás, las tentativas para lograrlo han sido cada vez mas audaces desde 1850 hasta el dia.

Inmenso era á la muerte de Cárlos II el desprestigio de España á los ojos de Europa; España ha necesitado la caida de Isabel II para emprender con seguridades de buen éxito el camino de su rehabilitacion á la faz del mundo.

Hubo en tiempo del último rey austriaco mucha miseria é ignorancia públicas, mucha política á lo padre Nithard y á lo padre Froilan Diez; ha habido durante el reinado del último monarca Borbon, mucho padre Claret, mucho fray Cirilo, mucha sor Patrocinio Quiroga; y nos queda asimismo de su reinado mucha miseria é ignorancia públicas.

Pero no prolonguemos este paralelo; pues si prolongarlo quisiéramos, nuestra tarea rayaria en la proligidad. Basta lo expuesto para que, por complemento de analogías creamos justo, puesto que la historia califica con el nombre de Cárlos II el *Hechizado* al hijo de Felipe IV, llamar á la hija de Fernando VII Isabel II la *Hechizada*: nombre que constantemente le aplicaremos en lo sucesivo.

LA PROTESTA DE PAU.

Doña Isabel de Borbon, representante natural de toda idea trasnochada y observadora *fiel* de toda costumbre *rancia*, ha dado á luz en Pau la obligada protesta que es de ley, ó mejor dicho de rutina, en casos de destronamiento forzoso por causas de utilidad pública.

Los monarcas de la especie y de la familia de doña Isabel no suelen distinguirse por la observancia de los deberes que su cargo les impone; pero fuerza es confesarlo, nunca faltan á dos obligaciones que ellos mismos se han impuesto: la primera es tomar las de Villadiego cuando puede correr peligro su importante salud; la segunda es protestar contra quien les hace tomar las de Villadiego.

Doña Isabel de Borbon ha protestado, pues, y ha hecho bien, ya que eso puede distraerla y distraernos. Desahogos tan inocentes ninguna consecuencia desagradable pueden tener; y siempre sirven para mostrar la frescura con que los eternos enemigos de la libertad y del derecho saben faltar á la verdad y al pudor, suponiendo á España sumida en los horrores de la anarquía, é invocando virtudes cuyo solo nombre debiera sacarles los colores al rostro.

La Junta revolucionaria de Madrid, segura de la fuerza que le presta la unánime aprobacion de los españoles, ha interpretado admirablemente la opinion pública, reproduciendo en la *Gaceta* ese documento anónino, con el compasivo desprecio que merece.

Si las causas de nuestra gloriosa revolucion no fuesen tan universalmente conocidas, las pondria en claro esa protesta, verdadera patente de incapacidad que á sí misma se ha expedido doña Isabel de Borbon.

Véase ahora la protesta, y las sencillas palabras con que la encabeza la *Gaceta*:

«Doña Isabel de Borbon ha dirigido un manifiesto á los españoles. La Junta no le califica: la nacion ha juzgado soberanamente los actos de quien se llamó su reina; la nacion juzgará sus palabras.

A LOS ESPAÑOLES.

Una conjuracion de que apenas hay ejemplo en pueblo alguno de Europa, acaba de sumir á España en los horrores de la anarquía. Fuerzas de mar y tierra que la nacion generosamente fomentaba, y cuyos servicios siempre he recompensado con placer, olvidando tradiciones gloriosas y rompiendo sagrados juramentos, se revuelven contra la patria y traen sobre ella dias de luto y desolacion. El grito de los rebeldes lanzado en la bahía de Cádiz, y repetido en varias provincias por una parte del ejército, resuena en el corazon de la mayoría inmensa de los españoles como el ruido precursor de una tempestad en que peligran los intereses de la religion, los fueros de la legitimidad y del derecho, la independencia y el honor de España.

La triste série de defecciones, los actos de inverosímil deslealtad que en breve espacio de tiempo se han consumado, mas todavía afligen mi altivez de española que ofenden mi dignidad de reina; que no cabe ni aun en el delirio de los mayores enemigos de la autoridad, la idea de que el poder público, que tan alto tiene su orígen, se confiera y modifique y suprima por ministerio de la fuerza material; por el influjo ciego de los batallones seducidos.

Si las ciudades y los pueblos, cediendo á la primera violenta impresion, se someten por el instante al yugo de los insurrectos, bien pronto el sentimiento público, herido en lo que tiene de mas noble y característico, se despertará, mostrando al mundo que son, por merced del cielo, muy pasajeros en España los eclipses de la razon y de la honra.

En tanto que llega ese momento, como reina legítima de España, prévio exámen y maduro consejo, he extimado conveniente buscar en los dominios de un augusto aliado la seguridad necesaria para proceder en tan difícil ocasion, como cumple á mi calidad real, y al deber en que estoy de trasmitir ilesos á mi hijo mis derechos, amparados por la ley, reconocidos y jurados por la nacion, robustecidos al calor de 35 años de sacrificios, de vicisitudes y de cariño.

Al poner mi planta en tierra extranjera, vueltos siempre el corazon y los ojos á la que es mi patria, y la patria de mis hijos, me apresuro á formular la protesta explícita y solemne ante Dios y los hombres, de que la fuerza mayor á que obedezco saliendo de mi reino, en nada perjudica, atenúa ni compromete la integridad de mis derechos, ni podrán afectarla en modo alguno los actos del Gobierno revolucionario; y menos aún los acuerdos de las asambleas, que habrán de formarse necesariamente al impulso de los furores demagógicos, con manifiesta coaccion de las conciencias y de las voluntades.

Por la fe religiosa y por la independencia de España sostuvieron nuestros padres larga y venturosa lucha. Por enlazar con lo grande y generoso de los siglos pasados lo verdaderamente fecundo y bueno de los tiempos modernos, ha trabajado sin tregua la generacion presente. La revolucion, enemiga mortal de las tradiciones y del progreso legítimo, combate todos los principios que constituyen la fuerza viva, el espíritu, el vigor de la nacionalidad española. La libertad en toda su extension y en todas sus manifestaciones, atacando la unidad católica y la monarquía y el ejercicio legal de los poderes, perturba la familia, destruye la santidad de los hogares y mata la virtud y el patriotismo.

Si creeis que la corona de España, llevada por una reina que ha tenido la fortuna de unir su nombre á la regeneracion política y social del Estado, es el símbolo de aquellos principios tutelares, permaneced fieles, como lo espero, á vuestros juramentos y creencias; dejad pasar, como una calamidad, el vértigo revolucionario en que hoy se agitan la ingratitud, la falsía y la ambicion, y vivid seguros de que procuraré mantener incólume aun en la desgracia, ese símbolo, fuera del cual no hay para España ni un recuerdo que la halague, ni una esperanza que le alivie.

La soberbia insensata de unos pocos, conmueve y trastorna por un momento la nacion entera; produce la confusion en los ánimos y la anarquía en la sociedad.

Ni aun para esos pocos hay ódio en mi corazon; que perderia sin duda gran parte de su intensidad, con el contacto de tan mezquino sentimiento, el de ternura vivísima que me inspiran los leales que han expuesto y derramado su sangre en defensa del trono y del órden público, y los españoles todos que asisten con dolor y con espanto al espectáculo de una insurreccion triunfante (bochornoso en el curso de nuestra civilizacion).

En la noble tierra desde donde hoy os dirijo mi voz, y en todas partes, sobrellevaré sin abatimiento el infortunio de mi amada España, que es mi propio infortunio.

Si no me alentase, entre otros ilustres ejemplos, el del soberano mas respetable y magnánimo, rodeado tambien de tribulaciones y amargura, diérame fuerzas la confianza que pongo en la lealtad de mis súbditos, en la justicia de mi causa, y sobre todo en el poder de Aquel en cuya mano está la suerte de los imperios.

La monarquía de quince siglos de luchas, de victorias, de patriotismo y de grandeza, no ha de perderse en quince dias de perjurios, de sobornos y traiciones.

Tengamos fe en lo porvenir: la gloria del pueblo español siempre fué la de sus reyes; las desdichas de los reyes siempre se reflejaron en el pueblo.

En la recta y patriótica aspiracion de mantener el derecho.

La legitimidad y el honor, vuestro espíritu y vuestros esfuerzos se encontrarán siempre con la decision enérgica y el amor maternal de vuestra reina.—Isabel.—Palacio de Pau 30 de Setiembre de 1868.»

AGRIMENSURA PRACTICA.

Entre los conocimientos científicos que debe poseer el agricultor, si bien solo en la parte mas elemental y práctica, figuran en preferente lugar unas sencillas nociones de topografía, en cuanto se refiere á la medicion de tierras. Todos hemos visto, sin embargo, que, á pesar de su utilidad y conveniencia, son muy pocos en nuestro país los que tales conocimientos poseen, hasta el punto de que aun los tasadores de la mayor parte de los pueblos de mediana importancia se contentan con hacer uso de su mas ó menos larga experiencia, apreciando á ojo de buen cubero, como vulgarmente se dice, la extension superficial de los terrenos cuya medicion se les confia. Este sistema, que alguna vez puede bastar cuando se trata de terrenos de poco valor, y en que los errores, por consiguiente, no tienen apenas trascendencia, puede producir discordias y gastos excesivos en operaciones importantes, teniendo que recurrir, por último, á algun perito, que no siempre se encuentra en la localidad, todo por haber fiado sus intereses en manos de personas que no conocen los principios mas elementales de la geometría, haciendo solamente uso de procedimientos rutinarios, y que casi nunca están conformes con la ciencia.

Los únicos instrumentos que se necesitan para estas operaciones en pequeña escala son: una *cadena ó cinta* de diez metros de longitud, una *escuadra de agrimensor* y varios *piquetes ó jalones*.

La cadena está formada de eslabones de dos decímetros de largo, unidos entre sí por anillas que impiden que se retuerza acortando su longitud: cada division de metros lleva una planchita de laton ó una anilla de mayor diámetro y distinto metal, para que se distinga de las otras con claridad; tiene además en sus dos extremos unas manilleras, que están incluidas en la longitud total, y que sirven para manejarla con facilidad; por último, á cada cadena acompañan diez agujas que lleva siempre el que va delante, y que irá dejando clavadas en el suelo para indicar el punto en que debe colocarse el otro extremo de la cadena; el que lo lleva las va recogiendo segun adelanta la medicion, sirviendo despues esta cadena para contar el número de veces que su longitud total está comprendida en la línea que se ha medido.

Los piquetes ó jalones son unos palos de metro y medio de longitud, herrados en su parte inferior y pintados de colores visibles que son generalmente rojo y blanco. Para alineaciones mas importantes ó de mayor extension se usan banderolas, cuya asta tiene de dos á tres metrosde largo, con trapo encarnado en la parte superior; pero si no se puede disponer de ninguno de estos instrumentos, bastará emplear varas ó cañas con un papel blanco en su extremo, pues lo único que se necesita es que sean visibles á distancia

La escuadra de agrimensor consiste en un prisma hueco de metal, de base octógona regular; en cada una de sus caras tiene practicada una hendidura que corresponde en la cara opuesta con una ventanita que tiene una cerda vertical en su centro, de manera que cada cara tiene mitad ranura y mitad ventana, cuyo conjunto se llama *pínula*, con objeto de que se puedan dirigir visuales en sentidos opuestos, sin necesidad de dar vuelta al instrumento. La operacion de dirigir una visual se hace mirando á través de la ranura, de manera que se vea colocada en su centro la cerda de la ventana opuesta, volviendo el instrumento hasta que se vea en la misma direccion el jalon ó banderola con que se marcó el punto.

Si entonces se quiere levantar una perpendicular á la alineacion establecida, basta mirar por las pínulas situadas en las caras que forman ángulo recto con las anteriores, y plantando una banderola en la direccion de esta visual, se tiene resuelto el problema.

La primera operacion que debe hacerse para medir un terreno, es recorrerle en toda su extension, señalando con jalones los puntos notables ó vértices de su perímetro, y formando de este modo una idea aproximada de su figura, se dibuja despues el croquis en un papel, y esto nos servirá para ver la manera mejor de descomponer el polígono en las superficies parciales necesarias.

Las figuras cuya mediacion vamos á examinar, son: 1.ª un triángulo; 2.ª un cuadrilátero, y 3.ª un polígono de mas de cuatro lados.

Para hallar la superficie de un triángulo, despues de marcar los puntos y hacer el croquis, se medirá el lado mayor, que elegiremos por base, y desde él se levantará con la escuadra una perpendicular que vaya á parar al vértice opuesto; se mide esta distancia, se multiplica su longitud en metros por la de la base y el producto se divide por dos; el resultado de estas operaciones es el número de metros cuadrados que el terreno contiene. La operacion de levantar la perpendicular de que hemos hablado se hace por tanteos, colocándose antes en la alineacion de la base, para lo cual se dirigirá una visual por las pínulas de la escuadra, volviéndola hasta que aquella coincida con uno de los jalones extremos; se mira en seguida en sentido opuesto sin mover el instrumento, y si no coincide esta visual con el otro jalon se cambia de lugar la escuadra hasta que esto se verifique en ambos sentidos; entonces se mira por la direccion perpendicular mudando de nuevo la escuadra, sin separarse de la alineacion de la base hasta que esta visual coincida con el vértice opuesto; cuando esto suceda ya no queda mas que hacer la medicion desde el pié del baston de la escuadra hasta dicho punto. Esta operacion, que parece bastante difícil, se hace muy sencilla cuando se adquiere alguna práctica.

Si la figura que se trata de medir es un cuadrilátero, que es lo que mas ordinariamente sucede, se medirá la diagonal de mayor longitud y desde ella se levantarán perpendiculares que terminen en los vértices opuestos como en el caso anterior, midiéndose tambien las distancias del pié de la escuadra á estos puntos; la superficie en este caso será igual á la mitad del producto de la diagonal medida por la suma de las perpendiculares levantadas hasta los vértices opuestos.

Para la medicion de un polígono pueden usarse dos métodos: el uno, que á primera vista parece el mas sencillo, consiste en dividir la superficie en triángulos parciales, de los que resultarán tantos, menos dos, como lados tenga el polígono, si la division se hace desde uno de sus vértices; y tantos como lados, si la division se hace desde un punto situado en el interior del polígono: hecha esta operacion, se medirán los triángulos parciales de la manera que hemos indicado, y su suma compondrá la superficie total. Aunque este método parece bastante expedito, es necesario proceder en él con mucho órden, porque es muy fácil equivocarse tomando un triángulo por otro si no se tiene alguna práctica, por lo cual creemos preferible el siguiente, que, sin ser mas difícil, ofrece mayor seguridad.

Despues de examinada y dibujada la forma del polígono, se establece una alineacion entre los puntos mas distantes del perímetro; desde esta diagonal, considerada como base, se levantarán perpendiculares por ambos lados en direccion de los demás vértices de la figura; se mide cada perpendicular y las porciones de diagonal correspondientes, tanto en la parte superior como en la inferior; de esta manera queda descompuesto el terreno en triángulos y trapecios rectos cuya superficie es fácil obtener; la de los primeros ya hemos dicho que es igual á la mitad del producto de su base por su altura, y la de los trapecios á la mitad del producto de la suma de las bases paralelas por la altura, que en este caso será la parte de diagonal comprendida entre los dos puntos en que se hizo estacion para levantar las perpendiculares.

Si el terreno de cuya medicion se trata es una laguna, un bosque ú otro cualquiera en cuyo interior no se pueda penetrar, se mide exteriormente encerrando su contorno dentro de un rectángulo ú otra figura fácil de medir y de cuya superficie se resta la de las figuras suplementarias formadas hasta el perímetro verdadero, las cuales se medirán por cualquiera de los métodos expuestos. Tanto en este caso como en el anterior, si el contorno está formado por una línea ondulada, se sustituye esta para la medicion por líneas rectas, procurando en esta sustitucion dar por un lado lo que por otro se quite, y entonces se mide como un polígono ordinario.

Todo cuando llevamos dicho se refiere á los terrenos horizontales, que es lo que mas ordinariamente se presenta; pero á veces hay necesidad de medir un terreno en pendiente mas ó menos rápida, y en este caso se hace uso de los mismos medios en cuanto á la division y disposicion del trabajo; pero hay que tener cuidado al hacer la medicion de las distancias, de llevar la cadena en posicion horizontal, y si la inclinacion es grande, hay á veces necesidad de medir solamente de cinco en cinco metros ó menos si se cree necesario. Esto se hace con objeto de obtener lo que se llama *base productiva ó proyeccion horizontal* de un terreno, que es el plano de nivel ó superficie horizontal que se supone bajo la pendiente, y que realmente existe cuando se rotura ó pone en cultivo un terreno inclinado, porque es sabido que la inclinacion no hace que la superficie de produccion sea mayor, sino lo mismo que si fuera horizontal, pues los vegetales dirigen sus raices en sentido vertical lo mismo que su crecimiento.

FELIX DE AZÚA.

EL VIEJO CAPITAN BOMBARDA EN CAMPAÑA.

La urca *Borbónica* se fué, por fin, á pique, con todos sus botes, lanchas y chinchorros.

Buque de malísima madera; cascado ya en grado superlativo; medio desguazado á fuerza de trabajar, y empeñado constantemente en navegar de bolina contra viento y marea, solo pudo mantenerse á flote, y esto á fuerza de recorridas y carenas, mientras la mar ha permanecido tranquila; mientras las escuadras liberales, singlando cada cual en su rumbo, se combatian y abordaban, con gran contento de sus comunes enemigos; mientras que los pañoles de la paciencia nacional, pañoles, dicho sea en honor de la verdad, con demasiada manga, pudieron contener hasta el último adarme de sufrimiento.

Pero abarrotados estos por completo, hasta no poder admitir un adarme mas; convencidas aquellas de que solo navegando todas en convoy podian recalar pronto y sin averías al puerto de su comun destino, bastó que el viento de la Libertad afrescase algun tanto, y que la marejada viniese del mismo rumbo mas gruesa que de ordinario, y que los buques liberales hiciesen á su bordo zafarrancho de combate para que la cascada embarcacion naufragase, perdiendo hasta las amarras que la inspiraban mas confianza.

Los piratas á quienes habia confiado su custodia; esos piratas que, mientras no tuvieron cruceros á la vista, se cebaron con imponderable saña en las embarcaciones indefensas; esos piratas que abarrotaron de oro sus bodegas, completamente en lastre hace dos años; esos piratas cuya furia no amainaba ante respeto ni consideracion de ningun género; esos piratas, en fin, cuyo funesto recuerdo vivirá eternamente en la memoria de los buenos españoles, volvieron la popa al que llamaban su idolo, al primer asomo del peligro.

Fuertes y osados con los débiles, como lo son los cobardes; hecha además su pacotilla; convencidos de que el puerto de Jauja iba á cerrarse para ellos, importándoles un flechaste que la urca se desguazase, les faltó tiempo para virar en redondo y largar todo su aparejo portable y correr á un descuartelar en vuelta de afuera y buscar en extranjeras playas la impunidad de sus desafueros.

Y es que la bocina de su conciencia, ó mejor dicho, de su miedo les gritaba ¡en popa y larga trapo! ¡en popa y larga trapo!

Pero si la justicia de los hombres no, la del Vengador Supremo se encargará de aplacar algun dia los manes de sus víctimas.

Confiemos, pues, en ella, y adelante.

Hoy solo de placer y entusiasmo deben aparecer abarrotados los corazones de los buenos marineros.

La aurora de la Libertad ha brillado por fin, y, gracias á los esfuerzos y á la sensatez de los que tienen en algo la gloria y el porvenir de la patria, la marinería popular acaba de reconquistar sus derechos y sabrá conservarlos; ha largado el yugo de la tiranía, y no permitirá que se lo encapillen de nuevo; ha echado á pique la corrupcion y el vicio, y podrá levantar su frente con orgullo y sin mengua; ha sacado del cieno la bandera

española y la mantendrá izada, pura y sin mancha, como debió estarlo siempre.

Y todo sin que haya que lamentar el menor siniestro, sin el mas pequeño desman por parte de esa marinería popular tan calumniada, tan vilipendiada por los que fueron y serán siempre sus implacables enemigos.

Jamás nacion alguna ha cambiado de rumbo y emprendido su nueva derrota con mas órden, con mas prudencia, con mas entusiasmo, ni ha dado un mentís mas elocuente á los que la proclamaban indigna de la libertad á que aspira.

La aurora de la libertad ha brillado, por fin, y el viejo *capitan Bombarda*, que fué de los primeros en predicar la union y la concordia entre las tripulaciones liberales, como el único medio de que sus embestidas fuesen de todo punto irresistibles, se apresura á saludarla con la fruicion y el entusiasmo con que saluda el marinero al puerto de su destino, tras una larga y penosa navegacion.

¡Gloria á los buques españoles que con tal denuedo se lanzaron á la mar!

¡Gloria á los bravos almirantes que tan bien han dirigido las primeras maniobras!

¡Gloria á la marinería popular, que tan digna se está mostrando de la libertad á que aspira!

No tendamos aún el ancla, ni emberguemos nuestras velas, ni trinquemos nuestros cañones, ni nos tendamos en nuestros camarotes sobre los laureles de la victoria.

El enemigo es astuto, artero como cobarde, y como que nuestro triunfo le bota de los topes de la opulencia á la cala de la necesidad, no reparará en el género de las maniobras que puedan colocarle en su antiguo rumbo y tan á barlovento como desea.

Buques que ayer nos perseguian sin descanso, sosteniendo contra los buenos una caza obstinada; que nos insultaban con su arrogancia, que pisoteaban nuestra enseña, que abarrotaban de víveres sus pañoles á costa de nuestra miseria, se disponen hoy á variar de aparejo, á cambiar la forma y el color de sus cintas, á encapillarse nuestro uniforme, á cubrirse con nuestra bandera, y mañana gritarán, y gritarán mas que nadie, y pondrán su patriotismo y su amor á la libertad mas altos, mucho mas altos que la cresta del Himalaya, y aparentarán enfilar su proa á donde ninguno ha llegado.

Y cuando se hayan puesto en franquía; cuando hayan engañado con sus maniobras á los marineros incautos, largarán andanadas de duda, de desconfianza y de discordia entre los buques liberales, avivarán el fuego de las malas pasiones, pedirán con maquiavélico entusiasmo lo que no sea posible ó conveniente otorgar, y correrán, en fin, sin descanso á caza del logro de sus deseos, que son el descrédito y la ruina de la libertad y la recalada del oprobio, de la opresion y de la infamia.

Aprensiones serán estas, quizás, de un viejo y achacoso marino, exacerbado por el peso de los años y la estela del sufrimiento; pero la experiencia que estos años y este sufrimiento han metido á su bordo, le obligan á empuñar la mas poderosa de sus bocinas para gritar, valga por lo que valiere, ¡ojo á las serviolas, camaradas! ¡Ojo á las serviolas!!

Que los que se dieron juntos á la vela, impulsados por un mismo y único pensamiento, se mantengan acoderados hasta la terminacion de su viaje; hasta que, botado al agua el poderoso clíper *Soberanía Nacional* ante cuyo pabellon rendiremos todos con gusto nuestra bandera, nos marque la derrota que mas convenga seguir.

Aguas habrá despues en el Océano político para que puedan maniobrar y poner sucesivamente en facha sus propiedades marineras, tanto los que quieran navegar lenta y ordenadamente hácia el punto de recalada, como los que deseen largar mas ó menos trapo, con el fin de arribar al puerto en menos singladuras.

Si todos nos abarrotamos de buena fe y de esperanza; si todos nos resignamos á esperar tranquilos que el viento y la marejada de la opinion nos sean favorables; si todos volvemos de arribada voluntaria cuando estos nos salten por la proa; si todos, en fin, hacemos en las aras del bien público el sacrificio de nuestros intereses privados, la libertad se afirmará con sus cuatro amarras en las aguas españolas y ¡que vengan despues piratas!...

El Capitan Bombarda.

LAS LIBERTADES DE ULTRAMAR.

A continuacion verán nuestros lectores la exposicion que un crecido número de cubanos, porto-riqueños y peninsulares deben presentar al Gobierno Provisional. Entre los firmantes vemos á casi todos los periodistas liberales de Madrid, á oradores muy conocidos, individuos del comercio de esta capital, catedráticos y doctores; lo que demostrará á nuestros hermanos de las Antillas el cariño profundo que á ellos nos liga, y la voluntad enérgica del liberalismo peninsular para recabar y sostener los violentados derechos de aquellas lejanas provincias.

«Los infrascriptos, escritores, abogados, propietarios, etcétera, etc., parte de ellos naturales de las provincias españolas trasatlánticas, parte con intereses en Cuba y Puerto-Rico, parte por mero amor á los principios de justicia y casi todos dedicados de mucho tiempo hace á la inteligencia de las cosas políticas de aquellos países y constantes defensores de las atropelladas libertades de Ultramar, despues de saludar con todo entusiasmo á la gloriosa revolucion de 1868, tienen el honor de exponer á la consideracion del Gobierno Provisional la conveniencia altísima de que la Madre Patria, inmediatamente, comunique á nuestras provincias ultramarinas su firme voluntad de hacerlas entrar en la comunidad nacional, sin reservas, ni mistificacion de género alguno; medida de tanta mayor importancia cuanto que, prescindiendo de su justicia absoluta é incontestable, este es el momento crítico en que *para siempre* ha de resolverse el problema de si nuestras provincias trasatlánticas, pueden ó no esperar de la Madre Patria la satisfaccion de sus inmensos y mil veces repetidos agravios.

Españoles de todo corazon los firmantes, y sobre españoles, profunda y radicalmente liberales, reclaman con toda energía la atencion del Gobierno Provisional sobre este punto, y aun se permiten proponer, que por el primer correo que de Cádiz salga, y si es posible por cualquier otro conducto, se haga conocer á nuestras Antillas la disposicion liberal y patriótica del gobierno, decretando como medidas urgentes y cual punto de partida de otras mas importantes, si cabe, pues que han de referirse á la abolicion de ese escándalo de nuestros tiempos, que se llama *esclavitud de los* negros, los siguientes acuerdos:

1.° Quedan declarados libres todos los negros ó mulatos que hayan nacido ó nazcan de mujeres esclavas, á partir del 17 de Setiembre de 1868.

2.° Los negros á que se hace referencia en el artículo anterior, serán atendidos y alimentados por los dueños de las madres, mientras no se provea otra cosa.

3.° Queda suprimido todo permiso, depósito, censura ó traba de cualquiera especie que en Cuba y Puerto-Rico obste á la libre enunciacion del pensamiento.

4.° Quedan abolidos todos los decretos y órdenes que embaracen en aquellas islas el libre ejercicio del derecho de reunion y asociacion pacíficas.

5.° Se procederá inmediatamente por los ayuntamientos actuales á la formacion de las listas de electores para las Córtes constituyentes, que dentro de poco se han de convocar en la Península, y á que serán llamados los diputados de Ultramar.

6.° Se reconoce el derecho electoral para los efectos del artículo anterior á todo varon, libre, mayor de 25 años, nacido en territorio español ó naturalizado, sin distincion de raza ni color.

Tales son las medidas que nuestro patriotismo aconseja. No satisfacen ciertamente todas nuestras aspiraciones; pero altos motivos políticos y razones de oportunidad nos obligan á limitar nuestras indicaciones á aquellos puntos, que los mas tímidos y recelosos no podrán tachar de inconvenientes ó exagerados.

El Gobierno Provisional apreciará la alteza de nuestras intenciones, y comprenderá de un modo perfecto lo crítico del momento. Por nuestra parte, nos afirmamos en la cordura, el patriotismo y el espíritu liberal de los hombres que hoy figuran á la cabeza del movimiento, que saludamos, para esperar que muy pronto se aclame con entusiasmo y sin reservas, al otro lado de los mares, la gloriosa Revolucion de Setiembre.

Madrid 3 de Octubre de 1868.

Rafael M. de Labra.—J. de Escoriaza y Cardona.—José R. Vizcarrondo.—Félix de Bona.—Julio Vizcarrondo.—Joaquin M. Sanromá.—Salvador Saulate.—Alejandro Tapia y Rivera.—Francisco Navarro Azuar.—C. Massa Sanguineti.—José Echegaray.—Gabriel Rodriguez.—Manuel Ruiz de Quevedo.—José Fernando Gonzalez.—Manuel M. J. de Galdo.—Niceto Hernandez.—Manuel M. Flamant.—José Roman Leal.—Federico Balart.—Francisco Escobar.—Juan Balin.—F. Javier Moya.—Luis de Molini.—José Alcalá Galiano.—Luis M. Pastor.—Eugenio de Olavarría.—Ladislao Corral.—José Molina Castell.—F. Hernando.—E. Ochoa.—R. Tenorio.—Joaquin Cruz Gonzalez.—Eduardo de la Loma.—Ramon Muela García.—I. Seco y Rodriguez.—A. Querol.—Gabriel Martin Blas.—Anacleto Sanchez.—José P. Sanson.—Víctor Feijóo.—Ramon de Acero.—Isidoro Fernandez Florez.—Ignacio García Gredilla.—Andrés Solís.—Miguel Calvo.—Balbino Cortés y Morales.—José Mollá.—Eleuterio Martinez.—Miguel Mathet.—Gregorio Montes.—Ecequiel M. de Pedro.—Enrique Mélida.—Pedro Fernandez.—Enrique Pastor.—Francisco de los Santos Esconuce.—Pedro P. Castañera.—Juan Lopez y Sanchez.—Cesáreo Martin Somolinos.—Miguel de Estrada y Sanchez.—Andrés B. Somolinos.—Joaquin de Moya.—E. Garau Alvarez.—Saturnino Gomez y Recio.—Juan Rivas.—Vicente Morales Diaz.—Sebastian de Cubas y Fernandez.—R. Oliveros.—Luis Soria y Vilar.—Estanislao Tornos.—Domingo Dominguez.—José M. Castau.—Teodoro Perez de Camino.—F. A. Rebolledo.—J. M. Moya.—E. Lopez de Medrano.—Juan Goizueta.—Atanasio Landeta.—Luis Sanz Zornoza.—Antonio Azpiroz.—Mariano Araus.—Luis Barinaga.—J. Jimeno Aguíus.—José Lopez Giron.—José Araus.—José de Sobejano.—Teodoro Jontoya.—Ramon M. Moreno.—Faustino del Campo.—Miguel Tenora.—Raimundo Gonzalez Andrés.—Joaquin Nuñez de Prado.—José Mengibar.—Manuel Criado y Baca.—José M. Saleta y Gimenez.—Simon Marqués.—Leandro Rubio.—Federico Sanz.—Manuel Gago.—José Camaron.—Fernando Hidalgo Saavedra.—J. M. Payueta.—Y. Suarez García.—A. Gomez.—Matías Lacasa.—José Castañera.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Santiago Illeras.—Bernardino de Rada.—Eduardo Mariátegui.—Nicolás Rico.—Manuel Regidor Jurado.—José Gragera.—F. Mendez Cabezola.—Santiago Martin Saornil.—Domingo Vallés.—L. Sierra y Carranza.—Pedro Juste.—Nicanor García Leguisano.—Juan Uña.—Pedro Torres y Lopez.—Mariano Gutierrez.—A. Gonzalez Herrera.—E. Raynero.—Doctor Gonzalez Velasco.—Gonzalo de Murga.—Dr. Gomez de Terán.—Rafael Serrano.—Capitan F. Marin.—J. A. García Labiano.—A. Saenz Miera.—A. Gertrudis García.—Fernando Maluera.—J. J. Cazimajons.—Juan J. Bonifaz.—José Diaz.—Juan Closas.—Eduardo Lopez y Lopez.—A. Gonzalez Rivera.—Ramon Mosquera y Vidal.—Juan Alvarez Sanchez.—José M. Galvan.—Victoriano Alemazo, director de los periódicos *La Patria* y *Union*, de Nueva Orleans.—Ramon Lizon y Valverde.—Saturnino Perez.—Elias Bermudez.—José María de Murga.—B. Blanco Alfonso.—Diego Navarro.—Manuel Becerra y Toro.—Licenciado Lopez y Villaluenga.—Ramon M. Castellanos.—José C. Conde.—Gonzalo Baños Lopez.—Fulgencio Fernandez Saiz.—Eladio Vuturte y García.—Antonio Muñoz.—Agustin Vam-Baumbert.—Federico Abarrátegui y Vicens.—Andrés Serrano.—José Lison.—M. Ramirez Mirantes.—Gumersindo Vicuña.—Joaquin Mancebo.—Antonio de Florez.—Eduardo Custodio y Ruiz.—Ambrosio Moya.—Alvaro Becerra.—Deogracias Alona.—Eduardo Alonso y Queis.—Joaquin Rasso y Campuzano.—Alejandro Pontes.—Francisco Florez Suazo.—José Perez de Rozas.—Enrique Lemming.—José Lopez Borreguero.—Juan J. Vallejo.—A. Faro y Ferraro.—Estanislao Chaves.—Eugenio M. Hostos.—(*Siguen las firmas.*)

Los *obstáculos tradicionales* han desaparecido, y con ellos se ha hundido la egoista y sanguinaria pandilla que se habia propuesto eternizarlos, para eternizar á su sombra su sistemático monopolio de la política, de la administracion y de la Hacienda. La gratitud ha sido debidamente castigada; el honor nacional aparece limpio de toda mancha, y ninguna nube empaña en estos momentos los horizontes del porvenir. ¡Gloria imperecedera á los que en la esfera de sus respectivas facultades, han contribuido eficazmente, arrostrando innumerables peligros, á derribar un órden de cosas tan odioso como universalmente odiado!

La losa que cubria la tumba de nuestras libertades ha saltado rota al impulso de la indignacion popular; y del alcázar construido por el fanatismo solo quedan hoy dispersos escombros. La dinastía borbónica, esa dinastía que ha sido por espacio de mas de siglo y medio en nuestra patria la constante rémora á todo progreso y á todo intento generoso, ha dejado de ofender con su presencia al pueblo que ha escarnecido y humillado por tan largo espacio de tiempo.

Mucho ha sufrido en su honra y en sus intereses materiales esta nacion magnánima; pero el sufrimiento, que en determinadas ocasiones puede ser considerado como una virtud, pasa á confundirse con el envilecimiento y la abdicacion de la dignidad nacional y privada cuando traspasa los límites que la naturaleza misma de las cosas traza así á los sentimientos como á los hechos; y el pueblo español, que tan cumplidas muestras ha dado de una paciencia que en suma no era sino la expresion elocuente de la conciencia que en sus propias fuerzas abrigaba, ha sabido detenerse en esos justos límites y no caer en la degradacion que por todo patrimonio le asignaba la mas fanática y absurda de las reacciones contemporáneas.

El pueblo español es en estos momentos árbitro de sus destinos, porque esta vez, como siempre, el bien ha triunfado del exceso del mal; verdad que solo gobernantes desatentados é indignos de este nombre han podido desconocer hasta los últimos momentos de su ciega dominacion. Doblemente nos felicitamos por el triunfo obtenido, y por la manera con que ha sido alcanzado. En estos momentos de generosa expansion, cúmplenos, como buenos españoles, asociarnos con toda la vehemencia de nuestras arraigadas convicciones al júbilo á que hoy se entrega todo corazon español; y cúmplenos como escritores y apóstoles de la causa de las libertades patrias, contribuir hasta donde nuestras fuerzas nos lo consientan, á imprimir la direccion en nuestro concepto mas encaminada al bien, á la sorprendente victoria que, fraternalmente unido, ha alcanzado el partido liberal.

Este deber cumpliremos sin tregua ni descanso; sin que hasta donde nos ha sido posible hemos combatido en las horas de la prueba, no escasearemos sacrificio alguno para consolidar tan legítimo como costoso triunfo.

Entretanto confundimos nuestro grito con el que hoy resuena de un extremo á otro de la regocijada Península española:

¡Viva la Soberanía del pueblo! ¡Abajo los Borbones!

El general Prim se halla entre nosotros.

El marqués de los Castillejos, el invicto caudillo de la guerra civil de los siete años, el ilustre guerrero de la campaña de Africa, era á todas luces digno de la recepcion que ha tenido, y que de muchas injusticias en su daño cometidas debe haberle parecido cumplidísima indemnizacion.

En vano intentaríamos hacer formar una idea, no ya cabal, sino meramente aproximada, del espectáculo que ofreció este pueblo, siempre entusiasta, al atravesar sus calles el general Prim, despues de tres años de ausencia de su patria. Hay cosas y escenas á cuya exacta descripcion no alcanzan ni la pluma ni el pincel, porque de ellas solo pueden ser dignos intérpretes la vista y el sentimiento.

Para que los que no han sido testigos oculares de la ovacion tributada al general Prim, poco, muy poco seria decirles que el gentío henchido de júbilo que literalmente obstruia las calles del tránsito; el que igualmente poblaba los balcones; las fuerzas del ejército, los numerosos voluntarios de la libertad, las diferentes comisiones, representantes de varias provincias y de muchos establecimientos de la córte, y para compendiarlo todo, la poblacion entera aclamaba entusiasta al general Prim, como para hacerle olvidar los sinsabores sufridos y las venganzas de que ha sido víctima durante largo tiempo.

Si la imaginacion de alguno de nuestros lectores fuese tan poderosa que pudiese, en cuanto á la parte material, suplir lo incompleto de la mas vehemente descripcion, le seria imposible concebir el entusiasmo, el placer, el afecto que dominaba los corazones de aquella multitud inmensa que tan calorosamente expresaba la íntima satisfaccion con que se apresuraba á saludar al general á quien tanta parte de gloria pertenece en el triunfo de la causa liberal; triunfo que alborozada y entregada á las mas lisonjeras esperanzas, bendice hoy la nacion española, del uno al otro de sus confines.

Renunciando, pues, á la imposible empresa de describir lo indescriptible, bástenos asociar nuestro contento al de todo el pueblo madrileño, y saludar al general Prim con la misma efusion con que hemos saludado al animoso y afortunado general Serrano.

La Junta superior revolucionaria ha publicado la declaracion de derechos que ha de ser el punto de partida de nuestra regeneracion política.

Este es sin duda alguna el acto mas importante que se ha llevado á cabo en nuestro país, aunque se retroceda hasta los primeros tiempos de nuestra historia. Este es el momento mas solemne de la revolucion y el que le imprime carácter y determina el fin de todas sus aspiraciones.

Hemos dado con esto un paso tan grande, descubrimos ya horizontes tan extensos, que nuestra alma, absorta de admiracion, no puede hacer mas que contemplar con silencioso recogimiento esa tierra prometida adonde nos ha llevado el amor á la libertad, columna de fuego que sirve de guia á los pueblos y les conduce á la realizacion de sus destinos.

Por hoy no podemos hacer mas que insertar en nuestro periódico ese importantísimo documento con

los nombres de los que le han firmado, para que el pueblo los guarde en su memoria y los bendiga eternamente.

«La Junta superior revolucionaria, fiel á su elevado criterio, hace la siguiente declaracion de derechos:

Sufragio universal.

Libertad de cultos.

Libertad de enseñanza.

Libertad de reunion y asociacion pacíficas.

Libertad de imprenta sin legislacion especial.

Descentralizacion administrativa que devuelva la autonomía á los municipios y á las provincias.

Juicio por jurados en materia criminal.

Unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia.

Inamovilidad judicial.

Seguridad individual, é inviolabilidad de domicilio y de correspondencia.

Abolicion de la pena de muerte.

Madrid 8 de Octubre de 1868.—Joaquin Aguirre, presidente.—Nicolás María Rivero, vicepresidente.—Fermin Arias.—José Cristóbal Sorní.—Vicente Rodriguez.—Nicolás de Soto.—Francisco de Paula Montemar.—Francisco García Lopez.—José Simon.—Cárlos Rubio.—Cárlos Massa Sanguineti.—Julian Lopez Andino.—Baltasar Mata.—Juan Antonio Gonzalez.—Antonio Buenavida.—Camilo Laorga.—Gregorio de las Pozas.—Juan Sierra.—Pedro Martinez Luna.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Ricardo Martin de la Cámara.—Inocente Ortiz y Casado, secretario.—Telesforo Montejo y Robledo, secretario.—Felipe Picatoste, secretario.—Francisco Salmeron y Alonso, secretario.»

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

Instalado el gobierno provisional y concluida la primera parte de nuestra gloriosa revolucion, el ministro que suscribe siente la mas apremiante necesidad de dirigir su voz á las Juntas y á todas las autoridades constituidas del país para exponer cuáles son los patrióticos fines que el gobierno se propone realizar; y por el momento, el punto á que deben dirigir todos sus esfuerzos para no deslumbrar el brillo de nuestra revolucion y asegurar la confianza en el interior y la simpatía, la admiracion y el aplauso con que la Europa y América han saludado la aurora de nuestra regeneracion.

Quede la extrañeza de la facilidad del triunfo y de la moderacion que le ha seguido, para los que mirándonos desde lejos desconocian los vicios y el profundo descrédito del sistema opresor en que viviamos, y las virtudes proverbiales del carácter español.

El glorioso alzamiento iniciado en Cádiz ha dado un solemne mentís á los espíritus apocados, que doblaban su cabeza ante el odioso yugo de gobiernos corrompidos, por miedo á los horrores de la anarquía y al desbordamiento de las pasiones.

Para gloria imperecedera, el pueblo español ha demostrado ante el mundo, que si sabe levantarse contra la tiranía que oprime y degrada, sabe conservar, despues de obtenida la victoria, la templanza que revela una educacion bastante para no arredrarse de entrar francamente en la senda de los pueblos libres.

Mas por muchos que sean los honrosos caractéres que reviste la revolucion española, de que tan orgullosos podemos mostrarnos, como que no los registra semejantes la historia, pecariamos de imprevisores y faltariamos á lós deberes que nos impone fuertemente el amor á la pátria, si hiciéramos el mas pequeño alto en nuestro camino, antes de ver terminada la obra que con tanto entusiasmo hemos emprendido y con tan felices auspicios inaugurado.

Para cimentarla sólidamente, para no perder ni una línea en el terreno ganado, el patriotismo, el honor, la confianza en un porvenir de honra y de libertad, exigen de todos en los presentes momentos mas vigilancia que nunca, si hemos de conservar las grandes ventajas obtenidas en tan breve tiempo. No hay que perder de vista que los enemigos de nuestra honra y de nuestras libertades se ha ocultado, tal vez para deslizarse y confundirse en las masas populares, y poniéndose el disfraz de un ficticio y ardiente entusiasmo, tratar de extraviar las nobles pasiones del pueblo español, y provocar excesos que nos desacrediten y empañen la pureza de nuestra revolucion.

Si antes fué dolorosamente necesario acudir á las armas para derribar un órden de cosas que nos degradaba y envilecia; obtenido el triunfo, sea hoy el órden la mas urgente necesidad, y á conservarlo el gobierno provisional está decidido, en cumplimiento de la alta mision que el país y las circunstancias le han encomendado.

Pocos han sido, por fortuna, los sensibles hechos que hasta ahora ha tenido que lamentar; pero ellos fueron bastante para llamar su atencion, y procurar impedir que se repitan. Si hay culpables, tribunales hay tambien en el país que los juzguen y les impongan severamente el merecido castigo; pero la justicia tomada por las masas, reviste los caractéres de la venganza, y es ocasionada á sacrificar inocentes víctimas al furor de resentimientos personales.

Esto no seria propio de una nacion civilizada; esto no podria consentirlo, y no lo consentirá el gobierno provisional, que si ha empuñado las riendas del Estado es para conducirla á la nacion al goce de la libertad, no para dejarla perecer en medio de la anarquía.

Expuesto cuál es el pensamiento del gobierno en este punto, solo me resta añadir á esa autoridad que merecerá bien de la patria manteniendo el órden á toda costa, y entregando inmediatamente á la accion de los tribunales á los que, con cualquier pretexto, le turbasen; que esos serán los únicos y encarnizados enemigos de la libertad á que aspiramos, y que hartos sacrificios y lágrimas y sangre nos ha costado para consentir que se comprometa su suerte por unos cuantos extraviados.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Octubre de 1868.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

A los gobernadores civiles y á las Juntas de gobierno de España.

El presidente del gobierno provisional con el ministro de Estado, recibieron en el otro dia entrevista oficial al enviado extraordinario, ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos, á quien acompañaba Mr. Horacio Perry, secretario de la legacion. El ministro americano pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente: Autorizado debidamente y reconociendo el hecho consumado en virtud del cual el pueblo español, usando de la prerogativa que emana de su soberanía y que el derecho reconoce á todos los pueblos, ha cambiado fundamentalmente su sistema gubernamental; en nombre y en representacion del gobierno y pueblo de los Estados-Unidos de América, felicito á V. E. por tan fausto suceso y por la manera tranquila, eficaz y decisiva con que un cambio tan radical se ha efectuado.

Un gobierno que se creia en cierto modo fundado en el derecho divino, ha dejado de existir para ser reemplazado instantáneamente por un régimen que se apoya en un derecho mas divino todavía, en el derecho de la Soberania nacional.

España, entre las primeras naciones de la tierra, se apresuró á saludar y reconocer el advenimiento de los Estados-Unidos á la familia de los pueblos libres y soberanos, y los Estados-Unidos, en justa correspondencia, se anticipan hoy á felicitar al pueblo español por su regeneracion política.

Al establecer de este modo y por este acto oficial relaciones diplomáticas con el Gobierno provisional que V. E. preside dignamente, nada tan grato como recordar que España y los Estados-Unidos no han tenido hasta ahora diferencia alguna que sus agentes diplomáticos no hayan sido bastantes á arreglar.

No necesito añadir que en la circuntancias actuales no habrá esfuerzo que no haga por mi parte para estrechar y hacer aún mas cordiales los sentimientos de amistad y benevolencia sinceras que unen á las dos naciones.»

El señor presidente del Gobierno provisional (señor duque de la Torre) contestó de esta manera:

«Señor ministro: Nada tan grato á mi corazon como recibir en este acto solemne, á nombre del pueblo español, las felicitaciones que vuestra señoría me dirije para el uso que este ha hecho de la prerogativa emanada de su soberanía.

Consumada la primera parte de la obra, destruidos los obstáculos que se oponian constantemente al planteamiento de las instituciones que la nacion anhela; el nuevo órden de cosas que por medio del ejercicio de esa misma soberanía ha de levantarse en breve sobre lo que ha dejado de existir, merecerá tambien en su dia, yo lo aseguro, los plácemes de vuestro gobierno y las simpatías de los Estados-Unidos.

Agradable y oportuno por todo encarecimiento es el recuerdo que vuestra señoría invoca, y España, que en estas circunstancias necesita y no duda merecer el concurso de todas las naciones que aman la libertad y han sabido consolidarla, admite con singular aprecio el de aquellos pueblos que, como el magnánimo de los Estados-Unidos, no hay sacrificio que no sepa hacer para mantener incólumes sus libres instituciones.

Las relaciones diplomáticas que por este acto oficial se continúan entre vuestro gobierno y el que tengo la honra de presidir, serán de hoy mas tan estrechas y cordiales como deben ser entre dos pueblos que no han tenido entre sí diferencia alguna que no hayan arreglado amistosamente, y que, rindiendo culto al mismo principio de la soberanía, la ejercitan sucesivamente, para establecer cada cual, dada su especialidad nacional, de un modo permanente y definitivo sus instituciones.»

Ha sido nombrado capitan general de Cuba el teniente general D. Antonio Ros de Olano.

El Cronista de Nueva-York, que continúa haciendo ostentacion de esa veracidad y de esa formalidad negativas que tan brillantemente le distinguen, atesta su número del 25 del mes último con noticias de *última hora*, acerca de la revolucion española, tan estupendas como las siguientes:

«Hoy podemos decir que el movimiento está vencido ya, si no ocurre algo extraordinario é imprevisto.

Pavía no halla obstáculos en su marcha: las poblaciones le auxilian, y los sublevados huyen. Se espera su entrada en Sevilla por momentos. El ejército en general está lleno del mejor espíritu y muy entusiasmado por la reina.

En Aragon y Cataluña existe verdadera indignacion contra los sublevados.»

¡Ay de la causa á la cual adjudique el triunfo *El Cronista* de Nueva-York! Parecia natural que ese ultramontano diario hubiese aprendido algo á consecuencia del desenlace de la cuestion de Méjico; pero, por lo visto, aquella leccion terrible ha sido completamente perdida para el Sr. Ferrer de Couto, que á fin de halagar los instintos realistas, suponia mas afianzado que nunca el trono de Maximiliano en los mismos dias en que el imperio austriaco importado á Méjico por la Francia, sucumbia trágicamente en Querétaro; y que con el mismo objeto supone triunfante en España la causa de los Borbones, casi tambien en los mismos dias en que estos huian á Francia.

No se concibe un realismo mas ridículo, ni mas atentatorio á la verdad.

HISTORIA DE UN BUHO.

Hace dias fuí á visitar á uno de mis amigos. Con sorpresa ví sobre una silla un buho, el cual no se movió á mi entrada en el gabinete.

—¿De dónde habeis sacado ese pájaro? le pregunté.

—Es una historia, amigo mio, me contestó; pero antes de que la oigais quiero que veais la inteligencia de ese animal.

Strix, tal era el nombre que habia puesto al buho—le dijo: saluda á este señor, que es uno de mis buenos amigos. Strix abrió sus alas, dejó el puesto y se colocó sobre mi hombro. En esa posicion frotó su cabeza contra mi rostro y volvió ligero á su asiento.

—¿Dónde está mi pluma? le dijo en seguida; se me ha caido ahora mismo.

Strix voló al suelo, cogió la pluma con su corbo pico y la colocó sobre la mesa.

—Ahora que habeis visto sus habilidades, voy á contaros su historia:

Los habitantes del campo tienen la costumbre,—hija de la ignorancia y de la ingratitud—de clavar vivos sobre una puerta los buhos y los murciélagos que caen en sus manos.—No solo es una mala costumbre, pues atormentan á un ser sensible horriblemente, si no que se inutilizan unos animales que persiguen á los insectos, limpiando el campo y haciendo un gran bien á los sembrados.

Hace cinco meses hice una pequeña escursion al campo y encontré en una de las puertas de un labrador acomodado uno de esos animalejos clavado y crucificado: hacia dos dias que estaba sufriendo ese tormento y que no le habian dado de comer.

Quise librarlo de aquel suplicio; pero el dueño de la casa se opuso violentamente.

—¡Qué, señor, me dijo; quereis impedirme que mate á un animal y le castigue despues del mal que me ha hecho!

—¿Y cuál ha sido?

—La noche anterior se colocó sobre el tejado de esta casa, donde no ha cesado de lanzar gritos terribles. Mi mujer y mis hijos se morian de miedo. Cansado de oirlo, tomé la escopeta, bajé al jardin, y tiré sobre este pícaro animal, á quien ví caer instantáneamente al suelo. Entonces llamé á mis hijos: trajeron luz, y me encontré al buho tendido en el suelo, tratando de defenderse con el pico y las garras. Le eché un paño encima, y lo encerré hasta por la mañana; despues de haber sufrido tres ó cuatro arañazos de sus uñas, lo clavé como veis, y todavía no ha padecido bastante.

Ocurrióseme una infinidad de reflexiones para convencer al labrador de lo mal que obraba. Pero convenciéndome de que mis palabras serian inútiles, recurrí á un argumento poderoso: eché mano al bolsillo, y le dije:

—¿Cuánto quereis por ese pobre animal?

—¿Para qué, señor? me replicó el campesino asombrado.

—Eso no os importa, contesté sonriendo; vamos á ver, ¿cuánto quereis por él?

—Nada, señor; tomadlo si quereis.

Llamé á uno de los muchachos del labrador que estaban en el jardin y le dí una moneda, que llenó de alegria sus ojos y que el padre le arrebató.

—Démela Vd., le dijo el muchacho que vió la accion con respeto y temor. Démela Vd. para comprar bombones en la aldea cuando vayamos.

El padre, con mucha tranquilidad, se la metió en el bolsillo.

El niño comenzó á llorar, y jamás he visto un llanto mas desconsolado. Entonces, para contentarlo, eché de nuevo mano al bolsillo y le dí otra moneda que el niño cogió con suma rapidez, desapareciendo á todo correr por entre los árboles.

—Supuesto que el buho ya es mio, dadme unas tenazas, le dije al campesino, para descolgarlo.

Con semblante socarron me dió lo que le pedia, y me puse á librar al animal que, no comprendiendo mis intenciones, me arañó horriblemente una mano.

El labrador soltó la risa, lo que no me impidió concluir la obra. Así que arranqué el último clavo, envolví al buho en un pañuelo. Me puse los guantes, que eran fuertes, para ponerme á cubierto de las garras del prisionero; le coloqué sobre el césped y le di algunas gotas de agua que le reanimaron algun tanto. Entonces observé que el animal permaneció tranquilo, y me dejó hacerle todo cuanto quise.

Le lavé las heridas, y le vendé el ala que la escopeta le habia destrozado.

El buho, ensangrentado, me miraba. Sacudí un árbol que tenia á mi lado, y cayeron una multitud de insectos, los que le dí á comer.

—¿Y qué vais á hacer de ese animal? me preguntó el labrador viendo reanimado al buho.

—Ponerle en libertad, le contesté.

—La que no disfrutará, me replicó. Herido como está, no podrá volar, y á los pocos momentos los chicos lo perseguirán á pedradas.

—Pues bien, lo llevaré á París, y lo tendré en mi habitacion.

—Hareis bien, me contestó burlándose el labrador. Ahí teneis un cesto que es á propósito para llevarlo.

El buho se dejó meter en el cesto, y tomé el camino de hierro para volverme á casa.

A mi llegada, abrí el cesto; el buho salió por sí solo: se volvió con pena al respaldo de mi silla, se limpió muy bien las plumas con el pico y se puso á mirarme fijamente con la pupila roja, que se dilataba á proporcion que aumentaba la oscuridad.

Desde entonces hubo un pacto de amistad entre nosotros, que se ha cumplido religiosamente.

Como los gatos, es muy limpio, y todas las mañanas sale por la ventana y vuelve á entrar ya limpio de porquería, instalándose en mi gabinete de vestir.

Allí se baña en el cubo del agua, sacudiéndose sus plumas. Almuerza en seguida los insectos que se le traen, y vuela luego al asiento de mi escritorio. Ya colocado, sigue todos los movimientos de los que entran y salen, y si me levanto, salta sobre mi espalda y me acompaña hasta que lo despido. Si salgo de casa, lo llevo á su puesto, y en seguida mete la cabeza debajo de su ala y se duerme. Así que vuelvo, me siente desde lejos, bate sus alas y me da pruebas de amistad como un perro se las da á un amo que lo cuida.

Aunque tiene un ala inútil, no por esto le impide el volar hasta el tejado vecino, principalmente en la primavera, que pasa largas horas fuera del cuarto.

Esas excursiones se aumentaron al rayar el crepúsculo de la tarde, y una noche no volvió á mi aposento. Estuve con inquietud porque creia que habia muerto; pero á la mañana siguiente, al rayar la aurora, oí unos golpes secos en el vidrio de la ventana, y abrí el postigo al vagabundo, que recibí como al hijo pródigo, acariciándole.

Desde ese dia noté que habia algo raro en el ave, pues era una hembra. Inquieta y sin descanso, iba y venia del gabinete al tejado, no dormia tanto durante el dia como estaba acostumbrada, y le sorprendí un dia rompiendo con el pico el cesto de mimbres donde arrojaba el papel inútil. Concluyó por llevárselo todo, pedazo á pedazo, y se quedaba fuera del aposento la mayor parte de las noches; finalmente, solo ya entraba para tomar alimento y partia precipitadamente.

Extrañé la conducta de Stricx y quise inspeccionar lo que hacia. Despues de tres dias de la mas exquisita vigilancia, averigüé que cuando salia de mi aposento se guarecia en un frondoso árbol de uno de los jardines de la vecindad. Pedí permiso al dueño para que me permitiera entrar, y en seguida seguí mi investigacion: ví al buho desde el árbol saltar á una pequeña torre ruinosa; subí hasta ella y observé á Strix dando de comer á cuatro pequeños animalitos cubiertos de vello, y que abrian desmesuradamente la boca. Strix no se espantó al verme; continuó dando de comer á sus polluelos, y concluida esa operacion me miró con sus ojos de oro, con gran expresion.

Todos los dias seguí visitando el nido y les llevé insectos y carne picada. Los polluelos se acostumbraron á verme, y ya saltaron sobre mi mano buscando la diaria provision.

El mismo macho, que al principio huia á mi llegada, se familiarizó como los demás y fraternizábamos los siete, por mañana y tarde, que era un placer.

A las seis semanas los ví entrar á todos seis en mi aposento. Confieso que si bien sentí una alegría al tenerlos en mi alrededor, me contrariaba tener que dar hospitalidad á tan raros animales; pero por de pronto les dí de comer, hasta se que quedaron satisfechos.

BOITTARD.

Imprenta de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm. 3.*

SECCION DE ANUNCIOS.



PERFUMERIA VICTORIA
YLANGYLANG
ROI DES PARFUMS
RIGAUD Y Ca PARIS



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE OCTUBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

La revolucion española.—Portugal.—Una declaracion semi-oficial.—La córte de Roma.—El príncipe Napoléon y la prensa italiana.—Síntomas pacíficos.—Un artículo de *La France*.—Reconocimientos diplomáticos.

La maravillosa revolucion que en diez dias ha derribado entre nosotros la dinastía borbónica, lanzando al otro lado de los Pirineos á su último vástago, continúa excitando vivísimo interés y llenando con su eco todos los ámbitos de Europa. Este asunto es hoy, no ya meramente la cuestion predilecta y favorita, sino,—sin exageracion puede decirse,—la única de que se ocupa con algun ahinco la prensa de todos los colores y de todos países de esta parte del mundo. La quincena que acaba de trascurrir en nada ha aténuado el interés de un suceso que, despues de trasformar por completo la faz política de España, está llamado tal vez á ejercer en un plazo no lejano una influencia no menos trascendental en los destinos de las demás naciones. Lejos de ser así, ese interés ha crecido hasta el punto de haber llegado á constituir la idea dominante en todos los ánimos reflexivos, el objeto de sus perseverantes conjeturas y de sus mas ó menos fundadas esperanzas.

No hay para que decir que con este motivo empiezan ya á dibujarse la lucha de las rivalidades y el choque de las encontradas influencias que quisieran encarrilar el carro de los acontecimientos en nuestra patria en el sentido de sus respectivas aspiraciones; ó para decirlo de una manera mas explícita, en el sentido de sus respectivos intereses políticos ó materiales.

Héaquí por que la prensa extranjera divaga hasta lo infinito, no solo en sus juicios respecto de lo presente, sino en sus vaticinios acerca del ulterior desarrollo y definitivo desenlace de los extraordinarios sucesos de que es actualmente asombroso teatro el suelo español.

Como era forzoso, y desde luego pudo adivinarse, uno de los países en que mas profunda sensacion ha causado la radical trasformacion entre nosotros operada en tan breve espacio de tiempo, ha sido el reino lusitano. La idea de la union ibérica se ha presentado expontáneamente á los ojos de nuestros hermanos de Occidente, bajo muy diversos aspectos, pues mientras para unos esa idea reviste todo el carácter de un terrible peligro, brilla en la imaginacion de otros como un rayo de esperanza, como un consolador presagio de mas venturosos dias. Sirva de elocuente prueba á nuestro aserto el lenguaje de los periódicos portugueses, y el documento de que á continuacion vamos á hacernos cargo. Entre los primeros, que por regla general se muestran abiertamente hostiles á todo propósito de union entre las dos naciones peninsulares, por considerarla una amenaza constante contra la independencia de su patria, citaremos el titulado *El Diario del Comercio*. Oigámosle:

«La federacion ibérica es un sueño irrealizable durante muchos años. Podremos ser conquistados, unidos jamás. De la conquista no abrigamos recelo. De la propaganda, que no pasa del terreno de la evangelizacion, tampoco tememos: cuando se pase de ese campo será el principio de la conquista que consideramos imposible. Una propaganda pacífica es la proclamacion de un principio que debe ser combatido por la discusion, y ¿lo diremos? sobre todo por un buen gobierno. Gobernémonos bien y no tengamos recelo de los propagandistas ibéricos. Los errores de Roma dieron fuerza á Lutero, y una parte de los católicos siguió al heresiarca y se separó de la unidad católica. Ejemplo tan elocuente ha sido desatendido por los reyes y por los pueblos, y por eso se han visto tan grandes catástrofes políticas.

Portugal rechaza, pues, la federacion ibérica; quiere vivir como vive hoy políticamente, y desea mejor vida administrativa. Piénsese bien en esto.

Decimos que es tambien una utopia la eleccion del rey de Portugal para rey de España. ¿Cómo puede imaginarse un rey para gobernar dos pueblos muy diferentes en leyes, en costumbres y en lengua? ¿Cómo puede suponerse que Portugal veria esa eleccion sin temores, sin recelos para su modo de ser actual? ¡Un rey con dos ministerios en Lisboa ó en Madrid para gobernar dos pueblos! ¿Dónde estaria la capital? ¿Recibiria acaso Portugal los actos gubernativos de Madrid y veria con buenos ojos la ausencia de su rey en la capital de un reino extranjero? ¿Y cómo era posible el gobierno de los dos pueblos sin departamentos administrativos del mismo país en la capital del reino extranjero?

Si acaso fuese aprobada esa combinacion en España, el rey de Portugal rechazaria desde luego cualquiera proposicion en ese sentido, seguro de que el país unánimente la habrá de rechazar, y le diria que habia de ser rey de Portugal ó rey de España.

Emitimos francamente estas opiniones, porque estamos segurísimos que expresamos en ellas el voto unánime del país.

Es inútil hoy procurar la realizacion de cualesquiera acto que encamine á la union ibérica, bajo cualquier forma. Portugal, desconfiado y celoso al mismo tiempo de su completa autonomía, no admite alteracion ninguna en su actual modo político de vivir. Convénzase España y Europa de esta firmísima voluntad portuguesa que solo puede ser doblegada y vencida por la violencia, pero que ha de ser sostenida heróicamente.»

Mas hé aquí que al mismo tiempo que el *Diario del Comercio* rechaza tan áltiva y categóricamente todo propósito encaminado á la realizacion de la union ibérica, ha sido remitida de Lisboa al *Ewening-Standart* de Lóndres la siguiente proclama, que se fijó en las esquinas de las calles en la capital de Portugal, y se distribuyó entre el pueblo, sin que el gobierno opusiese el menor obstáculo:

«¡Portugueses! Al fin sonó para España el grito santo de libertad. Gritemos tambien nosotros: ¡Viva la libertad! La union de España y Portugal es necesaria á la felicidad de los dos países.

Gritemos con todas nuestras fuerzas: ¡Viva la union ibérica! ¡Viva Don Luis I, soberano de los dos países unidos!

¡Portugueses! Dejemos á un lado preocupaciones estúpidas.

¡Portugueses y españoles! Somos hermanos por la religion, por las costumbres, por el lenguaje, y sobre todo, por los mismos sentimientos de amor á la libertad.

¡Portugueses! No perdamos la ocasion que la Providencia nos ofrece de ser un pueblo grande, formando una nacion que será la envidia del mundo entero, porque podrá dictar leyes á todos y no obedecer á nadie.

¡Portugueses! ¡Viva la union ibérica! ¡Creed en los hombres libres que han pensado en la grandeza de su país y en la felicidad de sus compatriotas!

¡Portugueses! Entre hombres libres no hay extranjeres. Todos son hermanos. ¡Viva la union ibérica!»

Aquellos de nuestros lectores aficionados á conciliar opiniones diametralmente opuestas en un mismo asunto, y á buscar la verdad entre los *sí* y los *no* absolutos, pueden dar en este caso libre rienda á su imaginacion, para decidir quién está mas en lo cierto en esto de interpretar la opinion pública en Portugal: si los periódicos á que nos hemos referido, ó la proclama que acabamos de trascribir. Nosotros no nos sentimos hoy con fuerzas suficientes para dedicarnos á tan árdua investigacion: referimos, no comentamos.

Hablando el diario semi-oficial del vecino imperio, la *France*, del reconocimiento del gobierno provisional de España por las potencias extranjeras, se expresa en estos términos:

«Debemos rectificar la inexactitud; sin duda involuntaria, de una noticia de el *Siécle*. Segun este periódico, el gobierno prusiano habria enviado por telégrafo á su representante en Madrid la órden de reconocer el gobierno provisional español.

Pero, ¿cabe reconocer un gobierno que no es mas que provisional? El reconocimiento supone la adhesion al estableci-

miento de relaciones continuadas y permanentes con un gobierno nuevo y definitivo. Si el deber de los Estados europeos es no intervenir en los asuntos interiores de las potencias extranjeras cuando no amenazan su propia seguridad; su costumbre es dejar desarrollarse los acontecimientos y permitir á las formas nuevas que se constituyan sobre bases definitivas, antes de reconocer un órden de cosas cualesquiera que modifique las relaciones anteriores.»

Bastan estas, al parecer, inofensivas palabras para que á primera vista se descubra en ellas el disgusto que al emperador de los franceses ha causado la revolucion española, y la mal encubierta inquietud que le produce su rápido desarrollo.

Segun anuncia una carta de Roma del 14 del corriente, los rumores de la próxima llegada á dicha ciudad de Isabel de Borbon se desvanecen de dia en dia, pues en el fondo, la córte de Roma se veria en muchas dificultades si la ex-reina se decidiese á hacer una visita al Papa, y es positivo que no ha recibido invitacion alguna en este sentido, como se supuso en un parte particular.

Si Isabel de Borbon, añade el corresponsal, quiere mas adelante visitar á Roma, como lo hizo su madre, recibirá la misma acogida, que no tuvo nada de brillante. Doña María Cristina se presentó á Gregorio XVI como cristiana humilde y sumisa, mas que como reina que esperase homenajes. El citado Papa estuvo severo en las palabras que le dirigió sobre ciertos actos de su regencia, y exigió ciertas condiciones para absolverla de las censuras eclesiásticas en que, en su concepto, habia incurrido.

El rey Cárlos IV pasó sus últimos años en Roma, pero aunque la Ciudad Eterna, con la melancolía de sus recuerdos y de sus ruinas, sea una residencia apropiada á las grandezas caidas, seria moralmente imposible que la hija de Fernando VII fuese á establecerse allí. La presencia de los Borbones de Nápoles basta para que el gobierno pontificio desee evitar una mas numerosa reunion de Borbones. La diplomacia francesa ha hecho ya sobre esto algunas indicaciones que han sido bien acogidas. El conde Armando no ha necesitado mas que tocar por encima este asunto, en una conversacion con el cardenal Antonelli, para convencerse de que el secretario de Estado del Papa abunda en las mismas miras.

Esto dice el corresponsal á quien nos referimos.

Los periódicos italianos han considerado la súbita y no prevista llegada, no há muchos dias, del príncipe Napoleon á Turin, como un hecho íntimamente enlazado con algun nuevo proyecto de convenio franco-italiano, y aseguran, aunque sin aducir pruebas, que dicho personaje ha ido á reclamar el cumplimiento de un tratado con Francia que parece haberse firmado en 18 de Setiembre, y dan el siguiente extracto.

1.° Retirada de las tropas francesas de Roma, quedando, no obstante, acantonadas en Civitta-Vecchia.

2.° Protectorado de las dos potencias para el Papa, y guarnicion mixta en caso de una nueva intervencion.

3.° Renuncia absoluta y explícita de parte del gobierno italiano á Roma, que se deberá hacer mediante una declaracion ante las Cámaras á las que se impondrá la derogacion del voto dado en 1861.

4.° Alianza ofensiva y defensiva entre los dos Estados. En caso de guerra Italia se encargará de proporcionar 100.000 hombres y una escuadrilla completamente equipada.

5.° Traslacion de la capital á Nápoles con un viaje preparatorio de un gran personaje.

Tales son las cláusulas que estampa *La Linterna*, diario del que se dice que está radactado por hombres afiliados al partido democrático, que aspira á la abdicacion del rey. Por nuestra parte diremos que nos parece por demás aventurado ó prematuro cuanto acerca del particular consigna el mencionado periódico.

El gobierno francés ha dado instrucciones á su representante en Viena para que, de acuerdo con Mr. de Beust, proponga, segun se dice, las bases de un desarme europeo. Noticioso el gobierno de Berlin de estas pacíficas disposiciones de la córte de las Tullerías, ha encargado á Mr. Werther, embajador de Prusia en Viena, se aviste con Mr. de Beust y trasmita inmediatamente el resultado de tan importante entrevista al presidente del Consejo de ministros del rey de Prusía, Mr. Bismark.

Con estas noticias tranquilizadoras coincide perfectamente la trasmitida por *La Patrie* de Paris, esto es, la relativa á la realizacion de las grandes reducciones en el ejército francés, de antemano anunciadas por *El Memorial Diplomático*. Segun el primero de los expresados diarios, á estas horas, por efecto de las licencias semestrales concedidas, el ejército imperial solo contará aproximadamente 354,000 hombres bajo las banderas, y aun esta cifra podría reducirse á 8 ó 10.000, si se comprende los que gozan de licencias temporales.

La France, confirma estas noticias, pero no dá al hecho la importancia que otros diarios le atribuyen, porque dice que no es sino la observancia de una medida administrativa que se reproduce periódicamente en esta época del año.

Sin embargo, añade que de esas licencias concedidas en tan gran escala, puede inferirse un indicio pacífico, pues cuando un gobierno disminuye el servicio activo de su ejército, es prueba evidente de que no piensa necesitar de él.

No obstante, el indicio pacífico que mejor patentiza á nuestro modo de ver, que en la cuestion de guerra ó paz, el emperador de los franceses ha concluido por decidirse, despues de dos años de tenaces perplegidades é innumerables contradicciones, por el partido de la segunda; ese indicio, decimos, es un artículo de *La France*, órgano el mas autorizado en el periodismo semi-oficial del vecino imperio, en el que con gran lucidez, si bien algo tardíamente, se aboga, no solo por la conservacion de la paz, sino que se demuestra la inconveniencia ó la imposibilidad material en que hoy se encuentran las naciones europeas para hacerse mútuamente la guerra.

No diremos que este cambio tan completo de decoracion en el teatro de la política napoleónica sea debido únicamente al triunfo de la revolucion española; pero no podemos menos de consignar la extrañeza que nos causa el templado lenguaje que hoy emplea *La France*, tan en oposicion con el hóstil, y hasta amenazador que ha acostumbrado á usar hasta los últimos dias de la dominacion de los Borbones aquende el Pirineo.

Sea cual fuere la causa de tan súbita como completa mudanza, hé aquí el notable artículo de que se trata, cuyo título es: *Europa y la guerra*, y acerca del cual llamamos vivamente toda la atencion de nuestros lectores:

«En Inglaterra surge la cuestion de las relaciones de la Iglesia y del Estado en los momentos en que la espansion del sentimiento democrático en aquel país aristócrata, abre horizontes nuevos y desconocidos. No se trata de la existencia solo de un gabinete, pues detrás del antagonismo de Mr. Gladstone y monsieur Disraeli, son las antiguas instituciones británicas las que atraviesan una crísis tal vez decisiva.

Alemania está sometida á la doble corriente de la unidad prusiana y del federalismo germánico, y vacila entre la atraccion que ejerce siempre el poder y el temor de no ver constituidas sus fuerzas, sino por el sacrificio de su libertad.

Austria se agita en medio de las rivalidades de las razas de que se compone, y el poder central debilitado por dos grandes guerras, busca en el desarrollo de las libertades constitucionales una autoridad que se le escapa.

Rusia, detenida por un momento en su vuelo hácia Oriente por la guerra de Crimea, tiende visiblemente á recobrar su protectorado sobre las poblaciones cristianas, y en presencia de la Prusia engrandecida, no sabe si hallará aun de ese lado un apoyo ó un obstáculo á sus ambiciones.

En Italia, la obra de la unificacion continúa en medio de dificultades inevitables, y la cuestion de Roma, en la cual aquel gobierno no ha logrado todavía ponerse de acuerdo con el de Francia, le deja en condiciones de incertidumbre que no permiten que su política se afirme ni que renazca su prosperidad.

Por último, España presenta el espectáculo de una caida estruendosa que entrega ese país á las agitaciones inseparables de la necesidad de fundar un gobierno y de reconstituir una sociedad.

En ninguna parte la calma y la tranquilidad: en todas la espectativa y la inquietud.

Y si de los grandes Estados pasáramos á las potencias secundarias, encontraríamos su situacion no menos precaria é incierta en la mayor parte de ellos.

Indudablemente en todo esto hay que dar su parte á lo que tiene de legítimo la trasformacion de que es testigo nuestro siglo; pero ¿quién se atrevería á negar que en esta situacion tan complicada no haya faltado prevision y prudencia á los gobiernos?

Hay espíritus extremos, que indican la guerra como el único medio de enderezar una situacion cuyo equilibrio han falseado los acontecimientos.

No preguntamos, dice *La France*, qué solucion podria dar la guerra á todas las cuestiones que se imponen á cada una de las naciones de Europa.

Francia, tan poderosa por su indestructible unidad, aspira evidentemente á constituir y fijar en sí misma, en la union de la democracia y del poder, un gobierno fuerte y libre. ¿No subsistirá ese trabajo de reconstitucion despues de la guerra como antes?

En Alemania la guerra, segun su resultado, afirmaria ó desharia la obra prusiana; pero ¿resolvería el problema tan complejo de la reorganizacion de los pueblos alemanes con todas las diferencias que los superan?

Tampoco vemos que pudiera aprovechar á Italia, porque aun suponiendo que en ella ganara á Roma, ¿no se hallaría al dia siguiente la monarquía de Víctor Manuel en lucha con el elemento revolucionario? ¿Y aniquilaría acaso la guerra el gran interés que va unido á las relacionas del mundo católico con la Sede Pontificia? ¿No habría que asegurar acaso ese interés en medio de las ansiedades de las conciencias religiosas poniendo á salvo la independencia del jefe de la Iglesia?

En cuanto al Austria, la guerra le ha sido bien fatal. ¿Encontraría en ella la ocasion de recobrar la fuerza que ha perdido? Seria una temeridad esperarlo.

Y Rusia, ¿qué ganaria con la guerra? ¿No tendría que temer, por el contrario, que con la emancipacion de sus siervos, con la construccion de su inmensa red de ferro-carriles, con sus esfuerzos penosos para crear su crédito y ponerle al nivel de su poder territorial, un conflicto europeo, en vez de facilitar sus aspiraciones en Oriente, atacase y comprometiese los elementos mas íntimos, las condiciones mas necesarias de su porvenir y de su grandeza?

En cuanto á Inglaterra, esta tendrá que elegir entre la neutralidad, que seria su anulacion, y la accion, que secaria las fuentes mas seguras de su riqueza.

Finalmente, España, al dia siguiente de una revolucion, cuando todavía no sabe lo que será, no está en condiciones de hacer papel en Europa, y precisamente para ella el choque de la guerra seria un peligro sin compensacion para su patriotismo.

La conclusion es fácil de sacar, y es que no por la guerra podrán los gobiernos europeos salir de las dificultades que hemos indicado.

¿Cuál es, pues, el remedio para esta situacion? Si la guerra solo se presenta como una temible y ruinosa aventura, y todo aconseja conservar la paz, ¿cómo dará esa paz la seguridad y las garantías que únicamente pueden hacerla fecunda? ¿Cómo tener, no solo la paz material, sino la política de la paz? ¿Cuáles son sus condiciones y cuál en esta crísis la mision de los hombres de Estado?

Esto es lo que importa examinar y lo que debe fijar en estos momentos toda la atencion de los gobiernos y de la opinion.»

No daremos por terminada nuestra tarea sin anunciar que el gobierno provisional, fiel representante del glorioso alzamiento nacional del 18 de Setiembre, ha sido ya reconocido por los Estados-Unidos, Inglaterra, Portugal, Prusia, Francia é Italia: ¡digno y justo homenaje, rendido por ambos mundos á la justicia de nuestra causa y á la generosidad de que hemos dado inequivocas muestras en la hora de triunfo!

MANUEL MARIA FLAMANT.

EL MANIFIESTO DEL GOBIERNO.

Altamente digno de estudio es el manifiesto que el gobierno provisional ha creido oportuno ó necesario dirigir á la nacion, compendiando, por decirlo así, en un cuerpo de doctrina todas las aspiraciones de que se han hecho intérpretes las Juntas revolucionarias, y abarcando todas las ideas fundamentales por ellas emitidas en sus respectivos programas.

Nada mas exacto que el documento de que se trata, como resúmen de las diferentes opiniones que han sido, en los críticos dias que acaban de trascurrir, el fiel reflejo del sentimiento público; y nada mas digno de atencion que los comentarios con que el gobierno provisional acompaña esas manifestaciones, en que tan bien se trasparentan las necesidades morales, políticas y religiosas que el pueblo español anhela ver pronta y cumplidamente satisfechas, como indemnizacion ó reparacion segura de sus pasados males, y eficaz preservativo contra su reproduccion.

Por lo que respecta á la forma de gobierno que en último término habrá de prevalecer y servir, como diria el emperador Napoleon, para *coronar el edificio*, el gobierno se muestra, como es natural, por demás sóbrio en apreciaciones, absteniéndose prudentemente de arrojar en la balanza de ciertas discusiones el peso de su propio juicio en tan grave asunto. Su reserva, sin embargo, no ha podido ser tal que al través de ella no se descubra con bastante claridad que en la lucha que en breve habrá de suscitarse entre los partidarios de la monarquía constitucional y los de la república federativa, se inclinará hácia la primera de estas formas de gobierno, aunque declarando hoy con una lealtad que sinceramente aplaudimos, que en esto, como en todo lo demás, acatará lealmente el supremo fallo de la Soberanía nacional.

Hé aquí el importante documento en cuestion:

«A LA NACION:

Consumado en el terreno de la fuerza el movimiento revolucionario iniciado en Cádiz contra un poder que lentamente habia ido aflojando y rompiendo todos los vínculos de la obediencia y el respeto, hasta el punto de haber hecho posible su derrumbamiento en el espacio de pocos dias; terminada la mision de las Juntas y nombradas las autoridades, conveniente y necesario es ya que el gobierno provisional, constituido en virtud de sucesos que han trasformado fundamentalmente el estado político de España, recoja y concrete las varias manifestaciones de la opinion pública, libre y diversamente expuestas durante el solemne período de lucha material por que ha atravesado nuestra revolucion salvadora. Pasado el momento de la queja y de la cólera, esas dos naturales expansiones de un pueblo por tanto tiempo oprimido, justo y necesario es tambien que la nacion, reconcentrándose en sí misma y prestando oido al llamamiento del gobierno provisional, se pare á meditar con toda la calma de su razon y de su fuerza, sobre las verdaderas aspiraciones y positivas necesidades que siente y está llamada á satisfacer dentro de breve plazo; que no seria digna de la libertad, á tanta costa recuperada; si en ocasion tan grave y cuando tiene en sus manos, sin mas limitacion que la de su prudencia, sus destinos tradicionales, políticos, sociales y religiosos, procediese en tan árduo caso con el irreflexivo entusiasmo de un triunfo, no por esperado menos sorprendente.

No teme en manera alguna el gobierno provisional que España ofrezca el lamentable espectáculo de un pueblo lleno de vigor para reivindicar sus derechos é inhábil para ejercerlos con acierto, como cumple á la majestad de su historia. La nacion que mas de una vez se ha encontrado de improviso dueña de sí misma, á consecuencia del abandono de monarcas débiles ú obcecados, y ha sabido por un esfuerzo de su voluntad inquebrantable, en medio de la confusion pavorosa de catástrofes inesperadas, conservar su dignidad, salvar su independencia, organizarse y reconstituirse, no es fácil, ni probable siquiera, que marche torpe y desconcertadamente por el camino de su regeneracion, ahora que, con entero conocimiento de causa y no por sorpresa, ha entrado en el pleno goce de su indisputable Soberanía. Mas para que pueda con mas seguro paso llegar hasta el fin de sus deseos, cree el gobierno provisional deber suyo ineludible el de exponer y precisar, como lleva indicado, las íntimas exigencias de la opinion; esas exigencias reales y efectivas, cuyas palpitaciones se han sentido á través de las múltiples formas é incidentes variados que ha ofrecido en su generosa exuberancia el alzamiento nacional.

Como punto de partida para la promulgacion de sus principios generadores, la revolucion ha empezado por sentar un hecho que es la base robusta sobre la cual deben descansar sus reconquistadas libertades. Este hecho es el destronamiento y expulsion de una dinastía que, en abierta oposicion con el espíritu del siglo, ha sido rémora á todo progreso, y sobre la cual el gobierno provisional, por respeto á sí mismo, cree oportuno tender la conmiseracion de su silencio. Pero debe consignar el hecho, reconocerle como emanacion ostensible de la Soberanía nacional, y aceptarle como raíz y fundamento de la nueva era que la revolucion ha inaugurado. No necesita tampoco empeñarse en probar la conveniencia de este cambio radicalísimo, que tiene su justificacion en el aplauso con que se ha realizado y en la dura alternativa en que se habia colocado al país, poniéndole en el penoso extremo de aceptar su deshonra ó de apelar á las armas. Solo un esfuerzo supremo podia salvarle, devolviéndole la estimacion del mundo civilizado, que tomaba la longanimidad del pueblo español por envilecimiento, y ese esfuerzo se hizo, bastando unos cuantos dias para que no quedase de tan pesado yugo mas que el recuerdo de haberlo sufrido.

Destruido el obstáculo y expedito el camino, la revolucion ha establecido el sufragio universal, como la demostracion mas evidente y palpable de la Soberanía del pueblo. De este modo

todos los nuevos poderes se fortalecerán con el concurso absoluto y exacto, no limitado y ficticio, de la opinion general, y nuestras instituciones vivirán con el vigoroso aliento de toda la nacion, árbitra y responsable de sus destinos.

Proclamados los principios sobre los cuales debe cimentarse nuestro futuro régimen gubernamental, basados en la libertad mas ámplia y reconocidos por todas las Juntas, nacidos al calor del programa de Cádiz, pasa el gobierno provisional á compendiar en un solo cuerpo de doctrina esas manifestaciones del espíritu público, distintamente expresadas, pero con la misma intensidad sentidas.

La mas importante de todas, por la alteracion esencial que introduce en la organizacion secular de España, es la relativa al planteamiento de la libertad religiosa. La corriente de los tiempos, que todo lo modifica y renueva, ha variado profundamente las condiciones de nuestra existencia, haciéndola mas expansiva, y so pena de contradecirse, interrumpiendo el lógico encadenamiento de las ideas modernas, en las que busca su remedio, la nacion española tiene forzosamente que admitir un principio, contra el cual es inútil toda resistencia. No se vulnerará la fe honradamente arraigada porque autoricemos el libre y tranquilo ejercicio de otros cultos en presencia del católico; antes bien se fortificará en el combate, y rechazará con el estímulo las tenaces invasiones de la indiferencia religiosa que tanto postran y debilitan el sentimiento moral. Es además una necesidad de nuestro estado político, y una protesta contra el espíritu teocrático que, á la sombra del poder recientemente derrocado, se habia ingerido con pertinad insidia en la esencia de nuestras instituciones, sin duda por esa influencia avasalladora que ejerce sobre cuanto le rodea, toda autoridad no discutida ni contrarestada. Por esto las Juntas revolucionarias, obedeciendo por una parte á esa universal tendencia de expansion que señala, ó mas bien dirige la marcha de las sociedades modernas, y por otra, á un instinto irresistible de precaucion justificada, han consignado en primer término el principio de la libertad religiosa, como necesidad perentoria de la época presente, y medida de seguridad contra difíciles, pero no imposibles eventualidades.

La libertad de enseñanza es otra de las reformas cardinales que la revolucion ha reclamado y que el gobierno provisional se ha apresurado á satisfacer sin pérdida de tiempo. Los excesos cometidos en estos últimos años por la reaccion desenfrenada y ciega, contra las expontáneas manifestaciones del entendimiento humano arrojado de la cátedra sin respeto á los derechos legal y legítimamente adquiridos y perseguido hasta en el santuario del hogar y de la conciencia; esa inquisicion tenebrosa ejercida incesantemente contra el pensamiento profesional, condenado á perpétua servidumbre ó á vergonzoso castigo por gobiernos convertidos en auxiliares sumisos de oscuros é irresponsables poderes; ese estado de descomposicion á que habia llegado la instruccion pública en España, merced á planes monstruosos, impuestos, no por las necesidades de la ciencia, sino por las estrechas miradas de partido y de sectas; ese desconcierto, esa confusion, en fin, cuyas consecuencias hubieran sido funestísimas á no llegar tan oportunamente el remedio, han dado al gobierno provisional la norma para resolver la cuestion de enseñanza, de manera que la ilustracion, en vez de ser buscada vaya á buscar al pueblo, y no vuelva á verse el predominio absorbente de escuelas y sistemas mas amigos del monopolio que de la controversia.

Y como natural resultado de la libertad religiosa y de la de enseñanza, la revolucion ha proclamado tambien la libertad de imprenta, sin la cual aquellas conquistas no serian mas que fórmulas ilusorias y vanas. La imprenta es la voz perdurable de la inteligencia, voz que nunca se extingue y vibra siempre á través del tiempo y de la distancia: intentar esclavizarla es querer la mutilacion del pensamiento, es arrancar la lengua á la razon humana. Empequeñecido y encerrado en los mezquinos límites de una tolerancia menguada, irrision de un derecho escrito en nuestras Constituciones y jamás ejercido sin trabas odiosas, el ingénio español habia ido perdiendo, lentamente y por grados, brio, originalidad y vida. Esperemos que, rotas sus ligaduras, salga del seno de la libertad, resucitado y radiante, como Lázaro de su sepulcro.

Las libertades de reunion y de asociacion pacíficas, perennes fuentes de actividad y progreso, que tanto han contribuido en el órden político y económico al engrandecimiento de otros pueblos, han sido asimismo reconocidas como dogmas fundamentales por la revolucion española. En estas luchas de opiniones encontradas, intereses opuestos y aspiraciones distintas, que tienden á abrirse paso por medio de la publicidad y la propaganda, aprenden las naciones varoniles á regirse por sí mismas, á sostener sus derechos y ejercitar sus fuerzas sin dolorosas sacudidas sociales. Así podrá avanzar España con planta resuelta, porque tampoco pesará ya sobre ella la red de una centralizacion administrativa, axfisiadora, que ha sido el instrumento artificioso de que se han valido para confundirla y extenuarla, la corrupcion y la tiranía. El individuo, el municipio, la provincia y la nacion, podrán desenvolverse independientemente dentro de la órbita que les es propia, sin que la intervencion recelosa del Estado coarte sus facultades ni perturbe en lo mas mínimo sus manifestaciones.

Armada, pues, con todos los derechos políticos y todas las libertades públicas, la nacion española no podrá ya quejarse con justicia, como hasta ahora, de la insoportable presion del Estado. Mayor de edad y emancipada de la tutela oficial, tiene delante de sí ancho camino que recorrer, fecundos gérmenes que desarrollar y poderosos elementos de prosperidad que estimulen su actividad, por tan largos años dormida y paralizada. La libertad impone como deber el movimiento y como consecuencia la responsabilidad. Desde hoy el pueblo español es responsable porque es libre, y con su constancia, su energía y su trabajo, noble y ordenadamente dirigido, puede y debe recobrar el tiempo perdido en el ócio de su pasada servidumbre, ocupando en el Congreso de las naciones el puesto que le corresponde por sus tradiciones históricas y por los medios de accion que ha reconquistado.

Dentro del respeto debido á los intereses creados, profundas reformas económicas que rompan las trabas de la produccion y faciliten el crecimiento de la riqueza pública, ahogada bajo el peso embarazoso de ideas rutinarias y abusos inveterados, coronarán el edificio alzado por el esfuerzo español en pocos dias, que serán eternamente memorables. Esto, unido á un sistema de radicales, pero estudiadas economías, contribuirá eficazmente al levantamiento de nuestro crédito, tan abatido en estos últimos tiempos de general desfallecimiento y marasmo. Porque el gobierno provisional, investido por la revolucion de ámplias facultades, está decidido á no cejar un ápice en su propósito trasformador y á ser fiel intérprete, en esta como en todas las esferas, de la voluntad nacional tan unánimemente expresada.

De las ventajas y beneficios de la revolucion gozarán tambien nuestras queridas provincias de Ultramar, que forman parte de la gran familia española, y que tienen derecho á intervenir con su inteligencia y sus votos en las árdua cuestiones políticas, admistrativas y sociales, planteadas en su seno.

Sobre los fuertes pilares de la libertad y el crédito, España podrá procéder tranquilamente al establecimiento definitivo de la forma de gobierno que mas en armonía esté con sus condiciones esenciales y sus necesidades ciertas, que menos desconfianza despierte en Europa, por razon de la solaridad de intereses que une y liga á todos los pueblos del continente antiguo, y que mejor satisfaga las exigencias de su raza y de sus costumbres.

Sin que el gobierno provisional pretenda prejuzgar cuestion tan grave y compleja, debe hacer notar, sin embargo, un síntoma grandemente significativo que en medio de la agitacion entusiasta y provechosa producida por el movimiento revolucionario, descubre hasta cierto punto la verdadera tendencia de la voluntad nacional. Todas las Juntas, expresion genuina de aquel movimiento, han proclamado los principios cardinales de nuestra nueva organizacion política; pero han guardado silencio sobre la institucion monárquica, respondiendo, sin prévio acuerdo y por inspiracion propia, á un sentimiento de patriótica prudencia. No han confundido, á pesar de lo fácil que era en horas de perturbacion apasionada, las personas con las cosas, ni el desprestigio de una dinastía con la alta magistratura que simbolizaba. Este fenómeno extraordinario ha llamado sériamente la atencion del gobierno provisional, que le expone á la consideracion pública, no como argumento favorable, sino como dato digno de tenerse en cuenta para resolver con acierto problema tan trascendental y difícil.

Verdad es que se han levantado voces elocuentes y autorizadas en defensa del régimen republicano, apoyándose en la diversidad de orígenes y caractéres de la nacionalidad española, y mas que nada, en el maravilloso ejemplo que ofrece, allende los mares, una potencia nacida ayer y hoy envidia y admiracion del mundo. Pero por mucha importancia que relativamente se conceda á estas opiniones, no tienen tanta como la general reserva con que, sobre asunto tan espinoso han procedido las Juntas, en las cuales, hasta la formacion del gobierno provisional, ha residido por completo la iniciativa revolucionaria. Además, compréndese bien que un pueblo jóven, perdido en medio de selvas vírgenes, y limitado solamente por vastas soledades inexploradas y tribus errantes, se constituya con entera independencia, libre de todo compromiso interior y de todo vínculo internacional. Mas no es probable que acontezca lo mismo con pueblos que cuentan larga vida, que tienen antecedentes orgánicos indestructibles, que forman parte de una comunidad de naciones y que no pueden de repente, por medio de una transicion brusca y violenta, torcer el impulso secular al cual obedecen en su marcha. El mal éxito que han tenido tentativas de esta naturaleza en otros países de Europa que nos han precedido en las vias revolucionarias, debe excitar hondamente la meditacion pública, antes de lanzarse por caminos desconocidos y oscuros.

Pero de cualquier modo, el gobierno provisional, si se equivocara en sus cálculos y la decision del pueblo español no fuese propicia al planteamiento de la forma monárquica, respetaria el voto de la Soberanía de la nacion, debidamente consultada.

Entre tanto, el gobierno provisional guardará el sagrado depósito que la revolucion le ha confiado, defendiéndole con ánimo sereno contra todo género de hostilidades, hasta el dia en que pueda devolverle íntegro como le ha recibido. Convencido de la legitimidad de su poder, que se funda en el manifiesto de Cádiz; en la investidura de la Junta de aquella ciudad que ha sido por segunda vez cuna de nuestras libertades; en el alzamiento sucesivo de todas las poblaciones de España; en el derecho y la consagracion de la victoria; en el reconocimiento posterior de todas las Juntas que han funcionado en la Península; y finalmente, en la sancion popular, seguirá sin temor ni incertidumbre la senda que el deber le traza, y siendo como es eco y voluntad de la opinion pública, no descansará hasta haber satisfecho todas sus aspiraciones y cimentado sobre bases sólidas é indestructibles la obra de nuestra regeneracion política.

Para llevar á cabo tan difícil empresa, solo reclama la confianza del pueblo, esa confianza que se revela por medio de la tranquilidad y el órden, y que únicamente pueden tener empeño en turbar, para descrédito de la causa nacional, sus astutos é implacables enemigos. Con esa confianza ha contado y cuenta el gobierno provisional, firmemente persuadido de que no habrá quien se atreva á alterar el buen acuerdo que reina entre un país magnánimo, en plena poscsion de todos sus derechos, y los restauradores de sus holladas libertades. Pero si, por desgracia, se intentase; si se pretendiese dificultar el desenvolvimiento majestuoso de la revolucion con torpes maquinaciones, culpables excesos ó provocaciones tumultuarias, el gobierno provisional, guardador de la honra del pueblo, sabria sacarla incólume de todos los conflictos, castigando severamente á los que incurrieran en este crímen de lesa nacion, seguro de la ayuda de Dios y del apoyo de sus conciudadanos.

El gobierno provisional dará en su dia cuenta del uso que haga de sus facultades extraordinarias ante las Córtes Constituyentes, á cuyo fallo se somete con la tranquilidad que inspira el cumplimiento del deber á las intenciones rectas y á las conciencias honradas.

Madrid 25 de Octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.—El ministro de Estado, Juan Alvarez de Lorenzana.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.»

LAS ORDENES MONASTICAS.

La medida mas perentoriamente reclamada por la revolucion, y una de las mas trascendentales para el porvenir; la medida en cuya virtud quedan suprimidas la Compañía de Jesús y las de las restantes corporaciones monásticas, ha venido á satisfacer una de las mas vehementes y antiguas aspiraciones del partido liberal.

Las órdenes monásticas, creadas en su mayor parte para fines especiales, y con relacion á las necesidades de determinadas épocas, ninguna razon atendible podian alegar en la presente para su restablecimiento, puesto que las causas determinantes de su fundacion han desaparecido, ó si realmente existen aún algunas, el poder civil y todas las instituciones que de él emanan, llenan con notorias ventajas los fines á que en su dia se procuró atender por medio de institutos religiosos multiplicados hasta lo infinito.

Compréndese esto, y se justifica con relacion á épocas en que la Iglesia, ejerciendo su influjo preponderante, ó por mejor decir, único en la gobernacion del Estado, tenia el privilegio de dotar á este de todas las corporaciones que la beneficencia, la enseñanza pública y otras atenciones del mismo género reclamaban imperiosamente para la mejor gestion de los asuntos referentes á tan importantes ramos. Muy distantes estamos ya, por fortuna, de los tiempos en que el atraso intelectual y científico de la sociedad civil era tan lastimoso, que esta, en su impotencia para atender por sí misma al cuidado y régimen de los negocios que mas directamente afectaban su bienestar, aceptaba gustosa y como desvalida el protectorado de las órdenes monásticas. Y nótese que al hablar de estas nos referimos á las que para algun peculiar útil objeto fueron creadas; mas, ¿en qué proporcion numérica se hallaban las mismas, respecto de las que de ninguna provechosa mision estaban encargadas?

Preciso es confesar que esta proporcion era en alto grado desconsoladora: verdad palmaria, verdad incontrovertible y confirmada por toda la historia del reinado de Fernando VII, de ese infausto reinado á cuya literal reproduccion se encaminaron constantemente los esfuerzos de los moderados, es decir, de los hombres sin freno, en cuyo exclusivo provecho bajó al sepulcro en 1833 el expresado monarca.

Pero dejando á un lado consideraciones históricas y filosóficas acerca del orígen y del inmenso desarrollo del espíritu monástico en nuestra patria; y prescindiendo de las causas que lo favorecieron, y de los resultados á que condujo—tarea que otro dia emprenderemos detenidamente—examinando tan solo la cuestion de que se trata bajo el aspecto puramente político, diremos con toda franqueza que el acuerdo de la Junta revolucionaria, objeto de estas líneas, nos parece bajo todos conceptos digno de encomio, así por lo previsor como por lo que contribuirá á eliminar del campo de la política numerosos elementos de perturbacion, que si han sido hasta aquí un núcleo de poderosa fuerza al servicio del absolutismo del llamado *derecho divino*, no pueden ser, ni lo han sido nunca, ni lo serán jamás, por efecto de las condiciones esenciales de su sér, el natural apoyo de gobiernos que al perfeccionamiento progresivo del pueblo consagren sus tareas y dirijan sus esfuerzos.

Es cierto, muy cierto por desgracia, que las comunidades religiosas, en general hablando, han tomado en nuestros tiempos mucha mas parte de la que al país y á ellas mismas convenia, en nuestras luchas de partido, cuyas pasiones han recrudecido, ora tomando personal participacion en nuestras discordias civiles, ora haciendo triunfar su monopolizadora influencia en los palacios de los Borbones, en todos tiempos y lugares de par en par abiertas á las sugestiones del fanatismo y á los interesados consejos de los santificadores de oficio de toda maquinacion usurpadora de los derechos populares.

Si, como dice el obispo de Jaen en su última circular, el clero, y sobre todo el clero regular, hubiera dado en el largo período de nuestras convulsiones políticas, á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; si no le hubiéramos visto en los campos de batalla, en el púlpito, en los salones del palacio de Oñate y en los del palacio de Madrid, peleando, conspirando, influyendo, perturbando los ánimos de imbéciles ex-monarcas y de las gentes sencillas, otras serian su condicion y su suerte en estos momentos. Por su desgracia, ni así lo ha comprendido ni á sus deberes ha ajustado su conducta.

Y puesto que la órden que mas resuelta, aunque mas astutamente y acaso con mejor éxito, ha trabajado en favor de la reaccion, es la Sociedad de los hijos de Loyola, hé aquí por qué el acuerdo del nuevo ministro de Gracia y Justicia, en cuya virtud quedan suprimidas las comunidades llamadas religiosas, siendo así que solo eran sociedades políticas al servicio del absolutismo, nos parece, una vez mas lo decimos, digno del elogio de la España liberal.

LA ADMINISTRACION DE OBRAS PUBLICAS.

Digna es, sin duda, de aplauso la economía de 87.600 escudos introducida por el señor ministro de Fomento en las plantillas de las direcciones de obras públicas y agricultura, industria y comercio, al organizar su personal bajo un solo centro administrativo; pero no podemos menos de recomendar al jefe de dicho departamento toda la brevedad que sea compatible con las multiplicadas atenciones de su cargo, en la realizacion de todas las demás reformas radicales que en el preámbulo de aquella deja indicadas y aplazadas.

Nosotros creemos que el bien que se haya de hacer, y que es posible hacer, debiera demorarse lo menos posible, y así, por ejemplo, concretándonos á la administracion de obras públicas, y dado su vicioso mecanismo actual, veriamos con satisfaccion tachado de una plumada en el presupuesto del ramo todo el personal de la Junta consultiva de caminos desde el último portero hasta el presidente, ambos inclusive, por inútil y embarazosa que es, como absurdas que son las funciones á que está destinada, y que se fuese así desarrollando la reforma iniciada por el señor ministro de Fomento lógicamente desde el centro á la circunferencia bajo un plan general, fundado en los

dos únicos términos racionales de donde debe emanar, que son: el objeto y la magnitud del servicio.

El defecto capital de que adolece la administracion de obras públicas, consiste en la confusion de sus diferentes elementos, en la falta de la conveniente division del trabajo, sin cuya adopcion ni puede esperar se economía ni regularidad en el movimiento. Véase lo que deciamos acerca de este mismo asunto en el número de nuestro periódico correspondiente al 6 de Junio, y que hoy hace muy al caso reproducir:

«La parte administrativa, propiamente dicha, corre en las provincias á cargo del personal facultativo, siguiéndose de tal irregularidad, que éste apenas si puede alcanzar á dar vado á la formacion de estados y redaccion de oficios para satisfacer á las consultas que por la administracion central se le piden con motivo de las complicaciones que ofrece el servicio. Las operaciones facultativas encargadas á los ingenieros primeros ó de provincia y á los ayudantes, ya retrasadas por aquel motivo, sujetas á la intervencion de los jefes de distrito, que no están menos afectos á él, no llegan por lo comun á su término sino en un plazo indefinido, que así suele extenderse á uno como á cuatro ó mas años, segun resulta de muchos y variados ejemplos que pudiéramos aducir por vía de comprobacion de este aserto.»

«En el centro administrativo pasan de nuevo los expedientes por una série de trámites inmotivados, atendida la verificacion é intervencion de las operaciones que se supone hecha por los jefes de distrito. La Junta consultiva del ramo las examina y comprueba á su vez; pero perturbada en este trabajo tambien como los distritos, por una multitud de consultas é informes que se le piden sobre puntos de administracion y otros totalmente extraños á la índole de su instituto. Pero lo notable y singular sobre toda ponderacion consiste, en que la Junta consultiva nada resuelve sino de acuerdo con los informes de los distritos, ni nada puede resolver por sí en materia de hechos, á que únicamente pueden referirse las dudas que se le ocurran en el exámen y comprobacion de las operaciones facultativas, sino por las explicaciones y datos que en tales casos pide á los propios jefes de distrito, resultando de este círculo vicioso una prolongada repeticion de formalidades inútilmente laboriosas que absorben todo el tiempo y paralizan el servicio verdaderamente útil.»

La Junta consultiva, pues, como se ve, no satisface á ninguna necesidad que no puedan llenar debidamente los distritos, pues todo su oficio se reduce á duplicar sin objeto las operaciones y á detener el curso de los negocios cuando carece de medios propios para ilustrarlos, por lo que con mucha gracia se le da privadamente el título de Junta *dificultativa* entre los mismos agentes del ramo de que nos ocupamos.

¡Abajo, pues, la Junta *dificultativa* de caminos, inútil, embarazosa, absurda en sus funciones! y destínese todo el personal facultativo de obras públicas exclusivamente á las operaciones peculiares de su institucion sin que tenga con la administracion propiamente dicha, mas contacto que el de relacion indispensable para el engranaje de sus movimientos respectivos.

Todos los inspectores de primera y segunda clase de que la Junta se compone, debieran pasar á las jefaturas de distrito, distribuyéndose segun escalafon por el órden gerárquico de las localidades, cuya prevision total se completaria con los actuales jefes de distrito mas antiguos, quedando de este modo disponible un personal facultativo considerable é importante por su categoría, para acometer con las debidas garantías de acierto el levantamiento de los grandes proyectos de obras públicas de que estamos tan necesitados. Estos trabajos, en su mayor parte, en la reducida escala con que hoy se emprenden, se hallan confiados á los ingenieros en práctica y á los ayudantes, dándose el escandaloso espectáculo en todas las provincias de España de no verse á los ingenieros efectivos en el campo sino recorriendo á caballo ó en carruaje sus demarcaciones respectivas alguna que otra vez al mes, y solo para justificar la indemnizacion que se abonan en cuenta ellos mismos sin intervencion de nadie, y que casi supone otro sueldo igual al de su asignacion.

Seria tambien consiguiente á esta reforma la supresion de todas esas comisiones de uno ó mas ingenieros que con diferentes objetos solemos ver derramados por nuestras provincias, fuera del alcance de toda intervencion, ó sin rey ni Roque que los gobierne, como vulgarmente se dice, y que, árbitros de sí mismos, se eternizan en el desempeño de su cometido, yendo y viniendo á donde les acomoda, midiendo el trabajo á su antojo, cobrando sueldo doble ó triple, segun los casos, ya que las tales comisiones no tengan por objeto exclusivo muchas veces bajo cualquier pretexto, el salir á veranear ó satisfacer otras conveniencias no mas interesantes al servicio público. ¡Abajo, pues, las comisiones; abajo todos estos abusos!

El país paga para que se le sirva lealmente. Organícese el personal facultativo con arreglo á las necesidades de los respectivos distritos, y concretándole exclusivamente á los trabajos de su especialidad bajo una direccion atenta y vigorosa, póngase de una vez remedio á esas vaguedades, errores y eternas dilaciones del servicio de obras públicas, que tantos perjuicios han causado á la nacion, exigiéndose á todo el mundo la responsabilidad de sus actos, la cual ha sido hasta aquí totalmente ilusoria bajo esa desmedida importancia de que ha gozado siempre el cuerpo facultativo, debida mas que á la importancia de su carácter, á la confusion de atribuciones de que se le ha revestido.

Como consecuencia de estas reformas, ó mas bien, como principio de donde deben surgir para que resulte la unidad armónica del todo bajo la independencia de todas sus partes, se hace preciso que el centro, que la direccion de obras públicas se eleve á la altura de sus atribuciones, dando por sí misma la direccion y el impulso y asumiendo, en una palabra, toda la conciencia administrativa de sus decisiones, y no siendo, como hasta aquí la hemos visto, compiladora servil de dictámenes que solo á su criterio superior correspondia emitir y en cuya adopcion mas que el noble interés del acierto y de la justicia, la ha guiado siempre la estrecha y pobre mira de esquivar toda responsabilidad.

Pero no deben parar aquí las reformas que el señor ministro de Fomento está llamado á realizar en ese ramo, pues existe en él un servicio que hoy se hace directamente por cuenta del Estado con grave perjuicio para sus intereses, del que es preciso se descarte la administracion entregándolo á la gestion del interés particular, bien que con las debidas garantías; y es este servicio el de la conservacion de carreteras que tantos millones cuesta al Estado, sin que por esto haya adquirido, ni mucho menos, la perfeccion que tiene en otros países

La contratacion de este servicio no solo se recomienda por la economía y mejora que de ella resultaria al Estado — pues es á todos notorio que los trabajos por administracion salen siempre á doble precio de lo que valen, por los muchos abusos á que aquella se presta—sino porque así se completaria perfectamente la organizacion que dejamos indicada acerca del personal facultativo librándole absolutamente de toda atencion agena á la especialidad de su cometido.

F.

Señor director de LA AMÉRICA:

Mi estimado amigo: Puesto que es Vd. de los pocos que conocen en la Península el verdadero estado político de las cada vez mas infelices Antillas españolas; puesto que es Vd. de los pocos que saben hasta qué punto seria ilógica la revolucion, si no se llevaran á Puerto-Rico y Cuba las ideas que han trasformado en quince dias á España; puesto que es usted de los pocos que ven, pues ya se ve el peligro que habria de no acatar la justicia que reclama para las islas trasatlánticasla vida de libertad y de derecho, inícuamente negada á una y otra y puesto que, mas feliz que el mio, sobrevive su periódico á los tiempos oscuros que todos hemos contribuido á esclarecer, consienta Vd. en que me sirva de LA AMÉRICA para exponer la situacion de aquellos pueblos y para definir los deberes que está obligado á cumplir en ellos la revolucion.

Revolucionario en las Antillas como activa y desinteresadamente lo he sido, lo soy y lo seré en la Península; como debe serlo quien sabe que la revolucion es el estado permanente de las sociedades, quien no puede asustarse del movimiento, ni tener la necesaria propension de las ideas á realizarse; revolucionario en las Antillas, forzadamente estacionarias y forzosamente propensas á moverse, quiera para ellas lo que he querido para España. Y así como lo primero que queria para España era dignidad, cuya falta me angustiaba, y mas que otra cosa, me obligó á emigrar; así lo primero que quiero para Puerto-Rico y Cuba es dignidad.

A esta premisa radical corresponden consecuencias radicales: por eso creo, por eso sé que Cuba y Puerto-Rico no pueden estar contentas de su madre patria y de sí mismas, hasta que se haya abolido la esclavitud y constituido para ellas un gobierno propio. Sin igualdad civil, sin libertad política, no hay dignidad; sin dignidad, no hay vida. Las Antillas no viven, languidecen como languidecia la tenebrosa España del reinado de Isabel de Borbon.

Por ánsia de libertad y de justicia contribuí en cuanto pude á la maravillosa trasformacion que, aun esperada en la razon, me asombra en la realidad; por ánsia de justicia y libertad, quiero contribuir en cuanto pueda á la trasfiguracion de aquellas dos islas generosas: á ese fin escribiré estos artículos.

En ellos me ocuparé especialmente de Puerto-Rico, no solo porque la conozco mejor, sino tambien porque es la menos rica de las dos Antillas; y los gobiernos, como los individuos, se ocupan mas de los ricos que de los pobres.

LOS TRASTORNOS DE PUERTO-RICO.

Para que haya empuñado las armas un pueblo tan pacífico que, si mas de una vez ha protestado contra el gobierno que siempre lo ha agobiado, solo se habia valido de ellas para rechazar heróicamente las invasiones extranjeras y para coadyuvar con sus hermanos, los jefes de Santo Domingo, al triunfo de Palo-Hincas, que acabó con la dominacion de los haytianos.

Para que se haya armado un pueblo tan sumiso, tan paciente, tan por encima de los estímulos irreflexivos de la ira;

Para que haya empezado á disolverse aquella sociedad, basada en la injusticia política, económica, social y administrativa; en la desigualdad y en la arbitrariedad, en el fanatismo del principio de autoridad y en el despotismo religioso;

Para que se haya esclarecido el interés conservador, mantenedor en todas partes de todas las tiranías.

Para que á ese interés se haya supuesto el santo interés de la conservacion social, correspondiente en los pueblos al derecho de vida en los individuos;

Para que al heroismo pasivo que heredaron de los indios suceda en los puerto-riqueños la movilidad heróica de los españoles,—es absolutamente necesario que las causas permanentes de justo, de moderado descontento, hayan llegado ya á aquel término funesto para gobernantes y gobernados, del cual no pueden pasar sin sucumbir unos ni otros.

Se ha llegado á ese término funesto.

Al militarismo depresivo en el gobierno; al abuso sistemático en la administracion económica; á la constante prevaricacion en la justicia; al discrecionalismo en la legislacion, han añadido la violencia y el sarcasmo en el cobro del impuesto.

Cuando contribuyendo la naturaleza á la desgracia de la isla, destruyó en un dia de huracan su riqueza agrícola y con terremotos incesantes su riqueza urbana, en vez de suspender el cobro de las contribuciones, se hizo mas violento el cobro; en vez de sustituirlas con un arbitrio, con un empréstito que dejara al porvenir la reparacion de los males del presente, se trasformó el sistema indirecto en directo, y esto, sin preparacion, sin plan, sin otro fin que aumentar el producto del impuesto: el producto se triplicó. Este aumento, que coincidia con la primera miseria pública de la isla, ¿qué otra base podia tener que la ruina, el hambre, la desesperacion? Sucedió lo que debia suceder. Ciego de espíritu ó sordo de corazon, es el que sabiendo esto, no haya comprendido el telégrama oficial que noticia los disturbios ocurridos en la pacífica isla de Puerto-Rico.

Este es el mal; estas son las causas; esos sus efectos. Todo mal lleva consigo el remedio.

Por eso no me detengo á explicar los que propongo, los que pido en la adjunta exposicion que quiero dirigir públicamente.

AL GOBIERNO PROVISIONAL:

Hondamente conmovido por la noticia de los trastornos ocurridos en mi patria; con clara conciencia de los orígenes del mal; enérgicamente estimulado por la absoluta conviccion de que la responsabilidad de cuanto haya acontecido y puede acontecer en Puerto-Rico debe caer hoy ante el gobierno, como caerá mañana ante la historia, sobre el despotismo constitucional de aquel país y sobre los déspotas que lo personifican, el puerto-riqueño que suscribe pide resueltamente al gobierno provisional:

1.° Que, valiéndose del telégrafo trasatlántico, ordene la suspension del cobro de contribuciones, en tanto que el crédito público arbitra los recursos necesarios;

2.° Que, empleando tambien el telégrafo, ordene la suspension de los juicios militares, é impida así el derramamiento de sangre;

3.° Que convoque inmediatamente á Córtes Constituyentes los diputados que designe en Puerto-Rico el sufragio universal de hombres libres;

4.° Que declare su absoluta disposicion á respetar y ejecutar el voto de la isla, expresado por sus representantes;

5.° Que entregue la direccion pública de la isla, á un gobernador civil, hijo del país y residente en él, auxiliado por una Junta administrativa provisional elegida por los ayuntamientos y los mayores contribuyentes de la isla;

6.° Que disuelva el Consejo de administracion y suprima los corregimientos;

7.° Que aplique inmediatamente á la isla los decretos de 12 y 14 del corriente mes, relativo el primero á comunidades religiosas y el segundo á enseñanza; aquel, en su integridad; suprimiendo en éste los artículos 2.° y 15;

8.° Que acepte inmediatamente para Puerto-Rico, y la ejecute allí, la proposicion en que la Junta superior revolucionaria aboga por la libertad de vientre;

9.° Que fije un plazo para la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico;

10. Que se limite la autoridad militar á las funciones meramente militares que le competen;

11. Que destituya al capitan general, al intendente y á todos los altos empleados de la isla, causa todos de los peligros que amenazan la integridad nacional.

Seguro del servicio eminente que prestó á la madre patria, seguro tambien de la posibilidad de lo que pide; creyendo que esto es lo que pide la maltratada isla de Puerto-Rico, que cumple hoy con el deber de dirigirse al gobierno provisional, debo declarar que el paso que ahora da es en sí de formidable trascendencia.

Medítelo el gobierno provisional, resuélvase á satisfacer las exigencias de la justicia, torpe y sistemáticamente conculcada en Puerto-Rico, decídase á ejercer resueltamente el poder revolucionario que una accion de la dignidad española ha puesto en sus manos, destruya la absurda inconsecuencia tradicional que á principios del siglo en la América continental, y á mediados de él en la insular, gobernaba con el despotismo allende, en tanto que aquende el mar gobernaba con la libertad, y el gobierno provisional habrá hecho lo necesario para ser digno de seguir desenvolviendo en la gloriosa revolucion del espíritu latino en el gobierno, digno de la España nueva.

EUGENIO MARÍA HOSTOS.

ESTUDIOS EN LA EMIGRACION.

EL FUTURO MADRID.

PASEOS MENTALES POR LA CAPITAL DE ESPAÑA, TAL CUAL ES Y TAL CUAL DEBE DEJARLA TRASFORMADA LA REVOLUCION.

POR A. FERNANDEZ DE LOS RIOS.

«Solo atacando y destruyendo todos los abusos á la vez, puede esperarse que no se renueven. Entonces únicamente, es cuando todo el mundo se encuentra interesado en el restablecimiento del órden: *las reformas lentas y parciales acaban por no reformar nada*. El abuso que se conserva, se convierte en apoyo y restaurador de los que se creia haber destruido.»

Informe á la Asamblea Constituyente francesa en 1790.

(*Conclusion.*)

Tal era Madrid cuando hacia ya dos siglos que servia de córte á los reyes de España, fundadores de conventos, protectores de privilegios para que los frailes poblaran los barrios en que tenian señorío, inventores de cargos que ahogaban el desarrollo de la poblacion, disolutos en el Retiro y beatos en el Escorial, traductores de los vicios y no de las grandezas de Francia, auxiliares celosos de los esbirros de la Inquisicion, apáticos é impotentes para evitar los robos y los vicios mas repugnantes, con pujos de divinos en *la córte mas súcia de Europa*, patronos de los cerdos de San Anton, que *merecian á la real Cámara* una atencion que no se fijaba ni en lo que se vertia por las ventanas, ni en lo que corria por el Prado viejo, único desahogo dejado á los madrileños por los que se apropiaron para su uso exclusivo lo mejor de las afueras.

Habiendo muerto la reina; Fernando VI, que con ella perdió su tutora y curadora, sus piés y sus manos, cayó en un marasmo profundo, de que no fué posible sacarle, y cesó de vivir de pena y de inanicion.

Con poco que hiciera el que viniese despues de tales reyes, habia de pasar por regenerador; tal fama iba á alcanzar D. Cárlos, hijo del segundo matrimonio de Felipe V, rey de las dos Sicilias, que vino á España con el nombre de Cárlos III, precedido de la reputacion de administrador hábil y economista ilustrado.

Comprometió á España en el pacto de familia entre los Borbones, en guerras con Inglaterra y Portugal; comprometió nuestras colonias, acarreó á nuestras armas y nuestra marina grandes desastres, tuvo por favoritos á Squilace y Grimaldi, pero no se dejó mandar por influencias de alcoba ó de sacristía; fué decoroso en sus costumbres; se rodeó de hombres como Aranda y Floridablanca y Campomanes; empezó á cortar los vuelos al clero; expulsó á los jesuitas; no se necesitaba tanto para que los contemporáneos y la posteridad le proclamaran el fenómeno de su raza.

Madrid no le debe un plan general de reforma, por mas que las poblaciones que habia visto en el extranjero pudieran inspirarle un sistema de mejoras para hacer una capital digna de España, si no en el momento, en lo futuro; de lo que, como dice el Sr. Mesonero: «tenia tanta semejanza con una brigada del interior de Africa;» pero tampoco se limitó á gastar el dinero en el convento de San Francisco el Grande, sino que levantando las puertas de Alcalá y San Vicente, el Museo de pinturas y el Observatorio astronómico, mejorando el Prado y el Retiro, y creando otros paseos y edificios de menos importancia, hizo mas por la capital que sus siete antecesores, desde que Felipe II se fijó en Madrid.

Al morir Cárlos III en 1788, se detuvo instantáneamente el movimiento que habia impreso á la nacion; diríase que su reinado fué un descanso en la cronología de míseros reyes, de monjas y frailes intrigantes, de privados necios, de aventureros criminales, de camarillas vergonzosas; un alto en la historia de aquella série de monarcas, crueles hasta quitar la vida á sus hijos; perezosos hasta no reinar nunca mas que en el nombre, llevados del deleite del cuerpo hasta poner en moda la corrupcion; frenéticos al mismo tiempo y llenos de escrúpulos religiosos, como si la raza necesitara tomar fuerzas para dar á la vez en el reinado siguiente el espectáculo de un rey, tipo de indolencia; de una reina, modelo de disolucion, odiada del pueblo: de un príncipe, atentando contra la vida de su padres por impaciencia de reinar; de un favorito, elevado por las miradas lúbricas de la reina, desde la tarima de un cuerpo de guardia al tálamo real; desde la plaza en un cuartel á las funciones de príncipe y árbitro de los destinos de España, al mismo tiempo que Jovellanos y Olavide y otros varones eminentes eran desterrados de la córte ó conducidos á los calabozos de la Inquisicion.

No ha de ser pluma sospechosa la que nos traje el cuadro que ofrecia Madrid en el reinado de Cárlos IV, el Sr. Mesonero Romanos, tan benévolo con los reyes de las casas de Austria y de Borbon, y señaladamente con el que pasaba la vida en los cazaderos del Pardo y la Casa de Campo, nos hará la pintura de lo que era la capital de España al concluir el último siglo y empezar con el presente la revolucion.

«La administracion pública siguió poco mas ó menos envuelta en aquel caos de confusion, en aquel tegido secular y formidable de trabas ingeniosas, que tenian al país envuelto en la impotencia y en la ignorancia de sus propias fuerzas, con su Consejo y Cámara de Castilla y sala de alcaldes de casa y córte, omnipotentes é inevitables en todos los actos de la vida pública y privada; desde la sucesion del trono hasta el ejercicio de la pesca ó de la caza con hurones; desde los bandos de buen gobierno para el órden político de la poblacion, hasta la tasa del pan y del tocino; desde el pase de las bulas ponticias, hasta la censura de una novela ó de un tomo de poesías; desde las causas de alta traicion y lesa majestad, hasta los patrimonios contra la autoridad paterna y los amancebamientos privados; desde los pleitos de *tenuta*, hasta los amparos y moratorias; desde la provision ó consulta para las dignidades de la iglesia y de la magistratura, hasta el exámen de los escribanos y alguaciles; desde las pragmáticas-sanciones y leyes constitutivas del reino, hasta la presidencia de los teatros y diversiones; desde la decision de los litigios mas graves y complicados, hasta el permiso para una féria ó para una corrida de toros con cédula real.»

«La administracion local estaba confiada á la corporacion municipal compuesta de regidores *perpétuos* por juro de heredad, con un corregidor al frente (por lo general salido de las salas de aquel mismo Consejo ó su sala de alcaldes de casa y córte) que giraba dentro de la órbita que le marcaba aquel planeta y apoyada despues en las innumerables juntas de *abates*, de *tasas*, de *bureo*, de *aposentamientos*, de *sisas*, de *propios*; (1) flanqueada por las corporaciones religiosas y profanas, los gremios y las cofradías, ofrecia un todo digno de tales medios, esto es, una paralizacion y un marasmo intelectual, lógico resultado de tantas trabas ó de tan encontrados agentes.»

«Todavía hemos alcanzado á oir de boca de los mismos que tuvieron valor suficiente para combatir aquellos errores, el espectáculo indecoroso y repugnante que ofrecia á principios del siglo, y en medio de la explendorosa córte de Cárlos IV (2) la capital de la monarquía. Su aspecto general... presentaba todavía el mismo aire *villanesco* que queda descrito por un testigo contemporáneo á mediados del siglo anterior; su alumbrado, su limpieza, su salubridad, su policía urbana, en fin, eran poco mas que insignificantes; la seguridad misma, comprometida absolutamente á casa paso, hacia preciso á todo ciudadano salir de noche bien armado y dispuesto á sufrir un combate en cada esquina; sus mercados desprovistos de bastimentos y solo abiertos en virtud de las tasas y privilegios á las clases mas elevadas; sus comunicaciones con las provincias poco menos que inaccesibles; sus establecimientos de instruccion y beneficencia en el estado mas deplorable, sus calles y paseos yermos y cubiertos de yerba ó de suciedad por la desidia de la autoridad y el abandono de la poblacion, y los cadáveres de esta sepultados en medio de ella, en las bóvedas ó á las puertas de las iglesias, ó exhumadas de tiempo en tiempo en grandes *mondas* para ser conducidos en carretas al estercolero comun..... ¡Así irian seguramente ignorados los del inmortal Cervantes, y así fueron tambien *en los primeros años de este mismo siglo* los del Fénix de los Ingénios Lope de Vega, que yacia en las bóvedas de San Sebastian!»

Permítasenos reproducir al lado de ese cuadro un boceto del que ofreció á Europa la familia real de España como epílogo de aquel reinado.

«Cárlos IV acusando á Fernando de haber intentado la muerte de sus padres al arrebatarles el cetro; María Luisa pidiendo ¡y á quién! al extranjero que castigase los crímenes de su hijo en un cadalso; el rey destronado esforzándose en que concluyera su dinastía; el rey del motin de Aranjuez y mas tarde de Valencia y del Puerto de Santa María, insistiendo entonces con gran calor en que solo la nacion reunida en Córtes era árbitra de la corona; el padre levantando el baston contra su hijo; María Luisa alzando la diestra para darle un bofeton; Fernando contestando á la junta suprema de gobierno por un lado que empezasen las hostilidades, y por otro que no se hiciese novedad en la conducta observada con las tropas francesas; en un papel haciendo renuncia de la corona y en otro escribiendo de su puño á la junta que se hallaba sin libertad y decretando que era su real voluntad que se convocasen Córtes en el paraje que pareciese mas expedito, y todo esto á presencia del invasor y de su numeroso séquito, testigo y cronista de tales escenas; y todo esto terminando con un ignominioso tratado que entregaba como un rebaño la nacion española al extranjero, y que solo se cuidaba de asegurar las pensiones de Cárlos IV, de su mujer, de Fernando, de los infantes D. Cárlos y D. Antonio, á quien su cuñado calificaba de poco talento y luces, y á quien el público llamaba el mas tonto de los Borbones. Toda la familia real renunció, dándose por contenta con un poco de oro, con una miserable renta, que fué el valor impuesto por Bonaparte á la envidiada corona de dos mundos.»

«¡Qué enseñanza para los pueblos, que, huérfanos de garantías constitucionales, ponen su suerte al capricho de los caractéres que ocupan el trono! ¡Del sólio que habia levantado Isabel I despues de la reconquista, bajaba María Luisa arrastrándose á los pies de un tirano extranjero, sin mas compensacion que la vida de un amante! El cetro del vencedor de Pavía, caido en las sacristías de manos de Cárlos II, era entregado por Cárlos IV al sucesor de Francisco I» (3).

Pero mientras la dinastía de Borbon abdicaba sin haber querido reconocer nunca mas igualdad que en la alcoba, mientras el clero seguia dispuesto á bendecir todos los vicios de palacio en cambio de monopolizar todas las riquezas del país, mientras el pueblo gemia abandonado en la servidumbre y la miseria, mientras la nobleza y la magistratura y la plana mayor del ejército volvia la espalda al amo destronado para besar las plantas al que venia á reemplazarle, la hora misteriosa se acercaba; España, á quien el trono y la inquisicion habian tenido cuidadosamente incomunicada con toda manifestacion filosófica y política, empezó solitariamente á pensar.

Algunos meses bastaron para que la nacion, que llevaba tres siglos representando el papel de muda ante la Europa, diera de sí á Quintana, á Llorente, á Lista, á Gallardo y tantos otros, y formara á Muñoz Torrero, á Argüelles, á Villanueva, á Toreno, á Calatrava, á Capmani, á Antillon: los unos que empezaban á correr la cortina con que se habia ocultado el despotismo; los otros que la corrian con energía; los otros, en fin, que iban á hacerle pedazos y á salvar á la vez la independencia y la libertad de España.

Oíase á lo lejos un ruido semejante al de la subida de la marea; era la revolucion que llegaba conducida por el viento que pasaba por cima del Pirineo; á ella era á quien Madrid habia de deber el primer paso en el camino de su regeneracion.

Madrid en el siglo XIX.

Para ser justos tenemos que empezar declarando una verdad que nuestros padres hubieran tenido por herejía. El primer plan sério de reformas trazado á Madrid, las primeras medidas tomadas para que fuera digna capital de España, se deben á José I.

Lo que á la dinastía austriaca no se le habia ocurrido; lo que á la de Borbon no se le pasó por las mientes, á pesar de que su fundador fué de la expléndida córte de Francia á la miserable de Madrid, saltó á la vista de José Napoleon tan pronto como entró en sus muros y le movió á emprender, no obstante su precaria situacion, la penuria y las peripecias de una terrible guerra, la reforma que este pueblo estaba reclamando.

Y no es solo que reconociera la necesidad de que la capital de España cambiase el aspecto que ofrecia por efecto del egoismo y de la inercia de los reyes de la casa de Austria y de Borbon; en el plan que concibió hay que admirar el perfecto conocimiento de los males que sobre la poblacion pesaban y de los remedios que estaba reclamando.

(1) Habia dos carnecerías, una en la plazuela del Salvador *para solo los hijos-dalgo*, en la que se pesaba *sin sisa*, y otra en la colacion de San Ginés, que era *para los pecheros* y en la que estaba *autorizada la sisa*.

(2) Durante el reinado de Cárlos IV, María Luisa hacia representar en el teatro del Retiro el papel de espectadores á los que menos aficion tenian á María Luisa y al teatro del Retiro; cuando se la antojaba un público mas numeroso que el que formaban las gentes de la córte, aquella imperiosa mujer destacaba los guardias de Corps para que fueran á reclutarle á los paseos inmediatos.

(3) Olózaga. Estudio político y biográfico por el autor de este libro.

Hemos visto que las dos dinastías habian plagado á Madrid de conventos y de iglesias: José primero derribó los templos de Santiago, San Juan, San Miguel, San Martin, los Mostenses, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Clara y otros cuya superficie, que hoy forma las plazas de Oriente, de la Armería y varias otras, abrieron espacio á la luz y al ambiente, que nunca penetraba en las tortuosas y estrechas callejuelas formadas por los extensos linderos de aquellos edificios.

Hemos visto que el perímetro de Madrid pertenecia en sus cuatro quintas partes á manos muertas; José I preludió la desamortizacion religiosa y civil, que mas adelante habia de llevar á cabo la revolucion, iniciando el cambio del caserío raquítico, miserable y ruinoso, propio de las fundaciones religiosas, por nuevas casas de muy distinta forma, debidas al libre ejercicio del verdadero interés individual.

Hemos visto que las dos dinastías no habian cuidado de otra cosa que de derrochar millones en sitios reales y palacios, en residencias para los frailes y residencias para los cortesanos, en puntos organizados para recreo de los reyes, desatendiendo en absoluto todo aquello que se referia á la vida de la poblacion, á su comodidad y ornato: José I siguió un rumbo opuesto: en medio de las azarosas circunstancias que rodearon su permanencia en Madrid, formó el proyecto de una vasta y muy bien entendida reforma de la capital. Pensó que el palacio real no debia estar encajonado entre iglesias ridículas y casas miserables, y puso por obra los derribos para formar las dos grandes plazuelas á él contiguas, por Oriente y Mediodía, sin detenerse ante la irritacion del clero, uno de sus mas poderosos enemigos; preparó la construccion de un puente sobre la calle de Segovia, que uniera el barrio de Palacio con el de San Francisco el Grande, edificio que destinó á palacio de las Córtes; echó de menos vias anchas y rectas, dignas de una capital, y trazó una oportunísima para formar un magnífico boulevard que, partiendo de la puerta de palacio llamada del Príncipe, terminara en la de Alcalá; destinó el terreno del convento de los Basilios á construir un magnífico edificio para Bolsa; prohibió las sepulturas en las iglesias y creó los cementerios; se propuso, en fin, trasformar en breve término el aspecto de Madrid, y no se contentó con proyectarlo, sino que empezó llevándolo á cabo, sin reparar ni en lo desesperada de su situacion, ni en la impopularidad que sobre él pesaba, ni en la falta de apoyo que encontraban las reformas en la opinion, ni en la injusticia con que eran recibidas.

En medio siglo apenas ha tenido Madrid mas plazas, mas espacios en que respirar que los que abrió José I, á quien además del *Tuerto y Pepe botellas* apellidaban *el Rey Plazuelas*. Extraviado el pueblo por una noble pasion en su móvil, tenia vendados los ojos, calificaba de vandálicos los derribos, y crecia en ódio y animosidad cuantas mas reformas emprendia José I, aunque sin medios materiales para llevarlas á cabo, cumpliendo tan solo una mision que no podemos dejar de agradecerle: la de destruir los obstáculos que abrumaban á Madrid, ya que no pudiera trasformar los derribos en las construcciones, que con el tiempo se han ido haciendo, si no con acierto, (1) con beneplácito general.

Por fin se vieron satisfechos los votos de Madrid y de la España entera: José I separó el Pirineo, como se lo tenia pronosticado á su hermano, (2) bien que conservando tal cariño á los españoles, que todavía el año 27 escribia á Offarril manifestando el deseo de concluir sus dias en nuestra patria: el pueblo español tuvo en su seno al príncipe conspirador contra su padre en el Escorial, y en Aranjuez al rey *Deseado*, al criado humilde de Napoleon, al que desde Valencia dió claras muestras del pago que reservara á los esfuerzos de la nacion.

Cuál fué la suerte de esta durante su reinado, no es cosa que toca decir en este libro: la historia habrá formado el proceso de ese período, y la opinion le ha sentenciado.

Todo cuanto José I proyectó é inició, quedó inmediatamente paralizado: cuando se restablecia el antiguo régimen en toda su pureza, empezando por la Inquisicion y acabando por los regidores perpétuos, no habia que esperar que Madrid diera un paso por la senda de adelantos en que caminaban todas las demás capitales de Europa.

Solo en el efímero período de 1823, en que se restableció la libertad, aunque luchando con las facciones permanentes armadas por el rey, hubo una influencia provechosa para la mejora progresiva de la capital, que con la desamortizacion y venta de fincas de los extinguidos monacales, recibió grandes mejoras en manos de los compradores, y con el principio naciente de asociacion inauguró, entre otras, la utilísima Sociedad de Seguros mútuos contra incendios, que aún existe, y que puede citarse como modelo, por la sencillez de sus bases y por lo acertado de su organizacion.

Pero aquello fué un relámpago; el rey ingrato se vió nuevamente dueño del poder absoluto, y claro es que se renovó la paralizacion con que inauguró su reinado.

No siguió, es verdad, la tradicion de sus antepasados en eso de multiplicar los conventos y las iglesias, hizo solo lo mas preciso para dejar testimonio de su negra ingratitud. Habian decretado las Córtes de 1814 que se levantara un monumento en el sitio del paseo del Prado, en que los patriotas madrileños fueron inmolados el Dos de Mayo de 1808: se sentó Fernando en el trono, y no exceptuó de la abolicion general de los decretos de las Córtes, ni aquel que tenia por objeto perpetuar un hecho que simbolizaba el esfuerzo general á que debia á la corona. Lució de nuevo el sol de la libertad en 1820, y el ayuntamiento de Madrid puso por obra el monumento, cuyos cimientos se complació en abrir por sus manos el pueblo de Madrid, que sin distincion de personas ni de clases, se agolpaba al sitio donde debia levantarse, ansiosa de un turno que la permitiera dar un

(1) «En el año de 1834, á mi regreso á España de mi honrosa emigracion liberal, no traje otro pensamiento que el de dedicarme á trabajar con mis débiles fuerzas en favor de las mejoras que perentoriamente necesitaban introducir al efecto en Madrid; desde luego conocí que sin un plan estudiado con la mayor detencion y concurrencia de varias y encontradas opiniones, aprobado en definitiva, llevado á cabo con una energía y decision por parte del gobierno, que no fuera dado evadir por ningun interés bastardo, no era posible llegar al fin, ni aun entablar ninguna reforma útil: aún existian entonces en escombros muchos de los derribos que la prevision ó ilustracion, en esta parte del gobierno intruso, habia preparado con objeto de las mejoras, y me quedaba la esperanza de aprovecharlos para bien comun.» *Observaciones sobre mejoras de Madrid por D. Mariano Albo, antiguo ingeniero militar y arquitecto de la real Academia de San Fernando, Madrid* 1837.

(2) «Aquel gobierno, á quien sin duda guiaba un deseo ardiente de reformas y de popularidad, emprendió derribos considerables, la mayor parte, preciso es confesarlo, muy necesarios; pero que no fueron comprendidos entonces ni apreciados como tales, por la aptitud hostil del vecindario... Hasta muchos años despues hubiera corrido el riesgo el que se hubiera determinado á apreciar de otra manera estos actos de la administracion francesa, y á dar la razon á aquel gobierno en su plan de reforma de Madrid.» *El antiguo Madrid por D. Ramon de Mesonero Romanos.*

azadonazo ó sacar una espuerta de tierra: tal era el entusiasmo con que la poblacion miraba aquel monumento destinado á servir de sagrado depósito para los manes de los que perecieron en la gloriosa jornada, y de eterno testimonio del valor y patriotismo madrileño. Pero cuando dos años despues Fernando se vió de nuevo dueño de la autoridad absoluta, la obra quedó paralizada en el estado en que se encontraba, y en un descuido de que parecia hacerse alarde. Aún recordamos nosotros el *Campo de la Lealtad*, tal como estaba en la década calomardina: apilados los materiales acá y allá, lleno de obstáculos el terreno, desigual y casi intransitable, convertido en muladar, sitio, en fin, repugnante, de donde era preciso huir. Llegaban los aniversarios del Dos de Mayo, y sin ceremonia, sin hora fija, calladamente, como esmerándose en que la cosa pasara desapercibida, iba un monaguillo, tendia una bayeta negra, colocaba un Cristo y un par de luces, salia un cura de la iglesia de San Fermin, decia una misa rezada, y veinte minutos despues el monumento del Dos de Mayo seguia siendo lo que todo el año: un muladar.

Mientras tanto Fernando emprendia una obra, reedificaba un convento. Hay en la calle del Dos de Mayo un arco, teatro del mas heróico de los episodios de aquella gran jornada, que en un país que no fuera el nuestro, se conservaria como una reliquia nacional: sirve de entrada al palacio de Monte-Leon, antiguo parque de artillería, ya medio arruinado en tiempo de Fernando VII: ni el palacio, ni el arco excitaron su interés; á diez metros de este fué donde gastó algunos millones en reedificar el convento de las Maravillas, obra que quiso legar á la posteridad, haciendo escribir en una lápida, negra como su alma, que el príncipe ingrato que dejaba hundirse el monumento que está en frente, era el constructor de aquel convento de pésimo gusto.

Despues de esto, apenas necesitamos decir qué mejoras debió Madrid á Fernando VII; fuera del Museo de pinturas, á cuya obra dió algun impulso, bien que para apropiarse las riquezas artísticas que contiene, todo lo que ha dejado en nuestra capital son el Arco de Triunfo, digno de él, que se erigió á sí mismo en la puerta de Toledo, un cocheron y un cuartel en palacio, las casas de caña y yeso de lo reservado del Retiro, la fuente de la China, el embarcadero del Canal, los cimientos del teatro de Oriente, cuyo costo á la nacion excede en mucho al que ha tenido el de la nueva Opera de París y la casa de fieras, que fué la obra de mas amor del reinado.

Seria repetir el cuadro que hemos trazado en anteriores reinados, presentar aquí el que Madrid ofrecia á la muerte de Fernando VII.

La alcantarilla de la Fuente Castellana á la vista de Madrid en mitad de la calle de Alcalá y al descubierto desde la puerta de Atocha, la Plaza de Oriente reducida á un inmenso derribo, tal como la dejó José I, formando un desierto africano, imposible de atravesar en estío y en invierno; las plazas Mayor y de Anton-Martin, la Red de San Luis, la Cuesta de Santo Domingo y otros puntos principales de Madrid, obstruidos por puestos en cajones inmundos; el contorno del Buen Suceso, depósito de los restos de las víctimas del Dos de Mayo, convertido en una columna minguitoria; las basuras de las casas arrojadas en mitad de las calles; los carros de Sabatini en ejercicio; el alumbrado tal como se estableció en Madrid; la sopa en los conventos, la miseria en el pueblo, el rosario, los ladrones y los jubileos recorriendo alternativamente los barrios; los miembros de los descuartizados recogidos en los caminos, expuestos en la torre de Santa Cruz; las bandas de los malhechores rondando las tapias de la Villa; los portales de las casas á oscuras, convertidos en lupanares, y las comparsas del Pecado Mortal dando voces lastimeras para sacar dinero, (1) tal era el aspecto de la poblacion, no mas lejos que el año de 1833 en que murió Fernando VII.

Con la desaparicion de aquel rey ingrato y con la conclusion del despotismo, empezó para Madrid el verdadero período de su trasformacion.

Con el sistema liberal adquirió Madrid un desarrollo que se hacia superior á las dificultades de una guerra civil terrible y obstinada. En medio de ella decretaron las Córtes la extincion definitiva de los Regulares y la venta de sus bienes, medida de inmensa trascendencia para la capital, y que pudo tenerla mucho mayor, si los derribos y las construcciones que con ese motivo se hicieron, hubieran obedecido á un plan general y previsor, abriendo ó preparando comunicaciones y avenidas anchas y rectas, plazas regulares con puntos de vista calculados.

«En medio de tan graves acontecimientos, dice Mesonero Romanos, al través de una guerra civil de siete años obstinada y dudosa, agitados los espíritus con la revolucion política que el curso de los acontecimientos y de las ideas hizo desarrollar, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos y careciendo de la seguridad y de la calma necesarias para las útiles empresas, parecia natural que, abandonados estos, hubieran hecho retrogradar á nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animacion que habia llegado á conquistar.»

«Pues sucedió precisamente todo lo contrario, y el que regresaba á la córte despues de una ausencia de algunos años, no podia menos de convenir en los grandes adelantos que se observaban ya en todos los ramos que constituyen la administracion local y la comodidad de la vida.»

«La parte material de la villa sufrió en aquel período una completa metamórfosis. La revolucion política, al paso que hizo variar absolutamente la organizacion del supremo gobierno, tribunales y oficinas de la administracion pública, dejó tambien impresas sus huellas en los objetos materiales, borró con atrevida mano muchos de nuestros monumentos religiosos é históricos, levantó otros de nuevo, y aspiró á presentar otras formas exteriores de una nueva época de diversa constitucion.»

«Por consecuencia de la supresion de las comunidades religiosas, verificada en 1836, quedaron vacíos multitud de conventos, que fueron luego destinados á diversos usos, tales como oficinas civiles, cuarteles, albergues de beneficencia y sociedades literarias; otros fueron completamente derribados para formar plazas, mercados y edificios particulares: estos son los de la Merced, Agustinos, Recoletos, la Victoria, San Felipe el Real, Espíritu-Santo, San Bernardo, Capuchinos de la Paciencia, San Felipe Neri, Agonizantes de la calle de Atocha, monjas de Constantinopla, la Magdalena, los Angeles, Santa Ana, Pinto, el Caballero de Gracia, las Baronesas y la parroquia de San Salvador.»

«La completa desamortizacion y venta de las cuantiosas fincas del clero regular y secular, fué tambien causa de que, pasando estas á manos activas, se renovasen en su mayor parte.»

Reforma de la numeracion de las casas, del empedrado y

(1) Véase lo que dice una *Guia de Madrid* en pleno año de 1866: «Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo del Pecado Mortal,) calle del Rosal, núm. 3, frente á la plazuela de los Mostenses.» El Pecado Mortal no puede visitarse sino por personas reales.

aceras, construcciones de alcantarillas, mejora de la limpieza de dia y del alumbrado por el gas, el colegio de medicina, el mausoleo del Dos de Mayo, el paseo y obelisco de la Fuente Castellana, el palacio del Congreso la Universidad, el teatro de Oriente, el hospital de la Princesa, la casa fábrica de la moneda, la reforma de la Cuesta de la Vega, las plazas de Oriente, de Bilbao y del Progreso, el canal de Lozoya y muchas otras obras acreditan mas y mas la regla infalible de lo fecunda en bienes que es la libertad, cuando, sin haberla alcanzado tal como tenia derecho á esperarla, ha hecho mas por Madrid el régimen liberal en lo que va de siglo, que los reyes absolutos en 300 de omnímoda dominacion.

Ha pasado, sin embargo, en Madrid, lo que le ha pasado á la España entera, que sesenta años de agitacion tímida no le han proporcionado las consecuencias de una revolucion salvadora. Medidas incompletas, reformas á medias, mejoras vacilantes, tales han sido los caractéres de la larga y deplorable convulsion que venimos padeciendo desde principios del siglo: consideraciones con una dinastía liberticida y consideraciones con un clero ignorante y fanático, tales las causas de que casi todo esté aún por hacer.

Se quiere establecer el registro civil, una de las primeras necesidades que se hacen existir, y en vez de arrancársele resueltamente á las sacristías, se limita el deseo á un conato de obligacion impuesta al vecindario y por nadie obedecida en la parte de polícia y seguridad del reglamento del año 41: se quiere cortar de raíz el abuso de los enterramientos dentro de la capital, y todo lo que se hace es consignar la aspiracion en la parte de policía y salubridad del mismo reglamento, sin que las autoridades tengan valor para estorbar que los conventos de monjas sigan infestando á Madrid como en tiempo de Felipe II con sus panteones, foco mortal de la última invasion colérica; se quiere evitar la mendicidad á la puerta de las iglesias (1), la mendicidad sigue aumentada con las rifas; se quiere armonizar las divisiones civil, judicial, militar y eclesiástica de Madrid, y el deseo y el proyecto se estrella en la negativa del clero que sigue con sus antiguas parroquias, monstruosamente desiguales y absurdamente separadas de todas las demarcaciones establecidas para los demás servicios de la vida social; se reconoce la necesidad de promover en vez de coartar los hábitos del trabajo y por pura complacencia á la autoridad eclesiastica, el ayuntamiento de Madrid impone al vecindario la prohibicion del trabajo, la paralizacion de las obras, la clausura de las tiendas, obradores y talleres (2), se trata de la seguridad nocturna de Madrid, y por seguir la moda fácilita se suprime la vigilancia popular de los serenos por la policía odiosa de los esbirros armados (3); se forman proyectos imposibles de mejoras de Madrid y los mas reformadores, como el Sr. Mesonero Romanos, al tropezar con el convento de las Teresas, se detiene en sus proyectos y dan por imposible que las calles que en él desembocan estén llamadas á tener jamás su desarrollo natural (1); se emprende por maravilla una obra que afecte á la huerta de las Descalzas ó á la de las Salesas, y lo primero que se hace es indemnizarlas pagándolas el terreno expropiado en dinero contante, sin que el Estado se tome siquiera la pena de intervenir su aplicacion.

Tras de este ciego respeto á todo obstáculo absoluto bajo el punto de vista religioso, otro respeto semejante á los obstáculos nacidos en el patrimonio real, fundado tan solo de cuarteles y conventos, Madrid se ahoga entre el Retiro y la Casa de Campo, entre el Príncipe Pio y la Moncloa, y el ayuntamiento se deja ahogar respetando aquellas tapias de tierra, que encierran inmensos terrenos, gravosos para el patrimonio y manantial de riqueza y de comodidad para Madrid (2); se trata de la prolongacion pequeña de una calle que interesa á palacio, que pasa lindando con él, y que le beneficia considerablemente, y la prolongacion se detiene y la obra no se lleva á cabo, y la calle se convierte en muladar, porque el patrimonio no se conforma con la cantidad que le dan por el terreno que necesita el ayuntamiento para quitar á palacio un basurero del lado; pero en cambio palacio cobra al ayuntamiento el capricho que tuvo el año 33 de poner gas en su plazuela.

Juntamente con estas rémoras, de tal manera incompatibles con toda mejora de Madrid, que no hay medio de llevar ninguna importante á cabo, se presentan otras, hijas unas del mismo espíritu meticuloso que dejamos indicado, nacidas otras de errores municipales, ya que no de otras causas peores aún. ¿Cómo Madrid ha de ser otra cosa que lo que es, si el ayuntamiento destina mas dinero á funciones de iglesia que á arbolado? (3)

Cincuenta y nueve años hace que José I derribó el convento de Santa Ana, dejando únicamente en pié las miserables casas que tiene delante el teatro del Príncipe; cincuenta y nueve ayuntamientos han pasado antes que acierten á derribarlas; otro tanto tiempo hace que se proyecta el puente sobre la calle de Segovia; todavía no hay puente; ¿y qué diremos de las alineaciones y las alturas? ¿qué diremos de las licencias para edificar? ¿qué de calles como la de Jacometrezo, una de las mas concurridas, estensas, angostas y tortuosas de Madrid, cuyas casas hacen el efecto de los bastidores de un teatro, cuya alineacion ha declarado imposible el Sr. Mesonero Romanos? ¿qué diremos de las rasantes? ¿qué de las nivelaciones? ¿qué de la calle de Alcalá, la principal de Madrid, cuya colina central se ha declarado perpétua, dejando perder la ocasion única del derribo de las Vallecas y de los de la História Natural y Calatravas, que estaban al alcance de la prevision mas vulgar? (4) Fíjese el vecindario en lo importante de los cargos del ayuntamiento y aprenda á mirarlos con otro interés que hasta aquí, escarmentando en lo pasado.

Por si no bastaran los conventos, los institutos religiosos, las fincas del patrimonio y el abandono y la apatía de los ayuntamientos para estorbar toda mejora de la capital, vienen á prestarlos su ayuda los centros administrativos, las dependencias del Estado que hay empeño de colocar en el centro de la poblacion, encareciendo é imposibilitando la vida en vez de extenderla á los extremos, facilitándola y abaratándola. Aquí no tenemos dinero para nada que sea verdaderamente útil y grande, desde los derribos de José I, que no costaron un cuarto, no ha habido mas ensanche de consideracion que el de la Puerta del Sol, y con él hemos aturdido al mundo por espacio de diez años, para hacer al fin una cosa que ni es calle, ni plaza: una cosa sin nombre.

Aquí no hemos tenido dinero, y ¡qué dinero! unos cuantos miles de duros, para construir el viaducto ya citado sobre la calle de Segovia; pero nos sobran millones para pagar á Narvaez ó á Isabel el casaron de las clases pasivas en la plazuela de los Mostenses, ó la fábrica de cristales de la calle de Alcalá, que jamás fué del patrimonio: aquí no nos atrevemos á hacer gasto alguno de cierta cuantía que redunde en provecho de la pobla-

(1) «Art. 95. *Se prohibe mendigar* por las calles y casas de esta capital, y todos los dependientes de la municipalidad, como celadores, serenos y faroleros, y guardas de arbolado, quedan encargados, bajo la responsabilidad de sus destinos, de conducir al asilo de San Bernardino y Hospicio reunidos, á toda persona que encuentren pidiendo limosna en esta capital y sus inmediaciones.

Art. 96. *Los señores curas párrocos y encargados de las iglesias*, los dueños de cafés, botillerías, tiendas y tabernas, y demás establecimientos públicos y privados, *impedirán, bajo de su responsabilidad, que dentro de ellos y á sus puertas se pida públicamente limosna.*

Art. 97. A los que se opongan al cumplimiento de estos artículos se les impondrá el correspondiente castigo.

Ordenanzas de policía urbana y rural.

Artículo primero. Serán admitidas en el establecimiento todas aquellas personas que se presenten voluntariamente. Permanecerán en él las que tengan siete años de residencia en Madrid y sean pobres, y los niños que tengan seis años cumplidos de edad, cuyas circunstancias harán constar por el padron del celador de policía é informe del alcalde de barrio y cura párroco respectivos. Los que no reunan estas circunstancias serán considerados como forasteros, y como tales estarán sujetos á lo prevenido en el artículo 6.°

Tambien se admitirán, para permanecer en él, todos aquellos que aunque no tengan las circunstancias referidas, obtengan una órden expresa mia.

Art. 2.° Se recogerán en el establecimiento todos los mendigos de cualquiera edad y sexo, así forasteros como naturales ó vecinos de Madrid, á quienes se encuentre pidiendo limosna por las calles ó casas, con arreglo á lo determinado en la real órden de 3 de Agosto de 1834.

Los encargados de recoger á los mendigos son principalmente los alguaciles del corregimiento y los demás dependientes de policía urbana.

Art. 6.° A los mendigos forasteros se les socorrerá en el establecimiento hasta que se les entregue el pasaporte para que vayan á los pueblos de su naturaleza: si se presentasen con éste se les refrendará al dia siguiente para que continúen su marcha: en uno y otro caso se les socorrerá con la racion de pan del dia en que salgan.

(Reglamento del Asilo de Madrid de San Bernardino. — Madrid 1836).»

(2) «Art. 11. *Se prohibe todo trabajo personal* los domingos y dias de precepto, exceptuando únicamente las profesiones, oficios ó ejercicios de servicio público y privado necesarios. Si en algun caso urgente fuere indispensable continuar el trabajo en tiendas, talleres, obradores, etc., se habrá de obtener permiso del alcalde ó teniente del distrito respectivo, que le concederán justificada que sea la necesidad, debiendo obtener *antes la licencia de la autoridad eclesiástica.*

Art. 12. Se prohibe igualmente que en los mismos dias de domingos y fiestas *estén abiertas al despacho público las tiendas y almacenes, obradores y talleres*, xceptuándose únicamente las en que se expendan artículos de preciso sustento y de medicina; las roperías, sombrererías, zapaterías y guanteros, podran tener abierto hasta el toque de misamayor en todo tiempo; las tiendas que sirvan de entrada única á las habitaciones ó las comuniquen luz tendrán abierta una de sus puertas.

Art. 13. Tambien *se prohibe* en dichos dias festivos *rodar por la calle los carros destinados á la conduccion de escombros y de muebles, y el trasporte de estos á lomo*, y solo en el caso de necesidad probada podrán verificarlo con autorizacion del alcalde.»

Ordenanza de policía urbana y rural de Madrid.

(3) «Art. 64. El sereno, desde que concluya el alumbrado, anunciará la hora y el temporal cuatro veces á lo menos en cada una, haciéndolo de cuarto en cuarto con las palabras precisas al intento, repitiéndolas en cada calle el número de veces que sea necesario, para que puedan oirlas en todas las casas de su plaza, no cesando de recorrer esta toda la noche con el mismo ejercicio. Los descansos serán siempre en las esquinas, para que de este modo puedan vigilar mejor y ser vistos; en la inteligencia de que no podrán entrar, bajo ningun pretexto, en casa alguna. Despues de dar la voz de la hora, añadirán, en los casos de incendio, la de *fuego en tal parroquia* para conocimiento del vecindario.

REGLAMENTO DE SERENOS.

Art. 69. *Siempre que algun vecino reclame el auxilio de los serenos* despues de concluido el alumbrado, *deberán prestarle inmediatamente, bien sea para llamar al médico, cirujano, comadron y mariscal, ó avisar á la parroquia para la administracion de Sacramentos;* en la inteligencia de que solo en estos casos, en el de oir el toque de pito de sus compañeros pidiendo auxilio, y en los demás que se prefijan en este reglamento, puede el sereno salir de los límites de su demarcacion sin mandato de los jefes, avisando de paso á sus compañeros inmediatos para que celen aquella mientras dure su ausencia.

Ninguna persona, de cualquier categoría que sea, puede valerse de los serenos fuera del distrito de su plaza para solo el objeto de que estos la acompañen y alumbren; pues estos servicios particulares privarian al público de los auxilios que tiene derecho á exigir en casos de verdadera necesidad y conocido riesgo.

Art. 70. Para el exacto cumplimiento del artículo anterior y del 65 debe tener cada sereno una lista que comprenda las señas y número de las boticas de su demarcacion, habitaciones de los médicos, cirujanos, comadrones, mariscales, autoridades civiles, capataces de los depósitos ó almacenes de villa donde se hallen las bombas de incendio, y, por último, saber el número de campanadas que se tocan en cada parroquia para manifestar el punto donde es el fuego.»

(1) «Pero para que pueda desplegarse en él (el sistema privado en el distrito del Barquillo) es necesario *que la administracion vaya delante,* haciendo los rompimientos y facilitando las comunicaciones necesarias.—MESONERO ROMANOS. *Memoria explicativa del plano general de mejoras.* 1849.»

Hablando claro: es preciso que la revolucion vaya delante derribando conventos.

(2) «De intento no he querido tocar á la inmensa posesion llamada Montaña del Príncipe Pio, *por ser del real patrimonio.*» MESONERO ROMANOS: *Memoria explicativa del plano general de mejoras*, 1849.

(3) «*Un celo exagerado* por la grandeza de la empresa del canal de Isabel II, y por las ventajas que la misma habia de proporcionar á Madrid, impulsó á su ayuntamiento de 1851 á *suscribirse por 16 millones de reales, sin fijarse antes en los medios de realizar esta suma*, creando de esta manera un gravísimo conflicto, que afectaba hondamente al crédito de Madrid.»

. . . .

«*El alumbrado público, que* tambien *ha sido objeto de frecuentes reclamaciones y quejas*, está en virtud de contrata á cargo de una empresa, con la que el ayuntamiento actual ha sostenido contínuas luchas desde principios de 1854 hasta el presente. Celebrada por administraciones anteriores *una contrata en la que, á juzgar por los efectos y resultados, se tuvieron mas en cuenta los intereses particulares que los de Madrid*, su ayuntamiento intentó salvar estos á todo trance, y para conseguirlo examinó la contrata, se enteró de sus primitivas condiciones y de las modificaciones en ella introducidas con posterioridad á su celebracion, y creyendo con bastante fundamento que la justicia estaba de su parte, *se resistió á las pretensiones de la empresa, que eran contrarias á los derechos de Madrid, y perjudiciales á sus intereses.*

Memoria que dirige al pueblo de Madrid su ayuntamiento constitucional de 1855.—Madrid, 1856.»

«Gastos de la plantacion de arbolados y conservacion. . .		121.155
Gastos de festividades de iglesia.	99.332,17	131.332,17
Toldos.	32.000	

Memoria sobre el estado económico y administrativo de la villa de Madrid y presupuesto de sus rentas y obligaciones.»

(4) En vez de adelantar se acumulan obstáculos nuevos, casi invencibles para las mejoras, con las nuevas construcciones en contradiccion abierta con el interés público, y lo que es mas, con el interés particular de los mismos propietarios, que, con los arquitectos que los toleran, son la causa de tanto desacierto, de tanto mal, marchando á ciegas y sin brújula, por no haber un plan, una ley que obligue á todos á contribuir al bien. *Observaciones sobre mejoras de Madrid, por D. Mariano de Albo, ingeniero militar y arquitecto de la Academia de San Fernando.* Madrid, 1867.

cion; pero no vacilamos un momento en tirar el dinero por la ventana para cubrir interiormente de oropeles el convento de la Trinidad, colocando en él el ministerio de Fomento y estorbando los rompimientos necesarios en su solar: aquí no echamos para nada de menos un palacio de la Villa, que nos parece bastante bien alojada en el estrambótico edificio, ridículamente recompuesto, de la calle de la Almudena; pero consideramos de primera necesidad que el ministerio de la Guerra reine en el palacio de Buenavista: aquí no vacilamos en adquirir edificios tan extravagantes como el del gobierno civil, y en pagar una gran suma de alquileres para establecimientos del ayuntamiento ó del Estado, y tenemos por cosa imposible utilizar tantos edificios como podrian prestar ese servicio sin necesidad de pagar un cuarto, ni en compras, ni en alquileres; aquí los paga el ayuntamiento á la propiedad particular y al mismo tiempo se constituye en arrendador y conserva dehesas en la Serena, en Extremadura, en Bolaños, en Getafe, en Vicálvaro, en Las Rozas, en San Sebastian de los Reyes, en Fuente el Fresno, en Paracuellos, y lo que es mas, los da á censo, y lo que es todavía mas, declara que cada año le producen menos: aquí, en fin, la pobre familia que tiene una casita antigua en la calle mas subalterna, está siempre en peligro de verse arruinada por la denuncia de un dependiente del ayuntamiento que tome ojeriza á la casita y dirija contra ella los mangueros de la villa; pero el conde de Oñate está seguro de que ningun ayuntamiento se ha de atrever á hacerle remeter el paredon con que pone en ridículo una de las principales calles que parten de la Puerta del Sol: la del Arenal.

Eso ha sido y eso es Madrid. A la revolucion toca que empiece á ser otra cosa.

APUNTES REVOLUCIONARIOS.

I.

LA DEUDA FLOTANTE.

Los gastos de los Estados no coinciden, en idénticos plazos, con los ingresos del Tesoro, aún en aquellos países cuyos presupuestos se saldan sin déficit. De ahí que sea necesario una suma variable, mayor ó menor, segun las circunstancias, para hacer posible el juego expedito de tesorería. Esa necesidad existe en todos los países, y esa suma variable que suministra el crédito es lo que se llama deuda flotante. Mientras encerrada en estrechos límites, solo tiene por objeto el que acabamos de indi ar, la deuda flotante responde á motivos respetables de órden administrativo. Pero cuando se van aglomerando uno tras otro descubiertos de presupuestos en déficit, débitos de ejercicios cerrados que van dando proporciones colosales á la deuda flotante, preséntase esta, tarde ó temprano, alarmante y amenazadora. Tal es el caso de la deuda flotante del Tesoro español.

Si se tiene en cuenta los diferentes elementos de que se compone, no vacilamos en calcular en una cantidad de tres mil millones de reales el valor á que hoy asciende esa clase de deuda. Tal vez nos equivoquemos en menos; quizás sean tres mil quinientos en lugar de tres mil.

Urge adoptar una medida enérgica para salvar al Tesoro público de los compromisos diarios y apremiantes que esa enorme suma representa. La honra del Tesoro público es la honra de la nacion. Una suspension de pagos, bajo cualquier pretexto de fuerza mayor que se quisiera cohonestar, no salvaria las dificultades de estos solemnes momentos, y de seguro comprometeria el porvenir del país entregándolo sin piedad á los funestos azares de la asquerosa bancarrota—como la apellidaba Mirabeau. Una medida enérgica y salvadora se hace necesaria y urgente. Mas bien hoy que mañana hay que armarse de valor y atacar con mano firme, y frente á frente, un mal cuyo desarrollo podria ser en alto grado perjudicial á la causa de la revolucion.

Entre los elementos de que se compone la deuda flotante, preciso es hacer una distincion. Hay, en efecto, parte de esa deuda cuyos vencimientos admiten espera. Tal nos parece ser la que se relaciona con atrasos de obligaciones ordinarias; asciende esta partida, si estamos bien enterados (y creemos estarlo), á quinientos millones. Tal es tambien la que proviene de dinero tomado en algunas plazas extranjeras sobre depósito de títulos de la deuda 3 por 100 exterior, cuya cifra representa muy cerca de trescientos millones si se pone en cuenta una suma de ciento y veinte, prestada por la casa de los Sres. Baring, de Lóndres, bajo la garantía de billetes del Tesoro, de esos de nueva forma y cuño, invencion del señor marqués de Orovio. Préstamos son estos cuyo vencimiento llega en Diciembre. De aquí allá el Gobierno provisional tiene tiempo de prepararse, tomando consejo de las circunstancias, bien sea para proponer una renovacion, bien para, si fuese posible, consolidar por medio de un empréstito estas diferentes partidas.

Lo que en nuestro concepto no admite espera ni sufre dilacion es lo que se refiere al débito del Tesoro respecto de la Caja de depósitos. Ascienden á 1.800 millones los depósitos confiados á esta Caja, que real y verdaderamente, como lo demostró con evidencia, en la última legislatura D. Rafael Cabezas, ha venido á ser una Caja de ahorros. Prescindiendo del interés que no puede menos de excitar la situacion de muchísimos imponentes que han venido á confiar á la Caja el fruto de su trabajo y de sus economías, existe además un interés de primer órden independiente de todo interés particular para aconsejar un gran acto de justicia y de equidad. Esos mil ochocientos millones son, en efecto, sino todo, al menos gran parte del capital del país. Hay que devolver su actividad á ese capital paralizado, hay que devolver ese numerario á la circulacion para que, difundiéndose por los mil canales de la riqueza pública, vaya á reanimar el comercio, estimular la industria, dar vida y nuevas fuerzas al trabajo.

No es la primera vez, y precisamente en muy análogas circunstancias, que se presenta en la historia financiera un hecho en un todo idéntico al que en este momento nos ocupa. Recordamos que en Francia, en los primeros dias de la revolucion de 1848, se presentó igual caso acompañado de las mismas dificultades. Entre las partidas de que se componia la deuda flotante legada á la República por la monarquía de Julio, figuraba una suma de seiscientos y tantos millones de francos próximamente de un débito del Tesoro á la Caja de ahorros.

El gobierno provisional de la República no vaciló. En virtud de un decreto del mes de Marzo de 1848, hizo la consolidacion facultativa en 5 por 100 francés de las imposiciones de las Cajas de ahorros y de los billetes del Tesoro.

Muy luego la Asamblea constituyente convirtió en consolidacion forzosa la que hasta entonces era tan solo voluntaria. En cambio, es verdad, mejoró para los imponentes las condiciones de consolidacion, dándoles, como era justo, títulos á un precio inferior á aquel á que se cotizaban en el mercado de efectos públicos.

No faltó, bien entendido, quien atacase las disposiciones de aquella ley. Quién decia que los imponentes habian entregado dinero y que dinero debia devolvérseles, como si alguien pudiese dar lo que no tiene, y como si los títulos de la Deuda de los Estados fuesen otra cosa que dinero. ¿No son negociables? ¿No se venden en las Bolsas, todos los dias, á todas horas y en cantidades casi ilimitadas, puesto que los diferentes mercados son susceptibles de una elasticidad que raya en milagro?—Quién decia tambien que una masa tan considerable de títulos, lanzada en tan críticos momentos en un mercado dispuesto á alarmarse, no podria menos de pesar de una manera desastrosa sobre el precio de los fondos públicos. Muy pronto la experiencia se encargaba de contestar á estos temores. El dia mismo que se discutia el proyecto de ley subió el 5 por 100 de 70 á 80 francos, y desde aquel momento, durante todo el tiempo que duró la República, no tuvo ya interrupcion el movimiento ascensional del crédito del Estado. Al ver con qué solicitud atendia el Tesoro al pago de sus obligaciones, la confianza renació como por ensalmo. Interpretóse la consolidacion forzosa como no podia menos de interpretarse: como prueba de honradez y buena voluntad de un deudor que se ve momentáneamente apurado, y que, dando lo mejor que tiene, no impone pérdida ninguna á sus acreedores. El comercio, la industria y el trabajo tomaron desde aquel dia en Francia el vuelo de que viene la Europa siendo testigo desde hace veinte años.

Ciertas precauciones administrativas, excusado es decirlo, contribuyeron poderosamente á evitar que los títulos vinieran en demasiada abundancia á pesar sobre el mercado. Pero aún sin ellas es probable que se hubiera conseguido, aunque de un modo menos seguro quizás, el resultado apetecido. La confianza que nace en medio de las revoluciones es la mas robusta de las confianzas. Para ella no suele haber obstáculos. La habilidad de los gobiernos consiste en alimentarla sin tregua ni descanso. La sabiduría de los pueblos, y su honra al propio tiempo, consiste en entregarse sin recelo á la influencia de tan mágico talisman.

En prevision de un porvenir, por desgracia remoto, para el caso de reintegro del capital, y para contentar á muchos á quienes asusta el importe nominal de nuestra deuda, convendria que la consolidacion de las imposiciones de la Caja de depósitos se hiciese en un nuevo fondo de 6 por 100 consolidado. De este modo habria que crear mitad menos de capital nominal. Podria tambien devolverse en metálico toda suma inferior á 100 reales.

Cualquiera que sea el medio de consolidacion que se adopte (y hay varios) el país entero reportaria de semejante medida un gran beneficio. El gobierno provisional habria merecido bien de todos los hombres identificados con la revolucion, es decir, del país entero.

Por lo que hace á nosotros, cumple nuestro patriotismo alentar al gobierno para que avance sin temor en tan fecundas vias. Ellas conducen al restablecimiento del crédito del Estado, al arreglo de la Hacienda, al fomento del trabajo.

II.

LOS BILLETES HIPOTECARIOS

El que estas líneas escribe, solicitado por el malogrado Eugenio Forcade á dar á los lectores de *La Semaine Financière* una descripcion del billete hipotecario, lo definia en los términos siguientes «El billete hipotecario es uno de los signos de crédito mas »imperfectos que se conoce. Debe ponérsele entre »aquellos instrumentos hechos para servir únicamente á los gobiernos que no logran ya inspirar á nadie »ninguna confianza. Es un efecto público de tres firmas: la del gobierno ocupa el último lugar. Va precedida de la del comprador de bienes nacionales y »de la del Banco que de ese modo se presentan como »fiadores del Tesoro. Con dificultad puede imaginarse »nada que sea menos lisonjero para el crédito de un »Estado.»

Lo que pensábamos entonces, eso mismo pensamos ahora.

Nunca hemos podido comprender cómo un ministro de la experiencia administrativa del Sr. Salaverría pudo decidirse á optar, entre tantos medios como podian servir á movilizar los pagarés de bienes nacionales, por uno cuyos inconvenientes son de tanto bulto. Mucho menos se comprende cuando se recuerda que, en la época de la creacion de los billetes hipotecarios, el 3 por 100 estaba en los precios de 50 y 52.

Fácil nos seria, si no viviésemos en un país tan poco aficionado á números, demostrar de un modo evidente qué onerosas condiciones de descuento imponen necesariamente unos pagarés cuyo vencimiento se extiende á tan larga fecha como los de los compradores de bienes nacionales. El interés, por módico que sea, multiplicado por el número de años viene en deduccion considerable del capital. Y como, por otra parte, la amortizacion se hace con suma rapidez, resulta enorme el peso de la carga con que se ve abrumado el presupuesto. No vacilamos en decir que el billete hipotecario es una de las principales causas del desequilibrio del presupuesto, y lícito nos será añadir que, por lo que respecta á los intereses del Tesoro público, el billete hipotecario hace en gran parte ineficaces los recursos de la desamortizacion.

Entre los intereses que representa el descuento del pagaré y la otra cuenta de intereses, en contra tambien del Te soro, que podria establecerse como consecuencia de la amortizacion del billete hipotecario, desaparecen puestos en prensa los productos de la desamortizacion, y queda el Tesoro limpio de polvo y paja.

El Sr. Salaverría fué víctima en aquella ocasion de un fenómeno muy conocido, y del cual han sido desde entonces víctimas tambien algunos otros ministros de Hacienda.

Cuentan de ciertas regiones de Oriente que ocurre con frecuencia un fenómeno singular: iluminados inmensos arenales por los rayos de aquel sol resplandeciente, la refraccion de la luz crea mundos imaginarios al reflejarse en aquellas tierras abrasadas. Idéntico nos parece lo que suele suceder á nuestros ministros de Hacienda. Por querer sustraerse á la ley imperiosa de la oferta y la demanda, por no aceptar como debieran la ley del mercado, por querer dar á los signos de crédito un precio superior á su valor legal, propónense un objeto fantástico é ilusorio y pierden muy luego el sentimiento de la realidad. Á toda culpa sigue un castigo: una vez fuera de los hechos reales y practicos, es innevitable el *miraje*. Bajo su influencia naceria sin duda el billete hipotecario. Lo peor es que ese fenómeno suele traducirse en los presupuestos por cifras tan elocuentes como desconsoladoras.

No ignoramos lo que se nos podria contestar si en este país mereciesen alguna atencion las cuestiones financieras —Somos, en verdad, unos cuantos que tenemos la extraña locura de tratarlas en medio de la general indiferencia. Ya se discutan en épocas bonancibles ó en tiempos de agitacion, ora se diluciden en la prensa ó desde lo alto de la tribuna parlamentaria, es imposible, lo sabemos, excitar el menor interés. La razon es sencilla. En política hay partidos ardientes y fuertes convicciones, una lucha reñida y un palenque anchuroso, pero siempre lleno de combatientes. En Hacienda no parece sino que solo hay dos partidos: el uno el de los que no quieren pagar, y el otro el de los que quieren cobrar. Estos últimos estarán siempre satisfechos hasta el dia que no sea ya posible pagar á nadie. Los primeros, lo único que desean es que se les permita pedir economías. Tratar la cuestion financiera bajo otros puntos de vista es tratarla para un público que todavía no existe. En una nacion, durante tan largos años dominado por la Iglesia, aún están por crear las clases que viven de la produccion. No há mucho, y gracias al ilustre Mendizabal, hemos creado á duras penas el propietario.

Se nos dirá, pues, que el pensamiento que ha presidido á la creacion de los billetes hipotecarios ha sido el evitar emisiones de renta perpétua. Apoyándose en la elocuente palabra del gran ministro de una nacion colocada en otras circunstancias que la nuestra, se nos diria que las deudas perpétuas no están ya de moda.

Tratándose de Inglaterra (y aun no admitiendo del todo esa teoría) puede, sin embargo, en la práctica preferirse el sistema de anualidades al de la renta perpétua. En un país en que el 3 por 100 está á 90, el sistema de anualidades ofrece una preciosa ventaja, y es el permitir emplear un medio menos oneroso de amortizacion. Pero con unos precios de 3 por 100 variando de 30 á 50, ¿qué mejor amortizacion puede desearse, ni menos onerosa, que la que da de sí nuestro mercado? Si lo que se ha empleado en amortizacion de billetes hipotecarios hubiera sido empleado en amortizar 3 por 100 comprándolo en el mercado por ministerio de agente de cambio, como se hace en todos los países de Europa, digásenos si no se hubiesen conseguido resultados de otra manera provechosos.

Dejemos esta discusion que exige tiempo y espacio.

Dirigiéndonos ahora al gobierno provisional y al país, preguntamos á todos los hombres de buena fe, ¿Es posible, en el estado actual de nuestra Hacienda, con una deuda flotante de 3.500 millones de reales, y con un déficit anual que pasa de 600, es posible, es justo, es útil dedicar todos los años 200 millones á la desamortizacion de los billetes hipotecarios? Que se nos dé una razon, una sola, en favor de tan extraño modo de proceder.

Los billetes hipotecarios son una deuda activa, puesto que devenga interés.

Toda deuda activa, en virtud del contrato que le dió origen, lleva unido de un modo indisoluble el derecho á percibir un interés determinado. En cuanto á la amortizacion, representa igualmente cierto tipo de interés fácil de calcular y que puede, por consiguiente, traducirse en números. Al precio medio que han tenido desde hace mucho tiempo los billetes hipotecarios, el interés representado por la amortizacion puede calcularse en 2 por 100.

Bajo cualquier forma que sea, con tal que el portador de un billete hipotecario cobre un interés equivalente á un 6 por 100, mas el que representa la amortizacion, quedan perfectamente cumplidas las condiciones del contrato. En cuanto á la amortizacion, nunca nadie ha negado á los Estados el derecho de aumentarla, dirminuirla y anularla. Todos los empréstitos franceses de la Restauracion y de la monarquía de Julio se hicieron bajo ciertas condiciones de amortizacion, insertas en el contrato. No ha impedido eso que desde la República (y mas desde el imperio) se haya suspendido el juego de la amortizacion.

A nadie se le ha ocurrido elevar con ese motivo ninguna queja. Lo mismo, y con mayor razon sucederia aquí, si, alargando hasta cincuenta años el plazo de amortizacion para los billetes hipotecarios, se elevase á 8 por 100 el interés del 6 que hoy devengan.

Tal es nuestro pensamiento, que recomendamos muy sériamente á la atencion del señor ministro de Hacienda. Vale tanto como proponer una economía de ciento setenta y seis millones y setecientos mil reales, próximamente.

Esperamos, decimos mal, tenemos casi la seguridad de que nuestro proyecto ha de hallar favorable acogida en las regiones oficiales.

¿Y por qué no? ¿No es justo? ¿No lleva consigo un gran alivio al presupuesto? ¿No respeta todos los derechos y concilia todos los intereses? ¿Es despreciable tamaña economía? ¿Sirve de algo la amortizacion rápida del billete hipotecario? ¿Toda relacion guardada, no está su precio, á pesar de todo, á igual nivel que el del 3 por 100 consolidado?

Si se rechazase este pensamiento, lo único que eso probaria es que no se queria discutirlo. Pero un fin de no recibir, como se dice en otro idioma, no es un argumento.

Entre los gobiernos de Isabel II, desechando lo que prohibian discutir, y el gobierno provisional no discutiendo lo que se niega á aceptar, podria haber, sin duda, grandes diferencias en la forma y en el fondo: no dejaria, sin embargo, de haber algun punto que otro de contacto.

Gobierno revolucionario, no tienes derecho de despreciar las soluciones revolucionarias, y mucho menos aquellas que no lastiman ningun interés. Gobierno revolucionario, antes de desechar sin discutir, aguarda... Deja ese triste recurso á los gobiernos conservadores.

J. Sixto Perez.

LA REPRESENTACION DE ULTRAMAR.

No se maravillen nuestros lectores de la insistencia con que tratamos de las cuestiones de Ultramar en estos críticos momentos. En la Península impera la revolucion: sus defensores son numerosos y enérgicos: sus posibles extravíos son de fácil enmienda... Por lo contrario, en Ultramar todavía domina el antiguo régimen, cuyas inconveniencias é injusticias allí se extreman, hasta el punto de aparecer como un insoportable absolutismo: los sostenedores de la causa ultramarina son aquí muy contados, porque se necesita cierta inteligencia de las cosas de aquellos paises y cierto particular interés en la solucion de aquellos problemas; y, últimamente, los errores que en este instante pueden cometerse, con motivo de nuestras Antillas, son de una importancia tan capital, que su pleno correctivo seria punto menos que imposible.

A mas, nuestras provincias de Ultramar, y todos los que por ellas se interesen, tienen que estar muy sobre sí en estos momentos de entusiasmo, en que las opiniones se precisan poco, englobadas como van en el grito mágico de libertad. Porque es necesario que se sepa, para que la España verdaderamente liberal comprenda el caso y le prevenga si fuere menester, que la pérdida de las libertades ultramarinas, aclamadas como las de toda la Península en 1820, y el período de servidumbre y abyeccion de que aquellas provincias quieren y deben salir, datan de 1837; esto es, de unas Córtes liberales de cuyo seno fueron expulsados, bajo vanos pretextos, los diputados de nuestras Antillas. Tamaña injusticia, no reparada en 1854, y que cada dia ha ido aumentando sus rigores, exige una satisfaccion terminante, ámplia, definitiva.

Por todo esto, una de las medidas que inmediatamente debe tomar el *Gobierno Provisional* es el llamamiento de los diputados ultramarinos á las futuras Constituyentes; de modo que nada se haga en las próximas Córtes sin la audiencia y la intervencion activa de los hombres que avecindados en nuestras Antillas y en comunicacion diaria con sus menudas exigencias y sus intereses capitales, pueden arrojar luz sobre los graves y singulares problemas que allí se ventilan y la trascendencia de toda especie de resoluciones.

Y entiéndase—nuestro patriotismo nos mueve á decirlo muy alto—que en este momento se *juega por última vez* el porvenir de España en América. A nosotros no nos asusta la emancipacion de las Antillas; pero creemos que no *debemos*, ni *podemos* justificarla ni darla siquiera pretexto; primero, por interés de nuestras provincias ultramarinas, despues por los altos é inexcusables deberes de gran nacion colonizadora que España tiene. Mas por lo mismo pensamos y apelamos á todos cuantos conocen un poco la marcha de las cosas de Ultramar que cualquiera indecision, cualquier recelo, cualquier reserva que se objetive en las resoluciones del *Gobierno Provisional* en este momento crítico, será bastante motivo para la *abstencion* de los partidos liberales de Ultramar: y la *abstencion* hoy, es la pérdida insensible y vergonzosa de la dominacion española allende los mares.

Por eso rogamos, excitamos, exigimos al *Gobierno Provisional* que haga el llamamiento de los diputados ultramarinos de un modo franco y enérgico: de manera que nuestros hermanos de las Antillas se convenzan de lo que es una verdad que aquí todos vemos y palpamos; á saber: que la revolucion ha proclamado la libertad *en todo y para todos*.

Para realizar esto que aconsejamos, se necesita tener en cuenta que en Ultramar, hay un problema, preñado de dificultades y conflictos, que se debe resolver con gran tiento, procurando evitar una catástrofe. Nos referimos á la *esclavitud*, que debe desaparecer, si; pero cuya desaparicion debe ser empujada y compensada por otras instituciones y medidas de inteligencia ni fácil ni repentina. Así, nosotros, partidarios de la *abolicion inmediata*, sostenemos que este asunto debe ser sometido á las Constituyentes, y que para desagravio del principio, y en vista de la simplicidad de la otra medida, aconsejamos la proclamacion del *vientre libre*, á partir del 17 de Setiembre: acuerdo tan oportuno y tan práctico, que—dicho sea en honor de nuestros antillanos—no hace mas que sancionar lo que, hoy por hoy, es punto menos que una costumbre de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Pero dejando á un lado la cuestion de la *esclavitud*, creemos que el *Gobierno Provisional* debe reconocer *plenamente* la libertad de imprenta y de reunion allende los mares: única manera de que las elecciones no sean una farsa, sometidos como están aquellos insulares al despotismo burocrático y militar, y medio práctico de que nuestros hermanos vean el interés que en la Península se tiene de saber su *verdadera opinion*.

A mas de esto, fuerza es que el *Gobierno* reconozca el derecho electoral, bajo un pié de igualdad con el texto de la Península. Protestamos contra todo censo, que allende los mares se quiera establecer, lo cual es una traicion al grito revolucionario de *Sufragio universal*: protestamos asimismo de toda *concesion* de este importante derecho á favor de unos pocos, por estas ó aquellas especiosas razones. Al gobierno solo le toca reconocer: no puede hacer más.

Pero quizá diga alguno, ¿acaso la gente de color, *libre*, ha de votar? Nuestra respuesta es clara, sí: y no se asusten los asustadizos. En primer lugar, nosotros distinguimos—como para cierto efecto distinguian los dignísimos comisionados de Puerto-Rico dos años hace—los esclavos de los libres, pero no los blancos de los negros. Admitimos temporalmente la diferencia de *estado*; pero no de *raza*. A mas, por un principio de justicia que en todos los pueblos civilizados rige, no reconocemos el derecho de votar mas que al *negro español*: esto es, al nacido en las Antillas ó allí naturalizado, con exclusion de los que en aquellos paises se llaman *negros de nacion*; ó sea efectos de la importacion africana.

Por último, es necesario que se sepa el estado *relativo* de la poblacion libre de color, que da fundamento á las exageraciones que sobre su intervencion en la cosa pública vociferan algunos.

Pero este artículo es demasiado extenso para la ocasion. Mas tarde dilucidaremos el punto con *datos*. Por ahora terminaremos reclamando del *Gobierno Provisional* el llamamiento inmediato de los diputados ultramarinos á las Constituyentes con todas las garantías para que no sean representantes del capitan general, de una casta ó de una raza.

Lo quieren nuestras Antillas; lo debe España; lo manda la justicia.

R. M. de Labra.

LA INSTRUCCION PUBLICA.

Bien atendian los corifeos del régimen felizmente derribado al triunfo de los bastardos intereses á cuyo servicio consagraron todas sus fuerzas, al dirigir con preferente insistencia sus mas duros ataques á la instruccion primaria, base natural y seguro punto de partida para todo ulterior perfeccionamiento en el órden científico y profesional. Bien desempeñaban, decimos, los Arrazolas, los Orovios, y los Catalinas la mision poco envidiable, en verdad, que habian aceptado, de asestar sin darse descanso, golpes de muerte á la instruccion pública para hacerse dignos de la gratitud de ciertas influencias de todos conocidas, á las que debian su encumbramiento. Y fuerza es confesarlo: la reaccion, merced al ansia fébril con que esos hombres se convirtieron en sus miserables instrumentos, alcanzó ventajas equivalentes á un definitivo triunfo.

La obra de la demolicion habia llegado á su colmo; la piqueta reaccionaria nada habia respetado, y todo lo que á la enseñanza, á la educacion y á la moralizacion del pueblo se referia, era, al caer el degradante y degradado antiguo régimen, una informe ruina. Entregando incondicionalmente la enseñanza al clero; colocándola bajo la directa tutela de este; privando inicuamente y con irritante desprecio de derechos legítimamente adquiridos, á los maestros, y despojándoles de toda iniciativa; sometiéndoles á poderes y clases cuya autoridad era agena á la índole especial de sus habituales tareas; ridiculizando el magisterio seglar ó haciéndolo sospechoso al Estado y las familias; lastimándolo no poco en su dignidad y en sus intereses, reduciéndolo á la infeliz condicion de unos pobres autómatas, como oportunamente dice el nuevo ministro de Fomento, y cerrando, en fin, por colmo de saña y de servilismo, las escuelas normales, para ahogar en su gérmen todo noble propósito de progreso científico, los últimos dignísimos consejeros de la hija de Fernando VII nada omitieron, nada olvidaron, nada dejaron de poner en práctica para hacer retroceder al pueblo español, en la materia de que se trata, á las épocas mas lastimosas de nuestra historia.

La tarea emprendida por los hombres de infausto recuerdo á quienes nos referimos fué, bajo el aspecto de que hablamos, pura y simplemente una conspiracion no interrumpida contra la libertad de enseñanza, un eterno conato encaminado á la rehabilitacion de la ignorancia absoluta, bajo cuyo predominio santificado, ni los caractéres pueden ennoblecerse, ni el entendimiento caminar con paso firme por los ásperos senderos de la ciencia, ni la razon enseñorearse de las regiones infinitas de la verdad, sol inextinguible del mundo intelectual.

Por esto mismo, es decir, porque la luz desconcierta las maquinaciones egoistas de los que solo derraman do espesísimas tinieblas sobre la mente y la conciencia de las naciones, pueden imponer á estas gobiernas indignos y sin nocion alguna de sus mas triviales deberes: por esto, repitimos, el bando apostólico, del cual los Catalinas, los Arrazolas y los Orovios no han sido sino unos menguados y subalternos agentes de negocios, no titubeó un momento en traer la instruccion pública al estado en que la revolucion ha encontrado todo lo relativo á ese importantísimo ramo de la gobernacion del Estado.

Por fortuna, en esto como en todo lo demás, la revolucion ha venido á interponerse con la fuerza incontrastable de que la revisten la razon, los hechos y las generosas aspiraciones de que es fiel intérprete y enérgica realizacion, entre las criminales maquinaciones de algunos y la consumacion de las mismas.

La revolucion ha destruido en un dia la obra atentatoria por que durante largos años ha trabajado y se disponia á coronar, henchida de insensato orgullo, la reaccion teocrática. Y mucho seguramente nos complace que la gloria de ser el primero que tan duro golpe ha descargado sobre ella, en el asunto en cuestion, haya sido nuestro querido amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, quien en el oportuno decreto que en otro lugar insertamos y en el luminoso preámbulo que lo precede, repara muchas y grandes injusticias, vuelve con la debida firmeza por los fueros de la ciencia perseguida y ultrajada, y demuestra con una nueva elocuente prueba la verdad en alto grado consoladora, de que la reaccion clerical no tiene en España otras raices ni mas apoyo que los que le prestan dinastías y gobiernos como los que acaban de ser barridos para siempre por la indignacion popular y por el sentimiento del decoro nacional.

ABAJO EL CONSEJO DE ESTADO.

En nuestro número del 14 del actual hicimos presente la necesidad de suprimir los Consejos de Estado y provinciales, conforme á las vigorosas y patentes exigencias de la opinion pública, y como indeclinable consecuencia del principio de descentralizacion proclamado por todas las Juntas revolucionarias y por el gobierno provisional.

La *Gaceta* del mismo dia publicaba un decreto suprimiendo *solamente* los consejos provinciales y la seccion de lo contencioso del de Estado. Pareciéndonos esta disposicion de todo punto insuficiente para llenar las justas aspiraciones del país, hemos insistido en pedir la supresion *total* de aquel tan alto como desautorizado cuerpo.

Esforzaremos ahora las observaciones que entonces hicimos, rogando á la prensa liberal que se ocupe de esta importante cuestion, y nos ayude á impulsar al gobierno provisional á que proceda en el asunto con la misma laudable energía con que ha acometido las reformas relativas á la marina, consumos, jesuitas, etcétera.

El último presupuesto del Consejo de Estado destina para el personal 322.450 escudos, y para material 11.000; total, 333.450; que reunidos al importe del vasto edificio que ocupa, bien llegará á la suma de 4.000.000 de reales anuales, al paso que lo que viene destinado en el mismo presupuesto para el material de universidades, escuelas especiales y clínicas no pasa de 226.880 escudos, ó sea un poco mas de la mitad. ¡A qué reflexiones tan dolorosas se prestan estas cifras!

¿Para qué gasta, para qué ha de seguir gastando la nacion aquellos cuatro millones anuales? ¿Para se

guir fomentando la crónica y mortífera plaga llamada *expedienteo*? ¿Para facilitar á los empleados de la administracion activa el medio de conocer el trabajo que por la índole de sus cargos les incumbe? ¿Para dar *largas* á los negocios que no *se quieren* resolver? ¿Para que los ministros puedan escudar la responsabilidad que en todo sistema representativo les corresponde, ocultándose detrás de una corporacion elegida á su voluntad y amovible á su placer? ¿Para que haya una especie de panteon donde vayan á descansar personajes, en su mayor parte de relumbron é inútiles para todo trabajo útil, como muchos de los que hemos visto allí constantemente acogidos, gozando el pingüe sueldo de 60.000 reales cada mes?

Sino es para obtener estos *benéficos* resultados, que son los que se han alcanzado hasta ahora, no sabemos para qué pueda conservarse semejante cuerpo. Menos sabemos todavía cómo puede subsistir, supuesta la descentralizacion administrativa tan altamente proclamada en todas partes y aceptada por el gobierno.

No se nos oculta que en muchas leyes se exije como requisito indispensable la consulta del Consejo de Estado, y que en la Constitucion de 1856 se conserva este cuerpo. Pero ¿no puede sustituirse durante el actual período revolucionario, hasta con ventaja, mientras que las Córtes Constituyentes no forman el nuevo Código fundamental? ¿Puede caber en el ánimo de nadie que se deje subsistente aquella *abigarrada corporacion*, ó por lo menos que no se reforme *radicalísimamente* cuando hemos visto que es imposible de *aclimatar* en España, cuando nadie ignora sus resultados y cuando entre los dogmas de nuestra regeneracion política y administrativa figura muy principalmente la descentralizacion?

Uno de los mas importantes fines de la revolucion es extirpar de raíz los abusos inveterados á cuya sombra nacen, crecen y se multiplican los que quieren vivir del presupuesto con exorbitantes sueldos, sin hacer apenas otra cosa que exhibir su hueca personalidad y firmar la nómina ¡GUERRA Á LOS PARÁSITOS DE TODAS CLASES! ¡ABAJO EL CONSEJO DE ESTADO EN SU TOTALIDAD!

LA CIRCULAR DEL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO.

Debemos confesarlo, y con gran placer lo confesamos: la circular dirigida por el Sr. Lorenzana á los agentes diplomáticos de España en el extranjero, publicada en la *Gaceta* y que, prefiriéndolo á todo original propio, copiamos á continuacion, es el documento mas importante de cuantos desde la instalacion del gobierno provisional han visto la luz. Todo en esa circular es notable: el fondo, la forma, el vigor, la conviccion y muy especialmente el espíritu liberal que en ella resplandece, la hacen digna de todo nuestro elogio.

El Sr. Lorenzana ha prestado un no pequeño servicio á la causa de la revolucion al describir tan magistral y exactamente como acaba de hacerlo, los caractéres dominantes y los móviles que determinaban y regian la situacion derrocada, y los vergonzosos vicios de todo género que la corroian y ocasionaron al fin su afrentosa ruina. El documento á que nos referimos será leido con gusto, seguros estamos de ello, por todos los que, aparte del amor que á la verdad y al buen nombre de España profesen, sepan rendir el merecido culto á la belleza del estilo y á la profundidad de las reflexiones.

Hé aquí ahora el interesante documento diplomático en cuestion:

MINISTERIO DE ESTADO.

Á LOS AGENTES DIPLOMÁTICOS DE ESPAÑA EN LOS PAISES EXTRANJEROS.

Circular.

Constituido y funcionando ya el Gobierno provisional, creen los individuos que en nombre de la Soberanía nacional le componen, que ha llegado el momento de dirigir su voz á las potencias extranjeras, ampliando las explicaciones que contienen los documentos publicados y suscritos en Cádiz por los iniciadores del movimiento, sobre las causas, el carácter y las aspiraciones de la revolucion que el país acaba de llevar á feliz término. En la confusa multitud de los sucesos, y en el choque de los intereses encontrados, los fueros de la verdad suelen desconocerse, tergiversarse los hechos y formarse juicios erróneos que importa grandemente rectificar para que la opinion no se extravíe y para que su fallo descanse sobre el estudio detenido y grave de todas las piezas del proceso. La caida de un monarca y la perpétua desheredacion de su descendencia, consumadas á impulso de una revolucion que escribe al mismo tiempo en su bandera la declaracion de los principios mas avanzados del liberalismo moderno, son fenómenos que conviene examinar maduramente y lecciones que no de ben desaprovechar reyes ni pueblos.

La España, bajo la dominacion de sus dos últimos monarcas, ofrece por desgracia el desconsolador espectáculo de un pueblo leal y generoso, pródigo de sus tesoros y su sangre, y de príncipes que pagan con negra ingratitud los sacrificios mas heróicos; de un pueblo que sin renegar de sus antiguas glorias, no quiere permanecer estacionario, y de soberanos que con perseverancia inquebrantable se obstinan en mantenerle bajo el yugo afrentoso de un régimen caduco; de un pueblo, en fin, que, á pesar de verse incesantemente contrariado en sus deseos, defraudado en sus esperanzas mas justas y legítimas, y burlado en las promesas mas solemnes, aguarda sin embargo para tomar una resolucion suprema á que se colme la medida de las calamidades que le azotan, y de soberanos que se complacen en poner á prueba, por el trascurso de mas de medio siglo, la longanimidad y extremada paciencia de sus súbditos, faltando á compromisos, rompiendo pactos y violando juramentos. Si en España no han podido hasta ahora aclimatarse las instituciones, con cuya posesion quieta y pacífica se enorgullecen otros pueblos, la culpa ha sido de los que, colocados en el grado mas alto de la escala social, han hecho imposible á fuerza de entorpecimientos cautelosos el natural y fecundo desarrollo de los principios liberales.

Examínese imparcialmente la historia del último reinado y se verá que en el oscuro fondo de sus contradicciones y veleidades aparentes, se agita infatigable el pensamiento de impedir que la moderna civilizacion se arraigue en nuestro suelo y fructifique, y que la unidad de este plan es tal y tan inflexible el principio á que obedece, que su accion se refleja hasta en aquellos delicados movimientos de la vida íntima que por lo especial de su naturaleza parece que debieran regirse por diferentes leyes.

Desorganizar los partidos, gastar sus hombres mas notables, oponer un gobierno secreto al ostensible, desvirtuar por medio de combinaciones tenebrosas la eficacia de las medidas mas saludables, si revelaban una tendencia liberal; doblarse ante la fuerza superior de los sucesos, á reserva de recobrar con creces y en un momento dado el terreno perdido; desconcertar y fatigar hasta alejarlos los corazones rectos para reclutar cómplices, y procurarse instrumentos similares en los residuos de que por interés y dignidad se habian ido sucesivamente desprendiendo todas las agrupaciones políticas; explotar y dejarse calculadamente explotar á su vez por los mañosos beneficiadores de la especulacion religiosa; llevar hasta el delirio, como lo ha demostrado la experiencia de los dos años últimos, la pasion de lo arbitrario y el ódio inextinguible á toda regla de moderacion y de prudencia; intentar con porfía que el incendio de una guerra intestina marcase el infausto remate de su dominacion como habia iluminado con sus siniestros resplandores el principio; tal es la noble y generosa empresa á cuyo logro la situacion que el soplo popular ha derrocado habia consagrado sistemáticamente y sin escrúpulos durante un cuarto de siglo los inmensos recursos que proporciona la posesion de la soberanía.

La mas alta personificacion del poder público se hallaba además rodeada de influencias de diversa índole, destinadas las unas á mantener vivo el espíritu del retroceso, y encargadas las otras de fines completamente extraños á la política, y sobre los cuales altas considera ciones de respeto imponen un significativo silencio. Silencio que comprenderán y aplaudirán seguramente cuantos no pretendan confundir en una comun responsabilidad y en la severidad de un mismo fallo instituciones de gran importancia en la historia, y á las que reserva el porvenir altos destinos, y alguna que otra lamentable, aunque transitoria, representacion de esas instituciones que, regeneradas hoy en el espíritu moderno, continúan siendo todavía la forma aceptada ó elegida por todas las revoluciones del continente europeo.

El país veia además el enorme desnivel que se operaba entre la fortuna pública, pasado por una série incesante de fuertes y no interrumpidas depresiones, y ciertas fortunas privadas, cuya elevacion portentosa y rápida, iba exclusivamente unida al desempeño de las funciones del Estado; con la circunstancia dolorosa de que este triste fenómeno no se presentaba aislado ó contenido dentro de límites estrechos, sino que, por efecto de una especie de profunda repercusion moral, iba adquiriendo una ubiquidad que le hacia doblemente desastroso. Y no es porque el partido que en España representa el apego sistemático y ciego á la tradicion de los antiguos tiempos, carecíese de hombres capaces de hermanar el culto que las almas honradas saben rendir á la moral con la mas severa aplicacion de sus principios, sino porque entre esos hombres y el poder, el sentimiento de la dignidad propia habia labrado un insondable abismo, habia creado antagonismos irresolubles.

El trono, pues, hacia tiempo que debia considerarse desierto, y privada la monarquía de su manifestacion, por decirlo así, exterior y sensible. La persona á quien el gran partido liberal de España, sin distincion de agrupaciones ni matices, habia escogido como símbolo y emblema de sus aspiraciones, dejó de ser una fuerza viva en el organismo político de la nacion, desde el punto y hora en que, infiel á sus sagrados juramentos, rompió el pacto que, escrito y sellado con la sangre mas generosa y pura, era el título verdaderamente irrefragable de su poder supremo. Una obstinacion que sorprende, por lo desacordada é invencible, en seguir el camino que conducia derechamente al precipicio, fué sucesivamente despojándola de los mas esenciales y preciosos atributos de la Soberanía. Habia depuesto la *majestad* y con ella el derecho á la veneracion que la sociedad debe al depositario de la autoridad suprema. Habia dejado tambien de ser *augusta*, y por lo mismo la prerogativa de la irresponsabilidad, perdiendo su significacion constitucional en el sentido real de la palabra, quedaba reducida á una mera ficcion, á una fórmula insustancial y vana. Sólo así se explica lo rápido de la catástrofe y el vivo sentimiento de satisfaccion y la glacial indiferencia con que fué universalmente recibida.

El pueblo español, adoctrinado por amargas enseñanzas y plenamente convencido de que sobre arrepentimientos forzados y enmiendas simuladas no era dable que pudiera sólidamente levantarse el edificio de la prosperidad y de la libertad de la nacion, hizo un supremo esfuerzo para desembarazarse del elemento constantemente perturbador que llevaba dentro de su seno, y como Europa ha visto, lo feliz del éxito ha correspondido á la generosidad de la resolucion comedida y á la nobleza de los medios empleados.

Se disipó el fantasma de la *media legitimidad*, que era el principio á que desde la muerte del penúltimo monarca venian obedeciendo siempre las diversas formas de nuestras combinaciones políticas; y el pueblo español, rompiendo de una vez con la tradicion en este punto, retiró definitivamente sus poderes de las manos en que por su mal los habia depositado; se erigió en árbitro de su suerte y destinos, y se dispone con ánimo viril y corazon entero á arrostrar la inmensa responsabilidad que es inherente á la posesion de una libertad que hoy no tiene mas límites que los trazados por el buen sentido y la conciencia. El uso hecho hasta ahora de la autonomía que ha reivindicado, la altiva y desdeñosa magnanimidad con que ha sabido perdonar ofensas sangrientas, y la reflexiva aquiescencia que presta á las autoridades nacidas de la fermentacion revolucionaria, son una garantía indestructible de que su conducta futura continuará desmintiendo los malignos pronósticos de la ira y del despecho, y deben inspirar la confianza mas omnímoda en la sabiduría y regularidad con que sabrá levantar y guardar el edificio nuevo, quien tan ordenadamente ha procedido en la demolicion y arrasamiento del antiguo.

El pueblo español, dueño hoy de sí mismo, se propone, segun lo han manifestado de comun y simultáneo acuerdo todas las Juntas populares, ganar el tiempo que lastimosamente le han hecho perder los bastardos intereses de la supersticion y la política conjurados en su daño; se propone recorrer con paso acelerado, pero firme el camino de la civilizacion moderna, libre hoy, afortunadamente para él, de los insidiosos obstáculos que hasta aquí paralizaron su marcha y le fatigaron con tenacidad desleal en su carrera. Los que se imaginaron en la embriaguez de su soberbia loca que, cerrando sus respiraderos al espíritu le condenaban al bárbaro suplicio de una asfixia segura, estarán al presente sufriendo el mas cruel desengaño. La idea se replegó sobre sí misma, acumuló sus fuerzas, y llegado el momento hizo ver que el trabajo íntimo y concentrado del espíritu redobla su energía y hace mas formidable la explosion.

Por eso el pueblo que durante una série de dilatados años habia asistido con indignacion á duras penas reprimida al desconsolador espectáculo que ofrecia el exíguo patrimonio de las públicas libertades, dándose con furiosa prodigalidad á cambio de nada ejemplares indulgencias, al sacudir, como hoy lo hace fieramente, su yugo, se emancipa de los últimos vínculos del régimen antiguo y se coloca de un salto, por decirlo así, dentro de los dominios del derecho moderno. Lo que, habiendo seguido su curso acompasado y regular de las cosas, se hubiera realizado gradualmente y por transiciones insensibles, la revolucion ha tenido que hacerlo por medio de una profunda y dilatada solucion de continuidad en el tegido de nuestra historia contemporánea. La Soberanía de la comunidad, de la sociedad, de la nacion, del pueblo, ó como quiera decirse, fuente en todo tiempo, sobreentendida ó declarada, de la autoridad política, adquiere de hoy mas para siempre carta de naturaleza en el suelo de España; y el sufragio universal, que es la expresion mas genuina y ámplia de esa Soberanía, está llamado á demostrar de un modo irrefragable que España no necesita reconciliarse con el espíritu de la época, por la razon sencilla de que ese espíritu es ya el principio de su vida y el tipo ideal de sus aspiraciones.

De antemano, pues, y sin temor de equivocarse, es lícito asegurar que la Soberanía de la nacion ejercitada primero por el voto de todos y despues por los elegidos del pueblo, decretará el conjunto de libertades que forman ya ó formarán muy en breve el rico é inalienable patrimonio de los países civilizados.

Y al llegar á este punto, el gobierno provisional no puede menos de tocar, con la circunspeccion y delicadeza que la materia exige, una cuestion de trascendencia suma, la cuestion de la libertad religiosa. Nadie hay que ignore, y el gobierno tiene una verdadera satisfaccion en proclamarlo así, que España ha sido y es una nacion esencial y eminentemente católica. Su historia nos lo enseña: las sangrientas y dilatadas guerras religiosas que sostuvo y el tribunal de la Inquisicion ó Santo Oficio, á cuyo brazo poderoso y temible confió durante algunos siglos el sagrado depósito de sus arraigadas creencias, demuestran claramente que el celo exagerado y el ardor de la fé que no razona, salvan sin dificultad los límites que dividen la verdadera religion del fanatismo. Las constituciones de la España moderna, aun las mas liberales, rindieron todas escrupulosamente el homenaje de su respeto á esta viva y constante preocupacion de nuestra patria: y si alguna vez, como en 1856, se intentó arriesgar tímidamente un paso en direccion opuesta, el efecto causado en los corazones sencillos por el grito que, con una sinceridad mas que dudosa, dieron cier-

tos partidos, vino á probar que la opinion no estaba madura todavía, y que era indispensable aguardar mas propicia ocasion para reformar el estado legal de las cosas en asunto tan grave.

Afortunadamente desde entonces han experimentado modificacion profunda las ideas, y lo que no hace mucho era considerado como una eventualidad lisonjera, pero solo realizable á largo plazo, vemos hoy que se anuncia como un hecho inmediato, sin que las conciencias se alarmen y sin que una voz discordante venga á turbar el general concierto. Mucho ha contribuido en verdad á este importante resultado el grandioso espectáculo de los insignes triunfos que en todas partes va reportando el espíritu moderno, ante cuya pujanza arrolladora desaparecen los diques mas robustos y no hay resistencia tan fuerte que no ceda; pero relativamente á España media además una circunstancia, que es triste pero necesario recordar. Si por aquiescencia ó tolerancia de quienes pudieran evitarlo lo ignoramos, pero ello es que el nombre de la religion ha venido de algun tiempo á esta parte constantemente unido en extraño y poco digno maridaje á los actos mas depresivos y arbitrarios en que tan rico ha sido el régimen que acaba de sucumbir con uniforme y entusiasta aplauso.

En la errónea creencia de que un manto sagrado podria servir para ocultar la desapacible desnudez de ciertas profanidades, se hizo intervenir en las ardientes luchas de la política lo que jamás debe exponerse al contacto peligroso y con frecuencia impuro de las pasiones mundanales. De aquí, no la tibieza del sentimiento católico, que por dicha se mantiene siempre vivo entre nosotros, sino la opinion universalmente difundida de que la concurrencia en la esfera religiosa suscitada por una prudente libertad es necesaria para suministrar á la ilustrada actividad del clero un pasto digno de ella, y proporcionarle temas de discusion en armonía con lo elevado de su sólida ciencia y con la sagrada respetabilidad de su carácter. Las Juntas populares han manifestado tambien sobre este punto sus opiniones y deseos; y, aparte de la variedad de fórmulas que en el torbellino de los sucesos no es posible improvisar correctamente ni vaciar en un molde comun, el pensamiento fundamental y generador de todas ellas es el mismo; el de que no quedemos rezagados ni solos en el movimiento religioso del mundo. Por tanto, se alzará el entredicho y desaparecerán de nuestros Códigos, como han desaparecido ya de nuestras costumbres, prevenciones inútiles y sanciones ilusorias. Las diferencias dogmáticas no inducirán como hasta aquí incompatibilidades y exclusiones que rechaza y condena á voz en grito la conciencia de los pueblos libres.

Tales son, expuestas en breves palabras y con leal franqueza, las causas determinantes del radical y glorioso alzamiento que España ha realizado, y el noble fin á que se encaminarán constantemente sus esfuerzos. Lejos de que la honda trasformacion verificada en nuestra política interior deba excitar alarmas ni recelos en los Estados con los cuales hemos vivido hasta el presente ligados por los vínculos de una amistad no interrumpida y de una paz inalterable, el gobierno provisional se lisonjea de que la nueva vida que vivimos dará á nuestras relaciones con las potencias extranjeras un carácter de cordialidad y solidez de que hasta ahora no ha podido desgraciadamente revestirse. Aunque la confesion sea harto dolorosa, y no muy halagüeña, el respeto que la verdad merece nos obliga á reconocer que el régimen bajo el cual hemos gemido, y que hemos resignadamente soportado largos años, no era el mas á propósito para granjearnos la estimacion y la confianza de las demás naciones. Cuando móviles y pasiones de carácter meramente personal, y cuya calificacion nos impide el decoro, son el regulador de la gobernacion de un Estado; cuando la política no obedece á leyes ni principios, cuya proclamacion se puede hacer sin lastimar profundamente altos y dignos sentimientos, es natural que, de parte de los extraños una fria reserva, muy próxima al desvío, acabe por aislar al pueblo á quien un funesto destino ha colocado en esas condiciones.

La revolucion ha venido á redimirnos de situacion tan humillante; de hoy mas la política española puede revelar á la faz del mundo, con orgullo, cuáles son sus designios y el término final de sus aspiraciones. El reinado de lo instable y de lo siniestramente misterioso ha concluido, para ser reemplazado por una nueva era, durante la cual sabrá adquirir España el honroso lugar á que la llaman los poderosos elementos con que cuenta y el heroismo nunca desmentido de sus hijos. Deseamos, sí, el concurso moral de los gobiernos europeos, y veremos gustosos en el reconocimiento del nuevo órden de cosas, una señal de que han comprendido el noble carácter y las saludables tendencias de la revolucion llevada á cabo; mas si por razones que hoy se nos ocultan nos falta desde luego ese concurso; si tarda en ser imitado el noble ejemplo de algunos de nuestros antiguos hermanos de Ultramar y del pueblo insigne, mas todavía que por su grandeza y poderío, por el ardiente culto que en todas partes rinde al principio de la emancipacion y libertad del hombre, no por eso hémos de desmayar en nuestra empresa. Nos basta para proseguirla con ardor y sin inquietud ni sobresaltos la plena seguridad que nos anima de que nuestra independencia no ha de sufrir el menoscabo mas pequeño, y de que el trabajo de regeneracion que hemos acometido no ha de ser perturbado por extrañas intervenciones ó ingerencias. En todo caso el sufragio universal con que por unanimidad nos favorece la gran familia liberal que puebla el mundo, y los ardientes votos que hacen todos los pechos generosos por la consolidacion definitiva y el coronamiento feliz de nuestra obra, serán la sancion mas eficaz, solemne y positiva que puedan recibir nuestros esfuerzos.

Despues de largos y pacientes sufrimientos, hemos apelado á un recurso de que en todos tiempos, y señaladamente en los actuales, han hecho uso las naciones: para legitimar *á priori* nuestra revolucion, hemos buscado el único criterio cuyas decisiones se consideran hoy inapelables é infalibles, el criterio del sufragio universal; el fin á que aspiramos es el de ponernos al nivel de los pueblos mas adelantados, dejando de ser una chocante y desapacible disonancia en el gran concierto de las naciones libres; tenemos, pues, un derecho perfecto á que se respete inviolablemente la situacion que hemos creado, y una justa esperanza de que los gobiernos que marchan al frente de la civilizacion europea no rehusarán á *la España con honra* las pruebas de amistad y confraternidad que otorgaban á un poder que, tras de subyugarnos, nos abatia y humillaba.

De órden del gobierno provisional lo pongo en conocimiento de V... á fin de que, en una entrevista confidencial, dé lectura de este documento y deje copia de él á ese señor ministro de Negocios extranjeros. Dios guarde á V... muchos años.—Madrid 19 de Octubre de 1868.

JUAN ALVAREZ DE LORENZANA.

MANIFESTACIONES Y PLACEMES.

El magnífico espectáculo que ha ofrecido la visita de los valientes caudillos de la libertad á la inmortal Zaragoza, ha sido un suceso que no ha de borrarse fácilmente de la memoria de cuantos hemos sido testigos de él y sentido la profunda emocion de aquel cuadro de entusiasmo, de libertad, de abnegacion y patriotismo

La capital de Aragon, como toda la tierra aragonesa, ha recibido á Serrano y á Topete y á Olózaga como la madre cariñosa que, tras largos dias de duelo y desamparo, estrecha entre sus brazos á los amantes hijos que le traen con su presencia dicha y consuelo, pan y libertad.

Pero tratemos de reseñar rápidamente la expedicion sin detenernos á apreciar, no ya sus detalles, pero ni aun el conjunto, porque habriamos de escribir un libro en vez de un artículo de periódico.

La Junta zaragozana invitó á muchos hombres políticos y periodistas para que visitasen la heróica ciudad y la Exposicion en ella inaugurada. Para comodidad de los invitados, dispúsose un tren especial en la estacion de Madrid, y en la mañana del 16 fué ocupado por mas de ciento veinte personas cuyos nombres son conocidos en la política, en las armas y en las letras.

El noble y valiente duque de la Torre y el valeroso marino, iniciador del movimiento revolucionario brigadier Topete, entraron en el coche-salon que les estaba destinado, y á las seis y media de la mañana púsose el engalanado tren en marcha, flotando al aire las banderolas que adornaban todos los carruajes.

Rápido se deslizó el tren por las llanuras de Castilla hasta llegar á Sigüenza, en cuya estacion habíase agrupado la muchedumbre tras de la fuerza ciudadana, las músicas y el clero presidido por el prelado de la diócesis Sr. Benavides. No estaba acordado detenerse en Sigüenza, pero los generales, agradeciendo la espontánea manifestacion del pueblo, dispusieron que el tren se detuviera y saludaron á los sigüenzanos y á su respetable pastor. Los vivas de la multitud fueron entusiastas, victoreando á su vez los expedicionarios á los que tan cordialmente les recibian y á las libertades del país. Un último viva á la libertad de cultos fué el que puso fin á la entrevista, y dió comienzo á la continuacion del viaje.

Siguió el tren su marcha sin detenerse en las estaciones intermedias, hasta la de Alhama de Aragon, viéndose en todas ellas á los habitantes del pueblo del tránsito agrupados en apiñadas masas saludar con entusiastas aclamaciones á los héroes de la libertad.

En Alhama, cuya estacion estaba adornada con hermosos arcos de flores y banderas nacionales, recibieron los expedicionarios una ovacion extraordinaria. En el salon mas capaz habíanse dispuesto tres grandes mesas paralelas, y en ellas se sirvió un abundante almuerzo á los viajeros, y allí fueron objeto de grandes ovaciones los señores Topete y Serrano.

Los brindis que se pronunciaron respiraban el patriotismo y la union, viéndose patente una vez mas la sinceridad con que han fraternizado los partidos liberales de España para bien de todos y firm base del triunfo revolucionario. Serrano, Topete, Martos, Palacio, y cuantos hablaron en aquel momento, arrancaron aplausos y aclamaciones infinitas.

Satisfecho y regocijado el espíritu con las palabras que acababa de escuchar, y reparados los estómagos con los nutritivos manjares del desayuno, tomaron los viajeros el tren y partió este entre los ecos de la música y los vítores de los alhameños.

En Calatayud se tomó café; parados en Ricla y Epila llegó el tren á las Casetas, estacion inmediata á la de Zaragoza, en la cual se esperó la llegada de la comision de la Junta revolucionaria, que no se hizo esperar, precedida de los maceros y porteros de la diputacion. El duque de la Torre y el general Topete salieron al encuentro de los comisionados, y todos reunidos subieron al coche, en el que llegaron á Zaragoza.

El cuadro que se ofrecia á la vista de los expedicionarios desde la estacion hasta el palacio de provincia, donde tenian dispuesto un alojamiento los caudillos de la revolucion, no es posible describirlo.

Arcos de flores, gallardetes, banderas, músicas, atronadores gritos de entusias mo, salvas de artilleria, repiques de campanas, todo esto formaba el estruendoso pláceme que el invicto pueblo aragonés daba á los recien llegados.

Desde el balcon central del palacio dirigieron la palabra al pueblo entero de Zaragoza, que á sus piés se estrechaba y confundia, los generales y el señor don Cristino Martos, pronunciando los tres frases que expresaban el patriotismo y la íntima union de todos. El pueblo contestó con vivas sin cuento y frenéticos gritos de alegría.

El aspecto que ofrecia Zaragoza en las primeras horas de la noche era fiel imágen de la dicha y el alborozo público.

A las diez de aquella misma noche llegó á la capital de Aragon el eminente orador, el gran patricio anti-dinástico D. Salustiano Olózaga, cuyo arribo á la ciudad invicta fué saludado con aclamaciones entusiastas.

Al dia siguiente visitaron los expedicionarios el templo del Pilar y despues la Exposicion aragonesa, que es un monumento de imperecedera memoria para la historia del trabajo y de la laboriosidad de Aragon.

Por la noche asistieron al teatro donde se leyeron muchas composiciones poéticas de varios poetas de Madrid y Zaragoza, y salieron á las doce para Madrid, llevando en el alma un entusiasta recuerdo de las horas que acaban de pasar en Zaragoza.

A las nueve de la mañana del 18, llegó el tren especial á Guadalajara. En la estacion, decorada con arcos y banderas, esperaban á los ilustres patricios Serrano, Olózaga y Topete, las autoridades revolucionarias, los alumnos de ingenieros, las músicas y una muchedumbre que ocupaba el anden y sus avenidas.

Sirvióse un espléndido almuerzo y pronunciáronse discursos muy notables por la forma y el fondo. La idea del gobierno representativo fue sustentada por el Sr. Olózaga, pero sin desconocer que el porvenir de los pueblos ilustrados y libres es la República. Bien dijo el Sr. Asquerino (D. Eduardo), al brindar en nombre de la prensa, que si la monarquía llegaba á ser la expresion de la Soberanía nacional, deberia admitirse solamente como una interinidad, porque el término natural, la aspiracion popular era el gobierno republicano. El Sr. Olózaga afirmó con sus palabras las del Sr. Asquerino.

Con su opinion coincidieron tambien las apreciaciones de los dos importantes miembros del Gobierno provisional, los Sres. Serrano y Topete, quienes explícitamente manifestaron que para ellos la República es el ideal político, el fin á que debe aspirarse, y que la monarquía constitucional debia únicamente ser considerada como el medio mas oportuno para obtener tan trascendental resultado.

Habiéndose emitido en la reunion la luminosa idea de que para verificar la transicion de una á otra forma de gobierno, de una manera normal, sin graves sacudimientos y sin producir en Europa mas ó menos justificadas alarmas, es indispensable desarrollar la instruccion pública, que debe ser tanto mas vasta cuanto mas latos son los derechos que á los ciudadanos se conceden, el Sr. Asquerino, tomando en tan importante asunto una iniciativa que le honra no poco, declaró que no bien regresara á Madrid propondria y activaría eficazmente la creacion inmediata de una sociedad exclusivamente consagrada, merced á los adecuados esfuerzos de la prensa, á la propagacion de los conocimientos destinados á realizar tan nobles propósitos.

La idea del Sr. Asquerino fué acogida con gran aplauso por todos los circunstantes, pues ella es, no solo la expresion acabada de una imperiosa necesidad de la época, sino su mejor forma de realizacion.

Topete, que es monárquico, y así lo declaró, declaró tambien que si el sufragio elegia la fórmula republicana, él seria republicano como marino.

Martos, el mas jóven de nuestros oradores y el mas orador de nuestros jóvenes, dijo palabras tan sentidas, tan nobles, tan enérgicas, que le valieron aplausos atronadores y el mas entusiasta elogio del señor Olózaga, que vertia lágrimas al par del Sr. Martos.

El duque de la Torre, el bravo general libertador, el vencedor de Alcolea, aseguró una vez mas con su honrada palabra que el gobierno provisional acataria y se someteria á lo que fuese el resultado de la voluntad nacional.

En Guadalajara quedó el Sr. Olózaga para venir luego á Madrid, y á las doce en punto entró en la estacion de Atocha el tren que traia de Zaragoza á los que allí recibieron la mas franca y noble hospitalidad.

El viaje de los caudillos de la libertad á Zaragoza ha sido, á no dudar, un suceso de grande importancia en los momentos actuales, para bien del país y afianzamiento de la revolucion.

P. ARGUELLES.

JUSTICIA.

La sociedad abolicionista española, á la que con grande orgullo nuestro pertenecemos, ha acordado tener una pública reunion, en la que oradores distinguidos vuelvan una vez mas á abogar por la libertad de los negros, hoy con la consoladora esperanza de que sus palabras serán atendidas y realizados sus nobles y humanitarios deseos. Tiempo es ya de que la España, libre, sepa borrar de su frente el negro borron que la manchaba; tiempo es ya de que nuestros gobernantes se muestren dignos de la época en que viven y del criterio liberal que á las naciones cultas preside en todas cuantas resoluciones de público interés adoptan, y de que la divina Astrea descienda del cielo, donde por tanto tiempo ha vagado, y ponga en la tierra la planta para extender en ella su benéfico influjo, por tanto tiempo anhelado. La Junta revolucionaria ya ha propuesto al ministro de Ultramar una medida altamente justa, y á la emancipacion encaminada: el primer paso está dado. No hace mucho que, á propósito del diseño político que del eminente orador Mejía publicamos, mejor, intentamos publicar—tan mutilado salió de las pecadoras manos de la censura infalible de la pasada dominacion.—hablando por incidencia de América, escribimos, y hoy nos complacemos en repetir lo siguiente.

¡América! ¡Qué tristísimas consideraciones acerca de su administracion en sus ricas provincias nos sugiere el nombre de ese maravilloso continente por Colon descubierto, cantado por Quintana y tiranizado siempre por todos los gobiernos de nuestra patria! Allí, donde todo es grande; allí, donde los arroyos son rios, los rios mares, y los jardines bosques de extraña y vigorosa vegetacion; allí, donde la naturaleza se muestra en toda la lozanía de la juventud, haciendo recordar el primer dia de la creacion; donde el sol brilla con mas fuerza, el cielo es mas puro, y cada palpitacion de la vida reconcentra en sí todas las de la decrépita Europa, su mas deforme caricatura; allí, donde todo convida al trabajo y generaciones vírgenes y poderosas, en un solo momento concitadas por la voz de Washington, han realizado por completo la libertad, que aun los europeos, despues de tantos martirios y dolores, no hemos alcanzado,—esto se decia en los dias de la memorable gobernacion de Gonzalez Brabo y Catalina,—y donde la igualdad de las razas ha sido la brillante victoria obtenida por Lincoln, el sublime mártir de nuestros tiempos; allí donde cada division es un ejército, y cada ejército de una nacion entera, y cada soldado un héroe, y cada jefe un génio, porque todos ellos son los obreros de la civilizacion moderna, los soldados dignos de combatir por las ideas del siglo XIX en aquel océano viviente de luz y armonía, es donde la vieja Europa ha implantado dominaciones monstruosas y estériles que han empañado su virginal alegría, y ahondado en las colonias el ódio y la enemistad con sus respectivas metrópolis, únicos frutos que da de sí la semilla del despotismo.

Si la guerra y la conquista son disculpables en los primeros momentos de desarrollo de los pueblos, los dominadores ni pueden ni deben continuar siéndolo, con respecto á los vencidos, sin desconocer, no ya los mas elementales principios de igualdad y justicia, sino los mas groseros intereses nacidos de su propio egoismo.

Nuestro opresor sistema en América, sobre todo, desde la desdichada guerra de Cárlos III con Inglaterra, al propio tiempo que las nuevas ideas proclamadas por los revolucionarios franceses, labraron, como no podia menos de suceder, en el ánimo de las esclavizadas colonias y al ver comprometida nuestra independencia, con poca generosidad sin duda, lanzaron el grito de insurreccion obedeciendo al espíritu de libertad desarrollado en el presente siglo, para volver á poco á suffir la vergonzosa tiranía de que han sido por tan largo tiempo presa. De hoy en adelante no puede subsistir la monstruosa fiscalizacion en ellas implatada; basta ya de abominaciones infundadas y gobiernos de represalias y de despojo: las colonias ya no pueden con respecto á la metrópoli ser consideradas sino como provincias españolas: si libres son las nuestras, justo es que las que el mar de nosotros separa tambien lo sean.

En América no hay, no puede haber súbditos de España, y sí solo ciudadanos españoles: la legislacion que nos rija, necesario es de todo punto que rija en aquellas fértiles comarcas: no vuelvan á ser consideradas nuestras posesiones de Ultramar como riquísima mina, cuya explotacion corre de cuenta de avaros y tiránicos gobiernos: la igualdad es nuestra norma; rompamos las cadenas que las oprimian, y pongámoslas al amparo de nuestras leyes; si razon han tenido para maldecir del exclusivismo y la tiranía de gobernantes ambiciosos y depredadores, que jamás la tenga para renegar de nuestra patria.

Hoy es el dia de la justicia y de la reparacion: en pleno siglo XIX aún hay razas condenadas á la esclavitud; aún los ergástulos de antiguos tiempos contienen en su seno infelices privados de Dios, de la familia, de la patria, de la vida; aún hay hombres para quienes la luz de la razon no fulgura en su alma condenada á eternas tinieblas, ni el corazon, á impulsos de nobles sentimientos, palpita, sumido en un espantoso marasmo, ni la memoria retiene el ayer de delicias jamás gustadas, imposibilitadas de aprehender pasados hechos por la contínua atrofia, ni la voluntad se manifiesta enérgica y poderosa en actos espontáneos, atenaceada por la mano de hierro de otra superior que la impone y ahoga; aún quedan restos de la impía division de castas; aún párias desventurados, reducidos á la condicion de bestias, vegetan en inmundas cloacas, y nosotros, los hijos de la mas grande de las revoluciones, los que hemos rendido siempre idolátrico culto á la libertad sacrosanta; esa resurreccion del espíritu, esa reintegracion de la conciencia, ¡veremos indiferentes tanta desgracia cuando una palabra sola bastará á redimirla y terminarla! ¿Aún asistiremos con ojos enjutos al espectáculo de ese comercio inícuo en el que el hombre trafica con la sangre, el alma, la conciencia, la dignidad del hombre?

No, nuestra conciencia nos lo exije; el cumplimiento de nuestro deber es causa á abolir institucion tan repugnante, y si la Junta ha dado ya el grito de alerta y propone se declaren libres todos los hijos de esclava nacidos á partir del 19 de Setiembre, pronto, pesadas y tenidas en cuenta todas las graves y complicadas cuestiones que ha de ofrecer su adopcion, las Córtes Constituyentes tomarán la medida que la justicia reclama, y con la abolicion de la esclavitud se habrá borrado nuestra afrenta y reparado el mas vil de los ultrajes.

Pero no basta esto: dar libertad á los que sin ella vivir no pueden, es solo un acto de justicia á que estamos obligados, porque, ¡quién que se precie de honrado, se trueca jamás en asesino! Hoy es el dia de dar libertad á los esclavos, ¿y seremos menos dignos que aquellos mónstruos de Roma, Neron, Domiciano, Caracalla, de aborrecible memoria, negando á los libres la ciudadanía? No mas vacilaciones, no mas dudas: el derecho lo exije, la razon lo pide, el corazon lo anhela, nuestro propio egoismo nos lo dicta; de hoy mas, en España no habrá señores, ni siervos, castas privilegiadas y razas sin privilegio, que la libertad, como el sol, irradie igualmente en todas las almas, que no haya una sola frente con el extigma de la esclavitud, que solo pueda afrentarnos el recuerdo de antiguas opresiones, y que de hoy para siempre, por única norma la justicia, poco nos importe perecer entre las ruinas del templo, si salvamos su sagrada causa.

G. Calvo Asensio.

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

Uno de los pasos mas trascendentales para el porvenir de España y mas en armonía con el espíritu de la revolucion, es, sin duda alguna, el decreto publicado en la *Gaceta* y firmado por el ministro de Fomento.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha comprendido que la enseñanza es una de las cosas que con mas urgencia reclama una reforma radical y en donde el espíritu revolucionario puede depositar fecundísima semilla. Sin embargo, aunque reconoce y acepta el principio de la libertad de enseñanza y confiesa que la supresion de la enseñanza pública es el ideal á que debemos aproximarnos, no se empeña temerariamente en llevar al terreno de la práctica ideas y doctrinas que, muy buenas en sí, encontrarian hoy dificultades invencibles en la situacion actual de nuestra España.

Pero si en este momento no es posible llegar á la realizacion de ese principio de justicia que con tanta elocuencia y con tan sólidas razones defiende el señor ministro de Fomento, difícil nos parece avanzar más y con mas tino por la senda que debe conducirnos á ese punto deseado.

Hoy no puede, en efecto, llevarse á cabo la supresion de la enseñanza oficial, porque, como dice muy bien el preámbulo del decreto en que nos ocupamos, «si se dejara exclusivamente á la accion individual el cuidado de educar al pueblo, se correria el grave riesgo de deja solo una enseñanza mezquina é imperfecta, que rebajaria considerablemente el nivel intelectual de España.»

¿Qué es preciso, pues, hacer para obviar este inconveniente preparando al mismo tiempo el terreno para que llegue á ser una verdad práctica lo que es ahora un principio inconcuso en teoría?

Lo que con tanto acierto y tan profundo tacto político ha consignado en su decreto el señor ministro de Fomento.

Mantener la enseñanza pública, sin hacerla obligatoria para nadie, hasta que el desarrollo intelectual de nuestro país permita entregar á la iniciativa de los particulares el cuidado de generalizar la ciencia. De este modo se consiguen dos ventajas á cual mas importantes: hacer que desaparezcan gran parte de los obstáculos que impedian la propagacion de conocimientos útiles, y avanzar un gran paso por el camino que ha emprendido la revolucion para llegar á la conquista del derecho en todas sus manifestaciones

El poco espacio de que podemos disponer, no nos permite examinar la última disposicion del ministro de Fomento con el cuidado que reclama su importancia. Solo diremos que en virtud de la reforma que introduce en la enseñanza, nadie se verá obligado á hacer sus estudios en un plazo marcado, pues es altamente injusto que el jóven de inteligencia viva, juicio seguro y voluntad perseverante en el trabajo, tenga que seguir el paso perezoso del que es tan tardo en concebir como ligero en juzgar y no siente amor á la investigacion de la verdad.

No habiendo obligacion de asistir á las cátedras del Estado y pudiendo emplear el tiempo que se quiera en los estudios, es indudable que la ciencia se halla ahora al alcance de muchísimas personas que animadas tal vez de los mejores deseos, carecian antes de educacion científica ó literaria por no poder llenar las condiciones exigidas por la ley.

Pero el decreto del Sr. Ruiz Zorrilla no solo tiende á facilitar el estudio y la propagacion de los conocimientos sino que abre vastísimo campo á la ciencia sacándola del círculo de hierro en que la mantenia encerrada el Estado. De hoy mas ya no habrá en materias científicas una verdad oficial que impida á la razon seguir su propio impulso y cierre el paso á toda idea nueva.

«Uno de los obstáculos mas resistentes á la generalizacion de las ideas nuevas es el monopolio de la enseñanza. Los establecimientos científicos del Estado se han creido en posesion de toda la verdad y han mirado con menosprecio lo que salia fuera del cuadro de las fórmulas recibidas.»

Dice muy bien el Sr. Ruiz Zorrilla; es preciso llevar á todas partes ese principio vivificador y fecundo que se llama libertad. Donde quiera que haya un derecho desconocido ó violado, allí nacerá el mal, allí estará el error.

Felicitamos al ministro de Fomento que tan bien ha sabido comprender su altísima mision y felicitamos al país por haber depositado su confianza en quien tan digno se muestra de ella y tan poderosamente concurre al triunfo de la libertad.

Eladio Lezama.

NUESTRAS POSESIONES DE OCCEANIA.

Tratándose hoy de introducir reformas político-administrativas en Ultramar, creemos que en ellas estarán comprendidas nuestras ricas posesiones de Occeanía que tienen indudablemente el derecho de reconquistar su representacion política de que gozaron en la primera aurora de libertad en los años de 1820 al 22, y de la que desde entonces se ven privados y sumidos bajo el sistema discrecional del mando mas ó menos prudente ó absoluto de los capitanes generales gobernadores de las islas, puesto que un acto que puede hoy considerarse inocente, se estimaria despues culpable por otro capitan general.

La dominacion del militarismo español no ha sido ni es, á nuestro juicio, un buen sistema de administracion colonial, pues es innegable que no debe jamás confundirse el trabajo de conquista con el de la conveniente explotacion productiva de vastas regiones en donde todo se halla en la infancia, y donde la reglamentacion militar y religiosa ahoga el espíritu de libertad y civilizacion que la madre patria ha venido concediendo hasta ahora solo en dósis homeopáticas.

Hoy, que merced á nuestra gloriosa revolucion, luce de nuevo el sol de la libertad, queremos que sus rayos vivificadores se extiendan y alcancen á todos nuestros hermanos de Ultramar, con quienes deben unirnos iguales vínculos de libertad, que impriman en aquel territorio un verdadero carácter español, ligándonos así con estrecho y fraternal lazo.

Todos los que conocen Filipinas y su lamentable estado de atraso, sin embargo de la riqueza de su suelo, comprenden perfectamente las funestas consecuencias del sistema monástico-militar, con solo tender una mirada á la India inglesa, á la Australia y otros puntos inmediatos, que presentan tan envidiable distancia y superioridad en poblacion, riqueza y prosperidad, que no es posible dudar sobre los favorables resultados obtenidos por la diferencia de medios ó agentes empleados.

Es preciso, pues, familiarizarse decidida y resueltamente con la idea de que Filipinas, además de la representacion política que, repetimos, debe tener en las Córtes, y suponemos la tendrá, necesita, ante todo, la secularizacion de conventos y frailes, cuyos cuantiosos bienes y pingües rentas deben pasar á poder del Estado, encargándose el clero secular del pasto espiritual y cura de almas, así como el gobierno de señalar la asignacion que considere necesaria para el sostenimiento del culto con el decoro correspondiente.

Esta medida podemos asegurar seria muy bien acogida por los habitantes de aquellas islas, pues todos saben, y allí es notorio, que las corporaciones religiosas son siempre, no solo una rémora para el adelanto y prosperidad del país, sino que en los curatos de provincias ofrecen con frecuencia, salvo raras excepciones, cuadros de escándalos é inmoralidad, que solo sirven para desprestigiar su sagrada mision evangélica; ocasionando tambien con su reprensible conducta, disturbios y conflictos á las autoridades superiores de las mismas provincias, para el desempeño de su cargo.

En apoyo de nuestro aserto apelamos á los gobernadores cesantes que, procedentes de Filipinas, existen en Madrid, seguros de que algo mas pudieran añadir sobre este particular, pues tienen mas motivos para conocer mejor cuanto ocurre en el interior de aquellas provincias que los que no han salido de la capital de Manila.

Ese clero regular, por sus escasas virtudes é instruccion en su mayor parte y por sus miras egoistas, no sirve para el desarrollo de la vida civil y política; muy lejos de eso, procura siempre, por el contrario, que el gobierno no pueda hacer nada sin el auxilio de la mediacion sacerdotal para continuar ejerciendo su

perniciosa influencia, hasta el punto de querer alimentar en ánimos pusilánimes la idea de que podria Filipinas perderse con la extincion de conventos y frailes, lo cual no pasa de ser una preocupacion sostenida y fomentada por los mismos, que está en abierta contradiccion con el carácter naturalmente pacífico y obediente de los filipinos, al gobierno de la metrópoli, y con las opiniones generales de los que conocen el país, amantes de su libertad y bienestar.

Es necesario tambien difundir en aquellos dominios la enseñanza é instruccion pública en todos los ramos de las ciencias, separándolas, por consiguiente, de las manos de las corporaciones religiosas que hoy las tienen absorbidas; y sobre todo, maestros de instruccion primaria de que se carece en aquellas islas, son las reformas útiles y conquistadoras que el gobierno actual debe procurar dirigir á aquellas ricas posesiones que yacen en la mayor pobreza, ignorancia y en una triste situacion por las trabas y restricciones de su administracion, cuya accion centralizadora debe irse modificando ó anulando mejor dicho, al soplo del poderoso impulso de las libertades y franquicias que reclaman sus aranceles, su abatido comercio y, en fin, todo su sistema económico y financiero; sin dejar al mismo tiempo de hacer tambien las convenientes economías en sus presupuestos, hasta conseguir su nivelacion positiva, y la completa extincion del déficit que pesa hoy sobre aquellas cajas.

Estas medidas liberales, y solamente ellas, son las que pueden convertir nuestras posesiones de Oceanía en grandes centros de poblacion, y hacer que se desarrollen sus grandes gérmenes de riqueza, apenas explotados hasta ahora.

Concluimos estos ligeros apuntes, rogando al ministro de Ultramar estudie y plantee las reformas indicadas, prescindiendo de las influencias contrariadoras que indudablemente se le presentarán, hijas solo de mezquinos intereses particulares que deben combatirse y desaparecer ante la idea del bien general, que con decidido empeño aconsejamos, seguros de sus buenos resultados.

EL SENTIDO INTIMO.

(*Continuacion.*)

El problema que se resuelve, pues, mediante el progreso constante de todo lo existente, consiste en esa individualizacion sucesiva de las fuerzas universales y en la sustitucion consiguiente de las acciones universales, vagas é indeterminadas por una infinidad de acciones individuales, cada vez mas conscientes y mas independientes.

De aquí resulta, que cuanto mas determinado y concreto es un individuo, es decir, cuanto mas individuo es, para valernos de una expresion que ya hemos usado, tanta mayor expontaneidad y aptitud disfruta para cooperar por propia energía y deliberacion á la obra del conjunto. No parece sino que la naturaleza ,al resignar gradualmente su actividad total en la suma de actividades particulares de los séres que nacen de su seno, procede y camina con esquisita cautela, conservando aún gran influencia sobre los individuos imperfectos, humildes y de escasa personalidad, y dejándoles mas dueños de sí mismos y mas libres de esa influencia fatal á medida que ocupan un rango y un lugar mas elevado

Los minerales se cristalizan en virtud de una fuerza, que casi calificaríamos de completamente material, si pudiéramos concebir la materia enteramente aislada del espíritu. Los vegetales verifican su nutricion y su respiracion por medio de actos ya mas individuales, y en que al lado de la accion general de las fuerzas totales de la naturaleza asoma con mayor claridad la actividad particular y propia de la planta que se nutre ó que respira. El instinto tan desarrollado de los animales inferiores, ¿qué es sino una expresion de esa misma accion colectiva de la naturaleza, accion que, sin embargo, sufre ya una reduccion todavía mas considerable que la que experimenta en el mundo vegetal? Y la inteligencia que asoma ya su luz en los animales superiores, ¿no disminuye en ellos el instinto, fuerza poco deliberada y poco individual para hacer lugar á otra fuerza naciente mas particularizada y mas deliberada?

El hombre, en fin, corona de la creacion y remate de la escala de los séres en este mundo, ¿no puede disfrutar, por último, de la plenitud de su libre albedrío, sustrayéndose á todo género de influencias fatales, si se propone con firme voluntad obrar por sí y sacudir el yugo y el grosero encanto de las pasiones exclusivas?

Pues bien: nosotros abrigamos la profunda conviccion, la meditada y enérgica creencia de que á cada uno de los grados de progresiva individualizacion que hemos mencionado y á cada uno tambien de los intermedios acompaña constantemente un grado paralelo de sentido íntimo, compañero inseparable y hermano necesario suyo.

Y bien sabemos que la filosofía oficial, por decirlo así, saldrá quizás al encuentro de nuestro modo de pensar exponiendo todas las cualidades y todas las consecuencias que lleva en pos de sí el sentido íntimo para demostrar que este no puede existir sino desde cierta altura en adelante, y solo de una manera plena y brillante al llegar á cierto término. Pero nosotros, al adoptar el criterio que hemos adoptado, lo hemos hecho sin restriccion alguna, calculando todo lo que de él se deriva y todo lo que con él debe necesariamente armonizarse. Somos de los que creen que las reglas verdaderas no tienen excepcion alguna, que ningun principio, si es bueno, debe ser abandonado á medio camino, y que la verdad y la solidez en la doctrina solo se comprueban perfectamente en sus derivaciones mas extremas.

Por otra parte, ya hemos dicho en el ingreso de estas breves líneas que ningun procedimiento, ningun órden de fenómenos puede manifestarse de repente en uno de los peldaños de la escala de la creacion, sin proceder de todos los peldaños anteriores, y sin aparecer, aunque mas débilmente, en todos ellos, puesto que la variedad inmensa y la riqueza asombrosa de hechos observables que el mundo nos presenta no provienen, en suma, sino de las combinaciones y gradaciones de simples y escasos elementos. La Providencia obra las mayores maravillas por los medios mas naturales y con los recursos mas sublimes y sencillos á la vez.

Pero precisemos todo lo posible la cuestion para presentarla con toda la exactitud y sencillez posibles.

El sentido íntimo hemos dicho que es la relacion que sostiene un sér dado consigo mismo, ó, en otros términos, la relacion de un sér con su esencia. Así el sentido íntimo no consiste realmente en otra cosa que en poseerse el individuo á sí propio; poseerse como voluntad obrando por sí en mayor ó menor grado; poseerse como inteligencia, conociéndose á sí propio y distinguiéndose de los objetos exteriores que conoce, y poseerse como sensibilidad, sintiendo su propia existencia como suya. De aquí se deduce que desde el momento en que un sér conoce, quiere ó siente algo, ese sér tiene ya sentido íntimo, puesto que, dándose ó sin darse cuenta de ello, refiere sus conocimientos, sus pasiones y sus determinaciones á sí mismo; es decir, que se distingue como individuo del resto del universo y se considera como dotado de una actividad peculiar, particular suya, diferente de todas las demás. Pero si además conoce esto mismo que le sucede, si además conoce que posee ese sentido íntimo, si se da cuenta de ello y juzga sus propias acciones, afecciones y determinaciones, entonces tiene mayor conciencia de sí mismo, y no solo de sí mismo en globo, sino tambien de todas sus facultades y sus propiedades, entre las cuales el sentido íntimo es la mas importante y principal.

Ahora bien: aun reconociendo como cierto que el hombre posee el sentido íntimo en este último grado, ¿se podrá decir que el hombre disfruta de un pleno sentido íntimo? De ningun modo. ¿Quién es capaz de asegurar con fundamento que permanece siempre dueño de sí mismo, que está siempre sobre sí, que continuamente se vigila, que siente completamente la totalidad de su sér en su conjunto y en cada uno de sus detalles momento por momento, que se conoce de igual manera, que se da sin cesar cuenta de lo que piensa y de lo que hace, que tiene perpétuamente fijos los ojos en lo interior de su conciencia y de su actividad moral y material y que sigue siempre el camino de la rectitud y la razon? Solo Dios posee el sentido íntimo en toda su perfeccion y en todo su esplendor, solo Dios se siente plenamente á sí propio y es por tanto, la suma felicidad; solo Dios se conoce plenamente y es por eso la suma sabiduría; solo Dios obra siempre el bien, y solo el bien, y es por eso la suma libertad.

Debajo de Dios, y para todas las criaturas, la posesion perfecta del sentido íntimo es un ideal y solo un ideal hácia el cual podrán aproximarse mas ó menos, pero sin alcanzarle nunca por entero. Aquí nace, no obstante, una dificultad.

Ese ideal, ¿lo es únicamente para el hombre, ó lo es tambien para todo el universo? La filosofía escolar parece sostener lo primero: el buen sentido y aun el buen corazon sostienen juntamente lo segundo. Dios es el sumo bien y hácia ese sumo bien tiende todo lo creado: como iman santo y omnipotente atrae hácia sí cuanto existe y cuanto alienta bajo su mirada; y la vitalidad íntegra del universo aspira á él con movimiento eterno y perenne. ¿Con qué derecho y con qué asomo de razon negamos los hombres esa tendencia al resto de la creacion, acreditándonos de egoistas y ruines y mostrando en nuestro modo de pensar una singular miseria y pequeñez?

Abordemos el problema en concreto. Un perro, un caballo, un mono conocen los objetos exteriores, distinguen á su amo entre mil personas, calculan y discurren para elegir entre dos caminos el mejor, para evitar un peligro, para buscar su alimento y para otras muchas cosas.

Además aman y aborrecen, están tristes ó alegres, experimentan en suma cien diversos sentimientos. Por último, tienen voluntad, forman propósitos, adoptan resoluciones para andar, para detenerse, para luchar, y para innumerables actos de su vida. Hasta aquí todos estamos de acuerdo: no hay observador ni filósofo que no reconozca en los animales inteligencia mayor ó menor, sensibilidad mas ó menos fina, voluntad mas ó menos deliberada y trascendente. La filosofía establecida profesando esa misma doctrina añade, sin embargo, lo siguiente: cierto es que los animales superiores gozan de inteligencia, sensibilidad y voluntad, y que, por tanto, tienen sentido íntimo; pero como no conocen qué conocen, como no juzgan sus propios actos, como no se dan cuenta de su propio entendimiento, como no sienten sus propios sentimientos alegrándose ó entristeciéndose, por ejemplo, de tener tal ó cual pasion, y como no quieren querer lo que quieren, sino que lo quieren meramente y casi de un modo ciego, resulta que tienen sentido íntimo tan solo en un grado simple, y que entre ellos y el hombre hay un abismo que no se puede llenar, un salto, un vacío, un espacio insondable, una solucion de continuidad inmensa, supuesto que el hombre analiza sus propias ideas, forma juicio sobre sus propias acciones, sabe que sabe, siente sus pasiones de un modo reflexivo, conoce su propia vida moral, y, por tanto, puede juzgarse, comparar su conducta con los principios del bien y de la justicia y progresar con plena expontaneidad y con conciencia de lo que hace.

Tal es la manera de discurrir de los filósofos, y no negaremos que hay en ella parte de verdad; pero las verdades á medias engendran siempre errores gravísimos, y tanto mas, cuanto que al concordar en parte con la realidad inducen fácilmente á los espíritus irreflexivos á creer que concuerdan por entero. Nosotros, pues, protestamos con energía contra la parte de error que hay en las opiniones que combatimos y contra las trascendentales consecuencias que de ella se derivan.

En esta cuestion es ante todo de notar que la filosofía admitida prescinde con singular desenfado de términos medios, salta por donde le parece y establece sus afirmaciones comparando los animales con los hombres civilizados, con los hombres que pertenecen á las sociedades modernas europeas y que, por consiguiente, aunque correspondan á las clases mas ínfimas é ignorantes, se encuentran ya á una altura inconmensurable sobre los salvajes y los antropófagos.

Hay mas: esos señores filósofos que viven en grandes ciudades, están acostumbrados á considerar á su criado, á su limpia-botas, ó al mozo de cuerda de la esquina como términos ínfimos del desarrollo intelectual de la especie humana, sin acordarse de que en la misma Europa, que es el foco de la civilizacion, hay todavía en aldeas, barracas, sierras y territorios distantes pocas leguas de poblaciones considerables, hombres que andan en dos piés por casualidad, que son verdaderas fieras, que apenas tienen un repertorio de doscientas palabras y que, fuera de saber distinguir entre un carnero y una vaca, ó una encina y un álamo, viven como máquinas y mueren despues de pasar por el mundo á la manera de un paquete por el buzon del correo.

Dice un escritor, y se queda muy satisfecho: «El animal mata y duerme; el hombre mata y vela.» Aquí hay una antítesis de muy buen efecto retórico; pero nosotros llevaríamos á ese señor escritor á dar un paseo por tres ó cuatro presidios, y en ellos podria ver hombres cargados de asesinatos y atrocidades, y que, sin embargo, duermen perfectamente y comen y beben como brutos, que son en realidad, sin conciencia de nada. Esto se observa todos los dias, y esos criminales que duermen como unos benditos pertenecen á la raza caucásica, á la extirpe indo-germánica, la mas admirablemente dotada de todas las del mundo, la que forma la vanguardia del progreso. ¿Qué ocurrirá, pues, entre las tribus nómadas del Asia y del Africa, entre los salvajes de la Polinesia?

JUAN ALONSO Y EGUILAZ

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

El triunfo de la revolucion iniciada en el glorioso alzamiento de Cádiz hace indispensable una medida de grandísima importancia: la reacuñacion de la moneda. En la nueva era que las reformas políticas y económicas, imposibles durante la existencia del régimen caido, abren hoy para nuestro país, conviene olvidar lo pasado, rompiendo todos los lazos que á él nos unian, y haciendo desaparecer del comercio y del trato general de las gentes, aquellos objetos que pueden con frecuencia traerlo á la memoria.

La moneda de cada época ha servido siempre para marcar los diferentes períodos de la civilizacion de un pueblo, presentando en sus formas y lemas el principio fundamental de la Constitucion y modo de ser de la Soberanía, y no habiendo hoy en España mas poder que la nacion, ni otro orígen de autoridad que la voluntad nacional, la moneda solo debe ofrecer á la vista la figura de la patria, y el escudo de las armas de España, que simbolizan nuestra gloriosa historia hasta el momento de constituirse la unidad política bajo los Reyes Católicos; borrando para siempre de ese escudo las lises borbónicas y cualquier otro signo ó emblema de carácter patrimonial ó de persona determinada.

Pero al reacuñar la moneda, puesto que han de hacerse los gastos necesarios para este objeto, parece ocasion oportuna de realizar la reforma del sistema monetario, ajustando este á las bases adoptadas en el convenio internacional de 23 de diciembre de 1865 por Francia, Bélgica, Italia y Suiza. Las importantes relaciones comerciales que tenemos con esos pueblos, y que han de aumentar considerablemente á medida que vayan haciéndose en nuestro sistema rentístico las profundas y radicales alteraciones reclamadas por la ciencia y por la justicia; y la conveniencia de estrechar, hoy que rompemos con nuestro pasado los lazos que nos unen á las demás naciones de Europa, aconsejan la reforma indicada, á la cual solo podria oponerse la consideracion de la dificultad y del coste de la trasformacion monetaria, que, como se ha dicho es hoy de necesidad absolutamente imprescindible.

El estudio de esta trasformacion está hecho en nuestro país, y preparado el proyecto correspondiente, despues de minuciosas y detenidas investigaciones, por la Junta consultiva de moneda, que lo presentó en Febrero último al gobierno anterior. Este proyecto, que merecia tambien la aprobacion del Consejo de Estado, puede utilizarse con ligerísimas modificaciones consistentes en el cambio de los signos y leyendas, en la

adicion del peso y la ley, que deberán expresarse en todas las monedas, y en alguna otra alteracion conveniente para ajustar las clases y el valor de aquellas á lo acordado en el convenio de 23 de Diciembre de 1865.

España no entra, sin embargo, á formar desde luego parte de la union monetaria establecida por las cuatro naciones indicadas, ni se somete á las obligaciones del referido convenio; conservando su libertad de accion para todo lo que no se determina de un modo expreso en el presente decreto, hasta que se halle constituido definitivamente el país y reanudadas las relaciones diplomáticas con los demás pueblos.

No se ocultan al gobierno provisional los inconvenientes inseparables de esta trasformacion, como de todas las operaciones análogas, ni desconoce el sacrificio que para realizarla deberá imponerse el país. Pero, sobre exigirla una razon de dignidad y de decoro, sus ventajas económicas en un próximo porvenir son demasiado considerables para que pueda dudarse de la utilidad de la reforma. Todo lo que facilita el comercio y las relaciones entre los pueblos, constituye un inmenso beneficio, porque fecunda en gérmenes de riqueza, levanta la condicion del ciudadano y afirma la civilizacion y la libertad. Adoptando los tipos monetarios del convenio internacional, España abre los brazos á sus hermanas de Europa, y da una nueva y clara muestra de la resolucion inquebrantable con que quiere unirse á ellas, para entrar en el congreso de las naciones libres, de que por tanto tiempo la han tenido alejada, contrariando su natural inclinacion, los desaciertos políticos y el empirismo rutinario de sus gobiernos.

Por todas estas considesaciones, y en uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° En todos los dominios españoles la unidad monetaria será la *peseta*, moneda efectiva equivalente á 100 céntimos.

Art. 2.° Se acuñarán monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas, cuyo peso, ley, permisos y diámetros, serán los siguientes:

Clase de moneda.	PESO. Exacto. — Gramos.	PESO. Permiso en feble ó fuerte. — Milésimas.	LEY. Exacta. — Milésimas.	LEY. Permiso en feble ó fuerte. — Milésimas.	Diámetro. — Milímetros.
De 100 pesetas....	32'25806	1			35
De 50 idem.....	16'12903	1			28
De 20 idem	6'45161	2	900	2	21
De 10 idem.......	3'22580	2			19
De 5 idem.......	1'61290	3			17

Estas monedas serán admitidas, así en las cajas públicas, como entre particulares, sin limitacion alguna. Aquellas cuya falta de peso exceda en 1/2 por 100 al permiso de feble, ó cuya estampa en parte ó del todo haya desaparecido, carecerán de curso legal, y deberán ser refundidas segun determinen los reglamentos vigentes.

Art. 3.° Asimismo se acuñarán monedas de plata de 5 pesetas, cuyo peso, ley, permisos y diámetro, serán los siguientes:

PESO. Exacto. — Grams.	PESO. Permiso en feble ó fuerte. — Milésims.	LEY. Exacta. — Mils.	LEY. Permiso en feble ó fuerte. — Milésims.	Diámetro — Milims.
25	3	900	2	37

La recepcion y circulacion de estas monedas queda sujeta á las mismas reglas establecidas en el art. 2.° para las de oro, en el concepto de que el desgaste no podrá exceder de uno por ciento.

Art. 4.° Tambien se acuñarán monedas de dos pesetas, una peseta, 50 céntimos y 20 céntimos, cuyo peso, ley, permisos y diámetros serán:

Clases de moneda.	Cs.	PESO. Exacto. — Gramos.	PESO. Permiso en feble ó fuerte. — Milésimas.	LEY. Exacta. — Milésims.	LEY. Permiso en feble ó fuerte. — Milésims	Diámetro — Milmets.
2 pesetas....	00	10	5			27
1 idem.......	00	5				23
0 idem......	50	2'50	7	835	3	18
0 idem......	20	1'00	10			16

Estas monedas carecerán de curso legal y deberán ser refundidas con arreglo á los reglamentos vigentes, cuando la estampa haya en todo ó en parte desaparecido, ó el desgaste exceda en 5 por 100 al permiso de feble, y no se entregarán por las cajas públicas, ni serán admisibles entre particulares en cantidad que exceda de 50 pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago. El Estado, sin embargo, las recibirá de los contribuyentes sin limitacion alguna.

Art. 5.° Se acuñarán monedas de bronce de 10, 5, 2 y un céntimos, con el peso, permisos y diámetros siguientes:

Clase de monedas. — Céntimos.	PESO. Exacto. — Gramos.	PESO. Permiso en feble ó fuerte. — Milésimas.	LEY. Exacta. — Milésimas.	LEY. Permiso en feble ó fuerte. — Milésimas.	Diámetro. — Milímetros.
10	10	10	950 cobre..	10	30
5	5		40 estaño.		25
2	2	15	10 zinc....	5	20
1	1				15

Carecerán de curso legal estas monedas y serán refundidas á espensas del Estado, cuando el anverso ó reverso haya en todo ó en parte desaparecido por los efectos naturales del desgaste. En ningun caso las monedas de bronce podrán entregarse por las cajas públicas, ni tendrán curso legal entre particulares, en cantidad que exceda de cinco pesetas, cualquiera que sea la cuantía del pago, pero las cajas públicas las recibirán sin limitacion alguna.

Art. 6.° Todas las monedas cuyo tamaño lo permita, ostentarán una figura que represente á España, con las armas y atributos propios de la Soberanía nacional, y llevarán expresados su valor, peso, ley y año de la fabricacion. Asimismo aparecerán en ella las iniciales de los funcionarios responsables de la exactitud del peso y ley.

Las condiciones de la estampa, peculiares á cada moneda y en armonía con lo expuesto, serán objeto de resoluciones especiales del ministro de Hacienda, debiendo cuidar de que, conservando la debida armonía, se diferencien entre sí en el carácter y disposicion de las leyendas ó en otros detalles accesorios para evitar que se confundan monedas de distinto valor.

Art. 7.° Se acuñarán en monedas de oro de 100, 50, 20, 10 y 5 pesetas; y de plata de 5 pesetas; las pastas que preseten de su cuenta los particulares, sin exigirles descuento ni retenida alguna por gastos de fabricacion, siempre que aquellas reunan la ductilidad y demás condiciones necesarias, y que puedan alearse á la ley monetaria sin necesidad de incorporar oro ni plata fina. Los gastos de afinacion y apartado en las pastas cuya amonedacion exija tales manipulaciones, los satisfarán los particulares con arreglo á un tipo uniforme y en armonía con el coste de dichas operaciones, si poseyendo los medios necesarios las casas de moneda del reino, el gobierno conceptuase conveniente autorizarlo.

Art. 8.° Las monedas de plata á la ley de 835 milésimas y las de bronce, se acuñarán exclusivamente por cuenta y en beneficio del Estado.

Art. 9.° El ministro de Hacienda fijará en los presupuestos anuales la proporcion en que deban acuñarse las diferentes clases de moneda, con arreglo á las necesidades de la circulacion; en la inteligencia de que la total suma de moneda circulante de plata de 835 milésimas no ha de exceder de 6 pesetas por habitante, ni de 2 pesetas la cantidad de monedas de bronce.

Art. 10. A contar desde 31 de Diciembre de 1870 será obligatorio, así en las cajas públicas, como entre particulares, el uso del sistema monetario creado por este decreto.

Las penas en que incurrirán los infractores consistirán en multas pecuniarias ó privacion de sus cargos si fueren funcionarios públicos, segun se disponga en los respectivos reglamentos.

Art. 11. Los contratos, así públicos como privados, anteriores al presente decreto, en los que expresa y terminantemente se haya estipulado que los pagos han de hacerse con moneda circulante en la actualidad, se liquidarán con el abono correspondiente, siempre que el pago se realice en monedas del nuevo cuño.

El ministro de Hacienda publicará las oportunas tablas para la reduccion de la antigua á la nueva moneda, á fin de facilitar esta clase de operaciones.

Art. 12. El gobierno queda facultado para autorizar la admision en las Cajas públicas y la circulacion legal en todos los dominios españoles, de las monedas de oro y plata acuñadas en países extranjeros, siempre y cuando tengan peso igual ó exactamente proporcional, la misma ley y condiciones, y que sean admitidas recíprocamente las nacionales en aquellos países. La circulacion recíproca de las monedas nacionales y extranjeras será objeto de tratados especiales con las potencias respectivas.

DISPOSICION TRANSITORIA.

A medida que se retiren de la circulacion las monedas circulantes serán refundidas y se procederá á la acuñacion de las similares creadas por este decreto, debiendo incluirse en los presupuestos generales los créditos indispensables para realizar dicha refundicion con toda la brevedad compatible con las circunstancias del Tesoro público.

Madrid 19 de Octubre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

—Con objeto de llevar á debido efecto y á la mayor brevedad lo dispuesto en decreto separado de esta fecha, acerca de la adopcion del nuevo sistema monetario, y á fin de proceder en tan interesante servicio con el acierto que su importancia exige, en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° La junta consultiva de moneda redactará con urgencia el oportuno programa para adquirir en concurso público, en el menos tiempo posible y con el mayor grado de perfeccion, los troqueles para la acuñacion de las nuevas monedas.

Art. 2.° La academia de la Historia informará, con igual brevedad, acerca del escudo de armas y atributos de carácter nacional que deban figurar en los nuevos cuños.

Art. 3.° La Junta consultiva de moneda formulará el oportuno presupuesto para la refundicion general de la moneda circulante, y los reglamentos y demás medidas que, con la aprobacion del ministerio de Hacienda, deban adoptarse para realizar esta reforma del modo mas conveniente á los intereses públicos.

Madrid 19 de Octubre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

Aun cuando la *Gaceta* ha publicado un importante decreto suprimiendo la jurisdiccion contencioso-administrativa y con ella los consejos provinciales y la seccion de lo contencioso de Estado, no debemos dejar de publicar el artículo que uno de nuestros mas estimables colaboradores nos ha remitido sobre la materia, no tanto porque en él se justifica la mencionada supresion, sino porque además se demuestra la necesidad de hacerla extensiva á las demás secciones del Consejo de Estado que quedan subsistentes. La opinion pública está unánime y resueltamente pronunciada contra este costosísimo y enmarañado cuerpo administrativo, y es menester que, encargándose las funciones consultivas que las leyes le encomiendan á unas juntas compuestas de los directores ó jefes de seccion de los respectivos ministerios, que podrán reunirse al efecto dos veces por semana y nada costarán al Estado, desaparezcan por completo. La supresion de la *sesta* parte de tan flamante cuerpo no puede satisfacer de modo alguno á las justas aspiraciones del pueblo y de los hombres de ciencia.

Hé aquí el artículo:

CONSEJOS DE ESTADO Y PROVINCIALES.

La Junta superior revolucionaria, y casi todas las demás de provincias, han proclamado solemnemente la descentralizacion administrativa «que devuelva la autonomía á los municipios y á las provincias y la unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia.»

Consecuencia indeclinable de estos principios es la supresion de los Consejos de Estado y provinciales, creados expresamente para coronar el edificio de la centralizacion omnímoda, importada de Francia en el año de 1845, y para entender en los negocios contenciosos de la administracion, que constituyen una excepcion innecesaria é inconveniente del fuero comun.

Tan lógica y tan natural es la supresion de aquellos Consejos, que las Juntas, dándola por supuesta, ni aun la mencionan en sus alocuciones. En 1854 la proclamaron expresamente y á una voz, porque aquel movimiento era mucho menos radical, mucho mas *contemporizador* que el de 1868.

Ahora que se pide el todo no hay para qué recordar la parte.

Verdad es que en la Constitucion de 1856 se consignó la existencia del Consejo de Estado, el cual se reguló por la ley de 17 de Agosto de 1860; pero una dolorosa experiencia de veintitres años ha demostrado palpablemente que aquel cuerpo, lo mismo cuando se titulaba Consejo real que cuando tomó el nombre de Consejo de Estado, solo servia, en lo consultivo, para entorpecer extraordinariamente la marcha de los negocios anulando ó menoscabando mucho el principio de la responsabilidad ministerial, y en lo contencioso, para fascinar y rendir á los demandantes, ora con el absurdo trámite prévio de procedencia ó improcedencia del juicio, ora con el exótico y extravagante enjuiciamiento estable ido para los pleitos, ora con el pre-juicio de los mismos consejeros que habian de decidir, consignado en la via consultiva y en el proyecto de fallo que la seccion llevaba hecho antes de oir á los letrados defensores. «Cuando explicaba, dice

»Mr. Tocqueville, á estos habitantes (á los norte-ame»ricanos) la formacion, atribuciones y modo de pro»ceder del Consejo de Estado francés (igual al de Es»paña), les costaba gran trabajo comprenderme, pare»ciéndoles imposible que sus fallos fuesen considerados »como emanaciones de la justicia.» Razon tenian los norte-americanos.

No permita Dios que aboguemos por la abolicion de los recursos contencioso-administrativos, sin los cuales faltaria á los ciudadanos una de las mas preciosas garantías de su prcpiedad, y volveríamos al régimen absoluto; pero para tales demandas basta y sobra con una sala especial del Tribunal Supremo de Justicia, convenientemente organizada, así como puede suplir á los consejos provinciales en los pleitos una apelacion del gobierno, y el recurso en último término á la misma sala contra la resolucion final.

Quédese, pues, la parte consultiva á las dependencias de la administracion activa; pasen los recursos contenciosos al Tribunal Supremo con el procedimiento comun, y resultará: 1.° que la responsabilidad legal y moral que debe pesar sobre los ministros no aparecerá disminuida ó disculpada con las consultas de un alto cuerpo nombrado por ellos y amovible: 2.° que los negocios de todas clases marcharán con mas prontitud y desembarazo: 3.° que se ahorrarán los muchos millones que cuestan los Consejos de Estado y provinciales, pudiendo convertirse el edificio que ocupa el primero en un buen palacio de justicia, donde estén reunidos *todos* los tribunales ordinarios, cual es de urgente necesidad; y 4.° que desaparecerán muchas ambiciones de pingües sueldos con poco trabajo y escaso resultado.

No dudamos que el gobierno provisional, tomando en cuenta estas breves pero resolutivas consideraciones, echará abajo con mano vigorosa y resuelta esas absorbentes y odiosas corporaciones que solo tienen razon de ser en un sistema violentamente centralizador, como el planteado por los moderados de 1845. No ha de ser esta la medida por la que reciba menos plácemes de todas las clases de la sociedad.

LITERATURA MEDICA.

HIGIENE DE LA VISTA.

POR

D. Vicente Chiralt.

A pesar de la repugnancia que existe en nuestro país á ocuparse de las obras científicas que en él aparecen, defecto que se nota en alto grado en la clase médica, vamos á contrariar esa emponzoñada preocupacion, exponiendo brevemente el plan que se ha propuesto desarrollar el autor del librito cuyo título encabeza estas líneas, á fin de que se sepa que un médico español ha escrito una higiene de la vista, que formará parte del catálogo de las obras sobre la misma materia de los Sres. Goulin, Leport, Reveille-Parisse, Sichel, Magne y otros extranjeros, y que no necesitamos recurrir á ellas para ver coleccionados los preceptos higiénicos que se relacionan con el órgano de la vista.

Esto debe ser una satisfaccion para cuantos profesan la ciencia médica en el suelo ibérico, pues enaltece, sin duda, la profesion, demostrando que en nuestro país se cultiva la ciencia, y existen personas que se dedican á escribir sobre ella. Mas, ¿sucederá así? Pluguiese al cielo aconteciera esto, y que dicha publicacion no sufra la suerte de la mayor parte de las que han visto la luz pública en nuestra patria, que se ignora su aparicion ó se han censurado sistemáticamente sin leerlas, y cuando lo fueron por un escaso número, una apasionada y las mas veces injusta crítica fué la recompensa que merecieron de los que debieran animar á la desvalida víctima del amor científico. ¡Desgraciado el que dedica su tiempo al estudio y á penosísimas investigaciones para exponer al público el resultado de sus trabajos! Sus desvelos los despreciará el vulgo ignorante, serán vilipendiados por el vulgo docto, que oculta su falta de saber con una mordaz charlatanería, y solo los honrará el desdeñoso indiferentismo de los hombres ilustrados, «pues la indiferencia del mundo culto, dice el Sr. Cantú, es la consagracion de cuanto se hace en honor del país, y para la propagacion de la inteligencia.»

El autor de la higiene de la vista principia lamentándose del deplorable abandono en que yace el estudio de este ramo importante de la higiotecnia, conceptúando esa ignorancia como el venero fecundo de tantas enfermedades como afectan á los importantes órganos de la vision. Esta verdad es tan óbvia, que no requiere esfuerzo alguno para demostrarla: sin embargo, se la desconoce, pues el hombre atiende mas á á los ciegos impulsos de sus pasiones, á sus caprichos, y á las estúpidas exigencias de eso que se llama moda, que á los saludables consejos de la ciencia de la salud, la cual creen poseer en alto grado los hombres mas ignorantes, que son los primeros en dar consejos médicos, cuando desconocen hasta las partes mas insignificantes de que se compone nuestro organismo.

Ese desprecio de la higiene es el que acarrea las infinitas enfermedades que afligen á la especie humana, siendo infructuosas las dolorosas lecciones de la experiencia que durante tantos siglos ha recibido la humanidad, la que permanece sorda á esas lecciones y á los consejos higiénicos que constantemente le prodigan los médicos.

Una prueba tenemos en los muchos y diversos tratados de higiene que han visto la luz pública en nuestros dias, y no obstante nunca las infracciones higiénicas han sido tantas y tan numerosas como en esta época.

Pero si el hombre sigue ciego el camino del dolor, ¿deberá el médico permanecer indiferente al verle precipitarse por la via aflictiva de la enfermedad, él, que enriquecido con los tesoros de su ciencia, puede evitarle las amarguras del padecimiento? No, una ciencia benéfica y llena de filantropía, no puede permanecer inactiva ante tales escenas, sino derramar la luz de su saber para iluminar á esa humanidad, mas digna de compasion que de desprecio.

Si estas reflexiones se nos ocurren discurriendo sobre la higiene en general, al circunscribirnos á la de la vista, creemos es mas necesaria la propagacion de sus preceptos en la actualidad, en que las costumbres han impreso una marcha tan anti-higiénica á la sociedad, trastornando el órden de la naturaleza, y para convertir la noche en dia ha sido necesario emplear agentes excitantes que producen fuertes estímulos que gastan y destruyen la constitucion, con particularidad el órgano de la vista: así es que el Sr. Reveille-Parise, exclama con sobrada razon:

«Está probado que en casi cerca de un siglo el sentido de la vista se deteriora cada vez mas, y que el número de ciegos va siempre en aumento. Los hechos, las pruebas y los cálculos abundan para demostrar la verdad de esta asercion. Se cuida que un sonido no hiera el oido; se deleita el olfato con olores suaves; el gusto no quiere sino sabores agradables, hasta el tacto no busca sino cuerpos pulimentados de formas redondeadas y superficies lisas. ¿Por qué fatalidad la vista, de una sensibilidad mucho mas esquisita que los otros sentidos, ha de estar herida de contínuo por los excesos de toda clase en el régimen; por luces demasiado vivas ó poco apropiadas, muchas veces artificiales, de una aplicacion casi contínua, por contactos de colores siempre brillantes y fuertes, por esa aglomeracion de objetos brillantes que nos rodean y cuyos reflejos luminosos hieren los ojos en todos tiempos, lugares y direcciones? Véase por qué la aparicion de un libro que presente las causas productoras de los padecimientos oculares, á la vez que los medios de evitarlas, es una obra de gran valia y aprecio.

Así consideramos la del Sr. Chiralt, de la que no podemos ocuparnos con la detencion que merece por la índole especial de ella; así, pues, para circunscribirnos á los límites de un artículo y al propósito expresado al principio de este, de dar solo á conocer el plan de la higiene de la vista, diremos, que los primeros capítulos están consagrados al estudio de la vision, donde ostenta el autor sus conocimientos sobre la materia; proceder lógico, pues para poder apreciar las alteraciones funcionales de un órgano, es preciso conocerlo en su estado fisiológico. Pasa en seguida el autor á analizar los modificadores higiénicos y su influjo en la produccion de las enfermedades oculares, ocupando un lugar preferente á la luz. No seguiremos los pasos del autor en la exposicion detallada de las diferentes clases de luces y sus efectos en los órganos de la vision, así como los medios de atenuar sus nocivos efectos, porque seria una tarea penosa que reclamaria copiar casi todas las páginas que tratan de esta materia; pero si no podemos obrar así, nos será permitido tomarnos la libertad de hacer una ligera observacion, pues á pesar de que no somos especialistas, sin embargo, en nuestra práctica se nos ha consultado mas de una vez acerca de padecimientos oculares, y esta enseñanza es la que nos sugiere estas líneas.

El uso del alumbrado con el petróleo se halla muy generalizado en nuestro país en todos los usos domésticos, á pesar de sus nocivos efectos en la vision y sistema nervioso, pues no solo daña esta luz por su color, intensidad, alteracion que produce en la atmósfera, sino que la cantidad de calor que emite, calienta las capas de aire ambiente, congestionando excesivamente los ojos é irritándolos. Pues con todas estas malas condiciones, emplean dicha luz infinidad de personas, que víctimas de las costumbres sociales de nuestros tiempos, pasan las noches en cafés, teatros, tertulias, bailes ú otra clase de reuniones en medio de una atmósfera alterada por emanaciones orgánicas, perfumes de las flores y el humo del tabaco, excitados los órganos de la vista con la intensidad de luces artificiales y objetos brillantes.

Exaltadas las pasiones con la música, bailes, discursos y conversaciones, necesitan, por lo tanto, un grado excesivo de actividad orgánica para sostener las fuerzas, reflejándose, sobre todo, los efectos de este abuso en el sistema nervioso, pero con particularidad en el cerebro. Pues bien, estas personas, por seguir la moda ó porque sus ocupaciones lo requieren, al retirarse á altas horas de la noche de estas reuniones para entregarse al sueño, se acuestan, y en la posicion horizontal se dedican á la lectura de poriódicos ú obras, por lo regular mal impresas, aumentando así la exaltacion nerviosa, la congestion cerebral, y estimulando é irritando los órganos de la vista con la intensidad y calor de la luz. Tal órden de causas, no puede menos de producir coroiditis congestivas y la hidropesía ó desprendimiento seroso de la retina, afecciones que hemos observado en personas que, siguiendo estas costumbres, fueron víctimas de dichos padecimientos.

Ahora bien, ¿no seria conveniente llamar la atencion sobre este particular en un tratado de higiene de la vista, á fin de evitar esos males que citamos? Creemos no se ocultará á la ilustracion del Sr. Chiralt la verdad de nuestra observacion, puesto que él en su vasta práctica oftalmológica habrá sido consultado mas de una vez sobre estos padecimientos producidos por las causas enunciadas, por eso hubiéramos deseado que dicho señor, al tratar de la lectura nocturna y en la cama, hubiese combatido esas causas, por desgracia tan extendidas en nuestra sociedad. Mas esta observacion que nos hemos permitido hacer, no rebaja en nada el mérito de la obra que nos ocupa.

En ella el autor, despues de tratar las materias citadas, estudia el influjo que los alimentos, condimentos, tabaco, sangrías, purgantes y pérdidas seminales ejercen en los padecimientos de la vista y el modo de evitar sus consecuencias, insistiendo nosotros en que el Sr. Chiralt se muestra algo refractario á admitir la accion de la nicotina, que penetra en el organismo con el humo del tabaco que se fuma, en la produccion de algunas enfermedades oculares, pues no se ocultará á su mucha instruccion que el tabaco pertenece á la clase de las plantas solanáceas, cuya accion sobre el sistema nervioso es tan marcado, con particularidad en el del ojo. Nosotros, que nos ocupamos hace cerca de trece años de esta materia, en un escrito sobre la *Higiene de los fumadores de tabaco* (1), consignamos hechos tomados de prácticos respetables, que prueban los efectos de la nicotina en el sistema nervioso ocular; entre otros, mencionamos el del Sr. Berard, de un estudiante de leyes, á quien el abuso de fumar mucho por las noches mientras estudiaba produjo turbacion de la vista, debilidad de los movimientos del iris, sin cefalalgia y dolores.

Los experimentos recientes sobre el efecto del tabaco en el organismo corroboran asimismo lo que la observacion clínica enseña, viniendo en apoyo de esta tésis varios trabajos de oftalmólogos alemanes é ingleses, sobre todo los del doctor Hutchinson, médico del real hospital de oftálmicos de Lóndres, que leyó el 25 de Junio pasado en la real sociedad de medicina y cirugía de la misma ciudad una Memoria, tan extensa como rica en cuadros estadísticos, en la cual prueba que en el espacio de trece años ha observado 37 veces la atrofía blanca primitiva (*primarg whiti atrophy*), de los nérvios ópticos, producida por el abuso del tabaco, y á fin de apreciar el influjo de la nicotina en estos pacientes, analiza la alimentacion, costumbres y profesiones de ellos, deduciendo de dicho estudio que estas circunstancias no han obrado en el desenvolvimiento de la citada afeccion, y que pueden favorecerla la constitucion, idiosincracia, etc., como á todas las enfermedades. Tampoco ignorará el autor de la higiene de la vista, que en el congreso de Heidelberg, y despues en Agosto último, en la Academia de medicina de París, se leyó una Memoria del Sr. Loureiro, delegado régio de la fábrica de tabacos de Lisboa, *sobre la influencia del tabaco para fumar en las enfermedades de los ojos*, consignándose en ella observaciones de blefaritis, blefaro-conjuntivitis, midriasis y aun amaurosis, debidas á las emanaciones del tabaco.

Estos hechos, y otros muchos que registran los anales de la ciencia, comprueban los efectos dañosos de la nicotina en el órgano de la vision, sobre todo en sus nervios, hechos que conoce perfectamente el Sr. de Chiralt, pues su instruccion y constante aplicacion le ponen en el caso de apreciar lo que la prensa médica y tratados especiales consignan en sus páginas sobre esta materia; por cuya razon no hemos podido menos de extrañar la opinion del citado autor, que respetamos en alto grado, aun cuando disienta de la nuestra.

Los párrafos sobre las gafas y lectura son notables, así como el de miopía y sus lentes correctivos; el del presbitísmo y los cristales apropiados para esta lesion de la vista; las reglas higiénicas para ellos, así como para los híperopes, estrábicos y el astigmatismo, revelan los profundos conocimientos del autor sobre esta materia.

Merecen una atencion particular las consideraciones sobre los tipos de los libros de enseñanza y acerca de la venta de gafas por personas ignorantes; mas las juiciosas y oportunas reflexiones del autor se estrellarán contra el avariento mercantilismo de la época, ante cuyo poder doblegan la cerviz, la razon y la ley. ¿Qué valor tienen las disposiciones dictadas hace poco sobre la venta de remedios secretos? ¿No se siguen anunciando públicamente y espendiéndose del mismo modo donde está prohibido?

Creemos, pues, muy acertadas estas reclamaciones del señor Chiralt: «Sí, defenderemos como cosa justa y equitativa, que establecida la garantía por la proteccion oficial en la venta de los medicamentos, intervenga la autoridad en la expendicion de gafas, quitando al comercio el despacho al pormenor, ejerciendo una vigilancia extremada en retirar de la circulacion todo lente que en su fabricacion lleve condiciones perjudiciales, y prohibiendo que los ópticos, únicas personas que deben vender gafas al pormenor, espendan las graduadas sin prescripcion facultativa. ¿No cuida la autoridad de que no se engañe al público vendiéndole oro bajo por oro de ley? ¿Por qué no establece el contraste para la calidad y graduacion de los cristales? ¿Vale acaso más una alhaja estimada en un puñado de escudos que la vista de una persona?» (Página 121.)

No terminaremos estas líneas sin llamar la atencion de nuestros lectores acerca de varias afecciones oculares, producidas por el uso de los cosméticos para teñir el cabello, cuyas deplorables consecuencias hemos tenido ocasion de observar mas de una vez; por lo tanto, creemos un deber ocuparnos de esta materia. Bien conocidas son las diferentes sustancias que forman la base de esas preparaciones para teñir el cabello, ocupando el primer lugar el nitrato de plata, varias sales de plomo mezcladas ya con cal hidratada, ya con el ácido sulfúrico, el sulfato de cobre, el azufrete, sustancias todas que pertenecen á la clase de las tóxicas.

Ahora bien, si se estudian los efectos de estos principios en la economía animal, se verá producen localmente una modificacion en las secreciones y propiedades vitales de la piel del cráneo, á lo que se une unas veces una irritacion mas ó menos intensa ocasionada por algunos de ellos; además, la absorcion acarrea modificaciones profundas que se revelan por enfermedades que pueden comprometer mas ó menos la vida. ¿Esa supresion contínua de las secreciones de la piel del cráneo, su irritacion constante y las modificaciones de la piel cráneo, su irritacion constante y las modificaciones de esos tejidos por las sustancias mencionadas, no obrarán ya por medio de los nervios, ya por la sangre, en unos órganos tan próximos al cabello, y tan ricos en vasos sanguíneos y nervios como los ojos?

Pudiéramos citar personas, algunas muy conocidas por su posicion, que padecieron afecciones oculares por el uso de estas tinturas. Deseamos que los oftalmólogos fijen su atencion en esta causa morbosa, y si sus observaciones las corroboran, su proscripcion deberá consignarse en los tratados de higiene ocular.

Terminamos estas líneas, manifestando que el libro del señor D. Vicente Chiralt es de gran valía y aprecio por el objeto á que se encamina y los beneficios que puede reportar á sus lectores. Esta obra nos revela la aplicacion y laboriosidad de su autor, al que deseamos logre el fin que se ha propuesto al darla á la prensa, que, como dice en el prólogo, es el bien de la humanidad.

R. HERNANDÉZ POGGIO.

(1) Véase *Boletin del Instituto médico valenciano*. T. V, pág. 299.

El Sr. D. Eusebio Asquerino, director general de Correos, con un celo que le honra sobre manera, ha pasado una circular á los administradores del ramo, recomendándoles algunas reglas para el buen desempeño del importantísimo servicio que les está encargado.

El Sr. Asquerino, al encargar á sus subalternos el mayor cuidado en la rapidez de las comunicaciones y la mas acertada direccion de la correspondencia, no ha olvidado á la prensa periódica, que tiene un indisputable derecho á que no se lastimen sus intereses, como con demasiada frecuencia, por desgracia, ha sucedido hasta ahora.

Aplaudiendo como es justo la buena voluntad del Sr. Asquerino, aprovechamos esta ocasion para aplaudir su propósito de llevar á cabo una reforma vivamente reclamada por la opinion pública. Nos referimos al cuarto del cartero, que si bien gravoso para todo el mundo, lo es particularmente para la prensa periódica.

Conocemos la buena voluntad y la ilustracion del Sr. Asquerino, y no dudamos que el ramo de Correos recobrará, bajo su acertada direccion, la importancia y el prestigio que jamás debiera haber perdido.

MADRID: 1868.
Imprenta de LA AMÉRICA á cargo de José Cayetano Conde,
calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIASTASIS

Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas;
Curan en poco tiempo todos los males de estómago;
Contienen los vómitos y la diarrea;
Vuelven el apetito y **reparan** las fuerzas.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRESALIENTE de **DICQUEMARE aîné** DE RUAN

Para teñir **en un minuto, en todos los matices**, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin **ningun olor**.

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER

Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y de la **garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de las **Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ

CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

L. Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y Cª.**



PILDORAS DEHAUT —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris.

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Medalla de Plata 1860

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris* : **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Cª**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**,— **Dupeyron**,— **Massias.**

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cía

Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS
CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGÁNICO DE BURIN DU BUISSON

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Basta con una pequeña cantidad de estos polvos. en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones dificiles, empobreciemiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la immensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON

CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA

Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la ictericía y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE

CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS

Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL

Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia medical, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta*, etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL — PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas celebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas**; las **debilidades de temperamento**, em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion**, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.

Depósitos : en *Habana*, **Leriverend**; **Reyes**; **Fernandez y Cª**; **Sara y Cª**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y Cª**; **Santa Maria Da**; — en *Panama*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y cª**; **Braun y Cª**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaïcochea**; **Lascazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago* y *Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y Cª**; — en *Guayaquil*, **Gault**; **Calvo y Cª**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen. Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

El emperador Napoleon.—Felicitaciones á España.—*Condescendencias.*—La prensa extranjera.

Que el segundo imperio napoleónico ha entrado en un período de decadencia, precursor de una tal vez no lejana catástrofe, es cosa sobre la cual no abriga ya la menor duda ningun hombre reflexivo y medianamente conocedor de la situacion general de Europa y de la nacion francesa en particular, siquiera sea decidido partidario de la dinastía de los Bonaparte.

No traeremos á la memoria las causas que á este resultado han contribuido; nada diremos de la deplorable esterilidad de la sangrienta campaña de Crimea, que ha dejado el imperio turco tan á merced de las ambiciones de la Rusia como lo estaba antes del combate de Sinope, pérfidamente empeñado en el mar Negro por la escuadra del mencionado imperio; nada diremos tampoco de las campañas de la Francia imperial en Italia, campañas que han concluido por producir terribles animosidades entre ambos países y por crear la eterna, la irresoluble, la cada vez mas peligrosa cuestion italo-romana; ni recordaremos, en fin, la desdichada aventura de Méjico, que tan funesta ha sido á Napoleon III, material, moral y diplomáticamente considerada, pues nada nuevo pudiéramos ya decir acerca de tan debatidos asuntos.

Para hacer formar completa idea de la crítica situacion en que actualmente se encuentra el hombre del 2 de Diciembre, respecto de Europa y del pueblo francés, baste decir que, deseoso de hallar un desquite á tan repetidos contratiempos, y ansioso además de procurarse al otro lado del Rhin una indemnizacion bastante á consolarle del desastre de Sudowa, que él en su orgullo consideró como un desastre sufrido por sus legiones, ni ha encontrado ese desquite, ni se ha procurado ese consuelo, ni le ha sido posible pasar el Rhin, ni imponerse á la Prusia, ni desenvainar la espada que la revolucion española le ha, no diremos arrancado, pero sí hecho caer de la mano, cuando mas altiva y locamente la esgrimia.

Y entretanto, el árbitro de la Francia, el potentado cuya política no ha sido otra cosa en todas las grandes cuestiones internacionales sino un tegido de contradicciones é incomprensibles perplegidades; política ni conservadora ni revolucionaria, en el buen sentido de estas palabras, sino pura y simplemente tiránica, cuando ha intentado ser lo primero, y puerilmente revoltosa, cuando se ha propuesto ser lo segundo; entretanto, decimos, el árbitro de la Francia no ha humillado á Prusia, como ardientemente lo deseaba, ni ha ensanchado el territorio francés, y lo que para él es mucho peor, no puede esplicar hoy satisfactoriamente á la Francia el porqué de los formidables armamentos á que la ha compelido, ni la razon que le ha movido á exigirla en estos últimos tiempos inmensos sacrificios que le ha impuesto, á pesar del grito de general reprobacion que en su derredor resonaba sin cesar.

Agréguese á esto el rápido vuelo que el espíritu liberal va tomando allende los Pirineos, merced á tantos desaciertos y al carácter sistemáticamente reaccionario de la política de las Tullerías, y merced tambien al estímulo producido por el magnífico ejemplo que al pueblo francés acaba de dar el español, y se formará una idea tan exacta como es necesario para juzgar acerca de la situacion, á todas luces precaria en que en estos momentos se encuentra el César francés, y para predecir que su accion, respecto de la España revolucionaria, habrá forzosamente de circunscribirse á límites mucho mas estrechos de los en que él quisiera ejercerla.

Por lo demás, la revolucion española es saludada con creciente entusiasmo de uno al otro extremo de Europa. Diremos, en prueba de ello, que el cónsul de España en Alejandría de Egipto ha remitido al ministerio de Estado la siguiente exposicion que la Sociedad italiana de Socorros mútuos, allí establecida, dirige al gobierno provisional de España:

«Los grandes y felices sucesos que han tenido lugar en la Península Ibérica, han llenado de júbilo á la Sociedad operaria italiana residente en Alejandría de Egipto, y la Asamblea general de la misma, en sesion del dia 6 del corriente, acordó felicitar á la generosa nacion española, que, para vergüenza de tanta sangre derramada por los mártires y héroes de su libertad, hallábase todavía bajo el yugo del mas reaccionario y humillante despotismo, del cual se ve ya felizmente y para siempre emancipada.

El júbilo de un pueblo que rompe las cadenas de la tiranía, es puro y santo, y encuentra una armónica correspondencia ed todos los pueblos libres, estrechando mas y mas sus vínculos en fraternidad y union, vínculos que unian ya á España é Italia por la comunidad de la raza latina.

¡Gloria á vosotros, valientes regeneradores de España! Vuestro talento y vuestro patriotismo sabrán llevar bien pronto á feliz término vuestra admirable obra, tan gloriosamente emprendida.

Entretanto, acoged estas sinceras palabras de complacencia que os dirige nuestra sociedad: ¡Viva la libertad! ¡Viva España! ¡Viva Italia!

Alejandría de Egipto 12 de Octubre de 1868.—El presidente, A. Viazzo.—El secretario, A. R. Castiglone.«

Lo que ha impedido á la Suiza reconocer al nuevo gobierno español, ha sido el retraso que ha sufrido la comunicacion de la circular española del 19 de Octubre, que no fué presentada al Consejo federal por el encargado de negocios español hasta el 30. Sin embargo, no bien el Consejo federal tuvo noticia oficial del expresado documento, se apresuró á reconocer, no solo al gobierno provisional, sino tambien la forma definitiva de gobierno que España pueda adoptar en adelante.

Hé aquí la satisfactoria respuesta del Consejo federal:

«La Suiza, cuyas instituciones están fundadas en la voluntad del pueblo, reconoce naturalmente el derecho legal de todas las demás naciones á formar sus gobiernos con arreglo al mismo principio. La España, al reconstituirse sobre las bases mencionadas en la circular del gobierno provisional, de fecha de 19 de Octubre, puede contar de antemano con que el gobierno que se dé será reconocido por la Suiza. Entretanto, el gobierno federal entrará en relaciones diplomáticas con el gobierno provisional, con tanta mayor voluntad, cuanto que el Consejo federal considera al gobierno provisional como la expresion verdadera de la voluntad del país. Además, no solo los principios de libertad religiosa proclamados en la circular aseguran á España la estimacion del mundo civilizado, sino que tambien los medios adoptados para completar la revolucion son pruebas de habilidad y de gran moderacion.»

La *Asociacion de voluntarios italianos,* establecida en Palermo, dirige la siguiente manifestacion al pueblo español:

«Hermanos: Desde esta isla, sagrada por sus antiguas tradiciones, desolada como vuestra patria durante largos años por el despotismo político aunado con la tiranía religiosa, os enviamos un aplauso por lo que habeis hecho, y un afectuoso saludo.

La causa de los pueblos es solidaria. La libertad, vida y luz de las naciones, es derecho de todos y lleva consigo el derecho de revindicarla. Mas si una ley moral armoniza los intereses de

diferentes pueblos, vosotros estais ligados á los sicilianos con mas estrecho lazo, porque ambos pueblos sufrimos la coyunda de una dinastía desvergonzada y tiránica, enemiga del pueblo y del progreso, hostil al pensamiento y á toda libertad individual.

Sicilianos y españoles fuimos expoliados, atropellados y perseguidos por un poder que tenia necesidad de inspirar terror para vivir; unos y otros fuimos dominados y atormentados por la supersticion religiosa sentada en el trono; todo nos lo arrebataron, vidas, haciendas.... hasta la conciencia, que, violada y negada en sus manifestaciones, se plegó vilmente á *obedecer* y callar.

Las naciones, empero, no se suicidan como los individuos: por encima de la fuerza y de la corrupcion está la potencia revolucionaria al mismo tiempo tremenda y benéfica, que al mismo tiempo destruye y edifica alzando sobre los despojos del pasado la columna del porvenir; y sobre las ruinas del absolutismo y de la teocracia, planta el árbol de la libertad y de la justicia.

Habeis iniciado una gran revolucion. Habeis lanzado la última palabra de condenacion contra ese infame poder que domina nuestra amada Roma, y apoya á todos los reaccionarios de Europa.

Habeis proclamado altamente que el puebio español no quiere mas Borbones; que no quiere mas reyes; que el pueblo íbero no quiere que, bajo la capa de religion, continúe ese consorcio nefando de España con la Roma papal; que quiere libre la conciencia y su emancipacion de la prepotencia católica, que no quiere soportar, ni por un momento mas, un régimen de resistencia y de despotismo gubernamental eterno, enemigo de los intereses del país; en fin, que el pueblo español no quiere seguir por mas tiempo siendo esclavo de los reyes, de los jesuitas y de los generales, abominable asociacion de cuanto mas bajo y cobarde puede albergarse á la sombra de los tronos.

¡Españoles! La Europa aguarda hoy veros hacer prodigios; no espera mas que una voz que parta de la libre Iberia, para seguir vuestro ejemplo; haced que mañana los pueblos libres de Iberia deban á vuestra iniciativa su emancipacion; á vosotros compete que una revolucion inaugurada en nombre de la libertad, proclame su reinado en el mundo.

Este es el voto con que nuestra *Sociedad Palermitana* saluda vuestra revolucion. ¡Conciudadanos de Riego, de Quiroga y de Torrijos, acoged el fraternal saludo que os enviamos en nombre de los conciudadanos de Arnaldo y de Ter.uccio; de Mazziní y de Garibaldi.

Palermo 15 de Octubre.—La comision.»

En una carta de Roma, publicada en el *Diario de los Debates*, se dice que las *condescendencias* que el gobierno romano guarda con España, y la especie de velo que echa sobre ciertos sucesos, no tienen otro objeto que el de impedir la proclamacion de la libertad de cultos, acerca de lo cual el gobierno provisional ha soltado algunas prendas.

Mucho dudamos que eso de las *condescendencias* á que alude el corresponsal romano del órgano, en la prensa parisiense, de la rama de Orleans, se refiera á hecho ó documento alguno de carácter auténtico por parte de la córte de Roma, cuya proverbial sagacidad quedaria completamente desmentida, si tal lenguaje se hubiera permitido respecto de España, y si tan claramente hubiera manifestado los móviles que determinan su accion política, con relacion á nosotros, en la grave cuestion enlaza la con la libertad de cultos.

Sin exageracion puede decirse que la prensa extranjera se ocupa exclusivamente de los asuntos de España. No parece sino que al eco potente de la extraordinaria revolucion entre nosotros ocurrida, han callado todos los rumores que no há muchas sèmanas llevaba por donde quiera la intranquilidad, la desconfianza, cual siniestros mensajeros de todo género de calamidades, ó que han desaparecido por completo del horizonte político todos los *puntos negros* que, segun el misterioso oráculo de las Tullerías, lo oscurecian.

Nada mas natural que lo que ocurre. La cuestion franco-prusiana, aplazada en cuanto á sus efectos materiales, ha dejado de ser por ahora un motivo de alarma en Francia y Alemania; la cuestion italo-romana aplazada se halla tambien, aunque tal vez por breve tiempo; la cuestion magna en los Estados-Unidos, esto es, la relativa á la eleccion del presidente de la república ha quedado resuelta con el triunfo del general Grant, que representa la victoria del Norte, sobre el Sur, contando ya segura la suya el partido liberal en las próximas elecciones en la Gran-Bretaña; paralizadas, en fin, en Oriente la accion de la Rusia y la de las potencias occidentales, ó por lo menos no amenazando ningun inminente peligro por ese lado, la paz europea, los hechos de que es hoy teatro nuestra patria, se presentan naturalmente á los ojos de pueblos y gobiernos como lo mas culminante, como lo mas trascendental, al paso que para los escritores de todos los partidos son riquísimo veneno de reflexiones y conjeturas, de reprobaciones y elogios, de consejos y profecías que al paso que llenan las columnas de los diarios franceses, italianos é ingleses, suministran abundante materia á no escaso número de folletos como, por ejemplo, los titulados *La anarquía española, España y Cárlos VII, Prim y el príncipe de Astúrias* y otros muchos del mismo género.

Sino siempre puede halagarnos la manera con que en ese aluvion de escritos, somos juzgados y tratados, siempre, por lo menos, deberá sernos satisfactorio el ver que esta, no há mucho escarnecida y casi olvidada nacion, es actualmente el centro hácia que convergen las miradas de esta parte del mundo, el punto de partida, y la clave, por decirlo así, de los grandes sucesos que, en un plazo acaso no lejano, cambiarán radicalmente la faz política y religiosa de la vieja Europa.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

LA ESPAÑA REVOLUCIONARIA ANTE EUROPA.

Que el eco de la revolucion española ha resonado formidable del uno al otro confin de Europa, es un hecho del cual recibimos todos los dias cada vez mas numerosas y elocuentes pruebas. Y no es menos evidente que, á producir la sensacion de asombro con que ha sido universalmente acogida la nueva de la gloriosa protesta de Cádiz, ha contribuido, tanto por lo menos como la intrínseca trascendencia del hecho, la general creencia de que la nacion de Cárlos IV, de Fernando VII y de su digna hija Isabel, condenada irremisiblemente á un eterno mutismo y á una impotencia eterna, no lograria por su propio esfuerzo rasgar el ensangrentado sudario en que la habia envuelto el absolutismo, procazmente patrocinado por la mas ciega de las mujeres y por la mas ingrata de las reinas.

Ese asombro, no obstante, si en todas partes igualmente profundo, no en todas ha tenido una igual manifestacion, pues mientras en unas ha revestido el carácter de mera curiosidad, ha despertado en otras un mal disimulado pánico; no faltando gobiernos, en quienes el efecto causado por la súbita y radical trasformacion de la España política y religiosa, ha quedado contenido, á lo menos en la apariencia, dentro de los límites del disgusto y del recelo.

Hemos hablado del efecto producido por nuestra gloriosa revolucion en las córtes y los gabinetes de esta parte del mundo; de los pueblos diremos únicamente que en todos los países donde la opinion pública tiene medios hábiles de expresion, es decir, en todos aquellos en que ha penetrado en mayor ó menor grado el espíritu dominante de la época, el eco de nuestro salvador alzamiento nacional ha sido saludado con una fraternal demostracion de regocijo, y acogido como el fausto presentimiento de un cercano porvenir de gloria y rehabilitacion para las naciones que sufren bajo el doble yugo de la fuerza y el despotismo.

Italia, la nacion mas directamente interesada en la consolidacion de la obra revolucionaria, con tan feliz éxito realizada entre nosotros; Italia, que recientemente emancipada á costa de innumerables sacrificios, del afrentoso yugo de los Borbones, tanto tenia que recelar de la hija de Fernando VII vendida á la córte de Roma, y resuelta protectora de sus parientes destronados en Nápoles y en Parma; Italia; repetimos, era el país mas directamente interesado en que aquel maléfico centro del borbonismo y el romanismo desapareciese por completo, pues con él debia desaparecer el mayor y mas permanente peligro á su integridad territorial y á sus nuevas instituciones. Hé aquí porque, exceptuando los dominios del Papa, ocupados por un ejército extranjero, el júbilo no ha conocido límites en la península itálica.

Gran satisfaccion ha causado tambien en Prusia é Inglaterra el triunfo revolucionario de nuestra patria, tanto porque las conquistas de la libertad no pueden menos de excitar vivas simpatías en todos los pueblos dotados del sentimiento de su dignidad, cuanto porque los gabinetes de Berlin y San James no pueden dejar de ver con secreta fruicion los mil obstáculos que á la siempre agresiva política napoleónica suscitará de hoy mas el nuevo órden de cosas triunfante al Mediodía de los Pirineos.

Y hénos aquí insensible y naturalmente colocados en la esfera de las consideraciones relativas á la actitud que la revolucion española ha impuesto, por la fuerza irresistible de los acontecimientos, al jefe del vecino imperio.

Si ninguna nacion se halla tan interesada como Italia en que la regeneracion de nuestra patria produzca todos sus naturales frutos, ningun gobierno, en cambio, está mas interesado que el francés en que la empresa acometida por el pueblo español se bastardee, se esterilice ó fracase por completo.

La expulsion de los Borbones, verificada precisamente en los momentos en que con mayor seguridad contaba el hombre del 2 de Diciembre con el incondicional auxilio de esa anti-nacional dinastía, ha desconcertado por completo los planes respecto del exterior, de la córte de las Tullerías; y acaso constituya para ella una imperiosa necesidad de modificar, en un plazo no lejano, su política interior, ensanchando por lo menos, ya que no rompiéndolo, el estrechísimo círculo de hierro en que ha encerrado al pueblo francés el gobierno esencialmente personal de Napoleon III.

Si en el punto á que han llegado las cosas, la revolucion española pudiera temer el resultado de planes reaccionarios fraguados al otro lado de nuestras fronteras, la única nacion en donde debiera vislumbrarse tal ó cual *punto negro*, seria indudablemente la Francia del vecino imperio.

¿A qué gobierno, á qué proyectos, á qué ulteriores miras de engrandecimiento por medio de la conquista, ha dañado mas la revolucion del 18 de Setiembre, que al gobierno napoleónico y á sus propósitos de guerras y aventuras allende el Rhin? Todo peligro, pues, si alguno de órden exterior surgiera respecto de nosotros, habrá de producirse y desarrollarse—no nos cansaremos de repetirlo—en la Francia bonapartista, de la cual la España borbónica ha sido constantemente una oscura y humillada satélite, para fines anti-españoles y exclusivamente franceses.

No creemos necesario añadir, que despues de la Francia imperial, el gobierno mas directamente lastimado por la caida del mancillado trono de Isabel de Borbon, es el gobierno romano. Ese gobierno considerará, sin duda alguna, la resurreccion política de España como la atrevida emancipacion de una colonia, como una insurreccion impía contra su autor dad, como un ataque criminal á sus intereses pecuniarios. A tal extremo de degradacion habia traido á la noble España el último Borbon, que este modo de discurrir del gobierno de los cardenales era perfectamente lógico en el anterior reinado.

No hay, pues, que esperar de la córte pontificia relaciones cordiales, ni negociacion alguna verdaderamente desinteresada hácia la España emancipada de los Borbones y de su tradicional y egoista consejera, la teocracia.

¿Qué naciones influyentes quedan en Europa, á las que nuestra revolucion puede haber causado, ó causar en lo sucesivo, algun perjuicio real, ó aparecer como una peligrosa amenaza? Ninguna.

Por lo demás, que la *santa* Rusia mire displicente la caida de un trono, símbolo aborrecido del absolutismo civil y clerical, es cosa que fácilmente se explica; pero fácil es tambien adivinar que el disgusto masó menos ostensible del emperador Alejandro II, ni dará por resultado la resurreccion de la antigua *Santa Alianza*, ni alcanzará á neutralizar en lo mas mínimo el regocijo con que todos los pueblos ilustrados y los gobiernos que en el amor al bien se inspiran, han saludado nuestra magestuosa revolucion. Esta se presenta hoy ante Europa, inspirada en la conciencia de su derecho, como un alto ejemplo de abnegacion; y al paso que despliega sin temor la bandera de la libertad, augura la proximidad de mas felices dias á los pueblos oprimidos y celebra con la Europa liberal un pacto de íntima y redentora fraternidad.

MANUEL MARÍA FLAMANT.

Una nueva voz se ha alzado para saludar á nuestra revolucion; voz elocuente é inspirada que desde una roca del Océano se deja oir fuerte y poderosa en todo el mundo. Uno de los mas ilustres proscriptos de la Francia, el gran poeta de la democracia, Víctor Hugo, para decirlo de una vez, saluda á la España regenerada y le indica el camino que debe seguir para que, con la libertad, reconquiste tambien su pasada grandeza y sus antiguas glorias.

Oigamos esa voz que nos trae un saludo y un consejo; démosle las gracias y meditemos.

VICTOR HUGO A ESPAÑA.

A mi querido y gran amigo Emilio Girardin.

Durante mil años, desde el siglo VI al XVI, un pueblo ha sido el primer pueblo de la Europa, igual á la Grecia, por la epopeya, por el arte á la Italia, por la filosofía á la Francia; ese pueblo ha tenido un Leonidas con el nombre de Pelayo; y un Aquiles con el del Cid; ese pueblo empezó por Viriato y acabó por Riego; tuvo á Lepanto como los griegos tuvieron á Salamina, sin él Cornel no hubiese creado la tragedia y Cristóbal Colon no hubiese descubierto la América, ese pueblo es el pueblo indomable del Fuero Juzgo, tan defendido como la Suiza por su relieve goológico, porque el Mulhacen es al Monte Blanco como 18 es á 24; tuvo su Asamblea de los bosques, contemporánea del foro de Roma; sus *meeting* de selvas, donde el pueblo reinaba dos veces al mes, en la luna nueva y en la llena; tuvo las Córtes de Leon setenta y siete años antes que los ingleses tuviesen el Parlamento en Lóndres; tuvo el juramento del juego de pelota en Medina del Campo en tiempo de D. Sancho; desde 1133 fué en las Córtes de Borja preponderante el estado llano, viéndose en la Asamblea de esa nacion á una sola ciudad como Zaragoza enviar quince diputados; desde 1307, en tiempo de Alfonso III, proclamó el derecho y el deber de la insurreccion; en Aragon instituyó al hombre llamado Justicia, superior al hombre Rey; colocó delante del trono el temible *sino no*; rehusó el pago del impuesto á Cárlos V.

Ese pueblo al nacer tuvo en jaque á Carlo-Magno, moribundo á Napoleon. Ese pueblo ha sufrido enfermedades, ha sido víctima de insectos asquerosos; pero bien mirado los frailes no han podido deshonrarlo como no deshonran los piojos al leon. Solo dos cosas han faltado á este pueblo: saber prescindir del Papa y saber pasar sin rey.

Por la navegacion, por las expediciones, por la industria, por el comercio, por la invencion aplicada al globo, por la creacion de itinerarios desconocidos, por la iniciativa, por la colonizacion universal fué un Inglaterra sin el aislamiento de esta y teniendo además el sol. Tuvo capitanes, doctores, poetas, profetas, héroes, sábios. Este pueblo tiene Alhambra como Atenas el Partenon, posee un Cervantes como nosotros un Voltaire. El alma inmensa de ese pueblo derramó tanta luz sobre la tierra, que para apagarla fué preciso Torquemada; los Papas pusieron la tiara, enorme apagador sobre esta antorcha.

El papismo y el absolutismo se coaligaron para acabar con esta nacion. Despues le devolvieron toda su luz trasformada en llama y vióse á España agarrotada en la hoguera. Este *quemadero* descomunal cubrió el mundo, su humo fué, por espacio de tres siglos, la horrible nube de la civilizacion, y concluido el suplicio, la quemazon terminada, pudo decirse: «Esta ceniza es ese pueblo.»

De esta ceniza renace hoy esa nacion. Lo que era falso del fénix, es verdad del pueblo.

Ese pueblo renace. ¿Renacerá pequeño?

¿Renacerá grande?

Hé aquí la cuestion.

España puede recobrar su rango, y colocarse al nivel de Francia é Inglaterra. ¡Ofrecimiento inmenso de la Providencia! La ocasion es única. ¿La desaprovechará España?

¿Para qué una monarquía mas en el continente? España sumisa á un rey sumiso á las potencias, ¡qué mengua! Por otra parte, establecer ahora una monarquía, es emprender una obra de escasa duracion.

La escena va á cambiar.

Una república en España seria un grito de ¡alerta! en Europa, y ese grito dado á los reyes es la paz; ese resultado seria neutralizar la Francia y la Prusia; la imposibilidad de guerra entre las monarquías militares, por el mero hecho de tener á la vista la revolucion; el freno puesto así á Sudow como á Austerlitz; la perspectiva de las matanzas reemplazada por la perspectiva del trabajo y la fecundidad; la destitucion de Chassepot en beneficio de Jacqueert; seria el equilibrio continental producido súbitamente á expensas de las ficciones, por el peso de la verdad en la balanza; seria la regeneracion de la antigua poten-

cia, que se llama España, por medio de la fuerza jóven que se llama el pueblo; seria, bajo el punto de vista de la marina y del comercio, la restitucion de la vida á ese doble litoral que ha reinado sobre el Mediterráneo antes que Venecia, y sobre el Océano antes que Inglaterra; seria la industria hormigueando allí donde está acurrucada la miseria; seria igualar á Cádiz con Southampton, á Barcelona con Liverpool y á Madrid con París; seria, en fin, la union de Portugal á España en un momento dado, por la mera atraccion de la luz y de la prosperidad, porque la libertad es la piedra iman de las anexiones.

Una República en España seria simplemente consignar la soberanía del hombre sobre sí mismo, soberanía indiscutible, soberanía que no se somete á una votacion; seria la produccion sin tarifa, el consumo sin aduanas, la circulacion sin trabas, el taller sin prolitariado, la riqueza sin parasitismo, la conciencia sin preocupaciones, la palabra sin mordaza, la ley sin mentira, la fuerza sin ejército, la fraternidad sin Cain; seria el trabajo para todos, la instruccion para todos, la justicia para todos, el cadalso para nadie; seria el ideal hecho palpable, y así como hay una golondrina—guia habria en la nacion—ejemplo. Sin peligro alguno.

La España ciudadana es la España fuerte; la España democrática es la España ciudadela. La República en España, seria la probidad administrando; la verdad gobernando, y la libertad reinando; seria la soberana realidad inexpugnable; la libertad es confiada porque es invencible, y es invencible porque es contagiosa.

El que la ataca la contrae. El ejército enviado contra ella rebota contra el tirano. Por esto se la deja en paz. La República en España seria en el horizonte la inadiacion de lo verdadero, una promesa para todos, una amenaza únicamente para el mal; seria un jigante, el derecho, punto de pié en Europa, detrás de esa barricada llamada los Pirineos.

Si España renace monárquica, es pequeña.
Si renace republicana, es grande.
Que elijan.

VICTOR HUGO.

Hauteville-House, 22 de Octubre de 1868.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

Siendo el desarrollo de las obras públicas uno de los elementos que mas enérgicamente influyen en el grado de prosperidad y bienestar de las naciones, se ha considerado este asunto como uno de los primeros que debian fijar la atencion del gobierno provisional, no solo para auxiliarlo por su parte con cuantos medios estén á su alcance, sino además para quitar todo género de trabas que pudieran oponerse á tan importante fin. Ahora bien, uno de los motivos que sin duda alguna impiden su desenvolvimiento, es la obligacion del pago de derechos arancelarios, que hacen mas costosa su ejecucion, inconveniente que no afecta á las obras del Estado puesto que en resúmen se reduce á un cargo y data; pero sí y mucho al interés local ó particular cuando es este quien las lleva á cabo. Y tanto es esto cierto, que si no se hubiera concedido la exencion á los efectos que se introducen para los ferro-carriles de la isla de Cuba, probablemente no contaria como hoy cuenta con mas de mil kilómetros, así como en Puerto-Rico se ve se multiplican las solicitudes pidiendo canales de riego, reclamando igual gracia, y animadas aquellas empresas por el de que disfrutan algunas concesiones ya otorgadas. Parece, pues, indudable que si no es esta la principal causa, es una de las que pueden influir no poco en el fin de que se trata, y por consiguiente se multiplicará la ejecucion de toda clase de obras de utilidad general, si se adopta la exencion para cuantos efectos sean necesarios para las mismas.

Fundado en las precedentes consideraciones, y en uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran exentos del pago de derechos arancelarios en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, todos los efectos que se introduzcan del extranjero con destino á obras públicas, tales como ferro-carriles, tramvias, carreteras, caminos, canales de navegacion y riego, aprovechamientos de agua, puertos, faros y construcciones civiles de utilidad general.

Art. 2.° Para llevar á efecto lo previsto en el artículo anterior, se acompañará al proyecto de cada obra una relacion de todos los efectos que deban introducirse del extranjero con destino á la misma.

Art. 3.° El gobernador superior civil, de acuerdo con la inspeccion de obras públicas, resolverá definitivamente sobre ella.

Art. 4.° Dicha relacion no podrá ser modificada ni alterada durante la ejecucion de las obras, sino en virtud de expediente que se instruya y trasmite como expresan los artículos anteriores.

Madrid 28 de Octubre de 1868.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez Ayala.

Excmo. Sr.: Establecida ya en toda la extension de esa provincia un personal facultativo para el ramo de obras públicas, suficiente por ahora á proyectar y dirigir la construccion de estas en no pequeña escala, y aplicadas además la mayor parte de las principales disposiciones que con tan buen éxito rigen en la Península, solo falta que en el presupuesto del Estado y en los provinciales y municipales, se consignen cantidades suficientes al efecto, á fin de que las comunicaciones marítimas y terrestres se habiliten cuanto antes, y el comercio y la industria encuentren facilidades de todo género para su mas pronto y rápido desarrollo.

En su consecuencia, el gobierno provisional, resuelto á atender con preferencia la ejecucion de trabajos de este género, procurará dedicar en los próximos presupuestos el mayor crédito posible con destino al expresado objeto, sin pensar introducir en ellos economía alguna, á no ser las que aconseje una buena administracion, con tanto mas motivo cuanto que tales gastos deben siempre considerarse como altamente reproductivos, visto que dan por resultado inmediato el aumento de la produccion, la baratura en el mercado y el aumento consiguiente del consumo, siendo esta cuestion digna de ser siempre atendida, y mas aun en las actuales circunstancias, en las que sinceramente se trabaja por dar ocupacion y bienestar á la clase jornalera, y prosperidad y riqueza á la nacion.

Las consideraciones que anteceden demostrarán á V. E. que así como el gobierno provisional está resuelto á introducir en todos los ramos de la administracion pública cuantas economías sean compatibles con el buen servicio, así, por el contrario, declara exceptuados de tales reformas el ramo de que se trata, y reservándose el contribuir á desarrollarla segun lo acordado, desea que V. E. á su vez, con los medios á su alcance, y haciendo público cuanto aquí se expone, promueva la ejecucion tanto de las obras públicas que pueden y deben hacer los departamentos y los municipios, como de las que el interés particular lleve á cabo, mediante concesiones que se le otorguen, proponiendo en consecuencia cuantas medidas juzgue conducentes al objeto de que se trata, y dictando por sí, desde luego, todas aquellas en no pequeño número para las que V. E. está autorizado por la legislacion vigente. El gobierno provisional, apreciando en su justo valor los buenos elementos de que dispone, no duda que dando á este asunto preferencia sobre cuantos están á su inmediato cargo, conseguirá iniciar en esa provincia la marcha que se indica, lo que unido á las disposiciones que sobre este y otros ramos de la administracion se han dictado y van á dictarse, dará en breve el resultado de verla llegar al estado de prosperidad que vivamente se desea.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1868.—Lopez de Ayala.—Señores gobernadores superiores civiles de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Exmo. Sr.: El alzamiento nacional, propagado con expontánea rapidez desde la bahía de Cádiz hasta las playas de San Sebastian, no se ha llevado á cabo en beneficio exclusivo de los habitantes de la Península, sino tambien de nuestros leales hermanos de Ultramar, que, al escuchar el eco de nuestra victoria, sienten próximo el momento de ver realizadas legítimas esperanzas y nobles aspiraciones, en nada opuestas á su íntima union con la metrópoli, antes bien engendradas por el deseo de renovar, fortalecer y estrechar los antiguos vínculos entre los apartados territorios que constituyen la nacion española.

Comprendiendo el gobierno provisional que la extension de los principios proclamados por la revolucion debe ser proporcionada á su intensidad, no ha vacilado en declarar en su manifiesto de anteayer que las provincias ultramarinas gozarán las ventajas de la nueva situacion é intervendrán con su inteligente criterio y con su voto en la resolucion de las árduas cuestiones políticas, administrativas y sociales, que tanto interesan á la poblacion antillana. En el documento citado, que recibirá V. E. al mismo tiempo que esta circular, ha condensado el gobierno los mas culminantes dogmas de la revolucion consumada, y entre ellos ha dado con leal franqueza el debido lugar á la reforma del régimen de las islas de Cuba y Puerto-Rico, dignas por su numerosa, rica é ilustrada poblacion de adquirir y ejercitar derechos políticos.

La asistencia de los representantes de esos territorios á las sesiones de la Asamblea Constituyente, con las mismas atribuciones que los diputados de las demás provincias españolas, no es un hecho que carezca de preparacion, ni de precedentes en la historia contemporánea de nuestras vicisitudes políticas. La revolucion de 1808 aceptó este principio: los legisladores de Cádiz lo consignaron en su generoso Código, y los representantes de Ultramar lo pusieron en práctica, dando fehacientes pruebas de su capacidad parlamentaria. Desde aquel tiempo, cada vez que la libertad constitucional ha reaparecido en nuestro horizonte, la idea ha vuelto á agitarse, ganando cada dia mas terreno, hasta el punto de haber sido convocada en Noviembre de 1865 una junta consultiva, elegida en parte por los ayuntamientos de Cuba y Puerto-Rico, la cual habia de discutir todos los extremos que abraza la reforma política, administrativa y social de aquellas provincias.

En la exposicion de motivos del real decreto citado, se da la preferencia á la reunion de la Junta, y no á la admision de los diputados de Ultramar en el seno de la representacion nacional simplemente por una cuestion de método; tan arraigado estaba ya en el espíritu de los hombres de Estado el convencimiento de que no podia tardar el dia en que tomasen asiento en la Cámara popular los representantes de esas extensas y florecientes comarcas.

Cierto es que, á pesar de estos esfuerzos patrióticos, los proyectos de reformas mas trascendentales en el modo de ser de las Antillas, se estrellaban en un obstáculo insuperable. Era este el artículo 80 de la Constitucion de 1845, copiado de la de 1837, que exigiendo leyes especiales para los dominios de Ultramar, los dejaba fuera de nuestra comunion política y suscitaba una cuestion prévia, no resuelta en el largo período de 23 años, siempre que se pretendia colocar á Cuba y Puerto-Rico bajo la égida de las garantías constitucionales.

Hé aquí, pues, el agigantado paso de la revolucion en la vía de las reformas ultramarinas; destruido aquel obstáculo seria ilógico retardar el cumplimiento de las promesas y la satisfaccion de los compromisos que los hombres y los partidos liberales de España han contraido con nuestros hermanos de América. La representacion directa de estos en el Cuerpo legislativo y Constituyente surge del alzamiento de Setiembre con igual fuerza que los demás derechos: el edificio, cuyos cimientos labró el entusiasmo en 1808, quedará coronado en 1868 por la experiencia, la ilustracion y el progreso.

El gobierno estudia la forma electoral mas adecuada á la diversidad del estado social en las provincias ultramarinas, y al definirla tendrá muy en cuenta las naturales diferencias y condiciones de los habitantes de nuestras Antillas. Dentro de los límites prácticos, que no le es dado traspasar, el gobierno adoptará un sistema de eleccion tan ámplio como sea posible; y una vez confundidos en el seno de la Representacion nacional, los diputados del continente y de las islas, todos con igual derecho, todos españoles, todos adictos á la madre patria, unirá aquel Cuerpo al majestuoso carácter de una Asamblea soberana el venerable aspecto de un consejo de familia.

Creeria el gobierno extralimitar los poderes que ha recibido de la nacion, y que ejerce durante un breve interregno, si dictase por sí solo cualquier providencia sobre organizacion política, condicion de la poblacion de color asiática, y otros árduos problemas planteados en las Antillas españolas, que la representacion del país está llamada á resolver con el concurso de los diputados de Ultramar. Ilusorio seria el mandato de estos representantes si al llegar á España y ocupar su puesto en las Córtes encontrasen decididas, por un poder discrecional y arbitrario, las cuestiones que mas afectan á sus comitentes. El gobierno ha podido adoptar y ha adoptado resoluciones decisivas en asuntos graves que solo interesan á la Península, porque siendo hijo de la revolucion, sintiendo sus palpitaciones y oyendo el clamor de las Juntas revolucionarias, ha debido satisfacer deseos universalmente expresados; pero no puede obrar de igual manera respecto á esos habitantes, que, guiados por su proverbial cordura y acrisolado patriotismo, saludan la aurora de la libertad y esperan en actitud serena y reposada un momento de enviar á la Asamblea Constituyente los los intérpretes de sus esperanzas y los mantenedores de sus derechos.

Unicamente me considero autorizado para emitir sobre estos puntos una idea general, que V. E. debe inculcar en el ánimo de los habitantes de esas regiones. La revolucion actual, que se ha captado las simpatías de propios y extraños por su templanza y su espíritu justiciero, no aplicará á las provincias de Ultramar medida alguna violenta ni atropellará derechos adquiridos al amparo de las leyes: no dará tampoco nueva sancion á inveterados abusos ni á manifiestas trasgresiones de la ley natural. Acepta en el órden político todo lo que tienda á aumentar las inmunidades de las provincias ultramarinas rebajar los lazos que las unen al centro de la patria: admite en el órden social todo lo que conspire á un fin humanitario y civilizador, pero sin alterar de un modo brusco y ocasionado á gravísimos conflictos para ella misma, la condicion de la poblacion agrícola de nuestras Antillas.

Dentro de estas fórmulas, tienen nuestros hermanos de allende el mar, una vasta esfera de accion donde ensayar tranquila pero asíduamente sus facultades en la vía del progreso político y social. La organizacion de sus municipios y provincias, sus sistemas electoral y tributario, sus presupuestos anuales, sus grandes obras públicas, todo el conjunto de su administracion, se someterá á la deliberacion del Cuerpo legislativo, del cual serán parte integrante los diputados cubanos y puerto-riqueños. El gobierno, además, tiene la ventaja de poseer los importantes datos que suministró á este ministerio la junta de informacion creada en 1865, y los llevará á la Asamblea para que puedan servir de guia en la discusion de las reformas.

Por esto medio, y aplicando siempre su criterio previsor y liberal á todas las cuestiones, no es dudoso que, aun los mas difíciles y trascendentales, se resolverán satisfactoriamente para todos los intereses, cesando un estado excepcional que entraña muchos peligros, y alcanzando al fin esas islas el grado de prosperidad y grandeza que por tantos títulos merecen.

Madrid 27 de Octubre de 1868.—Adelardo Lopez Ayala.

Señor gobernador superior civil de la isla de...

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETOS.

La inamovilidad de los profesores de instruccion pública, es una garantía necesaria de la libertad á que tienen derecho. Sin ella habria una ciencia oficial que, en vez de ser absoluta, general y progresiva, cambiaria con las circunstancias y seria tan variable como ellas. Es imposible que el profesor ejerza con dignidad y elevacion el magisterio, y se inspire en el estudio de sí mismo y de la naturaleza, si puede ser separado arbitrariamente por el gobierno.

Conviértese entonces en repetidor de sus doctrinas, y se ve precisado á resolver las cuestiones científicas sin criterio ni pensamiento propios.

La inamovilidad, sin embargo, seria un privilegio injustificable si no tuviera por base la legalidad del nombramiento de los profesores. El que prevaliéndose del favor y de las circunstancias ocupa en la enseñanza pública un puesto que no le corresponde, no tiene derecho á conservarlo. La justicia no consiente lastimar ni usurpar los derechos ajenos, y los lastima y usurpa el que sin las condiciones debidas posee cargos que solo pueden ejercer legalmente los que las tienen.

Pero no solo la justicia exige la legalidad de los nombramientos: la exige tambien la necesidad de que el maestro ejerza una influencia provechosa sobre sus discípulos. Para que la palabra en la cátedra sea sencilla, fecunda, que germine y se desarrolle en la inteligencia del alumno, es preciso que el catedrático sea oido con respeto, que inspire confianza por las pruebas que haya dado de su ciencia, y que no tenga que avergonzarse nunca por el orígen de sus títulos. Solo así puede ejercer la enseñanza con provecho de la juventud y conservar la autoridad que necesita en circunstancias difíciles.

El nombrado arbitrariamente conoce la violencia de su posicion y la refleja en sus palabras. Rebajado á sus propios ojos se reputa inferior á sí mismo y pierde la espontaneidad que inspira la confianza en la estimacion pública. El temor á una justa censura hace tímida é insegura la expresion de lo que el maestro siente y piensa, y le impide elevarse al nivel de su talento.

Los nombramientos ilegales, además, debilitan el influjo de los profesores nombrados legalmente. El país, que desconoce los títulos de cada uno, desconfia del orígen de todos, y la enseñanza pública pierde una gran parte de su importancia y respetabilidad.

Desgraciadamente no es en España donde con menos frecuencia se han violado las leyes reguladoras de la provision de las cátedras. Este desórden y los efectos que produce en la enseñanza no deben continuar por mas tiempo. Seguir tolerándolos seria una complicidad culpable con los gobiernos de funesta memoria que han oprimido á este país. Los nombramientos ilegales deben quedar sin efecto, dando á la inamovilidad del profesorado la única base que puede justificarla.

El gobierno está resuelto á sacar á la enseñanza oficial de esa situacion lamentable en que la arbitrariedad la ha colocado; pero tambien lo está á respetar los derechos legítimamente adquiridos. Quiere ser tan enérgico como justo y tan justo como enérgico. Se revisarán los expedientes de los catedráticos; mas la revision se hará sin pasion ni parcialidad por personas entendidas, que examinando todos los datos que existen en el ministerio de Fomento, y despues de oir á los interesados, informarán lo que crean mas arreglado á justicia. En la imposibilidad de oir al Consejo de instruccion pública, como previene la ley de 9 de Setiembre de 1857, el ministro que suscribe ha creido conveniente que le ilustre una comision compuesta de hombres que se han distinguido por su amor á la ciencia. Atendidos su celo, energía, rectitud é imparcialidad, el gobierno espera que sus trabajos contribuirán eficazmente al bien de la enseñanza y á que se guarde el respeto debido al derecho.

Fundado en estas consideraciones, en uso de las facultades que me competen como miembro del gobierno provisional y ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los profesores de instruccion pública que no hayan sido nombrados legalmente no tienen derecho á la inamovilidad establecida en la ley de 9 de Setiembre de 1857.

Art. 2.° No se entenderán nombrados legalmente los que no lo hayan sido conforme á las leyes vigentes en la fecha de su nombramiento.

Art. 3.° Se revisarán todos los expedientes de nombramientos y traslaciones de catedráticos en virtud de concurso, y se anularán las ilegalidades cometidas en cada uno.

Art. 4.° Se revisarán igualmente los expedientes de los catedráticos que hayan sido nombrados ó trasladados sin oposicion ni concurso, y se anularán los nombramientos y traslaciones que no se hayan verificado con arreglo á las leyes vigentes en el tiempo en que se hicieron.

Art. 5.° Se anularán tambien los nombramientos que desde 17 de Julio de 1866 hasta la fecha no se hubiesen hecho en virtud de oposicion ó concurso legal en el turno correspondiente.

Art. 6.° Quedarán sin efecto todos los nombramientos de catedráticos numerarios en favor de supernumerarios, si no se ha observado el órden de los turnos prescritos en los artículos 226 y 227 de la ley de 1857, determinados en la órden de 4 de Diciembre de 1865.

Art. 7.° Para el exámen de los expedientes de que se trata en los artículos anteriores, se nombrará una comision que, oyendo á los interesados, propongan al gobierno lo que crea mas conforme á justicia.

Madrid 5 de Noviembre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

Instruccion pública.—Circular.

A fin de que el país conozca desde luego las inmensas ventajas que resultan de la libertad de enseñanza, y con el propósito de destruir las absurdas afirmaciones de sus enemigos, he creido conveniente dirigirme á V. S. indicándole los medios que debe emplear para que dé el resultado que todos deseamos y contribuya al afianzamiento de la libertad, robusteciendo la inteligencia del pueblo.

El argumento constantemente empleado por los defensores de la tiranía para legitimar su resistencia á las concesiones que, aun dentro de la pasada legalidad, pudieron haber hecho; la suprema razon que alegaban en defensa del despotismo por ellos practicado, ha sido siempre la invocacion de la ignorancia de nuestro pueblo, cuya ilustracion les debe tan poco. Negando ésta, le negaban como consecuencia la capacidad para el ejercicio de sus derechos; y negadas la ilustracion y la capacidad, se creian autorizados para prolongar, tan allá como fuera su deseo, la usurpacion de los derechos individuales y la tiranía de las libertades públicas. La revolucion ha demostrado con su victoria que la libertad no es una concesion del poder, sino un derecho del pueblo; pero es preciso no olvidar que su propio ejercicio es el mejor medio de afianzarla.

Para ello conviene que V. S. despliegue el mayor celo en estimular las reformas que las diputaciones provinciales pueden realizar, combinando de distinta manera los recursos que hoy poseen, ó creando nuevos medios de generalizar la enseñanza, atendiendo de este modo á la mas imperiosa necesidad de nuestra revolucion y de nuestro siglo. Las diputaciones provinciales y los municipios pueden, por su conocimiento especial de las necesidades locales, contribuir eficazmente á que el decreto de 21 de Octubre, tan favorablemente acogido por la opinion pública, sea la base de nuestra regeneracion científica, haciendo comprender á sus representados que la libertad de enseñanza exige mayor actividad y mas cuidados que la centralizacion académica. Esta enerva toda fuerza individual, hace del profesor y del discípulo rutinarios ecos de una misma voz; aleja á las corporaciones populares de toda actividad, permitiéndolas descansar en un gobierno que cuida de todo é impone hasta la creencia; mata la iniciativa, somete á todas las inteligencias á un mismo nivel; empuja y arrastra sin beneficio alguno al jóven de tardío desarrollo intelectual, y embaraza, detiene y subyuga tiránicamente al de levantado espíritu y precoz talento, que concluye por desanimarse bajo el peso de las trabas reglamentarias. De todas las diversas fases de la centralizacion, no hay ninguna mas absurda que la intelectual, aquella que pretende hacer marchar la mas vulgar medianía al mismo paso y por los mismos grados que el inspirado génio.

A fin, pues, de que la iniciativa individual encuentre en la remuneracion de sus esfuerzos un estímulo para incesantes y nuevos trabajos, las diputaciones y los municipios, auxiliados por V. S. y por el gobierno, pueden tambien escoger los medios de premiar la solicitud é inteligencia del que se dedique á popularizar la enseñanza, y la aplicacion y los adelantamientos de los que se apresuren á recibirla. Déjese á la iniciativa popular, á la voz de necesidad y de interés que brota de cada region y de cada provincia el planteamiento y desarrollo de los estudios mas convenientes, y en breve florecerán las industrias naturales de cada comarca, con vida propia, con poderoso aliento, con aquella robustez que nunca tienen las creaciones impuestas.

La agricultura, las artes y la industria, estacionadas por la rutina y alejadas de la influencia de las ciencias, recibirán el impulso que necesitan y alcanzarán el desarrollo que en otros países tienen, si la enseñanza se dirige á generalizar entre las clases menos acomodadas y mas ignorantes los conocimientos científicos, que son base necesaria para el progreso del trabajo, del hombre, y condicion indispensable para la perfeccion de sus productos. Las escuelas de adultos, que en otras naciones han sido el medio de propagar la instruccion entre aquellas personas que por la incuria de generaciones pasadas han llegado á la mayor edad sin adquirir los conocimientos necesarios á todo ciudadano en un país libre, y que en nuestra patria han sido ensayadas con satisfactorio resultado, ocupan un lugar preferente en la atencion del gobierno y deben ser objeto del estudio de esas corporaciones, siempre dispuestas á apoyar con energía los proyectos favorables al afianzamiento de la libertad.

La libertad de enseñanza, proclamada ya por el gobierno provisional, pero no realizada todavía en sus últimas consecuencias, obliga, como todas las libertades, á la iniciativa individual, y la de las diputaciones y municipios, á mayores esfuerzos y mas constantes trabajos para que el país recoja los beneficios de su conquista. La prosperidad de la agricultura, el desarrollo de la industria en todas sus diversas manifestaciones, y el perfeccionamiento de las artes, dependen principalmente de la ilustracion y conocimientos que posean los individuos dedicados á su cultivo y explotacion. Generalizar la enseñanza, propagarla en todas las clases, extenderla al obrero y al labrador, ponerla al alcance del artesano, disipar de todo entendimiento las tinieblas, llevar la luz á toda inteligencia, destruir las preocupaciones, borrar ese número que ha consignado la estadística de los que no sabe leer ni escribir en España; todo esto debe ser el primer cuidado de los hombres que se interesan por el engrandecimiento de su patria, y el mas inmediato y provechoso resultado de la libertad de enseñanza.

Debe V. S., pues, estimular á las diputaciones provinciales y municipios, á las sociedades científicas y de recreo, á que establezcan centros de instruccion donde la enseñanza oral y la lectura de periódicos, folletos y libros esté al alcance de las clases menos acomodadas; impulsar á las personas que posean conocimientos especiales en cualquier ramo del saber humano á comunicárselos á sus conciudadanos, teniendo en cuenta que si hubo tiempos aciagos en el mayor mérito de una autoridad era perseguida las manifestaciones de la inteligencia, hoy afortunadamente será la mayor satisfaccion para el gobierno la creacion de una escuela, la apertura de una academia, la inauguracion de una granja.

El primer cuidado, así de V. S. como de la diputacion provincial y de los municipios, debe ser el favorecer la creacion de escuelas de primera enseñanza, base de toda ilustracion popular.

De este modo se levantará el espíritu de nuestra patria sobre las ruinas de la ignorancia y de la tiranía, robusteciéndose contra la indiferencia científica, heredada de tres siglos que forman en nuestra historia un vergonzoso paréntesis, abierto por la inquisicion y cerrado por los últimos Borbones. Incúlquese en todos, individuos y sociedades, municipios y diputaciones, que el gobierno atenderá á romper con solicitud cuantas ligaduras han impedido hasta ahora que la libre y benéfica accion de la iniciativa individual encuentre la digna recompensa de sus esfuerzos: contribúyase por todos los medios á que el espíritu de este pueblo generoso se prepare á una nueva vida de actividad y de gloria; reconquístese en el campo de la ilustracion y de la ciencia el puesto que corresponde á la patria de Servet, de Vives, de Mariana, de Cervantes, de Calderon y de otros no menos ilustres génios, en quienes se cebó una intolerancia que ha desaparecido para siempre. Y con los ojos fijos en el libro de la historia y la mente en el juicio imparcial de las generaciones venideras, acométase la árdua, pero no imposible, tarea de remover cuantos obstáculos se opongan á que el triunfo de la libertad de enseñanza inaugure la era de nuestra regeneracion, y sea el principio vivificador de la agricultura, de la industria y del comercio.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1868.—Ruiz Zorrilla.

Señor gobernador de la provincia de...

EL SENTIDO INTIMO.

(Continuacion.)

No pocos yerros, ó por mejor decir, muchísimos yerros resultan en el asunto que nos ocupa, de la manía de usar ciertas palabras por rutina y sin exámen. Las comparaciones, como ya hemos indicado, se establecen entre el animal y el hombre, entre los animales y la humanidad, desconociendo ú olvidando que decir hombre es lo mismo que no decir nada, porque hay muchas clases de hombres, y que decir humanidad es identificar en un solo vocablo cosas que no pueden identificarse. El sentimentalismo afectado, la moda, la costumbre, las consideraciones religiosas mal entendidas y otras circunstancias semejantes han contribuido á que se contemple como axioma indiscutible la teoría de la unidad de la especie humana, y, sin embargo, esa teoría, bajo algunos puntos de vista, es un magnífico disparate que no se apoya ni en la razon, ni en la esperiencia, ni en la historia, ni en ningun género de fundamentos. Así como hay diversas especies de animales, así á partir de los primeros séres que parecen merecer la denominacion de hombres hay diversas especies de estos, especies que se diferencian muchísimo entre sí y cada una de las cuales tiene un límite de desarrollo trazado por la Providencia. No hay, pues, tal unidad humana, ni se pueden hacer afirmaciones generales sobre el hombre, sino solo sobre tal casta ó tal raza de hombres, porque entre casta y casta y raza y raza media relativamente la misma distancia que entre los rumiantes y los carniceros, ó los carniceros y los cuadrumanos. Y de igual modo que un rumiante ó un carnicero ó un cuadrumano tienen cada uno un límite de desenvolvimiento intelectual que no pueden traspasar para invadir el de la especie superior, del mismo modo á cada gran raza de hombres les sucede lo propio, y ni los mogoles pueden nunca alcanzar el nivel intelectual y social de los semitas, ni los semitas el de la casta caucásica.

Este hecho, esta ley de las razas, se conocen hoy y se consideran como cosa corriente por todos los que se dedican á los estudios históricos. En efecto: ¿quién ignora en el dia que cada raza da de sí un grado especial de civilizacion, que de ese grado no pasa y que el grado superior solo pertenece á una raza superior? Por eso, cuando el progreso necesita que la civilizacion avance, las razas que representan lo pasado y que no pueden engendrar el nuevo órden social, desaparecen y dan lugar á otras. El aniquilamiento de la antigua raza india en América nos ofrece un ejemplo de ese fenómeno. Hombres eran esos indios, y hombres son los que de ellos quedan: ¿por qué, pues, no obedecen á las exigencias de la época, y se acomodan á la cultura contemporánea? Porque no puede ser, porque constituyen una raza de hombres que es inferior á las razas sajonas y latinas, porque nacieron para un grado de civilizacion y no para otro mas alto, porque en su naturaleza cabia tanta cantidad de adelanto, pero no otra mayor: exactamente lo que pasa á un caballo con respecto á un perro, ó á un dromedario con respecto á un orangutan.

Y no se crea que ese ejemplo de la desaparicion de la raza india es único en el mundo. Lejos de eso, la tradicion recuerda muchísimos semejantes. Siempre que lo que se llama la especie humana ha entrado en una nueva era y en una nueva fisonomía social, esos cambios han coincidido con la aparicion de nuevas razas, porque las antiguas eran incapaces, es preciso fijarse en ello, absolutamente incapaces para producir ni para acomodarse al nuevo grado de civilizacion. Hija de una de esas evoluciones es la actual cultura europea, y lo mismo, exactamente lo mismo, sucedió en la antigüedad. Las remotas razas materialistas del Asia cedieron el puesto á las estirpes semítica é indostánica, y aun antes de esas razas materialistas existieron otras mil sin nombre y mas selváticas todavía, que las prepararon el camino y que desaparecieron cuando ya fueron insuficientes para las miras providenciales, así como sus sucesoras desaparecieron despues tambien á su vez. De ese modo se ha creado la historia, de ese modo ha crecido el mundo. Las primeras razas humanas que cubrieron la tierra fueron evidentemente un conjunto de séres ínfimos, de todo punto brutales y sin asomo apenas de resplandor intelectual, escrescencias de una naturaleza indómita, mal sana y pantanosa, desnudos, errantes, animados por meros y ciegos instintos, durmiendo en cuevas naturales como las fieras, alimentándose groseramente de los frutos expontáneos del suelo, frutos silvestres que ahora no serian digeridos por el estómago del último hotentote. Y desde estos séres de piel velluda y áspera, emparentados con los cuadramanos y hechos para soportar bien ó mal los miasmas de los bosques primitivos, desde esos séres, repito, hasta la aparicion de las razas escíticas, cusitas é indiobactrianas que son aun, sin embargo, bien lejanas, ¿cuántos siglos y cuántas otras razas de transicion mediarian?

Es preciso fijarse en esto, es preciso reflexionar que las razas históricas mas antiguas de que se tienen ya recuerdos algo determinados son relativamente muy modernas, extremadamente modernas; y que antes de ellas y para que ellas se hicieran posibles fueron necesarias otras muchas anteriores cuyos hijos, si resucitaran, nos inspirarian hoy horror, porque desde su aspecto al de un hombre actual no se concebiria siquiera la progresion.

Resulta, pues, de todo lo que vamos diciendo, que las afirmaciones generales sobre el hombre y la humanidad encierran gérmenes de grandes errores, porque las razas humanas, procediendo desde las inferiores á las superiores y desde los tiempos antiguos á los modernos, constituyen gradaciones sucesivas, especies separadas y distintas, cada una de las cuales alcanza solo determinado nivel moral ó intelectual, sin llegar á otro mas alto, reservado únicamente á otra mas perfecta.

Así de las razas materialistas del Asia oriental solo salieron civilizaciones materialistas, siendo necesaria la aparicion de las estirpes semíticas y arianas para que brotaran las civilizaciones superiores de los hebreos é indios; así las razas autóctonas de la Grecia tuvieron que desaparecer y terminar su reinado para hacer lugar á los pelasgos y helenos y para que estos crearan la cultura de que ellas eran incapaces; así las razas originarias y primitivas europeas desaparecieron ante las razas germánicas creadoras del mundo moderno; así en nuestros mismos dias la raza china permanece clavada dentro de ciertos límites de los cuales no saldrá nunca aquel país hasta que sea regenerado por razas nuevas; así en el ejemplo antes citado de la América los indios indígenas van desapareciendo providencialmente porque aquella region del globo necesita progresar, y ellos, por su naturaleza eran y son inhábiles para ir mucho mas lejos del grado de civilizacion en que los hallaron los primeros emigrantes europeos.

Es, pues, menester acostumbrarse á hablar menos del género humano y mas de los géneros humanos, menos de la especie humana y mas de las especies humanas. En efecto, los distintos géneros, las distintas especies, las distintas razas de hombres, en una palabra, ofrecen entre sí diferencias psicológicas evidentes, y presentan cada una un grado de perfeccion mas ó menos alto en la escala de la creacion. Ahora bien, esas diferencias psicológicas, esas diversas alturas morales de las razas entre sí, consisten (lo mismo que las diferencias entre todos los distintos géneros de séres) en la mayor ó menor intensidad de su sentido íntimo. ¿Por qué es superior una planta á un mineral? Porque tiene mas concentrada su vitalidad, porque tiene mayor conciencia de sí propia, porque es mas individuo que él, porque posee mayor sentido íntimo. Pues por igual motivo es superior un mamífero á un reptil, y dentro de los mamíferos un mono á un gato, y dentro de los hombres un caucásico á un chino, y un malayo á un hotentote. No es, por tanto, objecion alguna la de decir que un negro puede aprender esto ó lo otro, y que á un piel-roja se le enseñó esto ó aquello ó lo de mas allá. La cuestion reside en que ningun piel-roja ni ningun negro tienen tanta potencia de concentracion interior como un blanco, tanta intensidad de sentido íntimo. De aquí resulta, por consiguiente, que no pudiendo poseerse á sí propios hasta el punto que los blancos, ni como inteligencia, ni como sentimiento, ni como voluntad, no gozando de tanta conciencia de su propia vida, no penetrando tanto en la interioridad de su sér, ni replegándose tanto hácia dentro de sí mismos, son menos individuos que los blancos, obran mas maquinalmente que ellos, están mas sujetos á las leyes de la fatalidad, son mas materialistas, no tienen tanta aptitud para dirigirse libremente á sí propios con independencia de las influencias externas, se asemejan mas á los séres inferiores que obran á merced de las fuerzas generales de la naturaleza, tienen menos idealidad, menos libertad y menos capacidad de verdadera, profunda y espontánea cultura. Nunca se verá que un individuo de una raza grosera goce de la facultad de penetrar en lo interior de su sér, de comprenderse á sí propio y de poseer el libre albedrío hasta el nivel de los individuos de razas mas perfectas. Pues bien: esa dósis menor de sentido íntimo, aunque en apariencia no establezca grandes desemejanzas visibles y tangibles entre hombre y hombre, las establece en realidad y engendra las desigualdades de las razas y de sus civilizaciones respectivas. Las civilizaciones; hé ahí el efecto. Un átomo mas ó menos de sentido íntimo en los individnos; hé ahí la causa. El color verduzco del mar no se distingue en una copa de agua que de él se tome, pero ya reside en ella; y si el ojo no le percibe allí por lo pequeño de aquel espacio, reconócele ya señaladamente en una vasta estension del mismo líquido. ¿En qué consiste el secreto de los grandes génios? En una mayor potencia de concentracion de su sentido íntimo, ya sea bajo el punto de vista intelectual afectivo ó voluntario.

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

(Se concluirá.)

AL GOBIERNO PROVISIONAL.

EXCMOS. SRES.:

Levantada la nacion, á impulso de un movimiento tal de reformas, cual nunca se ha sentido ni aun en los períodos mas críticos de sus profundas convulsiones; dueña absoluta de sí misma: en ejercicio permanente, aun cuando informe, el derecho de soberanía proclamado, como máxima sacramental del derecho nuevo, la de que todo, en la futura organizacion política, ha de inspirarse en el supremo bien del pueblo y realizarse por el pueblo mismo; el que suscribe, obrero modesto de la revolucion que tan santos cánones ha proclamado y tan saludables principios ha traido á la práctica despues de haber descargado sus débiles golpes sobre los muros de lo que fué, se cree ahora en el deber de arrimar su piedra para la construccion del templo de la libertad, que no puede por menos de ajustarse á las reglas de la arquitectura política moderna.

Usando, pues, del derecho de peticion ó de iniciativa, y movido por el profundo interés que me inspira la regular consolidacion del nuevo órden de cosas, con gran presciencia, ó maravillosamente inaugurado en Cádiz, creo oportuno dirigir al gobierno provisional algunas indicaciones, relativas á su punto, que es base fundamental matemática de la obra proyectada: me refiero al desmonte, á la preparacion del terreno; operaciones obligadas é indispensables, prévias en todo proyecto de construccion.

Esto sentado, la operacion prévia, obligada é indispensable para la sólida cementacion de la nueva Constitucion nacional, consiste en una bien combinada

DIVISION TERRITORIAL.

Y como apenas hay principio alguno fundamental de buen gobierno, que no tenga su raíz en aquella prolífica roca gaditana; en sus fecundos veneros hemos de encontrar tambien el gérmen del que nos proponemos exponer.

Al presentar á las Córtes de Cádiz la comision de su seno el proyecto de Constitucion, en 24 de Diciembre de 1811, decia á las mismas en el discurso preliminar, á propósito de nuestro asunto: «La comision bien hubiera deseado hacer mas cómodo y proporcionado *repartimiento de todo el territorio español* en ambos mundos, así para facilitar la administracion de justicia, la distribucion y cobro de las contribuciones, la comunicacion interior de las provincias unas con otras, como para acelerar y simplificar las órdenes y providencias del gobierno, promover y fomentar la unidad de todos los españoles, cualquiera que sea el reino ó provincia á que puedan pertenecer. Mas esta grande obra exige para su perfeccion un cúmulo prodigioso de conocimientos científicos, datos, noticias y documentos, que la comision ni tenia ni podia facilitar en las circunstancias en que se halla el reino. Así ha creido *que debia dejarse para las Córtes sucesivas el desempeño de este tan difícil como importante trabajo.*» Y como consecuencia del considerando anterior, se redactó el artículo 11 de la Constitucion, que, á la letra dice: «Se hará una division mas conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la nacion lo permitan.»

Antes de esto, el gobierno intruso de Bonaparte, atendiendo á la mejor administracion de la Península, la dividió por decretos de Abril de 1810 en 38 prefecturas, 111 subprefecturas y 15 circunscripciones militares.

Destruido aquel poder transitorio, las mismas Córtes extraordinarias, creyendo que algo podia hacerse ya en el asunto; previnieron á la regencia en 12 de Junio de 1813, que procurase llevar á efecto, para el buen régimen del Estado con la posible brevedad, lo mandado en el artículo XI de la Constitucion, reuniendo los datos y noticias que estimase necesarios para el plan de la division política mas conveniente al territorio de la Península y sus islas adyacentes, á fin de proceder á su exámen y aprobacion. La regencia comisionó al marino Bausá, como persona de reconocida competencia, y de ella dió en breve buena prueba presentando un mapa de la nueva division provincial, con los documentos que lo motivaban y explicaban.

Ni el interés públicamente reconocido en favor de la division territorial, ni el deseo por realizarlo de las Córtes extraordinarias y de las ordinarias que reemplazaron á aquellas en 1814; ni el solícito y atinado desempeño con que la presentó formulada el Sr. Bausá; toda esta concurrencia de impulsos fué á estrellarse contra las tendencias reaccionarias que amenazaban extinguir hasta las huellas de la revolucion. Y así sucedió, en efecto: consultado el Consejo de Estado acerca del proyecto de Bausá, y presintiendo ya el desquiciamiento de la obra revolucionaria, lo condenó pretextando hallarlo incompleto y defectuoso para los fines prescritos por el art. 9.° de la Constitucion en dictámen de 6 de Abril del año antes citado, sirviendo así de heraldo á la política de la restauracion absolutista. La regencia devolvió el proyecto á las Córtes en 1.° de Mayo, y en la vorágine reaccionaria de aquel mismo nefasto mes, se sumió tambien el laborioso expediente de la division territorial.

Restablecido el régimen constitucional en 1820; despertada de nuevo la necesidad de una buena administracion, y sintiendo mas que nadie el gobierno esta necesidad, declaró, al inaugurar su política, que para trabajar con fruto en las operaciones relativas al censo y estadística, era indispensable adoptar como base la division del territorio mandada hacer por el artículo de la Constitucion de 1812, tantas veces citado; no siendo posible organizar nada activo, fijo y uniforme, con la *monstruosa division actual.* Y añadia en la Memoria, de la cual tomamos estos datos, lo siguiente: «Es, por lo tanto, de suma urgencia atender á este asunto, en que ya se trabajó durante la pasada época del régimen constitucional: y el gobierno, con el deseo de contribuir por su parte á acelerar una operacion en que tanto interesa el órden y bien comun, ha dispuesto que se forme una comision, la cual, teniendo presentes los trabajos hechos de órden de la regencia del reino, reuna noticias y propongan ideas para establecer una division cómoda de nuestro territorio en la Península é islas adyacentes.....»

Nombróse, en efecto, la comision indicada, compuesta del antiguo colaborador Sr. Bausá, director del depósito hidrográfico, á la sazon, y del intendente Larramendi. Con afanoso empeño trabajaron dichos dos señores para formar un nuevo proyecto, el cual fué aprobado despues por las Córtes con leves modificaciones, dando por resultado, segun decreto de 27 de Enero de 1822, la division del territorio en 52 provincias y 13 distritos militares

Esta importante funcion de gobierno cayó segunda vez en el letargo del despotismo, y fué necesaria la tercera resurreccion del sistema constitucional para que volviera á surgir el plan de division territorial. Los decretos de 30 de Noviembre de 1833, de 26 de Enero y 21 de Abril de 1834 y de 8 de Setiembre de 1841, sirven de fundamento á la division actual, en la parte política, judicial y militar; salvas alteraciones parciales que sucesivamente han venido realizándose, ya en uno ú otro de los distintos miembros de la misma.

En 1821 se perfeccionó la obra inaugurada en 1813; pero los autores mismos de aquella reforma reconocieron sus necesarios defectos, atribuyéndole solo la calidad de provisional, como un ensayo mas para arribar á la perfeccion deseada. Puesta de nuevo en vías de ejecucion en 1833, preséntasenos aun como en esqueleto; si bien ha aumentado extraordinariamente el caudal de materiales allegado por la accion del tiempo para hacer fácil ya hoy la coronacion del edificio.

Los últimos Cano y Nomenclátor, han puesto de manifiesto la cifra de la poblacion y su manera de ser las diferentes industrias y demás elementos de riqueza, han venido tambien á una clasificacion estadística que permite establecer cálculos y proporciones bastante atinadas al objeto de que se trata; y si el mapa geográfico, conjunto de los trabajos geodésicos y topográficos de la Península, no se halla terminado, existen una porcion de datos que pueden suplir tal cual su falta; tales como las cartas y planos parciales y generales, debidos á la administracion pública y á las empresas particulares, con destino á las obras de carreteras y ferro-carriles, servicio de correos, etc.

Se hallan, por lo tanto, resueltamente planteados, y ámpliamente discutidos, los dos sistemas que se disputan la bondad de la division territorial: el que sostiene la reduccion de las varias circunscripciones geográfico-administrativas, y el que aboga por su mayor dilatacion. Invocan los defensores de aquel las mayores exigencias de la actual administracion, recargada con una porcion de servicios antes desconocidos, á todo lo cual es preciso atender con la mayor solicitud y perentoriedad: alegan los defensores de este, la falta de personal competente, lo excesivo de los gastos y facilidad que proporciona el perfeccionamiento de las vías de comunicacion para poder llevar con prontitud la accion administrativa á todas partes. El que suscribe, se inclina, en principio, por la reduccion de las entidades topográfico-administrativas, estimando fundadas las razones indicadas en su abono, y teniendo en cuenta además, que el sistema descentralizador que ha de plantearse, concentrando en cada localidad la accion administrativa, escusará en gran parte la superior intervencion, permitiendo, por lo tanto, su alejamiento.

Al gobierno provisional toca, en último resultado, determinar ese principio, que es el cardinal para la division, por mas que haya de subordinarse en la práctica ó en el desenvolvimiento á la extension y topografía del terreno, ó la poblacion y su mayor ó menor densidad; á la vanidad y distribucion de la riqueza; á la mayor ó menor facilidad en las comunicaciones, y á otras particularidades de índole mas subalterna: cuyo conjunto de consideraciones y circunstancias viene á constituir una especie de cuadro nosológico del mal, para el que pedimos urgente y eficaz remedio.

Y tratándose de dar cima á la obra comenzada por los venerandos legisladores de Cádiz; de cumplir el legado que nos dejaron por el art. 11 de su Constitucion sacrosanta; de elevar á principio constitucional, en fin, el proyecto de la division territorial, dicho se está que esta ha de comprender todos los elementos que constituyen la administracion pública: el político, el económico, el judicial, el militar y el eclesiástico: los que, cual mas, cual menos, se hallan hoy sometidos á liquidacion, facilitando esta circunstancia ocasional la reforma de que se trata.

Haciendo concurrir á ella todos esos elementos, podrá elaborarse un plan completo, que dé por resultado; en primer término, la unidad del municipio, de la parroquia, del juzgado de paz y del distrito electoral; en segundo, la unidad de la provincia, inferior (en lo civil, político y económico) de la Sede episcopal, del tribunal de alzada y de la comandancia militar; en tercero, la unidad de la provincia superior, de la Sede arzobispal y de la capitanía general. Entre el segundo y tercer término se intercalarán los juzgados que ahora son de primera instancia, y cualquier otra dependencia que surja de la nueva organizacion; dejando para la capital del Estado, el Tribunal Supremo de Justicia y las demás superiores corporaciones que constituyen como la plana mayor del gobierno.

Establecida la necesidad y la urgencia de la reforma para llevarla á término, respondiendo á tales exigencias, debe procederse inmediatamente al nombramiento de una comision de siete á nueve miembros de reconocida competencia en las distintas materias que han de entrar en elaboracion. Fácil será al gobierno hallar en sus varios departamentos el filon de los Bausá; y estoy persuadido de que, al tratar de la eleccion de personas con tal motivo, ha de venir á la memoria de todos los señores ministros el nombre del excelentísimo Sr. D. F. C. La vasta capacidad de este eminente estadista y la especialidad de sus estudios, le abren ancho paso para el primer puesto en la comision; debiendo recordar además á este propósito, que el Sr. C. fué quien instauró en 1841 el expediente de la moderna division territorial que desde entonces anda recorriendo oficinas y trámites.

Desempolvado este expediente y puesto á la mano de la comision con demás antecedentes y datos relativos al asunto, debia consagrarse con afan al desempeño de su encargo, aprovechando el concurso de las dependencias que pudieran prestarle inmediato auxilio, y en particular de las diputaciones provinciales, que no han de estar muy sobrecargadas de trabajo, en tanto que no se fije la organizacion del país.

Procediendo de este modo, el proyecto de division territorial se someteria á las anheladas Córtes Constituyentes, que es á las que, en puridad, compete el asunto en concepto de principio constitucional ó de ley orgánica.

Para poner término á la presente mocion y facilitar al gobierno provisional (harto preocupado hoy con asuntos preferentes de alta política) que pueda aceptarla desde luego y entregarla á la vía ejecutiva, réstame indicarle los recursos de que puede echar mano para el logro de esta empresa, sin gravámen alguno para el Tesoro.

El servicio de *estadística*, tal como se halla organizado, es insostenible, y el gobierno se penetrará de ello tan luego como lo examine, aun cuando sea muy someramente. Varios de los señores ministros tienen su conocimiento especial del ramo; pero no ignoran los mismos, que el que suscribe lo tiene tambien propio, y mas cabal, sin duda, en cuanto á su parte interna. Entregado de ordinario este servicio al impulso irreflexivo, si es que no torcidamente interesado, de funcionarios diversos, comenzó á exagerarse desde un principio su importancia, en daño de lo que tiene de bueno y aceptable la estadística, hasta el punto de hacerla odiosa á los pueblos y menospreciable á los empleados y agentes mismos encargados de su ejecucion.

En inquisiciones absurdas, avances y ensayos conocidamente estériles, se han consumido muchos millones, de doce años á esta parte, con una pompa y aparato oficinescos, que parecian brindar montes de oro; cuando en realidad no servia todo ello mas que para engendrar ambiciones y alimentar ócios. Y en cuanto á la parte facultativa especialmente, ó sea á los trabajos geodésicos, geológicos, hidrológicos y forestales, las pérdidas de tiempo y de dinero son de una cuantía alarmante, siendo dudoso que hayan producido algun resultado apreciable; aun cuando, en cambio, han servido de pasto á maldicientes hablillas, y á expedientes é informaciones de carácter grave. El gobierno tiene sobra de medios para penetrar en las entrañas del asunto y para reformar un servicio público, que está sirviendo de blanco al menosprecio y á la maledicencia; permitiéndome á este propósito indicar solo la conveniencia de segregarlo de la presidencia del Consejo, llevando á Goberna cion la parte administrativa y á Fomento la facultativa, con las modificaciones que no es del caso consignar.

Pero en tanto que la reforma indicada se efectúa, el servicio de estadística tiene asignado en el presupuesto una buena suma, de la cual tal vez se halle sin empleo gran parte, y otra se está consumiendo en un numeroso personal condenado á la ociosidad. Pues bien, de esa suma debe aplicarse la necesaria á la preparacion del proyecto de division territorial, pudiendo utilizar tambien otros elementos dependientes hoy del servicio de estadísticas.

Al elevar hasta el gobierno provisional las consideraciones que preceden, siento la satisfaccion íntima que resulta del cumplimiento de un deber que inspira la conciencia y que impone el patriotismo; que cada cual cumpla con el suyo; y la revolucion, que es la obra de la justicia, de la moralidad y del buen gobierno, será aceptada en su fin como magnífica, ya que ha sido saludada como gloriosa en su principio.

Dios guarde á VV. EE muchos años. Madrid 18 de Octubre de 1868.

JOSÉ TORRES MENA.

LA JUNTA DE OBRAS PUBLICAS.

I.

Hasta que lo leimos en *La Epoca* como procedente de *El Imparcial*, no hemos podido hacernos cargo de un artículo, cuyo epígrafe adoptamos, encaminado á la defensa de aquella corporacion contra los ataques de que ha sido objeto en la prensa liberal en el concep-

to de su inutilidad, y para pedir al gobierno su disolucion, á lo que nosotros hemos contribuido en nuestra humilde esfera, y en cuyo propósito vamos á insistir haciéndonos cargo, y rebatiendo sin gran esfuerzo los débiles fundamentos en que se pretende apoyar su conveniencia.

No es, sin embargo, esta debilidad culpa del ingénio del autor del citado artículo sino de la causa que defiende, que es insostenible de todo punto, por mas que, con harto escasa modestia, se promete de antemano el triunfo en la cuestion, no sabemos si por lo que en aquel expone, ó con lo que en él dice se reserva para mejor ocasion.

Nosotros, por el contrario, creemos que uno y otro no servirán sino para poner mas en evidencia que la junta de obras públicas es un ripio administrativo, inútil en sus operaciones facultativas, é incompetente en todo lo demás que se someta á su consejo.

Por lo que toca al primer extremo, en efecto, ¿qué informes puede evacuar la junta acerca de *proyectos, presupuestos, liquidaciones, reclamaciones, etc., etc.*, cuando carece de los medios necesarios para la comprobacion de todos los elementos de aquellos expedientes, que solo en las localidades y sobre el terreno se podria proporcionar? ¿Qué podrá decir con acierto acerca de las condiciones técnicas de un proyecto, con solo tener á la vista los planos y memorias, que todos sabemos cómo se hacen, cuando en todos sus juicios y apreciaciones tiene forzosamente que sujetarse á las explicaciones de los distritos? ¿Por qué medio comprobará la exactitud de los presupuestos, cuyo único fundamento son los datos locales que á ella no le es dado verificar? ¿Y puede acaso ser mas eficaz que en los proyectos y presupuestos su intervencion en las liquidaciones y reclamaciones, puesto que ni en la parte facultativa aventaja á los distritos, ni en lo que sea particular de tales expedientes puede dejar de adoptar sus propios informes?

Pero despues de todo, ¿á qué esa intervencion que ya se supone hecha por los jefes de distrito, pues no es otra su mision?

La verdad es, que, con la actual organizacion del servicio, tan ineficaz es la una como la otra. Los ingenieros jefes, únicos que podrian llevar á efecto aquella fiscalizacion se hallan casi siempre ocupados en su bufete, reduciéndose su trabajo á estampar el Visto Bueno en todos los documentos que por los ingenieros se les presentan, y la junta consultiva que carece de medios propios para practicarla, es quien pretende ejercerla debidamente. De esta duplicidad resulta notoriamente en la práctica la inutilidad de ambas funciones. Organícense los distritos como corresponde, y solo así sus jefes serán lo que deben ser para que las operaciones todas se lleven á cabo con el debido acierto.

Si en la parte técnica la junta nada puede hacer de provecho, ¿qué hará en todos los demás asuntos de carácter puramente administrativo que no son de su competencia? No creemos que á nadie se le ocurra defenderla en este terreno, pues en buena administracion el elemento facultativo no debe ser sino una rueda engranada en el sistema, y siempre que su entidad se extienda á mas, ni llenará debidamente sus funciones especiales, ni hará otra cosa que perturbar el movimiento general como ha sucedido hasta aquí. Así, por ejemplo, nada mas absurdo que ver á la junta facultativa consultando á la administracion sobre la direccion que debe seguir un camino de hierro, designando las poblaciones grandes y chicas en que ha de tocar, cuando solo competeria á ella en todo caso informar sobre la posibilidad científica del trazado. Y así tambien, nada mas inconveniente que oirla respecto de las reclamaciones que se funden en la apreciacion de las cláusulas de los contratos, cuya competencia solo corresponde al asesor del ramo ó en su caso al tribunal administrativo.

Mas si las funciones de la junta deben y pueden satisfacer cumplidamente á estas condiciones, como se pretende, es menester convenir en que la direccion de obras públicas queda reducida á una cámara oscura destinada á reproducir fiel y servilmente todas las emanaciones del cuerpo consultivo. Bien lo dice su defensor comparándolo al volante de las máquinas, para ponderar sus funciones, no solo reguladoras, sino de impulsion, en cuyo caso no le queda al centro administrativo otro oficio que llenar, que el que es propio de una máquina en la material acepcion de la palabra.

Pero vamos á los casos prácticos que son la piedra de toque de los sistemas, y veamos lo que la junta es ante el fallo inflexible de los hechos, porque no hay duda que si esta asume segun su defensor todas aquellas importantes funciones, suya debe ser la responsabilidad de los resultados.

Basta para dar una idea de ellos, aunque solo aproximada, muy importante, remitir á nuestros lectores al preámbulo del decreto del ministro Orovio (autoridad nada sospechosa) de 14 de Febrero referente al nombramiento de una comision de nueve ingenieros con objeto de reformar los formularios para la contratacion de las carreteras. Los lamentos que en él se estamparon por la administracion misma, acerca del servicio de obras públicas, dicen mas que todo cuanto nosotros pudiéramos aducir en demérito de la junta. Ante aquellas paladinas manifestaciones, expontáneamente nacidas del malestar de la administracion, no comprendemos cómo hay nadie que se atreva á levantar su voz para hablarnos de garantías de acierto en favor de aquella corporacion.

Apenas existe un proyecto que en su realizacion no esté sujeto á profundas modificaciones, á pesar del exámen y aprobacion prévias de la junta consultiva.

A esta inexactitud de los proyectos se sigue la necesidad de presupuestos adicionales, y por consecuencia de estas irregularidades ó alteraciones, reclamaciones infinitas de parte de los contratistas:

Por consecuencia de tales errores, que son generales con muy escasas excepciones, *la administracion nunca sabe lo que habrá de pagar por las obras que contrata*, y siempre resulta que ha de pagar enormemente mas que el precio contratado;

De aquí las indemnizaciones frecuentes; las numerosas rescisiones de los contratos; la dilatada interrupcion de obras que se degradan y en que se esterilizan los sacrificios de la nacion;

Y por último, y como consecuencia de todo esto, la inconmensurable multiplicidad de los expedientes, su confusion y complicacion y la dilacion indefinida de las resoluciones;

Solo en esta balumba de trabajo, fundado en los errores y complicaciones del servicio, se comprende en verdad lo que el defensor de la junta llama su *importancia*, midiéndola por la cifra de 1.715 expedientes que dice despachó en 1867 en 299 sesiones que celebró con tal objeto. ¡Qué inútil laboriosidad! ¡Hé aquí las garantías de acierto que ofrece á la administracion de obras públicas la junta consultiva del ramo!

Por lo demás, nos complacemos mucho en ver y reconocer que sus individuos procuran cuanto está de su parte por hacerse dignos del sueldo que cobran, lo cual, si es para ellos una satisfaccion, no por esto es menos inútil y aun perjudicial el servicio que prestan al Estado.

Para concluir, el autor del artículo de *El Imparcial* habrá de tolerar le digamos que la razon con que pretende rechazar la idea por nosotros apuntada de contratar la conservacion de carreteras, fundada en que no se ha ocurrido á ninguno de los ilustrados *varones* que han ocupado el ministerio de Fomento, no solo no es tal razon, pero ni siquiera una evasiva digna de quien como él muestra tener conocimientos especiales en el ramo de obras públicas.

II.

En el número de *El Imparcial* del dia 2 del actual apareció un nuevo artículo en defensa de la junta consultiva de obras públicas, cuyo autor, sino es el mismo de el primero que sobre igual tema combatimos, se da visiblemente la mano con él, sin duda con el propósito de alternar ambos en tan ingrata como deslucida tarea.

Ante todo debemos manifestar al nuevo articulista, que no habiendo nosotros atacado la existencia del cuerpo de ingenieros de caminos, ni tratado de inferir el mas leve daño á nadie en los derechos que legítimamente haya adquirido, no nos incumbe sino hacernos cargo de la parte referente á la junta consultiva y á la organizacion del servicio, que son los dos únicos puntos á que hemos concretado nuestras observaciones.

Sentado esto, parécenos que el autor del nuevo artículo se sale de los términos racionales de la cuestion, al hablar de tendencias exageradas, hipocresías y miras particulares de los *liberales del dia siguiente*, que tratan de explotar los nobles y generosos sentimientos del patriotismo, pues esto no es sino un *péle-méle* de lugares comunes—de muy mal gusto, por cierto—de que, á falta de mejores medios, han dado en valerse los reaccionarios, aun encarnados en gran número en la cosa pública, para defender los grandes baluartes de su nefando sistema administrativo, cuales son las juntas, consejos, comisiones, y tantos otros gabarros con que han venido agobiando inutilmente el presupuesto del Estado.

Las reformas radicales que el dignísimo señor ministro de Fomento tiene anunciadas, de acuerdo con los sanos principios proclamados por el gobierno de que forma parte, le han de llevar necesariamente á la supresion de la junta de obras públicas, y á reorganizar todo el cuerpo de ingenieros de manera que le veamos exclusivamente ocupado en los trabajos propios de su institucion, y no sea un estorbo al desarrollo y regularidad del servicio.

Y no le servirán, seguramente, de recomendacion á la junta, para conservarse en su codiciado puesto, esos ejemplos de abusos cometidos sin su consulta ni aquiescencia en las resoluciones de algunos expedientes de ferro-carriles, que en su abono indica el articulista de *El Imparcial*, pues ellos no demuestran, sino á mayor abundamiento de nuestras razones, que si los gobiernos han podido prescindir de su Consejo en tales casos, no está en ella ciertamente la garantía de los intereses del Estado.

Pero ¿hay, por ventura, motivo de hacer escepciones en los expedientes de obras públicas, haya ó no conocido de ellos la junta? ¿Existe, por dicha, algun ferro-carril, cuyo proyecto examinado y aprobado por aquella, no haya sufrido despues una y otra, y cien modificaciones, todas prévio su exámen y aprobacion, y casi totalmente en beneficio exclusivo de las empresas concesionarias? ¿Acaso no sabe todo el mundo que en punto á obras, á condiciones de sus contratas y á garantías de todas clases, las compañías de ferro-carriles han conseguido casi todo cuanto su interés particular les giriera, *con ó sin* aprobacion de la junta consultiva? Y no podia menos de suceder así, puesto que en su mayor número los facultativos que estaban al frente de las empresas particulares y los que las inspeccionaban, pertenecian á una misma comunidad; y la junta, no pudiendo ver por sus propios ojos sino las figuras de los planos, ni siéndola dable juzgar por otro criterio que el de los informes que se le facilitaban, ó forzosamente habia de dar su *exequatur* á aquellos expedientes, ó no podia sino *dificultarlos* en su pretension de hacer algo pidiendo informe sobre informe, datos y mas datos, que solo servian de hacerla risible para aquellos que conocian la inutilidad de su tarea, la cual, al fin, vino á sellar con el mas grave ridículo el hecho de las monstruosas imperfecciones de nuestros caminos de hierro.

Los defensores de la junta deben tener entendido que los mayores abusos de las empresas de obras públicas han sido sancionados por aquella, sin que tal vez ella misma pudiese sospecharlo, y que, por tanto, ni aun en el concepto de su moralidad—que nosotros no hemos atacado—no le es dado ofrecer garantía alguna para el servicio.

En cuanto al que el articulista supone podria prestar «en la naciente industria de aprovechamiento de aguas marítimas y fluviales y de canales de riego, que empieza á desarrollarse,» no seria tampoco menos ilusorio que el que tanto la ha desacreditado, respecto de ferro-carriles y carreteras. La junta no seria nunca sino el vehículo ciego de todos los trabajos de los distritos ó inspecciones, buenos ó malos, ciertos ó erróneos, y una mera fiscalizadora de formas y estados, puesto que carece de elementos propios para penetrar en la esencia de los negocios. Y no solo por esta inutilidad carece de razon de sér la existencia de la junta, sino porque ella es la ocasion de todos los desaciertos y abusos que en el servicio puedan cometerse, pues la importancia reglamentaria de sus dictámenes que de hecho pone á cubierto de aquellas responsabilidades á los agentes de la administracion, lejos de ser un freno como debiera contra tales faltas, les sirve en ellas de incentivo asegurándoles la impunidad.

Por esto nosotros hemos pedido que se distribuya á la junta por los distritos. Al frente de ellos cada uno de sus individuos podrá llenar sus funciones de jefe inspector con el celo y eficacia que corresponde á su categoría, ofreciendo al centro administrativo la garantía de su larga práctica y notoria respetabilidad, cualidades que se verian mas y mas realzadas por la responsabilidad directa que seria aneja á su cargo, y que ellos exigirian á su vez de sus subordinados. Hoy la administracion no sabria contra quién deducir esa responsabilidad, diluida como se halla entre un fárrago interminable de consultas, dictámenes, observaciones variantes y otros mil accidentes que motivan ese contínuo vaiven de los expedientes de la direccion á la junta y á los distritos, para volver á seguir de nuevo la misma evolucion, sin regla ni criterio fijo que determinen cuándo han recibido la última mano para su resolucion definitiva, como si todos quisieran labarse las suyas en tan odioso cometido.

En los jefes de distrito, pues, y en los ingenieros que se creyese conveniente poner al frente de los negociados de la direccion del ramo, tendria el señor ministro de Fomento el elemento consultivo por que tanto se cuita el articulista, para ilustrarse «en las graves y trascendentales cuestiones que se agitan en este importante servicio público,» ya que no adoptase como mas seguro criterio el de la opinion general, cuya libre manifestacion bajo un amplio sistema de publicidad, es la garantía que mas estiman los gobiernos bien intencionados.

Se equivoca, sin embargo, el defensor de la junta, si cree que de hoy mas van á repetirse las cuestiones que hasta aquí han sido el escándalo de propios y extraños Tales incidentes no surgen sino de aquellas legislaciones viciosas, en que siempre se dejaba una brecha por donde la arbitrariedad de los gobiernos se diese la mano con los merodeadores de la fortuna pública. O las libertades que se han proclamado son una palabra vana, ó el gobierno, que felizmente nos rige, y en su dia las Córtes Constituyentes, habrán de corregir como se debe, no solo las leyes referentes á las empresas de obras públicas, sino todas las que atañen á la contratacion de servicios, por las que hoy los intereses del Estado penden tan precariamente del acierto siempre dudoso y de la buena fe nunca segura de los agentes de la administracion, de cuyos elementos sabe aprovecharse en todas las coyunturas el interés particular.

El Estado no se verá seguro de esa plaga de subvenciones ó bonificaciones reclamadas por las empresas, sino consignándose su absoluta irresponsabilidad respecto de la exactitud de los elementos de los proyectos y de los resultados de los negocios, bien que hayan sido calculados y facilitados por los ingenieros del gobierno, ó solo aprobados por ellos. Y vea en esta manifestacion, el articulista de *El Imparcial*, cómo no nos duelen seguridades de ningun género en favor de los intereses públicos, y para prevenir «que bajo la apariencia del bien general se presenten sociedades respetables y muchas personas de elevada posicion social á reclamar lo que solo á sus intereses satisface.»

¿Pues por qué hemos pedido, y pediremos una y mil veces que fuese necesario la supresion de la junta consultiva de obras públicas y la consiguiente reorganizacion del servicio facultativo, sino para evitar tales demasías? Ella no solo no ha sido eficaz para combatirlas, sino que, repetimos, ha patrocinado inocentemente muchas de ellas envueltas como iban bajo todas las formalidades reglamentarias, en cuyo exquisito cumplimiento ha cifrado siempre el ideal de

sus funciones, á falta de medios para elevarlo á mas útiles objetos.

F.

LA LIBERTAD DE CULTOS.

Hoy que la revolucion consumada en nombre de una causa santa ha destruido aunque tarde, para siempre la obra de cuatro siglos de una casi no interrumpida tiranía, es indispensable que todos los buenos hijos de esta noble cuanto desgraciada España, contribuyan cada uno en su esfera, y segun sus medios y su inteligencia, á levantar el edificio de nuestra regeneracion.

Cada época, si se exceptúan las de transicion, tiene en la historia un carácter bien definido; pero este carácter, aun en los tiempos de las grandes epopeyas, no es la obra personal de un génio: es la encarnacion de un principio. Un monumento nos revela el pensamiento de un pueblo y nunca el de un hombre. Apresurémosnos, pues, todos á llevar nuestros esfuerzos individuales á la edificacion del monumento que en el porvenir revele á nuestros descendientes el carácter de una revolucion excepcional y grandiosa.

Todos los sucesos, todos los juicios, todas las discusiones que puedan servir á la historia del movimiento social que presenciamos, deben quedar inscritos de una manera permanente. Este es el motivo por el que hoy aventuramos algunas reflexiones en una cuestion que es de un interés capital para el porvenir político de nuestra patria. Esta cuestion es la de la libertad de cultos. Proclamada, entre otros principios, por la Junta revolucionaria de Madrid, y aceptada por todas las de provincia que han sido la verdadera expresion del pensamiento del pueblo, no dudamos que su planteamiento se llevará á cabo en un plazo breve. Pero entretanto, séanos lícito combatir los escrúpulos que en algunas conciencias, poco sólidas, pretenden levantar con nécias exageraciones los enemigos de la revolucion.

Nadie duda ya que la emancipacion de la conciencia es un derecho indisputable del hombre, puesto que no solo es así universalmente proclamado, sino que además ha llegado á ser un hecho en casi todos los países del mundo. Y no podia suceder de otra manera. La unidad religiosa, que jugó un importante papel en las épocas de las invasiones extranjeras, ha concluido hace tiempo su mision. Lo que muere no resucita, y en vano ciertos hombres, como dice un filósofo moderno, intentan continuar la representacion del pasado sobre una escena sembrada de ruinas. La coaccion sobre las conciencias no puede, en efecto, defenderse razonablemente en el terreno de la historia, de la filosofía, ni del derecho. Unicamente circunstancias anormales y estrañas por completo á la esencia del principio religioso, pudieron alguna vez autorizarla.

Este es un punto en el que todos convenimos. Pero en lo que no convienen nuestros desinteresados adversarios es en que un derecho sobradamente debatido, pueda llegar á ser en nuestra patria un hecho, sin que á su establecimiento se sigan graves perturbaciones en el órden social. Mas para hablar así es preciso desconocer los progresos realizados por la España en estos últimos años, y que, aunque tarde, ha entrado al fin en el movimiento general del progreso humano. Es preciso tambien ignorar que cuando por todas partes las discusiones científicas invadian el campo que durante largo tiempo fué teatro de las estériles luchas del escolasticismo, nuestra patria no permanecia inactiva y seguia y se asociaba, pese á todos los tiranos de la inteligencia, á esas nobles guerras del espíritu en que vencidos y vencedores contribuian igualmente á echar sobre el firme terreno de las ciencias positivas las bases de la fecunda civilizacion moderna.

Y una buena prueba de lo que decimos nos la suministra el carácter sévero, tranquilo y humanitario de nuestra revolucion. El pueblo que tras una larga y humillante opresion se siente libre momentáneamente y perdona á sus tiranos, es un pueblo digno, capaz de usar noblemente todos los derechos y de practicar con discreccion todas las libertades. Y si esto es innegable, ¿por qué, pues, hay quien se obtina en crear obstáculos al inmediato planteamiento de la libertad de cultos? ¿Ven en ello, tal vez, nuestros desinteresados adversarios un peligro para la sociedad? Señálenle y procuraremos desvanecerle. ¿Ven, por el contrario, un peligro para la religion católica? Pensando caritativamente no podemos suponer esto. Porque no creemos tan poco hábiles á los que monopolizan la defensa del catolicismo que vayan á dar pretesto á algun enemigo malévolo para que ponga en duda la pureza y la solidez de unas doctrinas que temen la competencia, que rehuyen la discusion. No olviden esos señores que los amigos oficiosos hacen mas daño á una causa que sus mas terribles adversarios.

Si es evidente que una verdad no puede ser opuesta á otra verdad, y que un derecho no puede ser opuesto á otro derecho, podemos fácilmente deducir, sin faltar á las leyes de una lógica severa, que un derecho no puede en ningun caso atacar los fueros de una verdad. Esto sentado, no vemos inconveniente alguno en que al lado de las preces católicas se eleven las de las otras religiones, cuyos miembros, hermanos nuestros, si se separan por sus prácticas piadosas, se confunden, en cambio, con nosotros por la comun adoracion de un Sér Supremo.

Como el complemento lógico de la libertad de cultos es la separacion completa de la Iglesia y del Estado, deberiamos dedicar algunas líneas á cuestion tan importante. Pero por hoy nos limitaremos á recomendarla á la reflexion de los que hace algunos meses encontraban altamente justa la pretension de los irlandeses cotólicos, de no contribuir al mantenimiento de un culto oficial que no es el suyo.

Concluimos aconsejando á los que no ven, y á los que aparentan no ver las buenas disposiciones de la masa general de la nacion para recibir útiles reformas, que se dejen de ridículas exageraciones, que abandonen pueriles temores, y que, inspirándose en elevados móviles de patriotismo, se asocien sinceramente al triunfo de un pueblo que acaba de conquistar su poder y sus derechos.

Y. M. P.

EL DERECHO DE REUNION.

Uno de los mas importantes derechos conquistados por la revolucion, ha sido oficialmente reconocido y sancionado por un decreto del gobierno: el derecho de reunion.

Este derecho, combatido y negado siempre por los gobiernos reaccionarios, es una de las mayores garantías que tiene el pueblo para la conservacion de la libertad, y el instrumento mas poderoso para inutilizar la accion del poder cuando este quiere hacer mal uso de sus facultades.

En los países libres, y en que las costumbres políticas están formadas, éste es uno de los derechos que con más frecuencia ejerce el pueblo, y uno tambien de los mas fecundos en resultados prácticos.

Si los gobiernos despóticos se han opuesto siempre con el mayor teson á un derecho que es una consecuencia necesaria de la naturaleza del hombre, sociable por instinto y por necesidad, ha sido porque toda su fuerza consistia en el aislamiento de los ciudadanos; si han mostrado tanto empeño en presentar el derecho de reunion y de asociacion como incompatible con el principio de autoridad y con la conservacion del órden, ha sido porque temian que los hombres se hablaran y se entendieran, y porque de esas reuniones debia brotar la luz que pusiera en claro las intrigas, los manejos y los abusos del poder.

No sin razon temian reconocer un derecho que debia traer para ellos las mas fatales consecuencias.

Pero los gobiernos liberales no pueden, en manera alguna, oponerse á un derecho cuya realizacion levanta y fortalece los ánimos, ilustra las inteligencias, concilia las discordias, prepara el terreno á toda clase de progresos y es un poderoso auxiliar de la administracion. Los gobiernos liberales, que no temen la discusion y el exámen de sus actos, y que desean, no una obediencia ciega y pasiva, sino una adhesion consciente y voluntaria, lejos de oponerse al derecho de reunion, deben procurar la práctica de ese derecho, pues de este modo su poder no tendrá esa fuerza escasa y relativa que procede del aislamiento de los individuos, sino que se robustecerá y encontrará una inmensa fuerza en el apoyo de la opinion pública.

Si, como ha dicho muy bien un célebre escritor, la publicidad es el pulso de la libertad, de ningun modo se revela mejor la vitalidad de una nacion que allí donde el derecho de reunion se ejerce libremente y con frecuencia.

Ya era tiempo de que se desvaneciese el ridículo ó fingido temor de los peligros que la libertad trae consigo. Como dice muy bien el ministro de la Gobernacion en el preámbulo de su decreto, «semejante al vapor, la libertad no ofrece peligros sino cuando se la comprime, obligándola á estallar con destructora violencia.»

Nuestro pueblo, que tan admirables pruebas de sensatez y nobleza viene dando desde que se hizo el alzamiento nacional y entró en el pleno goce de sus derechos, ha demostrado tambien que, á pesar de su falta de costumbre, ni aun entre los pueblos de antiguo habituados á la libertad se hallara acaso uno que sepa hacer mejor uso del derecho de reunion y practicarlo con mas cordura.

Si en algun país hacia falta el reconocimiento y la práctica de ese derecho era seguramente en España. El forzado aislamiento político en que vivian los ciudadanos habia producido esa ambigüedad de los partidos que tantos males ha acarreado al país: donde no se hallan determinadas con precision y claridad las opiniones de los individuos, no puede menos de haber confusion y oscuridad en los principios de los partidos.

De aquí han procedido esas numerosas apostasías de hombres que, á favor de la confusion, se han introducido en todos los campos momentos despues de la victoria; de aquí nace esa inagotable formacion de agrupaciones políticas, hoy con una bandera y mañana con otra; esa es la causa de que continuamente estemos haciendo y deshaciendo Constituciones.

Cuando, merced al derecho de reunion, se discutan con libertad y se proclamen con franqueza las doctrinas; cuando por la discusion y por la lucha se ilustren las inteligencias y se fortalezcan los ánimos; cuando una amplísima publicidad haya llevado la luz á todas partes y se vea el puesto que ocupa cada uno, entonces habrán acabado para siempre esa vacilacion en las creencias y ese indiferentismo político que son los mas poderosos auxiliares del poder arbitrario y el refugio de los hombres egoistas, cobardes y traidores.

ELADIO LEZAMA.

REFORMAS LIBERALES ULTRAMARINAS.

La opinion justamente exitada en pró del título con que encabezamos el presente artículo, ha dado lugar á la publicacion de diferentes escritos encaminados á ilustrar tan trascendentales cuestiones. Hemos visto, sin embargo, con verdadero disgusto, que mientras todos ellos se ocupaban con marcada preferencia de las reformas relativas á las Antillas, relegaban casi al olvido las que pudieran caber en equitativo, justo y necesario reparto á sus hermanas las Filipinas.

Como la convocacion de diputados de todas nuestras provincias ultramarinas á las próximas Córtes Constituyentes es la primera y mas profunda medida del nuevo gobierno con relacion á aquellas, y que como base de un nuevo órden de cosas afectará en lo sucesivo de una manera considerable á todas las cuestiones de aquellos lejanos países, vamos á darla preferencia en el presente artículo.

Lo hacemos, sin embargo, bajo la desagradable impresion que en nuestro ánimo ha hecho la circular del señor ministro de Ultramar á los gobernadores de las Antillas, donde se trasluce cierto temor á las medidas radicales tan necesarias en muchas colonias. Confiamos, no obstante, sinceramente en que el jóven é inteligente ministro, hijo de la revolucion española de Setiembre de 1868, estará en las actuales circunstancias á la altura de su importante y delicada mision en sus próximas é inmediatas resoluciones para la convocacion de los diputados ultramarinos Una *conducta prudente*, en el sentido que han venido dando hasta hoy á estas palabras nuestros hombres de gobierno, seria una manifiesta traicion á los principios proclamados por la revolucion.

La no existencia de la esclavitud en Filipinas, nudo gordiano para las elecciones de Cuba y Puerto-Rico, establece una diferencia completa en el estudio de la cuestion electoral, sobre lo que debe ser en nuestras colonias de Oceanía, y lo que debe ser en las de América.

En las primeras, una gran parte de sus moradores saben leer y escribir, merced á sus felices disposiciones naturales y su aficion decidida á la escritura. Si se exige que este sea contribuyente, todos lo son, desde los 16 años á los 60. La única contribucion directa que se satisface en las islas es la injustísima y poco equitativa de la capitacion en la misma proporcion en el rico que en el pobre; pero que en fuerza de ser exigua se ha hecho tolerable: no es posible establecer un tipo mínimo de contribucion para ser elector y elegible; porque pagándola todos por igual, todos disfrutarian del derecho.

No existen distinciones de raza, porque á las escuelas y Universidad concurren al lado de los jóvenes peninsulares é hijos de españoles, los naturales del país, viendose en muy repetidas ocasiones premiados por su aplicacion é inteligencia los jóvenes indígenas.

No existe, pues, en el seno de aquella sociedad la gerarquía del color entre estos y los criollos, no pudiéndose decir que sucede lo propio en las regiones oficiales donde el exclusivismo de algunas clases, si no existe terminantemente de derecho, impera de hecho. Este es uno de los males que lastiman el amor propio de aquellos habitantes, origen de otros mayores, si no se trata de curar el mal con mano segura, hoy que la reaccion se muestra propicia. El remedio no es nuevo, es conocido; consiste en admitir en el seno de la representacion nacional á los diputados de nuestras colonias.

Para que la diferencia entre Filipinas y las Antillas sea mayor, si el gobierno exigiese que todo elector ó individuo elegible fuese contribuyente, los que quedaban excluidos de este derecho eran los peninsulares y los descendientes de estos, que son los que disfrutan el privilegio de estar exentos de la capitacion.

En vista de lo expuesto, no dudamos que el gobierno aplicará en Filipinas las mismas reglas que se pongan en práctica en la Península para las futuras elecciones, sin género alguno de restricciones, si no quiere hacerse traicion á sí mismo renegando de su orígen.

No olvide tampoco cuando comunique sus órdenes para la formacion del censo electoral las nobles palabras del señor ministro de Hacienda en el magnífico preámbulo del decreto aboliendo la contribucion de consumos y *creando la personal*.

«Dé hoy mas, todo ciudadano sabrá lo que se le pide y por qué; defenderá su derecho ó pagará con conviccion de que entrega lo debido, y apareciendo á sus propios ojos y á los de sus conciudadanos como un sostenedor directo de las cargas públicas, no ejercerá solo el sufragio universal como una concesion política, sino como un derecho sagrado que se deriva de su cooperacion á la vida social.»

Concluyendo: un escritor distinguido, Mr. Guizot, ha dicho: «Honor es, no hay que dudarlo, de la Inglaterra el haber depositado en la cuna de sus colonias el gérmen de la libertad. Desde su fundacion ó en épocas posteriores á casi todas ellas se le habian dado cartas ó constituciones que conferian á los colonos las franquicias é inmunidades de la madre patria.» No desoigamos la voz de la experiencia que nos muestran al

Canadá por un lado, bendiciendo el nombre de su metrópoli, y por otro á las que han sido colonias españolas, prefiriendo el gobierno de la anarquía á aquel que en tan alto grado lastimaba su dignidad de ciudadanos. Tiempo es ya de que saquemos provechosa enseñanza de las terribles lecciones que ha sufrido, no solamente España, sino varias naciones del antiguo continente, y que las Antillas y Filipinas, dando al olvido antiguos agravios, tenga á la vista las separaciones y beneficios del presente, para bendecir de hoy en adelante á su madre patria.

M. R. y J.

EL CUERPO DE INGENIEROS DE OBRAS PUBLICAS.

Bajo el régimen de la represion, el prestigio de las individualidades y de las clases se establece por el favor y la influencia: bajo el régimen de la libertad, por la opinion pública, cuya natural expresion es la prensa. Fácil es que en un período de grande agitacion como el que atravesamos, cuando las cuestiones se amontonan á centenares en el hirviente campo del periodismo político, se toquen sin el aplomo suficiente puntos de importancia secundaria, incurriendo en algun error, que no por ser de menos bulto que otros, conviene dejar de rectificar.

Por esta consideracion, y en nombre de los fueros del prestigio y de la libertad de la prensa, nos aventuramos á exponer algunas reflexiones acerca de los ataques insistentes de que está siendo objeto el cuerpo de ingenieros de obras públicas, llamando desde luego nuestra atencion el modo con que esos ataques se particularizan en ese cuerpo, sin que se hagan extensivos á otras clases, tambien de organizacion idéntica, y cuyo objeto se presenta, acaso mas en primer término, como atacable en la region de los principios.

Al cuerpo de ingenieros de obras públicas se le ha atacado, bajo el régimen de la represion: y nos conviene consignar dos hechos: que en ese período no se ha defendido, esto es, que no ha acudido á las *influencias*; y que en él, la razon del ataque era la opinion de liberales en que se tenia á sus individuos.

Esto quiere decir que el fundamento de los modernos ataques no es la razon política, y en caso tal, el cuerpo de ingenieros de caminos tiene aptitud para defenderse de ellos y el deber de verificarlo.

¿Quiénes se los dirigen y en qué los fundan? Los periódicos que caminan á la vanguardia de la revolucion, porque dicen que es un cuerpo privilegiado, y que produce por lo mismo grandes inconvenientes.

Seamos claros, y acordémonos de que escribimos en España y para los españoles. Y creemos que solo con no extraviar la cuestion, con expresar sencillamente de que se trata, esa opinion pública que se intenta mover con frases pomposas, ha de ser la amiga mas decidida del cuerpo de ingenieros.

¿De qué se trata, en efecto? Sencillamente, de resolver sobre las condiciones que se han de imponer á un cierto género de funcionarios públicos para ocupar sus puestos. Ahora bien: en un país en el que tal encarnizamiento se muestra para asaltar las funciones públicas; en el que esta circunstancia es la causa de mas bulto de la contínua y violenta agitacion política que lo devora, esterilizando sus medios de actividad por la paralizacion que producen en su desarrollo la intranquilidad é inseguridad constantes; en el que el mal es tan grande que nadie le vé el remedio; en este país, repetimos, ¿no es verdad que el único camino que prácticamente puede conducir al progreso es el ir haciendo á la administracion independiente de la política, y á las funciones públicas ajenas á la eleccion por el favor ministerial?

Este principio es además eminentemente democrático; pero, repetimos, que mucho tememos que el principio no se quiera entender; y la prueba es que precisamente vemos atacar el cuerpo de ingenieros de obras públicas por los periódicos democráticos.

En buena doctrina democrática, los funcionarios públicos sirven á la nacion, y no á los ministros. En buena doctrina democrática, por consiguiente, se debiera exigir que el capricho ministerial no pudiera nombrar ni destituir los funcionarios públicos, y que para el uso de esas facultades, se establezcan, como garantías para la nacion, las mayores restricciones que racionalmente sean posibles.

Pues esto es, precisa y sencillamente, lo que sucede con los ingenieros de caminos.

Los ingenieros de caminos son unos funcionarios como los demás de la nacion: solo que, ni para entrar ni para continuar en sus funciones, lo verifican por el favor ministerial, sino haciendo pruebas de aptitud, que, los que no las conozcan, pueden calificar como quieran; pero que forman un sistema que tiene por de pronto, la ventaja de no tener con el favor ni el mas remoto parentesco, pues es un hecho que cualquiera puede conocer, si gusta, que los alumnos en la escuela tienen siempre cuidado de que por sus deudos y allegados no se los recomiende, teniendo el resultado contraproducente de la interposicion del favor.

Lógica, pues, demócratas, y reflexiónese que en este país en que todo el mundo se ha acostumbrado á vivir sin fe, y á lamentarse en todos los tonos de la falta de virtudes sociales, ese sistema de querer acabar exabrupto con lo que se encuentra de respetable, y de descargar, segun una expresion vulgar, palo de ciego, no es camino que conduce á ninguna parte, ni sistema que puede dar al régimen de la libertad triunfos que no sean efímeros y poco duraderos.

Lógica, pues, demócratas, y en lugar de pedir la supresion del cuerpo de ingenieros, pedid que su organizacion se aplique y extienda á todas las funciones públicas, desde las mas modestas hasta las mas encumbradas: pedid que sean solo mudables por las oscilaciones de la política las que esencialmente tienen el carácter político, y dareis una prueba de querer sinceramente el bien posible en el país, haciendo que termine ese pugilato constante para asaltar las funciones públicas.

Esto, en cuanto al principio de la supresion, digan lo que quieran los exhibidores de huecas declamaciones, el país á quien se dirigen, verá que es una verdad incontestable.

Si á esto se añade lo que ya se ha repetido cien veces, y que tampoco se quiere entender, que la carrera de ingeniero es la única libre que existe en España, puesto que á nadie se exige título para ejercerla en las múltiples aplicaciones de las que forma solo una parte el servicio del Estado, y que tambien parece que se quieren intencionalmente desconocer para esforzar un ataque preconcebido; que se trata, por tanto, pura y sencillamente de decidir si los funcionarios de obras públicas han de ser elegidos por el mudable favor ministerial, en mayor ó menor escala ejercido, ó por un medio independiente como el que hoy existe; y, por último, que la carrera está abierta para todo el mundo sin distincion alguna: el país, repetimos, habrá de convenir en que no hay ni privilegio ni su sombra, y si solo una cuestion de método, que el interés, y hasta el decoro del país mismo exigen que se resuelva, extendiendo el empleado para las funciones de obras públicas, á todas las demás del Estado.

No prejuzgamos de ningun modo la cuestion principal de si el Estado debe ó no ser constructor, ni si en el actual período social puede dejar de serlo. No es ese el terreno en que se ha atacado al cuerpo de ingenieros, ni el asunto puede tratarse someramente, sino con una profundidad de estudio que exigiria grandes desarrollos en la exposicion.

Por hoy nos limitamos á consignar las reflexiones que anteceden, que por su índole son extensivas á los demás cuerpos llamados facultativos, y á reclamar un poco de franqueza. Porque si la franqueza se usa, si se deja de lamentar las trascendentales consecuencias que para la nacion y para los funcionarios mismos, á los que no creemos que se llegue á negar el dictado de miembros de ella, tienen que producir los extravíos del favor ministerial en la eleccion para el desempeño de las funciones públicas: si franca y paladinamente se consideran esas funciones bajo el punto de vista exclusivo de remunerar servicios políticos, entonces concretaremos modestamente nuestras consideraciones, y diremos: «llevad en buen hora al torrente comun esos restos de servicios prestados á la nacion, que se ejercen fuera del eterno remolino de la política.»

En otro caso, si hay que introducir reformas en el servicio de las obras públicas, introdúzcanse en buen hora; nosotros somos los primeros que lo deseamos, y las esperamos de la ilustracion de las personas que se hallan al frente de ese importante servicio: y abriguemos el convencimiento de que el cuerpo de ingenieros, lejos de ser un elemento de resistencia en el camino de las reformas, será la mejor base para realizarlas de un modo eficaz.

Y para terminar podemos añadir que así lo ha comprendido la nacion inglesa, en la que, á pesar del limitado papel que allí representa el Estado, se empieza ya á echar de menos en el servicio de las obras públicas la organizacion del cuerpo de puentes y calzadas: habiéndose manifestado respetables opiniones de que será indispensable acudir á imitar aquella organizacion, á poco que en Inglaterra se extienda la accion del Estado en las obras públicas, hoy muy restringida.

JACINTO BELTRAN.

ANALISIS CRITICO
DEL POEMA DE LOS NIBELUNGUEN.

No hay pueblo—sabido es—que no traiga su abolengo de tradiciones y leyendas mas ó menos numerosas; pero en ninguna parte esas tradiciones y leyendas que de generacion en generacion han ido de boca en boca entre el pueblo, han llegado á merecer tanta importancia como en la Escandinavia, donde, andando el tiempo, llegaron á formar poemas enteros, apadrinados por la inspiracion popular y bautizados, por ejemplo, con el nombre del *Eda* (1) ó de los *Nibelunguen*, influyendo grandemente en la literatura del país y hasta significándola, tal como sucede en el poema que motiva estas líneas.

Las tradiciones escandinavas abundaron en todos tiempos; unas eran puramente mitológicas, á la par que otras históricas. Entre estas últimas se distinguia la *leyenda de Siegfried* (2), famoso canto que con rapidez se esparció por los pueblos del Norte y obtuvo gran boga entre los francos (3), quienes lo introdujeron en la Borgoña. La leyenda de Siegfried fué celebérrima en tiempo de los meronvingios, pasó de estos á los normandos y gracias á las contínuas escursiones de aquellos, se hizo popular en la Alemania entera (1). Esto mismo puede decirse del canto del Hildebrand y del de Waltharius, los cuales, reunidas á la leyenda de Siegfried y á varias otras baladas esparcidas, y sujetas á una unidad casi rigurosa, formaron el poema de los *Nibelunguen*. Esta obra es una verdadera epopeya y un testimonio—dice Mr. Charles Durier—de unidad de plan y composicion Esta misma circunstancia se encuentra en todos los elementos; aun los mas antiguos, como los cantos de la Islandia y de las Islas Feroe. En estos cantos, separados, sin ligazon alguna, y de autores diferentes, se reconocen á primera vista los primitivos miembros de la epopeya germánica. Esta, pues, se deriva de aquellos, como la Iliada fué formada por la coordinacion de las poesías de los aldos.

¿Quién debió de ser este nuevo Homero? Sondeando los orígenes del poema—los cuales, con Lachman (2) supongo varios y hasta heterogéneos—topamos con uno de esos delicadísimos trabajos, con una de esas seculares investigaciones que—aplicándose á diferentes asuntos—se renuevan de tiempo en tiempo. —¿Cuyo es el poema de los *Nibelunguen*? ¿Lo es de muchos ó de uno solo?

Unos se empeñan en que lo consideremos como de Woefram de Eschenbach, otros quieren patentizar en él el estro de Conrado de Wurzbourg (3) y otros—y entre ellos se presenta Ritter allegando afirmaciones muy estimables (4), lo señalan como de Enrique de Ofterdingen, y muchos, con bastante fundamento; además de reunion de diferentes cantos, asercion que no admite duda, créenlo coleccionado por algun erudito durante el siglo XIII, al cual parece pertenecer el lenguaje de las últimas partes Esta es la opinion mas digna de crédito, porque si suponemos el poema como formado por incongruentes fragmentos, sin vislumbrar en él una mano coordinadora y directiva, ¿cómo es posible suponer aquellos con una unidad tan rígida y extricta cual la que encontramos en el *Canto de los Nibelunguen*?—En efecto, y verdad debe creerse que no es fácil guardar tal unidad tratándose de libres inspiraciones de autores diferentes, unidad que en el poema con tanta y tan calculada severidad se manifiesta... ¿No su ede tambien lo mismo en los poemas de Homero? Y además de una extricta unidad de plan, accion, argumento y máquina épicos, notamos en la composicion otras unidades no menos importantes en esta cuestion que todavía está *sub judice*. En el poema de los *Nibelunguen* se encuentra una expontánea simplicidad de estilo dominando en todas sus partes, además de que la lengua alemana, si bien con mas amaneramiento en sus últimas, se manifiesta continuamente con igual correccion (5). Ni es muy supositivo creer que esta epopeya—que realmente lo es magistral—haya sido escrita por diferentes autores, siendo así que en su trascurso se descubren un mismo plan, una misma tendencia, igual espíritu, solo un lenguaje y aspiraciones idénticas. Débese imaginar—como deduccion de todo lo dicho—que, á lo que parece, si fué escrito por varios, fué recompilada y acaso refundida por uno solo. Y acaso este compilador ó refundidor fuera Enrique de Ofterdingen, en quien dan que sospechar muchísimas circunstancias del poema (6).

Este no ha llevado siempre un mismo título. Unos lo conocen por el de la *Necesidad de los Nibelunguen* (7); otros por el del *Tesoro de los Nibelunguen* (8), y otros mas generalmente por el del *Canto de los Nibelunguen* (9) ó los *Nibelunguen* solo. El poema, ya ordenado y refundido, es conocido desde el siglo XIII (10); pero, á semejanza de otros muchos preciosos libros que siglos y siglos permanecieron en el olvido, no llamó la atencion de los eruditos hasta principios del siglo XVIII, en que Rodmer, antes que nadie, publicó parte de él. La aparicion del poema, que fué en Alemania un acontecimiento literario de grande importancia, despertó las investigaciones de otros eruditos, y entonces P. F. Müller, siguiendo á Rodmer, dió á conocer el resto

El poema de los *Nibelunguen* consta de varios cantos divididos en seis libros, los cuales se subdividen en fragmentos y secciones ó rapsodias, destinadas al canto. Algunos dividenlo en treinta y nueve aventuras. Está escrito en estrofas y ámbicas y trocáicas de cuatro versos de rima pareada.

El argumento del poema se refiere á la época en que los bárbaros se prepararon á invadir el imperio romano, y abarca además de algunas tradiciones de los francos, algunos episodios inspirados en el libro del *Eda*, como, por ejemplo, aquel en que Agen de Troneck sorprende á las ninfas de las orillas del Rhin oyendo de ellas el tan feliz como luego infausto vaticinio.—Primeramente se dedica á cantar las excelentes cualidades de.

(1) O los *Edas*, famoso poema mitológico escandanivo.
(2) Siegfriedsage.
(3) P. F. Múller.—*Sagenbiblioteck*. II. 366.

(1) G. G. Gervinus.—*Handbuch der Geschichse der poetisschen National.—Literatur der Deutochen* Liepzig. 1819.
Buckshingan.—*Uber die Deutsche Balladen.*
(2) Lachman.—*Uber die ursspruhliche Gestalet des Gedichkes von der Nibelunguen Noth*. Berlin. 1816.
(3) Wachler.—*Gerchichle der Nat Literatur a. Mittelalter.*
(4) Ritter.—*Heinrich veri Ofterdinguen und das Nibelunguenlied.*
(5) Fried.—Schlegal.—*Geschichte der alte und neue Literaturen.*
J J Ampere.—*Eddá, Sagas et les Nibelunguen.*
(6) Ritter.—*Heinrich von Ofterdingen und des Nibelunguenslied.*
(7) *Nibelunguen-noth*. Bajo este título lo publicó Lachman.—*Die Nibeludge Noth und die Klage, nachderáltest Uberlif.* etc. Berlin 1826.
(8) *Nibelunguen-host ó sahss.*
(9) *Nibelunguen-lied ó Das Nibelunguenlied* (Ritter.)
(10) Lachman determina aproximadamente en sus cálculos la época á que pertenece cada trozo, así como las interrupciones é interpelaciones.
Lachmann.—*Aufmerkungen zu der Nibelunguen Noth.*

Kriemhild, princesa de Borgoña y hermana del rey Gunther. El sueño de Kriemhild tiene muchísimo significado. Cierta noche soñó aquella que habia criado un gallardo halcon, al cual despedazaron dos águilas poderosas: corrió á los brazos de su madre y refirióla el sueño que tanto la habia maravillado. La madre le dijo: «Ese halcon será un caballero que te ha de curar, y morirá, si Dios no le libra.»—Este caballero era el famoso Siegfried, jóven valiente, hijo del rey de Gent. Siegfried habia alcanzado á viva fuerza el tesoro de los Nibelunguen; y hecho esto, se dirigió al reino de Gunther con ánimo de hacer suya la hermosa princesa Kriemhild, de la cual andaba enamorado. El héroe se distinguió notablemente en la campaña que contra Lugder emprendió en favor de los borgoñones, por lo cual alcanzó la codiciada mano de la princesa

Hasta esta parte del poema no aparecen sino un héroe y una heroina; hasta ahora es solo Kriemhild la única mujer puesta en relieve. La admirable sencillez de estilo que en esta primera parte sobresale, sin mencionar otras buenas cualidades literarias, continúa distinguiéndose hasta el fin de la segunda parte. Esta puede darse por dedicada á la princesa Brunnild, cuya mano, para Gunther, alcanzó Siegfried. Brunild es una figura que se destaca en contraposicion con Kriemhild.

La venida á Borgoña de la nueva princesa, da principio de una série de rivalidades entre ambas mujeres. El nocturno episodio en que Brunnild deja á Gunther colgado de un ceñidor, es uno de los mas graciosos del poema. La rivalidad de ambas princesas va en aumento de dia en dia, hasta llegar á un extremo de que estalla con todo su recíproco rencor. Siegfried es alevosa y traidoramente asesinado por Troneck, instigado por Brunnild.—¡Dia vendrá en que os arrepentireis de mi muerte! ¡Os habeis matado á vosotros mismos! Estas fueron las últimas palabras del héroe moribundo; ellas fueron una profecía para el porvenir. Grande fué el sobresalto de su esposa, grande el dolor de Kriemhilo, pero tambien fué grande su venganza.—Algun tiempo despues, esta misma fué pedida para esposa de Atila, el *azote de Dios*, mas ella, que abrigaba aun el deseo de satisfacer su venganza, no aceptó este enlace hasta tanto que el margrave Rodiger, (1) enviado del rey de los hunnos, no la juró satisfacer aquella. La princesa partió á reunirse con Atila, esperando ocasion en que poner en obra sus designios Llegó esta: Atila y su esposa convidaron á soberbias fiestas á Gunther y demás consortes, entre los cuales se contaba Hagen. Llegados al país de los hunnos, sobrevinieron aquellas contiendas entre los de Atila y los de Gunther, contiendas que acarrearon funestísimas consecuencias. Llegó la hora de la venganza; Kriemhild instigó á los hunnos para que atacasen á los de Gunther Comenzó entonces el combate, que, cada vez mas reñido, acabó con una espantosa carnicería y la muerte de todos los borgoñones y todos los Nibelunguen. Kriemhild, sedienta de venganza, presentó á Hagen, asesino de Siegfried, la cabeza de Gunther que su misma espada arrancó del tronco. Agen de Troneck muere degollado por la misma Kriemhild, y ésta á su vez á manos de Hillebrand.—Así Kriemhild, aunque pereciendo en ella, satisfizo su venganza; así se celebraron las fiestas del rey de los hunnos.—Tal es el argumento del poema de los *Nibelunguen*

Además de su unidad y del exacto modelamiento de los personajes que intervienen en el asunto, resalta en esta composicion un carácter altamente trágico que hace distinguírsele entre los demás poemas épicos nacionales (2). Pocos hay de estos que, bajo tal concepto, puedan compararse con los Nibelunguen. A pesar de sus muchos anacronismos, sorprende el poema por un conocimiento completo de localidades. Otra circunstancia viene tambien á sorprendernos: la multitud de actores que intervienen en esta vasta tragedia. Hasta los *Nibelunguen*, en ningun poema, se habia visto tanta variedad de personajes, cuyos caractéres, desde la primera hasta la última estrofa del poema, estén tan vigorosamente sostenidos. Tambien sorprende el muy bien meditado contraste de estos caractéres: Kriemhild y Brunnild, Siegfried y Gunther, Rudiger y Troneck: la mujer sencilla y la mujer pérfida; el héroe valeroso y el rey afeminado; el soldado leal y el cortesano vil, etc., etc. Todos ellos conservan su carácter hasta su muerte.—Hay que notar tambien la falta de feroz relieve que en el poema se ha dado á Atila. El caudillo de los hunnos, el bárbaro *Azote de Dios*, cuando contempla á su mismo hijo asesinado por los borgoñones, no siente esa sed de sangre y devastacion que tanta fama le ha dado (3).—El desenlace es horrible: no se concibe con tanta fiereza un cuadro tan vigorosamente retratado. La Kriemhild de la córte de Gunther, no parece la Kriemhild de la córte de Atila.

Reasumiendo: el poema de los *Nibelunguen*, tanto por su admirable sencillez, por su carácter altamente tragico, como por otras muchas excelencias literarias y prendas de gran valía que le acompañan, puede y debe ocupar un muy privilegiado lugar entre los poemas nacionales, y ser el primero de los heróico-caballerescos de Europa, y asimismo digno de detenido estudio y consideraciones de subido quilate por parte de aquellos que emprendan mirarlo, tanto bajo el punto de vista histórico—que por cierto no es el menos importante—como literario y filológico.

J. Fernandez Matheu.

---

(1) Rudiger el margrave—dicen—pertenece á época mas adelantada. Este es uno de los muchos anacronismos que encierra el poema de los *Nibelunguen*.

(2) Lachman *Kritick der Nibelungensage*. Berlin. 1863. Fr. Hagen.—*Glossaire dü poeme des Nibelunguen*.

(3) Los que consideran á Enrique de Ofterdingen como presunto autor del poema de los *Nibelunguen*, apelan á esta circunstancia en apoyo de sus afirmaciones. Enrique de Ofterdingen era austriaco, y en el poema, además de hacerse en su trascurso algunos elogios del Austria, está presentado Atila con mucha menor ferocidad que la que la historia y las tradiciones nos dan á entender como suya. Atila, antes de invadir el imperio romano de Occidente, se habia establecido en el Austria. Cantos de este país, y especialmente húngaros, celebran á Atila como á un esforzado guerrero, que en humanidad práctica nada tiene que envidiar al mas generoso de los conquistadores de otros tiempos.

Ritter.—*Heiurich von Ofterdingen*, etc. Hagen.—*Glossairo déc poeme des Nibelungueus*.—Ed. Charton. *Nuremberg*.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Cuando la soberanía nacional es la única fuente de donde se han de derivar todos los poderes y todas las instituciones de un país, el asegurar la libertad mas absoluta del sufragio universal, que es su legítima expresion y su consecuencia indeclinable, constituye el deber mas alto y de mas inflexible responsabilidad, para los gobiernos que, brotando de esa misma soberanía en los primeros instantes de la revolucion, son los depositarios de la voluntad nacional.

Porque si en los decretos orgánicos que el gobierno provisional cree conveniente dar para poner en armonía la administracion y la política con las aspiraciones del pueblo, elocuente y solemnemente expresadas por el grito de la revolucion, cabe hacer ensayos que no solo no puedan perjudicar al porvenir de la patria, sino que acaso sean grandemente provechosos para asegurar el acierto en la resolucion definitiva de cuestiones de esta magnitud, en el que tiene por objeto regularizar y asegurar la libertad del sufragio, el ensayo es de consecuencias tan trascendentales é irreparables, como que de su buen ó mal resultado depende de una manera irrevocable el éxito de la revolucion y el afianzamiento de la libertad.

Por esto el gobierno provisional, que no desconoce ni esquiva la gran responsabilidad que echa sobre sí al someter el principio del sufragio universal á un decreto tan indispensable como deseado, tiene una necesidad, mas imperiosa que en ninguna otra ocasion, de exponer con sinceridad, por su órden y con algun detenimien to, los motivos que le han impulsado á resolver de la manera que va á llevarlo á efecto, las grandes cuestiones que envuelve la confeccion de una ley electoral sobre el principio del sufragio universal, cuando de este han de nacer todas las instituciones del país.

Es la primera de estas cuestiones la extension que hubiera de darse al sufragio dentro de su propia condicion de universal, ó, por mejor decir, las limitaciones que fuera preciso ponerle; y resuelto el gobierno á seguir en este punto como en todos el criterio mas liberal posible, cree que no es prudente ni justo establecer otras que aquellas que el buen sentido y la dignidad misma del cuerpo electoral exigen. No seria justo confundir el voto del ciudadano honrado, independiente y de conducta intachable, con el del condenado por los tribunales ó sujeto á su accion en causa de cierta gravedad, ni tampoco con el de los que están pendientes de procedimientos civiles ó administrativos, que con razon pueden hacer dudar de su completa independencia; y mucho mas censurable seria permitir que, los ciudadanos que por su desgracia, muy digna de respeto, se encuentren en los mismos casos, pudieran ser depositarios de la voluntad del pueblo, cuando este va á decidir de sus futuros destinos.

La misma gravedad de los problemas que la nacion está llamada á resolver, ha obligado tambien al gobierno á restringir sus naturales deseos de dar al sufragio la mayor extension posible, al fijar la edad en que puede ejercerse este tan preciado derecho; porque sin desconocer el verdadero estado de la ilustracion del país, para lo cual no puede servir de pauta un número muy reducido de poblaciones importantes, no es posible dejar de comprender el peligro que hay en conceder derechos políticos á aquellos á quienes la ley no concede la plenitud de los derechos civiles. Tal vez en circunstancias menos solemnes, acaso en momentos menos difíciles, pueda hacerse sin los inconvenientes de hoy el ensayo de conceder el sufragio á edad mas temprana, en que si bien el desarrollo intelectual ya es completo y vigoroso, las pasiones y la inexperiencia falsean ó tuercen los verdaderos impulsos de la voluntad.

Reconociendo el gobierno provisional la necesidad, sentida por todos los que cumplen con el deber ineludible y honroso para el ciudadano, de ocuparse de los asuntos de su patria, de que se vayan formando costumbres políticas que aseguren al pueblo en el prudente uso de sus derechos, y le habitúen á ejercitarlos sin el temor ni el desden que le inspiraba la esterilidad á que reducian todos sus actos los gobiernos que no se apoyaban en él sino para paliar de algun modo sus desmanes, considera tambien que es conducente á este fin armonizar el ejercicio del sufragio para todos los actos en que haya de consultarse la voluntad nacional; y de aquí su resolucion de reunir en un solo decreto todas las disposiciones que organizan detalladamente su expresion en las elecciones de ayuntamientos, diputaciones provinciales y Córtes. Así el elector, acostumbrándose á emitir su voto siempre en la misma forma, siempre en su propio domicilio, y sin las dificultades y los compromisos locales que en el antiguo sistema cohibian su libre voluntad, obedecerá solo á sus convicciones políticas, y se formará un propósito deliberado al llevar á cabo el acto mas solemne é importante de la vida del ciudadano, lo mismo cuando elija el ayuntamiento y la diputacion que han de velar por sus intereses locales, que cuando elija los diputados que en las Córtes han de ser órgano legítimo de sus necesidades y aspiraciones.

Al formular el decreto sobre el ejercicio del sufragio universal, se ha ofrecido al gobierno otro punto de árdua solucion en la fijacion de una base de demarcaciones electorales para votar los diputadps á Córtes; pero cuando se trata de constituir los altos poderes del Estado y de regenerar las instituciones del país, necesario es acudir á las fuerzas vivas de la nacion, buscando en la mayor colectividad posible la representacion de grandes elementos políticos, en vez de suministrar á los intereses materiales el medio de localizarse como, en la opinion de muchos, pudiera convenir para Córtes ordinarias.

En este concepto, el gobierno acepta la provincia como unidad electoral, excepto en las islas adyacentes por sus especiales circunstancias, convencido como está, además, de ofrecer por este medio defensa segura contra el peligro de que el sentido del cuerpo electoral sea pervertido por la ambicion de mando permanente en las localidades, y resuelto como se halla á no intervenir de modo alguno en las elecciones, á poner término á la denominacion abusiva de candidatos oficiales, y á rechazar con indignacion á los que, faltos de influencia personal entre los electores, se atrevieran á suponer que el gobierno actual iba á continuar la funesta senda que otros desgraciadamente siguieran, degradando y envileciendo la conciencia política de algunos votantes para formar á su gusto la voluntad del pueblo, por medios análogos á los que empleaban algunas comunidades religiosas para labrar la vocacion de sus educandos.

Tiene tambien este sistema la ventaja de asimilarse por completo á la division general del territorio, poniendo al alcance hasta del elector menos experto la marcha del procedimiento electoral, uniforme y regularizada bajo un mismo principio para las tres clases de elecciones; y este no dejará de ser un medio eficaz y poderoso para que se vayan progresivamente formando costumbres políticas, que arraiguen en el pueblo la conciencia de sus derechos.

Además, la provincia ha construido, por decirlo así, la unidad revolucionaria; y es bien que el gobierno que de la revolucion ha brotado, y que está llamado á realizar sus legítimas aspiraciones, no se separe, ni aun en este punto, del camino que el pueblo le ha trazado con su noble instinto.

Pero la enorme desigualdad en nuestras provincias en poblacion produce dos inconvenientes prácticos que el gobierno no ha podido menos de tomar en cuenta, y que impiden aceptar en absoluto nuestra division territorial para arreglar á ella las demarcaciones electorales. Es el primero, la privilegiada condicion en que coloca á los electores habitantes de provincias muy pobladas, sobre los que viven en otras de censo mas limitado; puesto que los primeros tendrian derecho á elegir un número mucho mayor de diputados que los segundos, desde dos que da la provincia de Alava hasta diez y seis que da la de Barcelona, lo cual envuelve un principio de injusticia que no podria disculparse con ningun género de consideraciones.

El segundo inconveniente que trae nuestra viciosa division territorial, consiste en la necesidad de que los electores de las provincias muy pobladas tengan que acumular en una misma candidatura un número excesivo de nombres; y esto, siendo universal el sufragio, embaraza y dificulta de tal suerte las operaciones del escrutinio general, que no seria posible terminarlas en una sola sesion, como recientemente lo ha demostrado la experiencia en la eleccion de algunas juntas, en que se han necesitado hasta nueve dias para el escrutinio, en una poblacion que no es, sin embargo, la primera de España. Y como es sabido que la division en varias sesiones de actos tan solemnes é importantes es altamente inconveniente por lo ocasionada á dudas, fraudes y abusos, el gobierno, que está dispuesto á sacrificar ante la verdad de las elecciones toda consideracion secundaria, por importante que sea, ha creido que, sin incurrir en inconsecuencia respecto de las razones que en su opinion abonan el sistema de provincias, puede y debe evitar los peligros que ofrece bajo el punto de vista de su desigual division; y al efecto adopta un sistema que, á la vez que establece la posible igualdad en la condicion de los electores, evita la confusion que con el sufragio universal traeria al escrutinio la multiplicidad de candidatos votados en una misma papeleta, y los consiguientes abusos, ya por la experiencia señalados. Y aun en la necesidad de proceder de esta manera, ha procurado el gobierno separarse lo menos posible de la unidad provincial, pagando justo tributo á las altas consideraciones que la recomiendan.

La inmensa gravedad de las cuestiones que han de someterse á las Córtes aconseja tambien una medida de muy trascendentales consecuencias; y el gobierno al adoptarla, dando representacion á las provincias de Ultramar que pueden tenerla en la futura Asamblea Constituyente, satisface un deseo comun á todas las parcialidades políticas, que se unieron para llevar á cabo la revolucion; y cumple á la vez con un deber de altísima justicia, que elevará nuestra consideracion ante la Europa, extrechando de un modo indisoluble los lazos que unen las colonias á la madre patria.

La libertad completa y la extension ilimitada del voto activo traen como consecuencia forzosa la libertad absoluta y sin trabas en el voto pasivo, toda vez que sería coartar la primera el establecer condiciones para los elegibles, y el obligar al elector á depositar su confianza en personas de condiciones determinadas. Por eso el gobierno cree que las de elegibilidad deben ser las mismas que las de eleccion, y que las incompatibilidades ó incapacidades deben reducirse única y exclusivamente á lo que exige el servicio de la nacion, al alejamiento de influencias bastardas ó ilegítimas, tratándose de las elecciones generales; y á lo que el buen sentido y el espíritu laudable de localidad y de provincia prescriben cuando se trata de las elecciones de ayuntamientos ó diputaciones.

En cuanto á la parte penal, el propósito constante del gobierno de facilitar todo lo posible la emision libre del sufragio, para que el número de españoles que concurra á la obra majestuosa de la Constitucion del país nos dé ante los ojos de la Europa, que nos observa con impaciente admiracion, toda la importancia que merece un pueblo que quiere y sabe ser libre, ha hecho indispensable prescindir de ciertas formalidades que podrian interpretarse como trabas indirectas en el acto de la votacion; pero como es preciso al propio tiempo cerrar la puerta al abuso y al deseo criminal de falsear la verdad de la voluntad nacional, ha sido necesario establecer una sancion penal severa para todos los atentados que al amparo de esa escasez de precauciones puedan cometerse, y prevenir, aun á riesgo de incurrir en un casuismo excesivo, todos los caminos por donde la malicia pueda intentar torcer los rectos propósitos del gobierno.

Estas son las consideraciones principales que han guiado al gobierno en la resolucion de las cuestiones que constituyen los verdaderos puntos cardinales de su obra de hoy: fundado en ellas, en la confianza de haber interpretado los deseos de la mayoría del país, como ministro de la Gobernacion y de acuerdo con el gobierno provisional, vengo en dictar y promulgar el siguiente

DECRETO SOBRE EL EJERCICIO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL.

CAPÍTULO PRIMERO.

De los electores, de los elegibles y de las incompatibilidades.

Artículo 1.° Son electores todos los españoles mayores de veinticinco años inscritos en el padron de vecindad, que se formará conforme á los artículos 15, 16 y 17 de la ley municipal, y se rectificará anualmente poniendo al público por quince dias un cuadro demostrativo de las altas y bajas ocurridas durante el año en el censo electoral.

Art. 2.° Exceptúanse únicamente:

1.° Los que por sentencia ejecutoriada se hallen privados del ejercicio de derechos políticos.

2.° Los que al verificarse las elecciones se hallen procesados criminalmente, si se hubiere dictado contra ellos auto de prision.

3.° Los sentenciados á penas aflictivas y correccionales, mientras no hayan extinguido sus condenas y obtenido rehabilitacion, en los casos que esta proceda con arreglo á las leyes.

4.° Los incapacitados que como tales estén sujetos á curaduría ejemplar.

5.° Los fallidos ó en suspension de pagos.

6.° Los deudores á los fondos públicos, apremiados en concepto de segundos contribuyentes.

Art. 3.° El derecho electoral y su ejercicio por sufragio universal, se extiende á las elecciones municipales, provinciales y de Córtes.

Art. 4.° Para acreditar este derecho, se entregará por el alcalde á cada elector una cédula de vecindad, talonaria, arreglada al modelo número primero.

Art. 5.° Las cédulas de que habla el artículo anterior se darán á todos los vecinos electores, sirviendo para clasificarlos así el padron que los ayuntamientos deben formar, y las declaraciones de vecindad que, de oficio ó á solicitud del interesado, verifiquen con posterioridad en la forma que dispone la ley de ayuntamientos en sus artículos 9.°, 10, 11 y 12.

Art. 6.° Las exclusiones enumeradas en el art. 2.° se justificarán llevando un registro por órden alfabético, expresivo de los vecinos que se hallen comprendidos en ellas; y en la cédula de vecindad se anotará la privacion del derecho electoral.

Art. 7.° Todo elector tiene derecho á que durante el año se le pongan de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento el padron y registro electoral, y á que se le admitan pruebas contra la capacidad de los demás electores, pudiendo alzarse de las providencias que recaigan sobre sus reclamaciones ante la diputacion provincial.

Los curas párrocos tendrán obligacion de expedir gratis y en papel de oficio á todo elector que la necesite para acreditar su derecho, su partida de bautismo, expresando el objeto para que se expide. Estas partidas no serán admitidas en ningun tribunal ni oficina, sino para acreditar el derecho electoral ó la carencia del mismo, y los que las usaren con otro fin serán castigados como defraudadores de la renta del papel sellado.

Art. 8.° Los juzgados remitirán al alcalde nota certificada de los que se hallen comprendidos en alguno de los cinco primeros casos de exclusion.

En lo sucesivo, cuando en una sentencia ejecutoria se prive ó suspenda del derecho electoral á un ciudadano, el juzgado pasará testimonio en relacion de ella al alcalde del pueblo de la vecindad de aquel.

Para la exclusion de los comprendidos en el caso 6.°, se atendrán los ayuntamientos á los datos que existan en sus secretarías.

Art. 9.° La entrega de cédulas se verificará precisamente en el mes de Enero de cada año, bajo la responsabilidad del alcalde, en el domicilio de cada elector.

El vecino elector á quien sin razon se negare la entrega de la cédula, podrá entablar contra el alcalde ante el juzgado de primera instancia la accion criminal que le competa, conforme á las disposiciones penales de esta ley.

Cuando un elector haya cambiado de domicilio, despues de empadronado y de haber recibido la cédula electoral, votará precisamente en el colegio á que pertenecia cuando se le declaró el derecho, y no en el de su nuevo domicilio.

Art. 10. Los electores pertenecientes al ejército y Armada en servicio activo, votarán en el punto donde se encuentren el dia de la eleccion, siempre que lleven en él dos meses al menos de residencia continuada.

Los militares en servicio activo, así como los marinos, solo podrán tomar parte en las elecciones de Córtes.

Cuando una poblacion se halle dividida en dos ó mas circunscripciones electorales, los jefes superiores de las fuerzas militares y marítimas en activo servicio dividirán bajo su responsabilidad los electores que á ellas pertenezcan por iguales partes entre las circunscripciones, á fin de que nunca voten diez mas en una que en otra.

Art. 11. Para acreditar el derecho electoral los individuos pertenecientes al ejército y Armada, en servicio activo, serán provistos por el jefe del cuerpo á que correspondan de una cédula de filiacion talonaria.

Ocho dias antes de la eleccion pasarán los jefes de los cuerpos del ejército y Armada en servicio activo al alcalde del pueblo en que los mismos residan, una relacion numerada y por órden alfabético de los individuos que estén á sus órdenes, y á quienes por tener derecho electoral se haya provisto de cédula; y una nota expresiva de su division entre las secciones, conforme al párrafo tercero del art. 10.

Art. 12. Son elegibles para concejales todos los vecinos que no estén comprendidos en alguna de las excepciones del art. 2.° y tengan su residencia y casa abierta en la localidad.

Para diputados provinciales solo son elegibles los vecinos de cada provincia que se encuentren en el mismo caso expresado en el párrafo anterior, y no desempeñen destino retribuido con fondos de la provincia ó del Estado.

Los militares y marinos en servicio activo solo son elegibles para diputados á Córtes.

Art. 13. Para los cargos de concejal y de diputado provincial á Córtes, no podrán ser elegidos los que desempeñen cargo ó comision de nombramiento del gobierno, con ejercicio de autoridad en la provincia, distrito ó localidad en que lo ejerzan.

Los empleados de nombramiento del gobierno que ejerzan su cargo en Madrid, podrán ser elegidos diputados á Córtes por la provincia, siempre que aquel no lleve afecto el ejercicio de jurisdiccion ó mando, ó tenga limitadas sus atribuciones á la provincia misma.

Art. 14. El ejercicio de cargo de diputado á Córtes es incompatible con todo destino público, civil, militar ó marítimo que exija residencia fuera de Madrid.

Art. 15. Cuando los electos diputados que se hallen en el caso del artículo anterior presenten su acta en la secretaría de las Córtes, se entenderá que renuncian el destino público que desempeñaban.

Art. 16. Si no la presentaren antes del dia de la constitucion definitiva de la Asamblea, se entenderá que renuncian el cargo de diputado.

Art. 17. El diputado que fuere elegido por dos ó mas provincias ó circunscripciones, optará, en término de ocho dias, á contar desde la constitucion de la Asamblea, por la que desee representar, entendiéndose vacante su plaza en las demás que lo hayan elegido.

Art. 18. Tanto en este caso como en el de renuncia expresa ó tácita del cargo, conforme al art. 16, el presidente de las Córtes pasará al gobierno comunicacion de aviso.

Art. 19. No se procederá á efectuar eleccion parcial, sino cuando en una provincia hubiere vacado la tercera parte de las plazas de diputados que tenga asignadas.

Art. 20. El gobierno, dentro de ocho dias, contados desde la fecha de la comunicacion de las Córtes, anunciando la vacante que llegue al número marcado en el artículo anterior, publicará en la *Gaceta de Madrid* el decreto convocando á los colegios electorales de la circunscripcion, y señalando en él los dias en que ha de hacerse la eleccion parcial, que no podrán fijarse ni antes de los 20, ni despues de los 30, contados desde la fecha de esta convocatoria.

Art. 21. La eleccion parcial se hará en la forma dispuesta para las elecciones generales.

CAPITULO II.

Elecciones municipales.

Art. 22. Las elecciones de ayuntamientos tendrán lugar en las épocas marcadas por la ley municipal para su renovacion.

Art. 23. Los ayuntamientos designarán y anunciarán con la oportuna anticipacion los colegios electorales que crean convenientes para la mayor facilidad en la emision de los votos, no pudiendo exceder el número de los colegios del de alcaldes que correspondan al ayuntamiento en las poblaciones que no excedan de 5.000 vecinos.

En las que pasen de este número, el ayuntamiento hará la subdivision de los distritos ó colegios en tantas secciones como sean necesarias para facilitar la libre emision del sufragio, siempre que el número de secciones no exceda del de alcaldes de barrio.

Art. 24. El número total de concejales se dividirá con exactitud por el de alcaldes, y el cuociente será el número de candidatos que hayan de votar los electores de cada distrito ó colegio.

Cuando resultare un resíduo se sacarán á la suerte en la primera eleccion los distritos que hayan de elegir un concejal mas; pero los distritos agraciados no estarán en las elecciones sucesivas, sino que se establecerá el turno.

Art. 25. Hecha la division, se anunciará al público por ocho dias, durante los cuales se admitirán reclamaciones sobre ella, que el ayuntamiento informará en la primera sesion siguiente, y remitirá á la diputacion provincial para su resolucion, la cual deberé recaer antes del 15 de Octubre.

Art. 26. Si no hubiese reclamaciones en el término prefijado, se anunciará desde luego como definitiva la division del colegio; y si las hubiere, se hará el mismo anuncio tan luego como la diputacion comunique la resolucion sobre ellas.

Art. 27. La division del distrito en colegios, una vez hecha, será permanente y no podrá alterarse sino por justa causa, aprobada por la diputacion provincial. Para la nueva division se guardarán los trámites prevenidos en el artículo anterior.

Las alteraciones que se hagan estarán aprobadas antes del dia 1.° de Octubre, y no serán válidas en otro caso para la próxima eleccion.

Art. 28. Las elecciones ordinarias comenzarán el primer domingo del mes de Noviembre, reuniéndose los electores de cada colegio á las nueve en punto de la mañana en el sitio destinado al efecto por el alcalde, quien bajo su responsabilidad lo anunciará con ocho dias de anticipacion en los sitios de costumbre, y en los periódicos del pueblo si los hubiere.

Art. 29. A cada colegio electoral concurrirá un alcalde, y no habiéndolo, el regidor á quien por antigüedad corresponda; á falta de concejal asistirá el alcalde de barrio respectivo. Habrá sobre la mesa: las matrices de las cédulas de vecindad establecidas en el art. 4.°, en la parte concerniente al colegio; una lista por órden numérico de los electores del mismo, con dos casillas en blanco para estampar en ellas la palabra *votó*.

La primera de estas casillas servirá para anotar la votacion de la mesa, y la segunda para la de los candidatos. Habrá tambien un ejemplar de esta ley, y además una urna para depositar las papeletas de la votacion.

Art. 30. No se admitirá á votar á persona alguna que no presente la cédula de que habla el art. 4.°

Art. 31. En el momento de dar la hora señalada, el alcalde, concejal ó alcalde de barrio que asistiere al colegio, ocupará la presidencia, y declarará en nombre de la ley abierta la sesion de la junta preparatoria.

Invitará despues á los dos mas ancíanos y á los dos mas jóvenes de los electores presentes á tomar asiento en la mesa para ejercer las funciones de secretarios escrutadores interinos.

Art. 32. Si hubiere reclamacion sobre la edad que declaren tener los escrutadores interinos, se estará á lo que resulte de las cédulas de vecindad, que presentarán.

Art. 33. Luego que se hayan sentado los escrutadores interinos, anunciará el presidente que se procede á la votacion de la mesa, la cual se compondrá de un presidente y cuatro secretarios escrutadores elegidos en votacion secreta por papeletas y á pluralidad de votos.

Art. 34. Cada elector podrá ya llevar manuscrita, en papel precisamente blanco, ó escribirá ó hará escribir por otro elector en el local de la eleccion, la papeleta que contenga su voto.

Art. 35. La papeleta contendrá el nombre de aquel de los electores del mismo colegio ó seccion á quien se designe para presidente, y debajo, con distincion y expresándolo, los de otros dos electores, tambien de la misma seccion, para secretarios escrutadores.

No podrán ser elegidos para componer las mesas electorales ni ejercer en ellas cargo alguno, los electores que no sepan leer y escribir.

Art. 36. Los electores se irán acercando uno á uno sucesivamente á la mesa y exhibirán la cédula de vecindad, en la cual leerá su nombre el presidente, que se la devolverá sellada en el anverso, anotando un secretario la palabra *votó* en la casilla correspondiente de la lista numerada; y en seguida entregará la papeleta de votacion al presidente, que la depositará en la urna.

Si ocurriese duda sobre la legitimidad de alguna cédula se cotejará con su talon.

Art. 37. A las tres de la tarde prohibirá el presidente, en nombre de la ley, que se permita la entrada en el local de la eleccion á persona alguna, cerrando las puertas si necesario fuera.

Hecha esta prohibicion se acabarán de recibir los votos de los electores presentes; y luego que hubiere votado el último en concepto de la mesa, preguntará el secretario escrutador en alta voz y hasta tres veces: «¿Hay algun elector presente que no haya votado?»—No habiendo quien reclame, el presidente dirá: «Queda cerrada la votacion de la mesa:» y desde aquel momento no se admitirá voto alguno, y se permitirá de nuevo la entrada en el local.

Art. 38. Cerrada la votacion, un escrutador leerá en voz alta los nombres de los electores que hayan tomado parte, contará y declarará su número al terminar la lectura, y en seguida el presidente, abriendo la urna, comenzará el escrutinio.

Art. 39. Este se verificará extrayendo el presidente las papeletas de la urna, una á una, desdoblándolas, leyéndolas en alta voz y depositándolas en seguida sobre la mesa.

Cualquier elector tiene derecho de leer por sí, ó pedir que se vuelvan á leer las papeletas sobre que se le ofrezca duda.

Dos secretarios escrutadores llevarán simultáneamente nota de la votacion para presidentes, y otros dos de la votacion para secretarios.

Art. 40. Las papeletas que ofrecieren duda sobre su validez, se dejarán aparte, siguiendo el escrutinio con las claramente valederas hasta terminarlo. Llegado este caso, la mesa examinará las dudosas, decidiendo por mayoría con arreglo á este decreto y bajo su responsabilidad lo que estimare justo.

Las dudas, sus resoluciones y las protestas por escrito ó de palabra á que dieren lugar, se consignarán precisamente en el acta.

Art. 41. En las papeletas donde se hubiere omitido la distincion clara y terminante de presidente y secretarios, se entenderá designado para aquel cargo el primer nombre inscrito, y para los de secretarios los dos que le sigan.

En las que contuvieren mas de tres nombres, se tendrán por valederos los tres primeros inscritos, y por nulos todos los restantes.

Los nombres ilegibles se tendrán por nulos.

En cuanto á las faltas ortográficas y leves diferencias en nombres y apellidos, la mesa decidirá, consignando en el acta los hechos, sus resoluciones y las protestas á que dieren lugar.

Art. 42. Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó mas papeletas, si fueren idénticas, se contarán como una sola; pero si hubiere entre ellas alguna diferencia esencial, se anularán todas, consignándose en el acta.

Art. 43. La mesa decidirá los casos no previstos en la ley por lo que respecta á la validez de las papeletas, consignando siempre en el acta todas sus resoluciones.

Art. 44. Terminada la lectura de las papeletas, la resolucion de los casos dudosos y admitidas las protestas á que hubiere lugar, se procederá al recuento de votos despues de haber preguntado el presidente por tres veces consecutivas en alta voz: «¿Hay protesta que hacer contra el escrutinio?»

Art. 45. Cada escrutador hará el recuento de los votos que anote; y luego que se hubiesen confrontado entre sí los resultados de aquellos que llevaron una misma votacion y estén de acuerdo, pasarán sus notas los que anotaron votos para presidente á los que los anotaban para secretarios, y recíprocamente.

De acuerdo el presidente y los cuatro escrutadores interinos, se extenderá la lista de los que hubieren obtenido votos para presidente y secretarios, por órden de mayor á menor, y sin omitir ninguno.

Art. 46. Estas listas se leerán en voz alta por uno de los escrutadores, verificado lo cual el concejal ó alcalde de barrio que presida, proclamará presidente del colegio electoral al elector que para este cargo hubiere obtenido mayor número de votos, y secretarios escrutadores á los cuatro que hubiesen obtenido tambien mayor número de sufragios.

Art. 47. Hecha la proclamacion de los elegidos, se contarán públicamente las papeletas de los votos, y se quemarán acto contínuo, excepto aquellas sobre las cuales haya reclamacion, despues de confrontar su número con el que arrojen los anotados como votantes en la lista numerada.

Art. 48. Si despues de quemadas las papeletas, el presidente ó alguno de los secretarios no se hallaren presentes en el local de la eleccion al tiempo de proclamársele, serán avisados á domicilio, y si no se presentasen en término de media hora, se entenderá que renuncian, y se tendrán por elegidos los que para el cargo respectivo hubieren obtenido la votacion inmediata en número y se hallaren en el local.

Art. 49. El presidente de la junta preparatoria dará posesion de sus cargos al presidente y escrutadores elegidos, declarando constituido el colegio electoral, y retirándose si no fuera elector del mismo.

Art. 50. El presidente y secretarios escrutadores interinos redactarán y firmarán el acta de la junta preparatoria y la depositarán en la secretaría del ayuntamiento antes de las once de la mañana del dia siguiente, donde podrán examinarla los electores que quisieren.

Art. 51. Constituido al dia siguiente el colegio electoral á las nueve de la mañana, su presidente declarará que se empieza la votacion para cargos municipales.

Art. 52. Para votar irán los electores acercándose uno á uno sucesivamente á la mesa, y entregarán al presidente la papeleta, que llevarán escrita en papel blanco, ó escribirán, ó harán escribir á persona de confianza en el local.

Art. 53. El presidente leerá en voz alta el nombre del votante en la cédula de vecindad, que deberá exhibir aquel, y le será devuelta despues de sellada en el reverso y de anotarse por un secretario la palabra *votó* en la segunda casilla correspondiente á su nombre en la lista numerada; y en seguida depositarán en la urna la papeleta de votacion á presencia del elector.

Art. 54. Las papeletas contendrán solamente los nombres de los concejales que hayan de elegirse en el distrito ó colegio, conforme á la division prevenida en el art. 24.

Art. 55. A las cuatro en punto de la tarde se procederá al escrutinio como se previene en los artículos 39, 40, 41 y 42, encargándose dos secretarios de anotar separadamente los votos de cada candidato.

Art. 56. Publicado el escrutinio se contarán confrontándolas con el número de electores anotados, y se quemarán las papeletas de los votos, levantando en seguida el presidente la sesion.

Art. 57. Acto contínuo, el presidente y secretarios redactarán y firmarán el acta parcial por duplicado, conforme á lo prevenido en esta ley y modelo adjunto, núm. 3. Un ejemplar del acta lo conservará en su poder el presidente de la mesa, y el otro lo remitirá al alcalde único ó primero del pueblo ó distrito, antes de las ocho de la mañana del dia siguiente.

A cada acta se unirá lista nominal de los electores que hayan tomado parte en la votacion, la cual se sacará de la nominal numerada en que se hayan ido anotando los votantes, conforme al art. 29.

Art. 58. Antes de las nueve de la mañana del dia siguiente, cuidarán bajo su responsabilidad el presidente y secretarios, de que se fijen listas á la puerta del colegio electoral con los nombres de los electores que aquel dia hayan tomado parte en la votacion, y de los que hubiesen obtenido votos.

Art. 59. A las nueve de la mañana del dia siguiente, se reunirá el colegio electoral sin necesidad de anuncio para continuar la votacion comenzada en el dia anterior.

Solo en el caso de haber votado el segundo dia todos los electores del distrito inscritos en las listas, podrá omitirse la reunion del tercero.

Art. 60. Concluida la votacion del tercer dia, y redactada su acta parcial, se publicarán las listas de que trata el art. 58, y extenderá el acta general del colegio, resumiendo en ella los resultados de los escrutinios anteriores y todos los incidentes graves de la eleccion.

Con respecto al acta general se observará todo lo prevenido para la parcial en el art. 57.

Art. 61. En las poblaciones en que haya mas de tres colegios

electorales, y en aquellas en que los colegios estén divididos en secciones, cada mesa elegirá á pluralidad de votos, al terminar la votacion del último dia, un secretario escrutador que asista como comisionado al escrutinio general.

Art. 62. El escrutinio general se hará en todos los pueblos el segundo domingo del mes de Noviembre, á las diez en punto de la mañana. Donde no hubiese mas que un colegio, servirá de escrutinio general el resúmen de que habla el artículo anterior. Donde los colegios ó distritos estén divididos en secciones con arreglo al art. 23, el escrutinio general se hará en la alcaldía del respectivo distrito, la cual se encargará de remitir el acta al alcalde primero en el mismo dia en que se firme.

Art. 63 La junta, compuesta del presidente ó presidentes y secretarios de los colegios electorales, bajo la presidencia del alcalde único ó primero, y con la asistencia del ayuntamiento, se constituirá en las Casas consistoriales.

Ni el alcalde ni el ayuntamiento tendrán voto como tales en este acto.

Art. 64. En los pueblos en que hubiere un solo colegio electoral, se sacarán á la suerte dos de los secretarios escrutadores y dos de los individuos de ayuntamiento, que en calidad de secretarios hagan la comprobacion de las actas y recuento de los votos.

Art. 65. En donde hubiere mas de un colegio, se sacarán á la suerte cuatro de los secretarios escrutadores para practicar el recuento y resúmen general de votos.

Art. 66. La junta de escrutinio examinará todas las reclamaciones que hubiera hecho cualquier elector contra la legítima representacion de algunos de los presidentes ó secretarios de los colegios ó contra la autenticidad ó exactitud de las actas.

De estas reclamaciones, y de los motivos para apreciarlas ó desecharlas, se hará expresa mencion en el acta, así como de la resolucion que se adoptare y de las protestas que en contra se hicieren.

Art. 67. Serán proclamados concejales los que en cada distrito ó colegio resulten con mayoría relativa de votos hasta completar el número que haya de elegirse. El empate entre los electos lo decidirá la suerte.

Art. 68. Hecho esto, se extenderá acta expresiva del escrutinio, en que se hará mencion de las reclamaciones, dudas y protestas que hubiere habido, autorizándola los presentes. En las poblaciones comprendidas en la segunda parte del art. 23 cada distrito ó colegio electoral remitirá al ayuntamiento una copia de su acta general de escrutinio, y reunidas todas y formada la lista de los concejales electos, se archivarán en la secretaría municipal. En las demás poblaciones el acta general de escrutinio se custodiará en el archivo del ayuntamiento.

Art. 69. Los nombres de los elegidos se expondrán al público en los sitios de costumbre desde el dia 12 de Noviembre hasta el 15 inclusives.

Durante este término, los electores presentarán al ayuntamiento las reclamaciones que tengan por conveniente hacer sobre la nulidad de la eleccion, ó sobre la incapacidad de los elegidos, y estos deducirán las excusas que quieran utilizar.

Art. 70. Al dia siguiente, 16, el ayuntamiento en sesion extraordinaria acordará su resolucion sobre las protestas hechas en las actas, y sobre las reclamaciones presentadas, dando conocimiento á los reclamantes.

Esta resolucion será ejecutoria si contra ella no se hiciere nueva reclamacion para ante la diputacion provincial, que solo en este caso habrá de examinar y aprobar las actas de elecciones municipales.

Art. 71. La diputacion hasta el 20 de Diciembre declarará definitivamente la validez ó nulidad de las elecciones contra que hubiere reclamacion. En el último caso, dará conocimiento de su acuerdo al ayuntamiento antes del 31 de Diciembre, ordenándole que disponga se proceda á repetir la eleccion en el todo ó en la parte anulada, á los quince dias de recibida la órden.

Hasta el mismo dia 20 resolverá asimismo la diputacion todas las reclamaciones sobre incapacidades y excusas.

Art. 72. Cuando se anulare la eleccion por vicios cometidos en la constitucion de la mesa, podrá nombrarse un delegado especial que presida la mesa interina, siempre que el gobernador y diputacion provincial, de acuerdo, lo creyeren conveniente.

Art. 73. Si por cualquier motivo no estuviese nombrado el nuevo ayuntamiento para el dia 1.° de Enero, seguirá el antiguo hasta que la eleccion se verifique y aquel pueda instalarse.

CAPÍTULO III.

Elecciones provinciales.

Art. 74. Las diputaciones provinciales, con presencia del censo de poblacion y demás datos que les parezca oportuno consultar, propondrán la division de territorio de las respectivas provincias en distritos electorales, consultando en ella la mayor facilidad en la emision de votos y comodidad de los electores, separando solo, en caso de absoluta necesidad, el menor número posible de pueblos de partido judicial á que pertenezcan.

Art. 75. Los pueblos que sean cabeza de partido judicial, lo serán tambien del distrito para elecciones provinciales.

Art. 76. Cuando en la demarcacion señalada á un distrito hubiese mas de un pueblo cabeza de partido, lo será de distrito aquel cuyo juzgado fuese de mayor categoría, y si hubiere dos ó mas en igual clase, la diputacion designará el mas céntrico como cabeza del distrito. En las poblaciones que tengan derecho á nombrar mas de un diputado conforme el art. 6.° de la ley orgánica provincial, las diputaciones formarán los distritos que podrán subdivir con arreglo al art. 23 de este decreto, y los ayuntamientos designarán los locales para la votacion de los mismos.

Art. 77. La division que la diputacion proponga, con exposicion de motivos que la justifiquen, se imprimirá y publicará como suplemento al *Boletin oficial* de la provincia, circulándose á todos los ayuntamientos á fin de que, tanto estos como cualquier vecino, puedan exponer lo que se les ofrezca durante el plazo de diez dias, contados desde la fecha de su publicacion.

Art. 78. Espirado el plazo, la diputacion hará en el de ocho dias las rectificaciones que tuviere por oportunas, y remitirá el expediente original al gobernador de la provincia para su aprobacion, publicándose la division definitiva en el *Boletin oficial.*

Art. 79. Si el gobernador encontrase motivos para no prestar su conformidad, los comunicará á la diputacion provincial, y en caso de que no se obtenga acuerdo se elevará el expediente á la decision del gobierno.

Art. 80. No podrá hacerse variacion alguna en los distritos electorales, ni el pueblo cabeza de los mismos, sin seguir los trámites fijados en los artículos anteriores, y nunca se hará menos de sesenta dias antes de las elecciones ordinarias, ni despues de publicar el decreto para las extraordinarias.

Art. 81. Cada ayuntamiento constituirá un colegio electoral donde emitirán sus votos los electores, sirviendo al efecto los distritos y secciones que hayan designado los ayuntamientos con arreglo al art. 23 de este decreto.

Art. 82. Las elecciones ordinarias que se verificarán cada dos años para la renovacion de la mitad de los diputados, comenzarán el año en que correspondan el primer domingo del mes de Diciembre.

Art. 83. Para la constitucion de las mesas interina y electoral, emision de los sufragios y escrutinios parciales, se observarán las reglas prescritas en los artículos 31 al 53 inclusives.

Art. 84. Las papeletas de votacion contendrán dos partes: la primera bajo el epígrafe de «Diputado» contendrá el nombre del que como propietario haya de elegirse, y la segunda, bajo el de «Suplente,» el de la persona á quien se vote para este cargo.

Cuando la papeleta no contenga esta distincion, se entenderá votado para diputado el primer nombre, y para suplente el segundo.

Art. 85. Del acta general de cada colegio se remitirá por propio, en el mismo dia en que se firmé, al alcalde primero del pueblo cabeza del distrito, una copia autorizada por todos los individuos de la mesa, bajo sobre lacrado y sellado, y en cuya cubierta firmarán el presidente y dos secretarios la nota siguiente: «Contiene el acta general del colegio electoral de...»

Estos pliegos no se abrirán hasta el acto del escrutinio general.

Art. 86. Concluida la votacion del tercer dia, la mesa de cada colegio elegirá entre sus secretarios el comisionado que haya de asistir al escrutinio general, y al cual se entregará otra copia igualmente autorizada del acta general del colegio.

Art. 87. El escrutinio general tendrá lugar el segundo domingo del mes de Diciembre en la cabeza del distrito, bajo la presidencia del alcalde único ó primero.

Art. 88. La junta se compondrá exclusivamente del alcalde presidente y sin voto, y de los individuos de las mesas electorales elegidos al efecto por las mismas.

Art. 89. Para la comprobacion de las actas, recuento y resúmen general de votos, se sacará á la suerte cuatro de los secretarios escrutadores, si excediesen de este número los comisionados presentes.

Art. 90. La junta de escrutinio examinará dicho resúmen, así como todas las reclamaciones que se hubieren formulado, resolviéndolas de la manera que dispone el art. 66.

Art. 91. Será declarado diputado propietario el que haya obtenido mayor número de votos, y suplente el que hubiese obtenido mas sufragios para este cargo.

Art. 92. El acta general de la junta de escrutinio se extenderá por los secretarios y por triplicado. Un ejemplar se depositará en el archivo del ayuntamiento, otro se remitirá cerrado y sellado por el alcalde al gobernador de la provincia, y el tercero se remitirá al diputado electo.

Art. 93. Firmada el acta, la junta de escrutinio quedará disuelta de hecho y de derecho.

CAPITULO IV.

Elecciones de Córtes.

Art. 94. Las elecciones para diputados á Córtes comenzarán en el dia que se fije por el gobierno en el decreto de convocatoria, y se harán por provincias.

Art. 95. Las elecciones de Córtes se harán por provincias. Las provincias que deban elegir mas de seis diputados y menos de diez, se dividirán en dos circunscripciones: las que deban elegir diez ó mas diputados, constarán de dos ó tres circunscripciones.

Se exceptúan de esta disposicion las islas Baleares y Canarias las cuales se dividirán teniendo en consideracion sus circunstancias especiales.

Art. 96. Las provincias y las circunscripciones se dividirán en tantos colegios cuantos sean los ayuntamientos que las compongan; y estos podrán subdividirse en secciones, en el caso previsto en la segunda parte del art. 23.

Art. 97. Un estado demostrativo, que formará parte de este decreto, explicará el número de diputados que corresponden á cada provincia, con arreglo á la base de uno por cada 45.000 almas, y uno mas por fraccion de mas de 22.500. El mismo estado fijará la division en circunscripciones de las provincias divisibles, con arreglo al art. 95.

Art. 98. Los ayuntamientos fijarán y publicarán, con ocho dias de anticipacion al designado para la eleccion, el local en que haya de tener lugar la de cada seccion.

En cada seccion electoral se hará la votacion de su mesa, conforme á lo que disponen los artículos 31 al 49 inclusives de este decreto.

Lo dispuesto en los artículos del 51 al 60 inclusives de este decreto, respecto de la eleccion de concejales, se observará para la de diputados á Córtes, entendiéndose que cada elector tiene derecho á poner en su papeleta tantos nombres cuantos sean los diputados asignados á la provincia ó circunscripcion á que corresponda el colegio electoral.

Art. 99. Serán nulas y no se computarán para efecto alguno las papeletas en blanco, las no inteligibles y las que no contengan nombres propios de personas.

Art. 100. Cuando alguna papeleta contenga mayor número de nombres que el de los diputados que corresponda elegir á la demarcacion, solo valdrá el voto para los que completen este número, por el órden en que estén escritos; y si no fuere posible determinar este órden, será nulo el voto.

Art. 101. Cuando respecto al contenido de alguna papeleta leida por el presidente mostrare dudas el elector, tendrá éste derecho á que se le permita examinarla por sí mismo.

Art. 102. Terminado el escrutinio, el presidente anunciará en alta voz su resultado, segun las notas que habrán tomado los secretarios escrutadores, del número de papeletas escrutadas, del de votos que haya obtenido cada uno de los candidatos, y del de los electores que hubieren tomado parte en la votacion del dia

Art. 103. En seguida se quemarán á presencia de los concurrentes las papeletas extraidas de la urna, pero no las que fueren objeto de duda ó reclamacion por parte de algun elector, si este exigiere que se unan originales al acta y que se archiven con ella para tenerlas á disposicion de la Asamblea en su dia.

Art. 104. Acto contínuo se formarán y expondrán al público, á la puerta del colegio electoral, las listas numeradas de los electores que hayan tomado parte en la votacion del dia, y el resúmen de los votos que en ella hubiere obtenido cada candidato. Ambos documentos serán certificados y firmados por el presidente y secretarios de la mesa electoral.

Art. 105. Concluidas todas las operaciones anteriores, el presidente y secretarios de la mesa extenderán por triplicado y firmarán el acta de la sesion del dia, expresando en ellas el número de electores que hay en la seccion, el de los que hubieren votado, y el de los votos que hubiere obtenido cada candidato, y consignando sumariamente las reclamaciones y protestas que se hubiesen hecho en su caso por los electores sobre la votacion y el escrutinio, y las resoluciones motivadas que hubiese adoptado la mayoría de la mesa, con los votos particulares, si los hubiere, de la minoría de sus individuos.

Una de estas actas, con los documentos originales á que en ellas se haga referencia, se archivará en la secretaría del ayuntamiento; la otra se remitirá, por conducto del alcalde, en el correo mas inmediato al gobernador de la provincia, ó el alcalde de la cabeza de circunscripcion, y la tercera al alcalde de la cabeza de partido judicial, en pliego cerrado y certificado, en cuya cubierta certificarán tambien de su contenido dos de los secretarios escrutadores con el V.° B.° del presidente de la mesa. Comunicarán tambien por el medio mas rápido los presidentes de mesa al ministro de la Gobernacion en el momento de terminarse el escrutinio del dia, un extracto de su resultado, expresando el número de votantes y el de votos obtenidos por cada candidato, por órden de mayor á menor.

Art. 106. Si alguno de los candidatos que hubieren obtenido votos en la eleccion del dia, ó cualquier elector en su nombre, requiriese certificacion del número de electores votantes y resúmenes de votos, se le dará sin demora por la mesa.

Art. 107. Si en el primer dia de la votacion para la eleccion de los diputados, no hubieren dado su voto todos los electores de la seccion, á las nueve de la mañana del dia siguiente volverá á constituirse el colegio electoral para continuarla, procediendo en ella y el escrutinio y demás operaciones del acto, con arreglo á lo dispuesto en los artículos que preceden.

Art. 108. Las listas y resúmen de votos, que habrán estado expuestas al público hasta veinticuatro horas despues de terminada la votacion del último dia, se depositarán originales con las actas en el archivo municipal.

Art. 109. A los tres dias de haberse hecho la eleccion en los colegios, se instalará en la cabeza de cada partido judicial la junta del segundo escrutinio que verificará el de los votos dados en todas sus secciones.

Art. 110. El juez de primera instancia del partido, presidirá sin voto la junta de segundo escrutinio, que se compondrá de un secretario comisionado por cada colegio, el cual será elegido por la mesa despues de concluir la votacion del último dia.

Art. 111. Constituida la mesa á las diez de la mañana en el local destinado al efecto, y despues de leerse las disposiciones de este decreto referentes al acto, se dará principio al escrutinio, para lo cual el presidente pondrá sobre la mesa los resúmenes de votos remitidos por los colegios con arreglo al art. 105, y los representantes de las mesas electorales de dichos colegios presentarán igualmente copias certificadas de ellos por las mismas mesas de dichos documentos y de las respectivas actas de los tres dias de votacion. Unos y otros documentos serán escrupulosamente confrontados por cuatro secretarios, elegidos en el acto por suerte de entre los comisionados de las mesas.

Estos secretarios con el presidente harán el recuento y resúmen de los votos obtenidos por cada candidato, de que se expondrá copia al público en el dia, extendiendo acta por duplicado, de la cual remitirán un ejemplar sellado y certificado, en la forma que previene el art. 105, al gobernador de la provincia ó al alcalde de la cabeza de circunscripcion, con las actas originales remitidas por las mesas; y el otro quedará archivado en la secretaría del ayuntamiento de la cabeza de partido.

Art. 112. La junta de segundo escrutinio no podrá anular ningun acta ni voto; sus atribuciones se limitarán á verificar, sin discusion alguna, el recuento de los votos emitidos en todas las secciones del partido, ateniéndose estrictamente á los que resulten computados por las resoluciones de las mesas electorales, segun las actas de las respectivas votaciones; y si sobre este recuento pudiese ocurrir alguna duda ó cuestion, se pasará por lo que decida la mayoría absoluta de los individuos de la misma junta.

Art. 113. Si con respecto al número de votos y de votantes no hubiese conformidad entre las listas y actas presentadas por el alcalde de la cabeza de partido y las de los representantes de las secciones, se estará al resultado de las segundas, y se pasará el tanto de culpa que pueda aparecer á los tribunales para que se proceda en justicia á lo que hubiere lugar.

Art. 114. Antes de disolverse la junta de segundo escrutinio elegirá á pluralidad de votos un comisionado de entre sus vocales que concurra al escrutinio general de la provincia ó circunscripcion.

Art. 115. Dicho escrutinio general tendrá lugar á los ocho dias de haberse celebrado los segundos ó de partido en la capital de la provincia ó circunscripcion, y concurrirán á él sin voto los diputados provinciales de los partidos comprendidos en ellas.

Estas juntas serán presididas por los gobernadores en las capitales de provincia, y por los jueces de primera instancia de la capital en las demás circunscripciones, no teniendo dichos funcionarios voto sino decisivo en el acto.

Art. 116. Constituida la junta á la hora fijada por el gobernador de antemano en el *Boletin oficial*, procederá en la forma establecida en los artículos 109, 110, 111 y 112, para la de segundo escrutinio, levantándose acta por triplicado, de cuyos ejemplares quedará uno archivado en la secretaría de la diputacion, remitiéndose los dos restantes al ministerio de la Gobernacion, y acompañando á ellos las actas de primero y segundo escrutinio.

El presidente proclamará diputados por órden de mayor ó menor á los que hayan obtenido mayor número de votos, hasta completar el número de representantes que haya de elegir la provincia ó circunscripcion.

Art. 117. Del acta de la junta de escrutinio general se expedirán tantas certificaciones parciales como sea el número de diputados electos por la demarcacion electoral, limitadas á hacer constar la proclamacion del diputado á quien cada una se destine, los que tomaron parte en las votaciones, y los votos obtenidos por los que hayan sido proclamados, con expresion de si hubo ó no protestas en las secciones. Estas certificaciones expedidas por el secretario de la diputacion provincial ó por el del ayuntamiento, segun los casos, y autorizadas con el sello y el V.° B.° del gobernador, serán inmediatamente remitidas por este á los diputados proclamados, á quienes servirán de credenciales para presentarse en las Córtes.

Art. 118. Terminadas las operaciones de la junta de escrutinio general, el presidente la declara disuelta, y concluida la eleccion, se devolverán á los archivos de su respectiva procedencia todos los documentos á ella traidos por el mismo presidente y por los representantes de las secciones.

Art. 119. La disposicion del art. 90 es aplicable á la sesion de la junta de escrutinio general. En ella, lo mismo que en las de los colegios electorales, solamente se podrá tratar de las elecciones con sujecion á las disposiciones de esta ley.

Art. 120. Diez dias por lo menos antes del señalado para la

apertura de las Córtes, el gobierno remitirá á la secretaría de las mismas las actas generales y parciales de escrutinio de todos los distritos electorales de la nacion, con las votaciones de las secciones respectivas y demás documentos de la eleccion, que hubiese recibido de las provincias ó circunscripciones y de los gobernadores de las provincias, y lo propio hará con los de las elecciones parciales inmediatamente que los reciba y estén estas terminadas.

CAPITULO V.

De la sancion penal.

Art. 121. Toda falsedad cometida en el padron en las cédulas de vecindad, ó en otro documento público, por cualquier funcionario, con el fin de dar ó quitar el derecho electoral indebidamente, será castigado con arreglo á las disposiciones de la seccion primera del capítulo 4.°, tít. 4.° del Código penal.

Art. 122. En el mismo caso estarán los que aplicaren indebidamente votos á favor de un candidato ó candidatos para secretarios escrutadores, para concejales ó para diputados provinciales ó á Córtes.

Art. 123. Serán castigados con la pena de inhabilitacion perpétua especial para el cargo respectivo, inhabilitacion absoluta perpétua para ejercer derechos políticos y multa de 20 á 200 duros, los funcionarios públicos de cualquier clase ó categoría que obligasen á un elector á dar su voto, ó impidieren que le diere de alguno de los modos siguientes:

1.° Haciendo salir de su domicilio ó permanecer fuera de él á un elector en los dias de elecciones, ó impidiéndole con cualquier otra vejacion al ejercicio de su derecho electoral.

2.° Conduciendo por medio de agentes públicos de la autoridad civil, militar ó eclesiástica á los electores para que emitan sus votos.

3.° Imponiendo con promesas ó amenazas á sugetos determinados, designándolos como los únicos que deben ser elegidos.

Art. 124. Incurrirán en la pena de suspension, multa de 10 á 100 duros é inhabilitacion perpétua especial para ejercer derechos políticos:

1.° El presidente de la mesa que maliciosamente deje de nombrar secretarios para la mesa interina á los individuos de mayor ó menor edad con arreglo á lo prevenido en el art. 31 de este decreto.

2.° El presidente de la mesa que claramente negare ó indirectamente impidiere á los electores usar del derecho que les concede el párrafo 2.° del art. 39 de este decreto.

3.° El que á sabiendas y con manifiesta mala fé alterase la hora en que deben comenzar ó concluir las elecciones.

4.° La autoridad que obligue á sus dependientes á que hagan á sus electores recomendacion en favor de determinados candidatos.

5.° El que obligue á comparecer ante sí á electores ó funcionarios dependientes de su autoridad con el mismo objeto.

6.° Las que maliciosamente dejen de proclamar al diputado elegido segun la ley, ó indebidamente proclamen á otro.

Art. 125. Serán castigados con la pena de inhabilitacion perpétua para ejercer derechos políticos y multa de 10 á 100 duros:

1.° El secretario escrutador que despues de haber tomado posesion de su cargo le abandone ó se niegue á firmar las actas ó acuerdos de la mayoría.

2.° El presidente y secretarios escrutadores que falten á las prescripciones de los artículos 40 y 60 de la ley electoral, negándose á consignar en el acta las dudas y reclamaciones que se presenten, y cualquier protesta motivada.

3.° El presidente de mesa, alcalde ó secretario que no remitan al gobernador de la provincia ó al alcalde del pueblo, cabeza de circunscripcion, las copias del acta á que están obligados por el art. 85 de este decreto.

4.° Los que estando incluidos en el padron y provistos de cédula, voten sabiendo que están inhabilitados para el ejercicio de los derechos políticos, ó comprendidos en el art. 2.° del presente decreto.

5.° El que vote dos veces, en la misma ó distinta mesa, en una eleccion, ó tome nombre de otro para votar usando cédula ajena, ó teniendo el mismo nombre, sabiendo que no es la persona comprendida en las listas.

6.° El vecino que al formarse el padron de vecindad se suponga con mas edad de la que realmente tenga para adquirir el derecho electoral; y el encargado de formar el padron que desfigure el nombre de algun vecino con el fin de privarle de dicho derecho.

7.° El elector que con el propósito de ser nombrado secretario escrutador interino faltare á la verdad, suponiendo distinta edad de la que tiene.

8.° Los que quebrantaren los sellos ó rompieren los sobres de los pliegos cerrados á que se refieren los artículos 85 y 105 antes del acto del escrutinio general.

9.° Los jefes militares y marinos que provean de cédula declarativa del derecho electoral á alguno de sus subordinados que no tengan este derecho.

Art. 126. Incurrirán en la pena marcada en el art. 42 del Código y en la de inhabilitacion perpétua para derechos políticos:

1.° Los que con dicterios, amenazas ó cualquier otro género de demostraciones violentas intenten coartar la libertad de los electores.

2.° Los que valiéndose de persona reputada como criminal solicitaren por su conducto á algun elector para obtener sus votos en favor de candidato determinado, y el que se prestare á hacer la intimidacion.

3.° Los que por medio del soborno intenten adquirir votos en su favor ó en el de otro candidato; y el elector que reciba dinero, dádivas ó remuneracion de cualquier clase por votar á candidatos determinados.

Art. 127. Los delitos no comprendidos expresamente en esta ley, que se cometieren para impedir la libre expresion del sufragio ó falsear su resultado, se castigarán con arreglo al Código, considerándose siempre como circunstancia agravante la ocasion del delito.

Art. 128. Para los efectos de esta ley se reputarán funcionarios públicos no solo los de nombramiento del gobierno, sino tambien los alcaldes, concejales, presidentes de mesa, secretarios escrutadores y cualquier otro que desempeñe un cargo público, aunque sea temporal y no retribuido.

Art. 129. La accion para acusar por los delitos previstos en este decreto será popular y podrá ejercitarse hasta dos meses despues de haber sido aprobada ó anulada por las Córtes el acta á que se refiera.

Art. 130. Cuando las Córtes acuerden pasar tanto de culpa al gobierno sobre una eleccion, se procederá á la formacion de la causa en el tribunal ó juzgado competente.

Art. 131. Los tribunales y juzgados procederán desde luego contra los presuntos reos de delitos electorales, sin esperar á que las Córtes resuelvan sobre la legalidad de la eleccion. Será obligacion de aquellos facilitar á las Córtes, siempre que estas lo pidan por conducto del gobierno, los informes, testimonios de resultancia y demás noticias que estimasen convenientes sobre hechos que puedan afectar á la validez ó nulidad de la eleccion. Si al suministrar estas noticias, la causa se hallare en sumario, los jueces y tribunales harán la oportuna advertencia acerca de las que deban tener el carácter de reservadas.

Art. 132. No se necesitará la autorizacion del gobernador para proceder contra los funcionarios que cometieren esta clase de delitos.

Art. 133. El Tribunal supremo de Justicia, conocerá de las acusaciones que en virtud de esta ley se entablen contra los gobernadores de provincias ú otras autoridades ó funcionarios públicos de igual ó superior categoría. Las audiencias de los respectivos territorios, de las que se presenten contra los diputados provinciales, y jueces de primera instancia. Y los juzgados de las que se promuevan contra alcaldes y demás empleados públicos inferiores de categoría á los ya mencionados, ó cualesquiera otras personas que, por razon de sus cargos, intervengan en materia de elecciones. En todas las causas procederán dichos tribunales sin distincion de fuero.

Aquellas en que ejecutoriamente se exima de responsabilidad por obediencia debida á los acusados, se remitirán necesariamente al tribunal que corresponda, para proceder contra el que hubiese sido debidamente obedecido, y si este hubiese sido ministro, la remision se hará al Congreso de los diputados para lo que hubiese lugar, con arreglo á las leyes.

Art. 134. Los juzgados no podrán rehusar la práctica de las informaciones relativas á los hechos electorales en cualquier tiempo se que pidan, antes de que haya prescrito la accion para acusar, conforme á lo que se dispone en el art. 129 de este decreto, procediendo breve y sumariamente.

CAPITULO VI.

Del órden en los colegios.

Art. 135. La conservacion del órden y la reprension inmediata de las faltas que se cometan en las juntas electorales y juntas de escrutinio, quedan á cargo de sus presidentes, á quienes las autoridades, que tendrán libre la entrada en el colegio, prestarán los auxilios necesarios.

Art. 136. Cuando dentro del recinto del colegio electoral se cometiera algun delito de los de amenazas, coacciones ó soborno, penados en este decreto, los presidentes de las mesas remitirán á los delincuentes detenidos á disposicion de la autoridad judicial para la instruccion de la causa correspondiente.

Art. 137. Solo tendrán entrada en los colegios los electores de la provincia ó circunscripcion, que podrán hacer reclamaciones y protestas aunque no pertenezcan al colegio.

La entrada del colegio se conservará siempre libre y expedita.

Art. 138. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo ni baston, á excepcion de los electores que por impedimento notorio tengan necesidad de apoyo para acercarse á la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local mas que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiese á las órdenes del presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion. Las autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio del baston y demás insignias de su cargo.

DISPOSICIONES EXCEPCIONALES.

Un decreto especial, que dictará el ministerio competente, dispondrá la forma de llevar á efecto el presente decreto en las provincias de Ultramar.

En consideracion á las circunstancias excepcionales en que se encuentran las islas que componen la provincia de Canarias, el gobierno marcará por órden especial los plazos para la formacion del padron y demás operaciones preparatorias de la eleccion.

Se señala como cabeza de seccion electoral especial á las islas de Fuerteventura, Gomera y Hierro que no tienen cabeza de partido judicial; los pueblos de Oliva, San Sebastian y Valverde, ante cuyos jueces de paz se hará el escrutinio de los votos y se llenarán las demás formalidades prescritas en esta ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Desde el dia 15 al 25 del corriente mes, procederán los ayuntamientos á la formacion del padron de vecindad, conforme al art. 15 de la ley orgánica provincial.

2.ª El padron se pondrá al público desde el dia 26 al 30 del mismo mes, durante cuyo plazo se oirán las reclamaciones á que se refiere el segundo párrafo del artículo citado, resolviendo sobre ellas en las sesiones extraordinarias que celebrarán al efecto los ayuntamientos desde el dia 1.° de Diciembre en adelante, sin interrupcion.

3.ª Los que no se conformaren con las resoluciones del ayuntamiento podrán acudir ante la diputacion provincial, que decidirá definitivamente antes del 10 de Diciembre.

La clasificacion de los vecinos electores y la extension y entrega de sus cédulas, se verificará por los ayuntamientos desde el 12 al 20 de Diciembre inclusives.

Los ayuntamientos procederán á dividir sus distritos municipales en colegios y subdividir estos en secciones donde proceda, con arreglo al art. 23 de este decreto, tan pronto como el mismo se publique en el *Boletin oficial* de la respectiva provincia, anunciándola al público inmediatamente.

Madrid 9 de Noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.»

Hé aquí el cuadro demostrativo á que se refiere el artículo 90 del decreto electoral que antecede:

«Las provincias que constituirán una sola circunscripcion, son las siguientes:

Alava, que elige 2; Albacete, 5; Avila, 4; Castellon, 6; Ciudad-Real, 6; Cuenca, 5; Guadalajara, 5; Guipúzcoa, 4; Huelva, 4; Huesca, 6; Logroño, 4; Palencia, 4; Salamanca, 6; Santander, 5; Segovia, 3; Soria, 3; Teruel, 5; Valladolid, 5; Vizcaya, 4; Zamora, 6.

Las circunscripciones son las siguientes:

Alicante con Dolores, Elche, Gijona, Monovar, Novelda, Orihuela y Villena, 9 diputados.

Alcoy con Callosa, Denia, Pego y Villajoyosa, 4.

Almería con Berja, Canjayar y Sorcas, 4.

Huercal Overa con Purchena, Vera y VelezRubio, 3.

Badajoz con Alburquerque, Almendralejo, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Olivenza y Zafra, 5.

Castuera con Don Benito, Herrera del Duque, Llerena, Mérida, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena, 4.

Palma con Inca y Manacor, 4.

Mahon con Ibiza, 2.

Manresa con Barcelona, Igualada, San Feliu de Llobregat, Tarrasa, Villafranca de Panadés y Villanueva y Geltrú, 5.

Vich con Arenys de Mar, Berga, Granollers y Mataró, 5.

Búrgos con Aranda, Castrojeriz, Lerma, Roa y Villadiego, 4.

Briviesca con Miranda de Ebro, Salas de los Infantes, Belorado y Villarcayo, 3.

Plasencia con Coria, Hoyos, Jarandilla, Navalmoral de la Mata y Alcántara, 3.

Cáceres con Garrovillas, Logrosan, Montanche, Trujillo y Valencia de Alcántara, 4.

Cádiz con San Fernando, Puerto de Santa María y Medina-Sidonia, 4.

Jerez con Algeciras, Arcos, Ceuta, Grazalema, Olvera, San Roque y Sanlúcar de Barrameda, 3.

Santa Cruz de Tenerife con Laguna, Orotava y Santa Cruz de la Palma, 3.

Las Palmas con Arrecife y Guia, 2.

Córdoba con Bujalance, Fuente Ovejuna, Hinojosa, Montoro, Posadas y Pozoblanco, 4.

Montilla con Aguilar, Baena, Cabra, Castro del Rio, Lucena, Priego, Rambla y Rute, 4.

Coruña con Betanzos, Carballo, Ferrol, Puentedeume y Ortigueira, 6.

Santiago con Arzu, Noya, Muros, Ordenes, Padron y Corcubion, 6.

Gerona con Figueras y La Bisbal, 4.

Olot con Santa Coloma y Puigcerdá, 3.

Granada con Baza, Guadix, Huescar é Iznalloz, 5.

Motril con Albuñol, Alhama, Loja, Orjiva, Sanfa Fe y Ugijar, 5.

Jaen con Alcalá la Real, Andújar, Huelma, Mancha Real y Martos, 4.

Baeza con la Carolina, Cazorla, Segura de la Sierra, Ubeda y Villacarrillo, 4.

Leon con La Vecilla, Múrias de Paredes, Riaño, Sahagun y Valencia de Don Juan, 4.

Astorga con La Bañeza, Ponferrada y Villafranca del Vierzo, 4.

Lérida con Balaguer y Cervera, 4.

Seo de Urgel con Solsona, Sort, Tremp y Viella, 3.

Lugo con Becerreá, Chantada, Monforte, Quiroga y Sarriá, 6.

Mondoñedo con Fonsagrada y Vivera, 4.

Madrid, la capital, 7.

Alcalá de Henares con Colmenar Viejo, Chinchon, Getafe, Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias y Torrelaguna, 4.

Antequera con Archidona, Colmenar y Torrox, 3.

Málaga con Velez-Málaga, 3.

Ronda con Alora, Campillos, Coin, Estepona, Gaucin y Morbella, 4.

Murcia con Mula y Cartagena, 5.

Lorca con Caravaca, Ciezar, Totana y Yecla 4.

Pamplona con Aoiz, 4.

Estella con Tafalla y Tudela, 3.

Guinzo de Limia con Bande, Trives, Valdehorras y Verin, 4.

Orense con Carvallino, Celanova y Rivadavia, 4.

Avilés con Belmonte, Cangas de Tineo, Castropol, Luarca, Pola de Lena, Pravia y Vega de Rivadeo, 6.

Oviedo con Cangas de Onís, Gijon, Infiesto de Berbio, Labiana, Llanes y Villaviciosa, 6.

Pontevedra con Caldas, Cambados, Lalin y Taveirós, 5.

Vigo con Cañiza, Puenteáreas y Tuy, 5.

Sevilla con Sanlúcar, 5.

Moron con Marchena, Osuna y Utrera, 3.

Ecija con Carmona, Cazalla, Estepa y Lora del Rio, 3.

Tarragona con Montblanch, Reus, Vendrell y Valls, 4.

Tortosa con Falset y Gandesa, 3.

Ocaña con Lillo, Navahermosa, Orgaz y Quintanar de la Orden, 5.

Toledo con Talavera, Torrijos, Puente del Arzobispo é Illescas, 4.

Valencia con Torrente, 4.

Játiva con Albaida, Alcira, Carlet, Zuguera, Gandía, Onteniente, Sueca y Ayora, 6.

Liria con Chelva, Chiva, Murviedro y Requena, 4.

Zaragoza con Belchite, Borja, Caspe, Egea de los Caballeros, Pina y Sos, 5.

Y Calatayud con Ateca, Almunia, Daroca y Tarazona, 4.»

Circular.

La opininion pública reclama, y la espectacion en que la Europa entera se encuentra respecto de la situacion de España, exige que las Córtes Constituyentes que han de dotar al país de sus instituciones, se reunan en el mas breve plazo posible. El gobierno provisional por otra parte, sin que su patriotismo le abandone para arrostrar la inmensa responsabilidad inherente á los poderes extraordinarios de que la nacion le ha investido, desea abreviar cuanto buenamente pueda el período de interinidad que la política española atraviesa. Las necesidades económicas, en fin, aconsejan que el país se constituya para que el crédito, ya vigorizado en gran parte al impulso de las reformas que, aunque con el carácter de interinidad que en sí llevan todos los actos del gobierno, van poniéndose en planta, se levante á la altura que tiene derecho á exigir una nacion que todavía cuenta con grandes elementos de riqueza.

Pero como el sistema electoral, que ha sido preciso desarrollar en el decreto de 9 del actual, exige, como no podia menos de suceder, que los ayuntamientos intervengan en la formacion del censo electoral, que es el padron de vecindario, es preciso que se legalice la situacion de las corporaciones municipales, para que esta sea una garantía de que la representacion nacional es la expresion legítima de la voluntad del país.

Es, pues, indispensable conciliar estas dos necesidades que son apremiantes en tan alto grado; y para ello prescindir para la primera eleccion de ayuntamientos de ciertas formalidades prescritas en el decreto electoral, y que, si bien se observarán con extricto rigor en la eleccion de diputados á Córtes, lo urgente de las circunstancias no permite que se guarden con el mismo al elegir los ayuntamientos, que deben quedar instalados antes del dia que se señale para la reunion de la Asamblea Constituyente.

En su consecuencia, y en uso de las atribuciones que me competen como ministro del ramo, he venido en adoptar las disposiciones siguientes:

1.ª Los ayuntamientos procederán, tan pronto como les sea comunicada por medio de los *Boletines Oficiales* la presente circular, á clasificar, con vista de los padrones actuales de vecindad y demás antecedentes que existan en sus secretarías, y que podrán pedir con urgencia á los juzgados, los empadronados que tengan derecho electoral, con arreglo á los artículos 1.° y 2.° del decreto de 9 del actual, disponiendo que se extiendan las

cédulas y sus talones matrices, y entregándolas á domicilio, como previene el art. 4.° del citado decreto, á los que no tengan excepcion aplicable.

2.ª La extension y entrega de las cédulas deberá quedar concluida antes del dia 25 del corriente, para lo cual las secretarías de ayuntamientos podrán valerse de los auxiliares temporeros que fueren necesarios, cuyo gasto será abonable en las cuentas con cargo al capítulo de imprevistos.

3.ª Los electores á quienes no se hubiese entregado á domicilio la cédula para el dia citado, podrán reclamarla en la secretaría de ayuntamiento, de la alcaldía de su distrito, ó en la de barrio, segun el método que se adopte para su distribucion hasta el dia 28 del presente.

4.ª Si en virtud de la disposicion anterior se presentase en las alcaldías de barrio ó secretarías reclamando cédula algun elector de los comprendidos en alguno de los casos del art. 2.° del decreto electoral, se le remitirá á la secretaría del ayuntamiento, que le hará ver la razon de su exclusion y mostrará el documento de donde resulte su incapacidad electoral. Si el elector insistiere en su reclamacion, el ayuntamiento decidirá sobre ella antes del 30 de Noviembre.

5.ª Los acuerdos de los ayuntamientos sobre la division de sus distritos municipales en colegios y secciones, conforme al artículo 23 del decreto electoral, serán ejecutorios para la próxima eleccion de ayuntamientos.

6.ª Los gobernadores, con vista del resúmen del padron de vecindad, que deberán exigir inmediatamente de los respectivos ayuntamientos, publicarán un estado expresivo de los concejales que haya de elegir cada pueblo, y de los alcaldes que le correspondan, con arreglo al artículo 33 de la ley orgánica municipal.

7.ª Los ayuntamientos, tan pronto como reciban dicho estado, procederán á verificar la division, y sorteo en su caso, á que se refiere el art. 24 del decreto electoral.

8.ª Las elecciones de ayuntamientos comenzarán en todos los pueblos de la Península é Islas adyacentes el dia 1.° del próximo mes de Diciembre.

9.ª El escrutinio general se verificará el dia 5 de dicho mes.

10. Expuesta al público la lista de los elegidos el 6, se admitirán hasta el dia 8 inclusive las reclamaciones y excusas á que se refiere el art. 69 del decreto electoral.

11. En los pueblos en que se presentasen las reclamaciones ó excusas, de que habla la disposicion anterior, aun cuando en el acta se hubiesen formulado algunas protestas, el nuevo ayuntamiento se constituirá á los dos dias de haber espirado el término en ella prefijado, observando las disposiciones de los artículos 42 al 47 inclusives de la ley orgánica municipal.

12. Donde hubiere reclamaciones contra la validez de la eleccion, se remitirán informadas con las actas á la diputacion provincial, que deberá resolverlas con preferencia á cualquier otro asunto, y antes del 24 de Diciembre, suspendiéndose la instalacion del nuevo ayuntamiento hasta que dicha corporacion comunique lo que resuelva.

13. Las diputaciones y ayuntamientos celebrarán en dias seguidos, y sin necesidad de convocatoria expresa, todas las sesiones extraordinarias que sean necesarias para dar cumplimiento á la presente circular.

14. En las islas Baleares y Canarias los gobernadores fijarán, en el mismo dia en que reciban la presente circular, los plazos á que se refieren sus disposiciones, guardando de unos á otros, y en cuanto á su duracion, la proporcion establecida en las mismas.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Noviembre de 1868.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de....

LA REPRESENTACION DE LOS NEGROS LIBRES.

Há pocos dias sosteniamos la justicia y la conveniencia de que al llamar á las futuras Constituyentes, á los diputados ultramarinos, se tuviese en cuenta que la poblacion de nuestras Antillas no la forman solo los contribuyentes ni menos los individuos de una determinada y favorecida raza, si que hombres de distinto color y diferente procedencia: y que dejando aparte todo lo que hace á la cuestion de esclavitud, por motivos singulares é incontestables, seria de todo punto insostenible que al consultar la opinion de nuestras provincias trasatlánticas, y al dia siguiente de una revolucion radical, se dejase de oir el pensamiento de un grupo considerable, que goza de la libertad y vive del trabajo, sin haber cometido otro pecado que la negrura de su tez.

Entonces apuntamos razones hasta de sobra en pró del reconocimiento del derecho electoral á todo varon libre, mayor de veinticinco años, nacido en territorio español ó naturalizado, sin distincion de raza ni color: ahora queremos desvanecer algunas preocupaciones sobre el estado de la raza, á quien vamos á reconocer francamente sus derechos.

Para esto nos serviremos de apuntes debidos á uno de los hombres mas inteligentes y mas radicales que honran á nuestras Antillas, y que poco tiempo hace ocupaba un lugar distinguido entre los comisionados de Cuba.

Segun el censo de 1862, la poblacion de Cuba se componia de 1.359.238 habitantes; de ellos casi un 54 por 100 blancos, mas de un 2 1[2 asiáticos, cerca de *un* 17 *de color, libres*, y un 27 y pico esclavos. Por manera que para *cada individuo* de color libre, hay 3,23 *blancos*; siendo además de advertir que bajo este apellido de hombres de *color libres* se cuentan tambien los que, procedentes del contrabando africano, son en aquellos paises conocidos con el nombre de *emancipados*, y cuya generalidad, no estando naturalizada, carece incontestablemente del derecho de sufragio, como en la Península carecen de él los extranjeros. Lo mismo puede decirse de la generalidad de los asiáticos y yucasecos que viven en nuestras Antillas.

Añadamos nuevos datos. Segun los publicados en 1861 por la intendencia de Cuba, los blancos que en aquella época sabian leer y escribir llegaban á unos 242.000, pasando de 550.000 los que carecian de estos conocimientos; en cambio de los libres de color (criollos y emancipados), se hallaban en el primer caso cerca de 27.000, y en el segundo mas de 200.000. La proporcion era, pues, en general y contando blancos y negros libres, de cerca de tres ignorantes por uno instruido; y teniendo en cuenta cada uno de los grupos por separado,—entre los blancos 3,28 por 1, y entre los negros 8,75 por 1. A esto solo hay que añadir que aquí en la Península la proporcion general entre los que saben leer y escribir y los que lo ignoran es 1 por 4,08 ó sea un 24,47 por 100; y que en ciertas provincias, como en Canarias y Murcia, por cada 7 habitantes solo 1 tiene aquella rudimentaria instruccion, hallándose casi al nivel de la poblacion libre de color de Cuba.

Hay todavía que observar que casi la mitad de la poblacion libre de color está dedicada á trabajos campestres, y con preferencia á aquellos donde menos se ejerce la opresion del dueño, harto mal acostumbrado con sus esclavos; esto es, á los trabajos de las vegas, estancias y sitios de labor. En cambio la otra mitad—mas de 106.000—se consagra á trabajos urbanos, figurando principalmente como albañiles, tabaqueros, carpinteros, sastres, zapateros y jornaleros. A mas, en la estadística oficial de Cuba figuran mas de 2.500 libres de color *hacendados*, sobre 1.600 *administradores* de fincas, 446 *estudiantes*, 618 *músicos*, 11 *profesores* de educacion, 230 *propietarios* y mas de 700 tratantes en ganado.

No nos parece acertado extender mas este artículo que escribimos á vuela pluma, y con el objeto único de sacar de sus vacilaciones á unos cuantos que sospechan que los negros de Cuba están en su totalidad fuera del comercio de los hombres civilizados. Los números dicen algo; lo demás lo inspirará la revolucion que á todos nos posee, y que en un momento ha hecho ver claro á los que poco há temblaban ante las libertades absolutas y el sufragio universal.

Nada añadiremos por nuestra parte. Apelamos á todos los hombres honrados para saber si es justo, si es conveniente que cuando en la Península se ha proclamado la libertad *en todo y para todos*, se haga el llamamiento de los diputados ultramarinos y se espere el voto de nuestros hermanos de allende los mares, excluyendo de los comicios á ese monton de hombres, que aun bajo el punto de vista de la instruccion y de la propiedad, son hasta superiores á muchos, á muchísimos de los que en la metrópoli van á hacer uso de un derecho: que por lo demás, entiéndase bien, nosotros proclamamos como inherente á la personalidad humana é independiente de todas esas condiciones que antes daban fundamento al censo y á las capacidades.

R. M. de Labra.

LA INSTRUCCION DEL PUEBLO.

Las disposiciones sobre instruccion pública dictadas por el ministro de Fomento, son una garantía para lo futuro y ofrecen satisfacer las aspiraciones de la revolucion en lo concerniente á la libertad de enseñanza; se ha comenzado la obra con buenos auspicios y confiamos en que se obtendrá pronto el resultado apetecido, si no se abandona ese camino ni se echa en olvido que es menester ante todo instruir al pueblo.

La gloriosa revolucion de Setiembre se ha encargado de sacar á España de las tinieblas de la ignorancia y de explicarle claramente lo que significan estas palabras: «Instruir al pueblo.»

Han sido hasta aquí cercenadas las facultades de los profesores por gobiernos arbitrarios y despóticos y ha absorbido el clero la instruccion primaria; los esclavizadores de la idea han puesto trabas al desarrollo de la ciencia y han cuidado solamente de que los niños aprendan el Catecismo, comprendiendo que la ignorancia y el fanatismo son los mejores auxiliares para dominar á los pueblos.

La revolucion ha allanado esos obstáculos y demostrará muy pronto lo que se puede y debe esperar del desarrollo de la instruccion en el seno de las masas.

Es menester neutralizar, propagando y difundiendo la enseñanza, la funesta influencia de esos orgullosos fanáticos que miran al pueblo como si fuera un rebaño cuya conduccion les ha confiado la Providencia y que invocan á cada momento textos religiosos en apoyo de sus ridículas pretensiones.

Esos fariseos consideran á este mundo como un valle de lágrimas y de miseria, y deducen de esto insidiosamente que el progreso es una quimera, que la civilizacion y el bienestar que proporcionan están en oposicion con los decretos de la Providencia, y que la instruccion, instrumento de ese progreso y de esa civilacion, es, sino peligrosa, por lo menos inútil.

Esos hipócritas que hablan continuamente de religion para embaucar á los incautos, que rodean á los grandes para dominarlos y que adulan al pueblo para perderle, no aceptan la instruccion que no redunde en provecho de sus interesados fines. Todo libro que no invoque en cada línea la divinidad; todo libro que no denigre constantemente los esfuerzos del entendimiento humano y no rebaje la ciencia, es mirado como sospechoso é incluido en el *Indice*.

Esto es precisamente lo que ha pasado mientras hemos gemido bajo el yugo de los gobiernos reaccionarios. Se proscribia todo libro en el cual se revelase un sentimiento cualquiera de libertad y se protegia el libro que pudiese embrutecer ó engañar á las masas. Esto se comprende: para hacer creer milagros imposibles, «los amigos de los buenos libros y de las sanas doctrinas» juzgaban que era muy cuerdo cerrar los ojos respecto á la circulacion de las obras que tratan de sortilegios y de nigromancia, y sirven de preliminares á las enseñanzas místicas y sobrenaturales.

Es menester acabar de una vez con esas farsas y arrancar la careta á los que, mintiendo humildad y aborreciendo la libertad, se aprovechan de esa misma libertad para disfrazar la verdad, servir intereses bastardos y calumniar á sus adversarios.

Es menester enseñar al pueblo que las doctrinas de esos restauradores de lo pasado no tienen nada de religiosas en el verdadero sentido de la palabra, supuesto que tienden á separar á los hombres en vez de reunirlos, y hacen de las masas del pueblo «un rebaño» al cual corresponden las *clases inferiores*, como ellos las llaman, para diferenciarlas, sin duda, de las *clases superiores* que tienen el monopolio de la ciencia y de la direccion.

Es menester dar al pueblo la voz de alerta para que desconfie de sus enemigos encubiertos, y repetirle que ya no hay privilegios ni monopolios, que ya no existe la aristocracia de la inteligencia, y que la revolucion nos ha hecho al proclamar sus principios, iguales ante la ley y dueños absolutos de nuestro pensamiento y de nuestra conciencia.

Para que se consoliden y practiquen estos principios es menester que se atienda á la educacion moral del pueblo, difundiendo la instruccion pública y los conocimientos científicos, filosóficos y religiosos, para que todo ciudadano pueda hacer buen uso de los derechos individuales.

Es menester que se creen escuelas sobre las cuales no influya el clero; que se organice la instruccion primaria concediéndola mas amplitud y libertad, y que se mejore la situacion de los maestros en tanto dependan del Estado.

Es menester que se funden asociaciones para propagar la instruccion, que se abran cursos gratuitos para adultos, que se publiquen y se repartan libros y periódicos destinados á aumentar los conocimientos adquiridos en las escuelas.

Todo esto es necesario y por lo mismo insistiremos otro dia sobre tan importantísimo asunto.

La instruccion del pueblo tiene por objeto no solo defender tal ó cual conquista de la revolucion, sino coadyuvar al triunfo de la verdad y de la justicia—al afianzamiento del nuevo régimen que se acaba de inaugurar. No olviden los gobiernos liberales que los enemigos de la libertad han consagrado siempre sus esfuerzos á ejercer el monopolio de la enseñanza para embrutecer al pueblo en vez de ilustrarle. Los partidarios de las ideas nuevas no quieren un pueblo ignorante y fanático que obedezca como una máquina, quieren un pueblo moral é ilustrado que piense y tenga conciencia de lo que hace.

P.

NUESTRO PUEBLO.

Que el gobierno que tiene cada pueblo, es el que merece, axioma político es incontrovertible, exactísimo. Allí donde el despotismo impera, donde el individuo no piensa, porque por él lo hace el Estado, ni quiere, porque su libre albedrío está supeditado á una voluntad suprema que impele ó contiene á su antojo, y solo siente del modo y forma que se le prescribe, inútil será buscar la causa en el génio de un ministro ó en el carácter enérgico de un César, porque solo, segun Skaspeare, hay leones donde viven tímidos corderos. Los pueblos libres, por instinto ó por razon, aquellos que comprenden sus derechos y están siempre prontos á cumplir con sus deberes; los que saben distinguir entre la órbita del poder y la que en que la accion individual se desenvuelve, esos ni temen, ni consienten la tiranía.

¿Cómo, si es el desequilibrio, la intrusion violenta, la negacion individual, la confusion de los poderes, la centralizacion, el monopolio, el privilegio, el fraude, la lesion de todo derecho, la desorganizacion, lo incomprensible, lo absurdo, la conculcacion de toda ley, el egoismo, la intransigencia, la deificacion de un hombre, á costa del envilecimiento de todos, y, por tanto, un sarcasmo horrible, lanzado al Dios á quien parodia, y si esto posible fuera, infama? ¿Cómo, si es la infalibilidad, la irresponsabilidad, la inviolabilidad condensadas en la frente de un hombre todo, cuyo culto, semejante al de Astalté, consiste en inmolar víctimas, y como el dios fenicio no se sácia de sangre?

Solo el que merece ser libre, lo es: por eso hoy el pueblo español, aleccionado en la desgracia, resucitado á la libertad, por la violencia de su propio dolor, sin venda en los ojos, ni flaqueza en el alma, acaba de entrar de lleno en la vida de órden y armonía, que son patrimonio de naciones civilizadas. El sol de la libertad, vivifica, no abrasa; por eso al romper las espesas nubes que durante la tempestad encapotaban el horizonte, y al llegar en rayos vívidos al corazon del pueblo, sepultado en la indiferencia glacial de la servidumbre, merced al vital calor, le ha restituido la palpitacion, el movimiento incesante, signos del existir, no le ha incendiado en el fuego violento de la venganza y de las pasiones mas feroces, sino antes por el contrario, hále templado sin volcanizarle, deshaciendo

el hielo de la paralisis, como duro témpano al irradiar del dia.

Y la verdad de esta opinion nuestra, la encontramos por completo demostrada en el proceder magnánimo de ese pueblo que, dueño de si mismo, al par que de los destinos de la patria, por su nobleza de sentimientos, su órden, su sensatez y su cordura, no parece que acaba de salir de un secular absolutismo; antes por el contrario, bien pudiera afirmarse que ha vivido siempre la libertad y la verdadera cultura. Pero no es esto solo: admirable es á no dudar, ver á un pueblo, durante tantos años, esclavizado, con una larga cuenta de agravios é injurias que vengar, en el dia del triunfo, olvidándolos y perdonándolos todos, para no profanar el santo entusiasmo de la victoria; pero mas aun lo es, que soberano absoluto de sí mismo, sin ceder un punto á las sugestiones invasoras y tiránicas del propio poder, sin desvanecerse por el brillo de la inmarcesible auréola que le circunda, no haya ni un momento apartado los ojos del ideal á que aspira, y comprendiendo su debilidad por lo falta de instruccion, si por el dia atiende á los trabajos que le dan el sustento del cuerpo, solícito, afanoso, durante las primeras horas de la noche, abandonaban placeres y distracciones, siempre agradables á nuestra naturaleza, flaca de suyo, y que se le imputaban como desarraigable costumbre, llene las cátedras que la juventud le ha abierto, y ávido de saber recoja de sus lábios la ciencia para fortalecer y vivificar el adormido espíritu. Si hasta ahora, como las vírgenes perezosas de que nos habla el Evangelio, han dejado, fatigados por el contínuo letargo, apagar las lámparas con que aguardaban el supremo instante de la regeneracion, de hoy en adelante, semejantes á las vestales, ni un punto sufrirá desmayos la clara llama de la ciencia, que así depura como vigoriza la inteligencia, y en la que los ciudadanos tienen el arma mas poderosa para la defensa de los derechos imprescriptibles de su propia naturaleza y sin los que el hombre deja de serlo, para convertirse en fuerza bruta supeditada á una voluntad superior que la da direccion é imprime movimiento. Y el fin se logrará, y la ciencia iluminará todas las inteligencias, depurará toda clase de sentimientos, dará nuevo vigor á voluntades reintegradas, y entonces la tiranía, la supersticion, el fanatismo y todos los enemigos irreconciliables de progreso, serán impotentes á deslustrar un ápice el timbre glorioso con que la revolucion ha de premiar los esfuerzos de la generacion presente hechos en defensa de la santa causa; porque la revolucion no es como el Saturno de la Mitología, que devora sus propios hijos, sino que, por el contrario, retribuye todo mal, toda traicion, toda infamia que los desleales la infieren, con el olvido, el perdon y el bien, semejante á la rama de aloe, que al ser arrojada al fuego, exhala purísimo y grato incienso.

La instruccion es de todo punto necesaria: de nada sirve que la revolucion se haya realizado, si por parte de sus hijos no se viven las grandes ideas que sintetiza; compréndanse, popularícense estas, sepa todo ciudadano cuánto á la vida política, de que fuera mañosamente separado por suspicaces y despóticos gobiernos, y en la que hoy entra de lleno, atañe, y poco importarán manejos de neo-católicos, exhortaciones de moderados, predicaciones profanas hechas en las cátedras del Espíritu Santo, exposiciones femeninas, tentativas carlistas y pretensiones isabelinas, porque cuando la idea llega á convertirse en el ánimo razonador y sereno, libre de parcialidades y exentos de miserables pasiones, en conviccion, inútil es cuanto por desarraigarla se haga, que si el huracan troncha á su paso las escuetas cañas, la secular encina arrostra sus furores sin abatirse ni doblegarse. Nuestro pueblo anhela instruirse; al llamamiento que la juventud ha hecho, ha contestado; sígase por ese camino, llévese á cabo tan saludable empresa, y entonces, para bien de nuestra patria, la era de los motines y de las reacciones se habrá cerrado para siempre.

G. Calvo Asensio.

A LA LIBERTAD DE CULTOS.

ODA.

(Dedicada al pueblo español.)

La Iglesia libre en el Estado libre.
(*Lema de Cavour.*)

¡No me déis, no las quiero
libertades dispersas, desgreñadas
si el manantial primero
donde se engendran juntas
ha de quedar oculto á mis miradas!
¡Locura incomprensible!
¿Ramas sin tronco? ¿Flores sin semilla?
¿Y aun concibe la mente
que siga el sol ausente
cuando á la par en sus destellos brilla?
¡No, no! celeste llama
vibra en el fondo del humano pecho
y en su calor le inflama.
Nadie siente su impulso satisfecho
ni su quietud segura
mientras vagas ideas
con honda ligadura
no anuda á su raíz, no funda y planta
sobre base suprema y sacrosanta.
¡España, patria mia,
rompe los yugos que traidores manos
te tejen todavía!
Despierta y piensa con vigor y alteza.
¿Quieres ser noble y libre?
¿Quieres alzar sin mengua la cabeza?
Recuerda entonces los pasados yerros
que nublaron tu vida;
recuérdalos y enlázalos en uno,
que uno en el fondo son, y para siempre
lanza de tí su lepra corrompida.
¡Uno he dicho! Es verdad. ¡Oh, cuánta pena
mis entrañas desgarra cuando cuento
con prolija memoria
la lúgubre cadena
de tus males, tus duelos y tu historia!
¡Oh, qué dolor que siento
cuando de un solo error, pero terrible,
miro brotar en tus ardientes flancos
con furia inconcebible
gangrena universal, podrida lava
que trasmuda en servil tu sangre brava!
Tres siglos van, tres siglos. ¡Cuán hermosa
preciada patria mia,
levantabas entonces arrogante
los pliegues de tu enseña deslumbrante!
El placer, la alegría
y el hervor juvenil: todo era tuyo.
Mas ¡qué mucho! en tu seno
el cristiano, el judío, el agareno
sus carnes albergaban
y ante Dios libremente se postraban.
¡aun la humana conciencia
gozaba dignidad é independencia!
Despues..... ¡oh suerte ruda!
¿qué fué de tí? no sé: cierro los ojos,
no lo quiero pensar. ¡Sombras fatales
de tres monarcas, vuestro triste peso,
vuestras coronas reales
mataron la nacion! Sal del sepulcro,
Isabel la Católica, primera
de nombre y signo tal. Tornad al mundo,
tú, Cárlos quinto, el de ánima altanera,
tú, Felipe segundo,
parricida y verdugo, horror viviente.
¿Qué hicisteis del país? ¿cómo en un soplo
se borró su esplendor? ¿qué filtros viles,
qué ponzoñas sútiles
derramasteis sobre él, trocando en humo
con destructor anhelo
los gratos dones de su fértil suelo?
¡Y aun hay lenguas bastardas
que os digan grandes y en infame coro
llamen á España venturosa y rica
bajo el dosel de vuestro manto de oro!
Vosotros heredasteis
lo que la antigua libertad produjo:
Vosotros prodigásteis
en pompas vanas, en ruinosas guerras,
en obras locas, en estéril lujo
y en apartadas tierras
bienes enormes, fruto sazonado
bajo el calor del régimen pasado.
Cuanto duró la malrotada herencia
tanto duraron huecas ambiciones
de faláz apariencia.
Luego, todo acabó. ¿Ni cómo ¡oh reyes!
no sucediera así, si en el delirio
de ceguedad nefanda
la sacrílega mano
llevásteis hasta el arca veneranda
del albedrío humano?
Ese fué vuestro crímen tenebroso,
ese vuestro delito
que de la historia en la corriente amarga
con tres siglos de luto se halla escrito.
¡Oh baldon ominoso!
¡Oh rubor! ¡Oh demencia! ¡Oh sin ejemplo
atentado feroz y temerario!
¿de la conciencia profanar el templo?
¿De la fe individual sobre el sagrario
pretender imperar y en su recinto
dictar ley enemiga,
cuando Dios, con ser Dios, desde su trono
da luz á la razon, mas no la obliga?
¿Qué queda libre al hombre,
si su esencia interior es ultrajada
por extraño poder? ¿Qué arranque y brio
se aguardará ya de él, si ante sí propio
se le humilla y degrada
con repugnante, horrendo desvarío?
¡Imponer religion! ¡Sarcasmo fiero!
¡Maldito el dia en que brutal tirano
blandiendo el duro acero
le dijo al ciudadano:
«Yo por tí pienso y raciocino y quiero;
yo en tu pecho y tu frente constituyo
mi sello y timbre real; tú no eres tuyo;
tú eres el eco en que mi voz se dobla
sin gozar él de voz; escucha y calla:
yo soy omnipotente;
yo te defino á Dios oficialmente,
y ¡ay de tí si traspasas esa valla!»
Cuando tal se gritó, cuando los aires
así lo resonaron,
las fuentes todas de la hispana vida
gimiendo se secaron.
Su genio protector cerró los ojos
sintiendo aguda herida
y en monte y valle y por doquier á un tiempo
muerta de libertad la clara lumbre
tendió sus alas honda pesadumbre.
De las almas los vuelos generosos
presto fueron vencidos;
el raudo pensamiento,
condenado á prision, entre agonías
sofocó sus latidos.
Familias en tropel con turbulento
ciego arrebato del hogar oculto
se vieron expulsadas
por no abjurar su fe; ricas regiones
quedaron desoladas;
cesó el rumor del tráfico gozoso,
cesó el dulce bullir; y mientras tanto,
frailes y monjas, clérigos voraces,
como ávido escuadron, lóbrego, inmenso,
nuestro suelo estrujaron indefenso.
La misma religion perdió sus galas
trasformada en villana hipocresía!
Ya no hubo dicha, ni espansion, ni ciencia,
ni talleres, ni fábricas; la impía
católica unidad mató de un golpe
tan preciosos fermentos y veneros
de riqueza social ¡ni á qué guardarlos
para rezar y hacerse pordioseros?
¡Gloria á la intolerancia!
¡Gloria y aromas de sin par fragancia!
¡Pueblo, pueblo español! no olvides nunca
que ese es el cuadro fiel de la espantable
degradacion terrible en que caiste
tiempos atrás: no olvides que la triste
ruina vertiginosa
donde aun te arrastras fué la consecuencia
de haber impuesto funeraria losa
sobre el aura vital de la conciencia.
Los acerbos quebrantos
que hoy todavía en ansias infinitas
roen tu corazon ¿qué son en suma
sino ramas malditas
frutos dañados, pestilente espuma
chispas perennes del inmundo fuego
del fanatismo intolerante y ciego?
Ni loco sueñes, pueblo desdichado
con despojarte de tus viejos males
mientras en tí la Iglesia y el Estado
no respeten sus lindes naturales.
¡Fuera esa indigna union! ¡por siempre fuera!
¡Libre es el alma! Y de la patria amada
por la risueña esfera
no ya mas el poder consienta débil
privilegios odiosos
para una religion. En las alturas
mil orbes giran límpidos y hermosos:
la humanidad sobre ellos se dilata
sin término ni fin; y aun en tan grande
sublime inmensidad no agota nunca
¡pretension insensata!
las formas de rendir con hondo estremo
ferviente adoracion al Sér Supremo.
¡Ah, españoles! ¡Ah, hermanos!
¡Viva mil veces el divino dogma
de libertad de cultos! ¡A su abrigo
florece el bien, su inseparable amigo,
y hallan siniestra tumba los tiranos!

Juan Alonso y Eguilaz.

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto del ministro de Hacienda sobre un empréstito de dos mil millones de reales que el gobierno provisional cree indispensable abrir por suscricion para hacer frente á todas las obligaciones que contra sí tiene el Tesoro de la nacion. Precede al decreto un extenso preámbulo que es la exposicion verdadera y exacta de la situacion en que el gobierno anterior ha dejado la Hacienda de nuestro país, triste herencia que nos ha legado el régimen caido, y cuyo inventario era indispensable poner de manifiesto.

El Sr. Figuerola ha aprovechado bien el tiempo que lleva al frente del departamento de Hacienda; ha estudiado en todos sus detalles la situacion del Tesoro, y desterrando las resoluciones empíricas, los empréstitos disimulados y las tenebrosas y mezquinas operaciones de crédito para salir del dia; ha inaugurado desde hoy una nueva era en el sistema de Hacienda, que deberá ajustarse á las condiciones propias de la vida de los pueblos modernos.

Al efecto el ministro de Hacienda ha adoptado, para remediar urgentemente el mal profundo que nos aqueja, el medio de la emision pública, mediante suscricion de bonos del Tesoro al tipo de 80 por 100 con interés del 6, amortizables por partes iguales en un plazo de veinte años por todo su valor nominal.

El Sr. Figuerola anuncia además, y por ello le damos nuestro parabien, que poseyendo el Tesoro estos recursos, las reformas políticas y económicas cambiarán muy pronto la manera de ser del país

En este concepto esperamos del actual ministro de Hacienda las medidas que indica, pues urge que se eleven los productos de los impuestos, sin mayores gravámenes, con la supresion de los monopolios, estancos y prohibiciones, con la reforma liberal de los aranceles aduaneros y con la destruccion de las trabas que se oponen al desarrollo de la asociacion, de la industria, del tráfico y del crédito.

Por un decreto del ministerio de la Guerra, se releva de los cargos de segundo cabo de la capitanía general y subinspector de infantería y caballería del ejército de Cuba al mariscal de campo D. Blas Villate y Lahera, conde de Valmaseda.

Ha sido nombrado segundo cabo de la capitanía general y subinspector de infantería y caballería del ejército de Cuba al mariscal de campo D. Felipe Ginovés Espinar, comandante general del departamento oriental en dicha isla, y comandante general del departamento oriental en dicha isla el mariscal de campo D. Simon de la Torre y Ormaza.

MADRID: 1868.

Imprenta de La América á cargo de José Cayetano Conde,
calle de Floridablanca, núm. 3.

SECCION DE ANUNCIOS.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60.**—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C, d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados: 20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, Escosura, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculaño, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Desde el funesto 2 de Diciembre, en que el prisionero de Naim supo imponerse á la Francia atemorizada y uncir al carro de su fortuna la paz de la asombrada Europa, hasta nuestros dias, ninguno de los diversos y extraños acontecimientos por que está pasando su reinado, le ha sorprendido y espantado tanto como el sencillísimo que sucede hoy en el vecino imperio. Los periódicos franceses han abierto una suscricion para levantar un monumento al desgraciado Baudin, representante de la Asamblea Constituyente del año 48, y sacrificado en las sangrientas jornadas que dieron la púrpura al César francés. Este hecho, que en otra ocasion hubiera pasado desapercibido para el hijo de la reina Ortensia, ha venido en los actuales momentos á amedrentarle de tal manera, que Napoleon III, haciendo uso de las facultades que él se ha concedido en la irrisoria Constitucion que dió al pueblo francés, ha encerrado y perseguido á los periodistas y prohibido la suscricion... ¡Inútil empeño!... Sin duda alguna, la suscricion es el presagio de la tempestad que ruge sobre su cabeza... La sombra de Baudin debe ser para el tercero de los Napoleones lo que el espectro del duque de Enhguieu al primero de los de su raza... Su pesadilla constante. Napoleon I, fusilando al último de los condes, creyó acabar con la monarquía en Francia; Napoleon III, ametrallando á Baudin, se imaginó concluir con la República. El primero, no consiguió su objeto; ¿habrá conseguido el suyo el moderno emperador de los franceses?... Dios lo dirá. Pero no es extraño que á Napoleon III le asuste de tal modo la suscricion al monumento de Baudin. Al primer llamamiento de los periódicos liberales, ha acudido la Francia entera á suscribirse, y lo mismo en París que en los departamentos, desde el Rhin hasta los Pirineos, en todas partes se ha recibido con entusiasmo indecible. Por eso Napoleon la ha prohibido, y no quiere ni aun oir hablar de ella.

En cambio, su émulo el de Prusia y su amigo Bismarck, se rien de sus temores, y, fingiendo que solo quieren la paz, le preparan una emboscada en el Luxemburgo, donde las huestes francesas pueden tener un segundo Waterloo. ¿Si serán los descendientes de Federico II los llamados á humillar el segundo imperio como lo hicieron con el primero? ¡Quién sabe!... Inglaterra en tanto, aliada en el primer imperio con Prusia, parece estar ahora en armonía con el segundo. Pero el gobierno que rige hoy el destino de la Gran-Bretaña, ¿será el mismo que los ha de regir en la primavera? Seguramente que no. En vista de las elecciones que acaban de verificarse en los tres reinos unidos y de la inmensa mayoría que ha obtenido el partido liberal, D' Ismaelif tendrá que dejar el poder mal de su grado, y los reformistas y avanzados gobernarán el reino.

Nadie ignora la cordial simpatía que Inglaterra ha tenido siempre á Prusia, y si á Napoleon III le falta ese apoyo, el imperio francés se sepultará en el abismo. Inglaterra ha sido siempre en la balanza de Europa lo que la espada de Breno; donde ella se coloca, allí se inclina. Hoy, sin embargo, la soberbia Albion, tiene dentro de sí misma un fuego abrasador que la consume y que la hace ser débil en el exterior y vacilante en el interior. Ese fuego, es la cuestion religiosa. La iglesia luterana privilegiada, absorbente de las demás religiones, está pesando y siendo rémora de tal naturaleza para todas las reformas y libertades, que ya es tiempo que desaparezcan tan odiosos privilegios, si no quiere por su quietismo verse la última en la civilizacion de Europa. Los pueblos civilizodos no pueden ni deben tener privilegio, pero en religion es irritante. Obligar á los hombres á que rindan culto á Dios de la manera que á los gobiernos les parezca conveniente, solo le es dado á los países bárbaros. Ahora, como siempre, la intolerancia religiosa únicamente se encuentra en los pueblos de la tierra, en que el despotismo y la ignorancia imperan. Y el propósito de intolerancia y de religion. El telégrafo nos ha comunicado una noticia que apenas se concibe y que cuesta trabajo creer, aunque es por desgracia demasiado cierta. Monti y Tognotti, condenados en Roma á la última pena por delitos políticos, han sido ejecutados, sin que el sucesor de San Pedro haya querido indultarlos. ¡Parece mentira!... El Vicario de Cristo en la tierra no ha querido perdonar á unos infelices porque quizá pensaron equivocadamente, y su divino Maestro perdonó á los mismos que le crucificaban!... Mas no nos asombra, el sucesor de San Pedro hubiera podido perdonar, el heredero de Calígula no podia hacerlo.

Esta es la mezcla horrible que resulta del maridaje espantoso del poder espiritual y temporal de los Papas. La maldita herencia de la princesa Matilde y del emperador Carlo Magno, ha costado mas sangre á la humanidad que agua lleva al mar el caudaloso Tiber. Desde Gregorio VII, el terrible fundador del poder de los pontífices hasta Pio IX, es mas innumerable el número de las víctimas sacrificadas á la seguridad del Papado que los mártires del cristianismo. ¡Quiera Dios que sean las últimas! Hablemos de otra cosa mas agradable y que nos alegre el ánimo.

Los que habian creido que tras las faldas meridionales de los Pirineos, se estudia un pueblo incapaz por el envilecimiento en que se trajeron sus últimos y tiranos gobernantes. de conquistar la civilizacion y la libertad, debieron haber estado presenciando la gran manifestacion del partido monárquico democrático. En la anchurosa explanada que hay entre la parte Norte del antiguo alcázar que fundara el primero de los Borbones españoles, á costa de inmensos sacrificios del pueblo á quien imponia su déspota voluntad, y las caballerizas y cocheras del mismo alcázar, se agrupaban veinte y cinco ó treinta mil personas que se adhirieron con entusiasmo á las ideas consignadas en el Manifiesto electoral, redactado y aprobado por los hombres mas importantes de los tres partidos que han contribuido á derrotar la abyecta raza de Enrique el Bearneo, expulsando para siempre de España á Isabel *La Impura* con toda su descendencia.

Si por entre los ennegrecidos hierros de alguno de sus balcones hubiera pasado la cabeza el sarcástico y chocarrero Cárlos III, ó el rufian, cobarde y sanguinario Fernando VII, ¿qué habrian dicho a escuchar las palabras del patriarca de las libertades públicas D. Salustiano de Olózoga, del fogoso orador marqués de la Vega de Armijo, y del potente y gigante Martos, encarnacion de la democrácia mas pura?

«Ciudadanos, decia con magestuosa voz el pontífice del partido progresista, hemos removido «los obstáculos tradicionales;» es necesario que fundemos ahora una monarquía por el pueblo y para el pue-

blo. Y sus palabras eran acogidas con frenéticos aplausos. «Nosotros, añadia el marqués de la Vega de Armijo, no era que no queriamos al pueblo, sino que tratamos de armonizar el trono con él, y nos convencimos al fin de que era imposible, del mismo modo que se habian convencido en Inglaterra; porque es demasiado cierto que con monarquías viejas no se pueden establecer ideas nuevas.» Y tiene razon el noble marqués, los ingleses tuvieron que hacer con los Stuardos, lo que nosotros hemos hecho con los Borbones..... ¡Ojalá que las dos razas tengan igual suerte! Y lo mismo *el bastardo de Isabel* que *el ridículo pretendiente del todavía mas ridículo absolutismo*, como nos dijo la magnífica voz del Sr. Martos, no vuelvan mas á España, ni ocupen el trono de sus imbéciles y odiosos antepasados.

Terminados los discursos, la apiñada muchedumbre se dirigió pacífica y magestuosamente por la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá á la presidencia del Consejo de ministros. El Sr. Olózaga subió á dar cuenta del resultado de la manifestacion al gobierno provisional, y tanto aquel señor como los individuos que este componen, hablaron á la multitud desde uno de los balcones del palacio de la presidencia. Todos fueron muy aplaudidos, y especialmente los ilustres generales Serrano y Prin. A la manifestacion de Madrid han contestado las provincias con otras no menos populosas y entusiastas. Abierto ancho campo á la libertad, dentro de poco los gérmenes de las ideas nuevas comenzarán á fecundizar, no solo en la antigua Iberia, sino tambien en nuestras preciosas Antillas. Nuestros hermanos de allende los mares disfrutarán los mismos derechos que nosotros y ya no seremos ni señores ni conquistados, sino compatriotas de una grande y liberal nacion. Los pequeños disturbios que han ocurrido en Cuba, terminarán, sino es que han concluido ya, desde el momento que sepan aquellos isleños que va á ponerse al frente de su gobierno un general prudente y entendido y que les lleva todos los beneficios de nuestra santa revolucion. Las Repúblicas de la América del Sur, son las que, gracias á los desaciertos de los gobiernos caidos, hemos estado casi siempre en lucha, á pesar de ser nuestras hermanas, se apresurarán á estrechar lazos de amistad y concordia con el país que nunca debieron tener querella y que mas que otro alguno debe ser un aliado y amigo. Esto nos vienen anunciando las noticias de los Estados americanos, y si es cierto, como no dudamos, dentro de poco todos los pueblos que dependieron de España serán á la sombra de la libertad hermanas, y armonizando sus intereses vivirán prósperos y felices.

P. ARGÜELLES.

EL ARTE.

Hay dos especies generales de belleza, una que es debida á la naturaleza, y otra que es creacion por decirlo así del hombre. La segunda de estas especies es la obra, el fin y el objeto del arte.

Mas si se profundiza un poco sobre la manifestacion de las bellezas naturales, se verá que casi todas ellas deben mucho á la concepcion y expresion del arte mismo. La naturaleza no significa igual cosa para el salvaje perdido en sus vírgenes selvas, en sus bosques y en sus desiertos que para el hombre civilizado: el primero no vé en el panorama creado por Dios mas que la expresion mas sencilla, mas rudimentaria que parece desprenderse del mismo, mientras que el segundo abrillanta el cuadro en su espíritu, con los destellos del sentimiento que el arte y la poesía reflejaron en él con anticipacion.

La belleza natural sin aditamento de artificio se pierde en los primeros tiempos de la vida del hombre. El sér humano al respirar en sus primeros dias el aura de la vida debió mirar el espectáculo físico que le rodeaba, las flores, los árboles, los arbustos, las aguas murmuradoras y trasparentes, el cielo azul, diáfano por el que vagarian acaso algunas nubecillas blancas como ligeras películas de nieve y otras arreboladas y de color de oro, debió contemplar el sol irradiando luz y alegria, y sentir su frente oreada por el ala de un aura bienhechora, madre de dulces ilusiones, y como resultado de tales impresiones debió despertarse en el humano espíritu la admiracion, y con ella la idea y el gusto artísticos, hijos del sentimiento, que es en lo humano el principio y fin de todas las cosas.

El arte, pues, nació de la naturaleza y por ello el hombre en los primeros tiempos fué un mero copista: la escultura primera que adoró con el amor humano que se tributa á lo bello, fué su propia figura reflejada sobre un espejo arrojado por Dios en el camino del hombre.

El poeta Milton, refiriéndose á el dia primero de la humana vida, nos habla de nuestra madre Eva, retratándola contemplando su figura hermosa y cándida sobre el cristal de una fuente, bordeada por menudo césped, fuente escondida entre los troncos y ramas de frondosos árboles, no tan espesos que no diesen por su cima y sus costados entrada á algunos dorados rayos de aquel sol de la juventud de la vida. Eva, presa de una ilusion engañadora, tendia sus amantes brazos hácia el nacarado cuerpo que se reflejaba en la linfa trasparente. En lo sucesivo, de tal manera ha podido y puede ser alegóricamente representada la felicidad del hombre.

Mas luego que la vision de la naturaleza despertó en el espíritu el sentimiento y la idea, el mundo físico se embelleció con los colores del prisma del mundo moral: como mejor se estudia este fenómeno es atendiendo á el influjo que las alegorías religiosas han ejercido sobre el panorama natural: el Oriente agitó sus dioses, sus héroes, sus sacerdotes y génios por el aire, los cielos y la tierra, el paganismo hizo otro tanto y, por fin, el cristianismo desterró las alegorías sensuales sin dejar por eso su fé y su moral de llenar el mundo de personificaciones hijas del espíritu. Entre el arte y la naturaleza se verifica el fenómeno de un flujo y reflujo perpétuo que lleva hácia cada una de ellas toda la masa de la corriente que se agita sobre la otra.

Manifestado, segun nuestro sentir, lo que es el arte, decimos: que nos oponemos rotundamente á la idea que mantienen algunos individuos que viven en la creencia de que el arte camina en decadencia, no pasajeramente, sino por la ley inexorable del adelantamiento de los tiempos que lo condena á morir en un término mas ó menos lejano.

El arte es el astro que alumbra el período de la infancia y los primeros dias juveniles de la humanidad; despues llega el período de la razon, el sentimiento y la fantasía decrecen y coetáneamente con tal eclipse un nuevo sol aparece en los horizontes de la vida Así, ó parecidamente, se expresan los que no creen en la índole imperecedera del arte, apellidándose en cambio creyentes en la inmortalidad de la razon, cuya naturaleza, en verdad, no es para ellos exactamente conocida. Las manifestaciones de la belleza humana, reflejadas con brillante colorido en el lienzo de las artes, no mueren ni pueden extinguirse nunca; se trasforman, hé aquí todo; pero el arte es cada vez mas poderoso y grande, como tambien lo es en cada dia la corriente del sentimiento que la enjendra.

El verdadero génio, el talento para ser considerado tal, necesita derivarse de tres condiciones que son sus necesarios imponentes, razon, sensibilidad é imaginacion. Ahora bien, los que sostienen la opinion que rechazamos, son séres que carecen casi en absoluto ó tienen muy en embrion las dos últimas cualidades, de donde nace que su razon sea tambien mezquina porque el total inteligencia dimana de la trinidad espiritual indicada.

A los que estiman el arte, en la forma que hemos dicho, preguntadles sobre algo de eso que es allegado al convencimiento, merced á las grandes intenciones, y observareis la inaccion mas grande de pensamiento que es posible figurarse: si los interpelados son sujetos de estudios, y pasan por entendidos en algo, no tendrán, sin embargo, opinion, á no ser que la hayan apercibido en las páginas de algun libro; su inventiva propia es tan estéril y seca como los áridos desiertos de Numidia. Leguleyos sabidores de la letra de la ley, expedientistas, administradores y gobernantes por rutina, historiadores de erudicion al por menor, filósofos escolásticos de *distingo y nego mayorem* y tantas otras inteligencias de la misma clase de aspecto grave y sério; hé aquí los sumos sacerdotes á quienes se dirige nuestra réplica.

En cambio, todos los grandes pensadores que han sido con sus ideas precursores de alguna revolucion en la humanidad han tenido el alma de poetas, como la tuvieron los filósofos franceses del siglo XVIII, como los mas sabios legisladores, planetas principales del celeste sistema de la inteligencia, como los grandes conquistadores representantes en el escenario del mundo, mas todavía de la idea que de la fuerza cual Alejandro, que, sentado en la sala del festin, seguia con su ánimo y demostraciones la pulsacion de los acordes y la voz de su cantor Timoteo, hasta el extremo de imprimir un beso ardiente en los labios de Tahís cuando el cantor se dirigia al dios de los amores y de incendiar luego en su furor el palacio que le prestaba abrigo, cuando la misma voz hacia la pintura de los horrores de Marte.

Consultando á esta raza mas superior de séres sobre la duracion vital del arte, su respuesta seria igual á la que una célebre poetisa ha dado refiriéndose á la poesía:

«Que la palabra que lanzó el poeta
A la ley de morir no está sujeta.»

El mundo moral comienza por la estrella del sentimiento á cuyo calor nace y se desarrolla la razon, como del gusano nace la mariposa; despues la razon ilustrada en un mayor desarrollo concluye por convertirse en sentimiento, anegando su luz en la de un sol resplandeciente. Toda idea concluye por ser sentida: entonces solo es fecunda deslizándose trasformada en hechos por la corriente indefinida del mundo. Polvo eres, y en polvo te convertirás. Tal es la ley de la materia. De la misma suerte el espíritu es luz velada de sentimiento que concluye por ser luz mas intensa y despejada, merced al desarrollo vital y al acrecentamiento de la razon en el decurso del tiempo. Tras la belleza del sentimiento llega la de la sabiduría, emblema de lo bello por escelencia, que es como dijo el divino Platon, el explendor de lo verdadero.

Si el sentimiento crece, el arte, que es su consecuencia necesaria y su mas intensa y propia manifestacion, es claro que debe obtener un constante desarrollo. Esto acontece; pero, como hemos dicho, el arte es un Proteo que sufre contínuas trasformaciones. Sin embargo, bien considerada la expresion artística, se nota que las formas seculares siguen depurándose y progresando; pero el desarrollo es mas de notar en otros detalles afectos á formar nuevas reveladoras, de que el arte tiende á enmaridarse estrechamente con la vida: la intuicion artística de hoy es la profecía de la vida real de mañana; y, por lo tanto, el mañana es, por decirlo así, la trasformacion del arte en vida. De tal suerte se realiza el milagro incógnito para los filósofos, con ideas de cal y canto, que desconocen la índole interna y exterior de la belleza.

Mirando al mundo, observamos cómo el arte, sin dejar de ser tal, sigue siendo expresion de belleza por artificio al realizar su consorcio con la vida. Jardines, paseos, bosques, fuentes, edificios, caminos sombreados por verde arboleda, mujeres hermosas váriamente prendidas, reflejando estudiadamente en su semblante la sonrisa, trato social, halagador y expansivo; hé aquí, con otras infinitas variantes, las nuevas formas del arte que se notan hasta en los mismos artefactos de la industria, hoy refinadamente sujetos en su exterioridad á la ley imperecederá de lo bello. ¿Cómo hay séres que no perciben ya volar á las musas en las horas de nuestros dias?

Adelante, pues, intérpretes del sentimiento; todavía encontrareis por doquiera quién arroje flores y coronas en vuestro camino; pero para merecer el nombre de artistas y poetas, no os olvideis de que en vosotros deben vivir igualmente, atendidas cada una de las entidades de la trinidad constitutiva de la inteligencia, no os olvideis de que es necesario vivir respirando el aura del tiempo presente, y de que es preciso atender á la realidad de las cosas y á los pensamientos del dia, porque el arte ha de ser el esplendor de lo verdadero, como dijo el filósofo que ha dejado una estela celeste en la historia de los tiempos.

Mas, ¿cuál debe ser el fin ulterior á que deben ser encaminadas todas las obras del arte? ¿Qué es lo que el artista como tal debe buscar? Refiérense estas preguntas á la cuestion de cuál deba ser la enseña del arte, especie que ha sido objeto y lo es de encontradas controversias. Por nuestra parte, procuraremos emitir sucintamente nuestra opinion.

La enseña ó lema que debe campear en la bandera del artista, debe decir: «el arte por el arte.» Al seguimiento de lo que indica esta frase está sencillamente sujeta la marcha de aquel que haya de ser coronado por las musas. Mas es de notar que no todos opinan que el artista debe seguir invariablemente el lema por el que nosotros hemos optado. Siguiendo esa enseña, dicen algunos, se llega hasta el desvarío, se huellan verdades y sentimientos inmortales, se dá en la roca del hastío y en los límites de la incredulidad; todo lo cual implica la ejecucion de una obra que será un aserto contra la constitucion social en lo humano y en lo religioso. ¡Cuán equivocados están los que así piensan! Si ellos tuvieran el alma un poco mas propicia á lo sensible, comprenderian que en las regiones del espíritu, como en las de la materia, la semilla depositada fuera de su terreno es infecunda, circunstancia muy aplicable, por cierto, si bien se observa á su manera de pensar.

En tiempos de serenidad y calma, apoyadas sobre una base moral, adoptada con fé por la generalidad, la nocion moral y la obra del arte se unen en una misma afirmacion positiva que se desarrolla en una forma directa.—El arte entonces es una estátua de facciones y apostura dignas, serenas y apacibles, unida en armonía estrecha con la vida social y la naturaleza exenta de perturbaciones y borrascas, en tanto que cuando los tiempos son otros, el arte no puede ascender hasta las esferas de la moral mas que por autonomía ó contradiccion de términos, el desencanto, el hastío, la desesperacion, el grito aparente de incredulidad son entonces los tonos precursores de la rehabilitacion del ángel caido, si bien las apariencias indiquen á los espíritus, poco estéticos, que con esos gira el alma, ha de aniquilarse ó caminar á su ruina manchada y envilecidas. ¡Funesto error! Los protagonistas representantes de la fatalidad clásica de la antigua tragedia, y los que encarnan la posterior provimento de la organizacion falsa de la sociedad ó de otras causas como Fausto, como Werter, como D. Juan, son por contradiccion emblemas de la moral, entidad á la que siempre estarán unidas las verdaderas obras del arte, aun sin que el artista se dé razon del fenómeno.

El arte es la esencia del sentimiento, y el sentimiento es el gérmen del amor, del cual á su vez se deriva la moral. ¿Cómo, pues, sostener que el arte, si merece tal nombre, puede ser inmoral en ningun caso? Procuraremos no juzgar por las meras apariencias exteriores, y así veremos que, en todo caso, nuestro lema es el cierto y á mas debe saberse que es el necesario, con lo que se hace ociosa toda contienda. El artista, por una ley ineludible, tendrá que seguir siempre las inspiraciones de su corazon, si bien en muchas ocasiones será intérprete de esa tristeza que es, segun ha dicho un escritor célebre, la sibila que llama á la humanidad á nuevos destinos, al mismo tiempo que parece sumergirle en la liviandad del presente. Entonces el poeta es aparentemente el ministro de la disolucion, destinado á conducir á las generaciones á una edad lozana y floreciente, de igual modo que en la naturaleza material una vegetacion frondosa se levanta sobre los restos atomizados y corruptos de cuerpos muertos que le han servido de abono. La contradiccion es en todo el gérmen de la vida; pero sus términos son indefinidos como la palabra de la esfinge hasta pasado algun tiempo. Durante el trascurso del período oscuro y transitorio, el artista reproduce contínuamente el eco del misterio, que es la profecía de los tiempos venideros.

RICARDO BUENO.

LOS CEMENTERIOS Y EL CULTO DE LOS MUERTOS.

La cuestion de cementerios, esa cuestion magna, cuya pronta resolucion reclama imperiosamente la higiene pública, es hoy objeto de estudio por parte del señor ministro de Hacienda y del municipio de Madrid.

No necesitamos repetir que es indispensable desaparezcan los cementerios que se hallan en el casco de la poblacion, pues sobre haberlo demostrado en otras ocasiones que hemos debatido largamente este asunto, han convenido con nosotros en que es menester construir en las afueras un gran cementerio que reuna buenas condiciones sanitarias, no solo el Sr. Figuerola, actual ministro de Hacienda, y los individuos del ayuntamiento, sino las mismas personas que están interesadas en que las cosas permanezcan en tal estado, á fin de seguir explotando la piedad de los fieles.

En la conciencia de todos está que «la situacion de los cementerios de Madrid constituye uno de los mayores obstáculos opuestos al ensanche que reclama el aumento progresivo de la poblacion, y que son ademas un constante peligro para las buenas condiciones higiénicas de la misma, con la gravísima circunstancia de que, fundados en épocas de intolerancia y exclusivismo, dan ocasion á frecuentes conflictos entre las autoridades civiles y eclesiásticas.»

Urge poner remedio á estos males. Tiempo es ya, como dice el último decreto relativo á este asunto, de que Madrid tenga un cementerio que no perjudique á la salud de la poblacion, y que, sin carecer del carácter de lugar sagrado y propio del respeto que se debe á los restos humanos, tenga todas las condiciones adecuadas á la época presente y se ajuste á los principios que han de servir de base á la sociedad española en la nueva era abierta por la revolucion de Setiembre.

En Junio del año corriente presentó el Sr. D. Adolfo Bayo, al funesto gobierno de los moderados, una razonada exposicion encaminada á este objeto, para lo cual pedia que se empezara por cortar de raíz los abusos de ciertas sociedades llamadas sacramentales, sociedades que disfrutan grandes beneficios con perjuicio del municipio y menoscabo de los intereses de la familia de los finados.

No discutimos por ahora si es ó no conveniente que el gran cementario que ha de suplir á los cementerios de las sacramentales, se construya como ya se ha dispuesto en los altos de la Moncloa: nosotros creemos que, considerado el asunto económicamente, seria perjudicialísimo á los intereses de la capital y dificultaria el futuro ensanche de la poblacion; nosotros preferiríamos los terrenos del Pardo, que para este objeto ofrecen ventajas positivas é indudables.

Para esto debe tenerse presente, como dice el señor Bayo en la exposicion á que nos hemos referido, que en las naciones mas civilizadas de Europa, los cementerios son propiedad de los ayuntamientos y están administrados por dichas corporaciones. Antiguamente habia tambien en Francia sacramentales; en el dia, que se trata de que los objetos sagrados no sean causa de expeculacion, no queda una sacramental en el vecino imperio: todos los cementerios son propiedad de los ayuntamientos respectivos. París se reserva los derechos de todo lo concerniente á las *Pompes fúnebres*, ó sea lo que constituye el enterramiento y las exéquias, entendiéndose despues con la iglesia para el pago de los derechos estipulados.

Madrid reclama estas reformas, y es necesario prescindir del interés particular (mediante la justa indemnizacion) en pró del bien general. De esta suerte, no costaria tan caro dar en Madrid decorosa sepultura, no se explotaria la piedad de los fieles y se haria desaparecer esas anaquelerías atestadas de cadáveres, que inspiran horror y disgusto á las almas timoratas y cristianas, y contravienen las reglas de la higiene pública.

El culto que actualmente se tributa á los muertos está en oposicion con las buenas condiciones sanitarias de los cementerios. El horror que inspira la sepultura en el interior de las poblaciones, el temor que despierta la idea de la extension de los terrenos consagrados á los cementerios, el asombroso progreso de la fosa comun, el abandono de las concesiones á perpetuidad, la avidez de pompas fúnebres y de sacristía, la ausencia de grandeza y de fe en las ceremonias, todo esto acredita la pronta conclusion de ciertas preocupaciones ridículas y anuncia la próxima trasformacion del culto de los muertos.

Quizás sorprendan nuestras palabras á algunas personas sencillas; pero meditadlas con calma y no interpreteis torcidamente nuestras ideas: no nos llameis hombres sin corazon porque os revelemos el culto de los muertos bajo una forma distinta de la que está consagrada en vuestros corazones por el tiempo, por la costumbre, por una religion que se contradice á sí propia, tributando un culto al cuerpo, á la carne, á todo lo qué, aun estando vivo, no es, segun ella, mas que la cubierta pútrida y mortal del alma inmortal.

No, no está el verdadero culto de los muertos en los restos mortales que encierran los nichos de los cementerios ó el estómago de los tiburones, los buitres y los chacales del marino ó del árabe del desierto; el verdadero culto de los muertos está en los vivos, en los séres animados, en las ideas y en las obras que el muerto amó y á las cuales consagró su vida.

El sincero y piadoso recuerdo de las personas queridas no necesita de la ostentacion ni de las pompas ni vanidades que fomentan esas sociedades civiles con carácter eclesiástico, mal llamadas sacramentales. La piedad y el sentimiento religioso se oponen á toda idea de explotacion.

A LOS CATÓLICOS SINCEROS.

A vosotros nos dirigimos, almas ingénuas y sencillas, que guardais todavía en el corazon adoracion y amor á la religion de los antepasados, fe profunda en la inteligencia y en los labios fervorosas plegarias; vosotras que, vírgenes á la luz de alta y abstrusa filosofía y al contacto glacial del helado indiferentismo, encontrais todavía al pié de los altares el recuerdo augusto de un pasado gigante, y la esperanza hermosa de un porvenir de dicha perdurable.

Os asusta la libertad, no la temais; la libertad no será para vosotros opresion y persecuciones, será la entrega absoluta y completa á vosotros mismos de esa fe que es vuestra esperanza, de esa religion que es vuestro consuelo. ¿Dónde mejor que entre vuestros brazos, al calor de vuestros amantes corazones podrá vivir esa religion y esa fe?

El Estado, decís, el estado católico debe ser el custodio de nuestras creencias. ¿Cómo y así abdicais en un poder extraño ese sentimiento íntimo, esa creencia arraigada y profunda, esa mitad de vuestra alma? ¿Por qué no le entregais tambien el amor de hijos, el amor de esposos, el amor de españoles?

Porque el Estado, no lo dudeis, el Estado son unos cuantos hombres que cambian de dia en dia al influjo constante de la doble sucesion de los tiempos y los acontecimientos. El Estado es tambien el gran servidor de la patria, y mas de una vez el interés de la patria ha parecido á esos hombres en lucha abierta con el interés de la religion.

Antes, hace ya muchos años, el Estado se llamaba en nuestra patria monarquía absoluta, y esa monarquía absoluta exclaustró, desamortizó, persiguió y declaró mas de una vez guerra sangrienta á la Iglesia.

Hace pocos meses el Estado se llamaba doctrinarismo, y un gobierno aborrecido aparentó en esos dias cierto interés por la religion, y la prestó cierta proteccion oficial; mentira y ficcion. ¿Pudísteis creer jamás en la fe sincera de los Gonzalez Brabo y comparsa? ¿Pudísteis creer jamás que esos hombres alimentaban en su corazon la piedad sincera que vosotros sentís? No, si la religion hubiera sido un estorbo para los planes de dominacion de esos hombres, esos hombres hubieran sido sus perseguidores, no lo dudeis.

Y hé aquí lo que es la religion cuando el Estado la protege, la sostiene y la paga: unas veces instrumento, otras esclava y víctima de la tiranía.

Si pudiéramos contaros aquí todas las humillaciones, todas las opresiones que ha sufrido la religion y la Iglesia desde los tiempos fatales del consorcio del báculo y la espada, desde los tiempos de Constantino, quedariais ciertamente asombrados. Examinad tan solo el significado de una palabra, la palabra *regalismo*, buscad despues la historia de esa palabra en la historia de los dos poderes, y quedareis convencidos de que una Iglesia oficial es siempre una Iglesia esclava.

Quien paga oprime, es regla general; dad á quien quiera que sea un salario y lo convertís en criado.

¡Cuán distintos para la fe cristiana aquellos tiempos en que la Iglesia perseguida á fuego y sangre era, sin embargo, libre! ¡Cuando separada del Estado, era no mas una asociacion y una creencia con vida propia é independiente que daba á César lo que es de César, y á Dios lo que es Dios! Entonces la fe cristiana conquistó el mundo y trasformó la humanidad.

Hoy todavía, separada del Estado, libre de su opresora tutela, la fe cristiana obraria nuevos milagros. Lejos del gobierno, el catolicismo perderia su carácter político y dejaria de ser el aliado de la reaccion, el enemigo de la libertad; entregado á los fieles el sostenimiento del culto, cambiaria una vida artificial por otra vida exhuberante y vigorosa; convertida en una asociacion libre, el Estado, quien quiera que fuese, reconoceria en la Iglesia un derecho, y, en nombre de la libertad, respetaria con escrúpulo todas las manifestaciones de la vida religiosa; asociados los fieles, exclusivamente en nombre de su fe, trocarian el hoy disputado, escatimado y forzoso impuesto, en abundante, generosa y sagrada ofrenda; pagarian *á la Iglesia de Dios diezmos y primicias*, como la Iglesia manda, y no al Estado, que no lo manda la Iglesia; independiente del poder civil, la autoridad religiosa se expurgaria de esas intrusiones de poderes extraños que hoy la cercenan y esclavizan; divorciada de los poderes públicos, la religion dejaria de ser blanco y víctima del ódio que los pueblos alimentan con frecuencia contra esos poderes; congregados, en fin, voluntaria y libremente al pié de los altares, los fieles todos sentirian redoblada su fe; ese fondo de actividad y sacrificio que hay en el alma cuando el alma es libre, brotaria en copiosas obras, y el mas indiferente se convertiria en entusiasta ante esos altares que él mismo habia construido ó adornado con sus manos.

Católicos sinceros, creedlo, pasaron ya los gobiernos tutores, pasaron las religiones oficiales, y hoy es forzoso aceptar *la Iglesia libre en el Estado libre.*

L. DE FEBAC.

AGENTES DE CAMBIO.

El periódico *El Estandarte* se preocupa de la reforma que se dice proyecta el señor ministro de Fomento en el sentido de declarar libre la contratacion de efectos públicos, y por tanto el ejercicio de agente de Bolsa, asegurando, si se lleva á cabo, que los intereses mercantiles quedarian expuestos á graves perjuicios por consecuencia de la confusion y el desórden que se introduciria en las operaciones.

No nos extraña, seguramente, en el periódico citado, una apreciacion tan en consonancia con los principios que en la prensa está llamado á representar, que no son otros que los del privilegio y el exclusivismo.

Nosotros, por el contrario, nos preocupamos hace mucho tiempo de la casi inutilidad de los agentes de cambio privilegiados, por el hecho evidente de que si para algo pueden servir no es mas que para trabajar en pró de sus intereses y muy poco en favor del público, por la razon de que el premio elevadísimo de *doscientos cincuenta* reales que los agentes exigen por cada operacion de compra y venta sobre cada millon de títulos, lo consideran insuficiente para constituirse responsables de las operaciones que verifican á plazo, al paso que, para las operaciones de venta al contado, aquel corretaje es una exhorbitancia, por que no corren ninguna responsabilidad, y el trabajo que les cuesta no supone el empleo de un cuarto de hora.

Para intervenir en todas las operaciones de fondo que se hacen al contado bastaria un solo agente ó notario público, y bien se comprende que por este servicio el premio de 10 rs. sobre cada cien mil de valores públicos seria mas que suficientemente remuneratorio del trabajo. En el supuesto que se hiciesen diariamente operaciones al contado por diez millones de valores, lo que no es mucho suponer, resultaria, en efecto, como premio para el agente, la enorme suma de mil reales diarios.

Casi se puede regular que un dia con otro no ascenderán á mayor suma que aquella las operaciones al contado de compra y venta, y en tal supuesto, siendo treinta el número de agentes, aun que se repartieran el producto, no les tocaria por dia sino poco mas de 33 reales. En el dia cobran por millon 250 rs., como dejamos indicado, y en esta proporcion es seguro que reparten mayor beneficio que el de los 33 rs. expresados por dia; pero es notorio que ni por esa cantidad ni cuatro veces mas se someteria ningun agente á ejercer su comision. Tampoco se presta (y esto se lo aplaudimos) á intervenir abrazando el riesgo en las operaciones á fecha, porque nadie se compromete á perder diez, veinte, cincuenta y hasta cien mil reales á que pudiera elevarse la pérdida en algunos casos, por ganar 250. Por esto es lícito pensar que el cargo de agente está poco remunerado para las operaciones á plazo, así como está exageradamente premiado para las operaciones al contado, y esto revela que la facultad en muchos casos, de ocultar al comprador el nombre del vendedor y al vendedor el nombre del comprador, constituye un monopolio con privilegio perfecto, porque es evidente que el agente, trabajando á plazo por su cuenta, cobra corretaje del particular, ya sea comprador ó ya vendedor, lo cual constituye una desigualdad inmoral que el ministro hará muy bien en destruir.

Las leyes que se han hecho despues de la primera del reinado de Fernando VII, no han hecho mas que acrecentar el monopolio y facilitar la explotacion hasta tal punto, que en diversos periodos hasta los comerciantes han huido de la Bolsa, por la desigualdad con que luchaban para trabajar; y de aquí la ventajosa posicion del agente sobre la del comerciante, á pesar de que este paga el servicio que aquel le presta.

Las fortunas colosales que han adquirido y ostentan muchos de los que fueron agentes, abonan nuestras razones; y en tal concepto, no solo apoyamos, sino pedimos que cuanto antes se haga la reforma.

Así, pues, mientras que consideramos suficiente, sino muy sobrada, la fianza de 100.000 rs. para responder al riesgo de las operaciones al contado, es óbvio que no serian suficientes 5 000.000 de fianza para que el agente pudiese responder en algunos casos de las operaciones á plazo. Por esto es natural y de toda conveniencia que se prohiba la ocultacion de los nombres del que vende y del que compra (como hoy se verifica por medio de la prerogativa que tiene el agente de ocultarlos cuando se constituye responsable) y con esta sencilla modificacion en la ley para las operaciones á plazo, el agente no quedaria responsable á nada y su servicio seria bien remunerado con el premio de 10 rs. por cada 100.000, ó lo que es igual, ciento por cada milon, en vez de 250 que tienen derecho de exigir, segun la ley actual.

Hágase la reforma segun estas indicaciones y volverá en los negocios de Bolsa la animacion que alcanzó hasta que leyes injustas establecieron el monopolio, con tal exageracion que han ahuyentado de la Bolsa á todos los que no cifran solo en ella sus negocios, y tenemos la conviccion de que los agentes que se contraigan únicamente al trabajo legal de intervenir entre el comprador y vendedor aplaudirán la reforma.

Naturalmente, nuestras observaciones encontrarán oposicion en los mas de ellos; pero en cambio por cada uno que se resienta de la reforma, habrá mil negociantes que la celebrarán.

Todavía recordamos alguna operacion por la que cobró un agente treinta y cinco mil reales por sus de-

rechos sin haberle ocasionado mas de una hora de trabajo, y no fué aquella la única que realizó en el mismo dia.

Un privilegio tal, una ventaja tan desmedida en favor de los agentes de cambio, solo es comparable á los enormes y seguros derechos que cobran los banqueros en el juego y que mas ó menos tarde absorben el capital y las ganancias de los ilusos que en él se ejercitan.

D.

EL SENTIDO ÍNTIMO.

(Conclusion.)

Por eso ha dicho con gran verdad Feuchtersleben en su precioso libro titulado *Higiene del alma*, que el arte de interrogarse concienzudamente á sí mismo y no el consultar los libros, es lo que constituye la originalidad del talento. Este es un admirable axioma. ¡Dios me libre de los eruditos! ¡Dios me libre de esos llamados sábios que no son sino índices y diccionarios de lo que han pensado los demás!

Tenemos, pues, que las razas análogas entre los hombres, ó lo que son los géneros entre los animales, se diferencian entre sí constituyendo diversos grados de perfeccion. Tenemos tambien que las diferencias que las distinguen dependen de la mayor ó menor intensidad de su sentido interino, y que en este concepto las razas mas perfectas y mas nobles poseen ese sentido íntimo con mayor energía y determinacion que las mas imperfectas é inferiores. Los cuadros que filósofos y poetas trazan á menudo, pintando la altura y la excelsitud del hombre y comparándola con la vida moral grosera de los animales, son, por consiguiente, cuadros que no deben aplicarse á todos los hombres en general sino tan solo á la raza blanca, á la estirpe caucárica y aun dentro de esta á un número muy pequeño y privilegiado de individuos.

Las razas de color, los amarillentos mogoles, los cobrizos indios, los aceitunados malayos y los negros hotentotes y papues forman escalones más bajos, especies humanas menos perfectas, de menos sentido íntimo y productoras de una menor cultura. El paralelismo constante y providencial de la materia y el espíritu á través de toda la creacion y de todos los séres vivos, revela tambien muy claramente esa indudable inferioridad nativa, originaria y específica de las razas de color. En los negros de las últimas variedades, la posicion del agujero occipital, colocado mucho mas hácia atrás que en los blancos, hace que su rostro se incline hácia adelante y que avancen sus mandíbulas formando una semejanza ó principio de hocico, mientras retirados sus riñones como para contrapeso de la cara, dan á su cuerpo una diraccion ya algo torcida. La progresion es, pues, evidente. El cuadrúpedo tiene por postura natural la horizontal, el mono la oblicua, el negro menos oblícua, pero aun inclinada hácia adelante, y el blanco totalmente recta. Quisiéramos que cualquier filósofo nos explicara la afinidad y parentesco entre el sentido íntimo de un salvaje de la Oceanía y un ciudadano ilustrado de España, Francia, Inglaterra ó los Estados-Unidos. ¿Qué es en lo físico un negro australiano? Un sér desdichado, repugnante, lanudo, con facciones de orangutan, de largas y enjutas extremidades, lábios gordos, boca desmesurada y saliente, nariz aplastada, ojos hundidos y expresion de imbecilidad inesplicable; un sér que trepa por los árboles como los monos, come peces crudos y carne palpitante de sus enemigos, anda en cueros ó cubierto con una grosera piel y á cualquier cosa se parece menos á una criatura humana. ¿Y qué es ese mismo individuo en lo moral? Una completa fiera que carece de discernimiento, de ideas y de todo rastro de cultura que roba ó merodea sin conciencia de lo que hace, como el lobo ó el zorro, que desconoce los lazos de familia, que mata á otros séres de su misma especie y se los come y se tumba en seguida á hacer la digestion, que no tiene ni jefes, ni servidores, ni sabe lo que puede significar un gobierno, ni hace otra cosa que buscar por los bosques alimento y dormir como un cerdo ó como una máquina viviente en cuanto siente repleto el estómago.

Por mas que algunos sientan herido su orgullo (yo no siento herido el mio de ninguna manera) todo observador atento, imparcial y exento de prevenciones, no puede menos de reconocer que los hombres somos en este mundo los últimos y mas perfectos anillos de una cadena que empezando en las piedras y en las rocas continúa hasta ellos por una série de sucesivos mejoramientos. En el reino animal la progresion está clarísimamente señalada: los animales superiores ofrecen ya en su organismo externo é interno un evidente bosquejo del organismo humano. La extructura de su cuerpo, su aspecto, la confirmacion de su cerebro, la configuracion interior del mismo, las circunvalaciones de los lóbulos cerebrales, la sustancia gris, verdadero nido del pensamiento, todo en una palabra, revela en ellos el tránsito indudable al escalon superior que los hombres ocupamos. Y estos indicios, estas manifestaciones físicas que pueden verse en algunos autores especiales, se hallan muy lejos de ser insignificantes ó casuales. El organismo corporal de cada sér está en relacion directa con su organismo intelectual, y ambos se corresponden y se sirven mútuamente.

Pero aun prescindiendo de contemplar en los monos, orangutanes, gorillas, etc., etc., la semejanza de su constitucion, física respecto á la nuestra, semejanza que, sin embargo, implica necesariamente otra semejanza espiritual, formando ambas una transicion evidente hácia el género humano en sus mas groseros escalones, ¿quién no advierte en el alma de esos animales superiores, lo mismo que en su cuerpo, una verdadera aurora del alma humana? Sabido es, en efecto, y probado está en multitud de obras, que los perros, los elefantes, los monos, y, en suma, todos los animales mas perfectos, dan muestras palpables de gozar extraordinaria inteligencia. Ellos identifican los objetos, asegurándose de que son lo que aparecen; ellos juzgan, reconociendo relaciones entre los objetos identificados; ellos forman cálculos y raciocinios para procurarse su sustento y evitar los peligros, asociando varios juicios entre sí; ellos poseen la atencion, la percepcion y la determinacion, que son las tres funciones del entendimiento; ellos, por último, tienen forzosamente las ideas de causa, de efecto, de identidad, de fundamento y las demás que constituyen las categorías ó anticipaciones racionales indispensables para la adquisicion del mas simple conocimiento. ¿Qué les falta, pues, para igualarse con los hombres, si poseen los elementos de la razon, y si en su cerebro caben las tres funciones y las tres operaciones del entendimiento? ¿Imaginacion? El que sepa lo que la imaginacion es y recuerde que no puede prescindirse de su concurso, así como del de las citadas categorías racionales hasta para conocer el mas sencillo objeto externo, comprenderá que no hay fiera de las selvas que no disfrute en mayor ó menor grado de esa facultad.

Resulta, por consiguiente, (y este es ya un punto indiscutible en filosofía, y sobre el cual convienen todos) que los animales superiores, extremadamente semejantes al hombre por su conformacion física, lo son tambien por la índole de su inteligencia, teniendo el sentido que percibe los hechos individuales, la imaginacion que reune las impresiones aisladas y los elementos racionales que con con sus datos hacen posible el fenómeno del conocer.

Resulta, además, que esos animales superiores identifican, juzgan, raciocinan, atienden, perciben y determinan hasta cierto punto sus percepciones. Luego si son, y tienen y hacen todo eso, como es la verdad, aunque para demostrarlo detalladamente necesitariamos verificar aquí un exámen largo, que otros han verificado por nosotros cumplidamente; la ciencia reconoce en dichos animales todos los elementos intelectuales que con mas desarrollo se encuentran en la especie humana. Y siendo esto así, ¿qué es, volvemos á repetir, lo que les falta para igualarse con los hombres? ¿Una sola para igualarse con los hombres? Una sola cosa: un grado mas de sentido íntimo, grado que les permita recogerse con mayor energía dentro de sí mismos para sentir y conocer mejor su propio sér, y sus propias cualidades. Ese es el gran salto, esa es la gran diferencia, ese es el gran abismo que sirve á los señores filósofos para sostener que, entre el animal mas perfecto y el hombre mas inferior, media una distancia insondable é intraspasable.

Pero digan los filósofos. Cuando un perro hace una cara que su amo le tiene prohibido, y su amo irritado le llama para castigarle, ¿no acude ese perro con la cabeza baja, sabiendo *que ha obrado mal* y sintiendo haber obrado mal? Cierto es, que el animal solo deplora entonces en su ánimo el castigo próximo, y no experimenta un puro arrepentimiento moral, ¿pero dejar por eso de juzgarse á sí mismo, de estudiar sus propios actos y de comprender que esos actos, sea por el motivo que se quiera, no debia haberlos ejecutado? Luego ahí aparece ya el sentido íntimo en su segundo grado; luego ya es posible, en mayor ó menor escala, que un animal se repleque sobre sí mismo y analice su propia interioridad. Otro tanto puede decirse respecto á mil hechos semejantes. Cuando una fiera ve en el monte el cebo junto al lazo, y escarmentado ya por la experiencia, duda si tomar ó no lo que ve delante, ¿qué hace sino examinar su propio interior, desconfiar de su inteligencia, comprender que esa inteligencia está sujeta á error por haber ya estado otras veces, y realizar un verdadero trabajo de análisis? ¿Qué hace sino aplicar los conceptos de lo verdadero y de lo falso? Estúdieme los actos de los animales, sin anticipadas prevenciones, y se verá que, aunque en grado mas confuso que los hombres, poseen todos los elementos intelectuales necesarios para la adquisicion de todo conocimiento, y que poseen del mismo modo cierta idea del bien y del mal, de la justicia y la injusticia, de la verdad y de la falsedad, ideas universales confirmadas por la experiencia, pero no fundadas en la misma sino en la naturaleza de la razon.

Aprendamos los hombres á ser menos vanos, menos presuntuosos y menos egoistas (que hasta en el terreno de la ciencia lo somos) y reconozcamos que todas nuestras mas altas prendas nos son comunes con los demás séres de la creacion. El sentido íntimo se halla en ese caso, y su depuracion y concentracion sucesiva á medida de la perfeccion creciente de las especies, es cuestion de cantidad y no de calidad.

JUAN ALONSO Y EGUÍLAZ.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETOS.

Deseoso el gobierno provisional de abreviar en cuanto fuese posible la reorganizacion política del país, y de resignar pronto ante las Córtes Constituyentes el poder que la revolucion puso en sus manos, acordó que se anticipasen las elecciones de ayuntamientos, fijando al efecto en la circular del 10 del corriente, el dia 1.° de Diciembre para que estas comenzasen. Muchos gobernadores, sin embargo, han hecho presente á este ministerio que no es posible cumplir, en tan corto plazo, las delicadas operaciones preliminares que constituyen la principal garantía de la verdad electoral, y muy principalmente la de imprimir y repartir el crecido número de cédulas que han de comprobar el derecho y la personalidad de cada elector.

Y aunque esta razon no fuera por sí bastante poderosa par prorogar por algunos dias mas el plazo en que deba procederse á la eleccion de los ayuntamientos, el gobierno ha tenido muy en cuenta otra razon decisiva, que expone á la consideracion del país, y que somete confiadamente á la aprobacion de los hombres honrados. De pocos dias á esta parte se nota que en algunos pueblos, afortunadamente en corto número, minorías turbulentas, que nada habian hecho en favor de la libertad en los dias de peligro, abusando hoy de la tolerancia y del respeto que el gobierno debe á todas las opiniones, tratan de imponer la suya por medios violentos, é impiden que los ciudadanos pacíficos se reunan y concierten para manifestar cuáles son sus aspiraciones, y por qué medios mejores se han de llevar á término y se han de consolidar los principios que la revolucion ha proclamado.

Es necesario, pues, que antes de proceder al acto importantísimo de elegir los nuevos ayuntamientos, todas las opiniones estén garantidas, y el ciudadano honrado tenga la seguridad de que podrá emitir libremente el voto que su conciencia le dicte y el interés de la patria le aconseje: que no pueda decirse que la primera vez que se practica en España el sufragio universal no se ha respetado ámpliamente por todos el derecho y la libertad del elector: que no pueda decirse que la influencia corruptura de los poderes caidos, está reemplazada hoy por la accion opresora y tiránica de turbas armadas.

Para que el gobierno pueda acudir á esta necesidad, cumpliendo el mas apremiante de sus deberes, el que suscribe, como ministro de la Gobernacion y de acuerdo con el gobierno provisional, ha venido en decretar:

1.° Las elecciones de ayuntamientos, que segun la disposicion 8.ª de la circular de 10 del corriente habian de comenzar en 1.° de Diciembre próximo, principiarán el dia 18 del propio mes.

2.° El escrutinio general se verificará el 23 del mismo.

3.° Expuesta al público la lista de los elegidos el 24, se admitirán hasta el 26 inclusive las reclamaciones y escusas de que habla el artículo 69 del decreto electoral.

4.° Los nuevos ayuntamientos se contituirán el dia 1.° de Enero, con arreglo á los arts. 42 al 47 inclusive de la ley municipal en los pueblos en que no hubiere reclamaciones ó excusas, aunque en las actas se habiesen formulado algunas protestas.

5.° Las diputaciones provinciales resolverán antes del 13 de Enero las reclamaciones que contra las actas hubiere, suspendiéndose la instalacion de los ayuntamientos á que se refieran hasta que se comuniquen los acuerdos de aquellas corporaciones

6.° Los gobernadores de las islas Baleares y Canarias prorogarán los plazos electorales en proporcion á lo establecido en las disposiciones anteriores.

7.° Queda en lo demás en su fuerza y vigor la circular de 10 del corriente.

Madrid 24 de Noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

De Méjico se han recibido las siguientes noticias:

«El Congreso nacional va á sumariar á varias personas notables, entre las que se encuentran las siguientes: Huerta, miembro del Congreso, por aparecer complicado en la conspiracion Michoacan; el general Mejía, ministro de la Guerra, por haber dispuesto de fondos sin autorizacion del Congreso, y el gobernador de Sonora, por haber violado la Constitucion.

El diputado Zambrana acusa al Sr. Romero de haber faltado á las leyes del Congreso en su mision á Washington.

El general Escobedo prosigue con actividad las operaciones contra los insurrectos de Tamaulipas.

Se han enviado tropas contra los bandidos de Puebla.

El general Canto pidió que se le juzgue por una comision militar, pero el tribunal no ha decidido todavía.

Noriega estaba en las inmediaciones de Huáscar al frente de una partida de insurrectos.

Al secretario de Estado de Veracruz se le prendió, so pretesto de que habia aceptado un empleo civil conservando su puesto en el ejército.»

El triunfo de los candidatos liberales se afianza cada dia mas en Inglaterra, donde las operaciones electorales van siendo cada vez menos pacíficas. El 25 por la mañana se sabia en Lóndres que el número de los liberales elegidos era de 364, y el de los conservadores 247, que en el país de Galles habian ocurrido sérios disturbios en Tredegar y en Claenarvon; que ha habido muertos, y que en el condado de Gork se empeñó una lucha sangrienta entre los electores y la policía.

Inglaterra es un país singular. A juzgar por esos excesos de violencia, pareceria que los candidatos, cuya eleccion ha resultado de una lucha á mano armada, deberian representar el elemento subversivo. Pues no es así: el carácter general de las elecciones es la consagracion y el triunfo de la idea de órden. En este punto los recelos que hubiera podido infundir la nueva ley electoral de la Gran-Bretaña quedan completamente disipados. Es de notar, en efecto, que los nuevos electores, de los que pertenece gran número á la clase obrera, se han apartado cuidadosamente de las opiniones extremas, y han elegido candidatos enemigos de toda idea subversiva, cualquiera que sea su partido político.

Hoy sale de Madrid el general Espinar, que va á encargarse interinamente del mando de la isla de Cuba.

Una pregunta:

Si, como creemos, está extendido hace tiempo el decreto declarando el vientre libre, ¿por qué no se ha publicado ya, hoy que tanto preocupa la cuestion de la esclavitud?

Sabemos que para el caso en que el general Dulce disponga su marcha á la isla de Cuba antes del 15 de Diciembre, está preparada una fragata en el puerto de Cádiz.

A la una de la tarde de anteayer salió de Cádiz el vapor *Santander*, conduciendo 1.000 hombres á la Habana.

REUNION MONARQUICO-DEMOCRATICA.

Indescriptible es el espectáculo que ha presenciado el pueblo madrileño. Al mero y vago anuncio del *meeting* que en favor de la monarquía democrática debia celebrarse en la esplanada del antiguo palacio real, contígua al Campo del Moro, millares de personas acudieron á dicho local, deseosos de oir los discursos que en defensa de la expresada causa debian pronunciar oradores como los que usaron de la palabra, y cuyos brillantes discursos insertamos íntegros á continuacion.

No se equivocaron los que esperaban explicaciones concretas, declaraciones francas en tan importante asunto.

La inmensa concurrencia aplaudió repetidas veces con el mas vivo entusiasmo las declaraciones que acerca del particular hicieron, primero los señores á quienes aludimos, y mas tarde los miembros del gobierno provisional.

A pesar de lo numeroso de la concurrencia, compuesta de mas de 30.000 personas, el órden no se alteró ni un solo momento; y así durante el *meeting*, como en el inmenso desfile que puso fin á tan grandioso acto, y que llenaba las calles de la carrera, desde Palacio hasta la presidencia del Consejo de ministros, nada turbó la solemnidad de tan expresiva demostracion.

¡Insistan ahora las pandillas reaccionarias en que el pueblo español es indigno de la libertad!

Hé aquí ahora los importantes discursos á que nos referimos:

«El Sr. **OLÓZAGA**: Ciudadanos: los demócratas, los unionistas y los progresistas hemos echado de España á los Borbones: despues teniamos el deber de ponernos de acuerdo acerca de la solucion única de esta gran revolucion para afianzar la libertad de España. Teníamos el deber de reunirnos privadamente, como lo hemos hecho, como hermanos, como amantes todos de la libertad que cada uno ha defendido, segun las circunstancias se lo han permitido.

Los progresistas jamás han llegado con los Borbones al poder, sino despues de una revolucion; jamás han podido plantear sus principios políticos: lo que la violencia quitaba de fuerza al poder, lo que la astucia y la mala fé estorbaban al gobierno, han impedido al ilustre partido progresista hacer todo lo que queria, todo lo que estaba en su intencion hacer para asegurar la libertad de España: otros, que tambien la amaban, entraron de otra manera y tuvieron por consiguiente menos fuerza; transigieron por primera vez durante cierto tiempo, pero la transaccion era imposible; se hubieron de desengañar tambien como nos habiamos desengañado nosotros, y digo nosotros refiriéndome al partido, que ni un instante he creido que la libertad podia ser compatible en España con la disnatía borbónica. (*Aplausos generales*). Los demócratas, señores, han tenido la fortuna de no acercarse nunca al poder, y han formulado su credo completo y perfecto comprendiendo todas las libertades que los pueblos modernos necesitan y merecen. Por eso la revolucion ha invocado sus principios que no son diferentes de los nuestros: lo que hay es que por fortuna suya han estado siempre alejados del poder.

Pere los demócratas, los que siempre han pedido para el pueblo español toda la libertad que merece y toda la que necesita, saben tambien lo que otros os dirán mejor que yo, que la situacion de nuestro país, donde ni una quinta parte de la poblacion sabe leer y escribir, que la corrupcion que nos ha legado la dinastía, que la falta de costumbres públicas y otras circunstancias que no enumero ahora, hacian imposible el bello ideal de nuestras aspiraciones, estando todos conformes en la adopcion de los principios consagrados en el credo democrático, todos en la necesidad de una monarquía; pero no de una monarquía como la que hemos derribado, no de una monarquía de derecho divino, no de una monarquía superior al pueblo, sino de una monarquía producto del sufragio universal, nacida del pueblo y para el pueblo. Todos hemos reconocido esa inmensa necesidad.

No tengo yo para qué decir que á ninguno se le ha ocurrido usurpar una representacion que ni teniamos ni para nuestro trabajo necesitábamos: somos unos ciudadanos como vosotros; pero se nos ha encomendado este trabajo penoso y lo hemos desempeñado con mucho gusto, porque en todos ha habido la misma buena fe, la misma abnegacion, el mismo deseo de sacrificarse por el bien del país. Para esto no podiamos venir á discutir en público aquellas pequeñas diferencias que no consistian en los deseos, ni en los principios, ni en las tendencias, sino en los hábitos, en las posiciones anteriores.

Todos, señores, conocereís el Manifiesto que, sin carácter público, con nuestras pobres firmas hemos dado para que llegara á toda España. Decidme ahora sí estais conformes con ese Manifiesto (*Inmensa aclamacion*). Me basta, señores, eso, y sin que hubiérais respondido unánimes á mi voz, la inmensa concurrencia que me escucha me lo diria.

Pues bien, ciudadanos: si hubiera sido posible que el pueblo de Madrid cupiese en un edificio cerrado, allí con el desahogo convenient hubiéramos presentado las proposiciones que pensamos someteros, y hubiéramos pedido que nombráseis un *comité* electoral, hubiérais podido oir los discursos que todavía oireis, aun cuando no tan largos ni tan bellos, como si hubieran tenido tiempo pronunciarian mis apreciables compañeros.

Pero en el caso en que nos hallamos, siendo imposible discutir aquí largamente, ni votar con regularidad, nos basta la manifestacion que habeis hecho de vuestra conformidad con lo que en nombre de las tres antiguas parcialidades liberales os hemos dicho, con la creacion del gran partido liberal formado por el espíritu del Manifiesto que hemos redactado.

Aun cuando yo voy á rogar á algunos de mis amigos que tomen la palabra (y siento mucho que entre ellos no hayan podido encontrarse los señores Rivero y Rios Rosas por estar ambos enfermos) aun cuando oireis palabras que os conmuevan mas que las de este pobre anciano, para despues os propongo que vayamos con mucho órden, en dos filas, dando muestras de disciplina cívica, á la presidencia del gobierno provisional (*Bien, bien*), y allí, algunos de vosotros y otros de los firmantes darán cuenta al gobierno provisional, al que debemos apoyar con todas nuestras fuerzas, estando en él, señores, todo el poder moral, todo el poder intelectual, todo el poder político de esta España que se va á regenerar, porque lo único que hemos hecho hasta ahora, segun la frase antigua, ha sido remover los obstáculos; hemos hecho tabla rasa. Hay que edificar ahora, y para esto se necesita mucho concierto, y que conserven el prestigio merecido que tienen los individuos del gobierno provisional. (Muy bien: *aplausos.*)

Iremos, pues, muy ordenadamente á la presidencia del gobierno provisional, y allí, creo yo, que el pueblo de Madrid tendrá la satisfaccion de oir á alguno de los depositarios del poder revolucionario y quedará mucho mas satisfecho que con las pocas palabras que aquí en tan alta voz, que me fatiga, he podido yo dirigiros. (*Grandes aplausos.* ¡Vivan los firmantes del Manifiesto!)

El señor **MARQUES DE LA VEGA DE ARMIJO**: Señores, no me tocaba á mí ciertamente tomar la palabra en esta gran solemnidad cívica. La circunstancia para mí inesperada, de estar enfermo uno de nuestros primeros patricios, el Sr. Rios Rosas, hace necesario que yo tome la voz á ruego de mis amigos, que de otra manera no lo hubiera hecho, para dirigirme á esta reunion de ciudadanos que consagra por primera vez la union del gran partido liberal, deseada y apetecida por todos nosotros.

Hay momentos, señores, en que es imposible al hombre explicar todo lo que siente, y este es para mí uno de ellos. Desde los primeros años de mi vida deseaba que llegáramos á este momento solemne, y, sin embargo, las circunstancias especiales de mi vida política no me habian hecho posible el llegar á él, como hoy llego. No era, no, como decia muy bien el elocuente Sr. Olózaga, no era porque no tuviéramos el sentimiento de la libertad mas ámplia y mas completa, sino porque queríamos hacer, señores, lo que en otra gran nacion tampoco se pudo hacer, en la Inglaterra: es imposible con las instituciones viejas hacer que germinen las ideas nuevas. (Muy bien: *grandes aplausos.*)

Hoy, señores, todo ha caido: hoy edificaremos una monarquía rodeada de todos sus atributos, una monarquía hereditaria: (*Varias voces*: Hereditaria no, hereditaria no.) Hereditaria para que cumpla el pacto solemne con el pueblo. (*No, no.*)

Señores, es menester que la monarquía esté rodeada de todos sus atributos para que las grandes naciones nos respeten como nosotros las respetaremos á ellas. (*Varias voces*: monarquía electiva.) Electiva en efecto será puesto que la elegirá el pueblo, porque no otra cosa defendemos nosotros. Es menester que todos estemos unidos, es menester que lo que aquí hacemos se repita en todas las provincias de España, es menester que nos impulsemos por este sentimiento que aquí nos ha reunido, todos y cada uno de nosotros y los que con nosotros tienen relacion en los demás puntos de la Península, porque solo así se levantará un poder grande y robusto y se habrá consolidado la grande obra de la revolucion. (*Grandes aplausos.*)

El Sr. **MARTOS**: Ciudadanos: gracias por haber venido á este solemne y patriótico acto; yo bien sé lo que significa vuestra presencia; habeis venido para probar á España primero y luego al mundo, que España no sirve solo para hacer revoluciones que destruyan; que España, madura para la libertad, está resuelta á fundar su grande obra sobre bases fuertísimas, sobre magníficas instituciones.

Porque sabedlo, ciudadanos, sabedlo: Europa habia empezado por contemplarnos con asombro, y ya empezaba á mirarnos con ojos de lástima. En efecto, España á causa de esa indigna é infame opresion que nos abrumaba y que hemos pulverizado para siempre, España á causa de esa opresion vergonzosa, habia adquirido una mala opinion en Europa: creíase, ciudadanos, que nosotros podríamos por acaso ha cer victoriosa una revolucion; pero creíase tambien que éramos impotentes para fundar la libertad. Ahora bien; vosotros estais aquí, aquí habeis venido, y yo abrigo la confianza, y tengo la seguridad de que, reunidos nuestros esfuerzos, probaremos al mundo que podemos y que fundaremos para siempre y arraigaremos la libertad en España, sobre bases imperecederas.

¿Qué libertad es esta? No hay mas que un medio de entenderla, ciudadanos. Nosotros, despues de largas y laboriosas meditaciones en el destierro, poniendo en comunicacion nuestro espíritu con el alma de los liberales de Europa, nos hemos persuadido de que habia para España una cosa mas importante que todas, cual era colocarnos en la corriente de la civilizacion europea. En esa corriente estamos, ó mas bien en ella estaremos dentro de poco, cuando por el sufragio universal, cuando por el voto de todos los ciudadanos vengan las Córtes soberanas á declarar serenamente cuál es la expresion, cuáles son los votos, cuáles son los deseos de la nacion española, y en qué bases sólidas, patrióticas, ilustradas y estables quieren fundar y asegurar su libertad.

Ciudadanos: Para conseguirlo, puesta la mano sobre nuestra conciencia, hemos creido que la primera, la gran necesidad del momento, era la de que España se dibujase en dos parcialidades; la una mezquina, miserable, pequeña, que no la tememos, que no la temeis vosotros, que no la teme la revolucion española. ¿No es verdad, ciudadanos, que no la teme la revolucion española? (*No, no.*) ¿Cómo habiamos de temer á una parcialidad pequeña, miserable, cobarde, que trabaja en las sombras para minar nuestras libertades y para traer aquí, si por ventura á ello les diesen ocasion nuestras discordias, ora al bastardo de la desposeida Isabel, ora á Cárlos VII, á ese ridículo representante del mas ridículo todavía derecho divino. (*Grandes aplausos.*) No, ciudadanos, no vendrá nada de eso; vendrá, sí, la libertad, la verdadera libertad.

¡No hablemos de nombres! ¿Qué nos importan los nombres? Hemos echado á los Borbones. (*Aplausos*), hemos traido la libertad, y lo que quiera que venga vendrá seguramente rodeado de libertad y para realizar la libertad. (*Aplausos.*)

Pues bien, ciudadanos, esa es nuestra manifestacion; queriamos, deseábamos acabar con esa humillacion, con esa vergüenza pública que nos hacia el oprobio y el ludibrio de la Europa, que en todas partes miraba respetada la libre conciencia del hombre, menos en España. (*Aplausos*).

Esa humillacion, ese oprobio, esa pública vergüenza, la hemos querido evitar y la hemos evitado, proclamando como una de nuestras primeras libertades la libertad religiosa, que es la gran garantía de la libertad de conciencia. (*Aplausos*).

Con la libertad religiosa hemos proclamado tambien la libertad de imprenta; la libertad de imprenta, que no debe ser el poder de unos pocos; que no debe ser la oligarquía de unos pocos, que debe ser y será el derecho de todos los ciudadanos.

Yo os lo aseguro, la imprenta será completamente libre, no se podrá legislar contra la imprenta en términos que se limite la libertad de los ciudadanos. Y esto que os digo de la libertad de imprenta (porque comprendereis, atendidos los esfuerzos que hago al dirigiros la palabra, que no podré hacerlo por mucho tiempo), os lo digo de todas las libertades, de todas, absolutamente de todas. (*Bien.*)

Hemos creado un gran partido nacional, que se oponga poderosa y resueltamente á los embates de la reaccion, abrazándose á todas las libertades democráticas, y en nombre de estas libertades, para cumplirlas naciendo como nacen del sufragio universal, hemos creido que las condiciones del momento nos imponian la necesidad de una monarquía; esto hemos creido en nuestra conciencia, y derecho tenemos á decirlo los hombres que como nosotros no han adulado nunca á los reyes y no quieren tampoco adular á los pueblos. (*Aplausos.*)

Ciudanos: habeis aceptado el espíritu del Manifiesto; en nombre de la libertad, yo os doy las gracias; con vuestro patriotismo, la libertad está segura y á vuestros votos responden los votos de las provincias. A Barcelona se envió ayer por telégrama el Manifiesto, y ¿sabeis cómo ha respondido Barcelona? Suscribiéndose al empréstito por 50 millones. (*Bravo, bien.*)

Ciudadanos, ¡gracias otra vez! Ahora vamos con mucho órden á dar pruebas de nuestro franco apoyo al gobierno provisional, porque el órden es la mejor garantía de la libertad. (*Prolongados aplansos.*)

El Sr. **SANSON**: Señores, el mas humilde de los periodistas que ha tenido la honra de firmar el Manifiesto, á nombre de sus compañeros, es el que os dirige la palabra en este momento. ¿Por qué hemos firmado el Manifiesto? Porque en ese Manifiesto hemos visto simbolizar la union de los partidos que han venido divididos hasta ahora. (*Una voz*: No se oye.) No tengo mas voz. (*Bien, bien, no hay que interrumpir.*) No tenia otra cosa que deciros, sino que la prensa se adhiere á ese Manifiesto, porque en él ve que si bien se adopta la forma monárquica, lo que se proclama en el fondo es una monarquía honrosa, no una monarquía como la que existia, sino una monarquía rodeada de instituciones democráticas, una monarquía popular que garantiza, que nos conserva la libertad de imprenta completa, que nos conserva la libertad de reunion, que nos conserva la libertad de cultos (Bravo, bien, bien: *aplausos generales*), que nos conserva todas las libertades. Por consiguiente, en nombre de mis dignos compañeros, explico de esta manera la causa de haber firmado la prensa este Manifiesto.

El Sr. **OLÓZAGA**: Ciudadanos, vamos á ver cómo cada uno se constituye en vigilante del órden, y cómo siguen en dos filas á los que vamos á precederles en la marcha hasta el gobierno provisional.

———

Despues de estos discursos se puso en marcha el inmenso pueblo que formaba el *meeting*, y se dirigió á la presidencia del Consejo de ministros, donde el señor Olózaga (D. Salustiano) hizo uso de la palabra en los términos siguientes, desde uno de los balcones del edificio:

«Ciudadanos: Hemos puesto en conocimiento del gobierno provisional que en la reunion mas numerosa, mas ordenada que hemos visto en el pueblo de Madrid, os habeis dignado aprobar con entusiasmo el Manifiesto que se publicó en el dia de ayer; y estando él conforme con las ideas del gobierno provisional, habeis querido venir á dar este testimonio de aprobacion á su conducta, de apoyo sincero, absoluto, patriótico, como el pueblo de Madrid, como la nacion entera debe dar al gobierno provisional. (*Bien, muy bien.*)

La impresion, la profunda, la gran impresion que en el ánimo de nuestros amigos los ilustres miembros del gobierno provisional ha producido esta manifestacion, no soy yo quien debo decirlo, os lo dirá mucho mejor que yo el dignísimo presidente del gobierno provisional. (*Varias voces*: ¡Viva el general Serrano! ¡Viva el presidente del gobierno provisional!)

Despues de esto yo os suplico que cada uno de vosotros se retire ordenadamente para que no se confunda una manifestacion cívica tan magnífica con ninguna otra manifestacion que no sea de este género, sin que yo por eso quiera tachar á ninguna de las manifestaciones de la opinion pública que para mí son siempre sagradas.

¡Viva el gobierno provisional! (*¡Viva, viva!*) ¡Viva la libertad de España! (*¡Viva, viva!*)

El Sr. **DUQUE DE LA TORRE**: Nobles ciudadanos: el ilustre patricio D. Salustiano de Olózaga os acaba de decir, en los términos sublimes y elocuentes con que siempre lo hace, cuáles son las opiniones del gobierno. El gobierno provisional, que quiere ser de corazon gobierno de la opinion pública, de la opinion de España, ve en el Manifiesto de ayer, y en esta demostracion de hoy, una prueba evidente de que el pueblo español está educado perfectamente para la libertad, para la gran libertad en todas las manifestaciones públicas, en todas las manifestaciones del derecho privado. (*Estrepitosos aplausos.*)

Señores, el gobierno no niega que el Manifiesto y esta demostracion están de acuerdo con sus opiniones: el gobierno, que tiene la aspiracion de hacer la felicidad de la patria por la libertad y para la libertad, confia en llegar á las Córtes Constituyentes con la fuerza que le da esta manifestacion compuesta de tan excelentes, de tan dignos ciudadanos, y entregar incólume y libre de todo riesgo el poder público ante la representacion de la patria. (*Apluusos.*)

Allí, señores, y solo allí se resolverán los problemas políticos que quedan por resolver: el gobierno provisional sumiso, como el mas sumiso de todos, obedecerá y acatará lo que decida el pueblo. ¡Dichosos nosotros, si pronto, entregando el poder á la nacion reunida en Córtes, podemos retirarnos á vivir tranquilos á nuestras casas con la conciencia de haber puesto una piedra que no pueda destruir el tiempo ni poder alguno humano, en que se asiente la libertad, la felicidad, la prosperidad y la dignidad de la patria!

Siento mucho, señores, que mis nobles compañeros me hayan elegido para dirigiros la palabra, á mí que soy el menos competente, porque tengo menos aptitud para ello. (*Muchas voces*: No no. *Aplausos.*)

Voy á concluir, señores, diciendo que esta demostracion me quita, nos quita á todos los que componemos el gobierno provisional, la parte de amargura y de temor que abrigábamos por no poder llegar á hacer la felicidad de la patria: con esta demostracion, lo digo, señores, con toda sinceridad, estamos satisfechos, contentos y tranquilos respecto al porvenir.

Concluyo, señores, diciendo: ¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el gran pueblo de Madrid! ¡Vivan los ilustres patricios que han dirigido esta manifestacion!

(*Estos vivas fueron repetidos con entusiasmo por la apiñada muchedumbre.*)

El señor general **PRIM**: Madrileños, despues de las palabras pronunciadas aquí por el señor Olózaga, nuestro patriarca, despues de lo que ha dicho el señor presidente del Consejo, ¿qué puedo decir yo? No puedo hacer mas que repetir lo que ellos nos han dicho, no puedo hacer mas que manifestar la inmensa satisfaccion que el gobierno provisional siente al verse apoyado por la inmensa mayoría del pueblo de Madrid. ¿Y por qué le apoya el pueblo de Madrid tan eminentemente liberal? Porque está íntimamente convencido de que el gobierno provisional no quiere otra cosa que lo que el pueblo quiere, es decir, despues de haber hecho triunfar la revolucion, consolidarla de una manera que se pueda decir imperecedera; porque consolidando la revolucion se consolida la libertad: y esa libertad se

consolidará, señores: desde hoy puede esperarse al ver el grande, el inmenso apoyo que el gobierno recibe del pueblo de Madrid hoy, y al presentir el que en breve recibirá de la gran mayoría de los españoles. El gobierno provisional no tiene otro deseo que el de consolidar, como he dicho, la libertad, la libertad en todas sus manifestaciones, la libertad mas ámplia, y la monarquía constitucional rodeada de instituciones democráticas.

Ha habido quien ha dudado que el pueblo español estuviese preparado para recibir la libertad en todas sus manfestaciones; pero los extranjeros que llegan á Madrid, los que van á Barcelona, Valencia y otras grandes poblaciones, quedan admirados, y dicen que el pueblo español ha sido calumniado; que el pueblo español ha sido denigrado; que el pueblo español es digno de ser libre. (*Aplausos.*)

Repetiré las últimas palabras del señor presidente del Consejo, mi amigo íntimo, y al que estoy unido, porque juntos podremos dirigir el movimiento, y podrá el gobierno provisional consolidar ese edificio que tanto trabajo cuesta al pueblo español.

Si algun dia oyéreis decir que hay cuestiones en el gabinete, responded que no es verdad; si alguna vez oyéreis asegurar que hay disidencia entre el duque de la Torre y el general Prim, repetid, repetidlo á todas horas, que no es verdad. El gobierno provisional, como os ha dicho el señor duque de la Torre, todo su afan, todo su anhelo es llegar á las Córtes Constituyentes. Lleguemos á ellas sin que haya perturbacion de ningun género; lleguemos á ellas para que el gobierno provisional pueda entregarles la bandera de la revolucion triunfante, á fin de que las Córtes Constituyentes, que será la nacion, puesto que han sido elegidas por el sufragio universal, planten esa bandera en lo mas alto del edificio que encierra nuestra sacrosanta libertad. (*Aplausos.*)

El Sr. **TOPETE**: Queridos conciudadanos: el dia que llegué á Madrid os manifesté que no teniendo costumbre de hablar en público, me seria difícil exponeros las sensaciones que experimentaba. Hoy, ante este gran espectáculo, me es mucho mas difícil, despues de haber hablado los Sres. Olózaga, duque de la Torre y general Prim. Repito lo que ha manifestado este último: ¿qué puedo yo decir mas? Aquel dia dije que habíamos sido muy grandes para destruir, que todo lo habíamos destruido, y que era necesario ya edificar, y edificar sobre bases sólidas. Hoy que veo yo arquitectos como los señores Olózaga, Rivero, Rios Rosas, Martos, Madoz, Vega Armijo, Becerra, Ulloa, y tantos otros grandes hombres que aquí han trabajado por la libertad, ¿cómo he de dudar de que el edificio no sea sólido, no sea grande? El edificio será sólido, y llevará todos los órdenes de arquitectura

Ahí está la union liberal, ahí están los progresistas, ahí está la democracia, cuyo credo hemos levantado. Por consiguiente, no nos queda mas que manifestar cuál es el remate del edificio, y yo digo que la monarquía, porque es la menos expuesta á la tiranía. Vamos á la monarquía; yo por mí, creo que debemos ir á la monarquía, porque así se asegurará para siempre la libertad.

Los graves negocios del gobierno no permitirán á los demás señores ministros hablar. Yo siento ser el último que tengais el disgusto de oir. Quisiera poder hablar como deseo; si tuviese palabras como tengo corazon, yo llevaria mi convencimiento al ánimo de todos mis conciudadanos.

¡Viva la libertad! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el pueblo de Madrid! ¡Viva el pueblo de Cádiz! ¡Viva nuestra querida España!

El Sr. **SAGASTA**: Ciudadanos: Dejo en este momento la cama para venir á presenciar este magnífico espectáculo; magnífico espectáculo que es un solemne mentís á los detractores del pueblo español; á los que creian que no estaba dispuesto ni preparado para la libertad; á los que creian y propagaban que no podia el pueblo español ejecutar ni llevar á cabo manifestaciones tan importantes como esta, sin que la libertad y la paz se alterasen.

Sí, el pueblo español está dispuesto para la libertad; está dispuesto para todo acto político para que estén dispuestos los pueblos mas libres y mas grandes de la tierra.

Voy á concluir. El señor presidente del gobierno provisional os ha dicho que el gobierno procura leer en el corazon del pueblo español, y esa es la verdad; el gobierno provisional quiere lo que quiere el pueblo español: quiere lo que el pueblo, desea lo que el pueblo, y hará lo que el pueblo haria.

El gobierno provisional, pues, seguirá todas las vibraciones del pueblo español, y procurará llevar á las Córtes, para ir poniendo en ejecucion por medio de leyes, las aspiraciones del pueblo español, todas las libertades, absolutamente todas. (*Bien, bien.*)

Yo suplico al pueblo de Madrid, al pueblo español que sabe y debe ser libre, que disuelva la reunion con el mismo órden con que se ha formado.

El Sr. **BECERRA**: Señores: en varias épocas de la historia España ha llamado la atencion del mundo, porque ha hecho lo que nadie esperaba. Cuando Napoleon dominaba á la Europa entera, España se levantó, á pesar de que la creian muerta, y humilló al capitan del siglo. En Bailén se vencieron por primera vez los granaderos que habian vencido en toda Europa. Nos habian creido humillados, y la España acaba de sorprender al mundo con una revolucion como no se ha hecho en ningun pueblo, con órden, con tranquilidad. ¿Y sabeis por qué? Porque los pueblos valientes no son perturbadores jamás, porque los pueblos valientes tienen confianza en sí mismos.

Pero aun hay mas: á esta revolucion contribuyeron los tres elementos liberales, y este es un gran ejemplo que acaba de dar el pueblo. Esos tres partidos que venian de campos diferentes, que habian luchado en la prensa y en la tribuna, era necesario que se unieran para hacer la revolucion y para conservarla, y se han unido dando un gran ejemplo de patriotismo. Así lo ha comprendido el pueblo español, y así lo acabais de probar vosotros con esta reunion digna de un gran pueblo.

Ciudadanos: es preciso probar ante los ojos de Europa, que no solo somos capaces de la libertad, sino capaces de sostenerla. Hace pocos meses que vivíamos bajo el despotismo mas atroz: hoy estamos en cuanto á libertades por delante de Inglaterra, de Bélgica y de algunos cantones suizos.

En vista de esto, es preciso probar al mundo que los vencedores de Napaleon son los iniciadores de la libertad en Europa. Lo que quieren los pueblos es justicia, y como medio, la libertad, y como consecuencia, el órden. Si falta uno de estos tres términos, los demás no son posibles.

Ciudadanos: juremos todos que sostendremos la libertad, que sostendremos el órden, pese á quien pese; y si acaso hay quien tenga interés dentro ó fuera de España de arrebatarnos lo que tanta sangre nos ha costado, os repetiré las palabras de un gran revolucionario. «¿Qué nos importa eso, si tenemos por palanca las ideas y por punto de apoyo el pueblo español?»

Habeis manifestado, ciudadanos, vuestra adhesion y vuestra confianza en el gobierno provisional; y el gobierno provisional no tiene mas facultades que las vuestras, es decir, que sois vosotros mismos, que somos todos el gobierno provisional. Nuestra honra consiste en conservarlo; no faltaremos á este deber.

Ciudadanos: ¡Viva la Soberanía Nacional! (*¡Viva!*) ¡Viva la soberanía del pueblo! (*¡Viva!*) ¡Vivan la independencia y la dignidad de España! (*¡Vivan!*) ¡Viva la marina española! (*¡Viva!*) (*Grandes aplausos*).

Ahora va á hablar el Sr. Zorrilla; pero antes, permitidme que os pida un favor; que os retireis con órden como corresponde á un pueblo libre.

El Sr. **RUIZ ZORRILLA**: Pueblo de Madrid, en nombre de la revolucion y de la caida de la dinastía, yo te saludo: en nombre de la libertad de imprenta de que vienes usando, en nombre del derecho de reunion que acabas de conquistar por repetidos actos en que has dado pruebas de la mayor sensatez y cordura, yo te saludo tambien; en nombre de todas las demás libertades sin las cuales no se comprende la existencia de un pueblo que ha hecho en pocos dias la mas profunda, la mas radical de las revoluciones, yo te saludo tambien con toda la efusion de mi alma (*Aplausos*).

Despues de los individuos del gobierno provisional, y de algunos de los oradores que ayer firmamos el Manifiesto y que hoy os han dirigido la palabra, seria pobre, seria pálido todo cuanto pudiera deciros: yo no discuto nunca, yo no creo que es discutible nunca, yo no pongo nunca en tela de juicio la cuestion de órden público mas que en un solo caso: cuando los gobiernos son tiránicos, ó cuando los pueblos son impacientes.

Cuando hay un gobierno, del que ojalá no formara yo parte para poder hablaros con mas libertad y desembarazo; cuando hay un gobierno que dice que no quiere saber cuántos periódicos se escriben ni quién los escribe, que no quiere saber cuántos ciudadanos se reunen, ni cuando se reunen, ni para qué se reunen, que no quiere saber cuáles son las opiniones que los partidos y los individuos quieren inculcar al pueblo para que use del sufragio universal, que no quiere saber cuáles serán los diputados que representarán en su dia á la nacion española; en una palabra, cuando hay libertad para predicar las ideas, derecho de reunion para acercarse á las urnas, y para elegir á los futuros representantes; cuando hay libertad é independencia en la tribuna para elegir el gobierno y para discutir las leyes, no hay mas que un derecho en el pueblo, servirse de estos medios para hacer que la mayoría del pueblo español proclame y decida lo que guste.

Esta es la vida de los pueblos libres, esta es la vida de los pueblos civilizados, que si es falible, que si puede equivocarse la mayoría de un pueblo, pueden tambien equivocarse las minorías: cuando las minorías son las que se imponen, sobreviene la dictadura; cuando son las mayorías las que gobiernan, no es mas que cuestion de tiempo y de propaganda: las opiniones que se sostienen en la oposicion llegan al fin á introducirse en leyes.

Este es el criterio del gobierno provisional y no puede ser otro. ¿A qué han de aspirar, no yo que nada he hecho, sino los generales, los hombres que nos han salvado de la tiranía, los que han despreciado y tirado por la ventana todo lo que valia para asegurar la libertad, á qué habian de aspirar despues de una revolucion gloriosa mas que á la gloria suprema de consolidar la obra en que tienen mas interés que nadie, por lo mismo que han trabajado tanto como cualquiera?

No hay, pues, cuidado, señores; no hay cuidados de ninguna clase de que los hombres que constituyen el gobierno provisional puedan querer otra cosa que llegar á las Córtes Constituyentes, diciendo al pueblo español: no hemos derramado una gota de sangre, hemos buscado fondos para dar de comer á los obreros, hemos traducido en decretos vuestras aspiraciones; no queremos otra cosa sino que digais que hemos trabajado como buenos y leales patricios en la obra de la revolucion y en la interpretacion de los sentimientos de este gran pueblo: no pueden querer otra cosa, no desean otra cosa, y esto sucederá por que no hay ningun pueblo en el mundo que haya sido mas tardo en decidirse, cuando se trata del cambio completo de sus destinos, que el pueblo español; pero tampoco ha habido ninguno mas firme en sus propósitos, mas seguro en sus resoluciones, mas decidido á llevar á cabo aquello porque ha luchado, sea esto lo que quiera.

Voy á concluir con breves palabras, pero insistiendo sobre la última idea. Podrán equivocarse mis compañeros; yo de seguro me equivoco frecuentemente por mi insuficiencia y falta de entendimiento, podrán equivocarse mis compañeros; podrá equivocarse el gobierno provisional en cualquiera de sus decretos ó medidas; pero estad seguros de que le anima el mejor deseo, de que tiene la mejor voluntad para consolidar la obra de la revolucion y para hacer que la libertad de este país sea la única base de todos los gobiernos, de todos los poderes y de todas las situaciones que aquí se puedan suceder.

Yo tengo la evidencia de que, venga despues lo que quiera, una vez que el pueblo español haya demostrado que puede usar de todos sus derechos y de todas sus libertades sin menoscabo del órden, sea la que fuere la situacion que despues venga, gran trabajo le ha de costar arrancarnos lo que hemos alcanzado.

Es imposible que pudiera lograrse esto cuando el pueblo recordara que habia vivido y prosperado con la libertad y viera que se le queria hacer vivir y prosperar (si es posible que haya prosperidad nunca con la tiranía) llámese esta como quiera.

Felicito, pues, al pueblo de Madrid por el gran ejemplo de sensatez y cordura que acaba de dar hoy. Nunca le agradeceré bastante el gobierno provisional la fuerza, el aliento y el entusiasmo que se le ha dado con esta gran manifestacion que ha respondido á otra gran manifestacion y á la abnegacion y patriotismo de los ciudadanos que suscribieron el Manifiesto al pueblo español.

Yo os suplico que á todos vuestros amigos de provincias, que á todos los liberales que conozcais, les escribais (pues el gobierno provisional no lo hace porque pudiera parecer parte interesada) lo que aquí ha pasado esta tarde, y le digais lo que el pueblo de Madrid siente.

Ciudadanos: ¡Viva la libertad! ¡Viva el pueblo de Madrid! (*Aplausos*).

El Sr. **FIGUEROLA**: Hace dos meses que viviamos bajo una pesadilla, hace dos meses que yacíamos en la esclavitud; y ya, ciudadanos, respiramos y vivimos entre las puras brisas de la libertad. ¿Cómo ha sido esto? Ha sido porque insignes patricios se impusieron un trabajo inmenso, el trabajo de romper las cadenas que nos aherrojaban, y esa libertad, adquirida á costa de inmenso trabajo, ha derrocado una dinastía llevada como el humo por el viento. Hoy tenemos otro trabajo que realizar, tal es el de constituirnos; trabajo por cierto mas grande, mas difícil que el de derrocar la monarquía de los Borbones. Pero este gran trabajo tambien lo realizaremos, tambien lo cumpliremos; porque el gobierno provisional, nacido del sufragio universal, está reflejando completamente la idea que manifiesta el inmenso pueblo de Madrid. Y no puede ser de otra manera, porque cuando las naciones dan tales pruebas de energía, cuando ofrecen tan insignes ejemplos de vitalidad, no puede detenerse la obra progresiva de la revolucion; de una revolucion fundada en ideas completamente libres, tanto en la esfera de la religion como en la esfera de la ciencia. (*Bien.*)

Sí, ciudadanos: semejante revolucion ha de influir necesariamente sobre todas las esferas de la vida, pudiendo llegar despues luego con la libertad de inteligencia y con la libertad de creencia á todas las manifestaciones de la industria y de la riqueza pública, elevándonos á la altura de las naciones mas adelantadas de Europa.

Sea para honra del pueblo de Madrid el insigne ejemplo que acabais de dar á toda España, en esta, la mas solemne consagracion de esa libertad que hemos proclamado, y cuyas esperanzas no serán defraudadas; pues estoy seguro de que ninguno de los españoles aquí congregados, y con ellos cuantos amen la libertad de su patria, dejará de hacer los esfuerzos mas grandiosos, los esfuerzos hercúleos que hicieran nuestra marina y nuestros generales para dar complemento á esta gran revolucion, y hacer que se abran en este país los veneros de riqueza que tanto ha inutilizado y aniquilado con sus liviandades y miserias el execrado gobierno que ha regido últimamente los destinos de la nacion española.

Ciudadanos, ¡honor y prez á la marina española que á esta solemne reunion nos ha traido, cuando hace dos meses ni aun podiamos soñar en verificarla! ¡Vivan los vencedores de Alcolea! ¡Viva el ejército español! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el pueblo de Cádiz que hoy está reflejado en el heróico pueblo de Madrid! (*Vivas y aplausos.*)

El Sr. **ROMERO ORTIZ**: Ciudadanos: voy á decir dos palabras nada mas; voy á dar una seguridad al pueblo de Madrid. Del seno de esta revolucion que ha dado á España todas sus libertades, y que está siendo el asombro del mundo, ha surgido un hecho magnífico, grandioso: la libertad religiosa.

Hace dos meses el pueblo español constituia una excepcion dolorosa, tristísima en Europa; era el único pueblo en Europa y en el mundo en que existia la unidad religiosa con exclusion de todos los cultos. Afortunadamente la trasformacion ha sido completa. La libertad religiosa es ya un hecho en España: el edicto del siglo XV, que habia expulsado de España á los israelitas, está derogado por el gobierno provisional.

El gobierno provisional ha concedido autorizacion á los protestantes para que puedan levantar un templo en Madrid. De hoy mas, al lado del templo católico podrá levantarse la sinagoga judáica; al lado del templo católico podrá levantarse el templo protestante, y todos los españoles, todos los extranjeros que vengan aquí podrán adorar á Dios, segun las creencias de su corazon.

En vano, señores, se procura agitar las conciencias, acusar de anti-católico al gobierno, al gobierno que es profunda y sinceramente católico, al gobierno que es mas verdaderamente católico que esos hipócritas y pérfidos que ayer se llamaban neo-católicos. En vano, señores, á la puerta de cada iglesia se hace firmar una exposicion contra la libertad religiosa para detener al gobierno en su marcha; la libertad religiosa, como he dicho antes, es ya un hecho en España.

Ciudadanos: ¡Viva la nacion! ¡Viva la soberanía del pueblo! ¡Viva la libertad religiosa!

(*Los vivas todos fueron repetidos con entusiasmo.*)

El Sr. **ALVAREZ DE LORENZANA**: Señores: yo no vengo aquí á pronunciar un discurso; las fuerzas físicas me faltan, mi cuerpo no responde á mi voluntad y á la vehemencia de mi espíritu. Mi presencia en este balcon es solamente para tributar el homenaje de mi respeto y admiracion á las virtudes de este pueblo generoso que sabe aliar su entusiasmo por la revolucion y su amor á la libertad con el órden.

No solo España, sino la Europa entera, rinde un tributo de admiracion y de respeto á las virtudes de este pueblo, á la sensatez con que ha sabido hacer la revolucion. Contra lo que creian y esperaban nuestros enemigos, todas las potencias de Europa, lo mismo aquellas en que la libertad se ejerce de una manera grande y firme, que aquellas en que no está tan arraigada, han reconocido al gobierno de la nacion española.

El Sr. **LOPEZ DE AYALA** (D. Adelardo): Pueblo de Madrid, eres en este momento representante de la mayoría de los españoles, has conquistado la libertad, has derribado la dinastía que tuvo la desgracia, á pesar de nuestra infinita paciencia, de hacerse incompatible con nuestra honra; has asentado la libertad sobre sólidas bases, tienes un gobierno que aspira, como ha dicho nuestro digno presidente, á ser el corazon de España; pero has manifestado afortunadamente que tu libertad tiene un fundamento todavía mas sólido: tu propia sensatez; tu instinto de órden; tu buen sentido, que es el cimiento de todas las libertades.

Madrileños: es tan poderosa, es tan fecunda la revolucion que hemos hecho, que no conteniendo sus límites en los de la Península, lleva sus efectos bienhechores, atravesando las aguas del Océano, á las provincias ultramarinas. Allí irá tambien la voz de la libertad: de allí vendrán representantes que, interviniendo en nuestra vida pública, serán nuestros verdaderos hermanos.

Pueblo español: has recibido ardientes felicitaciones de dentro y fuera de España, por la gran obra que has empezado, y que concluirás en breve.

Yo, para concluir, te voy á felicitar por una cualidad magnífica, superior en mi concepto á todas: por la magnanimidad de tus sentimientos; porque habiendo estado tan oprimido, habiendo sido tan insultado, has pagado todos esos agravios y humillaciones con la benevolencia y el perdon. Yo te felicito por esto principalmente: porque has cuidado de asegurar tu libertad sin mancharla con la sangre de la venganza. ¡Viva España con honra! (*Este viva fué contestado por todo el público.*)

El señor **DUQUE DE LA TORRE**: Señores: alcanzadas ayer y hoy dos grandes victorias, conviene por interés público que os retireis á vuestras casas ó á vuestros quehaceres. (*Vivas al general Serrano, al gobierno provisional y á los firmantes del Manifiesto.*)»

El Sr. D. Salustiano de Olózaga recibió ayer el siguiente parte telegráfico:

«*Barcelona* 14, á las seis y cuarto.

Sr. D. Salustiano Olózaga: El Círculo progresista de Barcelona felicita de corazon y saluda con el mayor entusiasmo, á los ilustres patricios que suscriben el Manifiesto de coalicion. En representacion del mismo: El vicepresidente, Francisco Soler y Matas.»

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETOS.

Si entre las cuestiones económicas pendientes hay alguna que pueda considerarse amplísimamente debatida, y sobre la cual se haya ido formando la opinion con ilustracion completa entre las personas interesadas y las por estudio ó por práctica entendidas en la materia, esa cuestion es, sin duda alguna, la de la abolicion del recargo que se conoce con el nombre de *derecho diferencial de bandera*.

Para examinar la conveniencia y apreciar los resultados de ese célebre recargo, se han instruido desde hace muchos años extensos expedientes en el ministerio de Estado y en el de Hacienda, se han nombrado comisiones, se han escrito libros, se han celebrado conferencias, y se ha discutido en la prensa y en las Córtes, viniendo á abrirse, por último, como para hacer el resúmen de tantos trabajos, la informacion de 1865, á la cual fueron convocados todos cuantos por interés ó por aficion pudieran tener opiniones fundadas sobre este punto.

Parece, pues, llegado el momento de dar la cuestion por suficientemente examinada y discutida, y de presentar una solucion en consonancia con los resultados definitivos de discusion tan lata y de exámen tan concienzudo y minucioso.

A este fin, el gobierno provisional que tiene la indeclinable obligacion de resolver valerosamente todas esas cuestiones en que la opinion pública se ha fijado, y que la flaqueza de la autoridad ó la vacilacion de las ideas en los que le precedieron han dejado por largo plazo suspensas; encontrándose aquí con una de ellas en que luchan contrapuestos interes, cada uno de los cuales reclama como derecho lo que cada uno de los otros rechaza como en su daño; persuadido de lo imposible que es prolongar por mas tiempo, en nombre de dudosas conveniencias, esta situacion ambigua, tan perjudial al comercio y á las industrias, que en la inseguridad de lo futuro no pueden formar cálculos fijos, ni tomar rumbos decididos para desplegarse, y considerando que cuando tales circunstancias en una cuestion concurren, es de todo punto moralmente imposible acudir para su resolucion á otros principios que á los de extricta justicia, á la justicia apela y con ella por guia, sin olvidar por eso en transicion prudente atendibles intereses, da este paso mas con fe resuelta en la emprendida via de las reformas económicas.

Y que con el principio de justicia puede resolverse la cuestion del derecho diferencial, verdad es que se prueba con solo discurrir que ese debatido recargo nunca pudo fundarse en verdadero derecho, desde que tuvo por origen indubitable el privilegio, lo cual se verá recorriendo rápidamente la historia de su establecimiento de sus alternativas y variaciones, hasta llegar á presentarse con la forma que hoy ostenta.

Con el nombre de *privilegio de preferencia* fué como en 1227, mucho tiempo antes de la renombrada acta de navegacion de Cromwell, concedió el rey D. Jáime I de Aragon, entre otros varios, el de utilizar los fletamentos con exclusion de las naves extranjeras á los armadores barceloneses, los cuales, al calor que les prestaban los libertades municipales, y alentados con el fomento de las artes y la industria, habian desplegado la suya de construccion de bajeles, y seguros ya de las piraterías de los árabes balcares, querian extender sus viajes á las escalas de Levante. Privilegio era, y como tal suscitó quejas de los productores y traficantes del litoral de la corona aragonesa, principalmente de los valencianos é ibicencos; pero aun así, se sostuvo y amplificó, gracias al poderío de los privilegiados y á los servicios que sus galeras prestaban en las escuadras reales.

Lo que comenzó como especial favor concedido á la marina barcelonesa, fué despues otorgado á los demás puertos de nuestras costas orientales, que ya lo disfrutaban en tiempo de Alfonso V; y se extendió, por último, á todos los del Mediterráneo y del Atlántico, cuando con el enlace de Fernando é Isabel, se unieron ambas coronas de Aragon y de Castilla. Estos monarcas, sin embargo, no defendieron tan decididamente como otros el mencionado privilegio; pero tomaron en favor de la marina medidas mas acertadas, como fué la de los acostamientos en beneficio de las naves mayores de 600 toneladas, por cuyo medio se trató de estimular la construccion de grandes buques para el tráfico de las Indias Occidentales.

Pronto se olvidaron los acostamientos, y mas que á otra cosa inclinados los mareantes al privilegio, consiguieron que las Córtes de Valladolid pidieran su renovacion en 1523 al César Cárlos V, y que las pidieran de nuevo las de Toledo en 1560, en cuyo mal camino, dando despues un paso mas el rey Felipe II, dictó la antieconómica medida de estancar en los puertos de Andalucía, con señalada injusticia contra los demás españoles, el comercio de nuestras entónces inmensas posesiones ultramarinas.

Prueba, sin embargo, de que el florecimiento de nuestra navegacion no fué debido á todos esos y otros privilegios, ajenos á nuestro propósito, fué el lastimoso suceso de su decadencia, á pesar de todos ellos, decadencia que se verificó rápidamente cuando pereció nuestro comercio á poder de las guerras exteriores en que empeñaron á la nacion los funestos derechos que le habian trasmitido las casas de Austria y Borgoña, y por causa de las cuales, durante un siglo entero, estuvimos sosteniendo en distantes países ejércitos y escuadras, que se vestian, se armaban y surtian á nuestra costa, llevándose nuestros hombres y nuestro dinero á morir y á gastarse sin beneficio alguno de la patria.

Durante ese lastimoso período, cayeron en completo desuso los privilegios de los navegantes: se renovaron con mayores restricciones á peticion de los patrones de Málaga por el rey Cárlos II en 1698: volvieron á olvidarse durante la guerra de sucesion: se restablecieron otra vez por Felipe V en 1721; pero como todos ellos constituian artificialmente una situacion contraria á los intereses del mayor número, á poco que el poder se descuidaba, corrian las cosas á sus cauces naturales, y los comerciantes, siempre mal avenidos con aquella preferencia, la burlaban, aprovechando para sus exportaciones los buques extranjeros, que pudiendo libremente venir cargados á nuestras costas, porque entoces no habia privilegios respecto á la importacion, les hacian mejor partido del que podrian ofrecerle los navieros nacionales en sus viajes de primera salida.

Y así se llegó á los fines del último siglo, en cuya época, cundiendo por todas partes la teoría de la balanza mercantil, se hizo vulgar axioma que era mas rica la nacion que mas vendia y menos compraba, mudándose en consecuencia completamente el sistema que en muchos puntos del gobierno económico de los pueblos venia rigiendo, y trocándose en contra de la importacion todas las disposiciones que dificultaban ó prohibian la exportacion hasta entonces.

Allí nació el derecho diferencial de bandera en la forma que hoy le conocemos, y cuyos primeros rudimentos se encuentran en un informe dado por la junta de comercio y moneda en 1784. Esta junta, otra vez á instancia de los patrones de Málaga que pretendia la preferencia, no ya solamente contra las naves extranjeras, sino aun contra las del resto de los puertos españoles, al proponer el restablecimiento del privilegio en general, hízose cargo de los muchísimos daños que al comercio ocasionaba, é indicó como remedio, sin privar de proteccion á la marina, el imponer un recargo á las mercancías que á nuestros puertos llegarán en pabellon extranjero, en lo cual consiste precisamente el derecho diferencial de que se trata.

Se ve, pues, claramente, que como privilegio apareció bajo su forma primera y como privilegio ha venido trasmitiéndose de siglo en siglo, y como tal mudó de forma y de asiento cuando mudó el gobierno de sistema. No es, pues, el derecho diferencial de bandera un derecho fundado en la justicia ni en la conveniencia general, sino en el particular beneficio de industria determinada: fácil es, por lo tanto, comprender la imposibilidad de sostenerle, tan luego como los perjudicados por él reclaman su abolicion en nombre de la justicia. Porque en rigor, mientras la proteccion dispensada á unos intereses no daña á los otros, ó el daño no aparece claramente, bien ha podido transigirse con ella, sobre todo creyéndose, como largo tiempo se ha creido, que el fomentar la marina mercante era fomentar el comercio, puesto que todo favor concedido al medio, redunda á favor del fin en último resultado. Pero esta reflexion natural que á todos se ha ocurrido, que ha servido hasta aquí de base á las disposiciones legislativas, y que hoy sirve todavía de baluarte á los defensores del privilegio que trata de abrogarse, tiene un límite natural dentro del cual es cierta y justa, y, por lo tanto, admisible; y ese límite es que debe en atencion al fin favorecerse el medio, hasta tanto que el favor otorgado al medio no se convierte en menoscabo del fin. A ese límite se ha tocado ya en las cuestiones entre los comerciantes y los navieros, por lo cual ya el favor otorgado á los segundos se resuelve en perjuicio de los primeros: el fin padece ya por causa de la excesiva preponderancia del medio. Es, pues, necesario restablecer las cosas á su natural relacion de importancia, dándose la mayor al comercio, sin dejar de atender por eso á la marina, como el gobierno lo hará inmediatamente en otras y mas atinadas reclamaciones.

Así es lo justo, y como lo justo en la esfera del gobierno cuando se aplica con discernimiento, es imposible que lastime ningun interés legítimo; y como, por el contrario, la variable ley de las conveniencias ocasionada muchas veces á grandes errores, suele contentarse con las efímeras y del momento, olvidando las durables y del porvenir, aquí acontece tambien que, cuando esta cuestion se estudia en todo su alcance, llega á verse clarísimamente por la razon y á demostrarse por la enseñanza de lo pasado, que el privilegio de bandera, tan tenazmente defendido por los armadores, es para ellos un privilegio ilusorio, pues los artículos y materias que verdaderamente alimentan la navegacion constituyendo cargamentos por la cuantía de su consumo y por su grande peso ó su notable volúmen, vienen casi exclusivamente á nuestros puertos en banderas extranjeras, quedando para los buques nacionales aquellas mercaderías preciosas de poco peso y recargadas con fuertes derechos, en las cuales el diferencial, segun los vigentes aranceles, llega á cantidades verdaderamente monstruosas de cientos y miles de reales por tonelada. Y así es como se explica el singular fenómeno de ir menguando de año en año, desde hace muchos, segun nuestras estadísticas comerciales, el número total de toneladas de carga que lleva nuestra bandera, número que ascendió á 721.000 en 1854, y que ha bajado hasta 440.000 en 1865, sin embargo de haber crecido la cifra de los derechos de importacion, que fué mas alta en 1865 que en 1854, y mientras las toneladas de carga de los buques extranjeros han crecido en mas de un 30 por 100 durante el mismo período.

Si pues el privilegio de que tratamos juzgado en absoluto no se funda en el derecho, única fuente legítima para las leyes humanas, y si considerado en sus aplicaciones perjudica al comercio y grava al consumidor, y no es necesario, ni aun en el concepto de los proteccionistas mas decididos, para la defensa de las demás industrias que se suponen por ellos suficientemente amparadas con los simples derechos arancelarios, y si, por último, no causa provecho ni aun á los mismos privilegiados, inconcebible seria sostenerle por mas tiempo contra la razon que lo declara injusto, contra la experiencia que prácticamente lo demuestra inútil y contra el ejemplo que nos están dando casi todas las naciones de Europa, de las que estamos cada vez mas aislados por su causa.

Debe, pues, abrogarse devolviendo al comercio la libertad de accion para buscar los fletamentos donde mejores y mas baratos los halle; así crecerá el movimiento en provecho del comun, y de ese movimiento, se aprovechará en seguida y muy luego la marina nacional, la cual, utilizando las libertades que se le concederán sin demora, podrá encontrar en sí misma las fuerzas necesarias para sostener una competencia que hoy á pesar de los privilegios, la arruina.

Todas estas consideraciones que aconsejaban la abolicion inmediata del derecho diferencial de bandera, las tuvo muy en cuenta la comision nombrada en 1865 para presidir á las informaciones de que arriba se hizo mérito; pero sin embargo, por el temor de lastimar ni un momento siquiera los intereses nacidos á la sombra de lo existente, al redactar su dictámen con arreglo á la autorizacion concedida por las Córtes en ley de 21 de Junio de 1865, partiendo siempre de la supresion de aquel derecho, propuso un plazo para su desaparicion gradual, é indicó otras varias medidas que podrian acompañarla; y hoy el gobierno provisional, fundándose en aquel dictámen que resume los resultados de la informacion, y aceptando la propuesta del plazo como medio de transicion, ha creido conveniente ampliar á todas las procedencias lo que solo se proponia para las de Europa, y ha variado la forma del recargo, convirtiendo en un derecho fijo el tanto proporcional que ahora se cobra, y que siendo al parecer muy justo, pesaba realmente con gravísima desigualdad é injusticia sobre los artículos de comercio.

Por todo lo cual, en uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se suprime el recargo que, con con el nombre de *derecho diferencial de bandera*, se cobra sobre los derechos impuestos á las mercaderías, segun los aranceles de aduanas.

Art. 2.° Esta supresion comenzará á regir desde 1.° de Enero de 1869 para todos los artículos que se importan en la Península é islas adyacentes, excepto los comprendidos en los estados adjuntos, marcados con las letras *A*, *B* y *C*.

Art. 3.° Respecto de las mercaderías exceptuadas en el artículo anterior, el derecho diferencial se convierte en un derecho fijo, que será de un real de vellon por 100 kilógramos en las mercaderías comprendidas en el estado letra *A*, cinco reales de vellon para las comprendidas en el estado letra *B*, y 10 reales vellon para las comprendidas en el estado letra *C*.

Art. 4.° La exaccion de los derechos que consigna el artículo anterior durará hasta el dia 1.° de Enero de 1872, en cuya fecha quedarán igualados al pabellon español todos los pabellones de todas las procedencias y para todas las mercaderías sin excepcion.

Madrid 22 de Noviembre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

ESTADO *A.*

Hierro en lingotes.
Maquinaria de todas clases.
Cristalería y loza.
Añil.
Manteca.
Alquitran y brea.
Aceites.
Mármoles.

ESTADO *B.*

Tejidos de todas clases.
Hierros, excepto lingotes.
Aguardientes.
Hilazas de todas clases.
Papel.
Alumbre.
Azufre.
Nitrato y sulfato de sosa.
Acido sulfúrico y muriático.
Cloruro de cal.
Muriato de potasa.
Carbonato de sosa.
Salitre.
Gomas.
Quesos.
Estaño, cobre y laton en barras y planchas.
Abacá, cáñamo y lino.
Muebles de todas clases.

ESTADO *C.*

Azúcar.
Bacalao.
Cacao.
Algodon en rama.
Café.
Cueros.
Cera.
Canela.

———

No en privilegios, que envolviendo en sí la levadura de la injusticia, despues de producir ventajas momentáneas, se resuelven á la larga con misterioso rechazo, en daño del mismo que los explota; no en auxilios vulgares del Estado, cuyo fondo esconde siempre un disfrazado principio de comunismo, es en lo que deben fundar las industrias los medios esenciales y los elementos duraderos de su creacion y de su subsistencia.

A otras esferas mas anchas de accion es á donde debe acudirse; y si guardan perfecta armonía, como la guardan indudablemente las leyes económicas que rigen las sociedades humanas, en ellas y solo en ellas, dejándolas obrar libremente y sin arbitrarios entorpecimientos, es donde deben buscar su apoyo cuantos pretendan aplicar su actividad á la produccion de la riqueza, objeto primero de todo el trabajo material y de casi todo el trabajo intelectual del hombre.

Esta debe ser por lo tanto la obra de la revolucion, si ha de ser fecunda en positivos y durables bienes, si no ha de malgastarse en vanos alardes y desvanecerse en estériles declamaciones. Esta debe ser su obra y ha comenzado á serlo por fortuna, y en su prosecucion persistiendo hasta llegar al término debe ir desbaratando todos esos artificios gubernamentales á tan duras penas construidos y con tantos esfuerzos sustentados, que han servido al Estado para intervenir en todos los actos del individuo, y han infundido al individuo la falsa creencia de que en todo dependia y todo debia esperarlo del Estado.

Para destruir error tan pernicioso, para compeler al individuo á soltarse de la sujecion llamada paternal tutela de los gobiernos, y para enseñarle á confiar en sus propias fuerzas y á librar en el cálculo prévio de los negocios y en el aprovechamiento atinado de sus condiciones naturales el resultado de sus especulaciones haciendo de ese modo sentir al hombre su propia responsabilidad, y ennobleciendo su alma con el amor al trabajo y con la satisfaccion del éxito en esa forma obtenido, han de ir los gobiernos paso á paso reduciendo su esfera de accion y ensanchando prudentemente la del individuo, destruyendo á la vez estériles privilegios y proclamando fecundas libertades.

Grandes contrariedades, y acaso no pequeñas amarguras por causa de los pueblos mismos, á quienes tales principios se aplican, suelen encontrar en tan difícil senda cuantos intentan seguirla; porque en la dependencia del Estado y aun en la misma servidumbre, cuando una y otra se truecan en hábito, hay una pereza de la parte moral y una inaccion de la inteligencia, que seducen al hombre, siempre remiso al trabajo, principalmente en nuestros climas meridionales; pero precisamente por eso deben con mas resolucion los gobiernos difundir la idea contraria y ponerla en condiciones prácticas del mas inmediato y visible efecto, á fin de ir dirigiendo las corrientes de la opinion, contra la cual, si luchan las reformas mejor meditadas, no alcanzan á pasar de la categoría de ensayos imperfectos, y, mas ó menos tarde, en el combate sucumben y lastimosamente perecen.

De todo esto persuadido el gobierno provisional, expía con ojos ansiosos las manifestaciones verdaderas de la opinion, y á donde le ve inclinarse en buen sentido, allí acude y la impulsa hasta lograr decidirla; y mas dichoso se siente todavía si la encuentra decidida de antemano, pues entonces con solo formularla sabe que ha cumplido su deber, segurísimo del acierto.

Así sucede afortunadamente con las reformas que respecto á la marina mercante se llevan á cabo en el presente decreto. Su base es la opinion de los mismos interesados y de muchas personas entendidas, libérrima y unánimemente manifestada; porque, notándose desde hace tiempo la situacion decadente de aquella industria; viéndosela pugnar por sostener la concurrencia contra el pujante desarrollo de las marinas extranjeras; observándose que la proteccion que se les dispensaba desde hacia tantos años no le prestaba suficiente auxilio para ponerla en condiciones de igualdad con sus competidoras; conociéndose á la vez, y por otro lado, que ya no era posible sostener, cuando menos aumentar, aquella proteccion insuficiente, quiso el gobierno oir acerca de sus males y sus remedios á los mismos navieros y armadores, y los oyó cuanto ellos quisieron; y sus explicaciones y demandas, que impresas se circularon, dieron á conocer á todo el mundo sus quejas y sus deseos.

De esas informaciones, cuando imparcialmente se examinan, se deduce, como la comision encargada de examinarlas ha manifestado en su importante dictámen, la necesidad absoluta de cambiar de sistema en este punto, trocando el que podria llamarse inconcebible de proteccion para todos sin perjudicar á

ninguno, en el claro y sencillo de libertad para todos, sin privilegio para nadie; y á fin de realizar esa trasformacion, el gobierno provisional, que ya en el decreto de esta misma fecha atiende á las necesidades del comercio, concediéndole la libertad del trasporte con la supresion del derecho diferencial de bandera, provee tambien solícito á las de la marina mercante, otorgándole cuantas franquicias pidieron sus representantes. Y así lo afirma el gobierno, pues que nada en efecto han pedido aquellos que sea posible y no se les conceda en este dia. Se quejaban de obstáculos, y el gobierno los remueve todos, dándoles libertad para adquirir su nave donde quieran y abanderarla en España, mediante el pago de moderados derechos; concediéndoles que puedan carenar y recorrer sus buques donde mejor les convenga, y permitiéndoles venderlos é hipotecarlos á quien quieran y donde quieran, con lo cual recobran el pleno dominio de su propiedad, limitada hasta ahora con trabas al fin reconocidas ineficaces é inconvenientes.

Quejábanse tambien de dificultades que encontraban para tripular sus naves, y en esto les ha salido al encuentro el ministerio de Marina liberalizando las matrículas y estando todavía dispuesto á concluir con ellas, si posible fuese.

Quejábanse asimismo de la multiplicidad de los impuestos que soportaban y de la complicada manera de recaudarlos; y ha sido tal el esmero con que á remediar el mal se ha consagrado el ministro que suscribe, que en uno y otro punto cree haber tocado el límite de lo posible; pues en la simplificacion del impuesto ha llegado hasta la unificacion, y respecto de la cobranza, la ha colocado en el acto de la descarga, que habiendo de ser en todo caso intervenido por la autoridad, proporciona la base para el tributo sin nueva molestia para el contribuyente, y que señalando el momento en que la operacion comercial ha concluido, hiere solamente, como debe hacerlo todo impuesto bien asentado, aquellas operaciones en que por término general se supone haberse ya realizado el beneficio de la industria del trasporte.

Quejábanse, por último, los constructores de naves de la dificultad de proporcionarse las primeras materias y los efectos de armamento, y á su queja justísima se atiende con la franquicia de derechos que se les otorga en la última parte de este decreto; franquicia que no podia negarse si el primer paso dado en este buen camino, habia de llevarse hasta su última legítima consecuencia.

Hecho todo esto el ministro que suscribe cree haber sentado los cimientos para la prosperidad futura de la marina mercante española y de la industria de construcciones navales; porque ha puesto á la una y á la otra en situacion despejada, y les ha dado un punto firme de partida y las ha colocado en condiciones de obrar y de desplegarse. Y todo ello lo hace y lo ordena con tanta mayor confianza de buen suceso, cuanto que las premisas en que ha fundado sus resoluciones, llevan la doble sancion de la teoría científica, reconocida ya por inconcusa, y de los estudios prácticos hechos detenidamente sobre las cosas mismas, no por personas prevenidas ó sistemáticas, sino por una comision numerosa y respetable compuesta de hombres de todas las opiniones, y á la cual han ilustrado con sus datos y con sus pareceres otros hombres amaestrados con las lecciones de la experiencia propia.

Por todo lo cual, en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se permite la introduccion en los dominios españoles de buques de todas clases, tanto de madera como de casco de hierro, mediante el abono de los derechos siguientes:

Los de madera hasta la cabida de 100 toneladas de un metro cúbico, pagarán por tonelada métrica.	130 reales.
Los de 101 á 300 toneladas, idem.	100
Los de 301 toneladas en adelante, idem. . . .	50
Los de casco de hierro, de cualquiera cabida que sean, idem.	50

Art. 2.° Las toneladas de un metro cúbico de que trata el artículo anterior, serán las que midan en su totalidad los buques, sin deduccion de ningun espacio ni departamento debajo de cubierta; pero quedan comprendidos en los derechos señalados á cada tonelada los correspondientes á todos los instrumentos, maquinaria, útiles y enseres á que se refieren las notas 20 y 21 del arancel vigente.

Art. 3.° Todo buque español podrá carenarse y recorrerse libremente en cualquier punto extranjero.

Art 4.° Los dueños de los buques españoles podrán libremente venderlos ó hipotecarlos á nacionales ó extranjeros, á cuyo fin se deroga el art. 592 del código de comercio.

Art. 5.° Los buques podrán tripularse con el número de hombres que su armador y capitan crean conveniente, con arreglo al art. 24, título 10 de las Ordenanzas vigentes de matrículas, y á los 1.° y 4.° del real decreto de 27 de Noviembre de 1867. Cuando en un puerto extranjero no encuentren el capitan ó armador suficiente número de tripulantes nacionales, podrá completarse la tripulacion con extranjeros, con anuencia del cónsul ó autoridades de marina.

Art. 6.° Se reducen á un impuesto único, que se llamará «de descarga,» y que se pagará por las toneladas de peso de 1.000 kilógramos de mercancías que se descarguen, todos los impuestos, de cualquiera clase que sean, que hoy se exijen á los buques, incluso los de sanidad, y con la sola excepcion de los especiales de cuarentena y lazareto. Este impuesto será de 10 reales por tonelada de 1.000 kilógramos descargada, respecto de los buques que hagan la navegacion de altura, y de tres para los que hagan la de cabotaje. En esta última los buques menores de 20 toneladas pagarán solo la mitad de la cuota.

Art. 7.° El trasporte de viajeros estará tambien sujeto á un impuesto especial, que será de dos reales en la navegacion de cabotaje por cada uno que desembarque, y de 5 rs. en la de alturas.

Art. 8.° Los vapores de escala fija podrán hacer, respecto del impuesto de descarga y del de viajeros, conciertos especiales con la administracion.

Art. 9.° Cuando un buque, por arribada ú otra causa forzosa, trasborde su carga á otro, ó la desembarque para volverla á embarcar, no pagará el impuesto, que solo es exigible por mercancías descargadas para su introduccion en el país.

Art. 10. Quedan abolidos los derechos llamados de fondeadero, faros, sanidad, carga y descarga, los especiales que se cobran en determinadas localidades con los nombres de Castillo de San Anton, cofradía de San Telmo y cualesquiera otros que al presente se exijan á los buques á su entrada, estancia ó salida de los puertos, excepto los de lazareto y cuarentena expresados en el art. 6.°, y los que por servicios particulares, libremente pedidos y libremente prestados, deban abonarse. El servicio de practicaje queda sometido á las reglas prescritas ó que prescribiere el ministro de Marina.

Art. 11. El impuesto único de descarga se recaudará por las aduanas, ingresando sus productos, como los de los demás impuestos generales, en el Tesoro público.

Art. 12. La totalidad de los recargos é impuestos especiales que con arreglo á las leyes existentes se cobran hoy en algunos puertos con destino á sus obras, se trasformarán en una parte proporcional del nuevo impuesto, adicionándose al mismo y procediéndose al efecto de comun acuerdo entre los ministerios de Hacienda y Fomento.

Art. 13. Los materiales de todas clases que se importen del extranjero para la construccion, carena ó reparacion de buques de hierro ó madera, cualquiera que sea la cabida de estos, los efectos elaborados necesarios para su armamento y los materiales que se introduzcan para la construccion y reparacion de las máquinas y calderas de vapor marinas, cualquiera que sea el sistema y fuerza de dichos aparatos, pagarán los derechos que les señale el arancel de aduanas; pero les serán devueltos á los constructores y fabricantes, á peticion suya, cuando acrediten la introduccion é inversion de dichos materiales y efectos en las referidas construcciones ó reparaciones de buques, máquinas ó calderas.

Art. 14. Para la devolucion de los derechos se apreciará el peso ó volumen de los materiales ó efectos, segun están anotados en el arancel, por el peso ó volúmen que arroje la obra hecha ó rematada; de modo que la parte de derechos correspondiente á las mermas ó desechos que resulten de la construccion ó de la trasformacion de aquellos al aplicarse á las obras indicadas, queda á beneficio de la Hacienda.

Art. 15. Una instruccion dada al efecto establecerá las reglas que hayan de seguirse para la devolucion de los derechos que se prescribe en el artículo anterior.

La rebaja de la tercera parte de los derechos de aduanas que por cierto plazo decretaron algunas Juntas revolucionarias, y que concedió la de Madrid por el término preciso de quince dias, se ha prorogado en algunos puertos por tiempo indefinido.

No puede ni debe, sin embargo, el gobierno sostener semejante irregular y anómala situacion de una de las mas importantes rentas del Estado, situacion por la cual se coloca sin razon ninguna á los comerciates de unos puertos y provincias en muy desiguales condiciones respecto de las de otros; y de la que, contra los patrióticos deseos de aquellas corporaciones, están resultando grandes menguas en los ingresos del Tesoro, que hoy se encuentra, como ya el gobierno ha manifestado en uno de esos difíciles momentos que imponen, sobre todas las otras consideraciones, la de atender á la necesidad de allegar recursos para subvenir á perentorias é inexcusables sagradas obligaciones.

Vivísimos son, y fundados en profundas convicciones, los deseos que el ministro que suscribe abriga de acometer y realizar en sentido liberal la reforma arancelaria, secundando en ello las manifestaciones explícitas de la opinion del país; pero nunca ha podido ser su ánimo, como no puede serlo el de ningun gobierno, llevarla á cabo, aceptando como definitiva una modificacion hecha sin criterio fijo, en circunstancias anormales, y que mas bien obedeció á exigencias políticas del momento, que al pensamiento científico que debe presidir á una reforma para hacerla legítima y durarera.

Y para ello, á las Córtes es á donde llevará el ministro su proyecto de aranceles, formado con toda la atencion que reclaman legítimos intereses, pero siempre con arreglo á las ideas que tanto tiempo ha sustentado, y con cuya aplicacion espera poder en su dia mejorar y aumentar la renta de aduanas, hoy por tantas y tan varias causas amenguada.

Pero entre tanto, forzoso es colocarla en sus condiciones legales y restablecer en toda España la igualdad administrativa, á fin de evitar perjuicios al comercio y de no disminuir los ingresos de la Hacienda pública, sin el planteamiento prévio de los medios con que esa disminucion hubiera de subsanarse.

En atencion, pues, á tan poderosas consideraciones, apelando al patriotismo del país, y haciendo uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El plazo que al comercio concedieron algunas Juntas revolucionarias para introducir géneros por las aduanas, con la rebaja de alguna parte ó de todos los derechos de arancel, se considera terminado el dia 16 de Octubre próximo pasado, que fué el prefijado por las Juntas mismas.

Art. 2.° Donde esas rebajas hayan continuado en cualquier forma despues de la fecha citada, quedan obligados los comerciantes que las hayan utilizado á reintegrar al Tesoro público la parte de derechos devengados y no satisfechos en sus respectivas introducciones de géneros.

Art. 3.° En los puntos donde se haya hecho mayor rebaja que la del tercio de los derechos en todos ó en algunos de los artículos, los comerciantes que hayan hecho importaciones de dichos géneros, aun cuando las hayan verificado dentro del plazo de gracia, quedan obligados á reintegrar á la Hacienda las diferencias entre las rebajas excepcionales y la del tercio, que se considera general.

Art. 4.° Si en algun punto de España no ha gozado el comercio de rebaja alguna, ni aun en los dias prefijados hasta el 16 de Octubre, tendrán los comerciantes que hayan hecho introducciones dentro de aquel plazo, pagando el total derecho, opcion á reintegrarse en adeudos ulteriores, del tercio de los derechos abonados demás en este concepto. Para disfrutar el beneficio del reintegro, se concede á los comerciantes un plazo fijo de tres meses, contados desde la fecha de este decreto.

Madrid 22 de Noviembre de 1868.—El Ministro de Hacienda, LAUREANO FIGUEROLA.

REFLEXIONES MORALES SOBRE LA LIBERTAD.

La libertad es la facultad de hacer para su bienestar todo lo que permite la naturaleza del hombre en sociedad. Cuando la libertad nos hace cometer acciones opuestas á las leyes de la naturaleza y de la razon, y, por ende, contrarias á la sociedad misma, ya no es mas que un delirio que nuestros asociados no pueden ni deben tolerar, y sí, por el contrario, castigar, puesto que, segun un gran político, «Ser libre no es hacer lo que se quiere, sino lo que se debe querer.»

Así es, que ningun hombre sobre la tierra puede pretender una independencia total. Pues para que fuera independiente seria necesario que saliese de su naturaleza, renunciando á su especie. Leyes necesarias dirigen á todos los séres y constituyen para nosotros el órden del Universo. Leyes naturales é igualmente necesarias dirigen á los hombres y mantienen el órden social. El que desconoce ó desprecia estas, trabaja en la ruina de sus semejantes.

Sin una justa dependencia de las leyes, cada uno, luego que tuviera la fuerza, ejerceria sobre los demás la tiranía mas cruel.

Tiranos, licenciosos que en vuestra ominosa dominacion pretendisteis sujetar á la nacion á vuestros caprichos y liviandades, ella ha sido mas fuerte que vosotros y que vuestros defensores, castigando pronto vuestros atropellos y apostasías.

La licencia es el mayor azote de una sociedad. El pueblo que no comprende la verdadera libertad, suele ejercer sobre sus conciudadanos un imperio peor que el de los tiranos.

Así como el abuso en el poder produce el despotismo, así tambien, un entusiasmo ciego puede conducir al desórden, poniendo á cada individuo á discrecion de su semejante, haciendo á la sociedad mas desgraciada que el despotismo, el cual vuelve á producirle.

La libertad sin órden, es una arma funestísima, porque degenera en la anarquía, y esta vuelve á la nacion á poder de sus implacables tiranos

Para que en nuestra noble y trabajada nacion se afiance y fije para siempre la libertad, es de necesídad ilustrar al pueblo y moralizar sus costumbres, enseñándole á reprimir su pasiones. La moral es la base de todo buen gobierno. El hombre es libre en todas partes, donde la ley gobierna; es esclavo donde uno es árbitro de la ley. Bajo un gobierno monárquico, puede ser libre el ciudadadano, cuando el monarca ejerza igualdad, y será desgraciado siempre que obedezca por la fuerza y al capricho.

Si los reyes fueran justos y la razon los hablara, y se ocuparan en el bienestar de sus pueblos, lejos de declarar la guerra á la libertad de sus gobernados, serian ellos felices haciéndoles gozar un bien tan codiciado.

De todas las ventajas que á los ciudadanos deben hacer amar la libertad, es la mayor la seguridad que proporciona á sus personas, á sus justos derechos y á su propiedad. Viviendo el hombre en sociedad, y obedeciendo á un gobierno, debe concretarse, no tan solo á la conservacion de su persona, sino tambien á la de sus bienes, que su trabajo, su industria ó su talento ó el de sus padres le han proporcionado.

La mayor prerogativa de un pueblo libre consiste en el derecho de señalarse á sí mismo los impuestos que juzga necesarios para las necesidades del Estado, pues entonces un repartimiento justo y equitativo le hacen contribuir con arreglo á sus bienes, á la conservacion del todo.

En toda nacion que existe verdadera libertad, el reparto del impuesto nunca será abitrario, siendo su inversion conocida; y los depositarios del poder responsables de sus actos como meros administradores y no propietarios.

No puede juzgarse de la prosperidad de una nacion, ni por su extension, ni por sus ejércitos numerosos, ni por el lujo de sus ciudades, ni por el fausto de su córte, ni por sus soberbios monumentos, sino por su industria y sobre todo por su agricultura, y tan solo en una nacion libre se encuentran la seguridad, la comodidad, la riqueza, el valor y la actividad que hacen nacer uno y otro.

Pero para ser libre, no es bastante que la persona y los bienes del ciudadano estén al abrigo de la opresion, es necesario tambien que su talento desembarazado de las cadenas de la tiranía, pueda publicar franca y libremente las ideas que crea útiles y necesarias al bien de la sociedad. Así que la libertad en los escritos es in dispensable, así como la licencia es muy peligrosa. Entre estos extremos la razon nos demuestra un medio. Cuando los escritos ó discursos son sin fruto para el pueblo, causan disgusto en el corazon de jefes equitativos y de honrados ciudadanos, y son vituperables, pero cuando atacan los abusos en general y á hombres perversos que se gozaban sin el menos remordimiento del sufrimiento y miseria de una nacion heróica, entonces llenan su cometido. ¿Quién se atreverá á vituperarlos?

No negaré que hay calumniadores; pero no porque uno se sirva del fuego para incendiar, ha de privarse del fuego á los demás.

Todo ciudadano debe sus talentos á la patria; todo hombre que ha meditado, la debe el fruto de sus reflexiones. Por lo tanto, no puede tenerse por perjudicial una obra, en la que su autor ensalce y propague el entusiasmo por la libertad, por la virtud y por la independencia, únicos medios de hacerla feliz.

La injusticia y la licencia de los poderosos autorizan á los ciudadanos á citarlos ante el tribunal de la opinion pública, que tan villanamente han ultrajado. Un escrito solo es licencioso cuando daña á la sociedad, y nunca cuando desagrada á sus gobernantes, por ser ellos la causa con sus defecciones y costumbres livianas.

No hay medida mas injusta que la de privar á los ciudadanos de la libertad de escribir ó hablar de los objetos importantes y necesarios á su felicidad.

¿Será, por ventura, la ciencia del gobierno la única que no tenga necesidad de las reflexiones de los demás asociados? ¿Obtendrán la vanidosa y ridícula presuncion los depositarios del poder de creer que su génio y penetracion son infalibles?

Su gran error los produjo un sueño letárgico del cual despertarou en tierra extranjera.

Necesitáronse pasiones para destruir pasiones; y

solo el gran cúmulo de males é injusticias fué el que nos obligó forzosamente á buscar el remedio.

La tiranía es la que obliga á buscar en las revoluciones recursos crueles y dolorosos, pero necesarios para exterminar á los tiranos.

Las revoluciones son en el mundo político, lo que las tempestades en el mundo físico, que si bien destruyen, tambien purifican y equilibran los gases, restableciendo el equilibrio atmosférico.

No puede haber patria sin libertad. Sin libertad, sin independencia, sin propiedad y sin seguridad no puede gozar una nacion de un poder verdadero.

¡Feliz libertad! Virtud amada, deseada y codiciada de todos los hombres justos y generosos, predicada y mandada guardar por el Hombre-Dios, hija de la equidad y de las leyes, ven á fijar tu morada para siempre en esta noble y caballerosa nacion; rompe las cadenas que oprimen á otras naciones y líbralas del horroroso despotismo que hace inútil para ellas todos los dones de la creacion; infunde en nuestras almas aquel sagrado fuego de amor patrio que en otro tiempo comunicaste á tantos héroes; haz que sus nombres respetables exciten nuestra veneracion y que los imitemos. Inspira al sabio para que medite, y dale valor para reclamar tus derechos. Anima al guerrero de noble entusiasmo, hasta dar su vida, que debe á su patria y no á sus opresores.

No te apartes de la boca del magistrado, para que defienda tus inmunidades contra los enemigos que quieran aniquilarlas.

En fin, que la sana razon impere en nosotros, para que cuando las preocupaciones de los absolutistas y demás satélites que te persiguen y nos persiguen traten de imponernos su afrentoso yugo, unidos en fraternal campaña, sepamos morir antes que perderte.

J. Asensio y Asensio.

LOS MODERNOS FARISEOS.

Hoy, como el moribundo que luchando con la muerte se revuelve desesperado en mortal congoja, vemos una agrupacion de hombres (por fortuna poco numerosa) que pretende sacar de la tumba lo que há tiempo es fria ceniza.

Esos hombres son los neo-católicos. Lo que pretenden exhumar es el absolutismo para vestir con sus harapos al gigante siglo XIX.

Se obstinan con loca insensatez en resucitar lo que sin duda en otro tiempo fué muy bueno, porque representaba una evolucion progresiva en la vida de la humanidad.

Así, por ejemplo, el feudalismo en su época y sobre todo al nacer, marcó un progreso evidente porque en la fiera independencia de los señores, se vislumbra un destello de libertad, preciosa joya perdida en el inmundo fango del imperio de Augústulo.

Los gremios y las comunidades religiosas despiertan el principio de sociabilidad, roto completamente por el aislamiento de los señores feudales, que, encerrados en sus castillos, asemejaban al águila solitaria que se esconde allá en las fragosidades de una oculta roca.

Mas hoy el feudalismo, los gremios, las comunidades religiosas de varones y la Inquisicion, en otro tiempo resortes magníficos en la gran máquina social, serian ruedas inútiles, propias tan solo á entorpecer el movimiento providencialmente progresivo de la civilizacion.

Con las instituciones que responden á las necesidades propias de las diversas épocas de la historia, sucede lo que con los pueblos que se destacan en su curso. Cuando han realizado su mision: cuando han desempeñado su papel en la gran obra del progreso, desaparecen de la haz del mundo de una manera providencial, porque es indudable que la Providencia preside cada uno de los momentos de la historia. Por eso desaparecieron las civilizaciones india, egipcia, griega y romana: por eso sobre las ruinas del imperio de los Césares se alzan las hordas de la Germania y aparece el feudalismo con sus luchas sangrientas, y mas tarde el municipio, viva encarnacion de un principio democrático, y vemos finalmente á los reyes apoyándose en el brazo popular, al cual encadenan, despues de servirles de baluarte, para vencer á la osada y turbulenta aristocracia, apareciendo el absolutismo que, á pesar de su odiosidad, realiza la mision de amalgamar los elementos heterogéneos que existian en aquellas sociedades.

Pero el absolutismo, una vez realizado su destino, ejerce la mas espantosa tiranía considerando á las naciones como matrimonio de familia, y viendo en cada hombre un miserable esclavo cuya vida, honra y bienes le pertenece. Entonces el pueblo, por largo tiempo esclavizado, comprende que los llamados reyes de *derecho divino*, no habian recibido de la providencia ninguna patente que les autorizase á disponer de las naciones como de vil granjería, y sacuden el infamante yugo que les oprimiera, naciendo de aquel sacudimiento los sistemas constitucionales que tanto significan, como participacion de las naciones en el gobierno de sí mismas.

...¿Qué representa la escuela neo-farisáica? solamente una aberracion del espíritu humano.

Hubo una época, en que el derecho, el estado y la sociedad fueron objeto de profundas investigaciones, batallando los filósofos acaloradamente para fijar sus verdaderas bases.

Entonces Kant levantó la bandera de las teorías abstractas, y rompió con la historia trazándose un ideal filosófico de la sociedad, del Estado y del derecho en alas de la razon: y como una precisa consecuencia de concepcion tan exagerada hubo una reaccion doble naciendo la escuela histórica y la teológica fundada por *de Maistre*, padre de nuestros neo-católicos. Esta última escuela, antítesis de las abstracciones filosóficas del siglo XVIII, es tan solo una exageracion en sentido contrario á aquellas, pudiendo apreciar fácilmente sus mezquinos principios, tan solo con exponer lo que considera como fundamento del derecho: «Considerando el órden civil y político únicamente como el pedestal del órden religioso que le da su valor y su sancion (dice un moderno publicista) y no viendo la legitimidad del órden civil sino en la necesidad de una coaccion, coloca el principio de jus ticia, remitiéndolo á la naturaleza degradada del hombre, tan solo en el castigo.

La escuela, pues, que tales ideas profesa... ¿Podrá realizar en el poder ideas salvadoras? No. ¿Qué hará en política interior? Organizar á España como un convento. ¿Y en política exterior? Ponernos en ridículo ante el mundo civilizado. ¿Y en instruccion? Arrojarnos, como el hipócrita Felipe II, en brazos de la teocracia. ¿Y en Hacienda? Nada, porque no sabemos que religion ninguna resuelva las cuestiones financieras; y como los neo-fariseos confunden la política con la religion, claro es que lo que podrian hacer únicamente en las esferas del poder, seria poner en ridículo á una religion, con cuyo manto se cubren esos mercaderes que hace muchos siglos fueron arrojados por Cristo del templo. Por eso los hijos de las tinieblas, nacidos de una aberracion, luchan desesperadamente mintiendo á los ilusos, y ven con dolor que sus ideas han muerto y que á sus piés se abre la negra mansion del olvido.

José González Serrano.

¡ADELANTE!

En épocas revolucionarias como en la que vivimos, no es posible la reaccion, siempre que el poder no se muestre débil y vacilante. En momentos críticos, cuando se lucha entre la vida y la muerte, cuando no hay términos medios, ni otra clase de solucion que las radicales, que las definitivas, ni se reconocen mas principios que la libertad ó el absolutismo, es necesario ser lógicos, con ese criterio inflexible de una conviccion sincera y arraigada, que nos lleva indefectiblemente á la realizacion completa de un ideal preconcebido y amado, fuera del que no hay salvacion posible. Proclamamos la libertad, la sentimos, la amamos; realicémosla: los hombres funestos para los pueblos son los que, al levantar su enseña sacrosanta, tiemblan por ella, demasiado tímidas ó suspicaces, y no tienen el valor suficiente para plantearla y cumplirla, hasta en sus últimas consecuencias.

La revolucion de Setiembre no es una sublevacion, no es un motin, no es un alzamiento protegido por la fortuna, que no tiene otro objeto que derrocar un ministerio retrógrado, para sustituirle con otro mas liberal, mas en consonancia con las ideas y tendencias del siglo, pero que no determina un cambio radical y completo, ni en definitiva se traduce por una situacion antinómica; no: la revolucion de Setiembre es una evolucion progresiva, absoluta, en nuestra patria; obedece á una idea sublime, y responde á una necesidad evidente; arruina una dinastía para sobre sus escombros levantar un imperecedero templo á la libertad, para reintegrar al pueblo en su soberanía, como al hombre en su conciencia y en sus derechos, y no es hacedera transaccion alguna con lo derrocado para siempre, con la reaccion vencida, con el derecho divino hollado, porque la yedra que se enrosca al robusto tronco buscando en él proteccion y abrigo, tanto crece y le estrecha, que á la postre le rinde: entre el ministerio de Gonzalez Brabo y el gobierno provisional, hay un abismo.

No es esto dudar ni un punto, de un ministerio que tantas pruebas ha dado de su liberalismo; pero como que no basta tomar esta ó la otra medida radical, sino que es preciso que en la parte como en el todo, se realice por entero todo un sistema, sin que tal ó cual conclusion lógica deje de llevarse á cabo, bastardeándole, de aquí que pidamos al gobierno provisional la misma energía que en determinadas materias ha mostrado al resolver otras muchas que aun quedan por plantear. Es preciso no dudar, no detenerse: la humanidad jamás, en su progresiva marcha, se para á tomar aliento para continuar su camino: errante caravana, marcha por el desierto de la vida sin sentir cansancio ni rendirse á la fatiga, y si al llegar al oasis, alguno se sienta á la sombra de la esbelta palmera, para saborear su delicado fruto, la caravana le abandona, y sin cuidarse de su falta, prosigue incansable reforzada de período en período por nuevas y virgenes generaciones, fuertes, atléticas, para quienes la empresa del titan es obra hacedera y de todos los dias. La revolucion no se detiene tras de una conquista; sigue en busca de otra, y sin contentarse con concesiones que nada significan, pide garantías que determinan para siempre incontrovertibles derechos. Servir á la revolucion y temer sus consecuencias, proclamar toda clase de derechos, y al plantearlos acudir á limitaciones injustificadas, recibir el poder de manos del pueblo, y por miedo á su viril entereza querer robustecerle, tendiendo á debilitarlas cuando ella sola puede salvar á la patria: querer reintegrar al hombre en su conciencia y proteger y pagar un determinado culto, obligando al ciudadano á levantar con sus haberes cargas que no debiera, y á asalariar sacerdotes cuyas oraciones no le aprovechen: amar la juventud como una esperanza que pronto ha de convertirse en realidad, aplaudir sus sentimientos y ensalzar el entusiasmo de su política y los conocimientos que atesora, y negarla medios por los que ejercitar pueda en la práctica cuanto la es familiar en teoría: en una palabra, anunciar la salida del puerto de una nave, izar velas, y, sin embargo, no quitar el ancla que marchar la impide, seria tan inconcebible como monstruoso, y no hay racional motivo para pensar que entre tantas vacilaciones, y sin norte ni rumbo fijo, el gobierno provisional tentara á salvar los graves compromisos que con la libertad ha contraido.

Momentos como por el que atraviesa nuestra España, son nuevos en la vida de las naciones; de saber ó no aprovecharlos, depende su felicidad ó su ruina; no creemos, no, que si el gobierno provisional no cumpliera con la mision que le ha sido encomendada, la revolucion, bajo tan felices auspicios principiada, fracasaria: imposible, en períodos como el presente, hay para las fuerzas morales, como para las físicas, una ley de atraccion, á cuyo influjo escapar á ninguna le es dado, y á despecho de todo y de todos, el principio de vida se cumpliria, y arrollando cuantos obstáculos la impericia ó el temor la opusieran, llegaria á la meta señalada y cumpliria el providencial designio. El absolutismo es nuestro enemigo, *nuestro único enemigo*; para vencerle, para aniquilarle, no necesitamos otra persecucion ni otra arma de combate que la libertad, si ellos nos encarcelaron para aherrojar nuestro pensamiento, dejémosles emitir el suyo tal cual sea, que el mayor castigo es sacarle á la pública vergüenza y hacerle salir á la luz del dia en su repugnante desnudez; si ellos nos impusieron una creencia, para á la sombra de la religion vejarnos, haciéndonos elegir entre la fe ciega con que mandaban velar nuestra razon, ó la desnaturalizacion y el perpétuo destierro, abrámosles nosotros las puertas de la patria, no tengamos para nada en cuenta sus sentimientos religiosos, dejémosles practicar toda clase de cultos, y entonces veremos quiénes son los verdaderos creyentes, y quiénes los mercaderes del templo: si ellos nos negaron el derecho de reunion, el de asociacion, todos los demás derechos individuales, sin los que es imposible la vida, concedámoselos, en la conviccion de que si de ellos usan, el sarcasmo ó la indignacion serán la respuesta que las almas honradas darán á sus quijotescos propósitos, y una vez desarrollado nuestro sistema completamente, que vengan esas temibles procesiones, que no ejércitos, de beatas, frailes ó *trabucaires* jesuitas, etc., etc., á defender, «ora el bastardo de la desposeida Isabel, como decia hace pocos dias el gran tribuno Martos, ora á Cárlos VII, á ese ridículo representante del mas ridículo todavía derecho divino.»

La energía de la conviccion salva en las grandes crísis: la debilidad y la vacilacion, pierden aun la mas santa y popular de las causas: ó ahora ó nunca; la libertad y el absolutismo estaban en lítigio; el pueblo ha fallado, el pueblo ha aclamado á aquella, el pueblo la *necesita* y *merece*; el deber del gobierno provisional es penoso de cumplir, ciertamente, pero la recompensa no puede ser mas grande; el árbitro ha decidido, cumpla el gobierno su fallo.

G. Calvo-Asensio.

A LOS ELECTORES.

Publicada ya la ley electoral, próximos los comicios populares, y en momentos verdaderamente supremos para la madre patria, deber es, y el mas sagrado para sus hijos, manifestar con firme resolucion y serena conciencia sus ideas acerca de la gravísima cuestion, que en grado tan alto preocupa hoy el ánimo de todos, como llamada á fijar dentro de poco, y con inapelable fallo, los nuevos destinos de la magnánima nacion española.

Cumple mas de cerca tan indeclinable obligacion á los que venidos de campos diversos, pero estrechamente asociados, así en los dias de proscripcion como en los de combate, por el comun esfuerza para derrocar una dinastía ingrata y perjura, romper las deshonrosas cadenas de un régimen corrompido, y reparar el honor mancillado del pueblo español; creen hoy con profundo convencimiento, que en la union perfecta, en la identidad de propósito y de accion de cuantos contribuyeron á la grande obra de la restauracion nacional, se cifran el afianzamiento de las libertades públicas, la consolidacion de las conquistas revolucionarias, la independencia y grandeza de nuestra patria.

Movidos por este solo impulso, y sin mas representacion que la de nuestro perfecto acuerdo sobre la gran crísis por que está pasando el país, exponemos al público con sencillez y franqueza, nuestras ideas y opiniones: que así cumplimos, en cuanto de nosotros depende, las obligaciones inexcusables que en los actuales momentos imponen el patriotismo y el honor á todos los buenos ciudadanos.

España acaba de consumar en pocos dias la mas gloriosa, la mas legítima, la mas admirable de las re-

voluciones. Sorprendiendo como siempre al mundo por sus inesperados arranques, y como vuelta de su larguísimo desmayo, hunde en el polvo de un solo empuje el trono de los Borbones, ahuyenta á sus opresores envilecidos, y hace suceder de improviso á la opresion la libertad, á la tiranía el mando de Juntas populares, á las prisiosiones, á los destierros y á los suplicios, las mas puras y nobles expansiones del patriotismo.

Las naciones todas atónitas han contemplado con admiracion y con respeto este espectáculo de un pueblo tan horriblemente oprimido que, en breves instantes y con un solo soplo de su viril energía, lanza á sus opresores sin trastornos, sin perturbaciones, sin mas sangre, aparte de alguna excepcion dolorosa, que la vertida en el campo del honor para escribir con ella en caractéres eternos la soberanía de la nacion y los imprescriptibles y santos derechos del ciudadano.

Y como si tantas maravillas no bastasen, del seno mismo de la revolucion se alza un gobierno provisional, que con aplauso público y aprobacion de todas las juntas, se constituye en depositario fiel de la autoridad suprema, tranquiliza los ánimos agitados, presta seguridad á todos los intereses, y mientras con ánimo resuelto desenvuelve por decretos las libertades proclamadas, prepara con prolijo estudio la reunion de los comicios y el libre voto de todos los españoles, para la convocacion de las Córtes soberanas y Constituyentes, ante las cuales pueda devolver sumiso y leal el depósito de autoridad y de poder, que el pueblo, tan confiadamente ha entregado en sus manos.

Obra nuestra grandiosa revolucion de todos los españoles amantes de la libertad y del honor del país, ningun partido puede atribuirse sus triunfos, ningun hombre su gloria.

A la marina primero con el explendor de sus laureles, recientemente conquistados en titánico y fabuloso combate; al ejército con su heróico denuedo; á los partidos liberales con su abnegacion y patriótico concierto para redimir á la patria oprimida y deshonrada; á esos debe el país la libertad, la nacion su soberanía, la España su gloria.

Grande, sin duda, y resplandeciente el cuadro que ha ofrecido el pueblo español en estos dias de prueba al ostentarse con su moderacion, con su generosidad, con su heroismo, digno de figurar entre los pueblos mas civilizados del mundo. Pero no menos grande, no menos digna de patriótica conmemoracion ha sido la conducta de los tres partidos, en que venia dividida y contendiendo la opinion liberal de España. Depuestas las diferencias antes las angustias de la patria, olvidados para siempre los antiguos combates, sin mas enseña que la libertad, sin otro intento que reparar los ultrajes de la nacion, han marchado á la pelea, abrazados á los principios populares, como aquellos antiguos Cimbrios que combatian encadenados para mejor defender sus mujeres, sus hijos y su hacienda.

Los iniciadores de la revolucion en el memorable manifiesto de Cádiz; las juntas de provincias en sus repetidas declaraciones; los mas insignes republicos en sus discursos al pueblo, han expuesto acordes con noble entusiasmo los principios democráticos, que de hoy en adelante serán la bandera del partido nacional de España.

La soberanía de la nacion.

El sufragio universal, consagracion eficaz y solemne de la soberanía, y origen y legitimidad de todo poder

Los derechos y libertades, que vuelven á todo ciudadano español su dignidad y sus títulos.

Seguridad individual eficzamente garantida y puesta al abrigo de todo acto arbitrario.

Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia.

Derecho de reunion y de asociacion pacíficas, para todos los fines racionales de la actividad humana.

Libertad de imprenta sin depósito, editor, ni penalidad especial.

Libertad de enseñanza.

Libertad religiosa, que consagre y garantice para siempre los derechos de la conciencia.

Unidad de legislacion y de fueros.

Institucion del jurado.

Estas libertades constituyen el signo distintivo, la fisonomía propia de la gran revolucion de 1868. Por ellas se establece definitivamente la unidad política del pueblo español; por ellas la nacion se coloca entre las mas adelantadas del mundo; por ellas, en fin, se cierra el largo período constituyente y revolucionario, y la España libre y próspera puede marchar sin vacilaciones y sin tropiezos, cual marcha la Inglaterra, en el sendero sin límite del progreso indefinido.

Conquistas aseguradas de la revolucion, los precedentes principios establecen tambien con línea bien marcada la separacion de los españoles en dos bandos: los que desean asegurar las libertades públicas y los derechos del individuo: los que pretenden combatirlos ó amenguar su propagacion y su eficacia: liberales y reaccionarios.

Queda, empero, un inmenso problema, que por primera vez la nacion es llamada á resolver por el voto de todos los españoles: la forma del nuevo gobierno, que deben edificar las Constituyentes, aquí donde ahora yacen los escombros del sólio de los Borbones.

Quizás, y sin quizás, el problema está resuelto por los elementos esenciales de la situacion, por las superiores exigencias de los hechos presentes, por las condiciones inflexibles de lo porvenir.

A juicio nuestro, no obedece en la actualidad la forma de gobierno á coordinaciones sistemáticas ni á deducciones científicas. Están ante todo y sobre todo los intereses de la revolucion, que hemos de afirmar sobre anchísimas bases, si ansiamos su duracion y subsistencia.

Tenemos, en primer término, que conservar íntegros los principios proclamados por la nacion; implantarlos pacíficamente en las leyes y en las costumbres del país; en una palabra, asociar sin nuevos vaivenes la verdadera libertad con el órden, compañero inseparable de la prosperidad en las sociedades humanas.

Tenemos tambien que conservar inalterable y estrecho el concurso de cuantos han contribuido á destruir la dominacion borbónica, para que juntos contribuyan asimismo al levantamiento de las nuevas instituciones. La menor excision entre nosotros, seria, á no dudarlo, la ruina de la revolucion.

Porque á nadie puede ocultarse: el gobierno, sea cual fuese, que proclamen las Constituyentes, será por mucho tiempo el blanco de los combates de la reaccion. Antes de consumar el triunfo de la revolucion, y de arraigar en nuestro suelo la libertad en todo su desarrollo, habrá de sostener recias peleas, atravesar gravísimos conflictos, dominar situaciones muy comprometidas, hasta que, rotos y quebrantados todos los poderosos elementos de la reaccion, desaparezcan los unos y se sometan los otros al imperio del derecho y de la justicia.

Pues bien: dadas estas gravísimas circunstancias, tomando en cuenta los hábitos y el espíritu del país, y considerada ante todo su conveniencia, no vacilamos en decir, depuesto todo resabio de teoría y de escuela, que la forma monárquica es la forma que imponen con irresistible fuerza la consolidacion de la libertad y las exigencias de la revolucion, tal como esta se ha consumado, no por el impulso de una parcialidad aislada, sino por el concierto de los tres grandes partidos liberales.

Pero no la monarquía que acabamos de derribar, no la monarquía de derecho divino, no la monarquía de orígen familiar, no la monarquía, que se consideraba superior á la nacion, y hacia imposibles su soberanía y su libertad. Esa monarquía ha muerto para siempre en España.

Nuestra monarquía, por el contrario, la monarquía que vamos á votar, es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nacion; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores á todas las instituciones y á todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nacion; la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.

Votamos unánimes la monarquía con todos sus atributos esenciales, pero íntimamente unida con indisoluble lazo con la libertad. Los unos porque han profesado siempre este principio, y aman y respetan as tradiciones del pueblo español: los otros, porque si bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes, consideran que el establecimiento de un poder amovible en estos momentos, seria un peligro constante para el afianzamiento pacífico de la libertad, y la consolidacion de las conquistas revolucionarias. Sacrifican su constante aspiracion ante lo que está por cima de los intereses y de las aspiraciones de partido: los intereses de la patria.

Con estas ideas iremos á las urnas electorales: con estas ideas, y resueltos á realizarlas, iremos á las Córtes Constituyentes si á ellas nos lleva el voto de nuestros conciudadanos. Con estas ideas, en fin, aconsejamos que concurran á los comicios los amigos todos de la revolucion, ofreciendo de nuevo el ejemplo de union, de desinterés y de sacrificio que dimos en los dias de prueba, para conseguir el triunfo y vengar la afrenta de nuestra patria.

Pero hemos de proclamarlo muy alto, y con todo el vigor de nuestro convencimiento. El sufragio universal forma ya el pacto solemne de alianza entre todos los españoles: lo que el sufragio universal establezca es lo único obligatorio para la nacion entera.

Protestamos, pues, todos, protestamos desde ahora, protestamos con la mano puesta sobre el corazon, protestamos obedecer, acatar y defender con nuestro aliento los poderes que el sufragio universal levante y que consagren las Córtes Constituyentes.

Y para marchar noble y dignamente á la grande obra de nuestra completa regeneracion política, para llegar al término anhelado, prestemos todo nuestro concurso, todo nuestro enérgico apoyo al gobierno provisional, representante de la revolucion, y único poder del Estado, hasta la reunion de las Córtes. Sostengámosle todos con decidido empeño, como condicion para todos de libertad, de seguridad y de confianza.

Agrupémonos en torno de él extrechamente para conservar el órden mas inalterable, para que no turben nuestros contrarios la majestad del pueblo español, para que ni la mas ligera nube venga á empañar estos dias de gloria, de entusiasmo y de esperanza.

Que sean todos perfectamente libres en la emision del voto: todos, hasta los mas encarnizados enemigos de la revolucion. En esto consiste su mayor gloria, que el menor acto de violencia, el menor desman contra el sufragio universal la mancillaria para siempre.

Unámonos todos: unamos nuestros corazones en el santo amor de la patria: esta patria que tiene derecho á todos nuestros sacrificios, así por sus tristezas pasadas, como por el glorioso porvenir que le espera.

Madrid 12 de Noviembre de 1868.—Salustiano de Olózaga.—Nicolás María Rivero.—Antonio de los Rios y Rosas.—Joaquin Aguirre.—Domingo Dulce.—José de Olózaga.—Manuel Cantero.—Cárlos Godinez de Paz.—Marqués de Perales.—Manuel Becerra.—Marqués de la Vega de Armijo.—Cristino Martos.—Pascual Madoz.—Pelegrin Pomés y Miguel.—Cristóbal Martin de Herrera.—Manuel Pereyra.—Augusto Ulloa.—José Fernandez de la Hoz.—Miguel de Uzuriaga.

Por los periódicos liberales *Las Novedades*, *Diario Español*, *La Iberia*, *La Política*, *El Cascabel*, *La Nacion*, *Los Sucesos*, *El Imparcial*, *El Eco Nacional*, *El Universal*, *El Centinela del Pueblo*, *La Voluntad Nacional*, *La Opinion* y *El Puente de Alcolea*.

El director del periódico mas antiguo.—José Plácido Sanson.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

Movido el gobierno español de honrosas y patrióticas razones, decretó en 13 do Diciembre de 1858, que para la conservacion y cultura de las posesiones españolas del Golfo de Guinea se promoviese costosa y activamente la colonizacion de aquellas comarcas, y se organizase su gobierno y administracion de tal modo, que si las resultas del proyecto de colonizacion correspondieran á lo que se esperaba, hubiese bastado, por muchos años, el régimen gubernamental establecido allí desde el principio para que sus habitantes no tuvieren por qué envidiar á los de las otras provincias ultramarinas.

Lo estériles que han sido los sacrificios hechos en el término de diez años para apresurar la civilizacion de aquellos países y para hacer fructífera su tierra, y el convencimiento de que los obstáculos que se oponen á conseguir este objeto son mas fáciles de vencer por la accion del tiempo y los perseverantes esfuerzos del interés individual que por la acumulacion de fuerzas morales y materiales del gobierno, han persuadido al ministro que suscribe á variar el sistema político y administrativo vigente en aquellas regiones, de manera que, asegurando en ella como hasta hoy el dominio de España, y alentando el espíritu de colonizacion con libertades y franquicias convenientes, produzca una economía de 266.630 escudos en los gastos que ocasiona, lo que aliviará considerablemente las obligaciones de las cajas de la isla de Cuba, pues qué por ellas se satisfacen.

Habrá en Fernando Póo, segun esta reforma, una estacion naval, cuyo comandante gobernará, en nombre de la nacion, el territorio de aquella isla y sus posesiones adyacentes; una delegacion de Fomento que presida la educacion en las escuelas y dirija las obras públicas en caminos y poblaciones; una parroquia que, atendiendo á las necesidades religiosas de los colonos é indígenas catequizados, pueda ser amparo moral de la predicacion cristiana en aquellas idólatras, y un juzgado ante el que se diriman las contiendas civiles, y que entienda en el castigo de los delitos.

La libertad completa de comercio, la toleracion con los usos y costumbres de los colonos, la exencion de los gravámenes que sobre ellos pesan ahora, la donacion de terrenos y la proteccion que presten las autoridades á todos los derechos legítimos, son los medios principales con que el Estado fomentará el desenvolvimiento de aquellas colonias, estimulando á las poblaciones á que contribuyan con sus esfuerzos personales al progreso y bienestar de la comunidad en que viven al amparo de nuestra bandera.

Fundado en las consideraciones expuestas, habiendo oido el dictámen del Consejo de Estado en pleno, y prévio acuerdo con el Consejo de ministros; en uso de las facultades que me corresponden, como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Por el ministerio de Ultramar se seguirán adoptando las medidas oportunas para la colonizacion de las posesiones españolas de Fernando Póo, Annobon, Corisco y sus dependencias en el Golfo de Cuinea.

Art. 2.° Una estacion naval de la marina del Estado mantendrá constantemente el pabellon español en aquellos dominios, sin perjuicio del mayor número de fuerzas terrestres y marítimas que las circunstancias hicieren necesarias.

Art. 3.° Constituirán el gobierno y administracion de las posesiones: un gobernador, un jefe de Fomento, un juez y un cura párroco.

Art. 4.° El gobernador, que lo será el jefe de la estacion naval, con graduacion por lo menos de capitan de fragata, es el responsable de la conservacion, defensa y tranquilidad de dichas posesiones, y para este fin se le inviste de todas las atribuciones conferidas por las leyes vigentes á las autoridades superiores de las provincias de Ultramar, y de las discrecionales que la naturaleza del país ó la urgencia de un suceso imprevisto puedan hacer necesarias. El cargo de gobernador será bienal y se considerará como de mando de buque por el tiempo que fuere servido. Todos los años presentará al gobierno una Memoria en la cual se expresen los progresos obtenidos en las posesiones de su mando.

Art. 5.° Auxiliarán al gobernador en el desempeño de sus funciones un intérprete que posea los idiomas inglés, francés y portugués, que á la vez será su secretario civil, y el contador del buque, quien, además de las funciones de su cargo, tendrá las que corresponden á la intervencion de los caudales de la colonia.

Art. 6.° El juez de Fomento es el encargado, bajo la autoridad del gobernador, del estudio y ejecucion de cuanto pueda contribuir al desarrollo moral y material de aquellas posesiones; promueve la organizacion de los municipios, las obras públicas, la instruccion, la agricultura la industria y el comercio; cuida de la beneficencia, la policía urbana y la sanitaria, y entiende en la administracion y reeaudacion de los fondos que pertenezcan al Estado por resultas de los arbitrios ó recursos que en cualquier tiempo se establezcan.

Art. 7.° Auxiliarán al jefe de Fomento, un ayudante facultativo de obras públicas, un agrimensor capataz de labranza, y los profesores de instruccion primaria de ámbos sexos que vayan siendo necesarios.

Art. 8.° La administracion de justicia estará encomendada á un juez letrado, que será á la vez asesor de la administracion

civil y económica. Sus atribuciones en la administracion de justicia serán objeto de una disposicion especial.

Art. 9.° Auxiliará al juez de las funciones de su cargo, un escribano notario de reinos que desempeñará la fe pública y demás atribuciones de su destino, sin percibir derecho alguno á los particulares.

Art. 10. Habrá una parroquia católica en la ciudad de Santa Isabel de Fernando Póo, con los requisitos que exijen las leyes, la cual será matriz de cuantas en lo sucesivo lleguen á existir en la colonia. Esta parroquia será reglada y servida en la misma forma que lo están las de las otras provincias de Ultramar.

Art. 11. El cura párroco de Santa Isabel será auxiliado por un sacerdote coadjutor.

Art. 12. El gobierno preceptúa á todos sus delegados en aquellas posesiones que presten á los padres misioneros españoles la consideracion y el apoyo que hayan menester en el ejercicio de su santo ministerio.

Art. 13. El servicio sanitario civil de Fernando Póo será desempeñado por un médico-cirujano, dos practicantes de medicina y cirugía, un farmacéutico y un practicante en farmacia.

Art. 14. Sustituirán en el gobierno y administracion de las posesiones: al gobernador, el jefe ú oficial de mayor graduacion de la estacion naval: al jefe de Fomento, el ayudante de obras públicas; y al cura párroco, el sacerdote coadjutor.

Art. 15. El jefe de Fomento, el oficial de mas graduacion de la estacion naval, el juez asesor, el secretario y el cura párroco, formarán, bajo la presidencia del gobernador, el consejo de gobierno para todos los asuntos graves de la colonia. El voto del consejo no será preceptivo para el gobernador.

Art. 16. Disfrutarán iguales derechos para todos los efectos de ley los indígenas sometidos á España, los nacionales y los extranjeros que se avecinden y arraiguen en dichas posesiones.

Art. 17. Se declaran propiedad de los hijos del país las tierras que cultiven al presente y el área de los solares que tengan ocupados con edificios dentro del casco de las poblaciones; debiendo entenderse que al regularizar la propiedad rústica y urbana en la forma que determine el reglamento, han de proceder siempre los funcionarios del gobierno en el ordenamiento por extension, y nunca por merma de lo que corresponde á los indígenas.

Art. 18. A cada colono español que se avecinde en las citadas posesiones se le conceden gratuitamente hasta 50 hectáreas y un solar para edificacion en el pueblo que elija.

Art. 19. A cada colono extranjero que se avecinde en dichas posesiones se le conceden gratuitamente hasta 10 hectáreas de terrenos cultivables y un solar para edificacion en el pueblo que elija.

Art. 20. Las hectáreas de terrenos cultivables que excedan de 50 para los españoles ó indígenas y 10 para los extranjeros, podrán ser adquiridos por los colonos de dos maneras: ó á censo redimible, pagando un cánon anual de real de vellon por hectárea, ó en pleno dominio, mediante el abono de dos escudos por hectárea en cualquier tiempo, hecho en una sola vez. Las tierras adquiridas á censo pasan á ser propiedad del colono en el momento que este abone al Estado dos escudos por hectárea.

Art. 21. Por circunstancias especiales de la localidad las concesiones de terrenos de las islas de Annobon y de Corisco, no excederán respectivamente de dos y 10 hectáreas por colono; y esto despues de deslindada y asegurada la propiedad que en ellos poseen los indígenas.

Art. 22. En los islotes de Elobey las concesiones serán solo de una hectárea, con la precisa condicion de que esta se destine á construcciones urbanas.

Art. 23. La concesion de terrenos gratuitos y dados á censo caduca á los dos años de otorgada, si durante este tiempo no se han puesto en cultivo los rústicos y en edificacion los urbanos. Para evitar que aun durante los dos años permanezcan improductivas las tierras con perjuicio posible de tercero, el gobernador, oyendo al consejo, cuidará al hacer las concesiones que los individuos ó empresas en quienes estas recaigan, ofrezcan razonables garantías de llevar á efecto sus propósitos de trabajo.

Art. 24. Cada propiedad concedida en dichas posesiones estará exenta de contribuciones directas en el tiempo de cinco años, contados desde la fecha de la concesion.

Art. 25. El gobernador expedirá, en nombre del gobierno de la nacion, los correspondientes títulos de propiedad.

Art. 26. Se declaran francos todos los puertos de las posesiones españolas del Golfo de Guinea.

Art. 27. Se suprimen todos los derechos que en la actualidad se cobran, ó sean el 5 por 100 á la importacion, el 2 1[2 por 100 á la exportacion de frutos y efectos, y los de anclaje á los buques, sean nacionales ó extranjeros.

Art. 28. Cualquiera alteracion que en lo futuro se hiciera en las dos precedentes disposiciones, se publicará, por lo menos, un año antes de comenzar á regir.

Art. 29. Para el servicio y construccion de obras públicas, se restablece en la colonia la prestacion personal ineludible, con arreglo á las cláusulas que determinará el reglamento. El material necesario para dichas obras y la direccion y estudio de las mismas será de cuenta del Estado.

Art. 30. El gobierno llevará gratuitamente á Fernando Póo y sus dependencias á los individuos de las provincias españolas que lo soliciten, siempre que estos ofrezcan garantías de poder contribuir eficaz y útilmente á la colonizacion, ya por razon de los oficios que ejerzan ó por los medios de que dispongan.

Art. 31. Ni las autoridades, ni las corporaciones, ni los particulares pondrán impedimento alguno á los progresos de la colonizacion, sea cualquiera el pretexto en que pudieran fundarlo, siempre que los colonos hayan cumplido á las formalidades y requisitos que se consignan en el presente decreto.

Art. 32. Así los indígenas como los nacionales y extranjeros, serán respetados en su religion, usos y costumbres, siempre que no se opongan á las leyes de la moral y órden público, ni excusen la obediencia que deben prestar á la soberanía de España.

Art. 33. Los gastos de Fernando Póo y demás posesiones españolas del Golfo de Guinea, se satisfarán con cargo á la caja de la isla de Cuba, segun se viene practicando.

Art. 34. Para que estas reformas sean conveniente y oportunamente preparadas en su ejecucion práctica, empezarán á regir en el ejercicio próximo de 1869 á 1870.

Art. 35. Para la ejecucion del presente decreto se publicarán á la mayor brevedad posible los oportunos reglamentos.

Art. 36. Queda derrogado el decreto de 13 de Diciembre de 1858, y cuantas medidas y disposiciones se opongan á lo que se acuerda y modifica en el presente.

Madrid 12 de Noviembre de 1868.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

ABAJO EL MONOPOLIO DE LOS ARQUITECTOS.

Natural es que en los momentos que siguen al triunfo de una revolucion que destruye el sistema político de un país, proclamando ideas nuevas y radicales, la atencion se dirija preferentemente hácia las grandes cuestiones que forman la base ó raíz de donde ha de dimanar la futura organizacion política y administrativa, descuidando otras que, aunque importantísimas, son secundarias respecto á aquellas. Tan solo por esta causa nos explicamos que la opinion pública y la prensa, que es su mas fácil medio de manifestacion, tengan casi en el olvido la cuestion de los añejos, injustos y odiosos monopolios profesionales, verdadero contrasentido de nuestro siglo, solemne mentís al mas grande de los principios proclamados por la revolucion, al dogma que consagran las libertades individuales.

Seguros estamos que la revolucion, una vez satisfechas sus mas apremiantes aspiraciones, arrollará en su majestuoso curso tan monstruosos privilegios; mas para facilitar y abreviar este resultado, deber es en quien ama á su patria y desea verla prácticamente al nivel de las naciones mas cultas y liberales, procurar por cuantos medios legítimos estén á su alcance, llevar el convencimiento al ánimo de todas las personas imparciales. Hé aquí el móvil que nos impulsa á tomar la pluma; y para concretar la cuestion, en vez de ocuparnos de todos los monopolios profesionales, inicuas regalías sin sombra de razon de justicia ó de conveniencia, nos ceñiremos al que de muy antiguo vienen disfrutando los arquitectos y maestros de obras, que son tal vez los mas intransigentes y egoistas de cuantos explotan á la sociedad al amparo de añejas leyes, muy en consonancia con el absolutismo, pero destinadas á sucumbir en un breve plazo ante la libertad triunfante y las prácticas sociales de la moderna civilizacion, naturales consecuencias de aquella. De no ser así, la libertad seria una mentira, al menos en la mas importante de sus manifestaciones, como vamos á demostrar bosquejando tan solo lo que supone el privilegio de que tratamos.

Figurémonos para ello un ciudadano de este país aprisionado hasta hoy en estrecha malla de instituciones teocráticas y absolutistas, que á fuerza de oir y leer diariamente que ya somos libres, se convence de ello, y cree que por fin se van á respetar los derechos individuales. Vamos á ver cuánto tiempo durarán las ilusiones de nuestro ciudadano, y para esto examinaremos un acto de su vida privada, tal como el de edificar una modesta casa ó un suntuoso palacio. Despues de ponerse de acuerdo con la persona que mas confianza le merezca, dada la naturaleza de la construccion, se decide á empezar los trabajos; pero al momento se le entra por la puerta un respetable sujeto, llevando en la mano un título cuyo resúmen es que cierta academia responde, sin garantía, por supuesto, de que tiene la aptitud necesaria para hacer obras como la que se va á emprender. Este facultativo, que puede ser un maestro de obras, suponiendo que en la localidad no haya arquitecto, no exige mas que lisa y llanamente se anulen los planos, se le encargue el formarlos nuevamente, y le entregue luego la direccion de los trabajos, ó cuando menos á uno de sus colegas, caso que en la poblacion haya dos ó mas maestros.

Parece lo probable que el ciudadano en cuestion no tome el asunto por lo sério, limitándose á dar las gracias al facultativo, asegurándole para su tranquilidad que la persona que ha buscado sabe lo suficiente para lo que él desea hacer.

Si el maestro insiste en su pretension le contestará que no ignora que en tiempo de los reyes que pasaron, todos los españoles estaban obligados á valerse de artistas y constructores reunidos en gremios ó corporaciones; pero que ahora es otra cosa, y no ha de meterse el Estado á coartar su voluntad y conveniencia, obligándole á que tome determinadas personas para su servicio, aunque no merezcan su confianza. Tranquilo quedará nuestro ciudadano, comprendiendo que tiene en su apoyo la razon y la justicia; pero, ¡qué decepcion para sus ilusiones cuando vea que las autoridades locales, en representacion del gobierno, le imponen en *nombre de la libertad* la direccion del maestro con título oficial!

Si se trata de una obra de cierta importancia, es lo probable que á los pocos dias un arquitecto expulse al maestro de obras, como este expulsó al constructor particular.

Despues de llevadas á cabo *con toda libertad* estas imposiciones de direccion, exigentes debemos ser si no quedamos convencidos hasta la evidencia, de que la revolucion se ha hecho en nombre de la soberanía de la nacion y para sancionar los derechos individuales.

No se diga que lo que llevamos dicho tan solo tiene importancia en los puntos donde existen pocos facultativos, porque donde hay muchos ya se puede elegir el que se quiera. Téngase en cuenta que, fuera de las grandes capitales, no hay eleccion posible, y que, además, si la facultad de elegir entre cuatro ó diez aminora el mal, tan odioso es en principio como la imposicion de una persona determinada. Puede suceder, tambien, que el propietario sea constructor ó que sin serlo tenga persona que le dirija sus obras gratuitamente ó por un corto precio, mientras que los facultativos oficiales le exigirán crecidos honorarios con arreglo á una tarifa que merece artículo aparte, por ser tan absurda y monstruosa como el monopolio que la engendró.

Salgamos al frente de la única disculpa que puede aducirse en defensa del vejatorio privilegio que examinamos. Si dejais la edificacion, se dirá, entregada á la voluntad del constructor bajo el punto de vista de la direccion técnica, ¿quién responde de la seguridad de los trabajadores y de que se cumplan las ordenanzas municipales?

No merece esto rebatirse sériamente. Sean claras y explícitas tales ordenanzas, sepa el propietario que no se toleran abusos, y es seguro que se cumplirán. Para vigilarlo, tiene el municipio sus arquitectos á los cuales puede exigirles garantías de idoneidad que considere mejores. Seguridad de los trabajadores y de la obra, la habria mayor que ahora si el gobierno dijese: «Cuidado, que no respondo de la inteligencia de los directores facultativos,» conservando al mismo tiempo, respecto á estos, la responsabilidad en que incurren por las desgracias que en justicia son imputables á falta de direccion.

Pero no hay necesidad de cansar mas. ¿Por ventura, la prueba de libertad no está ya hecha? Sí; y de una manera cumplida y satisfactoria. Profesiones é industrias existen en España, gozando por feliz excepcion la vida de la libertad, sin que hasta ahora haya motivo alguno para censurar tan magnífico sistema. Pues bien, cuando á un particular no se le niega el derecho de dirigir una mina, en que se arriesga la vida de los trabajadores, cien veces mas que en los andamiajes de un edificio civil; cuando se le permite edificar magníficas fábricas y construir atrevidos y grandiosos puentes, ¿no es hasta ridículo que se le prohiba hacer una humilde casa?

Inútil nos parece esforzar mas nuestros razonamientos, tan inútil como buscar mas claridad agregando luz al sol; pero sí diremos á la faz del país: en tu seno existen esas monstruosidades contra las cuales es inútil invocar la ciencia; solo se sostienen porque constituyen un derecho legal; pero observa bien que ese derecho ilegítimo, porque es contra la justicia, puede anularlo la nacion, que tiene igual poder y mayor autoridad que los que lo constituyeron.

La cuestion es sencilla: si el gobierno conserva los privilegios profesionales, falsea los principios de libertad, esas premisas ineludibles que ha establecido la revolucion, y comete una tiranía exactamente del mismo género que si al agricultor le prescribe que se valga para las faenas campestres de cierta clase de personas, ú obliga á los ciudadanos á comprar sus ropas y comestibles en un grupo determinado de establecimientos.

Los monopolios no tienen razon de ser, ni en derecho ni en conveniencia Lo primero es evidente; lo segundo queda demostrado para el caso que hemos elegido. Abajo, pues, estas regalías, y tenga fe el gobierno en los principios de la ciencia. Cuando un hecho es bueno, los hombres de conviccion no deben vacilar en proclamarlo y establecerlo. Todo, menos continuar expidiendo esas patentes de aptitud, ganadas en un exámen de resultado incierto y casual, sobre todo, cuando no hay programas ni textos á que atenerse; patentes que poco prueban en favor del que las obtiene, y que entrañan un odioso privilegio. Sean las Universidades y escuelas profesionales centros de instruccion; pero no se den títulos, ó si se dan que no lleven al menos la negra mancha que les imprimieron los tiempos de mayor absolutismo.

La Sociedad abolicionista española ha dirijido el siguiente manifiesto

A LA NACION:

Despues de dos años de forzada inaccion y violento mutismo, ha llegado el instante de que la *Sociedad abolicionista española*, con mas vigor que nunca, despliegue su bandera y una su acento al grito universal que saluda el triunfo de la libertad y del derecho en la heróica tierra de Gerona y Zaragoza, de Santander y Béjar.

Cuando agotado el sufrimiento y encendidos de vergüenza hemos roto con un pasado de infamias, de ruina y de escándalo, para aspirar dignamente á un sitio en el concierto de los grandes pueblos; cuando la mano de la revolucion ha puesto sobre el tapete, si no resuelto, aquellos problemas capitales que importan á la honra de nuestra patria y á los intereses todos del mundo de la civilizacion, no habria apóstrofe bastante enérgica, ni adjetivo bastante duro para condenar el olvido de aquellos millares de desgraciados que en Cuba y Puerto-Rico arrastran su existencia sin patria, sin familia... sin derechos, y cuya libertad, de hoy mas, no puede retardarse un momento, sin que incurramos en grave é inexcusable responsabilidad ante Dios, ante el mundo y ante la historia.

Los momentos son críticos; los problemas apremiantes; las soluciones urgentes. Al fin el ánimo público se ha decidido sobre esa esclavitud, que como ha dicho perfectamente la Junta revolucionaria de Madrid, es *un ultraje á la naturaleza humana y una afrenta para la nacion que, única ya en el mundo civilizado, la conserva en toda su integridad*. La opinion está excitada por los *meetings* que en Madrid, Barcelona, Jaen, Soria, Alhama de Aragon y otras ciudades, han tenido efecto. Las exposiciones, con millares de firmas, llueven sobre el gobierno provisional, y á la ignorancia ó el abandono de ayer, sucede hoy el entusiasmo mas conmovedor por la causa de nuestros hermanos los negros. El gobierno, pues, tiene imprescindiblemente que ocuparse de este problema: las Córtes Constituyentes, en todo caso, tienen que darle una solucion definitiva. Ahora, pues, son mas necesarios que nunca la fe, el valor, la actividad, la energía—y la *Sociedad abolicionista* los tendrá.

Al volver á campaña, con los recursos que nos da la libertad, para juntar los esfuerzos de todos los hombres honrados y pedir el pan del derecho para los esclavos, la *Sociedad* necesita hacer una declaracion. Hasta ayer ha figurado en su bandera un lema sencillo, quizá vago: la *Sociedad* creia entonces que bastaba á sus fines gritar tan solo ABOLICION, pues que frente á ella se alzaban, y con poderes en elevadas regiones, unos cuantos, ó desgraciados ó criminales que, á despecho de la voz de los

tiempos y del ejemplo del mundo civilizado, sostenian la eternidad de la esclavitud. A la hora actual, estos esclavistas han desaparecido: ya todos queremos la abolicion, aunque de diferente manera y con harto diverso fin.

Pues bien, ajustemos nuestra conducta á las circunstancias; no nos dejemos sorprender con vanas palabras; y pues que los *esclavistas* de ayer son hoy *abolicionistas graduales*, la *Sociedad* no puede menos de proclamar, y así solemnemente pide, la *abolicion inmediata* de la esclavitud.

Pero, entiéndase bien; que no por esto hemos de abandonar el cuidado de todos los intereses. Manteniendo incólume el principio y no mistificándole en su realizacion, estudiaremos y propondremos los medios necesarios para que la transiccion del régimen de esclavitud al de libertad se haga de un modo fácil y eficaz, y con las menores perturbaciones posibles en los órdenes político, económico y social; inspirándonos para ello, singularmente, en los ejemplos que nos acaban de dar Holanda y los Estados-Unidos. La indemnizacion á los poseedores, la organizacion del trabajo, la inmigracion blanca en nuestras Antillas, la plena libertad comercial, la educacion popular, la autonomía provincial, etc., etc., serán, por consiguiente, otros tantos objetos de nuestro estudio, sobre los que cada sociedad tendrá su opinion particular, pero que supondrán siempre el principio de la *abolicion inmediata*, condicion *sine qua non* de la *Sociedad*.

Tal es nuestro grito de guerra al acometer la nueva campaña. En ella intentaremos, muy señaladamente, convencer á los mismos poseedores de esclavos (con el ejemplo de Jamaica y de Antigua) de la conveniencia para sus propios intereses de adherirse á la abolicion radical: en ella, tambien, llegaremos hasta evidenciar los infames propósitos y los asquerosos intereses que se ocultan bajo protestas de un patriotismo, y hoy de un liberalismo nunca probado, pero nunca invocado en vano.

Si no nos animase el calor de la idea, nos daria aliento el recuerdo de nuestro pasado. ¡Humildes nacimos, y hoy... hoy podemos! Dificultada por leyes tiránicas, con poderosos enemigos en las esferas oficiales, indiferente el público al crímen, que sin pensarlo cometia, y sin mas recursos que los de un reducido número de asociados, la *Sociedad* dió sus primeros pasos. Pero ¡qué éxito! Oradores eminentes, poetas, publicistas, y hasta damas que ceñian la típle diadema de la virtud, el talento y la belleza; todos, sin pertenecer al primitivo círculo, todos acudieron á su llamamiento. El pueblo de Madrid sabe qué solemnidad revistieron nuestros *meetigns*; á nosotros nos consta el interés creciente con que se asistió á ellos... Ahora nos enorgullece el resultado que han tenido. En casi todas las capitales de España se están constituyendo sociedades abolicionistas, y nuestros esfuerzos serán activa y valientemente secundados. Pues bien; ¡adelante! que si á estas horas ya no hay un *esclavista*, podamos decir en 1869 que no hay ya un solo *esclavo*. Tal debe ser el fin de la nueva campaña.

Que nos secunden todos los hombres honrados; que nos apoyen con entera decision, ahora que pueden, *todos* los liberales de Cuba y Puerto-Rico, entre cuyos mártires se cuentan abolicionistas como Agüero, Delmonte y Ruiz Belvis, y cuya libertad seria una *afrenta*, si no regenerase al negro. De esta manera, con la autoridad de la idea y la fuerza del número, podremos pedir y recabar justicia de España y lógica de la revolucion.

Madrid 19 de Noviembre de 1868.—El presidente, José María Orense.—Los vicepresidentes, Blas Pierrad.—Emilio Castelar.—José Echegaray.—Manuel Becerra.—Francisco García Lopez.—Vocales, Joaquin María San Romá.—Gabriel Rodriguez y Benedicto —Segismundo Moret y Prendergast.—Estanislao Figueras.—Eugenio García Ruiz.—Bernardo García.—Nicolás Salmeron y Alonso.—Rafael M. de Labra.—José Cort y Clau.—Wenceslao Ayguals de Izco.—J. A. de Beraza.—Eduardo Chao.—J. Fernando Gonzalez.—Ventura Ruiz Aguilera.—Julian Sanchez Ruano.—Salvador Saulate.—El marqués de Santa Marta.—José Rodriguez Alvarez.—Alfredo Vega.—Ricardo Molina.—Contador, Juan de Dios Almansa.—Tesorero, Francisco Delgado Jugo.—Secretarios, Julio Vizcarrondo.—Mariano Araus.»

EL COMITE REPUBLICANO DE MADRID A LOS ELECTORES.

Electores: Designados por el sufragio de nuestros correligionarios para dirigir en Madrid las próximas elecciones que han de formular el pensamiento y la voluntad del país, dueño de su soberanía, nuestro principal deber es invocar el númen que nos ha iluminado en la oscuridad de la desgracia y nos ha sostenido en el esfuerzo del combate; invocar nuestros principios. Débiles, por ellos nos hemos hecho fuertes; oscuros, por ellos hemos adquirido en mayor ó menor grado la estimacion pública; escasos de instruccion, por ellos hemos avasallado la conciencia de las generaciones presentes, no menos escasos en número é importancia; por ellos hemos concluido llenando con las huestes de la libertad el país é influyendo soberanamente en todos los partidos.

Sean cualesquiera las descomposiciones y recomposiciones que los nuevos hechos traigan al partido democrático; sean cualesquiera los ser vicios, que nosotros reconocemos en aquellos de nuestros antiguos correligionarios, por tantos títulos ilustres, que, obedeciendo á errores gravísimos, aunque excusables por la nobleza de sus móviles, han pactado con partidos diversos y opuestos al nuestro, no ya una coalicion en la esfera de los hechos y de la conducta que podria justificarse por lo supremo de las circunstancias y lo grave de los peligros, sino una coalicion de principios, absurda, imposible, cuya inutilidad demostrarán bien pronto crueles y merecidos desengaños; sean cualesquiera las fuerzas de descomposicion, que nosotros declaramos grandes, la importancia de los que en este momento nos han abandonado, importancia excepcional, porque son los mas elocuentes, los mas ilustres, los mas valerosos, los mas fuertes, los mas queridos y respetados de todos; eso no importa nada cuando algunos, siquiera sean los mas débiles y oscuros, se quedan con los principios; porque no hay ningun hombre por grande, ninguno por fuerte, que tenga la estatura y la fuerza de una idea.

Y la idea capital de nuestro partido; aquella que reune todos nuestros principios; aquella que contiene todas nuestras reformas; la que graba mos en las Córtes Constituyentes sobre el trono, entonces poderoso, de Isabel II, hasta obligarlo á derrumbarse bajo su peso; la que sostuvimos en la prensa desafiando la recelosa censura de los fiscales y el látigo de los tiranos hasta lograr la absoluta libertad de la palabra; esa idea, á que no podemos renunciar sino renunciando á la vida; esa idea, que bien pronto hemos de ver aclamada por todos los españoles como la única salvacion de su independencia, es la idea de la República.

Sí, la República es la forma esencial de la democracia, como el cuerpo humano es la forma esencial de nuestra vida, como la palabra humana es la forma esencial del pensamiento. Pudo en otro tiempo, pudo en otras condiciones históricas, pudo la República contagiarse con el feudalismo, como se contagia la sangre con el aire apestado, pero hoy, despues del advenimiento del pueblo y de su alianza con la libertad, hoy en América y en Europa solo existe la democracia donde existe la República, y solo se llaman partidos democráticos los partidos republicanos.

La monarquía es una institucion de tal manera injusta, absurda, que donde existe, solo existe para conservar algun privilegio, para sostener alguna iniquidad. Existe en Inglaterra, para conservar la mas insolente de las aristocracias y la mas orgullosa de las iglesias; en Portugal, para subordinarlo á Inglaterra; en Bélgica, para subordinarla á Francia; en Grecia, para subordinarla á Rusia; en el Brasil, en las riberas del Nuevo Mundo, limpias de reyes, para sostener la infamia de la esclavitud y los crímenes de los negros. Si hay algun país en el mundo que, llamándose República, guarde el bárbaro comunismo monástico de los siglos medios; si hay algun país, como el Paraguay, donde las libertades no hayan penetrado á través de las instituciones republicanas, la causa está en que ese país toma un nombre usurpado y guarda la base de la monarquía, su esencia; la incomprensible, la viciosa vinculacion del poder supremo en una familia que impone sus privilegios como una marca deshonrosa de generacion en generacion, y trasmite la sombra de sus errores, como una herencia funesta, de siglo en siglo.

Pero nosotros, españoles, nosotros hemos derribado todos los privilegios, y nada tenemos que temer, ni nada que esperar de la diplomacia europea. Nosotros hemos consumido este siglo, todo este siglo, en esfuerzos titánicos para derribar la monarquía. Tendiendo la vista por el largo martirologio de la libertad, recordando los nombres gloriosos de Lacy, de Riego, de Torrijos, de Zurbano, de Cámara, se descubre que sus verdugos fueron los reyes. Subiendo con el pensamiento á las épocas en que ganamos la libertad para perderla en seguida, se aprende que la ganamos siempre por el esfuerzo del pueblo y del ejército reunidos, y la perdimos siempre por las maquinaciones de los palacios conjurados contra nuestros derechos.

El nuevo monarca que busquemos de rodillas por el mundo; el nuevo monarca, engendro raquítico de una diplomacia enemiga en todas partes de la revolucion, no nos deberá lo que nos debió Fernando VII, seis años de guerra con el extranjero; no nos deberá lo que nos debió Isabel II, siete años de guerra civil; no nos deberá los esfuerzos, los sacrificios que los otros reyes constitucionales nos debieron; y, por consiguiente, se creerá menos ligado aun que ellos á respetar nuestros derechos, tomándonos por los mas desgraciados de todos los esclavos, por esclavos voluntarios, que apenas han conseguido su libertad, cuando la han abdicado á las plantas de un rey, y, para mayor ignominia, de un rey extranjero.

Los españoles todos, sin distincion de escuelas y partidos, saben que la solucion que menos seguramente nos divide, la que mas nos fortalece, la que conserva nuestra antigua independencia es la República, sí, la República que nos impedirá, despues de tres siglos de extrañas dominaciones y extranjeras dinastías, ver este país de Daoiz y Velarde, este país de Bailen y Talavera, este país de Gerona y Zaragoza, el modelo de pueblos independientes, el salvador de las nacionalidades libres, cayendo mas bajo que Grecia y que Rumania en manos de la diplomacia europea, que se disuelve, como se disuelven todos los cadáveres al contacto del aire y de la luz de nuestro siglo.

Pero entre los españoles, aquellos que mas deben desear la República y mas repeler la monarquía, son los españoles comprometidos moral y materialmente en la gloriosa revolucion de Setiembre. El pueblo no ha entendido derribar solamente una dinastía; cuando ha arrancado de los antiguos blasones el remate de la corona, ha querido pisotearla, y la ha pisoteado, para que no reapareciese jamás dignamente sobre ninguna cabeza. Los principios proclamados por la revolucion; los derechos individuales, como leyes de todo organismo político; el sufragio universal, como orígen permanente del poder; las libertades absolutas de imprenta y de reunion, como eternos tribunos armados de su reto moral contra todas las arbitrariedades del poder, son principios incompatibles con la monarquía. Y la prueba está en que, mientras existen todos en las dos repúblicas-modelos que hay en el mundo, no existen todos en ninguna monarquía, ni en las masl iberales, porque las absurdas monarquías democráticas, como la de Luis Felipe, apenas han nacido cuando, por impulso fatal de su organismo, han devorado libertad y democracia.

La igualdad de derechos, la igualdad, que es el gran principio del partido democrático, la igualdad que es la extension de las libertades á todos los hombres, la igualdad no existe allí donde una familia amortiza las mas altas magistraturas, las mas trascendentales funciones sociales: la autoridad y el poder. La libertad, ese principio fundamental de la vida, la libertad se detiene ante un trono inviolable, irresponsable, hereditario, exceptuado de la crítica, puesto en esferas inaccesibles, limitando, por su propia organizacion y por sus atributos esenciales, todos, absolutamente todos los derechos, que se vuelven raquíticos, por desiguales, en cuanto no se extienden dentro de su espacio natural, de su forma propia, que es la República.

Por esta razon, así que el Comité se ha reunido, así que sus individuos se han juntado merced al llamamiento de millares de sus correligionarios, se han decidido á proclamar por unanimidad como la idea capital de sus creencias políticas, como la forma inseparable de los principios democráticos, como la necesidad suprema del momento, como la consecuencia lógica de la revolucion, como la idea que nos une á todos los pueblos y nos separa de todos los despotismos, como la solucion inmediata que debemos sostener en la prensa, en los comicios, en el Parlamento, seguro de que su triunfo próximo y definitivo es indudable, se han decidido á proclamar la República.

Con la República y por la República aseguraremos los derechos individuales poniéndolos fuera del alcance de todos los poderes.

Con la República y por la República realizaremos constantemente el gran principio de la soberanía nacional, sin que lo limite ninguna institucion, y sin que lo manche ningun sofisma. Con la República y por la República el municipio recobrará su autonomía y la provincia sus condiciones de vida y de derecho en una amplísima descentralizacion. La República y solo la República puede lograr que el Parlamento central salga inmediatamente del sufragio de todos los ciudadanos y el poder supremo del Parlamento, como sucede en Suiza, como ha sucedido en el período mas glorioso de nuestra historia, durante las Córtes de Cádiz, que nos dieron libertad y patria, sin necesidad de esas presidencias, semej ntes á las monarquías, y tentadoras para las desapoderadas ambiciones humanas. Con la República y por la República resolveremos el problema capitalísimo de nuestro siglo, el problema que será su honra y su título de gloria en lo porvenir: la alianza inseparable de la democracia con la libertad.

La República nos dará las libertades que nos faltan y nos confirmará las libertades que hemos conquistado: la libertad de pensamiento y de conciencia, la libertad de enseñanza y de cultos, la separacion radical entre la Iglesia y el Estado. La República nos dará, así para las elecciones de ayuntamientos como para las elecciones de diputados provinciales y de diputados á Córtes, el sufragio universal. La República asegurará el domicilio contra toda violacion, la propiedad contra todo ataque, el trabajo contra todas las explotaciones y todas las servidumbres, el crédito y el comercio contra todas las artificiales barreras levantadas por los privilegios absurdos y el aislamiento monástico de las antiguas monarquías. La República asegurará la libertad de asociacion con tal firmeza, que los trabajadores puedan resolver por sí mismos, en el pleno goce de su dignidad y usando de todas sus libertades, el problema social que ha de elevar las clases desheredadas á las regiones de la verdadera vida.

La República es el Estado reducido á sus naturales límites y á sus funciones primordiales; la sociedad sustituyéndose á las arbitrarias leyes de los antiguos gobiernos, la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado, las antiguas colonias tanto tiempo opresas y explotadas entrando en su autonomía, el presupuesto rebajado en mas de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribuciones indirectas abolidas, la deuda pagada religiosamente pero convertida á una sola clase, las quintas y las matrículas de mar olvidadas para siempre, la realizacion completa de todo el programa democrático.

Y como remate, como coronamiento de esta obra bendita, colocará inmediatamente la República en el ara de la patria emancipada las cadenas de ochocientos mil esclavos que no pueden continuar en la servidumbre desde el momento en que se caiga la clave de todas las injusticias, la esperanza de las restauraciones monárquicas.

Electores: ya os hemos dicho nuestro programa, que debeis acojer, no por las oscuras personas que lo firman, sino por las claras ideas que lo enaltecen. Id con él, abrazados á él, sin trantransacciones que debilitan, sin complacencias que matan la energía de los partidos; id con él á las urnas y depositad á favor de él vuestro voto, seguros de que salvais la patria, y con la patria Europa, y con Europa el mundo, cansado ya de llevar en su conciencia los restos podridos de la monarquía y de la teocracia. Contémonos, republicanos; sepamos cuántos somos, y sepa el mundo que aquí hay muchos ciudadanos que no están dispuestos á renunciar á su soberanía, ni á doblar la rodilla y la espina dorsal ante ningun rey de la tierra, ni á convertirse de libres en cortesanos.

Pero, electores, id á las urnas con la calma de los valientes, con la seguridad de los fuertes, respetando el derecho de todos, para que todos respeten vuestro derecho. Desde que cayó la monarquía antigua, á pesar de los votos del gobierno provisional por traernos otra quimérica, la verdad es que estamos en República. La legalidad es la República; el gobierno es republicano, porque ha recibido su investidura del pueblo, y solo ante la representacion del pueblo deberá dar cuenta de su política y de sus actos, y porque sobre él no se alza ninguna de esas coronas reales que matan á los gobiernos populares con su sombra. Lo que esta República necesita es ser legitimada por el voto de la Constituyente, y establecida, organizada por leyes tan sencillas como sábias. De suerte que hoy, electores, lo conservador, lo esencialmente conservador es la República; mientras lo anárquico, lo desordenado, lo perturbador es la monarquía.

Así, mientras las libertades de reunion y de asociacion existan, mientras la imprenta sea libre, mientras el sufragio universal no se falsee ni se limite, mientras los derechos individuales, en fin, se vean respetados, importándonos poco los hombres y los partidos que gobiernen y los errores secundarios que cometan; debemos encerrarnos dentro de la legalidad y legalmente difundir nuestros principios.

Por lo mismo vuestro Comité os encarga el órden mas completo, el mantenimiento de la tranquilidad pública á toda costa y á todo trance. El pueblo que, teniendo el derecho de reunion, la libertad de imprenta y el sufragio universal, apela á los tiros y no á los votos apela á las armas y no á las ideas, ese pueblo es un pueblo suicida. Las sociedades no pueden vivir en una perturbacion contínua. El derecho no se puede exigir sino cuando se cumple el deber. Los ciudadanos jamás verán respetadas sus libertades si no comienzan por respetar ellos primero la autoridad. La historia enseña que es fácil conquistar la libertad y difícil conservarla.

La historia enseña que muchas veces se ha perdido tan precioso bien por la inexperiencia de los pueblos. Y, no lo dudeis, los que os inciten al desórden, á la rebelion, quieren perderos. Y nosotros, que os excitamos al órden y al respeto á la autoridad, nosotros queremos salvaros. Es un axioma, que nunca nos cansaremos de repetir, el siguiente: cuando se pone á una sociedad en la dura alternativa de optar entre la anarquía y la dictadura, opta, guiada de instintos conservadores incontrastables, opta siempre por la dictadura. Tengan hoy los gobiernos, en medio del oleaje de las libertades públicas, una seguridad que jamás tuvieron bajo el capricho de los monarcas, y habremos salvado la patria y habremos hecho indispensable la República.

Electores: calma, tranquilidad, órden, respeto á todos los derechos, apoyo á toda autoridad legítima; ejercicio pacífico de todas las libertades; observancia escrupulosa de la moralidad pública; horror al criminal que ataque el órden cubriéndose con apariencias de tribuno; mucha madurez política, y cuando se convoquen las Constituyentes, enviad diputados que digan: queremos salvar la República, porque todos la hemos conquistado con nuestro valor; queremos conservar la República, porque todos la hemos merecido por nuestra prudencia. Salud y fraternidad.—Madrid 17 de Noviembre de 1868.

Presidente, José María Orense.—Vicepresidentes, José Cristóbal Sorní.— Blas Pierrad.— Estanislao Figueras.— Emilio Castelar.—Francisco García Lopez.—Roque Barcia.—Juan Pico Dominguez.— Diego Lopez Santiso.— Ramon Chies.—Leon Taillet.—José Benito Pardiñas.—Pedro Pallares.—Cesáreo Martin Somolinos.—José García Cabañas.—Santiago Gutierrez.—Valentin Corona.—Diego María Quesada.—Francisco Córdova y Lopez.—Angel Cenegorta.—Eusebio Freixa.—Adolfo Joarizti.—José Guisasola.—Secretarios, Ceferino Tresserra.—Antonio Orense.—Julio Vizcarrondo.—Federico Ordax Avecilla.

EL DERECHO DE ASOCIACION.

Firme el gobierno provisional en su propósito de satisfacer los deseos del país y las tendencias de la revolucion, reconociendo todos esos derechos que son la base de la civilizacion moderna, ha publicado la

Gaceta el decreto sancionando *el derecho que á todos los ciudadanos asiste para constituir libremente asociaciones públicas.*

Sin poder consagrarnos al exámen detenido y minucioso de un decreto que por su importancia política y lo trascendental de sus resultados, reclama suma atencion y mas tiempo del que podemos disponer, solo diremos que merece alabanza el gobierno por su celo y la actividad que emplea en la resolucion de todas las cuestiones planteadas por la revolucion, y que no es posible aplazar sin lastimar legítimos intereses y defraudar fundadas esperanzas.

Muy en breve formularemos nuestra opinion sobre este importantísimo decreto con la franqueza y la lealtad que nos son características: elogiaremos en él lo que nos parezca bueno, y nos permitiremos hacer sobre él cuantas observaciones nos sugieran nuestro amor á la verdad y á la justicia, nuestro patriotismo y la misma adhesion que profesamos al gobierno.

Hé aquí el decreto:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

«No quedaria perfecto el cuadro de los derechos políticos, si al de celebrar reuniones dejara de agregarse el que autoriza la libre asociacion de los ciudadanos, complemento necesario del de reunion, que á los resultados transitorios de este añade consecuencias de carácter permanente.

El principio de asociacion debe constituir de hoy en adelante parte de nuestro derecho político. De todo en todo olvidado por el antiguo sistema, casi en absoluto desconocido, y, por lo demás, severa y recelosamente vigilado por el régimen pseudo-constitucional en que hasta la época de la revolucion hemos vivido, bien puede afirmarse que el principio de asociacion carece de precedentes en la historia jurídica de nuestro país, como no quieran suponerse hijas de él aquellas antiguas y grandes asociaciones que, nacidas por un favor del Estado, fueron auxiliares poderosos sí, pero tambien, y acaso con mas frecuencia, obstáculo y peligros para el poder mismo que las creara.

Empero si el principio de asociacion no es tradicional en la legislacion española, es en cambio una viva creencia de nuestra generacion, una de las necesidades mas profundas de nuestro país y una de las reclamaciones mas claras, justas y enérgicas de nuestra gloriosa revolucion.

Hemos llegado ya, en efecto, á un tiempo en que la vida social es tan grande y tan vária, que á nadie es dado resumirla sin manifiesto peligro de dañarla y oprimirla. El Estado tiene siempre grandes fines que llenar: á la Iglesia esperan todavía maravillosos destinos; pero ni el Estado ni la Iglesia pueden pretender, ni les seria dado en todo caso alcanzar á mantenerse en su antigua situacion, es decir, como las dos únicas formas sociales, posibles y legales de la vida y de la historia. Otras necesidades han aparecido á su vez; otros movimientos sociales surgen de dia en dia que no pueden ser sometidos sin dolorosa violencia á la representacion de las asociaciones primitivas é históricas: nuevos organismos creados por la accion espontánea de una sociedad que progresa, y general de desarrollo, acuden constantemente pidiendo plaza y derecho; y el gobierno provisional de la nacion, que se inspira ante todo con cuidado en el génio de su país y de la revolucion que le ha dado orígen, no tiene el derecho ni la voluntad de negárselo.

La enseñanza pública, riego fertilizador de las inteligencias que tanto interesa llevar hasta las últimas clases del pueblo; la beneficencia, destinada á prevenir y curar con su eficaz auxilio las llagas sociales, facilitando remedio á la miseria, así como la instruccion lo proporciona á la ignorancia; la caridad misma que, no obstante su carácter de virtud individual, constituye el primer elemento de la beneficencia, forma ostensible de la caridad social; todo esto es lo que están llamadas las asociaciones libres á desenvolver en una escala apenas conocida.

Firme esperanza abriga el gobierno de que no ha de tardar en realizarse, dando el pueblo español otra nueva prueba de su feliz aptitud para marchar por la senda del verdadero progreso. Cuando no hay libertad no existe culpa, y no la ha tenido por tanto el pueblo desde larga fecha imposibilitado de moverse fuera de la órbita que trazar convenia á gobiernos para quienes el silencio y la inamovilidad eran la expresion del malamente llamado órden público.

Que vibren en el corazon del pueblo las fibras de los sentimientos generosos; que todos los que de ellos participan se aunen para lograr lo que aislados en vano intentarian: hé ahí lo que podrá sin mucho trabajo conseguirse á merced del espíritu de asociacion, y lo que el gobierno anhela ver realizado al sancionar de un modo solemne ese derecho. Nada mas ageno de su ánimo que poner á este ni á ningun otro supérfluas trabas reglamentarias. La libertad se limita y reglamenta por la libertad misma, así como todo derecho se extiende hasta donde con otro derecho tropieza.

El principio de asociacion queda por consiguiente reconocido clara y solemnemente de hoy mas en España. En su respeto y adhesion á esta gran base constitucional que ha hecho la grandeza y la fortuna de naciones como Ingtaterra y Holanda, que explica hoy la mitad de la prodigiosa vida de los Estados-Unidos; en su anhelo de que este gran principio se convierta pronto en un gran hecho y una gran costumbre, el gobierno provisional no se permite oponerle la menor restriccion; antes bien, si lo premioso del tiempo y lo complejo del trabajo no le consienten aun reformar algunos detalles de nuestros Códigos que pueden entorpecer la vida de las nuevas sociedades, ya anuncia bien distintamente que suprimida en adelante toda condicion privilegiada y especial en este punto, libre será al fin y absolutamente dueña de sí misma toda asociacion, que por su objeto y por sus actos no contradiga la ley comun, ó sea las reglas fundamentales é inviolables de la sociedad civil.

Bien quisiera el gobierno provisional no haber de apartarse un solo instante de este género de consideraciones; pero por sensible que esto sea á sus sentimientos de español, necesario le parece recordar que ha habido hasta hace poco tiempo, que tal vez existen aun entre nosotros, asociaciones para quien el honor y el destino de la nacionalidad española no son apreciables, sino en tanto que no son un obstáculo á las conveniencias de potestades extranjeras; que hay corporaciones cuya inspiracion y direccion reside fuera del país, y tienden por su misma naturaleza á erigirse no tanto en asociaciones como en poderes; mas bien en peligrosos rivales del Estado que en pacíficos y benéficos representantes de un gran fin social.

Pudiera el gobierno provisional negar en absoluto á semejantes agrupaciones el derecho á la existencia. Si la primera condicion de capacidad para goce del derecho, por lo que á los individuos toca, está en poseer la cualidad de español, ¿por qué las asociaciones, grandes individualidades, á su vez no habian de renunciar, antes de pretender el beneficio de nuestras libertades, á todo propósito que mas ó menos directamente pueda ser hostil á los fines generales de la sociedad española? El respeto que profesa al principio de la asociacion ha impedido al gobierno extremar hasta este punto su derecho; pero en cambio, irrespetuoso hácia nuestros mayores le pareceria no conservar las sábias precauciones que ellos tomaron para impedir el secuestro de la propiedad territorial en beneficio de una potencia extraña; y temerario por demás, abandonar sin defensa su país y la situacion política que tiene la honra de representar á la accion de aquellos, de quienes, con graves fundamentos, se presumen que no se hallan tan identificados con su país como sumisos á una soberanía extranjera.

Por todas estas consideraciones, en uso de las facultades que como ministro de la Gobernacion me competen, y de acuerdo con el gobierno provisional, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Queda sancionado el derecho que á todos los ciudadanos asiste para constituir libremente asociaciones públicas.

Art. 2.° Los asociados pondrán en conocimiento de la autoridad local el objeto de la asociacion, y los reglamentos ó acuerdos por los que hayan de regirse.

Art. 3.° Las reuniones públicas que los asociados celebren se sujetarán á lo establecido en el decreto relativo á ellas.

Art. 4.° Se prohibe á las asociaciones, cualquiera que sea su objeto, reconocer dependencia, ni someterse á autoridad establecida en país extranjero.

Art. 5.° Las asociaciones quedan sujetas, en cuanto á la adquisicion y posesion de bienes inmuebles, á lo que dispongan las leyes comunes respecto á la propiedad corporativa.

Art. 6.° Las asociaciones que recauden y distribuyan fondos con destino á objetos de beneficencia, instruccion ú otros análogos, publicarán anualmente las cuentas de su gestion, así en ingresos como en gastos.

Art. 7.° Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á este decreto, y señaladamente los artículos 211 y 212 del Código penal.

Madrid 20 de Noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.»

LAMENTOS NEOS.

Contra la revolucion que acaba de verificarse en este país desolado por la pandilla neo-moderada, álzase desvergonzadamente la voz de los neo-católicos; voz de despecho é impotencia, al ver cómo se escapa su escandaloso reinado. Comprendemos perfectamente su insensato é infecundo dolor al ver apagadas las hogueras inquisitoriales. ¡Aquellas hogueras que, como un inmenso abismo de fuego, se tragaron millares de vidas humanas: y aquellos lóbregos calabozos en que los hombres agonizaban lentamente en medio de martirios inconcebibles!

¡Llorad, neo-católicos, llorad! Ya no vereis regir los destinos de España hombres como Felipe II, que es vuestro ideal y el de los absolutistas.

Y en verdad, la época de aquel gran hipócrita fué la edad de oro del absolutismo, porque tanto suspirais. ¡Epoca terrible! De injusticia, de inmoralidad, de crímen y de cinismo. Entonces se derramó á torrentes la sangre española con el aparente objeto de proteger la religion católica, cuando el ambicioso hijo de Cárlos I tan solo anhelaba hacer conquistas á todo trance para llegar á la monarquía universal.

Entonces el fraile era un semi-dios, opresor del pueblo y adulador del tirano.

Entonces los conventos, enriquecidos con las dádivas inmensas arrancadas á la supersticion de un pueblo por ellos fanatizado, dispensaban el maná bajo la forma de sopa á millares de mendigos escuálidos y harapientos, obra de su rapacidad.

Entonces el obrero era tan solo una máquina que trabajaba para el déspota y sus aduladores.

Entonces, el que no habia tenido la dicha de nacer noble, ó no llegaba á ser fraile, era un pobre esclavo sin libertad y sin derechos de ningun género, mientras los frailes y los nobles vivian una existencia cómoda en medio de la abundancia y llenos de privilegios, procurando tener sujeto al pueblo por medio de la ignorancia y del fanatismo.

Entonces fué cuando aquel rey, tipo de los Reyes Católicos (segun los neos) para saciar su codicia legitimaba por dinero los hijos de los clérigos.

Tal es la aspiracion política de los neos. Si su ideal pudiera realizarse, contemple el pueblo español á qué estado retrocederiamos.

Por eso es conveniente que la nacion española se convenza de que el partido reaccionario no puede hacer su felicidad; porque la felicidad no puede venir del error y de la mentira; y mentira y error es el sistema neo-católico. Uno de sus principios políticos es el derecho divino de los reyes. ¡Farsa inícua de que se han valido los déspotas para oprimir y saquear á los pueblos! Pues qué... ¿Dios, por ventura, ha prescrito determinada forma de gobierno? ¿Cuándo han recibido del cielo un diploma para gobernar esa pandilla de imbéciles y viciosos que la historia conoce con el nombre de Borbones? Decir, por ejemplo, que Isabel de Borbon era reina de España en virtud del derecho divino, seria hacer un gran ultraje á la divinidad; pues por un derecho emanado directamente de Dios, no podia reinar una mujer sobre cuya existencia arrojamos un velo dominado por un fraile ambicioso y por una monja que rompe sus votos para venir á intrigar á palacio con gran escarnio de la religion y vergüenza de los españoles.

Otro de los principios políticos del neismo es la creacion de muchos conventos, dotados de grandes rentas, para que los *santos* frailes vivan regaladamente en vez de martirizarse con austeras penitencias; llenando las conciencias de supersticion para lograr sus ambiciosos fines; monopolizando la instruccion para ahogar las inspiraciones de la inteligencia humana, viniendo de esta manera á impedir que se desarrollen las ideas de verdad y justicia.

Y, por último, el gran principio neo-católico estriba en gobernar, por medio de la religion, constituyéndose cada cura de lugar en un verdadero Pontífice para los efectos de excomulgar á todo el que no piensa como ellos; y cada periodista de la inmunda pandilla en un verdadero padre de la Iglesia que denomina hereje á todo el que denuncia sus abusos y sus emponzoñadas intenciones.

Por eso hoy que la revolucion les arroja ignominiosamente, apelan á todas las intrigas mas repugnantes, moviendo el corazon de mujeres fanáticas para ponerlas en ridículo, pues tales exposiciones proporcionan pasatiempos agradables á los chuscos y á los desocupados.

A tres puntos capitales se reducen por hoy las quejas del pandillaje *neo*. En cuanto á la expulsion de los jesuitas; en cuanto á la disolucion de las cofradías de San Vicente de Paul y supresion de conventos de religiosas, y, por último, en cuanto á la libertad de cultos.

La expulsion de los jesuitas está justificada solamente considerando que existe, como ya dijo el Sr. Romero Ortiz, un decreto sin derogar en virtud del que se les expulsaba; de suerte que hoy no se hace otra cosa que reparar una violacion por ellos cometida en el hecho de irse introduciendo contra lo dispuesto en aquel decreto que no ha sido formalmente derogado. Además, la compañía de Jesús en todas partes porque se halla extendida, conspira para fines políticos contrarios á la libertad, que es la justicia, influyendo en las conciencias débiles, no directamente, sino de una manera cautelosa, bastando para convencerse de tal afirmacion recorrer la historia de esa compañía.

Respecto á las cofradías de San Vicente de Paul, sabido es que lo mucho que recaudaban en su mayor parte ingresaba en la gran caja del centro establecida en Francia. Dinero que salia de España para no volver jamás á remediar las necesidades de los pobres españoles. Por lo tanto, tales cofradías están perfectamente disueltas, si se ha de evitar que, á la sombra de un objeto piadoso, se recauden fondos para enviarlos á París y Roma, si se exceptúan algunas pequeñas cantidades repartidas en bonos para embaucar á los incautos.

Relativamente á la supresion de conventos no hay para qué poner el grito en el cielo. Los liberales son lógicos. En 1837 se prohibió la fundacion de conventos; y, á pesar de aquella prohibicion, se ha inundado á España con fundaciones, y la revolucion echó por tierra lo que es una contravencion á aquellas disposiciones, pues el último concordato es obra tan solo del partido teocrático. Pero tal supresion se hace de una manera moral, como puede verse por el artículo 4.° del decreto publicado no ha muchos dias por el ministerio de Gracia y Justicia.

Lastímanse tambien los *venerables* neos de que se reduzcan á la mitad los conventos que quedaron subsistentes por la ley de 29 de Julio de 1837, exclamando con *santa* uncion... ¿Qué harán esas pobres religiosas que se trasladan á otros conventos? .. ¿Querrán? ¡Oh, *benditos* neos! Vivir tranquilamente al lado de sus hermanas de la misma órden, sirviendo á Dios en medio de la penitencia, en vez de promover chismes de vecindad cuando se reunen comunidades de distinto género.

Queda, por último, la cuestion de libertad de cultos.

Y al llegar aquí, los neos gritan... ¡*Oh profanacion! La religion concluye.* ¡Miserables! Lo que acaba sois vosotros, hipócritas fariseos, traficantes de la religion, mercaderes que Jesucristo arrojó del templo. La religion no muere, sino que vive y se desenvuelve en medio de la libertad.

Cuando el catolicismo vea en torno suyo otras religiones, las combatirá, como Jesucristo, con las armas de la discusion: y si sus ministros son virtuosos y sábios, harán que brille el catolicismo, porque la verdad es amante de la discusion, que es la luz, y no busca las tinieblas como esos ambiciosos farsantes que se valen en política de la religion para explotarla.

Tales son los gritos de los reaccionarios, que el pueblo no debe escuchar, porque debajo del manto religioso esconden el capuz del fraile y el chafarote del carlista.

JOSÉ GONZALEZ SERRANO.

LA REVOLUCION Y LOS PARTIDOS,

I.

La impresion causada por la aparicion del Manifiesto de la Coalicion vive todavía, crece aun, y parece ser mas y mas honda á medida que nos alejamos del instante en que surgió. Por un privilegio bien raro en estos dias tan ricos de emociones como aciagos para la reflexion; de tal suerte ha atraido y fijado el Manifiesto la atencion de los espíritus, que ni los sucesos la distraen, ni la duracion la debilita; y antes bien parece ganar en lucidez y pureza con el trascurso del tiempo. La contradiccion existe aun ciertamente: las violencias contra el documento y sus autores son cada dia mas vivas y ruidosas: ya es la reaccion que trémula de rabia ante la seguridad de su definitiva derrota vierte sobre él toda la hiel de su corazon ulcerado: ya el amigo débil y temeroso, que á

la vista del recelo de una impopularidad pasajera se refugia en alguna consideracion incidental, balbucea una observacion parcial, tiembla, calla: ya es, en fin, el bravo y ardiente republicano que en su generoso candor cree vendida ó negada la ilusion de su alma y se revuelve con furia, declara réos de alta traicion, de *lesa república*, á los mismos que por rescatar su libertad exponian ayer la propia vida..... todo se invoca, todo se concierta y dirige aun á la pérdida del nefando escrito; como si ya, este, no hubiese recorrido la nacion, ganado los ánimos, salvado las fronteras, adquirido el respeto ó la adhesion del extranjero, y expuesto de una vez para siempre, al mundo, las bases fundamentales, definitivas de la Revolucion española.

Porque tal es, pese á quien pese, tal es la situacion actual, tan capital la trascendencia, tan grande y seguro el porvenir del *Manifiesto á los electores*. Despues que el de Cádiz fué escrito, ningun documento le ha igualado en importancia: y es probable, tambien, que ningun otro le ha de alcanzar en trascendencia hasta la aparicion del resultado legal de la revolucion, hasta el nacimiento de Constitucion definitiva de la nacion española. Aquel aclamó la revolucion: este la ha circunscrito y definido: la Constitucion la consagrará. ¡Loor, ahora, sea dicho á faz de los malévolos y de los temerarios, loor á los hombres eminentes! ¡loor á los hombres modelos de denuedo! y abnegacion que, elevándose sobre las aspiraciones parciales, presintiendo ¡ellos! que alejados, proscritos casi todos de la patria durante dos años, no han podido palpar la trasformacion moral verificada en ella durante *el periodo del silencio*, cual debiera ser en nuestro país la postracion actual del espíritu de partido, causa durante los últimos cuatro años de division y de impotencia, cómplice postrero de la tiranía; adivinando las expresiones generales de las creencias de su país y su generacion en este momento supremo, han sabido sacarlas de la vaguedad en que yacian, exponerlas á la contemplacion de los mismos que las llevan consigo y no las ven; y dar una fórmula política á la revolucion y una base comun, y un límite á la vez á los partidos. En estos momentos verdaderamente críticos y oscuros, cuando tantos ánimos vacilan, cuando tantas cabezas se turban, y hay no pocos, que, dominados por un aturdimiento pueril se entregan á violencias indignas de sus nobilísimas creencias; La América declara á los ilustres autores del Manifiesto, que tiene el honor de ofrecerles el homenaje de su gratitud y adhesion; la gratitud y la adhesion de un periódico que, el primero entre todos, cuando el nombre de la democracia era signo de infamia y de ruina; aclamaba el sufragio universal; la gratitud y la adhesion de una pluma jamás inspirada sino por el ódio á los intrigantes y á los tiranos, movida siempre por el amor á la libertad.

¿Qué importa por lo demás para el éxito y la vida del *Manifiesto á los electores*, las adhesiones ó las protestas? Expresion necesaria de la situacion presente; declaracion sábia y magnánima de la incapacidad de cada uno de los partidos para representar la vida toda del país, traduccion admirable del hecho inevitable é indestructible de la union material de los partidos para la defensa y custodia de la libertad; el *Manifiesto* se explica, se justifica y vive por sí mismo. Mas que un escrito, es un acto, diriamos si no se hubiese abusado tanto de esta frase; y un acto del género de aquellos tan memorables, y, frecuentemente tan dramáticos, que preceden siempre ó surgen en medio de las revoluciones que son, ante todo, grandes y nacionales. No hay un solo francés que no tiemble de emocion y orgullo ante el recuerdo de aquella escena de efusion y valor del *Juego de pelota* que precedió de cerca y fué causa de la Declaracion de derechos de 1789: no hay inglés que no conmemore el dia aquel en que el proceso de los obispos provocó la explosion del sentimiento nacional, fundió los partidos y produjo la caida de Jacobo II y la proclamacion del *Bill de derechos*. No hay un solo español que no tenga el derecho de creerse representado en ese juramento solemne de los caudillos de los diversos partidos en favor de las garantías individuales y del derecho comun de la libertad, juramento menos dramático, en verdad, que el del *Juego de pelota* ó el de los tres héroes de la leyenda suiza; pero en cambio mucho mas reflexivo y elocuente. El *Manifiesto á los electores*, es, en resúmen, bajo su modesto título, un gran compromiso revolucionario y nacional, una concordia caballeresca y generosa entre las grandes y encontradas tradiciones sociales políticas de nuestro país; parlamentarias, morales tal vez, una transaccion inteligente, á la manera de aquellas que honraron la historia y aseguraron el porvenir de la democracia romana y son hoy el procedimiento habitual y la gloria del radicalismo inglés; el reconocimiento mútuo, solemne, supremo, de la legitimidad de los diversos elementos constitutivos de la sociedad española; una gran convencion nacional... ¿Qué son, en cambio, los partidos disidentes ó protestantes?

II.

Aludimos en nuestro capítulo anterior á cierto linage de protestantismo político. Empero apresurémonos á declarar que semejante calificacion no puede recaer sobre ese partido, por excelencia generoso y elocuente, que acaricia como una hermosa realidad el ideal republicano. La fe, la fe mas viva en la libertad y el progreso humano arde en su alma: su fervor parece peligroso de puro excesivo, y no es él, seguramente, quien se ha de lanzar contra la reunion de los partidos y de la nacion alrededor de los derechos individuales colectiva y solemnemente jurados, á impulsos de sentimientos sin nombre, solo atormentado por el ódio y la desesperacion.

Pero nos referiamos, en cambio, á esos tristes restos de antiguas parcialidades, á quienes un solo momento de inspiracion y dignidad en el país ha privado de objeto y bandera, que, á su vez, tambien se vuelven airados contra el Manifiesto de 12 de Noviembre, tambien siembran las sospechas, alientan las objeciones, extreman y envenenan las recriminaciones personales, procuran detener al país en su expontáneo y admirable movimiento de adhesion á la fórmula de la coalicion afianzada, y obran, en suma, como si en realidad de verdad, aparte por un momento toda consideracion de extricta legalidad por un homenaje justamente exigido por la ley moral y la historia, no debieran abstenerse aun de mezclarse en la vida de un país que durante tanto tiempo han tiranizado, reparar por medio de un largo período de silencio y arrepentimiento los escándalos y errores de aquel poder cuyos cómplices fueron.

¿Qué freno hay con todo posible, qué consideracion respetable para los que por una larga y tristísima tradicion parecian habituados á sacrificar sin escrúpulo, todo, la seguridad y la vida de sus conciudadanos, el derecho, el interés ó el honor de su país, su propia libertad, su misma dignidad, en aras del cruelísimo poder que adoraban? Ellos son aun los que, por complacer torpes y tiránicos caprichos, negaban poco há la legalidad á la predicacion de los derechos individuales, y declaraban, en virtud de un raciocinio tan absurdo como bárbaro, facciosa la democracia, fuera de la ley á los demócratas: ellos son los que, por servilismo hácia Isabel todavía, negaban de hecho al partido progresista los beneficios y la representacion de un régimen que, sin embargo, no existia sino por obra del partido progresista: ellos son los que no reconocian intereses del país dignos de ser representados en el extranjero, sino en tanto que no fuesen diversos de los intereses de la dinastía; los que no reconocian institucion legítima ni derecho invulnerable, sino en tanto que no fuesen obstáculo á la prerogativa real; los que no reconocian la legitimidad y la existencia de la constitucion del Estado, sino en tanto que su jefe cobraba aliento para negar la una y acabar con la otra.

Tales fueron los cortesanos de Isabel; tales son los que habiendo tomado asilo en la prensa, esta gran inmunidad moral de nuestros dias, cruelmente violada por ellos, ámplia y magnánimamente restaurada por la Revolucion, han intentado pervertir el espíritu público, y sublevarlo contra el Manifiesto de la coalicion y sus autores, no con raciocinios, sino con invectivas; no con refutaciones mas ó menos hábiles, sino con insinuaciones sordas y malévolas. Una de esas profundas incapacidades morales que siempre acuden allí donde contra ciertos actos no es posible oponer una declaracion de incapacidad legal, vedaba protestar contra la proclamacion de garantías fundamentales en favor de la seguridad individual, por ejemplo, aquellos que en su historia infame tienen páginas como aquella tan reciente aun, que se refiere al miserable asesinato perpetrado en la persona de nuestro desgraciado Noy; ó contra el Jurado á los que corrompieron y degradaron á los tribunales de justicia hasta el extremo de convertirlos en miserables encubridores de las liviandades de una soberana sin pudor, ó contra el derecho de reunion pacífica á los apologistas de los execrables asesinos del 10 de Abril, ó en fin, contra la Soberanía Nacional á los que en su favor servil habian llegado á profanar la memoria de nuestros magnánimos héroes de la guerra civil, trasformándolos en miserables agentes de una contienda doméstica y palaciega.

Pero dividir los partidos triunfantes, sembrar el recelo entre los vencedores, oponer, por ejemplo, los unionistas á los progresistas, los progresistas á los demócratas, la monarquía á la república, los derechos individuales á la monarquía, la soberanía nacional á los derechos individuales, indisponer á Olózaga con Rivero, á Rivero con Rios Rosas, ó á los tres eminentes patricios, y el Comité además, con el Gobierno provisional, verter, sobre todo, las mas aleves insinuaciones en el ánimo de suyo generoso y confiado del partido republicano, calumniar aquí, adular allá, amenazar en otra parte, dividir, dividir siempre; ¡oh! esto era empresa mas obvia que la de combatir francamente la fórmula política de la coalicion, mas adecuada además á la índole débil, pérfida y excéptica de los cortesanos cesantes ó en egercicio, y bien propia, en fin, para tentar la natural malignidad de los postreros servidores de Isabel, y esto se ha intentado.

Si se repasan las columnas de los periódicos, que, mas ó menos declaradamente representan el pasado régimen, no se encontrará ni una sola afirmacion positiva contra el Manifiesto de la coalicion, que es con todo la condenacion mas terrible que se haya lanzado contra una monarquía que, no solo fué, como allí se anuncia, ingrata y perjura, sino que representó la negacion mas violenta y obstinada posible de todo lo que allí se aclama. Pero en cambio, ¡qué riqueza de observaciones incidentales! ¡Qué multitud de epigramas! ¡Qué variedad de insinuaciones! ¡Qué ironía! ¡Qué amargura! ¡Cuánto dolor! ¡Cuánta impotencia! Una sola observacion hemos visto que trascendencia y sentido tenga; pero una tan sola, y esa, amarga como un remordimiento, triste como una vision siniestra. ¿Ese derecho comun que se proclama en nombre de la coalicion, ha preguntado un periódico, alcanzará á los que no han intervenido en ella? Y las libertades públicas conquistadas por tres partidos y aclamadas hoy por tres partidos, extenderán sus beneficios hasta aquellos que no hayan pertenecido, y antes bien, hayan contrariado á los vencedores.

Tal fué, replicamos nosotros, el memorable ejemplo dado en otro tiempo á nuestro país por un gran pueblo que quiso ser libre; y bien pudiera acaecer supuesta una conducta parecida, que los isabelinos españoles merecieron aquí la dura suerte que en Inglaterra merecieron hasta mitad del siglo pasado, aquellos jacobistas que osaban posponer la libertad de su patria á las pretensiones de una familia. Tal es tambien la detestable tradicion legada á nuestra política por aquella Isabel que negaba el agua y el fuego á sus enemigos y privaba de derecho á los disidentes, Empero, ¿quién era Isabel? ¿Cuál fué su régimen? Tranquilizaos, cortesanos: Cuando los hábitos de la libertad os hayan hecho olvidar el aire receloso de los palacios, aprendereis á creer que la garantía suprema de las minorías, hasta de las minorías dinásticas y borbónicas, consiste en la grandeza y libertad de las naciones.

José María Carrascon.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

DECRETO.

La institucion de la fuerza ciudadana á que el gobierno desea dar y dará efectivamente toda la solidez y legalidad necesarias para que llene los altos objetos á que se encuentra destinada, no debe continuar por mas tiempo sin organizarse con entera sujecion á lo dispuesto en el decreto de 17 del corriente.

Mientras esto no se verifique, mientras en ella puedan encontrarse elementos mas ó menos desacordes con los principios que forman el carácter de la institucion, bien determinado en el decreto, veráse espuesta á correr los azares que en las cosas políticas asedian á lo que no entrando en el cuadro de la legalidad, carece de raíces para resistir los embates que siempre, y sobre todo en momentos de transicion, tienden á estorbar el desarrollo de las situaciones liberales.

La fuerza ciudadana, si no ha logrado constituir en las diversas épocas de su gloriosa existencia un dique superior á todo género de invasiones, ha consistido en que esos defectos de su organizacion daban lugar á que se la explotase por los que, si bien divididos en cuanto al objeto real ó aparente de sus deseos, concurriesen, sin embargo, á la obra de una destruccion deplorable.

Esto es lo que el gobierno desea evitar á todo trance, y esto es lo que hoy urge doblemente; hoy que á la agitacion propia de las circunstancias y del interés que á los buenos ciudadanos inspiran, se mezclan otras de intencion cuando menos dudosa; hoy que, próximo por primera vez á ensayarse el sufragio universal, es de necesidad absoluta prepararle el campo de manera que no pueda proyectarse ni aun siquiera la sombra de la presion mas leve.

Por estas consideraciones, y con el firme propósito de que cuanto antes sea una verdad la organizacion legal de la fuerza ciudadana, cortando todo pretexto que pueda inutilizar los resultados que de ellas se esperan, de acuerdo con el gobierno provisional, y en uso de las facultades que como ministro de la Gobernacion me competen, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Los ayuntamientos procederán inmediatamente á rectificar el alistamiento de la fuerza ciudadana de Voluntarios de la Libertad que exista armada ya en sus respectivos distritos municipales, sea cual fuere el estado de su organizacion, arreglándose á las prescripciones del decreto orgánico de 17 del actual.

Art. 2.° Todo ciudadano que para el dia 10 del próximo Diciembre no hubiese ratificado ante la autoridad competente su propósito de pertenecer á la fuerza ciudadana de Voluntarios de la Libertad, se entenderá que renuncia á formar parte de la misma.

Art. 3.° Los ciudadanos que para la citada fecha del 10 de Diciembre no hubiesen sido comprendidos en el alistamiento rectificado, ó en el que nuevamente se forme en las poblaciones en que deba organizarse la fuerza de voluntarios, conforme al decreto orgánico citado, por no haberla tenido á la fecha de su publicacion, entregarán las armas á la autoridad civil de la localidad respectiva.

Art. 4.° Los que hallándose comprendidos en el artículo anterior resistan la entrega de las armas á la autoridad competente, serán considerados como perturbadores del órden público y entregados á los tribunales ordinarios para ser juzgados con arreglo al Código penal.

Madrid 24 de Noviembre de 1868.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Llamamos sériamente la atencion del gobierno provisional del país sobre la situacion de Cuba. Los despachos telegráficos anuncian siempre la proximidad de un término á la pacificacion inmediata de la isla; pero la insurreccion vive siempre y se perpetúa á despecho de todo. Nosotros no diremos aun quién sea el principal culpable en esta lamentable contienda; pero no creemos que haya inconveniencia alguna en declarar, pues, urgente, muy urgente, que una autoridad superior, bien penetrada del espíritu de la revolucion, se encargue del mando de la grande Antilla: que es urgente, muy urgente, que mientras esa autoridad toma posesion del mando, se obligue al general Lersundi á resignar inmediatamente un poder que ha hecho odioso en manos de uno de sus tenientes; que es, en fin, una necesidad de decoro para la revolucion española que no se derrame en Cuba una sola gota de sangre con motivo de esta cuestion verdaderamente injustificada, deplorable. Y no querriamos vernos obligados á decir mas. Hé aquí ahora el último despacho recibido:

«Habana 26 (por el cable).—El general Lersundi ha amnistiado muchos insurgentes.

Los insurgentes han atacado á Manzanillo el mártes último y han sido rechazados.

Hasta el momento actual no se teme ninguna invasion de filibusteros.»

MADRID: 1868.

Imprenta de La América á cargo de José Cayetano Conde, *calle de Floridablanca, núm.* 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO Y JARABE DIGESTIVOS
DE CHASSAING
CON PEPSINA Y DIASTASIS

Regularizan las digestiones dificultosas ó incompletas; **Curan** en poco tiempo todos los males de estómago; **Contienen** los vómitos y la diarrea; **Vuelven** el apetito y reparan las fuerzas.
Paris, 2, avenue Victoria.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.
NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRES ALIENTE
de DICQUEMARE ainé
DE RUAN
Para teñir **en un minuto, en todos los matices,** los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y **sin ningun olor.**
Esta tintura **es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39. Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho** y **de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER
Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estómago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas,** preserva de las **Fiebres** amarilla y tifóidea.
Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER,** y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*
Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ
CON CODÉINA
Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.
AVISO
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
Berthé — Farmacéutico, premiado de los hospitales
Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana,* **Sarrá y Cª.**

PILDORAS DEHAUT
PILULES DEHAUT
—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la **Instruccion.** En todas las buenas farmacias. **Cajas de 20 rs., y de 10 rs.**

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT
Escuela de Farmacia de Paris. — Medalla de Plata 1860
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**
(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.
Exíjase la firma del inventor.
Depósitos en *Paris* : **Guyot,** farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Cª**; — en *Matanzas*, **Genoullhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini,**— **Dupeyron,**— **Masslas.**

VERDADERO LE ROY
EN LIQUIDO ó PILDORAS
Del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS
Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la
CURACION DE LAS ENFERMEDADES
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.
Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN
PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis E... — Les individus revendant nos p... tions sophistiqués, ... — Rue ...

JARABE Y PASTA DE VAQUELIN
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
REUMAS, TOSES, CONTINUAS,
EXTINCION DE LA VOZ
son curados por el **Jarabe** y la **Pasta** preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA
De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade
EN CASA DE
MM. GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS
CURACION INMEDIATA POR EL
INGA DE LA INDIA
Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

POLVO FERRO-MANGANICO DE BURIN DU BUISSON
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.
Basta con una pequeña cantidad de estos polvos en un vaso de agua, para obtener instántaneamente una agua mineral ferruginosa, gaseosa, sumamente agradable, que en las comidas se bebe pura ó mezclada con vino. Es muy eficaz contra los *colores pálidos, dolores de estómago, flores blancas, menstruaciones difíciles, empobrecimiento de la sangre*, y conviene sobre todo á las personas que comunmente no pueden digerir las preparaciones ordinarias de hierro. Tiene la inmensa ventaja sobre las demás de no provocar el estreñimiento y de contener la manganesa que los mas sabios facultativos franceses consideran indispensable al tratamiento ferruginoso.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
CON LACTATO DE SOSA Y MAGNESIA
Este excelente medicamento se prescribe por los mejores médicos de Paris contra todos los desarreglos de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos ó sea gastritis, gastralgias, digestiones pesadas y dolorosas, los eructos gaseosos y la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de la comida, la falta de apetito, el enflaquecimiento, la icteria y las enfermedades del hígado y de los riñones.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR
POR GRIMAULT Y Cª FARMACÉUTICOS EN PARIS
Con la zarza roja de Jamáica, y conocida ya como muy superior á todas las demás preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy. A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno, y luego lo equitativo de su precio.

PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA Y DE LAUREL REAL
Este agradable confite contiene los dos principios mas calmantes y mas inofensivos de la materia médica, y su uso es muy comun en Francia para curar *la tos, los resfriados, los catarros, irritaciones del pecho, catarro pulmonar, coqueluche, males de garganta,* etc.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE
Estas Píldoras curan los empeines, comezon, liquenes, cezema, asi como todas las enfermedades de este genero. El nombre del Sr CAZENAVE, médico en gefe del Hospital de San Luis de Paris, garantiza su eficacia.

JARABE DE LABÉLONYE
Farmacéutico de 1re classe de la Facultad de Paris.
Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas;** las **debilidades de temperamento,** en ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en casa de LABÉLONYE y Cª, calle d'Aboukir, 99, plaza del Caire.
Depósitos : en *Habana*, **Leriverend; Reyes; Fernandez y Cª; Sarra y Cª**; — en *Mejico*, **E. van Wingaert y Cª; Santa Maria Da**; — en *Panamá*, **Kratochwill**; — en *Caracas*, **Sturüp y Cª**; — en *Cartagena*, **J. Velez**; — en *Montevideo*, **Ventura Garaicochea; Lascazes**; — en *Buenos-Ayres*, **Demarchi hermanos**; — en *Santiago y Valparaiso*, **Mongiardini**; — en *Callao*, **Botica central**; — en *Lima*, **Dupeyron y Cª**; — en *Guayaquil*, **Gault; Calvo y Cª**, y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.



Administracion, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los dias **13** y **28** de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de **16** á **20** páginas.—Cuesta en España **24** rs. trimestre, **96** año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero **40** francos al año, suscribiéndose directamente; si no, **60**.—En Ultramar **12** pesos fuertes con derecho á prima.

La correspondencia se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

Se suscribe en Madrid: Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias**: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero**: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Lóndres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España: 2** rs. línea.—**Comunicados**: **20** rs. en adelante por cada línea.—**Redaccion y Administracion,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Rios, Alarcon, Albistur, ALCALÁ GALIANO, Arias Miranda, Arce, ARIBAU, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego CALVO ASENSIO, Calvo Martin, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Costanzo, Cueto Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elías, ESCALANTE, Escosura, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Rio, Fernandez y G., Figuerola FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutierrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERRANO, LAFUENTE, Llorente, Lopez García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, MORA, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olozabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Rios y Rosas, Retortillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarminaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Viedma, Vera (Francisco Gonzalez).—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhaes, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirin, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio, Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

LA AMÉRICA.
MADRID 13 DE DICIEMBRE DE 1868.

REVISTA GENERAL.

En el horizonte político de la revuelta Europa comienzan á dibujarse allá en lontananza las graves cuestiones que, amortiguadas por los frios del invierno, llegarán á tomar vitalidad en los primeros dias de la primavera y producirán, á no dudarlo, sangrientas colisiones.

Los gobiernos que rigen hoy los diversos Estados, no se hallan la mayor parte de ellos á la altura que las circunstancias exigen, y con su funesto eclecticismo no podrán contener el poderoso impulso que dá á la civilizacion el admirable desenvolvimiento de las ideas liberales. Ya no es posible que dique alguno detenga su marcha majestuosa y sublime; difícil fué arrojarla al suelo para que germinase; pero sembrada una vez, se regó con sangre y para desarraigarla se necesitaria conmover el mundo.

En vano algunos déspotas tratarán de hacerla estéril; no conseguirán nada; á su empuje caerán y entonces renacerá con mas vigor.

Roma, Francia, Turquía; hé aquí tres tronos, restos odiosos del bárbaro despotismo, representando cada uno faz distinta, mas llamados á desaparecer quizá muy pronto, dejarán de ser rémora del triunfo definitivo de la libertad.

La primera de estas naciones que ha de arrojar la tea encendida en el inmenso combustible de los pueblos europeos, tal vez nos engañemos, ha de ser Turquía. Los descendientes de Otam, monstruosos injertos en la civilizacion moderna, tendrán que volver al Asia con los trajes y las costumbres de los griegos, y llorarán desde Bagdad ó Basora la pérdida de su querida Stambul.

Desde que Mahometo II *el Grande* sentó su pié en la antigua Bizancio, haciendo perecer en sus murallas al desgraciado Constantino XII, hasta Abdul-Azzis, actual emperador, no ha dado el pueblo turco ni un solo paso en la civilizacion. Soliman *el Magnífico* llegó con el poder de su alfanje hasta Rhodas; pero sus sucesores han ido perdiendo poco á poco las conquistas de sus antepasados. Mahumud II tuvo una ocasion magnífica para regenerar el imperio, despues de las terribles jornadas en que hizo perecer 20.000 genízaros, mas no sabiendo imitar á Pedro *el Grande* de Rusia en la extincion de los *sterling* y en la creacion de una idea nueva, se enervó en los placeres del Serrallo y dejó en herencia á Abdul-Mejid, antecesor del actual sultan, un reino que se le destruia por todas partes.

Y á tal estado ha llegado ya la decadencia y debilidad de la *Sublime Puerta*, que hoy se vé frente á frente de la pobre y humilde Grecia y no se atreve á suscitar sus iras; verdad es, que tras de Grecia está Rusia, y Rusia acecha á Turquía como el águila á la presa que ha de devorar. El pensamiento de Pedro I es el sueño dorado de la raza moscovita, y, mientras que Santa Sofía no sea un templo griego y no domine los Dardanelos y el mar de Marmara, no cejará en su empeño.

Grecia protegiendo á Candía, isla rebelde que hace tiempo no puede subyugar el Divan ni sofocar la insurreccion por mas tropas que allí manda, no es mas que la piedra que le pone delante Rusia para que tropiece. De una manera positiva sabe Turquía que Grecia alienta y dá armas, municiones y hombres á los candiotas, y, sin embargo, se contenta con pedirla fútiles explicaciones y amenazarla con que va á retirar su embajador, que nunca llega al fin á marchar. El telégrafo nos venia anunciando hace dias que no habia otra solucion, y que se romperian las relaciones entre estas dos potencias; pero parece que Inglaterra, Francia y Prusia han tomado el negocio por su cuenta y lo han arreglado, dejando las cosas en el mismo sér y estado que tenian; es decir, Grecia haciendo lo que le parece conveniente y Turquía sufriéndolo.

Las potencias que en 1855 la libertaron de las garras de Nicolás, no pueden hacer hoy el inmenso sacrificio que entonces hicieron, porque Inglaterra no cuenta para este objeto con las alianzas y simpatías de antes, y Francia... Francia, ó por mejor decir el imperio, es un anciano caduco que apenas puede ya sostenerse.

Napoleon III, el mas hábil jugador político de Europa, que no sabiendo crear las situaciones, se ha aprovechado de ellas admirablemente, toca ya á su decrepitud, y hace tiempo que se vé engañado por otros mas afortunados jugadores.

Parece mentira lo que le ha sucedido; cada triunfo de las armas francesas ha sido una derrota para su política; Cavour, Maximiliano, Bismark, con todos se ha engañado.

Ahora, viéndose, sin duda, próximo á su fin, y temiendo las penas eternas, ha dejado fanatizar su espíritu y se ha echado en brazos de la reaccion y la teocracia. Por eso el poder temporal de los Papas tiene asegurada su existencia, mientras que el imperio francés exista; mas, ¿podrá ser esta una de las causas que precipiten su caida? No lo dudamos. El imperio, sirviendo de égida al poder temporal, ha llegado á ser, no solo para Francia, sino para Europa entera, una arbitrariedad. La Italia, tal vez dentro de no muy lejano tiempo, se lo demuestre.

Con motivo de las ejecuciones de Monti y Tognetti, un grito de extremecimiento y de dolor se ha escapado de todo el pueblo italiano desde los Alpes al Adriático. Los excesos del papado harán que los ejércitos de Víctor Manuel liberten á la desgraciada Roma. Y si Francia quiere oponerse, como lo intentará, ¿qué hará entonces Prusia? Esta es otra de las cuestiones que no han de tardar en presentarse.

La cordialidad de las Córtes alemanas para los embajadores de Napoleon III está siendo objeto de muchos comentarios. Lo mismo Prusia que Austria, tanto el conde Bismark como el baron de Beust, elevado á la dignidad de conde por rescripto de su emperador, están observando una afabilidad tan extremada con los enviados del imperio, que si enaltece en extremo la política de las potencias del Norte, no es del agrado de la córte de las Tullerías y le dan mucho que pensar. Tras de esta amabilidad se oculta algun misterio, y Napoleon no se hace ilusiones. Prusia le hará caer, y Austria, si no toma parte en su caida, se alegrará de ella, aunque no sea mas que por el mucho daño que le ha hecho el imperio francés.

El conde de Beust que con su política prudente y liberal, comienza á regenerar el casi destruido imperio de Austria, ha hecho comprender al emperador Francisco José, que solo por el camino de la tolerancia y las reformas podrá salvar su corona y armonizar las distintas razas de que se compone.

Y merced á tan hábil accion, que el emperador ha acogido con benevolencia, á pesar de su disgusto con la corte romana por haber sancionado la ley del matrimonio civil, los diversos reinos que forman su diadema, comienzan á respirar con tranquilidad y des-

envolviendo su riqueza, se hermanan por los intereses y las ideas afines

Como habiamos anunciado en nuestra anterior revista, Disraeli, el moderno jefe del partido tory, cuya herencia le dejó el conde Derby en sus postrimerías políticas, ha tenido que abandonar las riendas del gobierno británico y ceder su puesto á Gladstone, á quien la reina Victoria ha llamado para sucederle. Aun no se sabe de una manera definitiva quién serán los hombres que le acompañen en el poder; pero á cualesquiera que les toque este honor, sabrán ayudar en su empresa al iniciador de las nuevas reformas que Inglaterra con tanto anhelo espera.

Con el mas profundo sentimiento y el dolor mas acerbo, tenemos que ocuparnos de los graves y terribles acontecimientos porque está pasando una de nuestras mas hermosas provincias. La cuna donde ha renacido la moderna libertad de España, está siendo en estos momentos teatro de espantosos desórdenes. Cádiz, la reina del Atlántico, ve hoy ensangrentadas sus calles y plazas por la horrible discordia fraternal.

Trastornados algunos pocos con locas ambiciones, y habiendo seducido á muchos ilusos, han levantado la bandera de la rebelion. Terrible va á ser el desengaño que sufra; al oponerse á las órdenes emanadas del gobierno y hacer uso de las armas para tomarle cuenta de ellas, es en estos momentos solemnes un acto de inconcebible locura y de soberbia pretension. «Los pueblos, como dice muy bien el Manifiestor edactado por los hombres mas importantes de las ideas que ellos creen defender, que teniendo libertad de enseñanza, libertad de reunion, libertad de imprenta y todas las libertades sobre que se asientan los principios democráticos, recurre á las armas, son pueblos suicidas.»

En cuenta debieran haber tenido estas magníficas y sagradas palabras los insurrectos de Cádiz y el Puerto de Santa María y no poner á la España en el triste caso de una lucha entre hermanos.

Si alguna queja tenian del gobierno provisional, que por medio de peticiones y manifestaciones pacíficas se lo hubieran dado á conocer; pero rebelarse contra sus actos cuando no habia motivo fundado para hacerlo, es no conocer y no querer la libertad. El gobierno, que lamenta el estado á que han venido los sucesos y que hubiera atendido de buen grado pretensiones legítimas, demostradas de una manera legal, se ve en la imprescindible obligacion de ser enérgico y cortar con brazo fuerte todo aquello que se oponga á los principios consignados por la revolucion y llevar incólume su poder á las Córtes Constituyentes, ante cuya sola soberanía tiene obligacion de dar cuenta.

Como prueba de que el gobierno tiene toda la confianza del país, es que este en su totalidad le ofrece por medio de sus ayuntamientos, sus provincias y comités su mas leal y decidido apoyo, y los hombres importantes de las diversas fracciones del gran partido liberal se agrupan á su alrededor para prestarle fortaleza.

Segun las últimas noticias recibidas de Cuba, la insurreccion allí levantada toca á su término. En este correo saldrá para la Habana el nuevo capitan general Sr. Dulce, y cuando los isleños vean á su llegada las grandes reformas que les lleva en nombre de la revolucion, se convencerán de que esta no solo se ha hecho en beneficio de España sino tambien en el de sus colonias.

EDUARDO MAROTO.

DISPENSAS MATRIMONIALES.

El absolutismo y la teocracia, unidos en largo y extrechísimo comercio, han edificado en España tanto, tanto, tanto que á donde quiera que se mira allí se vé un abuso escandaloso, un ataque á la libertad humana, una aberracion, un crímen.

La revolucion debe tener esto muy presente para destruir la obra enemiga, no solo en su fundamento, sino en sus derivaciones; no solo en lo principal, sino en todos sus accesorios; no solo en sus raíces, sino en todas sus ramas y brotes y retoños.

Por eso nosotros, que pedimos como medida esencial del nuevo órden de cosas la plena y absoluta libertad de cultos, pedimos y queremos tambien todo lo que dentro de ella se contiene. Por eso nosotros requerimos hoy al gobierno provisional para que fije los ojos en un asunto que urge resolver cuanto antes, y es la abolicion de las dispensas matrimoniales.

La voz pública reprueba unánimemente ese recurso inícuo de la córte de Roma para hacer dinero. ¿Es pecado casarse dentro de tal grado de parentesco? Pues mal precedente sienta la religion que dispensa por dinero los pecados. ¿No lo es? Pues en tal caso la córte romana practica un engaño cuyo nombre propio, aunque harto duro, seria, sin duda alguna, el de estafa, puesto que se toma dinero positivo por un servicio que no existe.

Si el sentimiento religioso de España (el verdadero sentimiento religioso, entiéndase bien) no ha de sufrir menoscabo y no ha de perecer, menester es que concluyan inmediatamente leyes y costumbres como la que motiva estas líneas. Por otra parte, el Estado nada tiene que ver con que la Iglesia juzgue el matrimonio y las cuestiones matrimoniales del modo que le parezca mas acertado ó mas explotable. La Iglesia es y solo es una asociacion particular, cuyas opiniones particulares no pueden pasar de ser opiniones particulares.

Lo que el Estado debe hacer, lo que el gobierno provisional debe hacer, como personificacion del Estado, es declarar posibles los matrimonios desde el cuarto grado de parentesco y no consentir mas tiempo dos graves males. El primer mal consiste en el rio de plata que sale anualmente de España para ingresar en las arcas del Papa. El segundo mal consiste en los amancebamientos á que da lugar la necesidad de pagar dispensas cuando los novios no tienen dinero que enviar á Roma. Y por cima de estos dos órdenes de males existe aun otro mal mayor que todos juntos, á saber: la violacion del principio de justicia.

La institucion matrimonial, la creacion de familias, son objeto del mas vivo y profundo interés para las naciones y, sin embargo, por una triste fatalidad, los usos eclesiásticos parecen ideados ex-profeso para dificultar los matrimonios y para entorpecer la creacion de familias.

No son bastantes esos trámites de Vicaría que á menudo se hacen interminables; no son bastantes las socaliñas de esas oficinas eclesiásticas, imágen lúgubre de la Inquisicion hasta por su forma material, es preciso todavía que con la singular teoría de las dispensas, mantenga la Iglesia una contribucion sobre el amor legítimo ó exija una contribucion del amor ilegítimo para darle pasaporte de legítimo, en la suposicion de que las dispensas dispensen algo.

Esto tiene que desaparecer.

El Estado, despues de considerar las razones de moralidad y hasta de salud pública que impiden los casamientos entre personas unidas por íntimos vínculos de consanguinidad, el Estado, repetimos, debe dictar una ley de índole general para el asunto á que se refiere, como lo son todas las leyes, y determinado desde qué grado se permiten los matrimonios, contribuir así á que el dinero español olvide el camino de Italia.

La revolucion se ha hecho en nombre de la justicia, y en la justicia están su legitimacion y su salvacion. En ese terreno nunca le duelan prendas. El que obra con arreglo á la justicia y al derecho no solo tiene la inmensa ventaja de la serenidad de la conciencia, sino que puede estar seguro de que la aplicacion de tales principios solo ha de producir felices resultados. Basta por hoy. Sucesivamente examinaremos la cuestion en todos sus detalles una vez iniciada y planteada. ¡Abajo las dispensas matrimoniales!

JUAN ALONSO Y EGUILAZ.

LA LIBERTAD Y LOS PARTIDOS REACCIONARIOS.

Cuando el privilegio cae, la libertad corta sus abusos y lo trueca en derecho Los partidos reaccionarios han sido en nuestra patria el privilegio; ellos solos podian asociarse, ellos solos hablaban, ellos solos escribian, ellos solos dominaban. ¿Cuál es hoy el ber de la libertad? Hacer con esos partidos lo que deseábamos que hubieran hecho con nosotros, concederles el derecho, abrazarlos en la libertad. ¿Y qué influencia, qué trasformacion obrará la libertad en esos partidos? No nos atrevemos á contestar á esta pregunta; pero contestará por nosotros un hombre eminente, un gran propagandista liberal, un gran apóstol del derecho moderno, el ilustre Laboulaye. Vamos, pues, á traducir una página de su hermoso libro, *El partido liberal, su programa y su porvenir*.

La autoridad no puede ser mas respetable para ambas escuelas; para los reaccionarios por la moderacion de sus escritos, para los liberales por su radicalismo. Dice así el gran escritor sin mas variante que el traducir nosotros *España* donde él dice *Francia*.

«En una España en que la libertad política y privada fuesen tan ámpliamente establecidas como en Inglaterra ó Bélgica, qué harian los legitimistas? Es este un partido considerable que tiene por principio cierta nocion del poder y gran amor al catolicismo y las libertades locales. Una Constitucion libre no seria para él ciertamente lo que un rey legítimo; habria siempre un pequeño número de fieles que permaneceria retraido; pero no es probable que el mayor número entraria con placer en los ayuntamientos y di putaciones provinciales.

¿No escribe que una Iglesia y escuelas libres serian para este partido un objeto de amor, una ocupacion constante? No se rehusa la influencia cuando se puede disponer de ella. Esto es todo lo que un gobierno prudente debe desear. Dejad entrar áun partido en la vida pública, poco á poco se habituará á un régimen que le da la libertad; es un negocio de tiempo. Forzar las conciencias, combatir piadosas tradiciones, imponer juramentos y multiplicar incapacidades, tales son los medios que empleó Inglaterra para combatir los amigos de los Estuardos, y así fué como hizo durar los jacobitas. Honrar á los que profesan la religion de los recuerdos, pero atraerlos al servicio del país; tal es la política moderna, es noble y grande y no puede dejar de triunfar.

Cuando los legitimistas hayan disfrutado de la vida pública, durante una ó dos generaciones, habrán aprendido á amar sobre todo esta España, y sin renunciar á su amor por lo pasado, serán ciudadanos y no serán ya un partido.

Lo mismo digo del partido católico ó clerical. No hablo de ese grupo de hombres que vive en el pasado y sueña todavía en la restauracion de la antigua alianza de la Iglesia y el Estado, á fin de ahogar la libertad, fuente de todos los errores; es este grupo de hombres una ruina de la Edad Media perdida en medio de la sociedad moderna, y que solo es peligroso para la causa que defiende. Pero ¿quién puede dudar que la libertad entera no trasformaria la masa del clero y aniquilaria ese partido católico que mezcla la religion con la política, precisamente porque la política está mezclada con la religion?

Desde el dia en que el Estado es puramente laico, desde que la Iglesia es dueña absoluta de sí misma, acaban para siempre esos tirazeamientos que dañan la sociedad no menos que la religion.

Una vez desinteresada la conciencia la paz renace como por encanto, puede juzgarse por el ejemplo de los católicos ingleses: dos siglos de opresion no han podido reducirlos, y treinta años de libertad los ha desarmado. Atribúyese á Gregorio XVI la siguiente frase: *Hay un país donde yo lo puedo todo, y es precisamente el país donde no puedo nada.* Hablaba de los Estados-Unidos. Haya dicho ó no esa frase, no por eso es menos una profunda verdad. Una religion no es un partido político, sino allí donde es la aliada del poder. Que sea dominadora ó dominada, que dirija el gobierno ó que sea oprimida por él, estad seguros que turbará la paz del Estado ó será turbada su paz. Dadle, en cambio, la libertad completa y no habrá ya en la Iglesia mas que fieles y en el Estado ciudadanos.»

Hasta aquí el gran publicista liberal: breve será nuestro comentario

La revolucion de Setiembre ha inaugurado en nuestra patria un régimen de libertad; pero este régimen tiene un grave peligro, el peligro de la reaccion. Los partidos caidos trabajan contra la nueva situacion; ¿queremos anular sus trabajos? otorguémosles la libertad, la libertad sin excepciones ni distingos, solo la libertad matará esos partidos, solo ella puede matarlos.—Y de entre todos los grandes principios liberales ¿cuál es el que ejercerá influencia mas deletérea en las escuelas reaccionarias? La libertad religiosa, pero sin recelos, sin exclusivismos. Repetimos, pues, hoy á los liberales sinceros lo que hace poco deciamos á los sinceros católicos: pasaron las religiones oficiales y hoy es forzoso proclamar en nombre é intereses de la libertad la *Iglesia libre en el Estado libre.*

L. DE FEBAC.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.

Entre los deberes cuyo cumplimiento está encomendado al gobierno, en cuyas manos la revolucion ha colocado transitoriamente sus destinos, ninguno tan importante y lisonjero para los individuos que le componen como el que vienen á llenar en el actual momento. El ardiente deseo que desde un principio abrigaron de ver reunidos los supremos mandatarios del sufragio universal, solo es comparable á la viva satisfaccion que experimentan al firmar, como hoy lo realizan, el ansiado decreto de su convocatoria.

Si los ministros que suscriben no hubieran consultado otros consejos que los de su decidida voluntad; si no se hubieran dejado guiar por otros móviles que los de un estrecho y calculado egoismo, hace ya tiempo que las Córtes Constituyentes se hallarian congregadas, y ellos libres de la inmensa responsabilidad que les impone, de la carga gravísima con que los abruma la tarea, árdua la mayor parte de las veces, de guardar y conservar, para entregarlo incólume á los elegidos del país, el sagrado depósito que la legitimidad revolucionaria confió á su custodia y celo. Pero ante la voz de la conciencia las sugestiones del interés han tenido que guardar silencio, y los motivos de conveniencia personal han debido ser sacrificados á consideraciones de un órden elevado y á miras dictadas por el mas puro y acrisolado patriotismo.

En medio de la confusion introducida por un trastorno tan radical y violento como el que hicieron forzoso las tristes enormidades del régimen caido, el proceder desde luego á la celebracion de unas elecciones generales hubiera sido un imperdonable desacierto, un yerro de consecuencias irreparables tal vez. Consumada la parte negativa del programa revolucionario; era preciso aguardar á que fueran sucesivamente calmándose la exaltacion de la lucha y los trasportes de la victoria, á que se hiciese sentir de un modo irresistible y fuese cumplidamente satisfecha la necesidad de que tomase su respectivo puesto cada uno de los elementos que, amalgamándose y juntando sus fuerzas, habian contribuido á destruir las causas del profundo malestar que nos afligia; era preciso, en fin, que los partidos llamados á intervenir en el desenlace de la presente crísis, adoptaran una organizacion definitiva y elaborasen y dieran á conocer su símbolo.

El gobierno estaba tambien en la imprescindible obligacion, como lo ha hecho, de formular, siquiera fuese interinamente, hasta la resolucion perentoria de las Córtes, las aspiraciones manifestadas de un modo inequívoco por todos los que tomaron parte en el alzamiento de Setiembre, ó le aceptaron con sincera franqueza como venturoso punto de partida. La libertad de enseñanza, la de reunion, la de asociacion, la de imprenta, la religiosa, el decreto sobre sufragio universal, la organizacion municipal y provincial y otras muchas reformas, todas importantes y todas impregnadas de un espíritu profundamente liberal, son una prueba irrefragable de que el gobierno ha hecho cuanto su celo y buena fe le han sugerido para no defraudar las legítimas y halagüeñas esperanzas que dispertó en todos los pechos generosos el movimiento llevado á feliz término. Regístrese y estúdiese con ánimo tranquilo la historia política de España en esta tercer época de sistema representativo, y se verá que nunca han recibido mejor, mas pronto y mas fructuoso empleo las facultades extrordinarias de que, acontecimientos imprevistos, han revestido en ocasiones dadas á los depositarios accidentales del poder supremo.

Ahora bien; preparado el terreno por la actividad que lealmente y dentro de sus órbitas respectivas han desplegado el gobierno y los partidos; proclamado sin tergiversaciones ni reser-

será el destinarlos, segun sus tallas, á los cuerpos y plazas que mejor servicio puedan prestar.

Las suscriciones serán verdaderos depósitos para reemplazar las bajas que por todos conceptos ocurran en el ejército permanente en primer lugar, haciéndose el reemplazo en una fecha dada todos los años para conseguir mayor economía, segun la necesidad de las circunstancias, y á la vez mas cómoda instruccion.

Los que se suscriban recibirán del Estado 500 reales por cada año de servicio en la época que sea mas prudente establecer; esto, sin perjuicio de las ventajas que se ofrecen arriba y sobre el haber, uniforme y trato que hoy recibe el soldado: serán admitidos con preferencia los que se quieran reenganchar, ó que hubiesen servido siendo solteros; circunstancia atendible para el ejército permanente; tambien serán preferidos los mas jóvenes que hayan servido.

Ejército de reserva: en los mismos puntos ó provincias se abrirán suscriciones para formarle, pero con las distintas condiciones propias del objeto, que pueden ser las siguientes; serán admitidos de las mismas edades (de diez y ocho á cuarenta años) y con las mismas condiciones físicas que para el permanente, por el tiempo que juzgue conveniente el gobierno: mas como quiera que estarán en sus casas mientras que no los llame la representacion nacional, y que podrán dedicarse libremente á sus ocupaciones ó á ganar el jornal, se conformarán con una parte de haber del que ganen sirviendo; pero se concibe que no se suscribirán si no perciben haber: mas claro, abrazan dos situaciones; de reserva y activa: el gobierno no puede saber cuándo los necesitará, cuánto tiempo los tendrá en la reserva, ni cuánto sobre las armas: de aquí la dificultad del acierto, que en parte enseñará la práctica para conciliar las voluntades y los intereses recíprocos; conocido que sea el pensamiento del gobierno, es muy probable se presenten compañías que tomen á su cargo las suscriciones que ofrezcan ventajas al Tesoro público. Opino, pues, que perciban un real diario en situacion de *reserva*, y mil al año en situacion *activa*, mas el haber, uniforme y trato que el soldado del ejército permanente; de manera que puedan economizar los mil de cada año. En la reserva pueden ser admitidos los casados sin hijos, y aun con ellos si pasan de doce años.

Para terminar: los egoistas dicen que otras naciones conservan las quintas; pero no es una razon: tambien otras nos precedieron en la abolicion de la pena de muerte y de la esclavitud; y añaden: cuando la pátria está en peligro, ¿qué otro remedio queda? Entonces, lo que hace el individuo en tal caso haremos los españoles todos: voluntariamente tomaremos las armas para defender la familia, el hogar y la propiedad, imitando á nuestros padres el año de 1808.

Dije al principio, y ahora repito, que ante la razon y la conciencia no hay poder humano que imponga contribucion de sangre; porque el derecho natural pertenece á Dios...: creo que no habrá ya español alguno que vote quintas, porque la juventud tendrá derecho fundado para llamarlo segundo Herodes.

No hay que dudarlo: el glorioso alzamiento de Setiembre abolió para siempre los Borbones, las quintas, la pena de muerte y la esclavitud. ¡Viva la soberanía nacional!

Madrid y Diciembre 3 de 1868.

El coronel retirado,
EUGENIO RUIZ DE QUEVEDO.

LA REVOLUCION Y LOS PARTIDOS.

III.

Y ahora escúchennos los republicanos. Nosotros les hemos seguido paso á paso en su bella demostracion del domingo, menos maravillados, que orgullosos y conmovidos: nosotros les hemos visto aparecer magestuosa y tranquilamente en los alrededores y casi tomar posesion del viejo y abandonado asilo de la monarquía: nosotros les hemos visto pasear con sencilla dignidad sus insignias y banderas por las calles de Madrid á un tiempo complacido y admirado: nosotros les hemos visto rendir tierna y delicadamente sus homenages al término de la jornada ante la tumba de los héroes de Mayo, como para indicar, segun decia ingeniosamente, el mas elocuente de sus oradores, que el federalismo no es la disolucion de la unidad nacional y la patria: nosotros les hemos visto tales como desde luego nos los habiamos imaginado; numerosos, firmes, valerosos, elocuentes, dignos, en fin, de esa democracia de la cual todos hemos salido, á la cual hemos de servir aún todos, ya que, por un efecto de su poderosa y sublime fecundidad, entraña á la vez nuestra idea aplicaciones positivas y esperanzas racionales.

Y asi las cosas, ¿por qué hemos de dudar un instante que pueda ocultarse á los republicanos de Madrid la legitimidad y grandeza de la obra de aquellos de sus hermanos, que no tienen por conveniente asociarse á su obra de hoy, y, á despecho de todo, se asen tenazmente á la bandera de la revolucion y procuran, ante todas las cosas, que, lo que en este momento no es aun acaso mas que una palabra, una aclamacion, una esperanza; que lo que acaso no ha sido mas que un dia de cólera y desesperacion en el país, sea bien pronto un gran hecho y un gran resultado? ¿Por qué no hemos de suponer que lamentan y reprueban las injusticias de aquellos republicanos de ciertas provincias, que, poseidos de un aturdimiento pueril y verdaderamente impropio de grandes partidos, han negado con estrepitosas injurias á aquellos hombres á cuyos esfuerzos se debe en gran parte cabalmente que la democracia viva é impere? ¿Por qué no hemos de suponer?... ¿Pero qué decimos? Conocemos sobradamente la índole magnánima de la democracia para desconocer, que, en medio de su glorioso triunfo, debia sentir frecuentes momentos de malestar y de vaga y extraña melancolía al notar la ausencia en aquel acto de los hombres, bajo cuya conducta ha combatido y arrollado tantos años, tantas veces, á la tiranía.

Esplicad si podeis la historia de los progresos morales y políticos de la democracia sin el nombre de Rivero: y, sin embargo, Rivero no estaba allí. No estaba allí Becerra, y, sin embargo, Becerra es la tradicion heróica y revolucionaria por excelencia de la democracia. ¿Eran empero, estos dos hombres ilustres, los dos únicos ausentes? ¿Qué era entre tanto de García Ruiz y de Martos? ¿qué, de Salmeron, y Gomez Marin? ¡qué era, en fin, qué era de la inmensa mayoría de esa juventud tan denodada é inteligente de la prensa democrática en los últimos doce años, y que, en cambio de sus sacrificios y dolores tiene seguramente el derecho de creer que conoce el génio, las necesidades actuales, la situacion y el porvenir de su partido! Los republicanos tienen, ciertamente, el derecho de mostrarse orgullosos de la virtud, la elocuencia ó el valor de sus jefes. ¿No es verdad, con todo, que aun existe una buena parte de talentos y caractéres que no aparecian el domingo asociados á su obra?

Y es que propagar no es constituir: y es, que aclamar la República no es instituir la Democracia; y es, que apasionarse predilecta, ó acaso exclusivamente de una institucion de nombre clásico y sonoro, por ventura, y hacer brillar su gloriosa imágen á los ojos de todos, no es penetrar en las entrañas de una sociedad vieja y fatigada, y procurar delicada y pacientemente su trasformacion, sin riesgo de su vida; y es, en fin, segun indicábamos antes, que en este organismo tan grande y tan rico en accidentes y caractéres que se llama el partido democrático, como hay tribunos, hay políticos; como hay retóricos, hay estadistas; como hay hombres de entusiasmo y de fantasía, hay hombres de accion y de reflexion; y si, en definitiva, todos merecemos bien de nuestra idea y seremos igualmente considerados en la historia de esto que, hoy, aparece como un simple partido, y bien pronto será un grande Estado social; cada uno tiene su mision propia, su legitimidad especial, su razon, su hora.

¿Con qué derecho, por consiguiente, con qué prudencia, tambien, se ataca á los demócratas de la coalicion y del Manifiesto? ¿Con qué razon se insinúa á las muchedumbres exaltadas que en su ánimo tan esforzado pudo caber siquiera la idea de una traicion? ¿Por qué se les representa una y otra vez como cómplices mas ó menos intencionados de los partidos conservadores? ¿Por qué se prescinde tenazmente, no ya de sus vidas tan puras y consecuentes, ó de sus hechos tan insignes y tan notorios; pero de sus mismas declaraciones de hoy, de sus constantes y visibles esfuerzos en favor de la influencia democrática, de su adhesion tan magnánima á la Revolucion por la Revolucion misma?

¡Ah! Esta pasion superficial (sea dicho sin ofensa de nadie), esa pasion superficial por la República, que ha sido ya la ruina y la maldicion de nuestra raza en América, que solo Francia, entre todos los pueblos europeos, ha alimentado en daño propio y menoscabo para la libertad; esa pasion por la República, por la República, que nada ó bien poco es en sí misma, si no es el resultado y la fórmula de un estado social cultísimo, que así puede ser la razon social de una democracia á la manera de la anglo-americana, como de una aristocracia á la veneciana y hasta una teocracia como la antigua de Chile; esa pasion por la República, debia ser algun dia fatal para la existencia de nuestro partido. Fuera nuestro pueblo menos circunspecto; estuviera la democracia menos sabia y previsoramente educada en el amor á los derechos individuales, ante todo, y acaso habriamos representado ya alguna paródia del triste y estúpido drama de los Girondinos y Jacobinos. Pero si la cultura de los tiempos y la moderacion y gravedad del carácter nacional no consienten violencia tan salvaje en las pasiones, alteraciones tan violentas en el curso de la Revolucion, todavía esta cuestion semi-escolástica de la Monarquía y la República ha alcanzado turbar profunda y universalmente los ánimos y á dividir intempestiva, prematura y viciosamente la democracia.

¿Qué es, sin embargo, esa monarquía proclamada en el Manifiesto y nacida en el seno de la Revolucion? ¿Qué es esa institucion famosa ante quien se detienen, ó tal vez pasan desdeñosamente ciertos demócratas, mientras que á otros hace estremecer de horror? ¿Qué ventajas puede traer para la libertad, que no traiga consigo la República? ¿Por qué han podido discreta y justamente preferirla á esta, y *con todos sus atributos esenciales* demócratas, demócratas insignes, y que á mayor abundamiento *están bien convencidos de que los principios democráticos tienen su forma lógica y definitiva de gobierno, y se hallan altamente penetrados de que el movimiento de la civilizacion conduce á la abolicion de todos los poderes hereditarios y permanentes?* Veamos.

IV.

Nadie tiene la facultad de suponer que el escritor que firma estos artículos pueda escribir una apología del trono. Cuando hemos reflexionado alguna vez en aquella época en que las Monarquías prevalecieron en varias naciones europeas sobre los demás elementos históricos, la hemos condenado como un error y una desgracia: jamás nos hemos asociado; antes bien, hemos reprobado silenciosamente las elocuentísimas, pero inpremeditadas apoteosis, que las grandes Monarquías, la Monarquía de Cárlos V, por ejemplo, han inspirado con frecuencia al mas elocuente de nuestros oradores republicanos: nosotros no hemos conocido á mayor abundamiento de la Monarquía, sino su falta de patriotismo, su fanatismo, su ingratitud, su ignorancia, su degradacion, su aversion implacable á la libertad; y ahora, ahora mismo, en que á semejanza de nuestros ilustres amigos los demócratas del Manifiesto, imponemos silencio al corazon, dejamos á la historia su secreto, al porvenir su obra, y votamos tristemente, sí, pero firmemente tambien la Monarquía y sus atributos esenciales, ahora mismo declaramos por nuestro honor que hemos temido menos por la libertad ante las imprudencias republicanas que ante la reaparicion de las tradiciones y de las huestes monárquicas.

Tal es nuestra antigua y constante, disposicion de ánimo hacia la Monarquía. ¡Y, sin embargo, la votamos á nuestra vez! ¡Y, sin embargo, declaramos peligrosa y erróneа la actitud de aquellos demócratas que aclaman ante todo la República! ¡Y, sin embargo, sostenemos que los demócratas que han suscrito el Manifiesto, no solo han prestado un inmenso servicio á la pátria, sino que han tenido á la vez en cuenta los intereses de la Democracia y la libertad! ¿Empero, qué es la Monarquía? ¿Hasta qué punto es incompatible con el génio y la vida de la Democracia? ¿Por qué los demócratas pueden aceptar la existencia de una Monarquía sin incurrir en uno de esos horribles pecados de que algunos republicanos han acusado á los ilustres autores del Manifiesto?

Y ante todo, obsérvese cuánto hay de artificial y vicioso en esa creencia, en la incompatibilidad *histórica* entre la Monarquía y la Democracia. Solo Francia, precisamente el pueblo mas dado de todos al culto de las formas, solo Francia, entre todos los pueblos europeos, ha creido en ella; y aun han existido en ella demócratas tan ilustres como Armando Carrel, de quienes con fundamento se sospechó que se inclinaban á la conservacion de la Monarquía, ó como el general Lafayette que abiertamente mantuvo esta opinion. Del radicalismo inglés no hay que referir si en su admirable juicio sabrá contemporizar con elementos que no le sea dado aun destruir. Pero la Democracia belga tan vivaz, tan apasionada, tan semejante á la francesa y tan influida además por esta la Democracia alemana, y, principalmente, la prusiana, tan intencionada, austera é inteligente, las democracias del Norte, decimos, no han dirigido ante todo sus miras á la forma y organizacion del poder ejecutivo, y no pocas de ellas, como las de Wurttemberg, Baden, y la prusiana misma, viven en paz: tal vez en amistad con la Monarquía, y la Democracia italiana misma, salvo personalidad bien eminente; por lo demás, del ilustre Mazzini, la Democracia italiana para quien la República no solo debia ser un sublime ideal sino un pasado gloriosísimo, ha renunciado hace mucho tiempo á establecerla, mientras no la crea inofensiva de todo punto para la libertad á la unidad nacional.

Y es que lo sustancial, y lo opuesto además, no son precisamente la Monarquía constitucional y la República, sobre todo, cuando la Monarquía aparece instalada en nombre de la soberanía nacional y limitada por los derechos individuales. ¡Qué diferencia *sustancial* hay, por ejemplo, entre el poder ejercido por el rey de las Constituciones belga ó inglesa y el presidente de la mayor parte de las Constituciones americanas! Temporal el uno, perpétuo el otro, pero en cambio mas rodeado de atributos el primero que el segundo: y sometidos ambos á la soberanía nacional, en cuyo nombre imperan, los dos se encuentran incapacitados para atribuirse el concepto de *señores*, los dos reducidos á la condicion de grandes magistrados nacionales, y los dos sujetos por sus actos á una responsabilidad de diversa forma exigida, pero igualmente positiva y eficaz.

Pero, en cambio, toda relacion cesa; todo se trasforma en negacion y oposicion entre la Democracia, es decir, la igualdad en el derecho, y esa Monarquía familiar patrimonial, negacion de todo derecho individual, tan justa y elocuentemente señalada en el Manifiesto de la coalicion, y á cuya clase pertenecia de hecho la que España acaba de destruir.

No se trata ya entonces de dos instituciones mas ó menos armónicas, sino de dos sistemas, de dos estados sociales, de dos civilizaciones, de dos mundos. Afirmar el uno es tanto como negar el otro: entre los dos no hay mas relacion posible que la guerra, y el que de ambos venciera habrá conquistado menos el poder que la vida, menos el imperio que la seguridad de la existencia. Tal ha sido la situacion primitiva, tal tambien la primera obra de la Democracia española.

JOSÉ MARÍA CARRASCON.

AGENTES DE CAMBIO.

Insiste *El Estandarte*, siempre dentro de su exclusivismo, en la necesidad de que continúe la limitacion que la ley establece en el número de agentes y corredores de cambio, porque así lo pide, segun él, la seguridad de los intereses mercantiles, sosteniendo que tal limitacion no constituye un privilegio, como nosotros hemos supuesto, toda vez que aquellos oficios no están vinculados en ninguna clase social exclusivamente.

Nuestro colega incurre en un error suponiendo como lo hace que no puede existir mas privilegio que el de clase. Precisamente este es el único que ya no puede existir. Privilegio es, y solo merece este nombre, la limitacion del número de intermediarios de la contratacion de fondos públicos así como la del de notarios, escribanos y procuradores; pero es menester advertir que no existe entre aquellos y estos oficios la paridad exacta de caso que aduce aquel periódico, dada la trascendencia de los segundos en la administracion de justicia, cuya razon no pueden alegar los primeros con relacion á ningun ramo de gobierno, ni, por consiguiente, á ninguna necesidad pública.

El ejercicio de agentes de cambios es de derecho libre, y puede ser libremente ejercido con gran provecho de los intereses públicos y privados, sin otra limitacion que la que establece naturalmente y por sí misma la concurrencia, de la misma manera que acontece respecto de los abogados, médicos, arquitectos, etc.

No negaremos, sin embargo, que un completo abandono por parte del gobierno, no seria saludable en algunas cosas excepcionales, en que los agentes deben intervenir con algun carácter público, y, á fin de garantir debidamente la integridad de su mediacion, los admitiriamos jurados en número indefinido, mediante una fianza prudencial, sin perjuicio de la libertad é igualdad mas absolutas de aquel ejercicio en la acepcion general del trabajo en que se funda.

Si *El Estandarte* no confundiera las especies, como lo hace, habria percibido la justicia y la conveniencia que abonan la libertad de contratacion, en el simple enunciado de la cuestion que él mismo propone con esta pregunta: «¿Qué razon hay para que un ciudadano libre no pueda encargar la defensa de un pleito á la persona que le inspire mas confianza, aunque carezca de título académico?» Hágase en esta proposicion la sustitucion de palabras correspondientes á los agentes y corredores, y se verá cuán injusta es la exclusiva de que gozan, pues mientras que hoy todos los que se hallen en aptitud de ejercer aquellas profesiones pueden probarla y ser habilitados para ellas, no les es dado á nadie por medios análogos ingresar en el número de agentes y corredores sino á medida de las vacantes que ocurren, y aun en los primeros, con una fianza considerable, que viene á ser otra limitacion, bien que despues de todo no satisfaga sino al objeto de monopolizar las negociaciones, como ya lo indicamos en nuestro artículo anterior. Este pararelo hace resaltar aun mucho mas la injusticia de semejantes restricciones, si se consideran los rudimentarios conocimientos que solo requiere el oficio de agente ó corredor, al lado de los vastos y profundos estudios que piden aquellas carreras literarias.

Es menester no confundir la intervencion reguladora de la administracion, que en muchos casos puede ser altamente saludable, sin dañar al principio de libertad con el privilegio, la limitacion arbitraria, la tasa, que es lo que nosotros combatimos, y que el colega con quien contendemos no puede defender sino sistemáticamente.

Así, nosotros, creemos que dentro de aquel principio tomado en su acepcion mas radical, caben perfectamente la utilidad y la conveniencia de los títulos académicos para el ejercicio de las profesiones, pero sin que por esto los consideremos necesarios, de la misma manera que es útil y conveniente el cuño del gobierno en los metales preciosos, aunque realmente no añade un solo quilate á su valor intrínseco. De modo que, si tanta importancia concede el colega moderado á los títulos de los agentes y corredores de cambio, no nos opondríamos nosotros, ciertamente, á que se expidiesen con las formalidades debidas, y mediante prueba de idoneidad, á favor de los que los solicitasen; pero de ninguna manera impondríamos semejante condicion á nadie para dedicarse á aquel ejercicio, ni mucho menos haríamos de ella un mérito para establecer preferencias que solo al público compete decidir.

No está en lo cierto, por otro lado, el diario á que nos dirigimos asentando que la libertad del trabajo no es un principio absoluto. Si no fuera absoluto no seria verdad, y su justificacion la hallará nuestro colega en su tendencia constante á encarnarse en todas las esferas, donde le vemos realizarse plenamente con todas sus consecuencias, á medida que las leyes y la administracion pública se modifican de acuerdo con las necesidades sociales.

No se cure el bueno de *El Estandarte* con tan excesivo celo por las consecuencias de la libertad de contratacion, y sino quiere equivocarse, y si estima en algo el ser justo, mire las cosas que atañen al interés comun como lo hace él respecto de las que le son propias. El interés particular es tan vivo y tan ilustrado como se quiere para que él propio sea su mejor salvaguardia y su mas eficaz incentivo. Las garantías externas solo le sirven de cohibir su desenvolvimiento, para despues defraudarse en su confianza. Deje, deje el bueno de *El Estandarte* á la libre eleccion de las partes contratante las personas y seguridades que hayan de mediar en sus transacciones, y esté seguro que su propio criterio ha de ser el mejor regulador de sus intereses y consecuencias.

Despues de todo, ya conviene con nosotros en que la tarifa que rige para las operaciones es excesiva, y se allana á que se reduzca en términos prudentes, si bien negándose á toda reforma en el sistema, considerándolo, sin duda, inmejorable é inamovible.

Y ¿cuáles serian, en su concepto, esos términos prudentes en la reduccion de la tarifa? No hay regla fija que los determine. Siempre lo vago y lo indefinido acompaña á los sistemas que carecen de base y principios fijos.

Nosotros hemos indicado un tipo de precio como término de comparacion para hacer resaltar la exhorbitancia de la tarifa; pero lo racional en este punto, es lo que hoy se practica entre los consistentes y los *intrusos*, el ajuste, y solo el ajuste, con lo que resultan las operaciones mas baratas, segun así lo confiesa nuestro oponente.

Para concluir, aconsejámosle que se deje de comparaciones de lo que aquí se intenta hacer en esta materia con lo que rije en Francia, Inglaterra y otras naciones; pues allí tambien hierven los abusos é injusticias á pesar de su civilizacion. Cada país, como cada persona, sabe dónde le aprieta el zapato, como vulgarmente se dice, y es ocioso pretender justificar abusos con abusos, tanto mas, cuanto que estos, en los países citados, sin que dejen de ejercer como en todas partes su pernicioso influjo, tal vez subsisten, á favor de otras ventajas ó compensaciones de que nosotros carecemos.

Sentemos, pues, como un verdadero axioma, que siendo la libertad de contratacion incuestionable, lo es tambien el libre ejercicio de agentes intermediarios en ella para la negociacion de los efectos y valores públicos.

P.

PUERTO RICO.

En una carta de aquella isla, fecha 10 del pasado recibida por la vía inglesa, que tenemos á la vista, se leen los dos siguientes párrafos, que sometemos á la conciencia del gobierno y de la nacion:

«En este país continúa siempre el sistema de vejaciones y de opresion: á nosotros, á quienes sin piedad, y en daño de nuestra agricultura, industria y comercio, se nos han doblado los tributos como alivio á los huracanes, inundaciones y terremotos del memorable año último, no se nos permite siquiera alegrarnos del bien de la metrópoli, pues que en una reunion de personas decentes y escogidas, donde se tocó el himno de Riego en una figura de baile, el dueño de la casa y el músico director de orquesta han sido puestos por este grave delito á disposicion del capitan general.»

«La situacion de Puerto-Rico es cada vez mas grave. El general en la capital y los corregidores en los pueblos se complacen apretando la clavija cada vez mas. En Mayagüez se han hecho descargas de fusilería contra el pueblo desarmado, y cual en España en otro tiempo, se ha abofeteado á los que tuvieron la osadía de gritar: ¡Viva España regenerada! ¡Viva España con honra! El abofeteador que mas se señala en estas proezas es un comandante llamado Iglesias, que teniendo atado á un señor estimado en el país, lo golpeó bárbara y cruelmente. Acaba de publicarse un bando, en el que se impone la pena de muerte hasta por las cosas mas sencillas.»

Téngase en cuenta que el que así se explica es uno de los propietarios mas ricos de aquella isla, donde goza del mejor concepto por sus virtudes públicas y privadas, y persona que jamás se ha mezclado en la lucha de los partidos políticos.

Nos abstenemos de hacer ningun género de cargos, y de las reflexiones tristes á que dan lugar estos hechos, que, como antes dijimos, sometemos á la conciencia del gobierno y del país. Hágase con urgencia lo que es justo y conveniente hacer para evitar males que tal vez luego no tengan remedio.

MAS SOBRE EL MISMO TEMA.

En el número de *La Nacion*, correspondiente al 18 de Octubre, se inserta un comunicado suscrito por el Sr. D. M. A. Alonso, y lleva por epígrafe *La isla de Puerto-Rico ante la revolucion española*. La manera noble, resuelta y digna con que se expresa su autor, y la profundidad de los conceptos que encierra este apreciable escrito, despiertan en nosotros el deseo de decir algo sobre las justísimas causas que lo impulsan, y acerca del fin de sus aspiraciones.

Las islas de Puerto-Rico y Cuba son y han debido ser siempre provincias españolas: sus hijos son nuestros hermanos, y la sangre que fluye en sus venas, tan pura, digna y generosa como la nuestra.

Y si se quiere han llevado sobre nosotros la ventaja de que pudieron en mil ocasiones mostrar su lealtad hácia la metrópoli, su abnegacion constante y un desprendimiento sin ejemplo, siempre que se tratara de acudir al remedio de grandes males de la madre patria. En cambio, los gobiernos de España, no los españoles, jamás se ocuparon de mejorar la situacion de aquellos pueblos, principalmente de Puerto-Rico, de llevar allí las ventajas del progreso moral y material, vida fecundante de este siglo. Ni caminos, ni canales, ni puertos, ni faros, ni hospitales, ni escuelas, ni municipios, ni provincias, ni administracion; y lo que era mas insoportable, ni el benéfico influjo de la imprenta. Todo estuvo siempre subordinado á una dura mano que era la única dispensadora, sin reglas á que atenerse, y sin mas ley que la que imponia el capricho y la arbitrariedad, que reprimia y avasallaba siempre, como el tirano que sueña con el rencor de sus víctimas.

El pueblo español ha deplorado siempre los infortunios de aquellos apartados países, donde la naturaleza convida á todo lo grande: donde el génio, el talento, la inspiracion y la poesía se manifiestan por do quiera. Nuestro pueblo habia querido dar á aquellos sus bondadosos y predilectos hermanos todas las ventajas y toda la suma de libertad y de progreso que queria para sí: mas la historia del último reinado, escrita con la sangre de tantos mártires de la grande idea liberal, les habrá hecho conocer que antes de entrar en la gloriosa senda de la unidad porque todos suspirábamos, era preciso hacer un esfuerzo gigantesco, destruyendo un edificio carcomido, que era el obstáculo para todo bien, que era la caja de Pandora de donde salia siempre el espíritu liberticida, la ignorancia y la superticion.

Ya la obra está consumada en su primera parte: ya podemos decir que nacemos á una vida nueva, y que los hombres mas eminentes del país, los que rinden sincero culto á la idea liberal en todas sus manifestaciones, se hallan presidiendo nuestros destinos. Esperen, pues, nuestras provincias ultramarinas, que esta vez no esperarán en vano, ni tocarán los crueles desengaños de que el comunicante se lamenta.

Envien diputados ilustrados, celosos y amantes del verdadero progreso, y la unidad se hará á despecho de los tiranos y rutinarios estúpidos.

Ha llegado el dia de la justicia, y seguramente alcanzará tanto á aquellos como á estos españoles, á todos los que componen la gran familia que, vindicando los fueros de su honra y libertad, va á ponerse en primera línea entre los pueblos grandes y civilizados.

MANUEL DEL OLMO Y AYALA.

EJECUCION DE MONTI Y TOGNETTI.

De una carta de Roma, publicada en la *Liberté*, tomamos los siguientes detalles acerca de la ejecucion de Monti y Tognetti

Como la carta es muy larga, hemos creido conveniente limitarnos á extractar de ella algunos párrafos. Dice así:

«Mientras llega el dia en que la pena de muerte sea abolida en todas las naciones civilizadas, si hay algun punto de donde debiera estar ya desterrada, es seguramente Roma, la ciudad santa, la morada del Vicario de Cristo, del pastor supremo, que al sentarse en la cátedra de San Pedro, repite con el libro de los Salmos. ¡Cantaré eternamente las misericordias del Señor! *Misericordia, Domini in æternum cantabo*! Desgraciadamente no es así. ¡Tanto peor! ¡Mil veces peor!

Pero al ver el horror que en todas partes causa la vista del cadalso, lícito es creer que no se halla lejana la hora en que la voz infatigable y vibrante de la humanidad destruirá con sus acentos desgarradores una ley que el progreso moderno rechaza con tanto disgusto como energía.

La doble ejecucion verificada esta mañana ha conmovido la poblacion, sobre todo porque hasta el momento en que el aviso oficial se ha publicado, se creia que el Papa conmutaria la pena capital impuesta á los condenados por el tribunal de la consulta en la de trabajos forzados por toda la vida (cadena perpétua): desgraciadamente nada de esto ha sucedido.

. . . .

Como la causa de su muerte tiene un orígen político, el anuncio de su ejecucion ha causado en Roma una agitacion que segun las previsiones de los alarmistas debian concluir con un tumulto al pié del cadalso; esa agitacion dura aun muy viva en el momento en que escribo estas líneas.

. . . .

A las doce de la noche estaba levantada la guillotina, á las cuatro de la mañana la rodeaba un batallon de zuavos; un piquete de tropa de línea, unos veinte dragones y otros tantos gendarmes á caballo guardaban los alrededores de la plaza y cerraban el paso hasta mas de cien metros de distancia de las cuatro calles que desembocan en ella.

Cuando llegué á las seis, era todavía de noche, recorrian varias patrullas de gendarmes el tránsito con el sable calado en el fusil, mirando á los paseantes con aire amenazador y activando la circulacion. La multitud era bastante compacta, y como no podia penetrar en la plaza que ocupaban los zuavos y las demás tropas, se manifestaba muy contrariada. De todo habia entre la multitud, mujeres jóvenes y viejas, algunas miserables con niños en brazos; mucho populacho; algunos curas y algunos extranjeros.

Me coloqué como pude en el lugar mas propicio que me fué posible tomar y esperé.

. . . .

Los reos llegaron: á las cinco el verdugo y los confesores fueron á buscarlos á la cárcel y los llevaron al lugar de la ejecucion, á la *Conforteria*, es decir, á la capilla en que, segun el uso, deben recibir los últimos consuelos religiosos antes de subir al caldalso. A las siete en punto la cofradía de la Misericordia salió de la iglesia de San Juan Degollado, que está situado á cincuenta metros del lugar de las ejecuciones, llevando un gran Crucifijo y avanzó á la *Conforteria*, donde entró. Cuando volvió á aparecer traia uno de los reos, el de mayor edad.

. . . .

El verdugo iba delante, estaba muy pálido. Un hermano de la Misericordia presentaba un Crucifijo al condenado, que iba con los brazos atados á la espalda y sostenido por el confesor. El verdugo subió el primero y echó un vistazo al coginete y al instrumento de muerte suspendido en el aire; el reo, empujado por su confesor, le siguió con paso febril, gritando: «¡Misericordia!» y.... diez segundos despues estaba cumplida la justicia.

El verdugo asió la cabeza por los cabellos y la enseñó á la tropa, despues la metió en serrin y la colocó en el cadalso al lado del cuerpo que acababan de recoger los ayudantes. Lavó despues la cuchilla con una esponja y la volvió á suspender; los ayudantes derramaron serrin sobre el charco de sangre que se filtraba por las tablas detrás del tajo.

Entonces llegó el turno al mas jóven.

La cofradía de la Misericordia volvió entrar en la *Confortería*.

El desgraciado lloraba, implorando piedad y temblando con todos sus miembros. El confesor y los penitentes trataron de calmarle é infundirle resignacion, para lo cual le tuvieron cerca de veinte minutos entre ellos.

Por último, le cubrieron la cara con un lienzo blanco para que no viese el cadáver de su compañero, y le arrastraron fuera de la capilla. Sus sollozos y sus gritos salian en silbidos de su garganta; apenas podia sostenerse y estremeciéndose repetia: «¡Misericordia!, misericordia!» con una agitacion febril. El sacerdote le ayudó á subir las gradas del cadalso y le dió la absolucion, mientras que los ayudantes del verdugo colocaban el cuello del reo en el tajo. «¡Misericordia!» gritó por última vez el desventurado. Despues resonó un golpe seco y se vió que el verdugo sacaba su cuchillo.

La primera cabeza habia caido con la rapidez del rayo; pero la segunda se habia quedado colgando del cuerpo por un pedazo de carne. El ejecutor enseñó esta cabeza á la tropa, como habia hecho con la primera, y fué á dejarla en unas angarillas donde la cofradía de la Misericordia colocaba en aquel momento los cadáveres de los ajusticiados, que se llevó en seguida como propiedad suya á la vecina iglesia de San Juan Degollado.

El drama terminó. El cura, que permaneció sobre el cadalso, dirigió á las tropas una alocucion, cuya oportunidad busqué en vano, y en la cual dijo en sustancia, que esta doble ejecucion debia servir de leccion á los mal intencionados. ¡De leccion! Cuando dos cabezas caen bajo al guillotina, la única leccion que se desprende de esas cabezas cortadas es la que el progreso y la humanidad dan á la barbárie. *No matarás*, dice el Libro Santo.—Pero los asesinos matan.—Pero vosotros, gobiernos, ¿por qué imitais á los ascsinos?

El verdugo echó un saco de serrin encima de la sangre del segundo ajusticiado, bajó del cadalso, desapareció, y un momento despues los gendarmes, los zuavos, los dragones, abandonaban el lugar de la ejecucion y entraban al son de las trompetas en sus cuarteles respectivos.»

¡Qué espectáculo este en Roma y por órden de un hombre cuya mision es solo de paz y caridad! ¡Cómo podrá dormir tranquilo Pio IX viendo en sus sueños esas dos cabezas ensangrentadas que el vurdugo cogia por los cabellos! ¡Cómo podrá recogerse y elevar su alma á Dios en la oracion cuando resuene en sus oidos ese grito desesperado de agonía con que le demandaban esos dos infelices su perdon!

En vano es derramar polvo sobre esa sangre y frotar con esponjas la cuchilla. Toda el agua del Tiber no podrá lavarlas y aparecerán rojas y acusadoras, desgraciado, como en las manos de lady Macbeth, en tus blancas vestiduras sacerdotales.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

DECRETO.

De acuerdo con el gobierno provisional, y en uso de las facultades que me competen como ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Con arreglo al pliego de condiciones aprobado en esta fecha, se admitirán en público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotacion de un cable telegráfico entre las islas de Cuba ó Puerto-Rico, Canarias y las costas de la Península en el puerto de Cádiz ó en sus inmediaciones.

Art. 2.° Las sociedades ó interesados que deseen tomar parte en este servicio, dirigirán precisamente sus proposiciones á este ministerio en pliegos cerrados antes del dia 1.° de Marzo próximo, con arreglo á los modelos que acompañan al pliego de condiciones.

Art. 3.° Para que sea admitida una proposicion al concurso, deberá ir acompañada de documento que acredite la constitucion prévia en la Caja general de Depósitos de 30.000 escudos en metálico, ó su equivalente en efectos públicos legalmente autorizados al precio de la cotizacion del dia anterior ó al tipo que para hacerlos admisibles tengan determinado las disposiciones vigentes. Se tendrán por no presentadas las proposiciones que carezcan del expresado documento.

Art. 4.° Por la subsecretaría de este ministerio se dispondrá que se anote en el sobre de cada pliego el dia en que lo recibe y el número correlativo que le corresponda, inscribiendo ambas circunstancias en un registro abierto al efecto. De haberse así cumplido se entregará el oportuno resguardo á la persona que presente el pliego.

Art. 5.° El Consejo de ministros elegirá el dia 10 de Marzo la proposicion que dentro de las condiciones señaladas en el pliego referido juzgue mas beneficiosa al Estado en lo que se refiere al importe de las tarifas de la correspondencia privada.

Art. 6.° Verificada la eleccion serán devueltos á los interesados los resguardos de los depósitos constituidos con arreglo al artículo 3.°, siempre que sus proposiciones no hubiesen sido admitidas. El resguardo que corresponda á la proposicion elegida se reservará, para que en el término de quince dias, contados desde la fecha de la concesion, aumente el concesionario la suma de 30.000 escudos hasta la de 100.000, computada en la forma que para el primer depósito expresa el art. 3.°, como garantía para responder de la inauguracion de la línea en el término señalado. El concesionario perderá la cantidad porque hiciere el primer depósito de 30.000 escudos, si no la amplía dentro del plazo fijado en el párrafo anterior.

Art. 7.° Se publicarán en la *Gaceta* de Madrid las proposiciones presentadas, con expresion de la que haya obtenido preferencia.

Art. 8.° Correspondiendo á este ministerio el gobierno y administracion de la mayor parte de los territorios, cuya comunicacion establecerá el cable submarino, para la debida unidad de las disposiciones cuidará el ministro que suscribe de la ejecucion del presente decreto.

Madrid 27 de Noviembre de 1868.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

Usando de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.° Queda suprimida la plaza de jefe de administracion de segunda clase con el cargo de administrador de todas rentas, creada en Santiago de Cuba por decreto de 18 de Agosto último.

Art. 2.° Se restablece la plaza de jefe de negociado de tercera clase, administrador de la aduana de Santiago de Cuba y la de oficial primero, administrador de contribuciones del mismo punto, con la misma dotacion que cada una tenia antes de dictarse el referido decreto.

Vistas las cartas del gobernador superior civil de la isla de Cuba, núm. 519, fecha 15 de Junio último, remitiendo el escalafon del cuerpo de telégrafos; núm. 667 de 27 de Julio siguiente, acompañando una instancia de los jefes de línea de primera clase del referido cuerpo, en solicitud de que se les aumente el sobresueldo; núm. 839 de 10 de Setiembre próximo pasado, dando curso á una solicitud del jefe de línea de segunda clase D. José Octaviano, reclamando igual gracia que los de primera clase:

Considerando que para una red telegráfica como la de aquella isla, cuya extension es de 1.600 kilómetros próximamente, con 40 estaciones, no puede menos de reputarse excesivo el gasto de 350.084 escudos asignados para su conservacion y explotacion, tanto mas cuanto que sus productos solo ascienden á 180.000 escudos:

Considerando que la sola inspeccion del escalafon basta para comprobar lo expuesto, pues aparecen nueve jefes de línea para conservar los 1.600 kilómetros, ó sean 177 kilómetros por cada jefe, así como tambien resulta que para 51 aparatos hay 126 telegrafistas, á pesar de ser solo 22 los que funcionan permanentemente:

Considerando que se encuentra justificada la solicitud de aumento de sobresueldo á los jefes de línea de primera y segunda clase:

Considerando que el servicio de que se trata puede hacerse con una economía de 70.680 escudos, sin perjuicio de otras que se preveen desde luego, pero que no es fácil calcularlas fuera de la localidad;

En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El número de jefes de línea queda reducido á cuatro, dos de primera clase y dos de segunda, de los cuales habrá uno en cada departamento de la isla y otro en la Habana, encargado de desempeñar comisiones extraordinarias, suplir vacantes, atender á la escuela y demás servicios del ramo que se le confien.

Art. 2.° El sueldo de los jefes de primera clase será de 1.200 escudos y 1.800 de sobresueldo, y el de los de segunda 1.000 y 1.500 escudos respectivamente.

Art. 3.° El servicio de estaciones se hará exclusivamente por los telegrafistas, de los cuales uno hará de encargado de estacion, alternando con los demás en este servicio, y distribuidos de la siguiente manera: en la estacion de la Habana tres por aparato, y en las demás de servicio permanente ú ordinario dos por aparato; de modo que con 93 telegrafistas bastará para el servicio, agregando á los cuales siete para el taller, escuela, empleados en las oficinas de la inspeccion y vacantes, formarán un total de 100.

Art. 4.° El gobernador superior civil, prévia propuesta de la inspeccion del ramo, dará desde luego de baja á dos jefes de línea de primera clase, tres de segunda y 26 telegrafistas primeros.

Art. 5.° El número de celadores será de 64 montados, debiendo recorrer cada uno una longitud de 25 kilómetros, dándose por tanto de baja á nueve de estos funcionarios y los 32 de á pié.

Art. 6.° Además de estas reformas, el inspector del ramo deberá proponer, por conducto del gobernador superior civil, todas aquellas que sin menoscabo del servicio puedan llevarse á efecto, ya suprimiendo algunas estaciones que se consideren innecesarias, ya reduciendo el número de aparatos, ya disminuyendo el personal que se fija en este decreto y cuanto juzgue conveniente, á fin de nivelar á lo menos los productos con los gastos.

Art. 7.° Se estudiará el medio de utilizar los telégrafos de las empresas de ferro-carriles, suprimiendo el servicio del Estado en aquellas que están obligadas á hacerlo gratuitamente, y proponiendo la forma de llevarlo á efecto en las que no se encuentran en este caso.

Art. 8.° Como la mente del gobierno provisional es el hacer todo lo posible para que se aumenten los productos, el gobernador superior civil, prévio informe de la inspeccion del ramo, consultará si es conveniente ó no reducir la tarifa vigente.

Madrid 27 de Noviembre de 1868.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Ultramar, he acordado que el subsecretario de este departamento se encargue del despacho de todos los asuntos relativos á la suscricion nacional para alivio de las desgracias causadas por las inundaciones, huracanes y terremotos de Filipinas y Puerto-Rico, abierta por real decreto de 10 de Diciembre del año último.

Dado en Madrid á 6 de Diciembre de 1868.—El ministro de Ultramar, Adelardo Lopez de Ayala.

ÓRDENES.

Excmo. Sr.: Los artículos 8.° y 9.° de la instruccion para el servicio, régimen y contabilidad de la correspondencia telegráfica oficial y privada de la isla de Cuba, detallan los despachos que deben ser considerados como oficiales, y como quieran que dichos despachos son gratuitos y producen aumento de trabajo ó sea de gasto, he resuelto, con el fin de que el servicio telegráfico se haga con la mayor ventaja posible para el Estado, que se revisen los expresados artículos, y se proponga en consecuencia, si se juzga conveniente, las reformas que en ellos deban hacerse con el expresado fin.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1868.—Lopez de Ayala.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Segun aparece de una relacion remitida confidencialmente á este ministerio por el inspector de telégrafos, se satisfacen hoy anualmente por gastos de alquileres de edificios para estaciones telegráficas 5.808 escudos, segun se detalla en la adjunta nota, y á fin de que este gasto desaparezca, y se consiga así una economía no pequeña en el presupuesto de telégrafos, que tan elevado se considera, he resuelto que dichas dependencias se instalen en los gobiernos ú oficinas del Estado, y en último caso en las casas de los municipios, en las que se proporcionarán dos ó á lo sumo tres piezas con el expresado objeto, las cuales bastarán indudablemente para hacer con toda comodidad el servicio. Para el cumplimiento de esta disposicion autorizará V. E. al inspector de telégrafos, quien se entenderá directamente al efecto con las autoridades departamentales y locales, y al que recomendará la lleve á efecto antes de finalizar el presente año, dando cuenta á V. E. de su resultado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1868.—Lopez de Ayala.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

NOTA *que se cita en la disposicion anterior, expresiva del coste de los alquileres de los edificios destinados á estaciones telegráficas:*

ESTACIONES.	ALQUILER. Mensual. — Escudos.	Anual. — Escudos.
San Antonio.	28	336
Santo Domingo.	34	408
Remedios.	50	600
Caibarien.	40	480
Trinidad.	32	384
Sancti-Spíritus.	50	600
Ciego de Avila.	50	600
Puerto-Príncipe.	80	960
Santiago de Cuba.	120	1.440
TOTAL.		5.808

Excmo. Sr.: En vista de la carta de ese gobierno superior civil, núm. 838, fecha 1.° de Setiembre último y expediente que le acompaña, consultando acerca de si han de abonarse por la empresa ó por el Estado los sueldos á los telegrafistas destinados al servicio del cable submarino, puesto que la órden de 7 de Mayo anterior no lo expresa terminantemente, y proponiendo á la vez el aumento de un jefe de línea para jefe de servicio de la estacion central, así como las bases provisionales para regir dicha estacion, el gobierno provisional ha tenido á bien resolver se manifieste á V. E. lo siguiente:

1.° Que no se ha omitido la base 7.ª en la órden de 27 de Mayo último, sino que, por error de copia, se llamó 8.ª á la 7.ª, y 9.ª á la 8.ª

2.° Que el personal de telégrafos que ha de abonar la empresa ó compañía telegráfica internacional oceánica será el de cuatro telegrafistas primeros, uno de los cuales hará de jefe cuando le corresponda, alternando con los demás encargados de estacion; un celador y tres ordenanzas, cuyo abono deberá hacerse desde el dia en que empezó á funcionar el cable, reintegrado en su consecuencia á la Hacienda de los pagos ejecutados, de lo cual se dará cuenta á este ministerio.

3.° Que en lo sucesivo no figuren los haberes de estos empleados en nómina ni en presupuesto, comunicándose á este departamento los nombres de los destinados á este servicio.

4.° Que no se aumente por este motivo la plantilla del personal de telégrafos que se aprueba por decreto de esta fecha, ni se consideren por consiguiente como vacantes á reemplazar las que ocurran por este concepto, traduciéndose así este arreglo en un principio de economías en el ramo de que se trata, que tanto ha menester.

5.° Que si mas adelante se viese que hacia falta mas personal para el servicio del cable, se proponga al gobierno, oyendo á la empresa y acompañando el informe que emita.

6.° Que el servicio de jefe de estacion central se haga por los telegrafistas, alternando unos con otros en el desempeño de dicho cargo.

7.° Que no se considera por consiguiente necesario que los jefes de línea y oficiales periciales de la seccion del ramo presten por turno de servicio el importante de la estacion central telegráfica, el cual corresponde al inspector, y en su ausencia á la persona que él deje autorizada al efecto.

8.ª Que no se aprueba el que haya un jefe de línea de primera clase encargado de la conservacion y reparacion, en mar y tierra, del cable, porque este servicio debe hacerlo por sí la empresa, y para nada necesita la inspeccion del gobierno en tanto que el cable funcione.

9.ª Que las bases para el servicio de la estacion central que se acompañan al expediente se reemplacen por otras, en armonía con lo consignado en la presente disposicion, en cuyas bases deberá constar que el servicio del cable no sea limitado, ni esté sujeto á trabas que siempre se traducen en perjuicios para el público y el Tesoro, sin beneficio de nadie.

De órden del gobierno provisional lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1868.—Lopez de Ayala.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

Excmo. Sr.: Por este correo se remiten á V. E. tres disposiciones sobre el servicio telegráfico. Una la que se reduce el personal de jefes de línea, telegrafistas y celadores, introduciendo una economía en el presupuesto de escudos 70.680. Otra en la que se determina no se paguen alquileres para estaciones telegráficas, lo que da otra baja de 5.808 escudos, y por último, la que determina el personal cuyos haberes ha de satisfacer la compañía telegráfica internacional occeánica, los que son tambien una nueva economía, é importan la suma de 7.400. El total de estas tres partidas es de 83.888 escudos, de modo que, como el presupuesto de gastos es de 350.084, quedará esta partida reducida á 266.196 para el presupuesto del año económico próximo; pero como los deseos del gobierno son el que no exceda del total de ingresos, ó sea de 180.000 escudos, he resuelto recomendar á V. E. excite el celo del inspector de telégrafos para obtener esta nueva reduccion, ayudándole por cuantos medios estén á su alcance á plantear, no solo las reformas que se indican en las mencionadas disposiciones, sino otras, como por ejemplo, la del reemplazo de los actuales jefes de estaciones telegráficas y telegrafistas por cabos ó sargentos del ejército, con las que de seguro se conseguirá el fin expresado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de Noviembre de 1868.—Lopez de Ayala.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

ISABEL DE BORBON Y LERSUNDI.

Debemos á la amistad de un distinguido personaje americano, que ha ocupado los mas altos puestos políticos en su país, la importantísima comunicacion que copiamos al pié de estas líneas, permitiéndonos antes hacer sobre su contenido algunos comentarios.

Si alguna duda pudiera abrigarse acerca de la desmedida soberbia y la vengativa saña de esa mujer que, con sus torpezas, sus vicios y sus crímenes ha hecho indispensable nuestra revolucion, los telégramas que desde su destierro ha pasado al capitan general de la isla de Cuba harian ver con espantosa claridad á qué extremos puede conducirnos su ambicion y sus deseos de vengarse. Isabel de Borbon, como ya hemos dicho otras veces y no nos cansaremos de repetirlo, Isabel de Borbon no vacilará jamás en encender la guerra civil, derramar torrentes de sangre, talar nuestros campos y abrasar nuestras ciudades, con tal de poder recoger su corona que hoy yace en el lodo, y levantar de nuevo, aunque sea sobre un monton de ruinas, ese trono que ha dejado manchado y envilecido.

Si Isabel de Borbon en el mismo instante en que acababa de recibir tan dura como merecida leccion de su pueblo, cuando se veia sola, completamente sola, sin un defensor, sin un amigo; cuando ni la mas remota esperanza le quedaba de reconquistar un poder perdido para siempre; si en ese momento, decimos, no ha vacilado en aconsejar, ni mandar la rebelion á una autoridad en cuyas manos se hallan importantísimos intereses y la honra de la madre patria, ¿qué no haria el dia que contase con elementos para realizar sus planes ambiciosos y saciar su sed implacable de venganza?

Afortunadamente para el país ha tropezado con un hombre que ha comprendido cuáles eran sus deberes como autoridad, como español, como soldado.

Si los hechos que nuestro amigo nos comunica se confirman, como todo nos lo hace creer, no nos cansaremos de elogiar la dignísima y patriótica conducta del general Lersundi, que ha dado en esta ocasion un relevante ejemplo de independencia y lealtad y ha hecho comprender á esa desgraciada mujer que un soldado español no es un lacayo del trono, sino un servidor de la nacion á quien debe y á quien da gustoso hasta la sangre de sus venas.

Como la simple lectura de los partes bastaria, aun sin las acertadas reflexiones de nuestro amigo, para hacer resaltar el contraste que presenta la conducta de Isabel de Borbon comparada con la del dignísimo general Lersundi, no diremos una palabra mas sobre esto y nos limitaremos á copiar la comunicacion que ha sido causa de estas líneas.

Dice así:

«Madrid, Diciembre 5 de 1868.

Señor director de La América:

Mi estimado señor y amigo: se dice con fecha de ayer, y con relacion á noticias de su corresponsal de Trinidad de Cuba, que «el general Lersundi habia re»cibido un telégrama de Isabel de Borbon para que »pronunciase la isla en su favor.» Con tal motivo añade Vd.:

«La acusacion contra el general Lersundi es gravísima. El »gobierno provisional debe averiguar lo que hay de cierto en »este asunto, y si en la conducta de aquella autoridad encuen»tra algo que pueda confirmar dicha noticia, exigirle con ener»gía la responsabilidad á que se haya hecho acreedora.»

Ahora bien; como la mejor política es la verdad, y como estoy seguro de que en ella abunda Vd. por carácter y por costumbre, ruego á Vd. se sirva hacer al general Lersundi, mi amigo personal, la justicia de publicar los partes que la ex-reina de España le dirigiera, y la hidalga contestacion de mi amigo, el ex-capitan general de la isla de Cuba. Son documentos históricos de indisputable interés. Dicen así los partes:

I.

«Octubre 14.—Pau.—La reina de España al capitan general de la isla de Cuba.—Como española y como reina, ruego y mando resistas todo pronunciamiento y defiendas á todo trance esas provincias de la revolucion. Mi residencia actual explica la razon. Comunica hoy mismo á Pavía en el (*sic*) Puerto-Rico. Contéstame aquí.—Isabel.»

II.

«Octubre 14.—Pau.—La reina de España al capitan general Lersundi.—Dime si la isla de Cuba está tranquila; si está en revolucion (¿por mí?) te granjearás mi afecto.—Isabel.»

Con estos dos telégramas en la mano, con la autoridad de capitan general intacta á aquella distancia, atentas las especialísimas circunstancias de la isla de Cuba, á la hora de una revolucion que rompia lazos anudados por los siglos, convengamos amigo y señor director, que la tentacion era horrible y, sin embargo, los instintos del caballero, el honor del militar, la pureza del hombre, la gallardía del español resistieron á un mundo de provocaciones. Luzbel fué otro tiempo ángel; pero el general Lersundi fué siempre noble de corazon para contestar á la ambicion que le tentaba en la forma de reina, que *como español no podia hacer otra cosa que acatar las disposiciones del gobierno que en la* NACION *mandara; que en estas apartadas regiones su deber era sostener el órden que se le habia encomendado, y que sentia mucho las circunstancias de la (ex) reina.*

Cuando llegue el dia de publicar oficialmente los telégramas, cuya copia trasmito á Vd., no habrá palabras para encomiar la conducta del general Lersundi. El gobierno provisional, que debe tener á la mano *todos* los datos, ha dado las gracias al gobernador de la isla de Cuba. Permita Vd. á la amistad que demuestre su justificacion ante el público, y hará Vd., con un deber muy propio de su persona, distinguido favor á su amigo y S. S. Q. B. S. M.,

P. S. R.»

LOS SUCESOS DE CADIZ.

El órden ha sido trastornado en Cádiz. Ese pueblo, cuna de nuestras libertades, está siendo hoy teatro de tristísimos sucesos que perjudican grandemente á la causa de la libertad, y que llenan de dolor á cuantos ponen el amor de la patria por encima de egoistas y mezquinos intereses.

No sabemos ni nos toca averiguar quiénes son los que han promovido esos desórdenes, podriamos decir á quiénes aprovechan, pero esto es completamente inútil, puesto que ellos mismos lo declaran con su alegría y la fruicion feroz con que los relatan exagerándolos.

El gobierno, cuyo principal deber es la conservacion del órden y velar por la tranquilidad del ciudadano; el gobierno, que tiene casi como única y exclusiva mision asegurar al país el libre y pacífico ejercicio de los derechos que la revolucion ha conquistado; el gobierno es quien puede y debe remontarse al orígen y la causa de esos lamentables acontecimientos para castigar severamente á los que confiesan su sinrazon renunciando á los medios legales y pacíficos con que se defienden las causas justas y apelan á la fuerza y la violencia.

Los partidos que, como el héroe griego, solo han pedido luz para combatir, no pueden envolverse en el misterio y la oscuridad para fraguar tenebrosos y sangrientos planes; los que un dia y otro dia han alzado su voz y han combatido para conquistar, aun á riesgo de su vida, los derechos consagrados por la revolucion, mal podian hoy renunciar á esos derechos en que cifran su fuerza y el triunfo de su causa

No, no pueden ser ellos los que promueven motines y alborotos que solo pueden servir para favorecer á sus contrarios; no pueden ser ellos los que tengan interés en el descrédito de una revolucion que es obra suya; no, no son ellos los que han dicho por boca de un autorizado periódico, cuyo nombre omitimos, que solo fian su triunfo á la fuerza de las armas.

Ninguno de los partidos liberales que han concurrido á la grande obra de la revolucion puede querer ahogarla en sangre; este infame proyecto solo puede caber en los que se han opuesto con todas sus fuerzas al triunfo de la libertad y jamás podrán olvidar un pasado vergonzoso á cuya sombra ellos vivian.

Progresistas y demócratas, monarquicos liberales y republicanos, todos están igualmente interesados en sostener una situacion que simboliza los mas caros intereses de la revolucion y que les asegura los derechos por cuya posesion han suspirado siempre, y á cuya conquista han caminado juntos. En cambio ¿cómo no han de combatir la revolucion aunque sea valiéndose de los mas inícuos medios, los que hoy se ven reducidos á una rabiosa impotencia, los que ya no pueden medrar al amparo del error y del abuso, y los que se encuentran aislados del país, sin mas patrimonio que la humillacion y la vergüenza á que se han hecho acreedores?

De todos modos, cualquiera que sean los fautores de esas rebeliones en que se derrama ¡ay! sangre española y con las que peligra la libertad á tanta costa conseguida, el gobierno debe mostrar la mayor energía en reprimir esos desórdenes y dar el condigno castigo á los culpables, pues así lo reclaman los fueros de la razon y la justicia, los sagrados intereses de la revolucion y la salvacion de la patria.

Mientras el gobierno no cercene á nadie sus derechos y siga protegiendo la libertad de todos los ciudadanos y asegurándoles los medios de llegar pacífica y legalmente al triunfo de sus doctrinas, nadie podrá hallar mal que trate de conservar el órden y de que castigue con severidad á los que procuran alterarlo

---

El Comité republicano de Madrid ha dado á luz el siguiente Manifiesto y la declaracion que se encontrará al pié de sus líneas:

El comité republicano de Madrid al gobierno provisional:

Una de las reuniones mas numerosas que en España se han celebrado, y que por su dignidad, por su órden, merece hoy los plácemes de toda Europa, nos confirió el domingo 29 de Noviembre autorizacion para dirigirnos al gobierno provisional y participarle respetuosa, pero severamente, los votos del antiguo partido democrático de Madrid, que hoy toma el nombre, por el cual habia suspirado siempre en los dias adversos, el nombre de partido republicano.

Derribada una monarquía de quince siglos en menos de quince dias, lo cual prueba cuán podridas se hallaban las raíces de los poderes monárquicos; expulsadas las dos ramas borbónicas que mas legítimamente representaban la monarquía antigua y la monarquía moderna, lo cual prueba cuán difícil es hallar dinastías que mantengan ni la autoridad, ni la libertad; España hubiera aparecido á los ojos del mundo como un pueblo indigno de la civilizacion, si no se despierta fuerte, potentísima, á la luz del dia, la idea republicana, que, sigilosamente, como amordazados por leyes reaccionarias, esparciamos en nuestros comités, y propagábamos desde el oscuro seno del destierro.

Si esta aspiracion republicana, que es tan generosa, no hubiera sido formulada en la prensa, difundida en los comités, votada solemnemente en 1854 por una minoría, cuyas ideas han pasado á ser ideas de la mayoría del país, y dogmas de la presente revolucion, la engendrára poderosa el espectáculo que estamos presenciando; el espectáculo de estos dos meses, mas instructivos y mas creadores que dos siglos; el espectáculo de un pueblo tranquilo en medio de la revolucion, espresando todas las ideas con una claridad digna de las primeras inteligencias de Europa, reuniéndose con un órden digno de la Confederacion Suiza ó de la América anglo-sajona, y respetando, obedeciendo á un gobierno levantado sobre las ruinas del trono, y aunque extraño y extraordinario por su carácter provisional, en su ser y en su organismo esencialmente republicano.

Para los pueblos de antiguo acostumbrados á la monarquía, el tránsito de esta forma raquítica á la robusta forma republicana es el período mas peligroso; porque en él aparecen enfermedades graves, como en los niños cuando se acercan á la pubertad. Pero estos dos meses de renovacion social, tan grandes y tan fecundos; estos dos meses en que hemos borrado la marca de nuestra antigua esclavitud, han sido de tal suerte ordenados, en medio de las perturbaciones de toda revolucion, que podemos declararlos maduros para intentar todas las reformas con audacia y para practicarlas con órden.

Nuestro partido, á pesar de esta demostracion práctica de la aptitud que tiene España para la República, no pide que se declare el gobierno republicano sancionado por la fuerza solo de los hechos, no. El partido republicano es el partido verdaderamente nacional; porpue no exige el privilegio de unos pocos, sino el derecho de todos; porque no exige el poder para una familia ni para una fraccion, sino para los españoles á quienes la voz de sus conciudadanos designe y el voto de sus conciudadanos nombre.

Por lo mismo, el partido republicano rechaza, condena toda violencia incompatible con la reconquista de todos los derechos, y pide é invoca el fallo del pueblo, y espera su juicio y se somete á su decision soberana.

La revolucion nos ha reconocido aquellos derechos fundamentales, ilegislables, sobre cuyo poder no hay ningun poder; sobre cuya autoridad no hay ninguna autoridad, siendo en el sistema social, como las leyes de atraccion en el sistema planetario. La revolucion ha dejado al pueblo, á las clases todas de la sociedad, que decidan por sufragio universal en una Asamblea Constituyente, cuál debe ser la forma de gobierno y cuál la organizacion de los poderes públicos. Todos, pues, todos los españoles somos ciudadanos constituyentes. En esta crísis suprema, la sociedad debe adquirir una fuerza que nunca antes tuviera; y las ideas, esa tempestuosa resonancia que es propia de todas las grandes agitaciones y señal indudable de vida.

Es necesario en tan crítico estado, cuando vamos á rehacer sobre otras bases el pacto social que hemos roto con la monarquía, es necesario que el poder supremo guarde una neutralidad absoluta, una imparcialidad suprema, y no se incline á ninguna solucion, y no prejuzgue ninguna de las cuestiones vitales que embargan el ánimo del país, y no entregue la fuerza que todos le prestamos y que todos le hemos reconocido á ninguno de los diversos grupos en que está necesariamente dividida la nacion, y que son formas de las ideas capitales, guardadas, por nuestro siglo en su espaciosa mente.

Escuchar la voluntad nacional debe ser el único ministerio del gobierno, pero no forzarla: cumplir la voluntad nacional debe ser hoy el propósito del gobierno, y no imponerle ninguna idea que pudiera hacer de la lucha mas solemne que registra nuestra historia, de esta lucha pacífica en los comicios, una cuestion de influencia moral, una cuestion de ministerialismo ó antiministerialismo, una cuestion de candidaturas oficiales, como en aquellos funestos tiempos de podredumbre que trajeron el castigo tremendo del retraimiento y el mas tremendo todavía de la revolucion.

Por eso el Comité republicano lamenta la circular en que el gobierno, juzgando el pensamiento y la voluntad de la nacion se decidió por la forma monárquica; por eso el Comité republicano lamenta que muchas autoridades gubernativas de provincia se hayan olvidado de su imparcial carácter, y de su ministerio superior á todos los partidos, hasta el punto de asociarse á las manifestaciones monárquicas cuando su deber se hallaba reducido á dejarlas en plena libertad y asegurar en torno suyo el órden y el mútuo respeto debido por todos los ciudadanos á todas las opiniones.

Por eso el Comité republicano lamenta que á una parcialidad, á un Comité de partido, se le haya entregado el Congreso nacional para asiento de sus sesiones, dándole una autoridad que no puede tener; y se le haya indirectamente prestado el apoyo de la administracion, dándole una fuerza, que es esencialmente perturbadora, anárquica, y que recuerda los tiempos mas ominosos de nuestra antigua historia electoral.

Por eso el Comité republicano lamenta que los ciudadanos llamados á los veinte años á dar su vida por la patria hayan sido lanzados de los comicios sin reconocérseles derechos, que son correlativos de sus deberes, y privando á la revolucion de las ideas y del entusiasmo de la juventud. Por eso el Comité republicano lamenta, sobre todo, que con pretesto de condenar escesos condenables, sí, escesos punibles, pero parciales y aislados, escesos que nosotros somos los primeros en condenar, se hayan calificado de borbónicas las grandes muchedumbres republicanas, y se haya estrañado oficialmente su acrecentamiento, cuando no puede ni debe el gobierno contender con los partidos, y mucho menos con el partido republicano, cuyo crecimiento es inevitable en la época de rehacer el pacto social, época en que indivíduos, municipios, provincias, asociaciones, todos tienden por instituto de conservacion, á mermar las facultades del poder supremo, y á quedarse con el mayor número posible de recursos para asegurar el mayor número posible de derechos.

A pesar de estos errores, el partido republicano tiene tal fé en la virtud de su idea, en la fuerza de su causa, que no ha opuesto ni opondrá el menor obstáculo á la marcha del gobierno, seguro de que respetará escrupulosamente los derechos individuales, que todos hemos conquistado y que todos debemos conservar. Pero no basta esto, no basta. Es necesario que la administracion, pagada, sostenida por todos, no se vuelva contra ningun partido. Es necesario que los empleados no sean agentes electorales. Es necesario que una parcialidad no haga de las credenciales del gobierno otras tantas hojas de actas de los diputados. Es necesario que no se repita el triste espectáculo de convertir el ministerio de la Gobernacion en una agencia central de elecciones, los gobiernos de provincia en sucursales de esa agencia, los empleados en muñidores de votos, para traer una mayoría ministerial á la antigua usanza, que falsee la voluntad del país y que abra el período de las revoluciones violentas, el cual todos tenemos particular interés en ver reemplazado con el período de las revoluciones legales, de las reformas pacíficas.

El Comité republicano se compromete á recomendar á sus parciales el respeto á todas las opiniones, el ejercicio pacífico de todos los derechos, la observancia escrupulosa de la ley, y el horror á todas las violencias. El Comité republicano se compromete á evitar cuanto pudiera falsear el sufragio por contrario al órden y á la libertad, que no solo predicamos como grandes teorías de política, sino que realizaremos en la medida de nuestras fuerzas y en la esfera de nuestra influencia como grandes prácticas de la vida. El partido republicano espera del gobierno provisional que recomiende eficacísimamente á todas las autoridades de cualquier clase, de cualquier categoría, la mas estricta, la mas escrupulosa neutralidad electoral.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTÍCIA.

DECRETO.

Enunciada la idea de la unidad de fueros en la primera Constitucion políticade nuestro país, obra de aquellos eminentes patricios que la Europa entera admira todavía por sus excelentes virtudes y patriotismo, código fundamental en el que se consignan los mas saludables principios políticos y administrativos, los gobiernos, que han venido sucediéndose en nuestra patria han tratado de llevar á cabo la aspiracion de los patriarcas de las libertades españolas que tan claramente consignaron en el art. 248 de la citada Constitucion: «En los negocios comunes civiles y criminales, no habrá mas que un solo fuero para toda clase de personas,» dijeron las Córtes de 1812, y la justicia y conveniencia de esta prescripcion han sido universalmente reconocidas, que las Constituciones de 1837 y 1855 se encargaron de repetir el mismo principio; y si no se consignó en la de 1845, no fué porque el gobierno y la comision que entendió en ella no abrigase el mismo convencimiento, sino porque no consideraron la aclaracion propia de la ley constitutiva del Estado.

Esta unidad de miras en hombres de todos los partidos, revela de una manera indudable que la diversidad de fueros, por razon de las personas que litigan, no tiene razon de ser; que no hay motivos justos que la abonen, porque de otro modo la opinion pública no se hallaria tan fuertemente pronunciada contra su existencia.

Y hay razon sobrada para ello. La diversidad de fueros embaraza la administracion de justicia; hace imposible que el malhechor sienta cuanto antes el castigo que merece su delito; da lugar á que el particular no vea reparado su derecho, violado por un tercero, con la prontitud que la justicia exije y la conveniencia reclama, puesto que, empeñados conflictos entre las diversas jurisdicciones, se difiere por mucho tiempo la represion que la ley demanda cuando sus prescripciones han sido holladas ó desconocidas por los que son súbditos. Mientras no se decide la competencia; mientras no se pone término á las pretensiones de los jueces que quieren conocer de un mismo negocio, por el superior comun, no se corrige el hecho criminal que ha introducido la alarma en la sociedad, lesionando justos intereses de los particulares, que el Estado tiene obligacion de proteger; no se compele al cumplimiento de la obligacion al que, faltando á la santidad de lo estipulado, es reconvenido por el que invoca su derecho ante el juez que cree competente, y cuya jurisdiccion acaso trata de eludir su adversario con mala fé y dañada intencion, apelando á su fuero y aprovechándose de las nebulosidades de nuestras leyes, que inmoderadamente han concedido privilegios y exenciones, en perjuicio muchas veces de aquellos mismos á quienes se trataba de favorecer.

Pero no paran aquí los perjuicios. Con la diversidad de fueros son múltiples las jurisdicciones encargadas de aplicar unos mismos códigos; y no reconociendo un tribunal superior comun que fije la inteligencia de la ley, que uniforme la jurisprudencia, que ejerza alta inspeccion sobre todos ellos, de manera que pueda obligar con sus repetidos fallos á que los encargados de administrar justicia, sin distincion, se atemperen á las doctrinas legales que sanciona, las mas contrarias interpretaciones se consagran en las ejecutorias, los mas absurdos principios se enseñorean en el foro, la mas ruinosa confusion prevalece en él, que redunda en perjuicio de los particulares que no saben fijamente cuáles son sus derechos, dada la divergencia en el modo de entender la voluntad del legislador, y de los mismos tribunales que se desautorizan con sus encontradas declaraciones.

Preciso es, pues, borrar de nuestra legislacion las leyes que dan orígen á tamaños males; necesario es que desaparezca por completo el fuero personal civil y criminal de determinadas clases del Estado, en cuanto no se refiere á asuntos propios de su profesion ó instituto; indispensable que cesen jurisdicciones que solo en primera instancia son ejercidas por juzgados especiales, y cuya circunstancia revela bien á las claras que no hay razon que justifique su existencia, ni motivo que exija su continuacion.

Pero al quitar á los eclesiásticos el fuero es menester determinar con precision en qué clase de asuntos quedan desaforados. La Iglesia tiene una jurisdiccion propia, esencial, concedida por Jesucristo á los apóstoles y á los obispos sus sucesores, que la ejercen no solo sobre los eclesiásticos sino que tambien sobre todos los fieles; para poder llenar la mision que su Divino Maestro les confió en la tierra. Esta jurisdiccion santa no puede ser menoscabada ni restringida.

La Iglesia, fiel depositaria de ella, continuará ejerciéndola tal y como la recibió de manos de su fundador y la han regulado los cánones en su ejercicio, y así las causas sacramentales, beneficiales, los delitos eclesiásticos y las faltas cometidas por los clérigos en el desempeño de su ministerio, serán de su conocimiento y competencia, extendiéndose únicamente el desafuero á las personas eclesiásticas por razon de los negocios comunes, civiles y criminales.

Esto mismo ha de tenerse presente al designar los asuntos de la competencia de la jurisdiccion militar. Entre los negocios de que hoy conoce esta jurisdiccion hay algunos que por su naturaleza son propios de la ordinaria, y si los militares y marinos gozan en ellos de fuero, es solo por privilegio y consideracion á su persona. Los negocios comunes, civiles y criminales, atendida la legislacion por que se rigen, habian de ser exclusivamente de la competencia de la jurisdiccion ordinaria, si hubiera de seguirse el rigorismo lógico de los principios, cualquiera que fuese la situacion de los aforados de Guerra; pero el ejemplo de las demás naciones y la experiencia que demuestra los inconvenientes que traeria consigo tan inmoderada extension cuando se trata de materia criminal, de delitos cometidos por aquellos que tienen las armas en la mano, y por cuya razon es menester, ó castigar mas severamente ó con la mayor urgencia, para que venga la reparacion justa que contenga á todos en el límite de sus deberes, hacen necesaria una excepcion con respecto á los militares y marinos en activo servicio, no otorgada en favor suyo, sino de la sociedad que requiere medios mas activos y severos de reprimir los excesos que, perpetrados por militares, tienen mayor gravedad, cuanto mas libre sea la Constitucion política por la que se gobierne un Estado. Por esto, todos los aforados de Guerra y Marina, excepto aquellos que estén en activo servicio, quedarán sujetos, en los negocios comunes, civiles y criminales, á la jurisdiccion ordinaria; y la militar solo será competente para conocer de los delitos meramente militares, y de los comunes y faltas que se expresan, cuando sean cometidos por individuos del ejército y la marina que se hallen en activo servicio.

La jurisdiccion de Hacienda y la de comercio son las únicas que desaparecen por completo. Ejercidas en segunda instancia por tribunales de la ordinaria, no hay fundamento racional que justifique la existencia de juzgados especiales para la primera, cuando la naturaleza é índole de los asuntos mercantiles y de Hacienda no reclaman fuero privativo ni en general enjuiciamiento propio. Por esta razon, de hoy en adelante los jueces de partido serán los competentes para conocer de los negocios mercantiles, de los de Hacienda y de los delitos de contrabando y defraudacion, que se perseguirán con arreglo á las leyes comunes y decreto de 20 de Junio de 1852, desapareciendo en su consecuencia la irregularidad y anomalía que hasta ahora se notaban en la organizacion de la expresadas jurisdicciones. Así se conseguirá la unidad de fueros reclamada por la ciencia y deseada por la opinion; así se logrará pronta justicia en los juicios civiles y criminales; así será fácil y expedita la aplicacion de la ley; así no podrá decirse que las exenciones y privilegios se erigen en sistema para la impunidad de los delitos; así se conseguirá la uniformidad en la jurisprudencia, la armonía en la inteligencia del precepto legal, la mayor autoridad en los fallos de los tribunales, alcanzando grandes beneficios los litigantes, que podrán apreciar claramente su derecho consultando los códigos y las sentencias que los esplican y completan, y el Estado, que obtendrá una considerable economía en su presupuesto.

Fundado en las anteriores consideraciones, como individuo del gobierno provisional y ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

TITULO PRIMERO.

De la refundicion de los fueros especiales en el ordinario.

Artículo 1.° Desde la publicacion del presente decreto, la jurisdiccion ordinaria será la única competente para conocer:

1.° De los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes de los eclesiásticos, sin perjuicio de que el gobierno español concuerde en su dia con la Santa Sede lo que ambas potestades crean conveniente sobre el particular.

2.° De los negocios comunes civiles y criminales de los aforados de Guerra y Marina de todas clases retirados del servicio, y de los de sus mujeres, hijos y criados, aunque estén en el activo.

3.° De los delitos comunes cometidos en tierra por la gente de mar y por los operarios de los arsenales, astilleros, fundiciones, fábricas y parques de marina, artillería é ingenieros fuera de sus respectivos establecimientos.

4.° De los delitos contra la seguridad interior del Estado y del órden público, cuando la rebelion y sedicion no tengan carácter militar; de los de atentado y desacato contra la autoridad, tumultos ó desórdenes públicos y sociedades secretas; de los de falsificacion de sellos, marcas, moneda y documentos públicos; de los delitos de robo en cuadrilla, adulterio y estupro; de los de injuria y calumnia á personas que no sean militares; de los de defraudacion de los derechos de aduana y contrabando de géneros estancados ó de ilícito comercio en tierra, y de los perpetrados por los militares antes de pertenecer á la milicia, estando dados de baja en ella, durante la desercion ó en el desempeño de algun destino ó cargo público.

5.° De las faltas castigadas en el libro 3.° del Código penal, excepto aquellas á las que las ordenanzas, reglamentos y bandos militares del ejército y Armada señalan una mayor pena cuando fueren cometidas por militares, que serán de la competencia de la jurisdiccion de Guerra y la de Marina.

6.° De los negocios civiles y causas criminales de los extranjeros domiciliados ó transeuntes.

7.° De los negocios de Hacienda y de los delitos de contrabando, defraudacion y sus conexos, excepto el de resistencia armada á los resguardos de costas.

8.° De los negocios mercantiles.

TITULO II.

De la jurisdiccion eclesiástica.

Art. 2.° Los tribunales eclesiásticos continuarán conociendo de las causas sacramentales, beneficiales, y de los delitos eclesiásticos con arreglo á lo que disponen los sagrados cánones.

Tambien será de su competencia el conocer de las causas de divorcio y nulidad del matrimonio, segun lo prevenido en el Santo Concilio de Trento; pero las incidencias respecto del depósito de la mujer casada, alimentos, litis, expensas y demás asuntos temporales, corresponderán al conocimiento de la jurisdiccion ordinaria.

Art. 3.° Los ordinarios y metropolitanos nombrarán libremente con arreglo á los cánones, los provisores y oficiales que hayan de ejercer su jurisdiccion, y los agraciados entrarán en el desempeño de sus funciones sin necesidad de cédula auxiliatoria.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los referidos prelados comunicarán al ministerio de Gracia y Justicia los nombramientos, expresando las circunstancias y méritos literarios que concurran en los nombrados.

TITULO III.

De la jurisdiccion de Guerra y de la de Marina.

Art. 4.° La jurisdiccion de Guerra y la de Marina serán las únicas competentes para conocer respectivamente con arreglo á las ordenanzas militares del ejército y de la Armada:

1.° De las causas criminales por delitos que no sean de los exceptuados en los párrafos tercero y cuarto del art. 1.°, cometidos por militares y marinos de todas clases en activo servicio.

2.° De los delitos de traicion que tengan por objeto la entrega de una plaza, puesto militar, buque del Estado, arsenal ó almacenes de municiones de boca ó guerra al enemigo.

3.° De los delitos de seduccion de tropa española ó que se halle al servicio de España, para que deserte de sus banderas en tiempo de guerra ó se pase al enemigo.

4.° De los delitos de espionaje, insulto á centinelas, salvaguardias y tropa armada, atentado y desacato á la autoridad militar.

5.° De los delitos de seduccion y auxilio á la desercion en tiempo de paz.

6.° De los delitos de robo de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra, ó efectos pertenecientes á la Hacienda militar en los almacenes, cuarteles, establecimientos militares, arsenales y buques del Estado, y del incendio cometido en los mismos parajes.

7.° De los delitos cometidos en plazas sitiadas por el enemigo que tiendan á alterar el órden público, ó á comprometer la seguridad de las mismas.

8.° De los delitos que se cometan en los arsenales del Estado contra el régimen interior, conservacion y seguridad de estos establecimientos.

9.° De los delitos y faltas comprendidos en los Bandos que con arreglo á ordenanza puedan dictar los generales en jefe de los ejércitos.

10. De los delitos cometidos por los prisioneros de guerra y personas de cualquiera clase, condicion y sexo que siga al ejército en campaña.

11. De los delitos de los asentistas que tengan relacion con sus asientos y contratas.

12. De las causas por delitos de cualquiera clase cometidos á bordo de las embarcaciones mercantes, así nacionales como extranjeras, de las de presas, represalias y contrabando marítimo, naufragios, abordajes y arribadas.

13. De las faltas especiales que se cometan por los militares en el ejercicio de sus funciones ó que afecten inmediatamente al desempeño de las mismas.

14. De las infracciones de las reglas de policía de las naves, puertos, playas y zonas marítimas, de las ordenanzas de Marina y reglamentos de pesca en las aguas saladas del mar.

Art. 5.° La jurisdiccion de Guerra será tambien competente por ahora para conocer de todos los delitos y faltas cometidas por cualquiera clase de personas en las plazas fuertes de Africa.

Art. 6.° Cuando un paisano sea juzgado ante la jurisdiccion de Guerra ó de Marina por delito que se halle castigado en el Código penal, la pena que este señale será la aplicable en su caso.

Art. 7.° La prevencion de los juicios de testamentaría y abintestato de los militares y marinos muertos en campaña ó navegacion, corresponderá á los jefes y autoridades de Guerra y Marina; entendiéndose para este efecto por prevencion de tales juicios las diligencias expresadas en los artículos 351 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, quedeberán acordar, siempre que fuese posible, con dictámen de Asesor, y quedarán archivadas en los archivos especiales de las expresadas jurisdicciones cuando no hayan de continuarse en el juicio respectivo.

TITULO IV.

De la supresion de los juzgados especiales de Hacienda.

Art. 8.° Se suprimen los juzgados especiales de Hacienda.

Los negocios de esta clase se sustanciarán con arreglo á lo que disponen las leyes comunes.

Art. 9.° Los delitos de contrabando y defraudacion se perseguirán conforme á lo ordenado en el decreto de 20 de Junio de 1852; en su consecuencia se aplicarán las penas allí establecidas por los trámites que el mismo previene, conservándose al propio tiempo el procedimiento administrativo.

TITULO V.

De la supresion de los tribunales de comercio, y reforma de procedimiento actual en los juicios que pasan ante esta jurisdiccion.

Art. 10. Se suprimen los tribunales especiales de comercio.

Conforme á lo prescrito en el párrafo octavo del art. 1.°, la jurisdiccion civil ordinaria será competente:

1.° Para conocer en todas las contestaciones judiciales sobre obligaciones y derechos procedentes de negociaciones, contratos y operaciones mercantiles, ya estén comprendidas en las disposiciones del código de comercio por reunir los caractéres determinados en él, ya en leyes especiales.

2.° Para intervenir en los actos de jurisdiccion voluntaria que se funden en las disposiciones del mismo código, ó que se refieran á las obligaciones que se mencionan en el párrafo anterior.

Art. 11. Los procedimientos en toda clase de juicios con inclusion de los de árbitros y amigables componedores y de los actos de jurisdiccion voluntaria que versen sobre negocios y causas de comercio y no tengan tramitacion señalada especialmente en este decreto, se arreglarán á las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 12. Se derogan el art. 325 y el libro 5.° del código de comercio, la ley de Enjuiciamiento en los negocios y causas de comercio dada en 24 de Julio de 1830, y todas las leyes y disposiciones, cualquiera que sea su clase, que se hayan publicado para su inteligencia, complemento y aplicacion.

Art. 13. Exceptúanse de la derogacion prescrita en el artículo anterior.

1.° Los procedimientos en los juicios de quiebra, los cuales continuarán arreglándose á las prescripciones del libro 4.° del código de comercio, y al tít. 5.° de la ley de Enjuiciamiento en los negocios y causas de comercio con las modificaciones que se expresarán mas adelante.

2.° El procedimiento de apremio en los casos y en la forma que prescribe el tít. 8.° de la misma ley, á excepcion del 352, que queda derogado.

Art. 14. No obstante lo prescrito en el artículo anterior, será parte en la calificacion de las quiebras y rehabilitacion de los quebrados el ministerio fiscal, en los términos que se prescriben en este decreto.

Art. 15. Con arreglo á lo ordenado en el artículo 11, quedan suprimidos en los pleitos de comercio la tercera instancia y los recursos de nulidad y de injusticia notoria, y establecido el de casacion en los casos y forma que ordena la ley de enjuiciamiento civil.

Art. 16. Las actuaciones judiciales á que se refieren los artículos 121, 122, 148, 149, 151, 208, 230, 593, 644, 669, 670, 674, 679, 745, 781, 794, 940, 945, 946, 947, 948, 974, 976, 977, 986, 988, 990, y cualesquiera otros que tengan por objeto hacer constar hechos que puedan interesar á los que promuevan informaciones sobre ellos en negocios de comercio, se practicarán en los juzgados de primera instancia.

Art. 17. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, podrán practicarse las diligencias á que se refiere, en los juzgados de paz de los pueblos que no sean cabezas de partido, cuando la urgencia del negocio ó la circunstancia de existir allí los medios de prueba ó los efectos mercantiles lo requieran, prévia declaracion especial de los mismos jueces fundada en cualquiera de dichas circunstancias.

Art. 18. En las diligencias á que se refieren los dos artículos anteriores se observarán las reglas siguientes:

1.ª Cuando hubiere alguna ó algunas personas á quienes puedan perjudicar, estas deberán ser citadas para su práctica.

2.ª Los promotores fiscales en las cabezas de partido, y los procuradores síndicos de los ayuntamientos en los demás pueblos serán citados en los casos en que las diligencias puedan afectar á los intereses públicos ó á personas puestas bajo la proteccion especial de las leyes, ó que estén ausentes ó sean ignoradas.

3.ª Los escribanos de actuaciones en los juzgados de primera instancia y los secretarios en los de paz, darán fe ó certificarán del conocimiento de las personas que reclamen y de los testigos de las informaciones que en su caso se practiquen.

Cuando no los conocieren procurarán comprobar su identidad por documentos, ó por personas que los conozcan. En caso que faltaren medios de comprobacion de su identidad, lo consignarán en las diligencias.

4.ª La intervencion de los interesados, de los promotores fiscales y de los procuradores síndicos en su caso, se limitará al conocimiento é identidad de las personas que intervengan en las diligencias, y á su capacidad legal respecto al carácter con que

intervienen, á cuyo efecto se les entregarán las diligencias, concluidas que sean, antes de que recaiga providencia judicial. Cualquier otra reclamacion que hagan, solo dará lugar á que se declare salvo su derecho para que puedan usarlo dónde y cómo lo estimen conveniente.

5.ª Si las objeciones que hagan los interesados, los promotores fiscales ó los procuradores síndicos versaren sobre faltas subsanables, decretará el juez lo que corresponda para completar en lo posible las diligencias.

6.ª En vista de todo, el juez resolverá lo que fuere procedente, y mandará que las diligencias se protocolicen, dándose de ellas testimonio á los interesados que lo solicitaren.

Cuando las diligencias se practiquen en los juzgados de paz, dadas que sean las certificaciones, se remitirán al juzgado de primera instancia que mandará protocalizarlas.

Art. 19. La intervencion que el artículo 110 del código da á los tribunales de comercio respecto á la formacion del arancel, del derecho de corretaje que han de percibir los corredores, corresponderán en adelante á las juntas de comercio.

Art. 20. La facultad que segun el art. 112 tenian los intendentes, y que ahora corresponde á los gobernadores de provincia para delegar la presidencia de las reuniones de los colegios de corredores en uno de los jueces del tribunal de comercio, ó en otro magistrado, se entenderá en adelante concedida respecto á sus secretarios, á los individuos de la junta de comercio y á los alcaldes y tenientes de alcaldes de la poblacion en que el colegio se reuna.

Art. 21. La atribucion que el núm. 1.° del artículo 115 del código da á los presidentes de los tribunales de comercio, respecto al régimen de las Bolsas y casas de contratacion, pasará á los gobernadores de provincia.

Art. 22. Los artículos 16, 31, 40, 96, 110, 112, 114, 115, 174, 1.044, 1.139, 1.140, 1.141, 1.142, 1.143 y 1.144 del código de comercio, quedarán reformados del modo siguiente:

«Art. 16. La matrícula de comerciantes de cada provincia, se circulará anualmente á los juzgados de primera instancia, y estos cuidarán de que se fije una copia auténtica en el átrio de sus salas para conocimiento del comercio, reservando la original en su secretaría.»

«Art. 31. Copia del asiento que se haga en el registro general de todos los documentos de que se toma razon en él, se dirigirá sin dilacion á expensas de los interesados por el secretario del gobierno de la provincia, á cuyo cargo está el registro, á los juzgados de primera instancia del domicilio de aquellos, para que la fijen en el estado ordinario de sus Audiencias, y se inserte en el registro particular que cada juzgado deberá llevar de estos actos.»

«Art. 40. Los tres libros que se prescriben de rigurosa necesidad en el órden de la contabilidad comercial, estarán encuadernados, forrados y foliados, en cuya forma los presentará cada comerciante en el juzgado de primera instancia del partido, ó en el de su domicilio en las poblaciones en que hubiere mas de uno, para que en la primera hoja se ponga una nota en que se haga expresion del número de las que tenga el libro y de la fecha de la presentacion de este firmada por el juez y un escribano de actuaciones, poniéndose en todas sus hojas el sello del juzgado. No se exigirán derechos algunos por esta diligencia.»

«Art. 96. En caso de muerte ó destitucion de un corredor colegiado, será de cargo y responsabilidad del síndico del colegio recoger los registros del corredor muerto ó destituido, y entregarlos en el archivo del colegio de corredores para su conservacion y custodia.»

«Art. 110. Los corredores percibirán el derecho de corretaje sobre los contratos en queintervengan, arreglado al arancel de cada plaza mercantil. En la que no lo haya se formará el arancel por el gobernador de la provincia, oyendo instructivamente á la junta de comercio y á la del colegio de corredores, y se elevará á la aprobacion del gobierno.»

«Art. 112. Las reuniones no se verificarán en ningun caso, por urgente que sea, sin prévia noticia y licencia por escrito del gobernador de la provincia, quien presidirá la sesion por sí ó delegará la presidencia en su secretario, en uno de los individuos de la junta de comercio, en el alcalde ó tenientes de alcalde de la poblacion en que el colegio se reuna y no en otra persona.»

«Art. 114. Los individuos de la junta de gobierno serán nombrados en el primer domingo de Enero de cada año, entre los individuos de la corporacion en junta celebrada en la forma dispuesta en el art. 112 por pluralidad absoluta de votos, dándose cuenta del resultado al gobernador de la provincia, quien en los ocho dias siguientes aprobará la eleccion, si halla que se ha procedido en ella legalmente, oyendo y decidiendo en dicho término las quejas que se le den contra ella, y aprobada que sea, la comunicará al síndico cesante para que pongan en posesion á los nuevos electos.»

«Art. 115. Es de cargo del síndico y adjuntos de corredores:

»1.° Velar que en las casas de contratacion ó Bolsas de comercio se observen las leyes y reglamentos sobre el cambio y régimen interior de aquellos establecimientos, y dar cuenta sin demora de cualquiera contravencion que llegue á su noticia al gobernador de la provincia.

»2.° Fijar despues de haber examinado las notas de todos los corredores de la plaza los precios de los cambios y mercaderías, y extender la nota general que se fijará en las Bolsas, enviando copia autorizada de ella al gobernador de la provincia.

»3.° Llevar un registro exacto de estas mismas notas para que los tribunales y autoridades puedan extraer del mismo registro los datos y noticias que convengan á la buena administracion de justicia. El gobernador de la provincia y los jueces y tribunales pueden tambien ordenar la presentacion de dicho registro, y examinarlo cuando lo crean así necesario.

»Tambien pueden los particulares exigir del síndico y adjuntos las certificaciones que convengan á su derecho, de lo que resulte del registro sobre precios de cambios y mercaderías, y aquellos se librarán sin dificultad alguna, exigiendo los derechos que se señalarán en los aranceles.

»4.° Celar que los corredores no contravengan á ninguna de las disposiciones prohibitivas que van prescritas en los artículos 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106 de este código, y en caso que lo hagan dar cuenta inmediatamente por escrito al gobernador de la provincia, bajo la multa de 500 escudos en caso de no hacerlo, y de separacion de sus cargos.

»5.° Evacuar los informes que se les pidan por las autoridades y tribunales de la nacion sobre las inculpaciones que se hagan á algun individuo del colegio, con integridad, exactitud é imparcialidad.

»6.° Dar su dictámen sobre las diferencias que puedan ocurrir entre corredores y comerciantes en razon de negociaciones de cambio ó de mercaderías, siempre que lo exija el tribunal ó juez competente, y no en otro caso.»

«Art. 174. Los factores deben tener un poder especial de la persona por cuya cuenta hagan el tráfico, del cual se tomará razon en el registro general de comercio de la provincia y se fijará un extracto en los estrados del juzgado de primera instancia del punto donde esté establecido el factor.»

Art. 1.044. Su disposicion primera se redactará así:

«El nombramiento de comisario de la quiebra en un comerciante matriculado si le hubiere.....»

Lo demás del artículo queda subsistente.

Art. 1.139. Los artículos 1.139 y 1.140 formarán uno solo con el número 1.139.

Se intercalará con el número 1.140 el artículo siguiente:

«Art. 1.140. El informe del comisario y la exposicion de los síndicos se pasarán al promotor fiscal del juzgado, para que si encontrare algun delito ó falta promueva su castigo con arreglo á las leyes.»

»Art. 1.141. El informe y exposicion referidos y la censura del promotor fiscal, se comunicarán al quebrado, el cual podrá impugnar la calificacion propuesta segun convenga á su derecho.»

«Art. 1.142. En el caso de oposicion podrán así los síndicos y el promotor fiscal como el quebrado usar de los medios legales de prueba para acreditar los hechos que respectivamente hayan alegado. El término para hacer esta prueba no excederá de cuarenta dias.»

«Art. 1.143. En vista de lo alegado y probado por parte de los síndicos, del promotor fiscal y del quebrado, el juez hará la calificacion definitiva de la quiebra cuando la considere de primera ó segunda clase con arreglo á los artículos 1.003 y 1.004, y mandará poner en libertad al quebrado en el caso de hallarse todavía detenido. El quebrado, los síndicos y el promotor fiscal podrán interponer apelacion de la providencia, y se les admitirá en ambos efectos, ejecutándose no obstante en cuanto á la libertad del quebrado, si en ella se hubiere decretado.»

«Art. 1.144. Cuando sustanciado el expediente de calificacion resultasen méritos para calificar la quiebra de tercera, cuarta ó quinta clase, se procederá á la formacion de causa criminal, cuya cabeza será la pieza de autos relativa á la calificacion. No obstará esto á que sigan las demás actuaciones de la quiebra.»

Art 23. Los arts. 931, 941, 943, 963 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil quedarán reformados en los términos siguientes:

»Art. 931. Para decretar el embargo preventivo, es necesario:

»1.° Que quien lo pida presente un título ejecutivo.

»2.° Que aquel contra quien se pide, se halle en uno de los casos siguientes:

«Que sea extranjero no naturalizado en la nacion.»

«Que aunque sea español ó extranjero naturalizado, no tenga domicilio ó bienes raíces, ó un establecimiento agrícola, industrial ó mercantil en el lugar donde corresponda demandarle en justicia para el pago de una deuda.»

«Que aun teniendo las circunstancias que acaban de expresarse; se haya fugado de su domicilio ó establecimiento, no dejando persona al frente de él, ó que se oculte, ó exista motivo racional para creer que ocultará ó malbaratará sus bienes en daño de sus acreedores, sabiendo que se procederá contra él.»

Art. 941. El art. 941 de la ley de Enjuiciamiento civil, se adicionará al fin del modo siguiente: «4.° Las letras de cambio sin necesidad de reconocimiento judicial respecto al aceptante que no hubiere puesto tacha de falsedad á su aceptacion al tiempo de protestar la letra por falta de pago.»

«5.° Los cupones de obligaciones al portador emitidas por compañías legalmente autorizadas al efecto, siempre que confronten con los títulos y estos con los libros talonarios, á no ser que el director ó persona que represente á la compañía protesten en el acto de la confrontacion la falsedad de los títulos.»

El art. 943 se adicionará del modo siguiente:

«Art. 943. Si el deudor citado para reconocer su firma, dejare de comparecer, se le citará segunda vez bajo apercibimiento de declararlo confeso en la legitimidad de la misma, y si no compareciere, se decretará contra él la ejecucion siempre que hubiere precedido pretesto ó requerimiento al pago ante notario, ó se hubiere celebrado acto de conciliacion sin haberse opuesto tacha de falsedad á la firma en que funda el acreedor la accion ejecutiva.»

«El que citado por segunda vez no compareciere, podrá á instancia del actor ser citado por tercera vez, bajo apercibimiento de haberle por confeso, si no mediare justa causa, y no compareciendo será habido por confeso á peticion de parte, y se decretará la ejecucion.»

«El que con cualquier motivo manifestase que no puede responder acerca de si es ó no suya la firma, será interrogado por el juez acerca de la certeza de la deuda, y si eludiere tambien responder categóricamente, será amonestado de ser habido por confeso si no responde categóricamente. Si persistiere, hará el juez esta declaracion.»

Al final del art. 963 se añadirá en párrafo separado lo siguiente:

«Exceptúanse de lo que queda establecido las ejecuciones que procedan de letras de cambio, en las que no se admitirán mas excepciones que las prevenidas en el art. 545 del código de comercio.»

El art. 979 será sustituido por el siguiente:

«Art. 979. Consentida la sentencia de remate, confirmada por la Audiencia, ó dada la fianza en el caso de pedirse su ejecucion cuando se haya apelado, se hará pago inmediatamente de principal y costas prévia tasacion de estas, si lo embargado fuere dinero, sueldos, pensiones ó créditos realizables en el acto.»

«Si fueran valores de comercio endosables ó títulos al portador emitidos por el gobierno ó por las sociedades autorizadas para ello, se hará su venta por el corredor que el juez señale, uniéndose á los autos nota de la negociacion que presentará el corredor elegido con certificacion al pié de ella dada por los síndicos del colegio, ó donde no hubiere colegio por los dos corredores mas antiguos, en la que conste haberse hecho la negociacion al cambio corriente del dia de la fecha. Respecto á los efectos que se coticen en la Bolsa la eleccion del juez deberá recaer en uno de sus agentes, y donde no lo hubiere, en un corredor de comercio. Cuando los bienes fueren de otra clase se procederá á su justiprecio por peritos nombrados por las partes, y tercero en su caso, para dirimir la discordia.»

Art. 24. Los artículos 244, 245, 246 y 250 de la ley de Enjuiciamiento en los negocios y causas de comercio, quedarán redactados en la forma siguiente:

«Art. 244. Los síndicos en la exposicion que se les prescribe presentar por el art. 1.139 y el promotor fiscal en la censura que ordena el artículo 1.140, deducirán pretension formal sobre la calificacion de la quiebra, y unida á los autos se entregarán al quebrado por término de nueve dias para que conteste á esta solicitud.»

«Art. 245. No usando el quebrado de la comunicacion de autos, ó en el caso de que los devuelva sin oponerse á la pretension de los síndicos ó del promotor se procederá á la vista prévio el señalamiento de dia, que se notificará á las partes, y el juez hará la calificacion que estime arreglada á derecho, segun lo que resulte de esta pieza de autos, y de la respectiva á la declaracion de quiebra, que se tendrá tambien presente.»

«Art. 246. Si el quebrado hiciere oposicion á la pretension de los síndicos ó del promotor fiscal, se recibirá la causa á prueba por el término que el juez halle prudentemente necesario, segun lo alegado por las partes, prorogándolo, si estas lo pidiesen, hasta el máximum de cuarenta dias que señala el art. 1.142 del código.»

«Art. 250. Los síndicos no harán gestion alguna bajo esta representacion en la causa criminal que se siga al quebrado de tercera, de cuarta ó de quinta clase, sino por acuerdo de la junta general de acreedores.»

«El que de estos use en aquel juicio de las acciones que le competan con arreglo á las leyes criminales, lo hará á sus propias expensas sin repeticion en ningun caso contra la masa por las resultas del juicio.»

Art. 25. En todos los artículos que el código de comercio se refiere á los intendentes, y el mismo código ó la ley de Enjuiciamiento en negocios y causas mercantiles en la parte que se conserva, hacen mencion de los tribunales de comercio, ó jueces comisarios de quiebra, se sustituirán á la palabra *intendentes* las de *gobernadores de provincia*, á las de *tribunales de comercio* las de *jueces de primera instancia*, y á las de *jueces comisarios* la de *comisarios*.

La misma palabra de *comisario* se sustituirá á la de *juez*, cuando en la ley de Enjuiciamiento en los negocios y causas de comercio se usa de esta palabra para designar al juez comisario.

A la frase de *prior del tribunal de comercio*, cuando se refiere á autos judiciales se sustituirá la de *juez*.

Art. 26. Publicado que sea el presente decreto se harán nuevas ediciones oficiales del código de comercio y de la ley de Enjuiciamiento civil, en las cuales se pondrán en sus respectivos lugares las alteraciones que quedan ordenadas, dejándose de insertar las supresiones.

Art. 27. Se procurarán evitar en cuanto sea posible alteraciones en la numeracion de los artículos, dividiendo al efecto alguno ó algunos, cuyas disposiciones lo permitan sin perjudicar á su contexto.

Art. 28. Se imprimirán como parte integrante de la ley de Enjuiciamiento civil:

1.° Al final de la parte primera, y con numeracion separada, dos títulos adicionales, uno de ellos el 5.° de la ley de Enjuiciamiento en los negocios y causas de comercio, segun ha sido reformado por este decreto, y el otro será el 8.° á excepcion del art. 352 que queda suprimido.

2.° Al final de la segunda parte, como título adicional, se pondrá de la misma manera el artículo 16 de este decreto.

Art. 29. Los gobernadores de provincia reemplazarán en los patronatos y fundaciones, de cualquiera clase que fueren, á los tribunales de comercio, á sus priores y cónsules que tuvieren á ellos llamamiento

Art. 30. Se derogan todas las leyes, reglamentos y órdenes anteriores en cuanto se opongan al presente decreto.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.ª Dentro de 30 dias siguientes á la publicacion de este decreto en la *Gaceta de Madrid* pasarán á los juzgados y tribunales competentes en el estado en que se hallen:

1.° Los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes pendientes en los juzgados y tribunales eclesiásticos, y en los de Guerra y Marina, salva la excepcion que expresan los artículos 4.° y 5.° del presente decreto.

2.° Los pleitos civiles y causas criminales pendientes en los juzgados de Hacienda.

3.° Los asuntos pendientes en los tribunales especiales de comercio.

2.ª Se considerará desde luego como juez competente para conocer de los pleitos pendientes en los tribunales de comercio, y en los juzgados militares y eclesiásticos el del lugar en que se sigan.

Donde hubiere mas de un juez será el competente el del domicilio del demandado, en los pleitos, y si este no lo tuviere en el mismo pueblo, el decano.

En las causas será competente el del lugar del delito; y si se hubiere cometido fuera del pueblo en que se siguiera la causa, el decano cuando hubiere mas de un juez.

3.ª Los pleitos y causas por delitos comunes pendientes en segunda ó última instancia en los tribunales elesiásticos y en los militares, se pasarán en el estado en que se encuentren á la Audiencia en cuyo territorio residieren los jueces que hayan dictado la sentencia en primera instancia.

Si hubiere algun recurso de casacion pendiente en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se remitirá para su decision al Tribunal Supremo de Justicia en el estado en que se halle.

4.ª Los pleitos y causas pendientes al publicarse este decreto en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, tribunales eclesiásticos, tribunales de comercio, auditorías de Guerra y de Marina se continuarán sustanciando con sujecion á las leyes anteriores, hasta que termine la instancia en que se encontraren.

Desde la sentencia que ponga término á dicha instancia se acomodarán á las prescripciones de este decreto y de las leyes comunes.

5.ª Los resguardos de depósitos que obran en los juzgados y tribunales que se suprimen, y las consignaciones hechas con cualquier motivo en las escribanías, se pondrán á la disposicion de los jueces que deban conocer de los pleitos ó causas á que se refieran.

6.ª Los géneros y efectos que se hallen en las salas de depósitos de los tribunales de comercio, continuarán en ellos bajo la vigilancia de la junta de comercio y á disposicion de los jueces competentes.

7.ª Los archivos de los juzgados de Hacienda y comercio quedarán á disposicion de los jueces de primera instancia, los cuales deberán hacerse cargo de ellos y depositarlos donde lo estén los demás correspondientes á la jurisdiccion ordinaria.

8.ª Los libros de los agentes de Bolsa y corredores que cesen en sus cargos y de los quebrados que obren en los archivos de los tribunales de comercio, se depositarán en los de las juntas de comercio, quedando los últimos á disposicion de los juzgados respectivos.

9.ª Los jueces de Hacienda y los abogados consultores de los tribunales de comercio que cesen á consecuencia de lo dis-

puesto en el presente decreto, tendrán la misma consideracion y derechos que los jueces de término cesantes, si tuvieren en su carrera respectiva, ó en la judicial ó fiscal del fuero comun, el tiempo de servicio necesario para obtener la referida consideracion:

Los que tuvieren menos tiempo de servicio, serán considerados como jueces de ascenso.

10.ª El fiscal de Hacienda de la Audiencia de Madrid será considerado como fiscal cesante de la misma Audiencia, si contare el tiempo de servicio necesario para obtener la mencionada consideracion. Si no lo tuviere, como fiscal cesante de Audiencia de provincia.

El abogado fiscal de Hacienda del Tribunal Supremo de Justicia como abogado fiscal del mismo, si tuviere el tiempo de servicio necesario para ello, y si no lo tuviere, como teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

Los promotores fiscales de Hacienda serán considerados como promotores fiscales de término cesantes, si tuvieren en su carrera respectiva, ó en la judicial ó fiscal del fuero comun el tiempo de servicio suficiente para obtener la referida categoría.

Los que tengan menos tiempo de servicio serán considerados como promotores de ascenso.

11.ª Los escribanos y subalternos de los juzgados de Hacienda y tribunales de comercio serán colocados en las vacantes de su clase que ocurran en los tribunales y juzgados de la jurisdiccion ordinaria, que continuarán por ahora con la organizacion que hoy tienen.

12.ª Por los ministerios á quienes corresponda se darán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto, del cual dará cuenta á las Córtes el gobierno provisional.

Madrid 6 de Diciembre de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia, Antonio Romero Ortiz.

Publicamos á continuacion el siguiente escrito que en forma de folleto se ha puesto hoy á la venta en Madrid, y que por su importancia merece un lugar preferente en nuestras columnas. Dice así:

¿QUÉ QUIEREN LOS REPUBLICANOS?

—LA REPÚBLICA.

¿QUÉ TRAERÁN?.—EL DESPOTISMO.

I.

Nuestro pasado.

Creemos que antes de hablar del presente, conviene decir algunas palabras sobre nuestro pasado, é investigar, siquiera sea en muy pocas palabras, porque somos lo que somos, y cómo hemos venido á donde estamos.

España, este país de los vice-versas y de las anomalías, como dicen los que recurren al cómodo expediente de dar los hechos por inesplicables á fin de no tomarse el trabajo de esplicarlos; España obedece como todos los pueblos, á las inflexibles leyes del mundo moral; en España, como en todas partes, los efectos proceden de causas, y las causas producen efectos.

Desde la invasion de los árabes, España se halla colocada con respecto á Europa, en una situacion enteramente escepcional. Los normandos que talan la Francia, pueden establecerse en ella, pueden invadir la Inglaterra, y aunque con dificultad fundirse con la razon sajona, ó apoderarse de una parte de la Italia uniéndose á los vencidos. Carlo-Magno puede asimilarse los pueblos vencidos que perdona, no halla antagonismo invencible en su estado social, y cuando en religion difieren, la idolatría grosera y gastada de los pueblos del Norte, cae sin dificultad á los piés del Crucificado. En la España que lucha con los árabes, suceden las cosas de muy diferente modo. El enemigo tiene otras armas, otro trage, otras costumbres, otro estado social, otra religion, que si es inferior, es nueva, y convierte cada soldado en un fanático; el enemigo, en fin, tiene mas ciencia, una civilizacion mas adelantada.

Equilibradas las ventajas de su mayor cultura, con la inferioridad de su estado social, y siendo la fusion imposible, la lucha pudo prolongarse. Durante siete siglos hemos sido el escudo de Europa, hemos combatido noche y dia sin tregua ni descanso; la cruz triunfa de la media luna; los árabes se volvieron al desierto, y descansamos á la sombra de sus mezquitas convertidas en catedrales.

Esta larga lucha debió enardecer el espíritu guerrero de la nacion y exaltar su fe religiosa; los enemigos de la patria eran los enemigos de Dios; no hay cosa que avive tanto una creencia, como verla negada por los que aborrecemos: el ódio se disfraza de celo por la fe; la crueldad toma el nombre de justicia, y podemos ser malos con toda seguridad de conciencia.

Cuando el fanatismo religioso se confundia en España con el amor á la patria, la hidalguía y la dignidad, aparece en Alemania la reforma religiosa, y despierta en Europa el espíritu de exámen y de investigacion. En vano quiere penetrar entre nosotros; se llama herejes á los pensadores, y el pensamiento se persigue como una impiedad. La máquina infernal llamada *Santo Oficio*, pasea sus garfios candentes por todo el territorio, destrozando las cabezas que no se hunden en el polvo y los corazones que laten con fuerza. El pensamiento, que como la luz brilla, ilumina, se difunde, se refleja; el pensamiento, esencialmente comunicativo, como todo lo que es bueno y grande, debió perecer en la atmósfera mefítica del aislamiento y del silencio á que le condenaba la Inquisicion. El hombre pensador era sospechoso, y en aquellos tiempos, sospechoso, era sinónimo de reo, y reo, de víctima. Allí estaban el interés y la ignorancia, para denunciarle; para juzgarle, la crueldad y el fanatismo: y si la verdad no hacia convictos, el tormento y el verdugo hacian confesos.

¿Por qué el Santo Oficio fué en España mas terrible que en ningun otro país? Porque la lucha de siete siglos con los enemigos de la fe, habia hecho de España un pueblo de soldados fanáticos; el fanatismo es duro é indolerante; la Inquisicion no necesitaba mas; si mas hubiera necesitado, la América se descubria por aquel tiempo.

Todos los ánimos inquietos, todos los espíritus turbulentos, todos los que sentian en sí dignidad de hombres, y fuerza para hacerla valer, todos los que tenian instintos de independencia y de libertad; en vez de servir de brazo á los pensadores, y protestar en nombre de la justicia, atravesaban el Océano. Allí, segun exageradas relaciones, habia riquezas fabulosas. Allí habia peligros para los temerarios, oro para los codiciosos, infieles que convertir para los fanáticos, maravillas para los exaltados, débiles para los crueles, impunidad para los perversos, libertad para los que no se resignaban á ser esclavos; nada faltaba pues: la América absorbió nuestros principales elementos de resistencia, y corrompió el resto con sus riquezas, ó le distrajo con sus prodigios.

En vez de buscar la riqueza en el trabajo que fecunda y moraliza, se buscó en el oro del Nuevo Mundo que pasaba por España dejándola pobre y desmoralizada, cubierta de conventos que ennoblecian la mendicidad y daban ejemplo de holganza; y de tribunales secretos que iban á escrudiñar á lo mas íntimo de las conciencias los secretos del pensamiento y sofocaban en gérmen todas las aspiraciones de la actividad humana. España ha sido por espacio de siglos un pueblo en que no se trabaja ni se piensa.

Así la sorprendió Napoleon para encadenarla; pero esta hermosa tierra ha sustentado siempre una raza valiente, sufridora de privaciones y de fatigas, y el pueblo que tuvo una Sagunto para Cartago y una Numancia para Roma, tuvo para las huestes francesas Gerona y Zaragoza, y venció en Bailen al invicto. Mientras la nacion luchaba denodadamente, algunos de sus hijos legislaban en su nombre, dándole leyes que no tuvieron su aplauso ni su reprobacion, porque en el estruendo del combate no habia podido escuchar la voz que las promulgaba. Examinadas despues de la victoria, lejos de sancionarlas, proclamó al rey absoluto, y mandó al destierro y al patíbulo á los autores y defensores de la Constitucion de Cádiz.

El despotismo de Fernando VII no solo fué brutal y cruel, sino ignorante, rapaz y corrompido: su gobierno mandaba, pero no gobernaba, y el desórden en la administracion llegó á tal extremo, y fueron tales los abusos, que á todo el que no vivia de ellos y era capaz de discurrir, se le hicieron intolerables. La opinion comprimida adelantaba sus trabajos subterráneos, y á los seis años fué á hacer explosion en el ejército destinado á reducir las colonias insurreccionadas. El grito de libertad ya encontró entonces eco; pero la idea de libertad no se comprendia todavía; los visoños franceses que pisaron, temblando, aquel suelo donde habian hallado sepultura los veteranos del imperio, llegaron sin resistencia hasta Cádiz; las tribunas de la libertad se convirtieron en patíbulos, y volvió á enmudecer el derecho, y volvió á llamarse ley la voluntad de un hombre. Despues de su muerte y de la maldicion unánime de un pueblo, que le sirvió de honras funerales, una guerra de sucesion se convierte en guerra de principios: Cárlos V personificaba el despotismo, Isabel II la libertad, que quedó victoriosa despues de una lucha de siete años.

El pueblo que tenia el instinto, el sentimiento, el deseo de la libertad bastante fuerte para hacerla triunfar en los campos de batalla, carecia de virtud y de ciencia para hacerla triunfar en el comicio, en la ley, en el consejo, y, sobre todo, en la práctica. Así lo prueban veintiocho años de lucha no interrumpida, en que tantas veces se ha recurrido á la fuerza, en que tantas veces ha enmudecido la ley.

El pueblo, ¡pobre pueblo! Ha dado su sangre para defender la libertad siempre que se le ha pedido; pero el pueblo no ha podido dar lo que no tenia, lo que no podia tener, atendida su historia; el pueblo no podia dar, ni ciencia, ni virtudes cívicas, ni amor al trabajo, y como no ha dado esto, no ha recibido la libertad. Lo que se llama libertad en las Repúblicas antiguas, y que no lo era realmente, podia sustentarse por algun tiempo con las virtudes guerreras y la sobriedad de nuestra raza; la libertad moderna, la verdadera libertad, necesita otras condiciones.

Meditemos un momento en nuestro pasado, en ese pasado cuya herencia no podemos renunciar, y que nos ha legado ignorancia, vicios y poco amor al trabajo; pensemos en que la Constitucion de Cádiz fué un libro escrito por algunos hombres; que el año de 1820 la proclamó el ejército, y que despues la tiranía ó el despotismo no han hallado nunca obstáculos en nuestras virtudes cívicas, ni hemos sabido reclamar nuestro derecho sino por medio de la fuerza. En nuestras luchas ha podido notarse siempre algo de esa confusion del que combate en las tinieblas, y es, que falta de luz en el entendimiento, hemos dicho á la cólera que sea nuestra fuerza, y á nuestra voluntad que nos sirva de guia. Con intervalos muy breves para que puedan convertir los instintos en opiniones, hemos oscilado entre la servidumbre y la rebelion, oponiendo á las bacanales del despotismo las orgías de la libertad.

Tal es nuestro pasado.

II.

Nuestro presente.

Nos hemos visto en la triste necesidad de hacer una revolucion; hemos derribado un trono con nunca vista facilidad; la persona que le ocupaba habia bajado tanto, que no podia hacer mucho ruido al caer. ¿Del descrédito del monarca debemos concluir el de la monarquía? ¿La misma facilidad del triunfo, no debe hacernos temer nada? ¿Esa facilidad, viene toda del convencimiento, ó es en gran parte obra del cálculo, de que no hay creencias arraigadas, opiniones firmes, respetos profundos, y de que masas poderosas obran por ese sentimiento ruin que se llama egoismo? La falta de resistencia en muchos ha venido de la falta de dignidad; mal haria la revolucion en considerar la bajeza como apoyo.

Vamos á constituirnos, y se le dice al pueblo, puedes hacer tu Constitucion *como quieras*; *tu voluntad será ley*. Error desdichado. Las naciones como los individuos no han de hacer lo que quieren, sino lo que *deben* y lo que *pueden* hacer. En vez de darle al pueblo alta idea de la omnipotencia de su voluntad, seria mejor ilustrar esa voluntad, para que comprendiese el abismo que seabre á los piés del pueblo que quiere lo injusto ó lo imposible

La *voluntad nacional* no es ninguna vara mágica que allana todos los obstáculos, ni ningun ángel descendido del cielo, portador de los decretos del Altísimo. La voluntad nacional, como la individual, no será respetable sino en cuanto quiera lo justo, ni practicable sino en cuanto quiera lo posible. ¿Le basta á un hombre débil *querer* levantar un gran peso para conseguirlo? ¿Le basta á un hombre pobre *querer* tener una gran mesa para hallarla cubierta de sabrosos manjares? ¿Le basta á un hombre ignorante *querer* apropiarse las ventajas de la ciencia para ser sabio? Todos respondemos: no. Lo propio que á los hombres acontece á los pueblos, cuando su voluntad quiere lo imposible, su voluntad no se cumple.

No creemos que el pueblo español quiera la República; pero aunque la quisiera, ¿podria plantearla? ¿Su voluntad podria en un solo dia borrar las huellas de su pasado, y hacer que sea al presente lo que no es, y apresurar la marcha del porvenir? Tal es el problema que no tratan de resolver, sino que dan por resuelto los republicanos. Aunque parezca imposible al que observa las cosas á la clara luz de la imparcialidad, en vez de mirarlas á la rojiza antorcha del espíritu de partido, personas formales hablan formalmente en España de República, y de República federativa.

Ayer no teniamos individualidad.

Hoy se ha de dejar todo al individuo.

Ayer teniamos una mordaza.

Hoy nuestra palabra ha de ser ley inmediatamente, y sin que sea necesario rectificarla ni dar tiempo á la reflexion.

Ayer éramos ignorantes.

Hoy tenemos ciencia, su luz ha descendido hasta las masas, y los guiará por el buen camino sin necesidad de otra direccion ni consejo.

Ayer lo esperabamos todo del gobierno, no habia en nosotros iniciativa para el bien.

Hoy el bien se hará por nuestra sola iniciativa, sin que necesitemos aprendizaje ni traba alguna. Pasaremos de la centralizacion mas exagerada, al último límite de la descentralizacion.

Ayer eramos inclinados á la holganza.

Hoy tendremos hábitos de trabajo.

Ayer queriamos vivir todos del presupuesto sin trabajar.

Hoy vamos á pedir nuestra subsistencia á la industria, al trabajo.

Ayer obedeciamos servilmente.

Hoy vamos á mandar sin violencia.

Ayer malversabamos la fortuna pública

Hoy vamos á administrarla religiosamente.

Ayer eramos egoistas.

Hoy vamos á ser prodigios de abnegacion.

Ayer dejabamos atropellar nuestro derecho.

Hoy vamos á cumplir con nuestro deber.

Ayer, en fin, éramos el pueblo mas atrasado de Europa.

Hoy vamos á ponernos al nivel de los Estados-Unidos, de América, vamos á llevar á cabo lo que no intentaron Inglaterra y Alemania, lo que Francia no ha podido realizar.

Que esas masas de hombres que dan su voto sin tener opinion, convertidos por el despotismo en rebaños, sigan á cualquiera, y repitan el grito de República como pudieran repetir cualquier otro, no lo estrañamos; pero que personas ilustradas é inteligentes den ese grito, que no vean cuán grato suena á los oidos de la reaccion, es cosa verdaderamente incomprensible, y pone bien de manifiesto las aberraciones del espíritu de partido.

Probemos dicen algunos republicanos. ¿Por qué dar por imposible una cosa antes de haberla intentado? la Cómo probar insensatos! ¿Por ventura, podeis hacer prueba sin lágrimas y sin sangre, y tal vez, y eso seria peor, sin mengua? ¿Por ventura, teneis derecho para negaros á la evidencia y á conducir al abismo á los que os siguen? ¡Probar! ¿No es claro que donde otros mas diestros han caido, caereis; que donde otros mas fuertes han sucumbido habreis de sucumbir? ¡Probar! ¿No utilizais en la vida la agena experiencia? ¿Meteis vuestra mano en el fuego para estar seguros de que quema, ni gustais el ácido prúsico para cercioraros de que es veneno? ¡Probar! ¿Por ventura, no se

ha hecho ninguna prueba? De lo que han sido las Juntas revolucionarias podeis inferir lo que seria vuestra República. Estudiad con imparcialidad la breve historia de las Juntas, y si allí veis señales de que la República es posible en España, prueba dais de que el espíritu de partido os ha quitado la facultad de ver.

No juzgueis por Madrid y por su Junta revolucionaria, estudiad las de toda esa España que quereis convertir en República. Direis, fué la exaltacion del momento, la explosion de una cólera tan excitada y tan comprimida. Os responderemos que no son las violencias el síntoma mas alarmante para la República, aunque deban alarmarla mucho; la cólera puede calmarse instantáneamente como se excita, pero el egoismo, la ignorancia y la corrupcion, vienen de atrás y siguen adelante, no siendo posible desarraigarlas en un dia, para asentar en el terreno que ocupaban, instituciones que solo crecen al amparo de las virtudes cívicas y de la ilustracion.

¿No le basta al pueblo español la libertad de imprenta, la libertad de enseñanza, la libertad de reunion, la libertad de asociacion, todas las libertades, en fin, que tiene ó que espera con fundadas razones para esperarlas? ¿En qué se opone la monarquía constitucional á la práctica de estas libertades? ¿No son una verdad en Bélgica y en Inglaterra? El monarca dicen los republicanos puede ser malo. Y el presidente de la República ¿es por necesidad bueno? El monarca tratará de cercenar los derechos del pueblo. ¿Y los presidentes de las Repúblicas nos siempre fieles guardadores de estos derechos? Preguntádselo á Cromwell y á Napoleon. ¿Os parece que cambiando el nombre del jefe del Estado, se evita el peligro de que abuse de su poder? En cuanto á la responsabilidad del presidente de la República, y la inviolabilidad de los reyes, que respondan los monarcas que han muerto en el destierro ó en el patíbulo, y los magistrados supremos que se han convertido en tiranos. ¡Responsabilidad! ¿Cuándo se ha hecho efectiva la ministerial? Es tiempo de no tratar á los pueblos como niños y engañarlos con juguetes, ó fascinarlos con ilusiones; en el mundo real, no hay mas responsables que los débiles.

La Francia, que no se creyó bastante libre bajo la monarquía de Luis Felipe y sufre el despotismo de Napoleon, puede decirnos si no hay inconveniente en *probar* formas de gobierno que no están en armonía con el pueblo que han de regir. ¿Somos nosotros mas ilustrados que los franceses? ¿Tenemos mas virtudes cívicas? Pues ¿cómo ha de ser practicable entre nosotros la República que para ellos fué imposible? ¡La República! ¿Dónde están los republicanos? ¿Dónde están esas masas de ciudadanos ilustrados y probos dispuestos á ocuparse del bien comun, y que no quieren deber su subsistencia mas que al trabajo de sus manos ó de su inteligencia?

Nadie los ha visto, nadie los verá en mucho tiempo; del despotismo que desmoraliza y degrada, no puede salir un pueblo con virtudes republicanas, su educacion es obra de la libertad: dejémosle tiempo para que lleve á cabo su obra, y, mientras no haya tenido tiempo de formar republicanos, no hablemos de República.

Nuestro porvenir.

No creemos que el pueblo se embriague hasta tal punto con la victoria, que pierda el instinto de conservacion; no le creemos tan falto de buen sentido que, al ver por su mismo camino á los enemigos de la libertad, no comprenda que va errado; no le creemos tan desprovisto de lógica, que al observar el júbilo con que los retrógrados oyen la voz de República, no comprenda que la República es el camino de la reaccion. Pero si se fascinara un momento, si en una hora de delirio, que las hay para los pueblos como para los individuos, imaginase que querer es poder, tomara su voluntad por medida de su fuerza, y dijera:—Hágase la República—de este *fiat* no saldria la luz, sino el caos. Como una forma de gobierno que no está en armonía con el pueblo en que se establece, no puede ser duradera, la República caeria, pasando primero por el desórden estrepitoso que se llama anarquía, para llegar al desórden lúgubre que se llama despotismo. Habria lucha, no larga, pero suficiente para exasperar los ánimos, y hacer fermentar las malas pasiones; habria la insolencia del triunfo y el despecho de la derrota; se escucharian los consejos de la ira, y la revolucion, que se levantó pura, caeria manchada.

La República seria la anarquía, y la anarquía es mas intolerable á medida que los pueblos están mas civilizados. El desconcierto que se soportaba hace cincuenta años, no es soportable hoy. Privada de paz, de sosiego, de estabilidad, de garantía para sus intereses, la nacion abriria los brazos á cualquiera que le ofreciese órden. El despotismo ha convertido los liberales en republicanos, la República haria de los monárquicos realistas.

La reaccion cuenta con elementos poderosos. ¿quién está bastante ofuscado para no comprenderlo? ¿Y á este enemigo formidable queremos oponer un gobierno débil, sin fuerza material y sin fuerza moral; un gobierno que todos miran como una cosa transitoria, como un paso fatal á otra situacion que se espera ó que se teme; un gobierno cuyos movimientos serian convulsiones, despues de las cuales vendrá el colapso, la debilidad?

No estamos solos en Europa, ni una República es en estas regiones cosa que se atraiga la general simpatía. Seguramente debemos temer mucho mas los desaciertos de dentro que las legiones de afuera; seguramente que si estuviéramos unidos y estableciésemos un gobierno fuerte por su armonía con el estado de la nacion y su conformidad con la justicia, nada deberia importarnos que el jefe del Estado fuese ó no del gusto de otros monarcas; pero cuando estemos divididos y seamos débiles; cuando descentralicemos, no solo la administracion, sino la soberanía; cuando queramos repartirnos el poder como un botin de que no hay que dar á nadie cuenta; cuando miremos con aviesa mirada toda gerarquía, intentando establecer una igualdad imposible; cuando la violencia esté en todas partes y la fuerza en ninguna, entonces los enemigos exteriores no serán impotentes, porque contra los débiles todos son poderosos.

Tendremos una restauracion borbónica, ó un golpe de Estado: un déspota que venga de afuera, ó un dictador que se alce entre nosotros. Despues de la República vendrá una de estas dos cosas, porque la República es imposible, y el gobierno y el órden, siquiera no sea mas que material, es una necesidad.

Volvamos los ojos, estremeciéndonos, hácia las Repúblicas de América, hácia esos pueblos, nuestros hermanos, con quienes tenemos tanta semejanza; preguntémos á su hermoso suelo despoblado, á sus campos incultos, á sus ciudades ensangrentadas por fratricidas luchas, á sus poetas silenciosos, á sus artistas estériles, á sus inútiles pensadores, ¡dónde están los beneficios de sus Repúblicas, y la responsabilidad de sus magistrados responsables! Abramos su historia, que no puede leerse sin dolor y sin vergüenza, y ella nos dirá la suerte que espera á un pueblo que, sin instruccion suficiente ni virtudes cívicas, quiere pasar del despotismo á la República.

Hombres de buena fe que quereis hacer de España una República, mirad las Repúblicas españolas de América; meditad con detenimiento, y resolved en conciencia. No os convirtais sin saberlo y sin quererlo en instrumentos del despotismo; no imagineis que bastan algunos dias de libertad para educar un pueblo; no allaneis los caminos del destierro á donde partirais malditos, ó del cadalso á donde morireis sin gloria.

Y tú pueblo, á quien se extravía con esperanzas que el tiempo convertirá en desengaños, con promesas que no se cumplirán; pueblo, á quien amo con todo mi corazon, pobre pueblo, que expiarás tu credulidad con la servidumbre y la miseria, y en cuya sangre se teñirá la púrpura de tus nuevos tiranos, no te dejes fascinar por las palabras lisongeras, mira que si fueses capaz de formar una República no hubieras sufrido dos años á Gonzalez Brabo; mira que te señalan como puerto un escollo; mira que te cubren de flores el borde del abismo; mira que tu poder caerá como el de los monarcas sino le pones límites; mira que un grito no es una opinion, ni un deseo una verdad; mira que no puedes llegar de la esclavitud á la tierra prometida, sin pasar por el desierto, y que necesitas un largo aprendizaje antes de aspirar á la República; mira que deslumbrado por la luz como todo el que sale de las tinieblas, no ves los peligros que te rodean; mira que como los reyes tienes aduladores que con palabras mentidas ensordecen tus oidos para que no percibas el ruido de la tempestad.

UN DEMÓCRATA.

APUNTES REVOLUCIONARIOS.

Hemos dicho en otra ocasion, que, bajo el epígrafe de *Apuntes revolucionarios*, publicaremos todos los escritos con cuyo espíritu no estemos completamente de acuerdo, pero que por el pensamiento que entrañan merezcan un lugar en nuestras columnas; hoy repetimos lo dicho anteriormente, al dar cabida al siguiente artículo que acabamos de recibir. Dice así

ABOLICION DE LA CONTRIBUCION DE SANGRE, CONOCIDA CON EL NOMBRE DE QUINTAS.

Recobrada la soberanía nacional, de hecho queda abolida la ley de quintas y contribucion de sangre, no es posible ya su observancia: era injusta, bárbara é inmoral; porque, aparte muchas otras razones, pesaba esencialmente sobre los padres, á quien Dios daba hijos rubustos; tuvieran uno ó varios, todos sufrian la suerte; para salvarlos, se veian forzados á pagar 8.000 rs. por cada uno, y lo mismo al que era pobre que al millonario, porque se les imponian tan inícuos deberes, sin que se les concedieran derechos políticos ni se les retribuyeran los servicios. Procedente la institucion de tiempos bárbaro-feudales, los preceptos de la ordenanza militar hacian al soldado de peor condicion aun que al esclavo. ¡Cuántos infelices fueron fusilados inocentes á sabiendas! Horor: se sostuvo por el despotismo de los reyes, por el egoismo criminal de las clases acomodadas que tenian ejércitos, guardas y aun criados de balde: era inmoral, á la vez que injusta, porque no existia pacto, ni existir podia, que obligase á semejante sacrificio á los séres racionales. El derecho natural solo á Dios pertenece, no á los hombres, á cuya razon de conciencia humana se debe la abolicion de la pena de muerte, aun al mayor criminal, y la abolicion de la esclavitud, resultado de la civilizacion.

La quinta, en fin, era la calamidad mas grande para los pueblos pobres que constantemente afligia las familias, bien partieran los hijos á servir, ó bien se salvaran mediante los 8.000 rs., arruinándose y viviendo en la miseria: anacronismo y mancha de la civilizacion del siglo XIX, que no comprenderán las generaciones futuras: en fin, murió para siempre la contribucion de sangre con la caida de los Borbones y no habrá ya español que vote la quinta temeroso de incurrir en el delito de lesa humanidad; triunfo grandísimo para los pueblos debido á la revolucion de Setiembre, seguramente para ellos, la libertad mas estimada de todas las que acabamos de recobrar: que los pueblos no olviden este gran bien debido al partido liberal; que rechacen todo consejo y sugestion de cualquiera persona que vaya enderezada á una reaccion y guerra civil consiguiente, en la que perderian, con aquella, todas las demás libertades: cuando regresen á sus casas los soldados que han reconquistado todas las que tuvieron, serán abrazados con entusiasmo por sus familias y convecinos, llamándolos sus redentores; con placer deberán estampar juntos, en los parajes públicos, para memoria, *¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Mueran para siempre las quintas forzosas!*

Pero la nacion necesita un ejército permanente, mas ó menos numeroso, segun las circunstancias, y otro de reserva, mientras la razon humana no recobre su soberanía natural sobre la fuerza bruta, que opino lo alcanzará pronto, porque la sociedad ha entrado en el período de madurez y marcha presurosa á la perfeccion en alas de la prensa, del telégrafo y el vapor: no mas guerras de conquista; no mas ambiciones; dirímanse las cuestiones internacionales por un jurado ó congreso de la paz, tiempo há inspirado por la ciencia y conciencia de hombres eminentes, *edad de oro universalmente anhelada*, á que habriamos arribado acaso si la diplomacia europea con la abnegacion necesaria lo hubiera intentado, coronándose de gloria imperecedera.

Ahora bien, abolidas las quintas forzosas, ¿cómo, de qué manera y por qué medios han de formarse los ejércitos? Violenta y grande es la transicion de sistema á sistema, no tanto por el mayor coste que tendrá naturalmente el nuevo, cuanto por extinguirse la dulce costumbre de tener las clases acomodadas ejércitos poco menos que de balde, á costa de los pobres; dígalo el de África, compuesto de los que no tuvieron 6.000 reales para salvar la suerte. Escogítense los medios mas económicos á la par que justos, que hay muchos aplicables: indicaré uno, aunque convencido de no ser el mejor, ni mucho menos; personas mas prácticas lo perfeccionarán ó presentarán otros; solo un sentimiento de bien público me excita á explanarlo, partiendo de las consideraciones siguientes:

¿Es verdad que el ejército permanente y la guardia civil tienen por objeto mantener la paz y órden público para que la sociedad española, el comercio, industrias, artes, etc., giren y se desarrollen libremente? Sin duda: luego, todos los que gozamos de aquel beneficio debemos contribuir con igualdad y en justa proporcion de los capitales estén representados en bienes muebles, inmuebles, etc., etc. No mas egoismo.

Pues bien: para reducir el ejército y conseguir las grandes economías que imperiosamente exigen el presupuesto y mejoramiento del país, sin lo cual no se afianzarán las libertades, entiendo que el alistamiento de la milicia ciudadana, debe ser forzosa desde diez y ocho á cincuenta años, y voluntario de cincuenta en adelante en conformidad, por lo demás, con las disposiciones publicadas respecto á la organizacion y servicio.

La guardia civil es demasiado costosa y son posibles mejoras económicas: cúmplanse las obligaciones pendientes, cúbranse las bajas que ocurran con soldados del ejército de mejor nota, reduciendo el haber próximamente al del ejército, ó reformando las condiciones actuales.

El ejército de reserva, cualquiera que sea su número, aunque preparado para las eventualidades, estará en sus casas, y por consiguiente será menos costoso, siquiera sea mayor del que tenia, en razon á ser voluntario.

Llega el momento de formar los dos ejércitos, permanente y de reserva por el nuevo sistema:

Medios, bases y condiciones que pueden adoptarse en sustitucion de las quintas. Refórmese préviamente la ordenanza poniéndola en armonía con las instituciones, aboliendo, por supuesto, la pena de muerte: acuérdese y consígnese por ley que, todas las plazas y empleos de la nacion, civiles y militares, hasta la dotacion de 5.000 rs., se reserven y confieran á los soldados, cabos y sargentos que cumplan bien el tiempo de servicio, sin notas desfavorables en sus hojas; prefiriendo los que las tengan honrosas y á los que hubiesen servido mas años en igualdad de circunstancias: se darán por oposicion las dotadas desde 3 á 5.000 reales entre los cabos y sargentos que reunan iguales méritos, y las de menor dotacion á los soldados que reunan iguales méritos, excluyendo los que no sepan leer ni escribir, todos sin perjuicio de los premios y distinciones que tuvieren ganadas en el servicio; y será conveniente fijar en la ley un número de plazas de alféreces á que podrán aspirar los sargentos por oposicion, etc., etc. Se establecerán alistamientos ó suscriciones voluntarias en todas las provincias: serán admitidos desde diez y ocho hasta cuarenta años de edad, siempre que, á juicio de la autoridad encargada, y segun instrucciones prévias, representen actitud física para servir, sin exigirse talla (como no se exige á ningun oficial) serán admitidos por cuatro, por seis ó por ocho años, segun prevenciones del gobierno; de cuenta de los directores de las armas, jefes y oficiales,

LOS INOFENSIVOS de esquisito perfume **fortifican y devuelven instantaneamente** al **cabello** y á **la barba** su color primitivo, por una simple aplicacion, sin desgrasar ni *lavar*, sin manchar la cara, y sin causar **Enfermedades** de **ojos** ni **Jaquecas.**

TEINTURES DU DOCTEUR CALLMANN

QUIMICO, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos *Tintes perfectos*, se abandonan esos tintes debiles LLAMADOS AGUAS, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — *Oscuro*, *castaño*, *castaño* claro, 8 frs. — *Negro* rubio, 10 frs. — Dr. CALLMANN, **12, rue de l'Echiquier**, PARIS. — LA HABANA, **SARRA y Cª.**

DIGESTIONES DIFICILES
DOLORES DE ESTOMAGO

Su curacion es cierta, merced al vino de **CHASSAING**, con pepsina y diastasa: su gusto es muy agradable.

Paris, 2, avenue Victoria.

Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE
de **DICQUEMARE aînè**
DE RUAN

MELANOGÈNE DICQUEMARE

Para teñir **en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.**

Esta tintura es **superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.**

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, **59.**
Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB VEGETAL BOYVEAU LAFFECTEUR, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades silfiliticas nuevas, invetedaras ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Hérpes, abcesos, gota, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarna dejenerada, reumatismo, hipocondrias, hidropesia, mal de piedra, sifilis, gastro-enteritis, escrófulas, esco buto.

Depósito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor **Giraudeau de Saint-Gervais**, 12, calle Richer, PARIS. — Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de la falsification*, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Giraudeau de Saint-Gervais.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ
de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los **Romadizos, Grippe, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
de DELANGRENIER

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó de los **Intestinos**; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades **analépticas**, preserva de **las Fiebres amarilla y tifóidea.**

Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de **DELANGRENIER**, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — *Tener cuidado con las falsificaciones.*

Depósitos en las principales Farmacias de América.

PASTA Y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODÉINA

Preconizados por todos los medicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho.*

AVISO

Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé
Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En *La Habana*, **Sarrá y Cª.**

Escuela de Farmacia de Paris.

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Medalla de Plata **1860**

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea* y *de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *La Habana*, **Sarra y Cª**; — en *Matanzas*, **Genouilhac**; — en *Santiago-de-Cuba*, **Julio Trenard**; — en *Porto-Rico*, **Teillard**, — **Monclavo**; — en *Lima*, **Hague y Castignini**, — **Dupeyron**, — **Massias.**

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero **LE ROY**. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

Signoret
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel — Rue de Seine — Les individus remplissant nos b... tions sophistiquées, on est...

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón.

Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO — GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un escelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquítismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.

Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescri ben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA — GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA

Las malas digestiones, Las náuseas, Pituitas, Enflaquecimiento,	**Eructos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos.**	**Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.**

La firma GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleón, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO — GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.

A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

ENFERMEDADES DE PECHO — JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL — GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios esperimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz especifico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra *los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asmas*, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exíjase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 16 rs.

JACQUECAS, NEVRALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS

CURACION INMEDIATA POR EL

INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientamente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cualesse hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ú de los intestinos.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA — GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

PILDORAS DE IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiore á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.

Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones *linfaticas, escrofulosas*, y las llamadas *tuberculosas, cancerosas* y *sifiliticas*.

Los *colores palidos*, el *empobrecimiento de sangre*, la *irregularidad en la menstruacion*, la *amenorrea*, ceden rapidamente con su uso y los medicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio enerjico de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

PEPSINE BOUDAULT





EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el Dr CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en **Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos** (Frascos de una onza), en las

Gastritis	**Gastralgias**	**Agruras**	**Nauseas**	**Eructos**
Opresion	**Pituitas**	**Gases**	**Jaqueca**	**Diarreas**

y los vomitos de las mujeres embarazadas

PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succr, 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA, MERCERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile, admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquerra, Valparaiso (Chile.)



PILDORAS DEHAUT. —Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion*. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



La *Perfumería Victoria*, gracias á la superioridad de sus productos, y al esmero de su fabricacion, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Estracto de Ylangylang*, estracto que esta casa optiene en las mismas islas Filipinas por la bestilacion de la *Unona odoratissima*, desafian por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparacion y se convenceran de que ningun otro perfume deja en el panuelo un olor tan esquisito como

EL ESTRACTO DE YLANGYLANG
Y
EL BOUQUET DE MANILA

Ademas de estos dos estractos escepcionales, propiedad esclusiva de la *Perfumería Victoria*, sus propietarios, los señores *Rigaud y Ca*, lo son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los estractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

Oxiacanto.	*Jokey-Club.*	*Violeta.*
Madreselva.	*Magnolia.*	*Reseda.*
Ess. BouquetMariscala.	*Rondeletia.*	
Frangipan.	*Mil-flores.*	*R. Mousseuse*
Jazmin.	*Muselina.*	*Etc., etc.*

TOLUTINA RIGAUD

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cútis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

ACEITE Y POMADA MIRANDA

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y affirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

JABON MIRANDA

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espumo que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los más delicados.

DENTORINA
Y
PASTA DENTRIFICA

La Dentorina es un elixir dentrifico de gran suavidad: pérfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la *toilette*, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

POLVO ROSADO

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le communica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en *Madrid*, **Borrel hermanos**, puerta del Sol, 5 y 7; **José Simon**, las Perfumerias, Alcalá, 34; **Frera**, calle del Carmen, 1; En **Barcelona, Renaud Germain**. Depósito en la Habana S. rrá y cd En *Filipinas*, **Federico Steck**.

SEVE VITALE CAPILLAIRE

POMADA VITAL CAPILAR.

CON LA AVIA VITAL Y LA POMADA VITAL ni salen canas ni se cae el pelo y desaparecen el paño y las comezones del cútis. Frasco, 9 francos.

AGUA BALAMICA, especial contra la caida del pelo, frasco, 6 francos.

Contra la jaqueca, ardores y toda clase de granos, y para dar al rostro brillo, frescura y belleza se empleará siempre con éxito el

AGUA DEL CELESTE IMPERIO,

que sirve para el tocador y los baños. Frascos, 3 y 5 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 106.

EXPRESO ISLA DE CUBA.

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL.

Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la córte cualquiera comision que se le confie. —Habana, Mercaderes, núm. 16.—E. RAMIREZ.

CAFETERAS DAGAND, con privilegio S. G. D. G. — Paris. 23, rue Montorgueil Paris.

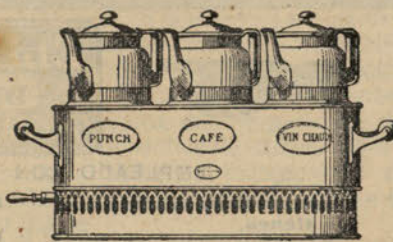
Economía de 30 0/0 garantida por el fabricante.



Nº 3



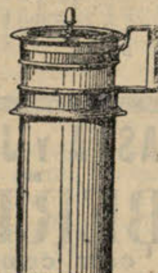
Nº 9



Nº 13

Abastecedor del Hotel imperial de los Inválidos en Paris, de toda la guardia imperial y de diversos *hospitales*, etc., de los establecimientos de 1er órden de Francia, Alemania, Italia, Madrid, Cadiz, Sevilla y parte de España, etc., etc.

2 *Medallas en las exposiciones de Dijon* 1858, *y de Paris* 1867.



Nº 6

Figura nº 3. *Aparato cafetero perfeccionado* que ofrece la ventaja inmensa á los limonaderos de poder cocer la *casca* al mismo tiempo que se hace el *café fresco* y en una sola operacion, cosa que ningun aparato habia realizado hasta el dia y que *da una economía de* 30 0/0. Fig. nº 13 y 4. *Baño maría* de cobre ó similor con *teteras de porcelana* para calentar y conservar los líquidos. Fig. nº 9. *Baño maría* con *potes de porcelana* y canillas sifones *que se vacian enteramente sin aspirar*. Fig. nº 6. Copeta de *porcelana* para baños maría de hornillos.—A la demanda *franqueada*, se dirige *franco*, un prospecto detallado con tarifa.

Se puede calentar con carbon ó con gas.

IRRIGADOR

Invencion del Doctor **ÉGUISIER**.



Los irrigadores que llevan la estampilla **DRAPIER & FILS**, son los únicos que nada dejan que desear.

Estos instrumentos reconocidos como **superiores** y **de perfeccion acabada**, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones espareidas en el comercio.

Precio: 14 á 32 fr. segun el tamaño

BRAGUERO CON MODERADOR

Nueva Invencion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos **nuevos Aparatos**, de **superioridad incontestable**, reunen **todas** las perfecciones del **ARTE HERNIARIO**; ofrecen una fuerza que uno mismo modera á su gusto. Todas las pelotillas son el en interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

DRAPIER & FILS, **41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.**

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Como participan de las propiedades del **IODO** y del **HIERRO**, estas Píldoras se empleam contra las **ESCRÓFULAS**, la **tísis** en su comienzo, la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (**PÁLIDOS COLORES, AMENORREA**, etc.), en que es necesario **obrar en la sangre**, sea para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactivo** y nuestra **firma** adjunta colocada al pié de una etiqueta **verde**. Desconfiese de las falsificaciones.



Farmacéutico *en Paris, rue Bonaparte*, 40.

Se encuentran en todas las Farmacias.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA

ADMINISTRACION CENTRAL, 3, PLACE VENDOME. PARÍS.

OFICINAS ESPECIALES. { Pasaje, 12, boulevard des Capucines. Flete, 108, Faubourg Saint-Denis.

PAQUEBOTES.--POSTA FRANCESES

1.° Salidas de Saint-Nazaire el 8 de cada mes, para la Martinica, Santa Marta (Estados-Unidos de Colombia), Colon-Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guaira, Puerto Cabello, la Guadalupe la Trinidad, Demerari, Paramarivo, Cayena, etc., el Callao, Valparatso, etc., San José, la Union, San Francisco, la China y el Japon.

2.° Salidas de Saint-Nazaire el 16 de cada mes, para Santomas, la Habana, Veracruz, New-Orleans, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, la Guadalupe y la Martinica.

3.° Salidas cada 14 dias del Havre y de Brest para New-York.

Del Havre, los dias 28 de Marzo, 9 y 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio. 2 y 16 de Julio.

De Brest, los dias 28 de Marzo, 11 y 25 de Abril, 9 y 23 de Mayo, 6 y 20 de Junio, 4 y 18 de Julio.

PRECIOS DE PASAJE.	1.a CLASE.	2.a CLASE.	3.a CLASE.
Del Havre ó de Brest á New-York.	700 frs.	425 frs.	275 frs.
De Paris á New-York, por el Havre (Embarcadero St. Lazare), ó Brest (Embarc. Mont-Parnase), incluso el billete del ferro-carril.	725 frs.	440 frs.	285 frs.

Dirigirse para mas ámplios informes á los Agentes de la Compañía.

Consultar tambien los Libretes de la Compañía y el LIBRETE CHAIX.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico y Habana.

TARIFA DE PASAJES.

De Cádiz á	Primera cámara. Pesos.	Segunda cámara. Pesos.	Tercera ó entrepuente. Pesos.
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana. . . .	180	120	50
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de ida y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, *medio pasaje*.

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28. — Alicante: Sres. Valle y compañía. — Valencia: Sres. Dart y compañía.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 7 y 22 á las diez de la mañana.

Llegada á Valencia, y salida los dias 8 y 23 á las seis de la tarde.

Llegada á Alicante, y salida los dias 9 y 24 á las diez de la noche.

Llegada á Málaga, y salida los dias 11 y 26 á las dos de la tarde.

Llegada á Cádiz, los dias 12 y 27 por la mañana.

Salida de Cádiz, los dias 1 y 16 á las dos de la tarde.

Legada á Málaga, y salida los dias 2 y 17 á las doce de la mañana.

Llegada á Alicante, los dias 3 y 18.

Salida de Alicante, los dias 4 y 19 á las seis de la tarde.

Llegada á Barcelona, los dias 5 y 20 por la mañana.

Darán mayores informes sus consignatarios.

ENFERMEDADES DEL PECHO
CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los *Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal* y *de hierro* del *Doctor Churchill*. Precio 4 francos el frasco en París. Exíjase el frasco *cuadrado*, la firma del *Doctor Churchill* y la etiqueta marca de fábrica de la *Farmacia Swann*, 12, *rue Castiglione, Paris*.

FABULAS POLITICAS.

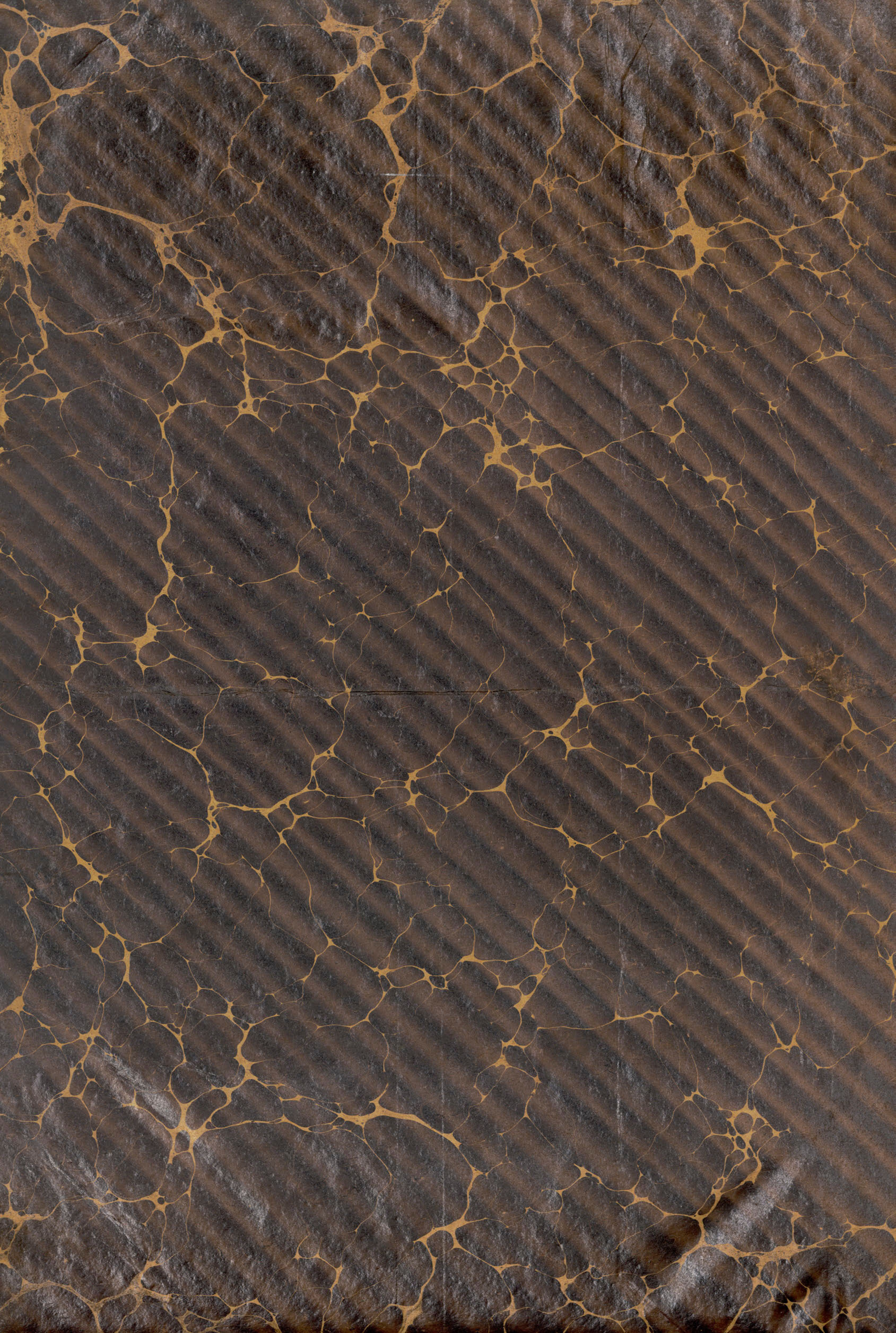
(Cuaderno detenido y recogido en Mayo último.)

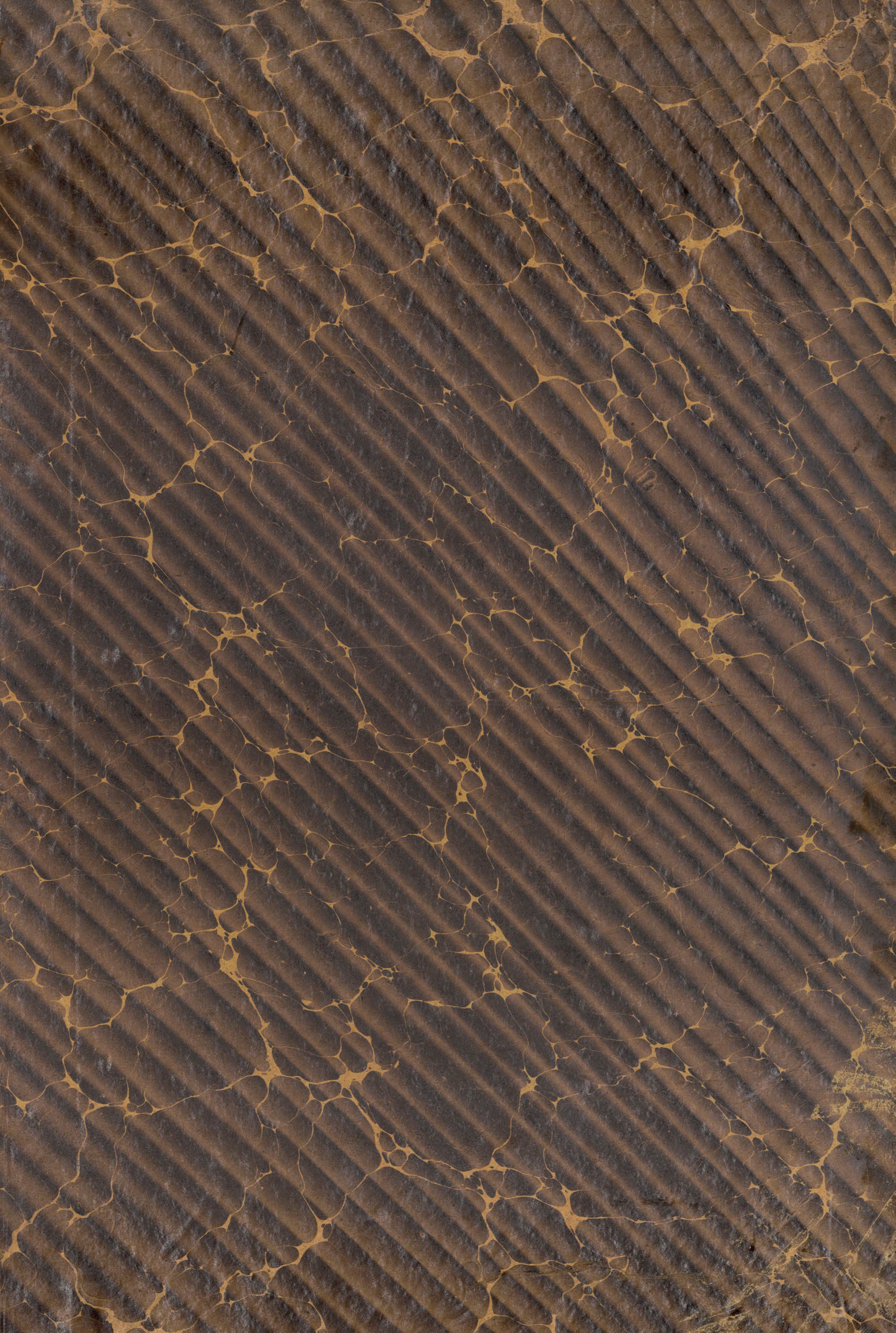
Se vende en la librería de Cuesta, calle de Carretas, 9.

EL UNIVERSAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes.	8 reales.
Provincias, un trimestre, directamente. . . .	30 »
Por comisionado. . . .	32 »
Ultramar y extranjero.	70 y 80







LA

AMÉRICA

1868

